ROLLO

3035

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

CIUDAD DE MONTEVIDEO

C.G.E. - Dpto.II del E.M.E.

DIVISION MICROFILMACION

ROLLO No. 3035

ACTA DE APERTURA DE MICROFILMACION:

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO) Departamento II del E.M.E. - Escuela de Inteligencia del Ejército

FECHA DE INICIACION DE LA MICROFILMACION: 16 de Mayo de 1995

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: Fichero Biográfico del Departamento II del E.M.E.

IDENTIFICACION DEL PRIMER ORIGINAL MICROFILMADO : Ficha Personal correspondiente a YOLANDA ARAMBURU SOLIS , de la O.P.M.

OPERARIO/S: Cbo.2da. Jorge Sarraute (DGID) - Cbo.1ra. Juan Torres (DGID)

REDUCCION DE IMAGEN : 24 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

DESCARTE: Personal del CE.PRO.DA. de la E.I.E.

PREPARACION DOCUMENTAL: Personal del CE.PRO.DA. de la E.I.E.

CONTROL: Sgto.Luis Segnini

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el primer documento en la apertura del acta, se procede a la iniciación de la Microfilmación firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina.-

El Encargado de la Sección Microfilmación

Sgto. Dervi Vieira

Vo.Bo.

Por el Jefe del CE.PRO.DA.

Tte.1ro. Norbertino Suárez

2867

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: ARAMBURO SOLIS NOMBRES: GRACIELA

ALIAS: YOLANDA

CEDULA DE IDENTIDAD: DEPTO: NACIONALIDAD: ORIENTAL

CREDENCIAL CIVICA: SERIE N.º SEXO: FEMENINO

FECHA DE NACIMIENTO: 27/XI/947.- DEPTO: SALTO CIUDAD: CONSTITUCION

DOMICILIO: CONSTITUCION DEPTO: SALTO CIUDAD:

PROFESION: ENFERMERA ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: POLICLINICA Dr.BIANCHI B ELLA UNION (ARTIGAS)

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 4to.(año) SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: CONCUBINA

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: NELSON OXANDAB ARAT EDAD: 36

NOMBRE DEL PADRE: SEGUNDO ARAMBURO NOMBRE DE LA MADRE: AURISTELA SOLIS

NOMBRE DE LOS HIJOS:

1.- SEGUNDO AUGUSTO EDAD: 9
2.- DALILA EDAD: 7
3.- CAMILO EDAD: 4
4.- HUGO EDAD: 4
5.- EDAD:
6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: SEGUNDO ARAMBURO

DOMICILIADO/A: CONSTITUCION (SALTO) TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Reg.C.10.- FECHA DE DETENCION: 18/V/972.-

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º 2.- SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR: Dr. ADAN R. FAJARDO .-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 16/VI/972.- Arts.150-151.-

Grado de Adoctrinamiento: CONVENCIDO

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: POCA

Grado de Peligrosidad Posterior: POCA

Actividades Subversivas (Resumen): SECTOR SERVICIOS- GRUPO SANITARIO- TAREA PROPORCIONABA REMEDIOS POL. U.T.A.A.

SECRETO

f. 2867

GRACIELA ARADURU SOLIS.

FORMULARIO "K"

REFERENCIA	
R.M.3.	UNIDAD
060	G-001.-

ANEXO No.1: REGISTRO DE ANTECEDENTES.-

FECHA	REGISTRO ANTECEDENTES.-
MAYO - 1972	**ANTECEDENTES:** Funcionaba en la Columna 23,zona Bella Unión,en el Sector Servicios, Grupo Sanitario.- Fué reclutada por el Dr. Duffort y Alvarez en el mes de Abril del presente año.- Brindaba aporte sanitario a la organización,actuando como enfermera en la Policlínica de U.T.A.A.-

REGION MILITAR 3 ESTADO MAYOR REPUBLICA O. del URUGUAY

Paso de los Toros, Noviembre 17 de 1972.-
(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-
El Jefe D - II / E. M. R. M. 3.-
Tte. Cnel.
Arturo Maresca.-

jbh.-

1 de junio de 1972.

AMPLIACION DEPROCEDIMIENTOS EN BELLA UNION .-OTROS 37 DETENIDOS.-

En memoria del mes de mayo del corriente año,en página 25,se informó la detención del prófugo integr n e del MLN(TUPAMAROS).-
MARIO DUFFORT Y ALVAREZ VIZCAY,de profesión doctor en medicina,oriental,casado de 29 años,el q ue venía funcionando en la orga.bajo el (a)E ARISTO,quien venía actuando como tal,en la policlínica de UTAA,siendo encargado del grupo sanitario tupamaro.En acta admitió además,que recibía giros de la orga,destinados a los extremistas integrantes de esta columna tupamara,que venía funcionando en el Dpto.de ARTIGAS,el que estaba conectado en sus actividades ilícitas,con SALTO.-En los diversos procedimientos que dieron lugar estas investigaciones, se logró la detención de ot5os 37 conspiradores,de acuerdo a la nómina que sigue,los que admitieron pertenecer al MLN(TUPAMAROS).-
PAULO ENRIQUE MORALES (a)"JOSE PEDRO",sol.de 18 años,correo de la orga,entre SALTO y BELLA UNION.-
ANGEL MARIA DIAZ PEREZ(a)"PEDRITO"sol.21 años,enlace entre los grupos militares y de servicios del movimiento:
HECTOR PAIVA,(a)JUAN,sol.2 0 años,perteneciente al grupo de información,
GLORIA VIDAL MANTERO(a)ANA,sol.de 18 años,enlace
MABEL ARAMBURU SOLIS(a)ALICIA,sol.de 19 años,del grupo sanitario;
GRACIELA ARAMBU U SOLIS(a)YOLANDA"?sol.de 24 años,
RUBEN SANATANA PEREZ(a)CEPILLO,sol.de 29 años.
SANTOS MACEDO,casado de 38 años,enlace y grupo de abastecimiento,
SALOME SILVA,(a)CARLOS,cas,de 23 años,encargadode una chacra donde fue localizado un escondrijo de la orga;
VALERIANO VALLEJO(a)"MIGUEL",sol,de 34 años,enlace y grupo de informaciones.
LUIS BRAVO(a) sol.de 24 año . contacto e integrante del grupp de informaciones.
CARLOS CALEGARI MARTINEZ(a)NEGRO,sol.de 18 años,encargado de construir escondrijos para la organi ación.
RUBEN GONZALEZ CARDOZO,(a)MOSQ UITO,sol.de 22 años."contacto"
NERY SUAREZ(a) ALTER,de 20 años de edad;
TOMAS ESCOBAL(a)TULIO de 36 años, olbora con la orga;
VICTORIANO DE LOS SANTOS(a)ABUELO,de 49 años,enlace entre clandestinos y legales.;
CELSO FONTOURA,(a)RAMON de 25 años,eintegraba grupo de abastecimiento
LUIS A MENEZES,(a)ANTONIO,de 31 años,del grupo militar;
ALCICES NUNEZ (a)TUCHO,de 36 años de edad;
DANIEL LOPEZ(a)MAXIMO,or.de 32 años,informacion y propagahda
RAMON SENA SILVA,de 31 a ños,abastecimiento
VALERI JACQUES,de 37 años,grupo militar
MATIAS MACHADO,de 28 años,EDGAR ITTE(a)DESIDERIO,casado,de 28 años,realizaba contactos interdepartamentales.
CARLOS RODOLFO SILVA(a)TURNO,de 21 años, encargado de una chadra donde fue ubicado un escondrijo;
SONIA MULETAAHER SPINA(a)ALBA,de 26 años,maestra,propietaria de una chacra,donde fue ubicado un escondrijo,
MIGUEL A PEREIRA AYALA(a)FRANCISCO,cas.de 35 años,procesado en setiembre de 1971 por "ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR";
PEDRO GILBERTO ACOSTA ,casado,de 55 años,autorizó a PEREYRA AYALA,a construir un escondrijo en una chacra de su propiedad para escnnder materiales de la orga.
URISTELA SOLIS DE ARAMBURU,de 39 años,meretriz,grupo abastecimiento,
JOSE DE LA PEÑA(a)MIKE de 30 años;
LAUREANO BENET,de 56 años;
ANGEL SOLIS,de 18 años,grupo de abastecimiento
ANTENOR ENRIQUE AZAMBUYA GUARCH(a)RAUL,de 38 años,de profesión médico,prestó ASISTENCIA medica a miembros de la orga.Fue candidato suplente,a la Intendencia de Salto,en lasúltimas elecciones nacionales.
RICARDO SALZAMENDI de 37 años.comerciante,Correo Sedicioso
GLORIA GALVAN DE PORTA,de 31 años.profesora del Liceo de B.UNION,actuaba en la captación demasas para la orga y
NELSON OSAMBARAT (a)JACINTO,de 35 años,perteneciente al aparato militar de esta columna.
Esta columna tupamara,era integrada además por tres menores de edad,los que fueron puesto a disposición del Juez Letrado Depa rta mental.

2867

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
M O N T E V I D E O
COPIA FICHA O.C.O.A.

Nombre ARAMBURU SOLIS Graciela
Alias Yolanda
CI: 95.116
Nacionalidad : Oriental
Est. Civil: Soltera
Fecha de Nac. : 24 años
Domicilio: Ciudad de Bella Unión
Ocupación: Enfermera
Nombre de hijos: Ernesto, Hugo Raúl y Dalila
ANTECEDENTES: Compañera del sedicioso Nelson OXANDABARAT. Proporcionaba medicamentos para la Pliclínica de UTAA. Militaba en el sector Servicio(sanidad) de la columna 23 Zona Bella Unión. Detenida el 18May 972. Fue procesada el 16.Jun.72 por lao Art. 150 y 15i del C.P. O.

NOMBRE: ARAMBURU SOLIS, Graciela
Fue procesado el día 13-6-72 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 150 y 151 del C.P.O.-.
Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

N O T A:
Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

15-JUN-72.- Ver fichas 175-810-1723-2614-2862 al 2897.-
2867

BD. I. 7. 27-JULIO-74 - RESUMEN MENSUAL SOBRE CONTROL DE "LIB.VIG".-
NOTIFICACION: CUMPLE NORMALMENTE
CONDUCTA: BUENA.
INTEGRACION A LA SOCIEDAD: SE MANTIENE LO INFORMADO.-
27-8-74 - SE MANTIENE LO INFORMADO
4-1-75 - " " " "
27-2-75 - " " " "
5-6-75 - " " " "

C. G. E. Form. OPM 1

E. M. E.

FOTO

OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL (Nº FICHA - 2897)

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION)

APELLIDOS: OXANDABARAT DE LOS SANTOS NOMBRES: NELSON ARIEL

ALIAS: "JACINTO" DET. EN (DIRECCIÓN) N.º PROCEDIMIENTO

ESTATURA PESO: CABELLOS:

OJOS. CEJAS: NARIZ:

N.º CED. DE IDEN 46.414 (1) DPTO. SALTO (2) N.º REGISTRO FOT. NACIONALIDAD ORIENTAL (3)

CREDENCIAL CIVICA SERIE: J.D.D. (4) N.º 1990 (5) SEXO: MASCULINO (6)

FECHA DE NACIMIENTO: 16-OCT-938 (7) DPTO. ARTIGAS (8) CIUDAD: BELLA UNION (9)

DOMICILIO: CONSTITUCION (10) DPTO. SALTO (11) CIUDAD: Pbo.CONSTITUCION (12)

PROFESIÓN: Carpintero ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: El Espinillar (ANCAP) DIRECCIÓN:

EDUCACIÓN PRIMARIA GRADO: 6to. SECUNDARIA GRADO: 3o.

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO. GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL

NOMBRE DEL ESPOSO/A FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DE CONCUBINO/A: GRACIELA ARAMBURU FECHA NACIMIENTO: (12)

NOMBRE DEL PADRE: AUGUSTO OXANDABARAT (13) NOMBRE DE LA MADRE: CARMEN DE LOS SANTOS

NOMBRE DE LOS HIJOS. 1.-AUGUSTO FECHA NAC. 4.-HUGO RAUL FECHA NAC.

2.-DALILA FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.-CAMILO ERNESTO FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

NOMBRE DE LOS HERMANOS 1.- 2.- 3.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: AUGUSTO OXANDABARAT

DOMICILIO/A: CONSTITUCION (Depto.Salto) TELEFONO: (15)

UNIDAD CAPTORA: Bn.I.7(a scl.Reg.C.10) (16) FECHA DE DETENCION: 29-MAY-972

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR Nº 2do.Turno SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: M.1ra.I.2do.T. (17) (18)

ABOGADO DEFENSOR: Sr.Cnel.Llorens y Abogado de Oficio DR. HECTOR MANIERO

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 15 junio 972 (Art.137-Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración).-;Art.150 y 151 del CPO.- (19)

CONDENA: (1) LIBERTAD FECHA: ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADO: 1.- Bn.I.7.- 29/5/72.- 2.- Reg.C.1 0

3.- BN.I.7 4.-E.M.R.1 5.- Reg.C.3

6- E.M.R.1 7.- 8.-

9.- 10.- 0005 11.-

Grado de Adoctrinamiento: ARREPENTIDO

Grado de Peligrosidad al ser Detenido

Grado de Peligrosidad Posterior:

Actividades Subversivas y/o antinacionales. Integrante del la Col.23,Zona Constitución, Sector Militar Grupo Monte,pasaba a integrar el Sector militar.-Reclutado en el año 1968 por WASHINGTON RODRIGUEZ BELLETTI.-Sumamente indisciplinado; fue expulsado en dos oportunidades ,siendo captado,la última vez fue en marzo del corriente año.- Recibía adiestramiento de tiro en Consyitución y en una oportunidad viajó a Montevideo por encargo de BANDERO LIMA a pedirle dinero a RAUL SENDIC y a entrevistarse con RODRIGUEZ BELLETTI para recibir directivas.- Fue sancionado por el M.L.N. en varias oportunidades por irregularidades producto de su vida "bohemia" y personalidad informal.-Se muestra arrepentido parecería que nunca sintió el movimiento y que lo seguía para sacar ventajas económicas y no por integrarla.-

OBSERVACIONES::Los datos fueron sacados de la ficha enviada por la Unidad.-

Sentencia 1ra Inst. 25-3-77 7 años Penit. (20)

(14) DATOS S.TM. A JUNIO/1977.- (15-6-77,mcu)

(20) DATOS STM/MARZO/78.(mc.8-3-78)

MATERIAL CAPTURADO.

0006

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas y/o antinacionales sea lo más exacto posible.

REG. C. MEC. No.5.-

T A C U A R E M B O.-

=240900-NOV-987=

E U = 104

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 95/S-2/987.-

I.-EVALUACION: C = 3.-

II.-RESPONDE A: Información obtenida por esta Agencia.

III.-T E X T O:

=El día 7 del corriente se realizó elecciones internas en el F.A., en el marco de la nueva estructura organizativa; los frenteamplistas de los comités de bases que funcionan en el Dpto.son en su totalidad 726 adherentes que aportan mensualmente una cuota; 450 de ellos corresponden a la Capital del Dpto. mientras // que el resto está dividido en el interior del mismo.

En lo que corresponde a la ciudad, las presidencias serán ocupadas por:

-Comité "CARLOS QUIJANO"	Adán Felipe	FERREIRA ROSADILLA.
- " "CENTRO PARQUE"	Olga	VIÑAS ALVEZ de MASS.
- " "NEGRO CHAMAME"	Heber Ismael	ESQUIVO MELO.
- " "25 DE AGOSTO"	Eduardo	VAZQUEZ.

-Información recabada del Semanario Apertura No. 5 de fecha 19 de noviembre de 1987.-

Cabe destacar que no figura en la nómina el Comité del P.D.C.

IV.-ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

V.-DISTRIBUCION:

3-Ej.Sr.Cte.B.C.1.-

1-Ej.Al Archivo S-2.-/

ES/geo.

El Jefe del Reg.C.Mec.No.5.-

Tte.Cnel. Bernabé Araújo.-

///...

SECRETO

REG. C. MEC. No.5.-

T A C U A R E M B O.-

=24-0930-DIC-987=

K U . . . = 114

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 104/S-2/987.-

I.-EVALUACION: B - 3.-

II.-RESPONDE A: Información obtenida por esta Agencia.-

III.-T E X T O:

=El día 15 del corriente se habría realizado una reunión a puertas cerradas en Comité del P.C. de esta ciudad, en la cual habrian participado un hijo de RAUL SENDIC, Pedro RIOS REGGI // MLN, Heber Ismaél ESQUIVO MELO (2905) -MLN, Herminia Teresita GARCIA FALLARES (P.C), Emilio TORIBIO MENDEZ (P.C), Sergio Emygidio DA ROSA SILVEIRA MLN.-

El Tema tratado sería la gran cantidad de cuadernetas de firmas pro Referendum extraviadas y el gran número de firmas retiradas. Finalizada la reunión el hijo de RAUL SENDIC continuó viaje a / Ciudad de Rivera.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:

3-Ej.Sr.Cte.B.C.1.-

1.-Al Archivo S 2.-/

BS/geo.

REGIMIENTO DE CABALLERIA MECANIZADO 5 - República O. del Uruguay

El Jefe del Reg.C.Mec.No.5.-

Tte.Cnel. Bernabé Araújo.-

///..

0008

///... E. M. B. C. 1.
S = 2.-
PASO DE CASTRO..-
ELEVADO A: DE.III.-
25- 0945 - DIC- 87.
Doc.S.No.197/S2/87.
CAJDB/Aal

Por El Cte.de la B.C.1.-El 2º Comandante.-
Tte.Cnel.
Hector R. Islas.-

DIVISION EJERCITO III
D.2
Fecha 3-I-88 10.30

ELEVADO A: Dpto.E-II E.M.E.
F E C H A: 05-ENE-988.

El Comandante División Ejército III.
General
Guillermo E. de Nevares.

CF/amp.

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 153-7112C
MATRICULA Nº 80/80
Fecha 05/01/88 Hora 14.40

15 / 88.

Pei O/T a DNII, Militar, Fichero Adm.
Fund. Pedro Nos Reggi y otros
... Planos
Por el Jefe ...
Mayor

0009

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA 2905

APELLIDOS: ESQUIVO MELO NOMBRES: HEBER ISMAEL (EX- MLN (T))

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
04/3/88	DE I		
	03/87		EN EL DPTO. MUNICIPAL DE CULTURA
		B.2	DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL
	B.C.1		DE TACUAREMBO FUNCIONA UN
			GRUPO DE TEATRO SIENDO
	D.E III		LA NOMBRADA INTEGRANTE DEL
			MISMO.
			(VER DOCM. EN FICHA: GUSTAVO
			ADOLFO RUEGGER.)

0010

2905

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: Esquivo Jefe Lib. D.L.D(T). NOMBRES: Heber. Ismael.

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
1º-7-88	77108/86 DE.III	A.1.	El causante se encuentra abocado a conseguir un nuevo local para el F.A. el cual tendrá como finalidad abarcar la zona de los barrios ferrocarril, Sta. Teresa, Vignoli, Porvenir y San Carlos. Ver Doc. su fecha Cde. Fs. 21-10 y fin F00083

0011

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA 2906

APELLIDOS: *ESTEVEZ* NOMBRES: *SERGIO*

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
14-4-88	PE 186/87. R.C. 4.5	A.1	Se informa que el 31 de octubre llega a la ciudad de Ibó en un [illegible] - mat. 126-392 el Jefe del Direct. del F.A. Sr. Hernández [illegible]. Son registrados en el Hall de la Int. [illegible] por el Jefe de Policía [illegible]. El candidato Sergio Estevez fue individualizado en dicha [illegible] por ficha de Victor Lucandro 26835.

0012

SECRETO

REG. C. MEC. No.5.-
T A C U A R E M B O.-
-260830-AGO-988-
A P = 053

ANTECEDENTES.
1970.-In...
...

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 053/S-2/988.-

I.-EVALUACION: A = 1.-

II.-RESPONDE A: Lo solicitado en P.I.No.061/S-2/988 de la B. C. No.1.-

III.-T E X T O: ...la Brigada.

3)-E=Acorde a lo solicitado registramos a:

1)=DE MATTOS DE MELLO, José Luis Alfredo. M.L.N.(T) alias "DIEGO" 3427

C.I. 1.429.671 C.C. BLB 24.876 Fecha Nac. 10.1.948.

Domicilio: Washington Beltrán No. 146

Ocupación: Médico Cirujano.

Casado con: Ema Gilda Bentancur Suárez.

Hijo de: Jorge e Ibera...TA (Cooperativa...

Lugares de trabajo: COMTA (Cooperativa Médica Tbó), Hospital Local y Sanatorio Regional.

ANTECEDENTES: ... a la J.D...

19.7.72.-Procesado por hallarse incurso en los delitos previstos en 20.10.72.Art.132, 6º y 61 Inc.1º 185.62.344 (Complicidad de Rapiña) C.P.M. (facilitó su Domicilio para intentar liberación del procesado ANTONIO MAS MAS de la Cárcel Local, propósito // 04.01.80.fallido). del E.M.R.No.1 (...

01.4.74.-Fué liberado del E.M.R.1 bajo "R.LV" siendo controlado por 17.03.985 esta Unidad; posteriormente se radica en C.Mdeo. siendo // controlado por R.C.Mot.9.

1974.-Figura en nómina de adherentes al P.S. que fuera incautada ...10/98 al activista Saúl Correa Pereira, como "Suscritor del Diario El Oriental".

3) 30.11.82.Pasa a radicarse definitivamente en C.Tbó.

2)=FERREIRA BUADAS, Ariel Esteban. M.L.N.(T) alias "JULIAN" 1317

C.I. 2.531.109-8 C.C. TAA. 16.500 Fecha Nac. 15.3.930

Domicilio: 18 de Julio No. 134.

Ocupación: Médico.

4)-Casado con: Circe Lía Maia ...(T)

Hijo de: Ivo y Mercedes...

Lugares de trabajo: COMTA (Cooperativa Médica Tbó.) y Sanatorio Tbó.

013 **SECRETO** ..../////..

SECRETO

...///..Domicilio: ... Mayo No. 334/336.

///...ANTECEDENTES:

1970.-Integrante Columna 22 (Sanidad), encontrándose desvincula do cuando fuera detenido.

20.6.72.-Procesado por la J.Militar por "Atentado a la Constitución en el Grado de Conspiración".

Junio/87.Firmante en pro del Referendum Inf.en P.E.I.50/S-2/987 a / ese Cdo.de Brigada.

3)-ESTEVEZ PEREIRA, Sergio Omar. M.L.N.(T) alias "MARCOS" 1566

C.I. 853.215-2 C.C. TAA. 19.367 Fecha Nac. 09.9.934.

Domicilio: María Olimpia Pintos No.219/ Consultorio 25 de Mayo No.411.

Ocupación: Médico Cardiólogo

Casado con: Estela Peña

Hijo de: Angel Diego Sixto y Emma

Lugares de trabajo: COMTA.(Cooperativa Médica Tbó), Hospital Local y Sanatorio Regional.

ANTECEDENTES:

1971.-Fué candidato a la J.Dptal. por las listas 190 y 4190 del / P.S. en Elecc.Nacionales.

20.10.72.-Procesado por la Justicia Militar por "Hallarse incurso en los Delitos previstos en el Art.137 (Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración).

04.01.80.-Liberado del E.M.R.No.1 (Libertad), siendo controlado por / esta Unidad.

17.03.985.Integra un grupo de liberados que realizan una marcha céntrica "Por el Reencuentro y Pacificación entre los Orientales", Inf.por P.E.I.No.11/S-2/985 a ese Cdo.de Brigada.

Junio/987.-Firmante en pro del Referendum, Inf. por P.E.I.No.50/S-2/ 87 a ese Cdo.de Brigada.

Oct./987.-Acompaña al Dr.Tabaré González (P.C.Mdeo) con motivo de su visita a esta ciudad en Conmemoración a los 67º Aniversario del P.C.U., Inf.en P.E.I.No.81/S-2/87 a ese Cdo.de Brigada.

22.11.987-Se adhiere a Caravana céntrica celebrando la entrega de cuadernetas que contienen firmas en pro del Referendum.

4)-SOLAVO ARMAN, Iris. M.L.N.(T) alias "LUIS" 455

C.I. 2.507.632-2 - C.C. TAA. 23.950 - Pasaporte "B" 03/076

Fecha Nac. 15.2.929.

SECRETO

...///..

.../// .Domicilio: 25 de Mayo No. 334/336.

Ocupación: Químico.

Casado con: Lydia Esther Fernández Miralles.

Hijo de: Adolfo y Aida.-L/Trabajo.Laboratorio "ABO" y Sanatorio Tbó.

II.-ANTECEDENTES: ... 61/S2/88/DC.1.-

III.-1 E 1971.-Candidato a la J.Electoral por las Listas 90 y 4190 en las Elecc.Nacionales.

04-06-72.-Procesado por "Atentado a la Constitución en el Grado de Conspiración".

03.08.85.-Arriban a su domicilio manteniendo una reunión Sediciosos liberados integrantes del Grupo "Cantares del Calabozo", Inf.en P.E.I.No.30/S-2/985 a ese Cdo.de Brigada.

14.10.985.-Apoya monetariamente a un afiliado al P.C. quien realizara huelga de hambre en Plaza Pública en procura de una vivienda, Inf.por P.E.I.No.44/S-2/85 a ese Cdo.de Brigada.

07.07.987.-Integrante de la Secta "LOGIA MASONICA".

28.11.987.-Brinda Alojamiento en su Domicilio a integrantes de la / Mesa Central y Ejecutiva del M.L.N.(T) José MUJICA CORDANO y Luis ROSADILLA, Inf.en P.E.I.No.98/S-2/987 a ese // Cdo. de Brigada.

IV.-SINTESIS:

Fecha: Año 1970 a la fecha.-

Org.Inv. M.L.N. (T)

Nombres: Ariel D.Ferreira Buadas, Sergio O.Estevez Pereira, José L. A.De Mattos De Mello, Iris Sclavo Arman.

Lugar: Ciudad.

Resumen: Antecedentes de Médicos procesados por integrar MLN (T) o P.C.U.

V.-DISTRIBUCION:

3-Ej:Sr.Cte.B.C.I.

1-Ej:Al Archivo S-2.-

VI.-ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

REGIMIENTO DE CABALLERIA MECANIZADO 5 República O. del Uruguay

El Jefe del Reg.C.Mec.No.5.-

Tte.Cnel.

Ekemar da Rosa.-

0015

Nº 2908.-

Irma Tejeiro. VALLEJO de SAENZ

14/11/88 - PE1042 - GA3.

Mesa redonda en Paso de los toros con integrantes del MLN-T. (Ver ficha Nº 71508 de Victor Blanco). -

0016

REG. C. MEC. No.5.-
T A C U A R E M B O.-
-260830-AGO-988-
A P = 053

ANTECEDENTES.
1970.-In...

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 053/S-2/988.-

I.-EVALUACION: A = 1.-

II.-RESPONDE A: Lo solicitado en P.I.No.061/S-2/988 de la B. C. No.1.-

III.-T E X T O: ... Brigada:

3)-E-Acorde a lo solicitado registramos a:

1)=DE MATTOS DE MELLO, José Luis Alfredo. M.L.N.(T) alias "DIEGO" 3427

C.I. 1.429.671 C.C. BLB 24.876 Fecha Nac. 10.1.948.

Domicilio: Washington Beltrán No. 146

Ocupación: Médico Cirujano.

Casado con Ema Gilda Bentancur Suárez.

Hijo de: Jorge e Ibera

Lugares de trabajo: COMTA (Cooperativa Médica Tbó), Hospital Local y Sanatorio Regional.

ANTECEDENTES:

19.7.72.-Procesado por hallarse incurso en los delitos previstos en Art.132, 62 y 61 Inc.1º 185.62.344 (Complicidad de Rapiña) C.P.M. (facilitó su Domicilio para intentar liberación del procesado ANTONIO MAS MAS de la Cárcel Local, propósito // fallido). del E.M.R.No.1

01.4.74.-Fué liberado del E.M.R.1 bajo "R.LV" siendo controlado por esta Unidad; posteriormente se radica en C.Mdeo. siendo // controlado por R.C.Mot.9.

1974.-Figura en nómina de adherentes al P.S. que fuera incautada al activista Saúl Correa Pereira, como "Suscritor del Diario El Oriental".

30.11.82.Pasa a radicarse definitivamente en C.Tbó.

2)=FERREIRA BUADAS, Ariel Esteban. M.L.N.(T) alias "JULIAN" 1317.

C.I. 2.531.109-8 C.C. TAA. 16.500 Fecha Nac. 15.3.930

Domicilio: 18 de Julio No. 134.

Ocupación: Médico.

Casado con: Circe Lía Maia.

Hijo de: Ivo y Mercedes.

Lugares de trabajo: COMTA (Cooperativa Médica Tbó.) y Sanatorio Tbó.

..../////..

...///..Domicilio: 25 de Mayo No. 334/336.

ANTECEDENTES:

1970.-Integrante Columna 22 (Sanidad), encontrándose desvinculado cuando fuera detenido.

20.6.72.-Procesado por la J.Militar por "Atentado a la Constitución en el Grado de Conspiración".

Junio/87.Firmante en pro del Referendum Inf.en P.E.I.50/S-2/987 a ese Cdo.de Brigada.

3)-ESTEVEZ PEREIRA, Sergio Omar. M.L.N.(T) alias "MARCOS" 1966.

C.I. 08531215-2 C.C. TAA. 19.367 Fecha Nac. 09.9.934.

Domicilio: María Olimpia Pintos No.219/ Consultorio 25 de Mayo No.411.

Ocupación: Médico Cardiólogo.

Casado con:-Estela Peña.

Hijo de: Angel-Diego Sixto y Emma.

Lugares de trabajo: COMTA (Cooperativa Médica Tbó), Hospital Local y Sanatorio Regional.

ANTECEDENTES:

1971.-Fué candidato a la J.Dptal. por las listas 190 y 4190 del / P.S. en Elecc.Nacionales.

20.10.72.-Procesado por la Justicia Militar por "Hallarse incurso en los Delitos previstos en el Art.137 (Atentado a la Constitución/en el grado de Conspiración).

04.01.80.-Liberado del E.M.R.No.1 (Libertad), siendo controlado por / esta Unidad.

17.03.985.Integra un grupo de liberados que realizan una marcha céntrica "Por el Reencuentro y Pacificación entre los Orientales", Inf.por P.E.I.No.11/S-2/985 a ese Cdo.de Brigada.

Junio/987.-Firmante en pro del Referendum, Inf. por P.E.I.No.50/S-2/987 a ese Cdo.de Brigada.

Oct./987.-Acompaña al Dr.Tabaré González (P.C.Mdeo) con motivo de su visita a esta ciudad en Conmemoración a los 67º Aniversario del P.C.U., Inf.en P.E.I.No.81/S-2/87 a ese Cdo.de Brigada.

22.11.987-Se adhiere a Caravana céntrica celebrando la entrega de cuadernetas que contienen firmas en pro del Referendum.

4)-SOLAVO ARMAN, Iris. M.L.N.(T) alias "LUIS" 1159

C.I. 2.507.632-2 - C.C. TAA. 23.950 - Pasaporte "B" 03/976

Fecha Nac. 15.2.929.

....///..

...///..Domicilio: 25 de Mayo No. 334/336.

Ocupación: Químico.

Casado con: Lydia Esther Fernández Miral...

Hijos de: Adolfo y Aida.-L/Trabajo.Laboratorio "ABO" y Sanatorio Tbó.

II.-ANTECEDENTES:

III.-1 F 1971.-Candidato a la J.Electoral por las Listas 90 y 4190 en las Elecc.Nacionales.

04.06.72.-Procesado por "Atentado a la Constitución en el Grado de Conspiración".

03.08.85.-Arriban a su domicilio manteniendo una reunión Sediciosos liberados integrantes del Grupo "Cantares del Calabozo", Inf.en P.E.I.No.30/S-2/985 a ese Cdo.de Brigada.

14.10.985.-Apoya monetariamente a un afiliado al P.C. quien realizara huelga de hambre en Plaza Pública en procura de una vivienda, Inf.por P.E.I.No.44/S-2/85 a ese Cdo.de Brigada.

07.07.987.-Integrante de la Secta "LOGIA MASONICA".

28.11.987.-Brinda Alojamiento en su Domicilio a integrantes de la / Mesa Central y Ejecutiva del M.L.N.(T) José MUJICA CORDANO y Luis ROSADILLA, Inf.en P.E.I.No.98/S-2/987 a ese // Cdo. de Brigada.

IV.-SINTESIS:

Fecha: Año 1970 a la fecha.-

Org.Inv.: M.L.N. (T)

Nombres: Ariel E.Ferreira Buadas, Sergio O.Estevez Fereira, José L. A.De Mattos De Mello, Iris Sclavo Arman.

Lugar: Ciudad.

Resumen: Antecedentes de Médicos procesados por integrar MLN (T) o P.C.U.

V.-DISTRIBUCION:

3-Ej.Sr.Cte.B.O.I.

1-Ej.Al Archivo S-2.-

VI.-ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

REGIMIENTO DE CABALLERIA MECANIZADO 5 República O. del Uruguay

El Jefe del Reg.C.Mec.No.5.-

Tte.Cnel.

Diemar da Rosa.-

SECRETO

PLANES

Div. Int. Planes

SECRETO

- COMANDO DE APOYO -
ADMINISTRATIVO
-M O N T E V I D E O-
01-0020-JUNIO-1989.-

- PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.042/89. -

I.- EVALUACION: B.2.-

II.- RESPONDE A: Información existente en esta agencia.-

III.- T E X T O: Se adjunta P.E.I. Nro. 015/89 del S.M.A.-

IV.- DISTRIBUCION: 1 Ejemplar al Dpto. II del E.M.E.-

1 Ejemplar Archivo.-

V.- ACCION TOMADA: La confección del presente parte.-

0020

El D. II del C. A. A.-

Tte.Cnel. WALTER F. FORISCHI

TIL.

SECRETO

EJERCITO NACIONAL.-
S. M. A.-
MONTEVIDEO
22-0900-MAYO-1989.-

P.E.I. Nº 015/89.-

I) **EVALUACION :**

A-1

II) **RESPONDE A :**

Información en poder de este Servicio.-

Ampliación de mi P.E.I. Nº 009/89.- →DFVE 9 DIL.

III) **TEXTO :**

Referente a reuniones efectuadas por militantes del MLN-T en el domicilio del ciudadano JULIO BRITO sito en la Cooperativa de de Viviendas COVISUBYPAR ubicada en Avda.Italia Km.16,Barra de Carrasco, y enmarcadas en la posición de algunos cooperativistas vinculados a dicho movimiento de evitar el control efectuado por el B.H.U. de los padrones socio-económicos, de manera de poder alojar en las mismas a personas extrañas a la Cooperativa, pudo comprobarse que periódicamente concurre a dichas reuniones el ciudadano Ariel Esteban FERREIRA BUADAS, casado con Circe MAHIA, quien fuera procesado por pertenecer a la Columna 22 del MLN-T, Sector Sanitario, militante del MLN-T en el Departamento de Tacuarembó, domiciliado en 18 de Julio Nº 134 de la capital departamental y lo hace en su vehículo particular marca Citroen-Visa matrícula R 1-088.-

2917

IV) **SINTESIS :**

Referente a ciudadano ARIEL ESTEBAN FERREIRA BUADAS quien concurre periódicamente a reuniones efectuadas en domicilio de JULIO BRITO en Cooperativa COVISUBYPAR, ambos pertenecientes al MLN-T.-

V) **DISTRIBUCION :**

-Original y copia al C.A.A.-
-Copia a la D.G.I.D.-
-Copia a la Sección T-2 de D.E.I.-
-Copia archivo.-

El Director General del S.M.A.
Coronel
JUAN J. POMOLI

893208

0021

SECRETO

2919.
2919.

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: FRUGONI NOMBRES: RODOLFO ROBERT

FECHA	FUENTE	EVAL.	A N O T A C I O N E S
1.4.88	DE186/87 R.C. 4.6.	A1.	Se informa que el 31 de octubre arriba a la Ciudad de [illegible] en [illegible] mat. 121-372 el Jefe del Directorio del F.A. [illegible]. Son recibidos en el Hall de la Int. T. por el Jefe de Pol. y el Int. El Comandante Rodolfo Frugoni (H.D.) fue identificado en dicha reunion ver ficha del sector Alejandro 26/835.

0032

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 2939

FECHA.

ORGANIZACION:

APELLIDOS: RODRIGUEZ BARBOZA

NOMBRES: NELSON

C.I. Nro.: 12005 C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 16-MAR-34

ESTADO CIVIL: CASADO DOMICILIO: BARRIO FERROCARRIL

OCUPACION. LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: TRIGUEÑO OJOS: CAST. CABELLOS:

PESO: ESTATURA: 165 SEÑAS PARTICULARES:



ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro. C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO. LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION. L.TRABAJO:

HIJOS:

RODRIGUEZ BARBOZA, NELSON.-

2939

Nelson RODRIGUEZ BARBOZA, alias "Dario", oriental casado, nacido el 16/3/934, C.I.12.005 (Tcbó) C.C.TAA 18.156, domicilio Barrio Menendez (Tcbó), profesión Mecánico, esposa Zulema Zambuyo, Nancy - Cristina (11años), Nelson Daniel (10años), Nelsa Silvia (5años), Nelsa Belmira (4años).-12/6/972.-

13 JUL. VER FICHAS- 30-117-2483
2939 2903 al 2977 2835

-NELSON RODRIGUEZ BARBOZA (a) "DARIO" 2939

-Nacionalidad	:	Oriental.
-Estado civil	:	Casado.
-Fecha de nacimiento.	:	15 de marzo de 1934.
-Lugar de nacimiento.	:	1ra. sección Judicial de Tacuarembó.
-Domicilio.	:	1ra. sección Judicial Tacuarembó, Barrio "Menéndez, ciudad.
-Profesión.	:	Mecánico.
-Nombre de la esposa.	:	Zulema Azambuya.
-Nombres de los hijos	:	Nancy Cristina, Nelson Daniel, Nelsa Silvia y Nelsa Celmira.
-Cédula de identidad.	:	No. 12.005, de Tacuarembó.
-Credencial Cívica. .	:	Serie T.A.A. No. 18.156.
-Fecha de detención .	:	07 de junio de 1972.

10.-NELSON RODRIGUEZ BARBOZA (a) "DARIO"

-Fué Soldado del Batallón de Infantería No. 1.
-No pertenece al M.L.N.
-Intervino en el asalto al B.R.O.U. bajo promesa de dinero.
-Se le solicitó la colaboración para la construcción de un berretín.
-Identificó a algunos integrantes del M.L.N.

COM. 745 - 21 - FEB - 73
PROCESADO POR: "ASOC. PARA DELINQUIR".-

C O M U N I C A D O No.463 Montevideo.30 de agosto de 1972
2939
Por sabérseles vinculados a la organización criminal que atenta contra nuestro país, se requiere la captura de:
NELSON RODRIGUEZ Ultimo domicilio conocido en BELGICA 2019 . Cabellos castaños, ojos celestes

Fueron procesados once conspiradores

Once sediciosos fueron recientemente procesados por la Justicia Militar. Entre los facciosos se encuentra un militar de nombre Eduardo Rodolfo Alvarez Márquez, quien prestaba servicios en Paso de los Toros. Sobre este hecho dio cuenta la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, en el curso del siguiente comunicado:

"Las personas que se citan a continuación han sido procesadas por la Justicia Militar por los delitos que se establecen:

— Angel Pascual Marzocca, empleado de O. C. A., domiciliado en calle Tacuarembó número 1339.

— Mario Hugo Duarte Sierra, obrero, domiciliado en Venancio Balsamo y Gral. Laguna (Paso de los Toros).

— Eduardo Rodolfo Alvarez Márquez, militar, domiciliado en calle Tacuarembó Nº 338 (Paso de los Toros).

— Heriberto Ariel Fontes Mora, albañil, domiciliado en Av. Italia Nº 5085. Por "Asociación para delinquir".

— Nelson Rodríguez Barboza, mecánico, domiciliado en Barrio Méndez (Dpto. de Tacuarembó). por: "Asociación para delinquir" y "Rapiña".

— Julio Lazaro da Silva Lamela, empleado, domiciliado en Berna Ng 1866 Apto 2.

— Luis Esteban Oliver Lamas, domiciliado en Daseglio Nº 2042.

— José Roberto Cardozo Paez, tapicero, domiciliado en Rivadavia Nº 2001. Por: "Asociación subversiva".

— Raúl Eduardo Paiva Rodríguez, carpintero, domiciliado en la calle Francisco Plá Nº 4325 Apto. 4. Por: "Asistencia a la asociación" y "Rapiña".

— Henry Méndez Correa, metalúrgico, domiciliado en Durazno 2289. Por: "Asistencia a la asociación".

— Jesús Gabriel Ayala Faval, empleado de la Caja de Asignaciones familiares Nº 6 de la Ciudad de Artigas, domiciliado en calle Zorrilla de San Martín (Artigas). Por: "Asociación subversiva" y "Uso de documento público Falso".

0026

D. R. No. 83 37 47

ACTA: En la ciudad de Tacuarembó a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos setenta y dos ante el Jefe del Regimiento de Caballería número cinco comparece quien acredita ser; NELSON RODRIGUEZ BARBOZA, oriental, casado, nacido el día 16 de marzo de 1934 en la primera sección judicial del Departamento de Tacuarembo, titular de la cédula de identidad número 12.005 de Tacuarembó, con domicilio en el Barrio Menendez, decima quinta sección policial quien es interrogado sobre el siguiente tenor. PREGUNTADO: (1) Cuales son sus medios de vida.. CONTESTA: Trabajo en un taller de bicicletas y del producido de una chacra de mi propiedad. PREGUNTADO: (2) Como se integra su nucleo familiar. CONTESTA: Un hijo llamado NELSON DANIEL. PREGUNTADO: (3) Si es integrante del M.L.N. (Tupamaros). CONTESTA: No señor. PREGUNTADO: (4)Si intervino al asalto de la Sucursal Tacuarembó del Banco de la República Oriental del Uruguay, consumado el día 15 de julio de 1971 y concretamente que funcion desempeño. CONTESTA: Si señor, corte los hilos telefónicos en ruta 5 en dirección al Sur, junto a una persona que creo tiene como apellido MENDEZ PREGUNTADO: (5) Si tiene conocimiento de la identidad de los otros integrantes del grupo asaltante y función que desempeño cada uno de ellos. CONTESTA: No señor. PREGUNTADO: (6) Por us realizó la mencionada tarea de

Nelson Rodriguez Barboza

corta hilos. CONTESTA: la realice a pedido de EFRAIN CA
MILO CAMARGO BARBOZA quien me pidio que le hiciera pues
intentaba llevar a cabo un hurto ese día, creyendo que iba
a ser remunerado por ello. PREGUNTADO: (7) Si posterior
mente a realizar dicho trabajo recibio algun dinero.-
CONTESTA: Ninguno. PREGUNTADO: (8) Tuvo conocimiento
que la cortada de hilos estaba relacionada con el asal
to al Banco. CONTESTA: Si señor, me entere por la prensa
PREGUNTADO: (9) Si en alguna oportunidad le fue solici
tado la realizacion de tareas por el mencionado CAMARGO
BARBOZO y otra persona vinculada al M.L.N. (Tupamaros).
CONTESTA: Si señor, recibí de parte de una persona que
conocia por el alias de "Pocho" la cantidad de cuarenta
mil pesos para la construcción de un "berretin" en la
chacra de su propiedad, tarea que no realize y devol
vi el dinero al mismo "Pocho". PREGUNTADO: (9) A que
otras personas conoce como integrantes del M.L.N. (Tu-
pamaros). CONTESTA: Heber ESQUIVO alias "José", Mario
SAENZ alias "Francisco". PREGUNTADO: (10) Si en alguna
oportunidad Efrain CAMARGO alias "El Baqueano" llevo a
su casa a un desconocido para que pasara allí la noche
cuando fue esto, a quién llevo y que pasó en esa opor-
tunidad. CONTESTA: Si señor, unos días despues del asal
al banco Efrain CAMARGO alias "El Baqueano" llevo a mi
casa a un desconocido; esplicandome que se trataba de

D. k. No. 83 37 48

un amigo del él que al día siguiente se iria para Montevideo y que no tenia dinero para pagarse la pensión por esa noche, por lo que permiti que durmiese en mi casa y al otro día lo acompañe hasta la Estación. PREGUNTADO: (11) Si sabia que esa persona era un profugo y porque nombre se indentifico. CONTESTA: No señor, no sabia, tampoco dijo su nombre, recuerdo que comento que era hijo de un policia, que era casado y tenia dos hijas y que se ganaba la vida vendiendo libros. PREGUNTADO: (12) Si tiene algo mas que agregar, enmendar o rectificar. CONTESTA: No señor. Leida que fue la presente por mi mismo me ratifico y firmo un original y cinco copias en lugar y fecha arriba indicado. *

Nelson Rodriguez Barboza
NELSON RODRIGUEZ BARBOZA
(declarante)

COPIA No. 01/E.M.G.E./E-II.-

REGION MILITAR No.3.

FORMULARIO "K"

REFERENCIA	
R. M. 3.	UNIDAD
297	R-046

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS.

I.-DATOS PERSONALES:

NOMBRE. NELSON RODRIGUEZ BARBOZA .... ALIAS. DARIO ....

DOCUMENTO. C.I.No.12005 .... EDAD. 38 ... ESTADO. Casado.- ....

PROFESION. Mecánico.- .... ESPECIALIDAD. ....

FECHA DETENCION. 7-6-72.- .... FECHA PROCESAMIENTO. ....

CAUSAL PROCESAMIENTO. ....

II.-DATOS FAMILIARES:

	INTEGRAN M.L.N.:		ALIAS:
ESPOSA/O. ZULEMA ZAMBUYA	SI	NO	....
HIJOS... Nancy Cristina 16 años	SI	NO	....
Nelson Daniel 10 años	SI	NO	....
Nelsa Silvia 5 años	SI	NO	....
~~XXXXXX~~ Nelsa Zelmira 4 años	SI	NO	....
....	SI	NO	....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter........ FUERTE | NORMAL | DEBIL

b.-Peligrosidad........ MUCHA | MEDIA | POCA

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO: .... - .... POR. Frain Camilo Camargo (a)Baqueano.

b.-Motivo reclutamiento........ CONVENCIMIENTO | SIMPATIA | COMPROMISO | CONVENIENCIA

c.-Grado concientización........ FANATICO | CONVENCIDO | SIMPATIA | ARREPENTIDO ?

d.-Funcionamiento:

Columna...... 22 .... Zona. Tacuarembó.- ....

Sector.... Reserva .... Grupo........ - ....

Cargo ó tarea... Actualmente sin funcionamiento.- ....

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboracion........ NINGUNA | MEDIA | TOTAL

b.-Conducta........ MALA | REGULAR | BUENA

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria........ MAXIMA | REGULAR | NORMAL

b.-Aislamiento necesario........ TOTAL | MEDIO | NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR: 0030

....

....

.... (ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-

El Jefe del D.2 E.M.R.M.3.- ....

Tte.Cnel. [signature] ....

Arturo Maresca.-

2939 f.10

PRONTUARIO No. 12.065. Tacuarembó, 28 de junio de 19 72

Sr.

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición de la persona que ha dicho llamarse Nelson Rodriguez Barboza.-

hijo de Raúl y de Celmira.

natural de Tbó de 38 años de edad. Profesión mecánico.-

Estado civil casado Cutis trig. Cabellos cast. Ojos marrón Estatura 1 M. 65 cmts

Motivo de esta identificación

Observaciones

Nelson Rodriguez Barboza
Firma de la persona identificada

E. ... Ceballos
Encargado de la Oficina

Registro No 62.285 Protuario No 12.00

Filiación de Nelson Rodriguez Barboz

Hijo de Raúl y de Celmira.

Nacionalidad Uruyo.

Dep. o Prov. Tbó Ciudad 1ra. Secc

el dia 16 de marzo de 1934

Edad aparente 38 años. Profesión mecánico

Estado civil casado Estatura 1 mt. 65 cmts

CUTIS Blanco, trigueño, achinado, mulato negro

CABELLO Castaño, oscuro, mediano, claro, rubio, oscuro, claro, amarillo, rojo oscuro, vivo, rubio, canoso, calvicie, frontal, coronal

BIGOTE Y BARBA

FRENTE Inclinación fugitiva, mediana, vertical, Perfil ondulado. convexo recto, Altura mediana, pequeña, grande

CEJAS Relación: juntas, separadas, Posición. altas, medianas, bajas, Forma: arqueadas, rectilíneas, oblicuas, internas, externas. Dimensiones: cortas medianas, estrechas, anchas

BOCA Pequeña, mediana, grande, Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas

LABIOS Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos

OREJAS Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado

NARIZ Pequeñas, medianas, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada

MENTON Fugitivo, vertical, saliente

OJOS IRIS IZQUIERDO Azul claro, mediano, oscuro, apizarrado oscuro, mediano. verdo-o, marrón. Pigmentación amarilla anaranjada, castaño

Señas particulares:

Domicilio: B. Ferro No. Sección 15a. Carril

0034

Motivo de esta identificación

Tbó. 28 de junio de 19 72.

E. ... Ceballos

NOTA—Caracteres muy acentuados: ( ) poco del identificado

República Oriental del Uruguay - Policía de

FICHA DE CANJE

OFICINA DE IDENTIFICACION DACTILOSCOPICA

Fórm. No. 100

MANO DERECHA



PULGARES	INDICES	MEDIOS	ANULARES	MEÑIQUES

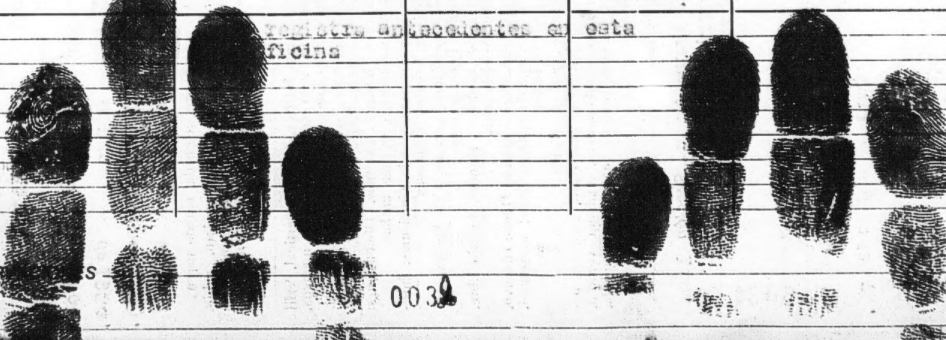
MANO IZQUIERDA



FIRMA DEL OPERADOR

ANTECEDENTES

IDENTIFICADO			CAUSA	LUGAR DEL HECHO	DISPOSICION DEL SEÑOR	RESOLUCION
DIA	MES	AÑO				
			registra antecedentes en esta ficina			



OBSERVACIONES

0034

SECRETO

REGION MILITAR No.3.-

FORMULARIO "K"

REFERENCIA	
R. M. 3.	UNIDAD
297	R-046

ANEXO No.1 : Registro de antecedentes.-

FECHA	REGISTRO.-
JUL-972.-	**ANTECEDENTES:** -Fue Soldado del Bn.I.No.1.- -No pertenece al M.L.N.- -Intervino en el asalto al B.R.O.U.bajo promesa de dinero.- -Se le solicitó la colaboración para la construcción de un berretín -Identifica a algunos integrantes del M.L.N.-

REGION MILITAR 3 ESTADO MAYOR REPUBLICA O. del URUGUAY

Paso de los Toros, setiembre 11 de 1972.-
(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-
El Jefe D.2 E.M.R.M.3.-
Tte.Cnel.
Arturo Maresca.- ag

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: RODRIGUEZ BARBOZA NOMBRES: NELSON

ALIAS: DARIO

CEDULA DE IDENTIDAD: 12.005 DEPTO: Tacuarembó NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA: SERIE T.A.A. N.° 18.156 SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 16-II-1934 DEPTO: Tacuarembó CIUDAD: Tacuarembó

DOMICILIO: Barrio Ferrocarril DEPTO: Tacuarembó CIUDAD: Tacuarembó

PROFESION: Mecánico ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: Dr. Catalina y Zabala (Tacuarembó)

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6o.año SECUNDARIA GRADO: 1o.año

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL: Casado

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Zulma Azambuya EDAD: 33 años

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: Raúl NOMBRE DE LA MADRE: Celmira

NOMBRE DE LOS HIJOS:
1.- Nancy Cristina EDAD: 17
2.- Nelsa Celmira EDAD: 5
3.- Nelsa Silvia EDAD: 6
4.- Nelson Daniel EDAD: 11
5.- EDAD:
6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A:

DOMICILIADO/A: TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: R. C. 5.- FECHA DE DETENCION: 7 -VI-1972

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.° 2a.Turno SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 22 -I-1973 (Arts.150 y 344 en la medida determinada en el Artículo 61 del C.P.O.).-

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- Tacuarembó 7-VI-1972 2.-
3.- 4.- 5.-
6.- 7.- 8.-
9.- 10.- 11.-

C. G. E.
E. M. G. E.

OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: RODRIGUEZ BARBOZA NOMBRES: NELSON

ALIAS: DARIO

CEDULA DE IDENTIDAD: 12.005 (1) DEPTO: TACUAREMBO (2) NACIONALIDAD: ORIENTAL (3)

CREDENCIAL CIVICA: SERIE T.A A. (4) N.° 18.156 (5) SEXO: MASCULINO (6)

FECHA DE NACIMIENTO: 16.II.1934 (7) DEPTO: TACUAREMBO (8) CIUDAD: TACUAREMBO (9)

DOMICILIO: BARRIO FERROCARRI (10) DEPTO: TACUAREMBO (11) CIUDAD: TACUAREMBO (12)

PROFESION: MECANICO (13) ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: CATALINA Y ZABALA (TBO(.-

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6to. año. SECUNDARIA GRADO: 1. año

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL: CASADO

NOMBRE DEL ESPOSO/A: ZULMA AZAMBUYA EDAD: 33 años

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: RAUL (14) NOMBRE DE LA MADRE: CELMIRA (15)

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- NANCY CRISTINA EDAD: 17 a 4.- NELSON DANIEL EDAD: 11

2.- NELSA CELMIRA EDAD: 5 a 5.- EDAD:

3.- NELSA SILVIA EDAD: 6 a 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A:

DOMICILIADO/A: TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: REG. C.5 FECHA DE DETENCION: 7 VI 1972

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.° 2do.T. (6) SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 1ra.I.1er.T. (17)

ABOGADO DEFENSOR: CNEL. OSCAR LENCE (18)

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 22 I.1973 ARTs. 150 y 314 EN LA MEDIDA DETERMINADA EN EL ARTICULO 61 del C.P.O. (19) Y Art.132-6,137 CPO.-(7 CPM.y. 56 CPO) (22)

CONDENA: 7 años Penit. LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- REG. C.5 7-VI.1972 2.- REG.C. 3.-

3.- E.M.R. 1.- 15/10/73.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

Grado de Adoctrinamiento: ....

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: ....

Grado de Peligrosidad Posterior: ....

Actividades Subversivas (Resumen): FUE SOLDADO DEL BNZI.1, NO PERTENECE AL M.L.N. INTERVINO EN EL ASALTO DEL B .R.O.U. BAJO PROMESA DE DINERO. SE LE SOLICITO LA COLABORACION PARA LA CONSTRUCCION DE UN BERRETIN, IDENTIFICA A ALGUNOS INTEGRANTES!, RECLUTADO POR FRAIN CAMILO CAMARGO (a.BAQUEANO).¡- - - - - -

EN EL ASALTO CORTO LOS HILOS TELEFONICOS EN RUTA 5 EN DIRECCION AL SUR, JUNTO A UNA PERSONA QUE CRE QUE EL APELLIDO ES MENDEZ.

(1) Sentencia definitiva S.T.M. del 13-2-76.-(20)

(21)
LUGAR DE TRABAJO: Tareas generales de fajina.
COLABORACION CON EL ESTABLECIMIENTO: Regular.
EVALUACION DE LA CONDUCTA: Buena.
GRADO DE RECUPERACION: Se estima que tiene alguna posibilidad de recuperación.-

(Oficio) DATOS S.T.M. A JUNIO/977.- (11-7-77,mcu)

(21) CONDUCTA CARCELARIA No. 732 enviada del E.M.R.No.1 (7.I.978) Solicitada por Oficio No. 4231 de la Corte de Justicia. (sl)

(22) DATOS S.T.M. a MARZO/978.-(1-3-78 oc)

RODRIGUEZ BARBOZA, Nelson. 1305. Det. 7.7.72. MLN. Col.22. Act. comp.: Cortó Hiles telefónicos a Montevideo. Perm: K:Com. Ner. Ner. Tipif: Asoc. Rapiña. Ing., al EMIR: 5.11.73. Casado. JMI2T. Un. capt.: Reg. Cab. 5. Empleado. Alias: Darío.

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

SECRETO

2939 P/5

E. M. D E. III.-

D - 2

T A C U A R E M B O

290830ABR86

PW - 14

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.48/D-2/986.

2939-

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: P.E.I.No.07/S-2/86 del R.C.Mec.5.

III.- T E X T O :

-El día 23 del presente mes, se detectó la presencia de los liberados Julio Eduardo BASUALDO (Sec.Gral.P.C) y Nelson RODRIGUEZ BARBOZA (M.L.N)(T), los cuales se encontraban en granja propiedad del Sr.RAVEGLIA, en inmediaciones próximas a la Chacra Incautada, propiedad del sedicioso liberado Celiar Rafael PUENTES ORTIZ, ubicada a 7 Kmts. de C.Tacuarembó y en custodia del Reg.C.Mec.5, los dos / primeros arriba mencionados se encontraban en situación sospechosa portando un mapa o plano de grandes dimensiones.

-Dicha información proviene de fuente confiable y concuerda con novedades evacuadas por el Soldado a cargo de la citada anteriormente.

-Se continuan las averiguaciones, de obtenerse más informaciones positivas, se elevará a ese Comando.

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

V.- DISTRIBUCION:

-Dpto.E-II E.M.E.

-Archivo.

El Jefe de la D-2 de la D.E.III.

Tte.Cnel.

Guillermo Cedrez.

GC/smp.

0037

2939 ... 31

RHG. C. MEC. No.5.
TACUAREMBO.
-260900-ABRIL-986-
LB - 08

FICHERO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.07/S-2/986.-

I.-EVALUACION: B - 2.-

II.-RESPONDE A: Información obtenida por esta Agencia.-

III.-T E X T O: 7516.

-Cúmpleme informar al Señor Comandante de la Brigada de Caballería No.1, Que el día 23 del presente mes, se detectó la / presencia de los liberados Julio Eduardo BASUALDO (Sec.Gral.P.C) y Nelson RODRIGUEZ BARBOZA (M.L.N)(T), los cuales se encontraban en Granja Propiedad del Sr.RAVEGLIA, en inmediaciones próximas a la Chacra Incautada, Propiedad del sedicioso liberado Celiar Rafaél FUENTES ORTIZ, ubicada a 7 Kmts.de la ciudad y en custodia de esta Unidad, los dos primeros arriba mencionados se encontraban en situación sospechosa portando un Mapa o Plano de grandes dimensiones.-

2939

Dicha información proviene de fuente confiable y concuerda con / novedades evacuadas por el Sdo. a cargo de la citada anteriormente.-

Se continuan las averiguaciones, de obtenerse más informaciones positivas, se elevará a ese Comando.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:
5.-Ej.Cte.B.C.1.-
1.-Ej.J.D-2 D.E.III.-
1.-Ej.Archivo S - 2.-/
GR/gco

REGIMIENTO DE CABALLERIA MECANIZADO 5 República O. del Uruguay

El Jefe del Reg.C.Mec.No.5.-
Tte.Cnel. Bernabé Araújo.-

......////////

0038

2952

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: MARTINEZ PLATERO NOMBRES: EDUARDO ENRIQUE (MLN)

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
25-3-87	Memo. Secret. Nº 026/87.		Este Memo: informa la creación y cambios de los distintos firmas de distintas empresas manejadas por organizaciones subversivas. El causante es socio de José María Gonzalez Rodriguez (M.L.N.) Luis Eduardo Fernandez Fagundez De los Reyes (O.P.R. "33") Santos Lapaz, Rodolfo Acosta (P.C.) Guido Enzo Pons Gonnet, Julio Atilio Zapata, Alfonso Jaime Lopez Campos (M.L.N.) Crean la Compañía Productora de elementos de Hormigon y Afines S.R.L. Crean la Compañia Productora de elementos de Hormigón el 26-3-87.
11-6-88	Memo. Secret. Nro. 66/86		El causante es socio de RIVERA S.R.L. creada el 26-5-986. La cual se dedica al ramo frigorífica, agroindustrias, exportación e importación etc. Ver Ficha de Miguel Angel Benech ALISCON Nº 536.-

0039

2/4/ 21-4

f1

No. 2931

Organización: M.L.N.

Fecha de confección:

A. - **DOCUMENTACION:**

NOBLE SABARIZ — Apellidos

MARIA FENIS. — Nombres

6 Junio 1953. — Fecha de Nacimiento

1ª SECCION TACUAREMBO. — Datos de Partida de Nacimiento

28.001 — Cédula de Identidad

SOLTERA. — Estado Civil

—/ / — Datos de la Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:
-
-
-

Domicilio actual: Ma. ORIBE 1/8 apto 5
-

B. - **FILIACION:**

BLANCO. — CUTIS

MARRON. — OJOS

OSCURO. — CABELLOS

1.62. — ESTATURA

— PESO



SEÑAS PARTICULARES:
- NO.
-

C. - **ACTIVIDADES:**

1.- **Enseñanza:** ESTUDIANTE

2.- **Política:**

3.- **Gremial:**

4. - **Religiosa:**

REC. C. REC 5 - 5/6/75
NOT: CUMPLE
CONDUCTA: NO SE HA OBSERVADO IRREGULARIDADES EN SU COMPORTAMIENTO
INT. A LA SOCIEDAD: TRABAJO EN TEJIDOS A MAQUINA PARA AFUERA.

NOBLE ZABARIZ, MARIA FENIZ.

2954

María Feniz NOBLE ZABARIZ, alias "Elena", oriental, soltera, nacida el 6/6/953, C.I.28.001 (Tcbó), domicilio Oribe 178 Ap.5, profesión estudiante.

13 JUL. VER FICHAS- 30-117-2483 -2885
2954 2903 al 2977

063.-MARIA FENIZ NOBLE SABARIZ: REG. C.S

Notificación firmada: Cumple. 25.8.74

Conducta: No se ha observado irregularidades en su comportamiento.

Integración a la Sociedad: Trabaja en un estudio fotográfico.

COMUNICADO No. 305 Montevideo, 7 de julio de 1972.-

Ampliando el Comunicado No. 258 y como resultado de las siguientes informaciones en poder de las FF.CC. y de las delcaraciones de los sediciosos detenidos, se ha logrado desbaratar la casi totalidada de la columna 22b de la organizción delictiva, cuya zona de operaciones era en el Departamento de Tacuarembó.-
El siguinete integrante ha admitido pertenecer a la referida columna y ha diso puesto a disposicipon de lqa Justicia Militar.-
2954
MARIA FENIZ NOBLE (a) ELENA, soltera, estudiante, integrante de un CAT.-

64.-MARIA FENIZ NOBLE SABARIZ (a) "ELENA" 2954

-Nacionalidad.	Oriental.
-Estado civil.	Soltera.
-Fecha de nacimiento	06 de junio de 1953.
-Lugar de nacimiento	1ra. sección Judicial de Tacuarembó.
-Domicilio	Avda. Oribe 178 Apto.5, ciudad Tbó.
-Profesión	Estudiante Magisterial.
-Cédula de Identidad	No. 28.001, de Tacuarembó.
-Credencial Cívica	Serie
-Fecha de detención.	14 de junio de 1972.

[illegible]

Com 305 7-7-72
fue det. en el Dpto de Tacuarembo y puesta a disposición de la Justicia Militar.-
Oficio 708/972 25-9-72 Reg. C.S.
PROC. POR: ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACIÓN.-

D. E. No. 83 35 56

ACTA: En la ciudad de Tacuarembó a los dieciseis días del mes de junio de mil novecientos setenta y dos ante el Jefe del Regimiento de Caballería número cinco comparece quien acredito ser: MARIA FENIZ NOBLE SABARIZ, oriental, soltera, nacida el día 6 de Junio de 1953, en la primera sección judicial del Departamento de Tacuarembó, titular de la cédula de identidad número 28.-001 de Tacuarembó, profesión estudiante de magisterio con domicilio en la calle Oribe No. 178 apartamento 5 quien es interrogada sobre el siguiente tenor: PREGUNTADO: (1) Cuales son sus medios de vida. CONTESTA: De los haberes percibidos por mi Padre. PREGUNTADO. (2) Como se integra su nucleo familiar. CONTESTA: Mi Padre Abelino NOBLE, Mi Madre GILMA SABARIZ, mi hermanos Selva, Emilio, Sonio. PREGUNTADO: (3) Si es integrante del M.L.N. (Tupamaros) CONTESTA: Carlos ECHAYOLA me entrevisto a efectos de proponerme colaborar con el M.L.N. (Tupamaros) a los efectos de que yó conociera el mismo para posteriormente decidir si queria unirme a él., cosa que hasta el momento no se ha concretado PREGUNTADO: (4) Que actividades realizó como colaboración al M.L.N. (Tupamaros). CONTESTA: Una volanteada de panfleotos del M.L.N. (Tupamaros). PREGUNTADO: (5) Si asistio alguna reunión de integrantes del M.L.N. (Tupamaros) quienes eran donde se realizó y que temas

se trataron. CONTESTA: Si Señor, concurrí a dos reuniones, a las que asistieron Carlos ESCAYOLA aliás "Danilo", María Cristina PEÑA alias "Soledad", Italo TORTEROLO alias "Lindolfo"; ambas reuniones se realizaron en el domicilio de María Cristina PEÑA alias "Soledad" en dichas reuniones se me dieron nociones acerca de seguridad. PREGUNTADO: (6) Cual es el nombre de funcionamiento por el cual era reconocida dentro del grupo sedicioso. CONTESTA: "Elena". PREGUNTADO: (7) Si tiene algo mas que agregar enmendar o rectificar. CONTESTA: Hace aproximadamente dos meses que me encuentro integrada a dicho grupo. PREGUNTADO: (8) Si tiene algo mas que agregar, enmendar o rectificar. CONTESTA: que Carlos ESCAYOLA aliás "Danilo" me había dado una visión de las Fuerzas Conjuntas que como consecuencia de mi calidad de prisionera de guerra he constatado que no era cierto. PREGUNTADO: (9) Si tiene algo mas que agregar, enmendar o rectificar. CONTESTA: No Señor. Leida que fue la presente por mí mismo me ratifico y firmo un original y cinco copias en lugar fecha arriba indicados. -

Maria Noble

MARIA [illegible] NOBLE [illegible].-

2954 / 5

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: NOBLE SABARIZ NOMBRES: MARIA FENIZ
ALIAS: ELENA
CEDULA DE IDENTIDAD: 28.001 DEPTO: TACUAREMBO NACIONALIDAD: ORIENTAL
CREDENCIAL CIVICA: SERIE N.º SEXO:
FECHA DE NACIMIENTO: 6/VI/953.- DEPTO: TACUAREMBO CIUDAD: TACUAREMBO
DOMICILIO: ORIBE 178 Apto. 5.- DEPTO: TACUAREMBO CIUDAD: TACUAREMBO
PROFESION: ESTUDIANTE ESPECIALIDAD:
LUGAR DE TRABAJO:
EDUCACION: PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO:
U. T U. CURSO: GRADO:
PREPARATORIO CURSO: GRADO:
UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:
OTROS: MAGISTERIO GRADO: 2do.-

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: SOLTERA
NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD:
NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:
NOMBRE DEL PADRE: AVELINO NOBLE NOMBRE DE LA MADRE: GILMA SABARIZ
NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:
2.- EDAD: 5.- EDAD:
3.- EDAD: 6.- EDAD:
OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: AVELINO NOBLE
DOMICILIADO/A: ORIBE 178 Apto.5.- TACUAREMBO TELEFONO:
UNIDAD CAPTORA: Reg.C.5.- FECHA DE DETENCION: 15/VI/972.-
JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º 1.- SE DECLINO COMPETENCIA A:
SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:
JUZGADO DE INSTANCIA:
ABOGADO DEFENSOR: Dr. Pablo Ortíz y Dra. Beatríz Crespi.-
FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 28/IX/972.- Art.137.-

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:
TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:
EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:
LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-
3.- 4.- 5.-
6.- 7.- 8.-
9.- 10.- 11.-

Grado de Adoctrinamiento: ARREPENTIDO

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: POCA

Grado de Peligrosidad Posterior: POCA

Actividades Subversivas (Resumen): Columna 22.- Zona Tacuarembó. Grupo G.A.F.-

0045

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

SECRETO

Copia.No.01 al EMGE/ E-II.-

REGION MILITAR No.3.

REFERENCIA	
R. M. 3.	UNIDAD
363.-	R-063.-

FORMULARIO "K"

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS.

I.-DATOS PERSONALES:

NOMBRE. **MARIA FENIS NOBLE SABARIZ.-** .... ALIAS. **ELENA.-** ....

DOCUMENTO. **C.I. 28.001.-** .... EDAD. **19.-** ESTADO. **Soltera.-** ....

PROFESION. **ESTUDIANTA.-** .... ESPECIALIDAD. ....

FECHA DETENCION. **15-6-72.-** ..... FECHA PROCESAMIENTO. ....

CAUSAL PROCESAMIENTO. ....

II.-DATOS FAMILIARES:

	INTEGRAN M.L.N.:		ALIAS:
ESPOSA/O.	SI	NO	....
HIJOS.	SI	NO	....
....	SI	NO	....
....	SI	NO	....
PADRES.	SI	NO	....
....	SI	NO	....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter. .... FUERTE | NORMAL | DEBIL

b.-Peligrosidad. .... MUCHA | MEDIA | POCA

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO: .... POR. **CARLOS HEBER ESCAYOLA.-** ......

b.-Motivo reclutamiento. ...... CONVENCIMIENTO | SIMPATIA | COMPROMISO | CONVENIENCIA

c.-Grado concientización. ...... FANATICO | CONVENCIDO | SIMPATIA | ARREPENTIDO

d.-Funcionamiento:

Columna... **22** .... Zona... **TACUAREMBO.-** ....

Sector. **DE FORMACION.-** .... Grupo.... **G A F .-** ....

Cargo ó tarea **Los inherentes a los G A F .-** ....

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración. .... NINGUNA | MEDIA | TOTAL

b.-Conducta. .... MALA | REGULAR | BUENA

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria. .... MAXIMA | REGULAR | NORMAL

b.-Aislamiento necesario. .... TOTAL | MEDIO | NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

....

....

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.-

El Jefe de **D.- II./ R.M.3.-** ....

Tte.Cnel. ....

Arturo Maresca

REGION MILITAR 3 ESTADO MAYOR

0046

SECRETO

2554 ft

PRONTUARIO No. 28.001.- Tacuarembó, 28 de junio de 1972.- de 19

Sr.

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición de la persona que ha dicho llamarse María Féniz Noble Sabaris.-

hijo de Avelino y de Gilma

natural de Tbó de 19 años de edad. Profesión Estudiante.

Estado civil Solt Cutis blanco Cabellos osc. Ojos marrón Estatura 1 M. 62 cmts.

Motivo de esta identificación

Observaciones

Firma de la persona identificada

Encargado de la Oficina

Registro No. 62.316 Prontuario No. 28.001.-

Filiación de María Féniz Noble Sabaris.

Hijo de Avelino y de Gilma.

Nacionalidad Uruyo.

Dep. o Prov. Tbó Ciudad 1ra. Secc.

el día 6 de junio del 1953

Edad aparente 19 años. Profesión Estudiante

Estado civil Solt Estatura 1 mt. 62 cmts

CUTIS Blanco, trigueño, achinado, mulato negro

CABELLO Castaño, oscuro, mediano, claro, rubio, oscuro, claro, amarillo, rojo oscuro, vivo, rubio, canoso, calvicie, frontal, coronal

BIGOTE Y BARBA

FRENTE Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo recto. Altura mediana, pequeña, grande

CEJAS Relación: juntas, separadas. Posición: altas, medianas, bajas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblicuas, internas, externas. Dimensiones: cortas medianas, estrechas, anchas

BOCA Pequeña, mediana, grande, Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas

LABIOS Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos

OREJAS Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado

NARIZ Pequeñas, medianas, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada

MENTON Fugitivo, vertical, saliente

OJOS IRIS IZQUIERDO Azul claro, mediano, oscuro, apizarrado oscuro, mediano, verdoso, marrón. Pigmentación amarilla anaranjada, castaño

Señas particulares:

Domicilio Avda. Oribe No. 178 Sección 1ra.

0047

Motivo de esta identificación

Tbó. 28 de junio de 19 72

NOTA: Caracteres muy acentuados:

" Poco " ( )

" del Identificado

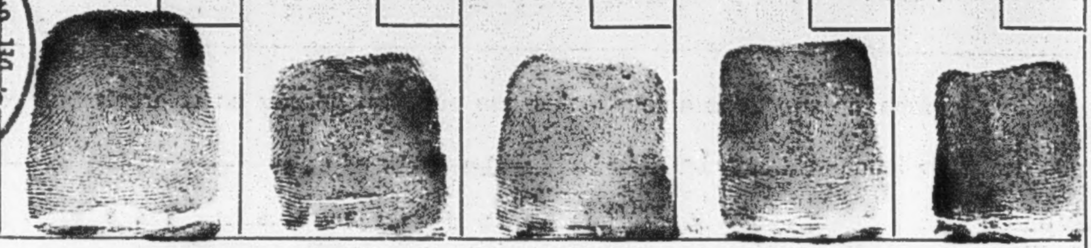
2954 p8

República Oriental del Uruguay - Policía de

FICHA DE CANJE

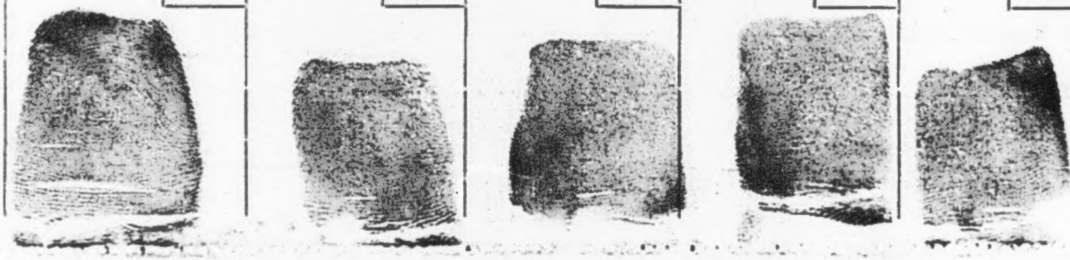
OFICINA DE IDENTIFICACIÓN DACTILOSCÓPICA

MANO DERECHA



PULGARES | INDICES | MEDIOS | ANULARES | MEÑIQUE

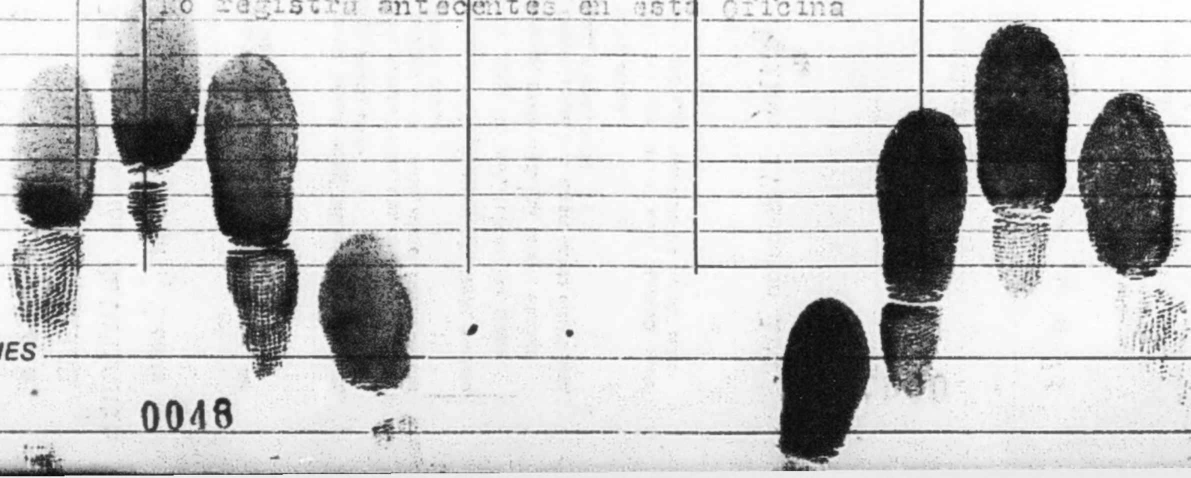
MANO IZQUIERDA



FIRMA DEL OPERADOR

ANTECEDENTES

IDENTIFICADO			CAUSA	LUGAR DEL HECHO	A DISPOSICION DEL SEÑOR	RESOLUCION
DIA	MES	AÑO				
			No registra antecentes en esta Oficina			



OBSERVACIONES

0048

FORMULARIO "K"

REFERENCIA	
R M 3	UNIDAD
363	R-063

ANEXO No.1.-REGISTRO DE ANTECEDENTES:

FECHA:	REGISTRO.-
JUL-972.-	**ANTECEDENTES:** -Aceptó colaborar con el M.L.N.- -Participó en una volanteada de panfletos del M.L.N.- -Participó en reuniones con otros integrantes del M.L.N.- -Identifica a otros integrantes del M.L.N.-

(REGION MILITAR Nº 3 - ESTADO MAYOR - REPUBLICA O. del URUGUAY)

Po.Toros, setiembre 14 de 1972.-
(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-
El Jefe D.2 E.M.R.M.3.-
Tte.Cnel.
Arturo Maresca.-

ag

PEI Nº 064/88 REG. C. MEC. 5 21/OCT/88
se informa de militantes del Movimiento 26 de Marzo en la 2a A. del REG. C. 5.
La causante se le identifico como "ADOCTRINADORES"
por ampliacion ver PEI en ficha de JUAN ANGEL
SOTTO FEISO. Nº

0049

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: FERNANDEZ FAGUNDEZ DE LOS REYES NOMBRES: LUIS EDUARDO (O.P.R. 33)

FECHA	FUENTE	EVAL.	A N O T A C I O N E S
24-3-88	Memo Secret N° 026/87		Este Memo informa la creación y cambios de las firmas en distintas empresas manejadas por organizaciones subversivas. El causante es socio de José María González Rodríguez (M.L.N), Santos López Bredo Acosta (P.C.), Guido Enzo Pons Gonnet, Julio Atilio Zapata, Alfonso Jaime López Campos (M.L.N) Eduardo Enrique Martínez Platero (M.L.N.) Crean la compañía Productora de elementos de Hormigón y afines S.R.L., el día 26-3-87 en Montevideo.

PLANES Fs 78/2558.

RESERVADO

E. a ~~Nº 222126~~

E. a No. 222126

Hoja No. 1 de 1

Copia No. Original

D. E. IV. D - II

Ruta - 8 Kmt. 115

201200 - JUL - 989

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.143/989.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: P.E.I.No.59/989 del Reg.C.Mec.No.8.-

III.-T E X T O :

2983

-El día 08-JUL-989 falleció en SUECIA el Ex-"LV",Etanislao MOAS,el cual registra las siguientes anotaciones:

-16-MAY-972: Detenido.-

-01-JUN-972: Procesado por el Art.132 Inc.6to.del C.P.O.-

-03-DIC-977: Libertad Provisional (Bajo el régimen de "LV").-

-AÑO 1972: Integra la Columna 21.-

-02-ENE-981: Siendo "LV",pasó a la clandestinidad,viajando al exterior.-

En el "Noticiero 12" de C.MELO,el 081900-JUL-989 el M.L.N.-T,exhortaba a enviar telegramas a sus familiares en SUECIA,donde se realizó el sepelio.-

IV.-SINTESIS:

Fecha: 08-JUL-989.-

Organización: M.L.N.-T.-

Nombre: Ex-"LV" Etanislao MOAS.-

Lugar: SUECIA.-

Resúmen: Fallecimiento del Ex-"LV" Etanislao MOAS el cual se encontraba radicado en SUECIA desde el Año 1981.-

V.-ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.-

VI.-DISTRIBUCION:

Original .... DPTO.II E.M.E.

Copia No.1 .... A R C H I V O.

El Jefe de Estado Mayor de la D.E.IV.-

CORONEL

ANGEL A. NEIRA.-

/GEC/rst/

DIVISION EJERCITO J.E.M. IV REPUBLICA O. del URUGUAY

RESERVADO

0051

MIL REH C2

SECRETO

EJERCITO NACIONAL.-
S. M. A.-
M O N T E V I D E O
16-0800-FEB-1990.-

P. E. I. Nº 007/90.-

I) EVALUACION:

A - 1

II) RESPONDE A:

Ampliación de mi P.E.I. Nº 006/989.-

III) TEXTO :

3987 2997

Confirmando la presencia en nuestro país de RICARDO DAHER y MIGUEL ANGELO ya informado en mi P.E.I. Nº006/989 cabe destacar que ambos integraron la lista "326"perteneciente al Movimiento 26 de Marzo en los puestos 26 y 59 a la Cámara de Senadores respectivamente en las últimas Elecciones Nacionales.-

-Se adjunta fotocopia de la mencionada lista.-

IV) SINTESIS:

Se confirma presencia en nuestro país de RICARDO DAHER y MIGUEL ANGELO integrando lista del M,26 de Marzo".-

V) DISTRIBUCION:

-Original y Copia al C.A.A.-

-Copia a la D.G.I.D.-

-Copia archivo.-

SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Director General del S.M.A.-
Coronel
JUAN J.POMOLI

N. 901806

CANDIDATOS DEL M.P.P.

27-SET-89 "COMPAÑERO"

2999



Pablo Anzalone

37 años. 2 hijos. trabajador de la Salud. Dirigente de la FUS; integrante del Secretariado Ejecutivo del PVP y redactor responsable de Compañero.
Comenzó un militancia en las luchas estudiantiles de 1968 y en la solidaridad con los conflictos obreros de aquel período. Desde la ROE partició en la organización del NO pago a UTE entre los vecinos de Peñarol, Sayago y Conciliación. Fue militante de la Asociación de Estudiantes de Medicina integrando su directiva en 1970 y 71. Detenido en 1972 y luego en 1973 durante la huelga general, participó de la gestación del PVP en esos años hasta su encarcelamiento en 1975.
Como experiencia marcante destacaría "como después de vivir 10 años de represión hasta el hueso, con lo que implica de miedo e individualismo, la gente fue capaz de protagonizar la movilización de los años 83 y 84. En particular, luego, la huelga general de la FUS en 1985, la ocupación de los sanatorios, las asambleas de miles de compañeros".

f/

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO 3000

FECHA

ORGANIZACION: M.L.N.

APELLIDOS: AYERNA MIRANDA

NOMBRES: JUAN MARIA

C.I. Nro.: 640.678 C.C.Serie: B.C.A. Nro. 4035 Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 9/10/12

ESTADO CIVIL: Divorciado DOMICILIO:

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

0054

ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro C.C.Serie: Nro

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

SEGUN - COM - 709/19-I-73

FUE - PROCESADO - POR "ASOCIACION - PARA - DELINQUIR"

3000

Peluquera de tupas

→ COM. Nº462-30-AGO-72

17-JUN-72

DETENIDO POR FF.CC. A DISP. DE LA J.M.

Com 240 17-JUN-72

DET. E SU DOMICILIO DE GRAL URQUIZA 2847. EMPLEADO DE LA I.M.M. ORGANIZABA EN SU CASA REUNIONES

Seis facciosos fueron capturados por efectivos de las Fuerzas Conjuntas en el curso de distintos procedimientos realizados en Montevideo y en Canelones. Entre los detenidos, se encuentra la peluquera de la organización, que se encargaba de caracteri r a los extremistas cuando iban a perpetrar un golpe.

La información fue dada a conocer anoche por la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, a través del comunicado 462, el cual expresa:

En las operaciones que se desarrollan en el ámbito nacional se logra la captura de los elementos que se nombran, quienes integraban la organización criminal actuando a nivel de Comandos de Ayuda.

En la capital fueron detenidos:

ANA MARIA CASALAS PEREZ (a) "Mariela", divorciada, de 35 años de edad, enfermera del Sanatorio de Asignaciones Familiares y Empleados Civiles de la Nación, con domicilio en la calle Yatay Nº 1416 apto. 3. Utilizó su domicilio como escondite de facciosos prófugos y efectuaba en el mismo reuniones de adoctrinamiento.

JUAN MARIA AYERRA MIRANDA (a) "El Vasco", divorciado, de 59 años de edad, se desempeñaba en la Dirección de Paseos Públicos de la Intendencia Municipal de Montevideo, con domicilio en Gral. Urquiza Nº 2847.

Lo mismo que la anterior utilizó su domicilio como escondrijo de sediciosos fugados o requeridos, realizando en él reuniones de adoctrinamiento.

BEATRIZ SUSANA BARBOT DO CAMPO (a) "Adriana", soltera, estudiante de Preparatorios (2º año) de Abogacía, con domicilio en Boulevard Artigas 1988.

Fue detenida en oportunidad de encontrársele pintando leyendas alusivas a la organización criminal, siendo puesta en libertad por la Justicia Ordinaria. En este caso fue pasada a la Justicia Militar por colaborar con el movimiento subversivo, entregando medicamentos, muebles, artículos eléctricos, etc.

ANGELA IRENI GRASSI RODRIGUEZ DE TORRES (a) "La Flaca", casada, de nacionalidad paraguaya, empleada de la Intendencia Municipal y artista de la Comedia Zabala Muniz, con domicilio en Juan Pagola 2030 y en Mercedes 1544 donde fue detenida. Colaboraba como peluquera de la organización, realizand teñidos, lasiados, permanentes, etc., a fugados de la Cárcel y requeridos, a los efectos de disimular su identidad.

En la localidad del Sauce, departamento de Canelones, fueron detenidos dos elementos que realizaban tareas de apoyo a los facciosos, tales como relevamientos, volanteadas, vigilancias, etc.

HUGO FREDY JURADO ALMEDA (a) "Jacinto", soltero, empleado de la imprenta del periódico "El Faro", y

MILKA LILIAM LOPERENA SOCA, soltera, de 20 años de edad, estudiante de Preparatorios de Medicina.

COMUNICADO No. 240 Montevideo, 17 de Junio de 1972

En diversos allanamientos realizados en la capital, como concecuencia de las declaraciones efectuadas por los sediciosos detenidos se han logrado capturar las siguientes personas que admitieron pertenecer a la organización ~~criminal~~ sediciosa colaborando en la forma que se expresa:

JUAN MARIA AYERNA MIRANDA (a) EL VASCO, de 58 años, detenido en su domicilio de Gral. Urquiza 2847; empleado de la IMM en la Dirección de Paseos Públicos .-Organizaba en su casa reuniones de grupos delictivos.-

Montevideo, 27 de Junio de 1972.-

DIVERSOS PROCEDIMIENTOS EN MONTEVIDEO CON VARIAS DETENCIONES DE TUPAS

En diversos procedimientos practicados por las Fuerzas Conjuntas en la Capital, han permitido lograr la detención de varios extremistas los que a travez de los interrogatorios de orden a que han sido sometidos, han admitido su vinculacíon al M.L.N. (TUPAMAROS), encontréndose en estos momentos a disposición de la Justicia Militar, segun la nómina que sigue:

Carlos LAZO (a) "TOBY"
Virginia CANOVA (a) "CARMELA"
Leonardo CANOVA (a) "CARMELO"
Mónica CANOVA (a) "FLORINDA"
Ivone DA SILVA (a) "LA GORDA TERESA"
Antonio ELIAS DUTRA (a) "IDAIAS"
Graciela RODRIGUEZ (a) "ESTELA"
Enrique SAMPOGNARO (a) "GABRIEL"
Pablo ANZALONI CANTONI, oriental, de 19 años de edad;
Juan María AYERNA MIRANDA (a) "EL VASCO", oriental, de 50 años de edad, detenido en su domicilio de Gral. Urquiza 2847, empleado en la Intendencia Municipal de Montevideo, en la Dirección de Paseos Públicos. En su domicilio, se realizaban reuniones del grupo subversivo.-
ANA MARIA CABALA PEREZ (a) "MARIELA", de 35 años de edad, enfermera del Sanatorio CANZIANI, que fuera detenida en su domicilio de la calle YATAY 1416/3, donde se llevaban a cabo reuniones de elementos de la orga.-
JORGE ACOSTA HERMIDA (a) "EL FLACO", de 27 años de edad, empleado en CHAMSEC, detenido tambien en su domicilio de SAN MARTIN 3315/9, conjuntamente con su esposa:
ANA CABEDA DE ACOSTA (a) "LA NEGRA", oriental, de 29 años de edad, En su domicilio se realizaban reuniones de elementos de la orga;
HUGO BARONE PEREZ (a) "CARMELO", de profesión Odontólogo y profesor universitario, domiciliado en la calle ASUNCION 1206/20 y su esposa:
MARTHA MANCEBO URRUTZ de BARONE (a), de 35 años de edad, de profesión maestra jubilada y estudiante de medicina.-

El nombrado profesional, prestaba asistencia odontológica a integrantes de la orga, y su domicilio para efectuar allí reuniones de elementos extremistas, realizando además con su automovil, traslado de integrantes del movimiento clandestino;
LUIS EDUARDO FERRARI IRRISARRI (a) "SEBASTIAN", oriental, de 21 años de edad, y su esposa:
LILIANA FREYRE VITUREIRA de FERRARI (a) "ALICIA", de 18 años de edad, domiciliados ambos en la calle SANTIAGO DE ANCA 1400/2, cuyo matrimonio admitió en actas, haber intervenido directamente en actividades ordenadas po la orga; y
LIL ANGELICA COLONNA LIBERATO de ABELLAN, oriental, de 28 años de edad, de profesión psicóloga, somiciliada en SANTIAGO DE ANCA 1504/3, quien en acta, admitió haber realizado relevamientos de datos e informes sobre armas para la orga.-
ANTONIO NELSON VEYTE CANEPA, oriental, casado, de 26 años de edad, domiciliado en JUAN M. BLANES 87?, digo, 879, titular de la Cédula de Identidad No. 982.047, quien enfrentado al cúmulo de pruebas que lo vinculan al M.L.N. (TUPAMAROS), terminó por admitir pertenecer a dicho movimiento clandestino, agregando que funcionaba en la orga bajo el alias de "ADAM" y que integra el SERVICIO DE INFORMACION DE LA POLICIA DEL INTERIOR "SIPI", como así tambíen haber manejado material relativo al interrogatorio del Agente NELSON BARDECIO, y ademas, haber realizado en el mes de noviembre pado., un viaje a Chile, regresando a fines de diciembre con una partida de armas de fuego para la orga, pasadas en un Jeep matrícula No. 116.974, pintado color rojo, cuyo rodado declaró haberlo adquirido con dinero facilitado por la orga, vehículo éste que fue adaptado en su guardabarros en forma de tener un "berretín" en cada lado para el fin anteriormente expuesto.-

Tambíen fue detenida la esposa del nombrado anteriormente:
NEY OROMI CASTELLA de VIEYTE, oriental, casada, de 26 años de edad, la que viene siendo interrogada, en relación a su posible tambiénvinculación al M.L.N. (TUPAMAROS).-

Montevideo, 27 de Junio de 1972.-

DIVERSOS PROCEDIMIENTOS EN MONTEVIDEO CON VARIAS DETENCIONES DE TUPAS

En diversos procedimientos practicados por las Fuerzas Conjuntas en la Capital, han permitido lograr la detención de varios extremistas los que a travez de los interrogatorios de orden a que han sido sometidos, han admitido su vinculacíon al M.L.N. (TUPAMAROS), encontréndose en estos momentos a disposición de la Justicia Militar, según la nómina que sigue:
Carlos LAZO (a) "TOBY"
Virginia CANOVA (a) "CARMELA"
Leonardo CANOVA (a) "CARMELO"
Mónica CANOVA (a) "FLORINDA"
Ivone DA SILVA (a) "LA GORDA TERESA"
Antonio ELIAS DUTRA (a) "IDAIAS"
Graciela RODRIGUEZ (a) "ESTELA"
Enrique SAMPOGNARO (a) "GABRIEL"
Pablo ANZALONI CANTONI, oriental, de 19 años de edad;
Juan María AYERNA MIRANDA (a) "EL VASCO", oriental, de 50 años de edad, detenido en su domicilio de Gral. Urquiza 3847, empleado en la Intendencia Municipal de Montevideo, en la Dirección de Paseos Públicos. En su domicilio se realizaban reuniones del grupo subversivo.-
ANA MARIA CABALA PEREZ (a) "MARIELA", de 35 años de edad, enfermera del Sanatorio CANZIANI, que fuera detenida en su domicilio de la calle YATAY 1416/3, donde se llevaban a cabo reuniones de elementos de la orga.-
JORGE ACOSTA HERMIDA (a) "EL FLACO", de 27 años de edad, empleado en CHAMSEC, detenido tambien en su domicilio de SAN MARTIN 3315/9, conjuntamente con su esposa:
ANA CABEDA DE ACOSTA (a) "LA NEGRA", oriental, de 29 años de edad, En su domicilio se realizaban reuniones de elementos de la orga;
HUGO BARONE PEREZ (a) "CARMELO", de profesión Odontólogo y profesor universitario, domiciliado en la calle ASUNCION 1206/20 y su esposa:
MARTHA MANCEBO URRUTZ de BARONE (a), de 35 años de edad, de profesión maestra jubilada y estudiante de medicina.-
El nombrado profesional, prestaba asistencia odontológica a integrantes de la orga, y su domicilio para efectuar allí reuniones de elementos extremistas, realizando además con su automovil, traslado de integrantes del movimiento clandestino;
LUIS EDUARDO FERRARI IRRISARRI (a) "SEBASTIAN", oriental, de 21 años de edad, y su esposa:
LILIANA FREYRE VITUREIRA de FERRARI (a) "ALICIA", de 18 años de edad, domiciliados ambos en la calle SANTIAGO DE ANCA 1400/2, cuyo matrimonio admitió en actas, haber intervenido directamente en actividades ordenadas po la orga; y
LIL ANGELICA COLONNA LIBERATO de ABELLAN, oriental, de 28 años de edad, de profesión psicóloga, somiciliada en SANTIAGO DE ANCA 1504/3, quien en acta, admitió haber realizado relevamientos de datos e informes sobre armas para la orga.-
ANTONIO NELSON VEYTE CANEPA, oriental, casado, de 26 años de edad, domiciliado en JUAN M. BLANES 878, digo, 879, titular de la Cédula de Identidad No. 982.047, quien enfrentado al cúmulo de pruebas que lo vinculan al M.L.N. (TUPAMAROS), terminó por admitir pertenecer a dicho movimiento clandestino, agregando que funcionaba en la orga bajo el alias de "ADAM" y que integra el (SERVICIO DE INFORMACION DE LA POLICIA DEL INTERIOR "SIPI", como así también haber manejado material relativo al interrogatorio del Agente NELSON BARDECIO, y ademas, haber realizado en el mes de noviembre pado., un viaje a Chile, regresando a fines de diciembre con una partida de armas de fuego para la orga, pasadas en un Jeep matrícula No. 116.974, pintado color rojo, cuyo rodado declaró haberlo adquirido con dinero facilitado por la orga, vehículo éste que fue adaptado en su guardabarros en forma de tener un "berretín" en cada lado para el fin anteriormente expuesto.-
Tambíen fue detenida la esposa del nombrado anteriormente:
NEY OROMI CASTELLA de VEYTE, oriental, casada, de 26 años de edad, la que viene siendo interrogada, en relación a su posible tambiénvinculación al M.L.N. (TUPAMAROS).-

NOMBRE: AYERRA, Juan Mario

Fue procesado el día 5/4/73 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 152 del CPO.

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

0056(B)

C. G. E.
E M E. Form. OPM/1

OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FOTO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) Vinculación al M.L.N.

APELLIDOS: AYERRA MIRANDA NOMBRES: Juan María

ALIAS El Vazco DET. EN (DIRECCIÓN) N.° PROCEDIMIENTO

ESTATURA: PESO: CABELLOS:

OJOS: CEJAS: NARIZ:

N.° CED. DE IDEN. 640.678 DPTO: Mdeo N.° REGISTRO FOT. NACIONALIDAD: oriental

CREDENCIAL CIVICA SERIE B.C.A. N.° 4035 SEXO: masculino

FECHA DE NACIMIENTO 9/10/12 DPTO: Lavalleja CIUDAD: Batlle y Ordóñez

DOMICILIO: Urquiza 2847 DPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

PROFESIÓN: Fitopatologo ESPECIALIDAD: Fitopatología

LUGAR DE TRABAJO Dirección de Paseos Públicos DIRECCIÓN:

EDUCACIÓN: PRIMARIA GRADO: completo SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL divorciado

NOMBRE DEL ESPOSO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: NOMBRE DE LA MADRE:

NOMBRES DE LOS HIJOS: 1.- FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

NONBRE DE LOS HERMANOS 1.- 2.- 3.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIETO NOTIFICAR A: Facultad de Medicina

DOMICILIO/A: TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Reg. C. Mec. 4 FECHA DE DETENCION: 4-6-72

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.° 2° turno SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 5-1-73. Asistencia a la asociación para delinquir

CONDENA: LIBERTAD: FECHA: Liberado ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS: Urquiza 2847(4/6/72) 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 0057(A) 8.-

9.- 10.- 11.-

3 000 f 5

Grado de Adoctrinamiento: Simpatía

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: Ninguna

Grado de Peligrosidad Posterior: Ninguan

Actividades Subversivas y/o antinacionales: Prestaba su domicilio para reuniones del M.L.N. y se quedaban a dormir en el mismo, sediciosos tales como "LETICIA' , con el nombre legar de AGEDA SUSANA CARLI ALANIZ, "ALDO" y "SEBASTIAN". Se reunian "BEATRIZ" con el nombre legal de RAMONA NIEVES RODRIGUEZ DE ABELLA, "DANILO: con el nombre legal de ROBERTO CABALLERO PACHECO, "INES" con el nombre legal de MARIA TOPOLANSKY, "ALDO", "ANDRES" Y "SEBASTIAN"

Cuartel en Miguelete, 25 de mayo de 1974

El Jefe del Reg. C. Mec. N°4

Tte. Cnel

Ignacio M. Bonifacio.

0057 (B)

MATERIAL CAPTURADO

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exacta posible.

0057 (A)

SECRETO   3000 p 6

Copia No. 01
D-2/EM/DEI.
MONTEVIDEO
149845/ABR/84.
RN - 28.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.28/LV/D-2/984.-

I.-EVALUACION: B -2.-

II.-RESPONDE A: Información existente en este Comando, procedente de la B.C.3.-

III.-T E X T O: Habiéndose realizado controles domiciliarios por parte del R.C.Mot.9, se pudo constatar la falta de sus domicilios y lugares habituales desconociendose sus actuales paradero de los siguientes "LL.VV" Cat."C" (Lib.Definitiva) controlados por la Unidad antes mencionada.-

1.-AYERRA MIRANDA Juan María.- FICHA.
2.-PERDOMO RODRIGUEZ Mario Osvaldo.- 3000
3.-PIZZIRUZO DI MATTIA Salvador.-
4.-ALVARIZA SUAREZ Héctor.-
5.-OLAONDO BARBOZA Gloria María.-
6.-SANTANA PEREZ Ruben.-
7.-RODRIGUEZ DE ABELLA Ramona Nieves.-
8.-VAZQUEZ GUIMARAES Cleber David.-
9.-LAMANA MENDEZ Sergio Raúl.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION: ORIGINAL C.G.E.
1 Ejemplar ARCHIVO.-
1 Ejemplar OCOA.-

El Comandante de la División de Ejército I.-
General
JULIO C. BONELLI.-

DIVISION DE EJERCITO I — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

-gv-

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 24-IV-984-79/9.-
MATRICULA Nº 10/Div. Int.
Fecha 26-Abr Hora

MINISTERIO DO EXÉRCITO
ESTADO-MAIOR DO EXÉRCITO
ADIDO DO EXÉRCITO

PEDIDO DE BÚSQUEDA Nº 02/85

FECHA: 22 NOV 85
ASUNTO: SECO APARICIO
ORIGEN: SE-1(INFO)/EME
ÁREA: AMÉRICA DEL SUR
PAÍS: URUGUAY
DIFUSIÓN: DPTO II/EJÉRCITO ROU

carp 1171

2949

DATOS CONOCIDOS

- El uruguayo SECO APARICIO, dueño del frigorífico TACUAREMBÓ, situado en el Departamento de TACUAREMBÓ/URUGUAY, estuvo preso en el URUGUAY por formar parte de la organización terrorista TUPAMAROS. Colaboraba en el transporte de armas y subversivos, del URUGUAY para BRASIL, pertenecientes al Movimiento Revolucionario de LEONEL BRIZOLA.

- SECO APARICIO también fue depositario de armamento procedente de CUBA para los TUPAMAROS y para el Ejército Revolucionario Popular (ERP) argentino. Economicamente siempre fue apoyado por los cubanos, manteniendo negocios con CUBA, que ahora lo está utilizando como intermediario entre BRIZOLA y los dueños de frigoríficos en el URUGUAY.

DATOS SOLICITADOS

1) Confirmación de los datos conocidos.
2) Ligaciones actuales del nombrado con LEONEL BRIZOLA.
3) Posibles negocios de BRIZOLA en el URUGUAI financiados por CUBA.
4) Otros datos juzgados útiles.

ADIDO DO EXÉRCITO – URUGUAI

18/09/64: Recibió al Señor Alejandro CANETTI, quien llegó a nuestro País con la finalidad de encargarse de los negocios comerciales de / Cuba.

25/09/64: Nuevos contactos con Alejandro CANETTI, relacionado con la versión de que Cuba no embarcaría Tasajo del Frigorífico Tacuarembó/ y sí Corned - Beff del Frigorífico Nacional, con lo que se conocerían los contratos firmados entre Cuba y el Frigorífico Tacuarembó.

25/08/65: En la fecha viaja a Cuba desde México.

09/05/66: En la fecha concurre a la Embajada de Checoslovaquia, donde se ofreció una recepción con motivo de la fiesta nacional.

18/08/72: Por comunicado Nro. 305 del 07/07/72, la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, informa que el causante fué detenido y puesto a disposición de la Justicia Militar por pertenecer a la Columna/ 22 de la Organización Delictiva que operaba en el Departamento de Tacuarembó. El mencionado es Presidente del Directorio y el principal/ accionista del Frigorífico Tacuarembó y que realizaba aporte de fuertes sumas de dinero a la organización y que mantenía contacto con integrantes de la misma, entre ellos con Almirati NIETO en su propio / domicilio de Tacuarembó; y que en Montevideo había puesto sus aviones a disposición de los delincuentes.

14/09/72: En la fecha el causante se encuentra detenido en el Gpo. / de Artillería Nro. 5, donde al ser interrogado manifestó haber prestado asistencia al M.L.N., manteniendo reuniones con integrantes de/ la organización.

08/10/72: Mediante comunicado Nro. 556 de la Oficina de Prensa de // las Fuerzas Conjuntas, se informa que el causante fué procesado por el delito de "Asistencia a la Asociación para Delinquir".

07/12/72: Por informe del S.I.D. del Departamento I, sin número, sin fecha, se informa que se encuentra detenido en el Reg. C. Nro. 5 de/ la Región Militar Nro. III.

03/07/76: Según documento de fecha 04/04/76, figura entre dos nombres que ARISMENDI le proporciona al "CHE GUEVARA" a los que pueda / recurrir con toda confianza.

31/12/76: Se encuentra en Libertad Vigilada, la cual es controlada/ por el Reg. C. Nro. 5.

11/06/82: Se comunica con fecha 10/05/82 que la Planta Industrial // del Frigorífico Tacuarembó es visitada por el Sr. Embajador de la // URSS, Yury LEVEDIEV y el Sr. Consejero Vladimir CHIBIRIOV.

24/10/83: Se establece que es socio de Yoao GOULART en el Frigorífico Tacuarembó, el que ingresó al mismo en 1968 cuando el Frigorífico estaba pasando por una mala situación económica, no figurando en la/ S.A., pero que sí figuraba su representante Moasir DE SOUZA (fallecido). A través del frigorífico, GOULART exportó carne para Cuba en // 1967 usando una operación triangular por España, a través del Peronista Jorge ANTONIO.

El causante era asiduo concurrente al Hotel "Alambra", donde realizaba sus negocios con Yoao GOULART. Este último se domicilió en el mismo piso que tenía en aquélla oportunidad Leonel BRIZOLA, a quien presumiblemente convenció para que cediera una máquina plastificadora / a la organización delictiva.

05/11/84: Por Parte de Novedades de la D.I.I. Nro. 320/84, del 28/10/84, se informa que arribó en el vuelo 152 de PLUNA, procedente de / Buenos Aires. El 13/12/84, la Oficina de la Policía Militar informa, que con fecha 01/10/84, cesa su firma como Libertad Vigilada en el / Reg.C.Mec. Nro. 5.

08/05/85: En la fecha del 09/01/85, en la avioneta de Propiedad del/ Frigorífico Tacuarembó viajaron Wilson FERREIRA y su familia desde / Rocha a Montevideo.

- Según información obtenida por esta Agencia del 30/12/85, el causante habría colaborado en el transporte de armas y subversivos del Uruguay para Brasil, perteneciente al Movimiento Revolucionario de Leonel BRIZOLA; también habría sido depositario de armamento procedente de Cuba para los Tupamaros y para el Ejército Revolucionario Popular Argentino.

Económicamente siempre fué apoyado por los Cubanos manteniendo negocios con Cuba y que ahora este País lo estaría utilizando como intermediario entre BRIZOLA y los dueños de los Frigoríficos en el Uruguay.

2.- Referente al personal de trabajo en la Gerencia de Ventas en la Ciudad de Montevideo, sita en la calle Piedras 429, se ratifica que trabajan/ el Sr. Cnel. (R) E. PELUFFO y el Sr.Cnel.(R) Washington I. MAURENTE. También se toma conocimiento que integran la Comisión Directiva las siguientes personas:

- Fernando Alberto SECCO APARICIO
- Ketty ARIAS DUARTE DE SECCO
- Fernando Osvaldo SECCO ARIAS
- Martín SECCO ARIAS
- Marcelo SECCO ARIAS.

3.- No se ha podido verificar la existencia de contactos entre SECCO APARICIO y Leonel BRIZOLA.

4.- Habiéndose concurrido a entrevistar al Sr. Cnel. (R) E. PELUFFO/ se pudo determinar lo siguiente:

a) Vinculaciones con los Cubanos:

Que por el momento desde el punto de vista de negocios concretados por la Gerencia del Frigorífico Tacuarembó S.A., no se ha realizado absolutamente nada. Sin embargo el Frigorífico / envió muestras de "Tasajo" a Miami (EE.UU.), a Brasil y a Cuba. El envío de Cuba se materializó con la concurrencia de un representante junto con otros empresarios, que fueron con la/ finalidad de concretar negocios bilaterales con sus similares cubanos, entre ellos el representante de la empresa MORO.

Se toma conocimiento que la "muestra" enviada a Cuba fué embalada con la bandera del País, por motivos propagandísticos. / Los Cubanos ponen en conocimiento que no disponían de capital para concretar estos negocios y que aparte el Gobierno de Fidel CASTRO estaba tratando de cambiar la constumbre del consumo de "Tasajo" por el de carne propiamente dicha. Esto sería/ a nivel de Oficinas y de Gerencia, y que desconoce si su propietario, SECCO APARICIO, a concretado a nivel personal algún negocio con los cubanos.

También pone en conocimiento que el Frigorífico posee en este momento 80.000 Toneladas de "Tasajo" para la exportación y no tienen donde colocarlo en el extranjero.

Se toma conocimiento también, que el causante es amigo personal de Wilson FERREIRA ALDUNATE.

No se pudo obtener información sobre la entrevista de SECCO / APARICIO, con el Vice Presidente de Cuba Carlos Rafael RODRIGUEZ.

Consultado sobre si SECCO APARICIO mantiene algún lazo de unión con Leonel BRIZOLA, el Cnel. de referencia manifiesta // que no tiene conocimiento, pero que pueden existir lazos de /

amistad y comerciales dado que este último es una persona muy influyente en Brasil con respecto a negocios, e inclusive para/ fin de año ya se concretó una venta por parte de Uruguay al Brasil, donde el Frigorífico Tacuarembó se comprometió a cumplir / con una determinada cantidad.

b) Integrantes del M.L.N. Histórico o Nuevos Tiempos que están trabajando en el Frigorífico o en las Oficinas:

Consultado el Sr. Cnel. de referencia sobre si tiene conocimiento de que hayan integrantes del M.L.N. trabajando en el Frigorífico o en las Oficinas, manifiesta al principio que él no sabe, pero supone que no. Se le nota un poco reacio o nervioso al tocarse el tema. Posteriormente expresa que existe una persona // que trabaja en las Oficinas que tiene hijos que fueron procesados por la Justicia Militar y que uno de ellos fué liberado por la Amnistía General. El suscrito le pregunta si se puede saber/ el nombre y el mismo manifiesta que se trata del Ingeniero VITA Habiéndose realizado investigaciones se pudo determinar que los hijos del mencionado Ingeniero son:

- VITA HERNANDEZ, Fernando (M.L.N.)
  Fecha de Nacimiento: 10/01/49
  C.I. Nro. 1.160.842.
  El 12 de Diciembre de 1975 viajó a Suecia.
  Domicilio: Almirante Harwood 6142.

- VITA HERNANDEZ, José Ignacio (M.L.N.)
  Fecha de Nacimiento: 28/07/54
  C.I. Nro. 1.258.279
  Fecha de Detención: 01/07/72
  Fecha de Liberación: 11/03/85
  Domicilio: Almirante Harwood 6142
  Profesión: Estudiante
  Concubina: Graciela DRI
  ANOTACIONES:
  29/01/73: Tenencia de documentos falsos, auto-evación, asociación para delinquir, atentado a la Constitución en/ el grado de conspiración, secuestro, privación de / libertad, actos que pongan en peligro, etc.. (Ar -/ tículo 132 - C.P.O.)

...///

SECRETO

Doble atentado frustrado contra la vida de un General del E.N.E., fabricación y almacenamiento de sustancias explosivas y téxtas.

c) Causales o motivos por los cuales el Sr.Cnel.(R) Washington I. MAURENTE dejó de trabajar en la Empresa:

Se rectifica que el Sr.Tte.Cnel. (R) Washington I. MAURENTE, sigue trabajando en la mencionada empresa y que su despacho se encuentra al lado del de el Cnel.(R) E. PELUFFO.

- Se adjunta Parte Especial de Información Nro. 27/986 del Regimiento de Caballería Nro. 3.
- Se ampliará la información solicitada del mencionado Pedido de Información.

0065

SECRETO

Montevideo, 11 de Julio de 1986.-

MEMORANDUM Nro. : 106/B/CI/SO/986

REFERENTE A: Ampliación de Memorandum Nro. 106/B/CI/SO/986.-

TEXTO:

- Por información obtenida por esta Agencia se pudo determinar lo siguiente:

CARGOS	NOMBRES	IDEOLOGIA POL.
PRESIDENTE DE DIRECTORIO	Ketty ARIAS DUARTE DE SECCO	(P.N.)
VICE-PTE. DIRECTORIO	Fernando SECCO SIQUEIRA	(P.N.)
DIRECTOR EJECUTIVO	Rafael TELLERIA ARIAS	(P.N.)
SECRETARIO DIRECTORIO	Dr. BERRO	(P.N.)
ASESOR DEL DIRECTORIO	Fernando A. SECCO APARICIO	(Ex.L.V.)
GERENTE ADMINISTRATIVO DE PLANTA	Martín MACEDO	(P.N.)
GERENTE COMPRAS DE HACIENDAS	Julio MACEDO	(F.A.)
GERENTE DE PRODUCCION	Ruben CUADRADO	(P.N.)
GERENTE DE CONTROL	Cr. VEIGA	(F.A.)
GERENTE DE MANTENIMIENTO	Ing. Aldo TEMESIO	(D.A.)
JEFE DE VIGILANCIA	Julio DE LOS SANTOS	(Exil F.A.
JEFE DE TRANSPORTES	René GONZALEZ	(P.Col.)
JEFE DE ALMACEN	Walter LOPEZ	(P.N.)
JEFE DE PERSONAL	BELEDO	(P.Col.)
JEFE DE CONTADURIA	José Luis ISASA	(F.A.)
JEFE DE PLANTA INDUSTRIAL	MONTEMURRO	(P.Col.)
JEFE DE PROCESAMIENTO Y SISTEMA	Nelson IRAZOQUI	(P.N.)
JEFE DE COMPRAS DE HACIENDAS	Enrique CASTILLO	(P.N.)
JEFE DE CAMPO Y CORRALES	Dr.Vet. Yamandú MARTINEZ	(P.Col.)

SECRETO

E. M. DE. III.-
D - 2.-
T A C U A R E M B O.-
041030JUN986
PW - 26

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.61/D-2/986

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: P.I. (I) No.011/BE/986 del E.M.E..-

III.-T E X T O :

-Habiéndose corroborado la información pertinente se tiene conocimiento de que el "L.D" Fernando Alberto SECCO APARICIO, se encuentra radicado en la ciudad de Montevideo, donde se entrevistó con el Vice-Presidente de Cuba, Carlos Rafaél RODRIGUEZ.

Por lo expuesto y por encontrarse la Gerencia de Ventas en Montevideo (Piedras 429 Tel.950072),lugar donde se tramitan todos los negocios. Se desconoce hasta el momento si existen ventas pendientes con Cuba o Brasil.

Lo que si se tiene conocimiento que la "Planta Frigorífica" no está preparando "TASAJO" que es el producto que normalmente compra Cuba.

Para su conocimiento trabaja en las oficinas de Montevideo el Cnel.(R) Esteban PELUFFO Gerente de STAFF y trabajó como Gerente Gral. el Tte. / Cnel.(R) Wáshington I. MAURENTE que en la actualidad continúa percibiendo haberes por dicha Empresa.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

V.-DISTRIBUCION:

-Dpto. E-II E.M.E..-

-Archivo D-2/DE.III..-

Por el Comandante División Ejército III
El 2do.Comandante
Coronel
Germán J. González.-

DIVISION DE EJERCITO III REPUBLICA O. DEL URUGUAY

GC/mpo.-

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.
071900 - MAY - 1986.

PEDIDO DE INFORMACION (I) No. 011/BE/986.

I.- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

II.- INFORMACION EXISTENTE:

A.- EVALUACION: B - 3.

B.- T E X T O :

- Se han recibido informes de que Fernando SECCO APARICIO ha sido anteriormente apoyado económicamente por los cubanos y que actualmente el gobierno de CUBA lo estaría utilizando como intermediario entre Leonel BRIZOLA y dueños de frigoríficos en URUGUAY.

III.- INFORMACION SOLICITADA:

- Se solicita saber las constancias existentes al respecto y toda información relacionada con este asunto.

IV.- DISTRIBUCION:

D.E. III	EJEMPLAR 01
D.N.I.I.	EJEMPLAR 02
ARCHIVO	EJEMPLAR 03

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Pedido.

Por el Jefe del Departamento II (INF) Del E.M.E.
El Sub Jefe
CORONEL

GERMAN C. CARBONE

0068

f

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 3001

FECHA.

ORGANIZACION: M.L.N.

APELLIDOS: CABALA PEREZ

NOMBRES: ANA MARIA

C.I. Nro.: C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: Divorciada DOMICILIO: Yatay 1416 ap. 3

OCUPACION enfermera LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

0063

ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

COMUNICADO No. 240 Montevideo,17 de Junio de 1972.-

En diversos allanamientos relizados en la capital,como concecuencia de las declaraciones efectuadas por los sediciosos detenidos se han logrado capturar las siguientes personas que admitieron pertenecer a la organización sediciosa colaborando de la forma que se expresa:

ANA MARIA CABALA PEREZ (a) MARIELA,de 35 años,enfermera del Sanatorio Canziani,detenida en su domicilio de Yatay 1416/3,donde se realizaban reuniones de elementos sediciosos.-

3001

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O No. 462 Montevideo, 30 de agosto de 1972

-En las operacions que se desarrollan en el ámbito nacional se logra laa captura de los elementos que se nombran, quienes integraban la organización criminal actuando a nivel de Comando de Ayuda.-

-ANA MARIA CASALAS PEREZ (a) "MARIELA", divorciada, de 35 años de edad, enfermera del sanatorio de Asignaciones Familiares y Empleados civiles de la Nación, con domicilio en la calle Yatay No. 1416 Apto. 3. Utilizó su domicilio como escondite de facciosos prófugos y efectuaba en el mismo reuniones de adoctrinamiento.-

-JUAN MARIA AYERRA MIRANDA (a) "EL VASCO", divorciado, de 59 años de edad, se desempeñaba en la Dirección de Paseos Públicos de la Intendencia Municipal de Montevideo, con domicilio en Gral. Urquiza No. 2847.-
Lo mismo que la anterior utilizó su domicilio como escondrijo de sediciosos fugados o requeridos, realizando en él reuniones de adoctrinamiento.

-BEATRIZ SUSANA BARBOT DO CAMPO (a) "ADRIANA", soltera, estudiante de Preparatorios (2do. año) de Abogacía, con último domicilio en Boulevard Artigas 1899.-
Fué detenida en oportunidad de encontrarsele pintando leyedas alusivas a la organización criminal, siendo puesta en libertad por la JusticiaOrdinaria.- En este caso fué pasada a la Justicia Militar por colaborar con el movimiento subversivo, entregando medicamentos muebles, articulos eléctricos, etc.

-ANGELA IRENI GRASSI RODRIGUEZ DE TORRES (a) "LA FLACA", casada, de nacionalidad paraguaya, empleada de la Intendencia Municipal y artista de la Comedia Zabala Muniz, con domicilio en Juan Pagola No. 2030 y en Mercedes 1344 donde fué detenida. colaboraba como peluquera de la organización, realizande teñidos, lasiados, permanentes, etc, a fugados de la Carcel y requeridos los efectos de disimular su identidad.-
En la localidad de Sauce, Departamneto de Canelones, fueron detenidos des elementos que realisaban tareas de apoyo a los facciosos, tales como relevamientos, volanteados, vigilancias,ect.-

Ellos son:
-HUGO FREDDY JURADO ALMEDA (a) "JACINTO", soltero, empleado de la imprenta del periódico "EL FARO" , y

-MILKA LILIAM LOPERENA SOCA, soltera, de 20 años de edad, estudiante de Preparatorios de Medicina.

CABALA PEREZ Ana María

Montevideo, 27 de Junio de 1972.-

DIVERSOS PROCEDIMIENTOS EN MONTEVIDEO CON VARIAS DETENCIONES DE TUPAS

En diversos procedimientos practicados por las Fuerzas Conjuntas en la Capital, han permitido lograr la detención de varios extremistas los que a travez de los interrogatorios de orden a que han sido sometidos, han admitido su vinculacíon al M.L.N. (TUPAMAROS), encontrándose en estos momentos a disposición de la Justicia Militar, según la nómina que sigue:

Carlos LAZO (a) "TOBY"
Virginia CANOVA (a) "CARMELA"
Leonardo CANOVA (a) "CARMELO"
Mónica CANOVA (a) "FLORINDA"
Ivone DA SILVA (a) "LA GORDA TERESA"
Antonio ELIAS DUTRA (a) "IDALAS"
Graciela RODRIGUEZ (a) "ESTELA"
Enrique SAMPOGNARO (a) "GABRIEL"
Pablo ANZALONI CANTONI, oriental, de 19 años de edad;
Juan María AYERNA MIRANDA (a) "EL VASCO", oriental, de 50 años de edad, detenido en su domicilio de Gral. Urquiza 2847, empleado en la Intendencia Municipal de Montevideo, en la Dirección de Paseos Públicos. En su domicilio se realizaban reuniones del grupo subversivo.-
ANA MARIA CABALA PEREZ (a) "MARIELA", de 35 años de edad, enfermera del Sanatorio CANZIANI, que fuera detenida en su domicilio de la calle YATAY 1416/3, donde se llevaban a cabo reuniones de elementos de la orga.-
JORGE ACOSTA HERMIDA (a) "EL FLACO", de 27 años de edad, empleado en CHAMSEC, detenido tambien en su domicilio de SAN MARTIN 3315/9, conjuntamente con su esposa:
ANA CABEDA DE ACOSTA (a) "LA NEGRA", oriental, de 29 años de edad, En su domicilio se realizaban reuniones de elementos de la orga;
HUGO BARONE PEREZ (a) "CARMELO", de profesión Odontólogo y profesor universitario, domiciliado en la calle ASUNCION 1206/20 y su esposa:
MARTHA MANCEBO URRUTZ de BARONE (a), de 35 años de edad, de profesión maestra jubilada y estudiante de medicina.-

El nombrado profesional, prestaba asistencia odontológica a integrantes de la orga, y su domicilio para efectuar allí reuniones de elementos extremistas, realizando además con su automovil, traslado de integrantes del movimiento clandestino;
LUIS EDUARDO FERRARI IRRISARRI (a) "SEBASTIAN", oriental, de 21 años de edad, y su esposa:
LILIANA FREYRE VITUREIRA de FERRARI (a) "ALICIA", de 18 años de edad, domiciliados ambos en la calle SANTIAGO DE ANCA 1400/2, cuyo matrimonio admitió en actas, haber intervenido directamente en actividades ordenadas po la orga; y
LIL ANGELICA COLONNA LIBERATO de ABELLAN, oriental, de 28 años de edad, de profesión psicóloga, somiciliada en SANTIAGO DE ANCA 1504/S, quien en acta, admitió haber realizado relevamientos de datos e informes sobre armas para la orga.-
ANTONIO NELSON VEYTE CANEPA, oriental, casado, de 26 años de edad, domiciliado en JUAN M. BLANES 878, digo, 879, titular de la Cédula de Identidad No. 982.047, quien enfrentado al cúmulo de pruebas que lo vinculan al M.L.N. (TUPAMAROS), terminó por admitir pertenecer a dicho movimiento clandestino, agregando que funcionaba en la orga bajo el alias de "ADAM" y que integra el (SERVICIO DE INFORMACION DE LA POLICIA DEL INTERIOR "SIPI", como así tambien haber manejado material relativo al interrogatorio del Agente NELSON BARDECIO, y ademas, haber realizado en el mes de noviembre ppdo., un viaje a Chile, regresando a fines de diciembre con una partida de armas de fuego para la orga, pasadas en un Jeep matrícula No. 116.974, pintado color rojo, cuyo rodado declaró haberlo adquirido con dinero facilitado por la orga, vehículo éste que fue adaptado en su guardabarros en forma de tener un "berretín" en cada lado para el fin anteriormente expuesto.-

Tambien fue detenida la esposa del nombrado anteriormente:
NEY OROMI CASTELLA de VEYTE, oriental, casado, de 26 años de edad, la que viene siendo interrogada, en relación a su posible tambiénvinculación al M.L.N. (TUPAMAROS).-

f1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3003........

FECHA................

ORGANIZACION: M.L.N.

APELLIDOS: Cabeda de Acosta

NOMBRES: Ana

C.I. Nro.: .... C.C.Serie: .... Nro. .... Pspte: ....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: ....

ESTADO CIVIL: .... DOMICILIO: J. Suárez

OCUPACION Profesora de E.F. .... LUGAR DE TRABAJO: ....

CUTIS: .... OJOS: .... CABELLOS: ....

PESO: .... ESTATURA: .... SEÑAS PARTICULARES: ....

0072

ACTIVIDADES: ....

HIJO DE: .... Y DE: ....

DATOS DE LOS PADRES: ....

CONYUGUE O SIMILAR: ....

C.I.Nro .... C.C.Serie: .... Nro. ....

FECHA NACIMIENTO .... LUGAR DE NACIMIENTO: ....

OCUPACION .... L.TRABAJO: ....

HIJOS: ....

3003 f2

COM. 706. 16 - I. 73 - PROCESADO POR ASIST. A LA ASOC.

10-DIC-73.
Estuvo detenida en Brig. I. N°1 y con esta fecha fue puesta en libertad vigilada.

Monevideo,17 de Junio de 1972.-

COMUNICADO No. 240

En diversos allanamientos realizados en la capital,como concecuencia de las declaraciones efectuadas por los sediciosos se han logrado capturar las siguientes personas que admitieron pertenecer a la organización sediciosa colaborando de la forma que se expresa:-

ANA CABEDA ACOSTA (a) LA NEGRA,de 29 añ s de edad,en dicha finca se realizaban reuniones de grupos delictivos organizada por sus ocupantes.-

25-ENE-74
ESTA EN LIB. VIGILADA Y SE PRESENTA EN BN. I. 1

NOMBRE: CABEDA DE ACOSTA, Ana Teresa

Fue procesado el día 28/12/972 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 152 del C.P.O..

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

3003

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

0073

CABEDA de ACOSTA Ana

Montevideo, 27 de Junio de 1972.-

DIVERSOS PROCEDIMIENTOS EN MONTEVIDEO CON VARIAS DETENCIONES DE TUPAS

En diversos procedimientos practicados por las Fuerzas Conjuntas en la Capital, han permitido lograr la detención de varios extremistas los que a travez de los interrogatorios de orden a que han sido sometidos, han admitido su vinculacíon al M.L.N. (TUPAMAROS), encontrándose en estos momentos a disposición de la Justicia Militar, según la nómina que sigue:

Carlos LAZO (a) "TOBY"
Virginia CANOVA (a) "CARMELA"
Leonardo CANOVA (a) "CARMELO"
Mónica CANOVA (a) "FLORINDA"
Ivone DA SILVA (a) "LA GORDA TERESA"
Antonio ELIAS DUTRA (a) "IDALAS"
Graciela RODRIGUEZ (a) "ESTELA"
Enrique SAMPOGNARO (a) "GABRIEL"
Pablo ANZALONI CANTONI, oriental, de 19 años de edad;
Juan María AYERNA MIRANDA (a) "EL VASCO", oriental, de 50 años de edad, detenido en su domicilio de Gral. Urquiza 2847, empleado en la Intendencia Municipal de Montevideo, en la Dirección de Paseos Públicos. En su domicilio se realizaban reuniones del grupo subversivo.-
ANA MARIA CABALA PEREZ (a) "MARIELA", de 35 años de edad, enfermera del Sanatorio CANZIANI, que fuera detenida en su domicilio de la calle YATAY 1416/3, donde se llevaban a cabo reuniones de elementos de la orga.-
JORGE ACOSTA HERMIDA (a) "EL FLACO", de 27 años de edad, empleado en CHAMSEC, detenido tambien en su domicilio de SAN MARTIN 3315/9, conjuntamente con su esposa:
ANA CABEDA DE ACOSTA (a) "LA NEGRA", oriental, de 29 años de edad, En su domicilio se realizaban reuniones de elementos de la orga;
HUGO BARONE PEREZ (a) "CARMELO", de profesión Odontólogo y profesor universitario, domiciliado en la calle ASUNCION 1306/20 y su esposa:
MARTHA MANCEBO URRUTZ de BARONE (a), de 35 años de edad, de profesión maestra jubilada y estudiante de medicina.-

El nombrado profesional, prestaba asistencia odontológica a integrantes de la orga, y su domicilio para efectuar allí reuniones de elementos extremistas, realizando además con su automovil, traslado de integrantes del movimiento clandestino;
LUIS EDUARDO FERRARI IRRISARRI (a) "SEBASTIAN", oriental, de 21 años de edad, y su esposa:
LILIANA FREYRE VITUREIRA de FERRARI (a) "ALICIA", de 18 años de edad, domiciliados ambos en la calle SANTIAGO DE ANCA 1400/2, cuyo matrimonio admitió en actas, haber intervenido directamente en actividades ordenadas po la orga; y
LIL ANGELICA COLONNA LIBERATO de ABELLAN, oriental, de 28 años de edad, de profesión psicóloga, somiciliada en SANTIAGO DE ANCA 1504/3, quien en acta, admitió haber realizado relevamientos de datos e informes sobre armas para la orga.-
ANTONIO NELSON VEYTE CAMEPA, oriental, casado, de 26 años de edad, domiciliado en JUAN M. BLANES 879, digo, 879, titular de la Cédula de Identidad No. 982.047, quien enfrentado al cúmulo de pruebas que lo vinculan al M.L.N. (TUPAMAROS), terminó por admitir pertenecer a dicho movimiento clandestino, agregando que funcionaba en la orga bajo el alias de "ADAM" y que integra el (SERVICIO DE INFORMACION DE LA POLICIA DEL INTERIOR) "SIPI", como así tambíen haber manejado material relativo al interrogatorio del Agente NELSON BARDECIO, y ademas, haber realizado en el mes de noviembre ppdo., un viaje a Chile, regresando a fines de diciembre con una partida de armas de fuego para la orga, pasadas en un Jeep matrícula No. 116.974, pintado color rojo, cuyo rodado declaró haberlo adquirido con dinero facilitado por la orga, vehículo éste que fue adaptado en su guardabarros en forma de tener un "berretín" en cada lado para el fin anteriormente expuesto.-

Tambíen fue detenida la esposa del nombrado anteriormente:
NEY OROMI CASTELLA de VIEYTE, oriental, casada, de 36 años de edad, la que viene siendo interrogada en relación a su posible tambiénvinculación al M.L.N. (TUPAMAROS).-

f/

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO 3008

FECHA

ORGANIZACION: M.L.N.

APELLIDOS: COLONNA LIBERATO de ABELLAN

NOMBRES: LIL ANGELICA

C.I. Nro.: C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: DOMICILIO: SANTIAGO de ANCA 1501/3

OCUPACION. Psicóloga LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES: 0075

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

Lil Angélica COLONNA Fecha:9-3-73 3008 f2

Habiéndo sido procesada y liberada bajo vigilancia se presenta en Bn.I.1.-

10-DIC-73
Estuvo Detenida en Bn. I. Nº1 con esta fecha fue puesta en libertad vigilada.-

COMUNICADO No. 240 Montevideo,17 de junio de 1972.-

De diversos allanamientos realizados en la capital,como concecuencia de las declaraciones efectuadas por los facciosos detenidos se han logrado la captura de las siguientes personas que admitieron pertencer a la organizaación sediociosa colaborando de la forma que se expresa:

Lil Angelica Colonna Liberato de Abellan ,de 28 años,de profesión sociologa,domiciliada en Santiago de Anca 1504/3,quien admitió haber hecho relevamientos de datos e informes sobre armas par la organización.-

Com 608 6-11-72
PROC. POR: EXCEPCION DE LAS NORMAS RELATIVOS A LA PARTICIPACIÓN CRIMINAL
25-ENE-74
ESTA EN LIB. VIGILADA Y SE PRESENTA EN Bn. I. 1.-

NOMBRE: COLONNA LIBERATTO DE ABELLAN, LILI ANGÉLICA
Fue procesado el día 26/10/72 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 152
del C.P.O.
Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

3008

N O T A:
Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

COLONNA LIBERATTO Lil Angelica: 3008 Ref.II.VV.Cat."C"fal.domic. y/o pres.
H.T.Nº318/R/82 31/8/82 FME
C.I. 974.249; CC. B.C.A. 35.165; F/Nac. 16-01-44; Cat."C" Unidad de control Bn.I.1.- Comunicación por Of. 2-141/DLV/D-2/82 D.E. I..- "No encontrarse en sus lugares habituales, desconociendose sus acutales paraderos Ultimo domicilio conocido: Santiago de Anca 1504 P.3 apto.08.-

COLONNA LIBERATO de ABELLAN Lil Angelica

Montevideo, 27 de Junio de 1972.-

DIVERSOS PROCEDIMIENTOS EN MONTEVIDEO CON VARIAS DETENCIONES DE TUPAS

En diversos procedimientos practicados por las Fuerzas Conjuntas en la Capital, han permitido lograr la detención de varios extremistas los que a travez de los interrogatorios de orden a que han sido sometidos, han admitido su vinculacíon al M.L.N. (TUPAMAROS), encontrándose en estos momentos a disposición de la Justicia Militar, según la nómina que sigue:

Carlos LAZO (a) "TOBY"
Virginia CANOVA (a) "CARMELA"
Leonardo CANOVA (a) "CARMELO"
Mónica CANOVA (a) "FLORINDA"
Ivone DA SILVA (a) "LA GORDA TERESA"
Antonio ELIAS DUTRA (a) "IDAIAS"
Graciela RODRIGUEZ (a) "ESTELA"
Enrique SAMPOGNARO (a) "GABRIEL"
Pablo ANZALONI CANTONI, oriental, de 19 años de edad;
Juan María AYERNA MIRANDA (a) "EL VASCO", oriental, de 50 años de edad, detenido en su domicilio de Gral. Urquiza 2847, empleado en la Intendencia Municipal de Montevideo, en la Dirección de Paseos Públicos. En su domicilio, se realizaban reuniones del grupo subversivo.-
ANA MARIA CABALÁ PEREZ (a) "MARIELA", de 35 años de edad, enfermera del Sanatorio CANZIANI, que fuera detenida en su domicilio de la calle YATAY 1416/3, donde se llevaban a cabo reuniones de elementos de la orga.-
JORGE ACOSTA HERMIDA (a) "EL FLACO", de 37 años de edad, empleado en CHAMSEC, detenido tambien en su domicilio de SAN MARTIN 3315/9, conjuntamente con su esposa:
ANA CABEDA DE ACOSTA (a) "LA NEGRA", oriental, de 29 años de edad, En su domicilio se realizaban reuniones de elementos de la orga;
HUGO BARONE PEREZ (a) "CARMELO", de profesión Odontólogo y profesor universitario, domiciliado en la calle ASUNCION 1306/20 y su esposa:
MARTHA MANCEBO URRUTZ de BARONE (a), de 35 años de edad, de profesión maestra jubilada y estudiante de medicina.-

El nombrado profesional, prestaba asistencia odontológica a integrantes de la orga, y su domicilio para efectuar allí reuniones de elementos extremistas, realizando además con su automovil, traslado de integrantes del movimiento clandestino;
LUIS EDUARDO FERRARI IRRISARRI (a) "SEBASTIAN", oriental, de 21 años de edad, y su esposa:
LILIANA FREYRE VITUREIRA de FERRARI (a) "ALICIA", de 18 años de edad, domiciliados ambos en la calle SANTIAGO DE ANCA 1400/2, cuyo matrimonio admitió en actas, haber intervenido directamente en actividades ordenadas po la orga; y
LIL ANGELICA COLONNA LIBERATO de ABELLAN, oriental, de 28 años de edad, de profesión psicóloga, somiciliada en SANTIAGO DE ANCA 1504/3, quien en acta, admitió haber realizado relevamientos de datos e informes sobre armas para la orga.-
ANTONIO NELSON VEYTE CANEPA, oriental, casado, de 26 años de edad, domiciliado en JUAN M. BLANES 87?, digo, 879, titular de la Cédula de Identidad No. 982.047, quien enfrentado al cúmulo de pruebas que lo vinculan al M.L.N. (TUPAMAROS), terminó por admitir pertenecer a dicho movimiento clandestino, agregando que funcionaba en la orga bajo el alias de "ADAM" y que integra el SERVICIO DE INFORMACION DE LA POLICIA DEL INTERIOR "SIPI", como así tambíen haber manejado material relativo al interrogatorio del Agente NELSON BARDESIO, y ademas, haber realizado en el mes de noviembre ppdo., un viaje a Chile, regresando a fines de diciembre con una partida de armas de fuego para la orga, pasadas en un Jeep matrícula No. 116.974, pintado color rojo, cuyo rodado declaró haberlo adquirido con dinero facilitado por la orga, vehículo éste que fue adaptado en su guardabarros en forma de tener un "berretín" en cada lado para el fin anteriormente expuesto.-

Tambíen fue detenida la esposa del nombrado anteriormente:
NEY OROMI CASTELLA de VIEYTE, oriental, casada, de 26 años de edad, la que viene siendo interrogada, en relación a su posible tambiénvinculación al M.L.N. (TUPAMAROS).-

COLONNA LIL

OBSERVACIONES 3008

19.09.86 - "EL POPULAR" de la fecha; sindicada como sicólogas, que integra la mesa Coordinadora constituía como resultado de las Jornadas de discusión de las Jornadas del seminario Internacional sobre Consecuencias de la Represión en el Cono Sur. Con la titular integran además la sicóloga Sylvia ARRAMBIDE y la asistente social Ana VIGNOLE. La mencionada jornada se realizó los días 06 y 07.09.86, interviniendo organizaciones sindicales como el SMU y la Coordinadora de Psicólogos del Uruguay y Organizaciones asistenciales de DD.HH.como: SERSOC, Com.del Reencuentro de los Uruguayos, SER, SERPAJ; mutualistas: MIDU e Instituciones científicas como AUDEPP, CIFFA, SUTEFA.

0073

3009

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA 3009.

APELLIDOS: MACIEL NOMBRES: JUAN MANUEL

FECHA	FUENTE	EVAL.	A N O T A C I O N E S
14-6-88	RC3 PEI 44/986.-	B-2	"LD" MLN (T)
			ACOMPAÑO AL F.A. LIBER SEREGNI EN SU VISITA AL DPTO. DE RIVERA VER FICHA 67825 DE ALBERICO CESAR SEGOVIA.-

0079

3010

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: RIGUETTI NOMBRES: EVER

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
7-4-88	DEI 024/81 DEII	B. 2	Se Informa que el dia 13 de Febrero en los salones del Hogar Catolico de S. José se lleva a cabo una reunion organizada por el grupo DD.uu El Cursante Ever Riguetti S.A. fue reconocido en la reunion Ver ficha de Nelson Sica 41734

0080

3011.

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: PEREIRA BORGES NOMBRES: JOSE MARIA

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
9/6/86	PEI Nº 16/86 BEN° 3	A-1.	Habiéndose retirado de la C. de Rivera el tupamaro JULIO MARENALES. ese mismo día se produjeron intensos movimientos de los integrantes del P. COMUNISTAS. Se informa que a la hora 1840 se realizó una reunión en el Comité de Democracia Avanzada calle J. E. RODÓ Nº 1278. Ver PEI en ficha de ANGEL PROTTI Nº 3032.-

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
7/3/86	PPI Nº 8 de TACUAREMBO.	A.1	Se informa que el causante habría sido restituido y se desempeñaba como Maestro en la escuela Nº 41 del departamento de Cerrelones fue trasladado desarrollando actividades en la Escuela Nº 9 de la ciudad de Rivera. Ver P.P.I en ficha de VICTOR SEMPRONI. Nº 7081.-

0081

PEI 14/987	A-1	Concurrió a la inauguración de un	
R. C. 3		local del MLN (T) en Rivera el 13-3-87	
Rivera		Dicho local estaba ubicado en Diego	
20-MAR-987		Lamas 1243 (e) Joaquín Suarez y	
		Dr. Gabriel Anollés.	
		(Ver ficha de Hugo Humberto Piedra	
"LD" MLN(T)		Morales)	
Maestro			30.11
	0082	JOSE MARIA PEREIRA BORGES	

PRONTUARIO N.º 24.593 ______ de ______ de 19____

Sr. ______________________________

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición, de la persona que ha dicho llamarse: José María Pereira Borges

hijo de José María Pereira y de Lucía Borges

natural de R.O.U. Rivera de 26 años de edad. Profesión Maestro

Estado Civil Casado Cutis Blanco Cabellos Rubio Osc. Ojos Verdoso Estatura 1(Uno) M. 72 ctms.

Motivo de esta identificación ______________________________

OBSERVACIONES ______________________________

Firma de la persona identificada

0083

Encargado de la Oficina

República Oriental del Uruguay - POLICIA DE RIVERA

FICHA DE CANJE

Oficina de identificación Dactiloscópica

MANO DERECHA

PULGARES	INDICES	MEDIOS	ANULARES	MEÑIQUE

MANO IZQUIERDA

FIRMA DEL OPERADOR

0084

APPEND ‖<C:>‖LIBROENT ‖Rec: EOF/5471 ‖ ‖ Caps

10:29:33am

ORIGEN	REG.C.3
DOC	PEI0086
FECHADOC	07/05/89
FENTRADA	07/20/89
MATRICULA	06937
CARPETA	
DOCEXPED	
FSALIDA	/ /
DISTRIBUC	DIV.PL.
FDISTRIBUC	07/20/89
RESUMEN	SE OBTUVO INFORME DEL CUAL SE ANEXA FOTOCOPIA TITULADO "COORDINADOR DEL INTERIOR".LA FUENTE ES EL M.L.N.-T ESTEVEZ SUAREZ,EDUARDO C/A (D IRIGENTE DEL FRENTE JUVENIL DE LA CIUDAD DE RIVERA)FIGURA EN ESA REL ACION EL NOMBRE DE JOSE MARIA (CONT)
EVALUACION	A1
HECHOS	?

SD901

APPEND ‖<C:>‖LIBROENT ‖Rec: EOF/5477 ‖ ‖ Caps

10:34:23am

ORIGEN	REG.C.3
DOC	PEI0086
FECHADOC	07/05/89
FENTRADA	07/20/89
MATRICULA	06937
CARPETA	
DOCEXPED	
FSALIDA	/ /
DISTRIBUC	DIV.PL.
FDISTRIBUC	07/20/89
RESUMEN	(SIGUE)PEREIRA BORGES C/A COMO INTEGRANTES DEL ORGANO QUE TITULA EL DOCUMENTO.ESTE NO RESIDE EN LA DIRECCION MENCIONADA EN LA RELACION Q UE SE ADJUNTA,LA MISMA ES EN LA CASA DE SU MADRE; PUES RESIDE EN EL DOMICILIO DE ADRIANA GARICHOISE(CONT
EVALUACION	A1
HECHOS	?

3011

S0900

0085(A)

APPEND ‖<C:>‖LIBROENT ‖Rec: EOF/5479 ‖ ‖ Caps

10:37:21am

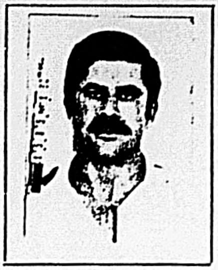
ORIGEN REG.C.3
DOC PEI0086
FECHADOC 07/05/89
FENTRADA 07/20/89
MATRICULA 06937
CARPETA
DOCEXPED
FSALIDA / /
DISTRIBUC DIV.PL.
FDISTRIBUC 07/20/89
RESUMEN (SIGUE)KALAFAT C/A QUIEN MANTIENE UNA RELACION SENTIMENTAL CON EL MISMO.CONSULTADAS OTRAS AGENCIAS REF.A LOS NOMBRES QUE APARECEN RELACIONADOS CON LOS DEMAS DEPARTAMENTOS,COINCIDEN EN QUE ESAS PERSONAS DIRIGEN EL MOV.A NIVELES LOCALES.
EVALUACION A1
HECHOS ?

APPEND ‖<C:>‖LIBROENT ‖Rec: EOF/5481 ‖ ‖ Caps

D. E. III
B. C. " 1
R. C. 3
S. — 2

Ficha N.° 071

FECHA CONFECCION
NOV/71.-



3011

Apellidos PEREIRA BORGES.-

Nombres JOSE MARIA.-

Nacimiento:

Lugar: RIVERA.- Fecha 16/12/1945.-

Padre JOSE MARIA PEREIRA(F) Madre LUCIA BORGES.-

C. C. Serie H.B.A. N.° 9284 expedida en: RIVERA;-

Cédula de Identidad No.24.693.-(2.678.984-6).-

Domicilio BENITO NARDONE No.615.- Teléf.
F.Sánchez No.674.-

FILIACION;
Edad aparente 44 AÑOS.- Color cutis BLANCO.-
Color cabello RUBIO OSCURO.- Estatura 1.72
Complexión FUERTE.- Aspecto social BUENO.-
Señas particulares OPERACION ABDOMINAL IZQUIERDA.-

LABORALES: Profesión MAESTRO.- Lugar de Trabajo DESTITUIDO.-
Cargo Director Esc."Cerro Pelado".- Antigüedad
Condiciones y actitudes en su función:

Otras actividades

SOCIALES: Estado civil: DIVORCIADO.- (CONCUBINO) Religión:
Conyugue: ADRIANA GARICHUISE.- 80900 Hijos (N.°)
Estudios: MAGISTERIO.- Grado Instrucc. 3er.AÑO.-
Lugares que frecuenta

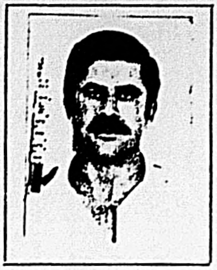
ECONOMICAS: Situación: Cap. Aprox. Vehículo
APRECIACION: Personal General:

POLITICA: Ideología M.L.N.(TUPAMAROS).-
Grado ACTIVO.-
Actitud IMPORTANTE.-

D. E. III
B. C. 1
R. C. 3
S. — 2

FECHA CONFECCION
NOV/71.-

Ficha N.° 071



3011

Apellidos PEREIRA BORGES.-

Nombres JOSE MARIA.-

Nacimiento:

Lugar: RIVERA.- Fecha 16/12/1945.-

Padre JOSE MARIA PEREIRA(F) Madre LUCIA BORGES.-

C. C. Serie H.B.A. N.° 9284 expedida en: RIVERA;-

Cédula de Identidad No.24.693.-(2.678.984-6).-

Domicilio BENITO NARDONE No.615.- Teléf.
F.Sánchez No.674.-

FILIACION;
- Edad aparente 44 AÑOS.- Color cutis BLANCO.-
- Color cabello RUBIO OSCURO.- Estatura 1.72
- Complexión FUERTE.- Aspecto social BUENO.-
- Señas particulares OPERACION ABDOMINAL IZQUIERDA.-

LABORALES: Profesión MAESTRO.- Lugar de Trabajo DESTITUIDO.-

Cargo Director Esc."Cerro Pelado".- Antigüedad

Condiciones y actitudes en su función:

Otras actividades

SOCIALES: Estado civil: DIVORCIADO.- (CONCUBINO) Religión:

Conyugue: ADRIANA GARICHUISE.- 80900 Hijos (N.°)

Estudios: MAGISTERIO.- Grado Instrucc. 3er.AÑO.-

Lugares que frecuenta

ECONOMICAS: Situación: Cap. Aprox. Vehículo

APRECIACION: Personal General:

POLITICA: Ideología M.L.N.(TUPAMAROS).-

Grado ACTIVO.-

Actitud IMPORTANTE.-

Actitudes relacionadas con el Gobierno:

DETRACTOR.-

Actitudes con las FF. AA.

DETRACTOR.-

Antecedentes de familiares

Otros Antecedentes:

Evaluación: Fecha:

A - 1.- NOV-1971.-Firmó un Boletín de Maestros Riverenses que apoyaban al Frente Amplio.- - -

A - 1.-04/06/1972.-Fue detenido por el R.C.3, por ser integrante del M.L.N."TUPAMAROS"(a)MARIO

A - 1.-25/09/1972.-Fue procesado por el J.M.I.2do.Turno,por los delitos de "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS", "ASOCIACION PARA DELINQUIR" y "CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES DE LA ASOCIACION DELICTUOSA".- -

A - 1.- 1972.-Fue separado del cargo.- -

A - 1.- 26/11/1975.-Fue confirmada su destitución por Circular No.126 del Consejo de Educación Primaria.- -

A-- 1.- 08/07/1980.-Fue puesto en Libertad bajo el régimen de Libertad Vigilada.- - - - - - - -

A - 1.- 30/09/1984.-Fue puesto en Libertad Definitiva, Categoría "C".- - - - - - - - - - - - -

A - 1.- AÑOS 1983/84-Participa en Jornadas de Protestas(Paseatas,cacerolazos y apagones) y en los Comités del Frente Amplio.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

A - 1.- /985.-Fue designado Director de Primaria en una Escuela en la Ciudad de Canelones.- -

B - 2.- JUN/985.- Se tiene la información que quemó los libros de la Biblioteca de la Escuela en que se desempeñaba en Canelones.- - - - - - - - - - - - - - - - -

A - 1.- 23/06/85.-Fue reintegrado como Maestro en la Escuela No.9 Cristobal Colón" de ciudad Rivera.- -

A - 1.- 28/SET/85-Hora 17// concurre al comite Central del FRENTE AMPLIO sito en agraciada /-No.372 en un acto en conmemoración del 65º aniversario del P.C..-El mismo/se festejó el día 28 ya que el día 21 fecha del aniversario del P.C.,se encontraba en la ciudad el Directorio del Partido Nacional.- - - - - - - - - -

A - 1. 13/03/87-Participó del acto inaugural del local del MLN(T) sito en Diego Lamas No.1243 casi Dr.Anolles del cual participaron aproximada-/mente 20 personas militantes del MLN(T),PC y UJC;informadome la ~~BC1 por PEI No.14/87(WZ-019),20/03/87.~~- - - - - - - - - - - -

A - 1.-13/14/6/89.-Participa en reuniones llevadas a cabo en el "Comité de Base Ferrocarril" y en el domicilio de su concubina ADRIANA KALAFAT,con los dirigentes del MLN(T)DOMINGUEZ DIAZ Juan José y BUSCARONS Alejandro Héctor.-Ver PEI.No.75/89(WZ-82)de fecha 16/6/89.- - -

Actitudes relacionadas con el Gobierno:

Actitudes con las FF. AA.

Antecedentes de familiares

Otros Antecedentes:

Evaluación: Fecha:

05/07/89.- A - 1.- Se obtiene un documento del MLN(T) donde lo sindica como i[illegible]

grante del "COORDINADOR DEL INTERIOR" siendo el responsabl[illegible]

del MLN(T) en el Departamento.-Ver. PEI.No.86/89.- - - - -

0088

los dirigentes del MLN(T)... PEI.No.75/89(...

Alejandro Héctor.-Ver

JOSE MARIA PEREIRA BORGES:

Maestro en la Escuela No. [illegible] "[illegible] Colón".-

CONTACTOS:

Ariel Protti.-

Hugo Armando Olivera da Cruz.-

Cristina Benavidez.-

Maestro Edison Pacheco.-

Concurrió al Comité del Frente Amplio durante los Actos Eleccionarios 1984.-

13/5/986.- Mantiene una reunión con 9 [illegible] de la organización de Rivera en el comite de [illegible] Avanzada.-

02/8/986.- Mantiene contactos con Olga Vázquez Díaz, Cristina Freitas, Abogado Juan E. Macedo Alberto Fernández, María [illegible] Juan José Riera.-

02/8/986.- Mantuvo contactos: [illegible]

[illegible]/8/986.- Se encontraban reunidos en el Comité del P.C. en Sarandí casi Lavalleja, con Nestor Chávez Gomez, Julio C. Deddi, Luis D. López, Wateman Gallo, Margoth Arballo y la Sra. de Daniel Silva.-

13/8/86.- Se encontraba en el Comité del [illegible] pasaban películas, salieron unas 10 personas.-

05/9/86.- Reunión en la I.M.R. sobre los Derechos Humanos.-

21/9/86.- Reunión en la casa de la Profesora Shirley Cardozo de Vejo, José María Pereira, Ruben Mendez Longo y Sra. María Teresa Bitencourt de Saldaña y Willy Puyol.-

11/10/86.- H.1020.- Llegó a la casa de Wateman Gallo y permaneció mas de 60'.-

01/11/86.- Andaban José M. Pereira, el Maestro Julio César Suárez Franco y Dirley Pereira (Fallecido

29/11/86.- H.1015.- Se encontraba en la casa de Julián González, Jose M. Pereira, andaba en la Moto Honda M.H.76[illegible].-

04/12/986.- H.1725.- Salió de la casa del Maestro Milton [illegible] Tejera Gomez y se fue en su moto.-

04/12/86.- H.2330.- Llegó a la casa de Julián González.- [illegible]

[illegible]/12/86.- H.1330.- Se encontraba en la casa de Julián González.- [illegible]

17/12/986.- H.2030.- Se encontraba en la casa de Julián González hasta la H.2200 no había Salid

20/12/986.- H.1640.- Se encontraba en la casa de Julián González se fue H.1800 en su moto.-

AÑO 1987.-

[illegible]/1/87.- H.2240.- Se encontraba en la casa de [illegible] González, José Ma. Pereira andaba en su Moto.-

12/1/87.- H.14[illegible].- Idem.- [illegible]

[illegible] H.1800.- Idem.- [illegible]

13/1/87.- H.1710.- Idem.- [illegible]

14/1/87.- H.1700.- Idem.- [illegible]

17/1/87.- H.1700.- Idem.- [illegible]

29/1/87.- H.1600.- Se localizó en ventas [illegible] José Ma. Pereira, Juan E. Macedo, Miguel Angel Montegvaro, a las 35 [illegible] fue José Ma. Pereira con Miguel A. Montevaro.-

[illegible]

9/2/87.-H.1400.-Se encontraba en la casa de Julian Gonzalez, José Ma.Pereira, hasta la H. 1600 todavía se encontraba en dicha casa.-

11/2/87.-H.1650.-Salió de la casa de Julian Gonzalez, José Ma.Pereira, andaba en su Moto seguido en Paysandú y P. ... se encontró con Washington Nuñez y otro tipo que pintaban letras en la Camioneta Chevrolet C-10 MA.9476 amarilla con carrocería para transporte de carne, el cual decía Matadero "Los Tunas José Ma. Pereira habló con estos 30'.

17/2/87.-H.1200.-Se encontraba en la casa de Julian Gonzalez José Ma. Pereira andaba en su Moto Onda MH.766.-

21/2/87.-H.1900.-Se encontraba en la casa de Gustavo Rojas, José Ma.Pereira con la novia, andaba en su Moto MH.766, se fueron H.2115.-

25/2/87.-H.1100.-Llegó a la casa de Julian Gonzalez, José Ma.Pereira.-

27/2/87.-H.1200.-Se encontraba en la casa de J. Gonzalez, José Ma.Pereira, se fue a los 20'.-

6/3/87.-H.1810.- Subió el Cerro Marconi, José Ma.Pereira y llegó a la casa de Julian Gonzalez.-Salió a los 10'.-

8/3/87.-H.0955.- Se encontraba en la casa de J.Gonzalez,José Ma.Pereira de donde salió a los 25', se fue en su Moto.-

9/3/87.-H.2250.- Se localizó en la casa de Ruben Mendez Longo e Julio C. Maitia y José Ma.Pereira, este salió a la hora 2300 y regresó H.2310, hasta la H.0050 del día siguiente no habían salido.-

12/3/87.-H.1915.- Se encontraban en el Comite de los Tupamaros: José Ma.Pereira,y H.2330 se encontraba en la casa de J.Gonzalez.-

13/3/87.-H.1405.- Se encontraban en el Comite de los Tupamaros,Diego Lamas 1243, Hugo Humberto Piedra Morales, en un Peugeot 504 Mdeo.168.027, Julian Gonzalez, José Ma.Pereira, Somnia Mary Martinez,-

H.2100.- Se inauguró oficialmente el Comite TUPAMAROS, se encontraban mas los anteriormente nombrados: Edgar Pereira Borges, Adriana Cantizani, Hugo A.Olivera, Yamandu Vonder Putter, José C. Vautero, Elena Pereira de los Santos de Gallo, José W.Gonzalez, dos parejas que viven en Gestido 713.-

14/3/87.-H.1800.- Se encontraban en el Comite TUPAMAROS, Hugo H.Piedra Morales,Somnia Mary Martinez, Julian Gonzalez, Adriana Cantizani, Rogelio Silva y Sra. e hijo, José W.Gonzalez, Nilda Gallo y esposo, Lourdes Ferron, Delano W.Gallo, Eduardo Pereira y Sra. Elena Pereira de los Santos de Gallo, José Ma. Pereira, Edgar Pereira, Yamandú Vonder Putter, José C.Vautero, dos parejas que viven en Gestido 713, Ivo Cuadro(h) y Sra. con otra mujer, Felix Gonzalez Maidana, Gustavo Normey, un total aprox. 40 personas.-

H.100.- Se localizó a José Ma.Pereira en la casa de J.Gonzalez,este andaba en su Moto.-

H.1040.-Se lo localizó en Radio Reconquista con Luis Rosadilla, el cual se presento como integrante del Comite Ejecutivo de los Tupamaros, salieron a los 10' en la Moto HONDA MH.766, seguidos llegaron a la casa de J.Gonzalez,

CONTINUACION FICHA DE JOSÉ MARIA PEREIRA BORGES:

H.1125.-Salieron de la misma y pasaron para Livramento,recorrieron varias casas comerciales, incluido el taller de José C.Vautero, H.1155 llegaron a la casa de Rogelio Silva, de donde salieron H.1220 regresando a la casa de J.Gonzalez.-

15/3/87.-H.2100.-Se encontraban en el Comite de los Tupamaros: José Ma.Pereira,Julian Gonzalez, Adriana Cantizani, Geremias Rivero, Ruben C.Mendez Longo, Rommel Mello, y 6 personas más.-

23/3/87.-H.1825.-Se encontraba en la casa de Julian Gonzalez, José Ma.Pereira,este salió a los 10' en su Moto con una mochila verde.-

4/4/87.-H.2050.-Se encontraban en el Comite MLN. José Ma.Pereira, Julian Gonzalez,Adriana Cantizani, y 3 personas más , se fueron H.2100.-

6/4/87.-H.1915.-Se encontraban en el Comite MLN. José Ma.Pereira, Julian Gonzalez,Rogelio Silva.-

11/4/87.-H.2050.-Cerraron el Comite MLN. José Ma.Pereira y una pareja de una Moto MB.C57 ,José Ma.Pereira fue para la casa de Ruben C.Mendez Longo de donde salió a los 15'.-

15/4/87.-H.1050.-Se encontraban en el Comite MLN. José Ma.Pereira,Somnia Mary Martinez, una mujer que vive en Gestido 713 y dos mujeres más y un hombre.-

16/4/87.-H.2045.-Se encontraban en el Comite MLN. una Belina Mat. Mdeo.281.266 la misma esta a nombre de Yamandú Anibal Ambrocci, dom.Uruguayana No.3194 Apto. 506,-en el cual se encontraban unas 10 personas entre ellos , José Ma. Pereira, Somnia Mary Martinez, a la H.2255 termino la reunión que era a Puertas cerradas y fueron llevadas las personas en dicho vehiculos ya que en ese momento llovia torrencialmente,también salió de la misma un tipo con una carpeta y entro en una casa en la calle Dr.Anolles entre D.Lamas y A.Ortega.-

17/4/87.-H.1455.-Nuevamente se encontraban en dicho Comite en vehiculo anteriormente nombrado,siempre a puertas cerradas.-

18/4/87.-H.16[illegible].-Dicho coche estuvo esa tarde en la casa de Somnia Mary Martinez.-

2/5/87.- H.21[illegible].-Se localizó una reunión Comite UJC. Julio C. Bacci,Solis Rocha,Rommel Mello,Hugo Bustamante,Julio Alvarez y Sra.,Luis C.Lopez,Enrique Maldonado,José L.Protti y Sra., José Ma,Pereira y 5 jovenes más.-

23/5/87.-H.223[illegible].-Se encontraban en el Bar Palombo, Edgar Da Silva Barrcia, Elena Bernier esta es de la comision de Derechos Humanos y José Ma.Pereira, 5' más tarde llegó un tipo este saludo a José Ma.Pereira y se sentó en la mesa estuvieron por más de 60'.-

22/6/87.-H.190[illegible].-Llegó a la casa de Julian Gonzalez, José Ma.Pereira ,este salió a la H.2028.-

30/6/87.-H.2050.-Se localizó en el Comite MIF... a José Ma.Pereira y el Vet Ernesto Morales.-

1/7/87.- H.1145.-Se localizó en el Apartamento de Julio Cairello en la Torre 1o. de Octubre a José Ma.Pereira, Ab.Heber Mateo Rosas, Ma.María Mercedes Roballo, Maestro Abibal Pacheco, Directora Regional Herminia Pucci de Segovia y José Ma.Pereira.-

6/7/87.-H.1220.- Se localizó en la chacra de Ariel Protti reunidos este con Julio C. Bacci, Julian Gonzalez, José Ma.Pereira, y Rogelio Silva.-

17/7/87.-H.1830.- Se localizó en calle en Luis Pedro Bonavita casi Líbano a Ariel Protti en su Volina con José Ma.Pereira y Julian Gonzalez y Wilberto Brum,este funcionario del Hospital local.-

22/7/87.-H.2050.-Se localizó a José Ma.Pereira en una casa de F.Sanchez entre L.Gomez y Gestido andaba en su Moto HONDA MH766 se controlo hasta la H.2215.-

4/?/87.-H.1745.-Entró por Avda. Italia de Santa Isabel, José Ma.Pereira,andaba en su Moto HONDA MH 766 y se fue para su casa.-

H.2215.-Se encontraba en la casa de Julian Gonzalez, José Ma.Pereira.-

19/8/87.-H.2210.-Se encontraba en la casa de Florencio Sanchez casi Gral.Gestido,José Ma.Pereira, andaba en su Moto Honda.-

29/10/87.-H.1915.-Llegó a la casa de Adriana Kalafat, José Ma.Pereira con un niño en su Moto.-

Año 1988.-

FICHA: JOSÉ MARIA PEREIRA BORGES:

11/1/87.-H.1135.-Se localizó en Sarandí y Artigas a José Ma.Pereira, Rúben Mendez Lenzó y Julio S. Maitia, seguidos estos llegaron a la Inspección de Escuelas.-

25/2/88.-H.1045.-Salia de la Inspeccion de Escuela Jose Maria Pereira , en la mism también se encontraba Juan M. Maciel .-

0093

JOSE MARIA PEREIRA ROMERO .- 75

26/10/88.-H.2230.- Se localizo en la casa de Susana Cardozo a Jose Maria Preira //
el cual andaba en su moto .-

28/10/88.-H.1815.-Se encontraron en el comite del P.C.los siguientes:
Enrique Zruza .-
Jose Carlos Vautero .-
Abog. Mariela de Moreas .-
José María Préira .-
Solis Tocha .-
Julio Alvarez .-
Susana Cardozo de Albaistur .-
Elias Stelman .-

H.1940.-Llego al comite mencionado donde se encontraban los ya nombrados en un taxi de Luto M.A.4003 Molina amarilla con 3 cajas y 2 bolsos un tipo rubio de bombacha y alpargatas el cual puso las cosas adentro del comite quedandose ahi .-

21/11/88.-H.1645.-Se localizo en la Biblioteca ubicada en Galeria Arcos Maria Cristina // Bentancur Masiotti, Maria Teresa Bentancur , Juan C. De Los Santos Machado. Beyby Yglesias Heber Suarez Franco estos salieron a la hora 1720 y // hora 1735 llego Jose Maria Pereira con otro tipo en su moto los cuales // salieron a las 18 con unos papeles en dicha moto .-

26/11/88.-H.2045.-Se encontrab presente Jose M. Pereira en el Acto del P.C. en el comite // central del MIFA donde habian unas 100 Personas Apto. ver en ficha 300 Vd del P.C.

89.- .-Participó activamente a reuniones, actos, concentraciones llevadas a cabo por la Com.Ntal. Pro.Referendum.-

30/3/89.-H.2030.- Participo en el acto llevado a cabo en las escalinatas del Cerro Marconi donde hizo uso de la palabra el Gral. LIBER SEREGNI.-

2?/4/89.-H.2?3?.- Participó en la charla brindada en el Comite PC. por el dirigente JORGE MAZ ?VICHI.-

FICHA 3011

PARTE DE INFORMACION

RIVERA,11 de enero de 1990.-

INFORMACION: Desde el mes de agosto/989, se tiene conocimiento en ésta, por intermedio de comentarios de vecinos de la Zona de Cerro Pelado, que se estaría en vías de lograr a través de las fuerzas / vivas de la localidad, conjuntamente con las Autoridades de la Enseñanza correspondientes la Instalación de un Liceo Rural en la zona, cuyo local de funcionamiento sería la ESCUELA Nº 14, a los efectos en el local Escolar se procedería a realizar alguna reforma,tal como la construcción de un nuevo salón y de un baño.-

Además se comentó que el sistema de enseñanza del Liceo Rural, no sería unicamente dictar lo referente al Ciclo Básico de Secundaria, al mismo se adaptarían materias que fueran aplicables al medio rural, teniéndose en cuenta que para el nombramiento de los distintos profesores que actuarían en el centro educativo, se tendrían en / cuenta como Docentes a los Universitarios radicados en la zona.-

oooooooooooooooooooooooooo

()- La información precedente se mantuvo en Carpeta; ante el hecho de que el Director de la Escuela Nº.14 de CERRO PELADO, es un MLN-(T), tratándose del Maestro JOSE MARIA,PEREIRA BORGES (a) "CAIPIRA", quién ejerce la Dirección de la Escuela desde el / Año 1988 (A-1)

()- También se tomó conocimiento que a la zona de Cerro Pelado y por el motivo de la Creación del Liceo, viajaría frecuentemente a entrevistarse con vecinos, la Asistente Social PATRICIA DE LA ROSA DE PEREZ, la que es funcionaria contratada por el (C.L.A.E.H.) / (Centro Latinoamericano de Economía Humana) . Siendo la misma de ideología izquierdista. (P.S)

86673

=====================

(-) La nómina de Profesionales Universitarios,de los cuales esta Oficina tiene conocimiento que se radican en la zona de C.Pelado,son los siguientes:

Dr. Veterinario Marcos BERRUTTI (Establecimiento LA SERENA) S/A.

//.

86175

86176

/. Ing.Agro. Juan M. BERRUTTI (Establecimiento SAN JUAN) S/A
Ing.Agr. Juan DAMBOREARENA (" LA COLINA) S/A

86177

0096

INFORMACION: En forma encubierta se consiguió información referente al Liceo RURAL de CERRO PELADO, nómina de profesores como integración de la Comisión del Liceo.- 30/MAR/90

173425 C/A

DIRECTORA DEL LICEO = MARIA DEL CARMEN CHAVEZ

PROFESORES:
- VERONICA PIAVENE ? 86165
- ISABEL BERRUTTI ? 86166
- HEBER SOLANO ? 86167
- CAROLINA ERRAMUN ? 86168
- MARCELO TEXEIRA ? 86170
- JOSE LUIS RODRIGUEZ ? 86169

PRESIDENTE de la COMISION DEL LICEO: ATAIDES IGLESIAS 86171
SECRETARIO " " " " " RUBEN GONZALEZ (Ex-Agte de Amarillo) 86172

Por MOIRONES integra la Comisión CARMENCITA FARIAS (D.D.C) 86173 y por CERRILLADA NANCY BRUNIN.- 86174

Según la información existen 34 alumnos que concurren a dicho Liceo.-

0000000000000000000000000
00000000

DIRECCION DE INVESTIGACIONES
OFICINA DE INFORMACION

PARTE DIARIO DE INFORMACION
RIVERA, 23 de Octubre de 1989.-

INFORMACION: El Sr. Antonio CABRERA, Inspector Departamental de Escuelas informó a Radio Internacional que el CODICEN acaba de crear para Rivera un CENTRO EDUCATIVO RURAL, el que funcionará en la Escuela Nº14 de Cerro Pelado, a partir del año próximo.-Por tal motivo el Sábado 21 en el Liceo Nº1 de nuestra ciudad se cumplió una importante reunión de trabajo en la cual participaron Inspectores del CODICEN-UTU-SECUNDARIA y PRIMARIA junto a maestros, docentes, inspectores del Departamento con el fin de ultimar detalles del funcionamiento de este Centro Educativo Rural.-Con este nuevo Liceo será el octavo a ser creado en el interior del País, el mismo contará con un ciclo básico en su 1º, 2º y 3º año, / contando además con varias asignaturas. Podrán asistir jóvenes de la cuarta, quinta, séptima y octava sección del Departamento.-

---

PARTE DIARIO DE INFORMACION

RIVERA, 29 de setiembre de 1988.-

ooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooo

INFORMACION: Próximo a la hora 16,00 del día de la fecha, fue / detectado un grupo aproximado de 50 personas (integrado por hombres, mujeres y niños), reunidos frente al Rincón de la Patria de Plaza Artigas, algunas de estas personas portaban pancartas simples realizadas en cartón, en las mismas se pudo leer las siguientes palabras: AGENCIA DE CORREOS - QUEREMOS UNA POLICLINICA - / TIERRAS PARA NOSOTROS -, luego de permanecer en el lugar citado / por un espacio aproximado de 30 minutos, los mismos se dispersaron tomando por Avda. Sarandí hacia el Sur.-

(°) Cabe destacar que dichas personas pertenecían a la COMUNIDAD DE CERRO PELADO, la mayoría lucían en sus pechos identificaciones en cartulina amarilla donde se leía "CERRO PELADO".-

(°) Se obtuvo la información que estas personas anteriormente habían estado reunidas frente al Palacio de Justicia, donde se habría realizado un Remate Judicial del Predio Correspondiente a la COOPERATIVA DE CERRO PELADO, que estaba embargada por Central Lanera, y las mismas habrían logrado adquirir el predio en mención.-

(°) Reconocidos entre los participantes : TOMAS BERRUTTI PELEGRINO, 74265 y un hermano del Dr. AUREO MADRUGA FERREIRA.-

(°) También en la esquina de la Plaza alejados del grupo se encontraba el Dr. EBER MATEOS acompañado de ANIBAL DANIEL PACHECO.-

9-2-4-21

FUENTE: BRECHA

FECHA: 18/12/87



Tras tantas promesas incumplidas, agruparse es una conquista

Por qué empezamos la cooperativa

Habla un cooperativista de Cerro Pelado, en Rivera:
—Los partidos políticos, ¿qué hacen los partidos políticos? Vienen acá y nos dividen. Uno levanta una bandera, el otro levanta otra bandera, y dicen nosotros vamos a solucionar todo porque aquellos son los enemigos de esto y no van a solucionar nada, nos dividen, nos hacen un mundo de promesas, se van y después nosotros que somos los que vivimos juntos estamos todos pelcados. Porque usted sabe cómo es la gente de campo, que es apasionada sobre todo en política, se originaban discusiones violentas y quedábamos ahí... ellos, los políticos se iban. En primer lugar no nos solucionan ningún problema y en segundo lugar nos dividen. Entonces empezamos a darnos cuenta y ahí comenzamos a entender la necesidad de ayudarnos entre nosotros.

(1) Víctor Tomás BERRUTTI PELLEGRINO (P.D.C) 74265

FUENTE: NORTE

FECHA: 09/01/90

LLAMARON A LICITACION PARA CONSTRUIR

LICEO PARA CERRO PELADO

RIVERA: Hacen público hoy el llamado a licitación para la construcción del Liceo Rural de Cerro Pelado.-

En la presente jornada, se encuentra en nuestra ciudad la Inspectora Administrativa de Secundaria Ilda Surraco, que es la encargada de administrar todos los liceos de la zona. La actividad que abarcará todo el día se divide en dos partes. La primera es en horas de la mañana, a partir de las 9:00 hs. cuando se reúne la Comisión de Edificación en el local de la Inspección.-

En horas de la tarde, las autoridades conjuntamente con la designada Directora del futuro liceo Prof. Cármen Chavez viajan a la zona para mantener una reunión con la comisión communitaria y hacer público el llamado a licitación. Esa reunión está prevista para las 17:30 hs. y en la ocasión, los vecinos que confeccionaron un detallado informe sobre las condiciones de los chicos de la zona, entregará el material al electo Intendente Martín Padern.-

Ese mismo informe será elevado simultáneamente a los Consejos de Primaria y Secundaria. Cabe recordar que la zona de influencia del futuro liceo abarca las localidades de Cerrillada, Capón Alto, Lapuente, Cortume, Las Flores Ataques, Amarillo, Villa Indart, Cerro Pelado al Este, Moirones y Arroyo Blanco.-

32606

0101

FUENTE: NORTE

FECHA: 28/09/88

11-4-F-494

DE LA SDAD. FOMENTO RURAL "COMUNIDAD DE CERRO PELADO" A LA POBL. DE RIVERA

Seguramente los habitantes de esta ciudad presenciarán o escucharán la versión de un hecho insólito, difícilmente repetible, que acontecerá mañana frente al Juzgado Letrado a eso de las 15 horas. Queremos adelantarnos a las distintas preguntas que surgirán ante el mismo, informándolos de la historia que lo precede.-

26787

En 1960 el Sr. Plinio Berrutti dona 45 hts al Grupo El Fogon integrado por vecinos de Cerro Pelado, empeñados en el desarrollo de la zona.-

El referido grupo promueve a la población del paraje, a reunirse para pensar en sus necesidades y a participar en su solución, sin esperarlo todo del Estado y los Partidos Políticos, como hasta entonces.-

Y así van surgiendo diversos servicios y obras sociales, asentadas en el predio donado en este orden cronológico.-

La Cooperativa Agropecuaria Mi Rancho, primer cooperativa fundada en una zona netamente rural. Es impulsada unos años por el Grupo Promotor, el que luego encara otras necesidades sentidas y reclamadas por el vecindario. Posteriormente la Cooperativa traslada su Administración a esta ciudad.

El Galpón construido para depósito de frutos y cosechas de los productores cooperarios y usado hasta ahora como Local de Fiestas Beneficios y Reuniones de la Comunidad.

El nuevo local de la escuela No.14, a la que se le donan 3 Hts. escrituradas por Enseñanza Primaria.

El puesto Policial zonal al que se le proporciona un local adecuado para la Oficina y la habitación de la Familia del Agente y un predio con aguada para lechera y caballos.

El Juzgado de Paz de la 6a sección. El taller mecánico, con locales de trabajo y vivienda para la familia del Técnico.

La Carnicería y Abasto Comunitarios, con local de venta matanza y acopio de cueros y predio para pastoreo de animales de faena.-

El Grupo de Viviendas de Mevir Institución a la que se le donan y escrituran 3 Hts. y con la que se colabora ejerciendo la Administración Local de la obra de construcción.-

La Policlínica que funciona en una vivienda mientras se logra poder construirla en terreno propio, el que es proporcionado por Mevir, estando actualmente en etapa de terminación. (Lana rústica, corte y costura y guasquería).-

Los cursos Móviles de UTU a los que se les proporciona locales instrumentos y materiales de trabajo, y vivienda a un profesor. La Agencia de Correos No. 04 a la que llega la correspondencia del paraje y algunas zonas vecinas.-

El Centro de Pago de Pensionistas, el que priva de viajar a Rivera para cobrar sus haberes a los usuarios de la zona. Predios para chacras y pastoreo de lecheras y caballos, de las familias que habitan las viviendas de Mevir.-

En el entretiempo de estas obras y servicios sociales fallece el donante del predio y al no contar con Personería Jurídica el Grupo Comunitario resuelvese la escriture a favor de la Cooperativa, única Institución de la Comunidad que la poseía hasta tanto obtenga la suya, tarea a la que se aboca. Antes que lo logre acontece el insuceso del embargo de todos los bienes de la Cooperativa, la que luego es clausurada por el MGAP; El grupo Comunitario busca caminos para levantar esos embargos, pero sin el apoyo tanto particular como oficial, y sin los medios imprescindibles, no puede hacerlo.-

A fin de obtener más rápidamente su Personería Jurídica, reactiva una antigua Sociedad de Fomento Rural que fuera fundada en la zona en 1944. Reforma sus Estatutos introduciéndole los objetivos propios, de promoción y desarrollo comunitarios y se constituye en lo que es hoy, la Sociedad de Fomento Rural Comunidad de Cerro Pelado".-

Ella es el marco institucional abierto a toda la gran Familia que es la población del Pago, sin discriminación alguna, solo exigente de solidaridad. Y es ella que ante la gravísima situación creada por el ordenamiento de la subasta judicial del predio comunitario, con todos los servicios sociales que en él están asentados, excepto la Escuela y Viviendas de Mevir, convocó el sábado 18 pasado a Asamblea Extraordinaria a toda la Comunidad a fin de que la decisión a tomar contara con el respaldo de la participación de todos. En la misma, la presencia masiva de la población resolvió, con el aporte de todos, en la medida de sus posibilidades, intervenir en el remate adquiriendo el predio y sus servicios para la Sociedad Comunitaria.-

Respaldando esta resolución estarán muchas familias de la Comunidad de Cerro Pelado, presentes en el Remate de mañana, protagonizando el hecho que seguramente sorprenderá a muchos riverenses.-

DIARIO REGIONAL DE RIVERA Y T

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.11/90.-

S - 2.-
R I V E R A.-
120900MAR90.-
WZ-14.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Información obtenida por esta Agencia.-

III.-T E X T O :

-A mediados del pasado año, comienza a tomar forma una iniciativa de los vecinos de la localidad de "Cerro Pelado"(7ma.Sección del Dpto), los cuales habrían demostrado el interés y la necesidad, de la creación de un Liceo para la zona.

Los parajes que se verían beneficiados con tal obra, serían: Moirones, Villa Indart, Cerro Pelado, Paso Ataques, Arroyo Blanco, Las Flores, Cerrillada, Guaviyú y Paso La Puente; sumándose entre los mencionados poblados, alrededor de sesenta jóvenes en edad de comenzar el "Ciclo Básico".-

-Dicha iniciativa fue canalizada e incentivada a través de la Sociedad de Fomento "Comunidad de Cerro Pelado", de la cual se sabe que entre sus integrantes (con gran influencia sobre la misma), se encuentran: PEREIRA BORGES José María (a) "CAIPIRA" (MLN-T), activo dirigente dptal. del M.P.P. quien se desempeña en el cargo de director de la Esc. rural No.14 (Co. Pelado) desde el año 1988, profesora CHAVEZ MARTINEZ María del Carmen (MLN-T) y BERRUTTI PELLEGRINO Víctor Tomás (P.D.C.), hacendado de la zona.-

5

-Con fecha 23/Oct/89, a través de la prensa, se supo que el "CO.DI.CEN." autorizó la habilitación del mencionado centro de estudios, el cual funcionaría con los tres primeros grados del ciclo básico; su sede provisoria sería el local de la Escuela No.14 y su directora la Prof. CHAVEZ MARTINEZ María del Carmen.

-El día 5 del corriente, con la presencia del Intendente Municipal Sr. MARTIN PAOERN, integrantes de la Sociedad Comunitaria y vecinos de la zona, se inaugura el Liceo de Cerro Pelado en las condiciones anteriormente mencionadas, informándose que además de las asignaturas correspondientes a ese nivel, se dictarán clases sobre temas aplicables al medio rural, contando con la colaboración de profesionales radicados en el lugar.

-Es de resaltar la actitud del Intendente, cuando en circunstancias en que la directora del Liceo anunciaba el comienzo del acto (con las palabras de un integrante de la comisión) la interrumpe, manifestando que "todo acto público se comenzaba entonando el "Himno Nacional", ante lo cual se procedió de esa forma.

Como conclusión, basado en informes de fuentes confiables y luego de realizar un análisis primario del asunto, esta agencia estima que la creación de dicho Liceo en ese lugar, se podría

..//

...//

-interpretar como un tanto forzada por las personas de referencia, ya que solamente teniendo en cuenta la ubicación geográfica de su instalación, se aprecia que el lugar más indicado, como punto equidistante entre los parajes de influencia, e infraestructura de centro poblado sería Paso La Puente.

Resta saber porqué sistema se adjudicó la dirección a la persona de referencia, y nómina de Profesores que dictan clases en ese Instituto, (se ampliará)

<u>NOTA:</u> Se adjuntan fotocopias sobre antecedentes de actividades de la Comisión Fomento "Comunidad de Cerro Pelado".-

IV.-<u>SINTESIS:</u> Actividades de la Comisión Fomento "Comunidad de Cerro Pelado"

V.-<u>DISTRIBUCION:</u>

4 Ej. a la B.C.I.-

1 Ej. Archivo S-2 RC3.-

VI.-<u>ACCION TOMADA:</u> -Confección del presente Parte.-

El Jefe Reg. C. 3.-

Tte. Cnel.

Juancito Urquhart.-

0104

3015

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: Olivera NOMBRES: Hugo Armando

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
2-6-88	DE II PRI 0/10-2/987	B-1	M.L.N. (T) Participa de una reunión con Oscar Grobba en el Dom. de Hugo Carlos Bustamante Tello Ver Ficha Nº de Richard Read en Pueble 12.-
14-6-88	RC 3 PEI 44/86	B-2	MLN-T. Acompañó al FA: Liber Seregni en su visita al Dpto. de Rivera. Ver Ficha 67 825 de Américo César Segovia
14-6-88	RC 3 PEI 44/86	B-2	MLN-T Formó parte del dispositivo de seguridad en todos los movimientos realizados por Liber Seregni durante su visita al Dpto de Rivera

0105

SECRETO

E . M . DE . III .
D - II
T A C U A R E M B O
311500OCT989
FW - 80

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.96/D-2/989.

I.- EVALUACION:

II.- RESPONDE A: Plan de Colección del Dpto.E-II del E.M.E. del año 89.

III.- T E X T O :

-Se adjuntan al presente el Anexo No.1 (ITEM.02 - PERSONALIDADES MAS ACTIVAS EN SU ZONA DE RESPONSABILIDAD) y Anexo No.2 (ITEM.04 - ACTIVIDADES MILITARES. ITEM. 05 - INFORMACION GENERAL. ITEM.06 - CONTRAINFORMACION).

IV.- SINTESIS: Contestación E.E.I.

V.- DISTRIBUCION:
-Dpto.E-II E.M.E.
-Archivo D-2/DE.III.

DIVISION DE EJERCITO - MV/amp - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Comandante División Ejército III.
General
Guillermo E. de Nava.

0106

SECRETO

E. M. DE. III
D - 2
TACUAREMBO

A N E X O No. 1.

[illegible] C. No.2

[illegible] ACTIVAS EN SU [illegible] DE [illegible]	01	02	03	04	05
José [illegible] [illegible] BORGES	MLN-T		Dirigente	Frente Político	Moto Honda LH-766
Hugo [illegible] OLIVERA DA CRUZ	MLN-T		Militante	Seguridad	Voyage LH-7121
Ariel Heber [illegible] [illegible]	MLN-T		Dirigente	Frente Político	VW-Gol F-19794
Juan Manuel [illegible] [illegible]	MLN-T		Dirigente	Frente Político	VW-Variant LH-2595
Watterman [illegible] DELANO	MLN-T		Dirigente	Frente Político	Ford LJ-3671
Julio CAIRELLO [illegible]	MLN-T		Dirigente	Frente Político	Belina LH-7079
Cármelo ARIST[illegible] [illegible]	MLN-T		Militante	Frente Político	Caravan LH-3377
[illegible] [illegible] de ARIST[illegible]	MLN-T		Militante	Frente Político	Caravan LH-3377
[illegible] [illegible] [illegible]	MLN-T		Dirigente	Propaganda	
[illegible] [illegible] [illegible]	MLN-T		Dirigente	Frente Político	
Roberto [illegible]	[illegible]		Militante	Frente Juvenil	
[illegible] [illegible] [illegible]	[illegible]		Dirigente	Frente Juvenil y Propaganda	Moto Kawasaki F.33[illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]	[illegible]		Militante	Seguridad	
[illegible] [illegible]	[illegible]		Dirigente	Frente Político y Propaganda	Chevette [illegible]-9024
[illegible]	PVP		Dirigente	Frente Político y Propaganda	Moto Honda [illegible]
[illegible]	M-26 M		Dirigente	Frente Político y Propaganda	
[illegible]	M26M		Dirigente	Frente Político y Propaganda	Moto [illegible] sin matrícula

0107

PERSONALIDADES MAS ACTIVAS EN SU ZONA DE RESPONSABILIDAD	01	02	03	04
José María PEREIRA BORGES	MLN-T		Dirigente	Frente Político
Hugo Armando OLIVERA DA CRUZ	MLN-T		Militante	Seguridad
Ariel Heber FROTTI [illegible]	MLN-T		Dirigente	Frente Político
Juan Manuel MACIEL MAYNARO	MLN-T		Dirigente	Frente Político
Watterman GALLO LIMA DELANO	MLN-T		Dirigente	Frente Político
Julio CABRELLO PEREZ	MLN-T		Dirigente	Frente Político
Cármelo ARISTIMUNHO [illegible]	MLN-T		Militante	Frente Político
Laura BUZZO de ARISTIMUNHO	MLN-T		Militante	Frente Político
Somnia Mary MARTINEZ	MLN-T		Dirigente	Propaganda
Adriana GARICHOISE KALAFAT	MLN-T		Dirigente	Frente Político
Roberto CABRERA	MPP		Militante	Frente Juvenil
Eduardo ESTEVES SUAREZ	MPP		Dirigente	Frente Juvenil y Propaganda
Laones GALLI CUÑA	MPP		Militante	Seguridad
Susana CARDOZO	PVP		Dirigente	Frente Político y Propaganda
José Carlos VAUTERO SILVA	PVP		Dirigente	Frente Político y Propaganda
Roosvel VIERA DA CUNHA	M-26-M		Dirigente	Frente Político y Propaganda
Carlos Roberto BARRIOS	M-26-M		Dirigente	Frente Político y Propaganda

SECRETO

0108

PERSONALIDADES MAS ACTIVAS EN SU ZONA DE RESPONSABILIDAD	01	02	03	04	05
Solís ROCHA BRAGA	P.C.		Dirigente	Frente Político	Corcel NI-1539
Eber Olivio MATEO BRAGA	P.C.		Dirigente	Frente Político	VW- MH-1537
Elías STELMAJ BEICEL	P.C.		Dirigente	Frente Político	Toyota JC-5073
Miguel Angel FAJARDO	P.C.		Dirigente	Frente Político	Fiat F-19541
Juan José RIERA	P.C.		Dirigente	Frente Político	Marejó MH-5434
Artigas SILVEIRA	P.C.		Militante	Seguridad	
Eduardo CASTILLO	P.C.		Militante	Seguridad	
Néstor CHAVEZ GOMEZ	P.C.		Militante	Propaganda y Seguridad	
Luis Carlos LOPEZ PIMENTEL	P.C.		Militante	Propaganda y Seguridad	Ford F-15705
Julio César BACCI	P.C.		Dirigente	Frente Político	Moto Honda sin matrícula
Domingo CAIRELLO SOSA	P.C.		Dirigente	Frente Político	Fiat MH-9954
Miguel Angel MONTEAVARO	P.C.		Militante	Frente Político	
Víctor MACEDO	P.C.		Militante	Frente Político	
Hugo Carlos BUSTAMANTE MELLO	P.C.		Militante	Propaganda y Frente Sindical	
Esther VIRRIEL	P.C.		Militante	Propaganda y Frente Sindical	
Jesualdo LOPEZ PIMENTEL	P.C.		Militante	Seguridad	Moto Honda NR-605
Julio César ALVAREZ GONZALEZ	UJC		Dirigente	Seguridad y Propaganda	
José Luis PROTTI REY	UJC		Dirigente	Frente Político	C-10 MH-7721
Julio César FERNANDEZ	P.S.		Dirigente	Frente Político	
Walter RODRIGUEZ MELLO	P.S.		Dirigente	Frente Político	Belina MH-4250
Robinson SILVA	P.S.		Militante	Propaganda	
Albérico César SEGOVIA	P.S.		Dirigente	Frente Político	Passat F-18817
Jesús SILVEIRA BARBOZA	P.S.		Militante	Frente Político	VW- MJ-0195
Gabriel TRIUNFO	P.S.		Militante	Propaganda	

SECRETO

A N E X O No. 1.

E. M. DE. [illegible]
D [illegible] 2
T A C U A R E M B O

REG. C. No. 3

PERSONALIDADES MAS ACTIVAS EN SU ZONA DE RESPONSABILIDAD	01	02	03	04	05
José María PEREIRA BORGES	MLN-T		Dirigente	Frente Político	Moto Honda MH-766
Hugo Armando OLIVERA DA CRUZ	MLN-T		Militante	Seguridad	Voyage MH-7121
Ariel Heber PROTTI MICHELINI	MLN-T		Dirigente	Frente Político	VW-Gol F-19794
Juan Manuel MACIEL MAYNARO	MLN-T		Dirigente	Frente Político	VW-Variant MH-2595
Watterman GALLO LIMA DELANO	MLN-T		Dirigente	Frente Político	Ford MJ-3671
Julio CAIRELLO PERIZ	MLN-T		Dirigente	Frente Político	Balina MH-7079
Cármelo ARISTIMUNHO FUMERO	MLN-T		Militante	Frente Político	Canavan MH-3377
Laura BUZZO de ARISTIMUNHO	MLN-T		Militante	Frente Político	Canavan MH-3377
Somnia Mary MARTINEZ	MLN-T		Dirigente	Propaganda	
Adriana GARICHOISE KALAFAT	MLN-T		Dirigente	Frente Político	
Roberto CABRERA	MPP		Militante	Frente Juvenil	
Eduardo ESTEVES SUAREZ	MPP		Dirigente	Frente Juvenil y Propaganda	Moto Kawasaki F.3368
Laones GALLI CUÑA	MPP		Militante	Seguridad	
Susana CARDOZO	PVP		Dirigente	Frente Político y Propaganda	Chevette MH-9024
José Carlos VAUTERO SILVA	PVP		Dirigente	Frente Político y Propaganda	Moto Honda MA-896
Roosvel VIERA DA CUNHA	M-26-M		Dirigente	Frente Político y Propaganda	
Carlos Roberto BARRIOS	M-26-M		Dirigente	Frente Político y Propaganda	Moto Lambreta sin matrícula

SECRETO

SECRETO

REG.C.MEC.No.5

PERSONALIDADES MAS ACTIVAS EN SU ZONA DE RESPONSABILIDAD	01	02	03	04	05
Julio Eduardo BASUALDO	P.C.		Sec.Gral.P.C	Frente Político	
Reina BENITEZ de RODRIGUEZ	P.C.		Dirigente	Propaganda	
Nélson AMARAL	P.C.		Dirigente	Propaganda	
José Enrique Lenin LOPEZ CABAS SARACINI	P.C.		Dirigente	Propaganda	
Plinio BARBOZA SANCHEZ	P.C.	ADEMU	Dirigente	Propaganda	
Tabobá BENTOS PEREIRA ROSADILLA	P.C.		Militante	Propaganda	Chevette blancoBIO-2665
María Elvira GOMEZ ORTIZ	P.C.		Militante	Propaganda	GoE rojo Mdeo.265-[illegible]
Heber Ismael ESQUIVO MELO	P.C.		Militante	Propaganda	
Oscar Daniel BROCCO ROCHA	P.C.		Militante	Propaganda	
Sonia NIEVES de BARBOZA	P.C.		Militante	Propaganda	
Iriomar CHAGAS MIRANDA	P.C.		Militante	Seguridad y Propaganda	
Raúl Ney LARBANOIS CESPEDES	P.C.		Militante	Propaganda	N.S.U.crema R.-10-1310
Rudyard ESQUIVO SAMUSENKO	P.C.		Militante	Propaganda	
César Walter MONTAÑO PERDOMO	P.C.		Militante	Propaganda y Finanzas	
Miguel Angel GONZALEZ FEIRRER	P.C.		Instructor Político	Masas	
Juan Carlos Ruben RODRIGUEZ	P.C.	PIT-CNT	Militante	Masas	
Raúl RODRIGUEZ SACIAS	P.C.		Militante	Propaganda	
Orel ALFARO	P.C.	AFERTA	Militante	Propaganda	
Kalil NUÑEZ LIMA	P.C.		Militante	Seguridad	
Emilio TORIBIO MENDEZ	P.C.		Dirigente	Frente Político	
Blanca Olira VIÑAS de TORIBIO	P.C.		Militante	Propaganda	
Olga VIÑAS ALVEZ de MASS	P.C.		Militante	Frente Propaganda	
Dr.Braulio RODRIGUEZ ALVEZ	P.C.		Militante	Frente Político	

SECRETO

//.

SECRETO

PERSONALIDADES MAS ACTIVAS EN SU ZONA DE RESPONSABILIDAD	01	02	03	04	05
Eladio BARBOZA	P.S.		Dirigente	Frente Político	
Julio BARBOZA	P.S.		Militante	Frente Político	
Ernesto Victorio MORALES	V.Artiguista		Dirigente	Frenta Político	Brasilia 202606
Gustavo Adolfo	V.Artiguista		Dirigente	Frente Político	Moto Lambretta sin matrícula

0112

SECRETO

PERSONALIDADES MAS ACTIVAS EN SU ZONA DE RESPONSABILIDAD	01	02	03	04	05
César Rene BENAVIDEZ SILVA	P.S.		Dirigente	Masas	
Junio PIÑEIRO BORNIA	P.S.		Dirigente	Propaganda	
Alicia EStela CATALOGNE ESTEVES	P.S.		Dirigente	Propaganda	
Enrique TRAVELLINI ESPONDA	P.S.	ADESTA	Dirigente	Propaganda	VW amarillo R.10-2288
José Pedro LEGELEN ARTAGABEYTIA	P.S.		Militante	Seguridad	
Pablo Emilio INTHAMOUSSU TELECHEA	P.S.	Plenario Nacional	Dirigente	Frente Político	Fiat blanco R.10-2932
Mario Eduardo ROSS DIAZ	P.S.	Vert.Artiguista	Dirigente	Frente Político	Citroen azul R.10-1535
Pedro VAZQUEZ	M.26M		Militante	Propaganda	
Juan Angel SOTTO FELJO	M.26M		Cand.Diputado	Frente Político	Fiat 147 celeste R.10-2890
Obdulio RODRIGUEZ FERNANDEZ	M.26M		Militante	Masas	
María del Rosario MARTINEZ SILVEIRA	M.26M	AMULP	Militante	Propaganda	
Yanet ALEJANDRO PIETRAFESA	M.26M	Pioneros J.A.	Militante		
Iris Lilián FERREIRA	M.26M	AMULP	Militante		
Víctor GANDOLFI	M.26M	Pioneros J.A.	Militante	Frente Político	
Margot RODRIGUEZ de GANDOLFI	M.26M	AMULP	Dirigente	Frente Político	
Noris SEVERO	M.26M	Pioneros J.A.	Dirigente	Frente Político	
Richard Franklin MARQUEZ de FREITAS	M.26M		Militante	Propaganda	
Iris NAZZER CHAZEDINE	M.26M		Militante	Propaganda	
Irma NAZZER CHAZEDINE	M.26M		Militante	Propaganda	
Yamel NAZZER CHAZIDINE	M.26M		Militante	Propaganda	

PERSONALIDADES MAS ACTIVAS EN SU ZONA DE RESPONSABILIDAD	01	02	03	04	05
Estela ROSALES MARTINEZ	P.C.		Militante	Propaganda	
Ricardo CUADRO	P.C.		Militante	Propaganda	
Ariel ZAPATA	P.C.	ADEMU	Militante	Masas	
Dra.Herminia Teresita GARCIA PALLARES	D.A.		Dirigente	Frente Político	Camioneta Chevrolet R-10-0510
Fernando MICHELON	D.A.		Militante	Propaganda	
César MONTAÑO GARCIA	UJC		Militante	Propaganda	
Márcos MONTAÑO GARCIA	UJC		Militante	Propaganda	
Walter GONZALEZ	UJC		Sec.General	Frente Político	
Wilson GONZALEZ	UJC		Militante	Propaganda	
César ZAPATA	UJC		Militante	Propaganda	
Luis Eduardo COSTALES CARABALLO			Militante	Seguridad y Propaganda	
Leonardo COSTALES CARABALLO			Militante	Seguridad y Propaganda	
Sergio MEIRELLES MELOGNO		F.A.	Militante	Propaganda	
Alicia MILAN		M.26M	Militante	Propaganda	
Pablo GOLOBOFF		F.A.	Militante	Masas	
Julio DELGADO	F.A.	ANTEL	Militante	Propaganda	Chevette rojo F-18.987
Rodolfo Robert FRUGONI BORDAGORRY	F.A.	MLN	Militante	Masas	
Saúl CORREA PEREIRA NEVES	F.A.		Cand.I.M.T		Brasilia bordó R.10-2509
Iris SCLAVO ARMAN Ex-"L.V"	F.A.	MLN	Militante	Propaganda	
Artigas BENTOS PEREIRA REHERMAN Ex.L.V	MPP		Militante	Frente Político	
Adán Felipe FERREIRA ROSADILLA	MPP		Dirigente	Frente Político	Yamaha azul R-1-2079
Sergio DUHALDE	MPP	PIT-CNT	Militante	Masas y Propaganda	
ARMANDO SERGIO BAISON GRAJALES EX.L.V.	MPP	MLN	Militante	Masas	
Edgardo Luis MONTELURRO BENTANCOURT Ex-L.V.	PGP	MLN	Militante		
Juan Sixto CABRERA LEAL Ex-L.V.	P.S.	MLN	Militante	Masas	Peugeot azul Mdeo.190.654
Francisco Gustavo BROCCO BETTINI	P.S.		Militante	Masas	
Dr.Nelson Ivo FERREIRA DE MATTOS	P.S		Cand.Diputado		Fiat 147 marrón R.064(+)

0114

PERSONALIDADES MAS ACTIVAS EN SU ZONA DE RESPONSABILIDAD	01	02	03	04	05
Alba ARRIETA de FELIX	P.C.		Militante		
Susana ALVEZ ARRIETA	P.C.		Militante		
Rosmari ALVEZ de RODRIGUEZ	P.C.		Dirigente	Frente Político	
Constantino BARRIOS	P.C.		Militante		
José Luis BASALDUA	P.C.		Militante		
Graciela DEL VALLE	P.C.		Militante		
Cristina FELIX de RIOS	P.C.		Militante		
Daniel GARELO DILEO	P.C.		Militante		
José GONZALEZ ROCHA	P.C.		Militante	Propaganda	
Hermes Ifrán MARMOL	P.C.		Dirigente	Frente Político	
Carlos MACEDA	P.C.		Dirigente	Frente Político	
Ramón MACHADO BICA	P.C.		Militante		
Juan C. IRIBARNE	P.C.		Militante		
Baldomero LEYES	P.C.		Militante		
Ruben Ariel OCAMPO	P.C.		Militante		
Lilián PAIVA de IRIBARNE	P.C.		Militante		
Homero RODRIGUEZ	P.C.		Militante		
Dr.Silvio RIOS FERREIRA	P.C.		Dirigente	Frente Político	
Jesús N. RIOS FERREIRA	P.C.		Dirigente	Propaganda	
Wilson A. RIOS FERREIRA	P.C.		Militante		
Pedro RIPOLL	P.C.		Dirigente		
Carlos SILVA	P.C.		Militante		
Antonio SANCHEZ PICON	P.C.		Militante		
Juan SANCHEZ PICON	P.C.		Militante		
Julio E. VIQUE ACEVEDO	P.C.		Militante		
Walter L.DUARTE ACOSTA	P.C.		Dirigente	En todos los Frentes	
Libert RODRIGUEZ TOLEDO	P.C.		Militante		
Hugo Emilio DAVILA	P.C.		Militante		

PERSONALIDADES MAS ACTIVAS EN SU ZONA DE RESPONSABILIDAD	01	02	03	04	05
Dolores SANCHIS de AYALA Ex-L.V.	MLN		Dirigente	Frente Político	Corcel Coral II MC-8024
Ramón C. FERREIRA BANDERA Ex-L.V.	MLN		Militante	Seguridad	
José María OLIVEIRA RODRIGUEZ Ex.L.V.	MLN	MPP	Dirigente	Frente Político	
José María OLIVERA FERREIRA Ex.L.V.	MLN		Militante	Propaganda	
Washington RODRIGUEZ BELLETTI Ex.L.V.	MLN		Dirigente	Político, Finanzas	
Víctor BRACCINI AMARILLO Ex.L.V.	MLN		Militante	Propaganda	
Abel Gregorio SANTANA PEREZ Ex.L.V.	MLN		Militante	Seguridad	
Mario Abel GABOT GENERALLI Ex.L.V.	MLN	Mov. por la Tierra	Militante		
Lilián Marisa MONTIEL GUZMAN [illegible]	MLN		Militante		
Walter GONZALEZ DIAZ Ex.L.V.	MLN		Dirigente	Político Finanzas	
José I. MOREIRA VALLEJOS Ex.L.V.	MLN		Militante		
Delcia MACHADO Ex.L.V.	MLN		Militante		
María E. WINS Ex-L.V.	MLN		Militante		
José María DE LA PEÑA Ex.L.V.	MLN		Militante		
Jorge FUERTES ABRAHAM Ex.L.V.	MLN	Conectado al P.S.	Militante		
Ana Teresa GARCIA OLIVERA Ex.L.V.	MLN		Militante		
Víctor S.BACKMAN BEIGERS	MLN		Militante		
Fileno MARTINS ARAUJO	MLN		Dirigente		
Onéximo BANDERA ARAUJO	MLN		Militante		
Amada E. MARTINEZ ZAPIRAN	MLN		Militante		
Luis A. DEL VALLE Ex.L.V.	P.C.		Dirigente	Finanzas	
Dr.Juan De Dios GOMEZ GOTUZZO Ex.L.V.	P.C.		Dirigente	Finanzas	
Pablo VEGA Ex.L.V.	P.C.		Dirigente		
Artigas REYNA NIETO Ex.L.V.	P.C.		Dirigente	Todos los Frentes	
Osorio FERNANDEZ MARTINEZ Ex.L.V.	P.C.		Dirigente	Todos los Frentes	
Edemar Alberto PICON Ex.L.V.	P.C.		Militante		
Miguel A. PEREIRA AYALA Ex.L.V.	P.C.		Militante		
Sonia ALVEZ ARRIETA	P.C.		Militante		

0116

SECRETO

PERSONALIDADES MAS ACTIVAS EN SU ZONA DE RESPONSABILIDAD	01	02	03	04	05
Luis FERREIRA	F.A.		Militante		
Eduardo LOPEZ LOPEZ	F.A.		Militante		
Gloria CANOSA de LOPEZ	F.A.		Militante		
Rúben Héctor RODRIGUEZ VERDUM	F.A.		Militante		
Luis Felipe GOMEZ SPINA	F.A.		Militante		
Abel GALLO GENERALLI	PDC		Dirigente		
Carlos Ney CARDOZO	PDC		Militante		
Carlos ODRIOZOLA	PDC		Dirigente		
María SUTTIL	PDC		Militante		
María TOUER de RADESCA	PDC		Militante		
Oscar R. VIOLA VAZQUEZ	PDC		Dirigente	Propaganda	
Enrique BALLESTRINO	PDC		Dirigente		
Edgardo BOLFARINI CANOSA	PGP		Militante		
Mario GUERINONI	PGP		Militante		
Eladio DIESTES	PGP		Militante		
Graciela ERISK	PGP		Militante		
Dante E. PORTA ELIZALDE	PGP		Militante		
Baslides OXANDABARAT	PGP		Militante		
Ariel DIAZ	PDC	M.A.S(Batllista)			

0117

PERSONALIDADES MAS ACTIVAS EN SU ZONA DE RESPONSABILIDAD	01	02	03	04	05
Ramón ALVEZ SANTANA	P.C.		Militante		
Marco A. GUTIERREZ BRITOS	UJC		Dirigente		
Carmen SANTANA	UJC		Dirigente		
Aníbal CUELLO CONTI	UJC		Dirigente		
Angela SOSA VAZ	UJC		Militante		
Daniel LEMOS SILVA	UJC		Militante		
David Arloy SANTAÑA PEREZ	M26M		Dirigente		
Rosana GALLO MACHADO	M26M		Militante		
Rodolfo PIO VILLANUEVA	M26M		Militante		
Ramón O. ALVEZ SANTANA	P.S.		Militante		
Wilfredo ARRIONDO	P.S.		Dirigente		
Omar José ALVEZ REBOLLO	P.S.		Militante		
Antonio BAHUER TOLOSA	P.S.		Militante		
Angel COSTA FAVAL	P.S.		Militante		
José MELLO DA SILVA	P.S.		Dirigente		
Jorge SEVERO	P.S.		Dirigente		
Eduardo SANGIA XAVIER	P.S.		Militante		
Julio María SOSA	P.S.	Ex.Tte.1ro. (F.U.A)	Dirigente		
Ana María VAZ de SOSA	P.S.		Militante		
Cristina VAZ	P.S.		Militante		
Adir MARTINICORENA	F.A		Dirigente	Frente Político	
Eduardo DE CUADRO	F.A.		Militante		
Giselle SEREGNI de DE CUADRO	F.A.		Dirigente	Frente Político	
Fernando DO CARMO	F.A.		Militante		
José ELGUL ABID	F.A.		Militante		
Olga TRABA de FERNANDEZ	F.A.		Dirigente		
Washington FERNANDEZ	F.A.		Dirigente		
Rodolfo REY CODUBO	F.A.		Dirigente		
Hugo Ariel ROBALES FONSECA	F.A.		Dirigente		
LilíPONCET HERNANDEZ	F.A.		Militante		

PERSONALIDADES MAS ACTIVAS EN SU ZONA DE RESPONSABILIDAD	01	02	03	04	05
Germán CABRAL TATTE	MLN		Militante		H- 239.380
Daniel CATTANI	MLN		Militante		
Ali Grisolia GRAYCHER	MLN		Militante	Frente Político	
Marina PIÑEIRO de URRETA	MLN		Militante		
Héctor ALTAMIRANDA ARGAIN	PCU		Dirigente		
Arturo ARRANBARRENA CHIAZARO	PCU		Dirigente	Frente Político	
Alvaro CODOTTA PINO	PCU		Dirigente	Frente Político	Cam. H-54.367
José SOTTO MAQUIA	PCU		Dirigente	Frente Político	
Waldemar CARBALLO	PCU		Militante	Frente Político	
Octilio CHACHARO MARQUEZ	PCU		Dirigente	Seguridad	
Héctor HERNANDEZ	PCU		Militante		
Luis BATALLA DUFRECHOU	PCU		Militante		
Felipe CARBALLO	PCU		Militante		
Che Ernesto CARBALLO	PCU		Militante		
Alberto CLERICI	PCU		Militante		
Ruben MARQUEZ	PCU		Militante		
Leonardo SANTANA	PCU		Militante		
Leonel SANTANA	PCU		Militante		
Néstro ARRUA	PCU		Dirigente		
Carlos FORRISI	M26M		Militante		Auto H-66.030
Marta MIELIARO	M26M		Militante		
Batlle OXANDABARAT	M26M	ex-L.V.	Dirigente	Frente Político	
Luis FRANCO	M26M		Dirigente		
Angélica VEGA de FRANCO	M26M		Dirigente		
Omar FRANCO	M26M		Dirigente		
Sara AQUINO ALVARADO	M26M		Dirigente		
Daniel AQUINO ALVARADO	M26M		Militante		
Silvia AQUINO ALVARADO	M26M		Militante		

PERSONALIDADES MAS ACTIVAS EN SU ZONA DE RESPONSABILIDAD	01	02	03	04	05
José MARTINEZ SAVIO (Ex.L.V.)	MLN		Militante	Frente Político	
Felipe CAVALLO	MLN		Dirigente	Militar	
EDUARDO MUGURUZA	MLN		Dirigente	Frente Político	H- 66.578
Mario IRABUENA	MLN		Militante		
Nery MUTTI	MLN		Militante		
Lilian FORNAROLI	MLN		Militante		
Ariel CARRERA	MLN		Militante	Frente Político	
Nibid SOSA de CARRERA	MLN		Militante		
José L. URRETA HEGUABURU (Ex.L.V.)	MLN		Militante		
Enrique LLUBERAS	MLN		Militante		H- 65.678
Ana XAVIER de LLUBERAS	MLN		Militante		
Oscar BIBBO	MLN		Militante		H- 102.695
Pablo CATALOGNE	MLN		Militante		
Nélson O. VILLEGAS	MLN		Militante		
Dante LEGIRE	MLN		Dirigente	Juvenil	
Ernesto LEGIRE	MLN		Dirigente	Juvenil	
Susana CORUJO de CATANI	MLN		Militante		
Juan P. BUFFA MENDIETA	MLN		Militante		
Valerio BUFFA	MLN		Militante		
Macio PEREIRA	MLN		Militante		
Raquel FYNN de PEREIRA	MLN		Militante		
Jorge SILVEIRA	MLN		Militante		
Tulio COCCO PEREZ	MLN		Militante		
Julio COCCO PEREZ	MLN		Militante		
Susana RODRIGUEZ	MLN		Militante		
Juan C. BOTTINI	MLN		Militante		
Edith F. CASTILLO de BOTTINI	MLN		Militante		

..//

0120

PERSONALIDADES MAS ACTIVAS EN SU ZONA DE RESPONSABILIDAD	01	02	03	04	05
Juan J. DOMINGUEZ	MLN		Dirigente		
Juan C. DESIDERIO	MLN		Dirigente		
Irma S. BIANCHI	MLN		Dirigente		
Valentín PIÑEIRO	MLN		Dirigente		
Hermes PASTORINI	MLN		Militante		
María E. ORTIZ	MLN		Militante		
Nery OBISPO	MLN		Militante		
Gustavo A. ROMBYS	MLN		Militante		
Laura RODRIGUEZ	MLN		Militante		
Karina ARNEFEHT	MLN		Militante		
Manuel E. WASTMAN	MLN		Militante		
Omar A. SPERONI	MLN		Militante		
Hugo A. RODRIGUEZ	MLN		Militante		
Mauricio CRUZ	MLN		Militante		
Cristina TOJA	MLN		Militante		
Elsa VOLPE	MLN		Militante		
Pedro L. GONZALEZ	MLN		Dirigente		
Raúl CABILLON	MLN		Dirigente		
María E. TOPOLANSKY	MLN		Dirigente		
Dora E. LOPEZ	MLN		Dirigente		
Ana María CORDOBA	MLN		Militante		
Adela SCARTACCINI	MLN		Militante		
Hugo C. COSSIO	MLN		Militante		
Marina MASALLES	MLN		Militante		
Mario CORDOBA	MLN		Militante		
Perla CAMPBELL	MLN		Militante		
Iris M. ARRUTI	MLN		Militante		
Casandra VARELA	MLN		Militante		
Alfredo POHLIGER	MLN		Militante		

0121

0121

SECRETO

PERSONALIDADES MAS ACTIVAS EN SU ZONA DE RESPONSABILIDAD	01	02	03	04	
LOPEZ	M26M		Militante		
Blanca GUTIERREZ de OVIEDO	M26M		Militante		
Jesús OVIEDO	M26M		Militante		
Carlota PISACO de TROFA	M26M		Dirigente		
Alcides NUÑEZ	M26M		Militante		
Teresa RADESCA	M26M		Militante		
Nélson MORALES	M26M		Militante		
Oscar GRAVENZA	M26M		Dirigente		
Eduardo QUIROGA SOLIS	M26M		Dirigente		
Luis TRINDADE	M26M		Militante		
Gabriel CHAPARRO	M26M		Militante		
Artigas VILLEGAS OLIVERA	M26M		Militante	Frente Político	
Jean Paul VIDEGAIN	M26M		Militante		
Norma DADENAO	M26M		Militante		
Alba COCCO	P.S.U		Dirigente	Frente Político	

0162

SECRETO

PERSONALIDADES MAS ACTIVAS EN SU ZONA DE RESPONSABILIDAD	01	02	03	04	05
Carlos María CAILLAVET	Vert.Art.		Dirigente		
Dr.Luis F. BURJEL	PDC		Dirigente		
Enrique CHINAZØO	PDC		Dirigente		
Dr.Néstro GRILLO	PDEC		Dirigente		
Miguel GUELLA	PDC		Militante		
Esc.Carlos BERTACCHI	PGP		Dirigente		
Agustín LOMBARDINI	PGP		Dirigente		

0123

PERSONALIDADES MAS ACTIVAS EN SU ZONA DE RESPONSABILIDAD	01	02	03	04	05
Edison DI PASCUA DOYENART	PCU		Sec.Gral.	Político-Propaganda	
José María FIUN BARBE	PCU		Dirigente	Frente Político	
Marcos A. GENZ OCAMPO	PCU		Dirigente	Frente Político	
Fidel LESPADA OROÑO	PCU		Dirigente	Frente Político	
Anabella NOBELESCO de DI PASCUA	PCU		Dirigente	Finanzas	
Carlos María DI PASCUA ESCOBAR	PCU		Dirigente	Propaganda	
Ramón S. CABRAL GARCIA	PCU		Dirigente	Frente Político	
Héctor C. RUSSO COYCHAN	PCU		Militante		
Héctor R. IRIGOYEN GALLINOTTI	PCU		Dirigente	Frente Político	
Héctor R. SANBEGA MIÑAUR	PCU		Dirigente	Propaganda	
Félix A. BOGADO MATHEA	PCU		Dirigente	Frente Político	
[illegible]	PCU		Militante	Frente Político	
Hugo A. GONZALEZ SIERRA	PCU		Militante	Frente Político	
Pedro A. TARAMASCO SOSD	MLN	MPP	Dirigente	Propaganda	
Tomasa R. ORTIZ DE LEON	MPP		Dirigente	Frente Político	
Abelardo A. ALZAIBAR ESPALTER	P.S.		Dirigente	Frente Político	
Ricardo M. CASTROMAN RODRIGUEZ	P.S.		Dirigente	Frente Político	
Juan C. BERON FABEIRO	M26M		Militante		
Roberto R.CHUMILLO BARRAGAN	M26M		Dirigente	Frente Político	
Rogelio H. PORTILLO ALVAREZ	M26M	PIRN	Dirigente	Frente Político	
Luis B. MASSEY MILLER	IDI		Dirigente	Frente Político	
Gustavo A.ALAMON DA ROSA	PGP		Dirigente	Propaganda	
Argentina GALARZA RODRIGUEZ	PDC		Dirigente	Propaganda	
Milton E. PODKIDAYLO ACEREDO	PDC		Dirigente	Frente Político	
Roberto GADEA SALAS	PDC		Dirigente	Frente Político	0124

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA 3016

APELLIDOS: BENAVIDEZ DE OLIVERA NOMBRES: María Cristina

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
7-6-88	D.E.III.P.P.I 01/D-2/987	A-1	- MLN(T) PARTICIPA DE UNA REUNIÓN CON OSCAR GROBBA EN EL DOMICILIO DE HUGO CARLOS BUSTAMANTE MELLO. VER FICHA DE RICHARD READ EN MUEBLE 12
14-6-88	Rez Pei 44/986 3016	B-2	ACOMPAÑÓ A LIBER SEREGNI (FA) EN SU VISITA AL DPTO DE RIVERA VER FICHA 67825 DE ALBERICO CESAR SEGOVIA

0125

3017

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: Núñez Mendiondo NOMBRES: Washington Roque

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
14-6-88	RE3 PEI 44/986.-	B-2	MLN(T)
			Acompañó al F.A. Liber Seregni en su visita al Dpto. de Rivera ver ficha 67825 de Alberico Cesar Segovia.-

0126

R. C. 3.-
S - 2.-
R I V E R A.-
281930SET87.-
WZ-135.-/

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.124/87.-

I.-EVALUACION: A - 2.-

II.-RESPONDE A: P.I.Nro.074/S-2/987(PI-074) de la S.C.I.-

III.-T E X T O :

1)-En Ciudad Rivera existen 20 Comisiones Vecinales y una Coordinadora las que a continuación se enumeran con nómina de integrantes,especificando aquellos que registran antecedentes negativos en esta /-Agencia.-

En general sus reclamos están referidos a mejoras en los servicios esenciales o Comunales.(Luz,agua,caminería,líneas de omnibus,saneamiento,etc.).-

1)-COORDINADORA DE COMISIONES VECINALES.-

Presidente	ARNOLDO VELAZQUEZ.-
Vice-Pte.	ADOLFO MONTOYA.-
Secretario	RAUL ZAPICAN ESTEVEZ BOTTARO.-(MLN(T).-
Srio.Prop.	JULIO CESAR BACCI.-(P.C-UJC).-
Srio.Org.	SANTOS SEGUI.- (P.C).-

2)-COMISION VECINAL DEL BARRIO LA HUMEDAD.-

Presidente	CARLOS DIEGO CUÑA.-(Probable PC-MLN(T).-
Secretario	JUAN A. VILLAR.-
Tesorero	DELANO WATERMAIN GALLO LIMA.-(MLN(T).-
Vice-Pte.	LUIS ALBERTO PIÑEIRO.-(P.C).-
Pro-Srio.	LEONEL STRECIA.-
Pro-Trero.	MARIA GLADYS S. de LOPEZ.-(P.C).-
Vocales:	RAUL ZAPICAN ESTEVEZ BOTTARO.-(MLN(T).-
	RICARDO MORALES.-
	ARMANDO VIALE.-
	HUGO ESTEVEZ.-
	LAURA AGUIRRAZABAL.-
	ARI COITIÑO.-
	RICARDO GOLDARACENA.-
	MARIA ELENA BARRAGAN.-
	PEDRO GALLO.-(Probable MLN(T).-

3)-COMISION VECINAL BARRIO RECREO.-

Presidente	EDEMAR IGLESIAS LAMEIRA.-
Vice-Pte.	WILMER EULOGIO VAZQUEZ.-
Srio.	RAMIREZ SENA.-
Pro-Srio.	FRANCISCO RUGNICH.-
Tesorero	ADOLFO PEREIRA.-
Pro-Trero.	EDUARDO MENESES.-
Vocales	ERASMO MARTINEZ.-
	FELIX LAVADIE.-
	GERONIDIO SILVEIRA.-

..//

RUBEN MACHADO.-
ROSALINO MACHADO.-

4)-COMISION VECINAL DEL BARRIO MISIONES.-

Presidente	CARLOS NEVES QUEVEDO.-
Vice-Pte.	EVERILDO BRASIL.-
Secretario	NICASIO JESUS MARTINEZ.-
Pro-Srio.	OSCAR ALVAREZ.-
Tesorero	EDISON LESCANO.-
Pro-Trero.	ANTONIO DIAZ.-
Vocales	DIAMANTINO VALLES.-(P.D.C).-
	NATIVO LEAL.-

5)-COMISION VECINAL "PUEBLO NUEVO".-

Presidente	HECTOR NUÑEZ PAZ.-
Vice-Pte.	MARY NUÑEZ de MACIEL.-
Secretario	WILMAN O. PIREZ.-
Pro-Srio.	LUIS GARCIA.-(P.C).-
Tesorero	CARLOS VONDER PUTTEN.-(PC).-
Vocales	CARLOS PEDEZERT BARROS.-
	ARQUEL BARBOZA.-(P.C).-
	FRANCISCO SILVEIRA.-
	ROBISMAR CARDOZO.-
	RAMON C. MARTINEZ.-

6)-COMISION VECINAL BARRIO MANDUBI.-

Presidente	JULIO ALVEZ ROCHA.-
Vice-Pte.	URBANO NUÑEZ.-
Secretario	FLORENTINO VELAZQUE.-
Pro-Sec.	JUAN MANUEL CASTRO.-
Tesorero	ENRIQUE BLANCO.-
Pro-Trero.	EVA INIESTA.-
Vocales	LUZARDO WALLACE.-
	ADEMAR MULATIERI.-
	LUCIANO DAVILA.-
	LUIS MARIA ATAIDES.-
	MARIO HEBER DE SOUZA.-
	JUAN CARLOS MEDINA.-

7)-COMISION VECINAL BARRIO BISIO.-

Presidente	GERARDO RODRIGUEZ.-
Vice-Pte.	FRANCISCO UMPIERRE.-
Secretario	WASHINGTON UMPIERREZ.-(F.A).-
Pro-Srio.	ALMERINDO GONZALEZ.-
Tesorero	LUIS ALBERTO BANDERA.-
Pro-Teso ro.	JUAN ETCHART.-
Prsn.Prop.	ENRIQUE MALDONADO.-(P.C).-
	RUBEN MOREIRA.-
	RULO DA SILVA.-
	EDISON OTAZU.-

..//

Org.yPlanificación: JUAN FELIPE DENIS.-
ISABELINO NUÑEZ.-
Rel.Públicas LUIS SALDIVIA.-
Vocales NELSON SILVA.-
ROSENDO SILVA.-
OROSIL LEAL.-
CARLOS OLIVERA.-
LAUDARES SOSA MARTINEZ.-

8)-COMISION VECINAL BARRIO "LA PEDRERA".-

Presidente ANDRES F. BACCI.-(P.C).-
Vice-Presidente SANTIAGO RODRIGUEZ.-
Secretario ONI BARBOZA.-
Pro-Secretario ADAN GULARTE.-
Tesorero DILMA RODRIGUEZ de FERREIRA.-
Pro-Tesorero CARMEN BACCI.- (P.C).-
Org. y Planificación: INES ALZANO.-
Prensa y Propaganda YEAN FERREIRA.-
Relaciones Públicas SUSANA MACIEL
Vocales RAMON FIGUEROA.-
FERNANDO BACCI.-
EDDIE BARBOZA.-
IBRAERMA DE SOUZA.-
YOLANDA SUAREZ.-
EULOGIO BARBOZA.-

9)-COMISION VECINAL DEL BARRIO CERRO DEL MARCO.-

Presidente JUAN RODRIGUEZ.-(P.D.C).-
Vice-Presidente ADOLFO MORAES MONTOYA.-
Secretario MARILU VILLALBA DE RIVERO.-
Pro-Secretario DANIEL ALVEZ.-
Tesorero ISABEL PEREZ de BRAZ.-
Pro-Tesorero ROBERTO GONZALEZ.-
Vocales NEY LEITES.-
VICTOR PAZ.-(P.C).-
AMARANTE CORREA.-
RAFAEL COSTA.-
CARLOS IVO CUADRO.-
LUIS RIVERO.-
TERESA DE ARAUJO.-
HUGO FAGUNDEZ.-
EDELMAR RODRIGUEZ.-
DINORA V. DE RODRIGUEZ.-
Comision Fiscal: CARLOS IVO CUADRO.-
LUIS RIVERO.-
TERESA G. DE ARAUJO.-

10)-COMISION VECINAL BARRIO CERRO CAQUEIRO.-

Presidente AROLDO VELASCO.-
Vice-Pte. FRANCISCO MACHADO.-

..//

Secretario	ANTONIO	LIFORNA.-(F.A).-
Secretario Actas	NUEMIA	MACHADO.-
	JOSE LUIS	PROTTI.- (U.J.C).-
Tesorero	VOLNEY	COSSIO.-
Pro-Tesorero	GUSTAVO	SUAREZ
Comisión Fiscal:	MARIA EDI	CLAVIJO.-
	ELAINE	MACHADO.-
	GLECI	RODRIGUEZ.-
Vocales:	INOCENCIO	FONTES.-
	EUDOCIA	FONTES.-
	GUALWERTO	NUÑEZ.-
	MARIA EDI	CLAVIJO.-
	GLECI	RODRIGUEZ.-
	ANTONIO	SANTOS.-
	FRANCISCO	RODRIGUEZ.-
	VOLNEY	MACIEL.-
	ELAINE	MACHADO.-

11)-COMISION VECINAL DE PRESIDENTE VIERA AL ESTE.-

Presidente	CELSO	RIVERO.-
1 Vice-Presidente	WASHINGTON	MENDEZ.-
2 Vice-Presidente	JUAN	PEREIRA.-
Secretario	MARCELINO	RODRIGUEZ.-
Pro-Secretario	TOMAS	YONAS.-
Tesorero	SIMEON	LOPEZ.-
Secretario Actas	HECTOR	BARRIO.-
Vocales	CARLOS	ALVEZ.-
	EMEREGILDO	GUEDEZ.-
	NOEL	MELLO.-
	JEREMIAS	RIVERO.- (P.C).-
	ELVIO	CUELLO.-
	LADISLAO	BARRIO.-
	EMERITO	BLANCO MACHADO.-
	DORCE	PEREIRA.-
	MARTIN	BARRIO
	HUMBERTO	MULATIERI

Comisión de Prensa y Propaganda:

FRANKLIN	BENAVIDEZ.-(1971 M.26 M.-1984 Partido Colorado).-
FRANCISCO	MUNIZ.-
JEREMIAS	RIVERO.-(P.C).-

12)-COMISION VECINAL BARRIO SANTA TERESA.-

Presidente	ADEMAR	CUELLO.-
Vice-Presidente	ANCELMO	DO SANTOS.-
Secretario Gral.	JULIO C.	BACCI.-(P.C-UJC).-
Tesorero	ARY	DA SILVA.-
Vocales	MARY	FERREIRA.-
	JUAN	VARGAS.-
	REGOLA	VAZ.-

..//

ALFONSO LIMA.-
DALPRA DE LEON.-
ALBERTO SILVEIRA.-
FRASILDA DA SILVA.-
SANTA DA SILVA.-
RAMON MARIN.-
RAUL DA SILVA.-
QUINTINO FAGUNDEZ.-
IRMA DA SILVA.-
OVARDES DA SILVA.-
ATAIDEZ DA SILVA.-
ARMANDINO SANGUINETTI.-

Comision Prensa y Propaganda:

WALMIR DA SILVA.-
EUSEBIA DO SANTOS.-
MARIO HEBER VIANA.-
DIONISIO SALDAMANDO
ARISMENDI BRITOS
JAVIER GUSTAVO GONZALEZ.-

13)-COMISION VECINAL DEL BARRIO JUAN ANTONIO LAVALLEJA.-

Presidente	ALBERTO	BRUM RODRIGUEZ.-
Vice-Presidente	LEON	RODRIGUEZ.-
Secretario	ORIBE	PEREIRA.-
Pro-Secretario	ADEMAR DA	COSTA.-
Tesorero	LUIS	ALVES BASSI.-(F.A).-
Pro-Tesorero	AVELINO	DA ROSA.-
Vocales	JUAN A.	GOUGEAUN.-
	RAUL	LARENA.-
	PEDRO	ATAHIDES.-
	TIMOTEO	ORONO.-
	TELMO	FAGUNDEZ.-
	LEONEL	MORALES.-
	CELIAR	DUARTE.-

Comisión Fiscal:

OMAR TURCATTI.-
YACQUELIN PINTOS.-

14)-COMISION VECINAL BARRIO SAN MARTIN.-

Presidente	URUGUAY	GONZALEZ.-
1 Vice-Presidente	ADAN	BOTASSO.-
2 Vice-Presidente	SOLIS	MANSILLA.-(P.D.C.).-
Secretario	ORESRES	OSORIO.-
Pro-Secretario	ADAN	RODRIGUEZ.-(P.S).-
Tesorero	HENRI DIEGO	CUNHA.-
Pro-Tesorero	NIBIA	YELISICH.-(P.D.C).-
Vocales	SEBASTIAN	IBAÑES,-
	FAUSTINO	TRINIDAD.-

..//

TIBERIO ZAMPETTI.-
HILVO GONZALEZ.-
ARTIGAS OSORIO.-

15)-**COMISION VECINAL Calles Gral.GESTIDO,Vía FERREA,1825 y Avda. BRASIL:**

Presidente Honor	MAURICIO	OLIVERA.-
Presidente	HEBER	DOS REIS.-
Vice-Presidente	SALVADOR	DIAZ MURILLO
Secretario	SECUNDINO	TARUCO.-
Pro-Secretario	NILSON	ALVEZ.-
Tesorero	NURY	LOPEZ.-
Pro-Tesorero	DELFINO	RODRIGUEZ.-
Vocales	BONIFACIO	DA ROSA.-
	PERLA	ESCOTO.-
	JOSE L.	VENANCIO.-
	NINA	RIBEIRO de SILVA.-
	ADAN	PINTOS.-
	ALBA	LOPEZ.-
	FESOLINA	SIERRA.-
	BRAULIO	PEREIRA.-
	DELCI	PEREIRA.-
	RUBEN	RODRIGUEZ.-
	SABINO	GONZALEZ.-
	ANA	DAMA.-
	VICTORIA	CORREA.-
	REGINA	POGGI.-
	GRACIELA	UDRIOZOLA.-
	MIRTA	RODRIGUEZ.-
	MARIETA	CASARIEGO.-
	SEFERINO	FERREIRA.-
	LUCAS	OLIVERA.-
	EMILIO	DO CANTO.-
	MIGUEL	LOPEZ.-
	RUBEN	DA SILVA.-
	HENRY	GONZALEZ.-
	ANDRES	GOMEZ.-
	JULIO	SOSA.-
	VICTOR	CABALLERO.-
	HERMES	GOMEZ.-
	EULOGIO	MERLADET.-
	MANUEL	MARTINS.-
Comisión Fiscal:		
	HUGOLINO	OLIVERA.-
	SONIA	MACHADO.-
	MARIO	PEREIRA.-
	ZELMAR	RODRIGUEZ.-
	FREIRE	DOMINGO DUARTE.-
	DAVID	DIAZ.-

116

..//

16)-COMISION VECINAL RIVERA CHICO AL OESTE.-

Presidente	JULIO CESAR	NIEVES.-
Secretario	JUAN COSTA	JORGE.-
Tesorero	Dr.FERNANDO	ARAUJO.-
Presidente Honor	JULIO	PICAPEDRA.-
Vice-Pte.Honor	SUELY	LEAL de ROSA.
Vocales:	EMA ALICIA	PEREIRA.-
	GRIOLALDO	LACERDA.-
	ELBIO	BETANCUR.
	TEODOLINO	WERNER.-
	CARLOS	BRITOS.-
	VALENTIN	LEAL.-
	TAYLOR	LOPEZ.
	JUAN CARLOS	DA COSTA.-
	RUBEN JESUS	PEREIRA.
	NERY	RAMOS.-
	FLORIBAL	PEREIRA.-
	EMETERIO	ROSA
	HECTOR	GOGIA.-
	REMIGIO	REGUEIRA.-
	AMABELIA	PINTOS.-
	MARIA BEATRIS	DA SILVA.-
	MARINA	ELIAS
	WASHINGTON	BELTRAN FARIAS
	OMAR	PEREIRA
	LUIS ALBERTO	PACHECO.-

17)-COMISION VECINAL BARRIO MANDUBI AL NORTE.-

Presidente	DEORY	GULARTE de MACHADO.-
Vice-Pte.	EVA MARIA	SUAREZ.-
Secretario	MARIA JOSE	NUÑEZ de ALVEZ.-
Pro-Secretario	BELIA	LEITES.-
Tesorera	MARIA CECILIA	CORREA
Pro-Tesorero	IBRAIM GUEDES	de QUINTEROS.-
Vocales:	TERESA	SUAREZ
	MARILIA	ZAPATA.-
	ADELAIDA	MARTINEZ.-

18)-COMISION VECINAL BARRIO SAAVEDRA.-

Presidente	RUBEN DARIO	ROSANO.-(P.S).-
Vice-Ptesidente	RODOLFO	BERMUDES.-
Secretario	WILSON	PAIVA.-
Pro-Secretario	VALENTIN	CORREA.-
Tesorero	ACACIO	LARROSA.
Pro-Tesorero	MARIO B.	ESCOTTO.-
Rel.Públicas	YNARA	SANTOS.-
Comisión Fiscal	ANTONIO	ARISTONDO.
	ENIO	LAMEIRA.-
	CONFESOR	FAGUNDEZ

../|

	LEONARDO	ROSA.-
	WALDEMAR	PEREIRA.-
Vocales	LUIS	CARDOZO.-
	SARAIVA	FAGUNDEZ.-
	GRACIELA	FERREIRA.-
	EVA	SUAREZ.-
	JESUS DA	ROSA.-
	ROBERTO	GONCALVEZ.-
	MARIA TERESA	MANCASOLA.-(F.A).-
	OLINDA	MENESES.-
	RAMON	CORREA.-
	CARLOS ALBERTO	DE MELLO.-
	APARICIO	FERREIRA.-
	ADELCIO	DUARTE.-
	BALTAZAR	RAMIREZ.-
	ORIOVALDO	MACEDO.-
	ALBERTO	GONCALVEZ.-
	ONILDA	MORA.-
	GBETI	ESCOBAR.-(F.A).-
	RAUL	SAAVEDRA.-
	ODIR	FERREIRA.-
	ROMEO	COSTA CARDOZO.-

19)-COMISION VECINAL BARRIO LA ESTIVA.-

Presidente	NEMENCIO	LOPEZ.-
Vice-Presidente	BERONIDIO	SILVEIRA.-
Secretaria	MERY	BUSTAMANTE DOS REIS.-
Pro-Secretario	GENTIL	RODRIGUEZ.-
Tesorero	ISABEL	BARBOZA de VAZQUEZ.-
Pro-Tesorera	EDISON	BUSTAMANTE.-
Vocales	BRUNO	MARTINEZ.-
	ERASMO	MARTINEZ.-
	ELAUTERIO	SANGUINETI.-
	ADEMAR	SANDIN.-
	ALEJANDRO	RIVERO.-

20)-COMISION VECINAL BARRIO SANTA ISABEL.-

Presidente	WALTER	SUAREZ.-
Vice-Presidente	MELVINA	MELLO.-
Secretario	SANTOS GUARUMBA	SEGUI.-(P.C).-
Pro-Secretario	FRANCISCO DE	ASSIS CARDOZO.-
Tesorero	RICARDO	BACCI.-
Pro-Tesorero	JULIO	WALLACE.-
Vocal	ROSARIA CARLINDA	LUCAS.-

319

2)-Las relaciones que mantienen con las autoridades Departamentales son estrechas y dinámicas, particularmente con la agrupación de gobierno y más precisamente con su titular Dr.Altivo Estevez,quien según observadores políticos,tiene basado su esquema electoral en los barrios pe-

..//

3023 f11

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: ESTEVEZ BOTTARO. NOMBRES: JUAN ANTONIO-

FECHA	FUENTE	EVAL.	A N O T A C I O N E S
7/3/86	P.P.F Nº	A.1	Se informa que el causante fue
	8 de TA-		restituido a su cargo de maestro-
	CUAREMBO		Ver P.P.I en ficha de VICTOR SEMPRONI Nº
			7081-
			0135

3023 f 12

NOMBRE: ESTEVEZ BOTARO, Juan Antonio

Fue procesado el día 25-9-72 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 150 del C.P.O. -.

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

3023

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

0136

3024

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: LOPEZ ACOSTA. NOMBRES: REQUENA.

FECHA	FUENTE	EVAL.	A N O T A C I O N E S
24-3-87	DEI 76/87 8.4.3	8.2	Se informa que el causante se desempeña como Srio. Gral. ("LD" MINT) de la A.M.R. Afiliados a ADEMU. DIV. CNT. Ser. DEI de Darac A. Dominguez 20318.

0137

R. C. 3.-
S - 2.-
R I V E R A.-
2010000CT87.-
WZ-146.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.133/87.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Información obtenida por ésta Unidad.-

III.-T E X T O :

-Esta agencia ha tomado conocimiento que el Soldado JUAN CARLOS TRINIDAD quien prestaría servicios en el /- S.I.E., es hermano de la Señora CELESTE TRINIDAD, esposa / de Federico GALLO LIMA (Comunista activo - hermano de los Tupamaros Delano Wattermain GALLO LIMA y Hilda GALLO LIMA y cuñado de los Tupamaros Lourdes [illegible] y Eduardo PEREIRA ROLLANO).-

-La Señora CELESTE TRINIDAD, actúa en forma activa en la /- recolección de firmas para el Referendum y frecuenta los Comites del Partido Comunista y M.L.N.(T).-

-Asimismo cada vez que el Soldado de referencia visita Rivera concurre al domicilio de éstos acompañado por su Señora madre y otra hermana menor.-

-La última vez que fue visto en compañía de las personas mencionadas precedentemente fue el fin de semana comprendido / 02-04/10/87.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION :

3 Ej. a la B.C.1.-
1 Ej. archivo S-2 RC3.-

El Jefe Reg. C. 3.-
Tte.Cnel.
Claudio N. Gusch.-

B. C. 1.
S - 2.
PASO DE CASTRO.
ELEVADO A: DEIII.
30-1100-OCT-87.
Doc.S.No.170/87.
JLB/cac

0138

El Comandante de la Brigada de Caballería No.1.
Coronel.

			NILDA GALLO LIMA de PIÑEIRO "LD" MLN(T)
	PEI 14/987 R.C. 3 Rivera 20-3-87	A-1	Concurrió a la inauguración de un local del MLN(T) en Rivera el 13-3-87 Dicho local está ubicado en Diego Lamas 1243 (e) Joaquín Suarez y Dr. Gabriel Anollés. (Ver ficha Hugo Humberto Piecha Morales)

3029

0139

REG. C. MEC. No.5.-

T A C U A R E M B O.-

=240900-NOV-987=

K U = 104

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 95/S-2/987.-

I.-EVALUACION: C = 3.-

II.-RESPONDE A: Información obtenida por esta Agencia.

III.-T E X T O:

=El día 7 del corriente se realizó elecciones internas en el F.A., en el marco de la nueva estructura organizativa; los frenteamplistas de los comités de bases que funcionan en el Dpto.son en su totalidad 726 adherentes que aportan mensualmente una cuota, 450 de ellos corresponden a la Capital del Dpto. mientras // que el resto está dividido en el interior del mismo.

En lo que corresponde a la ciudad, las presidencias serán ocupadas por:

-Comité "CARLOS QUIJANO"	Adán Felipe	FERREIRA ROSADILLA.
- " "CENTRO PARQUE"	Olga	VIÑAS ALVEZ de MASS.
- " "NEGRO CHAMAME"	Heber Ismaél	ESQUIVO MELO.
- " "25 DE AGOSTO"	Eduardo	VAZQUEZ.

-Información recabada del Semanario Apertura No. 5 de fecha 19 de noviembre de 1987.-

Cabe destacar que no figura en la nómina el Comité del P.D.C.

IV.-ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

V.-DISTRIBUCION:

3-Ej.Sr.Cte.B.C.1.-

1-Ej.Al Archivo S-2.-/

ES/geo.

REGIMIENTO DE CABALLERIA MECANIZADO 5 - República O. del Uruguay -

El Jefe del Reg.C.Mec.No.5.-

Tte.Cnel. Bernabé Araújo.-

0140 ///...

SECRETO

SECRETO

E. M. B. C. 1.-
S -V2.-
PASO DE CASTRO-
ELEVADO A:DEII
26-1110-NOV-87.
Doc.S.Nº181/87.
JRE/aal

El Comandante de la Brigada de Caballería No.1.-
Coronel
Luis G. Pardo Iriondo.-

ELEVADO A: Dpto.E-II E.M.E.-
FECHA: 02-DIC-987.-

El Comandante División Ejército III.-
General
Guillermo E. de Nava.-
GC/has.-

SECRETO

REG. C. MEC. No.5.-
T A C U A R E M B O.-
=021130-DIC-987=
KU = 108

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 98/S-2/987.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Información recabada por esta Agencia.-

III.-T E X T O:

-El día 28 de noviembre del año en curso concurren a esta // ciudad los integrantes del Comité Central y Ejecutivo del MLN (T) de C.Mdeo.José Pepe MUJICA y Luis ROSADILLA, los cuales fueron // invitados a participar en un panel periodístico en CV-160 R-Tbó./ en el Ster Programa Microfono Abierto, por una nota que fuera enviada por intermedio del integrante del Grupo de Base del MLN (T) en Tbó. Adán Felipe FERREIRA ROSADILLA.
Arribaron a esta ciudad vía TURIL a la hora 0540 , siendo recibidos por Adán Felipe FERREIRA ROSADILLA, a la hora 0840 concurren acompañados por el mismo a la Radio mencionada, una vez finalizado el panel se dirigen a Salón "[illegible]" ubicado en 18 de Julio No.330 Prop.A.F.F.R., en horas del mediodía visitan el Dom.del // Ex-LV Artigas SANTOS PEREIRA, sito en Avda.Oribe Esq.César Ortíz y Ayala de ésta.
A la hora 1340 embarca vía CHDA con destino C.Mdeo.José MUJICA.
A la hora 1945 se llevó a cabo un acto en el Club Nacional que / consistió en: Alocusión de Luis ROSADILLA y posterior contestación de preguntas hechas por el público; proyección de Video Cassette / del reportaje hecho por TV Canal 12 al Tte.Gral.Hugo Medina en situación de retiro y posterior proyección de la película "TUPAMAROS" que abarca entre otros los siguientes temas: Manifestaciones de los años 1961 y 1962, Muerte del Estudiante Liber Arce, Secuestro de Pereira Reverbel y su internación en la cárcel del pueblo, economía del País; con una concurrencia de aprox. 70 personas, entre ellas, personas de reconocida militancia izquierdista, se destaca la poca concurrencia de Ex-integrantes de la Columna 22 del MLN (T) que funcionó en esta ciudad, finalizando a la hora 2250 aprox.
Los mencionados se alojaron en el Dom.del Ex-LV Iris SCLAVO ARMAN, sito en 25 de Mayo No.334.
Un día previo a esta visita de los ya nombrados esta Agencia constató la presencia en ésta del Coche Chevette Blanco Mat.105.995 (Mdeo) conducido por el Ex-LV Hugo PIEDRA MORALES el que pernotó en el Dom. de Artigas SANTOS PEREIRA, luego de transitar por calles céntricas.
Se elevará versión grabada del panel periodístico antes mencionado.

IV.-ACCION ENCARADA: Confección del Presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:
3-Ej.Sr.Cte.B.C.1.
1-Ej.Al Archivo S-2.-/

SECRETO

...///...

El Jefe del Reg. C. Mec.No.5.-

Tte. Cnel. Bornabé Araújo.-

REGIMIENTO DE CABALLERIA MECANIZADO 5 - República O. del Uruguay

ELEVADO A: Dpto.E-II E.M.E.-

FECHA: 08-DIC-987.-

El Comandante División Ejército III.-

GC/hos.- General Guillermo E. de Nava.-

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 31 DIC 33 20
MATRICULA Nº 3895
Fecha 4/1/88 Hora 1245

E.M.E. ... 4 12 87

Flod. José Pepe ... Rosario ...

...EL JEFE DE LA DIVISION ... AYTE CNEL.

SECRETO

Fichero

SECRETO

REG. CAB. MEC. No.5.
T A C U A R E M B O
08 1130 DIC/87
KU - 108

221/14

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.98/S-2/987

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: Información recabada por esta Agencia.

III.-T E X T O:

-El día 28 de Noviembre del año en curso concurren a esta ciudad los integrantes del Comité Central y Ejecutivo del MLN(T) de C. Mdeo. José "Pepe" Mujica y Luis Rosadilla, los cuales fueron invitados a participar en un panel periodístico en CW 160 Radio Tbó. en el [illegible] Programa Micrófono Abierto, por una nota que fuera enviada por intermedio del integrante del Grupo de Base del MLN(T) en Tbó. Adón FELIPE FERREIRA ROSADILLA.- 3030

Arribaron a esta ciudad vía TURIL a la hora 0545 siendo recibidos por / Adán F. FERREIRA ROSADILLA; a la hora 0840 concurren acompañados por el mismo a la Radio mencionada, una vez finalizado el Panel se dirigen a / Salón "[illegible]" ubicado en 18 de Julio No.330 Prop.A.F.F.R., en horas del mediodía visitan el domicilio del Ex-[illegible] Artigas BENTOS PEREIRA, sito en Avda.Oribe Esq.César O. y Ayala de ésta.

A la hora 1315 embarca vía ONDA con destino C.Mdeo.José MUJICA.

A la hora 1915 se llevó a cabo un Acto en el Club Nacional que consistió en: Alocución de Luis ROSADILLA y posterior contestación a preguntas hechas por el público: proyección de Video Cassette del reportaje hecho // por TV Canal 12 al Tte.Gral.Hugo Medina en Situación de Retiro y posterior proyección de la película "TUPAMAROS" que abarca entre otros los // siguientes temas: Manifestaciones de los años 1961 y 1962: Muerte del Estudiante Líber Arce: Secuestro de Pereira Reverbel y su internación en / la Cárcel del Pueblo; Economía del País; con una concurrencia de aproximadamente 70 personas, entre ellas, personas de reconocida militancia izquierdista, se destaca la poca concurrencia de ex-integrantes de la Columna 22 del MLN(T) que funcionó en esta ciudad, finalizando a la hora / veintidos aproximadamente.

Los mencionados se alojaron en el domicilio del ex-IV Iris SCLAVO ARMAN, sito en calle 25 de Mayo No.334.-

Un día previo a esta visita de los ya nombrados esta Agencia constató la presencia en ésta del Coche Chevette Blanco Mat.105-996(Mdeo.) conducido por el ex-IV HUGO PIEDRA MORALES el que pernoctó en el Dom. de Artigas BENTOS PEREIRA, luego de transitar por calles céntricas.

Se eleva versión grabada del Panel periodístico antes mencionado.

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

V.-DISTRIBUCION:
3 Ej.Cte.BCI.
1 Ej.Dpto.II EME
1 Ej.Archivo S-2.
[illegible]

VER VERSION GRABADA EN FICHA DE JOSE MUJICA.

REGIMIENTO DE CABALLERIA MECANIZADO 5 República O. del Uruguay

Jefe del Reg.C.Mec.No.5.
Cnel.
Bernabé Araújo.

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 152-31
MATRICULA No 14090 Rc
Fecha 15 12 Hora 1430

SECRETO

Edit ‖A:\LIBROENT ‖Rec 35/41 ‖File ‖ ‖ CapsIns

Records Go To Exit 11:36:07 am

ORIGEN REG.C.5
DOC PEI0076/S2
FECHADOC 10/08/89
FENTRADA 17/08/89
MATRICULA 08080
CARPETA
DOCEXPED
FSALIDA / /
DISTRIBUC DIV.PL.
FDISTRIBUC 18/08/89
RESUMEN (cont.)REHERMAN (MLN) PROC.POR LA J.M.AÑO 1972;EMILIO TORIBIO MENDEZ (PC) PROC.POR ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS POR LAS J.M. AÑO 1976;SERGIO DUHALDE,DESDE 20-3-987 MILITANTE,SE PRESUME INTEG.DEL MOV.POR SUS CONTACTOS PERSONALES (sigue)
EVALUACION B2
HECHOS

19443

Edit ‖A:\LIBROENT ‖Rec 37/41 ‖File ‖ ‖ CapsIns

Records Go To Exit 11:36:41 am

ORIGEN REG.C.5
DOC PEI0076/S2
FECHADOC 10/08/89
FENTRADA 17/08/89
MATRICULA 08080
CARPETA
DOCEXPED
FSALIDA / /
DISTRIBUC DIV.PL.
FDISTRIBUC 18/08/89
RESUMEN (cont.)REITERADOS CON LOS 2 PRIMEROS:FRANCISCO GUSTAVO BROCCO BETTINI (PS) SIMPATIZANTE M.P.P.A LA MISMA CONCURRIO EL INTEG.DEL COMITE EJECUTIVO DEL MPP DE C.MDEO.JUAN JOSE DOMINGUEZ,RETIRANDOSE EL MISMO DIA.PRESENCIA EN ESTA (sigue)
EVALUACION B2
HECHOS

18616

161
1090
60794

Edit ‖A:\LIBROENT ‖Rec 39/41 ‖File ‖ ‖ CapsIns

Records Go To Exit 11:37:04 am

ORIGEN REG.C.5
DOC PEI0076/S2
FECHADOC 10/08/89
FENTRADA 17/08/89
MATRICULA 08080
CARPETA
DOCEXPED
FSALIDA / /
DISTRIBUC DIV.PL.
FDISTRIBUC 18/08/89
RESUMEN (cont.)REUNION DEL COCHE VW GOL BLANCO MAT.(RIV.)F-19.390 COINCIDIENDO CON EL MISMO VEHICULO QUE TRASLADO A REPRESENTANTES DE D.A. Y PREGON DE C.MDEO.DEL 05AGO89 A C.RIV. (PEI0075/S2/89).
EVALUACION B2

0146

3/30

SECRETO

E. M. DE. III
D - 2
TACUAREMBO
061100SET988
FW 60

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.75/D-2/988

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: P.I.(I) No.019/BE/988 del Dpto.II (INF) E.M.E..-

III.-T E X T O:

-Adjunto al presente la información recabada de las Agencias de Información de este ámbito .

IV.-SINTESIS

-Lista de Médicos que fueron procesados

V.-DISTRIBUCION:

-Dpto.E-II E.M.E..-

-Archivo D-2 E.M.DE.III..-

VI.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

El Comandante División Ejército III

General Guillermo E. de Nava.-

DIVISION DE EJERCITO I REPUBLICA O. DEL URUGUAY

E.M.E. - DPTO. II - DV 16 9 88

Dpto. II (Secc. Adm.)

DA 22- 5/97 CONOCIMIENTO

CULA Nº 09656

8.9.88. Hora 1030 DISTRIBUIDO

ARCHIVO EN DO P.R. JUAN PEDRO SILVA ANDUÑA JORS

EL JEFE

R. C. 3.-
S - 2.-
R I V E R A.-
301030 GU03.-

PARTE ESPCIAL DE INFORMACIONES No.79/83.-

WZ-30.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: P.I.No.061/S-2/88(83-061)de la J.C.I.-

III.-T E X T O:

-Se completa lista de referencia den profesionales radicados en la Zona de Acción de esta Unidad.-

1-JUAN PEDRO SILVA ANTUÑA: 3037

Fecha Nacimiento:15/V/1920-4a.Secc.Montevideo.-

C.C.Serie HAA No.9064.-

Domicilio:Faustino Carámbula No.1376.-

Profesión:Médico Traumatólogo.-

Organización:M.L.N.(T).-

Se desempeña como Traumatólogo en el Hospital Local,en Asistencial Médica de Rivera y posee consultorio particular en su domicilio.-

Antecedentes:

A - 1.- Nov-1962.-Fue candidato como 1er.Titular al Consejo Dptal.por la Lista 803.-

A - 1.-5-May-1971.-Figura como Secretario de Organización de Mesa Ejecutiva del Sector de Independientes del F.A.(Publicación Diario Norte del 5/6/971).-

A - 1.- Nov-1971.-Fue delegado de Mesa por las listas:9?6-9933-1001-2001-808-1808-90-190-4190-4191,del Cir.1 de la Serie HCE en la Escuela No.76.-

A - 1.-02/Dic/1971.-Fue detenido por ser integrante del M.26 M.y F.A./ Participaba de reuniones que se realizaban en el domicilio de Juan Luis Iriondo(M.26.M.)y en el suyo / propio.Fue puesto en libertad el día 03/Dic/1971 por orden del J.Ltdo.Dptal.de 2o.Turno.-

A - 1-09/Jul/1972.-Fue detenido por el Reg.C.No.3 por ser integrante / del M.L.N.(T).-

A - 1-25/Set/1972.-Fue procesado por el J.M.I.2o.Turno por el art.150 previsto en el C.P.O."ASUCIACION PARA DELINQUIR".-

A - 1-27/Jul/1973.-Fue puesto en Libertad bajo Régimen de LL.VV.-

A - 1-13/Set/1982.-Cesó el Régimen de LL.VV.pasando a ser Libertad Definitiva.-

B - 2 Jun/1936.- Viajó a Cuba en Junio y regresó a fines de Julio del mismo año.-

-Mantiene contactos permanentes con dirigentes del M.L.N.(T) y F.A.; concurre además a todos los actos organizados por el F.A. cada vez que Líber Seregni visita el departamento.-

./

2-ORLANDO VALENTIN GIL MARTINS: 3034

Fecha Nacimiento: 14/XI/1900.-1a.Secc. Rivera.-

C.C. Serie: H.A.A. No. 4133.-

Domicilio: Faustino Carámbula No.1003.-

Profesión: Odontólogo.-

Organización: M.L.N.(T).-

Actualmente se encuentra Jubilado, sin ejercer la profesión.-

Antecedentes:

A - 1.-1949/954.-Fue Intendente Municipal de Rivera,electo por el Partido Colorado.-

A - 1.-22/5/962.-Integra nómina de Profesionales Universitarios que firman una Declaración pública de Apoyo a la Revolución Cubana.-

A - 1.-08/6/972.-Fue detenido por el Reg. C. 3, por ser integrante del M.L.N.(T).-

A - 1.-29/9/972.-Fue procesado por el J.M.I.2do.Turno por "ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR " Art.152 C.P.M.-

A - 1.-25/12/73.-Fue puesto en libertad, quedando bajo el Régimen "L.V."

A - 1.-9/1/976.- Detenido por esta Unidad por presuntas actividades clandestinas, conjuntamente con Juan Ariel Hunter(PC).-

A - 1.-27/2/976.-Fue puesto en libertad en caracter de emplazado por disposición del J.M.I.5to.T.-

A - 1.-8/3/981.- Fue decretada su Libertad Definitiva por el J.M.I.3er. T., comunicado a esta Unidad con fecha 10/Abril/81 por Radio No.269/S2/I/81 de la D.C.I.-

A - 1.-Set/985.-Tiene un espacio en el Semanario JORNADA donde ha publicado artículos referente a la Dictadura,Estado de Derecho,etc;se adjuntan fotocopias.-

Actualmente mantiene muy poca actividad política.-

3-JUAN JOSE DI GENOVA ARAMBURU(a)"TOTO": 3036

El individuo de referencia a partir del 01/09/79 pasa a ser Libertad Vigilada del R.C.Mot.No:9,registrando los siguientes antecedentes en ésta:

C.C.Serie BLA No.14.440(Montevideo).-

C.I.No.766.610(Montevideo).-

Fecha Nacimiento:22/11/1937 16a.Secc.Montevideo.-

Profesión:Médico.-

Organización:M.L.N.(T).-

Antecedentes:

A - 1.-Nov.1971.-Actuó cómo Delegado de Mesa por el P.D.C.por las listas 808-1808-90-190-1001-2001-4190-4191-938-988 en el Cir. 1 de la Serie HED.-

A - 1.-6/6/1972.-Fue detenido por ser integrante del M.L.N.(T),procesado por Art.197(C.P.O.).-

A - 2.-13/10/72.-El J.M.I.2o.Turno por Oficio No.612/72 dispone sea / puesto en Libertad Provisional.- .//

SECRETO

SECRETO

///...///

A - 1.-30/I/1979.-Fue remitido por disposición del Sr.Juez / Ldo.de Inst.1er.Turno por el Delito de "Omisión de Asistencia", al negarse a atender urgentemente a una señora que sufría de infarto.-

IV.-SINTESIS:

-Lista de Médicos que fueron procesados por pertenecer al MLN.(T). o al P.C.U.-

V.-DISTRIBUCION:

4 EJ. a la D.C.I.-

1 EJ. archivo S-2 RC3.-

El Jefe del Reg.C.No.3.-

Tte.Cnel.

Claudio M. Cuesch.-

Regimiento de Caballería No 3 — República O. del Uruguay

0150

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3036

FECHA.

ORGANIZACION: MLN-T

APELLIDOS: DI GENOVA ARANBURU

NOMBRES: JUAN JOSE

C.I. Nro.: 766.610 C.C.Serie: BLA Nro. 14440 Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 22/11/1937

ESTADO CIVIL: CASADO DOMICILIO: DR. DAVISON S/N (RIVERA)

OCUPACION MEDICO LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: Blanco OJOS: Marron CABELLOS:

PESO: ESTATURA: 1.79 SEÑAS PARTICULARES:

0151

ACTIVIDADES:



HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro C.C.Serie: Nro

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

3036 f2

Oficio No. 56/A/72.- JUAN J. DI GENOVA. ART. 197. No. 3036
Cuartel en Rivera, 7 de setiembre de 1972.-
SEÑOR JEFE DE LA BRIGADA DE CABALLERIA No.1.-
Llevo a su conocimiento que por auto de fecha 5 del corriente el Señor Juez Militar de Inst.de 2o.Turno dispuso el enjuiciamiento y prisión sin incomunicación de los siguientes ciudadanos por los delitos previstos en el Código Penal Ordinario.-

OFICINA DE PRENSA DELAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO No.548

Montevideo, 3 de setiembre de 1972.-

Las personas que citan a continuación, han sido procesadas por la Justicia Militar, por los delitos que se establecen:

JUAN JOSE DI GENOVA A RAMBURU, por encubrimiento.- 3036

COMUNICADO No. 243 Montevideo,18 de junio de 1972.-

Como resultado de las operaciones que se llevaron a cabo en la ciudad de Rivera complementada,con la intensa tarea de informcaion y vigilancia,se ha logrado capturar un contingente de sediciosos que se agrupaban en dicho Departamento y en Tacuarembó bajo la denominación de "Columna 22".-
Hasta la fecha se han logrado detener al siguiente faccioso que ha admitido pertenecer a la organización cumpliendo tareas que a continuación se expresa:
3036
JUAN JOSE DIGENOVA (a) "TOTO",casado,de 34 años,médico.Integrante del Sector Sanitario,prestaba atención a los integrantes de la organización y colaboraba dando medicamentos.-

NOMBRE: DI GENOVA ARAMBURO, Juan José
Fue procesado el día 25/9/972 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 197 del C.P.O.
Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

N O T A:
Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

D. k. No. 85 29 39

ACTA:En la ciudad de Rivera,a los dieciseis días del mes de junio de 1972,comparece ante el interrogador del Regimiento de Caballería No.3,la persona que dice ser Juan José DI GENOVA ARAMBURU,oriental,casado,de 34 años de edad,nacido el 22 de noviembre de 1937 en Montevideo hijo de Juan y de Carmen,(su padre fallecido),titular de la Cédula de Identidad No.766.610(Montevideo),de profesión médico,domiciliado en Dr.Dávison s|n(Minas de Corrales departamento de Rivera),quién es interrogado sobre el siguiente tenor.-PREGUNTADO(1).-Como está compuesto su núcleo familiar.-CONTESTA.-Por mi señora Perla Fiori y mis tres hijas Gabriel,Karina y Silvana de 6,4 y 1 año respectivamente.-PREGUNTADO(2).-Cuales son sus medios de vida.-CONTESTA.-Los que me aporta mi profesión.-PREGUNTADO(3).-Que narre cuales fueron las circunstancias en que se entrevistó con "Dario"Juan José Dominguez fugado del Penal de Puntas Carretas.-CONTESTA.-Que "Ricardo"Requena López Acosta me escribió una carta,si yo quería conocer los pormenores de la organización y a la vez me determinaba un contacto con"Dario",el que lo realicé en mi coche el día fijado por éste,que en caso de ingresar a la organización las tareas de cobertura sanitaria que tendría que hacer,el fichaje médico de integrantes,hacer una lista de las necesidades para formar un blok quirúrgico,que me iba

a traer material subversivo para que lo leyera.-Además me habló de los fines generales que persigue la organización y que integraba la columa norte.-PREGUNTADO(4).- Si le habló de cual era la finalidad del Movimiento de Liberación Nacional "Tupamaros".-CONTESTA.-Que el final era llegar a la toma del poder,y que mientras era hacer una serie de actos para hacer conciencia a la población.- PREGUNTADO(5).-Cuando fué detenido.-CONTESTA.-Fuí detenido el día 5 de junio del año en curso por personal de las Fuerzas Conjuntas,por presunta vinculación con la organización subversiva "Tupamaros".-PREGUNTADO(6).-En la entrevista que mantuvo con "Dario"Juan José Domínguez le dió algún "alias"como nombre de funcionamiento dentro de la organización.-CONTESTA.-Me dijo que en caso de ingresar a la organización me tenía que poner un "alias" y que lo eligiera en ese momento,poniéndome el de "Toto" PREGUNTADO(7).-Si mantuvo alguna otra entrevista con "Dario" y cuando fué la misma.-CONTESTA.-Que luego del primer encuentro,fijamos uno para dos días después,al que concurrí,no haciéndolo "Dario".-PREGUNTADO(8).-Si reconoce la foto que se le exibe como la de "Dario"Juan José Dominguez,fugado del Penal de Punta Carreta.-CONTESTA.-Que si señor.-PREGUNTADO(9).-Si tiene algo mas que agregar.-CONTESTA.-Que no señor.-Leída la que fue la presente,se ratifica de su contenido firmando de confor-

3036 f5

D.k. No. 85 28 82

midad,un original y cinco copias en el lugar y fecha antes indicados.-

Juan José DI GENOVA

Declarante

Capitán

Carlos DE ASSIS

Interrogador

0155

3034 f4 Remir 3036

SECRETO

S - 2 R. C. 3.-
R I V E R A.-
2409ØØNOV72.-
WZ -8

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.20/72.-

I-EVALUACION: A - 1.-

II-RESPONDE A: Información existente.-

III-T E X T O:

-El Dr.Juan José Di Génova Aramburu procesado por actividades subversivas y actualmente en libertad provisional se domicilia en la calle Arrascaeta No.1308, Teléfono No.593726 en la ciudad de Montevideo.-

IV:DISTRIBUCION:

B. C. 1.-

R. C. 3.-

Por El Jefe Reg. C. 3.-El 2º Jefe.-

Mayor.

Luis N. Conti.-

ELEVADO A: R.M.3.-
FECHA: 241200Nov.72

El Jefe B.C.1.-
Coronel.
Amado G. Araújo.-

ELEVADO A: Cdo.G.E.-
FECHA: 3012ØØNOV972.-

El Jefe Región Militar No.3.-
General.
Hugo R.Chiappe Posse.-

jd.

3034 f4

SECRETO

Fichir 3036

S - 2 R. C. 3.-
RIVERA.-
24D9ØØNOV72.-
UZ-8

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.20/72.-

EVALUACION: A - 1.-

RESPONDE A: Información existente.-

TEXTO:

El Dr.Juan José Di Génova Aramburu procesado por actividades subversivas y actualmente en libertad provisional se domicilia en la calle Arrascaeta No.1398, Teléfono No.593726 en la ciudad de Montevideo.-

DISTRIBUCION:

. C. 1.-

. C. 3.-

El Jefe Reg. C. 3.-El 2º Jefe.-

Mayor.

Luis M. Conti.-

REGIMIENTO DE CABALLERIA No. 3 - República O. del Uruguay

ELEVADO A: R.M.3.-
FECHA: 2412ØØNov.72

El Jefe B.C.1.-
Coronel.
Amado G. Araújo.-

ELEVADO A: Cdo.G.E.-
FECHA: 3012ØØNOV972.-

El Jefe Región Militar No.3.-
General.
Hugo R.Chiappe Posse.-

REGIÓN MILITAR - REPUBLICA O. DEL URUGU.

jd.

0156

3036 8/10

República Oriental del Uruguay - POLICIA DE RIVERA

FICHA DE CANJE

Oficina de identificación Dactiloscópica

MANO DERECHA

PULGARES	INDICES	MEDIOS	ANULARES	MEÑIQUE

MANO IZQUIERDA

0157

FIRMA DEL OPERADOR

SECRETO

COPIA No.01/E.M.G.E./E-II.- 3036 / 7 3036

REGION MILITAR No.3.-

REFERENCIA	
R.M.3.	UNIDAD
225	F-018

FORMULARIO "K"

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS:

I.-DATOS PERSONALES:

FOTO

NOMBRE JUAN JOSE DI GENOVA ARAMBURU ... ALIAS TOTO

DOCUMENTO C.I.766.610-BLA.14.440 EDAD...34... ESTADO Casado.-

PROFESION. Médico.- ... ESPECIALIDAD...

FECHA DETENCION..05-Jun-972.-...FECHA PROCESAMIENTO...

CAUSAL PROCESAMIENTO...

II/DATOS FAMILIARES:

	INTEGRAN M. L. N.:		ALIAS:
ESPOSA/O Perla Fiori	SI	NO	...
HIJOS... Gabriela	SI	NO	...
... Karina	SI	NO	...
... Silvana	SI	NO	...
PADRES:...	SI	NO	...
...	SI	NO	...

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter...	FUERTE	NORMAL	DEBIL
b.-Peligrosidad...	MUCHA	MEDIA	POCA

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-Fecha reclutamiento...1971...Por Juan José Dominguez "Darío".-

b.-Motivo reclutamiento...	CONVENCIMIENTO.-	SIMPATIA	COMPROMISO.-	CONVENIENCIA
c.-Grado concientización.-...	FANATICO	CONVENCIDO	SIMPATIA.-	ARREPENTIDO

d.-Funcionamiento:

Columna ...22... Zona...Rivera.-...

Sector... Servicios ... Grupo Sanitario.-...

Cargo o tarea.. Montar un blok Quirúrgico.-...

V.-Actitud en Interrogatório:

a.-Colaboración...	NINGUNA	MEDIA	TOTAL.-
b.-Conducta...	MALA	REGULAR	BUENA

VI.- FACTORES DE RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria...	MAXIMA	REGULAR	NORMAL
b.-Aislamiento necesario...	TOTAL MEDIO	MEDIO	NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

...

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-

El Jefe D.2 E.M.R.M.3.-

Tte.Cnel. ...

Arturo Maresca.-

REGION MILITAR 3 ESTADO MAYOR REPUBLICA O. del URUGUAY

SECRETO

REGION MILITAR No.3.-

3036 8

R E F E R E N C I A	
R M 3	UNIDAD
225	F-018

A N E X O No.1.-REGISTRO DE ANTECEDENTES:

FECHA:	R E G I S T R O.-
JUL-972.-	**ANTECEDENTES:** -Integraba el Sector Servicios en el grupo de Sanidad prestando atención médica a la Organización sediciosa y colaboraba dando medicamentos en carácter de abastecimiento.- -Realizó además un proyecto para la construcción de un blok Quirúrgico para la Organización.-

REGION MILITAR 3 ESTADO MAYOR REPUBLICA O. del URUGUAY

Po.de los Toros, setiembre 17 de 1972.-

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-

El Jefe D.2 E.M.R.M.3.-

Tte.Cnel. Arturo Maresca.-

0160

3036 8/9

8/4 14/21 1

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO – Dirección.

Montevideo, 1 de febrero de 1979.

OFICIO Nº 974/79

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.-

OBJETO
Se comunica Lib.provisional.
AMM.-

Señor Jefe:

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Ministro del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha fue puesto en libertad provisional Por el Juzgado Letrado de Instrucción de 1er.Turno.- Según Oficio Nº 66/79 el recluso comun Juan José DI GENOVA ARAMBURU Hijo de Carmen y de Juan de 41 años de edad, nacido el día 22 de noviembre de 1937 Profesión médico Estado Civil casado con domicilio en la calle Arrascaeta Nº 1398

Apto. ------- Correspondiente a la Seccional Policial 16a.- el que fuera detenido el día 16 de enero de 1979 Por el delito de "OMISION DE ASISTENCIA".-

3036

Saluda a usted atentamente

0161

Sub Comisario FELIX BECCO

S - 2 R. C. 3.-

R I V E R A.-

24Ø9ØØNOV72.-

W 2-8

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.28/72.-

I-EVALUACION: A - 1.-

II-RESPONDE A: Información existente.-

III-T E X T O: 3036.

-El Dr.Juan José Di Génova Aramburu procesado por actividades subversivas y actualemnte en libertad provisional se domicilia en la calle Arrascaeta No.1398,Teléfono No.593726 en la ciudad de Montevideo.- (domicilio del fuentero)

IV:DISTRIBUCION:

B. C. 1.-

R. C. 3.-

Por el Jefe Reg. C. 3.-El 2º Jefe.-

Mayor. Luis N. Conti.-

ELEVADO A: R.M.3.-

FECHA: 2412ØØNov.72

El Jefe R.C.1

Coronel. Amado G. Araújo.-

ELEVADO A: Cdo.G.E.-

FECHA: 3012ØØNOV972.-

El Jefe Región Militar No.3.-

General. Hugo R. Chiappe Posse.-

jd.

Montevideo, 7 de Diciembre de 1972.-

- Habiéndose tomado debido conocimiento, procesado y remitido copia al S.I.D. por H.T. No. 1556/972, el superior dispuso su posterior A R C H I V O . -

El Jefe del Departamento E-II del E. M. G. E.

CORONEL

d'OLIVEIRA.

0162

A.T.

SECRETO SECRETO

SECRETO

E. M. DE. III
D - 2
T A C U A R E M B O
061100SET988
FW 60

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.75/D-2/988

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: P.I.(I) No.019/DE/988 del Dpto.II (INF) E.M.E..-

III.-T E X T O :

-Adjunto al presente la información recabada de las Agencias de Información de este ámbito .

IV.-SINTESIS

-Lista de Médicos que fueron procesados

V.-DISTRIBUCION:

-Dpto.E-II E.M.E..-

-Archivo D-2 E.M.DE.III.-

VI.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

El Comandante División Ejército III

General

Guillermo E. de Nava.-

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

D.N.I. - DPTO. II - D V 16 9 88

Dpto. II (Secc. Adm.)

DA 28-5/97 CONOCIMIENTO

CULA N° 09656.

8.9.88. Hora 1030 DIFUNDIDO

ARCHIVO EN DO Pers. JUAN PEDRO SILVA ANDUÑA JORS

EL JEFE ... Tte. Cnel.

DIONIZ

SECRETO

PARTE ESPCIAL DE INFORMACIONES No.79/83.-

II-EVALUACION: A - 1.-

III-RESPONDE A:P.I.No.061/S-2/88(83-061)de la D.C.I.-

III.-T E X T O :

-Se completa lista de referencia don profesionales radicados en la Zona de Acción de esta Unidad.-

1-JUAN PEDRO SILVA ANTUÑA: 3037

Fecha Nacimiento:15/V/1920-4a.Secc.Montevideo.-

C.C.Serie HAA No.9064.-

Domicilio:Faustino Carámbula No:1376.-

Profesión:Médico Traumatólogo.-

Organización:M.L.N.(T).-

Se desempeña como Traumatólogo en el Hospital Local,en Asistencial Médica de Rivera y posee consultorio particular en su domicilio.-

Antecedentes:

A - 1.- Nov-1962.-Fue candidato como 1er.Titular al Consejo Dptal.por la Lista 8Ø3.-

A - 1.-5-May-1971.-Figura como Secretario de Organización de Mesa Ejecutiva del Sector de Independientes del F.A.(Publicación Diario Norte del 5/6/971).-

A - 1.- Nov-1971.-Fue delegado de Mesa por las listas:970-9935-1ØØ1-2ØØ1-8Ø8-18Ø8-9Ø-19Ø-419Ø-4191,del Cir.1 de la Serie HCE en la Escuela No.76.-

A - 1.-02/Dic/1971.-Fue detenido por ser integrante del M.26 M.y F.A./ Participaba de reuniones que se realizaban en el domicilio de Juan Luis Iriondo(M.26.M.)y en el suyo / propio.Fue puesto en libertad el día 03/Dic/1971 por orden del J.Ltdo.Dptal.de 2o.Turno.-

A - 1-09/Jul/1972.-Fue detenido por el Reg.C.No.3 por ser integrante / del M.L.N.(T).-

A - 1-25/Set/1972.-Fue procesado por el J.M.I.2o.Turno por el art.150 previsto en el C.P.O."ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

A - 1-27/Jul/1973.-Fue puesto en Libertad bajo Régimen de LL.VV.-

A - 1-13/Set/1982.-Cesó el Régimen de LL.VV.pasando a ser Libertad Definitiva.-

B - 2 Jun/1936.- Viajó a Cuba en Junio y regresó a fines de Julio del mismo año.-

-Mantiene contactos permanentes con dirigentes del M.L.N.(T) y F.A.; concurre además a todos los actos organizados por el F.A. cada vez que Líber Seregni visita el departamento.-

SECRETO ./

2-ORLANDO VALENTIN GIL MARTINS: 3034

Fecha Nacimiento: 14/XI/1900.-1a.Secc. Rivera.-

C.C. Serie: H.A.A. No. 4133.-

Domicilio: Faustino Carámbula No.1003.-

Profesión: Odontólogo.-

Organización: M.L.N.(T).-

Actualmente se encuentra Jubilado, sin ejercer la profesión.-

Antecedentes:

A - 1.-1949/954.-Fue Intendente Municipal de Rivera,electo por el Partido Colorado.-

A - 1.-22/5/962.-Integra nómina de Profesionales Universitarios que firman una Declaración pública de Apoyo a la Revolución Cubana.-

A - 1.-08/6/972.-Fue detenido por el Reg. C. 3, por ser integrante del M.L.N.(T).-

A - 1.-29/9/972.-Fue procesado por el J.M.I.2do.Turno por "ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR " Art.152 C.P.M.-

A - 1.-25/12/73.-Fue puesto en libertad, quedando bajo el Régimen "L.V."

A - 1.-9/1/976.- Detenido por esta Unidad por presuntas actividades clandestinas, conjuntamente con Juan Ariel Hunter(PC).-

A - 1.-27/2/976.-Fue puesto en libertad en caracter de emplazado por disposición del J.M.I.5to.T.-

A - 1.-8/3/981.- Fue decretada su Libertad Definitiva por el J.M.I.3er. T., comunicado a esta Unidad con fecha 10/Abril/81 por Radio No.269/S2/I/81 de la B.C.1.-

A - 1.-Set/985.-Tiene un espacio en el Semanario JORNADA donde ha publicado artículos referente a la Dictadura,Estado de Derecho,etc;se adjuntan fotocopias.-

Actualmente mantiene muy poca actividad política.-

3-JUAN JOSE DI GENOVA ARAMBURU(a)"TOTO": 3036

El individuo de referencia a partir del 01/09/79 pasa a ser Libertad Vigilada del R.C.Mot.No.9,registrando los siguientes antecedentes en ésta:

C.C.Serie BLA No.14.440(Montevideo).-

C.I.No.766.610(Montevideo).-

Fecha Nacimiento:22/11/1937 16a.Secc.Montevideo.-

Profesión:Médico.-

Organización:M.L.N.(T).-

Antecedentes:

A - 1.-Nov.1971.-Actuó cómo Delegado de Mesa por el P.D.C.por las listas 808-1808-90-190-1001-2001-4190-4191-938-988 en el Cir. 1 de la Serie HED.-

A - 1.-6/6/1972.-Fue detenido por ser integrante del M.L.N.(T),procesado por Art.197(C.P.O.).-

A - 2.-13/10/72.-El J.M.I.2o.Turno por Oficio No.612/72 dispone sea / puesto en Libertad Provisional.- .//

SECRETO

///

A - 1.-30/I/1979.-Fue remitido por disposición del Sr.Juez / Ldo.de Inst.ler.Turno por el Delito de"Omisión de Asistencia",al negarse a atender urgentemente a una señora que sufría de infarto.-

IV:-**SINTESIS:**

-Lista de Médicos que fueron procesados por pertenecer al MIL.N.(T). o al P.C.U.-

V.-**DISTRIBUCION:**

4 Ej. a la D.C.I.-
1 Ej. archivo S-2 RC3.-

El Jefe del Reg.C.No.3.-
Tte.Cnel.
Claudio M. Cuosch.-

REGIMIENTO 3 - República O. del Uruguay

0166

....////..

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO

NUMERO: 3036
FECHA: 9/11/88

ORGANIZACION: M.L.N.-T

APELLIDOS: DI-GENOVA ARAMBURU

NOMBRES: JUAN JOSE

C.I.Nro. .... C.C.Serie: .... Nro. .... Pspte......

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: ....

ESTADO CIVIL: .... DOMICILIO: ....

OCUPACION: .... LUGAR DE TRABAJO: ....

CUTIS: .... OJOS: .... CABELLOS: ....

PESO: .... ESTATURA: .... SEÑAS PARTICULARES: ....

ATIVIDADES: INTEGRA LISTA GANADORA "CARLOS Ma FOSALBA" DE ELECCIONES SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY (PCU/PSU) - MEMORANDUM Nº 03/D-2/88 DE LA DE-I. - ADJUNTO A FICHA Nº 16947 DE HUGO CARLOS SACHI PEDITTI. -

0167

HIJO DE: .... Y DE ....

DATOS DE LOS PADRES: ....

CONYUGUE O SIMILAR: ....

C.I.Nro. .... C.C.Serie .... Nro ....

FECHA DE NACIMIENTO .... LUGAR DE NACIMIENTO ....

OCUPACION: .... LUGAR DE TRABAJO ....

HIJOS: ....

3037

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

Nº FICHA 3037

APELLIDOS: SILVA ANTUÑA NOMBRES: JUAN PEDRO

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
14-6-88	RC3 PEI 44/986.-	B-2	7 LN (T)
			ACOMPAÑO AL F.A. LIBER SEREGNI EN SU VISITA AL DPTO. DE RIVERA VER FICHA 67825 DE ALBERICO CESAR SEGOVIA.-

0168

SECRETO

E. M. DE. III
D - 2
TACUAREMBO
061100SET988
PW 60

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.75/D-2/988

I.-**EVALUACION:** A - 1

II.-**RESPONDE A:** P.I.(I) No.019/BE/988 del Dpto.II (INF) E.M.E..-

III.-**T E X T O :**

-Adjunto al presente la información recabada de las Agencias de Información de este ámbito .

IV.-**SINTESIS**

-Lista de Médicos que fueron procesados

V.-**DISTRIBUCION:**

-Dpto.E-II E.M.E..-

-Archivo D-2 E.M.DE.III..-

VI.-**ACCION TOMADA:** Confección del presente Parte.-

El Comandante División Ejército III

General Guillermo E. de Nava.-

DIVISION DE EJERCITO ... REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DG/ano.-

E.M.E. - DPTO. II - D V PLANES 16 9 88

. Dpto. II (Secc. Adm.)
DA 30-5/97
CULA Nº 09656
8.9.88 Hora 1030

CONOCIMIENT

DISEMINADO

ARCHIVO EN DO Pto. JUAN PEDRO SILVA ONDUÑA JOAS

EL JEFE DE LA DIVISION PLANES
Tte. Cnel.

OLONIZ

SECRETO

PARTE ESPCIAL DE INFORMACIONES No.79/83.-

I.-EVALUACION:A - 1.-

II.-RESPONDE A:P.I.No.061/S-2/88(83-061)de la D.C.I.-

III.-T E X T O:

-Se completa lista de referencia den profesionales radicados en la Zona de Acción de esta Unidad.-

1 [illegible]

Fecha Nacimiento:15/V/1928-4a.Secc.Montevideo.-

C.C.Serie HAA No.9064.-

Domicilio:Faustino Carámbula No.1376.-

Profesión:Médico Traumatólogo.-

Organización:M.L.N.(T).-

Se desempeña como Traumatólogo en el Hospital Local,en Asistencial Médica de Rivera y posee consultorio particular en su domicilio.-

Antecedentes:

A - 1.- Nov-1962.-Fue candidato como 1er.Titular al Consejo Dptal.por la Lista 303.-

A - 1.-5-May-1971.-Figura como Secretario de Organización de Mesa Ejecutiva del Sector de Independientes del F.A.(Publicación Diario Norte del 5/6/971).-

A - 1.- Nov-1971.-Fue delegado de Mesa por las listas:998-9988-1001-2001-808-1808-90-190-4190-4191,del Cir.1 de la Serie HCE en la Escuela No.76.-

A - 1.-02/Dic/1971.-Fue detenido por ser integrante del M.26 M.y F.A./ Participaba de reuniones que se realizaban en el domicilio de Juan Luis Iriondo(M.26.M.)y en el suyo / propio.Fue puesto en libertad el día 03/Dic/1971 por orden del J.Ltdo.Dptal.de 2o.Turno.-

A - 1-09/Jul/1972.-Fue detenido por el Reg.C.No.3 por ser integrante / del M.L.N.(T).-

A - 1-25/Set/1972.-Fue procesado por el J.M.I.2o.Turno por el Art.150 previsto en el C.P.O."ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

A - 1-27/Jul/1973.-Fue puesto en Libertad bajo Régimen de LL.VV.-

A - 1-13/Set/1982.-Cesó el Régimen de LL.VV.pasando a ser Libertad Definitiva.-

B - 2 Jun/1986.- Viajó a Cuba en Junio y regresó a fines de Julio del mismo año.-

-Mantiene contactos permanentes con dirigentes del M.L.N.(T) y F.A.; concurre además a todos los actos organizados por el F.A. cada vez que Líber Seregni visita el departamento.-

SECRETO ./

2-ORLANDO VALENTIN GIL MARTINS:

Fecha Nacimiento: 14/XI/1900.-1a.Secc. Rivera.-

C.C. Serie: H.A.A. No. 4133.-

Domicilio: Faustino Carámbula No.1083.-

Profesión: Odontólogo.-

Organización: M.L.N.(T).-

Actualmente se encuentra Jubilado, sin ejercer la profesión.-

Antecedentes:

A - 1.-1949/954.-Fue Intendente Municipal de Rivera,electo por el Partido Colorado.-

A - 1.-22/5/962.-Integra nómina de Profesionales Universitarios que firman una Declaración pública de Apoyo a la Revolución Cubana.-

A - 1.-08/6/972.-Fue detenido por el Reg. C. 3, por ser integrante del M.L.N.(T).-

A - 1.-29/9/972.-Fue procesado por el J.M.I.2do.Turno por "ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR " Art.152 C.P.M.-

A - 1.-25/12/73.-Fue puesto en libertad, quedando bajo el Régimen "L.V."

A - 1.-9/1/976.- Detenido por esta Unidad por presuntas actividades clandestinas, conjuntamente con Juan Ariel Hunter(PC).-

A - 1.-27/2/976.-Fue puesto en libertad en caracter de emplazado por disposición del J.M.I.5to.T.-

A - 1.-8/3/981.- Fue decretada su Libertad Definitiva por el J.M.I.3er. T., comunicado a esta Unidad con fecha 10/Abril/81 por Radio No.269/S2/I/81 de la B.C.1.-

A - 1.-Set/985.-Tiene un espacio en el Semanario JORNADA donde ha publicado artículos referente a la Dictadura,Estado de Derecho,etc;se adjuntan fotocopias.-

Actualmente mantiene muy poca actividad política.-

3-JUAN JOSE DI GENOVA ARAMBURU(a)"TOTO":

El individuo de referencia a partir del 01/09/79 pasa a ser Libertad Vigilada del R.C.Mot.No.9,registrando los siguientes antecedentes en ésta:

C.C.Serie BLA No.14.440(Montevideo).-

C.I.No.766.610(Montevideo).-

Fecha Nacimiento:22/11/1937 16a.Secc.Montevideo.-

Profesión:Médico.-

Organización:M.L.N.(T).-

Antecedentes:

A - 1.-Nov.1971.-Actuó como Delegado de Mesa por el P.D.C.por las listas 808-1808-90-190-1001-2001-4190-4191-980-980 en el Cir. 1 de la Serie HED.-

A - 1.-6/6/1972.-Fue detenido por ser integrante del M.L.N.(T),procesado por Art.197(C.P.O.).-

A - 2.-13/10/72.-El J.M.I.2o.Turno por Oficio No.612/72 dispone sea / puesto en Libertad Provisional.- .//

SECRETO

...///

A - 1.-30/I/1979.-Fue remitido por disposición del Sr.Juez / Ldo.de Inst.1er.Turno por el Delito de"Omisión de Asistencia",al negarse a atender urgentemente a una señora que sufría de infarto.-

IV.-**SINTESIS:**

-Lista de Médicos que fueron procesados por pertenecer al M.L.N.(T). o al P.C.U.-

V.-**DISTRIBUCION:**

4 Ej. a la D.C.I.-

1 Ej. archivo S-2 RC3.-

El Jefe del Reg.C.No.3.-

Tte.Cnel.

Claudio M. Cuesch.-

0172

R. C. 3.-
S - 2.-
R I V E R A.-
021215OCT89.-
WZ-141.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.129/89.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Información obtenida por esta Agencia.-

III.-T E X T O :

-El día 30 de setiembre del corriente se detecta la presencia en nuestra ciudad de SEREGNI Líber y del Diputado NEGRO Carlos(F.A.), quienes junto a dirigentes locales llevaron a cabo una intensa actividad durante todo el día y parte de la noche

Hora 1000.-Sale caminando junto al Dr. SILVA ANTUÑA Juan Pedro, desde su domicilio,(lugar donde se hospedó)y recorre la Feria Municipal, el Parque Internacional y parte de Avda.Sarandí, conversando con la gente que se le acercaba.-

Hora 1235.-Almuerza junto a aproximadamente 60 personas en el Comité "M.I.F.A.".-

Hora 1500.-Sale a recorrer el barrio "Cerro del Marco" y habla con los vecinos de esa zona en el comité de base del mismo nombre.-

Hora 1700.-Se dirige al comité de base "Ansina" ubicado en la calle Juana de Oriol esquina Figueroa y desarrolla igual actividad que en el anterior.-

Hora 1800.-Realiza lo mismo en el barrio "Pueblo Nuevo" en el comité de base de la zona.-

Hora 1900.-Concurre al local de "ALCRATA"(tabacaleros)donde por espacio de media hora, se reune con dirigentes del PIT-CNT de nuestro medio.-

Hora 1920.-Inaugura el Comité de Base "Venceremos" en Barrio [illegible], ubicado en la calle Claudio Ma.Damboriarena, intersección con R-5.-

Hora 2130.-Concurre al acto público convocado por la coalición que lidera, realizado en la esquina de Avda.Sarandí y Paysandú.-

En dicho acto ocuparon el estrado:

- -Eber Mateos Rosa (como candidato titular I.M.R.y Pte.F.A.)
- -Julio Cairello (como candidato suplente I.M.R.)
- -Elías Stelmaj (como candidato suplente I.M.R.)
- -Arq.José P.Saldanha (como candidato suplente I.M.R.)
- -Dip.Carlos Negro (como candidato Diputacion D.A.).
- -Dr.Ernesto V.Morales (en representación Vertiente Artiguista)
- -Gustavo Rojas (en representación Vertiente Artiguista)
- -Tabaré Melogno (en representación F.A.)
- -Walter Rodríguez (en representación F.A.)
- -José Carlos Vautero (en representación M.P.P.)
- -José Ma.Pereira Borges (en representación M.P.P.-[illegible])
- -Lací Rodríguez (en representación P.S.)
- -Dr.Domingo Cairello (en representación D.A.)
- -Beatríz Villar (en representación Corriente Independiente)

./

-Hacen uso de la palabra, Eber Mateos Rosa en representación del F.A. y cerrando la parte oratoria, lo hace Líber Seregni.-

El acto se estima que contó con una concurrencia de entre 550 a 600 personas.-

El temario de su alocución se basó principalmente en el programa de gobierno del F.A. en vista del año 1990.-

-Durante toda su estada en nuestra ciudad, se pudo apreciar un dipositivo de seguridad brindado por militantes locales (actuando en parejas), que estuvieron permanentemente custodiando sus movimientos; identificados éstos, se puede informar que se trata de las siguientes personas:

-Jesualdo Lópcz Pimentel	(P.C)
-José Luis Protti	(P.C.)
-Gabriel Triunfo	(P.S.)
-Juan Sampallo	(M.P.P.)
-Artigas Silveira	(P.C.)
-Leones Galli	(P.C.)

VI.-SINTESIS:-Actividades desarrolladas por SEREGNI Líber, en nuestra ciudad.-

V.-DISTRIBUCION:

4 Ej. a la B.C.1.-

1 Ej. archivo S-2 RC3.-

VI.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte

REGIMIENTO DE CABALLERIA No. 3 - República O. del Uruguay

El Jefe del Reg.C.No.3.-

Tte.Cnel.

Claudio M. Guasch.-

E. M. B. C. No. 1.

S - 2.

PASO DE CASTRO.

ELEVADO A D.E.III.

DOC.S.132/S2/989.-

=060900OCT989=

RPP/eocb

BRIGADA DE CABALLERIA 1 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Comandante de la Brigada de Caballería No.1.

Coronel.

Luis G. Pardo Iriondo.

DIVISION EJERCITO III
Procd. B-2-1
Fecha 9.10.89

R. C. 3.-
S - 2.-
R I V E R A.-
201000OCT87.-
WZ-146.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.133/87.-

. . . . .

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Información obtenida por ésta Unidad.-

III.-T E X T O :

-Esta agencia ha tomado conocimiento que el Soldado JUAN CARLOS TRINIDAD quien prestaría servicios en el /- S.I.E., es hermano de la Señora CELESTE TRINIDAD, esposa / de Federico GALLO LIMA (Comunista activo - hermano de los Tupamaros Delano Wattermain GALLO LIMA y Hilda GALLO LIMA y cuñado de los Tupamaros Lourdes FERRO MONTERO y Eduardo PEREIRA ROLLANO).-

-La Señora CELESTE TRINIDAD, actúa en forma activa en la / recolección de firmas para el Referendum y frecuenta los Comites del Partido Comunista y M.L.N.(T).-

-Asimismo cada vez que el Soldado de referencia visita Rivera concurre al domicilio de éstos acompañado por su Señora madre y otra hermana menor.-

-La última vez que fue visto en compañía de las personas mencionadas precedentemente fue el fin de semana comprendido / 02-04/10/87.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION :

3 Ej. a la B.C.1.-
1 Ej. archivo S-2 RC3.-

El Jefe Reg. C. 3.-
Tte.Cnel.
Claudio H. Gursch.-

B. C. 1.
S - 2.
PASO DE CASTRO.
ELEVADO A:DEIII.
30-1100-OCT-87.
Doc.S.No.170/87.
JLB/cac

El Comandante de la Brigada de Caballería No.1.
Coronel.

0175

3043

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: Pereira Rollano NOMBRES: Eduardo

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
14-6-88	RC3 PEI 44/986-	B-2	MLN (T)
			FORMO PARTE DEL DISPOSITIVO DE SEGURIDAD EN TODOS LOS MOVIMIENTOS REALIZADOS POR LIBER SEREGNI DURANTE SU VISITA AL DPTO DE RIVERA VER FICHA 67825 DE Alberico Cesar SEGOVIA.-
20/3/87	PEI 14/987 R.C.3 Rivera		concurrió a inauguración de un local del MLN-T en Rivera el 13/01/88.

0176

96 2/7

R. C. 3.-
S - 2.-
R I V E R A.-
201[illegible]OCT87.-
WZ-146.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.133/87.-

. . .

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Información obtenida por ésta Unidad.-

III.-T E X T O :

-Esta agencia ha tomado conocimiento que el Soldado JUAN CARLOS TRINIDAD quien prestaría servicios en el /-S.I.E., es hermano de la Señora CELESTE TRINIDAD, esposa / de Federico GALLO LIMA (Comunista activo - hermano de los Tupamaros Delano Wattermain GALLO LIMA y Hilda GALLO LIMA y cuñado de los Tupamaros Lourdes F[illegible] N [illegible] y Eduardo PEREIRA ROLLANO).-

3023

-La Señora CELESTE TRINIDAD, actúa en forma activa en la /-recolección de firmas para el Referendum y frecuenta los Comites del Partido Comunista y M.L.N.(T).-

-Asimismo cada vez que el Soldado de referencia visita Rivera concurre al domicilio de éstos acompañado por su Señora madre y otra hermana menor.-

-La última vez que fue visto en compañía de las personas mencionadas precedentemente fue el fin de semana comprendido / 02-04/10/87.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION :

3 Ej. a la B.C.1.-
1 Ej. archivo S-2 RC3.-

El Jefe Reg. C. 3.-
Tte.Cnel.
Claudio H. Gusch.-

B. C. 1.
S - 2.
PASO DE CASTRO.
ELEVADO A: DEIII.
30-1100-OCT-87.
Doc.S.No.170/87.
JLB/cac

0177

El Comandante de la Brigada de Caballería No.1.
Coronel.

./.

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 152 - 4 // 2 C
MATRICULA N° 12604
Fecha 16/11/87 Hora 15.55

ELEVADO A: Dpto.E-II E.M.E.

F E C H A: 11-NOV-987.

El Comandante División Ejército III

General [firma]

Guillermo E. de Nava.-

GC/mno.-

20 11 87

PEI 1069/88/PB.I al CAA Ejército - Fichero Adm.

Fdo. Juan Carlos Orellano

Firmas

PEÑALOZA

0178

0177

LOURDES FERRON MONTERO de GALLO

"LD" MLN(T)

3028

	PEI 14/987 R.C.3 Rivera 20-3-87	A-1	Concurrió a la inauguración de su local del MLN(T) en Rivera el 13-3-87. Dicho local está ubicado en la calle Diego Lamas 1243 (e) Joaquín Suárez y Dr. Gabriel Anollés. (Ver ficha de Hugo Humberto Piedra Morales)
14/6/88	PEI 44/88 REG.C.3	B-2	Acompaña a Liber Seregni en su visita a la ciudad de Rivera.

NO. FICHA. 3063

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA.

APELLIDOS: BERRIEL NOMBRES: HIPOLITO

Médico - Asociación Española

FECHA	FUENTE	EVAL.	
22-986			El causante fue nombrado en Actas de Luis F. Granja Silva el cual fue detenido por haber robado gran cantidad de material médico en la Asociación Española e Instituto de Hemoterapia. Asimismo manifestó pertenecer al MLN(T). (Original en ficha de Luis F. Granja Silva N° 70692)

0180

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: BERRIEL GONZALEZ NOMBRES: HIPOLITO IBER
- (Dr.) - - antecedentes por MLN (T) -

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
23-9-86	Mem. 291/BE/986 Dpto. II EME		Según Granja Silva, este médico, integrante del MLN, prestaría apoyo en el Hospital Italiano, al encontrarse de guardia en caso de que existieran heridos en el asalto a OBUR. Se averigua. (Mem. en ficha de Luis Fernando Granja Silva y Coy. 446 del mismo)

0181

S... [illegible]

B.ING.Nº.1.-
BN.ING.C.V.Nº5.-
12 Agosto 1988.-
COPIA Nº.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº.17.-

Evaluación : B-2 .-

3076
21146

I) Responde a : Información obtenida por esta Agencia .-

III) Texto :

Acorde a información obtenida por esta Agencia se tuvo conocimiento que en la Ciudad de Chuy (Rocha) se estarían efectuando reuniones en la casa (vacía) de"Chola" Elizondo, en la calle Magallanes S/N e India Muerta (Chuy),realizandose las mismas durante 2 o 3 días consecutivos periodicamente desde 1986 .-

En la misma participarían entre otros :

Sonia Fossatti.- Profesora de liceo del Chuy,procesada por integrante del M.L.N.. Domiciliada posiblemente en Avenida Brasil S/N .-

Mauricio Correa.- No se tiene información del mismo .-

Juan Sanguineti.- Dirigente de la Guardería "Lourdes Pintos" del Chuy .-
Ex-propietario de un almacén,lo vendió para comprar una camioneta con la que hace viajes para la organización "Lourdes Pintos", Brasil-Chuy-Montevideo.-

IV) Síntesis :

Se realizaron reuniones en la calle Magallanes S/N e India Muerta del Chuy propiedad de "Chola" Elizondo profesora de liceo,actualmente ejerciendo en la Ciudad de Treinta y Tres .-

Participan : Sonia Fossatti .-
Mauricio Correa .-
Juan Sanguineti .-

Este último dirigente de "Lourdes Pintos" de Chuy, realiza viajes periódicos Chuy-Brasil-Montevideo.-

V) Acción tomada : Confección presente parte .-

VI) Distribución :

ORIGINAL : DPTO.II E.M.E..-
1 COPIA : B.ING. Nº.1.-
1 COPIA : ARCHIVO .-

El Jefe del Bn.Ing.C.V.Nº.5.-
Tte.Cnel.
ALVARO G. ROVIRA.-

0182

Copia No. Original
E.a Nº 169810
D. E. IV. D - 2
E. a No. 169810
Ruta - 8 Kmt.115
111140 - MAY - 989

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.87/989.-

I.-EVALUACION: A.-.1,-

II.-RESPONDE A: P.E.I.No.43/989 del Bn.I.10.-

III.-T E X T O :

-El 060830-MAY-989 próximo pasado,se pudo constatar el pasaje por C.TREINTA Y TRES,de un omnibus de la Empresa COTA procedente de C. MELO, matrícula E-7083 de CERRO LARGO,el cual transportaba simpatizantes del M.L.N.-T con destino a C. MONTEVIDEO a efectos de concurrir al sepelio del dirigente tupamaro Raul SENDIC, recogiendo en la Plaza 19 de Abril unicamente a Lia Irides ELIZONDO ACOSTA (M.L.N.-T).-

Mil
AR

3076

-Es necesario destaçar también,que si bien el resto de los integrantes del M.L.N.-T de TREINTA Y TRES no fueron en éste vehiculo,no se descarta la concurrencia de estos al sepelio ya que los mismos no fueron vistos en la Ciudad el fin de semana,así como tampoco funcionó el puesto de ventas que tienen en la feria dominical.-

IV.-SINTESIS:

Fecha: 06-MAY-989.-

Organización: M.L.N.-T.-

Nombres: Raúl SENDIC y Lia Irides ELIZONDO ACOSTA.-

Lugar: C. TREINTA Y TRES.-

Resúmen: Concurrencia de integrantes del M.L.N.-T de C. MELO y C.TREINTA Y TRES,al sepelio de Raul SENDIC en C.MONTEVIDEO.-

V.-ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.-

VI.-DISTRIBUCION:

Original .... DPTO.II E.M.E.
Copia No.1 ...... A R C H I V O.

El Jefe de Estado Mayor de la D. E. IV.-

CORONEL
ANGEL A. NEIRA.-

0183

/GEC/rst/

RESERVADO

E. a Nº 220697

E. a No. 220697

Hoja No. 1 de 5
Copia No. Original
D. E. IV. D - II
Ruta - 8 Kmt. 115
231200 - NOV - 989

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.242/989.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: P.B.I.No.107/989 del Bn.I.10.-

III.-T E X T O :

-Se tomó conocimiento que en C.TREINTA Y TRES funciona un Grupo Barrial denominado "EL CANDIL", el que se dedica a organizar representaciones teatrales, de títeres y demás cosas por el estilo, siendo algunos de sus integrantes militantes del M.L.N.-T.-

-El 04-NOV-89 organizaron la representación "VIA MUERTA" por parte de un grupo de jóvenes de C.MONTEVIDEO. La misma se llevó a cabo en el complejo habitacional ubicado en calles Atanasio Sierra esquina Juan Ortiz, concurriendo 15 personas mayores y 60 menores. Consistió en una obra de títeres la que se refería a la "realidad nacional" favoreciendo en esto a los partidos de izquierda y atacando a las FF.AA.

-Los integrantes de este grupo, solicitaron el local del Centro de Barrio No.1 a su comisión la cual les negó el pedido.

-De las personas que firmaron la solicitud al Centro de Barrio No.1 se identificaron los siguientes:

- Lia Irides ELIZONDO ACOSTA: fue procesada por el Art.137 del C.P.O. por ser integrante del M.L.N.-T. Activa dirigente del M.L.N.-T en C.T y TRES.-
- José Pedro LOPEZ: Activo militante del F.A., siendo el mismo simpatizante del M.L.N.-T.
- Miguel Angel RODRIGUEZ: Se conocen varias personas con el mismo nombre, no pudiéndose detectar hasta la fecha quien es el firmante de la solicitud.
- Rodrigo LEMA LACU[illegible]TA: No registra antecedentes. Ha sido visto junto a su esposa Ethel [illegible] TECHERA de LEMA (S/A), concurrir en reiteradas oportunidades al domicilio de Lia Irides ELIZONDO ACOSTA (M.L.N.-T).

0184

.../..

85536. Washington Leonidas LAUZ MELGAREJO:
09/11/84: Hizo uso de la palabra en acto del P.S. frente al Comité sito en Juan A.Lavalleja casi Industria, representando a la juventud del P.S.-
08/05/85: El causante junto a otros tres funcionarios concurren en representación de ADEOM a una reunión de la Junta Dptal., a la cual también concurre el Intendente Municipal, a efectos de solucionar el conflicto de los Municipales.-
01/07/85: Presidente de ADEOM T. Y TRES.-
22/09/85: El causante acompaña en el estrado al Senador Germán ARAUJO en conferencia realizada por este en el Cine Municipal.-
09/03/86: En la fecha el causante concurre a mateada organizada por el M.L.N.-T en plaza 19 de Abril.-
24/05/86: Concurre a charla realizada por el Senador Germán ARAUJO en el Cine Municipal.-
03/87: El causante es integrante de la murga "LA AUTENTICA" en carnaval año 1987, integrada en su totalidad por frenteamplistas.-
23/04/87: Según comunicado radial el dia 18-ABR-87 el causante fue separado del cargo de presidente de ADEOM y como Secretario de Prensa y Propaganda del PIT-CNT de C.T.Y TRES por irregularidades financieras en la tesorería del gremio de ADEOM. Según versiones públicas ante la pasividad del Tesorero titular de dicho gremio, el causante se habría hecho cargo de la administración de fondos, lo que motivara la falta de dinero.-

85537. María Virginia SOSA: Esposa del anterior, no registra antecedentes.-

-Se adjunta al presente, fotocopia de la Solicitud realizada ante el Centro de Barrio No.1 por los integrantes del Grupo Barrial.-

IV.-SINTESIS:
Fecha: 30-OCT-89.- 0185
Organización: M.L.N.-T.-
Nombres: Varios.-

E. a No. 220699

E. a No. 220699

...///...

Lugar: C. TREINTA Y TRES.-

Resúmen: Existencia en C.T. Y TRES del Grupo Barrial denominado "EL CANDIL".-

V.-ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.-

VI.-DISTRIBUCION:

Original .... DITO.II E.M.F.

Copia No.1 .... A R C H I V O.

El Jefe de Estado Mayor de la D.E.IV.-

CORONEL

ANGEL A. NEIRA.-

/CEC/rst/

PLANES

E.a RESERVADO No 222044
E.a No 222044

Hoja No. 1 de 1
Copia No. Original
D. E. IV. D-II
Ruta - 8. Kmt.115
031130 - AGO - 989

-.PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.164/989.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: P.E.I.No.73/989 del Bn.I.10.-

III.-T E X T O :

-El día 30-JUL-989 se pudo constatar en el Comité del M26M de C.TREINTA Y TRES,una reunión de simpatizantes de este Movimiento (Aproximadamente 10 personas). La misma se realizó a puertas cerradas,y además de los militantes de esa Ciudad se pudo constatar la presencia de Juan Alberto TISSOT TULIC actualmente residente en C.CHUY el cual viajaba en un automovil Chevette Matrícula H.N. 0307 de Santa Victoria de Palmar,también se constató la concurrencia de otras personas no identificadas en el vehículo V.W. Passat Matrícula J.I.1305 de C.BAGE-BRASIL,el que se estima también vendría de C.CHUY.-

3077?

IV.-SINTESIS:

Fecha: 30-JUL-989.-

Organización: M26M.-

Nombre: Juan Alberto TISSOT TULIC.-

Lugar: C. TREINTA Y TRES.-

Resúmen: Reunión realizada en el Comité del M26M donde se constataron dos vehículos con matrículas de BRASIL.-

MIL

V.-ACCION TOMADA:

Confección del presente parte.-

VI.-DISTRIBUCION:

Original .... DPTO.II E.M.E.-

Copia No.1 .... A R C H I V O.-

El Jefe de Estado Mayor de la D.E.IV.-

CORONEL

ANGEL A. NEIRA.-

/CIC/alf

DIVISION EJERCITO IV J.E.M. REPUBLICA O. del URUGUAY

0188

PLANES

E.a RESERVADO No 222044

E.a No 222044

Hoja No. 1 de 1
Copia No. Original.
D. E. IV. D-II
Ruta - 8. Kmt.115
031130 - AGO - 989

-.PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.164/989.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: P.E.I.No.73/989 del Bn.I.10.-

III.-T E X T O :

-El día 30-JUL-989 se pudo constatar en el Comité del M26M de C.TREINTA Y TRES, una reunión de simpatizantes de este Movimiento (Aproximadamente 10 personas). La misma se realizó a puertas cerradas, y además de los militantes de esa Ciudad se pudo constatar la presencia de Juan Alberto TISSOT TULIC actualmente residente en C.CHUY el cual viajaba en un automovil Chevette Matrícula H.H. 0307 de Santa Victoria de Palmar, también se constató la concurrencia de otras personas no identificadas en el vehículo V.W. Passat Matrícula J.I.1305 de C.BAGE-BRASIL, el que se estima también vendría de C.CHUY.-

3077?

IV.-SINTESIS:

Fecha: 30-JUL-989.-

Organización: M26M.-

Nombre: Juan Alberto TISSOT TULIC.-

Lugar: C. TREINTA Y TRES.-

Resúmen: Reunión realizada en el Comité del M26M donde se constataron dos vehículos con matrículas de BRASIL.-

V.-ACCION TOMADA:

Confección del presente parte.-

VI.-DISTRIBUCION:

Original .... DPTO.II E.M.E.-

Copia No.1 .... A R C H I V O.-

El Jefe de Estado Mayor de la D.E.IV.-

CORONEL ANGEL A. HEIRA.-

/CFC/alf/

0188

Edit ‖D:\adm\LIBROENT ‖Rec 7757/7828 ‖File ‖ ‖ Ins

Records Go To Exit 1:18:15 pm

ORIGEN D.E.IV
DOC PEI0182
FECHADOC 08/30/89
FENTRADA 09/04/89
MATRICULA
CARPETA
DOCEXPED
FSALIDA / /
DISTRIBUC DIV.INT.
FDISTRIBUC 09/04/89
RESUMEN DIA26AGO89 VISITARON C.T.Y TRES.DIRIGENTES DEL M26M, FERNANDO VAZQUEZ, COLON SOROZABAL, JUAN ALBERTO TISSOT, ALEJANDRO RIVERO, LO HICIERON EN CHEVETTE MARRON MAT.HN 0307 Y FORD ESCORT MAT.HN 1299 MAT.SANTA VICTORIA DO PALMAR-BRASIL .
EVALUACION A1
HECHOS T

2569. 30778 6772

0189

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

3080

APELLIDOS: IGUINI   NOMBRES: DARWIN

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
22-4-882	PPj 07/88		El causante realizó la presentación de Hitler Machado, Rubén Spillo, Lucía Topolansky y José Mujica Cordano. Durante la charla y muestra en la plaza 13 de Abril. Por ampliación VER PPj. 07/87 en ficha de Vicente Ramos N° 25863

0190

3082.

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: PEREYRA NOMBRES: Elda Alicia

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
9-5-88		A2	P.E.I. Nro. 124/87 R.C. 3 C.RIVERA: EN ESTA EXISTEN 20 COMISIONES VECINALES; SUS RECLAMOS ESTAN REFERIDOS A MEJORAR LOS SERVICIOS ESENCIALES Y COMUNALES. EL CAUSANTE INTEGRA UNA DE ESTAS COMISIONES POR AMPLIACION VER P.E.I. EN FICHA DE RAUL ESTEVEZ No. 3022. 2o vocal de la comision vecinal Rivera Chico al oeste.

0191

SECRETO

1-2

PEI 35/89

SS.FF.AA

3082

Montevideo, 13 de febrero de 1989

-Se ha tomado conocimiento que en la Escuela N°47 de 2° grado "Santa Clara de Olimar" se desempeña como Directora una persona de nombre MARY FERREIRA CHAVEZ, cuyo esposo es funcionario policial prestando servicios en la Jefatura del Departamento de Treinta y Tres.
La maestra se sabe que es restituida, habiendo sido ascendida transitoriamente al cargo de Directora (desde hace aproximadamente un año). Es activa militante del Frente Amplio.

-Asimismo se desempeña como maestra una persona de nombre CLAUDIA CAPET MACHADO quien sería hija del ex-Mayor BRUM CAPET CISNEROS. La misma además de ser activa militante del Frente Amplio, es amiga casi inseparable de otra maestra de nombre DAISY ALFARO (casada con un tambero de la ciudad de Treinta y Tres) quien si bien no se define politicamente siempre se adhiere a cualquier actividad gremial como distribuir panfletos, etc.

-Además se supo que la Directora del Liceo de nombre CLAUDIA LEYUN DA LUZ aún cuando se dice integrante del Movimiento Nacional de Rocha es activa militante a favor de toda actividad iniciada por el Frente Amplio, apoyando voluntariamente a los simpatizantes de dicha coalición política.
Entre sus amistades hay una persona que se desempeña como profesor de nombre NESTOR SARAVI quien era sacerdote en la Iglesia de la ciudad de Treinta y Tres pero

//... dejó los hábitos por su militancia en el MLN (T)
Este profesor es casado con otra MLN (T) de nombre -
EMA PEREIRA.
También se desempeña un profesor de apellido ORTUZ que
es militante del Frente Amplio.-

0193

C. G. E.
E M E. Form. OPM /1

OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

(3) 3101 / 8

FOTO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION)

APELLIDOS: ALVAREZ CARRICO NOMBRES: Efraín Fernando.

ALIAS "Martín" DET. EN (DIRECCIÓN) N.° PROCEDIMIENTO

ESTATURA: 1,83 PESO: 83 Kgs. CABELLOS: oscuros

OJOS: CEJAS: separadas-gruesas NARIZ: recta.

N.° CED. DE IDEN. 1.321.970 DPTO: Mdeo. N.° REGISTRO FOT 1.891.499 NACIONALIDAD: Oriental.

CREDENCIAL CIVICA SERIE C. R. A. N.° 7.089 SEXO: masculino.

FECHA DE NACIMIENTO. 30 mayo de 1940 DPTO: Montevideo. CIUDAD: misma.-

DOMICILIO: Yacuy No.s/n-El Pinar DPTO: Canelones CIUDAD: El Pinar(paraje)

PROFESIÓN: Empleado. ESPECIALIDAD: Tornero.

LUGAR DE TRABAJO Dique Nacional. DIRECCIÓN:

EDUCACIÓN: PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO.

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: Escuela Industrial GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL Casado.

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Linda Lila Gutierrez FECHA NACIMIENTO: 39 años

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: Dionisio(f) NOMBRE DE LA MADRE: Maria Severa.

NOMBRES DE LOS HIJOS: 1.- Silvana FECHA NAC. 7 años 4.- = = = = = FECHA NAC.

2.- = = = = = FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- = = = = FECHA NAC 6.- FECHA NAC.

NOMBRE DE LOS HERMANOS 1.- Wilmen 2.- Mabel 3.- Bety 4 Judy 5 Zenobia 6 Marta

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIETO NOTIFICAR A: la esposa.

DOMICILIO/A: Yacuí S/N entre Figueroa y Colonia -El Pinar TELEFONO: 20 23 66

UNIDAD CAPTORA: Punta de Rieles-Grp.A.5. (UU.captora) FECHA DE DETENCION: 7 junio 1972

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.° 3er.Turno. SE DECLINO COMPETENCIA A: Instancia.

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 1ra. de 4to.Turno.

ABOGADO DEFENSOR Dr.Juan P. Durán Marín.

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 24-9-972- Atentado a la Constitución en el grado de conspiración seguido de actos preparatorios. Preparación de explosivos. Asociación para delinquir.-

CONDENA: cumple 6-3-975 LIBERTAD: FECHA: 6 marzo 1975 ORDENADA POR: J.M.la.Inst.4to.T.

TIPO DE LIBERTAD: Definitiva UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS: Grp.Art.5.- 2.- Punta de Rieles.

3.- E.Mi.R.No.1.- 4.- Reg.Cab.No.4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

0194 (A)

3/01 89

Grado de Adoctrinamiento: Simpatía.

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: Media.

Grado de Peligrosidad Posterior: Poca.

Actividades Subversivas y/o antinacionales: Facilitó el domicilio de su madre para reuniones de los facciosos, intervino personalmente en relevamientos en la zona de Melilla y La Tablada para futuras acciones de la organización.-

MATERIAL CAPTURADO

0194 (B)

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exacta posible.

DATOS PATRONIMICOS

FORM. No. 1

Recluso No. 079

Apellidos ALVAREZ BARRIOS

Nombres EFRAIN FERNAN — C.I:1.392.970 C.C.Serie CEA 7082

Fecha Nacim. 30 mayo de 1940 — Lugar La Paz Canelones

Padre DIONISIO (F) — Doc. de Ident.

Madre MARIA SEVERA — Doc. de Ident. OCUPACION: Jubilada

Domic. de los Padres Gutierrez 47 La Paz

HERMANOS:

Nombres	Edad	Est. Civil	Doc. Identidad	Domicilio
WILMEN	42	Casado	(Mec.Dentista)	idem
NOEL	38	"	(Ferro, chapista)	D.Coronel, Belvedere
BETY	36	"	(R. Argentina)	
JUDY	38	"	(Omar Devóto,Emp.Ferr)	Italia y J.de [illegible]
SENOBIA	45	viuda		Nuevo París
MARTA	42	Casada		Gutierrez 47 La [illegible]

HIJOS

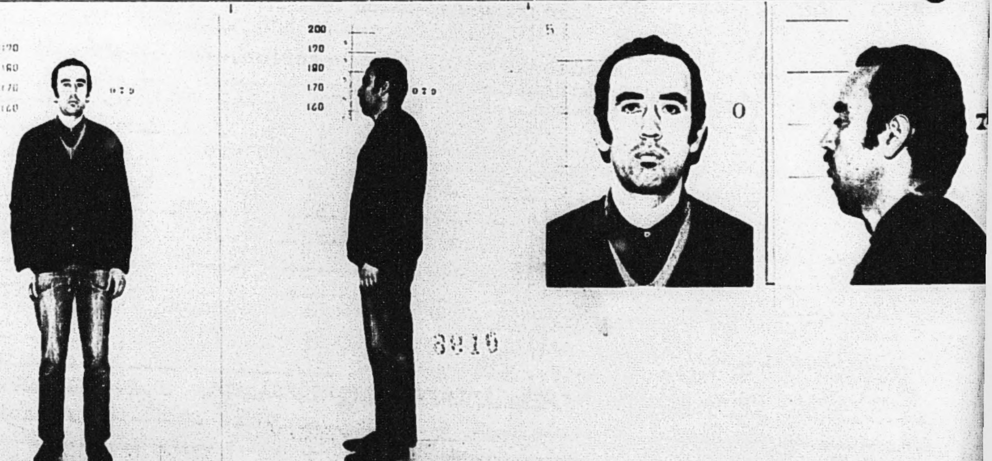
SILVANA ALVAREZ	4			" "

ESPOSA / CONCUBINA:

LILA GUTIERREZ	36	Casada.		Yacuí entre Colón y Fi roa "El Pinar"

FECHA INGRESO AL ESTABLEC. 13 octubre de 1972

UNIDAD DE PROCEDENCIA



3/07 f12

DATOS PATRONIMICOS

RECLUSO NO. 0 7 9

Apellidos: Alvarez Barrios
Ced.de Id.: 1.392.970

Nombres : Efraín Fernán
Cred.Cív. : CEA 7082

Fecha de Nacimiento: 30 Mayo 1940
Lugar: La Paz Can.

Nombre del PADRE: Dionisio (F)
OCUPACION:

Nombre de la MADRE: María Severa B.
OCUPACION: Jub.

Domicilio de los Padres: Gutierrez 47 L.Paz

HERMANOS:

NOMBRES	EDAD	ESTADO CIVIL	OCUPACION	DOMICILIO
Wilmen	42	Cas.	Mec.Dentista	Gurieerez La Paz
Mabel	38	"	(Ferro,Cahpista)	D.Coronel Belvedere
Bety	36	"	(R. Argentina)	
Judy	38	"	(Omar Devoto,Emp.Ferr)	Italia y J.de Viana Lapaz
Senobia	45	Viu.		Nuevo París
Marta	42	Cas.(		Gutierre- 47 La Paz

ESPOSA / C[illegible]

Lila Gutierrez 36 Casada. Jacuí entre Colón y Figueroa El Pinar

HIJOS

Silvana Alvarez 4 " " "

Fecha de ing.al Estab.: 13 Oct. 1972

7 jun. de 1972

Unidad de Origen:

Defensor ; Marín Durán

Juzgado J.M.I. de 3er.Turno

Juez

Instruccion/educación: Primaria Esc.Industrial, Tornero

Habilidad/ destreza manual : Albañilería

Visita especial

En caso de accidente o enfermedad notificar a Lila Gutiérrez en Yacui s/n. entre Figueroa y Colonia .-

Informe del SIO

DATOS DE INTELIGENCIA

Apellidos [illegible]	Recluso No. 070
Nombres Efraín [illegible]	Alias Martín

Cargo en la Organización Integraba Co.45.Construcciones Militares.

MOVIMIENTO AL CUAL PERTENECE:

ENLACES: Verticales: Superior: Nombres y Alias:

Subalternos: Nombres y alias:

Laterales (Grupo) Nombres y Alias:

ACTIVIDADES COMPROBADAS:

Actividad	Lugar y Fecha

0197

Fecha de aprehensión y lugar:

Actitud en el momento de la aprehensión

Comportamiento en la U. aprehensora:

Tenor de las declaraciones

Colaboración con la U. aprehensora:

Profesión:

DESTREZA / HABILIDAD MANUAL Declarada:

Comprobada: para la organización:

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No. 1

SECCION S-1

FOTO

FICHA INDIVIDUAL DE RECLUSOS

Nombre EFRAIN FERNANDEZ ALVAREZ BARRIOS.- Nro. ______ Fecha Ingreso 13/X/1972

Estado Civil Soltero Edad 32 años Cantidad de hijos ----- Pabellón Asignado 1 -A Nro. de Celda ______ Documentación: C. I. No. 1329980 Cred. Civ. Serie Montevideo.- No ______ Unidad o Repartición que lo Remite Grupo Art. No.5.- Alias en la Organización Martin.- Alias del Lugar ______ Profesión Tornero.- Domicilio últimos cinco años Montevideo.- ______ Lugar de Trabajo últimos cinco años Montevideo.- ______ Personas autorizadas a visitarlo

Lila Gutierrez (concubina) Silvana Alvarez (hija 4 años) Severa Barrios (madre)

______ Nombre Abogado Defensor Dr.Marin Durán.-

Afiliación de Partido Político ______ Si es Fugado o Requerido ______

Parte de Enfermo durante su Detención ______

Comportamiento en la Unidad o Repartición que lo Remite ______ Idoneidad manual que posee Albañilería.- Tornero.- Grado de Peligrosidad ______ Antigüedad en el Movimiento [illegible] desde 1971 Rasgos salientes de su carácter ______

______ Antecedentes o Acciones en que intervino ______

______

Columna de que formaba parte 1 Misión que cumplía Sector Político - Servicios.-(grupo reclutado por Felipe) (AJ. [illegible]) Conocimientos Técnicos para la Sedición Los Mencionados.-

______ Comportamiento ante su captura ______

Si intervino en Acciones contra las FF. CC. ______

Grado de Adoctrinamiento ______ Grado de Cooperación en Interrogatorios ______ Resistencia en los Interrogatorios ______

______ Grado Liderazgo que pudo desarrollar en la Unidad ______

______ Voluntad de Trabajo ______

Literatura que Acostumbra general.- Pareja o Concubina en la Sedición ______

______ Conocimientos de Armamentos, Tiros Explosivos Armamento si, Explosivos si.- Tiro si.- Lugar que fue capturado Montevideo.-

______ Quién o quienes lo mencionan en la Sedición ______

______ Procesado, Condenado, Incomunicado Procesado

OBSERVACIONES: Asociación para delinquir - Atentado a la Constitución en el grado de conspiración y Coautoría de fabricación de explosivos.-

______

301 f 16 9

EMR N.º 1 - Secc. Inf. Form. N.º

INFORMACION SOCIAL

I. VISITAS AUTORIZADAS ALVAREZ BARRIOS, Efraín Fernan No.079

CODIGO	NOMBRES	PARENTESCO	DOC. DE IDENTIDAD
1	María Severa Bàrrios	Madre	C.I. 1.303.697
2	Linda Lila Gutierrez De León (22 Dic.972-Contrae enlace) ·	Concubina Esposa	C.I. 1.134.580 "" " "" ""
3	Silvana Alvarez (4 años 197[illegible])	Hijo	-- -- --
4	Wilmar Alvarez 42	Hermano	C.I.1.234.246
5	Noel Alvarez 38	""	C.I. 794.519
6	Senobia Alvarez 45	""	C.I.
7	Marta Alvarez 42	""	C.I. 794.368
8	Judy Alvarez 38	""	
9	Bety Alvarez 36	""	

0200

3103

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: ARMAND UGON BERGER NOMBRES: OLIVE ULISES

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
2.3-[illegible]	Memo [illegible]/8[illegible]		Este Memo Informa creación y cambio
	I.V.I.I		de firma de distinta empresas manejada
			por organización sediciosa. El causante
			es socio de Oscar Walter Ramos Bordarello
			y Fermín Vicente Sostec Tejera. La
			empresa se llama Diseño Construcciones
			LIMITADA creada el 1º/5/87, se dedica
			a la construcción de edificios, decoraciones
			así como también en Ramo de
			Inmobiliaria en Yi Nº 1124 apto 001 Mdeo
			Ver Doc. en ficha de Carlos E. GUIMARAENS
			Nº 3646

0201

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: Arzano Ugon [illegible] NOMBRES: Elver Ulises

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
Feb-88	DD 03/87 D.C.II.		El causante participó en los actos de "Canto popular" con participación de "Forgal" grupos de Candomberos con la participación masiva del [illegible]. Ver DDI [illegible] de José [illegible] 21338.

0202

3103

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: ARMAND LUGON NOMBRES: CLIBER ULISES (Arq.)

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
11-7-88	P.P.I. 09/D-2 986 De la D.E. II.—	—	EN LA OPORTUNIDAD FUE DESIGNADO COMO PRESIDENTE DPTAL DEL F.A. EN LA C. DE COLONIA VER FICHA 15836 DE FERNANDO CABEZUDO.— (Prose. por M.L.N(T).).—

0203

3105

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: FAEDO NOMBRES: Horacio NAPOLION.

J. Fed. [T]

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
15.6.88	DI 03/87 DE. I.		El causante participó en los actos del Cante Popular con participación de murgas y grupos de [illegible] con la participación masiva del [illegible] [T] Ver DI en ficha de José la Sabati 21333.

0205

3105

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: FAEDO GALLE NOMBRES: Horacio.

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
13-6-88	PM 04/87. DE. II.		El causante se puede encuadrar dentro del F.A. (Sec. [illegible]) por integrar murgas del Dpto de PM. Confeccionadas de [illegible] Integ 36 [illegible]. Participó recolección de Pro-referendum.

0206

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: FAEDO NOMBRES: Horacio N.

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
8-8-88	PPI 003/87 DEII		Concurre asiduamente a la confitería Internacional. en la C. Colonia donde se realizan "Candombailes" y "Canto Popular". = Ver. ficha 21.333 de José Mª GOTARDI.

0207

3109.
PAREDES MILTON HUGO.

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.028/D-2/88.-/

I.-EVALUACION: -A - 2 .-

II.-RESPONDE A: -Información recebada.-

III.-T E X T O :

-El día 22DIC87,CX-159 Radio Real de COLONIA emitió entre las 20.00 y 23.00 Hs.,la grabación del acto que en fecha 19DIC87 realizara el MLN-T.en el Parque FRANZINI de C.MDEO.;donde hicieron uso de la / oratoria MANERA LLUVERAS, MUJICA GIORDANO, SENDIC, entre otros.-

-El citado espacio radial fue contratado por el MLN-T.residente en C.COLONIA Emilio Exequiel MARTINEZ PIREZ,quien abonó por las 3 Hs.de emisión la suma de N$58.000.00.-

-A efectos de escuchar la grabación,un grupo de MLN-T.se reunió en el Salón de Actos de la Confitería "INTERNACIONAL" de C.COLONIA,identificándose a los siguientes:

-Emilio Exequiel MARTINEZ PIREZ(C.COLONIA).-
-Alberto Justiniano LAGUNA CHARREAU(C.COLONIA).-
-Milton BLANCO RAMIREZ(C.COLONIA).-
-Juan Carlos CURUTCHET CALERO(C.COLONIA).-
-Juan Carlos ARELLANO ALLIETTI(C.COLONIA).-
-Luis Alberto CARRO D'ERICO(C.COLONIA).-
3109 -Milton Hugo PAREDES TORRES(C.COLONIA).-
-Ramón DE PIZZOL CHEVALIER(C.COLONIA).-
-Israel Roberto PAGALDAY MAZZOLA(C.COLONIA).-
-Amado CURBELO ROBERTS(C.COLONIA).-
-2 personas que no fueron identificadas y que posiblemente no pertenezcan al Dpto.de COLONIA.-

IV.-ACCION TOMADA:-Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION :

-Ejemp.- 01 -Archivo.-
-Ejemp.- 02 , 03 y 04-Dpto.II.E.M.E.-

Por el Cte.DE-II.,el 2do.Cte.-
Coronel

Ambrosio BARREIRO .-

/jop/

0208

3109

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: PAREDES. A.L.M.(T) NOMBRES: Alton

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
15-6-88	771 03/87 DE II		El Comandante Santiago en el acto del Frente Popular con participación de Fuerzas [illegible] de Combatientes (Ver doc) sin fecha de José [illegible] 1/333

0209

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: PAREDES NOMBRES: MILTON
M.L.N. (T)

FECHA	FUENTE 003	EVAL.	ANOTACIONES
8-8-88	P.P.I. [illegible]/987	—	Concurre asiduamente a la confitería
	D.E. II		Internacional en la Colonia donde
			se realizan candombailes y antopopulares
			ver ficha 2/333 de José Mª Gotarsi.

0210

OFicio. N° 3520/86. M. R. R. E. E. 3109

431 - AREDES TORRES Milton Hugo PRONTUARIO 316.835 PENAL 10° Of. 794 Decreto 214 dek 22/4/86 CAUSA: Herminio Sebastián CEDRES CASTRO y otros Art. 132 Ir inc. 6° y Art. 137 y 150 CPO.-

VER OFICIO EN FICHA DE CESAR DANTE LOPEZ. N° 454

0211

OLIVERA - WALTER FICHA . 3111

SECRETO

[illegible] 9343

R.M.4 -
E.M. D.II
C.Minas -
261805-JUL-973

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°.202/973.-

I.-EVALUACION: A - 1

II.-REFERENTE A: Declaraciones de detenidos en B_n .I.10.-Integrantes del P.C.R.(ex-MIR)

III.-T E X T O:

En Turismo de 1970 se trasladaron a MERCEDES con todos los gastos pagos [illegible] TAÑO TECHERA, SERGIO EDISON LARRONDA y HUGO MENDEZ ORTIZ, desde C. Treinta y Tres.-
Participaron en un Campamento en los Montes del Ao.Bequeló.-Eran en total unos 15 ó 20 integrantes del P.C.R. de todo el país.-También concurrió a este lugar DARDO RODRIGUEZ, por Montevideo, (actualmente detenido en Bn. I.10).-Conocieron allí a EL-PEDRO "[illegible]" de C.MERCEDES y a "[illegible]" LUIS [illegible] de Montevideo.-
Fueron invitados por WALTER OLIVERA de C.Montevideo.-
Los temas que se trataron fueron en general: 1) Lineamientos generales del movimiento(M.A.R.).-2)Se hacía necesario aumentar sus Militantes a nivel de Sindicatos.-3)Reclutamiento de todos los niveles especialmente masa obrera.-
Los contactos con Montevideo en el año 1970 WALTER OLIVERA alias CUIDERA ó PIAGO en el año 1971 [illegible] alias "[illegible]", 72 DARDO RODRIGUEZ(detenido)y ultimamente PEDRO ALVAREZ(captura solicitada)quien también concurrió en 1970, también un individuo de raza negra con motas, bancario de nombre ó apellido [illegible].-
En Bn.I.10 se encuentran detenidos por pertenecer al P.C.R. las siguientes personas: JUAN CARLOS FERREIRA de Villa del Cruz, [illegible] TAÑO TECHERA, SERGIO EDISON LARRONDA, DARDO RODRIGUEZ [illegible] TRABUCO, MIGUEL ANGEL SERRAT [illegible] GARRIDO, [illegible] CARRASCO [illegible], JOSE LUIS CARBALLO ALCARRAZ, MIRIAM BATISTA.-

IV.-DISTRIBUCION:

O.G.E
R.M.1
R.M.2
Bn.I.5
N.C.R.

El J.R.M.4

General

JULIO C.VADORA ROZIER.-

0212

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: GRELA. NOMBRES: RAFAEL Antonio.

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
21-3-87	DEI 014/87 D.E. II	A1.	Se informa la actividad de un campamento localizado en la ciudad de S. José, el comandante mi... [illegible] realizó visitas esporádicas al campamento. Ver doc. en ficha de Reinaldo Vargas (C.L. 12)

0213

3117
70250

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: DESPAUX de REY NOMBRES: Alida

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
02-06-988	D.E.I. P.E.I 126/0-2/987	A-1	MILITANTE DEL M.L.N.(T) POSEE ADHESIVOS PROREFERENDUM EN SU DOMICILIO VER FICHA 71.280 DE MYRNA VERGARA MARTINEZ.-

0214

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: EGAÑA NOMBRES: Carlos Jesús.

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
11.3.88	DEI 014/87 D.E. III	A.1.	Se informa la actividad de un campamento guerrillero en la ciudad de S. José. El causante es militante de [illegible]. Realizó visitas esporádicas al campamento. Ver doc en ficha de Reinaldo Gargano (C.N. 12)

0215

Pasado comp. 1/8/88

3118

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: EGAÑA NOMBRES: CARLOS JESÚS

FECHA	FUENTE	EVAL.	A N O T A C I O N E S
22-7-88	P.P.I. 016/D-2	—	MLN (T) SE REUNE EN FORMA ASIDUA CON
	986 DE LA		OTROS MLN EN LOCALES DEL FA. 1PS
	D. E. II.		VER FICHA 7/121 DE BEATRIS FORTUNATO

0216

SECRETO

E.a Nº 187925

E.a No. 187925

Hoja No. 1 de 2
Copia No. Original
D. E. IV. D - 2
Ruta - 8 Km.115
261345 - JUN - 988

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.152/988.-

I.-EVALUACION: B - 2.-

II.-RESPONDE A: P.E.I.No.2095/988 del Bn.I.12.-

III.-T E X T O :

-Se ha constatado que ultimamente en C.CHUY se vienen llevando a cabo reuniones entre integrantes de diferentes organizaciones de izquierda como así también entre estos y miembros de la Colonia Palestina.-

-Se destacan entre ellos los siguientes:

-Gabino COHELO (S/A) , Mariano FERNANDEZ (P.C.U.) y José Luis GAMON (M.26 M.) con integrantes de la Colonia Palestina de C.CHUY, las cuales se llevan a cabo en la C.de SANTA VICTORIA.-

-Marys Nieves RIPPA QUINTIAN (Directora de la Escuela de la Coronilla) con Sonia Nelly FOSSATI de EIZMENDI 3130

-Juan SANGUINETTI DIEGO (M.L.N.(T)) y Juán Carlos FERNANDEZ (F.A.).-

Cabe informar además que SANGUINETTI DIEGO viene efectuando ultimamente cambio de moneda nacional por dólares por un monto aproximado a los N$ 600.000.oo., los que no se constatado que sean depositados en ningún Banco de la zona.-

IV.-SINTESIS:

Fecha: JUN-988.-

Organización: P.C.U.; M.L.N.(T); M.26 M.; F.A. y P.S.-

Nombre: Gabino COHELO; Mariano FERNANDEZ; José Luis GAMON; Marys Nieves RIPPA QUINTIAN; Sonia Nelly FOSSATI de EIZMENDI; Juan SANGUINETTI DIEGO; Juan Carlos FERNANDEZ.-

Lugar: C.CHUY.-

Resumen: Reuniones entre integrantes de izquierda y de estos con Colonia Palestina. Cambio de moneda nacional por dólares por parte de un M.L.N.-

./.

E. a Nº 386160

E. a No. 386160

Hoja No. 1 de 2
Copia No. Original
D. E. IV. D -
Ruta - 8 Kat.11
261400 - JUN - 98

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.154/988.-

I.-EVALUACION: B - 2.-

II.-RESPONDE A: P.E.I.No.2091/988 del Bn.I.12.-

III.-T E X T O :

-Se tomó conocimiento por informes de un P/S retirado de C.ROCHA, que en el cuaderno de clase de una alumna de 6to.año del Liceo de C.CHUY contenía directivas concretas para la captación hacia la izquierda de los alumnos de 3ro., 4to. y 5to. año, desechándose aquellos de 1ro. y 2do.año pués "están aún todavía bajo la influencia de sus padres por ser dependientes Sicológicamente e ideológicamente de éstos".-

Estas directivas habrían sido impartidas a un determinado grupo de alumnos por un Profesor de dicho Liceo.-

Cabe agregar además que en un salón del mencionado Instituto, fué sustituído un cuadro del Gral.José G.Artigas por uno del CHE GUEVARA, el cual permanece aún en ese lugar.-

En el mismo Instituto de enseñanza en las clases de Historia,se trató por un largo período de tiempo y profundamente, la revolución Rusa y Cubana, habiéndose creado inquietud en padres y alumnos, ya que se habrían desplazado otros temas para tratar con mayor profundidad el antes mencionado.-

Se ha constatado que los Profesores que dictan clases y cuyas actividades los sindican como de izquiersa son:

3/30 -Sonia Nelly FOSSATI de EIZMENDI (Ex-L.V. M.L.N.-T
-Ruben Beltrán FERNANDEZ PEREYRA (F.A.),esposo de la Ex-L.V.Marta Graciela FERNANDEZ RIVERO.-
-Ana GRAÑA DEBUT (F.A.), hermana del Ex-Requerido No.858 François GRAÑA DEBUT (M.L.N.-T).-

./.

Fecha: 20-JUN-88.-

Organización: Enseñanza.-

Nombre: Sonia Nelly FOSSATI de EIZMENDI; Ruben Beltrán FERNANDEZ PEREYRA, Ana GRAÑA DEBUT, Julio César PRUNELL BERTONE y Nancy Lidia GONNET BARIDON de PEREYRA.-

Lugar: C.CHUY.-

Resumen: Directivas impartidas por Profesores del Liceo de CHUY de ideología izquierdistas, para la captación hacia la izquierda de alumnos de dicha casa de estudios.-

V.-DISTRIBUCION:

Original .... DPTO.II E.M.E.

Copia No.1 ...... A R C H I V O.

VI.-ACCION TOMADA:

Confección del presente parte.-

El Jefe de Estado Mayor de la D.E.IV.-

CORONEL

ANGEL A. NEIRA.-

/JDT/rst/

DIVISION EJERCITO J.E.M. IV REPUBLICA O. del URUGUAY

Fecha 29/6 Hora 1800

SECRETO

E. a Nº 386314
E.a No. 38 63 14

Hoja No. 1 de 4
Copia No [illegible] de
D. E. IV [illegible] 2
R - 8 kmt. 115
061130 -SET- 988

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.208/88.

I.-**EVALUACION**: B - 2

II.-**RESPONDE A**: P.E.I. 2130/88 del Bn.I.12 .-

III.-**T E X T O** :

-El día 25 de Agosto próximo pasado se celebraron en C.CHUY los actos conmemorativos del centenario de fundación de dicha Ciudad. Para tales efectos se había designado una comisión de festejos lo cual estuvo integrada por:

.Presidente: Samuel PRILIAC HERNANDEZ
.Vice Presidente: Sonia Nelli FOSSATTI de EIZMENDI
.Pro Secretario : Manuel COELHO HERNANDEZ
.Tesorera : María Yedda RODRIGUEZ
.Vocales : Jorge Eduardo OLIVERA
Wáshington Romeo CASAS GARIBALDI
Ruben FLUGEL

-Dentro de los actos programados, se había previsto la participación de efectivos militares en un desfile cívico - militar, lo cual no ocurrió, habiéndolo hecho solamente una Sección de la Jefatura de Policía de ROCHA.

-El día 20 de Agosto, Wilson COLON SOROZABAL (M.L.N.-T. y actualmente militando en el M. 26 M., como líder en C.CHUY), le manifestó a un ciudadano brasileño (el cual es candidato a BAREADOR por el P.M.D.B. y que reside en C.SANTA VICTORIA), la intención de realizar en C.CHUY, una manifestación "en repudio a las FF.AA. porque no necesitaban de desfile militares", todo lo cual estaría a cargo del 26 de Marzo.

-Concomitantemente con éste comentario, el ex-soldado Francisco MORALES, sintió un comentario que circulaba entre los obreros de la construcción de C.CHUY, en que se decía que el

SECRETO

..../........................Movimiento 26 de Marzo realizaría una manifestación "en repudio al desfile militar porque no necesitamos milicos acá" .-

-El día 25 de Agosto durante la celebración del desfile, personal del Bn.I.12 que se encontraban presenciando el mismo pudo escuchar comentarios realizados por algunas personas tales como "que lástima que no desfiló el Batallón, porque sino iba a haber desparramo de milicos". Consultadas algunas de éstas personas que realizaron los comentarios, de cual iba a ser el motivo, respondiendo que estaba previsto simular una riña entre dos personas en el momento de pasar el desfile. La misma tendería a generalizarse con la participación simulada de varias personas los que se irían desplazando hacia el interior de la formación de la Unidad, para así disgregarlos, huyendo posteriormente pasando la línea fronteriza hacia el BRASIL.-

-Cabe agregar que se pudo constatar con anterioridad al acto, el reparto de silbatos de madera confeccionados a mano, los cuales producen un sonido especial, sumamente fuerte, los cuales serían empleados por integrantes de ésta manifestación (asiduos concurrentes a Comité AIRTON AMARAL del 26 de Marzo) para "resaltar su presencia e identificarse con sus compañeros" según manifestaciones de los mismos.

-Los actos de referencia, se desarrollaron con total normalidad y al no realizarse el desfile militar no se llevaron a cabo las actividades previstas por dicho Movimiento.

-Los integrantes de la Comisión designada para llevar a cabo los actos conmemorativos, registran los siguientes antecedentes:

....//........

SECRETO

......//..........................-Samuel PRILIAC HERNANDEZ
Militante del Movimiento Nacional de Rocha, en diversas oportunidades brindó apoyo a sediciosos, participó en el año 1984 en una marcha por Amnistía General e Irrestricta para presos políticos, integró la Comisión Pro-Referéndum de C.CHUY .-

-Sonia Nelli FOSSATI de Eizmendi 3130

M.L.N.(T), integró la columna 21, fue procesada por la Justicia Militar en el año 1972.

-Manuel COELHO HERNANDEZ 138907

Partido Socialista, activo militante Frenteamplista, ha mantenido contactos con sediciosos, entre ellos Raúl SENDIC y Lucía TOPOLANSKY.

-María Yedda RODRÍGUEZ

Ideología dudosa, activa participante en paros gremiales.

-Jorge Eduardo OLIVERA: S/A

-Wáshington Romeo CASAS GARIBALDI: S/A

-Ruben FLUGEL

Se estima que es de militancia Frenteamplista.

IV.-SINTESIS:

-Fecha : 20 al 25-AGO-88

-Organización: M.26 M.

-Nombres : Samuel PRILIAC, Sonia Nelli FOSSATTI de EIZMENDI, Manuel COELHO HERNANDEZ, Wilson Colón SOROZABAL y otros.

-Lugar : C.CHUY

-Resúmen: Actos programados por el M.26M en repudio al desfile militar a llevarse a cabo en Centenario de C.CHUY.-

V.-DISTRIBUCION:

-Original .... Dpto.II EME

-Copia No1 .... ARCHIVO

SECRETO ...///......

////.................VI.-**ACCION TOMADA**

-Confección del presente parte.-

El Jefe de Estado Mayor de la D.E.IV

CORONEL ANGEL A. NEIRA.-

/JDT/jcnb

16 9 80

DIVISION EJERCITO IV U.E.M. REPUBLICA O. del URUGUAY

Rec. SAMUEL PRICIAL HERNANDEZ
1 ora

JEFE DE LA 1ra Cía.

0223

(ver fol.)

3130

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: FOSSATI de [illegible] NOMBRES: Sonia Nelly

F.A. [illegible]

FECHA	FUENTE	EVAL.	A N O T A C I O N E S
[illegible]-7-88	DNII/86		En la ciudad de Rocha ocupa cargo como Directora del Liceo [illegible] [illegible] ficha de Carlos [illegible] 6-3-7-86.

0224

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

FECHA	FUENTE	EVAL.	A N O T A C I O N E S

B.ING.Nº.1.-
BN.ING.C.V.Nº5.-
12 Agosto 1988.-
COPIA Nº.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº.17.-

Evaluación : B-2 .-

I) Responde a : Información obtenida por esta Agencia .-

III) Texto :

Acorde a información obtenida por esta Agencia se tuvo conocimiento que en la Ciudad de Chuy (Rocha) se estarían efectuando reuniones en la casa (vacía) de"Chola" Elizondo, en la calle Magallanes S/N e India Muerta (Chuy),realizandose las mismas durante 2 o 3 días consecutivos periodicamente desde 1986 .-

En la misma participarían entre otros :

Sonia Fossatti.- Profesora de liceo del Chuy,procesada por integrante del M.L.N.. Domiciliada posiblemente en Avenida Brasil S/N .-

3130

Mauricio Correa.- No se tiene información del mismo .-

Juan Sanguineti.- Dirigente de la Guardería "Lourdes Pintos" del Chuy .-
Ex-propietario de un almacén,lo vendió para comprar una camioneta con la que hace viajes para la organización "Lourdes Pintos", Brasil-Chuy-Montevideo.-

IV) Síntesis :

Se realizaron reuniones en la calle Magallanes S/N e India Muerta del Chuy propiedad de "Chola" Elizondo profesora de liceo,actualmente ejerciendo en la Ciudad de Treinta y Tres .-

Participan : Sonia Fossatti .-
Mauricio Correa .-
Juan Sanguineti .-

Este último dirigente de "Lourdes Pintos" de Chuy, realiza viajes periódicos Chuy-Brasil-Montevideo.-

V) Acción tomada : Confección presente parte .-

VI) Distribución :

ORIGINAL : DPTO.II E.M.E..-
1 COPIA : B.ING. Nº.1.-
1 COPIA : ARCHIVO .-

El Jefe del Bn.Ing.C.V.Nº.5.-
Tte.Cnel.
ALVARO G. ROVIRA.-

0225

E. a Nº 386160

E. a No. 386160

Hoja No. 1 de 2
Copia No. Original
D. E. IV. D - 2
Ruta - 8 Ext.11
261400 - JUN - 9

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.154/988.-

I.-EVALUACION: B - 2.-

II.-RESPONDE A: P.E.I.No.2091/988 del Bn.I.12.-

III.-T E X T O :

-Se tomó conocimiento por informes de un P/L retirado de C.ROCHA, que en el cuaderno de clase de una alumna de 6to.año del Liceo de C.CHUY contenía directivas concretas para la captación hacia la izquierda de los alumnos de 3ro., 4to. y 5to. año, desechándose aquellos de 1ro. y 2do.año pués "están aún todavía bajo la influencia de sus padres por ser dependientes Sicológicamente e ideológiçamente de éstos".-

Estas directivas habrían sido impartidas a un determinado grupo de alumnos por un Profesor de dicho Liceo.-

Cabe agregar además que en un salón del mencionado Instituto, fué sustituído un cuadro del Gral.José G.Artigas por uno del CHE GUEVARA, el cual permanece aún en ese lugar.-

En el mismo Instituto de enseñanza en las clases de Historia,se trató por un largo período de tiempo y profundamente, la revolución Rusa y Cubana, habiéndose creado inquietud en padres y alumnos, ya que se habrían desplazado otros temas para tratar con mayor profundidad el antes mencionado.-

Se ha constatado que los Profesores que dictan clases y cuyas actividades los sindican como de izquiersa son:

-Sonia Nelly FOSSATI de EIZMENDI (Ex-L.V. M.L.N.-T

-Ruben Beltrán FERNANDEZ PEREYRA (F.A.),esposo de la Ex-L.V.Marta Graciela FERNANDEZ RIVERO.-

-Ana GRAÑA DEBUT (F.A.), hermana del Ex-Requerido No.858 Francois GRAÑA DEBUT (M.L.N.-T).-

./.

Fecha: 20-JUN-88.-

Organización: Enseñanza.-

Nombre: Sonia Nelly FOSSATI de EIZMENDI; Ruben Beltrán FERNANDEZ PEREYRA, Ana GRAÑA DEBUT, Julio César PRUNELL BERTONE y Nancy Lidia GONNET BARIDON de PEREYRA.-

Lugar: C.CHUY.-

Resumen: Directivas impartidas por Profesores del Liceo de CHUY de ideología izquierdistas, para la captación hacia la izquierda de alumnos de dicha casa de estudios.-

V.-DISTRIBUCION:

Original .... DPTO.II E.M.E.

Copia No.1 ...... A R C H I V O.

VI.-ACCION TOMADA:

Confección del presente parte.-

El Jefe de Estado Mayor de la D.E.IV.-

CORONEL

ANGEL A. NEIRA.-

/JDT/rst/

SECRETO

E. a Nº 386289

E.a No. 38 62 89

Hoja No. 1 de 3
Copia No. Original de
D. E. IV - 2
R - 8 kmt.115
120800 -SET- 88

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.213/88

I.-EVALUACION: B - 2

II.-RESPONDE A: P.E.I. No.2132/88 del Bn.I.12 .-

III.-T E X T O :

-Por informaciones obtenidas se tomó conocimiento que en el Comité del Movimiento 26 de Marzo "AIRTON AMARAL" en C.CHUY, se realizan reuniones asiduamente, principalmente en horas de la noche, donde concurren integrantes de dicho Movimiento, y personas no conocidas en la zona, los que generalmente se desplazan en vehículos con matrículas brasileñas.-

-El día 20 de Agosto a la hora 1900, se constató la presencia de niños (aproximadamente 25) a los cuales les repartieron juguetes, bebidas y golosinas, acompañado de la emisión de temas musicales infantiles .-

-El día 27 de Agosto se constató a la hora 2000 la presencia de personas mayores acompañados por niños de tres a diez años donde se proyectó un video cassette la película "CENSURA CHILENA".-

-Cabe destacar que entre las personas mayores que concurren frecuentemente a éste Comité son:

.PEREZ FRECERO (Comerciante de C.CHUY)
.Carlos CASTILLOS (CX 30 "La Radio") 63139
.Enrique BAEZ (F.A.)
.Neliomar LAZO ACOSTA (M.26M)
.Wilson CORREA BLANCO (P.C.) 62020
.Sergio AZAMBUYA 75068
.Marta Graciela SILVEIRA RIVERO 3133 ..../.....

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 26/192/24
MATRICULA 10.100
Fecha 16.9.88 Hora 13

RESERVADO

....../.......................................(Lourdes Pintos, ex-L.V. MLN-T)

.Ruben FERNANDEZ (F.A.,esposo de la anterior) 74821

.Susana MOLINA (F.A.) 50024

.Estela ROCHA (Lourdes Pintos, M.26M)

.Raquel PAEZ (Lourdes Pintos, M.26M)

.Mario JUAMBELTZ RODRIGUEZ (F.A.) 63996

.Luis JUAMBELTZ RODRIGUEZ (F.A.)

.Julio César DUARTE FERNANDEZ (M.26M)

.Wilson Colón SOROZABAL (M.L.N.-T),(militante actualmente en el Movimiento "26 de Marzo"). 2569

.Adan OLMOS (M.26M)

.Cristina MENDEZ (P.C.,locutora de la audición del P.C.U. en Radio Chuy).

.Blanca GOMEZ

.Jaime SILVEIRA RIVERO(F.A.)

.Ariel SENA 63779

.María Celia (cantantes actos del M.26M) +

.Juan Carlos FERNANDEZ(F.A.) 64692

.Pedro DE SOUZA (F.A.) 38886

.Wilson D'ELIAS (P.C.)

.Pedro SOSA (F.A.)

.Claudio FERNANDEZ HUTTON (P.C.) 69783

.Roberto RODRIGUEZ (ex-Sdo. de Bn.I.12),(F.A.)

.Damián RODRIGUEZ (F.A.)

.César RODRIGUEZ

.Cástulo EIZMENDI (esposo de la ex-L.V. ML.N.-T, Sonia FOSSATI). 3130

-Se tomó conocimiento además que en C. BRASILIA se encuentra radicado un hermano de Marta SILVEIRA RIVERO y de Jaime SILVEIRA RIVERO (ambos asiduos concurrentes al Comité del M.26M de C.CHUY, el que en una visita a familiares y amigos manifestó que en esa Ciudad existe un

....//.....

RESERVADO

E. a Nº ~~386256~~

E.a No. 38 62 56

Hoja No. 3 de 3
Copia No. de

......///.................lugar donde frecuentan "varios compañeros Uruguayos del M.26M" .-

IV.-**SINTESIS**:

-Fecha : 20 y 27-AGO-88

-Organización: M.26M

-Nombres : Carlos CASTILLOS, Neliomar LAZO ACOSTA, Wilson CORREA BLANCO, Marta Graciela SILVEIRA RIVERO, Jaime SILVEIRA RIVERO, Wilson Colón SOROZABAL, Claudio FERNANDEZ HUTTON, Julio César DUARTE FERNANDEZ y otros.

-Lugar: C.CHUY

-Resúmen: Actividades del M.26M en C.CHUY, en las que han participado personas no conocidas en la zona, grupos de niños y proyecciones de video-cassettes.-

V.-**DISTRIBUCION**:

-Original ....Dpto.II EME

-Copia No.1 .... ARCHIVO

VI.-**ACCION TOMADA**:

-Confección del presente parte .-

El Jefe de Estado Mayor de la D.E.IV
CORONEL
ANGEL A. NEIRA .-

/JDT/jcnb

0230

3137.

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: BOTINI DE FINO NOMBRES: Juan Carlos

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES

REFERENTE A:-Juan Carlos BOTINI DE FINO.-
REGISTRAMOS:-Juan Carlos BOTINI DE FINO, C.C. JAB 4833.-
ANTECEDENTES:-21/9/969:-En la fecha el causante fue Movilizado bajo las Medidas Prontas de Seguridad, por la cual se le impartió Instrucción Militar por el término de 10 días.-
12/5/972:-En la fecha es detenido por Personal de esta Unidad por presunta vinculación con el M.L.N.(T).-
28/9/972:-Procesado por el J.M.I.1er.T. por hallarse incurso en los delitos previstos en los Arts.:132 inc.6to.,209, 61, 344 (Coautoría de Rapiña),166, 137 (Encubrimiento de / Atentado)197 (Encubrimiento de Autoevación) del C.P.O.-
27/1/984:-En la fecha es liberado.-
26/1/986:-En la fecha el causante concurre a una "MATEADA" organizada por el M.L.N.(T), la que se llevó a cabo en Parque Harriague de nuestra ciudad.-
25/4/987:-En la fecha concurre a una "MATEADA" organizada por el M.L.N.(T) la que se llevó a cabo en su local ubicado en calle Amorín No.380.-

3137
PEI 78/87
D.E. III

Ver en Ficha N° 3156 perteneciente a Eduardo Muguruza PEI N° 12/D-2/987 DE III

0231

3137

050740 BOTTINI DE FINO .
Juan Carlos

E . J . DE . III .

D - II .

TACUAREMBO

221600SET989

[illegible] - 68

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.82/D-II/989.

I.-EVALUACION:

II.-RESPONDE A: Plan de Colección del Dpto.E-II del E.M.E. del año 89.

III.-T E X T O :

A.-ELEMENTOS ESENCIALES DE INFORMACION:

ITEM 01. LOCALES DE FUNCIONAMIENTO EN SU ZONA DE RESPONSABILIDAD.

BATALLON DE INFANTERIA No.7:

04-No se cumplen horarios fijos de funcionamiento.

05-Concurrencia promedio es de 15 personas.

06-No se han detectado vehículos afectados a estos lugares.

BATALLON DE INFANTERIA No.8:

COMITE DEL MOVIMIENTO 26 DE MARZO:

04-El local de este sector político se ha mantenido cerrado durante la mayoría del transcurso de 1989, pudiéndose detectar solamente su funcion miento el 18AGO89 con motivo de la realización de una reunión entre dirigentes nacionales (Eduardo RUBIO, Julián GONZALEZ y Dr. Nelson TABAREZ) y locales de este movimiento. La misma tenía por finalidad proclamar la candidatura a la diputación de Aníbal SAMPAYO por la lista 326. Se contó con la presencia de siete personas. Los integrantes localés realizan reuniones domiciliarias en forma aperiódica.

05-No se puede precisar la concurrencia promedio.

06-Negativo.

COMITE DEL M.L.N.(T).

04-No poseen horarios fijos de funcionamiento, realizándose las reuniones acorde a las necesidades de sus integrantes.

05-6 personas.

06-Negativo.

COMITES DEL P.C.U.

04-No poseen horarios fijos de funcionamiento, realizándose las reuniones acorde a las necesidades de sus dirigentes.

05-En aquellas reuniones o actos que han contado con la presencia de dirigentes a nivel nacional, como asimismo para la proclamación de sus candidatos a nivel departamental, se ha detectado la presencia de un promedio de 60 personas.
En las reuniones realizadas normalmente a nivel local, esta concurrencia promedio es de 10 personas.

06-Negativo.

COMITE DEL F.A. "VERTIENTE ARTIGUISTA":

04-No poseen horarios fijos de funcionamiento, realizándose las reuniones acorde a las necesidades de sus dirigentes.

05-El 222030JUL89 se realiza un acto en su local con la finalidad de

SECRETO

..//

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.82/D-II/989.

I.-**EVALUACION:**

II.-**RESPONDE A:** Plan de Colección del Dpto.E-II del E.M.E. del año 89.

III.-**T E X T O:**

A.-ELEMENTOS ESENCIALES DE INFORMACION:

ITEM 01. LOCALES DE FUNCIONAMIENTO EN SU ZONA DE RESPONSABILIDAD.

BATALLON DE INFANTERIA No.7:

04-No se cumplen horarios fijos de funcionamiento.

05-Concurrencia promedio es de 15 personas.

06-No se han detectado vehículos afectados a estos lugares.

BATALLON DE INFANTERIA No.8:

COMITE DEL MOVIMIENTO 26 DE MARZO:

04-El local de este sector político se ha mantenido cerrado durante la mayoría del transcurso de 1989,pudiéndose detectar solamente su funcionamiento el 18AGO89 con motivo de la realización de una reunión entre dirigentes nacionales (Eduardo RUBIO,Julián GONZALEZ y Dr.Nelson TABAREZ) y locales de este movimiento. La misma tenía por finalidad proclamar la candidatura a la diputación de Anibal SAMPAYO / por la lista 326. Se contó con la presencia de siete personas.
Los integrantes locales realizan reuniones domiciliarias en forma / aperiódica.

05-No se puede precisar la concurrencia promedio.

06-Negativo.

COMITE DEL M.L.N.(T).

04-No poseen horarios fijos de funcionamiento,realizándose las reuniones acorde a las necesidades de sus integrantes.

05-6 personas.

06-Negativo.

COMITES DEL P.C.U.

04-No poseen horarios fijos de funcionamiento,realizándose las reuniones acorde a las necesidades de sus dirigentes.

05-En aquellas reuniones o actos que han contado con la presencia de / dirigentes a nivel nacional,como asimismo para la proclamación de / sus candidatos a nivel departamental,se ha detectado la presencia / de un promedio de 60 personas.
En las reuniones realizadas normalmente a nivel local,esta concurrencia promedio es de 10 personas.

06-Negativo.

COMITE DEL F.A. "VERTIENTE ARTIGUISTA":

04-No poseen horarios fijos de funcionamiento,realizándose las reuniones acorde a las necesidades de sus dirigentes.

05-El 222030JUL89 se realiza un acto en su local con la finalidad de

..//

proclamar sus candidatos a nivel departamental,detectándose una concurrencia aprox.de 50 personas.
En las reuniones realizadas esporádicamente,esta concurrencia promedio es de 5 personas.
06-Negativo.

COMITE DEL P.D.C:
04-El local de este sector se ha mantenido cerrado durante la mayoría del transcurso de 1989,detectándose solamente su funcionamiento en oportunidad de brindarse una conferencia de prensa por parte del Dr. Luis F.BURJEL y dirigentes locales con la finalidad de explicar los motivos que llevaron a este grupo político a abandonar el F.A.
05-Se omite.
06-Negativo.

COMITE DEL P.G.P:
04-No poseen horario fijo de funcionamiento,regulándose las reuniones acorde a las necesidades partidarias.
05-7 personas.
06-Negativo.

COMITE DE LA U.C:
04-Este local se ha mantenido cerrado durante el transcurso de 1989.
05-Se omite.
06-Negativo.

COMITE DEL M.P.P:
04-Sus reuniones se realizan en el local central del F.A.,no contándose con horarios fijos para las mismas.
05-En reuniones,charlas o actos que han contado con la presencia de dirigentes a nivel nacional,se ha detectado la presencia entre 30 a 60 personas aproximadamente.
En las realizadas normalmente a nivel local,la concurrencia promedio es de 6 personas.
06-Negativo.

COMITE DEL P.S:
04-No tienen horarios fijos para su funcionamiento.
05-5 personas.
06-Negativo.

BATALLON DE INFANTERIA No.9:
04-No se cumplen horarios fijos de funcionamiento,son abiertos por períodos irregulares de tiempo en forma practicamente diaria.
05-Concurrencia en sus picos máximos no sebrepasa las 15 personas.
06-No se han detectado vehículos afectados exclusivamente a esos lugares.

REGIMIENTO DE CABALLERIA No.3:
COMITE DEL F.A. (M.I.F.A.).
04-Lunes y jueves a partir de las 19.00 horas.
05-Concurrencia promedio es de 30 personas.

COMITE DEL M.L.N-T:
04-A partir de la hora 19.00 sin tener días establecidos.
05-Concurrencia promedio 15 personas.

COMITE DEL P.C.U:
04-Todos los días a partir de la hora 08.00.
05-Aproximadamente 40 personas.

../.

COMUN A TODOS:

06-Los siguientes vehículos estan afectados a todos los locales, brindándose apoyo mutuo:

-Coche Ford Corcel Mat.Brasileña NI-1539 propiedad de Solis ROCHA BRAGA (P.C.U).

-Coche Chevette Mat.Brasileña MA-8551 propiedad de Guido GARCIA / (P.C.U).

-Camioneta Chevrolet Mat.Brasileña MH-7721 propiedad de Ariel H. / PROTTI (M.L.N-T).

-Camioneta Chevrolet Mat.Brasileña MH-7574 propiedad de Daniel ANTUNEZ (P.C.U).

-Coche Chevette Mat.Brasileña MH-9024 propiedad de Susana CARDOZO (P.V.P).

-Camioneta Ford Mat.Brasileña MH-4259 propiedad de Walter RODRIGUEZ (P.S).

-Camioneta Toyota Mat.Brasileña JC-5073 propiedad de Elías [illegible] (P.C.U).

-Camioneta Ford Mat.Rivera F-15705 propiedad de Luis Carlos LOPES PIMENTEL (P.C.U).

-Brasilia Mat.Montevideo 202.606 propiedad de Ernesto Victorio MORALES (P.C.U).

REGIMIENTO DE CABALLERIA MECANIZADO No.5:

PARTIDO SOCIALISTA (P.S):

04-De 19.00 a 21.00 horas 2 veces a la semana.

05-Concurrencia promedio semanal:de 6 a 9 personas.

06-No se han detectado,a excepción de camioneta Brasilia R-10-2509 y / coche Fiat 147 R.017 y los utilizados por los concurrentes.

MOVIMIENTO DE PARTICIPACION POPULAR (M.P.P):

04-Exporadicamente,maximo 2 veces por semana de 19.00 a 20.30 horas en Comité F.A.

05-Concurrencia promedio semanal:12 a 13 personas.

06-F-19.390.

PARTIDO COMUNISTA URUGUAYO (P.C.U):

04-Diariamente de 18.00 a 22.00 horas aproximadamente.

05-Concurrencia promedio semanal:7 a 8 personas.

06-No se han detectado,pero se presume que el coche VW-Gol Blanco Mat. (Riv)F-19.390 ha trasladado a ésta y posteriormente a C.Rivera a integrantes del Directorio de D.A. y/o M.P.P.

MOVIMIENTO 26 DE MARZO (M.26 M):

04-De 18.30 a 22.00 horas aproximadamente.

05-Concurrencia promedio semanal:de 2 a 5 personas.

06-Fiat 147 L.Mat.R-10.2890 Azul.

PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO (P.V.P):

-Esta Agencia no tiene indicios de militantes de este sector.

FRENTE AMPLIO (F.A):

04-De 19.00 a 21.30 horas aproximadamente.

05-Concurrencia promedio semanal:de 8 a 15 personas.

06-No se ha detectado.

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO (P.D.C):

04-De 17.00 a 19.30 horas esporádicamente.

05-Concurrencia promedio semanal:de 8 a 12 personas.

06-Fiat 1.300 Blanco Mat.R-10.1860.

..//

PARTIDO POR EL GOBIERNO DEL PUEBLO (P.G.P):

04-Existe un Comité Rural que funciona cuando se producen visitas de dirigentes capitalinos;día 09/Set/89 habre un Comité en calles Gral. Rivera entre Sarandí y 25 de Agosto,sin haberse inaugurado oficialmente.

05-Concurrencia promedio semanal:no se han detectado.

06-Toyota Corolla Gris Plomo Mat.R.10.1916.

UNION CIVICA (U.C):

04-De 17.00 a 19.30 horas aproximadamente.

05-Concurrencia promedio semanal:de 7 a 8 personas.

06-No se han detectado.

REGIMIENTO DE CABALLERIA No.10:

DOM.EX-LV MLN-T J.M.OLIVERA FERREIRA:

04-Reunión día 28 Ene.:de 19.00 a 21.15 horas.
" " 07 May.:de 16.00 a 20.00 "
" " 25 Jun.:de 16.20 a 17.30 "
" " 02 Jul.:de 17.00 a 19.40 "
" " 17 Set.:de 20.00 a 21.00 "

05-Aprox.10 personas en cada reunión.

06-Afectados al local no se ha detectado,habiéndose constatado la presencia de los siguientes vehículos:
VW Rojo MC 9710 propiedad de Carlos S.SUTIL.
Corcel II Rojo MC 8024 propiedad de Dolores SANCHIZ.

LOCAL DE DEMOCRACIA AVANZADA:

04-Aprox.entre las 19.30 y 20.30 horas con una duración de promedio 2 horas. Cabe informar que es común apreciar que ha partir de las 09.00 horas el local se encuentra abierto,debido a que en el mismo se domicilia Carlos SILVA,quien oficia de casero.

05-Aprox.de 8 a 10 personas promedio.

06-Afectados al local no se ha detectado,habiéndose constatado la presencia de los siguientes vehículos:
VW Gol Amarillo G.15610 de Juan GOMEZ GOTUZZO.
Corcel II Azul G.15701 de José L.BASALDUA.
Ford F-100 Celeste G.33025 de Carlos MACEDA.
Para-ti Rojo G.15799 de Alba ARRIETA de FELIX.
VW Rojo MC 5236 de Luis A.DEL VALLE.
Combi Verde MC 3034 de Hermes I.MARMOL.

LOCAL DEL FRENTE AMPLIO:

04-Aprox.entre las 19.00 y 21.30 horas,con una duración promedio de 2 horas.

05-Promedio de 10 a 12 personas.

06-No se ha detectado.

DOM.DE ADIR MARTINICORENA:

04-Reunión del día 27 Julio:de 10.00 a 11.30 horas.

05-Promedio 4 ó 5 personas.

06-No se ha detectado.

COMITE "EL PUEBLO AL PODER":

04-Reunión día 20 Marzo:de 18.30 a 18.45 horas.
Habiéndose constatado su inactividad últimamente.

05-Promedio 2 ó 3 personas por semana,el día 20 de Marzo aprox.25 personas.

06-Se ha detectado la camioneta Ford F-100 Celeste Mat.G.33025 propiedad de Carlos MACEDA (P.C.).

./.

SECRETO

COMITE "PATRIA NUEVA":
04-Después del acto de inauguración permanece cerrado.
05-No se tiene información.
06-No se ha detectado.

LOCAL DEL PARTIDO SOCIALISTA:
04-Se ha detectado su funcionamiento entre las 19.00 y 20.30 horas.
Reunión día 09 Agos.de 20.00 a 21.00 horas.
Reunión día 17 Agos.de 19.15 a 20.20 horas.
05-Promedio 6 personas.
06-No se ha detectado.

DOM.DE NOEL MORALES "COMITE DOS MARTIRES DE CHICAGO":
04-No tiene horario de funcionamiento,ya que es el domicilio de Noel MORALES.
05-Reunión día 20 Marzo: 12 personas.
Acto día 30 Junio: 27 personas.
Acto día 21 Julio: 80 personas.
06-No se ha detectado.

LOCAL DEL PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO:
04-Funciona de 18.30 a 22.00 horas aproximadamente.
05-Promedio 6 ó 7 personas aproximadamente.
06-No se ha detectado.

LOCAL DE LA POLICLINICA "DR.G.BIANCHI" DE C.BELLA UNION:
04-Funciona en forma diaria de 08.00 a 12.00 horas de lunes a viernes.
05-Posee una concurrencia promedio semañal de 100 personas.
06-Ambulancia marca Belina Chapa EE.9144 (Uruguayana - Brasil).
Camión Bedford Mat.80037 (Maldonado).
Rural Willis Mat.EG 2414 (Uruguayana - Brasil).

LOCAL DEL FRENTE AMPLIO DE C.BELLA UNION (UTILIZADO POR EL P.C.U):
04-Funciona de 20.00 a 23.00 horas aproximadamente.
05-Concurrencia promedio semanal de 10 personas.
06-Vehículo Chevette G.12485 color blanco año 1981.
Moto Yamaha 125 cc. color negro Mat.297 (Uruguayana).

LOCAL DEL FRENTE AMPLIO DE C.BELLA UNION (UTILIZADO POR EL F.A):
04-Funciona de 20.00 a 23.00 horas aproximadamente.
05-Cuenta con una concurrencia de 20 personas.
06-No se ha detectado.

GRUPO DE ARTILLERIA No.3:
COMITE CENTRAL DEL FRENTE AMPLIO:
04-De 19.30 a 21.00 horas.
05-8 personas.
06-R-12-0541 (camión de Flia.VIRAQUE),R-12-0704 (Néstor R.BALSERINI)

COMITE PARTIDO COMUNISTA URUGUAYO:
04-De 20.00 a 21.30 horas.
05-6 personas.
06-R-12-0590 (Pedro Rogado CORNALINO),R-12-0704 Néstor BALSERINI).

COMITE DEL PARTIDO SOCIALISTA:
04-De 19.00 a 21.00 horas.
05-10 personas.
06-532.549(Martín IRAZOQUI),R-12-0162 (Anibal Mayo ALCOBA),R-12-0598 (Martín IRAZOQUI),R-12-0731 Ruben ALEM).

COMITE DEL PARTIDO POR EL GOBIERNO DEL PUEBLO:
04-De 18.30 a 19.30 horas.

BATALLON DE INGENIEROS DE COMBATE No.3:
04-Actualmente no se encuentra funcionando.
05-De acuerdo a lo expuesto anteriormente.
06-No existe.

ITEM 03. ACTIVIDADES DE PROPAGANDA:
BATALLON DE INFANTERIA No.7:
01-No se han detectado medios impresos,excepto carteles y pasacalles.
02-No se ha detectado.
03-No se ha detectado.
04-Particularmente C.W.23 Radio Cultural. Programa "Rotativo Rural". Informativo de hora 12.00.
05-Personas pertenecientes a "D.A","P.C.C" y "P.S.U".
06-No se ha detectado.
07-Espacios televisivos,pasacalles,murales y carteles en columnas del alumbrado público. Actos públicos con motivo de la visita de dirigentes del F.A.y P.G.P.
08-Integrantes del F.A.y el Nuevo Espacio.
09-No se posee información.
10-No se ha detectado.
11-En locales partidarios.
12-Escasa concurrencia e interés por parte del público.

BATALLON DE INFANTERIA No.8:
01-Libros y boletines: -Irma BIANCHI | M.L.N(T)
-Juan J.DOMINGUEZ
-Pedro GONZALEZ LAZAGA
-Cristina TOJA
Quincenario "Mate Amargo". Canillitas locales.
Periódico "La Hora Popular".
02-Libros y boletines Local Central del M.L.N.(T).
"Mate Amargo" desde Boutique "Micaela",Centro Canillitas Paysandú.
"La Hora Popular": Ruben OBISPO,Nery BIANCO,Centro Canillitas Paysandú.
03-Libros y boletines | M.L.N.(T)
Mate Amargo
La Hora Popular - P.C.U.
04-En C.W.35:-M.I.26 M: Espacios de 10',3 veces por hora.
Radio Paysandú:-M.L.N.(T):Días sábados,audición de 11.45 a 12.00 Hs.
-P.C.U:Lunes a viernes de 10.30 a 10.35 ("La Voz de la Gente).
-P.D.C:Jueves de 12.05 a 12.15 - "Habla el P.D.C".
-P.G.P:Lunes y jueves de 10.30 a 10.40 - "La Voz de la Lista 99".
-F.A:Martes y viernes de 16.30 a 16.40 - "Siempre el Pueblo".
En C.W.39
"La Voz de Paysandú":-P.C.U:Lunes a viernes de 12.35 a 12.55 - "D.A. en el F.A.".
-P.C.U:Lunes H.13.00 a 13.10 - "La Voz del SUNCA".
- :Lunes a viernes de 08.30 a 09.25 - Comentarios tendenciosos y lectura de "Mate Amargo" - Programa "La Voz de Young".
C.X.142:-M.I.26 M:Espacio de 10' 3 veces por hora.
"Felicidad":-P.G.P:Espacio de 25' 2 veces por hora.
- Lunes a viernes de 12.00 a 13.30,entrevistas y comentarios a representantes gremiales y politicos de izquierda.

..//

05-Dora LOPEZ PARODI
Luis LEMES
Edil Ruben OBISPO
Julio ARBIZA
Héctor DUARTE CEJAS — M.L.N.(T).
Ruben GARCIA
Juan PANDOLFO
Edgardo OBISPO
Dr.Luis F.BURJEL — P. D. C.
Dip.Carlos BERTACCHI — P. G. P.
Mario PIGRAU
Julio MIRANDA — F. A.
Celia SANTOS
Mario Oscar REZZANO
Néstor G.VANZINI
Gladys OBISPO — Periodistas en programas radiales.
José FLORES
Julio Oscar CRAVEA ALBIN

06-Espacios contratados por las agrupaciones mencionadas en (04).

07-M.L.N(T)-Reuniones,actos,mateadas,muestras fotograficas y de video.
P.C.U. -23 de Julio de 1989 en la Sede del Club Paysandú Wanderers se desarrolla una jornada llamada "Imaginate un País",con la presencia de León LEV y Gilberto RIOS.
19 Agosto de 1989 en la misma Sede se realiza una jornada denominada "Uruguay,un solo País".
VERTIENTE ARTIGUISTA:-22 Julio de 1989,proclamación de su candidato departamental con la presencia de Victor SEMPRONI,Juan LEZAMA y Arq.Mariano ARANA.
M.P.P:-24 Junio de 1989,local Central del F.A.,charla abierta con la presencia de Carlos CASARES y Alejandro LUSCARONS.
18 Agosto de 1989,en Cine Astor,acto público con la presencia de Nora CASTRO,Richard READ y Helios SARTHOU.

08-Agrupaciónes mencionadas en (07).

09-No se ha detectado.

10-No se ha detectado.

11-En locales centrales,comités de base,clubes sociales (Paysandú - Wanderers) y cines (Astor-Paysandú).

12-En cada acto de los informados en (07) el promedio de concurrentes oscila en las 20 ó 30 personas.

BATALLON DE INFANTERIA No.9:

01-Canillitas locales.

02-Idem.anterior.

03-Periódicos,semanarios y quincenarios de los diferentes partidos y agrupaciones de izquierda.

04-C.X.160
Radio Litoral.

05-Espacios radiales contratados:

Agrupacion	Conductor	Frecuencia semanal
Democracia Avanzada (Grabación J.G.ARAUJO)	Jorge GAMARRA	1 vez (5')
Frente Amplio	Arq.Osvaldo FERREIRA CENTURION.	1 vez (10')
Comités de Base F.A.	Carlos DI PASCUA	1 vez (10')

Partido Comunista	Edison DI PASCUA	2 veces (5')
Democracia Avanzada	Héctor IRIGOYEN	1 vez (5')
Partido Socialista	Abelardo ALZAIBAR	3 veces (5')
	Ricardo CASTROMAN	
Izquierda Democrática Independiente.	Luis B.MASSEY	2 veces (5')
	Pablo FERREIRA	
Movimiento Participación Popular (Mate Amargo)	Pedro TARAMASCO	1 vez (20')
	Tomasa DUTER de LEON	
MOVIMIENTO 26-MARZO	Roberto CHUMILLO	1 vez (5')
Partido Demócrata Cristiano	Argentina GALARZA	1 vez (10')

06-Espacios contratados.
07-P.G.P:-25 Agosto de 1989,acto público con la presencia de Dr.Hugo BATALLE y José QUIJANO.
F.A:-26 Agosto de 1989,acto público con la presencia de Líber SEREGNI y Danilo ASTORI.
08-Agrupaciones mencionadas en (07).
09-No se ha detectado.
10-Idem.anterior.
11-Locales de los partidos.
12-P.G.P:-Aproximadamente 40 personas.
F.A:-Aproximadamente 200 personas.

REGIMIENTO DE CABALLERIA No.3:
01-Medios impresos locales no existen,salvo algún tiraje de volantes o folletos que aparecen esporádicamente en el medio. Si,llegan semanarios y diarios de la Capital.
02-Todos los diarios y semanarios editados en la Capital son recibidos por el Sr.Humberto CURI,quien los distribuye a los canillitas.
-El Comité del P.C.U.recibe diariamente un paquete con aproximadamente 25 ejemplares del Diario "La Hora",el cual es retirado por un militante del P.C.,sin estar afectado a ese tipo de tarea ninguna persona en particular.
-Con respecto al quincenario "MATE AMARGO" se estima que el responsable por su distribución en esta ciudad,sería Eduardo ESTEVES SUAREZ (Juventud M.L.N-T).
-Cabe señalar que los materiales antes nombrados también son distribuídos por canillitas y se venden en kioscos.
03-Mate Amargo.
Compañero.
Brecha.
La Hora.
04-"P.C.U":Radio Rivera:-Lunes,martes,jueves y viernes de 11.45 a 11.50 5'.
"M.P.P.-P.V.P":Radio Rivera:-Lunes,martes,jueves y viernes de 11.50 a 11.53-3'.
"P.S":-Radio Rivera:-Martes,jueves de 11.00 a 11.05-5'.
-Radio Internacional:-Miércoles de 11.00 a 11.05-5'.
"F.A":-Radio Rivera:-Miércoles,sábados 11.50 a 12.00-10'.
05-"P.C.U":-Néstor CHAVEZ GOMEZ y Hugo Carlos BUSTAMANTE LEILO.
"M.P.P.-P.V.P":-José Carlos VAUTERO y Susana CARDOZO.
"P.S":-Néstor GUIDOTTI y Robinson SILVA.
"F.A":-Abogado Eber MATEOS ROSA.
06-Espacios contratados.
07-Panfleteadas,pintadas,pegatinas,charlas a cargo de dirigentes normalmente de Montevideo acompañada con secciones de video y reali-
.//

zan ferias de libros,comidas,etc.,para autofinanciarse.
08-Dirigentes locales y activistas de los distintos grupos.
09-No se ha detectado.
10-Hasta el momento no.
11-Comité del "M.I.F.A" (Movimiento Independiente del F.A).
-Comité del "P.C.U".
-Intersección de Avda.Sarandí y Paraguay (actos masivos).
-Escalinatas de calle Artigas y Atilio P.Olivera (actos masivos).
12-En ocasiones en que han visitado la ciudad dirigentes máximos del F.A.,o de algún sector en particular,se ha estimado la misma en aproximadamente 400 personas.
-En actos que si bien son públicos,son realizados por algún grupo en particular,regularmente cuentan con escasa concurrencia.

REGIMIENTO DE CABALLERIA MECANIZADO No.5:
PARTIDO SOCIALISTA:
01 al 03-Medios impresos locales:no existen.
04-CW.160 R-Tbó.en el Eter de:11.45 a 11.50 de lunes a viernes,espacio "1 minuto con el F.A".
CXB-39-Canal 7 TV Tbó.:De 19.45 a 20.00 los domingos,espacio contratado por el P.S.
05-Saúl CORREA PEREIRA,César Rene BENAVIDEZ SILVA,Dr.Nelson Ivo FERREIRA DE MATTOS,Alicia Estela CATALOGNE ESTEVES,Mario CASTILLO,Oscar BENAVIDEZ,César ZAPATA (h) y Ruben ALLEN.
06-En Radio paga el P.S. N$ 40.000 mensuales.
En TV el P.S. paga N$ 170.000 mensuales.
07-A través de Cooperativa de Viviendas COTAVIAM,pegatinas,pasacalles y las concurrentes con las del F.A.
08-Dirigentes locales nombrados en (05).
09-Se desconocen.
10-Negativo.
11-Local:"Casa del Pueblo",cuando asisten dirigentes capitalinos,los actos los organizá el F.A.en locales contratados:Club A.Oriental, Club A.Ferrocarril y Club A.Nacional.
12-30 personas,cuando existen dirigentes de la Capital en locales contratados por el F.A.

MOVIMIENTO DE PARTICIPACION POPULAR (M.P.P):
01 al 03-Medios impresos locales:no existen.
04-No se han producido.
05-No se han expresado publicamente.
06-Negativo.
07-No se han realizado.
08-Organizan reuniones y charlas,Adán Félipe FERREIRA ROSADILLA y Artigas Bentos PEREIRA REHERMAN.
09-Se desconocen.
10-No se han expresado publicamente.
11-Comité Dptal.F.A.
12-De 10 a 13 personas.

PARTIDO COMUNISTA URUGUAYO (PCU-DA):
01 al 03-Medios impresos locales:no existen.
04-CW-160 Radio Tbó.en el Eter de 11.45 a 11.50,espacio contratado por D.A.,CX-223 FM.Armonia de 12.15 a 12.20 y de 16.40 a 16.45 espacio contratado por D.A.,CXB-39 TV Canal 7 Video 1001 D.A. (Cadena Nacional).
05-Reina BENITEZ de RODRIGUEZ y Nelson AMARAL.

zan ferias de libros,comidas,etc.,para autofinanciarse.
08-Dirigentes locales y activistas de los distintos grupos.
09-No se ha detectado.
10-Hasta el momento no.
11-Comité del "M.I.F.A" (Movimiento Independiente del F.A).
-Comité del "P.C.U".
-Intersección de Avda.Sarandí y Paraguay (actos masivos).
-Escalinatas de calle Artigas y Atilio P.Olivera (actos masivos).
12-En ocasiones en que han visitado la ciudad dirigentes máximos del F.A.,o de algún sector en particular,se ha estimado la misma en aproximadamente 400 personas.
-En actos que si bien son públicos,son realizados por algún grupo en particular,regularmente cuentan con escasa concurrencia.

REGIMIENTO DE CABALLERIA MECANIZADO No.5:
PARTIDO SOCIALISTA:
01 al 03-Medios impresos locales:no existen.
04-CW.160 R-Tbó.en el Eter de:11.45 a 11.50 de lunes a viernes,espacio "1 minuto con el F.A".
CXB-39-Canal 7 TV Tbó.:De 19.45 a 20.00 los domingos,espacio contratado por el P.S.
05-Saúl CORREA PEREIRA,César Rene BENAVIDEZ SILVA,Dr.Nelson Ivo FERREIRA DE MATTOS,Alicia Estela CATALOGNE ESTEVES,Mario CASTILLO,Oscar BENAVIDEZ,César ZAPATA (h) y Ruben ALLEN.
06-En Radio paga el P.S. N$ 40.000 mensuales.
En TV el P.S. paga N$ 170.000 mensuales.
07-A través de Cooperativa de Viviendas COTAVIAM,pegatinas,pasacalles y las concurrentes con las del F.A.
08-Dirigentes locales nombrados en (05).
09-Se desconocen.
10-Negativo.
11-Local:"Casa del Pueblo",cuando asisten dirigentes capitalinos,los actos los organizá el F.A.en locales contratados:Club A.Oriental, Club A.Ferrocarril y Club A.Nacional.
12-30 personas,cuando existen dirigentes de la Capital en locales / contratados por el F.A.

MOVIMIENTO DE PARTICIPACION POPULAR (M.P.P):
01 al 03-Medios impresos locales:no existen.
04-No se han producido.
05-No se han expresado publicamente.
06-Negativo.
07-No se han realizado.
08-Organizan reuniones y charlas,Adán Félipe FERREIRA ROSADILLA y Artigas Bentos PEREIRA REHERMAN.
09-Se desconocen.
10-No se han expresado publicamente.
11-Comité Dptal.F.A.
12-De 10 a 13 personas.

PARTIDO COMUNISTA URUGUAYO (PCU-DA):
01 al 03-Medios impresos locales:no existen.
04-CW-160 Radio Tbó.en el Eter de 11.45 a 11.50,espacio contratado por D.A.,CX-223 FM.Armonia de 12.15 a 12.20 y de 16.40 a 16.45 espacio contratado por D.A.,CXB-39 TV Canal 7 Video 1001 D.A. / (Cadena Nacional).
05-Reina BENITEZ de RODRIGUEZ y Nelson AMARAL.

06-En CW-160 R-Tbó. pagados por la dirección local de D.A. N$ 75.000.
En CX-223 FM Armonia se desconoce el monto que paga D.A. local.
En CXB-39 TV Canal 7 pagados desde la Capital.
07-Ollas y asados, espectáculos públicos de canto popular en Club / Sportivo Cerrito, pegatinas y las concurrentes con las del F.A.
08-Dirigentes locales: Herminia Teresita GARCIA PALLARES, Julio Tdo. / BASUALDO, Nelson AMARAL, Reina BENITEZ de RODRIGUEZ, José Enrique LENIN LOPEZ CABAS SARACINI, César Walter MONTAÑO FERREIRO.
09-De los socios adherentes, comisión de finanzas y lo recaudado en / los espectáculos públicos.
10-Negativo.
11-Locales contratados: Club A. Oriental, Club A. Ferrocarril, Club A. Nacional, cuando concurren dirigentes capitalinos.
12-De 70 a 90 a conferencias políticas con dirigentes capitalinos y de 150 a 250 a los espectáculos públicos.

MOVIMIENTO 26 DE MARZO (M.26 M):
01 al 03-Medios impresos locales: no existen.
04-En CW-160 días domingos de 13.45 a 13.50 espacio contratado por el 26 de Marzo, charlas y videos en Comité y Centro Lourdes Pintos No.11, CXB-39 TV Canal 7 Videos de L-326.
05-Grabación dirigentes capitalinos.
06-Los pagan desde C.Mvdeo. Dirección Nacional M.26 M.
07-Pegatinas, volanteadas, pasacalles y/a través del Centro de Lourdes Pintos No.11.
08-Juan Angel SOTTO FEIJO, Dr. Braulio RODRIGUEZ ALVEZ, Obdulio RODRIGUEZ FERNANDEZ, Margot RODRIGUEZ de GANDOLFI.
09-De la Dirección Nacional del Mov.26 de Marzo.
10-Negativo.
11-No se realizan actos públicos, siendo a puertas cerradas en el Comité "José Artigas" y Centro Lourdes Pintos "Roma" No.11.
12-De 20 a 25 personas.

FRENTE AMPLIO (F.A):
01 al 03-Medios impresos locales: no existen.
04-En CW-160 Radio Tbó. en el Eter de lunes a viernes a la H.12.00., espacio "1 minuto con el F.A"; TV Canal 7 Idem. a Mov.26 M., IS, y D.A.
05-Dirigentes locales que integran distintas fracciones dentro del F.A. a excepción de Mov.26 M. y M.P.P: Saúl CORREA FERREIRA, César Rene BENAVIDEZ SILVA, Dr. Nelson Ivo FERREIRA DE MATTOS, Alicia Estela CATALOGNE ESTEVES, Mario CASTILLO, Oscar BENAVIDEZ, César ZAPATA (h), Ruben ALLEN, Reina BENITEZ de RODRIGUEZ, Nelson AMARAL, Dr. Tomás de MATTOS, HERNANDEZ y Pablo Emilio INTHAMOUSSU TRIECHEA, Eduardo ROS SOBOREDO.
06-La Mesa Política Departamental F.A. paga N$ 40.000 por espacio a CW-160, CX-223 FM. Armonia se desconoce el monto.
07-Pegatinas, ollas populares, festivales de canto popular, feria de / ropas usadas y rifas.
08-Dirigentes locales mencionados en (05).
09-Se financian a través de lo recaudado de cuotas e ingresos de espectáculos públicos y rifas.
10-Negativo.
11-Comité Dptal. y locales contratados C.A. Ferrocarril, C.A. Oriental, Club A. Nacional.
12-A festivales de 200 a 350 personas y/a actos políticos con parti- ../.

cipación de dirigentes capitalinos 400 a 500 personas.

NUEVO ESPACIO (P.D.C) L-808:

01 al 03-Medios impresos locales:no existen.
04-En CX-223 FM Armonia días martes,jueves y sábados de 11.20 a 11.25,espacio contratado la Voz de la Juventud de la U.C.
05-Por el P.D.C. Carlos DE MELLO AMOROS.
06-CX-223 FM Armonia se desconoce el monto.
07-No se han detectado otras actividades de propagandas.
08-Idem.anterior.
09-Se desconocen.
10-Negativo.
11-Comité Departamental.
12-De 15 a 20 en su Comité Dptal.,luego de la separación del F.A. se constató solo un acto público con dirigentes capitalinos con una concurrencia aprox.a las 50 personas.

NUEVO ESPACIO (P.G.P) L-99:

01 al 03-Medios impresos locales:no existen.
04-No poseen hasta la fecha.
05-al 07:No se han producido hasta la actualidad.
08-No se han detectado.
09-No se han detectado.
10-No se han detectado.
11-Comité PDC,UC local,existiendo un Comité Rural que funciona cuando se producen visitas de dirigentes capitalinos;Día 09 Set.89 abre un Comité en calle Gral.Rivera entre Sarandí y 25 de Agosto sin haberse inaugurado oficialmente (Gral.Rivera No.256).
12-De 15 a 20 personas cuando concurren dirigentes capitalinos integrantes del Nuevo Espacio.

REGIMIENTO DE CABALLERIA No.10:

01 al 03-No se han detectado.
04-Radio Cuareim. Canal 10 TV Bella Unión.
05-Roberto VIOLA (P.D.C).
José Luis DE LA PEÑA (Corresponsal "La Hora Popular").
06-Afirmativo en Canal 10 TV Bella Unión.
07-Propaganda callejera,oral y escrita,audiovisuales.
Actos públicos:
-10/3/89 Acto de inauguración del Comité Patria Nueva en C.Artigas.
-20/3/89 Acto en C.Artigas con G.ARAUJO.
-02/4/89 En misa en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús de C. Artigas se efectuó reparto de volantes.
-10/4/89 Comunicado del Sindicato Médico de Artigas sobre su posición a favor del voto verde.
-07/5/89 Se efectúa una olla podrida en el domicilio de Noel MORALES en C.Artigas.
-15/6/89 Reunión en el domicilio de J.M.OLIVERA con integrantes / del MPP,en C.Artigas.
-23/6/89 Acto en Plaza Artigas denominado "Cabildo Abierto" en C. Artigas.
-30/6/89 Reunión con Jaime PEREZ y Dr.W.OLARZABAL en C.Artigas.
-01/7/89 Acto en local del PDC de C.Artigas con A.PEREZ PIERAS.
-02/7/89 Reunión en el domicilio de Adir MARTINICORENA de C.Artigas con el Dip.Baltasar PRIETO.
-08/7/89 Participación de la Intersindical de C.Bella Unión en / marcha y acto.

../.

-Participación en grupos de ayunantes en la Parroquía de C.Bella Unión.
-21/7/89 Acto en C.Artigas con la presencia de G.ARAUJO.
-21/8/89 Reunión en el Comité del F.A. con integrantes del M.26 M. en C.Artigas.
-28/8/89 Participación de los actos al extinto Dr.Pedro G.ACOSTA y esposa en C.Bella Unión.
-29/8/89 Acto en Club Zorrilla de C.Artigas con H.BATALLA y José R.QUIJANO.
-03/9/89 Reunión en el local del F.A. de C.Artigas con integrantes del Partido PVP.
-19/9/89 Baile en Club Centenario de C.Artigas proclamando candidatos del FA.

08-Líderes locales,tales como:Luis A.DEL VALLE (P.C).
Carlos MACEDA (P.C).
Abel GALLO (F.A).
Artigas REYNA (M.L.N-T).
09-Desde la Capital con volantes impresos.
10-Negativo.
11-En Artigas y Bella Unión en los locales de partidos de izquierda.
12-Escasa concurrencia.

GRUPO DE ARTILLERIA No.3:
01-Repartidores contratados por Semanario "La Tribuna".
02-Se distribuye domiciliariamente o venta directa en local del Semanario.
03-Semanario "La Tribuna".
04-Radio CX 159 A Paso de los Toros.
05-Hablan representantes del Frente Amplio (Humberto COLINA).
06-Los espacios son contratados días martes y viernes H.11.55,duración 5 minutos.
07-Se realiza propaganda callejera,colocación de pancartas,pasacalles, pegatinas de afiches y pintadas.
-Librería "Mafalda" se imprimen volantes por medio de fotocopiadora para su distribución.
-Se han realizado charlas con participación de representantes de / otros Departamentos.
08-Las organizan los partidos que integran el Frente Amplio y el // PGP - PDC (Nuevo Espacio).
09-El apoyo del material impreso se recibe desde C.Montevideo.
10-Con motivo de hechos de pública notoriedad casos Muerte de Guillermo MACHADO,se ha constatado cierta incitación,principalmente dirigido a los jóvenes.
11-Se realizan en los locales partidarios.
12-Concurrencia promedialmente de 40 personas.

BATALLON DE INGENIEROS DE COMBATE No.3:
01 al 06-No se ha detectado.
07-En Villa San Gregorio de Polanco,se llevó a cabo una charla por parte del P.G.P.,en la que se refirieron a próxima campaña política y critica a la conducción económica del Gobierno.
08-Eduardo BENGOCHEA y participan Yamandú FAU y Oscar LEPEL.
09-No se detecta.
10-Negativo.
11-Club Social Uruguay de la Villa.
12-Aproximadamente 25 personas.

B.-OTRAS NECESIDADES DE INFORMACION:

ITEM 02: EMPRESAS DE FACHADA EN SU ZONA DE RESPONSABILIDAD:

BATALLON DE INFANTERIA No.7:

01-Tienda TIA POPO.
02-Orlando REGUEIRA-S/A. - 67001

01-KIOSKO 1
02-Carlos REINOSO - S/A. 66889

01-FOTO ESTUDIO 1
02-José MARTIGNIONI - S/A.

01-Sanitario
02-José Luis URRETA HEGUABURO - M.L.N-T. 3138

01-Tipógrafo
02-Juan Pedro BUFFA MENDIETA - M.L.N-T.

01-FOTO DIAGONAL
02-Armando Germán AGUIRRE ALFONSO - F.A.

01-Fotógrafo
02-Enrique MURGUIA / F.A.

01-Panadería
02-Tulio Humberto COCCO PEREZ - M.L.N-T.

01-Bazar y Juguetería TOTO COTILLON
02-Hugo ROLON - S/A.

01-Bar
02-Eduardo FONTES - S/A.

01-Mueblería LLOVET
02-Edgardo LLOVET - S/A.

01-Ferretería EL CANDADO
02-Enrique LLOVET - S/A.

01-Fábrica de Pastas LA NONA
02-Jorge TESTA VEROCAY - Partido Socialista.

01-Librería y Papelería
02-Alvaro COLOTTA PINO - Partido Comunista.

01-M.C.V.C. S.A. (MOVIE CENTER VIDEO CLUB S.A).
02-Guillermo Ferrando GUGGERI OLARREAGA - S/A.
-Viviana GALBARINI BELLA - S/A.
-Nanette Ruth URROS UMERES - S/A.
-Ingrid Mabel URROS UMERES - M.L.N-T.
-Ana María XAVIER RIOS de LLUBERAS - M.L.N-T.

01-Cooperativa A REDOBLAR (venta y arreglo de calzados).
02-Nery LUTTI - M.L.N-T.
-Mario IRABUENA - Frente Amplio.

BATALLON DE INFANTERIA No.8:

01-COARCA (COOPERATIVA ARTESANAL DEL CALZADO).
02-Algunos de los integrantes de la Cooperativa son:
-Ricardo MELLO RAMOS - M.L.N-T. Ex-L.V.
-María Estela ORTIZ CAMEROTA - M.L.N-T.
-Patricia GALAN - M.L.N-T.
-Ricardo MARTINELLI - M.L.N-T.

SECRETO ../.

01-GRINCO LTDA.(GRANJA INTEGRAL COOPERATIVA DE COLONIA PORVENIR).
02-Los integrantes de esta sociedad son:
-Julio Miguel PINTOS RUIZ - M.L.N-T.
-Marina MASALLES de PINTOS - M.L.N-T.
-Gustavo ROMBYS - M.L.N-T.
-Laura Graciela RODRIGUEZ de ROMBYS.
-Martín GONZALEZ-ETCHART - M.L.N-T.

01-HONIG (Sociedad Anonima. Se dedica a la explotación agrícola).
02-Los integrantes de esta sociedad son:
-Higinio SOSA - M.L.N-T.
-Pablo VELISCHIO - M.L.N-T.
-Orestes RIERA GULARTE - M.L.N-T.
-Laura GREGORIO - M.L.N-T.

01-Kiosco VIEJO MO.LI.NA.T.
02-German GONZALEZ ROMAY - M.L.N-T. Ex-"L.V".
-María Elia TOPOLANSKY - M.L.N-T. Ex-"L.V".
03-Alberto DE MARI - M.L.N-T.
08-Posee buen capital.

01-Librería CIRCULO DE LETRAS
02-José Manuel SOLSONA - M.L.N-T.
08-Buena posición económica.

01-Librería MACONDO
02-Juan Omar OSTUNI - P.C.U.
03-Diva MERELLO - Con antecedentes.
08-Buen capital.

01-Librería y Papelería AMANECER
02-Gustavo MEDINA - U.J.C.
-María del Cármen GADEA - U.J.C.
08-Situación financiera regular.

01-Kiosko PANDORA
02-Marcos SILVA SAVIO - M.L.N-T. Ex.L.V.
08-Situación financiera regular.

01-Kiosco CONSTITUCION
02-Raúl CABILLON - M.L.N-T.
08-Buen capital.

01-Local CENTRO LIBRO
02-Miguel Angel OLIVERA PRIETTO RODRIGUEZ - P.C.U.
-Teresa SAMURIO de OLIVERA PRIETTO - P.C.U.

01-Farmacias INGLESA I e INGLESA II
02-LAFOURCADE - M.26 M.
08-Buena situación financiera.

01-Barraca SOLER
02-Juan A.SOLER - Tendencia izquierdista.
08-Buena situación financiera.

01-Boutique y Peluquería MICAELA (damas).
02-Propietarios:
-Lelia Miriam POGGIO - M.L.N-T Ex.L.V.
-Perla CAMPBELL - M.L.N-T Ex.L.V.
08-Buena situación financiera.

../.

01-Boutique CAPRICHOS (prendas femeninas).
02-Cármen CABILLON ARRUTI - Detenida y no procesada por menor.
03-Iris ARRUTI MONTENEGRO de CABILLON - M.L.N-T. Ex.L.V. (madre de la anterior).
08-Buena posición financiera.

01-Boutique CARITAS
02-Irma Sara BIANCHI CUCCARO - M.L.N-T.
08-Buena posición financiera.

01-Peluquería SANTANA
02-Juan Jośe DOMINGUEZ DIAZ - M.L.N-T - M.L.N. Ex.L.V.
08-Buena posición financiera.

01-IMEC (Industria Metalica para la Construcción).
02-Arturo ESPINOSA PONS - M.L.N-T. Ex.L.V.
03-Trabajan aproximadamente 15 personas,la mayoría de ellas de tendencia izquierdista.
08-Buena posición financiera.

01-CO.PRO.PLAS (Cooperativa de Producción de Plástico).
02-Jorge MARTINS BELTRAMO - M.L.N-T. Ex.L.V.
03-Trabajan aproximadamente 15 personas,la mayoría de ellos de tendencia izquierdista. Fué al igual que el anterior uno de los negocios que ofreció trabajo a los liberados de los Establecimientos de Reclusión.
08-Buena posición financiera.

01-Metalurgica SCHIPILOV S.R.L.
02-Miguel SCHIPILOV - C/A.
03-Miguel SCHIPILOV BAYUK - M.L.N-T Ex.L.V.
08-Buena posición financiera.

01-Metal - Fundición FERROPAY - DYNAR S.A. (CYM S.R.L.)
02-Manuel ARIN AROCHA - M.L.N-T Ex.L.V.
-Ruben OBISPO MINETTI - M.L.N-T Ex.L.V.
08-Se nota un decrecimiento de su actividad.

01-Metalúrgica PUCKARIOV
02-Jorge PUCKARIOV - P.C.U.
08-Situación financiera regular.

01-Provisión CORPA
02-Walter SORONDO - M.L.N-T Ex.L.V.
08-Buena situación financiera.

01-Provisión
02-Alejandro FERRARI BARNEIX - M.L.N-T Ex.L.V.
08-Buena posición financiera.

01-Provisión MINI MERCADO URUGUAY
02-Enrique TATO CORBO - Partido Socialista.
08-Posición financiera en decadencia.

01-Parrillada ASTURIAS
02-José GONZALEZ ROMAY - M.L.N-T Ex.L.V.
03-Trabajan 6 empleados de tendencia izquierdista.
08-Buena situación financiera.

01-Bar y Hotel PARIS
02-Héctor OGARA MAWAD - M.L.N-T Ex.L.V.
08-Buena situación financiera.

../.

SECRETO

01-Bar FACUNDO
02-Mario PIGRAU - P.G.P.
07-Periodistas de LA HORA y delegaciones cubanas han comido en este local.
08-Muy frecuentado. De buena posición financiera.

01-Bar PAPA PITUFO
02-Julio MARTINEZ GAIMOROSKI - De tendencia izquierdista (frecuenta comités del MLN y PCU).

01-Instituto de Promoción Juvenil,Foro Juvenil y Consultorio Médico-Psicológico.
02-Jorge BURJEL - P.D.C.
-Fernando BURJEL - P.D.C.

01-Consultorio Odontológico
02-Dr.Humberto GONZALEZ PERLA - M.L.N-T Ex.L.V.

01-Consultorio Médico
02-Dr.Joaquín FERREIRA PARODI - M.L.N-T Ex.L.V".

01-Instituto Gimnástico ROMA
02-Prof.Daniel Ernesto FIRPO GONZALEZ - M.26 M.
-Prof.LUPANO - M.26 M.

01-Consultorio Médico
02-Dr.José RISSO ALVERTI - M.L.N-T Ex.L.V.

01-Peluquería PARA TI (Damas).
02-Silvia MORALES ALLENDE - M.26 M.

01-Kiosko PABLO
02-Sergio CHANES - U.J.C.
08-Buena posición financiera.

01-Aserradero.- Venta de leña.
02-Homero SOLER DELFORNO - M.L.N-T Ex.L.V.
08-Buena posición financiera.

01-Carpintería
02-José BLANCO SOSA - M.L.N-T. Ex.L.V.
08-Posición financiera regular.

01-Taller de TV.
02-Manuel ARIN AROCHA - M.L.N-T. Ex.L.V.
03-Hugo GUERRERO - M.L.N-T. Ex.L.V.
08-Buen capital

01-Taller de Electricidad.
02-Nery ARBELO GATTI - M.L.N-T. Ex.L.V.
08-Buen capital invertido.

01-LA CANASTA S.R.L. (productos de cosmetica y tocador).
02-Mónica Alice GONZALEZ MANZOR - Partido Socialista.
-Olga Amanda MANZOR COORE de SOSA - Partido Socialista.

01-Peluquería VIENS - IZZI.
02-Nilda GONZALEZ - P.C.U.
-Beatriz TENCHIO de VARELA - P.C.U.

01-Panadería MATOSAS
02-José MATOSAS - P.A.

../.

01-Heladería JARDIN
02-Celiar MARTINEZ CAIMOROZQUI - Tendencia izquierdista.

01-APLICUER S.A.
02-Liliana PEREZ - M.L.N-T.
-Alfredo PELLIEZER - M.L.N-T.

01-Taller de Música BARTOLOME HIDALGO
02-Frente Cultural del MLN-T. El principal a cargo es Hugo RODRIGUEZ.

01-Boutique YOLANDA
02-Yolanda Urzula de GONZALEZ - M.L.N-T. Ex.L.V.

01-Kiosco LATINO
02-German ACOSTA CAMEROTA - Democracia Avanzada.

01-Taller bicicletas SCHAPAPIETRA
02-Miguel SCHAPAPIETRA - P.C.U.

01-Kiosco VIZCONDE
02-Mario VIOLA. Tendencia izquierdista.

01-Provisión ITALIA
02-Liliana LANGCOIS. Tendencia izquierdista.
-Sergio RIVERO. Tendencia izquierdista.

01-Provisión CHIBERTA
02-José MATHIEU. Tendencia izquierdista.

01-Boutique AMORETTO
02-Miguel CORREA FLEITAS - M.L.N-T.

01-Carro venta chorizos de Empresa CHADRE.
02-Roberto ETCHEBARNE - M.L.N-T.
-Dora ANCHORENA - M.L.N-T.

BATALLON DE INFANTERIA No.9:
01-Librería
02-José María FYNN - Partido Comunista.
-Isabel FERNANDEZ de FYNN - Partido Comunista.
-Carlos María DI PASCUA - Partido Comunista.
-Annabella NOVELASCO - Partido Comunista.

01-Farmacia FRAY BENTOS
02-Abelardo ALZAIBAR. Partido Socialista.

01-Provisión COCO MERCADO
02-Eleodoro NOVELAZCO - P.C.U.

01-Confitería BARBACOA
02-Mario NUNEZ - P.C.U.

01-Salón BIOGRAFO (Kiosco).
02-Mario NUNEZ - P.C.U.

01-Almacén DON PEDRO
02-Pedro TARAMASCO - M.L.N-T.

01-Kiosco 2001
02-Roberto BUCHIAZZO - P.C.U.

01-Fruteria
02-David ROBERTONI. Partido Socialista.

01-Parador LA PROA (Young)
02-Angel Florencio RUIZ BARRETO - M.L.N-T.
-Gladis Raquel BERTULIO - M.L.N-T.

../.

01-Parador EL SAUSAL (N.Berlín).
02-Walter CHEVESTE QUEIJO - P.C.U.

REGIMIENTO DE CABALLERIA No.3:
No se han detectado.

REGIMIENTO DE CABALLERIA MECANIZADO No.5:
01-Herrería de Obra.
02-Tabobá, Tabaré, Yamandú, Abaroré y Caracé BENTOS PEREIRA (P.C).
03-A simpatizantes del F.A.

01-Casa NELSON (Mercado).
02-Juan Sixto CABRERA LEAL (M.L.N-T - P.S).

01-LOS GALLEGUITOS (SC) (Mercado Mayorista)
02-Juan José FIGAROLA SOSA y María Cristina PEÑA SUAZNABAR - M.L.N-T.

01-Mercado MONTEVIDEO (SC).
02-Adolfo MACHADO - M.L.N-T.
03-A simpatizantes del F.A.

01-EL MERCADO (SC)
02-Edgardo Luis MONTEMURRO BENTACOURT y Selfa NOBLE SABARIZ - M.L.N-T.

01-Laboratorio ABO (SC).
02-Iris SCLAVO ARMAN y Lydia Esther FERNANDEZ MIRAL - M.L.N-T y P.S.
03-Simpatizantes del F.A.

01-FABIO FUENTES CHIEZA (SRL) (Repuestos maquinaría agrícola).
02-Celiar Rafael FUENTES ORTIZ - M.L.N-T.
03-M.L.N-T y simpatizantes del F.A.

01-DIFUSION (SC) (Librería y Papelería).
02-Zoraida RIOS SUANES, Emerson VERA ORIO (MLN-T) y Susana RIOS SUANEZ (PS).

01-MUNDIALITO (Librería y Bazar).
02-Adán Felipe FERREIRA ROSADILLA (MLN-T - M.P.P).

01-LA ROMANA (S.A) (Tienda y Mueblería).
02-Emilio Eloy NOBLE SABARIZ (PS).
03-M.L.N-T y simpatizantes del F.A.

01-AGRO-VETERINARIA ESTEVES (SA).
02-Alberto ESTEVEZ (PN)
03-Mov.26 de Marzo, UJC y simpatizantes del F.A.

01-AGRO-DISEL (S.R.L) (Maquinarias agrícolas).
02-Sergio Emigidio DA ROSA SILVEIRA y Celiar Rafael FUENTES ORTIZ M.L.N-T.
03-Simpatizantes del F.A.

01-EL PUMA (S.R.L) (Plantaciones agrícolas).
02-Sergio Emigidio DA ROSA SILVEIRA y Juan José FIGAROLA SOSA - M.L.N-T.

REGIMIENTO DE CABALLERIA No.10:
01-CENTRO ARTESANAL SAN JOSE (Organización barrial, donde se dictan clases de hilados y tejidos).
02-Los integrantes de la comisión son:
-Dora GUERISOLLI de PAULO (S/A).
-Giselle SEREGNI (F.A).
-Carlos Ney CARDOZO (P.D.C).
-Juan CARDOZO (P.D.C).

SECRETO

//..

01-LA TASCA (Bar y Restaurante).
02-Susana Alvez y Miltón Claudio BELZARENA - Tendencia izquierdista.

GRUPO DE ARTILLERIA No.3:

01-Farmacia DEMOYANO
02-Dardo MOYANO - M.L.N-T. Ex.C.A.T.
03-Se constata que algunos de sus empleados tienen tendencia izquierdista.

01-Farmacia ISABELINA
02-Madreselva PEÑAFLOR- Esposa de integrante del M.L.N-T.

01-Boutique VOSOTRAS
02-Lila CORNALINO - P.C.U. Ex.L.V.

01-Almacen LA LIBERTAD
02-Luis GONZALEZ -F.A. Beatriz HERRERA -M.L.N-T. Ex.L.V.

01-Heladería PINGUI
02-Maricarmen CASTRO -F.A. Humberto COLINA -P.C.U. Ex.L.V.

01-Panadería EL SOL
02-Pedro BALSERINI -F.A. Néstor BALSERINI -P.C.U.

01-Kiosco NUEVO TIEMPO
02-Ernesto VASCONCELLOS - M.L.N-T Ex.L.V.

01-Parrillada BONIFACIO
02-Bonifacio ALVAREZ - F.A.

01-Librería MAFALDA
02-Solana TEJEIRO de VAZ - F.A. Eduardo VAZ PUENTE - M.L.N-T Ex.L.V.

01-Almacen EL LATINO
02-Martín CIARAN - M.L.N-T.
03-Empleado Elbio ESTIGARRIBIA - M.L.N-T.

01-Barraca de Materiales
02-Julio BENVENUTTO - Partido Socialista.

01-Comercio Mayorista
02-Walter RAINERI - M.L.N-T Ex.L.V.

01-Gomería EL TANQUE
02-Eduardo ARBIZA - M.L.N-T Ex.L.V.

01-Bar LA RUTA
02-Mario SAENZ - M.L.N-T Ex.L.V.

01-Almacen
02-Mario SAENZ - M.L.N-T. Ex.L.V.

01-Almacen EL SOL
02-Leonardo LERENCHI - M.L.N-T.

01-Provisión DON PEDRITO
02-Valerio BLANCO - M.L.N-T Ex.L.V.

01-Almacen
02-Luis SANCHEZ GODOY - M.L.N-T.

01-Conjunto Musical BIAFRA
02-Bonifacio ALVAREZ (F.A).
-Joselo DIAZ (F.A).
-Benjamin RIVAS (F.A).
-Enrico BENVENUTTO (F.A).
-Daniel PINTOS (F.A).

SECRETO

..//

01-Conjunto de Música Moderna CROQUIS
02-Benjamin RIVAS (F.A).
-Eduardo PIASTRE (F.A).
-Enrico BENVENUTTO (F.A).
-Jesús CLAVIJO (S/A).
-Ramón CLAVIJO (S/A).

BATALLON DE INGENIEROS DE COMBATE No.3:
No existen en su zona de responsabilidad.

IV.-SINTESIS: Contestación E.E.I.

V.-DISTRIBUCION:

-Dpto.E-II E.M.E.
-Archivo D-II DE.III.

El Comandante División Ejército III.
General
Guillermo E. de Nava.

C/s/sp.

3144

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: FALCON DOMINGUEZ NOMBRES: Hugo Eduardo

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES

REFERENTE A:-Hugo Eduardo FALCON.-

REGISTRADO OJ:-Hugo Eduardo FALCON DOMINGUEZ, C.I.J00 4518, de [illegible] tor de Radio CV 23 Radio Cultural.-

ANTECEDENTES:-16/5/972:-Detenido por esta Unidad por [illegible] con el [illegible] (R).-

3/44

28/9/972:-Procesado por el J.M.I.1er.T. por "Atentado a la Constitución seguido de actos preparatorios", Art.137 del C.P. .-

PEI 78/87

29/1/972:-En la fecha fue liberado.-

DE III

01/11/87:-Concurrió a la inauguración del local del [illegible] (R) en calle [illegible] No.380, donde dió lectura a las adhesiones recibidas.-

23/2/987:-En la fecha se sabe que el causante integra la Comisión Pro Referendum.-

Ver ficha de Eduardo Huguerzes

0253

APELLIDO. GRISOLIA GRAYCHER. ALI AMORA

No. FICHA. 3154

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: ____________________ NOMBRES: ____________________

FECHA	FUENTE	EVAL.	A N O T A C I O N E S

[illegible] A:-Ali Amese GRISOLIA.-

[illegible]:-Alí Amore GRISOLIA GRAYCHER, C.I.2.837.562-5, [illegible]

[illegible]:-17/5/972:-Detenida por esta Unidad por presunta vinculación con el M.L.N.(T).-

3154

28/9/972:-Procesada por el J.M.I. .T. por "Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración seguido de actos preparatorios. Encubrimiento de auto-evasión y [illegible] a los símbolos nacionales.-

PEI 78/87

D.E III

[illegible]:-En la fecha fue liberada.-

01/11/86:-Concurrió a la inauguración del local [illegible] (T) en calle Amorín No.380.-

23/2/987:-En la fecha se sabe que la causante [illegible] Comisión Pro Referendum.-

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
			(Ver ficha de Eduardo Yugurzo)
30-5-88	Br. I 7	B-1	EL CAUSANTE POSEE ADHESIVOS
	P.E.I 54/987		PRO-REFERENDUM EN SU DOMICILIO
			VER FICHA No. 33451 de JULIO
			GALLI.

0254

SECRETO

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.29/988.- Bn.I.No.7.-

I)-EVALUACION:-A - 1.- 3 - 2.-

II)-RESPONDE A:-Información obtenida.- S A L T O.-

III)-T E X T O :- 231100MAY988.-

-El día 18 de Mayo próximo pasado se llevó a cabo en la Plaza Artigas de esta ciudad, un acto en conmemoración al aniversario de La Batalla de las Piedras, en el que participaron autoridades civiles y militares del departamento.-

-Al finalizar dicho acto, se hicieron presentes en el lugar un grupo de personas quienes depositaron al pié del monumento al prócer y debajo de la ofrenda floral colocada por el Ejército Nacional; / un cartel con la palabra REFERENDUM. Este grupo de personas estaba integrado por: SUSANA RODRIGUEZ, ANGEL PEREZ CORTESI, MIGUEL BASCIANO, FRANK BUENO, JOSE SOTO MAQUIA (Antecedentes informados por P.E.I.No.10/987); RICHARD DE LOS SANTOS (Antecedentes informado // por P.E.I.No.31/987); FERNANDO GIL y ALI AMARA GRISOLIA (Antecedentes informados por P.E.I.No.36/987); WASHINGTON SATRIANO (Antece-/dentes informados por P.E.I.No.54/987); JOSE CARCABELOS (Antecedentes informado por P.E.I.No.56/987); ROBERTO CATENACCIO (Antecedentes informado por P.E.I.No.58/987); FERNANDO MENONI (Antecedentes informado por P.E.I.No.09/988); SUSANA SANGUINETTI, DELIA SORIA y SELLY TERESITA HERNANDEZ (Se adjunta antecedentes) y JORGE REAL (S/A).-

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.) 84-3c-2e 0634 Fecha 13/6 Hora 13.00

IV)-ACCION TOMADA:-La confección del presente Parte.-

V)-DISTRIBUCION:-

1 Ej.B.I.3.-

1 Ej.archivo.-

El Jefe del Bn.I.No.7.-

Tte.Cnel.

Luis Aguirregaray.-

ELEVADO A: DE- III.-

F E C H A: 01-JUN-88.-

El Comandante de la B. I. 3.-

Coronel

JOSE N. CRUZ.-

cas.-

...///

SECRETO

SECRETO

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.29/988.- Bn.I.No.7.-

I)-EVALUACION:-A - 1.- 3 - 2.-

II)-RESPONDE A:-Información obtenida.- S A L T O.-

III)-T E X T O:- 231100MAY988.-

-El día 18 de Mayo próximo pasado se llevó a cabo en la Plaza Artigas de esta ciudad, un acto en conmemoración al aniversario de La Batalla de las Piedras, en el que participaron autoridades civiles y militares del departamento.-

-Al finalizar dicho acto, se hicieron presentes en el lugar un grupo de personas quienes depositaron al pié del monumento al prócer y debajo de la ofrenda floral colocada por el Ejército Nacional; / un cartel con la palabra REFERENDUM. Este grupo de personas estaba integrado por: SUSANA RODRIGUEZ, ANGEL PEREZ CORTESI, MIGUEL BASCIANO, FRANK BUENO, JOSE SOTO MAQUIA. (Antecedentes informados por P.E.I.No.10/987); RICHARD DE LOS SANTOS (Antecedentes informado // por P.E.I.No.31/987); FERNANDO GIL y ALI AMARA GRISOLIA (Antecedentes informados por P.E.I.No.36/987); WASHINGTON SATRIANO (Antece-/dentes informados por P.E.I.No.54/987); JOSE CARCABELOS (Antecedentes informado por P.E.I.No.56/987); ROBERTO CATENACCIO (Antecedentes informado por P.E.I.No.58/987); FERNANDO MENONI (Antecedentes informado por P.E.I.No.09/988); SUSANA SANGUINETTI, DELIA SORIA y SELLY TERESITA HERNANDEZ (Se adjunta antecedentes) y JORGE REAL (S/A).-

IV)-ACCION TOMADA:-La confección del presente Parte.-

V)-DISTRIBUCION:-

1 Ej.B.I.3.-

1 Ej.archivo.-

El Jefe del Bn.I.No.7.-

Tte.Cnel.

Luis Aguirregaray.-

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
84-3c-2e 0634
Fecha 13/6/88 Hora 13.00

ELEVADO A: DE- III.-

F E C H A: 01-JUN-88.-

El Comandante de la B. I. 3.-

Coronel

JOSE N. CRUZ.-

cas.-

.../ / /

SECRETO

D.V. interior
s/v. plaus

SEC.	52
MAT.	117221
E	14. MAY 90

54/94

(1)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.29/990.- BN.I.No.7.-

I)-EVALUACION:-B - 1.- S - 2.-

II)-RESPONDE A:-Información obtenida.- S A L T O.-

III)-T E X T O :- 141000MAY90.-

-Por información obtenida se pudo saber que el día sábado 12 del presente mes, se inició una campaña de // apoyo a empleados y familiares de El Espinillar; dió comienzo a la hora 1500, instalándose una mesa en / Blandengues y Av.Batlle; integrada por Alida HERNANDEZ (C/A) 74328, Julio GALLI 33451 (C/A), Julio IRIGOYEN 59688 (C/A),/ Alí Amara GRISOLIA 3754 (C/A), el.Cura José Antonio CARCABELO (C/A) 67404, levántándose dicha mesa a la H.1800.-

-Pese a la forma agresiva en cuanto a la recolección / de fondos, se notó muy escaso apoyo del público. Inclusive el día domingo 13 estaba previsto la continuación de esta campaña en la feria local, pero no se llévó a cabo.-

-El día 14 en audición de Radio Cultural en el programa "La revista hablada" del panelista Cura Martín // 15689 PONCE DE LEON, se criticó el poco apoyo aportado por el pueblo salteño.-

IV)-SINTESIS:-a)-12 y 13/5/90. b)-se omite. c)-Alida HERNANDEZ,Julio GAlli, Julio IRIGOYEN, Ali Amara GRISOLIA, José CARCABELOS, Martín PONCE DEL LEON.-

V)-DISTRIBUCION:-3 ej.B.I.3, 1 ej.archivo.-

VI)-ACCION TOMADA:-La confección del presente Parte.-

PS

El Jefe del Bn.I.No.7.-
Tte.Cnel.
Franklin Fernández.-

...
...///

APELLIDOS ..... GRISOLIA GRAYCHER 3154

NOMBRES .... ALI AMARA

ORGANIZACION .. MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL "TUPAMAROS"

17/05/972	Detenida por esta Unidad, por presunta vinculación con el MLN.-
28/09/972	Porcesada por el JMI 2do.T. por "Atentado a la Constitución en el grado de conspiración seguido de actos preparatorios. Encubrimiento de auto-evación y escarnios a los símbolos nacionales.-
20/05/981	Liberada.-
26/01/986	Concurre a una "Mateada" organizada por el MLN, en / Parque Harriague.-
01/11/986	Concurre a la inauguración del local del MLN en Amorín 380.
23/02/987	Integra la Comisión departamental Pro Referendum.-
25/05/987	Participó en una reunión en el local del MLN, la // cual fué presidida por RAUL SENDIC.--

PAGINA FINAL Nro. 1

SECRETO

E. M. DE. III.-
D - 2
TACUAREMBO
240800JUN987
PW - 38

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.78/D-2/987.

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: P.I.(I) Nro.023/BE/87 del E.M.E.

III.- T E X T O :

Complementando lo informado en P.E.I.No.25/87 del Bn.I.7 y acorde a lo solicitado en P.I.(I) No.023/BE/87 de ese Cdo. Gral.,se informa:

-Que en virtud de que la referida "MATEADA" estaba prevista llevarse a cabo en el Parque Harriague y que por estar inundada la zona,se realizó en su local de calle Amorín No.380.

-Debido al mal tiempo reinante en esa ocasión,la misma se realizó dentro del local y sin amplificación,lo cual impidió obtener mayor información al respecto.

-Las personas que fueron detectadas a su ingreso al local, son:

3156-Eduardo MUGURUZA (Se adjunta antecedentes).
13519 --Ariel CARRERA (Se adjunta antecedentes).
3188-José Luis URRETA (Se adjunta antecedentes).
3187-Oscar BIBBO (Se adjunta antecedentes).
4464 -Fernando GIL (Se adjunta antecedentes).
69752-Daniel CATTANI (Se adjunta antecedentes).
71699-Angel Martín CORUJO (Se adjunta antecedentes).
3154-Alí Amara GRISOLIA (Se adjunta antecedentes).
3613-Susana RODRIGUEZ (Sin antecedentes).
3144-Hugo Eduardo FALCON (Se adjunta antecedentes).
2390-Susana PAIVA (Se adjunta antecedentes).
9497-Felipe CARBALLO (Antecedentes informados por P.E.I.No.30/87 del Bn.I.7 y elevado a ése adjunto al P.E.I.No.50/D-2/87 de este Cdo).
10131-Yamandú CACERES (Se adjunta antecedentes).
3160-José RODRIGUEZ IGARI (Se adjunta antecedentes).
3157-Italo Eleacín ALVAREZ MORENI (Se adjunta antecedentes).
3137-Juan Carlos BOTINI DE FINO (Se adjunta antecedentes).
5121-Nery MUTTI SEVERO (Se adjunta antecedentes).
✓-Gloria SPECIALI CHAMORRO (Se adjunta antecedentes).
9677-Sergio CUNHA (Se adjunta antecedentes).
32752-Tulio COCCO PEREZ (Se adjunta antecedentes).
5865-Juan Pedro BUFFA (Se adjunte antecedentes).
3717-César Omar COSTA BENITEZ (Se adjunta antecedentes).
10151-Rodrigo JARDIN (Se adjunta antecedentes).
125 -Elbio CARDOZO (Se adjunta antecedentes).

-Además se pudo apreciar la concurrencia de otras personas que se desconoce su filiación,pero han sido vistas en otras oportunidades en diferentes manifestaciones organizadas por distintos sectores de izquierda.

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

..//

SECRETO 0258

//..

V.- **DISTRIBUCION:**

-Dpto.E-II E.M.E.
-Archivo D-2/DE.III.

DIVISION DE EJERCITO III REPUBLICA O. DEL URUGUAY

GC/smp.

El Comandante División Ejército III.

General

Guillermo E. de Nava.

E.M.E. DPTO. II DIV. INTER 15 7 87.

CONOCIM...

DISEM... PEE 588/BE/P87 a la DGID y PEE 589/BE/P87 a la DNII - Afiliter - Fichard - Sec Adm

AR... Fund. Eduardo Moanruza y otros.

El Jefe de la Div. Planes

Tte Cnel.

P. G. Royra

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO III DIVISION PLANES REPUBLICA O. DEL URUGUAY

BATALLON DE INFANTERIA No.7.-

S - 2.-

NOMINA DE LAS PERSONAS QUE FIGURAN CON ANTECEDENTES EN EL P.E.I.No.37/87.-

REFERENTE A:-Jacinto FARIAS.-
REGISTRAMOS: Jacinto FARIAS BEGHINI,C.C.JAD 2120.-
ANTECEDENTES:-31/10/61:-Afiliado al Partido Comunista con el No.16.460.Origen del dato fichero incautado al P.C. por OCOA 1.-
27/11/66:-Figura 3er.Suplente al Consejo Departamental, por la lista 4001 del Frente Izquierda de Liberación.-
07/5/971:-Suscribió manifiesto de adhesión al Frente Amplio,titulado "El Pueblo con el Frente Amplio", publicado en el diario Verdad Salteña.-
28/11/971:-Figura 3er.Suplente a la Junta Departamental por la Lista 2001 "Frente Izquierda Popular y Progresista - Movimiento Obrero" Sub-Lema Unidad para la Victoria.-
14/12/971:-En la fecha el causante figura en acta labrada al / ciudadano Juan Alberto RODRIGUEZ CRISTALDO.-
14/5/977:-Detenido por presunta vinculación con el P.C.U. por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia a solicitud del Bn.I.No.7.-
25/7/977:-Fué procesado por el Juez Militar de Instrucción de/ 5to.Turno por:"Asociación Subversiva" Art.60 (V).-
23/5/978:-En la fecha fué liberado.-

REFERENTE A :-Yamandú CACERES SILVEIRA.-
REGISTRAMOS :-Yamandú Francisco CACERES SILVEIRA,C.I.No.34.871(Colonia), / C.C.C.B.A.No.13.616(Canelones).-
ANTECEDENTES:-15/4/975:-Detenido por la Policía de Canelones por pertenecer al Proscripto Partido Comunista.-
23/7/975:-Procesado por:"Atentado a la Constitución en el grado de conspiración", seguido de actos preparatorios.-
31/7/978:-En la fecha es liberado en libertad Condicional,pasando a ser "L.V." de la Jefatura de Policía de Salto.-
25/7/981:-En la fecha fué detenido por esta Unidad por averiguaciones sobre sus actividades.-
28/7/981:-En la fecha fué liberado.-

REFERENTE A:-Nidia PEREIRA DE BATALLA.-
REGISTRAMOS:-Nidia Renee PEREIRA AGUERRE de BATALLA,C.I.No.51.321,C.C.JAE No.3990,de profesión Maestra.-
ANTECEDENTES:-06/5/971:-Suscribió manifiesto de adhesión al Frente Amplio, titulado:"Profesores y Maestros con el Frente Amplio",exhortando a todos los docentes salteños a integrarse al mismo,publicado en el diario El Pueblo.-
07/5/971:-Suscribió manifiesto de adhesión al Frente Amplio,/ titulado:"El Pueblo con el Frente Amplio",publicado en diario Verdad Salteña.-
21/1/976:-Su esposo Luis Leonardo BATALLA es detenido por esta Unidad y posteriormente procesado por la Justicia Militar por actividades clandestinas del proscripto Partido Comunista.-
30/12/977:-Según acta labrada en Jefatura de Policía de Salto, la causante afirma haber firmado el manifiesto publicado el // día 06/5/971 en diario "El Pueblo".-
10/8/977:-En la fecha se le aplica la Ordenanza No.17,quedando cesante en sus funciones coma Maestra Directora de la Escuela/ No.68 (Zanja Honda).-
AÑO/1985:-En la fecha se detecta que la causante fué restituí-

...///

-da en sus funciones.-

REFERENTE A :-Oscar BIBBO BULANTTI.-
REGISTRAMOS :-Oscar Néstor BIBBO BULANTTI,C.I.No.56.044;C.C.JAB No.4588.-
ANTECEDENTES:-05/5/971:-Suscribió manifiesto de adehsión al Frente Amplio, titulado:"Bancarios con el Frente Amplio",publicado en diario El Pueblo.-
07/5/971:-Suscribió manifiesto de adhesión al Frente Amplio, publicado en diario Verdad Salteña;titulado:"El pueblo con / el Frente Amplio".-
28/11/971:-Fue Delegado de Mesa por el Frente Amplio,Circuíto No.9 ciudad,Serie JAB.-
13/7/972:-Detenido por esta Unidad por presunta vinculación / con el M.L.N.(T).-
28/9/972:-En la fecha fue procesado por el Juzgado Militar de Instrucción de 1er.Turno por:"Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración"Art.137.-
04/8/973:-En la fecha fué liberado.-

REFERENTE A :-César Omar HERNANDEZ FERREIRA.-
REGISTRAMOS :-César Omar HERNANDEZ FERREIRA,C.I.No.52.909,C.C.JCC No.9082.-
ANTECEDENTES:-21/2/976:-Detenido por esta Unidad por presunta vinculación / con el Partido Comunista.-
27/3/976:-Procesado por el Juez Militar de 3er.Turno Art.60 / (VI) de la Ley No.14.068 Asistencia a la Asociación Subversiva.-
25/2/978:-En la fecha fué liberado.-

REFERENTE A :-Carlos Guido DUARTE.-
REGISTRAMOS :-Carlos Guido DUARTE FERREIRA,C.I.No.67.615,C.C.JAE No.3848.-
ANTECEDENTES:-01/12/968:-Afiliado al Partido Comunista con el número 35.358.Orígen del dato fichero incautado por OCOA 1 AL P.C.
07/5/971:-Firmó manifiesto de adhesión al Frente Amplio,titulado:"El Pueblo con el Frente Amplio", publicado en diario / Verdad Salteña.-
28/11/971:-Figura en el 15to.Suplente a la Junta Departamental"Frente Izquierda-Movimiento Popular y Progresista - Movimiento Obrero",lista 2001 Sub Lema"Unidad para la Victoria".-
28/11/971:-Delegado de Mesa por el Frente Amplio,Circuíto Nos. 6 y 7 Serie JAE(ciudad).-
02/2/976:-Detenido por esta Unidad por presunta vinculación / con el Partido Comunista.-
27/3/976:-En la fecha fué procesado por:"Asociación Subversiva, Atentado contra la Constitución" En .el grado de Conspiración y Falso Testimonio"(Arts.60(V) y 60 (I) numeral 6to.,con relación al Art.60 (XII) Ley No.14.068 y Art.180 C.P.O.-
08/6/978:-En la fecha fué liberado.-

El Jefe del Bn.I.No.7.-
Tte.Cnel.
Luis Aguirregaray.-

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA
MATRICULA N° 06942
Fecha 3/7/87 Hora 14.23

SECRETO

BATALLON DE INFANTERIA No.7.-

S - 2.-

ANTECEDENTES DE LAS PERSONAS QUE FIGURAN EN P.E.I.No.36/987.-

REFERENTE A :-José L.URRETA.-

REGISTRAMOS :-José Luis URRETA HEGUABURU, C.I.No.2.757.047-4.-

ANTECEDENTES:-21/9/969:-En la fecha el causante recibe Instrucción Militar por el término de 10 días al amparo de las M.P.S.-

05/5/971:-Suscribió manifiesto de adhesión al Frente Amplio, publicado en el diario El Pueblo,titulado:"Bancarios con el Frente Amplio".-

07/5/971:-Suscribió manifiesto de adhesión al Frente Amplio, publicado en el diario Verdad Salteña;titulado:"El Pueblo // con el Frente Amplio".-

06/6/972:-En la fecha el causante es detenido por esta Unidad por presunta vinculación con el M.L.N.(T).-

28/9/972:-En la fecha es procesado por el J.M.I.1er.Turno // por encontrárse incurso en los delitos de:"Conspiración Se - guido de actos preparatorios, atentado a la Constitución", / Art.137 del C.P.M.-

20/7/977:-En la fedha es liberado.-

26/1/986:-En la fecha concurre al Parque Harriague a la Ma - teáda organizada por el M.L.N.(T).-

01/10/986:-En la fecha se sabe que el causante es restituí- do a sus funciones en el Banco Comercial (Salto).-

REFERENTE A :-Fernaddo GIL.-

REGISTRAMOS :-Fernando Eugenio GIL AMELLER, C.C.JAA No.4228.-

ANTECEDENTES:-07/5/971:-Suscribió manifiesto de adhesión al Frente Amplio, titulado:"El Pueblo con el Frente Amplio",publicado en dia- rio Verdad Salteña.-

28/11/971:-Fué delegado de Mesa por el Frente Amplio,circuí- to 6 ciudad,Serie JAA.-

27/8/972:-En la fecha es detenido por esta Unidad por presun ta vinculación con el M.L.N.(T).-

08/2/973:-En la fecha fué liberado por no probársele vincula ción alguna con el M.L.N.(T).-

01/12/973:-En la fecha fué detenido por esta Unidad por ser prominente dirigente del Movimiento 26 de Marzo.-

12/12/973:-En la fecha fué liberado por no probársele vincu lación alguna con dicho movimiento.-

23/2/987:-En la fecha se sabe que el causante integra la Co misión Pro Referendum en Salto.-

REFERENTE A :-Jean Paul BIDEGAIN.-

...///

REGISTRAMOS: JEAN PAUL BIDEGAIN MENDIHARAT, [illegible]

Empleado de "El Espinillar" (Sección Contaduría), Ex-Cura, Casado con LIBERTAD PISACO, [illegible].-

ANTECEDENTES:-23/8/966:-"Epoca" Se presenta en un acto en el salón de la Junta Local de Bella Unión(Dpto.Artigas) donde el Padre ZAFFARONI,ofreció una conferencia sobre "MARXISMO Y CRISTIANISMO",organizada por Profesores y estudiantes y compañeros de la UTAA.Llegaron ambos, ZAFFARONI y BIDEGAIN desde Constitución en una moto.Se los conoce como cortadores de caña.-

12/9/966:-El Popular:Firma un pedido de libertad para los / cañeros VIQUE, SANTANA Y CASTILLO.-

26/10/966:-"Epoca":Da una conferencia conjuntamente con ZAFFARONI en el Anfiteatro de Radio Artigas sobre "Problemas Sociales".-

OCT/967:-En Florida al oficiar una Misa en un matrimonio / pidió a Dios el Mantenimiento del espíritu revolucionario / de los contrayentes.Habló de la Guerra de Viet Nam y calificó al Presidente JHONSON de asesino de niños.-

15/8/968:-Recibió Instrucción sobre concepto de Delito Militar.-

27/11/968:-En un Informe sobre la Infiltración Izquierdista en la Iglesia figura como sobrino del Obispo de Salto Marcelo Mendhiarat. y camarada del Cura Juan Carlos Zaffaroni.-

01/10/969:-"El Popular": Integra una lista de 20 Sacerdotes del Litoral Norte del país que firman 21 denuncias contra / el Poder Ejecutivo.-

24/3/970:-Participa en un acto de la UTAA,llevada a cabo en una Plaza pública de Bella Unión.-

JUL/969:-El Federal:Figura en una lista de Curas rojos pro-Judios,o simplemente progresistas.Figura por último en una lista de 95 Sacerdotes que suscriben un documento sobre la situación actual del Uruguay y en que solicitan a los Obispos de Latinoamérica,que no frenen los deseos de los pueblos a tomar las armas,a fin de crear mediante la violencia un mundo más justo.-

25/3/970:-Es detenido por personal de la 3ra.Sección Policial en Plaza Libertad por encontrárse en actitud sospechosa (en C.Mdeo); fué puesto en libertad el mismo día.-

07/5/971:-Suscribió manifiesto de adhesión al Frente Amplio, titulado:"El Pueblo con el Frente Amplio",publicado en diario Verdad Salteña .-

29/7/971:-Por información obtenida el causante habría solicitado su renuncia a las autoridades eclesíaticas, por entender que no lo dejaban trabajar como son sus deseos con la clase obrera y que pasaba a la lucha en forma definitiva.

29/7/974:-Se tuvo conocimiento que Ramón DIAMANTINO SANTANA dejó en los domicilios de Jean Paul BIDEGAIN y Rufino MEIRE

...///

RELLES,paquetes conteniendo panfletos de propaganda subversiva,inspeccionado el domicilio del primero de los nombrados, / se encontró revistas y fotografías de elementos de partidos / políticos disueltos.En el domicilio de Ramón D.SANTANA no se encontró material comprometedor.-

MAR/86:-Por informaciónes obtenidas por esta Unidad,se pudo/ saber que en la última semana del mes de marzo,visitaron C./ Salto y Villa Constitución y el Establecimiento "El Espini-/ llar"ANGEL MARENALES SAENZ y JEAN PAUL BIDEGAIN.-

También se pudo saber que éstos ciudadanos invirtieron di-/ nero en la reforma total de una casa en dicha Villa,la que / sería utilizada por JEAN PAUL BIDEGAIN,una vez que regrese / de C.Montevideo.-

Por otra parte se supo que invirtieron dinero en la refacción y arreglo de una heladería existente en Villa Constitución,siendo su dueña de apellido PISSACO) cuñada de JEAN /// PAUL BIDEGAIN.Por manifestaciones del Suegro de Bidegain // que éste no tiene problemas económicos y si gran respaldo del mismo tipo;la presente información fué confirmada por un Se-/ ñor Oficial de esta Unidad,en oportunidad de concurrir en // una patrulla de Vivac y reconocimiento,de acuerdo a las directivas de Instrucción de la B.I.3.-

25/5/87:-Extraído del Libro "LA SUBVERSION,LAS FF.AA. AL PUEBLO ORIENTAL":Pág.644:03/10/969;Firmó un documento de los Sacerdotes del Litoral Norte exigiendo Reformas de estructuras "audaces y valientes,el mismo fué publicado por el Semanario/ "Marcha".-

REFERENTE A:-Hugo Néstor SEGOVIA.-
REGISTRAMOS:-Hugo Néstor SEGOVIA DAVILA,C.C.JAA No.4797.-
ANTECEDENTES:-14/1/964:-Afiliado al Partido Comunista con el número 21-083,orígen del dato Fichero incautado al P.C. por OCOA 1.
21/1/976:-Detenido por esta Unidad por presunta vincula-/ ción con el Partido Comunista.-
24/1/976:-En la fecha es liberado por no probársele vincución alguna con actividades del P.C.-

REFERENTE A:-Eduardo PREVE PIEGAS.-
REGISTRAMOS:-Eduardo Francisco PREVE PIEGAS,C.I.No.51.514,de profesión/ Médico.-
ANTECEDENTES:-03/5/968:-Detenido en calle 18 de Julio y Santiago de Chile en averiguaciones,donde fué puesto en libertad el mismo día por órden Juez de Instrucción de 2do.Turno.-
(Información proporcionada por el D-3 de la D.N.I.e.I.).-
12/10/972:-Figura en una lista de personas que visitan al sedicioso Alberto COCCO PEREZ.-
03/4/978:-Inhabilitado para integrar la Directiva de la Sociedad M´edica Quirúrgica de Salto,siendo notificados en / Acta los doctores Eduardo PREVE SISA y Fernando MAZZULLA,/

...///

SECRETO

...///

Presidente y Secretario de dicha Sociedad.(Informa-/ción proporcionada por Jefatura de Policía de Salto)
04/1/979:-Concurrió a una reunión en el Establecimiento "El Obelisco" propiedad de Jorge Enrique PIROTTO ubicado en la 6ta.Sección del Dpto.de Artigas.El Mismo es hermano de María Ofelia PREVE PIEGAS,"LV" de // esta Unidad,siendo su esposa Celia COCCO SOTO'la que también concurrió a dicha reunión.-
30/10/981:-Inhabilitado para integrar la Sociedad Médica Quirúrgica de Salto,siendo notificado en acta / al doctor José MUSE.(Información proporcionada por / Jefatura de Policía de Salto).-

REFERENTE A:-Ernesto LEGGIRE.-
REGISTRAMOS:-Ernesto LEGGIRE.-
ANTECEDENTES:-23/2/987:-En la fecha se sabe que el causante integra la Comisión Pro Referendum en C. Salto.-

REFERENTE A:-Julio COCCO PEREZ.-
REGISTRAMOS:-Julio COCCO PEREZ.
ANTECEDENTES:-26/5/987:-En la fecha se detecta que el causante es hermano del sedicioso procesado por la Justicia Militar TULIO HUMBERTO COCCO PEREZ.-

El Jefe del Bn.I.No.7.-
Tte.Cnel.
Luis Aguirregaray.-

0365

SECRETO

BATALLON DE INFANTERIA No.7.-

S - 2.-

NOMINA DE PERSONAS QUE FIGURAN CON ANTECEDENTES EN P.E.I.No.40/987.-

REFERENTE A:-José RODRIGUEZ IGARI.-
REGISTRAMOS:-José Miguel RODRIGUEZ IGARI, C.C. JBE No.2638.-
ANTECEDENTES:-24/5/972:-Detenido por Personal de esta Unidad, por presunta vinculación con el M.L.N.(T).-
28/9/972:-Procesado por el J.M.de lra.Inst. de 2do.T. por hallarse incurso en los delitos previstos en los Arts.137 Conspiración seguida de actos preparatorios de atentado / contra la Constitución; 197 Encubrimiento de autoevación / 62, 344, 61, 166 del C.P.O.-
11/2/984:-En la fecha fue liberado.-
30/1/986:-Con motivo de celebrar su cumpleaño, recibió en su domicilio al M.L.N.(T) Julio MARENALES SAENS.-
25/4/987:-En la fecha el causante concurre a "MATEADA" / organizada por el M.L.N.(T) la que se llevó a cabo en su local ubicado en calle Amorín No.380.-

REFERENTE A:-Italo Eleacin ALVAREZ MORENI.-
REGISTRAMOS:-Italo Eleacin ALVAREZ MORENI, C.C J.A.E. 2958.-
ANTECEDENTES:-19/5/972:-Detenido por Personal de esta Unidad, por presunta vinculación con el M.L.N.(T).-
28/9/972:-Procesado por el J.M.I.ler.T. por hallarse in-/ curso en los delitos previstos en los Arts.137 Conspiración seguido de Actos Preparatorios de atentado contra la Constitución; 197: Encubrimiento de Autoevación; C.P.O.-
29/11/979:-En la fecha es liberado.-
25/4/987:-En la fecha el causante participó en la "MATEADA" organizada por el M.L.N.(T) la que se llevó a cabo en su local ubicado en calle Amorín No.380.-

REFERENTE A:-Juan Carlos BOTINI DE FINO.-
REGISTRAMOS:-Juan Carlos BOTINI DE FINO, C.C. JAB 4833.-
ANTECEDENTES:-21/9/969:-En la fecha el causante fue Movilizado Bajo las Medidas Prontas de Seguridad, por la cual se le impartió Instrucción Militar por el término de 10 días.-
12/5/972:-En la fecha es detenido por Personal de esta Unidad por presunta vinculación con el M.L.N.(T).-
28/9/972:-Procesado por el J.M.I.ler.T. por hallarse incurso en los delitos previstos en los Arts.:132 inc.6to.,209, 61, 344 (Coautoría de Rapiña),166, 137 (Encubrimiento de / Atentado)197 (Encubrimiento de Autoevación) del C.P.O.-
27/1/984:-En la fecha es liberado.-
26/1/986:-En la fecha el causante concurre a una "MATEADA" organizada por el M.L.N.(T), la que se llevó a cabo en Parque Harriague de nuestra ciudad.-
25/4/987:-En la fecha concurre a una "MATEADA" organizada por el M.L.N.(T) la que se llevó a cabo en su local ubicado en calle Amorín No.380.-

REFERENTE A:-Nery MUTTI SEVERO.-
REGISTRAMOS:-Nery MUTTI SEVERO (Se carece demás datos).-
ANTECEDENTES:-26/1/986:-En la fecha el causante concurre a una "MATEADA" organizada por el M.L.N.(T), la que se llevó a cabo en Parque Harriague de nuestra ciudad.-
03/7/986:-En la fecha se sabe que el causante junto a Aurelio GONZALEZ, se encuentran al frente de una Cooperativa / de Calzado (El Redoblar), integrada por ex-empleados de Cybarán, ubicada en Avenida Barbieri No.528.-
25/4/987:-En la fecha el causante participó en una reunión llevada a cabo en el local del M.L.N.(T), la que fue presidida por RAUL SENDIC.-

REFERENTE A:-Gloria SPECIALI CHAMORRO.-
REGISTRAMOS:-Gloria María SPECIALI CHAMORRO (Se carece demás datos).-
ANTECEDENTES:-02/10/85:-En ocación de haberse realizado el acto de colocación de Grados, Período 1984/1985, donde la misma se recibe de Profesora de Historia, realiza un discurso en forma totalmente ... tractaria al anterior Gobierno Militar.-
26/1/986:-En la fecha la causante concurre a una "MATEADA" ///

SECRETO

organizada por el M.L.N.(T), la que se llevó a cabo en Parque Harriague de nuestra ciudad.-
25/4/987:-En la fecha la causante concurre a una "MATEADA", / organizado por el M.L.N.(T)., la que se llevó a cabo en su local ubicado en calle Amorín No.380.-

REFERENTE A:-Sergio CUNHA.-
REGISTRAMOS:-Sergio Eduardo CUNHA MARTINEZ, C.C. JBB No.8385.-
ANTECEDENTES:-23/4/975:-Detenido por Personal de esta Unidad, acorde a lo dispuesto en Radio Sec.No.803/K/975 de la D.E.III.-
03/5/975:-En la fecha fue liberada.-
25/4/987:-En la fecha el causante concurre a una "MATEADA",organizado por el M.L.N.(T), la que se llevó a cabo en su local ubicado en calle Amorín No.380.-

REFERENTE A:-Tulio COCCO PEREZ.-
REGISTRAMOS:-Tulio Humberto COCCO PEREZ, C.C. JAA No.4862.-
ANTECEDENTES:-21/9/969:-En la fecha el causante fue Movilizado bajo las Medidas Prontas de Seguridad, por la cual se le impartió Ins- / trucción Militar por el término de 10 días.-
19/5/972:-Detenido por Personal de esta Unidad, por presunta vinculación con actividades subversivas.-
28/9/972:-Procesado por el J.M.la.Inst.3er.T.por:Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración - Encubrimiento / de autoévación.-
04/8/980:-En la fecha es liberado.-
25/4/987:-En la fecha el causante concurre a una "MATEADA",organizado por el M.L.N.(T),la que se llevó a cabo en su local ubicado en calle Amorín No.380.-

REFERENTE A:-Juan Pedro BUFFA.-
REGISTRAMOS:-Juan Pedro BUFFA MENDIETA, C.C. JCD No.5076.-
ANTECEDENTES:-11/2/967:-Afiliado al Partido Comunista con el No.65079,origen del dato fichero incautado al P.C. por OCOA 1.-
AÑO/969:-En la fecha se pudo saber que el causante poseía una Cabaña en calle Alarcon entre Videla y Feliciano (C.Mdeo.), a principios de este año el mismo habría prestado dicha finca / M.I.R., para que se efectuara en élla una reunión entre dirigentes de éste Movimiento y del M.L.N.(T). En la cual habrían concurrido por el M.I.R:Mario ETCHENIQUE, Miguel Angel CORREA BRAVO y Julio ARIZAGA y por el M.L.N.(T):Amodio PEREZ y ROSENCOFF. La reunión de referencia tenía por finalidad intercambiar ideas sobre la línea de acción de cada Movimiento (M.I.R. M.L.N.(T)).-
24/3/973:-En la fecha se pudo saber que el mismo fue procesado en C.Montevideo por pertenecer al M.L.N.(T).-
24/4/974:-En la fecha el J.M.I.de 2do.T., por Oficio No.443/74 comunica que el causante obtuvo la Libertad Provicional, fijando su domicilio en nuestra ciudad, quedando el mismo bajo el / Régimen de "L.V.".-
25/4/87:-En la fecha el causante concurre a una "MATEADA" organizada por el M.L.N.(T), la que se llevó a cabo en su local // ubicado en calle Amorín No.380.-

REFERENTE A:-César Omar COSTA BENITEZ.-
REGISTRAMOS:-César Omar COSTA BENITEZ, C.C. JDD No.2265.-
ANTECEDENTES:-12/8/972:-Detenido por Personal de esta Unidad, por presunta vinculación con el M.L.N.(T).-
28/9/972:-Procesado por el J.M.I.ler.T., por encontrarse in-/curso en el delito previsto en el Art.137 (Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración) C.P.O.-

25/2/973:-En la fecha fue liberado.-
09/10/976:-Detenido por Personal de esta Unidad, por realizar una colecta de dinero para presuntos izquierdistas que habrían llegado de la República Argentina. Siendo sometido a la J.M. tomando / intervención el J.M.I.4to.T.-
23/12/76:-En la fecha fue liberado.-
26/2/986:-Se pudo saber que en el domicilio del causante se efectuan reuniones periodicamente entre integrantes del M.L.N.(T) (ex Columna 23).-
25/4/987:-En la fecha el causante concurre a una "MATEADA", organizado por el M.L.N.(T), la que se llevó a cabo en su local ubicado en calle Amorín No.380.-

REFERENTE A:Rodrigo JARDIN.-
REGISTRAMOS:-Rodrigo Alfredo JARDIM ALVEZ, C.I.1.965.083-8.-
ANTECEDENTES:-12/12/979:-En la fecha Jefatura de Policía de Salto, proporciona la siguiente información:-04/7/973:-Detenido en averiguaciones de Volantes que portaba (Un Bono de ayuda al Vietnan y un Bono de ayuda a la U.J.C.),siendo liberado el mismo día. En acta labrada manifestó ser afiliado al Partido Comunista. 14/12/74:-/ El mismo es mencionado en Acta labrada a Juan Alberto Rodríguez Cristaldo, como integrante de la U.J.C..-19/4/75:-En Memorandum/ de la fecha se informa:"Afiliado e integrante del Círculo Estudiantil de la U.J.C.".-15/8/75:-Detenido por Personal de la Seccional 15ta.(Mdeo.) en la intersección de 8 de Octubre y Larravide junto a Atilio Gerardo Mettini Amaral, en momentos de realizar una volanteada de panfletos con la siguiente leyenda: "Por / Balbi-Gloria a los Mártires - Liber-Arce - estudiantes de Secundaria - fuera Boix de la Enseñanza - Unidad y Lucha para derrotar a la Tiranía", quedando a disposición del D-6 de la D.N.I.I.- 15/10/75:-Por comunicado No.1285 de las FF.CC., se informa que / fue procesado por la Justicia Militar por encontrarse incurso en los delitos previstos en el Art.58 inc.3o. del C.P.M. en relación al Art.61 del C.P.O. "Coautoría de ataque a la Fuerza Moral de las FF.AA. y por el Art.60 (XII) en relación al Art.60 / (V) del C.P.M. "Conspiración seguido de actos preparatorios en / las Asociaciones Subversivas".-AGO/977:-Fue liberado del penal e internado bajo el régimen de M.P.S. por orden y a disposición del P.E..-07/12/979:-Se presentó dando cuenta que desde la fecha reside en esta ciudad, quedando en régimen de "L.V.", controlado / por esta Dirección.-
25/4/987:-En la fecha el causante concurre a una "MATEADA", organizado por el M.L.N.(T) llevada a cabo en su local ubicado en / calle Amorín No.380.-

REFERENTE A:-Elbio CARDOZO.-
REGISTRAMOS:-Elbio Anibal CARDOZO RODRIGUEZ, C.C. JAC No.3085.-
ANTECEDENTES:-08/10/969:-Participó en el copamiento de la C. Pando donde fue capturado.-
06/9/971:-Figura en nómina de participantes de la operación / "ABUSO", mediante una vasta operación que incluye túneles, ocupación de fincas linderas y hurtos de vehículos, fugan junto a él 105 sediciosos y 5 delincuentes comunes del Penal de Punta / Carreta.-
20/10/971:-Participó en la ocupación del domicilio del Gerente, del Cajero y el del Cnel.Fructuoso Rivera Guimaraens junto a // otros del M.L.N., intentan introducirse en la bóveda del tesoro de la Agencia Colonia del B.R.O.U., departamento de Colonia, no lográndolo en razón de no ser adecuadas las herramientas que / utilizan para perforar sus muros. Posteriormente fue detenido / por la Policía local junto a siete sediciosos.-
12/4/972:-Junto a 14 integrantes del M.L.N.(T) y 10 delincuentes comunes, se fugan del Penal de Punta Carretas, por un túnel

...///

SECRETO

que, construído desde el exterior, arranca de la red cloacal.-
03/6/972:-El causante es capturado junto a otros sediciosos en el Kmt.44 de la R.1 en el paraje "Barrancas de Mauricio", luego de un enfrentamiento con las Fuerzas actuantes.-
08/7/980:-En la fecha Jefatura de Policía de Salto, proporciona la siguiente información:-15/10/65:-Conjuntamente con Mary Aiello, Nery Vilches, Nelson Do Carmo, José Heber Silva, repartieron volantes contra las Medidas Prontas de Seguridad.-
25/4/987:-En la fecha el causante concurre a una "MATEADA", organizada por el M.L.N.(T), la cual se llevó a cabo en su local ubicado en calle Amorín No.380.-

DIVISION EJERCITO III
D-2
Proced. Bn I 7
Fecha 20-6-87
Observ. 578

El Jefe del Bn.I.No.7.-
Tte.Cnel.
Luis Aguirregaray.-

0269

BATALLON DE INFANTERIA No.7.-

S - 2.-

ANTECEDENTES DE INTEGRANTES DE LA COMISION PRO REFERENDUM DE SALTO.-

REFERENTE A:-Padre José Carcabelo.-
REGISTRAMOS:-José CARCABELOS, de Profesión Sacerdote de la Diócesis de Salto (Se carece demás datos).-
ANTECEDENTES:-01/10/969:-Diario "De Frente" pág.3: Los Sacerdotes del Interior denuncian al Poder Ejecutivo y organizan ayuno en solidaridad con personas afectadas por las Medidas Prontas de Seguridad y Militarización en algunos servicios.-
28/10/976:-Libro "Infiltración del Comunismo en el Uruguay" // pág. 138, Junto a Sacerdotes Progresistas apoyó a los cañeros de la UTAA, coautor de un documento que lo señalaba como un / complejo de culpa por pertenecer a la Iglesia Católica urgiéndole una reforma de estructuras eclesiales.(Informaciones proporcionadas por Jefatura de Policía de Salto).-
23/2/987:-En la fecha se sabe que el causante integra el Comité Ejecutivo Pro Referendum en C.Salto.-

REFERENTE:A:-Miguel Angel Machado.-
REGISTRAMOS:-Miguel Angel MACHADO CALMI, C.C.JBD 4575, de Profesión Bancario empleado del Banco La Caja Obrera.-
ANTECEDENTES:-30/11/981:-En la fecha se recibe del Dpto.II S.I.P., la siguiente información:-27/9/981:-Detenido por participar en una reunión de caracter gremial, realizada en el local de la Asociación Bancarios del Uruguay, ubicado en calle Reconquista / No.574. El tema tratado en dicha reunión fué sobre la Ley de Asociaciones Profesionales. Se incautó diversas carpetas conteniendo material perteneciente al gremio Bancario, como así también ejemplares de una invitación cursada por AEBU, a los participantes de dicha reunión, donde se menciona que a los / concurrentes del interior se les pagará el traslado y la estadía corre por cuenta de la Asociación. Posteriormente de ser interrogado recuperó su libertad.-
24/11/984:-Figura en el 2do.Lugar a la Cámara de Representantes por la Lista 90 del Partido Socialista, Sub-Lema "Unidad Frentista Salteña".-
23/2/987:-En la fecha se sabe que el causante integra el Comité Ejecutivo Pro Referendum en C. Salto.-

REFERENTE A:-Antenor AZAMBUJA.-
REGISTRAMOS:- Antenor Enrique AZAMBUJA GUARCH,C.I. No.62.927, Profesión Médico.-
ANTECEDENTES:-28/11/971:-Figura 4to.Suplente a la Intendencia Departamental Lista 4000 F.I.D.C., Sub Lema "Movimiento Independiente 7 de / Octubre".-
28/11/971:-Figura 3er.Suplente a la Intendencia Municipal (IMS) Lista 988, Sub Lema "Frente Salteño".-
28/11/971:-Figura 3er.Suplente a la Intendencia Departamental (IDS)Lista 2001,Sub Lema "Frente Izquierda-Movimiento Popular y Progresista-Movimiento Obrero-Unidad para la Victoria".-
28/11/971:-Figura 5to.Suplente a la Cámara de Representantes, (IDS) Lista 9988,Sub Lema "Frente Salteño".-
28/11/971:-Figura 5to.Suplente a la Cámara de Representantes (IDS),Lista 4190, Patria Grande,SubLema "Frente Salteño".-
28/11/971:-Figura 3er.Suplente a la Intendencia Departamental (I.D.S.),Lista 31, Sub Lema, "Frente Salteño".-

0270

06/5/971:-Suscribió manifiesto de adhesión al Frente Amplio, titulado:"Profesionales se definen en el Frente Amplio", publicado en el Diario Verdad Salteña.-
07/5/971:-Suscribió manifiesto de adhesión al Frente Amplio, titulado:"El Pueblo con el Frente Amplio", publicado en el diario "El Pueblo".-
NOV/971:-Delegado de mesa por el Frente Amplio, circuito [illegible] de la localidad de Palomas, Salto.-
01/12/973:-Es detenido por Jefatura de Policía de Salto, a solicitud de esta Unidad, con motivo de la disolución de los // Partidos Políticos de Izquierda. Siendo liberado [illegible].-
11/7/[illegible]3:-En la fecha Jefatura de Policía de Salto, proporciona la siguiente información:09/8/972:-Según comunicado No.[illegible] del 15-6-72 de la Oficina de Prensa de las FF.CC., se informa que el titular fue detenido y puesto a disposición de la Justicia Militar por pertenecer al Grupo Sedicioso que operaba en // la localidad de Bella Unión, Dpto. de Artigas y que estaba conectado con el grupo similar de Salto. Prestaba atención médica a la organización.-11/9/972:-Por comunicado de prensa de // las Oficinas de las FF.CC.No.490 09/9/972 el titular que se encontraba a disposición de la Justicia Militar,fue puesto en libertad por orden del señor Juez Militar competente.-07/11/972: El S.I.D. informa que se halla detenido en el [illegible] No.[illegible] de la/ Región Militar III.-23/4/975:-"Marcha" del 07/5/971;Página 2,/ integra una lista de profesionales Universitarios de Salto,que declara su total coincidencia con las bases del Frente Amplio/ y llaman a integrarse a la lucha por ese programa.-
18/3/979:-Comparece notificado al despacho del Señor Jefe de / Policía,Cnel.Abella,labrándosele acta en la Dirección de Seguridad a causa del tratamiento descortés dado a las autoridades policiales en el Centro Médico, en oportunidad de atender/ al Comisario Inspector Julio C.Lapeyra.-
AÑO/1980:-Inhabilitado en cumplimiento del acto Institucional/ No.4,Art.1o.,inc.a.-
30/10/981:-Inhabilitado para integrar la Directiva de la Sociedad Médica Quirúrgica de Salto.-
AÑO/1985:-En la fecha se sabe que el causante se le otorga en/ forma simbólica el Carné Frenteamplista No.1, a nivel local;/ Bol.No.5/985 de la U.J.C.-
23/2/987:-En la fecha se sabe que el causante integra el Comité Ejecutivo Pro Referendum en C.Salto.-

REFERENTE A:-Amparo GOÑI.-
REGISTRAMOS:-Amparo María GOÑI ROMERO,C.C. JAA No.6105,Maestra en la Escuela No.69.-
ANTECEDENTES:-10/1/980:-Cuando era estudiante de Magisterio entre los años/ 974-978 manifestaba en clase su ideología y su posición contraria al actual sistema.-
10/1/980:-A nivel de Enseñanza Primaria es reconocida como de/ ideología izquierdista y capacidad de liderazgo.-
JUN/1984:-La causante participa activamente de las manifestaciones políticas organizadas por la Coordinadora Nacionalista de/ Salto (Lista JAB),incluyendo su participación de la distribución de panfletos en diferentes zonas de la ciudad.-
27/6/984:-En la fecha se sabe que la causante se adhirió al paro cívico organizado por los Partidos Políticos,no concurriendo a cumplir sus actividades como Maestra Directora de la Escuela No.69.-

...///

MAY/1986:-En la fecha se sabe que la causante integra la Asociación Magisterial de Salto en calidad de Tesorera y Delegada por la mencionada Asociación ante el PIT-CNT.-
23/2/987:-En la fecha se sabe que la causante integra la Comisión Pro Referendum en C.Salto.-

REFERENTE A:- Ricardo CARRANESSI.-
REGISTRAMOS:- Ricardo Esteban CARRANESSI FUENTES,C.C.JCC No.12.445.-
ANTECEDENTES:-01/12/973:-Figura en documentación incautada en el local del/ Partido Socialista, en procedimiento realizado por esta Unidad.-
23/2/987:-En la fecha se sabe que el causante integra la Comisión Pro Referendum en C.Salto.-

REFERENTE A :-Richard DE LOS SANTOS.-
REGISTRAMOS :-Richard DE LOS SANTOS;de profesión empleado del Bachillar.-
ANTECEDENTES:-12/3/986:-En la fecha se sabe que el causante es Secretario/ General del PIT-CNT y representante de ADEOM.-
12/3/986:-En la fecha se sabe que el causante hace uso de la palabra en un Acto en Plaza de los Treinta y Tres Orientales, organizado por el PIT-CNT, con motivo del Paro General convocado por dicha agremiación.-
23/2/987:-En la fecha se sabe que el causante integra la Comisión Pro Referendum en C.Salto.-

REFERENTE A :-Felipe RUTTI.-
REGISTRAMOS :-Felipe RUTTI SEVERO;C.C. JBB No.6798, de profesión Constructor.-
ANTECEDENTES:-26/10/971:-Suscribió manifiesto de adhesión al Frente Amplio, titulado:"Residentes Salteños en Montevideo con el Frente Amplio",publicado en el diario Verdad Salteña.-
28/11/971:-Figura 6to.Suplente a la Junta Electoral, Partido / Demócrata Cristiano, lista 808 Sub-Lema "Frente Amplio".-
24/11/84:-Figura 3er.lugar a la Junta Electoral, Lista 808 del Partido Demócrata Cristiano.-
23/2/987:-En la fecha se sabe que el causante integra la Comisión Pro Referendum en C. Salto.-

REFERENTE A :-Elsa MARITO.-
REGISTRAMOS :-Elsa MARITO HERNANDEZ de PIEDRABUENA (Se carece demás datos).-
ANTECEDENTES:-09/6/986:-En la fecha se sabe que la causante es integrante / de SERPAJ - Salto y de la Asociación de Teatro del Interior / (A.T.I.) por el departamento de Salto.-
01/11/86:-Concurrió a la inauguración del local del P.V.P.(I) en calle Amorín No.380.-
22/1/87:-En la fecha se sabe que concurrió al domicilio de la causante el Ex Senador José G. Araújo en la oportunidad de visitar C. Salto.-
23/2/987:-En la fecha se sabe que la causante integra la Comisión Pro Referendum en C. Salto.-

REFERENTE A :-Adalberto PIEDRABUENA.-
REGISTRAMOS :-Adalberto PIEDRABUENA RODRIGUEZ, C.I.46.624, de profesión Doctor.-
ANTECEDENTES:-09/9/964:-Integra un grupo que ocupó la Universidad de la República, luego de habersele negado autorización para realizar acto de apoyo a CUBA, luego de haberse producido ruptura de relaciones entre R.O.U. y Cuba.-
21/11/67:-Integra Comité Universitario del F.I.D.E.L., habla para el diario Comunista El Popular sobre la incorporación de la lucha de los jóvenes del interior del país.-
11/12/67:-Orador en actos del FIDEL en C. Rivera, en los que

se exhibieron relaciones con el tipo de vida de países socialistas y competencias deportivas.-

24/11/84:-Figura 3er.Titular a la Junta Departamental por / la lista 20001 Democracia Avanzada "Lema " "Unidad Frentista Salteña".-

01/11/86:-Concurrió a la inauguración del local del M.L.N.(T) en calle Amorín No.380.-

22/1/987:- En la fecha se sabe que concurrió al domicilio del causante el ex Senador José G. Araújo, en oportunidad de visitar C. Salto.-

23/2/87:-En la fecha se sabe que el causante integra la Comisión Pro Referendum.-

REFERENTE A :-Nibia SOSA.-

REGISTRAMOS :-Nibia Ofelia SOSA BORDOLI de CARRERA, C.I.45.383, de profesión empleada Escritorio Caputto Hns.-

ANTECEDENTES:-23/6/972:-Detenida por esta Unidad por presunta vinculación / al M.L.N.(T).-

29/9/972:-Procesada por el J.M.I.1er.T. por "Atentado a la / Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios. Encubrimiento de auto-evación co-autoría de incendio.-

30/6/980:-En la fecha fue liberada.-

01/11/86:-Concurrió a la inauguración del local del M.L.N.(T) en calle Amorín No.380.-

23/2/987:-En la fecha se sabe que la causante integra la Comisión Pro Referendum.-

REFERENTE A :-Juan FERREIRA.-

REGISTRAMOS :-Juan Carlos FERREIRA RODRIGUEZ,C.I.58.655, de profesión Arquitecto.-

ANTECEDENTES:- 01/10/79:-En la fecha se recibe del Dpto.II E.M.E.,la siguiente información:06-7-73:-Fue detenido en el día de la fecha por funcionarios del Servicio de Información de Defensa,por su // vinculación con el Movimiento Resistencia Blanca,interrogado manifestó pertenecer al citado Movimiento, el que derivó del Movimiento Universitario Nacionalista (MUN) a partir del día 27-7-73, expresando que los panfletos que se le encontraron en el momento de su detención se los entregó Ricardo Sienra con la finalidad de repartirlos en la zona de su domicilio, / como también pegó los mismos en la cartelera de la Facultad / de Arquitectura, además tuvo conocimiento de los estudiantes de otras Facultades comenzarían acciones, tales como atentados con grampas (miguelitos)y pedreas a ómnibus en las que / nunca participó, siendo informado de los mismos por Miliana / Geninazza. 07-9-77:Solicita por intermedio de la Sec.7ma.(Mdeo.) de Policía, constancia sobre anotaciones en ficheros Policiales de Inteligencia, Formulario No.591, expidiéndole en la / oportunidad Categoría "B".-

23/2/987:-En la fecha el causante integra la Comisión Pro Referendum.-

REFERENTE A :-Ariel CARRERAS.-

REGISTRAMOS :-Ariel Tabaré CARRERA CERECETTO,C.I.58.392, empleado Banco de Seguro.-

ANTECEDENTES:-05/5/971:-Suscribió manifiesto de adhesión al Frente Amplio,/ titulado "Bancarios con el Frente Amplio", publicado en el / diario El Pueblo.-

07/5/971:-Suscribió manifiesto de adhesión al Frente Amplio, titulado:"El Pueblo con el Frente Amplio", publicado en el / diario Verdad Salteña.-

 ...///

06/6/972:-Detenido por esta Unidad por presunta vinculación con el M.L.N.(T).-
28/9/972:-Procesado por el J.M.I.1er.T.por encontrarse incurso en el Art.137 Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración, 197 Encubrimiento de auto-evación.-
08/3/985:-Fue liberado acorde a la Ley de Amnistía No.15737 / de la fecha.-
01/11/986:-Concurre a la inauguración del local del M.L.N.(T) en calle Amorín No.380, siendo uno de los responsables de dicha inauguración junto con Angel Martín Corujo y Eduardo Da-/niel Cattani.-
23/2/987:-En la fecha se sabe que el causante integra la Comisión Pro Referendum de C. Salto.-

REFERENTE A:-Walter CORUJO.-
REGISTRAMOS:-Walter Carlos CORUJO QUINCKE,C.I.36.052, de profesión Maestro Electricista.-
ANTECEDENTES:-07/5/971:-Suscribió manifiesto de adhesión al Frente Amplio,/ titulado "El Pueblo con el Frente Amplio", publicado en el diario Verdad Salteña.-
28/11/71:-Figura 113 Suplente a la Junta Departamental (F.O.C.) lista 988 Sub-Lema "Frente Salteño".-
28/11/71:-Delegado de mesa por el Frente Amplio, circuito 1[illegible] ciudad, serie J.A.B.-
23/2/87:-En la fecha se sabe que el causante es integrante de la Comisión Pro Referendum.-

REFERENTE A:-José SOTO MAQUIA.-
REGISTRAMOS:-José Eugenio SOTO MAQUIA, C.I.88.124, de profesión Profesor en Liceo Zona Este.-
ANTECEDENTES:16/12/68:-Afiliado al Partido Comunista con el No.39615, origen del dato fichero incautado al P.C. por OCOA 1.-
28/11/71:-Figura 11 Suplente a la Junta Departamental, lista / 2001 Sub Lema "Unidad para la Victoria",(Frente Izquierda Movimiento Popular y Progresista - Movimiento Obrero).-
21/1/976:-Detenido por esta Unidad por presunta vinculación con el Partido Comunista.-
27/3/976:-Procesado por el J.M.I.3er.T.por "Asociación Subversiva; Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración y Falso testimonio" (Art.60(V) y 60(I) num.6to.con relación al Art.60(XII)Ley 14.068 y Art.180 C.P.O.).-
26/4/980:-En la fecha fue liberado.-
21/1/87:-En la fecha por documentación perteneciente al mismo, se sabe que habría concurrido al Comité Central del Partido Comunista en la C.Montevideo, el 31-10-86.-
23/2/87:-En la fecha se sabe que el causante integra la Comisión pro Referendum.-

REFERENTE A:-Alí Amara CHISCOLIA.-
REGISTRAMOS:-Alí Amara CHISCOLIA GRAYCHEN,C.I.2.837.562-5, de profesión Maestra.-
ANTECEDENTES:-17/5/972:-Detenida por esta Unidad por presunta vinculación / con el M.L.N.(T).-
28/9/972:-Procesada por el J.M.I.2.T. por "Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración seguido de actos preparatorios. Encubrimiento de auto-evación y Escarnio a los símbolos nacionales.-
20/3/81:-En la fecha fue liberada.-

01/11/86:-Concurrió a la inauguración del local del M.L.N.(T) en calle Azorín No.380.-
23/2/987:-En la fecha se sabe que la causante integra la Comisión Pro Referendum.-

REFERENTE A:-Eduardo MUGURUZA GALVALISI.-
REGISTRAMOS:-Eduardo María MUGURUZA GALVALISI,C.I.38.797, de profesión // Odontólogo.-
ANTECEDENTES:-02/5/971:-Suscribió manifiesto de adhesión al Frente Amplio, titulado:"Profesionales con el Frente Amplio", publicado en el diario Verdad Salteña.-
07/5/971:-Suscribió manifiesto de adhesión al Frente Amplio,/ titulado: "El Pueblo con el Frente Amplio", publicado en el / diario Verdad Salteña.-
18/5/971:-Detenido por esta Unidad, por presunta vinculación con el M.L.N.(T).-
28/9/972:-Procesado por el J.M.I.1er.T. por hallarse incurso en los delitos previstos en los Art.137 Atentado contra la // Constitución, conspiración seguido de actos preparatorios,197 Encubrimiento de rapiña y de autoévación,del C.P.O.-
01/11/86:-Concurre a la inauguración del local del M.L.N.(T) en calle Azorín No.380.-
23/2/987:-En la fecha se sabe que el causante integra la Comisión Pro Referendum.-

REFERENTE A:-Alba COCCO.-
REGISTRAMOS:-Alba María COCCO SOTO,C.C.JBD 8031, de profesión Maestra.-
ANTECEDENTES:-06/5/971:-Suscribió manifiesto de adhesión al Frente Amplio, titulado:"Profesores y Maestros con el Frente Amplio", publicado en el diario El Pueblo.-
07/5/971:-Suscribió manifiesto de adhesión al Frente Amplio,/ titulado:"El Pueblo con el Frente Amplio",publicado en el diario Verdad Salteña.-
28/11/971:-Delegada de Mesa por el F.D.C.,serie JBD circuito No.17 ciudad.-
01/12/973:-Figura en documentación incautada en el local del Partido Socialista, en procedimiento realizado por esta Unidad.-
23/2/987:-En la fecha la causante integra la Comisión Pro Referendum.-

REFERENTE A:-Hugo Eduardo FALCON.-
REGISTRAMOS:-Hugo Eduardo FALCON DOMINGUEZ,C.C.JCC 4518, de profesión Locutor de Radio CW 33 Radio Cultural.-
ANTECEDENTES:-16/5/972:-Detenido por esta Unidad por presunta vinculación con el M.L.N.(T).-
28/9/972:-Procesado por el J.M.I.1er.T. por "Atentado a la Constitución seguido de actos preparatorios",Art.137 del C.P.O.-
29/1/973:-En la fecha fue liberado.-
01/11/87:-Concurrió a la inauguración del local del M.L.N.(T) en calle Azorín No.380, donde dió lectura a las adhesiones recibidas.-
23/2/987:-En la fecha se sabe que el causante integra la Comisión Pro Referendum.-

REFERENTE A:-José María GOMEZ.-
REGISTRAMOS:-José María GOMEZ GUTIERREZ, C.I.No.38.736,de profesión Arquitecto.-
ANTECEDENTES:-30/6/980:-En la fecha Jefatura de Policía de Salto,proporciona la siguiente información:08/3/984-en la fecha se establece que integró la Lista No.17 Trokista,como candidato para la //

SECRETO

Dirección del CEDAS (Centro de Asistencia Técnica y Social), en el año 1963.-
23/2/987:-En la fecha se sabe que la causante integra la Comisión Pro Referendum.-

REFERENTE A:-Susana PAIVA.-
REGISTRAMOS:-Susana Inés PAIVA de GRENELLA, C.I.79.431.-
ANTECEDENTES:-27/4/973:-En la fecha la causante es detenida por personal de esta Unidad, por presunta vinculación con el M.I.R.(Movimiento de Izquierda Revolucionario).-
14/5/973:-En la fecha es liberado, por no probársele vinculación alguna con el M.I.R.-
23/2/987:-En la fecha la causante es integrante de la Comisión Pro Referendum.-

REFERENTE A:-Daniel CATTANI.-
REGISTRAMOS:-Eduardo Daniel CATTANI, C.I.3.517.098-3, empleado Diario El Pueblo.-
ANTECEDENTES:-ENE/986:-Se pudo saber que el causante es la persona que lleva los comunicados del M.L.N.(T), a los órganos de prensa.-
26/6/986:-Por informaciones obtenidas se pudo saber que el causante participa de las reuniones del M.L.N.(T), que se llevan a cabo en el local de la calle Amorín No.358, realizando además viajes a C. Montevideo.-
14/7/986:-Se sabe que el 11-7-86 el causante habría participado de una reunión con los cañeros en el local de UTAA (C.V.) / en la que también participaron Alvaro Mendez Venenatti y una / pareja de NN Brasileros y cuatro NN de C.Montevideo.-
01/11/86:-Concurre a la inauguración del local del M.L.N.(T) / en calle Amorín No.380, siendo uno de los responsables de dicha inauguración junto con Angel Martín Corujo y Ariel Carrera.-
23/2/987:-En la fecha se sabe que el causante integra la Comisión Pro Referendum.-

REFERENTE A:-Angel CORUJO.-
REGISTRAMOS:-Angel Martín CORUJO QUINCKE, (cuyo demás datos se carecen).-
ANTECEDENTES:-01/11/986:-Concurre a la inauguración del local del M.L.N.(T) en calle Amorín No.380, siendo uno de los responsables de dicha inauguración junto con Eduardo Daniel Cattani y Ariel Carrera.-
23/2/987:-En la fecha se sabe que el causante integra la Comisión Pro Referendum.-

REFERENTE A:-Ana ARMSTRONG.-
REGISTRAMOS:-Ana Inés ARMSTRONG AMARO, C.C.JBA 4394.-
ANTECEDENTES:-28/11/71:-Actuó como delegada de mesa por el Frente Amplio / (F.I.D.)en elecciones nacionales de la fecha, serie JBA circuito No.6.-
26/10/71:-Suscribió manifiesto de adhesión al Frente Amplio, titulado "Residentes Salteños en Montevideo con el Frente Amplio" publicado en el diario Verdad Salteña.-
25/11/84:-Figura en el lugar 17 a la Junta Departamental por / la lista 190 del Partido Socialista, Sub-lema "Socialismo Democracia - Libertad.-
23/2/987:-En la fecha se sabe que la causante integra la Comisión Pro Referendum.-

REFERENTE A:-Bernardino SAGANDIA.-
REGISTRAMOS:-Bernardino SAGANDIA, funcionario Municipal (demás datos se carecen).-

...///

..///

ANTECEDENTES:-11/5/986:-En la fecha se sabe que el causante concurrió a la Azamblea por "Verdad y Justicia", realizada en C.Montevideo en el Platense Patin Club.-
09/6/986:-En la fecha se sabe que el mismo es delegado de // ADEOMS e integrante de la mesa del PIT-CNT - Salto.-
23/2/987:-En la fecha se sabe que el mismo integra la Comisión Pro Referendum.-

REFERENTE A:-Marta SOUZA.-

REGISTRAMOS:-Marta Ofelia SOUSA SILVA,C.C.JED 4933, de profesión Maestra.-

ANTECEDENTES:-06/5/971:-Suscribió manifiesto de adhesión al Frente Amplio,/ publicado en el diario El Pueblo, titulado:"Profesores y Maestros con el Frente Amplio.-
07/5/971:-Suscribió manifiesto de adhesión al Frente Amplio, titulado:"El Pueblo con el Frente Amplio", publicado en el // diario Verdad Salteña.-
16/9/973:-En la fecha, firma una nota junto a Jorge Testa, por el Partido Socialista, por la cual solicita un permiso para / pegar afiches con las siguientes consignas:"La Unión hace la fuerza", "Campaña de afiliación al Partido Socialista", "Solidaridad con los trabajadores Chilenos", "Viva Allende, Viva / Chile", "La Unión hace la fuerza,contribuya con el Partido Socialista".(Información proporcionada con Jefatura de Policía de Salto).-
01/12/73:-En documentación incautada en el local del Partido Socialista, la causante figura como responsable de la zonal 4, de las siete zonales delimitadas por el Partido Socialista,para organizarse mejor y aportar más al Frente Amplio.-
23/2/987:-En la fecha se sabe que la causante integra la Comisión Pro Referendum.-

REFERENTE A:-Néstor ARRUA.-

REGISTRAMOS:-Néstor Ambrosio ARRUA AGUIRRE,C.C.JAD 4001,empleado, Embotelladora Crush.-

ANTECEDENTES:-05/9/968:-Afiliado al Partido Comunista con el No.33.649,origen del dato fichero incautado al P.C. por OCOA 1.-
07/5/971:-Suscribió manifiesto de adhesión al Frente Amplio,titulado "El Pueblo con el Frente Amplio", publicado en el diario Verdad Salteña.-
28/11/71:-Figura 2do.Suplente del 5to.titular a la Junta Departamental, por la lista 2001 del Partido Demócrata Cristiano - Frente Izquierda - Movimiento Popular y Progresista - Movimiento Obrero.-
05/7/974:-Detenido por la Policía de Salto, por integrar una / presunta reunión clandestina, siendo posteriormente puesto a disposición de esta Unidad.-
22/7/974:-En la fecha fue liberado por no probársele participación en actividades subversivas.-
27/2/976:-Detenido por esta Unidad, por considerársele vinculado al Partido Comunista.-
27/3/976:-Procesado por el J.M.I.3er.T.por "Asociación Subersiva" Art.60(V)de la Ley No.14068.-
10/4/980:-En la fecha fue liberado, otorgándole libertad Provisional.-
23/2/987:-En la fecha se sabe que el causante integra la Comisión Pro Referendum.-

REFERENTE A:-Víctor Hugo ARAUJO.-

REGISTRAMOS:-Víctor Hugo ARAUJO FEREIRA,C.I.No.57.048, de profesión jornalero.-

SECRETO ..///

...///

-Hoja No.[illegible].-

ANTECEDENTES:-[illegible]/7/972:-Detenido por esta Unidad, por posible vinculación con el [illegible] (T).-

[illegible]/9/972:-Procesado por el J.[illegible].1er.T. por [illegible] incurso en el delito previsto en el Art.137 del C.[illegible] [illegible] a la Constitución en el grado de conspiración.-

21/7/973:-En la fecha fue liberado.-

23/ /987:-En la fecha se sabe que el causante integra la Comisión pro Referendum.-

DIVISION EJERCITO III
Proced. BN.I. D.7 [illegible]
Fecha 9.III.87 1200
Observ.

El Jefe del Bn.I.No.7.-
Tte.Cnel. Luis [illegible]yregaray.-

0278

SECRETO

E. M. DE. III.-
D - 2
TACUAREMBO
240800JUN987
PW - 38

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.78/D-2/987.

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: P.I.(I) Nro.023/BE/87 del E.M.E.

III.- TEXTO:

Complementando lo informado en P.E.I.No.25/87 del Bn.I.7 y acorde a lo solicitado en P.I.(I) No.023/BE/87 de ese Cdo. Gral.,se informa:

-Que en virtud de que la referida "MATEADA" estaba prevista llevarse a cabo en el Parque Harriague y que por estar inundada la zona,se realizó en su local de calle Amorín No.380.

-Debido al mal tiempo reinante en esa ocasión,la misma se realizó dentro del local y sin amplificación,lo cual impidió obtener mayor información al respecto.

-Las personas que fueron detectadas a su ingreso al local, son:

3156-Eduardo MUGURUZA (Se adjunta antecedentes).
13515-Ariel CARRERA (Se adjunta antecedentes).
3188-José Luis URRETA (Se adjunta antecedentes).
3181-Oscar BIBBO (Se adjunta antecedentes).
4464-Fernando GIL (Se adjunta antecedentes).
69152-Daniel CATTANI (Se adjunta antecedentes).
7698-Angel Martín CORUJO (Se adjunta antecedentes).
3154-Alí Amara GRISOLIA (Se adjunta antecedentes).
3613-Susana RODRIGUEZ (Sin antecedentes).
3144-Hugo Eduardo FALCON (Se adjunta antecedentes).
3350-Susana PAIVA (Se adjunta antecedentes).
9491-Felipe CARBALLO (Antecedentes informados por P.E.I.No.30/87 del Bn.I.7 y elevado a ése adjunto al P.E.I.No.50/D-2/87 de este Cdo).
10131-Yamandú CACERES (Se adjunta antecedentes).
3160-José RODRIGUEZ IGARI (Se adjunta antecedentes).
3157-Italo Eleacín ALVAREZ MORENI (Se adjunta antecedentes).
3133-Juan Carlos BOTINI DE FINO (Se adjunta antecedentes).
5121-Nery MUTTI SEVERO (Se adjunta antecedentes).
✓-Gloria SPECIALI CHAMORRO (Se adjunta antecedentes).
9211-Sergio CUNHA (Se adjunta antecedentes).
32152-Tulio COCCO PEREZ (Se adjunta antecedentes).
5965-Juan Pedro BUFFA (Se adjunta antecedentes).
3111-César Omar COSTA BENITEZ (Se adjunta antecedentes).
10151-Rodrigo JARDIN (Se adjunta antecedentes).
105-Elbio CARDOZO (Se adjunta antecedentes).

-Además se pudo apreciar la concurrencia de otras personas que se desconoce su filiación,pero han sido vistas en otras oportunidades en diferentes manifestaciones organizadas por distintos sectores de izquierda.

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

..//

SECRETO

0279

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: ______________________ NOMBRES: ______________________

FECHA	FUENTE	EVAL.	A N O T A C I O N E S

REFERENTE A:-Eduardo MUGURUZA GALVALISI.-

REGISTRAMOS:-Eduardo María MUGURUZA GALVALISI, C.I.38.797, de profesión // Odontólogo.-

ANTECEDENTES:-02/5/971:-Suscribió manifiesto de adhesión al Frente Amplio, titulado:"Profesionales con el Frente Amplio", publicado en el diario Verdad Salteña.-

07/5/971:-Suscribió manifiesto de adhesión al Frente Amplio,/ titulado: "El Pueblo con el Frente Amplio", publicado en el / diario Verdad Salteña.-

18/5/971:-Detenido por esta Unidad, por presunta vinculación con el M.L.N.(T).-

28/9/972:-Procesado por el J.M.I.1er.T. por hallarse incurso en los delitos previstos en los Art.137 Atentado contra la // Constitución, conspiración seguido de actos preparatorios, 137 Encubrimiento de rapiña y de autoevasión, del C.P.O.-

01/11/86:-Concurre a la inauguración del local del M.L.N.(T) en calle Amorín No.380.-

23/2/987:-En la fecha se sabe que el causante [illegible] la Co.i [illegible] Referendum.-

3156

PEI 78/87

D.E III

(Ver ficha Eduardo Muguruza)

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
30-5-88	Br. I. 4	B-1	EL CAUSANTE POSEE ADHESIVOS
	P.E.I. 54/87		PRO-REFERENDUM - VER FICHA Nº 33451
			DE JULIO GALLI.-

0280

5-2
114251
30 NOV 89

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.99/989.- BN.I.No.7.-

I)-EVALUACION:-B - 1.- S - 2.-

II)-RESPONDE A:-Ampliación al P.E.I.No.79/89 de esta Unidad.- S A L T O.-

III)-T E X T O :- 301200NOV89.-

3156

-Ampliando lo informado en P.E.I. de referencia; este Comando ha podido saber que el MLN (T) EDUARDO MARIA MUGURUZA GALVALISI, en su gira que viene realizando por el / exterior habría tenido problemas con su documentación,/ estando a la fecha detenido por las Autoridades del Aeropuerto de BEIRUT (Estado del LIBANO). Se prosigue con la colección de información al respecto.-

IV)-SINTESIS:-a-30/NOV/89.-
b-M.L.N.(T).-
c-EDUARDO MARIA MUGURUZA GALVALISI.-
d-Ciudad de Salto.-
e-Referente a gira que estaría realizando el mencionado MLN (T).-

V)-DISTRIBUCION:-3 Ej.B.I.3, 1 ej.archivo Bn.-

VI)-ACCION TOMADA:-La confección del presente Parte.-

El Jefe del Bn.I.No.7.-
Tte.Cnel.
Franklin Fernández.-

ELEVADO A: DE- III.-
F E C H A: 01/DIC/989.-

El Comandante de la B.I.3.-
OSCAR M. ROCA.-

APELLIDOS ..... MUGURUZA GALVALISI

NOMBRES .... EDUARDO MARIA

ORGANIZACION .. MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL "TUPAMAROS"

B-1	02/05/971	Suscribio manifiestode adhesión al Frente Amplio,ti-/ tulado:"Profecionales con el Frente Amplio",publicado en el diario Verdad Salteña.-
B-1	07/05/971	Suscribio manifiesto de adhesión al Frente Amplio ti- tulado "El Pueblo con el Frente Amplio"publicado en el Diario Verdad Salteña.
A-1	18/05/971	Detenido por esta Unidad,por presuntas vinculación // con el MLN(T).
A-1	28/09/972	Procesado por el J.M.I.1er.T.por hallarse incurso en los delitos previstos en los Art.137.Atentado contra la constitución seguido de actos preparatorios,197/// encubrimiento de rapiña y autoevación del C.P.O.
B-1	16/10/986	En la fecha se sabe que el mismo es uno de los encar gados de impartir adiestramiento en el domicilio de// Eduardo Garaventa (Unión 588) para integrar un Grupo Armado,consistente en utilización de bastones reduc// ción de un individuo y traslado rapido hasta un vehi- culo.(Inf.P.E.I. 57 y 59/86).
A-1	01/11/986	Concurre a la inauguración del local del MLN(T) en // calle Amorin No.380.
A-1	23/202/987	En la fecha se sabe que el causante integra la Comi- sión Departamental Pro Referendun.Elev.por P.E.I.// No.10/87.
A-1	10/08/988	En la fecha con motivo del aniversario de la muerte del guerrillero Ernesto Guevara el causante se reune con Raul Sendic en su domicilio de Amorin 222 conjuntamente con Ernesto Leggire Muguruza.
A-1	30/08/989	Se sabe que el causante, se ausentó del país el día 22/08/989, conjuntamente con un grupo de aproximadamente 15 personas, entre ellos, un cronis- ta del Semanario "Mate Amargo". El causante realiza- rá una gira por Libia,Africa,Nicaragua,Venezuela, Francia y España. En España,el causante mantendría contacto con el Dr. VICHIN MENONI, quien habria sido el médico que atendio a ULISES PEREIRA REVERBEL, du- rante su reclusión por el MLN-T. MENONI tendria intenciones de radicarse en la Ciudad de Salto,a los efectos de trabajar en la política del MLN-T.
A-1	01/09/989	En la fecha,se detecta que el causante integra la Dirección Nacional del Movimiento Popular(M.P.P.) (Diario "El Pueblo" 06-07-89)
A-1	10/09/989	En la fecha se sabe que el causante seria el respon- sable de la Dirección del MLN-T en Salto.

...

SECRETO

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.79/989.- Bn.I.No.7.-

I)-EVALUACION:-B - 1.- S - 2.-

II)-RESPONDE A:-Información obtenida.- SALTO.-

III)-T E X T O :- 301030AGO89.-

-Informaciones aportadas por este Comando, permiten saber lo siguiente: el día 21-8-89 un grupo de personas se reunieron en la finca ubicada en la calle Amorin / 222 con la finalidad de despedir, con un asado, al propietario de ésta, EDUARDO MARIA MUGURUZA tupamaro procesado por la Justicia Militar y actualmente integrado al MLN (T), quien se ausentó del país, el día 22/8/89. El mismo realizará una gira por LIBIA, AFRICA, NICARAGUA, VENEZUELA, FRANCIA y ESPAÑA, conjuntamente con un grupo de aproximadamente 15 personas; entre los que se sabe concurrió un cronista del Semanario "MATE AMARGO".- Se supo además que en ESPAÑA, Muguruza se entrevistaría con el DR. VICHIN MENONI, quien habría sido el médico / que atendió al ciudadano ULISES PEREIRA REVERBEL, durante su cautiverio mantenido por integrantes del MLN(T). Asimismo se pudo saber que dicho médico tendría intenciones de radicarse en C. Salto, para trabajar en la política del MLN (T).-

IV)-SINTESIS:-Informa de un viaje realizado por el DR.EDUARDO MA.MUGURUZA.-

V)-DISTRIBUCION:-5 Ej. B.I.3,-1 ej. archivo Bn.-

VI)-ACCION TOMADA:-La confección del presente Parte.-

El Jefe del Bn.I.No.7.-
Tte.Cnel.
Franklin Fernández.-

0283

ELEVADO A: DE-III.-
F E C H A: 31/AGO/989.-

El Comandante de la B.I.3.-
Coronel
OSCAR L. ROCA.-

JCM/Cos.

..//

SECRETO

3156

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.28/989.- En.I.No.7.-

I)-EVALUACION:_A - 1.- S - 2.-

II)-RESPONDE A:-P.I. No.07/89 de la B.I.3.- S A L T O.-

III)-T E X T O :- 071100ABR89.-

Ant. Varios

-Acorde a lo solicitado en P.I. de referencia, se informa:-

-Se ha podido confirmar la existencia, en el ámbito de esta Unidad, de la Escuela Rural No.91 de Salto Grande, ubicada en el Kmt.512 de la ex-Ruta 3.-A la fecha no se ha detectado la vinculación entre la referida escuela y el ciudadano Dr.EDUARDO MARIA LUGURUZA del que se adjunta ficha de antecedentes.- 3156.

Mil 4R

-También se ha podido confirmar la existencia de la Cooperativa de vivienda COVEOCIS (Cooperativa de Viviendas de Empleados y Obreros del Comercio y la Industria de Salto), / ubicada en calle 8 de Octubre esquina Teófilo Córdoba (Salto).-

-A la fecha no se ha detectado la vinculación de dicha Cooperativa con integrantes del M.L.N.(T).-

-Se adjunta al presente ficha de antecedentes del ciudadano procesado por la Justicia Militar HUGO EDUARDO FARSON,- // 3144 quien aparece como periodista; ocupándose de las inquietudes de dicha Cooperativa y de la zona hortícola de Salto.-

-Con respecto a la zona hortícola mencionada, a la fecha no se ha detectado su vinculación con integrantes del MLN(T), como así tampoco su integración.-

En poder May Arbiza resto de la ficha (1988)

IV)-SINTESIS:-Informa sobre inculación de personas, integrantes del MLN(T), con distintos sectores de la sociedad.-

V) -DISTRIBUCION:-5 Ej.B.I.3, 1 ej.archivo.-

VI)-ACCION TOMADA:-La confección del presente Parte.-

Jefe del Bn.I.No.7.-

Tte.Cnel.

Franklin Fernández.-

SECRETO

No. FICHA: ____________

FICHA INDIVIDUAL

APELLIDOS: FALCON DOMINGUES NOMBRES: HUGO EDUARDO

FECHA NAC.: 13/OCT/930 ALIAS : JUAN

DOMICILIOS: Cervantes No.2026.-

DATOS FILIATORIOS: Cutis: blanco, Cabellos: canosos; Estatura: 1,75 mts.-

C.I. 58.727 C.C. JCC 4518 REG.FOT. ____________

ESTADO CIVIL: Casado ESPOSA: SANTA CABRAL.-

PADRES: Francisco y Camila.-

HERMANOS: ____________

HIJOS: GRISELDA BEATRIZ, SIRLEY NANCY, HUGO EDUARDO y OFELIA ROXANA.-

OCUPACION: Locutor, CW 23 Radio Cultural.-

ORGANIZACION: M.L.N.(T), procesado por la Justicia Militar.-

ACTIVIDADES DENTRO DE LA ORGANIZACION: Se desconoce.-

ACTIVIDADES A NIVEL SINDICAL Y/O ESTUDIANTIL: Se desconoce.-

OBSERVACIONES: ____________

F O T O S

0385

1820

SECRETO

=RESUMEN DE ACTIVIDADES=

-Se sabe que el causante concurre periodicamente a reuniones en el local del M.L.N.(T) en calle Amorín No. 380.-

Jefe del En.I.No.7.-

Tte.Cnel.

Franklin Fernández.-

0286

5860

SECRETO

No. FICHA: ____________

=FICHA INDIVIDUAL=

APELLIDOS: LUGURUZA GALVALISI NOMBRES: EDUARDO MARIA

FECHA NAC.: 28/9/940 ALIAS : ABEL.-

DOMICILIOS: Amorin No.222.-

DATOS FILIATORIOS: Estatura 1,75mts.,cutis:blanco, cabellos:castaños.-

C.I.: 38.797 C. C.: JAD 3096 REG.FOT.:

ESTADO CIVIL: Casado.- ESPOSA: María Cristina URIARTE.-

PADRES: Pedro Eduardo (F) y María.-

HERMANOS: - - -

HIJOS: - - -

OCUPACION: Médico Odontólogo.-

ORGANIZACION: M.L.N.(T) Procesado por la Justicia Militar.-

ACTIVIDADES DENTRO DE LA ORGANIZACION: Se desconoce.-

ACTIVIDADES A NIVEL SINDICAL Y/O ESTUDIANTIL: Se desconoce.-

OBSERVACIONES:

=F O T O S=

SECRET

=RESUMEN DE ACTIVIDADES=

09/10/988:-El causante participa en la organización de la muestra sobre Ernesto "CHE GUEVARA" llevada a cabo en la Plaza Artigas, en el día de la fecha, la que fuera promovida por el Movimiento Juvenil del M.L.N.(T), bajo la consigna "CHE SOMOS ARCILLA REBELDE Y COMBATIVA".-

Jefe del Bn.I.No.7.-

Tte.Cnel.

Franklin Fernández.-

0288

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.51/988.-
I)-EVALUACION:-A - 1.-
II)-REFERENCIA:-P.I.No.93/988 de la B.I.3.-
III)-T E X T O :-

DR.I.No.7.-
S - 2.-
S A L T O.-
1308300OCT88.-

-Acorde a lo solicitado en P.I. de referencia, se informa: / El día 24 de setiembre del presente año; en el marco de los actos programados para el 9/10/88 en homenaje al guerrillero Ernesto "CHE" GUEVARA;/ el Frente Juvenil del M.L.N.(T) llevó a cabo una charla abierta, en su sede central ubicada en calle Amorin No.380 - Salto, con la participación de [illegible] y CARLOS [illegible], integrantes del "Comité de Familiares de Presos Políticos de Colombia". En la oportunidad dialogaron con una concurrencia de aproximadamente 15 personas, sobre la situación económica, política y social de dicho país.-

-El día 1º. del corriente mes el referido Movimiento llevó a cabo una // nueva charla con la participación de integrantes del "Comité de Familiares de Presos Políticos de Chile", entre los que se detectó a un ciudadano de nombre "GUILLERMO" quienes dialogaron con una concurrencia de / aproximadamente 10 personas, sobre la situación del país trasandino.-

-El día 9 del corriente mes, a partir de la hora 1000 y bajo la consigna "CHE [illegible] ARGUELLES [illegible] Y COMBATIVA", dió comienzo en Plaza Artigas una muestra sobre los DD.HH., sobre la actual política de gobierno; sobre la situación gremial y sobre los desaparecidos en el anterior gobierno, todo a través de carteles distribuídos en la plaza.-

-Proximo a la H.1130 arriban a Plaza Artigas un coche RENAULT color rojo matrícula 105.856 de C. Paysandú, propiedad de Raúl CABILLON ESTEFANI, 3 HH masculinos entre los que se identifica a Valentin [illegible] BURGOS / (M.L.N.-T). Posteriormente llegan, en omnibus No.30.030 (Empresa COTAM)- Paysandú, un número aproximado a 20 personas identificadas como integrantes del M.L.N.(T) de dicha ciudad. También arribo una delegación de C. Montevideo, 15 personas aproximadamente, portando banderas del Movimiento por la Tierra y del M.L.N.(T). Además llegaron desde C. Bella / Unión en un camión Dodge Matrícula G.42.154 un número aproximado a 20 / personas, jornaleros agremiados a U.T.A.A. entre los que se detectó a:/ Roxana GAMIO, [illegible] GAMIO, Heber FIGUEROA, [illegible] MACHADO, Edilio SEVERO, David [illegible] y el [illegible]-T Walter GONZALEZ, además concurrieron Hermes SUAREZ y Elsa RODRIGUEZ, integrantes del comedor infantil que funciona en pueblo Las Piedras (.C.Bella Unión), denominado "FOGON DE LA LUCHA CONTRA LA POBREZA".-

-Durante el desarrollo de la muestra se pudo apreciar una muy escasa concurrencia de público, detectándose sí la presencia permanente de integrantes del M.L.N.(T) de C. Salto y de las delegaciones presentes, estimándose en aproximadamente 100 a 150 personas.-

-A la H.2000 en Plaza Artigas (Salto), dió comienzo la parte oratoria, la que estuvo a cargo, en primer lugar, por el representante del "Comité / de Familiares de Presos Políticos en Chile", quien fue presentado como "GUILLERMO". En segundo lugar lo hizo el ciudadano Ernesto [illegible], /// (Antecedentes informados por P.E.I.No.3[illegible]/87) representante del Frente / Juvenil del M.L.N.(T) Salto; quien se refirió a la problemática de la / droga en nuestro país, señalando entre otras cosas que "en este país se agarra a los que consumen un cigarrillo de marihuana por semana y no a / los grandes narcotraficantes, a los cuales cuando se les incauta la // mercadería y al poco tiempo se la devuelven, ya que hay grandes intereses en juego". Cerrando el acto lo hizo el dirigente tupamaro Raúl SENDIC el que se refirió fundamentalmente a la distribución de la tierra, /

...///

expresando que "en este país hay grandes latifundios y que cada vez es mayor el éxodo de la gente hacia las ciudades y de éstas al extranjero". Dijo, que "el Ejército tiene grandes extensiones de campos improductivos con los que se podría solucionar el problema de muchas familias". / Agregó que "para ellos esto es un tema de gran importancia y que van a luchar siempre para que se realice el reparto de tierras". Se adjunta / texto del discurso pronunciado.-

-En dicho acto se pudo detectar, además de las personas mencionadas precedentemente, a los siguientes ciudadanos: de la C. SALTO:-Eduardo MUGURUZA SALVALISI (Ant.Inf.por PEI No.09/88), Fernado LEMBORI (Ant.Inf. / por PEI 17/87), Liliam SOMMAROLI MACHADO (S/A), Fernando GIL MULLER // (Ant.Inf. por PEI 36/87), Jorge FARIAS (S/A), Ernesto LEGGIRE (Ant.Inf. PEI 36/87), Daniel CATTANI (Ant. Inf. por PEI 10/87), Ariel CABRERA / (Ant.Inf. por PEI 36/87), Alí Amara GRISOLIA (Ant.Inf. por PEI 36/87) Carina de los SANTOS (S/A), Delia SORIA (Ant.Inf. por PEI 29/88), Mario IRABURU, (Ant.Inf. por PEI 09/88), Oscar BIBBO BULANTI (Ant.Inf.por PEI 06/88), Margarita HIGUERA (S/A), Sandra MENDEZ (S/A), Italo ALVAREZ MORENI (C/A), Héctor Mario ALTAMIRANDA ARGAIN (C/A), Carlos CORRENS (S/A) José CARDOZO (S/A), Juan Carlos SANCHEZ (Ant.Inf. por PEI 36/88), José CARCABELOS (Ant.Inf. por PEI 35/87), Wáshington SATRIANO (Ant.Inf.por / por PEI 54/87), José RODRIGUEZ IGARI (Ant.Inf.por PEI 8/86) y Nibia SOSA (Ant.Inf. por PEI 10/87), De la C. PAYSANDU:- Juan José DOMINGUEZ, Irma Sara BIANCHI, Dora LOPEZ MARODI y los integrantes de la U.J.C.:-Manuel Enrique MAHISIAN, Renée PINEIRO, Fabiana GONZALEZ, Ximena GOMEZ, Rosario GONZALEZ, Sergio TORRES, Caxandra VARELA, Luis Carlos VARELA, León LAPUNOV, Gustavo GALICHIO, y Alvar COLOMBO.-

-REFERENTE A:-Italo ALVAREZ.-

-REGISTRADOS:-Italo Elaccim ALVAREZ MORENI, C.C. JAE 2958.-

-ANTECEDENTES:-14/5/72:-En la fecha es detenido por esta Unidad, por presunta vinculación con el M.L.N.(T).-

29/9/972:-Procesado por hallarse incurso en los delitos previstos en los Arts.137 (Atentado contra la Constitución, seguido de actos preparatorios), 197 E (Encubrimiento de autoevasión), del C.I.O., por el J.M.I.le.T.-

29/11/79:-En la fecha fue liberado.-

26/1/86:-En la fecha el causante concurre a una Mateada organizada por / el M.L.N.T., la que se llevó a cabo en Parque Harriague de nuestra ciudad.-

25/4/87:-En la fecha el causante concurre a una Mateada organizada por / el M.L.N.T., la que se llevó a cabo en el local de dicho movimiento.-

-REFERENTE A:-Héctor Mario ALTAMIRANDA ARGAIN.-

-REGISTRADOS:-Héctor Mario ALTAMIRANDA ARGAIN, C.I.1.571.585.-

-ANTECEDENTES:-15/2/69:-Afiliado al Partido Comunista con el No.40.336,/ origen del dato, fichero incautado al P.C. por OCOA 1.-

01/5/71:-Hizo uso de la palabra en acto realizado en Plaza Artigas, organizado por la C.N.T. en representación de la Federación de la Bebida.-

07/5/71:-Suscribió manifiesto de adhesión al Frente Amplio, titulado // "El Pueblo con el Frente Amplio", publicado en el diario Verdad Salteña.

28/11/71:-Figura 1er.Suplente a la Junta Departamental, por la lista // 2001 (Frente Izquierda Movimiento Popular y Progresista - Movimiento Obrero) Sub-Lema "Unidad para la Victoria".-

28/11/71:-Delegado de mesa por el Frente Amplio, circuito 19, serie JCC, ciudad.-

02/2/76:-Detenido por esta Unidad, por presunta vinculación con el Partido Comunista.-

27/3/76:-Procesado por el JMI 5 T.por;"Asociación subversiva,atentado / contra la Constitución en el grado de Conspiración y Falso testimonio".

28/7/79:-En la fecha fue liberado.-

...///

-H.No.3.-

11/12/85:-En la fecha se sabe que el causante es integrante de SERPAJ-SALTO.-

23/8/986:-En la fecha el causante firma un comunicado publicado en diario Tribuna Salteña, en nombre de SERPAJ - SALTO, contrario a la Ley de Amnistía.-

14/11/87:-En la fecha se sabe que el causante integra la Mesa Directiva de la Federación de la Bebida de nuestra ciudad.-

-Luego de finalizado el acto se pudo saber que en el domicilio de Eduardo MUGURUZA GALVALISI, ubicado en calle Amorin No.222 (Salto), se llevó a cabo una reunión, desde la H.2145 hasta la H.2255, en la que participaron, el dirigente tupamaro Raúl SENDIC, el dueño de casa Eduardo MUGURUZA, el representante del Movimiento Juvenil del MLN (T) Salto, Ernesto LEGGIRE y Mario IRABURNA. En la oportunidad se habría tratado temas relacionado posiblemente con inspección por parte del referido dirigente.-

-Cabe agregar además que el dirigente tupamaro Raúl SENDIC habría manifestado su disconformidad por la escasa receptividad por parte de la población, teniendo en cuenta la importancia de la C. Salto. Asimismo se pudo saber que por este motivo no se llevó a cabo la actuación de las / murgas y canto popular como estaba previsto.-

-No se detectó en ningún momento, la presencia o adhesiones de los representantes del FRENTE SANDINISTA (NICARAGUA), FRENTE FARABUNDO MARTI DE LIBERACION NACIONAL (EL SALVADOR), MOVIMIENTO DE LOS SIN TIERRA (BRASIL) y ORGANIZACION PARA LA LIBERACION DE PALESTINA (O.L.P.), como esta previsto, acorde a publicaciones periodisticas.-

IV)-SINTESIS:-Informe sobre los actos llevado a cabo en nuestra ciudad, en homenaje al Guerrillero Ernesto "CHE GUEVARA", con la presencia de Raúl SENDIC.-

V)-DISTRIBUCION:-5 Ej. B.I.3, 1 Ej. archivo Bn.-

VI)-ACCION TOMADA:-La confección del presente Parte.-

El Jefe del Bn.I.No.7.-
Tte.Cnel.
Luis Aguirregaray.-

-ELEVADO A: DE-III.-
-F E C H A: 14-OCT-988.-

El Comandante de la B.I.3.-
Coronel
JOSE N. CRUZ.-

JCM/wp.-

...///...

C O P I A:

"GRABACION DEL DISCURSO PRONUNCIADO POR RAUL SENDIC,En Plaza Artigas.-Salto
"Octubre 10 de 1988.-En conmemoración al Aniversario del "CHE" GUEVARA".Que
"remos que la gente que tenga dudas nos haga preguntas:En realidad no es la
"primera vez que venimos a Salto,hace cerca de unos 20 años estuvimos preci
"samente acá,con un grupo de trabajadores del Espinillar,que era un flamen-
"te sindicato,hoy venimos de vuelta ha pasado mucha agua por el puente,....
".......tenemos dos problemas de la juventud rural,tenemos también el homena
"je a aquellos que cruzaron los campos para esta generación........tenemos/
"el mensaje del compañero chileno,que fué testigo,fué participante en las /
"recientes jornadas en Chile,ahí salió un nuevo.....al dictador y eso para/
"mi es es el gran aliento,que tenemos para seguir la lucha adelante,desde /
"luego,que hubiese sido absurdo que un dictador que subió el Gobierno sim-/
"plemente matando al Presidente Electo por el Pueblo,túviera todavía la ///
"entredicha de seguir vivo,20 años más simplemente la propaganda........mata
"ron al Presidente y después todavía reclamaron que el Pueblo lo apoye para
"seguir en el Gobierno,Nosotros miramos un poco más la espectativa el asun-
"to chileno,vemos que por algo se empieza el Pueblo que a pesar de estar en
"una oscuridad absoluta como estaba el Pueblo uruguayo en el 80,tuvo que //
"decir NO,a partir de ahí se desencadena una revolución,como se desencade-
"na aquí a partir del 80 y de esta forma hay que recordar que si bien aque-
"llos años en el Uruguay ganara el NO en fin a la dictadura.......en que ma
"taron incluso a Gutierrez Ruíz y Michelini,o sea este fué contrario a la 7
"propaganda aquellos que usurparon el Gobierno que torturaron que violeron,
"que mataron todavía,tenían un hábil 40% de apoyo en nuestro país,en los //
"años 80 sin embargo siguió la Constitución tuvieron que irse,salió luz las
"torturas que hubo,que cien salidas.Se exhibieron cantidades de grandes,ase
"sinatos y torturas no conocidas,en esos aspectos yo diría en esta semana 7
"misma un diario publicó en Bella Unión,donde el Ejército tiene apenas el /
"6 % de simpatía en la población por lo tanto la mentalidad chilena por un/
"camino de espectativa es el primer paso después vendrá la guerra de alinea
"ción muy bloqueada de los medios de comunicación la forma de brindarse apo
"yo con el pueblo y es posible que se vivan etapas muy intensas en el próxi
"mo,de hecho las previsiones del compañero......o sea que esté todo prepara
"do para el Gobierno..............como Gobierno Conservador del actual sis
"tema pero también,debo recordar...........que ni Uruguay ni Argentina ni 7
"Brasil ahí hubo un Gobierno interno en el poder........de toda la fuerza /
"progresista de la Izquierda,en el país nosotros quedamos y vemos que eso /
"más los acontecimientos...................que pueda pasar en los próximos
"años.Nosotros estuvimos en el discurso del dirigente juvenil donde nos re-
"cordó a las distintas generaciones donde hay un gran problema a nivel Mun-
"dial,precisamente y hecho que la nueva tecnología ha ingresado a la clase/
"obrera,anterior y era una nueva generación en un momento que están reci-//
"biendo millones en las grandes fabricas tecnificadas con los últimos descu
"brimientos y siempre hay hijos de la generación de gente sufrida que no //
"tiene hoy un espacio,no tiene como tenía la generación pasada y ustedes la
"ven cuando son estudiantes y bueno del momento de elegir una carrera el di
"lema es tremendo porque superhábit de Abogados y exceso de Médicos,hay mu-
"chos Ingenieros desocupados,también Veterinarios y entonces no se sabe que
"carrera seguir.El Centralismo.En nuestro país hay muchas perspectivas ///
"porque se trata de un país que sus tierras por ejemplo explotadas al máxi-
"mo,todavía se plantea el latifundio y que cada día hay menos gente en el /
"campo entonces tenemos la posibilidad de abrir espacios a generaciones jó-
"venes y recordamos aquella vieja lucha de hace 20 o 30 años por la reforma
"Agraria,esta consigna que parece haberse diluido en el tiempo en estos ///
"días.Nosotros sabemos que el campo,está siendo vaciado de gente jóven,vi-/
"mos en el censo de 1985 como el Departamento de Flores había 1.500 jóvenes
"en todo el campo y en Maldonado menos de 2.000,quiere decir que la canti-/
"dad de jóvenes que había en todo el campo dentro de los distintos Departa-
"mentos cubren una tribuna de fútbol...........por otro lado precisaba ha-/
"bría el 23% menos de jóvenes entre el 15 y 20 años o sea......esto nos ///
"está diciendo a las claras que del campo a las ciudades y de las ciudades/
"a la Capital y de la Capital al exterior que cada día.......esto es un gri
"to de alarma,porque estamos vaciando de jóvenes todo el Uruguay,por eso po
"nemos en el tapete el problema del Agro por que ya hay un latifundio,hay 7
"extensiones enormes de tierra en manos extranjeras y ya tenemos más de un/
"millón y medio de hectáreas o sea el 10% de la superficie del país en ma-/
"nos extranjeras y tenemos tierras disponibles para repartir que no se re-/
"parten.Tenemos por ejemplo que los grandes latifundios lleven a los Bancos

...///

NRO. FICHA . 3157

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: ______________ NOMBRES: ______________

FECHA	FUENTE	EVAL.	A N O T A C I O N E S

REFERENTE A:-Italo Eleacin ALVAREZ MORENI.-
REGISTRAMOS:-Italo Eleacin ALVAREZ MORENI, C.C J.A.E. 2958.-
ANTECEDENTES:-19/5/972:-Detenido por Personal de esta Unidad, por presunta vinculación con el M.L.N.(T).-
28/9/972:-Procesado por el J.M.I.1er.T. por hallarse in-/curso en los delitos previstos en los Arts.137 Conspiración seguido de Actos Preparatorios de atentado contra la Constitución; 197: Encubrimiento de Autoevación; C.P.O.-
29/11/979:-En la fecha es liberado.-
25/4/987:-En la fecha el causante participó en la "MATEADA" organizada por el M.L.N.(T) la que se llevó a cabo en su local ubicado en calle Amorin No.380.-

3157
PEI 78/87
DE III

(Del Fichero de Eleonora Urquiza)

0294

037 Dut. 3159-

124/9

S-2
115821
F. 20. dic/91

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.93/991.- Bn.I.No.7.-

I)-EVALUACION:- A - 1.- S - 2.-

II)-RESPONDE A:- Información obtenida.- S A L T O.-

III)-T E X T O :- 190955DIC91.-

-El día 17-12-91, falleció en nuestra Ciudad RICARDO // VIETRO CRUZ, quién pertenecía al Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros,(MLN-T),-
Dicho fallecimiento se efectúo en un accidente de transporte Interdepartamental, que cubría la zona Salto-Paysandú.-

IV)-SINTESIS:- a)-17-12-91
b)-MLN-T
c)-Ricardo VIETRO CRUZ.-
d)-C.Salto
e)-Fallecimiento de un integrante del MLN-T.-

V)-DISTRIBUCION:-3 Ej.B.I.3.- 1 Ej. archivo Bn.-

VI)-ACCION TOMADA:- La confección del Presente Parte.-

El Jefe del Bn.I.No.7.-
Tte.Cnel.
Franklin Fernández.-

-ELEVADO A: DE-III.-
-F E C H A: ...DIC...-

El Comandante de la B.I.3.-
Coronel
OSCAR M. ROCA .-

BRIGADA DE INFANTERIA 3 ... Oriental del Uruguay

JM/wp.-

MIL
-BIOGRÁFICO

NF - 3160

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: ____________________ NOMBRES: ____________________

FECHA	FUENTE	EVAL.	A N O T A C I O N E S

SECRETO

BATALLON DE INFANTERIA No.7.-

S - 2.-

NOMINA DE PERSONAS QUE FIGURAN CON ANTECEDENTES EN P.E.I.No.40/987.-

REFERENTE A:-José RODRIGUEZ IGARI.-
REGISTRAMOS:-José Miguel RODRIGUEZ IGARI, C.C. JBE No.2638.-
ANTECEDENTES:-24/5/972:-Detenido por Personal de esta Unidad, por presunta vinculación con el M.L.N.(T).-
28/9/972:-Procesado por el J.M.de 1ra.Inst. de 2do.T. por hallarse incurso en los delitos previstos en los Arts.137 Conspiración seguida de actos preparatorios de atentado / contra la Constitución; 197 Encubrimiento de autoevación / 62, 344, 61, 166 del C.P.O.-
11/2/984:-En la fecha fue liberado.-
30/1/986:-Con motivo de celebrar su cumpleaño, recibió en su domicilio al M.L.N.(T) Julio MARENALES SAENS.-
25/4/987:-En la fecha el causante concurre a "MATEADA" / organizada por el M.L.N.(T) la que se llevó a cabo en su local ubicado en calle Amorín No.380.-

3160
PEI 78/87
DE III

(Ver ficha Eduardo Yuguza)

0296

SECRETO

3 2/1

EJERCITO NACIONAL ESCUELA MILITAR	C.S.	OFICINA S-2 HOJAS 01.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 092/988.

EVALUACION: B-2

CONFECCION: 250800JULIO88.

RESPONDE A. Información Obtenida.

TEXTO:

Circulación de la revista " GERMEN".-

ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

DISTRIBUCION: 1 Ejemplar al Departamento II del E.M.E.
1 Ejemplar archivo E.M.

FIRMA: EL OFICIAL S-2 DE LA E.M.

Tte Cnel.

ENRIQUE E. HERNANDEZ.

0297

E.M.E. Dpto. II (Sec...)
...DA F6-29 SE.
...DLA.: 09184
Fecha 23/8 Hora 1300

SECRETO

SECRETO

EVALUACION :B-2
CONFECCION: 250800JUL1088.

El día Domingo 19 de Julio a las 1000 de la mañana en el Local del M.L.N-T. ubicado en T.Narvaja Nro. 1578,estaba a la venta los Nro.1,2y3 de la Revista "GERMEN",pertenece al M.L.N-T.y es restringida su venta al público.

0298

SECRETO

GERMEN

del desarrollo de las ideas



CONTENIDO

DIRECTOR
Mario de León

REDACTOR RESPONSABLE
Baldemar Taroco

CONSEJO DE REDACCION
Irma Leites
Hugo Leyton

REDACCION Y ADMINISTRACION
TRISTAN NARVAJA 1578

COMPOSICION
Mata-Susman

Inscripta en el Ministerio de Educación y Cultura

Comisión del papel
Edición amparada en el art. 79 de la ley 13349
Impresora Latinoamericana
Depósito Legal 218 780

No 3
1987

EDITORIAL

COMPAÑEROS; la aparición del 3er. número de GERMEN, marca para nosotros la necesidad de pasar a otra fase de la Revista. A la vez que cierra la etapa experimental. Hemos ido recogiendo carencias que vamos intentando corregir.

Una de las reflexiones, (que no por comentada deja de tener su importancia) es que el diálogo con los compañeros, mano a mano, evidencia que estos años de Dictadura fue mucho más que un corte de las libertades y la aplicación de una política económica basada en la necesidad de una represión sistemática, también fue un trabajo en el terreno formativo que solo la experiencia actual puede mostrarnos con toda su crudeza. Y ese objetivo de la clase dominante, llevó a que el corte fuese también en un terreno de la conciencia como pueblo con una única experiencia.

Nuestra experiencia como militantes latinoamericanos, nos lleva a considerar que la multiplicidad de realidades que conforma toda América Latina debe ser objeto de estudio de todos nosotros, que preocupados por transformar nuestro país, nos proponemos un sendero para hacerlo. Y muy en concreto nos preocupa, aportar en un plano que se hace cuesta arriba: FORJAR UNA MENTALIDAD CRITICA CONSTRUCTIVA. Una mentalidad que dé cabida al estudio global de las experiencias anteriores, no vivenciadas por los nuevas generaciones militantes; y en los llamados "viejos militantes" a poner al servicio de estos compañeros lo que la experiencia anterior les legó como enseñanzas. Dándole así mismo un papel fundamental al hecho que si no sabemos aprender por donde transcurre la realidad hoy, le erramos, como también le erramos si no estamos abiertos al aporte de jóvenes militantes que tienen mucho para dar. Pero como las diferencias que existen en la realidad no son generacionales sino de concepción debemos ver que hasta las dificultades de lenguaje para comunicarnos política e ideológicamente, se deben a que no estamos comprendiendo qué nivel de experiencias sociales maneja cada compañero; qué acceso a lecturas, información y estudio tuvo ese compañero concreto. Como los cambios no vienen de arriba, se forjan al fuego lento de la lucha de todos los días es que queríamos hacer esta reflexión y que cuando se presente el escollo de que nos estamos comprendiendo a medias en las discusiones políticas o en cualquier lectura busquemos abrirnos paso yendo a nuestras propias dificultades, o la de los que nos rodean. Porque un verdadero intercambio transformador no es nunca el monólogo, sino la reciprocidad, el entendimiento primero y luego el [illegible]

3165

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: VASILSKIS CASTRO NOMBRES: ELENA BEATRIZ

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
22-3-88	Mmo 026/87		Este memo Informa creación y Cambio
	S.N.I.I.		de firma de distinta empresas manejada
			por organización subversiva.
			La causante le compra la Empresa
			DUPLICOLOR S.R.L. a Jorge Alfredo
			PASTRANA (PCR) y Olivia Elina ALZUGARAY
			FABRE de Pastrana.
			VER Doc en ficha de CARLOS E. GUIMARAENS
			N° 3646.

0300

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: WLASIUK PEREIRA NOMBRES: Washington CARLOS (MLN)

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
17-6-88	Memo Secreto		El causante es socio de Rivero S.R.L. creada
	No 16/86		el 26-5-86 la cual se dedica al ramo
			frigorífico, agroindustria, exportación e importa
			ción etc. VER FICHA de Miguel Angel Clemente
			DLDACOR 536.-

0301

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.63/987.- BN.I.No.7.-
S.-2.-
SALTO.-
040900OCT87.-

I)-EVALUACION:-B - 1.-

II)-RESPONDE A:-Ampliación al Formulario 2-01 No.49/87 de esta Unidad.-

III)-TEXTO:-

-Acorde a lo informado en documento de referencia, se pudo saber que el día 3 de noviembre del presente año comenzó a funcionar en la calle 8 de Octubre No.648 de esta ciudad, el CENTRO DE LOURDES No.13, auspiciado por la ASOCIACION DE MUJERES URUGUAYAS "LOURDES PINTOS" (AMUR).-

-El mismo habría comenzado con aproximadamente 64 niños, entre 2 a 6 años siendo el costo del servicio N$500= mensuales. Dicho servicio consta de desayuno, almuerzo, merienda y paseos por las tardes.-

-El local destinado a dicho Centro cuenta con instalaciones apropiadas para el descanso, cocina comedor y área de recreo.-

-Asimismo se pudo saber (sin confirmar) que las personas que estarían a cargo del Centro en cuestión serían las mismas que estaban a cargo del Centro de Lourdes No.7 de Villa Constitución; las ciudadanas BLANCA CONSUELO GUTIERREZ de OVIEDO y ELIDA DE LOS SANTOS, ambas sin antecedentes ideológicos. Además se pudo saber que estarían colaborando con la marcha del Centro, las ciudadanas UDMA LOPEZ de NUÑEZ (procesada por pertenecer al M.L.N.-T) y SARA AQUINO persona ésta que concurre asiduamente al local del MOVIMIENTO 26 DE MARZO en esta ciudad.-

3185

IV)-ACCION TOMADA:-La confección del presente Parte.-

V)-DISTRIBUCION:-
5 Ej.B.I.3.-
1 Ej.archivo.-

El Jefe del Bn.I.No.7.-
Tte.Cnel.
Luis Aguirre.-

ELEVADO A: DE- III.-
F E C H A: 09-NOV-87.-

El Comandante de la B.I.3.-
Coronel
JOSE H. CRUZ.-

B.I.3
16.11.87 10.30

cas.-

..//

E.M.E. Cpo. II (Secc. Adm.)
E.: 152-6 de
N° 12864
Fecha 20-4 Hora 12/11.

ELEVADO A: Dpto. E-II E.M.E..
Amplía D.N.C. No.49/87 del Pn.1.7.

F E C H A: 18-NOV-987..-

El Comandante División Ejército III

GC/nne.-

General

Guillermo E. de Nava.-

E.M.E. DPTO ... 23 ... 87

Militar. Fichero. Al...

DEMSI...

Fichas: Blanco, Consulto Actividades ...

Tarjeta ...

Fechas

Penetro

0303

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.05/990.-

I)-EVALUACION: B - 1.-

S - 2.-
SALTO.-
060950FEB90

II)-RESPONDE A: Información obtenida.-

III)-T E X T O :

-El día 02 del presente mes se lleva a cabo en Villa / Constitución del Departamento de Salto, un Campamento de mujeres AMULP del Norte del Río Negro. Para el mencionado campamento arribó desde C.Montevideo la Secretaria de la Dirección de AMULP Dra. GISEL PETRIDES, // acompañada por dos NN Femeninas, donde fueron recibidas en el Local No.7 de AMULP con su Presidenta SHIRLEY MARGARITA RAMIREZ DE MENDEZ (S/A); desde Paysandú arribó la Sra. de Anibal Sampayo, desde Salto lo hicieron/ SARA AQUINO (C/A) y BERTA SALOMON (S/A).-

-El campamento se realizó en la interpección de la ex-Ruta 3 y Costanera, el cúal se vió interrumpido por // razones climáticas.-

A 3185-

-En el campamento de referencia se pudieron detectar // a las siguientes personas: VILMA LOPEZ (C/A), ELIDA DE / LOS SANTOS(S/A), MAR ALBERTO MENDEZ (S/A), JAVIER MENDEZ(S/A), EDUARDO QUIROGA (C/A), JUAN COSIO(S/A), NOEMI FIGUEROA (S/A), CLAUDIA REINA (S/A), SILVIA REQUIRE // BENITEZ (S/A). Cabe agregar que el día 27 de Enero/990 arribó al local de AMULP No.7. un omnibus procedente/ de C. Montevideo, donde levantaron pasajeros para participar en el campamento en C. Artigas donde se pudo/ saber que concurrió JUAN COSIO, regresando el día 30/ en la oportunidad repartieron panfletos referidos a / Pioneros "JOSE ARTIGAS", el cuál se adjunta.-

-Se adjunta al presente transcripción de las declaraciones efectuadas por la Dra. Gisel Petridas en C.X.159/ Radio Regional de Villa Constitución.-

IV)-SINTESIS:- a)-06/2/990 b)-AMULP c)-SHIRLEY MARGARITA RAMIREZ, DE MENDEZ, SARA AQUINO, BERTA SALOMON, VILMA LOPEZ, ELIDA DE LOS SANTOS, MAR ALBERTO MENDEZ, JAVIER MENDEZ, EDUARDO QUIROGA, JUAN COSIO, NOEMI FIGUEROA, CLAUDIA REINA, SILVIA REQUIRE BENITEZ, d)-Villa Constitución(D.Salto) e)-Informa sobre campamento de Mujeres de AMULP realizado en Villa Constitución.-

V)-DISTRIBUCION: B.j.B.I.3. 1 ej, archivo Bn.I.7.-

VI)-ACCION TOMADA: La confección del presente parte.-

Por el Jefe del Bn.I.No.7.-

Mayor.

Jorge Soloviy.-

0304

-ELEVADO A: DE-III.-

-F E C H A: 09 FEB 90.-

El Comandante de la B.I.3.-

Coronel

OSCAR M. ROCA.-

CS/wp.-

TRANSCRIPCION A LA ENTREVISTA REALIZADA POR CV 159 RADIO REGIONAL, A LAS INTEGRANTES DE AMULP, SHIRLEY-RAMIREZ DE MENDEZ Y DRA. GISEL PETRIDES.-

Locutor:-La Asóciación de Mujeres Uruguayas Lurdes Pintos (AMULP), viene realizando al Norte del Río Negro, una serie de campamentos en / Artigas, Bella Unión, Constitución, en Salto, en los distintos / parajes y ciudadades de los departamentos. Es por eso que hoy en tán aquí en Villa Constitución, la Sra. Shirley Ramirez de Mendez, nos va a decir quiénes son los gratos visitantes que estan compartiendo este campamento en Constitución:-

Contesta:Recibimos la visita de compañeras de Centros Lurdes de cada de los departamentos del Norte, tenemos la Visita de una compañera del Centro Lourdes de Paysandú la Sra. de Anibal Sengallo, 3 compañeras de los Centros Lurdes de Salto, una compañera del Centro Lurdes de Montevideo y compañeras de la Dirección de AMULP, Gi-/ sel Maricha y Rocha de Montevideo.-

Locutor:-Les agradecemos esta presentación, y ahora vamos a dialogar con con una representante de Montevideo, tu nombre por favor:-

Contesta:Soy la Dra. Gisel Petrides.

Locutor:-Que significa realizar este tipo de campamento con que finalidad para la mujer principalmente, porsupuesto que es la protagonista de la reunión.

Contesta:Nosotros somos una Asociación de Mujeres que tenemos representación en todo el país a través de los Centros Lurdes y también // trabajos en el área de la salud en los policlínicos médicos, odontológicos que la Asociación lleva adelante. Para nosotros es muy importante esta instancia primero por que nuestras compañeras generalmente trabajamos durante todo el año en las Guarderías nuestras que son los Centros Lurdes en lo policlínico y al principio de cada año siempre venimos haciendo estas reuniones por dos o / tres razones; una que une más al grupos de mujeres que trabajan con nosotros, planificamos la actividad de todo el año, es decir en esta fecha nos planteamos las tareas para todo el año, vemos que es lo que vamos hacer, como lo vamos hacer, como vamos a integrar a más mujeres a participar de lo que nosotros hacemos y / además en estas instancias de estar juntos nos permite conocer / distintas zonas del país, sobre todo compañeras que somos de Montevideo y del interior; yo por ejemplo hasta aquí Salto y Constitución nunca había venido, había estado en Paysandú y en otras / zonas del país y permite uni intercambio además de charlar de una cantidad de cosas que atañan a la mujer a problemas de la salud / problemas relacionados con la educación y además a tomarnos tres o cuatro días de descanso que también hace bastante bien.-

Locutor:-Todo esto ha estado orientado por el 26 de Marzo.-

Contesta:No es decir, nosotros somos una Asociación de Mujeres; el 26 de / Marzo es una organización política son dos cosas distintas, nosotros somos la AMULP somos una Asociación de Mujeres muchas de nosotras que trabajamos en la Asociación de Mujeres que es AMULP algunas de estas compañeras son del 26 de Marzo, pero no necesariamente por que por ejemplo en lo policlínico nuestros en la Escuela de Mujeres de AMULP en las Guarderías en los Centros Lurdes participan mujeres que no saben ni lo que es el 26 de Marzo y algunas de ellas no saben ni lo que es el Frente Amplio ni militan en política. Nosotros creemos que en este país la mujer representa el 52 % de la población uruguaya, sufre las condiciones de falta de trabajos es la mujer la que trabaja en las peores condiciones generalmente es la que esta mas mal paga se da lo que se llama comunmente una doble explotación de la mujer, no hay Guarderías no hay centros de estudios, la mujer por estar menos preparada es

...///

por eso que se le pagá menos salario que los hombres, entonces / nosotros pensamos que hay una instancia de poder trabajar con / compañeras de poder trabajar con la mujer que se integre a participar en la vida política y social del país, el 26 de Marzo es / una organización política que tiene sus locales partidarios su / prensa y su radio, ellos impulsan la creación de la formación de estas Asociaciones de mujeres como impulsa otras actividades culturales como impulsa otras actividades con niños para vamos a decir lograr a desarrollar y hacer que todos juntos nosotros podemos cambiar una realidad, pero nosotros la AMULP no es la Asociación no es el 26 de Marzo son dos cosas distinta son dos instancia distintas de participación políticas y social.-

Locutor:-Yo lo tomaba así por que en Salto cuando estuvo un representante del 26 de Marzo dió a conocer por Televisión de que estaban empeñados en realizar campamentos del 26 de Marzo en el interior del departamento, por eso pregunté esto; pero pasando a otra cosa o / sea la finalidad que ustedes van a sacar, de [illegible] va salir el / ya concreto de este trabajo de este trabajo que ustedes van a insumir estos días, estos dos días va salir no una resolución pero si van a sacar un trabajo acabado de lo que ustedes se han propuesto realizar y lo que buscan realizar:-

Contesta:Claro, mira por ejemplo,una instancia que nosotros la Asociación nuestra siempre impulsa es festejar el 8 de Marzo, por qué el 8 de marzo es el día internacional de la mujer, es una fecha reconocida a nivel mundial donde, la mujer a través de sus años de lucha por ejemplo reinvindique esa fecha asi como se reivindica el 1º. de mayo el Día internacionalde los trabajadores; lo mismo pasa con el 8 de Marzo,entonces nosotros que somos una Asociación de Mujeres, una organización de las mujeres reivindicamos el 8 de marzo como / un día internacional como es además el día internacional de la mujer. Entonces en ese día nosotros siempre impulsamos que se desarrollen reuniones de mujeres, que se hable de la problemática de / la mujer por que el tema de la mujer ya que no preguntas que es lo que queremos hacer o como nos planteamos la cosa, para trabajar / con la mujer tenemos muchas iniciativas y muchas cosas a solucionar por ejemplo faltan fuentes de trabajos, y lo que yo te decía / la mujer por ejemplo es la que está mas mal paga, no se estimula que la mujer estudie que la mujer se desarrolle, que la mujer tenga una relación de igualdad dentro de la sociedad. La otra cosa / que estamos hablando aca se da por ejemplo las [illegible], las mujeres jóvenes, tú vez aca en estos lados que las mujeres tienen 13, 14, 15 años ya estan con tres o cuatros gurises [illegible], [illegible] son problemas donde la mujer tiene que empezar a pensar en eso y pelear por una solución también [illegible], [illegible] que la [illegible] nuestra por que el Centro Lurdes no es para decir nosotros ahí tenemos los gurises es para que allí haya un lugar donde el niño este bien cuidado, en un Centro de Lurdes a un niño se le da de comer se le atiende se le enseña juegos se le enseña a crecer como / ser humano y además ese permite que si una madre sabe que puede dejar a un niño en el Centro de Lurdes desde las 8 de la mañana a las 6 de la tarde puede trabajar puede salir ayudar a su familia, puede estudiar, puede formarse, puede hacer un curso de algo que después ayude en el hogar junto con el marido a sacar una familia adelante esa es nuestra intención y ese es el trabajo que nosotros desarrollamos , entonces de aqui al cabo del año a nosotros nos gustaría que en vez de un Centro de Lurdes hubiera diez Centros de / Lurdes, que en vez de una biblioteca como están ahí que los jóvenes tienen la biblioteca hubieran mas bibliotecas que en vez de / una policlínica sola con un médico que viene una vez por mes, por /

ejemplo un Pediatra viene a un pueblo de 4 mil habitantes que yo me estoy enterando, viene una vez por mes, bueno que acá haya mejor asistencia de que haya mejor salud de que la gente tenga mejor control eso sosn los intereses que nosotras la mujeres tenemos.-

Locutor:-Doctora muchas gracias por su tiempo.-

Contesta:Bueno ha sido un placer y para nosotras queremos desde aquí y que nos permite este campamento como usted ve que ya somos cerca de 10 o 11 mujeres y esperamos esta tarde vienen mas compañeras de Salto y también de Paysandú van a venir otras nuevas compañeras seguramente, otras compañeras que son Químicas a compartir esta jornada y de aquí mandamos un saludo a toda la gente que nos escuche y que se arrime a conversar con nosotros a ver lo que queremos y por que.-

* *

UN ESFUERZO COMPARTIDO

"Para los niños trabajamos porque ellos son los que saben querer, porque los niños son la esperanza del mundo".



USTED PUEDE AYUDAR:

* Con su aporte solidario
* Conquistando un amigo de la O.P.J.A.
* Participando en nuestras actividades
* Donando lo que no necesite
* Conociendo nuestra labor
* Aportando un poco de su tiempo o sus conocimientos

ORGANIZACION DE PIONEROS JOSE ARTIGAS
PERSONERIA No. 2868 F 84 L VI
Convención 1270 / Tel.: 90 81 59
MONTEVIDEO

PIONEROS "JOSE ARTIGAS"



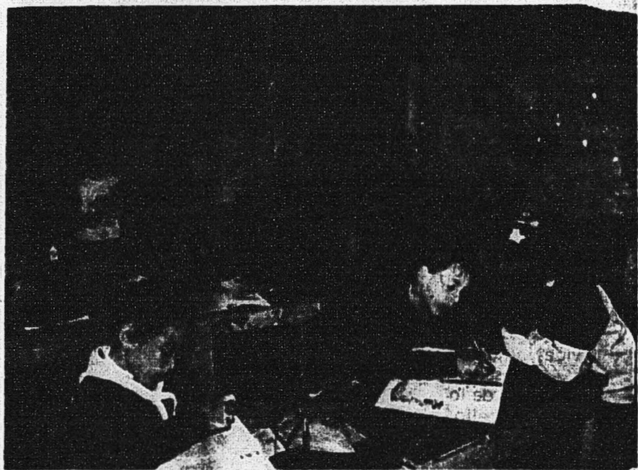
Queremos niños sanos, fuertes, sociables, alegres, solidarios, responsables, defensores de lo justo, protectores de la naturaleza, organizados para la vida, inquietos por saber, amantes de lo bello.

Pioneros José Artigas - URUGUAY

EL NIÑO ES EL TESORO MAS PRECIADO DE LA HUMANIDAD

PIONEROS: UNA ORGANIZACION POR LA FELICIDAD DE LOS NIÑOS

"Cuando veo a un niño siento gran ternura por lo que es y un profundo respeto por lo que puede llegar a ser"



Pioneros José Artigas es una organización social sin fines de lucro, partidarios ni religiosos que ofrece una respuesta a la familia trabajadora, brindándole un lugar para que su hijo desarrolle con el cariño, la amistad y el respeto que ellos se merecen.
Esta tarea la compartimos con Ud.

El niño en el propio mundo infantil, va asumiento un rol protagónico con derechos y deberes, a ejercer con responsabilidad y esfuerzo, factores estos que afianzan su personalidad, dándole confianza en sus potencialidades.

NUESTRA PROPUESTA

"Así como sea el niño en el juego, así será en gran medida durante el trabajo, cuando sea hombre"

La educación de los niños es la tarea más importante de nuestra vida. Nuestros hijos son los futuros ciudadanos del país y del mundo. Ellos serán los forjadores de la historia.

Son los futuros padres y madres y serán a su vez los educadores de sus hijos. Debemos empeñarnos en que se transformen en excelentes ciudadanos, en buenos padres.

José Artigas, Padre de la Patria es ejemplo y guía de nuestros niños, su pensamiento y acción es la base de nuestros principios.

DESARROLLO INTEGRAL

El niño posee un ilimitado caudal de potencialidades que nuestra labor debe desarrollar y enriquecer, forjando así el futuro hombre de nuestra sociedad.

Para el correcto desarrollo de las potencialidades latentes en cada niño debemos:



VIVIENDA

* Casa decorosa, "Palacios" donde conviven un mínimo de 6 horas diarias.

SALUD

* Atención primaria de la salud, consulta odontológica y médica en los policlínicos C.A.S.A.

VESTIMENTA

* Preocupación por una vestimenta adecuada con ventas económicas mensuales para la familia.

ALIMENTACION

* Contribuir a una correcta alimentación por lo cual ofrecemos comedor y merendero a un precio accesible.

BATALLON DE INFANTERIA Nro. 7.- **IMPRESION DE ANTECEDENTES** [illegible]

APELLIDOS ...... LOPEZ DE NUÑEZ

NOMBRES .... ULMA

ORGANIZACION ... MOVIMIENTO 26 DE MARZO

B-1 28/11/971 Delegada de mesa por el Frente Amplio, circuito [illegible] de [illegible].-

[illegible] [illegible] [illegible]ida por esta Unidad [illegible]

A-1 2[illegible]/0[illegible]/972 Procesada por el J.M.I.1er.T.pot Atentado a la Constitución en el grado de conspiración.-

A-1 [illegible]/[illegible]/[illegible]978 Fue liberada.-

PAGINA Nro. 1

0310

BATALLON DE INFANTERIA Nro. 7.- **IMPRESION DE ANTECEDENTES**

APELLIDO: .... AQUINO ALVARADO

NOMBRES .... SARA

ORGANIZACION ... MOVIMIENTO 26 DE MARZO

A-1 01/10/987 En la fecha se detecta que la causante colabora [illegible] forma voluntaria, con la marcha del Centro de Lourdes No. 13 (AMULF) ubicado en [illegible] de [illegible] No. [illegible] (Salto), conjuntamente con [illegible] [illegible] Consuelo GUTIERREZ de OVIEDO y Elida de los [illegible]

A-1 [illegible] Tambien se detecta que la causante concurre [illegible] mente al local del Movimiento 26 de Marzo Simon Bolivar, ubicado en la calle [illegible] sé Pedro Varela (Salto).

PAGINA Nro.

0311

BATALLON DE INFANTERIA No.7.-
S - 2.-

ANTECEDENTES CORRESPONDIENTES A: QUIROGA SOLIS, Eduardo Rogelio

Mayo/987:- En la fecha el causante viaja a CUBA acompañado de RAUL FERNANDO SENDIC (Hijo).-

Octubre/989:- Se sabe que el causante se hace cargo del Centro de Lourdes No.7. de Villa Constitución (Salto).-

Por información se sabe que el causante en un / acto público en el Local del M26M en Villa Constitución, fué presentado como el encargado del/ M.26M en dicha localidad, presentado por LUIS O. FRANCO (Hijo).-

No. FICHA. 3187

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: ______________ NOMBRES: ______________

FECHA	FUENTE	EVAL.	A N O T A C I O N E S

Hoja No.2.-

-~~En en sus funciones~~.-

REFERENTE A :-Oscar BIBBO BULANTTI.-

REGISTRAMOS :-Oscar Néstor BIBBO BULANTTI,C.I.No.56.044;C.C.JAB No.4588.-

ANTECEDENTES:-05/5/971:-Suscribió manifiesto de adhesión al Frente Amplio, titulado:"Bancarios con el Frente Amplio",publicado en diario El Pueblo.-

3187

PzI 78/87

D.2 III

07/5/971:-Suscribió manifiesto de adhesión al Frente Amplio, publicado en diario Verdad Salteña;titulado:"El pueblo con / el Frente Amplio".-

28/11/971:-Fue Delegado de Mesa por el Frente Amplio,Circuito No.9 ciudad,Serie JAB.-

13/7/972:-Detenido por esta Unidad por presunta vinculación / con el M.L.N.(T).-

28/9/972:-En la fecha fue procesado por el Juzgado Militar de Instrucción de 1er.Turno por:"Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración"Art.137.-

04/8/973:-En la fecha fué liberado.-

Ver ficha Eduardo Yuguerza

0313

NO. FICHA . 3188

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: ______________________ NOMBRES: ______________________

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES

SECRETO

BATALLON DE INFANTERIA No.7.-

S - 2.-

ANTECEDENTES DE LAS PERSONAS QUE FIGURAN EN P.E.I.No.36/987.-

REFERENTE A :-José L.URRETA.-

REGISTRAMOS :-José Luis URRETA HEGUABURU, C.I.No.2.757.047-4.-

ANTECEDENTES:-21/9/969:-En la fecha el causante recibe Instrucción Militar por el término de 10 días al amparo de las M.P.S.-

3188

PEI 78/87

DE III

05/5/971:-Suscribió manifiesto de adhesión al Frente Amplio, publicado en el diario El Pueblo,titulado:"Bancarios con el Frente Amplio".-

07/5/971:-Suscribió manifiesto de adhesión al Frente Amplio, publicado en el diario Verdad Salteña;titulado:"El Pueblo // con el Frente Amplio".-

06/6/972:-En la fecha el causante es detenido por esta Unidad por presunta vinculación con el M.L.N.(T).-

28/9/972:-En la fecha es procesado por el J.M.I.ler.Turno // por encontrarse incurso en los delitos de:"Conspiración Se - guido de actos preparatorios, atentado a la Constitución", / Art.137 del C.P.M.-

20/7/977:-En la fedha es liberado.-

26/1/986:-En la fecha concurre al Parque Harriague a la Ma - teada organizada por el M.L.N.(T).-

01/10/986:-En la fecha se sabe que el causante es restituí- do a sus funciones en el Banco Comercial (Salto).-

(Ver ficha Eduardo Yuguerzo)

0314

SECRETO

(1)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.04/990.-

Bn.I.No.7.-
S - 2.-
SALTO./
301600ENE90.-

I) EVALUACION: B - 1.-

II) RESPONDE A: Información obtenida.-

III) T E X T O :

-Por información obtenida se pudo saber que el día 26/1/90, aproximadamente a la hora 14,30 en la Intersección de las Rutas 31 y 3 en la Ciudad de Salto, el Sr. ALFREDO FERREIRA ubica una / camioneta Marca OPEL Matrícula A.-403.901 de Color Beige de su propiedad, la cual hacía aproximadamente un año había sido hurtada en la Ciudad de Montevideo, al reconocerla le hace un seguimiento notando que viajaban en ella 4 N.N. masculino, la misma / entraría por Ruta 3 del Norte del Departamento en dirección a la Ciudad, el Sr. FERREIRA se pone en contacto Radial con su / hijo para que haga el trámite correspondiente a la Policía, el cual formula la denuncia en la 5ta. Sección Policial; La camioneta hurtada luego de deambular por nuestra Ciudad se dirige al / Domicilio del Sr. OMAR FRANCO ubicado en calles CHILE Y JOAQUIN SUAREZ, donde los ocupantes fueron detenidos por parte de personal de la 5ta. Sección Policial, en sus declaraciones, dijeron / que dicho vehículo pertenecía a el MOVIMIENTO 26 de MARZO(M26M) Los ocupantes de la misma eran, NELSON BERNABE TABARES GENTILE, Oriental casado de 39 años C.I.No.3.557.373-9 con domicilio en calle DURAZNO No.990 Mdeo; RAUL FERNANDO SENDIC RODRIGUEZ, Oriental Soltero de 27 años C.I.No.2.514.573-2 con domicilio en calle CONVENCION No.1126 Mdeo; JORGE WASHINGTON CEDRES VILLALBA, Oriental casado de 39 años C.I.No.1.214.329-4 domiciliado en calle / GENERAL PRIM No.382 Mdeo; BATLLE OXANDABARAT ESCARRONE, Oriental casado de 62 años C.I.No.3.50?.85?-4 domiciliado en calle RAFFO No.479 Mdeo.

Los mismos fueron conducidos al Juzgado Letrado de 4to. Turno de Salto, donde después de tomarle declaraciones el Juez actuante - dispone el cese de la detención de los 4 individuos, quedando el vehículo detenido; de sus declaraciones se pudo saber que el vehículo fue comprado en forma legal a la Automotora "BELLEZA" de la Ciudad de Canelones, por lo cual el Juzgado resolvió elevar los antecedentes a un Juzgado Penal de la C. de Montevideo a quién / correspondiera continuar el asunto; Cabe agregar que antes que / la Policía detuviera la camioneta en el domicilio de OMAR FRANCO se encontraba en el mismo AMANDIO RIVERO DA SILVA.-

IV)-SINTESIS:-a)26/1/90.b)M-26-M.c)OMAR FRANCO,M26M. C/A, AMANDIO RIVERO DA SILVA, d)C.SALTO.e)Informa sobre ubicación de vehículo hurtado.-

V)-DISTRIBUCION:-3.Ej.B.I.3. - 1.Ej.archivo Bn.I.No.7.-

VI)-ACCION TOMADA:- La confección del presente parte.-

El Jefe del Bn.I.No.7.-
Coronel.
Franklin Fernandez.-

ELEVADO AL DE-III.
FECHA: 30/ENE/90.-

El Comandante de la B.I.3.-
General
OSCAR N. ROCA.-

0315

BATALLON DE INFANTERIA Nro. 7.- **IMPRESION DE ANTECEDENTES** SECCION 2

APELLIDOS ..... FRANCO

NOMBRES .... OMAR

ORGANIZACION .. MOVIMIENTO 26 DE MARZO

B-1	07/05/971	Suscribió manifiesto de adhesión al F.A., titulado "El pueblo con el F.A.", publicado en el diario // Verdad Salteña.-
A-1	28/11/971	Dele[illegible] el F.A.; circuito No.6, ciudad serie [illegible] al grad.
A-1	27/08/972	Detenido por esta Unidad por presunta vinculación con el M.L.N.(T).-
A-1	08/02/973	Liberado por no probársele dicha vinculación.-
A-1	01/12/973	Detenido por promitente dirigente del Movimiento 26 de Marzo.-
A-1	12/12/973	Liberado por no probársele dicha vinculación.-
A-1	23/02/987	Integra la Comisión departamental Pro Referendum.-
A-1	25/05/987	Se sabe que el causante junto a otros elementos del MLN, se reunieron en el local de dicho movimiento junto a RAUL SENDIC.-

PAGINA Nro. 1

BATALLON DE INFANTERIA Nro. 7.- **IMPRESION DE ANTECEDENTES** SECCION 2

APELLIDOS ..... RIVERO DA SILVA

NOMBRES .... AMANDIO

ORGANIZACION .. PARTIDO COMUNISTA URUGUAYO

A-1		-Afiliado al PC con el Nro. 36399, lo presenta Leonel Rodríguez y Fernando García, origen del dato, fichero incautado por OCOA 1 al PC.
A-1	02/02/76	-Fue detenido por esta UU., procesado por la Justicia Militar por asociación subversiva, atentado a la Constitución en el grado de conspiración y falso testimonio (Art.60(V) y 60 (I), Art. 60(XII), ley 14068 y artículo 180 del C.P.O.
A-1	01/09/77	-Trasladado al EMR1 (Libertad).
A-1	18/10/78	-Libertad provisional (LV).

BATALLON DE INFANTERIA Nro. 7.- **IMPRESION DE ANTECEDENTES** SECCION 2

APELLIDOS ..... OXANDABARAT ESCARRONE

NOMBRES .... BATLLE

ORGANIZACION .. MOVIMIENTO 26 DE MARZO

A.1	26-9-972:	Recibió Instrución Militar por el termino de 10 días .
A.1	16-7-972:	Detenido por esta Unidad por presunta vinculación con el M.L.N.(T).-
A.1	28-9-972:	Procesado por el [illegible] Turno por hallarse incurso en los delitos previstos en los Arts.132,inc.6to.;62,340;197 (Encubrimiento de autoevación y Encubrimiento de rapiña del C.P.O..-
A.1	08-3-985:	Liberado acorde Ley No.15.737.-
A.1	16-5-987:	Concurrió a la inauguración del local del Movimiento "26 de Marzo",denominado SIMON BOLIVAR en calle Varela y - Florencio Sanchez.-
A.1	OCT/987:	Con motivo del 3er, encuentro Nacional del M.26.M.Batlle Oxandabarat se autoidentifico como responsable del Movimiento en el Departamento.-
A.1	14-10-89:	El causante es proclamado Diputado por la Lista 326 del M.26.M. FRENTE AMPLIO. El acto se llevó a cabo en el - local SIMON BOLIVAR(Salto),ubicado en las calles Varela y Florencio Sanchez.-

0318

E 15.JUN 89

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.53/989.-

S - 2.-

I) EVALUACION: B - 1.- SALTO.-

II) RESPONDE A: Información Obtenida.- 121600JUN989.-

III) T E X T O : -Se adjunta fotocopias de los artículos publicados por el diario Cambio de esta ciudad, de fecha 5 y 8 de junio de 1989,/ referente al Movimiento de Defensa de la Producción Hortícola/ de Salto. En los mismo se aprecia los resultados de la asamblea de los representantes de las distintas colonias y zonas productivas, donde se aprobó el proyecto conjuntamente con / productores, Intendencia Municipal de Salto y la Unidad de / Proyectos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;/ para la instalación de una Planta de lavado, enfriado, con-/ gelado y empaque, en el local del ex matadero municipal.-

51369

-Se tiene conocimiento que dicho Movimiento quedó integrado / el día 10/7/988 y estaría dirigido por una Mesa Provisoria,/ integrada por los ciudadanos;Dr.Carlos GABRIELLI, activo militante del Partido Demócrata Cristiano, habiendo ocupado el 1er. lugar a la Cámara de Representantes por la Lista 90 del Frente Amplio P.D.C.,Sub Lema "Unidad Frentista Salteña",en/ las elecciones nacionales de Noviembre/1984; José Nicolás // 3/59 MARTINEZ SAVIO; procesado por la Justicia Militar, por integrar el MLN-T, el que a la fecha realiza frecuentes viajes a la C.Concordia(R.A.), presumiéndose que el mismo estaría vinculado con elementos subversivos de dicha ciudad.(Antecedentes informados en PEI No.05/989);Carlos GUARINO y como asesor letrado el Dr.Horacio ROSETTE, ambos sin antecedentes ideológicos.- 82054 82053

IV) SINTESIS: Informar actividades del Movimiento de Defensa de la Producción Hortícola de Salto, dirigido por los ciudadanos;Dr.Horacio Rosette Dr.Carlos Gabrielli, José Nicolás Martinez Savio y Carlos Guarino.

V) DISTRIBUCION:5 Ej.B.I.3., 1 Ej.Archivo Bn.-

VI) ACCION TOMADA:La confección del presente PEI.-

El Jefe del Bn.I.No.7.-
Tte.Cnel.
Franklin Fernández.-

ELEVADO A: DE-III.-
F E C H A: 20/JUN/989.-

El Comandante de la B.I.3.-
Coronel
OSCAR H. ROSA.-

JCM/can

0319

...///

DIARIO: "CAMBIO".-

FECHA: 05.JUN.989.-

Hoja 1.-

0320

Movimiento Hortícola

Proyecto fue aprobado y la planta en 4 meses podría estar funcionando

En la víspera, la asamblea de los representantes de las distintas colonias y zonas productivas aprobó el proyecto conjuntamente por productores, Intendencia y Unidad de Proyectos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para la instalación de una planta de lavado, enfriado, congelado y empaque en el local del ex matadero municipal.

En la reunión se dejó entrever el amplio optimismo que existe en el sector destacándose reiteradamente que el proyecto —con todos los inconvenientes que ello implica— se estructuró en tiempo récord y que ahora sólo resta definir la financiación aunque los trabajos en el local ya se iniciaron.

Los dirigentes del Movimiento que funcionará como una organización civil estimaron que de no surgir inconvenientes, para el mes de setiembre la planta (que procura por sobre todas las cosas, mejorar la comercialización) podría estar en funcionamiento.

aprobado a nivel del gobierno y de los productores" por lo que "vamos a darle, por todos los medios que nos sean posibles, el impulso decisivo".

"En Montevideo los distintos funcionarios que entrevistamos nos hicieron ver la posibilidad de que algún enlentecimiento por la burocracia y todos los trámites que este tipo de iniciativas requieran; pero nosotros queremos que se concrete ya, lo antes posible", agregó.

TODO DEFINIDO

Tras indicarse que el proyecto "salió en tiempo récord" y destacarse el trabajo de los funcionarios de la Unidad de Proyectos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Martínez Savio indicó que "ahora está definido absolutamente todo porque incluso ya se han establecido pequeñas modificaciones al plan original".



Productores asistentes a la asamblea donde se aprobó la ejecución del proyecto para la construcción de una planta en el ex matadero municipal.

En este aspecto el dirigente del Movimiento de Defensa de la Producción Hortícola de Salto, José Martínez Savio confirmó que el proyecto elaborado por los técnicos de la Unidad de Proyectos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca fue aprobado por la unanimidad de los productores, y que "ahora se está trabajando para lograr los recursos que nos permitan financiar las obras en la planta".

"Nosotros la semana anterior viajamos a Montevideo, mantuvimos contactos a alto nivel del Ministerio de Economía y Finanzas y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y realmente estamos esperanzados en que todo se concrete de la manera prevista".

Martínez Savio declinó referirse a fechas concretas, pero anticipó que los productores son profundamente optimistas en el sentido de que la planta podría estar en condiciones de funcionar en el mes de setiembre próximo.

IMPULSO DECISIVO

El integrante del movimiento señaló asimismo que el proyecto a construirse en el local del ex matadero municipal "se encuentra ahora

PRODUCTORES: NI UN PESO

Remarcó ("porque todavía quedan algunas dudas") que los productores integrantes del Movimiento de Defensa de la Producción Hortícola de Salto "no van a poner ni un peso".

"Cuando se habla de lo que vamos a poner los productores, nosotros tenemos la necesidad de aclarar que ya estamos poniendo recursos en el Movimiento e incluso en el predio, en la chacra; pero no vamos a invertir en el proyecto ni un peso. Lo único que hicimos fue una carta —garantía por una suma determinada que no supera en ningún caso los 1.000 dólares—. Si aquí ocurriera una desgracia, si un incendio por ejemplo destruyera todo, que no quedara nada de la planta, entonces sí los productores tendríamos que pagar por todo concepto el monto que se establece en la carta-garantía que el mismo firmó".

"Este método —que le significó al Dr. Rosette un gran esfuerzo— es una novedad que presentada en el Ministerio de Economía fue muy bien recibida y aprobada".

ORGANIZACION CIVIL

Otra resolución muy importante tomada por los productores, se refiere sin lugar a dudas al caracter de la empresa, aspecto que en su momento se dijo que debía definirse para la realización del plan.

En este aspecto el doctor Horacio Rosette explicó ante la consulta de CAMBIO que la organización del movimiento será de caracter civil "que agrupa a todos los productores del sector hortícola de libre ingreso, con determinadas características, y que para poder llevar el proyecto a su realización fue necesario crear una unidad ejecutora que funciona como una sociedad de responsabilidad limitada".

"Eso significa que todos los beneficios, las utilidades netas, serán volcadas al Movimiento Hortícola, mientras que la unidad ejecutora puede actuar con toda libertad para beneficio del sector hortícola en general".

LA OBTENCION DE LOS RECURSOS

Respecto a los recursos genuinos, Rosette explicó a CAMBIO que emanarán de tres niveles distintos.

"Por un lado, se consideran los recursos que ya existen en el sector, como por ejemplo la tierra, tractores, arados, producción y demás. El segundo nivel es [illegible] y de gobierno, porque el predio donde se constituirá la planta lo cede la Intendencia Municipal, aunque para ello hace falta el aval de la Junta Departamental. Por los antecedentes que existen, creemos que no habrá ningún inconveniente. Por ahora tenemos un comodato por dos años, pero necesitamos un contrato de suelos por 15 o 20 años que la Junta deberá aprobarnos".

Respecto al tercer nivel, dijo que son los préstamos internacionales avalados por el gobierno.

"Algunos son préstamos reembolsables, con dineros "blancos" a 5, 10 o 12 años de plazo y con una tasa de interés que no supera el 3% anual en dólares. También existen préstamos no reembolsables que a veces son del 40, 50 o 60% del total de la inversión y la tercera opción que existe actualmente la estamos estudiando".

Rosette indicó asimismo que la carta-garandía firmada por cada uno de los integrantes del Movimiento es para respaldar el préstamo que se vaya a obtener y para garantizar al mismo tiempo que los recursos que se vayan a lograr se inviertan realmente donde corresponda, mientras compromete al productor a impulsar el proyecto que funcionará siempre y cuando la producción hortícola se transporte hacia la planta de elaboración".

También el profesional subrayó que el éxito de la empresa dependerá en gran medida de la unión del movimiento, en el logro de la mayor eficiencia y efectividad y en el compromiso de todos y cada uno de los involucrados.

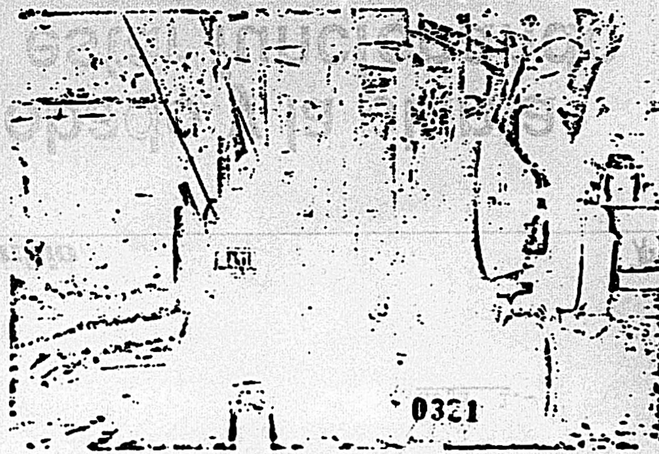
LAS OBRAS YA SE INICIARON

Mientras tanto, las obras de reacondicionamiento del sector de oficinas ya se iniciaron con el apoyo de la Intendencia Municipal aunque los recursos los aportarán los productores y ya se perforó un pozo semisurgente de 50 metros de profundidad que asegurará un abastecimiento de agua potable a la planta durante todo el año.

"Nosotros tenemos varios motivos de satisfacción y orgullo" apuntó por su parte José Martínez Savio.

"Este Movimiento ha sido novedoso. En las reuniones todos quieren participar, las opiniones son de lo más diversa y así tenemos que seguir. De eso no hay dudas"

Con respecto a los integrantes del Movimiento, añadió que "continúan en aumento", porque de los 300 originales "ya somos casi 350 productores nucleados y dispuestos a impulsar el proyecto".



Los trabajos en el local ya se iniciaron, al tiempo que se perforó un pozo de 50 metros que asegurará el abastecimiento de agua potable durante todo el año.

0321

cambio
Uruguay 769 - Tel. 5045 - Salto (R.O.U.)
Director: Carlos F. Arilla (Paraguay 600)
Impreso en DETSA - Paysandú
Depósito Legal 39425
Agencia en Pdú.. Diario "El Telégrafo"
18 de Julio 1027 - Tel. 2420

Confiabilidad en proyecto determina incremento en productores asociados

Cincuenta productores se incorporaron al Movimiento Hortícola Salteño, hecho que es interpretado como ampliamente auspicioso y que demuestra la confiabilidad que tiene el proyecto que prevé la instalación de una planta en el local del ex matadero municipal.

Al iniciarse las actividades del Movimiento con motivo de las heladas registradas dos años atrás que afectaron gravemente a los cultivos, una cantidad aproximada a los 280 productores se adhirieron a la iniciativa.

Esa cifra se elevó posteriormente a 300 y ahora, al estructurarse y aprobarse el proyecto de referencia ya son más de 350 los chacreros que componen el Movimiento Hortícola Salteño.

Fuentes del sector indicaron que el incremento de los asociados y consecuentemente de los involucrados en el proyecto resultará ampliamente beneficioso en dos aspectos, porque por un lado se constata una mayor conciencia entre los productores respecto a que unidos son mayores las posibilidades de defender sus intereses no sólo ante contingencias climáticas, sino también frente al problema del contrabando.

Este fenómeno afectó gravemente a los productores de cebollas, morrones, tomates y zanahorias en los últimos años al registrarse masivos ingresos desde Argentina y Brasil, pero todos los reclamos y planteamientos que se formularon en distintos niveles del gobierno resultaron inútiles.

"Por más justos que hayan sido nuestros reclamos, una cosa muy distinta es realizarlo aisladamente que en nombre de un Movimiento que representa a 350 familias", puntualizaron integrantes del mismo.

MEJORAR COMERCIALIZACION

Como ya lo informáramos, el proyecto a concretarse en el predio del ex matadero municipal en uno de los principales accesos al barrio Artigas, depende ahora exclusivamente de las tratativas realizadas a nivel del Ministerio de Economía y Finanzas y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, desde dónde se prometió que a la brevedad posible estará definido el préstamo que se otorgará para las obras.

Si bien estas ya se iniciaron con costo a los productores (se perforó un pozo semisurgente para garantizar el abastecimiento de agua a la planta y se están acondicionando las oficinas) cuando se disponga de los recursos se encarará la construcción de dos cámaras de frío, una cámara de conservación, un túnel de enfriado rápido, playas de descarga y carga de la producción y un área de empaque.

Los técnicos de la Unidad de Proyecto del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca que en tiempo récord elaboraron un plan adaptado a las necesidades y a la realidad de la zona; han insistido en todo momento que el mismo apunta por sobre todas las cosas a mejorar los niveles de comercialización de la producción, área en la que anualmente se pierden unos 4 millones de dólares.

El director de la Unidad, Javier Paseyro, señaló en su oportunidad que el Mercado Modelo de Montevideo es el principal centro de operaciones de la producción hortícola local, pero que al existir inconvenientes en la cosecha, en el transporte y en la colocación, los productos no llegan en las mejores condiciones y consecuentemente, pierden valor.

Gráficamente apuntó que en esta primera etapa se procurará mejorar la comercialización, mientras el trabajo de la chacra seguirá dependiendo pura y exclusivamente del productor; aunque dejó entrever la posibilidad de ampliar el proyecto actual para abrir en un futuro cercano mercados en el exterior.

Por lo pronto el entusiasmo es notorio entre los integrantes del Movimiento y aguardan con indudable expectativa que para el mes de setiembre próximo la planta éste operando a pleno con los resultados que se esperan resulten ampliamente beneficiosos para el sector en particular y para la comunidad en general.



Dr. Horacio Rosetto, Dr. Carlos Gabrielli y José Martínez Savio, integrantes del Movimiento de Defensa de la Producción Hortícola en la reunión que se cumplió recientemente y donde se aprobó la ejecución del proyecto.

cambio
Uruguay 769 - Tel. 5045 - Salto (R.O.U.)
Director: Carlos F. Artía (Paraguay 880)
Impreso en DETSA - Paysandú
Depósito Legal 39425
Agencia en Pdú.: Diario "El Telégrafo"
18 de Julio 1027 - Tel. 2420

APPEND ‖<C:>‖LIBROENT ‖Rec: EOF/4475 ‖ ‖ Caps

12:25:26pm

ORIGEN BN.I.7
DOC PEI0053
FECHADOC 06/12/89
FENTRADA 06/29/89
MATRICULA 06369
CARPETA
DOCEXPED
FSALIDA / /
0323
DISTRIBUC DIV.PL.
FDISTRIBUC 06/29/89
RESUMEN REF.MOVIMIENTO DE DEFENSA DE LA PRODUCCION HORTICOLA DE SALTO.ESTE E
STA INTEGRADO Y ESTARIA DIRIGIDO POR UNA MESA PROVISORIA INTEGRADA P
51369 OR:DR.CARLOS GABRIELLI (PDC)JOSE NICOLAS MARTINEZ SAVIO (MLN-T),CARL
OS GUARINO Y DR.HORACIO ROSETTE. 3199
EVALUACION B1
HECHOS ?

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.

NUMERO 3201

FECHA...............

ORGANIZACION: M.L.N.

APELLIDOS: RUIZ ALVIN (a) LEVIN

NOMBRES: OSCAR DULCIDEO

C.I. Nro.: 17.328 C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: CASADO DOMICILIO:

OCUPACION. LUGAR DE TRABAJO:



CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES: P.E.I. 031/PLV/0-2/82 DE I RELACIÓN "LL VV" (10-3-82) QUE NO SE HAN PRESENTADO EN LOS LAPSOS ESTIPULADOS MOV. MLN V. CONTROL PAP. A.1 (NO SE POSEEN INDICIOS QUE HAYA ABANDONADO EL PAIS). —

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro C.C.Serie: Nro

FECHA NACIMIENTO. LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION. L.TRABAJO:

0324

HIJOS:

Capturados 39 Tupamar[...]os del Grupo en que Operaba Sendic; Planea[...]ban Nuevo Secuestro

El comunicado Nº 333 del lunes 17, da cuenta de importantes detenciones de elementos subversivos por parte de las Fuerzas Conjuntas en el Departamento de Río Negro, en estos términos:

"Continuando con el desarrollo de las operaciones en el Departamento de Río Negro, de acuerdo a declaraciones de los facciosos detenidos e informaciones que obraban en poder de las Fuerzas Conjuntas, se capturó a 39 integrantes de la Columna 25 de la organización criminal Tupamara en diversos procedimientos realizados.

Este grupo de mafiosos tuvo a su cargo entre otros, el atentado al Puesto Policiaco-Militar ubicado en la intersección de las Rutas 2 y 24, el atentado contra la vida, de un integrante de las Fuerzas Conjuntas; además se les incautó la planificación del secuestro del propietario del Establecimiento "Nueva Melhen".

Las actuaciones desarrolladas permitieron ubicar numerosos escondrijos, bucos, etc., incautándose gran cantidad de armas, material de comunicaciones y abundante documentación.

Cabe resaltar, que dentro de este grupo actuaba un hacendado de la zona, quien cumplía la misión de abastecer a los Grupos que operaban en los montes del Río Negro, que eran comandados por el faccioso Raúl Sendic (a) "Rufo".

Se detalla a continuación lo nómina de delincuentes que integraban este grupo:

1) Oscar Dulcineo Ruiz Alvín (a) "Jacobo". Casado, de 47 años, empleado del Frigorífico "Fray Bentos". Tenía en su poder un vehículo de la organización criminal Tupamara. La citada organización le había entregado $ 900.000 moneda argentina, para comenzar la instalación de una fundición de hierro, que sería utilizada para la fabricación de carcazas para granadas. Mantenía reuniones en su casa con la clandestina Nora Malnero Inquintanelli.

2) Humberto Bernabé Franco (a) "Alcides". Casado, de 33 años, empleado del Frigorífico "Fray Bentos". Tenía en su poder 3 armas de la organización criminal, una de las cuales pertenecía al Centro de Instrucción de la Marina. Trajo a Fray Bentos una clandestina desde Montevideo. Intervino en la planificación del intento de secuestro al Sr. Walter Romay. Mantuvo contacto con Raúl Sendic (a) "Rufo" y Eduardo León



Oscar Dulcineo Ruiz Alvín — Humberto Bernabé Franco — Adolfo Alessio Ruiz — Laura Bolli de Franco — Miguel Angel Stello

Carlos Roberto Munos — Nelsa Esther Suisina — Eduardo Irigoyen Monti — Silvio Apóstol Cabral — María Catalina Irigoyen

Jorge García Acota — Rosa Nélida Irigoyen — Juan C. Iberguren Alzáibar — Heriberto Rodríguez — Pablo Alfre[...] Gómez



Mario Heraldo Fraga — Aparicio Macedo — Luis Sosa Rodríguez — Graciela Angélica Guisolfo — Osvaldo Ferreira Centurión — Fernando Buzo Gómez — Nelson Nery Sena Junco — Ricardo Mayol

[...]gusto Kennedy — Federico Arbiza — Ana Luis Suisine Curbelo — Elbio Adelberto Moreno — Julio Domingo Apcionia — Fermín Rivas — Wilmen Edgardo Moreno — Gil Delmiro Ruiz — Tomás Leguizamo Copetti

María T. Sorribas de [...]drugo — Olivio Alza Beish — Rafael Diperna — Antonio Rodo Arillo — Argel Luna Canonlero — Próspero Carbajal — Heriberto Gentil Rodríguez — José Ma. Bidegain Mendiarat

(12)

32 01

[illegible] (a) "[illegible]", estando éstos en los montes del Río Negro, [illegible] una bandera de la organización delictiva [illegible] Plaza Pública. Coordinador en todos los sectores.

3) [illegible] Alessio Ruiz (a) "Pedro". Soltero, de 31 años, empleado del Frigorífico "Fray Bentos". Alojó en su casa a dos clandestinos, siendo una de ellas, Nora Mainero Inquintanelli (a) "Alma". Administraba las finanzas de la organización en Fray Bentos. Participó en la colocación de la bandera de la organización.

4) Laura Belli de Franco (a) "SANDRA". Casada, de 35 años. Confeccionó la bandera de la organización delictiva que fuera izada en la Plaza. Fue reclutada por Nora Mainero Inquintanelli (a) "Alma". Conocía la actuación del grupo de clandestinos que operaba en los montes del Río Negro.

5) Miguel Angel Stella s/a. Casado, de 31 años, empleado del Frigorífico "Fray Bentos". Conocía a ocho integrantes de la organización y por temor a represalia no denunció a las autoridades.

6) Mario Haroldo Franco (a) "Florencio". Casado, 31 años de edad, funcionario del Frigorífico "Fray Bentos". Realizó trabajos de información.

7) Aparicio Macedo (a) "Jacinto". Casado, de 53 años, empleado del Frigorífico "Fray Bentos". Alojó a un clandestino en la casa del Partido Socialista. Hizo trabajos de relevamiento. En el mes de abril de este año, hizo contacto con Raúl Sendic (a) "Rufo" en el Puente del Arroyo Totoral sobre Ruta 20.

8) Luis Sosa Rodríguez (a) "[illegible]". Soltero, estudiante, coordinador de los C.A.T. (Comando de Apoyo Tupamaro). Tuvo en su poder 3 armas de la organización que le fueron entregados por Humberto Bernabé Franco (a) "Alcides" (una de ellas del Centro de Instrucción de la Marina). Hacía contacto con elementos de Paysandú, volanteadas y pintadas de pared.

9) Graciela Angélica Guisolfo (a) "Cristina". Confeccionó conjuntamente con Laura Belli de Franco (a) "Sandra", la bandera de la organización criminal. Con Nora Mainero Inquintanelli hicieron capuchas que eran utilizadas en las reuniones. Integraba un grupo de prensa y propaganda. Realizó relevamientos.

10) Osvaldo Ferreira Centurión (a) "Pepe". Soltero, estudiante. Integraba un C.A.T. (Comando de Apoyo Tupamaro). Realizó volanteadas y pintadas de muros.

11) Fernando Buzo Gómez (a) "Ramón". Soltero, estudiante. Integraba un C.A.T. (Comando Apoyo Tupamaro). Ocultó en la chacra de su padre 3 armas de la organización, que se las entregara Luis Sosa (a) "Juan". Participó en volanteadas y pintadas de pared.

12) Nelson Nery Sena Juñco (a) "Juancho". Soltero, estudiante. Integraba un C.A.T. (Comando Apoyo Tupamaro). Participó en volanteadas y pintadas de muros.

13) [illegible] (a) "El Gordo". Soltero, [illegible] años [illegible] Frigorífico "Fray Bentos". Re-[illegible]

27) Jorge García Acota (a) "Héctor". Soltero, estudiante. Integraba un C.A.T. (Comando Apoyo Tupamaro). Participó en pintadas de pared en apoyo a la organización delictiva.

28) Rosa Nélida Irigoyen (a) "Sara". Divorciada, de 47 años, empleada del Frigorífico "Fray Bentos". Integraba el grupo de prensa y propaganda. Mantenía reuniones en su casa con Nora Mainero Inquintanelli (a) "Alma".

29) Juan Carlos Ibarguren Alzáibar (a) "Alejandro". Casado, funcionario municipal. Integraba el Grupo Coordinador. Tenía en su poder una máquina de escribir de la organización, en la cual hacían copias de documentos para la organización criminal. Tenía un escondrijo con documentos (berretín) en una puerta de su casa. Alojó en su casa a una clandestina. Su esposa, integrante de la organización, pasó a la clandestinidad.

30) Heriberto Rodríguez. Casado, de 49 años. Realizó trabajos con un vehículo de su propiedad para la organización.

31) Pablo Alfredo Gómez (a) "Pocho". Casado, empleado. Realizó trabajos de vigilancia y seguimiento. Hizo relevamiento de la ciudad de Fray Bentos.

32) María Teresa Sorriba de Madruga (a) "Raquel". Casada, de 36 años. Fue reclutada en Montevideo. Tenía como contacto a Ricardo Dante Melo Ramos, sedicioso fugado de Punta Carretas. Se trasladó a Fray Bentos a realizar reclutamientos.

33) Olivio Alza Baldi (a) "Lumba". Casado, agricultor y ganadero. Integraba el Comando de la Columna 25 conjuntamente con León Duter (a) "Enrique". Abastecía al grupo de Sendic que operaba en el Departamento.

Movilizó en un vehículo de su propiedad al grupo clandestino que realizó el atentado al Puerto Policíaco - Militar de Rutas 2 y 24. Mantenía contacto con al grupo clandestino que realizó el atentado al Puesto Policíaco-Militar de Ruta 2 y 24. Mantenía contacto con Paysandú, Mercedes y Montevideo. Intervino en la planificación de secuestro del hacendado Walter Romay. Construyó un escondrijo donde ocultó a ocho clandestinos, entre ellos a Raúl Sendic. En la misma fueron encontradas armas pertenecientes al Centro de Instrucción de la Marina, material sanitario y de trasmisiones.

34) Rafael Diperna (a) "Perico". Casado, de 34 años. Director Suplente de la Escuela Nº 8 de Nuevo Berlín. Candidato suplente para Diputado de un partido político en las últimas elecciones, realizó relevamiento de las islas del Río Uruguay, frente a Nuevo Berlín. Tenía conocimiento que se iba a secuestrar al hacendado Walter Romay, colaborando con informes del referido hacendado. Conocía la existencia del grupo armado que operaba en la zona.

35) Antonio Reda Murillo (a) "Cholo". Soltero, de 45 años, empleado del Frigorífico Nacional, fue reclutado por Alicia Rey Morales (Mercedes). Establecía contacto con [illegible] y Candán Grajales.

0326(A

Disponía de una lancha para relevamiento de islas.

14) Carlos Roberto Munos (a) "Lino". Casado, carpintero. Construyó "escondrijos en muebles". Mantuvo reuniones con Nora Malnero Inquintanelli.

15) Nelsa Esther Suisina (a) "Maruja". Soltera. Integraba un grupo de Prensa y Propaganda. Daba cobertura legal a sediciosos.

16) Eduardo Irigoyen Monti (a) "Vasco". Casado, de 56 años, comerciante. Apoyó en abastecimiento al grupo clandestino de Sendic que operaba en los montes del Río Negro.

17) Silvio Apóstol Cabral (s/a). Casado, de 50 años, funcionario del Frigorífico "Fray Bentos". Realizó volanteadas en apoyo a la organización sediciosa.

18) María Catalina Irigoyen (a) "Ana". Soltera, maestra. Integraba un grupo de Prensa y Propaganda. Mantuvo reuniones con Nora Malnero Inquintanelli (a) "Alma". Realizó contactos con el sedicioso Eduardo León Duter (a) "Enrique", estando éste en el grupo clandestino de los montes del Río Negro.

19) Augusto Federico Kennedy Arbiza (a) "El Flaco". Soltero, profesor de Secundaria. Integraba el grupo coordinador. Hacía trabajos de información entre Fray Bentos y Nuevo Berlín. Tuvo en su poder armas y municiones de la organización delictiva. Realizó contacto con el grupo de Sendic. Intervino en la planificación de intento de secuestro del Sr. Walter Romay, propietario del Establecimiento "Nueva Melhen".

20) Ana Luis Suisina Curbelo (a) "Nenela". Soltera, profesora de inglés. Integraba un grupo de prensa y propaganda de la Columna 70. Hacía trabajos dactilográficos para la organización. Trabajaba en la imprenta en la confección de documentos de la organización criminal.

21) Elbio Adalberto Moreno (a) "Lenin". Casado, jornalero. Participó en la construcción de un cubil, donde se ubicó material sanitario y de trasmisiones, también armas, entre las cuales se encontraba un fusil "Sprinfield" perteneciente al Centro de Instrucción de la Marina.

22) Julio Domingo Apolonia (a) "Alberto". Casado, de 48 años, empleado del Frigorífico "Fray Bentos". Era uno de los principales de la fundición de hierro, que solventaría la organización delictiva para la fabricación de carcazas para granadas. Recibió dinero de la organización criminal para comenzar los trabajos de instalación de la fundición. Mantuvo reunión con Nora Malnero Inquintanelli —clandestina de la organización.

23) Fermín Rivas (a) "José". Casado, de 41 años, jubilado. Conjuntamente con Julio Domingo Apolonia (a) "Albert", era el principal de la fundición. Inició los contactos con Oscar Dulcineo Ruiz Alvin (a) "Jacobo" para la entrega del dinero de la organización. Mantuvo

... (a) "Cholo". Soltero, de ... Nacional, fue reclu... Mercedes). Establecía con... Pérez y Gaudán Grajales.

36) Angel Luna Canchiero (a) "Pata". Casado, de 38 años, comerciante. Candidato a la Junta Departamental por un partido político en las últimas elecciones. Mantenía frecuentes reuniones con la clandestina Nora Malnero Inquintanelli (a) "Alma".

Reclutó a Olivio Alza (a) "Lumba", que actuaba en el Comando de la Columna 25.

37) Próspero Carbajal (a) "Matías". Casado, de 38 años, comerciante. Colaboró con la organización criminal en asesoramiento sobre la instalación de una radio clandestina. Construyó para integrantes de la organización un instrumento para interceptar llamadas telefónicas.

38) Heriberto Gentil Rodríguez (a) "Vicente". Soltero, empleado, estudiante. Mantuvo reuniones con elementos de la organización.

39) José María Bidegain Mendiarat (a) "Nicolás". Sacerdote. Daba apoyo sanitario a la Columna 25 con medicamentos de la Policlínica de la Parroquia. Hizo relevamientos del Río Negro. Brindó información sobre la exacta licalización del Puesto Militar que existe en el Puente del Río Negro (Soriano).

NOTA DE REDACCION: A la hora 21 del día 22 de abril pasado —según lo consigna el Comunicado Nº 87— tres integrantes de las Fuerzas Conjuntas que estaban de guardia en el Puesto de Control situado en la intersección de las Rutas 2 y 24, a unos 16 kilómetros de la ciudad de Fray Bentos, próximo a Parada Corrales, fueron atacados en forma sorpresiva y a mansalva con disparos de armas de fuego, que al principio iban dirigidos a la casilla existente en ese lugar, donde se halla instalado el teléfono que asegura la comunicación con Fray Bentos; como consecuencia de ello, el Puesto quedó aislado y sin posibilidad de solicitar refuerzos.

En los intervalos del tiroteo —dice el Comunicado referido— los facciosos atacantes proferían gritos, conminando la rendición de los defensores del Puesto. "Por sola contestación el jefe del grupo atacado ordenó repeler el fuego y ante tan firme determinación, los agresores —que los superaban numéricamente— se dieron a la fuga".

Durante ese combate resultó herido en ambas piernas un integrante de las Fuerzas Conjuntas.

0326 (B)

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 288.

(DE CARACTER INFORMATIVO)

HORA: 20.00'

Montevideo, 1º de julio de 1972.-

En la Ciudad de Fray Bentos se logró ubicar una fábrica de granadas que había sido montada con los aportes de la organización terrorista que actúa en nuestro medio.-

Dicha fábrica funcionaba tras la cobertura legal de la firma "METALURGICA FRAY BENTOS" conteniendo elementos completos para sus fines, como ser: fundición, horno y equipos industriales.-

Para estos efectos los maleantes entregaron varios miles de pesos a OSCAR DULCINEO RUIZ ALVIN (a) "Jacobo", quien se encargó de la compra de las maquinarias necesarias y de su instalación; encontrándose actualmente detenido a disposición de la Justicia Militar.-

:::::::::::::::::

Rosa Nélida Irigoyen, obrera de Frigorífico, domiciliada en Barrio Anglo, casa 111, Fray Bentos.

Pablo Alfredo Gómez Obelar, funcionario del Ministerio de Ganadería y Agricultura, con domicilio en Hanmet y España, Fray Bentos.

Antonio Rade Murillo Barboza, obrero de Frigorífico, domiciliado en Austria 2198, Fray Bentos.

Heriberto Gentil Rodríguez, obrero y estudiante, con domicilio en Lavalle esquina Florida, Fray Bentos.

Julio Alfredo Taramasco López, comerciante, domiciliado en 8 de Octubre 2954, Montevideo.

Todos ellos por "Asociación para delinquir".

Montevideo, 9 de noviembre de 1972.

Ismael Fernando Bassini Campiglia, por "Atentado a la Constitución", "Autoevasión", "Homicidio", "Fabricación de explosivos" y "Asociación para delinquir".

Florinda García Moreno Machado, empleada municipal, domiciliada en República de México 5857, por "Atentado a la Constitución" y "Encubrimiento".

Julio Gerardo Chappe Corre, pulidor de parquet, con domicilio en solar 25, manzana 7 de El Dorado, Las Piedras, por "Atentado a la Constitución en el grado de conspiración".

Magdalena Haydée Espillar Pulleri, estudiante, domiciliada en Límite Este y Paraná, Block 3 Apto. 2, Paysandú.

Edilio De Brum Carbajal, jornalero, domiciliado en Soriano 786, por "Conspiración".

Oscar Dulcineo Ruiz, obrero de Frigorífico, con domicilio en Barrio Anglo, casa 111, Fray Bentos.

Humberto Bernabé Franco Fredes, obrero de Frigorífico, domiciliado en Haedo 1379, Fray Bentos.

Adolfo Luciano Alessio Ruiz, obrero de Frigorífico, con domicilio en Oribe casi Piedras, Fray Bentos, por "Conspiración" y "Asociación para delinquir".

COMUNICADO No, 617 3201 Montevideo, 9 de noviembre de 1972

OSCAR DULCINEO RUIZ ,obrero de Frigorífico, con domicilio en Barrio Anglo, casa 111, Fray Bantos

Proc. por:"ASOCIACION PARA DELINQUIR

3201 {5

Dia 1ro. - **PROCEDIMIENTO EN LA CIUDAD DE FRAY BENTOS.-SE UBICA FCA.DE GRANADAS DEL MLN.**

Jul. 72

Las Fuerzas Conjuntas que combaten la sedicion en aquel punto del pais, lograron desbaratar una fabrica de granadas, perteneciente al MOvimiento de Liberacion Nacional(TUPAMAROS). La misma fue ubicada en la citada - Ciudad de Fray Bentos y venia girando bajo la denominacion de "METALURGICA -- "FRAY BENTOS", contando con todos los medios para sus fines, como ser: fundicion, horno y equipos industriales,- La cobertura se la daba la razon social bajo la cual venia operando con apariencia legal, quedando probado, que la misma habia sido montada con aportes de la organizacion extremista, haciendolo en la persona de:

3201

- Oscar Dulcinco RUIZ ALVIN, quien en definitiva fue detenido y pasado a disposicion de la Justicia Militar. A traves de los primeros interrogatorios, - admitio pertenecer al movimiento extremista y funcionar dentro del mismo bajo el alias de "JACOBO".-

0328

SECRE...

COPIA No. 01 / E.M.G.E./E-II.-

REGION MILITAR No. 3.

F O R M U L A R I O " K "

R E F E R E N C I A	
R. M. 3.	UNIDAD
262	D-001

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS.

I.-**DATOS PERSONALES:**

NOMBRE...OSCAR DULCIDEO RUIZ LEVIN..........ALIAS. JACOBO.-........

DOCUMENTO L.A.A.11.119/CI-17328 EDAD...47....ESTADO Casado.-........

PROFESION. Jornalero...............ESPECIALIDAD..................

FECHA DETENCION.. 6-6-972.-.....FECHA PROCESAMIENTO..................

CAUSAL PROCESAMIENTO...

II.-**DATOS FAMILIARES:** — INTEGRAN M.L.N.: — ALIAS:

	INTEGRAN M.L.N.:		ALIAS:
ESPOSA/O..........	SI	NO	....
HIJOS..........	SI	NO	....
....	SI	NO	....
....	SI	NO	....
PADRES..........	SI	NO	....
....	SI	NO	....

III.-**PERSONALIDAD:**

a.-Carácter..........	FUERTE	NORMAL	DEBIL
b.-Peligrosidad..........	MUCHA	MEDIA	POCA

IV.-**INTEGRACION AL M.L.N.**

a.-FECHA RECLUTAMIENTO:....Noviembre 1969....POR. BLANCO.-..........

b.-Motivo reclutamiento.......	CONVENCIMIENTO	SIMPATIA	COMPROMISO	CONVENIENCIA
c.-Grado concientización......	FANATICO	CONVENCIDO	SIMPATIA	ARREPENTIDO

d.-Funcionamiento:

Columna.....Norte.........Zona. Río Negro.-..........

Sector......-..............Grupo. Coordinador.-..........

Cargo ó tarea...Coordinador.-..........

V.-**ACTITUD EN INTERROGATORIO:**

a.-Colaboracion..........	NINGUNA	MEDIA	TOTAL
b.-Conducta..........	MALA	REGULAR	BUENA

VI.-**FACTORES RECLUSION:**

a.-Seguridad necesaria..........	MAXIMA	REGULAR	NORMAL
b.-Aislamiento necesario..........	TOTAL	MEDIO	NORMAL

VII.-**OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:**

Está concubinado con Nélida Rosa Irigoyen(a) SARA.-

Su reclutador es de apellido Blanco, no se su nombre.-

..........(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-

REGION MILITAR — ESTADO MAYOR — REPUBLICA O. del URUGUAY

El Jefe de....D-2/E.M.R.M.3.-......

Tte.Cnel..........

Arturo Maresca.-

0329

SECRETO

3202 17

SECRETO

REGION MILITAR No.3.-

FORMULARIO "K"

REFERENCIA	
R. M. 3.	UNIDAD
262	D-001

ANEXO No.1 : Registro de antecedentes.-

FECHA	REGISTRO.-
JUL-972.-	ANTECEDENTES.-

Admite pertenecer al M.L.N.(Tupamaros) y que opera con el nombre de Jacobo.-
Que fue reclutado por una persona que conoció por nombre de Blanco en Montevideo quien le asignó su primer contacto en Plaza Lafone con una persona de nombre Cholo.-Conoce como integrantes del M.L.N.en F. Bentos a Humberto Franco Fredes el que opera con el nombre de Alcides, Aparicio Macedo con el nombre de Jacinto, y Adolfo Alessio (Pedro).-
Admite que un automóvil que tiene en su poder se lo dió la organización, le fue entregado en Montevideo en Bulevar Artigas.-Posteriormente hizo contacto con otra persona de la cual no recuerda el nombre para traer a una mujer de la organización,que era clandestina cuyo nombre era Glicelia Angelides Lehn conocida en la organización por Crique.- La mencionada mujer fue traída de Montevideo y fue alojada en la casa de Eduardo Irigoyen.-
Tuvo a su cargo conjuntamente con Alcides la evacuación de un clandestino de apellido Ruiz Díaz que vino de Pdú. y se alojó en casa del Partido Socialista lo alojó Aparicio Macedo y estuvo 24 horas en F. Bentos.-La evacuación del clandestino se realizó en un camión Frigorífico que venía a buscar carne al Frigorífico F.Bentos.-En su casa se realizaban reuniones con la clandestina Crique y también con Nora Malnero Inquintanelli clandestina que operaba con el seudónimo de Alba.-Asimismo declara que fue quien hizo los primeros contactos con elementos de la Organización Tupamaros para conseguir el dinero para la instalación de una función de hierro en gris con la finalidad,de fabricar carcazas para granadas amen de la cobertura legal que tenía dada por trabajos metalúrgicos.-Consiguió la cantidad de $900.000.oo moneda argentina.- Este dinero lo trajo Alba y se lo entregó a Adolfo Alessio quien posteriormente le entregó el dinero para la fundición.- El los entregó a Julio Domingo Apolonia. También hizo reiterados contactos con elementos de la Organización en Mdeo. a los efectos de traer medicamentos para la clandestina Crique que se encontraba enferma, en la casa de Eduardo Irigoyen.-

REGION MILITAR 3 ESTADO MAYOR

Paso de los Toros, agosto 31 de 1972.-
(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-
El Jefe D.2 E.M.R.M.3.-
Tte.Cnel. [firma]
Arturo Maresca.-

ag

3201 f8

PULGARES	INDICES	MEDIOS	ANULARES	MEÑIQUES
V	4/	4/	4/	4/
V/	4/	2/	4/	2/

Firma del Operador

RUIZ ALBIN, Oscar Dulcineo. 266. Det. 6.6.72.MLN. Cel. Norte.

Resp: Coordinador.Act. Comp: Recibió camioneta delMLN. TRASLADÓ Clandestinos.

Pensaba fabricar granadas. Form. K.S. Max. Med. Tipif: Consp. Asoc.-Ing. al EMIR:

6.11. 72. ~~MLNxxCelxxNortexxRespxxCoordinadorxxActxxCompxxxRecibióxcamionetaxx~~

Casado. JMI2T. Un. Capt: Inf. 9. Jornalero. Alias: Jacobo.-

0331

3201

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

3201 f 9

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: RUIZ LAVIN NOMBRES: OSCAR DULCINEO.

ALIAS: "JACOBO"

CEDULA DE IDENTIDAD: DEPTO: RIO NEGRO NACIONALIDAD: ORIENTAL

CREDENCIAL CIVICA: SERIE L.A.A. (2) N.° 11.119 (3) SEXO: MASCULINO (4)

FECHA DE NACIMIENTO: 17-IX-924 (5) DEPTO: RIO NEGRO (6) CIUDAD: FRAY BENTOS (7)

DOMICILIO: Bo. FRIGORIFICO (8) DEPTO: RIO NEGRO (9) CIUDAD: FRAY BENTOS (10)

PROFESION: JORNALERO (11) ESPECIALIDAD: FRIGORIFICO

LUGAR DE TRABAJO: PLANTA FRAY BENTOS.

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6to.año SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: CASADO (SEPARADO)

NOMBRE DEL ESPOSO/A: GLORIA PEREZ EDAD:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: NELIDA IRIGOYEN EDAD: 48 años

NOMBRE DEL PADRE: TOMAS VICENTE (FALLECIDO) NOMBRE DE LA MADRE: GREGORIA (FALLECIDA)

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- ANIBAL EDAD: 27 años 4.- GLORIA EDAD: 17 años

2.- RAUL EDAD: 24 " 5.- RICHARD EDAD: 11 "

3.- ESTELA EDAD: 17 " 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: ANIBAL RUIZ

DOMICILIADO/A: GIEBER No.3524 -FRAY BENTOS TELEFONO: 25

UNIDAD CAPTORA: INFANTERIA No.9 (13) FECHA DE DETENCION: 6-VI-972 (12)

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.° 2o.T. SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 1ra.I.3er.T. (14)

ABOGADO DEFENSOR: DR. J.LUIS CORBO (15)

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: XI-972- ASOCIACION PARA DELINQUIR -ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION. (16) Art.132inc.6,137,150 CPO- 28-10-72 (17)

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- BN.I. 9.- 6/6/72,- 2.- E.M.R. 1.-

3.- HC.FF.AA. (alta 14/2/74) 4.- E.M.R. 1.- 5.- HC.FF.AA.-

6.- E.M.R.No1.-(21/5/75) 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

0332

3201 f10

Grado de Adoctrinamiento: ....

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: ....

Grado de Peligrosidad Posterior: ....

Actividades Subversivas (Resumen): ....

(Sentencia 1ra Instancia 7 años Penit. 24-11-76 (18)

(1) Oficio No.129/D-I/975, at.2037 (Datos Censales).- (mcu)

(2) (16) DATOS S.T.M. A JULIO/977. (12-7-77,mc

(17) (13) DATOS STM/MARZO/78.(mc.9-3-78)

0333

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

3201 f.11

067/R/982

SEÑOR JEFE DEL DPTO. II DEL E.M.E..-

23 de marzo de 1982.-

POLICIA MILITAR DE EJERCITO.-

-Adjunto a la presente remito a Usted la relación de Libertades Vigiladas que pasaron a la Clandestinidad en el mes de FEBRERO de 1982.-

Saluda a usted atentamente.-
El Jefe de la P.M.E..-
CORONEL:

ARIEL M. DE VECCHI.-

0334

DDC/lbg

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

POLICIA MILITAR DE EJERCITO

Montevideo, 23 de marzo de 1982.-

Nº	NOMBRE	U.CONTROL	CAT.	TIPO LIBERTAD	FECHA PASE A LA CLANDESTINIDAD
01	RUIZ LAVIN Oscar Dulcineo 3201	Gpo.A.1	"B"	DEFINITIVA	FEBRERO DE 1982
02	BLANCO ALVAREZ Alicia	Bn.I.3	"B"	ANTICIPADA	FEBRERO DE 1982

0335

3201 f12

AUDICION DEL MOVIMIENTO DE INDEPENDIENTES "26 DE MARZO" del 30/MAY/985.

Con ústedes el compañero Guillermo DERMIT. Buenas noches compañeros y escuchas, en el marcho de la intensa movilización que lleva adelante nuestro movimiento, el jueves 23 de mayo se dió el audiovisual basado en el texto de José Martí,"La Piedra en el Camino",y una charla sobre la situación uruguaya y las perspectivas de los estudiantes en el proceso de liberación en el local Hugo Dermit del Cerro al que fueron aproximadamente 100 personas .el viernes 24 se proyectó en la ciudad de Dolores la película los ojos de los pájaros concurriendo a la misma 250 personas que escucharon la charla que sobre el imperialismo y la lucha anti-imperialista dieron nuestros compañeros.el sábado 25 proyectamos en los Cerrillos ,Dpto. de Canelones también la película "Los ojos de los Pájaros",basada en la realidad del Penal de Libertad ,estuvieron presentes 250 personas , lo que es veraderamente destacable para la población del mismo y mas aún la reseptividad y cordialidad con que nos resibieron , escucharon y participaron de la charla .El martes 28 se proyectó en nuestro local Ibero Gutiérrez de la Avda.Millán la película nicaraguense "Ataque a Nicaragua ",que como en todas nuestras proyecciones se acompaño una charla sobre el tema que hoy interesa ,la concurrencia fué considerable , unas 100 personas .El miércoles 29 en la ciudad del Chuí se proyectó una película cubana , parte del ciclo del cine cubano ,que durante este mes se proyectará todos los miércoles en el comité de Base del F.A. de dicha ciudad .El domingo 26 inauguramos en la ciudad de Fray Bentos el local de nuestro movimiento "26 de Marzo", el acto de inauguración contó con la presencia de nuestro querido compañero 3701 Oscar RUIZ que regresó del exilio para estar en [illegible] ciudad natal en un día tan importante para nuestro movimiento , el F.A. y todas las fuerzas progresistas como éste de la inauguración del local .Oscar es un veterano sindical del Frigorífico de Fray Bentos y lo acompañó nuestro entrañable compañero Adolfo Alesio, también dirigente del sindicato del frigorífico local , luego de haber estado mas de 12 años en el campo de consentración de Libertad , ambos fueron calurosamente resibidos y se dirigieron a los 100 fraybentinos presentes con momentos muy emotivos .Mañana viernes en el local Hugo Dermit del Cerro proyectaremos la película nicaraguense "Insurección",luego de la cual habrá una charla sobre el F.M.I. y la deuda externa ,comienza a las 20 Horas , el local está como recordaran en C,M. Ramirez y Grecia .Hoy en la ciudad de Fray Bentos proyectaremos la película cubana "Los Sobrevivientes " en nuestro local de esa ciudad y este sábado les anunciamos la inauguración de un nuevo local , el local Adolfo Wadenm Alaniz en 8 de Octubre 4279 esquina 20 de Febrero , el acto de inauguración comenzará a las 1900 Horas y en él actuará el dúo Aimará y otros artistas del Canto Popular , para nosotros reviste una gran importancia el abrir un nuevo local , el quinto en la ciudad de Montevideo ,por que lo entendemos como un aporte muy valioso en la lucha por la liberación de nuestra patria y por alcanzar una sociedad justa , human Cada nuevo local , nuestro movimiento "26 de Marzo " da un salto , avanza en

C.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 133-13
MATRICULA Nº 08303 2c.
Fecha 24-6 Hora 13.30

- 3201 / 14

Copias. de:
Bn.I.No.9.=
S - 2.=
Fray Bentos.
Ø4Ø645-JUN-1985
= JG - Ø2Ø =

1 54/79

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.22/985.=

S2 11942 E 08 JUN.85

I).= EVALUACION: A - -.1.=-

II).= RESPONDE A: Información obtenida por esta Unidad.=

III).= T E X T O :

-El día 26 de Mayo de 1985, se inauguró el local partidario del Movimiento Independiente "26 de Marzo", sito en avenida 18 de Julio y José Pedro Varela de esta Ciudad.=

3201

-Dicho acto contó con la presencia de aproximadamente 4Ø personas haciendo uso de la palabra Oscar D.RUIZ, Adolfo L.ALESSIO y Alejandra MULLER (cabe destacar que los dos primeros nombrados fueron procesados por integrar el Movimiento de Liberación Nacional (T).=

-Se detectó además en el mismo la presencia de la mayoría de los procesados por la Justicia Militar, montándose un dispositivo de seguridad, realizándose el acto a puertas cerradas disponiendo personas en lugares estratégicos del local.=

-Temas tratados: hasta el momento se desconoce el grado / de los mismos pero sí se obtuvo que al comienzo del mismo se exhibió una película sobre la Guerrilla Nicaraguense, Trabajos que se realizan en dicho País y Trabajos realizados en Cuba.=

IV).= ACCION TOMADA: Confección del presente documento y elevación al Superior.=

V).= DISTRIBUCION: -Copias Nos.1, 2, 3, 4 y 5 al Señor Comandante de la / Brigada de Infantería No.3.=
-Copia No.6 para el Archivo de la Unidad.=

El Jefe del Bn.I.No.9.=

Tte.Cnel. HECTOR S. ROMBYS.=

HR/RD
jrg

ELEVADO A: DE. III.-
F E C H A: 13.JUN.85.-

El Comandante de la B. I. 3.-

Coronel OTTO O. GOSSWEILER.-

OG/cns.-

D E 3
14.6.85
Corp. Jose de Lima
1030

0337

...///

111..

ELEVADO A: C. G. E.-

F E C H A: 20-JUN-985.-

JUR/nnoz-

El Comandante División Ejército III

General

Juan Carlos Reissig.-

E.M.E. DPTO. II DIV. INTERIOR 25 6 85

[ ] CONOCIMIENTO

[X] DISEMINADO P.E.I. Nº 448/BC/85 AL SIFFAA Y N-2 COPIA A MILIZAR.

[X] ARCHIVO EN DOC. FICHA DE OSCAR D. RUIZ Y OTROS

EL JEFE DE LA DIVISION INTERIOR

Tte.Cnel. AGUIRRE

0338

3204

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

(MLN)

APELLIDOS: STELLA BELLI NOMBRES: MIGUEL ANGEL

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
21/12/87	PEI N: 30/86 BN.I.9 (F.BENTOS)	A-1	SE TOMA CONOCIMIENTO QUE EN EL PRESENTE AÑO SE HAN PRODUCIDO COMPRA Y ARRENDAMIENTOS DE CAMPOS Y CHACRAS DE ESTA CIUDAD POR INTEGRANTES DEL MLN Y PCU. EL NOMBRADO PARTICIPA DE REUNIONES QUE SE REALIZAN EN UNA CHACRA LLAMADA "LA PETRONA" EN ARROYO YAGUARETE CHICO. (VER PEI EN FICHA DE: ALZA BALDIN OLIVIO)

0339

NRO. FICHA. 3205

MARIO AROLDO FRANCO FREDES

3205

OFICIO Nº 3524 /86. M. RR. EE.

84.- FRANCO, Mario Aroldo

Prontuario 316.693 PENAL 3º Oficio 3161 Decreto 3337 del 5/12/85 Causa "Oscar Ruiz y otros" ARTS. 150 y 137 del C.P.O.-

VER. OFICIO EN FICHA de LOPEZ CESAR. DANTE Nº 454.

NRO. FICHA . 3208 INF - ARCHIVITO

GRACIELA ANGELICA GUISOLFO DE ALESSIO

INFORME

Montevideo,28 de noviembre de 1989

EVALUACIÓN : A-3

Dirección Informante: José Ma. Montero No.3076 apto.8

Dirección : José Ma. Montero No.3076 apto.4

Inquilino : Arqutecto "FERREIRA" edad 35 años aprox.

- Hace aprox. un mes dejó con muebles el Apto. a un matrimonio con 2 hijos.
- Ella es extranjera no se sabe nacionalidad.-
- Día sábado 25/11/89 hora 0600 aprox.,llegó un Sr. de aproximadamnte 60 años y se escuchó la siguiente conversación:

Sr.anciano: "ustedes representan a unas 30,000 personas y esos papeles son muy importante.......

Algunos parlamentarios no le darán importancia,algunos si(portaba una carpeta con papeles)esto compromete a muchos......"

- No reciben visitas.-
- No tienen auto.-
- No se sabe si trabajan.-
- El habla español,ella extranjera.-
- Tienen en la ventana afiches del (FA;T.Vaz,ect.).-

ARQ. OSVALDO FERREIRA

LA SRA. NO HABLA CASI ESPAÑOL **0341** – Mill

Tel. 713166 – Cd.

Ficheros   Ricardo. MAYOL 3212

Copia: [illegible] de: [illegible].-
Bn. I. 9.-
S - 2.-
Fray Bentos.-
210900 JUL.987.-
- 038 - BEPG.-

SEC.	32
MAT	13303
E	22 JUL. 87

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 38/987.-

I.- EVALUACION: A = 1.-

II.- RESPONDE A: -Plan de Colección de la Unidad.-

III.- TEXTO:

-Entre los días 17, 18 y 19 de julio pasados en la parroquia local/ "Nuestra Señora del Pilar", se desarrolló un encuentro del "Servicio Ecuménico/ de Reintegración"(S.E.R.).Dicho encuentro contó con los auspicios de: la Iglesia Evangélica Metodista, Iglesia Evangélica Valdense, Iglesias Evangélicas del/ Río de la Plata, Arzobispado de Montevideo, Iglesia Evangélica Misión Finlandesa, Asociación Cristiana de Jóvenes y el Servicio de Paz y Justicia(SER.PA.J.).

-Los representantes del S.E.R. en la oportunidad presentaron una serie de proyectos cooperativos agrarios, de los que se destaca: reunir la producción de // varios productores del Interior y comercializarlos directamente en el Mercado/ Modelo de C.MONTEVIDEO, eliminando así a los intermediarios.-

-El S.E.R. tiene como finalidad apoyar el regreso de exiliados y reintegrarlos/ en tareas productivas agrarias. Para ésto cuenta con el apoyo internacional // del Consejo Mundial de Iglesias que preside el Pastor uruguayo Emilio CASTRO,/ quienes a su vez cuentan con fondos provistos por la O.N.U. para solventar estos proyectos, se agrega que en lo nacional el S.E.R. es dirigido por la Iglesia Evangélica Metodista.-

-Como coordinadora local de éste evento actuó la M.L.N.(T) Nora Reyna GAUTHIER de IBARGUREN, parcipando además los también M.L.N.(T) Ricardo Alberto MAYOL // MARTINEZ y Augusto [illegible] KENNEDY ARIZA, así como el Edil Horacio Alberto// DODINO ROHNER(MNR) y el productor agrario Raúl CARGANO(F.A./P.S.).- 3212

-De las aproximadamente 15 personas no residentes en el Departamento que participaron del encuentro de referencia hasta el momento se ha podido identificar a los Pastores Valdenses, Wilfredo ARTHUS(C.NUEVA HELVECIA) y Pedro GONNET (C.PAYSANDU).-

-De las personas nombradas y cuyos antecedentes no fueron elevados anteriormente registramos:

DODINO ROHNER, Horacio Alberto:
C.Identidad No.: 2.609.740-7   C.Cívica: L.A.A. 22005
Fecha de Nacimiento: 18FEB951   Lugar: C.FRAY BENTOS

ANOTACIONES:

25NOV984: -2o. Candidato a la Jta.Dptal. por la Lista 82(Movs.P.L.P. y M.N.R.

06DIC986: -Junto al Pastor Wilfredo ARTHUS en representación de la Iglesia// Valdense, brindan una charla sobre "Religión y Política" en el comité "Vladimir Roslik" del Frente Amplio.-

MAR987: -Apoya públicamente la campaña pro-Referendum.-

01ABR987: -Integra la comisión de la Lista 82 que resuelve [illegible] del Mov. Por la Patria, [illegible] dicha lista [illegible] en el [illegible]

-Se ampliará.-

IV.- ACCION TOMADA: -Confección del presente documento y elevación al Superior.-

V.- DISTRIBUCION: -Copias Nos. 1, 2, 3, 4, y 5 para el Señor Comandante de la División de Infantería No. 3.-
-Copia No. 6 para el Archivo de la Unidad.-

El Jefe del Bn. I. No. 9.-

[illegible] Cnel.

[illegible]

(Sello: BATALLON DE INFANTERIA No. 9 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

H.B.
J.B./ccp

-ELEVADO A: DE-III.-
-F E C H A: 23-JUL-987.-

El Comandante de la B.I.3.-
Coronel
OTTO O. GOSSWEILER.-

B 3
2937/87

-ELEVADO A: Dpto.E-II E.M.E.
-F E C H A: 30-JUL-987.

El Comandante División Ejército III.
General
Guillermo E. de Nava.

GC/amp.

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 148-15-2c
MATRICULA 08343
Fecha 5/8/87 Hora 14.00

0343

E.M.E. DPTO. II DIV. 11 8 87.

CONOCIMIENTO Militar - Fichero - Psicosocial - Adm

DI...

ARCHIVESE EN ... Fichero NORO Royal D. Gauthier de Jadraura /años

JEFE DE LA DIV. P. Servicio

0342

Peña Yaso

3212

(MLN)

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: MAYOL MARTINEZ NOMBRES: RICARDO

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
21/12/87	PEI Nº 30/86 BN.I. 9 (F. BENTOS)	A-1	SE TOMA CONOCIMIENTO QUE EN EL PRESENTE AÑO SE HAN PRODUCIDO COMPRA Y ARRENDAMIENTOS DE CAMPOS Y CHACRAS DE ESTA CIUDAD POR INTEGRANTES DEL MLN Y PCU. EL NOMBRADO PARTICIPA DE REUNIONES QUE SE REALIZAN EN UNA CHACRA LLAMADA "LA PETRONA" EN ARROYO YAGUARETE CHICO.
			(VER PEI EN FICHA DE: ALZA BALDIN OLIVIO)

0344

f1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO 3213

FECHA

ORGANIZACION:

APELLIDOS: MUÑOZ PEREZ

NOMBRES: CARLOS ROBERTO

C.I. Nro.: C.C.Serie: L.A.A. Nro. 20170 Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 26-FEB-48 Rio Negro

ESTADO CIVIL: CASADO DOMICILIO: HUGHES 1534

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:



CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

0345

ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

SECRETO

REGION MILITAR No.3.-

FORMULARIO "K"

REFERENCIA	
R. M. 3.	UNIDAD
294.-	D-025.-

ANEXO No.1 : Registro de antecedentes.-

FECHA	REGISTRO.-
Julio-1972.-	ANTECEDENTES: Reconoce integrar el MLN.desde enero de 1971,habiendo sido reclutado por ADOLFO ALESSIO(PEDRO).- De profesión carpintero,construyó dos berretines uno en un mueble de tocadiscos y un segundo en una puerta.- Mantuvo reuniones con ALESSIO y con NORA MALNERO INQUINTANELLI.-(ALMA).-

Paso de los Toros, Setiembre 3 de 1972.-

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-

El Jefe D - 2 / R . M.3.-

Tte.Cnel.

Arturo Maresca.-

REGION MILITAR 3 ESTADO MAYOR REPUBLICA O. del URUGUAY

0346

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

8

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: MUÑOZ PEREZ.- NOMBRES: CARLOS ROBERTO.-

ALIAS: LINO.-

CEDULA DE IDENTIDAD: 30969.- DEPTO: FRAY BENTOS.- NACIONALIDAD: ORIENTAL.-

CREDENCIAL CIVICA: SERIE L.A.A. N.º 20170.- SEXO: MASCULINO .-

FECHA DE NACIMIENTO: 25-Feb-1946.- DEPTO: RIO NEGRO.- CIUDAD: FRAY BENTOS.-

DOMICILIO: Hughes 1534.- DEPTO: RIO NEGRO.- CIUDAD: FRAY BENTOS.-

PROFESION: CARPINTERO.- ESPECIALIDAD: OBRA Y MUEBLERIA.-

LUGAR DE TRABAJO: HUGHES 1534.-

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6to.- SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: CARPINTERIA Y ELECTROCTENIA.- GRADO: 2do.-

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: CASADO.-

NOMBRE DEL ESPOSO/A: ARCELIA ALEGRE RUIZ.- EDAD: 25.-

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: JULIO CESAR.- NOMBRE DE LA MADRE: BLANCA BEATRIZ.-

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- CARLOS YENTON.- EDAD: 1.A.- 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: JULIO CESAR MUÑOZ.-

DOMICILIADO/A: HUGHES 1534.- TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Bn.I No.9.- FECHA DE DETENCION: 8-Junio-1972.-

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º 2do.- SE DECLINO COMPETENCIA A: - - - -

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR: OSCAR LEON.-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 24-Oct-1972, Art.150 (ASOCIACION ILICITA PARA DELINQUIR.-

CONDENA: 6 Meses a 5Años.- LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- FRAY BENTOS 8-Junio-1972.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

SECRETO

Copia.No.01 al EMGE/E-II

REGION MILITAR No.3.

FORMULARIO "K"

REFERENCIA	
R. M. 3.	UNIDAD
294.-	D-025.-

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS.

I.-DATOS PERSONALES:

NOMBRE. **CARLOS ROBERTO MUÑOZ PEREZ.-** .... ALIAS. **LINO.-** ....

DOCUMENTO. **LAA. 20.170.-** .... EDAD. **24** ... ESTADO. **Casado.-**

PROFESION. **CARPINTERO.-** .... ESPECIALIDAD ....

FECHA DETENCION. **8-6-72.-** ...... FECHA PROCESAMIENTO ....

CAUSAL PROCESAMIENTO ....

II.-DATOS FAMILIARES: INTEGRAN M.L.N.: ALIAS:

	INTEGRAN M.L.N.		ALIAS
ESPOSA/O. **ANGELA ALEGRO DE MUÑOZ.-**	SI	NO (marcado)	....
HIJOS:	SI	NO	....
....	SI	NO	....
....	SI	NO	....
PADRES	SI	NO	....
....	SI	NO	....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Caracter .... FUERTE | NORMAL (marcado) | DEBIL

b.-Peligrosidad .... MUCHA | MEDIA (marcado) | POCA

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO: .... **Enero 1971.-** .... POR ..... **ADOLFO ALESSIO.-** ....

b.-Motivo reclutamiento .... CONVENCIMIENTO | SIMPATIA (marcado) | COMPROMISO | CONVENIENCIA.

c.-Grado concientización .... FANATICO. | CONVENCIDO | SIMPATIA (marcado) | ARREPENTIDO.

d.-Funcionamiento:

Columna .... **Norte 25.-** .... Zona .... **FRAY-BENTOS.-** ....

Sector ... **SERVICIOS.-** .... Grupo ... **CARPINTERIA.-** ....

Cargo ó tarea .. **Construía Berretines.-** ....

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración .... NINGUNA | MEDIA (marcado) | TOTAL

b.-Conducta .... MALA | REGULAR | BUENA (marcado)

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria .... MAXIMA | REGULAR | NORMAL (marcado)

b.-Aislamiento necesario .. TOTAL | MEDIO | NORMAL (marcado)

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

Construyó 2 berretines de carpintería entregándole la organización la cantidad de ....

.. **$ 3.000.oo M/ N .-** ....

.... **(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL) .-**

El Jefe de ... **D - 2 / R . M . 3.-** ....

Tte.Cnel. [firma] ....

Pedro Maresca.-

REGION MILITAR 3 ESTADO MAYOR

0348

3212 f5

República Oriental del Uruguay-Policía de ....

FICHA DE CANJE

Oficina de Identificación Dactiloscópica

MANO IZQUIERDA		MANO DERECHA
	PULGARES	
	INDICES	
0343	MEDIOS	
	ANULARES	
	MEÑIQUES	

Firma del Operador ....

COMUNICADO No. 616 3213 Montevideo, 8 de noviembre de 1972
CARLOS ALBERTO MUÑOZ CURBELO, profesora de Inglés y pensionista

domiciliada en Laury y 19 de Abril, Fray Bentos.-
Proc. por "ASOCIACIÓN PARA DELINQUIR".-

COMUNICADO No. 333 Montevideo,17 de Julio de 1972.-

En el Dpto. de Rio Negro se capturaron 39 integrantes de la columna 25.-
A continuación nombramos uno de ellos:

CARLOS ROBERTO MUNOS (a) "LINO"
Casado,carpintero.Construyó "escondrijos" en muebles.Mantuvo reuniones con NERA MOLNERO INQUINTANELLI.-

DE.III.Bn.I.9- Resumen mensual de Lib. Vig.-AGOSTO-1974.-

3213- CARLOS RAUL MUÑOZ PEREZ

NOTIFICACION:Cumple.

CONDUCTA:No se ha observado irregularidades en su comportamiento

INTEGRACION A LA SOCIEDAD:Continua trabajando en un taller de Carpinteria de su propiedad.-

025.-CARLOS RAUL MUÑOZ:PEREZ.
3213 -Notificación firmada:Cumple.- BN. I. 9. 27.8.74
-Conducta:No se ha observado irregularidades en su comportamiento.-
-Integración a la Sociedad:Continúa trabajando en un taller de carpintería de su propiedad.-

BN. I. 9- FEB-75- IDEM.
BN. I. 9- MAR-75- IDEM.
BN. I 9 5-6-75- IDEM.

UNIDAD	BATALLON DE INFANTERIA 9.

Form. OPM No. 4

LIBERTADES VIGILADAS Y DEFINITIVAS OTORGADAS DURANTE LOS DIAS 1º Y 3Ø MES SETIEMBRE AÑO 1982.=

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA LIB	U DE CONTROL	DOMICILIO FIJADO
ERGUI MILESSI 31722 (*)	Walter Omar	Ø9/JUNIO/982	Bn.I.No.9.=	-Hudges S/N - Fray Bentos.=
MUÑOZ PEREZ 3213 (*)	Carlos Roberto	1Ø/AGOSTO/982	Bn.I.No.9.=	-Hudges 1534 - Fray Bentos.=
GUISOLFO de ALESSIO 3208 (*)	Graciela Angélica	18/AGOSTO/982	Bn.I.No.9.=	-Oribe Casi Piedras - Fray Bentos.=
MAYOL MARTINEZ 3212 (*)	Ricardo Alberto	16/SETIEMBRE/982	Bn.I.No.9.=	-Piedras c/España - Fray Bentos.=
GOMEZ OBELAR 3230 (※)	Pablo Alfredo	2Ø/SETIEMBRE/82	Bn.I.No.9.=	-España y Hammet - Fray Bentos.=

(*)-ALTA EN CATEGORIA "C" LIBERTAD DEFINITIVA:TRATAMIENTO CATEGORIA "B".-

(※)-LIBERTAD DEFINITIVA CATEGORIA "C", TRATAMIENTO CATEGORIA "C".-(YA SE ENCONTRABA EN TAL CATEGORIA).-

0351

El Jefe del Bn.I.No.9.=

Tte.Cnel.

OSCAR M. ROCA.=

BATALLON DE INFANTERIA Nº 9 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Jg.=

3213

OFICIO Nº 3.522/86. M.RR.EE.

467 - MUÑOZ, Carlos Roberto

Prontuario 316.918-PENAL 3º Oficio - 3185 Decreto 3337 del 5/12/85 Causa "Oscar Ruiz y otros" ART.150 y 137 CPC

VER OFICIO EN FICHA DE LOPEZ CESAR DANTE. Nº 454.

0352

Copia N de: 6.-
Bn. I. 9.-
S - 2.-
Fray Bentos.-
210000 JUL.987.-
= 038 = BEPG.-

Ficheiro

SEC.	S2
MAT	13303
E	22 JUL. 87

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 38/987.-

I.- EVALUACION: A = 1.-

II.- RESPONDE A: -Plan de Colección de la Unidad.-

III.- T E X T O :

-Entre los días 17, 18 y 19 de julio pasados en la parroquia local/ "Nuestra Señora del Pilar" se desarrolló un encuentro del "Servicio Ecuménico/ de Reintegración"(S.E.R.).Dicho encuentro contó con los auspicios de: la Iglesia Evangélica Metodista,Iglesia Evangélica Valdense,Iglesias Evangélicas del/ Río de la Plata,Arzobispado de Montevideo,Iglesia Evangélica Misión Finlandesa,Asociación Cristiana de Jóvenes y el Servicio de Paz y Justicia(SER.PA.J.).
-Los representantes del S.E.R. en la oportunidad presentaron una serie de proyectos cooperativos agrarios,de los que se destaca: reunir la producción de // varios productores del Interior y comercializarlos directamente en el Mercado/ Modelo de C.MONTEVIDEO,eliminando así a los intermediarios.-
-El S.E.R. tiene como finalidad apoyar el regreso de exiliados y reintegrarlos/ en tareas productivas agrarias.Para ésto cuenta con el apoyo internacional // del Consejo Mundial de Iglesias que preside el Pastor uruguayo Emilio CASTRO,/ quienes a su vez cuentan con fondos provistos por la O.N.U. para solventar estos proyectos,se agrega que en lo nacional el S.E.R. es dirigido por la Iglesia Evangélica Metodista.-
-Como coordinadora local de éste evento actuó la M.L.N.(T) Nora Reyna GAUTHIER de IBARGUREN,participando además los también M.L.N.(T) Ricardo Alberto MAZOL // MARTINEZ y Augusto [illegible] KENNEDY ARBIZA,así como el Edil Horacio Alberto// DODINO ROHNER(MNR) y el productor agrario Raúl GARGANO(F.A./P.S.).-
-De las aproximadamente 15 personas no residentes en el Departamento que participaron del encuentro de referencia hasta el momento se ha podido identificar a los Pastores Valdenses,Wilfredo ARTHUS(C.NUEVA HELVECIA) y Pedro GONNET (C.PAYSANDU).-
-De las personas nombradas y cuyos antecedentes no fueron elevados anteriormente registramos:

3218.

DODINO ROHNER,Horacio Alberto:
C.Identidad No.: 2.609.940-7 — C.Cívica: L.A.A. 22005
Fecha de Nacimiento: 18FEB951 — Lugar: C.FRAY BENTOS
ANOTACIONES:
25NOV984:-2o.Candidato a la Jta.Dptal. por la Lista 82(Movs.P.L.P. y M.N.R.
06DIC986:-Junto al Pastor Wilfredo ARTHUS en representación de la Iglesia// Valdense,brindan una charla sobre "Religión y Política"en el comité"Vladimir Roslik" del Frente Amplio.-
MAR987:-Apoya públicamente la campaña pro-Referendum.-
01ABR987:-Integra la comisión de la Lista 82 que resuelve separarse del Mov. Por La Patria,pasando dicha lista a militar en el M.N.R. [illegible]
-Se ampliará.-

IV.- ACCION TOMADA:-Confección del presente documento y elevación al Superior.-

V.- DISTRIBUCION :-Copias Nos. 1, 2, 3, 4, y 5 para el Señor Comandante de la División Infantería No.3.-
-Copia No.6 para el Archivo de la Unidad.-

El Jefe [illegible] 9.-
[illegible] Cnel.
[illegible]

BATALLON DE INFANTERIA No. 9 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

HJR
JJJ/esp

-ELEVADO AL DE-III.-
-F E C H A: 23-JUL-987.-

El Comandante de la B.I.3.-
Coronel
OTTO C. GOSSWEILER.-

-ELEVADO A: Dpto.E-II E.M.E.
-F E C H A: 30-JUL-987.-

El Comandante División Ejército III.
General
Guillermo E. de Nava.

GC/amp.-

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 148-15-2c
MATRICULA 08343
Fecha 5/8/87 Hs. 14.00

0354

E.M.E. DPTO. II DIV.

11 8 87.

CONOCIMIENTO
DI...
ARCHIVO

Militar - Fichero - PsicoSocial - Adm.

Fichero NORD REYNA D. GAUTHIER
DE JADRAGUAB... / ...

...E DE LA DI...

-ELEVADO AL DE-III.-

-F E C H A: 23-JUL-987.-

El Comandante de la B.I.3.-

Coronel

OTTO C. GOSSWEILER.-

B-3
229/87

-ELEVADO A: Dpto.E-II E.M.E.

-F E C H A: 30-JUL-987.

El Comandante División Ejército III.

General

Guillermo E. de Nava.

GC/amp.

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 148-15-2
MATRICULA 08343
Fecha 5/8/87 Hora 14.00

0351

E.M.E. DPTO. II DIV.

11 8 87.

Militar - Fichero - Psicosocial - Adm.

FICHO NORO ROYAL GAUTHIER DE JADRAUREN / ARS

0351

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA 3218

APELLIDOS: KENNEDY NOMBRES: AUGUSTO

MLN

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
			P.E.I. Nro. 06/87 de BN.I.9 EVAL: A - 1 Con fecha 5/FEB/88 se constituyó en el local sindical de AEBU la Mesa Pro-Referendum siendo el nombrado integrante de la Mesa (VER DOCUMENTO EN FICHA DE: GONZALO SOLARI)

0355

3218

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: KENNEDY   NOMBRES: Augusto.

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
23-5-88	PEI 44/87 B.I.9.	A.1.	En la C. de Tte. J. Benítez se confisca en el domicilio y vehículo antecedentes del Referendum (Ver PEI en ficha de Jorge Cabana L. 52536).

0356

Copia: de:
Bn.I.No.9.=
S - 2.=
Fray Bentos.=
Ø9123Ø-AGO-1988
= JG - Ø36 =

52
13898
E 15. AGO. 88

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.36/988.=

I).= **EVALUACION:** A - 1.=

II).= **RESPONDE A:** Plan de Colección de la Unidad.=

III).= **T E X T O:**

-Se ha tomado conocimiento que la joven Casandra GEREZ ha tenido en el transcurso de este año varias actitudes en favor de las prédicas izquierdistas dentro del grupo de estudio que forma parte en el Instituto "Eugenio Capdevielle" de esta localidad.=

-La persona mencionada integra un grupo de 4to.año en el / referido centro de estudios y entre las actividades que ha desarrollado en el mismo podemos destacar:

- El día Ø1/MAY/988 con motivo de los actos del "Día de los Trabajadores" reparte panfletos exhortando a la participación y forma parte / del grupo que concurre a dicha jornada en representación de ASCEEP de la cual es activa dirigente.=
- En oportunidad de encontrarse en clase de Física con el edil Daniel RETAMAR (85-15) solicita al mismo para leer un comunicado de ASCEEP y habiendo obtenido el permiso requerido lee una Nota que más allá de la parte estudiantil estaba dirigida a justificar y fomentar el apoyo a la acción sindical del PIT/CNT y a la de carácter política del Frente Amplio.=
- En el correr del mes de Junio pasado en clase con Augusto KENNEDY ARBIZA, profesor de filosofía, conjuntamente con Marina SAPUNDLIEF hacen circular entre los estudiantes un escrito en el cual versa: "Sé capaz de sentir en lo más hondo, cualquier injusticia cometida contra cualquiera en cualquier parte del mundo, es la cualidad más linda de un revolucionario".= 2218
- Por otra parte no es la primera oportunidad en que suceden hechos similares en clases con el profesor citado.=

-Además de lo expuesto, la joven que origina el presente Parte, ha promovido en forma permanente la segregación en grupos de los estudiantes en cuanto los mismos estén o nó de acuerdo con los preceptos que trata de imponer el izquierdismo, dedicando ataques verbales a hijos de personal de esta Unidad o a quienes no comparten sus criterios dentro del Liceo.=

-Se hace constar que dicha persona es hija de Marcos GEREZ, cuyos antecedentes fueron elevados por P.E.I.No.Ø6/987 y los antecedentes de Casandra GEREZ fueron elevados por P.E.I.No.17/988 de esta Unidad.=

-A su vez Marina SAPUNDLIEF es hija de Albino SAPUNDLIEF de quien se adjunta Ficha de Antecedentes Personales.=

IV).= **SINTESIS:** Actividades llevadas a cabo por Casandra GEREZ (U.J.C.) en el Instituto "Eugenio Capdevielle" del cual es alumna afines a la izquierda.=

V).= **DISTRIBUCION:** -Copias Nos.1, 2, 3, 4 y 5 al Señor Comandante de la Brigada de Infantería No.3.=
-Copia No.6 para el Archivo de la Unidad.=

VI).= **ACCION TOMADA:** -Confección del presente documento y elevación al Superior.=

...///

SECRETO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.28/987.-

I .- EVALUACION: A - 2.-

II .- RESPONDE A: Información obtenida por esta Unidad.-

III.- T E X T O :

-Se recibió de Prefectura de Puerto de Paysandú el Informe de Inteligencia No.ØØ2/987 referente a un campamento detectado en zona AQ Malo el // cual se transcribe:

-Entre los días 23 y 26 de junio del corriente año se realizó / un operativo control en zona de Arroyo Malo detectándose lo siguiente:

-Campamento compuesto por cinco personas que cuentan en su mayoría con antecedentes penales o ideológicos.-

Estas personas tienen a su vez conexión con habitantes de la / zona de quienes se posee información que estuvieron y están involucrados en actividades ilícitas.-

Las personas mencionadas son:

Carlos MORALES:C.I.No.2.931.448-9.(S/A).-

Héctor Hugo BENITEZ:C.I.No.3.168.263-9.(S/A).-

José Omar MORENO RIOS:C.I.No.1.434.288-2.Esta persona cuenta / con antecedentes en el año 1966,en las elecciones nacionales / actuó como delegado de Mesa por la Serie K.C.A.Circuítos 6 y 7 listas 1001,2001,3001,4001,(Fidel).-

En el año 1973 es detenido en Montevideo por pegatinas.-

En el año 1986 es detectado en zona de Arroyo San Francisco,en esta Jurisdicción y en conversación mantenida con personal de ésta manifiesta haber viajado y estado en el exterior radicándose en Suecia y Francia,información radicada por otras agencias.Esta persona probablemente sea hermano de Wilman Eduardo MORENO RIOS quien se encontraba requerido en el año 1980 por / haber violado la libertad provicional que gozaba en ese momento.También se relaciona con una persona de nombre Miguel LAPUNOV SABELIN,C.I.No.3.285.512-6,de ideología comunista,quien // posee campos en la zona de Arroyo Malo,concurriendo asiduamente a la estancia de dicha persona.-

LAPUNOV SABELIN:Cuenta con antecedentes penales a nivel local en el año 1961,LESIONES,en el año 1973,HURTO,en el año 1980,// HURTO,a su vez esta persona le compró una embarcación de nombre "SABALITO" a Carlos César LAPOUBLE BIANCHI quien habría estado involucrado en tráfico de armas en el año 1979 en la zona de "Las Delicias".-

Patricio TORRES:C.I.No.3.070.330-1.Cuenta con antecedentes a / nivel local en el ~~año 1966 en~~ las elecciones nacionales actuó como delegado de Mesa por la Serie K.C.A.Circuítos 6 y 7 listas 1001,2001,3001 ~~4001,(Fidel)~~.- ...///

Año 1966 remitido por DESACATO, año 1973 remitido por DESACATO,// año 1975, remitido por encubrimiento de CONTRABANDO, año 1984 remitido por DESACATO. En el año 1985 es encontrado por personal de / ésta en el balneario municipal en compañía de personas sospechosas. En este mismo año se sabe que estuvo vinculado con personas que habían colaborado con la fuga hacia la República Argentina / de un delincuente que después de fugarse de una carcel de Montevideo, asaltó y robó en Paysandú, siendo oriundo de ésta ciudad.// (Carlos Gustavo PINNA).-

47299 Vicente Raúl OTORMIN: C.I.No.140.408(Pdú.).-

Cuenta con antecedentes en el año 1966, actuó como delegado de Mesa en las elecciones nacionales en los circuítos 6 y 7 por la Serie K.C.A. listas 1001,2001,3001,4001,(Fidel).-

64416 -Todas estas personas que se encuentran acampadas en campos de // Pedro HARGUINDEGUY mantienen comunicación con el encargado de dichos campos una persona de apellido BRITOS y con el hijo de éste quien concurre asiduamente al campamento de éstos.-

Estas personas estarían involucradas en el ingreso de armas al / País, hecho que no se ha podido corroborar.-En el lugar de referencia normalmente se dedican a la pesca artesanal.-

-Cabe agregar respecto a José O.MORENO que se cuenta en ésta con los siguientes informes:

-Es efectivamente hermano de Wilman Eduardo y Elbio A.MORENO RIOS oriundos de Nuevo Berlín (Río Negro), que fueron procesados por integrar el M.L.N.-

-Concurrió a la zona de Aº Malo por un lapso de 15 días a partir del 6 de Abril en la lancha "Nubia" en compañía de Vicente R.OTORMIN y Mario BRITOS D.N.I.No.3.762.478-5,(S/A).-

-En dicha zona fué visto casualmente por un clase de esta Unidad, el que notó que las taréas de pesquería a las que manifestó dedicarse, eran llevadas a cabo en su totalidad por un jóven (BRITOS), que se fué del campamento desconforme con el volúmen de trabajo que recaía sobre él; llamó también la atención del clase, el elevado nivel intelectual demostrado por MORENO en la conversación.-

-Anteriormente, entre enero y marzo aproximadamente, concurría frecuentemente en una chalana a un destacamento de Prefectura de Colón(R.A.) ubicado en zona La Calera(R.A.), Km.255 del Río Uruguay, desde donde podría controlar la salida de patrulla al río.-

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V .- DISTRIBUCION: 1 Orig.y Copias 1 a 4 a la B.I.3.-
1 Copia archivo Bn.I.8.-

El Jefe Bn."Gral.Leandro Gómez"de I.No.8.-

Tte.Cnel.

WALTER J.MIRALLES.-

0359

FECHA: 20/OCT./88

FUENTE: PEI. 45/88 BN. I Nº9

EVAL.: A-1

Efectua reuniones en C. Nuevo Berlín en Comercio de Walter Chevestre y en su domicilio con elementos del P.C.U. (Ver ficha Angel Florencio Ruiz Barreto)

EFECTUA REUNIONES EN CIUDAD NUEVO BERLÍN EN COMERCIO DE WALTER CHEVESTRE Y EN SU DOMICILIO CON ELEMENTOS DEL P.C.U (VER FICHA ANGEL FLORENCIO RUIZ BORNETO)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.28/987.-

I .- **EVALUACION:** A - 2.-

II .- **RESPONDE A:** Información obtenida por esta Unidad.-

III.- **T E X T O:**

-Se recibió de Prefectura de Puerto de Paysandú el Informe de Inteligencia No.ØØ2/987 referente a un campamento detectado en zona Aº Malo el // cual se transcribe:

-Entre los días 23 y 26 de junio del corriente año se realizó / un operativo control en zona de Arroyo Malo detectándose lo siguiente:

-Campamento compuesto por cinco personas que cuentan en su mayoría con antecedentes penales o ideológicos.-

Estas personas tienen a su vez conexión con habitantes de la / zona de quienes se posee información que estuvieron y están involucrados en actividades ilícitas.-

Las personas mencionadas son:

Carlos MORALES:C.I.No.2.931.448-9.(S/A).-

Héctor Hugo BENITEZ:C.I.No.3.168.263-9.(S/A).-

José César MORENO RIOS:C.I.No.1.434.288-2.Esta persona cuenta / con antecedentes en el año 1966,en las elecciones nacionales / actuó como delegado de Mesa por la Serie K.C.A.Circuítos 6 y 7 listas 1001,2001,3001,4001,(Fidel).-

En el año 1973 es detenido en Montevideo por pegatinas.-

En el año 1986 es detectado en zona de Arroyo San Francisco,en esta Jurisdicción y en conversación mantenida con personal de ésta manifiesta haber viajado y estado en el exterior radicándose en Suecia y Francia,información radicada por otras agencias.Esta persona probablemente sea hermano de Wilmen Eduardo MORENO RIOS quien se encontraba requerido en el año 1980 por / haber violado la libertad provicional que gozaba en ese momento.También se relaciona con una persona de nombre Miguel LAPUNOV SABELIN,C.I.No.3.285.512-6,de ideología comunista,quien // posee campos en la zona de Arroyo Malo,concurriendo asiduamente a la estancia de dicha persona.-

LAPUNOV SABELIN:Cuenta con antecedentes penales a nivel local en el año 1961,LESIONES,en el año 1973,HURTO,en el año 1980,// HURTO,a su vez esta persona le compro una embarcación de nombre "SABALITO" a Carlos César LAPOUBLE BIANCHI quien habría estado involucrado en tráfico de armas en el año 1979 en la zona de "Las Delicias".-

Patricio TORRES:C.I.No.3.070.330-1.Cuenta con antecedentes a / nivel local en el ~~año 1966 en~~ las ~~elecciones~~ nacionales actuó como delegado de Mesa por la Serie K.C.A.Circuítos 6 y 7 listas 1001,2001,3001,~~4001,(Fidel)~~.- ...///

Año 1966 remitido por DESACATO,año 1973 remitido por DESACATO,// año 1975,remitido por encubrimiento de CONTRABANDO,año 1984 remitido por DESACATO.En el año 1985 es encontrado por personal de / ésta en el balneario municipal en compañía de personas sospechosas.En este mismo año se sabe que estuvo vinculado con personas que habían colaborado con la fuga hacia la República Argentina / de un delincuente que después de fugarse de una carcel de Montevideo,asaltó y robó en Paysandú,siendo oriundo de ésta ciudad.// (Carlos Gustavo PINNA).-

47299 Vicente Raúl OTORMIN:C.I.No.140.408(Pdú.).-

Cuenta con antecedentes en el año 1966,actuó como delegado de Mesa en las elecciones nacionales en los circuítos 6 y 7 por la Serie K.C.A.listas 1001,2001,3001,4001,(Fidel).-

64496 -Todas estas personas que se encuentran acampadas en campos de // Pedro HARGUINDEGUY mantienen comunicación con el encargado de dichos campos una persona de apellido BRITOS y con el hijo de éste quien concurre asiduamente al campamento de éstos.-

Estas personas estarían involucradas en el ingreso de armas al / País,hecho que no se ha podido corroborar.-En el lugar de referencia normalmente se dedican a la pesca artesanal.-

-Cabe agregar respecto a José O.MORENO que se cuenta en ésta con los siguientes informes:

-Es efectivamente hermano de Wilson Eduardo y Elbio A.MORENO RIOS oriundos de Nuevo Berlín (Río Negro),que fueron procesados por integrar el M.L.N.-

-Concurrió a la zona de Aº Malo por un lapso de 15 días a partir del 6 de Abril en la lancha "Nubia" en compañía de Vicente R.OTORMIN y Mario BRITOS D.N.I.No.3.762.478-5,(S/A).-

-En dicha zona fué visto casualmente por un clase de esta Unidad, el que notó que las taréas de pesquería a las que manifestó dedicarse,eran llevadas a cabo en su totalidad por un jóven (BRITOS),que se fué del campamento desconforme con el volúmen de trabajo que recaía sobre él;llamó también la atención del clase,el elevado nivel intelectual demostrado por MORENO en la conversación.-

-Anteriormente,entre enero y marzo aproximadamente,concurría frecuentemente en una chalana a un destacamento de Prefectura de Colón(R.A.) ubicado en zona La Calera(R.A.),Km.255 del Río Uruguay,desde donde podría controlar la salida de patrulla al río.-

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V .- DISTRIBUCION: 1 Orig.y Copias 1 a 4 a la B.I.3.-
1 Copia archivo Bn.I.8.-

El Jefe Bn."Gral.Leandro Gómez"de I.No.8.-

Tte.Cnel.

WALTER J.MIRALLES.-

BATALLON "GRAL. LEANDRO GOMEZ" DE INFANTERIA No 8 - R. O. U.

0362

///..

ELEVADO A: D.E. III
FECHA: 18-AGO-987

DIVISION EJERCITO III
D-2
B.I.3
19-8-87 0830

El Comandante de la B.I.3.-
Coronel
OTTO O. GOSSWEILER.-

cas.-

ELEVADO A: Dpto.E.II E.M.E.-
F E C H A: 20-AGOSTO-987.-

El Comandante División Ejército III
GC/hno.-
General
Guillermo E. de Nava.-

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 149 3C-20
MATRICULA 09100.
Fecha 21/8/87 Hora 14.00

E.M.E. DPTO. II DIV. INTERIOR 2 9 87

Completos CTE/JEHE 27/8/87
Pas 786/08/987 a la 36... Ifichar - Fichas -
Ficha José O. Mar. Moreno Adm
Ríos y otros
Pereyra

0363

FECHA: 20/OCT/88

FUENTE: DET. 45/988 DN.I. N° 3

EVAL.: A.1

En C. Nuevo Berlin adquirió una finca donde se realizan reuniones de elementos P.C. En esa finca Walter Chuestre y su Esposa Miriam Benitez instalaron un local comercial donde actualmente se realizan las reuniones. (Fca. Ficha. Angel Florencio Ruiz Barnuto.

EN CIUDAD NUEVO BERLIN ADQUIRIO UNA FINCA DONDE SE REALIZAN REUNIONES DE ELEMENTOS P.C.U. EN ESA FINCA WALTER CHUESTRE Y SU ESPOSA MIRIAM BENITEZ INSTALARON EN LOCAL COMERCIAL DONDE ACTUALMENTE SE REALIZAN LAS REUNIONES.

(VER. FICHA ANGEL FLORENCIO RUIZ BARNUTO)

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: IBARGUREN ALZAIDAR NOMBRES: JUAN CARLOS (MLN)

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
21/12/87	PEI Nº 30/86 BN. I 9 (F. BENTOS)	A-1	SE TOMADO CONOCIMIENTO QUE EN EL PRESENTE AÑO SE HAN PRODUCIDO COMPRAS Y ARRENDAMIENTOS DE CAMPOS Y CHACRAS DE ESTA CIUDAD POR INTEGRANTES DEL MLN Y P.C.U. EL NOMBRADO PARTICIPA EN REUNIONES EN UNA CHACRA LLAMADA "LA PETRONA" EN ARROYO YAGUARETE CHICO
			(VER PEI EN FICHA DE: ALZA BALWIN OLIVIO)
4/12/87	INFORMACION EXISTENTE EN ESTE DPTO.		UN SOBRINO DEL CAUSANTE HIJO DE SU HERMANA MIRTA Y DEL CNEL. MARIO A. GONZALEZ, ES ASPIRANTE A INGRESO A LA ESCUELA NAVAL EN LA TANDA 1988. SE INFORMO AL N-II EL 29-DIC-1987.-

PLANES ANEXO 4.

SECRETO

Copia: de: .=
Bn. I. 9.=
S - 2.=
Fray Bentos.=
300900JUN/989.=
= EEPG = 045.=

S-2
114952
E 01-JUN-89

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.45/989.=

I).- **EVALUACION:** A - 1.=

II).- **RESPONDE A:** Plan Colección de la Unidad.=

III).- **T E X T O :**

-El día 20/JUN/989 se detectó la presencia en esta / Ciudad del ciudadano de nacionalidad sueca Richard WESTRUP quien lo hacía acompañado de su esposa. Mencionadas personas realizaron contactos con Juan Carlos IBARGUREN y su ex-esposa Nora Reyna GAUTHIER de IBARGUREN, ambos integrantes del M.L.N.(T) pernoctando dicho matrimonio en el domicilio del primero de los nombrados.=

-El día 21/JUN. concurrieron acompañados por las personas antes mencionadas a visitar las instalaciones de CX 160 Radio Litoral y CX 151 Radio Rincón(ambas de esta localidad) con el fin de conocer su funcionamiento.=

-El día 22/JUN. procedieron de igual forma a visitar la cabecera del Puente Internacional Fray Bentos - Puerto Unzué e instalaciones. Se destaca que en dicha oportunidad fueron acompañados / por el periodista Oscar Julio PERROUX quien los trasladó en su vehículo particular.=

-Se tuvo conocimiento que, en una reunión de rotarios a la cual fue invitado el ciudadano de referencia, manifestó que su presencia en esta ciudad sería para realizar un relevamiento con el fin de apoyar a realizaciones de acción social (guarderías, comedores etc.) en los cuales no tomara parte el gobierno, en beneficio de los gremios.=

-Se ha tomado conocimiento que dicha persona integraba en SUECIA un Comité de Exiliados y que realmente su presencia sería para informarse referente /del destino/ de los apoyos económicos brindados al Movimiento de Liberación Nacional(Tupamaros) en este país.=

-Se ha sabido además que dicha persona concurriría / al Departamento de TREINTA y TRES, desconociéndose fecha y motivo de dicha visita.=

...///

IV).= **SINTESIS:** -Presencia de nuestra ciudad del ciudadano de nacionali dad sueca Richard WESTRUP el día 20/JUN/989, persona / esta que integraba un Comité de Exiliados en su país.=

V).= **ACCION TOMADA:** -Confección del presente documento y elevación al Superior.=

VI).= **DISTRIBUCION:** -Copias Nos.1, 2, 3, 4 y 5 para el Señor Comandante de laBrigada de Infantería No.3.=

-Copia No.6 para el Archivo de la Unidad.=

El Jefe del B.I.No.9.=

Teniente Coronel

WALTER A. MESA.=

WAM/JC
eepg.

-ELEVADO A: -DE-III-

-F E C H A: 03-JUL-989.

El Comandante de la B.I.3.-

Coronel

OSCAR M. ROCA .-

JM/wp.-

-ELEVADO A: Dpto.E-II E.M.E.

-F E C H A: 07-JUL-89.

El Comandante División Ejército III.

General

Guillermo E. de Nava.

OG/emp.

3229

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: Rodriguez. NOMBRES: Herberto.

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
23-5-88	TE144/87 8. I. 9.	A.1	En la C. de [illegible] Santos se [illegible] en el domicilio y vehículos [illegible] del Referendum [illegible] TE1 en fecha de Jorge Cabañes 53636.

0368

SECRETO

44/1 30/22

E. M. DE. III
D - 2
TACUAREMBO
290900SET988

PW-66

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.81/D-2/988

I.-EVALUACION:

II.-RESPONDE A: P.I.(I) No.029/BE/88 del Dpto.E-II E.M.E..-

III.-T E X T O :

-Adjunto al presente los P.E.I.Nos.47 y 41/988 de los Bnes.de I. 8 y 9 respectivamente.-

-Con respecto al Bn.I.7 se informa, que aún no se ha podido detectar la identidad de los congresales que pudieran haber concurrido.-

IV.-SINTESIS:

-Se informa sobre IV Congreso ASCEEP-FEI

V.-DISTRIBUCION:

-Dpto.E-II E.M.E.:-

-Archivo D-2/DE.III..-

VI.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

DG/nno.-

El Comandante División Ejército III

General

Guillermo E. de Nava.-

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
DA 20/6/20
CULA Nº 10604
Fecha 30.9.88 Hora 1000

0369

SECRETO

Bn."Gral.L.Gómez"de I.No.8.-
S - 2
P A Y S A N D U.-
271400SET988.-.-.-. .-.-

52
13974
E 27 SET.88

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.47/988.-

I .- EVALUACION: B - 2.-

II .- RESPONDE A: Pedido de Información No.91/988 de la B.I.3.-

III.- T E X T O:

-El 171430SET88 se realiza en C.Paysandú un Encuentro departamental de estudiantes de enseñanza media, el cual se desarrolla en el local de ADEYOM.- El mismo tiene como finalidad estructurar una plataforma común de ponencias y aspiraciones a ser planteadas en el cuarto Congreso Estudiantil de ASCEEP-FEI, a llevarse a cabo en C.Fray Bentos los días 23,24 y 25SET88.- Del Encuentro departamental toman parte delegacio-// nes de UTU, Liceos No.1 y 2 de C.Paysandú, Liceos de Quebracho y Guichón.-

En el transcurso del mismo se tratan diferentes temarios como ser:1- Estudio de documentación relacionada con encuentros y congresos departamentales anteriores.- 2- Concurrencia a C.Fray Bentos de doce congresales.- 3- Campaña de apoyo al Referendum.-4- Presupuesto para la enseñanza.-5- Ley de enseñanza.- 6- Apoyo a la construcción del Liceo // Zona Norte de C.Paysandú.- 7- Rendición de Cuentas.- Es en esta oportunidad,que se propaga entre los presentes el rumor de que al congreso estudiantil de C.Fray Bentos concurriría un grupo de personas pertenecientes al SUNCA-Montevideo portando armas, los cuales cumplirían la función de grupo de presión.- Asimismo las corrientes estudiantiles de tendencia izquierdista promovieron la concurrencia de estudiantes a este evento solamente con la finalidad de emitir opinión y actuar con la misma misión que la mencionada para el SUNCA-Montevideo.-

Ante esta situación planteada, y ante la posibilidad de que se produzcan situaciones violentas que pongan en peligro la integridad física de los concurrentes al congreso, la C.G.E.(Corriente Gremial Estudiantil-tendencia P.Nacional) y AVANZAR ESTUDIANTIL(tendencia P.Colorado) deciden no enviar sus representantes a dicho evento.-

El 230600SET88 se detecta la salida desde C.Paysandú, en ómnibus de la Empresa SABELIN, de los estudiantes que participarían del encuentro estudiantil de referencia, pudiéndose reconocer a las siguientes personas:

1- DANIELA GONZALEZ (S/A)- Integrante del ejecutivo del Liceo No.1, perteneciendo a la Lista 68.-Se le sindica como posible integrante del Frente Juvenil del M.L.N.(T).- Congresal con derecho a voto en el congreso.-

2- GIMENA GIANINA GOMEZ-(S/A)- Integrante del ejecutivo del Liceo No. 2.- Se le sindica como militante de la U.J.C.- Congresal con derecho a voto en el congreso.-

...///

///...

3- ROSARIO GONZALEZ-(Con antecedentes elevados en P.E.I.No.26/988).-

Congresal con derecho a voto en el congreso.- Integrante del ejecutivo del Liceo No.1, perteneciendo a la Lista 86 y la Agrupación Estudiantil"LA LUPA" digitada por la U.J.C.- Se le sindica como militante de la U.J.C. y se le ha visto en actos organizados // por la Comisión Departamental Pro-Referendum.- Es hija del ex"L.V" JOSE GONZALEZ ROMAY(M.L.N-T).-

4- VICTOR FLORIO-(S/A)- Integrante del ejecutivo de UTU, perteneciendo a la Lista 13"LUCHA Y ESPERANZA".- No se poséen elementos de juicio que puedan precisar su filiación política.-

Con derecho a voto en congreso.-

509749 5- PABLO LOPEZ GUCHIN-(S/A)- Integrante ejecutivo de UTU, respondiendo a la Lista 13"LUCHA Y ESPERANZA".- Se le sindica como militante de la U.J.C., siendo primo-hermano de MONICA GUCHIN MIERES(C/A elevados en P.E.I.No.19/988).- Congresal con derecho a voto en el congreso.-

6- PATRICIA BURDA BARONE-(S/A)- Integrante del ejecutivo del Liceo No.1, perteneciendo a la Lista 17.- Se le ha visto frecuentar la "CASA DEL PUEBLO" del Partido Socialista y realizar manifestaciones públicas de su apoyo al referendum.- Congresal con derecho a voto en el congreso.-

7- CARLA BRITOS-(S/A)- Integrante del ejecutivo de UTU, respondiendo a la Lista 10.- No se poséen elementos de juicio que puedan precisar su filiación política.- Congresista con derecho a voto en el congreso.-

8- DUVAL FIRPO-(S/A)-Integrante del ejecutivo de UTU, perteneciendo a la Lista 13.- No se puede precisar su filiación política.- Congresal con derecho a voto en el congreso.-

9- OSCAR ESPINDOLA-(S/A)- Integrante del ejecutivo de UTU, perteneciendo a la Lista 10.- No se puede precisar su filiación política.- Congresal con derecho a voto en el congreso.- 1

10- PATRICIA MONTERO-(S/A)- Integrante del ejecutivo del Liceo No.1., perteneciendo a la Lista 17.- Se lesindica como persona de ideología Marxista Leninista no Ortodoxa, relacionándose con militantes del Partido Socialista.- Congresal con derecho a voto en el congreso.-

11- CARLOS CHANES VARELA-(C/A elevados en P.E.I.No.26/988).- Integrante del Grupo Estudiantil "LA LUPA" que funciona en el Liceo No.1, y es digitado por la U.J.C.-

12- FERNANDO SALVATIERRA-(S/A)- Es sindicado como militante de la U.J.C.-

13- MAURICIO PADRON-(S/A)- Tiene una gran amistad con ROSARIO GONZALEZ, y es sindicado como de tendencia izquierdista.-

14- MARIANA VARELA-(S/A)- Posible integrante del gremio "LA LUPA", siendo esta de tendencia izquierdista.-
266?? - 74860

15- MIGUEL VICO-(S/A)- Ha participado como brigadista del Referendum, habiéndosele visto concurrir al comité de Democracia Avanzada.- Es sindicado como militante de la U.J.C.-

...///

///...

MONICA GUCHIN (S/A)elevados en P.E.I.No.19/988) y EDUARDO GRAMPIN(S/A), personas estas integrantes del ejecutivo nacional de ASCEEP-FEI, manifestaron a su regreso de la C.Fray Bentos que en dicho congreso se habrían tratado los siguientes temas: 1- Ley de educación.- 2- Necesidades de becas para los estudiantes.- 3- Situación actual de los Liceos y Cursos Universitarios del Interior del país.- 4- Respeto de la autonomía y laicidad por parte de las autoridades nacionales.-

Al parecer dicho evento no habría arrojado los resultados esperados// por sus organizadores, provocándose una diferencia mayor entre las // discrepancias internas existentes y produciéndose una ruptura dentro de la F.E.I.- Esta división estaría dada entre la corriente que responde a los partidos tradicionales y la perteneciente a la izquierda nacional.-

Esta situación, al parecer, ya estaba prevista que se diera en virtud de manifestaciones hechas públicas con anterioridad por parte de integrantes del ejecutivo nacional de la ASCEEP-FEI.-

IV.- SINTESIS:

Más adelante los direcciones

A- 23SET88.-

B- ASCEEP-FEI.-

C- DANIELA GONZALEZ.-
GIMENA GIANINA GOMEZ.-
ROSARIO GONZALEZ.- 64662 54148
VICTOR FLORIO.-
PABLO LOPEZ GUCHIN.- 26973-30974
PATRICIA BORDA BARONE.-
CARLA BRITOS.-
DUVAL FIRPO.-
OSCAR ESPINDOLA.-
PATRICIA MONTERO.-
CARLOS CHANES VARELA.-
FERNANDO SALVATIERRA.-
MAURICIO PADRON.-
MARIANA VARELA.-
MIGUEL VICO.-
MONICA ~~GUCHIN~~.- LAUCHIN
EDUARDO GRAMPIN.- 64371

D- Cuarto Congreso Estudiantil organizado por ASCEEP-FEI en C.F.Bentos.

E- Se detallan acontecimientos preliminares a este congreso, como // asimismo los representantes sanduceros que concurrieron al mismo.-

V.-DISTRIBUCION: 1 Orig. y copias 1 a 4 a la B.I.3.-
1 Archivo Bn.I.8.-

VI.-ACCION TOMADA: Confección y elevación del presente Parte.-

El Jefe Bn."Gral.Leandro Gómez" de I.No.8.-
Tte.Cnel.
VICTOR D. PERTUSATTI.-

MM/jnl/

SECRETO

Copia: de:
Bn.I.No.9.=
S - 2.=
Fray Bentos.=
261345-SET-1988
= JG - Ø41 =

SEC. 52
MAT 13973
E 27.SET.88

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.41/988.=

I).= **EVALUACION:** A - 1.=

II).= **RESPONDE A:** Pedido de Información No.91/988 de la Brigada de Infantería No.3.=

III).= **T E X T O :**

-Tal como estaba previsto el día 23/SET/988 dió comienzo en esta localidad el 4to.Congreso de ASCEEP/FEI llevado adelante, / según lo resuelto en el encuentro de C.PAYSANDU, por la Comisión Nacional organizadora.=

-Luego de haberse planteado discusiones entre los participantes para resolver el local en que se llevaría a cabo el evento la Comisión organizadora dispuso no aceptar los Congresales que habían sido designados en procedimientos fraudulentos (ANEXO No.1), que pretendieron ser considerados lícitos por Alain SANTANDREU (Fray Bentos) Mónica GAUCHIN y Eduardo GRAMPIN ambos de Paysandú, todos ellos miembros del Consejo Directivo saliente de la Federación, en un acto de claro apoyo a las tendencias de izquierda.=

-A partir de allí el Congreso pasó a sesionar en dos locales por separado:

-Sociedad Recreativa "La Estrella" y local de la Asociación de Empleados de Salud Pública, los estudiantes que apoyan la gestión de los partidos tradicionales y de la izquierda respectivamente.=

-Actividades de los estudiantes de tendencia izquierdista

-Luego de instalarse en el local de Salud Pública a la hora 15.1Ø del día 23/SET, se efectuó una Marcha denominada: "Por un mayor presupuesto para la enseñanza, fuentes de trabajo y unidad estudiantil". Se realizó por la vía pública culminando en el local de AEBU; de la misma participaron 6Ø personas aproximadamente y fueron exhibidas pancartas en las que podía leerse: "Contra un presupuesto de terror", "Fuera ZERBINO", "Por fuentes de trabajo y contra la inmigración", / "No al fraude, las firmas están", "Por un Liceo No.2".=

-Posteriormente comenzaron las deliberaciones en el lugar ya mencionado y se formaron las siguientes comisiones de trabajo:

-Balance y perspectivas, Programas y plataformas, Sistemas educativos y ley de enseñanza y de Reestructuras y estatutos, grupos estos en los que se designaron a SANTANDREU, GAUCHIN y GRAMPIN como titulares de los 4 en forma rotativa.=

-Con esta realización en grupos de trabajo se desarrollaron las sesiones para culminar el día 25/SET/988 con una manifestación por la vía pública de la cual participaron aproximadamente 7Ø personas. En la / oportunidad volvieron a aparecer las pancartas ya mencionadas y se // procedió a la distribución de un panfleto (A la opinión pública/Comisión Nacional Pro-referendum) (ANEXO No.2).=

-De lo actuado en las 3 jornadas se desprende lo siguiente:

1º).-Se nombró el Consejo directivo de la FEI el cual estará integrado por 4 miembros en lugar de 5 por no estar representada la totalidad de la Federación en las resoluciones tomadas.=

El nuevo Consejo directivo estará integrado por: Rosario GONZALEZ (Liceo No.1 C.PAYSANDU), Jorge Andrés MARZAROLI ALMIRON (Liceo de C.SAN JOSE), Santiago CASSAUX (UTU) y Gabriel PEREZ (Liceo) ambos de la localidad de Las Piedras.= 0373

SECRETO

///...

2º).-Se emitió una declaración pública que expresa lo siguiente: "Los delegados reunidos en el 4to.Congreso ASCEEP/FEI manifiestan: 1º)-El compromiso de lucha por los intereses de todos los estudiantes del Interior, fortalecer nuestra Federación democrática, participativa y pluralista por encima de maniobras // rupturistas, sectoriales y complacistas, que dejan de lado lo irrenunciable para nosotros: la Unidad de ASCEEP/FEI".-

2º)-Llevar adelante los aspectos más importantes de nuestro programa y plataforma; la defensa indeclinable de las firmas, porque habrá plebiscito contra el fraude de la Corte Electoral; lucha por un presupuesto digno que permita una enseñanza digna y justa para todos; trabajar por mayores beneficios para / los estudiantes para ser verdaderamente gratuita nuestra enseñanza; hogares estudiantiles, boleto popular, comedores, etc".-

3º)-Los estudiantes del interior, sabedores de nuestra lucha por los cambios que necesita de todos los sectores progresistas, populares y participativos,reivindicamos la unión de todas las fuerzas sociales, en especial con la clase trabajadora en el entendido de que nuestro programa será más realizable con una ASCEEP/FEI con todos, sin auto excluídos; mandamos a nuestro ejecutivo electo a trabajar sin pausas hasta el 1er.Congreso extraordinario de 1989".-

4º)-Hacer del año 1989 el año de la Defensa del estudio, por el trabajo y el derecho a vivir en el Uruguay".-

-Los elementos que participaron en estas sesiones se alojaron en domicilios de personas de marcada tendencia izquierdista y en los Comités de Base del Partido Socialista y Movimiento 26 de Marzo.-

-Cabe destacar que en todas las actividades desarrolladas por esta parte de los integrantes de la Federación se notó la presencia de: Walter ERGUI, Santiago Ramón CABRAL, Milton LAVANTOV, Heriberto RODRIGUEZ, Marcos GEREZ, Fidel LESPADA, Raúl LESPADA, Milton PODKIDAYLO y Conrado OJEDA todos ellos de gran inclinación izquierdista cuyos antecedentes fueron elevados oportunamente.-

(Anotaciones manuscritas: 3172, 76190, 3289, 27205, 63565, 12383, 65560)

-Además de los antes mencionados participaron activamente de las actividades estudiantes vinculados estrechamente con la UJC.-

-En los lugares donde se sesionó se pudo advertir la presencia de una camioneta de color azul matriculada en C.MONTEVIDEO con el No.261.128.-

-<u>Actividades de los estudiantes que apoyan a los partidos tradicionales</u>

-Luego de haberse retirado el grupo disidente de izquierda en la Sociedad Recreativa La Estrella, se procedió a designar Presidente de Honor del 4to.Congreso al estudiante Armando BARTELLONI (Fallecido). Luego se procedió a organizar las comisiones de trabajo que actuarían en las deliberaciones. La primera decisión que se tomó fue no reconocer ni // participar de las manifestaciones programadas por el otro sector.-

-Como resultado de las deliberaciones el nuevo Consejo Directivo quedó integrado por Marcelo VIERA (RIVERA), Gonzalo ALEMAN (MELO), Fernando CABRERA (LAS PIEDRAS) y Germán CAMI (SAN JOSE), siendo dos de ellos / representantes de "AVANZAR ESTUDIANTIL" línea colorada y dos representantes alineados con el Partido Nacional.-

(Anotaciones manuscritas: 66493, 50442)

-Los estudiantes de derecha se alojaron en la Casa del Partido Colorado, Club de la Lista 58 y domicilios particulares.-

-Se pudieron detectar en apoyo a este sector de la Federación los siguientes vehículos: Omnibuses de empresa CUTCSA mat.Nos.40.550, 40.555 y 40.566, Camión matriculado en Tacuarembó con el No.101.617, Omnibus de la empresa CUARO matriculado en Rivera F-30.319 y Omnibus de la empresa CIT matriculado en San José con el No.M 930.-

-Además en esta localidad se hicieron presentes los siguientes estudian-

SECRETO

tes: Mario Horacio TEJERA (21 años) C.I.No.3.621.356-Ø Tacuarembó
Ruben OTTONELLO (17 años) C.I.No.2.511.5Ø3-4 Canelones
Juan Ramón DIAZ (18 años) C.I.No.4.Ø36.182-8 Rivera
Laura Paola LEITES BARRIOS (16 años) C.I.No.33Ø.361-3 Tbó.
Tania Ma.RODRIGUEZ (17 años) C.I.No.2.776.Ø2Ø-9 Tacuarembó
Graciela CUNIOLO (23 años) C.I.No.311.658-3 Montevideo
Martín CUELLO (25 años) C.I.No.3.9Ø8.576-2 Tacuarembó
Silvia CARDOZO (16 años) C.I.No.3.Ø52.259-7 Rocha

no pudiéndose precisar a cuales de las partes apoyaron.=

-Además transportaron estudiantes para este Congreso los camiones matrícula No.3Ø.319 (Rivera) y matrícula No.3Ø.936 (Salto).=

-Al culminar ambas sesiones de uno y otro lado se cursaron notas desacreditándose mutuamente las actividades llevadas a cabo y las resoluciones tomadas.=

IV).= **SINTESIS**: 4to.Congreso de la FEI realizado en C.FRAY BENTOS entre el 23 y el 25/SET/988 en el cual participaron estudiantes de todas / las tendencias políticas.=

V).= **DISTRIBUCION**: -Copias Nos.1, 2, 3, 4 y 5 al Señor Comandante de la Brigada de Infantería No.3.=
-Copia No.6 para el Archivo de la Unidad.=

VI).= **ACCION TOMADA**: - Confección del presente documento y elevación al Superior

El Jefe del Bn.I.No.9.=

Tte. Cnel.

WALTER A. MESA.-

BATALLON DE INFANTERIA Nº 9 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - 6 de ...

A los diecisiete días del 4° Congreso de la FEI.

Compañeros:

Esta es la primera circular de la Comisión Organizadora del Congreso, que tal y como decidieron las bases de la Federación por abrumadora mayoría, en el Encuentro Nacional de Paysandú de 1987, se hizo cargo de todo lo relativo a este Congreso (adjuntamos

En la última reunión de la Comisión Organizadora junto al Ejecutivo de la Fei, se logró acuerdo y por unanimidad se asignaron los siguientes cargos por los liceos: liceo de Durazno, liceo de Treinta y Tres, liceo de Rio Negro, liceos 1 y 2 de Mercedes, liceo de Florida, liceo de Maldonado, liceo de San Carlos, Piriapólis, liceo de San Jose, liceo Libertad, liceo 1 y 2 de Paysandú, UTU paysandú, liceo de Minas, liceo de 1 y 2 de Melo, UTU MELO, liceos 1, 2 , y 3 de Rivera, liceo de Bella Union, liceo de Colonia, liceo de Flores, liceo 1 y 3 de Tacuarembó, UTU- Tacuarembó, liceo de Paso de los Toros, liceo Atlantida, liceo de Canelones, liceo de Salinas, liceo de las Piedras, liceo Pando, liceo Sauce, liceo de San Jacinto, liceo Santa Lucia, liceos 2 y 3 de Salto, y UTU- Salto.

Lamentablemente, muchos centros han violado absolutamente la reglamentación de elecciones, que estipula estrictamente voto secreto, con urnas, con fiscalizaciones de la Corte Electoral o escribanos y/o abogado, y con plazo que vencia irremediablemente el 31 de agosto. Debía enviarse el acta y las listas a la FEI,(adjuntamos la reglamentación, según circular de 11/8/88 que repite la resolución del 29/5/88 que tambien se adjunta). El miembro del Ejecutivo Eduardo Grampim, y los suplente M. Gauchin y Alain Santandreu, sostuvieron la posición de aprobar el ingreso de to[illegible] sos congresales irregulares. Por otro lado los Ejecutivos titulares Carlos Enciso y Leonardo Silva labraron un acta [illegible] [illegible]ndo las maniobras e irregularidades (se [illegible]

Los mismos son:

1) Liceo IPOLL de Salto: se pretende desestimar la elección con voto secreto, donde participaron cuatro listas y fue fiscalizadas correctamente, dentro del gremio que ya tiene décadas de funcionamiento y que gobierna el liceo desde el inicio de la democracia, para avalar una elección fraguada, con lista "unica" y sin voto secreto, con golpizas [illegible] los pasillos. Se formó con esa lista "unica" un " MESA AMARILLA"

[illegible]os de Bella Union y San Carlos. La lista 17 de Bella Union y la lista 88 de [San C]arlos se presentaron candidatos al Congreso. Las listas restantes (que en [illegible]otoriamente) no quisieron que sus liceos fueran al

Congreso y se negaron a presentar candidatos. Sin embargo, el ejecutivo Granpin y los suplentes Gauchin y Santandreu, intentar llevarlos al Congreso pese a que nadie los votó. Esto sería una violación flagrante de lo que marca la circular. "Ojo! si no se votan congresales no podrán participar en el congreso"

3)El liceo Nº 2 de Tacuarembó voto fuera de fecha, el 2 de setiembre, y también se quie aceptar.

4)En la UTU de Fray Bentos hay denuncias penales entre los dos sectores que participaron en la elección. Es absolutamente irregular en todos los aspectos.

5)El liceo de Guichón no rremitió listas, ni se pudo verificar si realmente hubo eleccio nes. Tambien se violó el reglamento.

6)Tampoco llegaron las listas de la UTU de Minas, ni tampoco se pudo verificar la extraf elección que intentan legitimar.

7)En Canelones, en la localidad de Dan Francisco, apareció una presunta "elección" sin listas y sin voto secreto.

8)En Solymar, se hizo un "plebiscito" respaldando las elecciones del año pasado ynó se realizaron elecciones este año. Sorprendentemente, aparecen 1390 votos respaldando una lista única, sin votos en blanco.

9)La UTU de las Piedras presenta irregularidades en el acta, sin voto secreto ni controlde la Junta Electoral ni abogado ni escribano.

10)En la UTU de Salto no existió fiscalización de escribano, y sin embargo en las actas que trajo la suplente Gauchín, luce una firma de escribano.

11)En Maldonado, no se presentaron listas, pero la comisión organizadora le otorgó plazo para presentarla, pues hay indicios que señalan que no habría maniobras. Pero deben aparecer las listas.

12)La UTU de Minas no presentó listas ni actas regulares, ni constan los nombres de los candidatos, por lo que cualquiera podría ser congresal y no hay forma de verificarlo. Ante estas irregularidades, y la diferencia entre los titulares Enciso y Silva por un lado, y el titular Granpín y los suplentes Gauchín y Santander, la Comisión Nacional Organizadora del IV Congreso de la FEI (Fray Bentos),

Resuelve:

1)Suspender la acreditación de Congresales de los centros que cometieron irregularidades flagantes, que son los 11 denunciados.

2)Que el Congreso en su primera sesión resuelva la situación, decidiendo si se modifica el reglamento a posteriori para aceptar esas irregularidades, o si se rechazan, y en el caso del I.P.O.L.L. , decidirá entre legitimar la elección reglamentaria o la que se hizo con lista única y sin voto secreto.

3)

SECRETO

Se reitera la advertencia que el plenario de la Federación le hizo por abrumadora mayoría al Ejecutivo de la F.E.I. en el Encuentro de Paysandú, que expresa:

Exhortar al Ejecutivo de la Federación que se adhiera a esta convocatoria para no ncurrir en actitudes que tentan como consecuencia la prolongación se sus mandatos, mas llá de lo que el libre juego democrático establece".

a situación se empeora porque han llegado a esta comisión denuncias contra el ejecutivo duardo Grampín, adjuntando una carta por el enviado en 1987, que probarían maniobras para vitar que la F.E.I. tuviera su Congreso en forma correcta, que como recordarán, debía er en 1987. ör razones políticas, Grampín sostiene que debían realizarse maniobras para uspenderlo. Se agrega fotocopia de la carta.

su vez, hay denuncias también contra la suplente Gauchín, que realizó declaraciones al iario "La Hora" donde se falsean groseramente los resultados y se califica a los estudiantes segun su filiación pol¡itica.

Por todo esto, la Conisión ha resuelto que solo el plenario del Congreso puede resolver esta dificil situción, y salvar la unidad de la F.E.I.

Esperemos que todos entren en razón, y abandonen sus posiciones extremas, que les llevarían a abandonar la Federación. Exhortamos a Grampín, Gauchín y Santander, y a la corriente de estudiantes que representan, a no asumir posiciones rupturistas y a quedarse en la F.E.I.

¡LA F.E.I. SOMOS TODOS!

¡VIVA LA UNIDAD DE LA F.E.I.!

¡VIVA LA DEMOCRACIA GREMIAL!

Se acompañan las acreditaciones de los congresales, y el calendario del Congreso.

El Congreso se realizará el 23 24 y 25 en la ciudad de Fray Bentos.

El 23 de mañana se realizarán las ACREDITACIONES y se pasará a sesionar en comisiones, cuyo temario será:

1)Ley de Enseñanza y Sistema Educativo.

2)Balance y Perspectiva.

3)Reestructura de la F.E.I.

4)]programa y Plataforma.

HORACIO TODESCHINI

LEONARDO SILVA

ERNESTO CANTALUPO

COMISION ORGANIZADORA NACIONAL DEL 49 CONGRESO DE ASCEEP FEI

3 de setiembre de 1988

Los abajos firmantes Carlos Enciso y Leonardo Silva (EJECUTIVOS DE FEI) dejan constancia expresa del fraude que intentan perpetuar los ejecutivos Santandreu, Grampim y Gauchin, a los estudiantes del interior respaldando como congresales a centros que no cumplieron las resoluciones de voto secreto, fecha tope de elecciones que el Ejecutivo de ASCEEP FEI por unamidad de 5 en 5 aprobo para el 4° Congreso de la FEI.

Esto se suma a los oscuros manejos que realizaron el año pasado para perpetuarse en el poder suspendiendo el Congreso.

Dichas maniobras son como siempre hechos en varios centros de Canelones (Solimar, Las Piedras, etc), es importante marcar las irregularidades que respaldarán en Maldonado, gremios paralelos rupturistas en Salto, aceptar fuera de fecha al liceo N° 2 de Tacuarembó, elecciones donde las listas no tenian los candidatos a congresales, y criticas desenfadadas de -"voto secreto es un procedimiento burocrático-" .

VIVA LA FEI UNICA Y DEL INTERIOR !!!

LEONARDO SILVA

CARLOS ENCISO

SECRETO

RESOLUCIÓN SOBRE INSTRUMENTACION DEL IV CONGRESO DE FEI.

En el presente Encuentro ha quedado en evidencia la imprescindible necesidad de que la Federación cumpla con su normal funcionamiento y tome resolución sobre los temas que hacen a la propia sobrevivencia de la Federación cumpliendo con las inquietudes de todos sus centros y el habitual funcionamiento de la misma. Por lo tanto mocionamos:

1) Convocar un Congreso de la FEI exortando a todos los centros del país a concurrir en los días 10, 11 y 12 de Octubre, en principio a la Ciudad de Fray Bentos o como alternativa a Melo.

2) Designar una Comisión de Organización del citado Congreso y que estará integrada por: a) En el caso de ser Fray Bentos: Horacio Tadesobini, Leonardo Silva, Marisa Acosta, Ernesto Castellano y Eduardo Grampín; b) En el caso de ser Melo: Javier Ledesma, Leonardo Silva, Ernesto Castellano, Sergio Botanay y Eduardo Grampín.
Esta Comisión deberá estructurar la convocatoria de acuerdo a las mismas normas (voto secreto, Corte Electoral y otros controles previstos). Tendiendo a las mayores garantías formales en las designaciones.

3) Exhortar al Ejecutivo de la Federación que se adhiera a esta convocatoria para no incurrir en actitudes que tengan como consecuencia la prolongación de sus mandatos, más allá de lo que el libre juego democrático establece.

Presentado por: Martín Cabrera.
Javier Ledesma
Carlos Enciso
Liber Ariel Torres.
Julio Ifraín
Sybila Latorre.

Aprobado por mayoría.

40

0380

E.M.

Fecha

FEDERACION DE ESTUDIANTES DEL INTERIOR

11 - 8 - 88

Compañeros:

Entablamos un nuevo contacto con ustedes para recordarles algunas cosa importantes y ponerlos al tanto de la situación de la FEI en todo el interior.

a) CONGRESO: Como ya informáramos en circulares anteriores, el Ejecutivo resolvió convocar a la realización del 4° Congreso de la FEI para el mes de setiembre en la ciudad de Fray Bentos. Según los estatutos de la Federación aprobados en el el 3° Congreso (Salto, octubre 1986), participarán del mismo 108 congresales, que están siendo elegidos en todo el interior de acuerdo a los siguientes criterios:

1) Elección con voto secreto por el sistema de listas, con control de Comisiones Electorales formadas por un delegado por cada lista y la verificación de un abogado, escribano o un miembro del Ejecutivo de FEI.

2)Debe haber una lista de Congresales del 4° Congreso de la Fei, independientemente de que se realize o no elecciones para Mesa Ejecutiva del gremio. ¡Ojo!! Si no se votan congresales ,no podrán participar en el Congres.

3) El plazo para la realización de elecciones válidas para congresales vence irremediablemente el 31 de agosto, las elecciones realizadas después de esta fecha no serán válidas para congresales.

4) IMPRESCINDIBLE QUE TODOS LOS GREMIOS QUE HAYAN REALIZADO ELECCIONES HASTA LA FECHA MANDEN EL ACTA DE LAS MISMAS JUNTO A LAS LISTAS PRESENTADAS TANTO PARA CONGRESALES COMO PARA MESA EJECUTIVA.

LAS CARTAS SE RECIBIRAN HASTA EL SABADO 3 DE SETIEMBRE, A LAS 19 HORAS, DIA EN QUE SE REUNIRÁ EL EJECUTIVO DE LA FEI (15 horas, Casa de la FEUU, en Arenal Grande 1422 - Montevideo).

5) Escribir a :

Eduardo Grampím - Convención 1126- Ap 205.
Carlos Enciso - Ignacio Medina 3837- Ap 1405- Parque Posadas tel. 361609
Alain Santendreu- 25 de Mayo 591 -2°piso tel. 955222
Monica Gauchin - Canelones 1609 Ap6
Leonardo Silva - Rincón 1393- Fray Bentos tel. 0535-2696

6) Ya llegó la información de: Liceo 1 y 3 de Tacuarembó, Liceo Fabini de Minas, Liceo Justino Zabala Muniz de Melo, Asociación de Estudiantes de Florida.

b) ENCUENTROS: Informamos que ya fueron realizados los encuentros de la Zona Litoral, y del Este, responsabilidad de E. Grampím y A. Saintandreu respectivamente. Ambos encuentros fueron importantes para ver la realidad de cada gremio, las necesidades de los estudiantes y se coincidió en que la discusión previa a los Congresos es fundamental para el fortalecimiento democrático de nuestra Federación.

Los encuentros del Noroeste y Centro-sur están encaminados para su realización. Los gremios que están interesados en participar y quieran más información dirijirse a las direcciones y o tel. del los responsables de cada Zona. (centro-sur Mónica GAuchin, y noroeste Carlos Enciso).

c) 14 DE AGOSTO - DIA DE LOS MARTIRES ESTUDIANTILES:
Los estudiantes del interior recordamos nuevamente a los compañeros caídos en la lucha por una enseñanza más democrática y popular, y llamamos a todos los gremios del interior a adherirse a esta recordación y renovar nuestro compromiso con los los derechos humanos y de los jóvenes.

d) BOLETIN: Esperamos poder editar un nuevo número del boletín de la FEI antes del Congreso, por lo que resaltamos la necesidad de que escriban contándonos que les pareció el anterior y mandando ideas y noticias para publicar.

e) LA PROXIMA REUNION DEL EJEC. ES EL MIERCOLES 17 (Casa FEUU) donde discutiremos el temario del congreso y todo lo relativo a la organización del congreso.
Llamamos a todos a proponer y discutir ideas y temas sobre el Congreso, recordando que las propuestas para poder ser distribuidas deben llegar lo antes posible, junto con el aporte mensual mínimo de N$ 500.
Esperando sus cartas, los saludamos fraternalmente.

EJECUTIVO ASCEEP FEI

ANEXO Nro. 2 al P.E.I. Nro. 41/988

A LA OPINION PUBLICA

Hace más de ocho meses que fueron entregadas a la Corte Electoral las papeletas con más de 600 mil firmas por el referéndum, que exceden con largueza la cantidad exigida por la Constitución de la República. Luego del tiempo transcurrido, lo lógico y normal sería que hoy estuviéramos a punto de votar, o que ya hubiéramos votado.

Sin embargo, todavía no se ha verificado una sola de las firmas entregadas. hasta el día de hoy, se han empleado más de ocho meses solo en ordenar papeles. La Corte afirma que difícilmente pueda realizarse este año la consulta popular. Si esta hipótesis se cumpliera, el conjunto de las tareas de verificación de las firmas habría tomado más de doce meses.

¿Por qué tanta demora?

¿A qué se debe tanta demora? Nuestras papeletas fueron confeccionadas con sumo cuidado, como lo han podido comprobar todos aquellos que participaron en las tareas de la Corte, y los delegados de esta comisión han procurado siempre facilitar y agilitar los trabajos realizados. La verdad es que a lo largo de estos meses, pese a nuestros reclamos, se han multiplicado en forma insólita los trámites, las demoras y los obstáculos.

Las firmas, luego de tantos procedimientos, siguen siendo más de 600 mil, siguen sobrando miles de firmas, pero todavía no se comenzó a verificarlas.

En este tiempo la Corte Electoral ha tomado una serie de decisiones que ciertamente no facilitan las cosas.

Dieciocho mil firmas han quedado aparte porque en las papeletas estaba repasada alguna letra, o número de la credencial correspondiente, o por apelaciones insólitas de los delegados contrarios al referéndum. La Corte ha obligado a los funcionarios a elegir en el momento si veían una U o una V en casos dudosos, en vez de tomarse un mínimo trabajo de comprobar si el nombre de quien había firmado correspondía a una u otra serie.

En otros casos, se han declarado ilegibles letras y números que luego se ha comprobado que los funcionarios habían identificado correctamente. Se han rechazado nueve de cada diez apelaciones nuestras, y luego se comprobó que eran en su gran mayoría acertadas.

Desde principios de julio no se permite a nuestros delegados ver las tarjetas de su interés. Ahora se quieren descartar 20 mil firmas de ciudadanos que existen y firmaron, porque se anotó en las papeletas el número de la credencial original y no la del traslado.

Las firmas están

Podríamos seguir relatando casos similares, que se han dado a conocer en su momento en la prensa. No vamos a hacerlo, porque lo importante hoy es otra cosa. Lo importante es que quede claro que las firmas alcanzan y sobran y que con un mínimo de sentido común todos estos problemas pueden solucionarse.

Ese mínimo de sentido común es el que exigimos hoy, con la misma serenidad y confianza que hemos mantenido desde la creación de la comisión nacional. No hemos perdido en casi dos años la paciencia, pero tampoco vamos a perder la dignidad y la firmeza.

Como contrapartida exigimos que nadie pierda la vergüenza ni el respeto a las normas elementales de la legalidad. Es tiempo ya de que se terminen las complicaciones y las demoras. Reclamamos a la Corte Electoral lo que es nuestro derecho. Que se corrijan las resoluciones equivocadas que hemos denunciado. Que se comience de una vez a verificar todas las firmas legítimas, enmendadas o no enmendadas, con traslado o sin traslado, y por sobre todas las cosas, que se terminen ya los procedimientos ambiguos y parciales y que la Corte actúe con la transparencia debida para que nadie pueda poner en duda la corrección de sus actos.

Hablemos con claridad. Nadie duda desde hace ya mucho tiempo de que las firmas alcanzan. Vamos a dejarnos entonces de rodeos y votemos de una vez, que al país no le hace bien seguir postergando esta decisión.

Hace ya mucho tiempo que deberíamos haber dejado atrás estas discusiones admnistrativas, para centrarnos cada uno con sus razones, en lo que realmente importa. En decidir, por el voto popular, si en este país la justicia va a ser igual para todos o no.

Militares pueden firmar

La comisión ha reivindicado desde el comienzo un principio fundamental: el de que todos debemos ser iguales ante la ley.

COMISION NACIONAL PRO-REFERENDUM

Cuando la mayoría del parlamento excluyó a los militares del alcance del Poder Judicial, en nombre de una inaceptable lógica de los hechos, dimos una respuesta clara y consecuente con las normas democráticas que defendemos. Nos comprometimos a lograr que la ciudadanía, al amparo del artículo 79 de la Constitución de la República, decidiera si esa ley debe permanecer o anularse. Para que esto sea posible, según el mismo artículo de la Constitución, se necesita la firma del 25 por ciento de los habilitados para votar. Y punto.

No importa el partido político al cual adhieran esos ciudadanos. No importa si son civiles o militares. No importa si piensan votar a favor o en contra de la ley de caducidad. Basta con que sean una de cada cuatro personas habilitadas para votar.

Hace algunos días tomó estado público una decisión del comando de la Armada respaldada por el ministro de Defensa Nacional y el Presidente de la República, que violenta este principio y la conciencia democrática de nuestra gente. El capitán de navío Bernardo Gastón Silbermann fue separado de su cargo y está arrestado en el centro de instrucción de la Marina desde hace 17 días.

Mientras cumple incomunicado ese arresto de rigor, el Poder Ejecutivo lo ha denunciado como delincuente ante la Corte Electoral. ¿Cuál fue su delito? ¿Qué falta cometió ese militar cuyos antecedentes personales y de servicio son intachables?

El capitán Silbermann al igual que cientos de miles de compatriotas ejerció el derecho que le da la Constitución y firmó para que el pueblo decida.

¿Qué se busca con estas actitudes? Es claro que este hombre como cualquier otro ciudadano civil o militar, podía firmar por el referéndum.

No estamos contra las FFAA

¿Se intenta acaso anular la libertad de conciencia dentro de las fuerzas armadas, obligándolas a proceder en bloque, como si estuvieran en combate?

Aquí no hay ningún combate contra las fuerzas armadas, no estamos en guerra, por el contrario, trabajamos por construir con justicia una verdadera paz. Estamos ante una decisión que cada hombre y mujer del país deben tomar según les mande su conciencia.

Aquí no valen mandos ni disciplinas. Cada ciudadano debe responder, por sí mismo. ¿Se busca acaso generar temor? Que se entienda de una vez que el miedo ha sido derrotado en el corazón de nuestra gente desde que decidimos librarnos de la dictadura.

Seiscientos mil corajes lo reafirmaron el año pasado. Más de un millón de voluntades lo dejará definitivamente claro anulando para siempre la ley de caducidad, que en mala hora nació, débil y vergonzosa como hija del temor.

Mucho daño pudo hacernos que esta ley quedara en pie, si no se hubiera levantado contra ella la dignidad de la gente.

No nos hemos dedicado ni lo haremos ahora a ensañarnos con quienes tanto se equivocaron en diciembre del 86. No nos interesa crear más divisiones entre los orientales.

Es tiempo de curar las heridas y construir un país mejor, corrigiendo pronto los errores cometidos. Vamos a hacerlo, y cuanto antes sea, mejor.

Sólo queremos justicia

Esta comisión nacional no se creó para juzgar a nadie, quisimos y queremos simplemente facilitar que el pueblo, según es su derecho, elija el futuro que desea. Confiamos y confiaremos siempre en que ese futuro será la justicia. No nos mueve ningún interés partidario y mal podría ser así cuando las tareas del referéndum son compartidas con alegría y esperanza por ciudadanos de todos los partidos, sin que se pregunte a nadie qué colores defiende.

Hay todavía quienes sienten nuestra campaña como un ataque político a sus posiciones. Nada más injusto. Si algo ha quedado demostrado en esta hermosa hazaña del referéndum, es que la libertad y la democracia no son propiedad de ningún sector político, y que es tan posible como necesario que los orientales de todos los partidos hermandados por principios mucho más importantes que los colores partidarios, juntemos nuestro esfuerzo para defender lo que es patrimonio de todos.

Mientras algunos tomaban como cuestión partidaria impedir y desacreditar el plebiscito sembrando de obstáculos el camino de la gente hacia las urnas, esta comisión nacional no se ha visto complicada en ninguna querella sectorial y permanece dispuesta a trabajar con cualquier uruguayo deseoso de que el pueblo decida y elija la justicia. Como resultado de este esfuerzo, compartido por encima de las adhesiones partidarias, vamos a anular pronto la ley de caducidad. Si sabemos aprender la lección que esto encierra, seremos capaces también de abrir para todos los orientales un futuro digno de ser vivido.

COMISION NACIONAL PRO-REFERENDUM

SECRETO

0383

d) BOLETIN: Esperamos poder editar un nuevo número del boletín de la FEI antes del Congreso, por lo que resaltamos la necesidad de que escriban contándonos que les pareció el anterior y mandando ideas y noticias para publicar.

e) LA PROXIMA REUNION DEL EJEC. ES EL MIERCOLES 17 (Casa FEUU) donde discutiremos el temario del congreso y todo lo relativo a la organización del congreso. Llamamos a todos a proponer y discutir ideas y temas sobre el Congreso, recordando que las propuestas para poder ser distribuidas deben llegar lo antes posible, junto con el aporte mensual mínimo de N$ 500.

Esperando sus cartas, los saludamos fraternalmente.

EJECUTIVO ASCEEP FEI

E.M.E. DPTO. II DIV. INTERIOR | 25 | 01 | 89

CONOCIMIENTO: Orden Bat

c Gremiales Estudiantiles

DISEMINADO: OFEI

ARCHIVO EN DOC. CARPETA DE III

EL JEFE DE LA DIVISION INTERIOR

CSP. MEYER

0384

d) BOLETIN: Esperamos poder editar un nuevo número del boletín de la FEI antes del Congreso, por lo que resaltamos la necesidad de que acerquen contribuciones que les pareció al interior y mandando ideas y noticias para publicar.

e) LA PROXIMA REUNION DEL ESTC. ES EL MIERCOLES 17 (Casa FEUU) donde discutiremos

f1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 3231

FECHA.

ORGANIZACION:

APELLIDOS: SORRIBA DE MADRUGA

NOMBRES: MARIA TERESA

C.I. Nro.: 490.097 C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: CASADA DOMICILIO: PATAGONIA 4191

OCUPACION. DOMESTICA LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:



ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE: 0385

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro. C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO. LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION. L.TRABAJO:

HIJOS:

3231

COMUNICADO No. 333 Montevideo,17 de Julio de 1972.-

En el Dpto. de Rio Negro se capturaron 39 integrantes de la columna 25.-
A continuación nombramos a uno de ellos:

MARIA TERESA SARRIBA DE MADRUGA (a) "RAQUEL"
Casada,36 años.Fue reclutada en Montevideo.Tenía como contacto a RICARDO DANTE MELO RAMOS sedicioso fugado de Punta Carretas.Se trasladó a Fray Bentos a realizar reclutamientos..-

Com 619 10-II-72

PROC. POR: "EXCEPCION A LAS NORMAS RELATIVAS Y A LA PARTICIPACION CRIMINAL"

10-DIC-73

ESTUVO DETENIDA EN GPO. ART. Nº 1 Y CON ESTA FECHA FUE PUESTA EN LIBERTA VIGILADA

25-ENE-74

ESTA EN LIBERTAD VIGILADA Y SE PRESENTA EN GRP. ART. 1

0385

SECRETO

COPIA No. 01/E.M.G.E./E-II.-

RE[illegible]	
R. M. 3.	UNIDAD
404	D-047.-

FORMULARIO "A"

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS

I.-DATOS PERSONALES

NOMBRE MARIA TERESA SORRIBA .... ALIAS RAQUEL.-

DOCUMENTO C.I.490097-RTB-13.021 ...EDAD 35... ESTADO Casada.-

PROFESION Laborea.- .... ESPECIALIDAD........

FECHA DETENCION 21-6-972.- ....FECHA PROCESAMIENTO........

CAUSAL PROCESAMIENTO........

II.-DATOS FAMILIARES: INTEGRAN M.L.N. ALIAS:

ESPOSA/O........ SI NO

HIJOS:-........ SI NO

.... SI NO

.... SI NO

PADRES........ SI NO

.... SI NO

III.-PERSONALIDAD:

a.-Caracter........ FUERTE NORMAL DEBIL

b.-Peligrosidad........ MUCHA MEDIA POCA

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO:..... Mayo 1971.- POR GLORIA SCLAVO.-

b.-Motivo reclutamiento........ CONVENCIMIENTO / SIMPATIA / COMPROMISO / CONVENIENCIA.

c.-Grado concientización........ FANATICO. / CONVENCIDO / SIMPATIA / ARREPENTIDO.

d.-Funcionamiento:

Columna..... 15 ....Zona Montevideo.-

Sector.... Político ....Grupo Información.-

Cargo ó tarea... Propaganda e información.-........

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración........ NINGUNA MEDIA TOTAL

b.-Conducta........ MALA REGULAR BUENA

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria.... MAXIMA REGULAR NORMAL

b.-Aislamiento necesario... TOTAL MEDIO NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR

Fue reclutado en Montevideo.- Realizó reclutamientos en F.Bentos.-........

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-

El Jefe del D.2 E.M.R.M.3.-

Tte.Cnel.

Arturo Maresca.-

REGION MILITAR 3 ESTADO MAYOR REPUBLICA O. del URUGUAY

0387

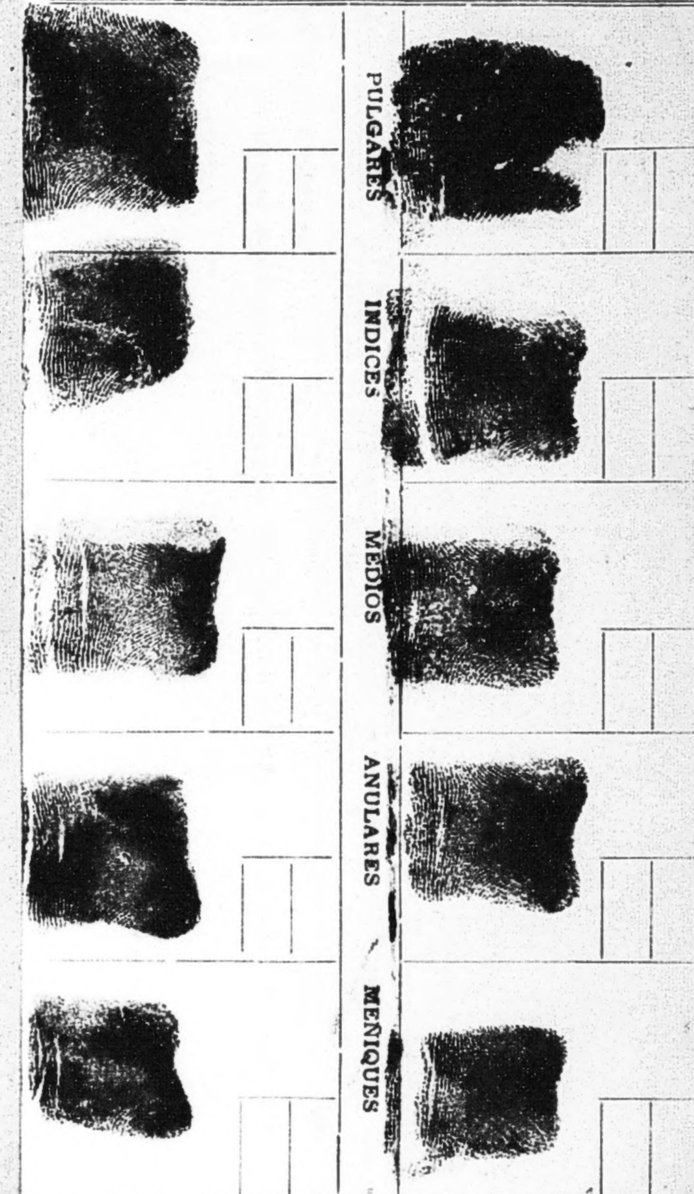
SECRETO

República Oriental del Uruguay-Policía de

FICHA DE CANJE

Oficina de Identificación Dactiloscópica

MANO IZQUIERDA		MANO DERECHA
	PULGARES	
	INDICES	
	MEDIOS	
	ANULARES	
	MEÑIQUES	



Firma del Operador

0388

3231

SECRETO

REGION MILITAR No.3.-

14

F O R M U L A R I O "K"

R E F E R E N C I A	
R. M. 3.	UNIDAD
404	D-047

A N E X O No.1 : Registro de antecedentes.-

F E C H A	R E G I S T R O.-
JUL-972.-	**ANTECEDENTES:** Admite pertenecer al M.L.N.,siendo reclutado en Montevideo por una señora de nombre Gloria esposa de Néstor Sclavo.- Su contacto era el sedicioso fugado de Punta Carretas Ricardo Dante Melo Ramos.-Reclutó en F.Bentos, para la Organización a Ana Luisa Suisiña Curbelo (Nenela), operó con el nombre de Raquel.-

REGION MILITAR 3 · ESTADO MAYOR · REPUBLICA O. del URUGUAY

Paso de los Toros, setiembre 5 de 1972.-
(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-
El Jefe D.2 E.M.R.M.3.-
Tte.Cnel.
Arturo Maresca.-

ag

0389

3231 f6

C.G.E. - E.M.E.

O. P. M

Form. OPM 1

APELLIDOS: CORRISA DE MADRUGA Nombres: María Teresa

DETENCION-Unidad Bn. Inf. 9 Causa: Fecha: 21-6-972

Dirección: Ciudad: Dpto.:

IDENTIFICACION-Nacionalidad: Lugar: Fecha:

C.I. N.° 490.097 Dpto.: C.C. Serie R.T.B N.° 13021

Alias: Raquél Sexo: Estatura: Cabello:

Nariz: Ojos: Foto N.°

Señas particulares:

Domicilio: Lius B.Berres 4566 Ciudad: Dpto.:

Trabajo: Doméstica Lugar:

Estudios/Conocimientos:

FAMILIA-Estado civil: Casada Esposa/Concubina:

Hijos-Nombre/Edad

Padre: Madre:

Notificar a: Dirección:

ACCION JUDICIAL-Juez de Instrucción de Turno Fecha:

Declinó competencia a: Fecha:

Fecha:

Juez de 1a. Instancia de Turno Fecha:

Fecha:

LIBERTAD PROVISIONAL

STM/SCJ-

Fecha:

RECLUSION - Lugar y Fecha: 1.° Grp.A.1 10-XII-973 2.° Liberada 24-I-974

3.° E.M.R.1 4.° [illegible] 5.°

6.° 7.° 8.°

LIBERTAD VIGILADA-Lugar y Fecha: 1.° Vig. (Grp. A.1) 24-I-974 2.°

3.° 4.° 5.°

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD-Lugar y Fecha: 1.° 2.°

3.° 4.° 5.°

AL EXTRANJERO-Fecha, Lugar y Causa:

3231

ADOCTRINAMIENTO:

PELIGROSIDAD:

ACTIVIDADES:

Fue reclutada Mayo 71 por Gloria SClavo pertenecía a la Columna 15 zona Mvdeo
Sector político Grupo Información
realizó reclutamientos en Fray Bentos, admite pertenecer al M.L.N. siendo reclutado en Mvdeo por una Sra de nombre esposa de Nestor Sclavo su contacto era el sedicioso fugado de Puntas Carretas Ricardo Dante Melo Ramos reclutó a Ana Luisa Suiciña (a) NENELA operó con el Nombre de RAquél

Datos del Dpto II del E.M.E. ficha No. 3231 13-VI-978 TG

Of.2-059-d-2-977 30-VII-977 (LV) TG.

0391

REFERENCIAS:

NOTA: - **Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara.**
- **Toda anotación irá acompañada de las iniciales de quien la hace.**

SECRETO

3231 f7 CGE

Hoja 1 de 1.-
Copia No.____
D.E.I.-
D-2/E.M.-
MONTEVIDEO.-
100820ene85.-
R N- 07.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.07/LV/D-2/985-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A:-Ampliación al P.E.I. No.06/LV/D-2/985 de este Comando.-

III.-T E X T O:

A)-Se adjunta al presente el P.E.I.No.04/S-2/985 de la A.D.I. referente a hechos acontecidos con la ex-"LV" del G.A.1 María Teresa SCHRIBA RODRIGUEZ de [illegible].-

B)-Referente a lo expresado por la mencionada ciudadana, se deja constancia que la misma en ningún momento estuvo detenida en esta Sede ni dentro del ámbito de las Unidades de este Comando.-

C)-El día 071330ene85 el ciudadano Silver ECHUBER RODRIGUEZ, Céd.Identidad No.1.369.446 realiza en la Seccional Policial 24a. la denuncia No.22, comunicando la falta del domicilio de la mencionada - ciudadana.-

D)-El día 082340ene85 el ciudadano Silver ECHUBER realiza la denuncia No.23 dejando sin efecto la denuncia anterior, por haber aparecido la ciudadana Ma.Teresa SCHRIBA RODRIGUEZ, en su domicilio actual.-

E)-Es de destacar que la ciudadana de referencia actualmente se encuentra detenida en averiguaciones en dependencias de la Seccional 24a. para esclarecimientos de los hechos.-

IV.-ACCION TOMADA: -Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION: ORIGINAL C.G.E.-

1 Ejemplar ARCHIVO.-

-El Comandante de la División de Ejército I.-

General

JULIO C. BONELLI.-

Wjc.-

0392

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
[illegible] 21- 13
[illegible] 00404 [illegible]
Fecha 10-Ene Hora 1525

SECRETO

AHJFF

E. M. E. DPTO. II DIV. INTERIOR	14	ENE	85

[X] CONOCIMIENTO Carp CJE - JEME 16-ENE-85

[X] ~~DISEMINADO~~ PEI Nro 032/(BE)/985 del SIFF.AA.

[+] ARCHIVO EN DOC. FICHA MARIA TERESA SORRIBA RODRIGUEZ 3231

EL JEFE DE LA DIVISION INTERIOR

TTE. ENSR.

AGUIRRE

AHJFF

0393

0392

=.Copia No.__.=
=.S-2 / A.D.I.=
=.MONTEVIDEO .=
=.091310ENE85.=
=.C T 04.=

=.PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.04/S-2/985.=

I - EVALUACION: - A - 1.=

II - RESPONDE A: -Contestar Pedido de Información No.02/D-2/985 del Cdo.D.E.I.-

III - TEXTO: -El día 28 de diciembre de 1984 concurre al domicilio de la ex-"Libertad Vigilada" María Teresa SORRIBAS RODRIGUEZ de MADRUGA, (Patagonia 4191), un Clase de la Sección 2 del Grupo de Artillería No.1, a notificarle su cese como Libertad Vigilada, firmando ella la notificación.-

FICHA

-El día 08 de los corrientes, el Cdo.del Grp.A.1 fue comunicado, por intermedio del Jefe Accidental del D-II del Estado Mayor de la División de Ejército I, que había desaparecido de su domicilio la ciudadana en cuestión.

-Ese mismo día concurre al domicilio de María Teresa SORRIBAS, un Señor Oficial del Grp.A.1; en el lugar se encontraba la Señora Luisa RODON de BUGAROVICH la que manifestó haber visto por última vez a la mencionada ciudadana, el día 03 de los corrientes, a la hora 1600 aproximadamente. Al ser interrogada, sobre el paradero del concubino de aquella, expresa que en ese momento no se encontraba, y que regresaría a las 1900 horas. El Oficial regresó al lugar a esa hora, sin encontrar a nadie en el domicilio.

FICHA

-En el día de la fecha a las 0830 horas concurre un Clase de la Sección 2 del Grp.A.1, al domicilio de la mencionada ciudadana, en el lugar, se encontraba la Señora María Teresa SORRIBAS, la cuál fue interrogada sobre la falta de su domicilio, desde el día 03 de los corrientes, manifestando lo siguiente:

A) Que el día 29 de diciembre de 1984 fue citada por una persona del sexo masculino, jóven, para que se presentara el día 03 de los corrientes en el Juzgado Militar de Instancia.-

B) Que el día 03 de enero, salió de su domicilio para concurrir a la citación mencionada. Mientras se encontraba en Agraciada y Freire aguardando un ómnibus, se detuvo una camioneta del Ejército, descendiendo un ocupante de la misma, manifestándole que debería acompañarlo, ascendiendo al vehículo en el cuál fue trasladada por un espacio no mayor de 5 (cinco) minutos a un lugar, que estima, debería ser la División de Ejército I en Agraciada y Capurro; allí permaneció durante 24 (veinticuatro) horas aproximadamente; en ese lugar le manifestaron que debía firmar una documentación , cosa que en definitiva no realizó.-

-Al otro día fue conducida a otro lugar ; en el mismo, le preguntaron si sabía donde se encontraba, contestando negativamente.-

-Otras personas del sexo femenino que se encontraban en el lugar también recluídas, expresó que eran tres, vestidas con túnicas grises, le manifestaron que estaban en el Penal de "Punta de Rieles", y que ella sospe-

cha que eran "milicas" disfrazadas; a su vez dice que una de las supuestas reclusas le obsequió un colgante tallado en hueso por ellas.-

-Durante su permanencia en el segundo lugar, le dieron unas pastillas para calmar los nervios.-

C) Que el día 08 de los corrientes en horas de la tarde, fue conducida hasta el Camino Maldonado en las inmediaciones de Punta de Rieles, siendo el viaje por un lapso no muy prolongado; al descender le dijeron que allí podría tomar el ómnibus de la línea 4 de COOPTROL.-

D) Que las personas que la trasladaron, en todas las oportunidades estaban con uniforme del Ejército.-

-El mismo día a las 1000 horas concurre al domicilio de la ciudadana en cuestión, un Señor Oficial del Grp.A.1, al que le hace algunas de claraciones que se contradicen con lo ya manifestado y otros hechos que no manifestó anteriormente.-

1).- Que al Oficial le manifestó, que ella concurrió. el día 02 de los corrientes a la División de Ejército I a presentarse por la citación. Allí le aclararon que era al otro día que debía presentarse en el Supremo Tribunal Militar.-

2).- Que al Oficial, también le manifestó que las reclusas eran cuatro y no tres como le expresó al Clase.-

2250

ACCION TOMADA: -Confección del presente Parte.-

DISTRIBUCION: -Original .... D.E.I.=
-1 Copia .... Archivo.=

El Comandante de la A. D. I.=
Gral.

HAMILTON VILIZZIO.=

ARTILLERIA DIVISIONARIA - REPUBLICA O. del URUGUAY

3231 { 10

E.M.E. DPTO. II D.V. ... 14 ENE 85

[X] CONOCIMIENTO Conf. C/SE - JEME 16/ENE/85

[X] DISEMINADO PES Nro 032/BE/985 al SIFFAA.

[X] ARCHIVO EN DOC. Fichas correspondientes

EL JEFE DE LA DIVISION INTERIOR

Tte. Cnel. Aguirre.-

0395

0395

SECRETO

3231

Hoja 1 de 1.-
Copia No. 01
D.E.I.-
D-2/E.M.-
MONTEVIDEO.-
081115ene85.-
R N-06.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.06/I/D-2/985.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A:-Información existente en este Comando.-

III.-T E X T O:

-El día 7 de Enero de 1985, se presentó en este Comando el ciudadano Rúben Mario MADRUGA SORRIBA, hijo de la ex-"Libertad Vigilada" del Grupo de Artillería No.1, María Teresa SORRIBA RODRIGUEZ de MADRUGA, solicitando saber el paradero de su madre, la cual habría sido citada por el G.A.1, saliendo el día 3 de enero de 1985 a la hora 1600 de su domicilio, donde se dirigiría a dicha Unidad, no habiéndo regresado a su domicilio hasta el día 7 de enero de 1985.-

-Realizadas las averiguaciones pertinentes en la Unidad, se informó que la ciudadana fué NOTIFICADA en su domicilio, que cesaba como "Libertad Vigilada", no siendo citada en ningún momento por la Unidad.-

-El ciudadano Rúben Mario MADRUGA SORRIBA, manifiesta haber concurrido al Supremo Tribunal Militar donde le informaron que debía realizar las averiguaciones en el Juzgado Militar, y en el mencionado Juzgado lo mandaron a la Sede de este Comando.-

-Concurrió en el día de la fecha al domicilio verificando el Personal del G.A.1 ante otra persona moradora de la finca, que efectivamente falta del domicilio desde la fecha antes mencionada.-

-Se ampliará.-

IV.-ACCION TOMADA:-Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION: ORIGINAL C.G.E.-
1 Ejemplar ARCHIVO.-

-El Comandante de la División de Ejército I.-
General

JULIO C. ICHNHIL.-

wjc.-

0397

SECRETO

3231 f12

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA.

APELLIDOS: NOMBRES:

FECHA	FUENTE	EVAL.	

-Oficio 3215 -Penal 3er. Turno de fecha 31/VII/986 - AMNISTIA - 1/SET/86 Ley 15.737 de María Teresa SORRIBAS DE MADRUGA, Prontuario I.C. 201.471, por los delitos: Artículos 150 y 137 del Código Penal Ordinario .- 3231

0398

Copia de:
Bn.I.No.9.=
S - 2.=
Fray Bentos.=
25113Ø-SET-1987
= JG - Ø51 =

SIC.	52
No	13415
E	28/SET/87

FICHERO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.51/987.=

I).= **EVALUACION:** A - 1.=

II).= **RESPONDE A:** Pedido de Información No.86/987 de la Brigada de Infantería No.3.=

III).= **T E X T O :**

-De acuerdo a la información solicitada en su P.I.No.86/987 y ampliando lo ya mencionado en mis PP.EE.I.Nos.35/987, 38/987 y modificando mi P.E.I.No.3Ø/986 se informa:

A.-1.-La granja "La Petrona" que fuera adquirida el pasado año por el Dr.Oscar LEON DUTER, figura en la Oficina de Catastro Departamental con el padrón No.1.461, contando con una extensión de 24 Has. 4.491 metros cuadrados y figurando como su propietario Angel Pilar GALEANO REYES domiciliado en calle Canelones 1164 teléfono 91 29 49 de C.MONTEVIDEO (Iglesia de Padres Conventuales), pudiéndose determinar además que el citado GALEANO REYES es Sacerdote Católico en dicho templo.=

2.-Se recuerda que en la Iglesia antes mencionada operan desde ABR/1985 organismos dependientes del M.L.N.(T) y defensores de los DD.HH.. Se agrega asimismo como ya fuera informado que el dinero para la adquisición de la chacra de referencia habría provenido del SER.PA.J., quien a su vez lo habría obtenido desde Francia por intermedio del S.E.R..=

3.-La chacra "La Petrona" es explotada por quienes ya fueron informados en ..PP.EE.I. enumerados precedentemente, en la misma se han plantado 1Ø Has. de praderas y se ha comenzado a montar un criadero de cerdos que actualmente cuenta con un plantel de 1Ø madres y 2 padrillos, contando con infra-estructura suficiente como para aumentar la cantidad de animales a criar.=

4.-Además de las mejoras en las instalaciones edilicias de la referida chacra sus ocupantes han realizado diversas compras de muebles al contado en este medio, como ser: 3 camas de madera, 3 almohadas y 3 colchones lo que hace presumir un futuro aumento de personas en la misma, así como la adquisición de una heladera / usada también al contado en N$ 4Ø.ØØØ.=

5.-Los ocupantes de la chacra "La Petrona" cuentan con el asesoramiento del Ing.Agr.Mario Lucio GORLA D'ALBENAS, no detectándose hasta el momento ningún otro técnico o asesor que apoyen o fomenten estas actividades.=

6.-Se adjunta en el Anexo 1 el calco de la real ubicación de esta chacra, la que fuera informada en M.P.E.I.No.3Ø/986 como de menor extensión y la chacra lindera a ésta, propiedad de Juan Carlos OLAZABAL MOLINARI (P.C.U.), la que también fue graficada en aquel documento.=

B.-1.-Olivio ALZA BALDI está al frente de la fracción de campo ya informada en M.P.E.I.3Ø/986 III.-A.-, pero desde DIC/986 lo hace / formando "ALBER SOCIEDAD CIVIL" conjuntamente con los hermanos Raúl Francisco y Juan Pedro BERRETA BOTTARO, quienes se domicilian en Avenida Luis Batlle Berres 7655 teléfono 39 41 87 (C. MONTEVIDEO), quienes son propietarios allí de una bodega y viñedos.=

3292

2.-En esta fracción de campo se han construído instalaciones de casa habitación y dependencias para un tambo modelo el que es dirigido por ALZA BALDI, quien además de la implantación de praderas para el tambo realiza plantaciones de trigo y soja.=

3.-En el Anexo No.2 se adjunta fotocopia de formación de la Socie-

...///

///...

dad Civil de referencia, que los interesados presentaran ante las autoridades de CONAPROLE.=

-De las personas que se mencionan en este Parte y cuyos antecedentes no fueron elevados anteriormente registramos:

-GORLA D'ALBENAS, Mario Lucio Aurelio

C.Identidad: 1.083.099-0	C.Cívica: LAA.No.31.627
F.Nacimiento: 16/AGO/946	Lugar: C.MONTEVIDEO.
Est.Civil: Casado	Domicilio: Treinta y Tres 3170
Profesión: Ing.Agr.	L.Trabajo: I.N.C.
Ideología: Izquierdista	Actuación: Frente Amplio

ANOTACIONES: 30/JUL/974 -Según el S.I.D. fue propuesto para ingresar a la U.T.U. como profesor por Lincoln GAMBIN (Evaluación B-1).=

02/ABR/980 -La J.P.R.N. le expide Habilitación para Cargos Públicos categoría "B" (Evaluación A-1).=

-De acuerdo a averiguaciones realizadas por esta Unidad los hermanos Juan Pedro y Raúl Francisco BERRETA BOTTARO no presentan antecedentes negativos de ningún tipo.=

IV).= ACCION TOMADA: Confección del presente documento y elevación al Superior.=

V).= DISTRIBUCION: -Copias Nos.1, 2, 3, 4 y 5 al Señor Comandante de la Brigada de Infantería No.3.=

-Copia No.6 para el Archivo de la Unidad.=

El Jefe del Bn.I.No.9.=

Tte.Cnel.

[illegible]

HJR/JLG
jrg

BATALLON DE INFANTERIA Nº 9 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 151-21-20
MA... 11944
Fecha 30/10/87

E.M.E. DPTO. II DIV. INTEL. 10 11 87.

Militar - Fichero - Adm.

FOTOS: ANAR PILAR GOLEANO Reyes y otros

TTE. CNEL.

Pereyras

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 10/986.=

I).= EVALUACION: A = 1.=

II).= RESPONDE A: Plan Colección de la Unidad.=

III).= T E X T O :

-En el presente año se han producido compra y arrendamientos de campos y chacras en los aledaños de esta ciudad por parte de integrantes del M.L.N.(Tupamaros y del P.C.U.) de acuerdo al siguiente detalle:

3282 A.-Olivio ALZA BALDI(M.L.N) arrienda el campo ubicado en la margen N. de la confluencia del Arroyo YAGUARETE con el Río URUGUAY("A" en el Anexo). La extensión de dicho campo es de aproximadamente 30 hectáreas, dedicándo el mismo a la explotación agraria, se destaca que ALZA no vive en dicho predio haciéndolo si en Villa NUEVO BERLIN.=

B.-El Dr.Oscar Enrique LEON PUTER adquirió la chacra "LA PETRONA" ubicada sobre las costas del Arroyo YAGUARETE CHICO("B" en el Anexo).= En esta chacra no se realiza ningún tipo de explotación, utilizándose la misma para efectuar reuniones, en especial los fines de semana, de la que participan los integrantes del M.L.N.:Juan Carlos IBARGUREN ALZAIBAR, /Nora Reyna GAUTHIER de IBARGUREN, Ricardo Alberto MAYOL MARTINEZ, Miguel Angel STELLA BELLI, además de Oscar Enrique LEON PUTER.= Según informaciones sin confirmar, LEON PUTER habría adquirido esta / chacra en N$ 1.200.000, dinero este que habría sido recibido desde FRANCIA.=

C.-Por su parte el también M.L.N. Abelardo Alberto ALZAIBAR EIPALTER, adquirió recientemente otra chacra("C" en Anexo) también sobre las costas del Arroyo YAGUARETE CHICO. Esta chacra se encuentra deshabitada,utilizándola ALZAIBAR solamente para pasar junto a su familia los fines de semana.=

.-Juan Carlos OLAZABAL MOLINARI(P.C.U.)quien regresó en el presente año de ESPAÑA compró el campo ubicado en las costas S. de las confluencias de los Arroyos YAGUARETE CHICO y GRANDE ("D"en el Anexo). OLAZABAL / quien vive en este campo, se dedica en el mismo a la explotación agropecuaria, no detectándose hasta el momento ningún tipo de reuniones.= Se destaca por último que el Arroyo YAGUARETE CHICO como el GRANDE // son navegables por embarcaciones pequeñas hasta las costas de todas / las fracciones de campo que motivan este Parte.=

IV).= MEDIDA TOMADA: Obtención de la información y confección del presente parte.=

V).= DISTRIBUCION: Copias Nos.1,2,3 y 4 para el Señor Comandante de la Brigada de Infantería No.3.=
Copia No.5 para el Dpto.I - S.I.FF.AA.=
Copia No.6 para el Dpto.II - E.M.E.=
Copia No.7 para el Archivo de la Unidad.=

El Jefe del Bn.I.No.9.=

Tte.Cnel.

HMR/AE
ccpg.

M.E. DPTO. II DIV. INTE. 0401 | 14. XI. 86.

CONOCIMIENTO

DISEMINADO Sei 1083/06/86 a la Div. Lilitr, Ricano, Leco dolen.

ARCHIVO EN DOC. FICHA OLIVIO ALZA BALDI y otros.

EL JEFE DE LA ... PLANOS

... CNOL.

SECRETO

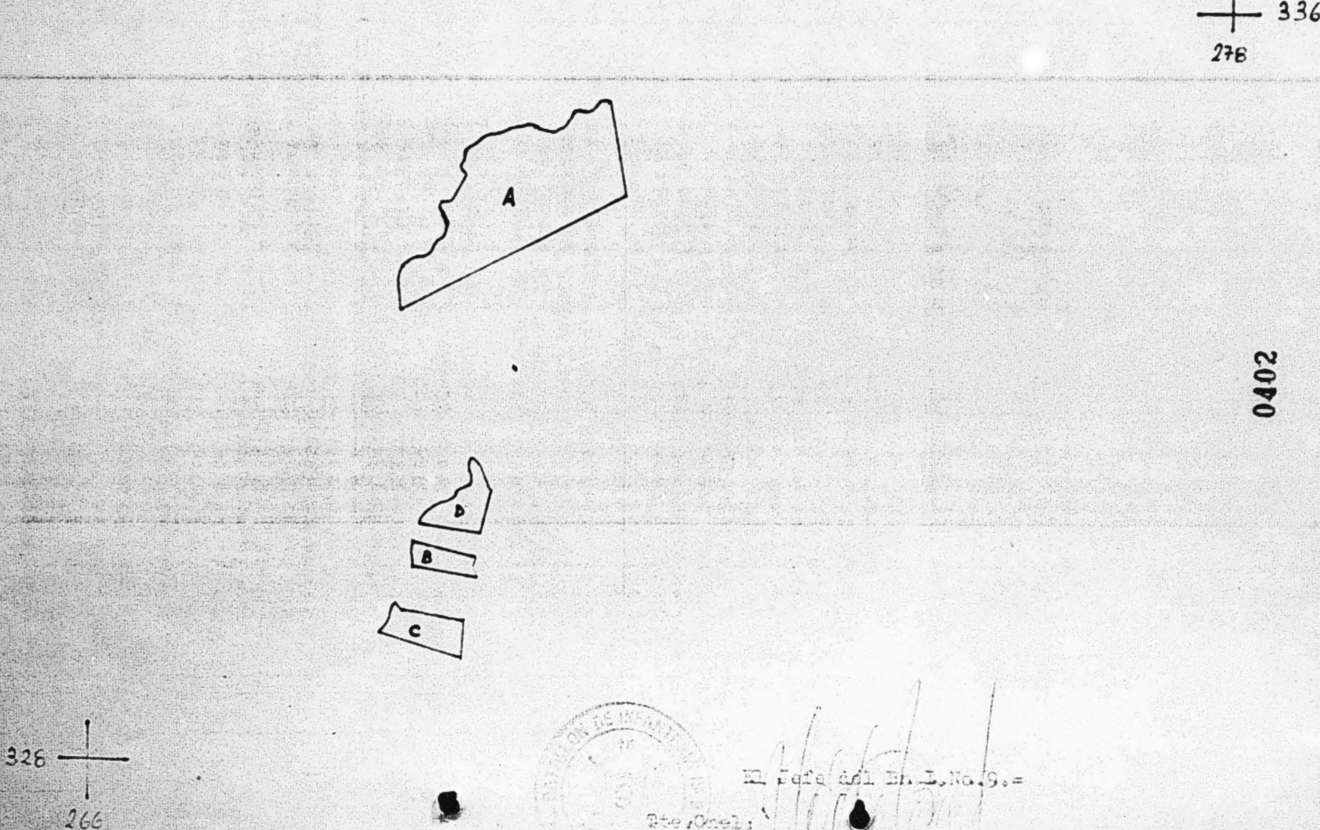
BATALLON DE INFANTERIA No.9.-

REFERENCIAS: CARTAS I.G.M. E:1/50.000

HOJAS: FRAY BENTOS-MERCEDES-NUEVO BERLIN.-

S = 2

ANEXO AL P.E.I. No. 30/986



0402

El Jefe del Bn. I. No.9.=

Tte.Cnel:

FICHERO

Copia: ~~de~~: 9/1 Bº.
Bn.I.No.9.=
S - 2.=
Fray Bentos.=
291135-SET-1987
= JG - Ø54 =

ROBERTO ARNOSO 3237

SEC. S-2
P.I. 13427
E 12-OCT-87

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.54/987.=

I).= **EVALUACION:** A - 1.=

II).= **RESPONDE A:** Plan de Colección de la Unidad.=

III).= **T E X T O :**

3327

-El sábado 26/SET a la hora 1Ø.ØØ arribó a esta ciudad una delegación de 6 personas encabezada por Raúl SENDIC ANTONACCIO, lo / hicieron en 2 automóviles, un FIAT 147 color azul oscuro matrícula de Paysandú No.1Ø9.614 y el otro un DODGE 15ØØ color celeste matrícula / de Montevideo No.166.996 propiedad de Roberto ARNOSO LIMA. Durante 2 horas se llevó a cabo una reunión en el local de la I.D.I. local, del que participaron unas 2Ø personas, desconociéndose los temas allí tratados debido a que dicho local es cerrado y en la oportunidad no se / empleó amplificación. Posteriormente almorzaron dirigiéndose luego a presenciar un partido de fútbol del campeonato local y retirándose en horas de la tarde posiblemente con destino a C.MERCEDES.=

-Antes de esto SENDIC brindó declaraciones exclusivas a // Alaín SANTANDREU CARPI, quien la propagó en un programa que tiene contratado en CW 153 Radio Rincón de Fray Bentos, allí el líder tupamaro manifestó: "He venido a Fray Bentos para hacer conocer al Pueblo nuestras viejas posturas, que fueron ratificadas en la última Convención del Movimiento, ellas son: 1).=Distribución de la tierra mediante el pasaje al I.N.C. de las tierras que el Banco Central tiene como prendas y así repartirlas entre los Movimientos de Aspirantes a Colonos, que el M.L.N.(T) impulsa con nuestro Movimiento por la Tierra. 2).-No pago de la deuda externa. 3).-Nacionalización de la banca. 4).-Salarios dignos, no puede ser que en un país productor de alimentos hay gente que se está muriendo de hambre y esto es debido a que con la reducción del salario del trabajador, se está pagando la deuda externa contraída por el Gobierno anterior".=

-Consultado sobre la posición del M.L.N.(T) ante la lucha armada, contestó: "Nos hemos propuesto respetar la legalidad mientras los demás la respeten, entendiendo por ésto que en el país haya una / real justicia social y una justa distribución de la tierra y la riqueza".=

-Preguntado sobre la campaña nacional Pro-referendum dijo: "En esta campaña nos jugamos el futuro democrático del país, porque / sino se deroga la Ley de Caducidad las FF.AA. son las únicas que resultan fortalecidas, ya que si los militares que violaron la Constitución y los DD.HH. no son juzgados, les da pie a los futuros golpistas para hacer lo mismo, en una palabra la derogación de la Ley servirá / como escarmiento para que en el País no exista nunca más dictadura".=

-Al referirse al pedido de ingreso del M.L.N.(T) al Frente Amplio expresó: "Solicitamos el ingreso al Frente Amplio como primera etapa, pero posteriormente pretendemos la formación de un frente mayor que nosotros denominamos Frente Grande, en el que se conjunten todas / las fuerzas de izquierda y sectores progresistas de los Partidos Tradicionales, abarcando todo el territorio nacional porque nosotros le criticamos al Frente Amplio que trabaja solamente en Montevideo olvi-

car la integración de gente nueva y el esfuerzo que el Movimiento / viene desarrollando en el Interior con la instrumentación del Movimiento por la Tierra, con el que intentamos repoblar al campo que / ha sido tan castigado política, económica y socialmente".=

-Se agrega por último que no fué posible identificar a las demás personas que acompañaban a SENDIC y que los antecedentes de // Alain Marie SANTANDREU CARPI fueron elevados en mi P.E.I.No.18/987.=

IV).= ACCION TOMADA: Confección del presente documento y elevación al Superior.=

V).= DISTRIBUCION: -Copias Nos.1, 2, 3, 4 y 5 al Señor Comandante de la Brigada de Infantería No.3.=
-Copia No.6 para el Archivo de la Unidad.=

El Jefe del Bn.I.No.9.=

Tte. Cnel.

[illegible] RS.=

NSA/JLG
jrg

BATALLON DE INFANTERIA Nº 9 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DIVISION EJERCITO III
B-3
14-10-87
CS/wp.-

-ELEVADO A: DE-III.- 1 Ej. a Bnes.I.7 y 8.-

-F E C H A: 03-OCT-987.-

BRIGADA DE INFANTERIA

El Comandante de la B.I.3.-

Coronel

OTTO O. GOSSWEILER .-

ELEVADO A: Dpto.E-II E.M.E..-

F E C H A: 15-OCT-987.-

El Comandante División Ejército III

General

Guillermo E. de Nava.-

GC/nnop-

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 151-9 de
MATRICULA Nº 11606
Fecha 21.10 Hora 1500

0401

0405

E.M.E. DPTO. II DIV. INTE[illegible] 4 11 87

☑ CONOCIMIENTO —

☑ DISEMINADO Pei[illegible]11 a DNII, Pei 1012 a DGID, Fichero Militar

☑ ARCHIVO EN DOC. Fichd. ALAIN SANTAUJACU GARAI..

EL JEFE DE LA DIVISIÓN P.LANOS

[illegible] CNA.

PEREYRA

f1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.

NUMERO. 3251

FECHA. 4-JUL-972

ORGANIZACION: ....

APELLIDOS: MARTINEZ PEREZ ....

NOMBRES: LUIS MARIA ....

C.I. Nro.: 31.373 (Rio Negro) C.C.Serie: .... Nro. .... Pspte: ....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: ....

ESTADO CIVIL: .... DOMICILIO: ....

OCUPACION .... LUGAR DE TRABAJO: ....

....

CUTIS: .... OJOS: .... CABELLOS: ....

PESO: .... ESTATURA: .... SEÑAS PARTICULARES: ....

....

ACTIVIDADES: ....

....

HIJO DE: .... Y DE: ....

DATOS DE LOS PADRES: ....

....

CONYUGUE O SIMILAR: ....

C.I.Nro .... C.C.Serie: .... Nro ....

FECHA NACIMIENTO .... LUGAR DE NACIMIENTO: ....

OCUPACION .... L.TRABAJO: ....

HIJOS: ....

COMUNICADO No. 268 Montevideo, lo. de Julio de 1972.-

LA PUBLICACION DEL PRESENTE COMUNICADO ESTA COMPRENDIDA EN LO DISPUESTO EN EL ORDEN DE SEGURIDAD No.1.-

Por sabérseles vinculados al grupo de asesinos que actua contra el pueblo uruguayo se requiere la captura de:

LUIS MARTINEZ PEREZ, C.I. 31.373 de Rio Negro.-

CARPETA EXT. "26 DE MARZO"

CARACAS, FEBRERO 23 DE 1984.

DIPLOMACIA MONTEVIDEO

DESTINO: SR. MINISTRO - SR. DIRECTOR GENERAL.

ASUNTO: DETENIDO PRESUNTO GUERRILLERO URUGUAYO.

A32-A-C

POR CONSIDERARLO DE INTERES SE TRANSCRIBE ARTICULO DE PRENSA PUBLICADO EN EL DIARIO ''EL NACIONAL'' EN EL DIA DE LA FECHA:

''UN PRESUNTO GUERRILLERO DE NACIONALIDAD URUGUAYA FUE DETENIDO POR EFECTIVOS DE LA GUARDIA NACIONAL EN UNA ALCABALA MOVIL EN EL DISTRITO MORAN, LARA, EN LAS CERCANIAS DE EL TOCUYO. SE INFORMO QUE LA DETENCION SE PRODUJO EN LA INTERSECCION DE EL TOCUYO, HACIA LA ZONA DE LOS HUMOCARO, Y QUE EL INDIVIDUO APREHENDIDO MOSTRO UNA CEDULA CON EL NOMBRE DE J ORGE ALBERTO SEQUERA YEPES. SE DESPLAZABA EN UN AUTOMOVIL ROBADO EN CARACAS. SE LE IDENTIFICO COMO LUIS MARIA MARTINEZ PEREZ, DE NACIONALIDAD URUGUAYA, SINDICADO DE PERTENECER A LAS GUERRILLAS DE SU PAIS. ENTRO POR COLOMBIA.
LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO INVESTIGAN LAS RAMIFICACIONES QUE MARTINEZ PEREZ PUEDA TENER EN EL PAIS Y LAS RAZONES POR LAS CUALES SE ENCONTRABA EN ESA ZONA DEL DISTRITO MORAN DEL ESTADOLARA''.

CONURUVENE 37520

AKI TRANSMITE BIMBA
COMO Y KIEN RECIBE?
HORA LOCAL 10.50 A.M. ~~AAAAAAAAAAAAAAAA~~
AKI RUTH
BIEN RECIBIDO BIMBA BYBY

407 0254 - 2401

El PAIS 24-II-84

Cayó Tupamaro en Venezuela

CARACAS, 23 (EFE). — Un presunto guerrillero de nacionalidad uruguaya fue detenido por la Guardia Nacional en la población de El Tocuyo, en la región centrooccidental de Venezuela, se informó hoy aquí.

El ciudadano detenido fue identificado como Luis María Martínez Pérez, quien presuntamente formaba parte en su país de la organización guerrillera "Tupamaros".

De acuerdo con las versiones, Martínez Pérez ingresó ilegalmente a Venezuela a través de la frontera con Colombia, y en el momento de ser detenido portaba una cédula de identidad falsa a nombre de José Alberto Sequera Yépez, y conducía un automóvil sin placa, al parecer robado en Caracas.

Las autoridades investigan qué hacía Martínez en la población de El Tocuyo y las ramificaciones que pudiera tener con otro grupo de uruguayos detenidos y presuntos miembros de una banda denominada los "Tupamaros".

La semana pasada, uno de los uruguayos presos, [illegible], inició una huelga de hambre en una cárcel del oriente del país.

'84 FEB 23 11:57
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

SCHENONE CHIESA
MARÍA DE LOS ANGELES - No. 3255

DEPARTAMENTO E-II-
CA. C/INF.-
MONTEVIDEO.-
181000 -OCT- 1989.-

MEMORANDUM Nº: 059/B/CI/SO/989.

REFERENTE A: Operación "POCITOS".

TEXTO:

I.- Antecedentes de la Operación.

A.- Información Inicial.

1.- Esta Agencia toma conocimiento que en la finca ubicada en la calle Santiago Vazquez Nº 1234 casi Guayaquil vivirían 2 M.L.N. liberados de nombre CARLOS y MARGARITA y estarían realizando reuniones.-

B.- Planificación de la Operación.

1.- Vigilancia y seguimiento a la finca de referencia, a / los efectos de establecer posibles reuniones y rutina de los habitantes de la misma.-

2.- Pedidos de antecedentes de matrículas de vehículos que frecuentan la finca y antecedentes de los habitantes / de la misma.

II.- Actividades Operacionales Realizadas.

A.- El día 07 de Agosto de 1989 da comienzo la Operación, lográndose determinar que la finca de referencia es habitada por Carlos José SCHENONE CHIESA, C.I.Nº 1.320.382 nacido / en Mdeo. el 24/1/1955, de profesión Rematador Público y María de los Angeles SCHENONE CHIESA, C.I.Nº 1.277.282 nacida el 09/02/1953 en Mdeo., hermana del anterior, fue detenida el 31/07/72 por pertenecer al M.L.N.. Militaba con el Alias de "RAQUEL" procesada por atentado a la Constitución en el grado de conspiración el 15/11/72, reclutada por Danilo Homero SEQUEIRA VIDAL Alias "PEDRO" C.I.Nº 1.244.642, detenido el 30/7/72 por asociación Subversiva, atentado a la Constitución en grado de Conspiración, Violencia Privada, fue liberado el 20/12/79 viajando en la fecha a SUECIA.

3255

33[

CONCLUSIONES:

1.- Que en la finca de referencia vive una persona integrante del / M.L.N., que si bien no se detectó reuniones y su comportamiento aparenta normal, se detectó que reciben visitas normalmente por un corto lapso de tiempo, de las cuales se ubica a dos vehículos de DAVINA S.A., se trataría de la Empresa Gillette, con residencia en Garibaldi 2718.-

f1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (DIF)
M O N T E V I D E O.

NUMERO. 3260

FECHA...............

ORGANIZACION:

APELLIDOS: SANTOS SANCHEZ

NOMBRES: LEONARDO GABRIEL

C.I. Nro.: 1.205.897 C.C.Serie: .... Nro. .... Pspte: ....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 4-III-951

ESTADO CIVIL: CASADO DOMICILIO: PILCOMAYO 5081

OCUPACION .... LUGAR DE TRABAJO: ....

CUTIS: .... OJOS: .... CABELLOS: ....

PESO: .... ESTATURA: .... SEÑAS PARTICULARES: ....

ACTIVIDADES:

HIJO DE: .... Y DE: ....

DATOS DE LOS PADRES: ....

CONYUGE O SIMILAR: ....

C.I.Nro .... C.C.Serie: .... Nro ....

FECHA NACIMIENTO .... LUGAR DE NACIMIENTO: ....

OCUPACION .... L.TRABAJO: ....

HIJOS: ....

3260 f2

- Homicidio del Sub-Crio. Delega y Agtes. Leites y Goni.- 3260

A la hora 07.00, cuando el Jerarca Policial se dirigia a cumplir con sus funciones en la Direccion Nal. de Inf. e Inteligencia, en un vehiculo de este Instituto conducido por el Agte. Leites y el custodia Agente Goni, fueron imprevistamente atacados a la altura de Ponce a Avda. Rivera, con armas largas y cortas, recibiendo los funcionarios diversos impactos de bala, que provocaron el deceso del Sub-Comisario Delega y Agte. Leites en principio, en tanto que el Agente Segundo Goni fue gravemente herido, dejando de existir como consecuencia de aquellas heridas, el 22 de marzo de 1973.-

Los integrantes del comando terrorista que intervinieron en estos asesinatos, fueron:

- Alberto CIA DEL GATTO 186 (detenido),
- Walter DE EMILIO RODRIGUEZ, (detenido),
- Leonardo Gabriel SANTOS SANCHEZ (detenido),
- Jose Juan VALDEZ PIERI, 1455 (detenido),
- Nubio ANTUNEZ ACEVEDO, y 961 (detenido),
- Jose Maria PEREZ DIAZ 493 (muerto),-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS 3260
COMUNICADO No.509 Montevideo, 18 de setiembre de 1972
LEONARDO GABRIEL SANTOS SANDES:
Proc. por: "ATENTADO A LA CONSTITUCION", COAUTORIA DE HOMICIDIO" ASOCIACION PARA DELINQUIR" y traba de embargo genérico sobre sus bienes, derechos y acciones
Empleado. Domicilio: PILCOMAYO 5061

SANTOS SANDES , Leonardo Gabriel.-114. Det. 5.6.72. MLN. Col.15. Sector: Militar

Act. comp.: Apoyo en el Homicidio de Delega.- Ferm. K.C. Max. Tet.

Tipif.: Atentado a la Constitución, y Asoc.- Ing. al EMIR: 13.10.72. Casado.-

JMI3T. Um. capt.: Art.1. Empleado. Alias: Gastón.-

000410

32630 3260 f3

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: SANTOS SANDEZ NOMBRES: LEONARDO GABRIEL

ALIAS: " GASTON"

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.205.897 (1) DEPTO: MONTEVIDEO NACIONALIDAD: ORIENTAL

CREDENCIAL CIVICA: SERIE NO TIENE N.° SEXO: MASCULINO

FECHA DE NACIMIENTO: 4-III-951 DEPTO: MONTEVIDEO CIUDAD: MONTEVIDEO

DOMICILIO: PILCOMAYO No. 5081 (2) DEPTO: MONTEVIDEO CIUDAD: MONTEVIDEO

PROFESION: EMPLEADO ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: FIAMBRERIA "LA COLMENA"-RINCON No. 656-MONTEVIDEO.

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6to.año SECUNDARIA GRADO: 4to.año

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: MEDICINA GRADO: 2do.año

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: CASADO

NOMBRE DEL ESPOSO/A: ALICIA IRENE FERNANDEZ RUSCH. EDAD: 20 años.

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: ANTONIO (FALLECIDO) NOMBRE DE LA MADRE: IRMA

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: FLIA. FERNANDEZ.

DOMICILIADO/A: TELEFONO: 59-02-91

UNIDAD CAPTORA: ARTILLERIA No.1 FECHA DE DETENCION: 3-VI-972 (3)

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.° 3er.T (4) SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 4to.T.- (5)

ABOGADO DEFENSOR: DR. OSVALDO XIMENEZ STRAZZARINO (6)

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: IX-972- ASOCIACION PARA DELINQUIR - ATENTADO A LA CONSTITUCIO
COAUTORIA DE HOMICIDIO. ART 132,-6,150,61,310,311-2,151-1-2-3-4-CPO. (8)

CONDENA: 25 años Penit. (9) LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- GRPO.A. 1.- 3/6/72.- 2.- E.P.R.-

3.- E.M.R.1.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

000411

3260 f4

Grado de Adoctrinamiento: ....

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: ....

Grado de Peligrosidad Posterior: ....

Actividades Subversivas (Resumen): ....

(1) Sentencia 2da Inst. MPS. 3 añ 5 años. (10)

(1) Of.No.323/78.-Mat.08145.-Carp.-43.-1a.Inst.4to.T.ComsSent.2da.Inst.2
M.p.S 3.a.5 a. (7-6-78 bg).-Preventiva cumplida - Impone ... [illegible]

(9) Entrada S.T.M. 29/10/976.-

(1) Of.No.342/98.-Mat.No.08146.Carp.43.-23-6-78.-1a.Inst.4to.T.Com.Sent.2
Inst.Cumplimientó de pena 3-6-1997.-(7-6-78)(bg).-

(10)(8) DATOS S.T.M. JULIO 977.-gd

(9) (10) DATOS STM/MARZO/78.(mc.9-3-78)

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

SANTOS SANCHEZ, LEONARDO GABRIEL.

3260

f5

CAEN LOS AS
DE DELEGA Y

El Grupo Criminal Está Integrado por Seis Conspiradores

Como resultado de una serie de actuaciones que se habían mantenido en reserva, las Fuerzas Conjuntas identificaron y detuvieron a los seis integrantes del grupo de asesinos que la mañana del 14 de abril pasado emboscó y dio alevosa muerte a dos funcionarios de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Los criminales confesaron su excecrable delito con lujo de detalles y ahora esperan el dictamen de la Justicia Militar.

DOS meses y medio después de cometido el despiadado y alevoso asesinato de dos integrantes de las Fuerzas Conjuntas —acribillados a tiros de ametralladora al caer en una emboscada— las autoridades consiguieron identificar y detener a todos los componentes del grupo asesino.

En la larga lucha contra la sedición es esta la primera vez que caen en p[illegible]der de las fuerzas antisubversivas los autores materiales [illegible] uno o más asesinatos cuando ellos han dejado sus madrig[illegible]ras con el cometido específico de matar. Los asesinos ahora capturados —que confesaron con lujo de detalles la "función" que a cada uno correspondió en la matanza— se encuentran a disposición de la Justicia Militar y de las resultancias de las respectivas actuaciones se informará oportunamente, comc es de práctica.

En tanto, consignemos que el grupo criminal responsable de la muerte del Subcomisario Oscar Delega y del Agente Carlos Alberto Leites, estaba formado por seis individuos, dos de ellos evadidos de establecimientos carcelarios y los otros cuatro miembros de la subversión en carácter de "legales".

Los Seis Criminales

Los dos primeramente aludidos son Alberto Cía del Campo ("Felipe"), que se domiciliaba en la calle Palmas y Ombúes Nº 5867 Ap. 2 y José María Pérez Lutz ("Goyo"), residente en Susviela Guarch 4437. Aquél había sido procesado y remitido a la cárcel en junio de 1970 por los delitos de atentado a la Constitución en el grado de conspiración, rapiña y uso de documento falso, habiéndose evadido del Penal de Punta Carretas el 6 de setiembre de 1971; éste fue encarcelado en junio de 1971 por asociación para delinquir, escapándose de la Penitenciaría en setiembre.

Los asesinos "legales" que actuaron en el doble homicidio fueron: Walter De Mello Rodríguez ("Alfredo"), estudiante de la Facultad de Química con domicilio en Méndez Núñez 2770 Ap. 2; Leonardo Gabriel Santos Sánchez ("Gastón"), empleado, residente en Pilcomayo 5081; José Juan Valdez Pieri ("Nacho"), estudiante de la Facultad de Ingeniería con domicilio en Gral. Caraballo 1189 piso 1 Ap. 4 y Nubio Antúnez Acevedo ("Asdrúbal"), residente en Acevedo Díaz 2418 Ap. 3.



Estos son los seis conspiradores que asesinaron a mansalva al Subcomis[illegible] o Dele[illegible] saron detalladamente la parte que a cada uno correspondió en la ejec[illegible] ón del[illegible] ter De Mello Rodríguez (estudiante de Química), Leonardo Gabriel Sa[illegible] Sánch[illegible] José María [illegible] rez Lu[illegible]

0413 (A)

13-OCT-72 Fue trasladado a E.M.R. Nº1

SESINOS
Y LEITES

043(B)



...a al Agente Leites, la trágica mañana del 14 de abril pasado. Los delincuentes, que confe... ...spiadado asesinato, son por su orden: Alberto Cie del Campo (prófugo del Penal), Wal... (empleado), José Juan Valdez Pieri (estudiante de Ingeniería), Nubio Antúnez Acevedo y ...evadido de la Penitenciaría).

Se Integra el Grupo

Como se recordará, el sangriento atentado que costó la vida a los dos desdichados funcionarios fue el primero de una serie que se complementaría con los asesinatos del Capitán de Corbeta Ernesto Motto Benvenuto —muerto en Las Piedras cuando se dirigía desde su domicilio a tomar un ómnibus que lo condujera a Montevideo— y del ex Subsecretario del Interior y ex presidente del Consejo Interventor de Enseñanza Secundaria Prof. Armando Acosta y Lara, acribillado con balas de ametralladora en la puerta de su domicilio en la calle San José.

Era el 14 de abril y esa mañana, en horas tempranas, el grupo asesino se puso en acción.

Cía del Campo, Leonardo Gabriel Santos y Valdez Pieri secuestraron un taxímetro en Gallinal y Rivera ya que la camioneta que pensaban utilizar en la emboscada no funcionaba bien. En el taxi llegaron a la rambla y, finalmente, pusieron en marcha la camioneta, pasando a recoger las armas y a los otros criminales en la esquina de Francisco Simón y Av. Italia.

Cía del Campo y De Mello estaban provistos de ametralladoras MP-40 en tanto los demás asesinos portaban armas cortas. Los dos primeros, no obstante, también tenían revólveres y pistolas y, de acuerdo con la confesión de los propios criminales, uno de ellos (De Mello) remataría al Subcomisario Delega de un tiro de pistola calibre 45 después que su ametralladora se le trabara. Para entonces la desdichada víctima tenía ya nueve proyectiles alojados en su cuerpo.

El Crimen Planificado

Desde que los tres primeros sediciosos secuestraran el taxímetro ya cada uno de los seis había comenzado a jugar el rol que en el planificado ataque le había caído en suerte cumplir. Ello se desprende de las declaraciones de los seis detenidos, expresando los primeros que después de recoger las armas y de integrarse totalmente el grupo, se trasladaron al Parque Batlle y Ordoñez, donde debían esperar la señal que, según lo convenido, debía efectuar Antúnez Acevedo señalando el paso del vehículo de las víctimas.

Como lo hacían cotidianamente, los policías debían pasar por un determinado punto camino a sus habituales ocupaciones y, una vez recibida la señal, comenzó el seguimiento del coche.

Apenas cruzada Rivera, por la Av. Luis P. Ponce, el vehículo en que viajaban el Subcomisario Delega y el Agente Leites fue interceptado por la camioneta de los asesinos dando comienzo el ametrallamiento. Con sus ametralladoras, Cía del Campo y De Mello abrieron fuego sobre la puerta trasera mientras Pérez Lutz y Leonardo Gabriel Santos daban apoyo a los primeros cubriéndoles desde la parte posterior de la camioneta. El quinto ocupante del vehículo, Valdez Pieri, era el que manejaba.

Increíble Saña Criminal

Recibida la primera andanada de disparos y perdido el dominio del volante, el funcionario que conducía el coche atacado perdió sus fuerzas y el vehículo se detuvo.

Valdez Pieri también detuvo la marcha de la camioneta y rápidamente los criminales echaron pie a tierra. Cía del Campo y De Mello accionaron otra vez sus poderosas armas esta vez disparando desde junto al coche, al que perforaron en su parte posterior acribillando a sus ocupantes a través del destrozado parabrisas trasero.

En determinado momento a De Mello se le trabó su ametralladora y entonces echó mano a su cintura extrayendo una Colt calibre 45, con la que volvió a hacer fuego, esta vez directamente sobre el exánime Delega, al que "remató porque tenía órdenes de hacerlo", según confesara. Inmediatamente los asesinos volvieron a la camioneta, que a velocidad se alejó del lugar tomando por Av. Rivera. A determinada altura del trayecto —y de acuerdo con lo previamente convenido— los criminales trasbordaron las armas a otro vehículo y abandonaron la camioneta perdiéndose todo rastro de ellos.

En Ponce y Rivera había quedado el vehículo policial deshecho a balazos con su cargamento de dolor y muerte: un policía herido y otros dos salvajemente asesinados: Delega, entre otros, tenía diez balazos disparados por la espalda y Leites siete.

Capturan a Todos

Poco más tarde de esa misma mañana eran muertos, tam- [...] con la misma saña, el marino Motto Benvenuto y el [...]. Acosta y Lara. En el curso de las operaciones antisubversivas —en la misma jornada— fueron abatidos ocho integrantes de la subversión y se descubrieron numerosas ma[...]gueras. Al día siguiente, 15 de abril, se ponía en vigor el [...] de guerra interno y, hace poco, era apresado Cía del [...]. Sus declaraciones posibilitaron la identificación y [...] de todo el grupo asesino hasta que se obtuvo la con[...]tallada de cada uno de sus integrantes. Todos, los [...] a la espera del dictamen de un juez militar.

3260 f7

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Departamento II (Informaciones)

Fecha 26-MAY-986 Hora 1630

MEMORANDUM

133/B/SM/986

Asunto: INFORMACION EXISTENTE EN ESTE DEPARTAMENTO REFERENTE A LA SITUACION - JURIDICA ACTUAL DE INTEGRANTES DEL M.L.N. QUE SE CITAN.

T E X T O:

Tribunal de Apelaciones en lo Penal de 3er. Turno.
Sentencia Definitiva 25/11/985.

Se absuelve a:

LEONARDO SANTOS SANDEZ
NUBIO ANTUNEZ ACEVEDO

De imputación de coautoría de homicidio declarando Definitiva Libertad.

Condena:

ALBERTO CIA DEL CAMPO
WALTER DE MELLO

Autores responsables de dos delitos de homicidio especial y muy espe-- cialmente agravados, se le impone a cada uno 22 años de Penitenciaría, la que se declara cumplida.

REDACTOR   Dr. JUAN M. ALMIRATTI

MINISTROS   JULIO CESAR BORGES
JULIO C. PANIZZA

000415

S78066

3260 f8

DATOS PATRONIMICOS

FORM. No.

Recluso No. 1 1 4

Apellidos SANTOS SANDEZ

Nombres LEONARDO GABRIEL C.I:1.205.897

Fecha Nacim. 4 de marzo de 1951 . Lugar Montevideo

Padre Antonio (F) Doc. de Ident.

Madre Jacinta Irma . Doc. de Ident.

Domic. de los Padres Defensa 2266

HERMANOS:

Nombres	Edad			Domicilio
VICTOR	34	Casado	Comerciante	
DANIEL PABLO	25	"	"	
GERARDO ANTONIO	18	Soltero	"	

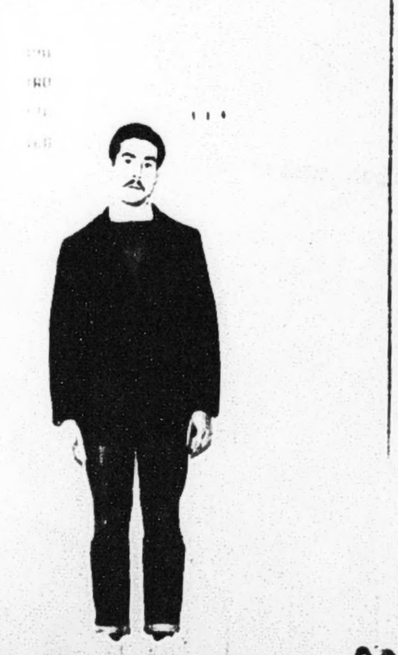
HIJOS

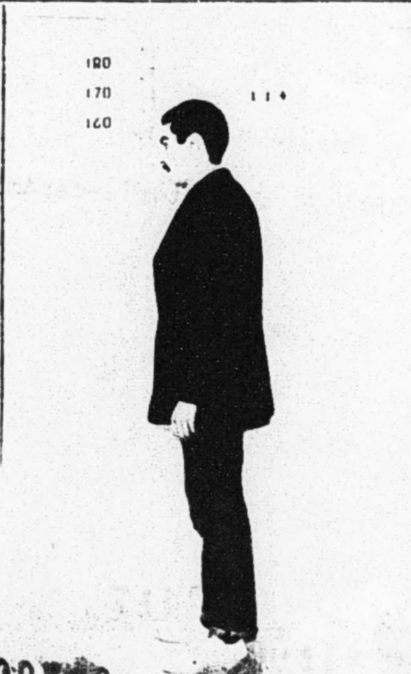
ESPOSA / CONCUBINA:

ALICIA IRENE 20 Casada Detenida Missouri 176

FECHA INGRESO AL ESTABLEC. 13 de octubre de 1972

UNIDAD DE PROCEDENCIA ESTAB.PUNTA RIELES





lera.



000415

DATOS PATRONIMICOS

RECLUSO NO. 114

Apellidos: SANTOS SANDEZ

Ced.de Id.: 1205897

Nombres : Leonardo Gabriel

Cred.Cív. :

Fecha de Nacimiento: 4 mar.51

Lugar: Mont.

Nombre del PADRE: Antonio (F)

OCUPACION:

Nombre de la MADRE: Jacinta Irma

OCUPACION:

Domicilio de los Padres: Defensa 2266

HERMANOS:

NOMBRES	EDAD	ESTADO CIVIL	OCUPACION	DOMICILIO
Victor	34	Cas.	Comerciante	
Daniel Pablo	25	Cas.	""	
Gerardo Antonio	18	Sol.		

ESPOSA / CONCUBINA

Alicia Irene Fernandez	20	Cas. (Det)	Missouri 1763

HIJOS

Fecha de ing.al Estab.: 13 oct.72   3 Jun.72

Unidad de Origen: EPR

Defensor ; Osvaldo Jimenez Strazzarino

Juzgado 3er.T.Mil.

Juez Cnel.Silva Ledesma

Instruccion/educación: Pre.de Medicina

Habilidad/ destreza manual : Juguetería-cerámica madera.

Visita especial

V

F

D

C

000117

31400

3260 f10

..1 - Secc. Inf. Form. No. 2

DATOS DE INTELIGENCIA

Recluso No. 114
Alias "Gastón"

os SANTOS SANDES

es LEONARDO GABRIEL

en la Organización

MIENTO AL CUAL PERTENECE:

CES: Verticales: Superior: Nombres y Alias:

ternos: Nombres y alias:

ales (Grupo) Nombres y Alias:

IVIDADES COMPROBADAS:

Actividad Lugar y Fecha

Integro Cdo.respo sable del asesinato del Sub-Comisario Oscar Delega y el Agte. Carlos Alberto Leites.-

..a de aprehensión y lugar: 3 Junio/972

..itud en el momento de la aprehensión

Comportamiento en la U. aprehensora:

Tenor de las declaraciones

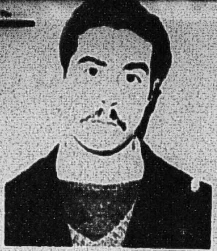
Colaboración con la U. aprehensora:

Profesión: Prep.Medicina

DESTREZA / HABILIDAD MANUAL Declarada: Juguetería, Cerámica en madera

Comprobada: para la organización:

000418



Ficha de Identificación de Detenidos

Unidad: EST. PUNTA RIELES

— DATOS PERSONALES:

NOMBRE: LEONARDO G. SANTOS SANDEZ ALIAS: GASTON

DOCUMENTO: 1.205.897 EDAD: 21 años ESTADO: Casado

PROFESION: EMPLEADO ESPECIALIDAD: PANADERIA

FECHA DETENCION: 3/6/72 FECHA PROCESAMIENTO: 22-9-72

CAUSAL PROCESAMIENTO: Asoc. para delinquir (1)

— ...IARES: INTEGRA M.L.N.: ALIAS

ESPOSA: ALICIA I. FERNANDEZ 3260 f 11

HIJOS: EDAD:

SI	NO
SI	NO
SI	NO
SI	NO
SI	NO

III - PERSONALIDAD:

a. - Carácter	FUERTE	NORMAL	DEBIL
b. - Peligrosidad	MUCHA	MEDIA	POCA

IV. - INTEGRACION:

a. - Fecha reclutamiento: ENERO 72 por: GERMAN

b. - Motivo reclutamiento:	Convencimiento	Simpatía	Compromiso	Conveniencia
c. - Grado concientización:	Fanático	Convencido	Simpatía	Arrepentido

d. - Funcionamiento:

Columna: 15 Zona:

Sector: militar Grupo:

Cargo-tarea:

V. - ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a. - Colaboración:	NINGUNA	MEDIA	TOTAL
b. - Conducta:	MALA	REGULAR	BUENA

VI. - FACTORES RECLUSION:

a. - Seguridad necesaria:	MAXIMA	REGULAR	NORMAL
b. - Aislamiento necesario:	TOTAL	MEDIO	NORMAL

VII. - TURNO DE JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA:

Defensor Nombre:

DR. OSVALDO XIMENEZ STAZZARINO

VIII - EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: SUEGROS

EN: MISOURI 1763 - UTE 590291

IX. - ACTIVIDADES COMPROBADAS: (1) Atentado a la Constitución tentativa de homicidio

X. - OTRAS PRECISIONES: Procede Gpo A.1

El Jefe del E.1

000419

[illegible] En Montevideo, a los catorce días del mes de junio de mil novecientos setenta y dos, comparece ante mí, en representación de las Fuerzas Conjuntas, la persona — LEONARDO SANTOS [illegible], oriental, casado, nacido en la ciudad de Montevideo, el día 4 de marzo de 1951, hijo de Jacinta Irma y Antonio, de profesión empleado de comercio sito en Rincón 656, Cédula de Identidad de Montevideo, No. 1.205.897, domiciliado en Pilcomayo 5081, el que es interrogado sobre el siguiente tenor:

PREGUNTADO: Desde cuando está en la organización.-

CONTESTA: Fines de enero de 1972.-

PREGUNTADO: Quién lo reclutó.-

CONTESTA "Germán" (Carlos Furtado Topolanski) con el nombre de "Gastón".-

PREGUNTADO: A qué grupo se integró.-

CONTESTA: Me integré a la columna 15, a un grupo de la cuál el responsable era "Alfredo".-

PREGUNTADO: Quines integraban ese grupo.-

CONTESTA: "Alfredo", Asdrubal "Lucía", "Raquel" y yo.-

PREGUNTADO: Qué acciones hizo con este grupo.-

CONTESTA: Lo único que se hizo con este grupo, eran reuniones de caracter político.

PREGUNTADO: Toma parte de algún grupo en especial para realizar determinada — acción.-

CONTESTA: Sí señor, en la muerte del Sub Comisario Delega.-

PREGUNTADO: Quines intervienen en esa acción.-

CONTESTA: "Nacho", "Felipe" (responsable-Alberto Candán del Campo), "Alfredo", "Goyo", Asdrubal", Lucía" y yo.-

PREGUNTADO: Qué funciones realizan cada uno de los integrantes del grupo.-

CONTESTA: Lucía hace el relevamiento de la zona, Asdrubal da la señal cuando parte el coche, Nacho era el chofer, Goyo era encargado junto conmigo de la represión si se presentaba, pero creo que hace fuego el auto, Felipe hace fuego sobre el auto, Alfredo me parece que no hace fuego desde la camioneta pues se le atasca la metralleta y yo iba con M.1 dando el apoyo.-

PREGUNTADO: Donde se planifica esta operación.-

CONTESTA: se planifica en mi casa.-

PREGUNTADO: Quines concurren a esa reunión.-

CONTESTA: "Felipe", "Nacho", "Alfredo", "Asdrubal" y yo.-

PREGUNTADO: Como fué que se encontró el grupo que iba a realizar la acción.-

CONTESTA: La camioneta me tenía que recoger en Gallinal y Rivera pero como se rompió, "Nach" y "Felipe" se fueron en un taxi y me dijeron que esperara luego vuelven con la camioneta, me levantan y recogemos "Goyo" y "Alfredo" y nos dirigimos a la calle Merola por el Parque de los Aliados detrás del monumento a la Carreta, luego dan la señal y la camioneta arranca, "Felipe" da la orden de prepararse, al comenzar los disparos, tenía que asomarme por un aujero que había en el techo para controlar la xxxxxx represión, luego frena la camioneta, hay un momento de silencio y se — vuelven a oir disparos, yo me encontraba mirando por Ponce hacía la — Rambla, luego continua viaje la camioneta y guardamos las armas en bolssas y en Rivera cerca del Zoológico para y nos bajamos "Goyo", "Alfredo" y yo y nos dispersamos.-

PREGUNTADO: Donde se vuelven a encontrar.-

CONTESTA: Luego nos encontramos en Brito del Pino de Rivera hacia Avda. Brasil para ver si estabamos todos.-

PREGUNTADO: Que hizo después.-

CONTESTA: Los clandestinos se enterraron y yo hice vida normal y tenía un automático para mantener contacto y me dieron un contacto para integrar otro grupo.-

PREGUNTADO: Qué grupo era ese.-

CONTESTA: Era una Unidad Militar, de la cual "Emilio" era el responsable.-

PREGUNTADO: Quienes lo integraban.-

CONTESTA: "Emilio", "Marisa", "Nacho", un clandestino y yo.-

PREGUNTADO: Hizo alguna acción con este grupo.-

CONTESTA: No señor.-

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar.-

..//

..//

CONTESTA: Qué no señor. Y en virtud de ello, después de leída la presente, se ra[tifica] de su contenido, y firma de conformidad conjuntamente con el suscrito, original y cuatro copias de un mismo tenor, en lugar y fecha indicada.-

(Luce una firma)

LEONARDO GABRIEL SANTOS SANDES

3260 f/14

E.M.R.Nro.1.=

División Información

MATRIZ 1.=

Fecha. __/__/__

Nro.Ficha.	1	Estudios.	2
Nro.Recluso	01114	Clasif.Movim.	01
Apellidos.	SANTOS SANDEZ	Cgo.Subversivo	RIEN N. POLIT
Nombres.	LEONARDO G	Sector.	MILIT
Alias.	GASTON	Otros.	
Fcha Nacimiento	040354	[illegible]	[illegible]
Lgar.Nacimiento.	S	Reclutado por.	FURTADO CARLOS
Cdd.Identidad.	1.205.897-	Alias.	GERMÁN
Cred.Civica.		Mtvo.Reclutam.	2
Ubicac.Penal.	2A18D	Fcha.Captura.	[illegible] 72
Estado Civil.	4	Unid.Captur.	[illegible]
Ult.Lug.Trab.	FIAMBRERIA	Causa.Detenc.	AT. CON. LT. C.O.A.U.T. HOM
Ult.Domicilio.	PILCOMAYO 5084	Fcha.Ingr.Est.	431072
Telefono		Est.Juridico.	
Profesión	EMPLEADO		

3260 f 15

E.M.R.Nro.1.=

División Informaciones.

MATRIZ -2.

Fecha ___/___/___

Nro.Ficha.

Nro.Recluso. 0114

Juzgado. JMIJ 6T

Juez. SILVIA LEDESMA

Abogado Defnens. XIMENEZ OSVALDO

Comun.que menciona-

Conducta.

Colaborac.con Penal.

Factores de Recl. AM BT

Gdo.Concientiz. 2

Caracter.
Personalidad
Peligrosid.

Antecedent.Clínicos

Antecedent.Psiquiatric

Nombre del Padre SANTOS ANTONIO

Nombre de la Madre SANDEZ JACINTA

Nombre.Esposa. FERNANDEZ ALICIA

Nombre Concubina.

Salidas Penal.

Lugar y Fecha.

000423

114 NOMBRE : SANTOS SANDEZ, Leonardo.- Nacionalidad: Oriental.- Edad: 4.3.51.- Est. Civ.: Casado.-

Hijos: No.- Profesión: Estudiante.-

UNIDAD CAPTORA	MOV.	ENCUADRE Col.	Sect.	Resp.	Seud.	IMPUTACION DE CARGOS	CONDUCTA Eval.	Solic.	Fec.	Ingreso EMR N.1	Fórmula K: Conc.	Seg.	Aisl.
Gpo.A. 1.- 3.6. 72.-	MLN	15	Milit.		Gáston.	Integró el Comando responsable del asesinato del Sub-Comisario Delega y del Ayudante.- Carlos Leites.-				13.10.72	C.	Max.	Tot.-

090480

090424

TIPIFICACION INSTRUCCION	INSTANCIA	S.T.M.	JUZGADOS Instr.	Inst.	S.T.M.	S. C.J	VISTA FISCAL	SENT.	PENA	CUMP.	LIBERT.	BAJA
		29-10-76.-	3 T	4 T				Mc.531 29.10.74	20 años 3 a 5 de Seguridad			

OBSERVACIONES : Vinculado a : Car los Furtado, (Germán), Alfredo Día del Campo, " Felipe, " Goyo", Macho, "Emilo", Marisa.-

II-72.- J.M. Inst. 3er.

	Art.	390 y 191 Inc.1,2.-	... para ... delictuosa.-
	Art.	61 num 3 y 4 y 310 y 311.-	Coautoria de Homicidio en circunstancias agravantes.-
C.P.M.-	Art.	7 y 54.-	Del acto preparorio conspiración proposición en reiteración real.-

Por sentencia No.7? de fecha 10-VIII-76 (75,133 a 1?2 Vta) se le impone la pena de 20 años de penitenciaria, con descuento de la preventiva imponeindole medidas de seguridad, eliminativas minima de 3 años, máximas de 5 años (C.P.O. Art 92,94,95 y 103) i sin habilitación absoluta por 10 años (C.P.O. arts.1?2 y 75).- Auto: No.139 (75 37) apelación.-

3260 8/17

000425

EMIR N.º 1 - Secc. Inf.

3260 f 18

Form. N.º 6

INFORMACION SOCIAL

I. VISITAS AUTORIZADAS

~~114 SANTOS SANDES, Leonardo~~

CODIGO	NOMBRES		PARENTESCO	DOC. DE IDENTIDAD
~~1~~2	Jacintá Irma		MADRE	426.085
3	Victor	34	HERMANO	706.023
3	Daniel Pablo	25	HERMANO	1.146.343
3	Gerardo Antonio	18	HERMANO	1.306.931
4	Alicia Irene Fernandez	20	ESPOSA	1/291.968
10 (1)	Graziella S.de Santos		CUÑADA	1.307.532
10	Norma A. Ruch		SUEGRA(FALLECIDA)	1.620.174
10	ESTHER SANDE DE SANTOS		TIA (POR UNA SOLAVEZ)	
10	ESTHER SANDE DE SANTOS		TIA 25 MAR. 1978	

000423

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: PACHECO CABRERA NOMBRES: Julio Heber.

FECHA	FUENTE	EVAL.	A N O T A C I O N E S
11-7-88	Depto. 106 DNII/86.		Socio ~~Propietario~~ de Hz 1794 s.r.l. vinculada a Organización Revolucionaria [illegible]. Socio a Teresita Díaz ver ficha de Luis Oriol 6717.

f1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.

NUMERO. 3270

FECHA................

ORGANIZACION:..

APELLIDOS: BARROS ALVAREZ

NOMBRES: RAUL BOLIVAR.

C.I. Nro.: 247.777 ..........C.C.Serie:..........Nro..........Papte:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 14-4-50

ESTADO CIVIL: SOLTERO DOMICILIO: BALNEARIO "VILLA ARGENTINA" S/N.

OCUPACION. MAESTRA. LUGAR DE TRABAJO:..........

CUTIS:..........OJOS:..........CABELLOS:..........

PESO:..........ESTATURA:..........SEÑAS PARTICULARES:..........

ACTIVIDADES:..........

HIJO DE:..........Y DE:..........

DATOS DE LOS PADRES:..........

CONYUGUE O SIMILAR:..........

C.I.Nro..........C.C.Serie:..........Nro..........

FECHA NACIMIENTO..........LUGAR DE NACIMIENTO:..........

OCUPACION..........L.TRABAJO:..........

HIJOS: ....

BARROS ALVAREZ, RAUL BOLIVAR.-

3270

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS
COMUNICADO No.295 Montevideo.3 de julio de 1972
Con motivo de las actuaciones llevadas a cabo en el Dpto.de Canelones,han sido detenidas y puestas a disposición de la Justicia Militar las personas que se indican,quienes han dado apoyo a la orga.terrorrista que atenta contra el pueblo uruguayo,integrando los llamados Comité de Ayuda CAT.
RAUL BOLIVAR BARROS ALVAREZ(a)PIOLIN,empleado,domiciliado en Balneario Neptunia, integra un "CA" en Balneario Salinas.

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
C... INF.
E...
COD... O.C.O.A.
17 1500 Feb 75

3270.

BARROS ALVAREZ Raúl Bolivar

1.247.777 de Montevideo

Oriental

Soltero

22 años

Balneario "Neptunia"

Estudiante

ANTECEDENTES: Concurrió a reuniones en Salinas donde se pretendió formar un CAT y se programaron algunas acciones con: Leonor ALONSO, Daniel y Rosario CAMALE, Carlos PASTORINO, sometido al Juzgado Militar de Inst. 2do. Turno por Oficio 292/972.- Liberado el 9.9.72 por Oficio 392/72.-

COMO - BARROS, RAUL

4-3-82 SE ENCUENTRA AFILIADO A UJC DESDE ______
CON No. 14255 SEGUN MAT. INC. POR OCOA
EL 21-12-81. (DESCONOCIENDOSE SI SE TRATA DE LA MISMA PERSONA)
TOMO-1
PAG-46

000429

3270 f3

C. G. E.
E M E. Form. OPM/1

OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FOTO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) Averiguaciones

APELLIDOS: BARROS ALVAREZ NOMBRES: RAUL BOLIVAR

ALIAS DET. EN (DIRECCIÓN) N.º PROCEDIMIENTO

ESTATURA: PESO: CABELLOS:

OJOS: CEJAS: NARIZ:

N.º CED. DE IDEN1. 247.777 DPTO: Mdeo. N.º REGISTRO FOT. NACIONALIDAD:

CREDENCIAL CIVICA SERIE B.C.B. N.º 23.017 SEXO: Masc.

FECHA DE NACIMIENTO: 14.4-950 DPTO: Mdeo. CIUDAD: Mdeo.

DOMICILIO: Balneario "Neptunia" DPTO: Canelones CIUDAD: Mdeo.

PROFESIÓN: Estudiante. ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: DIRECCIÓN:

EDUCACIÓN: PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL Soltero.

NOMBRE DEL ESPOSO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: Raúl Barros NOMBRE DE LA MADRE: Telma Alvarez

NOMBRES DE LOS HIJOS: 1.- FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

NONBRE DE LOS HERMANOS 1.- 2.- 3.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIETO NOTIFICAR A:

DOMICILIO/A: TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: G. A. 4 FECHA DE DETENCION:

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.º 3 er Turno. SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 181000

CONDENA: LIBERTAD: FECHA: 9-9-72 ORDENADA POR: J.M.I. 3er T.

TIPO DE LIBERTAD: Definitiva.- UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS: 2.-

3.- 4.- 000430 5.-

6.- 7.- 8.-

Grado de Adoctrinamiento: ....

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: ....

Grado de Peligrosidad Posterior: ....

Actividades Subversivas y/o antinacionales: **Integró C.A.T. en Salinas.**

MATERIAL CAPTURADO

000131

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exacta posible.

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA 3246

APELLIDOS: GONZALEZ BAEZ DE MURDO NOMBRES: CRISTINA ERMENILDA

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
23/5/88	PEI		
		-	LA NOMBRADA PARTICIPO EN LA
	232/88		PARTE ORATORIA DEL ACTO
			CENTRAL DE PIT-CNT. DEL
	DEI		1º MAYO 1988.-
			REPRESENTANTE DE LA F.U.S.-
			(VER. DOCM. EN FICHA DE: FERNANDEZ
			EDUARDO

000432

5216

Ampliando lo informado en P.E.I.Nº 194/D-2/987, Ernesto MURRO OBERLIN es empleado de la Fábrica SAMIC S.A., sita en Aparicio Saravia y Florencia, desempeñándose como Secretario del S.O.I.M.A. ante el PIT-CNT, habiendo solicitado licencia por 2 meses a principio del presente año para viajar a la URSS. Habiendo sido autorizado, se presentó a los 15 días presumiéndose que no habría realizado dicho viaje. El móvil de dicha solicitud sería para acompañar a su esposa [illegible], la cual habría sido becada para realizar un curso en dicho País.- Varios

En el domicilio del mencionado, se realizan reuniones notándose la presencia de personas de ambos sexos que viajan en los vehículos que se detallan a continuación:

- Auto FIAT Matrícula No. 167.892.-
- Auto FIAT Matrícula No. 113.930.-
- Camioneta PEUGEOT Matrícula No. 337.132.-
- Auto VOLSKWAGEN Matrícula S. 37.747 de Cerro Largo.-
- Moto HONDA Matrícula No. 66.090 .-
- Motoneta Matrícula No. 47.954.-
- Motoneta Matrícula No. 50.947.-

Se ha tomado conocimiento que al parecer el matrimonio MURRO, posee una casa en el Balneario "Marindia" Km. 40 de la Ruta Interbalnearia, también se dice que MURRO es maestro, no ejerciendo dicha profesión.-

--*-*-*-*-*

E.M.E. DPTO. II [illegible] 11 9 87

CONOCIMIENTO Militar. Sicosocial - Fichero.

DI[illegible] Fch. Ernesto Murro Oberlin

ARCH[illegible]

Planos

Peplayns

000433

SECRETO

Hoja 1 de 1.-
Copia Nº 100
D-2/E.M/D.E.I.-
MONTEVIDEO.-
181311/AGO/987.-
T O - 09

FICHERO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 328/D-2/987.-

I.-EVALUACION: A - 2.-

II.-RESPONDE A: Información existente en este Comando, proveniente de la D.I.1.-

III.-T E X T O:

Se adjunta una hoja.-

100

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION: ORIGINAL C. G. E.
1 Ejemplar D.G.I.D.
2 Ejemplares ARCHIVO.

El Jefe del Estado Mayor de la D.E.1.-
Coronel:
ROBERTO L. ALVAREZ.-

000434

SECRETO

CNO. CARRASCO Km 17.

01 1200 JUN 88

=.PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°032/S-2/988.=

I - EVALUACION : A - 3.-

II - RESPONDE A : Información obtenida por esta Agencia.-

III - T E X T O :

3276

-Se tomó conocimiento que CRISTINA GONZALEZ (P.C.U.-FUS) se habría alejado de su domicilio(sito en Nicanor Blanes 3275 G), debido al trabajo político que tendría.-

5216

Su esposo ERNESTO MURRO (P.C.U.-SCIMA) estaría residiendo en el complejo habitacional "Juana de América" y los hijos de ambos (Damian y Federico) estarían residiendo en Nicanor Blanes 3275 G con la madre de E. Murro.-

Los esposos mencionados poseen antecedentes.-

IV - S I N T E S I S: -Cristina GONZALEZ y Ernesto MURRO (P.C.U.) FUS y SCIMA respectivamente, con antecedentes ambos, se habrían separado debido al trabajo político de la primera.

V - DISTRIBUCION : -Original - Dpto. II (INF.) E.M.E.

Copia 1 - Archivo S-2.-

VI - ACCION TOMADA ; -Confección del presente Parte.-

El Comandante de la Brigada de Ingenieros N°1.-

Coronel

[signature]

OTO I. ASCIADU.-

-.LEP/mel.-

BRIGADA DE INGENIEROS N°1 — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)

ENTRADA 07-26//5e

MATRICULA N° 06114

Fecha 07/06/88 Hora 16.55

E.M.E. - DPTO. II - D V PLANES

13 6 88

Ficha. Cristina Gonzalez y Ernesto Murro

EL JEFE DE LA DIVISION PLANES

Va. 6 mil.

[signature]

SECRETO

BALADAN GADEA, Pedro. N.CO. No. 3248

planos

RESERVADO

E. a Nº 386283

E.a No. 38 62 83

Hoja No. 1 de 2
Copia No Orig. de 1
D. E. IV D - 2
R - 8 kmt 115
241120 -AGO- 988

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.198/88.

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: P.E.I. No.62/88 del Bn.I.10 .-

III.-T E X T O :

-Se ha constatado recientemente en C.TREINTA Y TRES la presencia del M.L.N.(T) Pedro Nilo BALADAN GADEA, el que entre las actividades que desarrolló, ofreció un concierto el día 10 de los corrientes de guitarra en la Casa del Frente Amplio. En dicho acto fue presentado como catedrático de guitarra clásica de la Escuela Municipal de la Ciudad de CARRARA (Italia), habiendo concurrido a presenciar el concierto aproximadamente 40 personas, la mayoría de ellos vinculados al M.L.N.(T) .-

-El causante registra los siguientes antecedentes:

3248

.Pedro Nilo BALADAN GADEA

.C.I. No.1.605.152

.Requerido con el No.329 por el Reg.C.9 por su vinculación al M.L.N.(T).

.Ultimo domicilio conocido: Libres 1530.

IV.-SINTESIS:

.Fecha: 10-AGO-88

.Organización: M.L.N.(T)

.Nombre : Pedro Nilo BALADAN GADEA

.Lugar : C.TREINTA Y TRES

.Resúmen: Concierto de guitarra ofrecido por el causante en la Casa del F.A. .-

V.-DISTRIBUCION:

-Original ...... Dpto.II EME

-Copia No.1 ...... ARCHIVO

VI.-ACCION TOMADA:

RESERVADO

E. a Nº 386284
E.a No. 38 62 84

Hoja No. 2 de 2
Copia No. de

......./....................-Confección del presente parte.-

El Jefe de Estado Mayor de la D.E.IV

CORONEL ANGEL A. NEIRA .-

/JDT/jcnb

DIVISION EJERCITO J.E.M. IV REPUBLICA O. del URUGUAY

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
192-1 2a.
MATRICULA 09397
31/8- Hora 1230-

E.M.E. - DPTO. II - DIV PLANES 2 9 88

CONOCIMIENTO

DISEMINADO

ARCHIVO EN DOC. Fund: Pedro Nilo Baldasan Castets

EL JEFE DE LA DIVISION PLANES
Técnica.

Alaniz

000437

RESERVADO

PEREIRA Heber - Marcelo No.F. 3280 3280 f4

REGIMIENTO DE INFANTERIA No. 2.-

BATALLON DE INFANTERIA No. 6.-

BN.I.6
C.SAN JOSE
132400-NOV-972

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 22/972.-

INFORME DE PROCEDIMIENTO DISPUESTO EN CIRCULAR SECRETA 2-II-72-2.-

RESUMEN CRONOLOGICO:

-El día 3 de julio de 1972 a la hora 1600 aproximadamente se recibió en la Unidad un llamado telefónico de la Jefatura de Policía de San José,dando cuenta que en la zona de Barrancas de Mauricio sobre el Río de La Plata se había registrado un tiroteo entre efectivos de la Seccional 7ma.con elementos sospechosos.De inmediato concurrieron efectivos de la Unidad compuestos por un Jefe,4 Oficiales y 36 de Tropa.-
Al llegar al lugar de los hechos se comprobó que a consecuencias del tiroteo había resultado herido un Agente Policial y 4 civiles,los cuales habían sido evacuados en vehículos policiales al Hospital de la Ciudad de Libertad.-
En el lugar del enfrentamiento se encontraban en poder de la Policía 2 personas de sexo femenino en calidad de detenidas.-
Al tomar conocimiento que los cuatro heridos civiles y las dos personas detenidas habían sido sorprendidas acampadas en la zona,se procedió a concurrir al mencionado sitio,recogiéndose las pertenencias bajo inventario,entre las que se destacan:
1 Carabina M1 punto 30 No. 194986;1 pistola Walter P.38 No. 329004;1 revolver Colt 38 largo No. 831173;1 revolver Smith Wasson 38 largo No. 193786;2 granadas de fragmentación tipo casera;28 proyectiles para carabina M1;1 cargador tipo curvo;110 proyectiles 9 m/m; 25 proyectiles 38 largo;útiles varios de campamento,medicamentos y la cantidad de $194.500.-
Posteriormente pudo establecerse que los detenidos resultaron se integrantes del M.L.N. "Tupamaros",cuyos nombres son:ELBIO ANIBAL CARDOZO RODRIGUEZ,TABARE EULISES RIVERO CEDRES, ROBERTO HENRY BERNABBE VENER,HEBERT MACARIO PEREIRA,ANA MARIA CASTAGNETO DA ROSA,y MARIA DE LOS ANGELES MARQUEZ SABARES,portando dos de ellos documentos falsos.-
De los interrogatorios primarios realizafos permitieron:
1.-La ubicación de otro campamento a unos 500 metros del primero.-
2.-Una tatucera en construcción a unos 1.500 metros de donde se encontraban.-
3.-Un Fusil M1 enterrado en las proximidades de ambos campamentos No. 511.392.-
El armamento y munición anteriormente mencionadas fueron entregados bajo recibo en día 23 de Agosto en el Servicio de Material y Armamento.-

CONCLUCIONES:

Se presume que debido a los intensos y fructíferos allanamientos en los locales de la organización en Montevideo,impusieron la pronta evacuación de sus integrantes hacia el interior,próximo al Departamento de Montevideo.-

LECCIONES APRENDIDAS:

-El efectivo comprometido para averiguar inicialmente,la denuncia de personas extrañas acampadas,resultaba insuficiente para la misión a cumplir.-
-Al pretender trasladar elementos sediciosos sin las correspondientes medidas de seguridad,dió oportunidad a que se produjera el forcejeo,en el interior del vehículo donde fueron trasladadas,lo cual motivó el tiroteo en el que perdió la vida el Agente Policial.-
-Demostrar la necesidad de encarar en forma indiscriminada Patrullas de Reconocimiento en áreas que sean propicias para instalaciones de campamentos.-

Saluda a Usted atentamente

El Jefe del BN.I.No.1
Tte.Cnel.

SEGIO E.SOSA

000438

LA HORA

Lunes 4 de marzo de 1985

Ayer varias libertades

Las libertades logradas ayer y que LA HORA pudo confirmar, fueron las siguientes: Mario Walter Gómez; Humberto Ruocco Cambón; Jorge Bidlovich; Fredy López; Dionisio Curbelo; Roberto Bernatti; Macario Pereira y Néstor Arbondo. Tenemos además sólo los apellidos de otros cuatro liberados también ayer: Benavidez; Correa; Aiello e Infante.

Pueden existir otros nombres de liberados pero al cierre de esta edición LA HORA no posee datos concretos al respecto.

3280

3280

Acto del PCU en Juan LACAZE.

- "EL POPULAR" (25/OCT/85) Desde Marco Bruto 1476,sede del regional 6 del PCU, partieron hacia Juan Lacaze 12 militantes del seccional "CHE GUEVARA",11 de la UJC,de los cuales 4 eran de la Brigada "LIBER ARCE",10 del seccional "FELIX ORTI 3 integrantes del secretariado del regional 6,incluyendo a su srio.político,Raúl TOST,una militante del seccional "SALUD" y 2 militantes sindicales del SUNCA.

223

La parte artística estuvo a cargo de Pablo ESTRAMIN,Eduardo NIEVES y Macario PEREIRA.Más de 40 personas solicitaron su ingreso a la UJC y PCU,entre ellos un obrero textil,padre de Nibia SABALSAGARAY.

55601 60202

81

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO..3301.....

FECHA...............

ORGANIZACION:...

APELLIDOS:......NEGRO...ROMMI..

NOMBRES:.......RAMON...CARLOS...

C.I. Nro.:....................C.C.Serie:...........Nro...........Papte:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:.....25-4-940...MONTEVIDEO..............

ESTADO CIVIL:..............DOMICILIO: PRUDENCIO VAZQUEZ Y VEGA 1001....

OCUPACION.......................LUGAR DE TRABAJO:...........................

....

CUTIS:...........OJOS: CASTAÑOS.....CABELLOS: OSCUROS.....................

PESO:.................ESTATURA:...1.75....SEÑAS PARTICULARES:.................

....

ACTIVIDADES:....PRATICANTE MEDICINA.......................................

....

....

....

....

HIJO DE:...........................Y DE:...................................

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGUE O SIMILAR:...CAUDIN...MARGALL DE NEGRO.....IVONE.......

C.I.Nro...................C.C.Serie:................Nro..........................

FECHA NACIMIENTO.........................LUGAR DE NACIMIENTO:..................

OCUPACION..........................L.TRABAJO:.................................

HIJOS: ....

....

....

42

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS 3304
C O M U N I C A D O No. 303 Montevideo, 6 de julio de 1972

Por hallarse vinculados a la organización delictiva que actúa en nuestro medio, se requiere la captura de las siguientes personas:

RAMON CARLOS NEGRO ADAMI,
De 32 años de edad, con último domicilio conocido en Prudencio Vasquez y Vega 1001 esq. Libertad

---

339 .- Ramón Carlos NEGRO ADAMI 3301.
" Nació en Montevideo el 25/4/940.=C.Identidad Nº828
" Practicante de Medicina.= Estatura 175 metros,ojos
" castaños,coplexión delgada,cabello oscuro.=
" Ultimo domicilio conocido,Prudencio Vasquez y Vega
" 1001 esq. Libertad.-

NEGRO ADAMI,Ramón Carlos (a) "LUIS" 3301 INF. DEL SID POR PEI Nº 307

Fecha de nacimiento: 25/4/940.-

Ocupación: Practicante de Medicina

ANTECEDENTES

Inf. S.- Llega a Chile en agosto del 72. A principios del 73 viaja a Cuba junto con su esposa, lugar donde se encontraría en la actualidad, (Agosto 75)

000441

SEC

FICHERO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro.

I.- **EVALUACION:**

II.- **RESPONDE A:** Información existente en el Departamento

III.- **T E X T O:**

- Se adjunta el MEMORANDUM SECRETO Nro. eleva nómina de EX-REQUERIDOS y EXILIADO mientos Sediciosos "26 de MARZO", M.L.N. R.O.E. que ingresaron al país entre los

IV.- **DISTRIBUCION:**

EJEMPLAR 01	DIVISION EJERCITO I
EJEMPLAR 02	DIVISION EJERCITO II
EJEMPLAR 03	DIVISION EJERCITO III
EJEMPLAR 04	DIVISION EJERCITO IV
EJEMPLAR 05	CA. C/Inf. DE EJERCITO
EJEMPLAR 06	A R C H I V O

V.- **ACCION TOMADA:** Confección del presente PARTE.

El Jefe del Departamento II (INF) E

CORONEL.

ALBERTO P. MIRA.

000442

SECRETO

COPIA No. 3

3301

[illegible] INTELI-
[illegible]ACION.

MEMORANDUM SECRETO Nº 23/9[illegible].-

[illegible]video, 6 de Julio de 19[illegible].

Ref.: [illegible] nómina de [illegible] y [illegible] pertenecientes a los Movimientos [illegible] "26 de Marzo", [illegible], [illegible] y R.O.E. que ingresaron al [illegible] entre los días 15 y 30 de junio de 19[illegible].

DISTRIBUCION:

Original	Sr. [illegible] Secretario del Ministerio del [illegible]
Copia Nº 1	Sr. Jefe de Policía de Montevideo.
Copia Nº 2	Sr. [illegible]tor del S.I.FF.AA.
Copia Nº 3	Sr. Jefe del E - 2 del [illegible]
Copia Nº 4	[illegible] Jefe del N - 2 Naval.
Copia Nº 5	Sr. Jefe del A - 2 del E.M.G.F.A
Copia Nº 6	Dpto. [illegible] D.N.I.I.
Copia Nº 7	Dpto. III D.N.I.I.
Copia Nº 8	Archivo.

000443

3301 15

EX-REQUERIDOS Y EXILIADOS pertenecientes a los Movimientos Sediciosos "26 de Marzo","M.L.N.", "P.V.P.", "F.A.R.O." y"R.O.E." que ingresaron al País entre los días 1[illegible] y 30 de Junio de [illegible].-

RONQUI TIRELLI:Osvaldo Ismarl.	33608(S.José).	12-9-948	Bs.Aires	M.L.N.	
ESTRADET CABRERA:Victor Hugo.	1.252.218.	14-10-51	Bs.Aires	M.L.N.	
SETELICH SETELICH:Violeta Maria.	424.418.	3-2-924	Bs.Aires	M.L.N.	
DE AVILA RIZ:Ofelia.	12260'(T.Tres).	10-1-938	Estocolmo	M.L.N.	Ariel Nº4482.-
LACUESTA GONZALEZ:Evar Luis.	1.278.786.	4-5-953	Suecia	P.V.P.	
MORI MATA : Hugo.	Pte.78389578.	18-2-951	Suecia	M.L.N.	
CABRERA GUASQUE:Sergio.-	1.836.637.	20-4-952	París	M.L.N.	Maldonado Nº836.-
NEGRO ADAMI:Ramón Carlos.	828.422.	25-4-940	Cuba	M.L.N.	3301
GAUDIN MARGALL de NEGRO:Ivonne.	CC-AS4-11.695.	31-1-943	Cuba	M.L.N.	

000444

3301 f 6

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: NEGRO ADAMI NOMBRES: RAMON CARLOS

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
29/10/85	PEI 829/85 Dto. II	A2	C.I. 828.422 NAC. 25/4/940. MCN. Reside en M. MARTINEZ Nº 1573. Llegó al país procedente de Bs As. el día 13/9/985. El PEI está en la ficha de MACHADO TIRONI WILSON. 610.
9/11/88	MEMORANDUM Nº03/D-2/88 DE-II		Integra lista ganadora "CARLOS M. FOSALBA" de elecciones en Sindicato Medico del Uruguay. Ver Doc adj en Ficha Nº 16947 de Hugo Carlos Lechi Pedetti.-

Copia .-
B. I. 3.-
S - 2.-
S A L T O.-
28-1100-ENERO-987.-
WB-03.-

SEC.	S. 2
MAT	19856
5	16 FEB 87

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 3/987.-

I.-EVALUACION: B - 1.-

II.-RESPONDE A: P.E.I.Nos.002 y 003/S-2/GEBU/987 y P.E.I. No.2/987 del Bn.I.7.-

III.-T E X T O :

3301

-Se pudo determinar que el ciudadano RAMON C. NEGRO y su esposa IVONNE GAUDIN, son de profesión médicos encontrándose radicados en la ciudad de MONTEVIDEO, domiciliándose en calle Doctor De Pena No. 2461, teléfono 795443.-

-Por su parte la ciudadana CRISTINA GAUDIN (Sin antecedentes), posee una Academia de Danzas en la ciudad de Salto y por estos motivos viaja periódicamente a la ciudad de Concordia (R.A.), con una frecuencia de dos o tres veces por semana. La misma no posee vínculos familiares con la // ciudadana IVONNE GAUDIN.-

-Se continúa con la obtención de información, la que una vez obtenida serán elevadas a ese Comando.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:
-Ej.Nos.1,2,3 y 4: DE-III.-
-Ej.No.5: G.E.B.U.-
-Ej.No.6: Archivo.-

El Comandante de la B. I. 3.-

Coronel OTTO O. GOSSWEILER .-

BRIGADA DE INFANTERIA 3

RB/wp.-

DIVISION EJERCITO III D-2
Proced. B.I.3
Fecha 11/2/87 Hora 0840
Observ.

ELEVADO A: Dpto. II (INF) E.M.E.-

FECHA: 12-FEB-987.-

DIVISION DE EJERCITO III D-2 REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Por el Jefe D-2 E.M. DE. III.-
Mayor CARLOS FAN...

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 144/17 2e
MATRICULA 01499
Fecha 16/2/87

000446

SECRETO

5301 78

E.M.E. DPTO. II D.V. INTERIOR | 17 | 2 | 87

☑ CONOCIMIENTO

☑ DISEMINADO Militar - Fichero - Sec. Adm.

☑ ARCHIVO EN DOC.

EL JEFE DE LA DIVISION INTERIOR

E.M.E. - DPTO. II - D.V. ... | 18 | 2 | 86

☑ CONOCIMIENTO

☐ DISEMINADO

☑ ARCHIVO EN DOC. Ficha: Ramón C. Negro y otros

EL JEFE DE LA DIVISION PLANES

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II DIVISION PLANES REPUBLICA O. DEL URUGUAY

PEREYRA

000447

N° F - 3312

E. M. E.-
DEPARTAMENTO II-
[illegible]
MONTEVIDEO,-
[illegible] 1989.-

MEMORANDUM Nº: 059/2/CI/20/989.

REFERENTE A: Operación "POCITOS".

T E X T O:

I.- Antecedentes de la Operación.

A.- Información Inicial.

1.- Esta Agencia tomó conocimiento que en la finca ubicada en la calle Santiago Vazquez Nº 1234 casi Guayaquil estarían 2 M.L.N. liberados de nombre CARLOS y MARGARITA y estarían realizando reuniones.-

B.- Planificación de la Operación.

1.- Vigilancia y seguimiento a la finca de referencia, a / los efectos de establecer posibles reuniones y rutina de los habitantes de la misma.-

2.- Pedidos de antecedentes de matrículas de vehículos que frecuenten la finca y antecedentes de los habitantes / de la misma.

II.- Actividades Operacionales Realizadas.

A.- El día 07 de Agosto de 1989 da comienzo la Operación, lográndose determinar que la finca de referencia es habitada por Carlos José SCHENONE CHIESA, C.I.Nº 1.320.382 nacido / en Mdeo. el 24/1/1955, de profesión Rematador Público y María de los Angeles SCHENONE CHIESA, C.I.Nº 1.277.282 nacida el 09/02/1953 en Mdeo., hermana del anterior, fue detenida el 31/07/72 por pertenecer al M.L.N.. Militaba con el Alias de "RAQUEL" procesada por atentado a la Constitución en el grado de conspiración el 15/11/72, reclutada por Danilo Homero SEQUEIRA VIDAL Alias "PEDRO" C.I.Nº 1.244.642, detenido el 30/7/72 por asociación Subversiva, atentado a la Constitución en grado de Conspiración, Violencia Privada, fue liberado el 20/12/79 viajando en la fecha a SUECIA.

3312

CONCLUSIONES:

1.- Que en la finca de referencia vive una persona integrante del / M.L.N., que si bien no se detectó reuniones y su comportamiento aparenta normal, se detectó que reciben visitas normalmente por

Nº F - 3312

E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-II.-
CA. CITE.-
M O N T E V I D E O.-
AGOSTO -DE- 1989.-

MEMORANDUM Nº: 059/D/CI/20/989.

REFERENTE A: Operación "POCITOS".

T E X T O:

I.- **Antecedentes de la Operación.**

A.- **Información Inicial.**

1.- Esta Agencia toma conocimiento que en la finca ubicada en la calle Santiago Vazquez Nº 1234 casi Guayaquil vivirían 2 M.L.N. liberados de nombre CARLOS y MARGARITA y estarían realizando reuniones.-

B.- **Planificación de la Operación.**

1.- Vigilancia y seguimiento a la finca de referencia, a / los efectos de establecer posibles reuniones y rutina de los habitantes de la misma.-

2.- Pedidos de antecedentes de matrículas de vehículos que frecuentan la finca y antecedentes de los habitantes / de la misma.

II.- **Actividades Operacionales Realizadas.**

A.- El día 07 de Agosto de 1989 se comienza la Operación, lográndose determinar que la finca de referencia es habitada por Carlos José SCHENONE CHIESA, C.I.Nº 1.320.382 nacido / en Mdeo. el 24/1/1955, de profesión Rematador Público y María de los Angeles SCHENONE CHIESA, C.I.Nº 1.277.282 nacida el 09/02/1953 en Mdeo., hermana del anterior, fue detenida el 31/07/72 por pertenecer al M.L.N.. Militaba con el Alias de "RAQUEL" procesada por atentado a la Constitución en el grado de conspiración el 15/11/72, reclutada por Danilo Homero SEQUEIRA VIDAL Alias "PEDRO" C.I.Nº 1.244.642, detenido el 30/7/72 por asociación Subversiva, atentado a la Constitución en grado de Conspiración, Violencia Privada, fue liberado el 20/12/79 viajando en la fecha a SUECIA.

3312

CONCLUSIONES:

1.- Que en la finca de referencia vive una persona integrante del / M.L.N., que si bien no se detectó reuniones y su comportamiento aparenta normal. se detectó que reciben visitas normalmente por

TOLEDO PERLAS, ELBIA MARGARITA.

Dia 10 - **PROFESIONALES DETENIDOS,RESPONSABLES DEL "ANEXO SANITARIO TUPAMARO DEL MLN"**

Como resultado de un prolijo estudio de la documentacion en poder de las Fuerzas Conjuntas y de los importantes elementos de juicio, proporcionados por los detenidos, se ha podido llegar a la captura de los responsables del llamado "ANEXO SANITARIO" que resultaron ser:

Jul 72

3315 - Hector Orlando ETCHEVERRY CLAVERIA, doctor cirujano dentista, quien atendia en su consultorio de la calle CHILE NRO.4016, a integrantes del MLN(TUPAMAROS)

3316 - Cesar Augusto BADELL GOMEZ, doctor cirujano dentista, quien al igual que el anterior profesional, atendia en su consultorio de la calle JOSE LAMOLLE nro 1876, a integrantes de la orga;

3317 - Carlos Alberto BRIOZZO PEREZ, doctor ginecologo, en su consultorio de GRAL FLORES cas. ropios, tambien atendia a integrantes de la orga;

3318 - Elbia Margarita TOLEDO PERLAS, (a) "MANUELA", nurse jefe de IMPASA;

3319 - Cristina MIGLIARO de GROFF, (a) "SARA", empleada de IMPASA;

3320 - Blanca Amanda COBAS de MENOTTI, (a) "LAURA",practicante de medicina;

2598 - Nibia AGUERO de OTERO, detenida en anteriores procedimientos, principal inquilina de la calle Genova 356?.-

2338 - Ruben ESPERON RODRIGUEZ, (a) "RAMON", medico cirujano,de 43 anos de edad, integraba un grupo quirurgico de la orga, desempenandose como 1er.cirujano;

3324 - Juan Jose LEAL, (a) "COSTA", Tte.2do.(S.M.N.)medico cirujano, del Servicio de Sanidad Militar y ejercia en el momento de su detencion, funciones en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas; realizaba una guardia semanal en el grupo quirurgico de la orga.-

~~4 OCT 72 VER FICHA 4236~~

3318

COMUNICADO DE LAS FF. CC.

COMUNICADO No. 551
(De carácter informativo)

Ampliando el Comunicado No. 520 de fecha 23 de setiembre del presente año, donde se establecía la captura de la casi totalidad del autodenominado "Movimiento 22 de Diciembre", se establece a continuación la detención de las siguientes personas vinculadas a dicho movimiento y que fueran procesadas por la Justicia Militar.

3315

1) Héctor Orlando Etcheverry Claverio, casado, de 32 años de edad, domiciliado en Chile No. 4016, de profesión Médico Odontólogo.

3318

2) Elbia Margarita Toledo Perlas, soltera, de 37 años de edad, de profesión Nurse, domiciliada Conocida en la organización con el alias de "Manuela". Integra la organización desde mayo de 1970

3319

3) Cristina Migliaro Soto de Gropp, viuda, empleada del Sanatorio Impasa, domiciliada en Balneario Solymar Km. 24 de Av. Italia, calle Somar s/n.

3320

4) Blanca Amanda Cobas Martínez de Menotti (a) "Laura", casada, de 47 años, practicante de Medicina, domiciliada en Carmelo 1354.

3317

5) Carlos Alberto Briozzo Perez (a) "Pablo", casado, de 36 años, de profesión médico, domiciliado en Bell 865. Detenido en su domicilio, concurría a reuniones de la organización desde 1971 con un grupo de médicos pertenecientes al movimiento. Realizó trabajos propios de su profesión para varios integrantes de la organización.

3347

6) Gustavo Raúl Larrosa Bequio (a) "Ismael", casado, domiciliado en Constitución 2263, de profesión mecánico.

Había sido aprehendido conjuntamente con José Luis Rodríguez Olariaga (a) "El Indio" dentro del escondrijo existente en el taller de fundición sito en la calle Dionisio Coronel 395.

Además al saberse requerido por las Fuerzas Conjuntas se presentó voluntariamente a las mismas Enrique Heberton Bonifai Alvarez, soltero de 30 años de edad, empleado, domiciliado en Rambla República de México 5871, Apto. 18, quien colaboró con el citado movimiento sirviendo de intermediario en la compra de armas y municiones de diferentes calibres, aparatos de radio, etc. En su domicilio se ocultaron vehículos utilizados en diferentes acciones.

COMUNICADO No. 334.-

(DE CARACTER INFORMATIVO)

3318

Montevideo, 21 de julio de 1972.-

Elbia Margarita TOLEDO PERLAS, nurse procesada por"CONSPIRACION"

COMUNICADO No. 551 Montevideo,4 de octubre de 1972

Ampliando el comunicado No. 520 de fecha 23 de Setiembre de 1972 donde se establecía la captura de la casi totalidad del autodenominado "Movimineto 22 de Diciembre",se establ ce a continuación la detención del siguiente faccioso vinculado a dicho movimiento y que fuera procesado por la Justicia Militar.-

3318

ELBIA MARGARITA TOLEDO PERLAS,soltera,37 años,de profesión Nurse,domiciliada en José L. Terra 3644/6.Conocida en la organización criminal con el alias de "MANUELA".Integra la organización HAYDEE D"AIUTO SOLER (a) "ANDREA".-
Fue detenida en el domicilio de su madre ,en las Canteras de Burgueños(Dpto.de Maldonado) Desde el año 1970 hacía reuniones en su casa a la que concurrían integran es de la organización.Durante el transcurso de las mencionadas reuniones ayudó a estructurar un Manual de Primeros Auxilios y dar Instrucción Teóricas a los faccciosos asisstentes.- Concurrió a varios locales de la organización a extraer sangre y a vacunar a mafiosos que se encontraban en los mismos,dando atención de especialidad a aquellos que se encontraban enfermos.-
Pertenecía al Anexo Sanitario de la Columna 15.-

000151

FH 1912 - SPI

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I.
(SS)

Faltan DNII

Sindicato médico

Montevideo, 18 de Marzo de 1977.

ASUNTO: Contesta Solicitud de Antecedentes.

RESPONDE A: Solicitud de Antecedentes Nro.71/B/SM/977 del DPTO.II(E-2) del E. M. E.

DIFUSION: S. I. D. PARA: Departamento II (E-2) del Estado Mayor del Ejército.-

MEMORANDUM (A) Nro.604/977

SE INFORMA: En este Servicio no se registran antecedentes de las personas mencionadas en la Solicitud de referencia, excepto:

REFERENTE A: TOLEDO PERLAS, Margarita

REGISTRAMOS: TOLEDO PERLAS, Elbia Margarita

3318

Domicilio: José L. Terra Nro. 3644 Apto.6 Montevideo

Ocupación: Nurse Jefe del Sanatorio IMPASA.-

3.VI.972.- Fué detenida conjuntamente con ETCHEVERRY CLAVERIA, BADELL GOMEZ, BRIOZZO PEREZ, MIGLIARO de GROFF, COBAS de MENOTTI, AGUERO de OTERO, Esperon RODRIGUEZ y Juan José LEAL, por pertenecer al Movimiento de Liberación Nacional.(M.L.N).

Pertenecía a la Columna Nro.45 "Anexo Sanitario".-

16.VI.972.- La mencionada estaba en la Organización desde el año 1970 y fué reclutada por Haydeé D'AIUTO SOLER. Anteriormente residía en la finca sita en la calle Cabrera donde Blanco KATRAS estructuró conjuntamente con 5 médicos la cadena de Servicios Sanitarios Anexos.

Por pedido de la Organización la mencionada se muda a la finca sita en José L. Terra Nro.3644 Apto.6. en donde se establece el Anexo Sanitario. En está dirección funcionó un verdadero Centro Asistencial del Movimiento de Liberación Nacional (M.L.N).-

VII972.- Fué procesada por el Delito de: "Atentado a la Constitución en el Grado de Conspiración".-

12.12.975.- Recuperó su libertad, quedando alojada en dependencias de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (DNII), bajo el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, a disposición del Poder Ejecutivo.-

SECRETO

- 24.VI.976.- Fué puesta en el régimen de "Libertad Vigilada", debiéndose presentar en el Grupo de Artillería Nro.5.-

N O T A: Se deja constancia que pese a la similitud de nombres, puede no tratarse de la persona solicitada.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sub-Director
Cnel.
José A. Pons

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DIRECTOR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - Departamento II(E-2) del Estado Mayor del Ejército
COPIA - Departamento I. - S. I. D. -

DISPOSICION
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA PARA USO EXCLUSIVO Y ESTRICTAMENTE RESTRINGIDO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO SE LE DARA VISTA O CONOCIMIENTO A LA PARTE INTERESADA
Sirvase devolver este documento antes de ___ dias de recibido

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO No. 3 (FICHERO).-

f. 2

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO Nº. 3 FICHEROS Y ASUNTOS

MEMORANDUM DE ANOTACIONES No. 1.110/977.-mle.-

REFERENCIA : Solicitud No. 71/B/SM/977 del EME Dpto. II (INFORMACIONES).- ASUNTO del D-1 No. 1585.-

DESTINO : Dpto. 1 de la DNII.-

1) REFERENTE : TOLEDO PERLAS : Margarita.- **NEGATIVO**

REGISTRAMOS 33/8 TOLEDO PERLAS : Elbia Margarita.-

DOCUMENTO : C.I. No. 1.186.068.-

DOMICILIO : José L. Terra No. 3644 apto. 6 en 1972.-

DATOS PERSONALES : Soltera de 37 años en 1972.-

PROFESION : Nurse Jefe de IMPASA.-

ANOTACIONES : 9/07/972: Detenida por el Grupo de Artillería No. 5 de la R.M. No. 1.- Según Oficio No. 397 del Juzgado Militar de Instrucción de 1er. Turno, se comunica el procesamiento de la titular por hallarse incurso en los delitos previstos por los Art. 197 y 137 del C.P.O. (Encubrimiento de atentado contra la Constitución en el grado de conspiración).- 5/8/972: Por Oficio No. 520/P/972 del 25/7/972 del Grupo de Artillería No. 5, se informa que fue procesada por el Sr. Juez Militar de Instrucción de 1er. Turno por "Atentado a la Constitución en el grado de conspiración", art. 137 del C.P.O..- 19/8/972: Por Comunicado No. 313 del 10/7/972 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, se informa que integraba el "Anexo Sanitario" de la subcolumna sanitaria, y que tenía como misión atender los casos de menor envergadura.- Los responsables de dicho anexo fueron Gabriel SCHROEDER OROZCO (alias Joaquín) y Armando BLANCO KATRAS (alias Marcos), muertos en enfrentamientos con las FF.CC..- 28/8/972: Por Comunicado No. 344 del 21/7/972 de la Oficina de Prensa de las FF.CC. se informa que fue procesada por el art. 137 "Conspiración" del C.P.O..- 5/10/972: Por Comunicado No. 551 del 4/10/972 de la Oficina de Prensa de las FF.CC. (ampliatorio del No. 520), se establece que fue detenida y puesta a disposición de la Justicia Militar.- Integraba la organización criminal desde mayo de 1970, siendo reclutada por la sediciosa Haydée D'AIUTO SOLER (alias Andrea).- Fue detenida en el domicilio de su madre, en las Canteras de Burgueño (Dpto. de Maldonado).- Desde el año 1970 hacía reuniones en su casa a las que concurrían integrantes de la organización.- Durante el transcurso de las mencionadas reuniones, ayudó a estructurar un Manual de Primeros Auxilios, y dar instrucción teórica a los sediciosos asistentes.- Concurrió a varios locales de la organización a extraer sangre y a vacunar a delincuentes que se encontraban en los mismos, dando atención de su especialidad a aquellos que se encontraban enfermos.- Pertenecía al Anexo Sanitario de la Columna 15.- 19/12/975: Liberada penal el 11/12/975, internada bajo el régimen de Medidas Prontas de Seguridad a disposición del Poder Ejecutivo.- 23/2/976: Según Relación del J.M.I. de 1er. Turno, fue detenida el 3/6/972, siendo juzgada por los art. 132, 137 y 150 del C.P.O., correspondiéndole 3 años y seis meses de penitenciaría.- 8/4/976: Según Oficio No. 19/976 del 6/2/976 del Ministerio del Interior, figura amparada en el régimen de Libertad Definitiva, al cuarto trimestre del año 1975.- 10/7/976: El 23/6/976 recuperó su libertad en el régimen de "Vigilada", debiéndose presentar en el Grupo de Artillería No. 5.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

000454

N O T A : 1) Referente a las demás personas, no se registran en nuestra Agencia.-

Montevideo, 16 de marzo de 1977.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIÑAGA
SUB-COMISARIO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 3319

FECHA.

ORGANIZACION: M.L.N.

APELLIDOS: MIGLIARO DE GROFF.

NOMBRES: CRISTINA

C.I. Nro.: 1.146.912 C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 9-AGO-48 MVDEO.

ESTADO CIVIL: VIUDA DOMICILIO: GREGORIO FUNES 3017

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR: GROFF JORGE

C.I.Nro. C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS: NICOLAZ

o) CRISTINA MIGLIARO, Empleada, viuda, de 23 años.-Asociación para delinquir; atentado a la constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios(fué penada con 3 años).- Detenida el 13/6/72.-Se desempeñó junto a su esposo, fallecido, como enfermera dando vacunas e inyecciones.- J.M.I.3er.Turno.-

Dia 10 Jul 72 - PROFESIONALES DETENIDOS, RESPONSABLES DEL "ANEXO SANITARIO TUPAMARO DEL MLN"

Como resultado de un prolijo estudio de la documentacion en poder de las Fuerzas Conjuntas y de los importantes elementos de juicio, proporcionados por los detenidos, se ha podido llegar a la captura de los responsables del llamado "ANEXO SANITARIO" que resultaron ser:

3315 - Hector Orlando ETCHEVERRY CLAVERIA, doctor cirujano dentista, quien atendia en su consultorio de la calle CHILE NRO.4016, a integrantes del MLN(TUPAMAROS);

3316 - Cesar Augusto BADELL GOMEZ, doctor cirujano dentista, quien al igual que el anterior profesional, atendia en su consultorio de la calle JOSE LAMOLLE nro 1876, a integrantes de la orga;

3317 - Carlos Alberto BRIOZZO PEREZ, doctor ginecologo, en su consultorio de GRAL FLORES cas ropios, tambien atendia a integrantes de la orga;

3318 - Elbia Margarita TOLEDO PERLAS, (a) "MANUELA", nurse jefe de IMPASA;

3319 - Cristina MIGLIARO de GROFF, (a) "SARA", empleada de IMPASA;

3320 - Blanca Amanda COBAS de MENOTTI, (a) "LAURA", practicante de medicina;

- Nibia AGUERO de OTERO, detenida en anteriores procedimientos, principal inquilina de la calle Genova 3562.-

- Ruben ESPERON RODRIGUEZ, (a) "RAMON", medico cirujano, de 43 anos de edad, integraba un grupo quirurgico de la orga, desempenandose como 1er.cirujano;

- Juan Jose LEAL, (a) "COSTA", Tte.2do.(S.M.N.)medico cirujano, del Servicio de Sanidad Militar y ejercia en el momento de su detencion, funciones en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas; realizaba una guardia semanal en el grupo quirurgico de la orga.-

~~4-OCT-72-VER FICHA 4036~~

21-julio-1972- PROCESADA -POR - ART. 172 -"ATENTADO A LA CONSTITUCION". -ART. 137. -/. ASOCIACION PARA DELINQUIR"

3319

(COMUNICADO No. 334.- 000456

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 21 de julio de 1972.-

Cristina MIGLIARO SOTO DE GROPP, empleada procesado por "ATENTADO A LA CONSTITUCION" y "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

Procesó la Justicia Militar a 7 sediciosos del "22 de Diciembre"

Otros siete sediciosos que actuaban dentro del grupo "22 de Diciembre", fueron procesados por la Justicia Militar, después de haberse comprobado su participación directa dentro del movimiento subversivo. Entre los procesados se encuentra el odontólogo del Cerro Héctor Orlando Etcheverry Claverio, con consultorio en la calle Chile, donde atendía a partir de 1968 a varios sediciosos; entre ellos: Candán Grajales, Marenales Sáenz, Edith Moraes, Jorge Manera Lluveras, Amodio Pérez, Rivero Cedrés, María Elia Topolansky y América Rodríguez. Como se observa, el médico odontólogo atendía a cabecillas de la organización sediciosa MLN (Tupamaros) por lo cual, se desprende que el dentista gozaba de gran confianza entre los facciosos. Por otra parte, esta circunstancia confirma ahora que el grupo "22 de diciembre", que fue en realidad el primer comando tupamaro, no se desvinculó totalmente de la dirección general de los sediciosos, sino que actuaba en forma paralela, con cierta independencia.

La Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas dieron a conocer anoche el comunicado 551, que establece lo siguiente:

Ampliando el Comunicado Nº 520 de fecha 23 de setiembre del presente año, donde se establecía la captura de la casi totalidad del autodenominado "Movimiento 22 de Diciembre", se establece a continuación la detención de los siguientes facciosos vinculados a dicho movimiento y que fueran procesados por la Justicia Militar:

HECTOR ORLANDO ETCHEVERRY CLAVERIO, casado, de 32 años de edad, domiciliado en Chile Nº 4016, de profesión Médico Odontólogo. Prestó asistencia odontológica a partir del año 1968, a integrantes de la organización; entre otros a: Candán Grajales, Marenales Saenz, licia Rey Morales, Héctor Amodio Pérez, Tabaré Rivero Cedres, Edith Moraes, Jorge Manera Lluveras, María Topolanski y América Rodríguez.

Lo vinculó a la organización su gran amistad con los hermanos Platero; Luis le presentó en una cita a Marenales Saenz y Alicia Rey Morales. Atendió a sediciosos en su consultorio hasta el 8 de junio de 1972. Su primer contacto fue Marenales Saenz quien le llevaba los pacientes criminales compartimentados. Posteriormente su contacto era Alicia Rey Morales, con la misma función y más tarde, Haydee D'Aiuto. Ultimamente lo hacía Eduardo Antoine (a) "Roberto".

ELBIA MARGARITA TOLEDO PERLAS, soltera, de 37 años de edad, de profesión Nurse, domiciliada en José L. Terra 3644 Apto. 6. Conocida en la organización criminal con el alias de "Manuela". Integra la organización criminal desde mayo de 1970 siendo reclutada por la facciosa Haydée D'auito Soler (a) "Andrea".

Fue detenida en el domicilio de su madre, en las Canteras de Burgueños (Depto. de Maldonado). Desde el años 1970 hacía reuniones en su casa a las que concurrían integrantes de la organización. Durante el transcurso de las mencionadas reuniones ayudó a estructurar un Manual de Primeros Auxilios y dar Instrucción Teórica a los facciosos asistentes.

Concurrió a varios locales de la organización a extraer sangre y a vacunar a mafiosos que se encontraban en los mismos, dando atención de su especialidad a aquellos que se encontraban enfermos.

Pertenecía al Anexo Sanitario de la Columna 15.

CRISTINA MIGLIARO SOTO DE GROPP, viuda, empleada del Sanatorio IMPASA, domiciliada en Balneario Solymar Km. 24 de Avda. Italia, calle Somar s|n. entre Lavalleja y Gral. Artigas. Se le conoce en la organización con el alias de "Sara", perteneciendo a la Columna 15, Sub-Columna C, Sector Servicios. Es viuda del faccioso Jorge Nicolás Gropp Carbajal (a) "Paco", muerto en un enfrentamiento el día 14 de abril de 1972. Pertenece a la organización desde el año 1970, fue captada por su esposo. Detenida en el Sanatorio IMPASA, donde trabaja.

Daba cobertura a un Hospital de la organización y realizaba tareas como extracciones de sangre e inyecciones a integrantes de la misma. Concurrió a reuniones durante las cuales se confeccionó un Manual de Primeros Auxilios para la organización.

BLANCA AMANDA COBAS MARTINEZ DE MONETTI (a) "LAURA", casada, de 47 años, practicante de Medicina, domiciliada en Carmelo 1354. Detenida en su domicilio integra la organización criminal desde mayo de 1971. Fue captada por CRISTINA MIGLIARO SOTO DE GROPP (a) "SARA", en un Bar en las cercanías de la Facultad de Medicina. Concurrió a reuniones en Agraciada y Marcelino Sosa, domicilio de HAYDEE D'AIUTO SOLER en el mes de mayo de 1971. Su grupo estaba formado por: "PACO", "ROBERTO", "MANUELA", "SARA", "ANDREA" y "OSVALDO".

Tuvieron varias reuniones donde acordaron formar un Anexo Sanitario. Sus trabajos para la organización fueron:

1) Colaborar en la confección de un Manual Sanitario y en la organización del Grupo Sanitario. 2) Cuidar a un sedicioso demente ("LUIS"), desde el 28 de noviembre al 4 de diciembre de 1971. 3) Concurrir a la esquina de San Martín y Koch, a las 22.00 horas, para entregar medicamentos a "MANUELA" si se necesitaba.

CARLOS ALBERTO BRIOZZO PEREZ (a) "Pablo", casado, de 36 años, de profesión Médico, domiciliado en Bell 885. Detenido en su domicilio, concurría a reuniones de la organización desde 1971 con un grupo de médicos pertenecientes al citado movimiento de facciosos. Realizó trabajos propios de su profesión para varios integrantes de la mafia criminal.

GUSTAVO RAUL LARROSA BEQUIO (a) "Ismael", casado, domiciliado en Constitución número 2263, de profesión Mecánico. Pertenece a la organización desde el mes de marzo de 1971. Fue detenido conjuntamente con JOSE LUIS RODRIGUEZ OLARIAGA (a) "El Indio", dentro del escondrijo existente en el taller de fundición sito en la calle Dionisio Coronel 395. Dio cobertura al local de Constitución Nº 2163, donde funcionó una cárcel de la organización, en la cual estuvo recluido el fotógrafo de la Jefatura de Policía, BARDESSIO. Perteneció primeramente a la Columna 15 y posteriormente pasó a la Columna 10, Subcolumna A. Participó en reuniones de carácter político-militar conjuntamente con otros facciosos.

Además, al saberse requerido por las Fuerzas Conjuntas se presentó voluntariamente a las mismas ENRIQUE HEBERTON BONIFAI ALVAREZ, soltero, de 30 años de edad, empleado, domiciliado en Rambla República de México 5871, apto. 18, quien colaboró con el citado movimiento, sirviendo le intermediario en la compra de armas y municiones de diferentes calibres, aparatos de radio, etc. En su domicilio se ocultaron vehículos utilizados por los delincuentes en las diferentes acciones.

COMUNICADO No. 551 Montevideo,4 de octubre de 1972.-

Ampliando el comunicado No. 520 de fecha 23 de Setiembre de 1972 dònde se establecía la captura de la casi totalida del autodenominado "Movimiento 22 de Diciembre",se establece a continuación la detención del siguientes faccioso vinculado a dicho movimiento y que fuera procesado por la Justicia Militar.-

CRISTINA MAGLIARO SOTO DE GROPP.viuda,empleada del Sanatorio IMPASA,domiciliada en el Balneario Solymar Km. 24 de Avda.Italia,calle Somar s/n entre Lavalleja y Gral.Artigas.- Se le conoce en la organización con el nombre de "SARA",perteneciendo a la columna 15 sub-columna C,Sector Servicios.Es viuda del faccioso JORGE NICOLAS GROPP CARBAJAL (a) "PACO",muerto en un enfrentamiento el día 14 de abril de 1972.-
Pertenece a la organización desde el año 1970,fue captada por su esposo.Detenida en el Sana Sanatorio IMPASA,donde trabajaba.-
Daba cobertura a un Hospital de la organización y realizaba tareas tales como extracciones de sangre e inyecciones a integrantes de la misma.Concurrió a reuniones durante las cuales se confeccionó un Manuel de Primeros Auxilios para la organización.-

---

27-11-73
CRISTINA MIGLIARO SOTO DE GROP 3319
Proc.por:"ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION","CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS","ASOCIACION PARA DELINQUIR ".-

33/19 C. G. E.
E. M. G. E.

OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: MIGLIARO SOTO NOMBRES: CRISTINA

ALIAS "SARA".-

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.156.912. DEPTO: MONTEVIDEO NACIONALIDAD: ORIENTAL.-

CREDENCIAL CIVICA: SERIE A.X.B. N.º 12.700 SEXO: FEMENINO.

FECHA DE NACIMIENTO: 9-agosto 1948 DEPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

DOMICILIO: GREGORIO FUNES 3017 DEPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

PROFESION: EMPLEADA.- ESPECIALIDAD: ADMINISTRACTIVA.-

LUGAR DE TRABAJO: SANATORIO IMPAS.-

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: Toda SECUNDARIA GRADO: Toda

U. T. U. CURSO: - - - - GRADO:

PREPARATORIO CURSO 1 año de Medicina.- GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: un curso de Neumocardiologia.- GRADO:

OTROS: - - - - - - GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL Viuda.-

NOMBRE DEL ESPOSO/A: -------- JORGE GROPP EDAD: ------

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: ------- EDAD: -----

NOMBRE PADRE: José Pedro Migliaro NOMBRE DE LA MADRE: JUDITH SOTO.-

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- Nicolaz EDAD: 1 A. 4.- EDAD:

2.- -------- EDAD: --- 5.- ------- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: PADRES.-

DOMICILIO/A: GREGORIO FUNE 3017 .----- TELEFONO: 58-02-77.-

UNIDAD CAPTORA: Grupo Art.No.5.- FECHA DE DETENCION: 13 junio 1972.-

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º 3er.Tur. SE DECLINO COMPETENCIA A; - - - - -

SE DECLINO COMPETENCIA A: ------- SE DECLINO COMPETENCIA A. --------

JUZGADO DE INSTANCIA: ------------

ABOGADO DEFENSOR: Dr. CARLOS MARTINEZ MORENO.-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 11-7-1972, Atentado a la Constitución Art.132 inc. 6.-

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

000458

Grado de Adoctrinamiento: Compromiso.-

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: Poca.-

Grado de Peligrosidad Posterior: ~~Poca.-~~ MEDIA

Actividades Subversivas (Resumen): Daba vacunas e inyecciones ,funcionó junta a su esposo el faccioso fallecido en un tiroteo en el Cerrito de la Victoria JORGE GROFF CARBAJAL.-

000159

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividaddes subversivas, sea lo mas breve posible.

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 3320

FECHA.

ORGANIZACION: M.L.N.

APELLIDOS: COBAS DE MENOTTI

NOMBRES: BLANCA AMANDA

C.I. Nro.: 435.689 C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 9-12-24 MVDEO.

ESTADO CIVIL: CASADA DOMICILIO: CARMELO 1354

OCUPACION EST. MEDICINA LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro. C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO. LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

REFERENTE A PERSONA DETENIDAS POR PERSONAL DE LAS FF.AA.- 10-IV-72

Carmelo Nº 1354, el citado personal efectuó un allanamiento en el transcurso del cual hallaron, oculto en el interior de un reloj de mesa tipo "Carillón", trozos de papel escritos con letra en los que figuraban "contactos y chequeos a funcionarios policiales.-

En otro lugar se hallan 19 proyectiles de distintos tipos y más papeles con "contactos", una libreta con copias del tema "Guerra de Guerrilla"

Además de las personas detenidas mencionadas, Blanca Anda Cobas MARTINEZ DE MENOTTI 3320 y ADA MARGARITA MENOTTI COBAS 4220, se detuvo también a NORYS ALEJANDRA MENOTTI COBAS DE TEMES.- 1392 2057

Cabe agregar que la persona RUBEN TEMES, esposo de esta última, empleado de "Anda", en horas del mediodía llamó a dicha Institución avisando que faltaría a la misma por problema relacionados con su esposa, faltando a su domicilio desde ayer sin haber sido posible ubicarlo hasta el momento.-

Enterado el Sr. Juez de Instr. de la situación expresada, dispuso que las personas detenidas permanecieran en calidad de tal prosiguiéndose las indagaciones. Posteriormente dispuso que fueran emplazadas.-

COMUNICADO NO. 551 — Montevideo.4 de octubre de 1972.-

Ampliando el comunicado No. 520 de fecha 23 de Setiembre de 1972 donde se establecía
la captura de la casi totalida del autodenominado "Movimiento 22 de Diciembre",se es-
tablece a continuación la detención del siguiente faccioso vinculado a dicho mivimiento
y que fuera procesado por la Justicia Militar.-

3320

BLANCA AMANDA COBAS MARTINEZ DE MONETTI (a) "LAURA,casada,47 años,practicante e Medicina,
domiciliada en Carmelo 1354.Detenida en su domicilio,integra la organización criminal des-
de Mayo de 1971.Fue captada por CRISTINA MIGLIARO SOTO DE GROPP (a) "SARA",en un bar en
las cercanías de la Facultad de Medicina.Concurrió a reuniones en Agraciada y Marcelino
Sosa,domicilio de HAYDEE D"AIUTO SOLER en el mes de Mayo de 1971.Este grupo estaba forma-
do por:"PACO","ROBERTO","MANUELA","SARA","ANDREA"y "OSVALDO".Tuvieron varias reuniones
donde acordaron formar un Anexo Sanitario.Sus trabajos para la organización fueron:

1) Colaborar en la confección de un manual Sanitario y en la organización del Gpo.Sanitario
2) Cuidar a un sedicioso demente("LUIS")desde el 28 NOV al 4 de DIC de 1971.-
3) Concurrir a la esquina de San Martín y Koch a las 22 horas para entregar medicamentos a "MANUELA" si se necesitaba.-

3320

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: COBAS MARTINEZ — NOMBRES: BLANCA AMANDA

ALIAS "LAURA".-

CEDULA DE IDENTIDAD: 435.689.- DEPTO: MONTEVIDEO NACIONALIDAD: ORIENTAL.-

CREDENCIAL CIVICA: SERIE B.V.B. N.º 7905 SEXO: FEMENINO.-

FECHA DE NACIMIENTO: 9-XII¿1924.- DEPTO: MONTEVIDEO CIUDAD: MONTEVIDEO

DOMICILIO: CARMELO No.1354 DEPTO: MONTEVIDEO CIUDAD: MONTEVIDEO

PROFESION: ESTUDIANTE ESPECIALIDAD: MEDICINA(PRACTICANTE).-

LUGAR DE TRABAJO: SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY.-

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: toda SECUNDARIA GRADO: toda

U. T. U. CURSO: - - - - - - GRADO:

PREPARATORIO CURSO 2 AÑOS MEDICINA GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: 6 FACULTAD MEDICINA.- GRADO:

OTROS: - - - - - - - - - GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL CASADA.-

NOMBRE DEL ESPOSO/A: NORRIS MENOTTI EDAD: 5[illegible] años

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: - - - - - - - - EDAD:

NOMBRE PADRE: MANUEL A COBAS NOMBRE DE LA MADRE: MARGARITA MARTINEZ

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- NORIS EDAD 20 años EDAD:

2.- ADA MARGARITA EDAD 22 años.- EDAD:

3.- - - - - - - EDAD: - - 6.- - - - - EDAD: - - -

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: NORRIS MENOTTI.-

DOMICILIO/A: CAMINO CASTRO 143 .- TELEFONO: 33777

UNIDAD CAPTORA: GRUPO ART/ No.5.- FECHA DE DETENCION: 4 junio de 1972.-

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º 1er.Turno SE DECLINO COMPETENCIA A; ------

SE DECLINO COMPETENCIA A: ----- SE DECLINO COMPETENCIA A. ------

JUZGADO DE INSTANCIA: - - - - - - - -

ABOGADO DEFENSOR: Dr. ALBERTO CAIMARIS.-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 5-9-1972. atentado contra la Constitución en el grado de conspiración.-

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

000462

Grado de Adoctrinamiento: SIMPATIA

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: POCA.-

Grado de Peligrosidad Posterior: POCA.- MUCHA

Actividades Subversivas (Resumen): TAREAS EN EL ANEXO SANITARIO ,REUNIONES DE ADOCTRINAMIENTOS ,CUIDADO DE UN ENFERMO SEDICIOSO,CONTACTOS,CONFECCION DE UN MANUAL SANITARIO.-

000463

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividaddes subversivas, sea lo mas breve posible.

Organización: ~~F.L.A.~~ No. 3301

Fecha de confección: ______

A. - DOCUMENTACION:

Romvereca	LUIS A.-
Apellidos	Nombres
Fecha de Nacimiento	Datos de Partida de Nacimiento
Cédula de Identidad	
Estado Civil	Datos de la Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:
-
-
-

Domicilio actual:
-

B. - FILIACION:

CUTIS OJOS

CABELLOS

ESTATURA

PESO

SEÑAS PARTICULARES:
-
-

C. - ACTIVIDADES: PRACTICANTE

1.- Enseñanza: ______

2.- Política: ______

3.- Gremial: ______

4. - Religiosa: ______

JFR 3315 - COM. 313 - 10-JUL-72

Luis A. Pommereck. 9/30/88

MLN-T

Practicante, integrante del grupo sanitario del MLN-T

Practicante, funcionario del Hospital de Clínicas

(Rel. de conf.: (médicos vinculados a organizaciones subversivas y sus actividades actuales) D-II)

000465

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 3822

FECHA.

ORGANIZACION: M.L.N.

APELLIDOS: SERGIO AGUIAR DE MENA

NOMBRES: MARTA GRACIELA

C.I. Nro.: C.C.Serie: Nro Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: CASADO DOMICILIO: DOMINIOSO TERRA 1511

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:



ACTIVIDADES: ESTUDIANTE DE QUIMICA.

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro C.C.Serie: Nr

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIEN

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

PERSONAS DETENIDAS A SOLICITUD DEL Bn.I.12- 12-V-72

A su solicitud se detuvo a las personas:

3131 Juan José MENA NUÑEZ, oriental, casado, de 26 años; y su esposa Marta Graciela Sergio AGUIAR de MENA, oriental, casada, de 22 - años de edad. Se inspeccionó su domicilio con resultado negati vo, hallándose los nombrados a disposición de las mencionadas autori- dades.-

3322

-MARTA GRACIELA SERGIO AGUIAR DE MENA,(a)"OLGA",oriental casada de 23 años,domiciliada en Duvimiosa Terra 1511,estudiante de Química,la que ha declarado lo siguiente: com. 845-11-JUN-72.-

=Pertenecer al movimiento clandestino desde el año 1972.

=Haber utilizado el local de la Facultad de Química como centro de reu//nión para la planificación de sus actividades delictivas

=Haber intervenido en operativos de propaganda.-

3322

SERGIO AGUIAR DE MENA MARTA GRACIELA

[illegible]

[illegible]

Las Fuerzas Conjuntas llevaron a cabo distintos procedimientos en Capital, que posibilitaron la detención de varios extremistas, los que interrogados, han admitido su vinculación con el movimiento terrorista, por lo que han sido puestos a disposición de la Justicia Militar e identificándose como:

-[illegible].-esposa del también extremista [illegible] VIVIAN [illegible], oriental, casada, de 28 años de edad, [illegible] bancaria en el BANK OF AMERICA [illegible], domiciliada en [illegible] 1960 bis Apto.7. En distintas oportunidades la nombrada facilitó su vivienda para la realización de reuniones de elementos sediciosos.

-[illegible].-(a)[illegible], italiano, nacido en la localidad de SAN [illegible], de 25 años de edad, domiciliado en [illegible], estudiante en Facultad de Química.

[illegible](a)"[illegible]", oriental, casado de 22 años de edad, domiciliado en [illegible] 1398 Ap.302. Estudiante de Química.

[illegible](a)"[illegible]" Oriental, casada, de 25 años de edad, domiciliada en [illegible] 1398 Ap.302 también estudiante de química.

MARTA GRACIELA SERGIO AGUIAR DE MENA(a)[illegible], oriental, casada, de 23 años de edad, domiciliada en [illegible] 1511, estudiante de química.

[illegible](a)[illegible], oriental, soltero, de 22 años de edad, domiciliado en calle 18 DE DICIEMBRE 1732, estudiante de química.

[illegible](a)[illegible] o [illegible], or. casado de 23 años de edad, domiciliado en calle [illegible] 1380 Ap.12, empleado de ANCAP y estudiante de química y

[illegible], esposa del anterior, (a)[illegible] o [illegible], oriental, casada de 22 años de edad, con igual domicilio que el anterior y también estudiante de química.

Todos ellos además en sus dichos, han admitido haber utilizado el local de la Facultad de Química, utilizándolo como centro de reunión para la planificación de sus actividades delictivas, como así también haber materializado distintos ilícitos en beneficio del movimiento extremista.-

3322

SOLICITUD DE CAPTURA DE O.C.O.A.

SERGIO AGUIAR de MENA, Marta Graciela.-

C.I. No.1.172.436.-

C.C. Serie B.E.A. No.7.224

Nacida el 16-OCT-1949.-

Ultimo Domicilio conocido: Avda. URUGUAY No.2140, Apto.3.-

CAUSA:

Encontrandose en Régimen de "L.V." Cat."A", no presentarse para su control en los plazos estipulados.-

3322

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: SERGIO AGUIAR NOMBRES: MARTA GRACIELA

ALIAS: OLGA

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.172.436 (4) DEPTO: MONTEVIDEO (5) NACIONALIDAD: ORIENTAL (6)

CREDENCIAL CIVICA: SERIE B.E.A (7) N.° 7.224 (8) SEXO: FEMENINO (9)

FECHA DE NACIMIENTO: 16/X/949 (10) DEPTO: MONTEVIDEO (11) CIUDAD: Montevideo. (12)

DOMICILIO: DUVINIOSO TERRA 1511 (13) DEPTO: MONTEVIDEO (14) CIUDAD: Montevideo (15)

PROFESION: ESTUDIANTE (16) ESPECIALIDAD: PROF. QUIMICA Y FISICA (17)

LUGAR DE TRABAJO: COLEGIO "IMACULADA CONCEPTCION(MERCEDES Y JUIO H. OBES).

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: QUIMICA GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: FACULTAD QUIMICA GRADO: 3er. año

OTROS: INGLES Y FRANCES GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: CASADA (18)

NOMBRE DEL ESPOSO/A: JUAN JOSE MENA NUEZ EDAD: 27

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: CLEVIS SERGIO (19) NOMBRE DE LA MADRE: MARIA ELSA AGUIAR (20)

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- MARIA CELIA EDAD: 6 m. 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: FLIA. SERGIO AGUIAR

DOMICILIADO/A: DUVINIOSO TERRA 1511 TELEFONO: 40 46 30

UNIDAD CAPTORA: G.A.1 FECHA DE DETENCION: 2-VI 73 (2)

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.° 2do. T (2) SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 1er.T. (21)

ABOGADO DEFENSOR: DR. ALBERTO CAYMARIS. Cloris Sergio y S. Andreasen.

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 12/VI 73 ASOCIACION PARA DELINQUIR ART 150. GRC. (3) 132.6. CPB con reit. real. (22)

CONDENA: (23) 3 años y 6 m.P. LIBERTAD: FECHA 19-III-974 ORDENADA POR: J.M.I.2do.T

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE: C.G.I.O.R. (1)

EXCARCELACION: (PROV.)15-3-74 (24) DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- G.A.1 2/6/73.- 2.- I.M.M.S.

3.- LIBERADA VIG. 19/3/74.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

000460

Grado de Adoctrinamiento: CONVENCIDA

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: MEDIA

Grado de Peligrosidad Posterior: MEDIA

Actividades Subversivas (Resumen):

(1) Por Rad.2488/74CGIOR, sol.trasladarse el 27 SET.-7 OCT.74 a Cerro Largo Por Radio.1056/
5271 autorizado.-

(1) (3) FICHA/STM/AGOSTO/75.(m.c.1/XI/75).-

(4) (22) DATOS STM. JULIO 1977.(mo.12-7-77-)

(23) al (24) DATOS J.M.1ra.I.1er.T. A JULIO/977.- (20-7-77,mcu)

000470

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

C. G. E.

E M E.

HOJA DE TRAMITE N.º 335/R/980.-

Destino: SR. JEFE DEL DEPARTAMENTO II DEL E.M.E..-

Fecha: 19 de Agosto de 1980.-

Origen: POLICIA MILITAR DE EJERCITO.-

Oficio .... Matrícula N.º .... Carpeta N.º ....

Texto

-Adjunto a la presente remito a Usted el Oficio No.1363/80 Matrícula 12368 del Juez Militar de 1ra. Instancia de 1er.Turno.-

E.M.E. Dpto. II (Di...)

ENTRADA

MATRICULA

Fecha 21/8/80 Hora

Saluda a usted atentamente

El Jefe de la P.M.E..-

CORONEL:

ARIEL M. DE VECCHI.-

Sello

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO — POLICIA MILITAR — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

000471

Iniciales JS/mcu

Montevideo, 1 de setiembre de 1980

Habiéndose tomado debido conocimiento, el Superior dispuso su posterior A R C H I V O en FICHA.

El Jefe de la Div. Interior

TTE. CNEL.

Z A M A R R I P A .-

ltt

E.s. Nº 021356

E.s. Nº 021356

Oficio Nº 1363/80

JUZGADO MILITAR de 1a. INSTANCIA de 1er. TURNO - República O. del Uruguay

Objeto: Sol. captura.-

S.l.v.

E. ... E.
O. D. M.
MAT. 12368.
F ... 15-8-80
6-75 ... NA.
36
1085.

Montevideo, 12 de agosto de 1980

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR.

Cúmpleme poner en su conocimiento, - que en autos caratulados "JUAN FERNANDO ZERBONI Y OTROS" Nº 205, se ha dispuesto el libramiento del presente,- a efectos de comunicar a usted, que se ha decretado la captura de la procesada MARTHA GRACIELA SERGIO AGUIAR, condenada por los delitos de "Asociación para delinquir" y "Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios"; quien encontrándose en libertad provisional violó las disposiciones del Art. 205 del C.P.P.M.

3322

Asimismo informo a usted, que la mencionada procesada había fijado domicilio en Avenida - Uruguay Nº 2140 Apto.3.

Se adjunta, al presente los datos filiatorios de la procesada.

Saluda a usted atentamente.

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.

Cnel(R)

RAUL E. ROSENDE

El Secretario

Tte. 1º (JM) Dr.

S. KELBI BARBOZA CULSHAW

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
DIVISION SEGURIDAD DE TRAMITE Y ARCHIVO
PROCEDENCIA JMI-I 1ºT
ENVIADO A ... 0 04
FECHA 14-8-80
MAT. 12368
ANTECEDENTES E 18-08-80
(43)

NACION

E.s. Nº 021475

E.s. Nº 021475

DATOS FILIATORIOS DE LA PROCESADA MARTHA GRACIELA SERGIO AGUIAR DE MENA.

NOMBRE DE LA MADRE: MARIA ELDA

NOMBRE DEL PADRE: CLOVIS

CEDULA DE IDENTIDAD: Nº 1.172.436

CREDENCIAL CIVICA: Serie B.E.A. Nº 7224

FECHA DE NACIMIENTO: 16 de octubre de 1949

LUGAR DE NACIMIENTO: Montevideo

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Avda. Uruguay Nº 2140 Apto3

El Seretario del Juzgado Militar de Primera Instancia de Primer Turno.

Tte. 1º (JM) Dr.

S. KELBI BARBOZA CULSHAW

000474

E.s. Nº 021356

Oficio Nº 1363/80

Montevideo, 12 de agosto de 1980

Objeto: Sol. captura.-

s.l.v.

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR.

Cúmpleme poner en su conocimiento, - que en autos caratulados "JUAN FERNANDO ZERBONI Y OTROS" Nº 205, se ha dispuesto el libramiento del presente,- a efectos de comunicar a usted, que se ha decretado la captura de la procesada MARTHA GRACIELA SERGIO AGUIAR, condenada por los delitos de "Asociación para delinquir" y "Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios"; quien encontrándose en libertad provisional violó las disposiciones del Art. 205 del C.P.P.M.

Asimismo informo a usted, que la mencionada procesada había fijado domicilio en Avenida - Uruguay Nº 2140 Apto.3.

Se adjunta, al presente los datos filiatorios de la procesada.

Saluda a usted atentamente.

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.

Cnel(R)

RAUL E. ROSENDE

El Secretario

Tte.1º(JM)Dr.

S. KELBI BARBOZA CULSHAW

000475

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.
091715 DIC 1980
L T 2 5 2

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 814/BE/980

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Requisitoria Interna No. 06/80 del S.I.D.

III.- T E X T O:

Se solicita la captura de las personas que se mencionan a continuación. Producidas éstas se informará de INMEDIATO a este Departamento para estar a lo que se disponga.

Req. 1538 PIREZ DA SILVA AQUINO, Antonio
Nacido el 1o. de diciembre de 1947, con CI No. 38.296, hijo de ANTONIO y DILETA, de cutis trigueño, estatura baja, ojos marrones, cabello castaño oscuro, con último domicilio conocido en Av. 18 de Julio entre Artigas y Arrechabaleta, Villa San Javier (RIO NEGRO).
"Por presunta vinculación al proscripto Partido Comunista".

Req. 1539 COR FERNANDEZ, Luis Angel
Oriental, nacido el 28 de diciembre de 1953 en Montevideo, con CI No. 1.065.963, con CC Serie BUB No. 20.250, de profesión empleado gastronómico, de estado civil soltero, hijo de FELIPE y CELESTE ESTHER, con último domicilio conocido en José Mármol No. 472 o Rivera Indarte No. 4263 apt. 3

3322

Req. 1540 SERGIO AGUIAR de MENA, Marta Graciela
Oriental, nacida el 16 de octubre de 1949 en Montevideo, con CI No 1.172.436, con CC Serie BEA No. 7224, de profesión Profesora de Química y Física, Maestra y empleada de Resyplasy sita en calle Vaillant No. 778, de estado civil casada, hija de CLEVIS y MARIA ELDA con último domicilio conocido en Duvimioso Terra No. 1511 o Av.Uruguay No. 2140 apt. 3

Req. 1541 STAFF TORRES, Daniel Mario Domingo
Oriental, nacido el 21 de abril de 1949, con CI No. 1.059.576, con CC Serie BCA No. 50.644, de profesión estudiante y empleado, de estado civil casado, hijo de ERNESTO y HEBE, con último domicilio conocido en Máximo Tajes No. 6493.

Req. 1542 GONZALEZ OTERMIN, Alain Luciano
Oriental, nacido el 25 de mayo de 1955 en el Departamento de San José, con CI No. 2.650.137-9 o 337.989 (SAN JOSE), de profesión estudiante y empleado de la construcción, de estado civil soltero, hijo de ALAIN LUCIANO y EMILIA EDELMA, con último domicilio conocido en Av. de los Médanos Kmt. 26.500 de Avda. Italia o Yaguarón No 2005 o Rincón No. 262 (SAN JOSE)

Req. 1543 SUAREZ BETARTE, Ricardo Germán
Oriental, nacido el 7 de octubre de 1956 en el Departamento de San José, con CI No. 2.510.012-2 o 433.370 (SAN JOSE), de profesión empleado de panadería Las Palmas, estudiante de Medicina, de estado civil soltero, hijo de JOSE LUIS y MARIA DEL CARMEN, con último domicilio conocido en Asamblea No. 350 (SAN JOSE).

Req. 1544 GRASSO ESPINOSA de FRONES, María Raquel
Oriental, nacida el 8 de diciembre de 1949 en el Departamento de San José, con CI No. 333.485, con CC Serie OAB No. 4642, de profesión estudiante y comerciante, de estado civil casada, hija de RICARDO y DOMINGA, con último domicilio conocido en Vidal No.337 -- (SAN JOSE)

Req. 1545 RISVEGLIATO MONTES DE OCA, Ana María
Con CI No. 331.605 (SAN JOSE), de 32 años de edad en 1980, de profesión Profesora de Italiano y Música, de estado civil soltera, con último domicilio conocido en Luis A. de Herrera No.696 (SAN JOSE).

Req. 1546 BENITEZ TONNA de IPAR, María Esther
Oriental, nacida el 6 de abril de 1951 en el Departamento de Artigas, con CI No. 1.727.984 o 33.151 (ARTIGAS), de profesión empleada de comercio, de estado civil casada, hija de SEVERIANO y TEOTILDE, con último domicilio conocido en Rivera No. 4819 o Calderón de la Barca No.1921 o Mariano Sagasta No.16 o Gral. Artigas No.20 (BELLA UNION) y Canelones No. 985.

Req. 1547 CLAVIJO PEREZ, Hugo
Oriental, nacido el 10 de octubre de 1931 en el Departamento de Lavalleja, con CI No. 899.232, de profesión mecánico, de estado civil casado, hijo de JOSE y RITA, con último domicilio conocido en Av. Italia No.2994 o San Fructuoso No. 1837

Req. 1548 AIRES CAMACHO, Emiliano
Oriental, nacido el 20 de agosto de 1925 en el Departamento de Rivera, con CI No. 1.497.100, con CC Serie HAB No. 10.292, de profesión Modelista de los Talleres de UTE, de estado civil casado, -- hijo de CLAUDIO y FILOMENA, de cabellos castaños, raza caucásica,- con último domicilio conocido en Calle No.4 No. 4729 casi Hipólito Irigoyen (Malvín Norte).

Req. 1549 PESCE FARRALL, Susana Raquel
Oriental, nacida el 16 de diciembre de 1951 en el Departamento de Paysandú, con CI No. 1.430.913, con CC Serie ASB No. 10.400, de -- profesión estudiante de Arquitectura, de estado civil soltera, hija de HECTOR EDUARDO y HAYDEE, con último domicilio conocido en -- Las Heras No.2282 apt. 7 o Uruguay No. 1217 o Cerro Largo No.1875.

Req. 1550 MARTINEZ RODRIGUEZ, Carlos Edgard
Oriental, nacido el 31 de enero de 1952 en el Departamento de Montevideo, con CI No. 1.228.400, de profesión estudiante y empleado de estado civil soltero, hijo de Juan Bautista y Francisca Zulema, con último domicilio conocido en Lutecia No.3792.

Req. 1551 CORREA CASTIGNIANI, Luis Alberto
Oriental, nacido el 6 de octubre de 1945, con CI No. 1.682.413, con CC Serie MCA No. 15.625, de profesión carpintero, de estado civil soltero, con último domicilio conocido en 18 de Julio y Vázquez -- (SORIANO) o Zufriategui No. 935.

Req. 1552 RODRIGUEZ SEGOVIA, Jesús Exequiel
Oriental, nacido el 27 de julio de 1948, con CI No. 105.647 (RIO - NEGRO), de profesión maestro y empleado en la Casa Mayorista Dragne e Hijos ubicada en Independencia No.1139 (PAYSANDU), de estado civil casado, hijo de EDMUNDO e ISIDORA, con último domicilio conocido en Gran Bretaña No.726 o José Pedro Varela esq. Minas (PAYSANDU)

Req. 1553 LEIVAS PUIG, Teótimo Herculano
Oriental, nacido el 14 de agosto de 1944 en el Departamento de Rivera, con CI No. 26.794 (RIO NEGRO), con CC Serie KAA No. 17.322, de profesión Profesor de Historia y Fotógrafo, de estado civil casado, hijo de TEOTIMO HERCULANO y LUCYM, con último domicilio conocido en Sarandí No.1156 o Washington No.921 (PAYSANDU)

Req. 1554 MELGAR PEREZ, Hugo Enrique
Oriental, nacido el 23 de setiembre de 1944 en el Departamento de Montevideo, con CI No. 1.004.541, con CC Serie BMA No. 17.107, de profesión Odontólogo, de estado civil soltero, hijo de HECTOR - - FRANCISCO y MARIA ELIDA, con último domicilio conocido en Antonio Ma. Fernández No.765 (FLORIDA) o Bvar. Batlle y Ordoñez No.1613 -- apto. 314

Req. 1555 LEMES CALVETE, Ricardo
Oriental, nacido el 26 de marzo de 1952 en el Departamento de Montevideo, con CI No. 32.816 (ARTIGAS), con CC Serie IAC No.31.990,- de profesión estudiante, de estado civil soltero, hijo de RODOLFO y PAZ, con último domicilio conocido en Martín C. Martínez No.3256

Req. 1556 DE VARGAS ODRIOZOLA, Ana Graciela
Oriental, nacida el 29 de junio de 1952 en el Departamento de Artigas, con CI No. 33.499 o 33.446 (ARTIGAS), de profesión estudiante de sicología, de estado civil casada, hija de WILSON y SARA, con - último domicilio conocido en Rincón No.282 (ARTIGAS) o Cnel. Mora No.460 o S.Pereda No.3220 apto.2.

Por hallarse incursos en el delito previsto en el Art.205 del C.P.P.M.

IV.- DISTRIBUCION:

DD.EE., Servicios, Institutos, Reparticiones y UU.Dependientes.

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO

ltt

ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF
MONTEVIDEO

NUMERO. 3324

FECHA.

ORGANIZACION: M.L.N.

APELLIDOS: CANCLINI DUARTE DE MODERNELL

NOMBRES: RAQUEL

C.I. Nro.: 1.549.131 C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 24-MAR-52 1º Secc. Dpto. Florida

ESTADO CIVIL: CASADA DOMICILIO: REISSIGIER 2639

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: BLANCO OJOS: CAST. OSCURO CABELLOS: CAST. OSC.

PESO: ESTATURA: 1.66 SEÑAS PARTICULARES



ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR: MODERNELL CARLOS ALBERTO

C.I.Nro C.C.Serie: Nro

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS: CARLOS MARIELA
ANDREA

NOMBRE: CANCLINI DE MODERNELL MARIELA

Fue procesado el día ____________ por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 137

del CPO.

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

11 JUL 72 -En el curso de diversos procedimientos realizados por lasFuerzas Conjuntas en el departamento de Florida, a partir de los primeros días del mes de mayo y que se prolongaron por espacio de 60 días, las autoridades lograron capturar a treinta facciosos que integraban la columna de tupamaros que actuaba en el departamento.-

3324

Las actuaciones comenzaron con el descubrimiento de una tatucera de grandes dimensiones ubicada en las afluencias del Arroyo La Cruz y el Río Santa Lucía Chico. La excavación descubierta en el mes de mayo, tenía una entrada de 0.60 por 0.60 y sus medidas interiores eran de tres metros de largo, dos de alto y uno cincuenta de ancho.-
Como consecuencia de los procedimientos llevados a cabo a partir de ese instante en el mencionado departamento, se logró detener a 30 personas, quienes admitieron estar vinculadas a la organización subversiva y actualmente se encuentran a disposición de la Justicia Militar. Se trata de:

MARIELA RAQUEL CANCLINI DUARTE DE MODERNELL, (a)"TERESA", casada profesora de piano.- VER FICHA 469

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.- 2747.

El comando de las Fuerzas Conjuntas del Departamento de Florida lleva a conocimiento de la población que además de las personas ya mencionadas en el comunicado de Prensa No.1 de este Comando, han pasado a disposición de la Justicia Militar por presunta vinculación al Movimiento de Liberación Naciona (TUPAMAROS) las siguientes personas:

- MARIELA RAQUEL CANCLINI DUARTE DE MODORNELL:, alias"TERESA" Profesora de Piano.-

FICHA INDIVIDUAL DEL DETENIDO

U N I D A D: BATALLON DE INGENIEROS No.2-

N O M B R E: Mariela Raquel CANCLINI DUARTE (a) TERESA,PERICA

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD: C.I.No. 1549131

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 1ra. Secc.Depto.Florida,24 de marzo de 1952

DESCRIPCION FISICA: Mediana, cab. oscuros lacio, morocha, ojos oscuros, delgada.-

ESTATURA: 1.66

CABELLOS: Cas.Oscuros

CUTIS: Blanco

IRIS: Castaños oscuros

FOTO

SEÑAS PARTICULARES: No presenta

ESTADO CIVIL: Casada PROFESION O ACTIVIDAD: Labores

ESPECIALIDAD: Profesora de Piano TENDENCIA O FRACCION POLITICA: Izquierdista

NUCLEO FAMILIAR

PARENTEZCO	N O M B R E	EDAD	ACTIVIDAD	DOMICILIO
Esposo	Carlos Alberto Modornell	30		Reicinier No.2539
Hija	Carlan Mariela	2		" " "
Hija	Andrea	1		" " "

MOTIVO DE SU DETENCION: (DECLARACIONES DE DETENIDOS)-(DENUNCIA PARTICULAR)

(INVESTIGACIONES)-DOCUMENTACION CAPTURADA).-

FECHA DE RECLUTAMIENTO: setiembre de 1970 POR: X.X.X.X.X

MOTIVO DE RECLUTAMIENTO: Simpatía

FUNCIONAMIENTO: COLUMNA: 27 ZONA: Ciudad de Florida

SECTOR: GRUPO: INFORMACIONES

CARGO Y/O TAREAS DESARROLLADOS(SINTETICAMENTE): Volanteadas, relevamientos, colocación de una bandera del M.L.N.-

CLANDESTINO: FECHA: X.X.X.X CAUSA: X X X X

FUGADO DE: X X X X X FECHA: X.X.X.X

ADOCTRINAMIENTO: AVANZADO ~~XXXXX~~ ~~XXXXXX~~

PELIGROSIDAD: ~~MUY PELIGROSO~~ XXXX ~~XXXXXXXX~~x POCO PELIGROSO

///.....

FACTORES DE RECLUSION:

a.-SEGURIDAD NECESARIA: ~~XXXXXX~~ ~~XXXXXXXX~~ NORMAL

b.-AISLAMIENTO NECESARIO: ~~XXXXXX~~ ~~XXXXXXX~~ NORMAL

OBSERVACIONES: ....

FECHA DE CONFECCIONADA LA FICHA: 20 de setiembre de 1972.-

PROCESADA POR LA JUSTICIA MILITAR: ART. 137 C.P.O. (CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS Y ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION)

000182

2551

Copia No. 1.
D - 2.-
R. M. 2.-
C. SAN JOSE .-
161100-FEB-73.-
K U - 3 9.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.26/973.-

I.-EVALUACION: B - 2.-

II.-RESPONDE A: Información obtenida por la División II del E.M.R.M.2.-

III.-T E X T O :

La Familia LUZARDO TOURIZ radicada en la ciudad de Flórida, que tiene a su cargo a los hijos de MARIELA CANCLINI DUARTE DE MODERNELL (3324) sediciosa procesada y CARLOS ALBERTO MODERNELL que pasó a la Clandestinidad en Mayo de 1972, habría recibido una carta de éste último agradeciéndoles el haberse hecho cargo de los hijos.-

Al parecer esta carta habría sido remitida desde Chile, por lo que se presume CARLOS ALBERTO MODERNELL requerido No.327 del Cuadro de Fotos se encuentre en ese País.-

IV.-DISTRIBUCION:

C. G. E. .-

S. I. D. .-

Archivo.-

REGION MILITAR 2 REPUBLICA O. DEL URUGUAY

EL JEFE DE LA REGION MILITAR No.2.-

GENERAL EDUARDO M. ZUBIA.-

Montevideo, 12 de marzo de 1973.-

-Habiéndose confeccionado P.E. de Información, al Agregado Uruguayo el Chile, el Superior dispuso su posterior Archivo.-

El Jefe del Dpto.E-II. del EMGE.-

Coronel BARRIOS.-

-CRP-

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO E II - TRAMITE SECRETO
Procedencia RM2
Enviado a Sec. C. Inf.
Fecha 21-II-973 hora 1130
Mat. 2551 Carp No.
Antecedentes

ESTADO MAYOR GRAL. DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II REPUBLICA O. DEL URUGUAY

000483

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

3324

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: CANCLINI DUARTE DE MODERNELL (1) NOMBRES: MARIELA RAQUEL (2)

ALIAS: PERICA O TERESA

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.549.131 DEPTO: MONTEVIDEO NACIONALIDAD: ORIENTAL

CREDENCIAL CIVICA: SERIE N.° SEXO: FEMENINO

FECHA DE NACIMIENTO: 24 MAR.52 DEPTO: FLORIDA CIUDAD: FLORIDA

DOMICILIO: RAISIGNIER 2539 APT.1(1) DEPTO: MONTEVIDEO CIUDAD: MONTEVIDEO

PROFESION: LABORES ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO:

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: CASADA

NOMBRE DEL ESPOSO/A: CARLOS ALBERTO MODERNELL EDAD:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: RAMON CANCLINI NOMBRE DE LA MADRE: MARIA INES DUARTE

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- CARLA MARIELA EDAD: 3 a. 4.- EDAD:

2.- ANDREA RELFA EDAD: 2 a. 5.- EDAD:

3.- NICOLAS EDAD: 3 m. 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: ELVIRA DUARTE DE FAROLINI

DOMICILIADO/A: 18 de JULIO (FLORIDA) TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: BN.ING.2 (3)(2) FECHA DE DETENCION: 19/4/72. (4)

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.° 1er.T. (6) SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 1er.T. (6)

ABOGADO DEFENSOR: NELSON SICA DELL'ISOLA y Dr. Uriarte Braga.- (7)

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 10 JUL.72 ART.137 del C.P.O. (8)

CONDENA: 5 años 6 meses (11) LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE: Gpo. A.A.A. 1.- (13)

EXCARCELACION: Provisoria. 28-12-77. (9) DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- BN.ING 2 (19/4/72) 2.- H.C.FF.AA.

3.- BN.ING.2 4.- I.M.E.S. 5.- H.C.FF.AA.

6.- IMES 7.- HCFFAA 26.9.973 8.- IMES

9.- HCFFAA 22.7.974 10.- IMES 15.VII.974 11.- E.M.R. No.2.- (2-9-74.-) (3)

12.- Liberada (3.III.978) (12)

000484

Organización: F.L.N. No. 3325.

Fecha de confección: ________

A. - DOCUMENTACION:

Cuesta ______ Nieves

Apellidos | Nombres

Fecha de Nacimiento | Datos de Partida de Nacimiento

Cédula de Identidad

Estado Civil | Datos de la Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:
-
-
-

Domicilio actual:
-

B. - FILIACION:

CUTIS OJOS

CABELLOS

ESTATURA

PESO

SEÑAS PARTICULARES:
-
-

C. - ACTIVIDADES:

1.- Enseñanza: ________
2.- Política: ________
3.- Gremial: ________
4. - Religiosa: ________

000485

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 318 HORA: 20.00'

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 12 de julio de 1972.-

Integrantes de la organización criminal tupamara procesados por la Justicia Militar.-

A continuación se establece la nómina parcial de los facciosos procesados por la Justicia Militar con la tipificación de los delitos cometidos. Esta lista será completada en próximos comunicados.-

I) Procesados según el art. 132, inc. 6º del Código Penal Ordinario:

En el Libro III, Título I, DE LOS DELITOS CONTRA LA SOBERANIA DEL ESTADO, CONTRA LOS ESTADOS EXTRANJEROS, SUS JEFES O REPRESENTANTES; Capítulo I: Delitos Contra la Patria, Art. 132, se dispone:
"Será castigado con diez a treinta años de penitenciaría, y de dos a
"diez años de inhabilitación absoluta:
"...
"6º (Atentado a la Constitución).- El ciudadano que, por actos directos,
"pretendiere cambiar la Constitución o la forma de Gobierno por medios
"no admitidos por el Derecho Público interno.-"

Procesados por este delito:
1) SONNIA MARTINEZ
2) ALICIA GONZALEZ
3) JOSE RUIZ
4) SERGIO VILLAR
5) CARLOS LUCAS
6) ANGEL TUDURI
7) LUIS IRIONDO
8) MARIA OLASCOAGA
9) FLORENCIO GARCIA
10) GUIDO GUTIERREZ

II) Procesados según el art. 137 del Código Penal Ordinario:

Dentro del mismo Capítulo anterior, el artículo 137 establece:
"La proposición, la conspiración, y la conspiración seguida de actos pre-
"paratorios, se castigan con dos a seis años de penitenciaría.-"

Procesados por este delito:
1) GRACIELA BARREIRA
2) SUSANA ARMENDARIZ
3) RAMON SALOMON
4) ALFONSO SOSA
5) ORTELIO MARTINEZ
6) JOSE TIZOT
7) ARMANDO RODRIGUEZ
8) JULIO MARTINEZ
9) DARWIN IGUINI
10) NESTOR SARAVI

III) Procesados según los artículos 132 inc. 6º y 137 del Código Penal Ordinario:
1) MARIA CUNEO
2) ARTURO BUSTAMANTE
3) LUIS FULLE
4) MIGUEL CARMENES

###

NOMBRE: CUNEO ARNABAL, María Delia

Fue procesado el día 8/5/1972 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 132 Inc. 6°; 150 del CPO; 7 del C.P.M.; 54 del C.P.O.

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

3325

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

000487

FECHA: 6 de abril de 1973.-

N°: 2000.-

ORIGINADO POR: Grupo Operativo.-

II) - [illegible]:

A) - NOMBRE: Confidencial del [illegible]

B) - NACIONALIDAD:

C) - DOCUMENTOS:

D) - DOMICILIO:

III) - TEXTO DEL INFORME:

- Se tiene conocimiento que los siguientes funcionarios de la [illegible] dad Española 1ª de Socorros Mutuos, se han manifestado [illegible] tes del autodenominado M.L.N., desarrollando además una [illegible] actividad gremial de tendencia izquierdista, bajo la aparente dirección de quien figura en primer término:

- Julio MARTINEZ, domiciliado en FRANCISCO SIMON Nº 2090, ap. 201. 4976
- Gilberto Enrique MARTINEZ, Rambla REPUBLICA DE CHILE Nº 3876. 5444
- Gilberto BORGES, PALMAR Nº 2171. 5432
- Luis Alberto GOMEZ, OFICIAL 4º Nº 3078. 5433
- Elizabeth PADRON, Camino SANTOS Nº 4875, ap. 2. 5434
- Carlos Hugo CARRION LLOVET, PALMAS Nº 2048. 5435
- Juana BARROS de CAL, ASCASUBI Nº 4273A. 5436
- Guadalupe SILVA, GOETHE Nº 4578. 5437
- Electra SASSO, Avda. CARLOS M. RAMIREZ Nº 640. 5438
- Carlos Alberto GOROSITO TORRES, Comercio Nº 16[illegible], ap. 1. 5439
- Juan José AGUIRREZABAL CORBO, Duvimioso Terra Nº 1065, ap. 3. 5440
- Luis Eduardo SUAREZ [illegible]ERO, Salto Nº 1253, piso 2. 5441
- Rodolfo José ROMERO DEMARCO, Erlich Nº 3859, ap. 3. 5442
- Miguel PASCALE, [illegible] Nº 3264. 5443
- María Marta CUNEO de ALMEIDA, Chaná Nº 2236, ap. 3. 3328

IV) - EVALUACION: C - 2

000488

V) - ACCION TOMADA: Pase a Sección Extremistas.-

8 de abril de 1973.-
2000.-
Grupo Operativo.-

Confidencial del Grupo Operativo.-

= Se tiene conocimiento que los siguientes funcionarios de la Sociedad Española 1a de Socorros Mutuos, se han manifestado simpatizantes del autodenominado M.L.N., desarrollando además una intensa actividad gremial de tendencia izquierdista, bajo la aparente dirección de quien figura en primer término:

30156
9481 - Julio MARTINEZ, domidiliado en FRANCISCO SIMON Nº 2050, ap.201.
5444 - Gilberto Enrique MARTINEZ, Rambla REPUBLICA DE CHILE Nº 3876.
✓ - Gilberto BORGES, PALMAR Nº 2171.
14170
5433 - Luis Alberto GOMEZ, OFICIAL 4º Nº 3078.
5434 - Elizabeth PADRON, Camino SANTOS Nº 4875, ap.2.
5435 - Carlos Hugo CARRION LLOVET, PAMPAS Nº 2048.
5436 - Juana BARROS de CAL, ASCASUBI Nº 4273A.
[illegible]
5438 - Electra SASSANO, Avda. CARLOS M. RAMIREZ Nº 640.
5439 - Carlos Alberto GOROSITO TORRES, Comercio Nº 1667, ap.1.
5440 - Juan José AGUIRREZABAL CORBO, Duvimioso Terra Nº 1065, ap.3.
5441 - Luis Eduardo SUAREZ BERO, Salto Nº 1253, piso 2.
5442 - RRodolfo José ROMERO DEMARCO, Erlich Nº 3859, ap.3.
5443 - Miguel PASCALE, Canstatt Nº 3264.
✓ - María Marta CUNEO de ALMEIDA, Chaná Nº 2236, ap.3.

C - 2

000489

Pasa a Sección Extremistas.-

NRO-FICHA. 3326 Dpto II Ene

FULLE SIERRA
Luis Alfredo

Copia Nº .... de .... Ejemplares

Página .... de .... Páginas

RESERVADO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº 094 / 988.-

AGENCIA: E M I N T.-

FECHA: 02 AGO 88.-

REFERENCIA: SOLANT Nros. 18 y 19/988.-/ec/e.Inf.

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

SOLICITUD DE ANTECEDENTES Nº 18.-

DE LAS PERSONAS MENCIONADAS NO SE REGISTRAN ANOTACIONES.-

==

SOLICITUD DE ANTECEDENTES Nº 19.-

REFERENTE A: FULLE SIERRA, Luis

REGISTRAMOS: FULLE SIERRA, Luis Alfredo (a) "Mauricio"

IDEOL: Sedicioso

- 12JUL72 - Procesado según los Artículos 132 Inc. 6º y 137 del C.P.O.
- 17SET75 - Recluído en el Reg. Cab. Nº 9.-
- 06NOV75 - Recluído en el Reg. Cab. Nº 6.-
- 24MAR77 - Figura como baja del E.M.R. Nº 1.-
- 26SET77 - Figura como Libertad Vigilada en el ámbito del Ejército (Bn. Ing. Nº 1).-

DE LAS DEMAS PERSONAS MENCIONADAS NO SE REGISTRAN ANOTACIONES.-

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&
&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO: 3328

FECHA: ....

ORGANIZACION: M.L.N.

APELLIDOS: PEREIRA VICENTINO de GANDARO

NOMBRES: MARIA BEATRIZ "a" Carlota

C.I. Nro.: 18.008 C.C.Serie: .... Nro. .... Pspte: ....

E: 1133 - I: 1122

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 21-4-45 treinta y tres

ESTADO CIVIL: Casada DOMICILIO: Bvar. Aguerrey

OCUPACION: Maestra LUGAR DE TRABAJO: ....

CUTIS: Blanco OJOS: castaños CABELLOS: castaños

PESO: .... ESTATURA: 1.56 SEÑAS PARTICULARES: ....

ACTIVIDADES: ....

HIJO DE: Julio Arsenio Y DE: Beatriz

DATOS DE LOS PADRES: ....

CONYUGUE O SIMILAR: Artigas Gandaro

C.I.Nro .... C.C.Serie: .... Nro. ....

FECHA NACIMIENTO .... LUGAR DE NACIMIENTO: ....

OCUPACION .... L.TRABAJO: ....

HIJOS: Camila - Paula -

NUMERO: 338

REGION MILITAR No. 1.-
ESTADO MAYOR D-II.-

FICHA CORRESPONDIENTE A ELEMENTOS SEDICIOSOS.-

APELLIDOS PEREIRA DE GANDARO

NOMBRES: MARIA BEATRIZ

NACIONALIDAD.....Oriental

COLOR DE PIEL....Blanca

COLOR DE OJOS....Castaños

COLOR DE PELO....Castaño

SEÑAS PARTICULARES....

ESTATURA.........1,56

PROFESION....Maestra

EDAD..29 años EST.CIVIL..Casada

LUGAR DE NACIMIENTO...Treinta y Tres

APODO...."Carlota"

CED.IDENT. Nro. 18.008.

FECHA NACIMIENTO....27/[illegible]/945

DOMICILIO.Br.Aguerre

CC.......D.P.DIG.F-1133 I-1122

Nombre del padre y la madre......Julio Arsenio y Beatriz

Otros datos: Fué reclutado por su esposo desde hace aproximadamente un año.-
Su grupo estaba integrado por: "Ramiro"César Niz, "Alberto", Norma Barneche y Lucia, en algunas oportunidades concurria a su casa "Alcides".-
Las reuniones se realizaban en su casa, consistiendo en lecturas del M.L.N.-
La tarea que realizó fué de adoctrinamiento.-Conoce a Diego Brun como integrante del movimiento.-El material de adoctrinamiento lo guardaba en un berretín el cual fué destruido.-Pertenecia al grupo de Sanidad.-

1

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS 3328
COMUNICADO No. 322 Montevideo.14 de julio de 1972
NOMINA
Proc. por: ATENTADO A LA CONSTITUCION".-

v.

000432

38.C

11 de Agosto de 1974.-Su nombre figura entre los funcionarios del Consejo de Enseñanza Secundaria que por encontrarse comprendidos en la situación prevista en el artículo 6to. de la ordenanza 11 se dispone la instrucción de sumario por orden del C.O.N.A.E.-
El inciso 2 del artículo 6to. de la ordenanza 11 establece:
" Tratándose de delitos de lesa Nación (Código Penal Militar),o de "
" delitos que sean incompatibles con la actuación en Organismos do-"
" centes,será preceptiva la retención total de haberes,hasta la Re-"
" solución final recaída en el expediente sumarial o hasta que exis-
" ta sentencia penal condenatoria y sin perjuicio de la independen-"
" cia de la responsabilidad penal y administrativa que resultare.-"

000493

CLASIFICACION Y FICHAJE PERSONAL DETENIDO

I/-DATOS PERSONALES:

NOMBRE: María Beatriz F. de Gándaro ... ALIAS. Carlota ...

DOCUMENTO: ... CI.18.008 .... EDAD. 29 .... ESTADO/. Casada ...

PROFESION: . Maestra .... ESPECIALIDAD: . Primaria ....

FECHA DETENCION: 7/5/972 ..... FECHA PROCESAMIENTO: . 20/5/972 ....

CAUSAL PROCESAMIENTO: . Art.132.Inc.6to.C.P.O.- ....

II.-DATOS FAMILIARES: .... INTEGRA M.L.N. ALIAS: ..

ESPOSA: Artigas Gándaro .... SI ....

HIJOS: . Camilo .... [XX] [NO] ....

. Paula .... [XX] [NO] ....

.... [SI] [NO] ....

.... [SI] [NO] ....

.... [SI] [NO] ....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter: .... [FUERTE] [XXXXXX] [XXXXX]

b.-Peligrosidad .... [XXXXXX] [MEDIA] [XXXXXX]

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO: .. Agosto 1970 ... por: .. Artigas Gándaro "Alcides" ....

b.-Motivo reclutamiento: .... [CONVENCIMIENTO] [XXXXXXXX] [XXXXXX] [XXXXXX]

c.-Grado concientización: .... [XXXXXX] [CONVENCIDO.-] [XXXXXX] [XXXXXX]

d.-Funcionamiento:

Columna: .... 21 .... Zona: "33" ....

Sector: . Servicio ...... Grupo ... Sanidad ....

Cargo o tarea: Integrante del Grupo ....

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración; .... [NINGUNA] [XXXXX] [XXXXX]

b.-Conducta: .... [XXXXXX] [REGULAR] [XXXXXX]

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria: .... [XXXXXX] [REGULAR] [XXXXXX]

b.-Aislamiento necesario: ... [XXXXX] [MEDIO] [XXXXXX]

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

/...

....

....

....

000494

....

....

El Jefe del ....

Tte.Cnel. ____________________

DIVISION DE EJERCITO III.- ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION No.1.-

PASO DE LOS TOROS, Julio 29 de 1976.-

OFICIO No.94/ER/976.- SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION DE EJERCITO III.-

Adjunto al presente cúmpleme elevar a Usted, las relaciones de las sediciosas ingresadas en éste Establecimiento, el día 26 de Julio de 1976, procedentes del Batallón de Infantería No.12.-

----OBJETO:-----
Eleva rel.de sediciosas que fueron altas en Est/
-.(ag).-

Saluda Usted atentamente.-

El Jefe del E.R.No.1-de la D.E.III.-

Tte.Cnel. ______________
Juan de Dios Erosa.-

Expte.No.124/D-2/76.- Paso de los Toros, 30 de Julio de 1976.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

-Elevo al Señor Comandante en Jefe el precedente Oficio del Señor Jefe del Establecimiento de Reclusión No.1.de esta División de Ejército con los datos de las 16 reclusas recientemente ingresadas al mismo.-

Saluda a usted atentamente.-

Por El Comandante División Ejército III.y/p/s/o.
El Director Liceo Militar No.3"Brig.Gral.Oribe".
Coronel.

WILTON D.ROTULO.-

DIVISION DE EJERCITO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - III - Jda.-

00?195

DIVISION DE EJERCITO III.-

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION Nro.1.-

RELACION DE RECLUSAS Y SITUACION JUDICIAL.

Nro.	APELLIDOS.	NOMBRES:	CAPTURADA		JUZGADO	SITUACION	OBS
			UNIDAD	FECHA			
1.	ECHEVESTE DE SCLAVO.	GLORIA AMANDA	Bn.Ing.Nro.4.	22-5-72.	J.M.3er.T.	Proc.el 28-10-72 por Atent. a la Cost.Art.132,Inc.6. Asoc.para delinquir Art.150 del C.P.O.-	
2.	PRADERE MACHADO.	ALICIA. 2565	Bn.Inf.12.	10-5-972.	J.M.1er.T.	Proc.el 30-6-972 por Viol. del Art.132 Inc.6o.del CPO.	
3.	PEREIRA DE GANDARO	MARIA BEATRIZ. 7441	Bn.Inf.11.	6-5-972.	J.M.1er.T.	Proc.el 27-6-72 por el Art. 132 Inc.6to. del C.P.O.-	
4.	COSTA DE GONZALEZ.	GLORIA ISABEL. 2647	Reg.Cab.8.	14-5-972.	J.M.1ra.I. de 1er.Tno.	Proc.el 1-6-972 por Art.132. Inc.6to;62 y 340 del CPO.-	
5.	GOMEZ DE PICARDO.	MARIA DELIA. 3088	Bn.Inf.11.	5-5-972.	J.M.1ra.I. de 1er.Tno.	Proc.el 6-6-972 por Art.132 del C.P.O.-	
6.	MARTINEZ.	SONNIA MARY. 2220	Bn.Inf.11.	21-4-972.	J.M.1ra.I. 1er.Tno.	Proc.por el Art.132,Inc. 6to.del C.P.O.	
7.	MORENO DE SILVEIRA.	MIRIA BEATRIZ. 2578	Bn.Inf.12.	10-5-972.	J.M.1ra.I. 1er.Tno.	Proc.el 30-5-972 por Viol. al Art.137 del C.P.O.-	
8.	GONZALEZ AGUIRRE.	ALICIA BLANCA. 2223	Bn.Inf.11.	24-4-972.	J.M.1ra.I. 1er.Tno.	Proc.el 18-5-972 por el Art. 132 Inc.6to.del C.P.O.-	

000196

///...

Hoja Nro.2.-

Nro.	APELLIDOS:	NOMBRES:	CAPTURADA:		JUZGADO:	SITUACION:	OBS:
			UNIDAD:	FECHA:			
9.	CUITIÑO DE HERNANDEZ.	SILVIA BEATRIZ. 2720	Bn.Inf.11.	2-6-972.	J.M.1ra.I. 1er.Tno.	Proc.el 22-6-972 por Conspiración.-	
10.	OLASCUAGA DE SOSA.	MARIA DEL CARMEN 2230	Bn.Inf.11.	21-4-972.	J.M.Inst. de 1er.Tno.	Proc.el 18-5-972 por Art. 132 Inc.6to.del C.P.O.-	
11.	DUBRA DE GAINZA.	CRISTINA. 3454	Bn.Ing.No.4.	23-9-972.	J.M.2do.Tno.	Proc.el 24-11-972 por Art. 60,Parrafo V de la Ley 14068(Asociacion Subersiva)	
12.	PEREIRA CRUZ.	EMA. 3082	Bn.Inf.11.	14-5-972.	J.M.1er.Tno.	Proc.el 6-6-972 por Art. 137 del C.P.O.-	
13.	PEREIRA DE FERNANDEZ.	ESTELA LILIAN. 6882	Bn.Inf.12.	28-1-974.	J.M.I.1er. Tno.	Proc.el 5-3-974 por delito previsto en el Art.60(XII) Atent.a la Const.en el grado de Consp.del C.P.M.	
14.	ROSAS DE FRANCO.	ANA MARIA. 2231	Bn.Inf.11.	26-4-972.	J.M.1ra.I. 1er.Tno.	Proc.el 18-5-972 por el Art.132 Inc.6to..-	
15.	ARMAND UGON CAURDIN.	JULIA NELLY. 220	Bn.Inf.11.	29-4-972.	J.M.1ra.I. 1er.Tno.	Proc.el 18-5-972 por el Art.132 Inc.6to.y 243 del C.P.O.-	
16.	d'AVILA RIZ.	OFELIA.	Bn.Inf.11.	12-5-972.	J.M.1ra.I. 1er.Tno.	Proc.el 27-6-972 por el Art.132 Inc.6to. del CPO.-	

000197

E.a. No.01-04-99

D. E. IV.-
E. M. D-2.-
O. M I N A S.-

5 A - 2 3

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.87/979.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Información existente en este Comando.-

III.-T E X T O :

-El día 14 de Junio a la hora 2000 se realizó una misa homena je,al cumplirse un mes del fallecimiento del Cura Párroco JOSE MARIA FREI RE SAGASETA,en la Parroquia San José Obrero de C.Treinta y Tres.-

-La ceremonia fue encabezada por el Obispo de la Diócesis de Melo,ROBERTO CACERES,al que acompañaban los Curas Párrocos JOSE MANUEL GUADILLA,LUIS GONZAGA RODRIGUEZ y RENATO SORREGAROLI.-

-La concurrencia fue de aproximadamente 200,entre las cuales figuraban un nutrido grupo de izquierda,dentro del cual se pueden destacar los siguientes:

LIBERTADES VIGILADAS:
-OLASCUAGA MACEDO,María del Carmen.-
744/-PEREIRA de GANDARO,María Beatríz.-
-RIOS,Pedro Emilio(se encontraba autorizado por R.C.5)

LIBERTADES DEFINITIVAS:
-ARMENDARIZ OLASCUAGA,Héctor.-
-ELIZONDO,Lía.-

OTROS:
-CRUZ de PEREIRA,Pura.-
-ASSUMMA BILLOTI,Salvador.-
-GOMEZ SANCHEZ,Ademar.-

-Durante el desarrollo del Sermón,el Obispo CACERES en una pa te manifestó: "el (refiriéndose al Cura FREIRE) perdurará en la mente d sus amigos" recalcando, "y también en la de sus enemigos".-

-Posteriormente dijo: "porque hoy sus amigos que están aquí" calcando, "y aquellos que no pueden estar,están espiritualmente juto a

IV.-DISTRIBUCION:
C. G. E.
ARCHIVO D-2.-
JML/swap.

El Comandante de la División Ejército IV.-

DIVISION EJERCITO IV REPUBLICA O. del URUGUAY

GENERAL

ABDON RAIMUNDEZ .-

E.a No. 056106

DIVISION DE EJERCITO IV.-
ESTADO MAYOR D - 2.-
R - 8 Km. 115.-
041010 - SETIEMBRE - 85.-

2234
5328
25357
58

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 222/985.-

I.- **EVALUACION:** A - 1.-

II.- **RESPONDE A:** P.E.I.(I) Nro. 51/985 de Bn.I.10.-

III.- **T E X T O:**

Amplía mi P.E.I.(I) Nro.161/985.-

Los maestros Artigas GANDARO, María Beatris PEREIRA de GANDARO y Zaida Elvira SILVA a pesar de habérsele asignado escuelas en T. Y TRES, no se encuentran radicados y pidieron traslado para la C. MONTEVIDEO.-

2446

IV.- **DISTRIBUCION:**

J.Dpto.II (INF) E.M.E..-
S. I. FF. AA..-
A r c h i v o.-

DIVISION EJERCITO IV ESTADO MAYOR D-2 INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe D - 2 E. M. D. E. IV.-
TTE.CNEL. RAUL M. SARAVIA.- /RMS/jh/

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 166/20
MATRICULA: 11705
Fecha 6/9/85 Hora 0800

...INTERIOR 998

...CIMIENTO

...ADO

...O EN DDC. FICHA ARTIGAS GANDARO

EL JEFE DE LA DIVISION INTERIOR

SECRETO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO ... REPUBLICA ... URUGUAY

000499

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA.

APELLIDOS: NOMBRES:

FECHA	FUENTE	EVAL.	
4-7-85	PEI 161/85 DE IV		

BEATRIZ PEREIRA VICENTINO de GANDARO, Maestra

REGISTRAMOS:

MARIA BEATRIZ PEREIRA VICENTINO de GANDARO 7441

Esposa del anterior.-

Hermana de ANTONIO PEREIRA VICENTINO (Procesado por pertenecer al M.L.N.(T).-

7-MAY-972: Detenida por Bn.I.10 por integrar el Grupo de Sanidad del M.L.N. que operaba en Treinta y Tres habiendo participado además en reuniones de adoctrinamiento.-

26-JUN-972: Procesada por Art.132 inc. 6to. y 137 del C.P.O.-

8-NOV-977: Liberada del E.M.R.No.2.-

NOV-984: Se le ve participar en reuniones y manifestaciones del F.A.:-

1985: Restituida como Maestra Escuela No.65 Treinta y Tres.- Firmó contrato por apoderado (LUCIANO ALVAREZ) y solicitó licencia por 30 días.-

NOMBRE: PEREIRA VICENTINO de GANDARO María Beatriz

Fue procesado el día 17/MAY/72 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 137 del CPO. 7441

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR". H.91

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.

NUMERO..3329....

FECHA...............

ORGANIZACION:.........M. L. N...

APELLIDOS:........SILVERA........GONZALEZ................................

NOMBRES:.........ADEMAR.......DANUBIO.....................................

C.I. Nro.:.....................C.C.Serie:...........Nro...........Pspte:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:...

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:...

OCUPACION.......................LUGAR DE TRABAJO:..................................

....

CUTIS:.............OJOS:.................CABELLOS:..................................

PESO:.................ESTATURA:.............SEÑAS PARTICULARES:.....................

....

ACTIVIDADES:...

....

....

....

....

HIJO DE:...........................Y DE:...

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGE O SIMILAR:...

C.I.Nro.....................C.C.Serie:..............Nro.............................

FECHA NACIMIENTO..........................LUGAR DE NACIMIENTO:........................

OCUPACION.............................L.TRABAJO:....................................

HIJOS: ....

....

....

OFICIO 2136/74.-23-OC -74.-REG.C.8
REG.C.8
ADEMAR DANUBIO SILVERA GONZALEZ - MLN-3329/1.
trabaja en su domicilio en comercio de su padre.-

[illegible]

Diputado José Díaz reclama explicaciones a Defensa

Director de escuela fue interrogado "en forma improcedente" en cuartel

■ El diputado socialista José Díaz remitió un pedido de informes al Ministerio de Defensa Nacional planteando interrogantes sobre un hecho ocurrido en un regimiento militar en Cerro Largo que involucra al director de una escuela pública.

El parlamentario de la coalición informó a LA REPUBLICA que "el 25 [illegible] marzo de este año, Ademar Silvera González, director de la escuela Nº 21 de Cerro Largo, concurrió al Regimiento Nº 7 de Caballería del mismo departamento". Allí, según sus informes, "solicitó que se le entregara un extractor de miel que necesitaba para sus tareas docentes, y que no obstante pertenecer al Consejo de Primaria, se encontraba circunstancialmente en esa unidad militar".

Díaz relató que "debió presentar el documento de identidad y expresar los motivos de su presencia en el lugar en tres oportunidades y fue en esa ocasión que un sargento pasó a interrogarlo en forma improcedente". Las preguntas fueron: "si había estado detenido", "los motivos de la detención", "y si había sido en una unidad militar". Estos elementos dijo Díaz "agraviaron a quien sólo pretendía efectuar un trámite en beneficio de la educación de sus alumnos".

Los interrogantes planteados al ministro Hugo Medina son los siguientes:

1. Si dicha Secretaría de Estado tuvo conocimiento del interrogatorio del cual fue objeto el señor Ademar Silvera González, en ocasión de gestionar la entrega de un extractor de miel ante el Regimiento 7º de Caballería, de Cerro Largo.

2. En caso afirmativo, qué medidas disciplinarias se adoptaron para erradicar tales prácticas autoritarias que atentan contra las normas de convivencia democrática.

3. En caso negativo, sírvase informar si se procederá a efectuar la investigación administrativa correspondiente para deslindar responsabilidades y aplicar las sanciones del caso.

La República — Miércoles 17 de mayo de 1989

000502

8:33:08am

ORIGEN D.E.IV
DOC PEI0096
FECHADOC 05/18/89
FENTRADA 05/19/89
MATRICULA
CARPETA
DOCEXPED
FSALIDA / /
DISTRIBUC DIV.PL.
FDISTRIBUC 05/19/89
RESUMEN RESP.PUBLIC.DIARIO "LA REPUBLICA" DEL 17MAY89,251800MAR89,SE PRESENTO EN REG.C.7 ADEMAR DANUBIO SILVERA GONZALEZ (MLN),MAESTRO DTOR.ESCUELA No 2(SAN SERVANDO)DE C.LARGO,A RETIRAR UNA MAQUINA EXTRACTORA DE MIEL.ANT.DEL MISMO:01-05-72 (sigue)
EVALUACION A1
HECHOS

3329

APPEND ‖<C:>‖LIBROENT ‖Rec: 2632/2634 ‖Ins ‖ Caps

8:33:22am

ORIGEN D.E.IV
DOC PEI0096
FECHADOC 05/18/89
FENTRADA 05/19/89
MATRICULA
CARPETA
DOCEXPED
FSALIDA / /
DISTRIBUC DIV.PL.
FDISTRIBUC 05/19/89
RESUMEN (cont.)PROCESADO POR EL J.MILITAR DE INST.DE 1ER.T. POR "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION".14-08-74:FUE PUESTO EN LIBERTAD Y PASO AL REGIMEN DE "LIBERTAD VIGILADA".19-03-83:"LIBERTAD DEFINITIVA.
EVALUACION A1
HECHOS

APPEND ‖<C:>‖LIBROENT ‖Rec: 2634/2634 ‖Ins ‖ Caps

No. 3330.

Organización: M. L. N.

Fecha de confección:

A. - **DOCUMENTACION:**

ETCHEVERRIA — Apellidos

ANTONIO. — Nombres

Fecha de Nacimiento

Datos de Partida de Nacimiento

Cédula de Identidad

Estado Civil

Datos de la Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:

-
-
-

Domicilio actual:

-

B. - **FILIACION:**

CUTIS

OJOS

CABELLOS

ESTATURA

PESO

SEÑAS PARTICULARES:

-
-

C. - **ACTIVIDADES:**

1.- **Enseñanza:**

2.- **Política:**

3.- **Gremial:**

4. - **Religiosa:**

000501

COMUNICADO Nº322.

(DE CARACTER INFORMATIVO)

HORA: 20.00'

Montevideo, 14 de julio de 1972.-

Continuando con la nómina de facciosos procesados por la Justicia Militar, se establece:

- **Procesados según el Art. 132 inc. 6º del Código Penal Ordinario** ("Atentado a la Constitución")

2291 RAUL GADEA
2440 OSCAR NUÑEZ
2443 JUAN CASALLA
3328 MARIA PEREIRA
2445 HEBERT COSTA
2444 EFRAIN NUÑEZ
2058 RUBEN ABREO
2650 NOE BURGOS
2648 RUBEN PERDOMO
2652 ARNOLDO PICA
2644 EULALIA BORBA
2653 DANIEL YARZABAL
2659 HUGO MELGAR
2983 ETANISLAO MOAS
2655 MARIA RIVERO

- **Procesados según el Art. 137 del Código Penal Ordinario** ("Conspiración")

2590 GUSTAVO SOSA
2587 JUAN ROCHA
2586 JUAN NUÑEZ
2592 JORGE ROBY
2657 ARLEY SOSA
3329 ADEMAR SILVERA
2130 PABLO ORGAMBIDE
3330 ANTONIO ETCHEVERRIA
2658 RENE BURGOS
2645 CARLOS FERNANDEZ

::::::::::::::

NOMBRE: BENAVIDEZ, Carlos Ariel

Fue procesado el día 20-10-72 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 150 del C.P.O. -.

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

000505

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

BENAVIDEZ Luz. 3381

Carlos Ariel.

Carlos Ariel Benavidez 09/30/88

MLN-T. Médico integrante Gpo. 6, Sub/Col. Sanitario Col. 45, actuó en centro de Asistencia de delincuentes en la calle Coraceros.

CASMU.

Dom: Fsco. Solano Antuña 2749 - Tel. 705940.

(Rel. computadora: médicos vinculados a organizaciones subversivas y sus actividades actuales - D. II)

000506

No. 2332

Organización: F.L.N. ______________

Fecha de confección: ________

A. - **DOCUMENTACION:**

Díaz ______________ Luis F. ______________
Apellidos / Nombres

______________ ______________
Fecha de Nacimiento / Datos de Partida de Nacimiento

____
Cédula de Identidad

______________ ______________
Estado Civil / Datos de la Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:
-
-
-

Domicilio actual:
-

B. - **FILIACION:**

CUTIS OJO[S]

CABELLOS

ESTATURA

PESO

SEÑAS PARTICULARES:
-
-





C. - **ACTIVIDADES:**

1.- **Enseñanza:** ______________

2.- **Política:** ______________

3.- **Gremial:** ______________

4. - **Religiosa:** ______________

000507



Dres. Carlos Ariel Benavídez ("Ramón"), Luis F. Díaz ("Francisco") y Eduardo Francisco Isern Galindo ("Julián"), integrantes del servicio sanitario de la organización subversiva, ahora tambaleante.

Tambalea Servicio Médico Subversivo

Las Fuerzas Conjuntas, que en oportunidad anunciaron haber prácticamente desbaratado todo el aparato sanitario del movimiento antinacional, informó ayer del desmembramiento —con captura de sus integrantes— de tres de los grupos quirúrgicos al servicio de la sedición. Luego de los sucesivos golpes inferidos al sistema médico-asistencial, el servicio sanitario subversivo se tambalea y funciona en base a un grupo clandestino dirigido por un médico ya identificado.

DE acuerdo a lo expresado en el Comunicado Nº 313 de esta Oficina de Prensa, en el que se informaba a la opinión pública del desmembramiento del SERVICIO SANITARIO de la organización criminal tupamara, se prosigue analizando su organización e integración.

En el mes de abril del presente año se identificaron algunos elementos orgánicos de la columna 45, que tenía, como se había establecido, una misión de apoyo logístico general, y en la que funcionaba la sub-columna sanitaria.

La organización Administrativa de la subcolumna Sanitaria Técnica, era la siguiente:

Constaba de 6 Grupos Quirúrgicos coordinados por 3 integrantes de la organización, quienes comandaban 2 Grupos cada uno.

Cada uno de estos grupos estaba integrado por médicos y especialistas, en un número no inferior a 4.

Del total de los integrantes de la mencionada sub-columna, se encuentran detenidos, por haber admitido pertenecer a la organización criminal, y/o a disposición de la Justicia Militar, los correspondientes a los Grupos III, IV y VI, continuándose las averiguaciones relativas a los restantes Grupos.

Teniendo en cuenta lo establecido anteriormente, se determinarán a continuar los cargos que en función de su especialidad desempeñaban los facciosos de referencia.

Como Jefe de los Grupos Quirúrgicos V y VI actuaba:

MIGUEL ROBAINA (a) "Federico".

A) Grupo V. — Sus integrantes eran: Dr. Cirujano LUIS IRIONDO PERNAS (a) "Pedro"; Dr. APARICIO SARAVIA, (a) "Wilson", ambos requeridos por las Fuerzas Conjuntas y otros facciosos de los cuales se informará en su oportunidad.

B) Grupo VI. — Su integrantes eran: Dr. RUBENS LAINO ESTEVEZ, (a) "Wortiz"; Dr. CARLOS ARIEL BENAVIDEZ, (a) "Ramón", casado, de 37 años de edad, nacido en el Departamento de Rivera, último domicilio en la calle Guardia Oriental 3092. Dr. LUIS F. DIAZ (a) "Francisco". Casado, de 44 años de edad, nacido en el Departamento de Lavalleja: último domicilio en Daniel Muñoz 2186. Internado en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas. Dr. WASHINGTON ZAPATA ROBOULAZ, (a) "Juan" casado, nacido en el Departamento de Soriano, domiciliado en Industria 2511. Dr. EDUARDO FRANCISCO ISERN GALINDO, (a) "Julián", casado, de 31 años de edad, domiciliado en San Martín Nº 128, Paso de Carrasco, Departamento de Canelones.

C) De los Grupos I y II sus integrantes entre otros eran: ENRIQUE VAZQUEZ (a) "Rolando"; Dr. ALVARIZA (a) "Vila"; Practicante EDITH STEINER (a) "Olga"; Nurse EDITA OLIVERA (a) "Luciana", actualmente requeridos por las Fuerzas Conjuntas.

D) El Grupo Quirúrgico III estaba integrado por: Tte. 2º (Sanidad Médico Militar) JUAN J. LEAL, (a) "Costa"; Dr. RUBEN ESPERON (a) "Ramón"; Dr. JORGE DUBRA (a) "Maiorano".

E) El Grupo Quirúrgico IV está integrado por: Dr. NEVEL BONILLA (a) "Juan María"; Dr. IBER BERRIEL (a) "Francisco"; Anestesista JUAN PEDRO D'ESTE (a) "Ruben"; Dr. OMAR ETORENA (a) "Joaquín"; Practicante EDUARDO ANTOINE (a) "Roberto".

F) La Sub-Columna Sanitaria operaba el Hospital capturado de la calle Coraceros cuya cobertura estaba dada por la firma comercial, el cual se organizaba para su funcionamiento:

1 - **HOSPITAL.** Encargado: MARIO VENTRE (a) "Antonio"; Responsable del funcionamiento: LUIS ALBERTO MARTINEZ LIENDO (a) "Ernesto"; Responsable de Materiales: EDITA OLIVERA (a) "Luciana".

2) **Ambulancia.** EDITA OLIVERA (a) "Luciana"; JORGE MOSQUERA (a) "Roberto".

3) **Operadores de la Centralita:** MARIA DEL ROSARIO RICCI DE MOSQUERA (a) "María"; JORGE MOSQUERA (a) "Roberto".

G) **Funcionamiento. 1) Cuando se realizaba una acción militar.** Un grupo médico concurría en apoyo. Como ejemplo puede ser citada la acción de la Comisaría de Soca; en la cual este grupo permaneció oculto en un escondrijo que fue capturado en el Balneario Guazubirá. 2) **En acción de emergencia.** En este caso existía una contraseña que determinaba si se trataba de una emergencia médica o quirúrgica. Los integrantes "clandestinos" poseían el número telefónico de la centralita que conectaba con los médicos. Para que pudiera cumplir con esta "tarea", un grupo quirúrgico entraba de servicio por día, existiendo un médico a cargo del mismo, que era quien conectaba el resto del grupo.

H) **Servicios de la Sub-Columna Sanitaria.** En materia de vehículos, locales de reunión de los Grupos Quirúrgicos, y otros servicios, existían: Grupo Quirúrgico I, 2 locales, en determinadas oportunidades 3; varios vehículos, uno de ellos con escondrijo. Grupo Quirúrgico II: un vehículo. Grupo Quirúrgico III: establecía conexión con ginecólogo. Grupo Quirúrgico III: 3 locales de reunión: 4 vehículos. Grupo Quirúrgico IV: 2 locales: 4 vehículos y 1 motocicleta. Grupo Quirúrgico VI: Poseía los materiales sanitarios para la puesta en ejecución de los diferentes planes.

Además existía un local llamado "Lugar Sanitario 15", en donde un Practicante se enlazaba por medios telefónicos con los siguientes especialistas: Neurólogos; Dentistas; Traumatólogos; Ginecólogos; Cardiólogos; Neurocirujanos.

I) **Situación actual.** Actualmente el Servicio de Sanidad de la organización criminal tupamara está funcionando en base a un grupo clandestino, el que es dirigido fundamentalmente por el Doctor ALVARIZA, requerido por las Fuerzas Conjuntas.

Luis F. Ucoz 09/30/80

MLN-T Medico, Integrante Gp. 6. Sub/Col. Sanitaria Clo. 45, actuó en el centro de asistencia de delincuentes en la calle Coraceros.

~~[illegible]~~ Domicilio: Bvar. España 2761 - Tel. 794356.

(Rel. computadora: médicos vinculados a organizaciones subversivas, y sus actividades actuales D-11)

000509

No. [illegible]

Organización: [illegible]

Fecha de confección: ____

A. - **DOCUMENTACION:**

[illegible] — Apellidos

[illegible] — Nombres

Fecha de Nacimiento

Datos de Partida de Nacimiento

Cédula de Identidad

Estado Civil

Datos de la Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:

-
-
-

Domicilio actual:

-

B. - **FILIACION:**

CUTIS OJOS

CABELLOS

ESTATURA

PESO

SEÑAS PARTICULARES:

-
-

C. - **ACTIVIDADES:**

1.- **Enseñanza:** ____

2.- **Política:** ____

3.- **Gremial:** ____

4. - **Religiosa:** ____

14-VII-72 VER FICHAS.
484-1920-2306-2624-2626-2638
2708-2710-3052-3053-3055-3056 al58
3062-3063-3040-3277-3331 al 3334
VER 3331

3:

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 594 HORA: 20.00'

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 2 de noviembre de 1972.-

Las personas que se citan a contiuación, han sido procesadas por la Justicia Militar, por los delitos que se establecen:

- WASHINGTON ZAPATA REBOULAZO 3333
- EDUARDO RENEE MAGALLANES 3469
- DIEGO DIAZ MAYNARD 3586
- CARLOS A. BENAVIDES 3331

por"ASOCIACION PARA DELINQUIR"

- SERGIO POMPILIO ACOSTA 4430
- MARIA ELENA ROSSI GOMEZ 4507

por "ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

- JORGE PEREIRA MENA 5081, casado, jornalero, domiciliado en Juan Espinosa 1614, Salto,

  por "ATENTADO A LA CONSTITUCION","COAUTORIA DE PRIVACION DE LIBERTAD", "ACTOS CAPACES DE EXPONER A LA REPUBLICA AL PELIGRO DE UNA GUERRA O DE SUFRIR [illegible]", "VIOLENCIA PRIVADA", COAUTORIA DE HOMICIDIO" y "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

- WASHINGTON NORBERTO VAZQUEZ CLAVIJO 1220, soltero, maestro, con domicilio en Washington Beltrán 748, Florida,

  por "ATENTADO A LA CONSTITUCION", "RAPIÑA","COAUTORIA DE HOMICIDIO" y "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

- MARCELO MARIO NICOLAS ESTEFANELL 4508, soltero, domiciliado en Río Negro 1528,

  por "ATENTADO A LA CONSTITUCION","COAUTORIA DE HOMICIDIO","ASOCIACION PARA DELINQUIR" y "ATENTADO".-

- RICARDO PERDOMO RODRIGUEZ 4509, casado, zapatero, con domicilio en 17 metros 5163,

  por "ATENTADO A LA CONSTITUCION","COAUTORIA DE HOMICIDIO","VIOLENCIA PRIVADA","PRIVACION DE LIBERTAD","RAPIÑA" y "AOSICIACION PARA DELINQUIR".-

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

3559

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: Zapata Rebeulez NOMBRES: Washington Alberto

ALIAS: "Juan"

CEDULA DE IDENTIDAD: 27.895 DEPTO: Soriano NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA: SERIE M.B.D. N.º 2775 SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 7-12-943.- DEPTO: Soriano CIUDAD: Mercedes

DOMICILIO: Industria 2511(Apto.2). DEPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

PROFESION: Médico ESPECIALIDAD: Laboratorio

LUGAR DE TRABAJO: Hospital Saint Bois

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: Laboratorio GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: Casado

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Paula Olalde de Zapata EDAD: 27 Años

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: Antonio Zapata NOMBRE DE LA MADRE: Elvira Rebeulez

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- Maria Isabel EDAD: 1 Año 4.- EDAD:

2.- José Alberto EDAD: 4 Meses. 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Paula Olalde De Zapata.-

DOMICILIADO/A: Industria No.2511(Apto.2).- TELFONO:

UNIDAD CAPTORA: Reg.C.6.- FECHA DE DETENCION: 3-7-972.-

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º 2do.Turno. SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR: Raúl Roldan Amarelli.-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 23-10-972.-Por hallarse incursos"Prima Facie" en lo que establece el Art.150 del C.P.O.(Asociación para dilinquir).-

CONDENA: LIBERTAD: FECHA 5-6-973.- ORDENADA POR: J.M.I.2do.Turno.-

TIPO DE LIBERTAD: "Vigilada" UNIDAD A PRESENTARSE: Reg.C.6.-

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- Domicilio-3-7-972.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9- 10.- 11.-

Grado de Adoctrinamiento: Politizado.-

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: Relativa.-

Grado de Peligrosidad Posterior: Relativa.-

Actividades Subversivas (Resumen): Integrante de un grupo Quirurgico de la Sub. Columna Sanitaria Tecnica.-

Concurrió al Hospital clandestino "PATURUZU" y ebentualmente estuvo afectado a la columna 7 Plan-Collar donde atendio a un enfermo en un local de Parque del Plata.-

Se vinculo al M.L.N.por intermedio de Jorge Dubra Tafernaberry (a) "malioreno".-

000513

EJERCITO NACIONAL.
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (E-II)
MONTEVIDEO.

NUMERO 3333.-

FECHA 14/X/88

ORGANIZACION:

APELLIDOS: Zapetta Reboulaz

NOMBRES: Wáshington.

C.I. Nro.: C.C.Serie: Nro. Pagte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO-CIVIL: DOMICILIO: Calle Artigas Nº 81 C.Mdes - Tel. 3066

OCUPACION: Medico Intensivista LUGAR DE TRABAJO: Soriano "CAAMS"

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES: Jefe del CTI del Centro Asistencial de la Asociación Médica de Soriano.-
Realiza consultas en su domicilio como así también en C. Dolores.-
11/VIII/987.- Manifestó públicamente su adhesión al referéndum
20/VIII/987.- Realizó en C. Dolores una charla y una mesa redonda sobre el referéndum a la cual denominó "Porque yo firmo".-

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGE O SIMILAR:

C.I.Nro. C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO. LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION. L.TRABAJO:

HIJOS:

83341.

LEAL GARCIA, Juan Jose.

09/30/88

Juan José Leal

MLN-T

Médico cirujano, Bte 2do. del S.S FFAA. Integraba un grupo quirúrgico realizando una guardia semanal para el MLN-T

Dirige Sanatorio Panamericano en C. Salto.
Dom.: Rivera 1081. Tel. 5010 - C. Salto.

000515

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 3336

FECHA.

ORGANIZACION: M.L.N.

APELLIDOS: FERNANDEZ

NOMBRES: WASHINGTON

C.I. Nro.: C.C.Serie: Nro. Papte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: DOMICILIO:

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro. C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

[illegible] WASHINGTON FERNANDEZ
"[illegible] A LA JUSTICIA O SU LIBERTAD SIN MAS TRAMITE"

Por [illegible] votos en [illegible] presentes, la Cámara de Diputados acordó ayer cursar a los Ministerios de Defensa Nacional e Interior, la siguiente exposición escrita presentada por el diputado Hugo Batalla ([illegible]) al amparo del art. 151 del Reglamento.

La exposición dice textualmente:

"El día domingo próximo pasado, en horas de la tarde, fue detenido el señor Washington Fernández, persona de vasta trayectoria política, director del diario "La Idea", ex-Ministro, diputado, senador y, por quien sentimos, al igual que miles de sus amigos, una consideración especialísima.

"Fundamentalmente, nos preocupa el estado de salud de este gran amigo, que a los 74 años de edad es sacado de su lecho de enfermo para ser llevado detenido sin ninguna clase de explicaciones.

"Creemos que en este caso se justifica el inmediato sometimiento a la Justicia, o de lo contrario, su libertad sin más trámite".

H. de D. [illegible] por nuestra parte, que compartimos el juicio del Sr. Batalla sobre la alta calidad humana de Washington Fernández. Y [illegible] que en la misma noche en que se produjo la detención del ex-director de "La Idea" procuramos llegar a conocimiento del titular de la cartera de Interior nuestra especial preocupación por el muy precario estado de salud del detenido, a fin de que se adoptaran las medidas adecuadas. El Ministro Sr. Rovira con quien pudo comunicarse el senador Michelini, mostró ante el caso, la sensibilidad que es en él habitual. Dejamos complacidos la constancia, porque es de justicia.

O.H.B.

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS 3335
C O M U N I C A D O No.423 Montevideo.17 de agosto de 1972
NEBEL WALDEMAR BONILLA CASNOVA,médico cirujano
Proc.por :"CONSPIRACION".-

3335.

Dos Coroneles, Facciosos

[illegible]os Coroneles del Ejército Nacional, que se encontraban en actividad y se prestaron a encubrir delitos de los tupamaros, fueron procesados por la Justicia Militar, que les aplicó el artículo 59 inciso 2 del Código Penal Militar (correspondiente a la figura delictiva prevista en el artículo 197 del Código Penal Ordinario) remitiéndolos por "Encubrimiento de Atentado contra la Constitución en el grado de [illegible]".

Los dos altos oficiales que se hicieron cómplices de la organización sediciosa —traicionando a las Fuerzas Armadas— son el Cnel. Pedro Archibaldo Montañez Gutiérrez, casado, de 47 años, con domicilio en Manuel Pagola 3194, y el Cnel. Pedro Aguerre Albano, casado, de 44 años, que se domiciliaba en Bulevar José Batlle y Ordóñez 3886.

No se había difundido anteriormente su detención e indagatoria judicial-castrense, pero se consignó anoche que ambos ya fueron encausados por el Juez Militar competente, según se desprende del Comunicado Nº 423 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas (de carácter informativo) que hizo pública una lista de 17 facciosos procesados, incluyendo siete médicos civiles, un ama de casa, un funcionario de la Universidad del Trabajo, dos estudiantes de la Facultad de Agronomía y dos de Medicina, un empleado de herrería, los dos coroneles y un médico militar.

Este último, era el Teniente 2º de Sanidad Militar Dr. Juan José Leal García, domiciliado en Agustín Abreu 2830 bis, médico cirujano del Hospital Central de las Fuerzas Armadas. Ya las Fuerzas Conjuntas habían informado de su [illegible] y de que admitió integrar una columna sanitaria del MLN, realizando guardias semanales en el hospital clandestino de la calle Coraceros.

Al Tte. 2º Leal García le correspondió procesamiento por igual delito que el de los Cnles. Montañéz Gutiérrez y Aguerre Albano. Para estos tres conspiradores, el Comando General del Ejército dispuso convocar los respectivos Tribunales de Honor, seguramente a fin de resolver su expulsión deshonrosa de la Institución, ya que su baja de las filas en las que revistaban fue automática, desde el momento en que fueron desarmados, detenidos, indagados y finalmente remitidos.

Los restantes catorce procesados de esta nómina, lo fueron por el delito de "Conspiración" (artículo 137 del Código Penal Ordinario) y la mitad son médicos, miembros del servicio asistencial que habían organizado los "tupamaros" en escondrijos de Montevideo.

Los facultativos sediciosos encausados son los Dres. Omar Etorena Onetti, Juan Pedro D'Este, Hipólito Iber Berriel, Jorge Ernesto Dubra Tafernaberry, Nebel Waldemar Bonilla Cassnova, Rubens Laiño y Rubens Gualberto Esperón Rodríguez. También dos estudiantes de Medicina, Eduardo Antoine y Noemí Ethel Stemphelet Torres.

Figuran además dos estudiantes de Agronomía, Carmine Mario Ventre Oristani y Luis Eduardo Martínez Liendo; el funcionario de UTU Jorge José Mosquera Sciutto; María del Rosario Ricci (de profesión "labores") y el empleado de una herrería, Hugo Derby Almada Rodríguez.

De sus capturas habían noticiado oportunamente las Fuerzas Conjuntas y pese a estar remitidos por un solo delito, largos años de reclusión les esperan, actualmente en unidades militares y en breve en la Colonia Penal de Libertad, en el Departamento de San José, que alojará a procesados y penados por actividades anticonstitucionales.

000518

Organización: *[handwritten]* No. *[handwritten]*

Fecha de confección: ________

A. - DOCUMENTACION:

[handwritten]	*[handwritten]*
Apellidos	Nombres
Fecha de Nacimiento	Datos de Partida de Nacimiento
Cédula de Identidad	
Estado Civil	Datos de la Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:
-
-
-

Domicilio actual:
-

B. - FILIACION:

CUTIS OJOS

CABELLOS

ESTATURA

PESO

SEÑAS PARTICULARES:
-
-

C. - ACTIVIDADES:

1.- Enseñanza: ________

2.- Política: ________

3.- Gremial: ________

4. - Religiosa: ________

D. - PADRE:

Otros 25 facciosos procesados por la Justicia Militar

[illegible]

El comunicado Nº 319 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, dado a conocer anoche, informa sobre los 25 procesados, de la siguiente manera:

— Continuando con la nómina de facciosos procesados por la Justicia Militar, se establece:

—Procesados según el Art. 132 Inc. 6º del Código Penal Ordinario "Atentado a la Constitución". — [illegible]

—Procesados según el Art. [illegible] del Código Penal Ordinario "Conspiración". — [illegible]

—Procesados por aplicación del Art. 132 Inc. 6º, [illegible] y 263 del Código Penal Ordinario.

—El Capítulo IV — Evasión y quebrantamiento de condena específica:

[illegible]

—Procesados por aplicación del Art. 132, Inc. 6º y [illegible] del Código Penal Ordinario.

Art. [illegible] — "El particular o funcionario que, sabiendo de haberse cometido un delito, sin concierto previo a su ejecución, con los autores, o los cómplices, aunque éstos fueran inimputables, los ayudare a asegurar el beneficio o el resultado, o estorbar las investigaciones de las autoridades, o sustraerse a la persecución de la justicia o a eludir el castigo, así como el que, suprimiere, ocultare o de cualquier manera alterare los indicios de un delito, los efectos que de él provinieren, o los instrumentos con que se ejecutó, con o sin provecho personal, en todos los casos, será castigado con la tercera parte de la mitad de la pena establecida para el delito".

[illegible]

—Procesados según el Art. 132 Inc. 6º y 263 del Código Penal Ordinario, "Atentado a la Constitución" y "Uso de documento falso". — Celerino Díaz Pérez, Nelly Armand Ugón.

Fecha de Nacimiento | Datos de [illegible] Nacimiento

Cédula de Identidad | Credencial Cívica

Profesión | Lugar de Trabajo

2.-

Apellidos | Nombres

Fecha de Nacimiento | Datos de la Partida de Nacimiento

Cédula de Identidad | Credencial Cívica

Profesión | Lugar de Trabajo

3. -

Apellidos | Nombres

Fecha de Nacimiento | Datos de la Partida de Nacimiento

Credencial Cívica | Cédula de Identidad

15 abril de 1972

PROCEDIMIENTO EN "33".-DETENIDOS:MELO RAMOS,LOPEZ MERCAO,DIAZ PEREZ Y OTROS.-
1 EXTREMISTA MUERTO,OTRO HERIDO Y CUATRO SOLICITUDES DE CAPTURAS LIBRADAS.-

Las operaciones desarrolladas por las FF.CC.,en forma intensa y sin pausas, en el Dpto.de TREINTA Y TRES,que dieron lugar al resultado de la referencia,comprende el período que va desde el 15 al 28 de Abril a 2 Kilómetros al norte de la Estación [illegible],un integrante de las FF.CC.advierte la presencia en el lugar,de un grupo de personas(dos hombres y dos mujeres),en actitud sospechosa,por lo que deci de solicitarles documentos,actitud esta que es resistida por el grupo de desconoci dos,lo que reaccionan violentamente,haciendo fuego con sus armas,a quemarropa,repe liendo el funcionario la agresión con su arma de reglamento,hasta agotarsele la mu nición,al trasladarse el integrante de las FF.CC.hasta un establecimiento cercano a munirse de munición,esta situación es aprovechada por los extremistas que se dan a la fuga,dejando abandonado en el lugar,mantas,ponchos,alimentos secos,botas,un pico,palas portátiles,etc.-Los rastrillajes practicados en el zona,como asimismo allanamientos,no dan resultado,continuándose los procedimientos el día 17.-

Al sgte.día 18 de abril,integrantes de las FF.CC.que patrullaban Ruta 17,observan descender de un omnibus local,a un N.N.que tenía gran parecido con uno de los elementos extremistas requeridos por las FF.CC.siendo así que al solicitarsele documentos,se identifica con su verdadero nombre,resultando ser:
RICARDO DANTE MELO RAMOS,fugado del Penal de Punta Carretas el 6-set-71,oriental, sol.,nacido en PAYSANDU el 4-6-948.Había sido remitido el 3-5-971,por los delitos de:"ASOCIACION PARA DELINQUIR"y"PORTE DE ARMA.-

Admitió en actas en la instanciade los interrogatorios de orden,funcionar en la orga.bajo el (a)de "MANUEL",ó "FLACO MANUEL" y que formaba parte de un grupo militar que sería el coordinar de la zona.-

Al sgte.día,19 de abril,continuándose los procedimientos,es detenido en la misma zona:CIPRIANO DIAZ PEREZ,orien al,soltero,nacido en el Dpto.de ARTIGAS el 16-oct-52 a quien se le incautó un bolso que llevaba,en cuyo interior se encontró 1 revolver cal.38 largo sin número,Como se recordara,el nombrado es fugado de la Esc.Dr.Roberto Berro (Canelones),donde fuera internado por actividades sediciosas por disp.judicial,con fecha 5-nov-70.De los interrogatorios,surge que el nombrado e su grupo mantiene el tiroteo a que se hace menci'on en la la.parte,donde resulta herida una de las extremistas que integraba dicho grupo,identificada ahora como ALICIA GONZALEZ.-

En posteriores procedimientos de días sgtes,próximo al Camino Perinetti,a la altura de las nacientes del arroyo Sauce,al pretender integrantes de las FF.CC.detener a dos N.N.estos abrieron fuego con las armas que portaban,repeliendo la agresion los efectivos actuantes,originándose asi un recio enfrentamiento,donde resulta herido de consideración,quien fuera identificada como:
CESAR NIZ,que funciona en la orga.extremista bajo el (a)de "ALBERTO" y detenidos quienes fueron identificados como:FLORENCIO GARCIA DIAZ,or.sol.nac.en la la.secc. de "33"el 28-5-52,est.(a)"RAMIRO",admitiendo pertenecer al MLN(tup)y haber colaborado en la construcción de la tatucera de Cno.Perinetti,y MARIA DEL CARMEN OIASCOAGA MACEDO DE SOSA(a)"ANA",or.cas.nac.en "33" el 22-set-51,est.admiendtod colaborar con la orga.ext.en vigilancia de distintas zonas,pasando posteriormente al grupo militar,que se encontraba en las tatuceras donde es detenida.

En este enfrentamiento,lograron huir los presumiblemente prófugos JOSE LOPEZ MERCAO y JULIA ARMANDO UGON COURAIN.-

Efectivos de las FF.CC,apostados discretamente en las inmediaciones de la zona logran la detención en horas de la noche de ese mismo día,quienes fueron identificados como:MARIO EGUREN Y SONIA MARY MARTINEZ(a)MARIANA",or.sol.nac.el 17-5-39 en el Dpto.de "33"Esta en actas,admite pertenecer al MLN,integrando el grupo de "inteligencia",realizando así diversos relevamientos de la Ciudad y sus alrededores.-

Es de consignar,que cuando ambos fan conducidos a dependencias de la Jefatura de Policía de aquel departamento,el extremista MARIO EGUREN,pretendió fugar,siendo herido de muerte,el que,funcionaba dentro de la orga,bajo el(a)de ROBIN".-

Como consecuencia del minucioso procesamiento de la documentación incautada,tanto en tatuceras como a los detenidos y de los importantes elementos que surgen de la faz interrogativa,se lleva a planificar así un vasto plan de trabajo,fusionando información importante que por supuesto se encontraba desglosada como consecuencia de los diversos procedimientos realizados,logrando de esa manera darle forma y su cuerpo,a un trabajo netamente de inteligencia,llegándose incluso,a nuevos lugares donde se ubicaron tatuceras,donde además de armas de fuego se encontraron otros efectos y la identificación de practicamente el resto de los integrantes de esta Col Tup,No.30,llegándoseasí,en forma cronológica,a la detención de todos los identificados,que resultaron ser:
JOSE OSCAR RUIZ BALADAN,or.seas.nac.el 16-6-51 en "33",est.dom.en ATANASIO SIERRA Nº72,en cuya vivienda se ubicó un "berretín"de inteligencia,en el techo del gabinete higiénico,encontrándose en el mismo un par de radios trasmisores Walkie Talkie y gran cantidad de material de inteligencia del MLN(tup).-

JOSE ALBERTO LOPEZ MERCAO, or.cas.nac.en Montevideo. el 4-mar-50, fugado del Penal de Puntas Carretas el 6-set-71, donde desde el 18-6-70, cumplía pena por los delitos de :"ATENTADO A LA CONST.EN GRADO DE CONSP.""ASOCIACION PARA DELINQUIR"y"TENENCIA DE EXPLOSIVOS".-

El nombrado venía funcionando bajo el (a)"JULIO o EDUARDO"en el momento de ser detenido, se le incautó una metralleta MP 40, elementos de juicio en poder de las FF.CC. permiten determinar que el nombrado formó parte del grupo sedicioso que se tiroteo con elementos de las FF.CC.en Cno.Perinetti el día 21 de abril, siendo el, el responsable del grupo;

ALICIA BLANCA GONZALEZ AGUIRRE, or.sol.nac.en el Dpto.de "33"el 19-3-54, est.(a) "ALBA"o"CARMEN"la que presentaba herida de bala en la región abdominal y en el codo izquierdo con varios días de evolución, estableciéndose que las mismas fueron producidas en el enfrentamiento con el integrante de las FF.CC.el día 15 de este mes. Diligencias paralelas a ésta, permiten tambien probar y así surgen además de los interrogatorios, que el médico que realizó las curas correspondientes le fue el tambien detenido: LUIS EDUARDO IRONDO GARCIA, de prof.médico, or.cas.nac.en Mvdeo.el 8-12-37, dom.en el Dpto.de "33" en Celedonio Rojas 534, funcionando bajo el (a)de SAMUEL, siendo el responsable del grupo sanitario. Admite en actas ser integrante de del MLN(tup)y haber confeccionado un manual para resolver situaciones médicas para la orga.delictiva. Admite además haber realizado la curación de la herida a la sediciosa ALICIA GONZALEZ, producida en un enfrentamiento con integrantes de las FF.CC.-

JULIA NELLY ARRAND UGON COURIAN, or.sol.de 28 años: (a)"LA FLACA","JUANA", su ficha historia da cuenta que con fecha 16 de julio-1969, fué remitida a la cárcel por el Juzgado de 1er.Turno, por el delito de :"ASOCIACION PARA DELINQUIR",-"TENENCIA DE EXPLOSIVOS".- Con fecha domingo 8 de marzo de 1970, fugó del establecimiento penitenciario femenino de la calle Cabildo, conjuntamente con otras 12 sed., siendo recapturada el 17-mar-70; El día 13-abr-71, fué liberada judicialmente e internada en el marco de las MPS, haciendo finalmente opción del ARt.168 de la Const., abandonó el país trasladandose a Sgo.de Chile, ingresando ahora al país en forma clandestina, admitiendo en actas, haber entrado ilegalmente por la C.SALTO, integrándose luego al grupo militar del MLN(tup), de Cno Perinetti.- SERGIO ADAN VILLAR MUÑIZ, or.sol. nac.en "33"el 23-jun-52 est.(a)"MIGUEL", admitiendo haber cumplido misiones como correo para el MLN(tup), realizando además, relevamiento de casas particulares y calles de la C."33".- ANGEL ALBERTO TUDURI CARMEN(a)HUGO, or.cas.nac.el 16-8-52 ,est.admitiendo ser integrante de la orga.y participar de reuniones con otras integrantes de dicho mov.delictivo en la parroquia local, donde había fabricado un berretín que posteriormente destruye, realizando además distintos relevamientos de caminos y calles de la ciudad, como así tambien de vehículos pertenecientes a las FF.CC.-

ANA MARIA ROSAS ITUARTE DE FRANCO, (a)"NAIR"or.cas.nac. en la 1a.secc.de "33"el 12-nov-50, est.admitiendo realizar para la orga relevamientos de la ciudad y participar de reuniones con integrantes del MLN., efectuando además relevamientos de integrantes de las FF.CC.

HECTOR DARIO ARMENDARIZ OLASCOAGA, or.cas.nac. el 11-nov-44 en el Dpto.de "33"prof. taquígrafo, funcionando en la orga.bajo el (a)de "LUIS".y tiene como tarea el reclutamiento para el MLN., de militantes de izquierda admitiendo de esa manera, haber reclutado para el mov.clandestino, un mínimo de seis personas.-

GUIDO ALBERTO GUTIERREZ LISBOA (a)NEPO or.cas.nac.en "33"el 11-set-44, admitiendo realizar tareas de rel.y abastecimientos para las tatuceras, y rel.de calles y cnos.de 33 CARLOS MARIA LUCAS NIETO(a)GILBERTO)or.sol.nac.el 20-jun-52 en "33"est.realizando distintos trabajos de rel.de caminos de acceso a la ciudad colaborando además en la const.de la tatucera de Cno.Perinetti y expropia una bicicleta del Liceo Dpta.que la entrega a la orga.para su uso. MARIO CESAR DIAZ(a)RAMON, or.so.nac. el 14-8-48 en "33"de prof.maestro homosexual, realizó distintos trabajos de inteligencia, rel.de calles y fincas; DARDO ANGEL URIBESTERRA MATAS (a)PEPE, or.cas.nac. el 20-6-40 en 33 empleado, colabora con la orga.obteniendo aut.para realizar contactos de abast.y realiza distintos relevamientos de la Ciudad; CARLOS MARIA FREGUEIRO AVILA (a)ROGELIO pr/cas/nac.el 30-6-48 en 33 ,prof.admitiendo colaborar en la const.de la tatucera de cno.perinetti y en rel.de canos. y calles como así tambien de abast.de las tat. MIGUEL ANGEL BARNECHE ALDACOR(a)ANTENOR.or.sol.nac.10-8-49 en 33, est.realizando para la orga.trabajos de índole político y gremial, detectando elementos reclutables.

De este procedimiento en el Dpto.de 33, se logra incautar: 9 armas cortas; 7 fusiles "SPRINGFIELD", 1 Fusil M-1, 1 Metralleta MP 40; 2 Fusiles MAUSER", 6 armas largas, 1.000 proyectiles para fusil .30, 150 proyectiles cal.7 mm y gran cantidad de cartuchos y munición de armas cortas.-

Además de los nombrados, hay otras personas detenidas, que vienen siendo interrogados en relación a todos estos hechos.- Finalmente es de informar; que en relación a todos estos proc., se encuentran imputados de pertenecer al MLN, las personas que más abajo se mencionan, cuyas solicitudes de captura yan han sido libradas por las FF.CC.

MARIA MANUELA GARASOLA LEDESMA,or.sol.de 18 años.est.1.58 de altura,cutis blanco,c cabellos castaños,ojos castaños,siendo el último domicilio conocido MANUEL LAVALLE JA N° 78

DIEGO B UN INSAURRAGA,or.so.de 21 años,est.1.68 de altura,cutis blanco,cabellos castaños,ojos castaños;ultimo domicilio conocido BARRIO 25 de Agosto.-

ARTIGAS WALTER GANDARO;or.sol.de 32 años,est.1.7? de altura,cutis blanco,cabellos castaños,ojos castaños;ultimo domicilio conocido MANUEL FREITE 165 y

NIBIA NELLY DIAZ LOPEZ,or.so.de 32 años.1.55 de altura,cutis blanco,prof.de historia,hermana del sedicioso NERY AURELIO DIAZ LOPEZ(a)MARCOS,capturado en la Ciudad de Minas el 3 de marzo de 1972.-

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 3337

FECHA.

ORGANIZACION: M.L.N.

APELLIDOS: PRIETO ROCHA

NOMBRES: OSCAR

C.I. Nro.: 16.042 C.C.Serie: Nro. Pagte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 10-11-26 TREINTA Y TRES

ESTADO CIVIL: CASADO DOMICILIO: MELENDEZ Nº 34

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: BLANCO OJOS: CAST. CABELLOS: CANOSO

PESO: ESTATURA: 1.80 SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR: LISBOA ALBA

C.I.Nro C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS: MARLENE

PRIETO OSCAR.-

COMUNICADO No. [illegible]
(De carácter [illegible])

Montevideo, 13 de [illegible] de 1972.

Continuando con la [illegible] de procesados por la Justicia Militar, se [illegible]:

- Procesados según el art. 132 inc. 6o. del Código Penal Ordinario, "Atentado a la Constitución":

Mario Díaz, [illegible], Ana María [illegible], [illegible] Armendariz, [illegible], [illegible] de [illegible], Oscar Prieto, César [illegible], [illegible] Padula, Armando [illegible].

- Procesados según el Art. 197 del Código Penal Ordinario, "Conspiración": [illegible], Zaida Silva, [illegible], [illegible] Barneche, [illegible], Darío Ramírez, [illegible], José Mandello, [illegible], Luis Pérez.

- Procesados por aplicación del Art. 132, inc. 6o., 184 y 243 del Código Penal Ordinario.

- El Capítulo [illegible], [illegible] y quebrantamiento de [illegible] es, específico:

Art. 184 (Auto evasión) "El que hallándose legalmente preso o detenido se evadiere empleando violencia en las cosas, será castigado con seis meses de prisión a cuatro años de penitenciaría".

Art. 243 (Uso de Documento o de un certificado falso, público o privado) "El que, sin haber participado en la falsificación, hiciere uso de un Documento o de un Certificado público o privado, será castigado con la cuarta parte o la mitad de la pena establecida para el respectivo delito";

[illegible] Melo [illegible], José López.

- Procesados por aplicación del Art. 132, inc. 6o. y 197 del Código Penal Ordinario.

Art. 197 (Encubrimiento): "El particular o funcionario que, después de haberse cometido un delito, sin concierto previo a su ejecución, con los autores, o los cómplices, aunque éstos fueran inimputables, los ayudare a asegurar el beneficio o el resultado, a estorbar las investigaciones de las autoridades, a sustraerse a la persecución de la justicia o a eludir el castigo, así como el que, suprimiere, ocultare o de cualquier manera alterare los indicios de un delito los efectos que de él provinieren, o los instrumentos con que se ejecutó, con o sin provecho personal, en todos los casos, será castigado con la tercera parte a la mitad de la pena establecida para el delito";

Lizaraga Rodríguez.

- Procesados según el Art. 132 inc. 6o. y 243 del Código Penal Ordinario, "Atentado a la Constitución" y "Uso de documento falso":

Ceferino Díaz Pérez, Nelly Armand Ugón.

PRIETO ROCHA, Oscar. 415.- Det. 28.4.72. MLN. Col. 21. Sector;: Serv. - 3337
Act. Comp.: Ayudo a fabricar iniciadores para granadas de mano. Construyó Torres -Relevamientos- Form. K.C. Nor Nor. Tipif: Atentado a la Constitución.-
Ing. al EMIR: 15.11.72.- Casado. Un. capt: Inf.110.- JMI1. Empleado Público.-
Alias: Joaquín .-

000525

NUMERO: D.22

REGION MILITAR No.4.-
ESTADO MAYOR D-II.-

FICHA CORRESPONDIENTE A ELEMENTOS SEDICIOSOS.-



APELLIDOS PRIETO ROCHA

NOMBRES: OSCAR

NACIONALIDAD.......... oriental ....

COLOR DE PIEL......... Blanco ....

COLOR DE OJOS.. Castaños............

COLOR DE PELO........ Canoso ....

SEÑAS PARTICULARES.................

ESTATURA............. 1.80. ....

....

PROFESION.... Empleado O.S.E. ....

EDAD 46 años .. EST.CIVIL.. Casado....

LUGAR DE NACIMIENTO.. Treinta y Tres ....

APODO... "Joaquin" ....

CED.IDENT....... Nro.16.042 ....

FECHA NACIMIENTO 10./II/926.........

DOMICILIO.. Melendez No.34 ....

CC............... INP.DIG............

Nombre del padre y la madre....... Pantaleon(Fall.) y de Santa.-..........

Otros datos:. Fué reclutado por Jesús Rodriguez, realizó trabajo de abastecimiento.

. . También realizó relevamiento de rutas e integró el grupo de actividades

. . Técnicas.- ....

000576

CLASIFICACION Y FICHAJE PERSONAL DETENIDO

I/-DATOS PERSONALES:

NOMBRE **Oscar Prieto Rocha** .... ALIAS. **Joaquin** ....

DOCUMENTO: **C.I.16.042** .... EDAD. **46** ... ESTADO/. **Casado** ..

PROFESION **Empleado** .... ESPECIALIDAD: **O.S.E.** ....

FECHA DETENCION: **28/4/972.** .. FECHA PROCESAMIENTO **9/5/972** ....

CAUSAL PROCESAMIENTO: **Art.132 Inc.6to.C.P.O.-** ....

II.-DATOS FAMILIARES: .... INTEGRA M.L.N ALIAS:

	INTEGRA M.L.N	ALIAS:
ESPOSA:.... **Alba Lispoa**	**NO**	....
HIJOS:.... **Marlene**	**XX** NO	....
....	SI NO	....
....	NO	....
....	SI NO	....
....	SI NO	....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter:........ **XXXXX** NORMAL **XXXXXX**

b.-Peligrosidad........ **XXXXXXX** **XXXXXX** POCA

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO: **desde 1968.** ... por: **Jesus Rodriguez"Juan Carlos"""**

b.-Motivo reclutamiento:.... CONVENCIMIENTO **XXXXXXXX** **XXXXXXXXXX** **XXXXXXXX**

c.-Grado concientización:.... **XXXXXXXX** CONVENCIDO **XXXXXXX** **XXXXXXXXXX**

d.-Funcionamiento:

Columna: **21** .... Zona: **"33"** ....

Sector: **Servicios** Grupo **Abastecimiento** ....

Cargo o tarea: **Abastecimientos** ....

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración:........ NORMAL **XXXXXXX** **XXXXXXX**

b.-Conducta:........ **XXXXXX** **XXXXXXXX** BUENA

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria .... **XXXXXXX** **XXXXXXXX** NORMAL

b.-Aislamiento necesario:........ **XXXXXX** **XXXXXXXX** NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

/........

....

....

....

....

....

El Jefe del ....

Tribunal ....

SECRETO

NACION

E. g. Nº 864019
E. C. No. 864019

Minas, Noviembre 17 de 1977

OFICIO No.2220/977.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

ASUNTO: Sol. internación en M.P.S. de ciudadanos.-

M-C / o.e.e m.

DIVISION EJERCITO IV - REPUBLICA O. del URUGUAY

Ampliando mi Radio 2168/A/77 y acorde a lo dispuesto en "NORMAS Y DIRECTIVAS", Hoja 4 -Internación en M.P.S., se solicita la internación por la aplicación de dicho régimen de :

-PRIETO ROCHA, Oscar, por ser uno de los individuos más activos dentro del movimiento subversivo en C. TREINTA Y TRES, dado que estaba vinculado a este grupo sedicioso desde el año 1968 llegando a alcanzar mucho prestigio dentro del mismo, siendo un prominente reclutador de elementos para la organización.- Asimismo, cabe informar que esta persona está convencida de la ideología del movimiento habiendo evidenciado durante su período de reclusión poca posibilidad de recuperación .-

-BELLAR MUÑIZ, Sergio Adán por tratarse de un sedicioso con alto grado de peligrosidad, quien mantuvo estrecho contacto con otros prominentes integrantes del Movimiento de Liberación Nacional "Tupamaros" tales como RAUL SENDIC ANTONACCIO, ... , JUAN D. PICARDO, etc. hecho éste que agregado al informe del Establecimiento Militar de Reclusión No.1 donde se manifiesta la poca posibilidad de recuperación, lo ponen de manifiesto como elemento negativo

SECRETO

//..para la sociedad .-

- LUCAS NIETO, Carlos María; SANGUINETTI DIEGO, Juán Carlos ; y FERNANDEZ DE LEON, Asdrúbal Noé por ser personas de las cuales se carece de garantías para su reintegro al medio social, acorde a las exigencias mínimas de seguridad, en virtud de ser elementos que demostraron peligrosidad en el momento de su detención, lo que agregado al informe negativo formulado por el Establecimiento Militar de Reclusión No.1. en cuanto a recuperación, conducta y cooperación se refiere.

Saluda a usted atentamente

El Comandante de División Ejército IV

General

Gregorio C. Alvarez .-

000529

64
24

E. g. Nº 864605

E. g. No. 86 46 05

Minas, Febrero 8 de 1978

OFICIO No. 2030/978.-

OBJETO : Inf. conducta de internados en MPS.-

D-2 / Oedem .-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO :-

Acorde a lo dispuesto en su Oficio No.112/R/977, por el presente elevo a usted el informe correspondiente a los ciudadanos internados bajo el régimen de Medidas Prontas de Seguridad Jorge Enrique PLADA RODRIGUEZ, Mario Ernesto INVERNIZZI ALPEROVICH, Claudio Javier INVERNIZZI ALPEROVICH, Juán Carlos SANGUINETTI DIEGO, Carlos María LUCAS NIETO, Asdrúbal Noé FERNANDEZ DE LEON, Sergio Adán BILLAR MUNIZ, Oscar PRIETO ROCHA y Néstor Freddy REBOLEDO ESTEBAN :

3337

A) CONDUCTA : Buena

B) COOPERACION : Buena

C) RECUPERACION: Existe recuperación aparente, aunque persisten las causales que motivaron la internación.

Saluda a usted atentamente

El Comandante Accidental D.E.IV

CORONEL

FRANCISCO E. SILVEIRA .-

000530

3337

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: PRIETO ROCHA (1) NOMBRES: OSCAR (2)

ALIAS: JOAQUIN

CEDULA DE IDENTIDAD: 16.042 (1) DEPTO: T. Y TRES (2) NACIONALIDAD: ORIENTAL (3)

CREDENCIAL CIVICA: SERIE F.A.A. N.° NO RECUERDA SEXO: MASCULINO

FECHA DE NACIMIENTO: 1/2/926.- (4) DEPTO: T. Y TRES (5) CIUDAD: T. Y TRES (6)

DOMICILIO: M. MELENDEZ INVE Nº 34 (2) (7) DEPTO: T. Y TRES (8) CIUDAD:

PROFESION: EMPLEADO (9) ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO:

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 1º AÑO SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: CASADO

NOMBRE DEL ESPOSO/A: ALBA LISBOA EDAD: 43 AÑOS

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: PANTALEON (FALLECIDO) (10) NOMBRE DE LA MADRE: SANTA (11)

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- LILIAN EDAD: 23 AÑOS.- EDAD:

2.- MARLENE EDAD: 18 AÑOS EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: ALBA LISBOA

DOMICILIADO/A: COMANDIYU 4545- MDEO.- TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: INFANT.10(T.Y TRES) (12) FECHA DE DETENCION: 28/4/72. (13)

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.° 1º (14) SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 1er.Turno. (15)

ABOGADO DEFENSOR: ERVIN ALVAREZ (16)

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 8/5/72.- (17) ART.- 132 INC 6/C.P.O.- (18) Proc. 137. C.P.O.

CONDENA: Comp urgada (19) con la pr... LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: cumplida (Art.511) (20) UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: Lib.Provisoria 5-10-77 DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- BN.I. 10.- 28/4/72.- 2.- E.M.R. 1.-

3.- EMR1 MPS(DE.IV)16-11-77 (21) 4.-Bn.I.12(MPS) 10-12-77 (22) 5.- Bn.Ing. 4 M.P.S. 1-8-78 (24)

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

Grado de Adoctrinamiento: FANATICO

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: NORMAL

Grado de Peligrosidad Posterior: NORMAL

Actividades Subversivas (Resumen): AYUDO A HACER UN BERRETIN EN LA CASA DE SU SOBRINO WALDEMAR PRIETA EN LA CASA DE BOLIVAR VIANA Y UN HUECO ATRAS DEL CEMENTERIO.

AYUDO A HACER INICIADORES PARA GRANADA DE MANO, HIZO RELEVAMIENTOS DE BARRIOS Y CAMINOS. AYUDABA EN TAREAS DE ABASTECIMIENTO CONSIGUIENDO VEHICULOS. IBA A INTERVENIR AL ASALTO A LA CANTERA DE AFE EN BUSCA DE EXPLOSICOS EL CUAL FALLO.

(1) (21) ~~C.I.No.712319 Mont.~~

(2) (22) ~~Domicilio Santiago Sierra 3232 Bis. Mont.~~

(1) (2) (16) Datos del S.T.M. Mayo de 1977. (mas. 13-7-77.).-

(17) DATOS J.M.1ra.I.1er.T. A JULIO/977.- (21-7-77,mcu)

(20) (22) Of.No.1381/977.-Mat.15794.-Carp.43.-1era.Instanc.1er.T.Con.Lib.Prov.-5-10-7 (18-10-77)

(23) Rad.2168/A/DE.1V 16-11-77 sol. int. MPS.dat.por Rad. (aes 16-11-

(24) Rad.4739 de DE.II 10-12-77 Com.traslado(12-12-77-ls)

(25) Rad.2257 de DE.IV 10-12-77 Com.presentación (12-12-77-ls)

(26) Rad. 2847 DE.IV. 2-8-78(act 2-8-78)

000532

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

E. J. No. 74.95.92.-

Minas, Ø6 de Octubre de 1978.-

OFICIO No.2101/978.-- SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

DIVISION EJERCITO -IV- REPUBLICA O. del URUGUAY

OBJETO: Com. conducta, cooperación y recuperación de internados en M. P. S.-.

PM/awo.

=Acorde a lo dispuesto en su Oficio// 112/R/977 por el presente elevo a usted el informe correspondiente a los ciudadanos internados bajo el régimen de MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD: PLADA RODRIGUEZ, Jorge Enrique; SANGUINETTI DIEGO, Juan Carlos; LUCAS// NIETO, Carlos María; BILLAR MUNIZ, Sergio Adán; PRIETO ROCHA, Oscar; REBOLEDO ESTEBAN, Néstor Freddy y PERDOMO BICA, Ruben Amílcar:

3337

A)=CONDUCTA: Buena.

B)=COOPERACION: Buena.

C)=RECUPERACION: Existe recuperación aparente, aunque persisten las causales que motivaron la internación.-

Referente a: INVERNIZZI ALPEROVICH, Mario Ernesto e INVERNIZZI ALPEROVICH, Claudio Javier, ante la existencia de una aparente recuperación se considera que ya// no existen las causales que motivaron su internación.-

Saluda a usted atentamente.-

El Comandante de la División Ejército IV.-

GENERAL

ABDON RAIMUNDEZ .-

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.

NUMERO. 3339

FECHA................

ORGANIZACION: M.L.N.

APELLIDOS: AMOROSO SEMPERE

NOMBRES: CARLOS ALBERTO

C.I. Nro.: 772.590 C.C.Serie:............Nro............Pspte:............

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..........

ESTADO CIVIL: CASADO DOMICILIO: LAS VIOLETAS 860 Ap. 3

OCUPACION..........LUGAR DE TRABAJO:..........

....

CUTIS:..........OJOS:..........CABELLOS:..........

PESO:..........ESTATURA:..........SEÑAS PARTICULARES:..........

....

ACTIVIDADES:..........

....

....

....

....

HIJO DE:..........Y DE:..........

DATOS DE LOS PADRES:..........

....

CONYUGE O SIMILAR:..........

C.I.Nro..........C.C.Serie:..........Nro..........

FECHA NACIMIENTO..........LUGAR DE NACIMIENTO:..........

OCUPACION..........L.TRABAJO:..........

HIJOS: ....

....

....

FICHA. - 3535 [illegible]

RESUMEN DE LAS DECLARACIONES DE CARLOS ALBERTO AMOROSO SEMPEIE EN REG.C.6

Fecha de detención: 23 de JUNIO de 1972

Nombre de la esposa: GRISELDA RIOS

Trabaja : RAMON ANADOR No.3423 (Librería)

Domicilio: LAS VIOLETAS No.860 Apto.3 (casi MILLAN).-

-Conoció a VIOLETA (detenida en Reg.C.6) que le dijo que el hijo está en la orga (abril).-

-En febrero VIOLETA sacó un bolso con armas de la casa y quería que lo guardara en el Kiosco (posteriormente la VIOLETA MALUGANI TORENA, 53 años, detenida 23/6/72 que tenía taller de calzados en 18 de Julio 3389 y domiciliada en ANDRES CHEVESTE No.1411, UTE: 29.78.09, quedó en libertad) no quiso que quedara y lo dejo' en casa de un amigo.- Luego con el hijo, MIGUEL, lo dejaron en una casa de CARRASCO.- Un lunes llegó VIOLETA y les preguntó, a el y a la mujer si querían colaborar con la orga, habló solo con la mujer (abril).- Posteriormente decidieron con la mujer, colaborar pero dice que no tuvieron oportunidad.-

26/6/72, dijo que :ROSADILLA es del "26 de marzo" y se supone pro-tupa
:MOROSINNI " " " " " " " ".

12/7/72, dijo que ROSADILLA y MOROSINNI son del "26 de marzo" como él y que en el Dpto.I, SUAREZ y RODRIGUEZ son bolches.-

24/6/72, dijo que se había negado a integrar la organización. Le preguntaron si sabía que VIOLETA integraba la orga. y dijo que ella manifestó que el hijo sí, y que estaba casado con una TOPOLANSKY (legal, la chica).- El hijo es clandestino, actualmente, MORENO de apellido.-

-Dijo que la poesía subversiva se la había dado VIOLETA, y que llegaron a él por un "berretín" capturado a DEGIOVANANGELO en el cual decía que los dueños del salón eran un matrimonio joven protupa.-

AMOROSO - (FICHA)

E.M.G.E.
Dpto.E - II
Div.C/Inf.
Grupo Operativo
MONTEVIDEO,28NOV1972

SEÑOR JEFE DEL GRUPO OPERATIVO:

De acuerdo a lo dispuesto por la Secretaría del E.M.G.E. se realizó la investigación correspondiente,la que abarcó los siguientes puntos:

1o. - Obtención de la información que reunió la Unidad actuante (Reg.C.6)

2o. - Interrogatorio de la señora Violeta MALUGANI TORENA,madre del presunto sedicioso Miguel Angel MORENO MALUGANI (casado con la sediciosa procesada Inés TOPOLANSKY SAAVEDRA) y vinculada al Auxiliar Carlos AMOROSO y a su esposa.-

3o. - Interrogatorio del Auxiliar Carlos AMOROSO.-

- Del primer punto se extraen las siguientes conclusiones:

* La señora Violeta MALUGANI manifestó en una oportunidad al matrimonio AMOROSO RIOS su simpatía por el autodenominado M.L.N.(Tupamaros),manifestando a su vez el Auxiliar AMOROSO que el M.L.N. podría ser la solución para los problemas que tenía el país.-
* La señora MALUGANI dio a entender al matrimonio AMOROSO-RIOS que su hijo, Miguel Angel MORENO MALUGANI,era integrante de la organización sediciosa, relatándoles un episodio presuntamente vivido por ella en oportunidad de haber guardado durante varias horas un bolso conteniendo armas a pedido de su hijo.-Cabe anotar que el Auxiliar AMOROSO no dio cuenta de este hecho a las Fuerzas Conjuntas.-
* En el mes de abril de 1972 la señora Violeta MALUGANI preguntó a la esposa del Auxiliar AMOROSO si ella y su esposo estarían dispuestos a integrar el M.L.N..Consultado el Auxiliar AMOROSO por su esposa decidieron que no integrarían la organización sediciosa,pero sí estarían dispuestos a colaborar con la misma.Tampoco este hecho fue puesto en conocimiento de las Fuerzas Conjuntas.-
* En interrogatorios realizados en el Reg.C.6,el Auxiliar AMOROSO manifestó integrar el Movimiento de Independientes "26 de Marzo",al igual que los Sdos.ROSADILLA y MOROSINI,del Depto.Contable del E.M.G.E.,y que los Sdos. RODRIGUEZ y SUAREZ,del Depto.E - I del E.M.G.E.,eran comunistas.-

- Interrogada la señora Violeta MALUGANI TORENA manifiesta conocer al matrimonio AMOROSO-RIOS pero niega los demás hechos establecidos.Se concluye que la señora mencionada no se ajusta a la verdad en sus declaraciones,ya que se tuvo conocimiento de los hechos anteriormente citados a través de declaraciones hechas por el Auxiliar AMOROSO y por su esposa,por separado y sin que tuvieran oportunidad de ponerse de acuerdo,ya que al ser detenidos estuvieron incomunicados hasta su sometimiento a la Justicia Militar.-

- Interrogado el Auxiliar Carlos AMOROSO se ratifica en lo ya expuesto y declarado por él mismo en la sede del Reg.C.6,manifestando además,según consta en las actas que se adjuntan,la ideología de los Sdos.MOROSINI,ROSADILLA,RODRIGUEZ y SUAREZ. Al ser interrogado referente al significado ideológico del Movimiento de Independientes "26 de Marzo",la respuesta del Auxiliar AMOROSO es absolutamente vaga, siendo la ideología de este movimiento de conocimiento público,como así también las vinculaciones e influencias que dentro del mismo tiene el autodenominado M.L.N.,que ha utilizado el mismo como pantalla política legal y como instrumento preponderante paraactuar en el denominado Frente de Masas y como fuente de reclutamiento de nuevos adherentes.-

- En lo que particularmentesse refiere al Sdo.Mario MOROSINI,este hecho se suma a los antecedentes que del mismo existen en este Departamento,originados por el Parte Especial de Informaciones Secreto No.23/971 de fecha 13 de julio de 1971, producido por la R.M.No.4,y las investigaciones realizadas por este Grupo Operativo que permitieron establecer las vinculaciones de este Soldado con personas que registran antecedentes ideológicos de izquierda.-

De lo anteriormente expuesto no surgen elementos de juicio que permitan someter nuevamente al Auxiliar Carlos AMOROSO a la Justicia Militar,pero se estima,a través de las declaraciones obtenidas,que los servicios del mismo no son convenientes a la seguridad de este Comando General;ya que si en la opostunidad no llegó a colaborar con la organización subversiva,no se puede tener la certeza de que no lo haga en el futuro si se le presenta otra oportunidad.-

En lo que se refiere a los Sdos.Mario ROSADILLA,Mario MOROSINI,Hebert SUAREZ y Luis Osvaldo RODRIGUEZ,teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente,se estima que sus servicios no son convenientes.-

Saluda a usted atentamente:

Capitán

MARTINIANO OSCAR CHIOSSI.-

SEÑOR JEFE DE LA DIVISION CONTRAINFORMACIONES:

Elevo a usted el informe de las investigaciones practicadas por este Grupo Operativo en relación al sometimiento a la Justicia Militar del Auxiliar Contratado Carlos Alberto AMOROSO SEMPERE,del Depto.Contable del E.M.G.E.,por su presunta vinculación con actividades subversivas.-

Al respecto cúmpleme informar a usted que el suscrito comparte las conclusiones a que arribó el Oficial Encargado de la Investigación.-

Saluda a usted atentamente:

El Jefe del Grupo Operativo:

Mayor

ALFREDO LAMY.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO E - II(INFORMACIONES):

Elevo a usted el informe producido por el Señor Jefe del Grupo Operativo referente a las investigaciones practicadas con motivo del sometimiento a la Justicia Militar del Auxiliar Contratado Carlos Alberto AMOROSO SEMPERE y según lo solicitado por la Secretaría del E.M.G.E..-

Al respecto informo a usted que el suscrito comparte el juicio emitido por el Señor Jefe del Grupo Operativo.-

Saluda a usted atentamente:

El Jefe de la División Contra/Informaciones:

Tte.Cnel.

WALTER GULLA.-

SEÑOR SECRETARIO DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO:

Según lo solicitado por Hoja de Trámite No.354 E.M. de fecha 16 de noviembre de 1972,elevo a usted los resultados de las investigaciones practicadas.-

Al respecto llevo a su conocimiento que el suscrito comparte el juicio emitido por el Señor Jefe del Grupo Operativo y por el Señor Jefe de la División Contra/Informaciones.-

Saluda a usted atentamente:

El Jefe del Departamento E - II(Informaciones) del E.M.G.E.:

Coronel

SERGIO L. d'OLIVEIRA.-

000539

AMOROSO SEMPRE, CARLOS ALBERTO.-

653

Página 14

EL

METALURGICOS DECIDIERON LA HUELGA POR SALARIOS

La asamblea general de los metalúrgicos resolvió iniciar la huelga en el gremio [illegible] del 8 de agosto [illegible] reclamo de aumento de salarios. Los trabajadores de radio-electricidad hicieron paros parciales y continúa la movilización del personal de las fábricas de [illegible] por aumento de salarios.

Mientras se espera que se defina mañana, en una reunión extraordinaria de COPRIN, el aumento salarial que recibirán los trabajadores del sector privado, continúan los pronunciamientos de las asambleas gremiales sobre el paro general del jueves [illegible]

HIGADO

LOTERIA DE HOY

1º	3549	$ 50.000.000
2º	1501	" 5.000.000
3º	10164	" 2.000.000

ACTOS R

Atanildo López Núñ

Al cumplirse el primer [illegible] de la tan lamentada desap[illegible] física de quien en vida fu[illegible] hombre de [illegible] que se supo [illegible] jear las al[illegible] de todos a[illegible] quienes tuvi[illegible] dicha de co[illegible] mañana su[illegible] familiares y [illegible] gos, se reun[illegible] el Cemente[illegible] Norte (calle [illegible] Nicho 1440), depositar







DR. RUBEN ESPERON RODRIGUEZ, Médico cirujano

MIGUEL IGNACIO ROBAINA SINDIN



CARLOS ALBERTO AMOROSO SEMPRE



Teniente 2º JUAN JOSE LEAL, Médico cirujano del Hospital Central de las FFAA.

Dos integrantes de las Fuerzas Conjuntas, uno de los cuales es médico cirujano del Hospital Militar, fueron detenidos en los últimos días, luego de comprobarse la vinculación de ambos con la organización subversiva. También fue detenido otro médico cirujano, un estudiante de Agronomía y una mujer.

La información fue suministrada anoche por la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, a través del comunicado 320, el cual expresa:

De acuerdo a las declaraciones de los facciosos detenidos, e informaciones en poder de las Fuerzas Conjuntas, se ha logrado la captura de los siguientes delincuentes, que actualmente se encuentran a disposición de la Justicia Militar:

Dr. RUBEN ESPERON RODRIGUEZ (a) "RAMON", Médico Cirujano, de 43 años; último domicilio conocido en Canelones 1147, Apto. 305. Integraba un Grupo Quirúrgico de la Subcolumna Sanitaria de la Organización Criminal, conjuntamente con otros profesionales. Se desempeñaba como 1er. Cirujano en el Grupo mencionado.

Tte. 2º (S. M. M.) JUAN JOSE LEAL (a) "COSTA", Médico Cirujano, Teniente 2º del Servicio de Sanidad Militar, desempeñaba en el momento de su captura funciones en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas. Integrante de un Grupo Quirúrgico, que prestaba asistencia a la organización criminal, realizando una guardia semanal al servicio de la citada organización.

MIGUEL IGNACIO ROBAINA SINDIN (a) "FEDERICO", Estudiante de Agronomía, con último domicilio en Florencio Escardó 1468. Integraba un Subcomando de la Subcolumna Sanitaria teniendo dos grupos médicos y el Hospital de la calle Coraceros a su cargo.

CARLOS ALBERTO AMOROSO SEMPRE. Auxiliar Contratado del Comando General del Ejército, casado, con domicilio en Las Violetas Nº 860, Apto. 3. Reclutado en el mes de abril de 1972. Ofreció el comercio de su propiedad, para actuar como receptor de correspondencia de la organización Tupamara.

GRISELDA RIOS WALCH DE AMOROSO, Esposa del faccioso antes mencionado, reclutada en el mes de abril de 1972

Carlos Alberto AMOROSO SEMPRE Fecha: 2-3-73

3339

Habiéndo sido procesado y liberado bajo vigilancia se presenta en Grupo A.5.-
Domiciliado en Las Violetas 860/5.-

000540

10-DIC-73

ESTUVO DETENIDO EN GPO. ART. Nº 5 Y CON ESTA FECHA FUE PUESTO EN LIBERTAD VIGILADA.
(REPARTIDOR de CARAMELOS ZABALA)

Dos Cirujanos Del Hospita[l] Militar Eran "Tupamaros"

AMOROSO SEMPRE, CARLOS ALBERTO
540 (A)

Viernes 14 de julio de 1972



DR. RUBEN ESPERON RODRIGUEZ, Médico cirujano



MIGUEL IGNACIO ROBAINA SINDIN

Dos integrantes de las Fuerzas Conjuntas, uno de los cuales es médico cirujano del Hospital Militar, fueron detenidos en los últimos días, luego de comprobarse la vinculación de ambos con la organización subversiva. También fue detenido otro médico cirujano, un estudiante de Agronomía y una mujer.



CARLOS ALBERTO AMOROSO SEMPRE



Teniente 2º JUAN JOSE LEAL,

Médico cirujano del Hospital Central de las FFAA.

La información fue suministrada anoche por la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, a través del comunicado 320, el cual expresa:

De acuerdo a las declaraciones de los facciosos detenidos, e informaciones en poder de las Fuerzas Conjuntas, se ha logrado la captura de los siguientes delincuentes, que actualmente se encuentran a disposición de la Justicia Militar:

Dr. RUBEN ESPERON RODRIGUEZ (a) "RAMON", Médico Cirujano, de 43 años; último domicilio conocido en Canelones 1147, Apto. 305. Integraba un Grupo Quirúrgico de la Subcolumna Sanitaria de la Organización Criminal, conjuntamente con otros profesionales. Se desempeñaba como 1er. Cirujano en el Grupo mencionado.

Tte. 2º (S. M. M.) JUAN JOSE LEAL (a) "COSTA", Médico Cirujano, Teniente 2º del Servicio de Sanidad Militar, desempeñaba en el momento de su captura funciones en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas. Integrante de un Grupo Quirúrgico, que prestaba asistencia a la organización criminal, realizando una guardia semanal al servicio de la citada organización.

MIGUEL IGNACIO ROBAINA SINDIN (a) "FEDERICO", Estudiante de Agronomía, con último domicilio en Florencio Escardó 1468. Integraba un Subcomando de la Subcolumna Sanitaria teniendo dos grupos médicos y el Hospital de la calle Coraceros a su cargo.

CARLOS ALBERTO AMOROSO SEMPRE. Auxiliar Contratado del Comando General del Ejército, casado, con domicilio en Las Violetas Nº 860, Apto. 3. Reclutado en el mes de abril de 1972. Ofreció el comercio de su propiedad, para actuar como receptor de correspondencia de la organización Tupamara.

GRISELDA RIOS WALCH DE AMOROSO, Esposa del faccioso antes mencionado, reclutada en el mes de abril de 1972...

Carlos Alberto AMOROSO SEMPRE   Fecha: 2-3-73   3339

Habiéndo sido procesado y liberado bajo vigilancia se presenta en Grupo A.5.-
Domiciliado en Las Violetas 860/5.-

000540 (B)

10-DIC-73
ESTUVO DETENIDO EN GPO. ART. Nº 5 Y CON ESTA FECHA FUE PUESTO EN LIBERTAD VIGILADA.
(REPARTIDOR de CARAMELOS ZABALA)

ENE-74
EN LIB. VIGILADA Y SE PRESENTA EN GPO. ART. 5

3339

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
MONTEVIDEO
COPIA FICHA O.C.O.A.
201500 ENE 1975

AMOROSO SAMPERO Carlos Alberto
C.I. : 772.590 de Montevideo/C.C. Serie. BHB No 18.141
Nacionalidad: Oriental Est. Civil : Casado Edad; 26 años
Reg. Fot. 2.216.084 Ind. Dact.E334. I.322 Estatura 1.81 Peso.81 Ks
Cabellos : Castaños Ojos: Castaños Cejas: Castañas
Domicilio. Las Violetas No 860 (apto 3) casi: Millan
Ocupación: Soldado del CGE
Nombre de la esposa: Gricelda Rios.
Nombre de los hijos: Marcelo.-

ANTECEDENTES

De profección auxiliar contratado del CGE en una oportunidad recibió folletos de la organización entregados por la sediciosa Violeta Malugani

000541

ASUNTO: AMOROSO SEMPERE, Carlos [illegible]

fs 7

HECHOS:

1º_ Conoció a VIOLETA MALUGANI TORENA en Set. 71, en Dic. 71 esta mujer le manifestó ser simpatizante del MLN, el manifestó a su vez que el MLN podría ser una de las medidas para cambiar el régimen actual.-

2º_ VIOLETA MALUGANI le manifestó que su hijo MIGUEL ANGEL MORENO MALUGANI era integrante del MLN.-

3º_ En Abr. 72 esta mujer le preguntó a la esposa si querían integrar la organización MLN, no le contestaron pero decidieron colaborar si los necesitaban, no le comunicaron esta decisión a la mencionada mujer.-

4º_ El 26JUN72 manifestó que ROSADILLA y MOROSINNI son del Msm. Ind. 26[illegible] y los supone protupas.-

5º_ El 12JUL72 ratifica lo anterior y manifiesta además que en el Depto. I SUAREZ y RODRIGUEZ son "bolches".-

000542

6º_ Manifestó que llegaron hasta él por documentación ([illegible] y datos) encontrada en un "[illegible]tín" del ex-Sdo. DE GIOVANANGELO.-

ASUNTO: AMOROSO SEMPERE, Carlos Alberto

3-

f88

TAREAS:

1º - Reinterrogar al Auxiliar Carlos AMOROSO

2º - Reinterrogar a la detenida Violeta MARIGANI

3º - Reinterrogar al ex-Sdo. DEGIOVANANGELO

1º - A - Ratificación de lo manifestado según Memorándum de Reg. C.6 (numerales 1º a 3º)

B - Ratificación y constancia en actas de lo expuesto en numerales 4º y 5º

C - Ratificación de lo expuesto en numeral 6º

D - Ampliación de lo que pudiera surgir en el interrogatorio.-

---

2º - A - Vinculaciones con el MLN

B - Vinculaciones e intento de reclutamiento a AMOROSO y esposa, causales que motivaron ese intento, resultado, etc.-

3º _ A- Vinculaciones con el FLN.-

B- Origen de la documentación a que hace referencia el numeral 6º.-

C- Acciones tomadas con la misma y tipo de vinculaciones con el matrimonio Sforoso-R

000544

ACTA:En Montevideo,a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y dos,en la sede del C.G.I.O.R. comparece la persona que acreditó ser CARLOS ALBERTO AMOROSO SEMPERE,Cédula de Identidad Nº772.590,oriental,casado,domiciliado en Las Violetas Nº[illegible] apartamento Nº5,Unidad Nº5,quien es interrogado sobre el siguiente tenor:PREGUNTADO (1):Como está integrado su núcleo familiar,CONTESTA:Por mi esposa GRISELDA RIOS DE AMOROSO,mi hijo MARCELO y mis padres JOSE AMOROSO y EMA SEMPERE DE AMOROSO,PREGUNTADO(2):Cuales son sus medios de vida,CONTESTA: - Los haberes percibidos por mi empleo como Auxiliar Contratado en el Comando General del Ejército,las entradas producidas por el alquiler de un apartamento de mi propiedad sito en Larrañaga Nº 3565 apartamento 10, y finalmente los ingresos del Salón de Venta de Revistas y Artículos Escolares sito en Ramón Anador Nº 3423,PREGUNTADO(3):Usted fue detenido por las Fuerzas Conjuntas,CONTESTA:Que sí,señor,PREGUNTADO(4):Enqué fecha y por qué motivo,CONTESTA:El 23 de junio del corriente año,no se me informaron los motivos,PREGUNTADO(5):Si presume los motivos de tal detención,CONTESTA:Presumo que fuera por la existencia en mi poder de una poesía cuyo tema trataba de la fuga del Penal de Punta Carretas de ciento once sediciosos,PREGUNTADO(6):Como llegó a su poder esa poesía, CONTESTA:La señora VIOLETA MALUGANI TORENA le dio en una oportunidad - esa poesía a mi señora,PREGUNTADO(7):Que vínculos unen a usted o su esposa con esa señora,CONTESTA:La conocemos por ser clienta del Salón de nuestra propiedad y donde ella iba a jugar a la Quiniela,PREGUNTADO(8): Qué motivo tuvo esa señora para darle esa poesía,CONTESTA:Para que la leyéramos ya que ella lo consideraba un éxito del movimiento subversivo,PREGUNTADO(9):Por que la entregó precisamente a su señora,CONTESTA: Porque tenía más confianza con ella que conmigo en virtud de ser más - asiduo el trato con ella,ya que yo estoy muy poco en el Salón,PREGUNTADO(10):Cuántas veces trató usted personalmente con esa señora,si no puede precisar un número exacto de veces dé un número aproximado,CONTESTA: Aproximadamente tres o cuatro veces,PREGUNTADO(11):De que temas hablaba con esa señora en esas oportunidades,CONTESTA:De temas generales,como por ejemplo escasez de artículos de primera necesidad,de los problemas que tenía con su hijo,por quien estaba muy preocupada ya que lo veía muy poco y temía que estuviese vinculado al movimiento subversivo,PREGUNTADO(12):Por qué temía la señora VIOLETA MALUGANI que su hijo estuviese vinculado a algún movimiento subversivo,CONTESTA:Debido a la ideología profesada por su hijo,ya que parecería que estaba de acuerdo — con los métodos utilizados por el movimiento subversivo denominado Movimiento de Liberación Nacional(Tupamaros),PREGUNTADO(13):Qué le permite suponer que el hijo de la señora Violeta MALUGANI estuviera vinculado a ese movimiento,CONTESTA:Lo ya expuesto por mí en mis anteriores declaraciones cuando estuve detenido,me refiero concretamente al episodio del bolso,PREGUNTADO(14):Conoce usted a una persona de apellido DEGIOVANANGELO;CONTESTA:Lo conocí en la unidad en la cual estuvimos detenidos, PREGUNTADO(15):Quien era esa persona,CONTESTA:Era un detenido que anteriormente trabajaba en el Servicio Geográfico Militar y presumo que era Tupamaro porque en una oportunidad me dijo que tenía para muchos años,- PREGUNTADO(16):Como explica que en poder de esa persona hayan aparecido datos acerca de su persona,CONTESTA:Lo ignoro ya que yo no lo conocía,-

[illegible] que la Señora VIOLETA MALCAHY [illegible] a [illegible] dispuestos a integrar el M.L.N (Tupamaros), cuál fue la reacción de ustedes ante esa invitación, CONTESTA: Me refiero nuevamente a lo ya declarado anteriormente, quiero dejar constancia que en casa no volvió a ser tratado con la citada señora, PREGUNTADO(18): En oportunidad de su detención usted manifestó integrar el Movimiento de Independientes "26 de Marzo", qué significa para usted ese Movimiento, CONTESTA: Es un movimiento independiente que no tiene vinculación a ninguna ideología, por ejemplo que no es socialista ni comunista, PREGUNTADO(19): En sus declaraciones anteriores, en oportunidad de su detención, usted mencionó como integrantes del mismo Movimiento de Independientes "26 de Marzo" a otros funcionarios del Comando General del Ejército, quienes eran, CONTESTA: Me refería al Sdo. MOROSINI, Sdo. MOSADILLA, PREGUNTADO(20): También manifestó que los Soldados RODRIGUEZ y SUAREZ del Departamento E-I profesaban similares ideas, en qué se basa para suponer eso, CONTESTA: Los Sdos. RODRIGUEZ y SUAREZ no son del Movimiento de Independientes "26 de Marzo", sino simpatizantes del Frente Amplio, desearía dejar constancia de mi convicción personal de que ninguno de ellos, me refiero a los cuatro mencionados, desarrolla ninguna actividad ilegal, PREGUNTADO(21): Si tiene algún tipo de militancia política, CONTESTA: Que no, señor, PREGUNTADO(22): Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar, CONTESTA: Que no, señor, Leída que fue por la presente por sí mismo, se ratifica de conformidad con su contenido y firma un original y cuatro copias del mismo tenor en el lugar y fecha antes indicados.- -

CARLOS ALBERTO AMOROSO SEMPERE
(Declarante)

000576

000272

ACTA: En Montevideo, a los veintidós días del mes de noviembre [illegible] cientos setenta y dos, en la sede del Estado Mayor General [illegible], comparece la persona que acredita ser Violeta MALUGANI [illegible] de Identidad Nº 500.274, oriental, casada, de 52 años de edad, [illegible] Andrés Cheveste Nº 1411A, jubilada, quien es interrogada [illegible] tenor: PREGUNTADO(1): Como está integrado su núcleo familiar [illegible] mi esposo Ricardo DELL' ARNO, mi hija Marta Alicia MORENO [illegible] esposo Miguel Angel PALERMO y mi nieto Marcos Pablo. PREGUNTADO [illegible] son sus medios de vida. CONTESTA: Mi jubilación y los haberes que percibe mi esposo. PREGUNTADO(3): Si conoce a Catlos Alberto AMOROSO y su esposa Griselda RIOS de AMOROSO. CONTESTA: Lo conozco de verlo en el kiosco de su propiedad, donde lo ví una o dos veces a lo sumo, conozco más profundamente a su esposa y esta relación se concreta a la concurrencia al mismo para jugar a la quiniela y conversaciones ocasionales mantenidas allí. PREGUNTADO(4) Si mantuvo con ellos conversaciones sobre la situación del país y temas políticos de caracter general. CONTESTA: Es cierto, con la señora fundamentalmente y sobre temas de ocasión y conocimiento público. PREGUNTADO(5): Si en diciembre de 1971 le manifestó a Carlos AMOROSO o su esposa que usted era simpatizante del autodenominado M.L.N. (Tupamaros). CONTESTA: No es cierto, aunque ella tenía conocimiento del matrimonio de mi hijo Miguel Angel MORENO con Inés TOPOLANSKY SAAVEDRA. PREGUNTADO(6): Según declaraciones en una oportunidad usted ocultó armas pertenecientes al M.L.N. (Tupamaros). CONTESTA: No es cierta esa afirmación. PREGUNTADO(7): Si usted preguntó a la señora Griselda RIOS de AMOROSO si ella y su esposo estarían dispuestos a integrar el M.L.N. (Tupamaros). CONTESTA: No lo hice nunca. PREGUNTADO(8): Si conoce a una persona de apellido DEGIOVANANGELO, domiciliada en la calle COIMBRA. CONTESTA: Sentí nombrar a una persona de ese nombre a la Dra. Haydée CASTELO, aunque no la conozco ni sé si es la misma persona. La Dra. CASTELO estaba también detenida y la conocí en esas circunstancias. PREGUNTADO(9): Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar. CONTESTA: Que no, señor. Leída que fue la presente por la deponente, se ratifica de conformidad de su contenido y firma un original y cuatro copias del mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Violeta Malugani

Violeta MALUGANI TORENA
(Declarante)

[illegible]. No. 771 1[illegible]-

-MEMORANDUM-

Cuartel en Piedras Blancas, junio 28 de 1972.-

-Ante el suscrito sustituto del Juez Sumariante del REGIMIENTO "TTE. GRAL. PABLO GALARZA" DE CABALLERIA No. 6, comparecen las siguientes personas detenidas por vinculación con la Organización Clandestina M.L.N. (TUPAMARO)-, que a continuación se detallan:

-CARLOS ALBERTO AMOROSO SEMPERE, Oriental, casado de 26 años de edad, auxiliar Contratado del Comando General del Ejército, domiciliado en la Calle [illegible] [illegible] Apto. 3-Unidad 5), esta persona fué detenida el día 23 de junio de 1972, aproximadamente a la hora 1700, en el Salón de Revistas y Quinielas de su propiedad, ubicado en la calle Ramón Anador No. [illegible]3, por las Fuerzas Conjuntas, siendo trasladado posteriormente a esta Unidad, para su interrogatorio. Manifiesta esta persona que no es integrante de la Organización Clandestina M.L.N. (TUPAMARO)-, que aproximadamente en el mes de setiembre de 1971, conoció a una señora de nombre "Violeta", en el Salón de su propiedad que trabaja en una fábrica de calzados en la calle Julio César, casi Ramón Anador, que durante las frecuentes visitas realizadas por la señora de referencia, tuvo conversaciones sobre la situación del País y de temas políticos y de carácter general. También informa el ciudadano Carlos A. Amoroso, que en el mes de diciembre de 1971, después de varias conversaciones mantenidas con la señora "Violeta", ésta le manifestó que era simpatizante de la Organización Clandestina M.L.N. (TUPAMARO), preguntándole sobre la opinión que tenía

///...

000548

///-sobre la misma,en la cuál él le manifestó que la Organización podría ser una de las medidas para cambiar el régimen actual. Que la señora "Violeta", en una oportunidad le manifestó que su hijo (MIGUEL ANGEL MORENO MALUGANI), era integrante de la Organización, contándole además que en una oportunidad su hijo le había entregado un bolso con armas, teniendo ella que mantenerlo durante todo el día fuera de la casa, lo cuál salió a la calle con él, estuvo en una [illegible], llevándolo posteriormente a la casa de una amiga dejándolo hasta la tarde, y que luego ella misma, lo retiró procediendo a entregárselo a su hijo, el cúal la esperaba en una esquina, acompañando a su hijo a llevar dicho bolso a una casa en Carrasco, en la cuál no entró, que cuando le relataba lo expuesto anteriormente, le manifestó que había pensado en él a los efectos de guardar dicho bolso, no contestándole nada frente a tal insinuación.- Que en una oportunidad la señora "Violeta Malugani Torena", le había preguntado a su señora si estaban dispuestos a integrar la Organización Clandestina M.L.N. (TUPAMARO), lo cúal le contestamos que nó, pero sí a colaborar con la misma, que sobre la resolución tomada por parte del ciudadano Carlos A. [illegible] y su señora Griselda Ríos, no le fué comunicada a la señora "Violeta Malugani Torena", a pesar que la misma siguió concurriendo al Salón de su propiedad, porque no se habló más nada del tema, no haciendo además ninguna clase de manifestación al respecto, como tampoco de la resolución tomada.-

///...

.../// -También informa que sobre una poesía,de carácter Subversivo que tenía en su poder,manifestó que le dió la señora"Violeta". -Asimismo informa que el dinero que utilizó para la compra del Salón de su propiedad,fué con un préstamo que realizó su padre(José Amoroso),en el Banco Hipotecario,por la cantidad de $ 400.000.oo,y un préstamo realizado con una amiga(Guirnalda Hernández),que trabaja en el Banco Hipotecario,por la cantidad de 400 dólares,[illegible] cuando tuviera la suma de referencia,que además actualmente ya le hizo entrega de 275 dólares,habiendo sacado los 275 dólares para la entrega antes mencionada,del préstamo del Banco Hipotecario,más la cantidad de $100.000.oo que le entregaron con motivo del despido del Centro de Vendedores de Plaza y Viajantes,procediendo a cambiar dicha cantidad en dólares en el Banco Israelita del Uruguay.- -

-**GRISELDA RIOS DE AMOROSO**:,Oriental,casada,de 26 años de edad, de profesión empleada,con domicilio en la calle Las Violetas No.860(Apto.3-Unidad 5),esta persona fué detenida el día 25 de junio de 1972,aproximadamente a la hora 2130 en su domicilio(Calle Las Violetas No.860(Apto.3-Unidad 5),por las Fuerzas Conjuntas.-Manifiesta además esta persona que no es integrante de la Organización Clandestina M.L.N.(TUPAMARO),que en el mes de Octubre de 1971 aproximadamente,conoció a una señora de nombre"Violeta Malugani Torena",en el Salón de propiedad de su esposo,que la referida señora trabaja en una //

///...

-fábrica de calzados, en la calle Julio César, y que durante las frecuentes visitas que realizaba la señora "Violeta", mantuvo conversaciones de temas políticos y de carácter general, que en determinada oportunidad le manifestó que era simpatizante de la Organización Clandestina M.L.N.(TUPAMARO), lo // cuál le manifestó que habían cosas que las entendía como otras que nunca las llegó a entender.- Que en diversas oportunidades la señora "Violeta", le habló de su hijo (MIGUEL ANGEL MORENO MALUGANI), si bién no le dijo directamente que su hijo era integrante de la Organización Clandestina M.L.N.(TUPAMARO), le hacía sospechar del mismo, confirmando dicha sospecha que su hijo era integrante de la Organización Clandestina, cuando le contó que el mismo tenía en su poder un bolso con armas, el cuál le fué entregado a ella a los efectos de mantenerla durantes unas horas fuera de la casa, narrándole en la forma en que hizo, la misma permaneció con el bolso de referencia durante un tiempo determinado, saliendo a la calle con él, estuvo en una Iglesia, llevándolo posteriormente a Carrasco donde se lo entregó a su hijo, que todo lo narrado por la señora "Violeta", luego se lo contó a su esposo.- Asimismo informó la señora Griselda Rico que en una oportunidad que la señora "Violeta Malugani", estuvo en el Salón de su esposo, le habló para integrar la Organización Clandestina M.L.N.(TUPAMARO) no contestándole nada en ese momento, consultando posteriormente a su esposo.- Que una vez que le puso en conocimiento

///...

fs 20

D.1. No. 771 180.-

...///. -a su esposo de la propuesta de la señora de referencia,decidimos en colaborar en caso de que nos necesitaran.Que la resolución tomada por su esposo no fué comunicado a la señora "Violeta",a pesar de que la misma siguió concurriendo al Salón,por no haberse hablado nunca más de dicho tema.-También manifiesta la señora Griselda Ríos,que nunca realizó ninguna clase de colaboración a la Organización Clandestina. -Que cierto [illegible] que [illegible] en su poder,se la había dado la señora "Violeta [illegible]",y que una vez que la hubiera leído debía entregar a otra persona.-Dice además conocer a la señorita(Guirnalda Hernández),que es una amiga que trabaja en el Banco Hipotecario,la que enterada del negocio que estaban por hacer les ofreció el dinero;una cantidad de 500 dólares,que les venía juntando para realizar un viaje,que cuando le salió el préstamo a su esposo a nombre de su suegro(José Amoreno),en el Banco Hipotecario,por la cantidad de $400.000.se le hicieron una entrega a la señorita de referencia,por una cantidad de 27[illegible] dólares,cambiando dicho dinero en el Banco Israelita del Uruguay.- - - - - - -

Montevideo, junio 29 de 1972.-

El Oficial Interrogador.-

Capitán.-

Asdio Viera da Cunha.-

"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL".-
Cuartel en Piedras Blancas,noviembre 9 de 1972.-
El Jefe Reg."A.S".C.6.-
Tte.Cnel.-
Omar V.Goldaracena.-

Andrés Chiaroste 14/// A

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA. 3359

APELLIDOS: AMOROSO SEMPERE NOMBRES: CARLOS ALBERTO

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
12/3/86	MEMO Nº	—	Se informa que el causante sería socio
	049/986		de la empresa "AGROSUR LTDA" creada el
	DNII		15/8/85 y dedicada al ramo comercialización
			de mercaderías en gral en Av MILLAN 4358
			Apto Nº 6. Ver Memo en ficha de
			HIGINIO SOSA Nº 2835

000553

Organización: F.L.N.　　　　No. 3340.

Fecha de confección: ____

A. - **DOCUMENTACION:**

Apellidos	Nombres
Nuñez de Azevedo.	Griselda Rios.-
Fecha de Nacimiento	Datos de Partida de Nacimiento
Cédula de Identidad	
Estado Civil	Datos de la Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:

..
..
-

Domicilio actual:

-

B. - **FILIACION:**

CUTIS　OJOS

CABELLOS

ESTATURA

PESO

SEÑAS PARTICULARES:

-
-

C. - **ACTIVIDADES:**

1.- **Enseñanza:** ____

2.- **Política:** ____

3.- **Gremial:** ____

4. - **Religiosa:** ____

000554

WALCH de AMOROSO, GRISELDA RIOS -



DR. RUBEN ESPERON RODRIGUEZ, Médico cirujano

CIRUJANO DEL HOSPITAL MILITAR ESTA DETENIDO COMO SEDICIOSO

Dos integrantes de las Fuerzas Conjuntas, uno de los cuales es médico cirujano del Hospital Militar, fueron detenidos en los últimos días, luego de comprobarse la vinculación de ambos, con la organización subversiva. También fue detenido otro médico cirujano, un estudiante de Agronomía y una mujer.

La información fue suministrada anoche por la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, a través del comunicado 320, el cual expresa:

De acuerdo a las declaraciones de los facciosos detenidos, e informaciones en poder de las Fuerzas Conjuntas, se ha logrado la captura de los siguientes delincuentes, que actualmente se encuentran a disposición de la Justicia Militar:

Dr. RUBEN ESPERON RODRIGUEZ (a) "RAMON", Médico Cirujano, de 43 años; último domicilio conocido en Canelones 1147, Apto. 305. Integraba un Grupo Quirúrgico de la Subcolumna Sanitaria de la Organización Criminal, conjuntamente con otros profesionales. Se desempeñaba como 1er. Cirujano en el Grupo mencionado.

Tte. 2º (S. M. M.) JUAN JOSE LEAL (a) "COSTA", Médico Cirujano, Teniente 2º del Servicio de Sanidad Militar, desempeñaba en el momento de su captura funciones en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas. Integrante de un Grupo Quirúrgico, que prestaba asistencia a la organización criminal, realizando una guardia semanal al servicio de la citada organización.

MIGUEL IGNACIO ROBAINA SINDIN (a) "FEDERICO", Estudiante de Agronomía, con último domicilio en Florencio Escardó 1668. Integraba un Subcomando de la Subcolumna Sanitaria teniendo dos grupos médicos y el Hospital de la calle Coraceros a su cargo.

CARLOS ALBERTO AMOROSO SEMPRE. Auxiliar Contratado del Comando General del Ejército, casado, con domicilio en Las Violetas Nº 860, Apto. 3. Reclutado en el mes de abril de 1972. Ofreció el comercio de su propiedad, para actuar como receptor de correspondencia de la organización Tupamara.

GRISELDA RIOS WALCH DE AMOROSO, Esposa del faccioso antes mencionado, reclutada en el mes de abril de 1972.



Teniente 2º JUAN JOSE LEAL, Médico cirujano del Hospital Central de las FFAA.



MIGUEL IGNACIO ROBAINA SIFIN



CARLOS ALBERTO AMOROSO SEMPRE



GRISELDA RIOS WALCH DE AMOROSO

000555 (B)

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF
M O N T E V I D E O

NUMERO. 3341

FECHA.

ORGANIZACION: M.L.N.

APELLIDOS: JURADO AVELLANEDA

NOMBRES: HECTOR LORENZO

C.I. Nro.: C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: DOMICILIO:

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGE O SIMILAR:

C.I.Nro C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.-

COMUNICADO No. 321.- **HORA: 1200**

LA PUBLICACION DEL PRESENTE COMUNICADO ESTA COMPRENDIDA EN LO DISPUESTO POR LA ORDEN DE SEGURIDAD No. 1.-

Montevideo, 14 de Julio de 1972.-

FALLECE UN DETENIDO QUE HABIA ATENTADO CONTRA SU VIDA.-

El día 13 de Julio falleció en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas, el detenido HECTOR LORENZO JURADO AVELLANEDA.-

El occiso había sido detenido por sus vinculaciones con la organización criminal; el día 9 de Julio durante un reconocimiento que se efectuaba en su domicilio, con objeto de buscar la llave de otra finca en la cual había declarado que existía un escondrijo, se apoderó de un cuchillo sin que lo advirtieran sus custodias, el que ocultó entre sus ropas. Al salir de la casa, con un movimiento brusco logró desasirse de quien lo conducía y huyó internándose en un monte cercano.

Luego de darle la voz de alto y al no detenerse, se efectuaron varios disparos, no obstante lo cual, el prófugo desapareció de la vista de sus perseguidores.-

Posteriormente, en la búsqueda que se organizó al efecto, fué ubicado caido al costado de la calle, blandiendo el cuchillo en su mano derecha, con el que pretendió atacar al Oficial que efectuaba el procedimiento, no logrando su propósito y siendo desarmado.-

Se constató en ese momento que el detenido presentaba una herida de bala en la ingle izquierda y dos heridas de arma blanca en el pecho, habiéndose producido estas últimas en un intento de auto-eliminación.-

Internado en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas, fué intervenido quirúrgicamente, dándose intervención al Señor Juez Militar de Instrucción de Turno, quien luego del fallecimiento, dispuso la entrega del cuerpo a sus deudos.-

Dia 13 - **FALLECE EL DETENIDO: Hector Lorenzo JURADO AVELLANEDA EN EL HMC. -**

El dia 9 de los corrientes, el nombrado habia sido detenido por su vinculacion con la orga y al efectuarse un reconocimiento en su domicilio al que fue conducido, en un descuido logro darse a la fuga, internandose en un monte cercano sin detenerse al darsele la voz de alto, por lo cual se efectuaron varios disparos, logrando ser ubicado momentos despues, blandiendo un cuchillo en su mano derecha, con el que pretendio atacar al Oficial de las FF.CC, constatandose que el detenido presentaba una herida de bala en la ingle izquierda y dos heridas de arma blanca en el pecho, presumiendose que las mismas se las haya producido en un intento de auto-eliminacion.-

Internado en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas, fue intervenido quirurgicamente, falleciendo el dia 13 de los corrientes.-

Jul 73

3341

Se suicidó pastor evangelista luego de ser capturado

Un detenido que se había provocado heridas de arma blanca con intenciones suicidas, dejó de existir el día 13 de julio en el Hospital Militar, donde estaba internado. Se trata de Héctor LORENZO JURADO AVELLANEDA, un pastor evangelista.

La información fue suministrada anoche por el comunicado 321 de la Oficina de Prensa de las FF.CC. que dice textualmente lo siguiente:

El día 13 de julio falleció en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas, el detenido HECTOR LORENZO JURADO AVELLANEDA.

El occiso había sido detenido por sus vinculaciones con la organización criminal; el día 9 de julio durante un reconocimiento que se efectuaba en su domicilio, con objeto de buscar la llave de otra finca en la cual había declarado que existía un escondrijo, se apoderó de un cuchillo sin que lo advirtieran sus custodios, el que ocultó entre sus ropas. Al salir de la casa, con un movimiento brusco logró desasirse de quien lo conducía y huyó internándose en un monte cercano.

Luego de darle la voz de alto y al no detenerse, se efectuaron varios disparos, no obstante lo cual, el prófugo desapareció de la vista de sus perseguidores.

Posteriormente, en la búsqueda que se organizó al efecto, fue ubicado caído al costado de la calle, blandiendo el cuchillo en su mano derecha, con el que pretendió atacar al Oficial que efectuaba el procedimiento, no logrando su propósito y siendo desarmado.

Se constató en ese momento que el detenido presentaba una herida de bala en la ingle izquierda y dos heridas de arma blanca en el pecho, habiéndose producido estas últimas en un intento de auto-eliminación.

Internado en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas, fue intervenido quirúrgicamente, dándose intervención al señor Juez Militar de Instrucción de Turno, quien luego del fallecimiento, dispuso la entrega del cuerpo a sus deudos.

C. G. E.
E. M. G. E.
Dpto. E. - II

FICHA N.º

Fecha confección 26-MAY-1971.-

APELLIDOS: JURADO

NOMBRES: Héctor

NACIMIENTO:

LUGAR: FECHA:

PADRE: MADRE:

C.C Serie N.º Expedida en:

Céd. Ident.

OTROS DOCUMENTOS:

DOMICILIO: ATLANTIDA TELEF.:

FOTO

FILIACION

EDAD APARENTE COLOR CUTIS

COLOR CABELLO ESTATURA

COMPLEXION ASPECTO SOCIAL

SEÑAS PARTICULARES 000559

(1) **Laboral[illegible]** : Profesión Estudiante Lug[illegible] de trabajo Emp. Olmos y Soca.

Cargo Misionero Antigüedad

Otras Actividades

ACTIVIDADES

(2) **Políticas** : Ideología Actuación

Antecedentes

Antecedentes familiares

(3) **Sociales** : Estado Civil Religión

Hijos Edades y Sexos Estudios

Grado Instrucción Lugares que frecuenta

(4) **Económicas**: Situación Capital aprox. Vehículo

Otros datos

Datos Complementarios

Apreciación Personal Gral. 000560

(Sigue Ficha Complem.).

FICHA COMPLEMENTARIA

Documento		Antecedentes
Fecha	Origen	JURADO - Héctor
18-MAY-1971.-	May. GARCIA.------	-Pastor.- Integrante de la Asoc. Pastores Evangélicos del Uruguay.- -Integra también los Asesores de la Comisión para las Relaciones Socio-Políticas con Comunidades del P.S. (Sector Mov. Social), cuyo presidente en el Sr. HERMAN C. KRUCE y la Secretaria es la Srta. RAQUEL PEINADO.-

000561

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO 3342

FECHA..............

ORGANIZACION: M.L.N.

APELLIDOS: KESSEIMAN KESSEIMAN

NOMBRES: RUBEN

C.I. Nro.: .... C.C.Serie: .... Nro. .... Pspte: ....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: ....

ESTADO CIVIL: .... DOMICILIO: ....

OCUPACION .... LUGAR DE TRABAJO: ....

....

CUTIS: .... OJOS: .... CABELLOS: ....

PESO: .... ESTATURA: .... SEÑAS PARTICULARES: ....

....

ACTIVIDADES: ....

....

....

....

....

HIJO DE: .... Y DE: ....

DATOS DE LOS PADRES: ....

....

CONYUGE O SIMILAR: ....

C.I.Nro .... C.C.Serie: .... Nro. ....

FECHA NACIMIENTO .... LUGAR DE NACIMIENTO: ....

OCUPACION .... L.TRABAJO: ....

HIJOS: ....

....

....

LOCALIZACION DE IMPRENTA AL PARECER CLANDESTINA.- 5-V-72

-El día 3/V, al inspeccionarse un local de Librería("Sucesho") ubicada en Plaza Independencia Nº 1374 bis, se pudo comprobar que en el sótano existente bajo la misma funcionaba una imprenta, al parecer clandestina, incautándose material que se [illegible] ejemplares de — "Poder Estudiantil", "Tendencia Revolucionaria", etc., donde se refiere a la muerte de integrantes del M.L.N. y de funcionarios policiales caídos el 14 del mes ppdo.- Se procedió en el lugar a la detención de la persona: Ruben KESSELMAN KESSELMAN, brasileño, casado, de 24 años, domic. en Ofl, 7 Nº 4519 Ap.3. El mismo estaba a cargo de la mencionada librería, y está siendo indagado con el fín de ubicar a los responsables de la — Imprenta indicada.-

-También se indaga a la persona: Rodelú FALCON ROJAS, oriental, casado, de 31 años, domiciliado en calle Carlos Gardel 965 Ap.1. quien se hallaba con el primero de los nombrados.-

-V A R I O S.-

000563

No. 3343.

Organización: M.L.N.

Fecha de confección: ______

A. - **DOCUMENTACION:**

GILLMET DERMIT. — Apellidos

Roberto.- Benito — Nombres

Fecha de Nacimiento

Datos de Partida de Nacimiento

1.083.156.- Montevideo.- — Cédula de Identidad

Estado Civil

Datos de la Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:

-
-
-

Domicilio actual:

-

B. - **FILIACION:**



CUTIS OJOS

CABELLOS

ESTATURA

PESO

SEÑAS PARTICULARES:

-
-

C. - **ACTIVIDADES:**

1.- **Enseñanza:** ______

2.- **Política:** ______

3.- **Gremial:** ______

4. - **Religiosa:** ______

3343

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
M O N T E V I D E O
COPIA FICHA O.C.O.A.
18 1600 Feb 75

BAUTISTA GILMET DERMIT Roberto

1.083.156 de Montevideo

ANTECEDENTES : -

Gilmet Dermit

Libertad Vig

Foto

Autorizado a rechazar a Italia
por 2 años (of 5/cgior
Parte el 25 Ago 1974 KLM a
ZURICH of. 7/43/140024

6-6-72
PROCESADO POR:
CONSPIRACION.-
LIBERADO - 16-7-73.-

Com 326. 15-7-73

PROC! POR! "CONSPIRACIÓN"

27-JUNIO-74- SE ENCUENTRA BAJO EL REGIMEN DE "LIBERTAD VIGILADA" SE PRESENTA EN C.GIOR.-

NOMBRE: GILMET DERMIT, Roberto Bautista

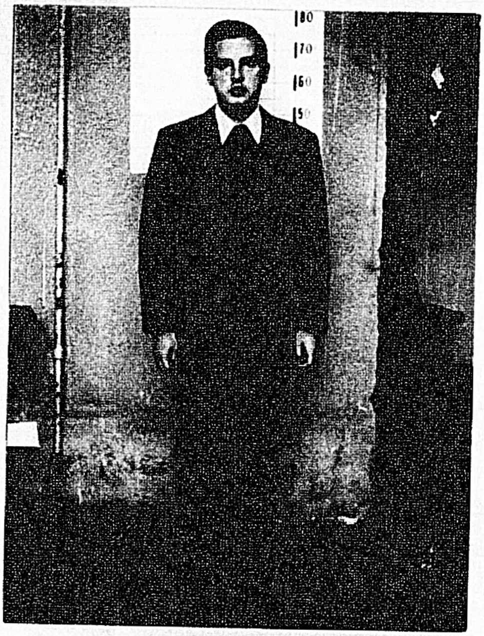
Fue procesado el día 3/7/973 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 150 del C.P.O.

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

3343

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".



000566

FECHA: 27-ENE-1986

ASUNTO: **PERSONAS QUE HABIENDO ESTADO RADICADAS EN EL EXTERIOR HAN INGRESADO A NUESTRO PAIS PARA SU RADICACION DEFINITIVA.**

I.- **Característica de su ingreso**

REPATRIADO	X
NO REPATRIADO	

II.- **Datos filiatorios**

NOMBRE: GILMET DERMIT Roberto Bautista.

FECHA DE NACIMIENTO O EDAD: Mdeo.13.MAY.1947 NACIONALIDAD: Uruguayo

DOCUMENTOS: C.I. 1.083.156/8

C.C.

Pasaporte B 034.337

FECHA DE INGRESO AL PAIS: NOV.1985

PROCEDE DE (País-Ciudad): ESTOCOLMO- SUECIA.

DOMICILIO FIJADO A SU INGRESO: JOSE M. MUÑOZ 1135 MDEO.

PROFESION: GRAFICO

POSIBLE LUGAR DE TRABAJO EN EL PAIS:

III.- **Otros datos filiatorios** (parentezco-estado civil-etc.

OJOS Y CABELLOS: CASTAÑOS.

IV.- **Sellos que presenta su pasaporte** (Otros posibles lugares de residencia en el ext.)

V.- **Aspectos resaltables de efectos que ingresó al país.**

Libros de Socialismo.

VI.- **Otros datos de interés.**

Estuvo 10 años en ESTOCOLMO. SUECIA.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
SOLICITUD DE DESPACHO DE EQUIPAJE NO ACOMPAÑADO

Montevideo, 13 de diciembre de 1985.

DIRECCION GRAL. DE SECRETARIA

No: 30240

Recibido por

DIA 13 DE 12 AÑO

Señor Director Nacional de Aduanas
PRESENTE

Señor Director:

Quien suscribe ROBERTO BAUTISTA GILMET DERMIT de nacionalidad URUGUAYO con domicilio en la calle JOSE MARIA MUÑOS 1135 de la ciudad de MONTEVIDEO y D.I. Nº ... C.C. Nº 1.083.156/8 solicita a usted autorización para despachar 1 contenedor (6 baules) (1), marcados Roberto Gilmet (2) numerados del s/n (3) al ... y depositados en Directo (4) que contienen sus efectos personales y del hogar, y que llegaron el día diciembre /1985 en el Vapor "ROSA BLANCA procedente de Rotterdam (5) (6)

A los efectos del despacho de su equipaje y demas efectos declarados, el suscrito se ampara en las disposiciones establecidas en el decreto Art. 410 Dto. 15.10.64 y dto 305/84 adjuntando los recaudos para el caso.

Saludo al señor Director atentamente.

ROBERTO BAUTISTA GILMET DERMIT
D.I. 1.083.156/8

M. YORIO
C.A. 4.316

(1) Indique cantidad y tipo de envase.
(2) Marca de los envases.
(3) Nº de los envases.
(4) Indique el lugar en que se encuentra depositado.
(5) Indique el medio de transporte y bandera del mismo.
(6) En el caso de que la solicitud se efectúe previa a la llegada de los efectos el interesado deberá manifestarlo para conocimiento de la DNA.

000568

[...] POLICIA
[...]TEVIDEO
[...]A DE DOMICILIO

DECRETO 500/[...]
del 11-6-85
N$ 30.00

Nº 29613

Imprenta Nacional

VALOR N$ 10,00

[...]l que suscribe, Comisario de la 9na sección policial del [D]epartamento de Montevideo, hace constar que la persona que dijo llamarse Roberto Bautista Gilmet Mernit de nacionalidad Oriental de profesión Cambista con 35 años de edad se encuentra actualmente domiciliada en José Martí Muñoz Nº 1135 jurisdicción de esta seccional.

A su pedido y al solo efecto de justificar su vecindad ante la **División Técnica**, a fin de obtener su correspondiente **CEDULA DE IDENTIDAD**, le expido la presente, en este departamento a los .... días del mes de .... del año 198...

8 NOV 1985

COMISARIO

Oscar Luis Rodríguez [...]
Subcomisario

Imp. Nacional 240/84

[...]L DEL URUGUAY EN ESTOCOLMO,
[...]l señor Roberto Bautista
[...]lentidad uruguaya No. 1.083.
[...] declarando que vuelve al
[...] y enseres usados, que se

[...]entación de que reside en

[...] de parte interesada en la ciudad de Estocolmo, Suecia, a los veinte y cinco días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y cinco.

000569

3343

OFICIO. Nº 3524/86. M. RR. EE.

472- GILMET GONZALEZ, Roberto ANIBAL TARJETA A 245 PENAL 6º Oficio 612 Decreto 838 del 29/4/86 Causa "Leitón Iris y otra ART.60 V.I. inc 5º y XII del C[illegible]

VER. OFICIO EN FICHA de LOPEZ CESAR DANTE Nº 454.

000570

No. 3345

Organización: Y.L.N.

Fecha de confección: ________

A. - **DOCUMENTACION:**

Apellidos	Nombres
Fecha de Nacimiento	Datos de Partida de Nacimiento
Cédula de Identidad	
Estado Civil	Datos de la Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:
-
-
-

Domicilio actual:
-

B. - **FILIACION:**

CUTIS OJOS

CABELLOS

ESTATURA

PESO

SEÑAS PARTICULARES:
-
-

C. - **ACTIVIDADES:**

1.- Enseñanza: ________

2.- Política: ________

3.- Gremial: ________

4. - Religiosa: ________

3345

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 361 — HORA: 20.00'

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº 463/972)

Montevideo, 28 de julio de 1972.-

De acuerdo al Comunicado Nº 326, se informaba a la opinión pública de procesados por la Justicia Militar de Instrucción incursos en el Art. 137 del Código Penal Ordinario.-

Esta Oficina de Prensa establece que en el mismo se ha producido un error al mencionar en la citada lista a:

2572 - WANDERLEY TECHERA

3345 - MARIO VAZQUEZ

3346 - PABLO CURBELO

3347 - ALCIDES NIETO

Los mismos fueron puestos en libertad por el Señor Juez Militar de Instrucción, permaneciendo detenido únicamente WANDERLEY TECHERA, gestionándose su internación de acuerdo al Art. 310 de la Constitución de la República.-

COMUNICADO No. 326
(DE CARACTER INFORMATIVO) -
HORA: 20.00'

Montevideo, 15 de Julio de 1972.-

Continuando con la nómina de procesados por la Justicia Militar, se establece:

-Procesados por estar incursos en el delito previsto en Art. 132 inc. 6o. del Código Penal Ordinario ("Atentado a la Constitución").

WILSON ZOROZABAL, JUAN SANGUINETTI, EDISON ABREU, ALICIA PRADERE, JUAN MENA, MARIO CORREA, DORISMAR ACOSTA, CLASSEBEL VEGA.

- Procesados por estar incursos en el delito previsto en el Art. 137 del Código Penal Ordinario. ("Conspiración")

ROBERTO GILMET, MARIO DI LEUCI, MAURICIO CORREA, RAFAEL ABREU, GIL ALMADA, NIRIA MORENO, SONIA FOSSATTI, JULIO SILVERA, MARIA SILVEIRA, ASDRUBAL FERNANDEZ, HUGO LIMA, WANDERLEY TECHERA, MARIO VAZQUEZ, PAULO CURBELO, ALCIDES NIETO, DARIO WASHINGTON TOLEDO PERLAS, HAROLDO AGUSTIN IRAZZOQUI POLLARES, OSCAR ABEL MELIAN CAL.



EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 3346.....

FECHA...............

ORGANIZACION: .... M.L.N. ....

APELLIDOS: ..... CURBELO SANCHEZ ....

NOMBRES: ..... PABLO ERNESTO ....

C.I. Nro.: .... C.C.Serie: .... Nro. .... Pspte: ....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: ....

ESTADO CIVIL: .... DOMICILIO: PIEDRAS 216 (ROCHA) ....

OCUPACION .... LUGAR DE TRABAJO: ....

....

CUTIS: ... : .... OJOS: .... CABELLOS: ....

PESO: .... ESTATURA: .... SEÑAS PARTICULARES: ....

....

ACTIVIDADES: VER CARP 17 A. ....

....

....

....

....

HIJO DE: .... Y DE: ....

DATOS DE LOS PADRES: ....

....

CONYUGE O SIMILAR: ....

C.I.Nro .... C.C.Serie: .... Nro. ....

FECHA NACIMIENTO .... LUGAR DE NACIMIENTO: ....

OCUPACION .... L.TRABAJO: ....

HIJOS: ....

....

....

[illegible]

Los [illegible] fueron puestos en libe tad por el Sr. Juez Militar de Instrucción [illegible] detenido unicamente Wanderley [illegible] gestionándose su internación [illegible] acuerdo al art.31D de la Rpca.-

000574

SECRETO

D. E. IV.-
E. M. D-2.-
C. M I N A S.-
041100-AGO-77

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.129/977.-

I - EVALUACION: B - 2.-

II - RESPONDE A: P.I.No.71/B/977 del Dpto. II. del E.M.E..-

III - T E X T O :

A - Se registra únicamente su afiliación al FIDEL y militancia activa dentro del mismo.-

B - JOSE AGUSTIN CARDUZ QUARTIN es "L.V" del Bn.I.No.12 y manifiesta no tener una amistad íntima con el mismo, recordando que le vendía regularmente el periódico "El Popular".-

C - Se pudo establecer además que el mencionado ESCUESSA SANCHEZ se domiciliaría/ en C.Montevideo en Calle Enrique Martínez 2164 ó 2169 donde viviría con su esposa GABRIELA PEREYRA y 2 hijos.-

- En C.Rocha su madre vive en Calle Grito de Asencio No.72.-
- Cuando se radicaba en Calle Piedras No.216 de C.Rocha su madre cuidaba a un// tío de nombre OSCAR MONTAÑEZ, primo hermano del Ex-Coronel PEDRO MONTAÑEZ.-
- Es hermano por parte de madre de PABLO ERNESTO CURBELO SANCHEZ, quien fuere// detenido por el Bn.I.No.12 el 16-MAY-72 y liberado el 30-MAY-72 en circunstancias de ser mencionado por sediciosos confesos, llegándose a comprobar que había integrado un C.A.T. y siendo además ex-integrante del Movimiento "26 de// Marzo".-
- En el año 1964 trabajaba en C.Rocha como peón albañil.-
- En abril de 1972 fué procesado en C. Rocha por desacato.-
- No vendría a C. Rocha desde hace 1 1/2 año, y desde hace 3 años aproximadamente sería Soldado del SIAM donde se desempeñaría como plomero.-

IV - DISTRIBUCION:
C. G. E.-
A R C H I V O
D-2/awe

El Comandante de la D. E. IV.-
General
GREGORIO C. ALVAREZ.-

DIVISION EJERCITO IV REPUBLICA O. del URUGUAY

000575

SECRETO

72

E.a № 142720
E.a No. 04 22 20

Hoja No. 1 de 5
Copia No. Orig. de 1
D. E. IV D - 2
R - 8 kmt. 115
020900 -SET- 987

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 163/87

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: P.E.I. No.2065/87 del Bn. I. 12 .-

III.-T E X T O :

-El día 25 de Agosto próximo pasado, en el local sito en la intersección de las calles 25 de Agosto y Florencio Sánchez, de C. ROCHA, se llevó a cabo una reunión informativa, a cargo de tres integrantes del " MOVIMIENTO POR LA TIERRA" a la que concurrieron aproximadamente 30 personas .-

-La misma contó con la presencia de Dirigentes del M.L.N.(T) que llegaron desde C. MONTEVIDEO en un auto marca DODGE, matrícula 116.996 habiendo mantenido dos reuniones en el domicilio del M.L.N.(T) Alejo PERDOMO DE LOS SANTOS, a donde se dirigieron una vez finalizada la reunión habiéndose retirado a las 2130 .-

-Entre los asistentes se constató la presencia de: PEREYRA, Héctor Anibal; DENIGRI de PERDOMO, Lidia; CABRERA PEDROZO, Enrique; GONZALEZ, Julio Víctor; TECHERA COLOMBO, Lilián; ACOSTA DE LOS SANTOS, Lilián; FERNANDEZ, Miguel; LUJAN CABRAL, Dante Alfredo; PERDOMO de BARBOZA, Cecilia; OLIVERA, Luis Alberto y CURBELO SANCHEZ, Pablo Ernesto; de los cuales se registra:

3346.

.Referente a: PERDOMO DE LOS SANTOS, Alejo
Registramos: PERDOMO DE LOS SANTOS, Alejo Antonio.-
Ocupación: Hacendado

000576

ANOTACIONES:

29-ENE-74: Detenido por personal de Bn.I.12 por presunta vinculación con el M.L.N.(T) .-

11-MAR-74: Procesado por aplicación del Artículo

SECRETO

E.a № 142221 Hoja No. 2
E.a No. 04 22 21 Copia No.

...../.................................60(XII) "Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración", C.P.M. .-

08-NOV-84: En oportunidad de la concurrencia al Departamento de ROCHA de Liber SEREGNI, lo aloja en su domicilio .-

07-JUL-85: Concurre a una reunión realizada en C.ROCHA por el MLN (T) a la cual concurrieron los sediciosos MUJICA CORDANO, José; ZABALZA, Jorge; MARENALES SAENZ, Julio y TOPOLANSKI, Lucía .-

.Referente a: PEREYRA, Héctor Anibal
Registramos a: PEREYRA, Héctor Anibal
ANOTACIONES:
Esta persona está encargada de alquilar el local para estas reuniones, como también para otras en las que han participado dirigentes del M.L.N. (T) .-

.Referente a: DENIGRI de PERDOMO, Lidia
Registeamos a: DENIGRI de PERDOMO, Lidia
ANOTACIONES:
Esposa del sedicioso PERDOMO DE LOS SANTOS, Alejo Ramón .-
07-JUL-85 :Concurre a una reunión convocada por el MLN (T) en C.ROCHA .-

.Referente a: CABRERA PEDROZO, Enrique
Registramos a: CABRERA PEDROZO, Enrique Carlos
-JUL-85: Empleado ASTRA S.A.
Secretario de Prensa y Propaganda de la Mesa Intersindical de C.ROCHA .-
05-FEB-85: Concurre a un acto del F.A. realizado en el Balneario AGUAS DULCE.-
07-JUL-85: Concurre a una reunión organizada por el MLN (T) .-
27-JUL-85: Concurre a un acto organizado por el

000577

......//.............................PIT-CNT donde hace uso de la palabra .-
10-JUL-87: Es uno de los principales promotores de los disturbios producidos en la Planta ASTRA S.A. de LA PALOMA, en reclamo de aumentos de sueldo .-

.Referente a: GONZALEZ, Julio Víctor
Registramos a: GONZALEZ, Julio Víctor
ANOTACIONES:
1983: Integrante del Conjunto Folclórico "Los Zucará" .-
25-NOV-84: Integra las listas 2099, 190, 2808, 99, 10001, 90 y 808 del F.A. de C.ROCHA para las Elecciones Nacionales .-
25-ABR-85: Mantiene contactos con el sedicioso ZABALZA, Jorge en oportunidad de su concurrencia a C.MINAS .-

.Referente a: TECHERA COLOMBO, Lilián
Registramos a: TECHERA COLOMBO, Lilián
ANOTACIONES:
JUL-72: Detenido por personal de FUSNA y posteriormente procesado por: "Encubrimiento de Atentado a la Constitución".-
DIC-84: Participa en una reunión conjuntamente con integrantes del "26 de Marzo" en C.CHUY.
06-SET/86: Concurre a una marcha de protesta a la Ley de Caducidad promulgada por el Parlamento .-

.Referente a: ACOSTA DE LOS SANTOS, Angela Lilián
Registramos a: ACOSTA DE LOS SANTOS, Angela Lilián .-
ANOTACIONES:
05-NOV-73: Ayuda con dinero para la colecta que se realizara en el Liceo Dptal. de C.ROCHA, para el envío de una corona al ....///........

000578

......///...................Sedicioso muerto Hugo DE LOS SANTOS .-

.Referente a: FERNANDEZ, Miguel
Registramos a: FERNANDEZ, Miguel
ANOTACIONES:
15-JUN-66: Suscriptor de Propaganda Comunista Rusa, distribuída por la Editorial "Pueblos Unidos" .-

.Referente a: OLIVERA, Luis Alberto
Registramos a: OLIVERA, Luis Alberto
Documentos: C.C. Serie ECE No.539
ANOTACIONES:
Afiliado al P.C. con el No.55.615

.Referente a: CURBELO SANCHEZ, Pablo Ernesto
Registramos a: CURBELO SANCHEZ, Pablo Ernesto
ANOTACIONES:
16-MAY-72: Fue acusado por un Sedicioso integrante del "26-MARZO", como integrante del mismo, detenido y posteriormente liberado por el J.M.I. .-
1974: Integra un CAF con Mario Enrique VALDEZ y Alcídes Elio NIETO MOLINA .-
Integrante del "26-MARZO" en C.ROCHA .-
17-OCT-84: Concurre a un acto de Canto Popular realizado por el F.A. en dicha Ciudad, siendo asiduo concurrente a actos realizados por los Comités del F.A.
25-MAY-86: Presidente de ADEMU filial ROCHA .-

NOTA: Se deja constancia que los mencionados ciudadanos fueron detectados en dicha reunión, no pudiéndose establecer fehacientemente que sean integrantes de dicho Movimiento .-

000579

IV.-DIS..///.....

E.a Nº 187865

E. a No. 187 865

Hoja No. 1 de 1
Copia No. Original
D. E. IV. D - 2
Ruta - 8 Kmt.115
261130 - JUL - 988

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.177/988.-

I.-**EVALUACION**: A - 1.-

II.-**RESPONDE A**: P.E.I.2106/988 del Bn.I.No.12.-

III.-**T E X T O** :

-Adjunto al presente fotocopia del P.E.I. No.2106/988 del Bn.I.No.12.-

IV.-**DISTRIBUCION**:

Original .... DITO.II E.M.E.

Copia No.1 .... A R C H I V O.

El Jefe de Estado Mayor de la D.E.IV.-

CORONEL

ANGEL A. HEIRA.-

/JDT/rat/

DIVISION EJERCITO IV - J.E.M. IV - REPUBLICA O. del URUGUAY

DITO.II - DV 7 8 88

...NTE ...

...DO ...

... D... : Alejo Antonio Cerdeño de los Santos ...

...E DE LA DIVISION ... cna-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DIVISION PLANES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

... 22/8/88 ... 08026 ... 1200

006580

-Copia No. [illegible] de [illegible].-
-B. I. No.4.-
-Bn. I. No.12.-
-C. R O C H A .-
-2[illegible]-JULIO/988.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.2106/988-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Información obtenida por esta Unidad.-

III.-T E X T O:

-Por información recabada por esta Unidad, se tomó conocimiento que el día 17 de Julio de 1988 a la hora 1550 arribaron al domicilio de Alejo Antonio PERDOMO DE LOS SANTOS (Ex-L.V. M.L.N.-T), cuatro personas, Raúl SENDIC, Julio MARENALES SAENZ, un hijo de Raúl SENDIC y otra persona que se desconoce, pero que por sus declaraciones se deduce que habría estado recluído en el Penal de Libertad.-

Los mencionados anteriormente se desplazaban en una camioneta marca Crumet, color blanco, matrícula 150.916 de Montevideo.-

-A la hora 1800 del domicilio de PERDOMO DE LOS SANTOS se desplazaron hasta el local sito en la calle 25 de Agosto y Florencio Sánchez, donde da comienzo el acto programado por el M.L.N. (Tupamaros) denominado "Charla abierta con los tupamaros de noche" con una asistencia de unas 35 personas, finalizando el mismo a la hora 2030.-

Entre los temas tratados se destacan los siguientes:

Panelista Raúl SENDIC:

-Comienza la conferencia haciendo mención a un viaje realizado por el mismo a la República de Alemania; gira en la cual se disponía a conseguir el apoyo de la misma para la compra de una Radio (C.X. 44), para que el M.L.N. pudiera tener y tomar contacto por este medio con la población.-La propuesta según hace entender a través de sus palabras, fue escuchado, no sólo por el Gobierno Alemán, quien se manifestara consciente y preocupado de la situación en la República Oriental del Uruguay.-A la vez se consiguió el aporte financiero de la población, quien se enterara,de la recaudación de dinero para la financiación de la compra de C.X. 44 por parte del M.L.N., por intermedio de la radio y prensa Alemana.-

Posteriormente hace acotación del ingreso del Tupamaro a las filas del F.A. el cual les brindaría su apoyo incondicional, estén o no dentro de dicho partido.-Pero a su vez manifiesta, descontando la posibilidad de que los tupamaros que intervinieron en la sedición vayan a ser elegidos como candidatos políticos, hace mención entonces de como personas de los partidos tradicionales han pasado a integrar las filas del F.A., ejemplo de ello lo constituyen Alba ROBALLO y MICHELINI.-

Realiza manifestaciones de que el M.L.N. está dispuesto a hacer frente y trabajar en lo que se refiere a los temas correspondientes al Referéndum y las elecciones.-Para ello se han realizado varias "propuestas de integración" mediante las cuales se ha intentado llegar a la población , entre ellas cabe destacar, aquellas referidas a las actividades como lo constituyen:

a)Actividad del Movimiento Por la Tierra.-

b)La compra de C.X. 44.-

c)La publicación del periódico "Mate Amargo".

Realiza la acotación de que el trabajo en C.X. 44, es la primera experiencia que se lleva a cabo en forma legal.-A su vez continúa,este tipo de propuestas de integración se han canalizado a nivel internacional, cosa que permite a los Tupamaros salir a la calle sin temor.-

..//

Con este tipo de acciones, al igual que en estas charlas, se trata de conseguir más espacios abiertos para que el M.L.N. pueda opinar y trabajar.-

Manifiesta que el M.L.N. tiene su aparato constituído, y que mantiene un interés constante por su unión con el P.D.C. y el Frente Amplio a pesar de que no son sus intenciones, cambiar su perfil de fuerza social, por el de un Partido Político tradicional.-

Por esta razón está a la espera ansioso de su incorporación a las filas del F.A. y ocupar una bancada en el parlamento.-

Pregunta por parte del público presente:

-Se está boicoteando al M.L.N. en su proceder en la actuación ?.-

Contesta:Manifiesta haber recibido el M.L.N. amenaza por parte del Presidente de la República y del Sr. Ministro de Defensa Nacional, ante la salida al aire de C.X. 44, pero muy a pesar de esto las manifestaciones que el M.L.N. ha realizado ante este tipo de / agravios es la de que es un tipo de inserción, integración a la sociedad, por lo que no se le ha prohibido trabajar por intermedio de la radio.-A su vez manifiesta el interés del M.L.N. de realizar intercambio con las distintas fuerzas políticas existentes en el País, pero realiza la aclaración de que no se designará ningún candidato del M.L.N. para que se postule como tal en las próximas elecciones.-

En lo que respecta el tema de integración, como fuerza social, continúa, el M.L.N. ha / realizado campañas de vacunación a nivel de los cantegriles al igual que ha realizado la creación de aldeas infantiles contando para ello con la colaboración permanente de / población e Iglesia que mediante su invalorable aporte han hecho posible estas tareas, al igual que la instalación de comedores en los cantegriles de C.Montevideo y de los // llamados "fogones de la pobreza" en el interior del País.-Tales comedores funcionan en ciudades como ser, Paysandú, Young, Tacuarembó,etc.,-La desición de la creación de este tipo de lugares fomenta la formación del pueblo.-

Pero el Gobierno no pone trabas a este tipo de actividades, aunque no deja de efectuar un control exhaustivo por intermedio del M.S.P. para el caso que se planteaba anteriormente de la vacunación.-En cambio el Gobierno dedica todo su interés en derrocar los / Sindicatos de trabajadores.-

Pregunta:Qué pasa con el referéndum ?.-

Contesta:Según Sendic se ha logrado una batalla importante con las firmas del referéndum, dado que existe una mentalidad de la población por no temer a los militares, a pesar de que el hecho de firmar el mismo una queda fichado para el caso de que hubiese otro Gobierno dirigido por Militares .-A su vez hace hincapié, en la lentitud con que se lleva a cabo el recuento de las firmas, porque supone el medio de inseguridad de la forma de actuar el Gobierno para el caso de que el referéndum tenga exito cosa que SENDIC no pone en duda.-

A su vez hace una manifestación con respecto al Militar, pues según él no todos los militares son golpistas de lo contrario no hubiesen compartido celdas contiguas en el / Penal al final de la época de la Subversión por el contrario manifiesta, la existencia de personal militar con ideas progresistas, a pesar de ser los menos dado que existe / una tendencia a que estos desaparezcan del plano de acción normal en el Ejército.-

Aunque manifiesta de que en caso de que la izquierda triunfare no le cabe duda de que exista otro golpe de estado.-

Continúa SENDIC, realizando una pequeña evaluación de los hechos ocurridos en el País hasta el momento, manifestando que los mismos se encuentran dirigidos al Ejército, para mantener preocupados a la Oficialidad,muy a pesar de que el Gobierno evita de todas

...///

forme un enfrentamiento entre "militares golpistas" y gremios, poniéndole frenos a ambos.-
-Uno de los acompañantes de SENDIC realiza una evaluación en lo que se refiere a la conflictividad de esta época con respecto a la de los años 60.-Manifiesta la diferencia de poderío entre el Sindicato de CUTCSA, más fuerte y con más participación que el de la Española.-Por esta razón es que el Poder Ejecutivo debe pensar muy bien las Medidas // Prontas de Seguridad a poner en práctica para este caso, dado que el Sindicato de los Obreros de CUTCSA se encontraría amparado por los reglamentos sindicales.- A su vez el M.L.N. culpa al Gobierno por los paros continuos de la Empresa CUTCSA.-
Refiriéndose esta misma persona a las actitudes del Gobierno referente a los Sindicatos, sostiene que el mismo trata de aislar a los diferentes gremios para poder tratar con cada uno un problema particular, sin que estos lleguen a unirse para la toma de decisiones, es así como los gremios en conflictos tratan de unirse, porque de lo contrario las represalias tomadas por el Gobierno serían muy duras para que el que tuviera que soportarlas en forma solitaria, es entonces como se ve que el Gobierno intenta dominar al trabajador por medio de la explotación de sus necesidades.-Por todas estas razones considero, es que hay que "meterle en la cabeza" al trabajador de que tiene que apoyar con víveres y medios al PIT/CNT para que de esta forma continúe en su lucha.-El M.L.N., manifiesta, apoya al trabajador, para que tanto éste como su gremio triunfen, no hay porque quedarse con la chiquita "del kilo", hay que darle apoyo total al trabajador.-
Una mujer del público manifiesta que las emisiones de C.X. 44 son tapadas comunmente aquí en Rocha por Radios Brasileras.-En forma alterna SENDIC realiza el comentario referente a que se piensan instalar como un tipo de buzones en los distintos Barrios de Montevideo para recojer las quejas, que la población de los mismos realice contra la actividad o no actividad de Gobierno, a su vez manifiesta el interés de hacer progresar este tipo de actividad también en el interior para que lleguen estas quejas a la Radio para que sean de público conocimiento.-A su vez solicitó apoyo por parte de la población para el financiamiento de la Radio mediante un aporte de dinero y el interés de realizar avisos de propaganda a un precio de N$.240 los 10 segundos, de esta forma se autofinanciaría.-Manifiesta la importancia de la Radio C.X. 44 como una voz del pueblo para las fuerzas progresistas, a su vez manifiesta que toda gente que se acerca a la Radio lo hace por una razón común de este pueblo explotado , con soluciones.-Esta radio entonces lucha por las necesidades reales de la población buscando soluciones colectivas, a la vez que genera conciencia para el logro de los objetivos.-Continúa diciendo que es una forma de lograr una ampliación colectiva para lograr así los derechos de que el hombre tiene de por sí; propone entonces la formación de Comités de Vecinos constituídos con la finalidad de buscar y lograr los objetivos individuales comunes; a su vez manifiesta su rechazo ante actitudes individualistas, por el contrario propone la unión de la juventud para realizar proposiciones y buscar una estrategia por atajo para la busca de soluciones.-SENDIC pone ejemplo de Países en donde los inmigrantes son marginados, como son los negros, los cuales son impotentes para lograr imponer sus derechos, dado que se nuclean en pequeños grupos minoritarios a los cuales los Países capitalistas como son estos mismos, persiguen y destruyen.- Esto mismo sucede con los jóvenes que emigran de nuestro País al exterior.-
Plantea el problema de como la política del Gobierno tiende a que desaparezca el proletariado, acompañado todo esto con la gran crisis económica existente, acrecentando la falta de maquinarias para el trabajo.-

-Manifiesta como el Gobierno es insensible ante los problemas de la gente marginada, a la cual por medio, de por ejemplo, la privatización del 10 % del trabajo de recolección de basura, la margina aun más del resto de la población dejándola sin trabajo y alejándose de las zonas en donde se puede conseguir dinero, ejemplo, zona de Pocitos.-

-Se pudo identificar a las siguientes personas que concurrieron a dicho acto:

-Hector Anibal PEREYRA H...LEO (presunto M.L.N.).-

-Miguel FERNANDEZ BARRIOS (S/A).-

-Dante Alfredo LUJAN CABRAL (F.A.).-

-Gladys ALVEZ DUARTE (F.A.).-

-Antonio SANCHEZ PARRA y Sra. (Periodista deportivo, P.Colorado Sector-Sanguinetti).-

-Fidel Ademar FUFFAU SUHINO y Sra. (P.C.).-

-Fidel Ademar FUFFAU SANCHEZ (F.A.).-

-Marisa MACHADO (F.A.).-

-Rivera Abelino PEREYRA SOSA (F.A., ex-P.S. actualmente militando en el P.G.P.).-

-Mariana MARFIÓ (S/A).-

-Liria DINEGRI CALFANO DE PERDOMO (P.S., esposa del ex-L.V. Alejo Antonio PERDOMO DE LOS SANTOS, M.L.N-T).-

-Cecilia Jacinta DINEGRI PERDOMO DE BARBOZA (P.S., hija de la anterior).-

-José Aquilino PERDOMO DINEGRI.-(Idem a la anterior).-

-José Luis ONANDI (P.C.).-

-Wenceslao DE LEON (S/A, ex- Agente Policial).-

-Luis Alberto OLIVERA PEREYRA (F.A.), realizó propaganda para esta charla.-

-Martha Estrella PALAO GARCIA (ex-L.V. P.C.).-

-Carmen DELGADO BERTOS (Juventud del M.N.de Rocha).-

-Roberto Nelson GUTIERREZ (Periodista, M.N. de Rocha).-

-Salvador PEREYRO LIRA (F.A.).-

-Enrique Carlos CABRERA PEDROZA (F.A.).-Repartió invitaciones para esta charla.-

-Dagoberto VAZ MENDOZA (P.S., ex-Presidente del F.A. de Rocha).-

-Pablo Ernesto CARRILLO SANCHEZ (ex-integrante del un C.A.T. del M.L.N.-T, Movimiento 26 de Marzo).-

-Una persona identificada como Walter, perteneciente al SUNCA de C.Minas de acuerdo a lo manifestado por el mismo.-

-Antonio Julián BARRIOS MACHADO (sindicado como pro-tupamaro, F.A.).-

-Rafael Juvenal ARROCH COLOMBERTI (Ex-L.V. M.L.N.-T).-

-Fila Gladys FERNANDEZ DE LEON DE MARTINEZ (F/A).-

-Silvia SAN MARTIN DE ZELAYETA (S/A).-

-Cabe agregar que luego de ser entrevistado por la prensa oral de esta Ciudad (nota realizada por el periodista Roberto Nelson GUTIERREZ de C.W. 37 Difusora Rochense,) los mencionados anteriormente más otro desconocido que concurrió a C.Rocha en ómnibus el día anterior, se retiraron posiblemente hacia C. Montevideo según sus manifestaciones, a la hora 2130 luego de haber llegado nuevamente por espacio de 30 minutos al domicilio del Alejo Antonio PERDOMO DE LOS SANTOS.-

SECRETO

-IV.-[illegible]:

-F[illegible]ha de ocurrido lo informado: 17 -Julio-988.-

-O[illegible]ganizaciones involucradas: M.L.N.(Tupamaros).-

-N[illegible]mbres de las personas involucradas: Raúl SENDIC,Julio MARENALES SAENZ y otros.-

-Lugar geográfico en que ocurren los hechos informados:C.Rocha.-

-R[illegible]umen de lo informado: Charla organizada por el M.L.N. en C. Rocha a cargo de R. S[illegible]DIC,en la cual trató distintos temas entre ellos:La compra de la Radio C.X. 44, la actividad del Movimiento por la tierra,Referendum,conflictividad laboral,la acción social que el M.L.N. viene cumpliendo en C. Montevideo y otros departamentos y sobr[illegible] el apoyo incondicional que le prestará al F.A. esté o no dentro de dicho partido.-

V.-DI[illegible]TRIBUCION:

-Original :Cte. B.I.No. 4.-

-1 Copia :J.D.2. E.M.D.E.IV.-

-1 Copia :Al Archivo.-

VI.-AC[illegible] TOMADA:

-La confección del presente parte.-

-El Jefe del [illegible]I. No. 12.-

-Tte. Cnel:______________________.-

Leonel Milone.-

[illegible]/als. S-2.-

000585

Records Go To Exit 2:06:48 pm

3346.

APELLIDO CURBELO SANCHEZ
NOMBRE PABLO ERNESTO
ALIAS
ORGANIZAC MLN
SUB_GRUPO
FRENTE SOCIAL
ENCUADRE_1
ENCUADRE_2 ASOC.MUSICA POP URUGUAYA
DEPARTAMEN ROCHA
LUGAR CHUY
PAIS
CARGO_POSI PTE.FILIAL ROCHA
OCUPACION
FECHA 07/09/91
FUENTE PEI0166/91
PROCEDENC D.E.IV
EVALUACION A-1

Edit ||C:\mil\PERSORGA ||Rec 696/3174 ||File || || CapsIns

Layout Words Go To Print Exit 2:07:43 pm
········1·[······2········3········4········5········6········7·········
PABLO ERNESTO CURBELO SANCHEZ DOC.MLN0696.TXT

9/7/91: C.I.3.163.775/3. C.C.EFB 8991. F.DE N: 18/9/53.
PTE. DE LA ASOCIACION DE MUSICA POPULAR URUGUAYA FILIAL ROCHA.
(PEI116/91/D.E.IV/A-1).

Program ||C:\mil\docum\MLN0696 ||Line:1 Col:12 || || CapsIns

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 3347

FECHA...............

ORGANIZACION: MOV. "26 DE MARZO"

APELLIDOS: NIETO MOLINA

NOMBRES: ALCIDES ELIO

C.I. Nro.: .... C.C.Serie: .... Nro .... Papte: ....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: ....

ESTADO CIVIL: .... DOMICILIO: JAKSON 2 (ROCHA)

OCUPACION .... LUGAR DE TRABAJO: ....



CUTIS: .... OJOS: .... CABELLOS: ....

PESO: .... ESTATURA: .... SEÑAS PARTICULARES: ....

ACTIVIDADES: VER CARPETA 17 A.

HIJO DE: .... Y DE: ....

DATOS DE LOS PADRES: ....

CONYUGUE O SIMILAR: ....

C.I.Nro .... C.C.Serie: .... Nro. ....

FECHA NACIMIENTO .... LUGAR DE NACIMIENTO: ....

OCUPACION .... L.TRABAJO: ....

HIJOS: ....

Veintiséis Facciosos son Procesados

UN nuevo comunicado emitido anoche por la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, dio cuenta del procesamiento de otros 23 elementos sediciosos. El siguiente es el texto de la información:

"Continuando con la nómina de facciosos procesados por la Justicia Militar, se establece:

—Procesados por estar incursos en el delito previsto en Artículo 132, inc. 6º, del Código Penal Ordinario ("Atentado a la Constitución"): Wilson Zorombal, Juan Sanguinetti, Edison Abreu, Alicia Pradere, Juan Mena, Mario Correa, Dorismar Acosta y Clarisbel Viega.

—Procesados por estar incursos en el delito previsto en el Art. 137 del Código Penal Ordinario. ("Conspiración"): Roberto Gilmet, Mario Di Lucci, Mauricio Correa, Rafael Abreu, Gil Almada, Niria Moreno, Sonia Fossatti, Julio Silvera, María Silveira, Asdrúbal Fernández, Hugo Lima, Wanderley Techera, Mario Vázquez, Paulo Curbelo, Alcides Nieto, Darío Washington Toledo Perlas, Haroldo Agustín Irazoqui Pollares y Oscar Abel Melián Cal."

COMUNICADO No. 361 3347 Montevideo, 28 de julio de 1972

De acuerdo al comunicado No. 326 se informa a la opinión pública de procesados por la Justicia Militar de Instrucción incurso en el Art. 137 del Código Penal Ordinario.-
Esta Oficina de Prensa establece que en el mismo se ha producido un error al mencionar en la citada lista a:

WANDERLEY TECHERA

MARIO VAZQUEZ

PABLO CURBELO

ALCIDES NIETO

0588 (A)

Los mismos fueron puestos en libertad por el Señor Juez Militar de Instrucción permaneciendo detenido únicamente WANDERLEY TECHERA, gestionándose su internación de acuerdo al Art. 310 de la Constitución de la República.-

283 - 3347

11 de Agosto de 1974.-Su nombre figura entre los funcionarios del Consejo de Enseñanza Secundaria que por encontrarse comprendidos en la situación prevista en el artículo 6to. de la ordenanza 11 se dispone la instrucción de sumario por orden del C.O.N.A.E.-

El inciso 2 del artículo 6to. de la ordenanza 11 establece:

" Tratándose de delitos de lesa Nación (Código Penal Militar),o de "
" delitos que sean incompatibles con la actuación en Organismos do-"
" centes,será preceptiva la retención total de haberes,hasta la Re-"
" solución final recaída en el expediente sumarial o hasta que exis-"
" ta sentencia penal condenatoria y sin perjuicio de la independen-"
" cia de la responsabilidad penal y administrativa que resultare.-"

00058

(15) Alcides [illegible] [illegible]:   3347

Año 1971: Figura su nombre en un manifiesto de personas residentes en Rocha, adherentes al Frente Amplio.-

-LISTA: "UNION BATLLISTA RADICAL:

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº326.

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA: 20.00'

Montevideo, 15 de julio de 1972.-

Continuando con la nómina de facciosos procesados por la Justicia Militar, se establece:

- Procesados por estar incursos en el delito previsto en Art.132 inc. 6º del Código Penal Ordinario
("Atentado a la Constitución")

3342 WILSON ZOROZABAL
2570 JUAN SANGUINETTI
2567 EDISON ABREU
2565 ALICIA PRADERE
3131 JUAN MENA
2577 MARIO CORREA
2571 DORISMAR ACOSTA
2576 CLARISBEL VIEGA

- Procesados por estar incursos en el delito previsto en el Art.137 del Código Penal Ordinario.
("Cosnpiración")

3343 ROBERTO GILMET.
3344 MARIO DI LUCCI.
2574 MAURICIO CORREA
2566 RAFAEL ABREU
1046 GIL ALMADA
2578 NIRIA MORENO
3130 SONIA FOSSATTI
3132 JULIO SILVERA
2784 MARIA SILVEIRA
2568 ASDRUBAL FERNANDEZ
2573 HUGO LIMA
2572 WANDERLEY TECHERA
3345 MARIO VAZQUEZ •
3346 PAULO CURBELO •
3347 ALCIDES NIETO •
2689 DARIO WASHINGTON TOLEDO PERLAS
2741 HAROLDO AGUSTIN IRAZZOQUI POLLARES
2740 OSCAR ABEL MELIAN CAL

::::::::::::::

000589

3347

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: NIETO NOMBRES: ALCIDES

FECHA	FUENTE	EVAL.	A N O T A C I O N E S
20-4-88	P.D. 11/87. D.E. III.	A-1	El Día 25 de nov. 87 Resulto electo por la lista 49 para integrar el ejecutivo de ADEOM (SAITO) Ver P.I. en ficha de Federico Gomensoro 60280.

000590

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (E.M.E.)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 8348.....

FECHA...............

ORGANIZACION: M.L.N.

APELLIDOS: LEAL ROVIRA DE BLANCO

NOMBRES: ROXANA MARIA

C.I. Nro.:..................... C.C.Serie:............ Nro........... Pspte:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..

ESTADO CIVIL:.............. DOMICILIO:...................................

OCUPACION......................... LUGAR DE TRABAJO:.........................

....

CUTIS:............. OJOS:.................. CABELLOS:.........................

PESO:................. ESTATURA:............ SEÑAS PARTICULARES:..................

....

ACTIVIDADES:...

....

....

....

....

HIJO DE:........................... Y DE:...................................

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGE O SIMILAR:...

C.I.Nro..................... C.C.Serie:............... Nro.....................

FECHA NACIMIENTO......................... LUGAR DE NACIMIENTO:.....................

OCUPACION........................... L.TRABAJO:..................................

HIJOS: ....

....

....

LEAL ROVIRA DE BLANCO, ROXANA MARIA.

Hallan enterrada a una sediciosa en un refugio de los conspiradores

(LEA PAG. 11)



Junto a las raíces de la enredadera que cubría parte de los muros en los accesos a un galpón de la finca de la calle Dionisio Coronel fue inhumano el cuerpo de la conspiradora.



Los efectivos de las Fuerzas Conjuntas dejan al descubierto el cadáver de la conspiradora Susana Leal Rovira de Blanco. El cuerpo había sido inhumado el 19 de mayo en la finca de Dionisio Coronel Nº 393

EXHUMAN CADAVER DE UNA MUJER QUE FUERA ENTERRADA POR LOS TUPAMAROS

Fue exhumado en la mañana de ayer el cadáver de una conspiradora que fuera enterrado por varios integrantes de la organización clandestina luego que perdiera la vida al sufrir un accidente con la motoneta que piloteaba por la zona de La Teja. El cuerpo de la sediciosa Susana Leal Rovira de Blanco, esposa del también faccioso Jorge Blanco, fue encontrado en la finca de Dionisio Coronel Nº 393, donde las Fuerzas Conjuntas ubicaron tiempo atrás una guarida de la organización clandestina.

PARTICIPARON TRES MEDICOS

La conspiradora —que se accidentara el 18 de mayo— fue atendida por los médicos ya procesados Jorge Dubra (a) "Maiorano" y José Luis Yarzabal, conocido dentro de la organización por el mote de "Ortega", quienes dictaminaron que la mujer había fallecido en el momento del accidente por haber sufrido hundimiento de la base del cráneo.

Por su parte, el Dr. Dionisio Pirri, quien estaba alojado en el hospital clandestino de la calle Coraceros —hasta donde fue transportada la sediciosa—, fue quien preparó el cuerpo para ser sepultado. Este facultativo —que se encuentra actualmente prófugo— integraba el cuerpo médico de la organización clandestina junto a Jorge Dubra, José Luis Yarzabal y otros profesionales.

OTRA VEZ MANERA LLUVERAS

El día 19 de mayo, a las 17 horas, se reunió el Comando de la desbaratada Columna 45, integrado entre otros por Amílcar Manera Lluveras (detenido) y Alberto Cocco Pérez (prófugo) decidiéndose enterrar el cadáver de la conspiradora en la finca de la calle Dionisio Coronel.

El cabecilla sedicioso Manera Lluveras había decidido tiempo atrás que se diera muerte a uno de los peones de la estancia "Spartacus" que fortuitamente había descubierto una de las tatuceras construidas en los campos del establecimiento.

A la víctima se le suministró una fuerte dosis de pentotal que provocó su muerte instantánea siendo luego inhumado en predios de la propia estancia donde posteriormente sería desenterrado por efectivos de las Fuerzas Conjuntas.

COMO SE DESARROLLARON LOS HECHOS

Las autoridades lograron establecer por declaraciones efectuadas por varios sediciosos detenidos el 31 de mayo en la finca de Dionisio Coronel 393, donde funcionaba una fábrica de granadas, que el 18 de ese mes la sediciosa Roxana María Leal Rovira de Blanco (a) "Sara", de 20 años, conducía una motoneta por la zona de La Teja.

Por desperfectos en el rodado la mujer sufrió un accidente resultando gravemente herida luego de golpearse violentamente contra el pavimento.

En esas circunstancias pasaba por el lugar otro faccioso apodado "Negro" quien reconoció a la mujer por lo que decidió transportarla hasta el hospital clandestino de los conspiradores, denominado "Patoruzú", ubicado en Coraceros casi Capurro.

La sediciosa —que integraba un grupo que ese día iba a consumar el asesinato de varios integrantes de las Fuerzas Conjuntas que luego se dejó sin efecto— fue atendida por los doctores Jorge Dubra y José Luis Yarzabal, quienes establecieron que la mujer había muerto en el momento del accidente por haber sufrido hundimiento de la base del cráneo. Posteriormente el doctor Dionisio Pirri, que se alojaba en el hospital clandestino, preparó el cuerpo para ser sepultado.

Al día siguiente el Comando de la Columna 45 dictaminó que se debía enterrar el cadáver en la finca de la calle Dionisio Coronel Nº 393.

LLEVADO EN UN ARMARIO DE COCINA. — Este comando encomendó al faccioso Luis Eduardo Martínez Liendo (a) "Ernesto" —quien fue capturado— el transporte del cuerpo de la mujer en una camioneta Ford F-100 hasta la intersección de las calles Iglesia y Calabuig. En este lugar el cadáver fue trasbordado hasta otro vehículo el cual se trasladó hasta la finca de la calle Dionisio Coronel.

Allí, y en el corredor que sirve como entrada de vehículos se sepultó el cuerpo a unos ochenta centímetros de profundidad vestido con pantalón, blusa y mocasines. Luego de taparlo con tierra apisonada se construyó encima una planchada de hormigón.

La macabra tarea estuvo a cargo de Elbio Santiago Lungo (a) "Nacho", Walter Vicente Medvedeo (a) "Mario" —ambos apresados—, José Calviño García (a) "Alberto" y Eugenio Pereira González (a) "Baltasar", actualmente prófugos.

El cadáver de la sediciosa fue trasladado hasta la finca de la calle Dionisio Coronel en el interior de un armario de cocina comprado al efecto por los facciosos.

EXHUMAN EL CADAVER. — El cuerpo de la mujer fue exhumado a las 11 horas de ayer por varios efectivos de las Fuerzas Conjuntas en presencia de representantes de la prensa.

El cadáver —que fue enterrado sin ataúd— no tenía ninguna alhaja u otro objeto personal que hubiera permitido la identificación de la occisa en caso de transcurrir el tiempo sin que se revelara la existencia de la sepultura.

La sediciosa Susana Leal Rovira era esposa del también faccioso ya capturado Jorge Mario Blanco González (a) "Emilio", "Damián" o "Renán", ambos pertenecientes al sector militar de la organización clandestina.



El taller de la calle Dionisio Coronel en cuyo interior fue sepultada la conspiradora ▸

Donde enterraron a la sediciosa había un taller de granadas

En la finca en que se exhumó ayer el cadáver de la conspiradora había funcionado una fábrica de granadas de fragmentación y un taller de fundición que fuera descubierto el 30 de mayo por las Fuerzas Conjuntas.

En el escondrijo habían sido apresados dos facciosos —uno de ellos fugado del Penal de Punta Carretas— quienes se entregaron sin ofrecer resistencia. Sus nombres no han sido revelados.

ARMAS Y UNIFORMES. — Los dos facciosos habían sido sorprendidos ocultos en un reducido recinto excavado bajo el piso de un galpón donde funcionaba un taller de fundición que servía a la sedición para la construcción de granadas.

En el reducto secreto las autoridades se incautaron de nueve fusiles M-1, un lanzagranadas T-1, un fusil M-1 modificado por los tupamaros para hacerlo automtico, cuatro fusiles de diversos calibres, una pistola P. 45, una pistola P. 38, un revólver 38, ocho granadas prontas para ser utilizadas, 180 carcazas de granadas, dos proyectiles para lanzagranadas T-1, proyectiles de fusil M-1, dos tornos completos, un gato de gran poder que se estaba utilizando para hacer un túnel, moldes de fundición de las carcazas de las granadas, planos completos para la fabricación de lanza-granadas T-1 y para la transformación de carabinas M-1. En el escondrijo había asimismo medicamentos, documentos de identidad originales para falsificar, gran cantidad de carnet de socios de una mutualista, uniformes militares y abundante documentación subversi

3348

LEAL ROVIRA de BLANCO, ROXANA MARIA

LA SEDICIOSA MURIO EN HOSPITAL DE CAMPAÑA DE CALLE CORACEROS

Las Fuerzas Conjuntas exhumaron esta tarde los restos mortales de una tupamara que perdió la vida por las lesiones que sufriera en un accidente durante la "jornada negra" del 14 de abril último, y a quien sus compañeros enterraron en una finca del barrio La Teja.

El cadáver de Susana Leal Rovira de Blanco, una joven de 26 a 27 años, esposa del también faccioso Jorge Blanco, apareció en el predio de Dionisio Coronel Nº 393, donde las autoridades ubicaran tiempo atrás una guarida facciosa. Como se detalla en otra nota de esta misma edición, en ese lugar funcionaba un taller de fundición para la fabricación de granadas.

ACCIDENTADA EL 14 DE ABRIL

Según informaron a la prensa las Fuerzas Conjuntas, se supo que había restos humanos en el lugar, mediante las declaraciones de un detenido por actividades sediciosas.

Pudo establecerse además, que el día 14 de abril, Susana Leal Rovira integró uno de los "comandos" tupamaros lanzados a la calle para cometer una serie de graves atentados. En esa fecha —como se recordará— fueron asesinados por los conspiradores el subcomisario Delega, el agente Leites, el ex subsecretario del Interior, Acosta y Lara, y el capitán de la Marina, Motto (este último en la ciudad de Las Piedras).

La réplica de las autoridades costó a la organización ilegal las bajas de ocho militantes, entre quienes se contó al "cabecilla" Candán Grajales.

MUERTE E INHUMACION

Susana Leal viajaba en motoneta ese día con un compinche cuando el vehículo protagonizó un accidente de tránsito (en determinado sitio de Montevideo que no ha sido revelado) y experimentó graves lesiones. Sus compañeros le dieron asistencia posteriormente en el hospital de campaña que funcionaba clandestinamente en un amplio local de la calle Coraceros.

Pese a los cuidados que le prodigaron médicos, nurses y enfermeras de la "subcolumna sanitaria", la joven —que presentaba fractura de cráneo— dejó de existir, se supone que a los pocos días de haber sido internada.

Se decidió entonces trasladar su cadáver hasta la finca de la calle Dionisio Coronel Nº 393, donde todavía funcionaba —sin haber sido descubierto, por ese entonces— la fábrica de bombas de mano. Allí lo enterraron, frente a un galpón.

Transcurrieron las semanas y, al intensificarse la lucha antisubversiva, las Fuerzas Conjuntas descubrieron y desmantelaron, tanto el hospital de campaña como el taller donde se fabricaban granadas.

Empero, en aquellos momentos se ignoraba que en la finca de La Teja había un cadáver sigilosamente inhumado por los conspiradores.

ENCUENTRAN LA TUMBA

Recientemente, por datos que proporcionó un tupamaro capturado, las Fuerzas Conjuntas tuvieron conocimiento del hecho.

A la hora 11 de hoy, efectivos del Ejército concurrieron al lugar e iniciaron una excavación en el terreno de la finca sita en la calle Dionisio Coronel Nº 393, cumpliendo esa tarea seis zapadores, en un sector del predio ubicado a 15 metros de la entrada, junto a una pared de ladrillos y frente a un galpón de los fondos.

Encontraron entonces la fosa practicada por los facciosos para dar sepultura a su compañera. Según pudieron observarlo esta tarde los periodistas, la tumba carecía de nada que la señalase. Consistía en un hoyo de aproximadamente dos metros de longitud, por 1.20 de ancho y 80 centímetros de profundidad

EL MACABRO HALLAZGO

En medio de una atmósfera irrespirable, por su fetidez, los soldados cavaron sin pausas, hasta que aparecieron los despojos de la persona enterrada, en posición decúbito dorsal, sin más ataúd ni mortaja que la tierra gredosa.

Estaba vestido con un buzo celeste, pantalón vaquero de pana oscura y ropa interior blanca. Calzaba zapatos negros de modelo mocasín. Tenía las manos cruzadas a la altura del abdomen.

No se encontró ninguna alhaja u otro objeto personal, que hubiera permitido la identificación de la occisa en caso de transcurrir el tiempo sin que se revelara la existencia de la sepultura.

Las autoridades hicieron notar a la prensa que quienes practicaron el foso y dieron sepultura a la conspiradora, habían tenido buen cuidado de apisonar la tierra para que nadie pudiera sospechar siquiera lo que se ocultaba debajo.



Ante representantes de la prensa las autoridades exhumaron en la mañana de ayer el cuerpo de la conspiradora que fuera enterrada por la organización clandestina en la finca de la calle Dionisio Coronel

El Cementerio Tupamaro fue un Taller de Granadas Desbaratado Tiempo Atrás

En el lugar donde se exhumó hoy el cadáver de una tupamara enterrado a un metro de profundidad, había funcionado una fábrica de armas, granadas de fragmentación y taller de fundición sedicioso desbaratado por las Fuerzas Conjuntas, el pasado 30 de mayo. El hallazgo de quien resultó ser Susana Leal Rovira de Blanco se produjo sobre la base de datos suministrados por otros facciosos capturados que indicaron la finca de la calle Dionisio Coronel Nº 393 como cementerio tupamaro.

En la madrugada del 30 de mayo, las Fuerzas Conjuntas capturaron a dos tupamaros —uno de ellos fugado de Punta Carretas— sorprendidos ocultos en un reducto subterráneo donde vivían permanentemente en condiciones infra-humanas, dedicados a la fabricación en gran escala de granadas de fragmentación. El indigente recinto había sido excavado bajo el piso de un galpón donde funcionaba un taller de fundición que servía a la sedición desde su enclave en la populosa zona de Pueblo Victoria.

Los dos sediciosos se entregaron sin oponer resistencia y abandonando numerosas armas, municiones, equipos completos, tornos, medicinas, documentos para falsificar, uniformes militares y abundante documentación del movimiento clandestino.

CEMENTERIO ERA TALLER

Se trataba de una finca muy modesta señalada con el número 393 de la calle Dionisio Coronel, en la esquina con Gobernador del Pino. Sobre la esquina hay un espacio de terreno baldío con paredes de una habitación a m[illegible] levantar, obra que debió haber sido aba[illegible]a hace muchos años.

A la izquierda de la puerta de calle, hay un [illegible]n de chapa de zinc, por el que se accede a un corredor de tierra, que corre al costado de la casa hasta un galpón situado al fondo, a unos diez metros de la acera.

En ese lugar, de unos 15 metros por 10, con techo de zinc, funcionaba un taller de fundición de metales, que nunca había despertado sospechas entre el vecindario. El ambiente es insalubre pero en el interior de la finca, que tiene dos piezas y una letrina, se aprecia un total abandono y falta de higiene. Hay sólo un catre, ropas y muchas herramientas.

UNA SEÑAL FALLA

En la pared del lado izquierdo, en la pieza donde está la puerta de calle, se había practicado junto al techo una pequeña perforación, colocándose en el agujero una varilla de hierro con una caña muy fina, de unos cinco centímetros de largo. Habitualmente asomaba hacia el terreno baldío de la esquina, y era muy poco visible, puesto que la pared externa tenía ladrillos a la vista. Si existía peligro, mediante un hilo la caña era ocultada en la pared, señal que sin embargo ayer no pudo impedir el golpe asestado por las Fuerzas Conjuntas.

Los efectivos rodearon la construcción a las 4 de la mañana y procedieron a su allanamiento. Mediante datos aportados por sediciosos capturados y el cotejo de documentos encontrados, se había logrado precisar que allí había un escondite.

FABRICA DE GRANADAS

Al fondo del taller, en una parte donde se levantó un entrepiso para depósito de chatarra, hay una pileta de hormigón de 50 centímetros por 2 metros, de las utilizadas para templar metales. La pileta estaba llena de tierra, con unos 30 centímetros de profundidad.

Luego aparece una tapa que se acciona destrabándola desde afuera, pisando un clavo que asoma apenas en el piso, a un metro de distancia de la pileta.

Por ese agujero se descendía a un cubil de 5 metros por 4, excavado en la tierra y cuyo techo estaba reforzado con una planchada de hormigón.

Cuando se efectuó el procedimiento, estaban abajo dos sediciosos, uno de ellos fugado de Punta Carretas, quienes se entregaron sin oponer resistencia.

Lo hallado en el recinto subterráneo permitió comprobar que en ese lugar, cuyas condiciones ambientales hacían prácticamente imposible la supervivencia, se había instalado una verdadera fábrica de granadas de fragmentación y era utilizado también como depósito de armas.

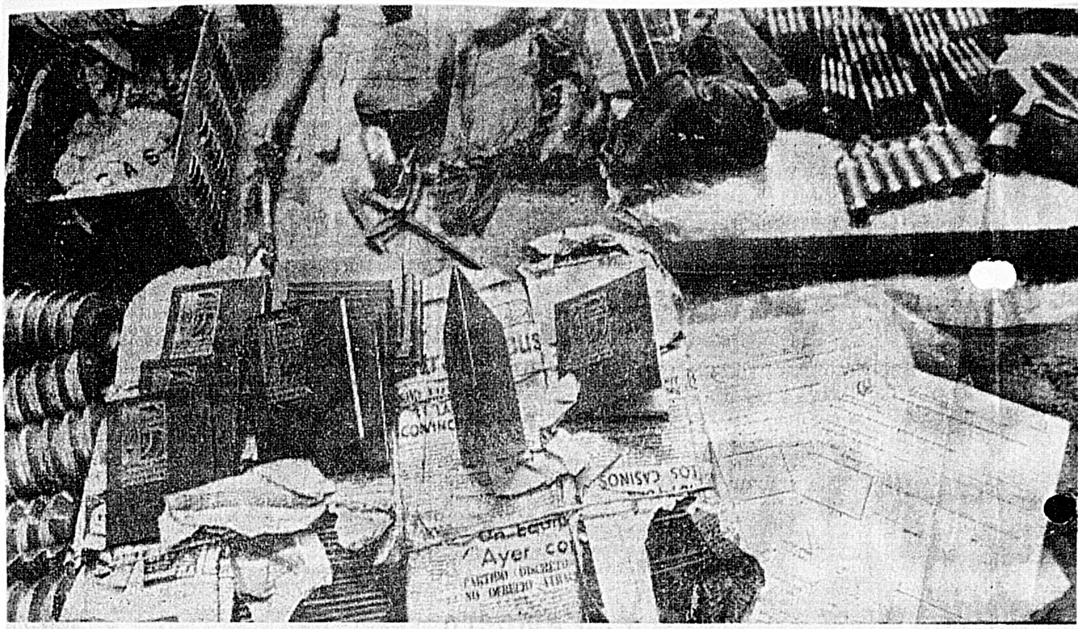
MATERIAL ENCONTRADO

De acuerdo a la información oficial, lo hallado en el reducto secreto, se ajusta al siguiente detalle: 9 fusiles M-1, un lanza-granadas T-1, un fusil M-1 modificado por los tupamaros para hacerlo automático, 4 fusiles de diversos calibres, una pistola P.45, una pistola P.38, un revólver 38, 8 granadas prontas para ser utilizadas, 180 carcazas de granadas, 2 proyectiles para lanza-granadas T-1, proyectiles de fusil M-1, 2 tornos completos, un gato de gran poder que se estaba utilizando para hacer un túnel (recién comenzado tenía un metro de profundidad), moldes de fundición de las carcazas de las granadas, planos completos para la fabricación de lanza-granadas T-1 y para la transformación de carabinas M-1 en automática para granadas K-07, granadas perforantes, fusiles sin retroceso, etcétera.

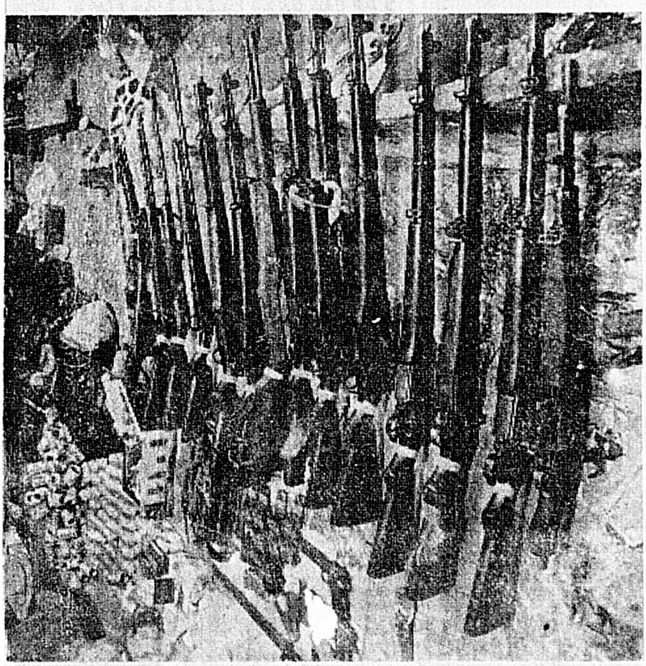
También había medicamentos, documentos de identidad originales para falsificar, gran cantidad de carnet de socio de una mutualista, uniformes militares y abundante documentación subversiva.

La pieza subterránea tenía dos respiraderos, que eran caños de unos 8 centímetros de diámetro. Habían sido instalados de tal manera para disimular, que, aparentemente, eran los sostenes del entrepiso existente en el galpón.

000596



Numerosos documentos para falsificar aparecieron en la guarida sediciosa localizada por las Fuerzas Conjuntas en Dionisio Coronel 395, el 1º de junio próximo pasado. En la foto, se aprecian carnets del Sindicato Médico que iban a ser falsificados para ser utilizados por miembros de la organización ilegal con el fin de obtener medicamentos.



Nueve fusiles M-1 aparecieron en la guarida sediciosa de la calle Dionisio Coronel 395 donde las Fuerzas Conjuntas sorprendieron a dos conspiradores afectados a la fabricación de granadas de fragmentación. Uno de esos fusiles ya había sido transformado en arma automática de gran precisión.

Dia 16 - TUPAMARA: LEAL ROVIRA de BLANCO, ES ENCONTRADA SIN VIDA ENTERRADA.-

Jul 72

3348

Por declaraciones proporcionadas por extremistas que fueran detenidos en el local base de la orga, en DIONISIO CORONEL NRO.393 y componentes de la sub-columna sanitaria, se logra establecer que alli habia sido enterrada una integrante del grupo. De acuerdo a lo que surge de todo lo actuado en este proceso investigativo, el dia 18 de mayo pasado, en circunstancias que la extremista:

- Roxana Maria LEAL ROVIRA de BLANCO, que funcionaba bajo el alias de"SARA", oriental, casada, de 20 anos de edad, conducia una motoneta en la zona de La Teja, por inconvenientes en el citado rodado, sufrio un accidente, hiriendose de gravedad, siendo trasladada por otro extremista apodado "NEGRO" al hospital clandestino de la orga,denominado "PATURUZU",en CORACEROS casi Capurro.Alli fue atendida por los Dres. JORGE DUBRA,(a) MAIORANO" y Jose LUIS YARZABAL, (a) "ORTEGA", quienes dictaminaron que la nombrada habia fallecido en el momento del accidente por haber sufrido hundimiento de la base del craneo. El Doctor DIONISIO PIRRI, actualmente requerido, el que como clandestino estaba "enterrado" en dicho hospital, fue quien preparo el cuerpo para ser en definitiva alli sepultado el 19 de mayo a la hora 17,reuniendose a tales efectos el comando de la columna 45,integrado entre otros, por AMILCAR MANERA LLUVERAS (a) "ANDRES" (detenido) y Alberto COCCO PEREZ (a) "EUGENIO", profugo.-

Con fecha 16 de los corrientes, en horas de la manana,integrantes de las Fuerzas Conjuntas procedieron a exhumar el cadaver.-

La sediciosa fallecida, era esposa del tambien extremista:

- Jorge Mario BLANCO GONZALEZ,(a) "EMILIO",(capturado),tambien perteneciente al aparato militar de la orga.-

No. 3349

Organización: ______________________

____

Fecha de confección: ________

A. - DOCUMENTACION:

YARZABAL	JOSE LUIS
Apellidos	Nombres
Fecha de Nacimiento	Datos de Partida de Nacimiento
Cédula de Identidad	
Estado Civil	Datos de la Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:
-
-
-

Domicilio actual:
-

B. - FILIACION:

CUTIS OJOS

CABELLOS

ESTATURA

PESO

SEÑAS PARTICULARES:
-
-

C. - ACTIVIDADES:

1.- Enseñanza: ________

2.- Política: ________

3.- Gremial: ________

4. - Religiosa: ________

000599

YARZABAL TERRA, Luis.- ASILADO EMBAJADA PANAMA EN CHILE SET-73
C.I. 1:371.914.Domicilio:Río de la Plata 1764.Profesión:Médico.Ideología: "Tupamaro".-

En elecciones del 9/12/71 de la Facultad de Medicina fue electo titular del Consejo de la Facultad.-

Con fecha 19/10/72,se solicita la captura por sabérsele vinculado al M.L.N. y haber pasado a la clandestinidad.-

Enterraron Junto a un Escondrijo a Sediciosa Muerta en Accidente

El cadáver de una sediciosa, muerta en un accidente de tránsito y enterrada luego ilegalmente por otros facciosos, fue ubicado y desenterrado en la mañana de ayer por efectivos de las Fuerzas Conjuntas, en la finca de Dionisio Coronel 395, en pleno barrio "La Teja".

Esa finca ya había sido allanada por las Fuerzas del orden el pasado 30 de mayo, oportunidad en la que fueron detenidos tres tupamaros y se incautaron de un importante arsenal, pero en aquella oportunidad se ignoraba que un mes antes, en el patio delantero de la casa, había sido sepultada una facciosa.

La profundidad de las investigaciones y el intenso trabajo de las Fuerzas Conjuntas, han determinado que, con éste, sean tres los casos descubiertos en los que los conspiradores han inhumado ilegalmente a personas muertas en diversas circunstancias.

El primero fue el del humilde peón rural Pascasio Báez Mena, asesinado y sepultado en la "tatucera" de la estancia "Spartacus", de Maldonado, por el simple hecho de haber observado, casualmente, la entrada al escondrijo.

El segundo —informado hace pocos días— se produjo cuando varios facciosos enterraron —en las costas del Queguay, Paysandú— a Carlos Alberto Varela Ramirez, un sedicioso que se habría matado accidentalmente al escapársele un disparo de una Winchester 44.

Identificación muy Difícil

0600(A)

En la mañana de ayer, la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas convocó a los representantes de los diversos medios de información para que se dieran cita en la dirección antes referida.

Cuando llegamos al lugar, un olor nauseabundo lo invadía todo: es que en esos precisos momentos zapadores de las Fuerzas Conjuntas, tras excavar 80 cms. en el corredor que sirve de entrada de vehículos de Dionisio Coronel 395, en el sitio indicado por un tupamaro detenido que —celosamente vigilado— había sido trasladado al lugar, se ubicó un cadáver en avanzado estado de descomposición.



En esta fosa —de 80 cms. de profundidad, cavada en el corredor que sirve como entrada de vehículos— 4 integrantes de la organización clandestina enterraron a la facciosa Roxana María Leal Rovira de Blanco

Se trataba del cuerpo de una mujer, cuya edad en esos momentos era imposible determinar, por la circunstancia señalada, que había sido enterrada con todas sus ropas: un buzo de lana celeste, pantalón de pana color verde y mocasines negros.

Para tener una idea del estado en que se hallaba el cuerpo, baste con señalar que los integrantes del Departamento de Dactiloscopia de las Fuerzas Conjuntas vieron enormemente dificultada su labor de recoger las impresiones digitales de la occisa, por cuanto apenas se le entintaban los dedos, la piel se desprendía.

Iba a Participar en Atentados

De acuerdo con los datos que se han podido reunir de este episodio —suministrados por facciosos apresados— la muerta —Roxana María Leal Rovira de Blanco, casada, de 20 años, esposa del también sedicioso ya capturado Jorge Mario Blanco González— fue víctima de un accidente de tránsito ocurrido el 18 de mayo último.

El mismo se produjo en la zona de La Teja, cuando la mujer —integrante de un grupo de conspiradores que ese día iba a consumar atentados contra miembros de las Fuerzas Conjuntas, que finalmente no se llevaron a cabo— se dirigía al encuentro de sus compinches, para materializar los asesinatos planeados.

En un lugar que hasta el momento no se ha precisado, la motoneta sufrió un desperfecto y la mujer cayó a la calzada, produciéndose lesiones de entidad.

En esos instantes pasaba por el lugar un faccioso apodado "Negro", quien reconoció a la mujer y decidió trasladarla al hospital clandestino de la calle Coraceros, denominado "Patoruzú" por los subversivos.

Dubra y Yarzábal Verifican el Deceso

En el "hospital de campaña" la herida fue atendida por los Doctores Jorge Dubra alias "Maiorano" y José Luis Yarzábal (a) "Ortega" quienes dictaminaron que había fallecido al sufrir hundimiento de la base del cráneo.

El Dr. Dionisio Pirri —actualmente requerido que se alojaba en el hospital— preparó el cuerpo para ser enterrado.

Al día siguiente —19 de mayo— se reunió a la hora 17 el comando de la Columna 45, integrado entre otros por Amílcar Manera Lluveras —detenido— y Alberto Cocco Pérez, actualmente prófugo.

La decisión, fría, despiadada, sin consideraciones inclusive para quien hasta horas antes había sido compañera, fue sepultarla en la casa de Dionisio Coronel.

El sedicioso Luis Eduardo Martínez Llendo (capturado) recibió el encargo de transportar, en una camioneta Ford F-100 hasta Iglesias y Calabuig, donde fue trasladado a otro vehículo un armario de cocina en cuyo interior se encontraba el cadáver.

En el lugar ya descripto procedieron a darle sepultura los siguientes delincuentes: Elbio Santiago Lungo ("Nacho"), Walter Vicente Medvedeo ("Mario"), José Calviño García ("Alberto") y Eugenio Pereira González ("Baltasar"). De ellos, sólo los dos primeros han sido capturados.

Concluida la macabra tarea, y luego de apisonar la tierra sobre la precaria fosa, los tupamaros construyeron sobre ella una planchada de hormigón.

El Procedimiento Anterior

Según el Comunicado Nº 179 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, por datos aportados por delincuentes detenidos y por otras informaciones reunidas, se procedió a allanar el local de fundición ubicado en Dionisio Coronel 395 el 30 de mayo pasado.

Allí, con el encubrimiento de una fachada legal, ya que durante las horas del día funcionaba un taller de fundición, se descubrió otro escondrijo de los "tupamaros". El mismo medía cinco metros por cuatro y en él se ocultaban dos sediciosos que fueron detenidos, uno de ellos fugado del Penal de Punta Carretas el 6 de setiembre del año pasado.

En el escondrijo se encontró además un taller completo para la fabricación de granadas de fragmentación, es decir, de tipo bélico, las cuales se terminaban con gran precisión. Además, las fuerzas del orden se incautaron los siguientes materiales: 9 fusiles M-1, 1 lanza granadas T-1, 1 fusil M-1, 4 fusiles de calibres varios, una pistola 45 y otra 38, un revólver 38, 8 granadas prontas para ser usadas, 180 granadas en construcción, dos proyectiles para lanza granadas T-1, proyectiles diversos para fusiles M-1, 2 tornos completos, un gato de gran poder que se estaba utilizando para hacer un túnel, moldes de fundición y diversos materiales para la fabricación de granadas.

2 7/3

SECRETO

-CLASIFICACION-

SELLO.

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 091-87

I -EVALUACION: A-1

II -RESPONDE A:
Informacion solicitada en 064-SG -87

III -TEXTO:
Se tiene conocimiento que el integrante del M.L.N. Tupamaro RAUL SENDIC CONCURRE ASIDUAMENTE AL DOMICILIO DEL TUPAMARO SANTIAGO LUONGO sito en la calle Molinos de Raffo Nro. 386(Vivienda al Fondo de la mencionada Direccion.) 3350

******** ******

En la finca sito en la calle Chimborazo 3625, a partir del dia 27 nov.87 es expuesto Cartelon de 4por 2 mts., donde se puede leer:

"BIENVENIDOS AL ENCUENTRO"

28 de noviembre de 1982
28 de noviembre de 1987
5 años de lucha MO.VI.DE.

" MOVIMIENTO PRO_VIDA DECOROSA"

************ *********

IV -ACCION TOMADA: Confeccion de presente parte.

V -DISTRIBUCION: 1original Dpto.II del E.M.E.
1 Copia " " " " .
1 copia Archivo.

000601

SECRETO

CARGO: Por el DII del CAA.
FIRMA: TTE. CNEL.
JOSE BASSANI.

-CLASIFICACION-

E. DPTO. II D.V.

17 12 87

Datos Fichero Administrativo

FUGAS: RAUL SENDIC / SANTIAGO LONGO

DE JEFE DE LA DIV. PLANOS

TTE. CNEL.

PEREYRA

000602

NOMBRE: LONGO COITHINO, Elbio Santiago

Fue procesado el día 4/9/972 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 137 del CPO.

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

Ps. 1/4

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3359...

FECHA. 27-VII-79

ORGANIZACION:........P.V.P....................................

APELLIDOS:..OJEDA FERNANDEZ....................................

NOMBRES:..Julio CESAR..

C.I. Nro.:.......................C.C.Serie:............Nro............Pspte:............

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:...

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:.....................................

OCUPACION.......................LUGAR DE TRABAJO:.............................

....

CUTIS:............OJOS:.................CABELLOS:...........................

PESO:.................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:...................

....

ACTIVIDADES:....................................

80





....

....

....

....

HIJO DE:.........................Y DE:..........

DATOS DE LOS PADRES:...............................

....

CONYUGE O SIMILAR:...

C.I.Nro......................C.C.Serie:...............Nro.......................

FECHA NACIMIENTO.........................LUGAR DE NACIMIENTO:.....................

OCUPACION...........................L.TRABAJO:...................................

603

HIJOS: ....

....

fs 2/4

por lo menos dentro de la ROE. Domicilio desconocido - edad aprox. 22 a 26 años.-
LUIS MARTINEZ CHERRO.- Domiciliado en Santa Lucía- casado con María Julia Listur, vinculado al MLN, dio cobertura durante mediados de 1968 a dos tupas en la clandestinidad en Santa Lucía. A principios de 1969 se le encargó comprar una chacra en las proximidades del Sauce pero no se efectuó la compra porque los tupas cambiaron de táctica.
Tiene estancia en Cerro Chato.-

JULIO CESAR OJEDA FERNANDEZ.- =80

3359

C.I.
F.N.
Ult.Dom.Con.
Ocup. Obrero de "José Hugo Molaguero S.A."(Calzados Seral).-

Integraba la Organización de "UNION DE OBREROS DE SERAL" ("U.O.S.") y la"ORGANIZACION POPULAR REVOLUCIONARIA 33" ("O.P.R.33").-

12-07-972.-Conjuntamente con MARIA NILDA MOREIRA BARREIRO DE OJEDA, CARLOS MANUEL DIAZ CASTILLO,NELSON DANIEL MULER GUTIERREZ y HUMBERTO VALENTIN BARCELO MISA,en representación de la "Unión de Obreros Seral"("U.O.S.")el día 10-07-972.firma un convenio con la Empresa "JOSE HUGO MOLAGUEROS S.A."(Calzados Seral),que dá por terminado el conflicto que mantenían con dicha Empresa.-Ver "Diario de fecha 11-07-972.-

17-10-972.-De acuerdo con una relación de detenido recibida de el S.I.D.,se establese que se encuentra detenido en el G.A.No. 5,por pertenecer al "O.P.R.33".-

11-05-973.-Según relación recibida del E.M.G.E. se establese que fué puesto en Libertad por órden del Juez.-

26-09-974.-Afiliado No.37.168 al Partido Comunista,desde el 20-03-69.- Hermano de el No.99.-

604

fs. 3|4

CARLOS ALFREDO RODRIGUEZ MERCADER.-
Edad aprox.: 23 años;casado con Yvone Trías; profesión:profesor de Tornería (Domicilio no tenemos.).-

^^^

Militante del OPR 33 vinculado a (Pepe) y a Hugo Cores (con quién se le ha visto conversando) detenido y juzgado acusado de pertenecer a la ex-resistencia 33(ahora OPR) se reunía (tal vez todavía lo haga) en la ciudad vieja, por la calle Piedras y Juan Carlos Gómez,con otros elementos anarquistas.- La esposa Ivone Trías Hernández, también milita en el OPR 33.-Amigo de Abrahan Guillén(hijo) que actualmente según Carlos Alfredo se encuentra actualmente fuera del país viajando en Auto Stop)Hijo del conocido anarquista español Abrahan Guillén autor de "La estrategia de la Guerra Urbana".-
Dictaba clases en la Escuela Industrial de Lajas Blancas o Piedras Blancas como Profesor de Tornería (no se sabe si actualmente trabaja)
Concurre algunos fines de semana con su señora a la casa de su suegra en la calle Julián Laguna 5116 - Teléf. 39.27.63.-
Posee una moto m. Triumph de 500 c/c de color violeta un modelo algo viejo tal vez 59 o 60.-
Intimo amigo del Rodolfo Paez(alias El Negro),anarquista de la ROE,vive en Santa Lucía,posiblemente fue quien informó sobre los pasos de Melogno?.-
La Tupamara Sandra Petrovich varias veces visitó su casa por amistad con Amalia Mercader,madre de Carlos Alfredo a la cual conoció en la Escuela Carlos Nery donde ambas estuvieron detenidas(domicilio desconocido),

^^^^^^^^^^^^^^^^^^^^^^^^^^^^^^^^^^ 0605(A)

NORBERTO TRIAS.- Fichado como anarquista.Integrante de lista que ganó Sindicato de F.U.N.S.A.cuyo presidente es León Duarte.-
La copia de la lista triunfadora se encontró en poder de los tupas en un allanamiento en calle 14 de Julio el 17.7.69.-
LEON DUARTE.- Fichado como anarquista. Titular lista que ganó elecciones en Sindicato FUNSA. Domicilio: Pedro Piñeyrúa 4828 A, Seccional 16.-Nacido 25.10.28 casado con Hortencia Pereyra.- Dirigente de la FAU (Federación Anarquista). Estuvo internado en CI$_M$ 4.12.69.
GERARDO GATTI.-Michigán 1382-Joaquín Requena 1194 piso 3-Durazno 2208- Dirigente de FAU, dirigente de Artes Gráficas- Detenido por Jefatura en calle Rocha 2089 junto con Alberto Fresno, Eduardo Mariani Petrona y Victoria Andrijauskaiti, todos sindicados como FARO.- Detenido varias veces, hermano de Mauricio Gatti actualmente detenido-4.1.72 habla de información gremial organizado por el ROE.-
CORES PEREZ.- Libertad 2879 A.10. Libertad 2874 A.3. 32 años- Integrante de FAU, Vice-presidente de CNT,agitador fue procesado y puesto en libertad finalmente.-

En el Comité de apoyo a las luchas populares (M.Larindungua y Fraternidad)se reunían la gente del Cerro(Liceo), la gente del ROE del Bauzá y la gente de Magisterio y durante algún tiempo concurrieron los de la Agrupación 1811 del Liceo Nocturno No.2, pero posteriormente (Junio 1971) dejaron de hacerlo por discrepancias ideológicas con los anarquistas de la ROE(ya que ellos se consideran Marxistas-Leninistas independientes)y pasaron a reunirse en la Facultad de Agronomía.-

WASHINGTON- - - - - - - - - - - - - - -alias "El Negro" i el "negro Jefe" militante de la ROE,anarquista, aprox.entre 20 y 25 años. Vinculado a Carlos Alfredo Rodríguez Mercader y a Cecilia Trías Hernández(17 años estudiante de Magisterio, militante de la ROE, hermana de la esposa de Carlos Alfredo ,posiblemente también integrante del CER 33.-

El Negro desarrolla importantes tareas dentro de la ROE.- En algunos casos redactaba la llamada "Información para militantes de la ROE".- Vinculado estrechamente a un individuo de apodo "Pepe" de la ROE y casi seguro que del CER 33.- Enlace principal entre el llamado "Comité de apoyo a las Luchas Populares" de la Teja(Fraternidad y M.Larindungua).Esta persona de alias Pepe conoce intimamente a Hugo Cores, C. Gatti y a un tal Duarte del Sindicato de FUNSA.-Estuvo detenido el 14 o 15 de junio de 1971 en la Seccional 19.-

ALIAS"PEPE".- Vinculado a Carlos Alfredo Rodríguez Mercader y a Yvore Trías Hernández de Rodríguez,no trabaja según lo manifiesta,ya que su padre por el hecho de militar le paga los gastos(posiblemente la Organización lo banca).Varias veces detenido e internado en el CGIOR.- Concurre asiduamente al Sindicato de FUNSA en donde desarrolla su principal tarea de militancia.-Aparentemente es una pieza importante

En el Comité de apoyo a las luchas populares (M.Berinduague y Fraternidad)se reunían la gente del Cerro(Liceo), la gente del ROE del Bauzá y la gente de Magisterio y durante algún tiempo concurrieron los de la Agrupación 1811 del Liceo Nocturno No.2, pero posteriormente (Junio 1971) dejaron de hacerlo por discrepancias ideológicas con los anarquistas de la ROE(ya que ellos se consideran Marxistas-Leninistas independientes)y pasaron a reunirse en la Facultad de Agronomía.-

WASHINGTON- - - - - - - - - - - - - - -alias "El Negro" i el "negro Jefe" militante de la ROE,anarquista, aprox.entre 20 y 25 años. Vinculado a Carlos Alfredo Rodríguez Mercader y a Cecilia Trías Hernández(17 años estudiante de Magisterio, militante de la ROE, hermana de la esposa de Carlos Alfredo ,posiblemente también integrante del OPR 33.-

El Negro desarrolla importantes tareas dentro de la ROE.- En algunos casos redactaba la llamada "Información para militantes de la ROE".- Vinculado estrechamente a un individuo de apodo "Pepe" de la ROE y casi seguro que del OPR 33.- Enlace principal entre el llamado "Comité de apoyo a las Luchas Populares" de la Teja(Fraternidad y M.Berinduague).Esta persona de alias Pepe conoce intimamente a Hugo Cores, C. Gatti y a un tal Duarte del Sindicato de FUNSA.-Estuvo detenido el 14 o 15 de junio de 1971 en la Seccional 19.-

ALIAS"PEPE".- Vinculado a Carlos Alfredo Rodríguez Mercader y a Yvone Trías Hernández de Rodríguez,no trabaja según lo manifiesta,ya que su padre por el hecho de militar le paga los gastes(posiblemente la Organización lo banca).Varias veces detenido e internado en el CGIOR.- Concurre asiduamente al Sindicato de FUNSA en donde desarrolla su principal tarea de militancia.-Aparentemente es una pieza importante

20-25

fs 4/4

Complemento al D D I No.13

INFORMACION GENERAL.-

En la madrugada del 11.5.72 a la hora 01.30 ocurrió el secuestro del Sr. Sergio Hugo Molaguero Brescia, precisamente cuando regresaba de visitar a su novia en la Ciudad de Canelones.-
Fué interceptado a la altura del puente Margat sobre la Ruta 11. Como único detalle a destacar es la presencia de huellas de una moto que se estacionaba en las cercanías del lugar dejando en su lugar manchas de aceite.- Las huellas indicaban que esa moto ya había permanecido en ese lugar días anteriores.- Después de tener conocimiento de los hechos se origina un proceso de información que a continuación se detalla:
El señor Sergio Molaguero es hijo del propietario de la Fábrica de Calzados Seral sita en la ciudad de Santa Lucía.- Esta fábrica mantiene un conflicto con aproximadamente 150 obreros.- Estos obreros agrupados en la UOS (Unión de Obreros de Seral) comenzaron su movilización acampados en diversos predios de la Ciudad, terminando por último radicados en la finca propiedad del Sr. Juan Carlos Ferrero en la calle Rivera-Santa Lucía.- Durante este período se notó la presencia activa de Rodolfo Paez alias "El Negro" quien no pertenecía al núcleo de obreros en conflicto.- También se notó la presencia casi permanente de dos Sindicalistas de FUBA, Norberto Trías y León Duarte; estos tres individuos junto a Julio C/Ojeda, Rogelio Alvarez, José Estevez, y un hermano de Ojeda, éstos sí obreros de Seral, eran quienes promovían todas las actividades de esta agremiación.- Al avanzar la radicalización de posiciones entre la patronal y los Obreros comenzaron a ser colocados artefactos explosivos en los domicilios de los primeros, en comercios que vendían sus artículos en Montevideo y por último en el domicilio particular del Gerente de ventas en Montevideo y mediador en ese momento, identificándose la Organización que efectuaba esos atentados como OPR 33.-
Cabe destacar que en atentados anteriores se identificó a Rogelio Alvarez y Rodolfo Paez.-
El abogado defensor ante la Justicia, de las exigencias de los obreros es el Dr. Lissidini, socio del procurador Payns González quien fue el negoció la liberación de parte del MLN del industrial Jorge Berenbaum.- Luego del secuestro la Organización delictiva se identificó otra OPR 33; el Dr. Lissidini tenía como serenos en una finca de su propiedad a los obreros Estevez y Alvarez.- Las informaciones extraídas de numerosos integrantes de la UOS y de los actualmente detenidos coinciden en afirmar que responsables de la "Línea Violenta" de esta movilización gremial a los Sres. Trías, Duarte, Paez y Ojeda.- La moto que presumiblemente de acuerdo a sus características participó en el secuestro coincide con una moto propiedad del Sr. Carlos Alfredo Rodríguez Mercader, quien fue visto desde 5 días antes del secuestro pasando a buscar al domicilio a Rodolfo Paez, aproximadamente a las 23 horas regresando practicamente sin alteraciones de horario durante todos estos días a las 03.00 de la madrugada.- El día 19 de mayo en momentos en que se realizaba una "Marcha del Silencio" del Pueblo entero repudiando este atentado contra la privación de libertad de Sergio Molaguero, aconteció el siguiente hecho:
Una comisión policial procura la detención del referido Rodolfo Paez concurriendo a la Escuela Industrial de Santa Lucía, cuya Dirección estaba a cargo en ese momento de Amalia Mercader, madre del antisocial anteriormente mencionado, Carlos Alfredo Rodríguez Mercader.- Al presenciar el procedimiento el requerido Paez fue ayudado por el personal de ese Instituto a escapar por los fondos del mismo.- Inmediatamente después se comprueba, fue sacado de la Ciudad en el Vehículo Matrícula A 21 831 propiedad de Carlos Britos, actualmente detenido, por un camino poco transitado hacia la Ruta 5.-
Es de hacer notar que se encuentran actualmente requeridos la totalidad de los nombrados sin que halla logrado su detención, sabiéndoseles domiciliados en Montevideo.-
Cuando los integrantes de la UOS ocuparon la Fábrica, por espacio de 14 horas, luego fueron desalojados por las fuerzas de choque, los dirigentes realizaron una llamada a Montevideo al Número 29.46.64.- Luego hicimos averiguaciones y pertenece o está a nombre de Eduardo Franco Campodónico, dirección Asencio 1355.

———————ooooo———————

fs 2|9

Britos Carlos.-

8-VIII-72 - 452-465-748-1229-1230-1435
1439-1710-3357-al 3364.-
3360 VER 3357

FICHA COMPLEMENTARIA

Documento		Antecedentes
Fecha	Origen	-BRITOS HUERTAS - Carlos.-
17/8/67.Of.(S)	568/67San José.	En la fecha se realizó un acto del FIDEL en las calles Ciganda y Sarandí;"la conferencia contra la carestía de la vida;después de el hizo uso de la palabra Robinson San Martín.-
	San José.	En acto realizado en Sarandí y Ciganda del Dpto. de San José,este dijo:"la solución para el país la tiene el FIDEL,siendo necesario para ello que tome el poder por medio de una Revolución armada que se efectuará en su momento oportuno cuando el número de elementos de izquierda sea lo suficientemente numeroso para lograr dicho fin.-Se refirió además a problema de la carestía de la vida.-

3-5-88

P.E.I. Nro. 124/87 R.C. 3
C.RIVERA: EN ESTA EXISTEN 20 COMISIONES VECINALES; SUS RECLAMOS ESTAN REFERIDOS A MEJORAR LOS SERVICIOS ESENCIALES Y COMUNALES. EL CAUSANTE INTEGRA UNA DE ESTAS COMISIONES. POR AMPLIACION VER P.E.I. EN FICHA DE RAUL ESTEVEZ No. 3022.

3-5-88 A-2 ES VOCAL DE LA COMISION VECINAL DE RIVERA CHICO AL OESTE

Ps. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 33.62....

FECHA...............

ORGANIZACION:..............S. L. N...

APELLIDOS:..TRIAS..HERNANDEZ.....................................

NOMBRES:..IVONNE...IRMA...

C.I. Nro..1.206.880........C.C.Serie:...........Nro...........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..13-.11-..50...................................

ESTADO CIVIL:.CASADA....DOMICILIO ADOLFO VAILLANT. 11- JULIAN LAGUNA. 5116.

OCUPACION.........................LUGAR DE TRABAJO:.............................

....

CUTIS:..............OJOS:....................CABELLOS:...........................

PESO:....................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:.......................

....

ACTIVIDADES:..................................



IVONNE IRMA TRIAS HERNANDEZ DE RODRIGUEZ MERCADER (140) la peligrosa dirigente del OPR 33, que actuó en cuanto secuestro realizó esa organización sediciosa del anarquismo.

HIJO DE:..............................Y DE:..............

DATOS DE LOS PADRES:.................................

CONYUGUE O SIMILAR:.................................

C.I.Nro......................C.C.Serie:................Nro.............

FECHA NACIMIENTO...........................LUGAR DE NACIMIENTO:......................

OCUPACION..........................L.TRABAJO:..................................

HIJOS: .... 608 ....

....

....

TRIAS IVONE. 3362

Ps 2

8-VIII-72 - 452-465-748-1229-1230-1435
3362 1439-1710-3357 al 3364.-
VER 3357

COM. 693 - 5 - I - 73 -
PROCESADA POR: "ATENTADO CONTRA LA CONST" "COAUTORIA DE TENTATIVA DE RAPIÑA COAUTORIA DE PRIVACION DE LIBERTAD y "AGRAVANTES y ATENUANTES

COMUNICADOS DE LAS FF.CC.

COMUNICADO No. 693 7.I.73
(De carácter informativo)

Las personas que se citan a continuación, han sido procesadas por la Justicia Militar, por los delitos que se establecen: 5028

- JORGE MARTINS BELTRANO, técnico en I.B.M. domiciliado en Gabriel Pereira 3271. 3995

-ANIBAL DE LEON LOPEZ, conductor de vehículos; domiciliado en Ruta 1 kilómetro 53. 3131

-JUAN JOSE MENA NUÑEZ estudiante de Química; domiciliado en Luis Alberto de Herrera 3285, Ap. 14. 3169

- LIBAÑO JACINTO RODRIGUEZ, fotógrafo; domiciliado en Martín C. Martínez 1671, Ap. 202. 5029

- MARTA ANGELA VICO CHETTO DE CABALLERO, empleada, domiciliada en Vazquez 1170. 5030

- LUIS ERNESTO CABALLERO RIVERO, domiciliado en Vázquez 1170. Empleado. Por: "Conspiración seguida de actos preparatorios". 3362

- IVONNE IRMA TRIAS HERNANDEZ DE RODRIGUEZ MERCADER, domiciliada en Julián Laguna 5116. Por: "Atentado contra la Constitución", "Coautoría de tentativa de rapiña", "Coautoría de privación de libertad" y "Agravantes y Atenuantes". 3338

- JORGE ARIEL VELAZQUEZ FERNANDEZ, funcionario del Hospital de Clínicas domiciliado en Heraclio Fajardo 3361.

Por: "Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración, seguida de actos preparatorios" "Coautoría de privación de libertad" y "Agravantes y atenuantes". 5031

- MARIA CRISTINA DEUS SOBRINO, empleada, domiciliada en Agustín Sosa 3884. Por: "Atentado a la Constitución en el Grado de Conspiración, seguida de actos preparatorios", "Coautoría de privación de libertad", "Coautoría de Hurto" y "Coautoría de violencia privada". 5032

- ANTONIO GAMBETA PUCURULL, hacendado, domiciliado en General Flores 391 Tacuarembó. 2975

- INES OFELIA RICCIO CIARAN DE LOPEZ, maestra, domiciliada en 25 de Mayo No. 93, Tacuarembó. Por: "Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración, seguida de actos preparatorios".



ANA EVA TOST BUZIO (394) que esta mañana vio reducida su pena un año por el Supremo Tribunal Militar. Se le acusa de Asociación Subversiva. Tiene tres años y seis meses y en menos de un año estará libre

153

MUNDO COLOR 20-VI-1973 3362

Fue guardiana una semana de Sergio Molaguero y F. Lladó

Llevando el número 140 sobre su mameluco gris, una joven mujer, de 26 años, Ivonne Irma Trías Hernández de Rodríguez Mercader, enfrentó a los cinco jueces del Supremo Tribunal Militar. Entró hasta sonriendo, se puso roja cuando fue fotografiada y filmada y cuando le leyeron la sentencia de 22 años y medidas de seguridad de uno a dos años, pero no hubo en ella señales de otra emoción. Sus ojos permanecieron duros, hermosos y fríos.

Actuaba de acuerdo con sus antecedentes, ya que ella había sido la Jefe de una unidad de combate de la OPR 33, peligroso grupo subversivo que era el brazo armado del anarquismo y que actuó siempre con sangre fría. Entre sus "hazañas" figura haber robado la bandera de los "33" del Museo Histórico, delito en el que fue seguramente "ayudado".

Era esposa del OPR 33 Carlos A. Rodríguez Mercader, hombre que hasta el momento se mantiene en la clandestinidad o quizás en el extranjero. Fueron reclutados ambos por Alberto Mechoso, recibiendo instrucción de armas, concientización política, seguimiento, compartimentación, etc.

RESPONSABLE DE SECUESTRO

Su primera tarea fue de vigilancia de una casa "Martha Pelucas", donde intentaban robar disfraces. Posteriormente seguía a un hombre que depositaba dinero en el Banco de Seguros del Estado y por último estuvo involucrada en el secuestro del industrial Fernández Lladó, en el que estuvo luego vigilándolo, como carcelera, por una semana.

La Organización le hace responsable de una unidad militar, "La Liga" que tenía tres grupos y servía de enlace con Mechoso, en la dirección. Y así planifica y realiza el "secuestro" del periodista de United Press, Héctor Menoni, a quien liberan a los dos días. Entonces pide autorizacion a la dirección política para disponer y dirigir el secuestro de Sergio Molaguero. Se le negó, pero igualmente participó en el mismo, como apoyo, con un automovil. Más tarde tuvo a Molaguero en su casa, durante una semana, sirviéndole de cancerbero. Y hay que recordar las condiciones inhumanas en que se le tenía "preso", atado a un palo y muerto de hambre. Meses le costó, cuando se le liberó, su recuperación.

Esta mujer, que es considerada una [illegible] de conducta reprobable fue la encargada de recibir una valija en la Plaza de Cagancha, que luego supo que tenía el dinero del rescate. La misma llegó, finalmente, a manos de Mechoso.

SECUESTRO DE MICHEL RAY

También participó en el "secuestro" de Michel Ray, la periodista francesa esposa de Costa Gavras (que luego filmó en Chile "Estado de Sitio", con asistencia técnica y colaboración de los tupamaros e Ives Montand).

En su carácter de jefe de equipo dirige también una rapiña contra FUNSA, donde amenazan y atan a uno de los serenos para apropiarse de siete armas cortas, que necesitaba la organización. Y con las mismas cometieron otra serie de tropelías.

Capitaneó el secuestro de uno de los codirectores de "El Día", José Pereira González, quien estuvo reunido varios días por OPR 33.

Planificó el atentado contra la casa de Alfredo Cambón, asesor jurídico de importantes empresas vinculadas a capitales norteamericanos y su secuestro falló por escasos minutos.

La historia delictiva de esta mujer se extiende hasta fines de 1972, en que fue detenida, conjuntamente con Mechoso, en una casa de citas de la Unión. Allí dijo que estaba haciendo un contacto. Ya hacía meses que vivía en la clandestinidad y se le buscaba afanosamente por su peligrosidad.

Potencialmente era de las más "duras" del grupo anarquista y por cierto que no se le confió un grupo en razón de la militancia de su marido, sino porque ello se lo había ganado ya que demostró peligrosidad, carácter, don de mando y ejecutividad.

610

3369 C. G. E. 1524

E. M. G. E.

OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: TRIAS HERNANDEZ NOMBRES: IVONE IRMA.-

ALIAS: "LOLA"

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.200.880.- DEPTO: MONTEVIDEO NACIONALIDAD: URUGUAYA-

CREDENCIAL CIVICA: SERIE NUNCA SACO SEXO: FEMENINO

FECHA DE NACIMIENTO: 13-XI-1950 DEPTO: MONTEVIDEO CIUDAD: MONTEVIDEO-

DOMICILIO: ADOLFO VAILLANT 111 DEPTO: MONTEVIDEO CIUDAD: MONTEVIDEO-

PROFESION: ESTUDIANTE ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO:

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: TODA SECUNDARIA GRADO: TODA

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: 2 AÑOS DERECHOS GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: CASADA

NOMBRE DEL ESPOSO/A: CARLOS RODRIGUEZ MERCADER EDAD: 23 AÑOS.

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: LUIS A. TRIAS NOMBRE DE LA MADRE: MARIA HERNANDEZ-

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: LUIS A TRIAS -

DOMICILIADO/A: JULIAN LAGUNA Nº 5116 TELEFONO: 39-27-63-

UNIDAD CAPTORA: GRUPO ART. Nº 5.- FECHA DE DETENCION: 6-8-72.-

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º 1er. TURNO SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR: HUGO FABBRI.-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION. CUARTORIA DE INTENTO DE RAPIÑA CRATORIA DE PRIVACION DE LIBERTAD.-

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

Grado de Adoctrinamiento: ——— ———

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: MEDIA.—

fs.5

Grado de Peligrosidad Posterior: MEDIA.—

Actividades Subversivas (Resumen): VIGILANCIA, PASO DE ARMAS A FUNSA, FUE CUSTODIA DE FERNANDEZ LLADÓ, PARTICIPO EN EL SECUESTRO DE MENNONI, TUVO EN SU CARGO EL SECUESTRADO MOLAGUERO.—

612

3362

Fs.6

C.G.E. - E.M.E.

O. P. M

Form. OPM 1

APELLIDOS: TRIAS HENANOF FERANDEZ de Rodriguez Nombres: IVONNE IRMA

DETENCION-Unidad Bn.I.3 Causa: A/S (18) Fecha: 6-8-72 (11)

Dirección: - Ciudad: Dpto.:

IDENTIFICACION-Nacionalidad: Oriental (2) Lugar: Montevideo (3) Fecha: 27 años/77 (2)

C.I. N.º 1.206.880 (3) Dpto.: Mdeo (4) C.C. Serie N.º

Alias: Lola (5) Sexo: Femenino (6) Estatura: Cabello: ~~Castaños~~ (7)

Nariz: Ojos: Castaños (8) Foto N.º

Señas particulares:

Domicilio: Julian Laguna 5116 (9) Ciudad: Dpto.:

Trabajo: Ama de casa (10) Lugar:

Estudios/Conocimientos:

FAMILIA-Estado civil: Casada (11) Esposa/Concubina: Alfredo Rogriguez (12)

Hijos-Nombre/Edad

Padre: Luis Alberto Trias (13) Madre: Irma Fernandez (14)

Notificar a: Luis Aberto Trias (15) Dirección: Julian Laguna 5116 (16)

(22)

ACCION JUDICIAL-Juez Mil.de Instrucción de 1er. Turno Fecha:

Declinó competencia a: Fecha:

Art.60(I) Num.6to. CPM,61-344,281 CPO (23) Fecha: 11-12-72 (24)

Juez M. de 1a. Instancia de 2do. Turno (25) Fecha:

Fecha:

STM/SCJ-

Condena: 22 años y de 1 a 2 años de Medidas de seguridad Fecha: 20/6/978 (27)

RECLUSION - Lugar y Fecha: 1.º Bn.I.3 2.º Lib. 7/9/972

3.º Bn.I.3 4.º Grp.A.5 5.º Reg.C.9

6.º E.M.R.2 6-1-73 7.º Gpo. A.1 (06/IV/975) (1) 8.º E.M.R. No.2.- (28)

LIBERTAD VIGILADA-Lugar y Fecha: 1.º 2.º

3.º 4.º 5.º

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD-Lugar y Fecha: 1.º 2.º

3.º 4.º 5.º

AL EXTRANJERO-Fecha, Lugar y Causa:

f57

ADOCTRINAMIENTO:

PELIGROSIDAD:

(28)

ACTIVIDADES: Integró el OPR33" desde que este movimiento de inició en 1971. Perteneció anteriormente a la Federación Anarquista Uruguaya (FAU). de la
Sentencia 1ra.Inst.-22 años Penit. 23-8-77 que el"OPR 33" sería luego el brazo armado.-Fue reclutada para la organización por Juan Carlos Mechoso y pasó a formar un grupo con su esposo, Carlos M.Rodriguez Mercader "Lucho" como responsable(aún prófugo). Recibió de Lucho instrucciones sobre manejo de armas.-

En marzo del 1972 es desigmada como responsable de una unidad militar formada por tres equipos.Servia como nexo y unión de los mismos.

Al frente de su unidad cumplió las siguientes tareas;Planificó y organizó el secuestro del periodista de UPIHector Menoni,dirijió el secuestro de Sergio Molaguerb.-

(1) Rad. 11499 DE. I (8/IV/975) (sl)

(2) al (16) Ficha enviada por la unidad. ss

(17) Rad. 11584 D.E. I- (29/IV/975) (sl)

(18) al (25) DATOS S.T.M. A AGOSTO/977.- I(9-8-77,mc

REFERENCIAS: (26) DATOS STM/MARZO/78.(mc.6-3-78) (

(27) (28) Sacado del Diario EL DIA del 21/6/978.- ss

614

NOTA: - Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara
- Toda anotación irá acompañada de las iniciales de quien la hace

SECRETO

fs. 8

EJERCITO NACIONAL
C. G. E
E. M. E
DEPARTAMENTO E-II
M O N T E V I D E O
051500 -SET- 1979

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 546/BE/79

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información obtenida en este Departamento

III.- T E X T O:

3369

Se ha tomado conocimiento, que familiares de la detenida IVONNE TRIAS (E.M.R.2) están realizando una campaña en busca de información de dos familiares desaparecidos posiblemente en la República Argentina.
Ultimamente han ampliado su busqueda hacia todos los que habrían desaparecido en el Uruguay.
Esta búsqueda la realizan a través de "L.V." y algunos abogados de desaparecidos.
Uno de los posibles lugares de recabar la información, sería la Sala de Espera de los Penales y también se reunirían en algún local en Montevideo, de manera de poder coordinar sus actividades.
El Motivo de todo, es que una vez obtenida la información deseada, sería plantearla a la Comisión de Derechos Humanos que proximamente llega a la Rep. Argentina, de manera que estos soliciten o investiguen los sucesos que ocurren en Uruguay.

IV.- DISTRIBUCION:
Ca. C./Inf.E.
ARCHIVO

V.- ACCION TOMADA: La confección del presente.

El Jefe Interino del Departamento II del E.M.E.
CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO

AS/amnn

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

IVONNE IRMA TRIAS HERNANDEZ de RODRIGUEZ.- 3362

fs 9

C.I. 1.206.880.-
F.N.
Ult.Dom.Con.
Ocup. Estúdiante de Abogacía.-

ALIAS ="LOLA"=

"LOLA"= Ivonne Irma TRIAS HERNANDEZ de RODRIGUEZ.-

24-07-972.-Se encuentra detenida en el BN.I.No.3,en averiguaciones de actividades subversivas.-

05-01-973.-Procesada por "ATANTADO CONTRA DA CONSTITUCION","COAUTORIA DE TENTATIVA DE RAPIÑA",COAUTORIA DE PRIVACION DE LA LIBERTAD","AGRAVANTES Y ATENUANTES".-

04-01-975.-Se encuentra recluída en el E.M.R.No12 Punta de Rieles.-

616

fs 11

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-II.-
CA. C/INF.-
M O N TEV I DEO.-

M E M O R A N D U M Nº 67/ST/79

El día 6 de Setiembre esta agencia comenzó a investigar la información existente en el P.E.I 546/85/79 del DptoE-II. Se concurrió al E.M.R.Nº 2 donde se entregaron fotocopias de las operaciones escuchas entre la detenida Estela REYES y su abogado Gualberto QUIÑONES.-
De dicha conversación se desprende que viajarian a Buenos Aires, el padre de Ivonne TRIAS y la madre de un NN de nombre Washington, para entregar a la Comisión Internacional de Derechos Humanos, información sobre familiares y otras personas desaparecidas.-
Se pudo constatar también que los familiares autorizados a a visitar a Ivonne TRIAS, son: Irma HERNANDEZ, Luis Alberto TRIAS y Cecilia Susana TRIAS.-

Se solicitó a la DNII que pasara por red nacional el impedimento de salida del país a las tres personas mencionadas así como también del abogado Gualberto QUIÑONES, defensor de la detenida Ivonne TRIAS.-

Se instaló vigilancia en el domicilio de Luis Alberto TRIAS PIÑEIRO, en Marcelino SOSA 2917, y se entrevistó a personal de seguridad de UTE, para constatar si se encontraba trabajando.-
En UTE, explicaron que era una persona que hacía muchos años estaba trabajando y tiene el cargo de inspector de todas las usinas del interior por lo que tenía que viajar constantemente por todo el país El día7y8 se encontraba en Las Piedras constatandose la llegada a su domicilio el día 8 en horas de la noche.-
Posteriormente los días 13 y 14 se tuvo conocimiento que había viajado a Treinta y Tres.-

Se adjunta Operaciones escuchas, fichas de las personas involucradas

SECRETO

30

16/24 E

fs 13

EJERCITO NACIONAL
C. G. E
E. M. E
DEPARTAMENTO E-II
M O N TEV I D E O
291900 -AGO- 1979
AM - 55

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 524/BE/1979

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en este Departamento

III.- T E X T O:

Adjunto al presente se remite copias de Operaciones Escucha realizadas en el Establecimiento Militar de Reclusión Nro.2 entre la reclusa Nro. 194, Stella - Reyes y su Abogado Dr. Gualberto Quiñones Silvetti.

IV.- DISTRIBUCION:

01 - S.I.D. - para su conocimiento

02 - D.N.I.I. - para su conocimiento

03 - Ca. C/Inf.E. - para su conocimiento

04 - ARCHIVO

V.- ACCION TOMADA: La confección del presente

El Jefe Interino del Departamento II del E.M.E.

CORONEL

MARIO A. AGUERRONDO.-

PZ/amnn

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

618

CLASIFICACION .... **DIFUSION LIMITADA** PRIORIDAD

fs.N

CIFRADO | CLARO

№ 52726

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
12/9/79 14.30	PCC	C384/14 P
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
BUENOS AIRES	TELEX	RGM

DIRIGIDO A: DIPLOMACIA -MONTEVIDEO FECHA 12/9/79

RLFSU A320P PRENSA ARGENTINA DIA DE LA FECHA INFORMA GRUPO NUMEROSO DE URUGUAYOS LLEGARON ESTA CAPITAL ENTREVISTARSE CON SECRETARIO EJECUTIVO CIDH DOCTOR VARGAS CARRENO STOP ES DE NUESTRO CONOCIMIENTO QUE SE EFECTUO EFECTIVAMENTE DICHA ENTREVISTA A QUE HACE REFERENCIA PRENSA ARGENTINA DIA HOY Y EN LA MISMA SE DENUNCIA DESAPARICION CIUDADANOS URUGUAYOS EN ARGENTINA STOP MANTENDREMOS INFORMADA ESA CANCILLERIA Y ROGAMOS INSTRUCCIONES DE ESTIMARSE PERTINENTES STOP DIARIO CLARIN DIA DE LA FECHA PAGINA SEIS NACION PAGINA TREINTA Y DOS INFORMAN SOBRE SUCESO

URUBAIRES

CLARIN - 12/SET/79

CLARIN - 12/9/79

Denuncia

Un grupo de 40 personas de nacionalidad uruguaya, que viajaron especialmente a nuestro país, fue recibido ayer por el secretario ejecutivo de la CIDH, **Edmundo Vargas Carreño**, durante dos horas.

Según se informó, durante la entrevista fue denunciada la desaparición de 122 personas de nacionalidad uruguaya en nuestro país, entre las que se encuentran tres mujeres embarazadas.

LA NACION - 12/9/79

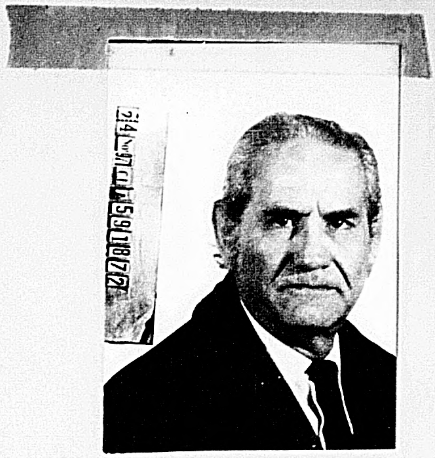
Una denuncia de mujeres uruguayas

Una delegación de mujeres uruguayas concurrió anoche a LA NACION para informar que habían sido recibidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ante cuyos integrantes denunciaron "la desaparición en la Argentina de 122 ciudadanos uruguayos, de los cuales 16 habrían sido vistos en prisiones no oficiales". Las señoras Asunción González Souza, Julia Cattaneo de Borelli, Violeta Malugani de Moreno y Ester Gatti de Islas y la señorita Alicia Giordano manifestaron que "durante dos horas la Comisión Interamericana de Derechos Humanos atendió su denuncia, a la que acompañaron con una lista de los desaparecidos, entre ellos, siete niños y 3 mujeres embarazadas" entregando los correspondientes pedidos de hábeas corpus presentados ante la Justicia, en cada caso.

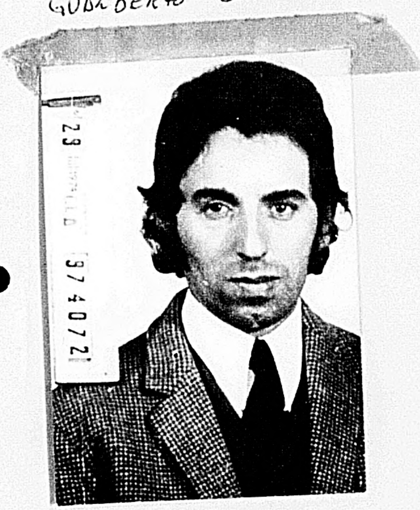
IRMA MARÍA HERNANDEZ



LUIS ALBERTO TRIAS PIÑEIRO



GUALBERTO QUIÑONES SILVETTI



CECILIA SUSANA TRIAS HERNANDEZ



fs. 16

Nombre	Madre	Abogado
Adhemar Washington Arballo Santos.	Carmen	J.M. 1ª Inst.20 t
Omar Washington Berterreche Acosta.	Vicenta.	" " " " " "
Franklin Washington Arguello Arizmendi.	Ma. Isabel.	" " " " 3 er t
Washington Boque Tobalina.	Florentina.	José Wainer.
Washington Beltrán Darosa Martinez.	Serafina.	J.M.1ª inst.5º t
Washington De Vargas Saccone	Susana.	Nelson Sicca.
Washington Horosildo Ferreira Medina.	Ma. Irma.	J.M.Lª.inst.2ºt
Carlos Washington Etchamendí García	Blanca Aida.	Dea. S. Andrease
Washington Mario Gimenez Gimenez.	Blanca.	Martinez Moreno y Dr. Jorge E.LLovet
Washington Pedro Guinovart Tonneli	Derma	Saúl Coggan.
Washington Féliz Gutierrez Carballo.	Josefina	J. M.1ª. inst.3e T
Ruben Washington Martínez Muñoz .	Peregrina.	Dr. Daniel Artecoa
Washington Alberto Mas Calvetti	Delia.	Alberto Caymaris
Santiago Washington Piva Fernandez	América	Dr. Luis Corbo .
Washington Adolfo Sanabria Prieto.	María.	Carlos Borche.
Fernando Washington Rodriguez Paz.	Ana Julia.	Eduardo Carballo
Washington Luis Rodriguez Beleti	Liduina.	José Luis Corbo.
Washington Nelson Strata Marquez.	Eudecia	J.M.1ª. inst.2º T.
Washington Ruben Tirelli Bagnato.	Nelly	" " " "5º T
Washington Norberto Vazquez Clavijo.	Zulema.	1º. Eusebio Rodriguez Gigena. 2º. José Pedro Martero.
Washington Gustavo Yoldi Arciet.	Manuela Isabel.	Nelson Sicca.
Washington Alberto Wilkins Landin	Ema	Cnel.Oscar Leuce.

Ficha 3362

Fs. 17

Acabamos de recibir el nuevo listado de precios en los artículos de consumo. El mate amargo es cada vez más amargo, y los pocos hábitos comunes con nuestra vida normal irán desapareciendo: no al champú, ni a las galletas. ¿Y ustedes? Seguiremos el rumbo de Argentina en cuestión de precios; o algún otro rumbo un poquito mejor, me pregunto.

Marcos me está proveyendo de una serie de frases geniales que colecciono. Después de aquella de Te crees que soy de fierro?, hubo otras por el estilo, una deliciosa mezcla de palabras de adulto en situaciones de niño. Esas frases, que adivino en tu boca, me permiten reconstruir escenas familiares, y eso es un deleite semanal. Me rezonga seriamente si no desato el poncho para sacárselo, porque después con qué va a salir, si el otro está sucio.

El tiempo pasa y la respuesta sigue postergándose ¿por qué? Para su personita no es "la verdad", en el sentido metafísico lo que importa. Lo que importa es una respuesta aseguradora que se pueda ir enriqueciendo con datos a medida que su razonamiento se desarrolle; pero que sea ahora, una respuesta para su pregunta actual, no para nuestras preguntas, que son otras.

Tengo muy presente que este mes te resulta especialmente recargado de recuerdos. Quisiera decirte algo, hacer algo, y nada puedo. Lo de siempre, estar bien, quererte mucho, esperar. El mes que viene ya cumple cuatro años: nuevas capacidades y nuevos problemas, nuevas experiencias para él y para vos. Un poco para mí también, por suerte.

Con toda la ternura del mundo te abrazo

Ivonne

Para Irma Hernández

de Ivonne Zarias Hernández

Ficha 3362 Para Irma Hernández fs.18

No creo que haya un tema más tocado en estas cartas que el del frío. Será porque es realmente un problema insoluble, y sobre todo, porque una cosa es vivir el frío en la calle y otra padecerlo aquí. Si no te atiborro de lamentos es porque bastante nos atiborramos entre nosotras con tos, ay los pies yertos, ay las rodillas endurecidas, ay de las manos, las orejas, la nariz! Ay del pobre cuerpo, tan gozozo compañero en otras circunstancias, tan acosado en estas. Pero otra cosa es ese contraste entre el frío y el viento exteriores y ese rincón de uno mismo que insiste en conservarse cálido y viviente a pesar de todo. Ese contraste me gusta y me dan ganas de escribirte cuando lo constato, como siempre que tengo algo lindo quisiera compartirlo con vos. Tengo los pies recogidos como Buda (pero no su espíritu tranquilo), la manta del niño y un libro de Balzac. Tengo ganas de conversar de tantas cosas! puntos suspensivos y me quedo pensando que a veces a uno le anda un sentimiento especialmente cargoso, pero, por más confuso que sea uno siempre sabe con quién quisiera compartirlo. Sé que en este caso encontraría en vos un eco, una correspondencia y un ahorro de explicaciones que es justamente lo que quiero. Por algo nos conocemos hace como veintiocho añitos. ¿Saldré tirana en cuestión de sentimientos, exigiendo plena comprensión, plantándome como reina a que me quieran? Qué esperanza, que hay que dar para recibir y todas esas cosas. Pero un día, un domingo de mañana por ejemplo, un ratito, bien podría un cristiano hacerse el loco, y hacerse el desentendido y ser bien pero bien egoísta, no? No te cuento mis pensamientos al respecto porque pertenecen a mi fuero íntimo.

de Ivonne Trías Hernández
S.E. 5/9/79

I

fs. 19

=S E C R E T O=

Hoja 1 de 1.=
Copia No.____
Montevideo.=
281330SET79.=
J. S 7.=

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.12/79.=

I.=EVALUACION: B= 2.=

II.=RESPONDE A: Información obtenida en el Establecimiento.=

III.=T E X T O : Se ha tomado conocimiento que el ciudadano LUIS ALBERTO TRIAS PIÑEYRO C.I. 505.612, domiciliado en la calle Marcelino Sosa No.2917, empleado de U.T.E y la ciudadana MARIA IRMA HERNANDEZ C.I.1.565.681, padre y madre respectivamente de la reclusa IVONNE TRIAS, recluída en éste Establecimiento, estarían aportando datos a la Comisión de Derechos Humanos, que funciona en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, sobre familiares desaparecidos.=
Los familiares desaparecidos sería CARLOS ALFREDO RODRIGUEZ MERCADER, esposo de la mencionada reclusa, CECILIA SUSANA TRIAS y WASHINGTON CRAM, hermana y cuñado de la reclusa.=
El primero de los nombrados, según manifestaciones de la reclusa se desconocería su paradero desde el año 1972, los otros habrían estado en Buenos Aires, desconociéndose el paradero de los mismos a partir de setiembre de 1976, aproximadamente.=
A los efectos de una más clara interpretación se hace referencia al Parte Especial de Información No.9/979, de fecha 24 de julio de 1979.=

IV.=ACCION TOMADA: Confección del presente parte.=

V.=DISTRIBUCION: Original: Archivo.=
1 Ejemplar: D.N.I.=
1 Ejemplar: S.I.D.=
1 Ejemplar: D.N.I.I.=

El Director del E.M.R.No.2.=
Firmado: LUIS E. GONZALEZ.=

E.M.R. N 2 - EJERCITO NACIONAL - DIRECTOR

624

FS 20

Hoja 1 de 1.=
Copia No.
Montevideo.=
2..../JUL79
J - S S.=

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.9/979.=

I.=EVALUACION: A-2.=
II.=RESPONDE A: Información obtenida en el Establecimiento.=
III.=T E X T O : Ampliando la información obtenida, inserta en P.E.I.No.8/979, durante el transcurso de la visita de Abogado realizada el 23 de los corrientes; entre la reclusa STELLA REYES y su Defensor Doctor GUALBERTO QUIÑONES SILVETTI, el citado profesional reitera hechos comentados en la entrevista anterior ASEGURANDO QUE SE SABE VA HABER UN CAMBIO, en el Establecimiento y comenta asimismo los últimos sucesos acaecidos en NICARAGUA respecto a la caída del Presidente Somoza, haciendo alución y afirmando que la situación en general asa va a cambiar.=
Asimismo da y extrae información de su defendida siendo lo más destacable de ello que el próximo 6 de setiembre entraría a funcionar en Buenos Aires una Comisión de Derechos Humanos integrada por representantes de la O E A a la cual concurrirían Luis Alberto Trías, padre de la sediciosa recluída en este Establecimiento IVONNE TRIAS y la madre de un NN Washington. Extrae el mencionado profesional información sobre el Penal en lo referente a reglamentaciones internas y sala de disciplina, haciendo alusión al frío y situación ambiental.=
En razón de que como fenómeno social la subversión está necesariamente influida y condicionada por el juego de los hechos y las ideas, para dar una vista panorámica más clara y adecuada que permita poder apreciar en todos sus términos la tarea que presumiblemente desempeña a Nivel Comisión de Presos Políticos el cuestionado profesional, se adjunta el texto de la conversación mantenida.=
IV.=ACCION TOMADA: Confección del presente parte.=
V.=DISTRIBUCION: Original = Archivo.=
1 Ejemplar a D.E.I.=
1 Ejemplar al S.I.D.=
1 Ejemplar a D.N.I.I.=
1 Ejemplar a J.P;M.=
1 Ejemplar a N-2;=
1 Ejemplar a A-2.=
1 Ejemplar a P.N.N.=

El Director del E.M.R.No.2.=
Coronel
LUIS E. GONZALEZ.=

E.M.R. N.2 - EJERCITO NACIONAL - DIRECTOR

fs.25

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.2.- OFICINA S-2.-

Montevideo, agosto 6 de 1979.-

VISITA DE ABOGADOS EFECTUADA EN EL DIA DE LA FECHA ENTRE LA RECLUSA No.194STELLA REYES Y SU ABOGADO Dr.GUALBERTO QUIÑONES SILVETTI:

Abogado.-Buenas ¿cómoote va cómo estás?.-
Reclusa.-Hola bien,estoy bien.-
Abogado.-Estás bien.-
Reclusa.-Si estoy en el sector.-
Abogado.-El dos te levantaron la sanción.-
Reclusa.-Si.-
Abogado.-Bueno,bien,mejorando la cosa.-
Reclusa.-Sabe que estoy ahora en otra celda.-
Abogado.-Ah,estás en otra celda.-
Reclusa.-Si estoy en la celda 6.-
Abogado.-¿Y antes en cual estabas?.-
Reclusa.-En la 7.-
Abogado.-¿Estás con las mismas compañeras no?.
Reclusa.-No;estoy con otras compañeras de esa celda.-
Abogado.-Si,si,siempre en el mismo sector.-
Reclusa.-Si,siempre en el mismo sector.-
Abogado.-Sector"D".-
Reclusa.-Si.-
Abogado.-Muy bien.-
Reclusa.-Ahora lo que pasa es que somos menos en la celda,son celdas de 8 ahora.-
Abogado.-Ah,y antes cuantas eran?.-
Reclusa.-12.-
Abogado.-Ah;12 en cada celda había antes.-
Reclusa.-Sí.-
Abogado.-y ahora son 8.-
Reclusa.-Ahora somos 8,entonces hay mucho más espacio.-
Abogado.-Hay más espacio,estás mejor.-
Reclusa.-Sí.-
Abogado.-Bueno viene mejorando la cosa.-
Reclusa.-Este y me tocó este una celda donde da el sol.-
Abogado.-Así,ha bueno,está bien.-
Reclusa.-Este,así que mi madre se va a poner contenta.-
Abogado.-Que todo sea para bien¿no?,ahora se van a poner contentos en tu casa, yo voy a pasar el santo y seña,este,están bien ellos¿no?este creo que tuvieron ayer,me parece que¿ayer no te vieron,no?.-
Reclusa.-No.-
Abogado.-Pero te deben haber dejado probablemente carta y algo.-
Reclusa.-Ah,no se,porque a mi no me tocaba este,visita ayer,me toca este domingo.-
Abogado.-Bueno,pero los domingos creo que te pueden pasar paquetes y eso.-
Reclusa.-No,no.-
Abogado.-Ah,¿no?.-
Reclusa.-No es cada 15 días cuando yo tengo la visita.-
Abogado.-Ah,el día de la visita es cuando se puede pasar paquetes y cartas,etc... Pero remedios te pueden pasar cualquier domingo aunque estés arrestada igual.-
Reclusa.-Sí,si.-
Abogado.-Bueno,allá están,están bien todos más o menos,con grandes deseos de verte siempre.Y bueno esperemos que pronto se produzca el fenómeno ¿no?,yo creo que va haber cambio,algo,una mejora sustancial ¿no?en todo,en todos los órdenes.Tú no estas acá por un problema particular,te das cuenta,es un problema de orden colectivo,más bien una cuestión que en fin que tiene una vasta extensión¿no?
Reclusa.-Este,ya este salí a recreo un día,el viernes salí a recreo.
Abogado.-¿Cuándo?ayer.-
Reclusa.-El viernes porque sábados y domingos no hay porque hay visitas.-
Abogado.-Ah,está bien ¿y hoy?.-
Reclusa.-Si,hoy también hay recreo,toda la semana menos sábados y domingos.-
Abogado.-¿Y a qué hora tenés recreo hoy?.-
Reclusa.-Bueno son todos los días,este son a distintas horas.-
Abogado.-Todos los días distintas horas.-
Reclusa.-Sí,son 2 horas por día de recreo.- 0626

Reclusa.-Nó,no.-
Abogado.-No eso no.-
Reclusa.-Cambios de detenidas.-
Abogado.-Si,si de reclusas.-
Reclusa.-Este,entonces,este,no este,quedaron lugares este,vacíos en otras celdas y cambiaron.-
Abogado.-¿Y después alguna se fué en libertad?¿Alguna se fué en libertad?.-
Reclusa.-No,de mi sector no,este y este......
Abogado.-Esa chica que se fué hace poco tú las conocías sí.-
Reclusa.-No se,porque no no se.-
Abogado.-¿Nó sabés quién es?.-
Reclusa.-No,no,no porque yo no,en general no no se cuando se van en libertad y eso.-
Abogado.-Seguro,claro,claro.-
Reclusa.-Cuando salen del sector directámente si,pero ahora últimamente no porque las que se estaban por ir en libertad este,fueron para barracas y eso,así que no.....
Abogado.-Ah,si¿en barracas el tratamiento es mejor o......?
Reclusa.-Y,este,no se porque yo nunca estuve en barracas.-
Abogado.-¿No has estado en barracas?.-
Reclusa.-No,no,yo siempre estuve en el sector y en la misma celda,es la primera vez que me cambian de celda,pero dentro del mismo sector.-
Abogado.-Si,si,está bien.-
Reclusa.-Así,que claro para mí fíjese,es la primera vez que cambio.-
Abogado.-Claro,que cambia,que tenés cambio,si muy bien.-
Reclusa.-Este y siempre en la celda que estaba era la celda que no daba el sol nunca.-
Abogado.-No daba el sol nunca y ahora da el sol.-
Reclusa.-Esta es una celda mucho más iluminada.-
Abogado.-Bueno,está bien,estás mejor ¿no?
Reclusa.-Si,si,si.-
Abogado.-Quiere decir que va mejorando,va bien todo este,qué te iba a decir,bueno y probablemente te han dejado carta de Nico ahora.-
Reclusa.-Si me van a dejar el domingo próximo.-
Abogado.-Te van a dejar el domingo próximo.-
Reclusa.-Si.-
Abogado.-Porque este domingo no han tenido.-
Reclusa.-Si,yo justo les estaba escribiendo ahora a ellos.-
Abogado.-Así.-
Reclusa.-Si porque yo tengo que entregar mañana ,tengo que elegir entre escribirles a ellos o escribirle a Nico.-
Abogado.-Ah,porque a los dos simultaneamente no podes.-
Reclusa.-No,una quincena le puedo escribir a ellos y una quince a ....
Abogado.-A otros.-
Reclusa.-...a Nico.-
Abogado.-Así que puede salir cada quincena puede salir una carta no más.-
Reclusa.-Claro,sale una carta por quincena,este,una vez a la familia y una vez a él,o puedo escribirle siempre a el o siempre a la familia.-
Abogado.-Seguro.-
Reclusa.-Este,pero voy a tener.......
Abogado.-Pero él es de la familia también de manera que....
Reclusa.-Claro,este así que vienen a ser este cada 15 días una carta,o sea que es una carta mensual para él y una carta mensual a mi familia.-
Abogado.-Claro,seguro si.-
Reclusa.-Este,yo tuve períodos en los cuales lé escribía casi siempre a Nico pero ahora como he tenido tan pocas visitas lo reparto un poco más.-
Abogado.-Ahora la última carta por ejemplo que le enviaste cuanto hace.-
Reclusa.-¿A el?.-
Abogado.-Si.-
Reclusa.-hay no se,hace más de un mes.-
Abogado.-Hace más de un mes.-
Reclusa.-Bueno,este,me están diciendo que terminó la visita.-
Abogado.-Bueno querés algo en particular./
Reclusa.-No,no,no,no,preciso nada,lo que ya le pedí la pomada que le había pedido y eso.-
Abogado.-Bueno te la traerán el domingo.-
Reclusa.-Bueno,saludos y que estoy bien.-

Abogado.-Si me dijeron que te quisieron hacer firmar algo;te hicieron firmar ayer te hicieron hacer firmar una declaración y eso?
Reclusa.-No,no.no.no.-
Abogado.-No.-
Reclusa.-Este,y este así que justo hizo un día de sol.este.
Abogado.-Pudiste aprovecharlo.-
Reclusa.-Si.-
Abogado.-Esta bien,hace poco salió una chica de acá.-
Reclusa.-Así.-
Abogado.-Y ayer creo que iba de visita,de visita creo que iba, incluso asustada,así que ella va.......
Reclusa.-Bueno,así que dígale a mi madre que se quede tranquila no más que este domingo los voy a ver.-
Abogado.-Seguro,posiblemente los vas a ver.-
Reclusa.-Así que que........
Abogado.-Bueno viene mejorando la cosa.-
Reclusa.-Que ahora este,bueno dígale que salí al recreo este claro.
Abogado.-Y ahí en que ahora son celda de 8 en ves de 12.-
Reclusa.-Si si.-
Abogado.-Son las mismas celdas,las mismas que eran para las 12,son ahora para 8.-
Reclusa.-Si,son para 8.-
Abogado.-Ahí tienen lugar.-
Reclusa.-Si mucho más espacio.-
Abogado.-¿A qué hora se levantan?.-
Reclusa.-Ahora 0715,creo o 0730.-
Abogado.-¿Y se acuestan?.-
Reclusa.-Este a las 9.
Abogado.-A las 9.-
Reclusa.-Si.-
Abogado.-¿Y antes de eso que hacen?.-
Reclusa.-Este;como antes?
Abogado.-Por ejemplo de 8 a 9¿que hacen? o de 7 a 9 ¿que hacen?están en la celda.-
Reclusa.-Si,este salimos al...........
Abogado.-O hacen limpieza o algo,cocina.-
Reclusa.-Y salimos al corredor a desayunar,a almorzar y a cenar después estamos dentro de las celdas.-
Abogado.-Después siempre dentro de las celdas.-
Reclusa.-Si.-
Abogado.-Excepto en las horas de recreo o cuando hay visitas.-
Reclusa.-Claro y después hay una semana que toca cocina,a la otra semana hay una semana de descanso y después este otros trabajos en general.
Abogado.-Trabajos manuales también hacen.-
Reclusa.-Si,este yo todavía no,en estos,como me cambiaron de celda y tuve que mudar todas las cosas y todo no he hecho.-
Abogado.-Así que las compañeras no son las mismas de antes.-
Reclusa.-Este algunas en el sector en general algunas sí,este pero........
Abogado.-¿Cuántas son en el sector en total.-
Reclusa.-Ahora somos 30.-
Abogado.-30 en el sector.-
Reclusa.-Si antes éramos más de 40,46,48,ahora somos 30.-
Abogado.-Esta bien.-
Reclusa.-Este,y este,pero yo todavía,este en estos días como me he pasado mudándome y eso he empezado a leer nada todavía nada.-
Abogado.-Seguro,claro.Estás como extranjera¿no?todavía un poco,te sentís un poco desacomodada.-
Reclusa.-Si.-
Abogado.-Claro.-
Reclusa.-Además fíjese que este que yo desde que estoy acá en la primera vez que me cambian entonces.........
Abogado.-Seguro.-
Reclusa.-Aunque siempre han habido,este,han habido cambios al lado mío o sea que han cambiado unas,otras,igual siempre han cambiado.-
Abogado.-Si,seguro,rotación.-
Reclusa.-Claro.-
Abogado.-Sí,si ¿y a qué obedece el cambio?.-
Reclusa.-Lo que pasa que este como hubieron cambios en todo el Penal este, entonces,ese,quedaron..........
Abogado.-¿Y el personal cambió?El personal de guardia.-

-S E C R E T O-

fs. 28

Abogado.-Muy bien,muy bien.-
Reclusa.-Y que estoy contenta digale.-
Abogado.-Muy bien.-
Reclusa.-Adios.-

El Oficial S-2 del E.M.R.No.2.-
Capitán
JORGE SILVEIRA.-

629

Montevideo Julio 16 de 1979.-

VISITA DE ABOGADOS EFECTUADA EN EL DIA DE LA FECHA ENTRE LA RECLUSA No. 194 STELLA REYES Y SU ABOGADO Dr. GUALBERTO QUIÑONES SILVETTI.-

Abógado;" Que tal sobrina ¿ como pasas!
Reclusa: Aca° estoy ¿
Abogado: Estas todavia en arresto¿
Reclusa: Si ¿ vinieron mis padres ayer?-
Abogado.: Vinieron si ?
Reclusa: Y no le dijeron a'ellos hasta cuando iba a ser ?
Abogado: No no le dijeron, ahora te dejaron un remedio el sabado creo.
Reclusa: A la pomada,ayer tenia visita yo.-
Abogado: Ayer debe haber sido.Yo hable'con tu Padre y entendi'que habia sido el sabado.- Pero debe haber sido ayer.-
Reclusa: Si yo justo la necesitaba porque ya se me acababa.-
Abogado: Ya la tenes aca: Y hasta cuando tenes de arresto.-¿ no sabes?.
Reclusa: No, yo aun no se:
Abogado: No te lo levantaron al arresto.-
Reclusa: No yo pienso que menos de 30 en general no son.-
Abogado: Tantos tantos dias.-
Reclusa: Lo normal mas o menos estan siendo eso.-
Abogado: No, pero el arresto puede ser por un dia,por 5, por 10.-
Reclusa: Si° pero en general son muy largos.-
Abogado: Bueno,depende de la naturaleza de la falta tambien¿no? porque si es una sancion leve no van a aplicar una sancion grave.-
Reclusa: Mire yo por ahora no se'supongo que como mis padres van a venir a todas las visitas en algunas le diran ¿ no'?
Abogado: Claro Ahora estamos en perpectivas de parece de un cambio,un cambio aca; de que naturaleza es y cuando no se sabe pero con seguridad va a haber un cambio,segun los informes que andan ¿ no'?
Reclusa: Y si; bueno habria que esperar entonces a esa situacion porque por ahora yo pienso que la situacion esta sera'transitoria, en algun momento cambiara:-
Abogado: Las otras compañeras estas que fueron arrestadas todavia siguen.-
Reclusa: Si,si,somos 4 las que estamos,-
Abogado: Ah nada mas que cuatro.-
Reclusa: Si.-
Abogado: Cuatro por la misma causa ?
Reclusa: Si,si porque la sancion fue'a toda la celda,entonces nos llevaron a cuatro,de toda la celda.-
Abogado: De todas las celdas a cuatro.
Reclusa: De toda mi celda, porque la sancion fue'a mi celda, somos 10 en la celda.-
Abogado: Cuantas hay en cada celda.-
Reclusa: 10 en mi celda somos 10 y llevaron a las 4 primeras de la lista,asi'que es una cosa fijese casual de que este'en el tercer lugar ¿ no?
Abogado: Y que estuvieras en la lista entre las cuatro primeras.-
Reclusa: Claro que a mi no me parece que es una cosa en la cual hay que esperar.-
Abogado: Si,si hay que esperar, para todo hay que esperar,todos tenemos que esperar,incluso los que no tienen que esperar, tienen que esperar después.- Unos esperan antes y otros esperan después.-
Reclusa: Yo le queria pedir que tranquilizara a mis padres que se mantuvieran tranquilos y que este año hagan de cuenta, digale a mi padre como cuando a el le pasaba, cuando era tecnico en television y dos por tres le venia una racha en que se le rompian todos los tubos,digale que me acuerdo cuando a el le pasaba y que bueno tenia que esperar que pasara.-
Abogado: Son rachas.Asi'que en virtud de lo que pareceria que va a ocurrir proximamente por ahora hemos decidido no plantear en asunto en el expediente.-
Reclusa: Si,si a mi no me parece, a mi me parece que por este año.-
Abogado: No no por este año.-
Reclusa : La situacion quisas siga asi'o cambie no se;yo tengo'esperanzas en el año que viene
Abogado: Con que la situacion volviera a la situacion anterior,con que la situacion volviera al estado anterior este año,ya mejoraria la cosa ¿no?
Reclusa: Mire yo anteriormenteya le digo wue no tuve ningun tipo de problema o sea han sido ahora en este año.-
Abogado.: El comportamiento tuyo sigue siendo el mismo¿ o ahora es malo?
Reclusa: Yo sigo,mire igual que siempre,fijese que yo hace cuatro años y medio,durante c' años no tuve ningun tipo de problema,ahora durante este medio año.-
Abogado: Los problemas son ahora

fs.30

// Reclusa : Yo pinso que hay que tomarlo,bueno como una cosa que es de momento y que en algun momento cambiara.-Yo pienso ademas que en años proximos la situacion va a ser otra.-
Abogado: No,no si es el año proximo puede ser este año el cambio nomas. puede ser este año en cualquier momento puede ser. Porque las cosas que no pueden ser las cosas que deben cambiar,deben cambiar.-
Reclusa: Usted siempre viene a darme mucho animo .-
Abogado: No,nopuede cambiar de momento a otro de dia para otro,no se sabe,hay que tener fe.-
Reclusa: Este,digame mi suegro¿ como esta? yo me habia olvidado de preguntarle,el esta internado? mi suegro ¿esta internado o no?
Abogado: No esta en la casa, yo hace tiempo que no lo veo me da no se que ir a verlo en las condicciones en que esta;segun me dijo tu padre,yo a traves de tu padre se mas o menos,me da no se que verlo asi; me dira que ya no conoce.-
Reclusa: No debe conocer a nadie ni nada.-
Abogada : Pareceria que ya perdio la facultad de conocer.-
Reclusa: Bueno a Nico digale que se quede tranquilo.-
Abogado: Bueno,Nico esta muy bien ,lo fue a ver Seoñ dice que lo encontro muy bien espiritualmente y fisicamente, y que recibio 2 cartas tuyas; puede ser?
Reclusa: Si, si las cartas que yo habia escrito sabia que no le estaban llegando e incluso a el se le soluciono el problema de las cartas.-
Abogado: ¿Y a ti ?
Reclusa: Lo que pasa que justo en el momento que a el le sale de alla; que le autorizan las salidas de las cartas después de 2 años yo ahora imaginese que en estas situaciones no recibo.-
Abogado: Dime una cosa ¿ y la sancion llega incluso a prohibicion de recibir cartas?
Reclusa: Si cartas, paquetes, visita,todo.-
Abogado: Bueno ¿ remedios no? porque el remedio te llego ¿ te llego o no?
Reclusa: Todavia no me llego; pero yo ahora lo tengo que pedir si lo que pasa es que ese remedio no hay en el Hospital Militar,entonces logicamente es un remedio que no lo consiguen.-
Abogado: Te lo trajo tu padre.-
Reclusa: Si si.-
Abogado : Ellos estan bien , yo estoy a menudo con ellos estoy en contacto a menudo.-
Reclusa: Si a mi me preocupaba la situacion de ellos, porque yo justo en la visita anterior habia hablado con mi padre.
Abogado: No tu preocupate de la situacion tuya, ellos estan el libertad no tienen problema ,el problema lo tienes tu; pero esperamos que mejore la situacion.-
Reclusa: Si yo queria mas que nada que usted viniera para que ellos se mantuvieran tranquilos, por lo menos usted le pudiera decir que estoy aqui.-
Abogado.: Cuando termine la feria que termina ahora el lunes proximo yo voy a ir por el Juzgado, voy a ver en que estado esta la causa,no digo de presentar un escrito pidiendo la libertad,pero en fin voy a cambiar ideas con algunos otros colegas,en fin.-
Reclusa: Si, a mi por este año no me parece realmente.-
Abogado: Y no se sabe nadie sabe absolutamente nada, nadie sabe.-
Reclusa: Bueno me acaban de decir que termino la visita, asi que lo veo el lunes, digale a mis padres,que se queden tranquilos y que esperen.-
Abogado: Quedate tranquila tu y tene la seguridad que no estas sola.-
Reclusa: Bueno ellos van a tener que venir todos los domingos que tenga visita hasta que le avisen.-
Abogado: ¿ Es cada cuanto?
Reclusa: Cada quince dias, porque yo no se; a ellos les iran a decir supongo en algun momento,bueno adios.-
Abogado: Bueno que te vaya muy bien.-

El Oficial S.2 del E.M.R.2

Capitan ___________

Jorge Silveira.-

FS 34

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.2.- OFICINA S-2

Montevideo, julio 23 de 1979.-

VISITA DE ABOGADOS EFECTUADA EN EL DIA DE LA FECHA ENTRE LA RECLUSA No.194 STELLA REYES Y SU ABOGADO DR. GUALBERTO QUIÑONES SILVETTI.-

Abogado.- Que tal sobrina.-
Reclusa.- Hola.-
Abogado.- Bien¿como andás?.-
Reclusa.- Está frío.-
Abogado.- Está frío ¿no?hace bastante frío,se está levantando la helada ahora.-
Reclusa.- Sí,debe haber hecho temperatura bajo cero¿no?.-
Abogado.- Sí creo que,no se ahora en que temperatura andamos,pero bastante frío. ¿Te enteraste que la sanción termina el 2 de agosto,te enteraste?
Reclusa.- Sí.-
Abogado.- Tus padres estaban enterados ya.-
Reclusa.- Ah.bueno.-
Abogado.- Ya cuando yo vine estaban enterados,pero no me habían dicho.El lunes pasado.Bueno,ellos están bien,recien los acabo de dejar.-
Reclusa.- Si,yo me enteré ahora.-
Abogado.- ¿Y en el momento que te aplican la sanción no te comunican?,hasta que tiempo tiene la sanción.-
Reclusa.- Mire la priemra vez si,pero la segunda vez no,no me comunicaron.-
Abogado.- ¿Ni el tiempo,ni porque es la sacnión?.-
Reclusa.- Porque es sí.-
Abogado.- ¿Y el tiempo no te lodedicen?.-
Reclusa.- No,el tiempo en la primera ya lo digo sí,en la preimra me lo dijeron,en la segunda no,y ahora en esta,me lo dijeron ahora¿andan bien?
Abogado.- Si están bien,lo más bien.-
Reclusa.- Entonces digales que ....
Abogado.- Yo le dejé encargado ahora a la chica,bueno le dejé encargado a tu mamá y a tú padre que,porque ella va a mi estudio por questión de un aviso que puse cosas que vende,este,y me tiene que atender ahora de mañana porque yo puse el aviso para la gente y le encargué que me llamara para el Penal de Libertad solicitando visita para ver a Nico,dice que Nico está bien.-
Reclusa.- Bueno.-
Abogado.- Ahora viste que viene una comisión de la O.E.A. de los Derechos Humanos.-
Reclusa.- Ah,no sabía.-
Abogado.- Esta en el Diario de hoy,empieza a funcionar para creo el 6 de setiembre en Buenos Aires y creo que la Madre de Whshington iba a ir.-
Reclusa.- Claro,si,si.-
Abogado.- Y el padre de....y el yerno de .... de Trías,de Ivonne Trías.¿Está contigo Ivonne Trías?.-
Reclusa.- Ella estuvo conmigo en una epoca.-
Abogado.- Ahora no esta
Reclusa.- No ahora no.-
Abogado.- Bueno va a ir tambien el yerno alla a Bueno Aires.
Reclusa.- Claro.-
Abogado.- Asi que vamos a ver,yo creo que las cosas van a mejorar ahora,ah,otra cosa importante tambien no se si probablemente no te enteraste,aca va a haber un cambio pronto.-
Reclusa.- No,no yo no se nada,no.-
Abogado.- Se sabe que va a haber un cambio.-
Reclusa.- Este,escuhame,yo lo que le quería decir es que le diga a mis padres que este domingo entonces no vengan,porque igual no me pueden traer paquetes ni nada.-
Abogado.- Y este domingo creo que no le corresponden,entonces es el otro domingo.-
Reclusa.- Claro el otro domingo sí,así que,que no vengan porque así no les corta, justo yo tengo visita a medio día.-

Abogado.- A menos que tengan necesidad de traerte algún remedio o algo.-
Reclusa.- No,no,no,medicación no.-
Abogado.- Eso si te lo pasan.-
Reclusa.- Si pero no preciso.-
Abogado.- Pero no es necesario.-
Reclusa.- No,no porque ya me dieron la pomada ahora,así que no.-
Abogado.- Me dijo tu mamá que te preguntara como andabas de las uñas.-
Reclusa.- Bueno,imagínese con el frío y eso.-
Abogado.- Seguro¿el frío te afecta?
Reclusa.- Si el frío es lo que más me afecta,el frío y la humedad,son las dos cosas que más me afectan,este,estoy un poco dolorida pero yo siempre estoy dolorida continuamente,este,así que el frío me afecta un poco mas,pero ya queda poco,ahora yo me queda poco,quedan 10 días nada mas.-
Abogado.- 10 días no más,diez días de sanción.-
Reclusa.- Sí,claro después ya vuelvo al sector.-
Abogado.- ¿Y estás en el calabozo?
Reclusa.- Si,si.-
Abogado.- ¿Sola?.-
Reclusa.- Si,en los calabozos son solas.-
Abogado.- Individuales.-
Reclusa.- Claro,celdas individuales,chicas,este hay varios calabozos.-
Abogado.- ¿Pero todos son de una?.-
Reclusa.- Si,si,todos son de una,este hay.-
Abogado.- ¿Y esta siempore lleno en general?.-
Reclusa.- Si en general si,hay,camino,ahora en este tiempo sobre todo lo que más hago es caminar,porque hace mucho frío.-
Abogado.- ¿En las celdas hace mucho frío?.-
Reclusa.- Si claro pero caminando......
Abogado.- Es la manera de combatir el frío¿y abrio y eso tenés?.-
Reclusa.- Si,si abrigo tengo incluso yo,ve que estoy de guantes,si no no podría soportar el frío.-
Abogado.- Yo también ando de guantes,siempre ando de guantes pero ya va a pasar, quedan pocos días de frío,después vendran tiempos buenos,la situación en general aca va a cambiar,te enteraste de la caida de Somoza .-
Reclusa.- No,no,no yo no recibo ningun tipo de noticias,no tengo ni diarios ni nada de esas cosas,no.-
Abogado.- Pero eso cundió,cayó Somoza.-
Reclusa.- Peron no,no ese tipo de información no se recibe nada,nada en absoluto.-
Abogado.- ¿Así?
Reclusa.- Porque las revistas y eso son de años atras.-
Abogado.- No,pero como se trata de una noticia tan importante que ha corrido por todo el mundo,imaginate vos.-
Reclusa.- No,aca no.-
Abogado.- Y además la importancia que tiene dentro del conglomerado.Te das cuenta la politica general del continente y del mundo en general.-
Reclusa.- Claro.
Abogado.- Ah,dios,bárbara la lucha,pero al final se dio esperemos que todo sea para bien yo creo que va a ser para bien.Bueno querés alguna noticia en especial para Nico.-
Reclusa.- No,dale saludos.-
Abogado.- Yo lo pienso ir a ver mañana o pasado.-
Reclusa.- Bueno,que él se quede tranquilo porque el de esta situación no puede hacer nada.Además yo que se desde allá imaginese.-
Abogado.- Tu has recibido correspondencia de él ultimamente .-
Reclusa.- Y no yo este la única correspondencia que recibí fué una sola carta, después de dos años,se acuerda que hace dos años que no recibía.-
Abogado.- ¿Cuanto hace de esto?.-
Reclusa.- Y ahora lo que pasa que con todo esto a mi no me entran cartas.-
Abogado.- ¿Pero cuanto hace que te llegó la última?.-
Reclusa.- Debe hacer unos,este,cuanto hará unos dos meses o tres más o menos.-
Abogado.- Después de la causa y el juicio público.-
Reclusa.- Después si,esa me llegó la del juicio público justamente.Ahora en el caso mío y de la otra detenida que esta en el mismo sector,del expediente también,es el mismo tiempo las dos pasamos,dos años y recibimos las dos la de la audiencia justamente.Ahora usted me dijó la otra vez que mi madre había recibido una carta de el para mi.-
Abogado.- Si,creo que tiene una carta para tí.-
Reclusa.- Así que cuando vengan me la pondrán.-
Abogado.- Si,es probable.-
Reclusa. Pero el problema de las cartas ya es de muchos años.-
Abogado.- Claro,pero puede ser que a lo mejor se regularice esa situación porque la correspondencia me parece que.......

 fs. 33

Reclusa.- Yo,dígale si lo va a ver que siempre que puedo,que tengo posibilidades de escribirle,ahora le estoy escribiendo porque se que a él le llegan,yo anteriormente le dejé de escribir como un año porque sabía que no le llegaba nada,ahora le estoy escribiendo,dígale siempre que me es posible le escribo.-
Abogado.- La última noticia que tenemos de él es que está bien.-
Reclusa.- Si,mi padre me dijo incluso que le habían salido algunas pinturas que había retomado la pintura.-
Abogado.- Así,creo que está pintando.-
Reclusa.- Así que supongo que estará bien,porque eso es lo que mas lo......
Abogado.- Interesa en estos momentos y lo que puede hacer estando ahora como está.-
Reclusa.- Si¡claro,si mi padre justamente me dijo eso que porque el estuvo los primeros años pintó mucho y después había dejado.-
Abogado.- Si ahora ultimamente retomó la actividad.-
Reclusa.- Si.
Abogado.- Vamos a ver,bueno.-
Reclusa.- Bueno yo no tengo más nada que decir.-
Abogado.- Bueno,escuchame vamos a ver,yo voy a ver la posibilidad,voy a ver el expediente a ver como está y voy a hacer un balance más o menos a ver si de repente puedo pedir la libertad anticipada,te das cuenta ya llevas mas de la mitad de la pena cumplida y en fín no creo que tenga éxito pero de repente¿te das cuenta?si no la pedis no la logras,en cambio pidiéndola ha posibilidades que te la rechacen de repente no un 99%.-
Reclusa.- Si yo creo que tengo que ir al Forense¿no?que para eso tengo que ir al Forense.-
Abogado.- ¿Porqué?.-
Reclusa.- Para ese trámite tengo que ir al Médico Forense.-
Abogado.- ¿Para que?¿Para la obtención de la libertad?.-
Reclusa.- Si,para la obtención de la libertad anticipada ese,hay dos pasos,uno es el informe de conducta que piden acá y otro es el Médico Forense.-
Abogado.- ¿Para que el Médico Forense?no entiendo.-
Reclusa.- Y el Médido Forense no se,hace un informe médico creo que es un Sicólogo o Siquiátra no se,este hace un informe también del estado,no se, no se como es.Bueno terminó la visita.-

El Oficial S-2 del E.M.R. No.2.-

Capitán

JORGE SILVEIRA.-

fs 34

SECRETO

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nro.2 - OFICINA S-2

Montevideo, Julio 30 de 1979.-

VISITA DE ABOGADOS EFECTUADA EN EL DIA DE LA FECHA ENTRE LA RECLUSA Nro. 194 STELLA REYES Y SU ABOGADO DR. GUALBERTO QUIÑONES SILVETTI

Abogado: -Que tal sobrina como estás. ¿bien?
Reclusa: -Si
Abogado: -¿Te levantaron la suspensión?
Reclusa: -No, todavía no.
Abogado: -No estabas afuera tu ahora?
Reclusa:m-Si venía, lo que pasa que venía de calabozo.
Abogado: - Ah te traen de afuera
Reclusa: -Si, si porque es por afuera
Abogado: -Bueno te manda muchos cariños Nico, estuve con él el martes, el lunes te vine a ver a tí y el martes estuve allá, lo cencontré muy bien, esta bien, muy optimista, muy bien ubicado esta.
Reclusa: -¿Esta trabajando el alla?
Abogado: -Esta trabajando desde las cuatro de la mañana hasta las siete de la tarde, está pelando verduras, antes hizo de parchero, panadero, bueno después quinta también. Había pintado una foto de Silvia, estaba muy lindo, tu mamá la estaba por encuadrar.
Reclusa: -¿Lo del padre?
Abogado: -Lo del padre ha mejorado también, ha mejorado parece que ha engordado un poco, estoy por ir a verlo un día de estos ¿tu como estás en general de salud, andas bien?
Reclusa: -Bueno, más o menos con esta humedad y eso cuandd no es el frío es la humedad, justo las dos cosas que más me afectan.
Abogado: -Comes y eso?
Reclusa: -Si, si
Abogado: -Así que el 2 se confirmó que es hasta el dos que tenés.
Reclusa: -Si es el 2 o el 3, no se bien cual de los dos días es, en esta semana es que vuelvo al sector, o sea que ya la próxima visita ya la tendría con mis padres.
Abogado: -¿Para cuando sería, para el próximo domingo ?
Reclusa: -El domingo de esta semana no, el domingo de la otra semana voy a tener visita de ellos.
Abogado: -Ellos tienen una carta para tí, creo,
Reclusa: -Si una carta de Nico.
Abogado: -Si Nico me dijo que recibe regularmente tus cartas.
Reclusa: - Así bueno.
Abogado: pQue se arregló esa parte, no se. Así que bamos a ver.
Reclusa: Así que más o menos está tranquilo el
Abogado: -Si, está muy tranquilo, está muy bien. Los padres también están bien. Este ¿el régimen acá sigue igual, no?
Reclusa: -Si, si

Reclusa: -SI, SI

Abogado: -SE ESTABA POR PRODUCIR CAMBIO, ESTE YA INCLUSO SE HABLABAN DE LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS QUE IBAN A VENIR, EN SUSTITUCION DE LAS QUE ESTAN, ES DECIR QUE VA A HABER UN........ESOSO SON RUMORES, MAS O MENOS ESTABAN POR CONFIRMARSE, ESTE VAMOS A VER ESPEREMOS QUE LA SITUACION CAMBIE, CAMBIE.

Reclusa: -Bueno ya ahora vuelvo a 1 sector y ya puede retomar la vida normal seguramente

Abogado: -Seguro si.

Reclusa: -Justamente yo le iba a decir que les dijera a mis padres porque ellos me habían dicho que tenían unos libros para traer para biblioteca; bueno que cuando vengan a la próxima visita los traigan.

Abogado: -Bueno, si

Reclusa: -Este porque yo pienso que ahora, hasta ahora no he tenido muchas posibilidades de leer pero, este, ahora....

Abogado: -¿Porque, estando así en arresto no podés leer?

Reclusa: -No. No, no puedo leer ni hacer manualidades, nada, solamente caminar y estar sentada

Abogado: -Así, barbaridad.

Reclusa: -Entonces en este tiempo no he leído mucho, practicamente, para lo que estoy acostumbrada a leer generalmente en este año he lepudi muy poco, de todas formas pienso que ahora de acá a fin de año voy a tener más posibilidades de leer espero.

Abogado: Es probable.

Reclusa: -Entonces justo mis padres me habían dicho que tenían unos libros para traer y que buen no que aprovechen la próxima visita porque como tenemos tan pocos paquetes.

Abogado: -¿Ahora paquetes no recibís?

Reclusa: -No paquete no, no, no, es decir ni paquete, ni visita ni lecturas, ni manualidades nada, de ese tipo de cosas, nada. Este, entonces para que me traigan algún libro para la biblioteca.

Abogado: -Querés algunos libros en particular?

Reclusa: -No ellos ya saben porque yo ya había hablado con ellos. Ya tenían me habían traído la última vez que tuve paquete este, me trajeorn algunos libros.
.......yo no se si habrán entrado ni nada porque como no estoy en el sector no se.

Abogado: -¿Porque fue ultimamente antes de la suspensión?

Reclusa: -La última visita que tuve me los trajeron.

Abogado: -Y eso debe de haber quedado ahí probablemente.

Reclusa: -No, no se porque uso para a censura y como pasa a biblioteca, que la biblioteca funciona para todo el penal, entonces no importa que me vengan a mi directamente o no los libros, porque los libros al venir para biblioteca circulan por todo el Penal.Entonces esto, que me traigan esos libros mi padresya sabe porque este, el había conseguido unos libros sobre arte y eso que el anda mucho en ese medio.

Abogado: -Querés algun libro en particuìar mas o menos tenes interes en algun libro en particular yo les trasmito.

Reclusa: -No, no mi pafres ya sabe que libros son, el ya los tiene, creo. Este bueno y después que me mande mi madre la pomada en el próximo paquete.

Abogado: -La pomada, bueno en la próxima visita.

Reclusa: -Si eso era, nada más para que le dijera, este y después la última vez yo me acordaba que había estado hablando con Ud. le estaba diciendo que para la libertad anticipada que tenía que hacer un trámite en el Forense que tenían que ir

Fs.36

al médico Forense.

Abogado: -Ah, tu tenías que ir.

Reclusa: - Claro.Abogad

Abogado: -No encontraba razón para eso ¿se hace en general?

Reclusa: - Si siempre

Abogado: -Es una cuestión administrativa eso nosotros en esa parte no.

Reclusa: - Siempre siempre

Abogado: -Es favorable no?

Reclusa: -Yo supongo que como usted no tiene otros casos no conoce no?

Abogado: -Seguro, sin no, no, además como es la parte administrativa esa de¿no? que no es el del proceso penal, la técnica del proceso sino que es una cuestión administrativa.

Reclusa: -Claro, como usted no tiene otros casos este yo pensaba que de repente usted no conocía que aparte del pedido de informe de conducta y eso hay que ir.....

Abogado: -No esa parte no nos.....yo voy a cambiar ideas con algunos profesionales amigos, a ver como está el ambiente, lo que saben ellos más o menos. Tengo para mi que deben haber un aflojamiento de la situación, sabés porqueppor el problema energético como dice Nico problema ¿te das cuenta? la escases está creando un estado de confusión y de.....

Reclusa: -Entonces, yo lo que le decía que tengo que ir al médico forense.

Abogado: - Claro, claro

Reclusa: -Que según tengo entendido es esto, no se, un profesional creo.

Abogado: -Si, si es médico

Reclusa: -Creo que lo que hace sobre todo es tipo de preguntas sobre como transcurre la infancia sobre todo la familia, como se da y que piensa hacer cuando recobre la libertad, este, esas cosas son del tipo de preguntas que hace el trámite ahí en el Forense.

Abogado: -Si el médico Forense'

Reclusa: -Claro y que eso no se, porque ese trámite creo que demora entre el pedido y todo el trámite ese demora como tres meses o más o una cosa así.

Abogado: -Puede ser, puede ser, todo lento ¿no? Pero después de todas maneras igual, sea lo que sea, igual se hará, ¿no? vamos a ver. Este ¿la situación acá es más o menos la misma no?

Reclusa: -Si

Abogado: -¿En cuanto a la alimentación y eso? ¿el trato más o menos?

Reclusa: -Bueno la alimentación es, este, una taza de leche de mañana con un pan y un plato de comida y un pan al medio día y un plato de guiso con un pan de noche, este lo que no te go en el sector es fruta, queso, dulce, bueno leche en polvo todas las cosas que entran en los paquetes, esas cosas no.

Abogado: -No las tenés, claro, pero eso es mientras dure el período de arresto no?

Reclusa: -Si si mientras dura el arresto a rigor, despues no.

Abogado: -Despues no, claro.

Reclusa: -No incluso mire yooen el tiempo este que estuve en el sector me recuperé comiendo mucha fruta.

Abogado: -¿Cuanto tiempo estuviste allí? no fué mucho el tiempo que estuviste, habías tenido una sanción y después se levantó.

Reclusa: -No, he estado muy poquito, muy poquito tiempo.

Abogado: - Esperemos que de aquí a fin de año mejore la situación.

Reclusa: - Si, yo creo que si ¿no? pienso que sí, este esto es como todo yo que sé, yo la otra vez decía que este que a veces se suelen tener algunas rachas.

Abogado: -Seguro que son rachas que pasan esperemos que venga la racha buena atrás de la mala

Reclusa: - Unas veces nos toca a unas o otras veces yo he tenido visita. .....

Abogado: -¿Ahora las cuatro primeras de la lista siguen arrestadas?

Reclusa: -si, si, si

Abogado: -Claro

Reclusa: -Además fijéses a veces tengo visita yo, pero a veces otras detenidas que tienen conmigo no, a veces tienen las otras en general es un poco variado. Bueno yo no tendría más nada que decirle. Yo no se si a usted le parece venir el próximo lunes, porque ya salgo este fin de semana.

Abogado: -No se bueno.

Reclusa: -No sé

Abogado: -En todo caso el próximo lunes tus padres.......

Reclusa: -Recién me ven el domingo después

Abogado: -Este domingo próximo no?

Reclusa: -No, el otro

Abogado: -Por eso el lunes que viene vengo.

Reclusa: -Bueno

Abogado: -Por lo menos para ir adelantando ¿no? mis conocimientos de la situación te das cuenta.

Reclusa: -Claro

Abogado: -A ver si hubo alguna nueva variante

Reclusa: -Claro

Abogado: -Alguna cuestión por ejemplo que tienda accomplicar la situación

Reclusa: -Bueno este entonces.

Abogado: -Así que la pomada y los libros

Reclusa: -Si este nada más

Abogado: -¿Otra cosa no, en particular no?

Reclusa: -No, no digales a mis padres que esperen tranquilos

Abogado: -¿Y de las uñas como andas?

Reclusa: -Y bueno este más o menos, si como siempre.

Abogado: -Más o menos como siempre.

Reclusa: Si este, digo, es bueno que esperen tranquilos y qye ya ahora la próxima visita los veo, así que ellos ya han vivido muchas cosas me parece que bueno que está es una situación más

Abogado: -Claro los afecta pero en fín, están bien como para.....

Reclusa: -Claro yo supongo que lossafecta porque esto, es la única este, si tuvieran más hijos o nietos o yo que sé, sería distinto, no?

Abogado: -Claro, si, si, lógico pero vamos a esperar con fé que cambie

Reclusa: - Usted anda bien

Abogado: -Ando bien, ando perfectamente bien, ando muy bien

Reclusa: -¿Su hijo?

Abogado: -Bueno anda por ahí anda, se que andarái bien también

Reclusa: -Usted dadabpeño ya no?

Abogado: -Creo que soy abuelo sí, soy abuelo, ya soy abuelo.

Reclusa: -Pero el está casado o separado

Abogado: -No, está casado, no se la situación de él no se porque yo no lo trato.

Reclusa: -Claro si

Abogado: -El otro día lo ví pero accidentalmente, hacía como tres años que no lo veíía.

Reclusa: -Si, yo este, hubo un períódo en que lo ví bastante seguido y después otro período que no que lo dejé de ver, pero sabía mis padres creo que me habían no, Nico en en una carta no había comentado creo que el se había casado este, que alguna noticia de vez en cuando tenía de él.

Abogado: -Si, ah tenía alguna noticia, probablemente por Carlos entonces.

Reclusa: -Si, creo que sí, pero Carlos si me parece, este, creo que Carlos también se separó

Abogado: - Ah creo que está separado CArlos.

Reclusa: -Si

Abogado: -Carlos está separado, sí, es la noticia que tengo de último momento.

Reclusa: -si

Abogado: - PARECE QUE LAS COSAS NO ANDAN, COMO EL MUNDO ANDA TAN....¿VISTE? TAN COMPLICADO Y SE VIVEN EPOCAS DE MUCHO NERVIOSISMO ¿NO? ACA MISMO INCLUSO SE ESTA VIVIENDO UN PERIODO EN LAS QUE SOBRE TODO ARRIBA ¿NO? POR LA CAIDA DEL SPUTNIK (SOMOZA), ESTE, ESO HA CREADO UNA ATMOSFERA DE NERVIOSISMO TERRIBLE SOBRE TODO ARRIBA, HAY MUCHA

C COMPLICACIÓN.

Reclusa: Bueno, yo lo voy a dejar entonces hasta el lunes porque así no lo molesto más.

Abogado: NO, no molestia ninguna, para mi no es ninguna molestia

Reclusa: Bueno, este saludos.

Abogado: Pasarlo bien, encanto

Reclusa: Adiós.

fs. 39 CGE. 4/27 2c. DJ.

SECRETO

Hoja 1 de 1.-
Copia No. 12
D-2/EM/DEI.-
MONTEVIDEO:
270900/Jul/981
LID - 174.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.174/D-2/981-

I- EVALUACION: A - 1.-

II- RESPONDE A: Información existente en este Comando, proveniente del Establecimiento Militar de Reclusión No.2.-

III- T E X T O: Durante la visita del día 12 de los corrientes entre reclusas y familiares, se ha obtenido la siguiente información:

-1).-La reclusa María ESPINOLA con su madre Hanna BARUCH de ESPINOLA, ésta le hace saber que por intermedio de una amiga que viaja a Europa(se desconoce identidad), le mandará un chal a la requerida Sara YOUTCHAK, la cual se encontraría en este momento visitando París.- 3362

-2).-La reclusa Ivenne TRIAS con su madre Irma HERNANDEZ, ésta le hace saber que Nelly (se desconoce apellido) está realizando prácticas en el H.C.FF.AA. en la Cruz Roja.-

Se transcribe la conversación mantenida:

-Madre: "Nelly va a hacer prácticas al Militar en la Cruz Roja".-
(se ríen).-

-Reclusa:" Y entra tanta gente".-

IV- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V- DISTRIBUCION : ORIGINAL ARCHIVO.-
1 Ejemplar C. G. E.

El Comandante de la División de Ejército I.-

General [signature]

HUGO LINARES BRUM.- -/ohx-

DIVISION DE EJERCITO I - República O. del Uruguay

Dpto. II (Div. Int.)
30-VII-981
... 14/DIV.INT.-
Hora

640

fs 40

LA HORA 28/12/84

(2)

Carta desde Punta de Rieles

Ivonne Trías Hernández de Rodríguez está detenida desde el 5 de agosto de 1972, tenía 22 años y pertenecía a la Organización Popular Revolucionaria 33. Transcribimos algunos trozos de cartas escritas por Ivonne a su madre:

"Aquí todas opinamos como si realmente fuéramos hermanas de una enorme familia... Los viejos, los sobrinos, los hermanos y los hijos, todo es nuestro. Como es de ustedes cada día de encierro que vivimos. No me imagines llorando en la tranquera. He tenido el corazón muy ocupado..."

Ivonne Trías en otros momentos dice a su madre en otras cartas lo siguiente: "...A veces la felicidad puede ser el saber felices a los que queremos, felices o luchando por serlo...".

O deja pasar el humor en esta frase: "...El encuentro me parecerá tan insólito como tu paso de la cocina casera al aeropuerto internacional y tan lógico como el producto de una multiplicación...".

Luego algo que nos llega profundamente: "...Hay un tiempo vivido de una forma capaz de integrar cada año, cada hecho y cada ausencia en un solo y mismo curso. Este tiempo que estamos pisando se cuela como el viento por todos los rincones, ventila, sacude, despeja. Van quedando a la luz cosas que no jugaron un papel relevante en otros años, pero que hoy se desperezan, estiran sus patas y se integran al presente con una armonía reconfortante. Cuando las ideas más importantes están sustentadas por cosas vivas, seres queridos y concreciones tan cercanas, se pueden afirmar sin soberbia. Son conquistadas en buena ley. Y qué rápido y qué lento va todo... Repasando: Que estoy muy bien, sin engaño ni tapando nada, bien porque encima de todo lo que pasa estamos bien. Colorido, muy colorido es el árbol de la vida...".

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION N°. 529 / 982

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 27 DIC 82

REFERENCIA: INFORMACION OBTENIDA POR ESTA AGENCIA

ORIGEN: E M I N T

AREA/PAIS: R.O.U.

EVALUACION: A - 1

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 30/12/82
MATRICULA N° 8 - DI
Fecha ——— hora ———

DISTRIBUCION: S.I.D. - D.I.I. - O.C.O.A. - EMIR 2 - E II - A II - A R C H I V O

ANEXOS: NEGATIVO

TEXTO: Por medio de una FUENTE confidencial confiable esta AGENCIA tomó conocimiento que María Irma HERNANDEZ, domiciliada en Julián Laguna 5116, Montevideo, mantiene correspondencia con la División Derechos Humanos de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, informando sobre la supuesta desaparición forzada o involuntaria de ciudadanos uruguayos.
En el caso contactado la SUJETO remitio a dicho Organismo información sobre CRAM GONZALEZ, Wáshington.
A su vez, la citada Oficina le envió a la SUJETO una carta de agradecimiento por su colaboración asi como una NOTA y un formulario anexo a la misma, muy detallado, sobre la forma de presentación de la información ante el GRUPO DE TRABAJO de esa Dependencia de la O.N.U. sobre desapariciones forzadas o involuntarias. Consultados los Archivos de esta AGENCIA se determinó que la SUJETO es madre de la reclusa Nro. 140 del EMIR Nro. 2, TRIAS HERNANDEZ, Ivone Irma, con último domicilio en Julián Laguna 5116. Sobre la SUJETO no se registra ningún tipo de Antecedentes en esta AGENCIA.

3362

Capitán de Navio (C.G.)
JOSE I. TOMAS
Jefe de la 2da. División del
Estado Mayor General de la Armada

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA — 2da. DIVISION — República O. del Uruguay

RESERVADO

M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 30-12-82
MATRICULA N° 8 - DII - SII
3/7 1272
Fecha — hora

7530 - C - 122 - 0062

FORM. EMINT 26

Punta de Rieles

Testimonio de una liberada

Montevideo, 30 de agosto de 1984

Estimados compañero/s:

Me dirijo a ud./s con el fin de dar a conocer la situación actual del penal de Punta Rieles. Yo, como persona recientemente liberada de allí entiendo que debe saberse en que condiciones estamos, para que la exigencia popular logre abrir las puertas a todos los presos políticos.

No puedo tomar un aspecto parcial, aunque sea reciente y grave, sin con ello alterar la dimensión del conjunto de la realidad. Intentaré darla aunque resulte más extenso.

I - ¿Quiénes somos los que estamos presos? Somos luchadores sociales arrancados de nuestro lugar natural: organizaciones, gremios, lugares de trabajo, barrios, familia.

El esfuerzo mayor nuestro siempre ha sido por sentirnos cerca de él, procurando saber y comprender lo que sucede en la calle y acompañar, de alguna forma, la lucha de nuestro pueblo.

El ataque principal de las autoridades ha sido a nuestra condición de seres políticos. Todas las medidas llevadas a cabo apuntan directa o indirectamente a destruir nuestra capacidad política, de pensar y hacer, personal y colectivámente. Han intentado desmoralizarnos, aislarnos, dividirnos.

Han habido miles de formas en todos estos años. Voy a referirme a las actuales.

II - La cárcel no está apartada del proceso que vive el país, en el cual el acontecer político y social ha cobrado cada vez más un ritmo vertiginoso en cantidad y calidad.

¿Cómo se siente allí uno? Cuantas más cosas suceden y se definen en la calle, más presos nos sentimos, más rebotan contra las paredes nuestras ansias de sumarnos. Cuanto más libertad se gana en la calle, los presos estamos más presos.

III - El acceso a la información es fundamental para sentirnos cerca de lo que más nos importa.

Las vías actuales son: las visitas familiares, el diario y/o el informativo que las autoridades dispongan. ¿Cómo son?

porque el problema es la existencia misma de la cárcel y no sus condiciones.

A) - En el aspecto de la atención médica, a la inseguridad habitual respecto al diagnóstico, se da desde hace meses, la falta de medicamentos específicos que constituyen un tratamiento. Han faltado reguladores neurovegetativos, reguladores de la presión, de la circulación, entre tantos otros. Por lo tanto, los tratamientos no se realizan o se descompensan.

B) - En cuanto a la alimentación, ha sufrido, desde principios de agosto, un grave empeoramiento: es menos y peor. La mayoría de nosotras tiene asignada comida especial por problemas de salud. Esta consta de un pedazo de carne, verdura, arroz, a veces huevo. La carne viene seca, dura, fría, grasosa, a veces descompuesta. El complemento es escaso: hubo días en que yo conté 4 papas y 2 platos de arroz para 20 personas. Los huevos vienen en este último mes todos los días en mal estado, con algo que parece hongos.

Lo que entra en paquetes, de las familias, como ser fruta y queso, sirve solamente de complemento: no sustituye la comida.

C) - Los recreos son irregulares. Es el único tiempo en que podemos respirar aire puro, caminar, entrar en calor, distendernos. De 5 recreos semanales pocas veces se tienen todos, a veces se tiene uno, otras ninguno y no por razones meteorológicas que lo determinen.

D) - Los calabozos, después de estar dos meses desocupados, vuelven a inaugurarse el 17 de agosto con Ana María Díaz. Al día de hoy ya hay 8 compañeras allí confinadas: son Ana Díaz Ivone Klingler, Mirla Rodríguez, Adhela Vaz, Beatriz Martínez, Ivone Trías, Cecilia Duffau y Julia Armando Ugon.

El grado de agresión física y psicológica es de los más altos: poca comida y helada, frío, humedad, falta de higiene, dificultades de acceso al baño, descanso perturbado por fuertes ruidos, luz prendida, intervención permanente directa de la guardia, insultando, empujando, tirando agua encima de la persona o de su ropa de cama.

• Las visitas, están sometidas al riesgo de pérdida por sanciones sorpresivas y arbitrarias. Aún teniéndolas, son insuficientes en relación a las necesidades.

• El diario —del cual recién disponemos desde marzo de este año— no viene todos los días, ni viene completo. La información está digitada en cantidad y contenido. En las últimas semanas aumentó la irregularidad de la entrega: una o dos veces por semana, no fijas.

• El informativo radial, que es una grabación, no constituye un medio de información, ni siquiera parcial. Lo pasan muy especialmente y en general consta de titulares o anuncios de noticias que después no son emitidas. Sirve sí para crear una expectativa estéril.

En síntesis, se trata de desinformación, que tiende a la confusión política y a aumentar la ansiedad y la inestabilidad con que naturalmente vivimos esta etapa.

IV - La situación política cuestiona la existencia misma de la cárcel. ¿Cómo vivimos esto?

Partimos de ser grupos donde se dan simultáneamente las más diferentes situaciones, tanto para atrás como para adelante: hay compañeras con 45 años de pena, otras con dos o tres, quién hace 12 años que está presa, quién hace uno, quién está enferma, quién está sana, quién tiene familia, quién no, etc. Esto implica tener que vivir lo propio y lo de cada una de las demás, grandes dolores y grandes alegrías, la espera incierta y la salida en el mismo momento.

A partir del anuncio de las posibles libertades anticipadas nuestra situación se vuelve más incierta, inestable y tensa. Primero, porque esa posibilidad no significa seguridad de cumplimiento: la prueba está en todos los casos que están en condiciones de "media pena" cumplida y que han quedado postergados. Segundo, porque hemos tenido información inexacta acerca de las libertades otorgadas y negadas y la distancia que hay entre irse y quedarse es tan brutal que puede significar costos muy altos, particularmente para las compañeras enfermas. Para todas implica, sin lugar a dudas, un estado de salud más afectado, un equilibrio psíquico-emocional más expuesto, energías más agotadas.

V - Ahora voy a referirme a otros aspectos del régimen actual que contribuyen a aumentar la tensión y por ende, el peligro de no poder continuar resistiendo bien la situación.

¡Atención!, que la supresión de cualquiera de ellos no significará una solución.

En primer lugar, porque suele ser sustituído por otro que sirve al mismo fin. Pero sobre todo

E) - Desalojo de celdas y baños. Desde abril comenzaron a desalojar las celdas y el baño que dan a las alas norte y oeste del edificio. Nos evacúan al rato de levantarnos, cierran con candado y recién podemos volver caída la noche. Esto sucede los sábados, domingos y miércoles. Puede darse sorpresivamente cualquier otro día, a cualquier hora y con variada duración.

Esto significa disponer de 2/3 o de la mitad (según el sector) del espacio vital de celdas y de un sólo baño, para 20 personas.

El lugar que queda disponible es el de las alas donde no da el sol, más oscuras y más frías. Se trata de un factor de perturbación importante que multiplica la tensión.

F) - Clausura de ventanas y banderolas. Hace más de 4 años que colocaron mamparas del lado de afuera de las aberturas para impedir la visión, disminuyendo la ventilación y la luz.

Hasta el 6 de agosto podíamos abrir desde adentro las banderolas y ventanas. Ese día comenzaron a clausurar las banderolas de las alas ya mencionadas, sumándose la del corredor.

A esto siguió la colocación de una pieza de hierro con candado que impide el accionar de las fallebas con que se abren las ventanas. El día 15 de agosto se cerró definitivamente la ventana del corredor que da al este. El día 18 se cerraron a primera hora las ventanas de las celdas cuyas banderolas ya estaban clausuradas. Los baños, a pesar de tener las banderolas en ese estado, continúan cerrándose impidiendo su uso. También insisten en cerrar las celdas.

El reclamo natural de las compañeras, ha costado, por ahora pérdidas masivas de visitas y calabozos.

Esto sería aproximadamente el panorama general.

Sólo me resta decir que nosotras vivimos con profunda alegría todos los triunfos que va obteniendo nuestro pueblo en la lucha por la libertad, que tenemos plena confianza en que la movilización terminará abriendo las puertas para todos. Pero esto no alcanza para estar bien.

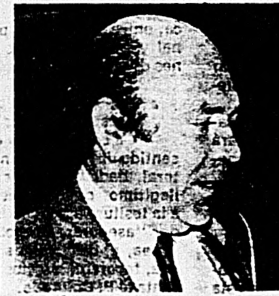
Cada día de cárcel cuesta más que el anterior y es un riesgo mayor. Hemos pagado en estos días con varias muertes de compañeros. También de familiares. Desequilibrios y enfermedades agravadas. Por eso gritamos ¡AMNISTIA GENERAL YA!

UNA PRESA POR LUCHAR

COMPAÑERO 17 OCT 89

ZUMARAN: REVER LA FORMACION MILITAR

Entrevistamos al Dr. Zumarán al finalizar la primer sesión del [illegible] Parlamento Latinoamericano. Las posibilidades de crear [illegible] un frente común para enfrentar el problema de la deuda, el [illegible] presupuesto nacional, los gastos de defensa, la Esedena, [illegible] la competencia de la Justicia Civil y Militar para juzgar a los violadores de los derechos humanos, fueron los temas tratados. En relación con estos aspectos, más allá de las coincidencias, que las [illegible], el FA ha marcado en muchos casos su posición [illegible] diferente. Queremos por ello confrontar nuestras [illegible] posiciones con las demás, recogiendo para ello [illegible] esta oportunidad la opinión de un destacado dirigente del P. Nacional como lo es Alberto Zumarán.



"ESEDENA, símbolo de la Doctrina de la Seguridad en su relación con los civiles"

—Compañero: ¿Cuál es su valoración acerca de esta primera jornada del Parlamento Latinoamericano?

—**Zumarán:** Siendo el comienzo, se puede decir desde ya que es algo muy positivo, ya que reúne a representantes auténticos de los pueblos, democráticamente elegidos, lo que le da valor a una reunión de este tipo. El grado de participación es bueno, hay 16 delegaciones presentes.

Por otra parte, queda de manifiesto que algo ha cambiado en la conciencia de los pueblos de América, que después de dos décadas de intentos de integración más bien tecnócrata, parecería visualizar la hora de la integración política.

—C.: ¿Se puede considerar la opinión del diputado Daverede, cuando afirma, por ejemplo, que tenemos la obligación moral de pagar la deuda, como la opinión del parlamento uruguayo en ese tema?

—Z.: No. Pero cada uno de los partidos va a expresar sus puntos de vista.

—C.: ¿Cuál es su valoración del discurso inaugural del presidente Sangu'setti?

—Z.: En general, los poderes ejecutivos son más medidos en sus expresiones, en fin, dentro de esos términos clásicos se ha manejado el presidente. No arriesgó ninguna opinión audaz. Sí me parece que está en la línea de la acción conjunta latinoamericana, invocó a Contadora, Cartagena, y a las buenas relaciones políticas entre los países de América Latina.

Yo pienso que América está viviendo hoy una unidad forjada en la reconquista de la democracia. Pocas veces hubo en Latinoamérica una homogeneidad tan grande.

☐ LA REDUCCION DEL RUBRO DEFENSA, REQUIERE PLANIFICACION

—C.: Queremos preguntarle en su calidad de miembro de la comisión de Presupuesto, si considera probable un cambio en la situación de sobredimensionamiento del rubro Defensa.

—Z.: En la comisión se ha logrado votar una reducción de los rubros destinados a Defensa, en términos importantes.

Lo concreto es que hay un plan de reducción de 5.600 efectivos combatiente para los próximos dos años, más una reducción que no vendría del personal combatiente sino del personal que se ha ido agregando a Defensa Nacional, ministerio que es hoy un complejo que reúne una serie de oficinas y servicios que antes estaban bajo la órbita de otros ministerios.

Hay una reducción prevista para el año próximo del 16% en términos reales de los gastos y un cambio de contabilidad. Todo esto forma un cuadro difícil de evaluar. Pero marca una tendencia a la reducción y ella requiere algo más que voluntad legislativa. Requiere un plan orgánico por parte del Poder Ejecutivo un plan de restructura.

—C.: El Partido Nacional ha preferido instrumentar una política de reducción del rubro Defensa, sin tocar las partidas destinadas al pago de sueldos y compensaciones del personal militar. ¿Cuáles son las razones de esta precaución?

—Z.: Nosotros recibimos la escala de sueldos del personal militar. Y creemos que desde ese punto de vista no hay anomalías importantes. Van desde un mínimo de N$ 8.000 para el soldado, a un máximo de N$ 91.000 para el Teniente General.

En Uruguay siempre se mantuvo una relación de equivalencia entre este sueldo, el de General y el de los ministros.

Entonces, creo que debería empezarse por convencer a las FF.AA. de la necesidad de un redimensionamiento, de un cambio de estilo. Pero hay que convencerlas orgánicamente.

Planteamos, por ejemplo, reasumir el servicio de Jubilaciones y Pensiones dentro de la contabilidad de la administración central, con las mismas normas que para el resto de los pasivos. Este es un estudio difícil, porque supone volver a estudiar la carrera de oficiales, cosa que ha quedado pendiente, y que incluye la Ley Orgánica Militar y el régimen de jubilaciones y pensiones. Todos los ejércitos del mundo tienen un régimen excepcional frente al servidor común. Mi opinión personal es que allí también se puede hacer una reducción importante. Ese régimen especial ya es excesivo.

☐ ESEDENA: SIMBOLO DE LA VINCULACION DE LOS CIVILES CON LA DOCTRINA DE LA SEGURIDAD NACIONAL

—C.: Uno de los organismos conjuntos que ha sido eliminado, es la Escuela de Seguridad de Defensa Nacional [ESEDENA] ¿Qué importancia le adjudica usted a ese organismo, y por lo tanto, a su eliminación?

—Z.: Esa fue una moción que hicimos nosotros. Porque ese organismo era, en cierto modo, el símbolo de la Doctrina de Seguridad Nacional en su vinculación con los civiles.

Era necesario pues, hasta por una cuestión simbólica, eliminarla.

Queda pendiente algún aspecto de la cuestión. Nos han preguntado algunos militares democráticos, si era nuestro propósito, el que ellos quedaran marginados, encerrados en un getho. Yo creo que no, que nadie desea que los militares pasen a ser un especimen sin contacto con los civiles. Esto dará lugar a una revisión de la formación militar.

Pero no es sólo reduciendo escuelas y liceos militares que se soluciona esto, hay que tocar la formación, los planes de estudio, las relaciones con los civiles, a qué nivel, bajo qué mecanismos. Se puede crear otra cosa que no sea la Esedena, pero que incluya civiles y militares bajo otra formulación. Muchos militares democráticos han afirmado que es posible hacerlo, que modernamente hay otra concepción de las Fuerzas Armadas.

—C.: En la cuestión de las competencias de la Justicia Civil y la Militar. ¿Quién cree usted que debería ser la que entienda en los temas de violación de los Derechos Humanos?

—Z.: Yo insisto en la creación de una fiscalía especializada en ese tema, con una policía judicial. Pero creo que es la Justicia Civil la llamada a esta función.

3362

IVONNE TRIAS
UNIVERSINDO RODRIGUEZ

NUEVA RONDA DEL DIALOGO:

644

543

4454

LA UNIDAD
06-MAY-985

Punta de Rieles

Todo por la solidaridad

En estas dos últimas semanas tuvo lugar un evento que sin duda pone de manifiesto el papel protagónico que jugamos las mujeres en los procesos sociales de América Latina. En esta nota haremos una pequeña síntesis de:

—Debate "Experiencias vividas en el Penal de Punta de Rieles y situación actual de las ex-presas", realizado el 18 de abril en el Salón de Actos de la Facultad de Medicina, convocado por la Comisión de Mujeres Uruguayas y que contó con el invalorable aporte de las compañeras María Elia Topolansky e Ivonne Trías. — 3362

97

Esta consigna sintetiza el mensaje central que se extrae de lo expresado por las compañeras María Elia e Ivonne de la charla organizada por la COMISION DE MUJERES URUGUAYAS.

Más allá de un sinnúmero de experiencias vividas a lo largo de lo dialogado con ellas lo central es cómo pudieron revertir la situación de la que partieron en los primeros años de la cárcel para enfrentar al poderoso enemigo que tenían por delante. El punto de partida era pues, la extrema juventud —tenían entre 18 y 25 años— su educación tendiente al sometimiento, a la frustración. La falta de experiencia en la vida y el escaso desarrollo político, en una palabra su condición de mujeres. Pero, la lucha por la sobrevivencia llevó a que tuvieran que vencer este enorme escollo para ubicarse en la realidad negra que tenían que vivir. Interpretar hechos como el Golpe de Estado, la huelga general, y sus consecuencias, —los largos años de dictadura—, la desmoralización resultante.

Cómo tuvieron que desarrollar distintos aspectos, como por ejemplo conocimientos de medicina, para que las enfermedades, producto de la cárcel, no fueran utilizadas por el Comando como otro de los maquiavélicos instrumentos de destrucción.

Cómo tuvieron que vencer el individualismo y la competencia —propias de la educación femenina— para crear y consolidar los lazos internos de unidad y solidaridad para combatir todo intento de división. En este marco contaron lo que era un día en el Penal: las manualidades, la fajina, el recreo, y también la inestabilidad interna, el hostigamiento permanente, el aislamiento. Y también otras actividades colectivas, la lectura de libros y su discusión, el estudio de idiomas, etc. resultado de este trabajo colectivo es un boletín "Rumor" que se elabora en uno de los sectores, así como también la organización de actividades para el 1°. de Mayo, la realización de una obra de teatro "La Sal de la Tierra", la elaboración de cuentos sobre el tema de la mujer, que las compañeras logran sacar del Penal y que fuera publicado con el título de "La Sal de la Tierra".



María Elia Topolansky

A lo largo de toda la charla las compañeras trasmitieron el alto espíritu de lucha que se consolidó en el Penal, producto sin duda de la resistencia, la solidaridad y del desarrollo de su conciencia militante.

Las compañeras dejaron su compromiso de continuar con este tipo de charlas.

Ofrecieron el aporte de compañeras que nos trasmitirán su experiencia como mujeres-madres-presas, o aquellas a quienes doce años de reclusión forzosa las privó de la libre opción a la misma, como también el valioso aporte de las madres que, desde afuera, asumieron un compromiso militante.

Integrar y volcar esta riquísima experiencia al seno de nuestra sociedad, constituye un compromiso ineludible para quienes sienten como un imperativo, el reencuentro con la experiencia de los mejores representantes de nuestra sociedad.

645

fs45

Escribe: Ivonne Trías

LA OTRA CARA DEL HORROR

La agresividad creciente de los explotadores es una evidencia cotidiana. Cualquiera sea el grado de amplitud con que se considere el asunto, aún mirando desde el agujero de la cerradura, no hay ningún indicio que permita pensar que de aquí en adelante está pacíficamente asegurada la defensa de nuestros intereses, de los derechos populares.

Con ese punto de partida, insistimos en la necesidad de tener presente la experiencia vivida. Todo lo que contribuya al conocimiento general de los modos de actuar del estado en este tiempo de agresión imperialista, tiene cabida en nuestras páginas.

No queremos el olvido que nos coloque indefensos e ingenuos ante un enemigo que no está dispuesto a abandonar ninguno de sus criminales métodos represivos.

En el caso de las cárceles; se ha difundido una versión que hace hincapié en el aspecto terrible de los daños, de los ataques a la integridad de los presos, de las consecuencias más trágicas de un tiempo donde la consigna para el aparato carcelario fue la destrucción de los militantes.

Esa parte de la historia, siendo cierta, no es toda la historia.

Porque en esos lugares destinados a aislar del movimiento popular a los presos políticos, se entabló una lucha sin descanso: ellos por la destrucción y las formas múltiples de la muerte; nosotros por la vida y la integridad de nuestras concepciones.

Esa parte de la historia no tiene el carácter oscuro de una reseña de horrores.

Para contarla hay que hablar de la solidaridad como arma fundamental, de una actitud militante, unitaria, donde hay lugar para toda la alegría y la luz propias del quehacer colectivo.

☐ "LA CARCEL BLANCA"

Es difícil imaginar el trabajo y la alegría en un lugar como el Hospital Militar, una de las cárceles más amargas de Uruguay.

El testimonio de M. Elena Curbelo es, en este sentido, un ejemplo del enfoque que estamos defendiendo.

A más de siete años de escrito este testimonio —1978, cuando sale M. Elena del penal de Punta Rieles— podría pensarse si es vigente o no. Esas dudas, mitad duda mitad mala conciencia, no las tenemos nosotros. Confirma nuestra opinión la reacción inmediata de alguno de los médicos acusados.

Se trata ni más ni menos que del tema de la responsabilidad de todos aquellos que actuaron en la ilusión de la impunidad del período anterior.

Son muchos los ámbitos que, amparados en el silencio de entonces, fueron recintos secretos de actuación para muchos ciudadanos que hoy ven con temor la posibilidad de la desnudez ante la opinión pública.

No se trata de hacer tabla rasa. Todos sabemos que el terrorismo de Estado es posible bajo el reinado del miedo y la demagogia. Sabemos que si bien muchos actuaron por móviles políticos y económicos, muchos otros actuaron por miedo. Ese es justamente el terreno fértil para la instalación del autoritarismo. Eso es lo que queremos denunciar.

Tanto en las listas de los civiles participantes de la ESEDENA, como en las listas de personal médico implicado en situaciones represivas, hay distintos grados de responsabilidades.

"Es difícil trasmitir todo lo que se vive en ese infierno, es difícil trasmitir la impotencia que sentí frente a las decenas de compañeros que vi llegar, deshechos por la tortura; la impotencia frente a los gritos de los compañeros que enloquecen a causa de los tormentos; el dolor frente a las compañeras que, estando embarazadas, han perdido a sus hijos a causa de la picana que les han puesto en la vagina; o el dolor acumulado al estar día y noche al lado de la cama de una compañera muy querida, con la cual se ha compartido las cosas más hermosas y más difíciles y ver cómo muere lentamente a pesar de tener una enfermedad curable".

Estas son palabras de Ma. Elena en 1978. Hoy, en el mes de octubre del año 1985, nos volvemos a encontrar y a reconstruir la infinita trama de esta historia.

Ma. Elena vivió en el Hospital Militar, la muerte de los compañeros:

CLARISA BONILLA, ILDA DELACROIX, ROBERTO BARBEITO, RAQUEL CULÑEU, RUBEN LUZARDO, GILBERTO COGHLAN, ARIEL OXERAMI FERNANDEZ, CARLOS ARGENTA.

Hablamos extensamente de las formas de omisión de asistencia que rodearon estos casos. Su testimonio, hecho al salir de la cárcel y reiterado hoy ante la Comisión Investigadora sobre Desaparecidos, está a disposición de quienes deseen conocerlo. De nuestra conversación, que completara la lista de compañeros muertos en ese lugar, surgieron varias conclusiones; por un lado, la de la patética continuidad en la situación de lo vivido en ese hospital en los primeros años de dictadura y lo vivido en el mismo momento de las elecciones nacionales y aún en el borde de la amnistía, cuando siguieron muriendo compañeros: DERMITT BARBATTO, VLADIMIR ROSLIK, JORGE LEIVAS PUIG, ANGEL YOLDI, ADOLFO WASEN.



María Elena Curbelo

Pero de nuestra conversación surgió clara también, la otra cara del horror.

La contracara de ese patetismo está en la presencia solidaria y heroica de los compañeros que encuentran siempre la forma de llevar ánimo de victoria y altura moral en cualquiera de los lugares donde les toque vivir o morir.

Pero los cientos de compañeros íntegros, militantes "imprescindibles", son un testimonio de la lucha tenaz que se libró en las cárceles entre los agentes de la destrucción y los militantes del pueblo.

Estamos en contra de los "museos del terror". Pero somos firmes partidarios de todas aquellas acciones que contribuyan a la reflexión y a hacer patrimonio colectivo todo lo que enseña este capítulo de nuestra historia nacional.

Actitudes como las de M. Elena, recibiendo a la Comisión Investigadora en la cama (en la que vuelve a postrarla una enfermedad que insiste) con el mismo espíritu sereno con que acompañó a los que sufrieron a su lado en el hospital.

Actitudes así son las que no deben pasar inadvertidas, porque son una contribución seria y probada a la lucha de todos por VERDAD Y JUSTICIA

COMPAÑERO 17 OCT. 85

fs46.

PARLAMENTO LATINOAMERICANO

La celebración de la reunión del Parlamento Latinoamericano, ha sido sin duda, un acontecimiento de importancia.

No puede ser de otra manera cuando los representantes de tantos países hermanos se reúnen para analizar la grave situación que la deuda externa, expresión de la explotación imperialista está provocando en nuestro continente.

Es evidente que, en los últimos tiempos, en virtud del peso del problema en el acontecer cotidiano y del esfuerzo clarificador del movimiento obrero y de las fuerzas progresistas, mucho se ha avanzado en la conciencia general del significado de la deuda externa. Un papel relevante en todo esto jugó recientemente Cuba, en los Encuentros sobre la Deuda Externa (de políticos, Sindicalistas, de Juventudes, de Economistas, de Periodistas).

En la reunión del Parlamento Latinoamericano estuvieron representadas las posiciones más avanzadas y dispuestas a enfrentar los intereses del capital financiero internacional y las más conservadoras y entreguistas.

Entre las posiciones de Nicaragua y Cuba, por un lado, y la de México por otro, existe todo un espectro de posiciones.



Ramón Paz Ferro - Jefe del Dpto. de Relaciones Internacionales de la Asamblea Nacional del Poder Popular junto a Ivon Trías

☐ LA DEUDA EXTERNA ES IMPAGABLE E INCOBRABLE

A lo largo de la Asamblea Extraordinaria, se fue consolidando una de las premisas esenciales en el tratamiento del tema de la Deuda Externa: su carácter de impagable.

El material recogido es abundante y de interés para el conocimiento de la realidad americana.

Transcribimos algunos de los pasajes más significativos de los pronunciamientos.

Los fundementos que aportaron los distintos delegados para el no pago de la Deuda Externa, tuvieron coincidencias múltiples:

Uruguay: "...nosotros representamos al pueblo de los explotados y no a la oligarquía de los explotadores; tenemos que transformar en profundidad esa sociedad que nos ha sido legada. Para ello comencemos por tomar conciencia de que la verdadera utopía no es fijar caminos claros para enfrentar al imperialismo y para resolver el problema de la deuda externa; la verdadera utopía es imaginar que el imperialismo nos puede perdonar o puede cambiar. ¡¡Nada autoriza a pensar así!! ...dijo **Fco. Rodríguez Camusso**.

Por su parte, el diputado Daverede de la Unión Cívica, afirmó que "nuestra obligación moral es pagar la deuda", posición que fue coincidente con la de la delegación mexicana.

Cuba: "...queremos reiterar el criterio de Cuba de que la Deuda Externa que nos abruma, bajo las actuales condiciones, resulta impagable y es además incobrable. Por lo tanto debe ser cancelada... Los gobiernos no están en condiciones de aplicar las medidas draconianas y antipopulares del FMI, ni siquiera a sangre y fuego, y ello supone un desafío histórico aún mayor para los países de reciente apertura democrática...".

Perú: "...los países latinoamericanos no deben sacrificar su urgente proceso de desarrollo económico para el pago de la Deuda Externa, ni deben someterse a las condiciones o presiones de organismos internacionales".

José Barba, Presidente de la delegación peruana, dejó planteada con total claridad, la decisión peruana de enfrentar las maniobras divisionistas que pretenden aislar a Cuba utilizando para ello al gobierno peruano.

Barba terminó señalando que "...nosotros queremos cumplir con nuestros compromisos, pero no al precio del renacimiento agrícola, del industrial, del derecho a la salud, al trabajo y a la vida de nuestro pueblo. Por esa razón nosotros declaramos una moratoria unilateral y sólo hemos destinado el 10% de nuestras exportaciones al pago de esa deuda...".

Nicaragua: "...hoy América Latina trata de asumir posiciones soberanas frente a la deuda y al igual que Nicaragua, todos los países latinoamericanos, por hacer uso de sus derechos se verán expuestos a presiones y chantajes, lo cual hace más necesaria aún la unidad de América Latina. No puede frenarse el desarrollo económico, nuestros países no pueden estar solo produciendo para pagar la deuda; no puede sacrificarse aún más a nuestros pueblos".

☐ LA DECLARACION DE MONTEVIDEO

Finalmente, fue aprobada una declaración el sábado (que fue recogida por los distintos medios de prensa capitalinos), en la que se realiza un diagnóstico de la situación de A. Latina bajo la presión de la Deuda Externa, sosteniendo que la misma es impagable en las actuales condiciones. Asimismo, se convoca a la unidad latinoamericana para enfrentar la situación, señalando que la deuda no puede pagarse "al alto precio del retroceso económico, la desocupación masiva, la destrucción de la democracia y el múltiples sacrificio de nuestros pueblos".

La resolución se aprobó por aclamación. Aunque no de todos.

Los delegados de Brasil, México, Honduras y algún otro no se pararon.

El delegado de Puerto Rico, por su parte, luego de señalar la condición de colonia de su país en relación a los Estados Unidos, pidió que se amparase a Puerto Rico en la declaración de la desnuclearización de América Latina emitida por el Parlamento Latinoamericano. Esta propuesta provocó una respuesta del presidente de la mesa, el Senador de la Unión Radical Argentina, León, quien señaló que el carácter de colonia de Puerto Rico era voluntario. Ante la gravedad de esta intervención, otro delegado de la propia delegación argentina, marcó el error de León señalando que los intentos de Puerto Rico, así como de otros países de Latinoamérica por obtener su independencia, eran reprimidos a sangre y fuego por el imperialismo. Esta intervención, que recibió una prolongada ovación, es otra pauta del trasfondo ideológico implícito en cada posición.

El encuentro del Parlamento Latinoam[...]cano en Montevideo y la Declaración en [...] en el mismo, constituyen a no dudarlo, un [es]fuerzo importante.

Que este intento de avanzar en la búsqueda de políticas que hagan posible superar la dependencia prospere, dependerá de la capacidad de incidencia convocatoria y movilización de los sectores políticos y sociales más consecuentemente antimperialistas y democráticos, de los diferentes países latinoamericanos.

Ivonne Trías
Universindo Rodríguez

NOTICIAS PARLAMENTO LATINOAMERICANO

En esos tres días, hay varios hechos a señalar:

—La ruptura de relaciones entre Ecuador y Nicaragua. El gobierno de León Febres rompió relaciones con el gobierno revolucionario ni-[...] el resultado

Los representantes del UNRG expresaron también que en su país "el acto electoral (está planteado para el 3 de noviembre) es una maniobra política dentro de la guerra contrainsurgente" y que, "se trata de una cobertura política a la acción militar contrainsur-[...] apenas un cambio de fa-[...]

¿COMO SUBSISTEN LOS JUBILADOS DEL JOCKEY CLUB?

Los jubilados del Jockey Club llevan doce meses sin cobrar sus pasividades, sin embargo durante esos meses el personal activo ha realizado sus correspondientes aportaciones a la Caja. De los 440 hombres y 493 mujeres que atraviesan esta dramática situación el 60 por ciento son mayores de 65 años.

[...] actividad lícita debe quedar desprotegida y que toda la actividad privada debe estar regida por un mismo organismo".

ULTIMO [...]

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: TRIAS NOMBRES: IVONE

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
8-3-85	Factor Militar Dpto II EME	A-1	Integrante del cuerpo de Redacción de la publicación mensual "Cotidiano Mujer" en calidad de "Colaboradora Permanente", conformado por mujeres que estuvieron recluidas por su vinculación a la subversión.

SECRETO

Hoja 1 de 1.-
Copia No. 00
D-2/EM/DEI.
MONTEVIDEO
091100/JUL/986.
GR - 04-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.562/D-2/986.-

3362

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Información existente en este Comando, proveniente de la A.D.1.-

III.-T E X T O : El día 04 de Julio, se realizó un acto en el Teatro Astral (Durazno No.1476) en " Defensa de los Derechos Humanos ".-

El mismo comenzó aprox. a las 20.45 hs. con una concurrencia de -/ 300 personas. Entre los mismos fueron individualizados Lilián CELIBERTI, Alcides LANZA (Pte.de FUECI), Julio CASTRO, SURRACO (representante de Artes Gráficas), "TOTA" QUINTEROS, Sara MENDEZ, los cuales hicieron uso de la palabra.-

Durante la parte oratoria se fustigó duramente a las FF.AA. y al -/ actual Gobierno fundamentalmente a causa de la denominada Amnistía para los militares, expresando que había que "sentar en el banquillo a los torturadores".-

Lilián CELIBERTI responsabilizó al gobierno de que la prensa "grande" no dice cual es el cometido que tiene cada " Batallón " en las funciones de Inteligencia.-

Se exhibieron diapositivas de fotografías y manifestaciones referidas a los "Desaparecidos".-

Fundamentalmente los cartelones existentes fueron de fotografías de los supuestos desaparecidos y leyendas relacionadas con éstos.-

Asimismo, entre los presentes estuvo Gerónimo DE SIERRA e Ivonne / TRIAS.-

3362

El acto finalizó siendo aprox. las 23.40 hs., haciéndose notar que ya se había retirado la mitad de personas aprox.

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:

ORIGINAL	00 -	C.G.E.-
EJEMPLAR	01 -	S.I.FF.AA.-
EJEMPLARES	02 y 03	ARCHIVO.-

El Comandante de la División de Ejército I.-
General
CARLOS L. BEROIS.-

3362

RF-agv-

648

Dpto. II (Secc. Adm.) 2e
40/28
07943
11.30.

SECRETO

E.M.E. DPTO. II D.V. INTERIOR 14 P. 86

☑ CONOCIMIENTO

☑ DISEMINADO Sector Cuilitos y Fidelas

☑ ARCHIVO EN DOC. FICHA: LILIAN CELIBERTI y otros

EL JEFE DE LA DIVISION PRIMER
TTE. CNEL.

M.E.S.D.

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA 3362.

APELLIDOS: TRIAS NOMBRES: IVONE

FECHA	FUENTE	EVAL.	A N O T A C I O N E S
26/6/96	FORMULARIO de DOC. NO CLASIFICADO Nº 34/84	—	Según artículo publicado en el diario "EL TELEGRAFO" se informa que la causante junto a otros sediciosos estaría recibiendo malos tratos en el EMR Nº 2. Un documento que adjunta artículo de prensa en ficha de MARIA TOPOLANSKI Nº 97.

fs. 48



Ivonne Trías,

36 años, 1 hijo, funcionaria de la CSEU. Representante del PVP a la Coordinadora F y Delegada Departamental por esta coordinadora en el Frente Amplio. Su trayectoria militante comenzó a nivel estudiantil y posteriormente en la FAU. Cayó presa en el año 72 y estuvo presa en el Penal de Punta de Rieles hasta la amnistía.

"Es difícil encontrar 'el hito' más importante. Lo que más me impactó fue la caída de los compañeros del Partido en el año 76. Los secuestros, los niños. Fundamentalmente lo que significaba el compromiso, lo que costaba persistir, permanecer como expresión organizada y como voluntad de lucha. Fue un choque emotivo muy grande, pero insisto, por lo que contenía, en tanto definición de los compañeros de continuidad."

COMPAÑERO 25/set/89

0(650

4.- Referente a la situación de la enseñanza.
5.- Referente al conflicto BHU-FUCVAM.
6.- Referente a la ambigua posición adoptada por la Iglesia Católica respecto al referendum.

III.- FACTOR MILITAR

A.- HECHOS QUE AFECTAN A LAS FF.AA.

1.- Situación del tema DD.HH. - Ley de "Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado..." - Derivaciones.

2.- Recurso de inconstitucionalidad contra la Ley de Caducidad presentados por la Justicia Civil.

3.- IELSUR interpreta que la Ley de Caducidad no comprende a delitos de violaciones de DD.HH. cometidos antes del 27/JUN/973.

4.- Propuesta sobre reformas a la L.O.M. - Otras opiniones sobre FF.AA..
5.- Legislación sobre la enseñanza militar en 1987.
6.- Asunto: Investigación de las muertes de Z.MICHELINI y H.GUTIERREZ RUIZ.
7.- Pedido de Extradición de Militares uruguayos por parte de la Justicia Argentina.

8.- Diputado Nelson LORENZO ROVIRA (I.D.I.) realizó un pedido de informes por presunta conexión uruguaya del caso "SIVAK".

9.- Denuncias realizadas contra personal militar por elementos de izquierda.
10.- Atentados, agresiones y amenazas contra integrantes de las FF.AA. y Policiales - Principales hechos registrados.

11.- Actitudes contra el personal militar en la campaña por el referendum contra la Ley 15.848.

12.- Armas y documentos extraviados y/o hurtados en el período que abarca el presente SUMI.

B.- ACTIVIDADES DE LA IZQUIERDA NACIONAL

C.- OTROS ASPECTOS DE INFORMACION

1.- Actos de solidaridad con NICARAGUA.
2.- Actividades de Familiares de ex-detenidos.
3.- Asunto: Comisión Nacional de Repatriación.
4.- URUGUAY firmó convenio con CUBA.

D.- DERECHOS HUMANOS

1.- Investigación realizada por el SERPAJ.
2.- Representación teatral sobre DD.HH..

fs. 1/3

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 33.6.04

FECHA................

ORGANIZACION: M. L. N.

APELLIDOS: LISTUR

NOMBRES: MARIA JULIA

C.I. Nro.:..................C.C.Serie:..........Nro..........Pspte:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..........

ESTADO CIVIL: CASADO ... DOMICILIO:..........

OCUPACION..................LUGAR DE TRABAJO:..........

....

CUTIS:..........OJOS:..........CABELLOS:..........

PESO:..........ESTATURA:..........SEÑAS PARTICULARES:..........

....

ACTIVIDADES:..........

....

....

....

....

HIJO DE:..........Y DE:..........

DATOS DE LOS PADRES:..........

....

CONYUGUE O SIMILAR:..........

C.I.Nro..........C.C.Serie:..........Nro..........

FECHA NACIMIENTO..........LUGAR DE NACIMIENTO:..........

OCUPACION..........L.TRABAJO:..........

CO. 652

HIJOS: ....

....

....

Fs. 2/3

REFERENTE A: LISTUR DE CARLOS Maria Julia
REGISTRAMOS: LISTUR Maria Julia

Anotaciones:

Año 1972: Domiciliada en Santa Lucia, casada con Luis MARTINEZ CHERRO vinculado al MLN dio cobertura durante mediados del 1968 a dos tupas en la clandestinidad. A principios del 69 se le encargo comprar una chacra en proximidades de Sauce pero no se efectuo la compra porque los tupas cambiaron de tactica. Tiene estancia en CERRO CHATO. → 3317

653

Copia No. .... de fs 3/3 Ejemplares

Página .... de .... Páginas

RESERVADO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº. 050 / 987.-

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 06 MAY 87

REFERENCIA: SOLICITUD DE ANTECEDENTES Nº 13/87

ORIGEN: E - II . C/ INF.

AREA/PAIS: R. O. DEL URUGUAY

EVALUACION: SE OMITE

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO

DISTRIBUCION: E - II.C/INF - A R C H I V O -

ANEXOS: NEGATIVO

TEXTO: De las personas mencionadas en la Solicitud de Antecedentes que se contesta esta División informa:

REFERENTE A: LISTUR DE MARTINEZ , María Julia 3364

REGISTRAMOS: LISTUR , Julia

DOM: Héctor Miranda Nº 49 Sta Lucía (Canelones)

- 24 OCT 71: Integrantes del grupo "Cobra" colocan artefacto explosivos en su domicilio, ocasionando graves daños, dejando en el lugar panfletos amenazando a un grupo de nueve personas entre las cuales se encontraba Julia LISTUR.

REFERENTE A: CASSIALI , Lidia María

CARECE DE ANOTACIONES EN ESTA DIVISION

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA - 2da. DIVISION - República O. del Uruguay

Capitán de Navío (C.G.) JULIO C. DANERS
JEFE DE LA 2da. DIVISION DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

654

RESERVADO

fs. 1/4

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3366

FECHA................

ORGANIZACION: M L N

APELLIDOS: MIGUEZ

NOMBRES: LUIS ANGEL

C.I. Nro.: 31414 (DURAZNO) C.C.Serie:............Nro...........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:..

OCUPACION.........................LUGAR DE TRABAJO:.............................

....

CUTIS:............OJOS:..................CABELLOS:..................................

PESO:...............ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:.....................

....

C. 655

ACTIVIDADES:..

....

....

....

....

HIJO DE:..............................Y DE:...

DATOS DE LOS PADRES:..

....

CONYUGUE O SIMILAR:...

C.I.Nro.......................C.C.Serie:...............Nro..........................

FECHA NACIMIENTO.......................LUGAR DE NACIMIENTO:...........................

OCUPACION..........................L.TRABAJO:...

HIJOS: ....

....

....

fs. 214

3366

A BIENDOSE ENCONTRADO DETENIDO POR PRESUNTAS ACTIVIDADES SUBVERSIVAS EN EL

A MBITO DE LA R.M.2 CON FECHA 15-3-73 CONSTATAN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

MIGUEZ, Luis Angel:
No se ha constatado sus sus actividades particulares se desarrollan normalmente o nó siendo normal su trato con familiares y amistades aún cuando aparentemente no practica actividades de índole social. Su situación económico-laboral es normal. Se ha constatado que realiza reuniones con elementos izquierdistas, presumiblemente vinculadas a la organización.-
..//

SECRETO

REG. P. 2
24-V-73
3366

MIGUEZ, luis Angel (Puesto en libertad)
-No se ha constatado si sus actividades particulares siguen un desarrollo normal o nó. Se trata con familiares y vecinos normalmente siendo su situación económico-laboral normal. Continúa realizando reuniones con elementos izquierdistas.

R.M.2.-
SAN JOSE
271200-JUN-73

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.128/973.-

I.-EVALUACION : A - 2

II.-RESPONDE A : Referente a actividades de personas liberadas en el ámbito de la Region Militar No.2(Complementaria de los P.E.I.Nos.12 y 24/973)(Por MAY-973)

-MIGUEZ, Luis Angel 3366 o 3365
Se desplaza constantemente dentro de la ciudad de Durazno, - sin haberse podido constatar las actividades que desempeña, siendo sus desplazamientos sospechosos.-

3-VIII-72 3366
"En el desarrollo de las operaciones que se vienen cumpliendo en el Dpto.de DURAZNO por parte de las FF.CC de acuerdo a las declaraciones de facciosos detenidos de informaciones que obraban en su poder,se logró la captura de los sgtes.delincuentes 1)Dr.RAUL CARLOS SANTINI VIGNOLO,médico forense,atendió en el sindicato médico de Durazno a un fugado del Penal de Punta Carretas 2)WALTER ABELARDO GIORDANO ITUSARRI (a)AUGUSTO,marstro.3) LUIS ANGEL MIGUEZ4)MARIOL ADOLFO ALONZO AREOSA 5)MARIA DELFINA ARRISTEGUI LEPRE DE BUONOMO.comerciante.6)HEBER DARINO DARINO VIANA GAMARRA(a)ISMAEL 7)WALTER EFRAIN SENA SANCHEZ,estudiante de prep.de Agronomía,8)MARIANELLA BEATRIZ TOMEO FERNANDEZ,est.de la Fac.de ciencias 9)HUGO CARLOS ROVIRA DIAZ,empleado de fábrica.10) ALFREDO MARIA FACCINI ARRAMBIDE,electricista.
Asimismo se informa que permanecen en averiguaiones otras personas a los efectos de determinar su vinculacion con la organización sediciosa.

MIGUEZ, Luis Angel:

P.E.I 24/73
R.M.2.

-A la fecha no se ha constatado si mantiene o nó en forma normal sus actividades particulares, siendo el trato con familiares y amigos normal aún cuando aparentemente no practica relaciones sociales.- Su situación tanto económica como laboral se mantiene normal.- No se ha constatado si mantiene o nó relaciones de carácter político, como tampoco que halla efectuado manifestaciones con respecto a la situación actual que vive el país.-

C. G. E. Form. OPM 1
E. M. E.

fs 34

FOTO

OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION)

APELLIDOS: MIGUEZ NOMBRES: LUIS ANGEL

ALIAS: DET. EN (DIRECCIÓN) N.º PROCEDIMIENTO

ESTATURA PESO: CABELLOS:

OJOS. CEJAS: NARIZ:

N.º CED. DE IDEN 31.417 DPTO. Durazno N.º REGISTRO FOT. NACIONALIDAD Oriental

CREDENCIAL CIVICA SERIE: R A A N.º 6.184 SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: DPTO. CIUDAD:

DOMICILIO: S. Martín y Florida DPTO. Durazno CIUDAD: Durazno

PROFESIÓN: Jornalero ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: DIRECCIÓN:

EDUCACIÓN PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL Soltero

NOMBRE DEL ESPOSO/A FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: NOMBRE DE LA MADRE:

NOMBRE DE LOS HIJOS. 1 - FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

NOMBRE DE LOS HERMANOS 1.- 2 - 3 -

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Luis Miguez

DOMICILIO/A: S. Martín y Florida TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: REG. C. MEC. 2. FECHA DE DETENCION: 27/6/72

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.º 3er. Turno SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 22/9/72/: Liberado.

CONDENA LIBERTAD: FECHA: ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADO: 1.- REG. C. 2. 27/9/72.- 2.- LIBERADO 31/12/72.-

3.- 4.- 5.-

6 - 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

fs 4/4

Grado de Adoctrinamiento: Regular.

Grado de Peligrosidad al ser Detenido Normal.

Grado de Peligrosidad Posterior: Normal.

Actividades Subversivas y/o antinacionales. Integró un grupo subversivo, aparte del M.L.N., los cuales habían planeado asaltar el Banco República de ésta Ciudad.-

658

ALONSO AREOSA, MARIO ADOLFO.-

3367

fs. 2/7

3-VIII-72-VER FICHAS 2014-2762-3365 al 3372-Ver 3365.-

3367

Capturan en Durazno a 10 conspiradores

Las Fuerzas Conjuntas apresaron a diez conspiradores que tenían como epicentro de sus operaciones el Departamento de Durazno. Entre los detenidos se encuentra un Médico Forense que atendió en el Sindicato Médico de Durazno a un evadido del Penal de Punta Carretas.

NOMINA DE DETENIDOS

La Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas dio cuenta anoche de este hecho en el curso del siguiente comunicado:

"En el desarrollo de las operaciones que se vienen cumpliendo en el Departamento de Durazno por parte de las Fuerzas Conjuntas, de acuerdo a las declaraciones de facciosos detenidos, e informaciones que obraban en su poder, se logró la captura de los siguientes delincuentes, quienes han admitido su vinculación con la organización criminal tupamara y se encuentran actualmente a disposición de la Justicia Militar.

Dr. RAUL CARLOS SANTINI VIGNOLO, médico forense, atendió en el Sindicato Médico de Durazno a un fugado del Penal de Punta Carretas.

WALTER ABELARDO GIORDANO ITUSARRY, a) "Augusto", maestro.

LUIS ANGEL MIGUEZ.

MARIO ADOLFO ALONZO AREOSA.

MARIA DELFINA ARISTEGUI LEPRE DE BUONOMO, comerciante.

HEBER DARINO VIANA GAMARRA, (a) "Ismael".

WALTER EFRAIN SENA SANCHEZ, estudiante de Preparatorios de Agronomía.

MARIANELLA BEATRIZ TOMEO FERNANDEZ, estudiante de la Facultad de Ciencias.

HUGO CARLOS ROVIRA DIAZ, empleado de una fábrica.

ALFREDO MARIA FACCINI ARRAMBIDE, electricista.

Asimismo se informa que permanecen en averiguaciones otras personas a los efectos de determinar su vinculación con la organización sediciosa".

3367

HA BIENDOSE ENCONTRA DO DETENIDO POR PRESUNTA S A CTIVIDADES SUBVERSIVAS EN EL ...ITO DE LA .R.M.2 CON FECHA 15-3-73 CONSTA TA N LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

SECRETO

...///

ALONZO AREOSA, Mario Adolfo:

-No se ha constatado si sus actividades particulares se desarrollan o nó normalmente. Se trata con familiares y amistades aún cuando aparentemente no practica actividades de carácter social.- Su situación económico-laboral es normal no habiéndose constatado si desarrolla actividades de índole política.-

fs 3/7

NOMBRE: ALONSO AREOSA, Mario Adolfo ... Ficha No. 3367

Se encontraba detenido en Reg. C. 2 según P.E.I.No.115/73 de R.M.2.-

Puesto en libertad por disposición de J.M. el 26-IX-72

Se encontraba detenido por vinculación o presunta vinculación a la organización subversiva.-

Fijó como domicilio LARRAÑAGA 1092 - C. DURAZNO.-

3-VIII-72 3367

"En el desarrolło de las operaciones que se vienen desarrollando en el Dpto.de DURAZNO por parte de las FF.CC.de acuerdo a las declaraciones de facciosos detenidos e informaciones que obraban en su poder,se logró la captura de los sgtes.delincuentes quienes han admitido su vinculación con la organización criminal tupamara y se encuentran actualmente a disposición de la Justicia Militar.

1)Dr.RAUL CARLOS SANTINI VIGNOLO,médico forense,atendió en el Sindicato Médico de Durazno a un fugado del Penal de Punta Carretas.2)WALTER ABELARDO GIORDANO ITUSARRY,(a) AUGUSTO,maestro 3)LUIS ANGEL MIGUEZ 4)MARIOL ADOLFO ALONZO ARMOSA 5)MARIA DELFINA ARISTEGUI [illegible] de BUONOMO ([illegible]) 7)WALTER EFRAIN SENA SANCHEZ,estudiante de Preparatorios de Agronomía 8)MARIANELLA BEATRIZ TOMEO FERNANDEZ,estudiante de la Fac.de Ciencias.9) HUGO CARLOS ROVIRA DIAZ,empleado de una fábrica.10)ALFREDO MARIA FACCINI ARRAMBIDE,el[illegible]tricista. 6 - HEBER DARINO VIANA GAMARRA (a) ISMAEL -

Asimismo se informaque permanecen en averituaciones otras personas a los efectos de determinar su vinculación con la organización sediciosa.-

---

San José 26 de setiembre de 1972 Oficio 2663

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO 3367

Llevo a su conocimiento que con fecha 23 de setiembre de 1972,el Señor Juez Militar de Inst.de 3er. Turno por Oficio 1036/72 Regimiento Gral.Pablo Galarza de Caballeria No.2(MM),comunicó la libertad de los ciudadanos detenidos y puestos a su disposicion:

JUAN JOSE REYES CAVALHEIRO
WALDEMAR ERNESTO RIOS
RUBEN UMPIERREZ LEMOS
CARLOS MACHELLI BARON
ALFREDO MARIA FACCINI A RAMBIDE
MARIA DELFINA ARISTEGUI DE BUONOMO
MARIO ADOLFO ALONSO AREOSA
LUIS ANGEL MIUEZ
MARIANELA BEATRIZ TOMEO
ERNESTO JAIME SILVA SILVA.-

Saluda a usted atentamente
El Jefe de la R. M. 2
(Fdo)Gral.EDUARDO M.ZUBIA

C. G. E. Form. OPM 1

E. M. E.

3367 Fs 477

OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FOTO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION)

APELLIDOS: A LONZO AREOSA NOMBRES: MARIO ADOLFO

ALIAS: DET. EN (DIRECCIÓN) N.° PROCEDIMIENTO

ESTATURA PESO: CABELLOS:

OJOS. CEJAS: NARIZ:

N.° CED. DE IDEN 30.385 DPTO. Durazno N.° REGISTRO FOT. NACIONALIDAD Oriental

CREDENCIAL CIVICA SERIE: R B D N.° 13?.953 SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: DPTO. CIUDAD:

DOMICILIO: Larrañaga 1093 DPTO Durazno CIUDAD: Durazno

PROFESIÓN: Albañil ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: DIRECCIÓN:

EDUCACIÓN PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL Soltero

NOMBRE DEL ESPOSO/A FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: NOMBRE DE LA MADRE:

NOMBRE DE LOS HIJOS. 1 - FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

NOMBRE DE LOS HERMANOS 1.- 2 - 3.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A:

DOMICILIO/A: Larrañaga 1093 TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: REG.C.MEC.2 FECHA DE DETENCION: 28/6/72

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N° J.M.I.3er. SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: No fue procesado

CONDENA LIBERTAD: FECHA: 22/9/72 ORDENADA POR: J.M.I.3er.T

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADO: 1.- Reg.C.Mec.2 (28-6-72) 2.- LIBERADO (22-9-72)

3.- 4.- 5.-

6 - 7.- 661 8 -

9.- 10.- 11.-

fs. 5|7

Grado de Adoctrinamiento: **Regular**

Grado de Peligrosidad al ser Detenido **Normal**

Grado de Peligrosidad Posterior: **Normal**

Actividades Subversivas y/o antinacionales. **Integra un grupo subversivo aparte del M.L.N., los cuales pensaban a saltar el Banco República de esta Ciudad.**

662

MATERIAL CAPTURADO.

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exacta posible.

3367

Copia no.........
D - 2
R. M. 2.
C. SAN JOSE
2 81200-OCT-72.-
RA - 32

f567

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 195/972

I.-EVALUACION: A-1

II .-RESPONDE A: Relacion de personas detenidas en el ambito de la Regional 1 y presuntamente vinculados a actividades sediciosas que han sido puestas en libertad por disposicion dela Justicia Militar.-

III .-TEXTO: El dia 23 Set. 72 el Señor Juez Militar de Instruccion de 3er. Turno dispuso la libertad de las siguientes personas detenidas en el Reg. C. 2 . (MM).

1-Ruben Umpierrez Lemos.-
2 -Carlos Angel Marchelli Baron.-
3-Ma ria nela Bea triz Tomeo Fernandez
4-Juan Jose Reyes Cavalheiro
5-Ernesto Jaime Silva Silva
6-Waldema r Ernesto Rios Benitez.-
7 Alfredo Fa ccini Arrambide
8-Luis Angel Miguez.-
9-Maria Delfina Aristegui Lepre de Buonome
10-Mario Adolfo Alonso Arcosa

Paraalela mente se gestiona la privacion de libertad de la s personas numera das con los Nros. 3y5 a mpa ra do en la suspencion del Atr. 31 de la Constitucion de la República .
Asimismo el mencionado Juez Militar dispuso el pa se a la Justicia CIVIL de los detenidos Alcides Eusebio Urruzmendi Scala , , Oscar Maria Diaz Ualde y Diana Cristina Ra mirez Sabani, Con fecha 25 de Set. 72 el Sr. Juez Letrado Depa rtamental de Durazno dispuso el procedimiento de Alcides Urruzmendi Scala decretando la libertad de Oscar Maria Diaz Ualde y Dia na Cristina Ramirez Sabani.-
El dia 2 4 Set. 72 El Señor Juez Militar de Indtruccion de 3er. Turno dispuso la libertad de la s siguientes persona s detenidas en el Bn. I. 4
A na Maria Bonjour de Martinez Pirez,
Wilma Italia Martinez Pirez de Collazi

El Jefe de la R/M.2.-
General
Firmado EDUARDO M. ZUBIA

663

fs. 1/5

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3368

FECHA..............

ORGANIZACION:

APELLIDOS: ARISTEGUI LEPRE de BUONOMO

NOMBRES: MARIA DELFINA

C.I. Nro.: .... C.C.Serie: .... Nro. .... Pspte: ....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: .... DOMICILIO:

OCUPACION .... LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: .... OJOS: .... CABELLOS:

PESO: .... ESTATURA: .... SEÑAS PARTICULARES:

664

ACTIVIDADES:

HIJO DE: .... Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro .... C.C.Serie: .... Nro

FECHA NACIMIENTO .... LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION .... L.TRABAJO:

HIJOS:

3368

Copia No......
D - 2
R. M. 2
C. SAN JOSE
281200-OCT-72
RA - 3 2

Fs 2/5

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 195/973

I.-EVALUACION: A-1

III.-RESPONDE A: Relación de personas detenidas en el ambit o Regional y presuntamente vinculados a actividades sediciosas que han sido puestas en libertad por disposición dela Justicia Militar.-

III.-T E X T O:

El día 23 Set. 72 el Señor Militar de Instrucción de 3er. Turno dispuso la libertad de las siguientes personas detenidas en el Reg. C. 2. (MM)

1 -Ruben Umpierrez Lemons
2 -Carlos A ngel Marchelli Baron
3- Marianela Beatriz Tomeo Fernandez
4 -Juan Jose Reyes Cavalheiro
5 - Ernesto Jaime Silva Sil va
6 -Waldemar Ernesto Rios Benites
7 -A lfredo Faccini A rrambide
8 -Luis A ngel Miguez
9 -Mario A dolfo ALONZO A Recna
10 -Maria Delfino A ristegui Lepre de Buonome

Paralelamente s e gestiona la privacion de libertad de las personas numeradas con los Nros.3y5 amparado en la suspencion del Art. 31 de la Constitucion de La República

Asimismo el mencionado Juez Millitar deispudo el pase a la Justicia Civil de los detenidos Alcides Eusebio Urruzmendi Scala, Oscar Maria Diaz Ualde y Diana Cristina Ramires Sabani. Con fecha 25 Set. 72 el Sr. Juez Letrado Departamental de Durazno dispuso el procesamiento de Alcides Urruzmendi Scala, decretando la libertad de Oscar Maria Diaz Ualde y Diana Cristina Ramirez Sabini.

El dia 24 Set.72 el Sr. Juez Militar de Instruccion de 3er. Turno dispuso la libertad de las siguientes personas detenidas en el Bn. I. 4.-

Wilma Italia Martinez Pi rez es Collazzi

-XXXXXXX Ana Maria Bonjeur de Matinez Pirez

El Jefe de R. M. 2

Coronel

EDUARDO M ZUBIA

665

fs. 3

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
M O N T E V I D E O
COPIA FIGURA O.C.O.A.
271500 ENE 1975

3368

AROZTEGUI LEPRE DE BUENOMO M. Aelliana o Delfina

Alias: " Chola "

ANTECEDENTES
Encuadramiento: Acciones: El 29/6/72 fué detenida. Actualmente se encuentra en libertad.-

666

ARISTEGUI LEPRE de BUONOMO, MARIA DELFINA.

fs. 4/5

ARISTEGUI de BUONOMO, María Delfina:

3368

-No se ha constatado si mantiene o nó normalmente sus actividades particulares, tratándose normalmente con sus familiares y amistades, aún cuando aparentemente no practica relaciones de carácter social.-Su situación económica y laboral es normal.- No se le ha constatado si mantiene o nó relaciones de carácter político como tampoco que halla efectuado manifestaciones con respecto a la situación actual.-

R.M.2.-
SAN JOSE
271200-JUN-73

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.128/973.-

I.- EVALUACION : A - 2

II.-RESPONDE A : Refrente a actividades de personas liberadas en el ámbito de la Region Militar No.2(Complementaria de los P.E.I. Nos.12 y 24/973)(Por MAY-73)

-ARISTEGUI de BUONOMO, María DELFINA 3368
Comenzó nuevamente a desplegar actividad conjuntamente con las personas de Roberto AQUINO, Vivian Beatriz ROMANELLI ROVIRA y Juan José REYES.-

NOMBRE: ARISTEGUI DE BUONOMO, María Delfina Ficha No. 3368

Se encontraba detenido en Reg. C2 según P.E.I.No.115/73 de R.M.2.-

Puesto en libertad por disposición de S.M. J. 26-IX-72.

Se encontraba detenido por vinculación o presunta vinculación a la organización subversiva.-

Fijó como domicilio 19 DE ABRIL 934 - C. DURAZNO-

Fs. 515

3-VIII-72 3368
"En el desarrollo de las operaciones que se vienen cumpliendo en el Dpto.de DURAZNO por parte de las FF.CC.de acuerdo a las declaraciones de facciosos detenidos e informaciones que obraban en su poder,se logró la captura de los sgtes.delincuentes quienes han admitido su vinculación con la organización criminal tupamara y se encuentran actualmente a disposición de la Justicia Militar.
1)Dr.RAUL CARLOS SANTINI VIGNOLO,médico forense,atendió en el sindicato médico de Durazno a un fugado del Penal de Punta Carretas 2)WALTER ABELARDO GIORDANO ITUSARRY (a)AUGUSTO,maestro.3)LUIS ANGEL MIGUEZ 4)MARIO ADOLFO ALONZO AREOSA 5)MARIA DELFINA ARISTEGUI LEPRE DE BUONOMO,comerciante.6)HEBER DARINO VIANA GAMARRA,(a)ISMAEL.7) WALTER EFRAIN SENA SANCHEZ,estudiante de preparatorios de Agronomía,8)MARIANELLA BEATRIZ TOMEO FERNANDEZ,estudiante de la Fac.de Ciencias 9)HUGO CARLOS ROVIRA DIAZ, empleado de una fábrica 10)ALFREDO MARIA FACCINI ARRAMBIDE,electricista.
Asimismo se informa que permanecen en averiguaciones otras personas a los efectos de determinar su vinculación con la organización sediciosa.-

San José,26 de setiembre de 1972.- Oficio 2663
SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO 3368
Llevo a su conocimiento que con fecha 23 de setiembre de 1972,el Señor Juez Militar de Inst.de 3er. Turno por Oficio 1036/72,al Regimiento "Gral.Pablo Galarza"de Caballería No.2(MM)comunicó la libertad de los ciudadanos detenidos y puestos a su disposición:
JUAN JOSE REYES CAVALHEIRO.-
WALDEMAR ERNESTO RIOS
RUBEN UMPIERREZ LEMOS
CARLOS MACHELLI BARON
ALFREDO MARIA FACCINI ARRAMBIDE
MARIA DELFINA ARISTEGUI DE BUONOMO
MARIO ADOLFO ALONSO AREOSA
LUIS ANGEL MIUEZ
MARIANELA BEARIZ TOMEO
ERNESTO JAIME SILVA SILVA

Saluda a usted atentamente.
El Jefe de la R.M.2
(Fdo)Gral.EDUARDO M.ZUBIA

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
MONTEVIDEO
COPIA FICHA O.C.O.A.

3368

ARISTEGUI LEPRE de BUONOMOZ Maria Delfina

ANTECEDENTES

Ver Comunicado No 330 de las FFCC de fecha 16-JUL 72

REGISTRAMOS: ARISTEGUI de BUONOMO, MARIA DELFINA.(A) "CHOLA".
- Ocupación: Comerciante.-
- Domicilio: 19 DE ABRIL No.934 de la Ciudad de DURAZNO.
16-VII-1972: - Detenida por efectivos del Reg.C.2, por presunta vinculación al M.L.N.-(Comunicado No.330 de la O.P.FF.CC.).-
23-IX-1972: - Puesta en libertad por orden del Sr.J.M. de Instrucción de 3er. Turno.-
27-I-1975: - Mem. copia de ficha de O.C.O.A. de la Ca.C/Inf. E. de la fecha:
ANTECEDENTES: -Encuadramiento: Acciones: El 29-VI-1972 fué detenida.-Actualmente se encuentra en libertad.

RESUMEN: 30-IX-85

0 668

fs. 114

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3369

FECHA.

ORGANIZACION: M.L.N.

APELLIDOS: SENA SANCHEZ

NOMBRES: WALTER EFRAIN

C.I. Nro.: 30.127 C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: ORIENTAL

ESTADO CIVIL: DOMICILIO:

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:



ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

669

HIJOS:

fs. 214

SENA Sanchez?, Walter. 318. Det. 2.7.72. MLN. COL.27. Sector: Militar.- Resp: Integ. Act. comp.;: Relevamiento del domicilio del Coronel Retirado Uruguay Parrallada. Form. K.C. Med. Med. Tipif: Atentado a la Constitución. Consp.- Asoc.- Art. 197. del CPO./ Ing. al EMIR: 8. 11.72. Soltero. JMI3T.- Un. capt. Reg. Gab. 2. Empleado.-

670

REG. "GRAL. PABLO GALARZA" C.2.(MEC).= R. C. 2 .=

FICHA INDIVIDUAL CORRESPONDIENTE AL DETENIDO:

A.=

NOMBRES WALTER EFRAIN

APELLIDOS SENA SANCHEZ

SEUDONIMO No tiene.=

DOCUMENTO C.I.No.30.127.=

IMP. DACT.3333 I. 4222.=

LUGAR DE ORIGEN DURAZNO.=

EDAD 20 años.=

SEXO MASCULINO.=

F O T O

B.= ANTECEDENTES Fué detenido el día 4-Jul-72.=Se presentó en la Unidad.= Quedando detenido por sabérsele vinculado al M.L.N..=

C.=GRADO EN QUE ESTA COMPROMETIDO EN LA ACTIVIDAD SEDICIOSA.=

Realiza relevamiento de la finca del Cnel.(R)Uruguay Parallada.=

D.=GRADO DE PELIGROSIDAD: No es peligroso.=

E.=RASGOS SALIENTES: No tiene.=

F.=GRADO DE ADOCTRINAMIENTO IDEOLOGICO: Poco adoctrinado.=

G.=TIEMPO QUE INTEGRA LA ORGANIZACION: Desde Octubre de 1969.=

H.=OPINION ANTE QUE PUNTO ES RESPONSABLE.= Es responsable se desempeña activamente dentro de la Orga.=

I.=SI DEBE PERMANECER AISLADO.= No.=

J.=TODO OTRO ASPECTO DE CARACTER CUYO CONOCIMIENTO PERMITA HACER UNA DIVISION POR GRUPOS.=

OBSERVACIONES.= Estudiante de Preparatorio de Agronomía.=

PROCESADO POR JUSTICIA MILITAR: ART.150,ARTS.197 y 132 inc.6 y 137 C.P.O.(ASOCIACION PARA DELINQUIR,ENCUBRIMIENTO DE ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION).-

fs. 4/4

El Jefe del Reg. "Gral. Pablo Galarza" C.2.(MM).=
Tte.Cnel.
Enso J. Curutchet.=

30.- SENA SANCHEZ, Walter Efrain: 3369 Ref.LL.VV.CAT."C" fal.domic. y/o presen.
H.T. Nº 318/R/82 31.8/82 PME
C.I. 30.127; CC. R.A.B. 14.927; F/Nac.12-02-52. Cat."C" Unidad de control Bn.I.1.- Comunicación por Of. 2-141/DLV/D-2/82 D.E. I..- "No encontrarse en sus lugares habituales, desconociendose sus actuales paraderos.- Ultimo domicilio conocido: Hocquart 2129.-

3-VIII-72 3369

"En el desarrollo de las operaciones que se vienen desarrollando en el Dpto.de DURAZNO por parte de las FF.CC.de acuerdo a las declaraciones de facciosos detenidos e informaciones que obraban en su poder,se logró la captura de los sgtes.delincuentes quienes han admitido su vinculación con la organización criminal tupamara y se encuentran actualmente a disposición de la Justicia Militar.
1)Dr.RAUL CARLOS SANTINI VIGNOLO,médico forense,atendió en el Sindicato Médico de Durazno a un fugado del Penal de Punta Carretas.2)WALTER ABELARDO GIORDANO ITUSARRY,(a) AUGUSTO,maestro 3)LUIS ANGEL MIGUEZ 4)MARIOL ADOLFO ALONZO ARBOSA 5)MARIA DELFINA ARISTEGUI LESPADA (a) BICHA 7)WALTER EFRAIN SENA SANCHEZ,estudiante de Preparatorios de Agronomía 8)MARIANELLA BEATRIZ TOMMO FERNANDEZ,estudiante de la Fac.de Ciencias.9) HUGO CARLOS ROVIRA DIAZ,empleado de una fábrica.10)ALFREDO MARIA FACCINI ARRAMBIDE,electricista. 6 HEBER DARINO VIANA GAMARRA (a) ISMAEL
Asimismo se informaque permanecen en averiguaciones otras personas a los efectos de determinar su vinculación con la organización sediciosa.-

C 672

SECRETO

Fi erit

fs. 2/7 17198
E-I HT 1942/2

-337
62

SIGUE SERIE	D.A. Nº	–	7	8	8	8	3	5
		–	Siete	Ocho	Ocho	Ocho	Tres	Cinco

OFICIO No.2664/972/D-2.

San José,26 de setiembre de 1972.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

OBJETO: Sol.Priv.de Lib. detenidos.- - - - - -

-Acorde a lo comunicado a ese Comando General por Oficio No.2663/972/D-2,de fecha 26 de setiembre de 1972,el suscrito solicita del Señor Comandante en Jefe,amparado en el Art.31 de la Constitución de la República,la privación de libertad a los detenidos que a continuación se mencionan,por las siguientes causales:

3370

MARIANELA BEATRIZ TOMEO:-Participó en reuniones en el local "La Soledad",conjuntamente con los ya procesados Adolfo González-Elías Azziz-Rómulo Tomesio Parallada María Castro-Heber Darino Viana Gamarra-Walter Efraín Sena Sanchez y Hugo Carlos Rovira,donde realizaban análisis y críticas sobre el M.L.N.Tupamaros. Está reconocida como la encargada del apoyo sanitario del grupo en la acción llevada a cabo para realizar el relevamiento de la finca del Cnel.(R)Uruguay Parallada,con la finalidad de un posterior robo de armas y maquillar a los integrantes del mismo.Reconoce que creyó que la lucha armada era el camino para modificar las estructuras de Gobierno.Una vez detenida se ha demostrado cada vez más adicta al "movimiento",estimándose no conveniente su liberación,ya que se evidencia en la mencionada detenida un alto grado de adoctrinamiento ideológico.-

//...

SECRETO

fs 3/7

1969

//... ERNESTO JAIME SILVA SILVA:- Ingresa al M.L.N. en el mès de Enero de 1972, reclutado por Alcides Eusebio Urruzmendi Scala, pasando a pertenecer a la Micro-Fracción "22 de Diciembre", según sus propias declaraciones. Realizó en el Frigorífico de Durazno cumpliendo órdenes del movimiento una "radicalización" de masas. Participó en la Reunión de la Parroquia San Pedro el 21 de Junio de 1969, en la que se planteó la necesidad de emplear las armas en la modificación de las actuales estructuras de Gobierno.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe de la R. M. 2.

General

EDUARDO M. ZUBIA.-

mamb.-

674

3370

TOMEO FERNANDEZ, MARIANELLA BEATRIZ

fs. 4/7

Reg. C. 2
24-V.73

3370

TOMEO FERNANDEZ, Marianela Beatriz (Preso Liberado)
-No se ha constatado si el desarrollo de sus actividades es normal o nó. Se trata con familiares y amistades, habiéndose comprobado que organiza reuniones con elementos izquierdistas en su domicilio y a su vez concurre a las reuniones que organizan otros. Periódicamente se ha presentado al Cdo.del Reg.C.2.(MM) solicitando autorización para viajar a C.Montevideo y C.Canelones, resultando estos viajes altamente sospechosos.-

R.M.2.-
SAN JOSE
271200-JUN-73

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.128/973.-

I.-EVALUACION : A - 2

II.-RESPONDE A: Referente a actividades de personas liberadas en el ámbito de la Región Militar No.2(Complementaria de los P.E.I. Nos.12 y 24/973)(Por MAY/973) S M - 13.

-TOMEO FERNANDEZ, Marianela Beatriz: 3370
Continúa desplegando actividad, reuniéndose con elementos izquierdistas.- Se reúne constantemente con los siguientes elementos izquierdistas: Miriam Lucía SILVA de DELGADO, Ramón DE LEON, María Teresa GRUIER de POLONI, Margarita Blanca ANSORENA de PERALTA y Raquel CHAUD NESRALA.- Continúa realizando -- viajes a Montevideo, resultando éstos altamente sospechosos.-
-

3-VIII-72 3370
"En el desarrollo de las operaciones que se vienen cumpliendo en el Dpto.de DURAZNO por parte de las FF.CC.de acuerdo a las declaraciones de facciosos detenidos e informaciones que obraban en su poder,se logró la captura de los sgtes.delincuentes quienes han admitido su vinculación con la organización criminal tupamara y se encuentran actualmente a disposición de la Justicia Militar.
1) Dr.RAUL CARLOS SANTINI VIGNOLO,médico forense,atendió en el sindicato médico de Durazno a un fugado del Penal de Punta Carretas 2)WALTER ABELARDO GIORDANO ITUSARRY (a)AUGUSTO,maestro.3)LUIS ANGEL MIGUEZ 4)MARIO ADOLFO ALONZO ARBOSA 5)MARIA DELFINA ARISTEGUI LEPRE DE BUONOMO,comerciante.6)HEBER DARINO VIANA GAMARRA,(a)ISMAEL,7) WALTER EFRAIN SENA SANCHEZ,estudiante de preparatorios de Agronomía,8)MARIANELLA BEATRIZ TOMEO FERNANDEZ,estudiante de la Fac.de Ciencias 9)HUGO CARLOS ROVIRA DIAZ, empleado de una fábrica 10)ALFREDO MARIA FACCINI ARRAMBIDE,electricista.
Asimismo se informa que permanecen en averiguaciones otras personas a los efectos de determinar su vinculación con la organización sediciosa.-

fs. 517

NOMBRE: TOMEO FERNANDEZ, Marianela Beatriz Ficha No. 3370

Se encontraba detenido en Rej. C. 2 según P.E.I.No.115/73 de R.M.2.-

Puesto en libertad por disposición de J.M. el 7-II-73.

Se encontraba detenido por vinculación o presunta vinculación a la organización subversiva.-

Fijó como domicilio C. DURAZNO.-

San José 26 de setiembre de 1972.-Oficio 2663

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO 3370

LLevo a su conocimiento que con fecha 23 de setiembre de 1972, al Señor Juez Militar de Inst.de 3er. Turno por Oficio 1036/72 al Regimiento de "Gral. Pablo Galarza" de Caballería No.2 (MM) comunicó la libertad de los ciudadanos detenidos y puestos a su disposición:

JUAN JOSE REYES CAVALHEIRO
WALDEMAR ERNESTO RIOS
RUBEN UMPIERREZ LEMOS
CARLOS MACHELLI BARON
ALFREDO MARIA FACCINI ARRAMBIDE
MARIA DELFINA ARISTEGUI DE BUONOMO
MARIOL ADOLFO ALONSO AREOSA
LUIS ANGEL MIGUEZ
MARIANELA BEATRIZ TOMEO
ERNESTO JAIME SILVA SILVA.

Saluda a usted atentamente
El Jefe de la R M 2
(Fdo) Gral.EDUARDO M ZUBIA.

REFERENTE A: Marianela Beatriz TOMEO FERNANDEZ (No.5, Pág.3.) VENEZUELA

REGISTRAMOS: Marianela Beatriz TOMEO FERNANDEZ.- 3370

M. L. N. .- Estudiante.-
23-AGO-972: Por Com.330 de las FF.CC. se informa que la causante fue detenida en el curso de los procedimientos realizados en el Dpto.de DURAZNO estando a disposición de la J.Militar.-
06-Abr-973: Por Com.786 de las FF.CC. fue puesta en libertad por la Justicia Militar.-
17-MAY-973: Según información del EMIE fue puesta en libertad por orden del Juzgado Militar de 3er.Turno.-

3370 TOMEO FERNANDEZ, Marianella Beatriz.- ASILADO EMBAJADA DE VENEZUELA EN CHILE SET-73
Estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas. Ideología: "Tupamaro". Con fecha 16/7/72, fue detenida en Durazno, admitiendo estar vinculada a la Organización Subversiva. Con fecha 4/4/73, fue puesta en libertad por la Justicia Militar.-

00676

Fs. 6/7

"EL DIA" 13-AGOSTO-85. AVISOS FUNEBRES.

DEL INTERIOR

Marianela Beatriz Tomeo Fernández — (Q.E.P.D.) — Falleció en la Paz del Señor el día 10 de agosto de 1985 en la ciudad de Olinda, Recife, Brasil. — Sus padres: Gustavo Tomeo y María Magdalena Fernández de Tomeo; sus hermanos: Ana María, Ramiro y Miryam Couze; sus sobrinos: Ana Lorena y Fernando Gustavo Tomeo Couze; su fiel amiga: Rosita Milán de Hernández; sus tíos; primos y demás deudos participan con profundo dolor dicho fallecimiento e invitan al acto del sepelio a realizarse mañana a la hora 10 en el cementerio de la ciudad de Durazno. C/d.: 19 de Abril 824 (Sala velatoria de la empresa). — Emp. Ferrán. Dr. Penza 1161. Tel. 2342-2587. Durazno.

J355

HABIENDOSE ENCONTRADO DETENIDO POR PRESUNTAS ACTIVIDADES SUBVERSIVAS EN EL AMBITO DE LA R.M.2 CON FECHA 15-3-73 CONSTATAN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

TOMEO FERNANDEZ, Marianela Beatriz:
-Se ignora si sus actividades particulares se desarrollan normalmente o -nó. Se trata con familiares y amistades aún cuando aparentemente no practica actividades sociales. Su situación económico-laboral es normal. Realiza reuniones con elementos que han sido puesto en libertad. El día 21 de febrero viajó a C.Montevideo donde permaneció por espacio de 48 horas, alojándose en Marcos Bruto 1428 Apt.303.-

fs 47 3370

Copia No.......
D - 2
R. M. 2
C. SAN JOSE
281200-OCT-72
RA - 3 2

...de personas detenidas en el ambit o Regional y pre... vinculados a actividades sediciosas que han sido ... puestas en libertad por disposición dela Justicia Militar.-

...:
el día 23 Set. 72 el Señor Militar de Instrucción de 3er. Turno dispuso la libertad de las siguientes personas détenidas en el Reg. C. 2. (MM)

1 -Ruben Umpierrez Lemoss
2_-Carlos A ngel Marchelli Baren
3- Marianela Beatriz Tomeo Fernandez
4 -Juan Jose Reyes Cavalheiro
5 - Ernesto Jaime Silva Sil va
6 -Waldemar Ernesto Rios Benites
7 -A lfredo Faccini A rrambide
8 -Luis A ngel Miguez
9 -Mario A dolfo ALONZO Argenta
10 -Maria Delfino A ristegui Lepre de Buonomo

Paralelamente s e gestiona la privacion de libertad de las personas numeradas con los Nros.3y5 amparado en la suspencion del Art. 31 de la Constitucion de La República

Asimismo el mencionado Juez Millitar deispudo el pase a la Justicia Civil de los detenidos Alcides Eusebio Urruzmendi Scala, Oscar Maria Diaz Ualde y Diana Cristina Ramirez Sabani. Con fecha 25 Set. 72 el Sr. Juez Letrado Departamental de Durazno dispuso el procesamiento de Alcides Urruzmendi Scala, décretando la libertad de Oscar Maria Diaz Ualde y Diana Cristina Ramirez Sabini.

El dis 24 Set.72 el Sr. Juez Militar de Instruccion de 3er. Turno dispuso la libertad de las siguientes personas detenidas en el Bn. I. 4.-

Wilma Italia Martinez Pi rez ee Collazzi
-XXXXXXX Ana Maria Bonjour de Matinez Pirez

El Jefe de R. M. 2
Coronel
EDUARDO M ZUBIA

fs. 1/4

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3371.....

FECHA..............

ORGANIZACION: ......M.L.N.......................................

APELLIDOS: ROVIRA DIAZ..

NOMBRES: HUGO CARLOS..

C.I. Nro.: 29.314..........C.C.Serie:............Nro..........Pspte:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..................................DURAZNO..........

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:..

OCUPACION.........................LUGAR DE TRABAJO:..........................

....

CUTIS:...............OJOS:..................CABELLOS:..............................

PESO:.................ESTATURA:.............SEÑAS PARTICULARES:......................

....

ACTIVIDADES:...



HIJO DE:..........................Y DE:...

DATOS DE LOS PADRES:..

....

CONYUGUE O SIMILAR:...

C.I.Nro.......................C.C.Serie:...............Nro..........................

FECHA NACIMIENTO......................LUGAR DE NACIMIENTO:.............................

OCUPACION..............................L.TRABAJO:.......................................

679

HIJOS: ....

....

COMUNICADO No, 539 Montevideo 29 de setiembre de 1972= fs 214

HUGO CARLOS ROVIRA.- Empleado Dom. 19 de Abril 718 DURAZNO
Proc. por ENCUBRIMIENTO DE ASOCIACION PARA DELINQUIR 3371

07-JUL-72- VER. FICHA 3373

3-VIII-72 3371
"En el desarrollo de las operaciones que se vienen cumpliendo en el Dpto.de DURAZNO por pa rte de las FF.CC de acuerdo a las declaraciones de facciosos detenidos e informaciones que obraban en su poder, se logró la captura de los sgtes.delincuentes 1)Dr.RAUL CARLOS SANTINI VIGNOLO, médico forense, atendió en el sindicato médico de Durazno a un fugado del Penal de Punta Carretas 2)WALTER ABELARDO GIORDANO ITUSARRY (a)AUGUSTO, maestro.3) LUIS ANGEL MIGUEZ4)MARIOL ADOLFO ALONZO ARBOSA 5)MARIA DELFINA ARRISTEGUI LEPRE DE BUONOMO.comerciante.6)HEBER DARINO DARINO VIANA GAMARRA(a)ISMAEL 7)WA LTER EFRAIN SENA SANCHEZ, estudiante de prep.de Agronomía, 8)MARIANELLA BEATRIZ-TOMEO FERNANDEZ, est.de la Fac.de ciencias 9)HUGO CARLOS ROVIRA DIAZ, empleado de fábrica.10) ALFREDO MARIA FACCINI ARRAMBIDE, electricista.
Asimismo s3 informa que permanecen en averiguaiones otras personas a los efectos de determinar su vinculacion con la organización sediciosa.

680

R.G. GR I. PABLO GALARZA C.2.(EM).= R. C. 2 .=

FICHA INDIVIDUAL CORRESPONDIENTE AL DETENIDO:

A.=

NOMBRES DOCUMENTO:

APELLIDOS HUGO CARLOS C.I.No. 29.914.=

ROVIRA DIAZ IMP. DAC. I.2333 I.3222.=

SEUDONIMO LUGAR DE ORIGEN DURAZNO.=

No tiene.= EDAD 19 años.=

SEXO MASCULINO.=

F O T O

B.= ANTECEDENTES

Se presenta en la Unidad, quedando detenido por sabérsele integrante de un grupo subversivo.=

C.=GRADO EN QUE ESTA COMPROMETIDO EN LA ACTIVIDAD SEDICIOSA.=

Realiza relevamiento de la finca del Cnel.(R)Uruguay Parallada y luego se retira del grupo.=

D.=GRADO DE PELIGROSIDAD:

No es peligroso.=

E.=RASGOS SALIENTES:

No tiene.=

F.=GRADO DE ADOCTRINAMIENTO IDEOLOGICO:

Poco adoctrinado.=

G.=TIEMPO QUE INTEGRA LA ORGANIZACION:

Desde Octubre de 1969.=

H.=OPINION HASTA QUE PUNTO ES RESPONSABLE.=

Poco responsable.=

I.=SI DEBE PERMANECER AISLADO.=

No.=

J.=TODO OTRO ASPECTO DE CARACTER CUYO CONOCIMIENTO PERMITA HACER UNA DIVISION POR GRUPOS.=

OBSERVACIONES.=

Trabaja en una Fábrica en Montevideo.=

PROCESADO POR JUSTICIA MILITAR: ARTS.197 y 150 C.P.O.(ENCUBRIMIENTO DE ASOCIACION PARA DELINQUIR)

El Jefe del Reg. "Gral. Pablo Galarza" C.2.(MM).=
Tte.Cnel.
Enso J. Curutchet.=

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA.

APELLIDOS: ROVIRA NOMBRES: HUGO C.

MLN

FECHA	FUENTE	EVAL.	
27-8-86	PEI 116/D2/ 986 D E II	A - 1	Fue identificada entre las personas que concurrió al acto organizado por el -- PIT-CNT, el día 27/JUN/986, en la plaza Sarandí de Durazno "A los 13 años del -- Golpe de Estado Fascista". (Original en ficha de Eduardo Ferreira)

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: ROVIRA DIAZ NOMBRES: HUGO CARLOS

FECHA	FUENTE	EVAL.	A N O T A C I O N E S
5-4-88	P.E.I. 145/87 D.E.II	C.2.	Se informa que el día 01-8-87 en el Dpto de Durazno se realizó una reunión del Sector P.G.P. lista 99 contando con la asistencia del Dr. Batalla, del Senador Henrique Martínez Moreno entre otros. La causante es del M.L.N."T" y participó en dicho acto. VER PEI en ficha de Enrique Martínez MORENO N° 19478.

FECHA	FUENTE	EVAL.	A N O T A C I O N E S
14/4/88	PEI 015/ D-2/87	A-2	Integrante del Grupo Teatral Durazno. Ver P.E.I. 015/D-2/87 ficha 71.268.

FECHA	FUENTE	EVAL.	A N O T A C I O N E S
22-7-88	P.P.I. 016/D-2 986 DE LA D.E. II. -	— 682	MLN(T) SE REUNE EN FORMA ASIDUA CON OTROS MLN EN LOCALES DEL FA Y PS. VER FICHA 71121 DE BEATRIZ FORTUNATTO.-

fs. 1/4

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3372

FECHA.

ORGANIZACION: M.L.N.

APELLIDOS: FACCINI ARRAMBIDE

NOMBRES: ALFREDO MARIA

C.I. Nro.: C.C.Serie: Nro Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 29 - 71

ESTADO CIVIL: DOMICILIO: PAYSANDU Y WASHINGTON

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES: TECNICO DE RADIO

AFILIADO AL P.C. - Nº 55581 - F. 4 - VI - 71

SECCIONAL CIUDAD

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro C.C.Serie: Nro

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

fs. 214

3-VIII-72 3379

"En el desarrollo de las operaciones que se vienen cumpliendo en el Dpto.de DURAZNO por pa rte de las FF.CC.de acuerdo a las declaraciones de facciosos detenidos e informaciones que obraban en su poder,se logró la captura de los sgtes.delincuentes quiénes han admitido su vinculación con la organización criminal tupamara y se encuentran actualmente a disposicián de la Justicia Militar.
1) Dr.RAUL CARLOS SANTINI VIGNOLO,médico forense,atendió en el sindicato médico de Durazno a un fugado del Penal de Punta Carretas 2)WALTER ABELARDO GIORDANO ITUSARRY (a)AUGUSTO,maestro.3) LUIS ANGEL MIGUEZ 4)MARIO ADOLFO ALONZO AREOSA 5)MARIA DELFINA ARISTEGUI LEPRE DE BUONOMO,comerciante.6)HEBER DARINO VIANA GAMARRA,(a)ISMAEL,7) WALTER EFRAIN SENA SANCHEZ,estudiante de preparatorios de Agronomía,8)MARIANELLA BEATRIZ TOMEO FERNANDEZ,estudiante de la Fac.de Ciencias 9)HUGO CARLOS ROVIRA DIAZ, empleado de una fábrica 10)ALFREDO MARIA FACCINI ARRAMBIDE,electricista.
Asimismo se informa que permanecen en averiguaciones otras personas a los efectos de determinar su vinculación con la organizaci'n sediciosa.-

San José,26 de setiembre de 1972.- Oficio 2663
SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO 3372
Llevo a su conocimiento que con fecha 23 de setiembre de 1972.el Señor Juez Militar de Inst.de 3er. Turno por Oficio 1036/72.al Regimiento "Gral.Pablo Galarza"de Caballería No.2(MN)comunicó la libertad de los ciudadanos detenidos y puestos a su disposición:
JUAN JOSE REYES CARALHEIRO.-
WALDEMAR ERNESTO RIOS
RUBEN UMPIERREZ LEMOS
CARLOS MACHELLI BARON
ALFREDO MARIA FACCINI ARRAMBIDE
MARIA DELFINA ARISTEGUI DE BUONOMO
MARIO ADOLFO ALONSO AREOSA
LUIS ANGEL MIUEZ
MARIANELA BEARIZ TOMEO
ERNESTO JAIME SILVA SILVA

Saluda a usted atentamente.
El Jefe de la R.M.2
(Fdo)Gral.EDUARDO M.ZUBIA

PARA FICHAS 3372
2 ejemplares

Cópia No. 11 fs 3/4
D - 2
R. M. 2.
C. SAN JOSE
281200-OCT-72.-
RA - 32.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.195/972.-

I.-**EVALUACION:** A-1.-

II.-**RESPONDE A:** Relacion de personas detenidas en el ámbito Regional y presuntamente vinculados a actividades sediciosas que han sido puestas en libertad por disposición de la Justicia Militar.-

III.-**T E X T O:**

El día 23 Set.72 el Señor Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno dispuso la libertad de las siguientes personas detenidas en el Reg.C.2.(MM).

1 -Ruben Umpierrez Lemos.- 1638 -

2 -Carlos Angel Marchelli Barón.- 3116 +

3 -Marianela Beatriz Tomeo Fernández.- 3370 +

4 -Juan José Reyes Cavalheiro.- 2027 -

5 -Ernesto Jaime Sılva Silva.- 1969 +

6 -Waldemar Ernesto Rios Benitez.- 1997 +

7 -Alfredo Fascini Arrambidy.- 3372

8 -Luis Angel Miguez.- 3365 +

9 -Mario Adolfo Alonso Arecea.- 3367 +

10-Maria Delfino Aristegui Lepre de Buonomo.- 3368 +

Paralelamente se gestiona la privación de libertad de las personas numeradas con los Nros.3 y 5 amparado en la suspensión del Art.31 de la Constitución de la Republica.-

Asimismo el mencionado Juez Militar dispuso el pase a la Justicia Civil de los detenidos Alcides Eusebio Urruzmendi Scala, Oscar Maria Diaz Ualde y Diana Cristina Ramirez Sabani. Con fecha 25 Set.72 el Sr.Juez Letrado Departamental de Durazno dispuso el procesamiento de Alcides Urruzmendi Scala, decretando la libertad de Oscar Maria Diaz Ualde y Diana Cristina Ramirez Sabani.-

El día 24 Set.72 el Señor Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno dispuso la libertad de las siguientes personas detenidas en el Bn.I.4:

-Ana Maria Bonjour de Martinez Pirez.- 537 +

-Wilma Italia Martinez Pirez de Collazzi.- 2270 +

///...

fs. 1/10

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3373....

FECHA..............

ORGANIZACION:..

APELLIDOS: VALDEZ DUTRA..................................

NOMBRES: GILBERTO ARTIGAS.................................

(20/9/73)
16/6/73

C.I. Nro.: 30.287...........C.C.Serie: RBD 13969 Nro...........Pspte: 163490

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 31-12-50 TACUAREMBO..................

ESTADO CIVIL:..............DOMICILIO: Luis A. de Herrera 1313 (DURAZNO)....

OCUPACION.......................LUGAR DE TRABAJO: FERNANDEZ CRESPO 2128 MVDEO. (20/9/73)

....

CUTIS: OSCURO OJOS: CASTAÑOS.....CABELLOS:..........................

PESO:..................ESTATURA: 1.60.....SEÑAS PARTICULARES:..................

....

ACTIVIDADES: DETENIDO EL 2/6/73



....

HIJO DE:..........................Y DE:..........................

DATOS DE LOS PADRES:..........................

....

CONYUGUE O SIMILAR:..........................

C.I.Nro.....................C.C.Serie:..............Nro............

FECHA NACIMIENTO......................LUGAR DE NACIMIENTO:..............

OCUPACION...........................L.TRABAJO:..........................

686

HIJOS: ....

fs. 2/10

VALDES DUTRA, Gilberto Artigas. 1521. Det. 3,6,73. MIR. Resp: Dirección.-
Act. comp: Curso en China y Albania. Guerrilla y Adoctrinamiento ideológico .-
Tipif: Consp. - Asoc. Ing. al EMIR. : 23.5.74. Soltero. JMI 3T. Um. capt.: JPM./
Agricultor. Alias: Pelé. Penado. 8 años.- 3373

3373

VALDEZ DUTRA,
GILBERTO ARTIGAS

IX.-Las mismas fuentes francesas hacen saber que diez uruguayos pasaron en tránsito por París, provenientes de Lisboa, con destino Pekin, vía Karachi-Pakistán.-

Llegaron el 20 de enero y salieron el 24.-La visa para China no figura en el pasaporte, porque se había hecho en hoja aparte. La policía francesa deduce de diversos indicios, que la estadía en China sería de tres meses. En su Pasaje por París habían resultado sospechosos ya que paraban en un hotel que no estaba al alcance de la situación económica de esas personas.-Se sabía que habían ido con otros cuatro más que no habían querido quedarse juntos en el mismo hotel. Casi todos esos uruguayos son del interior de nuestro país, a saber: 5 de Soriano, 1 de Colonia, 1 de Paysandú, es decir, practicamente todos del litoral uruguayo. La nómina y datos proporcionados es la siguiente:

-Gilberto Artigas VALDEZ DUTRA, uruguayo, soltero, nacido en Tacuarembó el 31 dic.1950, con domicilio en Fernández Crespo 2128, Mdeo. Pasaporte 163.490.- 3373 ~~1912~~

-Krisna Lapunov SABELIN, uruguayo, casado, nacido en Paysandú. el 22 de enero de 1941, domicilio calle 4 s/n Paysandú. Pasaporte 163.260. 1913

-Lewwis David ROSTAN GAUTHIER, uruguayo, casado, nacido en Soriano el 18 de enero de 1951, comicilio en Juan Paullier 1699, ap.601. Mdeo. Pasaporte 163.270.- 1914

-Raúl Humberto PERRONE BRAVO, uruguayo, soltero, nacido en Soriano el 28 de marzo de 1940, domicilio Serafín Rivas Nº 853, Mercedes. Pasaporte 163.266.- 1915

-Antonio Tomás ECHENIQUE SAN PEDRO, uruguayo, soltero, nacido el 12 de enero de 1945, en Río Negro, domiciliado en Giménez 829, Mercedes. Pasaporte 163.212.- 731

-Luis Delfín MOURA COLMAN, uruguayo, casado, nacido en Soriano el 2 de Noviembre de 1945, domicilio en Duvimioso Terra 1355, Mdeo. Pasaporte 163.163.- 1618

-Jorge Ariel JANNANDREA CATALA, uruguayo, soltero, nacido en Soriano el 15 de marzo de 1952, domiciliado en Cerro Largo 1754, Mdeo. Pasaporte 163.035.- 1916

-Nilo PATIÑO CHARRUTI, uruguayo, soltero, nacido el 15 de julio de 1951, en Soriano, domiciliado en Santiago de Chile 1008, Mdeo. Pasaporte 162.541.- 1917

-María Isabel VIGNA IGOA, uruguaya, soltera, nacida en Colonia el 3 de enero de 1948, domiciliada en José María Silva 4375, Mdeo. Pasaporte 161.472.- 1918

-Ricardo CARRERE GARCIA, uruguayo, soltero, nacido el 13 de noviembre de 1942, en Montevideo, domiciliado en Alejandro Schroeder 6520, Mdeo. Pasaporte 125.318. 1919

VALDEZ DUTRA, GILBERTO ARTIGAS.- FS 3373

3-VIII-72- VER FICHAS 3373 al 3375-
3373 Ver 3375.-



Gilberto Artigas Valdez Dutra — Estrellita Núñez — Bolívar Fernández Wanssere

Requeridos

"Por sabérseles vinculados a la organización criminal, se requiere la captura de los siguientes delincuentes:

3373 Gilberto Artigas Valdez Dutra, nacido en el Departamento de Tacuarembó el 31 de diciembre de 1950. Estudiante, de estatura de 1 mt. 60, ojos castaños oscuros, complexión mediana, cabellos castaños oscuros y cutis oscuro. Ultimo domicilio conocido en Luis Alberto de Herrera 1313 (ciudad de Durazno).

3374 Estrellita Núñez, nacida en Montevideo; estudiante, de estatura de 1 mt. 65, ojos castaños, complexión delgada, cabellos castaños oscuros. Ultimo domicilio conocido en Camino Carrasco 74 (Km. 15).

3375 Bolívar Fernández Wanssere, último domicilio conocido en Gral. Agustín Muñoz 4307".

COMUNICADO No. 387 3373

Montevideo 4 de agosto de 1972. Por sabérseles vinculados a la organización delictiva que actúa en nuestro medio, se requiere la captura de:

IVONNE GAUDIN MARGALL DE NEGRO, de 29 años de edad, con último domicilio conocido en Prudencio Vázquez y Vega 1001 esquina Libertad;

JULIO FLOR FERNANDEZ SOSA, de profesión peluquero; ojos castaños, cabellos castaños oscuros. Ultimos domicilios conocidos en Comercio 1795 u Osvaldo Cruz No. 4959, apto. 5

CARLOS RODOLFO GROPP CARBAJAL, de profesión fotógrafo, ojos castaños, cabellos castaños oscuros; con último domicilio conocido en Maldonado No. 972 ap. 4, piso 2.

GILBERTO ARTIGAS VALDEZ DUTRA. Nacido en el Departamento de Tacuarembó el 31 de diciembre de 1950. Estudiante, de estatura de 1.60 mt ojos castaños oscuros, complexión mediana, cabellos castaños oscuros y cutis oscuro. Ultimo domicilio conocido en Luis Alberto de Herrera 1313. (Departamento de Durazno).

LUIS SEGUNDO IRIONDO PERNAS, de profesión médico Estatura de 1.75 mt. ojos castaños. Ultimo domicilio conocido en Cabrera No. 4111, ap. 1

FERNANDO RAFAEL PERDOMO RODRIGUEZ. Ultimo domicilio conocido en Colón No. 1430 ap. 10

MARIA DEL CARMEN MARURI BLANGERO, esposa del anterior. Ultimo domicilio conocido en Colón 1430, apto. 10

DOMINIQUE FRANCOISE, SERRALTA DELFECH, estudiante del Instituto "Alfredo Vázquez Acevedo". Estatura de 1.65 mt. ojos marrones, complexión delgada, cabellos rubios oscuros. Ultimo domicilio conocido en Luis A. de Herrera 1042, piso 8, apto. 080 (Edificio Panamericano).

JORGE RICARDO RODRI-

GUEZ ROJI, est... tura 1,80 mts. ... oscuro, complex... bellos castaños ... mo domicilio c... dro Vidal 2484.

347 .= Gilberto Artigas VALDEZ DUTRA 3373
" Nació en Tacuarembó el 31/12/950. C.I. 30.287. Estudiante.
" Estatura mts. 1.60, ojos castaños oscuros, complexión mediana
" cabellos castaños oscuros, cutis oscuro. Ultimo domicilio
" conocido: Luis Alberto de Herrera Nº1313 (Durazno).=

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS
COMUNICADO No. 387 3373 Montevideo, 4 de agosto de 1972
Por sabérseles vinculados a la organización delictiva que actúa en nuestro medio, se requiere la captura de:
GILBERTO ARTIGAS VALDEZ DUTRA,
Nacido en le Departamento de Tacuarembo el 31 de diciembre de 1950. Estudiante, de estatura de 1.60mt., ojos castaños oscuros, com lexión mediana, cabellos castaños oscuros y cutis oscuro.-
Ultimo domicilio conocido en Luis Alberto de Herrera No. 1313 (Dpto. Durazno)

VALDEZ DUTRA, GILBERTO ARTIGAS.- FS 3373



Gilberto Artigas Valdez Dutra — Estrellita Núñez — Bolívar Fernández Wanssere

Requeridos

"Por saberseles vinculados a la organización criminal, se requiere la captura de los siguientes delincuentes:

3373 Gilberto Artigas Valdez Dutra, nacido en el Departamento de Tacuarembó el 31 de diciembre de 1950. Estudiante, de estatura de 1 mt. 60, ojos castaños oscuros, complexión mediana, cabellos castaños oscuros y cutis oscuro. Ultimo domicilio conocido en Luis Alberto de Herrera 1313 (ciudad de Durazno).

3374 Estrellita Núñez, nacida en Montevideo; estudiante, de estatura de 1 mt. 65, ojos castaños, complexión delgada, cabellos castaños oscuros. Ultimo domicilio conocido en Camino Carrasco 74 (Km. 15).

3375 Bolívar Fernández Wanssere, último domicilio conocido en Gral. Agustín Muñoz 4307".

3-VIII-72- VER FICHAS 3373 al 3375-
3373 Ver 3375.-

COMUNICADO No. 387 3373

Montevideo 4 de agosto de 1972. Por sabérseles vinculados a la organización delictiva que actúa en nuestro medio, se requiere la captura de:

IVONNE GAUDIN MARGALL DE NEGRO, de 29 años de edad, con último domicilio conocido en Prudencio Vázquez y Vega 1001 esquina Libertad;

JULIO FLOR FERNANDEZ SOSA, de profesión peluquero; ojos castaños, cabellos castaños oscuros. Ultimos domicilios conocidos en Comercio 1795 u Osvaldo Cruz No. 4959, apto. 5

CARLOS RODOLFO GROPP CARBAJAL, de profesión fotógrafo, ojos castaños, cabellos castaños oscuros; con último domicilio conocido en Maldonado No. 972 ap. 4, piso 2.

GILBERTO ARTIGAS VALDEZ DUTRA. Nacido en el Departamento de Tacuarembó el 31 de diciembre de 1950. Estudiante, de estatura de 1.60 mt ojos castaños oscuros, complexión mediana, cabellos castaños oscuros y cutis oscuro. Ultimo domicilio conocido en Luis Alberto de Herrera 1313. (Departamento de Durazno).

LUIS SEGUNDO IRIONDO PERNAS, de profesión médico Estatura de 1.75 mt. ojos castaños. Ultimo domicilio conocido en Cabrera No. 4111, ap. 1

FERNANDO RAFAEL PERDOMO RODRIGUEZ. Ultimo domicilio conocido en Colón No. 1430 ap. 10

MARIA DEL CARMEN MARURI BLANGERO, esposa del anterior. Ultimo domicilio conocido en Colón 1430. apto. 10

DOMINIQUE FRANCOISE, SERRALTA DELFECH, estudiante del Instituto "Alfredo Vázquez Acevedo". Estatura de 1.65 mt. ojos marrones, complexión delgada, cabellos rubios oscuros. Ultimo domicilio conocido en Luis A. de Herrera 1042, piso 8, apto. 080 (Edificio Panamericano).

JORGE RICARDO RODRIGUEZ ROJI, estudiante. Estatura 1.80 mts. ojos castaño oscuro, complexión regular, cabellos castaños oscuros. Ultimo domicilio conocido en Pedro Vidal 2484.

347 .= Gilberto Artigas VALDEZ DUTRA 3373
" Nació en Tacuarembó el 31/12/950. C.I. 30.287. Estudiante.
" Estatura mts. 1.60, ojos castaños oscuros, complexión mediana
" cabellos castaños oscuros, cutis oscuro. Ultimo domicilio
" conocido: Luis Alberto de Herrera Nº1313 (Durazno).=

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS
COMUNICADO No. 387 3373 Montevideo, 4 de agosto de 1972
Por sabérseles vinculados a la organización delictiva que actúa en nuestro medio, se requiere la captura de:
GILBERTO ARTIGAS VALDEZ DUTRA,
Nacido en le Departamento de Tacuarembo el 31 de diciembre de 1950. Estudiante, de estatura de 1.60mt., ojos castaños oscuros, com lexión mediana, cabellos castaños oscuros y cutis oscuro.-
Ultimo domicilio conocido en Luis Alberto de Herrera No. 1313 (Dpto. Durazno)

VALDEZ DUTRA GILBERTO ARTIGAS

3373

SECRETO

2-2
247
2-VI-73

Bn.I.7.-
Salto.-
S - 2.-
011200-jun.973.-
J R - Ø39

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.31/973.-
I-EVALUACION: D - 3.-
II-RESPONDE A: informacion existente.-
III-TEXTO:

De las declaraciones de RAUL HUMBERTO PERRONE BRAVO, se pudo saber, que el deponente conoceeen C.MERCEDES a DANIEL BLANCO, trabajador de la remolacha y el que viviría en el Barrio "EL CERRO" de dicha ciudad. RAUL HUMBERTO PERRONE BRAVO reconoce, habiéndose e mostrado el cuadro de fotos de requeridos, a DANIEL BLANCO, como el requerido No. 347 de dicho cuadro, osea GILBERTO ARTIGAS VALDEZ DUTRA.-

De tal reconocimiento se desprende, que dicho requerido se encuentra trabajando y movilizandose en dicha ciudad con documento falso a nombre de DANIEL BLANCO.-

IV-DISTRIBUCCION:
Reg.I.1.

Jefe ...
Tte.Cnel. Ruben J.González.-

rob.-

... DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 868 HORA: 20.00

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 11 de julio de 1973.-

Fueron detenidos, en la Ciudad de Durazno, las personas que se nombran, quienes por su probada vinculación con el movimiento clandestino que atenta contra la estabilidad del Estado, han sido puestos a disposición de la Justicia Militar conpetente.

Ellas son: 3373

-GILBERTO ARTIGAS VALDEZ DUTRA, soltero de 22 años de edad, integrante de distintas organizaciones subversivas, militando en la actualidad en el P.C.R. (Partido Comunista Revolucionario). Desarrollaba su actividad en el liceo "Dr.Miguel C.Rubino" tratando de captar a otros estudiantes para el movimiento, adoctrinándolos en reuniones que organizaba al efecto. Viajo a China Comunista donde realizó un curso de guerra de guerrillas, adoctrinamiento y tiro, en donde tuvo una actuación destacada; dicho curso duró 4 meses y fue realizado con otros 9 elementos. Posteriormente se trasladó a ALBANIA donde realizó nuevas prácticas, regresando al país en Agosto de 1972 siendo enviado, por la organización a la Ciudad de Mercedes para enseñar los conocimientos aprendidos en los cursos en beneficio de la organización mafiosa.-

689

Copia No. 5
R. M. 2
D - 2
C. San José
070900 JUL. 72
R.B. - 72

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 103/972.-

I.- EVALUACION :

II.- RESPONDE A: Capturas solicitadas por el Reg. C. 2 (MM).-

III.- T E X T O : El Reg. C. 2 (MM), solicita la captura de las siguientes personas :

A.-HUGO CARLOS ROVIRA DIAZ

3371 -Lugar y fecha de nacimiento ;24/Set./52;1ra.Secc. - Durazno.-

-Domicilio; 19 de Abril No.718.-Durazno.-

-Cédula de Identidad: No. 29.914

-Actividad : Estudiante.-

-Estatura : mts. 1,65 aproximado.-

-Color de los ojos: Verdoso.-

-Complexión : Delgado.-

-Cabellos : Castaño mediano.-

-Cutis : Blanco.-

B.-GILBERTO ARTIGAS VALDEZ DUTRA

3373 -Lugar y fecha de nacimiento:31/Dic./50;10a.Secc. - Tacuarembó.-

-Domicilio: Luis Alberto de Herrera No.1313.-Durazno.-

-Cédula de Identidad: No.30.287.-

-Actividad : Estudiante.-

-Estatura : mts. 1,60 aproximado.-

-Color de los ojos : Castaño oscuro.-

-Complexión : Mediana.-

-Cabellos : Castaño oscuro.-

-Cutis : Oscuro.-

Se adjuntan fotos de las personas requeridas.-

fs. 6/15.

SECRETO

///...

IV.- DISTRIBUCION :

- C.G.E.
- S.I.D.
- Archivo.-

Por el Jefe de la R. M. 2., el 2do. Jefe.

Coronel [signature]

ALBERTO N. LEMANA.-

REGION MILITAR 2 — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SECRETO

...///

VALDEZ DUTRA GILBERTO ARTIGAS   fs. 7/10 3373

Junio 3 de 1973.- CAPTURA DEL PROFUGO:GILBERTO ARTIGAS VALDEZ DUTRA.-

Proximo a la hora 20.00 del ddña de ayer,personal de la Seccional 8va.de Policía,procedió en el interior del negocio de café y bar ubicado en calle CUBRE 2049,a la detención de 2 hombres,cuyos actos resultaron sospechosos.-

Conducidos a Dependencias de dicha seccional Policial ambos detenidos,fueron identificados como:

GILBERTO ARTIGAS VALDEZ DUTRA,oriental,soltero,de 22 años de edad,C.I.1.671.450.-

Al ser interrogado,en una primera instancia declaró ser peón agricultor,not tener domicilio en Montevideo y haber llegado en la mañana del día 2 de los corrientes,procedente del Dpto.de SORIANO,localidad de PALMITAS,Que al llegar a Montevideo.pensaba dirigirse hasta el domicilio de una hermana,de nombre María,en la calle DANIEL FERNANDEZ CRESPO 2128.-

Otras diligencias cumplidas,permiten establecer que el nombrado se trata de la misma persona,sobre la cual por Com.No.329 de las FF.CC.de fecha 16 de julio de 1972,se libra solicitud de captura,imputado por realizar actividades subversivas.-

El otro detenido,fue identificado como:

LUIS NELSON BIANCHI LOPEZ.Oriental,soltero.de 22 años de edad,C.I.1.202.596,estudiante de medicina cursando 5to.año de facultad,domiciliado en URUGUAY 1740 P.1.Ap.2,quien declaró haberse encontrado con VALDEZ DUTRA en forma fortuita,al que conoció en el mes de marzo del corriente año en la citada Facultad y que ahora al encontrarse,lo invito a entrar al café y bar donde en definitiva fueron detenidos.

Los detenidos fueron posteriormente trasladados al D-6 de esta Dirección Nacional,donde viene siendo sometidos a los interrogatorios de orden,en forma mas exhaustiva,de lo que se ampliara a su tiempo.-

PUNTO DE VISTA

Acerca de una política militar

Derechos humanos y política militar

por Gilberto Valdez

La propuesta nacionalista de discutir el tema de DD.HH. en la Asamblea General, y la aceptación de esta propuesta por parte de las distintas fuerzas políticas del país, significó la politización definitiva del problema. Los contactos interpartidarios de las últimas semanas, más una serie de declaraciones formuladas por dirigentes políticos de distintas tiendas, confirman esta aseveración. El revisionismo sobre las violaciones a los DD.HH. durante el gobierno de facto, evidencia un problema mucho más vasto y profundo que el tema en cuestión. Problema que pone a los partidos políticos y poderes del Estado, ante un gran desafío y una gran necesidad; la formulación concertada de una política o programa respecto al sector militar. Ella debería propender a la ubicación de las FF.AA. en el sistema democrático de acuerdo a la Constitución y las leyes, y a la reinserción efectiva de las mismas en la sociedad. O sea: La resocialización de los militares.

Previo al desarrollo del tema, queremos citar algunas declaraciones, que por su relevancia importan para la contextualización del mismo. Fuente: Semanario Búsqueda N° 336, "Seregni y Ferreira coincidieron en la necesidad de alcanzar una resolución global y rápida para el problema de DD.HH.

Lo que se procura es, por el momento, ir afinando posiciones". Ferreira Aldunate señaló que estuvieron de acuerdo (con Seregni) en "Aprovechar la reunión de la A. G. para tratar de encontrar allí una solución realmente nacional a un problema que el país exige que sea solucionado satisfactoriamente y a breve plazo". La misma fuente señalada, recoge otros conceptos vertidos por Ferreira en las páginas de "La Democracia" y en su reciente gira por el interior. "La situación que vivimos es una consecuencia de un Equilibrio del poder real que surge de un estilo de solución para la salida de la dictadura...". "Nosotros no creemos que haya que destruir al



Ejército; al contrario, creemos que hay que prestigiarlo, hacer respetar lo que en un momento fue su fuerza, es decir, sentirse integrado a la comunidad nacional". "Hemos insistido en la necesidad de cambiar el estilo de formación de nuestro personal militar". Que su partido desearía que los integrantes de las FF.AA., "siguieran estudiando en escuelas militares cerradas los temas específicamente militares, pero que las demás materias (...) las estudiaran con el resto de los muchachos en los institutos...". Por su parte el Senador Hugo Batalla expresó que: "El Uruguay deberá construir una sociedad con todos, (...) civiles y militares". "Ni pueblo contra FF.AA., ni FF.AA. contra pueblo". Del reportaje realizado por el semanario Búsqueda (N° 336) al Secretario Ejecutivo de la "lista 99", Capitán de Navío (R) Oscar Lebel, anotamos: "La educación militar forma a los hombres de manera atípica...". "Formado casi monásticamente, el militar (...) se siente molesto epidérmicamente frente a cualquier manifestación de protesta social porque ésta representa la ruptura de sus valores más caros: el verticalismo, la subordinación y el orden formal". "El Ejército no quiere ser exógeno al Uruguay, puesto que sus hombres son parte del pueblo". "...habrá que definir para qué misión queremos a nuestro Ejército". Para Ferreira el tema DD.HH., en tanto no sea resuelto, seguirá "Tiñendo de rencor las relaciones entre uruguayos". (Búsqueda N° 336)

A mi juicio todas estas expresiones están evidenciando el contenido político del tema DD.HH., pero, lo que es más importante que el tema en sí, evidencian la necesidad que tiene el país de formular una política específica para el sector militar que haga efectivos los deseos de establecer una armonía en las relaciones entre civiles y militares.

Resulta evidente que hoy nos encontramos enfrentados a una distorsión en estas relaciones. Esta situación pone a los poderes del Estado y a los partidos políticos ante la necesidad de formular una política militar que abarque todos los aspectos de la problemática. Si algo está claro en las distintas tiendas políticas, es que el problema militar no se termina con una resolución sobre DD.HH.

De la voluntad al programa

El tenor de las manifestaciones de los líderes partidarios se refiere a tres aspectos en materia militar. 1) El lugar que les corresponde a las FF.AA. y que es el que determina la Constitución de la República. 2) Las reformas necesarias a llevar a cabo en las leyes que regulan la organización militar. 3) La necesidad de reinserción de las FF.AA. en la sociedad.

En este sentido lo único concreto por el momento, es el Proyecto Ley referente a la organización de las FF.AA., elevado por el Ejecutivo al Parlamento con la constancia de que el mismo constituirá un punto de partida en el tratamiento del tema, resultando aprobado parcialmente en varios de sus artículos sustanciales.

La voluntad política manifiesta de encarar la relación con los militares de una forma nueva y acorde con la etapa democrática y modernizadora que el país transita, no ha sido expresada en un programa. Es preciso que esa voluntad manifestada se exprese en una política concreta. La incorporación efectiva de las FF.AA. a la sociedad, es decir, su resocialización, sólo puede llevarse a cabo a través de un proceso político-jurídico concertado. A la tarea jurídica de revisar toda la legislación militar para una puesta al día, se agrega la tarea de reinserción social, que es un aspecto esencialmente político. Por lo tanto, esto pone al país ante la necesidad de encarar sin dilación un proceso político jurídico para la cuestión militar.

El tema DD.HH. que se prevé tratará la Asamblea General convocada a tal efecto, está directamente vinculado al de la reinserción de los militares a la sociedad. Es decir, es un aspecto más, dentro de ese proceso político-jurídico que las fuerzas políticas tienen ante sí. Según se resuelva en la Asamblea, puede significar un paso adelante en ese proceso político-jurídico, o el congelamiento del Estado actual de cosas. Para Oscar Lebel, después de la Asamblea sobre DD.HH. "habrá que definir para qué queremos a nuestro Ejército". A mi juicio, esa definición tiene que ser previa. Pues según se conteste esta pregunta, será el futuro de las relaciones entre civiles y militares. Parafraseando a José P. Varela, se puede preguntar, ¿qué es lo más importante para el país: una sanción sobre el pasado inmediato, o terminar con las dictaduras futuras encarando una reforma modernizadora en lo que hace a la cuestión militar?

Hacia una política militar

El tema DD.HH. ha abierto una nueva etapa de concertación. Esta vez sobre un tema puntual. Sería oportuno profundizar esta instancia, encarando desde ya la formulación de una política militar, iniciando así un un proceso político-jurídico para superar el pasado, a la vez que significando una modernización de enfoque en la relación civil-militar. A mi juicio, esta etapa de concertación iniciada a propósito de la próxima Asamblea General, debe tomar forma en una comisión parlamentaria que trabaje en un programa de política militar encarando los aspectos políticos, jurídicos y sociales del tema.

GILBERTO VALDEZ es ex preso político (junio 1973 a setiembre 1984). En prisión escribió numerosas poesías, (70), una novela (La pandilla) y un relato largo (Teruel). Al salir de prisión escribió una serie de cuentos cortos y otro relato largo (Informe sobre Sábato). Aún todos inéditos.

Revista "relaciones": ciclo de conferencias

Con motivo de cumplirse dos años de su primera aparición, la revista "relaciones" llevará a cabo una serie de actividades conmemorativas. Entre ellas se destacan las conferencias que desde el lunes 7 hasta el viernes 11 de Julio tratarán consecutivamente los siguientes temas: *Lenguaje y verdad en Heidegger (a 10 años de su muerte)*, por el Prof. Mario Silva García.

Expresión plástica infantil, por el Prof. Juan Carlos Carrasco.

El cine, nueva crisis, por el Dr. José Wainer.

El teatro de Peter Handke, por la Dra. Nelly Goitiño.

La crisis en la plástica contemporánea, por el Dr. Jorge Galeano Muñoz.

Todas las conferencias tendrán lugar en la Alianza Francesa (Soriano 1180) a partir de las 19.30 hs. con entrada libre.

LUIS RICO

Dejó de existir el pasado jueves 25 de Junio, Luis Rico, quien fuera destacado colaborador de nuestro semanario.
Un amable don de gentes, así como experiencia y lúcidas dotes periodísticas, realzaban —entre otras características— su personalidad.
Hacemos llegar a sus deudos nuestras sentidas condolencias.

BUSQUEDA 19. JUNIO - 86

3373

fs 9/10

Gilberto Valdez, detenido entre 1973 y 1984

Ex preso político consideró viable la "reciprocidad" en materia de derechos humanos y reclamó "un acuerdo político"

Un ex preso por delitos políticos que permaneció más de 11 años en las cárceles del régimen de facto sostuvo que "no resulta absurda una solución" que permita aplicar la "reciprocidad" en materia de derechos humanos, y abogó por "llegar a un acuerdo político entre las partes".

Gilberto Valdez —detenido desde junio de 1973 hasta setiembre de 1984— publicó un artículo en el último número del semanario colorado "Jaque", bajo el título "Acuerdo político para cerrar heridas".

En su nota, Valdez afirmó ser "de los pocos presos políticos que no estuvo de acuerdo con el Pacto (del Club Naval), coincidiendo así con la posición del Partido Nacional".

No obstante, admitió que "hoy, consideraciones al margen, el Pacto del Club Naval tiene una importancia capital" y "está determinando la vida de la República en esta etapa de transición".

Para Valdez, el problema de los derechos humanos "debió ser resuelto en el Pacto del Club Naval" porque se trata de "uno de los principales escollos que está enturbiando el panorama político actual".

"Aquí no se trata de una discusión académica teórica sobre derechos humanos" dijo Valdez, quien sostuvo que la amnistía aprobada por el Parlamento en marzo de 1985 "no fue otorgada por razones humanitarias, sino por razones políticas".

"La libertad de los presos fue acordada en la mesa de negociaciones, como que antes de votarse la ley que concedía la amnistía, ya se estaba procediendo a la liberación de la gente desde el Pacto", añadió.

Valdez advirtió que esa amnistía no benefició solamente a los tupamaros. "Unos eran 'Tupas' y otros no lo éramos", aclaró.

El ex detenido político indicó más adelante que el tema no puede discutirse "en un marco puramente jurídico" porque "los hechos relacionados a violación de derechos humanos, se dieron en un marco de lucha política aguda en un pasado inmediato que vivió el país".

"Analizar el tema de derechos humanos, divorciado de la situación política del país en aquel entonces —como ahora— es un craso error", agregó.

Según Valdez, "todos, absolutamente todos, estábamos en el mismo lodazal político, incluso las propias Fuerzas Armadas".

"Lo que faltó en el Pacto del Club Naval, fue el espíritu de los hombres de la paz del 51, cuya fórmula es siempre vigente, cuando se trata de superar problemas entre orientales" dijo y advirtió: "aún se está a tiempo".

"Es difícil, pues unos deberán dominar el interés partidista, otros, el personal, otros, el dolor... pero es la única forma en que las sociedades pueden avanzar hacia un futuro mejor", expresó.

Valdez reiteró que "la violación a derechos humanos, se dio en un marco de lucha política aguda en el país" y declaró que "unos y otros caímos en esas violaciones".

"La única forma de cerrar heridas es llegar a un acuerdo político entre las partes" sostuvo, y precisó que "hay que arribar a una solución que garantice la vida de la democracia y la vida de los ciudadanos".

"Una solución que no signifique para quienes están —como dijo el (dirigente tupamaro) "Pepe" Mujica en el Palacio Peñarol— con el cogote regalado, el paso seguro al cadalso", porque "una solución incorrecta puede significar no ya el cadalso para algunos ciudadanos, sino para toda la nación", previno.

Valdez recordó que "se ha hablado de 'reciprocidad' ", aludiendo a las propuestas realizadas fundamentalmente por legisladores del Partido Colorado para beneficiar con una ley de amnistía a los militares y policías.

El ex preso político dijo que "se califica de absurda esta posición o salida", pero indicó que "si analizamos desapasionadamente el problema no resulta absurda una solución en este sentido".

"Al menos a mí no me extrañaría", puntualizó.

Valdez dijo asimismo que "la discusión sobre el tema derechos humanos por la Asamblea General debe estar guiada por (un) espíritu de confraternidad nacional y humanista".

Derechos Humanos

Acuerdo político para cerrar heridas

por Gilberto Valdez

3373

"Analizar el tema de Derechos Humanos, divorciado de la situación política del país en aquel entonces -como ahora- es un craso error". "Una solución que no cierre heridas, o abra otras heridas nuevas, no es una solución". "Se ha hablado de 'reciprocidad': y se califica de absurda esta posición o salida. Sin embargo, si analizamos desapasionadamente el problema no resulta absurda una solución en este sentido". "El error en el que se incurrió, error que hoy pone al país todo ante esta encrucijada, fue darle una solución parcial y unilateral al problema, cuando debió resolverse globalmente". Las anteriores afirmaciones corresponden a Gilberto Valdez, preso político desde 1973 hasta 1984, quien nos las hiciera llegar en el marco de un trabajo que por su trascendencia y contenido testimonial, publicamos a continuación.

"La necesidad de sincerar al máximo la discusión política" sobre el tema de los Derechos Humanos que será discutido próximamente por la Asamblea General, es la base correcta para el tratamiento y solución del mismo.

La propuesta realizada en este sentido por Tomas Linn desde las páginas del Semanario Aquí, —3 de junio— tiene la virtud de plantear en toda su crudeza la encrucijada de la realidad actual.

A las reflexiones analíticas de Tomas Linn, agrego mis propias reflexiones sobre el tema. Quizás ellas arrojen alguna luz en la intrincada y conflictiva situación política actual. Coincido en que "el surgimiento de esta democracia, a diferencia de Argentina, no surge de una derrota militar (como la de las Malvinas), donde los dictadores quedan sin margen de negociación". Coincido en que "estábamos ante un grupo armado" que, "de mala gana, se aboca a negociar la entrega de ese gobierno" sustentado por la fuerza. Aquí se refiere al Pacto del Club Naval realizado entre las FF.AA., la Unión Cívica, el Partido de Gobierno y el Frente Amplio. Soy de los pocos presos políticos que no estuvo de acuerdo con el Pacto, coincidiendo así, con la posición del Partido Nacional. Hoy, consideraciones al margen, el Pacto del Club Naval tiene una importancia capital para la vida de la República; como que él determina, no ya las actitudes de los distintos partidos políticos en la campaña electoral, sino que está determinando hoy, la vida de la República en esta etapa de transición. El otro hecho de capital importancia, es el resultado mismo de las elecciones. El resultado electoral significó entre otras cosas, el triunfo de las fuerzas democráticas por un lado, y el respaldo popular expresado en las urnas al Pacto del Club Naval, por otro. Todas las fuerzas políticas quedan ahora, ante dos hechos consumados: El Pacto y el resultado electoral.

La gobernabilidad

Ante estos dos hechos incontrovertibles, había que definir la actitud política futura. Y fue definida. Pactistas y antipactistas, debíamos abocarnos a la tarea de reconstrucción democrática, anteponiendo los intereses nacionales a los intereses partidarios. Tres palabras señalan cual es la única actitud válida: Gobernabilidad del país. Y la idea de gobernabilidad del país se hace carne —aunque no uña— en la cabeza de los principales dirigentes políticos. Pero esta idea de consolidar la aún endeble democracia, muchas veces se ha perdido en aras de intereses partidistas, sectoriales, y aún personales. No obstante, la tónica general ha sido —y sigue siendo— la voluntad de unidad para consolidar la democracia y sacar adelante al país concertando voluntades.

Pero hay un tema aún no resuelto. Un tema que a mi juicio, debió ser resuelto en el Pacto del Club Naval y no lo fue. Primero, digo que el Pacto no debió hacerse. Segundo, digo que ya que se hizo, debió hacerse bien. Y hacerse bien implicaba haber resuelto el problema de Derechos Humanos. Pero ahora, como antes, estamos ante un hecho consumado ante el cual hay que definir claramente posiciones.

Este problema no resuelto es uno de los principales escollos que está enturbiando el panorama político actual incidiendo negativamente en la tarea de consolidación democrática.

La solución política

Y como de sincerar el debate se trata, comencemos por situar el problema en sus reales términos. Aquí no se trata de una discusión académica teórica sobre Derechos Humanos. Lo sabemos todos. Como todos sabemos que, de lo que se trata, es de si habrá juicio y castigo para quienes cometieron delitos en ese terreno, o, si por el contrario existe otra solución. En el artículo de Tomas Linn se plantea que la amnistía fue otorgada por "razones humanitarias". En este punto me permito discrepar. La amnistía no fue otorgada por razones humanitarias, sino por razones políticas. Y la solución fue una solución política. La libertad de los presos fue acordada en la mesa de negociaciones, como que antes de votarse la Ley que concedía la amnistía, ya se estaba procediendo a la liberación de la gente desde el Pacto. Además, fue tan política, que hubieron compañeros que permanecieron con las causas abiertas a espera de una sentencia definitiva. A nadie se le escapaba el hecho que la existencia de presos políticos era una poderosa bandera enarbolada por los partidos y organizaciones sociales. Como tampoco escapaba el hecho, que no podía reiniciarse la vida democrática del país, manteniendo presos en las cárceles. Pues para reconstruir la democracia se necesitaba —y se necesita— paz, tranquilidad. Por otro lado, la única solución posible, la única deseada, y la única que realmente nos servía a quienes estábamos en prisión, era la solución política.

Dice Linn: "Sería simplista sostener que algunos —yo diría todos— sectores políticos accedieron a la amnistía en el entendido de que los tupamaros eran inocentes". Debo aclarar, porque a esto lo he oído muchas veces, que la amnistía no fue sólo para los tupamaros, sino para todos los ciudadanos con causas y procesos por actividad política. Unos eran "Tupas", y otros no lo éramos.

El tratamiento del tema Derechos Humanos, no puede discutirse por lo pronto, en un marco puramente jurídico. Y su solución no puede ser puramente jurídica. Porque los hechos relacionados a violación de Derechos Humanos, se dieron en un marco de lucha política aguda en un pasado inmediato que vivió el país.

Analizar el tema de Derechos Humanos, divorciado de la situación política del país en aquel entonces —como ahora— es un craso error.

La violación de Derechos Humanos, no fue privativa del Gobierno Cívico Militar. Esa práctica arranca en la década del 60, particularmente bajo el gobierno de Pacheco Areco, sigue bajo el Gobierno de Bordaberry, luego con el "proceso". Los viejos militantes sabemos cuál es la verdadera historia de todo este proceso comenzado en la década del 60, hasta llegar hoy a este clímax democrático. Pero aquí lo que hay que entender, es que no se trataba de una lucha entre buenos y malos, cuyos términos hoy, se han revertido. Aquí lo que hay que entender, es que todas las fuerzas políticas del país, estábamos envueltas en el mismo remolino político, cometiendo aciertos y cometiendo errores. Nadie ha sido totalmente puro, ni totalmente impuro en las luchas de este período histórico. Nadie ha sido totalmente limpio, ni totalmente sucio.

452

11 AGOST. VER FICHAS. 2080.2090.2124.2215.2391.2392.2439.2447
2448.2479.2481.2601.2602.2673.al 76.2678
2718.2720.2721.2737.2954.3050.3051.3059
3376 3060.3092.3293.3376.3377.3380 al 84.-
Ver. 3384.

COMUNICADO No. 338 3376 Montevideo.19 de julio de 1972.-
ELINA MONDINO DE RODRIGUEZ Dom:COLOMBIA y ESTADOS UNIDOS(SHANGRILA).
Proc.por:CONSPIRACION

695

DIVISION DE EJERCITO I   Rdg-Q PEI 06/LV/D-2/83   DIVISION-2/ESTADO MAYOR   fs 3

RELACION DE "LIBERTADES VIGILADAS" QUE NO SE HAN LOCALIZADO EN SUS DOMICILIO Y LUGARES HABITUALES:

Nros.	APELLIDOS	NOMBRES	MOVIM.	U/CONTROL:
242	PERONI UGARTE, 3608	Alvaro.=	M.L.N.	R. C. 6.=
243	ORTEGA IBARRA, 11664	Carlos Mario.=	P. C.	R. C. 6.=
244	MARTINEZ LIENDO, 3058	Luis Eduardo.=	M.L.N.	R. C. 6.=
245	GUIMARAES BRUNI, 3304	Juan Carlos.=	M.L.N.	R. C. 6.=
246	BASIGALUZ MORA, 42777	Roberto Orosimbo.=	M.L.N.	R. C. 6.=
247	ASTELLANO DEL RIO, 9379	Carlos Raúl.=	P.R.T.	R. C. 6.=
248	QUINTAN PILLATI, 32202	Alejo.=	P. C.	R. C. 6.=
249	BETHENCOURT ZETTA, 5509	Antonio María.=	M.L.N.	R. C. 6.=
250	RODRIGUEZ PAZ, 2545	Fernando Wáshington.=	M.L.N.	G. A. 5.=
251	GARCIA GOMEZ, 5311	Aida Esther.=	P. C.	Bn.I.2.=
252	MENESES RIBEIRO, 4369	Luis Abel.=	M.L.N.	Bn.I.2.=
253	MONDINO de RODRIGUEZ,	Elina.= 3376	M.L.N.	Bn.I.2.=
254	FERNANDEZ MARFETAN,	Juan Carlos.= 6415	M.L.N.	Bn.I.2.=
255	PEREZ UGARTE, 3678	Carmen Aurora.=	M.L.N.	Bn.I.2.=
256	PALERMO MARTUCCI, 314	Décimo Mario.= 7344	M.L.N.	Bn.I.2.=
257	SANCHEZ HERNANDEZ, 9715	Néstor Ramón.=	M.L.N.	Bn.I.2.=
258	MACEDONIO GOMEZ, 30595	Sergio Bari.=	M.L.N.	Bn.I.2.=
259	DE LEON CROSSA, 7065	Mario Antonio.=	M.L.N.	Bn.I.1.=
260	GRAU GALVAN, 33767	Hugo Mario.=	P.R.T.	R.C.Mot.9.=
261	LALLERA PONCE, 4191	Hugo Mario.=	M.L.N.	R.C.M.4.=
262	ARDANAZ CERINI, 1391	Javier Wáshington.=	P. C.	Bn.I.2.=
263	SALERNO GOROSITO, 7950	Graciela Cristina.=	M.L.N.	R.C.Mot.9.=

= =

NOTA:

Del No.242 al No.253)- No se poseen indicios de que hubiesen hecho abandono del País, desconociéndose sus actuales paraderos.=

254 y 255)- Por manifestaciones de familiares, los mencionados "LL. VV" habrían viajado con destino a Suecia.=

256) -Por manifestación de un familiar (madre), dicho "L.V" apróximadamente en el mes de noviembre del año 1982, viajó con destino a Italia.=

257) -Por información obtenida de un familiar (hermana), el mencionado "L.V" viajó con destino a Europa, sin poder precisar el País.=

Del No.258 al No.261)- Por manifestaciones obtenidas de familiares, los mencionados "LL.VV" habrían viajado con destino a Brasil.=

262 y 263)- Por informaciones dadas por familiares, los mencionados "LL.VV" habrían viajado con destino a la Ciudad de Buenos Aires (Argentina).=

= =

-Se deja constancia que los números que figuran en la presente, son correlactivos al P.E.I.No.072/DLV/D-2/982 de fecha 29/Oct/982.=

= =

06.- MONDINO D'AUTOLO de RODRIGUEZ, Elina 3376   HT 136/R/83 8ME

C.I. 945.400; Cat."C"; Unidad de control Bn.I.2; Fecha constatación de Clandestinic 11-04-83;" por no encontrarse en su domicilio y lugares habituales"; Ultimo domicilio conocido Jackson 1414 bis; Comunicado por Rad. 2-549/D.E.I.-

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO..3384....

FECHA..............

ORGANIZACION:............S.L.P.............................

APELLIDOS: CAPOSIS SILVA.......................................

NOMBRES: OSCAR ENRIQUE...

C.I. Nro.: 19.009..........C.C.Serie:...........Nro...........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 3-I-1932 SAN JOSE..........

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO: DETO. HAGI 549.........

OCUPACION......................LUGAR DE TRABAJO:..................

....

CUTIS: Blanco..OJOS: Marron.....CABELLOS: CAST. OSCUROS

PESO:................ESTATURA: 1.65....SEÑAS PARTICULARES:...........

....

ACTIVIDADES:..



HIJO DE:......................Y DE:.........

DATOS DE LOS PADRES:.........................

CONYUGUE O SIMILAR: REYNA CHACON...............

C.I.Nro.....................C.C.Serie:..............Nro...................

FECHA NACIMIENTO.........................LUGAR DE NACIMIENTO:...................

OCUPACION................................L.TRABAJO:.......................

HIJOS: JOSE ... OMAR ... MARIA CRISTINA.........

SECRETO

fs. 2/3 36/4

Hoja No. 1 de 1
Copia No. 3 de 3
D. E. - I I .-
C. SAN JOSE .-
Ø2Ø93ØJUN88 .-
J.N. 63.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.099/D-2/88.-/

I.-EVALUACION: -B - 2 .-

II.-RESPONDE A: -Información recabada.-

III.-T E X T O :

-Se ha tomado conocimiento,que elementos izquierdistas de C. SAN JOSE,realizan seguimientos a integrantes de las / Escuadras de Colección de Información del Bn.I.No.6.- 16820

-Los encargados de dicho seguimiento son Ignacio ESPINO / 3384 (C/A), Enrique CAPOSIS(C/A) y Miguel QUIJANO(C/A),entre otros.- 7/113

-Por lo expuesto anteriormente,se hace necesario extremar las medidas de seguridad por parte de la Escuadra de Colección de referencia,redundando ésta en perjuicio de la colección de informes por parte de la misma.-

IV.-SINTESIS:-Fecha: -16MAY88.-
-Organización: -Izquierdistas.-
-Nombre:-Ignacio ESPINO(C/A),Enrique CAPOSIS(C/A) y Miguel / QUIJANO(C/A).-
-Lugar: -C.SAN JOSE.-
-Resúmen:-Izquierdistas realizando seguimientos a las Escuadras de Colección de Inf.del Bn.I.6.-

V.-DISTRIBUCION:

-Ejemp.- 01 -Archivo.-
-Ejemp.- 02, 03 y 04 -Dpto.II.E.M.E.-

VI.-ACCION TOMADA:-Confección del Presente Parte.-

Por el Cte.DE-II.y por su orden:
El Jefe del E. M. DE-II.-
Coronel
Carlos A. AFFONSO.-

/jop/

SECRETO

fs. 2/3 3/14

Hoja No. 1 de 1
Copia No. 3 de 3
D. E. - I I .-
C. SAN JOSE .-
022930JUN88 .-
J.D. 63.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.099/D-2/88.-/

I.-EVALUACION: -B - 2 .-

II.-RESPONDE A: -Información recabada.-

III.-T E X T O :

-Se ha tomado conocimiento,que elementos izquierdistas de C. SAN JOSE,realizan seguimientos a integrantes de las / Escuadras de Colección de Información del Bn.I.No.6.- 56820

-Los encargados de dicho seguimiento son Ignacio ESPINO / 3384 (C/A), Enrique CAPOSIS(C/A) y Miguel QUIJANO(C/A),entre otros.- 71113

-Por lo expuesto anteriormente,se hace necesario extremar las medidas de seguridad por parte de la Escuadra de Colección de referencia,redundando ésto en perjuicio de la colección de informes por parte de la misma.-

IV.-SINTESIS:-Fecha: -16MAY88.-
-Organización: -Izquierdistas.-
-Nombre:-Ignacio ESPINO(C/A),Enrique CAPOSIS(C/A) y Miguel / QUIJANO(C/A).-
-Lugar: -C.SAN JOSE.-
-Resúmen:-Izquierdistas realizando seguimientos a las Escuadras de Colección de Inf.del Bn.I.6.-

V.-DISTRIBUCION:
-Ejemp.- 01 -Archivo.-
-Ejemp.- 02, 03 y 04 -Dpto.II.E.M.E.-

VI.-ACCION TOMADA:-Confección del Presente Parte.-

DIVISION DE EJERCITO

Por el Cte.DE-II.y por su orden:
El Jefe del E. M. DE-II.-
Coronel
Carlos A. AFFONSO.-

/jop/

DPTO II - EME ... 10 6 88

RESERVADO

fs. 313

Hoja No. 1 de 1
Copia Nro. 3
D E II
C. SAN JOSE
281200OCT88
B F 5 1

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.229/D-2/88

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A:-Información recabada.-

III.-T E X T O: -El día 21OCT88, se efectuó un "caceroleo" en la ciudad de SAN JOSE, el cual había sido dispuesto su convocatoria a nivel nacional por la coalición del Frente Amplio, en apoyo a la Campaña en protección de las Firmas por el Referéndum.

-A nivel local, dicha medida no tuvo eco por parte de la población, a excepción de los lugares que se nombran a continuación:

- Comité "Liber Arce" sito en calle Presbítero Bentancur y Rincón.
- En dicho lugar su pudieron identificar las siguientes // personas:
  - Anabella ALZA (P.C.U.)
  - Irma MARICHAL (P.C.U.)
  - Estela ALZA (P.C.U.)
  - Enrique CAPOSIS (M.L.N.(T)
  - y al ex-Sdo.Richard FERREIRA
- En el domicilio de la familia CORREA, sito en calles Colón y Ansina; en dicho lugar el "caceroleo" fué realizado por parte de menores de edad.-
- En el domicilio del Dr.Danilo MUSLERA, sito en rincón casi Batlle y Ordoñez)
- En el edificio "19 de Marzo" sito en Becerro de Bengoa - casi Colón, no pudiéndose identificar a los participantes en dicho "caceroleo".-

-Es de hacer notar que el ex-Sdo.Richard FERREIRA prestó servicios en el Batallón de Infantería Nro.6, desde el 01MAR985 fecha de su ingreso, hasta el 30OCT987 fecha en que fué dado de baja por "GRAVE FALTA CONTRA LA DISCIPLINA" // CONDUCTA MALA.-

IV.-SINTESIS:
Fecha:. 21OCT88
Organización: . . Frente Amplio.
Nombres:. . . . . Anabella ALZA, Estela ALZA, Enrique CAPOSIS, Irma MARICHAL y ex-Sdo.Richard FERREIRA.-
Resúmen:. . . . . Informa referente al alcance y apoyo a "caceroleo" / dispuesto por F.A.-

V.-DISTRIBUCION:
Ej.No. 1 (original) AL ARCHIVO.
Ej.No.2-3 y 4 al Dpto.E-II/E.M.E.

VI.-ACCION TOMADA: Confección del presente P.E.I.-

POR EL CTE.DE.II, y p/s/o,
EL JEFE ESTADO MAYOR DE/II
CORONEL
CARLOS A. AFFONSO.

fs 1|5

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.

NUMERO. 3385....

FECHA...............

ORGANIZACION:...

APELLIDOS:.PERDOMO.....PERDOMO.....................................

NOMBRES:...RICARDO..

C.I. Nro.:.....................C.C.Serie:...........Nro...........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:.......................................

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:.....................................

OCUPACION........................LUGAR DE TRABAJO:.........................

....

CUTIS:............OJOS:..................CABELLOS:...........................

PESO:..................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:...................

....

ACTIVIDADES:..

....

....

....

....

HIJO DE:..........................Y DE:...................................

DATOS DE LOS PADRES:..

....

CONYUGUE O SIMILAR:...

C.I.Nro.....................C.C.Serie:...............Nro.....................

FECHA NACIMIENTO.......................LUGAR DE NACIMIENTO:...................

OCUPACION..............................L.TRABAJO:.............................

700

HIJOS: ....

....

fs. 215

5) WASHINGTON NORBERTO VAZQUEZ CLAVIJO. (a) "PANCHO", soltero de Florida, de 25 años, maestro, armado con sub-ametralladora MP-40.-

6) CARLOS RAUL SANCHEZ PEREZ, (a) "ZACARIAS", soltero, de Montevideo, de 23 años, actuó como conductor.-

- Transporte y entrega de armas:

7) CARLOS LIZCANO FLEITAS, (a) "ANIBAL", soltero, de Montevideo, de 23 años, ex-Cadete de 3er. año de la Escuela Militar de Aeronáutica.

- Transportes.-

8) SILVIO LOPEZ, (a) "ROBERTO", prófugo, hurtó junto con FERNANDEZ PENA la camioneta VW Kombi de METZEN y SENA, que transportó a los Criminales.-

9) MARION IKWAT, prófuga, proporcióno el coche Volkswagen matrícula - 272.405 en que transportaron las armas.-

- Locales.-

10) JULIO CESAR OCHOTECO (a) "TITO" y
11) NELVA CANEPA DE OCHOTECO, (a) "TITA", responsables del local de Zufriategui 981, dependencia del Ministerio de Salud Pública, denominado "TITO Y TITA", donde se realizó la planificación del crimen.-

- EJECUCION.-

En la madrugada del día citado, los facciosos FERNANDEZ PENA y SILVIO LOPEZ hurtaron la camioneta "Kombi" y se dirigieron a un lugar prefijado, donde se reúnen con LIZCANO Y VAZQUEZ LCAVIJO, donde se tranbordaron las armas traídas en el auto "VOLKSWAGEN" del domicilio de LIZCANO, este último y LOPEZ se retiraron una vez cumplida su misión.-
La camioneta conducida por SANCEHZ PEREZ y conduciendo en su interior a los cuatro criminales armados, se dirige a la zona del atentado, donde circula por algún tiempo, durante el cual los facciosos constatan que en ese momento no se encuentra por el lugar ninguna patrulla de las Fuerzas Conjuntas.-
A continuacíon PEREIRA MENA cruza a pie por delante de los soldados, reconociendo el objetivo y asegurándose que las futuras víctimas están dentro del vehículo sin sospechar el alevoso ataque.-
Ultimados los detalles, los delincuentes, circulando en la camioneta por Avenida Italia entraron en Abacú dispuestos a cometer el crimen; para ello una vez que llegaron a la altura del jeep militar PERDOMO y PEREIRA MENA disparan sus armas sobre los soldados.-
VAZQUEZ CLAVIJO debía disparar sobre los guardias que pudiera haber en la puerta de la casa y FERNANDEZ PENA sobre el soldado apostado en el balcón de la casa, este último al no ver su objetivo y fanatizado por el deseo de tirar sobre cualquier uniformado, también dispara sobre los cuatro soldados, los que mueren sin poder intentar ninguna defensa.-
Completada su tarea los asesinos huyen tomadno por Ortiz a la derecha hasta Magariños Cervantes, y por ésta hasta Barroso donde descienden VAZQUEZ y PERDOMO, el resto sigue hasta Comodoro Coe donde transbordan con su armamento al "Volkswagen" 272.405, en el que llevan dichas armas al local de Alicante 1728, apartamiento 2.-
Horas después se vuelven a reunir en el Bar de Juanicó y 8 de Octubre para comentar su "hazaña ".-

4S315 3385

19 de julio de 1972

Se ACLARA ASESINATO DE 4 SOIDADOS.-DETENIDOS ENTRE OTROS:WASSEN ALANIZ.-
Las FF.CC.han puesto al descubierto los responsables del asesinato que fueron objeto 4 soldados el día 18 de mayo del corriente,cuando efectuaban la custodia del Cte.en Jefe del Ejército,en calle ABACU,frente al No.2126,lográndose la detención de todos ellos,identificados como:
ADOLFO WASSEN ALANIZ,(a)NEPO,cas,ya detenido en el mes de mayo del corriente año según lo consignado en ANEXO No.5,de la Memoria de dicho mes,el que se encontraba prófugo del Penal de Punta Carretas,desde la evasión masiva del 6 de setiembre del 9 7 1 supervisó planificación del asesinato;
ESTEBAN JORGE PEREIRA MENA(a)ALEJANDRO,dió la orden de iniciar el fuego,armado con sub-ametralladora UZI;
RICARDO PERDOMO PERDOMO(a)LUIS ex-marinero,armado con sub-ametralladora UZI,
AURELIO SERGIO FERNANDEZ PEÑA(a)LUIS armado con fusil AR-15;
JULIO CESAR OCHOTECO(a)TITO y
CARLOS RAUL SANCHEZ PEREZ(a)ZACARIAS,actuó como conductor;
NELVA CANEPA DE OCHOTECO(a)TITA,responsables del local de ZUFRIATEGUI No.981,donde se planificó el crimen.
Tambien oarticiparon en estos asesinatos,los tambien ya detenidos e intervinientes en el asesinato del prof.ARMANDO ACOSTA Y LARA,los extremistas
WASHINGTON NORBERTO VAZQUEZ CLAVIJO (a)PANCHO y CARLOS LIZCANO FLEITAS.
Se encuentran prófugos los tambien extremistas que integraron este comando tupa.asesino,quienes han sido identificados como
SILVIO LOPEZ(a)ROBERTO,quien hurtó,conjuntamente con FERNANDEZ PEÑA,la camioneta combi VOLKSWAGEN de la firma Metzen y Sena,que trasladóa los criminales
MARIAN IGWAT,quien proporcionó el coche VOLKSWAGEN MAT.272.405 en el que fueron transportadas las armas

fs 415 3385

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.-

COMUNICADO No. 339.-

Montevideo, 19 de julio de 1972.-

SE ACLARA EL ASESINATO DEL QUE FUERON VICTIMAS CUATRO SOLDADOS EL DIA 18 DE MAYO Y SE APRESAN A LOS CRIMINALES.-

En los primeros días del mes de mayo, la organización criminal empezó a recibir los primeros golpes importantes asestados por las Fuerzas Conjuntas.

Paralelamente con la intensificación de una campñaña realizada a todos los niveles, en base a falsas acusaciones sobre supuestas "torturas" y atrocidades cometidas por las Fuerzas Conjuntas, el autodenominado "Comité Ejecutivo" de la mafia criminal, decide llevar a cabo una serie de atentados contra los integrantes de éstas fuerzas.-

Acorralados, en el afan de no perder vigencia ante la población, con la realización de acciones espectaculares y en cumplimiento del plan ya publicitado de intentar amedrentar a las Fuerzas Armadas, en particular, elgien el día dedicado a éstas, el 18 de mayo, para realizar los primeros crímenes.-

A los facciosos designados para ejectuar los asesinatos se les da como motivo que había que igualar el número de muertos de ambos bandos para nivelar las posiciones, habiédnose establecido ésto, por las declaraciones de los detenidos.-

Los verdugos, fanatizados por un adoctrinamiento concienzudo, aceptan esta burda motivación como natural y lógica.-

El día señalado debían realizarse varios atentados, eligiéndose las víctimas no por su significación, sino por la facilidad de dar en el blanco y del escape posterior.-

La mayoría de las acciones planeadas se frustraron por diversas circunstancias y sólo pudo concretarse la realizada contra los integrantes de la custodia del Señor Comandante en Jefe del Ejército en la calle Abacú frente al número 2126.-

Para este atentado se eligió a varios integrantes de la llamada Unidad militar No. 1 de la organización criminal, y el coordinador militar comunicó la orden al responsable de dicha unidad sediciosa.-

- Los asesinos designados fueron los siguientes:

1) ADOLFO WASSEN ALANIZ, (a) "NEPO", casado, empleado, oriundo de Montevideo, trasmitió la orden del "Ejecutivo" y supervisó la planificación.-

Integraron el grupo, planeado y ejecutado el crimen, los siguientes:

2) ESTEBAN JORGE PEREIRA MENA.(a) "ALEJANDRO", casado, de Salto, de 25 años ex-estudiante de Medicina, responsable del grupo de criminales, quien dio la orden de iniciar el fuego, armado con sub-ametralladora UZI.-

3) RICARDO PERDOMO PERDOMO, (a) "LUIS", casado, oriundo de Montevideo, de 24 años de edad, ex-marinero, segundo responsable, armado con su-ametralladora UZI.-

4) AURELIO SERGIO FERNANDEZ PEÑA, (a) "LUIS", casado, de Montevideo, de 27 años, muerto el 8 de julio pasado, en el enfrentamiento de Avendia 17 metro y Osvaldo Rodríguez.-
Durante el atentado iba armado con un fusil AR-15.-

COMANDO DE APOYO ADMINISTRATIVO
D-II
=M O N T E V I D E O =
280900- JULIO -1987

fs 515

- C L A S I F I C A C I O N -

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 031/987.-

I -EVALUACION:--A-1

II -RESPONDE A:-Información obtenida por esta agencia.-

III -TEXTO:-Frente al S.V.R. sobre la avenida Gral. Flores a poco tiempo de su liberación se instaló un taller de reparación de calzados propiedad del sedicioso Ricardo Perdomo Perdomo.- 3385

IV -ACCION TOMADA:--Confección del presente parte.-

V -DISTRIBUCION:

1 -Ejemplar Dpto. E-II. del E.M.E..-
1 -Ejemplar archivo de este Comando.-

704

El D-2 del Comando A.A..-
CARGO:
FIRMA: Tte.Cnel. CARLOS CALCAGNO.-

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 110/B/54
08112
2011/87 0730

- C L A S I F I C A C I O N -

SECRETO

fs. 117

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3386

FECHA...............

ORGANIZACION: M L N.

APELLIDOS: SANCHEZ PEREZ

NOMBRES: CARLOS RAUL (a) "ZACARIAS"

C.I. Nro.: 1.111.747 C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 19/12/48

ESTADO CIVIL: DOMICILIO:

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

705

ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

fs. 217

27-XI-72- VER. F. 4756

COM 759- 9-MAR-73-- PROCESADO POR: CONSP. SEGUIDA DE ACTOS PREP. Y ASIST A LA ASOC.—

19 de julio de 1972.-

SE ACLARA ASESINATO DE 4 SOLDADOS.-DETENIDOS ENTRE OTROS:WASSEN ALANIZ 3386

Las fuerzas Conjuntas han puesto al descubierto los responsables del asesinato que fueron objetos cuatro Soldados el día 18 de mayo de 1972;cuando efectuaban la custodia del Comandante en Jefe del Ejército,en calle ABACU,frente al número 2126,lográndose la detención de todos ellos,identificados como:

ADOLFO WASSEN ALANIZ (a)"NEPO",cas,ya detenido en el mes de mayo del corriente año,según lo consignado en ANEXO No.5,de la Memoria de dicho mes,el que se encontraba prófugo del Penal de Punta Carretas,desde la evasión masiva del 6 del corriente del mes de setiembre de 1971,superviso planificación del asesinato;

ESTEBAN JORGE PEREIRA MENA (a)"ALEJANDRO"dió la orden de iniciar el fuego,armando me con sub-ametralladora UZI;

RICARDO PERDOMO PERDOMO(a)LUIS ex-marinero,armado con sub-ametralladora UZI;

AURELIO SERGIO FERNANDEZ PEÑA(a)LUIS,armado con Fusil AR-15;

JULIO CESAR OCHOTECO (a)TITO,

CARLO RAUL SANCHEZ PEREZ(a)ZACARIAS,actuó como conductor;

NELVA CANEPA DE OCHOTECO(a)TITA,responsables del local de ZUFRIATEGUI No.981,donde se planificó el crimen.

Tambien participaron en estos asesinatos,los también ya detenidos, e interviniente en el asesinato del prof.ARMANDO ACOSTA Y LARA,los extremistas.

WASHINGTON NORBERTO VAZQUEZ CLAVIJO (a)PANCHO y

CARLOS LIZCANO FLEITAS.

Se encuentran prófugos los tambien extremistas que integraron este comando tupamaro asesino,quienes han sido identificados como:

SILVIO LÓPEZ (a)ROBERTO,quien hurtó,conjuntamente con FERNANDEZ PEÑA,la camioneta combi VOLKSWAGEN de la firma Metzen y Sena,que trasladó a los criminales y

MARIAN IKWAT ,quien proporcionó el coche VOLKSWAGEN mat.272.405 en el que fueron transportadas las armas.

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.-

C O M U N I C A D O No. 339.-

Montevideo, 19 de julio de 1972.-

SE ACLARA EL ASESINATO DEL QUE FUERON VICTIMAS CUATRO SOLDADOS EL DIA 18 DE MAYO Y SE APRESAN A LOS CRIMINALES.-

En los primeros días del mes de mayo, la organiza ioón criminal empezó a recibir los primeros golpes impòrtantes asestados por las Fuerzas Conjuntas.-

Paralelamente con la intensificación de una campaña realizada a todos los niveles en base a falsas acusaciones sobre supuestas "torturas" y atrocidades cometidas por las Fuerzas Conjuntas, el autodenominado "Comité Ejecutivo" de la mafia criminal, decide - llevar a cabo una serie de atentados contra los integratnes de 'estas fuerzas.-

Acorralados, en el afan de no perder vigencia ante la población, con la realización de acciones espectaculares y en cumplimiento del plan ya publicitado de intentar amedrentar a las Fuerzas Armadas, en particular, eligen el día dedicado a éstas, el 18 de mayo, para realizar los primeros crímenes.-

A los facciosos designados para ejecutar los asesinatos se les da como motivo, que había que igualar el número de muertos de ambos bandos para nivelar las posiciones, Habiéndose establecido ésto, por las declaraciones de lõs detenidos.-

Los verdugos, fanatizados por un adoctrinamiento concienzudo, aceptan esta burda motivación como natura y lógica.-

El días señalado debían realizarse varios atentados, eligiéndose las víctimas no por su significación, sino por la facilidad de dar en el blanco y el escape posterior.-

La mayoría de las acciones planeadas se frustraron por diversas circunstancias y sólo pude concretarse la realizada contra los integrantes de la custodia del Señor Comandante en Jefe del Ejército en la calle Abacú frente al número 2126.-

Para este atenta o se eligió a varios integrantes de la llamada Unidad militar No. 1 de la organización criminal, y el coordinador militar comunicó la orden al responsable de dicha unidad sediciosa.-

- Los asesinos designados fueron los siguientes:

1) ADOLFO WASSEN ALAÑIZ (a) "NEPO", casado, empleado, oriundo de Montevideo, trasmitió la orden del "Ejecutivo" y supervisó la planificación.-

- Integran el grupo, planeado y ejecutando el crimen, los siguientes.-

2) ESTEBAN JORGE PEREIRA MENA, (a) "ALEJANDRO", casado, de Salto, de 25 años, ex-estudiante de Medicina, responsable del grupo de criminales, quien dio la orden de - iniciar el fuego, armado con sub-ametralladora UZI.-

3) RICARDO PERDOMO PERDOMO, (a)"LUIS", casado, oriundo de Montevideo, de 24 años, exmarinero, segundo responsable, armado con sub-ametralladora UZI.-

4) AURELIO SERGIO FERNANDEZ PENA, (a) "LUIS", casado, de Montevideo, de 27 años, muerto el 8 de julio pasado, en el enfrentamiento de Avenida 17 metros y Osvaldo Rodríguez.-
Durante el atentado iba armado con un fusil AR-15.-

5) WASHINGTON NORBERTO VAZQUEZ CLAVIJO, (a)"PANCHO", soltero, de Florida, de 25 años maestro con una sub-ametralladora MP-40.-

6) CARLOS RAUL SANCHEZ PEREZ, (a) "ZACARIAS", soltero, de Montevideo, de 23 años, actuó como conductor.-

- Transporte y entrega de armas.-

7) CARLOS LIZCANO FLEITAS, (a)"ANIBAL" soltero, de Montevideo, de 23 años, ex, Cadete de 3er años de la Escuela Militar de Aeronáutica.-

- Transporte.-

8) SILVIO LOPEZ, (a) "ROBERTO", prófugo, hurtó junto con FERNANDEZ PENA, la camioneta VW Dombi de METZEN y SENA, que transportó a los criminales.-

fs 417

9) MARION IKWAT, prófuga, proporcionó el coche Volkswagen matrícula 272,405 en que transportaron las armas.-

-Locales.-

10) JULIO CESAR OCHOTECO, (a) "TITO" y
11) NEL A CANEPA DE OCHOTECO, (a) "TITA", responsables del local de Zufriategui 981, dependencia del Ministerio de Salud Pública, denominado "TITO y TITA", donde se realizó la planificación del crimen.-

EJECUCION.-

En la madrugada del día citado, los facciosos FERNANDEZ PENA y SILVIO LOPEZ hurtaron la camioneta "KOMBI" y se dirigieron a un lugar prefijado, donde se reúnen con LIZCANO Y VAZQUEZ CLAVIJO, donde se trasbordaron las armas traídas en el auto "VOLKSWAGEN" del domicilio de LIZCANO, este último y LOPEZ se retiraron una vez cumplida su misión.-
La camioneta conducida por SANCHEZ PEREZ y conduciendo en su interior a los cuatro criminales armados, se dirige a la zona del atentado, donde circula por algún tiempo, d rante el cual los facciosos constatan que en ese momento no se encuentra por el lugar ninguna patrulla de las Fuerzas Conjuntas.-
A CONtinuación PEREIRA MENA, cruza a pie por delante de los soldados, reconociendo el objetivo y asegurándose que las futuras víctimas están dentro del vehículo sin sospechar el alevoso ataque.-
Ultimados los detalles, los delincuentes, circulando en la camioneta por Avenida Italia entraron en Abacú dispuestos a cometer el crimen, para ello una vez que llegaron a la altura del jeep militar PERDOMO Y PEREIRA MEÑA disparan sus armas sobre los soldados.-
VAZQUEZ CLAVIJO debía disparar sobre los guardias que pudiera haber en la puerta de la casa y FERNANDEZ PENA sobre el soldado apostado en el balcón de la casa, este último al no ver su objetivo y fanatizado por el deseo de tirar sobre cualquier uniformado, también dispara sobre los cuaro soldados, lo que mueren sin poder intentar ninguna defensa.-
Completada su tarea los asesinos huyen tomando por Ortiz a la derecha hasta Magariños Cervanes, y por ésta hasta Barroso donde descienden VAZQUEZ Y PERDOMO, el resto sigue hasta COMODORO COE donde transbordan con su armamento al "Volkswagen" 272,405, en el que llevan dichas armas al local de Alicante 1728, apartamiento 2.-
Horas despues se vuelven a reunir en el Bar de Juanicó y 8 de Octubre para comentar su hazaña.-

ooooooooooooo

708

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.-

C O M U N I C A D O No. 339.-

Montevideo, 19 de julio de 1972.-

SE ACLARA EL ASESINATO DEL QUE FUERON VICTIMAS CUATRO SOLDADOS EL DIA 18 DE MAYO Y SE APRESAN A LOS CRIMINALES.-

En los primeros días del mes de mayo, la organiza ioón criminal empezó a recibir los primeros golpes importantes asestados por las Fuerzas Conjuntas.-

Paralelamente con la intensificación de una campaña realizada a todos los niveles en base a falsas acusaciones sobre supuestas "torturas" y atrocidades cometidas por las Fuerzas Conjuntas, el autodenominado "Comité Ejecutivo" de la mafia criminal, decide llevar a cabo una serie de atentados contra los integratnes de 'estas fuerzas.-

Acorralados, en el afan de no perder vigencia ante la población, con la realización de acciones espectaculares y en cumplimiento del plan ya publicitado de intentar amedrentar a las Fuerzas Armadas, en particular, eligen el día dedicado a éstas, el 18 de mayo, para realizar los primeros crímenes.-

A los facciosos designados para ejecutar los asesinatos se les da como motivo, que había que igualar el número de muertos de ambos bandos para nivelar las posiciones, Habiéndose establecido ésto, por las declaraciones de los detenidos.-

Los verdugos, fanatizados por un adoctrinamiento concienzudo, aceptan esta burda motivación como natura y lógica.-

El días señalado debían realizarse varios atentados, eligiéndose las víctimas no por su significación, sino por la facilidad de dar en el blanco y el escape posterior.-

La mayoría de las acciones planeadas se frustraron por diversas circunstancias y sólo pude concretarse la realizada contra los integrantes de la custodia del Señor Comandante en Jefe del Ejército en la calle Abacú frente al número 2126.-

Para este atenta o se eligió a varios integrantes de la llamada Unidad militar No. 1 de la organización criminal, y el coordinador militar comunicó la orden al responsable de dicha unidad sediciosa.-

- Los asesinos designados fueron los siguientes:

1) ADOLFO WASSEN ALAÑIZ (a) "NEPO", casado, empleado, oriundo de Montevideo, trasmitió la orden del "Ejecutivo" y supervisó la planificación.-

- Integran el grupo, planeado y ejecutando el crimen, los siguientes.-

2) ESTEBAN JORGE PEREIRA MENA, (a) "ALEJANDRO", casado, de Salto, de 25 años, ex-estudiante de Medicina, responsable del grupo de crimina es, quien dio la orden de iniciar el fuego, armado con sub-ametralladora UZI.-

3) RICARDO PERDOMO PERDOMO, (a)"LUIS", casado, oriundo de Montevideo, de 24 años, ex-marinero, segundo responsable, armado con sub-ametralladora UZI.-

4) AURELIO SERGIO FERNANDEZ PENA, (a) "LUIS", casado, de Montevideo, de 27 años, muerto el 8 de julio pasado, en el enfrentamiento de Avenida 17 metros y Osvaldo Rodríguez.-
Durante el atentado iba armado con un fusil AR-15.-

5) WASHINGTON NORBERTO VAZQUEZ CLAVIJO, (a)"PANCHO", soltero, de Florida, de 25 años maestro con una sub-ametralladora MP-40.-

6) CARLOS RAUL SANCHEZ PEREZ, (a) "ZACARIAS", s ltero, de Montevideo, de 23 años, actuo como conductor.-

- Transporte y entrega de armas.-

7) CARLOS LIZCANO FLEITAS, (a)"ANIBAL" soltero, de Montevideo, de 23 años, ex, Cadete de 3er años de la Escuela Militar de Aeronáutica.-

- Transporte.-

8) SILVIO LOPEZ, (a) "ROBERTO", prófugo, hurtó junto con FERNANDEZ PENA, la camioneta VW Dombi de METZEN y SENA, que transportó a los criminales.-

3382

Fs. 517

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: SANCHEZ PEREZ — NOMBRES: CARLOS RAUL

ALIAS: [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.111.7.7 (1) — DEPTO: MONTEVIDEO (2) — NACIONALIDAD: URUGUAYO (3)

CREDENCIAL CIVICA: SERIE: A.V.B. (4) — N.° 7969 (5) — SEXO: MASCULINO (6)

FECHA DE NACIMIENTO: 19/12/48 (7) — DEPTO: MONTEVIDEO (8) — CIUDAD: MONTEVIDEO (9)

DOMICILIO: MARIANO MORENO 2369 (10) — DEPTO: MONTEVIDEO (12) — CIUDAD:

PROFESION: ESTUDIANTE (13) — ESPECIALIDAD: AGRONOMIA

LUGAR DE TRABAJO: FAC. AGRONOMIA (14)

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: — SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: — GRADO:

PREPARATORIO CURSO: — GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: FAC. AGRONOMIA — GRADO: 2

OTROS: — GRADO:

DATOS FAMILIARES — ESTADO CIVIL: SOLTERO

NOMBRE DEL ESPOSO/A: — EDAD:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: — EDAD: (16)

NOMBRE DEL PADRE: CARLOS SANCHEZ (15) — NOMBRE DE LA MADRE: MARGOT PEREZ

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: CARLOS SANCHEZ

DOMICILIADO/A: MARIANO MORENO 2369 — TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: GRPO.A.1.- — FECHA DE DETENCION: 9/6/72 (17)

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.° 2do.T. (18) — SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: — SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 1ra.I.3er.T. (19)

ABOGADO DEFENSOR: ADELA RETA /DRA. SUSANA ANDREASEN (20)

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 22/1/73.- COMPLICIDAD HOMICIDIO- ATENTADO.-(C.P.O.)
Arts.132-6,137,171,172 y 310 del CPO en concurrencia formal.- (21)

CONDENA: 25 años Penit. (22) — LIBERTAD: FECHA — ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: — UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: — DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- GRPO.A.1.- 9/6/72.- 2.- E.P.R.-

3.- GRPO.A. 1.- 4.- E.M.R. 1.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

fs. 6/7

Grado de Adoctrinamiento:

Grado de Peligrosidad al ser Detenido:

Grado de Peligrosidad Posterior: Sector Militar.- (23)

Actividades Subversivas (Resumen):

(1) Sentencia definitiva del S.T.M. el 7-6-77 por los Arts.150,132-6 en rel.137 CPO,171, 172 inc.1o.,2o. y 3o. en concurso formal,Arts.310,311 Num.2o. y 47 Num.1o.CPO.- (22) Y art. 7 CPM. y art.54 CPO.) (24) "Asociación para delinquir"."Atentado contra la Constitución en grado de conspiración seguida de actos preparatorios", y coautoría de "Atentado especialmente agravado" y "Homicidio a título de dolo eventual". (26)

(1) al (22) DATOS S.T.M. A JULIO/977.- (13-7-77,mcu)

(5) Datos proporcionados por E.M.E. 1.parte especial de informacion No.250/77.

(24) DATOS S.T.M. MARZO/978.-(2-3-78 oc) (18/1/78) cd

(26) Of.316/78.16-3-78.Mat.4507.Carp.43.JM.1ra.I.3er.T.Com.Sent.(mc.5-4-78)

SANCHEZ PEREZ, Carlos Raúl.- 805. Det. 9.6.72. MLN. Col. 15. Sector: Militar. Resp.: Integ.- Act. comp: Presento Homicidio de cuatro Soldados- Robo de armas Apretes de autos. Form. K.C. Max. Tot. Tipif.: Consp. Coautoría de Homicidio.- Ing. al EMIR: 25.2.73. Soltero. JMI2T. Un. capt.: JPM. Estudiante de Agronomía . Alias: Zacarías ,-

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

19 - SE ACLARA ASESINATO DE 4 SOLDADOS. DETENIDOS ENTRE OTROS: WASSEN ALANIZ.-

172 Las Fuerzas Conjuntas han puesto al descubierto los responsables del asesinato que fueron objeto cuatro Soldados el dia 18 de mayo del corriente, cuando efectuaban la custodia del Comandante en Jefe del Ejercito, en calle Abacu, frente al numero 2126, lograndose la detencion de todos ellos, identificados como: (3387)

199 - Adolfo WASSEN ALANIZ, (a) "NEPO", casado, ya detenido en el mes de mayo del corriente ano, segun lo consignado en ANEXO NRO.5 de la Memoria de dicho mes, el que se encontraba profugo del Penal de Punta Carreta, desde la evasion masiva del 6 de setiembre de 1971; superviso planificacion del asesinato;

308 - Esteban Jorge PEREIRA MENA, (a) "ALEJANDRO"; dio la orden de iniciar el fuego, armando con sub-ametralladora UZI;

3388 - Ricardo PERDOMO PERDOMO, (a) "LUIS" ex-marinero, armado con sub-ametralladora UZI; //..

3309 - Aurelio Sergio FERNANDEZ PEÑA, (a) "LUIS", armado con Fusil AR-15;

+ 3389 - Julio Cesar OCHOTECO, (a) "TITO" y

+ 3386 - Carlos Raul SANCHEZ PEREZ, (a) "ZACARIAS"; actuo como conductor;

+ 3390 - Nelva CANEPA de OCHOTECO, (a) "TITA", responsables del local de ZUFRIATEGUI NRO.981, donde se planifico el crimen.-

Tambien participaron en estos asesinatos, los tambien ya detenidos e intervinientes en el asesinato del profesor Armando Acosta y Lara, los extremistas:

+ 1220 - Washington Norberto VAZQUEZ CLAVIJO, (a) "PANCHO" y

+ 1070 - Carlos LIZCANO FLEITAS.-

Se encuentran profugos los tambien extremistas que integraron este comando tupamaro asesino, quienes han sido identificados como:

+ 3387 - Silvio LOPEZ, (a) "ROBERTO", quien hurto, conjuntamente con FERNANDEZ PENA, la camioneta combi VOLKSWAGEN de la firma Metzen y Sena, que traslado a los criminales y

+ 3366 - Marion IKWAT, quien proporciono el coche VOLKSWAGEN matricula 272.405 en el que fueron transportadas las armas.-

LOPEZ, Silvio Ficha Nº 3387

4777 3387

EJERCITO NACIONAL
DPTO-II
MONTEVIDEO.

Fs 318

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION 398/973.-

En recientes procedimientos se encontraron datos p ra laconfección de documentos falsos que habían s ido obtenidos por un integrante del Mov.tup.que firmaba con seudponimo de "LAURA2.-

Invest.practicadas permitieron establecer que la mencionada LAURA debía ser una persona que se domiliase en la finca de PEDRO VISCA 4250,dado que en el lugar se domicilian personas ue son familiares de dos de las personas a quiénes a quiénes les obtuvieron datos para SOSIAS y que a dicha finca concurría a estudian inglés la persona a quien le confeccionaron el sosfas que por otra parte esvecina de la misma.-

a)la máquina de escribir con la cual fueron escritos los sosías de referencia

b)Una hoja de papel carbónico donde se puede leer claramente el texto de una proclama sediciosa que comienza diciendo "Al pueblo",el 5-6- las FF.CC.secuestraron ...." En la otra mitad de dicha hoja de carbónico se lee otra proclama que dice"Hazaña del 2do.de Artillería. . .".-

c)Otra máquina de escribir donde fueron escritas las proclams mencionadas anteriormente.-

En el momento del allanamiento se encontraban presentes los dueños de la casa JOSE NERIS BRANZANO FERNANDEZ y su esposa MARIA SANTACROCE RIKALDI,quienes manifestaron que una de las mpaquinas de escrbir(la utilizda para escribir sosías era de propiedad de la señora,pero que solo la usaban las hijas de esta de nombres:ADRIANA y ANABEL CRUZ SAANTACROCE y que la otra máquina la había traído una de las jóvenes y que ambas eran quienes la usaban,Se procedió a montar una ratonera en el lugar, siendo detenida el 260200-nov.72,ADRIANA CRUZ SANTACROCE quien fue trasladada a OCOA,donde posteriormente se probó no estaba vinculada al mov.subv.. En el interrogatorio primario la det.ADRIAN CRUZ manifestó lo sgtePertenecer a la orga tup.con el seudónimo de LAURA haber sido reclutada por NORMA PAGLIANO(muerta en el C.de la VICTORIA"en oct.71 quien posteriormete la conect´con "JORGE"(posiblemente el requerido 472 de nombre CARLOS KADESSIAN BUDESIAN con quien manifestó tiene un contacto el próximo juefes 30-nov. a las 1630 en Gal.de LONDON.-

El mencionado JORGE estaría sindicado como responsable de los gpos.queactúan en Fac.Med.b)Ser compañera de MARTIN de nombre JORGE FERNANDEZ,dom.en VAZQUEZ LEDESMA 2977 A.301.c)Haber realizado para la orga lo sgtrs trabajos.-1-Al ser integrada a la orga,fué colaboradora en lo referente a infraestructura estando ubicada en el sector servicios en la confección de sosías para técnica.-Pasó la información de rutina de militares(Cnel.Ribas y Cnel.Mercader)de la Fza.Aérea.Ribas como "facho" y al Cnel.Mercader como "centrista".-

d)Tener conocimiento de que integran la orga tup.las sgtes personas:

4770-ALVARO LARRE BORGES(a)FERNANDO dom.RIVERA 2002 Tel.4.30.14

4771-SONIA FREITAS(a)MARIA dom.21 de SETIEMBRE 2104 Tel.78.25.41.

4772-A SINER DANIEL(a)RAFAEL,se desconoce el dom.pero se sabe que vive por E.ACEVEDO y Rbla.Tel.4.20.52(Corresponde a ISLA DE FLORES 1907)

4773-MIGUEL MANCEBO(estuvo preso y lo soltaron)

4774-AMEREALD EDUARDO(estuvo preso y lo soltaron)

4775-CIELIA DEMONI(docente de HISTOLOGIA de la Fac.de Med.det y la soltaron)

4776-COHANOFF PERLA(estuvo det. y la soltaron)

3387 4777-SILVIO LOPEZ(estud.de la fac.de Med.Pract.del H.de Clínicas.Est.Med.)

4778-EUGENIO CARLOMAGNO(responsable de un CAT del H.de clínicas,que dado a que está muy quemado no va a la facultad.)

4779-DIANA LARROSA DE CARLOMAGNO(esposa del anterior)Estud.medicina.

4780-GASTON FERNANDEZ Pract.del H.de clínicas,estuvo det.y puesta en libertad. Est.Fac.Med.

4781-MARIA DEL CARMEN MENCHI,Pract.del H.de clínicas.Fué det.y puesta en libertad. Est.Fac.Med.

4782-VICTOR POSADAS-(a)MANUEL.Dom.AGRACIADA 1783.Oriundo de RIVERA,compañero de LAGRECA

1086 - 4783-SERGIO HOURCADE.Est.Med.sintió un comentario de que estaba vinculado a la orga

El hermano de EUGENIO CARLOMAGNO.est.de la Fac.de Arq.

El individuo conocido con el (a)PICHON Est.Secundaria

LA CHILENA,a quien conoció en el consultorio del Dr.BARONE.

e)Haber oído que las requeridas ANA SERRALTA DELPECH y DOMINIQUE SERRALTA DELPECH se encontrarían en CHILE y que muchos requeridos y borrados se han ido a CHILE.

f)Tener conocimiento que en Bn/I.A.hubo mov.de oficiales porque estaban en la línea de "PELEAR CONTRA LOS ILICITOS".-

En reciente procedimiento se encontraron datos para la confeción de documentos falsos que habian sido obtenidos por un integrante del Mov. Tup. que firmaba con seudonimo de "LAURA".-
Investigaciones practicadas permitieron establecer que la mencionada "LAURA" debia ser una persona que se domiciliase en la finca de la calle PEDRO VISCA 4250 dado que en le lugar se domicilian personas que son familiares de las personas a quienes las obtuvieron datos para "SOSIAS" y que a dicha concurre a estudiar inglés la persona a quien le confeccionaran el "Sosias" que otra parte es vecino de la misma.-
a) La maquina de escribir con la cual fueron escritos los "Sosias" de referencia.-
b) Una hoja de papel carbónico donde se puede leer claramente el texto de una proclama sediciosa que comienza diciendo "Al pueblo", el 5-6- las FF.SS. secuestraron. ......
EN la otra mitad de dicha hoja de carbonico se lee otra proclama que dice " Hazaña del 2do. de Artillería.-
C) Otra maquina de escribir donde fueron escritas las proclamas mencionadas anteriormente.-
En el momento del allanamiento se encontraban presentes los dueñas de lax casa JOSE NERIS BRAZANO FERNADEZ y esposa MARIA SANTOCROSE RIKALDI?, quienes manifestaron una de las maquinas de escribir (la utilizaba para escribir los " Sosías"era de propiedad de la señora, pero la usaban las hijas de esta de nombres ADRIANA CRUZ SANTACROCE y ANABEL CRUZ SANTACROCE y que la otra maquina la Habia una joven y que ambas eran quieres la usaban. se procedió a notar ratono en el lugar siendo detenido el 260 200-NOV-72 ADRIANA CRUZ SANTACOCE QUIEN Fue trasladada a O. C. O. A. manteniendose la ratonera el el lugar.-
Posteriormente el 260900-NOV._72 llegó a la finca la hermana de la detenida siendotambien c captura y trasladada a O. U. O. A., donde posteriormente se probo no estaba vinculada al MOV. SUBV.
En el interrogatório primarió la det. ADRIANA CRUZ SANTACROCE MA MANIFESTO LO SIGUIENTE
a) Pertenecer a la orga. tup, con el seudonimo de "LAURA" haber sido reclutada por NORMA PAGLIANO) (muerta en un enfrentamiento con el CERRITO DE LA VICTORIA) en Oct, 71 que posteriormete la conecto con "JORGE" (posteriormente el requerido No. 472 de nombre CARLOS KADESSIAN BUDESIAN CON QUEIN MANIFESTO TIENE UN CONTACTO EL proximo jueves 30-NOV. a las I6.30hs. en la GALERIA DE LONDON.-
El mencionado JORGE estara sindicado como responsable de los" "grupos" que actuan en la Fac. de Med.-
B) Ser la compañera de"MARTIN" de nombre JORGE FERNANDEZ, DOMICILIADO EN LA CALLE VAZQUES LEDESMA 2977 apto 30I.-
C) Haber realizado para la orga. los acted stes. trabajos:
I)._ Al ser integrante de la organizacion fue colaboradora en lo referente a intraestructura estando ubicada en el CAT 1Q del Gaf del Sector estudiantil de la Col70 trabajando para el sector servicios en la confeccion de SOSIAS para tecnicas.-
Paso la informacion de rutina de militares)(CORONEL RIBAS Y CORONEL MERCADER de la Fuerza Aerea) datos que obtuve de la infidencia de la hija del Sr, Cnel. RIVAS, calificando al Cnel. RIVAS como "facho" y el Cnel MERCADER como " Cebtrista".-
D) Tener conocimiento de que integran la orga. tup. las sigtes personas."
4770- ALVARO LARRE BORGES (a)FERNANDO dom. RIVERA 2002 Tel. 4.30.14.
4771- SONIA FREITAS (A) DOM. 2I de set. 2104 tel. 78254I
4772- DANIEL ASIMER(a) RAFAEL se desconoce el dom. pero sabe que vive por EDUARDO ACEVEDO y la Rbla. tel. 41-20-52 (corresponde a la calle ISLA DE FLORES I907)
4773- MIGUEL MANCEBO (Estuve preso y le soltaron)
4774- EDUARDO AMEREALD (Estuve preso y le soltaren)
XXXXXX ALBERTO JORGE (Estuve preso le soltaren)
4775- CLELIA DEMONI (docente de HISTOLOGIA en Fac. de Med. detenida y la soltaren.-
4776- PERLA COHANOFF (Estuve preso y le soltaren)
4777-SILVIO LOPEZ, est. de la Fac. de Med. Praticante del Hospital de Clinicas, que dado a que esta muy quemado no va a facultad.-
4778.-EUGENIO CARLOMAGNO, responsable de un CAT dek Hos.pital de Clinicas Est. Med.
4779- DIANA LARROSA DE CARLOMAGNO (esposa edel anterior Est. MED.)
4780- GASTON FERNADEZ Prac. del Hos. Clinicas. estuvo detenido un dia en el CGIOR y le soltaren Est. Med.-
478I- MARIA DEL CARMEN MENONI, Prac. del Hospita de clinicas. Fue detenida y puesta e n libertad . Etu. Med.
4782-VICTOR POSADAS (a) MANUEL dom. en AGRACIADA I783 oriundo de RIVERA compañero de MARIA ROSA LAGRECA (a) MARTA.-
4783- SERGIO HURCADEE Est, Med. sintio un comentario de que estaba vinculado a la organización, El Hermano de EUGENIO CARLOMAGNO Est. MED. Fac. de Med. 713
Un individuo conocido con el(a) PINCHON Est. de Secudaria
LA CLINEA a quien conocio en el consultorio del Dr. BARONE.
E) Haber oido que las requeridas ANA SERRALTA DELPECH Y DOMINIQUE FRANCOISE SERRALTA DELPECH se encontrian en CHILE qy que muchos requeridos y borrados se han ido a CHILE
Tener conocimiento que en Bn. I. 1 Hubo Mov. de oficiales

fs. 5/8 3387

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.-

COMUNICADO No. 339.-

Montevideo, 19 de julio de 1973.-

SE ACLARA EL ASESINATO DEL QUE FUERON VICTIMAS CUATRO SOLDADOS EL DIA 18 DE MAYO Y SE APRESAN A LOS CRIMINALES.-

En los primeros días del mes de mayo, la organiza ioón criminal. empezó a recibir los primeros golpes importantes asestados por las Fuerzas Conjuntas.-

Paralelamente con la intensificación de una campaña realizada a todos los niveles en base a falsas acusaciones sobre supuestas "torturas" y atrocidades cometidas por las Fuerzas Conjuntas, el autodenominado "Comité Ejecutivo" de la mafia criminal, decide - llevar a cabo una serie de atentados contra los integrantes de estas fuerzas.-

Acorralados, en el afan de no perder vigencia ante la población, con la realización de acciones espectaculares y en cumplimiento del plan ya publicitado de intentar amedrentar a las Fuerzas Armadas, en particular, eligen el día dedicado a éstas, el 18 de mayo, para realizar los primeros crímenes.-

A los facciosos designados para ejecutar los asesinatos se les da como motivo, que había que igualar el número de muertos de ambos bandos para nivelar las posiciones, Habiéndose establecido ésto, por las declaraciones de los detenidos.-

Los verdugos, fanatizados por un adoctrinamiento concienzudo, aceptan esta burda motivación como natura y lógica.-

El días señalado debían realizarse varios atentados, eligiéndose las víctimas no por su significación, sino por la facilidad de dar en el blanco y el escape posterior.-

La mayoría de las acciones planeadas se frustraron por diversas circunstancias y sólo pude concretarse la realizada contra los integrantes de la custodia del Señor Comandante en Jefe del Ejército en la calle Abacú frente al número 2126.-

Para este atentado se eligió a varios integrantes de la llamada Unidad militar No. 1 de la organización criminal, y el coordinador militar comunicó la orden al responsable de dicha unidad sediciosa.-

- Los asesinos designados fueron los siguientes:

1) ADOLFO WASSEN ALANIZ (a) "NEPO", casado, empleado, oriundo de Montevideo, trasmitió la orden del "Ejecutivo" y supervisó la planificación.-

- Integran el grupo, planeado y ejecutando el crimen, los siguientes.-

2) ESTEBAN JORGE PEREIRA MENA, (a) "ALEJANDRO", casado, de Salto, de 25 años, ex-estudiante de Medicina, responsable del grupo de criminales, quien dio la orden de - iniciar el fuego, armado con sub-ametralladora UZI.-

3) RICARDO PERDOMO PERDOMO, (a)"LUIS", casado, oriundo de Montevideo, de 24 años, ex-marinero, segundo responsable, armado con sub-ametralladora UZI.-

4) AURELIO SERGIO FERNANDEZ PENA, (a) "LUIS", casado, de Montevideo, de 27 años, muerto el 8 de julio pasado, en el enfrentamiento de Avenida 17 metros y Osvaldo Rodríguez.-

Durante el atentado iba armado con un fusil AR-15.-

5) WASHINGTON NORBERTO VAZQUEZ CLAVIJO, (a)"PANCHO", soltero, de Florida, de 25 años maestro con una sub-ametralladora MP-40.-

6) CARLOS RAUL SANCHEZ PEREZ, (a) "ZACARIAS", soltero, de Montevideo, de 23 años, actuó como conductor.-

- Transporte y entrega de armas.-

7) CARLOS LIZCANO FLEITAS, (a)"ANIBAL" soltero, de Montevideo, de 23 años, ex, Cadete de 3er años de la Escuela Militar de Aeronáutica.-

- Transporte.-

8) SILVIO LOPEZ, (a) "ROBERTO", prófugo, hurtó junto con FERNANDEZ PENA, la camioneta VW Combi de METZEN y SENA, que transportó a los criminales.-

9) MARION IKWAT, prófuga, proporcionó el coche Volkswagen matrícula 272,405 en que transportaron las armas.-

-Locales.-

10) JULIO CESAR OCHOTECO, (a) "TITO" y
11) NEL A CANEPA DE OCHOTECO, (a) "TITA", responsables del local de Zufriategui 981, dependencia del Ministerio de Salud Pública, denominado "TITO y TITA", donde se realizó la planificación del crimen.-

EJECUCION.-

En la madrugada del día citado, los facciosos FERNANDEZ PENA y SILVIO LOPEZ hurtaron la camioneta "KOMBI" y se dirigieron a un lugar prefijado, donde se reúnen con LIZCANO Y VAZQUEZ CLAVIJO, donde se trasbordaron las armas traídas en el auto "VOLKSWAGEN" del domicilio de LIZCANO, este último y LOPEZ se retiraron una vez cumplida su misión.-

La camioneta conducida por SANCHEZ PEREZ y conduciendo en su interior a los cuatro criminales armados, se dirige a la zona del atentado, donde circula por algún tiempo, d rante el cual los facciosos constatan que en ese momento no se encuentra por el lugar ninguna patrulla de las Fuerzas Conjuntas.-

A CONtinuación PEREIRA MENA, crúza a pie por delante de los soldados, reconociendo el objetivo y asegurándose que las futuras víctimas están dentro del vehículo sin sopechar el alevoso ata ue.-

Ultimados los detalles, los delincuentes, circulando en la camioneta por Avenida Italia entraron en Abacú dis uestos a cometer el crimen, para ello una vez que llegaron a la altura del jeep militar PERDOMO Y PEREIRA MENA disparan sus armas sobre los soldados.-

VAZQUEZ CLAVIJO debía disparar sobre los guardias que pudiera haber en la puerta de la casa y FERNANDEZ PENA sobre el soldado apostado en el balcón de la casa, este último al no ver su objetivo y fanatizado por el deseo de tirar sobre cualquier uniformado, también dispara sobre los cuaro soldados, lo que mueren sin poder intentar ninguna defensa.-

Completada su tarea los asesinos huyen tomando por Ortiz a la derecha hasta Magariños Cervanes, y por ésta hasta Barroso donde descienden VAZQUEZ Y PERDOMO, el resto sigue hasta COMODORO COE donde transbordan con su armamento al "Volkswagen"272,405, en el que llevan dichas armas al local de Alicante 1728, apartamiento 2.-

Horas despues se vuelven a reunir en el Bar de Juanicó y 8 de Octubre para comentar su hazaña.-

o o o o o o o o o o o o

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.036/D-2/984/

I.-EVALUACION: B - 2.-

II.-RESPONDE A: Información proporcionada por el Bn.Ing.Cbte.2.-

III.-T E X T O :-El día 19 de marzo de 1984, con motivo de la liberación del sujeto Líber SEREGNI siendo aproximadamente la hora 2015 se reunieron en la Plaza Artigas un grupo de personas que cantaron / el Himno Nacional.- (de C.FLORIDA)-

-Aproximadamente diez minutos después partieron desde dicho lugar en una caravana formada por vehículos automotores, la que logró reunir aproximadamente 20 unidades y una cifra oscilante entre 100 y 120 personas, quienes recorrieron la Ciudad de Florida.-Los mismos utilizaron distintos medios para realizar ruidos(bocinas, tarros, etc.) coreando diversos estribillos, ya / conocidos, y agitando fotos del sujeto liberado.-Aproximadamente a la hora 21.40, comenzaron a dispersarse los distintos elementos, finalizando dicha manifestación sin problemas posteriores.-

-Fueron detectados como principales organizadores Juan Carlos / CURUCHET RUBIO(Simpatizante del F.A. y adherido al Movimiento "26 de Marzo"), Dr. (Veterinario) Daniel SCHWARTZMAN BONILLA / (Sus padres son del Partido Comunista, simpatizante del F.A.) Dr. León OLIVER CASTRO (Integrante del sector Comunista del // F.A.), Julio FERNANDEZ (afiliado al P.C.), Heriberto PIEDRA-/ BUENA (Cronista deportivo del diario local "El Heraldo") y Silvio Cesáreo LOPEZ(Integrante lista 4199 del F.A., elecciones / año 1971).- Asimismo se destacó entre los principales agitadores el Dr. (Abogado) Luis Edgardo SILVA(Hermano del Señor Coronel Don Walter Hugo Silva,simpatizante del F.A., adherido al / Movimiento "26 de Marzo"); siendo detectados además entre los participantes los sujetos Dr. Raúl RODRIGUEZ DE VECCHI(activo dirigente del F.A., se manifestó simpatizante del M.L.N.), Dr. Ibsen RAMA EMANUELI(por informes de Evaluación F-6 habría sido del F.A.), Dr. Marcos SCHWARTZMAN SINGER(Líder activo del Movimiento "26 de Marzo", dirigente comunista, destituído de la // Enseñanza en 1977, etc.), Juan Carlos FERRARI, Julio MONTI // ROCCA (Adherido al F.A., en las elecciones del año 1971 de su domicilio se retiraban listas del Partido Socialista, en el // año 1972 como Maestro registra 19 días de paros en un total de 25), María Inés BELLO GOICHON de RUIBAL (Adherida al F.A., en el año 1972 como Maestra registra 20 días de paros en un total de 25), Reina Manuela SANCHEZ PERDIGON de PISANO(esposa del / "L.D." Dr. Ariel Alfredo PISANO RONDEAU, adherida al Movimiento " 26 de Marzo", militante izquierdista activa), Víctor CHANQUET(dos hermanos afiliados al P.C., activista de dicho sector) Jorge ARISMENDI DASCOU (de amistades izquierdistas), Ebeli Rafael DARREIRA PISANO(Adherido al F.A., integrante de la lista 190 Partido Socialista en las elecciones nacionales de 1971,de

3387.
Ant. 04462
III. 84 68.10
3.Div.Ejt.
716

E.I.No. 036/D-2/984/ fs. 818 Copia No. 2

///... su domicilio se podían retirar listas de dicho sector), Carlos VIDELA (izquierdista), Humberto CANCLINI (delegado de / mesa elecciones año 1971 del F.A.), Sr. FERRARI (dueño de una / Empresa Barométrica), Sergio ANDRZEJUK PEREZ (Integrante lista 2001 P.C., F.A. en las elecciones nacionales de 1971 y delegado de mesa por dicho sector), Alberto Bismarck CRUZ (adherido al Movimiento "26 de Marzo", delegado de mesa del F.A. en las / elecciones nacionales del año 1971, maestro destituído de la / Enseñanza), Diego Omar CATALOGNE (afiliado al P.C.), Carlos // MARTINEZ LATORRACA (año 1969 detenido por violación M.P.S., Secretario del P.S., adherido al F.A., líder activo del Movimiento " 26 de Marzo" , maestro destituído de la Enseñanza), Juan Alberto QUIROGA (Simpatizante del F.A., adherido al Movimiento " 26 de Marzo", afiliado al P.C.), etc.-

.- DISTRIBUCION:

Opto. II.E.M.E.

A r c h i v o.-

Por el Cte. DE.II. y por su orden:
El Jefe del E. M. DE. II . -
Coronel
Juan A. TUCCI . -

.s.-

E.M.E. DPTO. II DIV. INT.
06 ABR 84

CARP CLS/ISME 03-ABR
PSI(I) 300 / BE al JED

FECHA	FUENTE	EVAL.	A N O T A C I O N E S
13-6-88	PPI 04/87 DE. II		El causante es conductor del programa "La noche y tú" que se irradia por la emisora de F.F. Ver PPI en ficha de Liliana Inzua 36117.

713

fs 1/9

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3388.....

FECHA...............

ORGANIZACION:..

APELLIDOS:........IKWAT ABELLES..

NOMBRES:..........MARION...

C.I. Nro.:..1.126.264.......C.C.Serie:..A.0.13...Nro..7.6.6.0..Pspte:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:.........4 - DIC - 49............................

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:..CONSTITUYENTE 1785 APTO 402

OCUPACION.........................LUGAR DE TRABAJO:...............................

....

CUTIS:..............OJOS:....................CABELLOS:............................

PESO:..................ESTATURA:.............SEÑAS PARTICULARES:....................

....

ACTIVIDADES:.........ESTUDIANTE..

....

....

....

....

HIJO DE:.........................Y DE:..

DATOS DE LOS PADRES:..

....

CONYUGUE O SIMILAR:...

C.I.Nro.....................C.C.Serie:..............Nro...........................

FECHA NACIMIENTO..........................LUGAR DE NACIMIENTO:......................

OCUPACION..................................L.TRABAJO:................................

HIJOS:..



Dia 19 - SE ACLARA ASESINATO DE 4 SOLDADOS.-DETENIDOS ENTRE OTROS: WASSEN ALANIZ.-

Las Fuerzas Conjuntas han puesto al descubierto los responsables del asesinato que fueron objeto cuatro Soldados el dia 18 de mayo del corriente, cuando efectuaban la custodia del Comandante en Jefe del Ejercito, en calle Abacu, frente al numero 2126, lograndose la detencion de todos ellos, identificados como:

- Adolfo WASSEN ALANIZ, (a) "NEPO", casado, ya detenido en el mes de mayo del corriente ano, segun lo consignado en ANEXO NRO.5 de la Memoria de dicho mes, el que se encontraba profugo del Penal de Punta Barreta, desde la evasion masiva del 6 de setiembre de 1971; superviso planificacion del asesinato;

- Estoban Jorge PEREIRA MENA, (a) "ALEJANDRO"; dio la orden de iniciar el fuego, armando con sub-ametralladora UZI;

- Ricardo PERDOMO PERDOMO, (a) "LUIS" ex-marinero, armado con sub-ametralladora UZI;
- Aurelio Sergio FERNANDEZ PENA, (a) "LUIS", armado con Fusil AR-15;

- Julio Cesar OCHOTECO, (a) "TITO" y
- Carlos Raul SANCHEZ PEREZ, (a) "ZACARIAS"; actuo como conductor;
- Nelva CANEPA de OCHOTECO, (a) "TITA", responsables del local de ZUFRIATEGUI NRO.981, donde se planifico el crimen.-

Tambien participaron en estos asesinatos, los tambien ya detenidos e intervinientes en el asesinato del profesor Armando Acosta y Lara, los extremistas:

- Washington Norberto VAZQUEZ CLAVIJO, (a) "PANCHO" y

- Carlos LIZCANO FLEITAS.-

Se encuentran profugos los tambien extremistas que integraron este comando tupamaro asesino, quienes han sido identificados como:

- Silvio LOPEZ, (a) "ROBERTO", quien hurto, conjuntamente con FERNANDEZ PENA, la camioneta combi VOLKSWAGEN de la firma Metzen y Sena, que traslado a los criminales y

- Marion IKWAT, quien proporciono el coche VOLKSWAGEN matricula 272.405 en el que fueron transportadas las armas.-

COM. 687 - 28-XII-72 - PROCESADO POR: ATENTADO A LA CONST. EN EL GRADO DE CONSP. SEGUIDO DE ACTOS PREP. FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO Y ASOC. SUBVERSIVA

3388

fs 3/9

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO No. 599 3388 Montevideo, 30 de octubre de 1972

Han sido puestas a disposición de la Justicia Militar, las personas que se nombran a continuación al habérseles comprobado su vinculación con la organización delictiva, en apoyo de la que, realizaban las tareas que se enumeran:

MARION IKWAT ABELES (a) Patricia O Pati
Soltera, domiciliada en Constituyente No. 1785 apto.402, estudiante de la Facultad de Medicina.- Realizaba actividades en beneficio de los criminales desde enero de 1971. Integró diferentes grupos de la Columna No. 15, realizó seguimientos y propaganda, colaborando activamente en el secuestro del propietario de un vehículo que había sido robado por los mafiosos. -
Fue utilizado el vehículo de su propiedad para realizar diferentes atentados.-

4422

MIGUEL RUSTI BARTON BRITO DEL PINO, (a) "Mateo", soltero, domiciliado en Iturriaga Nº 3393. Captado para la organización en setiembre del año próximo pasado se dedicaba a la confección de falsos documentos, los que eran entregados a los delincuentes.

3244

MARIA DEL CARMEN MARURI DE PERDOMO, (a) Susana, casada, estudiante del Instituto de Profesores Artigas, con domicilio en Colón Nº 1430, Ap. 10. Pertenecía al grupo de la columna Nº 15 con el cual realizaba tareas de propaganda y vigilancia de Bancos a fin de ser estudiadas —las posibilidades de robo— por los mafiosos.

4474

CARLOS PASTORE OLMEDO, (a) Alejandro, soltero, de nacionalidad paraguayo, practicante de medicina en el Sindicato Médico, domiciliado en Francisco Araúcho Nº 1235. Pertenecía al sector Barrial de la Columna 70, grupo en el cual, realizaba propaganda además de prestar su domicilio para reuniones de elementos requeridos, en las cuales también participaba.

1134

FERNANDO PERDOMO RODRIGUEZ, (a) "Pablo", casado, con domicilio en Colón Nº 1430, Apto. 10. Estudiante de arquitectura. Realizaba con un grupo de la Columna 70 tareas de propaganda, participando además en el robo de dos taxímetros para cometer diferentes atentados.

4473

MARTHA BEATRIZ BALDIZAN ROCA, (a) "Paula", soltera, estudiante de Psicología en el Hospital de Clínicas, con domicilio en García Cortinas Nº 2527, Apto. 27. Además de practicar seguimientos actuaba en el sector Barrial de la Columna 70 realizando tareas de propaganda, volanteadas, etc., en distintos barrios de la capital.

4476

ALFREDO BRACCO, (a) "Miguel", casado, domiciliado en Washington Beltrán Nº 1776, funcionario del Banco República. También actuaba en el sector barrial de la columna 70 dedicándos en tareas de propaganda.

4477

LUIS SANTURIO, (a) "Sergio", casado, funcionario de U.T.E. con domicilio en Pedernal Nº 2275. Realizó distintas tareas asignadas por los criminales, entre las que se destaca el préstamo de su camioneta particular para ser utilizada en el robo en perjuicio de la Patronal de Taxímetros.

3388

MARION IKWAT ABELES, (a) "Patricia" o "Pati", soltera, domiciliada en Constituyente Nº 1785, Apto. 402, estudiante de la Facultad de Medicina. Realizaba actividades en beneficio de los criminales desde enero de 1971. Integró diferentes grupos de la Columna Nº 15, realizó seguimientos y propaganda, colaborando activamente en el secuestro del propietario de un vehículo que había sido robado por los mafiosos. Fue utilizado el vehículo de su propiedad para realizar diferentes atentados.

4002

EDUARDO BONOMI VARELA, (a) "Julio", casado, estudiante, con domicilio en Rivera Nº 5934. Actuaba dentro de la Columna Nº 15, donde realizó propaganda y robos, entre ellos la rapiña a un cobrador de U.T.E., lo que benefició a los criminales en cerca de un millón de pesos.

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.-

COMUNICADO No. 339.-

Montevideo, 19 de julio de 1972.-

SE ACLARA EL ASESINATO DEL QUE FUERON VICTIMAS CUATRO SOLDADOS EL DIA 18 DE MAYO Y SE APRESAN A LOS CRIMINALES.-

En los primeros días del mes de mayo, la organiza iodn criminal empezó a recibir los primeros golpes importantes asestados por las Fuerzas Conjuntas.-

Paralelamente con la intensificación de una campaña realizada a todos los niveles en base a falsas acusaciones sobre supuestas "torturas" y atrocidades cometidas por las Fuerzas Conjuntas, el autodenominado "Comité Ejecutivo" de la mafia criminal, decide llevar a cabo una serie de atentados contra los integrantes de estas fuerzas.-

Acorralados, en el afan de no perder vigencia ante la población, con la realización de acciones espectaculares y en cumplimiento del plan ya publicitado de intentar amedrentar a las Fuerzas Armadas, en particular, eligen el día dedicado a éstas, el 18 de mayo, para realizar los primeros crímenes.-

A los facciosos designados para ejecutar los assesinatos se les da como motivo, que había que igualar el número de muertos de ambos bandos para nivelar las posiciones, Habiéndose establecido ésto, por las declaraciones de los detenidos.-

Los verdugos, fanatizados por un adoctrinamiento concienzudo, aceptan esta burda motivación como natura y lógica.-

El días señalado debían realizarse varios atentados, eligiéndose las víctimas no por su significación, sino por la facilidad de dar en el blanco y el escape posterior.-

La mayoría de las acciones planeadas se frustraron por diversas circunstancias y sólo pudo concretarse la realizada contra los integrantes de la custodia del Señor Comandante en Jefe del Ejército en la calle Abacú frente al número 2126.-

Para este atentado se eligió a varios integrantes de la llamada Unidad militar No. 1 de la organización criminal, y el coordinador militar comunicó la orden al responsable de dicha unidad sediciosa.-

- Los asesinos designados fueron los siguientes:

1) ADOLFO WASSEN ALANIZ (a) "NEPO", casado, empleado, oriundo de Montevideo, trasmitió la orden del "Ejecutivo" y supervisó la planificación.-

- Integran el grupo, planeado y ejecutando el crimen, los siguientes.-

2) ESTEBAN JORGE PEREIRA PENA, (a) "ALEJANDRO", casado, de Salto, de 25 años, ex-estudiante de Medicina, responsable del grupo de criminales, quien dio la orden de iniciar el fuego, armado con sub-ametralladora UZI.-

3) RICARDO PERDOMO PERDOMO, (a)"LUIS", casado, oriundo de Montevideo, de 24 años, ex-marinero, segundo responsable, armado con sub-ametralladora UZI.-

4) AURELIO SERGIO FERNANDEZ PENA, (a) "LUIS", casado, de Montevideo, de 27 años, muerto el 8 de julio pasado, en el enfrentamiento de Avenida 17 metros y Osvaldo Rodríguez.-
Durante el atentado iba armado con un fusil AR-15.-

5) WASHINGTON NORBERTO VAZQUEZ CLAVIJO, (a)"PANCHO", soltero, de Florida, de 25 años maestro con una sub-ametralladora MP-40.-

6) CARLOS RAUL SANCHEZ PEREZ, (a) "ZACARIAS", soltero, de Montevideo, de 23 años, actuo como conductor.-

- Transporte y entrega de armas.-

7) CARLOS LIZCANO FLEITAS, (a)"ANIBAL" soltero, de Montevideo, de 23 años, ex, Cadete de 3er años de la Escuela Militar de Aeronáutica.-

- Transporte.-

8) SILVIO LOPEZ, (a) "ROBERTO", prófugo, hurtó junto con FERNANDEZ PENA, la camioneta VW Combi de METZEN y SENA, que transportó a los criminales.-

fs. 5/9

9) MARION IKWAT, prófuga, proporcionó el coche Volkswagen matrícula 272,405 en que transportaron las armas.-

-Locales.-

10) JULIO CESAR OCHOTECO, (a) "TITO" y
11) NELA CANEPA DE OCHOTECO, (a) "TITA", responsables del local de Zufriategui 981, dependencia del Ministerio de Salud Pública, denominado "TITO y TITA", donde se realizó la planificación del crimen.-

- EJECUCION.-

En la madrugada del día citado, los facciosos FERNANDEZ PENA y SILVIO LOPEZ hurtaron la camioneta "KOMBI" y se dirigieron a un lugar prefijado, donde se reúnen con LIZCANO Y VAZQUEZ CLAVIJO, donde se trasbordaron las armas traídas en el auto "VOLKSWAGEN" del domicilio de LIZCANO, este último y LOPEZ se retiraron una vez cumplida su misión.-

La camioneta conducida por SANCHEZ PEREZ y conduciendo en su interior a los cuatro criminales armados, se dirige a la zona del atentado, donde circula por algún tiempo, durante el cual los facciosos constatan que en ese momento no se encuentra por el lugar ninguna patrulla de las Fuerzas Conjuntas.-

A CONtinuación PEREIRA MENA, cruza a pie por delante de los soldados, reconociendo el objetivo y asegurándose que las futuras víctimas están dentro del vehículo sin sospechar el alevoso ataque.-

Ultimados los detalles, los delincuentes, circulando en la camioneta por Avenida Italia entraron en Abacú dispuestos a cometer el crimen, para ello una vez que llegaron a la altura del jeep militar PENDOMO Y PEREIRA MENA disparan sus armas sobre los soldados.-

VAZQUEZ CLAVIJO debía disparar sobre los guardias que pudiera haber en la puerta de la casa y FERNANDEZ PENA sobre el soldado apostado en el balcón de la casa, este último al no ver su objetivo y fanatizado por el deseo de tirar sobre cualquier uniformado, también dispara sobre los cuaro soldados, lo que mueren sin poder intentar ninguna defensa.-

Completada su tarea los asesinos huyen tomando por Ortiz a la derecha hasta Magariños Cervantes, y por ésta hasta Barroso donde descienden VAZQUEZ Y PENDOMO, el resto sigue hasta COMODORO COE donde transbordan con su armamento al "Volkswagen" 272,405, en el que llevan dichas armas al local de Alicante 1728, apartamiento 2.-

Horas después se vuelven a reunir en el Bar de Juanicó y 8 de Octubre para comentar su hazaña.-

o o o o o o o o o o o o o

fs 6|9

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: IKWAT ABELES (4) NOMBRES: MARION (5)

ALIAS: PATTI

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.126.264 DEPTO: MONTEVIDEO NACIONALIDAD: ORIENTAL

CREDENCIAL CIVICA: SERIE A.O.B. N.° 7660 SEXO: FEMENINO

FECHA DE NACIMIENTO: 04 DIC.49 DEPTO: MONTEVIDEO CIUDAD: MONTEVIDEO

DOMICILIO: CONSTITUYENTE 1785 AP.402 DEPTO: MONTEVIDEO CIUDAD: MONTEVIDEO

PROFESION: ESTUDIANTE ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO:

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO: 4to.

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: MEDICINA GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL: SOLTERA

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: JORGE IKWAT NOMBRE DE LA MADRE: LILLY ABELES

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: SUS PADRES

DOMICILIADO/A: CONSTITUYENTE 1785 AP.402 TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: BN.I.13 (2) FECHA DE DETENCION: 30 JUL.72 (1)

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.° 3er.T. (8) SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 1era.Inst.4to.T (2)

ABOGADO DEFENSOR: DRS. RODOLFO SCHURMANN Y JOSE L. NODAR

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 07 DIC.72 ARTS.132 INCISO 6, 137 y 237 DEL C.P.O. y ART.60 INCISO VI Y " DE LA LEY 14.068 (9)

CONDENA: 9 años (3) (10) LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- BN.I.13 (30 JUL.72) 2.- E.M.R.1.(D.E.III) (16.12-9974) (11)

3.- H.C.FF.AA. (29.XII.976) (12) 4.- E.M.R.No.1 DE.III (27.I.77) (13) 5.- E.M.R.2 29-9-77 (14)

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

fs 7/9

Grado de Adoctrinamiento: COLABORADORA

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: MEDIA

Grado de Peligrosidad Posterior: MEDIA

Actividades Subversivas (Resumen): LECTURA DE DOCUMENTOS, RELEVAMIENTOS DE ZONAS, Y SAS CON VEHICULOS, PINTADAS, PICAR MATRICES PARA IMPRIMIR VOLANTES, DOS INTENTOS DE ROBO FRUSTADOS, PASEO A UNA PERSONA A LA CUAL LE ROBAN EL AUTO, PRESTO EL AUTO DE SU PADRE EL DIA 18 DE MAY.72

(1) Pena confirmada por S.T.M..- (11)
ne

(2) onsolidado Nov.a Dic/'974.-ms

(3) Sacado de la relacion de sentencias enviada por el Dpto. C-1 del ESMACO (26-5-975), ss

(4-10) Datos obtenidos en los Juzgados respectivos el 5/4/76.- (mcu,22/4/76)

(11) CONDENAS DEFS. S.T.M. A OCT./976.- (29/10/76,mcu)

(12) Rad. 2348 DE.III-(29.XII.976) (sl)

(13) Rad. 182/K DE.III-(27.I.1977) (sl)

(14) Rad.2307 de DE.III 29-9-77 (1-10-77-ls)

725

fs. 8/9

Segun Oficio No. 073/D-2/976, dela Division de Ejercito No. III comunica que:

IKWAT ABELLES de HARARI, Merion.-
Fue condenada a 9 años
Fecha de detención 30-VII-972.-
Confirmado por S.T.M
S

XXXXXXXXXXX XXXXXooooooooooXXXXXXXXXXXX

NOMBRE: IKWAT ABELES, MARION

Fue procesado el día 7-12-72 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 60 (V) del CPM, 132 INC. 6 y 137 CPO

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

fs 9/9

"SECRETO"

Hoja 1 de 1
Copia No. 1
D - 2
DE - II
C. SAN JOSE
271530- SET -1979
O.I. 6 1

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 182/979/

I.-EVALUACION: A - 1. -

II.-RESPONDE A: Información tomada del P.E.I.No. 61/979 del Grupo de Artillería No.2.-

III.-TEXTO:

-El día 25 de Agosto del corriente año se presentó en el Grupo de Artillería No.2 la ex-procesada por actividades a favor del M.L.N(T) MARION IKWAT ABELLES.-

-La misma concurrió al domicilio ubicado en calle Fray / Ubeda No. 686, donde pernoctó.-

-El domicilio antes mencionado es residencia de la viuda del ex-sedicioso fallecido Gustavo Durán Sallúa, de nombra María del Cármen Borrallo, también ex-procesada // por actividades a favor de la organización MLN (T).-

-La "Libertad Vigilada" a cargo del Batallón de Infantería No.3 habría sido la sediciosa que facilitó las Armas para que se cumpliera por parte de la organización M.L.N. (T) el asesinato de los cuatro Soldados que custodiaban la casa del Señor Comandante en Jefe del Ejército el día 18 de Mayo de 1972.-

IV.- DISTRIBUCION:

Dpto.E-II.E.M.E.
Archivo.

Por el Cte. Div.II. El 2do. Cte.-
Coronel
Germán J. GONZALEZ.-

Montevideo, 5 de octubre de 1979.-

Habiéndose tomado conocimiento el Superior dispuso su Archivo en FICHA

El Jefe de la Div. Int. del DEPTO.II
TTE.CNEL
ZAMARRIPA

727

AS/amnn

ENTRADA
MATRICULA N°
Fecha 10/10/79 Hora 1000

fs 1/12

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO 3389

FECHA..............

ORGANIZACION: M L N

APELLIDOS: OCHOTECO ACOSTA

NOMBRES: JULIO CESAR

C.I. Nro.: 362.536 C.C.Serie:............Nro..........Pspte:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 31-1-20 (CANELONES)

ESTADO CIVIL: CASADO DOMICILIO: ZUFRIATEGUI 981

OCUPACION.......................LUGAR DE TRABAJO:..................

....

CUTIS:............OJOS:..................CABELLOS:..................

PESO:...............ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:.........

....

ACTIVIDADES:...

....

....

....

....

HIJO DE:.......................Y DE:.................................

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro...................C.C.Serie:..................Nro.............

FECHA NACIMIENTO...................LUGAR DE NACIMIENTO:................

OCUPACION..........................L.TRABAJO:..........................

728

HIJOS: ....

EMPLEADO de SALUD PUBLICA fs. 2/12

PABLO ZUFRIATEGUI 981

EN COMUNICADO 658 FUE PROCESADO POR "CONSPIRACION SEGUIDA de ACTOS PREPARATORIOS"

19 de julio de 1972

Se ACLARA SESINATO DE 4 SOLDADOS.-DETENIDOS ENTRE OTROS:WASSEN ALANIZ.- 3389

Las FF.CC,han puesto al descubierto los responsbles del asesinato que fueron objeto 4 soldados el día 18 de mayo del corriente,cuando efectuaban la custodia del Cte.en Jefe del Ejército,en calle ABACU,frente al No.2126,lográndose la detención de todos ellos,identificados como:

ADOLFO WASSEN ALANIZ,(a)NEPO,cas,ya detenido en el mes de mayo del corriente año según lo consigrado en ANEXO No.5,de la Memoria de disho mes,al que se encontraba prófugo del Penal de Punta Carretas,desde la evasión masiva del 6 de setiembre del 9 7 1 supervisó planificación del asesinato;

ESTEBAN JORGE PEREIRA MENA(a)ALEJANDRO,dió la orden de iniciar el fuego,armado con subametralladora UZI;

RICARDO PERDOMO PERDOMO(a)LUIS ex-marinero,armado con sub-ametralladora UZI,

AURELIO SERGIO FERNANDEZ PENA(a)LUIS armado con fusil AR-15;

JULIO CESAR OCHOTECO(a)TITO y

CARLOS RAUL SANCHEZ PEREZ(a)ZACARIAS,actuó como conductor;

NELVA CANEPA DE OCHOTECO(a)TITA,responsables del local de ZUFRIATEGUI No.981,donde se planificó el crimen.

Tambien oarticiparon en estos asesinatos,los tambien ya detenidos e intervinientes en el asesinato dxl prof.ARMANDO ACOSTA Y LARA,los extremistas

WASHINGTON NORBERTO VAZQUE CLAVIJO (a)PANCHO y CARLOS LIZCANO FLEITAS.

Se encuentran prófugos los tambien extremistas que integraron este comando tupa.asesino,quienes han sido identificados como

SILVIO LOPEZ(a)ROBERTO,quien hurtó,conjuntamente con FERNANDEZ PENA,la camioneta combi VOLKSWAGEN de la firma Metzen y Sena,que trasladóa los criminales

MARIAN IKWAT,quien proporcionó el coche VOLKSWAGEN MAT.272.405 en el que fueron transportadas las armas

OCHOTECO ACOSTA, Julio Cesar. 552. Det. 4.6.72.- MLN. Col. 15. Sector: Serv-Resp. :.Integ. Act. comp.: Presto su domicilio para reuniones del MLN.

Form. K.C. REG. NOR. Tipif:Asistencia. Ing. al EMIR: 28.11.72. Casado-

JMI1T. Un. capt: Art. 5.- Empleado Publico. Alias : Tito. 3389

Caen los Asesinos de los Custodias del General Gravina

Revelaron Detalles del Feroz Golpe Que Perpetró Comando Terrorista

LAS Fuerzas Conjuntas anunciaron la captura de casi todos los sediciosos que el 18 de mayo pasado —Dia de las Fuerzas Armadas —asesinaron friamente a cuatro soldados que, desde el interior de un vehiculc militar, montaban guardia frente al domicilio del Comandante en Jefe del Ejército, General Florencio Gravina. Según se desprende dej comunicado oficial que se transcribe a continuación, los autores materiales del hecho están todos detenidos al igual que la mayor parte de los otros integrantes del "comando" sedicioso que perpetró el golpe.

EL COMUNICADO OFICIAL

Este es el texto del comunicado número 339, emitido por la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas:

En los primeros dias del mes de mayo, la organización criminal empezó a recibir los primeros golpes importantes asestados por las Fuerzas Conjuntas. Paralelamente con la intensificación de una campaña realizada a todos los niveles, en base a falsas acusaciones sobre supuestas "torturas" y atrocidades cometidas por las Fuerzas Conjun[illegible], el autodenominado "Comité Ejecutivo" de [illegible] mafia criminal, decide llevar a cabo una seri[illegible] de atentados contra los integrantes de estas fuerzas.

Acorralados, con el afán de no perder vigencia ante la población, con la realización de acciones espectaculares y en cumplimiento del plan ya publicitado de intentar amedrentar a las Fuerzas Armadas, en particular, eligen el día dedicado a éstas, el 18 de mayo, para realizar los primeros crimenes.

A los facciosos designados para ejecutar los asesinatos se les da como motivo que habia que igualar el número de muertos de ambos bandos para nivelar las posiciones, habiéndose establecido esto, por las declaraciones de los detenidos.

Los verdugos, fanatizados por un adoctrinamiento concienzudo, aceptan esta burda motivación como natural y lógica.

El dia señalado debian realizarse varios atentados, eligiéndose las victimas no por su significación, sino por la facilidad de dar en el blanco y del escape posterior.

La mayoría de las acciones planeadas se frustraron por diversas circunstancias y sólo pudo concretarse la realizada contra los integrantes de la custodia del señor comandante en jefe del Ejército en la calle Abacú frente al número 2126.

Para este atentado se eligió a varios integrantes de la llamada unidad militar Nº 1 de la organización criminal, y el coordinador militar comunicó la orden al responsable de dicha unidad sediciosa.

Los Asesinos

ADOLFO WASSEN ALANIZ (a) "NEPO", casado, empleado, oriundo de Montevideo, transmitió la orden del "Ejecutivo" y supervisó la planificación.

Integraron el grupo, planeando y ejecutando el crimen, los siguientes:

ESTEBAN JORGE PEREIRA MENA (a) "ALEJANDRO", casado, de Salto, de 25 años, ex estudiante de Medicina, responsable del grupo de criminales, quien dio la orden de iniciar el fuego; armado con sub ametralladora UZI.

RICARDO PERDOMO PERDOMO (a) "LUIS", casado, oriundo de Montevideo, de 24 años, ex marinero, segundo responsable, armado con sub ametralladora UZI.

AURELIO SERGIO FERNANDEZ PENA (a) "LUIS", casado, de Montevideo, de 27 años, muerto el 8 de julio pasado, en el enfrentamiento de Avenida 17 Metros y Osvaldo Rodriguez.

Durante el atentado, iba armado con un fusil AR-15.

WASHINGTON NORBERTO VAZQUEZ CLAVIJO (a) "PANCHO", soltero, de Florida, de 25 años, maestro, armado con sub ametralladora MP-40.

CARLOS RAUL SANCHEZ PEREZ (a) "ZACARIAS", soltero, de Montevideo, de 23 años, actuó como conductor.

Transporte y entrega de armas:

CARLOS LIZCANO FLEITAS (a) "ANIBAL", soltero, de Montevideo, de 23 años, ex cadete de 3er. año de la Escuela Militar de Aeronáutica.

Transportes:

SILVIO LOPEZ (a) "ROBERTO", prófugo, hurtó junto con FERNANDEZ PENA la camionetat VW Kombi de Metzen y Sena, que transportó a los criminales.

MARION IKWAT, prófuga, proporcionó el coche Volkswagen matricula 272.405 en que transportaron las armas.

Locales:

JULIO CESAR OCHOTECO (a) "TITO", y

NELVA CANEPA DE OCHOTECO (a) "TITA", responsables del local de Zufriategui 981, dependencia del ministerio de Salud Pública, denominado "Tito y Tita", donde se realizó la planificación del crimen.

Ejecución

En la madrugada del dia citado, los facciosos FERNANDEZ PENA y SILVIO LOPEZ hurtaron la camioneta Kombi y se dirigieron a un lugar prefijado, donde se reúnen con LIZCANO y VAZQUEZ CLAVIJO, donde se transbordaron las armas traidas en el auto Volkswagen del domicilio de LIZCANO; este último y LOPEZ se retiraron una vez cumplida su misión.

La camioneta conducida por SANCHEZ PEREZ y conduciendo en su interior a los cuatro criminales armados, se dirige a la zona del atentado, donde circula por algún tiempo, durante el cual los facciosos constatan que en ese momento no se encuentra por el lugar ninguna patrulla de las Fuerzas Conjuntas.

A continuación, PEREIRA MENA cruza a pie por delante de los soldados, reconociendo el objetivo y asegurándose que las futuras victimas están dentro del vehiculo sin sospechar el alevoso ataque.

Ultimados los detalles, los delincuentes, circulando en la camioneta por Ayenida Italia, entraron en Abacú dispuestos a cometer el crimen; para ello, una vez que llegaron a la altura del jeep militar, PERDOMO y PEREIRA MENA disparan sus armas sobre los soldados.

VAZQUEZ CLAVIJO debia disparar sobre los guardias que pudiera haber en la puerta de la casa, y FERNANDEZ PENA sobre el soldado apostado en el balcón de la casa; este último al no ver su objetivo y fanatizado por el deseo de tirar sobre cualquier uniformado, también dispara sobre los cuatro soldados, los que mueren sin poder intentar ninguna defensa.

Completada su tarea, los asesinos huyen tomando por Ortiz a la derecha hasta Magariños Cervantes, y por ésta hasta Barroso, donde descienden VAZQUEZ y PERDOMO; el resto sigue hasta Comodoro Coé, donde transbordan con su armamento al Volkswagen 272.405, en el que llevan dichas armas al local de Alicante 1728 apartamento 2.

Horas después se vuelven a reunir en el bar de Juanicó y 8 de Octubre para comentar su "hazaña".



Siete de los involucrados —algunos auto[res materiales— en el cuádruple asesinato de] los soldados el 18 de mayo último: Esteb[an Jorge Pereira Mena, Ricardo Perdomo Per]domo, Aurelio Sergio Fernández Pena (p[osteriormente muerto), Washington Norberto] Vázquez Clavijo, Carlos Raúl Sánchez Pér[ez, ...] Oc[hoteco].





Siete de los involucrados —algunos autores materiales— en el cuádruple asesinato de los soldados el 18 de mayo último: Esteban Jorge Pereira Mena, Ricardo Perdomo Perdomo, Aurelio Sergio Fernández Pena (posteriormente muerto), Washington Norberto Vázquez Clavijo, Carlos Raúl Sánchez Pérez, Carlos Lizcano Fleitas y Nelva Cánepa de Ochoteco.

3389 C. G. E. fs. 4/12
E. M. G. E. 552

OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: Ochoteco Acosta NOMBRES: Julio Cesar.

ALIAS: No tiene

CEDULA DE IDENTIDAD: 362536 DEPTO: Montevideo NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA: SERIE BQB N.º 3788 SEXO: Masculino.

FECHA DE NACIMIENTO: 31/1/920 DEPTO: Canelones CIUDAD: Canelones

DOMICILIO: Zufriategui 981 DEPTO: Montevideo CIUDAD: ——

PROFESION: empleado ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: Minist Salud Pública

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO: 2º año.

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL: casado

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Nelva Cánepa EDAD: 44 años.

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: Bautista (fallecido) NOMBRE DE LA MADRE: Celedonia

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- Julio Cesar EDAD: 23 años 4.- EDAD:

2.- Susana EDAD: 10 " 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: María Verde de Cánepa

DOMICILIADO/A: Iglesia 4319 A B. TELEFONO: 3 50 49.

UNIDAD CAPTORA: 5º Artillería FECHA DE DETENCION: 4/6/72

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º 1º SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR: Nin Farinl

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: No recuerda fecha - 137 cod. Penal.

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

fs 5/72

FICHA: JULIO C. OCHOTECO ACOSTA

"RELACION" Nº 117/94 NOV. 845 26-ABR-94

261533 R.641 B.COM. 1 Acorde lo dispuesto en P.P.O. P.M.E. Parag. II-c sol captura de los LL.VV. Cat. C. Luis Ernesto Antunez Ochoteco; Homero Raul Muñoz y Julio César Ochoteco Acosta por desconocer sus paraderos.-

FICHAS

732

SECRETO

3389

fs. 6/12

E. b. N°. 594196

...icio N°. 06/S/978.=

Peñarol, 01 de Marzo de 1978.=

=SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.=

Acorde a lo dispuesto en las Directivas Generales de Información N°. 1/969, cúmpleme elevar al Señor Comandante en Jefe, el Parte Periódico de Informaciones N°. 02/978 de esta Unidad, correspondiente al período comprendido entre el 010000 al 282400 de Febrero de 1978.=

======OBJETO======

...cv. PPI. N°. 02/978.=

Saluda a Usted atentamente;

El Jefe del bn. Trasm. N°. 1.=

Tte.Cnel.

Hugo A. Cardozo.=

...s.=

SECRETO

fs. 7/12

Copia N°. 3.=
Bn. Trasm. N°. 1.=
Peñarol.=
010930MAR978.=
C S - 22.=

=PARTE PERIODICO DE INFORMACIONES N°. 2/978.=

Período cubierto: del 010000 al 282400FEB978.=

I.= Situación al finalizar el período.-

A.- Gremial.-

1.- Al finalizar el período, la actividad es normal en los centros laborales de la zona de responsabilidad de la Unidad.=

B.- Actividades subversivas.-

1.- Se continúa recibiendo información, la cual una vez procesada, es elevada a los órganos coordinadores como está dispuesto.-

C.- Propaganda y rumores.-

1.- No se han observado novedades al respecto.-

D.- Terreno y meteorológicas.-

1.- Continúan los trabajos en la zona de responsabilidad de la Unidad, encontrándose las vías de comunicación en buen estado.=

II.= Actividades desarrolladas durante el período.=

A.- Gremial.-

1.- Idem parágrafo I, inciso A.-

B.- Actividades subversivas.-

1.- Idem parágrafo I, inciso B.-

C.- Propaganda y rumores.-

1.- Idem parágrafo I, inciso C.-

D.- Terreno y meteorológicas.-

1.- Idem parágrafo I, inciso D.-

III.= V A R I O S.=

A.- "Libertades Vigiladas".=

1.- BAJAS: Mario Héctor Enrique ROSADILLA MONTEIRO, Alejandro Cono SILVA SABBIA, Omar MACHADO, Rabindranath Luis CABRERA, y Julio César OCHOTECO ACOSTA.=

En cumplimiento a lo dispuesto en el Oficio N°. 22/R/78 del Comando General del Ejército, en el que se autorizó lo solicitado en el Oficio N°. 11/S/977 de esta Unidad. Los citados firmarón de conformidad las notificaciones correspondientes de su libertades definitivas los días 11, 14, 17 y 18 de Febrero respectivamente.=

2.- En cuanto al resto de los ciudadanos bajo control de esta Unidad, en la condición arriba indicada, los mismos se han presentado en los plazos establecidos como está dispuesto.

El Jefe del Bn. Trasm. N°. 1.=

Tte. Cnel.

Hugo A. Cardozo.=

BATALLON DE TRASMISIONES No. 1 - R. O. del U.

DISTRIBUCION: Ejemplares Nros. 1, 2 y 3 al Comando General del Ejército.=

Ejemplar N°. 4 al Sr. 2°. Jefe Bn; para su conocimiento.=

Ejemplar N°. 5 al Archivo de la Unidad.=

FICHA.

SECRETO

Fs. 8/12 Fs 52/10

A.a No. 343954

Peñarol, 29 de Febrero de 1984.=

OFICIO No. 10/S/84.= SEÑOR COMANDANTE DE LA BRIGADA DE COMUNICACIONES No.1.=

Cúmpleme elevar a Usted el Formulario O.P.M. No. 5, Informe Mensual de Seguimientos de Libertades Vigiladas de esta Unidad, efectuados en el transcurso del mes de Febrero del presente año.=

Saluda a Usted atentamente.=
El J. Bn. Com. No.1.=
Tte.Cnel.
José P. González.=

OBJETO: Elev.Form.
O.P.M. No. 5.=.=.=.=.
-vmf-

Peñarol, 09 de marzo de 1984.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

A los efectos que estime pertinentes, cúmpleme elevar al Señor Comandante en Jefe el presente.-

Saluda a usted atentamente.-
El Cte. de la B. Com. No.1.-
Cnel.________________-
ESTEBAN SOUTO.-

Aytía.AM/jdl.-

EXPTE:086/B.COM/84.-

15 MAR 84

CONOCIMIENTO

DISEMINADO HS 106/85 a PME.

ARCHIVO

EL JEFE DE LA DIVISION INTERIOR

SECRETO

FORM. OPM. Nº.5.=

Bn. Com. Nº 1.=

1.=GARRIDO DEVINCENZI Edgardo Roberto	02FEB84	2 días	================================	Oliveras 4467. (Dom).=
2.=SAMUSENKO SUAREZ Carlos	04FEB84	2 días	================================	Capri 2295.-(Dom).=
3.=SANDE FILIPINI Julio Carlos	06FEB84	3 días	================================	Pedro Campbell 1430 bis.(Trab).=
4.=GARCIA PINTOS Nelson Eduardo	09FEB84	2 días	================================	San José 1021 P.7 Apto. 14 (Trab
5.=GORGA PORTELA Alter Alfonso	11FEB84	3 días	================================	Carlos Ma. Ramírez 1550 (Dom.)
6.=SENA DAVILA Felipe Carlos	14FEB84	2 días	================================	Calle 15 3780 esq. Suecia (Dom).
7.=CARLI TABAREZ Yolanda	16FEB84	1 día	================================	Coraceros 3579 Apto.1. (Dom).
8.=FLORES ALVAREZ Jorge Horacio	17FEB84	1 día	================================	Adolfo Barro 1076. (Trab).=
9.=OCHOTECO ACOSTA Julio César 3379	18FEB84	2 días	No fue hubicado en su domicilio ni en su lugar de trabajo.=	Zufriategui 981. (Trab).=
10.=MANEIRO PICHERNO Edison Euclides.	20FEB84	1 día	================================	Pilar Costa 68. (Trab).=
11.=GONZALEZ GONZALEZ Roberto Eduardo.	21FEB84	2 días	================================	Calle 17 mts. 4225 (Dom).=
12.=FIERRO ZANO Dante Walter	23FEB84	1 día	================================	San Petersburgo 4267 (Dom).=
13.=MUÑOZ NUÑEZ Homero Raúl	24FEB84	2 días	No fue hubicado en su domicilio ni en su lugar de trabajo.=	Carlos Ma. Ramírez 504 (Trab).=
14.=GONZALEZ GARCIA José Iván	26FEB84	2 días	================================	Dante 2252. (Trab).=
15.=AZNAREZ ARRIERA Santiago Blás	28FEB84	2 días	================================	Alejandro Gallinal 1882 (Dom).=

SECRETO

SECRETO

fs 11/12

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Departamento II (Informaciones)

Fecha 08-07-986 Hora 17.00

MEMORANDUM

No. 217/BE/986.

Asunto: INFORMACION EXISTENTE EN ESTE DEPARTAMENTO REFERENTE A LA SITUACION JURIDICA ACTUAL DE INTEGRANTES DEL MOVIMIENTO SUBVERSIVO QUE SE CITAN.-

T E X T O: LIBERTAD DEFINITIVA

* JULIO CESAR OCHOTECO ACOSTA 3389.
  art.137 C.P.O.
  Oficio 802 J.Penal 10º T. 28-ABR-86
  Prontuario 273.475

* ANGELICA DEVITA DE BRUM 3567
  Art.150 C.P.O.
  Oficio 532. J.10ºT. 21-ABR-86
  Prontuario 242.307

* FEBRINO HECTOR VIANNA ORMAECHEA 226.
  Art.132 Inc.6º C.P.O.
  Oficio 496. J.Penal 10º T.18-ABR-86
  Prontuario 230.426

* NELVA NILDA CANEPA DE OCHOTECO 3380.
  Art.137. C.P.O.
  Oficio 804. J.Penal 10º T.28-ABR-
  Prontuario 241.398

* GRACIELA NAHIR CORBETTA PIRIZ DE OLIVERA 363
  Asociación para delinquir.
  Oficio 579 J.Penal 5º T. 24-ABR-
  Prontuario 230.986

* MARIO ROSADILLA 6931
  Asociación Suvbersiva,atentado a la Constitución.
  Oficio 585 J.Penal 5º T.15-ABR-986
  Prontuario 273.517

* IRMA GLADYS LEITES DALTO 6588- 56973
  Asociación Subversiva.Atentado a la Constitución seguido de actos preparatorios.
  Oficio 371 J.Penal 5º T. 15-ABR-
  Prontuario 299.698

* FRANKLIN RODOLFO PRESNO PARODI 11449

Atentado a la Constitución en grado de conspiración segui do de actos preparatorios.

Oficio 357 J.Penal 5º T. 14-ABR-

Prontuario 262.005

* JUAN JOSE OLIVERA DA ROSA 406.

Asociación para delinquir.Uso de documento público falso.

Oficio 577 J.Penal 5º T.24-ABR-

Prontuario 230.987

* BERNARDINO ZAJAC BIELKINO 20456

Asociación Subversiva.Atentado a la Constitución.

Oficio 489.J.Penal 5º T. 21-ABR-

Prontuario 284.707

* MILTON ARMANDO FERREIRA DA SILVA 4517

Encubrimiento de atentado a la Constitución en el grado d de conspiración.

Oficio 47 J.Penal 5º T.404-FEB-986

Prontuario 243.774

* AUGUSTO JOSE PEDRO MAFFEI MORLAND. 182

Art.150 y 151 C.P.O

Oficio 35 J.Penal 5º T.04-FEB-

Prontuario 185008

* NICOLAS ESTEVEZ FERNANDEZ 117

Asociación para delinquir

Atentado a la Constitución en el grado de conspiración.

Atentado-Fabricación de explosivos.

Oficio 585.J.Penal 5º T.30-ABR-

Prontuario 204949

* ALFREDO WALTER PRETTI IGLESIAS 269.

Art.152 C.P.O.

Oficio 1295 J.Penal 3º T.

Prontuario 235353

* JOSE Ma.BEQUE IPARRAGUIRRE 7032.

Homicidio.

OFicio 38 Trib.Apelaciones 2º.T.

Prontuario 231237

738

* JUAN ANTONIO SIOLA PAREDES 136

Homicidio

OFicio 33 Tribunal Apelaciones 2º T.

Prontuario 230508.

fs. 1/12

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO..3390....

FECHA...............

ORGANIZACION:..

APELLIDOS: CANEPA VERDE DE OCHOTECO

NOMBRES: NELVA NILDA (A) "TITA"

C.I. Nro.: 980.867 C.C.Serie:...........Nro...........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 1-11-29 CANELONES

ESTADO CIVIL: CASADA DOMICILIO: PABLO ZUFRIATEGUI 981 (MTDEO) 976

OCUPACION.......................LUGAR DE TRABAJO:.......................

....

CUTIS:............OJOS:................CABELLOS:..........................

PESO:................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:..............

....

ACTIVIDADES:...

....

....

....

....

HIJO DE:........................Y DE:....................................

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGUE O SIMILAR:..

C.I.Nro....................C.C.Serie:.............Nro......................

FECHA NACIMIENTO.......................LUGAR DE NACIMIENTO:..................

OCUPACION...........................L.TRABAJO:..............................

739

HIJOS: ....

....

EN COMUNICADO 658 FUE PROCESADO POR "ENCUBRIMIENTO".-

fs. 2/12

19 de julio de 1972

Se ACLARA SESINATO DE 4 SOLDADOS.-DETENIDOS ENTRE OTROS:WASSEN ALANIZ.- 3390

Las FF.CC,han puesto al descubierto los responsbles del asesinato que fueron objeto 4 soldados el día 18 de mayo del corriente,cuando efectuaban la custodia del Cte.en Jefe del Ejército,en calle ABACU,frente al No.2126,lográndose la detención de todos ellos,identificados como:

ADOLFO WASSEN ALANIZ,(a)NEPO,cas,ya detenido en el mes de mayo del corriente año según lo consigrado en ANEXO No.5,de la Memoria de dicho mes,el que se encontraba prófugo del Penal de Punta Carretas,desde la evasión masiva del 6 de setiembre del 9 7 1 supervisó planificación del asesinato;

ESTEBAN JORGE PEREIRA MENA(a)ALEJANDRO,dió la orden de iniciar el fuego,armado con sub-ametralladora UZI;

RICARDO PERDOMO PERDOMO(a)LUIS ex-marinero,armado con sub-ametralladora UZI,

AURELIO SERGIO FERNANDEZ PENA(a)LUIS armado con fusil AR-15;

JULIO CESAR OCHOTECO(a)TITO y

CARLOS RAUL SANCHEZ PEREZ(a)ZACARIAS,actuó como conductor;

NE[illegible] CANEPA DE OCHOTECO(a)TITA,responsables del local de ZUFRIATEGUI No.981,donde se planificó el crimen.

Tambien oarticiparon en estos asesinatos,los tambien ya detenidos e intervinientes en el [illegible]sinato dxl prof.ARMANDO ACOSTA Y LARA,los extremistas

WASHINGTON NORBERTO VAZQUE CLAVIJO (a)PANCHO y CARLOS LIZCANO FLEITAS.

Se encuentran prófugos los tambien extremistas que integraron este comando tupa.asesino,quienes han sido identificados como

SILVIO LOPEZ(a)ROBERTO,quien hurtó,conjuntamente con FERNANDEZE PENA,la camioneta combi VOLKSWAGEN de la firma Metzen y Sena,que trasladoa los criminales

MARIAN IKWAT,quien proporcionó el coche VOLKSWAGEN MAT.272.405 en el que fueron transportadas las armas

10-DIC-73
ESTUVO DETENIDA EN GPO. ART. Nº 5 Y CON ESTA FECHA, FUE PUESTA EN LIBERTAD VIGILADA (Jubilada)

APRESARON A LOS SEDICIOSOS QUE ASESINARON A 4 SOLDADOS

fs. 3/12

Fueron apresados los once integrantes del comando criminal que el pasado 18 de mayo asesinara a los cuatro soldados que custodiaban el domicilio del Comandante en Jefe del Ejército Gral. Lorenzo Gravina. El crimen fue directamente consumado por los sediciosos Esteban Jorge Pereira Mena, Aurelio Fernández Pena —quien murió el 8 de julio en el curso de un tiroteo que culminó con el apresamiento de la mujer de Raúl Bidegain—, Washington Fernández Clavijo —quien participó en el asesinato del Prof. Acosta y Lara—, Ricardo Perdomo Perdomo y Carlos Raúl Sánchez Pérez.

791 (A)

ARMAS UTILIZADAS EN OTRO CRIMEN

En las tareas de transporte y entrega de armas tomó parte el conspirador Carlos Lizcano Fleitas —un ex Cadete de 3er. Año de la Escuela Militar de Aeronáutica— quien participó en el copamiento de la Seccional 27ª donde murió un funcionario, y en el asesinato del Prof. Acosta y Lara.

Las autoridades habían informado con posterioridad a la muerte de los cuatro soldados que en ese atentado se habían utilizado las mismas armas que sirvieran para dar muerte a Acosta y Lara. Sobre el apresamiento del comando criminal que asesinara a los cuatro soldados la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas emitió el siguiente comunicado:

"En los primeros días del mes de mayo ,la organización criminal empezó a recibir los primeros golpes importantes asestados por las Fuerzas Conjuntas.

Paralelamente con la intensificación de una campaña realizada a todos los niveles, en base a falsas acusaciones sobre supuestas "torturas" y atrocidades cometidas por las Fuerzas Conjuntas, el autodenominado "Comité Ejecutivo" de la mafia criminal, decide llevar a cabo una serie de atentados contra los integrantes de estas fuerzas.

Acorralados, en el afán de no perder vigencia ante la población ,con la realización de acciones espectaculares y en cumplimiento del plan ya publicitado de intentar amedrentar a las Fuerzas Armadas, en particular, eligen el día dedicado a éstas, el 18 de mayo, para realizar los primeros crímenes.

A los facciosos designados para ejecutar los asesinatos se les da como motivo ,que había que igualar el número de muertos de ambos bandos para nivelar las posiciones, habiéndose establecido esto, por las declaraciones de los detenidos.

Los verdugos, fanatizados por un adoctrinamiento concienzudo ,aceptan esta burda motivación como natural y lógica.

El día señalado debían realizarse varios atentados, eligiéndose las víctimas no por su significación, sino por la facilidad de dar en el blanco y del escape posterior.

La mayoría de las acciones planeadas se frustraron por diversas circunstancias y sólo pudo concretarse la realizada contra los integrantes de la custodia del señor Comandante en Jefe del Ejército en la calle Abacú frente al número 2126.

Para este atentado se eligió a varios integrantes de la llamada unidad militar Nº 1 de la organización criminal, y el coordinador militar comunicó la orden al responsable de dicha unidad sediciosa.

Los asesinos designados fueron los siguientes:

199 1) **ADOLFO WASSEN ALANIZ,** (a) "NEPO", casado, empleado ,oriundo de Montevideo, trasmitió la orden del "Ejecutivo" y supervisó la planificación.

Integraron el grupo, planeando y ejecutando el crimen, los siguientes:

508 2) **ESTEBAN JORGE PEREIRA MENA,** (a) "ALEJANDRO", casado, de Salto, de 25 años, ex estudiante de Medicina, responsable del grupo de criminales, quien dio la orden de iniciar el fuego; armado con subametralladora UZI.

3) **RICARDO PERDOMO PERDOMO,** (a) "LUIS", casado, de Montevideo, de 24 años, ex marinero, segundo responsable, armado con subametralladora UZI.

3309 4) **AURELIO SERGIO FERNANDEZ PENA,** (a) "LUIS", casado, de Montevideo, de 27 años, muerto el 8 de julio pasado, en el enfrentamiento de Avenida 17 metros y Osvaldo Rodríguez. Durante el atentado iba armado con un fusil AR-15.

5) **WASHINGTON NORBERTO VAZQUEZ CLAVIJO,** (a) "PANCHO", soltero, de Florida, de 25 años, maestro; armado con subametralladora MP-40.

3386 6) **CARLOS RAUL SANCHEZ PEREZ,** (a) "ZACARIAS", soltero, de Montevideo, de 23 años; actuó como conductor.

Transporte y entrega de armas:

1070 7) **CARLOS LIZCANO FLEITAS,** (a) "ANIBAL", soltero, de Montevideo, de 23 años; ex Cadete de 3er. Año de la Escuela Militar de Aeronáutica ...

3387 **Transportes:**

8) **SILVIO LOPEZ**, (a) "ROBERTO", prófugo, hurtó junto con **FERNANDEZ PENA**, la camioneta VW Kombi de METZEN y SENA, que transportó a los criminales.

3388 9) **MARION IKWAT**, prófuga, proporcionó el coche Volkswagen matrícula 272.405 en que transportaron las armas.

Locales:

3389 10) **JULIO CESAR OCHOTECO**, (a) "TITO" y

3390 11) **NELVA CANEPA DE OCHOTECO**, (a) "TITA", responsables del local de Zufriategui 981, dependencia del Ministerio de Salud Pública, denominado "Tito y Tita", donde se realizó la planificación del crimen.

Ejecución:

En la madrugada del día citado, los facciosos **FERNANDEZ PENA** y **SILVIO LOPEZ** hurtaron la camioneta "Kombi" y se dirigieron a un lugar prefijado, donde se reúnen con **LIZCANO** y **VAZQUEZ CLAVIJO**, donde se transbordaron las armas traídas en el auto "Volkswagen" del domicilio de **LIZCANO**; este último y **LOPEZ** se retiraron una vez cumplida su misión.

La camioneta conducida por **SANCHEZ PEREZ** y conduciendo en su interior a los cuatro criminales armados, se dirige a la zona del atentado, donde circula por algún tiempo, durante el cual los facciosos constatan que en ese momento no se encuentra por el lugar ninguna patrulla de las Fuerzas Conjuntas.

A continuación **PEREIRA MENA**, cruza a pie por delante de los soldados, reconociendo el objetivo y asegurándose que las futuras víctimas están dentro del vehículo sin sospechar el alevoso ataque.

Ultimados los detalles, los delincuentes, circulando en la camioneta por Avenida Italia entraron en Abacú dispuestos a cometer el crimen; para ello una vez que llegaron a la altura del jeep militar **PERDOMO** y **PEREIRA MENA** disparan sus armas sobre los soldados.

VAZQUEZ CLAVIJO debía disparar sobre los guardias que pudiera haber en la puerta de la casa y **FERNANDEZ PENA** sobre el soldado apostado en el balcón de la casa; este último, al no ver su objetivo y fanatizado por el deseo de tirar sobre cualquier uniformado ,también dispara sobre los cuatro soldados ,los que mueren sin poder intentar ninguna defensa.

Completada su tarea los asesinos huyen tomando por Ortiz a la derecha hasta Magariños Cervantes, y por ésta hasta Barroso donde descienden **VAZQUEZ** y **PERDOMO**; el resto sigue hasta Comodoro Coé donde transbordan con su armamento al "Volkswagen" 272.405, en el que llevan dichas armas al local de Alicante Nº 1728, apartamiento 2.

Horas después se vuelven a reunir en el Bar de Juanicó y 8 de Octubre para comentar su "hazaña".

fs 4/12



Esta foto fue captada poco después del atentado contra los cuatro soldados que custodiaban el domicilio del Gral. Gravina. Los efectivos de las Fuerzas Conjuntas yacen sin vida en el interior del jeep luego de ser acribillados por los integrantes del comando criminal apresados por las autoridades

Un sedicioso tomó parte en tres operativos criminales

El sedicioso Carlos Lizcano Fleitas además de integrar el comando criminal que asesinó a los cuatro soldados tomá parte en el copamiento de la Seccional 27ª y en el atentado contra el Prof. Armando Acosta y Lara.

El asalto contra la dependencia policial —consumado el pasado 28 de enero— dejó el saldo de un agente policial y un conspirador muertos. En el mismo —además de Carlos Lizcano Fleitas— tomaron parte otros trece sediciosos quienes arribaron hasta la Seccional 27ª en dos camionetas "Peugeot".

Los conspiradores Raúl Méndez y Elena Beatriz Vasilikys —quien posteriormente participaría en el asesinato del Prof. Armando Acosta y Lara— se aproximaron a la puerta de la dependencia policial conduciendo un cochecito de bebé, solicitando ayuda al guardia apostado en la entrada al local, de nombre Juan Francisco Godoy.

Cuando este se aproximó para atender al presunto matrimonio Méndez extrajo una ametralladora MP 40 del cochecito y de inmediato comenzó a abrir fuego contra el funcionario, dándole muerte.

Seguidamente los restantes facciosos, entre los cuales se encontraba Carlos Lizcano, atacaron simultáneamente la Comisaría pero fueron rápidamente repelidos. En el curso de la acción fue muerto el conspirador Ruben Cancini.

Carlos Lizcano tomó también parte en el atentado que costó la vida al Profesor Armando Acosta y Lara ya que las armas utilizadas en el asesinato fueron precisamente retiradas de la finca en que se encontraba el conspirador, en la calle Copiapó.

Esas armas fueron posteriormente llevadas hasta la misma vivienda por los facciosos que participaron directamente en el criminal atentado.

La Justicia Militar dejó en libertad 4 detenidos

Cuatro personas que habían sido detenidas por las Fuerzas Conjuntas bajo sospecha de pertenecer a la organización sediciosa, fueron puestas en libertad por la Justicia Militar, al no reunirse las pruebas necesarias para su procesamiento.

Tal información fue suministrada anoche por la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas a través del comunicado Nº 343. Expresa el comunicado que con referencia a las personas detenidas por actividades sediciosas en los departamentos de Flores y Florida, respectivamente, se lleva a conocimiento público que con fecha 8 de julio de 1972, la Justicia Militar decretó la libertad de Anbel Emanuelli Imperial.

Asimismo, con fecha 11 de julio del corriente año y por la misma causa, se decretó la libertad de las siguientes personas: Hugo Nelson Alvarez Frugoni, Jesús Daniel Ferreira González y María Celia Curuchet Rubio.

fs. 5/12



ESTEBAN JORGE PEREIRA MENA



RICARDO PERDOMO PERDOMO



AURELIO SERGIO FERNANDEZ MENA



CARLOS RAUL SANCHEZ PEREZ



WASHINGTON NORBERTO VAZQUEZ CLAVIJO



CARLOS LIZCANO FLEITAS



NELVA CANEPA DE OCHOTECO

3390

Fs. 6/12

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: CANEPA VERDE NOMBRES: NELBA .-

ALIAS - - - - - - - - - - - - - -

CEDULA DE IDENTIDAD: 980-867.- DEPTO: Montevideo NACIONALIDAD: Oriental.-

CREDENCIAL CIVICA: SERIE B.P.B. N.º 10.667.- SEXO: FEMENINO

FECHA DE NACIMIENTO: 1o-II-1929 DEPTO: CANELONES CIUDAD: CANELONES.-

DOMICILIO: PABLO SUFRIATEGUI 981 . DEPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

PROFESION: JUBILADA ESPECIALIDAD: - - - --

LUGAR DE TRABAJO: - - - - - - - - - - --

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: Toda SECUNDARIA GRADO: -----

U. T. U. CURSO: - - - - - - - GRADO:

PREPARATORIO CURSO - - - - - GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: - - - - - - - GRADO:

OTROS: 4 años de Escuela Industrial.- GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL Casada.-

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Julio C. Ochoteco.- EDAD: 53 años.-

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: - - - - - - - - - - - - - EDAD: - - - - -

NOMBRE PADRE: ISAVELINO CANEPA.- NOMBRE DE LA MADRE: MARIA VERDE.-

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- JULIO CESAR EDAD: 22 A. 4.- - - - - - - - - - - EDAD: - -

2.- SUSANA EDAD: 10 A. 5.- - - - - - - - - - - - EDAD: - -

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: PADRES.-

DOMICILIO/A: IGLESIAS No.4319 Apto.3.- TELEFONO: 3.50.49.-

UNIDAD CAPTORA: Grup.Art.No.1. FECHA DE DETENCION: 19-junio 1972.-

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º 1er. Tur. SE DECLINO COMPETENCIA A; - - - - - - -

SE DECLINO COMPETENCIA A: - - - - - - - - SE DECLINO COMPETENCIA A. - - - - - - -

JUZGADO DE INSTANCIA: -- - - - - - - - - - - - -

ABOGADO DEFENSOR: Dr. GUILLERMO NIL FARINI.-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 28-Nov.1972,Encubrimiento.-

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 744 8.-

9.- 10.- 11.-

fs 7/12

Grado de Adoctrinamiento: ----------

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: poca.-

Grado de Peligrosidad Posterior: poca.-

Actividades Subversivas (Resumen): Se desconocen sus actividades.-

745

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividaddes subversivas, sea lo mas breve posible.

3390 fs 8/12

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: CANEPA VERDE DE OCHOTECO NOMBRES: Neiva Nilda.-

ALIAS -----------

CEDULA DE IDENTIDAD: 980 867 DEPTO: Montevideo NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA: SERIE BPB N.° 10.667.- SEXO: Femenino

FECHA DE NACIMIENTO: 1/2/1929.- DEPTO: Canelones CIUDAD: Canelones

DOMICILIO: Pablo Zufriategui 981 DEPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

PROFESION: Jubilada.- ESPECIALIDAD: Industria y Comercio

LUGAR DE TRABAJO: ---------

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6to.Año SECUNDARIA GRADO: -------

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: Escuela Industrial.- GRADO: 4 Años.-

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL Casada

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Julio César Ochoteco.- EDAD: 55.-

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: -------- EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: Isabelino Julio CANEPA NOMBRE DE LA MADRE: Bernardina VERDE DE CANEPA

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- Julio César EDAD: 23 4.- EDAD:

2.- Susana EDAD: 10.- 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Isabelino Julio CANEPA.-

DOMICILIO/A: Iglesia 4319.- TELEFONO: 3.50.49.-

UNIDAD CAPTORA: Grp.A.No.1.- FECHA DE DETENCION: 19 Junio 1972.-

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.° SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A.

JUZGADO DE INSTANCIA: J.M.I.1er Turno.-

ABOGADO DEFENSOR: Guillermo Nin Farini.-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 29 Noviembre 1972 "Encubrimiento"

CONDENA: 14 Meses 15 días LIBERTAD: FECHA 6/9/1973 ORDENADA POR: J.M.I.1er Turno.-

TIPO DE LIBERTAD: Libertad Vigilada UNIDAD A PRESENTARSE: Grp.A.No.5.-

EXCARCELACION: -------- DETENIDO POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- -------- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

746

fs. 9/12.

Grado de Adoctrinamiento: Se Desconose.-

Grado de Peligrosidad al ser Detenido:

Grado de Peligrosidad Posterior:

Actividades Subversivas (Resumen): Encubrimiento de su Esposo " Encubrimiento al atentado en grado de Conspiración".-

747

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividaddes subversivas, sea lo mas breve posible.

fs. 10/12

Mem. Nº 3314/976 DNII

REFERENTE:

REGISTRAMOS: 3290 CANEPA VERDE de OCHOTECO, Nelva Nildda.-

DOCUMENTO: C.I. Nº 980.867.-

DOMICILIO: Pablo Zufriategui Nº 981, en el año 1976.-

ANOTACIONES: 29/6/72: Se encuentra detenido en Pre-sumario Militar en el G.A. Nº 1, por vinculación con el M.L.N..- Por Comunicado Nº 339, del 19/7/972 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas se informa que conjuntamente con otras 10 personas integró el equipo de sediciosos que ultimaron a cuatro soldados que oficiaban de custodia del Sr. Comandante en Jefe del Ejército en Abacú 2126.- Por Comunicado Nº 658 del 8/12/972 de la Oficina...

///...

Continuación del Memorandum Nº 3314/976.-am.- Hoja Nº 2.-

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA DEPARTAMENTO Nº. 3 FICHERO Y ASUNTOS

...de Prensa de las Fuerzas Conjuntas se informa que fué procesada por la Justicia Militar por el delito de "Encubrimiento".- Por Memorandum Nº 90, del 7/7/73 del SID, se establece que "furcionó" en la Col. 15.- 8/4/74: Por Relación enero 1974 de OCOA se establece que se halla en "Libertad Vigilada" la que es controlada por el G.A. 5.- Fijó residencia en la calle Pablo Zufriategui 981.-.-.-.-.-

REGISTRO Y FICHAS.

SECRETO

fs. 11/12

C.G.E.-
Hoja 1 de 1.-
Copia No. -
D-2/E.M/D.E.I.-
MONTEVIDEO.-
150810/MAY/984.-
R N - 36.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.36/LV/D-2/984.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Información existente en este Comando, proveniente de la Artillería Divisionaria I.=

III.-T E X T O :

-Ampliando mi Radio No.2-1038/DLV, de fecha 14 de mayo de 1984, adjunto al presente remito a Usted fotocopia del P.E.I. No.122/S-2/984 de la A.D.I. referente a la constatación por parte del Grp.A. de la falta de sus domicilios y lugares habitual de los "LL.VV" categorías "C" (Libertad Definiti que cita, controlados por la Unidad antes mencionada.=

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.=

V.-DISTRIBUCION: ORIGINAL C. G. E.-
1 Ejemplar ARCHIVO.-

El Comandante de la División de Ejército I.=

General.

JULIO C. BONELLI .=

-WTR-

749

Dpto. II (Div. Int.)
16-V-984-88/26.-
13/DIV.INT-
17-MAY

fs. 12/12.

- CANEPA VERDE, Nelva Nilda - Cat."C" último domicilio conocido en Cno. Santos 5324 Apto.2 (Montevideo).=
- De acuerdo a manifestaciones vertidas por un familiar, la misma habría viajado a Suecia en el año 1981, desconociéndose demás datos.=

SECRETO

Hoja 1 de .=
Copia No.__ .=
S-2 / A.D.I.=
MONTEVIDEO /=
111130MAY84.=
C T 122.=

=PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.122/S-2/984.=

I - EVALUACION: - A - 1.=

II - RESPONDE A: -Información en poder de este Comando, procedente del Grupo de Artillería No.5.=

III - T E X T O : -Como resultado de diversos controles de ciudadanos en régimen de "Libertad Vigilada" bajo responsabilidad del Grupo de Artillería No.5, se pudo constatar la ausencia de los lugares habituales por tiempo prolongado de los que se detallan a continuación:

FECHA	FUENTE	EVAL.	A N O T A C I O N E S
9/7/86	MEMO Nº		Se informa sobre la situación jurídica de
	217/86		integrantes del Movimiento Subversivo
	DTO. II		la ausente NELVA CANEPA.
			ART. 137 CPO.
			OFICIO 804 J. PENAL 10º T. 28/4/
			PRONTUARIO 241.398. Ver Memo en ficha
			de JULIO OCHOTECO Nº 3389-

fs. 1|5

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO 3391

FECHA

ORGANIZACION:

APELLIDOS: ACKERMAN SERRE

NOMBRES: AMANDA JOSEFINA

C.I. Nro.: 1.233.145 C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: DOMICILIO: CNO. VECINAL 6699

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro C.C.Serie: Nro

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

751

HIJOS:

fs 2/5

COMUNICADO Nº 726 — 3391

31 - I - 973

Por declaraciones de personas detenidas, e informaciones en poder de las Fuerzas Conjuntas, se logró la detención de las siguientes personas que fueron puestas a disposición de la Justicia Militar, al haber admitido su vinculación con la mafia criminal.

21-JUL.72 VER FICHAS 3391 al 3394
Ver 3391

com. 782 - 29 - III - 73
PROCESADO POR: ASOC. PARA DEL. -

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
M O N T E V I D E O
COPIA FICHA O.C.O.A.
281900 -NOV- 1974

ACKERMANN SERRE, Amanda Josefina
Alias: Amanda
Est.Civil: Soltera
Domicilio: Camino Vecinal 6619
Ocupación: Est.Bellas Artes

REGISTRAMOS: ACKERMANN SERRE, AMANDA JOSEFINA (A) "AMANDA".
Domicilio: CAMINO VECINAL No.6619.
Ocupacion: Estudiante de Bellas Artes.
28-XI-1974: Mem. copia de ficha de O.C.O.A. de la Ca.C/Inf.E. de la fecha.-

fs. 315

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO No.346

HORA; 2000

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 21 de julio de 1972.-

El día 30 de junio proximo pasado, han sido detenidas las personas que se indican, quienes han admitido pertenecer a un C.A.T. (Comando de apoyo Tupamaro) y han sido puestas a disposición de la Justicia Militar por esa causal.-

3391 AMANDA JOSEFINA ACKERMANN SERRE (a) Amanda
Soltera, domiciliada en la calle Camino Vecinal No.6699, estudiante de Bellas Artes.-

3392 RODOLFO EDUARDO PONCE GONZALEZ (a) Pirulo
Soltero, de 30 años, domiciliado en Ruta No.1 K.24500.-

3393 FRANCISCO ANTONIO HERNANDEZ QUIROGA (a) Moisés
Divorciado, de 31 años, domiciliado en Ruta No.1 K.26500, fogista de la Cia BAO S.A.

3394 OSVALDO CESAR LUNGO TECHERA (a) Jesús
Soltero, domiciliado en Manuel Herrera y Obes No.4000.-

+++++++++++++++++
+++++++++
+

C. G. E. Form. OPM 1
E. M. E.

3391

FOTO fs. 415

OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) A.S.-

APELLIDOS: ACKERMAN SERRE NOMBRES: AMANDA JOSEFINA.

ALIAS: Amanda. (6) DET. EN (DIRECCIÓN) N.º PROCEDIMIENTO

ESTATURA 1.233.145 (7) PESO: CABELLOS:

OJOS. CEJAS: NARIZ:

N.º CED. DE IDEN DPTO. N.º REGISTRO FOT. NACIONALIDAD

CREDENCIAL CIVICA SERIE: N.º SEXO:

FECHA DE NACIMIENTO: 30-3-51 (8) DPTO. Montevideo. (9) CIUDAD: Montevideo. (10)

DOMICILIO: Vecinal 6699 (11) DPTO. CIUDAD:

PROFESIÓN: Estudiante Bellas Artes. (12) ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: DIRECCIÓN:

EDUCACIÓN PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL Soltera. (13)

NOMBRE DEL ESPOSO/A FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DE CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: Amadas Carlos. (14) NOMBRE DE LA MADRE: Solange Renee. (15)

NOMBRE DE LOS HIJOS. 1.- FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

NOMBRE DE LOS HERMANOS 1.- 2.- 3.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A:

DOMICILIO/A: TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: J.P.M.- D-4 (16) FECHA DE DETENCION: 30/6/72 (4) 7-1-75 (17)

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.º (1) 2do. T. SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: (2) J.M.1ra.Instancia 3er.T.

ABOGADO DEFENSOR: Dr. Gonzalo Navarrete. (5)

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: Art.150 del CPO.-(3) Asos. para Delinquir. (18)

CONDENA 24meses Prision (22) LIBERTAD: FECHA: ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) Provisional 6-6-73. (23) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADO: 1.- C.Central. MBS. (19) 2- LIBERADO 1-7-73 (20)

3.- Lib.Vig. DNII. (21) 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

754

fs. 5/5

Grado de Adoctrinamiento:

Grado de Peligrosidad al ser Detenido

Grado de Peligrosidad Posterior:

Actividades Subversivas y/o antinacionales.

NOMBRE: ACKERMAN SERRE, Amanda Josefina

Fue procesado el día 26-2-73 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 150 del C.P.O.-.

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

NOTA:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

MATERIAL CAPTURADO.

(3) Ficha del STM. 29-7-975.- AO.-

(4) al (5) Datos de ficha S.T.M.(m.c.12/9/75)

(19) Datos sacados por Sdo. Conze. del D-6. D.N.I.I. 24-1-77.(m.c.26-1-77)

(21) DATOS TELF. SUB.COM.LATUR. A SDO CONZE.(mc.15-3-78)

(23) Of.222/78.7-3-78.Mat.3382.Carp.43.JM.1ra.Inst.3er.T.Com.Sent(mc.15-3-78)

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exacta posible.

fs. 1/2

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3392

FECHA...............

ORGANIZACION: ....

APELLIDOS: PONCE GONZALEZ

NOMBRES: RODOLFO EDUARDO

C.I. Nro.: .... C.C.Serie: .... Nro. .... Pspte: ....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: ....

ESTADO CIVIL: SOLTERO DOMICILIO: RUTA 1 Km. 24500

OCUPACION .... LUGAR DE TRABAJO: ....

....

CUTIS: .... OJOS: .... CABELLOS: ....

PESO: .... ESTATURA: .... SEÑAS PARTICULARES: ....

....

ACTIVIDADES: ....

....

....

....

....

HIJO DE: .... Y DE: ....

DATOS DE LOS PADRES: ....

....

CONYUGUE O SIMILAR: ....

C.I.Nro .... C.C.Serie: .... Nro. ....

FECHA NACIMIENTO .... LUGAR DE NACIMIENTO: ....

OCUPACION .... L.TRABAJO: ....

HIJOS: ....

3392

PONCE GONZALEZ, RODOLFO EDUARDO.- .

fs. 2/2

21-JUL.72 VER FICHAS 3391 al 3394
Ver 3391



CONSPIRADORES DETENIDOS Y CONFESOS

3392

POR DECLARACIONES de personas detenidas, e informaciones en poder de las Fuerzas Conjuntas, se logró la detención de las siguientes personas que fueron puestas a disposición de la Justicia Militar, al haber admitido su vinculación con la mafia criminal:

WALTER PIÑEIRO, soltero, de 21 años, domiciliado en Ruta 1 Km. 23,500.

AMANDA JOSEFINA ACKERMAN SERRE, 21 años, domiciliada en Cno. Vecinal Nº 6699.

RODOLFO EDUARDO PONCE GONZALEZ, soltero, de 30 años, domiciliado en Ruta 1 Km. 24,500.

FRANCISCO ANTONIO HERNANDEZ QUIROGA, divorciado, de 31 años, domiciliado en Ruta 1 Km. 26,500.

OSVALDO CESAR LUNGO TECHERA, soltero, de 25 años, domiciliado en Manuel Herrera y Obes Nº 4000.

EDINSON LUCAS GUTIERREZ, soltero, de 19 años, domiciliado en Ruta 1 Km. 25,500.

En el orden precedente se insertan sus respectivas fotografías, aportadas por la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas.

COMUNICADO Nº 726

31 - I - 973.-

Por declaraciones de personas detenidas,e informaciones en poder de las Fuerzas Conjuntas,se logró la detención de las siguientes personas que fueron puestas a disposición de la Justicia Militar,al haber admitido su vinculación con la mafia criminal

COM. 781 - 29 - III - 73 -

PROCESADO POR: ASOC PARA DELINQUIR

NOMBRE: PONCE GONZALEZ Rodolfo

Fue procesado el día ——— por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 150 del CPO.

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR". H. 96-

FICHA 3393

fs. 2|2

NOMBRE: HERNANDEZ, Francisco Antonio

Fue procesado el día 26/1/1973 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 150 del CPO.

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

21-JUL.72 VER FICHAS 3391 al 3394
Ver 3391

com. 781 - 29 - III - 73 -
PROCESADO POR: ASOC PARA DEL.
LIBERADO 20 - 7 - 73

758

fs. 1/2

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3394

FECHA. ....

ORGANIZACION ....

APELLIDOS. LUNGO TECHERA

NOMBRES: OSVALDO CESAR

C.I. Nro : .... C.C.Serie: .... Nro. .... Pspte: ....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: ....

ESTADO CIVIL: .... DOMICILIO: ....

OCUPACION. .... LUGAR DE TRABAJO: ....

....

CUTIS: .... OJOS: .... CABELLOS: ....

PESO: .... ESTATURA: .... SEÑAS PARTICULARES: ....

....

0C 759

ACTIVIDADES. ....

....

....

....

....

HIJO DE: .... Y DE: ....

DATOS DE LOS PADRES: ....

....

REQUIEREN CAPTURA DE VARIOS SEDICIOSOS

MUNDO-COLOR 7/12/78



Eugenio Alberto Hoffman Giaccone, Rosario Margarita Burgh. Lamas Diego Alberto Cabrera Figueroa Alvaro Díaz Maynard, Angel Nelson Fernández Marenales, Domingo Rafael Martínez González y Osvaldo César Lungo Techera, conspiradores requeridos.

SE solicita la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por los delitos que se establecen:

Eugenio Alberto Hoffman Giaccone, oriental, casado, nacido el 3 de abril de 1951, titular de la Cédula de Identidad Nº 996.596, de profesión estudiante de Bellas Artes, de cutis blanco, cabellos rubios y ojos castaños, con último domicilio conocido en Gonzalo Ramírez Nº 2067. Por encontrarse incurso "Prima Facie" en el delito previsto en el artículo 310 con agravante muy especial del artículo 312 numeral 4º relacionado con el artículo 61 del Código Penal Ordinario (Coautoría de Homicidio).

Rosario Margarita Burghi Lamas, oriental, soltera, nacida el 10 de junio de 1945, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.008.678, de profesión empleada de Enseñanza Secundaria, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, con último domicilio conocido en Soriano Nº 1103 apto. 601.

César Edgardo Collazi Ferrari, nacido el 6 de diciembre de 1949 en Colonia, titular de la Cédula de Identidad número 53.657, de profesión comerciante, con último domicilio conocido en Rambla Costanera, Barrio Atalaya (Real de San Carlos), Colonia.

Diego Alberto Cabrera Figueroa, nacido en Colonia el 5 de octubre de 1925, titular de la Cédula de Identidad Nº 39.981, Credencial Cívica Serie N.K.C. Nº 6442, de profesión viajero (vendedor de libros), de cutis blanco, cabellos y ojos castaños, con último domicilio conocido en la Calle 126 Nº 2064 apto. 220, Malvín Norte.

Carlos Eduardo Koncke Jalabert, titular de la Cédula de Identidad Nº 522.127, Credencial Cívica Serie B.L.B. Nº 10.927, de profesión Contador Público, con último domicilio conocido en Avenida Francisco Soca Nº 1304.

Los mismos por hallarse incursos en los delitos previstos en los artículos 204 y 205 del Código Penal Militar (De la Excarcelación Provisional).

Jorge Rafael Machado Dodera, oriental, soltero, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.170.827, de profesión estudiante de Agronomía, con último domicilio conocido en Vázquez Ledesma Nº 3029.

Alvaro Díaz Maynard, oriental, casado, nacido el 4 de junio de 1935, titular de la Cédula de Identidad Nº 708.245, de profesión Ingeniero Agrónomo, cutis blanco, cabellos rubios y ojos azules, con último domicilio conocido en Rbla. Mahatma Gandhi Nº 461 apto. 1.

Angel Nelson Fernández Marenales, oriental, nacido el 17 de diciembre de 1932, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.639.099, cutis blanco, cabellos castaños, calvicie frontal, ojos verdosos, usa barbilla, con último domicilio conocido en Ciudadela Nº 1174 apto. 101.

Domingo Rafael Martínez González, oriental, soltero, nacido el 2 de agosto de 1947, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.095.573, Pasaporte Español Nº 45/73, de profesión Ingeniero Agrónomo, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, con último domicilio conocido en Bernardo Susviela Nº 4151.

Todos ellos por hallarse presumiblemente incursos en el delito previsto en el artículo 58 numeral 2º y 3º (De los Delitos que Afectan la Fuerza Moral de las Fuerzas Armadas).

Osvaldo César Lungo Techera, oriental, soltero, nacido el 18 de julio de 1946, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.086.572, de profesión estudiante de Bellas Artes, con último domicilio conocido en Manuel Herrera y Obes Nº 4000.

Beatriz Susana Barbot De Campo, oriental, de 25 años de edad, con último domicilio conocido en Bulevar Artigas Nº 1988.

Por hallarse incursos en el delito previsto en el artículo 205 del Código Penal Militar (De la Excarcelación Provisional).

Juan Pablo Rivoir Simonet, oriental, de 35 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 37.202, Credencial Cívica Serie O.B.A. Nº 3631, de profesión estudiante de Odontología, con último domicilio conocido en Ayacucho Nº 3418 apto. 2.

Por hallarse incurso en el delito previsto en el artículo 58 numeral 2º y 3º del Código Penal Militar (De los Delitos que Afectan la Fuerza Moral de las Fuerzas Armadas).

César Pablo Pebe, de profesión Odontólogo, con último domicilio conocido en San Martín Nº 2961.

Por hallarse incurso en el delito previsto en el artículo 58 numeral 3º del Código Penal Militar (De los Delitos que Afectan la Fuerza Moral de las Fuerzas Armadas).

760 (A)

21-JUL.72 VER FICHAS 3391 al 3394
Ver 3391

3394

COMUNICADO Nº 726

31 - I - 973

Por declaraciones de personas detenidas, e informaciones en poder de las Fuerzas Conjuntas, se logró la detención de las siguientes personas que fueron puestas a disposición de la Justicia Militar, al haber admitido su vinculación con la mafia criminal.

COM 781 - 29 - III - 73
PROCESADO POR: ASOC. P/ DEL. -

NOMBRE: LONGO TECHERA Osvaldo César

Fue procesado el día 26/1/73 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 150 del C.P.O.

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR". 760 (B)

fs. 1/7

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO...3395...

FECHA...............

ORGANIZACION:...

APELLIDOS: Rucurutt Saint de la Peña......................................

NOMBRES: Ruben Nuño...

C.I. Nro......................C.C.Serie:..........Nro..........Pspte:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 3- Julio 945. Durazno.........................

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO: 18 de Julio 886......................

OCUPACION.......................LUGAR DE TRABAJO:..............................

....

CUTIS: Blanco...OJOS: Castaño.....CABELLOS:.................................

PESO:....................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:..................

....

ACTIVIDADES:..................761..

....

....

....

....

HIJO DE..........................Y DE:..

DATOS DE LOS PADRES:..

....

PUCURULL SAINZ DE LA PEÑA , Nuño.224. Det. 19.6.72. MLN. Col.45. 3395 fs 217

Resp.: Fotografo.- Act. Comp.: Volanteadas- Apretes autos- encargado de sacar fotos . Form. K.C. Hor. Nor. Tipif: Consp. - Revelasió de secretos inherentes a la Función Pública - Documento Falso . Privación de Libertad.Hurto.-

Ing al EMIR: 1.11.72. Casado. JMI1T. Un. capt.: Ing. 1. Empleado Judicial.-

Alias: Juancho.-

762

2 Malt Kiln Lane
Waddington
Lincoln LN5 9RT
21. 9. 84.

The Ambassador
Uruguan Embassy
48 Lennox Gardens
London SW1X 0DL

Your Excellency

Copy of letter (21.9.84.) to Coronel Dr. Federico Silva.

Esteemed Sir,

I wish to express concern about reports that NUÑO PUCURULL is suffering from psychiatric problems and depression. I urge that he receive all necessary care and attention to ensure his mental and physical well being.

2.

I remind the authorities of their duty to protect the health and lives of all prisoners in their custody.

I inquire into the reasons why NUÑO PUCURULL was not included in the list of prisoners benefitting from the measures which allows for the early release of those prisoners who have served half their sentence.

3395

Yours sincerely,
Elisabeth Doyle
(MISS ELISABETH DOYLE)

763

1534

7457

2.

I remind the authorities of their duty to protect the health and lives of all prisoners in their custody.

I inquire into the reasons why NUÑO PUCURULL was not included in the list of prisoners benefitting from the measures which allows for the early release of those prisoners who have served half their sentence.

Yours sincerely,

Elisabeth Doyle

(MISS ELISABETH DOYLE)

764

2 Malt Kiln Lane
Waddington
Lincoln LN5 9RT

21. 9. 84.

The Ambassador
Uruguan Embassy
48 Lennox Gardens
London SW1X 0DL

Your Excellency

Copy of letter (21.9.84.) to Coronel Dr. Federico Silva.

Esteemed Sir,

I wish to express concern about reports that NUÑO PUCURULL is suffering from psychiatric problems and depression. I urge that he receive all necessary care and attention to ensure his mental and physical well being.

3395

fs. 5/7

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: PUCURULL (1) NOMBRES: NUÑO (1)

ALIAS: "JUANCHO"

CEDULA DE IDENTIDAD: DEPTO: MONTEVIDEO NACIONALIDAD: ORIENTAL

CREDENCIAL CIVICA: SERIE N.° SEXO: MASCULINO

FECHA DE NACIMIENTO: 31-JULIO-945 (3) DEPTO: SAN JOSE (4) CIUDAD: SAN JOSE (5)

DOMICILIO: 18 de JULIO No. 886 (6) DEPTO: MONTEVIDEO (7) CIUDAD: (8) MONTEVIDEO

PROFESION: EMPLEADO (9) ESPECIALIDAD: Poder Judicial (10)

LUGAR DE TRABAJO:

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: BACHILLERATO DE ABOGACIA GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: Casado (11)

NOMBRE DEL ESPOSO/A: MARTA MARQUEZ EDAD: 30 años. (12)

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: Nuño Antonio (13) NOMBRE DE LA MADRE: GIOCONDA SAINZ DE LA PEÑA (14)

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: GIOCONDA SAINZ DE LA PEÑA

DOMICILIADO/A: 18 DE JULIO No.886-P.4-Apto. 402 TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: INGENIEROS No.1 (17) FECHA DE DETENCION: 19-JUNIO-972 (16)

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.° 1er.T. (18) SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 1er.T. (20) (21)

ABOGADO DEFENSOR: Dr. Viera Crespi y S. Irulegui. (19)

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: (22) 13-09-72. Art.137,163,61,242,281,166,5,340 del CPO (1)

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- BN.ING. 1.- 19/6/72.- 2.- E.P.R.

3.- E.M.R. 1.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

fs 6/7

Grado de Adoctrinamiento: ....

Grado de Peligrosidad al ser Detenido ....

Grado de Peligrosidad Posterior: ....

Actividades Subversivas (Resumen): ....

Entrada al S.T.M. 28-03-77. (22)

(1) Sentencia 1ra Instancia 15-11-76. 10 años Penit. MPS. 1 año a 5 años. (24)

(0.1)(22) Datos del S.T.M. Mayo de 1977. (mas. 13-7-77.).-

(22) Datos 1ra. Inst 1er.T. Julio 1977.(mc.19-7-77)

(24) DATOS STM/MARZO/78.(mc.9-3-78)

NUMO PUCURULL SAINZ DE LA PEÑA, (a) "JUANCHO", casado, empleado del Juzgado Letrado de 3er. y 4to. Turno, capturado en el momento de hacer un contacto en la vía pública, integra la organización desde el año 1970, desempeñando en la actualidad funciones técnicas en la misma, tales como falsificación de documentos, etc.-

En un Laboratorio Fotográfico de su propiedad, de fachada legal se encontró un escondrijo el cual contenía gran cantidad de materiales destinados a la falsificación de documentos, como asimismo documentos ya confeccionados prontos para ser utilizados por elementos clandestinos.-

También proporcionó datos que permitieron la captura de otro cubil, el cual contenía gran cantidad de materiales destinados a la falsificación de documentos.-

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

3395

PUCURULL SAINZ de la PEÑA, NUNO.-

fs. 7/7

22-JUL-72 VER FICHAS 189-392-512-570-3395
3395 al 2411-Ver 3395-

22-VII-72 Ver Fichas 392,3395,3396
3395 3397 y 3399
V/F. 3399

Nombre y Apellido:Ruben Nuño PUCURULL SAENZ DE LAPEÑA 3395 Fecha confeccion:11-8-71

Lugar de nacimiento:Durazno

Edad:32 años Color cabello:castaño Color cutis:blanco

3-7-71---Of.26/S/71-RM 2---Este es hermano del sédicioso muerto en el 70,por la policia de nombre Hernan.-Izq.;se presume haya tenido actividades subversivas y a causa de la muerte de su hermano se habria disvinculado de los grupos subversivos.-Es empleado de un Juzgado;presumiblemente del cual se escapo el Ing.ALMIRATI NIETO (podria tener algo que vèr con esto).-La madré es maestra de la escuela sita en el Km.21 del Cno.Maldonado.-

COMUNICADO No.532 Montevideo, 27 de setiembre de 1972

NUÑO PUCURULL SAENZ DE LA PEÑA 3395

Proc. por : CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS
ABUSO DE FUNCIONES EN CASOS NO PREVISTOS ESPECIALMENTE POR LA LEY
COAUTORIA DE FALSIFICACION O ALTERACION DE CERTIFICADOS
USURPACION DE FUNCIONES
HURTOS
PRIVACION DE LIBERTAD

fs. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3396

FECHA.................

ORGANIZACION: ....

APELLIDOS: STERN COLODNA

NOMBRES: HERITA

C.I. Nro.: 679-133 C.C.Serie: A.K.A Nro. 6068 Pspte: ....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 8-2-35

ESTADO CIVIL: .... DOMICILIO: ....

OCUPACION .... LUGAR DE TRABAJO: ....

....

CUTIS: .... OJOS: .... CABELLOS: ....

PESO: .... ESTATURA: .... SEÑAS PARTICULARES: ....



....

ACTIVIDADES: ....

....

....

....

....

HIJO DE: .... Y DE: ....

DATOS DE LOS PADRES: ....

....

CONYUGUE O SIMILAR: ....

C.I.Nro .... C.C.Serie: .... Nro ....

FECHA NACIMIENTO .... LUGAR DE NACIMIENTO: ....

OCUPACION .... L.TRABAJO: ....

768

HIJOS: ....

....

Montevideo, 18 de junio de 1972.

En el día de la fecha siendo la hora once, estando en audiencia el Señor Juez Sumariante, Capitán don José María Barrios, asistido del infrascricto Secretario comparece una persona citada a declarar, la que juramentada en forma Legal el Señor Juez pasa a interrogarla de la siguiente manera:

PREGUNTADO: Por su nombre, estado, edad, profesión y domicilio.

CONTESTO: Llamarse Herita Stern Colodna de Machado, Oriental, Casada, actris y Técnica en Publicidad, 37 años de edad y domiciliada en la calle Tacuarembó 1412.

PREGUNTADO: Si reconoce pertenecer al movimiento sedicioso M.L.N. y con que alias actuaba.

CONTESTO: Que si y actuaba con el alias de "Teresa".

PREGUNTADO: Si reconoce como suya la firma que luce el acta que figura a fojas 4.

CONTESTO: Que si.

PREGUNTADO: Si cree que la única manera de llegar al gobierno es por medio de la violencia.

CONTESTO: Que no.

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar.

CONTESTO: Que no tiene nada más que agregar quitar o enmendar.

PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.

CONTESTO: Por ser la verdad y ser llamada a declarar.

En este estado el Señor Juez mandó suspender la audiencia, leída la deponente sus declaraciones, se ratifica en su contenido y firma después del Señor Juez por ante mi que certifico. Conste.

La declarante.
(Luce firma)

El Juez Sumariante.
(Luce firma)

El Secretario.
(Luce firma)

(Es copia fiel del original)
El Oficial S-1 de la BI.1.-
Tte.1ro. (Hay una firma)
LUIS TABEIRA.

(Hay un sello:)

Paso de los Toros, noviembre 15 de 1977.
"ES COPIA FIEL DEL RECIBIDO DE LA BI.1.
El Jefe del E.R.No.1-de la DE.III.
Tte.Cnel.
Mario F.Simeone.

fs. 3

DIVISION DE EJERCITO III. ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION No.1.

Paso de los Toros, noviembre 15 de 1977.

INFORME DE CONDUCTA CORRESPONDIENTE A LA DETENIDA HERITA STERN COLODNA DE MACHADO.

-No se emite por el poco tiempo transcurrido en el Establecimiento,(06-octubre-977 al 15-noviembre-977).

El Jefe del E.R.No.1-de la DE.III.

Tte.Cnel.

Mario F. Simeone.

fs. 3

DIVISION DE EJERCITO III. ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION No.1.

Paso de los Toros, noviembre 15 de 1977.

INFORME DE CONDUCTA CORRESPONDIENTE A LA DETENIDA HERITA STERN COLODNA DE MACHADO.

-No se emite por el poco tiempo transcurrido en el Establecimiento, (06-octubre-977 al 15-noviembre-977).

E. R. N° 1 (FEM) D.E. III

El Jefe del E.R.No.1-de la DE.III.

Tte.Cnel.

Mario F. Simeone.

770

fs.5

Paso de los Toros,noviembre 15 de 1977.

SEÑOR JEFE DEL ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION No.1(Femenino) DE LA DIVISION DE EJERCITO III.

HERITA STERN COLODNA DE MACHADO,detenida en éste Establecimiento bajo Medidas Prontas de Seguridad,en ejercicio del derecho estatuído en el Artículo 168 de la Constitución de la República,solicita de usted interceda ante las autoridades competentes, a fin de que se me permita trasladarme al Reino de Suecia.

-La suscrita ha cumplido totalmente su pena de cuatro años establecida por el Señor Juez Militar de Primera Instancia de Cuarto Turno, y su libertad definitiva fué decretada el día 18 de junio de 1976.

-Se adjunta el Certificado respectivo, del Juzgado Militar de Primera Instancia de Cuarto Turno.

Saluda a usted atentamente.

HERITA STERN COLODNA DE MACHADO.

fs. 3

EMBAJADA DE SUECIA

C E R T I F I C A D O

Se certifica por la presente que le ha sido concedido el permiso de ingreso y residencia en Suecia a la ciudadana uruguaya:

Señorita Herita Stern Colodna nacida el 8.2.1935

Montevideo, 10 de noviembre de 1977

(Hay una firma)Peter Ahlgren

Primer Secretario y Cónsul

(Hay un sello-ilegible)

Dirección Postal	Dirección	Teléfono	Cable	Telex
Embajada de Suecia Casilla de Correo 2616 Distrito 2 MONTEVIDEO-Uruguay	Avenida Brasil 3079	780088 781504	Svensk Montevideo	401 Svensk Uy

- -

Paso de los Toros,noviembre 15 de 1977.

"ES COPIA FIEL DEL RECIBIDO EN EL ESTABLECIMIENTO"

E. R. N° 1 (FEM) D.E. III

El Jefe del E.R.No.1-de la DE.III.

Tte.Cnel.

Mario F. Simeone.

fs. 3

EMBAJADA DE SUECIA

CERTIFICADO

Se certifica por la presente que le ha sido concedido el permiso de ingreso y residencia en Suecia a la ciudadana uruguaya:

Señorita Herita Stern Colodna nacida el 8.2.1935

Montevideo, 10 de noviembre de 1977

(Hay una firma)Peter Ahlgren

Primer Secrëtario y Cónsul

(Hay un sello-ilegible)

Dirección Postal	Dirección	Teléfono	Cable	Telex
Embajada de Suecia	Avenida Brasil 3079	780088	Svensk	401
Casilla de Correo 2616		781504	Montevideo	Svensk Uy
Distrito 2				
MONTEVIDEO-Uruguay				

- -

Paso de los Toros,noviembre 15 de 1977.

"ES COPIA FIEL DEL RECIBIDO EN EL ESTABLECIMIENTO"

E. R. Nº 1 (FEM) D.E. III

El Jefe del E.R.No.1-de la DE.III.

Tte.Cnel.

Mario F. Simeone.

E.e. No.838168

Hay un sello:
Juzgado Militar
de la.Instancia
de 4o.Turno.
República O.del
Uruguay.

CERTIFICADO:El que suscribe Secretario del Juzgado Militar de Primera Instancia de Cuarto Turno,certifica que la procesada,Herita Stern Colodna de MACHADO,se le condeno a la pena de cuatro años de penintenciaría por los Articulos 132 Inc.6to y 137,(Art.150)Art 7,(Art 56,habiendo cumplido la totalidad de la pena el dia 18 de junio de mil novecientos setenta y seis,declarandose su libertad definitiva,quedando pendiente los pagos de tributos y expensas carcelarias,se expide el presente en Montevideo a los ocho dias del mes de junio de mil novecientos setenta y siete,al solo efecto de ser presentado ante el Señor Jefe de la Brigada de Infanteria No.1.
Montevideo 8 de junio de 1977.
El Secretario.
Tte.1ro.(Res)-Hay una firma.
Wáshington B.Navarro da Rosa.

Paso de los Toros,noviembre 15 de 1977.
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
E. R. Nº 1 (FEM) D.E. III
El Jefe del E.R.No.1-de la DE.III.
Tte.Cnel.
Mario F. Simeone.

EXT.

E. I. Nº 431745

No. 431745

OFICIO No.08/D-2/78.- Paso de los toros, enero 28 de 1978.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

A los efectos que estime pertinente elevo al Señor Comandante en Jefe copia del pedido de información del CIME (Comité Intergubernamental para Migraciones Europeas) ante este Comando y la información que al respecto posee esta División de Ejército:

OBJETO

sit.de 4 reclusas en E.P.S.en E.R.1 III

1) HERITA STERN COLODNA 3356

a) Fué liberada el día 24 enero 78.

b) Tiene gestión en trámite para salir del país con destino al Reino de Suecia.

c) Tiene pendiente el pago de Tributos Judiciales y expensas carcelaria habiendo manifestado no tener medios para realizar el mismo.-

2) MARIA DEL CARMEN DIANA ROLAN

a) No ha iniciado gestiones para salir del país.

b) Tiene pendiente el pago de Tributos Judiciales y expensas carcelarias.

3) BLANCA AMANDA COBAS MARTINEZ DE MENOTTI.

a) No ha iniciado gestiones para salir del país.

b) Tiene pendiente el pago de Tributos Judiciales y expensas carcelarias.

SECRETO ...///

///...

f57

5922

4) ANA MARIA BLANCO SIOLA DE LUZARDO.

a) Tiene gestiones en trámite para su salida del país con destino al Reino de España.-

b) Tiene pendiente el pago de Tributos Judiciales y expensas carcelarias.-

Saluda a usted atentamente.-

El Comandante División Ejército III.-

General

Boscán Hontou.-

Montevideo, 8 de Febrero de 1978.-

- Habiéndose tomado debido conocimiento, procesado, remitido el Original a la P.M.E. adjunto a H.T. No.84/BE/978 y fotocopias al S.I.D. adjunto a P.E.I. No.081/BE/978 y desglosado copias para fichas, el superior dispuso su posterior A R C H I V O .-

Por el Jefe del Departamento II del E.M.E.

El Jefe de la Divis ión Interior.

Tte.Cnel.

E S C O B A L

A.T.

COMITE INTERGUBERNAMENTAL PARA LAS MIGRACIONES EUROPEAS

Oficina En El Uruguay

rec.Teleg.PROMIGRANT-Montevideo
léfono: 917285

Montevideo (Uruguay)
Juncal 1305 P.9 E.903
Casilla de Correo 1505

f.No. VI-2

Montevideo, 16 de enero de 1978.

Sr.Comandante
de División de Ejército III
Gral.Don Bosca Montou
Paso de los Toros
Tacuarembó

Señor General:

El Ministerio del Interior, a donde con anterioridad había enviado la solicitud que hoy me permito someter a su alta consideración, me ha indicado dirigirme a usted para solicitarle, si para ello no existe impedimento legal alguno, la autorización de salida del país para las personas que a continuación detallo, quienes se encuentran actualmente sometidas al Régimen de Medidas Prontas de Seguridad en el ámbito de las Autoridades,Militares, pero a quienes esa Superioridad habría manifestado, según informaciones que me han suministrado parientes, podrían abandonar el país si una nación europea los aceptaba:

-Herita Stern Colodna

-María del Carmen Diana Rolán

-Blanca Amanda Cobas Martinez de Menotti

-Ana María Blanco Siola de Luzardo

Deseo informar al Señor General, que la Embajada de Suecia en el Uruguay se ha dirigido al CIME, Organismo al cual represento, para informarle que a las personas que he detallado se les extenderá la correspondiente visa de entrada, siempre y cuando se cuente con la aquiescencia de las Autoridades Militares para su salida.

Asimismo deseo indicar al Señor General, que el CIME, Organismo Internacional de Migración, solamente presta su colaboración operacional a Embajadas e Instituciones Internacionales, tales como Naciones Unidas, en lo que se refiere al Transporte de las personas, para lo cual contamos con una vasta experiencia, pero el costo total nos es reembolsado por los Organismos o Misiones que solicitan nuestros servicios.

Como entiendo que las personas que figuran en la presente solicitud aún tienen que cumplir con algunos requisitos legales y económicos antes de su salida del país, mucho sabría agradecer al Señor General tuviera a bien, si así lo juzga conveniente, hacérmelo saber, para, si es el caso, tratar de obviar tales obstáculos, si es que existen, para que su salida no ofresca dificultades.

Adjunto me permito incluir copia de la nota que sobre este caso me ha enviado el Ministerio del Interior en la cual se me sugiere tome contacto con esa División del Ejército.

En espera de sus noticias y agradeciéndole de antemano la atención que se sirva merecerle la presente, me es muy grato suscribirme del Señor General como su atento y seguro servidor.

(Hay una firma)

Guillermo Cruz Duque
Representante CIME
Uruguay

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL (Conste)

El Jefe D-2 Estado Mayor DE. III.-
Tte.Cnel.

Luis A. Neutone.-

fs. 10

Montevideo, 10 de enero de 1978

OF. No.4/78/SM
ZRD

SEÑOR REPRESENTANTE DEL COMITE INTERGUBERNAMENTAL
PARA LAS MIGRACIONES EUROPEAS
Don Guillermo Cruz Duque

De acurdo a lo solicitado en su nota de Ref. No.VI-2,cúmpleme informar a Ud.lo siguiente:

-Herita Stern Colodna
-María del Carmen Diana Rolan
-Blanca Amanda Cobas Martinez de Menotti y
-Ana maría Blanco Siola de Luzardo,según lo informado por la Oficina de Policía Militar, las mismas se encuentran sometidas al Régimen de Medidas Prontas de Seguridad, en el ámbito de la D.E.III, por lo que se sugiere que el presente trámita sea realizado ante las Autoridades Militares.

En cuanto a Elsa Nelly Rivera Goularte, y su hijo Carlos Alberto Barros Rivera (sin antecedentes), son reclamados desde Suecia por el esposo Alberto Roque Barros (Con anotaciones en nuestro ficheros, que lo sindican como comunista), por lo que esta Secretaría de Estado estima que no habría impedimento para autorizar el viaje solicitado.

Saluda a Ud. atentamente.

Dr.JORGE AMONDARAIN MENDOZA
Subsecretario Del Interior

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL (Conste)

El Jefe D-2 Estado Mayor DE.III.-
Tte.Cnel.

Luis A. Mautone.-

" SECRETO "

fs. 11

11 / 18

NACION

E. c. Nº 327142
E.c. No. 32 71 42

III.-
.No.1.-
ICIO No.179/ER/977/

Paso de los Toros, octubre 07 de 1977.-

TO: Inf. recibo 20 en el Est. y Situa- en que se encuen- . - - - - - - - -

-ohs-

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION DE EJERCITO III.-

-Confirmando lo adelantado por Radio No.575/ER/77, informo al señor Comandante de División que el día 06 de los corrientes fueron recibidas en este Establecimiento 20 detenidas, las que a continuación se detallan con especificación de su situación:

A)-INCOMUNICADAS Y A DISPOSICION DE LA JUSCTICIA MILITAR

1-Muela Muela María Concepción.-

B)-A DISPOSICION DE LA JUSTICIA MILITAR Y CON LA INCOMUNICACION LEVANTADA:

16293

1-Suarez Alicia Dinorah.- 18547-19910
2-Mendez Cecilia Dalia.- 24897
3-Cuneo Díaz Esther.-
4-Mesa López Lidia.- 24065 -
5-Resende Borad Anita.- 25480

C)-EN MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD:

1-Blanco Ana María.- 6579-24998-17096
2-Báritussio Graciela Margarita.-
3-Fay Dessent Alice.-
4-Diana Rolan María Del Carmen.-
5-Stern Colodna Merita.-
6-Medina Elena Rosa.-
7-Pérez de Bianchi Isabel.-
8-Vaitikaiti Alicia Lily.-

..//

E. c. Nº 327143
E.c. No. 32 71 43

/// ... cada una de las detenidas en forma sumaria, habiendo manifestado su deseo de hacer opción a lo establecido en el Artículo 168, numeral 17 de la Constitución de la República las siguientes detenidas:

- Ana María Blanco.-
-Elena Rosa Medina.-
-Georgina Rodríguez.-

-De las antes mencionadas, solamente Ana María Blanco tiene la solicitud correspondiente presentada ante la Brigada de Infantería No.1, habiendo el suscrito solicitado a dicho Comando, informe si la misma fué diligenciada, para saber a que atenerse al respecto.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del E.R.No.1(Fem.)de la DE.III.-

Tte.Cnel. [firma]

Mario F. Simeone.-

EXP.No.158/D-2.-

Paso de los Toros, octubre 10 de 1977.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Elevo al Señor Comandante en Jefe, las relaciones nominales de las reclusas ingresadas al E.M.R.1/DE.III en fecha 6 de octubre de 1977 procedentes de la B.I.1.-

Saluda a usted atentamente.-

El Comandante División Ejército III.-

General [firma]

Boscán Hontou.-

cf

E. F. No. 43 17 23 fs 13

-Paso de los Toros Enero 7 de 1978 .-

OFICIO No.02/D-2/978.

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO .-

- En cumplimiento a lo dispuesto en Oficio No.111/R/977, de ese Comando, elevo con destino a la OPM la relación nominal de ciudaddanos internados en MPS al 30 de diciembre de 1977.-

ESTABLECIMIENTO DE RECLUCION No. 1/DE. III .-

N O M B R E S	CONDUCTA	Y COOPERACION
1.- BLANCO SIOLA, Ana María	Buena	Buena,
2.- BARITUSSIO DA COSTA, Graciela	Idem.	Idem.,
3.- DIANA ROLAN, María del Carmen	Idem.	Idem.
4.- STERN COLOINA, Herita	Idem.	Idem.
5.- MEDIANA BARRIERI, Elena Rosa	Idem.	Idem.
66.- VAITIKAITES POINEVICIUTE, Alicia	Idem.	Idem.
7.- COPELO CORREA, Sofía	Idem.	Idem.
8.- BALAO GARCIA, Martha Estella	Idem.	Idem.
9.- COBAS MARTINEZ, blanca Amanda	Regular	Regular
10.- CURRUCHAGA GOMEZ, Miriam J.	Idem.	Idem.
11.- ABELLA HONEGGER, Helen Renée	Buena.	Buena
12.- MORALES MAYOR, Luisa Graciela	Idem.	Idem.,
13.- AIELLO DE BONESSI, Mary Alicia	Idem.	Idem.
14.- CLASCUAGA DE SOSA, María del C.	Idem.	Idem.

_ A la vez se informa que no se emite juicio sobre recuperación d e las detenidas, en razón de desconocerse si persisten las causales que motivaron la internación de las mismas.-

Saluda a usted atentamente.
El Comandante División de Ejercito III .
General
BOSCAN HONTOU .-

Montevideo, 17 de Enero de 1978.-

- Habiendose tomado debido conocimiento, procesado, remitido el original a la Policia Militar de l Ejército, adjunto a H.T. No.002/BE/978, y, desglosado copia para ficha, el superior dispuso su posterior ARCHIVO.

Por el Jefe del DEPARTAMENTO II del EME.
El Jefe de la División Interior.
Tte.Cnel.
E S C O B A L.-

A.T.

fs. 14

E. b. No. 844 278

Montevideo, 28 de junio de 1976.-

Oficio No. 857/76

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Llevo a su conocimiento que en autos caratulados: " Herita Storn Colodna de Machado 3396 - causa No. 45 libro 1 "A" - folio 45" por Resolución No. 743/76 de fecha 18 de junio del corriente, se ha decretado la libertad definitiva de la encausada Herita Storn Colodna de Machado por vencimiento de condena.-

Objeto: Comunicar vencimiento de condena.-

H.DR.

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 4to. Turno.-

Coronel

Luis G. Blanco Vila

El Secretario (ad-hoc)

Tte. 1o.(Res)

Wáshington B. Navarro da Rosa

PEREYRA de TABAREZ, MARY.-

fs 2/7

3397

22-VII-72 Ver Fichas 392,3395,3396
3397 y 3399
V/F. 3399

3397

COMUNICADO No. 5 32

Montevideo, 27 de setiembre de 1972

MARI PEREIRA DE TAVAREZ 3397

Proc. por: ENCUBRIMIENTO

Mary Teresa PEREIRA COUTO de TAVAREZ - Fecha: 12-3-73 3392

Habiendo sido procesada y liberada bajo vigilancia se presenta en Bn.Ing.1.-
Domiciliada en Juan Carlos Gomez 1285.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº352.

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA:20.00'

Montevideo,25 de julio de 1972.-

3397.- Se rectifica el Comunicado Nº347 que al referirse a la sediciosa MARY PEREIRA DE TABAREZ, dice que es dirigente de la "Sociedad Uruguaya de Autores", debiendo decir; ACTORES.-

::::::::::::

fs 317

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS 3397

C O M U N I C A D O No.347 Montevideo.22 de julio de 1972.-

En base a datos obtenidos se procedió a la detención de las personas que se indican,quienes se dedicana a las siguientes actividades,por lo cual han sido puestas a disposición de la Justicia Militar:

MARY PEREIRA DE TABAREZ,Casada,de 36 años de edad,Oficial sro.de la Secretaría de la UNESCO,conocida actriz de teatro y televisión,Modelo,publicitaria y Locutora y Dirigénte -Gremial de la Sociedad Uruguaya de Autores.

Asistió a la Organización criminal con dinero y alimentos,prestando asimismo un apartamento de su propiedad para que sirviera de refugio a elemtntos clandestinos

784

fs. 4/7 PEREIRA COUTO de TABAREZ, MARY TERESA 5749

ACTA: En Laguna del Sauce (Maldonado), a los ocho días del mes de junio de mil novecientos setenta y tres, ante el suscrito, Jefe del Batallón de Ingenieros No.4, comparece quién acreditó ser MARY TERESA PEREIRA COUTO de TAVAREZ, oriental, casada, nacida en Montevideo el día 4 de noviembre del año 1935, hija de Saúl y de María, titular de la Cédula de Identidad No.876.960 (Montevideo) y de la Credencial Cívica Serie y No. (que no recuerda) de profesión Secretaria de UNESCO, Actriz Teatral, Locutora y Modelo, domiciliada en Andes 1425 Apto.18 (Montevideo), la cual es interrogada en base al siguiente tenor.-PREGUNTADO(1).-Cuales son sus medios de vida.-CONTESTA.-Los que me aportan mis actividades profesionales antes mencionadas.-PREGUNTADO(2) Como está integrado su núcleo familiar.-CONTESTA.-Está integrado en estos momentos por mi padre, mi madre y yo.-PREGUNTADO(3).-Cuando fué detenida, por quién, en qué circunstancias y a qué hora.-CONTESTA.-Fuí detenida el día 31 de mayo del corriente año, por el Capitán Omar Raúl LACASA, mientras desarrollaba actividades en la Secretaría de la UNESCO, aproximadamente a la hora 0900.-PREGUNTADO(4).-Si estuvo en oportunidad anterior detenida y/o procesada, por quién, por qué causa y si fué penada.-CONTESTA.-Estuve detenida en el Batallón de Ingenieros No.1, fuí procesada por "ENCUBRIMIENTO DE ATENTADO A LA CONSTITUCCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION", por el Juez Militar de 1er.Turno, estando actualmente penada y en libertad bajo fianza.-PREGUNTADO(5).-Si desarrolla alguna actividad de carácter político, cultural deportivo, religioso o de otra índole.-CONTESTA.-Que sí, soy dirigente gremial de la Sociedad Uruguaya de Actores.-PREGUNTADO(6).-Si se reconoce integrante de algún grupo o movimiento de tipo sedicioso.-CONTESTA.-Que no. PREGUNTADO(7).-Si lo fué en alguna oportunidad.-CONTESTA.-Que no.-PREGUNTADO(8).-Si actualmente tiene un COFRE FORT en algún Banco de la capital. CONTESTA.-Que sí, en el Banco Español (UBUR) sito en 25 de mayo y Zabala, con el No.4-C-2.-PREGUNTADO(9).-En qué año lo arrendó y a nombre de quién.-CONTESTA.-Aproximadamente en el año 1969, ami nombre y siendo la otra persona autorizada para abrirlo ARMANDO HALTY, posteriormente en Enero de 1973, la autorización para abrirlo pasé a nombre de ARAMIS TAVAREZ.-PREGUNTADO(10) Quién quedó con las llaves del COFRE FORT.-CONTESTA.-Cuando lo arrendé yo quedé con una llave y ARMANDO ALTY con la otra, no pudiendo precisar la fecha en que me la devolvió.-PREGUNTADO(11).-Si alguna persona le dió algo para guardar en el COFRE FORT.-CONTESTA.-Que sí.-PREGUNTADO(12).-Describa lo que era.-CONTESTA.-Eran dos sobres amarillos, con membretes del Ministerio de Educación y Cultura, tipo oficio.-PREGUNTADO(13).-Si se enteró cual era el contenido de esos sobres.-CONTESTA.-Que no.-PREGUNTADO(14).-Quién era la persona que le dió esos sobres para guardar.-CONTESTA.-Fué JORGE ROLANDO TORRES.-PREGUNTADO(15).-Que le dijo JORGE ROLANDO TORRES cuando le dió los sobres para guardar.-CONTESTA.-Me dijo simplemente que los guardara. PREGUNTADO(16).-Que relación existía entre usted y JORGE ROLANDO TORRES. CONTESTA.-Eramos compañeros de trabajo y nos unía una estrecha amistad.-PREGUNTADO(17).-Si alguna vez JORGE ROLANDO TORRES le habló de política tratando de colaborar con él.-CONTESTA.-Si habló de política con él, pero no trató de reclutarme.-PREGUNTADO(18).-Si alguna vez sacó los sobres del COFRE FORT y para qué.-CONTESTA.-Que sí, los saqué para destruírlos.-PREGUNTADO(19).-Porque los destruyó y sin saber lo que contenían.-CONTESTA.-Al enterarme de la detención de JORGE ROLANDO TORRES, entré en sospechas que los mencionados sobres podrían estar vinculados de alguna forma con el Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros) y queriendo deslindar compromiso personal, opté por destruirlos, sin querer conocer el contenido. PREGUNTADO(20).-Como los destruyó y dónde.-CONTESTA.-Los destruí mediante fuego con alcohol en el jardín del Palacio TARANCO.-PREGUNTADO(21).-Si tenía conocimiento que el día 26 de agosto de 1969 el COFRE FORT, fué abierto por ARMANDO HALTY.-CONTESTA.-Que sí, no recordando para qué.-

fs 317

PREGUNTADO(22).-Si en alguna oportunidad que actué en Punta del Este con la Compañía de TELECATAPIUM,tuve conocimiento que se produjo el asalto a el Casino SAN RAFAEL.-CONTESTA.-Que sí.-PREGUNTADO(23).-Si oyó,alguién le dijo o lo insinuó que el hecho se iba a producir.-CONTESTA.-Que no.-PREGUNTADO(24).- Si intervino en alguna forma voluntaria o no en el mismo.-CONTESTA.-Que no.-PREGUNTADO(25).-Si tiene algo mas que agregar,quitar o enmendar.-CONTESTA.-Que no.-Se cierra la presente,leída que le fué e instado a leerla por si mismo,ratificandose de los dichos en prueba de conformidad firma un original y cinco copias del mismo tenor.-

MARY TERESA PEREIRA COUTO DE TAVAREZ

(Declarante).-

El Jefe del Bn.de Ing.No.4.-

Tte.Cnel.

Artigas W.R.Bianchi.-

786

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

fs. 617

Montevideo,21 de enero de 1975.-

SUICIDIO DE SEDICIOSA

A la hora 0155 del día de la fecha se tuvo conocimiento que en la finca de ANDES 1426 Ap.18,mediante emanaciones de gas,se había suicidado la persona MARY TERESA PEREYRA COUTO DE TABAREZ,oriental,casada,de 38 años,domiciliada en MERCEDES 825 ap.205.la que fuera procesada en el año 1972,por encubrimiento de elementos pertenecientes al MLN.-En el lugar del hecho personal de Seccional 3ra.ubicó dos cartas,una dirigida a sus padres y la otra a EDITH WEIDER con los siguientes textos:"EDITH WEIDES -BERROTTI(98.25.77)PARA QUE AVISEN Y NO JODA,SU CASA,4.32.07-ESTUDIO 80.8.72-PERDON FLACA(se refiere a WEIDER)SE QUE ES DE PESIMO SUSTO TRANSMITIRLO A:PAMPILLON Y BRAIDOT.-PAMPILLON:QUEMAR TODO LO QUE SEA PAPEL SIN LEERLOS. ELLA TIENE LLAVE DE CASA,BRAIDOT:QUERIDO COMPAÑERO-FLACA WEIDER,ME SIENTO TAN AVERGONZADA DE TENER QUE HACERLO-NICOLAU,AMIGUISIMO.-LLAVES DEL COFRE FORT SOLO PUEDE ABRIRLO ARAMIS,ENTREGAR TODO A LOS VIEJOS,HAY UNA EN MI CARTERA.BUENO YA VEZ QUE EN ESTA PAGINA CABE MI VIDA,EN RESUMEN NO HAY NADA Y OJO CON RESPONSABILIZAR A NADIE.- La otra misiva dice:"PAPA Y MAMA,SE QUE ESTO VA A SER DURO PARA USTEDES,PERO ES MAS DURO PARA MI SEGUIR ADELANTE,SEPAN QUE LOS QUISE MUCHO Y TRATE SIEMPRE DE SER BUENA TIPA,PERO ALGO FALLO.LAMENTO NO PODER ESPERAR PARA LLEVARTE LA CARTA PAPA,XXXXXXXX PERO SI ESPERO AHORA SE ME VA EL EMBALAJE,BESOS A TODOS Y HASTA ENCONTRARNOS.-

Atento a estos hechos,personal de esta Dirección concurre a la calle JUAN CARLOS GOMEZ 1285 apto.504,domicilio del esposo de la suicida,ARAMIS TAVAREZ DEL CASTILLO,brasileño(ciudadano legal uruguay)quien no se encontraba y según informe de los cuidadores del edificio se hallaría en BAGE(BRASIL)ya que en esa zona posee un establecimiento rural.Se inspecciona tambien los apartamientos 504 y 603 del mismo edificio,donde en este ultimo viven los hijos de TAVAREZ y en presencia de la encargada Sra.MARTA VIDA CURTI DE CURTI,donde se incautaron tres fotos del "Operativo Pando" (negativos fotográficos)copia mecanografiada del "Reglamento de la Organización"otro titulado"GUERRA DE GUERRILLAS"apuntes sobre armas titulado"Grupo de acción"otro titulado"Características y planes de movimiento de la orga-evaluación de los mismos" una fotocopia de recorte è prensa en francés.-

Se concurrió tambien a MAGALLANES 1312,domicilio de la Dra.ELIZABETH EDITH WEIDER MULLER DE MUÑOZ,oriental,casada,de 37 años,la que al ser indagada dijo que conoció a PEREYRA COUTO en razón de haber sido compañeras de trabajo en el Ministerio de Cultura.Que a raíz de su procesamiento y dado que tenía problemas familiares,a tal punto que se había separado de su esposo.Dicha persona se le había acercado periódicamente y recibía llamadas telefónicas en las cuales le manifestaba sus problemas y XXXXXX posibles salidas,no habiéndole manifestado en ningún momento sus deseos de auto-eliminarse.-

Se identificó a las personas que nombra en la carta,PAMPILLON,se trata de ROSA CARMEN PAMPILLON,domiciliada en CANELONES 1259 apto.16 BRAIDOT:BLAS ADOLFO BRAIDOT FERRANTE. domiciliada en MERCEDES 1781.No sucediendo lo mismo con BERRUTTI Y NICOLAU.-

Fs.7/7

Se concurrió al domicilio de ROSA CARMEN PAMPILLON PEREZ DE CALCAGNO.oriental,casada de 39 años,la que fué ubicada en la Empresa Rogelio Martinelli,donde eran velados los restos de la occisa.-Una vez alli es uvicada esta en compañia de JOSE NICOLAU ALVAREZ,español,soltero,de 33 años,domiciliado en EJIDO 881.los cuales fueron detenidos.-Se concurre al domicilio de PAMPILLON PEREZ donde se incauta de dos folletos titulados "Frente Obrero" y "Los Militares" y la revolución permanente en Etiopía" (haciendo entrega la causante de cartas de amor de la fallecida,con un Oficial de las FF.AA.).Dijo la detenida que la semana pasada la occisa le solicitó guardara los papeles para su destrucción.-En el domicilio de NICOLAU no se halló nada comprometedor.

En el domicilio de BLAS ADOLFO BRAIDOT FERRANTE,sita en MERCEDES 1781 se practicó una inspección sin novedad.-En ANDES 1122 apto.601 domicilio de WALTER BERRUTI,los funcionarios fueron informados que no vive más allí y se trqsladó hacia Buenos Aires.- Al realizarse la comparación del documento incautado en JUAN CARLOS GOMEZ 1285 ap.504 titulado"Reglamento de la Organización",con el existente en el Dpto.3,resulta ser idéntico con la variante de su titulo ya que lo es "Reglamento del MLN" y donde dice "Montonero",xxxx este tilda"Tupamaro".-

Continuando diligencias se interrogó a HUGO QUINTERO ALVAREZ,oriental,soltero,de 43 años,domiciliado en VILARDEBO N°....propietario de peinados"Gerardo"ubicado en Galería Ciudadela de BACACAY 1334 Local C.con el cual la fallecida trabajaba como ayudante de modelo;expresando que el día 18 de los corrientes la occisa concurrió a su negocio no conociéndole sus intenciones de suicidarse.BRAIDOT FERRANTE dijo que la conoce desde hace cinco años y que el día 17 concurrió a su trabajo.- en el Teatro "El Galpón" y en su camerino la encontró algo deprimida e incluso le manifestó"los otros días casi me suicido",pero la calmó y como la llamaban a escena se fué y no la vió más.-

NICOLAU ALVAREZ,propietario de la casa de modas ubicada en Av.18 de JULIO 966 local 32 dijo que el sábado 18 concurrió a su negocio la causante a probarse un vestido diciendo que el día miércoles tenía una fiesta,sin aparentar problemas alguno.-Además tenía conocimiento que ella ma tenía relaciones amorosas con un Oficial de las FF.CC. Por su parte PAMPILLON PEREZ dijo que hace siete años que la conoce,llegando a ser íntimas amigas.Que ultimamente la notó preocupada,ya que la noche del día 24 de diciembre ppdo.el Oficial le dijo que no la quería y que contraería enlace con otra mujer,lo que le causó mucha angustia.-En cuanto al material encontrado en su casa, expresa que eran los papeles de la occisa que le había encargado destruirlos, pero como fué detenida no lo pudo hacer.-

Se solicitó a las autoridades policiales del Dpto.de ARTIGAS,la detención de ARAMIS TAVAREZ,ya que los restos serán velados en la ciudad de ARTIGAS.-

fs. 1/4

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3398

FECHA

ORGANIZACION:

APELLIDOS: NIETO RODRIGEZ

NOMBRES: GRACIELA EMA (A.) "MIRIAM"

C.I. Nro.: 1.451.812 C.C.Serie: A.C.A. Nro. 11125 Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 14-JUN-48 (T. y TRES)

ESTADO CIVIL: CASADA DOMICILIO: GRAL URQUIZA 2960 APTO 6

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: MARRONES CABELLOS:

PESO: 54 Kgms ESTATURA: 1.60 SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES: EST MAGISTERIO

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR: OLIVERA RODRIGUEZ MIGUEL

C.I.Nro C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

789

NIETO RODRIGUEZ, GRACIELA EMA.- 3398

fs 2/4

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO No.471 Montevideo.2 de setiembre de 1972

Proc.por: "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS

"ASOCIACION PARA DELINQUIR y traba de embargo genérico sobre sus bienes.-

COMUNICADO No. 471

Las personas que se citan a continuación han sido procesadas por la Justicia Militar por delitos que se establecen: 3398

Art. 132 inc. 6 y Art. 137 "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS".

Art. 150 del Código Penal Ordinario - "ASOCIACION PARA DELINQUIR", y traba de embargo genérico sobre sus bienes, derechos y acciones.

1) María Graciela González Fernández, estudiante con domicilio en Canelones. 2009.

2) Luisa Seleme Palermo Corbo de Fernández, labores, con domicilio en Nicaragua 1425.

3) Graciela Ema Nieto, Rodríguez, estudiante, con domicilio en General Urquiza 2960.

4) Leonardo Casanovas, electricista, con domicilio en Cufré No. 2481, apto. 2

5) Antonio Elías Dutra, estudiante, con domicilio en Francisco Miranda No. 4882

6) Hugo Fernández Mier Núñez, técnico agrario, con domicilio en Rincón de Pando s/n.

7) Miguel Claudio Angelo jornalero, con domicilio en Avenida Italia y Avenida de Las Américas.

8) ALOMA LORELEY SOSA FERNANDEZ DE GOMEZ, con domicilio en Parque del Plata, chalet "Erreka Onda", calle C y calle 28.

9) Enrique Mario Sampognaro, técnico, agropecuario, con domicilio en Juncal 1408 apto. 3, piso 2.

10) José Luis Zubillaga ex bancario, con domicilio en Gral. Gestido y Avenida Los Eucaliptus (Balneario El Bosque, Depto. de Canelones).

11) Catalina García Mega de Stagnolo, con domicilio en la calle Piedras No. 329, apto. 301

12) Alicia Fontán Mascaró de Llambías, empleada y estudiante, con domicilio en Magallanes 1474, apto. 504.

13) Hermet Colina Reyes empleado, con domicilio en Eduardo Acevedo No. 112, Paso Carrasco.

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS 3398

COMUNICADO No.347 Montevideo.22 de julio de 1972.-

PUESTA DISP. JUST. MIL.

GRACIELA EMA NIETO RODRIGUEZ.(a)MIRIAN,soltera,estudiante de Magisterio.Fué reclutada por su hermano el sedicioso procesado LUIS JOSE NIETO RODRIGUEZ,en el año 1971,habiendo efectuado pintadas,volanteadas y vigilancias,proporcionando albergue en su domicilio al sedicioso OLIVERA RODRIGUEZ

fs. 3/4

UNIDAD CAPTORA : BN-ING 1
FECHA DETENCION : 15-JUN-72
JUZG. INSTRUCCION MILITAR : 3er TURNO
JUZG. INST. 1era INST. 4TO T

Fecha y Causa Proc: 28/8/72 - POR ARTS. 132 INC. 6, 137 y 150 DEL C.P.O

CONDENA : 30 MESES DE PRISION.

TIPO LIB : VIGILADA

CONTROLA : BN. I. 1

ESTABA INTEGRADA DESDE OCTUBRE DE 1971 Y FUE RECLUTADA POR LUIS JOSE NIETO RODRIGUEZ (a) "GUIDO".- PERTENECIA A UN GAF DE LA COL. 70 Y SUS COMPAÑEROS ERAN "CARLOS, MARCELA y GABRIELA".- PARTICIPO EN PINTADAS, VOLANTEADAS Y VIGILANCIAS.- FUE DETENIDA EL 16/JUN/72 EN GRAL URQUIZA 2960 AP. 6[illegible].

LUGARES Y FECHA DET:

1) BN. ING. 1 - 15/6/72
2) REG C. 9 — 30/8/72
3) REG C 9 —
4) REG I.1 —
5) E.M.R 2 -

fs 414

3398

Oficio N° 3527/86. M. R. R. EE.

515 - NIETO RODRIGUEZ, Graciela Ema

TARJETA A-193 PENAL 3° Oficio 2301 Decreto 3381 del 9/12/85 Causa "Nieto Rodriguez, Graciela Ema" ART. 132-137 y 150 del C.P.O.-

VER OFICIO EN FICHA de LOPEZ CESAR DANTE N° 454

fs. 217.

NOMBRE: PEREYRA LENZI Cesar Orlando

Fue procesado el día 18/SET/72 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 152 y 163 del C.P.O..

3399

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR". H92

793

PEREIRA LENZI, CESAR ORLANDO.-

3399

fs 317

22-JUL-72 VER FICHA 189-392-512-370-3395
3399 al 3411-Ver 3395-

Dia 22 Jul/72 - DETENCION DE: NUNO PUCURUIL SAINZ DE LA PENA y OTROS.-

En distintos procedimientos practicados en Capital, han sido detenidos, por haber quedado probada su vinculacion al MLN(TUPAMAROS):

3399

- Nuno PUCURUIL SAINZ DE LA PENA, (a) "JUANCHO", casado, empleado del Juzgado Letrado de 3er. y 4to.Turno, capturado en el momento de hacer "contacto" en la via publica, dedicandose a la falsificacion de documentos, etc., en un laboratorio fotografico de su propiedad, de fachada legal;

- Herita STERN COLODNA, (a) "TERESA", casada, de 37 anos de edad, de profesion actriz y tecnica de publicidad;

- Mary PEREIRA de TABAREZ, casada, de 36 anos de edad, oficial 3ro. de la Secretaria de la UNESCO, atriz de teatro y television, modelo publicitaria y locutora; apoyo a la orga con dinero y alimentos, prestando y facilitando su apartamiento, para que sirviera de regugio a elementos clandestinos;

- Miguel Angel OLIVERA RODRIGUEZ, (a) "FERNANDO" o "ZAPATA", procesado por delitos contra la PATRIA EL [illegible] de mayo de 1970, liberado judicialmente, hizo uso de la opcion Constitucional, viajando a Chile, reingresando al pais en forma clandestina con documentacion falsa y

- Cesar Orlando PEREIRA LENZI, (a) "GONZALO", soltero, de 40 anos de edad, empleado del Juzgado de Instruccion 1er. Turno; aportaba a la orga, datos sobre solicitudes de allanamientos hechas ante el Juez de Instruccion por la Jefatura de Policia de Montevideo, las copias de las solicitudes de allanamiento, las entregaba al sedicioso [illegible] PUCURULL SAINZ DE LA PENA.-

COM. 689 - 2-I-73 - PROCESADO POR: ASOCIACIONES SUBVERSIVAS

ART. 60(VII) y (V) y 3RO del C.P.M. y ARTS. 206, 210 y 281 C.P.O.

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS
C O M U N I C A D O No.347 Montevideo, 22 de julio de 1972.
PUESTO DISP. JUST. MIL

CESAR ORLANDO PEREIRA LENZI (a)"GONZALO", soltero, de ~~xxx~~ 40 años de edad, empleado del Juzgado de Instrucción de 1er.Turno, colaboraba con el movimiento clandestino desde el año 1970 aportando datos sobre las solicitudes de allanamientos hechas ante el Juez de Instrucción, por la Jefatura de Policía de Montevideo. Las copias de las solicitudes de allanamientos las entregaba al sedicioso PUCURULL SAINZ DE LA PEÑA, siendo acompañado ~~xxx~~ en varias oportunidades por KATISHA SONIA SANCHEZ SIEIRA

SECRETO

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

fs. 417

Copia No. 4..
D - 2
D E II
C. SAN JOSE.-
230930OCT1975
B - R 32

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.294/975.-/

I.-EVALUACION: B - 3 .-

II.-RESPONDE A: Parte Especial de Información No.381/B/E/975.-

III.-T E X T O:

A.-.......-Cesar Orlando PEREIRA LENZI.-

-Detenido por Batallón de Ingenieros 1 el 01- JUL - 72.-

-Libertad Vigilada desde el 10 - OCT - 73 .-

-Domicilio actual: Acevedo Díaz 1271 - Ap.3 .-

C.-.......-1)-Vivió en C.SARANDI GRANDE hasta 1950 aproximadamente.-

2)-Su padre,actualmente fallecido,fue Comisario de la seccional 4a. de Policía (SARANDI GRANDE -Dpto.FLORIDA).-

3)-Su madre se domicilia actualmente en C.SARANDI GRANDE,en casa del Sr.Fermin ALVAREZ (Calle Rivera s/n).-

4)-Tiene un hermano de nombre ARNOT domiciliado en Balneario "LAS TOSCAS" (Canelones) calle E.esquina Mario Ferreira al cual visita los fines de semana.-

D.-.......-Viajó a C.SARANDI GRANDE:

08	al	10	DIC	73
08	al	10	FEB	74
22	al	26	FEB	74
01	al	11	FEB	75

-Concurrió al domicilio de Fermin ALVAREZ.-

-Allí vive la Doctora ALVAREZ,izquierdista activista.-

E.-.......-En las visitas a su madre,aprovecha la oportunidad para realizar reuninnes clandestinas con elementos extremistas de dicha ciudad.-

IV.-DISTRIBUCION:

C.G.E..-
ARCHIVO.-

795

Por El Cte.DE-II,El 2do.Cte.DE-II.-

Coronel [signature]

BOSCAN HONTOU .-

3399
fs5/7

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: PEREYRA LENZI NOMBRES: CESAR ORLANDO

ALIAS "GONZALO"

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.200.098 DEPTO: Florida NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA: SERIE A.V.A. N.º 10.822 SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 20-5-932 DEPTO: Florida CIUDAD: Florida

DOMICILIO: Acevedo Diaz 1271 Apt.3 DEPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

PROFESION: Empleado ESPECIALIDAD: ---

LUGAR DE TRABAJO: -Sin ocupación.-

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6to.año SECUNDARIA GRADO: 4to.

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO Abogacía y Notariado GRADO: 2 años

UNIVERSIDAD CURSO: Si GRADO:

OTROS: ---- GRADO: ---

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL Soltero.-

NOMBRE DEL ESPOSO/A: ----- EDAD: ----

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: ---- EDAD: ----

NOMBRE DEL PADRE: Arnet NOMBRE DE LA MADRE: María

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- ---- EDAD: - 4.- -- EDAD: ---

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Arnet Segarra Pereyra Lenzi.-

DOMICILIO/A: Acevedo Diaz 1271 Apte.3.- TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: BN/ING.1. FECHA DE DETENCION: 01-7-972.-

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.º 2do.Tno. SE DECLINO COMPETENCIA A: ----

SE DECLINO COMPETENCIA A: --- SE DECLINO COMPETENCIA A. ----

JUZGADO DE INSTANCIA: -----

ABOGADO DEFENSOR: Raimundo Artecona.-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 18-9-72: Asistencia a laAsociación y Revelación de secreto.-

CONDENA: 15 meses y 17 ds. LIBERTAD: FECHA 17-X-973 ORDENADA POR: J.M.I.2do.Tno.

TIPO DE LIBERTAD: Vigilada.- UNIDAD A PRESENTARSE: Grp.Art.No.5.-

EXCARCELACION: --- DETENIDO POR: -----

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- --- 2.- ---

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

f. 717
3399

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: PEREIRA LENZI NOMBRES: CESAR ORLANDO

ALIAS: "GONZALO"

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.200.698 (2) DEPTO: MONTEVIDEO (3) NACIONALIDAD: ORIENTAL (4)

CREDENCIAL CIVICA: SERIE A.V.A. (5) N.° 10.822 (6) SEXO: MASCULINO (7)

FECHA DE NACIMIENTO: 20-V-932 (8) DEPTO: FLORIDA (9) CIUDAD: SARANDI (10)

DOMICILIO: ACEVEDO DIAZ No.1271-Ap.3 (11) DEPTO: MONTEVIDEO (12) CIUDAD: MONTEVIDEO (13)

PROFESION: EMPLEADO (14) ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: PODER JUDICIAL (15)

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6to.año. SECUNDARIA GRADO: 4to.año

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: ABOGACIA - NOTARIADO GRADO: 2do.año

UNIVERSIDAD CURSO: ABOGACIA -NOTARIADO GRADO: 2do.año

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: SOLTEROA

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: (16) EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: ARNOT PEREYRA (FALLECIDO) NOMBRE DE LA MADRE: (17) MARIA LENZI

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: ARNOT PEREYRA LENZI

DOMICILIADO/A: ACEVEDO DIAZ No.1271-Ap.3-MONTEVIDEO TELEFONO: 41-56-81

UNIDAD CAPTORA: Bn.INGENIEROS No.1 (19) FECHA DE DETENCION: 1o.-VII-972 (18)

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.° 2o.T. SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 3er. Turno.- (1)

ABOGADO DEFENSOR: (20) RAYMUNDO ARTECONA /DRA.BEATRIZ CRESPI.-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 18 SETIEMBRE DE 1972- ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR -REVELACION DE SECRETO.- (21)

CONDENA: 15 MESES Y 17 DIAS LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE: GRP.A.No.5.

EXCARCELACION: (PROV). 21-9-73 (22) DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- BN.ING.1. 1/7/72.- 2.- E.M.R.1.-

3.- LIB.VIG.(GRP.A.5) 17/10/73.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

SANCHEZ SIEIRA, KATESHA SONIA.- 3400. fs2/6

Katussha Sonia SANCHEZ SIEIRA Fecha: 12-3-73 3400

Habiendo sido procesada y liberada bajo vigilancia se presenta en Bn. Ing. 1.-
Domiciliada en César Mayo Gutierrez 2425.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS 3400
COMUNICADO No.347
PUESTO DISP. JUST. MILITAR Montevideo.22 de julio de 1972.

KATISHA SONIA SANCHEAZ SIEIRA, soltera, de 37 años de edad, empleada del Juzgado de Instrucción de 1er. Turno, quien tenía conocimiento de las actividades de PEREIRA IENZI

10-DIC-73

ESTUVO DETENIDO EN BN. ING. 1 Y CON ESTA FECHA FUE PUESTO EN LIBERTAD VIGILADA

OFICIO 1455/74.-Montevideo.6 de agosto de 1974.- J.M.de Instrucción de 1er.T.
3400 Comunica excarcelación provisional otorgada:

fs 3/6

30/12/85.

ASUNTO: PERSONAS QUE HABIENDO ESTADO RADICADAS EN EL EXTERIOR HAN REGRESADO A NUESTRO PAIS PARA SU RADICACION DEFINITIVA.

I- Características de su ingreso: REPATRIADO X
NO REPATRIADO

II- Datos filiatorios:

NOMBRE: SANCHEZ SIEIRA Katusha Sonia. 3400

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: Mdeo. 3-OCT-1934 NACIONALIDAD Uruguaya

DOCUMENTOS: C.I. 1.333.097
C.C.
Pasaporte 238.950

FECHA DE INGRESO AL PAIS: NOV.1985.

PROCEDENCIA (País-Ciudad): BARCELONA- ESPAÑA

DOMICILIO DECLARADO A SU INGRESO: RUTA 8 Km.23,700 Calle LA CHISPA CANELONES.

PROFESION: EMPLEADA

POSIBLE LUGAR DE TRABAJO EN EL PAIS:

III- Otros datos filiatorios (parentesco-estado civil-etc.)
SOLTERA
OJOS Y CABELLOS: CASTAÑOS.

IV- Sello de entrada en su pasaporte (Otros posibles lugares de residencia en ... dencia en el ext.).
Consulado Uruguayo en BARCELONA.

V- Descripción de los bienes con que ingresó al país.
Utiles del hogar.

VI- Otros datos de interés.
Sus pertenencias llegaron por Vapor "Zim Buenos Aires", el 29-NOV-1985.
Autorizó al Sr. Eduardo LOMBARDO a realizar los trámites correspondientes, cuyo N° de C/I/ es 1.274.561-1.

fs. 416

PASAPORTE
PASSPORT **No.** 237.950

Katuska Sonia Sanchez Sienra

PROFESION
OCCUPATION Empleada

CIUDADANIA URUGUAYA
URUGUAYAN CITIZENSHIP Natural

ESTADO CIVIL
STATUS Soltera

COLOR DE LOS OJOS
COLOUR OF EYES Castaños

COLOR DEL CABELLO
COLOUR OF HAIR Castaño

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
PLACE AND DATE OF BIRTH Montevideo Uruguay

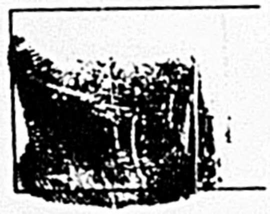
3-10-1934

SEÑAS PARTICULARES
SPECIAL FEATURES —

FOTOGRAFIA DEL TITULAR
PHOTO OF THE BEARER



PULGAR DERECHO
RIGHT THUMB



FIRMA DEL TITULAR
SIGNATURE OF BEARER

800

Antecedente Constancia de domicilio fs 5/6

Barcelona,9 de setiembre de 1985.-

Katusha Sonia Sanchez Sieira,con pasaporte No.238950,declara que su equipaje se compone de la siguiente lista de efectos personales,que traslada por barco y como equipaje acompañado,y son:una lavadora familiar marca Indesit, un televisor portatil marca Inter,una maquina de escribir Olivetti,una radio portatil,un mini taladro,un radio-cassette y mini cadena marca Grown, utensilios de cocina,libros,ropa,y una cantidad indeterminada de dibujos y esquices.

Esta declaración se presenta ante ese Consulado a sus efectos.

Katusha Sanchez.-

801

Antecede certificado de migración [illegible]

fs. 6/6

DIRECCCION NACIONAL DE ADUANAS
SOLICITUD DE DESPACHO DE EQUIPAJE NO ACOMPAÑADO

Montevideo, 3 de Diciembre de 1985.

DIRECCION Gral. DE SECRETARÍA
DESP. PARTICULAR
No: 29390 Letra F 1985
Recibido hoy
DIA 6 MES 10. AÑO 85

Señor Director Nacional de Aduanas
PRESENTE

Señor Director:

Quien suscribe KATUSHA SONIA SANCHEZ SIERRA
de nacionalidad uruguaya con domicilio en la calle Ruta 8, km. 23,700, Calle la Chispa de la ciudad de Canelones
y D.I. Nº 1.333.097 pte. Nº 238.950 solicita a usted autorización para despachar (1) Un Cajón, marcados SRA. KATUSCHA SANCHEZ
(1) (2)
numerados del s/n al – y depositados en Dto. Nro. 2
(3) (4)
que contienen sus efectos personales y del hogar, y que llegaron el día 29.11.85
en el Vapor "ZIM BUENOS AIRES", Israelí, Puerto: Barcelona, Cto. 18, Peso Bruto: 315 Kgs. (5)

A los efectos del despacho de su equipaje y demás efectos declarados, el suscripto se ampara en las disposiciones establecidas en el decreto 305/84 adjuntando los documentos exigidos para el caso. Autorizo al Sr. Eduardo Lombardo CI. 1.274.561-1, a efectuar los trámites.

Saludo al señor Director atentamente.

EDUARDO LOMBARDO

Lic. CARLOS MAZAL
Secretario Adjunto
Comisión
Rep.

KATUSHA SANCHEZ.

(1) Indique cantidad y tipo de envase.
(2) Marca de los envases.
(3) Nº de los envases.
(4) Indique el lugar en que se encuentra depositada.
(5) Indique el medio de transporte y bandera del mismo.
(6) En el caso de que la solicitud se efectúe previa a la llegada de los efectos el interesado deberá manifestarlo para conocimiento de la DNA.

fs. 116

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3401

FECHA.

ORGANIZACION: M.L.N.

APELLIDOS: PEÑA

NOMBRES: JULIO ELBIO

C.I. Nro.: 1.120.729 C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 3-MAR-48

ESTADO CIVIL: CASADO DOMICILIO: SCHILLER 4721 (BARRIO PEÑAROL)

OCUPACION. LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CAST. CLARO CABELLOS: CAST. CLARO

PESO: ESTATURA: 1.66 SEÑAS PARTICULARES: COMPLEXION DELGADA



ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro. C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO. LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION. L.TRABAJO:

803

HIJOS:

Fs 216
3401

Julio Elbio PENA Fecha: 12-3-73

Habiendo sido procesado y liberado bajo vigilancia se presenta en Bn. Ing. 1.- Domiciliado en Schiller.-4721.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS 3401

COMUNICADO No. 347 Montevideo. 22 de julio de 1972

PUESTO DISP. JUST. MILITAR

JULIO EIBIO PENA? casado, empleado de la Fábrica Uruguaya de Alpargatas y propietario de un taller de Cotillón sito en CAMOENS Y APARICIO SARAVIA, Permitió que en su taller se confeccionaran coktails Molotovs, los cuales fueron utilizados para realizar un ~~atentaron~~ atentado contra un vehículo de un integrante de las FF. CC. el que se encontraba estacionada en la vía pública, actuando como "campaña" en la acción de referencia.

10-DIC-73
ESTUVO DETENIDO EN BN. ING. Nº 1 Y CON ESTA FECHA FUE PUESTO EN LIBERTAD VIGILADA
(Obrero Fca. de Alpargatas)

804

3401

PENA JULIO ELBIO

fs. 3/6 FICHA -

Batallon de Ingenieros No.1 OFICINA DE S-2

SOLICITUD DE CAPTURA

UNIDAD: Batallón de Ingenieros No.1

FECHA : 19 de Noviembre de 1973.-

APELLIDOS: Pena.

NOMBRES: Julio Elbio-

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Montevideo,3 de Marzo de 1948.-

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: SCHILLER 4721 (PEÑAROL).-

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.120.729.-

CREDENCIAL CIVICA: Serie B.Z.B. No.32.203.-

ACTIVIDADES: Obrero de la Fábrica de Alpargatas.-

ESTATURA: 1,66 mts..-

COLOR DE LOS OJOS: Castaño claro/-COLOR DE CABELLO: Castaños claro.-

OBSERVACIONES: Por no presentarse en los plazos estipulados para "Libertades Vigiladas".-

Montevideo, 10 de noviembre de 1973.-

El Jefe del Bn.Ing.No.1.-

Tte.Cnel.

Roque A. Moreira Slagado.-

3401
fs.4/6

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1021

DE CARACTER INFORMATIVO

PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

HORA : 20.00

Montevideo, 10 de diciembre de 1973

Por sabérsele vinculado a la organización criminal que atenta contra la seguridad nacional, se requiere la colaboración de toda la población para lograr la captura de la siguiente persona:

JULIO ELBIO PENA

Nacido en Montevideo el 3 de marzo de 1946, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.120.729 y de la Credencial Cívica Série B.Z.B. Nº 32.203, obrero de la Fábrica Alpargatas, con último domicilio conocido en la calle Schiller Nº 4721 (Barrio Peñarol). Estatura 1m.66, complexión mediana, ojos castaños claros, cabellos castaños claros.-

Estando bajo el régimen de "Libertad Vigilada", no se presentó en los plazos y lugares que la misma estipula.-

HAY FOTO

H. TRAM. 147 - OF. POL. MIL. - 19 - DIC - 73
SIN EFECTO CAPTURA.

806

fs. 516

//..EXPED.No.21/S2/973.- Montevideo,Diciembre 7 de 1973.-

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION DE EJERCITO I.-

Con respecto a lo dispuesto precedentemente, cúmpleme llevar a su conocimiento que el ciudadano Julio Elbio PENA,comprendido dentro del régimen de "Libertades Vigiladas" no se presentó en el Bn.el día 16 de noviembre de 1973.- 3401

Efectuadas las correspondientes averiguaciones se pudo comprobar que se había ausentado del país con su familia,por lo que fué requerido el 16 de noviembre de 1973,cursándose la correspondiente solicitud de captura al Depto.E-II del E.M.E.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Bn.de Ing.No.1.-

Tte.Cnel.

Roque A.Moreira Salgado.- Cms.-

Exp.Nº 2-293/973. Motevideo,Diciembre 12 de 1973.

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.

Cumpleme elevar a usted el precedente expediente del Señor Jefe del Bn.Ing.1,por el cual informa que el ciudadano en régimen de libertad vigilada Julio Elbio Pena no se présento el día 16 de Nov.del corriente como estaba ordenado. Al efectuarse las averiguaciones se pudo comprobar que se había ausentado del país con su familia por lo cual se solicitó su captura-Considerando que dicho ciudadano se presentó el 24 de agosto solicitándo la correspondiente autorización por escrito que enca- ..///

fs. 6|6

///..baza el presente y que la misma fué concedida el 17 Noviembre del corriente por ese Comando General y dado que la demora fué ocasionada por la tramitación de los indispensables documentos requeridos para lograr el permiso, este Comando sugiere, salvó mejor opinión del Superior, que se levante el pedido de captura de dicho ciudadano y se le de por autorizado a radicarse en Australia.

.-madr-.

Saluda a usted atentamente.

El Cte. de la División de Ejército I

General.

ESTEBAN R. CRISTI.

Montevideo, 19 de diciembre de 1973.-

Vuelva al señor Comandante de la División de Ejército I autorizando lo solicitado.-

Por el C.J.E. y por su orden:

El J.E.M.E.

General

DARDO B. GROSSI.-

CB/jcr

fs. 1/7

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO: 3402

FECHA:

ORGANIZACION: M.L.N.

APELLIDOS: NOGUES GARRICHO

NOMBRES: GRACIELA

C.I. Nro.: 1.341.186 C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 11-7-52 MONTEV.

ESTADO CIVIL: SOLTERO DOMICILIO: PALMAS Y OMBUES 5384

OCUPACION. ESTUDIANTE DE AGRONOMIA LUGAR DE TRABAJO: CNO. ANAYA Nº 2444

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

809

ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

fs 2/7

EN COMUNICADO 658 FUE PROCESADA
POR "ASOCIACION PARA DELINQUIR"
DOM. ANAYA 2744

NOGUEZ
Detenida en el 9º. TRAIDORA/ (inf. de las cras.de adent:

MATERIAL
INCAUTADO
P.L. 23-8-73.

MATERIAL CAPTURADO

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS 3402

COMUNICADO No.347 Montevideo.22 de julio de 1972

Puesto disp.Justi.Militar
GRACIELA NOGUES GORRICHO,(a)"HILDA"soltera,estudiante de la Facultad de Agronomía integra la organización criminal desde el año 1971,habiendo efectuado diversas tareas para la misma entre las que se cuentan:volanteadas,vigilancias de dependencias de las FF.CC,relevamiento de sus integrantes como asimismo de la red cloacal.

810

DEPARTAMENTO [illegible]
DIV. [illegible]

I) - FECHA: 8 de abril de 1973.-
HORA: 1825.-
RECIBIDO POR: Grupo Operativo.-

II) - INFORMANTE:
A) - NOMBRE: Grupo Operativo.-
B) - NACIONALIDAD:
C) - DOCUMENTOS:
D) - DOMICILIO:

III) - TEXTO DEL INFORME:

= La siguiente es una nómina de integrantes del M.L.T.(Movimiento de Lucha por la Tierra); organización de fachada del autodenominado M.L.N., vinculado al Mov.Ind."26 de Marzo":

3726
- Juan Carlos PEREZ BUSTAMANTE, C.I.Nº 1.255.891, domiciliado en SAN MARTIN Nº 2862.-

3727
- Carlos Enrique PIAGGIO BERTELLI, C.I.Nº 1.261.982, domiciliado en Camino ANAYA Nº 14

4571
- Antonio Eduardo ROSSI GARCIA, C.I.Nº 1.132.141

3402
- María Graciela NOGUES GARRICHO, C.I.Nº 1.341.186, domiciliada en Camino ANAYA Nº 2744.

5208
- María del Rosario NOGUES GARRICHO, con igual domicilio de la anterior, se ignora número de la Cédula de Identidad.-
- Debe agregarse una persona cuyo nombre se ignora; domiciliada en Camino ANAYA Nº 2556 y con Cédula de Identidad Nº 1.571.399.-
- En poder de una de las personas que figuran en la relación precedente había una libreta con las siguientes anotaciones:

= Alberto 20 9482
= Beto 29 75 35
= Ricardo 20 81 32
= Mónica 29 58 83

IV) - EVALUACION: B -

(El presente informe fue trasmitido por una persona integrante de una organización democrática y que en oportunidades ha trasmitido información exacta sobre personas de ideología izquierdista.)

V) - ACCION TOMADA:

Pasa a Sección Extremistas para confección de fichas y diseminación a otras Agencias si se estima conveniente.-

3402

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

fs 4/7

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: NOGUEZ GORRICHO NOMBRES: Graciela María

ALIAS: "Elida"

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.341.186 DEPTO: Montevideo NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA: SERIE N.º SEXO: Femenino

FECHA DE NACIMIENTO: 11-Jul-952 DEPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

DOMICILIO: Palmas y Ombues 5384 DEPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

PROFESION: Estudiante ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: Completo

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: Completo SECUNDARIA GRADO: Completo

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL: Soltera

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: Ariel NOGUEZ NOMBRE DE LA MADRE: María del Carmen GORRICHO

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD.

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Ariel NOGUEZ

DOMICILIADO/A: Palmas y Ombues No.5384 TELEFONO: 50 04 31

UNIDAD CAPTORA: Bn.Ing.No.1. FECHA DE DETENCION: 28-Jun-972

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º 2do. T. SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR: Dr. H.M. PIRIZ

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 22-Dic-972 ; Asociación para delinquir Art.180

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- Bn.Ing.1 ; 28-Jun-972 2.- Reg.Cab.9 ; 2-Set-972

3.- Reg.I.1 ; 23-Set-972 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

fs. 5/7

Grado de Adoctrinamiento: ....

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: ....

Grado de Peligrosidad Posterior: Poca

Actividades Subversivas (Resumen): Volanteadas, aprovisionamiento y relevamientos.-

813

N

Mª GRACIELA NOGUES GARRICHO 3402

fs.7/7

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO No.1317

Montevideo, 5 de Mayo de 1976.-

Se requiere la colaboración pública,para lograr la captura de las personas que se citan a continuación,por no haber comparecido al llamado de la Justicia Militar.-

MARIA DEL ROSARIO MEDERO RUSSI

Oriental,soltera,nacida en Montevideo el 1 de junio de 1947,con Cédula de Ident.No.1.098.879,empleada ayudante de Arquitecto.Ultimo domicilio en Comandante Braga No.2700

MARIO HUGO MADRID CARRERA

Oriental,soltero,nacido en Montevideo el 24-OCT-950,con Cédula de Ident. 1.275.872,Empleado Técnico,con último domicilio en Ramón y Cajal 2581 Apto.1.-

MARIA GRACIELA NOGUES GARRICHO

Oriental,soltera,nacida el 11 de julio de 1952 con Cédula de Ident. No.1341.185 con último domicilio en PALMAS Y OMBUES 5304.-

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O

814

fs. 2/2

3403

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
C.G. C/INF.
M O N T E V I D E O
COPIA MICROFILMADA.
171530 ENE 1975

ALVES MERCADER María Clara.

ANTECEDENTES

Procesada por "CONSPIRACION".-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS 3403
C O M U N I C A D O No.347 Montevideo, 22 de julio de 1972
Puesto Disp.Justi.Militar

MARIA CLARA MERCADER ALVEZ BECERRA, (a)"ANZ" soltera, Practicante de Medicina, integra la organización subversiva desde el mes de abril de 1972, habiendo efectuado diversas tareas, entre las que se cuentan volanteadas y vigilancias.

815

.1

fs. 1/9

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3405.....

FECHA................

ORGANIZACION: M.L.N...

APELLIDOS:....GONZALEZ FERNANDEZ..

NOMBRES:....MARIA GRACIELA..

C.I. Nro.:.1.143.279..........C.C.Serie:............Nro...........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:...

ESTADO CIVIL:.....SOLTERA.....DOMICILIO:.....CANELONES 2005........................

OCUPACION.....EST. MEDICINA..........LUGAR DE TRABAJO:.............................

....

CUTIS:..............OJOS:...................CABELLOS:...........................

PESO:..................ESTATURA:.............SEÑAS PARTICULARES:....................

....

816

ACTIVIDADES:...

....

....

....

....

HIJO DE:..........................Y DE:...

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGUE O SIMILAR:..

C.I.Nro......................C.C.Serie:...............Nro.........................

FECHA NACIMIENTO........................LUGAR DE NACIMIENTO:.....................

OCUPACION...............................L.TRABAJO:.................................

HIJOS: ....

....

....

fs. 2/9

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO No.471 Montevideo.2 de setiembre de 1972

Proc. por: "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS/ "ASOCIACION PARA DELINQUIR" y traba de embargo genérico sobre sus bienes.-

OFICINA DE PRENSAS DE LAS FUERZAS CONJUNTAS 3405

COMUNICADO No.347 Montevideo.22 de julio de 1972

Puesto a disposición de la Justicia Militar.

MARIA GRACIELA GONZALEZ FERNANDEZ,(a)NENE,soltera,estudiante de la Facultad de Medicina fué reclutada en febrero de 1971,habiendo realizado tareas de información para la organización y abastecimiento de medicamentos a la misma

NOMBRE: GONZALEZ FERNANDEZ de ALVAREZ, María Graciela

Fue procesado el día 24/8/972 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 132 Inc. 6 y 137; 150 del C.P.O.

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

3405

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

fs.3/9

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 471.

(DE CARACTER INFORMATIVO)

HORA:20.00'

Montevideo, 2 de setiembre de 1972.-

Las personas que se citan a continuación han sido procesadas por la Justicia Militar por delitos que se establecen:

Art.132 inc. 6 y Art. 137 -"ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS".

Art. 150 del Código Penal Ordinario -"ASOCIACION PARA DELINQUIR" y traba de embargo genérico sobre sus bienes,derechos y acciones.

3406 1) MARIA GRACIELA GONZALEZ FERNANDEZ
Estudiante,con domicilio en Canelones Nº2009.

2621 2) LUISA SELEME PALERMO CORBO de FERNANDEZ
Labores,con domicilio en Nicaragua Nº1425.

3398 3) GRACIELA EMA NIETO RODRIGUEZ
Estudiante,con domicilio en General Urquiza Nº2960.

2987 4) LEONARDO CASANOVAS
Electricista,con domicilio en Cufré Nº2481,Apto.2.

2990 5) ANTONIO ELIAS DUTRA
Estudiante,con domicilio en Francisco Miranda Nº 4882.

3591 6) HUGO FERNANDEZ MIER NUÑEZ
Técnico Agrario,con domicilio en Rincón de Pando s/n.

2997 7) MIGUEL CLAUDIO ANGELO
Jornalero,con domicilio en Avenida Italia y Avenida de Las Américas.

2993 8) ALOMA LORELEY SOSA FERNANDEZ de GOMEZ
Con domicilio en Parque del Plata,Chalet "Erreka Onda",calle C y calle 28.

2996 9) ENRIQUE MARIO SAMPOGNARO
Técnico Agropecuario,con domicilio en Juncal Nº1408,Apto.3,Piso 2.

2995 10) JOSE LUIS ZUBILLAGA
Ex-bancario,con domicilio en Gral.Gestido y Avenida Los Eucaliptus.(Balneario El Bosque, Depto. de Canelones).

3837 11) CATALINA GARCIA MEGA de STAGNOLO
Con domicilio en la calle Piedras Nº329,Apto.301.

3128 12) ALICIA FONTÁN MASCARÓ de LLAMBÍAS
Empleada y estudiante,con domicilio en Magallanes 1474,Apto.504.

3183 13) HERMENT COLINA REYES
Empleado,con domicilio en Eduardo Acevedo Nº112,Paso Carrasco.-

::::::::::::

E. M. E
DEPARTAMENTO II
MONTEVIDEO

fs/4/9

FICHA PERSONAL

CAUSA DE DETENCION: ACTIVIDADES SUBVERSIVAS

APELLIDOS: GONZALEZ FERNANDEZ DE NOMBRES: ALVAREZ MARIA GRACIELA.

ALIAS: "RENE" DET.EN Canelones 2009

ESTATURA: 1.63 PESO: 53 Kgs. CABELLOS: Castaño oscuro

OJOS: Marrones CEJAS: a.m.r.c.f. NARIZ: Pequeña, ondulada

DOCUMENTO: 1.143.279. Mont. NACIONALIDAD: Oriental

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 21-Set-45 Montevdeo

DOMICILIO: Canelones 2009 DPTO: Montevideo

OCUPACION: Estudiante LUGAR DE TRABAJO Medicina

EDUCACION:

DATOS FAMILIARES: ESTADO CIVIL: Casada

NOMBRE DEL ESPOSO/A: NORBERTO ALVAREZ FERREIRO FECHA DE NAC/

NOMBRE DEL PADRE: CARLOS ALBERTO NOMBRE DE LA MADRE MARIA ESTHER

NOMBRE DE LOS HIJOS:1 2

3 4

NOMBRE DE LOS HERMANOS:1 2

3 4

EN CASO DE ACCIDENTE NOTIFICAR A: Su Esposo.-

DOMICILIO: E.M.R. No. 1 UNIDAD CAPTORA: BN. ING. No.1

JUZGADO DE INSTRUC.MIL.No. 1ra. Inst. 4to. T. ABOGADO DEFENSOR: Dr. Eusebio RODRIGUEZ GIGENA.- FECHA DETENCION: 29/Agosto/1972 por Arts. 132 inc.

FECHA Y CAUSA DE PROC.:

CONDENA: 3 años Penit. FECHA LIBERTAD: 22/12/75

ORDENADA POR: J.M. 1era. INS. 4to. T TIPO DE LIBERTAD: DEFINITIVA

UNIDAD QUE CONTROLA LA " L.V."

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS:1 Bn. Ing.1 18/8/1972

2 Reg. C. 9 30/8/1972 3 BI.1 4 E.M.R.2 -- 5 Lib.Vig. (10-4-976).-

GRADO DE ADOCTRINAMIENTO: GRADO DE PELIGROSIDAD:

ACTIVIDADES:

819

fs 3/9

ACTIVIDADES SUBVERSIVAS y/o ANTINACIONALES:

Estaba integrada desde Febrero de 1971 y fue reclutada por RUBEN GUAZ PORLEY (a)"TOTO" .- Integró un CAT con "JULIA" (responsable), "Noel", "MARGARITA", "JOSEFA", "ISMAEL" y posteriormente otros con "RAQUEL", "CECILIA", "RAUL" y "MALENA".-

Funcionóen un local de Galicia y Agraciada y en Cuarein casi Paysandú.-

Relizó tareas de informacion para la Columna 7.-

Fue detenida el 18 de Junio de 1972 en Canelones 2009.-

MATERIAL CAPTURADO:

Oficio No.1169/75, Mat. 22200, Carp.43, J.M.1ra.I.4to.T.30/12/75.- (31/12/75,mcu)

Oficio No.1166/75.Mat.22201, Carp.43,J.M.1ra.I.4to.T.30/12/75.- (31/12/75,mcu)

DATOS S.T.M./DIC/975.-

Rad. 11422 DE.I-(1o/4/976) (sl)

COM. TEL. J.M. lera. INS.4to.TURNO. Tte. NAVARRO. Cbo. DOTTA (3/6/76).GD.-

820

RESERVADO

fs. 6|9

Montevideo, 25 de Octubre de 1976.-

SEÑOR JEFE DEL BATALLON DE INGENIEROS N/. 1.-

DE MI CONSIDERACION:

NORBERTO MANUEL ALVAREZ FERREIRO, cédula de identidad No.1.114.080,con domicilio en la calle Canelones 2009, ante usted me presento y expongo:

Que a los efectos de viajar al exterior del país SOLICITO la autorización correspondiente.-

La razón de este viaje se debe a que he encontrado perspectivas de trabajo,con posibilidades económicas satisfactorias para mi familia en MADRID - ESPAÑA.-

El viaje lo realizaré con mi señora esposa MARIA GRACIELA GONZALEZ FERNANDEZ,en el vuelo de la Compañía IBERIA que parte del Aeropuerto Nacional de Carrasco el día 19 de noviembre de 1976.-

El tiempo de permanencia en ESPAÑA será entre dos a cinco años aproximadamente.-

La dirección será en la calle EXTREMADURA 16 B-C. GETAFE - MADRID.-

Esta solicitud está motivada por así exigírmelo el Ministerio del Interior para la expedición del respectivo pasaporte.-

Sin más y a su disposición.-

Le saluda atentamente.-

LUCE FIRMA.-

NORBERTO MANUEL ALVAREZ FERREIRO.-

RESERVADO

fs. 7/9

J.C.B. E. a. No.05 54 26.-

EL SECRETARIO DEL JUZGADO MILITAR DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO. CERTIFICA: Que el procesado Norberto Manuel ALVAREZ FERREIRO C.I.No.1.114.080, fué condenado por sentencia dictada el día 4 de octubre de 1973, a la pena de 2 (dos) años de penitenciaría por la comisión del delito previsto en el art.60 (VI) del C.P.M.; encontrandose actualmente en Libertad Definitiva desde el día 17 de noviembre de 1974 (diecisiete de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro).-----------------------

A pedido de la parte interesada se expide el presente a los trece días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y seis, a los efectos de ser presentado ante las autoridades del Batallón de Ingenieros No.1.----

El Secretario.-

HACE SELLO.- Cap(EF)(R) HACE FIRMA.-

Luis A. Coll.-

RESERVADO

fs 879

E. M. No. 23 51 23.-

OFICIO No.2136/S-2/976.-

Montevideo,27 de Octubre de 1976.-

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION DE EJERCITO I.-

BATALLON DE INGENIEROS Nº 1 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Cúmpleme elevar a usted,adjunto al presente,la solicitud,y certificado de Libertad definitiva,presentados por el ciudadano Norberto Manuel ALVAREZ FERREIRO, Libertad Vigilada y controlada por esta Unidad,para radicarse en el Exterior del País con su familia.-

OBJETO:Elev.solic.y cert. de una "Lib.Vig".

-as.-

Así mismo informo a usted,que el mencionado ciudadano fué procesado por la comisión del delito previsto en el art.60 (VI) del C.P.M.;habiendo observado buena conducta,y siendo bueno su grado de recuperación.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Bn.de Ing.No.1.-

Tte.Cnel.

RODOLFO GONZALEZ GARCIA.-

Exp.No.2-169/D-2/76. Montevideo,noviembre 3 de 1976.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

- A los efectos pertinentes elevo a usted la solicitud presentada por el ciudadano en régimen de "Libertad Vigilada" ALVAREZ FERREIRO,Norberto Manuel,para viajar a España por un lapso de 2 a 5 años aproximadamente por razones de trabajo. De ser concedida la presente solicitud el mismo viajaría el día 19 del corriente por vía aérea IBERIA y fijaría domicilio en la calle Extremadura 16 B-C. GETAPE - MADRID.-

...///

RESERVADO

fs. 919

///...   Se adjunta al presente la constancia de su situación actual ante la justicia,expedida por el Juzgado Militar de Primera Instancia de Segundo Turno.-

Saluda a usted atentamente

El Comandante de la División de Ejército I.-

General:

ESTEBAN R. CRISTI.-

Montevideo, 8 de Noviembre de 1976.-

- Habiéndose tomado debido conocimiento, procesado, remitido el original a la O.P.M. por H.T. No.1649/BE/976, y desglosado copias para fichas, el superior dispuso su posterior A R C H I V O.

Por el Jefe del Departamento II del E.M.E.
El Sub Jefe

CORONEL

C H I A L A N Z A.

A. T.

fs. 116

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3406

FECHA.

ORGANIZACION: M.L.N.

APELLIDOS: QUARTINO CROCE

NOMBRES: JORGE

C.I. Nro.: 1.009.470 C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 23/NOV/944

ESTADO CIVIL: CASADO DOMICILIO:

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

825

ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro. C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

COMUNICADO No.532 Montevideo, 27 de setiembre de 1[illegible]

JORGE QUARTINO CROCE 3406

Proc. por: EXCEPCION DE LAS NORMAS RELATIVAS A LA PARTICIPACION CRIMINAL COMPLICIDAD DE FALSIFICACION O ALTERACION DE CERTIFICADOS

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS 3406
C O M U N I C A D O No.347 Montevideo.22 de julio de 1972
Puesto a disposición de la justicia Militar
JORGE QUARTINO CROCE(a)EDUARDO",casado,integra el movimiento desde el 1971,habiendo efectuado tareas de clasificación de información.Prestó su domicilio para fotografiar elementos clandestinos para posterior confección de documentos falsos.

—o—

24-OCT-84 - POR REQUISITORIA Nº 017/84 DEL SID, SOLICITA SU CAPTURA, GRUPO A QUE PERTENECE - M.L.N (J.M. 1ª INST. 1º TURNO).

VER FICHA: PETRIDES PERAGINI, MARIA ROSA

11 de Agosto de 1974.-Su nombre figura entre los funcionarios del Consejo de Enseñanza Secundaria que por encontrarse comprendidos en la situación prevista en el artículo 6to. de la ordenanza 11 se dispone la instrucción de sumario por orden del C.O.N.A.E.-
El inciso 2 del artículo 6to. de la ordenanza 11 establece:
" Tratándose de delitos de lesa Nación (Código Penal Militar),o de "
" delitos que sean incompatibles con la actuación en Organismos do-"
" centes,será preceptiva la retención total de haberes,hasta la Re-"
" solución final recaída en el expediente sumarial o hasta que exis-"
" ta sentencia penal condenatoria y sin perjuicio de la independen-"
" cia de la responsabilidad penal y administrativa que resultare.-"

DIR: 14/3/85 INGRESO AL PAIS PROCEDENTE DE BUENOS AIRES FIJANDO DOMICILIO EN

DNII [illegible] 036/86

EUAA A-1
30/AGO/86

DOCUMENTO: C.I. 1.009.478
NAC. 23/11/44

PCE 145/82 JIPA (C215)

§§§§§§§§§§§§§§§§§§§§§§§§

VOTE EN BLANCO

EN LAS INTERNAS

§§§§§§§§§§§§§§§§§§§§§§§§

LEALO Y PASELO

****

* SU DIRECCION HA SIDO ESCOGIDA AL AZAR *

****

827

MANIFIESTO AL PUEBLO URUGUAYO

El plan político puesto en marcha durante el último año es la negación y la burla de la voluntad de los uruguayos expresada en el plebiscito de noviembre de 1980, que rechazó categóricamente el proyecto de legalizar la dictadura militar y de perpetuar su modelo económico:

- el Estatuto de los Partidos conserva la proscripción política de miles de compatriotas y descarta la participación de partidos representativos de amplios sectores sociales.
- sigue limitado o directamente reprimido el ejercicio de las libertades de reunión, de asociación, de pensamiento y de expresión.
- subsiste la inaceptable situación de los desaparecidos, presos políticos, rehenes y torturados y se rehuye el tema del retorno de los exiliados.
- se extiende la desocupación, la quiebra del aparato productivo nacional y la pobreza.

En fin, se intenta acallar las aspiraciones y las luchas populares por restablecer aquellas libertades y derechos que conforman las exigencias mínimas e irrenunciables de una real salida democrática.

Bajo estas circunstancias, las elecciones internas de los partidos admitidos previstas para noviembre de este año, brindan diferentes formas de expresar la oposición popular al propósito continuista de la dictadura.

En este sentido, respaldando opiniones coincidentes surgidas dentro y fuera del país, en particular la posición digna y valiente del General Seregni, los abajo firmantes apoyamos el voto en blanco como la forma más consecuente y activa de denunciar el incumplimiento de principios democráticos elementales.

Viernes 3 de Setiembre de 1982

Antonio ADOURIAN, José ALANIZ, Artigas ARMADOS, Victor BACHETTA, Gustavo BEYHAUT, Miguel BLASCO, Alberto BRUSA, Hugo BRUSCHI, David CAMPORA, Felipe CANTERA, Nebio Ariel CARDOZO, José Luis CORBO, Hugo CORES, Enrique ERRO, Juan Antonio ESPERANO, Federico FASANO, Carlos FAZIO, Miguel FERNANDEZ, Washington Leonel FERRER, Eduardo GALEANO, Eduardo GIORGI, Hugo GOMEZ, Tnte. Cnel. (Ref.) Rodolfo GONZALEZ DIAZ, Miguel GROMAZ, Carlos María GUTIERREZ, Ramón GUTIERREZ, Walter ISNARDI (Pastor), Grauert LEZAMA, Samuel LICHTENSZTEJN, Braulio LOPEZ, Olga MACHADO DE CAMPORA, Daniel MARRERO, David MELIAN, Juan Ramón MESA, Zelmar MICHELINI, Nylia NIETO, Juan Carlos OLGUIN, Jorge PASCUAL, Dionisio PIRRI, Ruben PRIETO, Luis Omar PUIME, Efraín PUNALES, Jorge QUARTINO, Carlos QUIJANO, Diana RECHES, Luis RICO, Jorge RISI, Luis ROMERO, Washington ROSSANO, Nelson SALLE, Dahd SFEIR, Gilda TROCHE, Mario TROCHE, Germán VIDAL, Sophie VIDAL-MARTINS, Guillermo WAKSMAN.

3406

FICHAS

RESERVADO

PLANES

fs. 4/6

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
M O N T E V I D E O
021630-OCT- 1989.

- PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 069/B/CI/SO/989.-

EVALUACION: A - 2

REFERENTE A: Informaciones Instituto Interamericano del Niño.

T E X T O:

- Acorde a informaciones obtenidas por esta Agencia, se toma conocimiento que la directora del mismo se trata de Eugenia SAMORA DE QUARTINO, - costaricense, abogada, casada. En México fue Directora del Centro de Exiliados Latinoamericanos La misma acapara los medios de comunicación internacional(FACS, teletipos, etc), los cuales manipula personalmente realizando abundante intercambio de informaciones.-
- Con cierta frecuencia se hace conducir con el - chófer y el auto del Instituto a la calle Tristán Narvaja sede Central del M.L.N.
- La misma se encuentra casada con Jorge QUARTINO - que habría sido o sería actualmente asesor del ex rector de la Universidad Samuel LICHTENSZTEJN, sería también activo miembro del M.L.N.
- En las actividades sociales que su esposa debe intervenir, practicamente nunca aparece.-
- Siendo un cargo diplomático el que ejerce Eugenia SAMORA, llama la atención que su vivienda sea demasiado sencilla, como su manera de vestir, jamás invita a su casa y rehusa asistir a invitaciones de - Embajada; y no usa el apellido de su esposo.

MIL DR

./

RESERVADO

fs. 5/6

//..

- También se tomó conocimiento que para el mes de Diciembre se organizará en el Parque Hotel un Congreso Internacional con participación extranjera y local tratando dentro de los Derechos Humanos el tema de la enseñanza Comunitaria.-
- También se tomó conocimiento que ingresaron al mencionado Instituto el doctor Gustavo AMARAL (Siquiatra exiliado), María Inés ESCARDO (Sicóloga), habría sido requerida durante la época del proceso. Ex sacerdote Juan DAMILO, casado, no le agrada tratar el tema de su sacerdocio, viviendo muchos años en Italia, actualmente bibliotecario en el Instituto de referencia.-
- También se tomó conocimiento que el actual Director del área de educación en el Instituto es el Sr. Sergio NILO, chileno y que en reiterdds oportunidades ha hablado en forma despectiva del actual gobierno de Chile y en particular del Gral. Augusto PINOCHET.-

7720? 27460

ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte

DISTRIBUCION:

- Original y copia No.1 — Dpto. II del E.M.E.
- Copia Nº 2 — Archivo

Usted atentamente

Por el Jefe de la Cía. C/Inf. de E.

EDGARDO CATTANO.-

EJERCITO NACIONAL - ESTADO MAYOR - COMPAÑIA CONTRA INFORMACION - APOYO DE EJERCITO - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

fs. 6/6

El MLN sin posición, Cores partidario de la expulsión

El 14 de diciembre la Mesa Política del Frente resolverá la suerte del MRO, fundado 30 años atrás

* Federico Martínez (PCU): Rectificación o "quedarán afuera del FA"

■ La Mesa Política del Frente Amplio resolvió ayer que el "caso MRO" sea tratado el próximo 14 de diciembre en un Plenario Nacional, que estaba previsto para analizar solamente la agrupación de gobierno departamental de Montevideo.

Finalizada la reunión, LA REPUBLICA entrevistó a Federico Martínez, representante del PCU en la Mesa Política, quien dijo había planteado ante este organismo que la dirección del Movimiento Revolucionario Oriental debía "rectificarse", porque las recientes declaraciones de Rossi son una "ratificación" de un discurso del pasado año que había generado una inquietud similar "a ésta en el Frente Amplio".

Agregó que una vez conocidas las recientes declaraciones del dirigente del MRO y después del asalto en la Ciudad Vieja, "propusimos recorrer los caminos que establece el estatuto". "Si no hay una rectificación el MRO, está totalmente fuera de las definiciones del FA", puntualizó. A su vez indicó que hubo un "apoyo unánime" de la Mesa Política para que el tema sea incorporado al Plenario Nacional, pero aclaró que ningún sector se manifestó "concretamente" sobre el tema, aunque sí expresaron su preocupación. "El propio Seregni así lo indicó y nadie justificó las declaraciones de Rossi", indicó.

Consultado sobre la actitud que asumiría en caso de que se expresaran declaraciones similares a las de Rossi en el PC, Martínez señaló que "esa hipótesis no la he contemplado y no sé por qué tenemos que entrar en ese tipo de cosas. Nuestro partido tiene una clara definición -desde el 22 Congreso- que es en favor del camino democrático hacia el socialismo".

Por último reafirmó que el discurso del MRO "se ha mantenido en el último año y que no han existido rectificaciones". "Por lo tanto aquí no hay equívocos", concluyó.

EL MLN AUN NO LO HA CONSIDERADO

Jorge Quartino, representante del MLN en la Mesa Política, aseguró que el tema será "discutido en su momento por el MPP" y agregó que "al día de hoy no tenemos posición".

"Hoy de hecho, el PCU no planteó la expulsión, sino analizar el tema que tenía como antecedente una declaración del MRO del año pasado. Seguramente el Partido Comunista ya tiene resuelta la expulsión", concluyó.

CORES: NO ESTAMOS MAS JUNTO AL MRO

El diputado Hugo Cores (PVP) señaló que el MRO se ha colocado fuera de los acuerdos fundacionales del Movimiento de Participación Popular (MPP) y del Frente Amplio, por lo tanto se deberá persuadir al grupo liderado por Mario Rossi para que se retire de la coalición.

"Existe una diferencia profunda de concepciones políticas entre lo expresado por Rossi y lo que son los acuerdos del congreso del MPP y los lineamientos constitutivos del Frente Amplio", manifestó el diputado en declaraciones a LA REPUBLICA.

Precisó que en ese terreno, "sin asumir actitudes de carácter penal, sino en función de una cuestión que es fundamental para cualquier fuerza política como es su coherencia interna, lo más correcto y democrático es que no estemos juntos ya que pensamos en temas importantes, en formas muy distintas".

A su vez agregó que esta problemática estaba en el orden del día del MPP "desde de la reunión de las fuerzas de izquierda en Buenos Aires". "El representante de nuestro sector dejó bien claro, en esa oportunidad, que el MPP discrepaba sustancialmente con lo manifestado por Rossi", concluyó.

ROSSI Y SUS ANTECEDENTES EN EL FRENTE AMPLIO

El pasado año ya había ocurrido una situación similar con el MRO, por declaraciones del mismo tenor. Esto llevó a que el Frente Amplio creara una comisión investigadora la cual se expidió, pero el Plenario Nacional nunca lo logró tratar.

LA REPUBLICA accedió a las resoluciones de esa comisión, que trabajó durante más de dos meses, con la presencia de dirigentes del propio MRO quienes hicieron sus descargos.

En la parte resolutiva se puede leer que aquellas declaraciones "no se ajustan a la línea estratégica del Frente Amplio, ni a sus bases políticas, compromiso y declaración constitutiva".

En esa oportunidad los dirigentes del MRO señalaron que esas expresiones que llevaron a crear la comisión, forman parte de sus fundamentos ideológicos y vienen siendo sostenidas desde siempre por esa organización sin que "nunca hubiera sido objeto de observación".

En una de las reuniones de la comisión los dirigentes cuestionados se comprometieron a "elaborar un material aclaratorio que contribuyera a esclarecer su pensamiento real y la armonía de este con la lucha estratégica y las bases políticas del FA".

"Finalizada la comisión -se lee en el texto resolutivo- los materiales no han sido elaborados", afirma.

El proyecto que tendría que haber sido discutido en el Plenario Nacional del FA, dice en su parte resolutiva: "Rechazar las expresiones vertidas por Mario Rossi Garretano, por no ajustarse a la estrategia y a las bases políticas, compromiso y declaración constitutiva del FA". En el segundo punto expresa: "Solicitar a los compañeros del MRO que elaboren el material aclaratorio".

fs. 1|2

No. 3407

Organización: M. L. N.

Fecha de confección:

A. - DOCUMENTACION:

RELLANO- CACERES. — Apellidos

CARLOS - ALBERTO — Nombres

Fecha de Nacimiento

Datos de Partida de Nacimiento

Cédula de Identidad

SOLTERO — Estado Civil

Datos de la Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:
-
-
-

Domicilio actual:
-

B. - FILIACION:

CUTIS

OJOS

CABELLOS

ESTATURA

PESO



SEÑAS PARTICULARES:
-
-

C. - ACTIVIDADES:

1.- Enseñanza:

2.- Política:

3.- Gremial:

4. - Religiosa:

831

.76.-)

REZANO CACERES, Carlos Alberto 238.- Det. 19.6.73.- JHN.- Col. 10. SECTOR: CAT.

Resp: Integ.. Act. comp: Correo. Vigilancias.- Tenía berre en su casa.

Form. K.C. Med. Med. Tipif: Consp. Ing. al MLN: 11.72. Casado. JHL1T. Hn.

Un. capt: Ing. 1.. Bancario. Alias: Luis

fs 2/2

Montevideo, 29 de junio de 1976.=

No.238/976.=

SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE POLICIA MILITAR.=

OBJETO: Se com.lib.prov.

En autos "Carlos REZZANO CACERES y otoro - Causa No.195/76 - Lo.Co.3 - Fo. 70" se ha dispuesto dirigir a Usted el presente a fin de hacerle saber que por providencia del día 25 de junio de 1976 se ha decretado la excarcelación provisional del encausado Carlos REZZANO CACERES, por haber cumplido la totalidad de la pena impuesta en Primera Instancia (artículo 511 del C.P.P.M.), debiendo procederse en consecuencia.=

Saluda a Usted atentamente,

El Presidente del Supremo Tribunal Militar

Coronel Dr.

Federico Silva Ledesma.=

El Secretario Ad - hoc P/A JM

Tte. 2do. Dr.

Carlos Rodríguez Gallardo.=

3407

REZZANO CACERES, CARLOS ALBERTO -

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS 3407
COMUNICADO No.347 Montevideo.22 de junio de 1972
Puesto a disposicipon de la Justicia Militar.
CARLOS ALBERTO REZZANO CACERES (a)LUIS, soltero, el cual se encontraba requerido por sabérsele vinculado a los mafiosos. Fué capturado en circunstancias en que se dirigía a efectuar un contacto con el objeto de que se le confeccionara documentos falsos.

Cap. 19-JUN-72
Mdeo.

COM. Nº 530 26-SET-72

PROC. POR: CONSPIRACIÓN - SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS

JS. 410

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3408

FECHA.

ORGANIZACION: M.L.N.

APELLIDOS: VEZZOSO DE TIERNO

NOMBRES: VIRGINIA

C.I. Nro.: C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 11-9-48

ESTADO CIVIL: CASADA DOMICILIO: ENRIQUE MUÑOZ 847

OCUPACION. LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES: DIA 8/11/84 INGRESO AL PAIS PROCEDENTE DE PARIS

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION. L.TRABAJO:

833

HIJOS:

VIRGINIA VEZZOSO, Ama de casa, casada, de 24 años, Atentado a la Constitución en el grado de conspiración(Se pidió cambio de carátula y libertad).-Detenida el 24/6/72.-Realizó relevamientos, compra de materiales y copias de documentos.- J.M.I.1er.Turno.-

fs.2/6

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS 3408
COMUNICADO No.347 Montevideo.24 de julio de 1972
Puesto a disposición de la Justicia Militar.
VIRGINIA VEZZOSO DE TIERNO(a)VERONICA,casad,integra la organización subversiva desde el año 1971,habiendo efectuado tareas de información para la misma y proporcionado cobertura en su domicilio a elementos fugados.

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS 3408
COMUNICADO No.541 Montevideo.27 de agosto de 1972
VIRGIN VEZZOSO BATELLI DE TIERNO ama de casa,dom en ENRIQUE MUÑOZ No.847
Proc.por ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION".-

~~VEZZOSO BARATELLI DE TIERNO Virginia:~~ 3408 Ref.IL.VV.Cat."C"fal.domic. V/8 pres. H.T.Nº3.8/R/82 - 31/Ag./82 PME

C.I. 675.405; CC. B.L.A. 16.026; F/Nac. 11-09-48; Cat."C" Unidad de control Bn.I.1..- Fecha constatación Clandestinidad 05-0[illegible]-82; Comunicación D.E. I "Hacer abandono del país sin autorización. Presumiblemente destina a Italia".- Ultimo domicilio conocido Gustavo Gallinal 1777 Mdeo.

834

fs. 316

COMUNICO LAS SIGUIENTES FALTAS DE "LL.VV";

AREN FRONTERA JUAN JOSE; C.I. 15.517, C.C. QHA 3231; F.N. 20 Feb.1941
U.D.O. Bvar. ARTIGAS 2283.
CAUSA; ESTANDO BAJO REGIMEN "L.V" CAT."C" (LIB. DEF.) A CARGO BN.I.1 HACER ABANDONO DEL PAIS SIN AUTORIZACION PRESUMIBLEMENTE CON DESTINO ESPAÑA.-

CABRAL DE CANEVA ALICIA, C.I. 1.109.748; C.C. AOA 5164; F.N 19 Jun.1947
DOMICILIO, LEANDRO GOMEZ 2430.-
CAUSA; ENCONTRANDOSE BAJO REGIMEN DE "L.V" CAT. "C" (LIB.DEF.) A CARGO BN.I.1, HACER ABANDONO DEL PAIS SIN AUTORIZACION PRESUMIBLEMENTE CON DESTINO SUECIA.-

CASELLA BOGES SARA TERESA; C.I. 1.087.255; C.C. - -; F.N 27 ENE. 1952
DOMICILIO, ASTURIAS 1400
CAUSA; ENCONTRANDOSE BAJO REGIMEN DE "L.V" CAT."C" (LIB.DEF.) A CARGO BN.I.1 HACER ABANDONO DEL PAIS SIN AUTORIZACION PRESUMIBLEMENTE CON DEST. EUROPA.-

CASTRO IZAGUIRRE FREDY WASTON, C.I.27.167; C.C.ARA 9861; F.N 07 Jul.1942
DOMICILIO, SANTIAGO DE CHILE 1008 AP.5.
CAUSA; ENCONTRANDOSE BAJO REGIMEN DE "L.V" CAT."C"(LIB.DEF.) A CARGO BN.I.1 HACER ABANDONO DEL PAIS SIN AUTORIZACION PRESUMIBLEMENTE DESTINO FRANCIA.-

MARMOL SUAREZ ARACELI, C.I 889.784; C.C.BMB 16035; F.N 14 FEB.1939
DOMICILIO, ROQUE BARCIA 1472.-
CAUSA; ENCONTRANDOSE BAJO REGIMEN "L.V" CAT."C" (LIB.DEF) A CARGO BN.I.1 HACER ABANDONO DEL PAIS SIN AUT.PRESUMIBLEMENTE DEST.RUSIA.-

ITTE GONZALEZ EDGARD C.I 25.670 (ART.) C.C. IOD 5621 F.N 01.Ag.1943
DOMICILIO, F.BENITO 3476 Ap.1.-
CAUSA; ENCONTRANDOSE BAJO REGIMEN "L.V" CAT."C" (LIB.DEF.)A CARGO BN.I.1 HACER ABANDONO DEL PAIS SIN AUT. PRESUMIBLEMENTE DEST. SUECIA.-

3408
VEIZOSO DE TIERNO VIRGINIA, C.I 1.126.724; C.C. BIA 16026; F.N 11 SET. 1948
DOMICILIO, GUSTAVO GALLINAL 1777.-
CAUSA; ENCONTRANDOSE BAJO REGIMEN DE L.V" CAT."C" (LIB.DEF.) A CARGO BN.I.1 HACER ABANDONO DEL PAIS S/AUT. PRESUMIBLEMENTE DEST. ITALIA.-

VALDEZ DI VIERRE ANA LUISA C.I 1.325.303; C.C. BMB 6116; F.N 08 AG.1953
DOMICILIO, CARLOS ROXLO 1626 AP.5 PISO 7 .-
CAUSA; ENCONTRANDOSE BAJO REGIMEN "L.V" CAT."C" (LIB.DEF.) A CARGO BN.I.1 HACER ABANDONO DEL PAIS S/AUT. PRESUMIBLEMENTE DEST. SUECIA.-

BUSTACHIO COLOMBO EDUARDO DANIEL C.I 1.252.873 C.C. ATA 6571 F.N 30 Jun.1951
DOMICILIO, ~~XXXXXXXXXXXXX~~ DUVIMIOSO TERRA 2129 AP.7 .
CAUSA; ENCONTRANDOSE BAJO REG. "L.V" CAR."C" (LIB.DEF.) A CARGO REG.C.M.4 HACER ABANDONO DEL PAIS S/AUT. PRESUMIBLEMENTE DEST. SUECIA.-

J. D.II/E.M./D.E.I

SDO.1ra. [signature]
ERNESTO D.GARCIA.-

835 5-VIII 982-"I"
2/Sº.N7
9/8. 7/LS

C . P . L .
DEP. II.EME
AYT EME Y CJE

SECRETO

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 18/34 Ec
MATRICULA N.° 17055
Fecha 22 11 84 Hora 1835

457/23

C.G.E. - fs 46

Hoja 1 de 1.-
Copia No. 01
D-2/E.M/D.E.I.-
MONTEVIDEO.-
201055/NOV/984.-
R N - 153.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.153/LV/D-2/984.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Información existente en este Comando, proveniente del Bn.I.1.=

III.-T E X T O :

-Ampliando mi Radio No.2-2231/DLV de fecha 14 de noviembre de 1984 y segun lo infoimado en P.E.I.No.072/DLV/D-2/982 de fecha 29 de octubre de 1982, referente a la "LV" Cat. "C" (Lib.Definitiva) VEZZOZO BARATELLI,Virginia, la cual se ausentó del País sin autorización con destino a Italia donde se encuentra radicada actualmente con su esposo e hijo.-

3408

-Se adjunta al presente acta de Interrogatorio labrada por el Bn.I.1 a la "LV" de referencia.=

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.=

V.-DISTRIBUCION:

ORIGINAL	C. G. E.-
1 Ejemplar	ARCHIVO.-

El Comandante de la División de Ejército I.=

General.

836 JULIO C. BONELLI.=

DPTO. II EM. INTE... 03 Dic. 84

CONOCI... Carpeta C/E 1 Dete (28-NOV-84)

DISEMI... DPM. H.I. 487/BE/84 y 827.1336/BE/84

ARCHI... C- 297 A)(LL.UU-EXT)-FICHA

-WIII-

...E LA ...TERIOR

fs. 516

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los catorce días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro en la sede del Batallón "Florida" de Infantería Número Uno, se procede a labrar acta a Virginia VEZZOZO BARATELLI, Libertad Vigilada de esta Unidad Categoría "C"(Libertad Definitiva),por el hecho de haberse constatado su regreso al país.- - - - - - - - - - - - -
PREGUNTADO: Sobre nombre,documento,nacionalidad,estado civil,edad,domicilio y ocupación.- -
CONTESTADO: Virginia VEZZOZO BARATELLI, Cédula de Identidad 1.126.724,oriental,casada,36 años,Gustavo Gallinal 1777, empleada.- - - - - - - - - - -
PREGUNTADO:En que fecha,por que medio y hacia dpnde se ausentó del país.-
CONTESTADO:Salí del país el 3 de Marzo de 1978 por avión, con destino a Italia.- -
PREGUNTADO: Si viajó sola o acompañada: En caso de ser acompañada por quién.
CONTESTADO: Si viajé acompañada por mi esposo y mi hijo.- - - - - - - - -

PREGUNTADO:Como está integrado su núcleo familiar.- - - - - - - - - - - -
CONTESTADO: Por su esposo y su hijo. - - - - - - - - - - - - - - - - - -
PREGUNTADO: Si solicitó autorización para viajar. En caso afirmativo,cuándo y donde y si fue autorizada.En caso negativo por qué no lo hizo.- - - -
CONTESTADO:Nó, porqué me indicaron que solamente tenía que comunicar cualquier cambio de domicilio, y lo comuniqué por escrito que me ausentaba del país.-- -
PREGUNTADO: Donde se piensa radicar definitivamente.Domicilio y posible ocupación.- -
CONTESTADO: En Italia. VIA L.LONGO 4. BAGNO A RIPOLI- FIRENZE- ITALIA.-
PREGUNTADO:Como fue tratada en su permanencia en la Unidad. Si fue objeto de malos tratos. A que hora se presentó, a que hora se le hace firmar la presente.- -
CONTESTADO: Con corrección, que nó fue objeto de malos tratos, me presenté a la hora 0930 y firmé dichas declaraciones a las 1010. - - - - - -
PREGUNTADO: Si tiene algo más que declarar, agregar o enmendar. - - - -
CONTESTADO: Yo actué de esta manera creyendo que cumplía con todos los requisitos exigidos por la Unidad, simplemente hubo un mal entendido.-
No siendo para más se labra y firma la presente en el lugar y fecha arriba indicados con un original y cuatro copias del mismo tenor.- - - - -

El Juez Sumariante del Bn"Florida"de I.No.1.

Capitán:

HORACIO M. FARIÑA

La Declarante;

VIRGINIA VEZZOZO BARATELLI.-

fs. 6|6

437/R/984.-

SEÑOR JEFE DEL DPTO. II DEL E.M.E.-

22 de Noviembre de 1984.-

POLICIA MILITAR DE EJERCITO.-

Llevo a su conocimiento que ha sido autorizada a radicarse en forma definitiva al exterior del país la siguiente Libertad Vigilada Cat. "C".

A ITALIA.- 3408

VEZZOSO BORATELLI DE TIERNO, Virginia, viaja día 08-DIC-84 Hora 2045 vía AIR FRANCE.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe de Policía Militar de Ejército

Coronel:

RIVERA ELGUE.-

DDC/es.-

838

fs. 1/4

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3410

FECHA.................

ORGANIZACION: M.L.N.

APELLIDOS: BURGOS DE BASALLO

NOMBRES: VIVIANA

C.I. Nro.:..................C.C.Serie:............Nro............Pspte:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..

ESTADO CIVIL: CASADA ....DOMICILIO: MIGUEL DEL CORRO 1458/401

OCUPACION.... EST. I.P.A. ....LUGAR DE TRABAJO:.............................

CUTIS:.............OJOS:.................CABELLOS:..........................

PESO:.................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:....................

839

ACTIVIDADES:..

HIJO DE:.........................Y DE:..

DATOS DE LOS PADRES:..

CONYUGUE O SIMILAR:...

C.I.Nro......................C.C.Serie:..............Nro..........................

FECHA NACIMIENTO........................LUGAR DE NACIMIENTO:......................

OCUPACION...........................L.TRABAJO:....................................

HIJOS: ....

fs 2/4

NOMBRE: BURGOS DE BASALLO, Viviana Alice

Fue procesado el día 26/8/972 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 150, 132 Inc 6; 137 del C.P.O.. , 3410

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

Procesan por Conspiración a más de Veinte Facciosos

3410

Las personas que se citan a continuación han sido procesadas por la Justicia Militar por los delitos que se establecen:

Art. 137 del Código Penal Ordinario: "Conspiración":

MARIA CLARA MERCADER ALVEZ, estudiante, domiciliada en Br. Artigas 3845.

JOSE LUIS ALVAREZ DEL MONTE, comerciante, domiciliado en la Ruta Interbalnearia Km. 38.

MARIO ALBERTO PRUDENCIO DE PENA, médico, domiciliano en Av. Brasil 2866 P. 5º ap. 10.

VIVIANA BURGOS DE BASALLO, empleada de CASMU y estudiante del IPA, domiciliada en Miguel del Corro 1488 ap. 401.

JORGE OSCAR BASALLO, empleado de CASMU y estudiante del IPA, con igual domicilio que la anterior.

GLADYS MARIA RODRIGUEZ DE JORGE, ama de casa, domiciliada en Ruta 8 (localidad de Casarino).

IRIS MANUELA ARRUTI DE CABILLON, maestra, domiciliada en 19 de Abril 1166.

WALTER FRANCISCO ENGLER GOLOVCHENKO, médico, domiciliado en Zorrilla de San Martín 1015.

JOAQUIN ESTEBAN FERREIRA PARODI, médico, domiciliado en Br. España 1513.

JOSE ALBERTO RIZZO ALBERTI, médico cirujano, domiciliado en Calle 9 entre Carlos Albo y Libertad.

HORACIO MARTINEZ ELOLA MARTINEZ, empleado, domiciliado en Queguay 1085.

ELBIO JAVIER CATALDI VIDAL, empleado, domiciliado en Silvan Fernández 1122.

JOSE FRANCISCO GONZALEZ ETCHART, carpintero, domiciliado en Carlos Albo y Nº 1.

RITA MARIA CRISTINA ZACHINO, profesora, domiciliada en 18 de Julio 680 ap. 2.

ROBERTO MARIA MEYER GARMENDIA, empleado, domiciliado en Washington 727 bis.

JORGE ANDRES PEREIRA HACKEMBRUCK, sin profesión, domiciliado en Melo casi Pando (Bella Unión).

NERC RAMON ARBELO GATTI, empleado, domiciliado en Canelones y José P. Varela.

IRMA SARA BIANCHI DE VARELA, empleada, domiciliada en Gran Bretaña 824 ap. 2.

DORA ELSA LOPEZ PARODI DE DOMINGUEZ, peinadora, domiciliada en Gran Bretaña 824.

LILIAN MIRIAM POGGIO FERRARI, peinadora, domiciliada en Queguay y 18 de Julio.

JOSE LUIS BLANCO SENA, carpintero, domiciliado en Independencia y Tropas.

Motociclistas Lesionados

En Cno. Uruguay y Tomás Berreta chocaron las motos piloteadas por Tomás Eduardo Sánchez Mota y José Luis Pradie Machado, ambos de 25 años. A raíz del fuerte impacto los dos resultaron con traumatismo de cráneo, pérdida de conocimiento y politraumatismos, quedando internados en el Hospital de Clínicas.

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS 3410

C O M U N I C A D O No.347 Montevideo.22 dde julio de 1972

Puesto a disposición de laJusticia Militar

VIVIANA BURGOS DE BASALLO y su esposo JORGE OSCAR BASALLO RODRIGUEZ

Amnos empleados de CASMU y estudiantes del Instituto de Profesores Artigas XX(IPA) fueron reclutados en el año 1971,habiendo efectuado curso de montaje,desmontajé y funcionamiento de armas de fuego.Efectuaron diversas tareas entre las que se cuenta pintadas,volanteadas,rutinas de autos,colaborando además en la construcción de berretines.Su domicilio sirvió para ocultar elementos clandestinos,habiendo guardado armas y sacos de gamuza presumiblemente robados

~~3410~~ 3410

fs. 3/4

E. M. E
DEPARTAMENTO II
MONTEVIDEO

FICHA PERSONAL

CAUSA DE DETENCION:

APELLIDOS: BURGOS DE ANDA NOMBRES: VIVIANA ALICE.-

ALIAS: FINA.- DET.EN

ESTATURA: PESO: CABELLOS:

OJOS: CEJAS: O-JAA 4595 NARIZ:

DOCUMENTO: CI.1.623.239 CC. G.A.A. 4595 NACIONALIDAD: ORIENTAL

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: CERRO LARGO PISO 4to. Apto 401 27-III-50.-

DOMICILIO: Miguel del Corro 1448 DPTO: MONTEVIDEO

OCUPACION: EMPLEADO LUGAR DE TRABAJO

EDUCACION: PRIMARIA COMPLETA? SECUNDARIA COMPLETA

DATOS FAMILIARES: ESTADO CIVIL: CASADA

NOMBRE DEL ESPOSO/A: JORGE BASALLO RODRIGUEZ FECHA DE NAC/

NOMBRE DEL PADRE: NOL MAXICO BURGOS NOMBRE DE LA MADRE MARIA DE LOS ANGELES DE ANDA

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1 VERONICA ISABEL 2

3 4

NOMBRE DE LOS HERMANOS: 1 2

3 4

EN CASO DE ACCIDENTE NOTIFICAR A: RUBENS BASALLO

DOMICILIO: ALEJANDRO GALLINAL 1490.- UNIDAD CAPTORA: Bn.Ing. No.1.-

JUZGADO DE INSTRUC.MIL.No. 1.- ABOGADO DEFENSOR: Dr.Shurmann Pacheco.-

FECHA DETENCION: 23/VI/72.-

FECHA Y CAUSA DE PROC.: 7/X/72.- Conspiración seguida de actos preparatorios y atentado a la Conspiración

CONDENA: 2 a 6 años FECHA LIBERTAD:

ORDENADA POR: TIPO DE LIBERTAD:

UNIDAD QUE CONTROLA LA " L.V."

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS: 1 Bn. Ing.1.-23-XI-72.-

2 Reg.Cab.No.9.-1/IX/72.- 3 Reg.I. No.1.- 4) Reg."B.A.".C.I. 1/XI/72.-

GRADO DE ADOCTRINAMIENTO: GRADO DE PELIGROSIDAD:

841

ACTIVIDADES:

SECRET

fs. 414

Hoja 1 de 1.-
Copia No. 002
D.E.I.-
MONTEVIDEO.-
D-2/E.M.-
051130feb80.-
G P- 06.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.06/D-2/980-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: -Información existente en este Comando.-

III.-T E X T O: -Se adjunta al presente, una Carta dirigida al Señor Director del Establecimiento Militar de Reclusión No.2, firmada por la Señora María de los Angeles DE ANDA PELUFFO de BURGOS, madre de la ex-reclusa Viviana BURGOS DE ANDA de BASALLO, adjuntando además carta recibida desde París enviada por su hija y nieta que se encuentran radicadas en dicha Ciudad.-

3410

-Asimismo cabe destacar que realizadas las averiguaciones que requiere el contenido de dicha correspondencia, arrojó el siguiente resultado: con referencia a la ciudadana actualmente bajo el régimen de "Libertad Vigilada", DIAZ ASPIROZ, Beatríz, ésta cursó estudios de Nurses, habiendo salido abanderada, mientras que la "Libertad Vigilada" DOMINGUEZ KAUFFAN, María de las Mercedes, egresó del Instituto de Estudios Superiores como Profesora de Literatura y está inscripta para realizar estudios de Sicología en el Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras.-

-Asimismo cabe agregar que con relación a la ex-reclusa Viviana BURGOS DE ANDA de BASALLO y compulsados los archivos del Establecimiento Militar de Reclusión No.2, en sus antecedentes no figura ninguna solicitud para realizar estudios.-

IV.-ACCION TOMADA: -Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION: ORIGINAL ARCHIVO.-
1 Ejemplar C.G.E.

-El Comandante de la División de Ejército I.-

General [signature]

HUGO LINARES BRUM.-

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

8-FEB-80
8-FEB 1980 0700

-/Ohx-
WJc.-

842

fs. 1/5

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO..3411....

FECHA...............

ORGANIZACION: M.L.N...

APELLIDOS: RODRIGUEZ DE TORJE..

NOMBRES: GLADYS MARIA...

C.I. Nro.:......................C.C.Serie:...........Nro..........Pspte:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:...

ESTADO CIVIL: CASADA....DOMICILIO:.......................................

OCUPACION......................LUGAR DE TRABAJO:.............................

....

CUTIS:..........OJOS:..................CABELLOS:..........................

PESO:..................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:...............

....

ACTIVIDADES:..

....

....

....

....

HIJO DE:........................Y DE:...

DATOS DE LOS PADRES:..

....

CONYUGUE O SIMILAR:...

C.I.Nro....................C.C.Serie:..............Nro........................

FECHA NACIMIENTO........................LUGAR DE NACIMIENTO:....................

OCUPACION...........................L.TRABAJO:...................................

843

HIJOS:..

....

....

Desbarataron Importante Gavilla de Facciosos

(1)

fs 2/5



Nuno Pucurull Sainz de la Peña, empleado de Juzgado de Instrucción. Mary Pereira de Tabárez, Oficial 3º de la Secretaría de UNESCO, actriz de teatro y televisión, modelo, locutora y dirigente gremial de la S.U.A., Merita Stern Colodna, Miguel Olivera Rodriguez, Graciela Nieto Rodriguez, César Pereira Lenzi, Tatcha Sánchez Sieira, Julio Elbio Pena, Graciela Nogués, María Mercader Alvez, Mario Guidobono, María González Fernández y Jorge Quartino Croce, facciosos que se encuentran a disposición de la Justicia Militar.

La Integraban Actrices de Radio y Televisión y Estudiantes de Medicina, Agronomía. Magisterio y la Escuela de Bellas Artes

Empleados de Juzgados de Instrucción, actrices de teatro, televisión y entre ellas una técnica en publicidad, un conspirador que tuvo problemas con "jefes" de la organización, estudiantes de Magisterio, Agronomía, Escuela de Bellas Artes, de Medicina, empleados de CASMU y alquien que aspiraba a ingresar al Instituto de Profesores Artigas, fueron otros de los tantos conspiradores a los que logró capturar el Comando de las Fuerzas Conjuntas. En un extenso comunicado, las autoridades intervinientes dieron a conocer cerca de una veintena de apresados, a quienes les incautaron numeroso material subversivo.

En base a datos obtenidos se procedió a la detención de las personas que se indican, quienes se dedicaban a las siguientes actividades; por lo cual han sido puestas a disposición de la Justicia Militar:

—NUÑO PUCURULL SAINZ DE LA PEÑA, (a) "JUANCITO", casado, empleado del Juzgado Ldo. de 3º y 4º turno, capturado en el momento de hacer un contacto en la vía pública, integra la organización desde el año 1970, desempeñando en la actualidad funciones técnicas en la misma, tales como falsificación de documentos etc.

En un laboratorio fotográfico de su propiedad de fachada legal se encontró un escondrijo el cual contenía gran cantidad de materiales destinados a la falsificación de documentos, como asimismo documentos ya confeccionados prontos para ser utilizados por elementos clandestinos. También proporcionó datos que permiten la captura de otro cubil, el cual contenía gran cantidad de materiales destinados a la falsificación de documentos.

—[illegible]RITA STERN COLODNA (a) "[illegible]ERESA", casada, de 37 años de edad de profesión actriz y técnica en publicidad, integraba la organización criminal desde el año 1971 habiendo sido reclutada por su esposo, el faccioso recapturado.

—LUIS ALBERTO MACHADO RODALES. Fue capturada en el momento de hacer un contacto en la vía pública. Desempeñó múltiples tareas para el movimiento, siendo la última la conexión de las diferentes columnas de facciosos en el Departamento de Montevideo.

—MARY PEREIRA DE TABAREZ, casada de 36 años de edad, oficial 3ro. de la Secretaría de la UNESCO, conocida actriz de teatro y televisión modelo publicitaria y locutora y dirigente gremial de la Sociedad Uruguaya de Autores.

Asistió a la organización criminal con dinero y alimentos, prestando asimismo un apartamento de su propiedad para que sirviera de refugio a elementos clandestinos.

—MIGUEL ANGEL OLIVERA RODRIGUEZ, (a) "FERNANDO" o "ZAPATA", soltero. El 13 de mayo de 1970 fué remitido por "Atentado a la Constitución en el [illegible] de conspiración" siendo [illegible]to en libertad en diciembre del mismo año. Inmediatamente fue internado en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad. En enero de 1971, haciendo uso de la opción constitucional, al ser excarcelado viajó a Chile de donde regresó clandestinamente al país en junio de 1971 con documentación falsa proporcionada por facciosos argentinos a su pasaje por Buenos Aires. Inmediatamente a su regreso se vinculó al núcleo que estaba llevando a cabo el Plan Collar, siendo responsable de 3 Grupos de Acción en formación (G.A.F.). Concurre al Caraguatá donde trabaja en la recuperación de las armas largas que se encontraban en el mismo las cuales debido a la humedad se encontraban en malas condiciones.

En setiembre de 1971, luego de producida la fuga de Punta Carretas se dedica a trasladar elementos fugados hasta locales en los balnearios Shangrilá y El Pinar donde iban a integrar la Columna 7.

En octubre de 1971 continúa en las tareas que le habían sido asignadas dentro de la columna 7, hasta que es sancionado y separado por los facciosos a raíz de la falta de control con los GAF a su cargo lo que motivó que se capturara uno de ellos, recriminándosele asimismo el escaso rendimiento de los mismos. A mediados de diciembre de 1971, es reencuadrado, responsabilizándose por 2 GAF en la ciudad de Las Piedras. En marzo de 1972, a raíz del escaso rendimiento de dichos grupos es separado de su tarea y de la columna teniendo en la oportunidad agudas discrepancias ideológicas con el movimiento, plantea el deseo de dejar de usar una documentación falsa y recibe en cambio un arma corta y munición, eleva entonces un memorandum de 6 puntos de discrepancias quedando a disposición de la dirección su baja o su vuelta a la legalidad, no recibiendo tampoco respuesta a sus planteos.

Paralelamente comenzó a trabajar en el servicio de información y prensa, la cual consistía en la revisación de la prensa nacional y alguna internacional (argentina, chilena o cubana) extrayendo de ella todo lo relacionado con los mafiosos, formándose carpetas que semanalmente se remitían al secretariado, continuando en esta tarea hasta su detención en el domicilio de la sediciosa.

—GRACIELA EMA NIETO RODRIGUEZ, (a) "MIRIAM" soltera, estudiante de Magisterio.

Fue reclutada por su hermano, el sedicioso procesado.

—LUIS JOSE NIETO RODRIGUEZ, en el año 1971, habiendo efectuado pintadas, volanteadas y vigilancias, proporcionado albergue en su domicilio al sedicioso OLIVERA RODRIGUEZ.

—CESAR ORLANDO PEREIRA LENZI, (a) "GONZALO" soltero, de 40 años de edad empleado del Juzgado de Instrucción de 1er. Turno, colaboraba con el movimiento clandestino desde el año 1970 aportando datos sobre las solicitudes de allanamientos hechas ante el Juez de Instrucción por la Jefatura de Policía de Montevideo. Las copias de las solicitudes de allanamiento las entregaba al sedicioso PUCURULI SAINZ DE LA PEÑA, siendo acompañado en varias oportunidades por KATESHA SONIA SANCHEZ SIEIRA, soltera, de 37 años de edad empleada del mencionado Juzgado, quien tenía conocimiento de las actividades de PEREIRA LENZI.

—JULIO ELBIO PENA, casado, empleado de la Fábrica Uruguaya de Alpargatas y propietario de un taller de cotillón sito en Camoens y Aparicio Saravia. Permitió que en su taller se confeccionaran cocktails molotovs los cuales fueron utilizados para realizar un atentado contra un vehículo de un integrante de las Fuerzas Conjuntas el que se encontraba estacionado en la vía pública, actuando como "campana" en la acción de referencia.

—GRACIELA NOGUES GORRICHO, (a) "HILDA" soltera, estudiante de la Facultad de Agronomía, integraba la organización criminal desde el año 1971, habiendo efectuado diversas tareas para la misma entre las que se cuentan: volanteadas vigilancias de dependencias de las Fuerzas Conjuntas, relevamiento de sus integrantes como asimismo de la red cloacal.

—MARIA CLARA MERCADER ALVEZ BECERRA, (a) "ANA", soltera practicante de medicina, integra la organización subversiva desde el mes de abril de 1972, habiendo efectuado diversas tareas, entre las que se cuentan volanteadas y vigilancias.

—MARIO CARLOS GUIDOBONO RODRIGUEZ, (a) "ROBERTO", casado, estudiante de la Escuela Nacional de Bellas Artes y

—MARIO AGUSTIN GUIDOBONO RODRIGUEZ (a) "PABLO", casado, estudiante de la Facultad de Agronomía, ambos fueron reclutados en el año 1971, habiendo realizado diversas tareas para el movimiento entre las que se cuentan: vigilancias construcción de un cubil y ocultamiento de armas de fuego pertenecientes a la organización subversiva.

—MARIA GRACIELA GONZALEZ FERNANDEZ (a) "RENE" soltera, estudiante de la Facultad de Medicina fue reclutada en febrero de 1971, habiendo realizado tareas de información para la organización y abastecimiento de medicamentos a la misma.

—JORGE QUARTINO CROCE, (a) "EDUARDO" casado, integra el movimiento desde el año 1971, habiendo efectuado tareas de clasificación de información.

Prestó su domicilio para fotografiar elementos clandestinos para la posterior confección de documentos falsos.

—CARLOS ALBERTO REZZANO CACERES, (a) "LUIS" soltero, el cual se encontraba requerido por sabérsele vinculado a los mafiosos. Fue capturado en circunstancias en que se dirigía a efectuar un contacto con el objeto de que se le confeccionara documentación falsa.

—VIRGINIA VEZZOSO DE TIERNO, (a) "VERONICA", casada, integra la organización subversiva desde el año 1971, habiendo efectuado tareas de información para la misma y proporcionando cobertura en su domicilio a elementos fugados.

—JORGE OSCAR BASALLO RODRGUEZ (a) "HECTOR" y su esposa

—VIVIANA BURGOS DE BASALLO, (a) "PINA", ambos empleados de CASMU y estudiantes del Instituto de Profesores Artigas (IPA), fueron reclutados en el año 1971 habiendo efectuado cursos de montaje, desmontaje y funcionamiento de armas de fuego.

Efectuaron diversas tareas entre las que se cuentan: pintadas, volanteadas, rutinas de autos, colaborando asimismo en la construcción de berretines Su domicilio sirvió para ocultar elementos clandestinos, habiendo guardado asimismo armas y sacos de gamuza presumiblemente hurtados.

—GLADYS MARIA RODRIGUEZ DE JORGE, (a) "ANA", casada, integra la organización conjuntamente con su esposo desde el año 1971, habitaba una vivienda en Ruta 84 pagada por la organización de asesinos, la que tenía como fachada legal una barraca. NOTA: Se adjuntan fotos.



Carlos Alberto Rezzano Cáceres y Virginia Vezzoso de Tierno, también estaban vinculados a la organización sediciosa y serán interrogados por la Justicia Militar.

LOM 473 - 3-9-73 -
PROCESADA POR :- CONSPIRACION. -

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS
COMUNICADO No.347 3411 MONTEVIDEO/22 de julio de 1972
Puesto a disposici´on de la justicia militar
GLADYS MARIA RODRIGUEZ DE JORGE(a)ANA casada, integra la organización conjuntamente con su esposo desde el año 1971, habitaba una vivienda en Ruta 84 pagada por la organización de asesinos, la que tenía como fachada legal una barraca.

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

3411
fs. 4|5

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: RODRIGUEZ DUHALDE NOMBRES: Gladys María

ALIAS: "Ana"

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.136.309 DEPTO: Montevideo NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA: SERIE N.º SEXO: Femenino

FECHA DE NACIMIENTO: 5-Nov-973 DEPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

DOMICILIO: Ruta 84 (Canelones) DEPTO: Canelones CIUDAD: Canelones

PROFESION: Estudiante ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO:

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: Completo SECUNDARIA GRADO: Completo

U. T. U. CURSO: Hogar GRADO: Completo

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL:

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Hugo Francisco JORGE EDAD: 25 años

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: Juan Fco. RODRIGUEZ NOMBRE DE LA MADRE: María Magdalena DUHALDE

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD.

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Padres

DOMICILIADO/A: Juan de Dios Peza No.2225 Apto.2 TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Bn.Ing.No.1.- FECHA DE DETENCION: 22-Jun-972

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º 1er. T. SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR: Heber GATTO

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 6-Set-972 ; Atentado a la Constitución en el grado de conspiración.-

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- Bn.Ing.No.1 ; 22-Jun-972 2.- Reg.Cab.No.9 ; 30-Jul-972

3.- Reg.I.1. ; 23-Ago-972 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

0[illegible] 846

fs. 5/5

Grado de Adoctrinamiento:

Grado de Peligrosidad al ser Detenido:

Grado de Peligrosidad Posterior: Poca

Actividades Subversivas (Resumen): Cobertura en un local del M.L.N.-

847

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

fs. 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3413

FECHA.

ORGANIZACION: M. L. N.

APELLIDOS: BENZANO SERE

NOMBRES: BEATRIZ LEONOR

C.I. Nro.: 705.092 C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 24-4-35 MVDEO

ESTADO CIVIL: SOLTERA DOMICILIO: DURAZNO 2153/501

OCUPACION. PROF. INGLES LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CAST. CABELLOS: NEGROS

PESO: ESTATURA: 1.70 SEÑAS PARTICULARES:





ACTIVIDADES: VER. COM. 350 24/7/72

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

Req.363 BENZANO SERE
Beatriz Leonor

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO. LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION. L.TRABAJO:

00 848

HIJOS:

3413

BENZANO SERE, BEATRIZ.-

fs.2

24-JUL-72 ... 2769-1290-1414 ... 3419-Vol. 3422 (tachado)

Piden captura de 10 tupas

Otros diez integrantes de la organización sediciosa que opera en nuestro país han sido individualizados, y sus capturas han sido solicitadas a todas las unidades militares y policiales del país.

La Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas dio a conocer anoche los nombres de los requeridos, a través del comunicado Nº 350, el cual expresa:

"Por sabérseles vinculados a la organización criminal, se requiere la captura de los siguientes delincuentes:

UBERFIL DOROTEO HERNANDEZ ROCHA, nacido en el Dpto. de Lavalleja el 2|11 de 1938. Ojos castaños, cabellos castaños oscuros. Ultimo domicilio conocido: Enrique Pouey 2520 Apto. 10.

BEATRIZ BENZANO SERE, 36 años de edad. Profesora particular de Francés. Estatura 1.70 mts., ojos castaños, complexión delgada, cabellos negros. Ultimo domicilio conocido: Durazno 2153 Apto. 501.

MONICA MARIA RIET BUSTAMANTE, nacida en Montevideo el 28|5|950. Estudiante. Ojos castaños, cabellos castaños oscuros. Ultimo domicilio conocido: Urquiza 2640.

SUSANA NYBIA BARRETO CARMINATTI, nacida el 11|7 de 1942. Trabaja en una Imprenta de Estación 11 (Buenos Aires). Estatura mediana, complexión gruesa, ojos castaños, cabellos oscuros. Ultimo domicilio conocido: Nelson 3320.

MIREYA DELGADO DEBALI DE FERNANDEZ, nacida en el Depto. de Paysandú el 18 de mayo de 1946. Ojos castaños, cabellos castaños.

ZULMA ESTHER PIAZZE PAGES, nacida el 17 de enero de 1950 en el Depto. de Soriano, estudiante de Veterinaria, integrante del Movimiento "12 de Agosto", último domicilio conocido: Lindoro Forteza 2665 o Juan Ramón Gómez 2657; cabello castaño oscuro, ojos castaños oscuros.

NELDA ISABEL PEREIRA VALLEDONA, nacida el 8 de enero de 1951 en Montevideo. Ultimo domicilio conocido: José Revuelta 3528. Estatura: 1.70 mts., ojos castaños, complexión delgada, cabello castaño oscuro.

ALICIA NOEL GARCIA CROCCE DE BONOMI, nacida el 2 de diciembre de 1950 en Montevideo. Estudiante. Ultimo domicilio conocido: Rivera 5934. Cabello castaño oscuro, ojos marrones, complexión regular. Estatura: 1.65 mts.

HUGO JUVENAL MUIÑOS RODRIGUEZ, nacido en Montevideo el 10 de setiembre de 1940 de profesión empleado de OSE, cuyo último domicilio conocido fue en Pasaje Norte s|n. Apto. 3. Conocido en la organización sediciosa con el alias de "Angel". Cabello castaño oscuro. Peculiaridades: con motivo de un accidente de moto se lesionó la cadera, posiblemente se encuentra rengo al caminar (pierna derecha).

SERGIO RAMON BETARTE BENITEZ, nacido en el Dpto. de San José el 24 de diciembre de 1949, de profesión estudiante de Agronomía. Ultimo domicilio conocido: Payaguas 1230. Estatura: 1.80 mts., ojos verdosos, complexión fuerte, cabello castaño.



Uberfil Doroteo Hernández Rocha



Nelda Isabel Pereira Vallebona

3578 ←

C.ept. 24 Jul. 72.
Mvdeo.

849

363 .- Beatriz BENZANO SERE 3413
" 36 años de edad, Profesora particular de Francés. Estatura
" 1.70 mts., ojos castaños, complexión delgada, cabellos negros.
" Ultimo domicilio conocido: Durazno 2153 Apto.501.

fs3

(3413)

Manera Lluvera y Cocco Pérez Fueron Procesados

23-1-73

Jorge Amílcar Manera Lluvera y Alberto Cocco Pérez —que figuran entre los más notorios integrantes de la organización subversiva— fueron procesados, junto con otros "tupamaros", según lo informó anoche la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas en su Comunicado Nº 711.

La nómina de remitidos es la siguiente:

110 **Jorge Amílcar Manera Lluvera**, ingeniero, domiciliado en Enrique Martínez 2254 apto. 5, por: "Atentado a la Constitución", "Coautoría de homicidio", "Autoevasión" y "Fabricación de explosivos".

212 **Jorge Carlos Tiscornia Bazzi**, estudiante, domiciliado en Lozano 1059; **Beatriz Benzano**, profesora, domiciliada en Durazno 2153, por: "Atentado a la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios" y "Asociación suversiva".

3241 **Juan Carlos Serralta**, estudiante, domiciliado en L. A. de Herrera 1042, por: "Atentado a la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios", "Coautoría de falsificación de documento público" y "Asociación subversiva".

485 **Elbio Ferrario Olivera**, estudiante, domiciliado en Carreras Nacionales esq. Gral. Flores, por: "Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración seguida de actos preparatorios", "Rapiña", "Coautoría de falsificación de documento público" y "Asociación subversiva".

151 **Alberto Antonio Cocco Pérez**, empleado, domiciliado en Duilio 1952, por: "Atentado a la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios", "Fabricación de explosivos", "Coautoría de falsificación de documento público" y "Asociación subversiva".

2744 **Laura Panzera de Matteo**, labores, domiciliada en Joaquín Requena 2210, por "Asociación para delinquir", "Encubrimiento de autoevasión" y "Tentativa de uso de un documento o certificado falso, público o privado".

4126 **Rafael Noboa Aldecoa**, estudiante, domiciliado en Gabriel Pereira, edificio Ensenada Apto. 503, por "Asociación para delinquir".

NOMBRE: BENZANO SERE, Beatriz

Fue procesado el día 12-1-73 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 132 Inc. 6, 137 y 150 del C.P.O. .

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

Martes 25 de julio de 1972



Beatriz Benzano Seré



Mónica María Riet Bustamante



Susana Nybia Barretto Carminatti



Mireya Delgado Debali de Fernández



...ma Esther Piazze Pages



Alicia Noé García Crocce de Bonomi



Hugo Juvenal Muinos Rodríguez



Sergio Ramón Betate Benítez

Ap. 501.—

3413 C. G.ª E. fs. 4

E. M. G. E.

OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: BENZANO NOMBRES: BEATRIZ LEONOR.—

ALIAS "SUSANA"

CEDULA DE IDENTIDAD: 705.092.- DEPTO: MONTEVIDEO NACIONALIDAD: ORIENTAL.—

CREDENCIAL CIVICA: SERIE ____ N.º ____ SEXO: FEMENINO —

FECHA DE NACIMIENTO: 24- ABRIL. 1935 DEPTO: MONTEVIDEO CIUDAD: MONTEVIDEO

DOMICILIO: DURAZNO Nº 2153 APTO 501 DEPTO: MONTEVIDEO CIUDAD: "

PROFESION: PROFESORA FRANCES ESPECIALIDAD: ____

LUGAR DE TRABAJO: CEMECO.

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: TODO SECUNDARIA GRADO: TODA.-

U. T. U. CURSO: ____ GRADO: ____

PREPARATORIO CURSO ____ GRADO: ____

UNIVERSIDAD CURSO: ____ GRADO: ____

OTROS: DACTILOGRAFIA, TAQUIGRAFIA, TEOLOGIA. GRADO: ____

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL SOLTERA —

NOMBRE DEL ESPOSO/A: ____ EDAD: ____

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: ____ EDAD: ____

NOMBRE PADRE: AGUSTIN BENZANO NOMBRE DE LA MADRE: ESTHER SERÉ.-

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- ____ EDAD: ____ 4.- ____ EDAD: ____

2.- ____ EDAD: ____ 5.- ____ EDAD: ____

3.- ____ EDAD: ____ 6.- ____ EDAD: ____

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: ESTHER SERÉ.-

DOMICILIO/A: DURAZNO Nº 2153 APTO. 501— TELEFONO: 41-34-24-

UNIDAD CAPTORA: GRUPO ART. Nº 5.- FECHA DE DETENCION: 24 Julio 72—

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º 3er TURNO SE DECLINO COMPETENCIA A; ____

SE DECLINO COMPETENCIA A: ____ SE DECLINO COMPETENCIA A. ____

JUZGADO DE INSTANCIA: ____

ABOGADO DEFENSOR: Dra. ALBA DELL'AQUA.—

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 12-I-73 ATENTADO A LA CONSTITUCION. ASOCIACION PARA DELINQUIR.—

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

fs. 5

Grado de Adoctrinamiento: CONVENCIMIENTO.--

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: MEDIA

Grado de Peligrosidad Posterior: MEDIO

Actividades Subversivas (Resumen): CORREO ENTRE LAS COLUMNAS Y COBERTURA DE LA PERMANENCIA EN BRITO DEL PINO DEL REQUERIDO ROLANDO VEIRAS.--

(Relacionada Funcionalmente con MARENALES SAENZ).--

852

34/13

C. G. E.
E M E.

Form. OPM/1

FOTO

fs 6

OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION)

APELLIDOS: BENZANO SERE NOMBRES: BEATRIZ

ALIAS "SUSANA" DET. EN (DIRECCIÓN) N.º PROCEDIMIENTO

ESTATURA: PESO: CABELLOS:

OJOS: CEJAS: NARIZ:

N.º CED. DE IDEN. 705.092 DPTO: Mdeo. N.º REGISTRO FOT. NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA SERIE No posee datos N.º SEXO: Femenino

FECHA DE NACIMIENTO. 24.4.35 DPTO: Mdeo. CIUDAD:

DOMICILIO: Durazno 2153 DPTO: Mdeo. CIUDAD:

PROFESIÓN: Profesora ESPECIALIDAD: Francés

LUGAR DE TRABAJO En el domicilio DIRECCIÓN:

EDUCACIÓN: PRIMARIA GRADO: Completo SECUNDARIA GRADO. Completo.

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: Idioma Francés GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL Soltera

NOMBRE DEL ESPOSO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: NOMBRE DE LA MADRE:

NOMBRES DE LOS HIJOS: 1.- FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.
2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.
3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

NONBRE DE LOS HERMANOS 1.- 2.- 3.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIETO NOTIFICAR A: Sus familiares

DOMICILIO/A: Durazno 2153 TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Grp. A. No.5. FECHA DE DETENCION: 24-7-72

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.º 3er. To. SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: Atentado a la Cosntitución en el grado de Conspiración y Asociación Subversiva Art. 60 (V) de la Ley 14.068

CONDENA: LIBERTAD: FECHA: ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS: G A 5.- 2.- Reg. C. 9
3.- E. M. R. 2.- 4.- 5.-
6.- 7.- 8.-
9.- 10.- 11.-

LIBERTADES VIGILADAS QUE HAN PASADO A LA CLANDESTINIDAD EN EL AÑO 1978.-

N O M B R E S	MILITO	FECHA DE CLANDESTINO	INFORMACION QUE SE POSEE
1)-CARVALLINI LORENZO, María Virginia.-	M.L.N.		Habría viajado a BRASIL
2)-STATHAKIS MEDINA, Beatriz.-	M.L.N.	02-VI-978	Se trasladó a BUENOS AIRES
3)-FILLUELO RIVERO, Fernando Domingo.-	M.L.N.		No hay indicios de que haya viajado al Ext.
4)-ROMERO RODRIGUEZ, Briseida Esther.-	M.L.N.	26-VI-978	Radicada en FRANCIA, frontera con ALEMANIA
5)-MARTINEZ BARBOZA, César Leonardo.-	M.L.N.	26-VI-978	Viajó a BUENOS AIRES el 06-VI-977. Actualmente en PARIS
6)-DEAN BERMUDEZ, Nelson Eduardo.-	P.V.P.	10- X-978	Habría viajado a SUECIA
7)-GONZALEZ CABRERA, José Luis.-	M.L.N.	04- X-978	Habría viajado a PARIS
8)-QUINTEROS VASCONCELLOS, Willam.-	M.L.N.	04- X-978	Viajó a RIVERA y posteriormente a PORTO ALEGRE en junio 1978
9)-SALVO SANCHEZ, Ana María.-	P.V.P.	XI-978	No se posee información de que haya abandonado el PAIS
10)-CADENAS RAVELA, Alicia Raquel.-	P.V.P.	XI-978	Comunicó a sus familiares sus intenciones de abandonar el PAIS, aunque no se conoce su salida
11)-GAYOSO JAUREGUI, Cecilia Irene.-	P.V.P.	XI-978	No se conoce su salida del PAIS
12)-SOUTO LOUREIRO, Ariel Rogelio.-	P.V.P.	10-XI-978	Manifestó a su madre trasladarse a PUNTA del ESTE a trabajar
13)-SOLIÑO PLATERO, María Mónica.-	P.V.P.	10-XI-978	No se posee información de que haya viajado al exterior
14)-ELGUER MAGLIOCA, Sergio.-	M.L.N.	XI-978	Habría viajado a BRASIL(Porto Alegre)
15)-ELGUER MAGLIOCA, Gabriel.-	M.L.N.	XI-978	Habría viajado a RIVERA manifestando su deseo de no regresar
16)-BENZANO SERE, Beatriz Leonor.-	M.L.N.	15-XII-978	Se encontraría en BRASIL con intenciones de viajar a FRANCIA a fines de 1978

fs. 1

SECRETO

27
E

fs. 8

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

3 | VI | 79.-

Parte Especial de Información Nro. 105/79.-

Evaluación: A-2 . Ejemplar Nro.

Asunto: DESTINO ACTUAL DE DOS "LIBERTAD VIGILADA".-

TEXTO:

REFERENTE A: BENZANO PEREZ Beatriz Leonor.- 3413

- Según informes de su madre, se encontraría en París (Francia) de donde ha escrito expresando que está en "un convento, donde está pasando muy bien y se ha encontrado con viejos amigos".-

REFERENTE A: LEOCINI FERRARI, Pedro Nelson.-

- Piloto Mercante. Se encuentra en Venezuela, en la Isla Margarita, en la Escuela de Capacitación Pesquera como Director.-

DISTRIBUCION

Original - Archivo
Copia 1 - E-2
Copia 2 - N-2
Copia 3 - A-2
Copia 4 - D.N.I.e I.

El Sub-Director del S.I.D.
C/N (C.G.)
JORGE SANCHEZ MARQUEZ.-

855

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II(INF) DEL EME
M O N T E V I D E O
261230 DICIEMBRE 1979
M B 7 3

fs.9

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 873/BE/979

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E. M.E., tomada de la Requisitoria Interna No. 07/79 del S.I.D.

III.- T E X T O :

Se solicita la captura de las personas que se mencionan a continuación. Producidas éstas se informará de INMEDIATO a este Comando para estar a lo que se disponga.

No. 0363 - BENZANO SERE, Beatriz Leonor 34/3

Oriental, nacida el 24 ABR 935 en el Departamento de Montevideo, C.I. No. 705.092, Profesora de Francés, ex-monja, hija de Agustín y María Esther, último domicilio EDIL HUGO PRATTO (ex-Durazno) No. 2153 Apto. 501.

No. 1490 - ESTECHE DE ARMAS, Walter Hugo

Oriental, nacido el 17 MAR 943 en la 1ra. Sección Depto.Lavalleja, C.I. - No. 1.665.843, C.C. Serie BCA No. 33040, empleado bancario, casado, hijo de Peregrino Felipe y Anselma Coralia, último domicilio ESTIVAO No. 1820 Apto. 20.

No. 1491 - LUCAS, José Artigas

Oriental, nacido el 15 JUN 932 en el Departamento de Montevideo, C.I. No. 1.181.208, C.C. Serie GAA No. 2688, Médico Traumatólogo, casado, hijo de Rincón y Josefa, último domicilio MANUEL ALONSO No. 1698 Piso 3 Apto. 7.

No. 1492 - MONTERO MERLO, Dora Lilián

Oriental, nacida el 08 DIC 951 en el Departamento de Durazno, C.I. No. -- 1.952.007, C.C. Serie RBA No. 1834, estudiante, hija de Rogelio y María - Julia, último domicilio MARCOS SALCEDO No. 5360 o CARLOS REYLES (Pueblo - SANTA BERNARDINA-DURAZNO).

No. 1493 - FERRARI CAMEJO, Franklin Roosevelt

Oriental, nacido el 26 DIC 943 en el Departamento de Montevideo, C.I. No. 1.044.026, C.C. Serie BXB No. 4142, empleado de AFE, casado, 1.80 m. de estatura, hijo de Pedro y María Elena, último domicilio OFICIAL 8 No. - - 7674 esquina FORTIN.

No. 1494 - FERNANDEZ RIBEIRO, Luis Felipe

Oriental, nacido el 28 NOV 951 en el Departamento de Montevideo, C.I. No. 1.229.673, casado, hijo de Justo y María Angélica, último domicilio PEDRO DE LA SIERRA No. 3231.

Por hallarse incursos en el delito previsto en los Artículos 204 y 205 del C.P.M. (De la excarcelación provisional).

No. 1495 - BERTOLINI ROCA, Daniel

Oriental, nacido el 19 ABR 954 en el Departamento de Montevideo, C.I. No. 1.254.910, estudiante, propietario de un criadero de aves, soltero, hijo de Raúl y Evangelina, último domicilio PORTUGAL No. 3360.

No. 1496 - TUDURI CAWEN, Angel Alberto

Oriental, nacido el [illegible] AGO 952 en el Departamento de Durazno, C.I. No. — 31.381 (Durazno), estudiante, casado, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, de 1.80 m. de estatura, hijo de Angel y Celestina, último domicilio FLORENCIO SANCHEZ No. 379 (TREINTA Y TRES).

No. 1497 - LUZARDO CASENEUVE, Carlos Alfredo

Oriental, nacido el 18 SET 952 en el Departamento de Durazno, C.I. No. -- 31.207 (Durazno) y 2.025.216 (Montevideo), estudiante, hijo de Guillermo y Zulma, último domicilio GENERAL FLORES No. 2718 (DURAZNO).

No. 1498 - BARNECHE ALDACOR de URIBASTERRA, María Renee

Oriental, nacida el 24 AGO 947 en el Departamento de Treinta y Tres, C.I. No. 18.815 y 1.872.671, maestra, casada, cutis blanco, cabellos y ojos -- castaños, 1.68 m. de estatura, hija de Antenor e Irma, último domicilio APOSTOLES No. 3819 Apto. 2.

No. 1499 - COBAS MARTINEZ de MENOTTI, Blanca Amanda

Oriental, nacida el 09 DIC 924 en el Departamento de Montevideo, C.I. No. 435.689, C.C. Serie BVB No. 7905, estudiante de medicina, divorciada, hija de Manuel Arturo y Margarita, último domicilio CARMELO No. 1354 o Complejo Habitacional de Millán y Lecoq Block 11 Senda 2 No. 856 Apto. 201.

No. 1500 - ELGUE MAGLIOCA, Sergio

Oriental, nacido el 02 JUL 954 en el Departamento de Montevideo, C.I. No. 1.355.155, estudiante, soltero, hijo de Leonel y Ana Lucía, último domicilio LEZICA No. 5969 Apto. 6.

No. 1501 - ELGUE MAGLIOCA, Gabriel

Oriental, nacido el 12 AGO 951 en el Departamento de Montevideo, C.I. No. 1.274.233, estudiante, soltero, hijo de Leonel y Ana Lucía, último domicilio LEZICA No. 5969 Apto. 6.

Por haber violado la libertad provisional que gozaban.

No. 1502 - TORRES LARRINAGA, Andrés

Oriental, nacido el 23 NOV 951 en el Departamento de Montevideo, C.I. No. 1.252.430, funcionario público, hijo de Gualberto Walter y Alsina, de estatura mediana e iris verdosos, último domicilio BUCUYUTI No. 3238 o Parque Posadas Calle V No. 3872 Apto. 1407.

Por estar vinculado a distintas actividades en beneficio del Partido Comunista.

No. 1503 - MARTINEZ GONZALEZ, Marta Nélida

Argentina, nacida el 27 MAY 938 en C.BUENOS AIRES, C.I. No. 851.738, Carta de Ciudadanía No. 62744, hija de Manuel y Rosa, último domicilio CONCILIACION No. 3867 o ANDRES BELLO No. 3003 Apto. 2 o DALMIRO COSTA No. 4317

No. 1504 - DE MELLO DELGADO, Hernandarias

Oriental, nacido el 30 SET 937 en el Departamento de Rivera, C.I. No. - - 1.622.901, tipógrafo del diario "EL POPULAR" y guarda de ómnibus, casado, hijo de José Pacífico y Elena, último domicilio CONCILIACION 3867 o DALMIRO COSTA No. 4317.

Por no presentarse al llamado de la Justicia.

No. 1505 - FRONES TAPIA, William

Oriental, nacido el 30 JUN 941 en el Departamento de Montevideo, C.I. No. 911.160, hijo de Higinio y Alba, último domicilio RAMON ANADOR No. 3877.

No. 1506 - RIVERO HUNGO, Hugo Heber

Oriental, nacido el 08 NOV 938 en el Departamento de Montevideo, C.I. No. 852.944, C.C. Serie BNB No. 21.076, peón de imprenta del diario "EL POPULAR", hijo de Gumersindo y Rosa, último domicilio APARICIO SARAVIA No.3584

Por hallarse incurso en el delito previsto en el Artículo 205 del C.P.M. (No presentarse al llamado del Señor Juez).

IV.- DISTRIBUCION

DD. EE. I II III IV
UUs., Inst. y Reparticiones Dependientes

857

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E. M. I.

CORONEL

fs. 11

E. b. No. 844 401

Montevideo, 30 de junio de 1976.-

Oficio No. 877/76

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Llevo a su conocimiento que en autos caratulados: " Beatriz BENZANO SERE - causa No. 252 - libro 3 "A" - folio 152" por Auto No. 816/76 de fecha 29 de junio del corriente, se ha decretado la excarcelación provisional de la procesada Beatriz BENZANO SERE, dispuesta por la Suprema Corte de Justicia integrada en Acto de Visita Anual de Causas Criminales, Art. 15 - Ley 14.068 - en su Despacho No. 161.-

3413

Objeto: Comunicar excarcelación provisional.- - - - - - -

H.DR.

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 4to. Turno.-

Coronel

Luis G. Blanco Vila

El Secretario (ad-hoc)

Tte. 1o.(Res)

Wáshington B. Navarro da Rosa

SECRETO fs. 12

Hoja 1 de 1.-
Copia Nº 008
D.E.I.-
MONTEVIDEO,
030800ene 79.-
A P - 01.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº01/D-2/978-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A:-Información existente en este Comando, proveniente del Regimiento "A.S." de Caballería Nº6.-

III.-T E X T O:

-El día 15 de diciembre de 1978, aproximadamente a la hora 1000, se realizó un control domiciliario a la ciudadana Beatríz Leonor BENZANO SERE, Cédula de Identidad Nº705.092, sometida al régimen de "Libertad Vigilada", Categoría "B" bajo el control del R.C.6, sito en la calle Durazno Nº2153, Apto.501, teléfono Nº41.34.24 domicilio de su madre, señora María Esther SERE de BENZANO, Cédula de Identidad Nº429.921, constatandose su ausencia en el mismo.-

-Según manifestaciones de la madre estaba ausente desde el día 9 del mismo mes, fecha en la cual salió aparentemente a pasar el fin de semana en la playa (no especificando donde).-

-El día 12 de diciembre de 1978, la señora Raquel Esther BENZANO SERE Cédula de Identidad Nº583.068 domiciliada en la calle Pereira de la Luz Nº1059, Apto.4 teléfono 79.85.19, hermana de la antecitada, recibió una llamada telefónica de larga distancia de la misma procedente del Brasil (se desconoce localidad), en la cual le hacia saber que estaba viajando hacia Francia por motivos que su familia ya conocía, no especificando medio de transporte empleado.-

-El mismo día y como consecuencua de la llamada, la madre encontró una carta en su domicilio dejada por su hija, en la cual explica detalladamente los móviles que le habían llevado a hacer ese viaje sorpresivo y sus intenciones de no regresar.-

-Su situación actual ante la Justicia Militar es de Libertad Provisional, desde el 20 de junio de 1978, siendo atendida por el J.M. 1a.Instancia 4to.Turno.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:

Original	ARCHIVO.-
1 Ejemplar	C.G.E.
1 Ejemplar	S.I.D.
1 Ejemplar	J.P.M.
1 Ejemplar	D.N.I.I.
1 Ejemplar	UU.DD.

-El Comandante Accidental de la División de Ejército I.-

-Coronel

JULIO C. GONZALEZ.-

wjc.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 3_/D-2/979:

I - EVALUACION: A - 1.-

II - RESPONDE A: Información existente en este Comando, referente a la no presentación de "L.V".-

III - T E X T O:

-1)- Durante todo el transcurso del año 1978, faltaron al control efectuado por las Unidades correspondientes, 16 "Libertades Vigiladas", descriminadas de la siguiente manera:

Nros; N O M B R E S	ORGANIZACION:	UNIDAD CONTROL:
1)-CARVALLINI LORENZO,María Virginia	M.L.N.	Bn.Ing.Nº1.
2)-STATHAKIS MEDINA,Beatriz	M.L.N.	Bn.Ing. 1.
3)-FILLUELO RIVERO,Fernando Domingo	M.L.N.	R.C.M. 4.
4)-ROMERO RODRIGUEZ,Briseida Esther	M.L.N.	G. A. 1.
5)-MARTINEZ BARBOZA,César Leonardo	M.L.N.	G. A. 1.
6)-DEAN BERMUDEZ,Nelson Eduardo	P.V.P.	Bn.I. 2.
7)-GONZALEZ CABRERA,José Luis	M.L.N.	R.C.M. 4.
8)-QUINTEROS VASCONCELLOS,Willam	M.L.N.	R.C.M. 4.
9)-SALVO SANCHEZ,Ana María	P.V.P.	Bn.I. 3.
10)-CADENAS RAVELA,Alicia Raquel	P.V.P.	Bn.I. 3.
11)-GAYOSO JAUREGUI,Cecilia Irene	P.V.P.	Bn.I. 3.
12)-SOUTO LOUREIRO,Ariel Rogelio	P.V.P.	Bn.I. 3.
13)-SOLIÑO PLATERO,María Mónica	P.V.P.	Bn.I. 3.
14)-ELGUER MAGLIOCA,Sergio	M.L.N.	R.C. 6.
15)-ELGUER MAGLIOCA, Gabriel	M.L.N.	R.C. 6.
16)-BENZANO SERE,Beatriz Leonor	M.L.N.	R.C. 6.

NOTA:

1)-Se poseen indicios de que viajo a Brasil.-
2)-Según Parte Especial de Información Nº 03/S-2/978,del Bn.Ing.1, la misma se habría trasladado en forma clandestina a la República Argentina(Buenos Aires).-
3)-No se poseen indicios de que hubiese viajado al Exterior.-
4)-Se poseen indicios de que la misma se encontraría radicada en Francia en un pueblo próximo a la Frontera de Alemania.-
5)-El mismo estaría radicado en Francia(Paris).-
6)-Posiblemente se encontraría en Suecia, donde se encuentra radicada su Señora esposa.-
7)-Por manifestaciones de familiares, éste habría hecho abandono del País, desconociéndose el destino.-
8)-Se poseen indicios de que viajo a Brasil.-
9)-No se poseen indicios de que hubiese viajado al Exterior.-
10)-No se poseen antecedentes de que hubiese viajado al Exterior.-
11)-No se poseen antecedentes de que hubiese viajado al Exterior.-
12)-Por manifestaciones de su señora madre el mismo habría viajado a Punta del Este a trabajar.-
13)-No se poseen antecedentes de que hubiese viajado al Exterior.-

/////.....

fs.14

14)-Se poseen indicios de que habría viajado a Brasil.-
15)-Se poseen indicios de que habría viajado a Brasil.-
16)-Posiblemente se encontraría en Francia.-

2)-En lo que ha transcurrido del año en curso no se han presentado al control respectivo 17 "Libertades Vigiladas", descriminadas de la siguiente manera:

Nros.	N O M B R E S	ORGANIZACION:	UNIDAD CONTROL:
1)-	MUNIZ FERNANDEZ,Carlos Eduardo	M.L.N.	Bn.I.3.
2)-	FERNANDEZ RIVEIRO,Luis Felipe	M.L.N.	Bn.I.2.
3)-	BASALLO RODRIGUEZ,Jorge Oscar	M.L.N.	Bn.I.3.
4)-	SUAREZ MOYANO, Oscar	M.L.N.	G.A. 5.
5)-	ARRIETA RAICES, Néstor Homero	M.L.N.	Bn.I.2.
6)-	RUBIO VICO,Eduardo José María	M.L.N.	G.A. 5.
7)-	BEQUIO SANCHEZ,María Beatriz	M.L.N.	R.C.M.4.
8)-	MARQUET NAVARRO, Cristina	R.O.E.	R.C.M.4.
9)-	BARISTUSSIO DA COSTA,Graciela	M.L.N.	Bn.I.2.
10)-	RIVERO UNGO,Hugo Hebert	U.J.C.	G.A. 1.
11)-	CLAVIJO PEREZ,Ramón	M.L.N.	R.C.M.4.
12)-	~~MELLO D'AMBROSIO, Dominga~~	P. C.	Bn.I.3.
13)-	~~MORENO RIOS, Wilmen Edgardo~~	M.L.N.	G.A. 1.
14)-	BERGAMINO SOSA, Ariel Arturo	P. C.	G.A. 5.
15)-	PERLA SUGLIANO, Luisa Susana	M.L.N.	G.A. 1.
16)-	ILLAS MOREIRA, Claudio Daniel	M.L.N.	Bn.I.3.
17)-	CARRATO RATTO,Víctor Ulises	M.L.N.	G.A. 5.

NOTA:
1)-No se poseen antecedentes de que hubiese viajado al Exterior.-
2)-Por manifestaciones de su señora madre éste posiblemente hubiese viajado hacia Buenos Aires.-
3)-No se poseen indicios de que hubiese viajado al Exterior.-
4)-Por manifestaciones de su suegro, éste habría hecho abandono del País.-
Del N° 5 al N° 17 inclusive, no se poseen indicios a la fecha.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente parte; Circular Reservada N° 1 a UU.DD. y Pedido de Información N° 006/D-2/979, a D.N.I.I.-

V - DISTRIBUCION:

Original	ARCHIVO
1 Ejemplar	C. G. E.
1 Ejemplar	ES.MA.CO.
1 Ejemplar	S. I. D.
1 Ejemplar	N - II
1 Ejemplar	FUSNA
1 Ejemplar	D.N.I.I.
1 Ejemplar	J. P. M.
1 Ejemplar	A - 2
1 Ejemplar	B. I. 1.
1 Ejemplar	A. D. I.
1 Ejemplar	B. C. 3.
1 Ejemplar	Bn.Ing.1,
1 Ejemplar	L.M.N° 1.
1 Ejemplar	EMRN° 2.
1 Ejemplar	O.C.O.A.

El Comandante de la División de Ejército I.-

General: [firma]

HUGO LINARES BRUM.-

fs. 113

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3414

FECHA.

ORGANIZACION: M.I.N.

APELLIDOS: BARRETO CAMINITI

NOMBRES: SUSANA NIBIA

C.I. Nro.: C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 11-7-42

ESTADO CIVIL: DOMICILIO: NELSON 3320

OCUPACION. LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CAST. CABELLOS: OSCUROS

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:





ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGE O SIMILAR:

C.I.Nro. C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO. LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION. L.TRABAJO:

862

HIJOS:

3414

fs 2/3

BARRETO CAMINITI, SUSANA NYBIA -

Conspiradores

AÑO LIV

MARTES 25 DE JULIO DE 1972

Se Procura la Detención de Otros Diez (1)

Una Profesora y Varios Estudiantes se Encuentran Entre los Requeridos

La Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas distribuyó anoche a los medios de información la nómina de integrantes del movimiento terrorista que han sido descubiertos en tal condición en fecha reciente. Comprendido en las disposiciones del Decreto 463/972, se inserta a continuación el comunicado respectivo.

Por sabérseles vinculados a la organización criminal, se requiere la captura de los siguientes delincuentes:

—**UBERFIL DOROTEO HERNANDEZ ROCHA**, nacido en el Dpto. de Lavalleja el 2-11-938. Ojos castaños, cabellos castaños oscuros. Ultimo domicilio conocido: Enrique Pouey 2520 Apto. 10.

—BEATRIZ BENZANO SERE, 36 años de edad. Profesora particular de francés. Estatura 1.70 mts., ojos castaños, complexión delgada, cabellos negros. Ultimo domicilio conocido: Durazno 2153 Apto. 501.

—MONICA MARIA RIET BUSTAMANTE, nacida en Montevideo el 28-5-950. Estudiante. Ojos castaños, cabellos castaños oscuros. Ultimo domicilio conocido: Urquiza 2640.

—SUSANA NYBIA BARRETO CAMINITI, nacida el 11-7-942. Trabaja en una Imprenta en Estación 11 (Buenos Aires). Estatura mediana, complexión gruesa, ojos castaños, cabellos oscuros. Ultimo domicilio conocido: Nelson 3320.

—MIREYA DELGADO DEBALI DE FERNANDEZ, nacida en el Dpto. de Paysandú el 18 de mayo de 1946. Ojos castaños, cabellos castaños.

—ZULMA ESTHER PIAZZE PAGES, nacida el 17 de enero de 1950 en el Dpto. de Soriano, estudiante de Veterinaria, integrante del Movimiento "12 de Agosto", último domicilio conocido: Lindoro Forteza 2665 o Juan Ramón Gómez 2657; cabello castaño oscuro, ojos castaños oscuros.

3578

—NELDA ISABEL PEREIRA VALLEBONA, nacida el 8 de enero de 1951 en Montevideo. Ultimo domicilio conocido: José Revuelta 3528. Estatura: 1.70 mts., ojos castaños, complexión delgada, cabello castaño oscuro.

—ALICIA NOEL GARCIA CROCCE DE BONOMI, nacida el 2 de diciembre de 1950 en Montevideo. Estudiante. Ultimo domicilio conocido: Rivera 5934. Cabello castaño oscuro, ojos marones, complexión regular. Estatura: 1.65 mts.

—HUGO JUVENAL MUIÑOS RODRIGUEZ, nacido en Montevideo el 10 de setiembre de 1940, de profesión empleado de OSE, cuyo último domicilio conocido fue en Pasaje Norte s/n Apto. 3. Conocido en la organización sediciosa con el alias de "Angel". Cabello castaño oscuro. Peculiaridades: con motivo de un accidente de moto, se lesionó la cadera, posiblemente se encuentra rengo al caminar (pierna derecha).

—SERGIO RAMON BETARTE BENITEZ, nacido en el Dpto. de San José el 24 de diciembre de 1949, de profesión estudiante de Agronomía. Ultimo domicilio conocido: Payaguas 1230. Estatura: 1.80 mts., ojos verdosos, complexión fuerte, cabello castaño.



Uberfil Doroteo Hernández Rocha.



Beatriz Benzano Sere



Mónica María Riet Bustamante



Zulma Esther Piazze Pages



Nelda Isabel Pereira Vallebona



Alicia Noel García Crocce de Bonomi

863(A)



Susana Nybia Barreto Caminiti



Nireya Delgado Deball de Fernández



Hugo Juvenal Muiños Rodríguez



Sergio Ramón Betarte Benítez

365 .- Susana Nybia BARRETO CAMINITI 3414
" Nacito el 11/7/942.C.Ident.939.945.Trabaja en una Imprenta
" en Estación 11 (Buenos Aires).Estatura mediana, complexión
" gruesa, ojos castaños, cabellos oscuros.Ultimo domicilio
" conocido: Nelson 3320.=

Por saberseles vinculados al autodenominado M.L.N. (Tupamaros) .=

863 (B)

fs. 1/3

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3415.......

FECHA...............

ORGANIZACION:........M.L.N..

APELLIDOS:....DELGADO DEBALI DE FERNANDEZ..............................

NOMBRES:....MIREYA...

C.I. Nro.:....................C.C.Serie:...........Nro..........Pspte:.........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:.18. MAYO -46.................(PDO.)...............

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:......................................

OCUPACION.......................LUGAR DE TRABAJO:.............................

....

CUTIS:............OJOS:..CAST............CABELLOS: CAST........................

PESO:..................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:...................



....

ACTIVIDADES:...

....

....

....

....

HIJO DE:........................Y DE:......................................

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGUE O SIMILAR:..

C.I.Nro.....................C.C.Serie:..............Nro.........................

FECHA NACIMIENTO.........................LUGAR DE NACIMIENTO:.....................

OCUPACION...........................L.TRABAJO:.................................

864

HIJOS: ....

....

....

fs. 213

COM. Nº 350 24-JUL-972

Por sabérseles vinculados a la organización criminal, se requiere la captura de los siguientes delincuentes

Mireya, DELGADO-DEBALÍ-DE-FERNANDEZ, nacida en el Depto de Paysandú el 18 de Mayo de 1946. Ojos castaños, cabellos castaños. -



865

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
M O N T E V I D E O
080900 -JUN- 1974

fs

M E M O R A N D U M

Referente a la ubicación de la Sra. Ana Pompea Peña de Fernandez, madre del sedicioso Aurelio Fernandez Peña,muerto en el enfrentamiento de la calle 17 Metros el 08 JUL 72,sindicado como uno de los asesinos de los cuatro soldados de Abacú y Avda.Italia el 18 MAY 72(Ex-domicilio del Cte.J.E. Gral.Gravina);se concurre a los siguientes domicilios dados por el informante:

1-María Orticochea(Ex-Laguna.Merín)No. 4351:
En éste domicilio vivía la familia Cámpora(Cámpora Schweitzer) fugado de Punta Carretas en 1971.-
Hace tres meses aproximadamente que la finca fue vendida al Sr. José Manuel Lopez Sanchez desvinculado totalmente a la sedición.-

2-Posteriormente se concurre a la finca sita en Bvar.España 2468, la cual es habitada por Blanca Pioli de Borsani,madre del sedicioso detenido Julio Borsani Pioli,Roberto Borsani Pioli hermano del detenido y Dionisia Olga Cabrera esposa del detenido.-
Interrogados dicen saber que la Sra.Ana Pompea Peña de Fernandez regresó de EE.UU. para efectuar la reducción de los restos del hijo pero que desconocen el paradero de la misma,pero la que puede dar información es Graciela Delgado de Arrosa que vive en la calle 18 de Julio 2085-87 Apto.3 Piso 2,pues es hermana de la sediciosa requerida 366(Mireya Delgado de Fernandez),ésta a su vez era esposa de Aurelio Fernandez Peña y la mencionada Graciela Delgado,tiene bajo su custodia a los hijos de la requerida 366.-

3-Se procede a última dirección dada por el informante:Colonia 2095 donde viven los padres del detenido Teti Izquierdo,los cuales hacen las mismas referencias que en el anterior referente al domicilio de 18 de Julio 2085-87 Apto.3 Piso 2.-

4-Por último se procede a la finca sita en 18 de Julio 2085-87 Apto.3 Piso 2,domicilio de Graciela Delgado de Arrosa,hermana de la requerida 366 Mireya Delgado de Fernandez,luego de realizados los interrogatorios del caso,se llega a la conclusión que ésta Sra.es la informante del caso y que el problema existente o que se le ha creado es que no le saquen las hijas de la requerida y el sedicioso muerto o sea a sus sobrinas.-

866

5-Se concurrió nuevamente a la finca de 18 de Julio 2085-87 Apto3 Piso 2 y es ubicada allí la causante,se comprueba que llegó a Montevideo a efectuar la reducción de su hijo por cumplirse 2 años de su fallecimiento y que hizo un escrito ante el abogado Dr.Ber o acerca de que se había interesado por sus nietos.Por vía Panam del día de la fecha hora 2100 regresa a New Jersey.-

fs. 111

No. 3416

Organización: M. L. N.

Fecha de confección:

A. - DOCUMENTACION:

GOLPE MONTIEL	NESTOR - JULIO
Apellidos	Nombres

Fecha de Nacimiento — Datos de Partida de Nacimiento

Cédula de Identidad

Estado Civil — Datos de la Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:

-
-
-

Domicilio actual:

-

B. - FILIACION:

CUTIS OJOS

CABELLOS

ESTATURA

PESO

SEÑAS PARTICULARES:

-
-

Nombre y Apellido: Nestor Julio GOLPE MONTIEL — Fecha confección: 12-1-71

3416

Lugar de nacimiento: ARGENTINA

Ideología: comunista — Actuación; en PANAMA

18-12-70---PEI 22-Bn.I.8---Esta persona junto a otros argentinos estarían en contacto con los sediciosos de nuestro país a través del Dpto. de Paysandu, podrían llevar y traer armas, dinero e intercambio de personas.-
Las organizaciones que podrían estar incolucrados serían: (P.R.T.) Fuerzas Armadas, Peronistas, MLN, Palabra Obrera, Mov. de Acc. Revolucionaria, Tendencia estudiantil Rev. Socialista, Tendencia anti-imperialista Rev., Agrup. pueblo y reforma Indoamericana y Frente estudiantil Nacional.-
Este pertenece al MLN y ex-Juventud del Radicalismo del Pueblo.-

00(867

fs 1/6

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO 3417

FECHA...............

ORGANIZACION: M.L.N

APELLIDOS: GARCIA CROCCE DE BONOMI

NOMBRES: Alicia Noel

C.I. Nro.: 1.165.109 C.C.Serie: .... Nro. .... Pspte: ....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 2-12-50 MVDEO.

ESTADO CIVIL: .... DOMICILIO: Avda. Rivera 5934

OCUPACION: EST. LUGAR DE TRABAJO: ....

CUTIS: .... OJOS: MARRONES CABELLOS: CAST. OSCUROS

PESO: .... ESTATURA: 1.65 SEÑAS PARTICULARES: COMPLEXION REGULAR

ACTIVIDADES: Ver. Com. 350 24-7-72.





HIJO DE .... Y DE: ....

DATOS DE LOS PADRES: ....

C.I. .... C.C.Serie: .... Nro. ....

FECHA NACIMIENTO .... LUGAR DE NACIMIENTO: ....

OCUPACION .... L.TRABAJO: ....

0 868

HIJOS: ....

fs.216

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº386.

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº463/972). HORA:20.00'

Montevideo,4 de agosto de 1972.-

Por sabérsele vinculada a la organización delictiva que conspira contra el país,se requiere la captura de:

- ALICIA NOEL GARCIA CROCCE DE BONOMI,
  nacida el 2 de diciembre de 1950 en Montevideo; estudiante.
  Último domicilio conocido: Avenida Rivera Nº5934.
  Cabello castaño oscuro,ojos marrones,complexión regular, estatura de 1.65 mts.-

:::::::::::

NOTA: Se adjunta foto.-

NOMBRE: GARCÍA CROSSE de BONOMI, ALICIA NOEL

Fue procesado el día ___—___ por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 60 del CPM, 61 y 132. CPO

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

3417

JUNIO 1974-Se tiene conocimiento que el posible funcionamiento dentro del E.M.R.No.2.sería el siguiente:

ALICIA GARCIA (Responsable)
↓
MIRIAM MONTERO
↓
ADRIANA CASTERA → Enlace con el exterior del Penal
↓
LIA MARGARITA MACIEL
↓
LUCIA TOPOLANSKY — DORA GOMEZ — GRACIELA SALERNO

SORIANO

f 3416



VISITA RECLUSO

Nº 491

BOUDE [illegible]
1er. Apellido

LOPEZ
2do. Apellido

ANA GABRIELA
Nombres

C. I. Nº. 3285630-4 C. C. S. Nº

Fecha Nac. 28-6-82 Lugar [illegible]

Dom. Actual: Calle C y 22 PARQUE del PLATA

Teléfono: Profesión:

Lugar de Trabajo:

Nombre de la Esposa: F. Nac.

Profesión: Lugar de Trabajo:

Nombre del Padre: [illegible]

Domicilio: Profesión: Empleado Laboratorio (1)

Nombre de la Madre [illegible] LOPEZ Profesión: [illegible] (2)

Hijos: Nombre F. Nac. Nombre F. Nac.

Hermanos: Nombre F. Nac. Profesión:

Antecedentes: Penales y/o Antinacionales:

871

(1) GERING
(2) [illegible] 1393 esq. 506

fs 516

Antecedentes: Penales y/o Antinacionales:

Otros datos de interés: Visita 10-12-83

VISITA A BONOMI VARELA - EDISON EDUARDO EN EMR 1

Fotocopia C. I.



DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

Cédula de Identidad

Nº3.285.430-4

Nombre ANA GABRIELA BONOMI LOPEZ

Firma No firma

Montevideo R.O. del Uruguay

Lugar de Nacimiento

Fecha 27.5.982

Observaciones

872

Expedida 9.11.983

Vence 27.6.987

ML

Visita Recluso 1
Nro. 791

GARCIA
1er. Apellido.

CROCCE
2do. Apellido.

ALICIA
Nombres

no tiene mas — Esposa — fe 6/6

√3417



C.I. Nro. 1.165 109 C. C. S. Nro

Fecha Nac. 2 de DICIEMBRE Lugar. MONTEVIDEO

Dom. Actual.: CARIDAD 1361 AP1 Dom. Anterior: RIVERA 5934

Teléfono: Profesión: EMPLEADA

Lugar de Trabajo: FABRICA DE ALPARGATAS

Nombre de la Esposa: F. Nac.

Profesión: Lugar de Trabajo:

Nombre del Padre: RAMÓN GARCIA

Domicilio: CARIDAD 1361 AP1 Profesión: JUBILADO

Nombre de la Madre: MERCEDES CROCCE de GARCIA Profesión: JUBILADA

Hijos: Nombre ANDRES F. Nac. 17/4/971 Nombre: F. Nac.

Hermanos: Nombre: ROBERTO F. Nac. 7/1/946 Profesión: MEDICO VETERINARIO

873

fs. 1/2

No. 3418

Organización: M. L. N.

Fecha de confección:

A. - DOCUMENTACION:

MUIÑOS - RODRIGUEZ — Apellidos

HUGO - JUVENAL — Nombres

10-SET-940 — Fecha de Nacimiento

Datos de Partida de Nacimiento

Cédula de Identidad

Estado Civil

Datos de la Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:
- PASAJE NORTE S/N, ap. 3
-
-

Domicilio actual:
-

B. - FILIACION:



Hugo Juvenal MUIÑOS RODRIGUEZ.-

Requerido Nro.370



Hugo Juvenal MUIÑOS RODRIGUEZ.-

Requerido Nro.370

CUTIS OJOS

CASTAÑOS OSCUROS — CABELLOS

ESTATURA

PESO

SEÑAS PARTICULARES:
-
-

C. - ACTIVIDADES:

1.- Enseñanza:

2.- Política:

3.- Gremial: EMPLEADO DE OSE

4. - Religiosa:

D. - PADRE:

Apellidos	Nombres

Fecha de Nacimiento	C. Identidad	C. Cívica

Profesión	Lugar de Trabajo

Domicilio actual: ______________________

E. - MADRE:

Apellidos	Nombres

Fecha de Nacimiento	Cédula de Identidad	Credencial Cívica

Profesión	Lugar de Trab



Hugo Juvenal MUIÑOS RODRIGUEZ.-

Requerido Nro.370

F. - DATOS SOBRE NUEVO ENLACE DE PADRE O MADRE:

-

-

G. - HERMANOS:

1.-

Apellidos	Nombres

Fecha de Nacimiento	Datos de Partida

Cédula de Identidad	Credencial Cívica

Profesión	Lugar de Trabajo

2.-

Apellidos	Nombres

Fecha de Nacimiento	Datos de la Partida de Nacimiento

Cédula de Identidad	Credencial Cívica

Com. Nº 350 24-JUL-1972

Por sabérseles vinculados a la organización criminal, se requiere la captura de los siguientes delincuentes:

Hugo Juvenal, MUIÑOS RODRIGUEZ, nacido en Montevideo el 10 de setiembre de 1940 de profesión empleado de O.S.E., cuyo último domicilio conocido fue el Pasaje Norte s/n Apto. 3. Conocido en la organización sediciosa con el alias de "Angel" Cabellos castaño oscuro. Peculiaridades: con motivo de un accidente de moto se lesionó la cadera, posiblemente se encuentra rengo al caminar (pierna derecha)

fs. 1/3

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 3419

FECHA. 30-09-88

ORGANIZACION: F.A

APELLIDOS: ARAUJO

NOMBRES: Juan José

C.I. Nro.: C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: DOMICILIO:

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

"LA HORA"

ACTIVIDADES: Edil del Frente Amplio por el Dpto de Cerro Largo.- Acompañó a Liber Seregni en la visita que este realizó al Frigorífico INFRIMSA.

"ALTERNATIVA" - 01/OCT/987 Manifestó al mencionado semanario entre otras cosas que "es necesario conocer cómo viven los melenses para luego elaborar las soluciones y el discurso a emplear con ellos.-

Y DE:

ANTECEDENTES

Encuadramiento: Integrante de un Grupo Politico que daba apoyo al MLN demoninado " Comite de amigos de Izquierda" Actuaba en la C. de MELO como Comando de los Grupos extemistas de dicha Ciudad.-

CONYUGE O SIMILAR:

C.I.Nro C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

876

HIJOS:

fs 2|3.

FECHA	FUENTE	EVAL.	Participó y fue entrevistado
6-8-86	PEI 810/86	A-1	luego de una Marcha pacífica
	D.E.-LV		organizada en C. Melo por la
			Comisión Dptal por los DD.HH.
			el 27/JUL/986. El mencionado
			Edil dijo que no era movilización
			ción partidaria sino de personas
			conscientes de que no podía estar
			reunida en una Plaza donde
			hubieron personas que atentaron
			contra los DD.HH.
			(Original en ficha Julio Dodero)

58-93-67- DIR. V. Mil

fs. 3/3

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-DPTO.-Nº 3.-

Espera va a llamar, y es por este, decirle que tiene

MEMORANDUM Nº 3063/977.-rmgc.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO Nº 3 ARCHIVO Y ASUNTOS

REFERENCIA.- Sol.Nº 197/977.-E.M.E.-

DESTINO.- E.M.E.-

1).- REFERENTE.- ~~ARAUJO FRAIZ Juan José~~.-

REGISTRAMOS.- ARAUJO Juan José.- 8243

D.V.M. Of. 281/977

DOCUMENTO.- no registra.-

DOMICILIO.- no registra.-

OCUPACION.- Estudiante de Agronomía.-

DATOS PERSONALES.- no registra.-

ANOTACIONES.- "El Popular" 23/8/973:-Candidato por la Facultad de Agronomía",orden estudiantil para integrar la Asamblea General de el Claustro Universitario,integró la lista Nº 108,lema :-"Movimiento Universitario Nacionalista,Patria,Libertad-Autonomía -Pluralismo -Laicidad,de tendencia democrática.-

---

N O T A .- 1).-Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombre,cabe la posibilidad,que no se trate de la persona solicitada.-

2).-Referente a las demás personas mencionadas,las mismas carecen de anotaciónes en esta Agencia.-

---

Montevideo,5 de julio de 1977.-

ADVERTENCIA

ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

CO 878

fs. 112

No. 3420

Organización: M. L. N.

Fecha de confección:

A. - DOCUMENTACION:

TOJA COPPES | MARIO LORENZO
Apellidos | Nombres

Fecha de Nacimiento | Datos de Partida de Nacimiento

Cédula de Identidad

Estado Civil | Datos de la Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:
-
-
-

Domicilio actual:
-

B. - FILIACION:

CUTIS OJOS

CABELLOS

ESTATURA

PESO

SEÑ. PARTICULARES:
-
-

C. - ACTIVIDADES:

1.- Enseñanza:

2.- Política:

3.- Gremial:

4. - Religiosa:

COMUNICADO No. 334.-

(DE CARACTER INFORMATIVO)

879

3420

Montevideo, 21 de julio de 1972.-

Mario Lorenzo TOJA COPPES, empleado procesado por "ATENTADO A LA CONSTITUCION" y "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

D. - PADRE:

Apellidos | Nombres

Fecha de Nacimiento | C. Identidad | C. Cívica

Profesión | Lugar de Trabajo

Domicilio actual:

E. - MADRE:

Apellidos | Nombres

Fecha de Nacimiento | Cédula de Identidad | Credencial Cívica

Profesión | Lugar de Trabajo

F. - DATOS SOBRE NUEVO ENLACE DE PADRE O MADRE:

-

-

G. - HERMANOS:

1.- TOJA COPPES | Silvia Maria (ACW) 22/5/91

Apellidos | Nombres

26-1-52

Fecha de Nacimiento | Datos de Partida de Nacimiento

1558276-0 | —

Cédula de Identidad | Credencial Cívica

— | —

Profesión | Lugar de Trabajo

2.- Apellidos | Nombres

Fecha de Nacimiento | Datos de la Partida de Nacimiento

Cédula de Identidad | Credencial Cívica

Profesión | Lugar de Trabajo

3. - Apellidos | Nombres

Fecha de Nacimiento | Datos de la Partida de Nacimiento

Credencial Cívica | Cédula de Identidad

Profesión | Lugar de Trabajo

fs 1/1

No. 3421

Organización: M. L. N.

Fecha de confección:

A. - DOCUMENTACION:

CONO - UMPIERREZ	NOLBERTO
Apellidos	Nombres
Fecha de Nacimiento	Datos de Partida de Nacimiento
Cédula de Identidad	
Estado Civil	Datos de la Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:
-
-
-

Domicilio actual:
-

B. - FILIACION:

CUTIS OJOS

CABELLOS

ESTATURA

PESO

SEÑAS PARTICULARES:
-
-

C. - ACTIVIDADES:

1.- Enseñanza:

2.- Política:

3.- Gremial:

4. - Religiosa:

COMUNICADO No. 334.-

(DE CARACTER INFORMATIVO) 881

Montevideo, 21 de julio de 1972.-

Nolberto CONO UMPIERREZ, empleado procesado por "ATENTADO A LA CONSTITUCION" y "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

fs-1/1

No. 3422

Organización: M.L.N.

Fecha de confección:

A. - DOCUMENTACION:

GOMEZ de ACUÑA — Apellidos

NILDA — Nombres

Fecha de Nacimiento

SALTO — Datos de Partida de Nacimiento

Cédula de Identidad

CASADA — Estado Civil

Datos de la Partida de Matrimonio

Nombre y A pellido:Nilda GOMEZ DE ACUÑA

Fecha confección:

Lugar de nacimiento:SALTO

Fecha: de 1927

Domicilio: Ituzaingó y V teka(SALTO)

Edad: 43 años

Ideología:ext.

Antecedentes familiares:su sobrino es a´vinculado al grupo ext.Orlando Peralta A cuña

Estado civil:casada

Datos conplementarios:casada con Felipe Acuña González

9-7-70---PEI 8/70-Bn.I.7---En allanamiento practicado en la finca de la calle Ituzaingó y rela de la ciudad de Salto,fueron detenidos,entre ellas a ésta, José ACUÑA GONZALEZ,Felipe ACUÑA GONZALEZ,Celestino Orlando ACU GONZALEZ?Nilda-GOMEZ DE ACUÑA y un sobrino de ésta,Nelson Orlan PERALTA ACUÑA.-Se presume esten vinculados a la organización ex " TUPA-M-AROS".-

C. - ACTIVIDADES:

1.- Enseñanza:

2.- Política:

3.- Gremial:

4. - Religiosa:

COMUNICADO Nº344.

(DE CARACTER INFORMATIVO)

HORA:20.00' 3425

Montevideo,21 de julio de 1972.- fs 2/3

Continuando con la nómina de los delincuentes procesados por la Justicia Militar, se establece:

- Procesados por el Art.172,"ATENTADO A LA CONSTITUCION"; Art.137 Y "ASOCIACION PARA DELINQUIR" Art. 150 del Código Penal Ordinario.

3420 MARIO LORENZO TOJA COPPES, empleado
3421 NOLBERTO CONO UMPIERREZ, empleado
3422 CRISTINA MIGLIARO SOTO DE GROPP, empleada
3423 CARLOS ALFREDO CABALLERO PENINO, empleadp
3424 SERGIO EDUARDO GARCIA MORENA, comerciante.

- Procesados por el Art.137 previsto en el Código Penal Ordinario ("CONSPIRACION")

3318 ELBIA MARGARITA TOLEDO PERLAS, nurse
3004 HUGO JUAN BARONE PEREZ, Odontólogo
3005 MARTHA MARIA MANCEBO URRUTY, maestra jubilada
3425 IRIS LAURENCENA DA ROSA DE FERRON, empleada.

- Procesados por el Art.197 ("ENCUBRIMIENTO") y Art.137 (CONSPIRACION") según lo previsto por el Código Penal Ordinario.-

2451 PAULO SOL ZUNIN PADILLA, Médico Cirujano
ALBERTO DARWIN HINSTERMEISTER SONDEREGGER, Docente Universitario

- Procesados por el Art.132 inc. 6º del Código Penal Ordinario. ("ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION")

2611 JORGE ALFREDO GARCIA IRRAZABAL, mecánico dental.- (961)

- Procesados por los Arts.132 inc. 6º("ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION", 150 ("ASOCIACION PARA DELINQUIR") y 344 ("RAPIÑA"),del Código Penal Ordinario.

2217 CONRADO ALCEO GYURCOVITS, sin profesión.

- Procesados por los Arts.137 ("CONSPIRACION") y 150 ("ASOCIACION PARA DELINQUIR") del Código Penal Ordinario,-del Código Penal Ordinario.

2547 HELEN ABELLA HONNEGER, sin profesión
1890 ERNESTO LAGOS LOCATELLI, Empleado textil
2511 HUGO J. ZUBILLAGA ROLANDO, sin profesión
2544 WALDEMIR PRIETO PRIETO, empleado
2478 JUAN GUSTAVO DIAZ ZAMUZ, diácono
2510 WASHINGTON GONZALEZ SAGARDIA.-

::::::::::::::::

FICHA 3425 -
LAURANCENA DA ROSA de FERRON, Iris.
HLN 883(A)

fs. 3|3

NOMBRE: LAURENCENA DA ROSA de FERRON, Iris

Fue procesado el día 11/7/972 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 150 del C.P.O..

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

INDICE "C" - TOMO "2" PAGINA "92"

- En las Elecciones Nacionales del Año 1971, trabajó como Delegado de Mesa en representación del "FRENTE AMPLIO", en el Departamento de MONTEVIDEO.-

CIRCUITO No. 446.

UBICACION: JACKSON 1283.

C. C. Serie: A.R.B. No. 10763.

Número de Lista ó Agrupación: P.D.C. 700. 9988. 4190- 77. 1811.

fs 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO........3426

FECHA.................

ORGANIZACION ........M.L.N.........................

APELLIDOS ....FERREIRA DE MONTEMURRO..........................

NOMBRES: ......LUZ AMERICA ...."o" MARY..........

C.I. No......34.847..........C.C.Serie: T.A.A. ...Nro. 26258 Pspte:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:....12-OCT-41 .... 1ª Secc. Judicial de Tacuarembo

ESTADO CIVIL:....CASADA.....DOMICILIO: Avda. Oribe 371 Tacuarembo

OCUPACION....Prof. musica ....LUGAR DE TRABAJO:..................

....

CUTIS:...BLANCO.......OJOS: ...Marrone Cast......CABELLOS: Cast. osc.......

PESO:.....................ESTATURA: 1.65.......SEÑAS PARTICULARES:..........



ACTIVIDADES FECHA DET.: 15/7/72
SE DESVINCULO POR RAZONES DE SALUD

....

HIJO DE .....HUMBERTO.....................Y DE:...........................

DATOS DE LOS PADRES:...

....

ESPOSO ....MONTEMURRO ....EDUARDO LUIS

C.I..........................C.C.Serie:..................Nro...........

FECHA NACIMIENTO.............................LUGAR DE NACIMIENTO:..........

OCUPACION..........................L.TRABAJO:..........................

884

HIJOS: ....

Según Comunicación Oficial en la Prensa del día 6 de Octubre de 1974.-

VISTO: La relación de funcionarios del consejo de Educación Primaria, que antecede de 30 de setiembre del corriente.-

ATENTO: A que se ha verificado que dichas personas que se encuentran en las situaciones contempladas por el Art. 6° de la Ordenanza de este Consejo.-

EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

RESUELVE: 1) Instruir sumarios a los referidos empleados

2) Opérese la retención total de haberes

3) Suspéndase a la totalidad de los relacionados en el ejercicio del cargo

4) Notifíquese a la División Hacienda del Consejo de Educación Primaria para su aplicación en lo pertinente. Diligenciado, sigan los obrados a la Oficina de Sumarios del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior a fin de que se sirva instruir los procedimientos disciplinarios dispuestos, facultándosele a efectuar las acumulaciones de autos que estime procedentes. Las dependencias de Educación Primaria prestarán colaboración con carácter preferente diligenciamiento a la Oficina de Sumarios referenciada.-

ARTURO GONZALEZ PUIG
Secretario del Consejo

EDELMIRO MAÑE
RECTOR

A los efectos aclaratorios, se transcribe el Inciso 2 del artículo 6° de la Ordenanza N° 11, citada precedentemente: "Tratándose de delitos de lesa nación (Código Penal Militar), o de delitos que sean incompatibles con la actuación en Organismos docentes será preceptiva la retención total de haberes, hasta la Resolución final recaída en el expediente sumarial o hasta que exista sentencia penal condenatoria y sin perjuicio de la Independencia de la responsabilidad penal y administrativa que resultare.-

SECRETO

3426

COPIA No.01/E.M.G.E./EE-II.-

REGION MILITAR No.3.

FORMULARIO "K"

fs3

REFERENCIA	
R. M. 3.	UNIDAD
527	R-085.-

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS.

I.-DATOS PERSONALES:

NOMBRE. LUZ AMERICA FERREIRA DE MONTEMURRO ALIAS... MARI

DOCUMENTO... C.I.No.34.847 ....EDAD...30...ESTADO.. Casada.-

PROFESION. Profesora Piano.- .....ESPECIALIDAD.............

FECHA DETENCION.. 18-7-72.- ....FECHA PROCESAMIENTO..............

CAUSAL PROCESAMIENTO.......................

II.-DATOS FAMILIARES: INTEGRAN M.L.N.: ALIAS:

	INTEGRAN M.L.N.		ALIAS
ESPOSA/O. O.Edgardo Luis Montemurro	SI	NO	Santiago.-
HIJOS............	SI	NO	....
....	SI	NO	....
....	SI	NO	....
PADRES............	SI	NO	....
....	SI	NO	....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter.............. FUERTE | NORMAL | DEBIL

b.-Peligrosidad............. MUCHA | MEDIA | POCA

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO:.. Marzo de 1971 ......POR... Desconocido.-

b.-Motivo reclutamiento...... CONVENCIMIENTO | SIMPATIA | COMPROMISO | CONVENIENCIA

c.-Grado concientización..... FANATICO | CONVENCIDO | SIMPATIA | ARREPENTIDO

d.-Funcionamiento:

Columna....... 22 ....Zona.. Tacuarembó.-

Sector... Reserva ....Grupo... -

Cargo ó tarea... Sin funcionamiento en el momento de su detención-

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboracion.............. NINGUNA | MEDIA | TOTAL

b.-Conducta.............. MALA | REGULAR | BUENA

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria......... MAXIMA | REGULAR | NORMAL

b.-Aislamiento necesario....... TOTAL | MEDIO | NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

En el momento de su detención se encontraba desvinculada del M.L.N.desde mucho tiempo atrás por razones de salud.-

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-

El Jefe del ..D.2.E.M.R.M.3.-

Tte.Cnel [signature]

Arturo Maresca.-

REGION MILITAR 3 ESTADO MAYOR REPUBLICA O. del URUGUAY

PRONTUARIO No. 15.940. Tacuarembó, 22 de julio de 1972.

454

Sr.

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición de la persona que ha dicho llamarse Luz América Ferreira Alejandro de Montemuro.

hijo de Humberto y de Lucía.

natural de Tacuarembó de 30 años de edad. Profesión prof. de piano.

Estado civil casd. Cutis blanco Cabellos cast.osc. Ojos ... Estatura 1 M. 65 cmts.

Motivo de esta identificación

Observaciones

Luz América Ferreira de Montemuro
Firma de la persona identificada

Encargado de la Oficina

Registro No. 63.021 Prontuario No. 15.940.

Filiación de Luz América Ferreira Alejandro de Montemuro.

Hijo de Humberto y de Lucía.

Nacionalidad oriental.

Dep. o Prov. Tacbó. Ciudad 1a. sec.

el día 12 de octubre de 1941.

Edad aparente 30 años. Profesión prof. de piano.

Estado civil casd. Estatura 1 mt. 65 cmts

CUTIS	Blanco, trigueño, achinado, mulato negro
CABELLO	Castaño, oscuro, mediano, claro, rubio, oscuro, claro, amarillo, rojo oscuro, vivo, rubio, canoso, calvicie, frontal, coronal
BIGOTE Y BARBA	
FRENTE	Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo recto. Altura mediana, pequeña, grande
CEJAS	Relación: juntas, separadas. Posición altas, medianas, bajas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblicuas, internas, externas. Dimensiones: cortas medianas, estrechas, anchas
BOCA	Pequeña, mediana, grande. Comisuras horizontales, bajadas, levantadas
LABIOS	Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos
OREJAS	Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado
NARIZ	Pequeñas, medianas, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado recto. Base: horizontal, levantada, bajada
MENTON	Fugitivo, vertical, saliente
OJOS	IRIS IZQUIERDO Azul claro, mediano, oscuro, apizarrado oscuro, mediano, verdoso, marrón. Pigmentación amarilla anaranjada, castaño

887

Señas particulares:

Domicilio: A. Oribe No. 371 Sección 2a.

Motivo de esta identificación

Tbó. 22 de Julio de 1972.

NOTA: Caracteres muy acentuados
" Poco " ( )
" del Identificado

OFICINA DE IDENTIFICACION CIVIL - TACUAREMBÓ

fs 5

República Oriental del Uruguay - Policía de

FICHA DE CANJE

OFICINA DE IDENTIFICACIÓN DACTILOSCÓPICA

	PULGARES	INDICES	MEDIOS	ANULARES	MEÑIQUE
MANO DERECHA					
MANO IZQUIERDA					

FIRMA DEL OPERADOR

ANTECEDENTES

IDENTIFICADO DIA	MES	AÑO	CAUSA	LUGAR DEL HECHO	A DISPCSICION DEL SEÑOR	RESOLUCION
			No reg. antecedentes en ésta.-			

388

OBSERVACIONES

SECRETO

fs. 6

REGION MILITAR No.3.-

FORMULARIO "K"

REFERENCIA	
R. M. 3.	UNIDAD
527	R-085

ANEXO No.1 : Registro de antecedentes.-

FECHA	REGISTRO.-
JUL-972.-	ANTECEDENTES: -Fue integrante del M.L.N.- -Se desvinculó por razones de salud.- -Reclutó a una persona para el M.L.N.- -Realizó reuniones con otro integrante del M.L.N.-

REGION MILITAR ESTADO MAYOR REPUBLICA O. del URUGUAY

Paso de los Toros, setiembre 11 de 1972.-
(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-
El Jefe D.2 E.M.R.M.3.-
Tte.Cnel. Arturo Maresca.-

ag

5426

fs 7



NOMBRE: FERREIRA MONTEMURRO, Luz América

Fue procesado el día 19-9-72 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 7

del CPM 150 y 137 y 54 del C.P.O.

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

FERREIRA DE MONTEMURRO, LUZ AMERICA.-

Ver F. 691-2573-~~2574~~-2923-2959
2960-2961-2963-2964-2966
3426-3427
V.342 7 24-VIII-72

3426

Montevideo, viernes 25 y sábado 26 de agosto de 1972

Faccioso, Otro Miembro del Frigorífico "Tacuarembó"

Otros doce facciosos de Tacuarembó fueron apresados y sometidos a la Justicia Militar, según el Comunicado Nº 442 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas.

En la nómina figura un estanciero, miembro del Directorio del Frigorífico Tacuarembó, cuyo principal accionista —el hacendado Fernando Alberto Secco Aparicio— también integraba la columna 22 del MLN y fue capturado anteriormente.

La revelación de que Fernando Secco era tupamaro (hecha pública el pasado 7 de julio) causó gran sorpresa en la opinión pública y más aún en quienes conocían la trayectoria del mencionado delincuente, por su condición de latifundista, capitalista que intentaba ejercer monopolios departamentales en negocios de carnes, explotador de peones rurales y obreros frigoríficos —enemigo acérrimo de los sindicatos— con embarques irregulares de carne al exterior y evasor de impuestos y gravámenes, en perjuicio del Fisco y de la economía nacional.

Fingiendo respetabilidad de ciudadano demócrata, Fernando Secco había hospedado durante la campaña preelectoral —a su paso por Tacuarembó— al actual Presidente de la República, Sr. Juan María Bordaberry, y también al líder nacionalista, senador Wilson Ferreira Aldunate, al que cedió uno de sus aviones, los mismos que utilizaban los conspiradores.

El compañero de Directorio y cómplice sedicioso de Secco, encabeza la nueva lista en estos términos:

Omar Pérez Silvera. Casado, de 48 años, hacendado e integrante del Directorio del Frigorífico Tacuarembó. Admitió haber prestado colaboración económica (no se informa el monto) a la organización subversiva. Para concretar sus aportes, mantuvo numerosas reuniones con elementos facciosos.

Maximiliano Techera Zampallo (a) "Ney". Soltero, estudiante de Bellas Artes, integrante del grupo antinacional desde abril de 1971. Formaba parte en la actualidad del "Grupo de reserva". Efectuó relevamientos en Tacuarembó y reclutamiento para su organización.

Nilson Nebel Hernández Curbelo (a) "El naranjero". Casado, de 33 años, funcionario de UTE. Sirvió de "correo" introduciendo y retirando correspondencia, en forma subrepticia, de la cárcel departamental. Colaboró en el fracasado intento de fuga del faccioso Antonio Más Más (a) "Carlos", procesado por su participación en el asalto a la sucursal del Banco República en Tacuarembó.

María Teresa Díaz de Piedra (a) "Irma". Casada, de 33 años, integrante del "Grupo de reserva". Fue procesada en 1971 por "Encubrimiento" en relación al asalto a la casa bancaria mencionada. Recuperó la libertad en febrero de 1972. Integra la organización desde mayo del pasado año. Organizó reuniones en su domicilio, en la que intervinieron, entre otros, evadidos del Penal de Punta Carretas.

Daniel Filisberto Magallán (a) "Tito". Casado, de 32 años, vendedor ambulante. Integraba el "Grupo de reserva". Participó en reuniones de adoctrinamiento en cubiles y escondrijos clandestinos, con otros miembros del movimiento.

Ursino Albernaz Caraballo (a) "León". Casado, de 57 años, integrantes del "Grupo de reserva". Llevó a cabo tareas generales, participando, además, en el relevamiento de una comisaría de campaña, cuyo copamiento se planeaba.

Luz América Ferreira de Montemurro (a) "Maig". Casada, de 30 años, integrante del "Grupo de reserva". Efectuó reuniones de "concientización" y tareas de reclutamiento.

Milton Oriente Ramos. Casado, de 38 años, funcionario del BROU. Prestaba asistencia al MLN confeccionando material de propaganda.

Artigas Benios Pereira (a) "Angel". Casado, de 54 años. Integrante del "Grupo de comunicaciones". Organizó reuniones de adoctrinamiento con otros facciosos, en su domicilio. Cumplía, también, funciones de "correo" entre los Departamentos de Tacuarembó y Rivera.

Víctor Marino Reggi (a) "Gurí". Casado, integrante del "Grupo de trabajos generales". Formó en el núcleo encargado de cortar las comunicaciones telefónicas hacia afuera de la ciudad de Tacuarembó, durante el atraco al BROU. Colaboró en la construcción dle escondrijo ubicado en la chacra de Celiar Puentes Ortiz (a) "Camilo", donde se ocultaron varios evadidos del Penal de Punta Carretas y abundante armamento del núcleo sedicioso.

Carlos Gustavo López López (a) "Roberto". Casado, maestro. Integrante del "Grupo de reserva". Intervino en el asalto a la sucursal del BROU en Tacuarembó. Actuó en "enlaces" con otros facciosos de la Capital.

José Luis Alfredo de Mattos (a) "Diego". Soltero, estudiante de 4º año de la Facultad de Medicina. Facilitó la tarea a varios prófugos de Punta Carretas para que practicaran un boquete en una pared del domicilio de sus padres, lindante con la Cárcel Departamental de Tacuarembó y tentar así la evasión de Antonio Más Más. Participó, también, en la planificación de tal operación, que fracasó.

25-SET-72 - VER FICHA 3427

fs 9

ACTA: En la ciudad de Tacuarembó a los dieciocho días del mes de julio del año mil novecientos setenta y dos ante el Jefe del Regimiento de Caballería Número Cinco comparece quien acreditó ser: LUZ AMERICA FERREIRA DE MONTEMURRO, oriental, casada, nacida el día doce de octubre del año mil novecientos cuarenta y uno, en la primera sección judicial del departamento de Tacuarembó, titular de la cédula de identidad número 34.847 del departamento de Rivera, con domicilio en la Avenida Oribe Número 371, Tacuarembó, de profesión Profesora de Piano, quien es interrogada sobre el siguiente tenor: PREGUNTADO(1) Cuáles son sus medios de vida. CONTESTA: De los haberes percibidos de mi empleo en el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal. PREGUNTADO(2) Cómo está integrado su núcleo familiar. CONTESTA: Mi esposo Edgardo Luis MONTEMURRO BENTANCOR, mi padre Humberto FERREIRA y mi madre Lucía ALEJANDRO. PREGUNTADO(3) Si es o fué integrante del M.L.N. (Tupamaros). CONTESTA: Si señor, fuí integrante del M.L.N. (Tupamaros). PREGUNTADO(4) Cuál es el seudónimo por el cual era reconocida dentro de la organización sediciosa. CONTESTA: Mary. PREGUNTADO: (5) Quién la reclutó y en que fecha. CONTESTA: Aproximadamente en el mes de marzo del año mil novecientos setenta y uno por parte de una persona desconocida para mí. PREGUNTADO(6) En qué momento y por qué se produjo su desvin-

fs 10

culación del M.L.N.(Tupamaros).CONTESTA:Aproximadamente en el mes de mayo del año mil novecientos setenta y uno y las causas de mi desvinculación fueron por enfermedad.PREGUNTADO(7)A quién reclutó para integrar el M.L.N.(Tupamaros).CONTESTA:Reclutó a Maximiliano TECHERA ZAMPALLO (a)Ney,aproximadamente en el mes de Marzo del año mil novecientos setenta y uno.PREGUNTADO(8)Si realizó reuniones con integrantes del M.L.N.,con quienes,en qué lugar y que se hizo en las mismas.CONTESTA: Qué sí señor,realicé reuniones con Maximiliano TECHERA ZAMPALLO(a)Ney,las mismas se realizaron en mi casa y se realizó la lectura de un documento del M.L.N.(Tupamaros).PREGUNTADO(9)A qué otros integrantes del M.L.N.(Tupamaros)conoce.CONTESTA:A Rosa Teresita AIMADA DE CRUZ y a mi esposo Edgardo Luis MONTEMURRO.-PREGUNTADO (10)Si tiene algo más que agregar,enmendar o rectificar CONTESTA:No señor.Leída que fué la presente por mí // mismo me ratifico y firmo un original y cinco copias del mismo tenor en lugar y fecha antes indicados.------

Luz América Ferreira de Montemurro

LUZ AMERICA FERREIRA DE MONTEMURRO
(Declarante)

3426

fs. 11

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: FERREIRA ALEJANDRO DE MONTEMURRO NOMBRES: LUZ AMERICA

ALIAS: MARI

CEDULA DE IDENTIDAD: 34.847 DEPTO: TACUAREMBO NACIONALIDAD: ORIENTAL

CREDENCIAL CIVICA: SERIE T.A.A, N.º 25258 SEXO: FEMENINO

FECHA DE NACIMIENTO: 12/X/941.- DEPTO: TACUAREMB O CIUDAD: TACUAREMBO

DOMICILIO: AVENIDA ORIBE 371.- DEPTO: TACUAREMBO CIUDAD: TACUAREMBO

PROFESION: PROFESORA MUSICA ESPECIALIDAD: PIANO

LUGAR DE TRABAJO: ESCUELAS Nº. 1,2,7,8, 11.- TACUAREMBO

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: CASADA

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDGARDO LUIS MONTEMURRO EDAD: 27

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: HUMBERTO FERREIRA NOMBRE DE LA MADRE: LUCIA ALEJANDRO

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: HUMBERTO FERREIRA

DOMICILIADO/A: AVENIDA ORIBE 371 . TACUAREMBO TELEFONO: 2187

UNIDAD CAPTORA: Reg.C.5.- FECHA DE DETENCION: 18/VII/972.-

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º 1.- SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR: de Oficio Sr. Cnel. Don Oscar Lenci.-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 28/IX.972.- Art. 137.-

CONDENA: LIBERTAD: FECHA 01-OCT-75 ORDENADA POR: J.M. 1ra. Insta

TIPO DE LIBERTAD: VIGILADA "- UNIDAD A PRESENTARSE: REG. C. MEC. 5 -

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

fs. 12

Grado de Adoctrinamiento: SIMPATIA

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: POCA

Grado de Peligrosidad Posterior: POCA

Actividades Subversivas (Resumen): Columna 22.-Zona Tacuarembó.-

Sector Reserva.-

RADIO - 2237 - QE - III - 2-OCT-75 -

- 1°-OCT-1975 - Por orden J.M. 1ra. Instancia fué puesto en libertad definitiva -

- Se presenta en la Unidad Captora Reg. Mec. C. 5 en Régimen de "LIBERTAD VIGILADA" -

6 895

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas sea lo mas breve posible.

SECRETO

Ficha Nº 3427

fs 13

REG. C. MEC. No.5.-
T A C U A R E M B O.-
-260830-AGO-988-
A P = 053

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 053/S-2/988.-

I.-EVALUACION: A = 1.-

II.-RESPONDE A: Lo solicitado en P.I.No.061/S-2/988 de la B. C. No.1.-

III.-T E X T O:

E=Acorde a lo solicitado registramos a:

1)=DE MATTOS DE MELLO, José Luis Alfredo. M.L.N.(T) alias "DIEGO" 3427

C.I. 1.429.671 C.C. BLB 24.876 Fecha Nac. 10.1.948.

Domicilio: Wáshington Beltrán No. 146

Ocupación: Médico Cirujano.

Casado con: Ema Gilda Bentancur Suárez.

Hijo de: Jorge e Ibera.

Lugares de trabajo: COMTA (Cooperativa Médica Tbó), Hospital Local y Sanatorio Regional.

ANTECEDENTES:

19.7.72.-Procesado por hallarse incurso en los delitos previstos en Art.132, 6º y 61 Inc.1º 185.62.344 (Complicidad de Rapiña) C.P.M. (facilitó su Domicilio para intentar liberación del procesado ANTONIO MAS MAS de la Cárcel Local, propósito // fallido).

01.4.74.-Fué liberado del E.M.R.1 bajo "R.LV" siendo controlado por esta Unidad; posteriormente se radica en C.Mdeo. siendo // controlado por R.C.Mot.9.

1974.-Figura en nómina de adherentes al P.S. que fuera incautada al activista Saúl Correa Pereira, como "Suscritor del Diario El Oriental".

30.11.82.Pasa a radicarse definitivamente en C.Tbó.

2)=FERREIRA BUADAS, Ariel Esteban. M.L.N.(T) alias "JULIAN" 2914

C.I. 2.531.109-8 C.C. TAA. 16.500 Fecha Nac. 15.3.930

Domicilio: 18 de Julio No. 134.

Ocupación: Médico

Casado con: Circe Lía Maia.

Hijo de: Ivo y Mercedes.

895

Lugares de trabajo: COMTA (Cooperativa Médica Tbó.) y Sanatorio Tbó.

SECRETO

..../////..

fs 14

....///..Domicilio: ...Mayo No. 334/336.

..///...ANTECEDENTES: ...ico.

1970.-Integrante Columna 22 (Sanidad), encontrándose desvinculado cuando fuera detenido.

20.6.72.-Procesado por la J.Militar por "Atentado a la Constitución en el Grado de Conspiración".

Junio/87.Firmante en pro del Referendum Inf.en P.E.I.50/S-2/987 a / ese Cdo.de Brigada.

3)=ESTÉVEZ PEREIRA, Sergio Omar. M.L.N.(T) alias "MARCOS" 1906.

C.I. 853.215-2 C.C. TAA. 19.367 Fecha Nac. 09.9.934.

Domicilio: María Olimpia Pintos No.219/ Consultorio 25 de Mayo No.411.

Ocupación: Médico Cardiólogo.

Casado con:-Estela Peña.

Hijo de: Angel Diego Sixto y Emma.

Lugares de trabajo: COMTA.(Cooperativa Médica Tbó), Hospital Local y Sanatorio Regional.

ANTECEDENTES:

1971.-Fué candidato a la J.Dptal. por las listas 190 y 4190 del / P.S. en Elecc.Nacionales.

20.10.72.-Procesado por la Justicia Militar por "Hallarse incurso en los Delitos previstos en el Art.137 (Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración).

04.01.80.-Liberado del E.M.R.No.1 (Libertad), siendo controlado por / esta Unidad.

17.03.985.Integra un grupo de liberados que realizan una marcha céntrica "Por el Reencuentro y Pacificación entre los Orientales", Inf.por P.E.I.No.11/S-2/985 a ese Cdo.de Brigada.

Junio/987.-Firmante en pro del Referendum, Inf. por P.E.I.No.50/S-2/987 a ese Cdo.de Brigada.

Oct./987.-Acompaña al Dr.Tabaré González (P.C.Mdeo) con motivo de su visita a esta ciudad en Conmemoración a los 67º Aniversario del P.C.U., Inf.en P.E.I.No.81/S-2/87 a ese Cdo.de Brigada.

22.11.987-Se adhiere a Caravana céntrica celebrando la entrega de cuadernetas que contienen firmas en pro del Referendum.

4)=SOLAVO ARMAN, Iris. M.L.N.(T) alias "LUIS" 1659

C.I. 2.507.632-2 - C.C. TAA. 23.950 - Pasaporte "B" 03/976

Fecha Nac. 15.2.929.

SECRETO

fs_15

....///..Domicilio: 25 de Mayo No. 334/336.

Ocupación: Químico.

Casado con: Lydia Esther Fernández Miral...

Hijo de: Adolfo y Aida.-L/Trabajo.Laboratorio "ABO" y Sanatorio Tbó.

II.-ANTECEDENTES:

III.-1 § 1971?-Candidato a la J.Electoral por las Listas 90 y 4190 en las Elecc.Nacionales.

04-06.72.-Procesado por "Atentado a la Constitución en el Grado de Conspiración".

03.08.85,-Arriban a su domicilio manteniendo una reunión Sediciosos liberados integrantes del Grupo "Cantares del Calabozo", Inf.en P.E.I.No.30/S-2/985 a ese Cdo.de Brigada.

14.10.985.-Apoya monetariamente a un afiliado al P.C. quien realizara huelga de hambre en Plaza Pública en procura de una vivienda, Inf.por P.E.I.No.44/S-2/85 a ese Cdo.de Brigada.

07.07.987.-Integrante de la Secta "LOGIA MASONICA".

28.11.987.-Brinda Alojamiento en su Domicilio a integrantes de la / Mesa Central y Ejecutiva del M.L.N.(T) José MUJICA CORDANO y Luis ROSADILLA, Inf.en P.E.I.No.98/S-2/987 a ese // Cdo. de Brigada.

IV.-SINTESIS:

Fecha: Año 1970 a la fecha.-

Org.Inv. M.L.N. (T)

Nombres: Ariel E.Ferreira Buadas, Sergio O.Estevez Pereira, José L. A.De Mattos De Mello, Iris Sclavo Arman.

Lugar: Ciudad.

Resumen: Antecedentes de Médicos procesados por integrar MLN (T) o P.C.U.

V.-DISTRIBUCION:

3-Ej.Sr Cte.B.C.I.

1-Ej.Al Archivo S-2.-

VI.-ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

REGIMIENTO DE CABALLERIA MECANIZADO 5 República O. del Uruguay

El Jefe del Reg.C.Mec.No.5.-

Tte.Cnel.

Edemar da Rosa.-

898

SECRETO

fs. 1/5

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO: 3428

FECHA................

ORGANIZACION: M.L.N.

APELLIDOS: CESAR

NOMBRES: Luis RAFAEL

C.I. Nro.: 88-389 (Colonia) C.C.Serie:............Nro............Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 12-5-19 - Mdeo.

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO: TACUABEE Y ZAPICAN Nº 14 (JUAN LACAZE)

OCUPACION......................LUGAR DE TRABAJO:...................

CUTIS:............OJOS: CELESTES ....CABELLOS: CAST. CANOSO

PESO:..............ESTATURA: 1.72 ....SEÑAS PARTICULARES:..



CESAR, Luis Rafael
Requerido No 372

ACTIVIDADES:............

HIJO DE:..........................Y DE:...................

DATOS DE LOS PADRES:............

....

C.I. ..............C.C.Serie:..............Nro..........

FECHA NACIMIENTO......................LUGAR DE NACIMIENTO:...............

OCUPACION.......................L.TRABAJO:..................

899

HIJOS:..........

CESAN, Luis Rafael

3428

fs2/5



LUIS RAFAEL CESAN



JOSE ANTONIO VERA ARENAS

Requeridos

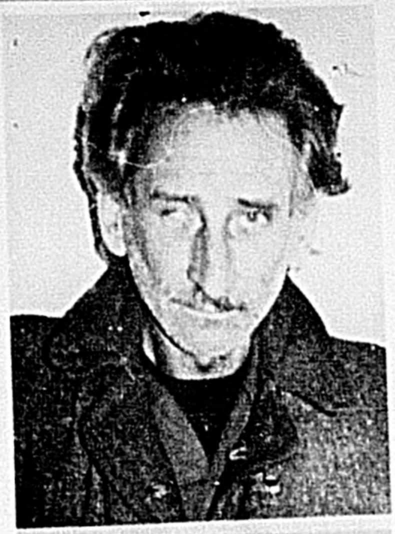
3428

Comunicado Nº 365 de la Oficina de las Fuerzas Conjuntas (comprendido en el Decreto Nº 463/972) emitido anoche:

"Por sabérseles vinculados a la organización criminal, se requiere la captura de los siguientes delincuentes:

Luis Rafael Cesan, nacido en Montevideo el 12 de mayo de 1919, de profesión chapista y propietario de un taller mecánico. Estatura 1.72 mts., complexión delgada, ojos celestes, cabellos canosos. Ultimo domicilio conocido: Tacuabé y Zapicán Nº 14 (Juan Lacaze).

José Antonio Vera Arenas, nacido en Colonia el 24 de diciembre de 1938. Tiene taxi-flet, sin ocupación fija. Estatura 1.75 mts., complexión mediana, ojos marrones, cabellos negros. Ultimo domicilio conocido: Real de San Carlos (Colonia)."



CESAR, Luis Rafael
Requerido No 372

REQUISITORIA No. 61: 3428

" 372 .- Luis Rafael CESAN
" Nacio en Mdeo. el 12 de mayo de 1919.C.I. 88.389(Colonia).
" Profesión:chapista,tiene [illegible] Mecánico.Estatura 1.72mts.
" complexión delgada,ojos celestes,cabellos castaños canosos
" Ultimo domicilio conocido:Tacuabée y Zapicán No.14(Juan
" Lacaze).-

NOMBRE: CESAN RAFAEL LUIS .... Ficha No. 3428

Se encontraba detenido en BN.I.4 según P.E.I.No.115/73 de R.M.2.-

Puesto en libertad por disposición de CPO U EL 8-JUL-72

Se encontraba detenido por vinculación o presunta vinculación a la organización subversiva.-

Fijó como domicilio C. JUAN L. LACAZE

[illegible] 900

3428

fs 315

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 355 HORA: 20.00'

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº 463/972)

Montevideo, 26 de julio de 1972.-

Por sabérseles vinculados a la organización criminal, se requiere la captura de los siguientes delincuentes:

3428 - LUIS RAFAEL CESAN,

Nacido en Montevideo el 12 de mayo de 1919, de profesión chapista y propietario de un taller mecánico. Estatura 1.72mts., complexión delgada, ojos celestes, cabellos castaños canosos. Ultimo domicilio conocido: Tacuabée y Zapicán Nº 14 (Juan Lacaze).-

3429 - JOSE ANTONIO VERA ARENAS,

Nacido en Colonia el 24 de diciembre de 1938. Tiene taxi-flet, sin ocupación fija. Estatura 1.75 mts., complexión mediana, ojos marrones, cabellos negros. Ultimo domicilio conocido: Real de San Carlos (Colonia).-

\###################

901

NOTA: Se adjuntan fotos.-

RESERVADO

fs 415

D.I. Nº 441768

D.1. No. 441768.-

Ref. Solicitud de Captura Luis R. Cesan

Oficio No.140/72.S-2

Colonia,14 de julio de 1972.-

Señor Jefe del Regimiento de Infanteria No.2.-

Adjunto al presente cúmpleme elevar a usted,-

3428

la solicitud de captura de LUIS RAFAEL CESAN,producida por esta Unidad,por estar involucrado con actividades Subversivas y presumiblemente haber pasado a la clandestinidad.-

OBJETO:Elev.Solicitud de captura. - - - -

B.B.O.

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Bn. I. No. 4.-

Tte.Cnel.

Marcos Silvera Barrios.-

ASUNTO No.27/972-R.-

Colonia,15 de julio de 1972.-

SEÑOR JEFE DE LA REGION MILITAR No.2.-

Cúmpleme elevar al Señor Jefe el precedente oficio cursado por el Comando del Batallón de Infantería No.4,por el cual solicita la captura de Luis Rafael Cesan,por estar involucrado con actividades subversivas y presumiblemente haber pasado a la clandestinidad.-

Saluda a usted atentamente.-

El. J. Reg. I. 2.-

Cnel. Boscán Hontou

Boscán Hontou.-

San José, 20 de julio de 1972.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

RESERVADO 902

////...

RESERVADO

Fs. 5/5

/////.........Cúmpleme elevar al Señor Comandante en Jefe, el ASUNTO No.2212/9[illegible] precedente Asunto No.27/972-R del Regimiento de Infantería No.2, por el que eleva el Oficio No.140/72.S-2 del Batallón de Infantería No.4, adjuntando la solicitud de captura de LUIS RAFAEL CESAN por estar involucrado con actividades subversivas y presumiblemente haber pasado a la clandestinidad.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de la R. M. No. 2.-

General [signature]

EDUARDO M. ZUBIA.-

jes

Montevideo, 26 de Julio de 1972.-

- Habiéndose tomado debido conocimiento, procesado y remitido copia al S.I.D. (adjuntando la fotografía), por H.T. No.884/972, el superior dispuso su posterior A R C H I V O. -

Por el Jefe del Departamento E-II del E. M. G. E.

Tte.Cnel. [signature]

L A M A S

A. T.

fs. 1/2

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3429

FECHA.

ORGANIZ. M.L.N.

APELLIDOS. VERA ARENAS

NOMBRES: JOSE ANTONIO

C.I. Nro.: 34.609 C.C.Serie: Nro. Pspte:

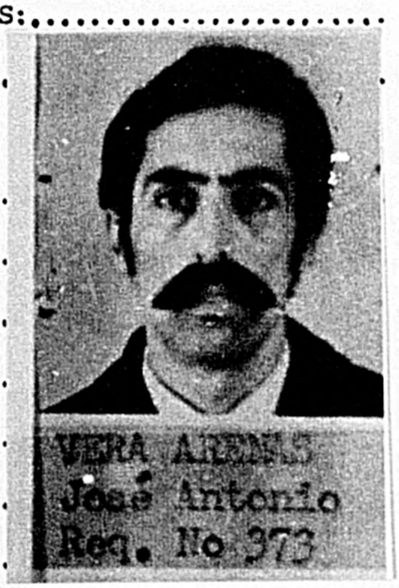
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 24-12-1938

ESTADO CIVIL: DOMICILIO: REAL DE SAN CARLOS (COLONIA)

OCUPACION. LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: MARRONES CABELLOS: NEGROS

PESO: ESTATURA: 1.75 SEÑAS PARTICULARES:



ACTIVIDADES:

HIJO DE Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

C.I. C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO. LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION. L.TRABAJO:

0(904

HIJOS:

VERA ARENAS, JOSE ANTONIO.

fs. 2/2

3429





Luis Rafael Cesán y Jose Antonio Vera Arenas, facciosos requeridos.

3429

Requieren la Captura de dos Conspiradores

Las Fuerzas Conjuntas radiaron a todas sus dependencias la solicitud de captura de dos integrantes de la organización sediciosa. A los efectos de la obtención del concurso público tendiente a facilitar tal fin, se distribuyó a la prensa el comunicado que se inserta a continuación en forma textual.

26 de Julio de 1972 COM. Nº 355

POR sabérseles vinculados a la organización criminal, se requiere la captura de los siguientes delincuentes:

LUIS RAFAEL CESÁN, nacido en Montevideo el 12 de mayo de 1919, de profesión chapista y propietario de un taller mecánico. Estatura 1.72 mts., complexión delgada, ojos celestes, cabellos castaños canosos. Ultimo domicilio conocido: Tacuabé y Zapicán Nº 14 (Juan Lacaze).

JOSE ANTONIO VERA ARENAS, nacido en Colonia el 24 de diciembre de 1938. Tiene taxi-flet, sin ocupación fija. Estatura 1.75 mts., complexión mediana, ojos marrones, cabellos negros. Ultimo domicilio conocido: Real de San Carlos (Colonia).

.- José Antonio VERA ARENAS 3429
" Nació en Colonia el 24 de diciembre de 1938.C.I.34.609
" (Colonia).Tiene taxi Flet,sin ocupación fija.Estatura 1.75
" mts.,complexión mediana,ojos marrones,cabellos negros.
" Ultimo domicilio conocido:Real de San Carlos (C.Colonia).-

VERA ARENAS,José Antonio.- ASILADO EMBAJADA DE VENEZUELA SET-73 EN CHILE
C.I. 34.609 (Colonia).Domicilio:Real de San C^rlos - Colonia.Ocupación:Propietario de Taxi Flet.Ideología:"Tupamaro".Con Fecha 26/7/72,se solicita la captura por sabérsele vinculado al M.L.N..-
Entre las fehca 1o. de enero de 1972 y 1o. de Marzo de 1973,efectuó tramites en el Consulado uruguayo en Santigo de Chile.-

3429

fs. 1/1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.

NUMERO 3433

FECHA...............

ORGANIZACION: M.L.N.

APELLIDOS: MARZADRI FERRER

NOMBRES: HEBER ARSENIO

C.I. Nro.: 1.155.470 ..........C.C.Serie:..........Nro..........Pspte:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..........

ESTADO CIVIL: CASADO ......DOMICILIO: CARIGNANO 1459 Apto. 2

OCUPACION: CHAPISTA ....LUGAR DE TRABAJO:..........

CUTIS:..........OJOS:..........CABELLOS:..........

PESO:..........ESTATURA:..........SEÑAS PARTICULARES:..........

ACTIVIDADES:

(1597)
(22.50.- DETENIDO EN AVERIGUACION.- 25-VIII-72
A la hora mencionada registra entrada en éste Dpto.el detenido por personal de Radio Patrulla,y procedente de Seccional 12a.,Heber Arsenio MARZADRI FERRER,oriental, casado,de 25 años de edad,de profesión Chapista,domiciliado en Carignano Nro.1459, Apto.2,titular de la cédula de identidad Nro.1.155.470,habiéndósele incautado un panfleto "CORREO TUPAMARO".-Permanece a disposición de esta Dependencia

HIJO DE ....Y DE:..........

DATOS DE LOS PADRES:..........

C.C.Serie..........Nro..........

FECHA NACIMIENTO..........LUGAR DE NACIMIENTO:..........

OCUPACION ....L.TRABAJO:..........

HIJOS: 906

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3438 .....

FECHA...............

ORGANIZACION: M.L.N.

APELLIDOS: GOMEZ GOÑI

NOMBRES: ROGELIO ANTONIO

C.I. Nro.: 19.467 .........C.C.Serie:..........Nro...........Pspte:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 23-6-39 .... 1ª Secc. Dto. SORIANO

ESTADO CIVIL: CASADO .....DOMICILIO:..........

OCUPACION.................LUGAR DE TRABAJO:..........

CUTIS: BLANCO ....OJOS: CAST. ....CABELLOS:..........

PESO:..............ESTATURA: 1.70 ....SEÑAS PARTICULARES:..........

Nombre y A pellido:Rogelio A ntonio GOMEZ GOÑI — Fecha confección:22-9-72

Lugar de nacimiento:la.Secc.Dpto.SORIANO — Fecha:23 de Junio de 1939

Padre:Leonardo — Madre:Aurora

CC.Serie M A A No.28.583 — Expedida en:SORIANO

CI. No.19.467 — Otros documentos:F.D.Serie E-3333 Secc.I-1111

Domicilio: Gomenzata y Fcio.Sanchez

Edad:31 años — Color cabello:castaño — Complexión:regular

Color cutis:blanco — Estatura : 1.70 mts. — A specto social:bueno

Profesión : bancario — Lugar de trabajo:Bco.Caja Obrera

Ideología : izq simp.ext. — Actuación:activa

Estado civil:casado

Datos complementarios:casado con Maria del Carmen Verde

A preciación Peesonal Gral :es muy autivo dentro del gremio bancario

29/9/66	Of.(S) 47/966	Representante de Cardona en el Plenario Intergremial realizado en la Ciudad de Mercedes.

28-7-71---Of.28/71-Bn.I.5---Bancario del Bco. la Caja Obrera del Dpto. de SORIANO,izq.,muy activo.-Es muy activo dentro del gremio Bancario.-

14-4-67---- " " " " ---Firmante de un manifiesto en contra de la Reunión de PUNTA DEL ESTE.-

26-7-69---- " " " " ---Detenido por averiguación en oportunidad de repartir boletines contra la M.P.S.,cuyo Boletín estaba fienado por la Seccional Mercedes del P.C..-

fs. 1/5

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO.......[illegible]
3439
FECHA............

ORGANIZACION: M.L.N.

APELLIDOS: D'AMBROGIO MAURENTE

NOMBRES: NORMA GLADYS

C.I. Nro.: .... C.C.Serie: .... Nro .... Pspte: ....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 8-5-41 SALTO

ESTADO CIVIL: DIVORCIADA DOMICILIO: RIO BRANCO 320

OCUPACION PROF. FIL. LUGAR DE TRABAJO: ....

....

CUTIS: .... OJOS: .... CABELLOS: ....

PESO: .... ESTATURA: .... SEÑAS PARTICULARES: ....

....

ACTIVIDADES: ....

....

....

....

....

HIJO DE: .... Y DE: ....

DATOS DE LOS PADRES: ....

....

CONYUGUE O SIMILAR: CORBO ACOSTA ELISEO WALDEMAR

C.I.Nro .... C.C.Serie: .... Nro ....

FECHA NACIMIENTO .... LUGAR DE NACIMIENTO: ....

OCUPACION .... L.TRABAJO: ....

HIJOS: .... 908 ....

....

....

fs. 216

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

25 | VII | 85

Parte Especial de Información Nro. 179/85

Evaluación: B-3 Ejemplar Nro.

Asunto: POSIBLE CONTACTO ENTRE EX INTEGRANTE DEL M.L.N. Y R. SENDIC

TEXTO:

Se ha tomado conocimiento que un uruguayo apodado "QUIQUE" o "BARBA", ex M.L.N.(Peludos), actualmente en Nicaragua y en [illegible] en la J.C.R., habría manifestado tener interés en llevar a cabo una reunión con R. SENDIC en alguna ciudad de Brasil.-

El Sub Director de la Fuerza Aérea
Coronel (Av).
Roberto [illegible]

DISTRIBUCION.
Original - Archivo.
Copia 1 - Sr. Sub-Jefe del Estado Mayor de la Fuerza Aérea.
Copia 2 - Sr. Jefe del Dpto. II del E.M.E.
Copia 3 - Sr. Jefe del Dpto. C-2 del ESMACO.
Copia 4 - Sr. Jefe del N-2.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

29 | VII | 85

Parte Especial de Información Nró. 88/85

Evaluación: B-3 Ejemplar Nró.

Asunto: AMPLIACION DE INFORMACION DE P.E.I. Nº 79/85.-

TEXTO:

1061

El ciudadano que se identifica como "Quique", es Eliseo Waldemar CORBO ACOSTA.-

A dicho individuo se le ubica en la fracción "NUEVOS TIEMPOS" del M.L.N.(T) (no de los Históricos), a quién representa en la J.C.R.

DATOS FILIATORIOS Y DE FUNCIONAMIENTO

- Nacido en Salto el 1°de Abril de 1947.-
- Profesor.-
- Casado con Norma D' AMBROGGIO MAURENTE (a) "Ana".- 8130
- Integró hasta 1972 el Sector Militar de la Columna 25
- Posteriormente viajó al exterior- Chile, Cuba, Argentina, Suecia Holanda .-
- Integró la dirección del M.L.N.(T) en Cuba , Argentina
- Enero de 1982, estaba en el Comité Directivo de París de la J.C.R. por la fracción "Nuevos Tiempos", se domiciliaba en Holanda.
- Julio de 1985, mantiene correspondencia con Lucas MANSILLA (dirigente de Nuevos Tiempos) domiciliándose en Holanda.-

El Sub-Director de la Fuerza Aérea
Coronel (Av.)
Roberto C. Leira

DISTRIBUCION
Original .- Archivo
Copia 1 - Sr. Sub-Jefe del Estado Mayor de la Fuerza Aérea.-

SECRETO

NOMBRE Y APELLIDO: DE AMBROGIO MAURENTE, Norma.- Nº AFIL: 33468.- fs 418

FECHA INGRESO: 05/09/68 DPTO: SALTO.- SECCIONAL:

AGRUPACION: DOCUMENTOS: JBD: 3419.-

NACIONALIDAD: Oriental.- EDAD: 27 años FECHA NACIMIENTO:

DOMICILIO: Río Branco 320 entre 8 de Octubre y Agraciada.- OFICIO: Profesora.-

LUGAR DE TRABAJO: Enseñanza Secundaria.- LO PRESENTAN:

OBSERVACIONES: Integrante de la Asociación Nal. de Profesores.- Apoyada por el CIME viajó a Holanda el 10/11/76.-

D.E.I. (CCA)

Requieren la Captura de Veinticuatro Extremistas

POR sabérseles vinculados a la organización criminal que atenta contra el País, se requiere la captura de: GUSTAVO NOVOA (a) "Atilio", de estatura baja, morocho, de complexión delgada, cabello negro. Con último domicio conocido en el Barrio Malvín.

AMILCAR GARCIA (a) "Juan Héctor". Con último domicilio conocido en la calle Jackson esquina Durazno.

ANIBAL DE LEON LOPEZ. Nacido en San José el 14 de Julio de 1943, de profesión camionero. Con último domicilio conocido en C. Libertad.

GERARDO TELECHEA (a) "Ricardo", encargado del taller de herrería sito en Torricelli 4937; de cabello rubio. Con último domicilio conocido en Camino Paso del Andaluz kilómetro 5.

WALDEMAR OSORIO ARAUJO, nacido en Colonia el 27 de febrero de 1950; empleado del "Molino Valdense" (Departamento de Colonia), con estatura de 1 metro 65 a 1,70, ojos castaños, de complexión mediana, cutis blanco, cabello negro. Con último domicilio conocido en Ituzaingó entre Bolívar y Lavalleja (Rosario).

ALCIDIO ARTURO BARBOZA CAMPOS (a) "Marcelo", soltero, de 19 años de edad, nacido en Salto, actualmente estudiando en la Facultad de Ingeniería (Montevideo), domiciliándose en esta capital en Pensión "Benítez" ubicada a unas 14 cuadras aproximadamente de la referida Facultad. Con último domicilio conocido en Salto (año 1970) en la calle Charrúa 333.

NORMA GLADYS D'AMBROGIO MAURENTE (a) "Adela", divorciada, nacida el 8 de mayo de 1941 en Salto; profesora de Filosofía; concubina del sedicioso ELISEO WALDEMAR CORBO ACOSTA. Con último domicilio conocido en la calle Río Branco Nº 320.

HILDA RENNE RINALDI DEVOTO, soltera, nacida el 8 de enero de 1934 en Salto; de profesión Contadora Pública, con domicilio en Montevideo en la Avenida Italia 3403, Apto. 4 y con Escritorio 202 en la Galería "Uruguay". Concurre a Facultad de Humanidades y se encuentra vinculada al Gremio de Profesores Universitarios. Con último domicilio conocido en Salto en la calle Sarandí 457.

OSCAR GONZALEZ (a) "Joaquín", de estatura de 1 metro 67, complexión fuerte, delgado, ojos marrones, cabellos castaños y piernas cortas. Con último domicilio conocido en Calle de los Pinos, Manzana 122, Solar 4 (Balneario Lagomar).

JULIAN GONZALEZ BERMUDEZ (a) "Brasilero", de estatura de 1 metro 70, complexión delgada, ojos negros, cabellos negros. Con último domicilio conocido en Marcelino Sosa Nº 2139.

LEONARDO GERMAN GELPI CACERES. Nacido en Salto el de mayo de 1947, estudiante. De estatura de 1 metro 73, ojos castaños, complexión fuerte, cabello castaño. Con último domicilio conocido en Hotel "Rambla", piso 11, apto 1112.

KARINA ALBA MONTEIRO BOU. Nacida en Salto, estudiante de Medicina, con estatura de 1 metro 57, morocha, baja, complexión gruesa, ojos castaños oscuros, cabello castaño. Con último domicilio conocido en General César Aguilar 1293.

JULIO CAZOT. Fotógrafo, de estatura de 1 metro 67, complexión delgada, ojos castaños, cabello castaño. Con último domicilio conocido en Missouri 1631.

RICARDO VISCARDI. Estudiante de la Facultad de Humanidades. Con último domicilio conocido en Camino Castro 501.

JUAN ALBERTO GIANOTTI CERRUDO, de estatura de 1 metro 72, complexión delgada, ojos castaños, cabellos negros. Ultimo domicilio conocido en Avenida Italia calle "B".

BRENDA BOGLIACCINI BADANO, de estatura de 1 metro 65, complexión mediana, ojos castaños, cabellos negros. Ultimo domicilio conocido en Yaguaneses 1480.

LUIS EDUARDO BONOMI, de estatura de 1 metro 70, complexión robusta, ojos castaños, cabello castaño. Ultimo domicilio conocido en Rivera 5934.

MARIA VERONICA STANCUS DE VISCARDI, estudiante de la Facultad de Humanidades; complexión mediana, ojos claros, cabello castaño. Ultimo domicilio conocido en Camino Castro 501.

MARIA GRACIELA ARBALLO BONINO, estudiante de la Facultad de Humanidades. Estatura de 1 metro 65, complexión delgada, ojos castaños, cabello castaño oscuro. Ultimo domicilio conocido en General César Aguilar 1293.

RODOLFO FERREIRA GOMEZ. Nacido en Montevideo el 18 de diciembre de 1949; empleado bancario. Ultimo domicilio conocido en la calle Obligado 1005, Apto. 106.

JUAN JOSE PUENTES ESTEVEZ. Nacido el 9 de junio de 1953; de ojos marrones, cabello castaño. Ultimo domicilio Ecuador 1766.

NATASHA SOCA DYMESTEIN, nacida el 25 de setiembre de 1953; estudiante de Medicina. Ultimo domicilio conocido en Comodoro Coe 3433.

MARIA NELLY CABRERA CAMBON, estudiante de Medicina. Ultimo domicilio conocido en la calle Santiago Gadea Nº 3426.

DOMINGO CARLEVARO BOTTERO. Nacido en Montevideo el 31 de octubre de 1929. Con último domicilio conocido en la calle Julio César 1264, Apto. 802.



Domingo Carlevaro Bottero, el conspirador requerido, en dos fotos: con y sin anteojos.

COM 501. 14-SET-72
REQUERIDO.

NORMA GLADYS D'AMBROGIO MAURENTE, (a) "ADELA", divorciada, nacida el 8 de mayo de 1941 en Salto; profesora de Filosofía; concubina del sedicioso ELISEO WALDEMAR CORBO ACOSTA. Con último domicilio conocido en la calle Río Branco Nº320.

FICHA COMPLEMENTARIA

Documento		Antecedentes
Fecha	Origen	-DEAMBROGIO-Maurente.- Norma.-
	"M O N D E L" ..	-Acompañó en el camión mat. No.223.308, a la Columna de la Marcha de la Juventud, llegando hasta la ciudad de Maldonado en protesta por la VIII Conferencia de Cancilleres Americanos realizada en Punta del Este.-

912

9/5 I/ 5

ANTECEDENTES DE NORMA GLADYS D'AMBROGGIO MAURENTE 3439

fs. 6/6

Alias: "Adela".

C.I.: 44.324 (Dpto. de Salto)

Fecha de nacimiento: 08MAYO941

Ocupación: Profesora de Filosofía y estudiante de Medicina.

Domicilio: Río Branco 3208 (Salto)

Clasificación: M.L.N. - Fracción NUEVOS TIEMPOS.

DATOS COMPLEMENTARIOS

Divorciada y concubina de ELISEO WALDEMAR CORBO ACOSTA, integrante del M.L.N..

CRONOLOGIA DE ANTECEDENTES

DIC-72 - Integrante del Grupo Militar que comandaba la sediciosa, detenida OLGA IRIS BARRIOS CAMACHO.

MAY-73 - Se encuentra radicada en Chile.

75 -76 - Es integrante del Comité Central de la Unión Artiguista de Liberación (U.A.L.) en representación del M.L.N. -(T).

NOV-76 - Viajó a Holanda, en carácter de refugiada desde la República Argentina.

SET-78 - Afiliada al Partido Comunista del Uruguay (P.C.U.) N° -- 33.468.-

fs 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 3440

FECHA...............

ORGANIZACION: M.L.N.

APELLIDOS: OXANDABARAT SCABONE

NOMBRES: BATLLE

C.I. Nro.: 46.130 C.C.Serie: ..... Nro ..... Pspte: .....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: .....

ESTADO CIVIL: CASADO DOMICILIO: IBIRAY 2261

OCUPACION ..... LUGAR DE TRABAJO: .....

CUTIS: BLANCO OJOS: VERDOSO CABELLOS: OSC.

PESO: ..... ESTATURA: 1.81 SEÑAS PARTICULARES: .....



ACTIVIDADES: .....

HIJO DE: PASCUAL Y DE: ESTELLA

DATOS DE LOS PADRES: .....

CONYUGUE O SIMILAR: LLAMA ADELAIDA

C.I.Nro ..... C.C.Serie: ..... Nro .....

FECHA NACIMIENTO ..... LUGAR DE NACIMIENTO: .....

OCUPACION ..... L.TRABAJO: .....

HIJOS: ESTELA MARGARITA.-

3440

fs 2

OXANDABARAT SEARONE, BATLLE

26-JUL-72 VER FICHAS 16--179-862-1389-1564-
1723-1759-2976-3138-
3141-3160-3191-3192-
3194 al 3196-3256-
3440-3433-3434-
Ver 3194-

3440-

26-AGOSTO-972.- VER FICHAS.- 1759-3440-3707 al 3717

3440

VER 3707.-

SALTO: CAEN TRECE FACCIOSOS Y HALLAN VOLUMINOSA TATUCERA

3440

915(A)

Trece sediciosos que cayeron en el departamento de Salto donde prosiguen las actuaciones de las Fuerzas Conjuntas, han sido puestos a disposición de la Justicia Militar. Fueron descubiertos escondrijos y tatuceras, una de éstas de gran volumen, según consigna el parte 447.

"Prosiguiendo con las actuaciones que se vienen realizando en el departamento de Salto, se ha procedido a la detención y posterior sometimiento a la Justicia Militar, de las siguientes personas, por las causas que se especifican:

3440 BATLLE OXANDABARAT SCARONE (a) "VALERIO", luego (a) "VICTOR", casado, de 47 años de edad, de profesión electricista, empleado en ANCAP "El Espinillar", domiciliado en Ibiray 2261, Montevideo. Reconoció pertenecer a la organización criminal desde 1968 integrante del sector político y últimamente coordinador de la Columna 23. Planificó varias acciones a nivel coordinador, reclutó gente para la organización, realizó contactos en Montevideo, con integrantes del Comando de la organización criminal. En 1968 por encargo de ARIEL COLLAZO, tuvo como misión reclutar gente en Salto para ser enviada a Bolivia en apoyo de la guerrilla lo que no consigue por el desprestigio del M.R.O. en la localidad.

3707 HILDA RENEE RINALDI DEVOTO (a) "INES", soltera, de 3? años, de profesión Contador Público, Jefe de Contaduría de la Universidad de la República ex-empleada de la Sucursal Salto del Banco de Seguros del Estado y Caja Nacional de Ahorro Postal, domiciliada en la calle Sarandí 457, Salto. Reclutó gente para la organización criminal reprodujo documentos dio información extraída de las Instituciones donde trabajó y colaboró en acciones delictivas consiguiendo vehículos para el grupo militar.

3708 IRMA YOLANDA ARCE CASTELLANO (a) "ANA", soltera, de 32 años de edad de profesión empleada en la oficina parroquial de la Catedral domiciliada en la calle Cervantes 806 Salto. Integrada a la organización en febrero de 1971, por ALBERTO SALVADOR BONESSI (a) "PABLO", concurrió a diversas reuniones de la organización con el grupo político y de propaganda habiendo realizado además volanteadas utilizando bombas lanza panfletos.

3709 HECTOR FEDERICO IBARRA PIÑEIRO casado de profesión maestro, director de la Escuela Rural Nº 57 de Paso del Parque del Daymán domiciliado en la misma escuela. Conoció a varios integrantes de la organización y brindó asistencia a la organización delictiva guardando en su domicilio una valija con explosivos, por encargo del sedicioso ITALO ELIACIN ALVAREZ MORENI, (a) "Isaac" así como piezas de armas que se le encomendó llevar para la escuela donde era Director.

3710 VICTOR HUGO ARAUJO FERREIRA (a) "Santiago", soltero, empleado de un comercio domiciliado en Barrio 4 Vivienda Nº 23, Pasaje 2. Realizó volanteadas utilizando bombas lanza-panfletos y efectuó vigilancias a la Jefatura de Policía para observar los movimientos de personal y patrulleros.

3711 ALCIDIO ARTURO BARBOZA CAMPOS (a) "MARCELO" soltero, de profesión estudiante de Ingeniería, domiciliado en calle Charrúa 333, Salto; realizó volanteadas vigilancia de personas de reconocida fe democrática, vigilancia de destacamentos policiales e integró el grupo de prensa. Realizó además relevamientos de caminos y de los ríos Uruguay y Daymán e intervino en acciones con el grupo militar habiendo comandado este grupo.

3712 IRIS MABEL GALEANO RACCIOPE DE LECHINI, (a) "MANUELA", casada, de profesión modista, domiciliada en calle Brasil 429, Salto. Concurrió a reuniones de la organización integrando el grupo de información.

3713 GLADYS LUZARDO de DURANTE, casada de profesión labores, domiciliada en la calle Joaquín Suárez 1586, Salto. Efectuó volanteadas con bombas lanza-panfletos y consiguió información sobre personal militar.

3714 ASHIEL RIVAS IBARRA, (a) "JUANCHO", casado, empleado en Unión de Bancos del Uruguay (UBUR) domiciliado en Brasil 750 apto. 4, Salto. Integró un Comando de Apoyo Tupamaro de propaganda e izó una bandera tupamara en el puente denominado "de las Carretas" en esta ciudad. Tuvo como misión además informar sobre personal de las Fuerzas Conjuntas, domiciliado en Diagonal Nº 2 y Paraguay, Salto. Actuó conjuntamente con el anterior en el mismo Comando de Apoyo Tupamaro, teniendo como misión principal la propaganda.

1759 SELLY TERESITA HERNANDEZ GOMEZ (a) "BETTY", soltera, domiciliada en Uruguay 730, Salto. Fue detenida en febrero de 1972 e internada bajo Medidas Prontas de Seguridad. Integró el grupo de Información, aportó datos sobre personal de las Fuerzas Conjuntas que luego pasaba a fichas; hacía procesamiento y archivo de croquis y planos aportados por otros sediciosos. Integró posteriormente, junto a otros sediciosos detenidos un Grupo de Acción en Formación, que comandaba ALEJANDRO HECTOR MARIA BUSCARONS MORELLI, faccioso fugado del Penal de Punta Carretas y luego apresado en Salto. Actuó en acciones militares, destacándose la efectuada contra el destacamento policial de la Avda Rodó donde actuó aparentando estado de embarazo, lo que permitió la aproximación del resto del grupo.

—Estas detenciones dieron lugar al descubrimiento de diversos escondrijos y "tatuceras", destacándose una de grandes dimensiones en la margen sur del río Daymán, en un gran terraplén próximo al puente ferroviario. En la misma se encontró víveres, material de campamento, municiones calibre 30 para fusil, así como un fusil M1 y dos fusiles Springfield"

~~12-oct-72 VER FICHA 3256~~

~~VER FICHA 3135~~

20-X-72 Fue trasladado a E.M.R. Nº 1

3440- Batlle OXANDABARAT SCARONE.- Por hallarse incurso en los delitos previstos en los Arts. 137 (Conspiración seguida de actos preparatorios de atentado contra la Constitución); 61, 171, 172 inc. 1o. y 3o. 61, 344, 197(Encubrimiento de autoevación) del C.P.O.-

3-OCT-72

fs 3

COM. 568 12- OCT- 79

PROC. POR: ATENTADO CONTRA LA CONST.
COMPLICIDAD DE HURTO
ENCUBRIMIENTO DE AUTO EVASION
ENCUBRIMIENTO DE RAPIÑA

916

SECRETO

COPIA No. 01/E.M.G.E./E-II.-

REGION MILITAR No.3.- 3440

REFERENCIA	
R. M. 3.	UNIDAD
525	B-086

fs4

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS.

I.-DATOS PERSONALES:

NOMBRE. BATLLE OXANDABARAT SCARONE .... ALIAS. VALERIO.-

DOCUMENTO. C.I.46.130(Salto) .EDAD. 46 .ESTADO. Casado.-

PROFESION. Electric.(Ancap) .... ESPECIALIDAD. ....

FECHA DETENCION. 16-Jul-972.- ... FECHA PROCESAMIENTO. ....

CAUSAL PROCESAMIENTO. ....

II.-DATOS FAMILIARES: INTEGRAN M.L.N.: ALIAS:

		Integran M.L.N.		Alias
ESPOSA/O.	ADELAIDA LLAMA	SI	NO (circled)	....
HIJOS:	ESTELA MARGARITA.-	SI	NO (circled)	....
	....	SI	NO	....
	....	SI	NO	....
PADRES	....	SI	NO	....
	....	SI	NO	....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter .... FUERTE | NORMAL | DEBIL

b.-Peligrosidad .... MUCHA | MEDIA | POCA

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO ..... 1968 .... POR. RAUL SENDIC.-

b.-Motivo reclutamiento ...... CONVENCIMIENTO | SIMPATIA | COMPROMISO | CONVENIENCIA

c.-Grado concientización ...... FANATICO | CONVENCIDO | SIMPATIA | ARREPENTIDO

d.-Funcionamiento:

Columna ..... 23 .... Zona .. Salto-Artigas.-

Sector ..... Político ...... Grupo .. Ex-coordinador.-

Cargo ó tarea. Coordinador.-

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración .... NINGUNA | MEDIA | TOTAL

b.-Conducta .... MALA | REGULAR | BUENA

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria .... MAXIMA | REGULAR | NORMAL

b.-Aislamiento necesario .... TOTAL | MEDIO | NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

....

....

....

"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

El Jefe D - 2 / R. M. 3 .-

Tte.Cnel. [signature] ....

Arturo Maresca.-

REGION MILITAR - ESTADO MAYOR - REPUBLICA O. del URUGUAY

República Oriental del Uruguay - Policía de

FICHA DE CANJE

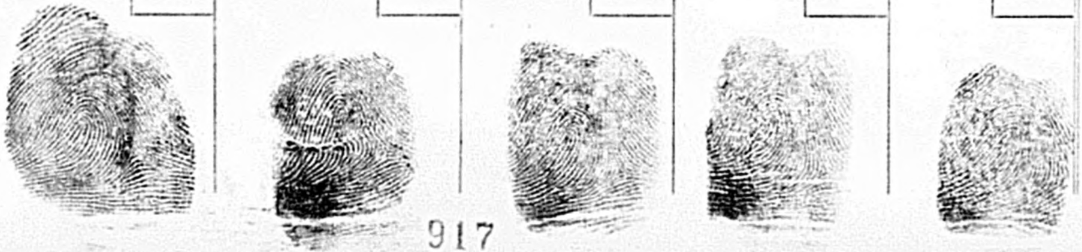
Oficina de Identificación Dactiloscópica

MANO DERECHA



Pulgares	Indices	Medios	Anulares	Meñiques

MANO IZQUIERDA



917

FIRMA DEL OPERADOR:

PRONTUARIO No ....   Salto, 24 de Julio de 1972.

Sr. BATLLE OXANDABARAT SCARONE.-

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición, de la persona que ha dicho llamarse: BATLLE OXANDABARAT SCARONE.-

hijo de PASCUAL OXANDABARAT.- y de ESTELA SCARONE.-

natural de SALTO de 46 años de edad. Profesión ELECTRICISTA(Ancap).-

Estado civil Casado Cutis Blanco Cabellos Oscuros Ojos Verdosos Estatura 1 M 81 ctms.

Motivo de esta identificación INTEGRANTE DEL M.L.N.-

Observaciones:

Firma de la persona Identificada

Sgt. José F. Machado
Encargado de la oficina

918

SECRETO

COPIA No. 01/E.M.G.E./E-II.-

REGION MILITAR No.3.-	3440
REFERENCIA	
R. M. 3.	UNIDAD
525	B-086

fs4

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS.

I.-DATOS PERSONALES:

NOMBRE. BATLLE OXANDABARAT SCARONE .... ALIAS. VALERIO.-

DOCUMENTO. C.I.46.130(Salto) . EDAD. 46 . ESTADO. Casado.-

PROFESION. Electric. (Ancap) .... ESPECIALIDAD. ....

FECHA DETENCION. 16-Jul-972.- ... FECHA PROCESAMIENTO. ....

CAUSAL PROCESAMIENTO. ....

II.-DATOS FAMILIARES:

	INTEGRAN M.L.N.:		ALIAS:
ESPOSA/O. ADELAIDA LLAMA	SI	(NO)	
HIJOS: ESTELA MARGARITA.-	SI	(NO)	
	SI	NO	
	SI	NO	
PADRES	SI	NO	
	SI	NO	

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter	FUERTE	NORMAL	DEBIL
b.-Peligrosidad	MUCHA	MEDIA	POCA

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO. 1968 .... POR. RAUL SENDIC.-

b.-Motivo reclutamiento	CONVENCIMIENTO	SIMPATIA	COMPROMISO	CONVENIENCIA
c.-Grado concientización	FANATICO	CONVENCIDO	SIMPATIA	ARREPENTIDO

d.-Funcionamiento:

Columna..... 23 .... Zona.. Salto-Artigas.-

Sector.... Político ...... Grupo.... Ex-coordinador.-

Cargo ó tarea. Coordinador.-

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboració	NINGUNA	MEDIA	TOTAL
b.-Conducta	MALA	REGULAR	BUENA

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria	MAXIMA	REGULAR	NORMAL
b.-Aislamiento necesario	TOTAL	MEDIO	NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

....

REGION MILITAR 3 — ESTADO MAYOR — REPUBLICA O. del URUGUAY

"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

El Jefe D - 2 // R. M. 3 .-

Tte.Cnel. [signature]

Arturo Maresca.-

F O R M U L A R I O "K" SECRETO

REFERENCIA	
R M 3	UNIDAD
525	B-086

fs 5

A N E X O No.1.-REGISTRO DE ANTECEDENTES:

F E C H A:	R E G I S T R O.-
JUL-972.-	ANTECEDENTES: -Integrante del M.L.N.últimamente coordinador de la columna 23. Planificó varias acciones a nivel coordinador, reclutó gente para la organización, realizó contactos en Montevideo con integrantes del Comando de la Organización criminal.-En 1968 por encargo de Ariel COLLAZO, tuvo como misión reclutar gente en Salto, para ser enviada Bolivia,en apoyo de la guerrilla,lo que no consigue por el desprestigio del M.R.O.en la localidad.-

REGION MILITAR 3 – ESTADO MAYOR – REPUBLICA O. del URUGUAY

Paso de los Toros, octubre 2 de 1972.-
(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-
El Jefe D.2 E.M.R.M.3.-
Tte.Cnel. Arturo Maresca.-

ag

920

674)

OXANDABARAT SCARRONE, Batlle. 181. Det. 24.6.72. MLN. Col.: 23.
Sector: Politico. Resp.: Coordinador. Act. comp.: Relevamientos- Contactos-
Form. K.C.Reg.Med. Tipif: Atentado a la Constitucion .- Coautoria de Hurto .-
Encubrimiento. Ing. al EMIR: 20.10.72. Casado. JMI 1T. Un. capt. Inf. 7.
Electricista.- Alias: Victor.- 3445

Po. DE LOS TOROS
101200-MAYO-973.-
NZ-094.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. [illegible]/972.-

ANEXO No. 9.-

APENDICE 5: Información obtenida por el Bn.I.No.7 en la segunda quincena del mes de abril de 1973.-

I.-EVALUACION: B-2.-

II.-RESPONDE A: Propósito del P.B.I.No. [illegible]/73 (Diseminación de Informaciones) de R.M. 3.-

III.-T E X T O:

-Por investigaciones realizadas por personal de Bn.I.No.7 el día 27 de abril de 1973, se procedió al allanamiento de una finca ubicada en calle [illegible] esquina 19 de Abril habitada por HUGO INOCENCIO CREMELLA AGUILERA, su esposa SUSANA [illegible] PEREIRA DE CREMELLA y LUIS ERNESTO CREMELLA AGUILERA, deteniéndose en esta / oportunidad a HUGO INOCENCIO, Uruguayo, [illegible], de veintiocho años de edad, domiciliado en calle [illegible] 19 de Abril sin número, con Cédula de Identidad Policial de [illegible] No. [illegible].988, de profesión Profesor de Enseñanza Secundaria y LUIS ERNESTO CREMELLA AGUILERA, Uruguayo, soltero, de 23 años de edad, domiciliado en calle Verocay y 19 de Abril, de profesión empleado, con Cédula de Identidad Policial de Soriano No. [illegible].140.- Al ser interrogado / LUIS ERNESTO CREMELLA AGUILERA manifestó haber recibido por parte de la sediciosa procesada MARIA CRISTINA FERNANDEZ de BOTTI / una invitación, en el mes de abril de 1972, para integrar en CAT de la Columna 23 del M.L.N. (Tupamaros) con el objeto de repartir volantes de la Organización clandestina, lo cual él no aceptó. Manifestó además el detenido el tener conocimiento de que su hermano HUGO INOCENCIO había enterrado una pistola en el piso de un rancho que un mes atrás habitaban en el Barrio "La Tablada" e ignoraba el motivo por el cual lo hizo.-

El ser interrogado HUGO INOCENCIO CREMELLA AGUILERA, sobre lo manifestado por su hermano LUIS ERNESTO, [illegible] haber enterrado la pistola mencionada, la que le había sido entregada a fines del año 1967 por EDUARDO MARIANI PETRONI en la Ciudad de Montevideo, con quien él integraba el APARATO ARMADO del M.I.R. (Movimiento de Izquierda Revolucionario) en el año 1966, la mencionada arma le fue entregada por haber tenido discrepancias con integrantes del mencionado Movimiento.-

Como integrante de este Aparato Armado, actuó desde 1964 hasta / 1967 y usaba el alias de "CARLITOS", habiendo sido reclutado por MARIO ETCHENIQUE, integrando primeramente en una Célula Mixta con integrantes del M.L.N. que eran especialistas en explosivos, como integrante de esta Célula realizó las siguientes acciones: como consecuencia de la fabricación de ARTEFACTOS EXPLOSIVOS por él, atentó contra una Fábrica Americana de la zona de "La Teja" en el año 1964, conjuntamente con RUBEN SASSANO y LUIS IFRAN.- Además en el mismo año, participó en el ocultamiento de 800 kilogramos de DINAMITA que habían sido hurtados por integrantes del M.L.N., el enterramiento de tal material fue llevado a cabo en la zona de "EL PINAR", no sabiendo precisamente el lugar exacto del mismo, nombrando como participantes de este Operativo a MATIAS COLLAZO alias "JAIME", TABARE RIVERO CEDRES y su compañera alias "LA GA[illegible]GA", un tal alias "JOSE" de la Célula que él integraba y dos mujeres más de quien no sabe ningún dato.- Otro de los trabajos ordenados por MARIO ETCHENIQUE para el Aparato Armado del M.[illegible] fueron traslados de armas y explosivos entre CARRASCO (CANEL[illegible]) y la Ciudad de MERCEDES; mediante este sistema, se trasladó en el año 1967 cierta cantidad de DINAMITA, ARMAS y MUNICIONES, las que fueron enterradas a orillas del Río Negro en su márgen derecha (Departamento de RIO NEGRO).- Este ocultamiento de material [illegible] lo realizó conjuntamente con MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO.-

SECRETO

En razón de tales declaraciones,se procedió a la ubicación e incauta-ción de una pistola,que resultó ser marca Breveta calibre 7,65 mm.con un cargador y seis proyectiles que estaba enterrada en el piso de la cocina,dentro de una lata en el lugar mencionado,como así también se ubicó un "BUCO" a orillas del RIO NEGRO,el cual contenía un tanque de 200 litros con tapa de sunchos,conteniendo en su interior 30 kilos de gelinita,1 cinta para ametralladora con 94 proyectiles,6 cartuchos 81 milímetros M-3,150 proyectiles para carabina .30,1 cargador para Thomson y 56 proyectiles 9 mm.-

Prosiguiendo las actuaciones,el día 29 a la hora 1750,se procedió a la detención de SERGIO ENRIQUE BENAVIDEZ CHIRICHI,Uruguayo,casado de 28 años de edad ,domiciliado en calle 19 de Abril y Verocay,de profesión jornalero,con Cédula de Identidad No.1:346.805 de Montevideo quien al ser interrogado manifestó haber pertenecido al APARATO ARMADO del MLN, funcionando con el alias de "JULIAN" y haber participado con integrantes del M.L.N.en las siguientes acciones: Asalto a una Armería donde se apoderaron de unas 50 Armas en total,habiendo actuado en tal oportunidad con TABARE RIVERO CEDRES,FALERO MONTES DE OCA,el TATA y CATALANO y dos mujeres,todos éstos integrantes del M.L.N.,esta Armería estaba ubicada en calle Galicia a una cuadra de Agraciada.Asalto a un / Banco de Avda.Italia para el lado de CARRASCO,habiendo intervenido en esta acción JOE BAXTER DEMARO,NELL TACHI,RODRIGUEZ PRIMON alias "FORTINI" y el "PATA",todos ellos Argentinos y TABARE RIVERO CEDRES;de esta acción obtuvieron $ 97.000.00 moneda Nacional,en este operativo incautaron un vehículo y secuestraron al conductor a quien posteriormente liberaron.- También participó en un atentado contra un vehículo,propiedad del Señor ALBERTO HEBER,el que estaba estacionado en el jardín del domicilio del antes mencionado,en este atentado participó también otra persona de alias "EL CHIQUITO".- Otra de las acciones en la que intervino fue el hurto de una camioneta que estaba estacionada en calle IBICUY próxima a la CNDA,la que posteriormente fue abandonada,en esta acción participaron FALERO MONTES DE OCA,TABARE RIVERO CEDRES y FERNANDEZ HUIDOBRO.- En otra oportunidad con FALERO MONTES DE OCA,tiró grampas "MIGUELITOS" por distintos lugares de Montevideo.-Además efectuó trabajos de CORREO para el M.L.N.entre Montevideo y Bella Unión y también Paysandú,en estas oportunidades se conectaba con NICOLAS ESTEVES de sobrenombre COLACHO.-También transportó armas proporcionadas por el M.L.N.desde Montevideo hasta la Ciudad de Mercedes, ésto lo hizo con la colaboración de MIGUEL ABDALA en el coche de éste. Estas armas posteriormente fueron enterradas,por él,con la colaboración de JOSE LUIS DELPINO ESPINOSA,quien era que conocía el lugar.-

Prosiguiendo las actuaciones,el día 1o.de Mayo a la hora 0400,se procedió a la detención de JORGE LUIS FERREIRA PEREZ,uruguayo,casado de 28 años de edad,domiciliado en la localidad de Constitución del Departamento de Salto en calle Florida esquina Salto,de profesión electricista del Establecimiento " EL ESPINILLAR"(ANCAP),con Credencial Cívica Serie J.D.D.No.2633 de Salto,quien al ser interrogado manifestó haber pertenecido al M.L.N.(Tupamaros)en el año 1968,funcionando con el alias de "RICARDO".-Fue reclutado por BATLLE OXANDABARAT alias / "JAIME",quién era compañero de trabajo.-Como integrante del M.L.N.actuaba de intermediario entre BATLLE OXANDABARAT y el grupo integrado por NELSON OXANDABARAT,DANIEL LOPEZ y POLOLO ACOSTA,aportándole documentación del M.L.N.de lectura.-Al mismo grupo le trasmitió órdenes de ponerse en contacto con los integrantes del M.L.N.que actuaban en el Pueblo BELEN,tal orden fue dada por BATLLE OXANDABARAT y cumplida por POLOLO ACOSTA,también le comunicó al grupo,la orden de BATLLE / OXANDABARAT de ordenarles a sediciosos del grupo de BELEN,que debían ponerse en contacto con los grupos del M.L.N.de BELLA UNION,esta orden también la cumplió POLOLO ACOSTA.-Por esta misma persona hizo llegar al grupo de BELEN material de lectura del M.L.N.entregados por BATLLE OXANDABARAT. En esta oportunidad se planificó atentar contra los camiones de ANCAP,recibiendo asesoramiento de HUGO CREMELLA,quien le fue presentado por NELSON OXANDABARAT,-Esta persona lo asesoró en la construcción de grampas "MIGUELITOS" y en la reunión mantenida a tal fin,participaron,NELSON OXANDABARAT,POLOLO ACOSTA,DANIEL [illegible] [illegible] el declarante JORGE LUIS FERREIRA PEREZ.-

SECRETO

EXT.

S E C R E T O

1507.

26/26 2.E.

Copia No....1.
D. - 2
D. E. II
C. SAN- JOSE.
051100SET-978
R-B 76

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.195/978/

I.-EVALUACION: Se determina en cada caso.-

II.-RESPONDE A: Referente a manifestaciones hechas por la hija del Recluso del E.M.R.1, BATLLE OXANDABARAT No.181; en una visita de familiares de reclusos en dicho Establecimiento.-

III.-T E X T O:

EVALUACION: A - 6 .- 3440

-Durante la visita de la hija del Recluso No.181 Batlle OXANDABARAT, del Establecimiento Militar de Reclusión No.1, Estela - OXANDABARAT(L.V.)ésta le manifiesta que estuvo con el Padre MANOLO, el cual en la Capilla donde se encuentra(se desconoce)efectúa charlas a matrimonios y padres que bautizan a sus hijos segun lo ordenado por el Obispo. Inclusive que los bautismos se efectúan en Comunidad.-
Esto le sirve al padre, manifiesta la hija del recluso, para explayarse en su mejor y preferido tema, contando cuando estuvo preso en Salto,- las torturas en las que se vió sometido, etc.-
Indagaciones efectuadas por el citado Establecimiento Militar de Reclusión se pudo comprobar que el mencionado religioso se trataría de DIBARD CURUCHET, Manuel,- 2207

13524

EVALUACION: A - 1 .-

-El citado DIBARD CURUCHET, Manuel, registra los siguientes antecedentes en el Batallón de Infantería No.4 hasta la actualidad:

-Manuel Andrés DIBARD CURUCHET: Sacerdote, C.C. serie BZB No.14.755, C.I.No.798.271(Mdeo), se domiciliaba en la Localidad de Ombúes de Lavalle hasta el 19-ABR-1977.-

-5-JUL-1972: Detenido por el Bn.I.7(Salto) por presuntas actividades Subversivas.-

-3-OCT-1972: Procesado por el J.M.1ra.Inst.2do.Turno por "Atentado a la Constitución en el Grado de Conspiración"(Art.137).-

-21-JUL-1975: Fué liberado, habiendo dispuesto el Comando del Bn.I.7, debido a sus diversas actividades en el ámbito sedicioso, quedara bajo el régimen de M.P.S. en C.Salto.-

-6-MAY-1976: En la fecha queda en libertad definitiva en la C.Salto.-

-10-MAY-1976: Se presenta en el Bn.I.4, procedente de C.Salto, fijando su domicilio en la localidad de Ombúes de Lavalle, con sus familiares, presentándose periódicamente en dicha Unidad.-

-17-MAR-1977: Presenta una solicitud para trasladarse a C.Montevideo donde pasará a desempeñar sus funciones Sacerdotales, la que es elevada al Superior para su resolución.-

-18-ABR-1977: Habiendo sido autorizada la solicitud de referencia, se le comunica al causante que deberá presentarse el 19/4/977 en el Bn.I.1 de C.Montevideo.-

fs 9

S E C R E T O Copia No. 1

P.E.I.No.195/978/

...///19-ABR-1977: Se presenta en el Bn.I.1, fijando como lugar de residencia la Parroquia "San Antonio" de C. Montevideo, ubicada en calle Caraguatay No.2086, lugar donde desempeñará sus funciones.-

IV.-**DISTRIBUCION:**

Dpto.E.II,E.M.E.-
ARCHIVO.

POR EL CTE.DE II. EL 2DO. CTE.-
CORONEL
JOSE M. MARTIN.-

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

-pms-

Montevideo, 12 de Setiembre de 1978.-

- Habiéndose tomado debido conocimiento, enviado P.E.I. No. 582/978 al DEI,DNII,Ca.C. Inf. E. ,S.I.D. y O.C.O.A. para explotación, desglozado el material correspondiente para FICHAS, el Superior dispuso su posterior ARCHIVO.-

Por el Jefe del Departamento II del E.M.E.
El Jefe de la División Interior
TTE. CNEL.
ESCOBAL.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

jrd.

924

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

fs. 10

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: OXANDABARAT ESCARRONE NOMBRES: BATLLE

ALIAS: "VICTOR" (3)

CEDULA DE IDENTIDAD: * 46.130 DEPTO: SALTO NACIONALIDAD: ORIENTAL (6)

CREDENCIAL CIVICA: SERIE J.D.D. (4) N.° 1523 SEXO: MASCULINO

FECHA DE NACIMIENTO: 3-IV-927 (4) DEPTO: SALTO (5) CIUDAD: CONSTITUCION

DOMICILIO: Ibiray 2261 (7) DEPTO: MDEO. (8) CIUDAD: MDEO. (9)

PROFESION: ELECTRICISTA (10) ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: A.N.C.A.P. (ALCOHOLES - CABURRO)

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6to.año SECUNDARIA GRADO:

U. T U. CURSO: ELECTRICIDAD GRADO: 3o.

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: CASADO (11)

NOMBRE DEL ESPOSO/A: ADELAIDA LLAMA EDAD: 43 años

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: PASCUAL (12) (FALLECIDO) NOMBRE DE LA MADRE: (13) ESTELA(FALLECIDA)

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- ESTELA EDAD: 18 años 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES: * - NO RECUERDA

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: ADELAIDA LLAMA DE OXANDABARAT

DOMICILIADO/A: CARLOS BERG, No. 2419-Ap. 104-MONTEVIDEO TELEFONO: (12)

UNIDAD CAPTORA: INGENIEROS No.1 FECHA DE DETENCION: 24-VI-972

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.° 1er.T. (15) SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: J.M.1ra.I.2do.T. (16)

ABOGADO DEFENSOR: JUAN JOSE BERTALMIO Y DR. ZANOTTA (17)

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 27-IX-972- ATENTADO A LA CONSTITUCION. :Arts.132-6,62-340 y 197 del CPO. (18)

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.BN.ING. 1 24/6/72.- 2.- E.M.R. 1.-

3.- HC. FF. AA. 4.- E.M.R. 1.- 5.-H.C.FF.AA (18/VI/975) (1)

6.- E.M.R.No.1.- (2) 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

fs 11

Grado de Adoctrinamiento:

Grado de Peligrosidad al ser Detenido:

Grado de Peligrosidad Posterior:

Actividades Subversivas (Resumen):

(1) Sentencia 1ra Inst. 13 años Penit. 3-11-77. (19)

(1) Rad. 2414 D.E. II- (18/VI/975) (sl)

(2) 587/R/4978 C.G.E. (25/VII/975) (sl)

(3) al (18) DATOS S.T.M. A JUNIO/1977.- (15-6-77,mcu)

(19) DATOS STM/MARZO/78.(mc.8-3-78)

926

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

fs. 12

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: OXANDABARAT SCARONE NOMBRES: BATLLE.

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
7/11/83	MEMO 48/83		SE INFORMA POR MEDIO DE ESTE MEMO. QUE
	DNII		EL CAUSANTE SERIA INTEGRANTE DEL
			MOVIMIENTO 26 de MARZO "SEISPUNTISTA"
			Y dentro DE ESTE A LA PARTE CULTURAL-
			EL MEMO ESTA EN LA FICHA DE GUILLERMO
			DERMIT - Nº 52402 -

HT097/50/982. FPPU Comite de familiares del presos politicos Uruguayos

3440

Estela Oxandabarat

Batlle Oxandabarat Scarone, dirigente sindical, fue detenido en junio de 1972. Estuvo desaparecido durante más de 6 meses, al cabo de los cuales, fue recluido en el Penal de Libertad, y posteriormente procesado sin haber sido conducido ante juez alguno. En 1980, se le condena a 13 años, con 3 años de seguridad.

"...destacándose siempre, como esforzado sindicalista, es fundador de la Federación de ANCAP, Presidente de la Convención Nacional de Trabajadores, C.N.T. en el Departamento de Salto, acompaña en repetidas veces las marchas de los trabajadores de la caña de azúcar. Todas las actividades sindicales señaladas, eran absolutamente legales."

"...debido a las salvajes torturas de que fue objeto, su salud se quebrantó tal como se detalla en la historia clínica confeccionada por el Dr. Juan José Aren. Quiero destacar que en España, la C.N.T. uruguaya, está realizando una campaña para obtener la libertad de mi padre, en la cual participan un amplio espectro de personalidades democráticas, de los partidos políticos e instituciones, centrales sindicales españolas y organismos internacionales..."



Batlle Oxandabarat, dirigente sindical.

NOMBRE: OXANDABARAT [tachado] SCARRONE Batlle

Fue procesado el día 28/SET/72 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 132 inc 6, 62; 340; 197. del CPO.

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

3440

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR". H. 87

FICHA COMPLEMENTARIA

fs 93

Documento		Antecedentes
Fecha	Origen	BATLLE AXANDABARAT
4/12/965.-	Fte.Inf.Bn.Inf. No.7.-	Batlle Axandabarat: Es integrante de la Com.Dir. de la Feder. ANCAP filial "Espinillar".-Esta persona ha sido sindicada como instigador de los últimos actos realizados por estos.-

928

fs 46

8/e 17/10/89

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-II.-
CA. C/INF.-
M O N T E V I D E O.-
231530 -OCT- 1989.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 072/B/CI/SO/1989.-

I-EVALUACION: A - 1 .-

II-RESPONDE A: Informacion obtenida por esta Agencia.-

III-T E X T O :

1 - Las personas que se mencionan a continuacion son funcionarios de ANCAP, que ingresaron a dicha organizacion con fecha 9 de Abril de 1985, las que en su mayoria presentan antecedentes por pertenecer a diversas organizaciones subversivas. Por lo cual se presume que son funcionarios restituidos:

- NOMBRES -	APELLIDOS	- CARGO
- Hugo Blas	LANZARO SOTO	- Supervisor
- Julio	DECARLINI BENTANCUR	- Supervisor Despensa
- Luis Alberto	VIERA CRUZ	- Operario Expedicion 1ra.
- Ramon Ruben	REYES GARRIDO	- Portero
- Nelson	CUELLO CAMEJO	- Jefe Operacion I .
- Jose Pedro	VARELA ALDAMA	- Asistente
- Mario A.	NAPPA COMPAGNONE	- Asesor
- Americo	RODRIGUEZ AGUIRRE	- Portero
- Maria Lidia	DE CASTRO	- Oficial 1ro.
- Fredie Nelson	SAIBENE CALVO	- Operario Refineria 4ta.
- Ubalter	IZMENDI OLIVERA	- Pintor medio oficial
- Roberto	HERMIDA RIATTI	- Ayudante tecnico
- Carlos Ulises	IBARRA	- Operario Poliv. Instrum.
- Hector	CAMPOMAR BAGNATI	- Analista Asistente
- Jose	CADENASSO GONZALEZ	- Mecanico Oficial 1ra.
- Josde Enrique	LOPEZ PEREZ	- Operario Lubricantes 1ra.
- Elvir	ROSENTRANB GOLBAIR	- Supervisor
- Carlos	PIEDRACUEVA RIVERO	- Supervisor
- David Bib	CASCO MARTINEZ	- Expendedor 2da.
- Carlos M.	RECALDE CAMPANA	- Operario Refineria 1ra.
- Rober...	ETCHEVERRY IBANETE	- Superv.Seg.Industrial
- Lorenzo	VALLARI MARTINEZ	- Capataz Lubricantes 1ra.
- Mary	MONTEBLANCO NORIEGA	- Oficial 1ra.
- Francisco	ZOUKO GONZALEZ	- Instrument.Calif.
- Jose Luis	BESSIO ARIAS	- Supervisor
- Emberg J.	MARTINEZ BLANCO	- Idoneo Laboratorio
- Manuel A.	DANZA CLEMATTA	- Pintor Oficial 1ra.
- Carlos	LAMAITA GANDINI	- Operario Refineria 3ra.
- Jose Maria	PENONE MILANO	- Idoneo Control Movil
- Ulises	PEREIRA MENA	- Copista
- Gregorio	ROJAS	- Vigilante
- Luis Carlos	PORTILLO PEREZ	- Panolero
- Alicia	CARASSUS IRIGOYEN	- Quimico
- Ramiro S.	PEREYRA GARCIA	- Caldero Oficial 2da.
- Gene	MATEOS CALVETE	- Operario Refineria 2da.
- Felici...	CARAVALLO AGUERRE	- Oper.Term.Tablada 1ra.
- Luis Felipe	GOGGI PEREDA	- Operario Refineria 3ra.
- Ruben B.	CARAVIA CARRICA	- Mecanico Of.2do.
- Ismael I.	EGANA ESPONDA	- Jefe Talleres
- Rosendo Hector	ABELENDA	- Peon

///...

SECRETO

fs. 117

2 - Las personas que se mencionan a continuacion,ingresaron a ANCAP durante el ano 1985,teniendo antecedentes por pertenecer a diversas organizaciones subversivas:

-NOMBRES	- APELLIDOS	-CARGO	-F/ING.
- Ca...	ELICHIRIGOITY VALENTE	-Of.1ra.	05/07/85
- Rene	LUCAS PAZ	-Quimico	09/05/85
- Batlle	OXANDABARAT SCARRONE	-Asesor	12/12/85
- Rodolfo	CABRERA MONZON	-Peon Espec.	11/07/85
- Dionisio G.	PESCI NAVARRO	-Chofer 2da.	18/04/85
- Wilmar	LASENA CALASTRELI	-Portero	13/06/85
- Fernando E.	GIL AMELLER	-Perit.Agron.	01/08/85
- Luis Enrique	VINAS COTOFRE	-Of.2da.	09/05/85
- Ernesto Vicente	GOGGI PEREDA	-Op.Ref.2da.	16/05/85
- Walter	BERRUTTI BERTOLO	-Entrevistador	16/05/85
- Juan Jose	GONZALEZ	-Vigilante	25/07/85
- Enrique Rubens	BELTRAME	-Cap.Prod.2da.	31/10/85
- Washington	BLANCO VARCCIO	-Op.Ref.1ra.	25/07/85
- Ruben	ESPERON RODRIGUEZ	-Cirujano	30/04/85
- Luis L.	BATALLA DUFRECHOU	-Supervisor	16/05/85
- Washington	CASTILLO CORTAZZO	-Ayte.Deposito	20/08/85
- Gaston	BOLANO BARROS	-Carpintero	29/08/85
- Jorge Luis	FERREIRA PEREZ	-Elec.Of.1ra.	26/08/85
- Nelson Edgardo	MORALES	-Elec.Of.1ra.	01/04/85
- Noel	GALLI PEREIRA	-Soldador	14/08/85
- Luis P.	BARCELO RODRIGUEZ	-Mec.Medio Of.	16/09/85
- Alcides	NUNEZ		25/06/85
- Neri	ROIBALL		10/06/85
- Felipe	CARBALLO		12/06/85
- Ortilio Osmar	CHACHARO		31/10/85
- Miguel	CHACHARO		12/06/85
- Bruno	ALMIRON		12/06/85
- Raul	DEMATTE		12/06/85
- Luis	CHACHARO		12/06/85
- Luis Alberto	SILVA		13/11/85
- Jesus	BARRIOS		10/06/85
- Gerardo	PINTOS		10/06/85
- Alveri	BANQUERQUE MALGOR	-Auxiliar 1ra.	20/11/85
- Ruben	FERREIRA FIORITTI	-Ayte.Tecnico	26/04/85
- Mario	QUINTANA BIGOLOTTI	-Ing.Mecanico	16/05/85
- Walter Jose	BRASIL SOSA		22/07/85
- Alfaro	BARRETO PECOCHE		19/08/85
- Eduardo	COTUGNO	-Auxiliar 1ra.	01/10/85
- Julio Cesar	AGUIRRE ZABALA	-Elec.Medio Of.	01/10/85

IV -ACCION TOMADA: Confeccion del Presente Parte.

V -DISTRIBUCION : Original y copia Nro.1 — Dpto.E-II del E.M.E.
Copia Nro.2 — Archivo

Saluda a usted atentamente
Por el Jefe de la Ca.C/Inf.de E.
Mayor:

EDGARDO CAETANO

R. C. 10.
S. 2.
Artigas.
30 Oct. 89

fs 18

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 242/S2/989.-

I.-EVALUACION:

A - 1

II.-RESPONDE A:-Información obtenida por ésta Agencia.-

III.-T E X T O:

-El día 22 de los corrientes arribaron a la ciudad de B.Unión en un vehículo Opel Record marrón Mat.403.901 (Canelones), Raúl Fernando SENDIC y Nelson TAVAREZ del M.26.M.- 57650

En horas de la noche se llevó a cabo la inauguración del Comité "Olof Palme" de la Lista 326 donde hicieron uso de la palabra BATLLE EXANDA-BARAT (Candidato a la Diputación por el Dpto. de Salto), Carlos MASEDA (Candidato a la IMA), Raúl Fernando SENDIC y David Arley SANTANA PEREZ quién fué proclamado a la Diputación.- 3440 71312

Se adjuntan original y fotocopia de folletos distribuídos durante el acto por Rosa DE LA PEÑA de WINS y niños.-

59441 SENDIC y TAVAREZ pernoctaron en el domicilio de David A.SANTANA, desde donde en las primeras horas del día 23 partieron con destino a la ciudad de Artigas.-

A su arribo fueron entrevistados por Radio Cuareim, donde manifestaron el motivo de su recorrida y sus lineamientos dentro del movimiento.-

En horas de la noche hicieron abandono de la ciudad, presumiblemente en dirección general ciudad de Rivera.-

IV.-SINTESIS:

Presencia y actividad de integrantes del 26M en el departamento.-

V.-DISTRIBUCION:

3 Ejemp. a la DC.1.-
1 Ejemp. archivo./

jb.-

-El Jefe del Reg.de C.Nº 10.-
Tte.Cnel.
Néstor J. Gallo.-

E. M. B. C. No. 1.
S - 2.
PASO DE CASTRO
ELEVADO A D.E.III
DOC.S.163/S2/989.
=071000NOV989=
RFF/cacb

El Comandante de la Brigada de Caballería No.1.-
Coronel.
Luis G. Pardo Triendo.

fs 19

QUE PASO A NIVEL JUDICIAL

- El Dr. Dardo Prezza, juez que recibe la denuncia es trasladado, después de tomar declaraciones a testigos y comprobar la veracidad de muchos elementos aportados por los padres de SIMON.

- En los primeros días de Setiembre el fiscal Miguel Langon -consultado sobre el caso responde al Juez recomendando remitir al expediente al Poder Ejecutivo para que este decida si la investigación debe seguir adelante o ser archivada, en aplicación de la ley de Caducidad.

- El nuevo juez de 5to Turno Dr. Tabaré Sosa a cargo del caso desde el 11 de setiembre, es quien debe decidir sobre la situación.

MADRES Y FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS, EXPRESAMOS:

- ES NECESARIO UNA RAPIDA RESOLUCION DEL PODER JUDICIAL QUE TIENE LA OBLIGACION Y RESPONSABILIDAD DE ESTABLECER LA VERDAD.

- QUE LO RESUELTO POR EL FISCAL LANGON, MAS ALLA DE NO CORRESPONDER, PUES LOS PADRES ADOPTIVOS DEL NIÑO SON CIVILES- (Y POR LO TANTO NO COMPRENDIDOS POR LA LEY DE CADUCIDAD), ES REPUDIABLE PORQUE NINGUNA LEY PUEDE NEGAR UN DERECHO FUNDAMENTAL COMO LO ES, QUE UN NIÑO CONOZCA SU VERDADERA IDENTIDAD Y A LOS PADRES EL RECUPERAR A UN HIJO QUE LE FUERA ARREBATADO ILEGALMENTE.

fs 20



Todo niño tiene derecho a conocer su identidad



Los padres tienen derecho a la verdad

SIMON:

- Nació el 22 de Junio de 1976.
- Es secuestrado a los 20 días de edad en Buenos Aires junto con su madre Sara MENDEZ por fuerzas armadas uruguayas que actuaban en Argentina al mando del Mayor José Nino Gavazzo.

13 AÑOS DE DENUNCIAS Y BUSQUEDA PARA DAR CON SIMON.

Las informaciones que pueden conducir a encontrar a SIMON llegan a Abuelas de Plaza de Mayo en Argentina y a organizaciones sociales y políticas en Uruguay; son cuidadosamente verificadas, tendientes a comprobar su veracidad o a descartarlas.

· El 15 de Junio de este año sus padres Sara Méndez y Mauricio Gatti presentan ante el Juzgado Penal de 5to. Turno, una denuncia -trabajada durante más de 2 años-, con la casi seguridad de haber encontrado a SIMON. Sólo un exámen de Sangre podría confirmarlo absolutamente y eso es lo que se pide a la Justicia.

· Quien creemos que es SIMON, vive en Montevideo, con un matrimonio -ambos civiles-, que hicieron un trámite de legitimación de adopción. El niño sabe que sus actuales padres, no son los naturales.

fs 21

3 2 6

DAVID SANTANA

DIPUTADO



FRENTE AMPLIO

ACTO DE PROCLAMACION

Inauguración del local [illegible]

Domingo 22 **18 hs.**

33 y Av. Artigas (Bella Unión)

CANTO POPULAR

Fs 22

UNA POLITICA CONCRETA

326

LA LISTA DEL 26



Fernando Vázquez
PRIMER CANDIDATO AL SENADO



Ma. de los Angeles Balparda
PRIMER CANDIDATO A DIPUTADOS



Raúl Fernando Sendic
PRIMER CANDIDATO A LA J. DEPTAL.

Practicamos el *colectivismo.* Nos preocupamos por cada compañero y sus necesidades para que cada uno pueda alcanzar su más alto desarrollo como militante y como hombre.



En el "26" toda la actividad está dirigida a la solución de las necesidades de nuestro pueblo

Creemos en el trabajo, en la participación colectiva, voluntaria y consciente, en beneficio de los trabajadores y de la sociedad futura.

Somos frenteamplistas. Trabajamos por la unidad porque consideramos que es la condición imprescindible para avanzar y triunfar.

Tenemos una fe inquebrantable en el pueblo, auténtico protagonista de los cambios que el país reclama.

Somos optimistas

Sabemos que el futuro es de los pobres, de los trabajadores y de todo el pueblo. Nada ni nadie podrá evitarlo. En el "26" no hay lugar para el pesimismo. Ser optimista no nos nubla la vista, por el contrario nos permite ver mejor las dificultades de la lucha y de la vida y encararlas con más fuerza y más confianza en el triunfo.

Tu aporte es necesario

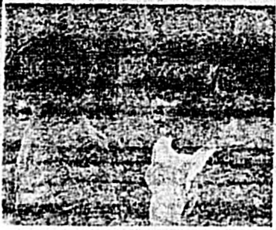
Las puertas de nuestra organización están abiertas a toda persona honesta que quiera un lugar para poner el hombro en la conquista de una Patria Libre y Justa.

Nos sentimos un Movimiento joven con gente y mentalidad joven. Creemos en la *juventud,* en su idealismo y en su capacidad de lucha.





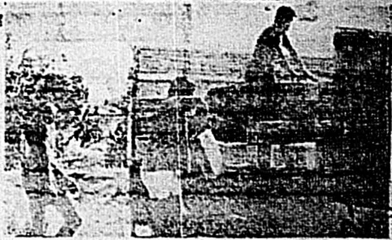
Apoyamos la creación de *AMULP,* (Asociación de Mujeres Uruguayas Lourdes Pintos) que impulsa la participación organizada de la mujer en forma amplia y unitaria.



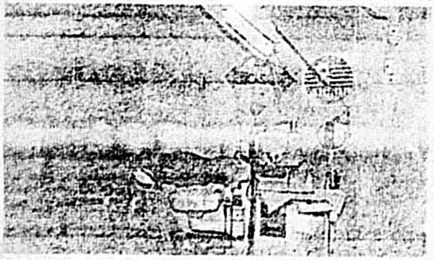
Los niños son el futuro del país. Trabajar por su bienestar es una tarea revolucionaria. Por ello apoyamos e impulsamos la creación de *Centros Lourdes* para la atención integral de la niñez.



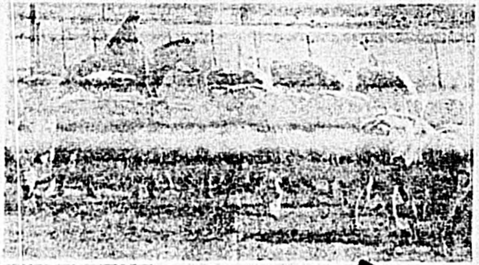
La *Asociación de Pioneros José Artigas* ayuda a la familia en la educación de los niños entre 7 y 14 años y realiza tareas formativas en sus Palacios, excursiones, deporte y campismo.



El Sector de *Trabajadores* actúa con el espíritu de unidad y solidaridad de los trabajadores uruguayos y con la firmeza e independencia proletarias de expresar y defender nuestras posiciones.



Los *Policlínicos CASA,* Centros Asistenciales Solidarios de AMULP, permiten la atención médica y odontológica a cientos de familias.

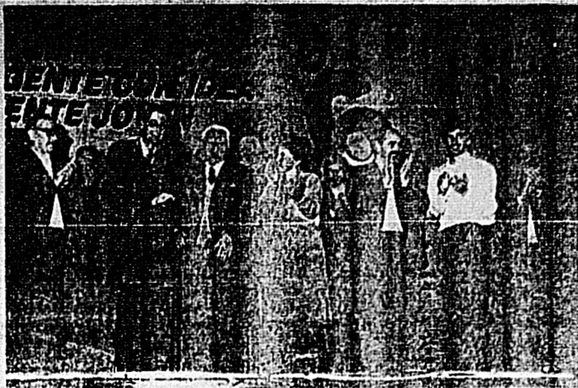


El INTERIOR, tradicionalmente postergado, está en el centro de atención de nuestro trabajo. Luchamos por construir una poderosa organización con presencia en todos los rincones de la Patria.



Apoyamos el desarrollo y la defensa de nuestra Cultura y dedicamos importantes esfuerzos en apoyo de los intelectuales y artistas. Creemos que la cultura, la ciencia y el arte, deben avanzar inseparablemente unidos al trabajo.

fs 24



GENTE DE TRABAJO
GENTE CON IDEAS
GENTE JOVEN

LOCALES

Están abiertos al pueblo, a los trabajadores y vecinos, quienes serán siempre bien recibidos.

EN EL INTERIOR

Paysandú – Local José Martí – Uruguay y Cerrito
Tacuarembó – Local José Artigas – Sarandí s/n
Fray Bentos – Local Ernesto Che Guevara – 18 de Julio y Varela
Canelones – Local Augusto César Sandino – J. E. Rodó y B. Brum
Toledo – Local Andresito Artigas – L.A. de Herrera s/n
San José de Carrasco – Local Manolo Toja – Av. Italia km. 20,800
Salto – Local Simón Bolivar – Sarandí y Florencio Sánchez
Chuy – Local Airton Amaral – Av. Brasil 869
Treinta y Tres – Local Mario Eguren – Lavalleja 368
San José – Local 33 Orientales – Bengoa 494 y Rincón
Playa Pascual – Local Zelmar Michelini – Parada 4
Libertad – Local Grito de Asencio – Calle 15 de Agosto y Colón
Maldonado – Local Salvador Allende – San Carlos y Ventura Alegre
Minas – Local Omar Torrijos

EN MONTEVIDEO

Local Central – Durazno 1118
Cerro – Local Hugo Dermit – Carlos Ma. Ramírez y Grecia
Aguada – Local Ibero Gutiérrez – Millán 2362
Pocitos – Local Farabundo Martí - Avda. Rivera 3147
Unión – Local Adolfo Wassen – 8 de Octubre 4279
Colón – Local Hugo De los Santos – Avda. Garzón 2043
Sayago – Local Manuel Ortiz – Millán y [illegible]
Bella Italia – Local Nicolás Gropp – Florencia y Abipones
Aires Puros – Local Carlos Fonseca – Reyes y Comendiyú
La Teja – Local Maurice Bishop – Heredia casi Riquet
Capurro – Local Nicolás Guillén – J.M. Gutiérrez y Capurro
Pie. [illegible]s Blancas – Local Carlos Puebla – Carlos P. Montero 4800

MOVIMIENTO 26 DE MARZO
Durazno 1118 – Tel. 91.15.84

fs. 1/3

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO..3441.....

FECHA...............

ORGANIZACION:.......M.L.N...

APELLIDOS:....FIGUEROA RODRIGUEZ..................................

NOMBRES:......WASHINGTON..

C.I. Nro.:....................C.C.Serie:............Nro...........Pspte:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:......................................

ESTADO CIVIL:..............DOMICILIO:..............................

OCUPACION......................LUGAR DE TRABAJO:....................

....

CUTIS:............OJOS:................CABELLOS:.....................

PESO:..................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:..........

....

ACTIVIDADES:...

....

....

....

....

HIJO DE:........................Y DE:...............................

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGUE O SIMILAR: WELL CASTILLO ANA MARIA

C.I.Nro....................C.C.Serie:..............Nro...............

FECHA NACIMIENTO.....................LUGAR DE NACIMIENTO:.................

OCUPACION..........................L.TRABAJO:...........................

938

HIJOS: ....

....

....

fs 2/3

Ver ficha 3442

TUPAMAROS PIDEN ASILO EN CHILE

SANTIAGO DE CHILE, 10 (EFE). – Un matrimonio uruguayo, compuesto por [illegible] y Ana María [illegible], y una pequeña hija de dos años, solicitó asilo político a las autoridades chilenas según se informó oficialmente en la mañana de hoy, jueves.

Los uruguayos ingresaron al país procedentes de la ciudad argentina de Mendoza, y se presentaron en la avanzada militar del Regimiento Guardia Vieja de Los Andes, desde donde fueron trasladados a la capital chilena por orden del gobierno central.

La petición de asilo del matrimonio, que dijo pertenecer al movimiento "Tupamaros" será estudiada, se indicó en medios del Ministerio del Interior.

Tupas en Chile: A estudio

SANTIAGO DE CHILE, 12. (ANSA). — Hasta el momento no se ha adoptado ninguna resolución sobre la petición de asilo político del matrimonio uruguayo, formado por Pedro Figueroa Rodríguez, de 22 años, y Ana María Veliz Castillo, de 24 años, con su hijita Olivia, de dos años de edad. La pareja está sindicada como perteneciente al movimiento extremista "Tupamaros" de Uruguay".

939

SECRETO

Copia Nro. 1 -

B. Com. Nro. 1.-/

P E Ñ A R O L.-/

311200DIC87.-/

fs 3/3

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.39/B/87.-/

I.-EVALUACION:-B-3.-

II.-RESPONDE A:-Información obtenida por esta Agencia.-

III.-T E X T O :-El 17DIC87 el Tte.2o.(Méd.) Gustavo SUAREZ, recibe la visita en su domicilio particular del Sr. Wáshington FIGUEROA antiguo conocido suyo, el cual se fue del país en los años 1970 y 1971 con destino a Chile y posteriormente a Francia, donde residió hasta este año.-

Que el mencionado ciudadano se fue del país por razones ideologicas, aparentemente vinculado al MLN (T).-

Que actualmente trabaja en Canal 5 de Televisión.-

Que en determinado momento encontrándose en la vía pública fueron conducidos ambos por carecer de documentos a la Seccional 10a. de Policía, comentándole el mencionado mientras estuvieron demorados, que sobre el Sr. Médico existía una pena de muerte, por su vinculación con las FF.AA. y su vinculación con el proceso a causa de su suegra la Sra. E. LOMBARDO DE BETOLASA.-

IV.-ACCION TOMADA:-Confección del presente PARTE.-

V.-DISTRIBUCION :-Ejemplar Nro. 1 al Dpto. II del E.M.E.-
-Ejemplar Nro. 2 Archivo.-

BRIGADA DE COMUNICACIONES 1 · R.O.U. ·

El Cte. Br. Com. Nro. 1.-
-Cnel.-
WALTER H. SILVA.-

BE/jla.-

fs 1/1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (DIF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO ...3442....

FECHA...............

ORGANIZACION: ........M.L.N...

APELLIDOS: ....WELL CASTILLO..

NOMBRES: ....ANA MARIA..

C.I. Nro.: .... C.C.Serie: .... Nro .... Pspte: ....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: ....

ESTADO CIVIL: .... DOMICILIO: ....

OCUPACION .... LUGAR DE TRABAJO: ....

....

CUTIS: .... OJOS: .... CABELLOS: ....

PESO: .... ESTATURA: .... SEÑAS PARTICULARES: ....

....

Tupas en Chile: A estudio

SANTIAGO DE CHILE, 12 (ANSA). — [illegible]

ACTIVIDADES: ....Ver FICHA 3441..

....

....

....

....

HIJO DE: .... Y DE: ....

DATOS DE LOS PADRES: ....

....

CONYUGUE O SIMILAR: ..FIGUEROA RODRIGUEZ PEDRO..............................

C.I.Nro .... C.C.Serie: .... Nro ....

FECHA NACIMIENTO .... LUGAR DE NACIMIENTO: ....

OCUPACION .... L.TRABAJO: ....

941

HIJOS: ....

....

fs 14

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O

NUMERO 3443

FECHA

ORGANIZACION: M.L.N.

APELLIDOS: GONZALEZ MONTES DE OCA

NOMBRES: LELIA ALCALA

C.I. Nro.: 1.000.463 C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: DOMICILIO: Regimiento Nº 9 Nº 1640

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:



ACTIVIDADES:

FECHA	FUENTE	EVAL.	
28-5-85	DNII - Rem/S 056/86	A 1	En la fecha se constató su ingreso al país procedente de Bs. Aires - Doc. a fdhca de Maria Rosa Mendez Dias -
	30/AGO/86		

C.I.Nro C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO. LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

942

HIJOS:

3443

fs. 2/4

Dia 28 Jul/72 - DETENCION DE 7 EXTREMISTAS EMPLEADOS DE LA BANCA OFICIAL.-COLUMNA 70 MLN.-

Del procesamiento de documentacion incautada, surgen importantes elementos que llevan a un minucioso estudio de los mismos, que llevan a la realizacion de diversos procedimientos en Capital, en cuyo curso son detenidos siete extremistas pertenecientes a la denominada COLUMNA 70 tupamara, identificados como:

- 3443 - Lelia Alcala GONZALEZ MONTES DE OCA, (a) "ENRIQUETA", empleada del Banco de Seguros del Estado;
- 3444 - Bolivar ENCISO GUAZZO, (a) "RICARDO", empleado del Banco de la Republica;
- 3445 - Walter ESTECHE DE ARMAS, (a) "MARCELINO", empleado del Bco. Republica;
- 3446 - Alfredo GRACCO FALLA, (a) "MIGUEL", empleado del Banco Republica;
- 3447 - Pedro A. QUINTANS ZEBALLOS, (a) "FEDERICO", empleado del Bco. Republica;
- 3448 - Miugel TERNI ALONZO, or.cas.de 49 anos de edad, empleado del Banco de la Republica, quien en su domicilio de AVDA. RIVERA 3355 APTO.8 dio albergue a sediciosos requeridos y
- 3449 - Jorge LARROSA LOMBARDI, (a) "MENO", divorciado, empleado del Banco de la Republica, domiciliado en avda.18 de Julio 1233 Ap.44.-

(5)

NOMBRE: GONZALEZ MONTES DE OCA de ALVARIZA, Lelia

Fue procesado el día 25/1/973 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 150 del C.P.O. .

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

34

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

3443

fs.3/4

SOLICITUD DE CAPTURA

UNIDAD: Bn. I. Blde. Nº13

FECHA: 22 de Mayo de 1974.-

APELLIDOS: GONZALEZ MONTES DE OCA DE ALVARIZA

NOMBRES: LELIA ALCALA

LUGA Y FECHA DE NACIMIENTOS--------

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO:---------

CEDULA DE IDENTIDAD: Nº1.000.463.-

CREDENCIAL CIVICA: Serie------Nº------

ACTIVIDAD:-------

ESTATURA:------ COMPLEXION:-------

COLOR DE OJOS: ------ CABELLOS: -------

OBSERVACIONES: Quien se encontraba bajo el régimen de Libertad Vigilada , bajo control de esta Unidad, falta a su presentación a la misma.-

Montevideo, 22 de Mayo de 1974.-

El Jefe del Bn.I.Blde.Nº13.-

Tte.Cnel.

JUAN A. ZERPA.-

COM 1135 - 8 - JULIO - 74

REQUERIDA.

3443.

fs. 414

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 364 HORA: 20.00'

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº 463/972)

Montevideo, 28 de julio de 1972.-

En base a declaraciones de detenidos y en varios procedimientos efectuados en la Ciudad de Montevideo, quedó al descubierto un grupo de empleados de la Banca Oficial pertenecientes a la denominada Columna 70 de la Organización criminal.-

Los mismos por falta de locales realizaban sus reuniones en contactos callejeros y en la Asociación de Bancarios del Uruguay.-

3443 1-) LELIA ALCALA GONZALEZ MONTES DE OCA, (a) "Enriqueta", empleada del Banco de Seguros del Estado. Funcionaba como responsable del grupo, domiciliada en Regimiento Nº 9 Nº 1640.-

3444 2-) BOLIVAR ENCISO GUAZZO, (a) "Ricardo", empleado del Banco República. Se domiciliaba en Echeverría Nº 512 Apto. 17.-

3445 3-) WALTER ESTECHE DE ARMAS, (a) "Marcelino", empleado del Banco República Se domiciliaba en [illegible]nzani Nº 2169.-

3446 4-) ALFREDO GRACCO FALLA, (a) "Miguel", empleado del Banco República, se domiciliaba en Washington Beltrán Nº 1776.-

3447 5-) PEDRO A. QUINTANS ZEBALLOS (a) "Federico", de 36 años de edad, empleado del Banco República. Se domiciliaba en Juncal Nº 1378 Apto. 6.-

Asimismo en otros procedimientos fueron detenidos:

3448 6-) MIGUEL TERNI ALONZO, casado, de 49 años de edad, empleado del Banco República. En su domicilio se realizaban reuniones de la organización y dió albergue a sediciosos requeridos. Se domiciliaba en Avda. Rivera Nº 3355 Apto. 8.-

3449 7-) JORGE LARROSA LOMBARDI (a) "Meno", divorciado, empleado del Banco República. Se domiciliaba en 18 de Julio Nº1233, Oficina 44.-

Los facciosos enumerados, se encuentran actualmente a disposición de la Justicia Militar.-

############

NOTA: Se adjuntan fotos.-

fs.1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3444

FECHA...............

ORGANIZACION: M.L.N.

APELLIDOS: ENCISO OUAZZO

NOMBRES: BOLIVAR HOMERO

C.I. Nro.: 1.078.881 C.C.Serie:............Nro............Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 31-AGO-46 MVDEO.

ESTADO CIVIL:............... DOMICILIO: ECHEVARRIA 618/17 CNO. ARIEL 5144 (SAYAGO)

OCUPACION........................LUGAR DE TRABAJO:...................................

....

CUTIS:.............OJOS: CAST. CABELLOS: NEGROS

PESO:..................ESTATURA: 1.72 SEÑAS PARTICULARES:...............

....

946

ACTIVIDADES:...

....

....

....

....

HIJO DE:...........................Y DE:..

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGUE O SIMILAR:..

C.I.Nro......................C.C.Serie:...............Nro.................................

FECHA NACIMIENTO.........................LUGAR DE NACIMIENTO:..............................

OCUPACION............................L.TRABAJO:...

HIJOS: ....

....

fc2

COM. 695 - 8-I-73
PROCESADO POR: ATENTADO A LA CONST. EN EL GRADO DE CONSP. SEGUIDO DE ACTOS PREP. Y ASOC. SUBVERSIVA.

DETENCION DE 7 EXTREMISTAS EMPLEADOS DE LA BANCA OFICIAL.- COL. 70 MLN.-
28-JUL-72.

3444

Del procesamiento de documentación incautada, surgen importantes elementos que llevan a un minucioso estudio de los mismos, que lleva n a la realización de diversas procedimientos en Capital, en cuyo curso con detenidos siete extremistas pertenecientes a la denominada COLUMNA 70 tupamara, identificados como:

- Lelia Alcala GONZALEZ MONTES DE OCA, (a) "ENRIQUETA", empleada del Banco de Seguros del Estado;
- Bolívar ENCISO GUAZZO, (a)"RICARDO", empleado del Banco de la República.
- Walter EUTECHE DE ARMAS,(a) "MARCELINO", empleado del Bco. República.-
- Alfredo GRACCO FALLA, (a) "MIGUEL", empleado del Banco República,
- Pedro A. QUINTAS ZEBALLOS, (a)"FEDERICO", empleado del Banco República.-
- Miguel TERNI ALONZO,or. cas. de 49 años de edad, empleado del Banco de la República, quien en su domicilio de AVDA. RIVERA 3355 APTO.8 dio albergue a sediciosos y requeridos y
- Jorge LARROSA LOMBARDI, (a) "MENO", divorciado, empleado del Banco de la República, domiciliado en Avda. 18 de JULIO 1233 Apt. 44.-

OFICIO 1154?74.-San José 23 de julio de 1974.-DE.II.-

3444 ENCISO GUAZZO BOLIVAR HOMERO

Liberado del E.M.de R.No.1.-Se presenta en Bn.Trasm.1.-

OFICIO 39/S/74 - Bn. TRASM. 1 - 28-8-74
LIB VIG.

11/11/85 ES ACEPTADO COMO AFILIADO DE AEBU
BROU

ENCISO GUAZZO, BOLIVAR.

28-JUL-72 VER FICHAS 162-175-862-1389-1564
1723-1759-2976-3138-
3141-3160-3191-3192-
3194 al 3196-3256-
3440-3433-3434-
Ver 3194.-

3444

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 364 HORA: 20.00'

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº 463/972)

3444 fs3

Montevideo, 28 de julio de 1972.-

En base a declaraciones de detenidos y en varios procedimientos efectuados en la Ciudad de Montevideo, quedó al descubierto un grupo de empleados de la Banca Oficial pertenecientes a la denominada Columna 70 de la Organización criminal.-

Los mismos por falta de locales realizaban sus reuniones en contactos callejeros y en la Asociación de Bancarios del Uruguay.-

1-) LELIA ALCALA GONZALEZ MONTES DE OCA, (a) "Enriqueta", empleada del Banco de Seguros del Estado. Funcionaba como responsable del grupo, domiciliada en Regimiento Nº 9 Nº 1640.-

2-) BOLIVAR ENCISO GUAZZO, (a) "Ricardo", empleado del Banco República. Se domiciliaba en Echeverría Nº 512 Apto. 17.-

3-) WALTER ESTECHE DE ARMAS, (a) "Marcelino" empleado del Banco República Se domiciliaba en [illegible] Nº 2169.-

4-) ALFREDO GRACCO FALLA, (a) "Miguel", empleado del Banco República, se domiciliaba en Washington Beltrán Nº 1776.-

5-) PEDRO A. QUINTANS ZEBALLOS (a) "Federico", de 36 años de edad, empleado del Banco República. Se domiciliaba en Juncal Nº 1378 Apto. 6.-

Asimismo en otros procedimientos fueron detenidos:

6-) MIGUEL TERNI ALONZO, casado, de 49 años de edad, empleado del Banco República. En su domicilio se realizaban reuniones de la organización y dió albergue a sediciosos requeridos. Se domiciliaba en Avda. Rivera Nº 3355 Apto. 8.-

7-) JORGE LARROSA LOMBARDI (a) "Meno", divorciado, empleado del Banco República. Se domiciliaba en 18 de Julio Nº1233, Oficina 44.-

Los facciosos enumerados, se encuentran actualmente a disposición de la Justicia Militar.-

##########

NOTA: Se adjuntan fotos.-

SECRETO

3444

fs. 4

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E-II
301230-[illegible]-1974
III - 74

PEDIDO DE INFORMACION (I) No. 57/974.-

I.-**FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:**

Lo antes posible.-

II.-**INFORMACION EXISTENTE:**

A.- **EVALUACION: A-2:**

B.- **T E X T O:**

Los días 25 y 29 de corriente mes se recibieron llamados anónimos procedente de Ciudad Buenos Aires de una persona del sexo masculino la cual manifestó lo siguiente: 1o. que en fecha próxima iba a ser puesto en libertad el sedicioso procesado y actualmente recluido en el E.M.R. 1 de nombre BOLIVAR ENCISO. En la primer llamada manifestó que existían en BUENOS AIRES movimientos extraños ante la proximidad de la liberación del mencionado sedicioso. En la segunda llamada manifestó que el sedicioso de referencia viajaría a BUENOS AIRES para regresar de inmediato al PAIS con gente armada.-

-Averiguaciones posteriores han permitido establecer que:

1o. BOLIVAR ENCISO saldrá en libertad en fecha muy próxima.

2o. ENCISO fué procesado en base a actuaciones del [illegible] (fué detenido por BN.I.BLDO. 13).

3o. Mantuvo permanentemente una actitud de dureza ante los interrogatorios a que fué sometido.

4o. Se estima que a su salida del E.M.R.1 viajaría a BUENOS AIRES portando información y/o documentación para la organización subversiva.

5o. Se alertará con 24 hs. de anticipación de su puesta en libertad.

III.-**REQUERIMIENTOS E INFORMACION SOLICITADA:**

A.-Ratificación o rectificación de la información existente.
B.-Captura e interrogatorio de BOLIVAR ENCISO.
C.-Cualquier otra información que al respecto pudiera resultar de interés.-

IV.-**DISTRIBUCION:**

DE.I.I.-

El Jefe del Dpto. E-II del E.M.E.-

CORONEL

ARIEL D. BARRIOS.-

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-

949

[illegible]

fs. 5

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENT O.II

311000-JULIO-1974

M E M O R A N D U M

REFERENTE A: Bolivar ENCISO.-

-Fué puesto en libertad del E.M.R.No.1 el día 20-JUL-74 a las 1600 horas.-

-Se comunicó a O.C.O.A..-

-Se le fijó como lugar de presentación el BN.TRASM. 1.-

950

f.s. 6

ASUNTO: BOLIVAR-ENCISO

Día 31-Jul-74 - Se recibieron 2 llamadas consecutivas procedentes de Bs.As. (Mismo informante que llamó los días 25 y 29 de Febrero y que motivaran P.I. No.57 a D E - I)

El informante demostró conocer situación actual de la persona de referencia (Libertad Vigilada Bn.Trasm.1)

DICE EL INFORMANTE LO SIGUIENTE:

1) Que B. E. es en este momento una de las personas más importantes del M.L.N..-

2) Que fue procesado por delitos menores (Trabajó R.g.C.4) pero no se le pudieron probar otras acciones importantes en que intervino (no especifico cuales).-

3) Que la organización hizo todo lo posible por apurar su libertad porque lo necesitaban para iniciar tareas de "Reorganización".-

4) Que estando en el E.M.R.1 trabajó en el grupo de la Cantina pasando desde allí información del interior del Penal.-

5) Que en estos momentos está pasando o próximo a pasar información del interior del Penal y Relación de integrantes de las FF.AA. los cuales posteriormente serían sentenciados por la organización.-

6) Referente al PUNTO 5 vendría especialmente gente de Bs.As. para conectarse con él o él viajaría a Bs.As. a esos esfectos.-

7) Que en estos momentos estaría ya trabajando para la organización en tareas de reorganización.-

951

///..

///...

fs 7

8) Que su domicilio es Pedro Viera 2492 A , pasando muchas horas del día en casa de su Abogada cuyo domicilio en Magiolo 779.-

952



SUPLE PAPEL NUMERADO (O.I.G.E. No.3543)

3444

fs 8

SOLICITUD DE CAPTURA Nro. 13/974 .-

UNIDAD: BATALLON DE TRASMISIONES Nro.1.-

FECHA: 22 de OCTUBRE de 1974.-

APELLIDOS: ENCISO GUAZZO.-

NOMBRES: BOLIVAR HOMERO.-

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO.-
31 de AGOSTO DE 1946.-

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CAMINO ARIEL Nro.5144 (SAYAGO).-

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.078.881 (Montevideo).-

ACTIVIDAD: No posee.-

ESTATURA: Mrts. 1.72 COMPLEXION: Fuerte.-

COLOR DE LOS OJOS: Castaños.- CABELLOS: Negros.-

OBSERVACIONES: Por encontrándose bajo régimen de Libertad Vigilada, no presentarse en los plazos y fechas estipulados como está dispuesto.-
Hechos las averiguaciones pertinentes, se pudo constatar que el mismo ha viajado a Buenos Aires (Rep. Argentina), junto a su familia.-

Peñarol, 23 de octubre de 1974.-
El Jefe Bn. Trasm. Nro. 1.-
Tte. Cnel.
José N. Chialanza.-

BATALLON TRASMISIONES - R.O. del U. - 1

ROM. 1180. 6-NOV-74

REQUERIDO

Oficio No.47/S/974.- Peñarol,29 de Octubre de 1974.- fs 9

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II DEL ESTADO MAYOR
DEL EJERCITO:

---OBJETO---------
Rem.Dpto.IIE.M.E.
correspondencia
rec.do un req.-

Cúmpleme elevar a Usted,adjunto al presente, la correspondencia recibida en esta Unidad,supuestamente proveniente de Buenos Aires,República Argentina,y redactada por BOLIVAR HOMERO ENCISO GUAZZO,que se encontraba bajo régimen de Libertad Vigilada por esta Unidad y fue requerido por no presentarse en los plazos que le fueron indicados.

De ser auténticas procedencia y caligrafía de la misma,se desprende que el mencionado requerido se encuentra en Buenos Aires.-

Saluda a Usted atentamente:

El Jefe del Batallón de Trasmisiones No.1.-
Tte.Cnel.

José Nelson Chialanza.-

Montevideo, 1ro. de Noviembre de 1974.

- Habiéndose tomado debido conocimiento, procesado, desglosado la correspondencia y copia para ficha individual y confeccionado el P.E.I. (I) No.956/974, remitido al S.I.D. y Oficina de Policía Militar, respectivamente, el superior dispuso su posterior A R C H I V O. -

El Jefe del Departamento II del E. M. E.
CORONEL

V I A R

A. T.

S.

fs. 10

BUENOS AIRES, OCTUBRE 16 DE 1974

SEÑOR COMANDANTE DEL

BATALLÓN DE TRANSMISIONES Nº 1 (PEÑAROL)

DE MI CONSIDERACIÓN:

EL CIUDADANO BOLÍVAR HOMERO ENCISO GUAZZO, C.I. 1078881 SE PRESENTA ANTE UD. Y LE EXPONE:

QUE EN TRES MESES NO HE PODIDO CONCRETAR MI ASPIRACIÓN DE REINTEGRO AL MEDIO, TENIENDO PRESENTE LA RESPONSABILIDAD QUE CON DOS HIJOS PEQUEÑOS Y ESPOSA HE ASUMIDO.-

QUE ADEMÁS DE HABER PERDIDO MI ANTIGUO TRABAJO (BANCO DE LA REPÚBLICA) NO VISLUMBRÉ TRABAJOS QUE ME PERMITIESEN RE-FUNDAR MI HOGAR.-

QUE HE SALDADO MIS ERRORES CON 22 MESES DE SENTENCIA JUDICIAL Y 26 DE PERMANENCIA EN RECLUSIÓN.-

QUE HABIÉNDOME EL SR. JUEZ MILITAR OTORGADO LA LIBERTAD DEFINITIVA, CONTINUÉ BAJO EL SISTEMA DE LIBERTAD VIGILADA, CON TODA LA CARGA SICOLÓGICA QUE PARA QUIEN HA ESTADO EN MI SITUACIÓN SIGNIFICA (APROVECHO PARA DESTACAR LA BUENA DISPOSICIÓN Y CORRECCIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DESTACADOS A ESA TAREA EN LA UNIDAD).-

QUE HE ACUMULADO PRESIONES Y TRABAS DESDE MI DETENCIÓN, HABIENDO SIDO LA ÚLTIMA LA RETENCIÓN DE MI PASAPORTE, GESTIONADO LUEGO DEL CIERRE DE MI CAUSA.-

POR LO EXPUESTO, CONSCIENTE DE NO TENER DEUDAS PENDIENTES CON LA JUSTICIA QUE ACTUALMENTE RIGE EN MI PAÍS, LE COMUNICO A UD. MI DECISIÓN DE TRASLADARME DEL URUGUAY PARA INTENTAR EN OTRO SUELO MI ANHELO DE PAZ Y TRABAJO.-

SIN MÁS, ATENTAMENTE

[firma]

BOLIVAR H. ENCISO

C.I. 1078881

Fs 12

NOMINA DE CIUDADANOS URUGUAYOS QUE HICIERON ABANDONO DE LA REPUBLICA ARGENTINA EL07 DE SETIEMBRE DE 1976 CON DESTINO A SUECIA.-

1.- LARRASCO OUTEDA, Roberto
2.- LEON RODRIGUEZ, María
3.- LARRASCO LEON, Pablo
4.- LARRASCO LEON, Daniel
5.- LARRASCO LEON, Alvaro
6.- TRABUCO HERNANDEZ, Juan Luis
77.- UNANUE MARTINEZ, Mar´ia del Carmen
8.- TRABUCO UNANUE, Mauricio Bernardo
9.- TRABUCO UNANUE. Vanina
10.- VICENTE SELVA, Jorge
11.- FERNANCEZ PLANETA, Margarita
12.- ENCISO GU AZZO, Bolibar Homero
13.- ENCISO SARALEGUI, Javier
14.- ENCISO SARALEGUI, Aurelio
15.- ENCISO SARALEGUI, Micaela
16.- LEMA ALVAREZ, José Diego
18.- LEMA ROCHE, Virginia
17.- ROCHE PRINGLES, Ertima Emilda
19.- PEREZ CROSA, Raúl Domingo
20.- MED ERO RUSSI, Maria del rosario
21 .- MEDERO, Maria Serrana
22.- ESPICA CORBO, Darío Antonio
23.- CABRERAS BRITOS, Cirilo Frncisco ///....

/// 24.-EK MERCADER, Bera Fay
25.-CABRERA MERCADER, Gervasio Hernán

956

3444

Fs 13

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA.

APELLIDOS: ENCISO GUAZZO NOMBRES: BOLIVAR HOMERO

C.I. 1.078.881 F.N. 31.08.46 (MLN)

FECHA	FUENTE	EVAL.	
20-2-86	DN.II. Rem/86 056/XB- 30/1130/86	A.1	En la fecha se constata su ingreso al país procedente de ESTOCOLMO; Documento en ficha de María Rosa Mendez Díaz-

957

fs. 1/2

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 3446

FECHA...............

ORGANIZACION: M.L.N.

APELLIDOS: GRALO FALLA

NOMBRES: ALFREDO

C.I. Nro.: C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: DOMICILIO:

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

958

ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

fs 2/2

- DETENCIONDE 7 EXTREMISTAS EMPLEADOS DE LA BANCA OFICIAL, COL. 70 MLN.

3446 28-JUL-72

Del procesamiento de documentación incatuado, surgen importantes elementos que llevan a un minucioso estudio de los mismos, que llevan a la realziación de diversos procedimientos en Capital, en cuyo curso son detenidos siete extremistas pertenecientes a la denominada COLUMNA 70 tupamaros, identificados como:

- Lelia Alcala GONZALEZ MONTES DE OCA, (a)"ENRIQUETA", empleada del Banco de Seguros del Estado;
- Bolivar EMCISO GUAZZO, (a) "RICARDO", empleado del Banco de la República
- Walter ESTECHE DE ARMAS, (a)"MARCELINO" empleado del Bco. República;
- Alfredo GRACCO FALLA, (a)"MIGUEL", empleado del Bco. República.-
- Pedro A. QUINTANS ZEBALLOS, (a)"FEDERICO", empleado del Bco. República.
- Miguel TERNI ALONZO, or. cas. de 49 años de edad, empleado del Banco de la República, quien en su domicilio de AVDA. RIVERA 3355 Apto 8, dio albergue a sediciosos requeridos. y
- Jorge LARROSA LOMBARDI, (a)"MENO", divorciado, empleado del Banco de la República, domiciliado en Avda. 18 de Julio 1233. Apto. 44.-

C.COM.364 28-JUL-72

En base a declaraciones de detenidos y en varios procedimientos efectuados en la Ciudad de Montevideo, quedó al descubierto un grupo de empleados de la Banca Oficial perteneciente a la denominada Columna 70 de la Organización criminal.

Los mismos por falta de locales realizaban sus reuniones en contactos callejeros y en la Asociacion de Bancarios del Uruguay.

ALFREDO GRACCO FALLA, (a) "Miguel" empleado del Bco. República, se domiciliaba en Washington Beltran 1776

Los facciosos enumerados, se encuentran actualmente a disposición de la Justicia Militar.

959

fs. 1|5

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO.....3447.....

FECHA...............

ORGANIZACION:..........M.L.N.........

APELLIDOS:....QUINTANS ZEBALLOS..........

NOMBRES:......PEDRO A:..........

C.I. Nro.:....................C.C.Serie:............Nro...........Pspte:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..........

ESTADO CIVIL:..............DOMICILIO: JUNCAL 1378 Apto. 6.

OCUPACION......................LUGAR DE TRABAJO:..........

....

CUTIS:..........OJOS:..................CABELLOS:..........

PESO:..................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:..........



....

ACTIVIDADES:..........

....

....

....

....

HIJO DE:......................Y DE:..........

DATOS DE LOS PADRES:..........

....

CONYUGUE O SIMILAR:..........

C.I.Nro..........................C.C.Serie:..............Nro..........

FECHA NACIMIENTO.......................LUGAR DE NACIMIENTO:..........

OCUPACION..........................L.TRABAJO:..........

960

HIJOS: ....

....

COM. 743 - 19 - FEB - 73.
DISP. JUST. MILITAR.

fs 2/5

ISION A LA CARCEL DE: Pedro Alberto QUINTANS ZEBALLOS. D-6. Jd.Mil.1er.T.

En la fecha, por asi haberlo dispuesto el sr.Juez Militar de Instruccion urno, fue remitido a la Carcel:

3447

o Alberto QUINTANS ZEBALLOS, por el delito de: 14-3-73.

STENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

COM. 811 - 1 - MAY - 73 -
PROCESADO POR: ASIST. A LA ASOC
PARA DELINQUIR. -
LIBERADO 26-7-73

TENCION DE 7 EXTREMISTAS EMPLEADOS DE LA BANCA OFICIAL.- COL. 70 MLN.-

28-JUL-72

3447 Del procesamiento de documentación incautada, surgen impor ntes elementos que llevan a un minucioso estudio de los mismos, que lle a n a la realización de diversos procedimientos en Capital, en cuyo curso con detenidos siete extremistas pertenecientes a la denominada COLUMNA 70 tupamara, identificados como:

- Lelia Alcala GONZALEZ MONTES DE OCA, (a) "ENRIQUETA", empleada del Banco de Seguros del Estado;
- Bolívar ENCISO GUAZZO, (a)"RICARDO", empleado del Banco de la República.
- Walter ESTECHE DE ARMAS,(a) "MARCELINO", empleado del Bco. República.-
- Alfredo GRACCO FALLA, (a) "MIGUEL", empleado del Banco República,
- Pedro A. QUINTAS ZEBALLOS, (a)"FEDERICO", empleado del Banco República.-
- Miguel TERNI ALONZO,or. cas. de 49 años de edad, empleado del Banco de la República, quien en su domicilio de AVDA. RIVERA 3355 APTO.8 dio albergue a sediciosos y requeridos y
- Jorge LARROSA LOMBARDI, (a) "MENO", divorciado, empleado del Banco de la República, domiciliado en Avda. 18 de JULIO 1233 Apt. 44.-

COM. Nº 364 28-JUL-72

En base a declaraciones de detenidos y en varios procedimientos efectuados en la Ciudad de Montevideo, quedó al descubierto un grupo de empleados de la Banca Oficial pertenecientes a la denominada Columna 70 de la Organización criminal.
Los mismos por falta de locales realizaban sus reuniones en contactos callejeros y en la Asociación de Bancarios del Uruguay.-
PEDRO A. QUINTANS ZEBALLOS (a) "Federico" de 36 años de edad, empleado del Bco. República. Se domiciliaba en Juncal 1378 ap. 6.-
Los facciosos enumerados, se encuentran actualmente a disposición de la Justicia Militar-

FS 415 (3)

E.a Nº 173681
E.a No. 17 36 81

Hoja No. 1 de 9
Copia No. ... de
D. E. IV/ Kmt.115
R - 8 D - II
081100 -MAY- 990

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.057/990.

I.-EVALUACION: A - 2

II.-RESPONDE A: P.E.I. No.29/90 del Bn. I. 11

III.-T E X T O :

-El día viernes 27 de Abril del corriente, fue detectada en C.MINAS, la presencia del Diputado del F.A. Helios SARTHOU (M.P.P.). El mencionado Diputado, realizó una charla en el ex-Cine "18 de Julio", ubicado en la calle 18 de Julio y José E. Rodó.

-El tema que expuso fue sobre el ajuste fiscal y propuesta de alternativa del Frente Amplio.

-Concurrieron unas 40 personas aproximadamente.

-Se pudo apreciar la presencia de Alberto QUINTANS ZEBALLOS (M.L.N.-T), quién trasladó al mencionado diputado en su camioneta marca Chevrolet C-10 matrícula 11.997, hasta su domicilio, ubicado en Wáshington Beltrán y Sarandí.

-Se tomó conocimiento que el F.A., asignó al Departamento de LAVALLEJA a el Diputado Helios SARTHOU (M.P.P.), dentro de su política de asignación de representantes de la Coalición en los Departamentos que no obtuvieron representantes a nivel Nacional.

IV.-SINTESIS

-Fecha : 27-ABR-90

-Lugar : C.MINAS

-Organización: M.P.P.

-Resúmen: La presencia en C.MINAS del Diputado Helios SARTHOU (MPP), ofreciendo una charla en el Ex-Cine "18 de Julio".

V.-ACCION TOMADA:

-Confección del presente parte y se continúa con las investigaciones.

VI.-DISTRIBUCION: 962

........////...

fs 1/2

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO....3448....

FECHA...............

ORGANIZACION:............M.L.N...

APELLIDOS:.........TERNI ALONZO...................................

NOMBRES:........MIGUEL...

C.I. Nro.:....................C.C.Serie:...........Nro...........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..

ESTADO CIVIL:..CASADO......DOMICILIO:..Avda. RIVERA 3355 Ap. 8...........

OCUPACION..........................LUGAR DE TRABAJO:.........................

....

CUTIS:............OJOS:.................CABELLOS:............................

PESO:..................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:...............

....

963

ACTIVIDADES:...

....

....

....

....

HIJO DE:..........................Y DE:..

DATOS DE LOS PADRES:..

....

CONYUGUE O SIMILAR:...

C.I.Nro.....................C.C.Serie:..............Nro.......................

FECHA NACIMIENTO.........................LUGAR DE NACIMIENTO:...................

OCUPACION..........................L.TRABAJO:..................................

HIJOS: ....

....

COM. 703 - 12 - I - 73 -
PROCESADO POR: "ASIST. A LA ASOC. PARA DELINQUIR". -

fs 2|2

- DETENCION DE 7 EXTREMISTAS EMPLEADOS DE LA BANCA OFICIAL.-COL. 70 MLN.-
28-JUL-72

3448 Del procesamiento de documentación incautada, surgen importantes elementos que llevan a un minucioso estudio de los mismos, que llevan a las realización de diversos procedimientos en Capital, en cuyo curso son detenidos siete extremistas pertenecientes a la denominada COLUMNA 70 tupamara, identificados como:

- Lelia Alcala GONZALEZ MONTES DE OCA, (a) "ENRIQUETA", empleada del Banco de Seguros del Estado;
- Bolivar ENCISO GUAZZO, (a)"RICARDO", empleado del Banco de la República.
- Walter ESTECHE DE ARMAS, (a)"MARCELINO", empleado del Bco. República.-
- Alfredo CRACCO BALLA,(a)"MIGUEL", empleado del Banco República;
- Pedro A. QUINTANS ZEBALLOS,(a)"FEDERICO", empleado del Bco. República.-
- Miguel TERNI ALONZO, or.cas. de 49 años de edad, empleado del Banco de la República, quien en su domicilio de AVDA. RIVERA 3355 APTO.8 dio albergue a sediciosos requeridos y
- Jorge LARROSA LOMBARDI, (a) "MENO", divorciado, empleado del Banco de la República, domiciliado en Avda. 18 de Julio 1233 Ap.44.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO No.364 Montevideo.28 de junio de 1972 3448

En base a declaraciones de detenidos y en varios procedimientos efectuados en la Ciudad de Montevideo,quedó al descubierto un grupo de empleados de la Banca Oficial perteneciente a la denominada Col.70 de la organización Criminal.
Los mismos por falta de locales realizaban sus reuniones en contactos callejeros y en la Asociación Bancaria del Uruguay
MIGUEL TERNI ALONZO,Casado,de 49 años de edad,empleado del Banco República. En su domicilio se realizaban reuniones de la organización y dió albergue a sediciosos requeridos
Se domiciliaba en Avda. RIVERA 3355 ap.8

10-DIC-73
ESTUVO DETENIDO EN Bn. "FLORIDA" de INFANTERIA N° 1 Y CON ESTA FECHA FUE PUESTO EN LIBERTAD VIGILADA.
(Jubilado Bancario)

25-ENE-74
ESTA EN LIBERTAD VIGILADA Y SE PRESENTA EN Bn. I. 1

964

fs. 1/9

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 3450

FECHA...............

ORGANIZACION: M.L.N.

APELLIDOS: SOSA PINTOS

NOMBRES: ALBERTO ANTONIO

C.I. Nro.: 1:245.617 C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 10-11-50

ESTADO CIVIL: DOMICILIO: CHARRUA 2682

OCUPACION EST. (FAC. HUM.) LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:

HIJO DE: ALBERTO Y DE: ELENA

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro. C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:



Samuel Gonzalo García Blixen y Alberto Antonio Sosa Pintos



Alba Mabel Antúnez de Balmelli, Alberto Ulises Costa Barreiro y José Luis Rodríguez Perillo

Asesinos de Alvarez y Acosta y Lara condenados a 30 años

En la mañana de ayer, el Supremo Tribunal Militar dictó sentencia definitiva contra distintos sediciosos, entre los cuales se encontraban los asesinos del Coronel Artigas Alvarez y uno de los matadores del profesor Armando Acosta y Lara. Estos recibieron severas penas que se extienden a 30 años de penitenciaría, aplicándoseles medidas de seguridad eliminativas con un mínimo de 12 años y un máximo de 15.

Alba Mabel Antúnez de Balmelli, Alberto Ulises Costa Barreiro y José Luis Rodríguez Perillo recibieron estas penas, así como la declaratoria de delincuente habitual y el descuento de la preventiva cumplida. Junto con ellos fue condenado José Nelson Leguisamo Giménez, con pena de penitenciaría, con descuento de la preventiva cumplida.

Los tres primeros sediciosos, integrantes del movimiento tupamaro, tuvieron participación directa en el asesinato del Coronel Artigas Alvarez, ocurrido a mediados de 1972.

Leída la sentencia de primera instancia, tomó la palabra el Defensor Letrado de Oficio de Segundo Turno, Dr. Amílcar Perea, quien destacó que mantenía la exposición efectuada por los letrados de primera instancia, por el valimento que pueden tener como argumentos jurídicos, a pesar de no compartir desde los puntos de vista técnico y doctrinario, algunas de estas fundamentaciones. En cuanto a la rebaja de la pena solicitada, se remitió al cuidadoso examen, que le consta, efectúa el Supremo Tribunal Militar del grado de peligrosidad de los imputados.

El Fiscal, Coronel (Av) Eliseo Cheloni, se mostró de acuerdo con el juez. Los acusados, por su parte, rehusaron hacer uso de la palabra.

— Asesino de Acosta y Lara

También ayer el Supremo Tribunal Militar confirmó la sentencia de primera instancia, que dictaminó 30 años de penitenciaría, con descuento de la preventiva, declaración de delincuente habitual y medidas de seguridad por un mínimo de 12 años y un máximo de 15 años, para Samuel Gonzalo García Blixen, uno de los sediciosos que disparó contra el profesor Armando Acosta y Lara en la puerta de su domicilio el trágico 14 de abril de 1972, provocando su muerte.

Los delitos tipificados a Blixen García son los siguientes: Asociaciones subversivas; Atentado a la Constitución en el grado de conspiración seguido de actos preparatorios; Coautoría de falsificación de documento público; Autoría de homicidio con agravante especial. Todos ellos en concurrencia real. La víctima había desempeñado los puestos de la Subsecretaría del Interior y había sido Director General de Enseñanza Secundaria.

En la misma causa se juzgó a Alberto Antonio Sosa Pintos, quien fue condenado a cumplir 14 años de cárcel, con descuento de la preventiva, por los mismos delitos del conspirador anterior, excepto el de homicidio con agravante especial.

ISMAEL COL. 10 - ES: ALBERTO - SOSA 3450

fs. 319

INFORMACION DE VEHICULOS DE LA REPREION

Vehiculo de la Metro 4.45 hrs. pasa por Rivera hacia el centro cruzando Soca Chancha de la Metro a gran velocidad mat. 8664 cargada de efectivos. I2/4/72 Isamel IO. A S. P. GAF 7.

Vehiculo de la Metro. I2.I5 hrs. Por Br. Artigas, cruza Canelones y sigue hacia la Rambla. patrullero lentamente un Ropero de la Metro No. 472; venia 6 w ,8 hombres en su interior. I3/4/72. Ismael IO A. S.P. GAF 7.

Vehiculo aparato represivo. I6.30 por la Av. Ricaldoni toma Lord Ponsombyl hacia Br Artigas. patrullero 2I con tres milicos, el que venia sentado detrás tenia uan metralleta, Tenian en los para-brisas unas redes metálicas estaban en actitud de patrullaje. (marchaban lentamente) I3/4/72 Ismael IO A. S.P. GAF 7.

Vehiculo FF AA. I6.40 por Br. Artigas cruza Rivera y sigue en direccion a la Rambla jeep del Ejercito con 3 efectivos con armas largas. El vehiculo tenía las inscripciones C G E-E 2904. Se desplazaba a gran velocidad. I3/4/72 Ismael IO A. S.P.GAF 7.

Vehículo de la Metro. I6.40 hrs. por Br. hacia 18 de Julio, cruza Rivera lentamente un Ropero de la Metro, No.472 en actitud de patrullaje. I3/4/72 Ismael IO A.S.P. GAF 7.

Vehículo FF AA. II.05 Por Soca cruza Rivera hacía la Rambla camíon con 7 efectivos con armas largas, 3 en la cabina y 4 en la caja, patrullandolentamente; los efectivos venían muy atentos a su tarea. El camión bastante chico pertenecía a un Regimiento C 9-E969 (tenía toldo). I5/4/72 Ismael IO A. S.P. GAF 7.

Vehículo FF.AA. 05,35 hrs.Por Capurro hacia Uruguayana Patrullando lentamente "camello" con 6 yerbas,todos con armas largas,tenía colocado todos los vidrios y la puerta tracera.Los efectivos venían sin prestar mucha atención a su tarea. Sobre el techo de la cabina tenía un faro rojo,no tenía mat.14/4/72.Ismael 10 A S.P. GAF 7

Vehículo FF.AA.5.50 pasa el mismo vehículo nuevamente,en sentido contrario. 14/4/72 Ismael IO A. S.P. GAF 7.

Vehículo policial.8.00 hrs.Por Soca hacia Rivera,camioneta policial(ternera) con 3 tiras,el de atrás venía con una metralleta.En la puerta derecha decía: Dirección de Seguridad,la camioneta era celeste claro y marchaba a gran velocida 14/4/72 ISMAEL IO A.S.P. GAF 7.

Vehículo FF.AA. 8.05 hrs.Por centenario hacia Industria desde el centro "camello patrullando sin identificación,con 2 faroles en el techo y un parlante entre estos.Venían 6 yerbas con armas largas,ponían atención en los vehículos que circulaban por Centenario.7/4/72 Ismael IO A. S.P. GAF 7.

Vehículo aparato represivo. I5.Io hrs. Se vió chancha del plantel de perros, con inscripcíon de referencia en la puerta delantera derecha, tenía despintada la puerta de trás mat. 8-679, Venía por Nicaragua desde Br. Artigas y tomó Justicia y Miguelete a gran velocidad. Venía 6 u 8 efectivos con armas cortas y un perro de policia grande, color blanco. 7/4/72 Ismael IO A.S.P. GAF 7.

Vehículo de la represíon I6.50 hrs, por Carlos Maria Ramirez, Cruza Elvio Fernandez y sigue hacía Agraciada, camioneta VW tipo furgón color té con leche ventanita en la parte de atrás, mat. I405 Montevideo, manejaba un yerba jovén 24 a 25 años tez clara, a su lado un Oficial.m;archaban a gran velocidad 7/4/72 Ismael IO A.S.P. GAF 7.

fs. 419

INFORMACION VEHICULOS DE LA REPRESION

Vehículo de las FF AA. I8.20 hrs. Por Gral. Flores, cruza Vilardebó y sigue haci el Palacio Ropero 470 y Ropero 47I ha gran velocidad con la sirena abierta y por el centro de la calle. Detrás de estos 5 u6 minutos después pasa una chancha car gada con "metros" 4 matrículas P E 8-666, color verde claro). Tenía todas las pu tas cerradas y un enrrejado en el para-brisas, corría a gran velocidad, con la sirena muy aguda. Los vidrios estaban cerrados. I4/4/72. Ismael IOA/ S.P. GAF 7.

Vehículo de la represión. I.45. Por Soca hacía Av. Brasil, toma Guaná hacía el ce tro, patrullando, Maverick amarrillo mat. 280-92I, viajaban 4 tipos, de unos 30 años C/U. el vehículo está bien de pintura y no encontré otras particularid des. II/4/72 Ismael IO A.S.P. GAF 7.

Vehículo de la Metro. I4.50. Por Br. Artigas hacía afuera cruza Palmar. Chancha dela Metro, con ventanillas abiertas y sin cubre- para brisas, cargada de Metros patrullando mat. 8-456. II/4/72. Ismael IOA. S.P. GAF 7.

Vehícilo FF AA. 5.45. Por Capurro hacía el mar pasa "camello" con 6 yervas, patr llando no tenía mat. Le habían puesto los vidrios a la parte que corresponde a la c ja. Estaban poco atentos al patrullaje, tenían armas largas. 8/4/72. Ismael IO S.P. GAF7.

Vehículo de la represión. II.oo Por Carlos M. Ramírez hacía el Cerro patrullero No. 26 con 2 milicos, estaban patrullando, Le Faltaba para-golpe trasero. nose Le veían armas largas. 8/4/72. Ismael IOA. S.P. GAF 7.

Vehículo de la represíón. I3.30 Por Dalmiro Costa hacía el centro, coche Chevrol 4 puertas, MODELO 54 o 56, color naranja con techo negro, llevaba 3 tipos entre 30 y 35 años, 2 sentados adelante y el de atrás venía cargando un revolver de ca largo, calibre 38 o 32. mat. 522-373 Montevideo le faltaban los 2 ojos de gato tr seros y tenía el para-golpes de atrás atados con alambre. 8/4/72. Ismael IOA-S.P GAF7.

Vehículo FF AA. 8.50 Por Rivera hacía afuera cruza Simón Bolivar, patrullero No. 23 con 3 efectivos a gran velocidad con la sirena abierta. Manejaba un milico de seccional. y en el asiento de atrás un tipode particular y un Militar de grado El vehículo estaba en muy mal estado, sucio y mal pintado, los vidrios protegidos con una red de alambre. Las ventanillas cerradas. Marchaba por el centro de la ca lle 9/4/72. Ismael IO A. S.P/ GAF7.

Vehículo de la represíon 8.55 Por Rivera cruza Obligado hacía afuera Maverick amarillo con 5 o 6 tipos de civil en su interior. Mat. 280-921 Montevideo en buen estado y muy rápido , 29/4/72. Ismael IO A.S.P. GAF 7.

Vehículo FF AA. II.IO Por Propios hacía el centro, cruza Centenario Ropero 474. patrullando lentamente, no tenía señas particulares. IO/4/72. Ismael IO A. S.P. GAF 7.

Vehículo FF AA. I3.55 Por Gral. Flores hacía afuera cruzando Industrias "camello" Con 6 yerbas, patrullando lentamente. Los Efectivos con armas largas no estaban muy atentos a su tarea . El vehículo tenía colocado los vidrios en la parte de la caja y un tramisor veía entre el volante y el para-brisas. No tenía mat. ni señ como para individualizarlo facilmente. IO/4/72. Ismael IO A. S.P. GAF 7.

Vehículo FF AA. 17.45 Por Garibaldi hacía afuera y toma San Martín hacía Br. Arti gas. "Camello" patrullando a velocidad moderada 3/O o 40 kms. por hora con 6 yer bas todos con armas largas, estaban atentos a su funsión de patrullaje, fichanba lascaras. En el piso de la unidad venían 2 granadas manuales del tipo "sifón" (alla vista). La mat. estaba mal borrada y en el para-golpes trasero a la izqui da se leía E-03. IO/4/72. Ismael IO A. S.P. GAF 7.

fs. 519

En Garibaldi 1700 esq. Pando, está el bar "Plaza". Se escuchó conversación entre el dueño y algunos parroquianos, todos coincidían en que si veían a un sospechoso de ser Tupa lo denunciában. 9/4/72 Ismael IO A. S.P. GAF 7.

Aparato represivo Entre 22.30 y 22.45 pasa todos los días por Canelones hacía Br. Artigas cruzando Simón Bolibar milico de la Comisaría 10ª, lleva el 38 largo de reglamento y un portafolios chico. 8/4/72. Ismael IO A. S.P. GAF 7.

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

fs. 6|9

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: SOSA PINTOS NOMBRES: ALBERTO ANTONIO

ALIAS: LEO

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.245.617.(3) DEPTO: MONTEVIDEO(4) NACIONALIDAD: URUGUAYO(5)

CREDENCIAL CIVICA: SERIE N.° SEXO: MASCULINO

FECHA DE NACIMIENTO: 10/11/950(6) DEPTO: MONTEVIDEO(7) CIUDAD: MONTEVIDEO

DOMICILIO: CHARRUA 2682 (10) DEPTO: MONTEVIDEO CIUDAD: " "

PROFESION: ESTUDIANTE,(11) Empleado ESPECIALIDAD: PSICOLOGIA

LUGAR DE TRABAJO: FAC. HUMANIDADES /

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: COMPLETO SECUNDARIA GRADO: COM.

U. T. U. CURSO: GRADO: /

PREPARATORIO CURSO: DERECHO GRADO: COM.

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: SOLTERO (12)

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: ALBERTO SOSA NOMBRE DE LA MADRE: ELENA PINTOS

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: ALBERTO SOSA

DOMICILIADO/A: CHARRUA 2682 TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: INFANTERIA 1 FECHA DE DETENCION: 26/7/72.(13)

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.° 3 er.T. (14) SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 4to.Turno.

ABOGADO DEFENSOR: IRIBARNE FABREGAT, (15)

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 11/72.- ASOCIACION SUBVERSIVA Y ATENTADO SEGUIDO DE ACTOS PREPARATORIOS (LEY 14608) (Art.60(V) CPM,132-6,137 CPO en conc. fuera de la reit.,Art.61-237 CPO en concurso formal).- (16)

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- GRPO.I.1.- 26/7/72.- 2.- E.M.R.1.- (2) (No.699)

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

fs 7/19

Grado de Adoctrinamiento: ....

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: ....

Grado de Peligrosidad Posterior: ....

Actividades Subversivas (Resumen): Sector Politico.- (18)

(1) **Sindicado como riesgo de vida, e pronóstico reservado de acuerdo a los resultados de las Comisiones Médicas en el H.C.FF.AA., Of.6030/OPM/977, Mat.02881, Carp.(3), 2-3-77, D.E.II.-** **(28-5-77, mcu)**

Entrada S.T.M.:25-4-77.-(17)

(2) Sentencia 1ra Inst. 26-12-76 . 14 años Penit.(19)

(1)(2) Oficio.N o.2039/74.J.M.I.3er.Turno.Mat.16483. mas

(2)(17) DATOS S.T.M. A JULIO/977.- (3-8-77,mcu)

(18) Datos proporcionados por E.M.R.1.parte especial de informacion No.250/77.-

(19) DATOS STM/MARZO/78.(mc.9-3-78) (18/1/78)gd

(971

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

Dia 29 3450 - PROCEDIMIENTO EN CALLE LEYENDA PATRIA NRO. 3146.- 3 DETENIDOS.- 8/9

En allanamiento llevado a cabo en la finca de LEYENDA PATRIA NRO.3146 APTO.6, domicilio de:

Jul 72

3452 - Ricardo ITURRIOZ PEREIRA, en base a elementos en poder de las Fuerzas Conjuntas, que lo vinculan al MLN(TUPAMAROS), se procede a su detencion y a otras dos personas que resultaron ser:

3450 - Alberto SOSA PINTOS, (a) "ISMAEL" y

3451 - Carlos Eduardo MUÑIZ FERNANDEZ,(a) "GONZALO".-

En la inspeccion realizada, son encontrados alli, planes de atentados a integrantes de las Fuerzas Conjuntas, documentacion de la orga, drogas, jeringas y agujas hipodermicas, para la administracion de las mismas a elementos tupamaros.-

29-VII-72 Ver Fichas 3450,3451 y 3452

3450 V/F. 3452

COM. 683. 26-XII-72. PROCESADO POR: "ATENTADO A LA CONST. EN EL GRADO DE CONSP. SEGUIDA DE ACTOS PREP. y ASOC. SUBVERSIVA"

OFICIO 2039/74.-11de setiembre de 1974.-J.M.de Instrucción de 3er.Turno

3450 ? ALBERTO ANTONIO SOSA.Alojado en el E.M.de R.No.1.-

Pasó a depender del J.M.de 1era.Inst.de 4to.Turno

SOSA PINTOS, Alberto Antonio. 699. Det. 26.7.72.MLN. Col10. 3454

Sector: Político.- Resp. Integ. Act. comp: Integró CAT. Volanteadas. Pintadas. Relevamientos. de zonas. Form. K.S.Reg. Nor. Tipif: Consp. - Asoc. subv. - Ing. al EMIR: 14. 12 72. Soltero. JMI 3T. Un. capt: Inf.1. Estudiante de Humanidades. Alias: Pedro.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº368.

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº462/972). HORA:20.00'

Montevideo,29 de julio de 1972.-

De acuerdo a informaciones en poder de las Fuerzas Conjuntas, y declaraciones de los facciosos detenidos,se realizó un allanamiento en el apartamento Nº6 de la finca sita en la calle Leyenda Patria Nº3146.-

En el mismo fueron capturados:

3450 - ALBERTO SOSA PINTOS, (a) "ISMAEL", requerido por sabérsele vinculado a la organización criminal y

3451 - CARLOS EDUARDO MUNIZ FERNANDEZ, (a) "GONZALO",-

Este último fue el que condujo a SOSA PINTOS al mencionado apartamento,que es la residencia habitual de:

3452 - RICARDO ITURRIOZ PEREIRA,

detenido en averiguaciones.-

En el mismo se incautó abundante documentación de la organización criminal,destacándose entre otras,planes de atentados a integrantes de las Fuerzas Conjuntas,drogas,jeringas y agujas hipodérmicas destinadas a la administradión de las mismas.-

Una vez más se ha constatado el uso de drogas dentro de la organización de asesinos,que busca con éllo llevar a sus integrantes a un grado tal de degradación que anule sus más elementales sentimientos humanos y les permita cometer crímenes de tal magnitud,que repugnan a la conciencia de los seres racionales.-

:::::::::::::

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.

NUMERO 3452

FECHA................

ORGANIZACION: M.L.N

APELLIDOS: ITURRIOZ PEREIRA

NOMBRES: RICHARDO

C.I. Nro.:..................C.C.Serie:............Nro...........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..............................

ESTADO CIVIL:..............DOMICILIO: COQUIMBO 2005

OCUPACION.....................LUGAR DE TRABAJO:..............................

CUTIS:..............OJOS:..................CABELLOS:..............................

PESO:................ESTATURA:..............SEÑAS PARTICULARES:..............................

ACTIVIDADES: 10-DIC-73- DETENIDO EN BATALLON "FLORIDA" DE INFANTERIA Nº1 y CON ESTA FECHA FUE PUESTO EN LIBERTAD VIGILADA (CAJA NAL. de AHORRO POSTAL.)

HIJO DE:..........................Y DE:..............................

DATOS DE LOS PADRES:..............................

CONYUGUE O SIMILAR:..............................

C.I.Nro....................C.C.Serie:...............Nro..............................

FECHA NACIMIENTO.......................LUGAR DE NACIMIENTO:..............................

OCUPACION...........................L.TRABAJO:..............................

00 971

HIJOS: ....

29-JUL-72

Drogas en cubil tupamaro

3452

De acuerdo a informaciones en poder de las Fuerzas Conjuntas, y declaraciones de facciosos detenidos, se realizó un allanamiento en el apartamento Nº 6 de la finca sita en la calle Leyenda Patria Nº 3146.

En el mismo fueron capturados: 3450

ALBERTO SOSA PINTOS (a) "Ismael", requerido por sabérsele vinculado a la organización criminal y 3451

CARLOS EDUARDO MUNIZ FERNANDEZ (a) "Gonzalo".

Este último fue el que condujo a SOSA PINTOS al mencionado apartamento, que es la residencia 3452 de RICARDO ITURRIOZ PEREIRA, detenido en averiguaciones.

En el mismo se incautó abundante documentación de la organización criminal, destacándose entre otras, planes de atentados a integrantes de las Fuerzas Conjuntas, drogas, jeringas y agujas hipodérmicas destinadas a la administración de las mismas.

Una vez más se ha comprobado el uso de drogas dentro de la organización de asesinos, que busca con ello llevar a sus integrantes a un grado tal de degradación que anule sus más elementales sentimientos humanos y les permita cometer crímenes de tal magnitud, que repugnan a la conciencia de los seres racionales.

25-1-74 ESTA EN LIBERTAD VIGILADA Y SE PRESENTA EN BN. I 1

Dia 29 Jul 72 — **PROCEDIMIENTO EN CALLE LEYENDA PATRIA NRO. 3146.- 3 DETENIDOS.-**

En allanamiento llevado a cabo en la finca de LEYENDA PATRIA NRO.3146 APTO.6, domicilio de:
- Ricardo ITURRIOZ PEREIRA, en base a elementos en poder de las Fuerzas Conjuntas, que lo vinculan al MLN(TUPAMAROS), se procede a su detencion y a otras dos personas que resultaron ser:
- Alberto SOSA PINTOS, (a) "ISMAEL" y
- Carlos Eduardo MUNIZ FERNANDEZ,(a) "GONZALO".-

(3452) En la inspeccion realizada, son encontrados alli, planes de atentados a integrantes de las Fuerzas Conjuntas, documentacion de la orga, drogas, jeringas y agujas hipodermicas, para la administracion de las mismas a elementos tupamaros.-

FUE. Libertado POR. ORDEN - J.M. 3er. TURNO 11-9-72. QUEDANDO . EMPLAZADO

Ricardo ITURRIOZ — Fecha: 10-2-73 — 3452

Habiéndo sido procesado y liberado bajo vigilancia se presenta en Bn.I.1.-

Ref.IL.VV. Cat."C" fal.domic. y/o pres.
H.T. Nº318/R/82 31/Ag/82 PME

ITURRIOZ PEREIRA Ricardo: 3452
C.I. 1.396.526; F/Nac. 25-02-48. Cat."C" Unidad de control Bn.I. 1.- Comunicación por Of. 2-141/DLV/D-2/82 D.E. I. "No encontrarse en su lugares habituales, desconociendose sus adtuales paraderos. Ultimo domicilio conocido: San Salvador 2143 Mdeo..-

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO 3453

FECHA..............

ORGANIZACION: M L N

APELLIDOS: CANDAN GRAJALES

NOMBRES: AURELIO OSVALDO

C.I. Nro.:.................C.C.Serie:.............Nro............Pspte:..........

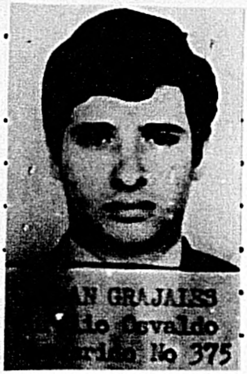
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..........................

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO: Bca. ARTIGAS 4172 -y MEDANOS SOLIMAR MANZANA 10, SOLAR 22

OCUPACION......................LUGAR DE TRABAJO:..........................

CUTIS:..........OJOS:..............CABELLOS:..............

PESO:..............ESTATURA:..........SEÑAS PARTICULARES:..........



ACTIVIDADES:..........................

HIJO DE:....................Y DE:..........

DATOS DE LOS PADRES:..........................

CONYUGUE O SIMILAR:..........................

C.I.Nro..............C.C.Serie:.............Nro..............

FECHA NACIMIENTO....................LUGAR DE NACIMIENTO:..............

OCUPACION....................L.TRABAJO:..............

976

HIJOS:..........................

CANDAN GRAJALES, AURELIO OSVALDO.

23-VIII-78

HALLAZGO DE UN BERRETIN(Hora 15.00).- 3453

A la hora mencionada se tiene conocimiento en esta oficina de la aparicion de un berretin en lafinca sita en TIMOTEA 5418 y TUDURI, al lugar concurre personal de este Dpto, entrevistando al morador de la finca y propietario LUIS ALBERTO COPELO FURICELLI, oriental, cas, de 52 años de edad, titular de la C.I.554.980, expreso que dentro del Galpon de la finca ubico un berretin teniendo aprox.0.80 por 0.80M de diametro, dentro del mismo habia 4 bloques y encima un pedaso de dolmenit, encima del mencionado berretin existia un horno de ceramica actualmente demolido.-Agrego que el falpon lo alquilo a una persona de nombre RUIZ DIAZ y este lo sub-alquilo a AURELIO CANDAN GRAJALES, enterandose de su identidad cuando cuando escucho el com. de las FF.CC. habian instalado una fabrica de ceramica y debajo del horno construyeron el berretin, su tapa tenia 2 bisagras grandes. Prosiguiendo las averiguaciones se interrogo al Sr. JORGE LUIS COPELO DEVINCENZI, or.sol.de 25 años de edad.C.I.1.158.619 alli domiciliado, quien corroboró lo expuesto por su señor padre, haciendo constar que el negocio de la fabrica, se hizo aprox, hace 1 año con RUIZ DIAZ y este en el mes de noviembre ppdo. llego al lugar dos personas mas del sexo masculino, presentandose como promitentes compradores y que se hicieron cargo de la misma, expresando estos que el dinero que les debia RUIZ DIAZ xxse lo abonarian ellos. Que no sabian su identidad sy que en mismo mes hizo una mudada de una finca de la Avda. GARZON hasta "LOMAS DE SOLYMAR" pasando antes por la casa del suegro de CANDAL, sita en Avda. Br. ARTIGAS 4152, recogiendo algunos muebles. Se inspecciono la finca sita en la Manzana 10, Solar 22(Lomas de Solymar) domicilio de los suegros, esposa, e hijos del requerido CANDAL GRAJALES. Alli encontraban NOEL MARIA RIVELLI MORENO, or.cas.de 51 años C.I.22.146(Florida) empleado del Bco. BANFED(Banda federada) sito en la Avda. 18 deJULIO y VAZQUEZ, su esposa MARIA ISABEL QUIROL DE RIVELLI, or.cas.de 55 años, C.I.8.320(Florida) la esposa deCANDALGRAJALES, ALICIA ALBA RIVELLI DE CANDAN, or.cas. de 23 años C.I.1.145.346 y sus hijos ANDRES de 2 años y VIRGINIA de la año quienes expresaron desconocer el paradero del req. desde que paso a la clandestinidad, siendo requerido por Com.369 de las FF.CC. de fecha 30 de julio de 1977.

ebl.

CANDAN GRAJALES, Aurelio Osvaldo (a) "ANDRES" 3453 INF. DEL SID 10R

PEI. Nº 307

Fecha de nacimiento: 18/3/947.-

Estado civil: Casado con Alicia RIVIEZZI.

ANTECEDENTES

Inf. S.- Viaja a Chile y se aloja en un hotel, en ese tiempo estaba designado para el Grupo de Seguridad pero en un plazo aproximado de tres meses cambia la situación y se va para la Isla donde permanecería todavía.-

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: CANDAN GRAJALES **NOMBRES:** Aurelio Osvaldo

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
8-11-985	Memo. Secreto Nº 50/85 D.N.I.I.	A-1	-Figura en nómina de ex-Requeridos y Exilados pertenecientes a los Movimientos Sediciosos: "26 de Marzo" y "M.L.N.", que ingresaron al país a partir del 01-10-85 hasta el 11-10-85.- C.I. 998.876; F.N.: 18-03-947; Procedencia: Bs.As.; Org.: M.L.N.; Domicilio declarado: Luis A. de Herrera Nº 4475-Casa 6. Fecha de llegada: 23-10-85.- (Memo. enfichado: VISCARDI CAPO, Ricardo Gustavo).

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
11-9-86	Juzgados Letrados la Inst. Penal		"Definitiva la libertad de que gozan y clausurados los procedimientos a su respecto".

978

No. 3454

Organización: M. L. N
MOV. 26 DE MARZO

Fecha de confección:

A. - DOCUMENTACION:

DUBRA DE GAINZA — Apellidos
CRISTINA — Nombres

3 - NOV - 43 — Fecha de Nacimiento
MONTEVIDEO — Datos de Partida de Nacimiento

967.725 — Cédula de Identidad

Estado Civil — Datos de la Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:
- Bvar. ESPAÑA 2248/4
-
-

Domicilio actual:
-

B. - FILIACION:

CUTIS — OJOS

CABELLOS

ESTATURA

PESO

SEÑAS PARTICULARES:
-
-



C. - ACTIVIDADES:

1.- Enseñanza:
2.- Política:
3.- Gremial:
4. - Religiosa:



DUBRA de GAINZA
Cristina
Requerida 376

EN COMUNICADO 658:
PROCESADA POR "ASOCIACION PARA DELINQUIR"

No.______

H. - ESPOSA ó CONCUBINA:

Apellidos	Nombres
Fecha de Nacimiento	Datos de Par[illegible]da de Nacimiento
Cédula de Identidad	Credenc[illegible]vica
Estado Civil	Datos de Partida de Mat[illegible]monio

I. - HIJOS:

Nombres:	Fecha de Nacimiento:
-	
-	
-	
-	
-	

J. - OTRAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL NUCLEO FAMILIAR:

11 de Agosto de 1974.-Su nombre figura entre los funcionarios del Consejo de Enseñanza Secundaria que por encontrarse comprendidos en la situación prevista en el artículo 6to. de la ordenanza 11 se dispone la instrucción de sumario por orden del C.O.N.A.E.-

El inciso 2 del artículo 6to. de la ordenanza 11 establece:

" Tratándose de delitos de lesa Nación (Código Penal Militar),o de "
" delitos que sean incompatibles con la actuación en Organismos do-"
" centes,será preceptiva la retención total de haberes,hasta la Re-"
" solución final recaída en el expediente sumarial o hasta que exis-"
" ta sentencia penal condenatoria y sin perjuicio de la independen-"
" cia de la responsabilidad penal y administrativa que resultare.-"

COMUNICADO No. 593
(De carácter informativo).

Ampliando el Comunicado No. 584, referente a los sucesos ocurridos en el balneario Punta Colorada en el que resultara muerta la requerida VIRGINIA AMANDA OLIVERA DE VAZQUEZ, fueron detenidos los siguientes tupamaros: 4165

- JORGE HORACIO FLORES ALVAREZ (a) "Darío", soltero, de profesión electricista, quien pertenecía a la Columna 70 y se encontraba en la clandestinidad. Había realizado en Montevideo volanteadas, lanzamientos de bombas contra clubes políticos y vigilancias de integrantes de las Fuerzas Conjuntas. 3454

Se trasladó al lugar donde fue detenido para realizar la construcción de cubiles, con la finalidad de albergar otros prófugos y esconder armas.

- CRISTINA DUBRA RAGGIO DE GAINZA (a) "Aurelia", casada, de profesión docente de Enseñanza Secundaria. Reclutada por su esposo PEDRO GAINZA, pertenecía a la Columna 70 y se encontraba en la zona para realizar los mismos trabajos que el anterior.

Asimismo en el Departamento de Maldonado se logró la detención de: 4454

-HECTOR GAURENA GUERRA, casado, de 41 años de edad, de profesión docente de la Universidad del Trabajo, quien realizó contactos con los siguientes tupamaros: CARLOS CARDOZO, JORGE PLADA y RODOLFO ROLANDO. Estaba en conocimiento de que se le había solicitado información a ALBERTO EDIE RAGGIO a efectos de perpetrar un asalto a la Sucursal Maldonado del Banco República y del lugar en que se había alojado BIDEGAIN GREISSING cuando se realizó el asalto al Casino San Rafael. Le entregó dinero para colaborar con la organización a SEVERINO GIL CLAVIJO. 4455

-NELSON CIRO DI FALCO, casado, de 46 años de edad, de profesión sastre, quien colaboró con la organización albergando en su domicilio en distintas oportunidades a varios requeridos, entre ellos al Dr. DIONISIO PIRRI. 4456

- RUTH RAQUEL CHELLE MANEIRO DE DI FALCO, casada, de 49 años, empleada, esposa del anterior, colaboró con la organización en la misma forma que su marido.

COMUNICADO No. 369 Montevideo, 30 de julio de 1972

3454

Por sabérseles vinculados con la oranizacion delictiva y haber pasado a la clandestinid d, se requiere la captura de la si uientes personas.-

CRISTINA DUBRA DE GAINZA, de 27 años, empleada en la Cooperativa de Preparatorios Universitario, conocida en la delincuencia con el alias de "AURELIANA"; con último domicilio conocido en Blvar. España No. 2275 A pto.. 4.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº369.

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº463/972). HORA:20.00'

Montevideo, 30 de julio de 1972.-

Por sabérseles vinculados con la organización delictiva y haber pasado a la clandestinidad, se requiere la captura de las siguientes personas:

1096 - WASHINGTON LUIS RODRIGUEZ BELLETTI, de 45 años, con último domicilio conocido en Carlos María Ramírez 1575, apto.4.-

3453 - AURELIO OSVALDO CANDAN GRAJALES, de 25 años, con últimos domicilios conocidos en Boulevard Artigas 4172 y Médanos de Solymar Manzana 10, solar 22.-

3454 - CRISTINA DUBRA DE GAINZA, de 27 años, empleada en la Cooperativa de Preparatorio Universitario, conocida en la delincuencia con el alias de "AURELIANA"; con último domicilio conocido en Blvar.España Nº2275, Apto.4.-

3455 3314 - JOSE PEREZ BERRIEL, de 21 años de edad, esposo de la requerida ETHEL JORGE TOTH, empleado en el Banco de Seguros del Estado, conocido en la delincuencia con el alias de "JAVIER"; con último domicilio conocido en Gral.Flores 3963.-

3456 - BEATRIZ DOLORES PERLA SUGLIANO, de 20 años de edad, estudiante de enfermería, con último domicilio conocido en la Ciudad de Las Piedras.-

1859 - GASTON COUCHET INZAURRALDE, de 19 años de edad, con último domicilio conocido en Solís Nº1481, Apto.5.-

1756 - ROBERTO HORNOS LINERA, de 38 años deedad, con último domicilio conocido en Verdi Nº4534, Apto.2 u 8.-

3457 - JUAN BOSCO PEREYRA, empleado del Instituto de Investigación "Miguel C.Rubino"; con último domicilio conocido en calle Irlanda Nº2183, Apto.2.-

::::::::::::

NOTA: Se adjuntan fotos.p

3454

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 572 HORA: 20.00'

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº 655/972)

Montevideo, 15 de octubre de 1972.-

Han quedado sin efecto las solicitudes de captura de las siguientes personas, requeridas oportunamente:

- CRISTINA DUBRA DE GAINZA y 3454
  CARLOS ENRIQUE GUIMARAENS GONZALEZ, 3646
  Por habersido capturados.-
- DOMINGO CARLEVARO BOTTERO, 1518
  por haber sido puesto en libertad por el Sr. Juez Militar de Instrucción, una vez interrogado.-
- NARCISO SANCHEZ BUENAHORA, 60
  por haberse comprobado su desvinculación de las actividades sediciosas.-

###

3454

~~4443~~

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E-II
240830-SET-1972.-

COPIA DE ANTECEDENTES DE LA REQUERIDA CRISTINA DUBRA DE GAINSA (No.376).-

-Fué requerida por el SID el día 28 de Julio de 1972 (Requisitoria No.65/72).-

Oriental, de 27 años.-

Empleada de la Cooperativa de Preparatorio Universitario.-

Conocida con el (a) de "AURELIANA".-

Ultimo domicilio conocido fué en Br. ESPAÑA No.2275 Apto.4.-

Fué requerida por "Sabérsela vinculada a la organización delictiva y haber pasado a la clandestinidad".-

1983

NUMERO: G - 1 1 0

REGION MILITAR No.4.-
ESTADO MAYOR D-II.-

FICHA CORRESPONDIENTE A ELEMENTOS SEDICIOSOS.-

APELLIDOS DUBRA RAGGIO

NOMBRES: CRISTINA

NACIONALIDAD..Oriental....................

COLOR DE PIEL.................................. COLOR DE OJOS..............................

COLOR DE PELO.................................. SEÑAS PARTICULARES........................

ESTATURA.. ....

PROFESION.Docente.Enseñanza Secundaria........ EDAD 28 años ...EST.CIVIL Casada........

LUGAR DE NACIMIENTO...Montevideo............ APODO..." AURELIA"..............................

CED.IDENT.....967.725........................ FECHA NACIMIENTO..03-NOV-943..........

DOMICILIO.Avda.Bulevar.España.No..2275...... CC AZA.17.619.....INP.DIG..................

Nombre del padre y la Madre..WASHINGTON..y.ESTHER.-..................................

Otros datos: Fue reclutada por su.esposo PEDRO GAINZA.en Oct. o Nov. de 1971-.......
.Facilitó su.domicilio para.realizar reuniones a la.cual concurrieron JOSE y ALICIA. Le .
.proponen integrar un G.A.T.,- Pertenecen a la Columna 70.-Sector Trabajadores.- Realizan
.varias reuniones más a las que concurrieron.JOSE, LUCIO.VIRGINIA,SERGIO, su.esposo AURE-.
.LIANO.y.ella.- La.declarante y su.esposo reclutaron a JORGE LARROSA . con el nombre de . .
.funcionamiento de.MENO...- Viajó a PIRIAPOLIS. a construir tatuceras .-........

FECHA DE ...

UNIDAD:........................

FOTO

I. - DATOS PERSONALES:

NOMBRE: CRISTINA DUBRA RAGGIO DE GAINZA ALIAS: "AURELIA" "NINA"

DOCUMENTO: C.I. 967.725 EDAD: 28 ESTADO: Casada

PROFESION: Docente ESPECIALIDAD: Prof. de Francés

FECHA DETENCION: 23/9/72.- FECHA PROCESAMIENTO

CAUSAL PROCESAMIENTO: Art. 60 parag. V de la ley 14.068.-

II.- DATOS FAMILIARES: INTEGRA M.L.N.: ALIAS:

		INTEGRA M.L.N.		ALIAS
ESPOSA: PEDRO GAINZA		SI	XX	
HIJOS:	EDAD	SI	NO	
....	"	SI	NO	
....	"	SI	NO	
....	"	SI	NO	
....	"	SI	NO	

III.- PERSONALIDAD:

a.-Carácter	FUERTE	XXXXXX	XXXXXXXXX
b.-Peligrosidad	MUCHA	XXXXXX	XXXXXXXXX

IV.- INTEGRACION:

a.-Fecha Reclutamiento: Noviembre 1971 por: Pedro Gainza

b.-Motivo reclutamiento	Convencimiento	XXXXXXX	XXXXXXXX	XXXXXXXX
c.-Grado Concientización:	XXXXXXX	convencido	XXXXXXX	XXXXXXXXX

d.-Funcionamiento:

Columna: 7 Zona: Piriápolis

Sector: Trabajadores Grupo:

Cargo-tarea: Reclutamiento

V.- ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración:	NINGUNA	XXXXX	XXXXXXXX
b.-Conducta:	XXXXXXX	XXXXXX	BUENA

VI.- FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria:	XXXXXXX	REGULAR	XXXXXXXX
b.-Aislamiento necesario:	XXXXXXX	MEDIO	XXXXXXXX

VII.- TURNO DE JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA: 2do. Turno

Defensor Nombre:

VIII.-EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Washington Dubra EN Rambla México 6085 Mdeo.-

IX.- ACTIVIDADES COMPROBADAS: Prestó su casa para reuniones del M.L.N. e intento de construcción de una tatucera de Piriápolis.-

X.- OTRAS PRECISIONES:

El Jefe del..................

986

DIVISION DE EJERCITO III.- ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION No.1.-

PASO DE LOS TOROS, Julio 29 de 1976.-

OFICIO No.94/ER/976.- SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION DE EJERCITO III.-

OBJETO: Eleva rel.de sediciosas que fueron altas en Est/ -.(ag).-

Adjunto al presente cúmpleme elevar a Usted, las relaciones de las sediciosas ingresadas en éste Establecimiento, el día 26 de Julio de 1976, procedentes del Batallón de Infantería No.12.-

Saluda Usted atentamente.-

El Jefe del E.R.No.1-de la D.E.III.-

Tte.Cnel. Juan de Dios Erosa.-

Expte.No.124/D-2/76.- Paso de los Toros, 30 de Julio de 1976.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

-Elevo al Señor Comandante en Jefe el precedente Oficio del Señor Jefe del Establecimiento de Reclusión No.1.de esta División de Ejército con los datos de las 16 reclusas recientemente ingresadas al mismo.-

Saluda a usted atentamente.-

Por El Comandante División Ejército III.y/p/s/o.

El Director Liceo Militar No.3"Brig.Gral.Oribe".

Coronel.

HAMILTON D.ROTULO.-

DIVISION DE EJERCITO - III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

98

DIVISION DE EJERCITO III.-

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION Nro.1.-

RELACION DE RECLUSAS Y SITUACION JUDICIAL.

Nro.	APELLIDOS.	NOMBRES:	CAPTURADA		JUZGADO	SITUACION	OBS:
			UNIDAD	FECHA			
1.	ECHEVESTE DE SCLAVO.	GLORIA AMANDA	Bn.Ing.Nro.4.	22-5-72.	J.M.3er.T.	Proc.el 28-10-72 por Atent. a la Cost.Art.132,Inc.6. Asoc.para delinquir Art.150 del C.P.O.-	
2.	PRADERE MACHADO.	ALICIA. 2565	Bn.Inf.12.	10-5-972.	J.M.1er.T.	Proc.el 30-5-972 por Viol. del Art.132 Inc.6o.del CPO.	
3.	PEREIRA DE GANDARO.	MARIA BEATRIZ. 7441	Bn.Inf.11.	6-5-972.	J.M.1er.T.	Proc.el 27-6-72 por el Art. 132 Inc.6to. del C.P.O.-	
4.	COSTA DE GONZALEZ.	GLORIA ISABEL. 2647	Reg.Cab.8.	14-5-972.	J.M.1ra.I. de 1er.Tno.	Proc.el 1-6-972 por Art.132. Inc.6to;62 y 340 del CPO.-	
5.	GOMEZ DE PICARDO.	MARIA DELIA. 3088	Bn.Inf.11.	5-5-972.	J.M.1ra.I. de 1er.Tno.	Proc.el 6-6-972 por Art.132 del C.P.O.-	
6.	MARTINEZ.	SONNIA MARY. 2220	Bn.Inf.11.	21-4-972.	J.M.1ra.I. 1er.Tno.	Proc.por el Art.132,Inc. 6to.del C.P.O.	
7.	MORENO DE SILVEIRA.	MIRIA BEATRIZ. 2578	Bn.Inf.12.	10-5-972.	J.M.1ra.I. 1er.Tno.	Proc.el 30-5-972 por Viol. al Art.137 del C.P.O.-	
8.	GONZALEZ AGUIRRE.	ALICIA BLANCA. 2223	Bn.Inf.11.	24-4-972.	J.M.1ra.I. 1er.Tno.	Proc.el 18-5-972 por el Art. 132 Inc.6to.del C.P.O.-	

///...

Hoja Nro.2.-

Nro.	APELLIDOS:	NOMBRES:	CAPTURADA:		JUZGADO:	SITUACION:	OBS:
			UNIDAD:	FECHA:			
9.	CUITIÑO DE HERNANDEZ.	SILVIA BEATRIZ. 2720	Bn.Inf.11.	2-6-972.	J.M.1ra.I. 1er.Tno.	Proc.el 23-6-972 por Conspiración.-	
10.	OLASCUAGA DE SOSA.	MARIA DEL CARMEN 2230	Bn.Inf.11.	21-4-972.	J.M.Inst. de 1er.Tno.	Proc.el 18-5-972 por Art. 132 Inc.6to.del C.P.O.-	
11.	DUBRA DE GAINZA.	CRISTINA. 3454	Bn.Ing.No.4.	23-9-972.	J.M.2do.Tno.	Proc.el 24-11-972 por Art. 60,Parrafo V de la Ley 14068(Asociacion Subersiva)	
12.	PEREIRA CRUZ.	EMA. 3082	Bn.Inf.11.	14-5-972.	J.M.1er.Tno.	Proc.el 6-6-972 por Art. 137 del C.P.O.-	
13.	PEREIRA DE FERNANDEZ.	ESTELA LILIAN. 6882	Bn.Inf.12.	28-1-974.	J.M.I.1er. Tno.	Proc.el 5-3-974 por delito previsto en el Art.60(XII) Atent.a la Const.en el grado de Consp.del C.P.M.	
[illegible].	ROSAS DE FRANCO.	ANA MARIA. 2231	Bn.Inf.11.	26-4-972.	J.M.1ra.I. 1er.Tno.	Proc.el 18-5-972 por el Art.132 Inc.6to..-	
15.	ARMAND UGON CAURDIN.	JULIA NELLY. 220	Bn.Inf.11.	29-4-972.	J.M.1ra.I. 1er.Tno.	Proc.el 18-5-972 por el Art.132 Inc.6to.y 243 del C.P.O.-	
16.	d'AVILA RIZ.	OFELIA.	Bn.Inf.11.	12-5-972.	J.M.1ra.I. 1er.Tno.	Proc.el 27-6-972 por el Art.132 Inc.6to. del CPO.-	

-Oficio 2604- Penal 10º Turno de fecha 28/VII/986- AMNISTIA - Ley 15.737 de Cristina DUBRA RAGGIO, Prontuario I.C. 276.896 Identificada a solicitud del Establecimiento Militar de Reclusión Nº 2.-

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3455

FECHA...............

ORGANIZACION: M. L. N

APELLIDOS: PEREZ BERRIEL "JAVIER"

NOMBRES: JOSE

C.I. Nro.:.................C.C.Serie:...........Nro...........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 22/3/51 FLORIDA

ESTADO CIVIL: CASADO DOMICILIO: GRAL. FLORES 3963

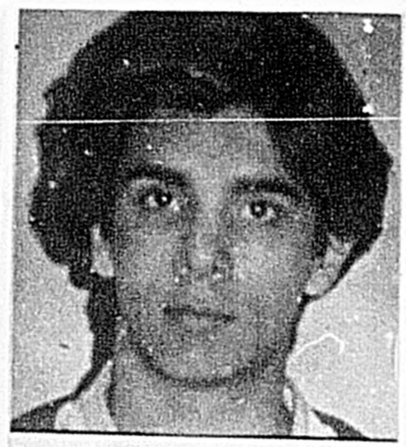
OCUPACION EMPLEADO LUGAR DE TRABAJO: BANCO SEGUROS DEL ESTADO

....

CUTIS:.............OJOS:.................CABELLOS:.......................

PESO:.................ESTATURA:.........





PEREZ BERRIEL
José
Requerido 377

PEREZ BERRIEL
José
Requerido 377

ACTIVIDADES:..........................

HIJO DE:.........................Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:..

....

CONYUGUE O SIMILAR: JORGE THOT ETHEL E.

C.I.Nro....................C.C.Serie:...............Nro.....................

FECHA NACIMIENTO.........................LUGAR DE NACIMIENTO:...................

OCUPACION..............................L.TRABAJO:...............................

991

HIJOS: ....

Perez Berriel, José.

3455

3455

1096 3453 3454 3455 3456 1859 1756 3457



Washington Luis Rodríguez Belletti. Aurelio Osvaldo Candán Grajales. Cristina Dubra de Gainza. José Pérez Berriel, Beatriz Dolores Perla Sugliano, Gastón Couchet Inzaurralde, Roberto Hornos Linera y Juan Bosco Pereyra

Requieren captura de nueve personas



Nueve personas que mantienen conexión con la organización clandestina vienen siendo buscadas por las autoridades. La Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas dio cuenta anoche de este hecho en el curso del siguiente comunicado:

Por sabérseles vinculadas con la organización delictiva y haber pasado a la clandestinidad, se requiere la captura de las siguientes personas:

WASHINGTON LUIS RODRIGUEZ BELLETTI, de 45 años, con último domicilio conocido en Carlos María Ramírez 1575, apto. 4.

AURELIO OSVALDO CANDAN GRAJALES, de 25 años, con últimos domicilios conocidos en Bulevar Artigas 4172 y Médanos de Solymar, Manzana 10, solar 22.

CRISTINA DUBRA DE GAINZA, de 27 años, empleada en la Cooperativa de Preparatorio Universitario, conocida en la delincuencia con el alias de "AURELIANA"; con último domicilio conocido en Bulevar España 2275, Apto. 4.

JOSE PEREZ BERRIEL, de 21 años de edad, esposo de la requerida ETHEL JORGE THOT, empleado en el Banco de Seguros del Estado, conocido en la delincuencia con el alias de "JAVIER"; con último domicilio conocido en Gral. Flores 3963.

BEATRIZ DOLORES PERLA SUGLIANO, de 20 años, de edad, estudiante de enfermería, con último domicilio conocido en la ciudad de Las Piedras.

GASTON COUCHET INZAURRALDE, de 19 años de edad, con último domicilio conocido en Solís Nº 1481, Apto. 5.

ROBERTO HORNOS LINERA, de 38 años de edad, con último domicilio conocido en Verdi Nº 4534, Apto. 2 u 8.

JUAN BOSCO PEREYRA, empleado del Instituto de Investigación "Miguel C. Rubino"; con último domicilio conocido en calle Irlanda Nº 2183, Apto. 2.

COMUNICADO No. 369 3455 Montevideo, 30 de julio de 1972

Por saberseles vinculados con la organización delictiva y haber pasado a la clandestinidad, se reuiere la captura de las siguientes personas.-

28/7/72

JOSE PEREZ BERRIEL, de 21 años de edad, espodo de la requerida. ETHEL JORGE TOTH

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3456

FECHA.

ORGANIZACION: M.L.N

APELLIDOS: PERLA SUGLIANO

NOMBRES: BEATRIZ DOLORES

C.I. Nro.: 1.320.888 C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 18-5-952

ESTADO CIVIL: SOLTERA DOMICILIO: JOSE B. LAMAS 2781 Bis.

OCUPACION. EST. ENFERMERIA- LUGAR DE TRABAJO: DPTO. CANELONES VILLA GUAYABA (LAS PIEDRAS)

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

PEI 157/DEI. 04/ABR/89



24 A3083B2

PERLA SUGLIANO
Beatriz Dolores
Requerida 378

ACTIVIDADES: 20/FEB/89 JUNTO A SU FAMILIA SE RADICO EN GABOTO 1937. CABE CONSIGNAR QUE LA CAUSANTE Y SU FAMILIA SERIAN INTEGRANTES DEL MLN-T. POR AMPLIACION VER PEI EN FICHA de DI LAUDRO GUILLERMO Nº 3960.

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION. L.TRABAJO:

HIJOS:

DICIEMBRE 7 de 1972 - COMUNICADO 656
FUE PROCESADO POR: ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION, SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS" "TENENCIA DE EXPLOSIVOS" y "ASOCIACION SUBVERSIVA". —

COMUNICADO No, 369 3456 Montevideo, 30 de julio de 1972

Por soberseles vinculados con la organizac on delivtiva y haber pasado a la clandestinidad de requiere la captura de la ssiguientes personas.-

BEATRIZ DOLORES PERLA SUGLIANO, de 20 años de edad, estudiante de enfermeria con ultimos domicilio conocido en la Ciudad de Las Piedras.-



Rodríguez Belletti | Candan Grajales | Dubra de Gainza | Pérez Berriel
Perla Sugliano | Couchet Irzaurralde | Hornos Linera | Bosco Pereyra

Ocho Facciosos Pasan a la Clandestinidad: Requeridos

Las Fuerzas Conjuntas distribuyeron a los medios de difusión, para facilitar la colaboración del público, una nómina de integrantes de la organización delictiva que se sumieron en la clandestinidad y a los que se procura capturar. El comunicado respectivo, inserto a continuación se acompaña con las fotos de los buscados.

POR sabérseles vinculados con la organización delictiva y haber pasado a la clandestinidad, se requiere la captura de las siguientes personas:

Washington Luis Rodríguez Belletti, de 45 años, con último domicilio conocido en Carlos María Ramírez 1573, Apto. 4.

Aurelio Osvaldo Candan Grajales, de 25 años, con últimos domicilios conocidos en Bulevar Artigas 4172 y Médanos de Solymar manzana 10, solar 22.

Cristina Dubra de Gainza, de 27 años, empleada en la Cooperativa de Preparatorio Universitario, conocida en la delincuencia con el alias de "Aureliana", con último domicilio conocido en Br. España Nº 2275, Apto. 4.

José Pérez Berriel, de 31 años de edad, esposo de la requerida **Ethel Jorge Toth**, empleado en el Banco de Seguros del Estado, conocido en la delincuencia con el alias de "Javier"; con último domicilio conocido en Gral. Flores 3962.

Beatriz Dolores Perla Sugliano, de 30 años de edad, estudiante de enfermería, con último domicilio conocido en la ciudad de Las Piedras.

Gastón Couchet Irzaurralde, de 19 años de edad, con último domicilio conocido en Solís Nº 1481, Apto. 5.

Roberto Hornos Linera, de 28 años de edad, con último domicilio conocido en Verdi Nº 4634, Apto. 7 y 8.

Juan Bosco Pereyra, empleado del Instituto de Investigación "Miguel C. Rubino", con último domicilio conocido en calle Irlanda Nº 2183, Ap.

COMUNICADO DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO No.554 Montevideo.7 de octubre de 1972.-

En base a diversas actuaciones llevadas a cabo por las FF.CC en nuestra capital han sido detenidas las siguientes personas, estando actualmente a disposición de la Justicia Militar

3456

- BEATRIZ DOLORES PERLA SUGLIANO (a) "MECHA", soltera, integrante de la Columna 7 del denominado Plan "COLLAR".-

Fué detenida en la vía pública cuando concurría a realizar un contacto de la organización clandestina portando en su bolso armas cortas y granadas robadas al Centro de Intrucción de la Marina.-

habitaba una casucha en Camino Fouquet cerca del Saint-Bois, conjuntamente con su compañero el sedicioso SERGIO EMIDGIO DA ROSA SILVEIRA (a) "MAURO", con vasto prontuario criminal, dos veces fugado del Penal de Punta Carretas. Al ser allanada la finca fueron encontradas más armas.- Esta sediciosa había pasado a la clandestinidad en oportunidad de ser requerida por integrar un C.A.T. en la ciudad de Las Piedra

995(B)

31156

C. G. E.
E. M. E.

Form. OPM 1

FOTO

OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION)

APELLIDOS: PERLA SUGLIANO NOMBRES: BEATRIZ DOLORES

ALIAS: "MECHA" DET. EN (DIRECCIÓN) N.º PROCEDIMIENTO

ESTATURA PESO: CABELLOS:

OJOS. CEJAS: NARIZ:

N.º CED. DE IDEN 1.320.888 DPTO. Mdeo. N.º REGISTRO FOT. NACIONALIDAD Oriental

CREDENCIAL CIVICA SERIE: N.º SEXO: Femenino

FECHA DE NACIMIENTO: 18-5-952 DPTO Montevideo CIUDAD: Montevideo

DOMICILIO: Pilar Cabrera No.1080 DPTO. Canelones CIUDAD: Las Piedras

PROFESIÓN: ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: DIRECCIÓN:

EDUCACIÓN PRIMARIA GRADO: 6to. SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO. GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL Soltera

NOMBRE DEL ESPOSO/A FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DE CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: Patricio Perla NOMBRE DE LA MADRE: Ana Sugliano

NOMBRE DE LOS HIJOS. 1 - FECHA NAC. 4 - FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC 6.- FECHA NAC.

NOMBRE DE LOS HERMANOS 1.- 2 - 3 -

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Patricio Perla

DOMICILIO/A: Pilar Cabrera 1080 (Las Piedras) TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Reg.Cab.6 FECHA DE DETENCION: 18-8-972

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.º 3er. T. SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 1ra de 4to.tno. (1)

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 24-11-972.-Atentado a la Constitución en el grado de Consp.seg.de actos preparatorios, Art.132, Inc.6 y Art.137; Tenencia de Explosivos, Art.209; Asociación Subversiva, Art.60(V) y 43 de la Ley 14.068.-

CONDENA LIBERTAD FECHA: ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADO: 1.- Reg.Cab.6 2.- E.M.R.2-

3.- 4 - 5.-

6 - 7.- 0 995 (C) 8 -

9.- 10.- 11.-

Grado de Adoctrinamiento: Convencimiento

Grado de Peligrosidad al ser Detenido Mucha

Grado de Peligrosidad Posterior: Evacuada al E.M.R.2,el día 23-9-972.-

Actividades Subversivas y/o antinacionales. Reclutada por WILFREDO ROMAN AVELLANEDA en el mes de noviembre de 1971,siendo integrante de un CAT de la xolumna 7;con dicho grupo realizó la pintada de la bandera de la Organización en una casa desocupada en el barrio El Dorado;información rferente a rutinas de la Policía de Las Piedras;copias de documentos de personas legales.-Recibió instrucción de armas cortas ,realizó la vigilancia del Capitán de Corbeta MOtto Benvenutto;relvamiento de las calles que circundaban su casa para luego realizar la acción.-Posteriormente pasa a vivir con su compañero SERGIO EMIGIDIO DA ROSA SILVEIRA en una casa que compran con dinero de la Organización.-Al ser detenida en su poder tenía una granada y dos revólveres.-

OBSERVACIONES::Los datos fueron sacados de la ficha enviada por la Unidad.-

SENTENCIA.1ra.INSTANCIA:11 años penitenciaría.-28-9-77.(2)

MATERIAL CAPTURADO.(1) Oficio No. 410/975. MAT. 07371. Radicación de causa. 9/5/75. (nr)

(2) DATOS S.T.M. MARZO/978.-(3-3-78 oc)

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exacta posible.

SECRETO

C.G.E.-
Hoja 1 de 1.-
Copia No. —
D-2/E.M/D.E.I.-
MONTEVIDEO.-
281202/Nov/983.-
L V - 49.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.49/LV/D-2/983.-

I.-EVALUACION: B - 2.-

II.-REFERENCIA: Información existente en este Comando.-

III.-TEXTO:

-Adjunto al presente elevo a Usted fotocopia del P.E.I. No.110/S-2/983 del E.M.R.No.2, referente a contactos entre familiares y visitas a reclusas.=

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.=

V.-DISTRIBUCION: ORIGINAL C. G. E.-

1 Ejemplar ARCHIVO.-

El Comandante de la División de Ejército I.=

General.

JULIO C. RAPELA .=

-wrc-

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
Entrada 7-XII-983-29(A)-31.
Matrícula 21/Div.Int.
Fecha 9-DIC Hora ——

997

SECRETO

16)=Ana Sugliano, madre de la reclusa Beatriz Perla habría concurrido a una Embajada (presuntamente de Bélgica), para plantear la situación de su hija, la reclusa.=

FICHAS

3456

17)=Felipe Michelini, hermano de la reclusa Elisa Michelini, estaría o habría estado detenido en Jefatura de Policía de Montevideo.=

18)=Carmen Jarro, hermana de la reclusa Rosa Jarro, habría estado detenida a consecuencia de la manifestación del 9 de noviembre.=

19)=Entre el 14 y el 18 de noviembre, habría existido una reunión entre la C.G.T.R.A.(liderada por Raúl Ubaldini) y el P.I.T (presuntamente en Buenos Aires).=

20)=La requerida Viviana Duffau, estaría embarazada de 3 ó 4 meses.=

21)=Luis Bentancur("L.V"), habría estado visitando varias Embajadas.=

FICHA

22)=Raúl Sena, hijo de Humberto Sena (recluído en Punta Carretas) y primo de la reclusa Silvia Sena, estaría de viaje por Brasil.=

23)=Pedro Arzuaga, hermano de la reclusa Lucía Arzuaga, manifiesta:.....la carta(pedido de amnistía) se va a entregar, no fue bien trabajada.....está firmada entre familiares y adherentes......".=

24)=Gustavo Alsina("L.V") habría concurrido a la Embajada de Francia a entrevistarse con el Consejero.=

FICHA

IV.=ACCION TOMADA: Confección del presente parte.=

V.=DISTRIBUCION: Original a D.E.I.=
1 ejemplar a C.C.O.A.=
1 ejemplar a archivo.=

El Director Accidental del E.M.R.2.=

Tte. Cnel. RUDYARD R. SJIOSCIA.=

E.M.R.N. EJERCITO NACIONAL DIRECTOR

998

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO........3457.....

FECHA...............

ORGANIZACION:....................................

APELLIDOS:.....PEREIRA GONZALEZ.....................

NOMBRES:.........JUAN BOSCO.........................

C.I. Nro.:...................C.C.Serie:............Nro..........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:...30-1-41 MDEO.-........

ESTADO CIVIL:..............DOMICILIO:..MEDRANO 237 (CAP. FEDERAL)..

OCUPACION.......................LUGAR DE TRABAJO:....................

....

CUTIS:.............OJOS:...................CABELLOS:........................

PESO:.................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:..................

....

ACTIVIDADES:..



HIJO DE:.........................Y DE:...................................

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGUE O SIMILAR:...

C.I.Nro.....................C.C.Serie:...............Nro.

FECHA NACIMIENTO......................LUGAR DE NACIMIENTO:...................

OCUPACION............................L.TRABAJO:...............................

CC 999

HIJOS: ....

JUAN BOSCO PEREYRA - GON

3457

- Se encuentra gestionando radicación temporaria en el país, el ciudadano uruguayo JUAN BOSCO PEREYRA, nacido el 30 Ene 41 en MONTEVIDEO (ROU), hijo de TOMAS y de JUSTINIANA GONZALEZ, de estado civil casado, de profesión técnico serólogo, domiciliado en calle Medrano 237 - Capital Federal.
- El nombrado ingresó al país en calidad de refugiado, a raíz de su solicitud en la Embajada Argentina en CHILE, como consecuencia de los hechos acaecidos el 11 Set 73 en dicho país.
- El causante se encuentra registrado en prontuario AGC Nº 680462 de la Policía Federal Argentina y con orden de captura por la Unidad Bn. I. 13 de la ROU, como integrante del "Movimiento de Liberación Nacional - TUPAMAROS".

JUAN BOSCO PEREIRA 3457
HIJO DE TOMAS Y JUSTINIANA GONZALEZ
CASADO, TECNICO SEROLOGO
PRONTUARIO AGC. 680462 (FEDERAL)
ORDEN DE CAPTURA BN. I. 13. COMO INTEGRANTE,
M. L. N. - GESTIONANDO RADICACION TEMPORARIA.
LLEGO COMO REFUGIADO DESDE CHILE.
EMBAJADA DE ARGENTINA. -

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
MONTEVIDEO
COPIA FICHA C.C.O.A.
031600 MAR. 1975.

3457

BOCO PEREIRA Juan.-

ANTECEDENTES:

Encuadramiento: Se encuentra requerido.



BOSCO PEREYRA
Juan
Requerido 381

1000

Bosco Pereira Juan

3457

1096 3453 3454 3455



Washington Luis Rodríguez Belletti — Aurelio Osvaldo Candán Grajales — Cristina Dubra de Gainza — José Pérez Berriel

3456 1859 1756 3457



Beatriz Dolores Perla Sugliano — Gastón Couchet Inzaurralde — Roberto Hornos Linera — Juan Bosco Pereyra

Otro Candán Grajales 3457

Requieren la Captura de Ocho Conspiradores

Comunicado Nº 369 —comprendido en lo dispuesto por el decreto 463/972— de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, emitido anoche:

"Por sabérseles vinculados con la organización delictiva y haber pasado a la clandestinidad, se requiere la captura de las siguientes personas:

—Washington Luis Rodríguez Belletti, de 45 años, con último domicilio conocido en Carlos María Ramírez 1575, Ap. 4.

—Aurelio Osvaldo Candán Grajales, de 25 años, con últimos domicilios conocidos en Bulevar Artigas 4172 y Médanos de Solymar, Manzana 10, solar 22.

—Cristina Dubra de Gainza, de 27 años, empleada en la Cooperativa de Preparatorio Universitario, conocida en la delincuencia con el alias de "Aureliana", con último domicilio conocido en Bulevar España Nº 2275, Ap. 4.

—José Pérez Berriel, de 21 años de edad, esposo de la requerida Ethel Jorge Toth, empleado en el Banco de Seguros del Estado, conocido en la delincuencia con el alias de "Javier", con último domicilio conocido en Gral. Flores 3963.

—Beatriz Dolores Perla Sugliano, de 20 años de edad, estudiante de enfermería, con último domicilio conocido en la Ciudad de Las Piedras.

—Gastón Couchet Inzaurralde, de 19 años de edad, con último domicilio conocido en Solís 1481, Ap. 5.

—Roberto Hornos Linera, de 38 años de edad, con último domicilio conocido en Verdi 4534, Ap. 2 u 8.

—Juan Bosco Pereyra, empleado del Instituto de Investigación "Miguel C. Rubino"; con último domicilio conocido en calle Irlanda 2183, Ap. 2."

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS
COMUNICADO N.o 369 3457 Montevideo, 30 de julio de 1972

Por seberseles vinculados con la organisacion delictiva y haber pasado a la clandestinidadm se requiere la captura de lassiguientes personas.-

JUAN BOSCO PEREYRA? em leado del Instituto de Investigación "Miguiel C, Rubino con ultimo domicilio c nocido en calle Irlanda No. 2183, Apto. 2.-

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3458

FECHA.

ORGANIZACION: M L N

APELLIDOS: KMAID CHALUP "FELIPE"

NOMBRES: FRED OMAR

C.I. Nro.: 1.090 284 C.C.Serie: H.AB Nro. 19334 Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 12-4-38 (RIVERA)

ESTADO CIVIL: CASADO DOMICILIO: MARCOS SALCEDO 5313/2

OCUPACION MAESTRO LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:

HIJO DE: JORGE Y DE: ELVIRA

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGE O SIMILAR: RODRIGUEZ ESTELA

C.I.Nro C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

1002

HIJOS:

Según Cómunicación Oficial en la Prensa del día 6 de Octubre de 1974.-

VISTO: La relación de funcionarios del consejo de Educación Primaria,que antecede de 30 de setiembre del corriente.-

ATENTO:A que se ha verificado que dichas personas que se encuentran en las situaciones contempladas por el Art.6° de la Ordenanza de este Consejo.-

EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

RESUELVE: 1)Instruir sumarios a los referidos empleados

2)Opérese la retención total de haberes

3)Suspéndase a la totalidad de los relacionados en el ejercicio del cargo

4)Notifíquese a la División Hacienda del Consejo de Educación Primaria para su aplicación en lo pertinente.Diligenciado,sigan los obrados a la Oficina de Sumarios del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior a fin de que se sirva instruir los procedimientos disciplinarios dispuestos,facultándosele a efectuar las acumulaciones de autos que estime procedentes.Las dependencias de Educación Primaria prestarán colaboración con carácter preferente diligenciamiento a la Oficina de Sumarios referenciada.-

ARTURO GONZALEZ PUIG
Secretario del Consejo

EDELMIRO MAÑE
RECTOR

A los efectos aclaratorios,se transcribe el Inciso 2 del artículo 6° de la Ordenanza N° 11,citada precedentemente:"Tratándose de delitos de lesa nación(Código Penal Militar),o de delitos que sean incompatibles con la actuación en Organismos docentes será preceptiva la retención total de haberes,hasta la Resolución final recaída en el expediente sumarial o hasta que exista sentencia penal condenatoria y sin perjuicio de la Independencia de la responsabilidad penal y administrativa que resultare.-

11 de Agosto de 1974.-Su nombre figura entre los funcionarios del Consejo de Enseñanza Secundaria que por encontrarse comprendidos en la situación prevista en el artículo 6to. de la ordenanza 11 se dispone la instrucción de sumario por orden del C.O.N.A.E.-

El inciso 2 del artículo 6to. de la ordenanza 11 establece:

" Tratándose de delitos de lesa Nación (Código Penal Militar),o de "
" delitos que sean incompatibles con la actuación en Organismos do-"
" centes,será preceptiva la retención total de haberes,hasta la Re-"
" solución final recaída en el expediente sumarial o hasta que exis-"
" ta sentencia penal condenatoria y sin perjuicio de la independen-"
" cia de la responsabilidad penal y administrativa que resultare.-"

KMAID) CHALUP, FRED.

3458

30 JUL.72 ... 3478 VER 3458

Soldado Integrante de Grupo Sedicioso

La Justicia Militar dictó procesamiento en la per sona de un soldado que, prestando servicios en la dependencia a la que estaba asignado, servia a los fi nes de la organización subversiva. El extremista fue sanciondo con severos cargos, y junto con él, se or denó la remisión de otros dieciseis conspiradores.

UN soldado que revistaba en el Servicio Geográfico Militar y que, paralelamente, servia en filas subversivas, fue procesado por los jueces castrenses y pasó ya a su lugar de reclusion sancionado con severos cargos.

Se trata de HECTOR LUIS DEGIOVANANGELO RODRIGUEZ, con domicilio en la calle Coimbra Nº 5874, el que fue procesado por atentado a la Constitución, concepto de coautor, privación de libertad y rapiña, delitos que, respectivamente, es castigan con diez a treinta años de penitenciaria, tres a dieciocho meses de prisión, un año de prisión a seis de penitenciaria y cuatro a dieciséis años de penitenciaria.

Los demás procesados de que se informó en la víspera son: BABI RAFAEL DIAZ SUAREZ, domiciliado en Gobernador del Pino 4186; WALTER VICENTE MEDVEDEO LEMA (fundidor), con domicilio en Alfredo Baldomir 2421, Ap. 19; ELBIO SANTIAGO LUNGO GUITINHO (tambien fundidor), residente en Gral. Artigas 323 bis, La Paz, Canelones; LIDIA BEATRIZ GIMENEZ PEREZ (empleada), domiciliada en Thompson 3095, Ap. 5; FERNANDO MATEO MARTINEZ (empleado de una metalúrgica), residente en Thompson 3095; BLANCA AMANDA COBAS MARTINEZ DE MENOTTI (practicante de Medicina), con domicilio en Carmelo 1354; ANDRES YOHAI ISRAEL (estudiante), residente en Cuareim 1346; SERGIO MANUEL MARQUEZ ZACHINO (estudiante de Preparatorios), domiciliado en Marcelo 2657; FRED OMAR KMAID (maestro), residente en Marcos Salcedo 5313, Ap. 2; NORIS MENOTTI DE TEMES (empleada administrativa del Sindicato Médico), domiciliada en Carmelo 1354; EDUARDO ENRIQUE MARTINEZ MOREIRA (estudiante de Medicina), con domicilio en Fausto 1561. Todos los precedentemente mencionados fueron remitidos por aplicación del articulo 137 del Código Penal Ordinario (conspiración seguida de actos preparatorios), que se castiga con dos a seis años de penitenciaria.

JOSE NICOLAS MEDVEDEO LEMA, empleado de la Oficina de Impuestos Directos, con domicilio en Lavalleja 1818, Ap. 3; de los cómplices (castigado con tres a dieciocho meses de prisión); conspiración seguida de actos preparatorios (dos a seis años de penitenciaría).

GUSTAVO RAUL LARROSA BEQUIO (mecanico), con domicilio en Constitución 2163; conspiración seguida de actos preparatorios (dos a seis años de penitenciaría), concepto de coautor (tres a dieciocho meses de prisión), fabricación, comercio, depósito de sustancias explosivas (seis meses de prisión a tres años de penitenciaría), de los cómplices (tres a dieciocho meses de prisión), concurso de los particulares en la evasión (seis meses de prisión a seis años de penitenciaria).

JOSE FELIX NIETO GNAZZO (dibujante), residente en Miguel Grau 3921; conspiración seguida de actos preparatorios (dos a seis años de penitenciaría), autoevasión (seis meses de prisión a cuatro años de penitenciaría), uso de documento o certificado falso, público o privado (castigado con la cuarta parte a la mitad de la pena establecida para el respectivo delito).

JOSE LUIS GONZALEZ CABRERA (estudiante de Arquitectura), domiciliado en India Muerta 3975; conspiración seguida de actos preparatorios (dos a seis años de penitenciaría), concepto de coautor (tres a dieciocho meses de prisión), privación de libertad (un año de prisión a seis de penitenciaria).

RICARDO VALENTIN SOCA GALVAN (estudiante de Psicología y empleado bancario), residente en Durazno 2035, Ap. 2; conspiración seguida de actos preparatorios (dos a seis años de penitenciaría), concepto de coautor (tres a dieciocho meses de prisión), privación de libertad (un año de prisión a seis de penitenciaría).

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS 3458
COMUNICADO o.493 Montevideo.11 de setiembre de 1972
FED OMAR KMAID.maestro MARCOS SALCEDO 5313 Ap.2
Proc.por "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS".-

COMUNICADO No. 370 Montevideo,30 de Julio de 1972.-

Por datos aportado spor sediciosos detenidos en varios procedimientos en la ciudad de Montevideo,se logró la captura del siguente delincuente,actuando en la legalidad,habiendo sido puesto a disposición de la Justicia Militar.-

3458

FRED KMAID CHALUP (a) "FELIPE",34 años,de profesión maestro.Ultimo domicilio conocido en MARCOS SALCEDO 5313/2.-

3458

KMAID CHALUP ; Fred.- 253.- Det: 4.6.72,- MLN.- Col .:15:- SEctor : Politico .;-Act. Comp .-,RELEV. yVigilancias.- FOR. K .S Nor. Nor.- TTipif: Comp.- Ing: alEMIR: 6.11.72.- Casado JMI 1T.--UN. CAPT.: INF. 3.- Maestro .- Alias : Felipe.-

RADIO 4875 de DE-II.- 12-NOV.1975.- Dia fecha hora 2330 se evacuó al H.C. FF.AA. recluso FRED KMAID del EMR.1, por intoxicación con psicofarmacos coma 1-2..-

Montevideo, 22 de junio de 1976.-

OFICIO No. 222/976.

SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE POLICIA MILITAR.-

En autos ; "Fred Omar KHAID y Noris Alejandra MENOTTI, Causa No. 161/976 - Lo. Co. 3 - Fo. 49 y 158" se ha dispuesto dirigir a Usted el presente a fin de hacerle saber que por providencia del día 3 de junio de 1976 se ha decretado la excarcelación provisional del encausado Fred Omar KHAID por haber cumplido la totalidad de la pena impuesta en Primera Instancia, (artículo 511 del C.P.M.) debiendo procederse en consecuencia.-

3458 1392

OBJETO:se com.lib. prov.-----------

Saluda a Usted atentamente,

El Presidente del Supremo Tribunal Militar.

Coronel Dr.

Federico Silva Ledesma.-

El Secretario (Eq. a Tte. Cnel.)

Esc.

Nelly Noble Alvez.-

KHAID CHALUP, Fred Omar.-
JUZGADO INTERVINIENTE: Juzgado Militar de Instrucción de 1er. Turno.-
FECHA DE PROCESADO: 4 de Junio de 1972.-
CAUSA DE PROCESAMIENTO: "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS".-
JUZGADO DE INSTANCIA: Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 1er. Turno
FECHA DE LIBERTAD: 16 de Julio de 1976.-
TIPO DE LIBERTAD CONCEDIDA:
SENTENCIA Y CONDENA: 4 años de Penitenciaría. Apelada al S.T.M.-

2) Sedicioso liberado del Penal de Punta Carretas e internado bajo el régimen de M.P.S. - Perteneciente al M.L.N. .-

RESUMEN AL 30-IX-75.-

REGISTRAMOS: ALDAVE DINI, MARIA DEL CARMEN (a) "JOSEFINA".

C.I. No.25.485-Departamento de TACUAREMBO.- Reg.Fot.28.344. Ind. Dact. V.3343 - V.4242.

Nacida: Año 1951.

Hermana de: LUIS y RICARDO.-

Domicilio: URUGUAY No.1554 Apto.301.

...

- Cabellos Negros; Ojos Castaños; Cejas Juntas; Estatura 1.70.-
- Ocupación: Estudiante.

16-VII-1972: - Detenida en su domicilio y puesta a disposición de la Justicia Militar.- (Comunicado No.370 de la O.P.FF.CC.).-

6-XII-1974: - Mem. copia Ficha de O.C.O.A. de la Ca.C/Inf. E. de la fecha:

ANTECEDENTES: Funcionó en la Col.15.

- Detenida el 6-VI-1972 en casa de sus hermanos, servía de cobertura a "ARAMIS", realizando reuniones en su domicilio.

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
M O N T E V I D E O
COPIA FICHA O.C.O.A.
061700 -DIC- 1974.

ALDAVE DINI, María del Carmen 3462
Alias: Josefina
C.I. 25.485 Tacuarembó Reg.Fot. 28.344 V.3343 V.4242
Nacionalidad: Oriental
Ojos: Marrones
Cabellos: Negros
Cejas: Juntas
Domicilio: Uruguay 1554 Ap.301
Ocupación: Estudiante
Antecedentes: Detenida el 5 de junio de 1972 en casa de sus hermanos servía de cobertura a Aramis realizando reuniones en su domicilio.- Funcionó en la Columna 15

Estatura: 1m70
Peso: 70 Kg

COMUNICADO NO. 370 Montevideo, 16 de Julio de 1972.-

Por datos aportados por sediciosos detenidos en varios procedimientos en la ciudad de Montevideo, se logró la captura del siguiente delincuente, actuando en la legalidad, habiendo sido puesto a disposición de la Justicia Militar.-

3462

MARIA DEL CARMEN AIDAVE DINI (a) "JOSEFINA", soltera, 21 años, estudiante, hermana de LUIS AIDAVE DINI y RICARDO AIDAVE DINI. Domiciliada en URUGUAY 1554/301.-

Veintidós sediciosos fueron aprehendidos en Montevideo

Las autoridades apresaron recientemente a veintidós conspiradores quienes fueron puestos a disposición de la Justicia Militar. Al respecto la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas emitió anoche el siguiente comunicado:

"Por datos aportados por sediciosos detenidos en varios procedimientos en la ciudad de Montevideo, se logró la captura de los siguientes delincuentes, la mayoría de los cuales actuaban en la ilegalidad, habiendo sido puestos a disposición de la Justicia Militar.

FRED KMAID CHALUP, (a) "FELIPE", de 34 años de edad, de profesión maestro. Ultimo domicilio conocido Marcos Salcedo Nº 5313, apto. 2.

NORIS MENOTTI DE TEMES, (a) "CLEO", casada, de 22 años de edad, estudiante de Medicina. Ultimo domicilio: Carmelo Nº 1354.

LUIS ALDABE DINI, (a) "GASTON", soltero, de 24 años, estudiante de Facultad de Agronomía. En su domicilio se albergaban sediciosos requeridos. Ultimo domicilio en Uruguay 1554, Apto. 301.

RICARDO ALDABE DINI, (a) "ANGELITO", soltero de 22 años de edad, estudiante de la Facultad de Agronomía, igual domicilio que el anterior.

MARIA DEL CARMEN ALDABE DINI, (a) "JOSEFINA", soltera, de 21 años de edad, estudiante, hermana de los dos anteriores.

ALVARO BARBERY RODRIGUEZ, (a) "CHUNGO", soltero, de 21 años de edad, estudiante de Derecho. Ultimo domicilio: Luis de la Torre 679, Apto. 3.

JORGE IBARRA ZABALETA, (a) "GERVASIO", divorciado, de 25 años, Locutor de "RADIO CARVE", daba cobertura al sedicioso requerido **MARCELO ESTEFANELL,** (a) "ARAMIS" Ultimo domicilio: Gestido Nº 2511.

HORACIO MUJICA VIDART, (a) "QUIQUE", soltero de 19 años de edad, empleado de U.T.E. y estudiante. Como integrante de un CAT de U.T.E., cometió atentados contra funcionarios de dicho ente Ultimo domicilio en Príamo Nº 1475.

GEORGINA BEATRIZ RODRIGUEZ NEBOT, (a) "SOFIA", soltera, de 24 años de edad, empleada del Juzgado de Paz de la 1ª Sección. Ultimo domicilio en Martínez Nieto Nº 5422, Apto. 2.

CARLOS KONCKE JALLAVERT, (a) "ANDRESITO", casado, de 44 años de edad, ocntador público, funcionario de la Intendencia Municipal, intermediario legal en la compra de locales y vehículos, aportó datos sobre movimientos de dinero dentro de la Intendencia, usaba una camioneta adquirida con dinero de la organización. Ultimo domicilio en Avenida Dr. Soca Nº 1304.

ZULEICA GUIDA DE MIER, (a) "FANY", casada, de 27 años de edad, estudiante de Notariado. Ultimo domicilio en Rambla República de México 5877.

EDUARDO MAGALLES MUGULAR, (a) "MARIO", soltero, de 26 años, estudiante de 5º año de Facultad de Veterinaria. Ultimo domicilio en Guaná 2229, Apto. 6.

FERNANDO MUÑOZ ALVAREZ, (a) "NORBERTO", soltero, de 25 años, estudiante de Veterinaria, su tarea era captar adherentes. Ultimo domicilio en Santiago Vázquez Nº 1085.

LORELEY TERESA WOLF VALENTE, (a) "RAQUEL", soltera, de 21 años de edad, estudiante de la Facultad de Odontología. Realizaba tareas junto con el anterior. Ultimo domicilio en Goethe Nº 4566.

RUBEN F. GUIMARAES, (a) "VICTOR", soltero, de 19 años, estudiante, fotógrafo de la organización. Ultimo domicilio en Hipólito Irigoyen 1613.

MARTA MATILDE MIGLIARO ALZA, (a) "DOLORES", soltera, dè 23 años de edad, estudiante, traductora del diario "AHORA" y cronista del semanario "EL ORIENTAL". Ultimo domicilio en 8 de octubre Nº 3325, Apto. 3.

PEDRO ANTONIO GAINZA COPARA, (a) "AURELIO", casado, de 27 años de edad, empleado de los laboratorios C.I.B.A. Su esposa se encuentra requerida. Ultimo domicilio en Bulevar España Nº 2275.

WALTER MARCOVICH BERMAN, (a) "ZABO", casado, de 34 años de edad, empleado de U.T.E. Intervino en atentados contra funcionarios de dicho ente. Ultimo domicilio en Calle D 2518.

JOSE MUNIZ MENDEZ, (a) "MAXIMO", casado, de 24 años, empleado de U.T.E. Ultimo domicilio en Ramón Anador Nº 3376, Apto. 2.

JORGE OMAR NIETO, (a) "ERNESTO", casado, de 30 años, empleado de U.T.E. Realizó junto a otros dos sediciosos los planos de la Central Batlle recientemente capturados. Ultimo domicilio en Asencio Nº 1296 A.

LEONARDO DIAZ TORRES, (a) "FACULDO", casado, de 21 años de edad, de profesión avicultor. Responsable de los talleres encargados de la construcción de granadas y armamento para la organización. Ultimo domicilio en Grito de Gloria 1573.

LUIS ENRIQUE BERNIER FERRERO, (a) "VICKY" "IVAN" o "EL FLACO", casado, de 21 años de edad. Habí pasado a la clandestinidad en noviembre de 1971 al haber sido detenida su esposa por actividades sediciosas.

6

C. G. E.
E. M. E.

Form. OPM 1

FOTO

OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) A.S.

APELLIDOS: ALDAVE DINI NOMBRES: MARIA DEL CARMEN

ALIAS: "Josefina" DET. EN (DIRECCIÓN) Uruguay 1554 Apto. 301 (1) N.º PROCEDIMIENTO

ESTATURA 1.69. (2) PESO: 58 K (3) CABELLOS: castaño oscuro (4)

OJOS. castaño (5) CEJAS: pobladas (6) NARIZ: aguileña (7)

N.º CED. DE IDEN 24.485 (8) DPTO Tacuarembó (9) N.º REGISTRO FOT. 28.334 (10) NACIONALIDAD Oriental (11)

CREDENCIAL CIVICA SERIE: T.A.A. (12) N.º 33.636 (13) SEXO: Femenino (14)

FECHA DE NACIMIENTO: 7/9/951 (15) DPTO. Montevideo (16) CIUDAD: Montevideo (17)

DOMICILIO: Uruguay 1554 Apto. 301 (18) DPTO. Montevideo (19) CIUDAD: Montevideo (20)

PROFESIÓN: estudiante (21) ESPECIALIDAD: Fac. de Ciencias Economicas (22)

LUGAR DE TRABAJO: DIRECCIÓN:

EDUCACIÓN PRIMARIA GRADO: Completa (23) SECUNDARIA GRADO: Completa

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL Soltera (24)

NOMBRE DEL ESPOSO/A FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: NOMBRE DE LA MADRE:

NOMBRE DE LOS HIJOS. 1 - FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

NOMBRE DE LOS HERMANOS 1.- 2 - 3 -

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A:

DOMICILIO/A: TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: BN.I.13. FECHA DE DETENCION: 5-6-1972

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.º 2do.Turno. (25) SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: No fue procesada (26)

Con fecha de 24-9-75, se dispuso clausura de antecedentes. (27)

CONDENA LIBERTAD: FECHA: ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADO: 1.- BN.I.13 2.- Liberado.

3.- 4 - 5.-

6 - 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

1009

Grado de Adoctrinamiento:

Grado de Peligrosidad al ser Detenido

Grado de Peligrosidad Posterior:

"Actividades" Subversivas y/o antinacionales. Intterrogada, manisfesto pertenecer alM.L.N. TUPAMARO ,a partir de Febrero de1972, fecha en que fue recluta por MARIO ESTEFANIE, (ALIAS ARAMIS) quien la llamo JOSEFINA, sabia que en su domicilio se realiza banr reuniones de las Organiciacion, pero no hablaron con ella para pedirle el Apartamento.

No participaba de estas reuniones quedando en una pieza aparte en compañia de sus hermanos . No conoció mucha gente, pero recuerda a"Ivan" y tenia conocimiento de que era "Tupamaro", aunque ignoraba si era legal o clandestino.-

Se encontraba en la casa cuando este se tiñó el pelo, habiendo sido ella quien le compró la tinta.- Recuerda que un dia no se le permitió salir de la cocina, donde permaneciópor orden de "ARAMIS" y preparó comida para tres personas que almorzaron con este, pero que no los vió.- Interrogada sobre le que sabia sel "BERRETIN" de la radio y de la silla, manifestó no tener conocimiento.-

Interrogada sobre lo que sabia de sobre Jorge IBARRA, manifestó de que tenia conocimiento de que era Tupamaro.-Declaró además, no haber realizado contactos ni trabajos para la organización y nunca manejó información.-

MATERIAL CAPTURADO. (Del 27) Datos enviados por BN. I. 13.en la ficha. 28/4/75. (nr)

(27) 7/60 Datos comunicades por telefono del Juzgado M. de I. de 2do.tno. tiene Lib. bajo emplazamiento del 30/10/72.- 28/4/75. (nr)

(28) Of.1167/75.Carp.43/Mat.16288.2-10-75. mas (3-10-75.)

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exacta posible.

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3464

FECHA...............

ORGANIZACION: M.L.N.

APELLIDOS: IBARRA LABALETA

NOMBRES: JORGE WASHINGTON

C.I. Nro.: 1.612.964 C.C.Serie:............Nro...........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 28-3-46 TACUAREMBO

ESTADO CIVIL: CASADO DOMICILIO: ARTIGAS 1317 (P24) LESTIDO 2511

OCUPACION........................LUGAR DE TRABAJO:.........................

CUTIS:..............OJOS:...................CABELLOS: CASTAÑO

PESO:.................ESTATURA: 1.70 SEÑAS PARTICULARES:..................

ACTIVIDADES:





HIJO DE:..........................Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro..................C.C.Serie:

FECHA NACIMIENTO..........................LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION...............................L.TRABAJO:

HIJOS:

S: IBARRA ZABALETA, Jorge Washington Yamandú - (a) "[illegible]" - 3464

C.T. Nº 1.612.964 - C.C. Serie T.A.A. No.29555 - [illegible]

Ocupación: Empleado (Locutor de Radio) Domicilio: [illegible]

23/X/972 - Se encuentra detenido por actividades [illegible].

29/3/973 - Procesado en la fecha.-

13/IV/973 - En la fecha es puesto bajo el régimen de "L.V.".

VIII/973 - Se requiere su captura por no presentarse [illegible]

de control de la "L.V.", habiendo [illegible].-

22/XII/973 - Figura en nómina de Ciudadanos [illegible] en la Embajada Argentina en Santiago de Chile.-

1/IV/974 - Figura en relación de elementos que habiendo solicitado asilo en Embajada Argentina en Chile, viajaron en calidad de [illegible] ó expulsados.- El mismo viajó con destino a Australia.-

18/XII/979 - La Justicia Militar deja sin efecto su [illegible] captura .-

TJ 004/DI/87 S/FTAA 08 FEB 87

3464

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: IBARRA ZABALETA NOMBRES: JORGE WASHINGTON.-

ALIAS: Gervasio

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.612964 DEPTO: Montevideo. NACIONALIDAD: Oriental.-

CREDENCIAL CIVICA: SERIE N.º SEXO: Masculino.-

FECHA DE NACIMIENTO: 28 /III./ 946. DEPTO: Tacuarembó CIUDAD: Tacuarembó.-

DOMICILIO: Artigas 1377 DEPTO: Paysandú CIUDAD: Paysandú.-

PROFESION: Locutor.- .- ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: Sin trabajo.-

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: Preparatorio Medicina.- SECUNDARIA GRADO:

U. T U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL:

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDITH MARTINEZ (Tram.divorcio).- EDAD: 27

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: SANDRA.- EDAD: 21

NOMBRE DEL PADRE: Juaquín David.- NOMBRE DE LA MADRE: Rosa Alicia.-

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- Patricia Alejandra EDAD: 4 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A:

DOMICILIADO/A: TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Bn.I.13. FECHA DE DETENCION: 9/II/972.-

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.º 2do.Turno. SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR: Dr.Terra Carve.-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: Asistencia

CONDENA: LIBERTAD: FECHA 16-IX-973.- ORDENADA POR: R.M.I. 2do.Tur

TIPO DE LIBERTAD: Vigilada.- UNIDAD A PRESENTARSE: Bn.I.8.-

EXCARCELACION: Bn.I. 13.- DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

Grado de Adoctrinamiento: ....

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: Se desconoce.-

Grado de Peligrosidad Posterior: No ha demostrado.-

Actividades Subversivas (Resumen): Dió alejamiento al sedicioso requerido MARCELO ESTEFANELL.-

COM 781 - 29 - III - 73 -
PROCESADO POR " ASIST. A LA ASOC
PARA DELINQUIR".

COMUNICADO No. 911 Montevideo, 27 de Agosto de 1973

Por sabérseles vinculados a la organización que atenta contra el pueblo oriental, se requiere la colaboración de toda la población para lograr la captura de las siguientes personas:

-JORGE WASHINGTON IBARRA ZABALETA 3464
Nacido en Tacuarembó el 28 de junio de 1946.
Locutor de Radio.Cédula de Identidad Nº 1.612.964.
Estatura 1m70,complexión fuerte,cabellos castaños.
Ultimo domicilio conocido Artigas 1377 (Paysandú).-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS 3464
COMUNICADO No 370 Montevideo.30 de julio de 1972.-
Por datos aportadod por sediciosos detenidos en varios procedimientos en la Ciudad de Montevideo,se logró la captura de los siguientes delincuentes,la mayoría de los cuales actuaban en la legalidad,habiendo sido puestos a disposición de la Justicia Militar.-
JORGE IBARRA ZABALETA (a) GERVACIO,divorciado de 25 años,Locutor de RADIO CARVE daba cobertura al sedicioso requerido MARCELO ESTEFANELL(a)ARAMIS.Ultimo domicilio conocido GESTIDO 2511.-

COMUNICADO No 370.- Montevideo,16 de Julio de 1972.-

Por datos aportados por sediciosos detenidos en varios procedimientos en la ciudad de Montevideo,se logró la captura del siguiente delincuente,actuando en la legalidad,habiendo sido puesto a disposición de la Justicia Militar.-

3464

JORGE IBARRA ZABALETA (a) "GERVACIO",divorciado,25 años,locutor de RADIO CARVE,daba bobertura al sedicioso requerido MARCELO ESTEFANELL (a) "ARAMIS".Ultimo domicilio en GESTIDO 2511.-

[illegible], Jorge Washington, nacido el 28 de junio de 1946 [illegible] 28 de junio de 1946 en TACUAREMBO(URUGUAY), hijo de Joaquín y [illegible] ZABALETA, divorciado, de profesión periodista, C.I.No.1.612.964 [illegible] Uruguay, domicilio transitorio "[illegible]". [illegible]

3464

EXILADO EN LA PROVINCIA DE MISIONES (R.A) CIUDAD DE POSADAS.- AL 9-1-75.
INF SUMINISTRADA POR AGREG. MIL. URUGUAYO EN PARAGUAY. -

FICHA

3464

Bn.I.8.-
S - 2
PAYSANDU
150830-AGO-73

SOLICITUD DE CAPTURA.-

UNIDAD: Batallón de Infantería No.8

FECHA: 15 de Agosto de 1973.-

APELLIDOS: IBARRA ZABALETA.-

NOMBRES: JORGE WASHINGTON.-

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Tacuarembó,28 de Junio de 1946.-

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Artigas 1377 (Paysandú)

CEDULA DE IDENTIDAD: 1:61 .964

ACTIVIDAD: Locutor de radio.-

ESTATURA: 1.70 (aprox.).- COMPLEXION: Fuerte.-

COLOR DE LOS OJOS: CABELLOS: Castaños.-

OBSERVACIONES: El 30 de Abril del corriente se presenta a ésta en régimen de "libertad vigilada".-El lunes 6 de Agosto comunica a sus suegros que solicitaría autorización en la Unidad para viajar a Montevideo donde vería un posible empleo,no solicitó tal autorización y el lunes 13 no se presentó a ésta.-Se presume hayan pasado a la clandestinidad junto con su esposa.-

1015

El Jefe del Bn.I.8.-

Tte.Cnel.

MARIO MEIRELES.-

S 6 - 2.-
PAYSANDU.-
151200AGO73.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.62/973.-

I.- EVALUACION : A - 1.-

II.- RESPONDE A : Ampliación requisitoria de captura.-

III.- T E X T O :

JORGE WASHINGTON IBARRA ZABALETA (a) Gervasio.-

Ø9JUN72 Detenido en C.MONTEVIDEO por el Bn.I.13,manifestó ser integrante del M.L.N.y haber dado alojamiento a MARCELO ESTEFANELL GALBIATI.

Fué procesado por Asistencia a la Asociación para Delinquir,salido en libertad el 13ABR73.-

3ØABR73: Se presenta en ésta en libertad vigilada.-

Ø6AGO73: Se presenta por última vez;había manifestado assus familiares que solicitaría autorización para viajar a C.MONTEVIDEO,no solicita tal autorización y desaparece con su esposa SANDRA MARIA BASCIALLA BARCELO.-Su posible pase a la clandestinidad se constata al no presentarse el lunes 13 y concurrir su suegro a la Unidad a preguntar si realmente había sido autorizado a viajar a C.MONTEVIDEO.-

-Se adjunta solicitud de captura.-

IV.- DISTRIBUCION : B.I.3.-

El Jefe del Bn.I.8.-
Tte.Cnel.
MARIO MEIRELES.-

Por el Cte.B.I.3.-El 2do.Cte.
Tte.Cnel.
Luis L. Correa.-

ELEVADO A: D.E.III
FECHA: 18-AGO-973.-

..., 181 ...

No. 282 del 16/5/973 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia .- 22/4/975 .- El mismo utilizaba el seudónimo de "JULIAN" .- 20/8/976 .- Según Oficio del S.I.D. 174/976 del 10/7/976, se encuentra requerido .-

REFERENTE : IBARRA ZABALETA, Jorge Wáshington .- 3264

REGISTRAMOS : IBARRA, Jorge .-

PROF. u OCUPACION : Corresponsal de Prensa .-

ANOTACIONES : 21/8/965.- Corresponsal del diario "BP" en el Departamento de Tacuarembó .- Suscribe la declaración hecha por los componentes de la Prensa Oral y Escrita del Dpto. de Tacuarembó, denunciando y declarando persona no grata al Jefe de Policia del Dpto. de Rivera, por la actitud tenida con el Director del periódico "Norte" de la ciudad de Rivera, Rick J.Araújo .-

---

NOTA :

1)- Se deja constancia de que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad que no se trate de las mismas personas solicitadas .-

Montevideo, 9 de mayo de 1977 .-

El Jefe del Departamento III .-

Wáshington Dos Santos Aguinaga .-

Sub-Comisario .-

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No. 3 .-

MEMORANDUM No. 1905/977 cch .-

REFERENCIA : SOLICITUD DE ANTECEDENTES no.61/B/CI/7 (ESTADO MAYOR DEL EJERCITO- Dpto. E-II)-

DESTINO : ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - Dpto. E-II .-

1) REFERENTE : MELIAN , Jesús David .- (123)

REGISTRAMOS : MELIAN, Jesús David .- (H/N) .- (MARTIN) .- "JULIAN" .-

DOCUMENTO : C.I. No. 1.072.015 .-

DOMICILIO : Cuñapirú esq. Constitución en el año 1971 .-

DATOS PERSONALES : Nacido en la 1ra. Sec. de San José, el día 6 de mayo de 1935; soltero, hijo natural de Dolores y Padre desconocido .-

PROFESION U OCUPACION : No registra .-

ANOTACIONES : 17/7/959 - 1958 : - Integra C.Directiva Juventud Com. del Cerro, como Scrio. de Prensa .- 16/4/958 .- Orador acto P.C. en el Cerro .- 9/9/958 .- Sereno Club Deportivo Interior sito en Avda. Centenario e Industria (Parque Borrás), lugar donde el Sr. Alfredo RODRIGUEZ LUCIANI, efectuaba sus reuniones con elementos de extrema izquierda izquierda .- 20/10/969 .- El titular fue detenido conjuntamente con un grupo numeroso de extremistas, todos integrantes de la organización terrorista "Tupamaros", el día 8 de octubre de 1969, después de haber tomado parte en la "Operación Pando" (Asalto a la Comisaría, Cuartelillo de Bomberos, local de UTE y varios Bancos) .- Posteriormente fue procesado por el Juez Letrado de Instrucción de 2do. Turno, por los siguientes delitos: "Conspiración seguida de actos preparatorios de atentado a la Constitución, rapiña, hurto y privación de libertad" .- Se establece que el titular ingresó a la organización hace un año atrás, que sus gastos necesarios son solventados por dicha organización, a la cual fue vinculado por José Alberto MUJICA CORDANO; que se domicilia en una finca clandestina de la Organización y que intervino en el asalto a la Armería "El Cazador" .- 26/11/969 .- El titular integra el grupo de extremistas recluidos en el Penal de Punta Carretas, que enviara una Carta al Director del semanario policial "Al Rojo Vivo", en la cual hacen referencia a la situación que viven en dicho Establecimiento .- 6/9/971 .- Se establece que en la fecha fugó del Establecimiento Penitenciario de Punta Carretas conuntamente con ciento cinco sedicioso y cinco delincuentes comunes .- 5/12/972 .- Según el P.E.I. No. 228/72 de Agosto de 1972, se encuentra detenido desde el día 27/7/972 .- 15/7/973 .- Está requerido con el No. 54 según lista adjunta a Oficio

... ///

E.n. No.613480

Oficio No.1051/979. Montevideo, 1o. de agosto de 1979.

JUZGADO MILITAR de 1a. INSTANCIA de 1er. TURNO - Republica O. del Uruguay

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR.

Por el presente comunico a usted que se ha decretado la captura del procesado Jorge W. Ibarra condenado por el delito de "Asistencia a la Asociación para delinquir", quién encontrándose en libertad provisional, ha fijado domicilio en la calle Uruguay No.1557, Apto.301, Montevideo.

3464

Objeto: Sol. captura.
A.M.N.

Se adjunta al presente la filiación del mencionado procesado.

Saluda a usted atentamente.

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.
Coronel (R)
José B. Spinelli.

El Secretario
Tte.1o.(JM)Dr.
S.Kelbi Barcoza Culshaw.

451

NOMBRE: IBARRA ZABALETA, JORGE WASHINGTON
Fue procesado el día 29-1-73 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 152 del CPO.

3464

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

N O T A:
Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

1019

E.n. No.613478.

DATOS FILIATORIOS DEL PROCESADO JORGE WASHINGTON YAMANDU IBARRA.

NOMBRE DEL PADRE: JOAQUIN DAVID.

NOMBRE DE LA MADRE: ROSA ALICIA.

CEDULA DE IDENTIDAD No.1.612.964.

CREDENCIAL CIVICA: T.A.A. 29.555

DOMICILIO: URUGUAY 1557 Apto.301.(mdeo).

El Secretario

Tte.lo.(JM)Dr.

S.Kelbi Barboza Culshaw.

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
131115 AGO 1981 .
L D 1 5 1

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 420/BE/981

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Requisitoria No. 04/81 del S.I.D.

III.- T E X T O:

Se solicita la captura de las personas que se mencionan a - continuación. Una vez producida la misma, se informará de - INMEDIATO a este Departamento a efectos de los trámites co- rrespondientes.

Req. 1589 - SOMMARUGA TILIO, Gerardo Máximo

Oriental, nacido el 18 de Julio de 1954, con C.I.: 1.238.986 de profesión ex-estudiante del Liceo 11 B del Cerro y ex-em pleado de la "Mimeográfica 71", de estado civil soltero, -- con último domicilio conocido en Avda.Millán 4592 apto.6.

Por su presunta vinculación a la sedición en el G.A.U.(GRUPO DE ACCION - UNIFICADORA.

Req. 1590 - GONZALEZ LOPEZ, Ramón

Oriental, nacido el 19 de octubre de 1925 en el Departamento de MALDONADO, con C.I.: 628.044, con Registro Fotográfico Se rie B No.640.818, hijo de JOSE y MARIA, con último domicilio conocido en Luis de la Torre 421 o Missisipi 1566.

Por hallarse incurso en el delito previsto en los artículos 204 y 205 del C.P.P.M.

Req. 1591 - KORSENIAK FUKS, José

Oriental, nacido el 13 de febrero de 1933 en el Departamento de ROCHA, con C.I.: 1.513.858, con CC: E.A.A. No. 19.789, -- con Registro Fotográfico Serie B No. 469.586, de profesión - Abogado y ex-dirigente de la Asociación de Empleados Banca-- rios del Uruguay, hijo de IGNACIO y SARA, con último domici- lio conocido en Williman No.605.

Req. 1592 - MARTINEZ MORENO, Carlos Eduardo

Oriental, nacido el 1o. de Setiembre de 1917 en el Departa-- mento de COLONIA, con C.I.: 273.880, con CC: B.C.B. No.19426 con Registro Fotográfico Serie A No. 827.160, de profesión - Abogado, hijo de CARLOS SALVADOR y DOLORES, con último domi- cilio conocido en Verdi No. 4489.-

Req. 1593 - EYHERACHAR DIAZ, Juan Pedro

Oriental, nacido el 11 de abril de 1939 en el Departamento - de CANELONES, con C.I.: 1.334.968, con CC: C.M.A. No.21.998, con registro Fotográfico Serie A No. 423.205, ocupación via- jante, hijo de CLAUDINA y JULIO, con último domicilio conoci do en Garibaldi 933.

Req. 1594 - ZABALA CARVALHO, Justino Julio

Oriental, nacido el 24 de mayo de 1926 en el Departamento de MONTEVIDEO, con C.I.: 45.341 (CANELONES), con Registro Fotográfico No. 33.640, de profesión ex-Director de Canal 5 (SODRE), de estado civil casado, nombre del cónyuge ANA MARIA FREIRE, hijo de JUSTINO JULIO y MARIA ELENA, de m.1,68 de estatura, con último domicilio conocido en Florencio Sánchez 471 de C.CANELONES o Caridad 1468 de C.MONTEVIDEO.

Por ser integrantes del GRUPO DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN EL URUGUAY, que desarrolla actividades en el exterior en perjuicio de nuestro país.

* Se dejan sin efecto las requisitorias de las personas que se mencionan a continuación:

Req. 726 - IBARRA ZABALETA, Jorge Washington 3464

Se deja sin efecto por Oficio No. 303/80 del J.M.1a.Inst.de 1r. T. por "Prescripción del delito".

Req. 843 - LOPERENA SOCA, Milka Lilián

Se deja sin efecto por Oficio No. 282/81 del J.M.I. 3r. T. - por "Prescripción del delito".

IV.- DISTRIBUCION

DD.EE., Institutos, Servicios, Reparticiones, UU.Dep. y otras fuerzas.

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL

MARIO J. AGUERRONDO. ltt

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO DE INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SECRETO

Copia Nº original
B. ING. Nº1
CNO. CARRASCO Km 17
26 Ø8ØØ MAY 987.

2 13/29

=.PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NºØ31/S-2/987.=

I - EVALUACION : B - 2.-

II - RESPONDE A : Contestación P.I.NºØØ8/BE/987, del D-II(Inf.).-

III - T E X T O : De las personas cuya identificación se solicita, se ratifican las siguientes:

2021 -LUZARDO CAZENAVE,Carlos Alfredo C.I.Nº3.120.700-0

2450 -LUZARDO CASENUEVE,Guillermo Alcides C.I.Nº2.803.900-0

1968 -LUZARDO CASENUEVE,Raúl Ernesto C.I.Nº24.763.-Actualmente residiendo en C.Montevideo.-

6103 -DESPAUX ROSAS,Mitchel Pierre C.I.Nº31.893.-
Integrante M.I.R., domiciliado en 1º de abril y Petrona Tuboras (C.Durazno), trabaja en veterinaria "Valetta"sita en Penza y Arrospide (C.Durazno), es hermano de Alicia / Despaux de Rey (M.L.N."T").-

-No correspondiendo la identificación de "Cuqui" Ibarra a:
-IBARRA PIÑEIRO,Hector Federico.-
-IBARRA ZABALETA,Jorge W. Yamandu.-
El mencionado "Cuqui" Ibarra sería basquetbolista, jugaría o habría jugado en el Club Atlético Trouville, tendría una edad aproximada a los 29 años, sería profesor de matemáticas y dirigente de una Cooperativa de Vivienda(afiliada a FUCVAM), ubicada en Cotopaxi y Juan Acosta.-
El local de reunión sería el de la mencionada cooperativa Actualmente estaría defendiendo a la selección Dptal.basquetboll de C.Durazno y estaría convaleciente de hepatitis.
-En lo referente al"CHACHO" SENA, el mismo es oriundo de la C.Durazno, habría jugado en la selección de dicho Dpto. y podría haber estado procesado por "Sedición".-

IV - ACCION TOMADA : Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION : Original - D/II (INF).-
Copia 1 - Archivo S-2.-

El Comandante de la Brigada de Ingenieros Nº1.-
Coronel
ARIEL M. DE VECCHI.-

BRIGADA DE INGENIEROS Nº1 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

/LEF/Bal/

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)

6 - NOV - 72 - VER FICHA N° 3466

3466

Por Graves Cargos Fueron Procesados Diez Facciosos

LAS personas que se citan a continuación, han sido procesadas por la Justicia Militar, por los delitos que se establecen: 3473

MARTHA MIGLIARO ALBA, soltera, estudiante, domiciliada en 8 de Octubre 3325. 3006

LUIS FERRARI IRISARRI, casado, empleado, domiciliado en Santiago de Anca 1400 ap. 2.

LILIANA FREIRE DE FERRARI, casada, estudiante, domiciliana en Santiago de Anca 1400 pa. 2, por "Asociación para delinquir". 3578

NELIDA ISABEL FERREIRA VALLEBONA, soltera, estudiante, domiciliada en José Revuelta 3528, por "Atentado a la Constitución", "Conspiración seguida de actos preparatorios" y "Asociación subversiva". 3008

LILI ANGELICA LIBERATTO DE BELLAN, casada, estudiante, domiciliada en Santiago de Anca 1504, por "Excepción de las normas relativas a la participación criminal". 3466

GEORGINA BEATRIZ RODRIGUEZ, soltera, empleada, domiciliada en Martínez Nieto 5422 ap. 2, por "Atentado a la Constitución", "Conspiración seguida de actos preparatorios" y "Rapiña". 2686

FELIPE SCLAVO ECHEVESTE, soltero, cabañero, domiciliado en Ruta 9 Km. 113, por "Atentado a la Constitución" y "Asociación para delinquir". 130

CONRADO DOMINGO FERNANDEZ CABALES, casado, empleado, domiciliado en Ruta 1 Km. 27, por "Atentado a la Constitución", "Autoevasión", "Encubrimiento de homicidio", "Fabricación de explosivos", y "Asociación para delinquir".

GLORIA ECHEVESTE FALCON, casada, de profesión obstétrica, domiciliada en Ruta 9 Km. 113, por "Atentado a la Constitución" y "Asociación para delinquir". 3500

JUAN CARLOS SERENA MEDEIROS, soltero, empleado, domiciliado en Centros de Corrales, Cebollatí (Dpto. de Treinta y Tres), por "Atentado a la Constitución", "Encubrimiento de homicidio", "Fabricación de explosivos" y "Asociación para delinquir".

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS
COMUNICADO No.370 Montevideo.30 de julio de 1972.- 3466

Por datos aportados por sediciosos detenidos en varios procedimientos en la Ciudad de Montevideo, se logró la captura de los siguientes delincuentes, la mayoría de los cuales actuaban en la legalidad, habiendo sido puestos a disposición de la Justicia Militar.-

GEORGINA BEATRIZ RODRIGUEZ NEBOT (a)SOFIA, soltera, de 24 años, empleada del Juzgado de Paz de la 1ra.Sección. ultimo domicilio en MARTINEZ NIETO 5422 Apto.2.-

COMUNICADO No. 370 Montevideo, 16 de Julio de 1972.-

Por datos aportados por sediciosos detenidos en varios procedimientos en la ciudad de Montevideo, se logró la captura del siguiente delincuente, actuando en la legalidad, habiendo sido puesto a disposición de la Justicia Militar.-

3466

GEORGINA BEATRIZ RODRIGUEZ NEBOT (a) "SOFIA", soltera, 24 años, empleada del Juzgado de Paz de la 1ra. Sección. Ultimo domicilio en MARTINEZ NIETO 5422/2.-

3466

R. M. 1.- O.C.O.A.
Div. Informaciones
221130-MARZO-1973.

PEDIDO DE INFORMES No.

PROCEDENCIA : Procesamiento de Material Incautado.

EVALUACION : A- 1-

RESPONDE A : Necesidad de reinterrogar detenidos para completar información de O.B., y agregar información para la Justicia Militar.-

ACCION : Sírvase reinterrogar a los detenidos que a continuación se expresan sobre los puntos que se establecen.-

A.-Detenidos

No.	NOMBRES	ALIAS	ENCUADRAMIENTO	con Fecha
1	GEORGINA BEATRIZ RODRIGUEZ HEBOT	"SOFIA"	Columna 15 Sub.Col.A. GAF 3	2-ENE-1972

B.-Conocimiento actual según el O. B. del O. C. O. A. (B- 3-).-

C.-E.E.I.

1.- Que exprese en que circunstancias confeccionó los "SOSIAS" cuyas copia se envían, y a quién se los entregó.-

2.- Que otros "SOSIAS" confeccionó.-

3.- Como estaba integrado el GAF 3 en esa fecha (nombres y seudónimos).

4.- Toda otra información que se estime de valor.-

D.-Directivas expresas de interrogatorio.-

1025

El Jefe del O. C. O. A.-

Cnel.

QUEIROLO.

DIRECCION NACIONAL

DE

INFORMACION E INTELIGENCIA.-

PARTE Nº314.-

Montevideo, 15 de Noviembre del977

PARTE DIARIO DE NOVEDADES.-

1) LIBERADO PENAL A REGIMEN DE MPS.-

Procedente de la DE-III registra entrada en esta la liberada penal Georgina Beatriz RODRIGUEZ NEDOT (ó) Sofia Oriental, casada, de 30 años de edad, con domicilio en Zubillaga Nº1107, titular de la Cédula de I. 1.112.070 quién procesado en la oportunidad por la Justicia Militar de Instrucción, por pertenecer al MLN. (Tupamaros). La misma fué internada en régimen de las Medida Prontas de Seguridad por orden y a disposición del Poder Ejecutivo.-

1026

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 334.-

Montevideo, 5 de Diciembre de 1977.-

PARTE DIARIO DE NOVEDADES.-

1) LIBERADA PENAL ABANDONA EL PAIS.-

A la hora 14:00' de ayer, en vuelo 056 de SCANDINAVIA, con destino a Suecia con escala en Dinamarca, abandono el país la liberada penal, que se hallaba interna en régimen de las Medidas Prontas de Seguridad por orden y a disposición del Po Ejecutivo, Georgina Beatriz RODRIGUEZ NEBOT, oriental, viuda, de 30 años de eda con domicilio en Martinez Nieto 5422, Titular del Pasaporte 259.555 (válido solmente hasta su destino), procesada oportunamente por pertenecer al MLN, la cual hzio opción al Art.169 Inc. 17 de la Constitución de la República.-

3466

1027

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nº 334.-

Montevideo, 5 de Diciembre de 1977.-

PARTE DIARIO DE NOVEDADES.-

1) **LIBERADA PENAL ABANDONA EL PAIS.-**

A la hora 14:00' de ayer, en vuelo 056 de SCANDINAVIA, con destino a Suecia con escala en Dinamarca, abandono el país la liberada penal, que se hallaba internada en régimen de las Medidas Prontas de Seguridad por orden y a disposición del Poder Ejecutivo, Georgina Beatriz RODRIGUEZ NEBOT, oriental, viuda, de 30 años de edad con domicilio en Martinez Nieto 5422, Titular del Pasaporte 259.555 (válido solamente hasta su destino), procesada oportunamente por pertenecer al MLN, la cual hzio opción al Art.169 Inc. 17 de la Constitución de la República.-

3466

" SECRETO "

E. c. Nº 327142
E.c. No. 32 71 42

46/18

.. III.-
.R.No.1.-
.ICIO No.179/ER/977/

Paso de los Toros, octubre 07 de 1977.-

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION DE EJERCITO III.-

-Confirmando lo adelantado por Radio No.575/ER/77, informo al señor Comandante de División que el día 06 de los corrientes fueron recibidas en este Establecimiento 20 detenidas, las que a continuación se detallan con especificación de su situación:

..TO: Inf. recibo 20 .. en el Est.y Situa... en que se encuen... - - - - - - - -/

-ohs-

A)-INCOMUNICADAS Y A DISPOSICION DE LA JUSTICIA MILITAR

1-Muela Muela María Concepción.-

B)-A DISPOSICION DE LA JUSTICIA MILITAR Y CON LA INCOMUNICACION LEVANTADA:

1-Suarez Alicia Dinorah.-

2-Mendez Cecilia Dalia.-

3-Cuneo Díaz Esther.-

4-Mesa López Lidia.-

5-Resende Borad Anita.-

C)-EN MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD:

1-Blanco Ana María.-

2-Báritussio Graciela Margarita.-

3-Fay Dessent Alice.-

4-Diana Rolan María Del Carmen.-

5-Stern Colodna Merita.-

6-Medina Elena Rosa.-

7-Pérez de Bianchi Isabel.-

8-Vaitikaiti Alicia Lily.-

..//

16293

//.. 9-Sanjurjo Tasende Ana María.-

10-Corréa Copello Sofía.-

11-Rodríguez Nebot Georgina.-

12-Estrella Balao Marta.-

13-Cobas Martínez Blanca Amanda.-

14-Gurruchaga Miriam Jacqueline.-

-No fué recibida la detenida JUDITH MUNIZ TABORDA la que según Oficio No.2-143/S-2/77,del señor Comandante de la Brigada de Infantería No.1,debió concurrir en la fecha mencionada al Juzgado Militar de Instrucción de 4to.Turno,por disposición del Juez correspondiente.-

-Dicha detenida según informe del Comando de Brigada antes citado,estuvo internada en el Hospital Vilardebó desde el 6 de agosto,hasta el día 4 de octubre de 1977,por presentar un Sindrone depresivo delirante,habiendo alertado el Juez Militar de Instrucción de 4to. Turno,posibles intentos de autoeliminación de la misma.

-Las detenidas fueron sometidas a exámen médico por parte de los facultativos Dr. Efraín Zamonsky y Alférez(SM-M) Carlos Pepe,constatándose que ANITA REZENDE BORAD de 20 años,presenta amenorréa,habiendo manifestado que su última mestruación ocurrió con fecha 24 de junio de 1977.-Dicha novedad fué puesta en conocimiento del señor Comandante de la Brigada de Infantería No1.

-Por último el suscrito procedió a interrogar a

...///

/// ... cada una de las detenidas en forma sumaria, habiendo manifestado su deseo de hacer opción a lo establecido en el Artículo 168, numeral 17 de la Constitución de la República las siguientes detenidas:

- Ana María Blanco.-
- Elena Rosa Medina.-
- Georgina Rodríguez.-

-De las antes mencionadas, solamente Ana María Blanco tiene la solicitud correspondiente presentada ante la Brigada de Infantería No.1, habiendo el suscrito solicitado a dicho Comando, informe si la misma fué diligenciada, para saber a que atenerse al respecto.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del E.R.No.1(Fem.)de la DE.III.-

Tte.Cnel. [signature]

Mario F. Simeone.-

EXP.No.158/D-2.-

Paso de los Toros, octubre 10 de 1977.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Elevo al Señor Comandante en Jefe, las relaciones nominales de las reclusas ingresadas al E.M.R.1/DE.III en fecha 6 de octubre de 1977 procedentes de la B.I.1.-

Saluda a usted atentamente.-

El Comandante División Ejército III.-

General [signature]

Boscán Hontou.-

cf

E. e. Nº 440334

E. e. No. 44 03 34

DI.1.E.M.S-2. - - -

Oficio No.2-099/77.

OBJETO

Elev. Solicitud det. GEORGINA BEATRIZ RODRIGUEZ NEBOT DE MUJICA, para salir del país. - - - - - - -

Montevideo, 06 de Setiembre de 1977.-

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION DE EJERCITO I.-

Para los fines que estime correspondan, cúmpleme elevar a usted, la solicitud presentada por la detenida en Medidas Prontas de Seguridad GEORGINA BEATRIZ RODRIGUEZ NEBOT de MUJICA, actualmente alojada en Cuartel "Las Piedras" la cual solicita para hacer opción a lo establecido en el artículo 168, numeral 17 de la Constitución de la República.-

Asimismo informo al Señor Comandante de División, que en la solicitud mencionada, se tendría en cuenta solamente la opción para radicarse en Suecia, de acuerdo a lo establecido en las Directivas para trato con detenidos del 2 de mayo de 1975, en las cuales se determina para este caso, que no puede ser un País de América, al cual se solicita para radicarse.

En lo que respecta al estado de su causa, la misma se encuentra en libertad definitiva, quedando pendiente el pago de expensas carcelarias y tributos.

Se adjunta como documentación ampliatoria los siguientes: 1-Formulario O.P.M.1.-

2-Acta de Interrogatorio.-

3-Formulario 104.-

4-Informe de Conducta.-

5-Solicitud de parte interesada.-

....///

//.....

6-Certificado del Juzgado que intervino en su causa.-

Saluda a usted atentamente.

El Comandante de la BI.1.-

Coronel.

PEDRO H.GONNET.-

1032

E. c. Nº 440190

E.c. No. 44 01 90

CERTIFICADO: El que suscribe Secretario del Juzgado Militar de Primera Instancia de Cuarto Turno, certifica que la ciudadana Georgina Beatriz RODRIGUEZ, fué condenada por sentencia No.47/74. a la pena de 5 años de penitenciaria, por los Art.132 inc 6to.y 137,344,y 281, del C.P.O. habiendo cumplido la totalidad de la pena el dia 13 de junio de 1977, decretandose su libertad definitiva se expide el presente a pedido de parte interesada y al solo efecto de ser presentado ante el Jefe de la Brigada de Infantería No.1, quedando pendiente el pago de expensas carcelarias y tributos.-

Montevideo 29 de agosto de 1977.-

(sello) El Secretario: (Hay una firma)

Wáshington B.Navarro da Rosa.-

Montevideo, 05 de setiembre de 1977.-

"AUTENTICA".-

El Comandante de la BI. 1.-

Coronel:

PEDRO N. GOMEZ.-

Montevideo, 30 de Agosto de 1977.-

Sr. Comandante de la Brigada de Infantería No.1.-

PRESENTE:

Georgina Beatriz Rodríguez Nebot de Mujica, detenida en esta Unidad Bajo Medidas Prontas de Seguridad, en ejercicio del derecho estatuído en el Art.168 de la Constitución de la República, solicita de Vd. interceda ante las autoridades competentes, a fin de que se me permita trasladarme a los Estados Unidos de Norte América, donde mi padre es Director del Departamento de Lenguas Latinas de la Universidad de Yale; o en su defecto, a Europa (Suecia), con el popósito de residir en alguno de esos dos países y poder trabajar y continuar mis estudios.-La suscrita ha cumplido totalmente su pena de cinco años establecida por el Supremo Tribunal Militar y su libertad definitiva fue decretada el trece de junio de 1977 en el expediente No. 63/75.- Se adjunta el Certificado respectivo del Juzgado Militar de la.Instancia de 4o. Turno.-

Lo saluda con la mayor consideración.

Georgina Beatriz Rodríguez Nebot de Mujica.

BRIGADA DE INFANTERIA No.1.- . ESTADO MAYOR: OFICINA S-2.- .

INFORMES Y ANTECEDENTES SOBRE LA RECLUSA: GEORGINA RODRIGUEZ

NOMBRES Y APELLIDOS GEORGINA BEATRIZ RODRIGUEZ NEBOT DE MUJICA.-

FECHA DE NACIMIENTO 20-10-947. EN EL DEPART.DE. Mdeo. Secc.JUDICIAL

- - - - - - - - PARAJE -

ESTADO CIVIL Casada. HIJOS: - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PADRE: Eber Rodriguez Monegal DOMICILIO -Estados Unidos de Norte América.- - - -

MADRE: Zoraida Nebot. DOMICILIO ZUBILLAGA No.1107.-

HERMANOS: - - - - - - - - - DOMICILIO - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - DOMICILIO -

- - - - - - - - - - DOMICILIO - - - - - - - - - - - - - - - - - -

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD: C.I.No. 1.112.070 C.C.Serie AYA No.14.816

RELIGION: - - - - - - - PARTIDO POLITICO -

SE VINCULO AL MOVIMIENTO SEDICIOSO POR INTERMEDIO DE: GROOP CARBAJAL.

DESDE Enero de 1971 HABIENDO REALIZADO Reuniones Políticas, pintadas, volanteadas, en Fábricas, tareas de vigilancia a un Cnel. del Ejército, tareas de vigilancia a coches a ser robados, rutina de vehículos militares, construcción de Lanza Volantes, Paseo a una persona a la que le habían robado el auto,

INTERVINIENDO EN LAS SIGUIENTES ACCIONES: en esa Oportunidad portaba un revolver Calibre 38.-

- -

POR LO QUE EL JUEZ DE Art. TURNO LE TIPIFICO Art.132, Inc.137, 344 y 281 del C.P.O.

- -

- -

GRADO DE PELIGROSIDAD: Media.-

FECHA DE INGRESO A LA BI.1. 1-8-77.-

PROCEDENTE DE E.M.R.No.2. DETENIDA POR Bn.Bldo. de I.13.-

EL 13 DE Junio DE 1972.-

FUE ATENDIDA POR Dr. SALVADOR AUDI.- COMO ABOGADO DEFENSOR - - - - - - -

DURANTE SU PERMANENCIA EN la BI.1. , OBSERVÓ UNA CONDUCTA Buena durante los 34 días que está alojada en esta Unidad.- - - - - - - - - - - - - - - -

HABIENDO PRESENTADO PROBLEMAS DE CARACTER:

TRABAJA EN

DEDICANDOSE A

SU ACTIVIDAD ANTERIOR A SER DETENIDA O PASAR A LA CLANDESTINIDAD SE DESARROLLO COMO Empleada del Juzgado de Paz de la 1ra. Sección del Departamento de Montevideo.-

DURANTE SU PERMANENCIA EN 1a BI.1. SU ESTADO DE SALUD FUE: BUENO

DESDE EL PUNTO DE VISTA ODONTOLOGICO FUE: BUENO.-

RESPECTO A SU LIBERACION EL COMANDO DE 1a BI.1. ,CONSIDERA QUE: No se emite en razón del corto tiempo de su permanencia bajo la jurisdicción de este Cdo.,no obstante en base a la documentación observada sobre las causas de su detención y el tiempo a que fué condenada este Cdo. entiende como no conveniente su liberación.-

CARACTER: Fuerte.-

INTELIGENCIA:

CONOCIMIENTO EL REGIMEN INTERNO DE RECLUSION:

GRADO DE CONVENCIMIENTO:

GRADO DE RECUPERACION:

POSIBILIDAD DE FUTURO:

Montevideo, 06 de Setiembre de 197_

Coronel

PEDRO M. GOMET.-

ACTA:

Por datos obtenidos de un presunto sedicioso el día 13 de junio de mil novecientos setenta y dos a las 1400 horas fué detenida la Srta. GEORGINA BEATRIZ RODRIGUEZ en el Juzgado de Paz de la 1ra. Sección del cual es empleada, sito en la calle Solis No. 1468.-

Al ser interrogada manifestó:

Pertenecer al M.L.N. con el alias de "Sofía" habiendo sido reclutada por el sedicioso fallecido GROPP CARBAJAL en enero de 1971.-

En abril del mismo año pasó a depender de ZULEICA GUIDA(FANNY) en la columna 15 Sub-Columna A Sector Político, formando un Grupo con "Cecilia", "Raquel", "JESUS" y "JOSE", - En este período participó de reuniones políticas, pintadas y volanteadas en fábricas.-

En agosto quedó conectada hasta que Isabel Ciñarro(Selva) la conectó presentándole a Isabel Bolonterio(Marisa) formando un Grupo junto con "Pedro" "Fermín" "Raquel" y "Quique" realizando tareas de vigilancia a coches a ser capturados, rutina de vehículos militares en Carrasco, Parque Rodó y Ciudadela, vigilancia de un Coronel en Rousseau y Sanguinetti construcción de lanza-volantes, etc.-

A fines de Mayo de este año mantuvo cautivo durante cierto lapso de tiempo junto a "Quique" al propietario de un automóvil Opel Rekord, portando en esa oportunidad un revolver calibre 38.-

Es copia fiel de la recibida del Bn. I. Bldo. No. 13.-

El Comandante de la BI.1.-

Coronel.

PEDRO H. GONNET.-

1037

FICHA DE IDENTIFICACION DE DETENIDOS

UNIDAD, BI.1.-

I.- DATOS PERSONALES:

FOTO

NOMBRE: GEORGINA BEATRIZ RODRIGUEZ [illegible] ALIAS "SOFIA"
DOCUMENTO: 1.112.070 EDAD: 24 años.- ESTADO: Casada
PROFESION: EMPLEADA ESPECIALIDAD: - - - - - - -
FECHA DETENCION: 13-6-972 FECHA PROCESAMIENTO: Oct.72.-
CAUSAL PROCESAMIENTO: Art.132.Inc.6,137,344 y 281 C.P.O.

II.- DATOS FAMILIARES:

		INTEGRA M.L.N.:		ALIAS
ESPOSO: HORACIO MUJICA.		SI	~~NO~~	"QUIQUE".-
HIJOS: - - - - -	EDAD - - - - - -	SI	NO	- - - - - - - - -
- - - - -	" - - - - -	SI	NO	
- - - - -	" - - - - -	SI	NO	
- - - - -	" - - - - -	SI	NO	
- - - - -	" - - - - -	SI	NO	
- - - - -	" - - - - -	SI	NO	

III.- PERSONALIDAD:

A.- CARÁCTER .... FUERTE ~~NORMAL~~ ~~DEBIL~~
B.- PELIGROSIDAD ...... ~~XXXXXX~~ MEDIA ~~XXXXX~~

IV.- INTEGRACION:

A.- FECHA RECLUTAMIENTO: ENERO 1971. POR: GROOP CARBAJAL.
B.- MOTIVO RECLUTAMIENTO: CONVENCIMIENTO ~~XXXXXXX~~ ~~XXXXXXXXXX~~ ~~XXXXXXXXXXXXX~~
C.- GRADO CONCIENTIZACIÓN: FANÁTICO ~~XXXXXXXXXX~~ ~~XXXXXXXX~~ ~~XXXXXXXXXX~~
D.- FUNCIONAMIENTO:

COLUMNA 15 ZONA - - - - - - - - - - -
SECTOR POLITICO GRUPO SUB-COLUMNA A.-
CARGO-TAREA: - - - - - - - - - - - - - - - - - -

V.- ACTITUD EN INTERROGATORIO:

A.- COLABORACION: .... ~~XXXXXXX~~ MEDIA ~~XXXXX~~
B.- CONDUCTA: .... ~~XXXXX~~ ~~XXXXXXX~~ BUENA

VI.- FACTORES RECLUSION:

A.- SEGURIDAD NECESARIA: .. ~~XXXXXXX~~ ~~XXXXXXX~~ NORMAL
B.- AISLAMIENTO NECESARIO: ~~XXXXXX~~ ~~XXXXX~~ NORMAL

VII.- TURNO DE JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA: 4to.Turno.-(1ra.Instancia)
DEFENSOR NOMBRE: Dr.Salvador Audi.

VIII.- EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Su madre.
EN: ZUBILLAGA 1107.-

IX.- ACTIVIDADES COMPROBADAS: Reuniones Pol.pintadas,volanteadas en fábricas tareas de vigilancia a coches a ser robados,ruting de vehículos militares,vigilancia a un Cnel.del Ejército,construcción de lanza volantes "Paseo" a una persona al cual le roban el auto,en esta oportunidad va

X.- OTRAS PRECISIONES: armada de un revolver Calibre 38.-

El Cte. de la BI.1.-
Coronel.

PEDRO H.CO[illegible].-

FORM. 104.

C. G. E. FORM.OPM/1.
E. M. E.

OFICINA DE POLICIA MILITAR FOTO
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL.

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCIÓN) Presunta integrante del M.L.N.
APELLIDO RODRIGUEZ NEBOT de MUJICA NOMBRE GEORGINA BEATRIZ.-
ALIAS "SOFIA".- DET.EN (DIRECCIÓN) Calle Solis 1468.- No.Proc.
ESTATURA 1,70 PESO 68 Kgs. CABELLOS Castaños.-
OJOS Castaños. CEJAS Arqueadas. NARIZ Recta.-
No.C.I. 1.112.070 DPTO. Mdeo. No.REG.FOT. 340.443. NAC. ORIENTAL.-
CREDENCIAL-CIVICA SERIE A.X.A. No 14618 SEXO FEMENINO.-
FECHA DE NACIMIENTO 20-10-947 DPTO. Mdeo. CIUDAD Mdeo.
DOMICILIO Zubillaga 1107.- DPTO. Mdeo. CIUDAD Mdeo.
PROFESIÓN EMPLEADA.- ESPECIALIDAD
LUGAR DE TRABAJO JUZGADO DE PAZ 1ra. SECCIÓN DIRECCIÓN Calle Solis 1468.-
EDUCACIÓN: PRIMARIA GRADO: COMPLETA. SECUNDARIA GRADO: COMPLETA.
U.T.U. CURSO: GRADO:
PREPARATORIO CURSO: NOTARIADO. GRADO: 2do. Año.-
UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:
O T R O S: I.P.A. GRADO: 3er. Año.-

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL CASADA.-
NOMBRE DEL ESPOSO/A: HORACIO MUJICA. FECHA NACIMIENTO 27-1-1953.
NOMBRE DEL CONCUBINO/A: - - - - - FECHA NACIMIENTO - - - - -
NOMBRE DEL PADRE: ELIR RODRIGUEZ MONEGAL NOMBRE DE LA MADRE ZORAIDA NEBOT.-
NOMBRES DE LOS HIJOS: 1- - - - EDAD - - - 4- EDAD
2- - - - EDAD - - - 5- - - - EDAD
3- - - - EDAD - - - 6- - - - EDAD - - -
NOMBRE DE LOS HERMANOS: 1- - - - 2- - - - 3- - - -
EN CASO DE FALLECIMIENTO O ACCIDENTE NOTIFICAR A: ZORAIDA NEBOT.
DOMICILIO ZUBILLAGA 1107.- TELÉFONO 72 46 03.-
UNIDAD CAPTORA: Bn.I.Bldo.No.13.- FECHA DE DETENCION 13-6-972.-
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN MILITAR No 3er.T. SE DECLINÓ COMPETENCIA A:
SE DECLINÓ COMPETENCIA A:
JUZGADO DE INSTANCIA 4to.Turno.-
ABOGADO DEFENSOR Salvador Audi.-
FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: OCTUBRE DEL 72 por Art.132 Inc.6to.: 137, 244
251 del C.P.O.-

CONDENA: 5 años.- LIBERTAD FECHA: 13 Jun 977 ORDENADA POR: J.M.1a.Inst. D
TIPO DE LIBERTAD Reg.de M.L. UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD:
EXCARCELACIÓN (FECHA) NUEVA DETENCIÓN POR:
LUGARES Y FECHAS DE DETENCIÓN Y/O TRASLADOS: 2-
3- 4- 5-
6- 7- 8-
9- 10- 10-

///...

E. c. Nº 327429

S. c.

fecho vuelva.-

El Comandante División Ejército III.-

General

NOTO.-

Exp.No.62/ER/977/Paso de los Toros,noviembre 15 de 1977.

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION DE EJERCITO III.-

-En cumplimiento a lo dispuesto en su Expediente No.166/D-2/77,y confirmando lo adelantado por Radio No.581/ER/77,elevo al señor Comandante de División el presente Expediente informando,que con fecha 14 de Noviembre de 1977,fué trasladada y entregada en la Dirección Nacional de Información é Inteligencia,la detenida RODRIGUEZ NEBOT,Georgina Beatríz.-

-Dicha entrega,estuvo a cargo del señor Tte.2do.don Jorge Martínez del Batallón de Ingenieros No.3, quedando en éste Establecimiento el recibo correspondiente.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del E.R.No.1 de la DE.III.-

Tte.Cnel.

Mario F. Simeone.-

-ohs-

E.No.166/D-2/977.-

Paso de los Toros,noviembre 16 de 1977.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en su expediente Asunto 462/R/977 de fecha 24 de octubre de 1977,a los efectos

...///

//... vuelvo a usted estos obrados.-

Saluda a usted atentamente.-

El Comandante División Ejército III.-

General [illegible]

Boscán Hontou.-

1041

cf

3466.

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: RODRIGUEZ NEBOT NOMBRES: GEORGINA BEATRIZ

FECHA	FUENTE	EVAL.	A N O T A C I O N E S
22/5/86	MEMO		El causante sería un ex-requerido y
	021/86		exiliado perteneciente a movimientos
	DNII		sediciosos que ingresaron al país entre
			el 1º/4/86 y el 30/9/86.-
			La causante CI Nº 1.112070 fecha
			de nacimiento. 20/10/47 Proviene de
			Suecia. pertenece al MLN Ingresó el
			03/04/86. Ver Memo en ficha de
			WASHINGTON FERRER. Nº 2698 -

1042

COMUNICADO No. 914

3468

(Comprendido en el Decreto No. 393/973).

Por sabérsele vinculada a la organización clandestina, las Fuerzas Conjuntas requieren la colaboración de toda la población, para lograr la captura de la siguiente persona:

Zulbica Guida García, Titular de la Cédula de Identidad No. 1.050.198 y de la Credencial Cívica, Serie: A.X.A. No. 15.022 estudiante de Notariado, con último domicilio conocido en Rambla República de México 5877.

Dicha persona se encontraba bajo el régimen de "Libertad Vigilada", no habiéndose presentado en los plazos y lugares que la misma estipula.

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O No.370 Montevideo.30 de julio de 1972. 3468

Por datos aportados por sediciosos detenidos en varios procedimientos en la Ciudad de Montevideo,se logró la captura de los siguientes delincuentes,la mayoría de los cuales actuaban en la legalidad,habiendo sido puestos a disposición de la Justicia Militar.-

ZULEICA GUIDA DE MIEN(a)FANY,casada,de 27 años de edad,estudiante de Notariado Ultimo domicilio en RAMBLA REPUBLICA DE MEXICO 5877.-

COMUNICADO No. 370 Montevideo,16 de Juliode 1972.-

Por datos aportados por sediciosos detenidos en varios procedimientos en la ciudad de Montevideo,se logró la captura del diguiente delincuente,actuando en la legalidad,habiendo sido puesto a disposición de la Justicia Militar.-

3461

ZULIECA GUIDA DE MIER (a) "FANY",casada,27 años,estudiante de Notariado.Ultimo domicilio en RAMBLA REPUBLICA DE MEXICO 5877.-

1043

EJERCITO NACIONAL.-
EE. M. E.-
DEPARTAMENTO E-II.-
M O N TEV I D E O.-
091400 -AGO- 1973.-

ILIACION

NOMBRE: Zélica GUIDA GARCIA de MIER (a)"Fanny".-

Organización a que pertenece: M.L.N.-

Cédula de Identidad: 1.050.198

Credencial Cívica:

Edad: 28 años (1973).-

Profesión: Estudiante.-Es socia del Centro de Estudiantes de Notariado.-

Domicilio: Mateo Vidal No.3230 Apto. 2 (1969), Rambla República de México No.5877 (1972).-

Estado Civil:

Lugar de actuación:

2.-ANTECEDENTES.-

A.-D.N.I.I.

-28-II-70.-La causante es socia del Centro de Estudiantes de Notariado, según material ocupado en el allanamiento efectuado al domicilio de Elías ORTIZ JARCHERKO, sito en Tiburcio Gómez No.1486.-

-3-IX-72.- Por Comunicado No.370 del 30-VII-72 de la Oficina de Prensa de las FF.CC., se informa que la causante que actuaba en la legalidad, fue detenida y puesta a disposición de la Justicia Militar.

-11-XII-72.Por relación de O.C.O.A. sin número y sin fecha, se informa que se haya detenida en el Bn.I. 13 de la R.M.No.1.-

-19-I-73.-Por Comunicado No.709 de la Oficina de Prensa de las FF.CC.se informa que fue prosesado por la Justicia Militar, por el delito de "Asistencia a la Asociación".-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 709

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA:20.00

MONTEVIDEO, 19 ENERO DE 1973.-

Las personas que se citan a continuación,han sido procesadas por la Justicia Militar,por los delitos que se establecen:

3061 -HAYDEE CASTELLO VERDE,Doctora,domiciliada en Carlos Anaya Nº 2847.

3947 -JOSE ALBESA SERRANIA,Profesor,domiciliado en Luis Alberto de Herrera 2440.

3959 -ALFA NELIA HERNANDEZ HERNANDEZ DE ALBESA,Profesora,domiciliada en Luis Alberto de Herrera 2440.

4249 -AIDA LEONOR PAGOLA CAL ,Enfermera,domiciliada en 8 de Octubre Nº 2761 2do piso Ap.9.

5066 -MARIA TERESA TRINIDAD,estudiante,domiciliada en Balneario Salinas,calle Ñandú entre Pitanga y Colón.

-MARIA ELENA TRINIDAD,estudiante,domiciliada en Balneario Salinas,calle Ñandú entre Pitanga y Colón.

-CARLOS ALBERTO TRINIDAD,Albañil,domiciliado en Balneario Salinas,calle Ñandú entre Pitanga y Colón.

-JUAN MARIA AYERRA,Fitopatólogo,domiciliado en Urquiza Nº2847.

POR"ASISTENCIA A LA ASOCIACION"

3468 -ZULEICA GUIDA DE MIER,estudiante,domiciliada en Rambla República de Mexico Nº5877.

9514 -HUMBERTO JOSE ARAUJO DIAZ,domiciliado en Manuel Oribe 674(Durazno).

Por: "ASOCIACION PARA DELINQUIR"

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 709

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA:20.00

MONTEVIDEO, 19 ENERO DE 1973.-

Las personas que se citan a continuación, han sido procesadas por la Justicia Militar, por los delitos que se establecen:

-HAYDEE CASTELLO VERDE, Doctora, domiciliada en Carlos Anaya Nº 2847.

-JOSE ALBESA SERRANIA, Profesor, domiciliado en Luis Alberto de Herrera 2440.

-ALFA NELIA HERNANDEZ HERNANDEZ DE ALBESA, Profesora, domiciliada en Luis Alberto de Herrera 2440.

-AIDA LEONOR PAGOLA CAL , Enfermera, domiciliada en 8 de Octubre Nº 2761 2do piso Ap.9.

-MARIA TERESA TRINIDAD, estudiante, domiciliada en Balneario Salinas, calle Ñandú entre Pitanga y Colón.

-MARIA ELENA TRINIDAD, estudiante, domiciliada en Balneario Salinas, calle Ñandú entre Pitanga y Colón.

-CARLOS ALBERTO TRINIDAD, Albañil, domiciliado en Balneario Salinas, calle Ñandú entre Pitanga y Colón.

-JUAN MARIA AYERRA, Fitopatólogo, domiciliado en Urquiza Nº2847.

POR "ASISTENCIA A LA ASOCIACION"

-ZULEICA GUIDA DE MIER, estudiante, domiciliada en Rambla República de Mexico Nº5877.

-HUMBERTO JOSE ARAUJO DIAZ, domiciliado en Manuel Oribe 674(Durazno).

Por: "ASOCIACION PARA DELINQUIR"

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 914   HORA: 20.00

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº 393/973).-

Montevideo, 31 de Agosto de 1973.-

Por sabérsele vinculada a la organización clandestina, las Fuerzas Conjuntas requieren la colaboración de toda la población, para lograr la captura de la siguiente persona:

-ZULEICA GUIDA GARCIA, 3468

Titular de la Cédula de Identidad Nº 1.050.198 y de la Credencial Cívica, Serie: A.X.A. Nº 15.022, estudiante de Notoriado, con último domicilio conocido en Rambla República de México Nº 5877.-

Dicha persona se encontraba bajo el régimen de "Libertad Vigilada", no habiéndose presentado en los plazos y lugares que la misma estipula.-

1046

#:#:#:#:#:#:#:#:#:#:#:#

C.G.E. - E.M.E.

O. P. M. REQUERIDA No. 731.(1) Form. OPM 1

APELLIDOS: GUIDA GARCIA DE MIER (8) Nombres: Zuleica (9)

DETENCION-Unidad Bn.I.13 Causa: Fecha: 7-VI-72 (10)

Dirección: Ciudad: Dpto.:

IDENTIFICACION-Nacionalidad: Lugar: Fecha:

C.I. N.º 1.050.198 (2) Dpto.: C.C. Serie A.X.A (3) N.º 15.022. (4)

Alias: Sexo: Estatura: Cabello:

Nariz: Ojos: Foto N.º

Señas particulares:

Domicilio: Rbla.Repca.de Mejico 5877 (5) Ciudad: Dpto.:

Trabajo: Lugar:

Estudios/Conocimientos: Estudiante de Notariado (6)

FAMILIA-Estado civil: Esposa/Concubina:

Hijos-Nombre/Edad

Padre: Juan (11) Madre: Florinda (12)

Notificar a: Dirección:

ACCION JUDICIAL-Juez Mil. de Instrucción de 2do. Turno (13) Fecha:

Declinó competencia a: Fecha:

Art. 150 CPO.- (14) Fecha: 9/1/73 (15)

LIB.PROV.: 29/5/73 (16)

Juez M. de 1a. Instancia de 3er. Turno Fecha:

Fecha:

STM/SCJ-

Fecha:

RECLUSION - Lugar y Fecha: 1.º Bn.I.13 7-VI-72 2.º E.M.R.2

3.º Lib. Vig.- 4.º Req.No. 731 (7) 5.º

6.º 7.º 8.º

LIBERTAD VIGILADA-Lugar y Fecha: 1.º 2.º

3.º 4.º 5.º

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD-Lugar y Fecha: 1.º 2.º

3.º 4.º 5.º

AL EXTRANJERO-Fecha, Lugar y Causa:

ADOCTRINAMIENTO:

PELIGROSIDAD:

ACTIVIDADES:

ABOGADO:DRA. ADELA RETA.- (17)

NOMBRE: GUIDA DE MIER, Zuleika

Fue procesado el día 9/1/973 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 150 del C.P.O.

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

REFERENCIAS: 1 al 7 Requisitoria No. 51/73.sct.

(8) al (17) DATOS S.T.M./DIC./975.- (11/2/76,mcu)

(1) Of.940/975 J.M.I.2do.T. Si se encuentra en el País.Por ASUNTO No. 258/R/75 la citada se encuentra Requerida por las FF.CC.Con el No,731 habiéndose solicitado su captura por Requisitoria No.51/973.-(ec.14/5/76)

(18) Oficio No.565/976,Mat.08485,Carp.43,1/6/76;J.M.I.2do.T.:Com. elev. a plenario.-(3/6/76,mcu)

NOTA: - Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara.
- Toda anotación irá acompañada de las iniciales de quien la hace.

M E M O R A N D U M.-

2483

-Del procesamiento de la declaraciones de TINO(Mario Arquimídes PIRIZ BUDES),surge que en ENERO de 1971 éste era el "responsable" de un Grupo de Acción en Formación(G.A.F.)encuadrado en el Sector Político de la Sub-Columna "C",Columna 15.-

-Este G.A.F.cometió las siguientes acciones delictivas:

1o.-Recibió intrucción sobre manejo de armas de fuego de parte del sedicioso procesado Jorge Lorenzo BECCA TESSA.-

2o.-Violó el domicilio del Dr.ARTECONA,sito en la calle JUAN PAULLIER, en aquel entonces Sub-Secretario de Cultura.-

3o.-Violó el domicilio de un Agente de la Guardia Metropolitana con la finalidad de amenazarlo y amedrentarlo.-

4o.-Para realizar los hechos anteriormente mencionados,hurtó varios vehículos,lo que implicó la privación de libertad de sus propietarios o conductores.-

5o.-Sus integrantes guardaron armas de fuego en sus domicilios o en otros lugares,algunas de ellas en escondites secretos de los denominados "berretines".-

-La integración de este G.A.F. era la siguiente:

TINO :-identificado como Mario A.PIRIZ BUDES requerido.-

MARCOS :-identificado como Jorge Hugo SELVES LAVIOR,quién actualmente se encuentra en CHILE,en virtud de haber hecho uso de la opción constitucional prevista para los internados en el marco de las M.P.S.-
-Nunca fué procesado por la Justicia.-

GABRIEL :-No identificado hasta la fecha.-De esta persona se conoce su domicilio,que en 1971 era estudiante de Agronomía, amigo de Jorge SELVES,vive con sus padres y un hermano, de 20 a 25 años de edad y mantenía relaciones sentimentales con la sediciosa requerida Mónica RIET BUSTAMANTE.-

GABRIELA :-Identificada como Mónica RIET BUSTAMANTE,sediciosa requerida,y

FANNY :-Identificada como Zulcica GUIDA GARCIA de MIER,actualmente procesada.- (3468)

6888

PEDRO :-Se trata del esposo de la anterior,su nombre es Washington MIER y es estudiante de Notariado.-La información que se posee dice que:era un viejo integrante de la organización,integraba la Columna No.25,compuesta en su mayoría por estudiantes,que después se deshizo por problemas de conducción,cuando el G.A.F. se transformó en Grupo de Acción pidió la baja,lo que trajo consecuencias sobre el matrimonio,se desconoce su actual domicilio y si está o no integrado a la organización sediciosa.-

-Por lo expuesto anteriormente se solicita:

1o.-Requerir la captura de Jorge Hugo SELVES LAWLOR por existár elementos de juicio que hacen presumir su participación en hechos delictivos.-

2o.-Completar la investigación que posibilita la completa identificación y captura del sedicioso de "alias" GABRIEL.-

3o.-Completar la investigación que posibilita la identificación de Wáshington HIER,"alias" PEDRO y establecer si actualmente está o no vinculado a la organización sediciosa.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS/
C O M U N I C A D O No.370.- Montevideo.30 de julio de 1972.- 3470
Por datos aportados por sediciosos detenidos en varios procedimientos en la Ciudad de Montevideo,se logró la captura de los siguientes delincuentes,la mayoría de los cuales actuaban en la legalidad,habiendo sido puestos a disposición de la Justicia Militar.-
FERNANDO MUÑOZ ALVAREZ(a)NORBERTO,soltero,de 21 años,estudiante de Veterinaria, su tarea era captar adherentes.Ultimo domicilio en SANTIAGO VAZQUEZ 1085.-

COMUNICADO No. 370 Montevideo,16 de Julio de 1972.-

Por datos aportados por sediciosos detenidos en varios procedimientos en la ciudad de Montevideo,se logró la captura del siguiente sedicioso,actuando en la legalidad,habiendo sido puesto a disposición de la Justicia Militar.-
3470
FERNANDO MUÑOZ ALVAREZ (a) "NORBERTO",soltero,25 años,estudiante de Veterinaria,su tarea era captar adherentes.Ultimo domicilio en SANTIAGO VAZQUEZ 1085.-

1051

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 678 HORAS 20.00'

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo 20 de diciembre de 1972.-

Las personas que se citan a continuación, ahn sido procesadas por la Justicia Militar, por los delitos que se establecen:

4960

— ESTER NOMENENMACHER PRAVIA de DELIA SANTA, domiciliada en Priamo 1572, maestra,

3654

- CESAR LEANDRO MARTINEZ MARBOZA, empleado, con domicilio en Durazno 1182,

4961

- BRISEIDA ESTHER ROMERO RODRIGUEZ, empleada, domiciliada en Pedro Girald 4575, apto. 2,

4963

- LUIS DIEGO SOBRINO BERARDI, estudiante de Veterinaria, con domicilio en Canelones 946, apto. 402,

4964

— RAMONA RODRIGUEZ de ABELLA, labores, domiciliada en Avda. Brasil 2577, apto. 20,

3470

- FERNANDO MUÑOZ, estudiante de Veterinaria, domiciliado en Santiago Vazquez 1085,

2742

- MARIA ESTER GARCIA TASENDE de AGNELLO, labores, con domicilio en Domingo Torres 4259,

4965

— EDGAR CARLOS ALBERTO GONZALEZ, empleado de ANCAP, domiciliado en Heredia 4446,

1136

- FRANCISCO GONZALEZ ARENAS, empleado de Poder Judicial, con domicilio en Molinos de Raffo 346,

3627

- GRACIELA BEATRIZ DE LA VEGA GIOVANAZZI de RIVA, secretaria, domiciliada en Gibraltar 4324, y

3626

- JUAN MARIO RIVA SIMODETTI, obrero metalúrgico, con domicilio Gibraltar 4324,

por "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

SECRETO

FICHA

D. v. No. 74 22 57

C.G.E.-Bn.I.Bldo.Nº13.-

Montevideo, 28 de setiembre de 1976.-

OFICIO Sec.No.11/S2/976.SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

OBJETO: Elev.Sol.por un ciud.F.MUÑOZ y criterio est...do.

wr

A los efectos que estime pertinentes, elevo a usted la solicitud planteada por Fernando MUÑOZ ALVAREZ libertad vigilada de esta Unidad, y que acaba de recibirse de Médico Veterinario.-

3470

Para mejor asesorar al superior en la situación planteada, el suscrito cree necesario hacer notar:

-Que el mencionado Fernando MUÑOZ es hijo del Odontólogo del R.C.5 en la ciudad de Tacuarembo.-

-Luego de detenido manifestó su total repudio por la Organización a que pertenecia, aportó información y colaboró en las investigaciones, dando muestras elocuentes de su arrepentimiento, durante su funcionamiento, trabajó en la parte política del movimiento, y fue dejado en libertad por la escasa peligrosidad comprobada, concurrente con una debilidad orgánica que posee, motivada por una operación al corazón realizada en Brasil.

-Está casado con Loreley Teresa WOLF VALENTE, la que según informes de MUÑOZ, hace un mes que se encuentra en libertad.-

-La mencionada WOLF, a criterio, del suscrito, es una persona de la que se puede calificar de irrecuperable en el sentido del pensamiento, criterio éste basado, sólo por el comportamiento de ella en la Unidad, des-

./

SECRETO

/ .conociendo totalmente, cual fue su actuación posterior en el Establecimiento donde estuvo recluída.-

-Además, por los datos que existen en el momento que ambos estuvieron detenidos, ella tenía influencia importante sobre el antedicho MUÑOZ.-

- Se eleva las anteriores consideraciones, en razón de que, al accederse a las solicitudes de Fernando MUÑOZ, sería probablemente importante, conocer si sale del territorio con su esposa o solo, y posteriormente verificar en el extranjero su actuación, a través de las organizaciones competentes.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Bn.I.Mdo.No.13.-

Tte.Cnel:

MARIO J. AGUERRONDO.-

SECRETO

C. G. E.

BN. I. BLDO. No. 13.-

MONTEVIDEO

22 DE SETIEMBRE DE 1976

SEÑOR JEFE DEL BN. I. BLDO. No. 13:

De mi consideración:

Elevo a usted según me lo indicara, la siguiente solicitud: -Habiendo culminado los estudios correspondientes a la profesión de Médico Veterinario y a los efectos de poder encarar correctamente mi capacitación como profesional y la aplicación de la misma desde el punto de vista práctico, es que pongo en su conocimiento lo siguiente:

1) - La posibilidad de poder concurrir a congresos de Médicina Veterinaria que se realizarán en el Exterior, desarrollándose uno de ellos próximamente en Brasil, en lugar y fecha aún no determinado.-

2) - La posibilidad del alargamiento de los plazos de presentación en el Régimen de Libertad Vigilada, presentándome en esta Unidad cada 15 días desde hace tres años a la fecha.- Responde esta solicitud a la necesidad de desplazarme al interior de la República para realizar trabajos de mi profesión.-

Así mismo solicito a Usted, que se me permita que cuando necesite desplazarme fuera del Departamento de Montevideo, pudiera comunicar mi salida y regreso en forma telefónica.-

Sin otro particular y esperando la consideración y respuesta suyas, saluda a Usted atentamente.

C.I. 20.795 (TBO)
DOMICILIO: Vidal y Fuentes No. 3082
U.T.E. 78-47-47

FERNANDO MUÑOZ ALVAREZ

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3471

FECHA.

ORGANIZACION: M.L.N.

APELLIDOS: WOLF VALENTE

NOMBRES: LORELEY TERESA

C.I. Nro.: C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: DOMICILIO: VIDAL Y FUENTES 3073 AP. 2 (EN 1986)

OCUPACION. EST. FAC. ODONT. LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGE O SIMILAR: MUÑOZ ALVAREZ FERNANDO (MLN)

C.I.Nro. C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO. LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION. L.TRABAJO:

HIJOS:

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS
C O M U N I C A D O   No.370   Montevideo.30 de julio de 1972.- 3471
Por datos aportados por sediciosos detenidos en varios procedimientos en la Ciudad de Montevideo.se logró la captura de los siguientes delincuentes, la mayoría de los cuales actuaban en la legalid d,habiendo sido puestos a disposición de la Justicia Militar.-
LORELEY TERESA WOLF VALENTE.(a)+RAQUEL,soltera,de 31 años,estudiante de Facultad de Odontología Realizaba tareas junto con BERNANDO MUÑOZ ALVAREZ.-Ultimo domicilio en GOETHE 4566.-

COMUNICADO No. 370   Montevideo,16 de Julio de 1972.-

Por datos aportados por sediciosos detenidos en varios procedimientos en la ciudad de Montevideo,se logró la captura del siguiente delincuente,actuando en la legalidad,habiendo sido puesto a disposición de la Justicia Militar.-
3471
LORELEY TERESA WOLF VALENTE (a) "RAQUEL",soltera,21 años,estudiante de/la Facultad de Odontología,Realizaba tareas junto con FERNANDO MUÑOZ ALVAREZ.Ultimo domicilio en GOETHE 4566.-

3471
NOMBRE: WOLF, LORELEY
DOMICILIO: VIDAL y FUENTES 3073 AP.2. (AÑO 1986)

05/SET/986 Su nombre figura en una nómina de adherentes al Comité de Base 18 de Mayo del Frente Amplio, ubicado en Santiago Gadea Nro. 3537, realizando una cotización mensual de N$ 100.-
Dicha nómina fue actualizada por los responsables del Comité, el 25/AGO/985.
(Ver Ficha de Leonardo TEIJEIRO).

1057

E. b. No. 83 54 96

...cio No. 720/976. Montevideo, 22 de junio de 1976.-

SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE POLICIA MILITAR.-

Cúmpleme comunicar a Usted, que en el día de la fecha, ha quedado en libertad definitiva, por cumplimiento de condena la procesdda militar Loreley WOLF VALENTE, (Art. 132 inc. 6to. 137 del C.P.O. 150 deñ C.P.O., 7 C.P.M. y 54 del C.P.O.), Cédula de Identidad No. 1,177,818, con último domicilio en la calle Goethe No. 4566.-

Objeto:com.lib.def.

Proc.L.Wolf.-------

Esta procesada se encuentra en el Establecimiento Militar de Reclusión No. 2 (Punta de Rieles).-

Saluda a Usted atentamente,

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno,

Coronel

José R. Spinelli.-

El Secretario

Cap. (R)

Carlos M. Ferreira.-

1058

MIGLIARO ALZA, MARTA MATILDE   FICHA Nº 3473

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS
COMUNICADO   No.370   Montevideo.30 de julio de 1972.- 3473
Por datos aportados por sediciosos detenidos en varios procedimientos en la Ciudad de Montevideo,se logró la captura de los siguientes delincuentes,la mayoría de los cuales actuaban en la legalidad,habiendo sido puestos a disposición de la Justicia Militar.-
MARTA MATILDE MIGLIARO ALZA (a) DOLORES,soltera,de 23 años de edad,estudiante, traductora del diario "AHORA" y cronista del semanario "EL ORIENTAL".Ultimo domicilio en 8 DE OCTUBRE 3325 Ap.3.-

COMUNICADO No. 370   Montevideo,16 de Julio de 1972.-

Por datos aportados por sediciosos detenidos en varios provedimientos en la ciudad de Montevideo,se logró la captura del siguiente delincuente,actuando en la legalidad,habiendo sido puesto a disposición de la Justicia Militar.-
3473
MARTA MATILDE MIGLIARO ALZA (a) "DOLORES",doltera,23 años,estudiante,tradultora del diario AHORA y cronista del SEMANARIO EL ORIENTAL.Ultimo domicilio en 8 DE OCTUBRE 3325/3.-

OFICIO. 001/D-2/75 - BN.I.7 - 4-1-75

NOTIFICACION: CUMPLE NORMALMENTE

CONDUCTA: LIB. VIG. PROVENIENTE DEL BN.I.1

SE HA PRESENTADO RECIENTEMENTE EN LA UNIDAD AUTORIZADA A PERMANECER EN ESTA CIUDAD POR EL TERMINO DE 2 MESES, A LOS EFECTOS DE VISITAR FAMILIARES, DOMICILIANDOSE EN CALLE SANTOS ERRANDONEA Nº 174 (DOMICILIO DE SU ABUELA)

D.t. No. 422577.

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

OFICIO No.128/975

Montevideo, 21 de marzo de 1975

OBJETO: Comunicar fallo de sentencia definitiva.-

.pg.

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO

Cúmpleme comunicar a usted, el fallo recaído en los autos caratulados "Martha MIGLIARO ALZA - Art. 150 del C.P.O. - Causa No.127 - Libro 2 A - Folio 27", cuyo texto por sentencia definitiva No.101/975 del día 12 de marzo del corriente año, es el siguiente:

I)-CONDENANDO a la procesada Martha MIGLIARO ALZA, como autora responsable del delito de "Asistencia a la Asociación para delinquir" (Código Penal Ordinario Art. 152), a la pena de CATORCE (14) MESES DE PRISION, con descuento de la preventiva sufrida.-

II)-Trábase embargo genérico en sus derechos y acciones.-

III)-IMPONESE a la condenada la obligación de resarcir los daños y perjuicios causados, el pago de los gastos del proceso, así como indemnizar al Estado -si procede- los gastos de alojamiento, vestido y alimentación durante el proceso y la condena.-

IV)-EJECUTORIADA, vuelva al despacho a los efectos legales.-

(Fdo.)Coronel Luis G.Blanco Vila.(Fdo.) Capitán Ruben Aquines.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Mi- . /

/ .tar de Primera Instancia de Cuarto Turno.-

Coronel

Luis G. Blancc Vila

El Secretario.

Capitán

Ruben Aquines

1061

SALTO

MIGLIARO ALZA de LIMA: Martha Matilde: 3473 "MLN-T"

"ALIAS" -DOLORES-

ULTIMOS DOMICILIOS: Uruguay Nº 529-(en 184-Salto):

DATOS PERSONALES: oriental, nacida en Salto 24/III/949; hija de Delfina Haydée; casada con el MLN-T Ivo Néstor LIMA FABRUCCI; traductora; C.C. Serie JBB Nº 9920; C.I. 125.791(Salto)

ANOTACIONES: Comunicado Nº 370 del 30/VII/972 de la Oficina de Prensa de las FF.CC., se informa que la titular fué detenida y puesta a disposición de la Justicia Militar.-

Comunicado Nº 608 del 6/XI/972 de la Oficina de Prensa de las FF.CC., se informa que fué procesada por "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

Por relación de OCOA s/n y s/f se informa que se halla detenida en el Batallón de Infantería Nº 13.-

Según Relación del EME del 24/I/876 se establece que al 31/XII/975 se halla en "LIBERTAD VIGILADA", la cual es controlada por el Bn. I. Nº 1.-

Parte de Novedades Nº 170/D-6/19/VI/86; informa que en el acto del 1de mayo fue detectado una filial de la -AMULP y en donde envían una adhesión al acto, el cual estaba firmado por la titular entre otras, tambien dicha Jefatura de Salto informa que está casada con el sedicioso Ivo LIMA.-

1986-Por Memor.Resv.009/88-el día 06.06.86 se informa que la -titular conjuntamente con URROZ UMERES/Ingrid Mabel vienen -manteniendo reuniones para crear un centro AMULP-1988-Por Memor Resv.042/88 de la JP.Salto informa que la titular concurre a reuniones en el local comunal de la Comision del Barrio Uruguay en el cual fué inagurado un merendero infantil por la AMULP.

Bn.I.No.7.-
S - 2.-
S A L T O.-
041200SET989.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.80/989.-

I) EVALUACION : A - 1.-

II) RESPONDE A : PpI.No.92/89 de la B.I.3.-

III) T E X T O : -Acorde a lo solicitado en documento de referencia, se informa:

-El día 28 de Julio de 1989, dió comienzo en la Regional / Norte Sede Salto de la Universidad de la República, el // Curso sobre "HISTORIA POLITICA DEL URUGUAY SIGLO XX". El mismo fue organizado por el CLAEH (Centro Latinoamericano de / Economía Humana), la Universidad de la República Regional Norte-Salto y el Instituto de Formación Docente de Salto. El Curso estuvo a cargo de integrantes del Programa de Historia del Departamento de Investigaciones del CLAEH. El // Programa desarrollado fue el siguiente: 1o.) Impulso y Freno del Primer Batllismo 1900-1933. 2o.) Del Terrismo a la Recuperación Democrática 1933-1946. 3o.) La Experiencia del Neobatllismo y los Comienzos de la Crisis 1946-1958. 4o.) Del Despliegue a la Crisis del Golpe de Estado 1958-1973. y 5o.) La Dictadura Militar y la Transición Democrática 1973-1985.

-Informaciones obtenidas permiten saber que el número de // personas que concurrieron al mencionado Curso, fue de aproximadamente 45, detectándose la presencia de ciudadanos vinculados a la izquierda nacional; a saber: Marta MIGLIARO de 3473 LIMA (C/A), Dr. Sofildo LAVECHIA (C/A) y Frank BUENO (C/A). 26441 2

3882 -Con respecto a los ciudadanos disertantes, esta Unidad no / cuenta, a la fecha, con antecedentes ideológicos de los mismos.-

-Se adjuntan artículos publicados por la prensa local, con / respecto al desarrollo del Curso.-

-Cabe agregar además, que habiéndose presenciado la última / conferencia histórica; "La Dictadura Militar y la Transición Democrática, a cargo del Profesor José Pedro RILLA, conocido Historiador, Docente del IPA y de Enseñanza Secundaria; La misma fue dada en forma imparcial, no habiéndose / detectado ninguna anormalidad en lo disertado por el Profesor antes citado.-

IV) SINTESIS: Se informa sobre Curso de la Historia Política del Uruguay Siglo XX, realizado en la Universidad de la República Regional / Norte-Salto, desde el 28/7/89 al 01/9/89.-

V) DISTRIBUCION: 5 Ej.B.I.3., 1 Ej.Archivo Bn.-

VI) ACCION TOMADA: La confección del presxnte PEI.-

El Jefe del Bn.I.No.7.-
Tte.Cnel.
Franklin W.Fernández.-

ELEVADO A: ...-III.-
FECHA: 06/...../989.-

1063

DIARIO: "CAMBIO".-

FECHA: 01.09.89.-

Había salido viendo al tipo durante unos [illegible]

Historia política del Uruguay Siglo XX

Culmina hoy el Ciclo de Charlas sobre Historia política del Uruguay, Siglo XX, que fuera organizado por esta Regional Norte Sede Salto de la Universidad de la República, el CLAEH y el Instituto de Formación Docente de Salto.

En esta última etapa, el Prof. José Pedro Rilla, conocido historiador, docente del IPA y de Enseñanza Secundaria, se referirá a "La dictadura militar y la transición democrática 1973-198[illegible]".

El tema será discutido, como se ha hecho durante el ciclo, el sábado 2 en taller, siendo la charla del [illegible] abierta a todo público.

Se invita a docentes, estudiantes y público en general a concurrir a la hora 20 a la Regional Norte, Calle Artigas 1[illegible]

1064

"AMBIO".
.08.89.-

Profesora Ivette Trochón

"El neobatllismo no fue populismo"

Continuando con el ciclo de charlas sobre las ideas políticas del Uruguay del siglo XX organizado por el Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH) y la Regional Norte sede Salto de la Universidad, la profesora Ivette Trochón disertó sobre el "Neobatllismo y los comienzos de la crisis". La profesora Trochón, docente de la cátedra de Historia de las Ideas de la Facultad de Derecho, estableció las pautas de este tiempo que, de acuerdo a lo que indicara, es uno de los menos estudiados dentro de la historia contemporánea del Uruguay.

EL NEOBATLLISMO NO FUE UN POPULISMO

De las múltiples ideas centrales manejadas por la Prof. Trochón la de que el neobatllismo no puede ser asimilado a una concepción populista resultó sumamente interesante, sobre todo por los fundamentos expuestos. El período de esta época estuvo comprendido entre 1946 y 1958. "En el año 47, por la muerte de Tomás Berreta, Luis Batlle accede a la presidencia de la República y ahí inicia un período de cambios ubicados en un contexto especial en la historia del Uruguay, como la segunda guerra mundial y una situación económica que posibilita un nuevo impulso del batllismo en el país", expresó.

Dentro del trazado de lineamientos básicos de interpretación de este tiempo, Trochón indicó que algunas corrientes historiográficas adjudican un rótulo de populismo al neobatllismo, calificativo que la docente no compartió dando fundamentos.

Estos fundamentos, expresó, son entre otros que en América Latina los populismos como los de Getulio Vargas en Brasil y Juan Domingo Perón en Argentina crearon partidos nuevos, aquí en Uruguay Luis Batlle apoyaba su accionar sobre un viejo partido. Asimismo, estos populismos tuvieron una relación muy particular y estrecha con el sindicalismo, cosa que en ningún momento ocurrió en el Uruguay. Pueden haber existido en el período algunos rasgos típicos del populismo como por ejemplo el rol del Estado, pero de ninguna manera esto alcanza para rotularlo así. "Lo que sucede, dijo la profesora Trochón, es que algunos historiadores se dejan llevar por lo que sucedía en el continente en esos momentos donde toda una oleada populista hacía su presencia en el escenario político. Pero el concepto no es trasladable a nuestro país, sólo se dan algunos rasgos y nada más".

EL ESTERTOR DE UN PERIODO

Para señalar los comienzos de la crisis, la profesora Trochón habló del estertor de un período en la historia del país presentando una serie de datos relacionados con "la crisis económica que sobre todo comenzó a hacerse sentir desde la década del 50, aunque sus causas concretas haya que rastrearlas desde mucho antes".

Las causas de esta crisis de acuerdo con la profesora Trochón fueron varias, "cambios en la situación mundial y política proteccionista de los Estados Unidos y los países europeos. Eso llevó a un brusco descenso en los precios de las materias primas básicas que nosotros exportábamos, y en general también otros países. Eso fue creando una situación económica de deterioro que fue agudizándose cada vez más con la consecuente repercusión en todo el orden institucional".

"Por ejemplo la caída del Producto Bruto Interno en el año 57 fue muy importante, pero la crisis ya venía insinuándose desde la década del 30 por la incidencia de claros factores económicos que nos eran adversos. Lo que sucedió fue que la presencia de un Estado benefactor disimuló en algo los efectos de esa crisis, los disimuló en todos los niveles de la vida de la sociedad. Pero después llegó un momento en el que ya eran indisimulables".



Profesora Ivette Trochón.

LA CRISIS INSTITUCIONAL YA COMENZO EN LA DECADA DEL 50

La disertante indicó que la crisis institucional generada a raíz de la crisis económica "comenzó en la década del 50. No hay que olvidar que esta década se inicia con medidas prontas de seguridad del año 52, eso habla a las claras del clima que se vivía ya en esos momentos. Fue un proceso que se agudizó con el paso de los años, pero las convulsiones sociales no sólo se dieron en el 60, también se dieron antes y con una importancia que nadie desconoce".

La profesora Trochón dijo que "efectivamente todo esto tuvo que ver con el triunfo blanco del año 58 y su asunción en el año 59. Indudablemente que todo lo anterior, esa situación de crisis y de convulsión repercutió para que el Partido Nacional ganara las elecciones después de casi cien años de gobierno de su tradicional adversario. Eso abre una nueva etapa que será objeto de otro estudio".

DIFICIL SITUACION DE LUIS BATLLE

En cuanto a la conciencia de aquellos dirigentes en torno a la gravedad de la situación y la dirección negativa hacia la que marchaba, la profesora Trochón señaló que "alguna conciencia tuvieron. Se ve claro en algunos discursos de Luis Batlle donde él hace referencias concretas a la situación".

Sin embargo y de acuerdo a lo expresado por la Prof. Trochón, "Luis Batlle estaba en una difícil situación ya que al mismo tiempo que se manifestaba muy enérgico con los Estados Unidos tenía con este país una serie de relaciones que las mantenían, y esas relaciones eran en muchos campos. No era una situación nada fácil a pesar de que la política proteccionista norteamericana nos causaba grandes perjuicios". La conferencista finalizó señalando que "este es curiosamente un período poco estudiado de nuestra historia reciente".

D-C-18-8-89.-

1065

4901

DIARIO: "EL PUEBLO"
FECHA: 07.08.89.-

ANA FREGA — **CHARLA EN RN**

El ajuste "conservador" que significó el terrismo

La temática relacionada con el período histórico que abarca el desarrollo de Uruguay entre 1933 y 1942, denominado "Terrismo y Restauración Democrática" fue tratado por la Prof. Ana Frega de Coira, en el marco de las actividades que se vienen desarrollando en la Regional Norte de la Universidad de la República, sobre la "Historia Política del Siglo XX".

Dicho evento a concretarse en cinco sesiones, de la cual esta es la segunda, es organizado por el Centro Latinoamericano de Economía (CLAEH), por la casa de estudios universitarios regional con asiento en Salto y por el Instituto de Formación Docente.

SE ABRE Y CIERRA CON GOLPES DE ESTADO EL PERIODO

Sobre este período dijo la conferencista que "se abre y se cierra con dos golpes de Estado y que hay dos constituciones en este lapso temporal, pues se les atribuye a las magnas normas institucionales la causa de los males del país y se creía que a través de nuevas constituciones y de leyes se podría obtener la solución que el Uruguay [illegible] portaba. Eso hizo que las constituciones respondieran a situaciones coyunturales del espectro político nacional".

LOS PERIODOS

Dividió el análisis del período histórico en cuatro segmentos temporales denominados: a) el Golpe de Estado de 1933; b) el Terrismo; c) la Transición y d) la Restauración democrática.

La Prof. Frega de Coira es egresada del Instituto de Profesores Artigas, donde actualmente imparte su docencia, además en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales- en el Instituto de Ciencia Política y en el Instituto Normal de Montevideo.

Integra el equipo de investigadores del Programa de Historia del CLAEH y tiene en su haber numerosas publicaciones sobre su especialidad.

1066 (7)

Continúa mañana el ciclo de charlas organizado por el CLAH y la Regional Norte

El viernes 18 de agosto a la hora 20:00, continúa en el Salón de Actos de la Regional Norte-Sede Salto de la Universidad de la República, el Ciclo de Charlas que con el tema de la referencia ha organizado, la Regional Norte, el CLAEH y el Instituto de Formación Docente.

Esta cuarta charla estará a cargo del Prof. JORGE BALBIS, destacado historiador, autor de varias publicaciones, a saber una de ellas: Historia del Movimiento Sindical Uruguayo.

El tema que expondrá el Prof Balbis el viernes 18 y que será discutido en Taller el sábado 19 será: "DEL DESPLIEGUE DE LA CRISIS AL GOLPE DE ESTADO; 1958-1973".

Comunicamos también que la última charla de este Ciclo que debía efectuarse el 25 de agosto, será trasladada al 1ro. de setiembre desarrollándose el Taller el sábado 2 debido al feriado patrio.

Se invita a estudiantes, docentes y personas interesadas en el tema a concurrir.

DIARIO "EL PUEBLO"

FECHA: 17.08.89.-

1066 (B)

DIARIO "CAMBIO"
FECHA: 01.08.89.-

HISTORIADOR GERARDO CAETANO

Toda referencia a un pasado de oro se convierte en un mito conservador

Organizado por el Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH) y la Regional Norte dio comienzo en esta casa de estudios un cursillo sobre ideas políticas del Uruguay del siglo XX. Por tal motivo estuvo en nuestra ciudad el Prof. Gerardo Caetano, integrante del CLAEH, egresado del Instituto de Profesores Artigas y docente en ese centro de estudios así como integrante del Departamento de Historia del Uruguay de la Facultad de Humanidades y Ciencias. Caetano se refirió a las tres primeras décadas del siglo XX dando principio al cometido de recorrer la historia del Uruguay contemporáneo.



Prof. Gerardo Caetano, "el historiador debe interpelar a la historia desde el presente".

Caetano expresó a CAMBIO que "el comienzo está dedicado al primer batllismo que lo ubicamos entre el 1900 y el golpe de estado de marzo de 1933. Este fue un tiempo muy relevante. Todos los uruguayos tenemos una idea casi mitológica de ese tiempo, constituye algo así como nuestro pasado de oro, siempre que hablamos de mejorar el país remitimos a aquella edad de oro. Nosotros vamos a poner en cuestionamiento esa visión, la vamos a interpelar. De todos modos fue un período de enorme relevancia, el Uruguay se inserta en la órbita del mercado capitalista mundial, se constituye el sistema político moderno, se funda la democracia política, se constituyen los actores que caracterizan al Uruguay de hoy y surge una especie de matriz ideológica que básicamente va a permanecer. Yo diría que es un tiempo muy relevante, tal vez sobredimensionado en nuestro recuerdo pero sin lugar a dudas de enorme significación".

UN MITO CONSERVADOR

"Toda referencia a un pasado de oro termina por ser una suerte de mito conservador, si lo mejor ya pasó y de lo que se trata es de restaurar aquello, en definitiva nuestra tarea se vuelve profundamente conservadora, mucho más en un pueblo muy nostálgico como en el nuestro en el que el pasado es algo muy relevante, no en balde tenemos los partidos políticos más viejos del mundo. El pasado edulcora las visiones, el pasado lima aquellos aspectos no tan brillantes, el pasado nos brinda muchas veces una mala pasada porque sobredimensiona un tiempo y así como somos muy críticos del presente, más si es crítico como el actual, sobredimensionamos el pasado, aquello de "todo tiempo pasado fue mejor", hoy podemos ver como aquella prosperidad económica tenía cimientos frágiles, aquella sociedad que se creía superior al resto de las sociedades del continente vivía en realidad de muchos espejismos, aquella visión de superioridad cultural muchas veces no tenía asidero real. No quiero poner en el banquillo de los acusados a aquel tiempo, pero sí hacer un balance crítico, abordando una serie de precisiones desde una perspectiva científica y crítica, para que nos ayude a entender nuestro Uruguay contemporáneo".

OBJETIVIDAD Y SUBJETIVIDAD

En cuanto a la extensión Caetano indicó que "la idea no es recorrer la historia como un ejercicio lúcido de contar anécdotas sobre lo que ya pasó. La intención es recorrer críticamente esta historia del país de este siglo para tratar de adquirir elementos que nos permitan hacer un balance más preciso de nuestro presente, y que también nos mejoren nuestra situación en relación al futuro. La historia no es el relato de lo que ya pasó, la historia es la interpelación al pasado a partir del presente".

En relación a la objetividad, el historiador Caetano indicó que "en esto el historiador no se diferencia del resto de los cultores de las ciencias sociales, ni siquiera de los cultores de las ciencias básicas. A diferencia del siglo XIX hoy sabemos que la ciencia es un camino para alcanzar la verdad, pero no el único. La labor del historiador siempre está sometida a una tensión dialéctica entre la objetividad y la subjetividad, entre el rigor y cierta transferencia ilegítima de urgencias del presente respecto al pasado. Yo diría que el mejor camino para enfrentar ese desafío tan duro es no negar esa situación y plantearsela con mucha sinceridad. Reivindicar como supremo valor del historiador el valor verdad, exige rigurosidad, criterios científicos y ser el abogado del diablo de las premisas de uno, plantear una hipótesis y ser el enemigo mayor de esa hipótesis después que fue formulada. No fascinarse con ideas simples es otra cuestión fundamental y todo eso revela la dificultad del camino del valor verdad. Aquel que dice que es totalmente objetivo, o está mintiendo o, peor aún, no se da cuenta de su subjetividad. Lo importante es desde él vamos planteario y ser conciente de esa situación". Caetano indicó que es muy bueno en todo esto "que no haya ya historias oficiales ni la Verdad con mayúscula, sino que para encontrar la verdad hay que confrontar ideas. El historiador debe interrogar e interpelar el pasado desde el presente, si no lo hace el pasado se convierte en algo anecdótico".

INVESTIGACION EN FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

Como se sabe, esta casa de estudios tiene como función principal la investigación así como la docencia y la extensión "como es normal dentro de la Universidad, porque esos son los tres desafíos de los centros universitarios y se comunican y coordinan".

En estos momentos en el Departamento de Historia del Uruguay "se procura avanzar en la investigación sobre la historia contemporánea del país, la historiografía uruguaya tiene un marcado rezago, después de 1930 no tenemos estudios sistemáticos de largo aliento. Nosotros nos hemos propuesto avanzar en ese período posterior a 1930, el más reciente y el más desconocido. También hay que cumplir tareas de extensión porque esta tarea se comunica con la docencia y la investigación. La extensión es una comunicación de ida y vuelta que para mí siempre ha constituido una tarea de gran estímulo", expresó Gerardo Caetano.

D-C-1º-8-89.-

EJERCITO ~~NACIONAL~~
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 3478

FECHA.

ORGANIZACION: M.L.N.

APELLIDOS: LUZARDO CAZENEUVE

NOMBRES: LUIS ROBERTO

C.I. Nro.: 22239 C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: (ORIENTAL) 30 AÑOS

ESTADO CIVIL: CASADO DOMICILIO: MANUEL ORIBE (423 DURAZNO) SANTA LUCIA esq ACA ARGENTINA (LAS PIEDRAS)

OCUPACION PROFESOR LUGAR DE TRABAJO: LICEO DE LAS PIEDRAS

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES: EMPLEADO
PROFESOR

15/07/72 SOLICITUD DE CAPTURA
REG. "GENERAL P.G." C.2 (HH)



Luis Roberto
LUZARDO CAZENEUVE
Req. Nº 383

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro C.C.Serie: Nro

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

~~HIJOS~~: LUIS ROBERTO LUZARDO CABANUEVE (HERMANO)

Al ser recepcionada información dando cuenta de que en el bar "ASTURIAS" ubicado en 8 de Octubre y Guemes, se encontraban tres elementos subversivos. una patrulla de las Fuerzas Conjuntas se hace presente en el lugar. En el momento que se les pedía se identificaran, uno de los NN. extrae entre sus ropas un arma de fuego, encañonando a uno de los funcionarios actuactes, con quien se traba en lucha, efectuando el delincuente en el forcejeo, dos disparos sin dar en el blanco, xxxxxxxxx siendo posteriormente desarmado de la pistola marca "WELTER" P.38. que portaba. Simultaneamente los dos restantes extremistas intentaron desarmar a los otros dos funcionarios en cuya circunstancia se dispararon las armas de los dos funcionarios, resultando herido uno de los sediciosos, a la altura del cuello y semi-torax izquierdo, dominándose inmediatamente la situación.-
Los tres detenidos fueron identificados en difinitiva como:

LUIS ALBERTO LUZARDO CASANUEVE, quien se encontraba prófugo desde el 28 de Julio de 1972.-

JOSE RAMON SERRANO PIEDECASAS FERNANDEZ, español, soltero, nacido en Saxxx Salamanca (España) el día 30 de Noviembre de 1940, de 30 años de edad, de profesión abogado, quien se encontraba prófugo desde el día 6 de Agosto de 1971, fecha en que D-4 libra su solicitud de captura y

HENRY WILLY ENGLER GOLOVCHENKO, oriental, casado, 25 años, nacido el 11 de Noviembre de 1946, titular de la Credencial Cívica KBA No. 18885, practicante de medicina, cuyo último domicilio conocido lo fue en CAIGUA 3528; quien tambien se encontraba prófugo según requisitorio No. 39/72 de las FF.CC.

COMUNICADO No. 481
(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 6 de setiembre de 1972.-

En el pasado mes de Agosto se tuvo conocimiento por declaraciones de varios detenidos que en un bar sito en la Avda. 8 de Octubre en las proximidades de la Curva de Maroñas, se hiba a realizar un contactos entre vario s tupamaros sindicados como directivos inportantes dentro de la organización.
En consecuencia se dispuso una vigilancia especial en la zona, hasta el día 17 de dicho mes a las 21 horas, una patrulla adviertió una presentia xxx en un bar de tres sospechosos sentados en la mesa del fondo del local.-
Al aproximarse dos integrantes de la patrulla a interrogarlos y a requerirles documentación, los desconocidos reaccionaron rapidamente y extrajeron sus armas, produciendose un corto tiroteo en el cual resultaron heridos dos de ellos siendo reducidos.-
El tercero intentó arrojar una granada de fragmentación, contra los integrantes de las Fuerzas Conjuntas, lo que fue evitado por uno de ellos que se le hechi encima, forcejeando anbos a traves de todo el local hasta la trastienda, donde finalmente pudo ser reducido incautándosele el peligroso artefacto.-
Identificados los capturados resultaron ser:

1 -HENRY WILLY ENGLER GOLOVCHENKO (a) "OCTAVIO" casado, 25 años, estudiante de 6to. año de la Facultad de Medicina, último domicilio conocido en CAIGUA 3528, requerido desde el 11 de Junio de 1972, de acuerdo al comúnicado 223.-
De éste tupamaro que resulto levemente herido en un hombro, se tenía conocimiento que desde hacía varios meses integraba el organo ejecutivo de mas alta gerarquía en la organización del autodenominado "Comité Ejecutivo" y en el momento de su captura era probablemente el No. 2 despues de RAUL SENDIC ANTONACIO.-
En tal fución, encabezó el operativo contra la Comisaría de Soca y tuvo parte en la determinación de concretar la acción contra el Capitán de Corbeta ERNESTO MOTTO y en el que tambien intervinieron los dos tupamaros apresados junto a él.-
Cabe agregar que es hermano del médico WALTER FRANCISCO ENGLER, procesado recientemente en Paysandú sindicado como habiendo realizado intervenciones de cirugía plástica a varios integrantes del M.L.N..-

2.-JOSE RAMON SERRANO PIEDECASAS FERNANDEZ (a) "RUBEN", español, soltero, de 32 años de edad, de profesión abogado, requerido desde el 6 de Agosto del 1971, con último domicilio conocido en Alejandro Gallinal 2019
En el momento de su detención tambien integraba el "Comité Ejecutivo" en reemplazo de tupamaros ya capturados.- 00 1070

3.-LUIS ROBERTO LUZARDO CAZANUEVE, soltero, de 29 años, profesor del Liceo de Las Piedras, último domicilio conocido en Manuel Oribe 423 (ciudad de Durazno).-
Resultó herido con una grave lesión en la región cervical, que le produjo [illegible] permanente.-

SECRETO

3479

BATALLON DE INGENIEROS No.3.-

SOLICITUD DE CAPTURA:

UNIDAD: Batallón de Ingenieros No.3.-

FOTO



FECHA: 20 de Julio de 1972.-

APELLIDOS: DEL PINO MACHADO

NOMBRES: BASILIO.-

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: - - - - - - - - -

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: San Gregorio de Polanco.-

CEDULA DE IDENTIDAD: - - - - -

CREDENCIAL CIVICA: - - - - -

ACTIVIDAD: Empleado Banco de la República Oriental del Uruguay(Portero/

ESTATURA: - - - - COMPLEXION - - - -

COLOR DE OJOS: - - - - CABELLOS: - - - -

OBSERVACIONES: Es casado, sin hijos, de 25 años de edad. Se supone pasó a la clandestinidad por saberse requerido por sus actividades como integrante de la Organización sediciosa.-

Paso de los Toros, 20 de Julio de 1972.-

El Jefe Bn.Ing.No.3.-

Tte.Cnel. Luis A. Mautone.-

BATALLON DE INGENIEROS No 3 - R. ORIENTAL DEL URUGUAY

ELEVADO AL: Cdo.Gral.E.-

FECHA: 22-Jul-972.-

El Jefe Región Militar No.3.-

General Hugo R.Chiappe Posse.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº373.

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº463/972). HORA:20.00'

Montevideo,31 de julio de 1972.-

Por sabérseles vinculados a la organización criminal que atenta contra el Pueblo Uruguayo,se requiere la captura de los siguientes delincuentes:

3478 - LUIS ROBERTO LUZARDO CAZENEUVE,de 29 años.
De profesión profesor del Liceo de Las Piedras,con último domicilio conocido en Manuel Oribe 423 (Dpto.de Durazno)

3479 - BASILIO DEL PINO MACHADO,
Casado,de 25 años de edad,empleado del Banco de la República Oriental del Uruguay,cuyo último domicilio conocido fue en San Gregorio de Polanco (Dpto.de Tacuarembó).-

1091 - JESUS GABRIEL AYALA FAVAL,
De 31 años de edad.-

::::::::::

NOTA: Se adjuntan fotos.-

Montevideo,27 de Agosto de 1972.-

Como resultado de las operaciones realizadas en los últimos días del mes de Julio de 1972 en la localidad de San Grerorio,fueron detenidos en la misma las siguientes personas que se encuentran en la actualidad a disposición de la Justicia Militar.-

JUAN EMILIO GARRIDO LEITE (a) "RAUL",casado,45 años,maestro,prof.de Licieo.

Fue uno de los creadores del movimiento de San gregorio,manifestando haber sido reclutado por BENTOS PEREIRA (a) "ANGEL" actualmente detenido en Tacuarembó.Participó en una reunión realizadad en Diciembre de 1971 en la playa del Parador Municipal junto con el antes nombrado y BASILIO DEL PINO MACHADO,actualmente en la clandéstinidad,en la cual trataron de la creación de una cédula en San Gregorio.Posteriormente xx y en Enero de éste año no concurrió a un contacto que debía realizarse en Tacuarembó por lo cual BASILIO DEL PINO manifestó a otros integrantes de la organización que se le haría sufrir un accidente;simismo en la casa de éste sujeto que de encuentra prófugo,por declaraciones de detenidos se ubicó el escondrijo en el fondo de un termofón el cual se encontraba vacío en el momento de su inspección,encontrándose ademas un escondrijo detras del zócalo del mostrador de la Sucursal de San Gregorio del Banco República, lugar donde trabajaba BASILIO DEL PINO y donde fue encontrada documentación subversiva por él oculta.Dentro de las acciones pensadas e informadas al Comando de Tacuarembó por BASILIO DEL PINO,se encontraban relevamientos toma y hurto de aparatos de radio del Aeropuerto de PLUNA y asalto a las remesas del la Sucursal del Banco República en San Grerorio.-

DARIO MAGIN RODRIGUEZ VIERA?soltero,30 años,empleado.Fue captado por BASILIO DEL PINO en el mes de Mayo del corriente año.Recibía correspondencia de la organización sedioiosa y le fue encontrado un relevamiento de las costas del Río Negro,el cual no realizó.-

TABARE ARIAS MERINO (a) "FLACO",casado,28 años,peluquero.Fue captado por BASILIO DEL PINO en el mes de Mayo del corriente año.Recibía correspondencia de la organización sediciosa y le había sido prometida ayuda económica por los trabajos que realizara para la organización.Captó a HORACIO BELTRAN (a) "YURI".-

HORACIO BELTRAN RUIZ (a) "YURI",casado,empleado de panadería.Fue captado en Mayo del corriente año por TABARE ARIAS (a) "FLACO".En un terreno anexo a su casa fue encontrad un escondrijo dentro de un cañaveral en el cual ocultaba documentación de la organización.Le había sido encomendado acciones de vigilancia de personas extrañas en San Gregorio,policía y Ejército.-



Lurardo Cazeneuve



Jesús G. Ayala

Por sabérseles vinculados a la organización criminal que atenta contra el Pueblo Uruguayo las Fuerzas Conjuntas, requieren la captura de los siguientes delincuentes:

LUIS ROBERTO LUZARDO CAZENEUVE, de 29 años. De profesión profesor del Liceo de Las Piedras, con último domicilio conocido en Manuel Oribe Nº 425 (Dpto. de Durazno).

BASILIO DEL PINO MACHADO. Casado, de 25 años de edad, empleado del Banco de la República Oriental del Uruguay, cuyo último domicilio conocido fue en San Gregorio de Polanco (Dpto. de Tacuarembó).

JESUS GABRIEL AYALA FAVAL. De 31 años de edad.



Del Pino Machado

1073

D - 2

PASO DE LOS TOROS .-

311700DIC83

PQ - 341

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.418/D-2/983.

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: P.E.I.No.030/S-2/983 del Bn.Ing.Cbte.3.-

III.- T E X T O :

-El día 24 de los corrientes a la hora 2400, en la Villa de San Gregorio de Polanco, se realizó un golpeteo de utensillos de cocina en el domicilio de Inés ALVEZ de DEL PINO (esposa del requerido Basilio DEL PINO) y que el pasado 26 de los corrientes entre / la hora 2330 y 2355 aproximadamente se realizó un golpeteo de utensillos de cocina y se pronunciaron expresiones contrarias al Gobierno.

-Los acontecimientos se desarrollaron de la siguiente / manera: Desplazamiento de dos vehículos propiedad de los Sres. Juan Carlos ALONSO ARBIZA y Juan Emilio GARRIDO LEITEZ, por la Avda. Gral. Artigas tomando luego por la calle Arturo Mollo hasta llegar a las inmediaciones del Estadio, lugar donde descienden y se dirigen nuevamente a pié hacia la Avda. Gral. Artigas, donde son abordados por un / Agte. Policial de la Secc. 4ta., siendo éste rodeado por el grupo de / personas las cuales comienzan a corear "viva la novia", cabe acotar que no se produjo ninguna clase de agresión al Agte. Policial.

-Posteriormente se produjo la detención de 10 mayores y 3 menores, quienes resultaron ser:

- -Juan C. ALONSO AMOZA (hijo de Juan C. ALONSO), padre informado en mi P.E.I.No.327/D-2/83, estudiante, soltero de 19 años.
- -Lilián AMOZA de ECHENIQUE (casada de 24 años).
- -Adela GONZALEZ (soltera de 18 años).
- -Carmen MIRANDA de BORDERRE (casada de 32 años).
- -Isabel AMOZA LIENDO (soltera de 20 años).
- -Nery Gladys LIENDO de AMOZA (casada de 45 años).
- -Juana FIERRO TAROCO (informado por mi P.E.I.No.327/D-2/83), divorciada de 35 años.
- -Nancy CHAVARRIA de ALVEZ (casada de 38 años), Partera Hospital local San Gregorio de Polanco.
- -Sonia ROCHA (soltera de 24 años), empleada restaurant de Juana FIERRO.
- -María Clara ALONSO AMOZA (hija de Juan C. ALONSO), padre informado en mi P.E.I.No.327/D-2/83, estudiante, soltera de 15 años.
- -Laura POSADA CHIAPPARA (soltera de 15 años, estudiante).
- -Alexandra RODRIGUEZ (soltera de 15 años, estudiante).
- -Selva MELO de GARRIDO (casada de 39 años, esposa de Juan E. GARRIDO LEITEZ "L.V" Cat. "C".

-Una vez interrogados en la Secc. 4ta. de Policía, fueron puestos en libertad.

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

V.- DISTRIBUCION:
- -Dpto. E.II E.M.E.
- -Archivo D-2/DE.III.

Por el Comandante División Ejército III.

El 2do. Comandante.

Coronel

Ignacio M. Bonifacio.-

NM/amp.

3479

00187

SECRETO

4-I-84. 3828
15-D.J. IX
2-I

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº374.

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA:20.00'

Montevideo,31 de julio de 1972.-

Planes y acciones llevadas a cabo por el GRUPO MAFALDA de la Sub-Columna B de la Columna 10 de la organización criminal tupamara.-

I) Intento de Copamiento de la Seccional 2da. de Policía.

A. Planificación.

- Esta acción estaba prevista para ser efectiva en forma simultánea con la realizada en la Seccional 27a. de Cno. Maldonado.
  El Grupo MAFALDA participaría como apoyo de un grupo de la Sub-Columna C de la Columna 10.-
- El plan preparado para cumplir con este cometido consistía en:
  a) captura de un ómnibus de la línea 147 (CUTCSA),cuyo conductor y guarda serían entretenidos y custodiados mientras se utilizaba el vehículo citado.-
  b) un faccioso ocuparía el lugar del conductor,otro simularía ser el guarda y llevarían las armas necesarias para el ataque a la Seccional.-
  c) En un recorrido pre-establecido recogerían a un grupo de asesinos constituído por un elemento vestido con uniforme de policía y otro simulando ser un detenido. Así se acercarían al local de la Seccional para atacarla con la simulación de los elementos señalados o sea:
  1 policía conduciendo un detenido,el guarda y chofer de un ómnibus del transporte urbano.-
  d) Apoyarían el alevoso ataque un grupo de elementos quienes se desplazarían en otro vehículo al efecto.-

B) Ejecución.

Este atentado fracasó en vista de que:

a) los que debían apoderarse del ómnibus llegaron tarde,
b) olvidaron traer las armas,
c) equivocaron el recorrido;por esta razón tampoco concurrieron los que debían abordar el vehículo,
d) por no llegar a destino todo este grupo; el otro - que los estaba esperando - no actuó.-

II) Asalto en la zona de Melilla en calle Azarola 1751.

Domicilio de un empleado de U.T.E. donde roban 4 escopetas y 1 revólver.

901 3430

Intervinieron en esta acción ROBERTO CABALLERO,WALTER CASTRO, AGUEDA SUSANA CASTRO y otro elemento.-

3480

Planificación y ejecución.

Llegan a la casa mencionada en un coche robado dos de estos individuos mientras que ya están en la casa otros dos,amenazando al dueño que era el único que la habitaba. Posteriormente hacen el traslado de armas y huyen.-

//

//

III) Asalto a BARUEL S.A. en la calle Ejido y La Paz.

En esta acción interviene la totalidad del grupo.

Planificación y Ejecución.

Dos elementos (1 hombre y 1 mujer) realizan el robo de una camioneta "Indio" del domicilio de su propietario en la calle Manuel Herrera y Obes.-
Mientras estos quedan custodiando al habitante de la finca, otro elemento concurre - en la camioneta robada - a levantar a dos delincuentes más.-
Estos tres llegan al negocio citado y llegando al 1er. piso - mediante amenazas de armas de fuego - se llevan 3 equipos de soldadura eléctrica.-

Posteriormente - en inmediaciones de la zona del Liceo Nº8 - son trasbordados los equipos a otro vehículo y la camioneta utilizada hasta ese momento,es abandonada.-

Usando los mismos procedimientos realizan robos en:

Clínica en la calle Cuchilla Grande,de donde sustraen material quirúrgico.-
"Casa Sapelli" (8 de Octubre y Pernas),de donde sustraen radios,televisores,tocadiscos,brabadores,etc.-
Asalto a la sucursal Rivera del Banco Hipotecario en junio de 1971.-

::::::::::::::

El plan Mafalda consistía en atacar la seccional segunda

En la víspera, la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas emitió un comunicado señalando el intento sedicioso de copar la Seccional 2ª de Policía, ocurrido el 28 de enero. De acuerdo a lo que se consigna en ese documento, los planes y acciones fueron llevados a cabo por el denominado "Grupo Mafalda", de la subcolumna B, de la Columna, de la organización criminal tupamara.

Ese mismo grupo fue quien en enero de este año copó la planta trasmisora de la Radio Sarandí, para difundir la llamada "Proclama de Paysandú", siendo ésa la segunda oportunidad en que dicha emisora pasaba por tal trance.

Los responsables de ese atentado —que serían los mismos que intentaron incursionar en la Seccional 2ª— fueron Gerardo Rivero Reinoso, Walter Valentín Castro Martínez, Roberto Caballero Pacheco, Roque Stalin Dercano Amato, Susana Agueda Alaniz Carli y Hugo Juan Barone Pérez, este último de profesión odontólogo.

El texto del comunicado emitido anoche por las Fuerzas Conjuntas, se ajusta a lo que sigue:

I) Intento de copamiento de la Seccional 2ª de Policía.

A) Planificación.

Esta acción estaba prevista para ser efectiva en forma simultánea con la realizada en la Seccional 27ª de Cno. Maldonado.

El Grupo MAFALDA participaría como apoyo de un grupo de la Subcolumna C de la Columna 10.

El plan preparado para cumplir con este cometido consistía en:

a) Captura de un ómnibus de la línea 147 (CUTCSA), cuyo conductor y guarda serían entretenidos y custodiados mientras se utilizaba el vehículo citado.

b) Un faccioso ocuparía el lugar del conductor, otro simularía ser el guarda y llevarían las armas necesarias para el ataque a la Seccional.

c) En un recorrido preestablecido recogerían a un grupo de asesinos constituido por un elemento vestido con uniforme de policía y otro simulando ser un detenido. Así se acercarían al local de la Seccional para atacarla con la simulación de los elementos señalados o sea:

1 policía conduciendo un detenido, el guarda y chofer de un ómnibus del transporte urbano.

d) Apoyarían el alevoso ataque un grupo de elementos, quienes se desplazarían en otro vehículo al efecto.

B) Ejecución.

Este atentado fracasó en vista de que:

a) Los que debían apoderarse del ómnibus llegaron tarde,

b) olvidaron traer las armas,

c) equivocaron el recorrido; por esta razón tampoco concurrieron los que debían abordar el vehículo,

d) por no llegar a destino todo este grupo, el otro —que los estaba esperando— no actuó.

II) Asalto en la zona de Melilla en calle Ararola 1751.

Domicilio de un empleado de U.T.E. donde roban 4 escopetas y 1 revólver.

Intervinieron en esta acción ROBERTO CABALLERO, WALTER CASTRO, AGUEDA SUSANA CASTRO y otro elemento.

Planificación y ejecución.

Llegan a la casa mencionada en un coche robado dos de estos individuos mientras que ya están en la casa otros dos, amenazando al dueño que era el único que la habitaba. Posteriormente hacen el traslado de armas y huyen.

III) Asalto a BARUFI, S.A. en la calle Ejido y La Paz.

En esta acción interviene la totalidad del grupo.

Planificación y ejecución.

Dos elementos (1 hombre y 1 mujer) realizan el robo de una camioneta "Indio" del domicilio de su propietario en la calle Manuel Herrera y Obes.

Mientras éstos quedan custodiando al habitante de la finca, otro elemento concurre —en la camioneta robada— a levantar a dos delincuentes más.

Estos tres llegan al negocio citado y llegando al primer piso —mediante amenazas de armas de fuego— se llevan 3 equipos de soldadura eléctrica.

Posteriormente —en inmediaciones de la zona del Liceo Nº 8— son transportados los equipos a otro vehículo y la camioneta utilizada hasta ese momento, es abandonada.

Usando los mismos procedimientos realizan robos en:

Clínica en la calle Cuchilla Grande, de donde sustraen material quirúrgico.

"Casa Sapelli" (8 de Octubre y Pernas), de donde sustraen radios, televisores, tocadiscos, grabadores, etc.

Asalto a la sucursal Rivera del Banco Hipotecario en junio de 1971.

501

3430 3485

AÑO LIV

3481

REFERENTE: ALVEZ TRINDADE, Victor Leonel
MLN.

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 375 HORA: 00.15'

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº 463/972)

Montevideo, Julio 31 de 1972.-

INTENTAN OTRO SECUESTRO LOS INTEGRANTES DE LA ORGANIZACION CRIMINAL

Aproximadamente a las 20 y 45 horas del día de hoy, concurrió un jerarca de la Administración Pública a una reunión familiar en una finca de Boulevard Artigas en las proximidades del Club de Golf.-

Con anterioridad tres delincuentes pertenecientes a la organización de asesinos se había introducido en dicha casa y bajo amenaza de las armas que portaban mantuvieron reducidos a los integrantes de la familia, a la espera de la llegada de la presunta víctima.-

Cuando esta última arribó a la finca en compañía de sus custodias fue sorprendido por los facciosos quienes le conminaron a entregarse y acompañarles.-

A continuación se produjo un diálogo entre los delincuentes y los custodias, siendo aprovechada esta situación por el visitante y el dueño de casa que en un momento de descuido se deslizaron a otra habitación donde estaba el resto de la familia cerrando la puerta con llave.-

Ante lo sorpresivo del movimiento los mafiosos comenzaron a proferir amenazas en el sentido de que si no salían iban a matar a los custodias.-

Como respuesta desde el interior de la habitación se les efectuó un disparo de arma de fuego, que no dió en el blanco.-

Amedrentados, ante la resistencia que enfrentaban los asesinos huyeron presurosamente saliendo a la calle perseguidos por los custodias quienes los intimaron a detenerse produciéndose un nutrido tiroteo resultando herido mortalmente uno de los fugitivos, siendo apresado otro y logrando huir el tercero.-

Por averiguaciones posteriores se pudo saber que en la calle estaba aguardando a los facciosos un auto Volks-Waggen blanco, cuyos ocupantes al oír los disparos también huyeron en el mismo.-

Identificado posteriormente el delincuente muerto resultó ser:

481 VICTOR LEONEL ALVEZ TRINDADE, de 18 años de edad, quien en octubre de

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 375 HORA: 00.15'

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº 463/972)

Montevideo, Julio 31 de 1972.-

INTENTAN OTRO SECUESTRO LOS INTEGRANTES DE LA ORGANIZACION CRIMINAL

Aproximadamente a las 20 y 45 horas del día de hoy, concurrió un jerarca de la Administración Pública a una reunión familiar en una finca de Boulevard Artigas en las proximidades del Club de Golf.-

Con anterioridad tres delincuentes pertenecientes a la organización de asesinos se había introducido en dicha casa y bajo amenaza de las armas que portaban mantuvieron reducidos a los integrantes de la familia, a la espera de la llegada de la presunta víctima.-

Cuando esta última arribó a la finca en compañía de sus custodias fue sorprendido por los facciosos quienes le conminaron a entregarse y acompañarles.-

A continuación se produjo un diálogo entre los delincuentes y los custodias, siendo aprovechada esta situación por el visitante y el dueño de casa que en un momento de descuido se deslizaron a otra habítación donde estaba el resto de la familia cerrando la puerta con llave.-

Ante lo sorpresivo del movimiento, los mafiosos comenzaron a proferir amenazas en el sentido de que si no salían iban a matar a los custodias.-

Como respuesta desde el interior de la habitación se les efectuó un disparo de arma de fuego, que no dió en el blanco.-

Amedrentados, ante la resistencia que enfrentaban los asesinos huyeron presurosamente saliendo a la calle perseguidos por los custodias quienes los intimaron a detenerse produciéndose un nutrido tiroteo resultando herido mortalmente uno de los fugitivos, siendo apresado otro y logrando huir el tercero.-

Por averiguaciones posteriores se pudo saber que en la calle estaba aguardando a los facciosos un auto Volks-Waggen blanco, cuyos ocupantes al oír los disparos también huyeron en el mismo.-

Identificado posteriormente el delincuente muerto resultó ser: 481 VICTOR LEONEL ALVEZ TRINDADE, de 18 años de edad, quien en octubre de 1971 había sido detenido en averiguación.-

Las restantes personas intervinientes en el suceso resultaron ilesas.-

1078

NOTA: No se pueden publicar tomas fotográficas ni dar ubicacion del domicilio.-

AÑO LIV

JUEVES 3 DE AGOSTO DE 1972 17.501

No Querían ...uestrar a Pereira Reverbel

Quienes Coparon la Finca Fueron Simples Rapiñeros

Tanto el maleante que resultara muerto como su cómplice capturado, habían cometido tres asaltos anteriores en casas de familia. Su modalidad era siempre la misma: copar la vivienda diciéndose sediciosos, permanecer durante horas a veces hasta interiorizarse de los lugares donde se guardaban los efectos de valor y después de encerrar a todos, robar sin dificultades. El delincuente apresado enfrentará a la Justicia ordinaria.

NO se pretendió secuestrar al Dr. Pereira Reverbel ni se quiso atentar contra su vida —por lo menos la noche del lunes en las cercanías del Club de Golf— según pudo establecerse fehacientemente ayer luego de una serie de diligencias policiales.

Ni el delincuente que resultara muerto ni su cómplice capturado mantenían vinculación alguna con los grupos extremistas y únicamente ellos se decían sediciosos cuando llevaban a la práctica alguna "operación" similar a la que culminara trágicamente el lunes pasado.

En efecto, ambos sujetos, dedicados de un tiempo a esta parte a consumar asaltos en casas de familia para robar preferentemente dinero y alhajas, habían incursionado con anterioridad en tres residencias distintas y siempre utilizaron la misma modalidad: se decían sediciosos, copaban la casa, conversaban con los rehenes a veces por espacio de horas, se interiorizaban de los lugares donde se guardaban los efectos de valor y después encerraban a todos en una habitación para robar con tranquilidad.

La casa elegida —al azar, diría después el maleante capturado— la noche del lunes fue a la que poco después concurriría el presidente de la UTE. Los malhechores se restregaron las manos cuando se enteraron de que el alto funcionario llegaría a la finca, y ya se habían ilusionado con la perspectiva de que el botín fuera mayor del esperado cuando las cosas se pusieron repentinamente peligrosas. No estaba dentro de sus cálculos que "aquel hombre" tuviera una custodia incluso armada con metralleta, y aun cuando en principio parecieron tener controlada la situación el nerviosismo comenzó a traicionarlos.

La repentina "sustracción" del recién llegado hacia otra habitación terminó por desconcertarlos y después ocurrió lo sabido: la precipitada fuga, los balazos, la muerte de uno y la captura del otro.

La huida de otro en un Volkswagen y la escapada de un cuarto en ómnibus, pareció formar en un principio parte de todo un plan que repentinamente se había venido al suelo, pero en rigor ahora se ha establecido que ninguna de esas dos últimas personas tenían nada que ver con lo acaecido. Lo únicamente probable es que, al entablarse el tiroteo, hayan tratado de ponerse a cubierto de cualquier contingencia desgraciada, como lo haría cualquier persona en similares circunstancias.

Víctor Leonel Alvez Trindade, el malhechor muerto, había sido indagado por sus presuntas actividades en conexión con los grupos sediciosos, en el 71, y había sido puesto en libertad por su probada desvinculación.

Su cómplice capturado —Jorge Arnaud Perisse Protti, de veintidós años— tampoco registra antecedentes policiales, pero en cambio se le encontraron en su domicilio casi todos los efectos de valor robados en tres oportunidades anteriores: en una finca de la calle Carlos Berg, en una casa de la calle Aconcagua y en otra residencia de Tomás Giribaldi. Por añadidura, los damnificados ya lo reconocieron, como también reconocieron al otro delincuente a través de la fotografía que se publicó ayer en la prensa.

3481

3522

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3482

FECHA..............

ORGANIZACION: M.L.N.

APELLIDOS: FLAVIJO GUTIERREZ

NOMBRES: ALBA

C.I. Nro.: .... C.C.Serie: .... Nro. .... Pspte: ....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: ....

ESTADO CIVIL: .... DOMICILIO: COMERCIO 2177/3

OCUPACION .... LUGAR DE TRABAJO: ....

....

CUTIS: .... OJOS: .... CABELLOS: ....

PESO: .... ESTATURA: .... SEÑAS PARTICULARES: ....

....

ACTIVIDADES: 1080

....

....

....

....

HIJO DE: .... Y DE: ....

DATOS DE LOS PADRES: ....

....

CONYUGUE O SIMILAR: ....

C.I.Nro .... C.C.Serie: .... Nro. ....

FECHA NACIMIENTO .... LUGAR DE NACIMIENTO: ....

OCUPACION .... L.TRABAJO: ....

HIJOS ....

LUEGO DE 23 DIAS CLAVIJO EN LIBERTAD

LA DIRIGENTE DEL PARTIDO SOCIALISTA SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO DE SALUD. — "SIEMPRE TUVE UNA GRAN CONFIANZA EN MI PARTIDO", EXPRESO. — NUNCA FUE INDAGADA POR ACTIVIDADES SUBVERSIVAS

FINALMENTE, con la puesta en libertad en la noche de ayer de la dirigente socialista Alba Clavijo quedaron desvirtuadas las aseveraciones hechas por el comunicado Nº 378 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas titulado: "Diputado entrega a sediciosa requerida". En el mismo se expresaba —contradiciendo el propio título— que "con la finalidad de capturar a la presunta sediciosa ALBA CLAVIJO GUTIERREZ requerida por las Fuerzas Conjuntas se realizó una guardia interior en el apartamento Nº 3 del Nº 2177 de la calle Comercio".

Luego, continuaba diciendo el comunicado, que el diputado socialista Vivián Trías, en conocimiento de su situación, había concurrido para interiorizarse de ella y que "se ofrece para localizar, convencer y entregar a las autoridades a la presunta integrante de la mafia sediciosa".

CONTESTA TRIAS EN EL PARLAMENTO

INMEDIATAMENTE de conocido el texto del Comunicado Nº 378 el diputado Trías planteó una cuestión de fueros en el Parlamento y precisó en que: "la compañera Alba Clavijo es miembro de nuestro Partido; es secretaria de Finanzas del Partido Socialista. Cuando se hacía ese procedimiento en su casa, me hice presente y se me informó que estaba requerida. Como ella no tiene nada que ocultar, continuaba Trías, y como yo sabía que estaba cumpliendo una tarea del Partido Socialista en Canelones, le hice avisar para que se presentara... cuando fueron requeridos los compañeros José Díaz y Ramón Martínez, actuamos del mismo modo, ya que nada tenemos que ver con esas presunciones, ni hay nada que ocultar".

A partir de su detención, el Partido Socialista a través de sus dirigentes Vivián Trías, José Pedro Cardoso y José Díaz llevó a cabo una serie de diligencias frente al Ministerio de Defensa Nacional, por lo cual pudo saberse que Alba Clavijo había sido enviada a Minas y que luego, estaba siendo indagada en Laguna del Sauce, Batallón de Ingenieros Nº 4.

QUIEN ES ALBA CLAVIJO

MILITANTE de más de quince años en el movimiento obrero, fundadora de la heroica Federación Maldonadense —que agrupa a trabajadores de la industria y el comercio, obreros de la construcción, trabajadores zafrales de la industria del turismo, etc.—, se destaca en ésta como delegada de los trabajadores del comercio en los Consejos de Salarios.

Despedida por sus actividades gremiales, del taller mecánico de Asdrubal Fontes Bayardo donde trabajaba, obtiene el primer puesto en un concurso para Avaluador de la Caja Nº 8. Siempre en defensa de los intereses obreros, juega un rol decisivo en la preparación del Primer Congreso Regional del Este, que en 1963 abre sus sesiones, con su palabra en nombre de la Federación Maldonadense. Participa en calidad de delegada fraternal en el Primer Congreso de la CTU y luego en la Conferencia Nacional de Mujeres Trabajadoras. El Congreso del Pueblo la cuenta entre sus delegados en 1965, así como también el Primer Congreso Ordinario de la CNT. En 1971 es electa para integrar el Comité Ejecutivo Nacional y el Comité Central del Partido Socialista como Secretaria Nacional de Finanzas, a la vez que se desempeña como Administradora de "El Oriental". En las últimas elecciones nacionales, ocupó el cuarto cargo como candidata a diputada, por el Partido Socialista y el Frente Amplio.

HABLA ALBA CLAVIJO

"ME encuentro muy bien de salud y en un gran estado de ánimo pese a los 23 días de incomunicación que debí sobrellevar", fueron sus primeras palabras para ULTIMA HORA. "La mayor parte del tiempo estuve detenida en Laguna del Sauce, donde recibí un trato estricto, pero correcto. Allí se respetó mi condición de dirigente político y de mujer. En cuanto a las afirmaciones del parte librado luego de mi detención —que pudo conocer recién en la noche de ayer— debo decir que en ningún momento se me interrogó como "tupamara" sino como dirigente del Partido Socialista, es decir, que no pesaba sobre mí ninguna acusación sobre actividades subversivas".

Luego, Alba Clavijo nos afirmó "que en Maldonado, la prensa y la radio hicieron una difusión repugnante del suceso, en contrario con las manifestaciones del pueblo maldonadense que en todo momento le brindó la mayor solidaridad a mi anciano padre. Tan es así que a los pocos minutos que fui liberada, recibí emocionantes muestras de afecto tanto de parte de los trabajadores como del pueblo en general".

"A los integrantes de mi Partido, les digo que solamente teniendo una gran confianza en él, en su militancia, pude sobrellevar en esta forma el total aislamiento a que fui sometida. Sabía que el Partido iba a confiar en mí, y de que haría todo lo necesario para que yo saliera de esta situación. Hoy mismo —concluye Alba Clavijo— me integraré a la militancia como todos los días, como si nada hubiera pasado".

TRIAS: "NO HABIA NADIE A QUIEN CONVENCER, NI A QUIEN ENTREGAR"

"Alba Clavijo No es tupamara, es socialista"

El diputado del Frente Amplio Vivián Trías (90) planteó ayer en la Cámara de Diputados una cuestión de fueros, referida a un Comunicado de las Fuerzas Conjuntas. Ese comunicado -número 378- expresa que Trías había "convencido" a una presunta tupamara y la había "entregado" a las FF.CC. "No había nadie a quien entregar", afirmó Trías, "no había nadie a quien convencer, porque la compañera Clavijo, nada tenía que ocultar, nada tenía en su contra, nada tenía que pudiese colocarla en una situación difícil frente a una indagación de las Fuerzas Conjuntas".

Y más adelante: "Me limité a acompañar a una compañera del Partido, que nada tiene que ver con la sedición".

Calificó el comunicado de tendencioso y de contener un claro sentido político. La Cámara votó la autorización para referirse al tema, por amplia mayoría.

CUMPLIA UNA MISION DEL PARTIDO

Iniciado el acto, Trías planteó la cuestión de fueros, relacionada con el Comunicado 378 de las Fuerzas Conjuntas. "Por lo insólito de su título ("Diputado del PDC colabora con las FF.CC. entregando una tupamara requerida") por su redacción esotérica, ambigua, que da pie a interpretaciones equívocas y aún insidiosas y por supuesto falaces, -como lo demuestran varios titulares de la prensa reaccionaria de hoy-, y por las alusiones que allí se hacen a la conducta del legislador, que habla, significan una lesión de nuestros fueros".

Más adelante, relató los sucesos. "Es efectivamente cierto, -dijo-, que la dirección de nuestro Partido se enteró de que se estaba realizando un procedimiento por parte de las Fuerzas Conjuntas en el domicilio de la compañera Alba Clavijo, miembro de nuestro Comité Central y que esta compañera se encontraba alojada, no por cierto, escondida en alguna tatucera, sino a la luz pública, cumpliendo con una misión del partido. Nos comunicamos con ella y le dijimos lo que pasaba. Su reacción inmediata fue la de decirnos que si de lo que se trataba era de que estaba requerida para ser interrogada, se iba a presentar de inmediato".

ALBA CLAVIJO ES SOCIALISTA, NO TUPAMARA

"¿Por qué, señor Presidente? Por la sencilla razón de que la compañera Alba Clavijo no es tupamara: es socialista. Es una persona a la que no se puede imputar, a menos que se retuerzan mucho los hechos, ningún acto violatorio de la ley. Es una compañera que tiene su conciencia tranquila y una conducta limpia y, por lo tanto, no teme enfrentar a un tribunal que la juzgue imparcialmente".

"Efectivamente, -agregó Trías-, me apersoné a ese lugar, pregunté de qué se trataba y me dijeron que se requería a la compañera Alba Clavijo para indagarla sobre una aclaración y no se me dijo más nada. Manifesté que no había ninguna razón para que la compañera no se presentara, que me iba a comunicar con ella y que demoraría sólamente el tiempo que ella tardara en venir. Cuando la compañera estuvo en la capital, la Dirección del Partido dispuso que yo la acompañara cuando se hiciera presente donde la requerían. ¿Por qué la acompañé, como lo he hecho en otros casos? Primero porque es una compañera; segundo porque es miembro del Comité Central del Partido Socialista, Secretaria de Finanzas del Partido y, tercero, -y es lo que más me importa subrayar-, para expresar con mi presencia la total solidaridad del Partido, de la militancia socialista, con ella, y la plena confianza que tenemos en su lealtad y conducta".

COMUNICADO CON SENTIDO POLITICO

"Este comunicado -dijo más adelante- tiene sentido político significación política, intención política, porque interpreta y juzga la conducta de un legislador. Donde más se aprecia el sentido político del comunicado es en su título. Contra la afirmación contenida en este título es que reaccionamos indignadamente. ¿Cómo se puede afirmar -preguntó- antes de que la Justicia Militar se haya pronunciado, que la compañera Alba Clavijo es una tupamara requerida? Esto está contradicho en el propio texto del comunicado, donde en dos oportunidades se alude a la "presunta integrante de la organización", etc.

EL MAYOR RESPETO

Las Fuerzas Armadas que nos merecen el mayor respeto, no son un poder del Estado, sino una institución del Estado y están al servicio de los poderes constituídos del Estado, como lo es el Poder Legislativo, que quien habla integra junto con los demás miembros de este parlamento y a cuyo servicio están las FF.AA. a las cuales entonces, no les corresponde hacer pronunciamientos políticos ni sugerencias políticas en sus comentarios".

NO CONFUNDIMOS FF. AA. CON ULTRA DERECHA

Más adelante expresó: "No vamos a confundir FF.AA. con ultra derecha". Ya hemos dicho más de una vez el rol fundamental que atribuímos a las Fuerzas Armadas en los cambios económicos y sociales de la República y porque entendemos que sin su participación activa y nacionalista es imposible obtener en este país las transformaciones de estructura necesarias".



VIVIAN TRIAS

"Pero también sabemos, que esa ultraderecha pretende utilizar a sectores de las Fuerzas Armadas para implantar en el Uruguay una abierta dictadura, erradicando del país la vida política, que es la esencia misma de su existencia".

"Esto es tan así, que esa ultraderecha es fácil de identificar. Está constituída con los peores intereses del empresismo extranjero en la banca o en el sector de los frigoríficos. Y la integran aquellos sectores del latifundio y de la banca que no pueden permitirse el lujo de prosperar y de mantener sus privilegios en una sociedad democrática abierta, expuestos a la investigación y a la discusión pública".

UN PASQUIN FASCISTA

El diputado Eduardo A. Viera (1091) se refirió al pasquín "Azul y Blanco", que permanentemente atenta contra las instituciones, el poder político y fundamentalmente, el Parlamento. "No lo planteo como cuestión de fueros -dijo- porque se trata de un inmundo pasquín, cuya diatriba no puede rozar por supuesto a ningún legislador". Citó el último artículo, donde afirmaba que Arismendi ganaba $ 700.000 -y un soldado $ 15.000-. Expresó que era cierto que un soldado ganaba una suma absurda, pero que era falso totalmente el sueldo que se atribuía al legislador del Frente Amplio. "Arismendi -afirmó- gana personalmente el sueldo de un obrero calificado, exactamente $ 51.000 mensuales".

Marchesano (15) dijo que el "pasquín" ya había sido denunciado por el Ministro del ramo ante el Fiscal del Gobierno por su prédica golpista violatoria de la Constitución de la República.

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 378 HORA: 20.00'

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 1º de agosto de 1972.-

Diputado del PDC colabora con las FF.CC. entregando una tupamara requerida.-

En el día de ayer, 31 de julio, y con la finalidad de capturar a la presunta sediciosa ALBA CLAVIJO GUTIERREZ requerida por las Fuerzas Conjuntas, se estableció una guardia interior en el apartamiento Nº 3 del Nº 2177 de la calle Comercio.-

Siendo arpoximadamente la hora 24, se presenta a la mencionada residencia una persona del sexo masculino, que resultó ser el Diputado VIVIAN TRIAS, electo por el Partido Demócrata Cristiano.-

El mencionado legislador expresó que, enterado del procedimiento que se estaba llevando a cabo, concurrió a interiorizarse de la situación, ya que se trataba del domicilio de una correligionaria suya.-

Aclarada la situación el Diputado VIVIAN TRIAS se ofrece para localizar, convencer y entregar a las autoridades a la presunta integrante de la mafia sediciosa requerida, ya que él estaba en condiciones de ubicar su paradero.-

Regresando a las 05.30 horas de la madrugada de hoy acompañado de la señorita buscada y entregándola a los representantes de las Fuerzas Conjuntas.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 764 — HORA: 20.00

(DE CARACTER INFORMATIVO).-

Montevideo, 12 de Marzo de 1973.-

Las personas que se citan a continuación, han sido puestas en libertad por la Justicia Militar:

1) ALBA NORMA CLAVIJO GUTIERREZ.- 3482

2) JUAN FRANCISCO LEIS ACOSTA.-

3) RODOLFO ALFREDO PALLARES MORA.-

4) RAMON ANGEL VIÑALES.-

5) RAFAEL BITTENCOUR.-

6) NARCISO FIGARI ALCAPROZ.-

7) DARDO ALBERTO ROCHA RUSSOMANO.-

8) LUIS FELIPE ACOSTA MIERES.-

9) WALTER ANTONIO FONTES.-

10) JUAN RAMON SERRON.-

11) EDDY JORGE BENNAS CANESSA.- 4040

12) FREDY LACUESTA FERNANDEZ.- 4041

13) JULIO CESAR MERILES MIERES.- 4042

14) CARLOS JULIO PEREYRA BIRRIEL.-

3482

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: CLAVIJO NOMBRES: ALBA

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
17/10/85	MEMO 445/ 8/85 DPTO II EMF.	A-2	SEGUN RESULTADO DEL 38º CONGRESO DEL P.S. SE PROCEDIO A LA NUEVA INTEGRACION DE SU COMITE CENTRAL Y A PARTIR DE ESTE LA DESIGNACION DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL EN LA CUAL EL CAUSANTE INTEGRA (MEMO ORIGINAL EN FICHA DE JOSE P. CARDOZO.)

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
20/10/86.	PEI Nº 276/986. DE. IV.	A-1.	Se informa que el día 27/9/86 se realizó en la C. MALDONADO. "EL 2º ENCUENTRO NACIONAL del PART. SOCIALISTA." El causante dirigente local del sector participó de dicho evento. Por ampliación ver Res. en ficha de REYNALDO CASCANO. Nº 6628.

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
	PEI 176/88 Reg. C. 10 10 SET 88	A1	Participó en reunión con elementos del MLN-T cuando llegaron Mariano Arana y Saturnino Burgos, integrantes Vertiente Artiguista. (Ver PEI en ficha de Ramón Carlitos Ferreira Banderas)

1085

EL DIARIO
23-MAYO-86.

3482

Nuevo local del P.S.

Mañana, el Partido Socialista inaugurará un nuevo local. Se trata del perenaciente a la seccional "Salvador Allende", que estará ubicado en la calle General Flores 2175 casi Martín García.

Con tal motivo, se llevará a cabo un acto que dará comienzo a las 19 hs. y en el que hará uso de la palabra la dirigente socialista Alba Clavijo, culminando la jornada con actividades artísticas y de camaradería.

22-6-88	PRENSA
	BUSQUEDA
	26-11-87 - PAG 13

Nuevo comité central

El nuevo comité central de los socialistas uruguayos tiene 51 integrantes, quince de los cuales fueron electos por primera vez en el 39° Congreso, que culminó el domingo 22. Los asteriscos corresponden a los nuevos miembros del comité central.

Guillermo Alvarez, ex bancario, diputado por Montevideo; **Carlos Barboza**, funcionario estatal; **César Basso** (*) ingeniero agrónomo; **Jorge Basso** (*) médico; **Javier Bertarreche** (*) empleado de una cooperativa de producción, dirigente sindical; **Ariel Bidegarray** obrero de una empresa de neumáticos; **José Luis Bissina**, bancario; **Andrés Cámara**, funcionario estatal; **José Pedro Cardoso**, jubilado, ex médico psiquiatra, senador y diputado; **Mario Castro** (*), bancario; **Guillermo Chifflet**, periodista, ex edil (Montevideo); **Alba Clavijo**, dirigente en Maldonado; **Ricardo Darré**; profesor de Educación Secundaria; **Eduardo de León**, sociólogo; **Ernesto de los Campos**, periodista, director del semanario "Alternativa Socialista"; **José E. Díaz**, abogado laboralista, diputado por Montevideo; **Daniel Do Santos**, trabajador textil, dirigente sindical; **Luis Eduardo Duarte** (*) funcionario estatal; **Eduardo Fernández**, bancario, dirigente sindical; **Julio Fernández** (*) maestro, profesor de UTU, edil (Rivera); **Mario Figoli** (*) obrero de la construcción; **Guillermo Fraga**, productor granjero; **Leonel Franzi** (*) jubilado; **Reinaldo Gargano**, ex funcionario estatal y dirigente sindical, senador; **Federico Gomensoro**, empleado de una mutualista, dirigente sindical; **Freddy González** (*), escribano, edil (Canelones); **Aldo Guerrini**, sociólogo; **Ignacio Hughet**, obrero textil, dirigente sindical; **Jorge Irisity**, abogado, economista; **José Korzeniak**, abogado, profesor universitario; **Bernardo Kreimerman**, contador, profesor universitario; **Manuel Laguarda**, médico psiquiatra; **Emilio Mancilla** (*), directivo del Centro de Asesoramiento Sindical (CAS); **Luis Mardones** (*), profesor de Educación Secundaria; **Daniel Martínez**, ingeniero, funcionario estatal, dirigente sindical; **Ruben Martínez**, estudiante dirigente de la Juventud Socialista del Uruguay (JSU); **Artigas Melgarejo**, obrero metalúrgico, edil (Montevideo); **Jorge Menéndez**, odontólogo, edil (Durazno); **Pedro Montáñez**, coronel (R) Ejército; **José Núñez**, (*) funcionario estatal, dirigente sindical; **Manuel Núñez**, economista, profesor universitario; **Syra Pedrazzi**, abogado; **José Pereira**, médico pediatra; **Carlos Ramos**, obrero gráfico, dirigente del movimiento cooperativista de viviendas; **Hugo Rodríguez**, arquitecto, profesor universitario; **José Tognola**, dirigente de los cooperativistas de vivienda; **Daisy Tourné**, (*) maestra, dirigente sindical; **Tabaré Vázquez**, (*) médico oncólogo, dirigente deportivo; **Daniel Vizziano** (*), estudiante; **Manuel Xavier**, odontólogo; **Mónica Xavier**, médica cardióloga.

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II-INF

NUMERO: 3483

FECHA: 3/IV/979

ORGANIZACION: M . L. N .

APELLIDOS: TRIAS DE LA MARIA

NOMBRES: VIVIAN

C.I.No. C.C.Serie. No.

FECHA NACIMIENTO LUGAR NACIMIENTO

ESTADO CIVIL:

OCUPACION: LUGAR DE TRABAJO

DOMICILIO

CUTIS: OJOS: CABELLOS

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES

ACTIVIDADES: Diputado Nacional por el P.Socialista de acuerdo a documentación incautado en un local de dicho partido en la ciudad de Salto. (Bn.I.No.7) Oficio No.236/S-2/974.-

HIJO DE Y DE:

DATOS:

1087

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.No. C.C.Serie No.

FECHA NAC: LUGAR DE NAC:

OCUPACION:

HIJOS:

//A partir de dicha desvinculación TRIAS se manifiesta partidario de la "línea de Pekín" y los comunistas tratan de aprovechar la oportunidad de estrechar el acercamiento idiológico con el mismo, dada la influencia que aún conserva dentro de su sector.-(Información suministrada por MONDEL).-

Hizo uso de la palabra en el mitin que se llevó a cabo en la Plaza Independencia el 31 de mayo de 1965 en Pro-Segundo Congrêso Continental de Solidaridad Con Cuba, realizado el día anterior al que el Consejo Nacional de Gobierno consiferaría la prohibición o no del referido Congreso.(Informes Serv. Int. Dpto. I Seguridad- Agosto 17 de 1965)

Observaciones

Referencia:

Repartición:

Sede:

Grupo

Archivo

Ubicación

Procedencia:

Documento:

Fecha:

Asunto:

Núm.

1088

C.G.E. - E.M.E.

O. P. M.

Form. OPM 1

APELLIDOS TRIAS DE LA MARIA (1) Nombres: VIVIAN FELIX FERNANDO (2)

DETENCION - Unidad: J.P. Canelones (3) Causa: Fecha: 22/IV/ 975.- (18)

Dirección: Pilar Cabrera 677 (19) Ciudad: Las Piedras (20) Dpto: Canelones (21)

IDENTIFICACION - Nacionalidad: ORIENTAL (8) Lugar: CANELONES 4ta. Sec (9) Fecha: 1923 (10)

C.I. N.° 11.632 (22) Dpto.: Canelones (23) C.C. Serie C.B.A. (24) N.° 6559 (25)

Alias: Sexo: Masculino (4) Estatura: 1.70 (26) Cabello: Canoso (11)

Nariz: Recta (27) Ojos Marron (13) Foto N.° 144

Señas particulares:

Domicilio: Pilar Cabrera 677 (28) Ciudad: Las Piedras (29) Dpto.: Canelones (30)

Trabajo: PROFESOR (12) Historia (31) Lugar: Las Piedras (32)

Estudios / Conocimientos: Primaria, Secundaria, Preparatorio, Profesorado.- (33)

FAMILIA - Estado civil: CASADO (14) Esposa / Concubina: Ma. Alicia Iabritz.- (34)

Hijos-Nombre/Edad Facundo 13 años.- (35)

Padre: EMILIO (15) Madre: María Elvira (16)

Notificar a: Su Esposa (36) Dirección: (37) Pilar Cabrera 677,-Las Piedra

ACCION JUDICIAL - Juez M de Instrucción de 3er. (17) Turno Fecha:

Declinó competencia a: Fecha:

Fecha:

Juez de 1.a Instancia de Turno Fecha

Fecha:

STM/SCJ -

Fecha:

RECLUSION - Lugar y Fecha: 1.° J.P. Canelones (5) 2.° Gpo. A.4 (24/IV/975) (6)

3.° J.P. Canelones.- (7) 4.° 5.°

6.° 7.° 8.°

LIBERTAD VIGILADA - Lugar y Fecha: 1.° 2.°

3.° 4.° 5.°

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD - Lugar y Fecha: 1.° 2.°

3.° 4.° 5.°

AL EXTRANJERO - Fecha, Lugar y Causa:

ADOCTRINAMIENTO:

PELIGROSIDAD:

ACTIVIDADES:

3483

Diputado Frentista Entregó a Requerida

El diputado del PDC, Vivián Trías, localizó y entregó a las Fuerzas Conjuntas a una correligionaria que estaba requerida por actividades subversivas.

De ello dio cuenta el Comunicado Nº 378 de la Oficina de Prensa, que señala:

"En el día de ayer, 31 de julio, y con la finalidad de capturar a la presunta sediciosa Alba Clavijo Gutiérrez requerida por las Fuerzas Conjuntas, se estableció una guardia interior en el apartamento 3 del Nº 2177 de la calle Comercio.

Siendo aproximadamente la hora 24, se presenta a la mencionada residencia una persona del sexo masculino, que resultó ser el Diputado Vivián Trías, electo por el Partido Demócrata Cristiano.

El mencionado legislador expresó que, enterado del procedimiento que se estaba llevando a cabo, concurrió a interiorizarse de la situación, ya que se trataba del domicilio de una correligionaria suya.

Aclarada la situación el Diputado Vivián Trías se ofrece para localizar, convencer y entregar a las autoridades a la presunta integrante de la famia sediciosa requerida, ya que él estaba en condiciones de ubicar su paradero.

Regresando a las 5.30 horas de la madrugada de hoy acompañado de la señorita buscada y entregándola a los representantes de las Fuerzas Conjuntas.

REFERENCIAS:

① al ⑥ Pad. 11570 D. E. I- (25/IV/975) (sl)

⑦ R i. 11576 D.E. I- (29/IV/975) (sl)

8-17. Prontuario de la J.P.CanelonesNo. 390. 24/4/75. sct.

(18) a (37) Ficha enviada de la Unidad.- (sl)

NOTA: - Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara
- Toda anotación irá acompañada de las iniciales de quien las hace

Un ejemplo de convicción y firmeza

Vivián Trías: un luchador que ven

Hace cinco años, afectado por una cruel enfermedad, falleció Vivián Trías. Los socialistas y los amigos, pese a la dictadura despidieron con dolor profundo y apretada amargura, al compañero y amigo. Muchos otros, exiliados, encarcelados, no pudieron estar presentes para darle el adios definitivo.

Pero hoy, en el marco de esta democracia que contribuyeron a forjar y por cuya profundización continúan luchando, los socialistas quieren hacer partícipe al Uruguay entero de su congoja y enterar a todos que la pérdida no es sólo de ellos: la patria ha perdido un hijo valioso al que la dictadura persiguió e impidió expresarse.

El Parlamento, un ámbito en el cual Trías brilló con perfiles notables, le rindió su primer homenaje en el cual todas las fuerzas políticas coincidieron, con sus palabras, con su minuto de recordación y con la decisión votada de publicar sus textos doctrinarios.

Le correspondió al diputado socialista José Díaz realizar la exposición central del homenaje. De sus palabras damos los tramos más elocuentes.

En el mes del quinto aniversario de la muerte del ex Diputado Vivián Trías esta Cámara de Representantes, de la que fuera ilustre miembro y de la que se alejó por la fuerza de las armas el 27 de junio de 1973, cumple el deber republicano y democrático de rendirle el homenaje que no pudo hacerle el día de su muerte, en aquel aciago 24 de noviembre de 1980.

Como compañero y amigo asumo la difícil y honrosa responsabilidad de hablar en nombre del Frente Amplio y del Partido Socialista.

En muy apretada síntesis, incapaz de abarcar su prodigiosa vida y su notable obra de más de veinte libros, decenas de folletos y artículos periodísticos y memorables y documentadas intervenciones y proyectos parlamentarios, tentaré hablar del hombre en el buen sentido de la palabra "bueno", que diría Antonio Machado, del educador, del historiador, del parlamentario antiimperialista y del pensador socialista, creador sin ataduras dogmáticas, oriental de purísima raíz nacional, popular y revolucionario consecuente.

Vivián Trías fue, desde muy joven, docente, enseñando historia durante más de veinticinco años, especialmente Historia Nacional y Americana en el Liceo de Las Piedras, su ciudad natal. Pero fue más que eso: fue un Maestro con mayúscula, en la clase, en la tribuna, en el periodismo y en la actividad parlamentaria.

Vivián Trías tuvo a lo largo de toda su vida, una preocupación constante por la historia nacional.

Conocer y repensar la historia de los orientales fue una de sus pasiones. Esta pasión por el pasado —generada en la necesidad de comprender el presente y proyectar el futuro— no se limitó a la Patria chica.

Lo rioplatense y lo latinoamericano fueron los anchos marcos de sus inquietudes históricas.

José Artigas —héroe y caudillo popular— es objeto de una profunda admiración por parte de Trías. De él dice en "Las Montoneras y el Imperio Británico" *"Lo que señala con perfiles excepcionales la personalidad de José Artigas, lo que convierte su acción y su pensamiento en algo coherente y orgánico, una verdadera concepción, es el conjunto de ideas que integran su doctrina y configuran soluciones realistas y visionarias para los problemas de su tierra y su tiempo"*.

El artiguismo —en la visión histórica de Trías— no es un capítulo clausurado, un trecho muerto en el proceso del Uruguay, sino una presencia viva y fecunda.

Del caudillo oriental exalta la integridad a toda prueba y la vigencia palpable de su ideario: *"Por mantener su concepción federal, resistió el halago, el soborno, la traición y la guerra. La patria grande era su sueño. El artiguismo ha trascendido el significado de un ciclo en la historia rioplatense. A través del tiempo ha ido adquiriendo la jerarquía de una concepción programática para el futuro, una ruta desbrozada y a recorrer, las raíces de una orientación que los hechos han clarificado y mostrado como la única solución posible para nuestros pueblos. No es una casualidad, pues, que en la hora presente, el pensamiento progresista, anti-imperialista, nacional y popular de nuestro medio, se nutra de vigorosa y reverdecida huella del artiguismo"*.

Los puntos de vista de Trías lo aproximan a la corriente revisionista de la historiografía rioplatense. Sin embargo, elude la mistificación y las referencias irracionales en que suelen caer otros de esta misma corriente.

Los hombres de la patria oriental son el punto de arranque, centro cardinal de la concepción del socialismo —humanista y nacional— que Trías forjó y del que luego hablaremos.

El paisano oriental, el criollo pobre de esta tierra al cual Trías tanto quiso, es también, a través de sus descendientes contemporáneos el destinatario de la nueva sociedad justa y libre que soñamos.

Ahora hablaremos del Trías parlamentario. Se inicia, como ya dijimos, en 1956, supliendo al doctor Mario Cassinoni, otro ilustre diputado socialista, quien dejó la banca, para participar en las elecciones de Rector de nuestra Universidad, cargo al que accede, abriendo una etapa universitaria de significación histórica.

Trías fue electo, nuevamente, para el período 1958 – 1962, y para el período 71 – 76, interrumpido abruptamente el 27 de junio de 1973.

Durante todos esos años, Trías libró memorables batallas parlamentarias con un inconfundible hilo conductor: la implacable denuncia anti – imperialista, las pruebas —con nombre y apellido— de nuestra dependencia, de nuestra deformación económica y de nuestro atraso. Y, claro está, las propuestas nacionalizadoras y transformadoras para salir de la crisis rompiendo con la dependencia.

La industria frigorífica, los ferrocarriles, ANCAP, la banca, los cereales, la lana, etcétera, es decir, los aspectos medulares de la economía del país fueron objeto de sus investigaciones, de sus desvelos, de sus denuncias y de sus soluciones.

En 1962 solicitó a esta Cámara la Constitución de una Comisión investigadora de los convenios secretos de ANCAP con los grandes monopolios petroleros, por violar la soberanía y los intereses nacionales.

No podemos olvidar sus memorables discursos sobre el Fondo Monetario Internacional, cuando se iniciaba la fatídica aplicación de su receta en 1959 y aun antes. Nadie como Trías para anticipar sus efectos, nadie como él para propulsar políticas nacionales alternativas que luego fueron recogidas en el programa del movimiento popular.

Y no solo denunció y proyectó su pasión anti-imperialista en el Parlamento. La documentó en libros, revistas y órganos de prensa. La llevó a la calle, a la tribuna, donde se destacó como uno de los más grandes oradores políticos de la segunda mitad de este siglo.

En este rápido recuento de la obra de Trías queda fuera uno de sus aportes documentales: su excepcional libro "Reforma Agraria en el Uruguay", documentado y conceptual como pocos, que empieza rescatando, para el Socialismo fundacional de Emilio Frugoni, el planteamiento, desde 1910, de la cuestión agraria como problema esencial a resolver en nuestra patria.

Quedan fuera, también, sus trabajos sobre política latinoamericana y su concepción de Patria Grande, de unidad política e integración económica; sobre política internacional y sus ensayos enjundiosos sobre la Paz del Miedo, la política de bloques y su último y monumental libro, en tres volúmenes, escrito en plena dictadura, bajo el título de "Historia del imperialismo norteamericano".

Y quedan fuera, finalmente, sus incursiones sobre otros temas de la cultura contemporánea, desde una notable caracterización de la obra cinematográfica del genial Carlos Chaplin, publicada en nuestro semanario "El Sol" hasta "Consejos del Viejo Vizcacha" publicado en la Revista Nacional de Montero Bustamante.

El pensamiento político de Vivián Trías constituye una de las mayores contribuciones al acervo común del socialismo latinoamericano. Y más allá de naturales diferencias sectoriales, es una singular contribución a la cultura política del país. Su aporte ideológico surge, vigoroso y creativo, a través de múltiples obras y ensayos, pero lo sintetiza, admirablemente, en su libro, recientemente reeditado "Por un socialismo nacional".

Ya en su introducción empieza subrayando la raíz nacional latinoamericana de nuestro socialismo: *"Es a través de su inmediata experiencia con los suyos, que el hombre llega a concebir y a amar a la humanidad y, por consiguiente, a luchar por un mejor destino para ella. En nuestro caso, orientales y latinoamericanos, es desde ese ángulo singular que vemos al mundo y que encaramos sus problemas"*.

Sociali[...]
"sin copi[...]
quería Ma[...]
profundo [...]
que lo en[...]
cialismo [...]
Frugoni, [...]
"La lucha [...]
cia Trías, [...]
no contra[...]
lucha por [...]
ches, es [...]
hombre" [...]
da "El [...]
cepción [...]
se con e[...]
Carlos M[...]
el hombr[...]
para el [...]
perativo [...]
todas la[...]
dentro d[...]
sulta ser[...]
metido, [...]
ciable".

Tamb[...]
el caráct[...]
[...]
[...]er la[...]
tores ext[...]
del intern[...]
raya que [...]
mo de c[...]
no debe[...]
compron[...]
compron[...]
marxista[...]
Lo que [...]
mente, [...]
una re[...]
fuerza, [...]
su arra[...]

En [...]
se relac[...]
naciona[...]
ley de [...]
como [...]
cha hi[...]
pendie[...]
[...]va[...]
vimient[...]

Galeano recuerda a Trías

Vivián Trías me trae una montonera de recuerdos que vienen en tropel, que avanzan levantando polvareda y que entonces, cuando empiezo a pensar o a sentir a Trías... A Trías yo lo pienso y lo siento, y se acumulan las imágenes y...

Lo conocí siendo yo muy gurí, tenía 14 años recién cumplidos. El fue uno de mis maestros al igual que Quijano y otros. Quizá de todos ellos el que más me marcó fue Trías, y creo que no solamente a mí, —sería un recuerdo personal importante en la medida que esas cosas te dejan un sentimiento imborrable de gratitud—, pero si no fuera una gratitud individual, personal, no llegaría más allá del estrecho marco en el que uno se mueve. Ocurre que cuando no es así, ocurre que el gordo Trías marcó, yo creo, a una generación entera en este país; a mí y a muchos más como yo de la Juventud Socialista o fuera de ella, gente independiente que andaba moviéndose más o menos cerca del Partido Socialista allá por los años 55, 58, 60 y que fue profundamente marcada por las lecciones de Trías. El nos enseñó a ver la realidad presente y la realidad pasada. Yo había sido muy mal estudiante de historia; recuerdo que la primera vez que descubrí que la historia podía ser apasionante y que podía uno identificarse con el tiempo pasado, antes de leer a Neruda y antes de leer a Carpentier, fue Trías. Escuchando a Trías en un café de la esquina de Cuareim y Soriano, escuchando relatos que el gordo hacía de batallas y de las guerras civiles del siglo pasado, caudillos nuestros.

...Contando un episodio, el gordo lograba electrizar a la gente. Era un espléndido narrador y no solamente te diría que me enseñó a sentir que la historia podía ser apasionante, sino que además me enseñó que para poder entender lo que ocurre hay que enterarse antes de lo que ocurrió, o sea que si vos no sabés de donde venís no podés saber adónde vas. Eso fue él el que me lo enseñó, porque no solamente narraba la historia sino que además la interpretaba. Y cuando narraba un hecho, ese hecho era elocuente que a veces no necesitaba interpretación. Fijate vos que hay una injusticia esencial que la muerte cometió con él, la muerte siempre injusta, mala gente la muerte, mal bicho... Con él fue bestialmente injusta, como que se ensañó, porque Trías murió poco antes de que en este país se abrieran los cauces que condujeran a los espacios democráticos que estamos viviendo ahora. Y el gordo hubiera vivido con intensidad y alegría todas estas horas, de resurrección y hubiera sido imprescindible, es imprescindible, se nota el agujero, el hueco, la ausencia de Trías imprescindible en estos momentos en los que el país anda todavía a los tumbos.

El pensamiento de Trías era un pensamiento que sacudía los hombros de la gente, que con



movía, que inquieta[...] migo del letargo nac[...] hombre que enseña[...] a sentir.

Es un hombre q[...] so y lo siento con la[...] que él me dejó.

Creo que al pa[...] bien esa electricidad [...] electricidad que fu[...] torno de la gran [...] Trías que era la p[...] que el país cambiara [...] de que el país podía [...] un pensamiento que [...] ticulando a lo largo [...] contra las concepc[...] tas, del Uruguay co[...] Uruguay impotente [...] tan creativo.

Y sería tan in[...] ahora, tan necesar[...] que él hablara con [...] les dijera que aqu[...] que él nos enseñ[...] pensar, y a realizar, [...] ces muy en lo hond[...] dad nacional es ah[...] sidad de todos; y a [...] una necesidad de [...] posibilidad de tod[...] su gran enseñanza [...] solamente enseñó [...] lismo a la urug[...]

...ció al tiempo y a la muerte

...no nacional, pues, ...ni calcos", como ...tegui, pero de un ...ntenido humanista ...a también con el so... ...dacional de Emilio ...stro Viejo Maestro ...r el socialismo, de... ...la lucha de lo huma... ...lo inhumano, es la ...a sociedad sin feti... ...desalienación del ...agregaba enseguí... ...ismo es una con... ...puede caracterizar... ...turas del propio ...la doctrina de que ...l objetivo supremo ...y tiene el im... ...pírito de derribar ...laciones sociales ...que el hombre re... ...er degradado, so... ...donado y despre...

...Trías teorizó sobre ...mino de nuestro ...nal. Sin desco... ...cia de los fac... ...ni mucho menos ...alismo. Trías sub... ...es sinóni... ...ero éste ...alación a ...ajo. "I primer ...de una revolución ...onsigo mismo ...mina, primordial... ...o y desarrollo de ...con su propia ...fuerza ideológica y ...las masas".

...amiento de Trías ...dialécticamente ...con socialismo, ...on de las orillas, ...denominar la lu... ...de los países de... ...liberación de... ...osle. "El mo... ...(para im...

pulsar el cambio verdadero) debe quebrantar el sometimiento del imperialismo, debe liberarse de la opresión extranjera . . . Ello significa conquistar la independencia nacional, la soberanía nacional inexistente en las colonias y formalmente existentes, pero sustancialmente ausente, en las semi-colonias . . . (La) construcción de la nación, la adquisición de la patria, surge como tarea política esencial en la fase preparatoria de la revolución socialista . . . (La) réplica política al impacto imperialista ha dado un tipo de nacionalismo revolucionario de las colonias y semi-colonias . . . Las masas pugnan por la nación y las clases dominantes contra la nación . . ."

De esta comprensión del fenómeno nacional, surge la concepción del cambio que venimos preconizando desde los años 50, concepción de la que Trías ha sido, hasta el presente, su ideólogo más fecundo en todo el amplio espacio socialista del país. Muchas veces sin citarlo o sin reconocerlo expresamente, lo que demuestra que el patrimonio político-ideológico de Vivián Trías trasciende al Partido que tanto enalteció y sirve a la cultura política nacional-popular en su conjunto.

En la concepción del cambio profundo hacia la democracia socialista, Trías enlazaba la fase de la liberación nacional, de la independencia económica en el marco de la unidad latinoamericana, con la construcción nacional del socialismo.

Y es por eso que la siembra de Trías es recogida por nosotros en nuestros documentos y planteamientos, desde la reciente Declaración de Principios votada en el 38° Congreso Ordinario de agosto-setiembre último, hasta en la Tesis y Programa que acabamos de aprobar. La conocida propuesta de Democracia sobre nuevas bases, de la consolidación de la democracia política hasta la construcción de la democracia socialista, implica fundamentalmente, el protagonismo creciente del pueblo; el desarrollo, desde sus organizaciones sociales, del poder, como enseñaba Gramsci, lo que implica, a la vez, el ensanchamiento del espacio democrático, germen y garantía del proyecto nacional de los trabajadores y demás sectores populares.



En todo este planteamiento está presente el pensamiento de Trías, en cuanto a la nación, en todo lo que implica rescate de nuestras riquezas y de nuestra cultura nacional popular, de la tradición patriótica y del rechazo de recetas extrañas a los legítimos intereses del país.

Tentando, hacia el final de este homenaje, una caracterización de Trías y de su obra, quitándole, hasta donde pueda mi comprensible dosis de subjetivismo, pues estoy hablando de un viejo y querido compañero y maestro, queremos decir estas nuestras últimas palabras de síntesis: Vivián Trías fue un ser humano excepcional, un "sembrador de estrellas".

En la docencia y en la vida diaria fue un Maestro de la estirpe iberoamericana de José Enrique Rodó y Manuel Ugarte.

En el Parlamento fue el diputado del anti-imperialismo "nacionalizador" en la doble vertiente de fincarlo en esta tierra -descubriéndolo y denunciándolo- para erradicarlo, en el rescate nacional de nuestras riquezas, con un sin fin de proyectos y medidas de nacionalización. Fue, al mismo tiempo, Lisandro de la Torre y Scalambrini Ortiz.

En el pensamiento socialista, Trías fue un auténtico continuador del olvidado José Carlos Mariategui, el genial marxista peruano "nacionalizador" también del socialismo pues recreaba en cada obra nuestras ideas a partir de la realidad nacional y latinoamericana, sin dogmatismos ni index excluyentes, estudiando a todas las experiencias y todas las expresiones de la cultura contemporánea, sirviéndose de todos los aportes sin preconceptos ni dejaciones.

Eduardo Galeáno, pocos días después de la muerte de Trías, sacudido en Barcelona, como nosotros, por la noticia de su muerte, escribió estas hermosas palabras: "... muchos lo quisimos y muchos aprendimos de él. Trías fue mi maestro de los primeros años, en aquellos tiempos de la Juventud Socialista de Montevideo. Yo soy uno de los que lo mantendremos vivo a través de nuestra memoria y de nuestros actos. En el fondo de nuestros corazones latirá siempre la imagen de aquel hombre bueno y sabio que en la rueda de mate o café sabía contar, tiernamente, las pequeñas historias de su pueblo, Las Piedras, donde había nacido y amado hasta que vino la muerte y lo arrancó de nosotros. Muchos lo quisimos y no sólo en sus aciertos, lo que hubiera sido fácil, sino también en sus ingenuidades y sus errores.

Con nuestras piernas continuará caminando; y nuestro país de hombres libres redimirá su soledad".

Su soledad de 1980 -con espléndidas y miles de corazones solidarios- es hoy redimida por todas las fuerzas democráticas del país, en este nuestro primer homenaje parlamentario ■

...mos ... el socialismo hecho a nuestro modo y manera era tan necesario como el aire que respiramos sino que también enseñó que era perfectamente posible. Por eso en un medio acostumbrado a los planteos generalizadores, que al generalizar absolvían, Trías fue el hombre que ...có a fuego aquí a los pro... ...cas de la crisis, a los res... ...sables de la decadencia nacional con nombre y apellido; él fue el que hizo el prontuario de la oligarquía uruguaya y él fue el que reveló con datos concretos todo el engranaje del poder imperialista en el país.

. . . como la pregunta estaba planteada en términos personales me voy a permitir terminar mi respuesta con una referencia estrictamente personal, te diría que casi íntima. Una de las cosas que lamento y que lamento mucho habiendo vuelto al Uruguay y habiendo recuperado tantas cosas que creí en algún momento perdidas dentro de mí, algo que en verdad lamento es que el gordo no haya podido estar vivo para conversar con él a propósito de la trilogía que estoy escribiendo "Memorias del Fuego". Sé que le hubiera gustado mucho, estoy seguro y es en cierto modo una síntesis de cosas que él dejó dentro de mí para que dentro de mí crecieran; en ese sentido podría decir que este libro es como una continuación de Trías. No quisiera que esta frase sonara pedante de modo alguno. Creo que tenía mucho más talento del que yo pueda aspirar a tener jamás. Pero en cuanto a la intención que me mueve, las ganas de que la historia respire, de que esté viva y nos diga lo que tiene que decirnos para que no volvamos a equivocarnos, en ese sentido creo que el gordo hubiera sido el mejor de los interlocutores para mí mientras voy haciendo este trabajo ahora en el tercer volumen.

. . . me permito pensar también; cuánto lo hubiera alegrado esto en lo que estoy metido; es una síntesis de todas las cosas, de todos los lenguajes, de todos los tiempos, de todos los espacios. ¡Cuánto lo hubiera alegrado! ■

Eduardo Galeano

Cuando los alumnos recuerdan

Semblanza de un docente

3483

Vivián Trías es, para mucha gente, ante todo y sobre todo, el legislador excepcional y el principal responsable de la renovación ideológica del Partido Socialista. Se le reconocen además sus aportes fundamentales al conocimiento de la realidad del país y de la región. Sin embargo, yo quiero referirme a él como docente, como profesor de Historia Nacional y Americana del Liceo de Las Piedras. Tal vez, de esta forma me acerco más al hombre de carne y hueso, de tan admirable calidad humana. Porque para quienes fuimos sus alumnos, el gran docente era ante todo un hombre "*en el buen sentido de la palabra, bueno*".

Quienes han leído sus libros saben que su prosa es a la vez rigurosa y amena. Pues bien, en la exposición oral, jamás abandonó el rigor científico, y a la vez sus clases se seguían con la misma atención que se le otorga a una buena película. El secreto estaba en que, como buen socialista, siempre explicó con claridad las causas y las consecuencias sociales y económicas de los hechos históricos, pero también, como buen socialista, nunca olvidó que el protagonista de la historia es el hombre aunque no elija las condiciones en que debe desenvolverse. Por él aprendimos las complejas contradicciones económicas entre la oligarquía porteña y las clases menos favorecidas que nutrían las montoneras federales. Pero no estaba de más saber que García, el Ministro de Relaciones Exteriores de Rivadavia, usaba una petaca para rapé con la imagen de Jorge IV y que Encarnación Benítez, caudillo artiguista, estiraba con los dedos. Por eso, prácticamente no había necesidad de la disciplina impuesta, porque en sus clases no volaba una mosca. En más de veinte años de docencia, confesó que una sola vez perdió la paciencia y expulsó un alumno.

Otro aspecto a señalar es que Vivián siempre vio al alumno como un interlocutor que tenía algo qué decir y a quién él debía escuchar. La primera clase siempre la dedicaba a preguntarle a los alumnos que leían, como forma de conocerlos mejor y saber como dirigirse a ellos. Por ello la relación con el alumno no terminaba con el timbre que marcaba el final de la clase.

Vivián Trías no sustituía alumnos de un año para otro, los sumaba. En efecto, los muchachos crecían, se hacían hombres y mujeres, se casaban, eran profesores de historia, profesionales, trabajadores de cualquier rama y siempre volvían a su antiguo profesor en la consulta y a veces para la discusión franca, a la que Vivián nunca rehuía. Eso sí, evitaba cuidadosamente desmoralizar al contrincante, diciéndole frases como ésta: "*Tal vez tengas razón, porque aunque sabés menos tenés olfato que sólo se tiene a los veinte años*". Y después aguantaba estoicamente el aluvión de esquemas rebatiendo sí, punto por punto, estimulando al alumno a pensar por sí mismo.

Sólo con docentes de esa carnadura humana se pueden forjar los hombres libres que crearán la sociedad del siglo XXI ■

Uruguay Ortiz

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3484.......

FECHA................

ORGANIZACION:..........P. L. N...........................

APELLIDOS:..WARREN FIGARS..............................

NOMBRES:..Douglas Ricardo..............................

C.I. Nro.:......................C.C.Serie:............Nro............Pspte:............

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..

ESTADO CIVIL:..CASADO.....DOMICILIO:..Avda. ITALIA 3914.................

OCUPACION.........................LUGAR DE TRABAJO:..Ens. Secundaria Rincon 690..

....

CUTIS:..............OJOS:....................CABELLOS:......................

PESO:..................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:....................

....

1093

ACTIVIDADES:..

....

....

....

....

HIJO DE:..............................Y DE:..................................

DATOS DE LOS PADRES:..

....

CONYUGUE O SIMILAR:...

C.I.Nro.......................C.C.Serie:..............Nro...................

FECHA NACIMIENTO............................LUGAR DE NACIMIENTO:....................

OCUPACION..................................L.TRABAJO:..............................

HIJOS: ....

....

....

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS 3484
COMUNICADO No.625 Montevideo.15 de noviembre de 1972
DOUGLAS WARREN FIBAS, empleado de Enseñanza Secundaria, dom. en Avda. ITALIA 3914
Proc. por: "EXCEPCION DE LAS NORMAS RELATIVAS A LA PARTICIPACION CRIMINAL

10-DIC-73
ESTUVO DETENIDO EN BN. "FLORIDA" de INFANTERIA N°1
Y CON ESTA FECHA FUE PUESTO EN LIBERTAD VIGILADA.-
25-ENE-74
ESTA EN LIB. VIGILADA Y SE PRESENTA EN BN. I. 1

1091

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 376 HORA: 11.00

(De carácter informativo)

Montevideo, 1 de Agosto de 1972.-

En base a declaraciones de detenidos, se procedió a la detención de:

3484 -DOUGLAS RICARDO WARREN FISAS, oriental, casado, de 32 años de edad, Funcionario de Enseñanza Secundaria, domiciliado en Avenida Italia Nº 3914, asistió a la organización delictiva haciendo tirajes a mimeógrafo y fotocopias sobre documentos de la misma y conjuntamente con su esposa:

3485 -MIRTA RENE CASSINONI DE WARREN, oriental, casada, de 31 años de edad, técnica en Radiología, proporcionaron cobertura a elementos clandestinos.-

3486 -GRACIELA RUIZ ALVAREZ, oriental, soltera, domiciliada en Maipú Nº 1858, Artista Plástica, en su Taller de trabajo sito en Bartolomé Mitre Nº 1431, se le incautó documentación perteneciente a la organización criminal.-

Los mencionados precedentemente fueron puestos a disposición de la Justicia Militar.-

.-.-.-.-.-.-.

NOTA: Existen fotos.-

C.G.E.

BN.I.BIDO. Nº 13

M O N T E V I D E O.-

251515 ENERO 1977

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 01 /S-2/ 977.-

I.- EVALUACION: C - 3

II.- RESPONDE A: Información obtenida por esta Unidad.-

III.- T E X T O:

- Referente a María del Carmen TORIELLI DE FERRARI de PALOTTI, de 31 años de edad, con domicilio en Francisco Simón y Av. Italia (se desconoce el número), casada; REGISTRAMOS: - Ingresó a la E. Secundaria en el año 1965 y en el CO.NA.E. en Junio de 1974.-

Obtuvo ascensos de 4ª a 5ª Grado en Diciembre de 1974 y de 5ª a 9ª en Diciembre de 1975, siendo interventor el Sr. ESPINOSA BORGES.-

En el mes de Julio de 1976, es designada con Grado 10 para desempeñar el cargo de Jefe de Sección Actas, siendo rechazado este ascenso por presentar antecedentes políticos en el Departamento de Seguridad Interna del CO.NA.E. Debido a esto se le mantiene el Grado 9º hasta tanto presente un certificado del ES.MA.CO. o Jefatura de Policía acreditando su ideología Demócrata, esto es aconsejado por el Secretario del Consejo Sr. Pedro ESPINOSA BORGES.- Cabe destacar que dicho certificado no ha sido presentado hasta la fecha.-

Antecedentes conocidos de la mencionada persona de acuerdoa propias manifestaciones de los hechos:

1.- Realiza el paro contra la Ley de Educación y la creación del CO.NA.E. en el año 1972.-

2.- Profesa amistad y defiende al funcionario Douglas WARREN, quién fuera recluído en el E.M.R.Nº 1, por dar alojamiento a Pedro DUBRA, esto último según propias manifestaciones de la misma.- Sin embargo hace aproximadamente dos meses, el Sr. WARREN, estuvo en el CO.NA.E., siendo despedidocon el motivo de que la comprometía con su presencia, A pesar que antes la veía con frecuencia, incluso esperándola a la salida del trabajo.-

3.- En el año 1974, el Inspector Victor LAMONACA,presentó una denuncia en su contra por los motivos anteriormente sitados, la cual quedó sin efecto al presentarse personas de gran influencia políticas, entre ellos el Sr. Juan Luis PINTOS.-

En el año 1975, al nombrarse Secretario del Consejo Interventor al Sr. ESPINOSA BORGES, se encuentra protegida por él, dando comienzo a incumplimiento en los horarios, inasistencias reiteradas y grandes discusiones sobre política nacional e internacional.-

En estas discuciones pone claramente de manifiesto su ideología izquierdista, con pleno conocimiento del Sr. Secretario.-

...///

Se presenta posterimente a un llamado a concurso, no aprobando la primera prueba, pero colocándose en un tercer puesto en una segunda. Las personas - ubicadas en los dos primeros puestos son descalificadas por no poseer el - certificado del ES.MA.CO. de fé Democrática; quedando entonces ubidado en segundo lugar para actuar en el próximo Congreso de Muestras de Cultura, según lo manifestado por la Srta. Margot BERMUDEZ, Secretaria del Sr. Ministro, esto - último fue manifestado en el ámbito del CO.NA.E.-

IV.- DISTRIBUCION:

Departamento II.-

V.- ACCION TOMADA:

Confección del Presente Parte.-

Por el Jefe del Bn.I.Bldo. N° 13
El 2° Jefe del Bn.I.Bldo. N° 13
Mayor

EDUARDO GRE.-

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO..3485.....

FECHA...............

ORGANIZACION:.........A.L.D...

APELLIDOS:CASSINONI DE WARREN...

NOMBRES:..SIRTA...RENE...

C.I. Nro.:.....................C.C.Serie:...........Nro...........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:...

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO: Avda. ITALIA 3914..........................

OCUPACION.........................LUGAR DE TRABAJO:.........................

....

CUTIS:.............OJOS:..................CABELLOS:.........................

PESO:.................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:..................

....

1098

ACTIVIDADES:...

....

....

....

....

HIJO DE:.........................Y DE:...

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGUE O SIMILAR:...

C.I.Nro.....................C.C.Serie:..............Nro.........................

FECHA NACIMIENTO.....................LUGAR DE NACIMIENTO:.........................

OCUPACION..........................L.TRABAJO:...

HIJOS: ....

....

....

Fueron capturados otros 3 sediciosos

Tres sediciosos que habían sido identificados como integrantes de los grupos subversivos que operan en el país, a través de las declaraciones de otros facciosos detenidos, cayeron en manos de las Fuerzas Conjuntas en el curso de recientes procedimientos.

Con relación a la captura de los tres facciosos, la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas dieron a conocer ayer el comunicado 376, que expresa lo siguiente:

En base a declaraciones de detenidos, se procedió a la detención de:

—DOUGLAS RICARDO WARREN FISAS, oriental, casado, de 32 años de edad, funcionario de Enseñanza Secundaria, domiciliado en Avenida Italia Nº 3914, asistió a la organización delictiva haciendo tirajes a mimeógrafo y fotocopias sobre documentos de la misma y conjuntamente con su esposa:

—MIRTA RENE CASSINONI DE WARREN, oriental, casada, de 31 años de edad, técnica enRadiología, proporcionaron cobertura a elementos clandestinos.

—GRACIELA RUIZ ALVAREZ, oriental, soltera, domiciliada en Maipú Nº 1858, artista plástica, en su taller de trabajo sito en Bartolomé Mitre Nº 1431, se le incautó documentación perteneciente a la organización criminal.

Los mencionados precedentemente fueron puestos a disposición de la Justicia Militar.

3484



DOUGLAS RICARDO WARREN

3485



MIRTA RENE CASSINONI DE WARREN

3486



GRACIELA RUIZ ALVAREZ

Mirta Renee CASSINONI Fecha: 9-3-73

Habiéndo sido procesada y liberada bajo vigilancia se presenta en Bn.I.1.-

3485

10-DIC-73
ESTUVO DETENIDO EN BN. "FLORIDA" de INFANTERIA Nº1
Y CON ESTA FECHA FUE PUESTO EN LIBERTAD VIGILADA
(Tecnica Radióloga, Soriano 1171

25-ENE-74
ESTA EN LIBERTAD VIGILADA Y SE PRESENTA EN Bn. I. 1.-

1099

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO..3486....

FECHA...............

ORGANIZACION:..........M.L.N...

APELLIDOS:.....RUIZ ALVAREZ...

NOMBRES:.......MARIA GRACIELA.......................................

C.I. Nro.:..1.207.564.....C.C.Serie:............Nro............Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:......12 - JULIO - 48........(MONTEVIDEO)....

ESTADO CIVIL:.SOLTERA..DOMICILIO:..MAIPU 1858.................................

BARTOLOME MITRE 1431 (TALLER)

OCUPACION.......................LUGAR DE TRABAJO:................................

....

CUTIS:.............OJOS:..MARRONES....CABELLOS:....CASTAÑOS......

PESO:.................ESTATURA:..1.71.....SEÑAS PARTICULARES:..................

....

1100

ACTIVIDADES:...

....

....

....

....

HIJO DE:.............................Y DE:...

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGUE O SIMILAR:...

C.I.Nro......................C.C.Serie:..............Nro............................

FECHA NACIMIENTO.......................LUGAR DE NACIMIENTO:.......................

OCUPACION...........................L.TRABAJO:.......................................

HIJOS: ....

....

INDICE "C" - TOMO "1" PAGINA "6"

- En las Elecciones Nacionales del Año 1971, trabajó como Delegado de Mesa en representación del "FRENTE AMPLIO", en el Departamento de MONTEVIDEO.-

CIRCUITO No. 27.

UBICACION: Piedras 421.

C. C. Serie: A.E.A No. 5501

Número de Lista ó Agrupación: FRENTE AMPLIO. (Delegada para Escrutinio).

10-DIC-73

ESTUVO DETENIDO EN BN. ING. Nº1 Y CON ESTA FECHA FUE PUESTO EN LIBERTAD VIGILADA.

(Artista Plástico)

25-ENE-74

ESTA EN LIB. VIGILADA Y SE PRESENTA EN BN. ING. 1

María Graciela RUIZ ALVAREZ Fecha: 12-3-73 3486

Habiendo sido procesada y liberada bajo vigilancia se presenta en Bn.Ing.1.-
Domiciliad a en Maipú 1858.-

María Graciela RUIZ ALVAREZ Fecha: 3-2-73

Habiéndo sido procesada y liberada bajo vigilancia se presenta en Bn.Ing.1.-
Domiciliada en Maipú 1858, presentándose puntualmente en la Unidad.-

1101

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1046.

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA: 20.00'

Montevideo, 23 de enero de 1974.-

Se requiere la colaboración pública, para lograr la captura de la persona que se cita a continuación, por sabérsela vinculada a la organización clandestina que atenta contra nuestra Patria.-

MARIA GRACIELA RUIZ ALVAREZ 3486

Nacida en Montevideo el 12 de julio de 1948, con Cédula de Identidad Nº 1.207.564 y Credencial Cívica serie A.R.A., Nº 5501, de profesión artista plástica; estatura 1m.71, complexión delgada, color de ojos marrones, cabellos castaños.-
Con último domicilio conocido en Maipú Nº 1858.-

:::::::::::::

NOTA: Se adjunta foto.-

3486

D.N.I.I. INFORME MENSUAL DE AGOSTO DE 1974.-DIA 8.-
SOLICITUD DE CAPTURA SIN EFECTO DE : MARIA GRACIELA RUIZ ALVAREZ
En la fecha, se deja sin efecto la solicitud de captura de:
MARIA GRACIELA RUIZ ALVAREZ, en razón de haberse presentado en una Unidad Militar.-Nació en Montevideo el 12 de julio de 1948, siendo titular de la C.I. 1.207.564 y su solicitud de captura habia sido librada en enero de 1974, por encontrarse bajo el regimen de LIBERTAD VIGILADA y no haberse presentado en plazos y lugares indicados.-

BATALLON DE INGENIEROS No. 1. OFICINA DE S-2. -



SOLICITUD DE CAPTURA.-

UNIDAD: Batallón de Ingenieros No. 1.-

FECHA: 14 de enero de 1974.-

APELLIDOS: RUIZ ALVAREZ.-

NOMBRES: María Graciela.-

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Montevideo, 12 de julio de 1948.

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Maipú 1858.-

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.207.564.-

CREDENCIAL CIVICA: A.R.A. 5501.-

ACTIVIDADES: Artista Plástica.-

ESTATURA: 1.71 Metros.- COMPLEXION: Delgada.-

COLOR DE OJOS: Marrones.- COLOR DE CABELLOS: Castaños.-

OBSERVACIONES: Por no presentarse en los plazos estipulados para "Libertades Vigiladas".-

BATALLON DE INGENIEROS No 1 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

[Monte]video, 14 de enero de 1974

3484 3485 3486



Douglas Ricardo Warren Fisas



Mirta Renée Cassinoni de Warren



Graciela Ruiz Alvarez

Nuevas Detenciones

Las Fuerzas Conjuntas capturaron a otros tres sediciosos en base a las declaraciones de tupamaros ya detenidos. Son aquellos, de acuerdo a lo que informa el Comunicado Nº 376:

Douglas Ricardo Warren Fisas, oriental, casado, de 32 años de edad, funcionario de Enseñanza Secundaria, domiciliado en Av. Italia 3914, asistió a la organización delictiva haciendo tirajes a mimeógrafo y fotocopias sobre documentos de la misma y conjuntamente con su esposa:

Mirta Renée Cassinoni de Warren, oriental, casada, de 31 años de edad, técnica en Radiología, proporcionaron cobertura a elementos clandestinos.

Graciela Ruiz Alvarez, oriental, soltera, domiciliada en Maipú 1858, Artista Plástica, en su Taller de trabajo sito en Bartolomé Mitre 1431, se le incautó documentación perteneciente a la organización criminal.

HAS.

228/R/983.-

SEÑOR JEFE DEL DPTO. II DEL E.M.E.-

08 de Julio de 1983.-

POLICIA MILITAR DE EJERCITO.-

Llevo a su conocimiento que han sido autorizados a viajar al exterior del país, los siguientes Libertades Vigiladas, Categoría "C" :

A LA CIUDAD DE BUENOS AIRES: 3486

RUIZ ALVAREZ, Graciela. Desde el 28 de Julio hasta el 28 de Setiembre de 1983, a los efectos de llevar dibujos y pinturas para su posible venta. Mencionado viaje se realizará por Vía Colonia Aliscafos. Domicilio fijado : Calle Cerrito 12 de dicha ciudad.- 25904

INVERNIZZI ALPECOVICH, Claudio Javier. Desde el 04 al 09 de Agosto de 1983, para visitar familiares. Mencionado viaje se realizará por Vía Colonia Aliscafos.-

Saluda a Usted atentamente

El Jefe de la Policía Militar de Ejército.-

Tte.Cnel.

DIETER R. KELLNER.- DDC/mn.

Montevideo, setiembre 6 de 1974.

Of.Nº 1031/974.- SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Cúmpleme poner en su conocimiento que por auto del día de la fecha se ha dispuesto decretar la libertad de la ciudadana GRACIELA RUIZ ALVAREZ.-

Asimismo cúmpleme informar que se han clausurado las respectivas actuaciones.-

OBJETO: Comunica lib y clausura.-

Saluda a Ud. atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno.-

Coronel

Ormesindo Rodríguez Soto.-

El SecretarioAd-hoc

Capitán

(JB) Fidel Martini.-.-

FICHA COMPLEMENTARIA A. 1028

Documento		Antecedentes
Fecha	Origen	CLAVIJO - Adba .-
	"	Dirigente de la Federación Maldonadense de Empleados.-
/1963.-	" S I D ".	Intervino en acto público reclamando la libertad de los presos politicos del Paraguay.-
/1964.-	" " .	Firmó un manifiesto y una convocatoria para la realización de un acto público en la ciudad de Maldonado en defensa del mantenimiento de las relaciones Diplomáticas y Comerciales c con Cuba.-
/1965.-	" " " .	Hizo uso de la palabra en variso actos organizados por la Federación Maldonadesnse de Empleados.-

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 34.90....

FECHA...............

ORGANIZACION:..........M. L. N.......................................

APELLIDOS:..RAGALDOY SALZOLA.......................................

NOMBRES:..ISRAEL ROBERTO.......................................

C.I. Nro.:......................C.C.Serie:............Nro...........Pspte:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..

ESTADO CIVIL:..CASADO...DOMICILIO: ITUZAINGO 117 (COLONIA)......

OCUPACION.........................LUGAR DE TRABAJO:.......................................

....

CUTIS:...............OJOS:.....................CABELLOS:....................................

PESO:..................ESTATURA:.............SEÑAS PARTICULARES:..........................

....

1106

ACTIVIDADES:...

....

....

....

....

HIJO DE:..........................Y DE:...

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGUE O SIMILAR:...

C.I.Nro......................C.C.Serie:...............Nro..................................

FECHA NACIMIENTO.......................LUGAR DE NACIMIENTO:................................

OCUPACION..............................L.TRABAJO:...

HIJOS: ....

....

16-8-72

Colonia: Caen 13 tupamaros

Trece facciosos que fueron capturados en el departamento de Colonia, luego de numerosos procedimientos realizados en base a declaraciones de sediciosos detenidos, fueron puestos a disposición de la Justicia Militar, según lo informó anoche la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas.

La lista de conspiradores detenidos, de acuerdo al comunicado 383, es la siguiente:

SEBASTIAN CEDRES CASTRO, (a) "MANUEL", casado, de 49 años, de profesión maestro de Ciencias Aplicadas y Carpintería de la Escuela Industrial, quien admitió:
—Pertenecer a la organización desde el año 1969, reclutado por el sedicioso **EDMUNDO MANSILLA.**
—Prestar su vehículo para trabajos de la organización.
—Autorizó la venta de su vehículo para la compra de otros dos, para la organización sediciosa.

MARIO HECTOR BALLON PAESCH, casado, de profesión empleado, quien admitió:
—Pertenecer a la organización sediciosa desde el año 1968, reclutado por el sedicioso **EDMUNDO MANSILLA.**
—Seguimientos de personas y aportes de información para la organización.
—Reuniones de adoctrinamiento.

ROBERTO ESFRAIN JORAJURIA CABRAL, (a) "CARLOS", casado, de profesión comerciante, quien admitió:
—Pertenecer a la organización sediciosa desde el año 1969, reclutado por el sedicioso **EDMUNDO MANSILLA.**
—Prestar su vehículo para trabajos de la organización.
—Haber prestado la Estación de Servicio de su propiedad para alojar los vehículos que intervinieron en el frustrado asalto al Banco de la República Oriental del Uruguay de la Ciudad de Colonia.

WASHINGTON PEDRO GINOVART TONELLI. (a) "JOSE", casado, empleado, hermano de **DANIEL CAMILO GUINOVART TONELLI**, sedicioso ya procesado, entregador del robo a la Caja Nacional. Este admitió:
—Pertenecer a la organización sediciosa desde el año 1970; reclutado por el sedicioso **ROBERTO ANGEL ROJAS SCHUSSELIN.**
—Haber realizado reuniones de adoctrinamiento.
—Ser responsable de un Subgrupo de información.

ISRRAEL ROBERTO PAGALDAY MAZZOLA. (a) "EFRAIN", casado, de 41 años, empleado del B.R.O.U. Sucursal Colonia, quien admitió:
—Pertenecer a la organización sediciosa desde el año 1970; reclutado por el sedicioso **DIEGO CABRERA FIGUEROA.**
—Integrar el grupo de Servicio y haber participado en la construcción de escondrijos.
—Haber pasado información del B.R.O.U. Sucursal Colonia, sacando fotos del interior del mismo, los días previos al fracasado intento de asalto al mismo.
—Haber realizado reuniones de adoctrinamiento en su casa.

MIRTHO RENEE PERDOMO SOSA, (a) "NESTOR", soltero, de 38 años, empleado, quien admitió:
—Pertenecer a la organización sediciosa desde el año 1971; reclutado por el sedicioso **RICARDO COLLAZZO.**
—Integrar el grupo militar conjuntamente con sediciosos evadidos del Penal.
—Haber realizado relevamientos de ciudades del Departamento.

MARIA CECILIA BUSCHIAZZO SPINELLI, (a) "TERESA" casada, de profesión Ayudante Adscripta del Liceo de Juan Lacaze, Dpto. de Colonia, quien admitió:
—Pertenecer a la organización desde el año 1971 y haber sido reclutada por su esposo, el sedicioso **ALDO ROBERTO VAIA VEBI.**
—Haber realizado trabajos para la organización, picando matrices de documentos de la misma.
—Haber realizado contactos en Montevideo.

OSCAR ELZEAR HERRERA URRICARRIET, (a) "ROGELIO", casado, empleado del B.R.O.U. Sucursal Colonia, quien admitió:
—Pertenecer a la organización sediciosa desde el año 1971 y haber sido reclutado por el sedicioso **ENRIQUE PEDRO DIBAR CURUCHET.**
—Haber pasado información a la organización sediciosa de la distribución interna del BROU Sucursal Colonia, pasando los montos del Tesoro diariamente, días previos al intento de asalto.
—Haber concurrido a reuniones de adoctrinamiento.

AMADO ISRAEL CURBELO ROBERT, (a) "VICTOR", casado, de profesión bancario, quien admitió:
—Pertenecer a la organización sediciosa desde el año 1971, reclutado por **WASHINGTON PEDRO GUINOVART TONELLI.**
—Haber realizado reuniones en su domicilio con otros sediciosos.
—Haber pasado información de la distribución interna del B.R.O.U. Sucursal Colonia, los días previos al intento de robo del mismo.

CARLOS MARIA SPUNTONE MARFURT, (a) "GERVASIO" casado, de profesión mecánico, quien admitió:
—Pertenecer a la organización sediciosa desde el año 1971, reclutado por el sedicioso **ELER ASBEL ROQUETA.**
—Haber realizado reuniones de adoctrinamiento en su casa.
—Haber realizado trabajos para la organización, reparando motos y motonetas.
—Haber concurrido a práctica de tiro.
—Integraba el Grupo de Servicio de la organización.

EDUARDO COLLAZO RODRIGUEZ, (a) "DIEGO", casado, de 34 años de edad, de profesión tornero, quien admitió:
—Pertenecer a la organización sediciosa desde el año 1971, reclutado por el sedicioso **MIGUEL ANGEL NUÑEZ NUÑEZ.**
—Haber concurrido a reuniones de adoctrinamiento.
—Realizó volanteadas y confección de "Miguelitos".
—Haber realizado contactos en Montevideo.

MIGUEL ANGEL NUÑEZ NUÑEZ, (a) "PABLO", soltero, de 33 años de edad, de profesión mecánico, quien admitió:
—Pertenecer a la organización sediciosa desde el año 1971, reclutado por el sedicioso **LUIS CORREA.**
—Haber reclutado varias personas para la organización.
—Haber realizado trabajos para la organización, como cargadores para pistola .45, etc.
—Realizar volanteadas. Haber realizado contactos en Montevideo.

SIXTO MARIO RODRIGUEZ LARROSA, soltero, soldador, quien admitió:
—Pertenecer al Movimiento sedicioso desde abril de 1971, reclutado por el sedicioso **ROMEO JOSE ALVAREZ HERNANDEZ.**
—Integrar el sector de Servicio, confeccionando tapas de "cubiles", etc.
—Haber concurrido a reuniones de adoctrinamiento.

COM 647-29-NOV-72
PROCESADO POR:
ATENTADO A LA CONST EN EL GRADO DE CONSP SEGUIDO DE ACTOS PREP. Y ASOC PARA DEL.-

OFICIO 248/72 S-2 21-VIII-72

REFERENTE AL ASALTO A LA SUCURSAL COLONIA DEL BCO. REP. OR. DEL URUGUAY.- EN LAS DECLARACIONE DEL SEDICIOSO JULIO CESAR SANCHEZ GUTIERREZ (a) 'DIONISIO' ES MENCIONADO EL SEDICIOSO ISRAEL ROBERTO PAGALDAY MAZZOLA ENTRE OTROS..

NOMBRE: PAGALDAY MAZZOLA Israel Roberto

3490

Fue procesado el día 10/NOV/72 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 132 inc 6 y 137, 150 del CPO.

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

N O T A:

Ver Carpeta No.1010. "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA 1107

13 tupamaros

Trece facciosos que fueron capturados en el departamento de Colonia, luego de numerosos procedimientos realizados en base a declaraciones de sediciosos detenidos, fueron puestos a disposición de la Justicia Militar, según lo informó anoche la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas.

La lista de conspiradores detenidos, de acuerdo al comunicado 383, es la siguiente:

SEBASTIAN CEDRES CASTRO, (a) "MANUEL", casado, de 49 años, de profesión maestro de Ciencias Aplicadas y Carpintería de la Escuela Industrial, quien admitió:
—Pertenecer a la organización desde el año 1969, reclutado por el sedicioso **EDMUNDO MANSILLA**.
—Prestar su vehículo para trabajos de la organización.
—Autorizó la venta de su vehículo para la compra de otros dos, para la organización sediciosa.

MARIO HECTOR BALLON PAESCH, casado, de profesión empleado, quien admitió:
—Pertenecer a la organización sediciosa desde el año 1968, reclutado por el sedicioso **EDMUNDO MANSILLA**.
—Seguimientos de personas y aportes de información para la organización.
—Reuniones de adoctrinamiento.

ROBERTO ESFRAIN JORAJURIA CABRAL, (a) "CARLOS", casado, de profesión comerciante, quien admitió:
—Pertenecer a la organización sediciosa desde el año 1969, reclutado por el sedicioso **EDMUNDO MANSILLA**.
—Prestar su vehículo para trabajos de la organización.
—Haber prestado la Estación de Servicio de su propiedad para alojar los vehículos que intervinieron en el frustrado asalto al Banco de la República Oriental del Uruguay de la Ciudad de Colonia.

WASHINGTON PEDRO GINOVART TONELLI, (a) "JOSE", casado, empleado, hermano de **DANIEL CAMILO GUINOVART TONELLI**, sedicioso ya procesado, entregador del robo a la Caja Nacional. Este admitió:
—Pertenecer a la organización sediciosa desde el año 1970; reclutado por el sedicioso **ROBERTO ANGEL ROJAS SCHUSSELIN**.
—Haber realizado reuniones de adoctrinamiento.
—Ser responsable de un Subgrupo de información.

ISRRAEL ROBERTO PAGALDAY MAZZOLA, (a) "EFRAIN", casado, de 41 años, empleado del B.R.O.U. Sucursal Colonia, quien admitió:
—Pertenecer a la organización sediciosa desde el año 1970; reclutado por el sedicioso **DIEGO CABRERA FIGUEROA**.
—Integrar el grupo de Servicio y haber participado en la construcción de escondrijos.
—Haber pasado información del B.R.O.U. Sucursal Colonia, sacando fotos del interior del mismo, los días previos al fracasado intento de asalto al mismo.
—Haber realizado reuniones de adoctrinamiento en su casa.

MIRTHO RENEE PERDOMO SOSA, (a) "NESTOR", soltero, de 38 años, empleado, quien admitió:
—Pertenecer a la organización sediciosa desde el año 1971; reclutado por el sedicioso **RICARDO COLLAZZO**.
—Integrar el grupo militar conjuntamente con sediciosos evadidos del Penal.
—Haber realizado relevamientos de ciudades del Departamento.

MARIA CECILIA BUSCHIAZZO SPINELLI, (a) "TERESA" casada, de profesión Ayudante Adscripta del Liceo de Juan Lacaze, Dpto. de Colonia, quien admitió:
—Pertenecer a la organización desde el año 1971 y haber sido reclutada por su esposo, el sedicioso **ALDO ROBERTO VAIA VEBI**.
—Haber realizado trabajos para la organización, picando matrices de documentos de la misma.
—Haber realizado contactos en Montevideo.

OSCAR ELZEAR HERRERA URRICARRIET, (a) "ROGELIO", casado, empleado del B.R.O.U. Sucursal Colonia, quien admitió:
—Pertenecer a la organización sediciosa desde el año 1971 y haber sido reclutado por el sedicioso **ENRIQUE PEDRO DIBAR CURUCHET**.
—Haber pasado información a la organización sediciosa de la distribución interna del BROU Sucursal Colonia, pasando los montos del Tesoro diariamente, días previos al intento de asalto.
—Haber concurrido a reuniones de adoctrinamiento.

AMADO ISRAEL CURBELO ROBERT, (a) "VICTOR", casado, de profesión bancario, quien admitió:
—Pertenecer a la organización sediciosa desde el año 1971, reclutado por **WASHINGTON PEDRO GUINOVART TONELLI**.
—Haber realizado reuniones en su domicilio con otros sediciosos.
—Haber pasado información de la distribución interna del B.R.O.U. Sucursal Colonia, los días previos al intento de robo del mismo.

CARLOS MARIA SPUNTONE MARFURT, (a) "GERVASIO" casado, de profesión mecánico, quien admitió:
—Pertenecer a la organización sediciosa desde el año 1971, reclutado por el sedicioso **ELER ASBEL ROQUETA**.
—Haber realizado reuniones de adoctrinamiento en su casa.
—Haber realizado trabajos para la organización, reparando motos y motonetas.
—Haber concurrido a práctica de tiro.
—Integraba el Grupo de Servicio de la organización.

EDUARDO COLLAZO RODRIGUEZ, (a) "DIEGO", casado, de 34 años de edad, de profesión tornero, quien admitió:
—Pertenecer a la organización sediciosa desde el año 1971, reclutado por el sedicioso **MIGUEL ANGEL NUÑEZ NUÑEZ**.
—Haber concurrido a reuniones de adoctrinamiento.
—Realizó volanteadas y confección de "Miguelitos".
—Haber realizado contactos en Montevideo.

MIGUEL ANGEL NUÑEZ NUÑEZ, (a) "PABLO", soltero, de 33 años de edad, de profesión mecánico, quien admitió:
—Pertenecer a la organización sediciosa desde el año 1971, reclutado por el sedicioso **LUIS CORREA**.
—Haber reclutado varias personas para la organización.
—Haber realizado trabajos para la organización, como cargadores para pistola 45, etc.
—Realizar volanteadas. Haber realizado contactos en Montevideo.

SIXTO MARIO RODRIGUEZ LARROSA, soltero, soldador, quien admitió:
—Pertenecer al Movimiento sedicioso desde abril de 1971, reclutado por el sedicioso **ROMEO JOSE ALVAREZ HERNANDEZ**.
—Integrar el sector de Servicio, confeccionando tapas de "cubiles", etc.
—Haber concurrido a reuniones de adoctrinamiento.

COM 647-29-NOV-72
PROCESADO POR:
ATENTADO A LA CONST
EN EL GRADO DE CONSP
SEGUIDO DE ACTOS PREP. Y
ASOC. PARA DEL. -

OFICIO 248/72 S-2 21-VIII-72

REFERENTE AL ASALTO A LA SUCURSAL COLONIA DEL BCO. REP. OR. DEL URUGUAY. - EN LAS DECLARACIONES DEL SEDICIOSO JULIO CESAR SANCHEZ GUTIERREZ (a) "DIONISIO" ES MENCIONADO EL SEDICIOSO ISRAEL ROBERTO PAGALDAY MAZZOLA ENTRE OTROS. -

NOMBRE: PAGALDAY MAZZOLA Israel Roberto

Fue procesado el día 10/NOV/72 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 132 inc 6, 137, 150 del CPO.

3490

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR". H.88

1107

Según PEI 040/D-2/985 del 24 MAY 85 Israel Pagalday Mazzola fue restituido a su trabajo en el B.R.O.U. de C. Colonia.

OFICINA DE POLICIA MILITAR

3490

FICHA PERSONAL

Apellidos: PAGALDAY MAZZOLA.- Nombres: ISRAEL ROBERTO.-

Alias: Efrain.-

CEDULA DE IDENTIDAD: 3.2078.- DEPTO: Colonia.- NACIONALIDAD: Oriental.-

CREDENCIAL CIVICA: SERIE N.K.C. Nº 997. SEXO: Masculino.-

FECHA DE NACIMIENTO: 13 Nov 930.- Dpto: Carmelo CIUDAD: Colonia.-

DOMICILIO: Ituzaingo Nº 217 Dpto: Colonia.- CIUDAD: Colonia.-

PROFESION: Bancario.- ESPECIALIDAD:

Lugar de Trabajo: Banco República Oriental del Uruguay Colonia.-

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: Completa.- SECUNDARIA GRADO:

U.T.U. Curso: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

O T R O S: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL: Casado.-

Nombre del Esposo/a: BIRMA CORNU .- EDAD: 43 años.-

Nombre del Concubino/a: EDAD:

Nombre del Padre: Bonifacio Francisco Nombre de la Madre: Erminia.-

Nombre de los Hijos: 1: Gustavo Raúl.- EDAD: 24: Edad:

2: Ana Silvia.- EDAD: 19 5: EDAD:

3: EDAD: 6: EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Olinda Pagalday de Baqué.-

DOMICILIADO/A: Domingo Baqué No. 415.- Colonia.- TELEFONO: --

UNIDAD CAPTORA: Bn. I. 4.- FECHA DE DETENCION: 29 Junio 972.-

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR Nº. 3er. Tno.- SE DECLINO COMPETENCIA A: Instancia.-

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: de 4to. Turno.-

ABOGADO DEFENSOR: Dr. Armando Cuervo.-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: Art. 132 Inc. 6to. y Art. 137 y Art. 150 del C.P.O.-

CONDENA: LIBERTAD: FECHA 01469/978.- 29 May 978.- ORDENADA POR: J. Mil. Inst. de 4to. Turno.-

TIPO DE LIBERTAD: P R O V I S O R I A. UNIDAD A PRESENTARSE: Bn. I. No. 4.-

EXCARSELACION: 15 jul. 78 DETENIDO POR ARTICULO 31: ---

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- Bn. I. No. 4. 2.- E.M.R. No. 1.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

PAGALDAY MAZZOLA, Israel Roberto. 727. Det. 29.6.72. MIN. Col. 26.
Sector: Servicios. Resp.: Integ. Act. comp.: Trabajos de carpintería para el MLN
Form. K.C. Reg. Med. Tipif: Consp.- Asoc. Ing. al EMIR: 18.12.72. Casado.
JMI3T. Un. capt.: Inf.4. Bancario. Alias: Efrain.- 3490

1108

GRADO DE ADOCTRINAMIENTO: Convencimiento

GRADO DE PELIGROSIDAD AL SER DETENIDO: Mucha

GRADO DE PELIGROSIDAD POSTERIOR: Media

ACTIVIDADES SUBVERSIVAS Y/O ANTINACIONALES: Construcción de berretines de madera para la Organización. Aportó información del Banco República (Suc. Colonia) para intento de asalto sacando fotos interiores.

1109

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.=

ACTA Nº 104.= En el Mojón 301, departamento de San José, a los quince días del mes de julio de mil novecientos / setenta y ocho, COMPARECEN: Por una parte: el Señor Coronel Don Luis Correa y el Señor Teniente Coronel Don / Oriobaldo Nieves, Director del Establecimiento Militar de Reclusión Nº 1 y Jefe de la División Reclusión res-/ pectivamente, en sus respectivos caracteres y en nombre y representación de dicho Establecimiento. Por otra parte: el recluso Israel Roberto Pagalday Mazzola, orien-/ tal, mayor de edad, casado.-Y DICEN QUE: Primero:Antecedentes:Según Radiograma Nº 2397 de la D.E. II. se ha / dispuesto la libertad provisional del mencionado recluso. Segundo:A los efectos pertinenetes se le hace saber que deberá presentarse el día diesisiete a las nueve horas del mes en curso en el Batallón de Infantería Nº4, con asiento en la Ciudad de Colonia,donde se le impartirán las instrucciones a las que se regulará su vigilancia.-Tercero:Instado, declara no le ha merecido ninguna objeción el trato, alimentación y régimen de reclusión durante su permanencia en este Establecimiento.-PARA / CONSTANCIA:Se labra la presente, previa lectura firman los Jefes Militares nombrados y el recluso liberado en el lugar y fecha indicados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

.- ...///

E. h. Nº 720674.

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.

En el Mojon 301, Departamento de San Jose a los quince dias del mes de Julio de mil novecientos setenta y ocho ante el suscrito se hace comparecer al recluso ISRRAEL ROBERTO PAGALDAY MAZZOLA Nº 727, a fin de ser sometido al exámen medico reglamentario, el que una vez realizado arrojo los resultados que se expresan: ESTADO GENERAL: Bueno. PESO: 75 Kgs.

PIEL PANICULO Y ISTEMA GANGLIONAR Normal

OSTEOARTICULAR Y SICONEUROMUSCULAR: Normal

PARES CRANEANOS SECTOR MENINGEO Y ESPINAL: Normal.

GENITALES EXTERNOS ANO ABDOMEN Y FOSAS LUMBARES: s/p

PLEUROPULMONAR Y CARDIOVASCULAR: Normal. P. Art. 125/70 PULSO 110 p.p.m. CUELLO: s/p NARIZ: s/p OIDOS: s/p OJOS: s/p. Tiene antecedentes de Colopatia funcional. Medicado actualmente con regimen de colon, Comportan x1 c/6 hs. Diazepan 5 mgs. x1 c/6 hs. Si necesita Buscapina x c/6 hs.

Para constancia y con la expresa conformidad se firma la presente en el lugar y fecha indicados en el exordio.

Israel Roberto Pagalday.

Por el Jefe del Servicio Sanitario del E.M.R.Nº 1

Equip. Alf.

Dr. Harrison Cossio.

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA 3450

APELLIDOS: PAGALDAY MAZZOLA NOMBRES: ISRAEL R.

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
07/10/86	D E II PEI 297/D-2/86	A-1	- El causante (MLN-T), concurre al Acto realizado por el P.C.U., conmemorando el 66 Aniversario del Partido, realizado en C. COLONIA en la confitería "Internacional" a la hora 2000 del día 26/9/86. Dicho acto contó con la presencia del Secretario Nacional de Propaganda del Partido (Esteban VALENTI). (PEI en ficha de Esteban VALENTI)

APELLIDOS: PAGALDAY MAZZOLA NOMBRES: ROBERTO ISRAEL.

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
10/3/87	PPI Nº 022/86 D E II		COLONIA. El 28/11/86 visitó este Dpto el Sr L. Seregni quien durante sus desplazamientos fue acompañado entre otros por el causante (MLN-T) Ver PPI en ficha de PABLO GALIMBERTI Nº 58165

1112

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.

NUMERO..3697....

FECHA...............

ORGANIZACION: FRENTE AMPLIO

APELLIDOS: PALLAS PEQUEIRA

NOMBRES: JOSE ANTONIO

C.I. Nro.: 1.240.902 C.C.Serie:............Nro............Pspte:............

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 17-8-51 MONT.

ESTADO CIVIL: SOLTERO DOMICILIO: Londres 3364

OCUPACION. EST. MED. LUGAR DE TRABAJO:............

CUTIS:............OJOS:............CABELLOS:............

PESO:............ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:............

ACTIVIDADES: TAKIMETRISTA

DETENIDO E INGRESADO AL EMR1 EN 13/10/72

HIJO DE: GENEROSO Y DE: DOLORES

DATOS DE LOS PADRES:............

CONYUGE O SIMILAR:............

C.I.Nro............C.C.Serie:............Nro............

FECHA NACIMIENTO............LUGAR DE NACIMIENTO:............

OCUPACION............L.TRABAJO:............

1113

HIJOS:............

FICHERO

SECRETO

Hoja No. 1 de 1
Copia No. 3 de 3
D. E. - I I .-
C. SAN JOSE .-
Ø71130ENE88 .-
J.O. Ø4 .-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.028/D-2/88.-/

I.-EVALUACION: -A - 2 .-

II.-RESPONDE A: -Información recabada.-

III.-T E X T O :

-El día 22DIC87,CX-159 Radio Real de COLONIA emitió entre las 20.00 y 23.00 Hs.,la grabación del acto que en fecha 19DIC87 realizara el MLN-T.en el Parque FRANZINI de C.MDEO.;dondo hicieron uso de la / oratoria MANERA LLUVERAS, MUJICA GIORDANO, SENDIC, entre otros.-

-El citado espacio radial fue contratado por el MLN-T.residente en C.COLONIA Emilio Exequiel MARTINEZ PIREZ,quien abonó por las 3 Hs.de emisión la suma de N$58.000,00.-

-A efectos de escuchar la grabación,un grupo de MLN-T.se reunió en el Salón de Actos de la Confitería "INTERNACIONAL" de C.COLONIA,identificándose a los siguientes:

-Emilio Exequiel MARTINEZ PIREZ(C.COLONIA).-
-Alberto Justiniano LAGUNA CHARREAU(C.COLONIA).-
-Milton BLANCO RAMIREZ(C.COLONIA).-
-Juan Carlos CURUTCHET CALERO(C.COLONIA).-
-Juan Carlos ARELLANO ALLIETTI(C.COLONIA).-
-Luis Alberto CARRO D'ERICO(C.COLONIA).-
-Milton Hugo PAREDES TORRES(C.COLONIA).-
-Ramón DE PIZZOL CHEVALIER(C.COLONIA).-
-Israel Roberto PAGALDAY MAZZOLA(C.COLONIA).-
-Amado CURBELO ROBERTS(C.COLONIA).-
-2 personas que no fueron identificadas y que posiblemente no pertenezcan al Opto.de COLONIA.-

3490

IV.-ACCION TOMADA:-Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION :

-Ejemp.- 01 -Archivo.-
-Ejemp.- 02 , 03 y 04-Dpto.II.E.M.E.-

Por el Cte.DE-II.,el 2do.Cte.-
Coronel

Ambrosio BARREIRO .-

/lop/

1114

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.109/D-2/89.-/

I.-EVALUACION:-B - 2.-

II.-RESPONDE A:-Información recabada.-

III.-T E X T O :

-En fecha 19MAY89,el Semanario "EL SOL" de C.COLONIA,informa que acabeba de integrarse en la Ciudad la "Comisión Permanente Pro-Defensa de los Derechos Humanos",invitándose a // los interesados que quisieran integrarla que se acercaran a ella.-

-Asimismo,el citado Semanario da a conocer que en fecha 20 / MAY89,se realizará en la Explanada Municipal de COLONIA,un acto recordatorio a la memoria de Zelmar MICHELINI y Héctor GUTIERREZ RUIZ,el cual es organizado por la ex-Comisión Pro-Referéndum,la que luego de su disolución como tal,sigue trabajando en el área de la defensa de los Derechos Humanos.-

-Tal como estaba previsto,en fecha 20MAY89,tuvo lugar en la Explanada Municipal de COLONIA el acto anteriormente citado.-

-Dicho acto,se inició aproximadamente a la H.1750,emitiéndose música folklórica latinoamericana.-

-Posteriormente se emitió el Himno Nacional,el cual fue coreado por unas 40 personas que se hallaban presentes en el acto.-

-Finalizado el Himno Nacional,la oradora del acto Milka CHAVARA(P.N.)(locutora de Radio Real),expresó que el homenaje // "era organizado por la ex-Comisión Pro-Referéndum,llamada // ahora Comisión Permanente Pro-Defensa DD.HH.de COLONIA".-Seguidamente dió lectura a un mensaje alusivo a la muerte de / los ex-Legisladores.-En una parte del mensaje,expresó que // "...MICHELINI y GUTIERREZ RUIZ,habían sido asesinados por // los que atacaron el Voto Verde".-

-Culminando el acto(aprox.H.1810),Israel Roberto PAGALDAY MAZZOLA(MLN-T),Mercedes DOMINGUEZ(P.N.,M.N.R.) y otra persona del sexo femenino no identificada;procedieron a depositar al pie del Monumento al Prócer una ofrenda floral.-

IV.-SINTESIS:-Fecha:-19 y 20MAY89.-
-Organización:-Comisión Permanente Pro-Defensa DD.HH.de COLONIA.-
-Nombre:-Personas involucradas en el presente Parte.-
-Lugar:-C.COLONIA.-
-Resumen:-Homenaje a los ex-Legisladores Zelmar MICHELINI y Héctor GUTIERREZ RUIZ,por parte de la Comisión DD.HH. de COLONIA(Ex-Comisión Pro-Referéndum).-

V.-DISTRIBUCION:

Ejemp.- 01 -Archivo.-
Ejemp.- 02, 03 y 04 -Dpto.II.E.M.E.-

VI.-ACCION TOMADA:-Confección del presente Parte.-

Por el Cte.DE-II.y por su orden:
El Jefe del E. M. / DE-II.-
Coronel
Carlos A. AFFONSO.-

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3491

FECHA.

ORGANIZACION: M. L. N.

APELLIDOS: PERDOMO SOSA

NOMBRES: ARTHUR RENEE "NESTOR"

C.I. Nro.: C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: soltero DOMICILIO:

OCUPACION EMPLEADO LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES: 16/8/72 RETENIDO EN EL DPTO. DE COLONIA Y PUESTO A DISPOSICION DE LA JUSTICIA MILITAR

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro. C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

NOMBRE: PERDOMO SOSA Mirto Rene

Fue procesado el día 10/NOV/72 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 132 inc 6 y 137, 150 del CPO.

3491

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR". H-90

3491

PERDOMO SOSA, Mirtho Renee.=966. Det.2. 7.72. MLN. Col. 26. SEctor. Militar. Act. comp: Relevamientos- Reuniones con Clandes Form. K.S. Hor. Nor. Tipif: Consp. Asoc. Ing. al EMIR: 1,5, 73,- Soltero. JMI3T Un. capt. Inf. 4. Emp Empleado.- Alias: Nestor. -

1117

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO..3492...

FECHA...............

ORGANIZACION:..............S.L.N...

APELLIDOS:..BUSCHIAZZO SPINELLI..

NOMBRES:....MARIA CECILIA...

C.I. Nro.:......................C.C.Serie:...........Nro...........Pspte:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:...

ESTADO CIVIL: CASADA....DOMICILIO: TREINTA Y TRES 12 (S. LACAZE)

OCUPACION.......................LUGAR DE TRABAJO:...............................

....

CUTIS:.............OJOS:...................CABELLOS:...........................

PESO:..................ESTATURA:.............SEÑAS PARTICULARES:.................

....

1118

ACTIVIDADES:...

....

....

....

....

HIJO DE:..........................Y DE:.......................................

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGUE O SIMILAR:..

C.I.Nro.......................C.C.Serie:...............Nro.......................

FECHA NACIMIENTO.........................LUGAR DE NACIMIENTO:......................

OCUPACION...........................L.TRABAJO:....................................

HIJOS: ....

....

....

4. - Religiosa: ______________ MEMO P 1505 de D.C. IV

REFERENTE A: BUSCHIAZZO SPINELLI, Nilsa Elena (No.408) 12/12/85

SE REGISTRA: BUSCHIAZZO SPINELLI, Maria Cecilia (se registra por que se puede tratar de un familiar).- 3492.

ANOTACIONES: Ayudante adscripto del Liceo de Juan Lacaze Departamento de Colonia. Ver Com.No.385 de la FF.CC de Fecha 3 de Agosto de 1972.-

NOMBRE: BUSCHIAZZO DE VAIA, María Cecilia

Fue procesado el día 10/11/972 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 132 Inc. 6 y 3492 ~~del~~ 137, 150 del CPO.

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

NOTA:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

11 de Agosto de 1974.- Su nombre figura entre los funcionarios del Concejo de Enseñanza Secundaria que por encontrarse comprendidos en la situación prevista en el artículo 6to. de la ordenanza 11 se dispone la instrucción de sumario por orden del C.O.N.A.E.-

El inciso 2 del artículo 6to. de la ordenanza 11 establece:

" Tratándose de delitos de lesa Nación (Código Penal Militar), o de "
"delitos que sean incompatibles con la actuación en Organismos do- "
" centes, será preceptiva la retención total de haberes, hasta la Re-"
" solución final recaída en el expediente sumarial o hasta que exis-
" ta sentencia penal condenatoria y sin perjuicio de la independen-
" cia de la responsabilidad penal y administrativa que resultare.-"

OFICIO. 099/74 - AGOSTO - 23 - DE III - SE ENCUENTRA ALOJADO EN E.R. No 1.

E.b. No.844386

OFICIO No.985/976.

Montevideo ,30 de junio de 1976.-

\- SEÑOR DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION No.1.-

(DIVISION EJERCITO III)

OBJETO: Solicitar informes s/Expensas Carcelarias.-

Atento a lo dispuesto en los Arts.119y 120 de la Ley No14.416,el suscrito solicita quiera tener a bien disponer por el conducto que corresponda,se informe a la brevedad a esta Sede el monto de los gastos correspondientes a: alimentación ,vestido,medicamentos,traslados y alojamiento de la detenida María Cecilia BUSCHIAZZO SPINELLI de VALA,a los efectos del cobro de las Expensas Carcelarias.- 3492

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de 1era Inst. de 4to.Turno.-

Cnel.

Luis G.Blanco Vila

El Secretario (Ad-hoc)

Tte.1ro.(Res)

Washington B. Navarro da Rosa.-

1120

Mª CECILIA BUSCHIAZZO de VAIA

D. v. No. 702165

Montevideo, Febrero 12 de 1976.-

Oficio No.74/76.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO

Cúmpleme comunicar a Usted que en autos caratulados:"María Cecilia Buschiazzo de Vaia - Causa No.198/74 - Libro 3 A - Folio 98" se ha dictado sentencia definitiva de Primera Instancia No.217/75 de fecha 19 de diciembre de 1975, cuyo texto es el siguiente:"I)-CONDENANDO a la procesada María Cecilia Buschiazzo de Vaia como autora responsable de los delitos de "Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios"(Código Penal Ordinario:132 inc. 6o. y 137) y "Asociación para delinquir"(C.P.O.:Art.150), a la pena de TRES (3) AÑOS DE PENITENCIARIA, dándosela por compurgada con la preventiva sufrida y decretando su libertad definitiva.-II)-Trábese embargo genérico en sus derechos y acciones.-III)-Impónese a la condenada la obligación de resarcir los daños y perjuicios causados, los gastos del proceso, así como indemnizar al Estado los gastos de alojamiento, vestido y alimentación durante el proceso y la condena.-IV)-Ejecutoriada, háganse las comunicaciones pertinentes al Ministerio de Defensa Nacional, Comando General del Ejercito, Corte Electoral, Instituto Técnico Forense, Establecimiento de Detención, etc., y elévense estos autos al Supremo

OBJETO: Comunicar fallo de sentencia.-

P.G.F.

...///

///... Tribunal Militar.-"(Fdo.)Cnel.Luis G. Blanco Vila.-
(Fdo.)Tte.1o.(Res.)Wáshington B. Navarro da Rosa.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Primera Instancia de Cuarto Turno.-

Cnel.

Luis G. Blanco Vila

El Secretario(Ad-hoc)

Tte.1o.(Res.)

Wáshington B. Navarro da Rosa

E. M. E.
DEPARTAMENTO II
MONTEVIDEO

F I C H A   P E R S O N A L

CAUSA DE DETENCION: ______

APELLIDOS: BUSCHIAZZO SPINELLI   NOMBRES: MARIA CECILIA

ALIAS: "TERESA"   DET.EN ______

ESTATURA: ______ PESO: ______ CABELLOS: ______

OJOS: ______ CEJAS: ______ NARIZ: ______

DOCUMENTO: CI. 46.894 CC. N.L.B. 9739   NACIONALIDAD: ORIENTAL

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: COLONIA 2 5/OCT/ 1944

DOMICILIO: Calle Trenta Y Tres 72   DPTO: COLONIA

OCUPACION: AYUDANTE ASCRIPTA LICEO   LUGAR DE TRABAJO JUAN LACAZE.-

______

EDUCACION: PREPARATORIO COMPLETO.-

DATOS FAMILIARES: ESTADO CIVIL: ______

NOMBRE DEL ESPOSO/A: ALDO VAIA BEVI   FECHA DE NAC/ ______

NOMBRE DEL PADRE: FALLECIDO   NOMBRE DE LA MADRE CLOTILDE SPINELLI

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1 ______ 2 ______

3 ______ 4 ______

NOMBRE DE LOS HERMANOS: 1 ______ 2 ______

3 ______ 4 ______

EN CASO DE ACCIDENTE NOTIFICAR A: A SU MADRE.-

DOMICILIO: Av. Artigas S/N .- JUAN LSCACE   UNIDAD CAPTORA: Bn.I. 4.-

JUZGADO DE INSTRUC.MIL.No. 3er.-   ABOGADO DEFENSOR: MRIA ELENA MARTINEZ

______ FECHA DETENCION: ______

FECHA Y CAUSA DE PROC.: 10-XI-1972.- Atento a la Constitución en el grado de Conspiracion seguido de actos preparatorios Art. 132 Inc. 6 y Art. 137 Asociaci´on para delinquir Art. 150 del C/P/O.-

CONDENA: ______ FECHA LIBERTAD: ______

ORDENADA POR: ______ TIPO DE LIBERTAD: ______

UNIDAD QUE CONTROLA LA " L.V." ______

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS: 1 ______

2 ______ 3 ______

GRADO DE ADOCTRINAMIENTO: ARREPENTIDA   GRADO DE PELIGROSIDAD: POCA

______

ACTIVIDADES: Realizó contacto en Mdeo. y Minas, picaba matrices para los documentos de la Organización.-

Montevideo, 3 de agosto de 1972.

Por informaciones obtenidas en el transcurso de las operaciones que se vienen realizando en el Departamento de Colonia y por declaraciones de tupamaros detenidos, se encuentran a disposición de la Justicia Militar las siguientes personas: 3487

Sebastián Codrés Castro (a) "Manuel", casado, de 49 años, de profesión maestro de Ciencias Aplicadas y Carpintería de la

3488 Mario Héctor Ballón Paesch, casado, de profesión empleado,

Roberto Estrain Jorajuria Cabral (a) "Carlos", casado, de profesión comerciante. 3489

Washington Pedro Guinovart Tonelli (a) "José", casado, empleado. 3490

Israel Roberto Pagalday Mazzola (a) "Efraín", casado, de 41 años, empleado del BROU Sucursal Colonia, quien admitió pertenecer a la organización desde el año 1970; reclutado por por Diego Cabrera Figueroa; integrar el grupo de servicio y haber participado en la construcción de escondrijos; haber pasado información del BROU Sucursal Colonia, sacando fotos del interior del mismo, los días previos al fracasado intento de asalto al mismo; haber realizado reuniones de adoctrinamiento en su casa. 3491

Mirtho Renee Perdomo Sosa (a) "Nestor", soltero, de 38 años, empleado. 3492

María Cecilia Buschiazzo Spinelli (a) "Teresa", casada, de profesión Ayudante Adscripta del Liceo de Juan Lacaze, Dpto. de Colonia, quien admitió pertenecer a la organización desde el año 1971 y haber sido reclutada por su esposo Aldo Roberto Vaia Vebi; haber realizado trabajos para la organización, picando matrices de documentos de la misma; haber realizado contactos en Montevideo. 3257

Oscar Elzear Herrera Urricarriet (a) "Rogelio", casado, empleado del BROU Sucursal Colonia, quien admitió pertenecer a la organización desde el año 1971 y haber sido reclutado por Enrique Pedro Dibar Curuchet; haber pasado información a la organización de la distribución interna del BROU Sucursal Colonia, pasando los montos del Tesoro diariamente, días previos al operativo; haber concurrido a reuniones de adoctrinamiento.

Amado Israel Curbelo Robert (a) "Victor", casado, de profesión bancario, quien admitió pertenecer a la organizacion desde el año 1971, reclutado por Washington Pedro Guinovart Tonelli; haber realizado reuniones en su domicilio con otros tupamaros; haber pasado información de la distribución interna del BROU Sucursal Colonia, los días previos al operativo contra el mismo.

Carlos María Spuntone Marfurt (a) "Gervasio", casado, de profesion mecánico, quien admitió pertenecer a la organización desde el año 1971, reclutado por Eler Asbel Roqueta; haber realizado reuniones de adoctrinamiento en su casa; haber realizado trabajos para la organización, reparando motos y motonetas; haber concurrido a práctica de tiro; integrar el Grupo de Servicio en la organización.

Eduardo Collazo Rodríguez (a) "Diego", casado, de 34 años de edad, de profesión tornero, quien admitió pertenecer a la organización desde el año 1971, reclutado por Miguel Angel Nuñez Núñez; haber concurrido a reuniones de adoctrinamiento, realizó volanteadas y confección de "Miguelitos". haber realizado contactos en Montevideo.

Miguel Angel Núñez Núñez (a) "Pablo", soltero, de 33 años de edad, de profesión mecánico, quien admitió pertenecer a la organización desde el año 1971, reclutado por Luis Correa; haber reclutado varias personas para la organización; haber realizado trabajos para la organización, como cargadores para pistola 45, etc.; realizar volanteadas; haber realizado contactos en Montevideo.

Sixto Mario Rodríguez Larrosa soltero, soldador, quien admitió pertenecer al movimiento desde abril de 1971, reclutado por Romeo José Alvarez Hernández; integrar el sector de Servicio, confeccionando tapas de "cubiles", etc; haber concurrido a reuniones de adoctrinamiento.

COM. 644 - 27-11-72
PROC. POR;
ATENTADO A LA CONST. SEGUIDO DE ACTOS. PREP. Y "ASOC. PARA DEL". -

oficio 1768/74-Montevideo.8 de agosto de 1974.-J.M.I.3er.Turno

3492 MARIA CECILIA BUSCHIAZZO SPINELLI

Pasó a depender del J.M.de 1ra.I.de 4to.Turno, la misma se encuentra alojado en el Batallón de Infanteria No.5.-

3492

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: BUSCHIAZZO SPINELLI NOMBRES: Maria Cecilia

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
12/12/85	DE I	A-1	REFERENTE A:BUSCHIAZZO SPINELLI,Nilsa Elena (No.408) SE REGISTRA:BUSCHIAZZO SPINELLI,Maria Cecilia(se registra por que se puede tratar de un familiar).- ANOTACIONES:Ayudante adscripto del Liceo de Juan Lacaze Departamento de Colonia.Ver Com.No.385 de la FF.CC de Fecha 3 de Agosto de 1972.-
	Memo.1503/86		Puede tratarse de un familiar del Postulante a ingreso a la E.M. Marcelo Dario DIAZ BUSCHIAZZO la madre del mismo es de nombre Nilsa Elena BUSCHIAZZO SPINELLI.-
			1125

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO 3493

FECHA

ORGANIZACION: M.L.N.

APELLIDOS: SPONTONE MARTURT

NOMBRES: CARLOS MARIA

C.I. Nro.: C.C.Serie: Nro Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: CASADO DOMICILIO: DIONICIO ACOSTA 55 (J. LACAZE)

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

1126

ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro C.C.Serie: Nro

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

SPUNTONE MARFURT , Carlos María .- 979. Det. 7.7.72. MLN. Col.26. 3493

Sector: Serv. Resp.: Taller.- Act. comp. Arregló motos y motonetas para el MLN.Form. K.C. Nor. Nor. Tipif: Atentado a la Constitución . - Consp. - Asoc. Ing. al EMIR:1.5.73. Casado. JMI3T. Un. capt: JPM. Alias: Gervasio.-

1127

C O M U N I C A D O No. 383 Montevideo.3 de agosto de 1972

- Son desenmascarados y detenidos trece conspiradores más que trabajan en colonia para la organización terrorista. Entre los capturados hay empleados del Banco República que "entregaron"- el asalto a la Sucursal, que resultó fallido.-

Por informaciones obtenidas en el transcurso de la operaciones que se vienen realizando en el Departamento de Colonia y por declaraciones de sediciosos detenidos, se encuentran a disposición de la Justicia Militar las siguientes personas:

- SEBASTIAN CEDRES CASTRO, (a) "Manuel", casado, de 49 años, de profesión maestro de Ciencias Aplicadas y Carpintería de la Escuela Industrial, quien admitió:
-Pertenecer a la organización desde el año, 1969, reclutado por el sedicioso EDMUNDO MANSILLA.-
-Prestar su vehículo para trabajos de la organización.-
-Autorizó la venta de su vehículo para la compra de otros dos y para la organización sediciosa.-
- MARIO HECTOR BALLON PAESCH, casado, de profesión empleado, quien admitió.-
- Pertenecer a la organización sediciosa desde el año 1968, reclutado por el sedicioso EDMUNDO MANSILLA.-

- Seguimientos de personas y aportes de información para la organización.-

- Reuniones de adoctrinamiento.-
- ROBERTO EFRAIN JAUREGUIA CABRAL,(a) "Carlos", casado de profesión comerciante quien admitió:
- Pertenecer a la organización sediciosa desde el año 1969, recluído por el sedicioso EDMUNDO MANSILLA.-

- Haber prestado la Estación de Servicio de su propiedad para alojar los vehículos que intervinieron el el frustrado asalto al Banco de la República Oriental del Uruguay de la Ciudad de Colonia.-
- WASHINGTON PEDRO GUINOVART TONELLI (a) "José", casado, empleado, hermano de DANIEL CAMILO GUINOVART TONELLI, sedicioso ya- procesado, entregador del robo a la Caja Nacional.-
- Pertenecer a la organización sediciosa desde el año 1970; reclutado por el sedicioso ROBERTO ANGEL ROJAS SCHUSSELIN.-
- Haber realizado reuniones de adoctrinamiento.-
Ser responsable de un Sub-grupo de información.-
- ISABEL ROBERTO PAGALDAY MAZZOLA. (a) "Efrain", casado de 41 años, empleado del B.R.O.U. Sucrusal Colonia, quien admitió:
- Pertenecer a la organización sediciosa desde el año 1970 - reclutado por el sedicioso DIEGO CABRERA FIGUEROA.-
- Integrar el gurpo de Servicio y haber participado en la construcción de escondrijos.-
- Haber pasado infromación del B.R.O.U. Sucursal Colonia, sacando fotos del interior del mismo, los días previos al fracasado intento de asalto al mismo.-
- Haber realizado reuniones de adoctrinamiento en su casa.-
- MIRTHO RENEE PERDOMO SOSA (a) "NESTOR", soltero, de 38 años de edad, empleado, quien admitio:
- Pertenecer a la organización sediciosa desde el año 1971; reclutado por el sedicioso RICARDO COLLAZO.-
- Integrar el grupo militar conjuntamente con sediciosos evadidos del Penal.-
- Haber realizado relevamientos de ciudades del Departamento.
- MARIA CECILIA BUSCHIAZZO SPINELLI (a) "Teresa", casada de - profesión Ayudante Adscripta del Liceo de Juan Lacaze. Dpto. de Colonia, quien admitió:

- Pertenecer a la organización desde el año 1971 y haber sido reclutada por su esposo, el sedicioso ALDO ROBERTO VALA VEBI.
- Haber realizado trabajos para la organización, picando matrices de documentos de la misma.-
- Haber realizado contactos en Montevideo.-
- OSCAR ELZEAR HERRERA URRICARRIET, (a)"Rogelio", casado, empleado del B.R.O.U. Sucursal Colonia, quien admitió:
- Pertenecer a la organización sediciosa desde el año 1971 y haber sido reclutado por el sedicioso ENRIQUE PEDRO DIBAR CURUCHET.-
- Haber pasado información a la organización sediciosa de la distribución interna del B.R.O.U. Sucursal Colonia, pasando los montos del Tesoro diariamente, días previos al intento de asalto.-
- Haber concurrido a reuniones de adoctrinamiento.-
- AMADO ISRAEL CURBELO ROBERT, (a) "VICTOR", casado, de profesión bancario quien admitió:
- Pertenecer a la organización sediciosa desde el año 1971, reclutado por WASHINGTON PEDRO GUINOVART TORELLI.-
- Haber realizado reuniones en su domicilio con otros sediciosos.-
- Haber pasado información de la distribución interna del B.R.O.U. sucursal Colonia, los días previos al intento de robo del mismo.-
- CARLOS MARIA SPUNTONE MARFURT, (a) "GERVASIO", casado de pro - - fesión mecánico, quien admitió:
- Pertenecer a la organización sediciosa desde el año 197?, - reclutado por el sedicioso ELER ASBEL ROQUETA.-
- Haber realizado reuniones de adoctrinamiento en su casa.-
- Haber realizado trabajos para la organización reparando motos y motonetas.-
- Haber concurrido a práctica de tiro.-
- Integraba el Grupo de Servicio en la organización.-
- EDUARDO COLLAZO RODRIGUEZ, (a) "DIEGO", casado, de 34 años de edad, de profesión tornero, quien admitió:
- Pertenecer a la organización sediciosa desde el año 1971, reclutado por el sedicioso MIGUEL ANGEL NUÑEZ NUÑEZ.-
- Haber concurrido a reuniones de adoctrinamiento.-
- Realizó volanteadas y confección de "miguelitos"
- Haber realizado contactos en Montevideo.-
- MIGUEL ANGEL NUÑEZ NUÑEZ, (a) "PABLO", soltero, de 3? años de edad de profesión mecánico, quien admitió:
- Pertenecer a la organización sediciosa desde el año 1971, reclutado por el sedicioso LUIS CORREA.-
- Haber reclutado varias personas para la organización.-
- Haber realizado trabajos para la organización, como cargadores "Ara pistola, 45 etc.
- Realizar volanteadas. Haber realizado contactos en Montevideo.
- SIXTO MARIO RODRIGUEZ LARROSA, soltero, soldador, quien admitio:
- Pertenecer al movimiento sedicioso desde abril de 1971, reclutado por el sedicioso ROMEO JOSE ALVAREZ HERNANDEZ.-
- Integrar el sector de Servicio confeccionando tapas de "cubiles", etc.-
- Haber concurrido a reuniones de adoctrinamiento.-

- Pertenecer a la organización desde el año 1971 y haber sido reclutada por su esposo, el sedicioso ALDO ROBERTO VALA VEBI.
- Haber realizado trabajos para la organización, picando matrices de documentos de la misma.-
- Haber realizado contactos en Montevideo.-
- OSCAR ELZEAR HERRERA URRICARRIET, (a)"Rogelio", casado, empleado del B.R.O.U. Sucursal Colonia, quien admitió:
- Pertenecer a la organización sediciosa desde el año 1971 y haber sido reclutado por el sedicioso ENRIQUE PEDRO DIBAR CURUCHET.-
- Haber pasado información a la organización sediciosa de la distribución interna del B.R.O.U. Sucursal Colonia, pasando los montos del Tesoro diariamente, días previos al intento de asalto.-
- Haber concurrido a reuniones de adoctrinamiento.-
- AMADO ISRAEL CURBELO ROBERT, (a) "VICTOR", casado, de profesión bancario quien admitió:
- Pertenecer a la organización sediciosa desde el año 1971, reclutado por WASHINGTON PEDRO GUINOVART TOMELLI.-
- Haber realizado reuniones en su domicilio con otros sediciosos.-
- Haber pasado información de la distribución interna del B.R.O.U. sucursal Colonia, los días previos al intento de robo del mismo.-
- CARLOS MARIA SPUNTONE MARFURT, (a) "GERVASIO", casado de pro- - fesión mecánico, quien admitió:
- Pertenecer a la organización sediciosa desde el año 197?, - reclutado por el sedicioso ELER ASBEL ROQUETA.-
- Haber realizado reuniones de adoctrinamiento en su casa.-
- Haber realizado trabajos para la organización reparando motos y motonetas.-
- Haber concurrido a práctica de tiro.-
- Integraba el Grupo de Servicio en la organización.-
- EDUARDO COLLAZO RODRIGUEZ, (a) "DIEGO", casado, de 34 años de edad, de profesión tornero, quien admitió:
- Pertenecer a la organización sediciosa desde el año 1971, reclutado por el sedicioso MIGUEL ANGEL NUÑEZ NUÑEZ.-
- Haber concurrido a reuniones de adoctrinamiento.-
- Realizó volanteadas y confección de "miguelitos"
- Haber realizado contactos en Montevideo.-
- MIGUEL ANGEL NUÑEZ NUÑEZ, (a) "PABLO", soltero, de 32 años de edad de profesión mecánico, quien admitió:
- Pertenecer a la organización sediciosa desde el año 1971, reclutado por el sedicioso LUIS CORREA.-
- Haber reclutado varias personas para la organización.-
- Haber realizado trabajos para la organización, como cargadores "Ara pistola", 45 etc.
- Realizar volanteadas. Haber realizado contactos en Montevideo.
- SIXTO MARIO RODRIGUEZ LARROSA, soltero, soldador, quien admitio:
- Pertenecer al movimiento sedicioso desde abril de 1971, reclutado por el sedicioso ROMEO JOSE ALVAREZ HERNANDEZ,-
- Integrar el sector de Servicio confeccionando tapas de "cubiles", etc.-
- Haber concurrido a reuniones de adoctrinamiento.-

E. M. C. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL 3493

Apellidos: Spuntone Marfurt. Nombres: Carlos María

Alias: Gervasio

CEDULA DE IDENTIDAD: 48.927 DEPTO: Colonia NACIONALIDAD: oriental

CREDENCIAL CIVICA: SERIE -- Nº -- SEXO: masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 28/feb/943 Dpto: Juan Lacaze CIUDAD: --

DOMICILIO: Nueva Helvesia. Dpto: Clonia.- CIUDAD: --

PROFESION: Mecánico. ESPECIALIDAD: --

Lugar de Trabajo: Textil (Campomar).-

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: completa. SECUNDARIA GRADO: --

U.T.U. Curso: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: -- GRADO: --

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

O T R O S: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL: casado.

Nombre del Esposo/a: Ana María Rivero. EDAD: 26 años.

Nombre del Concubino/a: -- EDAD: --

Nombre del Padre: Edmundo. Nombre de la Madre: Amelia.

Nombre de los Hijos: 1: María Veronica. EDAD: 4: -- Edad

2: EDAD: 5: EDAD

3: EDAD: 6: EDAD

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: padres.

DOMICILIADO/A: Luis Lamas 3157-Ap.4-Montevideo TELEFONO: 79 16 91.-

UNIDAD CAPTORA: Bn.I.4. FECHA DE DETENCION: 07/jul/72

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR Nº. 3er.tno. SE DECLINO COMPETENCIA A: instancia.

SE DECLINO COMPETENCIA A: -- SE DECLINO COMPETENCIA A: --

JUZGADO DE INSTANCIA: 1ra.de 4to.turno.-

ABOGADO DEFENSOR: Cnrl.Otte Gilomén(de Oficio)

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 10/nov/972-Atentado a la constitución en el grado de conspiración seguido de actos preparatorios-Art.132 inc.6o y art.137-Asociación para delinquir art.150 del C.P.O.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONDENA: LIBERTAD:FECHA 05/75/978 ORDENADA POR: J.M.la.Ins.4o. turno.-

TIPO DE LIBERTAD: Provisoria. UNIDAD A PRESENTARSE: Bn.I.4.

EXCARSELACION: 16 mayo de 1978 DETENIDO POR ARTICULO 31: --

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- Bn.I.No.4.- 2.- E.M.R.No.1.-

3.- -- 4.- -- 5.- --

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

-Grado de adoctrinamiento: simpatía

-Grado de peligrosidad al ser detenido: poca

-Grado de peligrosidad posterior: poca

-Actividades antinacionales y/o subversivas: Participó en la reparación de motoneta para la Organización.-

--o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

1131

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1 .=

Acta Nº 80.= En el Mojón 301, departamento de San José, a los dieciseis días del mes de mayo de mil novecientos setenta y ocho, COMPARECEN: Por una parte: el Señor Coronel Don Jorge Olsina y el Señor Teniente Coronel Don Oriobaldo Nieves, Director del Establecimiento Militar de Reclusión Nº 1 y Jefe de la División Reclusión respectivamente, en sus respectivos caracteres y en nombre y representación de dicho Establecimiento. Por otra / parte: el recluso Carlos María Spuntone Marfurt, oriental, mayor de edad, Casado. Y DICEN QUE: Primero. Antecedentes: Según Radiograma Nº 1647 de la D.E. II se ha dispuesto la libertad provisional del mencionado recluso. Segundo: A los efectos pertinentes se le hace saber que deberá presentarse el día dieciocho del corriente , a las nueve horas en el Batallón de Infantería Nº 4,con asiento en la ciudad de Colonia, donde se le impartirán las instrucciones a las que se regulará su vigilancia. Tercero: Instado, declara no le ha merecido ninguna objeción el trato, alimentación y régimen de reclusión / durante su permanencia en este Establecimiento. PARA / CONSTANCIA: Se labra la presente y previa lectura firman los Jefes Militares nombrados y el recluso liberado en el lugar y fecha indicados.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=
.=...///

E.h. Nº 722879

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.-

En el Mojón 301, Departamento de San José, a los dieciseis días del mes de Mayo de mil novecientos setenta y ocho ante el suscrito se hace comparecer al recluso CARLOS MARIA SPUNTONE MARFURT Nº 979, a fin de ser sometido al examen médico reglamentario, el que una vez realizado arrojó los resultados que se expresan:

ESTADO GENERAL: Bueno. PESO: 72 Kgs.

PIEL PANICULO Y SISTEMA LINFOGANGLIONAR: Normal.

OSTEOARTICULAR Y PSICONEUROMUSCULAR: Normal.

PARES CRANEANOS SECTOR MENINGEO Y ESPINAL: Normal.

GENITALES EXTERNOS ANO ABDOMEN Y FOSAS LUMBARES: s/p.

PLEUROPULMONAR Y CARDIOVASCULAR: Normal. P.Art.: 12/8.

PULSO: 80 p.p.m. CUELLO: s/p. NARIZ: s/p. OIDOS: s/p.

OJOS: s/p. Se encuentra medicado con Librax 3 por día y Diazepan 10 mgs. 1 de noche.

Para constancia y con la expresa conformidad se firma el presente en el lugar y fecha indicado en el exordio.

Carlos Spuntone

Carlos María Spuntone Marfurt

Por el Jefe del Servicio Sanitario del E.M.R. Nº 1.-

Tte. 2º (SM-M)

Dr. Hugo Trías

EST. MILITAR DE RECLUSION Nº 1 JEFE SERVICIO SANITARIO R.O.U.

APELLIDOS: SPUNTONE MARFURT NOMBRES: Carlos María.

FECHA	FUENTE	EVAL.	A N O T A C I O N E S
21-7-88	Jefe/65.		Propietario de BESINDAY Y SPUNTONE
	DD 11/86.		Ltda. vinculada a la Organización
			Revolucionaria Marxista. Socio
			a primo Besinday Allende. Ver ficha
			de Luis Urcid 1.7.17.

1134

Hoja No. 1 de 1
Copia No. 3 de 3
D. E. - I I .-
C. SAN JOSE .-
Ø71130ENERO8 .-
J.O. Ø4 .-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.028/D-2/88.-/

I.-EVALUACION: -A - 2 .-

II.-RESPONDE A: -Información recabada.-

III.-T E X T O :

-El día 22DIC87,CX-159 Radio Real de COLONIA emitió entre las 20.00 y 23.00 Hs.,la grabación del acto que en fecha 19DIC87 realizara el MLN-T.en el Parque FRANZINI de C.MDEO.;donde hicieron uso de la / oratoria MANERA LLUVERAS, MUJICA GIORDANO, SENDIC, entre otros.-

-El citado espacio radial fue contratado por el MLN-T.residente en C.COLONIA Emilio Exequiel MARTINEZ PIREZ,quien abonó por las 3 Hs.de emisión la suma de N$50.000.00.-

-A efectos de escuchar la grabación,un grupo de MLN-T.se reunió en el Salón de Actos de la Confitería "INTERNACIONAL" de C.COLONIA,identificándose a los siguientes:

-Emilio Exequiel MARTINEZ PIREZ(C.COLONIA).-
-Alberto Justiniano LAGUNA CHARREAU(C.COLONIA).-
-Milton BLANCO RAMIREZ(C.COLONIA).-
-Juan Carlos CURUTCHET CALERO(C.COLONIA).-
-Juan Carlos ARELLANO ALLIETTI(C.COLONIA).-
-Luis Alberto CARRO D'ERICO(C.COLONIA).-
-Milton Hugo PAREDES TORRES(C.COLONIA).-
-Ramón DE PIZZOL CHEVALIER(C.COLONIA).-
-Israel Roberto PAGALDAY MAZZOLA(C.COLONIA).-
-Amado CURBELO ROBERTS(C.COLONIA).-
-2 personas que no fueron identificados y que posiblemente no pertenezcan al Dpto.de COLONIA.-

3495

IV.-ACCION TOMADA:-Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION :

-Ejemp.- 01 -Archivo.-
-Ejemp.- 02 , 03 y 04-Dpto.II.E.M.E.-

Por el Cte.DE-II.,el 2do.Cte.-
Coronel
Ambrosio BARREIRO .-

/jop/

3495

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: CUBBELO ROBERTS NOMBRES: Amado
MLN(T).

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
14-6-88	771 04/187 DE-II.		Ha participado en C. Colonia de la recoleccion de firmas para el referendum. (Ver P.D. con fecha de Lilian Silva 36117.

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
31-5-88	D.E.II PEI 126/10-2/787	A-1	M.L.N.T. POSEE BALCONERAS EN SU DOMICILIO DE APOYO AL REFERENDUM VER FICHA 71200 DE MYRNA VERGARA MARTINEZ.-

1136

Copia No. [illegible]
D. E. - I I .-
C. SAN JOSE .-
21Ø9ØØFEB89 .-
P.E. 34 .-

3495

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.047/D-2/89.-/

I.-EVALUACION:-Se omite.-

II.-RESPONDE A:-Información recabada.-

III.-T E X T O :

-271800ENE89:-Se constata una reunión en el domicilio del MLN-T.Huber CURBELO ROBERTS,sito en calles Río Negro y Tacuarembó de C.COLONIA.- Encontrándose en la misma los siguientes MLN-T.:-Amado CURBELO ROBERTS, Arturo Humberto BALDI y Alberto LAGUNA CHARREAU;además habían otras personas que en el momento no pudieron ser identificadas.-

-28ENE89:-Se ha detectado que periodicamente se realizan reuniones en el domicilio de los hermanos Carlos TODOROF y Juan TODOROF(ambos firmaron el Referéndum Nacional),sito en calles Intendente SUAREZ y Manuel LOBO de C.COLONIA;entre los mencionados y los MLN-T.Arturo H. / BALDI, Jacinto Zenón LEGUIZAMO y Edgardo GIMENEZ CARRO.-Las mismas / tienen lugar en horas de la tarde.-

-Los citados hermanos TODOROF,integran el Grupo de Rescate Marítimo / ADES.II(destinado a socorrer embarcaciones y/o personas en peligro / de naufragar en el Río de la Plata),teniendo ambos equipos de WALKIE-TALKIE(para las comunicaciones en casos de emergencia),pertenecientes a la Institución nombrada.-

-30ENE89:-Se constata que el MLN-T.Walter Daniel GONZALEZ RIVAS(integrante del Comité Central del Movimiento),ingresa al domicilio del / pro-MLN-T.Heroides ARTIGAS MARIÑO(de profesión periodista)(columnista del Semanario "EL SOL" de C.COLONIA),sito en calles Soriano e Italia de C.COLONIA,permaneciendo en el mismo por espacio de una hora / aproximadamente(entre las 1900 y 2000 Hs.).-

-El citado GONZALEZ RIVAS en la actualidad se desplaza en una moto // ZUZUKI 80 cc.,matrícula de C.COLONIA L.12.759.-

-02FEB89:-Es detectado en C.COLONIA la presencia del MLN-T.Walter Roberto CASTILLO CENTURION,quien se encontraba radicado en la República ARGENTINA desde principios del año 1988(versiones no confirmadas totalmente indican que el mismo,ultimamente se encontraba radicado / en CHILE).-

-Seguimientos realizados permitieron establecer que el mencionado se encuentra residiendo en el domicilio del integrante del Comité Central del MLN-T. Walter Daniel GONZALEZ RIVAS,sito en Barrio LOS NOGALES de C.COLONIA.-

-13FEB89:-Durante carnaval participó del mismo en C.CARMELO,la Murga "PESE A TODO",integrada por MLN-T.,familiares de MLN-T. y personas / con antecedentes de frenteamplistas;destacándose los siguientes:

-Mauro KRISMANICH BUSCASINOVICH(MLN-T),llevaba cadenas en sus brazos y piernas.-
-Abel César VANNI ROSAS(MLN-T).-
-Walter Alfredo TORTEROLO VITALIS(MLN-T).-
-Carlos Alberto PEREYRA BOZZINO(MLN-T).-
-Walter Alfredo GOMEZ TORTEROLO(sobrino MLN-T.Walter A.TORTEROLO).-
-Roberto Jesús DEBENEDETTI DUPETIT(sobrino MLN-T.Eduardo Emilio BONORA CROSSINA).-
-Eduardo Daniel PITTAMIGLIO MUSSO(hijo pro-MLN-T.Enrique PITTAMIGLIO, sobrino MLN-T.José Luis PITTAMIGLIO OLMEDO).-

-La mencionada Murga,al igual que otras del Opto.de COLONIA,compuso su repertorio con letras relacionadas "al triunfo del Referéndum","desaparecidos","justicia y verdad",etc.-

...///

Cont.P.E.I.No.047/D-2/89.-/

///...

-Asimismo repartían personalmente entre el público presente panfletos con la leyenda "TODOS IGUALES ANTE LA LEY - 16 DE ABRIL CARMELITANOS CON LA VERDE"; de los cuales se adjunta fotocopia.-

IV.-**SINTESIS**:-Fecha:-15FEB89.-
-Organización:-M.L.N.-T.-
-Nombres:-Huber y Amado CURBELO ROBERTS, Arturo H.BALDI....y // otras personas vinculadas al MLN-T.-
-Lugar:-C.COLONIA y C.CARMELO.-
-Resumen:-Reuniones de MLN-T.en C.COLONIA y actividades de MLN-T. de C.CARMELO integrando la Murga "PESE A TODO".-

V.-**DISTRIBUCION**:

-Ejemp.- 01 -Archivo.-

-Ejemp.- 02, 03 y 04 -Dpto.II.E.M.E.-

VI.-**ACCION TOMADA**:-confección del presente Parte.-

El Comandante de la D.E.-II.-
General
José M. RIVERO.-

1138

II - D.V. PLANES 6 3 89

ARCHIVO ... FICHA. HUBER CURBELO ROBERTS y Hns

POR EL JEFE DE LA ...

Gonzalez

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO: 3487

FECHA:

ORGANIZACION: M.L.N

APELLIDOS: Rodriguez Larresa

NOMBRES: Sixto Mario

C.I. Nro.: C.C.Serie: N.C.B Nro. 3816 Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: DOMICILIO:

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: ? SEÑAS PARTICULARES:



ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro C.C.Serie: Nro

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

1139

HIJOS:

Detenido por en el Bn.I.4, manifiesta que ROMEO ALVAREZ a "Martín" detenido en esa le habló de la conveniencia que fuera a SAN JOSE o a MONTEVIDEO para especializarse en la construcción de tapas de tatuceras, etc. Agrega que el viaje a San José, habría quedado para la semana de primavera, debiendo concurrir en ONDA a la misma donde le esperarían para llevarlo a un lugar donde se efectuaría la enseñanza sobre la mencionada construcción. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS 3497

C O M U N I C A D O no.648 Montevideo.30 de noviembre de 1972

SIXTO MARIO RODRIGUEZ ,sold dor.domiciliado en OMBUES DE LAVALLE Dpt.de COLONIA Proc.por:"ENCUBRIMIENTO DE ATENTADO A LA CONSTITUCION ENEL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS".

12-MAR-75- BN.I.4 - LIB.VIG.

1140

C O M U N I C A D O No. 383 Montevideo.3 de agosto de 1972

- Son desenmascarados y detenidos trece conspiradores más que trabajan en colonia para la organización terrorista. Entre los capturados hay empleados del Banco República que "entregaron"- el asalto a la Sucursal, que resultó fallido.-

Por informaciones obtenidas en el transcurso de la operaciones que se vienen realizando en el Departamento de Colonia y por declaraciones de sediciosos detenidos, se encuentran a disposición de la Justicia Militar las siguientes personas:

- SEBASTIAN CEDRES CASTRO, (a) "Manuel", casado, de 49 años, de profesión maestro de Ciencias Aplicadas y Carpintería de la Escuela Industrial, quien admitió:
-Pertenecer a la organización desde el año, 1969, reclutado por el sedicioso EDMUNDO MANSILLA.-
-Prestar su vehículo para trabajos de la organización.-
-Autorizó la venta de su vehículo para la compra de otros dos y para la organización sediciosa.-
- MARIO HECTOR BALLON PAESCH, casado, de profesión empleado, quien admitió.-
- Pertenecer a la organización sediciosa desde el año 1968, reclutado por el sedicioso EDMUNDO MANSILLA.-

- Seguimientos de personas y aportes de información para la organización.-

- Reuniones de adoctrinamiento.-
- ROBERTO EFRAIN IRAJURIA CABRAL,(a) "Carlos", casado de profesión comerciante quien admitió:
- Pertenecer a la organización sediciosa desde el año 1969, recluído por el sedicioso EDMUNDO MANSILLA.-

- Haber prestado la Estación de Servicio de su propiedad para alojar los vehículos que intervinieron al el frustrado asalto al Banco de la República Oriental del Uruguay de la Ciudad de Colonia.-
- WASHINGTON PEDRO GUINOVART TONELLI (a) "José", casado, empleado, hermano de DANIEL CAMILO GUINOVART TONELLI, sedicioso ya procesado, entregador del robo a la Caja Nacional.-
- Pertenecer a la organización sediciosa desde el año 1970; reclutado por el sedicioso ROBERTO ANGEL ROJAS SCHUSSELIN.-
- Haber realizado reuniones de adoctrinamiento.-
Ser responsable de un Sub-grupo de información.-
- ISABEL ROBERTO PAGALDAY MAZZOLA. (a) "Efrain", casado de 41 años, empleado del B.R.O.U. Sucrusal Colonia, quien admitió:
- Pertenecer a la organinzción sediciosa desde el año 1970 - reclutado por el sedicioso DIEGO CABRERA FIGUEROA.-
- Integrar el gurpo de Servicio y haber participado en la construcción de escondrijos.-
- Haber pasado infromación del B.R.O.U. Sucursal Colonia, sacando fotos del interior del mismo, los días previos al fracasado intento de asalto al mismo.-
- haber realizado reuniones de adoctrinamiento en su casa.-
- MIRTHO NEREE PERDOMO SOSA (a) "NESTOR", soltero, de 38 años de edad, empleado, quien admitio:
- Pertenecer a la organización sediciosa desde el año 1971; reclutado por el sedicioso RICARDO COLLAZO.-
- Integrar el grupo militar conjuntamente con sediciosos evadidos del Penal.-
- Haber realizado relevamientos de ciudades del Departamento.
- MARIA CECILIA BUSCHIAZZO SPINELLI (a) "Teresa", casada de - profesión Ayudante Adscripta del Liceo de Juan Lacaze. Dpto. de Colonia, quien admitió:

- Pertenecer a la organización desde el año 1971 y haber sido reclutada por su esposo, el sedicioso ALDO ROBERTO VALA VEBI.
- Haber realizado trabajos para la organización, picando matrices de documentos de la misma.-
- Haber realizado contactos en Montevideo.-
- OSCAR ELZEAR HERRERA URRICARRIET, (a)"Rogelio", casado, empleado del B.R.O.U. Sucursal Colonia, quien admitió:
- Pertenecer a la organización sediciosa desde el año 1971 y haber sido reclutado por el sedicioso ENRIQUE PEDRO DIBAR CURUCHET.-
- Haber pasado información a la organización sediciosa de la distribución interna del B.R.O.U. Sucursal Colonia, pasando los montos del Tesoro diariamente, días previos al intento de asalto.-
- Haber concurrido a reuniones de adoctrinamiento.-
- AMADO ISRAEL CURBELO ROBERT, (a) "VICTOR", casado, de profesión bancario quien admitió:
- Pertenecer a la organización sediciosa desde el año 1971, reclutado por WASHINGTON PEDRO GUINOVART TONELLI.-
- Haber realizado reuniones en su domicilio con otros sediciosos.-
- Haber pasado información de la distribución interna del B.R.O.U. sucursal Colonia, los días previos al intento de robo del mismo.-
- CARLOS MARIA SPUNTONE MARFURT, (a) "GERVASIO", casado de pro- - fesión mecánico, quien admitió:
- Pertenecer a la organización sediciosa desde el año 1972, - reclutado por el sedicioso ELER ASBEL ROQUETA.-
- Haber realizado reuniones de adoctrinamiento en su casa.-
- Haber realizado trabajos para la organización reparando motos y motonetas.-
- Haber concurrido a práctica de tiro.-
- Integraba el Grupo de Servicio en la organización.-
- EDUARDO COLLAZO RODRIGUEZ, (a) "DIEGO", casado, de 34 años de edad, de profesión tornero, quien admitió:
- Pertenecer a la organización sediciosa desde el año 1971, reclutado por el sedicioso MIGUEL ANGEL NUÑEZ NUÑEZ.-
- Haber concurrido a reuniones de adoctrinamiento.-
- Realizó volanteadas y confección de "miguelitos"
- Haber realizado contactos en Montevideo.-
- MIGUEL ANGEL NUÑEZ NUÑEZ, (a) "PABLO", soltero, de 33 años de edad de profesión mecánico, quien admitió:
- Pertenecer a la organización sediciosa desde el año 1971, reclutado por el sedicioso LUIS CORREA.-
- Haber reclutado varias personas para la organización.-
- Haber realizado trabajos para la organización, como cargadores p/ra pistola, 45 etc.
- Realizar volanteadas. Haber realizado contactos en Montevideo.
- SIXTO MARIO RODRIGUEZ LARROSA, soltero, soldador, quien admitio:
- Pertenecer al movimiento sedicioso desde abril de 1971, reclutado por el sedicioso ROMEO JOSE ALVAREZ HERNANDEZ,-
- Integrar el sector de Servicio confeccionando tapas de "cubiles", etc.-
- Haber concurrido a reuniones de adoctrinamiento.-

- Pertenecer a la organización desde el año 1971 y haber sido reclutada por su esposo, el sedicioso ALDO ROBERTO VALA VEBI.
- Haber realizado trabajos para la organización, picando matrices de documentos de la misma.-
- Haber realizado contactos en Montevideo.-
- OSCAR ELZEAR HERRERA URRICARRIET, (a)"Rogelio", casado, empleado del B.R.O.U. Sucursal Colonia, quien admitió:
- Pertenecer a la organización sediciosa desde el año 1971 y haber sido reclutado por el sedicioso ENRIQUE PEDRO DIBAR CURUCHET.-
- Haber pasado información a la organización sediciosa de la distribución interna del B.R.O.U. Sucursal Colonia, pasando los montos del Tesoro diariamente, días previos al intento de asalto.-
- Haber concurrido a reuniones de adoctrinamiento.-
- AMADO ISRAEL CURBELO ROBERT, (a) "VICTOR", casado, de profesión bancario quien admitió:
- Pertenecer a la organización sediciosa desde el año 1971, reclutado por WASHINGTON PEDRO GUINOVART TONELLI.-
- Haber realizado reuniones en su domicilio con otros sediciosos.-
- Haber pasado información de la distribución interna del B.R.O.U. sucursal Colonia, los días previos al intento de robo del mismo.-
- CARLOS MARIA SPUNTONE MARFURT, (a) "GERVASIO", casado de profesión mecánico, quien admitió:
- Pertenecer a la organización sediciosa desde el año 1972, - reclutado por el sedicioso ELER ASBEL ROQUETA.-
- Haber realizado reuniones de adoctrinamiento en su casa.-
- Haber realizado trabajos para la organización reparando motos y motonetas.-
- Haber concurrido a práctica de tiro.-
- Integraba el Grupo de Servicio en la organización.-
- EDUARDO COLLAZO RODRIGUEZ, (a) "DIEGO", casado, de 34 años de edad, de profesión tornero, quien admitió:
- Pertenecer a la organización sediciosa desde el año 1971, reclutado por el sedicioso MIGUEL ANGEL NUÑEZ NUÑEZ.-
- Haber concurrido a reuniones de adoctrinamiento.-
- Realizó volanteadas y confección de "miguelitos"
- Haber realizado contactos en Montevideo.-
- MIGUEL ANGEL NUÑEZ NUÑEZ, (a) "PABLO", soltero, de 33 años de edad de profesión mecánico, quien admitió:
- Pertenecer a la organización sediciosa desde el año 1971, reclutado por el sedicioso LUIS CORREA.-
- Haber reclutado varias personas para la organización.-
- Haber realizado trabajos para la organización, como cargadores para pistola, 45 etc.
- Realizar volanteadas. Haber realizado contactos en Montevideo.
- SIXTO MARIO RODRIGUEZ LAMROSA, soltero, soldador, quien admitio:
- Pertenecer al movimiento sedicioso desde abril de 1971, reclutado por el sedicioso ROMEO JOSE ALVAREZ HERNANDEZ,-
- Integrar el sector de Servicio confeccionando tapas de "cubiles", etc.-
- Haber concurrido a reuniones de adoctrinamiento.-

JUAN CAPAGORRY - MLN.

Información proporcionada por el detenido CARLOS A. MARTINS - el 15/5/81

Solís de Mataojo Lavalleja. Tendrá entre 40 y 45 años de edad.
Hizo las letras del segundo disco de VIGLIETTI (26 Marzo,MLN (T)), "Hombres de nuestra tierra", grabado para Antar por 1964-65, con participación del propio Capagorry diciendo breves textos antes de cada canción.
Ha escrito varios libros sobre temas diversos (cuentos infantiles, juegos,etc.) para diversas editoriales. El último fue "Aquí se canta", hecho con ELBIO RODRIGUEZ (P.S.) para Arca (1980).
Grabó un disco simple para Tacuabé (editorial del 26 M.) con dos relatos infantiles,tomados de un libro llamado "Hombres y oficios", o algo así (1970-71).
En el primer disco de JUAN PEYROU (P.C.), hay una "Canción para Juan Capagorry", con letra de Enrique Estrázulas (1980) (P.C.).

- 16/5/81

Juan Capagorry (agregados)

- Es conocido como "Capita"
- Cuando se ven con EFRAIN CHURY IRIBERNE (L.V.) se saludan afectuosamente y charlan : son del mismo pueblo y aproximadamente de la misma edad.
- En 1975 participó como actor en un radioteatro sobre "Artigas" hechos por CX30 para BANFED.
- En diciembre de 1979, participó en un "espectáculo. organizado por Editorial Acali en Teatro del Notariado. Se le anunció como disertante sobre "relaciones entre el escritor y el editor", pero terminó hablando de uno de sus próximos libros humorísticos.

NOMBRE: Juan CAPAGORRY.- 3498

ANTECEDENTES:

El diario "El Popular" del 22/VII/964 anuncia que intervendrá en la parte artistica del acto a realizarse el día 25 conmemorando la fecha castrista del 26 de julio.-Autor del cuento "Las Carretas" que es publicado en el semanario "Churrinche" que aparece todos los lunes en "El Popular" pág.2.-"Epoca" del 12/XII/967 pág.6:el causante integra una nómina de Artistas (escritores), plásticos, ceramistas, que manifestaron su repudio ante la presencia del Genral del Ejército Boliviano Alfredo Ovando en nuestro país.-

0. 1143

5-NOV-76.- Escritor y poeta de neto corte Izquierdista la mayoria de ARTISTAS de Izquierda han grabado sus canciones , Principalmente Yamandú PALACIOS; Danel VIGLIETI; Washigton CARRASCO Ricardo COMBA.-

SECRETO

C. G. E.
E. M. E.
Dpto. de EE.HH.
12 MAY. 1981.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 1/81

I.- EVALUACION: B - 3

II.- RESPONDE A: Artículo aparecido en la 1a. Sección del diario "La Mañana" en su edición del domingo 19 de abril del corriente año.-

III.- TEXTO: A) El artículo que se adjunta al presente, se titula "Cuando la literatura es como un sueño", es firmado por Mario Delgado Aparaín, y consiste en una entrevista al escritor Juan Capagorry.

B) El escritor Juan Capagorry, entrevistado por Mario Delgado Aparaín, sería el letrista del sedicioso Daniel Viglietti.

IV.- DISTRIBUCION: Departamento II del E.M.E.

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente.

El J. del Dpto. de EE.HH. del E.M.E.
Coronel
HUGO M. LAMELA.

1144

Montevideo, 23 de julio de 1981.-
Habiéndose tomado debido conocimiento, remitido PEI No. 401/B/SS/981 a la DINARP al Superior dispuso su [illegible] C G I V C.-

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
231000 - JULIO - 1981
S C - 033

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 401/B/SS/981.-

I.- **EVALUACION:** Según su orden.

II.- **RESPONDE A:** Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E.

III.- **T E X T O :**

A) Se adjunta al presente fotocopia de Artículo aparecido en la 1a. Sección del Diario "LA MAÑANA" en su edición del domingo 19 de abril del corriente año, el cual se titula "CUANDO LA LITERATURA ES COMO UN SUEÑO" firmado por MARIO DELGADO APARAIN, y consiste en una entrevista - al escritor JUAN CAPAGORRY.

B) El escritor Juan Capagorry, entrevistado por Mario Delgado Aparáin, sería el letrista del sedicioso DANIEL VIGLIETTI. (EVALUACION: B -3)

En este Departamento se registran los siguientes antecedentes de las personas nombradas;

DELGADO APARAIN, Mario

Documento: C.I.No. 59.670 (Florida) C.C. Serie SAA No. 25.820.

Domicilio: Av. Fabini y Cf. 7 de Minas.

Datos Personales: Oriental, nacido en Florida el 28/7/949, casado con María Cecilia PIO.

ANOTACIONES: 4/8/978: se establece que el titular desarrolla actividades ideológicas marxistas. Ampliando datos de individulización de éste, se pudo reunir los siguientes datos.: se halla residiendo en la Rpca. Argentina como temporario, hasta el 12/12/978.-

16/2/975: Ingresó a trabajar en el Empresa Metalúrgica ACINDAR S.A., en la Sección Cuentas Corrientes, hasta el 31/10/977 fecha en que renunció figura a esa fecha (octubre/977), con domicilio en la calle Chacabuco 1 de la Ciudad de Buenos Aires.; posee documento argentino.

14/2/980: Jefatura de Lavalleja informa las siguientes anotaciones:
En las Elecciones Nacionales del año 1971, se desempeñó como delegado d mesa por el FRENTE AMPLIO representando las Listas 1001 y 2001.
En el Diario "LA UNION" de fecha 17/V/971, aparece publicado el nombre MARIO DELGADO, sin más datos como integrantes del Comité de Educadores Apoyo al FRENTE AMPLIO.

CAPAGORRY, Juan

Ocupación: Escritor

ANOTACIONES: 22/7/964: Diario "EL POPULAR" del 22/7/964, anuncia que intervendrá en la parte artística del acto a realizarse el día 25 conmem

.../

HT 150/ V/81 DPTO C HH 15/ ...

-rando la fecha castrista del 26 de Julio.-
Autor del cuento "Las Carretas" que es publicado en semanario "Churrinche" que aparece todos los lunes en "EL POPULAR".-
12/12/967: El titular integra una nómina de Artistas (escritores, plásticos, ceramistas), que manifiestan su repudio ante la presencia del General del Ejército Boliviano Alfredo OVANDO en nuestro país.-
21/3/973: Colaborador literario del Semanario "Cuestión", de fecha 18/5/972.-
2/7/975: Semanario "MARCHA" del 26/11/971: integra una nómina de escritores que exhortan a los intelectuales y pueblo en general a adherirse al Frente Amplio.-
11/2/976: se informa que el mismo integra el cuerpo de redacción de la revista humorística "La Pinota".-
9/3/976: "MARCHA" del 15/12/967, figura como integrante del cuerpo de Redactores Permanentes de dicho Semanario, en la parte Secciones.
15/12/967: "MARCHA":actuará en Festival Popular a beneficio de U.T.A.A., a realizarse en Teatro "El Galpón".-
4/6/971: "MARCHA":suscribe una declaración de apoyo al Frente Amplio, junto a integrantes de la Agrupación de Trabajo Cultural del Movimiento de Independiente 26 de Marzo.-
20/7/968: "MARCHA"? con el título: "La Canción es libre", manifiesta junto a un grupo de intérpretes, autores y estudiosos de la canción popular, su más enérgico repudio ante actos de agresión como el perpetrado contra el actor Julio CALCAGNO.-
26/4/968: "MARCHA": Coordina el espectáculo titulado "UTAA, POR LA TIERRA Y CON SENDIC", a llevarse a cabo con la presencia de varios artistas nacionales, a beneficio de los cañeros, el sábado 27 hora 21 en el Platense Patín Club.-
19/9/968: "MARCHA" Participa en acto organizado por el Instituto Cultural Uruguay-China, con motivo de la celebración del XIX aniversario de la República Popular China.-
26/1/977: Suscribe un artículo en el diario "Presencia", titulado: "Llamamiento de los escritores al Pueblo", exhortando a los intelectuales y al pueblo en general a concurrir a los comicios para sustentar las bases programáticas y las medidas inmediatas de Gobierno del F.A.-
10/9/965: Se publica su cuento titulado "Los retratos".
9/8/976: Figura en nómina adjunta al mismo de 102 personas vinculadas a la Radio y la Televisión, de notoria tendencia marxista, y cuya erradicación de los referidos medios de difusión sería en algunos casos aconsejable, mientras que en otros se debería controlar su actividad profesional.
18/5/978: En el cancionero "La Canción Protesta", figura el tema: "Pión Pa'Todo" cuyo texto le pertenece.-
23/5/978: Según diario "El País" del 22/5/978 Rolando FAGET, realizó una

...///

conferencia en la Nueva Comunidad Israelita, sobre su personalidad y obra poética.

__11/12/979:__ con fecha 3/9/979, realiza gestión de pasaporte, sin intención de viajar por el momento, con fecha 29/XI/979 y según resolución Ministerial, se autoriza la entrega del documento de referencia.

__22/12/980:__ Se informa que en período 1960/68 fue colaborador del Semanario "MARCHA".- (EVALUACION:A-1)

XVI.- __DISTRIBUCION:__
DINARP

V.- __ACCION TOMADA:__ Confección del Presente Parte.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO.

Juan Capagorry, nacido en 1934 en Solís de Mataojo —ese pequeño pueblo que muy de paso que sea, deja al oído del caminante un latido de antigua música y universo pintado— ha ido a lo largo de los últimos años dejando bajo leves intermitencias de silencio, sólidos testimonios de que su lugar entre los grandes de nuestras letras ocupa un sitial preponderante. Arrinconado desde su no muy distante quilómetro de carretera hacia el puerto final, Capagorry ha asimilado sin duelo y con mucho de ternura mesurada, el golpe bajo del desarraigo. A su arte literario ha incorporado como pocos, lo sustancial que hay de rescatable en esa extraña mistura entrada a los huesos de quien habita al mismo tiempo, los últimos rescoldos de un Montevideo ya casi huérfano de época, y las resacas emotivas de los pequeños boliches de pueblo, amparadas a la sombra de los plátanos amalevados "por un pasado que siempre vuelve". La capital que aporta testigos, situaciones y prietos episodios, y el pequeño pueblo que aumenta el universo, engendra historias y da estatura al nombre propio. Desde Hombres y Oficios, *pasando por* El juego es cosa seria, Chau, Consuelo *__hasta esa valiosa documentación de nuestra resistente música popular que es__* __Aquí se canta,__ *__—publicaciones (ARCA) que emergen__ a caballo de una tan ininterrumpida como silenciosa multitud de cuentos que ya están obligando a una merecida antología—, Juan Capagorry se ha jugado el todo por el todo de un casi contradecir a César Vallejo, en aquella afirmación de que "raro es el escritor latinoamericano que viva de su pluma".*

El reportaje que se ofrece a continuación, tal vez contribuya a aportar nuevas valoraciones y variaciones que rodean la intimidad humana de la creación, esa que, hoy por hoy, tan ausente y desprevenida se aparece ante las nuevas generaciones, conspirando a favor de esa mercantilización del libro que cada vez más, parece conducir a que los escritores se vean reducidos a un nombre propio impreso alejado de la sensible humanidad de sus lectores.

SERIE | N | Pedido de Informacion (?) 069/8/55/98

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPTO. Nro.3.-

MEMORANDUM Nro.:2736/981.mfp.-

REFERENCIA: Pedido de Inf. Nro.:069/981, del Estado Mayor del Ejercito - Depto. II (Inf.).-

DESTINO: D.N.I.I. - Secretaría.-

1)-REFERENTE: CAPAGORRY : Juan.-
REGISTRAMOS: CAPAGORRY : Juan.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
OCUPACION: Escritor.-
DATOS PERS: No se registra.-
ANOTACIONES:- 22/7/964:- Diario "El Popular" del 22/7/964, anuncia que intervendrá en la parte artística del acto a realizarse el día 25 conmemorando la fecha castrista del 26 / de Julio.- Autor del cuento "Las Carretas" que es publicado / en el semanario "Churrinche" que aparece todos los lunes en / "El Popular".- "Epoca" del 12/12/967: El titular integra una nómina de Artistas (escritores, plásticos, ceramistas), que / manifiestan su repudio ante la presencia del General del Ejército Boliviano Alfredo OVANDO en nuestro país.- 21/3/973: Colaborador literario del Semanario "Cuestión", de fecha 18/5/-972.- 2/7/975:- Semanario "Marcha" del 26/11/971: Integra una nómina de escritores que exhortan a los intelectuales y pueblo en general a adherirse al Frente Amplio.- 11/2/76: Por Diligenciado Nro.58/976 del D-2, se informa que el mismo integra el cuerpo de redacción de la revista humorística "La Pipeta".- 9/3/976:- "Marcha" del 15/12/967, figura como integrante del cuerpo de Redactores Permanentes de dicho Semanario, / en la parte Secciones.- "Marcha" del 15/12/967: actuará en / Festival Popular a beneficio de U.T.A.A., a realizarse en Teatro "El Galpón".- "Marcha" del 4/6/971: suscribe una declaración de apoyo al Frente Amplio, junto a integrantes de la A-/grupación de Trabajo Cultural del Movimiento de Independiente 26 de Marzo.- "Marcha" del 20/7/968: con el título: "La Canción es Libre", manifiesta junto a un grupo de intérpretes, / autores y estudiosos de la cancion popular, su más enérgico / repudio ante actos de agresión como el perpetrado contra el actor Julio CALCAGNO.- "Marcha" del 26/4/968: Coordina el espectáculo titulado "UTAA, por la tierra y con Sendic", a llevarse a cabo con la presencia de varios artistas nacionales,

..//

..a beneficio de los cañeros, el sábado 27 hora 21 en el Platense Patín Club.- "Marcha" del 19/9/968: Participa en acto / organizado por el Instituto Cultural Uruguay-China, con motivo de la celebración del XIX aniversario de la República Popular China.- 26/1/977:- Suscribe un art. en el diario "Presencia", titulado: "Llamamiento de los escritores al Pueblo", exhortando a los intelectuales y al pueblo en general a concurrir a los comicios para sustentar las bases programáticas y las medidas inmediatas de Gobierno del F.A.- "Marcha" del 10/9/965: Se publica su cuento titulado "Los retratos".- 20/1/78: Según Informe s/n del 9/8/976, s/f de inf., figura en nómina adjunta al mismo de 102 personas vinculadas a la Radio y la / Televisión, de notoria tendencia marxista, y cuya erradicación de los referidos medios de difusión sería en algunos casos aconsejable, mientras que en otros se debería controlar / su actividad profesional.- 18/5/978:- En el cancionero "La / Canción Protesta", figura el tema: "Pión Pa'Todo" cuyo texto le pertenece.- 23/5/978:- Según diario "El País" del 22/5/978 Rolando FAGET, realizó una conferencia en la Nueva Comunidad Israelita, sobre su personalidad y obra poética.- 11/12/979: Con fecha 3/9/979, realiza gestión de pasaporte, sin intención de viajar por el momento, con fecha 29/11/979 y según resolución Ministerial, se autoriza la entrega del documento de referencia.- 22/12/980:- Por Memorandum Nro.463 del 29/9/980, del D-6, se informa que en período 1960/968 fue colaborador / del Semanario "Marcha".-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

N O T A:- 1)-Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se / trate de la misma persona, cuyas anotaciones / se solicitan.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

-.Montevideo, 26 de Junio de 1981.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DILIGENCIADO Nº1622/981.rl.-
Montevideo, 7 de julio de 1981.-
SEÑOR DIRECTORDE LA D.N.I.e I.-
Señor Inspector General:

Se reintegra a usted el presente, informándose que la persona CAPAGORRY, Juan, registra anotaciones en este Departamento las que se destacan por Memorandum Nº 2736/981, a fojas 2 y 3 del mismo.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO - "D.I.I." 80

Montevideo, 9 JUL. 1981

Con lo informado, vuelva a la oficina de procedencia.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN
JOSE C. BONAUDI EVANS
CRIO. INSPECTOR

Montevideo, 23 de Julio de 1981.-
Habiéndose tomado debido conocimiento, remitido PEI No. 401 a la DINARP el Superior dispuso su posterior A R C H I V O en ficha.-

El Jefe de la División Interior
TTE.CNEL.
Z A M A R R I P A.

sip

"LA HORA"
10/SET/986

OBSERVACIONES Y/O ANTECEDENTES

El 10/SET/986 se presenta junto a D. VIGLIETTI (MLN-T) en -- un recital en CENTROCINE (cinemateca) titulado "Hombres de - nuestra tierra".

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 3500

FECHA...............

ORGANIZACION: M.L.N.

APELLIDOS: SERNA MEDEIROS

NOMBRES: JUAN CARLOS

C.I. Nro.: 35.794 C.C.Serie:........ Nro......... Pspte:.........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 15-ABR-51 (T. y TRES)

ESTADO CIVIL: SOLTERO DOMICILIO:.........

OCUPACION......... LUGAR DE TRABAJO:.........

CUTIS:......... OJOS:......... CABELLOS:.........

PESO:......... ESTATURA:......... SEÑAS PARTICULARES:.........

ACTIVIDADES: COM. 608 6-XI-72 - PROC. POR ATENTADO A LA CONST. ENCUBRIMIENTO DE HOMICIDIO "FABRICACION DE EXPLOSIVOS" "ASOCIACION PARA DELINQUIR"

HIJO DE:......... Y DE:.........

DATOS DE LOS PADRES:.........

CONYUGUE O SIMILAR:.........

C.I.Nro......... C.C.Serie:......... Nro.........

FECHA NACIMIENTO......... LUGAR DE NACIMIENTO:.........

OCUPACION......... L.TRABAJO:.........

HIJOS:.........

SERNA MEDEIROS , Juan. 456. Ing. al EMIR: 20.11.72. Soltero. JMI3T.
Un. capt.: Ing. 4. Empleado Rural. Alias: Juancho.-

3500

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: SERNA MEDEIROS (1) NOMBRES: JUAN CARLOS (2)

ALIAS: JUANCHO

CEDULA DE IDENTIDAD: 35.794 (3) DEPTO: TREINTA Y TRES (4) NACIONALIDAD: URUGUAYO

CREDENCIAL CIVICA: SERIE N.° SEXO: MASCULINO

FECHA DE NACIMIENTO: 15 DE ABRIL 1951 (5) DEPTO: TREINTA Y TRES (6) CIUDAD: 7° SECCION

DOMICILIO: TREINTA Y TRES DEPTO: TREINTA Y TRES CIUDAD: CIUDAD

PROFESION: EMPLEADO RURAL (7) ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: Costas de Corrales de Cebollatí (8)

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: COMPLETO SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: SOLTERO

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: BENJASMIN SEUNA (9) NOMBRE DE LA MADRE: CAROLINA MEDEIROS (10)

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: BENJASMIN SEUNA

DOMICILIADO/A: TREINTA Y TRES (CIUDAD) TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: INGENIERO 4 (11) FECHA DE DETENCION: 22 DE MAYO DEL72 —27/5/

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.° 1. 3er T SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 4to.T (13)

ABOGADO DEFENSOR ABOGADO DE OFICIO Dr. D. Artecona.

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: JUNIO 72 ASOCIACION ATENTADO A LA CONSTITUCION

FABRICACION DE EXPLOSIVOS ENCUBRIMIENTO HOMICIDIO LEY 14608

28-10-72. Art. 132,6, 137,150,209,CPO.197, 281 cometidos en reit.real (14)

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31: 1152

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- BN.ING. 4.- 22/5/72.- 2.- E.M.R. 1.-

3.- H.C.FF.AA. 22-7-77 (18) 4.- E.M.R.1 30-7-77 (19) 5.-

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3501

FECHA.

ORGANIZACION: M.L.N.

APELLIDOS: TRUJILLO CORONEL

NOMBRES: DOMINGO JUAN CARLOS

C.I. Nro.: 1.070.247 C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: CASADO DOMICILIO:

OCUPACION. ASIST. SOCIAL LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:



ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR: SAIZ MARIA CLARA

C.I.Nro. C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION. L.TRABAJO:

1153

HIJOS:

TRUJILLO CORONEL, Domingo Juan Carlos.677. Det. 5.6.72.MLN. Col. 15. -
Act. comp: Construcción de berretines y túneles . Form. K.C. Max. Med. 3501
Tipif: Consp. Coautoría de Rapiña . Complicidad de autoevasión.
Ing. al EMIR: 12.12.72. Casado. JMI 1T. Se presentó en Inf. 8. Asistente Social.
Alias: Marcelo.-

RELACION Nº 176/84 NOV. 8M6 24- JUN-84
FICHA: TRUJILLO CORONEL, DOMINGO JUAN CARLOS

241219 R. 2312 D.E.II FICHAS R.S.R. 120/R/820 informo: I) Baja de E.M.R.1 por liberación con fecha 22/6/84: NEGRI TASSO ROBERTO MARIO, DATI PETRINI JUAN JOSE FLORENCIO y con fecha 23/6/84: TRUJILLO CORONEL DOMINGO JUAN CARLOS; II y III s/n.-

RELACION Nº 262/84 21-JUL-84 NOV. 8M6.

R 2-1536 D.E.I. ... 120/R/820, informo Parag. I, II y III S/N.-
R 2-1536 D.E.I. FICHA TRUJILLO CORONEL, DOMINGO JUAN CARLOS, L.V. Cat. "C" Tratamiento Cat. "A" (Libertad Def.) a cargo de GPO.A.1. fue autorizado a viajar y radicarse en forma definitiva con su flia. (Esposa y dos hijas) en Calle Achter de KERKEN 71 en la localidad de Abcoude de Holanda, oportunamente se informará fecha de viaje y medio a utilizar.

FICHA: TRUJILLO CORONEL, DOMINGO JUAN CARLOS

COMUNICADO No. 485 Montevideo, 8 de setiembre de 1972

DOMINGO JUAN CARLOS TRUJILLO CORONEL 3501

Proc. por: CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS
DE LOS COMPLICES
CONCURSO DE LOS PARTICULARES EN ALA EVASION
RAPIÑA

COMUNICADO No. 382 Montevideo, 2 de Agoste de 1972.-

Continuando anteriores actuaciones que se llevaban a cabo en el Dpto. de Paysandú, se logró la capturad de varias personas integrantes de la columna 24 de la organización que operaba en nuestro país.- Los detenidos, sometidos a la Justicia Militar, y su vinculación, son los que se detallan a continuación:

DOMINGO JUAN CARLOS TRUJILLO CORONEL (a) "MARCELO", casado, asistente social. Actuó en la columna 1 y 15 en Montevideo, habiendo participado en numerosas acciones llebadas a cabo por la banda tupamara, destacándose entre éstas las siguientes: copamiento del cine "Alcazar", intervención en el asalto en la caja de Préstamos Pignoraticios, habiendo intervenido en uno de los trasbordo realizados lugo de la acción, participación en la construcción de un tunel donde se fugaron facciosas recluidas en la Carcel de Mujeres.-

DOMINGO JUAN CARLOS TRUJILLO CORONEL: Se presentó en esta Unidad la noche 22 de junio; esa misma noche se había recibido una comunicación del Servicio de Información de Defensa solicitando su captura. Admitió ser integrante del M.L.N desde marzo de 1970 habiendo sido reclutado en Montevideo por CARLOS FUCHE. Integró distintos grupos en el sector político de la Columna 1 en Montevideo que ...///

3501

///...posteriormente fue absorbida por la Columna 15. Intervino en varias acciones como por ejemplo: trasbordo de bolsas conteniendo el producto del asalto a la Caja de Préstamos Pignoraticios; construcción de un túnel por el cual se fugaron procesadas por la Justicia Civil, por ser integrantes de movimientos subversivos, alojadas en la Cárcel de Mujeres. En su casa se había construído un berretín que fue utilizado para guardar armas, documentos, etc, con dinero que la organización le proporcionó. Funcionó con el seudónimo de "MARCELO" y manifiesta haverse desvinculado del MLN.-.-. BN I-8. 24-6-72.

CONSULADO DEL URUGUAY
en
SANTANA DO LIVRAMENTO
R.G.S.

Sant'Ana do Livramento, 27 de octubre de 1983.-

Sirvase citar
Nº 106/83

As: Remitese Nota
Prensa.-
CCA/gba

Señor Cónsul General:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Cónsul General a efectos de remitirle adjunto y para su conocimiento, un recorte periodístico con una nota de prensa del diario "La Platea", en donde se asegura, que, un grupo de uruguayos se sumó a una protesta contra la política gubernamental de Brasil, efectuada por brasileños en un acto público en la Cámara Municipal. En la oportunidad, los uruguayos protestaron contra su propio gobierno. No se dieron los nombres de los mismos.-

Reitero al Señor Cónsul General las seguridades de mi más alta consideración.-

Celia D. Cosio de Alcaide
Celia D. Cosio de Alcaide
Consul

1156

Al Señor
Don RAUL LIARD
CONSUL GENERAL del URUGUAY en

501

E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FISHA PERSONAL

APELLIDOS: TRUJILLO CORONEL NOMBRES: DOMINGO JUAN CARLOS.-

ALIAS: MARCELO

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.070.277. DEPTO: MONTEVIDEO NACIONALIDAD: ORIENTAL

CREDENCIAL CIVICA: SERIE B.T.A. N.º 5165 SEXO: MASCULINO

FECHA DE NACIMIENTO: 24/6/46 DEPTO: MONTEVIDEO CIUDAD:

DOMICILIO: SARANDI 1343 DEPTO: PAYSANDU CIUDAD: PAYSANDU

PROFESION: ASISTENTE SOCIAL ESPECIALIDAD: EMPLEADO

LUGAR DE TRABAJO: PLAN NACIONAL DE VIVIENDA Y CONSEJO DEL NIÑO

EDUCACION: PRIMARIA- GRADO: SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: ESCUELA UNIVERSITARIA DE SERVICIOS S. GRADO: 2

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL: CASADO

NOMBRE DEL ESPOSO/A: CLARA PIRIZ EDAD: 25 AÑOS

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: JESUS TRUJILLO NOMBRE DE LA MADRE: JUSTA CORONEL

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- CAROLINA EDAD: 3 4.- EDAD:

2.- AMERICA EDAD: 1 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: LA ESPOSA

DOMICILIADO/A: ANDRES GOMEZ 1874 -MONTEVIDEO TELEFONO: 59.04.13.

UNIDAD CAPTORA: BAT. INF. 8 (PAYSANDU) FECHA DE DETENCION: 23/6/72.-(SE PRESENTO)

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º 1er.T. SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: J.M.1a.I.1er.T.

ABOGADO DEFENSOR: DRA.CELIA GIL

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 26/8/72.-AFROX. ART. 137 C.P.O.-132-6,150,61-185,61-344 CPO.-

CONDENA: 12 años P. LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- BN.I. 8.- 23/6/72.- 2.- HC.FF.AA.

3.- B.I. 8.- 4.- E.M.R. 1.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

(1) Datos 1ra.Inst.1er.T. Julio 1977.(mc.19-7-77)

(2) DATOS S.T.M. A JULIO/977.- (9-8-77,mcu)

(3) Datos proporcionados por E.M.R.1.parte especial de informacion No-258/77.- (18/1/78) gd

(24) DATOS S.T.M. MARZO/978 (10-3-78 wep)

(25) ~~Datos STM.Abril.78.~~(mas.27-04-78.)

1158

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

Copia No. 01 al E.M.G.E./E-II

REGION MILITAR No. 3.

REFERENCIA	
R. M. 3	UNIDAD
462.-	C-058.-

F O R M U L A R I O "M"

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS.

I.- DATOS PERSONALES:

NOMBRE. DOMINGO JUAN CARLOS TRUJILLO.- ALIAS. MARCELO.-

DOCUMENTO. C.I. 1.070.277.-(Mdeo.).- EDAD. 26 ESTADO. Casado.-

PROFESION. ASISTENTE SOCIAL.- ESPECIALIDAD.

FECHA DETENCION. 05-Jun-972.- FECHA PROCESAMIENTO.

CAUSAL PROCESAMIENTO.

II.-DATOS FAMILIARES:

	INTEGRA M.L.N.		ALIAS.
ESPOSA/O MARIA CLARA PIRIZ.-	SI	NO	
HIJOS:	SI	NO	
	SI	NO	
	SI	NO	
PADRES.	SI	NO	
	SI	NO	

III.-PERSONALIDAD:

a.-Caracter	FUERTE	NORMAL	DEBIL
b.-Peligrosidad	MUCHA	MEDIA	POCA

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO. Marzo 1970.- CARLOS FUQUE.-

b.-Motivo reclutamiento	CONVENCIMIENTO	SIMPATIA	COMPROMISO	CONVENIENCIA.
c.-Grado concientización	FANATICO.	CONVENCIMIENTO.	SIMPATIA	ARREPENTIDO.

d.-Funcionamiento:

Columna. 15.- Zona. MONTEVIDEO.-

Sector. Grupo.

Cargo o tarea.

V.-ACTIVIDAD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración	NINGUNA	MEDIA	TOTAL
b.-Conducta	MALA	REGULAR	BUENA

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria	MAXIMA	REGULAR	NORMAL
b.-Aislamiento necesario	TOTAL	MEDIO	NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

Su peligrosidad se debe a que padece alteraciones síquicas.-

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-

El Jefe de. D - 2 / R.M.3.-

[signature]

Tte. Cnel. Arturo Maresca.-

REGION MILITAR 3 ESTADO MAYOR REPUBLICA URUGUAY

SECRETO

0 1159

SECRETO

REGION MILITAR No.3.

FORMULARIO "K".

REFERENCIA	
R. M. 3	UNIDAD
462.-	C-058.-

ANEXO No.1: Registro de antecedentes.

FECHA.	REGISTRO
JULIO-1972.-	**ANTECEDENTES:** No interviene en la zona pero es integrante de la Columna 15 que opera en Montevideo, habiendo trabajado en la construcción de berretines y túneles, teniendo vinculaciones con numerosos integrantes de la organización.-

Paso de los Toros, Agosto 19 de 1972.-
(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.-)
El Jefe D - 2 / R. M. 3.-
Tte. Cnel. [signature]
Arturo Maresca.-

REGION MILITAR 3 - ESTADO MAYOR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

1160

BATALLON DE INFANTERIA No. 8

IDENTIFICACION DACTILOSCOPICA DE

DOMINGO JUAN CARLOS TRUJILLO

MANO IZQUIERDA		MANO DERECHA
	PULGARES	
	INDICES	
	MEDIOS	
	ANULARES	
	MEÑIQUES	

Con Carolina Trujillo una joven autora uruguaya premiada en concurso latinoamericano

Los maremotos del exilio

De exilios, maremotos y lechuzas es algo así como una novela autobiográfica, con la cual Carolina Trujillo, uruguaya, 21 años, ganó el primer premio del Concurso Colihue de novela juvenil en abril de 1991. La novela -editada en diciembre pasado- fue dada a conocer al público uruguayo en la reciente Feria de Libros y Grabados por Hebert Benítez, Silvia Lago, Tatiana Oroño y Lucila Pagliai. LA REPUBLICA entrevistó a la autora dos días antes de su retorno a Holanda.



Carolina Trujillo: Tengo nostalgia de Uruguay. Pienso que voy a estar yendo y viniendo, que tengo que asumirlo así, y que está bien.

■ Salvo algunas historias de presos recogidas en los relatos de Invernizzi, González Bermejo, Fernández Huidobro y Mauricio Rosencof, muy poco ha pasado al libro de los años de dictadura. Mucho menos las vivencias de los jóvenes -hijos / nietos de padres /abuelos, presos, exiliados, perseguidos- cuyas voces los uruguayos no hemos oído. **De exilios, maremotos y lechuzas** parece ser el primer grito, el llamado de atención, que nos abra los oídos, los ojos, y toque a nuestras cabezas, ayudándonos a pensar que esos jóvenes tuvieron -tienen- otra manera de pensar, de sentir, de vivir y de expresarse.

"Termina la visita, abrazos fuertes para recordarlos, para recordar los últimos tamaños, risas, trozos de mí.

Cristina y yo nos paramos de la mano en el camino, para ver cómo ser va papá, salen todos en fila, con la cabeza baja y las manos en la espalda, lo vemos, levantamos las manos y le hacemos adiós, se acerca la abuela.

-El no las puede saludar.

-¿Por qué no?

-Porque no lo dejan".

Carolina Trujillo Píriz nació el 27 de marzo de 1970. Dos años después su padre es encarcelado por motivos políticos. En 1974, junto a su madre, su hermana América -un año y medio menor- y sus abuelos maternos, se exilia en Argentina. En 1976, con el advenimiento de la dictadura militar en el país vecino, la familia Trujillo Píriz viaja a Holanda, donde Carolina vive diez años. En 1985 retorna al país. Su padre, luego de doce años preso, había sido liberado poco antes. A mediados del año pasado Carolina obtiene una beca para ingresar a la Universidad de Amsterdam, en donde cursa el ciclo básico.

-¿Cuándo empezaste a escribir?

-Cuando tenía 17 años. Me juntaba con unos gurises del liceo Solymar que escribían. Quería parecerme a ellos. Hice un cuento: "Media hora y pico de una mañana". Después mamá me dijo que habían aparecido las bases del concurso Fempress/Ilet. Lo mandé y saqué el segundo premio. Fue en el '88. A partir de allí seguí escribiendo.

-¿Cómo nació De exilios, maremotos y lechuzas?

-Estuve un año escribiéndola. Estuvo otro año en el cajón. Intenté editarla acá en Uruguay pero era prácticamente imposible. Me pedían que pagara la mitad de la edición o el papel, qué se yo. Y me entregué, otra vez al cajón. Cuando salieron las bases del concurso Colihue, la mandé y saqué el primer premio.

-¿Has escrito alguna otra cosa?

-Escribí algunos artículos para **La República de las Mujeres**; hice algunos trabajos para la Guía del Tercer Mundo.

-¿Estás escribiendo ya algo más o tenés algún plan al respecto?

-Siempre sigo escribiendo algún cuentito, alguna carta, alguna bobada, llevo un diario. Específicamente no estoy escribiendo con la intención de editar pero sé que voy a seguir escribiendo.

"Nunca llego a llenarle una carilla, ni siquiera media; mamá sí, ella le escribe muchísimo, bueno, toda una carilla, más no puede escribir, ella me dijo que eso es porque los milicos no la dejan porque si todos los amigos de los presos escribieran tanto los milicos se las pasarían leyendo y no podrían hacer nada más que eso, a mí me da bronca que los milicos lean las cartas de los demás porque no se puede leer las cartas que no son para uno, pero lo que más bronca me da es que ahora tampoco nos dejan mandar dibujos, sólo cosas escritas y a mí se me hace dificilazo escribir en español, dibujar era mucho más fácil, ahora ya no se puede, a mí me da bronca, lo de los dibujos".

-¿De qué trata la novela?

-Cuando empecé quise escribir sobre mi hermana. Un día entré a casa y ella estaba triste. No sabía qué decirle, así que me fui a mi cuarto y empecé a escribir sobre ella. La llamé Cristina, por las dudas que ella agarrara la hojita que yo iba a dejar tirada por ahí. Seguí escribiendo cosas que pasaban o me pasaban y después armé cronológicamente los relatos de esto que puede parecer una novela. Trata de una familia: la mamá y sus dos hijas que viven el exilio en Holanda.

"Los refugiados habían decidido que a pesar de no vivir más juntos las asambleas tenía que seguir (...) Los chicos están jugando al futbolito, dentro de un ratito nos va a tocar a Cristina y a mí, nosotros no escuchamos lo que ellos dicen, porque igual no lo vamos a entender y porque además no nos gusta venir acá, nos traen a todos de prepo. Yo le voy a decir a mamá que no quiero venir más".

-¿Fue difícil adaptarte, que sentiste al volver a Uruguay?

-La primera vez en 1983 con el Grupo de Niños exilados fue una gran emoción ver toda esa gente esperándonos desde el aeropuerto hasta el centro. La segunda vez no estaba muy segura de querer volver, pero me adapté, aunque me costó un poco.

"Ir a fumar un cigarro significaba ir al cementerio; en casa no podía quedar olor (...) Nos sentamos en uno de los bancos arraigados al suelo, sacamos en gesto majestuoso una caja de cigarros (que nos dura una semana) y nos sentimos bien, ya que no hay quien se ría de nosotras porque no nos tragamos el humo.

Cris mira su cigarrillo, suspira, tuerce la cabeza hacia un costado y se acomoda el pelo...

-Quisiera tener dieciocho años...

-Yo también.

-Para poder ir a bailes y eso.

-Sí, yo quiero un apartamento en Utrecht, para estudiar veterinaria en la universidad de ahí, es la mejor.

-Yo me voy a Amsterdam, es más lindo".

-¿Por qué volviste a Holanda?

-No lo sé muy bien. Creo que porque allá podía estudiar sin tener que trabajar, y también para ver si realmente quería quedarme en el Uruguay. Ahora estoy deseando volver.

-¿Nostalgia?

-Sí. Acá una familia es importante. Allá tenés menos responsabilidades afectivas. Podés llenar tu espacio afectivo con cosas propias que vas recogiendo en el camino. Tenés que hacerte tu propio mundo afectivo. Acá ya estás hecho, tenés a tu familia, tus amigos...

-¿Vas a quedarte o regresás?

-Pienso que voy a estar yendo y viniendo, que tengo que asumirlo así y que está bien. Voy a estudiar allá, voy a estar preparada para vivir allá. Pero voy a estar viviendo en un país con la cabeza en el otro. Eso te hace pensar mal.

¿Quién te mete Juan Copete?

Viva la oligarquía: ¿Mate Amargo cambió de ideología?

■ "¿Quién te mete, Juan Copete?", podría preguntársele al tal vez rubio, cuarentón de bigotillo que en el último **Mate Amargo** en la sección "Otras yerbas", articula una notita titulada "El descrédito de los premios de la TV". Obviamente referida a los Tabaré de **LA REPUBLICA.**

La pregunta se justifica: no aparenta muy lógico y consecuente que un "cronista" de la izquierda radical venga a ejercer tercería en una disputa que ni siquiera entiende, y en ésta se ponga del lado de los detentadores netos del poder impune en materia de esa modalidad de la comunicación masiva. ¿A qué se refiere cuando expresa que "sería deseable que en nuestro medio se institucionalizara por **fuera de las empresas de la televisión y sus medios conexos** una verdadera premiación etc. etc."? ¿Es **LA REPUBLICA** una empresa de televisión o un medio conexo a ella?

¿Qué quiere decir, a media sombra, cuando escribe que "tácitamente quedó en claro que la ligazón comercial entre el diario de Fasano y el Canal 4 no **autorizaría al matutino a juzgar la actividad televisiva en su conjunto**"? "¿Qué intención de agravio tiene contra el jurado que evaluó los Tabaré para expresar que "es de Perogrullo (correctamente se escribe Pero Grullo) señalar la necesidad de contar con un jurado idóneo".

Si el atrevido "cronista" que se metió en medio de la inquina de los detentadores del poder se contagió, allá su cuerpo y sus ánimos. Que bien contagiado está da aún más prueba el remate de su nota donde pretende malquistarnos con los trabajadores y con la audiencia. Viejo recurso de viejos mañosos que el no tan viejo Guillermo no aprendió a superar en sus medianías.

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO 3502

FECHA

ORGANIZACION: M.L.N

APELLIDOS: HERNAN MONZON

NOMBRES: RAMON

C.I. Nro.: C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: CASADO DOMICILIO: GRAN BRETAÑA Y URUGUAY

OCUPACION LUSTRADOR DE MUEBLES LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:



ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR: ZUCARO MARIA BIANCHI

C.I.Nro C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

1163

HIJOS:

HERNAN MONZON, RAMON 8502

COMUNICADO No. 382 Montevideo,2 de Agosto de 1972.-

Continuando anteriores actuaciones que se llevaban a cabo en el Dpto. dd Paysandú,se logró la captura de varias personas integrantes de la columna 24 de la organización que opera en nuestro país.-
Los detenidos,sometidos por la Justicia Militar,y su vinculación,son los que se detallan a continuación:

RAMON HERNAN MONZON,casado,42 años,lustrador de muebles.Colaboró en el montaje de una camioneta robada que fuera utilizada por RAUL SENDIC;las piezas desmontadas del vehículo fueron arrojadas en el arroyo próximo a Paysandú.-

FICHA COMPLEMENTARIA

Documento		Antecedentes
Fecha	Orígen	HERNAN MONZON - Ramón.-
28-AGO-1970.-	Of.344/70 Reg.I.3..-	-Se procedió a allanar el domicilio de esta persona, donde la policía se incautó de profusa literatura marxista, obras de FIDEL CASTRO, ERNESTO GUEVARA, MAO TSE TUNG,etc..Este tine al fondo de su dom. un taller de lustrado de muebles; trabajan tres peones.-Fué conducido a la Unidad y posteriormente puesto en libertad al no comprobarse su vinculación al grupo extremista.-

1164

COPIA No. 01/E.M.G.E./E-II.-

3502

REGION MILITAR No.3.

REFERENCIA	
R. M. 3	UNIDAD
472	C- 099.-

FORMULARIO "K"

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS.

I.- DATOS PERSONALES:

NOMBRE. RAMON HERNAN MONZON .... ALIAS. TITO-MACHADO.-

DOCUMENTO .... EDAD. 42. ESTADO. Casado.-

PROFESION. Lustrador Muebles.-. ESPECIALIDAD ....

FECHA DETENCION. 26-Jun-72.-. FECHA PROCESAMIENTO ....

CAUSAL PROCESAMIENTO ....

II.-DATOS FAMILIARES: INTEGRA M.L.N.: ALIAS:

		INTEGRA M.L.N.		ALIAS
ESPOSA/O.	MARIA BIANCHI CUCARO	SI	NO	....
HIJOS:	....	SI	NO	....
	....	SI	NO	....
	....	SI	NO	....
PADRES	....	SI	NO	....
	....	SI	NO	....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Caracter	FUERTE	NORMAL	DEBIL
b.-Peligrosidad	MUCHA	MEDIA	POCA

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO .... POR ....

b.-Motivo reclutamiento	CONVENCIMIENTO	SIMPATIA	COMPROMISO	CONVENIENCIA.
c.-Grado concientización	FANATICO.	CONVENCIMIENTO.	SIMPATIA	ARREPENTIDO.

d.-Funcionamiento:

Columna .... Zona ....

Sector .... Grupo ....

Cargo o tarea ....

V.-ACTIVIDAD EN INTERROGATORIO.

a.-Colaboración	NINGUNA	MEDIA	TOTAL
b.-Conducta	MALA	REGULAR	BUENA

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria	MAXIMA	REGULAR	NORMAL
b.-Aislamiento necesario	TOTAL	MEDIO	NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR: 1165

....

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-

El Jefe de I.D.2.E.M.R.M.3. ....

Tte.Cnel. [signature] ....

Arturo Maresca.-

SECRETO

REGION MILITAR No.3.

F O R M U L A R I O "K"

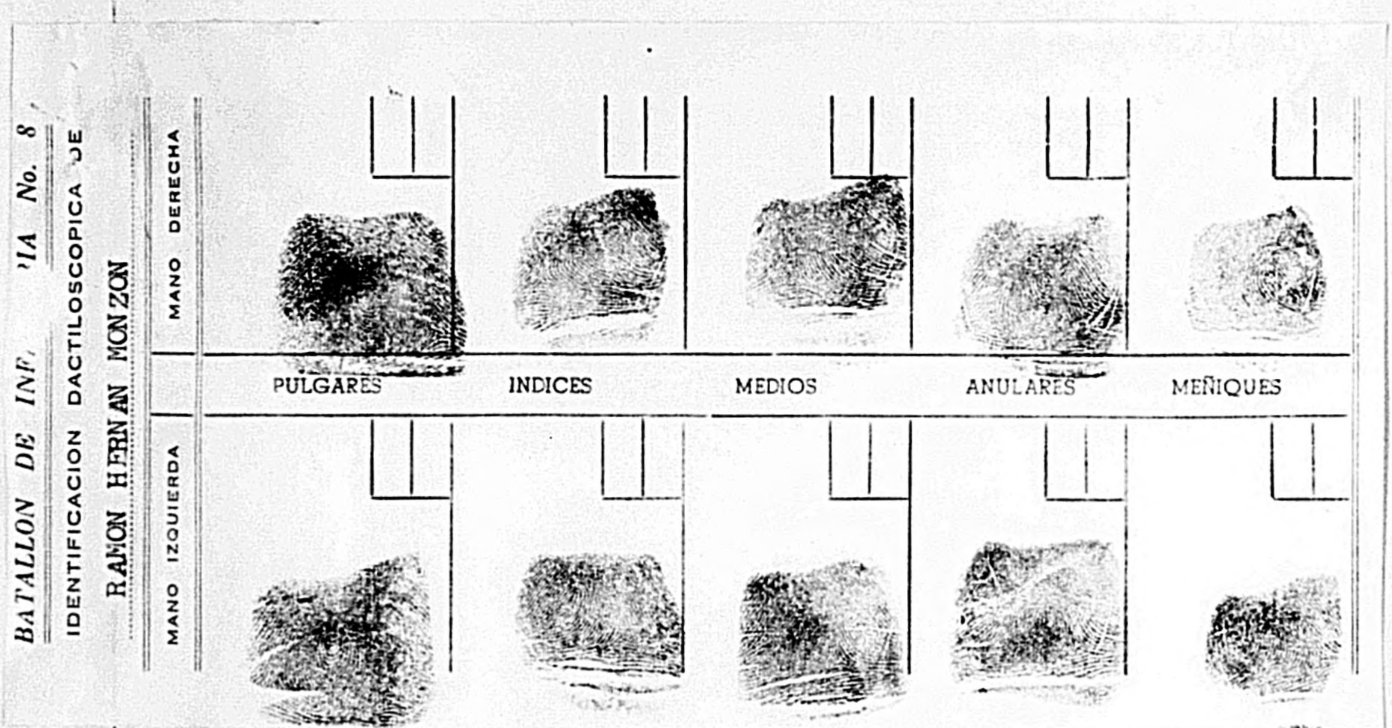
R E F E R E N C I A	
R. M. 3	UNIDAD
472	C- 099

A N E X O No.1: Registro de antecedentes.

F E C H A.	R E G I S T R O
JUl-72	**ANTECEDENTES:** 1.-Interviene en el desarme de una camioneta y en ocultamiento de las partes de la misma.-

REGION MILITAR 3 — ESTADO MAYOR — REPUBLICA O. del URUGUAY

Paso de los Toros, agosto 21 de 1972.-
(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-
El Jefe D.2 E.M.R.M.3.-
Tte.Cnel. [firma]
Arturo Maresca.-



SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3503

FECHA................

ORGANIZACION: M.L.N.

APELLIDOS: PRIDO RIVABEN

NOMBRES: LUIS DOMINGO

C.I. Nro.:.................C.C.Serie:...........Nro...........Pspte:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..........

ESTADO CIVIL: SOLTERO DOMICILIO:..........

OCUPACION..........LUGAR DE TRABAJO:..........

CUTIS:..........OJOS:..........CABELLOS:..........

PESO:..........ESTATURA:..........SEÑAS PARTICULARES:..........



ACTIVIDADES:..........

HIJO DE:..........Y DE:..........

DATOS DE LOS PADRES:..........

CONYUGUE O SIMILAR:..........

C.I.Nro..........C.C.Serie:..........Nro..........

FECHA NACIMIENTO..........LUGAR DE NACIMIENTO:..........

OCUPACION..........L.TRABAJO:..........

1167

HIJOS:..........

COMUNICADO No. 487 Montevideo, 9 de setiembre de 1972

LUIS DOMINGO PRINO RIBABEN 3503

Proc. por: CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS

COMUNICADO No. 382 Montevideo, 2 de agosto de 1972.-

Continuando anteriores actuaciones que se llevaban a cabo en el Dpto. de Paysandú, se logró la captura de varias personas integrantes de la columna 24 de la organización que opera en nuestro país.- los detenidos, sometidos a la Justicia Militar, y su vinculación, son los quw se detalla a continuación:

LUIS DOMINGO PRINO RIVABEN (a) "GUICO" o "GOYO", soltero, empleado. Era responsable de un CAT., participaba en reuniones y tareas de propaganda teniendo tambien conocimiento de que se realizaban vigilancias a integrantes del Ejercito.-

24-6-72 PDU
8u I 8

3503

LUIS DOMINGO PRINO RIVABEN: Detenido el 26 de junio; manifiesta haber sido reclutado para el MLN por GUILLERMO NAVIA y utilizar los seudónimos de "GUICO" y "GOYO". Integró el CAT 25 participando en varias reuniones en las que se leían documentos de la organización, participó en volanteadas y pintadas y tenía conocimiento de que se realizaban vigilancias a integrantes del Ejército.-

R E C I B I D O S

030	R.21	J.M.1a.I. 3ER.T.	Adelantando Of. 149 com. a Ud. Lib. Ant. de procesado Odais Luberto Cabrera, la que se hizo efectiva el día 07 Mar. del pte. año.-
033	R.2-402	D.E.I	Primo Rivaben Luis Domingo L.V. Cat. C (Lib. Def.) a cargo Reg.C. 4 fue autorizado viajar C. Bs.As. (Argentina) del 18 al 23 Mar.83 (Visitar Fliares.) domiciliándose en Calle Veracruz 1746 Lanus Oeste de dicha Ciudad. Se ampliará oportunamente medios a emplear.-
034	R.2-404	D.E.I	Moratorio Campanella Gerardo Enrique L.V. Cat. C. (Lib. Def.) a cargo Reg.C. 4 fue autorizado viajar C. Pelotas (Rep. Fed. Brasil) desde el 26 Mar. al 05 Abr. 83 motivos paseo, domiciliándose en Villa Curral Alto, Estancia Sta. Genobena Km. 148 de la Ruta a dicha Ciudad. Se ampliará oportunamente medios a emplear.-

3503 8-3-83

PRINO RIVABEN, Luis Domingo.- 669. Det. 26.6.72.- MLN. Col. 24. 3503
Sector: CAT.Resp: Integ.- Act. Comp.: Pintadas, Volanteadas. Form:KVS. Nor. Nor.
Tipif: Consp. Ing. al EMIR: 12.12.72. Soltero. JMI1T. Un. capt: Bn. Inf. 8. Empr
Empleado. Alias: Goyo.-

1168

COPIA No. 017/E.M.R.M.3/H-II

REGION MILITAR No. 3.

REFERENCIA	
R. M. 3	UNIDAD
473	C-100

FORMULARIO "K"

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS.

I.- DATOS PERSONALES:

NOMBRE. LUIS DOMINGO PRINO .... ALIAS. QUICO-GOYO

DOCUMENTO .... EDAD. . . 18 . . ESTADO. Soltero

PROFESION. . Empleado.- .... ESPECIALIDAD ....

FECHA DETENCION. . 26-Jun-72. . . . FECHA PROCESAMIENTO ....

CAUSAL PROCESAMIENTO ....

II.- DATOS FAMILIARES: — INTEGRA M.L.N.: — ALIAS.

	INTEGRA M.L.N.		ALIAS
ESPOSA/O	SI	NO	....
HIJOS:	SI	NO	....
....	SI	NO	....
....	SI	NO	....
PADRES	SI	NO	....
....	SI	NO	....

III.- PERSONALIDAD:

a.-Caracter	FUERTE	NORMAL	DEBIL
b.-Poligrosidad	MUCHA	MEDIA	POCA

IV.- INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO. . . Mayo 1971 . . . . RECLUTADOR: . GUILLLERMO NAVIA.- ....

b.-Motivo reclutamiento....	CONVENCIMIENTO	SIMPATIA	COMPROMISO	CONVENIENCIA.
c.-Grado concientización....	FANATICO.	CONVENCIMIENTO.	SIMPATIA	ARREPENTIDO.

d.-Funcionamiento:

Columna. . . . . 24 . . . . . . Zona. . Paysandú.- ....

Sector. . . . POLITICO . . . . Grupo. CAT. 25.- ....

Cargo o tarea ....

V.-ACTIVIDAD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración	NINGUNA	MEDIA	TOTAL
b.-Conducta	MALA	REGULAR	BUENA

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria	MAXIMA	REGULAR	NORMAL
b.-Aislamiento necesario..	TOTAL	MEDIO	NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

1169

....

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-

....

El Jefe del D.2 E.M.R.M.3.- ....

Tte. Cnel: ....[signature]....................

Arturo Maresca.-

SECRETO

REGION MILITAR No.3.

FORMULARIO "K"

REFERENCIA	
R. M. 3	UNIDAD
473	C- 100

ANEXO No.1: Registro de antecedentes.

FECHA.	R E G I S T R O
JUL-972.-	**ANTECEDENTES:** 1.- Interviene realizando volanteadas, pintadas y vigilancia a Jefes y Oficiales del Ejército.-

REGION MILITAR 3 ESTADO MAYOR REPUBLICA O. del URUGUAY

Paso de los Toros, agosto 21 de 1972.-
(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-

El Jefe D.2 R.M.3.-
Tte.Cnel. [firma]
Arturo Maresca.-

1170

BATALLON DE INFANTERIA N.

IDENTIFICACION DACTILOSCOPICA DE

LUIS PRINO

MANO IZQUIERDA		MANO DERECHA
	PULGARES	
	INDICES	
	MEDIOS	
	ANULARES	
	MEÑIQUES	

1171

E.b. Nº 835499

Oficio Nº 713/976.-

Montevideo, 21 de Junio de 1976.-

SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE POLICIA MILITAR.-

Objeto: Com. Lib. Def.

5503

Proc. L. Prino.-

G.S.N.

Cúmpleme comunicar a usted, que el día 18 de Junio de 1976, ha quedado en libertad definitiva por dársele la pena por compurgada con la preventiva cumplida en Sentencia de 2da. Instancia el procesado militar LUIS DOMINGO PRINO RIBAVEN (Art. 132 inc.6º, 137 y 150 CPO.), con último domicilio en la calle Europa Nº 923, encontrándose detenido en el Establecimiento Militar de Reclusión Nº1 (Libertad).-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-

Coronel

JOSE R. SPINELLI.-

El Secretario

Capitán(R)

CARLOS M. FERREIRA.-

073/R/983.-

SEÑOR JEFE DEL DPTO.II DEL E.M.E.-
08 de Marzo de 1983.-

Llevo a su conocimiento que han sido autorizados a viajar al exterior del país, los siguientes Libertades Vigiladas. Cat."C".-

A LA CIUDAD DE PELOTAS (BRASIL)

MORATORIO CAMPANELLA Gerardo Enrique(motivo del viaje paseo)desde el 26-Mar- al 05-Abril 983; domiciliándose en Villa Curral Alto, Estancia Sta. Genoveva Km.148 de la Ruta a dicha ciudad. Se ampliará oportunamente medios a emplear.-

A LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (ARGENTINA).

PRIMO RIVABEN Luis Domingo(motivo visitar familiares) desde el 18 al 23-Mar-83; domiciliándose en calle Veracruz 1746-Lanús- Se ampliará oportunamente medios a emplear.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO POLICIA MILITAR REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Saluda a usted atentamente.
El Jefe de la Policía Militar de Ejército.
Coronel:
ARIEL M. DE VECCHI.

1173

DDC/cs.

1/8.

C.G.E.
E.M.E.

HOJA DE TRAMITE No 080/R/983.-

Destino: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II DEL E.M.E.-

Fecha: 17 de Marzo de 1983.-

Origen: POLICIA MILITAR DE EJERCITO.-

Oficio: .... Matrícula No. .... Carpeta No. ....

Texto

Ampliando mi H.T. No. 073/R/983. de fecha 08-Mar-83 Informo: L.V. PRINO RIVABEN, Luis Domingo viajará por Aliscafo vía Colonia día 18 ctes. hora 1920 de Mdeo.-

3503

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 22/304. sf.
MATRICULA Nº
Fecha 18-III Hora 1015

Saluda a usted atentamente.

El Jefe de la Policía Militar de E.
Coronel:

ARIEL M. DE VECCHI.-

1174

Sello: ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - POLICIA

Iniciales
DDC/es.-

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 18-III-983.
MATRICULA Nº 2/Div. Int.
Fecha 21-3 Hora 16-36

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO........3504........

FECHA................

ORGANIZACION:..............M.L.N.......................................

APELLIDOS:....FRANCHINI ROSTAN...

NOMBRES:.......TIDIO NILO..

C.I. Nro.:.....................C.C.Serie:............Nro...........Pspte:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:...

ESTADO CIVIL:...SOLTERO.....DOMICILIO:....................................

OCUPACION...EST. MAGISTERIO......LUGAR DE TRABAJO:..........................

....

CUTIS:............OJOS:..................CABELLOS:.........................

PESO:..................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:.................

....

1175

ACTIVIDADES:...

....

....

....

....

HIJO DE:........................Y DE:.......................................

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGUE O SIMILAR:..

C.I.Nro.....................C.C.Serie:...............Nro......................

FECHA NACIMIENTO...........................LUGAR DE NACIMIENTO:....................

OCUPACION..................................L.TRABAJO:...............................

FRANCHINI ROSTAN, TIDIO NILO

3504

COMUNICADO No. 382

Montevideo, 2 de Agosto de 1972.-

Continuando anteriores actuaciones que se llevaban a cabo en el Dpto. de Paysandú, se logró la captura de varias personas integrantes de la columna 24 de la organización que opera en nuestro país.-
Los detenidos, sometidos a la Justicia Militar, y su vinculación, son los que se detallan a continuación:

AGUSTIN JACINTO FACCIO ACOSTA (a) "JACINTO", soltero, estudiante de Magisterio, Integró un CAT. interviniendo durante la realización de pintadas de leyendas alusivas al movimiento delictivo.-

COMUNICADO No. 382

Montevideo, 2 de Agosto de 1972.-

Continuando anteriores actuaciones que se llevaban a cabo en el Dpto. de Paysandu, se logró la captura de varias personas integrantes de la columna 24 de la organización que opera en nuestro pais.-
Los detenidos, sometidos a la Justicia Militar, y su vinculación, son los que se detallan a continuación:

3504

TIDIC NILO FRANCHINI ROSTAN, casado, 37 años, Colaboraba con la organización conociendo a los delincuentes solamente por seudónimos. En una oportunidad se le propuso instalar un comercio que sirviera como covertura para las actividades de la organización criminal.-

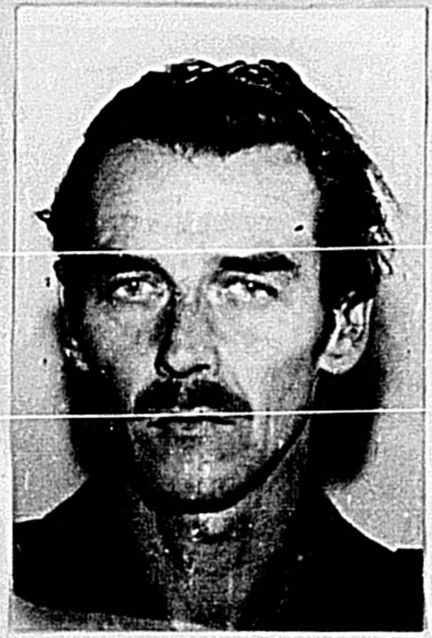
3504

TIDIO NILO FRANCHINI ROSTAN: Detenido el 26 de junio. En el año 1963 aceptó colaborar con RAUL SENDIC, requerido entonces por la Justicia, mandando luego a JOSE LUIS BLANCO a Bella Unión de donde debía traer una motoneta que era utilizada por Sendic. Conoció también una camioneta que era de la "gente que andaba con Sendic"; al recibir una comunicación por medio de una persona a quien conoció por el nombre de "ISMAEL" propuso que la camioneta fuera desarmada y que se vendiera por partes; para ello consiguió un local donde se procedió al desmontaje del vehículo. En el año 1968 o 1969 el sedicioso RICARDO DANTE MELLO RAMOS le propuso abrir un negocio para utilizarlo como "cobertura" de actividades del MLN, lo que él no aceptó.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

BNJ. 8. 24-6-72- PRU

PRANT FERNANDEZ ELMER ADELGIS.

3508



COMUNICADO No. 382 Montevideo,2 de Agosto de 1972.-

Continuando anteriores actuaciones que se llevaban a cabo en el Dpto. de Paysandú,se logró la captura de varias personas integrantes de la columna 24 de la organización que opera en nuestro país.-
Los detenidos,sometidos a la Justicia Militar,y su vinculación,son los que detallan a continuación:

ELMER ADELGIS PRANT FERNANDEZ,casado,39 años,funcionario de la Facultad de Agrnomía.Intervino en el desmantelamiento de la camioneta utilizada por miembros de la organización.-

ELMER ADLGI PRANTL FERNANDEZ:Detenido el 26 de junio.Reconoció haber intervenido en el desmantelamiento de una camioneta que era del sedicioso requerido RAUL SENDIC o de la gente que andaba con él,al habérselo pedido José Luis Balnco en el año 1963.-

BN I 8 - Pdu 24-6-72 3508

REFERENCIA	
R. M. 3	UNIDAD
478.-	C-105.-

FORMULARIO "K"

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS.

I.- DATOS PERSONALES:

NOMBRE. ELMER ADELGI FRANTL.- .... ALIAS............

DOCUMENTO. C.I. 99.350.- .... EDAD........ 39 ..ESTADO Casado.

PROFESION. Funcionario Fac. Agron.- ESPECIALIDAD...................

FECHA DETENCION........ 26-Jun-972.- FECHA PROCESAMIENTO............

CAUSAL PROCESAMIENTO...

II.-DATOS FAMILIARES: | INTEGRA M.L.N. | ALIAS:

	INTEGRA M.L.N.		ALIAS
ESPOSA/O. NORA NELLY CUEVASANTA.-	SI	NO	....
HIJOS:....................	SI	NO	....
....	SI	NO	....
....	SI	NO	....
PADRES....................	SI	NO	....
....	SI	NO	....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Caracter..........	FUERTE	NORMAL	DEBIL
b.-Peligrosidad......	MUCHA	MEDIA	POCA

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO...

b.-Motivo reclutamiento.....	CONVENCIMIENTO	SIMPATIA	COMPROMISO	CONVENIENCIA.
c.-Grado concientización....	FANATICO.	CONVENCIMIENTO.	SIMPATIA	ARREPENTIDO.

d.-Funcionamiento:

Columna.................... Zona..............................

Sector.................... Grupo..............................

Cargo o tarea...

V.-ACTIVIDAD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración............	NINGUNA	MEDIA	TOTAL
b.-Conducta................	MALA	REGULAR	BUENA

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria.....	MAXIMA	REGULAR	NORMAL
b.-Aislamiento necesario..	TOTAL	MEDIO	NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

....

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-

El Jefe del... D. 2 R. M. 3.-

Tte.Cnel. [signature]

Arturo Maresca.-

REGION MILITAR 1 · ESTADO MAYOR · REPUBLICA O. del URUGUAY

1178

SECRETO

SECRETO

REGION MILITAR No.3.

FORMULARIO "K"

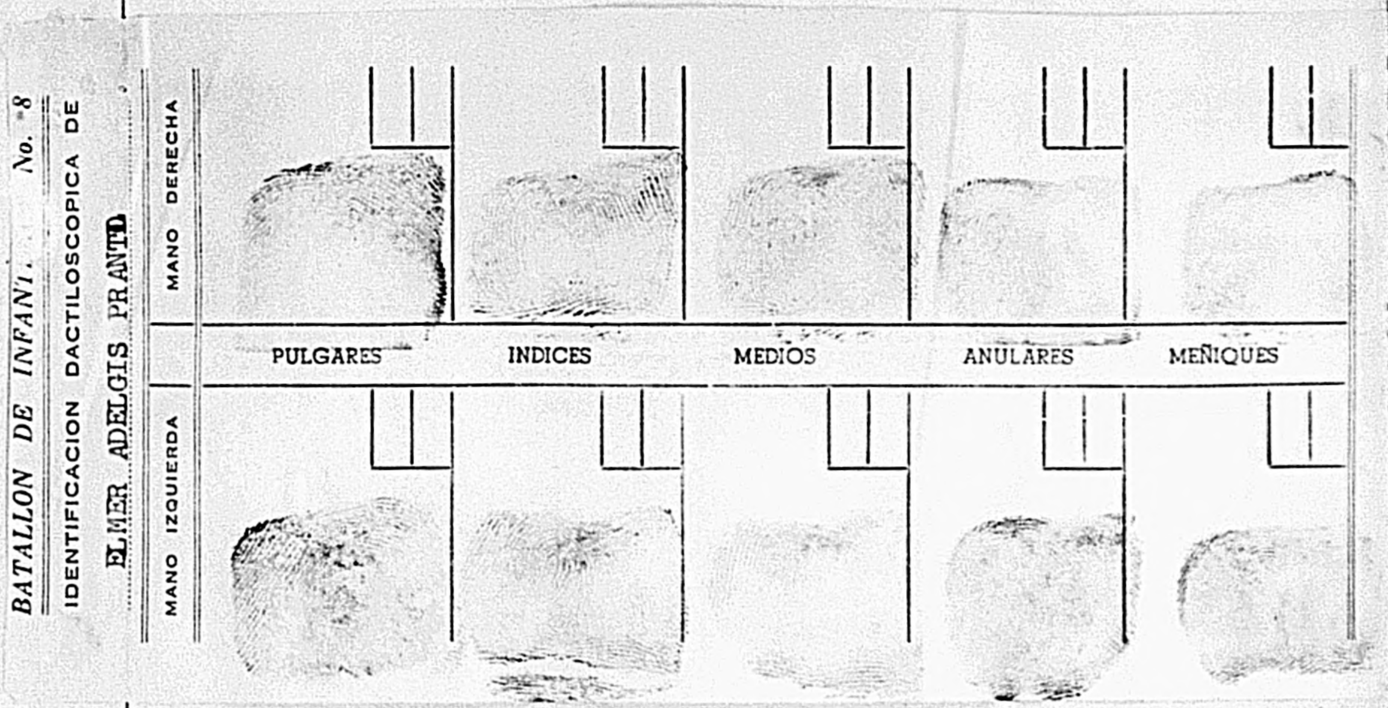
REFERENCIA	
R. M. 3	UNIDAD
478.-	C-105.-

ANEXO No.1: Registro de antecedentes.

FECHA.	REGISTRO
JULIO-1972.-	**ANTECEDENTES:** Intervino colaborando para desarmar una camioneta perteneciente a la organización.-

REGION MILITAR · ESTADO MAYOR · REPUBLICA O. del URUGUAY

Paso de los Toros, Agosto 22 de 1972.-
(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-
El Jefe D - 2 / R. M. 3 .-
Tte.Cnel.
Arturo Maresca.-



1179

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO...3509.....

FECHA..............

ORGANIZACION:.............M.L.N...........................

APELLIDOS:.........CANINA LAVARINO.............................

NOMBRES:.........JUANITA CARLA.................................

C.I. Nro.:.....60-309...........C.C.Serie:..........Nro..........Pspte:.........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:....30-11-44...............MASSERANO (ITALIA)........

ESTADO CIVIL:....SOLTERA.....DOMICILIO: MISIONES 1392 (PAYSANDU)...........

OCUPACION....MAESTRA..............LUGAR DE TRABAJO:..............................

....

CUTIS:.............OJOS:....................CABELLOS:..............................

PESO:..................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:....................

....



ACTIVIDADES:...

....

....

....

....

HIJO DE:..........................Y DE:..

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGUE O SIMILAR:..

C.I.Nro.......................C.C.Serie:...............Nro.........................

FECHA NACIMIENTO.........................LUGAR DE NACIMIENTO:........................

OCUPACION...............................L.TRABAJO:...................................

1180

HIJOS: ....

....

....

Según Comunicación Oficial en la Prensa del día ...

VISTO: La relación de funcionarios del consejo de Educación Primaria, que antecede de 30 de setiembre del corriente.-

ATENTO: A que se ha verificado que dichas personas que se encuentran en las situaciones contempladas por el Art.6° de la Ordenanza de este Consejo.-

EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

RESUELVE: 1) Instruir sumarios a los referidos empleados

2) Opérese la retención total de haberes

3) Suspéndase a la totalidad de los relacionados en el ejercicio del cargo

4) Notifíquese a la División Hacienda del Consejo de Educación Primaria para su aplicación en lo pertinente. Diligenciado, sigan los obrados a la Oficina de Sumarios del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior a fin de que se sirva instruir los procedimientos disciplinarios dispuestos, facultándosele a efectuar las acumulaciones de autos que estime procedentes. Las dependencias de Educación Primaria prestarán colaboración con carácter preferente diligenciamiento a la Oficina de Sumarios referenciada.-

ARTURO GONZALEZ PUIG
Secretario del Consejo

EDELMIRO MAÑE
RECTOR

A los efectos aclaratorios, se transcribe el Inciso 2 del artículo 6° de la Ordenanza N° 11, citada precedentemente: "Tratándose de delitos de lesa nación (Código Penal Militar), o de delitos que sean incompatibles con la actuación en Organismos docentes será preceptiva la retención total de haberes, hasta la Resolución final recaída en el expediente sumarial o hasta que exista sentencia penal condenatoria y sin perjuicio de la Independencia de la responsabilidad penal y administrativa que resultare.-

3509 JUANITA CARLA CANINA LAVARINO Oficio 57/I/74.-Bn.I.8.-26-8-74

NOTIFICACION: Con regularidad

INTEGRACION A LA SOCIEDAD: Normal

CONDUCTA: Buena

JUANITA CARLA CANINA LAVARINO: Detenida el 27 de junio. Manifiesta haber sido reclutada hace aproximadamente dos meses por SUSANA ORTIZ CAMEROTA habiendo concurrido a una reunión donde se le propuso realizar una volanteada, cosa que ella aceptó aunque la volanteada aún no se llevó a cabo porque pensaban hacerla dentro de dos meses. Susana Ortiz manifestó que Canina era conocida en la organización por el seudónimo de "ANDREA" BnI8 Pdo 24-6-72.-.-.-.-.-.-.-

3509

OFICIO 92/S2/975.-B.C.2.-31 de julio de 1975.-
JUANITA CARLA CANINA LAVARINO DE PINHEIRO REG.C.S 3509
Lib.Vig.-Cumple tareas en su domicilio.-

Copia.No. 01 al E.M.G.E./E-II.-

F O R M U L A R I O " K "

REGION MILITAR No.3.	
R E F E R E N C I A	
R. M. 3	UNIDAD
480.-	C-107.-

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS.

I.- DATOS PERSONALES:

NOMBRE. JUANITA CARLA CANINA LAVARINO.-........ALIAS. ANDREA.-.

DOCUMENTO. C.I. 60.309.-..................EDAD. 27....ESTADO Soltera.-

PROFESION. MAESTRA.-...............ESPECIALIDAD................

FECHA DETENCION...27-Jun-9721-...FECHA PROCESAMIENTO..........

CAUSAL PROCESAMIENTO...

II.-DATOS FAMILIARES: INTEGRA M.L.N. ALIAS.

	INTEGRA M.L.N.		ALIAS
ESPOSA/O..............................	SI	NO	....
HIJOS:................................	SI	NO	....
....	SI	NO	....
....	SI	NO	....
PADRES................................	SI	NO	....
....	SI	NO	....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Caracter..........	FUERTE	NORMAL	DEBIL
b.-Peligrosidad......	MUCHA	MEDIA	POCA

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO... MARZO 1972.- ......(R... SUSANA ORTIZ.-..........

b.-Motivo reclutamiento....	CONVENCIMIENTO	SIMPATIA	COMPROMISO	CONVENIENCIA.
c.-Grado concientización....	FANATICO.	CONVENCIMIENTO.	SIMPATIA	ARREPENTIDO.

d.-Funcionamiento:

Columna...... 24. ....Zona. PAYSANDU.-..................

Sector.. POLITICO.-.....Grupo.. INFORMACION.-..................

Cargo o tarea...

V.-ACTIVIDAD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración.............	NINGUNA	MEDIA	TOTAL
b.-Conducta.................	MALA	REGULAR	BUENA

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria......	MAXIMA	REGULAR	NORMAL
b.-Aislamiento necesario..	TOTAL	MEDIO	NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

....

.............(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-....................

El Jefe de... D.-2./ R.. M.. 3.-....

REGION M... ESTADO MAYOR REPUBLICA O. del URUGUAY

Arturo Maresca.- 1182

SECRETO

SECRETO

REGION MILITAR No.3.

FORMULARIO "K"

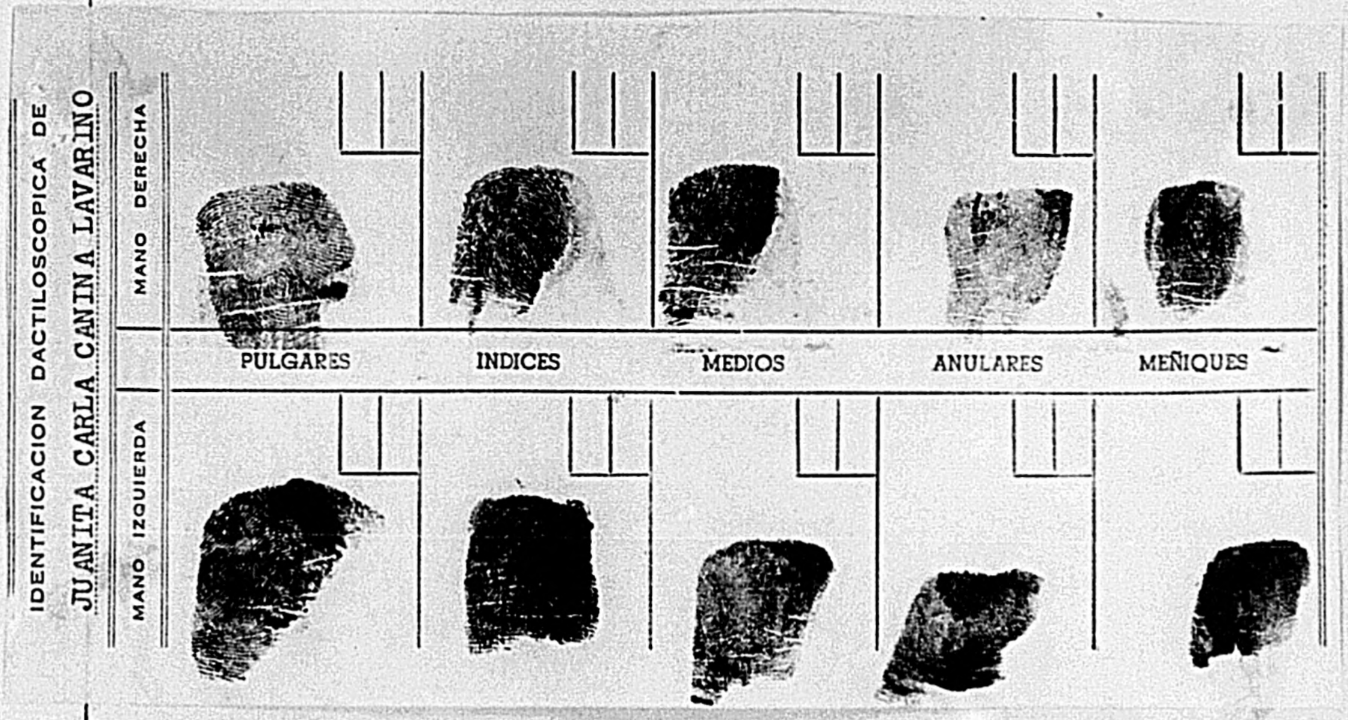
REFERENCIA	
R. M. 3	UNIDAD
480	C-107.-

ANEXO No.1: Registro de Antecedentes.

FECHA.	REGISTRO
. LIO-1972.-	**ANTECEDENTES:** Participa en reuniones de la organización y admite tener vinculación con la misma.-

Paso de los Toros, Agosto 22 de 1972.-
(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-
El Jefe D - 2 / R. M. 3 .-
Tte. Cnel.
Arturo Maresca.-

REGION MILITAR 3 — ESTADO MAYOR — REPUBLICA O. del URUGUAY



VI

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 485.

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA: 20.00'

Montevideo, 8 de setiembre de 1972.-

Las personas que se citan a continuación han sido procesadas por la Justicia Militar por los delitos que se establecen:

MARCOS DANIEL SILVA SAVIO, "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS", castigado con 2 a 6 años de penitenciaría; "CONCEPTO DE COAUTOR", castigado con 3 a 18 meses de prisión; "RAPIÑA", castigado con 4 a 16 años de penitenciaría.
Empleado. Domicilio: Oriental 774 (Paysandú).

WALTER DAVID SORONDO LASARGA, "ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION", castigado con 10 a 30 años de penitenciaría; "CONCEPTO DE COAUTOR", castigado con 3 a 18 meses de prisión; "RAPIÑA", castigado con 4 a 16 años de penitenciaría.
Perito Agronomo. Domicilio: Sarandí 916 (Paysandú).

AUGUSTO TEODORO GREGORI SOUTO, "ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION", castigado con 10 a 30 años de penitenciaría; "AUTO EVASION", castigado con 6 meses de prisión a 4 años de penitenciaría; FALSIFICACION O ALTERACION DE CERTIFICADOS", castigado con 3 a 18 meses de prisión; "CONCEPTO DE COAUTOR", castigado con 3 a 18 meses de prisión; "RAPIÑA", castigado con 4 a 16 años de penitenciaría; "ATAQUES A LA FUERZA MORAL", castigado con 6 meses de prisión a 3 años de penitenciaría.
Empleado. Domicilio: sin fijar.

SANTOS FAGUNDEZ LOPEZ, "ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION", castigado con 10 a 30 años de penitenciaría; "CONCEPTO DE COAUTOR", castigado con 3 a 18 meses de prisión; "RAPIÑA", castigado con 4 a 16 años de penitenciaría; "HURTO", castigado con 3 meses de prisión a 6 años de penitenciaría; "ATAQUES A LA FUERZA MORAL", castigado con 6 meses de prisión a 3 años de penitenciaría.
Estudiante. Domicilio: Diego Lamas 299 (Salto).

JORGE PEDRO ZABALZA WACKSMAN, "ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION", castigado con 10 a 30 años de penitenciaría; "AUTOEVASION", castigado con 6 meses de prisión a 4 años de penitenciaría; "CONCEPTO DE COAUTOR", castigado con 3 meses a 18 meses de prisión; "LESIONES GRAVES", castigado con 20 meses de prisión a 6 años de penitenciaría; "CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES".
Viajante de comercio. Domicilio: 18 de Julio 714. (Minas).

EDUARDO LEON DUTER, "ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION", castigado con 10 a 30 años de penitenciaría; "ATENTADO", castigado con 3 meses a 3 años de penitenciaría; "AUTOEVASION", castigado con 6 meses de prisión a 4 años de penitenciaría; "CONCEPTO DE COAUTOR", castigado con 3 a 18 meses de prisión; "RAPIÑA", castigado con 4 a 16 años de penitenciaría.-
Estudiante. Sin domicilio fijo.-

ANA MARIA CORDOBA VITA, "EXCEPCION DE LAS NORMAS RELATIVAS A LA PARTICIPACION CRIMINAL", castigado con 3 a 18 meses de prisión.
Profesora. Domicilio: Queguay 882 (Paysandú).

//

2841
MANUEL EUGENIO ARIN AROCHA, "EXCEPCION DE LAS NORMAS RELATIVAS A LA PARTICIPACION CRIMINAL", castigado con 3 a 18 meses de prisión. Industrial. Carlos Albo y No. 2 (Paysandú).

3501
DOMINGO JUAN CARLOS TRUJILLO CORONEL, "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS", castigado con 2 a 6 años de penitenciaría; "DE LOS COMPLICES", castogado con 3 a 18 meses de prisión"; "CONCURSO DE LOS PARTICULARES EN LA EVASION", castigado con 6 meses de prisión a 6 meses de penitenciaría; "RAPIÑA", castigado con 4 a 16 años de penitenciaría.
Asistente Social. Domicilio: Sarandí 1343, Apto. 10 (Paysandú).

Procesados por aplicación del Art. 137 del Código Penal Ordinario, "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS", castigado con 2 a 6 años de penitenciaría.

2849
- JULIO MIGUEL PINTOS RUIZ
  Estudiante. Domicilio: Avenida Salto 1133 (Paysandú).

2847
- XAVIER RAUL XAUBET MESSA,
  Maestro. Domicilio: Canelones entre Montecaseros y Vizconde de Mauá (Paysandú).

2850
- GUILLERMO OSCAR NAVIA GONZALEZ,
  Estudiante. Domicilio: No. 1 y Zorrilla (Paysandú'.

COM 485
8-9-72

2840
- ADRIANA BEATRIZ ALONSO STEVENSON,
  Estudiante. Domicilio: Gran BRetaña Nº752 (Paysandú'.

3499
- JULIO CESAR FERREIRA SANCHEZ,
  Estudiante. Domicilio: Setembrino Pereda 920 (Paysandú'.

3512
- ADELA CRIS-TINA SCARTACCINI CAMINADA,
  Estudiante de Magisterio. Domicilio: Setembrino Pereda 338(Paysandú).

3511
- PERLA GRACIELA CAMPOLL MARTINEZ,
  Modista. Domicilio: Río Negro entre Cerrito y Guayabos (Paysandú).

3510
- OLGA BEATRIZ FULETTI PINTOS,
  Maestra. Domicilio: Charrúa 876 (Paysandú).

3509
- JUANITA CARLA CANINA LAVARINO,
  Maestra. Domicilio: Misiones 1392 (Paysandú).

3506
- JOSE HOMERO MELLO RAMOS,
  Maestro. Domicilio: 25 de Mayo 1696 (Paysandú).

:::::::::

11 de Agosto de 1974.-Su nombre figura entre los funcionarios del Consejo de Enseñanza Secundaria que por encontrarse comprendidos en la situación prevista en el artículo 6to. de la ordenanza 11 se dispone la instrucción de sumario por orden del C.O.N.A.E.-

El inciso 2 del artículo 6to. de la ordenanza 11 establece:

" Tratándose de delitos de lesa Nación (Código Penal Militar),o de "
" delitos que sean incompatibles con la actuación en Organismos do-"
" centes,será preceptiva la retención total de haberes,hasta la Re-"
" solución final recaída en el expediente sumarial o hasta que exis-"
" ta sentencia penal condenatoria y sin perjuicio de la independen-"
" cia de la responsabilidad penal y administrativa que resultare.-"

NOMBRE: CANINA LAVARINO JUANITA

Fue procesado el día 26/8/72 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 137 del CPO.

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

0 1186

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: CANINA LAVARINO NOMBRES: JUANITA CARLA

ALIAS: ANDREA

CEDULA DE IDENTIDAD: 60.309 DEPTO: PAYSANDU NACIONALIDAD: ORIENTAL

CREDENCIAL CIVICA: SERIE N.º SEXO: FEMENINO

FECHA DE NACIMIENTO: 30/XI/944 DEPTO: CIUDAD: MASSERANO(ITALIA)

DOMICILIO: MISIONES 1392 DEPTO: PAYSANDU CIUDAD: PAYSANDU

PROFESION: MAESTRA ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: ESCUELA Nº8. (PAYSANDU)

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: CONCUBINA

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: TELVIO PINHEIRO EDAD: 27 AÑOS.-

NOMBRE DEL PADRE: CARLOS CANINA NOMBRE DE LA MADRE: MARGARITA LAVARINO

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: CARLOS CANINA

DOMICILIADO/A: MISIONES 1392.- (PAYSANDU) TELEFONO: 4109

UNIDAD CAPTORA: Bn.I.Nº.8.- FECHA DE DETENCION: 27/VI/972.-

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º 1 SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR: LEONEL BARTAGARAY.- (Paysandú)

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 27/VIII/972.- Art.137,-

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8 -

9 - 10.- 11.-

C 1187

Grado de Adoctrinamiento: ARREPENTIDO

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: POCA

Grado de Peligrosidad Posterior: POCA

Actividades Subversivas (Resumen): Columna 24.- Zona Paysandú.- Sector Político.- Grupo Información.-

1188

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

Organización: M. L. N. No. 3510

Fecha de confección:

A. - DOCUMENTACION:

FULLETI PINTOS — Apellidos

OLGA BEATRIZ — Nombres

24-I-942 — Fecha de Nacimiento

PAYSANDU — Datos de Partida de Nacimiento

51.880 — Cédula de Identidad

SOLTERA — Estado Civil

Datos de la Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:

-
- Charruas 876
-

Domicilio actual: Confirmado el 16/XI/88 en PEI. 17/88 Ver Ficha 2840.-

-

B. - FILIACION:

CUTIS

OJOS

CABELLOS

ESTATURA

PESO

SEÑAS PARTICULARES:

-
-

C. - ACTIVIDADES:

1.- Enseñanza:

2.- Política:

3.- Gremial: Maestra

4. - Religiosa:

3510

Según Comunicación Oficial en la Prensa del día 6 de Octubre de 1974.-

VISTO: La relación de funcionarios del consejo de Educación Primaria, que antecede de 30 de setiembre del corriente.-

ATENTO: A que se ha verificado que dichas personas que se encuentran en las situaciones contempladas por el Art. 6° de la Ordenanza de este Consejo.-

EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

RESUELVE: 1) Instruir sumarios a los referidos empleados

2) Opérese la retención total de haberes

3) Suspéndase a la totalidad de los relacionados en el ejercicio del cargo

4) Notifíquese a la División Hacienda del Consejo de Educación Primaria para su aplicación en lo pertinente. Diligenciado, sigan los obrados a la Oficina de Sumarios del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior a fin de que se sirva instruir los procedimientos disciplinarios dispuestos, facultándosele a efectuar las acumulaciones de autos que estime procedentes. Las dependencias de Educación Primaria prestarán colaboración con carácter preferente diligenciamiento a la Oficina de Sumarios referenciada.-

ARTURO GONZALEZ PUIG
Secretario del Consejo

EDELMIRO MAÑE
RECTOR

A los efectos aclaratorios, se transcribe el Inciso 2 del artículo 6° de la Ordenanza N° 11, citada precedentemente: "Tratándose de delitos de lesa nación (Código Penal Militar), o de delitos que sean incompatibles con la actuación en Organismos docentes será preceptiva la retención total de haberes, hasta la Resolución final recaída en el expediente sumarial o hasta que exista sentencia penal condenatoria y sin perjuicio de la Independencia de la responsabilidad penal y administrativa que resultare.-

Partida de Nacimiento

11 de Agosto de 1974.-Su nombre figura entre los funcionarios del Consejo de Enseñanza Secundaria que por encontrarse comprendidos en la situación prevista en el artículo 6to. de la ordenanza 11 se dispone la instrucción de sumario por orden del C.O.N.A.E.-

El inciso 2 del artículo 6to. de la ordenanza 11 establece:

" Tratándose de delitos de lesa Nación (Código Penal Militar), o de "
" delitos que sean incompatibles con la actuación en Organismos do-"
" centes, será preceptiva la retención total de haberes, hasta la Re-"
" solución final recaída en el expediente sumarial o hasta que exis-"
" ta sentencia penal condenatoria y sin perjuicio de la independen-"
" cia de la responsabilidad penal y administrativa que resultare.-"

OFICIO 099/79 . AGO 23 - DE. III.

SE ENCUENTRA RECLUIDA EN E.R. Nº 1

FULETTI PINTOS, OLGA BEATRIZ.-

3510

16-VIII-72 747-2840-2841-2845
2846-2847-2849-2850
3498-3499-3501 al 21
VER 3501

3510

~~[illegible]-~~



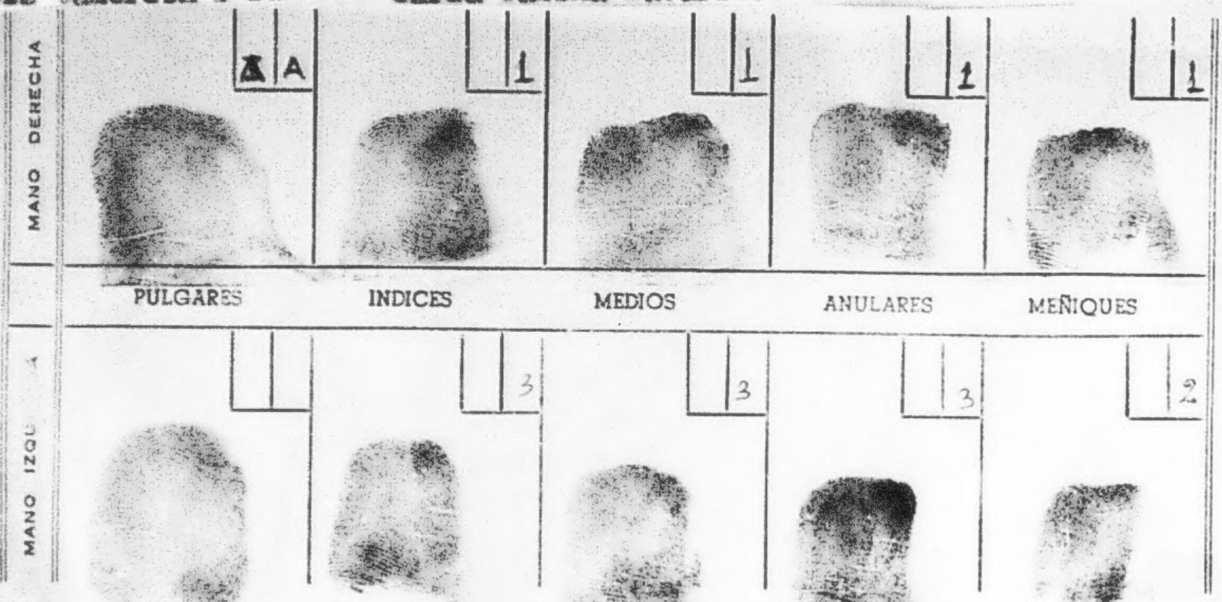
COM. A85 - 8-9-72 - PROCESADA POR: CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS.-

BNI. 8
PRU.
24-6-72

3510

OLGA BEATRIZ FULLETTI PINTOS: Detenida el 27 de junio. Acepta su participación en actividades del MLN, al que fué integrada por una persona a quien conoció por el seudónimo de "CARLOS". Integró un grupo con el que se realizaron pintadas en muros y paredes, distribución de propaganda escrita del movimiento y volanteadas que se realizaban utilizando un auto de su propiedad. Manifiesta que en estas volanteadas y pintadas participaron también Susana y Estela Ortiz Camerota y Juanita Carla Cmina Lavarino. Usó el alias "Mariana" .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

IDENTIFICACION DACTILOSCOPICA DE
OLGA BEATRIZ FULLETTI PINTOS



NOMBRE: FULETTI PINTOS, OLGA BEATRIZ

Fue procesado el día 26-7-72 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 137 y 150 del CPO ; 7 CPM . y 54 CPO

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

3510

1191

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

Copia.No 01 al E.M.G.E./E-II.-

REGION MILITAR No.3.

REFERENCIA	
R. M. 3	UNIDAD
481.-	C-108.-

FORMULARIO "K"

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS.

I.- DATOS PERSONALES:

NOMBRE..OLGA BEATRIZ FULLETI.-.................ALIAS.MARIANA.-...

DOCUMENTO..C.I. 51.880.-..............EDAD.30.....ESTADO.Soltera.-

PROFESION..MAESTRA.-...............ESPECIALIDAD.................

FECHA DETENCION..26-Jun-972.-...FECHA PROCESAMIENTO............

CAUSAL PROCESAMIENTO..

II.-DATOS FAMILIARES: INTEGRA M.L.N.: ALIAS:

	INTEGRA M.L.N.		ALIAS
ESPOSA/O..............................	SI	NO	....
HIJOS:................................	SI	NO	....
....	SI	NO	....
....	SI	NO	....
PADRES................................	SI	NO	....
....	SI	NO	....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Caracter..........	FUERTE	NORMAL	DEBIL
b.-Peligrosidad......	MUCHA	MEDIA	POCA

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO... 1971.- ...... RECLUTADOR........ "CARLOS".-..................

b.-Motivo reclutamiento....	CONVENCIMIENTO	SIMPATIA	COMPROMISO	CONVENIENCIA.
c.-Grado concientización...	FANATICO.	CONVENCIMIENTO.	SIMPATIA	ARREPENTIDO.

d.-Funcionamiento:

Columna.......24.........Zona.......PAYSANDU.-.................

Sector.. POLITICO.-....Grupo.........INFORMACIONES.-.............

Cargo o tarea..

V.-ACTIVIDAD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración............	NINGUNA	MEDIA	TOTAL
b.-Conducta................	MALA	REGULAR	BUENA

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria:....	MAXIMA	REGULAR	NORMAL
b.-Aislamiento necesario..	TOTAL	MEDIO	NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

....

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.-

....

El Jefe de ..D - 2/ R . M . 3 .-....

Tte.Cnel........................

Arturo Maresca.-

REGION MILITAR ESTADO MAYOR REPUBLICA O. del URUGUAY

1192

SECRETO

SECRETO

REGION MILITAR No.3.

FORMULARIO "K".

REFERENCIA	
R. M. 3	UNIDAD
481.-	C-108.-

ANEXO No.1: Registro de antecedentes.

FECHA.	REGISTRO
JULIO-1972.-	ANTECEDENTES:
	Interviene realizando volanteadas y distribución de propaganda escrita.-

REGION MILITAR ... ESTADO MAYOR ... REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Paso de los Toros, Agosto 22 de 1972.-
(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-
El Jefe . D - 2 / R . M . 3 .-
Tte.Cnel.
Arturo Maresca.-

1193

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

3510

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: FULETTI PINTOS NOMBRES: OLGA BEATRIZ

ALIAS: MAREANA

CEDULA DE IDENTIDAD: 51.880 DEPTO: PAYSANDU NACIONALIDAD: ORIENTAL

CREDENCIAL CIVICA: SERIE K.A.A. N.º 10.814 SEXO: FEMENINO

FECHA DE NACIMIENTO: 24/I/942 DEPTO: PAYSANDU CIUDAD: PAYSANDU

DOMICILIO: CHARRUAS 876 DEPTO: PAYSANDU CIUDAD: PAYSANDU

PROFESION: MAESTRA ESPECIALIDAD: - - - - -

LUGAR DE TRABAJO: ESCUELA Nº 4. PAYSANDU

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: - - - - - SECUNDARIA GRADO: - - - -

U. T. U. CURSO: - - - - - GRADO: - - -

PREPARATORIO CURSO: - - - - GRADO: - - -

UNIVERSIDAD CURSO: - - - - GRADO: - - -

OTROS: - - - - GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: SOLTERA

NOMBRE DEL ESPOSO/A: - - - - EDAD: - - -

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: - - - - EDAD: - - -

NOMBRE DEL PADRE: JOSE FULETTI NOMBRE DE LA MADRE: IRMA PINTOS

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- - - - - EDAD: 4.- - - - - EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD.

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: JOSE FULETTI

DOMICILIADO/A: CHARRUAS 876 (PAYSANDU) TELEFONO: - - -

UNIDAD CAPTORA: B.n.I.Mº.C.- FECHA DE DETENCION: 26/VI/972 .-

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º 1.- SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR: Dr. Edgardo Carvalho.- (Montevideo)

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: Art.137.-

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8 -

9 - 10.- 11.-

0· 1194

Grado de Adoctrinamiento: CONVENCIMIENTO

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: POCA

Grado de Peligrosidad Posterior: POCA

Actividades Subversivas (Resumen): Columna 24.- Zona Paysandú.- Sector Político.- Grupo Información.-

1195

3510

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA.

APELLIDOS: FULETTI PINTOS NOMBRES: OLGA

FECHA	FUENTE	EVAL.	
			PEI No. 016/986 de la DIVISION DE EJERCITO III.
			- Se informa de un recital llevado a cabo por ANIBAL SAMPAYO, quien posteriormente se reunió en el Comité Central de D.A. con, entre otros, el causante.
			- Ver PEI en ficha de Raúl SENDIC (h) - No. 55650
			1196

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3511

FECHA.

ORGANIZACION: M.L.N.

APELLIDOS: CAMBELL MARTINEZ

NOMBRES: PERLA GRACIELA

C.I. Nro.: 60.394 C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: Soltera DOMICILIO:

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:



ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro. C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS: 1197

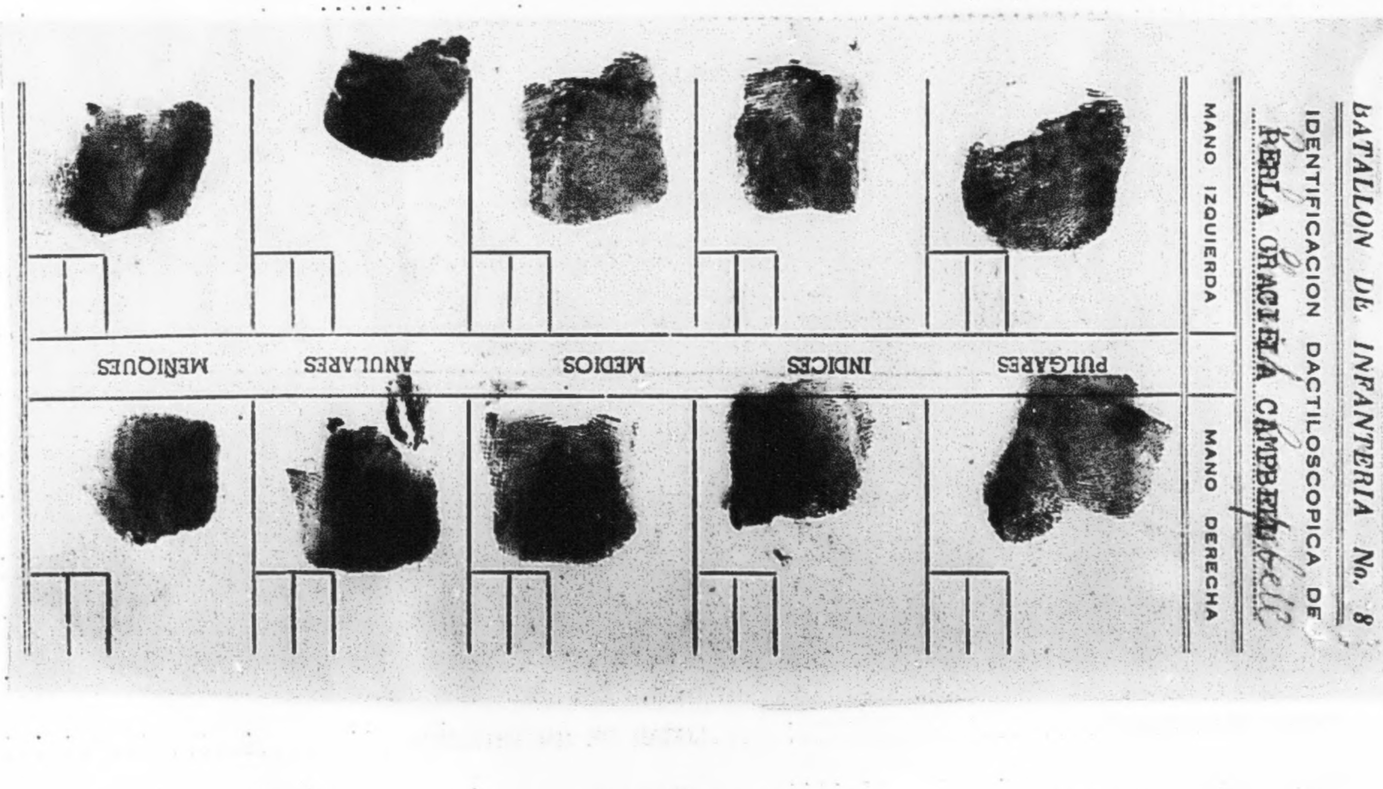
COMUNICADO No. 382 Montevideo,2 de Agosto de 1972.-

Continuando anteriores actuaciones que se llevaban a cabo en el Dpto. de Paysandú,se logró la capturad de varias personas integrantes de la columna 24 de la organización que opera en nuestro país.-
Los detenidos,sometidos a la Justicia Militar,y su vinculación,son los que se detallan a continuación:

PERLA GRACIELA CAMBELL MARTINEZ (a) "NORMA",soltera,modista.Integrante del grupo de sastrería del Sector Servicios de la Columna 24;confecciona ba uniformes para los facciosos;también participaba en reuniones con otros miembros de la organización.-

Com. 485 : 8-9-72
Procesado por: "Conspiración seguida de Actos preparatorios"

PERLA GRACIELA CAMPBELL MARTINEZ:Detenida el 27 de junio.Manifiesta integrar el MLN desde hace aproximadamente un año habiendo sido reclutada por DORA LOPEZ DE DOMINGUEZ;funcionó con el seudónimo de "NORMA" habiendo concurrido a varias reuniones donde se discutían documentos de la organización.Mas tarde se le ordenó la confección de diez uniformes similares a los del Ejército Nacional,que fueron utilizados por los grupos militares que operaban en los montes.-.-. BN I 8. 24-6-72. Pau



Copia No.01 al E.M.G.E/ E-II

F O R M U L A R I O "K"

REGION MILITAR No.3.

R E F E R E N C I A	
R. M. 3	UNIDAD
482	C-109.-

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS.

I.- DATOS PERSONALES:

NOMBRE. PERLA GRACIELA CAMPBELL.- .... ALIAS.. NORMA.-

DOCUMENTO. C.I. 60.394.- .... EDAD... 25 ..ESTADO Soltera.-

PROFESION. MODISTA.- .... ESPECIALIDAD........

FECHA DETENCION... 27-Jun-972.-.. FECHA PROCESAMIENTO........

CAUSAL PROCESAMIENTO........

II.-DATOS FAMILIARES:

	INTEGRA M.L.N.:		ALIAS:
ESPOSA/O........	SI	NO	....
HIJOS:........	SI	NO	....
....	SI	NO	....
....	SI	NO	....
PADRES........	SI	NO	....
....	SI	NO	....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Caracter........	FUERTE	NORMAL	DEBIL
b.-Peligrosidad......	MUCHA	MEDIA	POCA

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO... Junio- 1971.- ...Por... DORA LOPEZ de DOMINGUEZ.-

b.-Motivo reclutamiento.....	CONVENCIMIENTO	SIMPATIA	COMPROMISO	CONVENIENCIA.
c.-Grado concientización....	FANATICO.	CONVENCIMIENTO.	SIMPATIA	ARREPENTIDO.

d.-Funcionamiento:

Columna... 24 ......Zona.... PAYSANDU.-........

Sector. SERVICIOS ......Grupo..... SASTRERIA.-........

Cargo o tarea. Confecciobaba Uniformes.- ....

V.-ACTIVIDAD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración........	NINGUNA	MEDIA	TOTAL
b.-Conducta........	MALA	REGULAR	BUENA

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria:....	MAXIMA	REGULAR	NORMAL
b.-Aislamiento necesario..	TOTAL	MEDIO	NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

....

.... (ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).- ....

Jefe de.. D.2./R. M. 3.- ....

Teniente:.... [firma] ....

Arturo Maresca.-

REGION MILITAR · ESTADO MAYOR · REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SECRETO

REGION MILITAR No.3.

FORMULARIO "K".

REFERENCIA	
R. M. 3	UNIDAD
482.-	C-109.-

ANEXO No.1: Registro de antecedentes.

FECHA.	REGISTRO
JULIO-1972.-	**ANTECEDENTES:** Interviene realizando uniformes militares para la organización.-

Paso de los Toros, Agosto 22 de 1972.-

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-

El Jefe D - 2 / R . M . 3 .-

Tte.Cnel. Arturo Maresca.-

REGION M... ESTADO MAYOR ... REPUBLICA O. DEL ...

1200

3511

C. G. E.

E. M. G. E.

OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: CAMPBELL MARTINEZ NOMBRES: PERLA GRACIELA

ALIAS: NORMA

CEDULA DE IDENTIDAD: 60.394 DEPTO: PAYSANDU NACIONALIDAD: ORIENTAL

CREDENCIAL CIVICA: SERIE N.° SEXO: FEMENINO

FECHA DE NACIMIENTO: 5/11/947 DEPTO: PAYSANDU CIUDAD: PAYSANDU

DOMICILIO: RIO NEGRO Etre.Cto.yGvo. DEPTO: PAY SANDU CIUDAD: PAYSANDU/

PROFESION: MODISTA ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: DOMICILIO

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO: 4to.-

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: SOLTERA

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: TORIBIO CAMPBELL (F) NOMBRE DE LA MADRE: JULIA MARTINEZ/

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Julia Martínez de Campbell.-

DOMICILIADO/A: Rio Negro Entre Cerrito y Guayavos TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Bn.I.Nº.8.- FECHA DE DETENCION: 27/VII/972.-

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.° 1.- SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR: Dr. Ricardo Varsallino.-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 26/VIII/972.- Art. 137.-

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

Grado de Adoctrinamiento: CONVENCIDO

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: MUCHA

Grado de Peligrosidad Posterior: MUCHA

Actividades Subversivas (Resumen): Columna 24.- Zona Paysandú.- Grupo Sastreria Tarea Confecionaba Uniformes

NOMBRE: CAMBELL MARTINEZ PERLA GRACIELA.

Fue procesado el día 26/8/72 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 137 del C.P.O.

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

MEMO Nro. 015/86 de D.N.I.I. 02/ABR/86. SE INFORMA QUE EL CAUSANTE PARTICIPO DE LA INAUGURACION DE UN LOCAL DEL MLN "T" EN EL DEPARTAMENTO DE PAYSANDU UBICADO EN LA CALLE SARANDI Y SETEMBRINO PEREDA. CABE CONSIGNAR QUE ESTA INAUGURACION PUEDE SIGNIFICAR EL COMIENZO DE APERTURAS DE LOCALES DEL MLN "T" EN TODO EL PAIS. VER MEMO EN FICHA DE JUAN CABILLON STEFANI Nro. 2813

Domicilio Actual: Leandro Gomez 1432.
origen: PEI 17/Bn I. 8. (Ver PEI en Ficha 2840)

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO: 3512

FECHA:

ORGANIZACION: M.L.N.

APELLIDOS: SCANTACCINI CANIZADA

NOMBRES: ADELA CRISTINA CATALINA

C.I. Nro.: 65.588 C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 9-3-53 PAYSANDÚ

ESTADO CIVIL: SOLTERA DOMICILIO: SETEMBRINO PEREDA 335 (PAU)

OCUPACION: EST. LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:



ACTIVIDADES:

HIJO DE Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro. C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS: 1203

CONS. SEGUIDA DE ACTOS PREL.

COMUNICADO No. 382

Montevideo, 2 de Agosto del 1972.-

Continuando anteriores actuaciones que se llevaban a cabo en el Dpto. de Paysandu, se logró la captura de varias personas integrantes de la columna 24 de la organización que opera en nuestro país.- Los detenidos, sometidos a la Justicia Militar, y su vinculación, son los que se detallan a continuación:

ADELA CRISTINA CATALINA SCARTACCINI CAMINADA (a) "MARIA" o "IRENE", como integrante de un CAT, realizó tareas de propaganda, distrubuyendo volantes del movimiento y pintando paredes con leyendas subversivas. Recibió instrucción y realizó práctica de explosivos. Participó en relevamientos y vigilancias de Oficiales del Ejército. Es soltera, estudiante de Magisterio.-

ADELA CRISTINA CATALINA SCARTACCINI CAMINADA: Detenida el 27 de junio. Manifiesta ser integrante del MLN y haber sido reclutada por HORACIO GARGANO; utiliza los seudónimos de "MARIA" e "IRENE". Integró un CAT con cuyos integrantes pintó leyendas en distintos lugares de la ciudad, hizo volanteadas y diversas tareas de relevamientos y vigilancias a Oficiales del Ejército y personalidades del medio. También recibió instrucción sobre explosivos habiendo realizado también algunas prácticas.- BN. I. 8. 24-6-72.

BN. I. 8. OF. 18/I/75 - 28-II-75
SE PRESENTO EL 29 ENE 75
VIVE CON SUS PADRES EN UNA CHACRA PROXIMA A LA CIUDAD BUENA.

BN. I 8 - MAR-75 - IDEM
BN. I. 8 5-6-75 - IDEM.

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
17/10/85	MEMO. DNII	—	ESTUVO PRESENTE EN EL TEATRO DE LA CIUDAD DE PAYSANDU CON MOTIVO DE LA REPRESENTACION DE LA OBRA "CANTARES DEL CALABOZO". EL MEMO Nº 043/85 ESTA EN LA FICHA DE KATY ENGLENR- Nº 3948
7/4/85	PEI 61/85 BN. I 8		INTEGRA EL FRENTE JUVENIL Y SINDICAL DEL MLN-T. C. PAYSANDU.
			(VER FICHA DE: WAISMAN MANUEL)

REGION MILITAR No. 3.

REFERENCIA	
R. M. 3	UNIDAD
6484.-	C-111.-

FORMULARIO "F"

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS.

I.- DATOS PERSONALES:

NOMBRE. ADELA SCARTACCINI.- .... ALIAS. IRENE.- ....

DOCUMENTO. C.I. 62, 588.- .... EDAD. 19 .... ESTADO. Soltera.-

PROFESION. ESTUDIANTE.- .... ESPECIALIDAD. MAGISTERIO.- ....

FECHA DETENCION... 27-Jun-972.- ... FECHA PROCESAMIENTO ....

CAUSAL PROCESAMIENTO ....

II.-DATOS FAMILIARES:

	INTEGRA M.L.N.		ALIAS.
ESPOSA/O	SI	NO	....
HIJOS:	SI	NO	....
....	SI	NO	....
....	SI	NO	....
PADRES	SI	NO	....
....	SI	NO	....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Caracter	FUERTE	NORMAL	DEBIL
b.-Peligrosidad	ALTA	MEDIA	BAJA

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO... Mayo 1971.- ..... HORACIO GARGANO.- ....

b.-Motivo reclutamiento	CONVENCIMIENTO	SIMPATIA	COMPROMISO	CONVENIENCIA.
c.-Grado concientización	FANATICO.	CONVENCIMIENTO.	SIMPATIA	ARREPENTIDO.

d.-Funcionamiento:

Columna ... 24 .... Zona ... PAYSANDU.- ....

Sector ... POLITICO.- ..... Grupo. C.A.T. RICARDO ZABALZA..- ....

Cargo o tarea ....

V.-ACTIVIDAD EN INTERROGATORIO.

a.-Colaboración	NINGUNA	MEDIA	TOTAL
b.-Conducta	MALA	REGULAR	BUENA

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria	MAXIMA	REGULAR	NORMAL
b.-Aislamiento necesario ..	TOTAL	MEDIO	NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR.

....

.... (ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-

Jefe de.... D.- 2 / R. M..3..-.....

Tte. Cnel: ....

Arturo Maresca.-

REGION MILITAR No. 3.

REFERENCIA	
R. M. 3	UNIDAD
6484.-	C-111.-

FORMULARIO "F"

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS.

I.- DATOS PERSONALES:

NOMBRE. ADELA SCARTACCINI.-........................ALIAS. IRENE.-....
DOCUMENTO... C.I. 62. 588.-.............EDAD. 19.....ESTADO. Soltera.-
PROFESION.. ESTUDIANTE.-...............ESPECIALIDAD. MAGISTERIO.-....
FECHA DETENCION... 27-Jun-972.-....FECHA PROCESAMIENTO...........
CAUSAL PROCESAMIENTO..

II.-DATOS FAMILIARES:

	INTEGRAL M.L.N.		ALIAS.
ESPOSA/O...............	SI	NO	....
HIJOS:..................	SI	NO	....
....	SI	NO	....
....	SI	NO	....
PADRES.................	SI	NO	....
....	SI	NO	....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Caracter.........	FUERTE	NORMAL	DEBIL
b.-Peligrosidad......	MUCHA	MEDIA	POCA

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO.... Mayo 1971.- ...... HORACIO GARGANO.-........

b.-Motivo reclutamiento.....	CONVENCIMIENTO	SIMPATIA	COMPROMISO	CONVENIENCIA.
c.-Grado concientización....	FANATICO.	CONVENCIMIENTO.	SIMPATIA	ARREPENTIDO.

d.-Funcionamiento:

Columna.... 24..........Zona..... PAYSANDU.-..................
Sector.. POLITICO.-.....Grupo. C.A.T. RICARDO ZABALZA..-.........
Cargo o tarea...

V.-ACTIVIDAD EN INTERROGATORIO.

a.-Colaboración...........	NINGUNA	MEDIA	TOTAL
b.-Conducta...............	MALA	REGULAR	BUENA

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria	MAXIMA	REGULAR	NORMAL
b.-Aislamiento necesario..	TOTAL	MEDIO	NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

....
.... (ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-......................

Ejemplo de.... D - 2 / R. M . 3 .-.....

Ttte. Cnel. ....

Arturo Marrasca.

1205

SECRETO

SECRETO

REGION MILITAR No.3.

REFERENCIA	
R. M. 3	UNIDAD
484.-	C-III.-

FORMULARIO "R"

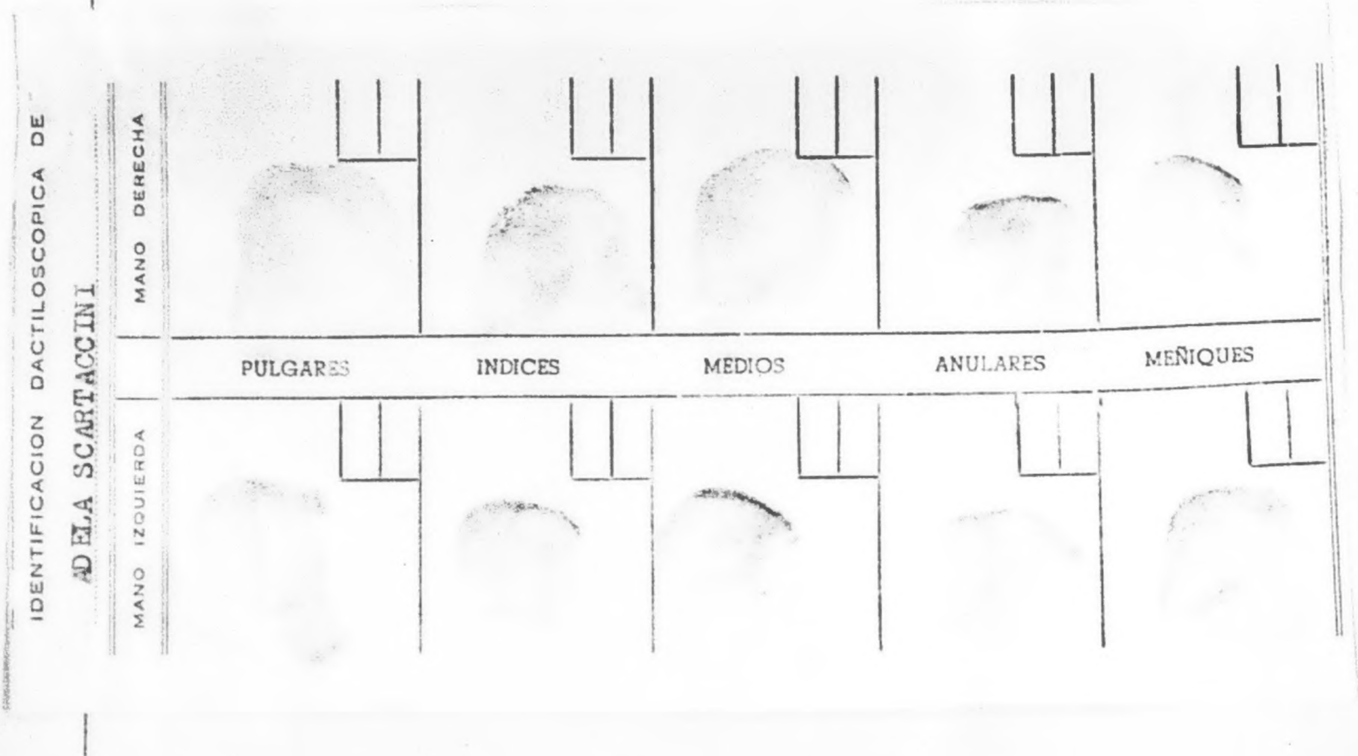
ANEXO No.1: Registro de Antecedentes.

FECHA.	R E G I S T R O
JULIO-1972.-	**ANTECEDENTES:** Interviene realizando volanteadas,pintadas,relevamientos y vigilancia a Oficiales del Ejército y particulares.-Teniendo previsto realizar un atentado para el cual construyó una bomba.-

REGION MILITAR 3 ESTADO MAYOR REPUBLICA O. del URUGUAY

Paso de los Toros, Agosto 22 de 1972.-
(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-
El Jefe D 2 / R. M. 3 .-
Tte.Cnel.
Arturo Maresca.-

I.



V.

VI.-

VII

3512

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: SCARTACCINI CAMINADA NOMBRES: ADELA CRISTINA

ALIAS: IRENE

CEDULA DE IDENTIDAD: Nº. 62.588 DEPTO: Paysandú NACIONALIDAD:

CREDENCIAL CIVICA: SERIE K.A.A. N.º 22.108 SEXO: Femenino

FECHA DE NACIMIENTO: 9/III/953.- DEPTO: Paysandú CIUDAD: Paysandú

DOMICILIO: Setembrino Pereda 638 DEPTO: Paysandú CIUDAD: Paysandú

PROFESION: Estudiante.- ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO:

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO:

U. T U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: Magisterio GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL: Soltera

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: Elbio Scartaccini NOMBRE DE LA MADRE: Norma Caminada

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD.

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Norma C. de Scartaccini

DOMICILIADO/A: Setembrino Pereda 638 (Paysandú).- TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Bn.I.Nº.8.- FECHA DE DETENCION: 27/VI/972.-

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º 1.- SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR: Dra.Ortencia de Freitas .

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 26/VIII/972.-Art. 137.-

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 1207 8 -

9 - 10.- 11.-

Grado de Adoctrinamiento: Convencido.-

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: Media

Grado de Peligrosidad Posterior: Media.

Actividades Subversivas (Resumen): Columna 24.- Zona Paysandú.- Sector Político.- Grupo C.A.T. Ricardo Zabalza.-

1208

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que

MEMO Nro. 015/86 de D.N.I.I. 02/ABR/86.
SE INFORMA QUE EL CAUSANTE PARTICIPO DE LA INAUGURACION DE UN LOCAL DEL MLN "T" EN EL DEPARTAMENTO DE PAYSANDU UBICADO EN LA CALLE SARANDI Y SETEMBRINO PEREDA. CABE CONSIGNAR QUE ESTA INAUGURACION PUEDE SIGNIFICAR EL COMIENZO DE APERTURAS DE LOCALES DEL MLN "T" EN TODO EL PAIS. VER MEMO EN FICHA DE JUAN CABILLON STEFANI Nro. 2813

1321

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
E. M. E.

PROCEDENCIA MONTEVIDEO DIA 19 DE OCTUBRE 1978 HORA 13.00

DESTINATARIO SEÑOR J. BN.I. No. 8.

RADIO N.° 6183

SOLICITO CARACTER URGENTE FECHA LIBERTAD Y LIBERTAD DEFINITIVA DE GONZALEZ CARDOZO, JORGE RAUL.-

J.DPTO. II EME.-

TTE.CNEL. VICTOR E. ESCOBAL.-

1305 980.

GENERAL DEL EJERCITO
E. M. E.

PROCEDENCIA PAYSANDU DIA 19 DE OCTUBRE 1978 HORA 1900

DESTINATARIO J.DPTO.II.-

RADIO N.° 826/I

R.S.R.6183 PERSONA MENCIONADA NO FIGURA COMO DETENIDA POR ESTA UNIDAD.-

J.BN.I.8.-

CBO. DANIEL SARNIGUET.-

DPTO-II
AYD.CJE.
AYD.JEME.-

C

C.G.E. - E.M.E.

O. P. M

Form. OPM 1

APELLIDOS: ~~SCARTACCINI CARMINI~~ Nombres: ADELA CRISTINA

DETENCION-Unidad Bn.I.8.- Causa: A/S (8) Fecha: 27-6-972 (9)

Dirección: Ciudad: Dpto.:

IDENTIFICACION-Nacionalidad: Oriental (10) Lugar: Paysandú (11) Fecha: 24 años/77 (12)

CI. N.º 62.508 (13) Dpto.: C.C. Serie K.A.A. (14) N.º 22.108 (15)

Alias: Sexo: Femenino.- (16) Estatura: Cabello:

Nariz: Ojos: Foto N.º

Señas particulares:

Domicilio: Zona Costa de Sacra 18 Y H S/N Ciudad: Paysandú.- Dpto.:

Trabajo: Estudiante (17) Lugar:

Estudios/Conocimientos:

FAMILIA-Estado civil: Soltera (18) Esposa/Concubina:

Hijos-Nombre/Edad

Padre: Elbio (19) Madre: Norma (20)

Notificar a: Dirección:

ACCION JUDICIAL-Juez Mil. de Instrucción de 1er. (2) Turno Fecha:

Declinó competencia a: Fecha:

Proc. Art.152 Num.6,137,150,y209 del C.P.O. (3) Fecha:

Juez Mil. (4) de 1a. Instancia de 1er. Turno (5) Fecha:

2 años y 6 meses.- (6) Fecha:

LIBERTAD DEFINITIVA. (7)

STM/SCJ.

Fecha:

RECLUSION- Lugar y Fecha: 1.º Bn.I.8.-. [illegible].- 2.º E.R. No.1/R3.-

3.º Lib. Def. (17-1-975) (1) 4.º LV.Bn.I.8 5.º

6.º 7.º 8.º

LIBERTAD VIGILADA-Lugar y Fecha: 1.º Bn.I.8 (17-I-975) 2.º ~~CEGE L.V. 01-10-84~~

3.º 4.º 5.º

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD-Lugar y Fecha: 1.º 2.º

3.º 4.º 5.º

AL EXTRANJERO-Fecha, Lugar y Causa:

1210

ADOCTRINAMIENTO:

PELIGROSIDAD:

ACTIVIDADES:

Abogado Defensor:Drs.Fleitas y Delia Gil (21)

Entrada S.T.M.:13-12-74 (22)

(1) al (2) Rad. 106/K DE.III (17/1/975) (s1)

(3)-(6) Sacado de la relacion de sentencias del J.M.lera.Inst.1er.T. ss

(7) Oficio No.340/976, mat.05889,Carp.43,22/4/76;J.M.1ra.I.1er.T.;Rem. Rel. Libs. Defs..- (5/5/76,mcu)

(8) al (22) DATOS S.T.M. A JULIO/977.- (13-7-77,mcu)

Of. 287/R/84 20-08-84 Sol. Cese L.V. y Of. 47/D-2/84 DE.III. 25-09-84 Com. Cese L.V. (sct 4-10-84)

REFERENCIAS:

NOTA: - Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara.
- Toda anotación irá acompañada de las iniciales de quien la hace.

C.G.E. E.M.E.

O.P.M. (1) dom. anterior

LIBERTAD VIGILADA		
APELLIDOS: SCARTACCINI CARMINI — NOMBRES: ADELA C.		
UNIDAD DE CONTROL: [illegible] — CATEGORIA: C		
DOMICILIO: Calle 18 x H. y G. - Rep. Argentina y Nº 5		
TRABÀJO: Secretaria (Elela y Cia.)		
DIRECCION: Rpca. Argentina y No.5		
MOVIMIENTOS E INFORME MENSUALES		
DOCUMENTOS	FECHA	OBSERVACIONES
Of.33/OPM	6-6-79	CONDUCTA: Buena.- Integrada al medio.-
Of.50/OPM	15/8/79	Com. pase a Cat. "C" y domicilio actual.-
		(1)Carlos Albo 1053
Of.12/D-2/84	20-02-84	Com.cambio dom.
Of.47/D-2/84 DE.III.	25-9-84	COM. Cese L.V. 01-10-84

1212

C.G.E.   E.M.E.

O.P.M. (1) dom. anterior

LIBERTAD VIGILADA		
APELLIDOS: SCARTACCINI CARMINI	NOMBRES: ADELA C.	
UNIDAD DE CONTROL: C. I. 5	CATEGORIA: C	
DOMICILIO: Calle 18 x H. y G. - Rep. Argentina y Nº 5		
TRABAJO: Secretaria (Elela y Cia.)		
DIRECCION: Rpca. Argentina y No.5		

MOVIMIENTOS E INFORME MENSUALES

DOCUMENTOS	FECHA	OBSERVACIONES
Of.33/OPM	6-6-79	CONDUCTA: Buena.- Integrada al medio.-
Of.50/OPM	15/8/79	Com. pase a Cat. "C" y domicilio actual.-
		(1)Carlos Albo 1053
Of.12/D-2/84	20-02-84	Com.cambio dom.
Of.47/D-2/84 DE.III.	25-9-84	COM. Cese L.V. 01-10-84

1212

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO....3514.....

FECHA...............

ORGANIZACION:..............M.L.N...................................

APELLIDOS:.......Rodriguez Segovia.......................................

NOMBRES:.........Jesus Exequiel.......................................

C.I. Nro.:...100.643.........C.C.Serie:...........Nro...........Pspte:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..

ESTADO CIVIL:...Soltero.......DOMICILIO:...................................

OCUPACION...Maestro...............LUGAR DE TRABAJO:.......................

....

CUTIS:.............OJOS:...................CABELLOS:........................

PESO:..................ESTATURA:.............SEÑAS PARTICULARES:...............

....

ACTIVIDADES:...

....

....

....

....

HIJO DE:...........................Y DE:....................................

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGUE O SIMILAR:.....Stelmat Ana Maria.................................

C.I.Nro.....................C.C.Serie:...............Nro......................

FECHA NACIMIENTO.....................LUGAR DE NACIMIENTO:......................

OCUPACION...........................L.TRABAJO:...............................

1213

HIJOS: ....

....

....



21-MAR-73

SEGUN PEI. Nº 22/1973
EL HERMANO DE SU ESPOSA
ELIAS STELMAJ CONCURRIO
AL DISCURSO PRONUNCIADO POR
EL SENADOR E. ERRO PRONUNCIADO EN PAYSANDU.

COMUNICADO No. 487 Montevideo, 9 de setiembre de 1972

JESUSU EXEQUIEL RODRIGUEZ 3514

PROC.POR: CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS

COMUNICADO No. 382 Montevideo, 2 de Agosto de 1972.-

Continuando anteriores actuaciones que se llevaban a cabo en el Dpto. de Paysandú, se logró la captura de varias personas integrantes de la columna 24 de la organización que opera en nuestro país.-
Los detenidos, sometidos a la Justicia Militar, y su vinculación, son los que se detallan a continuación:

JESUS EXEQUIEL RODRIGUEZ (a) "CARLOS", casado, maestro. Integró un grupo que se ocupaba en tareas de propaganda como así también de relevamientos y vigilancias de puestos policiales de control de rutas.-

JESUS EXEQUIEL RODRIGUEZ: Detenido el 29 de junio. Admite haber sido reclutado para el MLN en julio o agosto de 1971 por HUGO COSSIO y funcionar con el seudónimo de "CARLOS". Participó en reuniones que se realizaban en la Casa de la Universidad y en las cuales se planificaban las volanteadas que luego realizaba el grupo que él integraba. Pasó información sobre un puesto de control policial en la ruta 3. Manifiesta haberse desvinculado del movimiento en enero de 1972.-.-.-

3514

El Oficial S-2 del Bn.I.8.-
Cap. 29-6-72.
RAMON LARROSA.-

3514

RODRIGUEZ SEGOVIA, Jesús.744. Det. 29.6.72. MLN. Col.24.
Sector: Militar. Resp.: Integ. Informante. Act. comp: Información sobre las FF.CC. Volanteadas. Form. K.C Ner. Ner. Tipif: Consp. Ing. al EMIR: 20.12.72. Casado. JMI1T. Un. capt.: Inf.8. Maestro. Alias: Carlos.

REGION MILITAR No.3.

REFERENCIA	
R. M. 3	UNIDAD
488	C-115

FORMULARIO "K"

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS.

I.- DATOS PERSONALES:

NOMBRE. JESUS EXEQUIEL RODRIGUEZ ALIAS. CARLOS

DOCUMENTO. C.I.No. 105.645 EDAD. 23 ESTADO. Soltero

PROFESION. MAESTRO ESPECIALIDAD.

FECHA DETENCION. 29-Jun-972 FECHA PROCESAMIENTO

CAUSAL PROCESAMIENTO

II.- DATOS FAMILIARES:

	INTEGRA M.L.N.:		ALIAS:
ESPOSA/O. ANA MARIA STELMAJ	SI	NO	
HIJOS:	SI	NO	
	SI	NO	
	SI	NO	
PADRES.	SI	NO	
	SI	NO	

III.- PERSONALIDAD:

a.- Caracter........ FUERTE | NORMAL | DEBIL

b.- Peligrosidad..... MUCHA | MEDIA | POCA

IV.- INTEGRACION AL M.L.N.

a.- FECHA RECLUTAMIENTO.. Julio 1971 .... RECLUTADOR: HUGO COSIO

b.- Motivo reclutamiento..... CONVENCIMIENTO | SIMPATIA | COMPROMISO | CONVENIENCIA.

c.- Grado concientización.... FANATICO. | CONVENCIMIENTO. | SIMPATIA | ARREPENTIDO.

d.- Funcionamiento:

Columna. 24 Zona. PAYSANDU.-

Sector. MILITAR Grupo. Información.-

Cargo o tarea.

V.- ACTIVIDAD EN INTERROGATORIO:

a.- Colaboración.......... NINGUNA | MEDIA | TOTAL

b.- Conducta.............. MALA | REGULAR | BUENA

VI.- FACTORES RECLUSION:

a.- Seguridad necesaria.... MAXIMA | REGULAR | NORMAL

b.- Aislamiento necesario.. TOTAL | MEDIO | NORMAL

VII.- OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

1215

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-

Jefe del D.2 del E.M.R.M.3.-

Tte.Cnel: [signature]

Arturo Maresca.-

REGION MILITAR - ESTADO MAYOR - REPUBLICA O. del URUGUAY

SECRETO

SECRETO

REGION MILITAR No.3.

F O R M U L A R I O "R"

R E F E R E N C I A	
R. M. 3	UNIDAD
488	C-115.-

A N E X O No.1: Registro de antecedentes.

F E C H A.	R E G I S T R O
JULIO-1972.-	**ANTECEDENTES:** Interviene realizando volanteadas y recogiendo información sobre las Fuerzas Conjuntas.-

REGION MILITAR No 3 - ESTADO MAYOR - REPUBLICA O. del URUGUAY

Paso de los Toros, Agosto 22 de 1972.-
(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-
El Jefe D - 2 R. M. 3 .-
Tte. Cnel.
Arturo Maresca.-

1216

3514

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: RODRIQUEZ NOMBRES: JESUS EXEQUIEL

ALIAS: CARLOS

CEDULA DE IDENTIDAD: 105 643 (1) DEPTO: PAYSANDU (2) NACIONALIDAD: ORIENTAL (3)

CREDENCIAL CIVICA: SERIE L.B.D. (4) N.° 4080 (5) SEXO: MASCULINO (6)

FECHA DE NACIMIENTO: 27-7-1948 (7) DEPTO: NEGRO (8) CIUDAD: YOUNG (9)

DOMICILIO: JOSE P VARELA Y MINAS (10) DEPTO: PAYSANDU (11) CIUDAD: 1°SEC (12)

PROFESION: MAESTRO (13) ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: PAYSANDU (14)

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: MAGISTERIO COMPLETO GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: CASADO (15)

NOMBRE DEL ESPOSO/A: ANA MARIA STEIMAJ EDAD: 24 AÑOS

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: EDMUNDO (16) NOMBRE DE LA MADRE: ISIDORA (17)

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- ARIEL FERNANDO EDAD: 9 MESES 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: A LA ESPOSA

DOMICILIADO/A: DECLARADO TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: 8° DE INFANTERIA FECHA DE DETENCION: 29-6-1972 (18)

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.° 1er.T. (19) SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 1ra.I.1er.T. (20)

ABOGADO DEFENSOR: LEONEL BORTAGARAY Y JOSE PEDRO MONTERO (21)

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: SETIEMBRE DEL 72- ARTICULO N° 137- (22)
(C P O)

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- BN.I. 8.- 29/6/72.- 2.- E.M.R.1.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

S E C R E T O

Bn."Gral.L.Gómez"I.8.-
S - 2.-
P A Y S A N D U.-
251145AGO98?.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.47/98?.-

I.- EVALUACION: B - 1.-

II.- RESPONDE A: Plan de Colección de la Unidad.-

III.- T E X T O:

En virtud de la no presentación de algunos ciudadanos que se encontraban cumpliendo régimen de "L.V", a cumplir con los requisitos de que su situación como tal les impone, esta Unidad realizó una serie de averiguaciones tendientes a esclarecer las causales de dicha acción y el destino que ellos se proponían.-

Como es de conocimiento en los últimos meses pasaron a la clandestinidad el ciudadano Teófimo Bernabé LEIVAS PUIG (informado por P.E.I.No.40/98? y radio Sec.No.555/I/98?) quien se encontraba en régimen de "L.V" Categoría "A", libertad PROVISORIA y el ciudadano Jesús Exequiel RODRIGUEZ SEGOVIA (informado por radio No.565/I/980 y Oficio No.55/I/98?) quien se encontraba bajo régimen de "L.V" Categoría "A", libertad PROVISORIA.-

3514

Ante esto, averiguaciones mediantes, esta Unidad constató la evasión de los mismos hacia la República Federativa de Brasil a través del eje de las rutas 3 y 26 y posteriormente ruta 5 para así tener como punto intermedio la ciudad de Rivera y desde allí introducirse en territorio brasilero.-

Se pudo comprobar que Jesús Exequiel RODRIGUEZ registra su pasaje por el control Policial existente en Paso Manuel Díaz el día 13 de julio del presente año al cual acompañaban su esposa Ana María STEMAJ y su hijo Fernando Ariel.-

Consultados los familiares de Jesús Exequiel RODRIGUEZ los mismos dieron como posibilidad la ida del mismo hacia la ciudad de San Pablo (Brasil) en donde residiría un familiar del mismo.-

Se continúan las averiguaciones al respecto habiendo esta Unidad intensificado el control de los pasajeros con destino a la ciudad de Rivera o Tacuarembó con la finalidad de impedir la fuga de elementos que se encuentran bajo régimen de "L.V".-

IV.- DISTRIBUCION: R.I.S.-

1218

El Jefe del Bn. "Gral.L.Gómez" I.8.-
Tte.Cnel.
CARLOS M. [illegible].-

S - 2.-
PAYSANDU.-
Ø31ØØ/OCT8Ø.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.66/98Ø.-

SZ
7564
E 04 OCT. 80

I.- EVALUACION: B - 2.-

II.- RESPONDE A: Información obtenida por esta Unidad.-

III.-T E X T O:

Como consecuencia de las averiguaciones realizadas por esta Unidad tendientes a detectar grupos de apoyo que estarían funcionando en la ciudad de Paysandú, los cuales facilitarían ayuda económica o información a los "L.V" que pretendieran pasar a la clandestinidad, y ante la reiteración de no presentación de dichas personas a firmar los requisitos establecidos a su posterior liberación del E.M.R.No.1 se pudo constatar lo siguiente:

-Dichos "L.V" que pasan a la clandestinidad contarían con apoyo económico desde el exterior y directivas expresas en tal sentido por parte de organizaciones subversivas que actualmente se encuentran funcionando en Brasil.-Dicho apoyo económico y directivas serían proporcionadas por intermedio de correspondencias remitidas desde el exterior hacia dichos "L.V".-

-Para su fuga de territorio Uruguayo utilizarían el eje determinado por las siguientes ciudades: Paysandú, Rivera, San Pablo y posteriormente afincarse en Río de Janeiro.-Este eje comprendería solamente a los "L.V" controlados por esta Unidad.-Su ingreso a territorio brasileño se haría en calidad de turistas, para así posteriormente llegar a la ciudad de Río de Janeiro en donde expondrían las causales de su fuga del país de origen y lograrían asilo en un Centro de refugiados de las Naciones Unidas allí existente.-

Este Centro les proporcionaría alojamiento temporariamente hasta que se finalize con los trámites de documentación necesaria para salir de territorio brasileño.-Dichos trámites durarían un período aproximado de 2 meses, después del cual dichos "L.V" estarían en condiciones de ser enviados por dicho Centro a España, Francia, Suecia y URSS.-

-Asimismo se pudo obtener información de que el requerido Jesús Exequiel RODRIGUEZ SEGOVIA, "LV" 3514 que era controlado por esta Unidad, se encuentra actualmente en la ciudad de Río de Janeiro habiendo fijado domicilio temporario en Palacio Sao Juaquín, Rúa de Gloria 416, y saldría de territorio brasileño hacia Suecia dentro de 2 meses.-La vivienda en donde reside temporariamente Exequiel Rodriguez habría sido brindada por el Centro de refugiados de las Naciones Unidas.-

DIVISION EJERCITO III
D-2
Exp. 3 I.3
Fch. 13/10/1980 Hora 0850
ALEXIS VALENTI

IV.-DISTRIBUCION: B.I.3.-

Por el Jefe Bn. "Gral.L.Gómez" I.8.
El 2do. Jefe:

JOSE R. CASTRO.-

BATALLON "GRAL LEANDRO GOMEZ" DE INFANTERIA 8 R.O.U.

-.arf.-

E.M.E. D...
21-X-980
3/DIV. INT.

1219

///...

SECRETO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.67/98Ø.-

I.- EVALUACION: A - 1.-

II.- RESPONDE A: Actuaciones cumplidas por la Unidad.-

III.- T E X T O:

Esta Unidad se ha visto afectada por el pasaje a la clandestinidad de varios "L.V" controlados por la misma y su posterior ubicación en ciudades de la República Federativa de Brasil.- Entre los "L.V" mencionados anteriormente podemos citar los siguientes: 3514

-LEIVAS PUIG, Teótimo Herculano (C-21, registra pasaje a la // clandestinidad el 1ro. de julio de 1980 y se le había otorgado Libertad Provisoria), RODRIGUEZ SEGOVIA, Jesús Ezequiel (C-115, registra pasaje a la clandestinidad el 23 de julio de 1980, se le había otorgado Libertad Provisoria y se encontraba bajo régimen de "L.V" Categoría "A"), FERNANDEZ SCUBIRON, Carlos (C-112, registra pasaje a la clandestinidad el 7 de agosto de 1980, se le había otorgado Libertad definitiva), GARGANO MATTIO, Horacio (C-52, registra pasaje a la clandestinidad el 19 de agosto de 1980, se le había otorgado Libertad definitiva), CURBELO MARTINEZ, [illegible] Graciela (C-109, registra pasaje a la clandestinidad el día 1ro. de octubre de 1980, se le había otorgado Libertad definitiva) y [illegible]NI BIANCHI, Omar Adelgi (C-20, registra pasaje a la clandestinidad el día 4 de octubre de 1980, se le había otorgado Libertad definitiva).-

Ante la reiteración de este tipo de situación y el corto lapso de tiempo transcurrido entre las mismas, esta Unidad se abocó a la obtención de información tendiente a detectar los medios utilizados por dichos "L.V" para su egreso del país, los fines perseguidos en su huida hacia el Brasíl, las rutas posibles de escape utilizadas así como también cualquier otro tipo de información que pudiera obtenerse al respecto.- Como // consecuencia de las actuaciones realizadas al respecto se tomó conocimiento de que se encontraría funcionando como nexo entre las personas que quisieran huír del país y grupos de ayuda a dichas personas residentes en Brasíl, un individuo // apodado con el alias de "Gringo Polaco".- Esta persona facilitaría el pasaje de los "L.V" hacia territorio brasileño y los contactaría con los grupos existentes en ciudades del Brasíl como se dijo anteriormente.-

Se procede entonces a individualizar a dicha persona lográndose detectar que el mismo se trata de Elías [illegible] [illegible] C.I. No. 69.812 de Paysandú, de profesión agricultor, con domicilio actual en José P. Varela y Francisco Bicudo de esta ciudad quien se encuentra actualmente trabajando en el Establecimiento Carpintería propiedad del Señor Newton De Souza existente en la 8va. Sección Policial del Dpto. de Rivera.- Asimismo se pudo saber que junto a esta persona se encuentra trabajando en ese mismo establecimiento el libertad vigilada controlado por esta Unidad Walter L[illegible] [illegible], C.I. 133.213 (Paysandú) el cual fué autorizado a viajar a dicho lugar a los // efectos de realizar trabajos agrícolas desde el 14 de junio al 31 de diciembre del presente año.- Se procede de inmediato a efectuar una vigilancia discreta en el domicilio de Elías STEINAJ a los efectos de identificar la o las personas que / tuvieran vinculación con el mismo, no arrojando este resulta-

...///

///...

dos positivos en virtud de que la persona a vigilar no viajaba desde Rivera en ese lapso de tiempo.-Se procede entonces a efectuar las detenciones de la esposa de STEINAJ de nombre Julia Dolores MANERA TARRAGONA(Doc.Nal.No.2.593.863-0)a los efectos de ampliar y confirmar la información del actual paradero y situación de STEINAJ,y del "L.V"controlado por esta Unidad Francisco TITO VIRGILIO(C.I.39.599 de Paysandú)al tener conocimiento esta Agencia por intermedio de P.E.I.No.17/980 de la B.I.3.del presunto funcionamiento del mismo en la ciudad de Paysandú y su vinculación con el clandestino Jesús Exequiel RODRIGUEZ(esta persona está casada con Ana María STEINAJ,hermana de Elías STEINAJ,quien acompañó en su huida al "LV"anteriormente mencionado).-
De las declaraciones surgidas de las personas detenidas se pudo tomar conocimiento de lo informado en el P.E.I.No.66/980 de esta Unidad y el posible traslado conjunto hacia Rivera desde Paysandú de las personas Elías STEINAJ,Jesús Exequiel RODRIGUEZ,Ana María STEINAJ y un hijo del matrimonio integrado por las personas mencionadas en último término.-Esta información surgió del interrogatorio realizado a Francisco TITO VIRGILIO el cual además declara un posible ingreso a territorio brasileño por parte de las personas mencionadas anteriormente.-
En base a la información obtenida y al no comprobárseles vinculación alguna a las personas detenidas,se procede a detener a Elías STEINAJ RAICH a los efectos de poder confirmar y esclarecer la información existente,/ y liberar a las personas mencionadas anteriormente.-
Se adjunta Actas de Interrogatorio de las personas Francisco TITO VIRGILIO y Julia Dolores MANERA TARRAGONA.-

IV.- DISTRIBUCION: B.I.3.-

(Sello: BATALLON "GRAL. LEANDRO GOMEZ")

El Jefe Bn. "Gral.L.Gómez"I.8.-
Tte.Cnel.

CARLOS M. ROMEYS.-

-.arf.-

ELEVADO A: DE-III.-
F E C H A: 18-OCT-980.-

El Comandante de la B. I. 3.-
Coronal
Hugo N. Canobra.-

[illegible]/cas.-

RESPONDE A: P.E.I.104/BE/80 Dpto.II. E.M.E.-

ELEVADO A: C. G. E.
FECHA: 24-OCTUBRE-980

(Sello: DIVISION DE EJERCITO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

JS/cf

El Comandante División Ejército III.-
General
Boscán Hontou.-

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II(INF) DEL EME
M O N T E V I D E O
151730 ENERO 1981
E M 2 5

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 025/BE/981

I.- EVALUACION: B - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf.) del E.M.E.

III.- T E X T O :

Se informa, para conocimiento, situación actual de los "LL.VV." controlados por el BN."GRAL.L.GOMEZ" I.8 que egresaron clandestinamente del país:

CATTOLICA PERALTA, JOSE EDUARDO: (Columna 24, Sector Militar) Fue reconocido como refugiado político de las Naciones Unidas, residiendo actualmente en RIO DE JANEIRO, Rua Da Gloria 446 Palacio Sao Joaquín. Los motivos de su huída serían la búsqueda de mejora de su posición económica.

en

2514

RODRIGUEZ SEGOVIA, JESUS EXEQUIEL: (Columna 24, Sector Militar) Actualmente reside en SUECIA: SNORBLOMMEVAGEN 8 A TR 2-73400 HALLSTAHAMMAR-SVERIGE teléfono 0220-17383.

VILLARREAL SANTANA, MIGUEL ANGEL: (Columna 20, Sector Militar) Actualmente reside en SUECIA.

GONZALEZ ECHART, JOSE FRANCISCO: (Columna 24, Sector Servicios) A su llegada a RIO DE JANEIRO vivió provisoriamente en una parroquia, después pasa a - radicarse a un departamento cedido especialmente por las Naciones Unidas hasta la obtención de la documentación para su viaje hacia EUROPA.

LEIVAS PUIG, TEOTIMO HERCULANO: (Columna 24, Sector Servicios) Actualmente reside en Rua Da Gloria 446 Palacio Sao Joaquín, RIO DE JANEIRO. Los motivos de su huída serían laborales.

FERNANDEZ SOUBIRON, CARLOS MARIA BOSCO: (Columna 24, Sector Político) Es acompañado en su huída por su esposa e hijo, demorando de diez a doce días en llegar a RIO DE JANEIRO. Inició trámites ante el Consulado Francés para viajar hacia FRANCIA. El 31 JUL 980 la documentación se encontraba en BRASILIA previéndose una demora aproximada a los seis meses para finalizar la misma. Durante su permanencia en RIO DE JANEIRO estudian el idioma francés.
Mantiene contacto personal con el "L.V." GARGANO MATIO, HORACIO BARTOLOME (clandestino) y con EDUARDO FERNANDEZ SOUBIRON. Este último es hermano del causante y posee una barraca en C.RIVERA, pensando trasladarse a RORAIMA, ciudad brasileña - situada en el límite con VENEZUELA.
La correspondencia para el clandestino es enviada a Rua Da Gloria 446 Palacio Sao Joaquín, RIO DE JANEIRO.

SPERONI BIANCHI, OMAR ADELCI: (Columna 24, Sector Servicios) Actualmente residiendo en Rua Da Gloria 446 Palacio Sao Joaquín, RIO DE JANEIRO, habiendo sido reconocido como refugiado político por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). El causante, su esposa e hija reciben un viático para sus gastos y se les brinda asistencia médica y alojamiento gratis. - Conviven provisoriamente con familias de "LL.VV." clandestinos realizándose una - "olla común" para su alimentación. Se les cambia de lugar en forma periódica para que no convivan con una misma familia por un tiempo prolongado (no se pudo determinar la causal de este procedimiento). Realizan aprendizaje del idioma del país hacia donde viajarían. SPERONI BIANCHI solicitó para viajar a BELGICA pero ha tenido contratiempos con la documentación correspondiente debido a que necesitaría referencias de personas amigas que se encuentren radicadas en dicho país, además no existirían más visas en la Embajada Belga.
La madre del "L.V." viajó para visitarle pero no pudo concurrir al domicilio donde se encuentra radicado debido a que habrían directivas de las Naciones Unidas - de no permitir la visita de familiares a dicho lugar, así como negar todo tipo de información a personas que concurrieran a preguntar por "LL.VV." que allí viven.
SPERONI BIANCHI tomó contacto personal con el "L.V." clandestino CATALDI VIDAL, - ELBIO JAVIER quien viajó con su familia a SUECIA.

IV.- DISTRIBUCION

1222

P.E.I.No.05/OPM/980 de la D.E.III del 10 NOV 980
RODRIGUEZ SEGOVIA, Jesús Exequiel. M.L.N. , falta desde 22-07-80,U.Con trolBn.I.8, habría viajado a San Pablo acompañado de su esposa e hijo domiciliado en Palacio Sao Juaquín, Rúa de Gloria 446.

3514

MEMO Nro. 015/86 de D.N.I.I. 02/ABR/86.
SE INFORMA QUE EL CAUSANTE PARTICIPO DE LA INAUGURACION DE UN LOCAL DEL MLN "T" EN EL DEPARTAMENTO DE PAYSANDU UBICADO EN LA CALLE SARANDI Y SETEMBRINO PEREDA. CABE CONSIGNAR QUE ESTA INAUGURACION PUEDE SIGNIFICAR EL COMIENZO DE APERTURAS DE LOCALES DEL MLN "T" EN TODO EL PAIS. VER MEMO EN FICHA DE JUAN CABILLON STEFANI Nro. 2813

11 de Agosto de 1974.-Su nombre figura entre los funcionarios del Consejo de Enseñanza Secundaria que por encontrarse comprendidos en la situación prevista en el artículo 6to. de la ordenanza 11 se dispone la instrucción de sumario por orden del C.O.N.A.E.-
El inciso 2 del artículo 6to. de la ordenanza 11 establece:
" Tratándose de delitos de lesa Nación (Código Penal Militar),o de "
" delitos que sean incompatibles con la actuación en Organismos do-"
" centes,será preceptiva la retención total de haberes,hasta la Re-"
" solución final recaída en el expediente sumarial o hasta que exis-"
" ta sentencia penal condenatoria y sin perjuicio de la independen-"
" cia de la responsabilidad penal y administrativa que resultare.-"

Según Comunicación Oficial en la Prensa del día 6 de Octubre de 1974.-
VISTO: La relación de funcionarios del consejo de Educación Primaria,que antecede de 30 de setiembre del corriente.-
ATENTO:A que se ha verificado que dichas personas que se encuentran en las situaciones contempladas por el Art.6° de la Ordenanza de este Consejo.-
EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
RESUELVE: 1)Instruir sumarios a los referidos empleados
2)Opérese la retención total de haberes
3)Suspéndase a la totalidad de los relacionados en el ejercicio del cargo
4)Notifíquese a la División Hacienda del Consejo de Educación Primaria para su aplicación en lo pertinente.Diligenciado,sigan los obrados a la Oficina de Sumarios del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior a fin de que se sirva instruir los procedimientos disciplinarios dispuestos,facultándosele a efectuar las acumulaciones de autos que estime procedentes.Las dependencias de Educación Primaria prestarán colaboración con carácter preferente diligenciamiento a la Oficina de Sumarios referenciada.-

ARTURO GONZALEZ PUIG
Secretario del Consejo

EDELMIRO MAÑE
RECTOR

A los efectos aclaratorios,se transcribe el Inciso 2 del artículo 6° de la Ordenanza N° 11,citada precedentemente:"Tratándose de delitos de lesa nación(Código Penal Militar),o de delitos que sean incompatibles con la actuación en Organismos docentes será preceptiva la retención total de haberes,hasta la Resolución final recaída en el expediente sumarial o hasta que exista sentencia penal condenatoria y sin perjuicio de la Independencia de la responsabilidad penal y administrativa que resultare.-

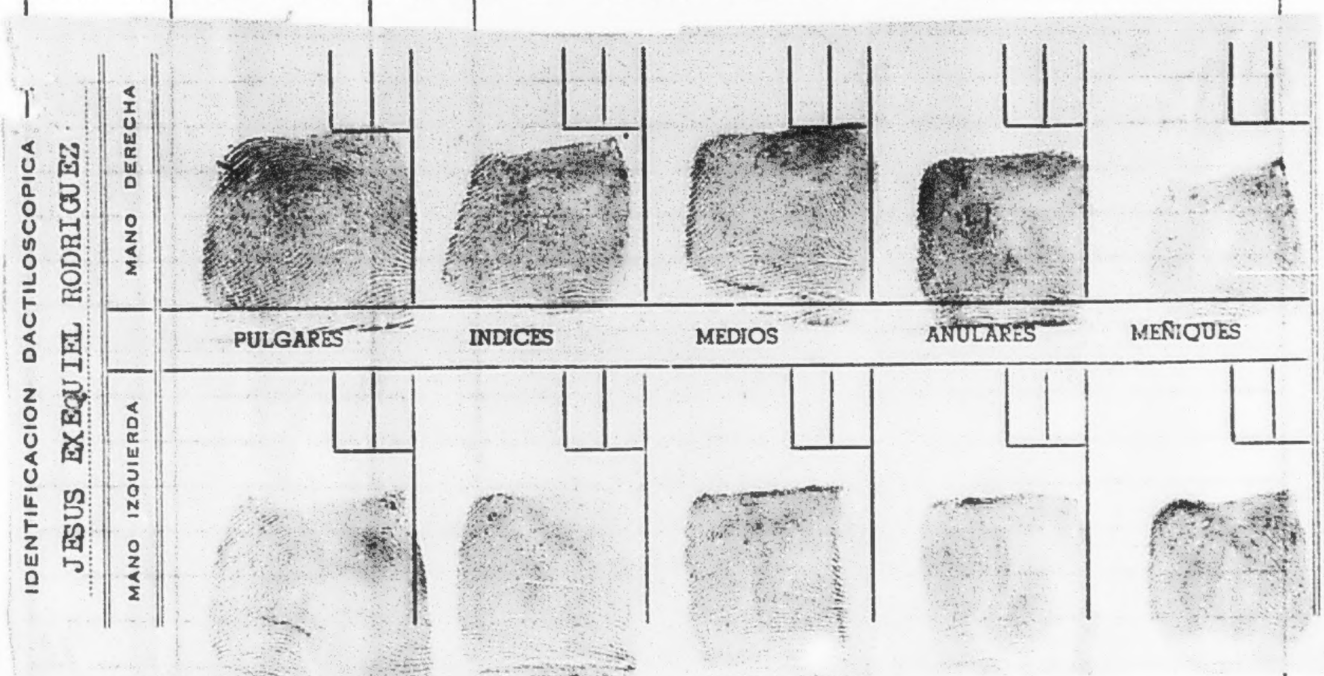
RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA.

APELLIDOS: RODRIGUEZ SEGOVIA NOMBRES: JESUS EZEQUIEL

CI. 105647 (R NEGRO) F.N. 27-7-48 (CALN)

FECHA	FUENTE	EVAL.	
01-7-85	DNII-Memo/S 056/86 30/abril/86	A.1	Con la fecha se constata su ingreso al país procedente de Rio Janeiro. Documento en ficha de María Rosa Mendez Dios.-

FECHA	FUENTE	EVAL.	A N O T A C I O N E S
30/1/86	MEMO 051/85 DNII		Se informa que el causante es socio y co-propietario de la empresa "F.R.T. LIMITADA - creada el 9/10/85 dedicada al ramo de la elaboración y ventas de comidas y venta de bebidas en Mdeo. Los socios son HUGO CLAUDIO PEREZ y MAXIMO SANTOS ANCHETA - Ver MEMO en FICHA de JULIO YARZA Nº 4351-



1224 (A)

COMUNICADO No. 382 Montevideo, 2 de Agosto de 1972

Continuando anteriores actuaciones que se llevaban a cabo en el Dpto. de Paysandú, se logró la captura de varias personas integrantes de la columna 24 de la organización que opera en nuestro país.-
Los detenidos, sometidos a la Justicia Militar, y su vinculacion, son los que se detallan a continuación:

Francisco Tito Virgilio OSTUNI (a) "ARTURO", soltero, 37 años, soltero. Integrante de un CAT realizando volanteadas y otras tareas de propaganda.-

FICHA 3515

1224 (B)

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3516.......

FECHA...............

ORGANIZACION: M.L.N.

APELLIDOS: COLÑEV MEIÑ DE MALLARINO

NOMBRES: RAQUEL EUNICE

C.I. Nro.: 73.840 ............C.C.Serie:............Nro...........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 7-1-51 PDU.

ESTADO CIVIL: CASADO .....DOMICILIO:..........

OCUPACION. MAESTRA ....LUGAR DE TRABAJO:..........

....

CUTIS:............OJOS:..............CABELLOS:..........

PESO:..............ESTATURA:...........SEÑAS PARTICULARES:..........

....

ACTIVIDADES:..........

....

....

....

....

HIJO DE:....................Y DE:..........

DATOS DE LOS PADRES:..........

....

CONYUGUE O SIMILAR: MALLARINO RAUL ANTONIO

C.I.Nro....................C.C.Serie:..............Nro..........

FECHA NACIMIENTO....................LUGAR DE NACIMIENTO:..........

OCUPACION......................L.TRABAJO:..........

1225

HIJOS: ....

....

....

NOMBRE: CULÑEV HEINS de MALLARINO, Raquel Eunice

Fue procesado el día 26/8/972 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 137 del C.P.O.

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

351

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

11 de Agosto de 1974.-Su nombre figura entre los funcionarios del Consejo de Enseñanza Secundaria que por encontrarse comprendidos en la situación prevista en el artículo 6to. de la ordenanza 11 se dispone la instrucción de sumario por orden del C.O.N.A.E.-

El inciso 2 del artículo 6to. de la ordenanza 11 establece:

" Tratándose de delitos de lesa Nación (Código Penal Militar),o de "
" delitos que sean incompatibles con la actuación en Organismos do-"
" centes,será preceptiva la retención total de haberes,hasta la Re-"
" solución final recaída en el expediente sumarial o hasta que exis-"
" ta sentencia penal condenatoria y sin perjuicio de la independen-"
" cia de la responsabilidad penal y administrativa que resultare.-"

OFICIO 899/74- AGO.-23- DE. III

SE ENCUENTRA RECLUIDA EN E.R. Nº 1

3516

CULÑEU HEIN de MALLARINO, RAQUEL EUNICE.

16-VIII-72 747-2840-2841-2845
2846-2847-2849-2850
3516 3498-3499-3501 al 21
VER 3501

CAYO COMANDO TUPAMARO OPERANDO EN ALPARGATAS

Un Comando de Apoyo Tupamaro que operaba en la Fábrica Nacional de Alpargatas fue capturado totalmente por las Fuerzas Conjuntas. La misión de los aspirantes a sediciosos, era captar nuevos elementos para integrar los CAT donde se les proporcionan cursos de adoctrinamiento para después pasar a operar en la acción directa.

Los tres detenidos, según lo informó anoche el comunicado 489, son:

JUAN CARLOS SIBES TORRES (a) "Dante", casado, empleado de la Fábrica Nacional de Alpargatas, domiciliado en Oficial 2 Nº 4935. Estaba vinculado a la organización desde hace un año. Participó en reuniones de adoctrinamiento, realizó vigilancias de integrantes de las Fuerzas Conjuntas, intervino en volanteadas y en un atentado con explosivos a un Club Político.

LUIS ALBERTO MUZIO COFFINI, (a) "Aníbal", casado, domiciliado en Colonia 4093, empleado de la Fábrica Nacional de Alpargatas. Participó en reuniones de adoctrinamiento y volanteadas, intervino en el atentado con explosivos a un Club político.

GUSTAVO GONZALO PUENTES VISAIRES, (a) "Luis", casado, domiciliado en Polonia 3041, empleado en la Fábrica Nacional de Alpargatas, vinculado a la organización criminal desde hace aproximadamente

PROCESARON A 18 SEDICIOSOS

Prosiguiendo con la intensa actividad iniciada hace tres meses con la captura de cientos de sediciosos, la Justicia Militar procesó ayer a otros 18 sediciosos, según lo informó la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, a través del comunicado 487.

El comunicado expresa lo siguiente:

Procesados por aplicación del Art. 137 del Código Penal Ordinario "Conspiración seguida de actos preparatorios", castigado con dos a seis años de Penitenciaría:

LUIS DOMINGO PRINO RIBABEN, empleado. Domiciliado en Europa 923 (Paysandú). JULIO JORGE GIOSSA COPPOLA, estudiante. Domiciliado en 18 de Julio 1169, Piso 2 (Paysandú). AGUSTIN ANGEL FACCIO ACOSTA, estudiante. Domicilio: Nuevo Berlín (Río Negro). JESUS EXEQUIEL RODRIGUEZ, maestro. Domiciliado en José P. Varela y Minas (Paysandú). CARLOS MARIA BOSCO FERNANDEZ, empleado. Domicilio: Europa 1078 (Paysandú). HUGO ROBERTO DI SANTO SATRIANO, empleado. Domicilio: Wáshington 620 (Paysandú). ALICIS HAYDEE NARI HENRIEUD, profesora. Domicilio: Silvan Fernández 859 (Paysandú). FRANCISCO TITO VIRGILIO OSTUNI, maestro, domicilio: 33 Orientales 565 (Paysandú). RAQUEL EUNICE CULÑEV HEIN de MALLARINO, maestro. Domicilio: Barrio Jardín Pasaje 1 Nº 962 (Paysandú). NIDIA TERESA MIÑO NAN, maestra. Domicilio: Tropa y Libertad (Paysandú). CELIA ESTER BRANDAO ESTEVENSON de LARA, labores. Domicilio: 18 de Julio 662 (Paysandú). GLADYS RAQUEL BERTULO PAIS de RUIZ, maestra. Domicilio: Independencia 1104 (Paysandú).

Por "Atentado a la Constitución seguida de actos preparatorios", (Art. 132 inc. 6º y Art. 137) y "Asociación para delinquir" (Art. 150 del Código Penal Ordinario) y Traba de embargo genérico sobre sus bienes, derechos y acciones:

Oscar Sabino Maderas Villasboas, Ruben Wáshington Aquino Morales, César Omar Betarte Benítez, María Susana Connet de Betarte, Pablo Ricardo Blanco Mazzara y Pedro Antonio Gianza.

Art. 132 Inc. 6º, penado con 10 a 30 años de Penitenciaría y de 2 a 10 años de inhabilitación absoluta.

Art. 137, penado con 2 a 6 años de Penitenciaría.

Art. 150, penado con 6 meses de prisión a cinco años de Penitenciaría.



COMUNICADO N 487 Montevideo. 9 de setiembre de 1972

RAQUEL EUNICE CULÑEV HEIN DE MALLARINO 3516

PROC. POR: CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS

CU: 1227

COPIA No. 01/E.M.G.E./E-II 3516

REGION MILITAR No. 3.

FORMULARIO "K"

REFERENCIA	
R. M. 3	UNIDAD
490	C-117

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS.

I.- DATOS PERSONALES:

NOMBRE...RAQUEL CULÑEV HEIN..........ALIAS..ANA.......

DOCUMENTO..C.I.No. 73.840..........EDAD..21...ESTADO.Casada.

PROFESION.MAESTRA..............ESPECIALIDAD................

FECHA DETENCION.30-Jun-972....FECHA PROCESAMIENTO...........

CAUSAL PROCESAMIENTO.......................................

II.-DATOS FAMILIARES:

	INTEGRA M.L.N.:		ALIAS:
ESPOSA/O...RAUL ANTONIO MALLARINO	SI	NO	....
HIJOS:..........................	SI	NO	....
....	SI	NO	....
....	SI	NO	....
PADRES..........................	SI	NO	....
....	SI	NO	....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Caracter......... | FUERTE | NORMAL | DEBIL |

b.-Peligrosidad...... | MUCHA | MEDIA | POCA |

V.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO..Junio 1971.... RECLUTADOR..HORACIO GARGANO............

b.-Motivo reclutamiento..... | CONVENCIMIENTO | SIMPATIA | COMPROMISO | CONVENIENCIA. |

c.-Grado concientización.... | FANATICO. | CONVENCIMIENTO. | SIMPATIA | ARREPENTIDO. |

d.-Funcionamiento:

Columna......24.......Zona.PAYSANDU..........................

Sector....POLITICO....Grupo..CAT..............................

Cargo o tarea..

V.-ACTIVIDAD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración........... | NINGUNA | MEDIA | TOTAL |

b.-Conducta............... | MALA | REGULAR | BUENA |

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria .... | MAXIMA | REGULAR | NORMAL |

b.-Aislamiento necesario.. | TOTAL | MEDIO | NORMAL |

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR: 1228

....

..........(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL)

El Jefe del D.2.E.M.R.M.3.-........

[firma] ....

Arturo Maresca.-

[Sello: REGION M... ESTADO MAYOR ... 3]

SECRETO

REGION MILITAR No.3.

F O R M U L A R I O "K".

R E F E R E N C I A	
R. M. 3	UNIDAD
490.-	C-117.-

A N E X O No.1: Registro de antecedentes.

FECHA.	R E G I S T R O
[illegible]LIO-1972.-	**ANTECEDENTES:** Interviene realizando volanteadas,pintadas y relevamientos de personas.-

REGION MILITAR 3 - ESTADO MAYOR - REPUBLICA O. del URUGUAY

Paso de los Toros, Agosto 22 de 1972.-
(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-
El Jefe D - 2 R.M.3.-
Ttc.Cnel.
Arturo Maresca.-

BATALLON DE INFANT[illegible] . No. 8

IDENTIFICACION DACTILOSCOPICA DE

[illegible]

MANO IZQUIERDA | MANO DERECHA

PULGARES

INDICES

MEDIOS

ANULARES

[illegible]

E. M. G. E.

OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: Culniev Hein de Mallarino NOMBRES: Raquel

ALIAS: Ana.-

CEDULA DE IDENTIDAD: Nº.73.840 DEPTO: NACIONALIDAD: Oriental-

CREDENCIAL CIVICA: SERIE N.º SEXO: Femenino.-

FECHA DE NACIMIENTO: 7 I 951.- DEPTO: Paysandú.- CIUDAD: Paysandú.-

DOMICILIO: DEPTO: Paysandú.- CIUDAD:

PROFESION: Maestra.- ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO:

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL: Casada.-

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Raúl Antonio Mallarino.- EDAD: 28

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: Juan Culniev.- NOMBRE DE LA MADRE: Olga Hein (F).-

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- Raúl Ernesto EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD.

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A:

DOMICILIADO/A: TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Bn.I.Nº.8.- FECHA DE DETENCION: 30/VI/972.-

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º 1er. SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR: Dr. Ricardo Varcellino.-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8 -

9 - 10.- 11.-

Grado de Adoctrinamiento: Convencido.-

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: Media.-

Grado de Peligrosidad Posterior:

Actividades Subversivas (Resumen): Columna 24.- Paysandú.- Sector Político.- Grupo C.A.T.-

C 1232

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 3517

FECHA.

ORGANIZACION: M. L. N.

APELLIDOS: MIÑO MAN

NOMBRES: NIDIA TERESA

C.I. Nro.: 39.792 C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 17-II-936 Paysandú

ESTADO CIVIL: DOMICILIO: Rojas y Libertad

OCUPACION maestra LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

1233

ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

11 de Agosto de 1974.- Su nombre figura entre los funcionarios del Concejo de Enseñanza Secundaria que por encontrarse comprendidos en la situación prevista en el artículo 6to. de la ordenanza 11 se dispone la instrucción de sumario por orden del C.O.N.A.E.-
El inciso 2 del artículo 6to. de la ordenanza 11 establece:
"Tratándose de delitos de lesa Nación (Código Penal Militar), o de "
"delitos que sean incompatibles con la actuación en Organismos do- "
" centes, será preceptiva la retención total de haberes, hasta la Re-"
" solución final recaída en el expediente sumarial o hasta que exis-"
" ta sentencia penal condenatoria y sin perjuicio de la independen-"
" cia de la responsabilidad penal y administrativa que resultare.-"

3517

Según Comunicación Oficial en la Prensa del día 6 de Octubre de 1974.-

VISTO: La relación de funcionarios del consejo de Educación Primaria, que antecede de 30 de setiembre del corriente.-

ATENTO: A que se ha verificado que dichas personas que se encuentran en las situaciones contempladas por el Art.6° de la Ordenanza de este Consejo.-

EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

RESUELVE: 1)Instruir sumarios a los referidos empleados

2)Opérese la retención total de haberes

3)Suspéndase a la totalidad de los relacionados en el ejercicio del cargo

4)Notifíquese a la División Hacienda del Consejo de Educación Primaria para su aplicación en lo pertinente. Diligenciado, sigan los obrados a la Oficina de Sumarios del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior a fin de que se sirva instruir los procedimientos disciplinarios dispuestos, facultándosele a efectuar las acumulaciones de autos que estime procedentes. Las dependencias de Educación Primaria prestarán colaboración con carácter preferente diligenciamiento a la Oficina de Sumarios referenciada.-

ARTURO GONZALEZ PUIG
Secretario del Consejo

EDELMIRO MAÑE
RECTOR

A los efectos aclaratorios, se transcribe el Inciso 2 del artículo 6° de la Ordenanza N° 11, citada precedentemente: "Tratándose de delitos de lesa nación (Código Penal Militar), o de delitos que sean incompatibles con la actuación en Organismos docentes será preceptiva la retención total de haberes, hasta la Resolución final recaída en el expediente sumarial o hasta que exista sentencia penal condenatoria y sin perjuicio de la Independencia de la responsabilidad penal y administrativa que resultare.-

MIÑO NAN, NIDIA TERESA. 3517

16-VIII-72 747-2840-2841-2845
3517 [illegible]-2847-2849-2850
3498-3499-3501 al 21
VER 3501



Procesaron a 18 conspiradores

Prosiguiendo con la intensa actividad iniciada hace tres meses con la captura de cientos de sediciosos, la Justicia Militar procesó ayer a otros 18 sediciosos, según lo informó la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, a través del comunicado 487.

El comunicado expresa lo siguiente:

Procesados por aplicación del Art. 137 del Código Penal Ordinario "Conspiración seguida de actos preparatorios", castigado con dos a seis años de Penitenciaría:

LUIS DOMINGO PRINO RIBABEN, empleado. Domiciliado en Europa 923 (Paysandú). JULIO JORGE GIOSSA COPPOLA, estudiante. Domiciliado en 18 de Julio 1169, Piso 2 (Paysandú). AGUSTIN ANGEL FACCIO ACOSTA, estudiante. Domicilio: Nuevo Berlín (Río Negro). JESUS EXEQUIEL RODRIGUEZ, maestro. Domiciliado en José P. Varela y Minas (Paysandú). CARLOS MARIA BOSCO FERNANDEZ, empleado. Domicilio: Europa 1078 (Paysandú). HUGO ROBERTO DI SANTO SATRIANO, empleado. Domicilio: Wáshington 620 (Paysandú). ALICIS HAYDEE NARI HENRIEUD, profesora. Domicilio: Silvan Fernández 859 (Paysandú). FRANCISCO TITO VIRGILIO OSTUNI, maestro, domicilio: 33 Orientales 565 (Paysandú). RAQUEL EUNICE CULÑEV HEIN de MALLARINO, maestro. Domicilio: Barrio Jardín Pasaje 1 Nº 962 (Paysandú). NIDIA TERESA MIÑO NAN, maestra. Domicilio: Tropa y Libertad (Paysandú). CELIA ESTER BRANDAO ESTEVENSON de LARA, labores. Domicilio: 18 de Julio 662 (Paysandú). GLADYS RAQUEL BERTULO PAIS de RUIZ, maestra. Domicilio: Independencia 1104 (Paysandú).

Por "Atentado a la Constitución seguida de actos preparatorios", (Art. 132 inc. 6º y Art. 137) y "Asociación para delinquir" (Art. 150 del Código Penal Ordinario) y Traba de embargo genérico sobre sus bienes, derechos y acciones:

Oscar Sabino Maderas Villasboas, Ruben Wáshington Aquino Morales, César Omar Betarte Benítez, María Susana Connet de Betarte, Pablo Ricardo Blanco Mazzara y Pedro Antonio Gianza.

Art. 132 Inc. 6º, penado con 10 a 30 años de Penitenciaría y de 2 a 10 años de inhabilitación absoluta.

Art. 137, penado con 2 a 6 años de Penitenciaría.

Art. 150, penado con 6 meses de prisión a cinco años de Penitenciaría.

Bn.I.8-Informe sobre control de Lib.Vig. OFICIO 47/I/74-30 de julio de 1974

3517- NIDIA TERESA MIÑO

NOTIFICACION: Con regularidad

INTEGRACION A LA SOCIEDAD: Normal

CONDUCTA: Buena

3517 NIDIA TERESA MIÑO NAN Oficio 57/I/74.-Bn.I.8.-26-8-74

Se mantiene lo informado en mí oficio 47/I/74

BN. I. 8 - FEB/75 - SE PRESENTO EL 13 FEB 75 Y LO HACE REGULARMENTE.

BN. I. 8 - MAR- 75- IDEM

BN. I. 8 - 5-JUN-75 - IDEM.

...No. 01/E.M.G.E./E-II

REGION MILITAR No. 3.

R E F E R E N C I A	
R. ... 3	UNIDAD
493	C-120

F O R M U L A R I O ...

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS.

I.- DATOS PERSONALES:

NOMBRE. NIDIA TERESA MIÑO .... ALIAS. INES ......

DOCUMENTO C.I.No. 39.792 .... EDAD. 36 ESTADO. Soltera

PROFESION. MAESTRA .... ESPECIALIDAD. ....

FECHA DETENCION.. 30- Jun- 72.- FECHA PROCESAMIENTO..........

CAUSAL PROCESAMIENTO...................................

II.-DATOS FAMILIARES: INTEGRA M.L.N. ALIAS:

ESPOSA/O.......................... SI | NO ....

HIJOS:............................ SI | NO ....

.... SI | NO ....

.... SI | NO ....

PADRES............................ SI | NO ....

.... SI | NO ....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Caracter.......... ... | ... | ...

b.-Peligrosidad...... ... | MEDIA | ...

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO.. 1970 .... FRANCISCO TITO VIRGILIO .....

b.-Motivo reclutamiento.... CONVENIENCIA | SIMPATIA | COMPROMISO | CONVENIENCIA.

c.-Grado concientización.... ... | ... | SIMPATIA | ARREPENTIDO.

d.-Funcionamiento:

Columna.... 24 .... PAYSANDU.- ....

Sector. POLITICO .... Grupo...................................

Cargo o tarea...

V.-ACTIVIDAD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración.......... NINGUNA | ... | ...

b.-Conducta.............. ... | ... | ...

VI.-FACTORES RECLUSION.

a.-Seguridad necesaria..... ... | ... | ...

b.-Aislamiento necesario.. TOTAL | ... | ...

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

....

.... (ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).- ....

... el I.D. ... M.R.M.3.- ....

ARTURO MARESCA

1236

REGION MILITAR No.3.

F O R M U L A R I O "K"

R E F E R E N C I A	
R. M. 3	UNIDAD
493.-	C-120.-

A N E X O No.1: Registro de antecedentes.

F E C H A.	R E G I S T R O
JULIO-1972.-	**ANTECEDENTES:** Interviene realizando volanteadas.-

REGION MILITAR 3 · ESTADO MAYOR · REPUBLICA O. del URUGUAY

Paso de los Toros, Agosto 22 de 1972.-
(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-
El Jefe D - 2 R. M. 3.-
Tte.Cnel. [signature]
Arturo Maresca.-

1237

SECRETO

E. M. G. E.

OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: MIÑO NAN NOMBRES: NIDIA TERESA

ALIAS: INES

CEDULA DE IDENTIDAD: Nº 391 792 DEPTO: Paysandú NACIONALIDAD: ORIENTAL

CREDENCIAL CIVICA: SERIE K.C.B. N.º 5722 SEXO: FEMENINO

FECHA DE NACIMIENTO: 17/II/936 DEPTO: Paysandú CIUDAD: Paysandú

DOMICILIO: Tropas y Libertad DEPTO: Paysandú CIUDAD: Paysandú

PROFESION: MAESTRA ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: Escuela de Prácticas Nº.2.- Paysandú.-

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: SOLTERA

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: FALLECIDO NOMBRE DE LA MADRE: FALLECIDA

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: FAMILIA ALDAYA

DOMICILIADO/A: TROPAS Y LIB ERTAD PAYSANDU TELEFONO: 35 85

UNIDAD CAPTORA: Bn.I.Nº.8.- FECHA DE DETENCION: 30/VI/972.-

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.º 1.- SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR: Dr. Carlos Faggeti.-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 26/VIII/972.- Art. 137.-

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

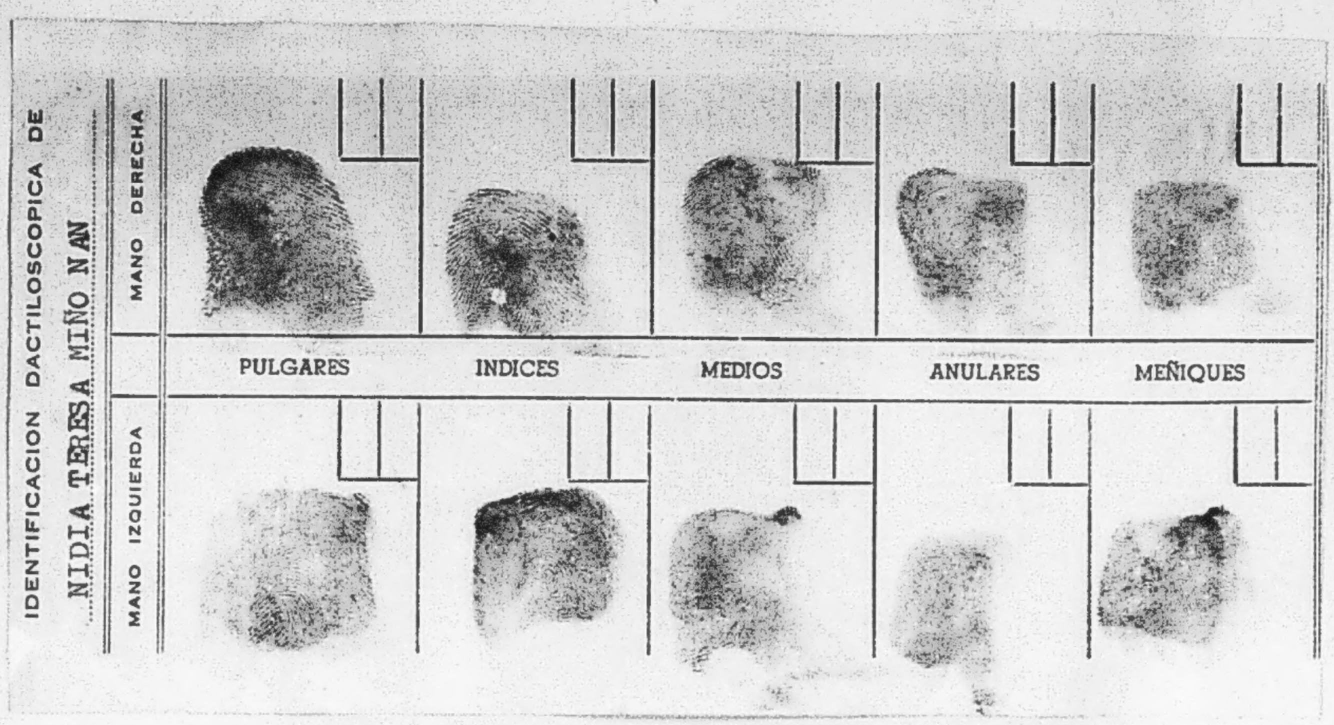
9.- 10.- 11.-

Grado de Adoctrinamiento: Convencido

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: Media

Grado de Peligrosidad Posterior: Media

Actividades Subversivas (Resumen): Columna 24.- Paysandú -Sector Político.-



NOVEDADES E.M.E. 9-6-83

3517

P. M. E.*		*E X P E D I D O S*
90955	R.4470	J.M.1a.I.1er.T. decretó Lib. Def. con fecha 11 Jun.83 L.V. Cat. B Miño Nan Nibia Teresa. Ambito esa D.E. controlada por Grp.A.1.- D.E.I

1239

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO: 3519

FECHA..............

ORGANIZACION: M.L.N.

APELLIDOS: BRANDAO DE LARA

NOMBRES: CELIA ESTHER

C.I. Nro.: 63.491 C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 18-6-945 Paysandú

ESTADO CIVIL: casada DOMICILIO: 18 de Julio 662 P. 2 ap. 10

OCUPACION. Labores LUGAR DE TRABAJO:

Dom. Actual: Año 1988 – Montevideo 978. -

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR: Lara Josue Ramon

C.I.Nro. C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO. LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION. L.TRABAJO:

1240

HIJOS:

Brandao de Lara, Celia. 3519

16-VIII-72 747-2840-2841-2845
3519 2846-2847-2849-2850
3498-3499-3501 al 21
VER 3501

PAYSANDU: 31 DETENIDOS PASARON A LA JUSTICIA MILITAR

COMUNICADO No. 382
(De carácter informativo)

Montevideo, 2 de agosto de 1972.

Continuando anteriores actuaciones que se llevaban a cabo en el Depto. de Paysandú, se logró la captura de varias personas sindicadas de integrar la Columna 24 del M.L.N.

Los detenidos, sometidos a la Justicia Militar, y los cargos que se les imputan son:

- Martín Alejandro González Etchart (a) "Juan", soltero, pescador.

- Julio Miguel Pintos Ruiz (a) "Rómulo", soltero, estudiante.

- Guillermo Oscar Navia González (a) "Maximiliano", soltero, estudiante.

- Xavier Raúl Xaubet Messa, (a) "Carmelo", soltero, maestro.

- Ana María Córdoba Vita, en diversas oportunidades colaboró con integrantes de la organización.

- Victoria Rocha Vázquez (a) "Mary", divorciada, de 40 años, modista. Confeccionaba uniformes para los tupamaros.

- Manuel Eugenio Arin Arocha, casado, industrial, de 40 años.

- Adriana Beatriz Alonso Stevenson (a) "Alejandra", estudiante de magisterio.

- Julio César Ferreira Sánchez (a) "Roberto", estudiante.

- Domingo Juan Carlos Trujillo Coronel (a) "Marcelo", casado, asistente social. Actuó en las Columnas 1 y 15 en Montevideo habiendo participado en numerosas acciones llevadas a cabo por los tupamaros, destacándose de entre estas las siguientes: copamiento del cine "Alcazar".

- Ramón Hernán Monzón, casado, 42 años, lustrador de muebles. Colaboró en el desmontaje de una camioneta que fuera utilizada por Raúl Sendic; las piezas desmontadas del vehículo fueron arrojadas a un arroyo próximo a Paysandú.

- Luis Domingo Primo Rivaben, (a) "Guico" o "Goyo", soltero, empleado. Era responsable de un CAT participaba en reuniones y tareas de propaganda, teniendo también conocimiento de que se realizaban vigilancias a integrantes del ejército.

- Tidio Nilo Franchini Rostan, casado de 40 años, empleado. Colaboraba con la organización, conociendo a los tupamaros solamente por seudónimos. En una oportunidad se le propuso instalar un comercio que sirviera como cobertura para las actividades de la organización.

- Ricardo Walter Esponda Bulandi, casado, de 37 años, gerente de una importante empresa local. Intervino también en el desmontaje de la camioneta citada anteriormente, para lo cual aportó herramientas, además de su trabajo.

- José Homero Melo Ramos (a) "Mario", casado, de 33 años, maestro. Integró un grupo de información, habiendo realizado tareas de propaganda, así como diversas vigilancias. También realizó trabajos políticos.

- Julio Jorge Giocsa Cóppola (a) "Ernesto", estudiante. Integró un CAT; participó en diversas tareas de propaganda, como volanteadas, colocación de bombas lanza-panfletos durante la realización de un desfile militar, etc.

- Elmer Adelgis Prant Fernández, casado, de 39 años, funcionario de la Facultad de Agronomía. Intervino en el desmantelamiento de la camioneta utilizada por miembros de la organización.

- Juanita Carla Canina Lavarino (a) "Andrea", soltera, maestra. Colaboró con un grupo de información que también realizaba tareas de propaganda.

- Olga Beatriz Fulletti Pintos (a) "Mariana", soltera, de 30 años, maestra. Junto con la anterior colaboró con el mismo grupo que realizaba tareas de propaganda e información.

- Perla Graciela Cambell Martínez (a) "Norma", soltera, modista. Integrante del grupo de sastrería del sector Servicios de la Columna 24; confeccionaba uniformes para los tupamaros también participaba en reuniones con otros miembros de la organización.

- Adela Cristina Catalina Scartaccini Caminada (a) "María" o "Irene". Como integrante de un CAT, realizó tareas de propaganda, distribuyendo volantes del movimiento y pintando paredes con leyendas. Recibió instrucción y realizó prácticas con explosivos. Participó en relevamientos y vigilancias de oficiales del ejército. Es soltera, estudiante de Magisterio.

- Agustín Jacinto Faccio Acosta (a) "Juancito", soltero, estudiante de magisterio. Integró un CAT interviniendo durante la realización de pintadas de leyendas alusivas al Movimiento de Liberación Nacional.

- Jesús Exequiel Rodríguez (a) "Carlos", casado, maestro. Integró un grupo que se dedicaba a tareas de propaganda como así también de relevamientos y vigilancias de puestos policiales de control de Rutas.

- Francisco Tito Virgilio Ostuni (a) "Arturo", sotero de 37 años, maestro. Integró un Comité de Apoyo Tupamaro realizando volanteadas y otras tareas.

- Raquel Eunice Culñev Hein de Mallarino (a) "Ana", oriental, casada, maestra. Formaba parte de un CAT, con el que realizó propaganda para el movimiento pintando un muro en el interior del Instituto Normal de Paysandú y vigilancias a personalidades del medio.

- Nidia Teresa Miño Nnan (a) "Inés", oriental, soltera, de 36 años, maestra. Actuó en un CAT, con misiones de propaganda e información.

- Ariel Ozer Ami Molina (a) "Daniel", oriental, casado, 31 años, relojero. Formaba parte del sector político, habiendo realizado también tareas de propaganda. En el año 1963 estuvo vinculado con el operativo realizado en el Tiro Suizo de Nueva Helvecia, por la organización.

- Dr. Humberto González Perla (a) "García", oriental, casado de 45 años, odontólogo, edil de la Junta Departamental. Atendió en su consultorio a varios tupamaros integrantes de la organización, participó en una reunión en la que también intervino una tupamara prófuga de la Cárcel de Mujeres. En el año 1963 fue procesado por "Encubrimiento" por haber transportado hasta Paysandú las armas traídas de Nueva Helvecia.

- Celia Esther Brandao de Lara (a) "Ana". Integró un grupo de sanidad participando en diversas reuniones realizadas en el domicilio de uno de los médicos que la organización tenía en Paysandú. Es oriental, casada.

- Roberto Hugo Di Santo Satriano (a) "Nito", oriental, casado, maquinista en una fábrica local. Integraba un CAT, realizando tareas de propaganda.

- Alicia Haydee Nari Henrioud (a) "Marcela", oriental, soltera 32 años, profesora de Enseñanza Secundaria. Trabajó en la Columna del Interior que actuaba en Montevideo habiendo concurrido a realizar diversos contactos en Tacuarembó y Rivera.



0..1241

9-SET-72.- VER FICHAS: 379-2599-2600-2799-3474-3503.
3519 3507-3513-3514-3516-3517-3519.
3520-3521-3622-3623-3633-3770.
VER: 3790.-

COM. 487 9-SET-72

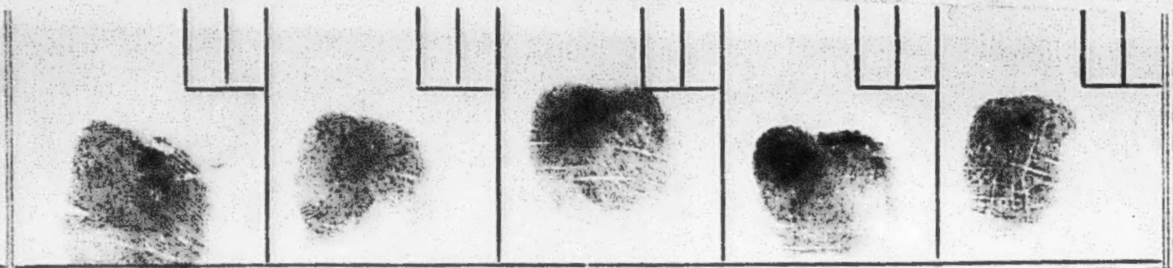
Proc. Por: CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIO

BATALLON DE INFANTERIA No. 8

IDENTIFICACION DACTILOSCOPICA DE

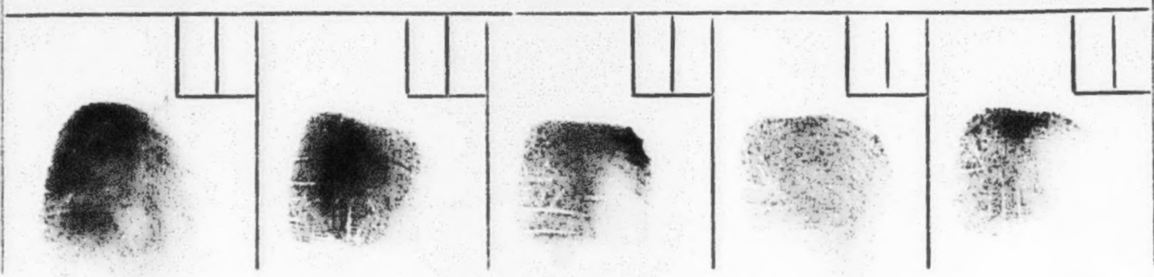
CELIA ESTHER BRANDAO DE LARA

MANO DERECHA



PULGARES | INDICES | MEDIOS | ANULARES | MEÑIQUES

MANO IZQUIERDA

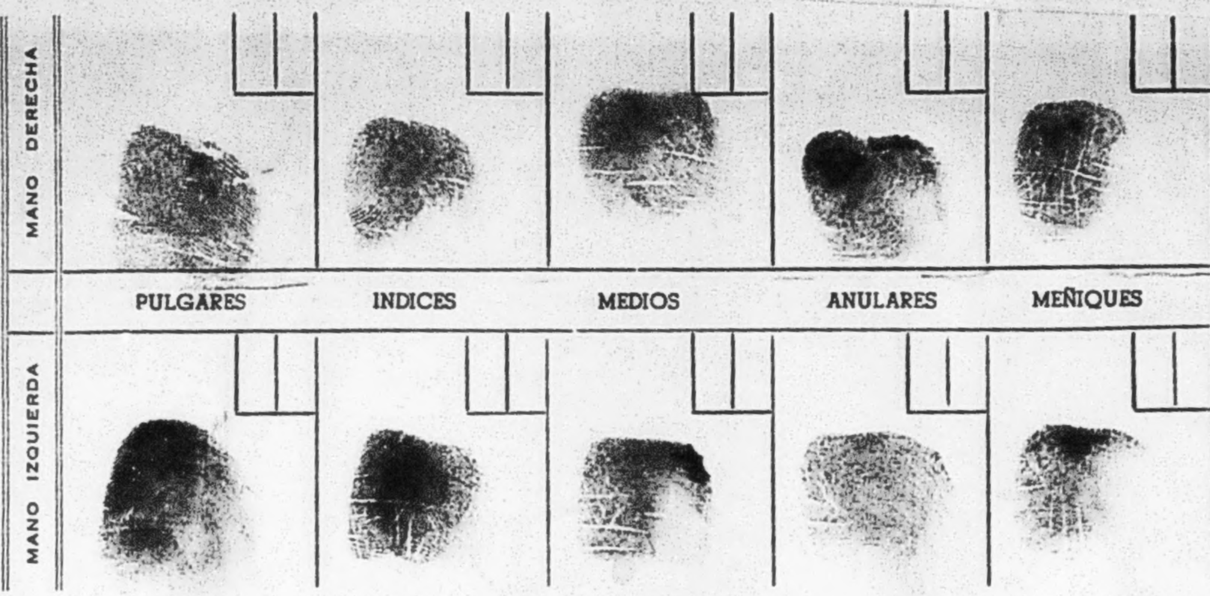


1242

[illegible]-SET-72.- VER FICHAS: 379-2599-2600-2799-3474-3503.
3519
3507-3513-3514-3516-3517-3519.
3520-3521-3622-3623-3633-3770.
VER: 3790.-

COM. 487 9-SET-72
Proc. Por: CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIO

BATALLON DE INFANTERIA No. 8
IDENTIFICACION DACTILOSCOPICA DE
CELIA ESTHER BRANDAO DE LARA



1242

FORMULARIO "

REFERENCIA	
R. [illegible]	UNIDAD
513.-	C-123.-

CLASIFICACION Y FORMAJE DE [illegible]

I.- DATOS PERSONALES:

NOMBRE: CELIA ESTHER BRANDAO.- .... ALIAS: ANA.-

DOCUMENTO C.I. 63.491.- .... EDAD. 27 ESTADO. Cadada.-

PROFESION. LABORES.- .... ESPECIALIDAD. ....

FECHA DETENCION.. 07-Jul-972.- ... FECHA PROCESAMIENTO ....

CAUSAL PROCESAMIENTO ....

II.- DATOS FAMILIARES: INTEGRA M.L.N. ALIAS

ESPOSA/O... JOSUE RAMON LARA.- .... SI NO DIEGO.-

HIJOS: .... SI NO ....

.... SI NO ....

.... SI NO ....

PADRES. .... SI NO ....

.... SI NO ....

III.- PERSONALIDAD:

a.- Caracter .... [illegible] [illegible] [illegible]

b.- Peligrosidad .... [illegible] MEDIA [illegible]

IV.- INTEGRACION AL M.L.N.

a.- FECHA RECLUTAMIENTO... 1969.- .... JUAN JOSE DOMINGUEZ.-

b.- Motivo reclutamiento ... [illegible] [illegible] [illegible] CONVENIEN CIA.

c.- Grado concientizacion ... [illegible] [illegible] SIMPATIA ARREPENTIDO.

d.- Funcionamiento:

Columna 24 .... PAYSANDU.-

Sector. SERVICIOS.- .... SANIDAD.-

Cargo o tarea........

V.- ACTIVIDAD EN INTERROGATORIO.

a.- Colaboración .... NINGUNA [illegible] [illegible]

b.- Conducta .... BUENA [illegible] [illegible]

VI.- FACTORES RECLUSION:

a.- Seguridad necesaria .... [illegible] [illegible] [illegible]

b.- Aislamiento necesario.. TOTAL [illegible] [illegible]

VII.- OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR.

Se presentó en esta Unidad.-

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-

D - 2 / R. M. 3.-

Tte. Cnel. Arturo Maresca.-

REGION MILITAR No.3.

FORMULARIO "K".

REFERENCIA	
R. M. 3	UNIDAD
513.-	C-123.-

ANEXO No.1: Registro de Antecedentes.

FECHA.	REGISTRO
JULIO-1972.-	**ANTECEDENTES:** Realizó curso de primeros junto con sediciosos.

Paso de los Toros, Agosto 22 de 1972.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.-

El Jefe D - 2 R. M. 3 .-

Tte.Cnel. Arturo Maresca.-

REGION MILITAR ESTADO MAYOR REPUBLICA O. del URUGUAY

C 1244

SECRETO

E. M. G. E.

OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: BRANDAC STEVENSON DE LARA NOMBRES: CELIA ESTHER

ALIAS: ANA

CEDULA DE IDENTIDAD: 63.491 DEPTO: PAYSANDU.- NACIONALIDAD: ORIENTAL

CREDENCIAL CIVICA: SERIE K.B.A. N.º 18991. SEXO: FEMENINO

FECHA DE NACIMIENTO: 18/VI/945 DEPTO: PAYSANDU CIUDAD: PAYSANDU

DOMICILIO: 18 de Julio 662 Pis.2 Apto.10. DEPTO: PAYSANDU CIUDAD: PAYSANDU

PROFESION: LABORES ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO:

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO: 4to.-

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: CASADA

NOMBRE DEL ESPOSO/A: JOSUE RAMON LARA EDAD: 40.-

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: JOAQUIN BRANDAC NOMBRE DE LA MADRE: IRMA STEVENSON

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- RODRIGO EDAD: 3 4.- EDAD:

2.- JIMENA EDAD: 1. 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Irma Brandac de Tabárez

DOMICILIADO/A: MONTEVIDEO 924 Piso 1.Apto 1ro.D. (Pdú) TELEFONO: 2696

UNIDAD CAPTORA: Bn.I.N°.8.- FECHA DE DETENCION: 6/VI/972.-

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º 1.- SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR: Dr. Luis Pedro Tabárez.-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 2/IX/972.- Art.137.-

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

Grado de Adoctrinamiento: CONVENCIMIENTO

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: POCA

Grado de Peligrosidad Posterior: POCA

Actividades Subversivas (Resumen): Columna 24.- Zona Paysandú.- Sector Servicios Grupo Sanidad.-

11-DE JULIO 1972. 35A

Segun Oficio No.073/D-2/976 de la Division de Ejercito No. III comunica que:

BRANDAC de LARA, Celia Ester.-

Fecha de detencion: 7-VII-972

Condena: 4 Años

Sin confirmar por S.T.M.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXoooooooXXXXXXXXXXXXXXXXXX

NOMBRE: BRANDAO STEVENSON de LARA, Celia Esther.

Fue procesado el día 26/8/972 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 132 Inc. 6; ~~del~~ 137; 150 del C.P.O.; 7 del CPM; 54 del C.P.O.

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

1246

Montevideo, julio 6 de 1976.=

251/976.=

OBJETO:Com.lib.prov.

SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE POLICIA MILITAR.=

En autos "Celia Ester Brandao Stevenson de Lara y otros - Causa No.55/976, Lo. Co. No.2, Fo. 381", se ha dispuesto dirigir a Usted el presente a fin de hacerle saber que por providencia del día de la fecha, se ha decretado la excarcelación provisional de la co-encausada Celia Ester Brandao Stevenson de Lara, por haber cumplido la totalidad de la pena impuesta en Primera Instancia (art.511 del C.P.P.M.), debiendo proceder en consecuencia.=

Saluda a Usted atentamente.=

El Ministro de Feria del Supremo Tribunel Militar.=

Coronel

Venancio Bonilla

El Secretario (Eq. a Teniente Coronel)

Escribano

Nolly Noble Alvez.=

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO: 3521

FECHA:

ORGANIZACION: M.L.N.

APELLIDOS: MARI HENRIQUO

NOMBRES: ALICIA HAYDEE

C.I. Nro.: 50.020 C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 14/VI/40 (ROU)

ESTADO CIVIL: SOLTERA DOMICILIO: SILVAN FERNANDEZ 858

OCUPACION PROFESORA LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:



ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGE O SIMILAR:

C.I.Nro C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

1248

11 de Agosto de 1974.-Su nombre figura entre los funcionarios del Consejo de Enseñanza Secundaria que por encontrarse comprendidos en la situación prevista en el artículo 6to. de la ordenanza 11 se dispone la instrucción de sumario por orden del C.O.N.A.E.-
El inciso 2 del artículo 6to. de la ordenanza 11 establece:
" Tratándose de delitos de lesa Nación (Código Penal Militar), o de "
" delitos que sean incompatibles con la actuación en Organismos do-"
" centes, será preceptiva la retención total de haberes, hasta la Re-"
" solución final recaída en el expediente sumarial o hasta que exis-"
" ta sentencia penal condenatoria y sin perjuicio de la independen-"
" cia de la responsabilidad penal y administrativa que resultare.-"
OFICIO 1099174- AGC - 23- DE. III.

SE ENCUENTRA RECLUIDA EN E.R. Nº 1.

COMUNICADO No. 487 Montevideo, 29 de setiembre de 1972

ALICIA HAYDEE MARI HENRIEUD 3521

PROC. POR: CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS

OF. 28/1/75 - BN.I 8 - 26-MAY-75.-
1) CON REGULARIDAD.-
2) NORMAL.-
3) BUENA.-

16-VIII-72 747-2840-2841-2845
2846-2847-2849-2850
3521 3498-3499-3501 al 21
VE 3501

1249

Copia No.01 al E.M.G.E./E-II.-

REGION MILITAR No.3.

REFERENCIA	
R. M. 3	UNIDAD
524.- -	C-125.-

F O R M U L A R I O "A"

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS.

I.- DATOS PERSONALES:

NOMBRE. ALICIA HAYDEE NARI HENRIOUD.- ....ALIAS. MARCELA.-

DOCUMENTO. C.I..50.020.- ....EDAD. 32 ....ESTADO. Soltera.-

PROFESION. PROFESORA.- ............ESPECIALIDAD. FILOSOFIA.- .....

FECHA DETENCION..12-Jul-972.-....FECHA PROCESAMIENTO............

CAUSAL PROCESAMIENTO..

II.-DATOS FAMILIARES: INTEGRANTE M.L.N.: ALIAS:

	INTEGRANTE M.L.N.		ALIAS
ESPOSA/O..............................	SI	NO	....
HIJOS:................................	SI	NO	....
....	SI	NO	....
....	SI	NO	....
PADRES................................	SI	NO	....
....	SI	NO	....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Caracter.......... | BUENO | NORMAL | DEBIL |

b.-Peligrosidad...... | BUENA | MEDIA | ALTA |

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO.............................JOSE MANUEL SOLSONA.-.........

b.-Motivo reclutamiento.... | CONVENCIMIENTO | SIMPATIA | COMPROMISO | CONVENIENCIA. |

c.-Grado concientización.... | FANATICO. | CONVENCIMIENTO | SIMPATIA | ARREPENTIDO. |

d.-Funcionamiento:

Columna...24...........Zona.........PAYSANDU.-.........

Sector. POLITICO.-......Grupo..........................

Cargo o tarea..

V.-ACTIVIDAD EN INTERROGATORIO.

a.-Colaboración............ | ENTERA | MEDIA | NULA |

b.-Conducta................ | MALA | REGULAR | BUENA |

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria..... | MAXIMA | MEDIA | NORMAL |

b.-Aislamiento necesario.. | TOTAL | MEDIO | NORMAL |

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

....

..................(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-..............

El Jefe de.......2 / R . M . 3 .-

Tte.Cnel. [signature] ....

..........Tarasca.-

1250

SECRETO

REGION MILITAR No.3.

FORMULARIO "R".

REFERENCIA	
R. M. 3	UNIDAD
524.-	C- 125.-

ANEXO No.1: Registro de antecedentes.

FECHA.	REGISTRO
JULIO-1972.-	**ANTECEDENTES:** Interviene transportando correspondencia y efectúa contactos con sediciosos en Montevideo.-Integra sector Político Columnas del Interior.-

Paso de los Toros, Agosto 22 de 1972.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.-

El Jefe D. 2 - R. M . 3 .-

Tte. Cnel. [firma]

Arturo Maresca.-

REGION MILITAR 3 ESTADO MAYOR REPUBLICA O. del URUGUAY

C 1251

...ALLON DE IN... No. 8

IDENTIFICACION DACTILOSCOPICA DE

ALICIA HAYDEE NARI

MANO IZQUIERDA		MANO DERECHA
	PULGAR	
	INDICE	
	MEDIO	
	ANULAR	
	MEÑIQUE	

1252

3521

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: NARI HENRIOUD NOMBRES: ALICIA HAYDEE

ALIAS: MARCELA

CEDULA DE IDENTIDAD: 50.020 DEPTO: PAYSANDU NACIONALIDAD: ORIENTAL

CREDENCIAL CIVICA: SERIE K.A.A N.° 15880 SEXO: FEMENINO

FECHA DE NACIMIENTO: 14/VI/940 DEPTO: PAYSANDU CIUDAD: PAYSANDU

DOMICILIO: SILVAN FERNANDEZ 859 DEPTO: PAYSANDU CIUDAD: PAYSANDU

PROFESION: PROFESORA ESPECIALIDAD: FILOSOFIA

LUGAR DE TRABAJO: LICEO PILOTO (PAYSANDU) I.E.S. (PAYSANDU)

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: - - - - - SECUNDARIA GRADO: - - -

U. T. U. CURSO: - - - - - - GRADO: - - -

PREPARATORIO CURSO: - - - - GRADO: - - -

UNIVERSIDAD CURSO: - - - - GRADO: - -

OTROS: - - - - GRADO: - - -

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL: SOLTERA

NOMBRE DEL ESPOSO/A: - - - - - - EDAD: - - -

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: - - - EDAD: - - -

NOMBRE DEL PADRE: ARMANDO NARI NOMBRE DE LA MADRE: MARIA M. HENRIOUD

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- - - - - EDAD: 4.- EDAD:

2.- - - - - EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: ARMANDO NARI

DOMICILIADO/A: SILVAN FERNANDEZ 859 TELEFONO: 2854

UNIDAD CAPTORA: Bn.I.Nº.3.- FECHA DE DETENCION: 12/VI/972.-

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.° 1 SE DECLINO COMPETENCIA A: - - -

SE DECLINO COMPETENCIA A: - - - SE DECLINO COMPETENCIA A: - - -

JUZGADO DE INSTANCIA: - - -

ABOGADO DEFENSOR: Dr. Ronald Capelli (Pdú) Celia Gil de Perez (Montevideo).-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: Art.137.-

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

Grado de Adoctrinamiento: SIMPATIA

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: POCA

Grado de Peligrosidad Posterior: POCA

Actividades Subversivas (Resumen):

1254

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

P A Y S A N D U ,
141145FEB986.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.5/986.-

3521

SEC.	S2
NAT	1234
E	17 FEB 86

I .- EVALUACION: A = 1.-

II .- RESPONDE A: Plan de Colección de la Unidad.-

III.- T E X T O:

En los últimos días del mes pasado de enero ha comenzado a funcionar el quiosco "Viejo MOLINAT(Viejo Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros).El quiosco de referencia se encuentra ubicado en Av.18 de Julio 1160,pleno centro de esta ciudad,siendo sus propietarios:María Elia TOPOLANSKI [illegible] DRA,Germán GONZALEZ ROMAY,Valentín PIÑEIRO,José SOLSONA y Alicia Aydée NARI HENRIOUD de SOLSONA.Se destaca que el quiosco que genera este parte es uno de los comercios de su ramo más importante y mejor surtido del medio.-

Por último en las intersecciones de las calles Sarandí y Setembrino Pereda,el matrimonio formado por Germán GONZALEZ ROMAY y María Elia TOPOLANSKI,alquilan un amplio local,el que no es utilizado como casa habitación,sino como centro de reunión de integrantes del M.L.N.Tupamaros.Las paredes de este local están cubiertas por frases y símbolos propios del movimiento y además de los ya nombrados participan en las reuniones allí realizadas:Valentín PIÑEIRO,José SOLSONA,Alicia N. de SOLSONA,Mauricio CRUZ,Ricardo y José MELLO RAMOS,[illegible] DOMINGUEZ,Irma BIANCHI de VARELA,Pablo VELICHCO,Roberto [illegible] SANTO SATRIANO,Hugo COSSIO PRATS,Higinio SOSA GONZALEZ,Roberto MEYER GARMENDIA,Laura DE GREGORIO [illegible],Juan Carlos CABILLON,Iris ARRUTI de CABILLON,todos ellos viejos integrantes de la Columna 24 del M.L.N..-

IV.- ACCION TOMADA:Confección del presente parte en base a las informaciones de referencia.-

V.- DISTRIBUCION: B.I.3.-

El Jefe Bn."Gral.Leandro Gómez"de I.No.8.-
Tte.Cnel.
WALTER J.MIRALLES.-

BATALLON "GRAL. LEANDRO GOMEZ" INFANTERIA 8 R.O.U.

JS/hd

S E C R E T O

RESERVADO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº 029 / 987.-

AGENCIA: E.M I N T

FECHA: 24 MAR 87

REFERENCIA: SOLICITUD DE ANTECEDENTES Nº 10

ORIGEN: E - II -C/INF

AREA / PAIS: R. O. DEL URUGUAY

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO

DISTRIBUCION: E - II - A R C H I V O -

ANEXOS: NEGATIVO

TEXTO: De las personas mencionadas en la Solicitud de Antecedentes que se contesta, esta División informa:

REFERENTE A: NARI HENRIEUD , Alicia Haydee

REGISTRAMOS: NARI HENRIEUD , Alicia Haydee

DOM: Silvan Fernandez Nº 859 (Paysandú)

PROF: Profesora

- 09 SET 72: Procesada por "Conspiración seguida de Actos preparatorios".
- 19 SET 72: Se encuentra detenida en el Bat. de I. Nº 8.-
- 09 MAR 77: Libertad Vigilada por el B. de Infantería Nº 8.-

LAS OTRAS PERSONAS MENCIONADAS NO REGISTRAN ANOTACIONES.-

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA - DIVISION - República O. del Uruguay

Capitán de Navío (C.G.)
JULIO C. DANERS
JEFE DE LA 2da. DIVISION DEL
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 209/15 Se
MATRICULA N°
Fecha 30-3-87 Hora 19.00

RESERVADO

PERISSE PROTTI, JORGE ARNAUD.

31.VII.72 3481-3522
3522 VER 3481

La gran Serenidad del Dr. Pereira Reverbel Desbarató plan Criminal

Sin evidenciar huella alguna de la dramática instancia que debió enfrentar en la noche del último lunes, el presidente de UTE Dr. Ulysses Pereira Reverbel desarrolló ayer —sólo doce horas después del intento criminal— su actividad habitual.

A la hora 9 se hizo presente en su despacho del organismo energético y atendió los asuntos de la jornada y pasado el mediodía, en compañía de un colaborador, almorzó en uno de nuestros restaurantes céntricos; en esta instancia, fue afectuosamente saludado por muchos de los amigos que circunstancialmente se encontraban en ese mismo lugar. Por la tarde, tras un breve descanso, reinició su trabajo, dentro del cual, pese a las múltiples facetas que presenta, tiene prioridad e importancia según su punto de vista, todo tema o asunto que se vincule con el futuro desarrollo energético, en particular con la construcción de la represa del Palmar, obra a la que asigna máxima importancia.

Durante el día de ayer surgieron versiones que detallan el frustrado atentado, las que revelan que jugaron papel fundamental para el feliz desenlace, la serenidad de quienes indirectamente se vieron enfrentados a la tensa situación. También, la lucidez y rapidez con que tanto el Dr. Pereira Reverbel como sus custodias, se hicieron cargo de la situación, lo que les permitió obrar, cual si fuera el resultado de un plan concertado de antemano, en forma coordinada con quienes se hallaban sitiados en el interior de la finca.

"Copada" por 3 Facciosos

No hay mayores datos ampliatorios de la forma en que lograron introducirse en la residencia, para mantener amenazados a los dueños de casa, invitados y numeroso personal doméstico, pero en esa artera incursión se vieron favorecidos por la circunstancia de que nadie esperaba tal "copamiento".

La casa no tenía custodia alguna (ni motivos que justificaran ese servicio) y solamente muy pocas personas sabían que el Dr. Pereira Reverbel era invitado en la noche del lunes.

Contando con esa ventaja inicial, tres tupamaros lograron dominar la situación en el interior de la finca y otros dos aguardaban en un Volkswagen de color claro, tranquilamente estacionado sobre la misma acera del domicilio asaltado (algunos metros más al sur) según informarían posteriormente los testigos.

Una Llamada Telefónica

Elemento corroborador de la presencia de ánimo de que hicieron gala en todo momento los que se encontraban en la residencia bajo la amenaza de las armas, es lo que ocurrió poco antes de que llegara el presidente de UTE.

Una llamada telefónica que provenía del exterior, determinó que se obligara a atenderla a uno de los presentes. Este, presionado con el caño de una pistola que uno de los sediciosos había apoyado sobre su sien, respondió con total serenidad y con evasivas, las preguntas que surgían del interlocutor situado al otro extremo de la línea. La conversación insumió un par de minutos y los únicos que afectó fue, aparentemente, a los propios sitiadores.

Los demás, residentes de la finca y allegados —entre los que había algunos menores— y personal doméstico, se mostraron en todo momento tranquilos y a la expectativa.

Cuando sonó el timbre de la puerta de calle, que denotaba la presencia del Dr. Pereira Reverbel a la puerta de la casa, uno de los facciosos salió por una ventana lateral hacia el predio circundante, presuntamente con el propósito de inspeccionar el exterior. Otro de los conspiradores abrió entonces la puerta y encañonó con un arma al Dr. Pereira Reverbel conminándole a entrar.

"Creí que se trataba de una broma", diría posteriormente a sus amigos el jerarca de UTE, quien llegó hasta el dintel acompañado por los custodias que habían viajado en su mismo vehículo, mientras que otro núcleo de guardias personales vigilaba desde otro coche que se había estacionado junto al acceso a la cochera interior.

"Primero me Matan a mi"

El ingreso del Dr. Pereira Reverbel, p[...] a la insistencia del sedicioso, no fue del t[...] rápido. Quizás haya demorado cuatro o ci[...] segundos. Ese lapso bastó empero, para p[...]cipitar los acontecimientos en forma difer[...]te a lo que habían planeado los criminales.

Uno de los que asistían a la reunión inti[...] de la que debía participar el Presidente [...] UTE —de cuya existencia conocían muy [...]cos— aprovechó de la circunstancia. Se a[...]lanzó contra el Dr. Pereira Reverbel y mi[...]tras lo estrechaba con un fuerte abrazo, [...]clamó: "Si lo van a matar, primero tend[...] que matarme a mi".

La inesperada reacción provocó el estu[...] del faccioso, lo cual fue aprovechado po[...] Dr. Pereira Reverbel y otros, para intro[...]cirse en una habitación contigua desde la c[...] uno de los que había estado sitiado hizo [...] disparo con un revólver.

El que Fugó y el Atrapado

Del trío que operaba criminalmente en [...] casa, uno había salido al exterior (cuando [...] Dr. Pereira Reverbel oprimió el timbre) p[...] averiguar quién llegaba, sin ser visto a t[...]vés de la mirilla de la puerta.

Cuando el Director de UTE entró a la f[...]ca y comenzaron los violentos episodios [...] su interior, el tupamaro que había qued[...] fuera percibió la resistencia y fue el prim[...] en darse a la fuga, pasando a los fondos [...] una vivienda lindera, desde la que gan[...] calle en una transversal.

En lugar de huir en dirección contra[...] corrió hacia la esquina (donde se parapeta[...] ya los custodias, alertados de lo que suce[...] esgrimiendo su arma, enfrentándose en [...]teo con el personal de escolta. El facc[...] alcanzó a cruzar corriendo Br. Artigas, [...] en la esquina de enfrente (a 30 metr[...] la casa atacada) fue alcanzado por uno o[...] disparos, cayendo junto al cordón de la ac[...]

Fue inmediatamente recogido y trasla[...] en un vehículo de las Fuerzas Conju[...] —que llegó a los pocos minutos— al Hos[...] Central de las Fuerzas Armadas. No se [...]porcionó su filiación y diagnóstico. Entre[...]to, uno de sus cómplices había logrado [...] capar, saltando hacia un baldío contiguo (al otro lado de la residencia) y huyendo por la transversal de ese sector.

Probablemente a ese prófugo lo alejaron de la zona los ocupantes del VW, que inmediatamente de advertir que fracasaban pusieron en marcha el auto y fugaron a toda prisa, antes de que los custodias pudieran perseguirlos. Además, los funcionarios debieron concentrarse en rescatar sano y salvo al Dr. Pereira Reverbel.

Cómo Abatieron al Ultimo

Justamente cuando los guardias personales se disponían a invadir el chalet, pretendió huir por el frente (corriendo hacia afuera por la entrada de autos) el faccioso Víctor Leonel Alvez Trindade, que estaba armado con una pistola calibre 22.

Este joven tupamaro había amenazado directamente al Dr. Pereira Revelbel —dentro de la casa— y sostuvo un forcejeo con su escolta particular, al que se le trabó la metralleta y quedó por un momento inerme frente al antisocial, saltando entre los arbustos del jardín para cubrirse, mientras reactivaba su arma.

Se produjo una confusión que pudo ser trágica, ya que desde el interior de la finca abrieron fuego sobre el funcionario —vestido de particular— creyéndolo un agresor. El escolta debió dejarse caer del murete hacia la acera, parapetándose en esa posición.

Alvez Tridade creyó tener despejado el camino a la calle y corrió frenéticamente, disparando su arma hacia afuera. Le respondió el personal que entraba y a la mitad del sendero de auto un certero proyectil le penetró entre ambas cejas, con trayectoria sesgada a la izquierda, provocándole instantáneo fallecimiento.

Por inercia se desplomó unos metros más adelante —boca abajo y junto a la portera— y su arma quedó a pocos centímetros del cuerpo. Llamaron la atención sus guantes de goma, negros, que no tardaron en teñirse con su propia sangre.

Todo había sucedido en brevísimos pero terribles minutos.



Víctor Leonel Alvez Trindade, el faccioso que resultó muerto en el atentado del lunes contra el Dr. Ulysses Pereira Reverbel tenía 18 años y había estado detenido e[...] averiguaciones en octubre del año pasad[...] Al ser abatido esgrimía una pistola con l[...] que abrió fuego sobre los custodias del jerarca víctima del intento de secuestro



Tras superar la tensión de las dramáticas instancias que debió afrontar el último lunes, el Presidente de UTE, Dr. Ulysses Pereira Reverbel desarrolló ayer su actividad cotidiana con el empuje que le es habitu[...]

1257 (B)

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 375 HORA: 00.15'

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº 463/972)

Montevideo, Julio 31 de 1972.-

INTENTAN OTRO SECUESTRO LOS INTEGRANTES DE LA ORGANIZACION CRIMINAL

Aproximadamente a las 20 y 45 horas del día de hoy, concurrió un jerarca de la Administración Pública a una reunión familiar en una finca de Boulevard Artigas en las proximidades del Club de Golf.-

Con anterioridad tres delincuentes pertenecientes a la organización de asesinos se había introducido en dicha casa y bajo amenaza de las armas que portaban mantuvieron reducidos a los integrantes de la familia, a la espera de la llegada de la presunta víctima.-

Cuando esta última arribó a la finca en compañía de sus custodias fue sorprendido por los facciosos quienes le conminaron a entregarse y acompañarles.-

A continuación se produjo un diálogo entre los delincuentes y los custodias, siendo aprovechada esta situación por el visitante y el dueño de casa que en un momento de descuido se deslizaron a otra habitación donde estaba el resto de la familia cerrando la puerta con llave.-

Ante lo sorpresivo del movimiento los mafiosos comenzaron a proferir amenazas en el sentido de que si no salían iban a matar a los custodias.-

Como respuesta desde el interior de la habitación se les efectuó un disparo de arma de fuego, que no dió en el blanco.-

Amedrentados, ante la resistencia que enfrentaban los asesinos huyeron presurosamente saliendo a la calle perseguidos por los custodias quienes los intimaron a detenerse produciéndose un nutrido tiroteo resultando herido mortalmente uno de los fugitivos, siendo apresado otro y logrando huir el tercero.-

Por averiguaciones posteriores se pudo saber que en la calle estaba aguardando a los facciosos un auto Volks-Waggen blanco, cuyos ocupantes al oír los disparos también huyeron en el mismo.-

Identificado posteriormente el delincuente muerto resultó ser: VICTOR LEONEL ALVEZ TRINDADE, de 18 años de edad, quien en octubre de 1971 había sido detenido en averiguación.-

Las restantes personas intervinientes en el suceso resultaron ilesas.-

####

NOTA: No se pueden publicar tomas fotográficas ni dar ubicacion del domicilio.-

3523

DEVECHI RODRIGUEZ, NELLY

COMUNICADO No. 384
(De carácter informativo)

Montevideo, 3 de agosto de 1972.

En base a datos obtenidos, se procedió a la detención de: 3523.

Nelly Devechi Rodríguez, soltera, estudiante de 1er. año de Preparatorios de Medicina del Liceo Colón, domiciliada en Camino Casavalle No. 4611. Aportó datos sobre integrantes de las Fuerzas Conjuntas.

Carlos Gustavo López Gabito, soltero, empleado, domiciliado en la calle Camoens No. 1617. Efectuó volanteadas.

José Daniel Lujambio Bernasquin, empleado, domiciliado en Enrique George No. 1669, apartamento 2. Efectuó volanteadas.

Pedro Palermo Fleitas, soltero, empleado, domiciliado en Hudson 4607, Ap. 1. Efectuó volanteadas, limpió y pintó grampas "Miguelito", escondiéndolas posteriormente en el techo del local de un local político.

Fernando Ismael Sanguinetti Hernández, soltero, estudiante de 2o. año de Preparatorios de Medicina del Liceo Miranda, domiciliado en Coronel Raíz No. 1349. Efectuó volanteadas y pegatinas; tenía conocimiento de las existencias de grampas "Miguelito" ya citadas y que se había efectuando un atentado contra un vehículo estacionado en la vía pública.

Ramón Alejo Texeira Lima, soltero, empleado, domiciliado en Pantanoso y la Vía. Efectuó volanteadas y pegatinas, relevamientos sobre domicilios de integrantes de las Fuerzas Conjuntas, participando en un atentado efectuado contra el vehículo citado.

Isidro Ildefonso Vargas, casado, de 43 años de edad, jubilado textil y empleado, domiciliado en Chamberlain No. 4571, Ap. 2. Efectuó pintadas.

Todos los anteriormente nombrados, conjuntamente con dos menores, los cuales fueron puestos a disposición del Señor Juez de Menores, cubrían sus actividades para la organización bajo la apariencia legal de un club político, sito en Camoens No. 1633.

Los nombrados fueron puestos a disposición de la Justicia Militar.



3523

Nely DEVECHI   Fecha: 12-3-73

Habiendo sido procesada y liberada bajo vigilancia se presenta en Bn.Ing.1.-
Domiciliada en Camino Casavalle 4611.-

10-DIC-73

Estuvo detenida en Bn. Ing. Nº 1 y con esta fecha fue puesta en libertad vigilada.-
(SIN-ACTIVIDAD)

CAUSA DE DETENCION: ACTIVIDADES SUBVERSIVAS

APELLIDOS: DEVECHI RODRIGUEZ NOMBRES: Nelly

ALIAS: DET. EN CASAVALLE 4611

ESTATURA: 1.61 PESO: 54 CABELLOS: Castaño Claro.

OJOS: Castaño CEJAS: NARIZ: Media ondulada.

DOCUMENTO: 1.326.415. BZB 38.684 NACIONALIDAD: ORIENTAL.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 05 744 953 Montevideo.-

DOMICILIO: CASAVALLE 4611 DPTO: Montevideo.-

OCUPACION: ESTUDIANTE.- LUGAR DE TRABAJO

EDUCACION: 6º Primaria, 4º Secundaria, Preparatorios 1º Medicina.-

DATOS FAMILIARES: ESTADO CIVIL:

NOMBRE DEL ESPOSO/A: FECHA DE NAC/

NOMBRE DEL PADRE: NOMBRE DE LA MADRE

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1 2

3 4

NOMBRE DE LOS HERMANOS: 1 2

3 4

EN CASO DE ACCIDENTE NOTIFICAR A:

DOMICILIO: CASAVALLE 4611 UNIDAD CAPTORA: Bn. Ing 1

JUZGADO DE INSTRUC. MIL. ~~No.~~ 1er T.- ABOGADO DEFENSOR:

FECHA DETENCION: 25/JUN/972

FECHA Y CAUSA DE PROC.: NO FUE PROCESADA

CONDENA: FECHA LIBERTAD: 13 SET. 972

ORDENADA POR: J MI 1er T. TIPO DE LIBERTAD: L. V.

UNIDAD QUE CONTROLA LA " L.V." Bn Ing 1

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS: 1 —

2 3

GRADO DE ADOCTRINAMIENTO: MEDIO GRADO DE PELIGROSIDAD: MEDIO

" - PELIGROSIDAD POSTERIOR: MEDIO.-

ACTIVIDADES: No estaba integrada y es de tendencia izquierdista.- Recibió informes del Bn Ing Nº5 por intermedio del Sargento de esa Unidad y novio suyo, Walter YÁÑEZ le intentó pasarlos a Juan SOSA, pero éste no los recibió.- Los mismos versaban sobre los Oficiales interrogadores y el trato a los detenidos, fue detenida el 25 de junio de 1972 en CASAVALLE 4611.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DEPTO. Nº 3.-

ANTECEDENTES: 21.º Fs. 1 - Vol. anter. Nº 158. f. 2

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO Nº. 3 — FICHERO Y ASUNTOS

M E M O R A N D U M Nº 2437/977.ljp.-

REFERENCIA: Solicitud Nº 158/B/SM/977.DEPTO.II E.M.E. Asunto Nº 3628. D-1.-

DESTINO: DEPARTAMENTO Nº 1 de la D.N.I.I.-

= =

1º) - REFERENTE: 3523 ~~DEVECHI RODRIGUEZ~~, Nelly.-

NEGATIVO

REGISTRAMOS: DEVECHI RODRIGUEZ, Nelly.-

DOMICILIO: Cno. Casavalle Nº 4611. (1974).-

OCUPACION: Estudiante de Prep. de Medicina (Liceo Colón).-

ANOTACIONES: 28-8-972: Según Comunicado de Prensa de las Fuerzas conjuntas Nº 384 de fecha 3-8-972, fue detenida y sometida a la Justicia Militar, por aportar datos sobre integrantes de las Fuerzas Conjuntas. La misma conjuntamente con otros elementos sediciosos cubrían sus actividades para la Organización criminal bajo la apariencia legal de un club político sito en Camoens Nº 1633.- 21-V-973: según relación s/n del E.M.G.E. recibido el día 11-V-973, fue puesta en libertad por órden del Jdo. Militar de 1er. Turno.- 9-4-974: Por Relación Enero 1974 de OCOA se establece que se halla en Libertad Vigilada, la que es controlada por el Bn. Ing.1.-

SL

= =

N O T A: 1º) Referente a las demás personas mencionadas en dicha solicitud, las mismas NO registran anotaciones.

= =

Montevideo, Junio 8 de 1977.-

1261

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

SECRETO

Copia No. 1
Bn.Trasm.1.-
Peñarol.-
131100MAY77.-
J R 31.-

-SUPLE PAPEL NUMERADO, OIGE.3543-

E 57 1/20

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO. 8/77.-

I.- **EVALUACION:** F - 6.-

II.- **RESPONDE A:** información obtenida por esta Unidad.-

III.- **TEXTO:** -Adjunto al presente, remito a usted la copia fiel del Acta de interrogatorio de la ciudadana Nelly DEVECHI RODRIGUEZ, realizado el 3 de julio del año 1972.-

3523

IV.- **ACCION TOMADA:** confección del presente Parte.-

V.- **DISTRIBUCION:** ejemplares 1, 2 y 3 al Comando General del Ejército.-
Ejemplar No. 4 al Archivo de la Unidad.-

El Jefe del Bn. Trasm. 1.-
Tte. Cnel.
Hugo A. Cardozo.-

BATALLON DE TRASMISIONES 1 - R. O. del U. -

1262

07105

ACTA: En Peñarol, a los tres dias del mes de julio del año mil novecientos setenta y dos, en la sede del Batallón de Ingenieros Nro. 5(Trasmisiones), comparece la ciudadana Nelly DEVECHI RODRIGUEZ, ante el interrogador señor Teniente Segundo don Antranig Ohannessian. PREGUNTADO: por su nombre, patria, estado, edad, profesión y domicilio. CONTESTO: Llamarse Nelly DEVECHI RODRIGUEZ, soltera, 19 años de edad, estudiante de preparatorio de medicina 1er. año y domiciliada en Camino Casavalle No. 4611. PREGUNTADO: si sabe que está embarazada. CONTESTO: si ya me hice revisar en el Hospital Militar. PREGUNTADO: Que es de Walter NUÑEZ y si lo conoce. CONTESTO: si lo conozco, es mi novio. PREGUNTADO: si sabe que orientación política o que inclinación tiene Walter NUÑEZ. CONTESTO: Si, es izquierdista, partidario del Frente Amplio, apoya al Senador Enrique ERRO y es simpatizante del Movimiento de Liberación Nacional. PREGUNTADO: que otros integrantes de la Unidad antes mencionada conoce y si sabe la orientación política de los mismos. CONTESTO: conozco a DEL PINO, flaco, alto, de bigotes, creo que de la misma tendencia que Walter, soltero, estatura mediana, morocho, pelo lacio, izquierdista, integrante del Frente Amplio, CARDOZO, bajo, morocho, pelo crespo, izquierdista, integrante del Frente Amplio, SANDIN, más bien bajo, gordito, izquierdista, integrante del Frente Amplio. PREGUNTADO: si conoce a ciencia exacta de que tendencia es José DEL PINO, CONTESTO: no sé si está en el "26 de Marzo" como Walter, pero se que es izquierdista del Frente Amplio y simpatizante del Movimiento de Liberación Nacional. PREGUNTADO: que actividades de Walter, fuera del cuartel conoce. CONTESTO: concurre a clase de matemáticas en horas de la tarde, en horas de la noche concurre al Liceo Nocturno de Sayago. PREGUNTADO: Si conoce que actividades políticas desarrolla Walter. CONTESTO: Fueron al acto de creación del Frente Amplio, al acto de conmemoración del Año de Lucha del Frente Amplio, al acto de Ibero GUTIERREZ contra el Escuadrón de la Muerte, y concurre al acto del 29 de Abril. PREGUNTADO: Con que otras personas concurrieron a dichos actos. CONTESTO: Fuimos una vez con el "Chiche"(Julio PENA) y también con Virginia, que es integrante del FER.68 y amiga de Walter, pues éste la conoció, en el último acto del Frente Amplio. PREGUNTADO: si sabe con quien más sale Walter NUÑEZ. CONTESTO: Si, sale con Diego NORIA que es compañero de farra. PREGUNTADO: si conoce la inclinación política de Diego NORIA. CONTESTO: Sí, le dicen el "Burro", esto me lo dijo Walter. PREGUNTADO: Que informaciones les brindó Walter NUÑEZ sobre el 5to. de Ingenieros. CONTESTO: Me dijo que interroga el S-2 y me dió la descripción del mismo y del Ayudante, me dice los nombres de los que caen principalmente los del Club Camoes No. 1633 y que a los mismos se les hecha balde de agua fría, les pegan con algo que no deja marcas, los hacen caminar desnudos por el patio y los meten dentro del calabozo. PREGUNTADO: Si intentó o pasó dicha información a alguien. CONTESTO: Si, intenté pasarle los nombres del S-2 y Ayudante a Juan Sosa, pero éste no me los recibió, me dijo que después me los pedía. PREGUNTADO: los motivos por lo cual quería pasar dicha información. -CONTESTO: Que lo querían hacer, para que los del Frente Amplio ficharan a esos dos Oficiales, así como los milicos fichan a los del Frente Amplio. PREGUNTADO: A que agrupación política pertenece. CONTESTO: Soy del Movimiento Independiente del Frente Amplio, y me reúno con los integrantes del FER.68 en el Intituto de enseñanza que concurro, Liceo de Colón. PREGUNTADO: Si estaba de acuerdo con el Movimiento de Liberación Nacional. CONTESTO: Sí, es necesario una revolucion. PREGUNTADO: Si sabe de alguna vinculacion de Walter NUÑEZ con el Movimiento de Liberación Nacional. CONTESTO: No, desconozco si está vinculado con dicho Movimiento, se que es simpatizante del mismo. PREGUNTADO: Si vió a Walter NUÑEZ alguna vez con documentación del M.L.N. o documentación que apoye a dicho Movimiento. CONTESTO: Le presté por una semana un libro clandestino del M.L.N. que lo encontré en la calle. PREGUNTADO: Si no recuerda otra información que le pasó Walter NUÑEZ, sobre el 5to. de Ingenieros u Oficiales del mismo. CONTESTO: Sobre el 5to. de Ingenieros, me dijo que ...///

Casavalle 4611

los que interrogan son siempre los mismos Oficiales, y de los oficiales me dijo la vida íntima del Capitán FERNANDEZ, al que lo conozco personalmente, sé que tiene problemas con la esposa, porque me lo dijo Walter, es buen tipo, tiene un auto de dos colores, es buen auto, sale a distintas horas del cuartel, es un mujeriego, por el lado de las mujeres se le puede hacer caer. PREGUNTADO: Con que finalidad le pasó dicha información. CONTESTO: Dicha información me la pasó como chisme. PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar. CONTESTO: Que no.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
-Que de conformidad firmo la declaracion que antecede, dejando constancia que no fui obligada a hacerlo.-.

Interrogada: (hay una firma)
Nelly DEVECHI RODRIGUEZ.-

Interrogador: (Hay una firma).-
Tte.2o.
Antranig Ohannessian.-

SECRETO

FS.2

D.n. Nº 063212 14646

D.n. No. 063212.

NACION

aqutec. SERIE Dn	N.º	0 cero	6 seis	3 tres	2 dos	1 uno	4 cuatro	—

Oficio No. 2-111/S/D2/73

DIVISION DE EJERCITO I REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, 3 de setiembre de 1973.

OBJETO: Eleva informe ref. un Sr. Oficial. -

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO

A los efectos que estime pertinentes, informo a usted que por declaraciones que constan en Acta labrada a la sediciosa Nelly DEVECHI RODRIGUEZ, detenida el día 03JUL972 por el Batallón de Ingenieros No.5 (Trasmisiones), actualmente en Libertad Vigilada, se presenta en el Batallón de Ingenieros No.1, surge:

3523

1o.) Que el actual Capitán Diego NORIA, quién se encuentra realizando Curso "Avanzado de Trasmisiones" en los Estados Unidos de Norte América y designado en Misión Oficial por Resolución No. 46.513 del Boletín del Ministerio de Defensa Nacional de fecha 8 de mayo de 1973, sería compañero de farras de Walter NUÑEZ (izquierdista, partidario del Frente Amplio, apoya a Enrique ERRO y es simpatizante del M.L.N., e integrante del Movimiento "26 de Marzo", concurrió al acto de conmemoración del año de lucha del Frente Amplio, al Acto de Ibero GUTIERREZ contra el Escuadrón de la Muerte y al Acto del 29 de Abril).-

2o.) Que el Capitán NORIA, según su declaración es izquierdista pero no se conoce la inclinación política a que pertenece, siendo apodado "El Burro", según se lo dijo Walter NUÑEZ.-

Saluda a usted atentamente.-

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO E II - TRAMITE SECRETO
Procedencia DE-I
Enviado a E/INF.
Fecha 10-IX-73 hora
Mat. 14646 Carp. No
Antecedentes

SECRETO

El Co- . /

SECRETO

/ . . . mandante de la División de Ejército I.-

General

ESTEBAN R. CRISTI

Montevideo, 4 de Octubre de 1983

Habiéndose tomado debido conocimiento, y anotado en la libreta correspondiente, el superior dispuso su posterior ARCHIVO

El Jefe Dpto. II EME

Cnel. Barrios

BARRIOS.-

1266

SECRETO

En la fecha y acorde a lo establecido en la Relación de "Libertades Vigiladas" de O.C.O.A. de fecha 251200 Enero del 74 se tiene conocimiento que se encuentra en Libertad Vigilada presentándose en el ~~Bn I.4~~. Bn Ing. 1

Nueve Facciosos "Frentistas" a Juez Militar y de Menores

Nueve facciosos encubrían sus actividades para la organización sediciosa con la fachada de un club del Frente Amplio, instalado en Camoens 1633 casi Aparicio Saravia, en Peñarol.

Siete de ellos son indagados por las Fuerzas Conjuntas y los dos restantes pasaron a disposición del Juez de Menores de Turno, según afirma el Comunicado Nº 384 de su Oficina de Prensa, de carácter informativo, emitido anoche a las 20 con la siguiente nómina de presumariados por la Justicia Militar:

Nelly Devechi Rodríguez, soltera, estudiante de 1er. año de Preparatorios de Medicina del Liceo Colón, domiciliada en Camino Casavalle Nº 4611. Aportó datos sobre integrantes de las Fuerzas Conjuntas.

Carlos Gustavo López Gabito, soltero, empleado, domiciliado en la calle Camoens Nº 1617. Efectuó volanteadas.

José Daniel Lujambio Bernasquin, empleado, domiciliado en Enrique George Nº 1669, Apartamento 2. Efectuó volanteadas.

Pedro Palermo Fleitas, soltero, empleado, domiciliado en Hudson 4607, Apartamento 1. Efectuó volanteadas, limpió y pintó grampas "Miguelito", escondiéndolas posteriormente en el techo de un local político.

Fernando Ismael Sanguinetti Hernández, soltero, estudiante de 2º año de Preparatorios de Medicina del Liceo Miranda, domiciliado en Coronel Raíz Nº 1349. Efectuó volanteadas y pegatinas; tenía conocimiento de la existencia de grampas "Miguelito" ya citadas y que se había efectuado un atentado contra un vehículo estacionado en la vía pública.

Ramón Alejo Texeira Lima, soltero, empleado, domiciliado en Pantanoso y la Vía. Efectuó volanteadas y pegatinas, relevamientos sobre domicilios de integrantes de las Fuerzas Conjuntas, participando en un atentado efectuado contra el vehículo citado.

Isidro Ildefonso Vargas, casado, de 43 años de edad, jubilado textil y empleado, domiciliado en Chamberlain Nº 4571, Apartamento 2. Efectuó pintadas.

16-VIII-72 1723-3523 3524 VER 3528

José Daniel LUJAMBIO BERNASQUIN Fecha: 12-3-73 3524

Habiendo sido procesado y liberado bajo vigilancia se presenta en Bn.Ing.1.- Domiciliado en Enrique Jorge 1669.-

10-DIC-73

ESTUVO DETENIDO EN Bn. Ing. Nº1 Y CON ESTA FECHA FUE PUESTO EN LIBERTAD VIGILADA. (Obrero de la construcción)

25-ENE-74

ESTA EN LIB. VIGILADA Y SE PRESENTA EN Bn. Ing. 1.-

PALERMO FLEITAS, PEDRO

3526

Facciosos se Cubrían En un Club Político



3523 3433 3524 3525

Nelly Devechi, Carlos López, José Lujambio, Pedro Palermo, Fernando Sanguinetti, Ramón Texeira, Isidro Vargas.

EN base a datos obtenidos, se procedió a la detención de:

—**Nelly Devechi Rodríguez**, soltera, estudiante de 1er. año de Preparatorios de Medicina del liceo Colón, domiciliada en Camino Casavalle 4611. Aportó datos sobre integrantes de las Fuerzas Conjuntas.

—**Carlos Gustavo López Gabito**, soltero, empleado, domiciliado en la calle Camoens 1617. Efectuó volanteadas.

—**José Daniel Lujambio Berzasquin**, empleado, domiciliado en Enrique George Nº 1669, Ap. 2. Efectuó volanteadas.

—**Pedro Palermo Fleitas**, soltero, empleado, domiciliado en Hudson 4607, Ap. 1. Efectuó volanteadas, limpió y pintó grampas "Miguelito", escondiéndolas posteriormente en el techo de un local político.

—**Fernando Ismael Sanguinetti Hernández**, soltero, estudiante de 20 años de Preparatorios de Medicina del Liceo Miranda, domiciliado en Coronel Raiz Nº 1349. Efectuó volanteadas y pegatinas; tenía conocimiento de la existencia de grampas "Miguelito" ya citadas y que se había efectuado un atentado contra un vehículo estacionado en la vía pública.

—**Ramón Alejo Texeira Lima**, soltero, empleado, domiciliado en Pantanoso y la Vía. Efectuó volanteadas y pegatinas, relevamientos sobre domicilios de integrantes de las Fuerzas Conjuntas, participando en un atentado efectuado contra el vehículo citado.

—**Isidro Ildefonso Vargas**, casado, de 43 años de edad, jubilado textil y empleado, domiciliado en Chamberlain N. 4571, Apto. 2. Efectuó pintadas.

Todos los anteriormente nombrados, conjuntamente con dos menores, los cuales fueron puestos a disposición del señor Juez de Menores, cubrían sus actividades para la organización criminal bajo la apariencia legal de un club político, sito en Camoens Nº 1633.

Los nombrados fueron puestos a disposición de la Justicia Militar.

Pedro PALERMO FLEITAS Fecha: 12-8-73 3526

Habiendo sido procesado y liberado bajo vigilancia se presenta en Bn. Ing. 1.-
Domiciliado en Hudson 4607 bis/1.-

10-DIC-73

ESTUVO DETENIDO EN BN. ING. Nº1 Y CON ESTA FECHA FUE PUESTO EN LIBERTAD VIGILADA.
(EMPLEADO DEL MAGO S.A.)

25-ENE-74

ESTA EN LIB. VIGILADA Y SE PRESENTA EN ~~BN ING~~ BN. ING. 1.-

01 1268

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3526

FECHA................

ORGANIZACION: M.L.N

APELLIDOS: SANTORINETTI HERNANDEZ

NOMBRES: FERNANDO ISMAEL

C.I. Nro.:....................C.C.Serie:...........Nro..........Pspte:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..........

ESTADO CIVIL:..............DOMICILIO: CORONEL RAIZ 1349 - PANTANOSO 4586

OCUPACION EST. MEDICINA ....LUGAR DE TRABAJO:..........

....

CUTIS:..........OJOS:..........CABELLOS:..........

PESO:..........ESTATURA:..........SEÑAS PARTICULARES:..........

....

1269

ACTIVIDADES:..........

....

....

....

....

HIJO DE:..........Y DE:..........

DATOS DE LOS PADRES:..........

....

CONYUGUE O SIMILAR:..........

C.I.Nro..........C.C.Serie:..........Nro..........

FECHA NACIMIENTO..........LUGAR DE NACIMIENTO:..........

OCUPACION..........L.TRABAJO:..........

HIJOS: ....

....

....

SANGUINETTI HERNANDEZ, FERNANDO ISMAEL.

SEDICIOSOS EN CLUB POLITICO

Otros siete facciosos que desarrollaban sus actividades ilegales tras la fachada de un club político de la calle Camoens 1633, donde se reunían, fueron detenidos por las Fuerzas Conjuntas en el curso de procedimientos llevados a cabo en los últimos días.

La información fue proporcionada anoche por la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, que emitió el comunicado 384.

Según el comunicado, los detenidos son:

3523 —NELLY DEVECHI RODRIGUEZ, soltera, estudiante de 1er. año de Preparatorios de Medicina del Liceo Colón, domiciliada en Camino Casavalle Nº 4611. Aportó datos sobre integrantes de las Fuerzas Conjuntas.

2972 —CARLOS GUSTAVO LOPEZ GABITO, soltero, empleado, domiciliado en la calle Camoens Nº 1617. Efectuó volanteadas.

3524 —JOSE DANIEL LUJAMBIO BERNASQUIN, empleado, domiciliado en Enrique George Nº 1669, apartamento 2. Efectuó volanteadas.

3525 —PEDRO PALERMO FLEITAS, soltero, empleado, domiciliado en Hudson 4607, apartamento 1. Efectuó volanteadas, limpió y pintó grampas "Miguelito", escondiéndolas posteriormente en el techo de un local político.

3526 —FERNANDO ISMAEL SANGUINETTI HERNANDEZ, soltero, estudiante de 2º año de Preparatorios de Medicina del Liceo Miranda, domiciliado en Coronel Raíz Nº 1349. Efectuó volanteadas y pegatinas; tenía conocimiento de las existencias de grampas "Miguelito" ya citadas y que se había efectuado un atentado contra un vehículo estacionado en la vía pública.

3527 —RAMON ALEJO TEXEIRA LIMA, soltero, empleado, domiciliado en Pantanoso y la Vía. Efectuó volanteadas y pegatinas, relevamientos sobre domicilios de integrantes de las Fuerzas Conjuntas, participando en un atentado efectuado contra el vehículo citado.

3528 —ISIDRO ILDEFONSO VARGAS, casado, de 43 años de edad, jubilado textil y empleado, domiciliado en Chamberlain Nº 4571, apartamento 2. Efectuó pintadas.

Todos los anteriormente nombrados, conjuntamente con dos menores, los cuales fueron puestos a disposición del Señor Juez de Menores, cubrían sus actividades para la organización criminal bajo la apariencia legal de un club político, sito en Camoens Nº 1633.

Los nombrados fueron puestos a disposición de la Justicia Militar.

Fernando Ismael SANGUINETTI HERNANDEZ Fecha: 12-3-73 3526

Habiendo sido procesado y liberado bajo vigilancia se presenta en Bn. Ing. 1.-
Domiciliado en Pantanoso 4596.-

10-DIC-73
ESTUVO DETENIDO EN Bn. ING. Nº 1 Y CON ESTA FECHA FUE PUESTO EN LIBERTAD VIGILADA.- SE PRESENTA EN DICHA UNIDAD.—

3526

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: SANGUINETTI NOMBRES: FERNANDO

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
1/9/86	LA HORA	A-1	-De acuerdo a la citación de la Comisión Nacional de Organización, se llevaron a cabo los días 30 y 31/8/986 las reuniones de los Plenos Zonales y - los Plenos Departamentales para la elección de los delegados de Base al Plenario Nacional del F.A., el causante es electo Suplente al Plenario Departamental en la Coordinadora "P"
			(Ver prensa en ficha de Alberto Tejeiro)

1271

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3527

FECHA................

ORGANIZACION: M.L.N.

APELLIDOS: TEXEIRA LIMA

NOMBRES: RAMON ALEJO

C.I. Nro.:.................... C.C.Serie:............ Nro............ Pspte:............

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..

ESTADO CIVIL: SOLTERO DOMICILIO: PANTANOSO Y LAVIA

OCUPACION......................... LUGAR DE TRABAJO:..........................

....

CUTIS:............ OJOS:.................. CABELLOS:..........................

PESO:................ ESTATURA:............ SEÑAS PARTICULARES:..................

....

1272

ACTIVIDADES:..

....

....

....

....

HIJO DE:.......................... Y DE:....................................

DATOS DE LOS PADRES:..

....

CONYUGUE O SIMILAR:...

C.I.Nro...................... C.C.Serie:............... Nro....................

FECHA NACIMIENTO...................... LUGAR DE NACIMIENTO:......................

OCUPACION......................... L.TRABAJO:...................................

HIJOS:

3527

TEXEIRA LIMA, RAMON ALEJO.-

Detienen a 7 facciosos que se reunían en club político ubicado en la calle Camoens

Otros siete facciosos que desarrollaban sus actividades ilegales tras la fachada de un club político de la calle Camoens 1633, donde se reunían, fueron detenidos por las Fuerzas Conjuntas en el curso de procedimientos llevados a cabo en los últimos días.



Nelly Devechi Rodríguez. Carlos Gustavo López Gabito.

PROC. POR: ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

1273 (A)

La información fue proporcionada anoche por la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, que emitió el comunicado 384.

Según el comunicado, los detenidos son:

3523 NELLY DEVECHI RODRIGUEZ, soltera, estudiante de 1er. año de Preparatorios de Medicina del Liceo Colón, domiciliada en Camino Casavalle Nº 4611. Aportó datos sobre integrantes de las Fuerzas Conjuntas.

2973 CARLOS GUSTAVO LOPEZ GABITO, soltero, empleado, domiciliado en la calle Camoens Nº 1617. Efectuó volanteadas.

3524 JOSE DANIEL LUJAMBIO BERNASQUIN, empleado, domiciliado en Enrique George Nº 1669, apartamento 2. Efectuó volanteadas.

3525 PEDRO PALERMO FLEITAS, soltero, empleado, domiciliado en Hudson 4607, apartamento 1. Efectuó volanteadas, limpió y pintó grampas "Miguelito", escondiéndolas posteriormente en el techo de un local político.

3526 FERNANDO ISMAEL SANGUINETTI HERNANDEZ, soltero, estudiante de 2º año de Preparatorios de Medicina del Liceo Miranda, domiciliado en Coronel Raiz Nº 1349. Efectuó volanteadas y pegatinas; tenía conocimiento de las existencias de grampas "Miguelito" ya citadas y que se había efectuado un atentado contra un vehículo estacionado en la vía pública.

3527 RAMON ALEJO TEXEIRA LIMA, soltero, empleado, domiciliado en Pantanoso y la Vía. Efectuó volanteadas y pegatinas, relevamientos sobre domicilios de integrantes de las Fuerzas Conjuntas, participando en un atentado efectuado contra el vehículo citado.

3528 ISIDRO ILDEFONSO VARGAS, casado, de 43 años de edad, jubilado textil y empleado, domiciliado en Chamberlain Nº 4571, apartamento 2. Efectuó pintadas.

Todos los anteriormente nombrados, conjuntamente con dos menores, los cuales fueron puestos a disposición del Señor Juez de Menores, cubrían sus actividades para la organización criminal bajo la apariencia legal de un club político, sito en Camoens Nº 1633.

Los nombrados fueron puestos a disposición de la Justicia Militar.



José Daniel Lujambio Bernasquin. Pedro Palermo Fleitas.



Fernando Ismael Sanguinetti Hernández. Ramón Alejo Texeira Lima.



Isidro Ildefonso Vargas

NOVEDADES E.M.E. DEL 05/09/83

P.M.E. 051331 R. 7049

E X P E D I D O S

3527

Pasó ambito ésa División por trasl.dom."LV"Cat."C"Ramón Alejo Texeira Lima dom.en C.Maldonado.Calle Cebollati 628 A.E.D.Bn.Com.1,Bn.Ing.Cbte.4.-

D.E.IV

1273 B

SECRETO

COPIA Nº 2
BN.TRASM.Nº 1.-
PEÑAROL.-
2100310CT80.-
J S 39.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 22/80.-

I.- EVALUACION: A - 1.-

II.- RESPONDE A: Información obtenida por esta Unidad.-

III.- TEXTO: habiéndo realizado esta Agencia de Información un reconocimiento sobre domicilios y lugares de trabájos de los "Libertades Vigiladas" en sus tres categorías, se constató el cambio de domicilio y de trabájo sin dar cuenta de:
3527 TEXEYRA LIMA Ramón Alejo (categoría "C"), domicilio calle Cebollatí Nº 628; lugar de trabájo Camino Velazquez esquina Cebollatí Panadería "SOLIMAR"; departamento de Maldonado.-

IV.- ACCION TOMADA: confección del presente Parte.-

V.- DISTRIBUCION: ejemplares Nº 1, 2 y 3 al Comando General del Ejército.-
Ejemplar Nº 4 al Archivo de la Unidad.-

El Jefe del Bn.de Trasm. Nº 1.-
Tte.Cnel.
Hugo A. Cardozo.-

jcs/s2.-

1274

3528

VARGAS, ISIDRO ILDEFONSO.

3528.

SEDICIOSOS EN CLUB POLITICO

VEC 3528

Otros siete facciosos que desarrollaban sus actividades ilegales tras la fachada de un club político de la calle Camoens 1633, donde se reunían, fueron detenidos por las Fuerzas Conjuntas en el curso de procedimientos llevados a cabo en los últimos días.

La información fue proporcionada anoche por la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, que emitió el comunicado 284. Según el comunicado, los detenidos son:

3523 —NELLY DEVECHI RODRIGUEZ, soltera, estudiante de 1er. año de Preparatorios de Medicina del Liceo Colón, domicilinda en Camino Casavalle Nº 4611. Aportó datos sobre integrantes de las Fuerzas Conjuntas.

2473 —CARLOS GUSTAVO LOPEZ GABITO, soltero, empleado, domiciliado en la calle Camoens Nº 1617. Efectuó volanteadas.

3524 —JOSE DANIEL LUJAMBIO BERNASQUIN, empleado, domiciliado en Enrique George Nº 1669, apartamento 2. Efectuó volanteadas.

3525 —PEDRO PALERMO FLEITAS, soltero, empleado, domiciliado en Hudson 4607, apartamento 1. Efectuó volanteadas, limpió y pintó grampas "Miguelito", escondiéndolas posteriormente en el techo de un local político.

3526 —FERNANDO ISMAEL SANGUINETTI HERNANDEZ, soltero, estudiante de 2º año de Preparatorios de Medicina del Liceo Miranda, domiciliado en Coronel Raíz Nº 1349. Efectuó volanteadas y pegatinas; tenía conocimiento de las existencias de grampas "Miguelito" ya citadas y que se había efectuado un atentado contra un vehículo estacionado en la vía pública.

3527 —RAMON ALEJO TEXEIRA LIMA, soltero, empleado, domiciliado en Pantanoso y la Vía. Efectuó volanteadas y pegatinas, relevamientos sobre domicilios de integrantes de las Fuerzas Conjuntas, participando en un atentado efectuado contra el vehículo citado.

3528 —ISIDRO ILDEFONSO VARGAS, casado, de 43 años de edad, jubilado textil y empleado, domiciliado en Chamberlain Nº 4571, apartamento 2. Efectuó pintadas.

Todos los anteriormente nombrados, conjuntamente con dos menores, los cuales fueron puestos a disposición del Señor Juez de Menores, cubrían sus actividades para la organización criminal bajo la apariencia legal de un club político, sito en Camoens Nº 1633.

Los nombrados fueron puestos a disposición de la Justicia Militar.

3528

Isidro Ildefonso VARGAS Fecha: 2-3-73

Habiéndo sido procesado y liberado bajo vigilancia se presenta en Grpo. A. 5.-
Domiciliado en Chamberlain 4571/2.-

10-DIC-73
ESTUVO DETENIDO EN GPO. ART. Nº 5 Y CON ESTA FECHA FUE PUESTO EN LIBERTAD VIGILADA. (JUBILADO)

001275

B.a No. 145573

OFICIO No.2-130/DLV/D-2/83.- Montevideo, setiembre 03 de 1983.=

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

-De acuerdo a lo solicitado por ese Comando General en Oficio No.289/R/983, cúmpleme informar a Usted sobre la conducta actual e integración al medio social de los Ciudadanos sometidos al Régimen de Libertad Vigilada que a continuación se mencionan:

O B J E T O:
Inf.sobre conducta e integración 3 "LL.VV".-/

-wm-

FICHA 3528 - VARGAS CABRERA, Isidro Idelfonso, categoría "C" a cargo del Grp.A.5.-

-Por datos recabados por la Unidad de contr el mencionado "L.V", habría hecho abandono de su domicilio y también lugar de trabajo ya que se desempeñaba como sereno de la Firma "MICROGOM LTDA." con dirección en Camino Colman No.4590, desconociéndose su actual paradero.- Según lo informado en mi Radio No.2-1214, de fecha 01 de setiembre de 1983.=

FICHA 25134 - RAMIREZ ROSAS, Dionisio Secundino, categoría "C" a carg del Grp.A.1.-

-Según Documentación adjunta en mi Oficio N 2-068/D-2/981, de fecha 08 de julio de 1981 (Formulario O.P.M.No.4 con movimientos de altas y bajas de "LL.VV", correspondiente al mes de junio de 1981), lo cual informa el cese definitivo como "Libertad Vigilada".=

FICHA 3486 - RUIZ ALVAREZ, Graciela, categoría "C" a cargo del Bn.I.

-La mencionada "L.V" se encuentra en Libertad Definitiva desde el 27 de agosto de 1979, siendo su integración al medio y conducta actual normal, no detectándose hasta la fecha actitudes o actividades negativa

-Actualmente se encuentra autorizada en la Ciudad de Buenos Aires desde el 28 de julio hasta el 28 de setiembre de 1983, por razones de trabajo (ventas de dibujos y pinturas), según lo informado por este Comand por Radio No.2-937/DLV, de fecha 07 de julio de 1983.=

Saluda a Usted atentamente.=

El Comandante de la División de Ejército I.=

General.

JULIO C. RAPELA .=

1276

8-IX-983
20/DIV INT
10/9 8/21

No. 3529

Organización: M. L. N.

Fecha de confección: ________

A. - DOCUMENTACION:

BERNASCONI — Apellidos | OMAR — Nombres

Fecha de Nacimiento | Datos de Partida de Nacimiento

Cédula de Identidad

Estado Civil | Datos de la Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:
- CERRITO 220
-
-

Domicilio actual:
-

B. - FILIACION:

CUTIS | OJOS

CABELLOS

ESTATURA

PESO

SEÑAS PARTICULARES:
-
-

C. - ACTIVIDADES:

1.- Enseñanza: ________
2.- Política: ________
3.- Gremial: ________
4. - Religiosa: ________

-------00000--------

NOMBRE: Omar BERNASCONI.-

DOMICILIO: Cerrito No.220 (967).-

ANTECEDENTES:

I/968:-En la fecha se establece que el causante es colaborador financiero del diario "Epoca".-

3530

BARRETO BASSINI, LUIS HUMBERTO.-

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
M O N T E V I D E O
COPIA FICHA O.C.O.A.
181600 FEB 1975.

3530

BARRETO BASSINI Luis Humberto.-
Est. Civil: Casada.
Edad: 51 años.
Domicilio: Cabildantes 3534 ap. 1.-

ANTECEDENTES

Ver Com de las FFCC/368.-4/8/72.-
Pedir antecedentes a la J.P.M.-

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
M O N T E V I D E O
COPIA FICHA O.C.O.A.
181600 FEB 1975

3530

BARRETO BASSINI Luis Alberto.

ANTECEDENTES

Encuadramiento: Transportaba, armas desde el Brasil para el MLN
Procesado.-

3530

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº388.

.(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº463/972). HORA:20.00'

Montevideo,4 de agosto de 1972.-

Han sido remitidas a la Cárcel por así haberlo dispuesto el Señor Juez Letrado de Instrucción,las siguientes personas:

3530 - LUIS UMBERTO BARRETO BASSINI,
casado,de 51 años,domiciliado en la calle Cabildantes Nº3534,Apto.1;

3531 - NELY GUILLERMINA VIDAL SOSA,
soltera,de 24 años de edad,domiciliada en la calle Cabildantes Nº3534,Apto y, y

3532 - ABILIO OLIVERA CABALLERO,
soltero,de 39 años de edad,domiciliado en la calle Paraguay Nº1233,Apto.2

quienes desde hace un año,introducían de contrabando a nuestro país,desde el Brasil,armas de fuego de distintos tipos y calibres, entre éllas,revólveres cal.22, 32 y 38, y escopetas cal.12, 14 y 16 mm.-

::::::::::::

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO: 3531

FECHA...............

ORGANIZACION: M.L.N.

APELLIDOS: VIDAL SOSA

NOMBRES: NELLY GUILLERMINA

C.I. Nro.:.................C.C.Serie:...........Nro...........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..

ESTADO CIVIL: Soltera DOMICILIO: Cabildantes 3534 /1

OCUPACION.....................LUGAR DE TRABAJO:...............................

....

CUTIS:.............OJOS:.................CABELLOS:..........................

PESO:.................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:...............

....

C. 1280

ACTIVIDADES:...

....

....

....

....

HIJO DE:.......................Y DE:...

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGUE O SIMILAR:..

C.I.Nro.......................C.C.Serie:...............Nro......................

FECHA NACIMIENTO.......................LUGAR DE NACIMIENTO:......................

OCUPACION.............................L.TRABAJO:...................................

HIJOS: ....

....

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº388.

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº463/972). HORA:20.00'

Montevideo,4 de agosto de 1972.-

Han sido remitidas a la Cárcel por así haberlo dispuesto el Señor Juez Letrado de Instrucción,las siguientes personas:

3530- LUIS UMBERTO BARRETO BASSINI,
casado,de 51 años,domiciliado en la calle Cabildantes Nº3534,Apto.1;

3531 - NELY GUILLERMINA VIDAL SOSA,
soltera,de 24 años de edad,domiciliada en la calle Cabildantes Nº3534,Apto y, y

3532- ABILIO OLIVERA CABALLERO,
soltero,de 39 años de edad,domiciliado en la calle Paraguay Nº1233,Apto.2

quienes desde hace un año,introducían de contrabando a nuestro país,desde el Brasil,armas de fuego de distintos tipos y calibres, entre éllas,revólveres cal.22, 32 y 38, y escopetas cal.12, 14 y 16 mm.-

::::::::::::

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.

NUMERO 3532

FECHA

ORGANIZACION: M.L.N.

APELLIDOS: OLIVERA CABALLERO

NOMBRES: ABILIO

C.I. Nro.: C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: SOLTERO DOMICILIO: PARAGUAY 1233/2

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES: COMUNICADO DE LAS FF.CC.

COMUNICADO No. 388

Montevideo, 4 de agosto de 1972. Han sido remitidas a la Cárcel por así haberlo dispuesto el Señor Juez Letrado de Instrucción, las siguiente personas:

-LUIS UMBERTO BARRETO BASSINI, casado de 51 años, domiciliado en la calle Cabildantes No. 3534, ap. 1.

NELY GUILLERMINA VIDAL SOSA, soltera de 24 años de edad, domiciliada en la calle Cabildantes No. 3534, apto 1,

ABILIO OLIVERA CABALLERO, soltero de 30 años de edad domiciliado en la calle Paraguay No. 1233, ap. 2, quienes desde hace un año, introducían de contrabando a nuestro país desde el Brasil, armas de fuego de distintos tipos y calibres entre ellas, revólveres cal. 22 32 y 38, y escopetas cal. 12, 14 y 16 mm.

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro C.C.Serie: Nro

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

1282

HIJOS:

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3533

FECHA.

ORGANIZACION: M.L.N.

APELLIDOS: RODRIGUEZ DERAGON

NOMBRES: NORMELIO

C.I. Nro.: C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: DOMICILIO: CASARAVILLA 858 (PRADO)

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

1283

ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

11 de Agosto de 1974.-Su nombre figura entre los funcionarios del Consejo de Enseñanza Secundaria que por encontrarse comprendidos en la situación prevista en el artículo 6to. de la ordenanza 11 se dispone la instrucción de sumario por orden del C.O.N.A.E.-
El inciso 2 del artículo 6to. de la ordenanza 11 establece:
" Tratándose de delitos de lesa Nación (Código Penal Militar),o de "
" delitos que sean incompatibles con la actuación en Organismos do-"
" centes,será preceptiva la retención total de haberes,hasta la Re-"
" solución final recaída en el expediente sumarial o hasta que exis-"
" ta sentencia penal condenatoria y sin perjuicio de la independen-"
" cia de la responsabilidad penal y administrativa que resultare.-"

5-VIII-72-VER-FICHAS 3535
COM. 688. 29-XII-72. PROCESADO POR: "DE LOS COMPLICES".-

OFICIO 3521/86. M.R.R.EE.

441.-RODRIGUEZ DERAGON Normelio

TARJETA A-242-PENAL 10° Of. 1544 Decreto 473 del 23/5/86 CAUSA: Normelio RODRIGUEZ DERAGON Art. 152.CPO.-

VER OFICIO EN FICHA. Vi CESA DANTE LOPEZ N° 454.

1284

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 389.

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº463/972). HORA:20.00'

Montevideo,5 de agosto de 1972.-

Por informaciones obtenidas de elementos sediciosos capturados, se pudo lograr la captura de los siguientes delincuentes:

3533 - NORMELIO RODRIGUEZ DERAGON,(a) "POPO",de 36 años,soltero,integrante del grupo de asesinos denominado "22 de diciembre", quien informaba sobre militares y policías que vivían en su barrio,habiendo proporcionado datos también sobre JOSE BARBIZAN, asesinado por la organización delictiva mencionada.Último domicilio en Casaravilla 858 (Prado).

3534 - HECTOR LIMA ACOSTA,(a) "JUAN",de 48 años;casado,integrante del sector servicios de la Columna 7;era responsable del local "El Zorro" en Santa Rosa 729 (Las Piedras), En el mismo había un escondrijo debajo de un baño existente en el taller de chapa y pintura que le servía como cobertura legal para sus actividades antinacionales.

3535 - AMADEO GUALBERTO RIVERO PEREZ, (a) "ROBERTO",de 58 años.Casado, se había jubilado como funcionario administrativo del Ministerio de Defensa Nacional luego de 25 años de trabajo.Integrante de la organización de traidores a la Patria desde meses antes a las últimas elecciones,en su domicilio en el Fortín de Santa Rosa,se había construído debajo del baño un escondrijo de 2 metros de largo por 1.50 mts.de ancho y 1 metro de alto. El local era conocido dentro de la organización asesina como "EVOHÉ" y en el mismo se realizaban reuniones del Comando de la Columna 7,habiéndose refugiado en múltiples oportunidades integrantes de ésta,entre éllos: JULIO MARENALES SAENZ(a)"ABDON", JESSIE ARLETTE MACHI (a) "CECILIA", FERNANDEZ HUIDOBRO, (a) "MAURICIO", NELLY GRACIELA PANCERA DE FERNANDEZ Huidobro, (a) "JULIA".

::::::::::::::

NOTA: Se adjuntan fotos.-

NORMELIO RODRIGUEZ DERAGON

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS
C O M U N I C A D O Nº 1267.
(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA: 20.00

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 6 de agosto de 1975.-

Se requiere la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por estar bajo el régimen de "Libertad Vigilada", y no haberse presentado en el plazo y lugar que la misma estipula.-

ISIDORO INZAURRALDE WUNSCH, Nacido en Montevideo el 8 de diciembre de 1933, con Cédula de Identidad Nº 672.241.
Con último domicilio conocido en Democracia Nº 2221, Apto. 16.-

NORMELIO RODRIGUEZ DERAGON, nacido en Montevideo el 22 de enero de 1938; de cutis blanco, cabellos y ojos castaños.
Con último domicilio conocido en Casaravilla 858 A.-

MARIA CRISTINA CARDOZO, Nacida en Salto el 30 de marzo de 1943, con Cédula de Identidad Nº 1.302.132; cutis blanco, cabellos oscuros y ojos castaños.
Con último domicilio conocido en Lavalleja 1717.-

ADELA MARGARITA VIGIL EGUREN de SILVA, nacida en Montevideo el 3 de marzo de 1947; de cutis blanco, cabellos y ojos castaños.
Con último domicilio conocido en Rambla Euskal Erría 3980.-

ROBERTO LUIS SILVA GODIÑO, nacido en Montevideo el 20 de enero de 1949; de cutis blanco, cabellos y ojos castaños.
Con último domicilio conocido en Bulevar Artigas Nº 1043, Apto. 1.-

JAVIER ELIAS ROBAINA SINDÍN, nacido en Montevideo el 16 de febrero de 1951, con Cédula de Identidad Nº 1.149.758.
Con último domicilio conocido en Florencio Escardó Nº 1468.-

CARLOS ALBERTO RIBA GARCIA, nacido en la República Argentina, de 36 años de edad, con Cédula de Identidad Nº 3.864.181 de la Policía Federal (República Argentina).
Con último domicilio conocido en Felipe Cardozo Nº 2098.-

ERNA LANDES CRUK,
nacida en Rumania, el 27 de enero de 1946, con Cédula de Identidad Nº 1.018.045, divorciada, estudiante de Psicología.
Con último domicilio conocido en Durazno Nº 1967, Apto. 002.-

::::::::::::

NOTA: Se adjuntan fotos.-

Organización: M. L. N.

No. 3535

Fecha de confección: ______

A. - DOCUMENTACION:

RIVERO PEREZ	AMADEO GUALBERTO
Apellidos	Nombres
Fecha de Nacimiento	Datos de Partida de Nacimiento

Cédula de Identidad

CASADO

Estado Civil

Datos de la Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:

- FORTIN DE SANTA ROSA
-
-

Domicilio actual:

-

B. - FILIACION: C· 1287

CUTIS OJOS

CABELLOS

ESTATURA

PESO

SEÑAS PARTICULARES:

-
-

C. - ACTIVIDADES:

1.- Enseñanza: ______

2.- Política: ______

3.- Gremial: ______

4. - Religiosa: ______

Dia 5 (3535) **DETENCION DE: RODRIGUEZ DERAGON, LIMA ACOSTA y RIVERO PEREZ.-**

Agosto 72

En distintos procedimientos llevados a cabo, han sido detenidos entre otros, quienes fueron identificados como:

3533 - Normelio RODRIGUEZ DERAGON, (a) "POPO", de 36 anos de edad, soltero, vinculado al movimiento extremista "22 DE DICIEMBRE"; el nombrado facilitaba al movimiento clandestino, informes sobre militares y policias que vivian en su barrio, habiendo asimismo, proporcionado datos sobre Jose BARBIZAN, asesinado por la orga;

3534 Hector LIMA ACOSTA, (a) "JUAN", de 48 anos de edad, casado, perteneciente a la COLUMNA 7, del sector servicios; era responsable del local "EL ZORRO", en SANTA ROSA NRO. 729 de la Ciudad de Las Piedras y

3535 - Amadeo Gualberto RIVERO PEREZ, (a) "ROBERTO", de 58 anos de edad, casado; en su domicilio, en el FORTIN DE SANTA ROSA, se habia construido debajo del gabinete higienico, un escondrijo de 2 metros de largo por 1m50 de ancho y 1 metro de alto, cuyo local era conocido dentro de la orga, como "EVOHE". En el mismo se realizaban reuniones del Comando de la COLUMNA 7, habiendose refugiado integrantes clandestinos, tales como MARENALES SAENZ, ARLETTE MACCHI, FERNANDEZ HUIDOBRO y Nelly Graciela PANCERA de FERNANDEZ HUIDOBRO.-

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3536

FECHA.

ORGANIZACION: M.L.N.

APELLIDOS: CHAPPER CORREA

NOMBRES: Luis ALBERTO

C.I. Nro.: C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: DOMICILIO: SANTANDER 1981/4

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES: PET 157/39 - D.E.I. REGRESO AL PAIS JUNTO A SU FAMILIA PASANDO A RADICARSE EN GABOTO 1937
CABE CONSIGNAR QUE SU FAMILIA SON TODOS INTEGRANTES DEL MLN-T.
VER PET EN FICHA DE DI LANDRO GUILLERMO Nº 3960.

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº390.

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº463/972). HORA:20.00'

Montevideo, 5 de agosto de 1972.-

En base a datos obtenidos por sediciosos capturados se procedió a allanar la finca sita en la calle Santander Nº1921, Apto.4, cuyos moradores eran LUIS ALBERTO CHAPPER CORREA y su esposa LUISA SUSANA PERLA SUGLIANI.-

3537.

En la misma se encontró un escondrijo bajo el piso del living, inmediato a la puerta de entrada de la finca, consistente en una tapa formada por cuatro baldosas que se quitaban y daban paso a un escondrijo sin revestir de 1 metro de largo por 0.80 centímetros de ancho, y 0.60 centímetros de alto, y en cuyo interior había abundante material quirúrgico y medicamentos; un fusil ametrallador "COLT" modelo AR 15 calibre 223, una pistola "COLT" calibre 45, 1 pistola "SMITH & WESSON" calibre 38 y considerable cantidad de munición de distintos calibres.-

LUIS ALBERTO CHAPPER CORREA, (a) "MARIO", no se encontraba en su domicilio en el momento del procedimiento, habiendo pasado a la clandestinidad.-Su esposa LUISA SUSANA PERLA SUGLIANI, (a) "MARIEL", fué capturada en un comercio de la Ciudad Vieja donde trabaja, pudiéndose constatar por sus declaraciones que en dicha finca se alojaron durante algún tiempo sediciosos nocodidos, tales como: COCCO PEREZ, (a) "EUGENIO", CARLOS JUAN SERRALTA DELPECH, (a) "PABLO", Practicante ENRIQUE VAZQUEZ, y su compañera EDITA OLIVERA FIGARAN (a) "LUCIANA" quienes se mantienen prófugos y requeridos por las Fuerzas Conjuntas.-

::::::::::::

NOTA: Se adjuntan fotos.-

Nueve de los 15 Detenidos en Chile Eran Facciosos Fichados

La Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas emitió anoche, dos comunicados.

El primero se refiere a la detención, en Chile, de un grupo de uruguayos. La noticia, ya difundida por EL DIA a través de informaciones telegráficas, dio cuenta que ese grupo —unas quince personas en total— se habían apoderado de un grupo de vacunos a los que faenaron. Con relación a este episodio dice el parte de las Fuerzas Conjuntas, que varios de ellos se les sabe vinculados a la organización criminal:

Guillermo Pedro Di Landro Regalado. Desde el 13 de setiembre de 1972, requerido por las FF.CC. por su vinculación a la mafia. Pasó a la clandestinidad mientras militaba con el alias de "Sebastián" formando parte de un G.A.F. de la columna Sub-Sector "C".

Luis Alberto Chapper Correa (a) Mario. En base a datos obtenidos por integrantes de la organización se procedió en agosto de 1972 a allanar la finca de Santander 1921 ap. 4 cuyos moradores eran el mencionado individuo y su esposa Luisa Susana Perla Sugliano. En la misma se encontró un escondrijo bajo el piso del living, en cuyo interior había abundante material quirúrgico y medicamentos; un fusil ametralladora "Colt" Modelo "AR-15" calibre 223, una pistola "Colt" calibre 38 y considerable cantidad de munición de distintos calibres. Chapper Correa no se encontraba en el domicilio en el momento del procedimiento; había pasado a la clandestinidad, siendo su esposa detenida.

Gladys Ana Perla Sugliano. Se trata de una hermana de la mafiosa, esposa de Luis Alberto Chapper Correa, Luisa Susana Perla Sugliano. Se supo que había pasado a la clandestinidad.

Nancy Aracelli Nieto. Estudiante, el 2 de mayo de 1971, estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fue detenida por las FF.CC. en el Dpto. de Canelones, siendo internada. Fue dejada en libertad el 6 de mayo de 1971.

Antonio Ernesto Cairo Casal. Estudiante de Ciencias Económicas. El 8 de junio de 1971 fue detenido en averiguaciones, quedando en libertad al día siguiente.

Luis Alberto Giordano Horta. Estudiante de Agronomía. El 12 de febrero de 1972 fue detenido. Liberado el mismo día. El 11 de abril de 1972 fue nuevamente detenido por personal de las FF.CC. El Juez de Instrucción de 3er. Turno dispuso que recuperara su libertad.

Indiana Garadan Gaitán. Detenida el 15 de febrero de 1972 conjuntamente con dos personas en una playa en el balneario Kiyú cuando participaban de un campamento al parecer de capacitación de ideología izquierdista. Recuperó la libertad.

Waldemar Prieto Prieto (a) "Roberto". Perteneciente a la mafia criminal, e identificado al obtenerse datos en interrogatorios a detenidos, que condujeron a allanar una finca en la Ruta 57 propiedad del causante, ubicándose un escondrijo, ubicado debajo del dormitorio donde se habían ocultado los mafiosos Juambelts, Nieto, Rondeau Barreto, Castagnetto y De Lucía. Se ubicaron armas y demás material subversivo, y el causante fue procesado por el Art. 137 "Conspiración" y Art. 150 "Asociación para delinquir".

Ruben Gerardo Prieto Prieto. Estudiante de Arquitectura. Desarrolla sus actividades ideológicas en el ambiente estudiantil. Propietario de una imprenta denominada "Comunidad del Sur". Es Secretario de redacción de la revista mensual "Tarea", órgano del Centro de Acción Popular (anarquista). Estando en vigencia las Medidas Prontas de Seguridad, fue detenido en averiguaciones. El 29 de abril de 1971 por declaraciones de sediciosos, se tuvo conocimiento que el causante e Ildefonso Santamarta Prieto, fueron quienes le permitieron que estableciera la parada de taxi-flet que utilizaron los sediciosos en el local de la "Comunidad del Sur", cuando ellos coparon la fábrica de "Nibo-Plast".

DIRECCCION NACIONAL DE ADUANAS
SOLICITUD DE DESPACHO DE EQUIPAJE NO ACOMPAÑADO

Montevideo, 17 de octubre de 1985

DIRECCION GRAL DE SECRETARIA
DESP. PARTICULAR
No: 25110 Letra CH 1985
Recibido hoy
DIA 22 MES 10 AÑO 85

Señor Director Nacional de Aduanas
PRESENTE

Señor Director:

Quien suscribe LUIS ALBERTO CHAPPER CORREA
de nacionalidad uruguaya con domicilio en la calle BELGRANO 2862 de la ciudad de MONTEVIDEO
y D.I. Nº B.026700 C.C. Nº solicita a usted autorización para despachar 10 cajas, 2 baules, 1 cajon, 1 unidad (1), marcados MR. CHAPPER LUIS ALBERTO (2)
numerados del 1 (3) al 14 y depositados en directo (4)
que contienen sus efectos personales y del hogar, y que llegaron el día en el VAPOR " MONTE CERVANTES " (5)

A los efectos del despacho de su equipaje y demas efectos declarados, el suscripto se ampara en las disposiciones establecidas en el decre 805/84 adjuntando los documentos exijidos para el caso.

Saludo al señor Director atentamente,

Luis Chapper

LUIS ALBERTO CHAPPER

POR LA PRESENTE AUTORIZO A LA FIRMA JOSE P. JORAJURIA A REALIZAR LOS TRAMITES PERTINENTES

p.p. JOSE P. JORAJURIA
MARCO BALMORI
C.A. 4123

LUIS ALBERTO CHAPPER

Luis Chapper

EDUCACION Y CULTURA – COMISION NACIONAL DE REPATRIACION

Dr. OCTAVIO CARSEN
SECRETARIO
COMISION NACIONAL DE REPATRIACION

(1) Indique cantidad y tipo de envases.
(2) Marca de los envases.
(3) Nº de los envases.
(4) Indique el lugar en que se encuentra depositada.
(5) Indique el medio de transporte y bandera del mismo.
(6) En el caso de que la solicitud se efectúe previa a la llegada de los efectos el interesado deberá manifestarlo para conocimiento de la DNA.

Repatriado 1292

Trae 1 Fotocopiadora – y 1 taller y Máquinas

[illegible] Cerrajería completa

FECHA:

ASUNTO: **PERSONAS QUE HABIENDO ESTADO RADICADAS EN EL EXTERIOR HAN INGRESADO A NUESTRO PAIS PARA SU RADICACION DEFINITIVA.**

I.- Característica de su ingreso

REPATRIADO	X
NO REPATRIADO	

II.- Datos filiatorios 3536

NOMBRE: CHAPPER CORREA Luis Alberto.-

FECHA DE NACIMIENTO O EDAD: 27-NOV-1945 (Young-Río Negro) **NACIONALIDAD:**

DOCUMENTOS: **C.I.**

C.C.

Pasaporte 6.026.700

FECHA INGRESO AL PAIS: Después del 5-SET-1985.

PROCEDE DE (País-Ciudad): FRANCIA.

DOMICILIO FIJADO A SU INGRESO: BELGRANO 2862 Mdeo.

PROFESION: CARPINTERO

POSIBLE LUGAR DE TRABAJO EN EL PAIS:

III.- Otros datos filiatorios (parentezco- estado civil-etc.)

CASADO.
OJOS Y CABELLOS: CASTAÑOS.
PADRE: CHAPPER Julio.
MADRE: CORREA Delmira.

IV.- Sellos que presenta su pasaporte (Otros posibles lugares de residencia en el ext.)

Sobre foto del Pasaporte tiene sello de París-FRANCIA.

V.- Aspectos resaltables de efectos que ingresó al país.

Trae 1 fotocopiadora, 1 taller y máquinas para cerrajería completa.

VI.- Otros datos de interés.

Entró en FRANCIA el 31-MAR-1979, como Refugiado Político.-
Viene a poner un taller de Cerrajería y afines, para lo cual contó con el apoyo financiero para la compra de máquinas y utensillos diversos del Departamento Extranjero.Comisión Retorno(C.I.M.A.D.E.).-

1) (sello)

PASAPORTE
PASSPORT No. B 026700

...s Alberto CHAFFER CORREA

...FESION
...CUPATION CARPINTERO

CIUDADANIA URUGUAYA
URUGUAYAN CITIZENSHIP NATURAL

ESTADO CIVIL
MARITAL STATUS CASADO

COLOR DE LOS OJOS
COLOUR OF EYES CASTAÑO

COLOR DEL CABELLO
COLOUR OF HAIR CASTAÑO

LUGAR DE NACIMIENTO
PLACE OF BIRTH YOUNG - RIO NEGRO - URUGUAY

FECHA DE NACIMIENTO
DATE OF BIRTH 27 de NOVIEMBRE de 1945

...OGRAFIA DEL TITULAR
...OTOGRAPH OF BEARER



PULGAR DERECHO
RIGHT THUMB

FIRMA DEL TITULAR
SIGNATURE OF BEARER

CERTIFICA: que la
...ORREA.
de 39 años
...g. B 026700
de 1985.- - - -
- - -
- - - - - - - -
... sólo efecto de
...CCION NACIONAL
la presente en Mont...
días del mes ...
...vecientos ochenta y...

Sub-Crio. (P.A.)
Manuel MENDEZ

JL

1294

Sigue B. S (certificado profesional)

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CONSULADO DE DISTRITO (PARIS)

VISTO para la legalizacion de la firma del Sr. B. MARIETTE funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia.

Paris, 0 5 SET. 1985

ALVARO ZORRILLA
Canciller

ACTUACION Nº 1419
ARANCEL Nº 65
RECIBO Nº 033.02
CODIGO Nº 33.01.21
M/URUG. Svc
M/LOCAL
FECHA 0 5 SET. 1985

1295

Annex #3 (illegible)

4)

MINISTÈRE
DES
RELATIONS EXTÉRIEURES

OFFICE FRANÇAIS DE PROTECTION
des
RÉFUGIÉS ET APATRIDES

Tour Pariféric
6, rue Émile-Reynaud
93306 Aubervilliers Cedex

RÉPUBLIQUE FRANÇAISE

Le Ministre des Relations Extérieures
certifie que le présent acte public
est établi dans les formes prévues
par la loi française.
Pour le Ministre et par délégation.

Régine MARIETTE

DIVISION AMERIQUE

AP

ATTESTATION

DG III A 5

Le Directeur de l'Office Français de Protection des Réfugiés et Apatrides

ATTESTE

que Monsieur CHAPPER CORREA Luis Alberto
né le 27 Novembre 1947 à RIO NEGRO (Uruguay)
de CHAPPER Julio et de CORREA Delmira
entré en France le 31 Mars 1979
demeurant 33 rue Claude Tillier à 75012 PARIS
a présenté le 8 Avril 1979 une demande de reconnaissance de la qualité de réfugié qui a été accordée le 12 Juin 1979 valable jusqu'au 15 Mars 1988.

l'interessé est toujours bénéficiaire de la Convention de Genève de 1951.

La présente attestation est délivrée à la demande de Monsieur CHAPPER CORREA Luis Alberto

Fait à Aubervilliers, le 3 Septembre 1985

LE DIRECTEUR

F. ROUX

GRATUITÉ
Décret 25-9-52
Art. 2-1°

1296

...e d'entraide   Télégramme : Cimadevac Paris 7ème   C.C.P. Paris 4036 87 Y

...nade

Alain Ruellan
...général : Marc Brueschweiler

Paris, 3 de Setiembre de 1985.

Sr Consul de la Embajada Urugyaya
en Paris.

De mi mayor consideracion.

La Comision Retorno de nuestro organismo ha decidido de apoyar el proyecto presentado a esta por el Sr Alberto Chapper.

El mismo ,consiste en la puesta en marcha en Montevideo de un taller de cerrajeria y afines.
A esos efectos , ha contado con nuestro apoyo financiero para efectuar la compra de maquinas y utensilios diversos que le permitan llevar a cabo su proyecto y su reinsercion definitiva en la sociedad uruguaya.

Solicitamos , a usted la compresion ,para que la legalizacion de los diferentes matriales pueda realizarse lo mas rapido posible.

Quedando a vuestra entera dispocion, para toda informacion complementaria que usted considere pertinente , se despide de usted attentamente,

Mr Pierre Gery   Mr Armando Magallanes.
Director Departamento Extrangeros. Comision Retorno.

C. I. M. A. D. E.
176, RUE DE GRENELLE
PARIS-7e

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - PARIS - FRANCIA - CONSULADO DE DISTRITO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ALVARO ZORRILLA
Canciller

1297

debera manifestarlo para conocimiento de la DNA.

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.

NUMERO: 3537

FECHA: ....

ORGANIZACION: M.L.N.

APELLIDOS: PERLA SUTLIANI

NOMBRES: LUISA SUSANA

C.I. Nro.: 1.267.797 C.C.Serie: .... Nro .... Pspte: ....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 23-5-48

ESTADO CIVIL: CASADO DOMICILIO: SANTANDER Nº 1991 Apto. 4 MVDEO.-

OCUPACION .... LUGAR DE TRABAJO: ....

CUTIS: .... OJOS: .... CABELLOS: ....

PESO: .... ESTATURA: .... SEÑAS PARTICULARES: ....

PET Nº 157/89. D.E.I. 04/ABR/89.

ACTIVIDADES: -20/FEB/89.- LA CAUSANTE JUNTO A SU FAMILIA SE RADICO EN GABOTO 1937; CABE CONSIGNAR QUE TODA LA FAMILIA SERIA INTEGRANTES DEL MLN-T. POR AMPLIACIÓN VER PET EN FICHA DE DI LANDRO GUILLERMO P. Nº 3960.

HIJO DE: .... Y DE: ....

DATOS DE LOS PADRES: ....

CONYUGUE O SIMILAR: ....

C.I.Nro .... C.C.Serie: .... Nro ....

FECHA NACIMIENTO .... LUGAR DE NACIMIENTO: ....

OCUPACION .... L.TRABAJO: ....

1298

HIJOS: ....

NOMBRE: PERLA SUGLIANI, Luisa Susana

Fue procesado el día 12/SET/72 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 60(V) · 60(XI) del C.P.M.

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR". H. 93

COMUNICADO No. 390
(Comprendido en el Decreto No. 453/972).

[illegible]n base a datos obtenidos [illegible] sediciosos capturados se [illegible]cedió a allanar la finca [illegible] en la calle Santander No. [illegible]21, Apto. 4, cuyos moradores eran LUIS ALBERTO CHA[illegible]PER CORREA y su esposa [illegible]ISA SUSANA PERLA SU[illegible]LIANI.

[illegible] la misma se encontró [illegible] escondrijo bajo el piso del [illegible]ing, inmediato a la puerta [illegible] entrada de la finca, consistente en una tapa formada por [illegible]atro baldosas que se quitaban y daban paso a un escondrijo sin revestir de 1 metro [illegible] largo por 0.80 centímetros [illegible] ancho, y 0.60 centímetros [illegible] alto, y en cuyo interior ha[illegible] abundante material quirúrgico y medicamentos, un fusil ametrallador "Colt" modelo AR 15 calibre 223, una pistola "Colt" calibre 45, 1 pistola "SMITH-WESSON" calibre 38 y considerable cantidad de munición de distintos calibres.

LUIS ALBERTO CHAPPER CORREA (a) "Mario", no se encontraba en su domicilio en el momento del procedimiento, habiendo pasado a la clandestinidad. Su esposa LUISA SUSANA PERLA SUGLIANI (a) "Mariel", fue capturada en un comercio de la Ciudad Vieja donde trabaja, pudiéndose constatar por sus declaraciones que en dicha finca se alojaron durante algún tiempo sediciosos tales como, COCCO PEREZ, (a) "Eugenio" CARLOS JUAN SERRALTA DELPECH (a) "Pablo", practicante, ENRIQUE VAZQUEZ y su compañera EDITA OLIVERA FIGARAN (a) "Luciana" quienes se mantienen prófugos y requeridos por las Fuerzas Conjuntas.

27 abr. 1979

REQUERIDA

Siendo L.V. no presentarse en los plazos estipulados

3537

C. G. E.
E. M. E.

Form. OPM 1

FOTO

OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION)

APELLIDOS: PERLA SUGLIANO NOMBRES: LUISA SUSANA

ALIAS: "MARIELA" DET. EN (DIRECCIÓN) N.º PROCEDIMIENTO

ESTATURA PESO: CABELLOS:

OJOS. CEJAS: NARIZ:

N.º CED. DE IDEN. 1.267.797 DPTO. Mdeo. N.º REGISTRO FOT. NACIONALIDAD Oriental

CREDENCIAL CIVICA SERIE: N.º SEXO:

FECHA DE NACIMIENTO: 23-5-948 DPTO. Montevideo CIUDAD: Montevideo

DOMICILIO: Santander No.1921, Apto, 4 (6) DPTO. Montevideo CIUDAD: Montevideo

PROFESIÓN: ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: DIRECCIÓN:

EDUCACIÓN PRIMARIA GRADO: 6to. SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL Casada

NOMBRE DEL ESPOSO/A Alberto Schapper FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DE CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: Patricio Perla (4) NOMBRE DE LA MADRE: Ana Sugliano (5)

NOMBRE DE LOS HIJOS. 1 - FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.
2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.
3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

NOMBRE DE LOS HERMANOS 1.- 2 - 3 -

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Patricio Perla

DOMICILIO/A: Las Piedras (Canelones) TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Reg.Cab.6 FECHA DE DETENCION: 1-8-972 (1)

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.º 1er Turno (5) SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 1er.T.- (7)

ABOGADO DEFENSOR: DR: FERNANDO URIOSTE.- (8)

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 12-9-972.-Art.60 (VII) del C.P.M.ART 60 (V), 60 (I) INC.6.-rel.60 (XII) CPM.- (7) Art. 7 CPM. y 56 CPO.

CONDENA 6 años Penit. (9) LIBERTAD: FECHA: ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADO: 1.- Reg.Cab.9 2.- E.M.R.2
3.- H.C.F.F.A.A. 4.- E.M.R.2 5.- H.C.FF.AA (20/XII/97[illegible]
6.- E.M.R.2.- (21/5/75) (1) 7.- 8.-
10.- 11.-

1300

...de Adoctrinamiento: Convencimiento

...de Peligrosidad al ser Detenido Media

...de Peligrosidad Posterior Evacuada al Reg.Cab.9 el día 30-8-972.-

...idades Subversivas y/o antinacionales. Reclutada por EDITA OLIVERA pasando a inte-
...r la Organización el mes de Julio de 1972; enterró a requeridos en su do-
...ilio, realizó un "Berretín" en su domicilio donde enterraron material qui-
...rgico y armamento y documentación de la Organización.-

...SERVACIONES: Los datos fueron sacados de la ficha enviada por la Unidad.-

Sentencia 2da Instancia (10)

(1) Com.Rad.11166 DE.I (24/XII/974) (sk)

MATERIAL CAPTURADO. (1) Oficio Nro.65/975, (DAtos Censales, 21/5/75).- (mcu)

(2) DATOS S.T.M. JULIO 977.-gd.-

(9) (10) DATOS STM/MARZO/78.(mc.3-3-78)

1301

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que ...resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exacta posible.

Grado de Adoctrinamiento: Convencimiento

Grado de Peligrosidad al ser Detenido Media

Grado de Peligrosidad Posterior: Evacuada al Reg.Cab.9 el día 30-8-972.-

Actividades Subversivas y/o antinacionales. Reclutada por EDITA OLIVERA pasando a integrar la Organización el mes de Julio de 1972;enterró a requeridos en su domicilio,realizó un "Berretín" en su domicilio donde enterraron material quirúrgico y armamento y documentación de la Organización.-

OBSERVACIONES::Los datos fueron sacados de la ficha enviada por la Unidad.-

Sentencia 2da Instancia (10)

(1) Com.Rad.11166 DE.I (24/XII/974) (sb)

MATERIAL CAPTURADO. (1) Oficio Nro.65/975,(DAtos Censales,21/5/75).- (mcu)

(3) DATOS S.T.M. JULIO 977.-gd.-

(9)(10) DATOS SEM/MARZO/78.(mc.3-3-78)

1301

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exacta posible.

Copia Nº
D. E. I.
MONTEVIDEO
031100MAY979
A P - 35

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 3./D-2/979:

I - EVALUACION: A - 1.-

II - RESPONDE A: Información existente en este Comando, referente a la no presentación de "L.V".-

III - T E X T O:

-1)- Durante todo el transcurso del año 1978, faltaron al control efectuado por las Unidades correspondientes, 16 "Libertades Vigiladas", descriminadas de la siguiente manera:

Nros; NOMBRES	ORGANIZACION:	UNIDAD CONTROL:
1)-CARVALLINI LORENZO,María Virginia	M.L.N.	Bn.Ing.Nº1.
2)-STATHAKIS MEDINA,Beatriz	M.L.N.	Bn.Ing. 1.
3)-FILLUELO RIVERO,Fernando Domingo	M.L.N.	R.C.M. 4.
4)-ROMERO RODRIGUEZ,Briseida Esther	M.L.N.	G. A. 1.
5)-MARTINEZ BARBOZA,César Leonardo	M.L.N.	G. A. 1.
6)-DEAN BERMUDEZ,Nelson Eduardo	P.V.P.	Bn.I. 2.
7)-GONZALEZ CABRERA,José Luis	M.L.N.	R.C.M. 4.
8)-QUINTEROS VASCONCELLOS,Willam	M.L.N.	R.C.M. 4.
9)-SALVO SANCHEZ,Ana María	P.V.P.	Bn.I. 3.
10)-CADENAS RAVELA,Alicia Raquel	P.V.P.	Bn.I. 3.
11)-GAYOSO JAUREGUI,Cecilia Irene	P.V.P.	Bn.I. 3.
12)-SOUTO LOUREIRO,Ariel Rogelio	P.V.P.	Bn.I. 3.
13)-SOLIÑO PLATERO,María Mónica	P.V.P.	Bn.I. 3.
14)-ELGUER MAGLIOCA,Sergio	M.L.N.	R.C. 6.
15)-ELGUER MAGLIOCA, Gabriel	M.L.N.	R.C. 6.
16)-BENZANO SERE,Beatriz Leonor	M.L.N.	R.C. 6.

NOTA:

1)-Se poseen indicios de que viajo a Brasil.-

2)-Según Parte Especial de Información Nº 03/S-2/978,del Bn.Ing.1, la misma se habría trasladado en forma clandestina a la República Argentina(Buenos Aires).-

3)-No se poseen indicios de que hubiese viajado al Exterior.-

4)-Se poseen indicios de que la misma se encontraría radicada en Francia en un pueblo próximo a la Frontera de Alemania.-

5)-El mismo estaría radicado en Francia(Paris).-

6)-Posiblemente se enc... ...aría en Suecia, donde se encuentra radicada su Señora esposa.-

7)-Por manifestaciones de familiares, éste habría hecho abandono del País, desconociéndose el destino.-

8)-Se poseen indicios de que viajo a Brasil.-

9)-No se poseen indicios de que hubiese viajado al Exterior.-

10)-No se poseen antecedentes de que hubiese viajado al Exterior.-

11)-No se poseen antecedentes de que hubiese viajado al Exterior.-

12)-Por manifestaciones de su señora madre el mismo habría viajado a Punta del Este a trabajar.-

13)-No se poseen antecedentes de que hubiese viajado al Exterior.-

/////.....

14)-Se poseen indicios de que habría viajado a Brasil.-
15)-Se poseen indicios de que habría viajado a Brasil.-
16)-Posiblemente se encontraría en Francia.-

2)-En lo que ha transcurrido del año en curso no se han presentado al control respectivo 17 "Libertades Vigiladas", descriminadas de la siguiente manera:

Nros.	N O M B R E S	ORGANIZACION:	UNIDAD CONTROL:
1)-	MUNIZ FERNANDEZ, Carlos Eduardo	M.L.N.	Bn.I.3.
2)-	FERNANDEZ RIVEIRO, Luis Felipe	M.L.N.	Bn.I.2.
3)-	EASALLO RODRIGUEZ, Jorge Oscar	M.L.N.	Bn.I.3.
4)-	SUAREZ MOYANO, Oscar	M.L.N.	G.A. 5.
5)-	ARRIETA RAICES, Néstor Homero	M.L.N.	Bn.I.2.
6)-	RUBIO VICO, Eduardo José María	M.L.N.	G.A. 5.
7)-	BEQUIO SANCHEZ, María Beatriz	M.L.N.	R.C.M.4.
8)-	MARQUET NAVARRO, Cristina	R.O.E.	R.C.M.4.
9)-	BARISTUSSIO DA COSTA, Graciela	M.L.N.	Bn.I.2.
10)-	RIVERO UNGO, Hugo Hebert	U.J.C.	G.A. 1.
11)-	CLAVIJO PEREZ, Ramón	M.L.N.	R.C.M.4.
12)-	MELLO D'AMBROSIO, Dominga	P. C.	Bn.I.3.
13)-	MORENO RIOS, Wilmon Edgardo	M.L.N.	G.A. 1.
14)-	BERGAMINO SOSA, Ariel Arturo	P. C.	G.A. 5.
15)-	PERLA SUGLIANO, Luisa Susana	M.L.N.	G.A. 1.
16)-	ILLAS MOREIRA, Claudio Daniel	M.L.N.	Bn.I.3.
17)-	CARRATO RATTO, Víctor Ulises	M.L.N.	G.A. 5.

NOTA:
1)-No se poseen antecedentes de que hubiese viajado al Exterior.-
2)-Por manifestaciones de su señora madre éste posiblemente hubiese viajado hacia Buenos Aires.-
3)-No se poseen indicios de que hubiese viajado al Exterior.-
4)-Por manifestaciones de su suegro, éste habría hecho abandono del País.-
Del Nº 5 al Nº 17 inclusive, no se poseen indicios a la fecha.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente parte; Circular Reservada Nº 1 a UU.DD. y Pedido de Información Nº 006/D-2/979, a D.N.I.I.-

V - DISTRIBUCION:

Original	ARCHIVO
1 Ejemplar	C. G. E.
1 Ejemplar	ES.MA.CO.
1 Ejemplar	S. I. D.
1 Ejemplar	N - II
1 Ejemplar	FUSNA
1 Ejemplar	D.N.I.I.
1 Ejemplar	J. P. M.
1 Ejemplar	A - 2
1 Ejemplar	B. I. 1.
1 Ejemplar	A. D. I.
1 Ejemplar	B. C. 3.
1 Ejemplar	Bn.Ing.1,
1 Ejemplar	L.M.Nº 1.
1 Ejemplar	EMRNº 2.
1 Ejemplar	O.C.O.A.

División de Ejército I - República O. del Uruguay

El Comandante de la División de Ejército I.-

General: [signature]

HUGO LINARES BRUM.-

LIBERTADES VIGILADAS QUE HAN PASADO A LA CLANDESTINIDAD EN EL AÑO 1979.-

N O M B R E S	M[illegible]TO	FECHA DE CLANDESTINO	INFORMACION QUE SE POSEE
1)-MUNIZ FERNANDEZ, Carlos Eduardo.-	M.L.N.	30- I-979	Se ignora su salida del PAIS
2)-ARRIETA RAICES, Néstor.-	M.L.N.	I-979	Se ignora su salida del PAIS
3)-MARQUET NAVARRO, Cristina.-	R.O.E.	I-979	Se ignora su salida del PAIS
4)-BEQUIO SANCHEZ, María Beatriz.-	M.L.N.	I-979	Se ignora su salida del PAIS
5)-MARITUSSIO DA COSTA, Graciela.-	M.L.N.	III-979	Se ignora su salida del PAIS, tiene visa para viajar a SUECIA
6)-CLAVIJO PEREZ, Ramón.-	M.L.N.	III-979	Se ignora su salida del PAIS
7)-RIVERO UNGO, Hugo Hebert.-	U.J.C.	III-979	Se ignora su salida del PAIS
8)-BERGAMINO SOSA, Ariel Arturo.-	P.C.U.	III-979	Se ignora su salida del PAIS
9)-SUAREZ MOYANO, Oscar.-	M.L.N.	IV-979	Se ignora su salida del PAIS
10)-RUBIO VICO, Eduardo José María.-	M.L.N.	IV-979	Se ignora su salida del PAIS
11)-FERNANDEZ RIBEIRO, Luis Felipe.-	M.L.N.	30- I-979	Habría viajado a BUENOS AIRES el 10-I-979
12)-BASALLO RODRIGUEZ, Jorge Oscar.-	M.L.N.	IV-979	Se ignora su salida del PAIS
13)-PERLA SUGLIANO, Luisa Susana.-	M.L.N.	IV-979	17-III-979 Se toma conocimiento que realiza gestiones para abandonar el PAIS bajo la protección del CIME(Comité Intergubernamental de Migraciones Europeas). No se posee información de que haya abandonado el PAIS.-
14)-ILLAS MOREIRA, Claudino Daniel.-	M.L.N.	IV-979	Se ignora que haya abandonado el PAIS
15)-CARRATO RATTO, Víctor Ulises.-	M.L.N.	IV-979	Se ignora su salida del PAIS
16)-MELLO D'AMBROSIO, Dominga.-	P.C.U.		Se ignora su salida del PAIS
17)-MORENO RIOS, Wilmen Edgardo.-	M.L.N.		Se ignora su salida del PAIS
18)-RUIBAL PIROTTI, Dolia Lil.-	M.N.	IV-979	Se encuentra en BRASIL, donde haría gestiones para solicitar asilo político.-
19)-CONTI DAGARELLO, Leonardo.-	M.L.N.	IV-979	Se ignora su salida del PAIS
20)-IHLENFELD BERRETA?, Arturo Armando.-	M.L.N.	V-979	Se ignora su salida del PAIS
21)-[illegible] CORREA, Julio Gerardo.-	M.L.N.	V-979	Se ignora su salida del PAIS
22)-[illegible] ORTIZ, Wilfredo [illegible].-	M.L.N.	V-979	Se ignora su salida del PAIS
23)-MELO HERNANDEZ, Wáshington Roberto.-	M.L.N.	V-979	Se ignora su salida del PAIS
24)-[illegible] [illegible], Carlos Alfredo.-	M.L.N.	V-979	Se ignora su salida del PAIS
25)-[illegible] CAWEN, Angel Alberto.-	M.L.N.	V-979	Se ignora su salida del PAIS
[illegible] [illegible], Pedro Nelson.-	M.L.N.	V-979	Se ignora su salida del PAIS

1304

LIBERTADES VIGILADAS QUE HAN PASADO A LA CLANDESTINIDAD EN EL AÑO 1979.-

NOMBRES	MOVIMIENTO	FECHA DE CLANDESTINO	INFORMACION QUE SE POSEE
1)-MUNIZ FERNANDEZ, Carlos Eduardo.-	M.L.N.	30- I-979	Se ignora su salida del PAIS
2)-ARRIETA RAICES, Néstor.-	M.L.N.	I-979	Se ignora su salida del PAIS
3)-MARQUET NAVARRO, Cristina.-	R.O.E.	I-979	Se ignora su salida del PAIS
4)-BEQUIO SANCHEZ, María Beatriz.-	M.L.N.	I-979	Se ignora su salida del PAIS
5)-MARITUSSIO DA COSTA, Graciela.-	M.L.N.	III-979	Se ignora su salida del PAIS, tiene visa para viajar a SUECIA
6)-CLAVIJO PEREZ, Ramón.-	M.L.N.	III-979	Se ignora su salida del PAIS
7)-RIVERO URGO, Hugo Hebert.-	U.J.C.	III-979	Se ignora su salida del PAIS
8)-BERGAMINO SOSA, Ariel Arturo.-	P.C.U.	III-979	Se ignora su salida del PAIS
9)-SUAREZ MOYANO, Oscar.-	M.L.N.	IV-979	Se ignora su salida del PAIS
10)-RUBIO VICO, Eduardo José María.-	M.L.N.	IV-979	Se ignora su salida del PAIS
11)-FERNANDEZ RIBEIRO, Luis Felipe.-	M.L.N.	30- I-979	Habría viajado a BUENOS AIRES el 10-I-979
12)-BASALLO RODRIGUEZ, Jorge Oscar.-	M.L.N.	IV-979	Se ignora su salida del PAIS
13)-PERLA SUGLIANO, Luisa Susana.-	M.L.N.	IV-979	17-III-979 Se toma conocimiento que realiza gestiones para abandonar el PAIS bajo la protección del CIME (Comité Intergubernamental de Migraciones Europeas). No se posee información de que haya abandonado el PAIS.-
14)-ILLAS MOREIRA, Claudino Daniel.-	M.L.N.	IV-979	Se ignora que haya abandonado el PAIS
15)-CARRATO RATTO, Víctor Ulises.-	M.L.N.	IV-979	Se ignora su salida del PAIS
16)-MELLO D'AMBROSIO, Dominga.-	P.C.U.		Se ignora su salida del PAIS
17)-MORENO RIOS, Wilmen Edgardo.-	M.L.N.		Se ignora su salida del PAIS
18)-RUIBAL PIROTTI, Delia Lil.-	M.M.	IV-979	Se encuentra en BRASIL, donde haría gestiones para solicitar asilo político.-
19)-CORTI DAGANELLO, Leonardo.-	M.L.N.	IV-979	Se ignora su salida del PAIS
20)-IHLENFELD BERRETA, Arturo Armando.-	M.L.N.	V-979	Se ignora su salida del PAIS
21)-CHAPPER CORREA, Julio Gerardo.-	M.L.N.	V-979	Se ignora su salida del PAIS
22)-CLAVIJO ORTIZ, Milfredo Adoración.-	M.L.N.	V-979	Se ignora su salida del PAIS
23)-MELO [illegible]DEZ, Wáshington Roberto.-	M.L.N.	V-979	Se ignora su salida del PAIS
24)-[illegible], Carlos Alfredo.-	M.L.N.	V-979	Se ignora su salida del PAIS
25)-[illegible], Angel Alberto.-	M.L.N.	V-979	Se ignora su salida del PAIS
26)-[illegible], [illegible] Nelson.-	M.L.N.	V-979	Se ignora su salida del PAIS

1304

~~SECRETO~~

C. G. E. 4/7/1 EXT 3537

E M E.

28 / 23

HOJA DE TRAMITE N.º 50/R/79.-

Destino: JEFE DEPARTAMENTO II.DEL E.M.E.-

Fecha: 17/III/79.-

Origen: OFICINA POLICIA MILITAR.-

Oficio .... Matrícula N.º .... Carpeta N.º ....

Texto

I) EVALUACION: B-2.

Por intermedio del C.I.M.E.(Comité Intergubernamental de Migraciones Europeas) se tomó conocimiento que realizan gestiones para abandonar el País,las siguientes personas: Luisa Susana PERLA SUGLIANO Lib.Vig. Grp.A.1 19-II-79 .-
Rodolfo Reginaldo PORLEY CORBO M.P.S.Reg.Cab. No.4 03-10-78.-

Sello: ESTADO MAYOR DEL EJERCITO — POLICIA MILITAR — República O. del Uruguay

EL JEFE DE LA POL.MIL.E.-
CNEL. HERNAN STRAPPOLINI

1305

Iniciales apb.-

SECRETO

INFORMACION — EL PAIS — Domingo 5 de ...

FACCIOSO SUICIDA SALVADO POR UN MEDI...

Comprensiva Actuación de las Fuerzas Conjuntas

La comprensiva actitud de las Fuerzas Conjuntas permitió salvar la vida de un faccioso detenido que había intentado suicidarse seccionándose la garganta con un vidrio. Otro sedicioso de profesión médico, ofreció su ayuda y no sólo le fue franqueada la celda sino que se le proporcionaron materiales y vehículo para trasladarlo al Hospital Central de las Fuerzas Conjuntas.

Próximo a la hora 18 del día 4 de agosto del corriente año intentó suicidarse dentro de su celda el sedicioso Jorge Ariel Velázquez Fernández, (a) "GRECO", de 32 años de edad, de profesión empleado del Hospital de Clínicas, integrante de la mafia criminal que asola en nuestro país e integrante del grupo OPR-33.

Sorprendiendo al personal de vigilancia, con un trozo de vidrio se produjo un corte sumamente profundo en la garganta afectando órganos vitales tales como yugular, el esófago y tráquea; que de no mediar la rápida intervención de sus custodias y la presurosa atención recibida por los elementos de las Fuerzas Conjuntas evitando un desenlace fatal, siendo de inmediato trasladado al Hospital Central de las Fuerzas Armadas para su tratamiento final.

Fue atendido en la Unidad por otro recluso, médico, del cual se reproduce su informe primario del hecho, en forma textual.

"Sr. Jefe. Presente:

"Por intermedio de estas líneas, pongo en su conocimiento los hechos en que tuve intervención en el día de ayer.

"En horas de la tarde la guardia acude rápidamente ante una novedad ocurrida en una celda y advierte, alarmada, que uno de los detenidos se había herido. Piden con urgencia la enfermería y a su vez yo, que oí la alarma, ofrecí mi ayuda como médico. Un integrante de las Fuerzas Conjuntas me franqueó al momento la puerta y me condujo al lugar donde se encontraba el herido, el que presentaba varias heridas en regiones laterales y media del cuello y en muñeca izquierda. Se encontraba sumamente excitado y pedía que no se le prestara ayuda alguna; sangraba en forma abundante.

"Solicito material para realizar una hemostasis de urgencia (pinzas, compresas, etc.) que se me alcanza en forma inmediata. Al mismo tiempo se dispone un vehículo para el traslado que se realiza con toda la premura que el caso requería.

"Se me ofreció toda la colaboración necesaria en el caso no habiendo encontrado impedimento alguno en realizar mi labor".

"El traslado es hecho en forma por demás rápida y durante el mismo acompañé y seguí tratando al herido contando con la ayuda del personal de enfermería de la Unidad. Al arribo al Hospital Militar la guardia médica se ocupó prestamente de su inmediata asistencia".

PAGINA TRES

TAMBIEN DETENIDO

COM 693 - 5 - I - 73
PROCESADO POR:
ATENTADO A LA CONST. EN EL GRADO DE CONSP. SEGUIDA DE ACTOS PREP, COAUTORIA DE "PRIVACION DE LIBERTAD" Y "AGRAVANTES Y ATENUANTES.-

Com 436 21 - VIII - 72

INTERVINO EN EL SECUESTRO AL SEÑOR SERGIO HUGO MOLAGUERO, EN EL CUAL FUE CAPTURADO.-

VELAZQUEZ FERNANDEZ, Jorge Ariel. 779. Det. 2.8.72. OPR. 3538
Resp: Responsable de gpo. Act. comp: Secuestro Molaguero- Relevamientos- Atentado a Manpower y Dr. Paulós . Form. K.F. Max. Med.Tipif: Consp.- Privasión de Libertad . Ing. al EMIR: 22.1.73. Casado. JMI 1T. Un. capt: Reg. Cab.6. Ascensorista. Alias: Grecco.-

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

3538

APELLIDOS: VELAZQUEZ FERNANDEZ NOMBRES: JORGE ARIEL

ALIAS: "GRECO"

CEDULA DE IDENTIDAD: 881.203 (7) DEPTO: MONTEVIDEO (8) NACIONALIDAD: ORIENTAL (9)

CREDENCIAL CIVICA: SERIE B.P.A. N.° 10.281 SEXO: MASCULINO

FECHA DE NACIMIENTO: 27-XII-939 (11) DEPTO: PAYSANDU (12) CIUDAD: PAYSANDU (13)

DOMICILIO: HERACLIO FAJARDO N°.33 51 BIS DEPTO: MONTEVIDEO (15) CIUDAD: MONTEVIDEO (16)

PROFESION: EMPLEADO (17) ESPECIALIDAD: ASCENSORISTA

LUGAR DE TRABAJO: HOSPITAL DE CLINICAS -MONTEVIDEO

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6º año SECUNDARIA GRADO: 4º año

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: ABOGACIA GRADO: 2º año

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: FISIOTERAPIA GRADO: 1º

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: CASADO

NOMBRE DEL ESPOSO/A: DELIA SALOMON EDAD: 27 años

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: CONSTANCIO VELAZQUEZ NOMBRE DE LA MADRE: ELENA FERNANDEZ

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- JORGE EDAD: 8 años 4.- EDAD:

2.- GABRIEL EDAD: 7 " 5.- EDAD:

3.- KARINA EDAD: 3 " 6.- EDAD:

OBSERVACIONES: NO RECUERDA LA FECHA DE DETENCION NI DEL PROCESAMIENTO.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: DELIA SALOMON DE VELAZQUEZ

DOMICILIADO/A: HERACLIO FAJARDO Nº 33 51 Bis. TELEFONO: 29-53-40

UNIDAD CAPTORA: REG. CABALLERIA Nº 4 (18) FECHA DE DETENCION: 2/AGOSTO DE 1972 (19)

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.° 1er.T. SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 1ra.I.2do.T. (21)

ABOGADO DEFENSOR: JOSE LUIS CORBO (27)

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 12/DICIEMBRE DE 1972- ATENTADO A LA CONSTITUCION (GRADO DE CONSPIRACION) -PRIVACION DE LIBERTAD.-(Art.60(XII)CPM, 1-281,282 in fine 281 CPO.- (22)

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31: NO.

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- Reg.C. 4 2.- Reg.I. 1

3.- E.M.R. 1 4.-Gpo. A.1 (06/IV/975) (1) 5.- Bn. I.4. (28/IV/975) (2)

6.- E.M.R. No.1 (13/V/975) (3) 7.- H.C.FF.AA. (19.II.1977) (4) 8.-E.M.R. No.1 ((16.IV.1977) (6)

9.- 10.- 11.-

1807

Grado de Adoctrinamiento:

Grado de Peligrosidad al ser Detenido:

Grado de Peligrosidad Posterior:

Actividades Subversivas (Resumen):

(24) Lugar de Trabajo: Tareas generales de fajina y exteriores. Carpidas. Panadería. Colaboración con el Establecimiento: REGULAR.-Evaluación de la conducta desde su ingreso al establecimiento: BUENA.-

(1) Rad. 11499 DE. I (8/IV/975) (sl)

(2) Rad. 1674 D.E. II (29/IV/975) (sl)

(3) Rad. 1893 D.E. II- (13/V/975) (sl)

(4) Rad. 595 DE.II-(19.II.1977) (sl)

(5) Rad. 237/R/2081 CGE a la D^E.II-(13.IV-1977) Disponga evacuación.- (sl)

(6) Rad. 1340 DE.II-(16.IV.1977) (sl)

(7) DATOS S.T,M. A JULIO/977.- (19-8-77, mcn)

(24) Conducta Carcelaria No.816.-30-5-78.-Mat.072.-Sol.por J.M.1ra.I.2do.T. por Of.454/978.-(13-6-78 oc)

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

JORGE ARIEL VELAZQUEZ FERNANDEZ.-

3538

C.I. 881.203.-
Edad. 32 años en 1972.-
Ult.Dom.Con.Heracli Fajardo
No.3361 en 1972.-
Ocup. Empleado Hospitál de Clínicas.-

ALIAS="EL GRECO"=

"EL GRECO"= Jorge Ariel VELAZQUEZ FERNANDEZ.-

05-08-972.-Por Comunicado de Prensa de la Cadena de las FF.CC. se comunica que intentó suicidarse,cuando estaba recluído por actividades subversivas,fué internado en H.M.C. Integró en Grupo que secuestró a SERGIO MOLAGUERO,era integrante de el "O.P.R.33" y fué detenido el 02-08-72.- Se halla detenido en el REG.C.No.4,por ser Responsable del "O.P.R.33".-

05-01-973.-Procesado por "ATENTADO A LA CONSPIRACION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS","COAUTORIA DE PRIVACION DE LA LIBERTAD" y "AGRAVANTES Y ATENUANTES".-

Jefe de Grupo con 160,155,117,126,127,176 y 205.-

C. G. E.
E. M. E.
D. II.

A. A. No. 059790

Montevideo, 7 de Mayo de 1981.

OFICIO No. 184/II/981. SEÑOR JUEZ MILITAR DE 1ra. INSTANCIA DE 2do. TURNO.

Por el presente se solicita se ponga a disposición de este Departamento II del Estado Mayor del Ejército, los detenidos Jorge Luis VAZQUEZ y Jorge Ariel VELAZQUEZ, a efectos de ser reinterrogados para ampliar sus declaraciones. 3538

OBJETO: Sol. reinter. de detenidos.

1181

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO II DEL E.M.E.

CORONEL

MARIO J. AGUERRONDO. JEF/aen.

1310

Mon- ..//

//..tevideo, 12 de mayo de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II del E.M.E.

Se accede a lo solicitado precedentemente, comunicando que los penados de referencia se encuentran recluídos en El Establecimiento Militar de Reclusión No.I (Libertad).-

Saluda a Ud.atentamente

El Juez Militar de la.Instancia de 3er.Turno a cargo de 2do.Turno.-

Capitán de Navío (C.A.A.)(R)

Carlos R.Pfriz

El Secretario

Tte.1o.(JM)

Roberto Cabrera.-

1311

COMUNICADO Nº391.

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA:20.00'

Montevideo,5 de agosto de 1972.-

Próximo a la hora 18.00' del día 4 de agosto del corriente año intentó suicidarse dentro de su celda el sedicioso **JORGE ARIEL VELAZQUEZ FERNANDEZ**, (a) "GRECO",de 32 años de edad,de profesión empleado del Hospital de Clínicas,integrante de la mafia criminal que asuela en nuestro país e integrante del grupo DPR 33.-

Sorprendiendo al personal de vigilancia,con un trozo de vidrio se produjo un corte sumamente profundo en la garganta afectando órganos vitales tales como yugular,el esófago y tráquea;que de no mediar la rápida intervención de sus custodias y la presurosa atención recibida por los elementos de las Fuerzas Conjuntas evitando un desenlace fatal,siendo de inmediato trasladado al Hospital Central de las Fuerzas Armadas para su tratamiento final.-

Fue atendido en la Unidad por otro recluso,médico,del cual se reproduce su informe primario del hecho,en forma textual.

"Sr.Jefe:

"Presente

"Pot intermedio de éstas líneas,pongo en su conocimiento los he-
"chos en que tuve intervención en el día de ayer:

"En horas de la tarde la guardia acude rápidamente ante una no-
"vedad ocurrida en una celda y advierte,alarmada,que uno de los
"detenidos se había herido. Piden con urgencia la enfermería y a
"su vez yo, que oí la alarma,ofrecí mi ayuda como médico. Un in-
"tegrante de las Fuerzas Conjuntas me franqueó al momento la
"puerta y me condujo al lugar donde se encontraba el herido,el
"que presentaba varias heridas en regiones laterales y media
"del cuello y en muñeca izquierda, Se encontraba sumamente exci-
"tado y pedía que no se le prestara ayuda alguna;sangraba en for-
"ma abundante.

"Solicito material para realizar una hemostasis de urgencia
"(pinzas,compresas,etc) que se me alcanza en forma inmediata.Al
"mismo tiempo se dispone un vehículo para el traslado que se rea-
"liza con toda la premura que el caso requería.

"-Se me ofreció toda la colaboración necesaria en el caso no
"habiendo encontrado impedimento alguno en realizar mi labor."

.//

//

"El traslado es hecho en forma por demás rápida y durante
"el mismo acompañé y seguí tratando al herido contando con
"la ayuda del personal de enfermería de la Unidad."
"Al arribo al Hospital Militar la guardia médica se ocupó
"prestamente de su inmediata asistencia".-

::::::::::::::

NOTA: El original del informe elevado por el médico detenido que atendió al presunto suicida, está a disposición de ~~los~~ órganos de Prensa para ser fotografiado.-

Rodriguez Alvarez, Zulma Lili 3840

COMUNICADO No. 392

Montevideo, 6 de agosto de 1972

Por informaciones obtenidas de las operaciones que se vienen desarrollando en el Departamento de Colonia y por declaraciones de tupamaros detenidos, se encuentran a disposición de la Justicia Militar las siguientes personas:

RUBEN AQUINO BOUVIER GALEANO, alias "ALBERTO", casado, de profesión empleado, quien admitió:

- Pertenecer a la organización desde Abril de 1970, reclutado por ROBERTO ANGEL ROJAS SCHUSSELIN.
- Reuniones de adoctrinamiento.
- Haber proporcionado datos de la emisora Radio Colonia, lugar de trabajo del mismo, para un posterior intento de copamiento que fracasó.
- Haber participado en el operativo contra el BROU, Sucursal Colonia, los días anteriores, haciendo relevamientos y el día del intento manteniendo secuestrado al taxista cuyo vehículo fue utilizado para la operación.

ZULMA LILI RODRIGUEZ ALVAREZ, alias "ELENA", casada, de profesión labores, quien admitió:

- Pertenecer al movimiento desde setiembre de 1971, reclutada por WASHINGTON QUINOVART TONELLI.
- Haber participado de reuniones de adoctrinamiento realizadas en su domicilio.

MARY IRMA PLACERES FIERRO, alias "BRASIL" o "SONIA", soltera, de profesión Profesora y Secretaria, quien admitió:

- Pertenecer a la organización desde mayo de 1971, reclutada por ENRIQUE PEDRO DIBAR CURUCHET.
- Haber participado en reuniones de adoctrinamiento.
- Haber realizado copias de documentos de la organización.
- Haber pasado información sobre los montos de dinero que se manejaban en su empleo.

NELSON LUIS MANSILLA CALLEROS, alias "FERNANDO", soltero, de profesión empleado, quien admitió:

- Pertenecer a la organización desde fines de 1968, reclutado por su hermano, EDMUNDO MANSILLA.
- Haber participado en reuniones de adoctrinamiento en Carmelo y Colonia.
- Haber ayudado en la construcción de varios "berretines".
- Haber reclutado gente para la organización.

LUIS RAFAEL MAZZEO GATTO, alias "OSVALDO", casado, de profesión empleado, quien admitió:

- Pertenecer a la organización desde mediados de 1970, reclutado por NELSON MANSILLA CALLEROS.
- Haber participado en reuniones de adoctrinamiento.
- Haber realizado relevamientos completos de la Ciudad de Carmelo para la organización.
- Haber sustraído del fichero de la Liga de Fútbol de Carmelo las fotos correspondientes a Policías.
- Haber realizado compras de víveres para los tupamaros que cayeron detenidos en el "ESPINILLO", Dpto. de Soriano, meses atrás.
- Haber realizado contactos en Montevideo con integrantes del M.L.N.

ARTURO HUMBERTO BALDI BRIEGER, alias "JULIO", casado, de 33 años de edad, de profesión industrial, quien admitió:

- Haber colaborado en el transporte de herramientas desde Juan L. Lacaze y Ombúes de Lavalle (Dpto. de Colonia) en un camión de su propiedad y que luego serían utilizadas en el frustrado operativo contra la Sucursal Colonia del BROU.

MARIO ANDRES MAZZEO GATTO, alias "MARCELO", soltero, estudiante de Magisterio, quien admitió:

- pertenecer a la organización desde fines de 1971, reclutado por IVAN ARISTOBULO VERA GIMENEZ.
- Haber participado en reuniones de adoctrinamiento.
- Haber realizado vigilancias de la Radio Carmelo y aportado datos de la misma, a la organización.
- Haber realizado relevamientos de la Ciudad de Carmelo.

Parte Especial de Información N° 109/973 D-2 RM 2

24 de Mayo 1973 en el Bn I. 4, una visita por parte de los defensores de Oficio de la Justicia Militar converso con el Cnel Rifas dicha sediciosa

EOM 647 – 29 – NOV – 72

PROCESADA POR: ASOC SUBVERSIVA.-

3540

Fecha

Copia No.1.-
Bn.I.No.4.-
C.COLONIA.-
30-JUL-973.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.17/973.-

EVALUACION: A-1

RESPONDE A: Correspondencia entre sediciosos detenidos.-

TEXTO:

En la lectura de correspondencia que se realiza en la censura previa a su entrega a lassediciosas alojadas en esta Unidad,se ha comprobado la reacción desfavorable de los sediciosos AMADO ISRAEL CURBELO ROBERT y HEBER MANUEL RODRIGUEZ ALVAREZ ante una carta de la sediciosa ZULMA LILI RODRIGUEZ ALVAREZ DE CURBELO.-
En efecto,ZULMA RODRIGUEZ DE CURELO les escribió a su esposo y hermano respectivamente contándoles que iba a cambiar de defensor,Dr.ALBERTO LABAT, or el defensor Milita de Oficio.Esto produjo la reacción indignada de los mencionados anteriormente,poniendo de manifiesto su grado de convencimiento subversivo en las cartas en que le contestaron,las cuales fueron censuradas y de las cuales se adjuntan copias habiéndose señalado en color rojo las partes mas importantes.A pesar de la censura,llegó a conocimiento de la sediciosa la desaprobación de su hermano principalmente y de su esposo a travez de la visita semanal de familiares,lo que se deduce de la actitud de la sediciosa en cartas posteriores.-

El Jefe del Bn.I.no.4

Tte.Cnel.

WERTHER G.SOTO.-

SECRETO

CARTA ESCRITA POR EL SEDICIOSO PROCESADO HEBER MANUEL RODRIGUEZ ALVAREZ A SU HERMANA SEDICIOSA ZUIMA LILI, DETENIDA EN ESTA UNIDAD.--------

Querida petiza: Sabado 7 de Julio 1973.-

quiero que sepas que nunca dejé de escribirte,si no recibistes mis cartas no es porque yo no las haga,y la última talvez les irritó la vista,tu carta me gustó mucho pues levantastes el nibel
la que le enviaste a Amado ya la comente en la anterior que te mandé y por lo tanto no quiero ni pensar en ella,eso sí recordá lo que escribistes y nunca me lo mandes a mi no te imaginas en dolor dió,creo que te - explicaron mal algo con respecto a mi cambio de celda,lo positivo es que yo(Hace un mes)hice una solicitud para que me pusieran con Amado y todavia no se más que vos
no se si esta carta llegara a tus manos,si llega que llegue junto a un - pedido que te hago y que es el siguiente,que pienses muy bien lo que vas a hacer con respecto a "tu confianza"en las personas que indicas,todavia me cuesta creer que seas tú la que lo dices,bueno mi opinión es que te - quedes tranquila y que demuestres inteligencia analizando los "hechos" y después de analizar me contestas para saber si tú "Confianza" sigue - firme,cambiando el tema y con respecto al gorrito de lana(Conste que no me río)lo guarde para mis hijos,y no te lo mando pues una vez que las - cosas entren aquí,hay que dar mil vueltas para sacarlas ¿ Entendes?.
Lo tengo bien guardadito,me dices que quieres saber mis actividades
Bueno lo Fundamentel se basa en estudios sobre "Historia Nacional",
En segundo plano algunas manualidades,con cualquier material,desde cuero,huesos,alambres,hasta acrilicos y ultimamente hice algunas "Collage"
Te voy a mandar un colgante muy especial y el que mas quiero y el que - usaba yo espero que te guste ya que es muy original,desde la cadena hasta los materiales usados,no le quiero sacar nada por lo tanto te lo mando tal cual es desde el momento que me lo saco.-
En un tercer plano se encuentra "la toma de mate" ejecicio al que dedico buen tiempo,otro de los problemas es el "morfi" que se vino a pique y vamos derecho al guiso diario por lo tanto el Palace Hotel se convirtio en "CANTegril"
Otra de las cosas que me dices es que Tovi no ve ni medio metro y me cuesta creer que con tan divino par de ojos tenga problemas
tambien dices que el encierro dejara consecuencias,y lo que yo pienso,y - por lo tanto es lo que me aguanta,y es que la libertad es un estado de - animo,y no es necesario estar en la calle para sentirse libre,y no es - necesario estar tras las rejas para estar preso¿junás? - yo me siento - libre,a pesar de estar aqui,mucho más libre que muchos,pero ojo bamos a no engañarnos pensando que los que estan afuera,simplemente por una casualidad Histórica y alludando con equivocaciones al desarrollo del proseso,son los que tienen la razón
Bueno querida espero me perdones la anterior carta (si llegó) y espero - que tus cartas se sigan sucediendo como esta última,que no esta"rallada"
Una de las cosas que vuelvo a aclararte es que el abogado no es como tú dices de los que solo les interesa el dinero,no seas chiflada y pregunta cuanto y de que manera piensa cobrar,después que lo sepas me decis que pensas,de cualquier forma siempre hiciste las cosas a tu gusto y no vas a cambiar ahora,
Bueno petiza perdoname si me puse medio duro,pero vos me conoces y no - tengo mas remedio que quererte igual.te hago portadora de un montón de - besos para todas las compañeras perdoname el despelote ortografivo pero lo que pasa es que estoy terminando sobre la hora ,Ah..casi me olvido - gracias por la Foto está divina,Ahora mamá y papá estan en la de ellos, quien la aguanta a Marisa con los mimos que le estan dando.Ahora sí,un - beso grande para Teresa y vos recivís todo mi cariño de negro,mas adelante te mando una poesia,y si no te rallas te prometo escribir todas las - semanas,pero me tenés que demostrar tu animo (verdadero)es bueno,afectuosamente Heber

1316

La Patria,cuyo NOMBRE
Es CANCION EN EL ARPA del POETA
Grito en el corazón,Luz en la aurora
Fuego en la VIDA,y en el cielo Estrella...¡¡¡

AMADO-ES-976-1P-SB-7D
YO-SOY- 975-1P-SB-25I-

HEBER RODRIGUEZ 975

COPIA

SECRETO

CARTA DIRIGIDA A LA SEDICIOSA DETENIDA EN ESTA UNIDAD ZULMA LILI RODRIGUEZ ALVAREZ DE SU ESPOSO AMADO ISRAEL CURBELO ROBERT,DE FECHA 1ª DE JULIO 973.-

1ª -7-73

Querida:

Recibí tu carta el 28,por la fecha de la misma veo que escribiste el mismo día que yo,agradable coincidencia .Por lo que puedo apreciar tu- estado de ánimo,es bueno,tus problemas nerviosos parece lo has superado,- lo que me tranquiliza.-
De tu carta quiero hacerte una aclaración,no me voy a referir a ciertas - cosas que planteas con respecto a los motivos y consecuencias de este en- cierro.-
En primer lugar,quiero creer que tenés tus "motivos" para decir ciertas - cosas,con la que no estoy de acuerdo y que ya tendremos tiempo de discutir; aunque te adelanto que algunos de esos conceptos son dignos de ser publica dos en la primera plana de la "gran prensa",para regocijo y utilidad de esa "sociedad",que decís,tenés temores pueda rechazarte.Sin duda alguna esto me produce una gran pena y te pido que en lo sucesivo no menciones el tema.-
Veo con disgusto que tus "ganas de salir" te ha hecho perder bastante dig- nidad,te sugiero que cuando piendes o escribas sobre el tema,lo hagas pen- sando con tu cabeza,y no utilizando fracesitas pre,fabricadas,que ya están "gastadas".-
Lo positivo de tu carta es respecto a nuestras relaciones.Noto que has pen sado,cosa rara en vos,siempre te caraterizaste por tus reacciones espontá- neas,que han sido el principal motivo de todos los problemas tuyos,y en - consecuencia nuestros.Esto me demuestra que has madurado y que llegó el - momento de hablar con sinceridad pensada(siempre dijiste no gustarte pen- sar mucho¿te acordas?).-
Aunque tu carta empiece:"Amado" y termine en:"Chau" veo que empezamos una nueva etapa que debe ser de autocrítica,sincera,honesta,desprejuiciada,y- no de crtica,una etapa de mirar hacia adelante;que lo pasado sirva sola- mente como experiencia y no como motivo de reproches.Dejamos de ser los - chiquilines que juegan a los enamorados.-
Tenemos una tarea muy importante que cumplir como pareja:educar a Marisa, hacer de ella el "hombre nuevo" y eso lo podremos lograr en la emdida que ambos tengamos conceptos claros de lo que queremos,concientes,eso sí,de - nuestras defectos,que los tenemos y de nuestras limitaciones,que son mu- chas.-
En-tiendo que demostrar cariño por un hijo,no es hacerle todos los gustos vestirla "a la moda",que tenga muchos juguetes y si es posible que estudie y se reciba.Para mi la educación no consiste en que aprenda todo lo que le puedan en-señar en la escuela o el liceo,eso es secundario.Educarla signi- fica,despertar y fomentar en ella el sentido de solidaridad,que sea capaz de sentir un sufrimiento ajeno como si fuera propio;significa que conside- re más hermosa una poesía que un Rock de moda,un buen libro que una pren- da de moda;eliminar en ella por completo el individualismo y el egoismo - eso que nosotros no hemos podido superar totalmente.Llegar a esto,te repi- to,es para mi lo más importante y será posible en la emdida que nosotros - formemos una pareja en el real sentido de la palabra.-
Esta etapa de nuestras relaciones me recuerda algo referente a nuestra his toria que podría llamar "el acuerdo del Ombú" ¿te acordas?,con la diferen- cia que ahora somos dos seres que hemos madurado o talvez que nos hemos - deschiquilinizado,en base a esta experiencia,para mi,positiva desde todo - punto de vista,siempre y cuando no se prolongue demasiado.
Esta experiencia consiste por ejemplo,en haberme dado cuenta que lo que - tanto buscamos,eso que llamamos felicidad,no es algo que vamos a encontrar algún día,como si fuera el final de un camino lleno de sufrimientos,como que fuera una meta,es sin embargo algo muy sencillo y profundo a la vez,es aprender a vivir intensamente cada uno de los minutos,de nuestros minutos, juntos,compartidos plenamente,entregándose cada uno sin egoismo.Es esto sin duda,lo más positivo que me ha dejado este encierro.
Ahora quiero contarte algo de lo mucho que hay para contarde la vida en es- te "EMR1",aunque logicamente puedo contarte el lado bueno,el otro no nos es permitido.

1317

El viernes recordando a Artigas,se inauguró una exposición de pinturas,dibu ..//

jos,poesias y manualidades,todos trabajos hechos por los compañeros.
Había trabajos sencillamente fabulosos en cuero(carteras,bolsos,colgantes,mocasines)en madera,en hueso,en lana(cintos,carteras,de colgar o bolsos no se bien)hechos en telar,tambien trabajos de cobre muy buenos.
De todo lo que ví(nos dieron 1 hora)lo que más me "quedo" fue un cuadernillo que refería la vida,ideales y obra de Artigas,escrita en forma de poesia,había una parte que decía + ó - así:Tu vida de hombre honrado.-
conciente de su hombría
formó junto a Melchora
su eterna compañera,con quien compartió su añor y sus ideas
y modeló un su vientre generoso
el hombrecito nuevo
enemigo irreconciliable de tiranos...y seguía.
Hoy domingo tuvimos misa,nos toca cada 3 domingos.La iglesia en este caso es el corredor del 1er.piso,los fieles sentados sobre frazadas en el suelo con su clásico enterito gris,al igual que los 4 curas,à los que rodeamos,2 de ellos tocan la guitarra y se entonan canciones(pero con contenido)que para ser sincero no son muy bien vocalizadas que digamos,pero los"sentimos" tanto que es más gritar que cantar lo que hacemos.-
Otra de las buenas cosas que tenemos es la biblioteca,tiene miles de libros y por supuesto que no hay tema que falte;buenas novelas,filosofía,cuentos,poesías,de todo,Estoy leyendo historia nacional y sobre educación y sicología infantil,mezclado con alguna buena novela.De Mario Benedetti ya me he leido todo,es lo mejor a mi criterio.-
Del trabajo en la panadería te habrán contado.Voy día por medio de 2 a 8 de la mañana.Hacemos solamente corazanes por ahora aunque dicen que van a instalar maquinaria para hacer el pan para todo el establecimiento.Me encuentro muy cómodo ya que además de poder gastar energias y "achicar" las 23 1/2 de la celda,he aprendido un oficio que puede servir en el futuro.-
Con Heber nos vemos todos los días,anda "de la planta" que traducido quiere decir:muy bien,aunque bastante menos oscuro por la falta de sol. También con Milton nos vemos dieriamente,ahora es un lujo como anda,allá en Colonia estaba bastante "rayado".-
Tambien lo veo todos los días al negro Perdomo pero no he podido hablar co él,porque está en el 5o.piso,lo veo cuando sale a los recreos desde la ventana de mi celda que está a unos 40 o 50 mts.de las canchas de recreos.-
Mi compañero de celda te manda saludos.Es un veterano de 46 años ex-guarda de CUTSA,nos llevamos muy bien,es muy manso y comprensivo,y no hemos tenido un solo problema y hoy hace 2 meses que compartimos las 23 1/2 horas de celda,esto es fundamental,porque si te toca como compañero de celda alguien con el cual no se entiendan este encierro resultaría bastante bravo.-
No se cuando te llegará esta,porque de acuerdo a las "manijas" que andan la huelga sigue,aunque preferiría demorara mucho en llegarte.-
Un fuerte abrazo a las compañeras y a vos un beso y un hasta pronto..

Curbelo

AMADO CURBELO ROBERT
No.976 1B/7D

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ZULMA LILI RODRIGUEZ de CURBELO

Bn.I.No.4.-
C.COLONIA
25-NOV-974.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº.91/974.-

I.-EVALUACION: A - 1

II-RESPONDE A: Presencia de sediciosos en exposición que visitaría el Señor Presidente de la República.-

III-T E X T O:

En el día de ayer,24 de noviembre,estaba prevista una visita del señor Presidente de la República a la exposición del comercio local que se lleva a cabo en el Hotel Casino del Real de San Carlos la que se efectuaría una vez terminados los partidos de cesta punta en el Frontón del Real.-

A la hora 18.30,hora de terminación de los partidos,personal de la Oficina S-2 que se encontraba de servicio en la zona,pudo detectar entre el público que se encontraba en el Hotel Casino y que era escaso a esa hora,alrededor de 120 personas,a los siguientes sediciosos: que se encuentran en Libertad Vigilada.-

-VICENTE VIOLA CHEVOMSIER ocupando un stand junto a GLORIA SCOTT esposa del sedicioso WASHINGTON GUINOVART FONELLY.-

-SUSANA GONNET DE LETAR E ocupando otro stand en que se vendían objetos de adorno como los fabricados por los sediciosos detenidos en el E.M.R.Nº1.-

-JUAN CARLOS ARELLANO ALLIETTI,JORGE DUMAS BOCCIO,ARTURO BALDI BRIDGER,MARIO PERRACHON,CARMEN AGESTA DE PERRACHON,ZULMA LILI RODRIGUEZ DE CURBELO,JUAN CARLOS RODRIGUEZ ESCOBAR,MARIO BALLON y ENRIQUE DIBAR CURUCHET,este último acompañado de su esposa DELIA FALERO quien tambien estuvo detenida en esta Unidad.-

Se tomaron medidas de precaución,pero finalmente el señor Presidente no visitó la exposición y se retiró directamente del Frontón hacia Montevideo.-No obstante ha resultado muy llamativo el hecho de que se encontraban todas estas personas a la misma hora,en que había muy poco público en dicho lugar,-Se ampliará la información al respecto.-

Por el Jefe del Bn.I.4.el 2do.Jefe

(Firmado)

Mayor. WASHINGTON PERDOMO.-

Montevideo.9 de Diciembre de 1974.-

-Habiéndose tomado debido conocimiento,procesado en fichas individuales y remitido copia al S.I.D.por M.T.No.1854/974 el superior dispuso su posterior A R C H I V O .-

El Jefe del Departamento I del E. M. E.-

CORONEL

V I A R

D. V. No. 702741

Montevideo, Febrero 9 de 1976.-

Oficio No. 270/76.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Cúmpleme comunicar a Usted, que en autos caratulados: "Zulma Lilí Rodríguez de Curbelo - Causa No. 79/74 - Libro 1 A - Folio 79" se ha dictado Sentencia Definitiva de Primera Instancia No. 11/76 de fecha 11 de Febrero de 1976 cuyo texto es el siguiente: "II)-CONDENANDO a la procesada Zulma Lilí Rodríguez de Curbelo como autora responsable del delito de "Asociación para delinquir" (C.P.O.: Art. 150) a la pena de VEINTICUATRO (24) MESES DE PRISION, dándola por compurgada con la preventiva cumplida y declarando definitiva la libertad provisional de que goza.-II)- Trábese embargo genérico en sus derechos y acciones e impóneselo la obligación de resarcir los daños y perjuicios causados, el pago de los gastos del proceso y expensas carcelarias.-V)-Ejecutoriada, háganse las comunicaciones correspondientes al Ministerio de Defensa Nacional, Comando Gral. del Ejército, Corte Electoral, Instituto Técnico Forense, Registro Gral. de Inhibiciones, cancélese la fianza, etc., y téngase presente oportunamente la elevación de los autos al Supremo Tribunal Militar.-(Fdo.) Cnel. Luis G. Blanco Vila (Fdo.) Tte. 1o. (Res.) Washington B. Navarro da Rosa.-

ASUNTO: Comunicar fallo de sentencia.-

P.C.M.

Saluda a Usted atentamente.-

...///

1320

///... El Juez Militar de 1a. Instancia de 4to. Turno.-

Cnel.

Luis G. Blanco Vila

El Secretario(Ad-hoc)

Pto.lo.(Rss.)

W'ashington D. Navarro da Rosa

1321

COPIA No. 1....
D - 2.-
R. M. 2.-
C. SAN JOSE.-
050900-JUN-73.-
R A - 7 0.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.109/973.-/

I.-EVALUACION: A - 1 .-

II.-RESPONDE A: Información existente en la D/II E.M.;R.M.2.-

III.-T E X T O :

-El día 24 de mayo de 1973 se llevó a cabo en el Bn.I.4, una visita por parte de los Defensores de Oficio de la Justicia Militar; Cneles. Aníbal Rifas y Oscar Lence a las sediciosas detenidas en la mencionada Unidad.-

-En horas de la mañana cada uno de los Señores Oficiales Superiores conversó con sus sediciosas defendidas y posteriormente en la tarde atendieron a las demás que voluntariamente quisieron hacer consultas de carácter jurídico.-Con ese fín concurrieron a hablar con el Señor Cnel.Rifas las siguientes sediciosas: GRACIELA SUAREZ DE VERA, ESTHER UTRASTERRA MATTA, LUISA RAMIREZ, TERREY MADERO VILA DE PINO, MARY PLACERES, ZULMA RODRIGUEZ y LUISA MORALES DE GARCIA y con el Señor Cnel.Lence, las siguientes : ELINA CASCO, DIANA RAMIREZ SARANI, DELIA CHABALGOITY DE RAVINOVICH y MARIA MARQUEZ DE MOYA.-

-Posteriormente la sediciosa TERRY MADERO DE PINO solicitó se le cambiara su defensor que era el Dr.WALTER PEREZ por el Defensor de Oficio, Cnel. Aníbal Rifas.-

IV.-DISTRIBUCION: " H " .-

POR EL JEFE DE LA R/ M. 2 y p/s/o:
EL JEFE DE ESTADO MAYOR DE LA R.M.2.-
CORONEL DEMETRIO R. LOPEZ.-

1322

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO............3541

FECHA...............

ORGANIZACION:............M.L.N.............................

APELLIDOS:.......PLACERES FIERRO...........................

NOMBRES:.........MARY ALMA.................................

C.I. Nro.:....................C.C.Serie:............Nro............Pspte:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..

ESTADO CIVIL:................DOMICILIO:..18 DE JULIO S/N (COLONIA)..........

OCUPACION.......................LUGAR DE TRABAJO:..........................

....

CUTIS:.............OJOS:..................CABELLOS:..........................

PESO:.................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:..................

....

1323

ACTIVIDADES:..

....

....

....

....

HIJO DE:..........................Y DE:......................................

DATOS DE LOS PADRES:..

....

CONYUGE O SIMILAR:..

C.I.Nro......................C.C.Serie:..............Nro.......................

FECHA NACIMIENTO.......................LUGAR DE NACIMIENTO:......................

OCUPACION............................L.TRABAJO:...............................

HIJOS: ....

COPIA No. 1....
D - 2.-
R. M. 2.-
C. SAN JOSE.-
050900-JUN-73.-
R A - 7 0.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.109/973.-/

I.-EVALUACION: A - 1 .-

II.-RESPONDE A: Información existente en la D/II E.M.;R.M.2.-

III.-T E X T O :

-El día 24 de mayo de 1973 se llevó a cabo en el Bn.I.4, una visita por parte de los Defensores de Oficio de la Justicia Militar; Cneles. Aníbal Rifas y Oscar Lence a las sediciosas detenidas en la mencionada Unidad.-

-En horas de la mañana cada uno de los Señores Oficiales Superiores conversó con sus sediciosas defendidas y posteriormente en la tarde atendieron a las demás que voluntariamente quisieron hacer consultas de carácter jurídico.-Con ese fín concurrieron a hablar con el Señor Cnel.Rifas las siguientes sediciosas: GRACIELA SUAREZ DE VERA, ESTHER URIBASTERRA MATTA, LUISA RAMIREZ, TERREY MADERO VILA DE PINO, MARY PLACERES, ZULMA RODRIGUEZ y LUISA MORALES DE GARCIA y con el Señor Cnel.Lence, las siguientes : ELINA CASCO, DIANA RAMIREZ SABANI, DELIA CHABALGOITY DE RAVINOVICH y MARIA MARQUEZ DE MOYA.-

-Posteriormente la sediciosa TERRY MADERO DE PINO solicitó se le cambiara su defensor que era el Dr.WALTER PEREZ por el Defensor de Oficio, Cnel. Aníbal Rifas.-

IV.-DISTRIBUCION: " H " .-

POR EL JEFE DE LA R/ M. 2/ y p/s/o:
EL JEFE DE ESTADO MAYOR DE LA R.M.2.-
TCNEL DEMETRIO R. LOPEZ.-

1324

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO E II - TE MIL SECRETO
Procedencia RM 2
Pasado a Dpto C/INF.
Fecha 8-VI-73 hora
08691 Carp. No

PLACERES FIERRO, MARY IRMA.-



Ruben Aquino Bouvier Galeano — Zulma L. Rodriguez Alvarez — Mary Irma Placeres Fierro — Nelson L. Mansilla Calleros — Luis Rafael Mazzeo Gatto — Arturo Humberto Baldi Brieger — Mario Andrés Mazzeo Gatto

Otros Siete Facciosos de Colonia al Juez Militar

Otros siete facciosos de Colonia, vinculados también al fallido asalto a la sucursal del Banco República en la capital departamental y a los intentos de "copamiento" de Radio Colonia y Radio Carmelo (entre otros delitos cometidos por esa columna tupamara) se encuentran ya a disposición de la Justicia Militar.

Según el Comunicado Nº 392, emitido anoche se trata de:

Ruben Aquino Bouvier Galeano, (a) "Alberto", casado, empleado, quien admitió pertenecer a la organización sediciosa desde abril de 1970, habiendo sido reclutado por Roberto Angel Rojas Schusselin; participar de reuniones de adoctrinamiento; haber proporcionado datos de la emisora Radio Colonia, lugar de trabajo del mismo, para un posterior intento de copamiento que fracasó; haber participado en el intento de robo al BROU, Sucursal Colonia, los días anteriores, haciendo relevamientos y el día del intento manteniendo secuestrado al taxista cuyo vehículo fue utilizado para la operación.

Zulma Lilí Rodriguez Alvarez, (a) "Elena", casada, de profesión labores: pertenece al movimiento sedicioso desde setiembre de 1971, reclutada por Washington Guinovart Tonelli, sedicioso confeso y participó de reuniones de adoctrinamiento en su domicilio.

Mary Irma Placeres Fierro, (a) "Irasil" o "Sonia", soltera, profesora y secretaria; pertenece a la organización sediciosa desde mayo de 1971, reclutada por Enrique Pedro Dibar Curuchet; participó en reuniones de adoctrinamiento; haber realizado copias de documentos de la organización y pasó información sobre los montos de dinero que se manejaban en su empleo.

Nelson Luis Mansilla Calleros, (a) "Fernando", soltero, empleado. Pertenece a la organización desde fines de 1968, reclutado por su hermano Edmundo Mansilla; participó en reuniones de adoctrinamiento en Carmelo y Colonia; ayudó en la construcción de varios "berretines" y reclutó gente para la organización.

Luis Rafael Mazzeo Gatto, (a) "Osvaldo", casado, empleado. Pertenece a la organización desde mediados de 1970, reclutado por el sedicioso Nelson Mansilla Calleros; participó en reuniones de adoctrinamiento; realizó relevamientos completos de Carmelo; sustrajo el fichero de la Liga de Fútbol de Carmelo las fotos correspondientes a policías; realizó compras de víveres para los sediciosos que cayeron detenidos en el "Espinillo", Soriano, meses atrás; realizó contactos en Montevideo con conspiradores.

Arturo Humberto Baldi Brieger, (a) "Julio", casado, 33 años, industrial. Colaboró en el transporte de herramientas desde Juan L. Lacaze y Ombúes de Lavalle (Dpto. de Colonia) en un camión de su propiedad y que luego serían utilizadas en el frustrado intento de asalto de la Sucursal del BROU.

Mario Andrés Mazzeo Gatto, (a) "Marcelo", soltero, estudiante de Magisterio. Pertenece a la organización desde fines de 1971, reclutado por el sedicioso Iván Aristóbulo Vera Giménez; participó en reuniones de adoctrinamiento; realizó vigilancias de la Radio Carmelo y aportado datos de la misma, a la organización; realizó relevamientos de Carmelo.

Parte de Información 109/973 D-2 R.M.2

24/5/73 en Bn.I.4 una visita de los defensores de oficio de la justicia Militar conversó con el Cnel Rifas. dicha sediciosa.

1325

COM 647-29-NOV-72.
PROCESADO POR:
ATENTADO A LA CONST. EN EL GRADO DE
CONSP. SEGUIDO DE ACTOS PREP. Y ASOC. SUBV.-

NOMBRE: PLACERES FIERRO Mary Irene

Fue procesado el día ____________ por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. (1)
del CPO - CPM.

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

(1) 197 CPO. Cap. VI Bis 60 (I) inc. 6 y 60 (XII) CPM

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR". H 55

11 de Agosto de 1974.-Su nombre figura entre los funcionarios del Consejo de Enseñanza Secundaria que por encontrarse comprendidos en la situación prevista en el artículo 6to. de la ordenanza 11 se dispone la instrucción de sumario por orden del C.O.N.A.E.-

El inciso 2 del artículo 6to. de la ordenanza 11 establece:

" Tratándose de delitos de lesa Nación (Código Penal Militar),o de "
" delitos que sean incompatibles con la actuación en Organismos do-"
" centes,será preceptiva la retención total de haberes,hasta la Re-"
" solución final recaída en el expediente sumarial o hasta que exis-"
" ta sentencia penal condenatoria y sin perjuicio de la independen-"
" cia de la responsabilidad penal y administrativa que resultare.-"

OFICIO 099/74 - DE II - AGO-23

SE ENCUENTRA RECLUIDA EN E.R. Nº 1

3547

Organización: ....

....

Fecha de confección: ....

A.-DOCUMENTACIÓN:

GONZALEZ LEON .... JOSE MANUEL ....

Apellidos .... Nombres

1.340.242 ....

Cédula de Identidad .... Datos de Partida de Nacimiento

23-VIII-52 ....

Fecha de Nacimiento .... Datos de la Partida de Matrimonio

....

Estado Civil

Domicilios Anteriores:

- ISIDRO LARRAYA 4556
-
-

Domicilio actual:

-

B.-FILIACIÓN:

....

....

....

....

SEÑAS PARTICULARES :

-

C.-ACTIVIDADES:

1.-Enseñanza: ESC ....

2.-Política : ....

3.-Gremial : ....

4.-Religiosa: ....

1327

SECRETO

Frenn

ESCUELA MILITAR

Toledo, 21 de agosto de 1973.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 2/973

I - EVALUACION: B-3

II - RESPONDE A: Información proporcionada por un alumno del Instituto.-

III - T E X T O : Por informes de un tío suyo tomó conocimiento que el ciudadano José Manuel González León, C.I. No.1.340.242, de Nacionalidad Español, domiciliado en Isidro Larraya No.4556; empleado de IPUSA y estudiante en el Liceo No.19 (nocturno), nacido el 23/VIII/952.-Afiliado a la Seccional 8a.del Partido Comunista, este ciudadano según datos pertenece al Movimiento de Liberación Nacional, teniendo en su domicilio libros del mencionado Movimiento y un revólver Cal.22 corto sin poseer porte de armas ni guía.-

El S-2 de la Escuela Militar.-

Capitán MANUEL L. SAAVEDRA.-

1328

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3548

FECHA.

ORGANIZACION: M.L.N.

APELLIDOS: GARCIA AYESTARAN

NOMBRES: LUIS MARTIN

C.I. Nro.: Hoja Prov. Ident. 33859 C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 7-11-91 ARANO NAVARRA (ESPAÑA)

ESTADO CIVIL: CASADO DOMICILIO: F. CARAMBULA Nº 1226 (RIVERA)

OCUPACION. LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: BLANCO OJOS: VERDOSO CABELLOS: CAST. MED.

PESO: ESTATURA: 1.68,5 SEÑAS PARTICULARES:



ACTIVIDADES:

HIJO DE: FELIPE Y DE: MARIA

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR: MARIA TECHERA

C.I.Nro. C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO. LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION. L.TRABAJO:

HIJOS: ANA MARIA - FELIPE

REGION MILITAR No.3.-

F O R M U L A R I O "K"

REFERENCIA
R. M. 3. UNIDAD
398 F-050

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS:

I.-DATOS PERSONALES:

NOMBRE LUIS MARTIN GARCIA AYESTARAN... ALIAS FERMIN.-

F O T O

DOCUMENTO Hoja Prov.Ident.33.859 EDAD 50 ESTADO Casado.-

PROFESION Jornalero ESPECIALIDAD

FECHA DETENCION 20-Jun-972.- FECHA PROCESAMIENTO

CAUSAL PROCESAMIENTO

II/DATOS FAMILIARES:

	INTEGRAN M. L. N.:		ALIAS:
ESPOSA/O María Techera.-	SI	(NO)	
HIJOS Ana María.-	SI	(NO)	
Felipe.-	SI	(NO)	
	SI	NO	
PADRES:	SI	NO	
	SI	NO	

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter	FUERTE	(NORMAL)	DEBIL
b.-Peligrosidad	MUCHA	MEDIA	(POCA)

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-Fecha reclutamiento .- Por Juan José Dominguez "Darío" y Nicolás Antonio Estevez "Alfredo"

b.-Motivo reclutamiento	CONVENCIMIENTO.-	(SIMPATIA)	COMPROMISO.-	CONVENIENCIA
c.-Grado concientización.-	FANATICO	CONVENCIDO	SIMPATIA.-	ARREPENTIDO

d.-Funcionamiento:

Columna 22 Zona Rivera.-

Sector Militar Grupo

Cargo o tarea Cobertura de chacra.-

V.-Actitud en Interrogatorio:

a.-Colaboración	NINGUNA	MEDIA	(TOTAL.-)
b.-Conducta	MALA	REGULAR	(BUENA)

VI.- FACTORES DE RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria	MAXIMA	REGULAR	(NORMAL)
b.-Aislamiento necesario	TOTAL MEDIO	MEDIO	(NORMAL)

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

La chacra No.12 es de su propiedad donde clandestinos fugados del Penal de Punta Carretas se escondían. La arrendó antes de su reclutamiento a la Organización delictiva.- (ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-

El Jefe D.2 E.M.R.M.3.-

Tte.Cnel.

Arturo Maresca.-

REGION MILITAR 3 ESTADO MAYOR REPUBLICA O. del URUGUAY

1330

SECRETO

PRONTUARIO Nº 878.472 ______ de ______ de 19__

Sr. ______

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición de la persona que ha dicho llamarse Luis Martin García Ayestarán

hijo de Felipe García y de María Ayestarán

natural de Arane (Navarra España) de 50 años de edad. Profesión Agricultor

Estado Civil Casado Cutis Blanco Cabello Cast.Med. Ojos Verdosa Estatura 1(Ms) M. 68,5 cms.

Motivo de esta identificación ______

OBSERVACIONES ______

Firma de la persona identificada

Encargado de la Sección

1391

República Oriental del Uruguay — POLICIA DE RIVERA

FICHA DE CANJE

Oficina de Identificación Dactiloscópica

MANO IZQUIERDA	MANO DERECHA

1332

FIRMA DEL OPERADOR

SECRETO

REGION MILITAR No.3.-

R E F E R E N C I A	
R M 3	UNIDAD
398	F-050

A N E X O No.1.-REGISTRO DE ANTECEDENTES:

F E C H A:	R E G I S T R O.-
JUL-972.-	**ANTECEDENTES:** -De profesión jornalero.- -Era propietario de la chacra 12 ocupada por integrantes del M.L.N. fugados del Penal de Punta Carretas,movimiento al cual se integra y ofrece un plan de abastecimientos al grupo del monte.-

REGION MILITAR 3 ESTADO MAYOR REPUBLICA O. del URUGUAY

Po.de Los Toros, setiembre 17 de 1972.-
(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-
El Jefe D.2 E.M.R.M.3.-
Tte.Cnel.
Arturo Maresca.-

ag

1333

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO No. 548

Montevideo, 3 de setiembre de 1972.

LUIS GARCIA AYESTARAN, por encubrimiento.- 3548

Cayeron 9 sediciosos en Rivera: Hallan tatuceras y armamentos

Nueve sediciosos fueron detenidos en Rivera como consecuencia de los operativos realizados a principios del mes de julio, sobre lo cual, la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, había informado a través de los comunicados 243 y 246.

En el día de ayer, la misma repartición de las Fuerzas Conjuntas dio a conocer el comunicado 398, en el cual se informa sobre la captura de los nueve facciosos y los hallazgos de numerosos escondites de la organización clandestina, donde se logró incautar gran cantidad de armas, medicamentos, comestibles y abundante literatura subversiva.

LOS DETENIDOS.

De acuerdo a lo informado oficialmente, los detenidos son:

EDUARDO PEREIRA ROLLANO, (a) "Manolito", soltero, mecánico, integrante de la organización desde el año 1968. Realizaba tareas de información sobre instalaciones, armamentos y personal de la Unidad militar con asiento en Rivera.

JOSE WILLIMAN GONZALEZ, (a) "Sarandí", casado, comerciante. Era integrante de un grupo que actuaba en los montes, colaborando en la construcción de cubiles. Había ingresado a la organización en 1966. Fue capturado en 1968, estuvo preso y una vez liberado se incorporó a la sedición.

LUIS MARTIN GARCIA AYESTARAN, (a) "Fermín", casado, de 50 años, dueño de la chacra 12 que arrendaba para la organización y en la que había construido un escondrijo. Este faccioso realizó contactos y planificó un sistema de abastecimientos para el grupo que actuaba en los montes.

VICTOR HUGO PIRRONGELLI CARBONE, (a) "Manuel", casado, maestro y profesor de Secundaria. Realizó reuniones en su casa donde concurrían fugados del Penal de Punta Carretas.

MIRTA SUSANA MAURIN DE PIRRONGUELLI, (a) "Rosa", casada, maestra, es la esposa del anterior.

JULIO CESAR MAITIA VALERIO, (a) "Jacinto", casado, maestro, integrante de un CAT, hizo relevamientos de farmacias y comisarías.

SILVIA CRISTINA DA SILVA ESPERON, soltera, estudiante, integrante de un CAT. Se encargaba de hacer relevamientos.

AIDA CRISTINA GONZALEZ ZAS, (a) 'Carmen'", soltera, estudiante, integrante en Montevideo de una micro sección (F.R.T.).

JULIO CAIRELLO PIREZ, (a) "Cáncer", casado, de 44 años, maestro y profesor de Secundaria, reclutado en 1969. Se encargaba del reclutamiento de estudiantes para la organización ilegal y efectuaba contactos con elementos clandestinos.

INCAUTARON ARMAS.

En el curso de los procedimientos que culminaron con la captura de estos nueve facciosos, las autoridades de las Fuerzas Conjuntas de Rivera, encontraron numerosos escondites y "tatuceras" en cuyo interior se incautó numeroso armamento, comestibles, medicamentos y literatura subversiva.

El detalle de los cubiles descubiertos es el siguiente:

1) En la cañada Cerro Bonito, afluente del arroyo Lunarejo, se ubicó una "tatucera" con capacidad para 8 personas. En su interior había un fusil "Springfield" de los hurtados al CIM, un "Winchester" calibre 44, cuchillos, municiones y mochilas con ropas.

2) Al sur del Paso del Sauce sobre el arroyo Cuñapirú se ubicó otro cubil con capacidad para cinco personas, la que contenía un revólver "Smith & Wesson", calibre 38, abundante cantidad de munición, cuchillos con vainas, comestibles, literatura de corte subversivo y ropa.

3) Sobre el río Tacuarembó otra "tatucera", conteniendo comestibles, útiles de cocina, ropas y un considerable volumen de elementos sanitarios, comprendiendo antibióticos, vitaminas, analgésicos, anticonceptivos y elementos para curaciones.

Posteriormente, según informó el comunicado 398 se logró ubicar en la biblioteca del salón de clase donde desempeñaba sus actividades de maestro, el faccioso Ruben Méndez, alias "Emiliano", ya capturado con anterioridad, un paquete conteniendo un revólver calibre 32, gran cantidad de munición y material de imprenta.

Todos los detenidos están a disposición de la Justicia Militar.

8-AGO-72 VER FICHAS

3248

GARCIA AYESTARAN Luis MARTIN



EDUARDO PEREIRA ROLLANO



JOSE WILLMAN GONZALEZ



LUIS MARTIN GARCIA AYESTARAN



VICTOR HUGO PIRRONGELLI CARBONE



MIRTA SUSANA MAURIN DE PIRRONGELLI



JULIO CESAR MAITIA VALERIO



SILVIA CRISTINA DA SILVA ESPERON



AIDA CRISTINA GONZALEZ LAS



JULIO CAIRELLO PIREZ

(334(B)

Oficio No.?56/A/7?.- LUIS. G. AYESTARAN. ART. 197 No. 3548
Cuartel en Rivera. 7 de setiembre de 1972.-
SEÑOR JEFE DE LA BRIGADA DE CABALLERIA No.1.-
Llevo a su conocimiento que por auto de fecha ?5 del corriente el Señor Juez Militar de Inst.de ?o.Turno dispuso el enjuiciamiento y prisión sin incomunicación de los siguientes ciudadanos por los delitos previstos en el Código Penal Ordinario.-

2.3548 F.050.-**LUIS MARTIN GARCIA AYESTARAN:**

-**Notificación firmada:** Cumple.- REG. C. 3 28. 8. 74

-**Conducta:** No se ha observado irregularidades en su comportamiento.-

-**Integración a la sociedad:** Trabaja por cuenta propia con la venta de dulce de leche y changas en construcción.-

OFICIO 2143 - 18-SET-74 - DC. IV
LIB. VIG - BN ING 4
CAT. B

REG. C. 3 . FEB - 75 -
NOT. FIRMADA : CUMPLE
CONDUCTA : EN EL PERIODO FUE DETENIDO POR ESTA UNIDAD POR REALIZAR UNA REUNION CON OTRAS CUATRO PERSONAS (2 DE ELLAS) TAMBIEN EN LIBERTAD VIGILADA EN LA IGLESIA SANTO DOMINGO DE GUZMAN, POSTERIORMENTE FUE DEJADO EN LIBERTAD
INTEGRACION A LA SOCIEDAD: NO TRABAJA. -

REG. C 3. MAR-75 - IDEM
REG. C3 - 5-6-75 — TRABAJA EN SU CASA EN LA ELABORACION DE DULCE CACERO

1335

5

3548

OFICINA DE PRENSAS DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O   No. 398   Montevideo.8 de Agosto de 1972.-

Ampliando los comunicados Nos.243 y 246,referente a los acontecimientos llevados a cabo en la ciudad de RIVERA y como resultado de la prosecución de las operaciones,se logró la captura de las siguientes personas,que han a dmitido pertenecer a la organizacion de asesinos.

EDUARDO PEREIRA ROLLANO,(a)"MANOLITO"soltero,de profesión mecánico,juga_dor de fútbol,integrante de la orga desde el año 1968,realizaba tareas de información sobre instalaciones,armamentos y personal de la Unidad con a siento en la Ciuda d.-

JOSE WILMAN GONZALEZ (SARANDI),casado,de profesión comerciante.Era integra nte de un grupo q ue actuaba en los montes,con el cual construyó cubiles.Pertenesía a la organiza ción desde 1966,habiendo cumplido condena,se reincorporó una vez liberado.

LUIS MARTIN GARCIA AYESTARAN (a)FERMIN,casado,de 50 años,dueño de la cha_cra 12, que a rrendaba para la organización,la cual tenía un escondrijo.Rea lizó conta_ctos planificó un sistema de abastecimiento para el grupo que actuaba en los montes.

VICTOR HUGO PIRRONTELLI CARBONE(a) "MANUEL"Casado de profesión maestro y profesor de Secundaria.Realizó reuniones en su casa donde concurrieron fugados del Pena l de Punta Ca rretas.

MIRTA SUSANA MAURIN DE PIRRONGELLI "ROSA"(a) Casada de profesión maestra ,esposa del a nterior,participó en dichas reuniones.

JULIO CESAR MAITIA VALERIO (a)JACINTO"casado,de profesión maestro,integrante de un Comité de Apoyo Tupamaro,efectuó relevamientos de farmacias y Comisarías.

SILVIA CRISTINA DA SILVA ESPERON(a)"CAMILA" soltera,estudiante.Integrante de Comité de Apoyo Tupamaro,efectuó relevamientos va rios en la ciudad de RIVERA.

AIDA CRISTINA GONZALEZ ZAS (a)"CARMEN"soltera,estudia nte. de una Micro Sección en Montevideo(F.R.T.)

JULIO CAIRELLO PIREZ (a)"CANCER" casado de 44 años,de profesión maestro y profesor de Secundaria,reclutado en el año 1969,realizó contactos con elementos cla ndestinos y encaraba como misión el recluta miento a nivel estudiantil.

Además se logró incautar en los cubiles descubiertos,varias armas,comestibles,medicamentos y literatura subversiva cuyo detalle es el siguiente:

1)En la Cañada Cerro Bonito,a fluente del arroyo Lunarejo,se ubicó uno con capa cidad pa ra aproximadamente 8 personas, conteniendo en el mismo un fusil"Sprinfield"de los hurtados al C.I.M.,1 "Winchester"cal.44,cuchillos,gran cantidad de munición y mochilas con ropas.

2)Al Sur del Paso del Sauce sobre el arroyo Cuñapirú se ubicó otro con capacida d para aproximadamente 5 personas conteniendo en la misma un revólver "Smith & Wesson"cal38 abundante cantidad de munición,cuchillos con va inas,gran cantidad de comestibles de todo tipo,pilas,literatura de corte subversivo y mochilas conteniendo gran cantidad de ropa masculina y femenina.

3)Sobre el río Tacuarembó otro,conteniendo gran cantidad de comestibles útiles de cocina,ropas y un considera ble volúmen de elementos sanitarios,comprendiendo a ntibióticos,vita minas,analgésicos,anticonceptivos y elementos para duraciones,como asimismo variada literatura de neto corte subversivo.

Posteriormente a través de informaciones e indagaciones practicadas,se logró ubicar en la biblioteca del salón de clase donde desempeñaba sus actividades de maestro,el faccioso RUBEN MENDEZ,(a)EMILIANO",de cuya captura se informó en el Com.No.243,un paquete conteniendo 1 revólver cal.32,gran cantidad de munición para el mismo como ta mbién munición de otros calibrres,materiales de imprenta y literatura subversiva.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

l 3548

R. C. 3.-
S - 2.-
R I V E R A.-
29@83 ENE75.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.5/975.- NZ - 6

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Fines que el superior estime conveniente.-

III.-T E X T O :

-El Libertad Vigilada Luis Martín Garcia Ayestaran realiza trámites para que su familia pueda radicarse en Buenos Aires.-

-La familia está integrada por:

María Natalia Techera,C.I.No.26.782,edad 34 años,esposa.-

Ana María Garcia,C.I,No.40.016,edad 18 años,hija.-

Felipe Garcia,C.I.No.62.151,edad 13 años,hijo.-

IV.-DISTRIBUCION.-

6 Ej.a la B. C. 1.-
1 Ej.A r c h i v o.-

El Jefe Reg. C. 3.-
Tte.Cnel.
Hugo W. Aballa.-

FECHA:011000Feb75.-
ELEVADO A:D.E.III.-
mfc.-

EL COMANDANTE BRIGADA CABALLERIA No.1.-
CORONEL
RUBEN D.BARBI.-

ELEVADO A: Cdo. G.E.-
FECHA:051200-Feb.975.-

Por el Comandante División Ejército III.-
El 2do.Comandante División Ejército III.-
Coronel.
Moises F. Cardozo.-

1337

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO E II - TRAMITE SECRETO
Procedencia
Enviado a ... hora
Fecha ... grp ...
0223

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL)

R. C. 3.-
S - 2.-
R I V E R A.-
19/7/00FEB81.-
MZ-18.-/

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.15/81.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-ORIGEN DE A: Información obtenida por la Unidad.-

III.-T E X T O: 3548

-El día 16 del corriente se detectó que se encontraba alojado en la casa del "LV" dependiente de esta Unidad Luis Martin GARCIA AYESTARAN, una persona del sexo masculino de aproximadamente Mts. 1,70 de estatura, complexión fuerte, de cutis morocho, quien conduce un coche marca V.W. de color amarillo, matrícula GX.0110 de ese departamento, que según lo informado en su Radio Nº 072/S-2/i/81 es propiedad del César Robales de profesión Dentista, domiciliado en Bella Unión.-

-Que la persona en cuestión salió en el vehículo acompañado del "LV" GARCIA AYESTARAN, realizando varias diligencias en esta ciudad.-

IV.-DISTRIBUCION:

2 Ej. al R.C.10.-

1 Ej.Archivo S-2 RC3.-

El Jefe Reg. C. 3.-
Tte.Cnel. (Hay una firma)
Wanter Díaz.-

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL)

-El Jefe del Reg. de C. Nº 10.-
-Tte.Cnel. [firma]
Julio C. Ifrán.-

1338

D.a **№ 010557**

R.C. 10.- D.a. Nº 010557

S.R.2.- ... ...

Oficio Nº 014/S-2/981.- Cuartel en el Pedregal, marzo 17 de 1981.-

SEÑOR COMANDANTE DE LA BRIGADA DE CABALLERIA Nº 1.-

-Acorde a lo propuesto en Radio Nº 2939/M/980 ampliado en mi Oficio Nº 384/M/980, solicito se deje sin efecto la misma al haber surgido nuevos elementos negativos de juicio del ciudadano (Odontólogo) César William Robales Fonseca por saber solo vinculado a elementos izquierdistas entre los que figuran algunos Libertades Vigiladas-

-Se adjunta copia del P.E.I. Nº 15/81 (WZ-17) del Reg. C. Nº 3 y algunos antecedentes asentados en los cuadernos de controles realizados en los años 1973, 1974 y 1978 en el G.E.S.H..-

-Saluda a usted atentamente.-

-El Jefe del Reg. de C. Nº 10.-

-Tte.Cnel.

Julio C. Ifrán.-

OBJETO: Se deja sin efecto propuesta Odont. ...- (-Lm./

E. C. 1
Entrada
Fecha 19/III/81
Hora 0700

EXPEDIENTE No.05/S2/981.-Pe. de Castro, Marzo 19 de 1981.

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION EJERCITO III.-

-Relacionado a lo informado en mi Expediente No 244 de fecha 29DIC.80, cúmpleme elevar al Señor Comandante de División, el precedente Oficio del Regimiento de Caballería No.10, en el cual el Señor Jefe de Unidad informa haber surgido nuevos elementos negativos de juicio del (Odontólogo) César William Robales Fonseca por las causas arriba expuestas. En consecuencia, se solicita se deje sin efecto la referida propuesta.-

-Se adjunta al presente dichos antecedentes.-

Saluda a usted atentamente.-

El Comandante de la Brigada de Caballería No.1.

Coronel

Raúl ... Mermot.-

BRIGADA DE CABALLERIA No. 1

3-IV-981

15/DIV INT 1339

D.G

///...so de los Toros,1o.de Abril de 1981.- EXP.No.97/D-1/981.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

-Confirmando lo adelantado por Radio 643/981 de este Comando de División, solicito deje sin efecto la propuesta realizada por Oficio No.02/D-1/981 de esta División de Ejército III, en razón de los antecedentes que registra el Odontólogo William Robales Fonseca, elevados por el Regimiento de Caballería No.10.-

-Se adjunta P.E.I. No.15/81 del Regimiento de Caballería No.3 y Relación de antecedentes del mencionado profesional, asentados en los Cuadernos de Control de Ciudadanos del Grupo de Escuadrones Bella Unión.-

Saluda a usted atentamente.-

El Comandante de la D. E. III.-

General [signature]

Boscán Hontou.-

TD/jcr.-

DIVISION DE EJERCITO III REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Montevideo, 27 de Abril de 1981.

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION EJERCITO III.

- Habiendo tomado conocimiento y dejado sin efecto el nombramiento de la persona de referencia, vuelvo a Ud. el presente.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Estado Mayor del Ejército

General

HUGO M MEDINA

R. C. 10.
G. E. B. U.
A R T I G A S.
----1718//MAR981----

RELACION DE ANTECEDENTES DEL CIUDADANO CESAR WILLIAM ROBALES FONSECA (ASENTADOS EN LOS CUADERNOS DE CONTROL DE CIUDADANOS DE LOS AÑOS 1973, 1974 y 1978). DEL G.E.B.U.).- -

18 Set.73 -El mencionado ciudadano junto con un desconocido portando carpetas, ambos llegan a la casa de Dante Porta, este último fallecido cuando se encontraba detenido en G.E.B.U., permaneciendo allí por espacio de una hora.-

25 Ene.74 -Se le vió conversando con el actual "L.V." Ruben Benitez Tonna, por espacio de 25'.-

13 Feb.74 -Se constato que el Sr. Robales, junto con su hermano se encontraban en el fondo del Club Náutico a la hora 2400 junto con Dante Porta (fallecido), "L.V." Carlos Nostrani y Martin Moraes, este último hermano del "L.V." Pablo Moraes.-

02 Abr.74 -A la hora 2240 se le vió junto con Eduardo Benitez Tonna (actualmente clandestino), Dante Porta, "L.V." Carlos Nostrani y Neco Zampallo (de tendencia izquierdista).-

15 Jun.74 -A la hora 2100 se encontraba en el ex-Parque Adelfia, junto con el clandestino Eduardo Benitez Tonna.-

30 Jun.74 -Se lo vió en una cancha de bocha conjuntamente con Dante Porta, Alcides Faccio (hermano de la [illegible] Faccio), con el"L.V." Ceferino Diaz Perez y "L.V." Luis Alberto Bravo.-

23 Jul.78 -Se constató que se encontraba en el ex-Club [illegible] con "L.V." Mario Abel Gabot, "L.V." Ricardo Salsamendi (actualmente clandestino), dos hijos de Miguel Angel Pereira Ayala (Libertad Difinitiva), Mario Vidal (hijo del "L.V." Cristobal Vidal) además tiene una hermana en calidad de "L.V." y otra clandestina).-

-El Jefe del Reg. de C. Nº 10.-
Cnel.
Julio C. Ifran.-

CUADRO "B" 1

No	Apellido y Nombre	Unidad	Cat. «C» [illegible]
01	IPARRAGUIRRE RODRIGUEZ Negra Elida	Bn.I.1	Pase Cat. "C"
02	GOMEZ CRESPO María Isabel	Bn.I.1	" " "
03	TRAVIESO PIRIZ Ana Blanca	Bn.I.1	" " "
04	CLEMENT GOMEZ Leopoldo	Gpo.A.5	" " "
05	CARRANZA VIGANO Jorge Eduardo	Gpo.A.5	" " "
06	ARBALLO MENDEZ Mercedita Aurora	Gpo.A.5	" " "
07	INVERNIZZI ALPEROVICH Claudio Javier	Gpo.A.5	" " "
08	BURGEL PLATANO Jorge Mario	Reg.C.Mec.4	" " "
09	MEDEROS GADEA Juan Martín	Bn.I.10	" " "
10	MARTINEZ RODRIGUEZ Ortilio Ademir	Bn.I.10	" " "
11	GARCIA AYESTARAN Luis Martín	Reg.C.3	Cat."A" Baja por Expulsado del País. Madrid-España.

3548

1342

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 3549

FECHA.

ORGANIZACION: M.L.N.

APELLIDOS: PIRRONGELLI CARBONE

NOMBRES: VICTOR HUGO

C.I. Nro.: 83700 C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 26-IX-1944 RIVERA

ESTADO CIVIL: CASADO DOMICILIO: FLORENCIO SANCHEZ 723

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: BLANCO OJOS: VERDOSOS CABELLOS: CAST. MED.

PESO: ESTATURA: 1.745 SEÑAS PARTICULARES:



ACTIVIDADES:

HIJO DE: HUGO Y DE: CAYETANA

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR: MIRTA SUSANA MAURIN

C.I.Nro C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS: 1343

REGION MILITAR No.3.-

REFERENCIA
R. M. 3. UNIDAD
502 F-054.-

FORMULARIO "K"

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS:

I.-DATOS PERSONALES:

FOTO

NOMBRE VICTOR HUGO PIRRONGELLI CARBONE ALIAS MANUEL

DOCUM N O HAB-22705-CI.23.700 EDAD 27 ESTADO Casado.-

PROFESION Maestro. Prof. Secun. ESPECIALIDAD Pintor.-

FECHA DETENCION 28-Jun-972.- FECHA PROCESAMIENTO

CAUSAL PROCESAMIENTO

II/DATOS FAMILIARES:

		INTEGRAN M. L. N.:		ALIAS:
ESPOSA/O	Mirta Susana Maurín	SI	NO	Rosa.-
HIJOS		SI	NO	
		SI	NO	
		SI	NO	
PADRES:		SI	NO	
		SI	NO	

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter	FUERTE	NORMAL	DEBIL
b.-Peligrosidad	MUCHA	MEDIA	POCA

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-Fecha reclutamiento Octubre de 1972 Por Miguel Obrer "Pedro.".

b.-Motivo reclutamiento	CONVENCIMIENTO.-	SIMPATIA	COMPROMISO.-	CONVENIENCIA
c.-Grado concientización.-	FANATICO	CONVENCIDO	SIMPATIA.-	ARREPENTIDO

d.-Funcionamiento:

Columna Norte Zona Rivera.-

Sector - Grupo -

Cargo o tarea -

V.-Actitud en Interrogatorio:

a.-Colaboración	NINGUNA	MEDIA	TOTAL.-
b.-Conducta	MALA	REGULAR	BUENA

VI.- FACTORES DE RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria	MAXIMA	REGULAR	NORMAL
b.-Aislamiento necesario	TOTAL MEDIO	MEDIO	NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

Estaba desvinculado momentáneamente de la Organización por ser cuestionados por el coordinador de la Columna 22.-

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-

REGION MILITAR 3 ESTADO MAYOR REPUBLICA O. del URUGUAY

El Jefe D.2 E.M.R.M.3.-

Tte.Cnel. [signature]

Arturo Maresca.-

PRONTUARIO N.º 23.700 ______ de ______ de 19__

Sr. ______

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición de la persona que ha dicho llamarse: Victor Hugo Pirrongelli Carbone

hijo de Hugo Pirrongelli y de Cayetana Carbone

natural de R.O.U. Rivera de 27 años de edad. Profesión M[illegible]stro

Estado Civil Casado Cutis Blanco Cabellos Cast.Med. Ojos Verdoso Estatura 1(Uno) M. 74,5 cms.

Motivo de esta identificación ______

OBSERVACIONES ______

[signature]

Firma del [illegible] identificado

Firma y sello de la Oficina

1315

FORM. [illegible]

República Oriental del Uruguay - POLICIA DE RIVERA

FICHA DE CANJE

Oficina de Identificación Dactiloscópica

MANO IZQUIERDA		MANO DERECHA
	PULGARES	
	INDICES	
	MEDIOS	
	ANULARES	
	MEÑIQUE	

1346

FIRMA DEL OPERADOR

PIRONGELLI CARBONE, VICTOR HUGO.-

3549

Nueve Facciosos, 3 "Tatuceras", Cubil y Armas Cayeron en Rivera

Otros nueve facciosos riverenses capturados y el descubrimiento de tres "tatuceras" (con armas y equipos) más un escondrijo en una biblioteca de una escuela rural, es el nuevo balance parcial de las operaciones antisediciosas en el Departamento de Rivera.

Así lo informó anoche la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, en su comunicado de carácter informativo Nº 398, que se difundió a las 20 horas con el siguiente resumen:

Ampliando los Comunicados Nos. 243 y 246, referente a los acontecimientos llevados a cabo en la ciudad de Rivera y como resultado de la prosecución de las operaciones, se logró la captura de las siguientes personas, que han admitido pertenecer a la organización de asesinos:

Eduardo Pereira Rollano, (a) "Manolito", soltero, de profesión mecánico, jugador de fútbol, integrante de la organización desde el año 1968, realizaba tareas de información sobre instalaciones, armamentos y personal de la Unidad con asiento en la Ciudad.

José Willman González, (a) "Sarandí", casado, de profesión comerciante. Era integrante de un grupo que actuaba en los montes, con el cual construyó cubiles. Pertenecía a la organización desde 1966; habiendo cumplido condena, se reincorporó una vez liberado.

Luis Martín García Ayestarán, (a) "Fermín", casado, de 50 años, dueño de la chacra 12, que arrendaba para la organización, la cual tenía un escondrijo. Realizó contactos, planificó un sistema de abastecimiento para el grupo que actuaba en los montes.

Víctor Hugo Pirrongelli Carbone, (a) "Manuel", casado, de profesión maestro y profesor de Secundaria. Realizó reuniones en su casa donde concurrieron fugados del Penal de Punta Carretas.

Mirta Susana Maurín de Pirrongelli, (a) "Rosa", casada, de profesión maestra, esposa del anterior, participó en dichas reuniones.

Julio César Maitia Valerio, (a) "Jacinto", casado, de profesión maestro, integrante de un Comité de Apoyo Tupamaro, efectuó relevamientos de farmacias y comisarías.

Silvia Cristina Da Silva Esperón, (a) "Camila", soltera, estudiante. Integrante de Comité de Apoyo Tupamaro, efectuó relevamientos varios en la ciudad de Rivera.

Aída Cristina Gonzalvez Zas, (a) "Carmen", soltera, estudiante, integrante de una Micro Sección en Montevideo (F.R.T.).

Julio Cairello Pírez, (a) "Cáncer", casado, de 44 años, de profesión maestro y profesor de Secundaria, reclutado en el año 1969, realizó contactos con elementos clandestinos y encaraba como misión el reclutamiento a nivel estudiantil.

Además se logró incautar en los cubiles descubiertos, varias armas, comestibles, medicamentos y literatura subversiva cuyo detalle es el siguiente:

1) En la Cañada Cerro Bonito, afluente del arroyo Lunarejo, se ubicó uno con capac[...] para aproximadamente 8 personas conten[...]do en el mismo un fusil "Sprinfield" de[...] hurtados al Centro de Instrucción de la [...]rina, 1 "Winchester" calibre 44, cuchillos, [...] cantidad de munición y mochilas con ro[...]

2) Al sur del Paso del Sauce sobre el a[...]yo Cuñapirú se ubicó otro con capacidad [...] aproximadamente 5 personas conteniendo [...] la misma un revólver "Smith y Wesson" [...]libre 38, abundante cantidad de munición, [...]chillos con vainas, gran cantidad de com[...]bles de todo tipo, pilas, literatura de [...] subversivo y mochilas conteniendo gran [...]tidad de ropa masculina y femenina.

3) Sobre el río Tacuarembó otro, co[...]niendo gran cantidad de comestibles, útile[...] cocina, ropas y un considerable volumen [...] elementos sanitarios, comprendiendo ant[...]ticos, vitaminas, analgésicos, anticonceptiv[...] elementos para curaciones, como asimismo [...]riada literatura de neto corte subversivo.

Posteriormente, a través de informaci[...] e indagaciones practicadas, se logró ubica[...] la biblioteca del salón de clase donde de[...]peñaba sus actividades de maestro, el fac[...] Ruben Méndez (a) "Emiliano", de cuya [...]tura se informó en el Comunicado de Pr[...] Nº 243, un paquete conteniendo 1 rev[...] calibre 32, gran cantidad de munición [...] el mismo como también munición de [...] calibres materiales de imprenta y liter[...] subversiva.

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO No. 548

Montevideo, 3 de setiembre de 1972

VICTOR HUGO PIRRONGELLI, por encubrimiento.- 3549

Oficio No. 56/A/72.- VICTOR. H. PIRRONGELLI ART. 197 No. 3549

Cuartel en Rivera, 7 de setiembre de 1972.-

SEÑOR JEFE DE LA BRIGADA DE CABALLERIA No.1.-

Llevo a su conocimiento que por auto de fecha 5 del corriente el Señor Juez Militar de Inst. de 2o. Turno dispuso el enjuiciamiento y prisión sin incomunicación de los siguientes ciudadanos por los delitos previstos en el Código Penal Ordinario.-

---

354.-VICTOR HUGO PIRRONGELLI CARBONE: REG. C. 3

-Notificación firmada: Cumple.- 28.8.74

-Conducta: No se ha observado irregularidades en su comportamiento.-

-Integración a la sociedad: Trabaja como pintor (realizó una exposición en el Museo de Artes de Rivera).-

3549

PIRONGELLI CARBONE, VICTOR HUGO.-

Nueve Facciosos, 3 "Tatuceras", Cubil y Armas Cayeron en Rivera

Otros nueve facciosos riverenses capturados y el descubrimiento de tres "tatuceras" (con armas y equipos) más un escondrijo en una biblioteca de una escuela rural, es el nuevo balance parcial de las operaciones antisediciosas en el Departamento de Rivera.

Así lo informó anoche la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, en su comunicado de carácter informativo Nº 398, que se difundió a las 20 horas con el siguiente resumen:

Ampliando los Comunicados Nos. 243 y 246, referente a los acontecimientos llevados a cabo en la ciudad de Rivera y como resultado de la prosecución de las operaciones, se logró la captura de las siguientes personas, que han admitido pertenecer a la organización de asesinos:

Eduardo Pereira Rollano, (a) "Manolito", soltero, de profesión mecánico, jugador de fútbol, integrante de la organización desde el año 1968, realizaba tareas de información sobre instalaciones, armamentos y personal de la Unidad con asiento en la Ciudad.

José Willman González, (a) "Sarandí", casado, de profesión comerciante. Era integrante de un grupo que actuaba en los montes, con el cual construyó cubiles. Pertenecía a la organización desde 1966; habiendo cumplido condena, se reincorporó una vez liberado.

Luis Martín García Ayestarán, (a) "Fermín", casado, de 50 años, dueño de la chacra 12, que arrendaba para la organización, la cual tenía un escondrijo. Realizó contactos, planificó un sistema de abastecimiento para el grupo que actuaba en los montes.

Víctor Hugo Pirrongelli Carbone, (a) "Manuel", casado, de profesión maestro y profesor de Secundaria. Realizó reuniones en su casa donde concurrieron fugados del Penal de Punta Carretas.

Mirta Susana Maurín de Pirrongelli, (a) "Rosa", casada, de profesión maestra, esposa del anterior, participó en dichas reuniones.

Julio César Maitia Valerio, (a) "Jacinto", casado, de profesión maestro, integrante de un Comité de Apoyo Tupamaro, efectuó relevamientos de farmacias y comisarías.

Silvia Cristina Da Silva Esperón, (a) "Camila", soltera, estudiante. Integrante de Comité de Apoyo Tupamaro, efectuó relevamientos varios en la ciudad de Rivera.

Aída Cristina Gonzalvez Zas, (a) "Carmen", soltera, estudiante, integrante de una Micro Sección en Montevideo (F.R.T.).

Julio Cairello Pírez, (a) "Cáncer", casado, de 44 años, de profesión maestro y profesor de Secundaria, reclutado en el año 1969, realizó contactos con elementos clandestinos y encaraba como misión el reclutamiento a nivel estudiantil.

Además se logró incautar en los cubiles descubiertos, varias armas, comestibles, medicamentos y literatura subversiva cuyo detalle es el siguiente:

1) En la Cañada Cerro Bonito, afluente del arroyo Lunarejo, se ubicó uno con capacidad para aproximadamente 8 personas conteniendo en el mismo un fusil "Sprinfield" de los hurtados al Centro de Instrucción de la Marina, 1 "Winchester" calibre 44, cuchillos, gran cantidad de munición y mochilas con ropas.

2) Al sur del Paso del Sauce sobre el arroyo Cuñapirú se ubicó otro con capacidad para aproximadamente 5 personas conteniendo en la misma un revólver "Smith y Wesson" calibre 38, abundante cantidad de munición, cuchillos con vainas, gran cantidad de comestibles de todo tipo, pilas, literatura de corte subversivo y mochilas conteniendo gran cantidad de ropa masculina y femenina.

3) Sobre el río Tacuarembó otro, conteniendo gran cantidad de comestibles, útiles de cocina, ropas y un considerable volumen de elementos sanitarios, comprendiendo antibióticos, vitaminas, analgésicos, anticonceptivos y elementos para curaciones, como asimismo variada literatura de neto corte subversivo.

Posteriormente, a través de informaciones e indagaciones practicadas, se logró ubicar en la biblioteca del salón de clase donde desempeñaba sus actividades de maestro, el faccioso Ruben Méndez (a) "Emiliano", de cuya captura se informó en el Comunicado de Prensa Nº 243, un paquete conteniendo 1 revólver calibre 32, gran cantidad de munición para el mismo como también munición de otros calibres materiales de imprenta y literatura subversiva.

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO No. 548

Montevideo, 3 de setiembre de 1972

VICTOR HUGO PIRRONGELLI, por encubrimiento.- 3549

Oficio No. 56/A/72.- VICTOR.H.PIRRONGELLI ART.197 No. 3549
Cuartel en Rivera. 7 de setiembre de 1972.-
SEÑOR JEFE DE LA BRIGADA DE CABALLERIA No.1.-
Llevo a su conocimiento que por auto de fecha 5 del corriente el Señor Juez Militar de Inst.de 2o.Turno dispuso el enjuiciamiento y prisión sin incomunicación de los siguientes ciudadanos por los delitos previstos en el Código Penal Ordinario.-

354.-VICTOR HUGO PIRRONGELLI CARBONE: REG.C.3

-Notificación firmada: Cumple.- 28.8.74

-Conducta: No se ha observado irregularidades en su comportamiento.-

-Integración a la sociedad: Trabaja como pintor (realizó una exposición en el Museo de Artes de Rivera).-

OFICINA DE PRENSAS DE LAS FUERZAS CONJUNTAS   3549

COMUNICADO   No. 398   Montevideo.8 de Agosto de 1972.-

Ampliando los comunicados Nos.243 y 246,referente a los acontecimientos llevados a cabo en la ciudad de RIVERA y como resultado de la prosecución de las operaciones,se logró la captura de las siguientes personas,que han a dmitido pertenecer a la organizacion de asesinos.

EDUARDO PEREIRA ROLLANO,(a)"MANOLITO"soltero,de profesión mecánico,juga_dor de fútbol,integrante de la orga desde el año 1968,realizaba tareas de información sobre instalaciones,armamentos y personal de la Unidad con a siento en la Ciuda d

JOSE WILIMAN GONZALEZ LEON(SARANDI),casado,de profesión comerciante.Era integra n de un grupo q ue actuaba en los montes,con el cual construyó cubiles.Pertenecía a organiza ción desde 1966,habiendo cumplido condena,se reincorporó una vez liberado

LUIS MARTIN GARCIA AYESTARAN (a)FERMIN,casado,de 50 años,dueño de la cha_cra 12, que a rrendaba para la organización,la cual tenía un escondrijo.Rea lizó conta_cto planificó un sistema de abastecimiento para el grupo que actuaba en los montes.

VICTOR HUGO PIRRONTELLI CARBONE(a) "MANUEL"Casado de profesión maestro y prof sor de Secundaria.Realizó reuniones en su casa donde concurrieron fugados del Pena l de Punta Ca rretas.

MIRTA SUSANA MAURIN DE PIRRONGELLI "ROSA"(a) Casada de profesión maestra ,espos del a nterior,participó en dichas reuniones.

JULIO CESAR MAITIA VALERIO (a)JACINTO"casado,de profesión maestro,integrante de un Comité de Apoyo Tupamaro,efectuó relevamientos de farmacias y Comisarías.

SILVIA CRISTINA DA SILVA ESPERON(a)"CAMILA" soltera,estudiante.Integrante de Comité de Apoyo Tupamaro,efectuó relevamientos va rios en la ciudad de RIVERA.

AIDA CRISTINA GONZALEZ ZAS (a)"CARMEN"soltera,estudia nte. de una Micro Sección en Montevideo(F.R.T.)

JULIO CAIRELLO PIREZ (a)"CANCER" casado de 44 años,de profesión maestro y profesor de Secundaria,reclutado en el año 1969,realizó contactos con elementos cla ndestinos y encaraba como misión el recluta miento a nivel estudiantil.

Además se logró incautar en los cubiles descubiertos,varias armas,comestibles,medica mentos y literatura subversiva cuyo detalle es el siguiente:

1)En la Cañada Cerro Bonito,a fluente del arroyo Lunarejo,se ubicó uno con capa cidad pa ra aproximadamente 8 personas, conteniendo en el mismo un fusil"Sprinfield"de los hurtados al C.I.M.,1 "Winchester"cal.44,cuchillos,gran cantidad de munición y mochila con ropas.

2)Al Sur del Paso del Sauce sobre el arroyo Cuñapirú se ubicó otro con capacida d par aproximadamente 5 personas conteniendo en la misma un revólver "Smith & Wesson"cal38 abundante cantidad de munición,cuchillos con va inas,gran cantidad de comestibles de todo tipo,pilas,literatura de corte subversivo y mochilas conteniendo gran cantidad de ropa masculina y femenina.

3)Sobre el río Tacuarembó otro,conteniendo gran cantidad de comestibles útiles de co cina,ropas y un considera ble volúmen de elementos sanitarios,comprendiendo a ntibióticos,vita minas,analgésicos,anticonceptivos y elementos para duraciones,como asimismo variada literatura de neto corte subversivo.

Posteriormente a través de informaciones e indagaciones practicadas,se logró ubicar en la biblioteca del salón de clase donde desempeñaba sus actividades de maestro,el faccioso RUBEN MENDEZ,(a)EMILIANO",de cuya captura se informó en el Com.No.243,un paquete conteniendo 1 revólver cal.32,gran cantidad de munición para el mismo como ta mbién munición de otros calibrres,materiales de imprenta y literatura subversiva.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

Montevideo.2 de enero de 1974

Señor Director General del Consejo de Educación Primaria

Prof.BAUTISTA ETCHEVERRY BOGGIO

Señor Director

Cúmpleme elevar a Ud.de conformidad con lo dispuesto por los Arts.184 y 185 del Decreto No.640/73 y 177 del Código Penal y 6o.de la Ley No.14.068 del 10-7- 72,a los efectos tenga a bien enviar convenientemente a la Justicia Militar competente,las confesiones de los sumariados,que se detallarán a continuación como asimismo,otros elementos probatorios que se consideran valiosos,para dilucidar la situación de tales personas en el ámbito de dicha Justicia.-

Tales pruebas,fueron recogidas por el suscrito,en oportunidad de cumplir actuaciones sumariales en el Dpto.de Rivera,resueltas por el Consejo que usted preside.-

Se transcriben textualmente,a continuación las referidas declaraciones:

VIII)Sumariado Maestro VICTOR HUGO PIERRONGELLI CARBONE

Pregunta 5a.(fs.7) Carp.No.2478

Por qué motivos,cree Ud.lo detuvieron?

Respuesta (fs.8)

"Fuimos invitados a integrar el M/L/N/ en mi casa,por MIGUEL OBRER,Maestro de la zona y que trabajaba en la Esc.No.5.Luego se insistió en enero de 1972 por parte de JOSE MARIA PEREYRA/-

Preguna 12 (fs.7v)

Concurría a reuniones...?

Respuesta (fs.7v)

..."lo que hubo si fué una reunión en mi casa con integrantes del M.L.N."...

Pregunta 13a.(fs.8v)

"No encubrí Tupamaros en esa forma.Lo que hice fué encubrirlos a través del silencio en cuanto a revelar tales nombres a la Autoridad Pública.".-

Pregunta 17a.(fs.7v)

Cometió el delito por el que se le procesó?

Respuesta (fs.9)

"Si encubrir es callar información cometí el delito....".-

Sin perjuicio de las declaraciones confesoris transcriptas precedentemente el suscrito sumariante se halla atento a si la superioridad cree pertinente el envío de los obrados a su cargo,a la Justicia Militar competente.-

Sin más lo saluda muy atentamente.-

BERNARDO SERVIANSKY

SECRETO

B. C. 1.-
UNIDAD: REG. C. 3.-
Ø812ØØENE80.-

PEDIDO DE ANTECEDENTES No. 89/78.-

No. /

09-OCTUBRE-1978.-

3549

-APELLIDOS Y NOMBRES: PIRRONGELLY CARBONE Victor Hugo.-

-DOCUMENTOS DE IDENTIDAD: C.I.23700 -CC.HAB.22705.- PROCEDENCIA: RIVERA.-

-OCUPACION: Maestro-Profesor.- LUGAR DE TRABAJO: Escuela 88-Liceo Zona Este(Destituido).-

I.-IDEOLOGIA:

Afiliación:

Grado;

Actitudes especiales:

II.-ACTITUDES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO:

-Detractor.-

III.-ACTITUDES CON LAS FF.AA.:

-Detractor.-

IV.-CONDICIONES Y ACTITUDES RELACIONADAS CON SU FUNCION:

V.-OTROS ANTECEDENTES:

EVALUACION:	FECHA:	
A - 1	NOV-971.-	Firmó Boletín de Maestros que Apoyaban al Frente Amplio
A - 1	NOV-971.-	Fue candidato como 1er.suplente del 18o.titular a la / Junta Dptal. por las listas 1808 y 4191.-
A - 1	NOV-971.-	Actuó como DELEGADO de Mesa por las listas 90/190/808/ 1808 y 4190 en el circuito 6 de la serie HBE.en la Escuela No.111.-
A - 1	28/6/972.-	Fue detenido por el Reg.C.3 por ser integrante del M.L.N.(TUPAMAROS) (a) "MANUEL".-
A - 1	25/9/972.-	Fue procesado por el J.M.I.2do.Turno por el Art.197 del C.P.O."ENCUBRIMIENTO DE ASOCIACION PARA DELINQUIR".-
A - 1	1972.-	Fue separado del cargo,confirmada su destitución de Primaria según Resolución 126 del Consejo de Educación Primaria de fecha 26/XI/975.-
A - 1	31/3/973.-	Fue puesto en libertad,quedando bajo el Régimen de "LV" hasta el día 4/SET/79, fecha en que quedó en Libertad Definitiva.-

El Jefe del Reg. C. 3.-
Tte.Cnel.
Wenter Díaz.-

REGIMIENTO DE CABALLERIA No. 3 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

1350

FICHA COPIADA EN LOS FICHEROS DE LA DNII.

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3550

FECHA. 12/8/87

ORGANIZACION: M.L.N.

APELLIDOS: MAURIN LIMA de PIRRONGELLI

NOMBRES: MIRTA SUSANA. (a) "ROSA"

C.I. Nro. 27.877 (RIVERA) C.C.Serie: H.A.A. Nro. 10236 Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: DOMICILIO: ITUZAINGO 433 (RIVERA)

OCUPACION. LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:

HIJO DE: UBALDO Y DE: IRACEMA

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR: VICTOR HUGO PIRRONGELLI CARBONE

C.I.Nro. C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO. LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION. L.TRABAJO:

1351

HIJOS:

- 4/6/71 SEGUN J. P. RIVERA LA CAUSANTE ES AFILIADA AL "FRENTE AMPLIO" SIENDO FIRMANTE DEL MANIFIESTO QUE CIRCULO EN AQUELLA CIUDAD.

22/8/72. SEGUN COM. de PRENSA de las FFCC. ES DETENIDA POR REALIZAR REUNIONES EN SU CASA DONDE CONCURRIAN FUGADOS DEL PENAL DE PUNTA CARRETAS CONJUNTAMENTE CON SU ESPOSO.

4/10/72. POR COM. Nº 548 de los FF CC. SE INFORMA QUE LA CAUSANTE FUE PROCESADA POR LA J. M. POR EL DELITO de "ENCUBRIMIENTO".

4/11/72 SE HALLA DETENIDA EN EL REG. de CAB Nº 3.

24/1/73. LA J. P. de RIVERA INFORMA QUE LA CAUSANTE ES ALOJADA EN EL EMR 1 de la REGION MILITAR Nº 3.

EL 11/5/73 QUEDO EN "LIB VIGILADA" POR EL REG. C. Nº 3.

11/8/74. "EL DIA" - FIGURA EN UNA NOMINA de FUNCIONARIOS SUMARIADOS PERTENECIENTES AL CONSEJO de ED., SECUNDARIA.

— POR RESOLUCION del CONS NAC de ED. del 21/1/75 QUEDA DESTITUIDA DE SU CARGO.

21/12/84. LA O.P.M. INFORMA QUE EL 1º de OCTUBRE de 1984 CESA SU FIRMA COMO "LIBERTAD VIGILADA" EN EL REG. C. Nº 3.

1352

REGION MILITAR No.3.-

.F O R M U L A R I O "K"

R E F E R E N C I A	
R . M . 3.	UNIDAD
503	F-055

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS:

I.-DATOS PERSONALES:



NOMBRE MIRTA SUSANA MAURIN LIMA ...... ALIAS ROSA ....

DOCUM N° C.HAA.10.236.CI-27.877 EDAD...25.... ESTADO Casada.-....

PROFESION.Maestra-Profesora.ESPECIALIDAD..Prof.Geografía.-...

FECHA DETENCION.28-Jun-972.-....FECHA PROCESAMIENTO............

CAUSAL PROCESAMIENTO..

II/DATOS FAMILIARES:

	INTEGRAN M. L. N.:		ALIAS:
ESPOSA/O (a)Victor Hugo Pirrongelli	SI	NO	Manuel..........
HIJOS..............................	SI	NO	....
....	SI	NO	....
....	SI	NO	....
PADRES:............................	SI	NO	....
....	SI	NO	....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter..............	FUERTE	NORMAL	DEBIL
b.-Peligrosidad..........	MUCHA	MEDIA	POCA

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-Fecha reclutamiento....Octubre de 1971....Por Miguel Obrer."Pedro".-..

b.-Motivo reclutamiento.......	CONVENCIMIEN-TO.-	SIMPATIA	COMPRO-MISO.-	CONVENIEN-CIA
c.-Grado concientización.-....	FANATICO	CONVENCIDO	SIMPA-TIA.-	ARREPEN-TIDO

d.-Funcionamiento:

Columna ....Norte.............. Zona....Rivera.-.................

Sector.... - .... Grupo ......-..........................

Cargo o tarea.. ....-..

V.-Actitud en Interrogatório:

a.-Colaboración............	NINGUAN	MEDIA	TOTAL.-
b.-Conducta................	MALA	REGULAR	BUENA

VI.- FACTORES DE RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria........	MAXIMA	REGULAR	NORMAL
b.-Aislamiento necesario.. ...	TOTAL MEDIO	MEDIO	NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

Estaba desvinculada momentáneamente de la Organización por ser cuestiona[da] por el coordinador de la Columna 22.-.No demuestra ninguna clase de arrep[en]timiento por la situación que se encuentra y justifica todas las actuacio[nes] de la Organización.- (ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-..............

El Jefe D.2 E.M.R.M.3.-

Tte.Cnel. [signature]

Arturo Maresca,-

REGION MILITAR 3 ESTADO MAYOR REPUBLICA O. DEL URUGUAY

1353

SECRETO

RIVERA: PROFESORES DE LICEO Y MAESTROS ERAN ELEMENTOS SUBVERSIVOS

1354

8/AGO/72



Edualdo Pereira, José Willman González, Luis García Ayestarán, Víctor Pirrongelli, Mirta Maurín de Pirrongelli.



Julio César Maitia Valerio, Silvia Cristina Da Silva Esperón, Aída Cristina Gonzáles Zás, Julio Cairello Pírez.

AMPLIANDO los Comunicados Nos. 243 y 246, referente a los acontecimientos llevados a cabo en la ciudad de Rivera y como resultado de la prosecución de las operaciones, se logró la captura de las siguientes personas, que han admitido pertenecer a la organización de asesinos:

Eduardo Pereira Rollano, (a) "MANOLITO" soltero, de profesión mecánico, jugador de fútbol, integrante de la organización desde el año 1968, realizaba tareas de información sobre instalaciones, armamentos y personal de la Unidad con asiento en la Ciudad.

José Willman Gonzáles, (a) "Sarandí", casado de profesión comerciante. Era integrante de un grupo que actuaba en los montes, con el cual construyó cubiles. Pertenecía a la organización desde 1966; habiendo cumplido condena, se reincorporó una vez liberado.

Luis Martín García Ayestarán, (a) "Fermín", casado de 50 años, dueño de la chacra 12, que arrendaba para la organización, la cual tenía un escondrijo. Realizó contactos, planificó un sistema de abastecimiento para el grupo que actuaba en los montes.

Victor Hugo Pirrongelli Carbone, (a) "Manuel", casado, de profesión maestro y profesor de Secundaria. Realizó reuniones en su casa donde concurrieron fugados del Penal de Punta Carretas.

Mirta Susana Maurin de Pirrongelli, (a) "Rosa", casada de profesión maestra, esposa del anterior, participó en dichas reuniones.

Julio César Maitia Valerio, (a) "Jacinto", casado de profesión maestro, integrante de un Comité de Apoyo Tupamaro, efectuó relevamientos de farmacias y Comisarías.

Silvia Cristina Da Silva Esperón, (a) "Camila", soltera, estudiantes, Integrante de Comité de Apoyo Tupamaro efectuó relevamientos varios en la ciudad de Rivera.

Aída Cristina Gonzáles Zas, (a) "Carmen", soltera, estudiante, integrante de una Micro Sección en Montevideo (F. R. T.)

Julio Cairello Pirez, (a) "Cáncer", casado de 44 años, de profesión maestro y profesor de Secundaria, reclutado en el año 1969, realizó contactos con elementos clandestinos y encaraba como misión el reclutamiento a nivel estudiantil.

Además se logró incautar en los cubiles descubiertos, varias armas, comestibles, medicamentos y literatura subversiva cuyo detalle es el siguiente:

1) En la Cañada Cerro Bonito, afluente del arroyo Lunarejo, se ubicó uno con capacidad para aproximadamente 8 personas conteniendo en el mismo un fusil "Sprinfield" de los hurtados al Centro de Instrucción de la Marina, 1 "Winchester" calibre 44, cuchillos, gran cantidad de munición y mochilas con ropas.

2) Al Sur del Paso del Sauce sobre el arroyo Cuñapirú se ubicó otro con capacidad para aproximadamente 5 personas conteniendo en la misma un revólver "Smith & Wesson", calibre 38, abundante cantidad de munición, cuchillos con vainas, gran cantidad de comestibles de todo tipo, pilas, literatura de corte subversivo y mochilas conteniendo gran cantidad de ropa masculina y femenina.

3) Sobre el río Tacuarembó otro, conteniendo gran cantidad de comestibles, útiles de cocina, ropas y un considerable volumen de elementos sanitarios, comprendiendo antibióticos, vitaminas, analgésicos, anticonceptivos y elementos para curaciones, como asimismo variada literatura de neto corte subversivo.

Posteriormente, a través de informaciones e indagaciones practicadas, se logró ubicar en la biblioteca del salón de clase donde desempeñaba sus actividades de maestro, el faccioso **Ruben Méndez**, (a) "Emiliano", de cuya captura se informó en el Comunicado de Prensa Nº 243, un paquete conteniendo 1 revólver calibre 32, gran cantidad de munición para el mismo como también munición de otros calibres, materiales de imprenta y literatura subversiva.

27.877

Mirta Susana Maurin Lima

Ubaldo Maurin Iracema Lima

R.O.U. Rivera 22 Maestra

Casada Trigueño Cast:Claro Marrón 1(Uno) 64

A N E X O No.1.-REGISTRO DE ANTECEDENTES:

F E C H A:	R E G I S T R O.-
JUL-972.-	**ANTECEDENTES:** -Reclutada para el Movimiento L.N.- -Realizó reuniones con integrantes del Movimiento en su domicilio, incluído un fugado del Penal de Punta Carretas.-

REGION MILITAR 3 · ESTADO MAYOR · REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Po.de los Toros, setiembre 17 de 1972.-
(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-
El Jefe D.2 E.M.R.M.3.-
Tte.Cnel. Arturo Maresca.-

sg

1357

R. C. 3.-
S. 2.-
R I V E R A.-
1717ØØSET81.-
WZ-91/

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.80/981.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Información obtenida por la Unidad.-

III.-T E X T O:

-Con motivo de la presencia del requerido Wilson Ferreira Aldunate en la ciudad de Porto Alegre, se trató de detectar, en las agencias de viajes y Oficina de Migración, si se habían organizado en esas fechas algún tipo de excursión, fuera de las ya programadas.-

-Al no haberse llevado a cabo ninguna, se obtuvo de la dependencia antes mencionada, la nómina de ciudadanos uruguayos que tramitaron su ingreso al Brasil, el día 13 de los corrientes, próximo pasado.-

-Se pudo establecer que entre los viajeros, lo hacían las siguientes personas, de reconocida militancia en el Partido Nacional y en el Sector que lidera el requerido Ferreira Aldunate.-

-Sr.Walter Saravia, integrante de la Comisión Provisoria Departamental del Partido Nacional.-

-Sr.Luis Ma. Aboal, integrante de ese sector político y que tuvo los derechos políticos proscriptos hasta el año 1980.-

-Sr.Francisco Gallinal Nieto, secretario personal del extinto ex-Senador Mario Heber Usher.-

-Sres.Guillermo y Antonio Perez Tito.-

-Sr.Sergio Arezo Palumbo, hermano del integrante de la Junta de Vecinos, Esc. Carlos Arezo Palumbo; observándose además que registró su salida, la libertad definitiva, Mirta Susana Maurin Lima.-

IV.-DISTRIBUCION:

6 Ej. a la B. C. 1.-
1 Ej. Archivo S-2 RC3.-

El Jefe del Reg. C. 3.-
Tte.Cnel. [firma]
Bernardo Díaz.-

DIVISION EJERCITO III D-2 Proced. B. C. 1 Fecha 23/9/81 Hora 0800 Observ. Carlos Falcón

3550

B. C. 1 Entrada 1 Fecha 18.09.981 Hora 0800

REGIMIENTO DE CABALLERIA 3

E.M. ... Div. Int. ELE...111 29-IX-981. 23/DIV. INT.

000743 29 9 81 01 29 02

SECRETO Fecha Hora

MAURIN DE PIERRONGELLI MIRTA SUSANA 3550

Montevideo.2 de enero de 1974

Señor Director General del Consejo de Educación Primaria

Prorf.BAUTISTA ETCHEVERRY BOGGIO

Señor Director

Cúmpleme elevar a Ud.de conformidad con los dispuesto por los Artículos 184 y 185 del Decreto No.640/73 y 177 del Código Penal y 6o. de la Ley No.14.068 del 10-7-72,a los efectos tenga a bien enviar convenientemente a la Justicia Militar competente,las confesiones de los sumariados que se detallarán a continuación como asimismo,otros elementos probatorios que se consideran valiosos,para dilucidar la situación de tales personas en el ámbito de dicha Justicia.

Tales pruebas,fuéron recogidas por el suscrito,en oportunidad de cumplir actuaciones sumariales en el Dpto.de Rivera,resutas por el Consejo que usted preside.

Se transcriben textualmente,a acontinuación las referidas declaraciones

VII)Sumariada Maestra MIRTA SUSANA MAURIN DE PIERRONGELI

Respuesta,luce a fs.8v a la pregunta 15a.

"Conocí como integrante del M.L.N.en total:MIGUEL OBRER,RUBEN MENDEZ, JOSE MARIA PEREYRA...y además mi esposo VICTOR HUGO PIERRONGELLI

Pregunta 12a.(fs.6v)

Encubrió tupamaros en su casa o les auxilió de algún modo con dinero o medidinas.

Respuesta (fs.9)

"Sí,xxxx encubrí tupmaros en mí casa durante la reunón que se efectuara en mi casa,pero no les suministré ni dinero ni medicians".-

Los encubrí por temor a las represalias que pudiera tomar el Movimiento"

Pregunta 16a.(fs.7v)

Cometió el delito por la que se le procesó

Respuesta (fs.8v)

"Sí".-

Sin perjuicio de las declaraiones confesorias transcriptas precedentemente el suscrito sumariante se halla atento a si la superiordad cree pertinente el envío de los obrados a su cargo,a la Justicia Militar competente

Sin más lo saluda muy atentamente

BERNARDO SERVIANSKY

(Sumariante).-

SECRETO

3551

COPIA No. 01/E.M.G.E./E-II.-

REGION MILITAR No. 3.-

REFERENCIA	
R. M. 3.	UNIDAD
505	F-057

FORMULARIO "K"

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS:

I.-DATOS PERSONALES:



NOMBRE JULIO CESAR MATTIA VALERIO ... ALIAS JACINTO.-

DOCUMENTO HAB-26.112.CI.27.875 EDAD 23 ESTADO Casado.-

PROFESION Maestro ESPECIALIDAD ...

FECHA DETENCION 01-Jul-972.- FECHA PROCESAMIENTO ...

CAUSAL PROCESAMIENTO ...

II/DATOS FAMILIARES:

		INTEGRAN M. L. N.:		ALIAS:
ESPOSA/O	María del Cármen Elizalde.-	SI	NO	...
HIJOS	Juan Héctor	SI	NO	...
	...	SI	NO	...
	...	SI	NO	...
PADRES:	...	SI	NO	...
	...	SI	NO	...

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter	FUERTE	NORMAL	DEBIL
b.-Peligrosidad	MUCHA	MEDIA	POCA

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-Fecha reclutamiento Julio/970 Por Jovita Silveira "Laura".-

b.-Motivo reclutamiento	CONVENCIMIENTO.-	SIMPATIA	COMPROMISO.-	CONVENIENCIA
c.-Grado concientización.-	FANATICO	CONVENCIDO	SIMPATIA.-	ARREPENTIDO

d.-Funcionamiento:

Columna Norte Zona Rivera.-

Sector ... Grupo ...

Cargo o tarea ...

V.-Actitud en Interrogatório:

a.-Colaboración	NINGUNA	MEDIA	TOTAL.-
b.-Conducta	MALA	REGULAR	BUENA

VI.- FACTORES DE RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria	MAXIMA	REGULAR	NORMAL
b.-Aislamiento necesario	TOTAL MEDIO	MEDIO	NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES A DESTACAR:

Integrante de un C.A.T.- Actualmente se encontraba algo desvinculado de la Organización.-

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-

El Jefe D.2 E.M.R.M.3.-

Tte.Cnel. [signature]

Arturo Maresca.-

REGION MILITAR 3 ESTADO MAYOR REPUBLICA O. del URUGUAY

SECRETO

C E L A R E C "K"

REFERENCIA

R M 3	UNIDAD
505	F-057

A N E X O No.1.-REGISTRO DE ANTECEDENTES:

F E C H A:	R E G I S T R O.-
JUL-972.-	ANTECEDENTES: -Integrante de un C.A.T.- -Efectuó relevamientos de farmacias y comisarías en actualidad estaba desconectado.-

Po.de los Toros, setiembre 17 de 1972.-

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-

El Jefe D.2 E.M.R.M.3.-

Tte.Cnel.

Arturo Maresca.-

ag

PRONTUARIO N.º 27.875 ______ de ______ de 19 ______

Sr. ______

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición, de la persona que ha dicho llamarse: Julio César Maitia Valerio

hijo de Héctor Maitia y de Reneé Valerio

natural de R.O.U. Rivera de 23 años de edad. Profesión Maestro

Estado Civil Casado Cutis Blanco Cabellos Cast.Osc. Ojos Marrón Estatura 1(Uno) M. 70,5 ctms.

Motivo de esta identificación ______

OBSERVACIONES ______

______ Firma de la persona identificada ______ Encargado de la Oficina

1362

FORM. 199

República Oriental del Uruguay - POLICIA DE RIVERA

FICHA DE CANJE

Oficina de Identificación Dactiloscópica

MANO DERECHA

PULGARES	INDICES	MEDIOS	ANULARES	MEÑIQUE

MANO IZQUIERDA

FIRMA DEL OPERADOR

1363

Montevideo.2 de enero de 1974

Señor Director General del Consejo de Educación Primaria
Prof.BAUTISTA ETCHEVERRY BOGGIO

Señor Director:

Cúmpleme elevar a Ud.de conformidad con lo dispuesto por los Arts.184 y 185 del Decreto No.640/73 y Art.177 del Código Penal y6o.de la Ley No. 14.068 de 10/7/72 ,a los efectos tenga a bien enviar convenientemente a la Justicia Militar competente,las confesiones de los sumariados,que se detallarán a continuación,como asimismo,otros elementos probatorios que se consideran valiosi,para dilucidar la situación de tales personas en el ámbito de dicha Justicia

Tales pruebas,fueron recogidas por el sucrito,en oportunidad de cumplir actuaciones sumariales en el departamento de Rivera,resueltas por el Consejo que usted pareside.-

Se transcriben textualment,a continuación,las referidas declaraciones.-

VI)Sumariado Maestro JULIO CESAR MAITIA VALERIO.-

Carp.No.2476

Pregunta 10a.(fs.7v)

Tuvo alguna relación..... con el M.L.N..-

Respuesta)fs.8v)

La relación que tuve con el M.L.N.fué la de tener conocimiento de algunos actos de individuos pertenecientes al M.L.N. de las que debí dar cuenta a la autoridad.".-

A fs.el sumariado manifiesta que el Alías que se le asignó en la organización fué el de "Jacinto".

Pregunta 16a.(fs.7v)

Cometió el delito,por el que se le procesó?

Respuesta (fs9)

"Sí,el de encubrimiento,sí".-

Sin perjuicio de las declaraciones confesorias transcriptas precedentemente el suscrito sumariante se halla atento a si la superioridad cree pertinente el envío de los obrados a su cargo,a la Justicia Militar competente.-

Sin más lo saluda muy atentamente
BERNARDO SERVIANSKY
(sumariante)

JULIO CESAR MAITIA VALERIO.- 3551

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe Reg.C.3.-

Tte.Cnel.
Calixto C.de Armas.-

EXPEDIENTE.No.107/S-72.-Rivera,Julio 14 de 1972.-

SEÑOR JEFE DE LA REGION MILITAR No.3.-

-Complementando mis Expts.Nos.88 y 97/S/72,de este Comando de Brigada,y acorde a lo establecido en Folio J y anexos de la Circular No.2/68 del Comando General del Ejército,elevo el oficio que antecede,procedente del Regimiento de Caballería No.3, solicitando la presencia del Señor Juez Militar de Instrucción de Turno,por las presuntas actividades

APELLIDOS: MAITIA VALERIO	NOMBRES: JULIO CESAR
"LD" MLN	

FECHA	FUENTE	EVAL.	

PEI No. 19/985 del REG. C. No. 3

- Se informa que el 20/3/85 se constató la inauguración del Comité del PCU.

El causante participó de dicho evento.

- Ver PEI en ficha de Juan Pedro SILVA - No. 3037

Según Comunicación Oficial en la Prensa del día 6 de Octubre de 1974.-

VISTO: La relación de funcionarios del consejo de Educación Primaria, que antecede de 30 de setiembre del corriente.-

ATENTO: A que se ha verificado que dichas personas que se encuentran en las situaciones contempladas por el Art. 6° de la Ordenanza de este Consejo.-

EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

7920 ?

RESUELVE: 1) Instruir sumarios a los referidos empleados

2) Opérese la retención total de haberes

3) Suspéndase a la totalidad de los relacionados en el ejercicio del cargo

4) Notifíquese a la División Hacienda del Consejo de Educación Primaria para su aplicación en lo pertinente. Diligenciado, sigan los obrados a la Oficina de Sumarios del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior a fin de que se sirva instruir los procedimientos disciplinarios dispuestos, facultándosele a efectuar las acumulaciones de autos que estime procedentes. Las dependencias de Educación Primaria prestarán colaboración con carácter preferente diligenciamiento a la Oficina de Sumarios referenciada.-

ARTURO GONZALEZ PUIG
Secretario del Consejo

EDELMIRO MAÑE
RECTOR

A los efectos aclaratorios, se transcribe el Inciso 2 del artículo 6° de la Ordenanza N° 11, citada precedentemente: "Tratándose de delitos de lesa nación (Código Penal Militar), o de delitos que sean incompatibles con la actuación en Organismos docentes será preceptiva la retención total de haberes, hasta la Resolución final recaída en el expediente sumarial o hasta que exista sentencia penal condenatoria y sin perjuicio de la Independencia de la responsabilidad penal y administrativa que resultare.-

11 de Agosto de 1974.-Su nombre figura entre los funcionarios del Consejo de Enseñanza Secundaria que por encontrarse comprendidos en la situación prevista en el artículo 6to. de la ordenanza 11 se dispone la instrucción de sumario por orden del C.O.N.A.E.-

El inciso 2 del artículo 6to. de la ordenanza 11 establece:

" Tratándose de delitos de lesa Nación (Código Penal Militar), o de "
" delitos que sean incompatibles con la actuación en Organismos do-"
" centes, será preceptiva la retención total de haberes, hasta la Re-"
" solución final recaída en el expediente sumarial o hasta que exis-"
" ta sentencia penal condenatoria y sin perjuicio de la independen-"
" cia de la responsabilidad penal y administrativa que resultare.-"

.057.-JULIO CESAR MAITIA VALERIO:

-Notificación firmada: Cumple.- REG. C. 3- 28.8.74

-Conducta: No se ha observado irregularidades en su comportamiento.-

-Integración a la sociedad: Dicta clases de Enseñanza Primaria en forma particular en la localidad de Minas de Corrales.-

REG. C. 3 - FEB-75 - IDEM
" " " MAR 75 - IDEM.-
" " " 5-6-75 - IDEM.-

Grado de Adoctrinamiento: REGULAR.-

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: NINGUNO.-

Grado de Peligrosidad Posterior: NINGUNO.-

Actividades Subversivas (Resumen): Reclutado por Jovita María Silveira Carvalho (a)"JOVITA" en julio de 1970.-Realizó relevamientos de Comisarías y Farmacias.-Integraba un C.A.T. con Lombardo S. Mayas Alvez (a)"ERNESTO" y Silvia Cristina da Silva (a)"CAMILA".-

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: MAÏTÍA VALERIO NOMBRES: JULIO CÉSAR

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
14-6-88	RESPEI 44/1986.-	B-2	MLN (T)
			ACOMPAÑÓ AL FA LIBER SEREGNI EN SU VISITA AL DPTO. DE RIVERA VER FICHA 67825 DE ALBERICO CESAR SEGOVIA.-

1367

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3552

FECHA...............

ORGANIZACION: MLN

APELLIDOS: DA SILVA ESPERON

NOMBRES: SILVIA CRISTINA

C.I. Nro.: .... C.C.Serie: HAB ..... Nro. 27268 ... Pspte: ....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 4/5/951 RIVERA

ESTADO CIVIL: .... DOMICILIO: FLORENCIO SANCHEZ 934 (RIVERA)

OCUPACION .... LUGAR DE TRABAJO: ....

....

CUTIS: BLANCO OJOS: VERDOSOS .... CABELLOS: ....

PESO: .... ESTATURA: 167 ..... SEÑAS PARTICULARES: ....

....

ACTIVIDADES: ....

....

....

....

....

HIJO DE: NELSO .... Y DE: RUTH TERESITA

DATOS DE LOS PADRES: ....

....

CONYUGE O SIMILAR: ....

C.I.Nro .... C.C.Serie: .... Nro ....

FECHA NACIMIENTO .... LUGAR DE NACIMIENTO: ....

OCUPACION .... L.TRABAJO: ....

HIJOS: ....

....

LIBERTAD VIGILADA

PERSONAS QUE INTEGRAN EL NUCLEO FAMILIAR:

REG C. 3 - MAR - 75 - LIB. VIG.
NOT. : CUMPLE
CONDUCTA: NO SE HA OBSERVADO IRREGULARIDAD EN SU COMPORTAMIENTO

INT. A LA SOC: EN EL PERIODO SE REINTEGRO A LA C. RIVERA POR HABER FINALIZADO UN CURSO DE MECANICO DENTISTA EN MONTEVIDEO.-

REG. C. 3 - 5-6-75 - IDEM.

3552

DA SILVA ESPERON, SILVIA CRISTINA.-

F.058.-SILVIA CRISTINA DA SILVA ESPERON. REG. C. 3
-Notificación firmada: Cumple.- 28. 8. 74
-Conducta: No se ha observado irregularidades en su comportamiento.-
-Integración a la sociedad: Esta realizando el Curso de Mecánico Dentista en la ciudad de Montevideo.- REG. C. 3 - FEB - 75 - IDEM.

OFICIO No. 356/A/72.-SILVIA. C. DA SILVA ART. 197 No. 3552
Cuartel en Rivera, 7 de setiembre de 1972.-
SEÑOR JEFE DE LA BRIGADA DE CABALLERIA No.1.-
Llevo a su conocimiento que por auto de fecha 6 del corriente el señor Juez Militar de Inst.de 2o.Turno.dispuso el enjuiciamiento y prisión sin incomunicación de los siguientes ciudadanos por los delitos previstos en el Código Penal Ordinario.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO No.548

Montevideo, 8 de setiembre de 1972.-

SILVIA CRISTINA DA SILVA ESPERON, por encubrimiento.- 3552

COPIA No. 01/E.M.G.E./E-II.-

REGION MILITAR No.3.-

REFERENCIA

R. M. 3. UNIDAD

506 F-058

FORMULARIO "K"

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS:

I.-DATOS PERSONALES:



NOMBRE SILVIA CRISTINA DA SILVA ESPERON ALIAS CAMILA.-

DOCUMENTO HAB-27.268 EDAD 21 ESTADO Soltera.-

PROFESION Estudiante ESPECIALIDAD Magisterio.-

FECHA DETENCION 01-Jul-972 FECHA PROCESAMIENTO

CAUSAL PROCESAMIENTO

II/DATOS FAMILIARES:	INTEGRAN M. L. N.:		ALIAS:
ESPOSA/O	SI	NO	
HIJOS	SI	NO	
	SI	NO	
	SI	NO	
PADRES:	SI	NO	
	SI	NO	

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter	FUERTE	NORMAL	DEBIL
b.-Peligrosidad	MUCHA	MEDIA	POCA

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-Fecha reclutamiento Julio-970.- Por Jovita Silveira "Laura".-

b.-Motivo reclutamiento	CONVENCIMIENTO.-	SIMPATIA	COMPROMISO.-	CONVENIENCIA
c.-Grado concientización.-	FANATICO	CONVENCIDO	SIMPATIA.-	ARREPENTIDO

d.-Funcionamiento:

Columna Norte Zona Rivera.-

Sector - Grupo -

Cargo o tarea -

V.-Actitud en Interrogatorio:

a.-Colaboración	NINGUNA	MEDIA	TOTAL.-
b.-Conducta	MALA	REGULAR	BUENA

VI.- FACTORES DE RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria	MAXIMA	REGULAR	NORMAL
b.-Aislamiento necesario	TOTAL MEDIO	MEDIO	NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES A DESTACAR:

En conversación con un señor Oficial dió a entender que estaba de acuerdo con las últimas acc.criminales del Mov.-No demuestra ningún arrepentimiento por su situación.-Después de la detención de la madre, anterior a ello, manifestaba que se sentía orgullosa de la misma.-

El Jefe D.2 E.M.R.M.3.-

Tte.Cnel [signature]

Arturo Maresca.-

REGION MILITAR 3 ESTADO MAYOR R. O. del URUGUAY

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-

1370

SECRETO

SECRETO

FORMULARIO "K"

REGION MILITAR No.3.-

REFERENCIA	
R M 3	UNIDAD
506	F-058

ANEXO No.1.-REGISTRO DE ANTECEDENTES:

FECHA:	REGISTRO.-
JUL-972.-	**ANTECEDENTES:** -Integrante de un C.A.T.- -Efectuó relevamiento de la ciudad de Rivera, en actualidad estaba desconetada.-

Po.de los Toros, setiembre 17 de 1972.-
(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-
El Jefe D.2 E.M.R. M.3.-
Tte.Cnel. [firma]
Arturo Maresca.-

ag.-

NOMBRE: DA SILVA ESTERON, Silvia Cristina

Fue procesado el día 25/9/972 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 197 del C.P.O..

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

35

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

PRONTUARIO N.° 32.142 .... de .... de 19 ....

Sr. ....

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición, de la persona que ha dicho llamarse: Silvia Cristina da Silva Esperón

hijo de Nelso da Silva y de Ruth. Teresita Esperón

natural de R.O.U. Rivera de 21 años de edad. Profesión Estudiante

Estado Civil Soltera Cutis Blanca Cabellos Cast.Claro Ojos [illegible] Estatura [illegible] M. [illegible] ctms.

Motivo de esta identificación ....

OBSERVACIONES ....

Firma de la persona identificada .... *Encargado de la Oficina*

1372

FÓRM. 190

República Oriental del Uruguay - POLICIA DE RIVERA

FICHA DE CANJE

Oficina de Identificación Dactiloscópica

MANO DERECHA

PULGARES	INDICES	MEDIOS	ANULARES	MEÑIQUE

MANO IZQUIERDA

1373

FIRMA DEL OPERADOR

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: DA SILVA ESPERON NOMBRES: SILVIA CRISTINA

ALIAS: CAMILA

CEDULA DE IDENTIDAD: DEPTO: NACIONALIDAD: ORIENTAL

CREDENCIAL CIVICA: SERIE N.° SEXO: FEMENINA

FECHA DE NACIMIENTO: 4-V-1951 DEPTO: RIVERA CIUDAD: RIVERA

DOMICILIO: FLORENCIO SANCHEZ Nº. 934 DEPTO: RIVERA CIUDAD: RIVERA

PROFESION: ESTUDIANTE ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO:

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6º SECUNDARIA GRADO: 4º

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO: 2º

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: SOLTERA

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: NELSO DA SILVA NOMBRE DE LA MADRE: RUTH T. ESPERON

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD.

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A:

DOMICILIADO/A: TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: REG. C. 3.- FECHA DE DETENCION: 19 DE JULIO 1972

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.° 2o.TURNO SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 25 DE SETIEMBRE DE 1972,ARTICULO 197(ENCUBRIMIENTO DE ASOCIACION PARA DELINQUIR).-

CONDENA: LIBERTAD: FECHA 12-V-1973 ORDENADA POR: J.M.I.2o.TURNO

TIPO DE LIBERTAD: VIGILADA UNIDAD A PRESENTARSE: REG. C. 3.-

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

Grado de Adoctrinamiento: REGULAR.-

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: NINGUNO.-

Grado de Peligrosidad Posterior: NINGUNO.-

Actividades Subversivas (Resumen): Fué reclutada por Jovita María Silveira Carvalho (a)"JOVITA" en julio de 1970.-Realizó relevamientos de la ciudad.-Integraba un C.A.T. con Lombardo S. Reyes Alvez (a)"ERNESTO" y Júlio César Maitía Valerio (a)"JACINTO".-

-OFICIO.No.50/S/72.-SEÑOR JEFE DE LA BRIGADA DE CABALLERIA No.1.-

=========OBJETO=======
Ref.solic.pres.JMI.

rs.

12/07/72
Cuartel en Rivera

-Atento a lo dispuesto en su Radio Múltiple No.173/S, informo al señor Jefe que por Radios 185/S y 186/S se solicitó al Comando General del Ejército y al Juzgado Militar de Instrucción de Turno, la presencia del Señor Juez Militar de Instrucción a efectos de entender con los siguientes detenidos incursos en presuntos delitos de sedición.-

3552

Día 1o.JUL72.-SILVIA CRISTINA DA SILVA ESPERON Y JULIO CESAR MAITIA VALERIO.- 3551

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe Reg.C.3.-

Tte.Cnel.
Calixto C.de Armas.

EXPEDIENTE.No.107/S-72.-Rivera, Julio 14 de 1972.-

SEÑOR JEFE DE LA REGION MILITAR No.3.-

-Complementando mis Expts.Nos.88 y 97/S/72, de este Comando de Brigada, y acorde a lo establecido en Folio J y anexos de la Circular No.2/68 del Comando General del Ejército, elevo el oficio que antecede, procedente del Regimiento de Caballería No.3, solicitando la presencia del Señor Juez Militar de Instrucción de Turno, por las presuntas actividades

1375

OFICINA DE PRENSAS DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO No. 398 Montevideo.8 de Agosto de 1972.-

Ampliando los comunicados Nos.243 y 246,referente a los acontecimientos llevados a cabo en la ciudad de RIVERA y como resultado de la prosecución de las operaciones,se logró la captura de las siguientes personas,que han a dmitido pertenecer a la organizacion de asesinos.

EDUARDO PEREIRA ROLLANO,(a)"MANOLITO"soltero,de profesión mecánico,juga_dor de fútbol,integrante de la orgn desde el año 1968,realizaba tareas de información sobre instalaciones,armamentos y personal de la Unidad con a siento en la Ciuda d.-

JOSE WILMAR GONZALEZ [illegible](SARANDI),casado,de profesión comerciante.Era integra nte de un grupo q ue actuaba en los montes,con el cual construyó cubiles.Pertenecía a la organiza ción desde 1966,habiendo cumplido condena,se reincorporó una vez liberado.

LUIS MARTIN GARCIA AYESTARAN (a)FERMIN,casado,de 50 años,dueño de la cha_cra 12, que a rrendaba para la organización,la cual tenía un escondrijo.Rea lizó conta_ctos planificó un sistema de abastecimiento para el grupo que actuaba en los montes.

VICTOR HUGO PIRRONCELLI CARBONE(a) "[illegible]"MANUEL"Casado de profesión maestro y profesor de Secundaria.Realizó reuniones en su casa donde concurrieron fugados del Penal de Punta Ca rretas.

MIRTA SUSANA MAURIN DE PIRRONCELLI "ROSA"(a) Casada de profesión maestra ,esposa del a nterior,participó en dichas reuniones.

JULIO CESAR MAITIA VALERIO (a)JACINTO"casado,de profesión maestro,integrante de un Comité de Apoyo Tupamaro,efectuó relevamientos de farmacias y Comisarías.

SILVIA CRISTINA DA SILVA ESPERON(a)"CAMILA" soltera,estudiante.Integrante de Comité de Apoyo Tupamaro,efectuó relevamientos va rios en la ciudad de RIVERA.

AIDA CRISTINA GONZALEZ RAS (a)"CARMEN"soltera,estudia nte. de una Micro Sección en Montevideo(F.R.T.)

JULIO CAIRELLO PIREZ (a)"CANCER" casado de 44 años,de profesión maestro y profesor de Secundaria,reclutado en el año 1969,realizó contactos con elementos cla ndestinos y encaraba como misión el recluta miento a nivel estudiantil.

Además se logró incautar en los cubiles descubiertos,varias armas,comestibles,medicamentos y literatura subversiva cuyo detalle es el siguiente:

1)En la Cañada Cerro Bonito,a fluente del arroyo Lunarejo,se ubicó uno con capa cidad pa ra aproximadamente 8 personas, conteniendo en el mismo un fusil"Sprinfield"de los hurtados al C.I.M.,1 "Winchester"cal.44,cuchillos,gran cantidad de munición y mochilas con ropas.

2)Al Sur del Paso del Sauce sobre el arroyo Cuñapirú se ubicó otro con capacida d para aproximadamente 5 personas conteniendo en la misma un revólver "Smith & Wesson"cal38 abundante cantidad de munición,cuchillos con va inas,gran cantidad de comestibles de todo tipo,pilas,literatura de corte subversivo y mochilas conteniendo gran cantidad de ropa masculina y femenina.

3)Sobre el río Tacuarembó otro,conteniendo gran cantidad de comestibles,útiles de cocina,ropas y un considera ble volúmen de elementos sanitarios,comprendiendo a ntibióticos,vita minas,analgésicos,anticonceptivos y elementos para duraciones,como asimismo variada literatura de neto corte subversivo.

Posteriormente a través de informaciones e indagaciones practicadas,se logró ubicar en la biblioteca del salón de clase donde desempeñaba sus actividades de maestro,el facciosо RUBEN MENDEZ,(a)EMILIANO",de cuya captura se informó en el Com.No.243,un paquete conteniendo 1 revólver cal.32,gran cantidad de munición para el mismo como ta mbién munición de otros calibres,materiales de imprenta y literatura subversiva.-

... SILVIA CRISTINA.

R. C. 3.
S - 2.
R I V E R A.
261200JUN-74.
W Z - 4 1

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.30/74.-

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: Normas generales sobre libertades vigiladas.-

III.-T E X T O : Informe mensual sobre libertades vigiladas.-

En el período comprendido entre el 25 de junio de 1974, se cumplió lo establecido en las notificaciones no detectándose ninguna conducta e anormal de los mismos.-

Se resalta que por razones de afinidad motivados por el tiempo en el cual estuvieron recluídos, sus conversaciones han dado lugar a seguimientos, vigilancias e incluso citaciones a través de las cuales se han esclarecidos los hechos que motivaron las conversaciones de las cuales hasta el momento no se ha podido detectar ningún hecho sospechoso.-

En cuanto a la integración a la sociedad se viene realizando normalmente, cabiendo resaltar el hecho de las afinidades lógicas ya mencionadas

Cabe numerar que dentro de las livertades vigiladas del Dpto. las siguientes son los que aparentemente se mantienen con ideas fijas de e oposición al régimen reinante, aunque estos hechos no son manifestados por los mismo ni han podido ser detectados por la Unidad.-

JULIO CAIRELLO PIREZ, SOLON GUILLERMO VERISSIMO PEREZ, RUTH TERESITA ESPERON DE DA SILVA, JUAN PEDRO ALBISTUR VELAZCO, SILVIA CRISTINA DA SILVA ESPERON, MARIA VILDA BRIZOLARA CORRALES DEGONZALVEZ, EDUARDO PEREIRA ROLLANO, NORBERTO MARQUEZ VIERA, LOMBARDO SINFORIANO REYES ALVEZ, REQUENA LOPEZ ACOSTA, JUAN ANTONIO ESTEVEZ BOTTARO, ASCENSION GARCIA MONTEJO BERRUETA Y ANA MARIA ALEJANDRO BRITTO.-

IV.-DISTRIBUCION:
2 Ej.O.P.N.(D.E.II.EME)
1 Ej.A R C H I V O.-

El Jefe Reg.C.3.-
(Fdo.) Tte.Cnel.HUGO W.ABELLA.-

3552

C. G. E. Form. OPM 1
E. M. E.

FOTO

OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION)

APELLIDOS: DA SILVA ESPERON (1) NOMBRES: SILVIA CRISTINA (2)

ALIAS: "CAMILA" DET. EN (DIRECCIÓN) N.º PROCEDIMIENTO

ESTATURA PESO: CABELLOS:

OJOS. CEJAS: NARIZ:

N.º CED. DE IDEN 30.142 (3) DPTO. RIVERA (4) N.º REGISTRO FOT. NACIONALIDAD ORIENTAL (5)

CREDENCIAL CIVICA SERIE: H.A.B. (6) N.º 27.268 (7) SEXO: FEMENINO (8)

FECHA DE NACIMIENTO: 4/ Mayo/1951 (9) DPTO. RIVERA (10) CIUDAD: RIVERA (11)

(1)

DOMICILIO: FLORENCIO SANCHEZ No. 934 (*) DPTO. RIVERA CIUDAD: RIVERA

PROFESIÓN: ESTUDIANTE (12) ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: DIRECCIÓN:

EDUCACIÓN PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL SOLTERA

NOMBRE DEL ESPOSO/A FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: (13) FECHA NACIMIENTO: (14)

NOMBRE DEL PADRE: NELSO DA SILVA NOMBRE DE LA MADRE: RUTH TERESITA ESPERON

NOMBRE DE LOS HIJOS. 1 - FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

NOMBRE DE LOS HERMANOS 1.- 2 - 3.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: NELSO DA SILVA

DOMICILIO/A: FLORENCIO SANCHEZ No. 934 TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: REG. C. No. 3 FECHA DE DETENCION: 1/7/72 (15)

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.º 2do. Tno. (16) SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 3er.T. (17)

ABOGADO DEFENSOR: Dr.Gale Martinez. (18) 1378

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 25/Setiembre/972.- Art.197 (Encubrimiento de Asociación para delinquir, Art.150 y Atentado contra la Constitución en el grado de conspi- (19)

CONDENA LIBERTAD: FECHA: 27-7-81. (20) ORDENADA POR: J.M.1a.I, 3er.T. (21)

TIPO DE LIBERTAD: DEFINITIVA. (23) UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA: REG. C. 3 / Gpo.A.1.- (21)

EXCARCELACION: (FECHA) Provisional 20-2-73 (22) NUEVA DETENCION POR: Reg. C .3 (23)

Ref. C .(24)

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADO: 1.- Reg.C.3 2.- E.R. 1 RC 3

3.- Carlos Nery 4.- Lib.Vig. 12/5/73 5.- LV.Reg. C .3 1-IV-977

6 - LV. REG.C.4 16-VII-978 (25) 7.- LV. LV. 30-X-978 (26) 8 -

9 - 10.- 11.-

Grado de Adoctrinamiento:

Grado de Peligrosidad al ser Detenido

Grado de Peligrosidad Posterior:

Actividades Subversivas y/o antinacionales.

(*)Molinos de Raffo 5443 Ap.8

ración seguida de actos preparatorios.Art.132,6, y 137 CPO.(23)

(1) Pedro de la Sierra 3215 Apto 5

DE-III

Rad. 950 2-MAYO-977 LV TG.- ( ).-

Rad. 1699/K 18-VII-978 LV. TG

Of.2-33-d-2-978 10-X-978 DEI. LV. TG.

REFERENCIAS

Datos S.T.M.,Nov./975.- (mcu)

Rad. 450/K DE.III-(28.II/1977) Se radicó en C. Montevideo.- (al)

r.685/78.28-4-78.Mat.6394.Carp.43.JM.1ra.I.3er.T.Com.Sent.(mc.10-5-78)

Of.No.898/81.Mat.09246.Car.43. 29-6-81. J.M.1a.I.3er.T.Com.Lib.def.(8-7-81-rss.).

1379

LIMA OLIVERA DE MARRERO, MARGARITA

PERSONAS DETENIDAS EN PENAL PUNTA CARRETA

Fueron donducidas a la D.N.I.I. donde están siendo indagadas, procedentes del Penal de Punta Carreta donde fueren detenidas por la Guardia de ese Penal, las personas: MARIA DARTHAGUY BALFINI de ROMANO, oriental, casada, de 54 años, domiciliada en Mac Eachen 1393, y MARGARITA LIMA OLIVERA DE MARRERO, oriental, casada, de 25 años, domiciliada en Palmar 2332 ap.5.-

Las mismas salían de dicho Penal, al cual habían concurrido a efectuar visita de personas detenidas.

A la primera de las nombradas, se le halló entre sus ropas una carta sin firma, referente a interrogatorios y procedimientos de las Fuerzas Conjuntas, conceptos sobre el Gobierno, etc., y a la segunda, oculto en un anillo, una dirección.-

Todo este material está a estudio en la D.N.I.I. .-

1380

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 3554

FECHA...............

ORGANIZACION: M L N

APELLIDOS: CAIRELLO PIREZ

NOMBRES: JULIO

C.I. Nro.: 10.676 (RIVERA) C.C.Serie: HAA Nro. 24353 Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 12/8/927

ESTADO CIVIL: CASADO DOMICILIO:

OCUPACION MAESTRO Y PROFESOR LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIV

HIJO

DATOS

CONYU

C.I.N

FECHA

OCUPA

HIJOS

FICHA COMPLEMENTARIA

...amento Origen	Antecedentes
	CAIRELLO JULIO
--Mondel---------	Pertenece a la Secretaría de Prensa y Propaganda del Comité de Defensa y Apoyo a la Revolución Cubana, Filial del Coordinador Nacional con asiento en Montevideo que trabaja conectado al similar en Tacuarembó.-

1381

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: Cairello Pirez   NOMBRES: Julio
U.P. F.A. A.L.A(T).

FECHA	FUENTE	EVAL.	A N O T A C I O N E S
20-7-88	DNII/86.		Ocupa cargo en el Liceo N° 2 como Sub-Dtor. Ver ficha de Carlos Prezzi 63726.
14-6-88	RC3 PEI 44/986.-	B-2	MLN (T) Sub Director Liceo N° 2 Rivera Acompañó al F.A. Liber Seregni en su visita al Dpto. de Rivera ver ficha 67825 de Alberico Cesar Segovia.-
10-6-88	RC3 P.E.I 44/986.-	B-2	MLN (T) Concurre a una cena que ofreció en su oportunidad el F.A. Liber Seregni para agasajar a las autoridades de Rivera ver ficha 67825 de Aberico Cesar Segovia.-
21-4-88	PPI 10/87. D.E. III.	A.1	En la ciudad de Rivera el día 12-11-87 El causante queda a cargo del Instituto su actual Sub-Dtor. Ver en ficha de Walter L. Vagas 53511
25/3/88	PEI 671/87 R.C.3	B.2	Se informa que el causante Julio Pirez MLN(T). Sub Director del Liceo 2 es suplente de la Asociación de Maestros de Rivera. Ver PEI de Perez Dominguez 20318.
24-5-88	PEI 74/87 R.C.3.	A.1	En la C. de Rivera se constató que el causante tiene un adhesivo del Referendum en su vehículo Ver PEI en ficha de Alberico Segovia 67828

C. G. E. Form. OPM./1

E M E.

OFICINA DE POLICIA MILITAR

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) Actividades subversivas

APELLIDOS: MENDEZ EGUREN NOMBRES: Hugo Raúl

ALIAS

CEDULA DE IDENTIDAD: 25-263 DPTO: Rocha NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA SERIE N.° SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 15-Oct-952 DPTO: Rocha CIUDAD: 3ra. Secc. Lascano

DOMICILIO Yi 1127 DPTO: 17 CIUDAD: Montevideo

PROFESION: Estudiante ESPECIALIDAD Preparatorios C.Económicas 14 B

LUGAR DE TRABAJO:

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6to. SECUNDARIA GRADO: 4to.

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: C.Económicas GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: Derecho Ciclo Básico GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL Soltero

NOMBRE DEL ESPOSO/A: - - - FECHA NACIMIENTO - - - -

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE Wilfredo Mendez NOMBRE DE LA MADRE Rosa del Carmen E.

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- - - - FECHA NAC. - - - 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Sonia Fossati o Wilfredo Méndez

DOMICILIO/A Yi 1127 Ap.17, Mdeo. o Chuy TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Policía de Lavalleja FECHA DE DETENCION: 20-Jul-974

JUZGADO DE INSTRUCCION. MILITAR N.° SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS 19-VII-74(1) 2.- 20-VII-74 Bn.I.11

3.- 22-VII-74 Trasl.G.M. 4.- 5.-

6.- 7.- 1383 8.-

9.- 10.- 11.-

(1) Fecha de detención por Seccional 1ra. de Policía de Lavalleja.

Juicio a los militares argentinos

Se probará la coordinación represiva argentino-uruguaya

Enrique Rodríguez Martínez, uno de los 10 uruguayos que declarará en el juicio que se les sigue a los militares argentinos, dijo a LA HORA que *"se probará la conexión entre los servicios de inteligencia de las Fuerzas Armadas de Argentina y Uruguay".*

Los tribunales argentinos, el próximo viernes y lunes recibirán los testimonios de un grupo de compatriotas que fueron secuestrados, torturados, en el centro clandestino de *"Automotora Orletti"*, y posteriormente trasladados a nuestro país donde se les procesó luego de fraguar las declaraciones de los mismos.

Rodríguez Martínez recordó que *"es el primer caso que va a tratar la participación de las dos dictaduras"*, en el juicio que se realiza en Buenos Aires contra los ex integrantes de las tres primeras juntas militares que gobernaron ese país.

Entre los implicados en el caso *"Orletti"*, Rodríguez Martínez, señaló al general Otto Paladino, jefe del Servicio de Inteligencia de Defensa (SID) de Argentina y el cabecilla de la Triple A, Aníbal Gordon jefe del centro clandestino. A su vez indicó a dos militares uruguayos, el general Amaury Prantl y el Mayor Nino Gavazzo, como *"claros responsables"* en el caso que analizará la justicia argentina.

Rodríguez Martínez dijo que el coronel *"Federico Silva Ledesma, como presidente del Supremo Tribunal Militar también está implicado"*, toda vez que *"determinó las penas, sobre la base de actas elaboradas por el servicio de inteligencia"*.

Además de Enrique Rodríguez Martínez, testimoniarán el próximo fin de semana, Ana Quadros, Margarita Michelini, Sara Méndez, Gastón Zina, Jorge González, Asilu Maceiro, Elba Rama Molla y Ana Salvo.

Del caso "Orletti", aún quedan desaparecidos el niño Simón Riquel, hijo de Sara Méndez, y los dirigentes sindicales León Duarte, Gerardo Gatti y Hugo Méndez.

1632)=Hora:02.25'.= DETENIDO EN AVERIGUACION 30-VIII-72
Aproximadamente a la hora mencionada, en jurisdicción de la seccional 10ma es detenido conjuntamente con otras dos personas, el Sr. Hugo Raúl MENDEZ EGUREN, oriental, soltero, de 19 años C.I. Nº 25.263 (Depto. de Rocha) Estudiante de la facultad de Abogacía 1er. año, domiciliado en Maldonado Nº 12((Pensión) quien al notar la presencia Policial, arrojó al pavimento varios papeles con anotaciones, y direcciones manuscritas. Al lugar concurre un equipo de este Departamento procediendo a inspeccionar su domicilio donde se incautó mas materialde izquierda,- Sobre los papeles que arrojó al ver al Patrullero manifestó: que como llevaba anotaciones de contribuyentes del Partido (U.J.C.) manuscritos al ver al Patrullero pensó que eso lo comprometería, o quelo indagara, tomando tal actitud. El mencionado paso a disposición de este Departamento.

MENDEZ EGUREN HUGO RAUL

D.E.IV.
E.M.D-2
C.MINAS
291500-JUL-74

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I)No.195/74.-

I.-EVALUACION: B - 3

II.-RESPONDE A: Información obtenida por Bn.I.11(P.E.I.No.127/74 de B.I.No.4.)

III.-T E X T O :

El día 201130 fué entregado por la Policía HUGO RAUL MENDEZ EGUREN"Alejandro",oriental,soltero de 21 años,estudiante de Ciencias Económicas domiciliado en C,Montevideo calle YI 1127 apto.17 donde alquila una habitación a su prima SONIA FOSSATI EGUREN DE D´ALESSANDRO el cual al pedirsele documentos por un Agnte,trató de destruir unos papeles que portaba.-Analizada la documentación incautada se constata que era el lineamiento para la UJC.-

Durante los interrogatorios expresa que:Año 1969 se afilió a la UJC después de la Convención C.E.S.U.(Coordinadora Estudiantes de Secundaria del Uruguay).-

En Chuy era dirigente de la Comisión Directiva de Estudiantes En 1970 viene a Montevideo al Instituto del Centro Piloto que funcionaba en el Zorrilla,trabajando para la UJC conjuntamente a ALBA PEREIRA Y DANIEL MENDEZ.-Después de la muerte de SPOCITO vuelve al Chuy y milita en el Comité de BAse del F.A.,trabajando tambien en Rocha,junto a los integrantes de la UJC entre otros recuerda a:ESTELA RABISQUEN, MARIA FERREIRA,2 hermanos de nombre STALIN y GORSKI,el hijo de OCAMPO Secretario del Partido,trabajando en propaganda con éstos.-

En 1972 estudia con MARICELA NEGREIRA,derecho y por medio de un amigo de ésta,entra a trabajar en la Coordinadora de Pocitos,cumpliendo la tarea de recorrer los diferentes Comités de la zona del PC.a efectos de dar línea y recoger las novedades de los mismo.-Las instrucciones las recibía de "CUACO"BLIXEN.-Prosigue su militancia en la UJC.hasta el 27 de junio en que se le encuentra en la ocupación de la Universidad,donde no es detenido.-Después de esto milita en Secundaria como coordinador de la UJC.recibiendo instrucciones de FRANCISCO BERGUETTI el cual es Presidente del Encuentro Nacional de Estudiante.-Posteriormete en su papel de enlacde empieza a recibir instrucciones de LEON LEV Secretario de UJC y en ausençia de este la recibe de GUSTAVO ALCINA /De LEON LEV es que recibe la orden de trasladarse a C.Minas y entregarle al Dr.FIRMO GODOFREDO FERNANDEZ la documentación que les es incautada y la tarea de ver que pesibilidades presentaba la zona para la acción proxelitista lo mismo debía hacer en Treinta y Tres,no debiendo entregar en esta Ciudad doccumentación alguna.-En Minas no localizó al Dr.FERNANDEZ por no encontrarse en la ciudad.-

Se conecta entonces con su hija RAQUEL,su esposo RUBEN CANO y PABLO LEIVA.-

A estos no les da a conocer su misión,sino que lo que trata con ellos es la posibilidad de desarrollar encuentro de fútbol como principio a la tarea de acción de masas.- .../

Prevista por otra parte en el plan incautado,del cual se eleva una copia fiel del original.-
Al regreso debería entregar novedades a LEV.-
Por sus declaraciones se pudo constatar que su militancia se desarrollaba en Montevideo,ante esto se le traslada a esa previo enlace con el Departamento E-II del E.M.E.a efectos de concurrir a un contacto en el Sorocabana en la Plaza Libertad,hecho que posteriormente fué desvirtuado.-El Departamento E-II dispone la concurrencia a OCOA y esta la concurrencia a la Guardia Metropolitana que es la que centraliza todo lo referente a P.C..-
Se continúan los interrogatorios en esa dependencia y el detenido comienza a dar las direcciones de personas antes nombradas,así como otros nombres y cdirecciones de integrantes de la UJC.-En vista de ello es entregado a la Guardia Metropolitana,la cual continúa las actuaciones.-
Es de hacer notar que expresó durante los interrogatorios que en secundaria se había roto el quitismo y que la etapa de reclutamiento se había cumplido y que suponía que a corto plazo se pasaría a la contra ofensiva.-

IV.-**DISTRIBUCION:**

Dpto.E-II.EME
S.I.D.
OCOA
Archivo-EM.D-2

El Comandante de División de Ejército IV

General

GREGORIO C.ALVAREZ.-

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3557

FECHA.

ORGANIZACION: MLN (1970)

APELLIDOS: LEMA DOMINGUEZ

NOMBRES: FERNANDO (alias "ALBERTO")

C.I. Nro.: 996703 C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 27/JUNIO/945 Mdeo

ESTADO CIVIL: CASADO DOMICILIO: ROQUE GRASERAS 835

OCUPACION. PROFESOR FISICA LUGAR DE TRABAJO: ENSEÑANZA SECUNDARIA

CUTIS: BLANCO OJOS: CASTAÑOS CABELLOS: CASTAÑO OSCUROS

PESO: ESTATURA: 1.75 SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES: Reside en Bs. As. (ARGENTINA).
INTEGRA CAT. REALIZANDO REUNIONES EN SU DOMICILIO (COLUMNA 60 MLN)
9/8/72 DETENIDO EN SU DOMICILIO POR PERTENECER AL MLN-T
PROCESADO POR EL DELITO DE "ATENTADO A LA CONSTITUCIÓN"

HIJO DE: JUAN ANTONIO Y DE: CELIA

DATOS DE LOS PADRES: JEFE DE RELACIONES PUBLICAS SEMANARIO "EL [illegible]"

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro. C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO. LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION. L.TRABAJO:

HIJOS:

Exp.No.0-190.- Montevideo,5 de febrero de 1974.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Elevo a Usted el presente Expediente del Señor Comandante de la Brigada de Infantería No.1,por el cual adjunta Copia Certificada del Oficio No.106/974, del Juzgado Militar de Instrucción de 1er.Turno,comunicando que se ha decretado la Libertad Provisional del procesado Fernándo Lema Dominguez,asimismo informo a usted que mencionado detenido fué trasladado al Establecimiento Militar de Reclusión No.1.-

Saluda a usted atentamente.-

El Comandante de la División de Ejército I.-

General.-

ESTEBAN R. CRISTI.-

VHM.-

11 de Agosto de 1974.-Su nombre figura entre los funcionarios del Consejo de Enseñanza Secundaria que por encontrarse comprendidos en la situación prevista en el artículo 6to. de la ordenanza 11 se dispone la instrucción de sumario por orden del C.O.N.A.E.-
El inciso 2 del artículo 6to. de la ordenanza 11 establece:
" Tratándose de delitos de lesa Nación (Código Penal Militar),o de "
" delitos que sean incompatibles con la actuación en Organismos do-"
" centes,será preceptiva la retención total de haberes,hasta la Re-"
" solución final recaída en el expediente sumarial o hasta que exis-
" ta sentencia penal condenatoria y sin perjuicio de la independen-"
" cia de la responsabilidad penal y administrativa que resultare.-"

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-II.-
CA. C/INF.-
M O N T E V I D E O.-
170800-JUL- 1976.-

MEMORANDUM Nº127/976

El día 16 de Julio de 1976, se procedio a Brindar Seguridad a una entrevista que iba a realizar el Señor Roberto Tagle, en la calle Roque Graseras 835 acorde ordenes superiores.-

La misma se llevó a cabo a la hora 2030, y fue apoyado con un equipo integrado por un Oficial, un clase y 2 Sdos.-

Siendo la hora 2110 el señor Roberto Tagle se retiró de la finca, siendo entrevistado por el Oficial de la Ca. a quien relato el tenor de la entrevista.-

En la reunión la señora Helena Dominguez, expresó que había recibido carta de su hijo Fernando Lema Dominguez, que se encuentra en Buenos Aires, por la cual le solicitaba una fotografía de un Diploma de la Facultad de Veterinaria. La causa de ese pedido era el deseo de su hijo para abandonar la República Argentina encontrando problemas para ello y teniendo posibilidades de falsificar un Diploma facilitaría sus planes.-

Asimismo expresó, que posiblemente ella, lo llebará a Bs.As. y de ser posible le pidiera el Sr. Tagler el Diploma ó la fotocopia al Señor Arambillet funcionario de la Facultad de Veterinaria.-

---

24-OCT-84 - POR REQUISITORIA Nº 017/84 DEL S.I.D. SOLICITA SU CAPTURA. GRUPO A QUE PERTENECE. M.L.N. J.M. INST. 1º TURNO

VER FICHA: PETRIDES BERNTINI, MARIA ROSA.

3507.

14/8/86

-Oficio 870- Penal 10º Turno de fecha 29/IV/986 - AMNISTIA - Ley 15.737 de Fernando LEMA DOMINGUEZ, Prontuario I.C.242.002 por los delitos: Artículo 132 inciso 6 y Artículo 62 y 340 del Código Penal Ordinario .-

BATALLON DE INFANTERIA No. 2: OFICINA S-2:

MEMORANDUM SOBRE EL DETENIDO FERNANDO LEMA DOMINGUEZ:

Nombre: Fernando LEMA DOMINGUEZ.- Edad:27 años.-

Alias: "ALBERTO".- Ocupación:Profesor de Física de Enseñanza Secundaria Liceos No.10-15 y 20 y Ayud. Profesor Bio-Física de F.de Veterinaria.-

Domicilio:Roque Graseras No.835.-

Documento de Identidad: No.996.703.-

Esta Persona ingresó a la Organización sediciosa a fines del mes de octubre del año 1970.-

Pasó a integrar un C.A.T.perteneciente a la Columna 60,junto con:

-Hugo Eguía "PACO".-

-Julio César Mario Otero "RAFAEL".-

-Dos elementos cuyos alias son "MANOLO" y "JUAN".-

Participó de la Operación de puesta de una bandera del Movimiento de Liberación Nacional,en el Aerocarril de Malvín.Para esta Operación facilitó dos Walkie-Talkie para comunicación de los elementos que operaban.-

-Las reuniones del grupo del cual formaba parte se hacián en su domicilio.-

-Fué reclutado por Julio César Mario Otero Maseda,en una reunión que se realizó en su casa.-

-Realizó un viaje a Estados Unidos de Norte América,viaje de estudios,cuando volvió del mismo,se integró al Movimiento.-

-Fué detenido el día 30 de mayo de 1973,en su domicilio de Roque Graseras No.835.-

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

Montevideo,28 de Enero de 1974.-
El Oficial S-2 del Bn.I.No.2.-

Capitán.

CARLOS A. GARCIA.-

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3558...

FECHA...............

ORGANIZACION: M.L.N

APELLIDOS: SALAS FERNANDEZ

NOMBRES: OMAR NILO

C.I. Nro.: 1146 847 ..........C.C.Serie:............Nro...........Pspte:............

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 10/12/48.

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO: ~~IDEA~~ INDIA MUERTA 4083

OCUPACION.....................LUGAR DE TRABAJO:...............

....

CUTIS:.............OJOS:..................CABELLOS:...............

PESO:.................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:...............

....

1391

ACTIVIDADES:..

....

....

....

....

HIJO DE:..........................Y DE:...............................

DATOS DE LOS PADRES:..

....

CONYUGUE O SIMILAR:...

C.I.Nro.....................C.C.Serie:..............Nro...................

FECHA NACIMIENTO......................LUGAR DE NACIMIENTO:...................

OCUPACION..........................L.TRABAJO:...............................

HIJOS: ....

....

....

COM. 695 - 8 - I - 73
PROCESADO POR: ATENTADO A LA CONST. EN EL GRADO DE CONSP. SEGUIDO DE ACTOS PREP. Y ASOC. SUBV. -

<u>OMAR SALAS FERNANDEZ</u> 3558 (COM. 1184 - MVDEO. 13-NOV-74 - REQUERIDO

Casado, de 25 años de edad, con Cédula de Identidad Nº 1.146.847 y Credencial Cívica serie B.U.A. Nº 14.334.-

---



Requieren Captura de Varios Conspiradores

COM 1183 - 13-OCT-74 3558

Se requiere la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por sabérselas vinculadas a la organización clandestina que atenta contra nuestra Patria.

Alfredo de los Santos de León, nacido en Montevideo el 17 de agosto de 1956, con Cédula de Identidad Nº 1.440.769; peón de panadería. De complexión delgada, ojos verdosos, cabellos castaños. Con último domicilio oconocido en Ramón Franco 4126, Apto. 2.

Cándido de León Iparaguirre, nacido en Durazno el 27 de agosto de 1952, con Cédula de Identidad Nº 30.885 (Durazno); peón de panadería. De complexión fuerte, ojos castaños, cabellos castaños. Con último domicilio conocido en Pajas Blancas, kilómetro 26.

Noel Damacio Da Rosa Ceballos, nacido en Salto el 19 de marzo de 1948, con Cédula de Identidad Nº 1.340.957; técnico electricista. De complexión mediana, ojos castaños, cabellos castaños. Con último domicilio conocido en Ejido 940 y Oficial 2 Nº 3430.

Norma Genoveva de León Ruiz de de León, nacida en Canelones el 3 de enero de 1948, con Cédula de Identidad Nº 1.213.079; empleada de la Fábrica de Alpargatas. De complexión mediana, ojos castaños, cabellos castaños. Con último domicilio conocido en Ramón Franco Nº 4126, Apto. 2.

Marynés Lucía Escardó Vomero de Menghini (a) "Carmen" nacida en Montevideo el 13 de diciembre de 1944, con Cédula de Identidad Nº 1.074.264; empleada de escritorio. De complexión delgada, ojos castaños, cabellos castaños. Con último domicilio conocido en Joaquín Núñez 3130, Apto. 6.

Roberto de León Bermúdez, nacido en Tacuarembó el 13 de mayo de 1940, con Cédula de Identidad Nº 989.473, de profesión calefaccionista en la Fábrica de Alpargatas. De complexión fuerte, ojos castaños, cabellos castaños oscuros. Con último domicilio conocido en Ramón Franco 4128, Apto. 3.

Berta Francisca Vomero Telechea de Escardó, nacida el 7 de diciembre de 1916, con Cédula de Identidad Nº 384.876; empleada del Banco de Previsión Social. De complexión mediana, ojos castaños, cabellos castaños. Con último domicilio conocido en Joaquín Núñez Nº 3130, Ap. 6.

Por estar bajo el régimen de "Libertad vigilada" y no haberse presentado se pide la captura de:

Jorge Jacinto Cabrera Rodríguez, nacido en Montevideo el 13 de abril de 1952, con Cédula de Identidad Nº 1.281.588. Empleado de Comercio y Corretaje. Con último domicilio conocido en Húsares 3726.

Omar Salas Fernández, casado, de 25 años de edad, con Cédula de Identidad Nº 1.146.847 y Credencial Cívica serie B.U.A. Nº 14.334.

Se rectifica el nombre de la requerida: Stella Marys Bonino Aguerre, el verdadero es: Stella Marys Bovino Aguerre, nacida en Montevideo el 12 de diciembre de 1948, con Cédula de Identidad Nº 1.125.203. Funcionaria Administrativa de Caja (Sindicato Médico); estudiante de Asistencia Social. Con último domicilio conocido en Acuña de Figueroa 2326.



Por su orden, de izquierda a derecha, los sediciosos requeridos por las Fuerzas Conjuntas: Alfredo De los Santos, Cándido De León, Noel Da Rosa, Norma De León, Marinés Escardó de Menghini, Roberto De León, Beta Vomero de Escardó, Jorge Jacinto Cabrera, Omar Salas y Stella Marys Bovino

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº405.

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA:20.00'

Montevideo,10 de agosto de 1972.-

SE CAPTURAN DOS C. A. T. (COMANDO APOYO TUPAMARO) UNO DE ELLOS INTEGRADO POR EMPLEADOS DE FIBRATEX.-

Por datos obtenidos por las Fuerzas Conjuntas y en función de las operaciones que se desarrollan en el Departamento de Montevideo,se ha logrado desbaratar un Grupo de Apoyo a la organización criminal. Este grupo era integrado por:

3558 1 - OMAR NILO SALAS FERNANDEZ, (a) "EMILIO",último domicilio India Muerta Nº 4083.-

3559 2 - RAUL MEDINA,(a) "OSVALDO",último domicilio Carlos Tellier Nº 4485 bis.-

3560 3 - VICTOR PRESA, (a) "DANIEL",último domicilio Carapeguá Nº4925 bis.-

3561 4 - HEBER CABRERA, último domicilio Las Brujas entre Pilar Cabrera y Garibaldi (Las Piedras).-

3562 5 - RENEE CABRERA, (a) "LUIS",hermano del anterior,-

3563 6 - MIRTA OLIVERA DENIS, (a) "MARISA".-

Estos elementos realizaban,entre otras,las tareas de: volanteadas,relevamientos,vigilancia de domicilios de integrantes de las Fuerzas Conjuntas y seguimiento de los mismos.-

En otros procedimientos realizados en nuestra Capital.se logró la captura de otro Grupo similar,que actuaba con los mismos objetivos del señalado anteriormente.-

Los integrantes de éste,eran los siguientes elementos:

7 - MARIA DEL CARMEN BORRALLO,de profesión maestra,último domicilio en Juan Spíkerman Nº 2063,Apto.4.-

sobreviv 5031

8 - MARIA CRISTINA DEUS, (a) "MERCEDES", cajera de "Tienda TATA" (la Unión),último domicilio Agustín Sosa Nº 3884.-

9 - ALFONSO LOPEZ CAMPOS, (a) "RODOLFO",de 32 años de edad, además de colaborador con el Grupo trabajaba en una Inprenta de la organización.-

3558 1005

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: SALAS FERNANDEZ NOMBRES: Omar Nilo

ALIAS: NO

CEDULA DE IDENTIDAD: 1:146.847 DEPTO: MONT. NACIONALIDAD: ORIENTAL

CREDENCIAL CIVICA: SERIE B.U.A. N.º 14.343 SEXO: MASC.

FECHA DE NACIMIENTO: 10/12/1948 DEPTO: MONT. CIUDAD: MONT.

DOMICILIO: INDIA MUERTA 4083 DEPTO: MONTEVIDEO CIUDAD: IDEM

PROFESION: EMPLEADO ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: MONTEVIDEO

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO: TERCERO

U. T. U. CURSO: SECRETARIADO COMERCIAL GRADO: SEGUNDO

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL: SOLTERO

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: OSCAR DANUBIO NOMBRE DE LA MADRE: ASUNCION

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: OSCAR D. SALAS

DOMICILIADO/A: INDIA MUERTA 4083 TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: INFANTERIA 13 FECHA DE DETENCION: 3/6/1972

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º TERCERO SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR: CARLOS CASSINA y OCTAVIO CERCEN

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: Diciembre/1972 aprox.- ARTS. 150 y 137 del C.P.O.

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

Montevideo, setiembre 24 de 1974.-

SALAS FERNANDEZ OMAR NILO

OFICIO 419/74.- SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Cúmpleme communicar a usted, el fallo recaído en los autos caratulados: "OMAR SALAS FERNANDEZ-MIRTA OLIVERA DENIS-RENEE CABRERA ROBLEDO y HEBERT OMAR CABRERA ROBLEDO-causa No.14-libro 1A-folio14", cuyo texto, por Sentencia Definitiva No.40774 de fecha junio 28 de 1974, es el Sgte: I)CONDENANDO:a los procesados OMAR NILO SALAS FERNANDEZ y MIRTA OLIVERA DENIS como autores responsables de los delitos de"Atentado a la Constitución en el grado de conspiración"(Código Penal Ordinario:Artículo 132 Inciso 6 y 137)y "Asociación para delinquir"(Código Penal Ordinario Artículo 150)en concurrencia fuera de la reiteración(CPM Art.7-C.P.O. Art.56)a la pena de TREINTA(30)MESES DE PENITENCIARIA con descuento de la preventiva que sufre, en cuanto a la segunda y sufrida, enc cuanto al primero II)CONDENANDO:a los encausados RENEE CABRERA ROBLEDO y HEBERT OMAR CABRERA ROBLEDO como autores responsables del delitode "Encubrimiento de Atentado a la Constitución en el grado de conspiración(CPO Arts.132 Inc.6 y 137;197, a la pena de NUEVE(9)MESES DE PRISION, dánselas por comporgadas con la preventiva sufrida y declarando definitiva la libertad provisional de que gozan. III)Impónese a los condenados la obligación de resarcir los daños del proceso, así como indemizar al Estado si procede-los gatos de alimentación, vestido y alojamiento, durante el proceso y la condena.-IV)EJECUTORIADA, vuelva al despacho a los efectos legales(Fdo)Coronel LUIS G.BLANCO VILA

Fdo)Capitán Ruben Aquinos

Saluda a usted atentamente

El Juez Militar de 1ra.Instancia de 4to.Turno

Coronel

LUIS G.BLANCO VILA

El Secretario

Capitán

Ruben Aquinos.-

SECRETO

EMBAJADA DEL URUGUAY
AGREGADO MILITAR

Buenos Aires,27 de julio de 1982.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.022/S/982.

EVALUACION : A - 1

RESPONDE A : Requerido No.999, por la D.N.I.I. por vinvulación al Movimiento sedicioso.

TEXTO : Se remite fotocopia del Parte Especial elevado por al Señor Agregado Aéreo,referente al ciudadano Uruguayo Omar Nilo Salas Fernández, el cual se presentó al nuestro Consulado para tramitar documentación.-

3558

DISTRIBUCION : Original...............Sr.Jefe E.M.E.
1ra.Copia..............Idem.
2da.Copia..............Archivo.

ACCION TOMADA : Elevación del presente Parte.

EL AGREGADO MILITAR A LA EMBAJADA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY EN LA REPUBLICA ARGENTINA.-

CORONEL

WASHINGTON MARCHETTI.-

E.M.E. Dpto. II (Div. Exterior)
ENTRADA 30 julio 1982
PROCEDENCIA Argentina
RECIBIDO

1396

CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO

PODER GENERAL AMPLIO DE ADMINISTRACION Y DISPOSICION: SALAS FERNANDEZ, Omar N. a VALDEZ HERNANDEZ, Olga R.-----------------

ESCRITURA NUMERO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diecinueve días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos, ante mí, Escribano autorizante, comparece don Omar Nilo SALAS FERNANDEZ, uruguayo, casado, Documento Nacional de Identidad 92.156.569, domiciliado en Julián Alvarez 2326, departamento "6" de esta Ciudad, mayor de edad, hábil, de mi conocimiento personal, doy fé y dice: Que confiere PODER GENERAL AMPLIO DE ADMINISTRACION Y DISPOSICION a favor de doña Olga Renée VALDEZ HERNANDEZ para que en su nombre y representación ADMINISTRE Y DISPONGA sin limitación alguna todos los bienes muebles, inmuebles, semovientes, títulos, créditos, derechos y acciones que actualmente tiene o adquiera en el futuro, en esta República o en el extranjero, ya estén a su solo nombre o en condominio con otras personas y ya tengan el carácter de propios o pertenezcan a la comunidad familiar. Al efecto lo faculta: PRIMERO: Para dar o tomar en locación, sublocación, arrendamiento, pastoreo o en aparcerías agrícolas o pecuarias en forma verbal o por escrito, bienes inmuebles, por los precios, plazos, que podrán exceder de seis años y demás condiciones que crea conveniente; firmar los respectivos contratos, pudiendo en su oportunidad transferirlos, permutarlos, rescindirlos, modificarlos o prorrogarlos. Abonar

impuestos, gravámenes, tasas y cargas públicas y en su oportunidad formular protestas y reclamos por inconstitucionalidad, inaplicabilidad de la ley, repetición de pago o cualquier otro motivo o razón. Hacer los gastos necesarios que requiera la buena conservación de los bienes. Contratar y despedir operarios y empleados, ajustando sus salarios. Cobrar y percibir los créditos de la administración, el importe de las locaciones, alquileres, arrendamientos, intereses, cupones de títulos y demás. Firmar cartas de porte. Explotar campos y establecimientos rurales por medio ya sea de la cría o conservación del ganado o cultivo o plantación de cualquier especie, variedad, género o familia de vegetales o extracción de las riquezas minerales, contenidas en suelo. Industrializar los frutos o productos que se obtengan de dicha explotación estableciendo los medios e instrumentos necesarios para su elaboración y venta. Instalar, explotar, administrar y dirigir establecimientos o negocios industriales o comerciales en propiedad exclusiva o con otras personas, obteniendo permisos, matrículas e inscripciones. Registrar, expedir, diligenciar, transferir, obtener y archivar toda clase de marcas, patentes o guías de campaña, sean ellos industriales, comerciales de haciendas o rodados. Adquirir o enajenar medianerías de muros, cercos o alambrados divisorios. Retirar la correspondencia epistolar y telegráfica y valores, giros certificados, cargas, encomien-

das y mercaderías terrestres, aéreas o marítimas, provenientes del exterior o interior del país, de las oficinas de Correos y Telecomunicaciones o Aduanas. Y en una palabra, realizar los demás actos propios de toda administración. SEGUNDO: Comprar, vender, ceder, transferir, permutar o de cualquier otra forma adquirir o enajenar particular o judicialmente, en remate público o privado, a título oneroso toda clase de bienes ya sean muebles, inmuebles, semovientes, títulos, créditos, derechos, acciones, cédulas, cuotas, bonos, marcas de industria y comercio, patentes de invención, frutos, productos del país, mercaderías u otros valores o efectos, ya sea a su solo nombre o en condominio con otras personas, por los precios, formas de pago, al contado o a plazos y demás condiciones consideradas convenientes; hacer entrega o tomar posesión de los mismos y en su caso obligarlo al saneamiento en caso de evicción de acuerdo a derecho. Hacer constar y ratificar declaraciones sobre el origen del dinero con que efectúa o se efectuaron las operaciones, dejando así establecido el carácter propio de los bienes enajenados o adquiridos. Estas facultades se hacen extensivas para los bienes o unidades de propiedad horizontal y las partes indivisas que forman un todo inseparable del uso y goce de las mismas. TERCERO: Constituir o dividir condominios privada o judicialmente, practicando o aprobando divisiones y sorteos; establecer compensaciones en dinero o con otros

bienes y adjudicar y/o aceptar las adjudicaciones de los mismos o de los lotes o fracciones resultantes de la división. CUARTO: Someter al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal los actuales inmuebles que posee o adquiera en el futuro, aprobando los planos de subdivisión, los porcentuales de cada unidad y la discriminación de las partes comunes de las propias y las comunes de uso exclusivo; confeccionar los Reglamentos de Copropiedad y Administración con las cláusulas que crea conveniente; designar administradores; concurrir a las asambleas ordinarias y extraordinarias de copropietarios y firmar las actas. QUINTO: Aceptar o hacer donaciones gratuitas o remunerativas bajo condiciones o cargos o sin ellas. SEXTO: Constituir, ceder, transferir, aceptar, reconocer, cancelar o tomar a su cargo toda clase de gravámenes o garantías personales o reales, como hipotecas, prendas comerciales, civiles, agrarias o industriales, anticresis, servidumbres, fianzas y demás pudiendo las mismas garantizar cualquier clase de obligaciones anteriores o posteriores a este mandato contraídas por el otorgante o el mandatario en el ejercicio del presente poder o por terceras personas a su favor. SEPTIMO: Prestar o tomar prestadas sumas de dinero, títulos, cédulas, bonos y otros valores con o sin garantías reales o personales, fijando los plazos, intereses, formas de pago y demás condiciones. OCTAVO: Realizar pagos que no sean los ordinarios de la administración. NOVENO: Abonar, cobrar y

percibir sumas de dinero u otros valores, ya provengan de la compra o venta de bienes, créditos personales o reales, títulos, derechos y acciones o por cualquier otro concepto, extendiendo los correspondientes recibos y cartas de pago y cancelaciones. DECIMO: Constituir al poderdante en depositario. DECIMO PRIMERO: Prestar cualquier servicio como locador o gratuitamente. DECIMO SEGUNDO: Efectuar o aceptar pagos con la entrega de bienes, ya sean muebles, inmuebles o de cualquier otra naturaleza. DECIMO TERCERO: Solicitar, con ceder o cancelar créditos, cuentas corrientes o descuentos. Depositar o retirar dinero u otros valores de cualquier especie en poder de particulares o de Bancos, girando contra esos fondos o en descubierto. DECIMO CUATRO: Librar, aceptar, endosar, garantizar, descontar, cancelar letras de cambio, giros, vales, pagarés, cheques y demás documentos con o sin prendas, así como renovar, adquirir, enajenar, descontar y negociar los mismos y los firmados con anterioridad a la fecha por el otorgante. DECIMO QUINTO: Constituir, prorrogar, disolver, transferir, dividir o liquidar toda clase de sociedades, asociaciones civiles o comerciales de cualquier tipo o naturaleza, como Anónimas, en Comandita, de Responsabilidad Limitada. Intevenir en las que actualmente forme parte. Representarlo en Asambleas o Directorios, aceptar cargos y realizar negocios extraordinarios de las mismas. Modificar contratos o estatutos, ya sea respecto al capital,

objeto y razón social, aceptación o retiro de socios, transferencias de cuotas, ya sean propias o ajenas, prórroga de los plazos, cambio de firmas y en cualquier otra cláusula contenida en su contrato o estatutos. DECIMO SEXTO: Contratar seguros contra cualquier riesgo, sobre personas, bienes o valores, pagar primas, endosar y transferir pólizas y cobrarlas en caso de siniestro. DECIMO SEPTIMO: Otorgar, aceptar y firmar las escrituras e instrumentos públicos o privados que fuesen necesarios para realizar todos los actos y contratos relacionados con el presente mandato. DECIMO OCTAVO: Representarlo en todos los asuntos judiciales, administrativos o contencioso administrativos actuales o futuros en que el otorgante sea parte como actor o demandado, pudiendo al efecto presentarse ante las autoridades judiciales o administrativas de la Nación o Provincias de cualquier instancia, fuero o jurisdicción con escritos, escrituras, testigos y documentos de toda índole, con facultades de prorrogar jurisdicciones, absolver posiciones, arguir de falsedad, reconocer o desconocer obligaciones anteriores o posteriores a este mandato, así como documentos y firmas y asistir al cotejo de las mismas, transar, cobrar y percibir judicialmente o extrajudicialmente sumas de dinero u otros valores, diligenciar exhortos, citaciones, oficios, mandamientos, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas, solicitar embargos preventivos con o sin

CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE

caución juratoria, definitivos, inhibiciones y sus levantamientos, dar o exigir fianzas, cauciones, arraigos y demás garantías. Solicitar la quiebra y el concurso civil de sus deudores, asistir a junta de acreedores o verificación de créditos, pudiendo verificar los mismos, observarlos y graduarlos y hacer renuncias, remisión o quitas de deudas. Someter las causas a árbitros, arbitradores o amigables componedores, suscribiendo los compromisos respectivos. Solicitar la venta de los bienes de sus deudores o su adjudicación en pago, aún tratándose de inmuebles. Repudiar o aceptar herencias pura y simplemente o bajo beneficio de inventario así como legados y donaciones, reconocer o desconocer coherederos, acreedores y legatarios, hacer denuncias de bienes y solicitar medidas de seguridad para los mismos, proponer administradores, inventariadores, tasadores y demás peritos. Respecto a los bienes que constituyen el acervo hereditario, ya sean muebles, inmuebles semovientes, títulos, créditos, derechos y acciones, podrá dejarlos en condominio entre los herederos, dividirlos o enajenarlos, quedando facultada para designar partidores o practicar la cuenta de división. Proponer martilleros, aprobar o impugnar remates, entregar la posesión, inscribir la declaratoria o testamento a nombre de los herederos respecto a los inmuebles o créditos existentes, abonar, liquidar o impugnar impuestos. Denunciar delitos y acusar criminalmente. DECIMO NOVENO: Conferir poderes genera-

les o especiales y sustituir el presente en todo o en parte. VIGESIMO: realizar todos los demás actos, contratos, trámites y diligencias que fuesen necesarias para el mejor desempeño de este mandato, sin limitación alguna, ya que la presente enumeración de facultades es simplemente enunciativa y no limitativa y que podrá ejercerlas ante cualquier persona, sociedad, asociación o entidad o repartición pública o privada. Poderes Ejecutivos, Legislativos y Judiciales, Municipales, Ministerios, Subsecretarías Nacionales o Provinciales, Bancos Particulares u Oficiales, como el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Nacional de Desarrollo, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás existentes o que se crearen, aceptando sus reglamentos y cartas orgánicas, Reparticiones Públicas, como Direcciones de Vialidad, Cámara de Alquileres o de Arrendamientos y Aparcerías Rurales, Obras Sanitarias y demás existentes o a crearse en el futuro. El compareciente manifiesta que el ejercicio por su parte de cualquiera de los actos conferidos a su mandataria por el presente poder ni lo revoca ni limita en manera alguna. LEIDA y ratificada que fué esta escritura, firma el compareciente por ante mí, de todo lo que doy fé.

1404

EMBAJADA DEL URUGUAY
AGREGADO AEREO

HOJA 1 de 2
Parte Nº 5-82
26-07-82

Buenos Aires - República Argentina

PARTE ESPECIAL

EVALUACION: A-1

ASUNTO:

- Intento de trámite de legalización de un Poder por parte de un ciudadano uruguayo requerido por la Justicia Militar.-

TEXTO:

- El 23 de Julio Ppdo.recibi un llamado telefónico del Señor Cónsul Adjunto al Consulado General Don. Carlos María Trianón, en el cual me comunicó que en la sala de espera del Consulado se encontraba el ciudadano uruguayo Omar Nilo Salas Fernández, que dicha persona había dejado el día anterior un Protocolo Notarial confiriendo Poder General para administrar y disponer de todos sus bienes en favor de doña Olga René Valdez Fernández a los efectos de ser legalizados en dicho Consulado.-
Que efectuado los controles normales se constató que la persona nombrada en primer término era el requerido Nº 99[illegible] por la DNII por Vinculación al Movimiento Sedicioso.
Que de acuerdo a las directivas que posee el Consulado no se dió trámite a la gestión por lo que el interesado se había presentado a retirar el documento.-
El motivo de la llamada era para saber si los Agregados Militares teníamos algún interés especial en el hecho.-
El suscrito le manifestó que anotara todo los datos que pudiera obtener de dicha persona ; como ser: domicilio, ocupación, familia, etc., igualmente de ser posible que

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3559

FECHA.

ORGANIZACION: M.L.N.

APELLIDOS: MEDINA ROMERO (OSVALDO)

NOMBRES: RAUL MARIO

C.I. Nro.: 1016.866 C.C.Serie: Nro Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 6/AGO/44.

ESTADO CIVIL: DOMICILIO: CARLOS TELLIERS 4485 bis

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS: CASTAÑOS

PESO: ESTATURA: 175 SEÑAS PARTICULARES:



ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGE O SIMILAR:

C.I.Nro C.C.Serie: Nro

FECHA NACIMIENTO. LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS: 1406

3559 ?

UNIDAD: Gurpo de Artillería No.1

FECHA: 30 de Abril de 1974

APELLIDOS: MEDINA ROMERO

NOMBRES RAUL MARIO

LUGAR U FECHA DE NACIMIENTO: 6 de Agosto de 1934

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Carlos Telliers 4485 bis.-

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.016.866

CREDENCIAL CIVICA: Serie B.V.A. No. 26.989

ACTIVIDAD: Ex- Empleado de Fibratex S.A.

ESTATURA : 1.75 | CONSTITUCION: Fuerte

COLOR DE OJOS: Marrones | CABELLOS: Castaños

OBSERVACIONES: Por encontrase en régimen de "lib. Vig." y no presentarse en los plazos estipulados.-

COM. 1114
24-MAY-74
REQUERIDO.

Montevideo, Abril 30 de 1974

El Cte. de la División de Ejercito I.-

General

ESTEBAN R. CRISTI.-

Raúl Mario MEDINA ROMERO

Fecha: 28-2-73

Habiéndo sido procesado y liberado bajo vigilancia se presenta en Grpo.A.1 - Carlos Tellier 4485 bis, casado, obrero de Fibratex, recuperó su trabajo, comienza a trabajar el 12 de Marzo.-

10-DIC-73
ESTUVO DETENIDO EN GPO. ART. Nº 1 Y CON ESTA FECHA FUE PUESTO EN LIBERTAD VIGILADA (FIBRATEX)

FECHA:

ASUNTO: PERSONAS QUE HABIENDO ESTADO RADICADAS EN EL EXTERIOR HAN INGRESADO A NUESTRO PAIS PARA SU RADICACION DEFINITIVA.

I.- Característica de su ingreso

REPATRIADO	
NO REPATRIADO	

(?)

II.- Datos filiatorios

3559

NOMBRE: MEDINA ROMERO Raúl Mario.-

FECHA DE NACIMIENTO O EDAD: Mdeo.6-AGO-1944 NACIONALIDAD: Uruguayo

DOCUMENTOS: C.I. 1.016.866

C.C. BVA 26983

Pasaporte B. 026679

FECHA INGRESO AL PAIS: 10-JUL-1985

PROCEDE DE (País-Ciudad): FRANCIA

DOMICILIO FIJADO A SU INGRESO: PERU 2238 Mdeo.-

PROFESION: EMPLEADO

POSIBLE LUGAR DE TRABAJO EN EL PAIS:

III.- Otros datos filiatorios (parentezco- estado civil-etc.)

DIVORCIADO

OJOS Y CABELLOS: CASTAÑOS.

IV.- Sellos que presenta su pasaporte (Otros posibles lugares de residencia en el ext.)

1408

V.- Aspectos resaltables de efectos que ingresó al país.

VI.- Otros datos de interés.

DIRECCCION NACIONAL D[illegible] [illegible]ANAS
SOLICITUD DE DESPACHO DE EQUI[illegible] [illegible]O ACOMPAÑADO

Montevideo, JULIO 16 DE 1985.

DIRECCION DE SECRETARIA

DESP. PARTICULAR

Nº 15958 Letra M 19 85

Recibido hoy

DIA 16 MES 7 año 85

Señor Director Nacional de Aduanas

PRESENTE

Señor Director:

Quien suscribe RAUL MARIO MEDINA ROMERO

de nacionalidad ORIENTAL con domicilio en la calle

PERU 2238 de la ciudad de MONTEVIDEO

y D.I. Nº 1.016.866 C.C. Nº BVA 26983 solicita a usted autorización para despachar (8)Baules(2)Atados(3)Cajas (1) marcados MR.MEDINA RAUL (2)
pesando todo 860 Ks.Bto.segun ACTA del deposito

numerados del 3/5-8/12 al 6/7-1/2-13 (3) y depositados en HANGAR 3 (4)

que contienen sus efectos personales y del hogar, y que llegaron el día JULIO 15 DE 1985.

en el VAPOR "VAN DYCK" (Cto.01505 de Le Havre) (5)

A los efectos del despacho de su equipaje y demás efectos declarados, el suscripto se ampara en las disposiciones establecidas en el decreto Art.410 de 15/X/64 305/984 adjuntando los documentos exigidos para el caso, estando autorizado V.Irigoytía a realizar esta gestión.-

Saludo al señor Director atentamente.

Victor Ir[illegible] C.I. 664.534

RAUL M.MEDINA ROMERO
C.I. 1.o16.866

(1) Indique cantidad y tipo de envase.
(2) Marca de los envases.
(3) Nº de los envases.
(4) Indique el lugar en que se encuentra depositada.
(5) Indique el medio de transporte y bandera del mismo.
(6) En el caso de que la solicitud se efectúe previa a la llegada de los efectos el interesado deberá manifestarlo para conocimiento de la DNA.

~~[illegible]~~ - 1980 - octubre - Francia

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3560.

FECHA...............

ORGANIZACION: M.L.N.

APELLIDOS: PRESA

NOMBRES: VICTOR HELADIO

C.I. Nro.: .... C.C.Serie: .... Nro. .... Pspte: ....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: ....

ESTADO CIVIL: .... DOMICILIO: CARAPEGUA 4925 bis.

OCUPACION .... LUGAR DE TRABAJO: ....

....

CUTIS: .... OJOS: .... CABELLOS: ....

PESO: .... ESTATURA: .... SEÑAS PARTICULARES: ....

....

1410

ACTIVIDADES: ....

....

....

....

....

HIJO DE: .... Y DE: ....

DATOS DE LOS PADRES: ....

....

CONYUGUE O SIMILAR: ....

C.I.Nro. .... C.C.Serie: .... Nro. ....

FECHA NACIMIENTO .... LUGAR DE NACIMIENTO: ....

OCUPACION .... L.TRABAJO: ....

HIJOS: ....

....

DIEZ COLABORACIONISTAS DE LA SUBVERSION CAPTURADOS

POR datos obtenidos por las Fuerzas Conjuntas y en función de las operaciones que se desarrollan en el Departamento de Montevideo, se ha logrado desbaratar un Grupo de Apoyo a la organización criminal. Este grupo era integrado por:

1. **Omar Nilo Salas Fernándes**, (a) "Emilio", último domicilio India Muerta Nº 4063.

2. **Raúl Medina**, (a) "Osvaldo", último domicilio Carlos Tellier Nº 4485 bis.

3. **Víctor Presa**, (a) "Daniel" último domicilio Carapeguá Nº 4925 bis.

4. **Heber Cabrera**, último domicilio Las Brujas entre Pilar Cabrera y Garibaldi (Las Piedras).

5. **Renee Cabrera**, (a) "Luis" hermano del anterior.

6. **Miria Olivera Denis**, (a) "Marisa".

Estos elementos realizaban, entre otras, las tareas de: volanteadas, relevamientos, vigilancia de domicilios de integrantes de las Fuerzas Conjuntas y seguimiento de los mismos.

En otros procedimientos realizados en nuestra Capital, se logró la captura de otro Grupo similar, que actuaba con los mismos objetivos del señalado anteriormente.

Los integrantes de éste, eran los siguientes elementos:

7. **María del Carmen Borrallo**, de profesión maestra, último domicilio en Juan Spikerman Nº 2063, Apto. 4.

8. **María Cristina Deus**, (a) "Mercedes", cajera de "Tienda TATA" (la Unión), último domicilio Agustín Sosa 3884.

9. **Alfonso López Campos**, (a) "Rodolfo", de 32 años de edad, además de colaborar con el grupo trabajaba en una Imprenta de la organización.

10. **Miguel Rust Barton Briño del Pino**, (a) "Mateo", además de colaborar con el Grupo, era integrante de la Columna Técnica 7 y encargado de la falsificación de documentos.

Todos los precedentemente mencionados se encuentran a disposición de la Justicia Militar.

... la fecha y acorde a lo establecido en la Relación de "Libertades Vigiladas" de la P.M. de fecha 251200 Enero 74 se tiene conocimiento que se encuentra en Libertad Vigilada presentándose en Bn. Bldo. I.13

1411

NOMBRE: CABRERA ROBLEDO, Hebert Omar

Fue procesado el día 22/12/1972 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 197, 132 Inc. 6to., ~~del~~ 137 del CPO.

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

24/09/74

CONDENANDO: a los encausados RENEE CABRERA ROBLEDO y HEBERT OMAR CABRERA ROBLEDO como autores responsables del delito de "Encubrimiento de Atentado a la Constitución en el grado de conspiración" (C.P. . Arts. 132 Inc. 6 y 137; 197), a la pena de NUEVE (9) MESES DE PRISION, dándoselas por compurgadas con la preventivas sufrida, y declarando definitiva la libertad ..//

//..provisional de que gozan.- III)- Impónese a los condenados la obligación de resarcir los daños y perjuicios sufridos, los gastos del proceso, así como indemnizar al Estado - si procede - los gastos de alimentación, vestido y alojamiento, durante el proceso y la condena.- IV)- EJECUTORIADA, vuelva al despacho a los efectos legales.- (Fdo.) Coronel Luis G. Blanco Vila.- (Fdo.) Capitán Ruben Aquines.- - - - - - - -

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 4to. Turno.-

Coronel

Luis G. Blanco Vila

C. G. E.
E M E. Form. OPM/1

OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FOTO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) BN. I. Bldo. Nº 13.-

APELLIDOS: CABRERA ROBLEDO NOMBRES: HEBERT OMAR

ALIAS ¿------- DET. EN (DIRECCIÓN) N.º PROCEDIMIENTO

ESTATURA: PESO: CABELLOS:

OJOS: CEJAS: NARIZ:

N.º CED. DE IDEN. 1.647.160 DPTO: N.º REGISTRO FOT. NACIONALIDAD:

CREDENCIAL CIVICA SERIE N.º SEXO: MASCULINO

FECHA DE NACIMIENTO. DPTO: CIUDAD:

DOMICILIO: DPTO: CIUDAD:

PROFESIÓN: EMPLEADO ESPECIALIDAD: ---------

LUGAR DE TRABAJO DIRECCIÓN:

EDUCACIÓN: PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO.

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL SOLTERO

NOMBRE DEL ESPOSO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: HEBERT CABRERA NOMBRE DE LA MADRE:

NOMBRES DE LOS HIJOS: 1.- FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC 6.- FECHA NAC.

NONBRE DE LOS HERMANOS 1.- 2.- 3.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIETO NOTIFICAR A: HEBERT CABRERA

DOMICILIO/A: LAS BRUJAS (Las Piedras) Garibaldi y Pilar Cabrera.- TELEFONO: --------

UNIDAD CAPTORA: Bn. IBldo. 13 FECHA DE DETENCION: 7/07/972

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.º 3er. TURNO SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 21/12/972 Por "Encubrimiento de Atentado a la

(1) Constitución en el Grado de Conspiración Art. 197, 132 Inc. 0 y 137. C.P.O.

CONDENA: LIBERTAD: FECHA: ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: VIGILADO UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA: BN. I. BLDO. 13

EXCARCELACION (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS: 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

1413

Grado de Adoctrinamiento:

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: NORMAL

Grado de Peligrosidad Posterior: NORMAL

Actividades Subversivas y/o antinacionales: COLUMNA 70 SECTOR TRABAJADORES.-

(1) Continuación: Habiéndosele decretado traba de embargo genérico sobre sus bienes, derechos y acciones".-

MATERIAL CAPTURADO 1414

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exacta posible.

Desbarataron dos comandos de apoyo a los tupamaros

En el curso de dos procedimientos espectaculares llevados a cabo por las Fuerzas Conjuntas en distintas zonas del departamento de Montevideo, se logró desbaratar dos C.A.T. (Comando de Apoyo Tupamaro) cuyos integrantes actuaban en la legalidad, apoyando las acciones de los facciosos requeridos.

~~10-AGO-72 VER FICHAS 3558 al 3563~~
~~3561~~ ~~Ver 3558~~

COM. 703 - 12 - I - 73
PROCESADO POR: ENCUBRIMIENTO DE ATENTADO A LA CONST. EN EL GRADO DE CONSP. -

Uno de los CAT capturados estaba integrado por:

OMAR NILO SALAS FERNANDEZ, alias "Emilio", con último domicilio conocido en India Muerta 4083,

RAUL MEDINA, alias "Osvaldo", último domicilio conocido en Carlos Tellier 4485 bis.

VICTOR PRESA, alias "Daniel", último domicilio en Carapeguá 4925 bis.

HEBER CABRERA, domiciliado en Las Brujas, entre Pilar Cabrera y Garibaldi, en la ciudad de Las Piedras.

RENEE CABRERA, alias "Luis", hermano del anterior y MIRTA OLIVERA DENIS, alias "Marisa".

Los nombrados, según el comunicado 405 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, realizaban relevamientos, vigilancia de domicilios de integrantes de las Fuerzas Conjuntas y seguimiento de los mismos para marcar sus itinerarios habituales.

EL OTRO COMANDO DE APOYO

De acuerdo con la información suministrada por el mencionado comunicado oficial, en otros procedimientos realizados en nuestra capital, se logró desbaratar otro grupo similar, que actuaba con los mismos objetivos del señalado anteriormente, además de procurar fondos para la organización.

Los integrantes de este CAT eran los siguientes:

MARIA DEL CARMEN BORRALLO, maestra, domiciliada en Spikerman 2063 apto. 4.

MARIA CRISTINA DEUS, alias "Mercedes" cajera de tienda Tata" de La Unión, domiciliada en Agustín Sosa 3884.

ALFONSO LOPEZ CAMPOS, alias "Rodolfo", de 32 años, quien además de colaborar con el grupo, trabajaba en una imprenta de la organización ilegal y

MIGUEL RUTS BARTON BRITO DEL PINO, alias "Mateo", era integrante de la columna técnica 7 y encargado de la falsificación de documentos.

Todos los nombrados están a disposición de la Justicia Militar, según se informó ayer en forma oficial.

SOLICITUD DE CAPTURA

UNIDAD: BATALLON INFANTERIA BLINDADO 13

FECHA : 7 de abril de 1975

APELLIDOS: CABRERA ROBLEDO

NOMBRES : HEBERT OMAR

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO : GARIBALDI Y PILAR CABRERA (Barrio LAS BRUJAS-Localidad LAS PIEDRAS).-

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.647.160

CREDENCIAL CIVICA : - - - - - - -

ACTIVIDAD: Empleado

ESTATURA:- - - - -

COMPLEXION:- - - - -

COLOR DE OJOS: - -

CABELLOS :- - - - -

OBSERVACIONES: Estando bajo el regimen de "Libertad Vigilada" no presentarse en los plazos y lugar que la misma estipula.-

Montevideo.7 de abril de 1975.-

El Jefe del Bn.I.Bldo.13
Tte.Cnel.

MARIO J.AGUERRONDO.-

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3562 .....

FECHA. 26/JUL/73..

ORGANIZACION: .... MLN ....

APELLIDOS: ..... CABRERA ROBLEDO ....

NOMBRES: .... RENEE ....

C.I. Nro.: 1660 417 ........C.C.Serie: ....Nro............Pspte: ....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: ..... 9/3/943 ....

ESTADO CIVIL: SOLTERO ....DOMICILIO: LAS BRUSAS s/n (E.) Pilar Cabrera y Garibaldi

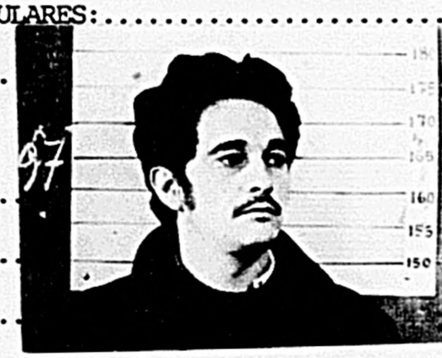
OCUPACION..........................LUGAR DE TRABAJO: ....

....

CUTIS: ....OJOS: ....CABELLOS: ....

PESO: ....ESTATURA: ....SEÑAS PARTICULARES: ....

....



ACTIVIDADES: ....

....

....

....

....

HIJO DE: ....Y DE: ....

DATOS DE LOS PADRES: ....

....

CONYUGUE O SIMILAR: ....

C.I.Nro.......................C.C.Serie: ....Nro. ....

FECHA NACIMIENTO.......................LUGAR DE NACIMIENTO: ....

OCUPACION..........................L.TRABAJO: ....

1417

HIJOS: ....

....

....

COM 703 - 12 - I - 73.-
PROCESADO POR: ENCUBRIMIENTO DE ATENTADO A LA CONST. EN EL GRADO DE CONSP.-

COMUNICADO No. 485
(De caracter informativo)

Por datos obtenidos por las FF.CC.y en función a las operaciones que se realizan en el Departamento de Montevideo, se ha logrado desbaratar un Gr upo de Apoyo al M.L.N., éste grupo era integrado por:

1.-OMAR ELIO SALAS FERNANDEZ (a) "EMILIO", último domicilio conocido en India Muerta 4083.-
2.-RAUL [illegible] (a) "OSVALDO", último domicilio conocido en Carlos Tellier 4485 bis.-
3.-VICTOR [illegible] (a) "DANIEL", último domicilio conocido en Carapegua 4925 bis.-
4.-HEBER CABRERA (a) " , último domicilio conocido en Las Brujas entre Pilar Cabrera y Garibaldi(Las Piedras).-
5.-RENE CABRERA(a) "LUIS", hermano del anterior.-
6.-MIRTA OLIVERA [illegible] (a) "MARISA".-
7.-MARIA DEL CARMEN [illegible], de profesión maestra, último domicilio conocido en Juan Spikerman 2063/4.-
8.-MARIA CRISTINA [illegible] (a) "MERCEDES", cajera de Tienda "TATA"(la Unión), último domicilio conocido en Agustín Sosa 3884.-
9.-ALFONSO LOPEZ CAMPOS (a) "RODOLFO", de 32 años de edad, además de colaborador con el grupo trabajaba en una imprenta de la organización.-
10.-MIGUEL RUST BARTON BRITO DEL PINO (a) "MATEO", además de colaborar con el grupo, éra integrante de la Columna técnica 7 y encargado de la falsificación de documentos.-

Todos los precedentemente nombrados se encuentran a disposición de la Justicia Militar.-

NOMBRE: CABRERA ROBLEDO, Renée

Fue procesado el día 22/12/1972 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 197; 132 Inc. 6to; ~~del~~ 137 del C.P.O. .

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

0 1418

3562

Montevideo.setiembre 24 de 1974.-

CABRERA ROBLEDO RENEE

OFICIO 419/74.- SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Cúmpleme commuicar a usted,el fallo recaído en los autos caratulados: "OMAR SALAS FERNANDEZ-MIRTA OLIVERA DENIS-RENEE CABRERA ROBLEDO y HEBERT OMAR CABRERA ROBLEDO-causa No.14-libro 1A-folio14",cuyo texto, por Sentencia Definitiva No.40774 de fecha junio 28 de 1974,es el Sgte: I)CONDENACO:a los procesados OMAR NILO SALAS FERNANDEZ y MIRTA OLIVERA DENIS como autores responsables de los delitos de"Atentado a la Constitución en el grado de conspiración"(Código Penal Ordinario:Artículo 132 Inciso 6 y 137)y "Asociación para delinquir"(Código Penal Ordinario Artículo 150)en concurrencia fuera de la reiteración(CPM Art.7-C.P.O. Art.56)a la pena de TREINTA(30)MESES DE PENITENCIARIA con descuento de la preventiva que sufre,en cuanto a la segunda y sufrida,enc cuanto al primero II)CONDENANDO:a los encausados RENEE CABRERA ROBLEDO y HEBERT OMAR CABRERA ROBLEDO como autores responsables del delitode "Encubrimiento de Atentado a la Constitución en el grado de conspiración(CPO Arts.132 Inc.6 y 137;197,a la pena de NUEVE(9)MESES DE PRISION, dánselas por comporgadas con la preventiva sufrida y declarando definitiva la libertad provisional de que gozan.III)Impónese a los condenados la obligación de resarcir los daños del procesoyasí como indemnizar al Estado si procede-los gatos de alimentación,vestido y alojamiento,durante el proceso y la condena.-IV)EJECUTORIADA,vuelva al despacho a los efectos legales(Fdo)Coronel LUIS G.BLANCO VILA

Fdo)Capitán Ruben Aquinos

Saluda a usted atentamente

El Juez Militar de 1ra.Instancia de 4to.Turno

Coronel

LUIS G.BLANCO VILA

El Secretario

Capitán

Ruben Aquinos.-

1419

EJERCITO NACIONAL
C. G. E. B. I. 5.
M O N T E V I D E O
261630May.981

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.37/S-2/981

I.- EVALUACION: A -1

II.- RESPONDE A: P.E.I. No. 10/S-2/981 del Batallón de Infantería Blindado No. 13.

III.- T E X T O:

Se contata que el "L.V." del Batallón de Infantería Blindado No. 13, Categoría "C" RENE CABRERA ROBLEDO, residente en la Ciudad de Las Piedras, (Dpto.CANELONES) calle García de Zúñiga No. 642, a partir del mes de mayo cambió de domicilio sin comunicar a la Unidad mencionada, desconociéndose hasta el momento la nueva dirección.

IV.- DISTRIBUCION:

Original y dos copias ..... C.G.E.
Una copia .... Archivo de Unidad.

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente y se continúan averiguaciones.

BRIGADA DE INFANTERIA No. 5 - República Oriental del Uruguay

El Cte. de la B.I.No. 5.
Coronel
RICARDO J. GALARZA.

3562

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: CABRERA ROBLEDO (4) NOMBRES: RENEE (5)

ALIAS: LUIS

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.660.417 (6) DEPTO: MONTEVIDEO (7) NACIONALIDAD: ORIENTAL (8)

CREDENCIAL CIVICA: SERIE C.D.A. N.° 23.348 SEXO: MASCULINO (11)

FECHA DE NACIMIENTO: 09 MAR.43 DEPTO: CANELONES CIUDAD: CANELONES

DOMICILIO: Cabrera y Garibaldi.- (9) (1) DEPTO: CANELONES (10) CIUDAD: LAS PIEDRAS (12)

PROFESION: EMPLEADO ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: FIBRATEX

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: SOLTERO (13)

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: OMAR CABRERA (14) NOMBRE DE LA MADRE: IRMA ROBLEDO (15)

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: IRMA ROBLEDO

DOMICILIADO/A: LAS BRUJAS ENTRE PILAR Y GARIBALDI (L.PIEDRAS) TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: BN.I.13 FECHA DE DETENCION: 7/JUL.72 (16)

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.° 3er.T. (17) SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 1era.Inst.4to.T (18)

ABOGADO DEFENSOR: Dr.José Luis Corbo.- (19)

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: (20) 21 DIC.72 ARTS.197, 132 inciso 6 y 137 DEL C.P.O. CON TRABAS DE EMBARGO SOBRE SUS BIENES, DERECHOS Y ACCIONES.-

CONDENA: 9 meses prisión (21) LIBERTAD: FECHA 22 MAR.73 ORDENADA POR: J.M.I.3er.T.

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE: BN.I.13 (23)

EXCARCELACION: 21/3/73 (22) (PROV.) DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- BN.I.13 (07 JUL.72) 2.- Liberado 22/3/73

3.- Recapturado por Gremial 4.- Lib. 22/7/73 5.- Bn.Bldo.13 (19/XII/974) (1)

6.- Liberado 9/1/975.- (26) 7.- Lib.Vig.(9/1/75) (27) 8.-

9.- 10.- [illegible] 11.-

1421

Grado de Adoctrinamiento: COLABORADOR

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: MEDIA

Grado de Peligrosidad Posterior: MEDIA

Actividades Subversivas (Resumen): REUNIONES CON ELEMENTOS DEL M.L.N.

Detenido por personal de la D.N.I.I. el 4 de Julio de 1973, por encontrarse en la ovupada fabrica Fibratex, tratandose de un liberado de la J.M., en al regimen de Liber ad Vigilada

Manifiesta no estar de acuerdo con la C.N.T., y encontrarse en Fibratex, para solicitar un prestamo ante el Sr. Gervasini.

Conoce alos dirigentes gremiales: Gerado Pimienta, Daniel Borro y Walter Chap

Informe del Sr. Carlos Gervasini: Faborables

Fue Liberado el dia 22/7/73

(1) Garcia de Zúñiga 642 (L. Piedras)

(1) R^d. 1168 Bn. I Bldo 13 (19/XII/974)(sl)

(2) Rad. 20 Bn.I. Bldo. 13 (9/1/975) (sl)

(3) Trabaja en "FIBRATEX" en Emancipación y Garzón y gana $150.000 mensuales. 10/6/75(n

Informe de conducta enviado por. BN.I BLO. 13 de libertad vigilada. 10/6/75. (nr) MAT. 41

(4) al (3) Datos S.T.M., Oct./975.- (mcu)

(5) al (4) Of.13/S-2/76, 5/11/76, L.V. Bn.I.Bldo.13.- (10/11/76, mc

1122

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO 3563

FECHA

ORGANIZACION: MLN

APELLIDOS: OLIVERA DENIS

NOMBRES: MIRTA

C.I. Nro.: C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: DOMICILIO:

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

COM. 689 _ 2-I-73. PROCESADA POR: ATENTADO A LA CONST. EN EL GRADO DE CONSP. SEGUIDA DE ACTOS PREP. _ Y ASOC. SUBVERSIVA.

Rivera, agosto 4 de 1972.-

Sr.

Jefe del Regimiento de Caballería No.3.-

Tte.Cnel. Calixto C. de Armas.-

Señor Jefe:

Por la presente el suscrito Ing.Agr.Mario Gonsalves Brum, padre de Aida C.Gonsalves Zís, solicita y a la vez autoriza a ese Comando dar la publicidad adecuada y que crea conveniente, de la copia de una carta dirigida a mis familiares radicados en Salto, así como también del original que adjunto de las lineas que dirijo a mi hija recluida en esa Unidad.-

Sin otro particular, lo saluda muy atte.

HAY UNA FIRMA.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.-

AUTENTICA:

El Jefe Reg. C. 3.-

Tte.Cnel.

Calixto C. de Armas.-

COMUNICADO No. 405
(De caracter informativo)

Por datos obtenidos por las FF.CC.y en función a las operaciones que se realizan en el Departamento de Montevideo, se ha logrado desbaratar un Grupo de Apoyo al M.L.N., éste grupo era integrado por:

1.-OMAR NILO SALAS FERNANDEZ (a) "EMILIO", último domicilio conocido en India Muerta 4083.-
2.-RAUL MEDINA (a) "OSVALDO", último domicilio conocido en Carlos Tellier 4485-bis.-
3.-VICTOR PERNA (a) "DANIEL", último domicilio conocido en Carapegua 4925 bis.-
4.-HEBER CABRERA (a) ", último domicilio conocido en Las Brujas entre Pilar Cabrera y Garibaldi(Las Piedras).-
5.-RENE CABRERA(a) "LUIS", hermano del anterior.-
6.-MIRTA OLIVERA DENIS (a) "MARISA".-
7.-MARIA DEL CARMEN BORRALLO, de profesión maestra, último domicilio conocido en Juan Spikerman 2063/4.-
8.-MARIA CRISTINA DEUS (a) "MERCEDES", cajera de Tienda "TATA"(la Unión), último domicilio conocido en Agustín Sosa 3884.-
9.-ALFONSO LOPEZ CAMPOS (a) "RODOLFO", de 32 años de edad, además de colaborador con el grupo trabajaba en una imprenta de la organización.-
10.-MIGUEL RUST BARTON BRITO DEL PINO (a) "MATEO", además de colaborar con el grupo, era integrante de la Columna técnica 7 y encargado de la falsificación de documentos.-

Todos los precedentemente nombrados se encuentran a disposición de la Justicia Militar.-

SECRETO

Rivera,19 de Julio de 1972.-

Estimados hermanos:

Ya estarán ustedes enterados del nuevo golpe que he recibido.Dios me ha ayudado y las Fuerzas Conjuntas han evitado que mi querida hija se transformara en un robot humano armado con una metralleta cercenando vidas sin ton ni son.-

cuatro años de largas y ásperas discuciones cada vez que la visitaba;largas cartas semanales aconsejándola para que cambiara su actitud y camino que tomaba, sin jamás ofenderla,respectando siempre sus ideas y equivocadas convicciones políticas,empleando cuidadosamente palabras de cariño y cordura al advertirla del error que cometía defendiendo principios aparentemente hermosos y puros,pero lamentablemente al servicio de hombres perversos y sin alma.-

Mi escaso contacto con ella,mi tolerancia por ser hija única y sin madre,mi respecto a las ideas ajenas,mi adversidad al uso de la violencia para imponer mis deseos,agregado al medio corrompido y despótico donde ella estaba (Universidad de la República),superaron mi esfuerzo y empeño en salvarla de caer en el pozo sin fondo que andaba orillando obligada por los malos y astutos consejeros,profecionales de la dialéctica,que libremente la utilizan para ocultar sus mentes retorcidas.y perversas.-

Cuando ella ingresó a la Facultad de Medicina se unió al grupo de estudiantes demócratas y luchó contra los "bolches" a brazo partido durante varios meses,pero los calificativos muy bien utilizados por sus adversarios,oligarcas,fachos,nacistas y otras yerbas,junto con la verborragia de profesores y enmnados activistas, fueron poco a poco minando su personalidad aún no formada,haciéndola dudar de las ideas políticas y pricipios democráticos que en el grupo familiar se le había inculcado.Para ello montaron el clásico escenario para espectadores incautos,adornándolo únicamente con los cuadros mas negros de nuestra realidad socio-económica,orquestando la función con música de protesta y reclamos de justicia social. En un espíritu sencible,talvez en parte producto de su orfandad,manifiestamente propenso desde muy pequeña en ayudar a los desposeidos,el impacto fue tremendo y consiguió el macabro propósito buscado.

Una chiquilina alegre,inquieta y dotada de hermosas virtudes humanas,la transformaron en una rebelde amargada y agresiva;su sonrisa afectiva y simpática se transformó en un gesto triste y huraño;las notas alegres que sus manos arrancaban de su guitarra interpretando bellas canciones patrióticas del rico folklore nacional,se extranjerizaron y enmudecieron finalmente su alegría de vivir.

El lavado de cerebro fue perfecto y mis consejos,como los de la tía y otras personas bien intencionadas chocaron con una coraza impenetrable,haciéndola aún mas agresiva y distanciándola aún mas del círculo familiar que verdaderamente la qu

-ría y buscaba protegerla.-

Ultimamente su intranquilidad e inquietud permanente evidenciaban una lucha intensa tremenda, como si una sombra maléfica la persiguiera permanentemente y desesperada tenía reacciones inexplicables, hoy justificadas por las posibles torturas morales a que estaba sometida.

Cuando practicamente ya era inevitable su caída en el pozo infernal que cribaba, llegaron felizmente las Fuerzas Conjuntas evitando males peores e irreparables.

Ahora duerme tranquila en un Cuartel, segura de un amanecer sereno, sin posibles nuevas obligaciones y amenazas de represalia por su desobedencia. Se ha liberado física y espiritualmente. Las escasas noticias que de ella tenemos dejan entrever una fácil y rápida recuperación; ahora piensa en su padre y en su tía con cariño y afecto y vuelve a ser la de antes, humilde, generosa, inquieta y alegre.

Dentro de mi sufrimiento y desesperación, me siento en parte tranquilo y optimista, seguro de que recuperaré lo que de otra forma estaría perdido para siempre.-

Solo pido a Dios que no la lleven a otro lugar y la dejen en ésta Unidad militar por el tiempo que estimen necesario sin pedir misericordia sino justicia, aquí estaríamos practicamente juntos prestándonos mutuo apoyo y me permitiría llevar a cabo mis proyectos empresariales y de servicios que tantos beneficios estoy seguro acarrearán a esta colectividad a la que estoy tan arraigado.-

Junto conmigo, piensen hermanos que fué lo mejor que podía haberle pasado.

Hay una firma.-

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL)

AUTENTICA:

El Jefe Reg. C. 3.-

Tte.Cnel.

Calixto C. de Armas.-

SECRETO

Querida hija:

Talvez tú que eres conciente de lo que has hecho y que lamentablemente me es desconocido, estés viviendo mas tranquila de lo que estamos pendientes de tí, elucubrando sobre cual es tu situación y motivos que dieron lugar a ello.-

-No dudo de que algo hayas hecho, impulsada por tu buena fé, ingenuidad y rebeldía juvenil y más que nada por el ablandamiento sistemático y técnicamente planificado a que fuiste sometida por profesores y compañeros, que muy habilmente permanecen impunes.-

-¡Que fácil es sacar la brasa caliente utilizando mano ajena!.-

-Mucho te va costar convencerte que las Fuerzas Conjuntas evitaron que cayeras en un precipicio sin fondo.-

-Ahora que dependes exclusivamente de ellas, te habras convencido de que no son los torturadores que te habían hecho creer tus aparentes amigos y prensa parcial y sensacionalista que leías.-

-Para ser justos en nuestras apreciaciones y juicios, nunca debemos obstinarnos en escuchar una sola campana. En un régimen verdaderamente democrático todos tenemos derecho en expresar nuestras opiniones y escuchar las ajenas.-

-Hija mia; para hacer mas llevadera tu reclusión, tómalo como un descanso espiritual y confía en la Justicia que te dará amplios poderes de defensa; piensa en los que verdaderamente te quieren y trata de olvidar aquellos hipócritas que se sirvieron de tí, pero que hoy siguen disfrutando de aire puro, sol y libertad.-

-Sólo tropiezan quienes caminan, sólo se equivocan y aciertan quienes hacen.

Tu Padre.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.-

AUTENTICA

El Jefe Reg.C. 3.-

Tte.Cnel.

Calixto G. de Armas.-

1427

Montevideo.setiembre 24 de 1974.-

OLIVERA DENIS MIRTA

OFICIO 419/74.- SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Cúmpleme communicar a usted,el fallo recaído en los autos caratulados: "OMAR SALAS FERNANDEZ-MIRTA OLIVERA DENIS-RENEE CABRERA ROBLEDO y HEBERT OMAR CABRERA ROBLEDO-causa No.14-libro 1A-folio14",cuyo texto, por Sentencia Definitiva No.40774 de fecha junio 28 de 1974,es el Sgte: I)CONDENACC:a los procesados OMAR NILO SALAS FERNANDEZ y MIRTA OLIVERA DENIS como autores responsables de los delitos de"Atentado a la Constitución en el grado de conspiración"(Código Penal Ordinario:Artículo 132 Inciso 6 y 137)y "Asociación para delinquir"(Código Penal Ordinario Artículo 150)en concurrencia fuera de la reiteración(CPM Art.7-C.P.O. Art.56)a la pena de TREINTA(30)MESES DE PENITENCIARIA con descuento de la preventiva que sufre,en cuanto a la segunda y sufrida,enc cuanto al primero II)CONDENANDO:a los encausados RENEE CABRERA ROBLEDO y HEBERT OMAR CABRERA ROBLEDO como autores responsables del delitode "Encubrimiento de Atentado a la Constitución en el grado de conspiración(CPO Arts.132 Inc.6 y 137;197,a la pena de NUEVE(9)MESES DE PRISION, dánselas por compurgadas con la preventiva sufrida y declarando definitiva la libertad provisional de que gozan.III)Impónese a los condenados la obligación de resarcir los daños del procesoasí como indemizar al Estado si procede-los gatos de alimentación,vestido y alojamiento,durante el proceso y la condena.-IV)EJECUTORIADA,vuelva al despacho a los efectos legales(Fdo)Coronel LUIS G.BLANCO VILA
Fdo)Capitán Ruben Aquinos

Saluda a usted atentamente

El Juez Militar de 1ra.Instancia de 4to.Turno

Coronel

LUIS G.BLANCO VILA

El Secretario

Capitán

Ruben Aquinos.-

1428

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 3564

FECHA.

ORGANIZACION: M L N

APELLIDOS: PICCININO FERRARI

NOMBRES: LEONARDO

C.I. Nro.: 1242 590 C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 21/7/52

ESTADO CIVIL: SOLTERO DOMICILIO:

OCUPACION EST. DERECHO LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: MARRONES CABELLOS: CASTAÑOS

PESO: ESTATURA: 170 SEÑAS PARTICULARES:



ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

1429

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro. C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

DETENCION DE:PICCININO FERRARI Y ALVARO PERONI UGARTE.-

En la fecha es detenido por las FF.CC.,un NN.que identificadO resultó ser:

LEONARDO PICCININO FERRARI,oriental,soltero,de 20 años,estudiante de derecho,a quien le fue incautada una máquina de plastificar,similar a la utilizada por elementos extremistas,para la falcificación de documentos.-

Interrogado sobre las pruebas en poder de lospesquizantes en su contra,terminó admitiendo pertenecer a la orga.En sus dichos,puntualizó que al día siguiente,10 de Agosto,debía realizar un "contacto" con otra persona en las proximidades de la Universidad de la República.Así que,despues de las 1400 horas del día citado(10 de Agosto) es conducido al lugar que mencionara,en la Avda,18 deJulio frente a la desembocadura de Tristán Narvaja,en circunstancias en queintegrantes de las FF.CC.mantenían al detenido en un vehículo a la espera del "contacto",en forma sorpresiva,un grupo de estudiantes que procedían del interior de la Universidad,atacaron a los funcionarios,uno de los cuales resulta herido,como concecuencia del golpe de uno de los revoltosos le aplicara con una cachiporra formada por un hierro de 10 milímetros de diámetro y 60 centímetros de largo,envielto en papel,En la confusión,el detenido PICCININO FERRARI y los agresores lograron darse a la fuga,internándose en el edificio de la Universidad,salvo uno de ellos,que detenido,fue identificado como:

ALVARO PERONI UGARTE

Simultamneamente a la detención del anteriormente nombrado,se le daba la voz de alto al detenido PICCININO FERRARI y al no acatarla,se le hizo fuego,hiriéndolo en la pierna,a la altura del muslo con orificio de salida,no obstante lo cual,lograron introducirlo a la Universidad.-

En el lugar se hicieron presentes el Sr.Juez Militar de Instucción de Turno,el Sr.Juez de Instrucción de 5to.Turno y el Sr.Rector de la Universidad de la República.Aclarada la situación,en la forma en que se desarrollaba los hechos y luego de realizada allí la primera cura a PICCININO ~~XXXXXXXX~~ FERRARI,el mismo fue entregado a las autoridades,trasladándolo para una mejor atención al H.C.FF.AA.-

Posteriomente fue interrogado el detenido PERONI UGARTE,quien admitió pertenecer al Mov.Ext.y funcionar el el mismo con el alias de "RAMON".En su poder se le encontró vigilancias y chequees de integrantes de las FF.CC.como así también una autocrítica de su militancia en el Movimiento Clandestino.-

De los registros en poder de las FF.CC.figura que PERONI UGARTE en 1968 había sido ya detenido en el Dpto.de Pdú,e internado por sus aci

3564

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: PICCININO FERNANDEZ NOMBRES: LEONARDO

ALIAS NO TIENE

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.242.590 DEPTO: MONTEVIDEO NACIONALIDAD: ORIENTAL

CREDENCIAL CIVICA: SERIE N.º SEXO: MASCULINO

FECHA DE NACIMIENTO: 21.7.52 DEPTO: MONTEVIDEO CIUDAD: MONTEVIDEO

DOMICILIO: PALMAS Y OMBUES 5893? DEPTO: MONTEVIDEO CIUDAD:

PROFESION: EMPLEADO ESTUDIANTE ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: QUIOSCO CARAMBURU Y GRAL PAZ

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: DERECHO GRADO: 1

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL SOLTERO

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: VITO DONATO NOMBRE DE LA MADRE: MARIA CARMEN

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: VITO D.PICCININNO

DOMICILIO/A: PALMAS Y OMBUES 5893? TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: D.I 6 FECHA DE DETENCION: 9/8/72

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º 2 SE DECLINO COMPETENCIA A;

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A.

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR: SAUL COGHAN

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR: M.P.S.

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

SOLICITUD DE CAPTURA

3564

UNIDAD: Grupo de Artillería No.1

FECHA: 22 de Marzo de 1974

APELLIDOS: PICCININNO FERRARI

NOMBRES: LEONARDO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 14a. Secc. Judicial el día 21 de Julio de 1952

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Ciudad de Paris 5822.-

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.242.590

CREDENCIAL CIVICA: Serie B.A.A. No. 21.467.-

ACTIVIDAD: Estudiante de Derecho

ESTATURA: 1.70 CONFIEXION: Fuerte

COLOR DE OJOS: Marrones CABELLOS: CAstaños

OBSERVACIONES: Por encontrarse en régimen de "Libertad Vigilada" y no presentarse en los plazos estipulados.-

COM. 1114 - 24-5-74

REQUERIDOS

Montevideo, Abril 30 de 1974

1432

El Cte. de la División Ejercito I.-

General

ESTEBAN R. CRISTI.-

PECCININO FERRARI, Leonardo C.I. 1.242.590 Montev.

NACIDO el 21 de julio de 1952 en Montevideo.-

PADRES: Vito Donato y María Carmen.-

DOMICILIO PADRES: Palma y Ombúes 5893 Mont.

HERMANA: Marisa 18 Soltera, Est. Comercio.- Idem a los padres

FECHA INGRESO: 27 noviembre de 1972 FECHA DETENCION: 9 de agosto de 1972

UNIDAD ORIGEN: Punta Carretas.-

DEFENSOR: Saúl Cogan

JUZGADO: 2do.T. Militar

JUEZ: Ormesindo Rodríguez Soto.-

ACTIVIDADES: Al ser detenido se incautó una máquina de plastificar similar a las usadas comunmente por los facciosos para falsificar documentos.-

En momentos en que era llevado para realizar un contacto fugó internandosé en el edificio de la Universidad, resultando herido en una pierna.-

Posteriormente fué detenido nuevamente y conducido al H.C.FF.AA. para su curación

DELITO IMPUTADO:

"Asistencia a la Asociación para Delinquir"

NOMBRE: PICCININNO FERRARI Leonardo

Fue procesado el día 28/SET/72 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 152

del CPO.

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR". H.93

C- 1433

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.

NUMERO. 3567

FECHA.

ORGANIZACION: M. L. N. (Junio 70)

APELLIDOS: DE VITA de BRUM "KATIA"

NOMBRES: ANGELICA

C.I. Nro.: C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: ARGENTINA

ESTADO CIVIL: CASADA DOMICILIO: ASENCIO 1336

OCUPACION PROFESORA LUGAR DE TRABAJO: INSTITUTO CRANDON

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES: DIO ALOJAMIENTO EN SU DOMICILIO A:
GERARDO RIVERO REINOSO, ROBERTO BARBEITO FILIPONE,
ALICIA MIGUEZ DIAZ.

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO. LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION. L.TRABAJO:

1434

HIJOS:

APELLIDOS: DEVITA DE BRUM NOMBRES: ANGELICA

FECHA	FUENTE	EVAL.	A N O T A C I O N E S
9/7/86	MEMO.		Se informa sobre la situación jurídica
	217/86		de integrantes del Movimiento Subversivo.
	DTO. II		Lo causante ANGELICA DEVITA DE BRUM.
			ART. 150 CPO.
			OFICIO 532 J. 10º T. 21/ABR/86
			PRONTUARIO Nº 242 307.-
			Ver Memo en ficha de JULIO OCHOTECO Nº
			3389.

11 de Agosto de 1974.-Su nombre figura entre los funcionarios del Consejo de Enseñanza Secundaria que por encontrarse comprendidos en la situación prevista en el artículo 6to. de la ordenanza 11 se dispone la instrucción de sumario por orden del C.O.N.A.E.-
El inciso 2 del artículo 6to. de la ordenanza 11 establece:
" Tratándose de delitos de lesa Nación (Código Penal Militar),o de "
" delitos que sean incompatibles con la actuación en Organismos do-"
" centes,será preceptiva la retención total de haberes,hasta la Re-"
" solución final recaída en el expediente sumarial o hasta que exis-"
" ta sentencia penal condenatoria y sin perjuicio de la independen-"
" cia de la responsabilidad penal y administrativa que resultare.-"

NOMBRE: DE VITA DE BRUM, Angélica
Fue procesado el día 23/11/972 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 150 del C.P.O..
Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

N O T A:
Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3568.....

FECHA...............

ORGANIZACION: M.L.N.

APELLIDOS: MIGUEZ DIAZ

NOMBRES: ALICIA

C.I. Nro.: .... C.C.Serie: .... Nro. .... Pspte: ....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: ....

ESTADO CIVIL: SOLTERA DOMICILIO: EVARISTO CIGANDA 1365/3

OCUPACION .... LUGAR DE TRABAJO: ....

CUTIS: .... OJOS: .... CABELLOS: ....

PESO: .... ESTATURA: .... SEÑAS PARTICULARES: ....

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA 3568

APELLIDOS: MIGUEZ NOMBRES: Alicia

FECHA	FUENTE	EVAL.	A N O T A C I O N E S
6-7-88	SUMI- ABRIL DE LA JNFI 1986.-		FUNCIONARIA DEL BANCO DE SEGURO DEL ESTADO. SE ENCUENTRA RADIADA DEL GRUPO DE M.L.N.(T) PORQUE SE CORRE EL RUMOR DE QUE ES COLABORADORA DE LOS MILITARES Y QUE FUE COMPAÑERA DE ANTONIO PEREZ. VER FICHA 18562 DE JULIA CARBALLO.-

CONYUGUE O SIMILAR: ....

C.I.Nro .... C.C.Serie: .... Nro ....

FECHA NACIMIENTO .... LUGAR DE NACIMIENTO: ....

OCUPACION .... L.TRABAJO: ....

1436

HIJOS: ....

Montevideo, 11 de agosto de 1972.

De acuerdo a las declaraciones de detenidos e informaciones en poder de las Fuerzas Conjuntas, se ha logrado la detención de las siguientes personas:

1 - JACQUES ALBELDA MACHADO, (a) "JACO", casado, con domicilio en Camino Las Flores No. 9184.

- Correo de la organización, trabajaba con el Escribano LUIS MARTIRENA concurriendo a su domicilio, a efectos de pasar a máquina los trabajos de índole política que éste realizaba.

- Era portador de mensajes a dicho profesional aprovechando los viajes que realizaba a la casa del mencionado escribano.

2 -MIGUEL BRUM BEQUIO, (a) "DAVID", casado, de 43 años, de profesión Pastor, con domicilio en Asencio No. 1336.

- Integró la organización desde el mes de junio de 1970.

- Dio alojamiento en su domicilio a los siguientes tupamaros:

-GERARDO RIVERO REINOSO (a) "ALDO

-ROBERTO OMAR BARBEITO FILIPONE (a) "NEGRO DARIO".

-En el mismo se encontró en una puerta enchapada que había sido cortada en su parte superior, un escondrijo donde se guardaban documentos.

3 -ANGELICA DE VITA DE BRUM, (a) "KATIA", argentina, casada, de 36 años, domiciliada en Asencio No. 1336, profesora del Instituto "Crandon".

-Integró la organización desde el mes de junio de 1970.

-Dio alojamiento en su casa a los siguientes tupamaros:

-GERARDO RIVERO REINOSO (a) "ALDO"

-ROBERTO OMAR BARBEITO FILIPONE (A) "NEGRO DARIO"

- Conocía la existencia del escondrijo donde se guardaban documentos en la casa del nombrado anteriormente.

4 - ALICIA MIGUEZ DIAZ (a) "ADRIANA", soltera, estudiante y empleada de "Impert Plast"; con domicilio en Evaristo Ciganda No. 1365; Apto. 3.

- Integró la organización desde mediados del año 70, actuando en un C.A.T. (Comando de Apoyo Tupamaro) perteneciente a la Columna 10.

-Participa de volanteadas y pintadas, realiza relevamientos de vehículos militares y policiales, de vehículos particulares factibles de usar y rutina de todos ellos.

-Realiza también vigilancia de personas.

-Con el tiempo, es designada por la organización, responsable de un C.A.T. (Comando de Apoyo Tupamaro) al cual se le denomina C.A.T. de "ADRIANA".

-Este grupo recibe la gente reclutada, siendo los integrantes del mismo, los encargados de adiestrarlos políticamente y para la acción. Una vez adiestrados, pasaban a integrar uno de los sectores.

Traidores: Irene Da Silva de Org.
" Mosquera
Carmen Pardo de Pardo
Alicia Miguez. 3568

MATERIAL CAPTURADO

MIGUES, Alicia. 3568

El hermano que esta en punta carretas y que habia tenido una actitud ambigua, cuando supo lo de ella, dice que lo hizo para sacarle informacion y esta avisando a todo el mundo afuera que es traidora. 6/11/72 informe de cra.

MATERIAL CAPTURADO

CANTORES 3568

MIGUEZ, ALICIA
Pertenecía al antiguo FER'70, grupo ISKRA.
Anda en aceitunas reconociendo gente. Coopera con la policía, pero no está deteneida
MATERIAL INCAUTADO P.L. 23-8-73 -

Montevideo. 6 de diciembre de 1973
ALICIA MIGUEZ DIAZ 3568
Sentenciada el 3 de julio de 1973.
seis(6)meses de prisión por: "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO 3569

FECHA...............

ORGANIZACION: M L N

APELLIDOS: SCHETINI GRILLO

NOMBRES: ELSA MABEL

C.I. Nro.:....................C.C.Serie:............Nro.:..........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..

ESTADO CIVIL: DIVORCIADA DOMICILIO: AGRACIADA 1708/802/B

OCUPACION........................LUGAR DE TRABAJO:........................

....

CUTIS:............OJOS:..................CABELLOS:........................

PESO:.................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:...............

....

1438

ACTIVIDADES:..

....

....

....

....

HIJO DE:..........................Y DE:....................................

DATOS DE LOS PADRES:..

....

CONYUGUE O SIMILAR:...

C.I.Nro......................C.C.Serie:..............Nro..................

FECHA NACIMIENTO......................LUGAR DE NACIMIENTO:....................

OCUPACION.............................L.TRABAJO:............................

HIJOS: ....

....

....

Com 626 16-11-72

PROC. POR: "ASOCIACIÓN PARA DELINQUIR"

10-DIC-73

ESTUVO DETENIDA EN BRIGADA de INFANTERIA N°1 y CON ESTA FECHA FUE PUESTA EN LIBERTAD VIGILADA.-

(Empleada en M. Pérez Ltda.)

25-ENE-74

ESTA EN LIB. VIGILADA Y SE PRESENTA EN BN. I. 1.-

1139

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 408.

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA: 20.00'

Montevideo,11 de agostode 1972.-

De acuerdo a los datos aportados por facciosos detenidos y como donsecuencia de las operaciones llevadas a cabo en el Departamento de Montevideo,se han capturado los siguientes facciosos que actualmente se encuentran a disposición de la Justicia Militar:-

2625 - GRACIA AMALIA DRY DA SILVA (a) "SUSANA",
soltera,estudiante de la Facultad de Agronomía,domiciliada en la calle Manuel Haedo Nº3089,detenida el día 20 de mayo de 1972,cuando era trasladada en un vehículo de la organización criminal al hospital clandestino de la calle Coraceros,presentando herida de bala en la espalda,producida en un tiroteo ocurrido en la red cloacal,cuando fugaba de su domicilio al ser éste allanado por las Fuerzas Conjuntas.En ese lugar había un escondrijo que se comunicaba por un túnel a la red cloacal.Vinculada a la organización desde el mes de julio de 1971.Participó en copamiento a casas particulares donde se realizaron robos de armas;dio refugio en su domicilio a fugados del Penal de Punta Carretas y la Cárcel de Mujeres.-

3169 - ELSA MABEL SCHETTINI GRILLO,(a) "JULIA",
divorciada,de 45 años de edad,de profesión empleada,domiciliada en la calle Agraciada Nº1708,Piso 8,Apto.802,fue detenida en su domicilio el 26 de junio de 1972.Pertenecía al Grupo de Información de la organización criminal,desde aproximadamente diciembre de 1969,habiendo realizado trabajos de relevamiento de la red cloacal,líneas de energía eléctrica,cajas de luz y teléfonos,matrículas de coches policiales,etc.-

3170 - LUIS SILVIO FERRARIO PEÑA,
divorciado,de 46 años de edad;de profesión Arquitecto,domiciliado en la calle Julio Herrera y Obes Nº1342,Piso 1,hasta hace dos meses trabajaba en la comisión de Viviendas de las Fuerzas Armadas,Colaboró con la organización criminal,entregando información sobre la Oficina donde trabajaba,consistente en: nombre de los Oficiales y personal de Tropa de dicha repartición,domicilios,horario de oficina,funcionamiento,etc.

//

//

2442 - MARIA DEL ROSARIO PACHIAROTTI CERUTI,(a) "MARISA",soltera,estudiante de Derecho,domiciliada en la calle Maldonado Nº1042,detenida el día 1º de julio de 1972,declaró pertenecer a un C.A.T.,de la Organización Criminal Tupamara,habiendo realizado trabajos de relevamiento de zonas de la Capital y recopilación de información para dicha Organización Clandestina.-

2471 - MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ KAUFFMAN,(a) "ALICIA", divorciada,estudiante de Derecho,domiciliada en la calle Maldonado Nº1042,detenida el día 1º de julio de 1972,siendo empleada del Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria.Declaró pertenecer a un C.A.T., de la OrganizaciónCriminal Tupamara.Realizando trabajos de relevamiento de zonas,recopilación de información para la organización y al ser capturada se encontró en su poder órdenes del Comando General del Ejército con destinos de Jefes y Oficiales,cuya copia ya había sido realizada y enviado al Servicio de Información de la mencionada organización.-
En base a información de este tipo es que la organización planifica atentados a integrantes de las Fuerzas Armadas.-

3571 - INES TOPOLANSKY SAAVEDRA DE MORENO,(a) "MABEL", casada,empleada del Sindicato Médico,donde se desempeñaba como oficinista;domiciliada en la calle Juan Benito Blanco Nº1047,Apto.801. Detenida el día 26 de junio de 1972.Declaró haber integrado la organización criminal,habiendo integrado un C.A.T. de la misma,quién fue reclutada por su hermana LUCIA TOPOLANSKY,(a) "La PARDA".Participó en dos secuestros portando un arma calibre 38;relevamientos de zonas,pintadas,volanteadas y en una oportunidad participó en un atentado con bombas Molotov.-

3572 - MARIA CRISTINA CASTRO BONIFACINO,(a) "MARIA", soltera,Secretaria,domiciliada en la calle Bella Vista Nº1415.Detenida el día 11 de julio de 1972.Declaró ser integrante de la organización criminal,siendo reclutada por JORGE HARMAT (a)"ARAMIS". Sacó fotocopias de un Manual de primeros auxilios,realizando dicho trabajo en una oficina particular donde trabajaba,realizándose también en dicho lugar reuniones de la organización clandestina en virtud de tener la misma las llaves del mencionado local.-

//

ANA GRACIELA MARINA ZURANSKAS MENDEZ (á) PEPA, soltera, Nurse del "Sanatorio Cansani" (Asignaciones Familiares), detenida el día 1º de Julio de 1972 en su domicilio de la calle 26 de Marzo Nº 3160 Apto. 9. Colaboró con la organización criminal prestando su domicilio para reuniones del grupo militar ("Mafalda"), en su caracter de colaboradora de "Beatriz", (Ramona Nieves Rodriguez de Abella). También prestaba su domicilio para que una integrante de la organización "Luciana", (Edita Olivera), realizara guardias para la organización en su caracter de integrante de servicio de sanidad.
Reconocieron concurrir a su domicilio los clandestinos Alberto Coco Pérez (á) "Eugenio", fugado del Penal de Punta Carreta y el clandestino Carlos Juan Serralta (á) "Pablo".-

RAQUEL CARMEN DI LANDRO CASAS (á) "MONICA", soltera de 32 años de edad, Doctora en Medicina, domiciliada en la calle Hipólito Irigoyen Nº 1452 Apto. 601, detenida el día 27 de julio de 1972. Declara ser integrante de la organización criminal, habiendo sido recluatada por el Dr. Omar Guerrero (á) "Gamarra", fugado del país. Pertenecía a un grupo de sanidad de la organización sediciosa. Prestó su domicilio para reuniones de su grupo y albergó en su domicilio a "Rolando", (Enrique Vazquez) actualmente clandestino.

JULIO CARLOS CANO CORREA (á) "PABLO", soltero, Profesor de Enseñanza Secundaria, domiciliado en la calle Hipólito Irigoyen Nº 1743 Apto. 1. Detenido el día 6 de Julio de 1972. Declaró ser colaborador , fue reclutado por Rosario Ricci de Mosquera, (á) "Mary". Prestó su domicilio para reuniones de la organización criminal ..., coordinadas mediante contactos que realizaba con los mismos.-

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3570

FECHA...............

ORGANIZACION: M L N

APELLIDOS: FERRARIO PEÑA

NOMBRES: LUIS SILVIO

C.I. Nro.: .... C.C.Serie: .... Nro .... Pspte: ....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: ....

ESTADO CIVIL: Divorciado DOMICILIO: Julio Herrera y Obes 1342/ Piso 1.

OCUPACION .... LUGAR DE TRABAJO: ....

CUTIS: .... OJOS: .... CABELLOS: ....

PESO: .... ESTATURA: .... SEÑAS PARTICULARES: ....

1443

ACTIVIDADES: ....

HIJO DE: .... Y DE: ....

DATOS DE LOS PADRES: ....

CONYUGUE O SIMILAR: ....

C.I.Nro .... C.C.Serie: .... Nro ....

FECHA NACIMIENTO .... LUGAR DE NACIMIENTO: ....

OCUPACION .... L.TRABAJO: ....

HIJOS: ....

FERRARIO PEÑA, LUIS SILVIO.



Ocho tupamaros sobre cuyas detenciones informaron las Fuerzas Conjuntas en las últimas horas. Arriba, de izquierda a derecha, Inés Topolansky Saavedra de Moreno, Miguel Brum Bequio, Angélica De Vita de Brum, Julio Carlos Cano Correa. Abajo: Raquel Carmen Di Landro Casas, Gracia Amalia Dry Da Silva, Luis Silvio Ferrario Peñ y Ana Graciela Zuranskas Méndez

OTRA HERMANA DE MARIA Y LUCIA TOPOLANSKY APRESAN

Fue capturada por las Fuerzas Conjuntas en el curso de los procedimientos realizados en los últimos días, Inés Topolansky Saavedra de Moreno, alias "Mabel", hermana de las tupamaras Lucía y María Elia Topolansky.

La captura de esta sediciosa —cuya participación con los grupos subversivos se desconocía— fue dada a conocer anoche por la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas que emitió el comunicado Nº 408, el cual expresa:

GRACIA AMALIA DRY DA SILVA (a) "SUSANA", soltera, estudiante de la Facultad de Agronomía, domiciliada en la calle Manuel Haedo Nº 3089, detenida el día 20 de mayo de 1972, cuando era trasladada en un vehículo de la organización criminal al hospital clandestino de la calle Coraceros, presentando herida de bala en la espalda, producida en un tiroteo ocurrido en la red cloacal, cuando fugaba de su domicilio al ser éste allanado por las Fuerzas Conjuntas. En ese lugar había un escondrijo que se comunicadaba por un túnel a la red cloacal. Vinculada a la organización desde el mes de julio de 1971. Participó en copamiento a casas particulares donde se realizaron robos de armas; dio refugio en su domicilio a fugados del Penal de Punta Carretas y la Cárcel de Mujeres.

ELSA MABEL SCHETTINI GRILLO (a) "JULIA", divorciada, de 45 años de edad, de profesión empleada, domiciliada en la calle Agraciada Nº 1708, Piso 8, Apto. 802, fue detenida en su domicilio el 26 de junio de 1972. Pertenecía al Grupo de Información de la organización criminal, desde aproximadamente diciembre de 1969, habiendo realizado trabajos de relevamiento de la red cloacal, líneas de energía eléctrica, cajas de luz y teléfonos, matrículas de coches policiales, etc.

LUIS SILVIO FERRARIO PEÑA, divorciado, de 46 años de edad; de profesión arquitecto, domiciliado en la calle Julio Herrera y Obes Nº 1342, Piso 1, hasta hace dos meses trabajaba en la comisión de Viviendas de las Fuerzas Conjuntas. Colaboró con la organización criminal, entregando información sobre la oficina donde trabajaba, consistente en: nombre de los Oficiales y personal de Tropa de dicha repartición, domicilios, horario de oficina, funcionamiento, etc.

MARIA DEL ROSARIO PACHIAROTTI CERUTI, (a) "MARISA", soltera, estudiante de Derecho, domiciliada en la calle Maldonado Nº 1042, detenida el día 1º de julio de 1972, declaró pertenecer a un C.A.T., de la Organización Criminal Tupamara, habiendo realizado trabajos de relevamiento de zonas de la capital y recopilación de información para dicha organización clandestina.

MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ KAUFFMAN, (a) "ALICIA", divorciada, estudiante de Derecho, domiciliada en la calle Maldonado Nº 1042, detenida el día 1º de julio de 1972, siendo empleada del Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria. Declaró pertenecer a un C.A.T., de la organización criminal tupamara, Realizando trabajos de relevamiento de zonas, recopilación de información para la organización y al ser capturada se encontró en su poder órdenes del Comando General del Ejército con destinos de Jefes y Oficiales, cuya copia ya había sido realizada y enviada al Servicio de Información de la mencionada organización.

En base a información de este tipo es que la organización planifica atentados a integrantes de las Fuerzas Armadas.

INES TOPOLANSKY SAAVEDRA DE MORENO, (a) "MABEL", casada, empleada del Sindicato Médico, donde se desempeñaba como oficinista; domiciliada en la calle Juan Benito Blanco Nº 1047, Apto. 801. Detenida el día 26 de junio de 1972. Declaré haber integrado la organización criminal, habiendo integrado un C.A.T. de la misma, quien fue reclutada por su hermana LUCIA TOPOLANSKY, (a) "LA PARDA". Participó en dos secuestros portando un arma calibre 38; relevamientos de zonas, pintadas, volanteadas y en una oportunidad participó en un atentado con bombas Molotov.

MARIA CRISTINA CASTRO BONIFACINO, (a) "MARIA", soltera, Secretaria, domiciliada en la calle Bella Vista Nº 1415. Detenida el día 11 de julio de 1972. Declaró ser integrante de la organización criminal, siendo reclutada por JORGE HARMAT, (a) "ARAMIS". Sacó fotocopias de un manual de primeros auxilios realizando dicho trabajo en una oficina particular donde trabajaba, realizándose también en dicho lugar reuniones de la organización clandestina en virtud de tener la misma las llaves del mencionado local.

ANA GRACIELA MARINA ZURANSKAS MENDEZ, (a) "PEPA", soltera, Nurse del "Sanatorio Canzani" (Asignaciones Familiares), detenida el día 1º de julio de 1972 en su domicilio de la calle 26 de Marzo Nº 3160, Apto. 9. Colaboró con la organización criminal prestando su domicilio para reuniones del grupo militar ("Mafalda"), en su carácter de colaboradora de "Beatriz" (Ramona Nieves Rodríguez de Abella). También prestaba su domicilio para que una integrante de la organización "Luciana" (Edita Oliver a),realizara guardias para la organización en su carácter de integrante de servicio de sanidad.

Reconocieron concurrir a su domicilio los clandestinos **Alberto Coco Pérez** (a) "Eugenio", fugado del Penal de Punta Carretas y el clandestino **Carlos Juan Serralta** (a) "Pablo".

RAQUEL CARMEN DI LANDRO CASAS (a) "MONICA", soltera de 32 años de edad, Doctora en Medicina, domiciliada en la calle Hipólito Irigoyen Nº 1452, Apto. 601, detenida el día 27 de julio de 1972. Declara ser integrante de la organización criminal, habiendo sido reclutada por el Dr. **Omar Guerrero** (a) "Gamarra", fugado del país. Pertenecía a un grupo de sanidad de la organización sediciosa. Prestó su domicilio para reuniones de su grupo y albergó en su domicilio a "Rolando" (**Enrique Vázquez**), actualmente clandestino.

JULIO CARLOS CANO CORREA (a) "PABLO", soltero, Profesor de Enseñanza Secundaria, domiciliado en la calle Hipólito Irigoyen Nº 1743, Apto. 1. Detenido el día 6 de julio de 1972. Declaró ser colaborador, fue reclutado por **Rosario Ricci de Mosquera** (a) "Mary". Prestó su domicilio para reuniones de la organización criminal, coordinadas mediante contactos que realizaba con los mismos.

1444

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO No. 408 (DE CARACTER INFORMATIVO)

3570

Hora:20.00

Montevideo,11 de Agosto de 1972.-

De acuerdo a los datos aportados por facciosos detenidos y como concecuancias de las operaciones llevadas a cabo en el Departamento de Montevideo,se han capturado los siguientes facciosos queactualmente se encuentran a disposisción de la Justicia Militar:

LUIS SILVIO FERRARIO PEÑA
Divorciado,45 años,de profesión Arquitecto,domiciliado en la calle Julio Herrera y Obes 1342 P.1,hasta hace dos meses trabajaba en la Comisión de Viviendas de las FF.AA.,colaboró con la organización criminal,entregando información sobre la oficina donde trabajaba,consistente en:Nombre de Oficiales y Personal de Tropa de dicha repartición,domicilios,horarios de oficina.funcionamiento.etc..-

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3571

FECHA...............

ORGANIZACION: M.L.N.

APELLIDOS: TOPOLANSKY SAAVEDRA de MORENO

NOMBRES: INES

C.I. Nro.:.....................C.C.Serie:...........Nro...........Pspte:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:...

ESTADO CIVIL: CASADA DOMICILIO: JUAN BENITO BLANCO 1047/801

OCUPACION........................LUGAR DE TRABAJO:..................................

....

CUTIS:..............OJOS:..................CABELLOS:...............................

PESO:..................ESTATURA:...........SEÑAS PARTICULARES:.......................

....

1446

ACTIVIDADES:...

....

....

....

....

HIJO DE:..........................Y DE:..

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGUE O SIMILAR:..

C.I.Nro.....................C.C.Serie:...............Nro.............................

FECHA NACIMIENTO.......................LUGAR DE NACIMIENTO:..........................

OCUPACION...............................L.TRABAJO:..................................

HIJOS: ....

....

....

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

3571

COMUNICADO No. 408 Hora:20.00
(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo,11 de Agosto de 1972.-

De acuerdo a los datos aportado por facciosos detenidos y como concecuencia de la operaciones llevadas a cabo en el Departamento de Montevideo,se han capturado a los siguientes facciosos que se encuentran a disposición de la Justicia Militar:

INES TOPOLANSKY SAAVEDRA DE MORENO (a) "MABEL"
Casada,empleada del Sindicato Médico,donde se desempeña como oficinista; domiciliada en calle J.J.BLANCO 1047/801.Detenida el día 26 de Junio de 1972.Declaró haber integrado la organización criminal,habiendo integrado un CAT de la misma,quien fue reclutada por su hermana LUCIA TOPOLANSKY (a) "LA PARDA".Participó en dos secuestros portando un arma calibre 38;relevamientos de zonas,pintadas,volanteadas y en una oportunidad participó en un atentado con bombas Molotov.-

1447

SECRETO

CGE-

Hoja 1 de 1.-
Copia No. 02
D-2/E.M./D.E.I.
MONTEVIDEO:
200800/Jul/981
LID - 166

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 166/D-2/981-

I- **EVALUACION:** A -1

II- **RESPONDE A:** Información existente en este Comando proveniente del Establecimiento Militar de Reclusión No.2.-

III- **T E X T O :** Durante la visita del día 12 de los corrientes, entre reclusas y familiares, se ha obtenido la siguiente información:

1)-María del Rosario MENENDEZ, domiciliada en Agraciada No. 4138, hermana de la reclusa Blanca MENENDEZ, habría adquirido la Farmacia "Modelo" ubicada frente al Mercado Modelo, destacándose además que ya era propietaria de la Farmacia "Costa Rosa" ubicada en Agraciada No.4140.-

2)-La suegra de la "IV" Inés TOPOLANSKY, (3571) habría concurrido a Porto Alegre (Brasil) donde se habría efectuado reuniones con familiares de"desaparecidos".-El requerido Miguel Angel MORENO, hijo de dicha persona y esposo de la mencionada "IV", es considerado por la familia como "desaparecido".-

IV- **ACCION TOMADA:** Confección del presente Parte.-

V- **DISTRIBUCION :**

	ORIGINAL	ARCHIVO.-
1	Ejemplar	C. G. E.
1	Ejemplar	B. C. 3.

El Comandante de la División de Ejército I.-

General [firma]

HUGO LINARES BRUM.-

-/ehx-

- En Bulevar España No.2873, Apto. 501 vive la madre de las TOPOLANSKI, figurando como Flia.TOPOLANSKI CASTELLO.-
- Vive sola con una sirvienta.
- Tiene un FORD ESCORT XR 3 Matrícula 271.6[illegible], color gris.
- Las hijas la visitan no asiduamente.
- En algunas oportunidades viene a buscar el auto un joven morocho, sin bigotes, pelo normal, edad aprox. 26 años, físico mas bien grueso. No se ha podido saber que grado de parentes-
co tiene con la dueña de casa.-

3571

1449

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 3572

FECHA...............

ORGANIZACION: M.L.N.

APELLIDOS: CASTRO BONIFACINO

NOMBRES: MARIA CRISTINA "MARIA"

C.I. Nro.: .... C.C.Serie: .... Nro .... Pspte: ....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: ....

ESTADO CIVIL: SOLTERA DOMICILIO: BELLA VISTA 1415 (72/8/27)

OCUPACION: SECRETARIA LUGAR DE TRABAJO: ....

CUTIS: .... OJOS: .... CABELLOS: ....

PESO: .... ESTATURA: .... SEÑAS PARTICULARES: ....

ACTIVIDADES: PROCESADO POR "COMPLICIDAD Y ATENTADO A LA CONSTITUCIÓN" 27/8/72

25/1/74 ESTA EN LIBERTAD VIGILADA Y SE PRESENTA EN GRUPO ART. NRO. 5

11/7/72 DETENIDA POR PERTENECER AL MLN-T

HIJO DE: .... Y DE: ....

DATOS DE LOS PADRES: ....

CONYUGUE O SIMILAR: ....

C.I.Nro .... C.C.Serie: .... Nro ....

FECHA NACIMIENTO .... LUGAR DE NACIMIENTO: ....

OCUPACION .... L.TRABAJO: ....

1450

HIJOS: ....

NOMBRE: CABRERA FIGUEROA, Miguel Angel

Fue procesado el día 13/11/972 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 60(XII) del C.P.M.

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

26-3-86

-Oficio 1610 - Penal 10° Turno de fecha 4/VI/986 - AMNISTIA - Ley 15.737 de María Cristina CASTRO BONIFACINO, Prontuario I.C. 295.768, por los delitos: Artículos 62 y 137 del Código Penal Ordinario .-

3572

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: CASTRO BONIFACINO.- NOMBRES: Maria Cristina

ALIAS "MARIA"

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.147.580.- DEPTO: Mnotevideo.- NACIONALIDAD: Oriental.-

CREDENCIAL CIVICA SERIE B.B.B. N.º SEXO: Femenino.-

FECHA DE NACIMIENTO: 20-de Octrobre 48 DEPTO: Montevideo.- CIUDAD: Montevideo.-

DOMICILIO: Bella Vista 1415 DEPTO: Montevideo.- CIUDAD: Montevideo.-

PROFESION: Secretaria.- ESPECIALIDAD: --------

LUGAR DE TRABAJO: Uruguay 1255 y Yi.-

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6to. año.- SECUNDARIA GRADO: 4to. año.-

U. T. U. CURSO: ---- GRADO: ----

PREPARATORIO CURSO 2do. GRADO: año.-

UNIVERSIDAD CURSO: ---- GRADO: ---

OTROS: Srecretariado enel Crandon.- GRADO: 2 años.-

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL Soltera.-

NOMBRE DEL ESPOSO/A: ------ EDAD: -----

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: ----- EDAD: -----

NOMBRE DEL PADRE: Beltran Castro.- NOMBRE DE LA MADRE: Rosa Binifacino.-

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- ----- EDAD: --- 4.- ----- EDAD: --

2.- ---- EDAD: -- 5.- ----- EDAD: ----

3.- ----- EDAD: --- 6.- ----- EDAD: ---

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Beltran Castro

DOMICILIO/A: Bella Vista 1415.- TELEFONO: 20.28.80.-

UNIDAD CAPTORA: Reg.C. 6 to.- FECHA DE DETENCION: 11 de Julio de 1972.-

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.º 1 er. Turno SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A.

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR: Asusena Berrutis.-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 19 de Agosto de 1972 . Coplicidad con el atentado.-

CONDENA: 16 meses.- LIBERTAD: FECHA 8/11/973.- ORDENADA POR: J.M.I.1er.Turno.-

TIPO DE LIBERTAD: "Libertad Vigilada" UNIDAD A PRESENTARSE: Grp.A. No.5.-

EXCARCELACION: DETENIDO POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

1452

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3573

FECHA. ....

ORGANIZACION: MLN

APELLIDOS: ZURANSKAS MENDEZ

NOMBRES: ANA GRACIELA MARINA (R) "PERA"

C.I. Nro.: 1431673 C.C.Serie: .... Nro .... Pspte: ....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 28/10/944 Dpto. T. y TRES

ESTADO CIVIL: .... DOMICILIO: ....

OCUPACION. NURSE LUGAR DE TRABAJO: ....

CUTIS: .... OJOS: .... CABELLOS: ....

PESO: .... ESTATURA: .... SEÑAS PARTICULARES: ....



ACTIVIDADES: REG. FOTOGRAFICO 2249.063

HIJO DE: .... Y DE: ....

DATOS DE LOS PADRES: ....

CONYUGUE O SIMILAR: ....

C.I.Nro .... C.C.Serie: .... Nro ....

FECHA NACIMIENTO .... LUGAR DE NACIMIENTO: ....

OCUPACION .... L.TRABAJO: ....

HIJOS: ....

Según información suministrada por el SID en Memorandum No.1897/977.-

1/VII/972- Detenida por prestar su domicilio para reuniones del grupo militar "MAFALDA" del Movimiento de Liberación Nacional (M.L.N.)Av.B-2.-

1/X/972- Se encuentra detenida en el Reg.Cab.No.6.-Eval.A-1.-

VII/972- Procesada en la fecha por el delito:"De los Cómplices".-Eval.B-2.-

29/XII/972-Liberada bajo el régimen de "Libertad Vigilada".-Eval.A-1.-

3/XII/973- Según se informa prestó su domicilio para reuniones realizadas por la nurse EDITA OLIVERA que integraba el Grupo Quirúrgico I del M.L.N. y era la encargada de la ambulancia del Hospital de Campaña de la calle CORACEROS.-La causante participó en las mencionadas reuniones.-Eval.A-1.-

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

Información procedente del Depto.3 de la D.N.I.I.,en Memorandum No.3,089/977.-

24/VIII/972- del 11/VIII/972-Fue detenida en su domicilio el día 1 de Julio del presente año,y sometida a la Justicia Militar;la misma colaboro con la Organización Criminal,prestando su domicilio para reuniones del grupo Militar("MAFALDA"),en su carácter de colaboradora de "BEATRIZ" (Ramona Nieves RODRIGUEZ de ABELLA).-También prestaba su domicilio a la integrante de la organización "LUCIANA" ó Edita OLIVERA0;quien realizó guardias en su carácter de integrante del servicio de sanidad.-Reconocieron concurrir a su domicilio a los clandestinos ALBERTO COCO PEREZ;fugado del Penal de Punta Carreta y a CARLOS JUAN SERRALTA.- 17/X/972-En la fecha se encuentra detenida en el Reg.C.6,por su vinculación con actividades Sediciosas.-

17/[illegible]/972 Fué puesta en libertad por órden del Juzgado Militar de 2do.Turno.-

NOMBRE: CASTRO BONIFACINO, Maria Cristina

Fue procesado el día 19/8/972 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 62; 132 Inc.6to.; 137 del C.P.O.

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

3572

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(Z)

contestar ARCHIVO

Montevideo, 12 de julio de 1977.-

ASUNTO: Contesta solicitud de antecedentes.-

RESPONDE A: Sol.Ant.Nº 195/B/SM/977 del Dpto.II del E.M.E.

DIFUSION: S.I.D. PARA: Dpto, II del E.M.E.

M E M O R A N D U M (A) Nº 1897/977

SE INFORMA: En este Servicio no se registran antecedentes de las personas mencionadas en la solicitud de referencia, excepto:

~~REFERENTE A: ZURANSKAS, Ana G.~~

REGISTRAMOS: ZURANSKAS MENDEZ, Ana Graciela Marina (a) "PEPA"

3573

Ocupación - Nurse - Sanatorio Canzani (Asignaciones Familiares)

Domicilio - 26 de Marzo 3160 apto.9 (1972)
Apto. 206 de las Viviendas Militares de Br. Artigas y Colorado.-

1.VII.972 - Detenida por prestar su domicilio para reuniones del grupo militar "Mafalda" del Movimiento de Liberación Nacional (M.L.N.) Eval.B-2

1.X.972 - Se encuentra detenida en el Reg.Cab. Nº 6.- Eval.A-1

VII.972 - Procesada en la fecha por el delito: "De los Cómplices".- Eval.B-2

29.XII.972 - Liberada bajo el régimen de "Libertad Vigilada".- Eval.A-1

3.XII.973 - Según se informa prestó su domicilio para reuniones realizadas por la nurse Edita OLIVERA que integraba el Grupo Quirúrgico I del M.L.N. y era la encargada de la ambulancia del Hospital de campaña de la calle Coraceros.- La causante participó en las mencionadas reuniones.- Eval.A-1

FICHADA

Sindicato médico

Sol. 190

NOTA: Se deja constancia que a pesar de la similitud del nombre, puede no tratarse de la persona solicitada.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sub Director
Coronel
José A. Fons

DISTRIBUCION:
ORIGINAL - Dpto.II del E.M.E.
COPIA - Departamento I - S.I.D.

1455

DISPOSICION

ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA PARA USO EXCLUSIVO Y ESTRICTAMENTE RESTRINGIDO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO SE LE DARA VISTA O CONOCIMIENTO A PARTE INTERESADA

Sírvase devolver este documento antes de ___ días de recibido.

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- DPTO.- Nº3.-

M E M O R A N D U M:- Nº 3.089/977.-ni.-

R E F E R E N C I A:- Solicitud de Antecedentes Nº 195/B/SM/977.-

D E S T I N O:- Estado Mayor del Ejército.-

1) REFERENTE:- 3573 ~~ZURANSKAS; Ana G.~~-

REGISTRAMOS:- ZURANSKA MENDEZ; Ana Graciela Marina.-

DOCUMENTO:- C.I. 1.431.673.- R.F. 2.249.063.-

DOMICILIO:- Rep. del Salvador y Navarra Nº 3293-Apto.5.-

PROF.U OCUPACION:- Nurse,- Sanatorio Cansani.- (Asignaciones Familiares).-

DATOS PERSONALES:- Oriental; nacido en el Departamento de Treinta y Tres, el día 29/10/944, hijo de Enrique y Ma. Andrea

ANOTACIONES:- 24/VIII/972:- Del 11/VIII/972:- Fue detenida en su domicilio el día 1 de Julio del presente año, y sometida a la Justicia Militar; la misma colaboro con la organización criminal, prestando su domicilio para reuniones del grupo Militar ("MAFALDA"), en su carácter de colaboradora de "BEATRIZ" (Ramona Nieves RODRIGUEZ de ABELLA).- Tambi'n prestaba su domicilio a la integrante de la organización "LUCIANA"- (Edita OLIVERA); quien ralizo guardias en su caracter de integrante del servicio de sanidad.- Reconocieron concurrir a su domicilio a los clandestinos Alberto Coco PEREZ; fugado del Penal de Punta Carreta y a Carlos Juan SERRALTA.- 17/X/972:-En la fecha, se encuentra detenida en el Regimiento de Caballería Nº6, por su vinculación con actividades sediciosas.- 7/XII/972:- Se informa que fue procesada por la Justicia Militar por el delito de "DE LOS COMPLICES".- 17/V/973:- Fué puesta en libertad por órden del Juzgado Militar de 2do. Turno.- 17/VII/976:- Del 14/1/-976:- Se establece que al 31/12/975 se halla en "Libertad Vigilada", la cual es controlada por el CGIOR

Sindicato medico
Sol. 1/92

FL

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO No.408 HORA:20.00
(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo,11 de Agosto de 1972.-

De acuerdo a los datos aportados por facciosos detenidos y como concecuencia de las operaciones llevadas a cabo en el Departamento de Montevideo,se han capturado los siguientes facciosos que se encuentran a disposición de la Justicia Militar.-

R

ANA GRACIELA MARINA ZUANSKAS MENDEZ (a) "PEPA"
Soltera,Nurse del "Santatorio Cansani"(Asignaciones Familiares),detenida el día 1o. de Julio de 1972 en su domicilio de la calle 26 de Marzo 3160/9 colaboró con la ortanización criminal prestando su domicilio para reuniones del grupo militar"Mafalda",en su caracter de colaboradora de "BEATRIZ" (Ramona Nieves Rodriguez de Abella).También prestaba su domicilio para una integrante de la organización "LUCIANA"(Edita Olivera),realiza guerdias p para la organización en su caracter de integrante de sevicio de sanidad.- Reconocieron concurrir a su domicilio los clandestinos ALBERTO COCO PEREZ (a) "EUGENIO",fugado del Penal de Punta Carretas y el clandestino CARLOS JUAN SERRALTA (a) "PABLO".



COM. N° 530 — 26-SET-72
Proc por: "ATENTADO-CONTRA-LA-CONSTITUCION" "CONSPIRACION"

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO No. 408
(DE CARACTER INFORMATIVO)

HORA :20.00

Montevideo,11 de Agosto de 1972.-

De acuerdo a los datos aprtados por facciosos detenidos y como concecuendia de las operaciones llevados a cabo en el Departamente de Montevid eo sa han logrado capturr a los siguientes facciosos que se encuentran a disposición de la Justicia Militar:

RAQUEL CARMEN DI LANDRO CASAS (a) "MONICA"
Soltera,32 años,Doctora en Medicina,domiciliada en lacalle Hipólito Irigoyen 1452/601,detenida el día 27 de Julio de 1972.Declara ser integrante de la organización criminal,habiendo sido reclutada por el Dr. OMAR GUERRERO (a) "GAMARRA",fugado del país.Pertenecía a un grupo de sanidad de la organización sediciosa.Prestó su domicilio para reuniones de grupo y albergó en el mismo a "ROLANDO"(ENRIQUE VAZQUEZ)actualmente clandestino.-

27-11-73
RAQUEL CARMEN DI LANDRO CASAS
3574
Proc.por:"ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION","CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS".-

REFERENTE : 3574 ~~DI LANDRO CASAS : Raquel.-~~
REGISTRAMOS : DI LANDRO CASAS : Raquel Carmen.-
DOCUMENTOS : No se registra.-
DOMICILIO : Hipólito Irigoyen No. 1452 apto. 601 en 1972.-
DATOS PERSONALES : Soltera de 32 años en 1972.-
PROFESION : Doctora.-
ANOTACIONES : 24/8/972: Según Comunicado de Prensa de las Fuerzas Conjuntas No. 408 de fecha 11/8/972, la titular fue detenida el 27/7/972 y sometida a la Justicia Militar, por ser integrante de la organización criminal, siendo reclutada por el Dr. Omar GUERRERO, fugado del país, integró un grupo de sanidad de la organización sediciosa.- Prestó su domicilio para reuniones de su grupo y albergó en su domicilio a "Rolando" (Enrique VAZQUEZ), actualmente clandestino.- 27/9/972: Por Comunicado No. 530 del 26/9/972 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, se informa que fue procesada por "Atentado contra la Constitución" (10 a 30 años de Penitenciaría) y "Conspiración" (2 a 6 años de Penitenciaría).- 17/10/972: De acuerdo a Relación de Detenidos procedente del Servicio de Información de Defensa, en la fecha se encuentra detenida en el Regimiento de Caballería No. 6.- Por Comunicado No. 994 de la fecha de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas se establece que la Justicia Militar el 31/8/973 la sentenció a dos años de penitenciaría por ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION y CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS.- 5/9/974: Fue puesta en libertad anticipada el 3/5/974, según Relación del Juzgado Militar de 1a. Instancia de 2do. Turno.- 17/7/976: Según Relación del EME del 24/1/976, se establece que al 31/12/975 se encuentra en libertad vigilada, controlada por el Bn. I. No. 1.-.-.-.-.-

DNII 1286/77
11 6/77

E. M. E
DEPARTAMENTO II
MONTEVIDEO

FICHA PERSONAL   Ficha Nº 3574

CAUSA DE DETENCION:

APELLIDOS: DI LANDRO CASAS   NOMBRES: RAQUEL CARMEN

ALIAS: MONICA   DET. EN

ESTATURA: PESO: CABELLOS:

OJOS: CEJAS: NARIZ:

DOCUMENTO: CI.840.113   CC. B.A-A. 13.047   NACIONALIDAD: ORIENTAL

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: montevideo el dia 17 -DICIEMBRE DE 1939.-

DOMICILIO: HIPOLITO IRIGOYEN 1452 AP',601   DPTO: MONTEVIDEO

OCUPACION: MEDICO   LUGAR DE TRABAJO H.PEREITA ROSELL

EDUCACION: 6to. AÑO PRIMARIA

DATOS FAMILIARES: ESTADO CIVIL: SOLTERO

NOMBRE DEL ESPOSO/A: FECHA DE NAC/

NOMBRE DEL PADRE: ~~XXXXX~~ VICENTE   NOMBRE DE LA MADRE ROSA CASAS

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1   2

3   4

NOMBRE DE LOS HERMANOS: 1   2

3   4

EN CASO DE ACCIDENTE NOTIFICAR A: A SU PADRE

DOMICILIO: HIPOLITO IRIGOYEN 1452   UNIDAD CAPTORA: REG. C. Nro. 6

JUZGADO DE INSTRUC.MIL.No. 3eer. TURNO   ABOGADO DEFENSOR: SUSANA ANDRASEN

FECHA DETENCION: 15-9-72

FECHA Y CAUSA DE PROC.: ATENTADO AL LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONS--PIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS ART. 132 Inc. 6 y ART. 137.- Art.6 (V)

CONDENA: FECHA LIBERTAD: 3-5-1972.-

ORDENADA POR: J'.M.1ra. I. 2do.TURNO   TIPO DE LIBERTAD: ANTICIPADA (S.C'. J.)

UNIDAD QUE CONTROLA LA "L.V." Bn.I. 1.-

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS: 1 REG. C. 6 27-7-1972

2 E.M.R. 2   3 HC.FF.AA. (5-XII-973)

GRADO DE ADOCTRINAMIENTO: GRADO DE PELIGROSIDAD:

ACTIVIDADES: Reclutada por el Dr. Omar Guerrara, perteneciente al grupo medico del M.L.N efectuo reuniones en un apartamento donde se trataban temas de Sanidad .0

3574

REFERENTE A: DI LANDRO CASAS, Raquel

REGISTRAMOS: DI LANDRO CASAS, Raquel Carmen (a)"MONICA"

SID 757/77

Edad - 32 años en 1972

C.C. * B.A.A. 13.047

Domicilio - Hipólito Irigoyen 1452 apto.601

Profesión - Médico

SECRETO

Hoja 2/...3.....

23.XI.962 - Firmante de un manifiesto de estudiantes de Medicina de apoyo al Frente Izquierda de Liberación.- "PRENSA"

IX.972 - Procesado por el delito de Atentado a la Constitución y Conspiración.-

12.VI.974 - Fue liberada del Establecimiento Militar de Reclusión No.2.-

24.IV.975 - Su solicitud de designación o beca fue rechazada por el Ministro de Salud Pública, por no reunir las condiciones establecidas por el Decreto No.36/74 del 16.I.974.-

RAQUEL DI LANDRO: Profesional de reconocida dompetencia en su especialidad. Se encuentra pasando un fuerte estado depresivo quizas como etapa de arrepentimiento que evidencia.Sus padres son personas de edad avanzada y enfermos .Su situación siquica ha llevado a la Dirección a autorizar que fuera tratada por la Dra.Yarro siquíatra y sicóloga que ya anteriormente la había tratado ya ha sido autorizado una visita semanal, dándose asimismo intervención a Sanidad Militar se mantiene como persona introvertida sinintegrarse a ningún grupo de compañeros aunque de estas muchas han manifestado simpatía por ella y preocupación por el estado de su salud.-

3574.

RAQUEL DI LANDRO, Médica, soltera, de 32 años,-Atentado a la constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios, se le fijó sentencia de 2 años.-Detenida el 27/7/72.-Albergó a clandestinos en su domicilio, colaborando en un Sub-Comando Sanitario.- Muy afectada siquicamente.-
J.M.I.3er.Turno.-

NOMBRE: DI LANDRO CASAS Raquel Carmen

Fue procesado el día 15/9/972 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 132 Inc 6° y 137 del C.P.O.

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

1460

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".



EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3577

FECHA...............

ORGANIZACION: MLN (1971)

APELLIDOS: KATRAS DE BLANCO

NOMBRES: ZAJALU "IRENE"

C.I. Nro.: .... C.C.Serie: .... Nro. .... Pspte: ....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: ....

ESTADO CIVIL: CASADA DOMICILIO: PARVA DOMUS 2382/601

OCUPACION .... LUGAR DE TRABAJO: ....

....

CUTIS: .... OJOS: .... CABELLOS: ....

PESO: .... ESTATURA: .... SEÑAS PARTICULARES: ....

....

ACTIVIDADES: 12/8/72 REALIZA REUNIONES DE CARA'TER SUBVERSIVO EN SU DOMICILIO (PARVA DOMUS 2382

....

"IRENE" Sra de Blanco "Atilio". Cumplio tareas de cobertura en su apto. de 21 de setiembre frente al parque Rodó, donde vivía Nepo (Wassen) y se eunía el Ejecutivo y el Cdo. de la 15. Esto a principios de 1971.
Ultimamente integraba el equipo de abastecimiento del interior en Montevideo, atendiendo el intercolumna y el automático del interior

CONYUGE O SIMILAR: BLANCO IZZI ARMANDO PEDRO

C.I.Nro .... C.C.Serie: .... Nro. ....

FECHA NACIMIENTO .... LUGAR DE NACIMIENTO: ....

OCUPACION .... L.TRABAJO: ....

HIJOS: ARMANDO BLANCO KATRAS (FALLECIDO)

[illegible] de julio de [illegible].-

En el día de la fecha, siendo la hora nueve, estando en audiencia el Señor Juez Sumariante, Capitán don José María Barrios, comparece una persona citada a declarar, la que juramentada en forma legal, el Señor Juez pasa a interrogarla de la siguiente manera:

PREGUNTADO: Por su nombre, patria, estado, edad, profesión y domicilio.

CONTESTO: llamarse Zajalú Katras de Blanco, Oriental, Casada, 50 años, Labores, domiciliada en la calle Parva Domus No. 2382, Apt. 601.-

PREGUNTADO: Si reconoce haber prestado colaboración al M.L.N.-

CONTESTO: Que si.-

PREGUNTADO: Por quién fué reclutada y conque alias actuaba.-

CONTESTO: No fué reclutada, manifiesta ser colaboradora del M.L.N. y actuaba con el alias de "IRENE".-

PREGUNTADO: Que colaboración prestó al M.L.N.-

CONTESTO: Ofreció cobertura para reuniones a elementos de la organización, en su domicilio de Parva Domus, teniendo plena convicción de lo que se trataba.-

PREGUNTADO: Ubicación dentro de la organización.-

CONTESTO: Manifiesta no estaba encuadrada.-

PREGUNTADO: A quienes conoció dentro de la organización.-

CONTESTO: Conoció a: "TINO", "DIONISIO", "RAQUEL", en su casa de Parva Domus 2382, Apt. 601, a "TERESA" la conoció por intermedio de "ATILIO", en un Bar frente al Gaucho, posteriormente van a un local de la calle Andes 1425 Apt. 18, con su esposo, se saca fotos previendo su traslado fuera del País.-

PREGUNTADO: Si cree que la única forma de llegar al Gobierno es por medio de la violencia.-

CONTESTO: que nó.-

PREGUNTADO: Cuando fué detenida.-

CONTESTO: El 17 de julio de 1977, en la calle Ramón Márquez esquina Margat.-

PREGUNTADO: Cuando comenzó a trabajar para la organización.-

CONTESTO: Comenzó a trabajar en el año 1971.-

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar.-

CONTESTO: que no tiene nada mas que agregar, quitar o enmendar.-

PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.-

CONTESTO: Por ser la verdad y ser llamada a declarar.-

En este estado el Señor Juez mandó suspender la audiencia, leída al deponente sus declaraciones, se ratifica en su contenido y firma después del Señor Juez, por ante mi que certifico.-Conste.-

El Juez Sumariante.-

El Declarante.-

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO ..3578....

FECHA................

ORGANIZACION: MLN (1971)

APELLIDOS: PEREIRA VALLEBONA

NOMBRES: NELDA ISABEL

C.I. Nro.:...................C.C.Serie:............Nro...........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 8/1/51 MONTEVIDEO

ESTADO CIVIL: SOLTERA DOMICILIO: JOSE REVUELTA 3528

OCUPACION. ESTUDIANTE LUGAR DE TRABAJO: FAC. MEDICINA

CUTIS:.............OJOS:.................CABELLOS:..........................

PESO:.................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:....................



Nelda Isabel PEREIRA VALLEBONA.-

Requerido Nro.368

ACTIVIDADES: 26/10/72

PROCESADA POR LA JUSTICIA MILITAR POR PERTENECER AL MLN-T

HIJO DE:...........................Y DE:..............................

DATOS DE LOS PADRES:.......................................

CONYUGUE O SIMILAR:.......................................

C.I.Nro.......................C.C.Serie:...............Nro.............

FECHA NACIMIENTO.......................LUGAR DE NACIMIENTO:...................

OCUPACION...........................L.TRABAJO:.................................

1463

HIJOS:...

C. G. E.
E. M. E.

Form. OPM 1

FOTO

OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) ACTIVIDADES SUBVERSIVAS

APELLIDOS: PEREIRA VALLESBONA NOMBRES: NELDA ISABEL

ALIAS: " PERLA " DET. EN (DIRECCIÓN) JOSE REVUELTA 3528 N.º PROCEDIMIENTO

ESTATURA PESO: CABELLOS:

OJOS. CEJAS: NARIZ:

N.º CED. DE IDEN 1.210.607 DPTO. MDEO. N.º REGISTRO FOT. NACIONALIDAD ORIENTAL

CREDENCIAL CIVICA SERIE: N.º SEXO: FEMENINO

FECHA DE NACIMIENTO: 22 años 1977 DPTO. Mdeo. CIUDAD: Mdeo.

DOMICILIO: JOSE REVUELTA 3528 DPTO. MONTEVIDEO CIUDAD: MONTEVIDEO

PROFESIÓN: ESTUDIANTE ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: DIRECCIÓN:

EDUCACIÓN PRIMARIA GRADO: 6to. SECUNDARIA GRADO: 4to.

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL SOLTERA

NOMBRE DEL ESPOSO/A FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE Norberto NOMBRE DE LA MADRE: NElda.

NOMBRE DE LOS HIJOS. 1.- FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC 6.- FECHA NAC.

NOMBRE DE LOS HERMANOS 1.- 2.- 3.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A:

DOMICILIO/A: TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: D.N.I.I. FECHA DE DETENCION: 29/ Junlio/ 1972

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.º 2do. Tno. SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 4to. T.

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 26/10/72 Art.132-6,137 y 150 CPO en reit, real.-

CONDENA 3 años P., comp. la prev. sufrida. FECHA: ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: DEF.(15/12/75) UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA: Gpo.A.5.-

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADO: 1.- D.N.I.I. 29/7/972 2. BN.ING. 1.- 29/8/72.-

3.- REG.C. 9.- 30/8/72.- 4.- REG. I. 1.- 5.- E.M.R. 2

6.- Lib.Vig. (10/1/976) 7.- Libertad Definitiva 2-IX-977 8.-

9.- 10.- 11.-

Grado de Adoctrinamiento: MUCHO

Grado de Peligrosidad al ser Detenido MEDIO

Grado de Peligrosidad Posterior: MEDIO

Actividades Subversivas y/o antinacionales.

- Integrante C.T "Cabaña" de la Columna 70.-

Entrada STM. 22-3-77 (22)

(1) JMH. 3er.T. (23)

(#) Of.2-090/D-2 DE.I. 9-8-79 Com.que cambió de domicilio y no se posee el actual (22-8-79 wwp)

MATERIAL CAPTURADO.

Oficio No. 2231/74. Mat. 18538. sct.

(2) Oficio No.1086/75, Mat.21422, Carp.43, 18/12/75, J.M.1ra.I.4to.T..-(19/12/75) (mcu)

(5) (6) Rad. 11046 DE.I-(10/1/976) (sl)

(23) DATOS STM.JULIO 1977.(mc.14-7-77)

(24) Of.2-079 D-2-77 9-IX-977 Form.CM.4 LV) TG

1465

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO: 3579

FECHA: ....

ORGANIZACION: M L N

APELLIDOS: DA SILVA HELLER

NOMBRES: CHRISTEL MANOLITA MARTHA

C.I. Nro.: .... C.C.Serie: .... Nro. .... Pspte: ....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: ESPAÑOLA

ESTADO CIVIL: .... DOMICILIO: GONZALO RAMIREZ 2067/1

OCUPACION .... LUGAR DE TRABAJO: ....

CUTIS: .... OJOS: .... CABELLOS: ....

PESO: .... ESTATURA: .... SEÑAS PARTICULARES: ....



CHRISTEL MARTHA
PENELLA HELLER

ACTIVIDADES: ....

HIJO DE: .... Y DE: ....

DATOS DE LOS PADRES: ....

CONYUGUE O SIMILAR: ....

C.I.Nro .... C.C.Serie: .... Nro ....

FECHA NACIMIENTO .... LUGAR DE NACIMIENTO: ....

OCUPACION .... L.TRABAJO: ....

1466

HIJOS: ....

NOMBRE: DE SILVA HELLER Christel Manolita Penella

Fue procesado el día 13/9/972 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 197 del C.P.O.

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

VER P.E.I. Nº 139/75 - DE-I - 15-DIC-75

ARCH. CARP. 10 DE S.M.-

-Según registro de JPM:- DA SILVA HELLER, Cristel Manolita Martha Penella. -Monja-
-Dom. Avda. 8 de Octubre No.2738.-Española, soltera de 37 años de edad (1972).Nacida en Alemania.
-27/IX/972:-Procesada por la Justicia Militar por "ENCUBRIMIENTO".
-28/VIII/974:-Requerida por no presentarse a la "Libertad Vigilada" en los plazos que la misma estipula. Requerida No.947.

1467

PENELLA DA SILVA HELLER, CHRISTEL MANOLITA MARTHA.

Hasta una monja era del grupo tupamaro

Una religiosa de la Congregación del "Sacre Coeur", secretaria del Instituto de Promoción Cultural, fue detenida por las Fuerzas Conjuntas por colaborar con la organización sediciosa, según lo informó ayer la Oficina de Prensa de las FF.CC. a través del comunicado 410.

Se trata de Christel Manolita Martha Penella Da Silva Heller, española, de 37 años, quién prestó colaboración a los facciososs sin estar integrada al movimiento ilegal. Proporcionó cobertura en su domicilio de Gonzalo Ramírez 2067, apto. 1 a cuatro facciosos, guardando documentación de la organización y además compró diversos materiales para la misma.

La relimiosa se encuentra a disposición de la Justicia Militar junto a los otros seis detenidos, quienes son:

ARMANDO PEDRO BLANCO IZZI, (a) "ATILIO", casado, de 52 años de edad, Ingeniero Químico en la División Alcoholes de A.N.C.A.P.; integraba la organización criminal desde el mes de abril del corriente año. En su domicilio de Parva Domus 2382, apto. 601, se efectuaron reuniones de integrantes de la organización, atendiendo a su vez él, en Montevideo, un enlace de la columna que operaba en Salto y Paysandú.

ZAJALU KATRAS DE BLANCO, (a) "IRENE", casada, de 50 años de edad; integraba la organización criminal desde el año 1971. En su domicilio de Parva Domus 2382, apto. 601, se efetuaron reuniones de elementos de la organización.

NELDA ISABEL PEREIRA VALLEBONA, (a) "PERLA", soltera, estudiante de 2º año de Preparatorio de Medicina, con domicilio en José Revuelta Nº 3528; integraba la organización criminal desde fines del año 1971. Participó en relevamiento de objetivos varios y rutinas dee vehículos.

ISAAC FERNANDO FELDFOGEL SAJEVIC (a) "TITO", casa, empleado del Banco Palestino, integraba la organización criminal desde fines del año 1970.

En su domicilio de Scosería Nº 2867, apto. 901, funcionaba un local para falsificación de documentos, a lo que él contribuía especialmente como fotógrafo al igual que la facciosa:

FRIDA SEVALD WOLMAN DE FELDFOGEL, (a) "TERESA", casada con el mafioso anteriormente nombrado; empleada de farmacia, quien integraba la organización criminal desde fines del año 1970, siendo captada po su propio marido.

ELENA ROSA VICTORIA MEDINA BARRIERE, (a) "RAQUEL", soltera, ayudante adscripta del Instituto "Batlle y Ordóñez", con domicilio en Joaquín Requena 956, fue captada por CARLOS ROLANDO (a) "TEO", a mediados de enero del corriente año.

Proporcionó cobertura en la farmacia de Brito del Pino y Rivera que poseía el anteriormente nombrado, disimulando así las actividades delictivas que en ella realizaban, y descifraba las claves de los contactos.

~~16-AGO-72.-VER FICHAS 2857-2858-3576 al 3580~~
3579 ~~Ver 3576.-~~

COMUNICADO No. 532 Montevideo, 27 de setiembre de 1972

CHRISTEL MANOLITA MARTA PENELLA DE SILVA HELLER 3579

Proc. Por: ENCUBRIMIENTO

MARTA CHRISTEL PENELLA DA SILVA COM 1182-28-8-74-REQUERIDO

Nacida en Alemania el 12 de abril de 1935, monja, con último domicilio en 3 de Octubre Nº 2736. Estatura 1m68, complexión regular, ojos negros, cabellos castaños oscuros.-

OFICIO 1455/74.-Montevideo.Agosto 6 de 1974.-J.M.Instrucción 1er.Turno.

3579 Comunica excarcelación provisional otorgada.-

5541

S O L I C I T U D   D E   C A P T U R A

UNIDAD: Batallón "Florida" de Infantería No.1

FECHA: 28 de Junio de 1974.-

APELLIDOS: PENELLA DA SILVA

NOMBRES: MARTA CHRISTEL

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: ALEMANIA 1-4-1935

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: 8 de Octubre 2738

CEDULA DE IDENTIDAD: No tiene

CREDENCIAL CIVICA: No tiene

ACTIVIDAD: Monja

ESTATURA: 1.68 CONFLEXION: REGULAR

COLOR DE OJOS: Negros CABELLOS: Castaños oscuro.-

OBSERBACIONES: No se presentó a firmar en el plazo indicado.-

Montevideo, 14 de Agosto de 1974.-

El Cte. de la División de Ejército I.-

General

C 1469 ESTEBAN R. CRISTI.-

OFICIO Nº 2-186-D-2-74

8000

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO........3580.....

FECHA.................

ORGANIZACION:.........M.L.N. (1972)..........................

APELLIDOS:....MEDINA......BARRIERA.......................

NOMBRES:..........ELENA ROSA.......VICTORIA.......................

C.I. Nro.:....1.035.052........C.C.Serie:...ABA......Nro...14147...Pspte:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:...

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:....REQUENA 956..............

OCUPACION...ASCRIPTA..........LUGAR DE TRABAJO:...LICEO I.B.O.........

....

CUTIS:.............OJOS:..................CABELLOS:......................

PESO:..................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:.............

....

ACTIVIDADES:...13/9/72 PROCESADA POR EL ART. 137 DEL C.P.O...........
...RECLUTADA POR CARLOS ROLANDO "TEO"...................................
...13/7/72 DETENIDA JUNTO A CHRISTEL MANOLITA PENELLA................
...DE SILVA HELLER EN MALDONADO Y JACKSON.............................
....

HIJO DE:..........................Y DE:..................................

DATOS DE LOS PADRES:..

....

CONYUGUE O SIMILAR:...

C.I.Nro.......................C.C.Serie:..............Nro..................

FECHA NACIMIENTO......................LUGAR DE NACIMIENTO:.....................

OCUPACION............................L.TRABAJO:...............................

1470

HIJOS: ....
....
....

UNA MONJA ERA DEL GRUPO TUPAMARO

Una religiosa de la congregación del "Sacre COEUR"Secretaria del Instituto de promoción Cultural,fue detenida por las FF.CC. por colaborar con las organización sediciosa,según lo informó ayer la Oficina de Prensa de las FF.CC. a travez del comunicado 410.-

Se trata de Christel Martha Panella Da Silva Heller,española de 37 años,quien prestó colaboración a los facciosos sin estar integrada al Movimiento ilegal.Proporcionó cobertura en su domicilio de Gonzalo Ramirez 2067/1 a cuatro facciosos,guerdando documentación de la organización y ademas compró diversos materiales para la misma.-

La religiosa se encuentra a disposición de la Justicia Militar junto a otros seis detenidos,quienes son:

ARMANDO PEDRO BLANCO IZZI,(a) "ATILIO",casado,52 años,Ingeniero Químico de la Dirección de Alcoholes de A.N.C.A.P/;integraba la organización criminal desde el mes de Abril de l corriente año.En su domicilio Parva Domus 2383/601,se efectuaron reuniones de integrantes de la organización atendiendo a su vez él,en Montevideo,un enlace que operaba en la columna Salto Paysandú.-

ZAJALU KATRAS DE BLANCO (a) "IRENE",casada,50 años,integraba la organización criminal desde el año 1971.En su domicilio de Parva Domus 2382/601 se efectuaron reuniones de elementos de la organización.-

NELDA ISABEL PEREIRA VALLEBONA (a) "PERLA",soltera,estudiante de 2do.año de preparatorios de Medicina,con domicilio en José Revuelta 3528;integrab a la organización criminal desde fines del año 1971,Participó en relevamientos de objetivos varios y rutinas de vehículos.-

ISAAC FERNANDO FELDFOGEL SAJEVIC (a) TITO",casado,empleado del Banco Palestino,integraba la organización criminal desde fines del año 1971.-
En su domicilio de Scosería 2867/901,funcionaba un local para falcificación de documentos a lo que el contribuía especialmente como fotógrafo al igual que la facciosa:

FRIDA SEVALD WOLMAN DE FELDFOGEL (a) "TERESA",casado con el mafioso anterriormente citado,empleada de farmacia,quien integraba la organización criminal desde fines del año 1970,siendo captada por su propio marido.-

ELENA ROSA VICTORIA Medina Barriere (a) "RAQUEL",soltera,ayudante adscripta del instituto Batlle y Ordoñez con domicilio en Joaquin Requena 956,fue captada por CARLOS ROLANDO (a) "TEO" a mediado s de enero del corriente año. Proporcionó cobertura en la farmacia de Brito del Pino y Rivera que poseía el anter ormente nombrado disimulando así las actividades delictivas que en ella realizaban y desifraba claves de los contactos.-

3580

C. G. E.
E. M. E.

Form. OPM 1

OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FOTO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) ACTIVIDADES SUBVERSIVAS

APELLIDOS: MEDINA BARRIERE NOMBRES: ELENA ROSA VICTORIA

ALIAS: " RAQUEL " DET. EN (DIRECCIÓN) MALDONADO Y JACKSON N.º PROCEDIMIENTO

ESTATURA 1.60 mts. PESO: 62 kgs. CABELLOS: Castaño oscuro

OJOS: Marrones CEJAS: a.b.r.c.m. NARIZ: Mediana, convexa

N.º CED. DE IDEN. 1.035.052 DPTO. MDEO. N.º REGISTRO FOT. 509.728 NACIONALIDAD ORIENTAL

CREDENCIAL CIVICA SERIE: A. B. A. N.º 14.147 SEXO: FEMENINO

FECHA DE NACIMIENTO: 23/ Diciembre/ 1945 DPTO. MONTEVIDEO CIUDAD: MONTEVIDEO

DOMICILIO: REQUENA 956 DPTO. MONTEVIDEO CIUDAD: MONTEVIDEO

PROFESIÓN: ASCRIPTA ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: I. B. O. DIRECCIÓN:

EDUCACIÓN PRIMARIA GRADO: 6to. SECUNDARIA GRADO: 4to.

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL SOLTERA

NOMBRE DEL ESPOSO/A FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DE CONCUBINO/A: JOSE LUIS PORRAS (1) FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE NOMBRE DE LA MADRE:

NOMBRE DE LOS HIJOS. 1.- FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

NOMBRE DE LOS HERMANOS 1.- 2.- 3.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A:

DOMICILIO/A: TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: O. C. O.A. FECHA DE DETENCION: 13/ Julio/ 1972 (1)

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.º 1er. Tno. SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 1ra.I.1er.T. (2)

ABOGADO DEFENSOR: CNEL. ALFREDO RAMIREZ (1)

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 13/Setiembre/1972 por Art. 137 del C.P.O.

CONDENA Compurgada. (10) LIBERTAD FECHA: ORDENADA POR: J.M.1ra.I.1er.T. (3)

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) PROVICIONAL(29-12-76) (4) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADO: 1.- O.C.O.A. 13/7/1972 2.- Reg.C.9 30/8/1972

3.- BI.1. 4.-E.M.R.2 5.-D.N.I.I.Dpto.4

6.-E.M.R.2 7.- MPS 17-1-977 (5) (7) (8) 8.-B.I.1 (18.1.1977) (6)

9.-BIRI DE.III 6-10-77 (12) 10.- 1472 11.-

Grado de Adoctrinamiento: MEDIO

Grado de Peligrosidad al ser Detenido MEDIO

Grado de Peligrosidad Posterior: MEDIO

Actividades Subversivas y/o antinacionales.

- Estaba integrada desde enero de 1972 y fue reclutada por Carlos Rolando (a) "Teo" .-
- Pertenecía a la Columna 7 y daba cobertura a la farmacia de Brito del Pino y Rivera, propiedad de "Teo".- Allí conoció a Beatriz Benzano Sere (a) "Susana", Armando Miraldo (a) "Marcelo", Baltazar Kutalach (a) "Mateo", Hugo Francisco Jorge (a) "Florencio" y Julio Marenales Saenz (a) "Abdón".- También descifraba las claves de los contactos.-

Fue detenida el 13 de Julio de 1972 en Maldonado y Jackson junto a Christel Manolita Penella de Silva Heller.-

(13) Es interrogada dicha detenida manifestando su deseo de hacer opción a lo establecido en el Art.168 nural.17 de la Constitución.=

(14) El día 21-11-77.-se presentó al pensionado donde se encuentra la madre de dicha detenida,-Le fue negada la entrada.-Manifestó que dicha detenida sería libera en fecha próxima.-

(15) Of.No.179/ER/977.= Mat.=16293.=E.M.R.1.DE.III.=Com.recibo y Situación en que se encuentran las mismas.=7-10-977.- 25-10-977 ss

(17) Of.No.837.-D.N.I.I.-25-11-77.-Com.denuncia.-Mat. 1452.-(16-12-77 oc)

MATERIAL CAPTURADO.

(4) Of.No.6014/975 -Mat.01988- (4-2-975) ss

(4) Of.No.1515/976.-29-12-76.-Mat.21245 Carp.43.-J.M.1ra.I.1er.T.-Com.Lib. Prov.-(19-1-77 sc)

(5) Rad.11149 DE.I 17-1-977 sol.int.MPS. aut por rad. (AOS 1801-977)

(6) Rad. 11155 DE.I-(18.1.1977) (sl)

(7) Of.No.1-507/D-1/977.-17-1-77.-Mat.00834 Carp.43 -DE.I.Com.sol.int.MPS.,aut. por ASUNTO 053/R/977.-(23-1-77 sc)

(8) Of.No.11/R/977.-16-1-77.-Mat.01072 Carp.43.-Sol.int.MPS.,vuelve al PEN.por ASUNTO 076/R/977.-(10-2-77 sc)

(9) DATOS DEL S.T.M. MAYO DE 1977. (mas.16-6-77.).-

(11) Datos 1ra.Inst.1er.T. Julio 1977.(mc.19-7-77)

(12) Rad.12217 DE.I 6-10-77 (aos 7-10-77)

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exacta posible.

SECRETO

A/22. 94/17

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA, "Secretaría".

ASUNTO No.____________/ OFICIO No. 8 3 7 /VC.ova.

Montevideo, 25 de noviembre de 1977.-

.- O B J E T O -.
LEIVA de CASANOVA Blanca, su denuncia.

.- SE COMUNICA -.

SEÑOR JEFE DEL D-II DEL E.M.E.

Señor Jefe:

Cúmpleme poner en su conocimiento que en el día de hoy se presentó en esta Dirección Nacional la / Sra. Blanca LEIVA de CASANOVA, oriental, casada de 54 años de edad, C.I.No.387.982, domiciliada en la calle Encina No.1613, esquina Tacuarembó expresando que en / la dirección mencionada posee un pensionado de ancianos entre quienes se encuentra la Sra. María Delia BARRIERI de MEDINA; que el día lunes p.pdo. se hizo presente en dicho pensionado un hombre joven bajo, ojos celestes, / barba rubia, pantalón amarillo claro y campera celeste, manifestando que quería hablar con dicha señora con referencia a su hija Elena Rosa Victoria MEDINA BARRIERI, 3580 procesada por sedición y recluida en el Establecimiento Militar de Reclusión de Paso de los Toros, de quien // sabía será liberada en fecha próxima y que la traerían al pensionado a visitar a la madre. Allí no le permitieron la entrada, pero igualmente el desconocido regresó en horas de la noche, reiterando su deseo de entrevistar a la Sra. BARRIERI de MEDINA, cosa que nuevamente le fué denegada.-

Estimando que esta información pueda ser de interés para usted se la hago llegar a los fines que / puedan corresponder.-

Saluda a usted atantemante.-

1474

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO 3581

FECHA................

ORGANIZACION: MLN

APELLIDOS: DICONCA HERNANDEZ

NOMBRES: EDUARDO LUIS

C.I. Nro.: 1.216.172-8 C.C.Serie: AXA Nro. 16.891 Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: 9-12-51 DOMICILIO: ARIOSTO 235

OCUPACION EMPLEADO LUGAR DE TRABAJO: MORECIA S.A. (12/8/72)

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:



Eduardo Luis
DICONCA HERNANDEZ
Requerido Nro.386

ACTIVIDADES:
SET-73 ASILADO EN LA
EMB. DE MEXICO EN CHILE
INGRESA AL PAIS DESDE
BS. AIRES EL DIA 0/01/85

HIJO DE: WALTER ROBERTO DICONA FRIGEIRO Y DE: MARIA ISABEL HERNANDEZ GUERRA

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

1475

HIJOS:

Organización: M. L. N. No. 2582

Fecha de confección: ________

A. - DOCUMENTACION:

VIANA - ACOSTA — Apellidos

ANTONIO - GLORINDO — Nombres

30-X-1949 — Fecha de Nacimiento

DPTO. ROCHA — Datos de Partida de Nacimiento

1.483.785 — Cédula de Identidad

C.C. E.A.A - Nº 29.951

Estado Civil

Datos de la Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:

C.C. EAA 29951

ALIAS: EL NEGRO VIANA

-

-

Domicilio actual: DPTO. ROCHA (RODO CASI GALLINAL)

-

B. - FILIACION:

CUTIS

NEGROS — OJOS

NEGROS — CABELLOS

1.70 — ESTATURA

PESO



SEÑAS PARTICULARES:

-

-

C. - ACTIVIDADES:

1.- Enseñanza: ________

2.- Política: ________

3.- Gremial: ________

4. - Religiosa: ________

1476

A. a. Nº 601908
A.a. No. 601908

Montevideo, 27 de mayo de 1981.

- DATOS FILIATORIOS -

NOMBRE DEL PADRE: Florindo.-

NOMBRE DE LA MADRE: Salustiana.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: Departamento de Rocha, el día 30 de octubre de 1949, en la 1ra. Sección Judicial.-

C.I. Nro.:- - - - - - - -.-C.C. Serie E.A.A. Nro.: 29.951.

ULTIMO DOMICILIO: José Enrique Rodo 292 (Rocha) Seccional 1ra. de Policía.-

El Secretario del Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 5to. Turno.-

Tte. 2do. (JM) Eduardo Chucarro.-

1477

Lugar de trabajo: Tareas generales de fajina y trabajos exteriores. Cocina.
Colaboración con el Establecimiento: Buena
(52) Evaluación de la conducta desde su ingreso al Establecimiento al día de la fecha: Regular
Grado de recuperación: En razón de que este recluso ha permanecido con atención psiquiátrica permanente no se puede emitir juicio respecto a su conducta futura.

Colaboración con el Establecimiento: NINGUNA.-Evaluación de la conducta desde su ingreso al día de la fecha: MALA.-Se trata de un individuo de un nivel mental inferior al término medio con antecedentes psiquiátricos anteriores a su detención, que durante reclusión ha permanecido bajo tratamiento psiquiátrico por presentar: 1) Epilepsia.- 2) Cuadros delirantes con alucinaciones verbales, acústicas y visuales.-En sus períodos lúcides en un mundo de fantacía y omnipotencia personal pero a través de ello de muestra el fuerte adoctrinamiento político a que fue sometido, aceptando y justificando, dentro de un esquema rudimentario y simplista, los secuestros y asesinatos realizados por la organización subversiva que integraba. En razón de lo expuesto se estima que este recluso no se ha recuperado ni se encuentra en condiciones de reintegrarse a la sociedad.-Sol.por As.6022/OPM/79.-DE.II.-
Total a la condu.Carc.env.por Of.No.6140/OPM/79.-23-7-79.-

C. G. E.
E. M. E.

Form. OPM 1

FOTO

OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL 3582

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION)

APELLIDOS: VIANA ACOSTA NOMBRES: ANTONIO CLORINDO

ALIAS: Jose (5) DET. EN (DIRECCIÓN) Ancherena No.82 C.B.Aires (6) N.º PROCEDIMIENTO

ESTATURA 1.74 mts (7) PESO: 64k (8) CABELLOS: Motas (9)

OJOS negros (10) CEJAS: abundantes (11) NARIZ: achatada (12)

N.º CED. DE IDEN 1.483.785 (13) Mont (14) N.º REGISTRO FOT. NACIONALIDAD Oriental (15)

CREDENCIAL CIVICA SERIE: E.AA (16) N.º 29951 (17) SEXO: Masculino (18)

FECHA DE NACIMIENTO: 30/10/949 (19) DPTO. Rocha (20) CIUDAD: Rocha (21)

DOMICILIO: Jose E.Rodo' No.292 (22) DPTO. Rocha (23) CIUDAD:

PROFESIÓN: Radio Electrisista (24) ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: C.Buenos Aires (25) DIRECCIÓN: Ancherena No.82 R.Argentina (26)

EDUCACIÓN PRIMARIA GRADO: 6to.G (27) SECUNDARIA GRADO: 3er.G (28)

U. T. U. CURSO: Curso Electricista (29) GRADO: 3er (30)

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO. GRADO:

OTROS: Dactilografia - Comercio (31) GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL

NOMBRE DEL ESPOSO/A FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DE CONCUBINO/A: Estela Barboza (32) FECHA NACIMIENTO: 2/10/930 (33)

NOMBRE DEL PADRE Florindo Viana (34) NOMBRE DE LA MADRE: Salustiana Acosta (35)

NOMBRE DE LOS HIJOS. 1.- FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.
2 FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.
3. FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

NOMBRE DE LOS HERMANOS 1.- Olivier (36) 2.- 3.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Florindo Viana (37)

DOMICILIO/A: Calle Jose E.Rodo' No.292 (38) TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Bn.I.12 FECHA DE DETENCION: 9/4/974 (39)

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.º J.M.I. 4o.T. (40) SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA 5to. Tno. (46)

ABOGADO DEFENSOR: Dr. Martinez.- Dra Matinez Salgueiro (48)

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 26/X/974 Art.60 (VI) CPM en reit.real... (49)

CONDENA 7 años P. (50) LIBERTAD: FECHA: ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADO: 1.- Bn.I.12 2.- Liberado

3.- Bn.I.12(15/IV/974) 4.- P. Mvdeo 5.- Bn.I.12(17/VII/74) (41)

6.- E.M.R. No.1 (17/XII/974) (42) 7.- H.C.FF.AA.(10/IX/975) (40)(43) 8.- E.M.R.No.1(09/X/975) (44)

9.- 10.- 11.-

Grado de Adoctrinamiento: Convencida

Grado de Peligrosidad al ser Detenido Media

Grado de Peligrosidad Posterior: Media

Actividades Subversivas y/o antinacionales. Es integrante del Movimiento de Liberacion Nacional (Tupamaros) -Trabajó en propaganda para la organizacion (40)

Se informa que el dia 25 de Marzo del corriente, aproximadamente a la hora 23.00, el recluso No. 1652 Antonio VIANA ACOSTA, intentó su autoeliminación mediante la ingestión de 6 comprimidos de tipo hipnótico. Oficio No. 0106/D/975. MAT. 05791. Carp. 43.- 16/4/75. (nr)

Asunto No. 059/R/975..Al Sr. J.M. de 1ra. Instancia de 5to.Tno. para su conocimiento, 18/4/75 (nr 20/3/75)

CONDUCTA CARCELARIA: Regular (Sel.por el Sr.J.M.1ra.I.5to.T.) (41)

(47) Entrada al S.T.M. 29/12/976

(1) Sentencia 1era Instancia 2-12-976 6 años (48)

(2) Sentencia 2da.Instancia 18-04-78. (49)

Cumple condena el 5-4-1981.- (51)

(51) Of.No.555/978.- Mat.09471.- Carp.43.-21-6-78.-la.I.5to.T.Com:Fallo Sent.2da.Ins del 19-5-78.-(28-6-78 bg).-

MATERIAL CAPTURADO. (2) Com.RAD.1348/DE-IV/974

(3) Com.R.L.2176 J.M.I. 4to T.Asociación Subversivas (tg)

(4) Com. Rad. 2373 DE. IV. (27/XII/974) (sl)

M.Capturado : Una relacion nominal de integrantes de las F. Conjuntas con la finalidad de realizar hostigamientos hacia losmismos.

(6) (41) Datos del S.T.M. al mes de agosto de 1977.- ss 22/8/977

(5) (39) Ficha enviada por B.de Infanteria 12-(4/1/975)

(40) Rad. 3805 DE.II-(10/IX/975) (sl)

(41) Conducta Carcelaria Nro.388 del E.M.R.1(20-9-75) (ls)

(43) Rad. 800/R C.G.E. (08/X /975) Disp. Evacuación.- (sl)

(44) Rad. 4314 DE.II-(09/X/975) (sl)

(48) DATOS STM/MARZO 97810-3-978

(49) DATOS STM.ABRIL.78(mas.27-04-78.)

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exacto posible.

SECRETO

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

D. I. Nº 944187

D. i. No. 94 41 87

Minas, 20 de agosto de 1972.-

OFICIO No. 2176/972.-.-.-/ SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

REGION MILITAR 4 REPUBLICA O. del URUGUAY

3582 Comunico a usted que el día 16 de los corrientes se presentó en el Batallón "Florida" de Infantería No. 1 el ciudadano ANTONIO CLORINDO VIANA ACOSTA, C.I. 1.483.785 por saberse requerido por las Fuerzas Conjuntas, No. 390 del cuadro de fotos.-

OBJETO: Com. presentación/ requerido/EM.D2.MAD/

El pedido de captura había sido solicitado por el Bn. I. No. 12, Unidad a la a la que fué trasladado, el mencionado detenido, el día 18 de agosto.-

40/1

Saluda a usted atentamente.-

El J. R. M. No. 4.-

General

Julio C. Vadora Rozier.-

Montevideo, 1o. de noviembre de 1972.-

Habiéndose tomado conocimiento, archívese.-

El Jefe de la Of. de P.M.

Coronel

BARRIOS.-

MC/jjch
O.P.M.

VIANA ACOSTA, ANTONIO CLORINDO

UNIDAD DE CONTROL: BN. ING. CBTE. 1 CAT. B TIPO DE LIBERTAD: DEFINITIVA

FECHA DE PASE A LA CLANDESTINIDAD: ABRIL 1981

Policía Militar de Ejército 1480 03/JUN/81

92.-).
VIANA ACOSTA, Antonio. 1652. - Det. 21.2.74. MLN.- 3582
Resp: Colaborador. Act. comp: Relevamiento FF.CC. / Charlas políticas en el F. Amplio.- Tipif: Asoc. subv. Ing. al EMIR: 23.12.74. Casadp . JMI 4T.
Un.capt: Inf. 12. Radio- técnico . Alias: José .-

66666

1481

Refugiado denuncia outro sequestro de uruguaio no Brasil

RIO (Sucursal) — O refugiado uruguaio Antônio Viana Acosta, de 31 anos — que fugiu do seu país em abril quando se encontrava em regime de liberdade vigiada após cumprir 7 dos 14 anos de prisão a que foi condenado, embarcando ontem para a Suécia, onde recebeu asilo político — denunciou outro caso de sequestro de refugiado uruguaio em território brasileiro, semelhante ao de Lilian Celiberti e Universindo Diaz: o de Jorge Rosse Rebufello, sequestrado na cidade de Natal.

Confirmou ainda as denúncias sobre as condições de vida nas prisões e quartéis uruguaios, com frequentes torturas, desaparecimentos de presos e a manutenção de grupos de prisioneiros como "reféns" do regime militar, que sofrem represálias por qualquer ato de oposição ao governo que surja na sociedade.

Casado, pai de 5 filhos, Antônio Viana Acosta é negro e chegou a sofrer perseguições racistas, juntamente com outro preso de origem judaica, Mário Rabinovich, por parte de oficiais do Exército uruguaios que se declaravam nazistas. Este fato foi denunciado à "Folha" e publicado no dia 22 de novembro de 1979.

Frequentemente preso durante quatro anos seguidos, de 1969 a 1972, quando era estudante de Engenharia, sob acusação de pertencer aos "Tupamaros", Antônio fugiu para a Argentina em abril de 73, poucos meses antes do golpe militar em seu país de junho daquele ano, que representou o endurecimento do regime uruguaio após a questionada eleição de Juan Maria Bordaberry à presidência.

3582

PRISÃO

Em 24 de fevereiro de 74, Antônio Viana Acosta contou que foi preso em Buenos Aires, quando sua casa foi invadida de madrugada por efetivos militares argentinos e uruguaios, vestidos à paisana. Na ocasião, ele trabalhava como jornalista, sob a orientação do senador do Partido Colorado uruguaio, Zelmar Michelini, assassinado na capital argentina em 76.

Antônio disse que foi levado, após presenciar as violências cometidas contra a sua família (atualmente refugiada em Paris) para a Superintendência da Seguridad Federal, na rua Moreno, centro de Buenos Aires. Acrescentou que, depois de sofrer torturas em unidades policiais e militares argentinas, em Vila Devoto e na prisão de Caseros, foi transportado para o Uruguai, inicialmente para a Chefatura de Polícia de Montevidéu, onde funciona o Departamento n.º 4 da DNII (Dirección Nacional Informacional e Inteligência), comandada pelo comissário Raul Benitez Chaves.

Entre os responsáveis por sua prisão e tortura na Argentina, Antonio aponta o comissário-chefe e o subcomissário da Superintendência de Seguridad Federal, Luis Margueride e Villar, além do capitão de Infantaria uruguaio Caubarrere ("La Pocha"), do 1.º batalhão de Infantaria (Batalhão Flórida).

Informou que antes de ir para o presídio de "Libertad", passou oito meses no Batalhão de Infantaria n.º 12, na cidade de Rocha, a 200 quilômetros da capital, e no n.º 11, no Departamento de Lavalleja. Até hoje o refugiado traz as marcas no corpo das torturas que sofreu neste quartel, quando teve que ser internado no Hospital Militar Central das Forças Armadas com graves lesões nos órgãos genitais. Ele aponta seus principais torturadores: capitães Raul Mario Saravia, Pedro Henrique Nuzó Troncoso e o alferes Pablo Galarza.

Segundo Viana Acosta, o ex-dirigente do Movimento Nacional de Libertação — Tupamaros, Hector Amodio Perez, foi o principal responsável pelo desbaratamento da organização ao fornecer informações sobre os seus homens de direção às forças de repressão. O líder dos Tupamaros, Raul Sendic, e mais oito companheiros vivem hoje como verdadeiros reféns do regime, segundo ele, mantidos em quartéis em vez do presídio de Libertad e prontos a sofrer torturas diante de qualquer movimento de oposição, como ocorreu por ocasião do plebiscito de novembro passado que condenou o regime militar instalado no país.

Antonio, cujo sumário de culpa — no processo ao qual comparecia em precária situação física — foi feito pelo então coronel Frederico Silva Ledesma, atual presidente do Superior Tribunal Militar uruguaio, denunciou os torturadores do presídio de Libertad. Além do general da 2.ª Divisão do Exército, Julio Cesar Rapella, responsável pela unidade, ele apontou como responsável pelos maus tratos o chefe do presídio, coronel Correia, o subchefe, coronel Walter Gulla, o tenente-coronel Fausto Gonzalez, major Mario Maurino e capitão Roberto Martinez.

REFERENTE A: VIANA ACOSTA, Antonio
REGISTRAMOS A: VIANA ACOSTA, Antonio Clodomiro

C.C. E.A.A. No. 29.951 , Pront. No. 1.483.785 Mvdeo.

Pront.Nº24.627 Rocha

Org."Frente Amplio" - M.L.N. "Tupamaro"

Dom. Rodó casi Gallinal -Rocha. Abril 972.

Oriental,nac.30/10/49,hijo de Francisco y Salustiana,cop.Delgada,

est.1.m70 raza negra.

26/4/72. -Informe Jefatura Rocha,actuó intensamente por Frente Amplio en el último período electoral.

Persona mal conceptuada y como menor registra múltiples antecedentes.

Se le interrogó en Bn. I. 12 por presunta vinculación sediciosa.

13/8/72. -Requerido por FF.CC. por integración M.N.L. y se requiere su captura.-

11/AGO/72-El S.I.D. , Dpto.III reitera su captura y está señalado en Nº 390

16/AGO/72-Se presentó en el Bn. I. 1 y fue remitido al Bn. I. 12 (1)

~~con el No. 290~~.-

26/12/73. -Por P.P.I. del E.M.E que en Nov. 72 fue puesto en libertad

23/2/74.- Se informa en los diarios su detención en la República Argentina.-

(1) -Detenido en BN.I.12 el 10-DIC-1971 y 18-AGO-1972 por presunta vinculación al M.L.N.. Posteriormente liberado por no comprobarse su vinculación.-

-ESTELA ANGELA BARBOZA de ROWINSKY:detenida en BN.I.12 en AGO-972 por ser concubina del anterior e izquierdista. Fué puesta en libertad.-

*ANTONIO CLORINDO INTERIOR
VIANA B° ACOSTA -

CLASIFICACION V° B° S.I.D. 17-8-82 610 Ficha PRIORIDAD Urgente

'82 AGO 17 12:35 DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	XXXXXX

SOLO LO SUBRAYADO

Nº 80147

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 17/8 16.40	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº C35404
PROCEDENCIA: DERECHOS HUMANOS D4	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por): R86

DIRIGIDO A: URUGI FECHA XXXXXXXXXXXX 13 de agosto 1982.

REFSU CONF 34/982 DE 18 DE MAYO DE 1982 SIRVASE ENVIAR AL CENTRO PARA DERECHOS HUMANOS SIGUIENTE RESPUESTA:"EN RELACION A SU NOTA G/SO 215/51 URUG (53) REFERENTE AL CASO R.25/110, EL GOBIERNO DEL URUGUAY DESEA EXPRESAR QUE CONSIDERA INADMISIBLE LA COMUNICACION DE REFERENCIA, EN BASE A LO DISPUESTO POR EL ART.1 DEL PROTOCOLO FACULTATIVO DEL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y POLITICOS. SEGUN DICHO ARTICULO, TODO ESTADO PARTE RECONOCE LA COMPETENCIA DEL COMITE PARA RECIBIR Y CONSIDERAR COMUNICACIONES "DE INDIVIDUOS QUE SE HALLEN BAJO LA JURISDICCION DE ESE ESTADO...". EN CONSECUENCIA EL SR.VIANA ACOSTA NO ESTA HABILITADO PARA SOLICITAR LA APLICACION DE LOS MECANISMOS DISPUESTOS EN EL PACTO, DADO QUE UNA VEZ RECUPERADA SU LIBERTAD DEFINITIVA EL 5/4/981 PASO A RESIDIR EN EL EXTERIOR, ES DECIR NO SE HALLA BAJO LA JURISDICCION DEL ESTADO URUGUAYO. NO OBSTANTE LO EXPUESTO, ESTE GOBIERNO DESEA ACLARAR QUE EL AUTOR DE LA COMUNICACION NO ES UN "PRESO POLITICO" SINO UN DELINCUENTE COMUN, VINCULADO AL MOVIMIENTO SEDICIOSO "TUPAMAROS" Y FUE PROCESADO POR LA COMISION DEL DELITO DE "ASISTENCIA A LA ASOCIACION SUBVERSIVA."

3582

DIPLOMACIA.

FIRMA DEL COPISTA	FIRMA DEL REMITENTE

50.001 al 100.000-S/78

OFFICE DES NATIONS UNIES A GENÈVE
UNITED NATIONS OFFICE AT GENEVA

Télégrammes : UNATIONS, GENÈVE
Télex : 28 96 96
Téléphone : 34 60 11 31 02 11

Palais des Nations
CH - 1211 GENÈVE 10

RÉF. N°: G/SO 215/51 URUG (53)
(à rappeler dans la réponse) R.25/110

El Secretario General de las Naciones Unidas saluda atentamente al Señor Representante Permanente del Uruguay ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y tiene el honor de transmitirle adjunto el texto de las observaciones formuladas el 29 de marzo de 1984 por el Comité de Derechos Humanos conforme al párrafo 4 del artículo 5 del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, relativas a la comunicación No. R.25/110, que se refiere a Antonio Viana Acosta.

Al respecto, y conforme al deseo expresado por el Comité de Derechos Humanos, el Secretario General desearía indicar que el Comité agradecería recibir del Estado parte (a cargo del Centro de Derechos Humanos, Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra) toda información relativa a las medidas adoptadas de acuerdo con las observaciones del Comité, en el presente caso.

4 de mayo de 1984

1485

NACIONES UNIDAS

CCPR

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Politicos

Distr.
RESERVADA*

CCPR/C/21/D/R.25/110
5 abril 1984
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

COMITE DE DERECHOS HUMANOS
21° período de sesiones

DECISIONES

Comunicación No. R.25/110

Presentada por: Antonio Viana Acosta

Presunta víctima: El autor

Estado parte interesado: Uruguay

Fecha de la comunicación: 12 de agosto de 1981

Fecha de la decisión de admisibilidad: 31 de marzo de 1983

Referencias: Decisiones previas - 16 de marzo de 1982 (CCPR/C/WG(XV)/D/R.25/110)
- 31 de marzo de 1983 (CCPR/C/18/D/R.25/110)

Fecha de aprobación de las observaciones de conformidad con el párrafo 4 del artículo 5 del Protocolo Facultativo:

El 29 de marzo de 1984 el Comité de Derechos Humanos aprobó sus observaciones de conformidad con el párrafo 4 del artículo 5 del Protocolo Facultativo, relativas a la comunicación No. R.25/110. El texto de las observaciones figura en el anexo al presente documento.

* Se ruega a todas las personas en posesión de este documento que respeten su carácter confidencial.

Anexo

OBSERVACIONES DEL COMITE DE DERECHOS HUMANOS DE CONFORMIDAD CON EL PARRAFO 4 DEL ARTICULO 5 DEL PROTOCOLO FACULTATIVO DEL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y POLITICOS

relativas a la

Comunicación No. R.25/110

Presentada por: Antonio Viana Acosta

Presunta víctima: El autor

Estado parte interesado: Uruguay

Fecha de la comunicación: 12 de agosto de 1981

Fecha de la decisión de admisibilidad: 31 de marzo de 1983

El Comité de Derechos Humanos, establecido en cumplimiento del artículo 28 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos,

Reunido el 29 de marzo de 1984,

Habiendo concluido su examen de la comunicación No. R.25/110, presentada al Comité por Antonio Viana Acosta con arreglo al Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos,

Habiendo tomado en consideración toda la información escrita puesta a disposición del Comité por el autor de la comunicación y por el Estado parte interesado,

Aprueba el siguiente texto:

OBSERVACIONES DE CONFORMIDAD CON EL PARRAFO 4 DEL ARTICULO 5 DEL PROTOCOLO FACULTATIVO

1. El autor de la comunicación (carta inicial de 12 de agosto de 1981 y escritos complementarios de 26 de octubre de 1981, 27 de septiembre de 1982, y 11 de junio y 22 de noviembre de 1983) es un nacional uruguayo que reside actualmente en Suecia. Presenta la comunicación en su propio nombre.

2.1 El autor (nacido el 30 de octubre de 1949) describe los antecedentes del caso de la siguiente manera. Entre 1969 y 1971, época en que trabajaba para el Senador Zelmar Michelini del partido uruguayo de oposición Frente Amplio, fue detenido varias veces por supuestas vinculaciones con movimientos subversivos, pero nunca se habían sustanciado cargos contra él. Después de las elecciones de noviembre de 1971 en las que fue derrotado el partido del Senador Michelini, salió del Uruguay y se trasladó con su familia a Buenos Aires (Argentina). Siguió trabajando para Zelmar Michelini, principalmente como periodista.

/...

2.2 El autor afirma que el 24 de febrero de 1974 fue secuestrado por un comando conjunto uruguayo-argentino en su domicilio en Buenos Aires (Argentina). Después de haber sido sometido a severas torturas en varios lugares de detención y de haber sido interrogado para obligarlo a admitir que había participado en las actividades del Ejército Revolucionario del Pueblo de la Argentina y del Movimiento de Liberación Nacional, Tupamaros, del Uruguay, el 4 de abril de 1974 fue trasladado al aeroparque metropolitano de Buenos Aires donde se reunió con su familia. Fueron embarcados en un vuelo regular a Montevideo (Uruguay). En el aeropuerto de Carrasco los esperaban miembros de la policía uruguaya que los trasladaron a la jefatura de policía de Montevideo.

2.3 El autor sostiene que en el Uruguay lo mantuvieron en los siguientes lugares de detención: batallón de infantería No. 12 (donde afirma que fue torturado durante dos meses en 1974) y batallón de infantería No. 11 (también allí fue sometido a torturas, de las que da una descripción detallada). El 23 de diciembre de 1974 fue trasladado al penal de Libertad, donde permaneció hasta que fue puesto en "libertad anticipada" el 13 de febrero de 1981. El 24 de octubre de 1974 compareció ante un juez para escuchar los cargos que se le imputaban. Con posterioridad, se puso en libertad a su esposa. Los antecedentes del caso descritos se refieren a acontecimientos que, según se afirma, ocurrieron antes de la entrada en vigor del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos en el Uruguay, que se produjo el 23 de marzo de 1976.

2.4 El 26 de abril de 1976 el autor compareció ante el Juzgado Militar de Primera Instancia de 5° turno. Allí contestó a un cuestionario preparado por su abogada defensora, la Dra. María Elena Martínez Salgueiro. El Coronel Eduardo Silva, juez militar, escuchó sus respuestas, pero no hubo declaración de testigos. El autor fue conducido de nuevo al penal de Libertad donde se le mantuvo incomunicado. Dos semanas más tarde se notificó a su abogada defensora que estaba en el penal de Libertad, pero que no se autorizaban las visitas. Ante el Tribunal de Primera Instancia se acusó al autor de asociación subversiva y se le condenó a siete años de prisión.

2.5 El autor compareció el 18 de abril de 1977 ante el Supremo Tribunal Militar y se formularon nuevas acusaciones en su contra, incluidos el atentado a la Constitución en el grado de conspiración seguido de actos preparatorios, la tenencia de armas y explosivos y el uso ilegal de documentación pública falsa. En esa fecha el autor fue condenado a 14 años de prisión.

2.6 El autor menciona que tanto la Dra. Martínez Salgueiro, su primera abogada defensora, como la Dra. Susana Andreasen, su segunda abogada defensora, se vieron obligadas a renunciar a su defensa en 1976 y posteriormente a dejar el país. Ante el Suprémo Tribunal Militar se le obligó a aceptar a un abogado militar de oficio, el Coronel Otto Gilomen, pese a que un abogado defensor particular, José Korsenak Füks, estaba dispuesto a asumir su defensa.

2.7 El autor sostiene que en 1976 fue objeto de experimentos psiquiátricos (da el nombre del médico) y que durante tres años se le inyectaron, contra su voluntad, tranquilizantes cada 15 días. Sostiene a ese respecto que en mayo de 1976, cuando opuso resistencia a las inyecciones, el Capitán X (se da el nombre) ordenó a un grupo de soldados que lo sometieran por la fuerza para inyectarle la droga y que posteriormente fue mantenido incomunicado en una celda de castigo durante 45 días. Alega además, sin proporcionar detalles, que el 14 y el 15 de abril de 1977 fue

/...

interrogado y sometido a torturas en el penal de Libertad, que el 22 de noviembre de 1978 fue torturado nuevamente (en ambos casos da los nombres de los torturadores), que inició una huelga de hambre para protestar contra los malos tratos de que era objeto y que, como represalia, se le mantuvo incomunicado en una celda de castigo durante 45 días sin atención médica. El autor mantiene que en abril de 1980 se le mantuvo de nuevo incomunicado debido a que había hablado con miembros de la Cruz Roja Internacional que estaban visitando el penal de Libertad. El autor enumera los nombres de varios funcionarios uruguayos de quienes alega que han practicado la tortura.

2.8 El autor afirma que el 13 de febrero de 1981 fue puesto en libertad conforme al régimen de "libertad anticipada", que tenía que presentarse todos los días ante una determinada unidad y que así lo hizo desde el 13 de febrero hasta el 14 de abril de 1981, cuando se trasladó al Brasil. Señala que su familia sigue siendo sometida a hostigamiento en el Uruguay.

2.9 Con respecto a la cuestión de la admisibilidad, el autor señala que no ha sometido su caso a ningún otro procedimiento de investigación o solución internacional. Alega además que no quedaban recursos internos que pudiera invocar, debido a que en el Uruguay no imperaba el estado de derecho con respecto a los casos sometidos a jurisdicción militar.

2.10 El autor sostiene que es víctima de violaciones de los artículos 7, 8, 9, los párrafos 1, 2 y 3 del artículo 10, los artículos 12, 14, 16, 17, 18, los párrafos 1 y 2 del artículo 19, y los artículos 21, 22, 25 y 26 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

3. Por su decisión de 16 de marzo de 1982, el Grupo de Trabajo del Comité de Derechos Humanos decidió transmitir la comunicación, de conformidad con el artículo 91 del reglamento provisional del Comité, al Estado parte interesado, pidiéndole que presentase informaciones y observaciones relacionadas con la cuestión de la admisibilidad de la comunicación.

4. En una nota de fecha 18 de agosto de 1982 el Estado parte informó al Comité que el Gobierno del Uruguay deseaba expresar que consideraba inadmisible la comunicación de referencia en base a lo dispuesto en el artículo 1 del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Según dicho artículo, todo Estado parte en el Pacto reconoce la competencia del Comité para recibir y considerar comunicaciones "de individuos que se hallen bajo la jurisdicción de ese Estado ...". En consecuencia, el Sr. Viana Acosta no estaba habilitado para solicitar la aplicación de los mecanismos dispuestos en el Pacto dado que, una vez recuperada su libertad definitiva, el 5 de abril de 1981, pasó a residir en el exterior, es decir, no se hallaba bajo jurisdicción del Estado uruguayo. No obstante, el Gobierno del Uruguay deseaba aclarar que el autor de la comunicación no era un "preso político" sino un delincuente común, vinculado al movimiento sedicioso "Tupamaros", y que había sido procesado por la comisión del delito de "asistencia a la asociación subversiva".

5. Comentando la exposición del Estado parte, el autor afirmó en su carta de 27 de septiembre de 1982 que le era imposible presentar la comunicación desde su propio país, ya que no existían en él garantías individuales.

/...

6. Al examinar la admisibilidad de la comunicación, el Comité de Derechos Humanos observó que los hechos alegados ocurrieron supuestamente en el Uruguay cuando el autor se encontraba bajo jurisdicción uruguaya. El Comité recordó que, en virtud de lo dispuesto en el párrafo 1 del artículo 2 del Pacto, cada Estado parte se compromete a respetar y garantizar "a todos los individuos que se encuentren en su territorio y estén sujetos a su jurisdicción" los derechos reconocidos en el Pacto. Es evidente que el artículo 1 del Protocolo Facultativo se aplica a las personas sujetas a la jurisdicción del Estado parte interesado en el momento de la presunta violación del Pacto. Ese es obviamente el objetivo y el propósito del artículo 1.

7. Sobre la base de la información que le había sido presentada, el Comité consideró que no existían los motivos que según el apartado a) del párrafo 2 del artículo 5 del Protocolo Facultativo le impedirían examinar la comunicación, ya que no había indicaciones de que esta misma materia hubiese sido sometida a ningún otro procedimiento de investigación o arreglo internacional. Además, el Comité no estaba en condiciones de llegar a la conclusión de que, en vista de las circunstancias, la presunta víctima disponía efectivamente de recursos que no había agotado. En consecuencia, el Comité estimó que la comunicación no era inadmisible en virtud del inciso b) del párrafo 2 del artículo 5 del Protocolo Facultativo.

8. Por lo tanto, el 31 de marzo de 1983 el Comité de Derechos Humanos decidió:

1. Que la comunicación era admisible por cuanto se refería a acontecimientos que, según se afirmaba, siguieron sucediendo o sucedieron con posterioridad al 23 de marzo de 1976, fecha en la cual entraron en vigor el Pacto y el Protocolo Facultativo para el Uruguay;

2. Que se pidiera al autor que presentase al Comité, dentro del plazo de seis semanas a partir de la fecha de transmisión de esta decisión, información adicional y más precisa (junto con los informes médicos pertinentes) acerca de los experimentos psiquiátricos a los que decía que había sido sometido (véase el párr. 2.7);

3. Que se transmitiese toda la información recibida del autor lo antes posible al Estado parte a fin de permitirle tener en cuenta esa información en la presentación de su exposición con arreglo al párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo Facultativo;

4. Que, de conformidad con el párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo Facultativo, se pidiese al Estado parte que presentase al Comité, en el plazo de seis meses a partir de la fecha en que se le transmitiera esta decisión, explicaciones o declaraciones por escrito en las que aclarase el asunto y las medidas que eventualmente hubiera adoptado al respecto;

5. Que se informase al Estado parte de que las explicaciones o declaraciones por escrito que presentase conforme al párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo Facultativo deberían referirse principalmente al fondo del asunto que se examinaba. El Comité hacía hincapié en que para desempeñar sus obligaciones necesitaba respuestas concretas a las denuncias que había hecho el autor de la comunicación y explicaciones del Estado parte sobre las

/...

medidas que había adoptado. A ese respecto, se pedía al Estado parte que enviase copias de toda orden o decisión judicial relativa a la cuestión que se examinaba.

9. Por nota de fecha 5 de abril de 1983, el Gobierno del Uruguay repitió lo que había indicado en la respuesta dada al Comité en su nota de fecha 18 de agosto de 1982 relativa al mismo caso (véase el párr. 4 supra).

10. En carta de fecha 11 de junio de 1983, el autor lamentaba no estar en condiciones de facilitar al Comité la información precisa solicitada con respecto a los experimentos psiquiátricos a los que sostenía haber estado sujeto durante su detención. Explicaba que toda información de ese tipo estaba en poder de los médicos, algunos de los cuales identificaba por su nombre, que pertenecían al establecimiento sanitario militar del Uruguay. Repetía sus alegaciones anteriores de que cada 15 días durante más de tres años se le inyectó contra su voluntad una droga psicotrópica. El autor sostenía que los médicos habían suspendido la administración de la droga después de que él informara al respecto al jefe de la misión de la Cruz Roja que había visitado el penal de Libertad en abril de 1980. El autor afirmaba que no se había ejercido ninguna supervisión médica competente mientras se le suministraba el medicamento y enumeraba, a ese respecto, los nombres de varios miembros del Cuerpo Sanitario de las Fuerzas Armadas, que supuestamente colaboraban en la destrucción psicológica y física de los detenidos. Completaba además su lista anterior de nombres de funcionarios uruguayos que supuestamente practicaban la tortura (véase el párr. 2.7 supra), mencionando en total 62 nombres. Incluía asimismo dos informes médicos, uno de un médico brasileño de fecha 16 de junio de 1981 y el otro de un hospital sueco que abarcaba el período 29 de septiembre a 18 de diciembre de 1981. En el primer informe médico se indicaba, entre otras cosas, que "... el examen revelaba ... varias cicatrices en los puños, tobillos, pene y región glútea, causadas por choques eléctricos".

11. En sus escritos presentados con arreglo al párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo Facultativo, de fecha 27 de septiembre y 4 de octubre de 1983, el Estado parte reiteraba las observaciones que había comunicado previamente al Comité (véase el párr. 4 supra).

12. En sus comentarios sobre los escritos del Estado parte, el autor señalaba, en una carta de 22 de noviembre de 1983, que el Gobierno del Uruguay, a pesar de las solicitudes del Comité, no había respondido en cuanto al fondo ni había proporcionado al Comité copias de órdenes o decisiones judiciales relacionadas con su caso. Por otro lado, rechazaba la afirmación del Estado parte de que se encontraba en libertad "incondicional".

13.1 El Comité decide fundamentar sus opiniones en los siguientes hechos que han sido confirmados en lo esencial por el Estado parte o que no han sido desmentidos, con excepción de negativas de carácter general que no proporcionaban información y explicaciones concretas. No obstante, se desprende de la decisión del Comité sobre la admisibilidad de la comunicación que las denuncias relativas a acontecimientos que supuestamente se produjeron antes del 23 de marzo de 1976 (véanse los párrafos 2.1, 2.2 y 2.3 supra) son inadmisibles por cuanto el Comité no puede pronunciarse al respecto.

13.2 Antonio Viana Acosta fue detenido por un comando conjunto uruguayo-argentino el 24 de febrero de 1974 en su domicilio de Buenos Aires (Argentina), y el 4 de abril de 1974 fue trasladado en avión a Montevideo (Uruguay) donde estuvo preso. Ulteriormente fue mantenido en diversos lugares de detención del Uruguay, el 23 de diciembre de 1974 fecha en que fue trasladado al penal de Libertad donde permaneció hasta que fue puesto en libertad el 13 de febrero de 1981. El 26 de abril de 1976 compareció ante un juzgado militar de primera instancia, donde respondió a un cuestionario preparado por su abogada defensora en presencia de un juez. Luego fue trasladado de nuevo al penal de Libertad donde se lo mantuvo incomunicado varias semanas. El autor fue acusado de asociación subversiva y condenado por el juzgado militar de primera instancia a siete años de prisión. El 18 de abril de 1977 Antonio Viana Acosta compareció ante el Supremo Tribunal Militar donde se formularon nuevas acusaciones contra él. Fue obligado a aceptar a un abogado militar de oficio, el coronel Otto Gilomen, pese a que un abogado defensor particular, José Korsenak Füks, estaba dispuesto a asumir su defensa. Fue sentenciado a 14 años de prisión. En tres ocasiones, la primera en mayo de 1976, la segunda en noviembre de 1978 y la tercera en abril de 1980, fue supuestamente mantenido incomunicado en una celda de castigo. Fue puesto en libertad el 13 de febrero de 1981. El 14 de abril de 1981 el autor salió del Uruguay.

14. En lo que se refiere a la alegación del autor de haber sido sometido a tortura, el Comité señala que los períodos de tortura, con excepción de los días 14 y 15 de abril de 1977 y 22 de noviembre de 1978 (véase el párr. 2.7 supra) son anteriores a la entrada en vigor para el Uruguay del Pacto y de su Protocolo Facultativo y que, en lo relativo a las torturas supuestamente sufridas después del 23 de marzo de 1976 el autor no ha proporcionado detalle alguno. Por lo tanto, el Comité considera que no se han aducido pruebas suficientes que respalden esa alegación. No obstante, la información que tiene ante sí el Comité demuestra que Antonio Viana Acosta fue sometido a trato inhumano.

15. El Comité de Derechos Humanos, actuando de conformidad con el párrafo 4 del artículo 5 del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, estima que los hechos, tal como los ha determinado el Comité, en cuanto continuaron u ocurrieron después del 23 de marzo de 1976 (fecha en que entraron en vigor para el Uruguay el Pacto y el Protocolo Facultativo) revelan violaciones del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en lo que respecta

- al artículo 7 y al párrafo 1 del artículo 10, porque Antonio Viana Acosta fue sometido a tratos inhumanos;

- a los incisos b) y d) del párrafo 3 del artículo 14, porque ante el Supremo Tribunal Militar no pudo elegir a su abogado defensor.

- al inciso c) del párrafo 3 del artículo 14, porque no fue juzgado sin dilaciones indebidas.

16. Por consiguiente, el Comité opina que el Estado parte está obligado a proporcionar a Antonio Viana Acosta una adecuada y justa reparación y, en particular, una compensación por los daños físicos y psíquicos, así como el sufrimiento causados por el trato inhumano del que fue objeto.

No. 3583

Organización: M L N

Fecha de confección:

A. - DOCUMENTACION:

CIGALES - CIGALES
Apellidos

AMALIO
Nombres

Fecha de Nacimiento

Datos de Partida de Nacimiento

Cédula de Identidad

Estado Civil

Datos de la Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:
-
-
-

Domicilio actual:
-

B. - FILIACION:

TRIGUEÑO
CUTIS

CASTAÑOS
OJOS

CASTAÑOS
CABELLOS

ESTATURA

PESO

SEÑAS PARTICULARES:
-
-



C. - ACTIVIDADES:

1.- Enseñanza:

2.- Política: 1493

3.- Gremial:

4. - Religiosa:

REQUIEREN CAPTURA DE CINCO SEDICIOSOS ENTRE QUIENES SE HALLA MAESTRA DE PAYSANDU

POR sabérseles vinculados con la organización criminal, se requiere la captura de:

—Eduardo Luis Diconca Hernández, empleado de "Morella S. A.", de estatura mediana, ojos castaños, complexión regular, cabellos castaños. Ultimo domicilio conocido: Ariosto número 235.

—Antonio Clorindo Viana Acosta, (a) "EL NEGRO VIANA", de complexión delgada, estatura de 1.70 mts. Ultimo domicilio conocido en calle Rodó casi Gallinal (Departamento de Rocha).

—Amalio Cigales Cigales, de 51 años de edad, complexión fuerte, estatura mediana, cutis trigueño, ojos y cabellos castaños.

—Luz Charito Estefanell Guidali de Estéves, (a) "JUANA", de profesión maestra, complexión fuerte, estatura mediana, ojos verdosos y cabellos castaños. Ultimo domicilio conocido en Leandro Gómez 578 (Paysandú).

—Severino Peralta Madera, (a) "EL MANCHAO", de 47 años de edad, de profesión jornalero; complexión fuerte, estatura mediana, ojos grises y cabellos castaños, presentando una mancha en el pómulo derecho.











Eduardo Luis Diconca Hernández, Antonio Clorindo Viana Acosta, Amalio Cigales Cigales, Luz Charito Estefanell Guidali de Estévez y Severino Peralta Madera. Conspiradores requeridos por las Fuerzas Conjuntas por sabérseles vinculados a la organización clandestina que opera en nuestro país.

Organización: M. L. N. (1971) No. 3584

Fecha de confección:

A. - DOCUMENTACION:

DIAZ PLADA — JULIA OFELIA
Apellidos — Nombres

Fecha de Nacimiento — Datos de Partida de Nacimiento

Cédula de Identidad

DIVORCIADA
Estado Civil — Datos de la Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:
- Avda. B. y ORDOÑEZ 1563/12
-
- SAN MATEO 4106

Domicilio actual:

ALIAS: PATRICIA
EMPLEADA JUNTA DPTAL. DE MONTEVIDEO

B. - FILIACION:

CUTIS — OJOS

CABELLOS

ESTATURA

PESO

SEÑAS PARTICULARES:
-
-

C. - ACTIVIDADES:

1.- Enseñanza:

2.- Política:

3.- Gremial:

4. - Religiosa:

13-8-72 BRINDA ALOJAMIENTO A: ROBERTO OMAR BARBEITO FILIPONE, JUAN CARLOS MIRZA, COCO PEREZ Y ROQUE STALIN LESCANO.

3584

NOMBRE: DIAZ PLADA, Julia Ofelia

Fue procesado el día 3/11/972 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 197º, 132 Inc 6º, 137 y 150 del CPO.

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

OTRO SACERDOTE CATOLICO A LA CARCEL POR CONSPIRADOR

Otros diez facciosos fueron recientemente procesados por la Justicia Militar, entre ellos un sacerdote católico y un profesor de Secundaria. Entre los enviados a prisión se encuentra el entregador del fabuloso asalto a la familia Mailhos y un egipcio que en su momento fuera afanosamente buscado por su participación en graves sucesos protagonizados por los sediciosos.

LAS PERSONAS que se citan a continuación, han sido procesadas por la Justicia Militar, por los delitos que se establecen: 4885

Renée Elena del Castillo Acevedo; Elsa Mabel Schettini Griño; María Esther Francia García, estudiante, domiciliada en Avenida Agraciada Nº 1784; Ricardo Leeman, instalador industrial, domiciliado en Balta Ojeda Nº 3868, por "Asociación para delinquir".

Teresa Marta Rodríguez, doméstica, domiciliada en Ruperto Pérez Martínez No 1256 Ap. 4; Salvador Burgues Pericón, sacerdote católico, domiciliado en Parroquia de Empalme Olmos, por "Excepción de las normas relativas a la participación criminal".

5 Julio Carlos Cano Correa, profesor de Enseñanza Secundaria, domiciliado en Hipólito Irigoyen No 1743 Ap. 1, por "Atentado a la Constitución en el grado de conspiración" y "Asociación para delinquir". 4669

Julia Díaz Elada, empleada de la Junta Departamental de Montevideo, domiciliada en José Batlle y Ordóñez No 1563 Ap. 12, por "Atentado a la Constitución en el grado de conspiración seguido de actos preparatorios", "Uso de documento falso" y "Asociación para delinquir". 32

Juan Pablo Mirza, estudiante, domiciliado en Arenal Grande No 1837, por "Asociación para delinquir", "Atentado a la Constitución en el grado de conspiración" y "Uso de documento falso".

Roberto Omar Barbeito Felipone, casado, empleado, domiciliado en Av. Gral. Rivera No 2627 Ap. 7, por "Atentado a la Constitución en el grado de conspiración seguido de actos preparatorios", "Co-autoría de hurto" y "Asociación para delinquir".

No. 2588

Organización: M. L. N.

Fecha de confección:

A. - DOCUMENTACION:

IGLESIAS RODRIGUEZ — Apellidos

SUSANA "PAULA" "CARLA" — Nombres

22/II/35 — Fecha de Nacimiento

Datos de Partida de Nacimiento

713.260 — Cédula de Identidad

CASADA — Estado Civil

Datos de la Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:
- R. MASSINI 3310/102
-
-

Domicilio actual:
-

B. - FILIACION:

CUTIS

OJOS

CABELLOS

ESTATURA

PESO

SEÑAS PARTICULARES:
-
-



C. - ACTIVIDADES:

1.- Enseñanza:

2.- Política:

3.- Gremial:

4. - Religiosa:

FUNCIONARIA ADMINISTRATIVA HOSPITAL DE CLINICAS

PROFESORA FRANCES EN LOS LICEOS 14, 17 y 22.

11 de Agosto de 1974.- Su nombre figura entre los funcionarios del Concejo de Enseñanza Secundaria que por encontrarse comprendidos en la situación prevista en el artículo 6to. de la ordenanza 11 se dispone la instrucción de sumario por orden del C.O.N.A.E.-
El inciso 2 del artículo 6to. de la ordenanza 11 establece:
" Tratándose de delitos de lesa Nación (Código Penal Militar), de "
"delitos que sean incompatibles con la actuación en Organismos do- "
" centes, será preceptiva la retención total de haberes, hasta la Re-"
" solución final recaída en el expediente sumarial o hasta que exis-
" ta sentencia penal condenatoria y sin perjuicio de la independen-
" cia de la responsabilidad penal y administrativa que resultare.-"

3588

DECLARACIONES DE "TINO"

IGLESIAS, Susana

"PAULA" "CARLA".-Es la cra. de Leonel (Rosencof).-
[illegible] col.10. Fue delas primeras en integrar el Sereteriado.- Era la responsable de todos los informates del Poder Judicial.-

Com 652- 5-XII-72

PROC. POR: "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACIÓN, SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS" Y "ASOCIACIÓN PARA DELINQUIR"

SUMº
DEC
14 d 20/8/85

3588
11551
7142

e.- I.D.I. (Izq. Dem. Independiente) y organizaciones que la integran.

• El M.L.N.(T) y su frente político el Mov. 26 de Marzo.

- M.L.N. (T) - "HISTORICO" (no integrado formalmente al F.A.).

. Declaraciones sobre la muerte de Marcos CONTERIS. 63526

El M.L.N. (T) hizo público un comunicado donde expresan su solidaridad con los familiares del nombrado, muerto en combate en NICARAGUA.

4309

"LAS BASES" (11/AGO/985) Publica un reportaje a M. ROSENCOFF quien reseñó su relación con M. CONTERIS y su familia citando a su madre Susana IGLESIAS, quien fuera detenida en 1972 y luego de liberada se fue a vivir a VENEZUELA. El artículo finaliza haciendo una referencia a la línea política a seguir, expresando: "La tuya Marcos, nos está exigiendo, para el Frente de América, cuando cuadre, la que sostuvo tus manos hasta la última bala".

2) **SUSANA IGLESIAS RODRIGUEZ**, alias "PAULA" o "CARLA",

de 37 años de edad, casada, funcionaria administrativa del Hospital de Clínicas, Profesora de Francés de los Liceos Nos. 14, 17 y 22, con último domicilio en [illegible] 3510 Apto. 102.-

- Fué captada por un estudiante de medicina que militaba en el Servicio de Sanidad de la Columna pasando a integrar el Sector Político de la columna mencionada, ya que se dictaban en el citado Sector los cursos de Formación.-
- Ingresó a la organización criminal a principios del año 70 recibiendo dos meses más tarde, la misión de entrevistarse con personas que deseaban conectarse con la organización e informar después de realizar 3 o 4 contactos con las mismas.-
- Posteriormente pasa a integrar el Secretariado, en donde actúa hasta el momento de ser detenida.-
- Es de destacar, que esta funcionaria administrativa del Hospital de Clínicas, antes de ingresar al movimiento, contaba con muchísima confianza por parte del estudiantado del Hospital, ya que:
  - colaboraba con ellos, se encargaba de que los heridos resultantes de los enfrentamientos callejeros entre estudiantes y las fuerzas del orden, al ingresar al Hospital fueran curados y luego salieran, sin ser fichados,
  - suministraba útiles de oficina que estaban bajo su custodia, a estudiantes y personas ajenas al Hospital para realizar propaganda política.-

Estas misiones según declaración de la propia capturada, las cumplía a espaldas de la Dirección.-

- En el Secretariado de la organización criminal tenía como misión:
  - Hacer copias de documentos a máquina
  - Sacar fotocopias de libros, documentos, etc.
  - Cambiar dólares a moneda uruguaya
  - Recoger y ordenar los partes de guerra del movimiento
  - Sacar fotos de documentos

SUSANA IGLESIAS: CI. 713.260. DOMICILIO RAMÓN MAZINI 3310 APTO. 102 (1972)_ ORIENTAL, CASADA, NACIDA EL 22/5/35.

15/12/72 - PROCESADA POR LA JUSTICIA MILITAR POR LOS DELITOS DE "ATENTADO A LA CONSTITUCIÓN EN EL GRADO DE CONSPIRACIÓN SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS" Y "ASOCIACION PARA DELINQUIR"

8/72 - INTEGRA LA "OBRA MORQUIO" DE MARCADA TENDENCIA IZQUIERDISTA.

7/7/74 - IZQUIERDISTA RADICAL - INTEGRANTE DEL MOV. 26 DE MARZO

7/6/75 - FIGURA EN UN RELACIÓN DE FUNCIONARIOS DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS, DADOS DE BAJA POR NO HABER FIRMADO LA DECLARACIÓN JURADA DE FE DEMOCRÁTICA

1500(A)

NOMBRE: IGLESIAS RODRIGUEZ, SUSANA.

Fue procesado el día 24-11-72 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 132 INC. 6 y 137, ~~del~~ 150 CPO; 7 CPM y 54 CPO

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: IGLESIAS A. Lott. (T) NOMBRES: Susana.

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
7.4.88	DNII/86		La causante ocupa el cargo de Inspectora de Zona de [illegible] del Consejo de Educación Primaria. Ver ficha de [illegible] 63726

1500 (B)

3588

= Ramón Massini Nº 3310/102:

Susana Iglesias Rodríguez, alias "PAULA" o "CARLA"

Reclutada por "PABLO", de nombre legal ~~[illegible]~~ Guillermo a principios del 70, contacto con ESTEBAN (Cámpora), encuadrada en SP/C/10, luego Secretariado con ESTEBAN, CRUZ (Díaz Maynard) ALEJANDRO (Héctor Cadrazo Rodríguez) y PABLO, Posteriormente se agrega al grupo otro PABLO (E. Tornell).

Era responsable de los informantes del Poder Judicial.-

Casada ~~Jon~~ luego divorciada con ~~Pi~~ Elsa Contreras, Secretaria del Dr. Villar en el Hospital de Clínicas

[illegible] [illegible] Nº 3334/40/

Eduardo DELFINO PATRONE, detenido por USOHOEL el 02-06-72, usaba el alias de [illegible] SERVICIO en el GBP [illegible] [illegible]

Tiene una hermana de nombre [illegible] del Rosario, la que aparentemente no estaría [illegible] hasta el [illegible]–

1502

No. 3592

Organización: ______________________

____

Fecha de confección: ________

A. - **DOCUMENTACION:**

Graña Martinez — Apellidos

Carlos Walter "PRUDENCIO" — Nombres

Fecha de Nacimiento

Datos de Partida de Nacimiento

Cédula de Identidad

SOLTERO — Estado Civil

Datos de la Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores: LIBERTAD 2871 APTO. 3

-
-
-

Domicilio actual:

-

B. - **FILIACION:**

CUTIS

OJOS

CABELLOS

ESTATURA

PESO

SEÑAS PARTICULARES:

-
-

C. - **ACTIVIDADES:**

1.- **Enseñanza:** ________ ESTUDIANTE DE VETERINARIA

CHOFER IMM

2.- **Política:** ________

3.- **Gremial:** ________

4. - **Religiosa:** ________

PARTICIPO EN UNIONES REALIZADAS EN EL DOMICILIO DE GUALBERTO RIVERO PEREZ JUNTO A COMANDOS DE LA COLUMNA 7. EN LA OPORTUNIDAD DE EVACUACIÓN DE ESE SITIO, TRASLADÓ EN VEHICULO DE SU PROPIEDAD ARMAS, HASTA EL LOCAL CUYO RESPONSABLE ES OSCAR PARDO.

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS 3592
C O M U N I C A D O No.958 Montevideo,10 de octubre de 1973.
Por sabérsele vinculado a la organización sediciosa que atenta contra nuestra Patria las FF.CC.requieren la colaboración de todo el pueblo oriental,para lograr la captura de:
CARLOS WALTER GRAÑA MARTINEZ
De 25 años de edad,titular de la Cédula de Identidad No.1.108.656 y de la Credencial Cívica Serie B.L.A. No.18.314.con último domicilio en SIMON BOLIVAR 1467,apto.4

SECRETO

Pelema

Copia No....4...
D - 2.-
R M. 2.-
C. SAN JOSE .-
271400-JUN-973.-
M B - 4 9.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.132/973.- /

I.-EVALUACION: B - 3 .-

II.-RESPONDE A: Información existente en la D/II E.M.;R.M.2.-

III.-T E X T O :

REFERENTE SEDICIOSO CARLOS GRAÑA MARTINEZ.-

-Por Radio No.2358/973 del C.G.E., se dispuso la libertad provisional del sedicioso CARLOS GRAÑA MARTINEZ, recluido en el E.M.R.No.1 y quién debería presentarse en el Bn.I.1 acorde al régimen mencionado.-

-El referido sedicioso fue dejado en libertad por el E.M.R.1, el día 12 de junio de 1973.-

-Por Oficio No.219/973 el Jefe de la Unidad de Servicio del Aeródromo"Cap.Boiso Lanza, informa que de acuerdo a declaraciones del sedicioso procesado JORGE BECA TESSA, el sedicioso liberado CARLOS GRAÑA MARTINEZ, tendría una peligrosidad mayor que la declarada, en su vinculación a la sedición.-

IV.-DISTRIBUCION: " H "

POR EL JEFE DE LA R. M. 2 y p/ s/ o/:
EL JEFE DE ESTADO MAYOR DE LA R. M. 2.-
CORONEL DEMETRIO R. LOPEZ.-

REGION MILITAR 2 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

González Fernández, Oscar. —

Ficha 3593

Oscar Pardo Omezzoli (a) "Adrián", casado, domiciliado en Piovenne 1153. Estudiante de Odontología y Profesor de Odontología Social.

En su domicilio, donde se ubicó un escondrijo en el que se guarecía el prófugo Horacio Ramos Bentancour, se reunía el Comando de la Columna 7. Este "enterradero" estaba bajo una de las habitaciones, media 3 mts. por 3 mts. y 2.20 mts. de altura, su entrada se lograba a través de un galpón en los fondos.

Horacio Darío Ramos Bentancourt (a) "Sebastián" o "Domingo", fugado de Punta Carretas el 6 de setiembre de 1971, donde cumplía condena por actividades antinacionales. Es uruguayo, casado, de 31 años de edad.

Al ser recapturado en casa de Pardo Omezzolli tenía en su poder una ametralladora FN calibre 9 mm., un revólver "Colt" 38, abundante munición, 2 granadas de mano y 1 lata con una trampa "caza-bobos".

Interrogado, confesó haber participado en el macabro asesinato del peón Pascasio Ramón Báez Mena, en la tatucera "El Caraguatá", ubicada en el estabecimiento "Spartacus" en las inmediaciones de Pan de Azúcar. Fue uno de los encargados de sepultar el cuerpo de la víctima, friamente "ejecutada" tan sólo por haber observado el lugar. 3593

Posteriormente este individuo intervino en el luctuoso asalto a la Comisaría de Soca, donde tuvo a su cargo el bloqueo de la Ruta 8, al este, mientras duró el operativo.

Ultimamente formaba parte del grupo que planificaba la reestructura de la maltrecha organización asesina, en la zona de los balnearios del este.

Hugo Fernández Mier Núñez (a) "Rosendo", técnico agrario, casado, domiciliado en Figueira 2302, junto a sus padres.

Cumplía actividades terroristas desde fines de 1971, habiendo sido reclutado por Enrique Sampognaro (a) "Gabriel", bajo encargo del cual adquirió una chacra en "Rincón de Pando", utilizada como escondrijo y campo de adiestramiento de los criminales. Allí se estaba montando un nuevo hospital clandestino.

Enrique Mario Sampognaro Flores (a) "Gabriel" o "Humberto". Técnico Agrario, soltero, domiciliado en Juncal 1408, apto. 3. Integraba la columna 7, para la que realizaba enlaces entre locales subversivos de la "Zona del Collar". Utilizaba un coche VW, propiedad de su padre, en el que, habitualmente, trasladaba armas, material y cómplices.

Carlos Walter Graña Martínez (a) "Prudencio". Estudiante de veterinaria y chófer contratado de la Intendencia, soltero, domiciliado en Libertad 2871, apto. 3. Trabajó en la construcción del escondrijo existente en el domicilio del conspirador Gualberto Rivero Pérez, en el balneario "Fortín de Santa Rosa".

Participó en reuniones con los comandos de la columna 7. Cuando se evacuó el mencionado escondrijo, tuvo a su cargo el traslado de las armas hasta la residencia del faccioso Oscar Pardo.

Oscar González Fernández. Carnicero, casado, de 40 años, domiciliado en El Pinar. Mantenía contactos con terroristas de la zona, habiendo cedido una camioneta "Chevrolet" de su propiedad, al extremista prófugo Roberto Arnoso.

Néstor Alejandro Píriz Lareo (a) "Coco". Delincuente "común" prófugo del Penal de Punta Carretas, donde había sido reclutado por el MLN. Soltero, domiciliado en Timoteo Aparicio 3948.

Cumplía condena por "Homicidio" y fugó el 12 de abril del corriente año.

Al ser capturado portaba una cédula de identidad y otros documentos falsos así como un arma proporcionados por la Organización.

Manifestó haber estado "enterrado" en diferentes locales de la misma, donde tuvo a su cargo la custodia y el mantenimiento de armas.

Enrique Fernández Clérici (a) "Ricardo" o "El pelado". Ex marino mercante, casado, de 32 años, domiciliado en el Km. 27.500 de la Ruta 1.

Fue reclutado hace varios años, durante una "Marcha de cañeros". A su vez, captó a varias personas de su amistad, entre otros: Pérez Bude (a) "Tino", Julio C. De Wally, Ricardo. Gamma y Oscar Ovalle, con quienes realizó volanteadas, pintadas, relevamientos y recabación de informaciones. Posteriormente, con otros individuos consumó atentados, entre ellos el perpetrado días atrás contra un "Maverick" policial, en la plaza de "El Entrevero". El, personalmente, rompió el vidrio a través del cual fue arrojada la bomba que destruyó el rodado.

Julio César De Wally Placencia (a) "Julián". Empleado profesional de los Casinos Municipales, soltero, de 35 años, afincado en Ladines 79 (Nuevo París). Realizaba reuniones subversivas en su domicilio, donde había construido un escondrijo, en el cielo raso destinado a ocultar armas.

Washington Omar Ovalle Fernández (a) "Néstor". Soltero, domiciliado en Llupes 4547, apto. 7. Integraba el CAT "Pedro Báez" y un "GAF" (Grupo de Apoyo en Formación) de la columna 15. Enarboló una bandera de la organización criminal en una plaza pública, efectuó relevamientos y archivaba información. Recibió instrucción de manejo de armas.

María del Rosario Rivera Alvarez (a) "Anabella", soltera, domiciliada en Almería 4567, apto. 11. Integraba el CAT "Pedro Báez" y había comenzado a actuar en el Sector Político de la columna 15.

María Cristina Torres Negreira Filomeno (a) "Beatriz". Estudiante de 1er. año de Abogacía, soltera, domiciliada en Pza. Fabini 4619 apto. 5 entre Candelaria y Verdi. Integraba el CAT "Pedro Báez". Realizó relevamientos para atentados y confeccionaba volantes en un mimeógrafo casero.

1505(A)

35

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: RIVERA NOMBRES: (2) ROSARIO (1) MARIA DEL

ALIAS "ANAUELA". —

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.315.323. DEPTO: MONTEVIDEO NACIONALIDAD: ORIENTAL —

CREDENCIAL CIVICA: SERIE NO LA N.° TRAMITO — SEXO: FEMENINO —

FECHA DE NACIMIENTO: 12-XII-1954. DEPTO: MONTEVIDEO CIUDAD: MONTEVIDEO —

DOMICILIO: ALMERIA 4567 APTO.11 DEPTO: " CIUDAD: "

PROFESION: EMPLEADA — ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: OFICINA (BACAL) SARANDI 333. —

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: TODA — SECUNDARIA GRADO: TODA —

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO 1 AÑO (ABOGACIA) — GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL SOLTERA —

NOMBRE DEL ESPOSO/A: — EDAD:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: — EDAD:

NOMBRE PADRE: JUAN C. RIVERA NOMBRE DE LA MADRE: MARIA E. ALVAREZ. —

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- — EDAD: — 4.- — EDAD: —

2.- — EDAD: — 5.- — EDAD: —

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: PADRES. —

DOMICILIO/A: ALMERIA 4567. — TELEFONO: 59.31.21. —

UNIDAD CAPTORA: ~~[illegible]~~ "USACBL" FECHA DE DETENCION: 8-7-1972. —

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.° 3er. TURNO SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A.

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR: Dr. MAINERAS. —

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 21-11-72. — ATENTADO A LA CONST. EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS ART. — 132 INC. 6 Y ART. 137 ASOCIACION PARA DELINQUIR ART. 150. —

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

OFICIO 1482/74.-11 de junio de 1974.-J.M.de Instrucción de 3er.Turno

MARIA DEL ROSARIO RIVERA.-Alojada en el E.M.de R.No.2.- 3597

Pasó a depender del J.M.de lera.Instancia de 4to.Turno

No. 3597

Organización: ______________________

____

Fecha de confección: ________

A. - **DOCUMENTACION:**

RIVERA ALVAREZ	María del Rosario
Apellidos	Nombres
Fecha de Nacimiento	Datos de Partida de Nacimiento
Cédula de Identidad	
Estado Civil	Datos de la Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:
-
-
-

Domicilio actual: ALMERIA 4567/11 MERCEDES 1285 APTO. 1
-

B. - **FILIACION:**

CUTIS OJOS

CABELLOS

ESTATURA

PESO

SEÑAS PARTICULARES:
-
-

C. - **ACTIVIDADES:**

1.- **Enseñanza:** ________

2.- **Política:** ________

3.- **Gremial:** ________

4. - **Religiosa:** ________

22.7.83. LIBERTAD VIGILADA "CAT. C"
UNIDAD DE CONTROL GRUPO ART. 5

No. 3598

Organización: M - L. N.

Fecha de confección:

A. - DOCUMENTACION:

TORRES NEGREIRA. FILOMENO - Ma. CRISTINA

Apellidos	Nombres
TORRES NEGREIRA. FILOMENO	Ma. CRISTINA

Fecha de Nacimiento	Datos de Partida de Nacimiento

Cédula de Identidad

Estado Civil	Datos de la Partida de Matrimonio
SOLT.	

Domicilios Anteriores:
- PLAZA - FABINI N: 4619/5.
-
-

Domicilio actual:
-

B. - FILIACION:

CUTIS OJOS

CABELLOS

ESTATURA

PESO

SEÑAS PARTICULARES:
-
-

C. - ACTIVIDADES:

1.- Enseñanza: EST. 1º año abogacía

2.- Política:

3.- Gremial:

4. - Religiosa:

OFICIO 1482/74.-11 de junio de 1974.-J.M.de Instrucción de 3er.Turno.-
MARIA CRISTINA TORRES NEGREIRA .-alojada en el E.M.de Reclusión No.2.-
Pasó a depender del J.M.de lera.Instancia de 4to.Turno 3598

NOMBRE: María Cristina TORRES NEGREIRA FILOMENO (a)"Beatriz"

Organización a la que pertenece: M.L.N.

Cédual de Identidad:

Credencial Cívica:

Edad:

Domicilio: Plaza Fabini entre Candelaria y Verdi No.4619
Apto. 5 (en 1972).-

Profesión:Estudiante

Estado Civil: Soltera

Lugar de Actuación:

2.-ANTECEDENTES.-

A.-D.N.I.I.-

28-VIII-72.-Según comunicado de prensa de las Fuerzas Conjuntas No.413 de fecha 13-VIII-72,fue detenida y sometida Justicia Militar.-
-Integró diversos grupos de la organización.-
-Concurrió a reuniones de adoctrinamiento y planificación.-
-Realizó relevamientos de zonas.-
-Pasó informes para posibles atentados.-
-Distribuía material de propaganda,intervino en volanteadas en cines y calles de la ciudad,y además imprimía volantes en mimiografo casero.
-Participó en un C.A.T. denominado "Pedro Baez".-

6-XII-72.-Por comunicado No.652 del 5-XII-72 de la Oficina de Prensa de las FF.CC se informa el procesamiento de la causante,por los delitos de:"Atentado a la Constitucíon en él grado de conspiración,seguida de actos preparatorios", "Asociación para delinquir.-

B.-S.I.D.-

C.-Reunidos por el Departamento E-II.-

Copia de documentación incautada de fecha 9-X-71 firmada Raquel G A. No.30.-
-Pequeña Burguesa.-
Lugar anterior de militancia:Agrupación F.E.R.68.-
Lugar Actual:C.A.T. de Hostigamiento.-
Reclutada por Raquel a pedido del tobi.-
Comportamiento frente a las tareas:Es una compañera responsable clara políticamente y capaz de trasmitirlo.-Humilde en todas sus

actitudes.Muy honesta.Muy dispuesta a trabajar.A colaborado en cuanto a la consecución de infradisciplina.Buena.Le costó acostumbrarse a no decir los nombres legales de dos compañeros que conocía.-
Experiencia:Queda detallada en informe general.-
Criterios de funcionamientos:Buenos.-

Organización: P.V.P No. 3599

Fecha de confección:

A. - DOCUMENTACION:

LEONI MARENCO — Francisco Jorge

Apellidos — Nombres

Fecha de Nacimiento — Datos de Partida de Nacimiento

1114 549

Cédula de Identidad

Estado Civil — Datos de la Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:
-
-
-

Domicilio actual: PEREZ GOMAR 4312
-

B. - FILIACION:

CUTIS OJOS

CABELLOS

ESTATURA

PESO

SEÑAS PARTICULARES:
-
-

C. - ACTIVIDADES:

1.- Enseñanza:

2.- Política:

3.- Gremial:

4. - Religiosa:



LEONI MARENGO, Jorge Francisco. Req. 391

DETENIDO POR SABERSELE INTEGRANTE DE O.P.R. 33

1509

129



FRANCISCO JORGE LEONI MARENCO.-

C.I. 1.114.594.-
F.N.
Ult.Dom.Con.Perez Gomar 4312.-
Ocup.

ALIAS="VICTOR"="ANIBAL"=

REQ.="=391="=

"VICTOR"="ANIBAL"= Francisco Jorge LEONI MARENCO.-

15-08-972.-Se Requiere su Captura por sabersele integrante de la Organización subversiva M.L.N.(Tupamaros)y haber pasado a la Clandestinidad.-

12-08-972.-Se Requiere su Captura por sabersele integrante de la "C.P.R.33".-

[illegible]-10-972.-Según Comunicado de Prensa de las FF.CC.,el mismo integró el Grupo que el 11-05-972,llevaría a cabo el secuestro de SERGIO HUGO MOLAGUERO.-
Integraba el Equipo de el No.124.-
Hermano de el No.131.-
Tiene una Motometa Marca VESPA,Modelo 62,Matricula No. 54.179.-

3600

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS:

C O M U N I C A D O No . 817 HORA 20.00

DE CARACTER INFORMATIVO.-

Montevideo.11 de ,ayo de 1973.-

Se cumple en el día de la fecha un año del secuestro de que fuera víctima el Señor SERGIO HUGO MOLAGUERO,por parte de la magia criminal

Como se recordará esta operación fue realizada por el grupo autodenominado O.P.R.33, con la participación de los siguientes facciosos:

JORGE LUIS VAZQUEZ ROSA 679

JORGE ARIEL FERNANDEZ 4757

PABLO FARIAS 3602

HEBERTON CAMPIGLIA 3653

CESAR MARTINEZ 3654

JORGE LEONI MARENCO 3600

CARLOS ALFREDO RODRIGUEZ MERCADER 452

El Señor MOLAGUERO fue dejado en libertad el día 19 de Julio,luego de haber sido víctima de crueles torturas físicas y mentales.-

El Pueblo Oriental repudia estos actos denigrantes que demuestran el sadismo de los antisociales.-

-O-o-o-o-o-o-o-o-o-O-

Organización: P.V.P. No. 3600

Fecha de confección: ________

A. - DOCUMENTACION:

LEONI MARENCO — WALTER OMAR

Apellidos — Nombres

Fecha de Nacimiento — Datos de Partida de Nacimiento

1.142.235

Cédula de Identidad

Estado Civil — Datos de la Partida de Matrimonio

icilios Anteriores:

Domicilio actual: Perez Gomar 4312

B. - FILIACI...

C U T I S — S

C A B E L L O S

E S T A T U R A

P E S O

SEÑAS PARTICULARES:



LEONI MARENCO, Omar Walter. Req. 392

C. - ACTIVIDADES:

1.- Enseñanza:

2.- Política:

3.- Gremial:

4. - Religiosa:

DETENIDO POR SABERSELE INTEGRANTE DEL O.P.R. 33

1512

WALTER OMAR LEONI MARENCO.-

C.I. 1.142.235.-
F.N.
Ult.Dom.Con.Pérez Gomez 4312.-
Ocup.

ALIAS="ANIBAL"=

REQ.=392=



"ANIBAL"= Walter Omar LEONI MARENCO.-

DIC- 1970.-Consta como Becario de la Universidad de la República, persibiendo un sueldo de $ 11.880.oo.-

Hermano de el No.129 de nombre FRANCISCO JORGE,el cual se encuentra Requerido por pertenecer al "O.P.R.33".- Desapareció posteriormente al allanamiento efectuado en su domicilio en busca de su hermano.-

12-08-972.-Se Requiere su Captura por sabersele integrante de la "O.P.R.33",sabersele vinculado al M.L.N.(Tupamaros).- Integra el Equipo de el No.124.- Participó en el Secuestro de MOLAGUERO.-

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3601

FECHA.

ORGANIZACION: MLN-T (1970)

APELLIDOS: SCHENEIDER SEDRES "LEANDRO"

NOMBRES: ISRAEL

C.I. Nro.: 1663998 C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 27/10/45 CANELONES

ESTADO CIVIL: DOMICILIO: CEIBAL 1571

OCUPACION. ESTUDIANTE VET. LUGAR DE TRABAJO: FAC. VETERINARIA

CUTIS: OJOS: AZULES CABELLOS: CASTAÑOS

PESO: ESTATURA: 1.65 SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:



SCHNEIDER, Ismael
Requerido No. 393



SCHNEIDER, Ismael
Requerido No. 393

HIJO DE: RUBEN JOSE
SULEM MARGARITA

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro. C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

1514

HIJOS:

Grado de Peligrosidad Posterior: ....

Actividades Subversivas (Resumen): .Participó en el atentado fallido al Tte.Cnel. Denis y en varias rapiñas,realizó curso en Cuba de tiro especializado,conpartimentación y seguridad planificación de atentados y asaltos,tema de ciudades y cuarteles.-Denuestra un alto adoctrinamiento y sangre fria, frente a los integrogatorios-se encontraba en la clandestinidad.-

ISMAEL SCHNEIDER.- 27 Rej. C 9(s) 22-12-73 3601

Fue reclutado en 1970,pasando a integrar un grupo en la Facultad de Veterinaria, bajo el seudónimo de "ALBERTO".-En octubre de 1971 pasa a nivel GAP,participando a principios de 1972 en el copamiento de la fábrica de calzados Mac Gregor,donde fue encargado de leer la proclama.-

En mayo de 1972,pasa al Destacamento 6,siendo en el mes de julio responsable por una Tríada.-En junio había pasado a la clandestinidad,habiendo efectuado el aprete de una casa,junto con Luis Ledesma Pacheco "Clemente" para instalar la Técnica. En mayo de 1973,pasa al Cellar hasta el momento de su detención,en que iba a pasar a ser instructor de tiro del Sector Miltar.Utilizaba el alias de "LEANDRO". Realizó como acciones:-Atentado fallido en Larrañaga y Millán,contra la vida de un Sr.Jefe del Ejército.-

-Secuestros de autos y apretes de casas de familia.-

-Copamiento de una fábrica con lectura de proclama.-

-Rapiñas y robo de armas en una casa particular.-

-Viaje a Cuba para curso de tiro e instrucción sobre conspiración,criterios de seguridad y contra-información.-

...///

RESERVADO

...///

Al momento de su captura estaba alojado en un local de la Organización,en Las Piedras junto con otro sedicioso,y utilizaba documentos falsos a nombre de German Leandro Núñez Balbos.-

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3602

FECHA...............

ORGANIZACION: P.V.P. MLN-T

APELLIDOS: FARIAS LEBDUSKA "RUBEN" "RUSO" "NEGRO"

NOMBRES: PABLO LEON

C.I. Nro.: 1.218.906 C.C.Serie:............Nro............Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 8/8/47 MONTEVIDEO

ESTADO CIVIL:............... DOMICILIO: CON. RAMOS 4263 APTO. 1

OCUPACION. OBRERO DEL VIDRIO LUGAR DE TRABAJO:.........................

....

CUTIS:............OJOS:..................CABELLOS:.........................

PESO:.................ESTATURA:.............SEÑAS PARTICULARES:.................

....

ACTIVIDADES:...



FARIAS LEBDUSKA, Pablo
León. Requerido No 395

HIJO DE:............................Y DE:.....................................

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGUE O SIMILAR:..

C.I.Nro....................C.C.Serie:...............Nro........................

FECHA NACIMIENTO........................LUGAR DE NACIMIENTO:.......................

OCUPACION.............................L.TRABAJO:.................................

1516

HIJOS: ....

13-12-967.-Figura en una nómina de simpatisantes del MRO según fichero ocupado en la fecha en la calle Minas 1427.-

07-02-971.-Fué identificado como uno de los integrantes de aproximadamente 145 personas que ocuparon la Catedral Metropolitana y que obligaron a los Sacerdotes a hacer abandono de el Altar, haciendo poseción de el micrófono y repartiendo voletines hicieron una arenga Político-Social referente al conflicto laboral de los periódicon B.P. Color y Vea.-

11-02-971.-Se establece que trabaja como empleado en una Oficina de Cristalerías del Uruguay.-
Por Comunicado de Prensa de la Cadena de las FF.CC.se Requiere su Captura por sabersele integrante del M.L.N.-

AGO- 1972.-El S.I.D.Solicita su Captura por sabersele integrante de la "O.P.R.33"ya señalado con el No.395 en la requisitoria

11-05-972.-Se establece que fué uno de los Secuestradores de HUGO MOLAGUERO.-
Afiliado al Partico Comunista No.34.896,desde el 11-11-968,según material incautado a raíz de la detención de RODNEY T. ARISMENDI el 08-05-974.-

Año 1970.-Ingresó en el O.P.R.y siempre estuvo en el Aparato Milit
Estuvo preso en DEVOTO,cuando fué detenido en un FILTRO cuando el secuestro de Gerente de Pepsi-Cola.-
Era Responsable del Grupo 3 de la Unidad 8.-
Jefe del Grupo Operativo con 129,131 y 206.-
Actualmente detenido en VILLA DEVOTO (Bs.Aires).-
Hermano es Correo de la Orga,y vive en MONTEVIDEO.-

EN NUESTRO PA IS: Es requerido con el No.395, siendo integrante del grupo autodenominado O.P.R. 33, que llevara a cabo el secuestro del Sr. Sergio Hugo MOLAGUERO - Es requerido desde el 12-8-1972 .-

EN ARGENTINA : Participó en el secuestro del Gerente de la firma Pepsi-Cola y fue procesado por "Privación ilegal de libertad y extorsión", con fecha 31 de julio de 1973 .-
A disposición del PEN por Dto. No.3.443 de fecha 19 de noviembre de 1975 .-
CAUSAS : Ley 20.840 - Causas pendientes .-

1518 (A) 3602

REVELAN DETALLES DE COMO SE CONSUMO EL SECUESTRO DE SERGIO MOLAGUERO

COMUNICADO No. 436
(DE CARACTER INFORMATIVO)

Se captura a integrantes de la organización que secuestraron al señor SERGIO HUGO MOLAGUERO y se descubre la planificación de la acción de referencia.

B) PLANIFICACION:

a) Antes de realizar esta etapa de la operación, "MARCELO" y "MONTES" decidieron realizar un reconocimiento de la zona para determinar exactamente la ubicación de la casa de la novia del Sr. MOLAGUERO en la Ciudad de Canelones, identificar el coche, e inclusive un reconocimiento en forma general de la Ruta y Caminos, utilizando para tal fin una camioneta "Peugeot", de color blanco, propiedad de "MONTES".

b) En posesión de estos datos "MARCELO", encargado y/o responsable de la operación, ordenó a JORGE ARIEL FERNANDEZ (a) "GRECO" y a PABLO FARIAS (a) "RUBEN", encargado a su vez de los respectivos equipos operativos, que dispusieran la realización por parte de dichos equipos de las misiones de vigilancias y reconocimientos.

Estos equipos estaban compuestos por:

Equipo de FERNANDEZ (a) "GRECO", integrado por HEBERTON CAMPIGLIA BAZ (a) "FRANCO" y CESAR MARTINEZ (a) "FELIPE".

Equipo de PABLO FARIAS (a) "RUBEN", integrado por JORGE LEONI MARENCO (a) "VICTOR" y "ANIBAL".

Además "MONTES" dispuso que CARLOS ALFREDO RODRIGUEZ MERCADER (a) "SANTANA" participará en las mismas acciones.

c) En posesión de todos estos datos brindados por los equipos de referencia se dispuso la consolidación de los mismos mediante una detallada planificación, interviniendo en la misma "MARCELO", encargado de la Unidad operativa, y los encargados de los Equipos "GRECO" y "RUBEN". A tal fin se utilizó la casa de "GRECO" sita en Heraclio Fajardo No. 3361 bis.

d) Para realizar la acción decidieron cumplir con las siguientes etapas:

1) Reunión de los intervinientes en el secuestro, en un Bar de Montevideo a una hora determinada.

2) Marcha hacia Canelones, Rutas y Caminos a seguir, lugar a ocupar dentro de la columna por cada vehículo.

3) Verificación de la presencia del Sr. MOLAGUERO en la casa de la novia.

4) Esperar su pasaje en la Ruta aparentando ser un Puesto de Control de Ruta, y para ello usar uniforme de las Fuerzas Conjuntas.

5) Detenerlo, solicitarle documentos, hacerlo descender del vehículo, desarmarlo y esposarlo con alambres.

6) Marcha de regreso a Montevideo, vehículo de transporte a MOLAGUERO y camioneta "Peugeot" de "MONTES".

7) Dispersión de vehículos, una vez llegados a Montevideo.

8) Traslado del secuestrado a un local de la organización sito en Adolfo Valiant No. 111.

C) EJECUCION:

El plan estructurado fue puesto en práctica en varias oportunidades, debiendo por diversas razones suspenderse el operativo.

Puente el Sr. Molaguero detuvo la marcha de su coche al percibir las señales de parar que se le hacían con linternas, y constatar la presencia de gente uniformada. Los tres que estaban uniformados le pidieron que mostrara los documentos, luego lo hicieron descender, y en ese momento uno de ellos dijo "Bidegain", por lo que la víctima se percató de la farsa e intentó extraer su arma, recibiendo un golpe en la cabeza que le hizo perder el conocimiento. Atado con alambres fue sacado del camino, y cuando reaccionó se le inyectó "Comel". Luego fue puesto en la caja de la camioneta, tapándolo con una frazada.

Terminada esta etapa del secuestro, salieron rumbo a Montevideo, tomando un itinerario prefijado, llegando así al primer lugar de cautiverio, calle Valiant 111, donde ya estaba abierto el garage para introducir la camioneta. Una vez hecho esto, le transportaron al interior de la casa y lo depositaron en una cama, boca abajo. Luego fue curado por "Macelo", permaneciendo estrechamente vigilado por dos parejas, retirándose "Ruben", "Marcelo" y "Greco".

En el Puente Margat dejan el coche de Molaguero, con una linterna encima de su capot y en el suelo un cargador de la Pistola "Lugher" y un receptor-trasmisor.

e) Lugares donde permaneció secuestrado el Sr. Molaguero:

Inicialmente, de acuerdo a lo dicho, el Sr. Molaguero fue llevado a la casa de la calle Adolfo Valiant No. 111, en la que permanece aproximadamente de 8 a 10 días. Esta vivienda no poseía ningún escondrijo, razón por la cual deciden trasladarlo hasta un local del O.P.R. 33 sito en la calle Humberto 1o.

Día 6 de mayo - 1er. intento - No se realiza debido a que el Sr. MOLAGUERO no pasa por el lugar preestablecido.

Día 8 de mayo - 2o. intento - Fracasa ese intento debido a una falla en las trasmisiones: "GRECO" no recibe la señal de "MARCELO" sobre el pasaje de MOLAGUERO, ya que tenía el receptor-trasmisor apagado.

Día 9 de mayo - 3er. intento - Fracasa debido a interferencias en las comunicaciones, ya que "MARCELO" recepciona un radio aficionado y como consecuencia el grupo actuante no recibe las señales.

Día 10 de mayo - 4o. intento - Fracasa debido a que "MARCELO" se confunde de coche, da la señal al grupo operativo, este lo detiene, pero, al solicitar documentos como estaba previsto, constatan que se trata del Sr. Diputado BARI GONZALEZ. Los dejan pasar, y "MARCELO" decide levantar el Operativo por temor que el Sr. Diputado se hubiese dado cuenta y avisado y/o denunciado a las Fuerzas Conjuntas para verificar el Puesto de Control de Ruta.

Día 11 de mayo - 5o. intento:

En la fecha mencionada, aproximadamente a la hora 20 y 30, comenzó la preparación de la puesta en práctica de la acción. Por ser este intento el que arrojó un resultado exitoso para la organización se detallarán los pasos que condujeron al secuestro mencionado.

a) Reunión de los intervinientes en el Bar de Avda. Gral. Flores y Avda. Luis Alberto de Herrera.

b) Organización de la marcha y ubicación de los vehículos

-"SANTANA" en la moto, fue el guía.

-"MARCELO" conduce la camioneta "Peugeot" acompañado de "GRECO" y "RUBEN"

-"VICTOR" conduce el VW acompañado de "ANIBAL".

Cabe señalar que se había descartado la participación de "Franco" por ser una persona muy nerviosa y tener poca experiencia operativa, y de "Felipe" por ser quien daría cobertura a uno de los lugares denominados "Cárcel" (calle Austria entre Oficial 15 y 16).

c) Itinerario de marcha:

El itinerario elegido fue: Avda. Gral. Flores, -Avda. José Batlle y Ordóñez, Avda. Garzón, Ruta 11 hasta el Puente sobre el Paso Margat.

d) El secuestro:

"Santana", conductor de la moto y guía de la columna, se desvió y controló que el Sr. Molaguero estuviese efectivamente en la casa de su novia.

Al llegar al Paso Margat aproximadamente a la hora 22 y 30, se tomó el siguiente dispositivo:

1) Se dejó el VW en un camino adyacente.

2) "Santana" quedó con el resto debajo de un barranco.

3) "Greco", "Ruben" y "Víctor" se vistieron con ropas militares y permanecieron debajo del Puente.

4) "Marcelo" utilizó la camioneta "Peugeot" y portando un receptor-trasmisor cruzó el Puente hacia Canelones, encendió la camioneta en un camino adyacente detrás de unos matorrales y esperó el paso de la víctima. A la hora 01.15 aproximadamente del día 12 de mayo, "Marcelo" avisó que se aproximaba Molaguero, lo dejó pasar, [illegible] en marcha la camioneta y lo siguió despacio. [illegible]eco", que tenía el otro receptor-trasmisor, recibió [illegible]iso; se tomó el dispositivo previsto; al llegar al

No obstante ello y en virtud de haber caído varios locales de la organización en manos de las Fuerzas Conjuntas, se decide la evacuación del Sr. Molaguero a un local sito en el Cerro. Ello se lleva a cabo aproximadamente a las 08.30 horas del día 30 de mayo, y para lo cual es colocado en un armario siendo transportado en la camioneta hacia la finca sita en la calle Austria entre Oficial 15 y 16, barrio Nueva Esperanza.

Permanece en ese lugar hasta el día 9 be julio, fecha en que es puesto en libertad.

- El día 31 de julio fue detenido JORGE LUIS VAZQUEZ ROSA (a) "Mario" o "Marcelo", encargado y responsable de la acción.

- El día 2 de agosto es detenido ARIEL VELAZQUEZ FERNANDEZ (a) "Greco" responsable de uno de los equipos actuantes, intentando suicidarse dos días más tarde.

- Ese mismo día es capturado HEBERTON CAMPIGLIA BAZM (a) "Franco", integrante del grupo del mencionado anteriormente.

- El día 4 de agosto son capturados los locales de la calle Adolfo Valiant y de la calle Austria entre Oficial 15 y 16, pasando a la clandestinidad los ocupantes de este último, entre ellos "Felipe", "Héctor", "El Pibe", etc.

Además corresponde señalar que el día 20 de julio del presente año fueron detenidas ENILDA GLADYS SILVEIRA de GRIOT junto con su encubridora ANA ROSA AMOROS BALADO (a) "Beatriz", intervinientes en dicha acción como custodias.

1518 (B)

FEBRERO 1974

ASUNTO: SECUESTRO EN LA REPUBLICA ARGENTINA DE NELSON LAURINO PENNA, ORIENTAL, DE 37 AÑOS, GERENTE DE PEPSI COLA.-

TEXTO : El nombrado, gerente de la planta No.2.de la compañía Embotelladora Argentina SRL sitá en MARTIN CORONADO, Provincia de BUENOS AIRES, según misivas de "secuestradores" fué raptado el día 31 de ~~xxxxxx~~ julio de 1973, haciéndose la correspondiente denuncia el 31 de agosto del mismo año.-

Las referidas misivas fueron recibidas en diferentes oportunidades como así tambien una carta del mencionado LAURINO PENNA y una cinta con la grabación de la que sería su voz.-

Para el día 9-10-73 se planificó, conforme las instrucciones de los secuestradores, una entrega de dinero(solicitaban la entrega de u$s 1.000.000), teniendo que ser portadora del mismo la esposa del nombrado, Sra. MAGADALENA CASTINEIRA FARIÑA DE LAURINO, realizándose el mismo sin resultado. Nos se llego a la entrega del dinero.-

El día 22-10-73, en relación al secuestro, fueron colocados artefactos explosivos en fábricas embotelladores de dicho producto.-

El día 5-12-73 nuevamente se hizo(ante llamado anónimo)un nuevos dispositivo para la entrega del dinero(fajos simulados)la señora de LAURINO debía concurrir al domicilio de un familiar(vestida con camisa amarilla y pantalón marrón jaspeado)y una acompañante(vestida con pantalón gris y camisa blanca), teniendo que adquirir en un comercio de la Av. Santa Fé un bolso plástico, color azyl y negro.-

Montado el operativo, la señora de LAURINO y la acompañante concurrieron a la finca del familiar mencionado, luego a un bar sito en AREANDES 1147, a continuación se trasladaron hasta un banco de la plaza sita frente a la de San Martín(retiraron un sobre), se dirigieron luego a la entrada del subte sita en las proximidades de dicha lugar. En razón de ser seguidas por una persona del sexo masculino en todo el trayecto se la detuvo resultando ser AIDAMIR RAMALLO PALACIO(C.I.u.No.988.610 de MONTEVIDEO)quien manifestó ser del MLN(de su país y hallarse cumpliendo una misión en relación a un secuestro. Continuando con las instrucciones recibidas mediante sobre, ambas damas, llegaron hasta la Estación SAENZ PEÑA del PGSM. En este lugar y por circunstancias similares a las anteriores se detuvo al oriental JUAN RAMON ZEBALLOS CONNOR, (C.I.No.1.446.661 de MONTEVIDEO)el que portaba un revólver cal.38, modelo detective especial, que tenía en su poder anotaciones en relación a la vestimenta de ambas damas y del lugar donde fuera detenido; manifestó ser miembro del M.L.N.con instrucciones de seguir a las personas mencionadas.-Posteriormente las damas concurrieron a un bar sito en Av. Córdoba y Av. CALLAO de esta Capital, donde debían retirar otro sobre, el que no fué hallado.-

Que del interrogatorio de los nombrados PALACIO RAMALLO Y ZEBALLOS CONNOR resultó como posible la permanencia del secuestrado en la finca de QUINTANA 6149 de VILLA ADELINA, finca esta que era habitada por los orientales ANIBAL DANIEL ABONDET GRIOT(que se hallaba ausente y por VICTORIA LUCIA GRISONAS DE JULIEN ,q la que se detuvo.-

Se determinó que ALDAMIR PALACIO RAMALLO se trata del nombrado ABONDET GRIOT mientras que JUAN RAMON ZEBALLOS CONNOR se trata de PABLO LEON FARIAS LESDUSCHKA ambos miembros del M.L.N. vinculados al secuestro en URUGUAY de SERGIO MOLAGUERO, industrial.-

En vigilancia que se estableciera sobre el domicilio de ABONDET GRIOT y de GRISONAS DE JULIEN se detuvo a quien dijo ser CRISTINA RISCHEVOSKI GUTIERRE Z, or. Ced. Ident. No. 694.585 de MONTEVIDEO, la que concurrió en busca de los antes nombrados. La misma resultó ser AMELI LEIVA DE DUTRA quien manifestó haber fugado del URUGUAY por ser requerida por las autoriddades policiales de su país de origen.-

Se determinó que los documentos uruguayos como las tarjetas migratorias argentinas que portaban todos los nombrados eran falsas.-

El día 9-12-73 el secuestrado fué liverado, dirigiendose (según expreso) asta el departamento de una amiga, donde fuera interrogado por las autoridades policiales argentinas, de resultas del cual fue detenido.-Dicha medida se basó en que el informado (LAURINO PENNA) no registraba marcas en sus muñecas como asi tambien que el estado del mismo era perfecto no mostrando las apariencias de quien haya estado encerrado en duras condiciones tanto tiempo.-Según LAURINO PENNA durante todo su cautiverio permaneció esposado

Enero. 30 de 1974.-

ASUNTO: Antecedentes.-

PABLO LEON FARIAS LEBDUSCHKA ó JUAN RAMON ZEBALLOS CONNORS, uruguayo, hijo de PABLO LEON y de CARMEN LEBDUSCHKA, nacido el 8-AGO-1947 en MONTEVIDEO (ROU), sol. obrero del vidrio, 11 llegó al país el 31/8/72, domiciliado en PUEYRREDON No. 312.-Indiv. dact. E 3333-I3222.- Tiene causa por "privación Ilegal de la Libertad y Extorsión" con fecha 31/julio/73.-En la actualidad se encuentra detenido.-

VICTORIA LUCIA GRISONAS DE JULIEN, argentina, hija de Anatolio y Lucía ANDRIJAUSKAITE, nacida el 16 de abril de 1945, en Capital Federal, casada, ama de casa, domiciliada en JUAN DE GARAY 474 Cap. Fed. Indiv. Dact. E4443-I4442.-tiene causa por "Privación ilegal de la Libertad y Extorsión" con fecha 31/julio/73.-En la actualidad se encuentra en llibertad.-

AMELI LEIVAS DE DUTRA ó CRISTINA RISCHEVOSKI GUTIERREZ, uruguaya, hija de LUIS GINNES y de MARIA AMELIA BUGNES de LEIVA o GINNES, nacida el 27 de junio de 1935 en Montevideo, casada carece de profesión, comiciliada en Tacuarí 1523 hab. 28 (pensión) Cap. Fed. Ind. Dact. V3333-V4222.-Tiene causa por "privación ilegal de la Libertad y Extorsión" con fecha 31/julio/73 Habla perfectamente el idioma francés.-Madre y hermana se domicilian en SALTERAIN 1224 Dpto. 5 Montevideo (ROU).-En la actualidad se encuentra en libertad.-

POLICIA DE MONTEVIDEO.
DIRECCIONA NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA."Secretaria".-

ASUNTO No.________/ OFICIO No._744____/

Montevideo. 11 de Diciembre de 1973.-

SEÑOR JEFE DEL E-II del E.M.E.-

Señor Jefe:

Para su conocimiento y a los efectos que estime conveniente, hago llegar a usted, copia de dos comunicaciones redibidas del Dpto.de Interpol de nuestra policía, referente a la detención en Buenos Aires de los sediciosos, requeridos, Aníbal Daniel CRIOT AMONDET y Pablo León FARIAS LREDUSKA, quienes están inculpados de haber participado en el secuestro del Sr. HUGO SERGIO MOLAGUERO.-

Al parecer ambos habrían protagonizado en un nuevo caso de secuestro en Bs.As.

Esta información fué cursada también al S.I.D.

Saluda a usted atentamente.-

EL DIRECTOR NACIONA DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector (Fdo)VICTOR CASTIGLIONI.-

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO: 3603

FECHA:

ORGANIZACION:

APELLIDOS: VIOLANTE SOSA

NOMBRES: BEATRIZ.

C.I. Nro.: 1.252.278 C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 3/2/51

ESTADO CIVIL: CASADA DOMICILIO:

OCUPACION: LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:



ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR: MONGABURE CORREA MILTON EDWAR

C.I.Nro. C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO: 18/09/47 LUGAR DE NACIMIENTO: URUGUAY

OCUPACION: L.TRABAJO:

DOM: PERUGIA 279 (SHANGRILA)

HIJOS:



1522

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O No.416 Hora:20.00
(DE CA ACTER INFORMATIVO)

Montevideo,15 de Agosto de 1972.-

Por sabérseles vinculados con la organización criminal,se requiere la captura de:

FRANCISCO JORGE LEONI MARENCO,cabello castaño oscuro,ojos castaños.Ultimo domicilio conocido en Perez Gomar 4312.-

WALTER OMAR LEONI MARENCO,cabello castaño oscuro,ojos castaños.Ultimo domicilio conocido en Perez Gomar 4312.-

ISMAEL SCHNEIDER,estudiante de Veterinaria.Cabello castaño,ojos azules complexión normal,estatura lmts.65.Ultimo domicilio conocido en Ceibal 1 1571.-

CARLOS ALFREDO RODRIGUEZ MERCADER,de profesión tornero mecánico,cabello castaño,ojos castaño,complexión delgada,estatura 1.80 mts..Ultimo domicilio conocido en Gral.Luna 1300 ó Durazno 1858.-

PABLO LEON FARIAS LEBDUSKA,cabello castaño,ojos castaños,Ultimo domicilio conocido en Ramos $" £/1.-

BEATRIZ VIOLANTE SOSA,(a) "ANDREA ",cabellos castaños,ojos verdosos. Ultimo domicilio conocido en Jackson 1418(Pensión).-

RUBEN PRIETO GONZALEZ,cabellos castaños claros,ojos marrones,complexión normal,estatura 1.70 mts.Ultimo domicilio conocido en Oxilia 3099.-

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: VIOLANTE SOSA NOMBRES: BEATRIZ

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
29/10/85	PET 829/85	A1	CI 1252278 - NAC. 2/3/51 MLN - Llegó al
			país procedente de Bruselas el día 24/8/85
			Reside en CHANA Nº 1884 - El PET está
			en la ficha de MACHADO TIRONI WILSON 620

FECHA:

ASUNTO: PERSONAS QUE HABIENDO ESTADO RADICADAS EN EL EXTERIOR HAN INGRESADO A NUESTRO PAIS PARA SU RADICACION DEFINITIVA.

434

I.- Característica de su ingreso

REPATRIADO	X
NO REPATRIADO	

II.- Datos filiatorios

NOMBRE: MONGABURE CORREA Milton Edwar.-

FECHA DE NACIMIENTO O EDAD: Mdeo.18.SET.947 NACIONALIDAD: Uruguayo.-

DOCUMENTOS: C.I. ______

C.C. ______

Pasaporte 34-687605

FECHA INGRESO AL PAIS:

PROCEDE DE (País-Ciudad): SUECIA.(GOTEBORG).

DOMICILIO FIJADO A SU INGRESO: PERUGIA 279 Shangrila- CANELONES.-

PROFESION: ______

POSIBLE LUGAR DE TRABAJO EN EL PAIS: ______

III.- Otros datos filiatorios (parentezco- estado civil-etc.)
OJOS: VERDES.
CABELLOS: CASTAÑOS.
ESTATURA: 1.72mts.-
CASADO.
(ver al dorso)

IV.- Sellos que presenta su pasaporte (Otros posibles lugares de residencia en el ext.)

V.- Aspectos resaltables de efectos que ingresó al país.

1524

VI.- Otros datos de interés.

3603

III- ESPOSA: VIOLANTE SOSA Beatriz.-
FECHA NACIMIENTO: Mdeo. 3-FEB-1951.-
CABELLOS: CASTAÑOS.-
OJOS: VERDOSOS.-
ESTATURA: 1.66 mts.-
PASAPORTE: 34-687341

1525

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3604

FECHA.

ORGANIZACION:

APELLIDOS: MONTAÑEZ GUTIERREZ

NOMBRES: PEDRO ARCHIBALDO

C.I. Nro.: 7726 C.C.Serie: EAA Nro. 26502 Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 1925 ROCHA

ESTADO CIVIL: CASADO DOMICILIO: MANUEL PAGOLA 3194

OCUPACION EX-CORONEL DE REFORMA LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES: 10/7/73 DETENIDO POR EL CGE



HIJO DE: FROILAN Y DE: PETRONA

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO. LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION. L.TRABAJO:

1526

HIJOS:

3604

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
M O N T E V I D E O
COPIA FICHA O.C.C.A.
231500 ENE 1975

ARCHIBALDO MONTAÑEZ GUTIERREZ Pedro.

Est.Civil : Casado

Fecha de Nac: 47 años

Domicilio : Manuel Pagola 3195

Ocupación : Cnel en actividad.-

ANTECEDENTES

Ver comunicado 423 FFCC 17 AGOSTO 1972.-

3604 6)-MONTAÑEZ, Pedro: Det. el 10. jul.73.- J.M.I.1er.T.- Proc.por Art.192 del CPO y Art.59 inc.2º del C.P.M.- Liberado el 02 nov.74.-

1527

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 423 HORA: 20.00'

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 17 de agosto de 1972.-

Las personas que se citan a continuación han sido procesadas por las Justicia Militar por los delitos que se establecen:

Artículo 137 del Código Penal Ordinario "CONSPIRACION"

2626 - MARIA DEL ROSARIO RICCI, labores, domiciliada en Miguel Barreiro 3214

2624 - JORGE JOSE MOSQUERA SCIUTTO, funcionario de U.T.U.

3057 - CARMINE MARIO VENTRE ORISTANI, estudiante de Agronomía.

3058 - LUIS EDUARDO MARTINEZ LIENDO, estudiante de Agronomían.

3055 - OMAR ETORENA ONETTI, médico.

3062 - JUAN PEDRO D'ESTE, médico.

3063 - HIPOLITO IBER BERRIEL, médico.

3056 - EDUARDO ANTOINE, estudiante de Medicina.

3054 - JORGE ERNESTO DUBRA TAFERNABERRY, médico.

3335 - NEBEL WALDEMAR BONILLA CASNOVA, médico cirujano.

3053 - RUBENS LAIÑO, médico.

3338 - RUBENS GUALBERTO ESPERON RODRIGUEZ, médico cirujano.

3065 - HUGO DERBY ALMADA RODRIGUEZ, empleado de una Herrería

3607 - NOEMI ETHEL STEMPHELET TORRES, estudiante de medicina.

Artículo 59 inciso 2) del Código Penal Militar, en la figura del artículo 197 del Código Penal Ordinario , "ENCUBRIMIENTO DE ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION"

3604 - PEDRO ARCHIBALDO MONTAÑEZ GUTIERREZ, de 47 años de edad, casado, Coronel del Ejército en actividad, domiciliado en Manuel Pagola 3194.-

3334 - JUAN JOSE LEAL GARCIA, Teniente 2º de Sanidad Militar, en actividad, médico cirujano, domiciliado en Agustín Abreu 2438 bis.

3305 - PEDRO AGUERRE ALBANO, de 44 años de edad, casado, Coronel del Ejército en actividad, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 2086.-

Con respecto a los trres nombrados en último término, el Comando General del Ejército realiza las gestiones para la convocatoria de los Tribunales de Honor correspondientes.-

Montañez: Buen día no le puedo dar la mano.-
Abogado : Yo tampoco.-
M : Ni un abrazo.-
A : Como anda.-
M : Bien y usted.-
A : Bien,no se como fué el trámite de la visita,pero yo ya lo había planteado en el Juzgado Militar hace tiempo.-
M : No sé.-
A : Cuando pasó al plenario el expediente.-
M : Al plenario y no lo pusieron de manifiesto.-
A : Si estubo de manifiesto en el Juzgado de Instrucción por 6 días.-
M : Ahí está.-
A : Ahí hubo un acuerdo con el Fiscal en que ninguno de los dos presentaría pruebas al plenario al unísono,voy a ir medio apurado porque tenemos solo 15 minutos.-
M : Ah,bueno,por las dudas no sea cosa que.......
A : Yo primero lo deparo al Juzgado de Instancia,el Juez de Instancia es el Cnel.Laporta,-
Entonces el lo ha trasladado al Fiscal.-
M : Si señor.-
A : El Fiscal no pidió ninguna prueba,e hizo un escrito de acusación,se entiende que el máximo que pide es 24 meses.-
M : El máximo.-
A : O sea que con ya todo lo del proceso aquello expuesto desde luego.-
M : Si,si.-
A : Y además cuando sabre la sentencia se desprende la aplicación del cargo,no es así ? entonces de esa acusadión.....
M : Sobre la base del procesamiento.-
A : Sobre la base del procesamiento y agrego en la tentativa a su fin de que sin ningún elemento de juicio.-
El único de hecho que esgrimen es el siguiente; que en una parte de su declaración usted dice,se pensó tal cosa,entonces dice que por el "se" resultaría que es un grupo y no una cuestión individual.-
De manera que es un poco esto no se como lo trata.-
M : Y eso le agrega más.-
A : No,no le agrega nada porqué él no pide pena de penitenciaría.-
Porque si lo agregan
El dice de las dos causas ahí,un planteamiento medio confuso.-
M : Sí.-
A : Lo que pasa es que el no apela por sentido del procesamiento es de goma supongo yo.-
Entonces desliza eso y parecería que surge en general de que hubiera sido en actitud errada.-
M : Y en ese sentido cuanto es,15 meses?
A : Tres meses el mínimo.-
M : Entonces toma el otro delito como principal.-
A : Ahí está.-
M : Y no otro.-
A : Además creo que el otro lo toma un poco por cortesía con el Juez de Instrucción no? me parece que él está convencido que el otro no,no existe.
M : No existe.-
A : No existe,pero de todas maneras,así como ocurrió,con aquel capitán,se acuerda,aquel capitán que lo habían procesado,por tentativas a su fin.-
Se ve que(falla del grabador).-
Yo dispongo de treinta días para contestar,entonces va siguiendo bien el problema?.-
M : Sí, si.-
A : Entonces,esto fué un miercoles,yo presenté un escrito en el Juzgado diciendo que se le suspendiera el interno,diciendo que yo para poder contestar necesitaba hablar con el defendido porqué seguro en un escrito hay cuestiones de derecho que yo las puedo manejar pero hay cuestiones de derecho también y en cuestiones de derecho que yo no...
M : Claro.-
A : Esas insinuaciones,por ejemplo del Fiscal,de que es casi evidente que tenía que ser en grupo,yo no puedo venir a conversar,entonces pedí,pedí esteiimsoqé que estaba impedido de contestar por ese motivo que no me era imutable a mi y yo pedí que se suspendiera el término,quiero decir que unos días se suspendió.-
M : Por unos días.-
A : Si yo dejé correr ocho días.-

1530(A)

SECRETO

../.M : Quiere decir que ahora ya empieza a correr.-
A : No,no esperá un poquito(lo tutea).-
M : Si.-
A : Y yo te dije pedi que se suspendiera,sin más trámite,el término.-
M : A pedido.-
A : Si pedí además no para pedir la suspención,invoqué cual era la situación,que usted estaba detenido que no tenía ninguna imputación,que era una supo se supone que era por medidas de seguridad ya que me informaron verbalmente.-
M ; Verbalmente.-
A : Yo no había sido autorizado a visitarlo,yo no sabía oficialmente ni siquiera donde estaba usted en fin suponía pero yo oficialmente no lo sabía,entonces después libre un oficio,a acto de descubrir,que supongo que lo habrá dirigido al Cte.en Jefe,libre un oficio diciendo la defensa dice todas estas cosas y por eso es que dijo yo suspendí el término, pero quiere saber si es verdad lo que dice la defensa.-
M: Claro.-
A : Quiero saber si es cierto que Montañez está detenido y donde está detenido,porqué está detenido a ver si los elementos que yo tomado,coincidía.Entonces se libró el Oficio,se libró naturalmente,pero yo dije que el término se suspendiera de inmediato y no ha sido contestado,en el expediente cuyo no hay ninguna constancia de que está usted detenido.-
M: : Ese escrito suyo como establecería, o el oficio.-
AM: Si en el Oficio también pero quedó sin contestar,me dijeron un día en el Cdo.me llamó un Oficial y dijo mire esto ya se conversó,no va a haber ningún problema,esto se va a arreglar.-
Ahora esta semana yo estaba afuera en Rocha,avisan en su casa del Cdo. que le avisen al abogado que estaba autorizada la visita para hoy a las 10.-
Pero a mi me pareció,éste,cortés,ayer fuí al Juzgado.....

M : Seguro.-
A : Ya que la notificación no había venido del Juzgado, el Juez no estaba enterado mi Oficio aún no a sido contestado, de manera que, sigue suspendido ya que el Juezestá enterado extraoficialmente pero hasta que mi oficio no sea contestado el Juez no decreta la continuación del caso.-
M : Que son treinta días.-
A : Que son treinta días así que nos quedan muchos dias hábiles todavía para meterle.-
Ahora sobre este punto(Falla el grabador).-
M : Pero ese es el trámite.-
A : Pero yo le voy a pedir, yo creo que para esto sea necesario abrir un período de prueba, pero si necesito le voy a pedir, yo además tengo armado un escrito, que diga un poco, en poco alguna vez, alguna vez hablamos de la posibilidad de pedir que declare dos de los generales que integraban el tribunal de honor.-
M : Sí.-
A : Y eso era un punto que yo lo quería consultar.-
M : El inconveniente es el.......
A : Bueno, eso usted lo ve mejor.-
M : Yo en parte comosse planteado las cosas, pienso que no es conveniente.-
A : No .-
M : Conveniente puede ser, pero no es tan importante como para andar molestando, digo yo no.-
A : Claro.-
M : Que le parece.-
A : Dejelo.-
M : Si usted lo cree conveniente lo plantea.-
A : Ahí está.-
M : Perjudicial no va a ser pero de repente no es tan importante y el trámite va más rápido por que al decirme las actas completas ya, No?
A : Más o menos cumple.......
M : Creo que si pero si a usted le conviene, lo dejo a su criterio.-
A : Lo voy a pensar.-
Otra cosa informativa, el expediente que está en lo Contensioso Administrativo.-
M : Si.-
A : El Estado contestó la demanda.-
M : No contestó.-
A : Si contestó, un escrito del M.D. que transcribe unos considerandos de ../

1580

1530 (B)

....//..otro expediente que no se asemeja en nada una contestación muy floja, en singular.....

MM:;Pero no alude incremento de ....

A : No,no alude,mas bien se refiere al problema procesal que si hubiera actuado el Tribunal de Honor conjuntamente con el Juez y transcribe un dictamen viejo,que tiempo dispongo?

O.S. : Dos minutos.-

A : Se abrió pruebas?

M : Si se abrió.-

A : Y en el tribunal presente un escrito diciendo que usted estaba detenido y exactamente lo mismo que...

M : Ahí está.-

A : Y que yo era apoderado suyo y que yo necesitaba su firma que por consiguiente pedía que se suspendiera el termino de inmedito. El Tribunal suspendió el término y además pedí que se le diera por constituído procurador oficioso suyo.-

M : Ahí va.-

A : El código prevee que se puede asumir personería por otra persona cuando está en prisión indebida y a usted sin ninguna orden judicial lo tienen detenido,y el tribunal le mandó un oficio al gobierno,preguntando si habíanalguna orden judicial para que usted estubiera detenido.-

M : Costestó?

A : No contestó pero el término quedó suspendido.El Sr.Ministro del Tribunal habló conmigo para decirme que no tenía ninguna deuda y que le parecía un caso muy claro.-Bueno vamos terminando mi coronel.

M : Si usted no me firma esto? por que lo precisa su Sra.para cobrar los haberes donde dice firma del pensionista.-

O.S.: Terminó la visita.-

M : Hay alguna resolución por la cual estoy detenido?

A : No

M : Saludos a su familia.-

A : Un abrazo.-

M : Usted quedó conforme con esta visita le es suficiente para usted manejarse.-

A : Si,pero yo voy a verigüar.......

M : Estamos.-

Los puntos sucesivos al final de algunas frases,son suspensos en la conversación,sin finalizar la idea.-

Minas,17 de enero de 1974.-

ES COPIA FIAL DEL ORIGINAL.-

El CTE. D. E. IV.-

General ______________________

JULIO CESAR VADORA ROZIER.-

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II(E-2)
M O N T E V I D E O .
261200- ABR- 1974.-
4 9 - G J

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.283/74.-

I.-EVALUACION : A - 1

II.-RESPONDE A : Parte Especial de Informaciones No.344/73.-D.E.IV.

III.-T E X T O :

Referente al Parte mencionado,hechas las averiguaciones pertinentes se pudo establecer:

1.-La carta mecanografiada fué escrita personalmente por el G/M PEDRO MONTAÑEZ,el que corrigió los errores con un bolígrafo.-

2.-El mismo manifestó que,dado que al CNEL.MONTAÑEZ no se le permitía en ese tiempo,leer la prensa,él copiaba lo que sabía que al padre le podía interesar a efectos de que estuviera en conocimiento de los sucesos mundiales.-

-~~La cual obra~~ en conocimiento de la Armada Nacional.-

ESTA INFORMACION ESTA

IV.-DISTRIBUCION:

D 2 D.E.IV

V.-ACCION TOMADA:

La confección delPresente Parte en base a PEI.No.344/73.-D.E.IV

El Jefe del Departamento II(E-II)EME

CORONEL

ANGEL D.BARRIOS.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES) REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-.-.-.

RDP

SECRETO

Coronel Torben Tryde
Skovlængevej 15
492o Søllested
Denmark

Dec. 7. 1984.

GRAL. JULIO CÉSAR BONELLI.
COMANDANTE DE LA DIVISION DE EJERCITO I
AV. LIBERTADOR BRIG. GRAL.
LAVALLEJA 3451.
MONTEVIDEO
URUGUAY.

Muy Estimados Senores,

Como to da Via no he recibido carta de Usted, le escribo otra vez acerca

Pedro Montanez Gutierrez 3664 FICHA

que en 1975 fue condenado a 22 anos de prision y ademas 5 anos de prision preventivo.

Su "delito" seria haber participado en reuniones con sector de la sociedad Uruguay para defender la constituicion.

De acuerdo con el "Pacto Internacional De Derechos Civiles y Politicos" que el Uruguay ratifico el 1/4 197o (toda Persona tiene derecho a la libertad de expresion, este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda indole, sin consideracion de fronteras, y sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artistica, o por cualquier otro procedimiento de su eleccion) yo no encuentro que Pedro Gutierrez ha cometido nada ilegal, y les pido que reconsideren seriamente este caso y que lo pongan en libertad lo mas pronto posible.

respectuosamente

Tryde

Tryde
Skovlængevej 15
4920 Søllested
Tlf. 03 - 94 15 12
DENMARK

CORONEL (R) PEDRO MONTAÑEZ

"SANEAR LAS FF.AA. ES UN ACTO DE JUSTICIA NO DE VENGANZA SOCIAL".

El Cnel. (R) Pedro Montañez recobró la libertad el 10 de marzo pasado, cuando se liberaron los últimos presos politicos. Después de cumplir una prisión de casi 9 años —a los que deben sumarse casi 3 de detención sufridos entre 1973 y 1976 por otros dos procesos que se le imputaron— se ha reintegrado a su vida ciudadana.
Ha vuelto a ocupar su lugar en filas frenteamplistas, y como militar demócrata, acaba de integrar la delegación compatriota que participó en la Conferencia de La Habana sobre la deuda externa.
Tuvimos oportunidad de conversar en profundidad diversos temas de actualidad e interés politicos que aportan al necesario debate que debe abrirse en nuestro pais sobre la cuestión militar.

—Compañero: Hay temas que, por hacerse referencia a ellos diariamente, se los va simplificando. Un ejemplo es el tema de la Doctrina de la Seguridad Nacional. ¡Desde cuándo está presente en las FF.AA uruguayas esta Doctrina?

—**Cnel. (R) Pedro Montañez:** Sobre este tema se ha ido esquematizando. Y esa simplificación llevó a suponer que la Doctrina de la Seguridad Nacional es una especie de texto que es tomado como elemento formador del militar. Tal texto no existe.

La doctrina se va introduciendo en el ámbito militar. En el Uruguay, estas ideas se van afirmando por factores externos a las FF.AA.

Y el factor determinante fue la crisis politica que vivia el pais.

La tan mentada Doctrina de la Seguridad Nacional no es otra cosa que un conjunto de explicitaciones ideológicas que van tomando cuerpo en las FFAA.

Ahora bien, en las FFAA fueron introducidas por varias vias. Una es a través de las escuelas de formación militar creadas por el Pentágono. Otra es por reacción a la situación social de crisis con importante enfrentamiento politico que se dio en nuestro pais en la década del 60.

Terminada la 2a. Guerra Mundial, EE.UU ve con temor el posible enfrentamiento entre el Este y el Oeste. Es por tal motivo que Norteamérica comienza a armar los ejércitos de Occidente para prepararlos para esa contienda.

Para ellos, el mundo está dividido en dos bandos: los malos y los buenos; los comunistas y las democracias occidentales y cristianas.

A mediados de la década del 60, la politica exterior de EE.UU tiende a militarizarse y se producen algunas variantes con respecto al periodo anterior.

☐LA GUERRA PERMANENTE (UN CONCEPTO DE LA DOCTRINA DE SEGURIDAD NACIONAL)

En esos años, se agrega otro elemento, y es que la guerra es permanente. No hay que esperar una gran confrontación Este-Oeste. El "enemigo" está presente dentro de las estructuras de las democracias occidentales.

El "enemigo interno" se plasma en los Movimientos de Liberación.

Si la guerra es permanente, según ellos, debe prepararse a las FFAA para responder a esos estallidos sociales.

Estallidos éstos que "son ideados, instigados y financiados por el comunismo internacional".

El concepto de "comunismo internacional" es muy vasto. No abarca sólo a los Partidos Comunistas, sino que incluye a todas las organizaciones de izquierda y del movimiento popular.

—C.: Acompañando esa reacomodación en la formación militar que se daba en el Pentágono, ¿se produjeron modificaciones en los Institutos Militares uruguayos?

P.M.: Los organismos de formación militar, atentos al tema de "la seguridad", lógicamente van planteando modificaciones. Es motivo de debate en todos los niveles de la estructura militar. Debate que se canaliza por los procedimientos militares. Es en medio de esos análisis que aparecen en las FFAA corrientes de pensamiento con diferencias.

Esto no significa que se hubieran producido en ese entonces fraccionalismos, no significa que estuvieran divididas. Nada de eso existió. Simplemente habia diferencias de opinión.

Todavia en aquel momento eran mayoria quienes sustentaban la idea de que a los enfrentamientos sociales se los debia tratar politicamente, y por supuesto, con algo de represión.

☐LAS FFAA Y EL "COMUNISMO INTERNACIONAL"

Otros sectores influidos por los componentes ideológicos del imperialismo y un falso apoliticismo que dominaba a amplios contingentes de las FFAA, los lleva a pensar que las causas radican en el "comunismo internacional".

Cuando en nuestro pais se radicaliza el enfrentamiento social y se manifiesta la lucha armada, para algunos, la "profesia" de que el "comunismo internacional" iba a aparecer, se cumplia. Se concretaba el vaticinio del imperialismo.

Para otros militares, la agudización de los enfrentamientos radicaba en la propia crisis estructural del pais.

Existiendo estas diferencias de interpretación en las FFAA, se va dando un debate acompañado de un proceso de consolidación de las corrientes simplificadoras y de tono autoritario. Las clases dominantes, entretanto, acompañan ese proceso y, desde el gobierno, van colaborando en el fortalecimiento de los sectores más reaccionarios. Colaboran dándole mayor relevancia al papel represor de las FFAA y facilitando el camino de acceso a la conducción del Estado.

—C.: ¡Qué sucede con los oficiales militares que al dia de hoy son Coroneles o Tenientes coroneles y se formaron en los años del autoritarismo?

P.M.: No puedo ahondar en detalles acerca de esta situación, pues estoy separado del servicio activo desde 1972. De todas formas, creo que cuando hablábamos de cambio en la mentalidad y el papel de las FFAA estamos hablando, sobre todo, de cambios en la mentalidad y las aspiraciones de esos jóvenes oficiales.

Estos cambios forman parte del complicado proceso de profundización de la democracia.

☐LA FORMACION PROFESIONAL

—C.: Hay quienes se inclinan a pensar que una forma de conseguir una ruptura ideológica en las FFAA pasa por quebrar el carácter de elite que estas fuerzas poseen, pasa por quebrar ese cerco que han tendido en torno a si.

Quienes sostienen esta visión le adjudican a la formación profesional un rol decisivo y precisan que, si los militares fueran a estudiar Derecho, Ciencias Económicas, Ingenieria o Arquitectura en las respectivas facultades, participando en cursos ordinarios, con estudiantes civiles, ayudarian a abrir ese cerco. Convivirian esos jóvenes militares con jóvenes de inquietudes y aspiraciones diferentes a las suyas. ¡Hasta donde eso es real y posible?

—P.M.: Creo que eso es posible y participo totalmente de esa opinión. **La formación de los militares no puede darse en un coto cerrado.** La sociedad necesita formar militares de acuerdo con las caracteristicas del Uruguay.

Veo esta alternativa muy relacionada con la tradición democrática de la sociedad uruguaya y con los origenes de las FFAA. Las primeras fuerzas con las que contó nuestro pais no eran más que el pueblo en armas.



Luego, con la profesionalización que necesariamente se produce cuando el Estado va consolidándose, los hace desligarse de esa tradición de pueblo en armas. Pero este contenido sirve como respaldo ideológico para permitir una nueva conformación militar, que podriamos definirla como el ciudadano armado; un ciudadano como los demás, pero que usa uniforme y está armado; que cumple una función distinta a las de otros.

El problema del Estado es uno de los temas intrincados del mundo moderno. Las FFAA de los Estados son tradicionalmente marginadas de la vida social.

Esta propuesta tan importante que tú mencionabas y que creo positiva, no sólo puede ser resistida por los sectores militares, sino también por las clases dominantes, dado que las FFAA, dentro del Estado, cuando cumplen tareas represoras lo hacen en forma más efectiva cuando se las mantiene marginadas de la estructura social.

—C.: En el momento actual está presente el trauma que queda después de años de autoritarismo sin limites. El salir de esta situación es un proceso a recorrer. ¡Cómo ve este proceso?

☐EL NECESARIO SANEAMIENTO DE LAS FUERZAS ARMADAS

—P.M.: Debe existir necesariamente un saneamiento dentro de las FFAA. A está altura, no le cabe dudas a nadie, en nuestro pais, que las FFAA cometieron desmanes, cometieron delitos, desviaciones de poder, crimenes muy graves. **La operación saneamiento debe ser cumplida no como acto de venganza social, sino como un acto de justicia.** Y no sólo de justicia, que con eso ya seria suficiente, sino también de saneamiento, para curar un trauma social que se ha producido.

Sin ese paso, seria muy dificil reestablecer una relación fecunda entre la sociedad y las FFAA. Seria muy dificil reintegrarlas a la actividad social.

Para ello, es necesaria la voluntad politica del Poder Ejecutivo.

—C.: ¡Es posible el desmantelamiento del aparato represivo sin modificar el estado general de las FFAA? ¡Pueden desarmarse los servicios de Inteligencia que fueron ideados para ser espias dentro de la propia sociedad, sin modificar el papel que deben cumplir las FFAA? ¡Es posible pensar que, lo que fue hasta hace unos meses un virtual ejército de ocupación, pase a ser un ejército capaz de salvaguardar la independencia de una sociedad que abrigue en su seno diferencias politicas, filosóficas, económicas, ideológicas, sin operarse modificaciones importantes en su estructura y en su universo ideológico?

—P.M.: Cuando se habla del desmantelamiento del aparato represivo, sin duda se hace referencia a un tema de legislación, pero fundamentalmente es necesario operar modificaciones en la composición y la reorientación de los servicios por el Poder Ejecutivo.

Depende de la voluntad politica del P. Ejecutivo que los servicios de Inteligencia actúen como tales, es decir reuniendo y procesando información para una mejor acción estatal y no para cumplir actividades persecutorias.

Decia, al comienzo de esta entrevista, que era falso lo del apoliticismo en el seno de las FFAA, pues los servicios, cuando recogian su información, iban viendo como enemigos de la sociedad a todos aquellos sectores progresistas que reclamaban cambios. Esa actitud de las fuerzas era politica y no apolitica, como se pretendia hacer creer.

Ahora todos estos temas tienen una profundidad grande y no se sale de esto en 5 o 6 meses, ni se va a salir sin ningún tipo de trauma mayor.

Mario Rodriguez Gandioli

☐LATINOAMERICA CONDENA EL T.I.A.R.

"Al Encuentro de La Habana, como consecuencia del esfuerzo del Comandante Castro por darle la mayor pluralidad al encuentro, fueron invitados una treintena de militares latinoamericanos. En retiro, la mayor parte, y algunos en actividad, como los militares panameños.

Eso permitió un natural intercambio de ideas, de experiencias con otros compañeros de otros paises. Nosotros pensamos que hay, entre los compañeros que estuvieron alli, consenso en cuanto a varias cosas.

Una, que es la claridad con que se ve la dependencia imperialista como un fenómeno muy claro y que, desde luego, afecta las soberanias nacionales. Y que la deuda externa es, en cierta forma, la expresión de esa dependencia.

El otro elemento de consenso entre los militares es la necesidad de la integración latinoamericana. Y, en eso, no se hace otra cosa que retomar la idea primigenia de nuestros libertadores, desde Bolivar, Artigas, San Martin, etc.

En tal sentido, se cuestiona frontalmente el Tratado Interamericano de Asistencia Reciproca (TIAR), como instrumento juridico totalmente obsoleto, cosa que fue puesta a prueba con el problema de las Malvinas. Es decir, nosotros pensamos que, en alguna medida, el problema de las Malvinas, que tiene muchas puntas y puede ser visto de muchas formas, indudablemente fue un punto de partida para una revisión del punto de vista militar en el continente.

Y alli, otros compañeros, en fin, todos los compañeros, plantearon que hay que revertir totalmente las relaciones entre las FFAA de los diferentes paises.

Y es una opinión muy generalizada que es necesario revertirlas en el sentido de darles una integración de tipo latinoamericano y del Caribe.

Pensando precisamente y relacionándolo con la claridad con que se está viendo el problema de la dependencia y el problema de EEUU como centro imperialista que no cumple para nada ninguna de las disposiciones del TIAR, salvo cuando van en favor de sus intereses, y que incluso tuerce las disposiciones del TIAR para aplicarlas a sus propios intereses. De manera que, en ese sentido, esos 2 elementos estaban muy claros: la dependencia y la necesidad de la integración.

Entrevista al coronel (R) Pedro Montañez

"En Cuba, pueblo y militares son una misma cosa..."



Nicaragua debió aumentar su Fuerza militar al verse sometido a la agresión imperialista

La capacidad de defensa militar de Nicaragua y Cuba y la relación que existe entre civiles y militares en esos países tras las revoluciones que derribaran las dictaduras de Somoza y Batista, fueron analizadas por el Coronel (R) Pedro Montañez en un reportaje con LA HORA, a poco de su regreso de Centroamérica y el Caribe.

El Coronel Montañez se refirió también a las Fuerzas Armadas uruguayas y los caminos que puedan conducir a su "saneamiento", reeducación, y reestructuración para que sean reinsertadas en la sociedad.

Montañez, junto al Teniente Coronel Julio C. Halty y el Capitán Av. Gerónimo Cardozo, integró la delegación uruguaya que concurrió al encuentro sobre la deuda externa convocado por Fidel Castro en La Habana; pero "sobre ese tema -dijo- ya otros compañeros han desarrollado en la prensa sus opiniones y versión objetiva de los hechos, por lo que creo que no es necesario abundar en ello".

LA DEFENSA EN CUBA Y NICARAGUA

Uds. tuvieron una particular experiencia tanto en Cuba como en Nicaragua, relacionadas a su profesión de militar...

–Sí, pudimos ver suna serie de maniobras en Cuba y visitamos lugares donde se han librado combates en Nicaragua.

–¿En Cuba sostuvieron conversaciones con Fidel y Raúl Castro?

–Con el Comandante Fidel Castro sólo fue un saludo protocolar durante una recepción oficial. Con quien pudimos tener conversaciones más extensas fue con el comandante Raúl Castro, ministro de las Fuerzas Armadas de la Revolución. Primero charlamos largamente en el ministerio de Defensa y posteriormente tras ver unos ejercicios militares en Camaguey hicimos con él una evaluación de las maniobras y conversamos sobre la política de defensa de Cuba.

–¿En qué consistieron esas maniobras?

–Nosotros vimos la segunda etapa de una serie de maniobras que se habían iniciado con simulacros de defensa de las tropas regulares, que son el primer escudo defensivo de la isla en caso de una invasión. Lo que vimos fueron los ejercicios de las milicias territoriales, particularmente los de la ciudad de Nuevitas en la provincia de Camaguey. Primero fueron acciones de defensa ante simulacros de bombardeo en una planta fertilizante y luego un simulacro de desembarco con helicópteros. Lo particular era que todas las maniobras estaban organizadas por el pueblo. No eran fuerzas regulares sino los propios trabajadores que sacaban sus armas de fábricas o cooperativas con una capacidad de acción similar a la de un ejército regular. En Cuba, pueblo y militares son una misma cosa y están preparados para defender su isla pulgada a pulgada.

–¿Qué pudo ver en la visita a Nicaragua?

–En La Habana fuimos invitados por el Ejército Popular Sandinista en carácter de observadores a Managua, Matagalpa, Jinotega y otros lugares donde se han venido librando batallas con los "contras". Ahí pudimos ver una situación realmente conmovedora de un pueblo que con una serie grande de dificultades de tipo económico y social enfrenta una agresión imperialista. Es decir, mientras Estados Unidos pretende transformar la acción de los "contras" en una guerra civil, realmente se puede definir el problema como una agresión imperialista. Las acciones de los "contras" están sostenidas particularmente por la ayuda norteamericana y también por el aprovisionamiento de bases en Honduras y Costa Rica. Los "contras" no tienen bases sociales como para transformar sus acciones en una guerra civil o en un levantamiento armado, como sí ocurre en otros países del área.

–¿La estructura defensiva de Nicaragua le permite resistir la escalada contrarrevolucionaria que actualmente sostiene Estados Unidos?

–La apreciación que ellos hacen y también la intuición que uno tiene, al ver el pueblo armado, la forma como se va consolidando un ejército permanente con un nivel bastante alto de profesionalidad, lo lleva a coincidir con ellos en que la acción de los "contras" está prácticamente vencida y posiblemente en un corto plazo se reduzcan las acciones contrarrevolucionarias. Pero la falta de posibilidades de los "contras" de seguir una larga guerra de desgaste al no tener formas de afirmarse dentro de la población y obtener su apoyo, lleva a otra contradicción, porque el imperialismo está buscando nuevas alternativas de agresión. El problema va adquiriendo entonces una naturaleza política más que militar. La agresión particularmente viene del Norte fronterizo, a través de Honduras -sin perjuicio de las operaciones que en el sur comanda Edén Pastora, que han sido prácticamente reducidas en la "Operación Soberanía" que expulsó a los "contras" fuera de la frontera-; pero tenemos que Costa Rica se ha convertido en una situación política delicada. Primero, porque tienen una tradición de país democrático ante la opinión mundial segundo porque se supone que en Costa Rica no hay Fuerzas Armadas, aun cuando Estados Unidos ha ido armando a la Guardia Nacional hasta convertirlo en un pequeño ejército; y tercero porque en Costa Rica los norteamericanos han podido hacer un manipuleo de la opinión pública contra Nicaragua, contra Cuba y contra el comunismo. En estas condiciones podría realizarse una provocación que permitiera a Estados Unidos intervenir directamente en defensa de un país democrático. La otra posibilidad sería una provocación en el Norte, aunque los observadores lo entienden muy difícil".

REVOLUCION, CIVILES Y MILITARES

–¿Cuál es la situación de las Fuerzas Armadas en Nicaragua?

–Las acciones del imperialismo a partir de la asunción de la administración Reagan han llevado a agresiones desde Honduras y fundamentalmente han obligado al gobierno sandinista a fortalecer su organización militar. Días atrás escuché al canciller Enrique Iglesias decir que uno de los problemas principales de Centroamérica es la elevada militarización del área y que eso dificulta la pacificación. Y es evidente que esa militarización existe por parte de Nicaragua, totalmente necesaria, al verse sometida a la agresión imperialista, lo que lo obliga a elevar ese nivel de armamentismo para equiparar fuerzas. Triunfante la revolución, las fuerzas regulares revolucionarias comenzaron a transformarse en un ejército regular disciplinado y organizado. A eso se abocaron los nicaraguenses que organizaron su ejército permanente, luego las milicias territoriales y batallones de milicias de reservas, ambas en forma voluntaria. Pero últimamente han sido necesarias dos incorporaciones en materia de organización que han elevado la calidad del ejército. Una son los Batallones de Lucha Irregular (BLI) y la otra el Servicio Militar Patriótico (SMP). Los BLI ya tienen un año de creados y han sido muy útiles por ser unidades de élite con fusileros y apoyo de armas pesadas, que tienen capacidad de acción rápida en los montes. Otro tema es el Servicio Militar Patriótico. Desde la revolución las Fuerzas Armadas se formaron con voluntarios, pero el gobierno sandinista se vio obligado a armar al pueblo y establecer el servicio militar patriótico que es obligatorio. Esto ha chocado con una tradición nicaraguense y ha determinado la crítica de algunos sectores de las clases medias que llegan a comparar los nuevos uniformes con el recuerdo de la época somocista. Esto ha obligado a un esfuerzo grande del gobierno sandinista de explicar la situación a la población sobre la necesidad de estar en condiciones de responder a una invasión. Nosotros pudimos ver cómo los principales sectores de la población, fundamentalmente el campesinado, responde al servicio militar; pero también en algunos sectores hay resistencia al servicio".

–¿Luego de la dictadura de Somoza el pueblo siente rechazo a los uniformes y a los militares, como sucede hoy en Uruguay?

–Es un hecho objetivo que luego que una Fuerza Armada ocupa el papel de represora se produce un fenómeno de rechazo de la población hacia los militares. Se podrán interpretar de muchas maneras las causas y los efectos que puede tener ese fenómeno, pero es algo objetivo. En el caso uruguayo se ha producido un trauma. Un trauma que es necesario recomponer y reparar. Si Uruguay hubiese llegado a salir de la dictadura a través de un proceso revolucionario como el cubano o el nicaraguense, que hubiese llegado a neutralizar a las Fuerzas Armadas, sería una cosa; pero el país ha vuelto a la democracia en un proceso de negociación en el cual las Fuerzas Armadas están prácticamente intactas".

URUGUAY: MILITARES Y CLASES DOMINANTES

–¿Cómo cree Ud. que se puede recomponer y reparar esa situación en nuestro país?

–Es un problema muy complejo que debe llevar a la reinserción social de las Fuerzas Armadas. Incluso a nosotros, que hemos sido procesados y estuvimos en una actitud disidente con la dictadura, se nos hace difícil manejarnos dentro del ambiente civil, porque también nos cuesta aceptar ese concepto de militares buenos y militares malos. Creemos que esto es mucho más complejo. La institución militar por haber estado un poco marginada durante muchos años de la vida civil y de la comprensión de la sociedad civil, ha hecho que no se conozca lo que significa la institución militar como aparato del Estado destinado a determinadas funciones. Eso hace que en los últimos tiempos se haya desarrollado un antimilitarismo que considera todo lo militar como negativo, sin comprender los mecanismos por los cuales la institución militar se fue involucrando en un proceso que está íntimamente relacionado con la crisis que vivía el país y con la necesidad histórica de las clases dominantes de resistir una situación de presión social derivada de esa crisis. La clase dominante recurrió a las Fuerzas Armadas para salvar la bolsa, podríamos decir".

–¿Qué papel pueden cumplir los militares "disidentes" como Ud. los llamó, en esa difícil reinserción de las Fuerzas Armadas en la sociedad?

–Los casos de los militares afectados por la dictadura plantean muy diversas situaciones, en algunos casos será factible su reincorporación a la actividad, en otros debido al tiempo transcurrido y a la jerarquización misma de la estructura militar, lo veo difícil y si se quiere poco prudente. Creo que la actividad más bien puede ser la de intentar esclarecer ante la población cuál es la verdadera naturaleza del aparato militar y la institución militar. Los organismos civiles deben tener una injerencia mayor en la formación de los militares y que no sea un coto cerrado que transforme a los militares en algo ajeno incluso de la realidad social y política que vive el país.



En Uruguay para reintegrar las Fuerzas Armadas, lo primero es realizar una operación de justicia con los militares que cometieron delitos.

OPINAN LOS MILITARES DEMOCRATAS

QUE PAPEL DEBEN JUGAR LAS FF.AA.

¿Qué papel deberán jugar en el proceso de redemocratización las Fuerzas Armadas? Esta es, sin dudas, una pregunta que nos hacemos todos muy a menudo. Esas Fuerzas Armadas que nacieron, como lo dicen nuestros entrevistados al influjo de las montoneras artiguistas. Esas Fuerzas Armadas a las que doce años de dictadura, Doctrina de la Seguridad Nacional mediante, han apartado de su pueblo. Pensamos que los más indicados para contestar esa pregunta, eran quienes participaron desde adentro en ese proceso, y que por no estar de acuerdo con el camino seguido fueron víctimas de cárcel y exilio. Por eso consultamos a tres militares demócratas, con los cuales compartimos la experiencia del viaje a La Habana, el Cnel. Pedro Montañez, el Tte. Cnel. Julio Halty y el Cap. (av.) Gerónimo Cardozo.







"La patria nació de las montoneras artiguistas"

—¿Qué papel deben jugar en la renaciente democracia las Fuerzas Armadas, en la opinión de los militares demócratas?

CARDOZO: "Nosotros, como uruguayos y como latinoamericanos, somos profundamente artiguistas. Asociamos profundamente la evolución del ejército oriental con toda la génesis que dio lugar al nacimiento de la patria. La Patria nació de las montoneras artiguistas, del pueblo en armas, y sobre ese ejército popular se edificó nuestro ejército. La única diferencia que separaba a los soldados artiguistas del ciudadano común, era simplemente que uno estaba dedicado a edificar la Patria con las armas y el otro lo hacía empuñando el arado, pero no había otra distinción entre el civil y el militar. Es evidente que a lo largo de todos estos años ha habido una separación entre el pueblo y las Fuerzas Armadas. La consolidación del régimen democrático, la pacificación del país, la reconciliación entre hermanos, exige la integración en todos los órdenes de la vida nacional, de los diversos sectores que componen la sociedad, y uno de esos sectores es las Fuerzas Armadas, que no pueden estar separadas del resto de la sociedad, es necesario integrarlas y que se integren. Quienes estamos profundamente convencidos de que la participación en la vida democrática del país impone un sentimiento ciudadano, por encima de todo, creemos necesario que el militar, como en la época artiguista, sea un ciudadano más, y que la única diferencia con el civil sea el uniforme y no otra cosa".

"Es necesario sanear la Institución"

—¿Qué caminos se deberán recorrer para llegar a esa reintegración de las FF. AA. al pueblo?

MONTAÑEZ: "Sería en principio necesario modificar la estructura educacional y formativa de las Fuerzas Armadas, en donde habría que darle mayor injerencia al elemento civil, inclusive, quizás, con un tipo de intercambio entre la enseñanza que se imparte en la Universidad y en otros institutos civiles y las Escuelas Militares. Otro aspecto importante para la reinserción de las FF. AA. en la vida nacional es la realización de una especie de saneamiento de la Institución, sin que esto signifique ningún tipo de venganza o revanchismo, sino justicia. Es necesario hacer justicia con todos aquellos que han ayudado a desprestigiar la Institución cometiendo todo tipo de délitos y violaciones de los derechos humanos. Quizás un tercer aspecto sería la modificación de la legislación militar, en algunos temas que permitan facilitar esa integración, restableciendo el concepto, como decía el compañero Cardozo, del militar ciudadano, integrado a la sociedad".

HALTY: "Para los que sentimos la profesión militar, desde siempre, la Institución significó y significa mucho. Por lo tanto, queremos que esa Institución vuelva a normalizar sus funciones, vuelva a ser parte integrante del pueblo, del cual nunca tenía que haberse apartado. En las últimas décadas hubo un aislamiento de la Institución armada, que fue provocado por más de una razón, y cuyas consecuencias las vivimos en los últimos doce años. Ese aislamiento se produjo deliberadamente, por parte de algunos sectores, no sólo de dentro del país sino también de afuera, para poder usar después a las Fuerzas Armadas, en tareas que no eran su misión específica. Eso fue, desde luego, lo que deterioró la imagen de la Institución frente a nuestro pueblo".

"... la defensa de la soberanía nacional, no es competencia de un solo sector"

CARDOZO: "Es fundamental proceder a una revisión de la doctrina de empleo de las FF. AA. La Doctrina de la Seguridad Nacional determinó una tergiversación de la verdadera finalidad de las FF. AA., que entiendo confundió conceptos y valores y dio el marco necesario para hipotecar lo que supuestamente decía preservar, la soberanía de la Nación.

La Doctrina de la Seguridad Nacional justificó un estado de guerra interno en la cual las FF. AA., erigidas en juez y parte, aplicaron un sistema represivo permanente, única forma de que la sociedad admitiera, sin restricciones, un sistema económico neo-liberal, que ha conducido al país a la severa crisis económica y social en la que está inmerso.

Es evidente que ello determinó una separación de las FF. A.A. del pueblo. Por lo que es prioritario un cambio doctrinario que permita que, integradas al pueblo, las FF. AA. participen en la recuperación del país. Es necesario el establecimiento de una Doctrina que parta del concepto de que la defensa de la soberanía nacional no es competencia exclusiva de un sector, sino que compete a todos y de la que todos los ciudadanos son responsables".

—Esa doctrina de la seguridad nacional aparentemente está muy enquistada en los actuales mandos y en toda la estructura actual de las FF. AA. ¿Va a ser fácil ese proceso de cambio dentro de nuestras Fuerzas Armadas?

CARDOZO: "Somos optimistas. Porque es una doctrina ajena a nuestra idiosincracia, es una doctrina que fue impuesta en nuestro país, para defender, o para permitir, la implantación de un sistema económico, el sistema neo-liberal, que ha llevado al país a los límites de endeudamiento y de empobrecimiento que hoy vive. Entonces, esa doctrina no responde a nuestras raíces históricas, no responde a nuestra condición de país sub-desarrollado, no responde a nuestra condición de latino-americanos, por lo cual no es fácil sustentar, a no ser en un sistema autoritario como el que vivimos, una doctrina de este tipo".

MONTAÑEZ: "Claro que no va a ser fácil. Por eso decía hoy que es necesario profundizar en las formas de educación y de formación del militar. Es necesario que el Poder Ejecutivo intervenga activamente para formar al militar que el país necesita en esta etapa de consolidación democrática. Simultaneamente habrá que introducir modificaciones en la legislación militar, pero eso no basta, es necesario que al producirse el proceso de consolidación democrática, se vaya también llevando a la opinión pública la comprensión de lo que significan unas Fuerzas Armadas democráticas, de manera que esta situación de hostilidad contra ellas, justificada por lo que pasó en el país durante estos doce años, se modifique en alguna medida".

"Es necesario modificar la situación actual para consolidar la democracia"

—¿En qué medida los procesos de democratización y los cambios que puedan producirse en las FF. AA. de los demás países del continente, pueden influir en nuestro proceso y en el de nuestras FF. AA.?

MONTAÑEZ: "Si en los países vecinos se consolidan los procesos democráticos, y sus FF.AA. modifican su actitud, modifican su doctrina o mejor dicho su ideología, porque en realidad es toda una ideología la que está introducida dentro de las FF. AA. Si modifican eso, bueno, eso va a f orecer desde luego nuestro proceso. Pero reitero, es necesario que las Fuerzas Armadas modifiquen su ideología, pero es necesario también llevar a la opinión pública la comprensión mayor sobre el problema de los militares, sobre el problema de las Fuerzas Armadas, sobre el tema de la defensa nacional. De manera que creemos necesario que, sin que lo planteemos de manera formal, se vaya estableciendo a lo largo del país una discusión sobre estos puntos, una discusión que puede tener niveles académicos, pero también niveles populares. De manera que se discuta el problema de la defensa nacional, rompiendo el tabú de hablar de los militares; si se habla en un sentido es aplaudido por unos, si se habla en otro sentido es aplaudido por otros, bueno, que se hable abiertamente que se discuta este tema, de manera que la población y las mismas Fuerzas Armadas vayan comprendiendo que la situación actual es necesario modificarla. Modificarla para consolidar la democracia".

"Las Fuerzas Armadas deben participar en los problemas reales del país"

Halty: "Se dice normalmente, se ha dicho acá y se dice en todos los países donde hubo dictaduras militares, 'el ejército a los cuarteles' y hay que tener mucho cuidado con eso. Eso significa que las Fuerzas Armadas se enquisten entre los muros de sus cuarteles y que ignoren lo que pasa alrededor, y eso no es conveniente ni para las Fuerzas Armadas ni para el país, siempre subordinados, por supuesto al poder civil, pero tienen que tener una función acorde con sus capacidades que les permita ir integrando el proceso de desarrollo nacional en una forma efectiva, que no sea hiriente para nadie y menos para ellas mismas. Pero tienen que participar, porque de lo contrario se vuelve a entrar en el mismo proceso anterior. Evidentemente nuestras FF. AA. sufrieron una derrota política, pero militarmente están intactas, al pretender volver a ese ejército a los cuarteles, con una potencia militar intacta y que esa potencia no sea encauzada debidamente, debidamente utilizada, se corre el riesgo de que se vuelvan a repetir hechos que nadie quiere que se repitan jamás. Para eso hay que ejercer una acción sostenida, una discusión amplia y abierta sobre el tema, como decía el Cnel. Montañez, porque estos temas nunca se hablaron en el país, no es que no se haya hablado ahora, el tema de las FF.AA. siempre fue tabú. Los militares en este país, hace veinte años pasaban desapercibidos, siempre en su cuartel, salían los días de fecha Patria para desfilar, no participaban para nada de la vida del país".

"El apoliticismo de los militares"

CARDOZO: "Una frase que podía definir perfectamente lo que queremos decir es que: el apoliticismo de los militares es la mejor forma que han encontrado aquellos que han querido que las FF. AA. intervengan en política para frenar los avances populares; sin que ellas sepan lo que realmente están haciendo. El apoliticismo del militar es el caballito de batalla que han usado para hacer intervenir a las FF. AA. en política".

MONTAÑES: "Yo agregaría que el problema del apoliticismo, significó la mayor fragilidad para la penetración de la doctrina de la 'seguridad nacional', porque el apoliticismo en cier-

to modo podemos decir que es igual a desconocer la realidad del país".

—¿En qué medida todos esos cambios que Uds. entienden que deben darse dentro de las FF. AA. no están condicionados por el grado de dependencia de nuestro país?

Cardozo: "Es evidente que el imperialismo, desde hace mucho tiempo ha hecho una inversión a largo plazo. A partir de la Segunda Guerra Mundial, en que EE.UU. pasó a convertirse en potencia hegemónica en América Latina, el Pentágono y los organismos de inteligencia de ese país estuvieron haciendo una inversión a largo plazo en las FF. AA. del continente. Mac Namara, dijo que la mejor inversión que los EE. UU. hacían, era invertir en la instrucción de los oficiales de los ejércitos de América Latina. La mayoría de los militares latinoamericanos que han tenido intervención en la escena política han pasado por el adoctrinamiento del Pentágono. ¿Por qué se facilitó eso?, porque somos producto de una dependencia, una dependencia de un centro de poder. De la misma forma que tenemos que ir a pedir préstamos a los EE. UU., nuestros militares fueron a educarse en las escuelas del Pentágono, y de la misma forma a través de las misiones militares, de los pactos de ayuda mutua, de la Alianza para el progreso, del famoso Informe Rockefeller, del Plan Kissinger para América Latina, se originó también una dependencia en el sistema militar. Una dependencia que ha llevado a crear instrumentos como el TIAR, que hemos comprobado en los hechos que es una burda mentira, cuando hace muy poco, en la guerra de Las Malvinas, la Argentina fue claramente agredida por una potencia extra-continental y el principal integrante del TIAR, los EE. UU., ayudaron a la potencia agresora y no ayudaron al país agredido como lo tendrían que haber hecho de acuerdo con el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca. Todo el sistema de Relaciones Latinoamericanas, desde el punto de vista político a través de la OEA, desde el punto de vista económico a través de los diversos organismos que están creados, desde el punto de vista militar a través del TIAR, de la Junta Interamericana de Defensa, de las reuniones de Comandantes en Jefe, de la famosa Operación Unitas, han servido para afirmar nuestra dependencia del centro de poder que representan los EE. UU. La imposición de la 'doctrina de la seguridad nacional' ha sido producto de la dependencia a que hemos estado y estamos sometidos, de la cual solamente podemos salir en base a la unidad latinoamericana".



"Tenemos la obligación de ser, sobre todo, latinoamericanos"

—Hace poco en Buenos Aires se realizó una reunión de militares demócratas, ahora en La Habana, donde Uds. concurrieron, volvieron a encontrarse, accidentalmente, más de treinta militares demócratas, retirados y en actividad, de varios países latinoamericanos. ¿Qué papel deberán jugar esos militares en la concreción de todos esos cambios que Uds. mencionaban?

HALTY: "Puede ser un papel muy importante el que tengan que jugar los militares demócratas en todo este proceso de consolidación democrática. En La Habana intercambiamos experiencias, intercambiamos ideas, y creo que lo fundamental es que cada quien dentro de su país esté conciente de llegar, de tener una influencia dentro de sus propias FF. AA. para ir logrando un consenso, para ir logrando un convencimiento de cuál es la real situación que se vive en nuestro continente. En este momento el hablar de un país o de otro no tiene mayor sentido, porque en mayor o menor medida todos estamos comprometidos de la misma manera. Este Encuentro nos permitió, a aquellos que no somos especialistas en el tema, valorar debidamente la dependencia que tenemos desde el punto de vista económico, y que como bien decía Cardozo, se traduce en todos los demás órdenes.

Entonces, como militares, creo que tenemos la obligación, sin dejar de lado nuestra Patria, por supuesto, de ser sobre todo latinoamericanos, ir hacia el ideal bolivariano de crear la unión en América, en todos los aspectos, que es sin ninguna duda, lo único que nos va a salvar de algo que puede tener consecuencias imprevisibles, si actuamos cada uno por sí mismo, solos, ante el centro de poder. Creo que de este intercambio que tuvimos en La Habana se sacaron conclusiones positivas, nos hemos conocido más, y por sobre todas las cosas hemos comprobado que a todos nos mueven las mismas inquietudes, sea de la latitud que sea, porque incluso eso también fue muy bien hecho, por que nosotros, por ejemplo, siempre nos críamos un poco de espaldas a América Latina, todo esto nos ha hecho dar vuelta, nos ha hecho mirar hacia adentro de América Latina, nos ha hecho comprender más y en este caso particular nos hemos encontrado con otros militares que tenemos la misma formación, y que tenemos las mismas inquietudes en nuestros respectivos países. Eso nos da fuerza para seguir adelante, y al mismo tiempo y a la altura de la vida en que estamos casi todos, nos da esperanza, para poderla trasmitir a otras generaciones".

"América Latina está pagando el desarrollo de los países industrializados"

CARDOZO: "Estoy de acuerdo con lo que dice Halty. Yo soy el único de los tres que vivió la experiencia del exilio. Una experiencia por supuesto enriquecedora. Como bien lo dijo Halty, los rioplatenses vivíamos de espaldas a América Latina, un poco ajenos a la realidad latinoamericana, a la que veíamos como algo distinto a nosotros. En el exilio nos encotramos con compañeros militares de otros países. En esos encuentros fuimos viendo que padecíamos de problemas comunes, que teníamos sentimientos comunes. Y coincidimos en que entendimos el alejamiento de los militares de su pueblo, que se produjo por influencia de la doctrina extranjerizante e imperialista, no solamente debilitaba a las FFAA, sino que debilitaba a la nación en su conjunto para emprender la tarea de romper los lazos de la dependencia. Hoy tenemos por delante una tarea muy importante. Tenemos que dar la lucha para cerrar esa brecha que cada vez se agranda más, entre los países ricos y los países pobres. América Latina está pagando el desarrollo de los países industrializados, el año pasado pagamos 40 mil millones de dólares para que Reagan pudiera financiar su guerra de las galaxias. Entonces, en la necesaria integración de todos los pueblos latinoamericanos, y las Fuerzas Armadas son parte de esos pueblos, va a nacer la fuerza que nos permita enfrentar al enemigo común, el imperialismo, romper los lazos de la dependencia y poder aspirar a un futuro mejor."

"... retomando así el camino señalado por nuestros libertadores"

MONTAÑEZ: "En el afán de dar pluralismo a la Conferencia de La Habana, Fidel Castro invitó a una treintena de militares del continente. Muchos con una notoria actividad política como el compañero Gral. Seregni, y algunos otros. Yo me sentí muy a gusto en las conversaciones que allí tuvimos, confrontando experiencias e ideas y pienso que dos cosas estaban como elementos medulares en el concepto de los militares latinoamericanos; una es que ven con total claridad el problema de la dependencia y la otra que ven con total claridad la necesidad de la integración de Latinoamérica, retomando así el camino señalado por nuestros libertadores".

—Pero, los militares que estuvieron en La Habana, no son los que hoy tienen el poder y la fuerza en sus respectivos países...

MONTAÑEZ: "No, los que estuvieron en La Habana eran militeres retirados, salvo el caso de los panameños, que están en actividad. Pero muchos de ellos representan en forma muy clara la posición de las Fuerzas Armadas de su país, no es el caso nuestro por supuesto, pero sí es el caso de otros países.

CARDOZO: "No, es evidente que no. Pero ello no significa que seamos 30 excepciones de la realidad militar de América Latina. En La Habana hubo 1200 invitados, pero representaban a millones de personas. Aunque evidentemente nuestra representatividad no guarda la misma relación, nosotros representamos también el pensamiento de muchos militares latinoamericanos. Y conste que nosotros no pretendemos señalar divisiones en las FF.AA., por el contrario, lo que queremos es que la Institución se integre al pueblo, participe de sus luchas y sufrimientos, de sus victorias y alegrías, subordinando su acción a la voluntad soberana del mismo."

José Pedro Rodríguez







COMPAÑERO
31-10-85

3604

MILITARES

Nota: Mariela Salaberry

EL EJERCITO ANTES DEL GOLPE

FICHA

Días atrás, el Cnel. (R) Pedro Montañez brindó una Conferencia en el Teatro Circular auspiciada por el Instituto "Testimonios", del que forma parte el conocido periodista Ruben Castillo.

Su exposición versó sobre los antecedentes del golpe de estado en nuestro país, tema sin duda importante y sobre el que generalmente se ha opinado en forma superficial. Fundamentalmente, ha privado la visión del P. Colorado quien, a través de sus voceros (sean de la ultra derecha, del centro o de los autodenominados "renovadores" o progresistas) atribuye al movimiento popular la responsabilidad del golpe de 1973.

El Cnel. (R) Pedro Montañez permaneció durante casi 13 años preso, habiendo sido liberado el 10 de marzo pasado.

Aún cuando puedan no compartirse sus opiniones, entendemos que es este un enfoque que contribuye al necesario debate de estos temas.

□ "EL APOLITICISMO MILITAR FUE UN ELEMENTO DE FRAGILIDAD"

Señalando el cambio que se produce en las FFAA y particularmente en el Ejército (su rama principal) con la modernización del Estado, el Cnel. Montañez destacó dos rasgos fundamentales que se le imprimieron: por un lado la profesionalización, acompañada de la necesidad de crear una mentalidad apolítica en los militares.

Estos rasgos, que lo diferencian netamente de los ejércitos fuertemente politizados del siglo [illegible]sado implicaron, por un lado, que "cada [illegible] más el militar asume la fisonomía, la for[illegible] pensar, de un funcionario del estado", señaló Montañez. "Y el apoliticismo significa que el militar no participe en la vida política del país, es una forma de marginación del militar de la población civil del país".

Montañez destacó la diferencia entre ese tipo de ejército y los ejércitos populares, que son parte de la población, que viven sus problemas, señalando que esa marginación de los militares en el estado moderno **"es uno de los mecanismos que emplea la clase dominante a fin de tener un instrumento, separado del pueblo, al que se puede recurrir siempre para reprimir a ese pueblo"**.

A juicio de Montañez, "el apoliticismo fue un elemento de fragilidad ideológica de los militares" que está en la base de la facilidad con que, en la época de la Guerra Fría, penetró en el Ejército una visión imperialista y dependiente.

"Cuando la guerra mundial, con la Ley de préstamos y Arriendos, empiezan a llegar al país armas, vehículos, manuales norteamericanos. A través de becas, militares uruguayos van a estudiar a EEUU. Es en ese momento que el Ejército empieza a depender del imperialismo y aparece una especie de "política mendicante" hacia la ayuda que pueda provenir de EEUU y también un vasallaje por deslu[illegible]amiento. Cuando los militares van adoctr[illegible] a EEUU toman contacto con otros ejér[illegible] [illegible]ofesionales, bien equipados, lo que les provoca una admiración".

□ LA POLITICA EXTERIOR NORTEAMERICANA Y LA DOCTRINA DE LA SEGURIDAD NACIONAL

Destacando los cambios en la política exterior norteamericana en la década del 60, cuando del peligro del enfrentamiento Este-Oeste se pasó a la teoría del "enemigo interno", visión que fue introducida en el Ejército uruguayo, Montañez recordó la gira de Rockefeller en 1960 "en la que planteaba que en estos países las reservas morales estaban en las FFAA, creando así un sentimiento de mesianismo militar".

Señaló que la Doctrina de la Seguridad Nacional "no es un manual donde se enseña a los militares" sino que está ligada a las tesis norteamericanas de la época de la Guerra Fría en que el mundo está dividido entre "buenos y malos; los comunistas y las democracias occidentales" pasando por la teoría de Mc. Namaara que explicaba que podría haber explosiones sociales a causa de la miseria de nuestros pueblos pero "que siempre serían utilizadas por el comunismo internacional".

"Ante el surgimiento de la guerrilla en nuestro país, la ofensiva norteamericana se profundiza. Cuando en el 65 aparece la guerrilla, muchos dentro de las FFAA piensan: Bueno, esto era lo que los gringos habían profetizado", agregó.

Y para combatir al enemigo interno "los norteamericanos trasladan aquí los métodos que ellos aplicaban en las colonias, en los territorios ocupados. Los métodos que aplicaron también los franceses en sus colonias en Argelia e Indochina. **Aparece entonces una flexibilización de la ética militar: tras el objetivo de salvar la patria, se empieza admitir la tortura, los encierros prolongados y a partir de ahí se va al despeñadero".**



□ "LOS POLITICOS USARON A LAS FFAA PARA SALVAR SU FALTRIQUERA"

"La Doctrina de la Seguridad Nacional, señaló, penetró más fácilmente en las FFAA. Pero esa doctrina fue permeando a todo el sistema político. Porque la Ley de Educación es la aplicación de esa Doctrina en el campo de la Enseñanza. La Ley de seguridad del Estado, aprobada por los partidos políticos en 1972, es la doctrina de la seguridad nacional".

Destacando la responsabilidad de las clases dominantes en este proceso de transformación de las FFAA, el militar señaló que "esos políticos, cuando se da la explosión social en nuestro país, usaron esas FFAA pero para salvar su faltriquera".

□ LA GUERRILLA Y LAS FFAA

"El fenómeno guerrillero se discute en el seno de las FFAA. Se discute informalmente pero se discute, señaló. También en los organismos militares y de estudios militares y en los estados mayores. Y en ese momento surgen diferentes posiciones respecto al fenómeno de la guerrilla".

Según el Coronel, hay una corriente autoritaria "que en toda oposición ve al comunismo internacional y que se plantea que no se puede andar con paños tibios, que es necesario descalabrar todo: el movimiento sindical, estudiantil, la guerrilla. Son los seguidores de la doctrina de la contrainsurgencia".

"Hay otra corriente, minoritaria, deslumbrada con el fenómeno peruanista, que hablan de ser militares "participativos".

En aquella época se usaba de que los militares en vez de ser gendarmes del orden tenían que ser "arietes de cambio", explicó.

Por último, había una tercera corriente que, según Montañez, "consideraba que la ruptura institucional iba a ser negativa, que el golpe nos llevaría inevitablemente hacia la derecha, por lo que se pronunciaban por el mantenimiento del orden constitucional vigente. En esta posición había también una valoración de la correlación de fuerzas por la que se consideraba que, tal como estaban las cosas en aquel momento, cualquier ruptura institucional sólo podía culminar en un proceso de mayor derechización".

El militar retirado señaló que la corriente autoritaria fue la que finalmente predominó, señalando que es ella la que se alía "a las corrientes económicas neoliberales y al capital financiero en el período de la dictadura".

El orador culminó su exposición haciendo un llamado a la reflexión sobre el tema del estado moderno, destacando que su monopolio de los medios de comunicación junto al monopolio de la fuerza "hacen que se vuelva muy peligroso".

14 de noviembre de 1985

alternativa socialista



Aproximación a un tema ahora ineludible

La transformación del pensamiento militar

El coronel (R) Pedro Montañez es graduado como Oficial de Estado Mayor. Se desempeñó como profesor en el Instituto Militar de Estudios Superiores. Fue detenido y procesado permaneciendo en la cárcel por decisión del régimen militar entre 1972 y 1985. Salió liberado por la Ley de Pacificación de marzo del 85.

La cuestión militar resulta en la actualidad, por motivos que son obvios, un tema que preocupa y obliga a su consideración, aún dentro del cúmulo de problemas que afectan a la ciudadanía en general. Ese interés, marcado en primera instancia al menos, por un mayoritario rechazo hacia todo lo militar, se refleja en las consignas de *"nunca más dictadura"* y *"desmantelar el aparato represivo"*, que levanta el movimiento popular de nuestro país en sus diversas expresiones.

En consecuencia, se plantean interrogantes que reclaman respuestas claras y operantes: ¿Cómo y porqué caímos en la dictadura militar?; ¿en qué consiste el desmantelamiento y cómo puede llevarse a cabo?; ¿debemos tender a la supresión de las fuerzas armadas?, son muchas de las preguntas que a distintos niveles se plantean.

No cabe duda que la consolidación de la democracia en el Uruguay transita, forzosamente, por la adaptación y adecuación de las fuerzas armadas a esa nueva situación. Es imperativo pues, elaborar e impulsar, desde una comprensión democrática y popular, y por eso naturalmente patriótica, una serie de propuestas concretas que apunten a dichos objetivos.

Procuraremos entonces, desde esta columna, estimular un intercambio de ideas, amplio y pluralista, sobre este tema, difundiendo la información necesaria para una mejor comprensión del problema, reflexionando sobre diversos aspectos del mismo, planteando dudas e inquietudes y buscando respuestas.

De "legalistas" a "golpistas".

Las fuerzas armadas de nuestro país, en el transcurso de un pausado proceso, incrementaron su protagonismo represivo y fueron tomando el control y dominio de importantes resortes del poder. De esa manera, desembocaron casi *"naturalmente"* en el golpe de estado que arrojó al Uruguay en un extenso y por demás doloroso lapso autoritario.

El hecho provocó cierta sorpresa entre los observadores desatentos, pues se confiaba en que la tradición democrática, legalista y civilista de la mayoría de la oficialidad, eran garantía suficiente para el mantenimiento de la institucionalidad democrática.

Pero algo había cambiado. Un complejo proceso, inadvertido por la ciudadanía, se había producido en el interior del conglomerado militar: las pautas ideológicas tradicionales habían experimentado modificaciones sustanciales.

La inadvertencia de este cambio no es resultado de la mera actividad conspirativa, sino que es la consecuencia, por un lado de las características especiales del colectivo militar —marginación y reserva— y por otro, del escaso conocimiento que poseen los uruguayos respecto a su verdadera naturaleza y la importancia que tiene el monopolio de la fuerza en todo análisis del poder.

Pero hay más, porque este proceso, lento y larvado, que va incorporando elementos de la



"doctrina de la seguridad nacional" en el pensamiento militar uruguayo no sólo pasa inadvertido para la ciudadanía, también viejos y experimentados soldados no captaron la existencia de esos cambios: *"Les será difícil ponerse de acuerdo para un golpe"*, habría manifestado el general Francese, refiriéndose a sus pares, en 1973, cuando Bordaberry lo designó Ministro de Defensa Nacional con el propósito primordial de que lograra encuadrar a las fuerzas armadas. El inmediato pronunciamiento de éstas, el 9 de febrero de ese año, cuestionándolo, desconociendo su autoridad y enunciando postulados políticos, mostró —al margen de la valoración política-coyuntural del hecho— que estaba equivocado.

Es obvio que las causas profundas de la ruptura del ordenamiento institucional no radican en la inflexión ideológica operada en las fuerzas armadas, pero es evidente que ese cambio las transforma en el instrumento adecuado para ese propósito. Y éste es un tema para meditar: cómo y en qué medida esa modificación en la ideología de los militares facilitó el golpe de estado. Las posibles respuestas pueden darnos lineamientos para su adecuación a la sociedad democrática que debemos consolidar ■

Pedro Montañez



El intento de servicio militar obligatorio

Transformación del pensamiento militar y comienzo de la dependencia ideológica

En nuestra nota anterior (Alternativa 5-XII) procuramos clarificar el concepto "profesionalismo apolítico", con el cual definimos el entramado ideológico de las fuerzas armadas, consolidado en el entorno de 1940, tras un proceso de evolución que arranca a principios de siglo XX.

La nueva etapa, que comienza alrededor de 1940, estuvo signada por una creciente influencia norteamericana, factor de gran importancia en el virage ideológico que se produjo en dicho periodo.

Pero antes de entrar de lleno al tema de la dependencia imperialista y sus consecuencias, es útil hacer una referencia al frustrado intento del servicio militar obligatorio. Un esfuerzo que resultó a la postre, un nuevo desencuentro del Ejército con el pueblo.

En el clima generado por la conflagración mundial y la lucha antifascista, el Ministro de Defensa Nacional General Arquitecto Alfredo R. Campos, elaboró un proyecto de instrucción militar obligatoria que, aprobado por la unanimidad del Consejo de Ministros, fue presentado a la consideración parlamentaria en enero de 1940. Este proyecto tenía como base una conscripción de los jóvenes de 20 años de edad, por un período continuado de seis meses bajo banderas.

El Ministro Campos era una figura de prestigio y gozaba de estima en los medios intelectuales y universitarios montevideanos, su proyecto mereció elogios y adhesiones -algunas con reservas- de diversos sectores. -Incluso desde tiendas ideológicamente opuestas se consideró con atención el proyecto -Paulina Luisi al contestar la consulta del Ministro expresó: "Pacifista y antimilitarista de toda la vida, he leído el proyecto y su fundamento con mucha atención crítica y puedo decirle, mi querido amigo, que, a pesar de la posición ideológica divergente en que nos encontramos hay en su folleto ideas y consideraciones que llaman a reflexión en un periodo histórico como el que estamos viviendo..." y agregaba más adelante, "tal vez habría sido útil, para la revisación de métodos de acción, que se hubiera abierto una seria polémica...sobre el tema".

Esta polémica que sugería Luisi, fue impulsada, en cierta medida, desde el Ministerio de Defensa como se verá más adelante.

El club "Siempre Batlle" (es otro ejemplo) emitió una declaración en la que auspiciaba "la instrucción militar de los niños mayores de doce años en las escuelas públicas y de los alumnos de Enseñanza Secundaria y Preparatoria de la Universidad de la República".

Couture se asombraba de su propio cambio: "Hace algunos años (no muchos, cinco o diez apenas) yo me hubiera resistido con todas mis fuerzas a un proyecto de esta índole".

Sin embargo, no obstante estos buenos auspicios, el proyecto no es considerado por el parlamento. Hay un rechazo casi unánime de los sectores políticos. Quedó claro que las adhesiones eran mayoritariamente declarativas y no existía voluntad política de llevar el proyecto adelante.

La concurrencia voluntaria a los cuarteles, de centenares de ciudadanos para recibir instrucción militar, cosa que seguramente muchos recordarán y que resultaría algo insólito en la actualidad, aparece como una novedad en la escena política. Julia Arévalo se enorgullecía de sus hijos voluntarios: "Cuando el mundo y la patria están en peligro, la primera obligación es prepararse para defenderlos, saber hacer frente al nazismo o sus agentes de la quinta columna, instruirse disciplinadamente en el manejo de las armas. Por eso mis dos hijos varones, uno de veinte años y otro dieciseis, están enrolados en el voluntariado", afirmó.

Así se creó un clima de relativo entusiasmo que, unido a diversos acuerdos y presiones, habilitan el envío de un nuevo Mensaje de Ley en junio de 1940. Este nuevo proyecto, fruto de un acuerdo político, "encierra en su esencia un tolerante espíritu transacional y más que un estatuto técnico es el producto del sentido de oportunismo político que los inspiró..." diría en 1943 el Ministro Campos al patrocinar un proyecto modificativo de éste, que se transformará en ley en diciembre de 1940.

En nuestra opinión, el Ministro Campos utilizó su prestigio personal y las circunstancias internacionales, para intentar romper el aislamiento de las fuerzas armadas y asignarles una tarea de trascendencia nacional. Pasó por alto la imperfección técnica del proyecto, en beneficio de abrir una ventana hacia el pueblo.

La Ley resultó totalmente ineficaz y fue cayendo paulatinamente en desuso aflojándose la voluntad de hacerle dar cumplimiento. "En este clima de incredulidad y descrédito y desamparados los órganos militares de medios prácticos para hacer cumplir la nueva Ley dictada, ésta entró en un período de casi inocuidad. Los organismos técnicos del Ejército se desilusionaron de la fórmula tan ansiosamente esperada". Es cierto que, la Ley en su art.26 preveía que los ciudadanos que no cumplieran las obligaciones emanadas de ella, serían sancionados con tres meses de servicio continuo en el Ejército Permanente, pero diría Campos: "es materialmente imposible aplicar esta sanción a 66.670 ciudadanos omisos. Ni el alojamiento, ni los medios de alimentación, equipo, vestuario, armamento, etc. permiten encarar seriamente tal medida, aparte de lo que significaría como perturbación social".

En 1943 el Poder Ejecutivo presentó un proyecto de Ley modificando el vigente con una extensa fundamentación a la que hemos referido citándola. Se reanuda además una orquestada propaganda a cargo de un grupo de oficiales que conforman la "Dirección de la propaganda pro-ideal de la Defensa Nacional". En setiembre se realizan dos actos en el Estudio Auditorio del SODRE con participación de políticos de todas las tendencias y personalidades destacadas del país. Además, la prensa y diversas instituciones sociales acogieron con entusiasmo la difusión del tema. El esfuerzo no tuvo éxito y el proyecto no fue tratado por el Parlamento. Muchos pensaban -en aquella época- que el empuje del general Campos no era acompañado por el conjunto de oficialidad debido a incomprensión sobre los propósitos del Ministro. Algunos oficiales achacaban a éste, un espíritu transacional, impropio de profesional militar ya que había aceptado, aprobar un proyecto de Ley que estaba condenado al fracaso po sus notorias imperfecciones técnicas. Hemos reflexionado sobre los datos que conocemos del problema y pensamos que la Oficialidad no estaba preparada desde el punto de vista técnico-pedagógico, para hacer frente a la tarea de impartir instrucción militar a civiles, de manera adecuada. Los ciudadanos voluntarios que concurrieron a los cuarteles no fueron integrados; las carencias fueron notorias.



Estimamos que en este episodio, se percibe la fragilidad ideológica a que hemos hecho referencia en la nota anterior. Hay carencias en el conocimiento teórico-práctico de la realidad (ajenidad) socio-cultural de la gente que concurría a los cuarteles en busca de preparación militar y de sus verdaderas motivaciones. Conocimientos indispensables, para un adecuado manejo de la situación.

El proceso que hemos descripto a grandes rasgos puede considerarse menor. Lo traemos a colación porque el episodio -sintetizando- confirma aspectos de la situación ideológica presentada en la nota anterior y refuerza, como consecuencia de la frustación ciertas líneas como: aislamiento, resentimiento y conformismo.

Todo el trámite que hemos someramente desarrollado está inserto en la situación nacional e internacional generada por la conflagración mundial, fundamentalmente. Carlos Machado dice que: "La segunda guerra sacudió los esquemas políticos previos, agrupó las fuerzas en relación a los pronunciamientos respecto a la misma, nos embanderó detrás de los "aliados", permitió a Baldomir acercarse a viejos adversarios de pocos años antes y volvió al herrerismo a las filas de la oposición", y más adelante agrega "Con una colonia alemana poco numerosa, una colonia española sensibilizada en la guerra civil a favor de la causa de los republicanos y opuesta, por eso, al fascismo, y una colonia italiana de tradición garibaldina y liberal (vinculada al batllismo y proclive, por eso, a girar en la esfera de admiración por EEUU), las presiones de los embajadores "aliados" encontraron un campo propicio".

Refiriéndose al gobierno expresa: "Admitió la intromisión abierta de EEUU para regular la conducta de los uruguayos. Comenzó la construcción de bases, en secreto, a pesar de la resolución del Senado...".

Al socaire de la justa lucha contra el nazi-fascismo el país se abrió sin prevenciones a la penetración imperialista. Las fuerzas armadas pasaron a depender logísticamente de EEUU, se iniciaron los cursos de capacitación, se creó la Junta Interamericana de Defensa (JID), bajo el pretexto inicial de una coordinación impuesta por la defesa continental contra una eventual agresión del Eje, y se realizó la Conferencia de Río. Se bajó la guardia frente al imperialismo. Los canales para la sujeción de las fuerzas armadas se prepararon y acertaron. La post-guerra, con EEUU a la cabeza del sistema imperialista y la guerra fría con todo su marqueísmo ideológico, remacharon la dependencia y en ese marco, paulatinamente, se fue gestando y concretando el cambio en la ideología y la actitud de las fuerzas armadas, en cuanto a su misión y su relación con las fuerzas políticas y el pueblo uruguayo en general ■

Pedro Montero

8.- 1er. Congreso Iberoamericano de Sociología Militar.

6628

Al evento fueron invitados en representación de nuestro país, Líber SEREGNI,-Carlos ZUFRIATEGUI, el Senador del PS, Reinaldo GARGANO, el Ministro de Defensa Nacional, quien por razones de salud declinó la invitación y según trascendidos el Vicepresidente de la Rep. Dr. Enrique TARIGO, quien tampoco se haría presente.

ZUFRIATEGUI desarrollará el análisis del proceso de transición de las FF.AA. en el URUGUAY desde el punto de vista militar, en tanto que GARGANO tratará - el tema desde el punto de vista político.

Según las declaraciones de ZUFRIATEGUI, los componentes fundamentales de su - análisis, serían las causas por las cuales "los militares llegaron a la dictadura, cuando las instituciones castrenses en este país tienen otro tipo de -- tradiciones".

3604 17785 22613

9.- Entrevista a Pedro MONTAÑEZ, Julio HALTY y Gerónimo CARDOZO

"LAS BASES" (15/SET/985) publica una entrevista a los ex-militares arriba -- mencionados, bajo el título "OPINAN LOS MILITARES DEMOCRATAS - QUE PAPEL JUEGAN LAS FF.AA.".

CARDOZO comenzó manifestando que son profundamente artiguistas, destacando -- que la diferencia que separaba a los soldados artiguistas del ciudadano común era los instrumentos que utilizaban para construir la patria (las armas y el arado respectivamente), pero que en los últimos años se ha producido una --- gran separación entre estos sectores sociales, agregando que las FF.AA. en realidad no deberían estar separadas del resto de la sociedad, por lo que es necesario integrarlas.

Ante esto MONTAÑEZ agrega que para ello es necesario modificar la estructura educacional y formativa de las FF.AA.,dándole mayor injerencia al elemento - civil. Otro aspecto es el saneamiento de la Institución, "sin que esto signifique ningún tipo de venganza o revanchismo, sino justicia". Un tercer aspecto a considerar es la modificación de la legislación militar, que permita restablecer el concepto del militar ciudadano, integrado a la sociedad.

CARDOZO afirmó que si bien la Doctrina de la Seguridad Nacional justificó un estado de guerra interno, provocó que las FF.AA. se erigieran en juez y parte, , separándolas del resto del pueblo, por lo que es prioritario proceder a una revisión de dicha doctrina.

Si bien va a ser difícil desarraigar la doctrina de las FF.AA., MONTAÑEZ considera que es necesario para lograr esa meta, que el Poder Ejecutivo intervenga activamente para formar al militar que el país necesita en esta etapa de - consolidación democrática, llevando a la opinión púlica la comprensión de lo que significan unas FF.AA. democráticas. La modificación de la doctrina conlleva la consolidación de la democracia.

HALTY, afirmó que las FF.AA. están intactas, estando el potencial militar intacto dentro de los cuarteles, por lo que encauzarlas debidamente si no se -- quiere correr el riesgo de que repitan hechos que nadie quiere que se repitan.

Se manifestaron contrarios al apoliticismo de las FF.AA., ya que configura el punto débil de la Institución al favorecer el desconocimiento de la realidad del país, y favorecer la penetración de la doctrina de la Seguridad Nacional.

En cuanto al viaje que realizaron a LA HABANA, HALTY manifestó que se intercambiaron experiencias, ideas y "creo que lo fundamental es que cada quien -- dentro de su país este conciente de llegar, de tener una influencia dentro - de sus propias FF.AA. para ir logrando un consenso, para ir logrando un convencimiento del cual es la real situación que se vive en nuestro continente", de ahí que consideren que tienen la obligación de ser ante todo latinoamericanos.

28 DE NOVIEMBRE DE 1985

La transformación del pensamiento militar (2)



El coronel (R) Pedro Montañez, es graduado como Oficial de Estado Mayor. Se desempeño como profesor en el Instituto Militar de Estudios Superiores. Fue detenido y procesado permaneciendo en la carcel por decisión del régimen militar entre 1972 y 1985. Salió liberado por la Ley de Pacificación de marzo del 85.

En nuestra primera nota y bajo la expresión, *"de legalistas a golpistas"*, señalábamos el **viraje ideologico** operado en el seno de las fuerzas armadas, el cual, si bien no había constituido el factor determinante, facilitó indudablemente el golpe de estado.

En estos comentarios, no vamos a seguir puntualmente el proceso histórico del mencionado viraje. Hemos optado por el planteamiento de aquellos aspectos temáticos más significativos o que por sus implicaciones constituyan pistas más fermentales para alimentar la reflexión. Con este procedimiento tratamos de cumplir adecuadamente con el proposito, anunciado, de alentar un amplio y plura-lista debate sobre la cuestión militar.

Nos preguntamos, ya que de "viraje" se trata: ¿cómo eran las fuerzas armadas antes del funesto cambio?

Durante el periodo historico de gestacion del Estado Oriental y definicion del perfil nacional, el Ejército Oriental y definicion del perfil nacional, el Ejército de Línea, como se le denominó en 1829, tenia un caracter notoriamente partidista. Aquejado de carencias serias en armamento y equipo, así como en preparacion profesional, resultaba de relativa eficacia coactiva en medio de una sociedad con hábitos guerreros y condiciones sociales propicias para los alzamientos armados.

En el interregno militarista (Latorre-Santos-Tajes) que sigue de cerca al crimen contra el Paraguay, el Ejército alcanza un grado importante de profesionalizacion y modernizacion. Ubicado en el centro del escenario socio-politico, cumple admas un papel protagonico en la consolidación del Estado, en estrecha relación dialéctica con los intereses de la clase dominante, el avance del capitalismo y las nuevas relaciones de dependencia y división internacional del trabajo, impulsadas por Inglaterra como centro del sistema imperialista.



Podría señalarse que antes de este periodo, que tan someramente comentamos, existieron esfuerzos para aumentar el grado de profesionalizacion del Ejército, poro con relativo éxito. Es en el periodo militarista que todos esos esfuerzos cristalizan y el instituto armado, no solamente es dotado de armamento y equipo moderno sino que mejora sustancialmente su instrucción militar y la formación de sus cuadros como consecuencia de lafundación de la Escuela Militar.

Este Ejército de fines del siglo pasado, mantiene un tono general de austeridad heredado de la época artiguista, consolida el espíritu de cuerpo y esta orientado hacia el control de la población paraafirmar así, la autoridad central cuestionada reiteradamente por los caudillos rurales.

Adentrados en el siglo XX, ya clausurada la etapa de las luchas intestinas armadas y canalizada la oposicion por la vía de la confrontacion cívica, el Ejército acompaña en su organización y doctrina el proceso de modernizacion del estado.

Se profundiza el profesionalismo ya iniciado en el siglo pasado y se estimula ademas el apoliticismo, o no partidarismo, de las fuerzas armadas.

El elenco político batllista y los cuadros superiores del Ejército empujan este proceso en el marco general de los cambios sociales y politicos de la época.

Paulatinamente se va afirmando una actitud de respeto a las normas legales, así como de acatamiento a la autoridad civil.

Un reclutamiento abierto, es decir sin trabas partidistas, genera un mapa político dentro de la oficialidad que reproduce aproximadamente el del país, sin que ello signifique partidarismo militante.

El golpe de estado del 33, que no modificó las bases del Estado, a pesar del pomposo título de "Revolución de marzo" con que se decoró la dictadura, tampoco afectó la estructura de las fuerzas armadas que tuvieron un papel casi pasivo *"actuando por presencia"* no obstante que algunos oficiales y clases fueron dados de baja por sus trabajos contra la dictadura pero reincorporados, los primeros, pasado cierto tiempo.

El proceso que insinuamos se consolida en el entorno de 1940 generando un entramado ideologico que ha sido denominado de manera genérica en latinoamerica como *"profesionalismo apolitico"*.

Aceptamos esta conceptuación como acertada aunque para evitar esquematismo es importante precisar el sentido que se le debe dar a dichos términos aplicados a las fuerzas armadas uruguayas en 1940.

En la proxima nota trataremos de aclarar esos conceptos ■

Pedro Montañez

ALTERNATIVA SOCIALISTA 05 DIC. 985



La transformación del pensamiento militar (3)

El tan mentado civilismo, ¿no habrá sido conformismo?

En nuestra nota anterior, (Alternativa, 28/11/85), esbozamos le evolución ideologica de nuestras fuerzas armadas a partir del siglo pasado. Señalábamos que, adentrados en el siglo XX, las condiciones económicas, sociales y políticas, así como el esfuerzo del elenco político y los mandos superiores del Ejército, reforzaron ciertas tendencias ideológicas que se consolidan – en el sentido de coronación de una etapa – en el entorno de 1940, cuajando en el denominado "profesionalismo apolítico".

Como esta terminología ha sido usada en un sentido muy general, aplicándola a la amplia realidad de América Latina, consideramos necesario explicitar, someramente, los elementos más importantes que conforman su entramado ideológico.

Es más, nos referiremos concretamente a las fuerzas armadas uruguayas en ese momento histórico, para tomarlo como punto de partida en el seguimiento del proceso de cambio que hemos reconocido.

La profesionalización, aislamiento, o marginación y tecnificación. Este sería el cuadro general que se da en todo proceso de profesionalización: en el caso de nuestro país la evolución estuvo acompañada de algunas derivaciones particulares, como veremos más adelante.

La burocratización, aproximó el pensamiento y la preocupación de los militares al de los otros empleados o técnicos al servicio del Estado. Adquieren así, una mayor importancia en la atención de la oficialidad, asuntos tales como sueldos, promociones, pensiones, retiros, etc. Es decir estabilidad y seguridad funcional.

Las garantías normativas (impersonales), sustituyen o debilitan la adhesión personal a los caudillos militares (característica del pasado), que aseguraba el reconocimiento de los méritos para el ascenso y la estabilidad en el escalafón.

Es un notorio avance en el proceso de modernización del Estado. Se produce, como consecuencia de esta circunstancia y del entorno general, una inflexión del encuadramiento mental un tanto aventurero o "romántico" de la oficialidad, (propio del siglo pasado), hacia una existencia en tono menor o de "aburguesamiento".

El avance de la modernización, la aparición de nuevos ingenios bélicos, etc. impusieron la elevación del nivel de tecnificación del conjunto de las fuerzas armadas y especialmente de su personal superior. Este desarrollo se cumple fundamentalmente a través de:

- Becas de estudio en el exterior, especialmente Francia;
- Creación de nuevos institutos docentes que marcan una elevación del nivel científico de la enseñanza;
- Elaboración teórica, con intentos serios para estructurar una "doctrina de guerra nacional" (se editan reglamentos, manuales, etc.) y
- Modernización de la estructura orgánica de las fuerzas armadas.

Hasta la 2a. Guerra Mundial la orientación profesional del Ejército, no así de la Armada, proviene de Francia. Esta circunstancia, le imprime algunas características diferentes a las de otras instituciones armadas de América Latina, que tuvieron una orientación prusiana.

El calificativo de "apolítico" significa la abstención de los militares de toda actividad política. Este concepto recogido en la Constitución y legislación correspondiente, se hace realidad – es un lento proceso – en parte, por el esfuerzo cumplido a nivel docente militar, pero fundamentalmente como consecuencia de que el marco ideológico y político general va desplazando a las FF.AA. del centro de la escena política.

Esta abstención o prescindencia y el aislamiento, que examinaremos a continuación, se transforman, en cierta medida, en ajenidad, en una especie de desarraigo que tiene consecuencias sociales y políticas ambivalentes.

Por un lado, mantiene a los militares apartados de toda intromisión en la cuestión política (en períodos de relativo bienestar, la clase dominante no necesita de las FF.AA. para el control interno) y por otro, ese mismo apartamiento va conformando un cuerpo de oficiales que permanece marginado, casi como extraño a los procesos que se desarrollan en la sociedad. Esta situación los hará más vulnerables a la penetración de las doctrinas y orientaciones ideológicas promovidas por el Pentágono en el marco de la guerra fría.

Dice Julio Busquets, Militar y sociólogo español: *"un ejército apolítico no garantiza la democracia, pues se encuentra en una situación de "indefensión ideológica" que permite su rápida politización en favor de cualquier ideología que se le imponga. Esta indefensión es además especialmente importante frente a las ideologías más conservadoras, porque evidentemente los presupuestos ideológicos de la propia profesión militar (orden, disciplina, autoridad, etc.) coinciden en alguna medida, con la ideología de la derecha tradicional"*.

Hemos tocado tangencialmente algunos aspectos del tema "aislamiento" de las FF.AA.. Corresponde puntualizar que aunque no se trata de un fenómeno exclusivo de nuestro país, tuvo y tiene en el medio sus peculiaridades como se ha señalado someramente.

Sobre este aspecto el citado Busquets dice: *"el aislamiento de los militares es constante común de todas las sociedades en las que aparece el ejército permanente, sustituyendo al inicial sistema miliciano, o de ciudadanos que toman las armas en caso de peligro, y en las que, además, es frecuente que este ejército permanente sea utilizado para arrebatar su libertad al pueblo"*.

El aislamiento es pues un fenómeno universal. *"En la época actual, los gobiernos democráticos se esfuerzan en aumentar la integración del Ejército y del pueblo, pero el aislamiento sigue existiendo en importante grado"*. Para nuestra sociedad – traumatizada por el período dictatorial – el tema de la posible integración, constituye un [illegible].

Los elementos [illegible] que hemos señalado [illegible] apoliticismo [illegible] integrados todos ellos a la [illegible] babilidad de un conflicto [illegible] y la escasa conflictividad [illegible] del período [illegible] netamente en las FF.AA. [illegible] de "repliegue resignado" [illegible] formismo. Esta falta de posibilidades para trascender [illegible] mente, engendró también un [illegible] vado resentimiento que no fue adecuadamente resuelto [illegible] reapareció con vigor en [illegible] recientes. Al no resolverse [illegible] y políticamente el problema anterior, se fortaleció el aislamiento, generándose corrientes [illegible] vadoras que procuraron [illegible] los tradicionales valores militares y el protagonismo [illegible] que no obstante ser el [illegible] de expansión de tendencias militaristas y aún de adictos al pensamiento franquista, [illegible] ron eco muchas veces en [illegible] ciones especiales, dentro de los sectores más dinámicos y [illegible] sos de la oficialidad.

Como vemos *"la tradición democrática y civilista de la mayoría de la oficialidad"* que mencionábamos en nuestra primer nota, es algo más complejo de lo que podría pensarse a primera vista. En cierta medida ¿el tan mentado "civilismo", no habrá sido el refugio cómodo del conformismo? ●

[Firma]

Pedro Montañez

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: MONTAÑEZ NOMBRES: PEDRO

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
13-2-86	"LA HORA"		Integra un grupo de militares uruguayos que enviaron una carta al Gral. Alfredo Stroessner en la cual muestran preocupación y piden la liberación del Cap. Napoleón Ortigoza preso en Paraguay desde hace 24 años. (Ver Cap. 455, Líber Seregni)

Montevideo, 25 de marzo de 1986.

17/9

MEMORANDUM Nro.: 042/B/CI/SO/986.

REFERENTE A: Charla sobre reforma democrática de las FF.AA. y Transición organizada por la Juventud Socialista del Uruguay.

TEXTO:

252100-MAR-86: Se concurre a la "Casa del Pueblo", sita en Soriano 1218, donde se lleva a cabo una charla sobre "Reforma democrática de las FF.AA. y Transición", organizada por la Juventud Socialista del Uruguay; la misma estuvo a cargo de los Coroneles en Situación de/ Reforma Pedro MONTAÑEZ y Pedro AGUERRE y Hugo CORES del P.V.P.. 3604 3605 778

- Primeramente se hace una reseña histórica del Ejército desde la Independencia hasta el año 1904, que/ es cuando es dejado de lado en todo tipo de actividad política, pasando a cumplir funciones cuarteleras, quedando o sintiéndose parasitado, ese fue /// nuestro primer error. Posteriormente en el año 1953 cuando se firman los convenios de ir a perfeccionarse al extranjero, EE.UU. y Panamá, etc., que es ahí/ justamente, que a pesar de las enseñanzas técnicas/ se les adoctrina sobre Seguridad Nacional, ésto de/ una forma en la cual el alumno no se da cuenta, se les enseña sobre Marx y Lenin de una forma disfrazada; cuando el alumno llega acá todo lo que sea izquierda, comunismo, socialismo, etc., es enemigo, / de ahí provienen los futuros golpistas.
- Se afirma que en la época de Pacheco, donde se crean la DINARP, el ESMACO y el Organismo de Seguridad Nacional se produce el despertar de los militares. // Que acá después de años todo el mundo se dió cuenta de que existía la dictadura por la crisis, antes no, pero ésto venía de mucho tiempo atrás, la ecatombe venía de los gobiernos blancos y colorados.
- Se dijo además que ésto es una falsa democracia, el aparato sigue tan bién montado como cuando estaban/ los militares, por algo Sanguinetti que fue Ministro en el anterior Gobierno Colorado, es ahora Presidente y toda la gente que estaba con el régimen / ocupa altos cargos y los mandos militares son inamobibles, al igual que el aparato represivo, aún cuando hay militares requeridos siguen haciendo declaraciones, tan campantes, como si acá no hubiera pasado nada, ésa es nuestra primer gran bandera, si no/ hay justicia no hay democracia, no queremos venganza, sino justicia, se tienen que terminar los //// GAVAZZO, los SILVEIRA, los CORDERO, tenemos que tener paciencia, no reclamar con gritos, sino ser consecuentes para que haya justicia.

Otra de las banderas es llegar a un entendimiento/ con algunos militares, hacerles entender errores y que comprendan la necesidad del pueblo, hacerlos salir de ese círculo cerrado y que convivan con el // pueblo y participen en actividades políticas.

- Es anti-constitucional, que si se les permite a 80 mil [illegible] hombres a votar, porque no se les permite participar en algún/ mitín o algún otro tipo de actividad política, si ni siquiera/ se les permite leer algún panfleto, en ése tienen que hacer in capié los legisladores del Frente, todo ésto es muy difícil pe ro no imposible, con el tiempo todo ésto puede suceder.
Otra de las banderas es la enseñanza en los Liceos Militares,/ los cuales tienen que desaparecer, toda persona que desee en - trar a la Escuela Militar tiene que hacer bachillerato comple- to con los civiles, es la forma de eliminar la discriminación. Porque al final el único capacitado para entrar al Liceo Mili- tar es el individuo de clase media para arriba.
- Otra de las banderas es que para reducir el presupuesto mili - tar es necesario formar un Ejército de cuadros, así se reduci- ría el personal y se crearían grupos capacitados para instruir a la población civil en tareas de defensa; en otros países tu- vo muy buenos resultados, casos como Vietnam y hoy en Nicaragua, aunque ésto no se votaría dada las circunstancias que vive el/ País.
- La última bandera sería la de no permitir la ida de Oficiales/ a hacer cursos al extranjero, porque ya vienen concientizados/ de la misma forma que los anteriores golpistas y torturadores, salvo por ejemplo si un día se compra un avión nuevo alguien / tiene que ir para conocerlo, hacer sus prácticas, etc., sólo / en ese tipo de casos.
- Se finalizó diciendo que todo ésto resulta muy complejo, dado/ que los resortes del Gobierno están muy bien montados, pero te nemos que seguir luchando para que ésto sea una futura reali - dad.

252245-MAR-86: - Termina la charla con la presencia de aproximadamente 70 perso nas, destacándose la presencia de los Coroneles Víctor LICAN - DRO y Carlos ZUFRIATEGUI

26155

7600

DEMOCRATIZACION DE LAS FF.AA.

El pasado miércoles 26 de marzo, organizada por el P. Socialista como preparación del XXI Congreso de la Juventud Socialista del Uruguay, se realizó una charla en la Casa del Pueblo en la que participaron los compañeros Coroneles (R) Pedro Montañez y Pedro Aguerre y el compañero Hugo Cores.

El debate, bajo el título "Democratización de las FFAA", fue iniciada con una exposición de cada uno de los panelistas (que transcribimos en estas páginas) y que abordaron el tema de las FFAA desde un marco internacional, su evolución en nuestro país y la situación actual.

Los tres expositores fueron coincidentes en señalar la necesidad de abrir un debate en el seno de la sociedad uruguaya sobre los temas militares. Como expresó el Cnel. Montañez: "el tema militar no puede ser un tema tabú. Así como hablamos de la salud, de la educación, todo el mundo tiene que hablar de este tema, tiene que preguntar, saber. Por eso es que no puede haber secreto en las deliberaciones. El pueblo tiene que saber lo que pasa".

Con ese espíritu fue que se abrió luego el debate donde desde el público se hicieron varias preguntas que pusieron de manifiesto el interés del público en temas tales como el tipo de educación que reciben los militares, las leyes de servicio militar obligatorio y las medidas que se entendía que se debían tomar para resolver la cuestión militar en un sentido progresista y en favor de los intereses populares.

"COMPAÑERO", que ha mantenido una línea de análisis permanente de este tema, estuvo presente recogiendo para nuestros lectores lo sustancial de las exposiciones realizadas por los compañeros. Coincidimos asimismo con los organizadores del evento en cuanto a la necesidad de abrir este debate a todos los niveles en nuestra sociedad. Aprovechamos también a saludar a los jóvenes socialistas que, con entusiasmo y espíritu militante, se preparan para su XXI Congreso.

LAS FF.AA. URUGUAYAS Y EL MARCO INTERNACIONAL



☐CNEL. PEDRO AGUERRE

En cuanto a las FFAA entiendo que es necesario hacer dos puntualizaciones. La primera sobre la naturaleza de la desviación del cumplimiento de su misión específica en que incurrieron las FFAA en nuestro país.

Tenemos que decir sobre esto que no fue solamente un acto voluntarista de los que comandaban la institución lo que nos llevó a esta situación.

En segundo lugar, si analizamos el marco en que esto se realiza no debemos hablar solamente de la situación local. **El marco que posibilita y desencadena esta desviación en el cumplimiento de las funciones de las FFAA es general, es mundial y, como tal, tenemos que encararlo.**

☐DISTINTAS FUNCIONES DE LAS FFAA EN PAISES DESARROLLADOS Y SUBDESARROLLADOS

Otro tema que tenemos que entrar a considerar de inmediato es las funciones que cumplen las FFAA en las sociedades de las que forman parte. Y para ello entiendo que **conviene hacer la diferencia** (que muchas veces pasa desapercibida) **entre las funciones de las FFAA en los países desarrollados y en los países subdesarrollados.**

En los países desarrollados adquiere mayor dimensión una actuación externa, llamada a la protección del espacio nacional, llevando a cabo enfrentamientos con otras naciones por colonias, por mercados e, incluso, por territorios metropolitanos. Y una función interna que en países desarrollados y en base a las posibilidades económicas que estos tienen por una acumulación de capital, por un mercado mundial, por una explotación de colonias o cuasi colonias, permite a estos estados la disponibilidad de un excedente económico con el cual se pueden contemplar las aspiraciones de una mejor distribución de los ingresos. Por lo cual, en el aspecto interno, generalmente no se dan situaciones generalizadas de disconformidad que hagan necesaria la intervención de las FFAA. Esas disconformidades son localizadas, tienen que ver con alguna población, con alguna explotación particular, con alguna industria y, normalmente, en los países desarrollados estas situaciones se resuelven con la intervención de cuerpos especializados de policía.

En los países sub-desarrollados, por el contrario, en general prima el factor interno. Muchas veces porque las FFAA cumplen desde un principio, en la organización de estados embrionarios, la función de consolidación de los estados, defienden el statu quo, defienden la permanencia de grupos que, en la lucha por el poder, han conseguid colocarse en estado de decidir sobre los gobiernos.

Entonces el factor externo afecta en forma menor (o por lo menos con menor frecuencia) no obstante darse casos concretos en que las FFAA de países subdesarrollados actúan en defensa del espacio nacional. Caso concreto: la lucha en México contra los EEUU cuando la pérdida de territorios; la lucha del ejército paraguayo cuando se defiende contra la intervención de la Triple Alianza; el caso concreto y actual de Nicaragua, que se apresta a defender su territorio contra la intervención norteamericana.

Ese aspecto de actuación interna de las FFAA en países subdesarrollados, cuando se da el caso de bonanzas económica, pasa desapercibido. Fue lo que pasó en el Uruguay durante todo el período en que no hubo una crisis económica.

Ahora, cuando se plantea la crisis económica, esa misión pasa a primer plano, se hace patente. **Y si la crisis es local normalmente es el propio gobierno del país el que toma las medidas, el que resuelve en base a un mayor o menor empleo de esas fuerzas. Y si la crisis es general entonces tendrá intervención no solamente el gobierno local sino el gobierno del país desarrollado que tiene preeminencia en esa zona.**

En general podemos decir que las FFAA van a tener la posibilidad de disponer en cráctер de monopolio por el estado, de la capacidad de accionar la fuerza legítima en defensa de estos elementos del estado.

En general es apolítica, profesional y asegura la rotación de partidos policlasistas en régimen de elecciones, partidos que se desgastan en el ejercicio del poder y determinan un cambio en la estructuración del estado.

☐DEL PUEBLO REUNIDO Y ARMADO A LA DOCTRINA DE LA SEGURIDAD NACIONAL

En cuanto al origen de nuestras FFAA uruguayas (y no voy a entrar en mucho detalle porque otro compañero lo va a hacer) quiero recordar que se sitúa en el comienzo de la guerra por la independencia con el pueblo oriental reunido y armado.

Siguiendo esta guerra de independencia, que se transforma en guerra revolucionaria cuando Artigas hace la reforma agraria, ese ejército va a defender la conquista de la tierra para aquellos que la tenían o aspiraban a tenerla y que cumplían con el doble fin del beneficio propio y del beneficio de la Provincia.

Esas FFAA se estructuraron bajo el mando de un jefe electo dependiente del gobierno y que emanaba de los representantes legítimos del pueblo.

¡Cómo llegó ese ejército uruguayo, con ese origen, a esta situación actual?

Para llegar a un punto que aclare sobre ésto, conviene recordar que el ejército uruguayo se había colocado en una situación de aislamiento respecto a la sociedad cuando, cumplido el proceso de reorganización del estado deja de tener un rol protagónico en la política. Por el año 1904-1933 queda recluido en los cuarteles y empieza a crecer aislado de la sociedad.

Ese aislamiento posibilitó la evolución del ejército en una dirección y de la sociedad en su conjunto en otro.

Hubo programas de estudio que no fueron controlados por el poder político, hubo programas de instrucción que en absoluto no fueron controlados.

Cuando se producen los golpes de estado del 33 y del 42 las FFAA uruguayas no actúan. No actúan para apoyar los golpes pero tampoco para impedirlos. **Y a partir del 42, en que se da un proceso de afirmación democrática en la sociedad uruguaya, coincide ese momento con el comienzo de la influencia de los norteamericanos en la estructuración y equipamiento institucional de las FFAA del Uruguay.**

En el año 47, con la **guerra fría** se comienza a hablar dentro del Ejército uruguayo con términos que estaban estrictamente prohibidos por las mismas leyes. Se habla de **antimarxismo**, se habla de **anticomunismo**. Y eso pasa desapercibido para los que tendrían que haberlo controlado.

En el año 59, con la **Revolución Cubana**, se insiste en que ya hay enemigos para los intereses hegemónicos de esta zona, enemigos que ya no vienen de fuera del continente sino que es un "**enemigo interno**" al que hay que combatir.

Ese enemigo interno es el comunismo internacional, el marxismo-leninismo. Y eso determina la aseveración de que esas ideas surgen en base a un subdesarrollo que hay que combatir.

Y así aparece después el hecho de que en la doctrina de la Seguridad Nacional se hace hincapié en el liderazgo militar en la conducción política y en el crecimiento económico que, en general, se le llama desarrollo económico.

☐LA EXPANSION IMPERIALISTA

En esa época ocurre también a nivel mundial una transformación que es significativa también para nuestra vida política.

Por el año 60, empresarios norteamericanos llegaron a la conclusión de que las tasas de ganancia redituables estaban en el mundo subdesarrollado. Que existe en el mundo subdesarrollado esa tasa cuatro veces superior a la que hay en EEUU.

Ahora, sabido es que un espacio económico conlleva un espacio político. Y ese espacio político necesita FFAA que pongan en práctica las medidas necesarias para su éxito.

En ese marco, **ese mayo espacio económico determina mayor espacio político y va a determinar entonces que, a nivel continental, sean accionadas FFAA en defensa de ese nuevo espacio político.** Y, por el hecho de que son naciones independientes (por lo menos de acuerdo a derecho) difícil se le haría a la potencia hegemónica —EEUU— intervenir en todos los casos con sus fuerzas sin generar una pérdida política de vastas consecuencias).

En ese sentido, la obra para ellos estaba casi pronta. Había una gran influencia del pensamiento norteamericano en las organizaciones militares nuestras en toda América.

Y las empresas transnacionales necesitan que se tomen ciertas medidas de carácter económico conducentes a la libre competencia.

En el Uruguay, coincidentemente con eso tenemos una crisis económica que había determinado ya el relevo del P. Colorado en el 58, la caída del gobierno blanco en el 66 que determinaría, en el año 71, una unificación y un crecimiento de la izquierda con lo cual se ponía en peligro el liderazgo de los grupos económicos que habían detentado el gobierno hasta ese momento.

EEUU, decíamos, no puede someter —aunque en muchas oportunidades lo hizo— estos focos que van contra sus intereses por la acción de sus fuerzas solamente. Por eso se va a valer de la fuerza de cada uno de los países que están trabajadas por instrucción, por cursos, por tendencias a las que falta simplemente darles el ingrediente ideológico de los elementos de la seguridad nacional.

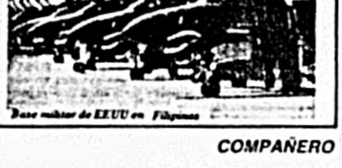
En cada país existen grupos militares ganados para la causa de los EEUU. Toman el control y adoptan medidas favorables a esas empresas transnacionales y a EEUU, contrariando los intereses nacionales.

La seguridad nacional todo lo abarca y todo lo posibilita. Es la cadena de golpes de estado que conocimos del año 64 en adelante.

Se suceden (en algunos países más, en otros menos, en nuestro caso 12 años de dictadura) la puesta en práctica de medidas antinacionales donde las FFAA actúan en un sentido contrario al que habían prometido en el movimiento del 9 de febrero de 1973.

Y al salir de esta dictadura más o menos la situación es la misma. Desapariciones que van de cientos a miles; el no respeto a los derechos humanos durante décadas; desocupación del 20% o más; emigración de lo más selecto de los ciudadanos; una deuda externa multiplicada por 8 ó por 10; industrias en quiebra; un agro descapitalizado, atrasado; la banca extranjerizada y las FFAA que deben ser el factor en la sociedad que consite la simpatía del pueblo, esas FFAA en general o son miradas de reojo o son rechazadas.

Ahora, ¿por qué una fuerza, las FFAA, que tienen —en el caso nuestro— un origen como el que señalábamos que es el ejército artiguista, que se consolidó defendiendo conquistas revolucionarias como fue la reforma agraria de 1815, por qué llevaron a cabo una obra que es tan antinacional?



Base militar de EEUU en Filipinas

COMPAÑERO

1546

PEDRO. MONTAÑEZ

1:604

DEMOCRATIZACION DE LAS FF.AA.

O TERMINAMOS CON LA AMENAZA LATENTE O NOS ACOSTUMBRAMOS A UNA DEMOCRACIA RECORTADA.



H. CORES

Compañeros, antes de entrar estrictamente en el tema quería hacer dos consideraciones sobre esta reunión.

La primera, una reflexión de un insigne escritor socialista, Jack London, que decía que conocía muchas formas de coraje. Por ejemplo, la que llevaba a un hombre a enfrentarse a un caballo desbocado para detenerlo.

Pero que encontraba en forma mucho menos frecuente el coraje de los hombres que eran capaces de rebelarse contra una mayoría, de pensar con su propia cabeza, de elegir el camino de la verdad y la dignidad en medio de una mayoría que no elegía ese camino.

Me siento honrado de participar en esta tribuna con compañeros que tuvieron esa forma de coraje, los compañeros Licandro, Zufriategui, Montañez y Aguerre, así como todos los demás compañeros aquí presentes, que personifican el grupo de militares liderados por Seregni, cuya actitud de excepcional gallardía moral y política los llevó a conocer un largo período de represión y de cárcel. Quiero empezar esta alocución dándoles mi sincero homenaje como frentista y como militante.

En segundo lugar, quiero saludar a los organizadores de este debate. Existe en la izquierda uruguaya una carencia que esta reunión, de un modo u otro, contribuye a ir atenuando. **La carencia de un debate nacional, donde podamos confrontar opiniones allí donde tengamos diferencias, ver las cosas en las que coincidimos, sobre un tema que es de gran importancia en la vida del país y está, sin embargo, oculto, opacado. No estamos consiguiendo que el tema adquiera la resonancia nacional que realmente merece. En cierta medida, este silencio es una victoria del continuismo.** Muchos temas trascendentales se están definiendo hoy y nosotros no hemos logrado colocarlos en la esfera de atención popular que se merecen.

LOS TEMAS MILITARES NO PUEDEN PASAR DESAPERCIBIDOS

Ocurrió, por ejemplo, días pasados, cuando en el Senado se discutía el otorgamiento de las venias a algunos Coroneles que fueron ascendidos a Oficiales Generales.

Leí con alarma en un semanario frentista que se decía que "puesto que el debate de las venias es un debate secreto, no vamos a tratarlo en nuestra prensa".

En primer lugar, hay que preguntarse ¿qué se estaba decidiendo? Se está decidiendo el otorgamiento de un cargo a un hombre que, como Oficial General, va a tener un inmenso poder, que mañana puede ser Director de la Escuela Militar. O puede ser Comandante en Jefe de una Unidad Militar, teniendo a su cargo el monopolio de la fuerza física en toda una región del país.

Sin embargo, el nombramiento de ese hombre se decide en secreto, sin que pueda existir un debate público...

Pienso que entre los temas que están a consideración, algunos surgen del brillante planteo que hacía el compañero Aguerre, que yo suscribo, sobre algunos de los temas que nos tenemos que formular.

Y hay otros temas que son menores pero que hacen a la necesidad de debatir a la luz pública los problemas que atañen a la institución militar. No puede ser que no podamos discutir a la luz pública y con claridad quienes son los que en este país van a empuñar los fusiles, a comandar los tanques y a espiarnos a todos nosotros.

Tenemos que abrir ese debate. Y eso pasa por grandes medidas y por pequeñas medidas, algunas de las cuales son hacer públicos los debates en el Senado (cuestión que nosotros tendremos que plantearle a los compañeros legisladores del Frente Amplio). Que esos debates sean secretos no es una disposición constitucional y deberá plantearse que los temas de esta índole sean un debate abierto, donde podamos saber si ocurre, como ocurrió ahora, que un señor que fue colega de Gavazzo en la Base de La Paloma, un hombre del servicio de inteligencia, vinculado a lo más rudo y lo más infame de la tortura en este país es ascendido a General, con la venia de "idoneidad moral" otorgada por el Parlamento. Y eso no puede ocurrir. Y si hay legisladores que están dispuestos a hacerlo (el Frente Amplio no lo hizo) que no sea en secreto, que tengan la reprobación pública, y paguen el precio por estar, de un modo u otro, trabajando contra la democracia en nuestro país.

Está planteado ahora el tema de la contienda de competencias. En cierta medida se está definiendo un aspecto muy importante del futuro del país. Los militares que están acusados de delitos contra la humanidad, ¿serán juzgados por militares? ¿o serán juzgados por la justicia civil?

Con respecto a la justicia militar, ya tenemos los laudos recientes con respecto al asesinato de Roslik, con respecto al incidente del florista... Sabemos de la tremenda benignidad con que la Justicia Militar resolvió estos temas.

Tenemos la impunidad en la que están hombres como Gavazzo, requerido por la justicia civil y que se permite hacer declaraciones en el semanario Búsqueda y participar luego en una elección en un centro social, el Centro Militar, que se ha convertido en un verdadero baluarte de la ultraderecha militar. Con su publicación, la revista "El Soldado" que es una publicación subversiva, de derecha, que está haciendo alarde de todos los valores ideológicos del autoritarismo militarista y que mes a mes sigue distribuyéndose nada menos que entre los oficiales, a la vista y paciencia de las autoridades de este país.

Tenemos las declaraciones de Paulós, Presidente de ese Centro Militar, que son también una amenaza contra las libertades democráticas.

Todo esto se liga al acrecentamiento de los medios económicos que el presupuesto le otorga a las FFAA tema en el que tampoco se ha insistido debidamente. El Frente Amplio, en las condiciones en las que tiene que batallar, como una fuerza minoritaria en el parlamento, hizo lo que pudo en relación al presupuesto.

Pero el presupuesto que salió y que después fue vetado, tampoco resolvía el problema de un desbalanceamiento tremendo en favor de los gastos de Seguridad y Defensa.

Tenemos conformado allí una asignación de recursos en el país que configura el mantenimiento de una gravitación militar muy grande. Y eso es una batalla de opinión, es una batalla política, es una batalla de denuncia que tenemos que asumir. **De lo contrario estaremos en una situación que no es por la que peleó este pueblo. Estaremos en una realidad de democracia recortada, de democracia rehén, de democracia como la argentina después del golpe del 55, con los "planteos" militares.**

DEMOCRACIA RECORTADA

Está perfilada una situación que, cuando previsiblemente crezca la movilización gremial, cuando fruto de la desastrosa situación en que están los Entes de enseñanza, crezca la protesta estudiantil y universitaria, estamos en los umbrales de que aparezcan los célebres "planteos" militares que acosaron al gobierno de Frondizi y convirtieron a los gobiernos civiles argentinos posteriores a Irigoyen en rehenes, que siempre estaban esperando el planteamiento de los tres comandantes en Jefe que decían: "No nos gusta tal o cual decisión del gobierno". Entonces allá iba el Presidente civil a cumplir con los deseos de la Junta de Comandantes.

Aquí se está librando una batalla que hace a la índole de las instituciones democráticas que hemos conquistado a través de la movilización y de la lucha de todos estos años. Lucha que todavía está en curso. Esta situación, tiene componentes complejos. Porque **hay una parte del pensamiento de la derecha militar que emparda muy bien con una parte del pensamiento conservador colorado, incluso, hasta con las propias tradiciones coloradas.**

No en vano Sanguinetti fue ministro de los gobiernos colorados de la década del 60, de Pacheco y de Bordaberry. Y buena parte de su elenco político, parlamentario y periodístico, fueron hombres de aquel proceso. Esa visión autoritaria que lo lleva a los desplantes amenazantes que Sanguinetti ha tenido este año sobre el movimiento sindical, con la intransigencia con que se aplicaron los vetos al Presupuesto aprobado en el Parlamento, etc.

LA AMENAZA LATENTE

Una parte del mensaje de Sanguinetti no se podría entender si no fuera que está Medina. Con unas FFAA *enteramente democráticas* una parte de la retórica colorada no podría existir. Sanguinetti no podría permitirse el lujo de decir en este país "que con el gobierno de él se duerme tranquilo". Se supone que en una democracia se duerme tranquilo porque se respetan las leyes, es —se dice— inherente al del estado de derecho. No es obra del gobierno. No es mérito de la gestión política. Se duerme tranquilo porque se cumple con la ley.

Cuando Sanguinetti dice eso, en realidad lo que nos está diciendo es "Cuidado, sobre todos ustedes hay una amenaza. Esa amenaza está latente, como enjaulada y la llave la tengo yo". Y, de vez en cuando, se oye el ruido de botas que asegura que la amenaza está ahí, que hay que estarse quietecitos, que hay que aceptar el presupuesto, que hay que aceptar la rebaja salarial y aceptar todo porque si no... no vamos a dormir tranquilos.

Hay una parte de la fisonomía de esta democracia que depende de la amenaza latente. Entonces, **o terminamos con la amenaza latente o nos acostumbramos a una democracia recortada que no podrá tener nunca lo que nosotros como frentistas, como luchadores por el socialismo queremos:** una democracia con sentido social, con salarios dignos, con bienestar, con libertad. Para eso vamos a tener cada vez menos posibilidades de luchar si la situación de democracia restringida y amenazada se perpetúa.

Quería hacer una reflexión complementaria a la que hacía el compañero Aguerre que enfatizó muy bien las condicionantes externas en el accionar de las FFAA y en qué medidas están adscriptas a un orden económico, dominado por los intereses imperialistas y cómo eso se agudiza después de la Revolución Cubana.

RAICES INTERNAS DEL PROCESO AUTORITARIO

Hay, además, un factor interno, un proceso de creciente autoritarismo en las estructuras políticas que se plasma en la Constitución del 66.

Estos son años de ofensiva de la derecha, con una inflexión cada vez más autoritaria. Se clama por un gobierno de "mano dura"...

El autoritarismo (con "planificación y desarrollo", era el estribillo de la época) **es la respuesta de la burguesía dependiente ante la crisis social y económica (el crack bancario del 65).**

Y sobre todo ante la profundización y extensión de las luchas populares, ante la fundación de la CNT, su primer plan de lucha, su programa y su combatividad.

Antes de Pacheco, los gobiernos blancos empiezan a recorrer ese camino. A partir del 68, con Pacheco, el proceso autoritario se acelera, aunque se mantiene cierta fachada democrática. **El eje es el mismo: se trata de doblegar a la resistencia que oponen los trabajadores, los estudiantes, etc.**

Pacheco buscó y encontró apoyo en elementos militares como Chiappe Pose, etc. que a la vez él mismo promocionó en la carrera militar y que iban a procesar el golpe en el 73. Todo esto respondía no al capricho de tal o cual personaje militar sino a un proceso profundo de transformación del Estado burgués-dependiente.

EL ANTI-MILITARISMO

Me interesaba también hacer una reflexión sobre el antimilitarismo. Hay una tradición antimilitarista en el país con vertientes distintas. Una vertiente proviene de las tradiciones antimilitaristas del movimiento obrero, muy impregnado por la ideología por las ideas-fuerza que predominan en Europa a fines del siglo pasado y que traen un componente antimilitarista que es la reacción frente a la guerra (primero la guerra franco prusiana, después la guerra del 14) que generan en el movimiento obrero un rechazo muy fuerte al militarismo.

La corriente marxista y anarquista que son antimilitaristas impregnan ideológicamente al movimiento obrero. Esa vertiente después se robustece porque hay instancias de confrontación social donde hay participación de la Marina o del Ejército en la represión de algunas huelgas.

Esto viene a realimentar una tradición específica del movimiento obrero con relación al antimilitarismo.

Hay también una tradición antimilitarista que tiene relación con los blancos, con la Guerra Civil y con la circunstancia de que fue un ejército fundamentalmente colorado el que terminó por derrotar las tropas blancas (Real de Azúa habla de la impregnación colorada del Ejército).

Efectivamente, durante un largo período el P. Colorado (y el propio Batlle) tuvo una acción destinada a controlar por vía de los mandos superiores al colectivo militar.

Estos componentes de la situación, ¿cómo gravitan en el movimiento popular?

Esa tradición popular operó como un factor de resistencia al empuje autoritario. Esto generó a nivel popular una controversia sobre lo que se denominó el "antimilitarismo vulgar", con un enfoque erróneo que no reconocía los componentes que tenían legitimidad en las tradiciones democráticas y populares del país y que pueden ser englobados como antimilitarismo.

Ahora bien, el tratamiento del tema militar, ¿lo podemos resolver con una ecuación puramente ideológica, de carácter antimilitarista?

La experiencia nos indica que no. Nosotros precisamos tener, con relación al colectivo militar, una actitud inteligente y más discernida que no nos lleve a un tratamiento de tipo monolítico que impida descubrir, allí donde aparecen, matices, diferencias de opinión, corrientes alternativas. Ese es un tema que la experiencia de estos años, el surgimiento en forma minoritaria pero el surgimiento al fin de tendencias (como el Seregnismo) que buscan vincularse al movimiento popular o de otras que se declaran y actúan como legalistas o constitucionalistas, nos muestra la importancia que para la táctica del movimiento popular tiene apreciar con objetividad y con inteligencia cuáles son los matices que aparecen en el seno de la institución militar. Nosotros partimos de la base de actuar, en ese sentido, proponiéndonos como meta resolver un tema que es decisivo en el proceso de liberación nacional y social que es el de las FFAA.

Del 67-68 en adelante, hay un desarrollo en el país de la confrontación armada. Esa experiencia mostró sus límites, mostró que hubo un período de avance pero, después, tal como se relacionó con las expresiones de masas de la confrontación, condujo a la derrota.

Sabemos también que el colectivo militar atravesó toda esa experiencia bajo la hegemonía de la extrema derecha, la hegemonía de los intereses externos.

Pero sabemos también que hubo algunas fisuras. Y creo que a partir de esos elementos hay que reflexionar el desarrollo de una táctica de lucha contra el autoritarismo militarista que incluya también la apreciación de los matices y las posibles fisuras.

Esa táctica pasa hoy fundamentalmente por levantar las banderas democráticas en relación a las FFAA.

EXIGENCIAS DEMOCRATICAS EN RELACION A LA CUESTION MILITAR

En ese sentido, hay algunos puntos que me parece que el Frente Amplio y el movimiento popular tendrían que definir como las banderas democráticas inaplazables para la reorganización de las FFAA: **1] Disminuir el peso numérico y la gravitación presupuestal de las FFAA. Eliminación de las prebendas de que disfrutan tanto en materia de sueldos, atención médica y jubilaciones, que refuerzan un espíritu de casta esencialmente antidemocrático. 2] Establecer el predominio del poder civil en la constitución de las jerarquías militares a través del control parlamentario de los ascensos. Derogación de los reglamentos que establecen el carácter secreto de las sesiones en las que se otorgan las venias de idoneidad moral para el ascenso de los oficiales superiores. 3] En relación a los estudios militares: a] Ingreso a la carrera militar después de terminado el bachillerato en la enseñanza pública; b] Los cadetes cursarán las materias técnicas en las Facultades de la Universidad de la República; c] Los programas de las materias específicamente militares deberán estar bajo control civil; d] Fin de la participación de militares uruguayos en los cursos de adoctrinamiento en el estranjero.**

4] Eliminación de las tareas de control político que se realizan a través de los servicios de inteligencia de las distintas armas.

5] Vigencia de las libertades políticas democráticas en el seno de las FFAA.

Como en algún momento decía el compañero Montañez, aquí de lo que se trata es del falso apoliticismo en las FFAA, porque, en realidad, ellas están fuertemente imbuidas de una concepción política muy reaccionaria.

Ahora bien, en la última elección se dio un hecho absurdo: votaron varias decenas de miles de hombres encuadrados militarmente. Pero esos electores no tuvieron libre acceso a las distintas propuestas electorales. Salieron del cuartel a votar. No es difícil imaginar a quien, mayoritariamente, lo hicieron. Nosotros decimos, si tienen derecho al voto, ese derecho no se puede ejercer sin reconocer, al mismo tiempo, el derecho al ejercicio del resto de las libertades políticas que supone un régimen democrático.



LA IMPERIOSA NECESIDAD DE RESOLVER EL "PROBLEMA MILITAR"



□CNEL. MONTANEZ

Los compañeros ya han abordado un amplio espectro de los temas. Yo me referiré a aspectos que pueden incorporarse dentro de lo que se ha planteado.

Suscribo el planteo de la influencia exterior en un marco más general y también la preocupación del compañero Cores por la gravedad de la situación que es la siguiente: **la sociedad en su conjunto creo que ha perdido el vigor en cuanto a reconocer el problema militar como un problema muy serio.**

La consolidación de la democracia pasa por muchas cosas. Pero hay dos fundamentales: **resolver el problema militar y resolver el problema económico.** De manera pues que el problema militar no es solamente agitar las consignas de juicio y castigo a los culpables y desmantelar el aparato represivo sino resolver el problema militar, redimensionar las FFAA, orientarlas en una misión quizás nueva, repensar todo el problema.

El tema creo que es de una importancia históricamente decisiva para el país. **Y me parece [illegible] el P. Ejecutivo y el Presidente de la Re[illegible] están jugando con fuego históricamente al no enfrentar el problema militar y están difundiendo en el ambiente internacional una cierta pasividad con relación a este problema.**

□EL "APOLITICISMO" MILITAR NO ES GARANTIA DE DEMOCRACIA

Para plantear algunas reflexiones en torno a este panorama que ya han dado los compañeros yo quiero decir algo con respecto a lo siguiente:

Cuando el Ejército nacional empieza a ser desplazado de la escena política desde 1904 en adelante, hasta ese momento venía siendo el centro de las decisiones políticas. No sólo en la época militarista sino en los comienzos de siglo, porque Batlle afirma su poder sobre la base del Ejército derrotando, como decía el compañero, a los blancos.

El Ejército comienza a ser desplazado de la escena política porque las circunstancias históricas así lo van determinando. No sólo por la voluntad del ejército mismo, por la voluntad de los sectores dirigentes, sino porque históricamente va siendo cada vez más innecesaria su presencia como elemento de represión. Evidentemente, en todo lo que va del nacimiento de la República hasta ahora, el Ejército fue pocas veces usado para la defensa de la soberanía. Fue empleado el Ejército de Artigas que fue el pueblo reunido y armado. Pero el ejército profesional después del 29 ha sido un ejército cuya misión fundamental es l[illegible] hacia adentro.

De[illegible] que ese ejército pierde su misión, digamos así, o su cometido o su razón de ser. Y comienza todo un período donde paulatinamente la razón de ser se va dando a través de un profesionalismo más profundo que se da también con el "apoliticismo". Es decir, el apoliticismo es un esfuerzo que realiza la clase política para mantener al ejército alejado de toda actividad política.

Ese apoliticismo, como lo vimos incluso en otras experiencias históricas, no es garantía de democracia. No es garantía de que ese ejército va a respetar la Constitución, etc. sino que incluso puede ser un peligro.

En realidad, es un falso apoliticismo. Porque eran apolíticos porque no eran ni blancos ni colorados. Pero eran anticomunistas. Y ser anticomunistas era una cosa que estaba fenómeno, era lo que correspondía, era como ser bueno, ser honesto. Es decir que era un apoliticismo sesgado para un lado.

El ejército, de la forma en que fue concebido en el país, fue un ejército que se transformó, que fue ajeno a las realidades del país, que estuvo al margen de la realidad del país, con una incomprensión de lo que pasaba, de la dinámica del país, quizás adoptando una posición casi que a-histórica.

En ese aspecto, el mentado apoliticismo de las FFAA yo estimo que no se ha valorado claramente.

En principio, ese ejército desplazado de la escena política, relegado a una actividad que no se sabía cuál era (no había problemas de fronteras ni había una gran conflictividad social), dedicado un poco a dirimir querellas internas de las clases dominantes, de los partidos blanco y colorado... **Ese ejército, al ser marginado de la vida política, también va perdiendo privilegios, incluso los sueldos son menores dentro de la administración pública.** La población los mira simplemente como algo que desfila, al que aplaude y nada más. No se sabe qué pasa dentro de los cuarteles.

Y dentro de los cuarteles, a su vez, se va produciendo un fenómeno que podíamos calificar como un cierto **"complejo de parasitismo"**, cierto **complejo de inutilidad**. Esta es una expresión que la recoge la profesora López, que creo que es justa. Es decir, el mismo militar se le plantea a veces para qué está.

De ese período de apoliticismo (que vamos a llamarle de profesionalismo apolítico) se va a pasar, como consecuencia de ese proceso que los compañeros han mencionado, a la doctrina de la seguridad nacional, al problema internacional que lleva a EEUU a hacer aparecer al enemigo interno como el verdadero peligro.



□LAS LEYES DE INSTRUCCION MILITAR OBLIGATORIA

Va a ir cambiando el problema. Y vamos a encontrarnos nosotros con que, como consecuencia de la guerra mundial, al ejército se le empieza a presentar una misión que sería la de instruir a la ciudadanía. Aparecen aquellos proyectos de leyes que ustedes recordarán de instrucción militar obligatoria. Esto muere en el Parlamento a pesar de que casi todos los grupos políticos apoyaron, de la boca para afuera, algún tipo de instrucción militar obligatoria en el país.

Ahí, nuevamente, no resolvimos el problema.

Y vuelvo al tema de resolver el tema militar hoy. Porque en aquella época no se resolvió. Y ese Ejército, que había tenido una gran importancia en la política, es desplazado y queda relegado (complejo de parasitismo) y no se resuelve ese problema. La sociedad no lo piensa, lo tiene ahí simplemente. Quizás porque a las clases dominantes le importaba tenerlo ahí para tener siempre el garrote pronto. Pero nada más.

El problema militar no se resolvió. Y cuando llega la guerra tampoco se resuelve. Las leyes de instrucción militar obligatoria (que no digo que fueran buenas, ni malas ni regulares) abrieron un debate. Debate en el que el mismo Ejército participó. Grupos de militares iban a la Universidad, centros de estudios, sindicatos y discutían este problema. Pero el problema no se resolvió. El Ejército volvió a lo mismo.

Hasta que vienen los gringos y dicen: **"Acción cívica"**. Fíjense ustedes que nosotros, tan desnacionalizados estamos que nos vienen los gringos a marcar lo que tenemos que hacer: acción cívica.

□EL MILITAR "PARTICIPATIVO"

Y luego van creando todos esos valores de la doctrina de la seguridad nacional y van creando un nuevo militar. **Del militar aquél profesional apolítico empieza a surgir el militar "participativo".**

El empieza a entender (y además se le mete en la cabeza) de que él tiene que participar en la vida del país. ¿Por qué? Porque la conflictividad social (que ellos atribuyen inexorablemente, a los agitadores de la izquierda, del comunismo, del socialismo, del anarquismo) esa crisis social va a traer una situación en la cual ellos van a tener que participar. **Porque quien tiene que venir a dar el garrotazo tiene que tener vela en el asunto.**

Y ahí viene el problema del militar participativo y de cómo le entra en la cabeza con cierta facilidad esta idea a aquél militar apolítico, que conoce muy poco de lo que es la dinámica de la sociedad y que viene alguien y les dice: "Ustedes van a tener que pegarle a esta gente. Esta gente agitada por comunistas, socialistas, anarquistas, etc. van a crear un conflicto".

Entonces, el militar empieza a pensar que entonces él tendría que tener alguna participación. Porque, la doctrina de la seguridad nacional no es tan simple ni tan esquemática, porque también existe una crisis, existen problemas sociales... Entonces el militar piensa que hay que desarrollar el país... ¿Y qué es lo mejor para desarrollar el país? La respuesta la tienen, los gringos la saben: que para desarrollar el país hay que aplicar las recetas del FMI, etc.

Todo esto lo planteo para explicar cómo ese militar cambió. **Ese militar profesional, apolítico, que no tenía muy claro qué tenía que hacer en este país., donde la sociedad no había discutido ese problema, encontró un rumbo, encontró que había una subversión.** Incluso, fíjense ustedes que cuando acá aparece la guerrilla armada o cuando empieza a aparecer en distintos lugares, muchos ingenuamente decían: "Las profecías de los gringos se están cumpliendo".

Porque ya los gringos habían advertido que la subversión iba a surgir y que iban a surgir grupos armados.

Esto es muy esquemático pero lo he vivido paso a paso y trato de trasmitirles como es hasta relativamente sencillo que el militar se embarque en una cosa que, incluso, en aquél momento no se llamaba doctrina de la seguridad nacional. Se llamaba "orden", se llamaba "tener una tarea", se llamaba que el militar tenía que "participar". Y que mejor manera de participar que tomar el poder. A eso conducía todo inexorablemente, como decían en Caballería, "el paso y por alargamiento del paso pasar a galope tendido".

□LOS PELIGROS DE NO DISCUTIR EL TEMA MILITAR

Yo quería señalar el peligro de que ahora no discutamos este problema en toda su intensidad. Porque puede ocurrir lo que ocurrió en la década del 20 y del 30, del 40, donde no se discutieron para nada en profundidad todos estos problemas y nos encontramos con un ejército donde muchos militares y viejos soldados no lo conocían. Un ejército que ahora quería participar.

Muchos pensaban: "Pero no, si el ejército está ahí tranquilo en los cuarteles, todos contentos". Sin embargo, iba cambiando la mentalidad del militar.

Y esto no es un problema de voluntarismo, es un problema ideológico. Dentro de un problema ideológico el hombre no siempre toma conciencia de los problemas en los cuales está inmerso. Puede perfectamente y con una honestidad para adentro ejemplar, defender una cosa que él cree que es justa.

No me refiero a los que torturaban. Me refiero a aquellos que honestamente creían que tenían que participar, que tenían que tomar una decisión. Porque también hay que tener en cuenta que este país se desbarrancaba. No sólo del punto de vista económico y de la crisis sino de la corrupción de los partidos políticos, partidos políticos que actualmente mantienen entre sus cuadros dirigentes, los viejos dirigentes corruptos.

□NECESITAMOS UNA TERAPIA SOCIO-POLITICA

Quiere decir que tenemos que tener mucho cuidado, debatir mucho el problema militar, pero también el problema del país en su conjunto.

Quiere decir que nosotros necesitamos una terapia. Una terapia socio-política para el país que me parece que tiene que estar dirigida a varias puntas: **la consigna de justicia y castigo a los culpables es correcta. El país tiene que exigirlo porque eso es necesario.**

Y lo he repetido varias veces: no sólo porque es justo, porque hay que hacer justicia, sino porque también es una terapia para la sociedad, para que no queden impunes cosas tremendas que le ocurrieron a este país. Porque en este país las cosas que han sucedido, a nivel de uruguayos, han sido tremendas. Porque, desde luego, si lo comparamos con lo que hicieron los nazis, decimos: esto es chiquito.

Pero a nivel de Uruguay, a nivel de la familia oriental, han ocurrido cosas tremendas. Y esas cosas no pueden quedar impunes.

Por eso planteo la necesidad de que se haga una terpia por su lado. Sin ánimo de revancha ninguna. Exclusivamente como terapia. Para que se arranque e inicie en este país un proceso asentado por lazos firmes, por lazos sólidos de justicia. Ahí hay un punto clave de la terapia. Y hago un pequeño paréntesis. Quizás el movimiento popular, la izquierda, el Frente Amplio, los partidos democráticos se encuentran un poco desanimados porque no encontramos el camino, el rumbo, para llegar a que eso se cumpla.

Es necesario buscarlo. Es necesario buscarlo a través de la denuncia. No creo que sea solamente la denuncia pirotécnica, espectacular, la que pueda dar resultados. Es quizás la denuncia clara, firme, de hechos concretos que han ocurrido en este país.

Con paciencia revolucionaria mantenerse firmes siempre. No la paciencia del buey sino la paciencia revolucionaria.

Es decir que ese objetivo la sociedad no lo puede abandonar. Podrá un poco flaquear en algunos momentos, pero no lo puede abandonar.

□DESMOVILIZAR LAS FFAA

Esa es una punta a atacar. **La otra punta es redimensionar las FFAA, repensarlas de nuevo.** Las FFAA en el Uruguay tienen una dimensión que el más profano, el niño puede darse cuenta que es una cosa tremenda, como decía el compañero Cores, que pesa sobre el presupuesto del país en una forma increíble. Eso tiene que redimensionarse. Y tiene que redimensionarse rápido. No es un problema que no tenga solución.

Pero el país tiene que desmovilizar las FFAA. **Todos los países que tienen fuerzas en exceso han desmovilizado.** No es una novedad. No vengan los militares en actividad a

DEMOCRATIZACION DE LAS FF.AA.

decir queno se puede, que crearía un problema grave. En todos los países se ha desmovilizado donde hay fuerzas de ese tipo. Ha sido así después de las guerras, después de problemas de distinto tipo.

Hay que desmovilizar. Y quizás haya que arbitrar fórmulas, establecer mecanismos y hay ideas. Y hay fórmulas que hay que pensar y perfeccionar para desmovilizar.

□ ATACAR LA IDEOLOGIA DE LA SEGURIDAD NACIONAL

No podemos tener los efectivos que tenemos. Ese es un aspecto. Y hay otro: es necesario atacar, y atacar por todos los caminos que sea posible, la ideología de la seguridad nacional.

Y entonces viene aquí un problema que señalaban ya los compañeros y es que la izquierda y el movimiento popular en este país no tienen una política organizada, racional, correcta, en relación con las FFAA o hacia a las FFAA.

Es necesario llevar a cabo una ofensiva. Pero no exclusivamente la ofensiva de la denuncia sino la ofensiva de proyectos, la ofensiva de esclarecimiento ideológico hacia las FFAA para hacerles comprender, en una especie de terapia socio política e histórica, el error en el que han caído como consecuencia de todo lo que señalaba el compañero Aguerre de lo que es la dependencia, de lo que es el imperialismo y cómo han sido instrumentos del imperialismo.

Y como solamente este país sólo puede salir adelante, tanto en el plano económico como en el plano militar (porque tenemos que repensar un nuevo ejército en este país), cuando quebremos la dependencia.

□ TENEMOS QUE AVENTAR TODO ROL VANGUARDISTA DE LAS FFAA

Cuando nosotros decimos que hay que redimensionar el Ejército, que hay que reorientarlo, quiero señalar una reflexión que me parece oportuna. Muchas veces se habla de lo que podría ser el "vanguardismo" de las FFAA. Y hay experiencias que no las voy a criticar porque la historia no marcha en forma lineal.

Creo que tenemos que aventar todo vanguardismo de las FFAA en cuanto a liderar o llevar adelante un proceso de transformaciones en nuestro país. Sabemos donde están las FFAA. De manera que cuando nosotros hablamos de redimensionar el Ejército hablamos de tener un Ejército que sirva a los intereses del estado.

Cuando digo que hay que dejar de lado el vanguardismo lo señalo por lo que, en cierto modo, decía el compañero Aguerre. Las FFAA son un aparato de coerción o de defensa de un estado. Mal podemos pensar nosotros que el estado que, es la síntesis de la correlación de fuerzas social, pueda tener aparatos que vanguardicen un proceso de transformaciones.

Ahí puede encontrarse un punto clave para desterrar esa idea. Lo cual no significa que no debamos tener una política adecuada hacia las FFAA para que éstas FFAA, que son particularmente proclives a inclinarse hacia la derecha y hacia la dependencia exterior, no se transformen en un instrumento de la política imperialista.

Quiero terminar acá porque ya el tiempo se me ha terminado. Es un tema muy complejo y que exige mayor profundidad de análisis.

MEMORANDUM No. 065/B/CI/SO/986.-

REFERENTE A: -Asamblea General Extraordinaria del Centro de Estudios Estratégicos del Uruguay y acto de la Coordinadora "F" del Frente Amplio con la presencia del Senador José G. ARAUJO.-

T E X T O:- Asamblea del C.E.E.U.

- A la hora 1900 del día 9 de los corrientes se concurre a la Asamblea General Extraordinaria en la Sede Social del Centro de Estudios Estratégicos del Uruguay (C.E.E.U.),sita en la - Avda. 18 de Julio 841 Apto. 702, comenzando la misma a la hora 1930.- Se constató la presencia de aproximadamente 20 personas, no pudiéndose ingresar al local por razones de seguridad.
- Entre los concurrentes se pudo identificar a: Carlos ZUFRIATEGUI, Pedro MONTAÑEZ, Víctor LICANDRO, Gerónimo CARDOZO, Angel CASELLA, José VILLAMIL, Julio HALTY, Carlos DUTRA, Walter MACEIRA, Oscar PETRIDE, Hugo FRIGERIO y Hugo CORES dirigente del P.V.P.

3604

- Acto de la Coordinadora "F" del F.A.

- A la hora 2000 del día 9 de los corrientes se concurre a Grecia y Carlos Ma. Ramírez donde se realizaría un acto organizado por la Coordinadora "F" del Frente Amplio, con la presencia del senador José G. ARAUJO dialogando con los vecinos.
- En el escenario se encontraba una pancarta con la leyenda: - "GERMAN ARAUJO, AYER LA VOZ DE LA RESISTENCIA, HOY LA VOZ DEL PUEBLO EN EL PARLAMENTO".-
- A la hora 2015 comienza el acto con la lectura de distintas - adhesiones por parte de Graciela POSAMAY y de composiciones realizadas por "Gilda", integrante del conjunto de carnaval "Las Ranas".
  Posteriormente comienza su alocución el senador José G.ARAUJO, resaltando que era un día muy especial ya que en el día de la fecha se había realizado el ingreso jurídico de la C.U.F.(Corriente de Unidad Frenteamplista) al Frente Amplio. Luego afirma que todo aquel que tuviera alguna inquietud, ya fuera blanco, colorado, frenteamplista o cívico, la formulara, ya que el F.A. era una fuerza que estaba abierta al diálogo con quien - fuera; manifestó su descontento con la no votación de su candidatura a tercer vice-presidente del Senado, comentando que eso era algo que ya lo sabía de antemano, como así también que blancos y colorados tienen un pacto secreto, el que será dado a conocer después del Campeonato Mundial de Fútbol y que habrían - cuatro ministerios destinados al Partido Nacional.
- Consultado sobre el Frigorífico Nacional manifestó que eso ya - no se podía aguantar más, que era algo que a los grandes capitalistas no les servía, además quienes lleguen a invertir lo - harán para volver a llevarse los dólares, mencionando la importación de "carneros" de Corea. Con respecto al tema de la pesca afirmó que el F.A. tiene previsto la defensa de los intereses nacionales y de los obreros y se están haciendo investigaciones que muy pronto se darán a conocer.
  Respecto a los derechos humanos afirmó que se continúa investigando y que si no ha salido nada todavía es porque MANINI RIOS y CHIARINO no quisieron, porque el Presidente tampoco quiere (todo esto dicho en tono de burla).

- Consultado sobre las novedades que tenía sobre el ingreso a los órganos de dirección del F.A., respondió que en el día de la fecha se había estudiado el ingreso de algunos grupos y se estableció que había consenso o informe final sobre cuatro grupos (C.U.F., M.R.O., P.O.R. y del Grupo - Integración), resolviéndose la integración de la C.U.F y que los demás pasarían para la próxima semana.
- Preguntado sobre la actitud tomada por el F.A. en el año 1971, que era de enfrentamiento hacia los demás partidos, pero que en la actualidad existe una actitud de compartir con blancos y colorados, se quiere saber si se va a continuar con la misma actitud o si se va a volver a la del - año 1971; el senador ARAUJO contestó que nunca el F.A. compartió sino - que siempre fue una actitud de enfrentamiento hacia los demás partidos - por discrepancias radicales.
- En determinado momento pide la palabra un integrante del M.L.N. de 22 - años, preguntando sobre el ingreso al F.A del M.L.N., contestando el senador que ese era un tema inoportuno para ese momento ya que el M.L.N. esta en un estado de auto-crítica referente al pasado y el F.A. esta ocupado en otras cosas más importantes como ser el hambre, la desocupación, los salarios y la gente quiere saber si los represores y asesinos van a ir presos o no y que va a pasar con la justicia. En este momento el M.L.N. ha elegido el camino de las masas y no de las armas, que al estar en auto-crítica no estaría pronto para el ingreso. Afirma que estos temas son para ser tratados en otros lugares y no en actos públicos ya que en estos momentos el F.A. esta abocado al llamamiento de las masas para argumentar y convencer al pueblo, para demostrar que tienen razón y verdad, que sólo un país en el socialismo puede liberarse difinitivamente; dice que es muy difícil convencer al pueblo cuando se están empleando términos que confunden, ya que al manifestarse de esa forma confunden a blancos y colorados que se encuentran en dicho acto, que los vienen mirando bien, que van a dudar y van a decir "a la flauta, están los tupas" y recalcó que estos temas no es conveniente tratarlos en público porque se van de temas más importantes.
- Un integrante del Batllismo Principista Intransigente al pedir la palabra trata de corrupto político al gobierno, que esta de acuerdo en la - lucha con el F.M.I. y la oligarquía criolla, tratando de irrespetuoso al Sr. Presidente en sus dos últimas cadenas cuando planteo falsos antagonismos.
- Preguntado porque el Tte. Gral. Medina acompaño al Presidente en la gira, responde que traten de hablar con un periodista para que este le pregunte al Sr. Presidente.
- A la hora 2345 culmina el acto con la presencia de aproximadamete 1.000 personas las cuales portaban banderas del F.A. y P.C.U.-

En los actos fueron levantadas las siguientes matrículas de las cuales se informará oportunamente: 228.291, 181-637, 197.465 y 223.727.-

1551

Montevideo, 16 de Abril de 1986.-

-MEMORANDUM Nº.: 052/B/CI/30/986.-

-REFERENTE A: -Coloquio sobre la problemática militar organizado por el Centro de Estudios Estratégicos del Uruguay.-

3604

-T E X T O:

-Siendo el día 15 de Abril a la hora 19.00 se concurre a la Sala Vaz Ferreira de la Biblioteca Nacional,donde se desarrollaría un Coloquio sobre la problemática militar organizado por el Centro de Estudios Estratégicos del Uruguay recientemente constituído.-

-A la hora 19.30 da comienzo en acto,haciendo uso de la palabra primeramente el Cnel. Carlos ZUFRIATEGUI,Presidente del Centro de Estudios Estratégicos del Uruguay,quién hace una presentación del mencionado Centro recientemente constituído; afirmó que es una organización con integrantes civiles y militares,cuyo fin es tratar la problemática militar en lo que respecta a defensa nacional,seguridad y soberanía de nuestra patria,que es necesario volver a nuestras raíces históricas,al pensamiento de José ARTIGAS,Simón BOLIVAR,José de SAN MARTIN y otros próceres americanos que propulsaron la integración Latinoamericana hacia la conquista de nuestra liberación.Que es necesaria una integración de pueblos y no de gobiernos y la integración de los pueblos será viable cuando encuentren su representación.Finalizó diciendo que hubiera deseado una mayor concurrencia,que se empieza una lucha con futuro estratégico que son lejanos,que es modesta,pujante y patriótica.-

-Posteriormente suben al estrado el Gral.Edgardo MERCADO JARRIN (Ejército del Perú),Gral.Celso GARCIA BARRIOS (Venezuela),Cap.Raúl VERGARA MENESES (de la Fuerza Aérea de Chile,actualmente en Nicaragua),Cap.Alejandro FIALLO (El Salvador) y Jorge IRISITY HUVER (ingresado al país procedente de Venezuela en calidad de repatriado).-

-El Cap.Alejandro FIALLO habló sobre la situación política militar de Centro-América,vertiendo los siguientes conceptos: -que la intervención de EE.UU. por la fuerza o como sea en el área,impone un planteamiento de la doctrina este-oeste,o se está con Dios o con el Diablo, hay dos problemas: 1)Los aliados a EE.UU. y 2)Los aliados a la URSS. Pero EE.UU. trata de minimizar los problemas de El Salvador y realzar el nicaraguense para obtener el apoyo del Congreso en la votación de los 100 millones de dólares a los contras.-

Para minimizar el problema del Salvador se da a entender que se está en un proceso democrático,pero instituído por partidos de derecha y para los partidos de derecha y los otros están excluídos,es democratización entre comillas. Duarte realiza una propuesta de diálogo y negociación,es decir aceptaba el diálogo con la guerrilla si el Gobierno de Nicaragua hacía lo propio con los contras,se presentaba como un vocero de Reagan para regionalizar el conflicto. Pero existen indicios de cambio político,el Gobierno de Guatemala por intermedio de Vinicius Cerezo con instituciones democristianas tratan de jugar a una aparente neutralidad externa.Costa Rica,propone una imágen neutra,negativa de que las tropas de los contras estáncen su territorio.-

El acontecimiento fundamental es la presencia del Grupo de Contadora,representativo de la futura integración,pero encuentra obstáculos que impiden desarrollarse o dar solución al problema,ante la negativa de firmar el Acta por parte de Nicaragua los medios de prensa de EE.UU. ven el problema desde una óptica diferente y Nicaragua afirma que el desarme sería un suicidio.-

El Salvador tiene tres problemas fundamentales: 1)-el aspecto económico,la deuda también afecta a El Salvador,recibe U$S 1.500.000 diarios de ayuda económica y militar,pero no alcanza a nivelar el déficit: a)existe una desequilibrada balaza de pago que se debe equilibrar para el pretendido desarrollo económico b) se vislumbran reformas económicas,los llamados paquetes económicos

con lineamientos del FMI,mayor gravamen al país,devaluación del Colón salvadoreño,los favorecidos son los terratenientes que son los menos.Pero los objetivos de mayor desarrollo no se logran. 2) Plano político, una situación política de creciente impopularidad hacia el gobierno,Duarte se tiene que plegar a-EE.UU. y pierde autonomía, y los movimientos de masas se han fortalecido.Existe un diálogo en donde se quiere meter a otro país y así se pierde soberanía, hay una concepción acrecentada del gobierno de volver a regimenes dictatoriales con familiares y amigos en la administración pública. 3) Aspecto Militar, el FMLN realiza un cambio estratégico y táctico en la conducción de la guerrilla,trata de preservar las fuerzas dispersadas en todo el país,con grupos operativos más pequeños, el Ejército se encuentra imposibilitado de derrotar al-FMLN y viceversa.No se han presentado pruebas de ayuda desde Nicaragua o Cuba existen fotos pero no se sabe de donde,no se ha probado la entrada de armamento u otro tipo de ayuda, EE.UU. ha incrementado la ayuda naval para vigilancia en el Golfo de Fonseca. En resumen se debe llegar a una solución negociada o de lo contrario se prolonga el conflicto y existe foco conflictivo de regionalización, es decir de llevarse el conflicto a toda Centroamérica.-

-El Gral. Edgardo MERCADO JARRIN habló sobre la crisis actual y sus efectos en Centroamérica,vertiendo los siguientes conceptos: -que los anuncios de ataque a Libia por medio de analistas internacionales no llegan a fondo del asunto,-que tiene un significado que incide en Centroamérica y América Latina.-

EE.UU. a sufrido cambios en su estrategia, ha perdido la hegemonía estratégica en el mundo por dos razones: 1)-la administración Carter descuidó la infraestructura y 2) presencia y mayor desarrollo de la URSS. Los EE.UU. se han --trazado dos objetivos: 1)-detener la expanción soviética y hacerla retroceder y 2) reestructurar sus FF.AA.,este proceso se realiza mediante tres tareas estratégicas fundamentales:a) tener la capacidad de actuar rapidamente y en forma contundente como forma de cambiar el equilibrio táctico estratégico,b) la situación se creó por presencia de la URSS en Afganistán, c) modernización y ampliado de la tecnología de su armamento,amplazar misiles en Europa como forma de cambiar el actual equilibrio estratégico,en condiciones de destruir el poderío industrial de la URSS.Luego EE.UU. con la Guerra de las Galaxias crea un sistema espacial capaz de destruir los misiles del adversario,capacidad de tender una cortina nuclear y detener el ataque adversario y dar el primer golpe. Consecuencias para Centroamérica: EE.UU. redespliega sus fuerzas más allá de sus fronteras y Centroamérica se convierte en zona de redespliegue; Honduras como eslabón de la estrategia para proyectar sus fuerzas.También es necesario defender las líneas de comunicación marítimas y por eso la presencia en el mediterráneo teniendo como objetivo detener la expanción soviética y hacerla retroceder. Tanto Centroamérica como México se transforman en centro de --abastecimientos y Reagan afirma que Centroamérica se está armando más de la cuenta refiriéndose al conflicto en Nicaragua y El Salvador; Nicaragua como -plataforma de exportación de la acción cubana y esta crisis afecta sus intereses de seguridad y como punto central de control de la zona eligen a Honduras. Que por medio de Contadora los países quieren resolver sus propios problemas, pero difícil llegar a una solución y en el caso de Centroamérica es producto de dictaduras y de falta de una democracia duradera.Se debe defender al principio de autodeterminación,pero EE.UU. esto le afecta la seguridad y la transforma en un problema militar,no quiere que se repita una segunda Cuba,que se retire la Junta de Ortega y así el Acta de Contadora se posterga,surge en problema entre Nicaragua y Honduras,Contadora pide una firma a Nicaragua y no firma dándole armas a EE.UU. y así se debilita el proceso de Contadora. La intervención militar de EE.UU. es directa e indirecta,ejemplo de ello el transporte de 8.000 hombres a la frontera de Honduras con Nicaragua,es fruto de la militarización de los conflictos,este es el significado de la escalada militar de Reagan para producir una intervención directa.Pero cuál será la reacción de la URSS,que sucederá,si se produce la 3ra.Guerra la URSS no está en condiciones-

MEMORANDUM NRO.046/I/87.-/

ESCUCHAS REALIZADAS DESDE 150700 HASTA 300700JUL87.-/

DIAS 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27JUL87.-/-Acorde a lo dispuesto en su P.B.I.No.766/B-/85, no se realizaron comentarios de interés.-

DIA 28JUL87.-/-EMISORAS DEL PALACIO.=PROG: HABLA CNEL.PEDRO MONTAÑEZ.= 3604

Tema:-(...) en cuanto a los documentos que han circulado y que han sido reconocidos como documentos auténticos, que tenían el carácter de secreto, nosotros entendemos que es poner en evidencia claramente que las FF.AA. se dedican a una prolija, este,un seguimiento de lo que pasa en la población.-En tal sentido nosotros discrepamos con ése enfoque, nosotros entendemos que las FF.AA. no tienen que tener esa función, porque eso está ligado insalubremente a los conceptos de lo que llaman la doctrina de seguridad nacional, que les implica también la vigilancia de la población; por otro lado, aún admitiendo que las FF.AA. vigilaran, observaran, recogieran información, ahí se nota en la forma como se presenta la información, llamado Sumario de Información .-(...) entonces a nosotros más que alarmarnos ese documento, nos alarma mucho más que el Ministro de Defensa Nacional, le quite importancia a estos hechos, seguro que el Ministro de D.N. en un primer momento, entiende que no sabe que existen esos documentos, es decir, que no realiza ni el más mínimo control de lo que pasa en el aparato de las FF.AA., porque un Sumario de información, en la práctica de todos servicios de información, tiene, digamos que de circular, ser diseminados, tanto hacia los Superiores como a los Subalternos que correspondan, de manera que, si el Ministro de D.N., no recibe también ése Sumario, significa que no está, digamos en el control de las cosas, no ejerce la función que le corresponde, eso es lo que a nosotros nos alarma mucho más.-(...).-

RESTO DE EMISORA :-Acorde a lo dispuesto en su P.B.I.No.766/B-/85, no se realizaron comentarios de interés.-

DIA 29JUL87.-/-Acorde a lo dispuesto en su P.B.I.No.766/B-/85, no se realizaron comentarios de interés.-

OoOoOoOoOoOoOoOoOoO

Tte.Cnel. ...
... ARAUJO.-

BRIGADA DE COMUNICACIONES Nº 1 - R.O.U. -

1554

PT/jlm.-

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA ____
MATRICULA Nº ____
Fecha ____ Hora ____

SECRETO

XIIP

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.199/D-2/88.-/

I.-EVALUACION:-B - 2.-

II.-RESPONDE A:-Información recabada.-

III.-T E X T O :

-El día 10SET88,realizó una gira por C.COLONIA el Cnel.(R) Pedro MONTAÑEZ(miembro del Comité Central del PSU. e integrante de la Comisión Nacional Pro-Referéndum),participando de un acto políti co que tuvo lugar en el Comité de Base del F.A. y al cual concurrie ron aproximadamente unas 20 personas.-

3604

-En el marco de la gira fue entrevistado por Radio Real de COLONIA, extractándose lo siguiente:

-Pregunta)-Por sus actividades en C.COLONIA.-
-Contesta)-Que atento a una invitación del F.A. local vino a desarro llar una charla sobre las FF.AA.,incluyendo su inserción en el escenario democrático del País.-
-P)-Sobre su opinión de como se viene encarando hasta el momento la inserción de las FF.AA. en la vida democrática del País.-
-C)-Que discrepan con la conducción que el Gobierno y P.E. vienen // realizando en materia de política hacia las FF.AA.en razón de // que éstas continúan teniendo una presencia importante en el esce nario político.-Que sería necesario redimensionar a las FF.AA., sustancialmente para que no sean un peso tan tremendo para el // Presupuesto Nacional,que sería necesario una política destinada a cambiar la formación de los militares.-
-P)-Sobre la interpelación al Ministro de Defensa Nacional.-
-C)-Que la oposición que encabezó la interpelación tiene en cuenta / una presencia de las FF.AA.que excede la políticamente correspon diente,que la interpelación al Ministro marca el reconocimiento por lo menos de los sectores de la oposición,de que el P.E.no // tiene una política sin las FF.AA.adecuada.-Que si bien no se cen suró al Ministro,tampoco se ha presentado en el Parlamento ningu na moción de apoyo al mismo.-Que a su parecer la interpelación / tuvo una resultancia positiva,dado que permitió la discusión en forma clara y abierta del tema militar,habiendo planteado los // sectores políticos diversas posiciones e interpretaciones con // respecto al pasado,presente y futuro de las FF.AA.-
-P)-Por las irregularidades denunciadas por la Comisión Nacional Pro Referéndum en el control de firmas por parte de la Corte Electo ral.-
-C)-Que la Comisión se encuentra muy preocupada en razón de que un / largo,extenso y fundado recurso de la misma,fue contestado nega tivamente por la Corte Electoral.-En ese recurso la Comisión in tentaba tener acceso a un control de las existencias de las ho jas de empadronamiento,en razón de que aproximadamente 30.000 // firmas no son encontradas;que el F.A.viene estudiando la posibi lidad de iniciar un juicio político contra la Corte Electoral.-
-P)-Sobre como se encuentran los diferentes grupos que integran el / F.A.,posibilidades de alguna alianza y candidaturas únicas.-
-C)-Que el F.A.tiene en marcha 2 Comisiones,una de carácter programá tico destinada a lograr acuerdos entre los diferentes sectores / de la Coalición;y otra en el campo de lo político estratégico // que incluye el aspecto electoral.-Que la posibilidad de una do ble candidatura ha creado dentro del F.A. y en la opinión públi ca un poco de confusión,que el PSU. va a plantear en la Mesa Po lítica del F.A. y en la Comisión de estrategia la necesidad de / una candidatura única-tanto a nivel presidencia como a nivel In tendencia-,al entender que la doble candidatura es un factor de división y/o de debilitamiento dentro del F.A.-

...///

RESERVADO

Hoja No. 2 de 2
Copia No. 3 de 3

-Cont.P.E.I.No.199/D-2/88.-/

///...

IV.-SINTESIS:-Fecha:-10SET88.-
-Organización:-F.A.(PSU).-
-Nombre:-Cnel.(R) Pedro MONTAÑEZ
-Lugar:-C.COLONIA.-
-Resumen:-Acto político en el comité de Base del F.A. de C. COLONIA y entrevista de Radio Real al dirigente / socialista,Pedro MONTAÑEZ,sobre la inserción de / las FF.AA. en la vida democrática del País,Referéndum Nacional y situación del F.A. a nivel nacional.-

V.-DISTRIBUCION:
-Ejemp.- 01 -Archivo.-
-Ejemp.- 02, 03 y 04 -Dpto.II.E.M.E.-

VI.-ACCION TOMADA:-Confección del presente Parte.-

Por el Cte.DE-II.y por su orden:
El Jefe del E. M. DE-II.-
Coronel
Carlos A. AFFONSO.-

(Sello: DIVISION DE EJERCITO ... REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

1556

E.M.E. - DPTO. II - D.V. PLANES | 4 | 10 | 88

CONOCIMIENTO
DISEMINADO
ARCHIVO EN DO Per. Pedro Montañez.
EL JEFE DE LA DIVISION PLANES
Tte. Cnel.

(Sello: EST. DO MAYOR DEL EJERCITO ... DIVISION PLANES ... REPUBLICA O. DEL U.)

y sigue la acción de EE.UU. para hacer retroceder las fuerzas soviéticas. La respuesta Soviética por Libia será difícil y el foco de abastecimiento a El Salvador y Nicaragua se va a ver frenado, la guerrilla hará un cambio de estrategia en El Salvador, sin lucha en grandes frentes y el diálogo será fundamental para la negociación pero las posibilidades de negociación con Duarte se alejarán. Para Nicaragua será cada vez más importante la posibilidad de negociar con Contadora, ante situación a nivel mundial Nicaragua buscará una situación neutral y la revolución nicaraguense tenderá a una peruanización. Ante el impacto de la situación mundial a nosotros nos preocupa una América Latina unida porque no somos capaces de crear una América Latina unida y sin un frente común porque no gravitaremos en las relaciones internacionales, se perdió en Malvinas y Grenada y tenemos el problema de la deuda y no tenemos una posición común, EE.UU. acepta solo la bilateralidad, la hora histórica de América Latina es la unidad y un frente común. Finalizó diciendo que es necesaria una reunión presidencial para hacer pesar nuestra posición ante EE.UU., debe existir una concentración a nivel militar, sindical, universitario, etc., es la hora de la solidaridad, el destino de América Latina y Centroamérica pasa por la unidad.-

-Posteriormente se realizan preguntas por parte de los presentes a los panelistas que se encontraban en el estrado, tratando de ampliar algunos de los conceptos vertidos.-

- A la hora 22.15 culmina el acto con la presencia de aproximadamente 150 personas entre los cuales se encontraban: José Luis VILLAMIL, Gerónimo CARDOZO, Guillermo CASTELGRANDE, Pedro MONTAÑEZ, Félix ROSALES, Carlos CABAN, Ariel GERONA, Alvaro GARCIA DE ZUÑIGA, Julio ALTHY, Jaime IGORRA, Julio GEORGI, Mariano NAVAJAS y León LEV (1er. secretario de la UJC).-

-En el lugar fueron levantadas las siguientes matrículas de las cuales se informará oportunamente: 144.136, 230.722, 153.261, 228.291, 209.664 y 762.319 (Canelones).-

6.- Asamblea del Centro de Estudios Estratégicos del Uruguay (CEUU).

Respondiendo a una convocatoria para una Asamblea General Extraordinaria de asociados, se llevó a cabo el 09/MAY/986 a la hora 1900, una reunión en la sede social, sita en Avda. 18 de Julio 841, apto. 702. A la misma concurrieron aproximadamente 20 personas, entre las cuales se encontraban Carlos ZUFRIATEGUI, Pedro MONTAÑEZ, Víctor LICANDRO, Gerónimo CARDOZO, Angel CASELLA, José VILLAMIL, Julio HALTY, Carlos DUTRA, Walter MACEIRA, Oscar PETRIDES, Hugo FRIGERIO, destacándose la asistencia del dirigente del Partido por la Victoria del Pueblo (PVP) Hugo CORES.

25/3/86

Preparan congresos juveniles

Las organizaciones juveniles de varios sectores integrantes del Frente Amplio se encuentran preparando sus congresos. La Juventud del Movimiento Por el Gobierno del Pueblo "Zelmar Michelini", comunicó a LA HORA que está abocada a la organización de su 1º Congreso Nacional, a realizarse los días 25, 26 y 27 de abril, en lo que es la instancia máxima de participación de la juventud de "la 99".

Mientras tanto, la Juventud Socialista del Uruguay viene realizando desde el 11 de marzo un ciclo de debates abiertos, donde se tocan diferentes temas, exponiendo especialistas en cada materia. Hoy Pedro Montañez, Hugo Aguerre y Hugo Cores, serán panelistas sobre "Reforma democrática de las FF.AA. y transición". La próxima charla será este viernes sobre "Luchas juveniles y luchas socialistas", donde participarán los secretarios de las juventudes frenteamplistas: Ruben Martínez (JSU), Rafael Martínez (99), León Lev (UJC), Pablo Mieres (JDC) y José Bayardi (IDI). Todas las charlas son en Casa del Pueblo, Soriano [illegible] desde la 20 horas.

La Unión de la Juventud Comunista, por su parte, prepara también su VIII Congreso a realizarse del 15 al 18 de mayo. Como actividades preparatorias se están realizando charlas, convenciones de sectores, concurso de afiches para el Congreso. Esta semana se efectuó la Convención del Sector de Estudiantes de Secundaria, y ya se había realizado la Convención del Sector Universitario, la semana anterior. Para el concurso de afiches, se pueden retirar las bases en el local de Acevedo Díaz 1163 casi Canelones.

1557

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA FICHA: 3604

APELLIDOS: MONTAÑEZ NOMBRES: PEDRO (cnel. R).

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
15/10/17 NOV/85.	D-2. D.E.N.	A-1	Acompañó en la gira que realizó por las ciudades de José P. Varela, T. y Tres y Charqueada, al líder del F.A. Liber Seregni. Viajó en un auto FORD ESCORT/1600 gris metalizado - Mat. de Maldonado B-5.5330.- Fué inaugurado el Comité de Base del F.A. en J.P.V. Ver Nº 327/85 - D.E.N. Pel. en la ficha de Liber Seregni.

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
26-3-86	Memo. 242/DI/EMBO/86 Ca-C/Inf	-	Se concurre a "Casa del Pueblo" donde se lleva a cabo una charla sobre "Reforma democrática de las FF.AA. y Transición."

3604

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: MONTAÑEZ NOMBRES: PEDRO

FECHA	FUENTE	EVAL.	A N O T A C I O N E S
22-6-87	PRENSA BUSQUEDA 26-11-87 Pág 13		(recorte de prensa, transcrito abajo)

BUSQUEDA ■ Jueves, 26 de noviembre de 1987 ■ Pág. 13

Nuevo comité central

El nuevo comité central de los socialistas uruguayos tiene 51 integrantes, quince de los cuales fueron electos por primera vez en el 39° Congreso, que culminó el domingo 22. Los asteriscos corresponden a los nuevos miembros del comité central.

Guillermo Alvarez, ex bancario, diputado por Montevideo; Carlos Barboza, funcionario estatal; César Basso (*) ingeniero agrónomo; Jorge Basso (*) médico; Javier Barterreche (*) empleado de una cooperativa de producción, dirigente sindical; Ariel Bidegarray obrero de una empresa de neumáticos; José Luis Blasina, bancario; Andrés Cámara, funcionario estatal; José Pedro Cardoso, jubilado; ex médico psiquiatra, senador y diputado; Mario Castro (*), bancario; Guillermo Chifflet, periodista, ex edil (Montevideo); Alba Clavijo, dirigente en Maldonado; Ricardo Darré; profesor de Educación Secundaria; Eduardo de León, sociólogo; Ernesto de los Campos, periodista, director del semanario "Alternativa Socialista"; José E. Díaz, abogado laboralista, diputado por Montevideo; Daniel Do Santos, trabajador textil, dirigente sindical; Luis Eduardo Duarte (*) funcionario estatal; Eduardo Fernández, bancario, dirigente sindical; Julio Fernández (*) maestro, profesor de UTU, edil (Rivera); Mario Figoli (*) obrero de la construcción; Guillermo Fraga, productor granjero; Leonel Franzi (*) jubilado; Reinaldo Gargano, ex funcionario estatal y dirigente sindical, senador; Federico Gomensoro, empleado de una mutualista, dirigente sindical; Freddy González (*), escribano, edil (Canelones); Aldo Guerrini, sociólogo; Ignacio Huguet, obrero textil, dirigente sindical; Jorge Irisity, abogado, economista; José Korseniak, abogado, profesor universitario; Bernardo Kreimerman, contador, profesor universitario; Manuel Laguarda, médico psiquiatra; Emilio Mancilla (*), directivo del Centro de Asesoramiento Sindical (CAS); Luis Mardones (*), profesor de Educación Secundaria; Daniel Martínez, ingeniero, funcionario estatal, dirigente sindical; Ruben Martínez, estudiante dirigente de la Juventud Socialista del Uruguay (JSU); Artigas Melgarejo, obrero metalúrgico, edil (Montevideo); Jorge Menéndez, odontólogo, edil (Durazno); Pedro Montáñez, coronel (R) Ejército; José Núnez, (*) funcionario estatal, dirigente sindical; Manuel Núñez, economista, profesor universitario; Syra Pedrazzi, abogado; José Pereira, médico pediatra; Carlos Ramos, obrero gráfico, dirigente del movimiento cooperativista de viviendas; Hugo Rodríguez, arquitecto, profesor universitario; José Tognola, dirigente de los cooperativistas de vivienda; Daisy Tourné, (*) maestra, dirigente sindical; Tabaré Vázquez, (*) médico oncólogo, dirigente deportivo; Daniel Vizziano (*), estudiante; Manuel Xavier, odontólogo; Mónica Xavier, médica cardióloga.

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO 3605

FECHA

ORGANIZACION:

APELLIDOS: AGUERRE ALBANO

NOMBRES: PEDRO

C.I. Nro.: C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: CASADO DOMICILIO: J. B. y ORDOÑEZ 2086

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:



HIJO DE: Y DE:

Pedro Aguerre

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

1560

HIJOS:

- Domicilio JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ No.2086.
- 17-VIII-1972: - Comunicado No.423 de la O.P.FF.CC.

Dos coroneles tupamaros ante Tribunal de Honor

AGUERRE ALBANO, Pedro 3605
Est, Civil: Casado
Domicilio: José Batlle y Ordoñez 2086
Ocupación: Coronel del Ejército en actividad

Dos coroneles y un teniente 2º del Ejército Nacional, actualmente en actividad, cuya sorprendente vinculación con los tupamaros fue puesta en evidencia por las Fuerzas Conjuntas, esperan —confinados en cuarteles— el inminente pronunciamiento del Tribunal de Honor que debe actuar, según lo establece el Código Militar.

Acusados del delito de encubrimiento, de atentado contra la Constitución en el grado de conspiración, serán seguramente pasados a reforma (baja), se les prohibirá el uso del uniforme y se les reducirá el sueldo a la tercera parte, severas medidas que por supuesto se agregarán a la condena que hará pesar sobre ellos la Justicia Militar.

Los Coroneles son Pedro Archibaldo Montáñez Gutiérrez, casado de 47 años, domiciliado en Manuel Pagola 3194 y Pedro Aguirre Albano, casado de 44 años, afincado en José Batlle y Ordóñez 2086. El Teniente 2º (de Sanidad Militar) es el médico cirujano Juan José Leal García, quien trabajaba en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas. En su caso, según informaron las Fuerzas Conjuntas, se comprobó y admitió que integraba una columna sanitaria y hacía guardias periódicas en el hospital clandestino de los tupamaros. Sobre su captura y sometimiento a la Justicia Militar ya se había dado información, no así de los dos Coroneles.

PASE A REFORMA

De acuerdo a lo que estipula el Código Militar, dos o tres oficiales (procesados por el delito que establece el artículo 59 inciso 2 del Código Penal Militar, en la figura del artículo 197 del Código Penal Ordinario) serán sometidos ahora a los Tribunales de Honor correspondientes, cuya convocatoria ya está gestionando el Comando General del Ejército.

El Tribunal, después de considerar los cargos que el Juez de Instrucción Militar les incriminó, puede recomendar que se les apliquen las disposiciones contenidas en el inciso D. De ser así los dos Coroneles y el Tte. 2º pasarán a situación de reforma, siendo expulsados del Ejército Nacional y concomitantemente se les prohibirá definitivamente el uso del uniforme.

Sin embargo, en el aspecto económico, la máxima sanción no tiene la severidad de las otras, por cuanto sólo puede disponerse reducirles el sueldo a la tercera parte, mientras que los otros dos tercios pasarán a ser percibidos por sus familiares.

Claro está que los tres procesados serán condenados por el grave delito en el que se les halló incursos y tendrán varios años de cárcel que, de acuerdo a lo dispuesto por el Poder Ejecutivo, transcurrirán en la Cárcel de Libertad.

OTROS PROCESADOS

Según el comunicado Nº 423 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, las siguientes personas fueron procesadas por la Justicia Militar por conspiración (artículo 137 del Código Penal Ordinario).

—MARIA DEL ROSARIO RICCI, labores, domiciliada en Miguel Barreiro 3214.
—JORGE JOSE MOSQUERA SCIUTTO, funcionario de UTU.
—CARMINE MARIO VENTRE ORISTANI, estudiante
—LUIS EDUARDO MARTINEZ LIENDO, estudiante
—OMAR ETORENA ONETTI, médico.
—JUAN PEDRO D'ESTE, médico.
—HIPOLITO IBER BERRIEL, médico.
—EDUARDO ANTOINE, estudiante de Medicina.
—JORGE ERNESTO DUBRA TAFERNABERRY, médico.
—NEBEL WALDEMAR BONILLA CASNOVA, médico
—RUBENS LAIÑO, médico.
—RUBENS GUALBERTO ESPERON RODRIGUEZ, médico
—HUGO DERBY ALMADA RODRIGUEZ, empleado
—NOEMI ETHEL STEMPHELET TORRES, estudiante

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS 3605
COMUNICADO No.423 Montevideo.17 de agosto de 1972
PEDRO AGUERRE ALBANO
de 44 años,casado,Coronel del Ejército en actividad,domiciliado en JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ No.2086

[illegible] FOGHAGEN
[illegible]yrådirektör
Gylienstiernsgatan 20, VI
S-115 26 STOCKHOLM
Tel. 08/60 47 23

Stockholm 1982-11-15
H.T. 629/50/82
Ca C/Luf.E

Respetables señores:

Deseamos poner en su conocimiento la profunda preocupación que tenemos muchas personas de distintos países, dispersas por todo el mundo, sobre un grupo de ciudadanos uruguayos.

¿Sabían Uds. que hay militares patriotas en prisión desde hace unos 9 años?.

¿Conocían Uds. que las fotos adjuntas corresponden a las fotografías de éstos oficiales uruguayos presos?.

¿Son Uds. conscientes de que la causa de que se encuentran presos es porqué defendieron la vigencia de la Constitución de la República del Uruguay y de las instituciones democráticas uruguayas, y de que en ése momento no violaron norma alguna válida existente del ordenamiento legal ni de la justicia uruguaya?.

Siendo conscientes de esta grave situación, es por lo que nos permitimos dirigirnos a Uds. apelando a toda su comprensión.

El artículo 11.2 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos suscrita por Uruguay, expresa:

> "NADIE SERA CONDENADO POR ACTOS U OMISIONES QUE EN EL MOMENTO DE COMETERSE NO FUERON DELICTIVOS SEGUN EL DERECHO NACIONAL O INTERNACIONAL. TAMPOCO SE IMPONDRA PENA MAS GRAVE QUE LA APLICABLE EN EL MOMENTO DE LA COMISION DEL DELITO".

Con ocasión del Día de los Derechos Humanos, que se celebrará el próximo 10 DE DICIEMBRE, les pedimos que hagan lo posible para que sea aplicado dicho artículo, antes citado, a los Jefes y Oficiales siguientes:

General Liber Seregni
Coronel Hugo Frigerio Herrán
Coronel Pedro Montánez
Mayor Carmelo López
Teniente Coronel Ariel Gerona
Mayor Walter Maceiras
Capitán PAM (retirado) Félix Rosales
Mayor PAM (retirado) Humberto Sena
Capitán Beula
Teniente 1º (retirado) Saverio A. Casella
Mayor Jaime Igorra
Coronel Oscar Petrides
Coronel Carlos Zufriateguí
Coronel Pedro Aguerre
Capitán Carlos Cabán
Capitán Edison Arrarte
Mayor Carlos Dutra
Mayor Guillermo Castelgrande
Mayor Juan Antonio Rodríguez
Capitán Yamandú della Santa

En la confianza de que esta apelación no será desoída, les queda/n anticipada y profundamente agradecidos a la vez que les saludan, muy atentamente.

[signature] Foghagen

SECRETO

EMBAJADA DEL URUGUAY

EN LONDRES

AGREGADURIA MILITAR

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.28/M/83

Londres,011230SETIEMBRE1983.

I.- EVALUACION: A-1

II.-RESPONDE A: Información recogida por el Señor AGREMIL en Londres.

III. T E X T O: Se adjuntan recortes de prensa con su correspondientes traducciones:

-Prisioneros de Conciencia-Uruguay-Pedro Aguerre The Times 16/8/983.

-Entrada Denegada-The Guardian-22/8/983

-Policía Uruguaya libera 173 el día de protesta-The Times 26/8/983.

-150 detenidos en Uruguay después de la protesta.

Con respecto al primero cabe informar que es una columna que se publica semanalmente con información proveniente de Amnesty International.Refiere a detenidos en diversos países tanto del bloque comunista como de occidente,habiendo aparecido últimamente de Rusia,Sud Africa,Turquía,Filipinas,Perú,Hungría,El Salvador.

IV.- DISTRIBUCION:Original al Señor Jefe de EME

Copia para el archivo.-

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente.

E.M.E. Dpto.II (Div.Exterior)
ENTRADA 6/9/83
PROCEDENCIA LONDRES
RECIBIDO [illegible]

EMBAJADA DEL URUGUAY — AGREGADO MILITAR

El Agregado Militar a la Embajada de Uruguay en el RU de G.Bretaña e I.del Norte.-

Coronel

Fernan D. Amado.-

1563

SECRETO

TRADUCCION DE: THE TIMES (LONDRES)

16/8/983

PRISIONEROS DE CONCIENCIA

U R U G U A Y

P E D R O   A G U E R R E

El Cnel.Pedro Aguerre quién respaldó la prohibida coalición Frente Amplio,está cumpliendo 21 años de sentencia en el Penal de Punta Carreta en Montevideo por"atentar"contra la constitución.

En 1971 las FF.AA.fueron llamadas para reforzar la Policía en su campaña contra el MLN ó Movimiento Guerrillero Urbano (Tupamaros).

Después de la introducción de la Ley de Seguridad Nacional en 1972,ellos tomaron en adición el rol de que políticos civiles o asociaciones sindicales que atentaran contra esta ley fueran juzgados por cortes militares.

Después que el MLN fue derrotado,las FFAA continuaron jugando el papel principal en política.

En junio de 1973 ellos disolvieron el Parlamento y prohibieron el Movimiento Sindical Nacional y al final del año los grupos políticos de ala izquierda y sus partidos,fueron prohibidos.

Un número de altos oficiales que respaldaron el F.A fueron detenidos entre 1973 y 1976,de los cuales el Cnel.Aquerre fue uno de ellos.

Fue arrestado el 26 de enero de 1976 después de una explosión en el balneario de P.del Este.El tuvo conocimiento que dentro de algunas secciones del Ejército,se estuvieron preparando planes para un golpe en el caso de que el F.A. ganara las elecciones en 1971.

Ciertos oficiales estuvieron discutiendo la forma de prevenir el copamiento y ellos mismos se comprometieron con la constitución.sus planes algunas veces fueron referidos como"plan contragolpe".-

nel

THE TIMES Martes 16 de agosto 1983

Prisoners of conscience



Uruguay:

Pedro Aguerre

By Caroline Moorehead

Colonel Pedro Aguerre, who supported the banned Frente Amplio (broad front) coalition, is serving a 21-year sentence in Montevideo's Penal de Punta Carretas for "endangering" the constitution.

In 1971 the armed forces were called in to reinforce the police in their campaign against the MLN, or Tupamaros urban guerrilla movement.

After the introduction of the Law of National Security in 1972, they took on an additional role in that civilians accused of political or trade union offences were tried by military courts.

After the MLN had been crushed the armed forces continued to play a central role in politics. In June 1973 they dissolved Parliament and banned the national trade union movement, and by the end of the year left-wing political groups and parties had been banned.

A number of senior officers supporting the Frente Amplio were detained between 1973 and 1976, of whom Colonel Aguerre was one. He was arrested on January 26, 1976 after explosions at the seaside resort of Punta del Este.

It had been known within some sections of the Army that plans for a coup were being prepared in case the Frente Amplio won the 1971 elections.

Certain officers had therefore discussed ways of preventing a coup and pledged themselves to the constitution; their plans were sometimes referred to as the *plan contragolpe* – the counter-coup plan.

● Vladimir Poresh, who featured in this column on August 2, is not, as stated, awaiting trial in Russia. He was tried and sentenced in April, 1980, to five years in a labour camp and three years, exile for anti-Soviet agitation and propaganda.



1565

Copy to Uruguayan Ambassador.

18, Burlington Rd
Redland
Bristol. BS6 6TL
England
6.11.84

Muy Señor Mío,

Espero con optimisma la elecion en Uruguay que volvera su país a la democracía para lo que estaba celebre antes de 1972.

En los años difíciles enfrente necesitan todos la bueña gente que puedan invocar para contribuir a los desarallos en Uruguay y para segurar el bienestar de todo la gente. A este fin debería ahora vaciar los carceles de todos los hombfes y mujeres que estan detenidos allí a causa de sus creencías politicas y a quien se han negado por tante tiempo los derechos básicos y humaños.

3605

Entre esta buena gente es Pedro Aguerre que esta encarcelado en el Peñal de Punta Carretas desde 1976. El preocupacion solo de este hombfe estaba la conducta honorable de estos que estan en poder y debería libertarle en seguida.

Ja han libertado a Liber Seregui y a otros prisonieros y no hay ninguna razón para detenir todavía a Pedro.

Le pido hacerlo una prioridad de libertarle.

Le saludo muy attentamente.

Claire M. Warren

To/

Exmo. Sr. Presidente
de la Republica.
Tte Gen (R) Gregorio Alvarez.
Gen Jorge A. Bazzano.
Sr. Jefe de la Casa Militar.
de la Presidencia.

Exmo. Sr. Ministro de Justicia.
Dr. Enrique Frigero.

1566

COPY OF LETTER
SENT TO
Sr. Subsecretario de Ministerio
de Justica
Dr Juan Bautista Schroeder.

7 Algiers Street
Bedminster
Bristol
United Kingdom
15.10.84

Muy señor miō

Me alegro mucho aprender de la intención tenir elecciónes en su país en noviembre. Una cosa que estoy seguro será par a el beneficio de todo el mundo.

Al vista del hecho se van en pronto restituir la democracía a su país, no será un gesta magnanimo de libertar a todos prisoneros de quién el solo delito fueren ejercer los derechos humaños basicos de libertad de pensamiento, de consciénciá y de opinión.

Le pido ejercer su poder y libertar al Col. Pedro Aguerre y los seis otros militarios que estan detenido en el Peñal de Punta Carretas.

Le saludo muy attentamente.

A.C. Cane

To
Tte Gen (R) Gregorio Alvarez.
Gen. Jorge A. Bazzano
Dr Enrique Frigerio

Copy

18, Burlington Rd.
Redland
Bristol BS6 6TL.
England.

Muy Señor Mio,

Miro con optimisma las noticias relatadas en los periodicos de los desarollos en Uruguay.

La promisa de un elecion en Noviembre esta emocianate y la liberacion pprisoneros como Liber Seregni, se anima esperar que dentro poco se declaran una amnestia general y se libertaran todos los prisoneros politicos.

Me preocupo sobre todo por el bienestar de Pedro Aguerre que esta encarcelado desde 1976 en el Penal de Punta Carretas. Claro que se recorda su case y pues es hombre innocente que se han privado de los derechos humanos tengo que consianza en su liberacion dento poco.

Le pido terminar esta gasta de la vida de un hombre.

Le saludo muy attentamente

Elaine M. Warren (Mrs)

Copy

10, [illegible]
Redland
Bristol. BS6 6TR.
ENGLAND.

Muy senor mio,

Me he alegrado mucho leír en la prensa que la elección en Uruguay ha tenido lugar tranquilamente. El mundo espera con gañas la transición de un gobierno militario a un gobierno civil. Esto estaba su tradición hasta 1972. Estamos optimismos sobre el futur de Uruguay.

Sin embargo esta muy importante que al primero deben libertar a todos prisonieros politicos, entre ellos es Pedro Aguerre, que esta encarcelado en le Peñal de Punta Carretas desde 1976. Tiene que terminar esta injusticía grave cuanto antes. Mucho años de la vida de este buen hombre estan desgaddos y le pido libertarle en seguida.

Le saludo

13294 - 3605 - [illegible]

Claire M. Warren.

To/ Gen. (R) Gregorio Alvarez.
Gen. Jorge A Raggiano
Exmo Sr. Ministro de Justicia.
Dr. Enrique Frigero.

NOMBRE: AGUERRE ALBANO, Pedro Coronel — 3605

Fue procesado el día 14-7-72 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 132 Inc 6, 197, 54 del C.P.O. y 37 Inc 2, 63, 59 Inc. 2, 7, 58 Inc. 14 y 16, y 63 C.P.M. —

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

1560

COMPAÑERO

DEMOCRATIZACION DE LAS FF.AA.

El pasado miércoles 26 de marzo, organizada por el P. Socialista como preparación del XXI Congreso de la Juventud Socialista del Uruguay, se realizó una charla en la Casa del Pueblo en la que participaron los compañeros Coroneles (R) Pedro Montañez y Pedro Aguerre y el compañero Hugo Cores.
El debate, bajo el título "Democratización de las FFAA", fue iniciada con una exposición de cada uno de los panelistas (que transcribimos en estas páginas) y que abordaron el tema de las FFAA desde un marco internacional, su evolución en nuestro país y la situación actual.
Los tres expositores fueron coincidentes en señalar la necesidad de abrir un debate en el seno de la sociedad uruguaya sobre los temas militares. Como expresó el Cnel. Montañez: "el tema militar no puede ser un tema tabù. Así como hablamos de la salud, de la educación, todo el mundo tiene que hablar de este tema, tiene que preguntar, saber. Por eso es que no puede haber secreto en las deliberaciones. El pueblo tiene que saber lo que pasa".
Con ese espíritu fue que se abrió luego el debate donde desde el público se hicieron varias preguntas que pusieron de manifiesto el interés del público en temas tales como el tipo de educación que reciben los militares, las leyes de servicio militar obligatorio y las medidas que se entendía que se debían tomar para resolver la cuestión militar en un sentido progresista y en favor de los intereses populares.
"COMPAÑERO", que ha mantenido una línea de análisis permanente de este tema, estuvo presente recogiendo para nuestros lectores lo sustancial de las exposiciones realizadas por los compañeros. Coincidimos asimismo con los organizadores del evento en cuanto a la necesidad de abrir este debate a todos los niveles en nuestra sociedad. Aprovechamos también a saludar a los jóvenes socialistas que, con entusiasmo y espíritu militante, se preparan para su XXI Congreso.

LAS FF.AA. URUGUAYAS Y EL MARCO INTERNACIONAL



□CNEL. PEDRO AGUERRE

En cuanto a las FFAA entiendo que es necesario hacer dos puntualizaciones. La primera sobre la naturaleza de la desviación del cumplimiento de su misión específica en que incurrieron las FFAA en nuestro país.

Tenemos que decir sobre esto que no fue solamente un acto voluntarista de los que comandaban la institución lo que nos llevó a esta situación.

En segundo lugar, si analizamos el marco en que esto se realiza no debemos hablar solamente de la situación local. **El marco que posibilita y desencadena esta desviación en el cumplimiento de las funciones de las FFAA es general, es mundial y, como tal, tenemos que encararlo.**

□DISTINTAS FUNCIONES DE LAS FFAA EN PAISES DESARROLLADOS Y SUBDESARROLLADOS

Otro tema que tenemos que entrar a considerar de inmediato es las funciones que cumplen las FFAA en las sociedades de las que forman parte. Y para ello entiendo que **conviene hacer la diferencia** (que muchas veces pasa desapercibida) **entre las funciones de las FFAA en los países desarrollados y en los países subdesarrollados.**

En los países desarrollados adquiere mayor dimensión una actuación externa, llamada a la protección del espacio nacional, llevando a cabo enfrentamientos con otras naciones por colonias, por mercados e, incluso, por territorios metropolitanos. Y una función interna que en países desarrollados y en base a las posibilidades económicas que estos tienen por una acumulación de capital, por un mercado mundial, por una explotación de colonias o cuasi colonias, permite a estos estados la disponibilidad de un excedente económico con el cual se pueden contemplar las aspiraciones de una mejor distribución de los ingresos. Por lo cual, en el aspecto interno, generalmente no se dan situaciones generalizadas de disconformidad que hagan necesaria la intervención de las FFAA. Esas disconformidades son localizadas, tienen que ver con alguna población, con alguna explotación particular, con alguna industria y, normalmente, en los países desarrollados estas situaciones se resuelven con la intervención de cuerpos especializados de policía.

En los países sub-desarrollados, por el contrario, en general prima el factor interno. Muchas veces porque las FFAA cumplen desde un principio, en la organización de estados embrionarios, la función de consolidación de los estados, defienden el statu quo, defienden la permanencia de grupos que, en la lucha por el poder, han conseguid colocarse en estado de decidir sobre los gobiernos.

Entonces el factor externo afecta en forma menor (o por lo menos con menor frecuencia) no obstante darse casos concretos en que las FFAA de países subdesarrollados actúan en defensa del espacio nacional. Caso concreto: la lucha en México contra los EEUU cuando la pérdida de territorios; la lucha del ejército paraguayo cuando se defiende contra la intervención de la Triple Alianza; el caso concreto y actual de Nicaragua, que se apresta a defender su territorio contra la intervención norteamericana.

Ese aspecto de actuación interna de las FFAA en países subdesarrollados, cuando se da el caso de bonanzas económica, pasa desapercibido. Fue lo que pasó en el Uruguay durante todo el período en que no hubo una crisis económica.

Ahora, cuando se plantea la crisis económica, esa misión pasa a primer plano, se hace patente. **Y si la crisis es local normalmente es el propio gobierno del país el que toma las medidas, el que resuelve en base a un mayor o menor empleo de esas fuerzas. Y si la crisis es general entonces tendrá intervención no solamente el gobierno local sino el gobierno del país desarrollado que tiene preeminencia en esa zona.**

En general podemos decir que las FFAA van a tener la posibilidad de disponer en crácter de monopolio por el estado, de la capacidad de accionar la fuerza legítima en defensa de estos elementos del estado.

En general es apolítica, profesional y asegura la rotación de partidos policlasistas en régimen de elecciones, partidos que se desgastan en el ejercicio del poder y determinan un cambio en la estructuración del estado.

□DEL PUEBLO REUNIDO Y ARMADO A LA DOCTRINA DE LA SEGURIDAD NACIONAL

En cuanto al origen de nuestras FFAA uruguayas (y no voy a entrar en mucho detalle porque otro compañero lo va a hacer) quiero recordar que se sitúa en el comienzo de la guerra por la independencia con el pueblo oriental reunido y armado.

Siguiendo esta guerra de independencia, que se transforma en guerra revolucionaria cuando Artigas hace la reforma agraria, ese ejército va a defender la conquista de la tierra para aquellos que la tenían o aspiraban a tenerla y que cumplían con el doble fin del beneficio propio y del beneficio de la Provincia.

Esas FFAA se estructuraron bajo el mando de un jefe electo dependiente del gobierno y que emanaba de los representantes legítimos del pueblo.

¡Cómo llegó ese ejército uruguayo, con ese origen, a esta situación actual!

Para llegar a un punto que aclare sobre ésto, conviene recordar que el ejército uruguayo se había colocado en una situación de aislamiento respecto a la sociedad cuando, cumplido el proceso de reorganización del estado deja de tener un rol protagónico en la política. Por el año 1904-1933 queda recluido en los cuarteles y empieza a crecer aislado de la sociedad.

Ese aislamiento posibilitó la evolución del ejército en una dirección y de la sociedad en su conjunto en otro.

Hubo programas de estudio que no fueron controlados por el poder político, hubo programas de instrucción que en absoluto no fueron controlados.

Cuando se producen los golpes de estado del 33 y del 42 las FFAA uruguayas no actúan. No actúan para aopyar los golpes pero tampoco para impedirlos. **Y a partir del 42, en que se da un proceso de afirmación democrática en la sociedad uruguaya, coincide ese momento con el comienzo de la influencia de los norteamericanos en la estructuración y equipamiento institucional de las FFAA del Uruguay.**

En el año 47, con la **guerra fría se comienza** a hablar dentro del Ejército uruguayo con términos que estaban estrictamente prohibidos por las mismas leyes. Se habla de **antimarxismo**, se habla de **anticomunismo**. Y eso pasa desapercibido para los que tendrían que haberlo controlado.

En el año 59, con la **Revolución Cubana**, se insiste en que ya hay enemigos para los intereses hegemónicos de esta zona, enemigos que ya no vienen de fuera del continente sino que es un "**enemigo interno**" al que hay que combatir.

Ese enemigo interno es el comunismo internacional, el marxismo-leninismo. Y eso determina la aseveración de que esas ideas surgen en base a un subdesarrollo que hay que combatir.

Y así aparece después el hecho de que en la doctrina de la Seguridad Nacional se hace hincapié en el liderargo militar en la conducción política y en el crecimiento económico que, en general, se le llama desarrollo económico.

□LA EXPANSION IMPERIALISTA

En esa época ocurre también a nivel mundial una transformación que es significativa también para nuestra vida política.

Por el año 60, empresarios norteamericanos llegaron a la conclusión de que las tasas de ganancia redituables estaban en el mundo subdesarrollado. Que existe en el mundo subdesarrollado esa tasa cuatro veces superior a la que hay en EEUU.

Ahora, sabido es que un espacio económico conlleva un espacio político. Y ese espacio político necesita FFAA que pongan en práctica las medidas necesarias para su éxito.

En ese marco, **ese mayo espacio económico determina mayor espacio político y va a determinar entonces que, a nivel continental, sean accionadas FFAA en defensa de ese nuevo espacio político.** Y, por el hecho de que son naciones independientes (por lo menos de acuerdo a derecho) difícil se le haría a la potencia hegemónica —EEUU— intervenir en todos los casos con sus fuerzas sin generar una pérdida política de vastas consecuencias).

En ese sentido, la obra para ellos estaba casi pronta. Había una gran influencia del pensamiento norteamericano en las organizaciones militares nuestras en toda América.

Y las empresas transnacionales necesitan que se tomen ciertas medidas de carácter económico conduceintes a la libre competencia.

En el Uruguay, coincidentemente con eso tenemos una crisis económica que había determinado ya el relevo del P. Colorado en el 58, la caída del gobierno blanco en el 66 que determinaría, en el año 71, una unificación y un crecimiento de la izquierda con lo cual se ponía en peligro el liderargo de los grupos económicos que habían detentado el gobierno hasta ese momento.

EEUU, **decíamos, no puede someter —aunque en muchas oportunidades lo hizo— estos focos que van contra sus intereses por la acción de sus fuerzas solamente. Por eso se va a valer de la fuerza de cada uno de los países que están trabajadas por instrucción, por cursos, por tendencias a las que falta simplemente darles el ingrediente ideológico de los elementos de la seguridad nacional.**

En cada país existen grupos militares ganados para la causa de los EEUU. Toman el control y adoptan medidas favorables a esas empresas transnacionales y a EEUU, contrariando los intereses nacionales.

La seguridad nacional todo lo abarca y todo lo posibilita. Es la cadena de golpes de estado que conocimos del año 64 en adelante.

Se suceden (en algunos países más, en otros menos, en nuestro caso 12 años de dictadura) la puesta en práctica de medidas antinacionales donde las FFAA actúan en un sentido contrario al que habían prometido en el movimiento del 9 de febrero de 1973.

Y al salir de esta dictadura más o menos la situación es la misma. Desapariciones que van de cientos a miles; el no respeto a los derechos humanos durante décadas; desocupación del 20% o más; emigración de lo más selecto de los ciudadanos; una deuda externa multiplicada por 8 ó por 10; industrias en quiebra; un agro descapitalizado, atrasado; la banca extranjerizada y las FFAA que deben ser el factor en la sociedad que consite la simpatía del pueblo, esas FFAA en general o son miradas de reojo o son rechazadas.

Ahora, ¿por qué una fuerza, las FFAA, que tienen —en el caso nuestro— un origen como el que señalábamos que es el ejército artiguista, que se consolidó defendiendo conquistas revolucionarias como fue la reforma agraria de 1815, por qué llevaron a cabo una obra que es tan antinacional?



Base militar de EEUU en Filipinas

Carta de militares uruguayos al general Stroessner

El General Líber Seregni y los militares uruguayos Víctor Licandro, Carlos Zufriategui, Mariano Navajas, Juan Bové, Oscar Petrides, Ramón Méndez, Oscar Lebel, Pedro Montañez, Jaime Igorra, José Luis Villamil, Saverio Casella, Julio Halty, Pedro Aguerre, Gerónimo Cardozo, entre otros, dirigieron la siguiente carta al general Alfredo Stroessner:

Señor Presidente de la
República del Paraguay.

De nuestra distinguida
consideración:

Los que suscribimos la presente, somos ciudadanos de extracción militar, fuera de servicio activo, que nos encontramos en diversas situaciones legales y representamos el amplio espectro ideológico que compone el Estado uruguayo.

En base a estos antecedentes, sentimos la necesidad de expresar nuestra profunda preocupación por la situación en que se encuentra un militar paraguayo —el Capitán Napoleón Ortigoza— el que permanece en prisión desde hace 24 años. En la medida en que nuestra identificación con la causa de los derechos humanos es irrenunciable, es que nos dirigimos al Sr. Presidente a efectos de solicitarle que se reconsidere la causa de este Oficial, lo cual ayudaría a promover una mejor situación personal del detenido y, a la vez, la posibilidad de que en un plazo razonablemente breve recupere su libertad.

El solo hecho de permanecer 24 años en prisión, es ya de por sí desgarrante para cualquier ser humano y más se agrava, si las condiciones de esa permanencia no son las adecuadas como para que, en medio del trauma que crea la privación de libertad, se pueda sobrevivir dignamente. Creemos conocer la particular situación personal del Capitán Ortigoza y es por esta razón que nos dirigimos a Usted, con la esperanza de que las distintas medidas que se puedan tomar, tiendan a aliviar una situación por demás dilatada e irregular.

Integrándolo a una vida que se acerque más a lo deseable, permitiendo que lo asesoren juristas de reconocido prestigio, dándole acceso a un tratamiento médico que alivie sus males, se cumplirá no sólo con el hombre, sino también con aquellos principios que deben ser sustentados sin descanso en favor de los derechos humanos, para que no se transformen en letra muerta alejada de la realidad.

Sentimos que al presentar este petitorio, cumplimos con un deber y hacemos legítimo ejercicio de un derecho, dado que se trata de una situación que afecta la conciencia de todos los creyentes en la dignidad de las perna humana.

Sin otro particular, saludan a Usted, con su consideración más distinguida. (siguen firmas)

O TERMINAMOS CON LA AMENAZA LATENTE O NOS ACOSTUMBRAMOS A UNA DEMOCRACIA RECORTADA



H. CORES

Compañeros, antes de entrar estrictamente en el tema quería hacer dos consideraciones sobre esta reunión.

La primera, una reflexión de un insigne escritor socialista, Jack London, que decía que conocía muchas formas de coraje. Por ejemplo, la que llevaba a un hombre a enfrentarse a un caballo desbocado para detenerlo.

Pero que encontraba en forma mucho menos frecuente el coraje de los hombres que eran capaces de rebelarse contra una mayoría, de pensar con su propia cabeza, de elegir el camino de la verdad y la dignidad en medio de una mayoría que no elegía ese camino.

Me siento honrado de participar en esta tribuna con compañeros que tuvieron esa forma de coraje, los compañeros Licandro, Zufriategui, Montañez y Aguerre, así como todos los demás compañeros aquí presentes, que personifican el grupo de militares liderados por Seregni, cuya actitud de excepcional gallardía moral y política los llevó a conocer un largo período de represión y de cárcel. Quiero empezar esta alocución dándoles mi sincero homenaje como frentista y como militante.

En segundo lugar, quiero saludar a los organizadores de este debate. Existe en la izquierda uruguaya una carencia que esta reunión, de un modo u otro, contribuye a ir atenuando. **La carencia de un debate nacional, donde podamos confrontar opiniones allí donde tengamos diferencias, ver las cosas en las que coincidimos, sobre un tema que es de gran importancia en la vida del país y está, sin embargo, oculto, opacado. No estamos consiguiendo que el tema adquiera la resonancia nacional que realmente merece. En cierta medida, este silencio es una victoria del continuismo.** Muchos temas trascendentales se están definiendo hoy y nosotros no hemos logrado colocarlos en la esfera de atención popular que se merecen.

☐LOS TEMAS MILITARES NO PUEDEN PASAR DESAPERCIBIDOS

Ocurrió, por ejemplo, días pasados, cuando en el Senado se discutía el otorgamienio de las venias a algunos Coroneles que fueron ascendidos a Oficiales Generales.

Leí con alarma en un semanario frentista que se decía que "puesto que el debate de las venias es un debate secreto, no vamos a tratarlo en nuestra prensa".

En primer lugar, hay que preguntarse ¿qué se estaba decidiendo? Se está decidiendo el otorgamiento de un cargo a un hombre que, como Oficial General, va a tener un inmenso poder, que mañana puede ser Director de la Escuela Militar. O puede ser Comandante en Jefe de una Unidad Militar, teniendo a su cargo el monopolio de la fuerza física en toda una región del país.

Sin embargo, el nombramiento de ese hombre se decide en secreto, sin que pueda existir un debate público...

Pienso que entre los temas que están a consideración, algunos surgen del brillante planteo que hacía el compañero Aguerre, que yo suscribo, sobre algunos de los temas que nos tenemos que formular.

Y hay otros temas que son menores pero que hacen a la necesidad de debatir a la luz pública los problemas que atañen a la institución militar. No puede ser que no podamos discutir a la luz pública y con claridad quienes son los que en este país van a empuñar los fusiles, a comandar los tanques y a espiarnos a todos nosotros.

Tenemos que abrir ese debate. Y eso pasa por grandes medidas y por pequeñas medidas, algunas de las cuales son hacer públicos los debates en el Senado (cuestión que nosotros tendremos que plantearle a los compañeros legisladores del Frente Amplio). Que esos debates sean secretos no es una disposición constitucional y deberá plantearse que los temas de esta índole sean un debate abierto, donde podamos saber si ocurre, como ocurrió ahora, **que un señor que fue colega de Gavazzo en la Base de La Paloma, un hombre del servicio de inteligencia, vinculado a lo más rudo y lo más infame de la tortura en este país es ascendido a General, con la venia de "idoneidad moral" otorgada por el Parlamento. Y eso no puede ocurrir. Y si hay legisladores que están dispuestos a hacerlo (el Frente Amplio no lo hizo) que no sea en secreto, que tengan la reprobación pública, y paguen el precio por estar, de un modo u otro, trabajando contra la democracia en nuestro país.**

Está planteado ahora el tema de la contienda de competencias. En cierta medida se está definiendo un aspecto muy importante del futuro del país. Los militares que están acusados de delitos contra la humanidad, ¿serán juzgados por militares? ¿o serán juzgados por la justicia civil?

Con respecto a la justicia militar, ya tenemos los laudos recientes con respecto al asesinato de Roslik, con respecto al incidente del florista... Sabemos de la tremenda benignidad con que la Justicia Militar resolvió estos temas.

Tenemos la impunidad en la que están hombres como Gavazzo, requerido por la justicia civil y que se permite hacer declaraciones en el semanario Búsqueda y participar luego en una elección en un centro social, el Centro Militar, que se ha convertido en un verdadero baluarte de la ultraderecha militar. Con su publicación, la revista "El Soldado" que es una publicación subversiva, de derecha, que está haciendo alarde de todos los valores ideológicos del autoritarismo militarista y que mes a mes sigue distribuyéndose nada menos que entre los oficiales, a la vista y paciencia de las autoridades de este país.

Tenemos las declaraciones de Paulós, Presidente de ese Centro Militar, que son también una amenaza contra las libertades democráticas.

Todo esto se liga al acrecentamiento de los medios económicos que el presupuesto le otorga a las FFAA tema en el que tampoco se ha insistido debidamente. El Frente Amplio, en las condiciones en las que tiene que batallar, como una fuerza minoritaria en el parlamento, hizo lo que pudo en relación al presupuesto.

Pero el presupuesto que salió y que después fue vetado, tampoco resolvía el problema de un desbalanceamiento tremendo en favor de los gastos de Seguridad y Defensa.

Tenemos conformado allí una asignación de recursos en el país que configura el mantenimiento de una gravitación militar muy grande. Y eso es una batalla de opinión, es una batalla política, es una batalla de denuncia que tenemos que asumir. **De lo contrario estaremos en una situación que no es por la que peleó este pueblo. Estaremos en una realidad de democracia recortada, de democracia rehén, de democracia como la argentina después del golpe del 55, con los "planteos" militares.**

☐DEMOCRACIA RECORTADA

Está perfilada una situación que, cuando previsiblemente crezca la movilización gremial, cuando fruto de la desastrosa situación en que están los Entes de enseñanza, crezca la protesta estudiantil y universitaria, estamos en los umbrales de que aparezcan los célebres "planteos" militares que acosaron al gobierno de Frondizi y convirtieron a los gobiernos civiles argentinos posteriores a Irigoyen en rehenes, que siempre estaban esperando el planteamiento de los tres comandantes en Jefe que decían: "No nos gusta tal o cual decisión del gobierno". Entonces allá iba el Presidente civil a cumplir con los deseos de la Junta de Comandantes.

Aquí se está librando una batalla que hace a la índole de las instituciones democráticas que hemos conquistado a través de la movilización y de la lucha de todos estos años. Lucha que todavía está en curso. Esta situación, tiene componentes complejos. Porque **hay una parte del pensamiento de la derecha militar que emparda muy bien con una parte del pensamiento conservador colorado, incluso, hasta con las propias tradiciones coloradas.**

No en vano Sanguinetti fue ministro de los gobiernos colorados de la década del 60, de Pacheco y de parlamentario y periodístico, fueron hombres de aquel proceso. Esa visión autoritaria que lo lleva a los desplantes amenazantes que Sanguinetti ha tenido este año sobre el movimiento sindical, con la intransigencia con que se aplicaron los vetos al Presupuesto aprobado en el Parlamento, etc.

☐LA AMENAZA LATENTE

Una parte del mensaje de Sanguinetti no se podría entender si no fuera que está Medina. Con unas FFAA enteramente democráticas una parte de la retórica colorada no podría existir. Sanguinetti no podría permitirse el lujo de decir en este país "que con el gobierno de él se duerme tranquilo". Se supone que en una democracia se duerme tranquilo porque se respetan las leyes, es —se dice— inherente al del estado de derecho. No es obra del gobierno. No es mérito de la gestión política. Se duerme tranquilo porque se cumple con la ley.

Cuando Sanguinetti dice eso, en realidad lo que nos está diciendo es "Cuidado, sobre todos ustedes hay una amenaza. Esa amenaza está latente, como enjaulada y la llave la tengo yo". Y, de vez en cuando, se oye el ruido de botas que asegura que la amenaza está ahí, que hay que estarse quietecitos, que hay que aceptar el presupuesto, que hay que aceptar la rebaja salarial y aceptar todo porque si no... no vamos a dormir tranquilos.

Hay una parte de la fisonomía de esta democracia que depende de la amenaza latente. Entonces, **o terminamos con la amenaza latente o nos acostumbramos a una democracia recortada que no podrá tener nunca lo que nosotros como frentistas, como luchadores por el socialismo queremos:** una democracia con sentido social, con salarios dignos, con bienestar, con libertad. Para eso vamos a tener cada vez menos posibilidades de luchar si la situación de democracia restringida y amenazada se perpetúa.

Quería hacer una reflexión complementaria a la que hacía el compañero Aguerre que enfatizó muy bien las condicionantes externas en el accionar de las FFAA y en qué medidas están adscriptas a un orden económico, dominado por los intereses imperialistas y cómo eso se agudiza después de la Revolución Cubana.

☐RAICES INTERNAS DEL PROCESO AUTORITARIO

Hay, además, un factor interno, un proceso de creciente autoritarismo en las estructuras políticas que se plasma en la Constitución del 66.

Estos son años de ofensiva de la derecha, con una inflexión cada vez más autoritaria. Se clama por un gobierno de "mano dura".

El autoritarismo (con "planificación y desarrollo"; era el estribillo de la época) **es la respuesta de la burguesía dependiente ante la crisis social y económica (el crack bancario del 65).**

Y sobre todo ante la profundización y extensión de las luchas populares, ante la fundación de la CNT, su primer plan de lucha, su programa y su combatividad.

Antes de Pacheco, los gobiernos blancos empiezan a recorrer ese camino. A partir del 68, con Pacheco, el proceso autoritario se acelera, aunque se mantiene cierta fachada democrática. **El eje es el mismo: se trata de doblegar a la resistencia que oponen los trabajadores, los estudiantes, etc.**

Pacheco buscó y encontró apoyo en elementos militares como Chiappe Pose, etc. que a la vez él mismo promocionó en la carrera militar y que iban a procesar el golpe en el 73. Todo esto respondía no al capricho de tal o cual personaje militar sino a un proceso profundo de transformación del Estado burgués-dependiente.

☐EL ANTI-MILITARISMO

Me interesaba también hacer una reflexión sobre el antimilitarismo. Hay una tradición antimilitarista en el país con vertientes distintas. Una vertiente proviene de las tradiciones antimilitaristas del movimiento obrero, muy impregnado por la ideología por las ideas-fuerza que predominan en Europa a fines del siglo pasado y que traen un componente antimilitarista que es la reacción frente a la guerra (primero la guerra franco prusiana, después la guerra del 14) que generan en el movimiento obrero un rechazo muy fuerte al militarismo.

La corriente marxista y anarquista que son antimilitaristas...



obrero. Esa vertiente después se robustece porque hay instancias de confrontación social donde hay participación de la Marina o del Ejército en la represión de algunas huelgas.

Esto viene a realimentar una tradición específica del movimiento obrero con relación al antimilitarismo.

Hay también una tradición antimilitarista que tiene relación con los blancos, con la Guerra Civil y con la circunstancia de que fue un ejército fundamentalmente colorado el que terminó por derrotar las tropas blancas (Real de Azúa habla de la impregnación colorada del Ejército).

Efectivamente, durante un largo período el P. Colorado (y el propio Batlle) tuvo una acción destinada a controlar por vía de los mandos superiores al colectivo militar.

Estos componentes de la situación, ¿cómo gravitan en el movimiento popular?

Esa tradición popular operó como un factor de resistencia al empuje autoritario. Esto generó a nivel popular una controversia sobre lo que se denominó el "antimilitarismo vulgar", con un enfoque erróneo que no reconocía los componentes que tenían legitimidad en las tradiciones democráticas y populares del país y que pueden ser englobados como antimilitarismo.

Ahora bien, el tratamiento del tema militar, ¿lo podemos resolver con una ecuación puramente ideológica, de carácter antimilitarista?

La experiencia nos indica que no. Nosotros precisamos tener, con relación al colectivo militar, una actitud inteligente y más discernida que no nos lleve a un tratamiento de tipo monolítico que impida descubrir, allí donde aparecen, matices, diferencias de opinión, corrientes alternativas. Ese es un tema que la experiencia de estos años, el surgimiento en forma minoritaria pero el surgimiento al fin de tendencias (como el Seregnismo) que buscan vincularse al movimiento popular o de otras que se declaran y actúan como legalistas o constitucionalistas, nos muestra la importancia que para la táctica del movimiento popular tiene apreciar con objetividad y con inteligencia cuáles son los matices que aparecen en el seno de la institución militar. Nosotros partimos de la base de actuar, en ese sentido, proponiéndonos como meta resolver un tema que es decisivo en el proceso de liberación nacional y social que es el de las FFAA.

Del 67-68 en adelante, hay un desarrollo en el país de la confrontación armada. Esa experiencia mostró sus límites, mostró que hubo un período de avance pero, después, tal como se relacionó con las expresiones de masas de la confrontación, condujo a la derrota.

Sabemos también que el colectivo militar atravesó toda esa experiencia bajo la hegemonía de la extrema derecha, la hegemonía de los intereses externos.

Pero sabemos también que hubo algunas fisuras. Y creo que a partir de esos elementos hay que reflexionar el desarrollo de una táctica de lucha contra el autoritarismo militarista que incluya también la apreciación de los matices y las posibles fisuras.

Esa táctica pasa hoy fundamentalmente por levantar las banderas democráticas en relación a las FFAA.

☐EXIGENCIAS DEMOCRATICAS EN RELACION A LA CUESTION MILITAR

En ese sentido, hay algunos puntos que me parece que el Frente Amplio y el movimiento popular tendrían que definir como **las banderas democráticas inaplazables para la reorganización de las FFAA: 1] Disminuir el peso numérico y la gravitación presupuestal de las FFAA. Eliminación de las prebendas de que disfrutan tanto en materia de sueldos, atención médica y jubilaciones, que refuerzan un espíritu de casta esencialmente antidemocrático. 2] Establecer el predominio del poder civil en la constitución de las jerarquías militares a través del control parlamentario de los ascensos. Derogación de los reglamentos que establecen el carácter secreto de las sesiones en las que se otorgan las venias de idoneidad moral para el ascenso de los oficiales superiores. 3] En relación a los estudios militares: a] Ingreso a la carrera militar después de terminado el bachillerato en la enseñanza pública; b] Los cadetes cursarán las materias técnicas en las Facultades de la Universidad de la República; c] Los programas de las materias específicamente militares deberán estar bajo control civil; d] Fin de la participación de militares uruguayos en los cursos de adoctrinamiento en el estranjero.**

4] Eliminación de las tareas de control político que se realizan a través de los servicios de inteligencia de las distintas armas.

5] Vigencia de las libertades políticas democráticas en el seno de las FFAA.

Como en algún momento decía el compañero Montañez, aquí de lo que se trata es del falso apoliticismo en las FFAA, porque, en realidad, ellas están fuertemente imbuidas de una concepción política muy reaccionaria.

Ahora bien, en la última elección se dio un hecho absurdo: votaron varias decenas de miles de hombres encuadrados militarmente. Pero esos electores no tuvieron libre acceso a las distintas propuestas electorales. Salieron del cuartel a votar. No es difícil imaginar a quien, mayoritariamente, lo hicieron. Nosotros decimos, si tienen derecho al voto, ese derecho no se puede ejercer sin reconocer, al mismo tiempo, al derecho al ejercicio del resto de las libertades políticas que supone un régimen democrático.

plazo razona-
ipere su liber-

e permanecer
es ya de por
cualquier ser
agrava, si las
permanencia
as como para
trauma que
e libertad, se
dignamente.
particular si-
l Capitán Or-
ta razón que
ed, con la es-
distintas me-
n tomar, tien-
situación por
egular.
una vida que
lo deseable,
asesoren ju-
do prestigio,
n tratamiento
sus males," se
n el hombre,
aquellos prin-
r sustentados
or de los de-
ra que no se
a muerta ale-

presentar es-
imos con un
egítimo ejer-
, dado que se
ión que afec-
todos los cre-
d de las per-

lar, saludan a
deración más
firmas)

O TERMINAMOS CON LA AMENAZA LATENTE O NOS ACOSTUMBRAMOS A UNA DEMOCRACIA RECORTADA.





DEMOCRATIZACION DE LAS FF.AA.

O TERMINAMOS CON LA AMENAZA LATENTE O NOS ACOSTUMBRAMOS A UNA DEMOCRACIA RECORTADA.



H. CORES

Compañeros, antes de entrar estrictamente en el tema quería hacer dos consideraciones sobre esta reunión.

La primera, una reflexión de un insigne escritor socialista, Jack London, que decía que conocía muchas formas de coraje. Por ejemplo, la que llevaba a un hombre a enfrentarse a un caballo desbocado para detenerlo.

Pero que encontraba en forma mucho menos frecuente el coraje de los hombres que eran capaces de rebelarse contra una mayoría, de pensar con su propia cabeza, de elegir el camino de la verdad y la dignidad en medio de una mayoría que no elegía ese camino.

Me siento honrado de participar en esta tribuna con compañeros que tuvieron esa forma de coraje, los compañeros Licandro, Zufriategui, Montañez y Aguerre, así como todos los demás compañeros aquí presentes, que personifican el grupo de militares liderados por Seregni, cuya actitud de excepcional gallardía moral y política los llevó a conocer un largo período de represión y de cárcel. Quiero empezar esta alocución dándoles mi sincero homenaje como frentista y como militante.

En segundo lugar, quiero saludar a los organizadores de este debate. Existe en la izquierda uruguaya una carencia que esta reunión, de un modo u otro, contribuye a ir atenuando. **La carencia de un debate nacional, donde podamos confrontar opiniones allí donde tengamos diferencias, ver las cosas en las que coincidimos, sobre un tema que es de gran importancia en la vida del país y está, sin embargo, oculto, opacado. No estamos consiguiendo que el tema adquiera la resonancia nacional que realmente merece. En cierta medida, este silencio es una victoria del continuismo.** Muchos temas trascendentales se están definiendo hoy y nosotros no hemos logrado colocarlos en la esfera de atención popular que se merecen.

☐LOS TEMAS MILITARES NO PUEDEN PASAR DESAPERCIBIDOS

Ocurrió, por ejemplo, días pasados, cuando en el Senado se discutía el otorgamiento de las venias a algunos Coroneles que fueron ascendidos a Oficiales Generales.

Leí con alarma en un semanario frentista que se decía que "puesto que el debate de las venias es un debate secreto, no vamos a tratarlo en nuestra prensa".

En primer lugar, hay que preguntarse ¿qué se estaba decidiendo? Se está decidiendo el otorgamiento de un cargo a un hombre que, como Oficial General, va a tener un inmenso poder, que mañana puede ser Director de la Escuela Militar. O puede ser Comandante en Jefe de una Unidad Militar, teniendo a su cargo el monopolio de la fuerza física en toda una región del país.

Sin embargo, el nombramiento de ese hombre se decide en secreto, sin que pueda existir un debate público.

Pienso que entre los temas que están a consideración, algunos surgen del brillante planteo que hacía el compañero Aguerre, que yo suscribo, sobre algunos de los temas que nos tenemos que formular.

Y hay otros temas que son menores pero que hacen a la necesidad de debatir a la luz pública los problemas que atañen a la institución militar. No puede ser que no podamos discutir a la luz pública y con claridad quienes son los que en este país van a empuñar los fusiles, a comandar los tanques y a espiarnos a todos nosotros.

Tenemos que abrir ese debate. Y eso pasa por grandes medidas y por pequeñas medidas, algunas de las cuales son hacer públicos los debates en el Senado (cuestión que nosotros tendremos que plantearle a los compañeros legisladores del Frente Amplio). Que esos debates sean secretos no es una disposición constitucional y deberá plantearse que los temas de esta índole sean un debate abierto, donde podamos saber si ocurre, como ocurrió ahora, que un señor que fue colega de Gavazzo en la Base de La Paloma, un hombre del servicio de inteligencia, vinculado a lo más rudo y lo más infame de la tortura en este país es ascendido a General, con la venia de "idoneidad moral" otorgada por el Parlamento. Y eso no puede ocurrir. Y si hay legisladores que están dispuestos a hacerlo (el Frente Amplio no lo hizo) que no sea en secreto, que tengan la reprobación pública, y paguen el precio por estar, de un modo u otro, trabajando contra la democracia en nuestro país.

Está planteado ahora el tema de la contienda de competencias. En cierta medida se está definiendo un aspecto muy importante del futuro del país. Los militares que están acusados de delitos contra la humanidad, ¿serán juzgados por militares? ¿o serán juzgados por la justicia civil?

Con respecto a la justicia militar, ya tenemos los laudos recientes con respecto al asesinato de Roslik, con respecto al incidente del florista... Sabemos de la tremenda benignidad con que la Justicia Militar resolvió estos temas.

Tenemos la impunidad en la que están hombres como Gavazzo, requerido por la justicia civil y que se permite hacer declaraciones en el semanario Búsqueda y participar luego en una elección en un centro social, el Centro Militar, que se ha convertido en un verdadero baluarte de la ultraderecha militar. Con su publicación, la revista "El Soldado" que es una publicación subversiva, de derecha, que está haciendo alarde de todos los valores ideológicos del autoritarismo militarista y que mes a mes sigue distribuyéndose nada menos que entre los oficiales, a la vista y paciencia de las autoridades de este país.

Tenemos las declaraciones de Paulós, Presidente de ese Centro Militar, que son también una amenaza contra las libertades democráticas.

Todo esto se liga al acrecentamiento de los medios económicos que el presupuesto le otorga a las FFAA tema en el que tampoco se ha insistido debidamente. El Frente Amplio, en las condiciones en las que tiene que batallar, como una fuerza minoritaria en el parlamento, hizo lo que pudo en relación al presupuesto.

Pero el presupuesto que salió y que después fue vetado, tampoco resolvía el problema de un desbalanceamiento tremendo en favor de los gastos de Seguridad y Defensa.

Tenemos conformado allí una asignación de recursos en el país que configura el mantenimiento de una gravitación militar muy grande. Y eso es una batalla de opinión, es una batalla política, es una batalla de denuncia que tenemos que asumir. **De lo contrario estaremos en una situación que no es por la que peleó este pueblo. Estaremos en una realidad de democracia recortada, de democracia rehén, de democracia como la argentina después del golpe del 55, con los "planteos" militares.**

☐DEMOCRACIA RECORTADA

Está perfilada una situación que, cuando previsiblemente crezca la movilización gremial, cuando fruto de la desastrosa situación en que están los Entes de enseñanza, crezca la protesta estudiantil y universitaria, estamos en los umbrales de que aparezcan los célebres "planteos" militares que acosaron al gobierno de Frondizi y convirtieron a los gobiernos civiles argentinos posteriores a Irigoyen en rehenes, que siempre estaban esperando el planteamiento de los tres comandantes en Jefe que decían: "No nos gusta tal o cual decisión del gobierno". Entonces allá iba el Presidente civil a cumplir con los deseos de la Junta de Comandantes.

Aquí se está librando una batalla que hace a la índole de las instituciones democráticas que hemos conquistado a través de la movilización y de la lucha de todos estos años. Lucha que todavía está en curso. Esta situación, tiene componentes complejos. Porque **hay una parte del pensamiento de la derecha militar que emparda muy bien con una parte del pensamiento conservador colorado, incluso, hasta con las propias tradiciones coloradas.**

No en vano Sanguinetti fue ministro de los gobiernos colorados de la década del 60, de Pacheco y de Bordaberry. Y buena parte de su elenco político, parlamentario y periodístico, fueron hombres de aquel proceso. Esa visión autoritaria que lo lleva a los desplantes amenazantes que Sanguinetti ha tenido este año sobre el movimiento sindical, con la intransigencia con que se aplicaron los vetos al Presupuesto aprobado en el Parlamento, etc.

☐LA AMENAZA LATENTE

Una parte del mensaje de Sanguinetti no se podría entender si no fuera que está Medina. Con unas FFAA enteramente democráticas una parte de la retórica colorada no podría existir. Sanguinetti no podría permitirse el lujo de decir en este país "que con el gobierno de él se duerme tranquilo". Se supone que en una democracia se duerme tranquilo porque se respetan las leyes, es —se dice— inherente al del estado de derecho. No es obra del gobierno. No es mérito de la gestión política. Se duerme tranquilo porque se cumple con la ley.

Cuando Sanguinetti dice eso, en realidad lo que nos está diciendo es "Cuidado, sobre todos ustedes hay una amenaza. Esa amenaza está latente, como enjaulada y la llave la tengo yo". Y, de vez en cuando, se oye el ruido de botas que asegura que la amenaza está ahí, que hay que estarse quietecitos, que hay que aceptar el presupuesto, que hay que aceptar la rebaja salarial y aceptar todo porque si no... no vamos a dormir tranquilos.

Hay una parte de la fisonomía de esta democracia que depende de la amenaza latente. Entonces, **o terminamos con la amenaza latente o nos acostumbramos a una democracia recortada que no podrá tener nunca lo que nosotros como frentistas, como luchadores por el socialismo queremos:** una democracia con sentido social, con salarios dignos, con bienestar, con libertad. Para eso vamos a tener cada vez menos posibilidades de luchar si la situación de democracia restringida y amenazada se perpetúa.

Quería hacer una reflexión complementaria a la que hacía el compañero Aguerre que enfatizó muy bien las condicionantes externas en el accionar de las FFAA y en qué medidas están adscriptas a un orden económico, dominado por los intereses imperialistas y cómo eso se agudiza después de la Revolución Cubana.

☐RAICES INTERNAS DEL PROCESO AUTORITARIO

Hay, además, un factor interno, un proceso de creciente autoritarismo en las estructuras políticas que se plasma en la Constitución del 66.

Estos son años de ofensiva de la derecha, con una inflexión cada vez más autoritaria. Se clama por un gobierno de "mano dura"...

El autoritarismo (con "planificación y desarrollo"; era el estribillo de la época) **es la respuesta de la burguesía dependiente ante la crisis social y económica (el crack bancario del 65).**

Y sobre todo ante la profundización y extensión de las luchas populares, ante la fundación de la CNT, su primer plan de lucha, su programa y su combatividad.

Antes de Pacheco, los gobiernos blancos empiezan a recorrer ese camino. A partir del 68, con Pacheco, el proceso autoritario se acelera, aunque se mantiene cierta fachada democrática. **El eje es el mismo: se trata de doblegar a la resistencia que oponen los trabajadores, los estudiantes, etc.**

Pacheco buscó y encontró apoyo en elementos militares como Chiappe Pose, etc. que a la vez él mismo promocionó en la carrera militar y que iban a procesar el golpe en el 73. Todo esto respondía no al capricho de tal o cual personaje militar sino a un proceso profundo de transformación del Estado burgués-dependiente.

☐EL ANTI-MILITARISMO

Me interesaba también hacer una reflexión sobre el antimilitarismo. Hay una tradición antimilitarista en el país con vertientes distintas. Una vertiente proviene de las tradiciones antimilitaristas del movimiento obrero, muy impregnado por la ideología por las ideas-fuerza que predominan en Europa a fines del siglo pasado y que traen un componente antimilitarista que es la reacción frente a la guerra (primero la guerra franco prusiana, después la guerra del 14) que generan en el movimiento obrero un rechazo muy fuerte al militarismo.

La corriente marxista y anarquista que son antimilitaristas impregnan ideológicamente al movimiento obrero. Esa vertiente después se robustece porque hay instancias de confrontación social donde hay participación de la Marina o del Ejército en la represión de algunas huelgas.

Esto viene a realimentar una tradición específica del movimiento obrero con relación al antimilitarismo.

Hay también una tradición antimilitarista que tiene relación con los blancos, con la Guerra Civil y con la circunstancia de que fue un ejército fundamentalmente colorado el que terminó por derrotar las tropas blancas (Real de Azúa habla de la impregnación colorada del Ejército).

Efectivamente, durante un largo período el P. Colorado (y el propio Batlle) tuvo una acción destinada a controlar por vía de los mandos superiores al colectivo militar.

Estos componentes de la situación, ¿cómo gravitan en el movimiento popular?

Esa tradición popular operó como un factor de resistencia al empuje autoritario. Esto generó a nivel popular una controversia sobre lo que se denominó el "antimilitarismo vulgar", con un enfoque erróneo que no reconocía los componentes que tenían legitimidad en las tradiciones democráticas y populares del país y que pueden ser englobados como antimilitarismo.

Ahora bien, el tratamiento del tema militar, ¿lo podemos resolver con una ecuación puramente ideológica, de carácter antimilitarista?

La experiencia nos indica que no. Nosotros precisamos tener, con relación al colectivo militar, una actitud inteligente y más discernida que no nos lleve a un tratamiento de tipo monolítico que impida descubrir, allí donde aparecen, matices, diferencias de opinión, corrientes alternativas. Ese es un tema que la experiencia de estos años, el surgimiento en forma minoritaria pero el surgimiento al fin de tendencias (como el Seregnismo) que buscan vincularse al movimiento popular o de otras que se declaran y actúan como legalistas o constitucionalistas, nos muestra la importancia que para la táctica del movimiento popular tiene apreciar con objetividad y con inteligencia cuáles son los matices que aparecen en el seno de la institución militar. Nosotros partimos de la base de actuar, en ese sentido, proponiéndonos como meta resolver un tema que es decisivo en el proceso de liberación nacional y social que es el de las FFAA.

Del 67-68 en adelante, hay un desarrollo en el país de la confrontación armada. Esa experiencia mostró sus límites, mostró que hubo un período de avance pero, después, tal como se relacionó con las expresiones de masas de la confrontación, condujo a la derrota.

Sabemos también que el colectivo militar atravesó toda esa experiencia bajo la hegemonía de la extrema derecha, la hegemonía de los intereses externos.

Pero sabemos también que hubo algunas fisuras. Y creo que a partir de esos elementos hay que reflexionar el desarrollo de una táctica de lucha contra el autoritarismo militarista que incluya también la apreciación de los matices y las posibles fisuras.

Esa táctica pasa hoy fundamentalmente por levantar las banderas democráticas en relación a las FFAA.

☐EXIGENCIAS DEMOCRATICAS EN RELACION A LA CUESTION MILITAR

En ese sentido, hay algunos puntos que me parece que el Frente Amplio y el movimiento popular tendrían que definir como las banderas democráticas inaplazables para la reorganización de las FFAA: **1] Disminuir el peso numérico y la gravitación presupuestal de las FFAA. Eliminación de las prebendas de que disfrutan tanto en materia de sueldos, atención médica y jubilaciones, que refuerzan un espíritu de casta esencialmente antidemocrático. 2] Establecer el predominio del poder civil en la constitución de las jerarquías militares a través del control parlamentario de los ascensos. Derogación de los reglamentos que establecen el carácter secreto de las sesiones en las que se otorgan las venias de idoneidad moral para el ascenso de los oficiales superiores. 3] En relación a los estudios militares: a] Ingreso a la carrera militar después de terminado el bachillerato en la enseñanza pública; b] Los cadetes cursarán las materias técnicas en las Facultades de la Universidad de la República; c] Los programas de las materias específicamente militares deberán estar bajo control civil; d] Fin de la participación de militares uruguayos en los cursos de adoctrinamiento en el extranjero.**

4] Eliminación de las tareas de control político que se realizan a través de los servicios de inteligencia de las distintas armas.

5] Vigencia de las libertades políticas democráticas en el seno de las FFAA.

Como en algún momento decía el compañero Montañez, aquí de lo que se trata es del falso apoliticismo en las FFAA, porque, en realidad, ellas están fuertemente imbuidas de una concepción política muy reaccionaria.

Ahora bien, en la última elección se dio un hecho absurdo: votaron varias decenas de miles de hombres encuadrados militarmente. Pero esos electores no tuvieron libre acceso a las distintas propuestas electorales. Salieron del cuartel a votar. No es difícil imaginar a quien, mayoritariamente, lo hicieron. Nosotros decimos, si tienen derecho al voto, ese derecho no se puede ejercer sin reconocer, al mismo tiempo, el derecho al ejercicio del resto de las libertades políticas que supone un régimen democrático.



LA IMPERIOSA NECESIDAD DE RESOLVER EL "PROBLEMA MILITAR"



□CNEL. MONTANEZ

Los compañeros ya han abordado un amplio espectro de los temas. Yo me referiré a aspectos que pueden incorporarse dentro de lo que se ha planteado.

Suscribo el planteo de la influencia exterior en un marco más general y también la preocupación del compañero Cores por la gravedad de la situación que es la siguiente: **la sociedad en su conjunto creo que ha perdido el vigor en cuanto a reconocer el problema militar como un problema muy serio.**

La consolidación de la democracia pasa por muchas cosas. Pero hay dos fundamentales: **resolver el problema militar** y **resolver el problema económico.** De manera pues que el problema militar no es solamente agitar las consignas de juicio y castigo a los culpables y desmantelar el aparato represivo sino resolver el problema militar, redimensionar las FFAA, ...entarlas en una misión quizás nueva, repen...ar todo el problema.

El tema creo que es de una importancia ...ricamente decisiva para el país. **Y me pa... que el P. Ejecutivo y el Presidente de la ...pública están jugando con fuego históricamente al no enfrentar el problema militar y están difundiendo en el ambiente internacional una cierta pasividad con relación a este problema.**

□EL "APOLITICISMO" MILITAR NO ES GARANTIA DE DEMOCRACIA

Para plantear algunas reflexiones en torno a este panorama que ya han dado los compañeros yo quiero decir algo con respecto a lo siguiente:

Cuando el Ejército nacional empieza a ser desplazado de la escena política desde 1904 en adelante, hasta ese momento venía siendo el centro de las decisiones políticas. No sólo en la época militarista sino en los comienzos de siglo, porque Batlle afirma su poder sobre la base del Ejército derrotando, como decía el compañero, a los blancos.

El Ejército comienza a ser desplazado de la escena política porque las circunstancias históricas así lo van determinando. No sólo por la voluntad del ejército mismo, por la voluntad de los sectores dirigentes, sino porque históricamente va siendo cada vez más innecesaria su presencia como elemento de represión. Evidentemente, en todo lo que va del nacimiento de la República hasta ahora, el Ejército fue pocas veces usado para la defensa de ... soberanía. Fue empleado el Ejército de ...igas que fue el pueblo reunido y armado. ...ero el ejército profesional después del 29 ha sido un ejército cuya misión fundamental ...de un ejército hacia adentro.

... manera que ese ejército pierde su misión, diríamos así, o su cometido o su razón de ser. Y comienza todo un período donde paulatinamente la razón de ser se va dando a través de un profesionalismo más profundo que se da también con el "apoliticismo". Es decir, el apoliticismo es un esfuerzo que realiza la clase política para mantener al ejército alejado de toda actividad política.

Ese apoliticismo, como lo vimos incluso en otras experiencias históricas, no es garantía de democracia. No es garantía de que ese ejército va a respetar la Constitución, etc. sino que incluso puede ser un peligro.

En realidad, es un falso apoliticismo. Porque eran apolíticos porque no eran ni blancos ni colorados. Pero eran anticomunistas. Y ser anticomunistas era una cosa que estaba fenómeno, era lo que correspondía, era como ser bueno, ser honesto. Es decir que era un apoliticismo sesgado para un lado.

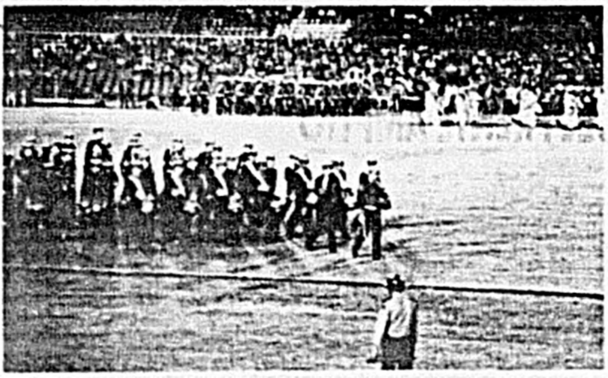
El ejército, de la forma en que fue concebido en el país, fue un ejército que se transformó, que fue ajeno a las realidades del país, que estuvo al margen de la realidad del país, con una incomprensión de lo que pasaba, de la dinámica del país, quizás adoptando una posición casi que a-histórica.

En ese aspecto, el mentado apoliticismo de las FFAA yo estimo que no se ha valorado claramente.

En principio, ese ejército desplazado de la escena política, relegado a una actividad que no se sabía cuál era (no había problemas de fronteras ni había una gran conflictividad social), dedicado un poco a dirimir querellas internas de las clases dominantes, de los partidos blanco y colorado... Ese ejército, al ser marginado de la vida política, también va perdiendo privilegios, incluso los sueldos son menores dentro de la administración pública. La población los mira simplemente como algo que desfila, al que aplaude y nada más. No se sabe qué pasa dentro de los cuarteles.

Y dentro de los cuarteles, a su vez, se va produciendo un fenómeno que podíamos calificar como un cierto **"complejo de parasitismo"**, cierto **complejo de inutilidad**. Esta es una expresión que la recoge la profesora López, que creo que es justa. Es decir, el mismo militar se le plantea a veces para qué está.

De ese período de apoliticismo (que vamos a llamarle de profesionalismo apolítico) se va a pasar, como consecuencia de ese proceso que los compañeros han mencionado, a la doctrina de la seguridad nacional, al problema internacional que lleva a EEUU a hacer aparecer al enemigo interno como el verdadero peligro.



□LAS LEYES DE INSTRUCCION MILITAR OBLIGATORIA

Va a ir cambiando el problema. Y vamos a encontrarnos nosotros con que, como consecuencia de la guerra mundial, al ejército se le empieza a presentar una misión que sería la de instruir a la ciudadanía. Aparecen aquellos proyectos de leyes que ustedes recordarán de instrucción militar obligatoria. Esto muere en el Parlamento a pesar de que casi todos los grupos políticos apoyaron, de la boca para afuera, algún tipo de instrucción militar obligatoria en el país.

Ahí, nuevamente, no resolvimos el problema.

Y vuelvo al tema de resolver el tema militar hoy. Porque en aquella época no se resolvió. Y ese Ejército, que había tenido una gran importancia en la política, es desplazado y queda relegado (complejo de parasitismo) y no se resuelve ese problema. La sociedad no lo piensa, lo tiene ahí simplemente. Quizás porque a las clases dominantes le importaba tenerlo ahí para tener siempre el garrote pronto. Pero nada más.

El problema militar no se resolvió. Y cuando llega la guerra tampoco se resuelve. Las leyes de instrucción militar obligatoria (que no digo que fueran buenas, ni malas ni regulares) abrieron un debate. Debate en el que el mismo Ejército participó. Grupos de militares iban a la Universidad, centros de estudios, sindicatos y discutían este problema. Pero el problema no se resolvió. El Ejército volvió a lo mismo.

Hasta que vienen los gringos y dicen: **"Acción cívica"**. Fíjense ustedes que nosotros, tan desnacionalizados estamos que nos vienen los gringos a marcar lo que tenemos que hacer: acción cívica.

□EL MILITAR "PARTICIPATIVO"

Y luego van creando todos esos valores de la doctrina de la seguridad nacional y van creando un nuevo militar. **Del militar aquél profesional apolítico empieza a surgir el militar "participativo".**

El empieza a entender (y además se le mete en la cabeza) de que él tiene que participar en la vida del país. ¿Por qué? Porque la conflictividad social (que ellos atribuyen inexorablemente, a los agitadores de la izquierda, del comunismo, del socialismo, del anarquismo) esa crisis social va a traer una situación en la cual ellos van a tener que participar. Porque quien tiene que venir a dar el garrotazo tiene que tener vela en el asunto.

Y ahí viene el problema del militar participativo y de cómo le entra en la cabeza con cierta facilidad esta idea a aquél militar apolítico, que conoce muy poco de lo que es la dinámica de la sociedad y que viene alguien y les dice: "Ustedes van a tener que pegarle a esta gente. Esta gente agitada por comunistas, socialistas, anarquistas, etc. van a crear un conflicto".

Entonces, el militar empieza a pensar que entonces él tendría que tener alguna participación. Porque, la doctrina de la seguridad nacional no es tan simple ni tan esquemática, porque también existe una crisis, existen problemas sociales... Entonces el militar piensa que hay que desarrollar el país... ¿Y qué es lo mejor para desarrollar el país? La respuesta la tienen, los gringos la saben: que para desarrollar el país hay que aplicar las recetas del FMI, etc.

Todo esto lo planteo para explicar cómo ese militar cambió. **Ese militar profesional, apolítico, que no tenía muy claro qué tenía que hacer en este país., donde la sociedad no había discutido ese problema, encontró un rumbo, encontró que había una subversión.** Incluso, fíjense ustedes que cuando acá aparece la guerrilla armada o cuando empieza a aparecer en distintos lugares, muchos ingenuamente decían: "Las profesías de los gringos se están cumpliendo".

Porque ya los gringos habían advertido que la subversión iba a surgir y que iban a surgir grupos armados.

Esto es muy esquemático pero lo he vivido paso a paso y trato de trasmitirles como es hasta relativamente sencillo que el militar se embarque en una cosa que, incluso, en aquél momento no se llamaba doctrina de la seguridad nacional. Se llamaba "orden", se llamaba "tener una tarea", se llamaba que el militar tenía que "participar". Y que mejor manera de participar que tomar el poder. A eso conducía todo inexorablemente, como decían en Caballería, "el paso y por alargamiento del paso pasar a galope tendido".

□LOS PELIGROS DE NO DISCUTIR EL TEMA MILITAR

Yo quería señalar el peligro de que ahora no discutamos este problema en toda su intensidad. Porque puede ocurrir lo que ocurrió en la década del 20 y del 30, del 40, donde no se discutieron para nada en profundidad todos estos problemas y nos encontramos con un ejército donde muchos militares y viejos soldados no lo conocían. Un ejército que ahora quería participar.

Muchos pensaban: "Pero no, si el ejército está ahí tranquilo en los cuarteles, todos contentos". Sin embargo, iba cambiando la mentalidad del militar.

Y esto no es un problema de voluntarismo, es un problema ideológico. Dentro de un problema ideológico el hombre no siempre toma conciencia de los problemas en los cuales está inmerso. Puede perfectamente y con una honestidad para adentro ejemplar, defender una cosa que él cree que es justa.

No me refiero a los que torturaban. Me refiero a aquellos que honestamente creían que tenían que participar, que tenían que tomar una decisión. Porque también hay que tener en cuenta que este país se desbarrancaba. No sólo del punto de vista económico y de la crisis sino de la corrupción de los partidos políticos, partidos políticos que actualmente mantienen entre sus cuadros dirigentes, los viejos dirigentes corruptos.

□NECESITAMOS UNA TERAPIA SOCIO-POLITICA

Quiere decir que tenemos que tener mucho cuidado, debatir mucho el problema militar, pero también el problema del país en su conjunto.

Quiere decir que nosotros necesitamos una terapia. Una terapia socio-política para el país que me parece que tiene que estar dirigida a varias puntas: **la consigna de justicia y castigo a los culpables es correcta. El país tiene que exigirlo porque eso es necesario.**

Y lo he repetido varias veces: no sólo porque es justo, porque hay que hacer justicia, sino porque también es una terapia para la sociedad, para que no queden impunes cosas tremendas que le ocurrieron a este país. Porque en este país las cosas que han sucedido, a nivel de uruguayos, han sido tremendas. Porque, desde luego, si lo comparamos con lo que hicieron los nazis, decimos: esto es chiquito.

Pero a nivel de Uruguay, a nivel de la familia oriental, han ocurrido cosas tremendas. Y esas cosas no pueden quedar impunes.

Por eso planteo la necesidad de que se haga una terpia por su lado. Sin ánimo de revancha ninguna. Exclusivamente como terapia. Para que se arranque e inicie en este país un proceso asentado por lazos firmes, por lazos sólidos de justicia. Ahí hay un punto clave de la terapia. Y hago un pequeño paréntesis. Quizás el movimiento popular, la izquierda, el Frente Amplio, los partidos democráticos se encuentran un poco desanimados porque no encontramos el camino, el rumbo, para llegar a que eso se cumpla.

Es necesario buscarlo. Es necesario buscarlo a través de la denuncia. No creo que sea solamente la denuncia pirotécnica, espectacular, la que pueda dar resultados. Es quizás la denuncia clara, firme, de hechos concretos que han ocurrido en este país.

Con paciencia revolucionaria mantenerse firmes siempre. No la paciencia del buey sino la paciencia revolucionaria.

Es decir que ese objetivo la sociedad no lo puede abandonar. Podrá un poco flaquear en algunos momentos, pero no lo puede abandonar.

□DESMOVILIZAR LAS FFAA

Esa es una punta a atacar. **La otra punta es redimensionar las FFAA, repensarlas de nuevo.** Las FFAA en el Uruguay tienen una dimensión que el más profano, el niño puede darse cuenta que es una cosa tremenda, como decía el compañero Cores, que pesa sobre el presupuesto del país en una forma increíble. Eso tiene que redimensionarse. Y tiene que redimensionarse rápido. No es un problema que no tenga solución.

Pero el país tiene que desmovilizar las FFAA. **Todos los países que tienen fuerzas en exceso han desmovilizado.** No es una novedad. No vengan los militares en actividad a

3605

Con el coronel (en reforma) Pedro Aguerre · *Entrevista de Guillermo Waksman*

La Doctrina de la Seguridad Nacional sigue guiando a las Fuerzas Armadas

"Mi último examen en la Escuela Militar fue el de Etica Profesional Militar", cuenta el coronel Pedro Aguerre, pasado a la situación de reforma en 1976 y preso de la dictadura durante diez años. Y agrega: "El coronel Macchi me preguntó qué significado tenía para mí el uniforme militar. Le respondí que el mismo que el overol para un mecánico. Terminado el examen y ya fuera del salón, se felicitó de que hubiera oficiales que pensaran así, pero me aconsejó que no lo dijese en el cuartel porque me ocasionaría problemas". Casi 40 años después de ese episodio, BRECHA conversó con Aguerre sobre los orígenes y vigencia actual de la Doctrina de la Seguridad Nacional, el sobredimensionamiento de las fuerzas armadas uruguayas, la responsabilidad por los delitos de lesa humanidad cometidos durante la dictadura, y otros temas de análoga actualidad.



FOTOGRAFIA DE ARMANDO SARTOROTTI

—¿Cuál es su estado militar en este momento?

—Coronel en situación de reforma, por acto administrativo del Poder Ejecutivo del año 1976, en el cual se avala un dictamen de que la Ley Orgánica Militar llama Tribunal General de Honor.

—¿La Ley de Pacificación Nacional no declara la nulidad de esos actos administrativos fundados en razones de tipo político?

—Sí, declara extinguidas de pleno derecho todas las sanciones dispuestas por una autoridad estatal en virtud de los delitos amnistiados. Pero en lo que a mí respecta —y también es el caso de muchos otros colegas— esa ley no se ha cumplido por omisión del Poder Ejecutivo.

—¿Cómo surgió la Doctrina de la Seguridad Nacional y cómo se difundió en América Latina?

—Por el año 1950, los Estados Unidos abandonan la llamada "política de disuasión" —por la cual se había llegado a la posibilidad de la destrucción mutua asegurada— y adoptan la denominada "de respuesta flexible", con el propósito de atender los diversos focos de amenaza a sus intereses.

Ante la imposibilidad práctica de intervenir con sus tropas en distintas partes del mundo, recurren al empleo de las fuerzas armadas vernáculas, a través de acciones directas o indirectas. Se trata de una racionalización de los valores de la guerra fría: todo movimiento de liberación se identifica con maniobras del marxismo y la confrontación Este-Oeste está presente en cualquier conflicto. Los militares comienzan a ser vistos no sólo en su condición de tales, sino también como líderes políticos. El cumplimiento de los objetivos de la seguridad y el desarrollo justifica la usurpación del Poder.

La doctrina está recogida en muchos materiales norteamericanos —por ejemplo el Mensaje al Congreso del presidente John F. Kennedy, de marzo de 1960— y latinoamericanos, sobre todo brasileños. Entre estos últimos, corresponde destacar un documento de la Academia Superior de Guerra, titulado "Orientación General del Planeamiento de la Seguridad Nacional", que Marcha publicó el 2 de junio de 1967. Pero además, las leyes militares de las dictaduras latinoamericanas recogieron en sus disposiciones los lineamientos de la Doctrina de la Seguridad Nacional.

Su difusión en América Latina se hizo por muy diversos canales: cursos en Panamá y Estados Unidos, manuales, viajes de estudio y orientación para oficiales, cadetes e incluso personal de tropa, presencia de instructores norteamericanos en cada país, entre otros. Las tensiones sociales provocadas por el subdesarrollo se atribuyeron a una campaña internacional del marxismo tendiente a destruir las democracias occidentales y cristianas. Como esa campaña era general, debía enfrentarse en la misma forma y para ello se capacitó para la represión a las fuerzas armadas y la policía.

—En nuestro país, la reciente modificación de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, ¿elimina las normas que reflejan esta doctrina?

—Esta modificación respondió, más que nada, a una necesidad coyuntural: la de regular el procedimiento para la designación de los Comandantes en Jefe, puesto que había que nombrar al de la Armada. En la exposición de motivos se repite varias veces que se trata de sólo una parte de los cambios que es necesario introducir en la legislación militar. Queda mucho por hacer, pero los cambios ya efectuados son positivos: redefinición de la misión de las fuerzas armadas, eliminación de la Junta de Oficiales Generales; devolución al Poder Ejecutivo de las facultades para el nombramiento de los Comandantes en Jefe y derogación del inciso G (que permitía la arbitraria destitución de oficiales superiores).

Al definir la misión de las Fuerzas Armadas, efectivamente se sustituye el concepto de seguridad nacional por el de defensa nacional. Pero en la misma ley —sancionada en febrero de 1974— siguen vigentes muchas otras disposiciones nacidas de la Doctrina de la Seguridad Nacional. Por no citar más que un ejemplo, los artículos 50 y 53 prevén la existencia de personal para-militar. La eliminación de los efectos de la Doctrina de la Seguridad Nacional requiere no sólo la derogación de normas legales, sino también la modificación de programas de estudio, reglamentos, manuales de uso interno, películas de instrucción, cursos en Panamá y los Estados Unidos, etcétera. Exige, por último, cambiar la concepción antinacional en que esa doctrina se funda por otra basada en los valores nacionales y latinoamericanos.

—Las Fuerzas Armadas y la Policía reciben más del 40 por ciento del Presupuesto Nacional. ¿Cuáles son los porcentajes en otros países?

—Mencionaré sólo los casos de dos países en guerra: Nicaragua y Marruecos, que invierten en seguridad y defensa el 38 y el 32 por ciento, respectivamente, de sus presupuestos.

—¿Qué soluciones considera viables para solucionar el sobredimensionamiento de las fuerzas armadas?

—A mi juicio, habría que desmovilizar efectivos y llevar ese personal del sector de servicios al sector productivo, sin desprotegerlos, amparando sus derechos y los de su familia. Existen tierras fiscales, 30 mil hectáreas de islas, carteras pesadas de la banca que la sociedad ha pagado y existe también un Instituto de Colonización. El personal militar —tropa y oficiales— procede en gran parte del medio rural y podría dedicarse a la explotación de la tierra. Sería posible constituir cooperativas y brindarles asesoramiento y asistencia financiera, facilitándoles además el retiro con un reconocimiento especial de años de servicio e incluso el mantenimiento del sueldo por un lapso prudencial.

—Se ha sostenido públicamente —y desde hace más de 60 años— que la solución ideal para un país como el nuestro sería la supresión de las Fuerzas Armadas. Los argumentos en favor de esta tesis, obviamente, no se relacionan sólo con su incidencia en el presupuesto nacional. ¿Cuál es su opinión al respecto?

—No comparto esa posición. Creo que mientras existan posibilidades de conflicto bélico el Estado tiene la necesidad de contar con una parte de la sociedad organizada en forma apropiada para asegurarle el monopolio de la aplicación de la fuerza, en bien de la preservación de sus propios fines. No estoy de acuerdo, en cambio, con la organización que actualmente rige a nuestras Fuerzas Armadas y que responde a las funciones que cumplieron últimamente y a su hipotética participación bélica conjunta con una fuerza mayor —internacional— de acuerdo con las previsiones de los Estados Unidos. Para que nuestras Fuerzas Armadas respondan realmente a la Doctrina de la Defensa Nacional —y ya no a la de la Seguridad Nacional— habrá que introducir profundos cambios en su organización, habrá que modificar el abastecimiento de armamentos —que no sólo no se producen en el país sino que se compran exclusivamente a los Estados Unidos y a otros países sobre los cuales éste ejerce control en este aspecto y habrá que cambiar, entre otras cosas, el asesoramiento que se recibe del exterior. En esta materia, también es imprescindible diversificar la instrucción, permitiendo un contacto con las distintas realidades sociales y políticas.

—Para evitar que los militares se aíslen desde la adolescencia del resto de la sociedad, también se ha planteado la posibilidad de eliminar todos los liceos militares.

—Comparto plenamente esa iniciativa y creo, además, que para el ingreso a las escuelas militares debería exigirse Secundaria completa. En esas condiciones, además de adquirir una mejor formación cultural, los militares podrían cursar simultáneamente estudios militares y universitarios, lo que contribuiría a su mayor integración al conjunto de la sociedad. Por otra parte, sería preferible que el ingreso a la enseñanza militar se produjese a los 18 años, edad que supone un mayor grado de madurez y hasta de consolidación de la personalidad.

—Con respecto a los delitos cometidos por integrantes de las Fuerzas Armadas durante la dictadura, se sostiene —en distintos ámbitos— las tres posiciones posibles. Una de ellas es la de que "todos son responsables en tanto nadie ignoraba lo que ocurría". Otra, expresada muy gráficamente con la frase de que "no hay que tener los ojos en la nuca", equivale, en la práctica, a conceder una amnistía respecto de todos los ilícitos ocurridos antes del 1o. de marzo de 1985. La tercera, por fin, plantea la necesidad de que la justicia común examine individualmente la responsabilidad que a cada implicado pudiera corresponderle. ¿Por cuál de estas posiciones se inclina usted?

—Sin duda alguna por la tercera. Las otras dos deben descartarse porque en esta materia no todas las conductas fueron blancas o negras. Hubo una gran gama de grises y es necesario establecer las diferencias. Creo, eso sí, que a las propias fuerzas armadas, como institución con vocación de permanencia y en aras de su imprescindible reintegración al cuerpo social, debería interesarle que se juzgara a cada uno de sus miembros que hayan cometido delitos de lesa humanidad o contra los bienes de la comunidad. Y, por supuesto, ese juicio —imparcial y con todas las garantías para cada una de las partes— es una exigencia para el conjunto de la sociedad. No hacerlo sería dar carta blanca para futuros excesos. Del mismo modo, no rehabilitar a quienes fueron alejados de las fuerzas armadas por asumir la defensa de la Constitución, sería un factor de desestabilización de las instituciones, ya que desalentaría a que otros militares adopten la misma actitud en análogas circunstancias.

La Ley vigente y los para-militares

Se transcriben a continuación dos artículos contenidos en el Capítulo 1 del Título V de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas (número 14.157, del 21 de febrero de 1974), que sigue vigente.

"Artículo 50: El personal integrante de los órganos establecidos en el Artículo 9 de la presente ley, estatutariamente será: A. Personal militar; B. Personal civil; C. Personal para-militar.

Artículo 53: El personal para-militar es aquel que se rige por las normas inherentes al estado jurídico militar, con las limitaciones que la ley y reglamentaciones establezcan en cuanto al goce de los derechos correspondientes al mismo.

Su función estará siempre subordinada a la del personal militar.

Su ingreso a la administración militar sólo obedecerá a necesidades impuestas por tareas de apoyo a la actividad básica de las Fuerzas Armadas.

Sus actividades se regirán por el reglamento que se creará a tal efecto, de acuerdo a las características y exigencias de cada Fuerza."

Hace once meses —el 27 de mayo de 1985—, el Senado envió al Ministerio de Defensa Nacional un pedido de informes sobre los alcances del omnicomprensivo texto del artículo 53 y de otras disposiciones de la misma Ley. Se solicitaba, además, una copia del reglamento mencionado en el último inciso. El Parlamento no recibió respuesta alguna.

DEMOCRATIZACION DE LAS FF.AA.

decir que no se puede, que crearía un problema grave. **En todos los países se ha desmovilizado donde hay fuerzas de ese tipo. Ha sido así después de las guerras, después de problemas de distinto tipo.**

Hay que desmovilizar. Y quizás haya que arbitrar fórmulas, establecer mecanismos y hay ideas. Y hay fórmulas que hay que pensar y perfeccionar para desmovilizar.

□ATACAR LA IDEOLOGIA DE LA SEGURIDAD NACIONAL

No podemos tener los efectivos que tenemos. Ese es un aspecto. Y hay otro: **es necesario atacar, y atacar por todos los caminos que sea posible, la ideología de la seguridad nacional.**

Y entonces viene aquí un problema que señalaban ya los compañeros y es que la izquierda y el movimiento popular en este país no tienen una política organizada, racional, correcta, en relación con las FFAA o hacia a las FFAA.

Es necesario llevar a cabo una ofensiva. Pero no exclusivamente la ofensiva de la denuncia sino la ofensiva de proyectos, la ofensiva de esclarecimiento ideológico hacia las FFAA para hacerles comprender, en una especie de terapia socio política e histórica, el error en el que han caído como consecuencia de todo lo que señalaba el compañero Aguerre de lo que es la dependencia, de lo que es el imperialismo y cómo han sido instrumentos del imperialismo.

Y como solamente este país sólo puede salir adelante, tanto en el plano económico como en el plano militar (porque tenemos que repensar un nuevo ejército en este país), **cuando quebremos la dependencia.**

Y tenemos, entonces, que tener una política correcta, un lenguaje correcto, que puedan entenderlo los jóvenes y los viejos oficiales, que puedan entender que estamos en una trinchera patriótica. No podemos permitir que las banderas del patriotismo las agiten a ellos.

La patria somos nosotros, son los obreros de este país. Y tenemos, entonces, que explicarles a esos militares en actividad, dónde está la patria, donde está la dependencia. Y decir como ellos, invocando el patriotismo, el desarrollo y todas esas monsergas, nos han traído más dependencia, más deuda interna, además de un autoritarismo que sigue presente en toda la estructura del estado, de arriba a abajo.

De manera que hay que elaborar una política correcta. Y eso pasa por un discurso correcto y un lenguaje correcto.

plicarles a esos militares en actividad, dónde está la patria, donde está la dependencia. Y decir como ellos, invocando el patriotismo, el desarrollo y todas esas monsergas, nos han traído más dependencia, más deuda interna, además de un autoritarismo que sigue presente en toda la estructura del estado, de arriba a abajo.

De manera que hay que elaborar una política correcta. Y eso pasa por un discurso correcto y un lenguaje correcto.

□TENEMOS QUE AVENTAR TODO ROL VANGUARDISTA DE LAS FFAA

Cuando nosotros decimos que hay que redimensionar el Ejército, que hay que reorientarlo, quiero señalar una reflexión que me parece oportuna. Muchas veces se habla de lo que podría ser el "vanguardismo" de las FFAA. Y hay experiencias que no las voy a criticar porque la historia no marcha en forma lineal.

Creo que tenemos que aventar todo vanguardismo de las FFAA en cuanto a liderar o llevar adelante un proceso de transformaciones en nuestro país. Sabemos donde están las FFAA. De manera que cuando nosotros hablamos de redimensionar el Ejército hablamos de tener un Ejército que sirva a los intereses del estado.

Cuando digo que hay que dejar de lado el vanguardismo lo señalo por lo que, en cierto modo, decía el compañero Aguerre. Las FFAA son un aparato de coerción o de defensa de un estado. Mal podemos pensar nosotros que el estado que, es la síntesis de la correlación de fuerzas social, pueda tener aparatos que vanguardicen un proceso de transformaciones.

Ahí puede encontrarse un punto clave para desterrar esa idea. Lo cual no significa que no debamos tener una política adecuada hacia las FFAA para que éstas FFAA, que son particularmente proclives a inclinarse hacia la derecha y hacia la dependencia exterior, no se transformen en un instrumento de la política imperialista.

Quiero terminar acá porque ya el tiempo se me ha terminado. Es un tema muy complejo y que exige mayor profundidad de análisis.

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: AGUERRE NOMBRES: PEDRO

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
13-2-86	"LA HORA"		Integra un grupo de militares uruguayos que enviaron una carta al Gral. Alfredo Stroessner en la cual muestran su preocupación y piden por la liberación del Cap. Napoleón Ortigoza preso en Paraguay desde hace 24 años. (Ver C. 455, Liber Seregni)
26-3-86	Memo 042/[illegible] Ca.c/Inf.	-	Se concurre a "Casa del Pueblo" donde se lleva a cabo una charla sobre "Reforma democrática de las FF.AA. y [illegible]". Memo en ficha de Pedro Montañez N° 3604.

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES

PEDRO AGUERRE ALBANO (Coronel). 3605 PEI N° 084/86. SIFFAA-
Realiza apreciaciones como integrante del panel sobre el Tema CONTINUIDAD JURIDICA DE LA DOCTRINA DE SEGURIDAD NACIONAL EN EL NUEVO ESTADO DE DERECHO.- (1)
Documento en la Ficha de Dr. Helios Sarthou Nro. 5694.

-Asamblea "Por Verdad y Justicia, convocada por el FIT-CNT, los días 12 y 13 de abril de 1986, en el Platense Patín-Club.

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA. 3605.

APELLIDOS: AGUERRE NOMBRES: PEDRO.

FECHA	FUENTE	EVAL.	
20/10/86	PEI N° 046/986. Comando de Apoyo Administrativo.	A.1.	Se informa que en la Facultad de Ciencias Económicas se desarrolló la "Semana de los DDHH" entre los días 15 y el 19/SET/86. El causante participó de dicho evento en el cual hizo uso de la palabra. Ver contenido de sus dichos en PEI que se adjunta.

B.- ACTIVIDADES DE LA IZQUIERDA NACIONAL.

3605

1.- Organizaciones que integran el Frente Amplio.

a.- Frente Amplio. Viaje de Seregni por Europa.

- "LA HORA" (26/SET/985) En ITALIA, el líder frenteamplista fue declarado ciudadano de honor en ROMA, entrevistándose con COSSIGA (Presidente de ITALIA), Ilde LOTTI (Pta. de la Cámara de Diputados), Gilberto BONALUMI (Vice Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados), Flaminio PICCOLI (Pte. del P.D.C.) y Valdo SPINI (integrante de la Dirección del P.S.I.). En BOLONIA y MILAN se entrevistó con autoridades municipales.

En entrevista concedida a periodistas italianos manifestó que el problema de la deuda externa requiere una eficaz solución, ya que sus efectos pueden producir una desestabilización de las democracias, las que deben consolidarse "sin arriar banderas ni vender principios".

SOHP del 25 el 01/oct/85

Asimismo arribó a ESPAÑA ("LA JUVENTUD" -29/SET/985) para participar conjuntamente con otros ex-militares frenteamplistas, como Carlos ZUFRIATEGUI y Pedro AGUERRE, del Congreso Iberoamericano de Sociología Militar. 3605 3605

A su arribo se hicieron presentes, además del Embajador uruguayo HIERRO GAMBARDELA, militantes frenteamplistas que residen en MADRID, acompañando a los integrantes de la Mesa Ejecutiva del F.A. órgano de la coalición en el "exilio" que está compuesta por los representantes del P.S.U. Mov. 26 de Marzo, P.C.U., Mov. Por el Gobierno del Pueblo (99) y el P.D.C. Entre las distintas ponencias presentadas en el Congreso, la atención se centró en el tema de "los militares constitucionalistas y los militares golpistas", siendo la opinión unánime que "las FF.AA. debían acatar el orden constitucional ya que ellas dependen del P.E. y éste es elegido por voto popular".

Posteriormente partía rumbo a YUGOESLAVIA y BULGARIA.

MONTEVIDEO.

041000OCT986.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 046/D-II/986.-

I.- **EVALUACION:** A - 1

II.- **RESPONDE A:** Información colectada por el S.I.E.

III.- **T E X T O:** En la Facultad de Ciencias Económicas, entre el 15 y el 19SET86 se desarrolló la Semana de los Derechos Humanos.-

El 17SET86 se procedió al armado de una exposición en el hall de la Facultad (cartelones, fotos y afiches).

El 18SET86 estaba programado un Taller de Discusión sobre "FF.AA, la Formación educativa" con SERPAJ, Familiares, PIT-CNT y los Cneles. Aguerre y Montañez, previéndose para la hora 19:00, comenzando 30 minutos más tarde con la participación de un integrante de SERPAJ, Cnel. Pedro Aguerre, dos jóvenes que concurrieron con él y otros veinte jóvenes, aparentemente estudiantes.

Comenzó la exposición un integrante de SERPAJ, Mario VARELA.

En la misma dio especial énfasis al hecho de que el aparato represivo, que permanecía intacto, representaba una amenaza a la Democracia, habiéndosele destinado, en el Presupuesto Nacional, demasiados rubros.

Manifestó que para realizar un análisis de las FF.AA es necesario no perder la memoria y sabiendo lo que han hecho sus actuales integrantes, ver cómo están hoy, exigiendo que se realice justicia. Que las denuncias que existen deben ser estudiadas y analizadas.

Fijó como objetivos tácticos de la lucha para democratizar las FF.AA., los siguientes puntos:

1.- Combatir la Doctrina de Seguridad Nacional.-

2.- Disminuir el Presupuesto de Defensa.-

3.- Modificar programas de la E.M.-

4.- Eliminar cursos en el extranjero.-

5.- Eliminar el aislamiento Social del Militar.-

6.- Educación común del Militar, que previa o simultáneamente se realice alguna carrera Universitaria.-

Por último afirmó que el problema de nuestras FF.AA., era un problema Continental, y que los Ejércitos estaban interrelacionados por Doctrinas y procedimientos.

...///

SECRETO

El Cnel. Pedro AGUERRE comenzó su exposición recalcando el concepto de aislamiento de las FF.AA.con el resto de la sociedad, lo representa una barrera que no se puede romper porque es un tema prohibido y existe desinterés.
Posteriormente historió, en forma tendenciosa, la evolución de las FF.AA., concluyendo que los EE.UU. crearon la doctrina de Seguridad Nacional, por la necesidad de nuevos espacios económicos, promoviendo Cursos en Panamá, a los que Uruguay mandó mucho Personal, el que luego de su retorno, volcó esos conocimientos en las Escuelas Militares.
Manifestó que la Doctrina de Seguridad Nacional impone objetivos Económicos y Estratégicos de los EE.UU.
A continuación enumera una serie de conceptos que plasman las consignas de la Coalición.

- La formación Militar debería desarrollarse en el medio Civil.
- La necesidad de juzgar a los que violaron los DD.HH.
- Que la Ley de Amnistía es inaceptable.
- Que las FF.AA. no se deben emplear para mantener el orden interno.

Inmediatamente los disertantes contestaron preguntas formuladas por algunos asistentes, entre los que fue identificada la estudiante Susana MENDEZ.
A la entrada de la Facultad fueron distribuidas publicaciones, de las que se adjuntan fotocopias.
Es de destacar que, a pesar de estar planificado y difundido, no concurrieron familiares ni representantes del PIT CNT.-

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 DPTO. II(INF) DEL E.M.E.
EJEMPLAR 02 ARCHIVO.-

Por el Cte. de A.A. y p.s.o.
El Jefe del Estado Mayor del C.A.A.
CORONEL

HERNAN D. AMADO.-

EJERCITO NACIONAL · COMANDO DE APOYO ADMINISTRATIVO

1579

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA S2-7 11785

SECRETO

Montevideo,13 de octubre de 1986.

MEMORANDUM Nro.: 025/B/CI/SO/986.

REFERENTE A: Acto en el Teatro "ASTRAL" sobre "Impunidad y Fuerzas Armadas" organizado pör el P.V.P..-

T E X T O :-A la hora 2000 se concurre al Teatro "ASTRAL" donde se desarrollaría un encuentro con la participación del público, tratando el tema de "Impunidad y las FF.AA.".

A la hora 2030 da comienzo el mencionado acto, realizándose la presentación de los panelistas en el siguiente orden: Diputado Carlos PITA(Corriente Popular Nacionalista), Diputado Gonzalo CARAMBULA(D.A.).Dr.Helios SARTHOUS(I.D.I.), Cap. José Martinez SALGUERO, Cnel.(R)Pedro AGUERRE y Hugo CORES (P.V.P.).

SALGUEIRO   3605.   7658 —

Da comienzo el acto con la palabra del Diputado Carlos PITA, quien expresó que es necesaria la consolidación de las Instituciones democráticas, que el Partido Colorado representa los intereses económicos, sociales y políticos de los últimos años, haciendo referencia a la complicidad e interés político de las FF.AA. con el gobierno. Agregó que el Aparato represivo está intacto, en el que la impunidad es esencial. No se han dado pasos políticos para desmantelar ese aparato, no han habido cambios en las jerarquías y como resultado de todo esto, la impunidad ilegalizada surgirá en los próximos días. Finalizó diciendo que el camino a seguir es el camino de la lucha por parte de las fuerzas sociales, fuerzas que han demostrado a través de los años querer alcanzar estos objetivos, porque el tema de la impunidad es uno de los objetivos principales de la sociedad uruguaya.

Posteriormente hace uso de la palabra el Diputado Gonzalo CARAMBULA, quien expresó que "En un día como el de hoy donde el tema es la violación de los Derechos Humanos, es fundamental analizar el proyecto de impunidad. En nuestra opinión se trata de una réplica de la burguesía, de donde el movimiento popular sabrá salir, así como supo salir de los 12 años de dictadura, así como se atravesaron grandes dificultades, así como se logro la consolidación del Frente Amplio y la Consolidación del Movimiento obrero. El proyecto de impunidad es un problema ideológico, cuyo elemento fundamental esta dado por la Doctrina de la Seguridad Nacional.

Fs 1580 NO APORTA INFORMACION

1581

En tercer lugar hizo uso de la palabra el Dr. Helios SARTHOU,

...///

quien comenzó diciendo que TARIGO es el vocero de las FF.AA.;ya que hay que encontrar una salida a este problema de los DD.HH.,por lo cual se ha trazado todo un"operativo de citaciones" a militares y policías para el día lunes 22 del corriente,quienes con la presentación de certificado médico,no concurriran. Expresó además que el proyecto de impunidad es un "peligro institucional".Refiriéndose al Partido Nacional dijo que éste se ha trazado toda una "Operación verdad" que no significa nada puesto que éste fue quien trajo a los militares. Finalizando dijo "aquí la única verdad es el Art.8º de la Constitución de la República que dice:"Todas las personas son iguales ante la ley no reconociéndose otra distinción entre ellas sino la de los talentos o las virtudes".-
Acto seguido hace uso de la palabra el Ex-Capitán José MARTINEZ quién entre otros términos expresó que el Partido Colorado no cumplió con lo pactado en la CONAPRO,siendo su único objetivo ganar las elecciones.Se habló mucho de la consolidación nacional" pero sólo han sido muchas palabras y muchos hechos negativos.Agregó también que el Partido Colorado apoya en forma irrestricta a los sectores empresariales,y el tema de los DD.HH. ha sido soslayado,que el Partido Colorado refiriéndose al tema dice que hubo sólo excesos,hoy se habla de"impunidad total",esto es un hecho ya previsto ya que tanto para el Partido Colorado como para el Partido Nacional es sólo un tema estratégico y el conservar las FF.AA. intactas es un tema nacional.También dijo que el Partido Colorado es continuista tanto en lo político,económico,social y militar.Referente a este último punto dijo que los mandos comprometidos en las violaciones a los DD.HH. deben de ser desplazados de sus cargos,que hoy se realizan secuestros,por lo tanto es un delito actual.Finalizando dijo que hay que desmantelar el Aparato Represivo.Que es necesario disminuir el Presupuesto de Defensa,que hay que reeducar a las FF.AA.,que hay que erradicar la doctrina de la Seguridad Nacional,que hay que desplazar de los mandos a aquellos que violaron los DD.HH. y que piensa que el Movimiento Popular podrá alcanzar estos objetivos.
Seguidamente hizo uso de la palabra el Cnel.(R)Pedro AGUERRE quien dijo que el Partido Colorado tiene necesidad de mantener a las FF.AA. para asegurar la separación de estas del resto de la sociedad.Dijo que hay una gran necesidad de romper esas barreras que separan a las FF.AA. del resto de la sociedad.Agregó que los dos elementos que hacen mal a las FF.AA. y a la sociedad son:1)Los integrantes de las FF.AA. que han cometido y siguen en sus cargos(llamados por él delincuentes),y 2)los políticos que pretenden amnistiar a elementos que son negativos para las instituciones.

1582

Por último habló Hugo CORES(P.V.P.) quién comenzó diciendo que en cierta medida las FF.AA. se han sustraído del debate nacional en tanto institución.Agregó que si el proyecto de impunidad resulta aprobado se produce el gran descreimiento popular,se crea una situación política peligrosa,que hay un control de la sociedad civil,ya que los órganos de Inteligencia siguen funcionando,que aún existe la t

...///

tela militar, que hay incidencia de las FF.AA. sobre el Estado.

Se recibieron saludos de adhesión de W.PENCO, RODRIGUEZ CAMUSSO, el M.R.O. y el M.L.N.(T).

Se destacó la presencia del Ex-cap.(R)Edison ARRARTE, el Ex-Tte.Cnel. Julio HALTY, Ex.Gral.Victor LICANDRO, Lucy IBARBURU de REGAÑO y la Sra. María Esther GATTI de ISLAS.

Posteriormente se realizan preguntas por parte de los presentes a los panelistas que se encontraban en el estrado referentes al tema tratado.

A la hora 2240 culmina el acto con la presencia de aproximadamente 200 personas.

Se adjunta un pasquín, con la recopilación de artículos públicados sobre las FF.AA.(1985-1986)

Hoja No. 1 de 1
Copia Nro.
D E II
C. SAN JOSE
291200AGO88
B F 3 8

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.162/D-2/88

I.-EVALUACION: B - 2

II.-RESPONDE A:-Información recabada.-

III.-T E X T O: -El día 13 de agosto, visitó C.TRINIDAD una delegación de AMNISTIA INTERNACIONAL, compuesta por el Dr.Tomás URIOSTE, Gabriela ZILIANI, Cnel.(Sit.de Reforma) Pedro AGUERRE y May.(Sit.de Reforma) Tomás SIRIO.-

-En la oportunidad tuvo lugar una disertación y posterior Mesa Redonda, en el local de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "TRINIDAD", en el marco de la campaña mundial "DERECHOS HUMANOS YA", en la que se realiza una Campaña de recolección de firmas que serán presentadas en / la Sede de las Naciones Unidas el próximo 10 de Diciembre, con lo que se solicitará a los Gobiernos la reafirmación de los Derechos Humanos.

-Se adjunta al presente, recorte del Artículo Periodistico publicado en el Periódico "LA IDEA NUEVA" con información al respecto.-

IV.-SINTESIS:

FECHA: . . . . 13 de Agosto de 1988.
ORGANIZACION:. AMNISTI INTERNACIONAL - URUGUAY.
NOMBRES: . . . Dr.Tomás URIOSTE, Cnel.(Sit.Reforma)Pedro AGUERRE,May (Sit.Reforma) Tomás SIRIO, Gabriela ZILIANI.-
LUGAR: . . . . C.TRINIDAD.
RESUMEN. . . . Ref.Campaña DERECHOS HUMANOS YA.-

3605
64066

V.-DISTRIBUCION:
Ej.No.1 (Original) al ARCHIVO
Ej.No.2-3 y 4 Dpto.E-II/E.M.E

1584

VI.-ACCION TOMADA:-Confección del presente P.E.I.

Por el CTE.DE.II, y p/s/o,
EL JEFE ESTADO MAYOR DE/II
CORONEL
CARLOS A. AFFONSO.

BOLETIN del CECEA AÑO 3 Número 25

FEUU

EDITORIAL

El país vive hoy un momento difícil.
Por un lado una política económica que no muestra diferencias con la aplicada durante la dictadura. Asistimos a una rendición de cuentas en la que el 50 % de las partidas extraordinarias se destinan al Ministerio de Defensa e Interior, mientras a la Universidad se le otorgó el 2 % de lo que pidió (el rubro sueldos tiene incremento 0).

Si damos una ojeada al panorama de la salud nos encontramos con que sigue sin solución el problema de las mutualistas desfinanciadas ,donde cientos de empleados sufren la tragedia de no cobrar su sueldo desde hace 4 meses y los enfermos reciben una atención médica sin las garantías necesarias por falta de medicamentos, análisis adecuados. Tambien en la misma área los funcionarios de la Española están en huelga y ocupan su lugar de trabajo en reclamo :contra la ingerencia del poder político,contra los descuentos,por estabilidad laboral,seguro de salud sin recortes y mesa de diálogo.
Respecto al problema de la vivienda vemos que la ley 15501 de la dictadura sigue vigente y el Bco Hipotecario no otorga a cientos de cooperativas las personerías jurídicas para iniciar la construcción. Esto obligó a Fucvam a suspender sus pagos a la citada institución bancaria .
Volviendo ahora a nuestro ámbito específico;la educación, observamos aún sin solución la problemática de los centros de formación docente (participación de los tres órdenes en las decisiones)

Como si fuera poco se habla de amnistiar a los militares acusados de desapariciones,secuestros, asesinatos,torturas. Ni siquiera se los juzgaría. Simplemente se pide al pueblo que "olvide" todos estos atropellos a luchadores sociales ?
Dicho en otras palabras se dejaría sin juicio y castigo a los golpistas de ayer y tal vez de mañana ?
Los militares se reúnen ,para evaluar que ?

El pueblo se defiende de todas estas agresiones a través de sus organizaciones,como puede o como lo obligan. Efectúa paros,huelgas,ocupaciones,

caceroleadas defendiendo sus derechos, el derecho a la salud, la vivienda, la educación, al salario, a que se juzgue a los acusados de delitos de lesa-humanidad.

Durante El Mes De SETIEMBRE

Cuando se comenzó a discutir el nuevo plan de estudios una de las primeras preguntas que surgieron fue: a quién va dirigido, cómo somos los estud. de Fac., cuantos trabajamos cuantos no, que gustos tenemos y muchísimas preguntas más.
También se quería conocer en profundidad cómo vemos los estud. a los docentes, en función de que elegimos los teóricos y los prácticos, nuestra visión de la Fac. actual, entre otras cosas.
Para esto la Fac. pensó hacer una encuesta y encargó al CECEA redactar las preguntas. Una vez redactadas las preguntas se entregaron a Galmés (catedrático de estadística).
Para que sea una encuesta realmente válida y representativa es necesario que la muestra (o sea los estudiantes que serán encuestados) sea elegida con criterios científicos. Para eso la cátedra de estadística ofreció toda su colaboración. Desde ya aquí las grandes variables serán determinadas por la cátedra y en el trabajo muestreo podrán colaborar los estud. de estadística.
La parte de encuestado también [illegible] que sea realizada por los estud. de estadística que estén interesados y aún no se sabe si también se abrirá a más gente.
Como la muestra es de 1200 personas y el formulario tiene 120 preguntas se va a precisar mucha gente.
Aún no está fijada la fecha de la encuesta. Se piensa que se desarrollará en setiembre.
Los datos serán procesados por el departamento de computación de la Universidad. La idea es que todo el mundo colabore y que sea un trabajo de encuestados y encuestadores en conjunto.
Por eso se pide que todos ayuden, porque es una tarea de todos los estud. para conocernos mejor. Las personas interesadas en trabajar en la encuesta pueden consultar en cartelera las fechas de reunión de la comisión o hablar con miembreos de la cátedra de estadística.

caceroleadas defendiendo sus derechos,el derecho a la salud,la vivienda,la educación,al salario, a que se juzgue a los acusados de delitos de lesa-humanidad.

Durante El Mes De SETIEMBRE

Cuando se comenzó a discutir el nuevo plan de estudios una de las primeras preguntas que surgieron fue: a quien va dirigido,como somos los estud. de Fac.,cuantos trabajamos cuantos no , que gustos tenemos y muchísimas preguntas más.
Tambien se quiere conocer en profundidad cómo vemos los estud. a los docentes,en función de que elegimos los teóricos y los prácticos,nuestra visión de la Fac. actual,entre otras cosas.
Para esto la Fac. pensó hacer una encuesta y encargó al CECEA redactar las preguntas. Una vez redactadas las preguntas se entregaron a Galmés (catedrático de Estadística).
Para que sea una encuesta realmente válida y representativa es necesario que la muestra (o sea los estudiantes que serán encuestados) sea elegida con criterios científicos. Para eso la cátedra de estadística ofreció toda su colaboración. De manera que las grandes variables serán determinadas por la cátedra y en el trabajo muestreo podrán colaborar los estud. de estadística.
La parte de encuestado tambien se espera que sea realizada por los estud. de estadística que estén interesados y aún no se sabe si tambien se abrirá a más gente.
Como la muestra es de 1200 personas y el formulario tiene 120 preguntas se va a precisar mucha gente.
Aún no está fijada la fecha de la encuesta. Se piensa que se desarrollará en setiembre.
Los datos serán procesados por el departamento de computación de la Universidad. La idea es que todo el mundo colabore y que sea un trabajo de encuestados y encuestadores en conjunto.
Por eso se pide que todos ayuden, porque es una tarea de todos los estud. para conocernos mejor. Las personas interesadas en trabajar en la encuesta pueden consultar en cartelera las fechas de reunión de la comisión o hablar con miembreos de la cátedra de estadística.

contabilidad 2

Transcribimos la carta que se presentó al consejo de facultad el jueves 21/8 y al Cdor Rossi el miercoles 20 en dos asambleas conjuntas - de estudiantes y toda la cátedra donde se intercambiaron opiniones sobre el tema.
La carta fue respaldada por más de 600 firmas y está en discusión en - el consejo de facultad. La cátedra resolvió conformar una comisión de intercambio docente estudiantil (a propuesta nuestra) y ya designó delegados: Rossi, Cendolla, González. Los delegados estudiantiles está por ser definido.

Mdeo 16 de agosto de 1986

Sres integ. del consejo
presente

Los estud. de contabilidad 2, después de haber efectuado la segunda asamblea extraordinaria donde se discutieron los prob. grales y particulares de la cátedra decidimos dirigirnos a Uds,para plantearles las diferentes propuestas que se formularon.

Estamos de acuerdo con el fin que persigue la cátedra ,ya que por un lado busca la iniciativa de los estudiantes y po otro,la realización del trabajo previo nos permite conocer la globalidad del funcionamiento de una empresa.

Sin embargo estos fines no se logran en la práctica debido a:
1-existe descoordinación entre teórico y práctico
2-en los teóricos no se dan los suficientes elementos para poder resolver sin ayuda los ejercicios
3-en los prácticos consideramos necesaria la ayuda de los prof.para resolver los ej. y esta ayuda no se nos brinda
4-en teórico al explicar los prob. tecnicos de oficina sininstrumentos adecuados se pierde la atención
5-(...)es notoria la falta de coordinacion entre los prof
6-(...)al preparar la revisión y al encontrarnos con conocimientos insuficientes algunos debimos recurrir a prof.particular
7-la falta de puntualidad de algunos prof.causa la pérdida de un tiempo importante.

Nosotros creemos que la cátedra debe definir muy bien el objetivo del curso(1 semestre). (...) si el objetivo es brindar algunos conocimientos más de contabilidad,la revisión estaría mal enfocada,ya que lo que se examina es el conocimiento global de la empresa;si el objetivo es el conocimiento global de la empresa ,el curso práctico estaría mal enfocado desde que habría que hacer un trabajo previo similar al propuesto en la revisión.

(...) Proponemos las siguientes medidas para el 2•semestre:

1) que se planteen en los grupos prácticos nuevos ejercicios que estén al nivel de los propuestos en revisiones y examenes
2) que la explicación de temas teóricos sea acompañada de la resolución de ejercicios sencillos de aplicación del tema
3) es de fundamental importancia la creación de una comision de intercambio y coordinación docente estud. de la cátedra contabilidad 2 con funcionamiento permanentepara ir encauzando los problemas planteados.

No queremos que se nos exija menos, sino que nos capaciten para adquiri sólidos conocimientos.

Saludamos atte-estud.contab. dos

Cecea-Asceep-Feuu

CHILE VENCERA

Hoy día los estudiantes chilenos estamos lejos de nuestra patria, de nuestros padres,-amigos y compañeros.
No tendría caso explicar por que. Todos lo saben. Tuvimos que partir eso es lo principal
Hoy día nuestros compatriotas estudiantes son reprimidos, rectores delegados, espías en las salas de clase, secuestros, torturas ,relegación y asesinato.
Muy fresca en la memoria de todos está el recuerdo de Rodrigo Rojas asesinado de la manera más cruel, la inmolación y el sufrimiento diario de Carmen Gloria Quintana con un 62 % de su cuerpo quemado.
Para muchos puede ser algo solo casual, puntual o quizás aislado. No lo es.
Desde hace trece años los derechos más elementales de los estudiantes chilenos han sido sistemáticamente violados, desde las guardias con picanas eléctricas, hasta la muerte: Ronald Wood, Sebastián Acevedo y tantos otros son un ejemplo para nosotros.
La educación derecho fundamental, reconocido en la carta fundamental de los DDHH y ratificado en múltiples tratados internacionales se ha transformado en un riesgo mortal.
Así ocurrió aquí. Tambien en Argentina, Brasil y casi toda América latina , ahora nosotros luchamos, pero nuestra lucha no es solo lucha de estudiantes chilenos, tenemos conciencia que peleamos por todos los estudiantes latinoamericanos.
Somos hermanos y en un futuro cercano los profesionales, trabajadores, obreros y padres de familia que construiremos el futuro de América Latina, solo pedimos SOLIDARIDAD.
Sensibilicemonos compañeros.
Hoy los estudiantes chilenos sufren la violación de sus derechos. Seamos realistas exijamos lo imposible.

El artículo es un aporte de uno de los compañeros chilenos que estudian en Facultad.

Universidad Y Sociedad



Continuamos con el ciclo de artículos sobre la temática Universidad y Sociedad .
Los artículos son extractos de materiales más extensos aclarándose al pie del mismo su prodencia.

"la Universidad Latinoamericana" -Darcy Ribeiro Agosto de 1968-

Todas las grandes estructuras universitarias modernas pueden ser defendidas como productos residuales de la vida de sus pueblos, solo inteligibles en cuanto resultantes de secuencias históricas particulares. Ellas son,en verdad, subproductos, reflejos de un desarrollo social global que no se hizo a partir de la Universidad y para el cual ella solo contribuyó secundariamente.

Por el contrario,este desarrollo una vez cumplido actuó sobre las Universidades, proveyendolas de recursos y exigiendoles nuevos servicios.

A las naciones subdesarrolladas les corresponde enfrentar la tarea totalmente distinta de crear una Universidad capaz de actuar como motor del desarrollo. Primeramente,entonces,hy que verificar si es posible invertir aquella secuencia, es decir, crear una estructura universitaria que no sea reflejo del desarrollo alcanzado por la sociedad,sino que sea ella misma un agente de aceleración del progreso global de la nación.

Teóricamente, esta es una tarea facible ya que las instituciones sociales no solo contribuyen a mantener las estructuras vigente,en las cuales se encuentran insertas,sino que pueden contribuír también,en ciertas circunstancias, a la alteración de esas estructuras, ejerciendo una acción renovadora.Es decir que los poderes de modelación de la sociedad total sobre la Universidad no son puramente mecánicos, sino que admiten ciertas alternativas, como se aprecia en el hecho de que las Universidades del mundo alcanzan grados muy distintos de suficiencia en el cumplimiento de sus funciones fundamentales y presentan correlativamente,una amplia gama de variaciones estructurales y funcionales.

Este hecho justifica un esfuerzo consciente por rehacer las Universidades teniendo como meta darles la función adicional de no ser el reflejo del subdesarrollo general ,sino uno de los motores de aceleración del desarrollo .

Las Univeridades latinoamericanas no están detenidas en la histo-

ria,es decir, no están estancadas y estacionadas,sino que experimentanprofundos cambios.
El grave inconveniente reside en que estos cambios vienen realizandose espontáneamente,sin planeamiento alguno,conducidos por el juego ciego de la interacción entre órganos universitarios y entre estos y la sociedad global.
Es obvio que este tipo de alteraciones no planeadas y hasta no advertidas, que ocurren al acaso,no permitirán jamás a la Universidad alcanzar propósitos explícitos de renovación propia y de aceleración del desarróllo nacional.

Por este camino es imposible establecer conexiones fecundas entre la Universidad y las sociedades nacionales que permiten explotar mejor las posibilidades de crear una Universidad más abierta y más comprometida con eldesarrollo autónomo.
El problema es tanto maś grave porque,en los últimos años,el predominio de una orientación espontaneísta ha sido sustituído por una política de cambios intencionales inducidos desde afuera a través de vastos programas de colonización cultural costeados por el gobierno norteamericano.
Una serie de organismos internacionales y nacionales de otros países tienen hoy ideas mucho más precisas que las nuestras acerca de la Universidad que América Latina debe tener,sobre la investigación que le corresponde realizar, sobre eltipo de enseñanza que debe impartir.
Este movimiento de colonización cultural se expresa en proyectos de ayuda bilateral y en planes internacionales de integración universitsitaria en el ámbito continental.
Las actitudes asumidas por los latinoamericanos ante este peligro se pueden clasificar básicamente en dos tipos:la puramente preventiva, que consiste en denunciarlo a través de meros actos de indignación moral y cívica, y la cosmopolita, que argumenta con la pobreza y las dificultades existentes para atender los requisitos mínimos del desarrollo cultural,propugnando por una complementación internacional que permita recibir las generosas donaciones que se ofrecen.
Tanto el mero aislamiento que encierra a la Uni. en sí misma aumentando el desnivel cultural en que se encuentra como la actitud abierta e ingenua que permite y hasta aspira a una integración sin el conocimiento de los objetivos y de las intenciones que hay detrás de esas posibles ayudas,son posturas suicidas para la Universidad."

En los próximos números de BOLETIN continuaremos difundiendo otras posiciones sobre el mismos tema

(VIENE · PAG. 8 Y)

El partido de gobierno negocia con las FFAA en violación con la Constitución.
El pueblo no quiere una democracia tutelada,y sujeta aún a la doctrina de seguridad nacional (DSN).
Hoy es imprescindible redoblar nuestras denuncias y movilizarnos en la exigencia de justicia.
Las organizaciones firmantes llevarán a cabo un ayuno, que junto a otras medidas realizadas por el pueblo,contribuya a denunciar la situación en que nos encontramos y a luchar por èl esclarecimiento de la situación de todos los desaparecidos,la restitución a los niños de su identidad y el reintegro a su familia y el juicio y castigo a todos los culpables de los delitos del terrorismo de estado."

POR VERDAD Y JUSTICIA- NO À LA IMPUNIDAD

VIERNES 29 DESDE PLAZA 33 A PLAZA LIBERTAD

HORA 19

ORGANIZACIONES CONVOCANTES: PIT-CNT,ASCEEP-FEUU,ASCEEP-FES,FUCVAM MADRES Y FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS,GRUPO DE APOYO A - FEDEFAM,COMISION DEL REENCUENTRO,PAZ Y BIEN,SERSOC,EX DETENIDOS DE AUTOMOTORAS ORLETTI ADHIERE SERPAJ

Sobre el Conflicto de AFAE

(este es un extracto del artículo escrito por la comision)

La comision de asuntos sindicales del gremio quiere realizar algunas precisiones sobre el conflicto que los trabajadores de la Española están protagonizando.
La AFAE (asociacion de funcionarios de la española) está en huelga y ocupa su lugar de trabajo en reclamo por el pago de los salarios sin descuentos .
por que este reclamo,
Las enfermeras cuidan a los pacientes,el CTI salvó vidas,se dio la comida a todos los internados,todo bajo responsabilidad de las guardias gremiales.
El consejo directivo de la mutualista asi como el poder Ejecutivo se niegan al pago de dichos haberes.
Todo este conflicto se da en medio de debate sobre el tema de los DDHH. En comunicado de prensa del secretariado ejecutivo de la central obrera se denuncia y repudia esta actitud como un intento de descentrar la opnión pública del juicio y castigo a los responsables de los crímenes de lesa-humanidad.
La AFAE en asamblea realizad el 26/8 decidió continuar con la huelga y ocupación .La medida fue tomada por 683 trabajadores en 697 presentes.

PROCLAMA

La siguiente es la proclama del ayuno que se realiza entre el 25 y 29 de agosto en el local de los empleados de la cooperativa magisterial, cuya consigna es CONTRA LA IMPUNIDAD -POR VERDAD Y JUSTICIA

"la represión desatada contra el pueblo desde hace más de 10 años mostró varias formas de agresión;una de ellas fue la coordinación represiva en el Cono Sur,que cayó sobre dirigentes sindicales y políticos ,luchadores de la clase obrera,opositores a las dictaduras militares.
Se puso en funcionamiento una maquinaria de exterminio sin antecedentes,por su ferocidad, en nuestros países.
Los sobrevivientes de ese plan represivo son hoy un testimono vivo de lo sucedido y no han dudado en señalar a los culpables. Estos sin embargo continúan impunes escapando a la acción de la justicia.
Vivimos momentos decisivos en que se determinará si prima el reclamo justiciero de nuestro pueblo o las amenazas y la prepotencia de los militares y más aún, se definirá el futuro de nuestra incipiente democracia.
El pueblo uruguayo se ha pronunciado una y otra vez,inequívocamente a favor de la justicia,del afianzamiento de una real democracia,del nunca más dictadura y al autoritarismo. Sin embargo,luego de un año y medio de gobierno de derecho los que torturaron,asesinaron e hicieron desaparecer a decenas de personas,amparados en el poder del Estado y actuando en forma orgánica,gozan de total impunidad, ocupan cargos significativo y hasta han recibido ascensos.
El poder ejecutivo ha trabado la acción de la justicia amparando el desacato de los militares citados a declarar. Desde el gobierno se ha intentado impulsar una amnistía para los delitos de lesa-humanidad contrariando la evolución del derecho del mundo civilizado y el espíritu de convenios internacionales al que el país ha adherido.

No se ha esclarecido ni un solo caso de desaparición; no se ha juzgado a un solo culpable,ni siquiera se ha interrogado a aquellos acusados por decenas de testigos.
No se ha investigado siquiera la situación de los niños desaparecidos por el contrario Gavzzo,responsable del secuestro de Simón Riquelo fue uno de los protegidos por el P.Ej.
La falta de una acción eficaz ha permitido que Mariana Haya desaparecido por segunda vez,ahora en un país en democracia.
Los organismos que practicaron la represión siguen funcionando sin el control del poder político,como lo admitió el propio Ministro de Defensa . Sus aparatos armados y de inteligencia siguen intactos.
Su presupuesto es similar al de la dictadura.

sigue pagina 9

LA HORA 16/12/86

✩ PVP ORGANIZO DEBATE SOBRE LA SITUACION POLITICA ACTUAL

Un debate abierto se realizará el próximo viernes 19 a las 19:30 hs. en el Teatro Astral sobre el tema "Situación Política Actual: Impunidad y Fuerzas Armadas".

La mesa estará integrada por el Cnel. Pedro Aguerre, el Dr. Helios Sarthou, los diputados Carlos Pita y Gonzalo Carámbula, el Cap. José Martínez y Hugo Cores, quienes realizarán breves exposiciones dando lugar posteriormente a la participación del público.

Organiza el debate abierto el Partido por la Victoria del Pueblo (PVP) integrante del Frente Amplio, como forma de colaborar en la clarificación de la situación política que atravesamos.

1593

COMUNICADO No. 426

(De caracter informativo)

Al comprobarse por medio de una patrulla de las Fuerzas Conjuntas que en la finca sita en Vidal y Fuentes No. 3057, se encontraba colocado el pabellón nacional con un crespón negro y una tabla con la siguiente inscripción: "El crimen ya no es delito, no se castiga"; se procedió a ubicar sus habitantes a los efectos de practicar las averiguaciones pertinentes, dado que, hechos de esta naturaleza transgreden lo expuesto en la Ley No. 10.279 de 1942, en su inciso "K" "Falta de respeto a la Bandera o Emblemas Nacionales".

Posteriormente se presentó el locatario de la finca, JOSE LUIS AZAROLA WELKER, funcionario del Banco Francés e Italiano, admitiendo ser responsable de la colocación del pabellón Nacional en esas condiciones, razón por la cual, fue detenido y puesto a disposición de la Justicia Militar.

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
M O N T E V I D E O
COPIA FICHA O.C.O.A.
281500 ENE 1975.

3606

AZAROLA WELKER Jose Luis.

Domicilio: Vidal y Fuentes 3057.-

ANTECEDENTES

Ver Comunicado 426 de las FFCC 17Agosto 72 .

- 4/9/72 Procesado por agravios a los símbolos patrios.

- VER FICHA Nº 56979 (PADRE)

1594

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3607

FECHA. 17-VI-74

ORGANIZACION: NEGOCIADOS CON LA CARNE

APELLIDOS: MILATT ZANIC

NOMBRES: ANTE

C.I. Nro.: 929.504 C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 5/X/24

ESTADO CIVIL: CASADO DOMICILIO: Br. ESPAÑA 2873 (1º P.)

OCUPACION. EMPRESARIO Y PROMOTOR LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES: 1595

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro. C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO. LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION. L.TRABAJO:

HIJOS:

REF. P.E.I. No.109/974 de la DE.I.- Amigo de Haedo y actualmente haciendo negocios aquí y en la Argentina con Beatriz Haedo.- Este individuo fue promotor de aquellas rifas de los Hospitales, mediante las que realizó muy importantes ganancias.-

INFORMACION PROPORCIONADA POR LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA .-

DEL 18-10-1976 .-

Fue responsable de la falsificacion de timbres con la cual se financió la Campaña política del Dr. J.BATLLE, el que aparentemente le cubriría las acciones penales .- También estuvo en la organización de todas las listas grandes, sobre las cuales habría irregularidades .- ANTE MILAT, Dr. FRANCISCO MONTERO, RUBEN CANSELLA, organizadores de la RIFA del Hospital PEREYRA ROSSELL .-

ACTIVIDADES:

Of. 5985/77: Establecimiento de Detenciones comunica su Excarcelación el 21-11-77.-

DIARIO: **" El Día"**

FECHA: **" 10-XI-976."**

UNA VISITA DEL MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Bolsas Plásticas S. A.: Exportadora e Importadora de Polietileno



El Ministro de Industria y Energía I. Q. Luis H. Meyer y el Presidente del Directorio de Bolsas Plásticas S. A. Sr. Arnaldo Catino, recorren las instalaciones.



Una empresa uruguaya está demostrando que es muy fácil exportar cualquier producto, siempre que se mantenga un elevado standar de calidad y se utilice con criterio comercial la fértil imaginación con que estamos dotados todos los nacidos en esta tierra.

Bolsas Plásticas S. A., una industria auténticamente nacional ha exportado bolsas de polietileno a países altamente industrializados, donde la elaboración de productos sintéticos cuenta con decenios de experiencia. En lo que va del año lleva colocados más de medio millón de dólares de sus productos en Estados Unidos, Canadá Venezuela, Brasil y Argentina.

La planta industrial ubicada en Av. Italia 3982, termina de ser distinguida con la visita del Ministro de Industria y Energía Ing. Quim. Luis H. Meyer y sus principales asesores, quienes fueron acompañados por el Presidente en ejercicio de la Cámara de Industrias del Uruguay Sr. Ricardo Gómez. El presidente del Directorio de Bolsas Plásticas Sr. Arnaldo R. Catino y los restantes integrantes de la firma Sres. Julio César Efferrando, Ante Milat y Vicente Catino, departieron con los visitantes, realizando un

1597(A)

Exportadora e Importadora de Polietileno



El Ministro de Industria y Energía I. Q. Luis H. Meyer y el Presidente del Directorio de Bolsas Plásticas S. A. Sr. Arnaldo Catino, recorren las instalaciones.

Una empresa uruguaya está demostrando que es muy fácil exportar cualquier producto, siempre que se mantenga un elevado standar de calidad y se utilice con criterio comercial la fértil imaginación con que estamos dotados todos los nacidos en esta tierra.

Bolsas Plásticas S. A., una industria auténticamente nacional ha exportado bolsas de polietileno a países altamente industrializados, donde la elaboración de productos sintéticos cuenta con decenios de experiencia. En lo que va del año lleva colocados más de medio millón de dólares de sus productos en Estados Unidos, Canadá, Venezuela, Brasil y Argentina.

La planta industrial ubicada en Av. Italia 3982, termina de ser distinguida con la visita del Ministro de Industria y Energía Ing. Quím. Luis H. Meyer y sus principales asesores, quienes fueron acompañados por el Presidente en ejercicio de la Cámara de Industrias del Uruguay Sr. Ricardo Gómez. El presidente del Directorio de Bolsas Plásticas Sr. Arnaldo R. Catino y los restantes integrantes de la firma Sres. Julio César Efferrando, Ante Milat y Vicente Catino, departieron con los visitantes, realizando un pormenorizado informe de las técnicas empleadas por la empresa, su mecánica operativa y las posibilidades de expansión que ofrece el mercado internacional.



El Sr. Ministro es recibido por el Director de Bolsas Plásticas S. A. Sr. Ante Milat.

REEXPORTAR CON VALOR AGREGADO

El vertiginoso impulso de Bolsas Plásticas S. A. deviene igualmente de una muy calificada orientación técnica a la que se suman óptimas relaciones laborales con un conjunto de trabajadores consciente de que la calidad del producto asegura la continuidad de la fuente ocupacional y prestigia al país en el exterior.

"Le estamos dando un giro de 180 grados a la historia del país; ahora traemos materia prima de Estados Unidos y Europa y la reexportamos con valor agregado nacional", comentó el Sr. Arnaldo Catino. Bolsas Plásticas y sus 153 funcionarios han aceptado un desafío: mostrar al mundo la capacidad y la calidad de la producción uruguaya.

De la sana competencia con países altamente industrializados que cuenta con sofisticados medios, saldrá beneficiado el consumidor de los productos. Y los directivos de Bolsas Plásticas están seguros que una sustanciosa cuota de ese inagotable mercado mundial, corresponderá a Uruguay.

Por lo pronto, ya cuentan con más pedidos de clientes internacionales de los que pueden satisfacer sin perjudicar el mercado interno al que no quieren perjudicar bajo ningún concepto.

AHORA NUEVOS PRODUCTOS

El Ministro Meyer fue informado que la empresa ya ha incorporado a su línea de producción un nuevo material de increíble resistencia denominado "Trilam", capaz de sustituir con grandes ventajas a los envases convencionales aún cuando su destino sea contener sustancias tan corrompibles como aceites, grasas, chacinado y otros comestibles. El "Trilam" tiene un costo diez veces menor que los materiales tradicionalmente utilizados.



El I. Q. Luis H. Meyer dialogando con el Director de Bolsas Plásticas S. A. Sr. Julio Efferrando.

1597 (A)

1597 (B)

"El Día" 10-Nov-976

SERVICIO DE INFORMACION
DE DEFENSA

Montevideo, 04 de Octubre de 1978.-

3602

REGISTRAMOS: MILAT ZANIC, Ante
Fecha de Nacimiento: 5/X/924 - Yugoeslavia - Ciudad de Splet -
Estado Civil: Casado con Olga VIERCI MATHO
Cédula de Identidad: 929.504.
Ocupación: Empresario y Promotor
Domicilio: Bvar. España No.2873 (Año 1972)
6/XI/972.- Fué allanado su domicilio por el personal del Departamento II del S.I.D., no encontrándose este presente.
7/XI/972.- Fué detenido e interrogado cuando la detención de Jorge BATLLE acerca de su vinculación con el mismo. En la oportunidad se pone de manifiesto que contaría con antecedentes en la Argentina y que tendría intereses cuantiosos en Uruguay y deudas impositivas. Entre otras cosas manifestó ser neo-peronista, a la vez que declara haber estado relacionado con Ruben CANCELA y Francisco MONTERO, en la promoción y venta de la rifa del Hospital Pereyra Rossell.-
EVALUACION: A - 1.
30/III/973.- Se reunió junto al Arq. Jorge LOPEZ FASSANO y Eduardo PAYSSE GONZALEZ, con el periodista del diario "PUEBLO" de Madrid de apellido CAMARERO.-
Se le menciona como vinculado a la Embajada de Indonesia, habiendo sido presentado por HEBER.-
EVALUACION: F - 6.
21/VII/973.- Según el diario AHORA, de la fecha el causante declinó el cargo de "director de Vivienda de la Provincia de Buenos Aires", que le encomendará el gobierno Peronista.
"AHORA"
XII/973.- En el corriente mes viajó a Buenos Aires expresamente comisionado por SEGOVIA (Glauco), a establecer enlace con Héctor GUTIERREZ RUIZ, para que éste a su vez instace a Wilson FERREIRA ALDUNATE a ver a Jorge PACHECO ARECO en el curso de su próximo viaje a Europa.
EVALUACION: B - 2.
28/I/974.- Según se informa es una persona de origen humilde y que dejado de lado los prejuicios morales decidió enriquecerse lo cual consiguió en forma total.
Tiene vinculaciones con personas de las distintas capas sociales y por esta razón tiene conocimiento de irregularidades de carácter económico realizadas por importantes firmas de plaza. Sindicado como de ideología Peronista.
Viaja asiduamente a Argentina y Brasil. Se le menciona como amigo de Jorge BATLLE, Posteriormente a su liberación manifestó que el Ejército igual que la Policía estaban corrompidos, ya que consiguió su liberación gracias a que había "coimeado" al Oficial interrogador.-
EVALUACION: A - 2.

20/VI/974.- En este informe se le menciona como amigo de HAEDO y que actualmente efectúa negocios relacionados con la venta de carne en nuestro País y en Argentina con Beatriz HAEDO.
Se informa además que el causante fué promotor de las rifas de los Hospitales mediante las cuales obtuvo importantes ganancias.-
EVALUACION: B - 2.
13/IX/978.- "EL PAIS" Pag.7.- Integrante del Consejo Directivo de la Firma "Bolzas Plásticas S.A."
En la fecha concurrieron al local de la misma el Ministro de Industria y Energía, Sub-secretario de dicha cartera y el director Nacional de Industrias, a razón de que esta empresa queda en calidad de exportadora de productos no tradicionales.-

Fs. 1599 NO APORTA INFORMACION

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3608.........

FECHA...............

ORGANIZACION:..

APELLIDOS: PERONI UGARTE...

NOMBRES: ALVARO..

C.I. Nro.: 1.680.890 ....C.C.Serie:...........Nro...........Pspte:.........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: BVAR. ARTIGAS 3841 Ap. 13...................

ESTADO CIVIL: soltero ....DOMICILIO:......................................

OCUPACION.........................LUGAR DE TRABAJO:..........................

....

CUTIS:..............OJOS:....................CABELLOS:........................

PESO:..................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:.................

....

1600

ACTIVIDADES:...

....

....

....

....

HIJO DE:.............................Y DE:..................................

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGUE O SIMILAR:..

C.I.Nro......................C.C.Serie:...............Nro....................

FECHA NACIMIENTO........................LUGAR DE NACIMIENTO:....................

OCUPACION...............................L.TRABAJO:...............................

HIJOS: ....

....

....

Comando General del Ejército
EME.

DESTINATARIO C.J.E.-

RADIO N.° 2-1932.-

COM. ABANDONO XXXXXXXX DE SUS LUGARES HABITUALES Y DOMICILIOS DE LOS SIGUIENTES "LL.VV": PERONI UGARTE, ALVARO C.I. 1.682.980 C.C. KAA 21519, F.N 17/11/950, UD CAGANCHA 2309; ORTEGA IBARRA, CARLOS MARIO, C.I 1.187.095, C.C. AKA 15151, F.N 08/Ag./948, UD MARTIN C. MARTINEZ 2675; MARTINEZ LEMBO, LUIS EDUARDO, C.I 29442 (artigas), C.C BRA 20722. F.N 29/10/951, UD VERAGUAS 1910; GUIMARAES BRUNI JUAN CARLOS C.I 1.633582, C.C MAA 37688, UD 18 DE JULIO 1296 PISO 1 AP.1; BASIGALUZ MORA ROBERTO OROSIMBO C.I 1100988, C.C BQB 11743 F.N 29/4/48, UD Rbla. M. GANDHI 509 AP.601; ASTELLIANO DEL RIO CARLOS RAUL C.I 39878 (Can.) C.C CAA 19533, F.N 19/7/45. UD A. DIAZ 2716 AP.3; QUINTAR PALLEIT ALEJO C.I 1656454 C.C HBA 2440, F.N 11/4/22, UD APOSTOLES 3473 AP.1; ZEMENHENCOURT ZELIA ANTONIO MARIA C.I 2595301-2, F.N 3/6/42 UD F. BENITOS 3808. TODOS ELLOS C.A. "Y" LAB. DEF. A CARGO R.C. 6.-

C.E.D.E.I.-

C P M - DEP. II
AY. EME Y CJE

SDO. 1ra.-

ERNESTO D. GARCIA.-

3608

ERA TUPAMARO EL ESTUDIANTE DETENIDO EN LA UNIVERSIDAD

Según lo informaron anoche las Fuerzas Conjuntas, a través de un comunicado oficial, el estudiante detenido el pasado 10 de agosto en la Universidad de la República, tenía antecedentes por sedicioso. Se trata de Alvaro Peroni Ugarte, que fuera detenido herido, luego de atacar a funcionarios de las Fuerzas Conjuntas que se hallaban custodiando al faccioso Leonardo Piccinino Ferrari, quien iba a señalar a un "contacto" sedicioso frente a la Universidad.

El hecho, como se recordará, ocurrió el jueves de la semana pasada en las primeras horas de la tarde, cuando efectivos de las Fuerzas Conjuntas se apostaron frente a la Universidad con el detenido Leonardo Piccinino Ferrari para detener el "enlace" que iba a realizar el "contacto".

Varios estudiantes que salían de la Universidad en ese momento, vieron al estudiante Piccinino detenido y atacaron a los funcionarios, golpeando a uno de ellos con un trozo de hierro forrado con papel de diario. Entre los atacantes se encontraba Alvaro Peroni Ugarte, quien cayó detenido al ser herido por uno de los disparos realizados por los funcionarios.

EL COMUNICADO

Sobre este detenido, la Oficina de Prensa de las FF. CC. dió a conocer anoche el siguiente comunicado:

El día 10 de agosto del año en curso se informa a la opinión pública, de un procedimiento realizado por las Fuerzas Conjuntas, al haberse obtenido, por declaración de un faccioso capturado, los datos precisos sobre la realización de un contacto.

Tal acción motivó como se recordará, una agresión de un grupo de estudiantes que en ese momento salieron sorpresivamente de la Universidad de la República, originando la huída del faccioso **LEONARDO PICCININO FERRARI**, estudiante de la Facultad de Derecho, posteriormente recapturado, al ser herido e introducido por los propios agresores en la Universidad.

De los que agredieron a los integrantes de las Fuerzas Conjuntas, se logró detener a uno de los estudiantes, quien resultó ser:

ALVARO PERONI UGARTE, que presenta los siguientes antecedentes documentados en la Justicia Penal Militar. Detenido en Paysandú e internado en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad en 1968; detenido en averiguación por haber colocado un artefacto explosivo en el escritorio particular del Intendente de Paysandú; su nombre figura en la nómina de ocupantes de la Universidad en octubre de 1971, y que fueran desalojados por efectivos policiales y de las Fuerzas Armadas. Actualmente se encuentra a disposición de la Justicia Militar para su procesamiento, por haber admitido ser integrante de la organización criminal, con el seudónimo de "RAMON", encontrándose en su poder vigilancias y chequeos de integrantes de las Fuerzas Conjuntas, así como también, una autocrítica de su militancia en el Movimiento subversivo.

NOMBRE: PERONI UGARTE Alvaro

Fue procesado el día 24/EN/73 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 60(V) CPN, 171 y 172 CPO. 3608

del CPM - CPO.

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

NOTA:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR" H.93

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

HORA 2000

COMUNICADO No. 805

(DE CARACTER INFORMATIVO) .-

Montevideo, 27 de Abril de 1973

Las personas que se citan a continuación han sido procesadas por la Justicia Militar, por los delitos que se establecen.-

ALVARO PERONI UGARTE,-

Estudiante de Derecho, domiciliado en la calle Bvar.Artigas 3841 apto.13.-

POR: "ASOCIACION SUBVERSIVA", "ATENTADO" y "CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES".-

3608

PERONI UGARTE , ALVARO.-

COMUNICADO No.1226 de fecha 7 de mayo de 1975.-

- Integrante de la "AGRUPACION BANCO DE SEGUROS ,ZONAL "AB" DE LA REGIONAL 1."

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO E-II
M O N T E V I D E O
051000-ABRIL-1973

FD - 22

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I)No.77/973.-

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: Información existente en el Dpto.E-II del E.M.G.E. complementaria de los PEI.Nos.334-338-342-350-353-358-361-365-370-377-394 403-408-414-420-423 y 429/972; 12-20-26-34-42 y 61/973.-

III.-T E X T O :

-SE REQUIERE LA CAPTURA DE LAS PERSONAS QUE SE ENUMERAN A CONTINUACION POR-SABERSELES VINCULADOS AL AUTODENOMINADO M.L.N. (TUPAMAROS) Y HABER PASADO-A LA CLANDESTINIDAD.-
-UNA VEZ PRODUCIDAS ESTAS, SE INFORMARA DE INMEDIATO A ESTE COMANDO GENERAL.

-637.-CORINA ITALIA DEBITA DE CUADRA de FALERO.-

Nacida en MONTEVIDEO el 27-OCT-41,con C.I.No.1.369.777, Enfermera, esposa del sedicioso requerido No.628,GABINO MARTIN FALERO MONTES DE OCA. Estatura 1,62 mts, complexión delgada, ojos castaños, cabellos castaños canosos.-
Ultimo domicilio conocido fué en JOSE CASTRO No.4491.-

-638.-BEATRIZ MABEL AMORIN AGUIRRE.- (a) "SABRINA".-

Nacida en la 6ta.Secc. del Dpto. de SAN JOSE,soltera, estudiante de medicina; cutis blanco, cabellos castaños, ojos castaños.-La misma viajó a CHILE en el mes de JUNIO del año 1972.-
Ultimo domicilio conocido fué en 18 DE JULIO No.1783.-

-639.-LUIS ALBERTO COSTA BONINO.- (a) "SERAFIN".-

Nacido el 1-JUN-51, soltero.- El mismo viajó a CHILE el 6-JUN-1972.-
Ultimo domicilio conocido fué en MOLINOS DE RAFFO No.649.-

IV.-DISTRIBUCION:

UUs. Y REPARTICIONES DEPENDIENTES.-

Por el Cte. en Jefe del Ejército y ps.o..-
El Jefe del Estado Mayor General del Ejército.-
CORONEL
DARDO B. GROSSI.-

AUTENTICA : El Jefe del Dpto. E-II del E. M. G. E..-
CORONEL
ANGEL D. BARRIOS.-

-ACUSE RECIBO POR RADIO TELEFONO O
TELETIPO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD

-MEPY-

1603

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

3608

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: Peroni Ugarte NOMBRES: Alvaro

ALIAS: Ramón

CEDULA DE IDENTIDAD: 1,68 0 DEPTO: Paysandú NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA: SERIE K,A,A, N.º 21519 SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 17 de Nov de 1950 DPTO: Paysandú- CIUDAD: Paysandú

DOMICILIO: Bulevar Artigas 3841 (1) DEPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

PROFESION: Estudiante de Derechos ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: No (1) CAGANCHA 2309 (82/11/04)

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6º Grado SECUNDARIA GRADO: 4º, Grado

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: Abogacia GRADO: 2º, Grado

UNIVERSIDAD CURSO: de Derechos GRADO: 1er, Grado

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: Soltero

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: Roberto Peroni NOMBRE DE LA MADRE: Ana Uarte

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES: El 04-11-82 se Constató su clandestinidad

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Ana Uarte de Peroni

DOMICILIADO/A: Bulevar Artigas 3841 Montevideo TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Departamento 5 deIntel, FECHA DE DETENCION: 10 de Agosto de 1972,-

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º 2, Turno SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR: Jose Arrillaga

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 24 de Enero de 1973, Asociación Subversiva con Agravantes,-

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

Dia 9 - DETENCION DE: PICCININO FERRARI y Alvaro PERONI UGARTE.- 3608

Ago/72

3564

En la fecha es detenido por las Fuerzas Conjuntas, un N.N. que identificado, resulto ser:

-Leonardo PICCININO FERRARI, oriental, soltero, de 20 anos de edad, estudiante de derecho, a quien le fue incautada una maquina de plastificar, similar a las utilizadas por elementos extremistas, para la falsificacion de documentos.-

Interrogado sobre las pruebas en poder de los pesquisantes en su contra, termino admitiendo pertenecer a la orga. En sus dichos, puntualizo que al dia siguiente, 10 de agosto, debia realizar un "contacto" con otra persona en las proximidades de la Universidad de la Republica. Es asi, que//.

//.. despues de las 14.00 horas del citado dia 10 de agosto, conducido al lugar que mencionara, en la Avda.18 de Julio, frente a la desembocadura de Tristan Narvaja, en circunstancias en que integrantes de las Fuerzas Conjuntas mantenian al detenido en un vehiculo a la espera del "contacto", en forma sorpresiva, un grupo de estudiantes que procedian del interior de la Universidad, atacaron a los funcionarios, uno de los cuales resulta herido, como consecuencia de un golpe que uno de los revoltosos le aplicara con una cachiporra formada por un hierro de 10 milimetros diametro y 60 centimetros de largo, envuelto en papel. En la confusion, el detenido PICCININO FERRARI y los agresores, lograron darse a la fuga, internandose en el edificio de la Universidad, salvo uno de ellos, que detenido, fue identificado como:

- Alvaro PERONI UGARTE.-

3608

Simultaneamente a la detencion del anteriormente nombrado, se le daba la voz de alto al detenido PICCININO FERRARI y al no acatarla, se le hizo fuego, hiriendolo en una pierna, a la altura del muslo con orificio de salida, no obstante lo cual, lograron introducirlo en la Universidad.-

En el lugar se hicieron presentes el senor Juez Militar de Instruccion de Turno, el senor Juez de Instruccion de 5to.Turno y el senor Rector de la Universidad de la Republica. Aclarada la situacion, en la forma en que se desarrollaron los hechos y luego de realizada alli una primera cura a PICCININO FERRARI, el mismo fue entregado a las autoridades, trasladandolo para una mejor atencion al Hospital Militar Central.-

Posteriormente fue interrogado el detenido PERONI UGARTE, quien admitio pertenecer al movimiento extremista y funcionar en el mismo bajo el alias de "RAMON". En su poder se le encontro vigilancias y chequeos de integrantes de las FF.CC, como asi tambien una autocritica de su militancia en el movimiento clandestino.-

De los registros en poder de las FF.CC., figura que PERONI UGARTE en 1968 habia sido ya detenido en el Departamento de Paysandu e internado por sus actividades ilicitas, en el marco de Medidas Prontas de Seguridad. Su nombre figura ademas, en la nomina de ocupantes de la Universidad, hecho ocurrido en octubre de 1971, en cuya oportunidad, fueran desalojados por efectivos policiales y de las Fuerzas Armadas.-

En relacion a este hecho, han sido detenidas otras personas, las que vienen siendo interrogadas.-

Grado de Adoctrinamiento: Regular

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: ....

Grado de Peligrosidad Posterior: Media

Actividades Subversivas (Resumen): ....

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. I
MONTEVIDEO
301200DIC82
(MB)

PEDIDO DE INFORMACION Nº 324/982.

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:
-Lo antes posible.

II - INFORMACION EXISTENTE:
A - EVALUACION: A - 1
B - TEXTO: Por P.E.I. (I) Nº 1272/BE/982 de fecha 18.12.82 se remite relación de "LL.VV." a las que se les constató falta en el domicilio o lugares habituales y/o presentación; figurando:
PERRONI UGARTE, Alvaro
C.I. 586.961; C.C. BLB 13927, nacido el 08.ENE.933 Cat. "C", Unidad de control: REG.C. 6. Fecha de constatación de clandestinidad: 04.NOV.82. "Por no encontrarse en su domicilio y lugares habituales desconociéndose su paradero" Ultimo domicilio conocido: Cagancha Nº 2309. (Mdeo.)

III - INFORMACION SOLICITADA:
-En virtud de que los datos filiatorios existentes en este Servicio no le corresponden a PERRONI UGARTE, Alvaro y sí a PERRONE CROTOGINI, Horacio; se solicita aclaración acerca de a quien se le constató el pase a la clandestinidad.

IV - DISTRIBUCION: ORIGINAL: Señor Jefe del Dpto. II del E.M.E.
COPIA : Archivo - Departamento I del S.I.D.

El 2do. Sub Director del Servicio de Información de Defensa
Coronel
Juan C. Curutchet

Montevideo, 18 de enero de 1983.-
Habiéndose tomado debido conocimiento, contestado por PEI(I) No. 041/BE/983, el Superior dispuso su posterior A R C H I V O en Ficha de PERRONI UGARTE, Alvaro.-

Por el Jefe de la División Interior
MAYOR
C A S T R O.

1606

DIVISION DE EJERCITO I — DIVISION-2/ESTADO MAYOR

RELACION DE "LIBERTADES VIGILADAS" QUE NO SE HAN LOCALIZADO EN SUS DOMICILIO Y LUGARES HABITUALES:

Nros.	APELLIDOS	NOMBRES	MOVIM.	U/CONTROL:
242	PERONI UGARTE, 3608	Alvaro.=	M.L.N.	R. C. 6.=
243	ORTEGA IBARRA, 11664	Carlos Mario.=	P. C.	R. C. 6.=
244	MARTINEZ LIENDO, 3058	Luis Eduardo.=	M.L.N.	R. C. 6.=
245	GUIMARAES BRUNI, 3304	Juan Carlos.=	M.L.N.	R. C. 6.=
246	BASIGALUZ MORA, 42777	Roberto Orosimbo.=	M.L.N.	R. C. 6.=
247	ASTELLANO DEL RIO, 9379	Carlos Raúl.=	P.R.T.	R. C. 6.=
248	QUINTAN PILLATI, 32202	Alejo.=	P. C.	R. C. 6.=
249	BETHENCOURT ZETTA, 5509	Antonio María.=	M.L.N.	R. C. 6.=
250	RODRIGUEZ PAZ, 2545	Fernando Wáshington.=	M.L.N.	G. A. 5.=
251	GARCIA GOMEZ, 5371	Aida Esther.=	P. C.	Bn.I.2.=
252	MENESES RIBEIRO, 4369	Luis Abel.=	M.L.N.	Bn.I.2.=
253	MONDINO de RODRIGUEZ,	Elina.= 3376	M.L.N.	Bn.I.2.=
254	FERNANDEZ MARFETAN,	Juan Carlos.= 6915	M.L.N.	Bn.I.2.=
255	PEREZ UGARTE, 3678	Carmen Aurora.=	M.L.N.	Bn.I.2.=
256	PALERMO MARTUCCI, 7374	Décimo Mario.= 7374	M.L.N.	Bn.I.2.=
257	SANCHEZ HERNANDEZ, 9715	Néstor Ramón.=	M.L.N.	Bn.I.2.=
258	MACEDONIO GOMEZ, 32595	Sergio Bari.=	M.L.N.	Bn.I.2.=
259	DE LEON CROSSA, 7065	Mario Antonio.=	M.L.N.	Bn.I.1.=
260	GRAU GALVAN, 33767	Hugo Mario.=	F.R.T.	R.C.Mot.9.=
261	LALLERA PONCE, 4191	Hugo Mario.=	M.L.N.	R.C.M.4.=
262	ARDANAZ CERINI, 1391	Javier Wáshington.=	P. C.	Bn.I.2.=
263	SALERNO GOROSITO,	Graciela Cristina.=	M.L.N.	R.C.Mot.9.=

= = = = = = = = = = 57950 =

NOTA:

Del No.242 al No.253)- No se poseen indicios de que hubiesen hecho abandono del País, desconociéndose sus actuales paraderos.=

254 y 255)- Por manifestaciones de familiares, los mencionados "LL. VV" habrían viajado con destino a Suecia.=

256) -Por manifestación de un familiar (madre), dicho "L.V" apróximadamente en el mes de noviembre del año 1982, viajó con destino a Italia.=

257) -Por información obtenida de un familiar (hermana), el mencionado "L.V" viajó con destino a Europa, sin poder precisar el País.=

Del No.258 al No.261)- Por manifestaciones obtenidas de familiares, los mencionados "LL.VV" habrían viajado con destino a Brasil.=

262 y 263)- Por informaciones dadas por familiares, los mencionados "LL.VV" habrían viajado con destino a la Ciudad de Buenos Aires (Argentina).=

= =

-Se deja constancia que los números que figuran en la presente, son correlactivos al P.E.I.No.072/DLV/D-2/982 de fecha 29/Oct/982.=

= =

17 AGO 72

PROCEDIMIENTO EN LA FINCA DE PUNTA DE SOTO 5331.VARIOS DETENIDOS/ó

En allanamiento practicado en la vivienda de referencia,las FF.CC. incautaron 3 armas cortas,abundante documentación de corte subversivo,un mimiógrafo manual y una granada expansiva.-

En la instancia es detenido el matrimonio,principal ocupante de la finca identificados como:

ALBERTO ALCARAZ MERCEDES,(a) "NESTOR" y su esposa:

SHIRLEY CANIDA de ALCARAZ.

Al ser interrogado ALCARAZ MERCEDES,admitió pertenecer al M.L.N.(Tupamaros)y funcionar con el alias de "NESTOR"y haber escondido en su domicilio al tupamaro que resultara muerto en un enfrentamiento en la calle BOGOTA 3915,LOPEZ GARCIA,de quien conocía su caracter de clandestino.

Al profundizarse la investigación se logran las detenciones,identificadas como:

ISMAEL JORGE LONGUEIRA,(a) "DANIEL,casado,de 25 años de edad,empleado de Montevideos S.A .

SUSANA GLADYS RODRIGUEZ BALZARRINI de CLAVELL (a) "NORA",casada,de 22 años ambos domiciliados en la finca de ACEGUATI 3281/2,los que interrogados admitieron pertenecer al M.L.N.(Tupamaros) y haber utilizado su domicilio como local de adoctrinamiento y enterradero de elementos clandestinos cabijando tambien en alguna oportunidad al tupamaro abatido LOPEZ GARCIA, (a) "PASCUAL"antes de pasar al local de PUNTA DE SOTO 5331.-

RAUL IGLESIAS BLANCO,(a) "RICARDO",casado de 33 años,empleado de Montevideo Refrescos S.A..-

TERESA ELSA PINTOS de IGLESIAS,(a) "MARTA",casada de 31 años de edad , domiciliados en MANUAL ACUNA 3285,quienes al igual que los anteriores admitieron pertenecer al M.L.N.(Tupamaros)y haber sido reclutados para la orga por el detenido ALCARAZ MERCEDES.-

3610 : Origen : Ca. C/Inf. E.

REFERENTE A: CANALDA PEREIRA DE ALCARAS, Teresa Shirley.-

REGISTRAMOS: CANALDA de ALCARAZ, Shirley Teresa.-

DOCUMENTO : No se registra.-

DOMICILIO : Punta Soto 5553 en 1972.- (Montevideo)

DATOS PERS : Casada con Alberto ALCARAZ MERCEDEZ.-

OCUPACION : No se registra.-

ANOTACIONES:" 29-8-72: Según comunicado de prensa de las Fuerzas Conjuntas la titular fue sometida a la Justicia Militar, conjuntamente con su esposo en su domicilio se realizaban reuniones de adoctrinamiento de caracter subversivo,como así también se refugiaban los facciosos requeridos Roberto LOPEZ GARCIA y su Esposa María Lilian PEREIRA MELINA. Se incautaron armas cortas, abundante docümentación subversiva, mimeografo manual y una granada expansiva.-

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 36/3

FECHA.

ORGANIZACION: MLN-T CAT EN MAROÑAS (1971)

APELLIDOS: RODRIGUEZ BALZARRINI de CLAVEL

NOMBRES: SUSANA GLADYS "NORA"

C.I. Nro.: C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: DOMICILIO: AREGUATI 3281 AP. 27

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES: ALBERGARON EN SU DOMICILIO A VARIOS TUPAMAROS Y REALIZARON VOLANTEADAS CON "EL CORREO TUPAMARO" Y CON "LA PROCLAMA DE PAYSANDU" DETENIDOS POR INTEGRAR UN CAT EN MAROÑAS

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGE O SIMILAR: ISMAEL JORGE CLAVELL LONGEIRA "DANIEL"

C.I.Nro C.C.Serie: Nro

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION EMPLEADO L.TRABAJO: MONTEVIDEO REFRESCOS S.A.

INTEGRANTE DE UN CAT. EN MAROÑAS

HIJOS:

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO 3615

FECHA................

ORGANIZACION: MLN-T

APELLIDOS: PINTOS de IGLESIAS "MARTA"

NOMBRES: TERESA ELSA

C.I. Nro.:.................. C.C.Serie:.............Nro...........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:...

ESTADO CIVIL: CASADA DOMICILIO: MANUEL ACUÑA 3285

OCUPACION........................LUGAR DE TRABAJO:..............................

....

CUTIS:.............OJOS:.....................CABELLOS:..........................

PESO:..................ESTATURA:.............SEÑAS PARTICULARES:...................

....

ACTIVIDADES: RECLUTADA POR ALBERTO ALCARAZ MERCEDES

....

HIJO DE:..........................Y DE:.......................................

DATOS DE LOS PADRES:..

....

CONYUGUE O SIMILAR:...

C.I.Nro.....................C.C.Serie:...............Nro.........................

FECHA NACIMIENTO.........................LUGAR DE NACIMIENTO:.......................

OCUPACION................................L.TRABAJO:.................................

1610

HIJOS: ....

CAEN MIENBROS DE UN GRUPO DE APOYO SUBVERSIVO Y DESCUBREN DOS LOCALES.-

17-8-72

Por informaciones recibidas de elementos sediciosos capturado ,se tuvo conocimiento que el finca de la calle PUNTA DE SOTO 5331 existía un local de la organización sediciosa que era utilizado para escondrijo de elementos clandestinos y reuniones de adoctrinamiento subversivas.
En el mismo se logró la captura de ALBERTO ALCARAZ MERCEDES (a) "NESTOR" y SHIRLEY CANALDA DE ALCARAZ,quienes escondían en su domicilio al sedicioso requerido ROBERTO LOPEZ GARCIA (a) "PASCUAL" y su esposa MARIA LILIAN PEREYRA MELINA.
En el procedimiento de las fuerzas actuantes,se incautaron 3 armas cortas abundante documentación subversiva,un mimiógrafo manual y una granada expansiva cuyaprocedencia se investiga.
El sedicioso capturado admitió su vinculación con la organización subversiva,manifestando haber funcionado dentro de la Columna 70,sector trabajadores,cuando dentro del autodenominado CAT Maroñas,habiendo captado a las filas de la organización de traidores a la patria a ISMAEL JORGE CLAVELL LONGUEIRA (a) "DANIEL" y su esposa SUSANA GLADYS RODRIGUEZ BALZARRINI de CLACELL (a) "NORA" en noviembre de 1971.-
Continuando con la investigaciones del caso se logró la captura de ISMAEL JORGE LONGUERIRA CLAVELL (a) "DANIEL",casado de 25 años,empleado de Montevideo Refrescos S.A. y SUSANA GLADYS RODRIGUEZ BALZARRINI de CLAVELL (a) "NORA"casada,de 22 años,de profesión labores,ambos domiciliados en la finca de ACEGUATI 3281/2,quienes admitieron su vinculación con la organización asesina admitiendo asimismo haber usado su domicilio como local de adoctrinamiento y enterradero de elementos clandestinos cobijando en una oportunidad al sedicioso requerido ROBERTO LOPEZ GARCIA (a) "PASCUAL" antes de pasar al local de PUNTA DE SOTO 5331 y otro individuo al cual se le conoce con el alias de "EL CANARIO" y cuya verdadera identidad aún no se conoce,Ambos admiten haber realizado volanteadas(correo tupamaro,proclama de paysandú,etc)pintadas en diversas zonas de la ciudad,haber cobijado a elementos clandestinos de la organización subversiva en dos oportunidades y prestar su domicilio para reuniones de caracter subversivo.
Continuando con las investigaciones del caso,las FF.CC.lograron detectar otro local de la organización subversiva en la calle MANUEL ACUÑA 3285 donde los nombrados precedentemente admitieron haber concurrido a efectuar reuniones subversivas.En la referida finca las fuerzas actuantes lograron la captura de RAUL IGLESIAS BLANCO,(a) "RICARDO",casado,de 33 años, empleado de Montevideo Refrescos S.A.y TERESA ELSA PINTOS de IGLESIAS (a) "MARTA"casada,de 31 años,profesión labores,quienes admitieron su vinculación con la organización clandestina actuando en un CAT Maroñas de la Columna 70,sección trabajadores y manifestando haber sidos captados por ALBERTO ALCARAZ MERCEDES (a) "NESTOR" a principios de este año.Ambos admitieron haber participado en reuniones de caracter subversivo en su domicilio y en el de ALBERTO ALCARAZ MERCEDES,haber realizado pintadas y volanteadas en diversas zonas de montevideo.-

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3616.....

FECHA...............

ORGANIZACION:...

APELLIDOS: SUÑOL NUÑEZ

NOMBRES: HOMERO RAUL

C.I. Nro.:.....................C.C.Serie:...........Nro...........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:...

ESTADO CIVIL: CASADO ..DOMICILIO: LAURELES 531 - CARLOS M. RAMIREZ 504

OCUPACION.......................LUGAR DE TRABAJO:...............................

....

CUTIS:..............OJOS:...................CABELLOS:.............................

PESO:.................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:.....................

....

1612

ACTIVIDADES:...

....

....

....

....

HIJO DE:.........................Y DE:..

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGUE O SIMILAR:..

C.I.Nro.....................C.C.Serie:..............Nro...........................

FECHA NACIMIENTO.......................LUGAR DE NACIMIENTO:........................

OCUPACION..............................L.TRABAJO:..................................

HIJOS: ....

....

"RELACION" NC 117/84

NOV/GMF 26-ABR-84

FICHA: HOMERO RAUL MUÑOZ

261533 R.641 B.COM. 1

FICHAS

Acorde lo dispuesto en P.P.O. P.M.E. Parag. II-c de captura de los LL.VV. Cat. C. Luis Ernesto Antunez Ochoteco; Homero Raul Muñoz y Julio César Ochoteco Acosta por desconocer sus paraderos.-

Daban Medicamentos a Facciosos de Campaña

CONTINUANDO con el desarrollo de las operaciones que se vienen cumpliendo en nuestra Capital, se logra capturar el denominado C.A.T. Comando Apoyo Tupamaro, cuyo cometido era apoyar el Servicio Sanitario de la Columna 70 de la organización. Tenia como base de funcionamiento y cobertura legal una Policlínica en el "Club Vencedores", de Heredia Nº 4340. Los medicamentos allí existentes eran distribuidos en parte entre los vecinos del lugar, como cobertura y el resto eran destinados mediante pedido a los grupos operantes en el interior del país. Dicho C.A.T. lo integraban: 3616

Homero Raúl Muñoz Núñez, (a), "JOSE", casado, de 39 años de edad, comerciante y ex-empleado de la "Compañía BAO", domiciliado en Laureles 531. En su domicilio se reunían elementos sediciosos; participó en la policlínica en la selección de medicamentos para el interior. 3618

Orlando Severo Lázaro Fernández, (a) "JUAN", casado de 50 años de edad, oficial jabonero de la "Compañía BAO", con domicilio en Agustín Abreu Nº 2337, Apto. 2. Integraba el S.A.T de la Salud a cargo de Alfredo Manitto, (a) "FEDERICO", previamente había estado a cargo de Antonio Bogliolo, (a) "FERMIN"; era encargado de conseguir donaciones de medicamentos y recibía los pedidos del interior, varios de los cuales se encontraron en su poder al ser detenido. 1126



Homero Muñoz, Orlando Lázaro, Francisco González, Sara Casella y Alfredo Manitto.

Francisco González Arenas (a) "FABIAN", casado, de 35 años de edad, funcionario del Instituto Técnico Forense y Procurador; domiciliado en Molinos de Raffo Nº 346. Integraba la organización desde principios del año, habiendo sido reclutado por Alfredo Manitto (a) "FEDERICO". Su cometido era reclutar adeptos dentro del Movimiento 26 de Marzo para el S.A.T. que integraba. Aportó ropa que enviaba a los sediciosos del interior; en el "Club Vencedores" se desempeñaba como Procurador en un consultorio Jurídico, como cobertura legal. Había concurrido a los conflictos de la "Compañía BAO" como agitador. 3617

Sara Teresa Casella Boces, (a) "MIRTA", estudiante de Servicio Social, domiciliada en Asturias 1400. Integraba el mismo CAT y colaboró en la colección y selección de los medicamentos para el interior.

Alfredo Eduardo Manitto Hernández, (a) "FEDERICO", soltero, sin ocupación fija, domiciliado en Joanicó 3494. Integraba la organización criminal desde fines de 1971 en diferentes grupos, desempeñándose últimamente como responsable por el CAT de la Salud. Su [illegible]table y enlace con la organización era María del Carmen Oreggioni Cardozo (a) "NATALIA". Su detención se efectuó en momentos en que debía realizar un contacto con ésta.

10-DIC-73

ESTUVO DETENIDO EN GPO. ART. Nº 1 Y CON ESTA FECHA FUE PUESTO EN LIBERTAD VIGILADA (Propietario de Bar)

1613

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 3616

FECHA..........

....Pspte:..........

CARLOS J. RAMIREZ 504

"RELACION" Nº 117/84

NOV/GTM 26-ABR-84

FICHA: HOMERO RAUL MUÑOZ

261533 R.641 B.COM. 1

FICHAS

Acorde lo dispuesto en P.P.O. P.M.E. Parag. II-c ... captura de los LL.VV. Cat. C. Luis Ernesto Antunez Ochoteco; Homero Raúl Muñoz y Julio César Ochoteco Acosta por ...

Daban Medicamentos a Facciosos de Campaña



Homero Muñoz, Orlando Lázaro, Francisco González, Sara Casella y Alfredo Manitto.

CONTINUANDO con el desarrollo de las operaciones que se vienen cumpliendo en nuestra Capital, se logra capturar el denominado C.A.T. Comando Apoyo Tupamaro, cuyo cometido era apoyar el Servicio Sanitario de la Columna 70 de la organización. Tenía como base de funcionamiento y cobertura legal una Policlínica en el "Club Vencedores", de Heredia Nº 4340. Los medicamentos allí existentes eran distribuidos en parte entre los vecinos del lugar, como cobertura y el resto eran destinados mediante pedido a los grupos operantes en el interior del país. Dicho C.A.T. lo integraban: 3616

Homero Raúl Muñoz Núñez, (a), "JOSE", casado, de 39 años de edad, comerciante y ex-empleado de la "Compañía BAO", domiciliado en Laureles 531. En su domicilio se reunían elementos sediciosos; participó en la policlínica en la selección de medicamentos para el interior. 3618

Orlando Severo Lázaro Fernández, (a) "JUAN", casado de 50 años de edad, oficial jabonero de la "Compañía BAO", con domicilio en Agustín Abreu Nº 2337, Apto. 2. Integraba el S.A.T. de la Salud a cargo de Alfredo Manitto, (a) "FEDERICO", previamente había estado a cargo de Antonio Bogliolo, (a) "FERMIN"; era encargado de conseguir donaciones de medicamentos y recibía los pedidos del interior, varios de los cuales se encontraron en su poder al ser detenido. 1136

Francisco González Arenas (a) "FABIAN", casado, de 35 años de edad, funcionario del Instituto Técnico Forense y Procurador; domiciliado en Molinos de Raffo Nº 346. Integraba la organización desde principios del año, habiendo sido reclutado por Alfredo Manitto (a) "FEDERICO". Su cometido era reclutar adeptos dentro del Movimiento 26 de Marzo para el S.A.T. que integraba. Aportó ropa que enviaba a los sediciosos del interior; en el "Club Vencedores" se desempeñaba como Procurador en un consultorio Jurídico, como cobertura legal. Había concurrido a los conflictos de la "Compañía BAO" como agitador. 3619

Sara Teresa Casella Boces, (a) "MIRTA", estudiante de Servicio Social, domiciliada en Asturias 1400. Integraba el mismo CAT y colaboró en la colección y selección de los medicamentos para el interior.

Alfredo Eduardo Manitto Hernández, (a) "FEDERICO", soltero, sin ocupación fija, domiciliado en Joanicó 3494. Integraba la organización criminal desde fines de 1971 en diferentes grupos, desempeñándose últimamente como responsable por el CAT de la Salud. Su ... zable y enlace con la organización era María del Carmen Oreggioni Cardozo (a) "NATALIA". Su detención se efectuó en momentos en que debía realizar un contacto con ésta.

10-DIC-73
ESTUVO DETENIDO EN GPO. ART. Nº 1 Y CON ESTA FECHA FUE PUESTO EN LIBERTAD VIGILADA (Propietario de Bar)

1613

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 3619

FECHA..........

ORGANIZACION: MLT

APELLIDOS: CASELLA BOCES

NOMBRES: SARA TERESA

C.I. Nro.: 1.087.255 C.C.Serie:.......... Nro.......... Pspte:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 27-1-52

ESTADO CIVIL:.......... DOMICILIO: ASTURIAS 1400

OCUPACION.......... LUGAR DE TRABAJO:..........

CUTIS:.......... OJOS:.......... CABELLOS:..........

PESO:.......... ESTATURA:.......... SEÑAS PARTICULARES:..........

ACTIVIDADES: EST. DE SERV. SOCIAL
INTEGRANTE DE UN CAT DE LA COLUMNA 70
10-12-73 DETENIDA EN BN. F. NRO. 1
25-1-74 LIBERTAD VIGILADA SE PRESENTA EN BN. I. 1
5-10-82 ESTANDO EN SITUACION DE "L.V." HACE ABANDONO DEL PAIS SIN AUTORIZACION.

HIJO DE:.......... Y DE:..........

DATOS DE LOS PADRES:..........

CONYUGUE O SIMILAR:..........

C.I.Nro.......... C.C.Serie:.......... Nro..........

FECHA NACIMIENTO.......... LUGAR DE NACIMIENTO:..........

OCUPACION.......... L.TRABAJO:..........

1614

HIJOS:..........

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO..3620.....

FECHA................

ORGANIZACION:..

APELLIDOS:.....OREGIONI CARDOZO..

NOMBRES:......MARIA DEL CARMEN...

C.I. Nro.:....24.712.......C.C.Serie:............Nro............Pspte:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..........24 - IX - 942...................................

ESTADO CIVIL:.SOLTERA.DOMICILIO:...FRANCISCO LLAMBI 1440 BIS.

OCUPACION.........................LUGAR DE TRABAJO:.....................................

....

CUTIS:.............OJOS:...................CABELLOS:..................................

PESO:.................ESTATURA:.............SEÑAS PARTICULARES:.......................



ACTIVIDADES:.....ESTUDIANTE..........

HIJO DE:...........................Y DE:..........

DATOS DE LOS PADRES:..........

CONYUGE O SIMILAR:..........

C.I.Nro.....................C.C.Serie:...............Nro.............................

FECHA NACIMIENTO..........................LUGAR DE NACIMIENTO:..............................

OCUPACION..............................L.TRABAJO:.......................................

0C 1615

HIJOS: ....

la zona del Cerro y La Teja de la Columna 70.

(CAT) que estaban integrados por los siguientes, actualmente a disposición de la Justicia Militar:

- RUBEN WASHINGTON AQUINO MORALES (a) "Daniel", soltero, domiciliado en Carlos María Ramírez 1212.

-MARIA DEL CARMEN OREGGIONI CARDOSO(a)"Natalia", soltera, de 30 años, estudiante de 6o. año de Medicina, con domicilio en Francisco Llambí 1440 bis.

-OSCAR SABINO MADERA VILLASBOAS (a) "Sigi", casado, de 32 años de edad.

-JOSE ANTONIO BOGLIOLO BRUM (a) "Fermín", soltero, electricista, domiciliado en Galvani 4655.

-EDGAR CARLOS ALBERTI GONZALEZ (a) "Raúl" soltero, funcionario de ANCAP con domicilio en Heredia 4446.

por WILDER FERDINAND HALLER, integrando un CAT y posteriormente un GAF de la Columna 70. Realizó relevamientos y volanteadas, participó en la asonada de La Teja y en el copamiento armado del Cantegril de San Martín y Aparicio Saravia.

- MIGUEL ANTEL HANUSZ KUZMIZKAITE (a) "Pedro", soltero, electricista, domiciliado en Gibraltar 4318. Fue reclutado en marzo de 1970 por Antonio Bogliolo (a)"Fermín" para la Columna 10. Intervino en volanteadas y pintadas, participó en la asonada de setiembre de 1971, trabajó en la construcción del escondrijo del local "Minú" en la zona del Prado, recibió instrucciones de armas cortas y tuvo en su poder armas de la organización tales como revólveres y metralletas.

- JUAN MARIO RIVAS SIMONETTI (a) "Pacho", casado, obrero metalúrgico de ILSA, domiciliado en Gibraltar 4324. Fue reclutado en 1971 por Miguel Hanusz; integró un grupo de la Columna 10 a cargo de Gustavo Quesis Romero (a) "Ojeda", pasando posteriormente a la Columna a un GAF conjuntamente con su esposa; Carlos Sole (a) "Lorenzo" y Marisa Malcuori de Sole (a) "Elena", intervino en volanteadas y pintadas y en su anterior domicilio se efectuaron reuniones. Anteriormente había sido procesado por "desacato".

GRACIELA BEATRIZ ARBONDO MARTINEZ (a) "Pocho" o "Lucho", soltero, electricista, con domicilio en Camino Casavalle 3360. Fue reclutado en marzo de 1970 por Antonio Bogliolo (a) "Fermín", integró grupos de las Columnas 10 y 70, estando encuadrado en el movimiento al ser detenido en el sector Servicios de la Columna 15. Intervino en los operativos en dos clubes políticos; colocó banderas del M.L.N. en un kiosco policial de la calle Simón Martínez y en una casa abandonada en La Teja. Integró el grupo que debía operar en el domicilio de un integrante de las Fuerzas Conjuntas para proveerse de armas y uniformes; trabajó en la construcción de varios escondrijos y en la colocación en ellos de instalación eléctrica y alarmas, tales como local de "Teresa" en la calle Manuel Haedo, por donde salieron a la calle desde las cloacas los evadidos de la última fuga del Penal de Punta Carretas, local "El Papagayo" en Martín García y Porongos y local "La Tapera" de Cuñapirú y Joaquín Requena; intervino en el copamiento armado y lectura de proclama en una fábrica de hormigon en Sayago.

-JAVIER ELIAS ROBAINA SINDIN (a) "Diego", soltero, estudiante de Medicina domiciliado en Florencio Escardó 14681, detenido en momentos en que debía realizar un contacto con María del Carmen Oreggioni (a) "Natalia". Fue reclutado en la Facultad de Medicina por Norma Pagliano (muerta en el Cerrito en los enfrentamientos del 14 de abril), aportó datos sobre vehículos de las Fuerzas Conjuntas e integrantes de las mismas, colocó volantes del M.L.N. en varios lugares del interior de la Facultad; al ser detenido iba a ser encuadrado en un Grupo de Acción en Formación.

COM. 685 - 27-XII-72 - PROCESADA POR: ATENTADO A LA CONST. EN EL GRADO DE CONSP. SEGUIDO DE ACTOS PREP.

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.-

COMUNICADO No. 424.-
(DE CARACTER INFORMATIVO) 3620

Montevideo, 17 de agosto de 1972.-

Se captura a integrantes de variso CAT que actuaban en la zona del Cerro y la Teja de la Columna 70.-

Por informaciones en poder de las Fuerzas Conjuntas y declaraciones de facciosos - detenidos se logra desbaratar a varios Comando de Apoyo Tupamaro (CAT) que estaban in - tegrados por los siguientes mafiosos actualmente a disposición de la Justicia Militar:

- MARIA DEL CARMEN OREGGIONI CARDOZO.- (a) "NATALIA", soltera, de 30 años, estudiante de 6o. año de Medicina, con domicilio en Francisco Llambí 1440 bis, fue detenida en momentos que debía realizar un contacto con el ates mencionado. Se desempeñaba en la Organización como responsable del sector barrial de la Columna 70 y en un Grupo de Acción - en Formación (GAF) de la misam- Intervino en volateadas y pintadas, realizó relevamientos de varias zonas, participó en un copamiento armado y lectura de proclama en un cantegril de Propios y el Arroyo Miguelete, fue responsable por el grupo que efectuó los - atentados con cóctel molotov al domicilio de un integrante de las Fuerzas Conjuntas y al automóvil de otro integrante de las mismas, en abril de este año.-

3620

C. G. E.
E. M. E.

Form. OPM 1

FOTO

OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) INTEGRANTE DEL ,M.L.N.

APELLIDOS: OREGGIONI CARDOZO (1) NOMBRES: MARIA DEL CARMEN (2)

ALIAS: "NATALIA" DET. EN (DIRECCIÓN) N.º PROCEDIMIENTO

ESTATURA PESO: CABELLOS:

OJOS. CEJAS: NARIZ:

N.º CED. DE IDEN 24.712 (3) DPTO. Durazno (6) N.º REGISTRO FOT. NACIONALIDAD Oriental

CREDENCIAL CIVICA SERIE: N.º SEXO: Femenino

FECHA DE NACIMIENTO: 24-9-942 (4) DPTO. Durazno (5) CIUDAD: Durazno

DOMICILIO: Francisco Llambí 1440 bis (7) DPTO. Montevideo CIUDAD: Montevideo

PROFESIÓN: Estudiante (9) ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: DIRECCIÓN:

EDUCACIÓN PRIMARIA GRADO: Completa SECUNDARIA GRADO: Completo

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: Medicina GRADO: Completo

UNIVERSIDAD CURSO. Medicina GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL Soltera (11)

NOMBRE DEL ESPOSO/A FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: Julián Oreggioni (10) NOMBRE DE LA MADRE: Guillermina Cardozo (12)

NOMBRE DE LOS HIJOS. 1 - FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2 - FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

NOMBRE DE LOS HERMANOS 1.- 2 - 3 -

CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Sus padres

DOMICILIO/A: Llambí 1440 bis TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Reg.Cab.No.9 FECHA DE DETENCION: 10-7-972 (13)

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.º 3er Turno (14) SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: J.M.1ra.I.4to.T. (15)

ABOGADO DEFENSOR: Dr.Mario DELL'ACQUA (16)

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 1-12-972.-Arts.132-6,137,150,288,289,61 inc.1ro.y 4to. y 206 C.P.O. en reit.real.- (17).- Art.132, ...

CONDENA 12 años Penit. (1) FECHA: ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADO: 1.- REG. C. 9. 10/7/72.- 2.- E.M.R.2

3.- 4.- 5.-

6 - 7.- 8 -

9.- 10.- 11.-

Grado de Adoctrinamiento:

Grado de Peligrosidad al ser Detenido

Grado de Peligrosidad Posterior:

Actividades Subversivas y/o antinacionales. Realizó volanteadas,relevamientos y quema de vehículos en la zona de la Teja,incluyendo un vehículo de un Oficial de la Guardia Metropolitana.-Integró la Secretaría de la Columna 70.-

OBSERVACIONES::Los datos fueron sacados de la ficha enviada por la Unidad.-

Sent.2da.Inst.;09-06-77;Arts.132-6, en rel.137 y 150 CPO,Art.288CPO(Violencia Privada),Art.145 CPO(Asonada),Arts.206 y 61 CPO(Coautoría de incendio)en conc. fuera de la mit..- (18) (19)

MATERIAL CAPTURADO. 0 al (17) Datos del S.T.M. a mayo 77 (10-6-77 ls)

(18) Oficio No.1387/77,Mat.16849,Carp.43,19-10-77;J.M.1ra.I.4to.T.;Com.fallo de sent. de 2da.Inst..- (25-10-7[illegible])

(19) DATOS S.T.M. MARZO/978.-(1-3-78 oc)

150.-MARIA DEL CARMEN OREGGIONI CARDOZO.- 3620

Of 2-97/DLV/D-2/83 DEL EMR. 2

1).-Cardiopatía isquemica.

2).-De relativa gravedad según evolución.

3).-Ha evolucionado favorablemente con mejoría de las alteraciones del E.C.G., las que no han desaparecido totalmente.Recientemente ha presentado taquicardias de reposo de 120p/p. con extrasístoles por lo que está pendiente nueva consulta con Cardiólogo.

4).-Tratamiento médico.

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exacta posible.

FICHA 3621

RAMOS HERNANDEZ, Eden

Aclaran Asalto Sedicioso a un Banco del Interior

EN base a pacientes investigaciones, y con la confesión de varios de los implicados en el golpe, las Fuerzas Conjuntas aclararon en todos sus alcances un asalto cometido a fines del año pasado por miembros de la organización subversiva, en perjuicio de una agencia bancaria del interior del país.

El hecho se registró el 16 de noviembre de 1971, después de dos tentativas —la primera fracasó al accidentarse uno de los complotados, y la segunda fue un mero ensayo— y reportó al movimiento clandestino un botín de aproximadamente 3 millones de pesos. La mayor parte de ese dinero fue invertida en la adquisición de víveres y medicamentos para los grupos ocultos en madrigueras campestres, aunque, también, una cantidad considerable fue entregada a un conspirador que por dos veces consecutivas estafó a la propia organización. Se trata de Eduardo Mondello ("Pancho") detenido en Piriápolis con posterioridad ,el que pagó una suma infinitamente inferior a la percibida por la compra de un vehículo y quien luego —estando ya detenido— dio instrucciones para su venta utilizando el producido en beneficio suyo y de sus familiares.

La entidad perjudicada fue la Sucursal Aiguá del Banco de Pan de Azúcar y en su momento debían tomar parte activa en el asalto Juan Diego Picardo Estevez (capturado), Ataliva Castillo Lima (prófugo), Marcos Segundo Soares Píriz (muerto en un enfrentamiento con las Fuerzas Conjuntas el 29 de julio último), Walter David Phillips Abi-Saab (capturado), el médico Rómulo Alberto Rodríguez Canzani (capturado), el estanciero Néstor Sclavo Armas (capturado) y Ceferino Díaz Pérez (capturado).

El plan del asalto incluía, entre otros aspectos, el secuestro de un taximetrista y el transporte —durante cierto recorrido por la carretera— de armas cortas y largas y grampas "Miguelito" por parte del Dr. Rodríguez Canzani. El trayecto debía hacerse en bicicleta y a determinada altura el conspirador se cayó de la máquina y se fracturó un brazo, por lo que se ocultó en un monte permaneciendo en él hasta la tarde.

La falta del conspirador con las armas hizo suponer a sus compinches que el Dr. Rodri-

(Continúa en la pág. 19)

gues Canzani había sido detenido y se había descubierto el plan. Unos a otros se van alertando y durante dos días el contingente queda desintegrado porque no todos vuelven al enterradero común. Cuando ello ocurre recién se sabe lo del accidente y entonces se vuelve a planificar todo de nuevo con algunas variantes.

Se efectúa un "ensayo" y al final, el 16 de noviembre, se lleva a la práctica el golpe, en el que intervienen Juan Diego Picardo Estevez, Ceferino Díaz Pérez, Ataliva Castillo Lima, Ismael Bassini Campiglia, Ruben Héctor García Bianchimano y Artigas Walter Gándaro.

El producido del asalto —ya se ha dicho— se utiliza en la adquisición de comestibles y medicamentos y parte se la entrega a Eduardo Mondello. Otra suma de la misma procedencia es entregada al sedicioso Edén Ramos Hernández para comprar un terreno en Minas y para la construcción de un galpón donde se montaría una fábrica de caños y una metalúrgica, para dar cobertura a una fábrica de granadas de mano.

También le fue facilitada una suma de dinero al sedicioso Edan Ramos Hernandez (a) "FERNANDO" para la compra de un terreno en Minas y la construcción de un galpón en el cual se montaría una metalúrgica y fábrica de caños que serviría de cobertura a una fábrica de granadas de mano.-

Una vez mas se pone de manifiesto la insanía de estos criminales que pretenden eregirse de salvadores de nuestra patria y que en su alineación no vacilan en atentar con vidas y propiedades con tal de lograr sus oscuros propósitos.Cabe destacar que no solo fueron puestas en peligro las vidas de inocentes empleados y clientes durente la consumación del asalto sino que tambien un modestro trabajador de la ciudad de Rocha que fue abandonado a su suerte en un paraje solitario y de no haber tenido exito en sus intentos de liberarse podría haber sufrido graves consecuencias e incluso la muerte por inanición.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.-

COMUNICADO No. 415 HORA:20.00
(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo,15 Agosto de 1972.-

Como fruto de las investigaciones practicadas por las Fuerzas Conjuntas y de las declaraciones de facciosos apresados y procesados en los Departamentos de Treita y Tres y Maldonado,se han logrado aclararse los pormenores del robo efectuado por integrantes de la organización criminal.en perjuicio de la Sucursal Aigua del Banco Pan de Azucar,el que tuvo lugar el día 16 de Noviembre de 1971 y que en la oportunidad produjera a los criminales,un botín de aproximadamente 3 millones de pesos.-

Es de hacer notar que se realizaron 2 intentos para la consumación de dicha acción,el primero de los cuales fracasó debido a causas fortuitas.-

II - PRIMER INTENTO.

A - Intervinientes.

1 - JUAN DIEGO PICARDO ESTEVEZ (a) "CLEMENTE",responsable del grupo,capturado.-
2 - ATALIVA CASTILLO LIMA (a) "ROSENDO",prófugo.-
3 - MARCOS SEGUNDO SOAREZ PIREZ (a) "ALBERTO",muerto en un enfrentamiento con las Fuerzas Conjuntas el 29 de Julio de 1972.-
4 - WALTER DAVID PHILLIPS ABI-SAAB (a) "IGNACIO",capturado.-
5 - ROMULO ALBERTO RODRIGUEZ CANZANI (a) "ERNESTO",capturado.-
6 - NESTOR SCLAVO ARMAN (a) "PACO",capturado.-
7 - CEFERINO DIAZ PEREZ (a) "PUENTE",capturado

B - Planificación.-

Se hizo el reconocimiento del objetivo y se planificó la acción tomando como base de partida el local de la organización ubicado en el Km.113 de la Ruta 9,Departamento de Maldonado conocido bajo el nombre clave de "El Caragua" o "Caraguatá", y como elemento de apoyo se construyó un cubil subterraneo en un campo próximo a la Ruta 13 a unos 5 Kms.al oeste de la ciudad de AIGUA,el que fue bautizado con el nombre de "La Finadita Yara".-

ATALIVA CASTILLO (a) "ROSENDO" y CEFERINO DIAZ (a) "PUENTE",debían secuestrar al taximetrista en la ciudad de Minas con la finalidad de utilizar su vehículo para consumar el delito.-

NESTOR ESCLAVO (a) "PACO" debía trasportar el resto del grupo en su vehículo particular a un punto de la Ruta 60 próximo a la ciudad de Minas donde estos descenderían,luego debían atravesar la ciudad y realizar un reconocimiento de la Ruta 8 hasta las proximidades de AIGUA para constatar si existía algún peligro;luego regresaría hasta un punto de la Ruta 8 al Norte de Minas hasta encontrarse con el resto del grupo,el cual en el int rín habían desbordado la ciudad,utilizando caminos secundarios para ~~xxxxxxxx~~ evitar el control policial practicado en los principales accesos.Posteriormente,transportaría al resto del grupo hasta AIGUA dejándoles en dicha localidad y regresaría por la ruta 39 a el "CARAGUATA".-

ROMULO ALBERTO RODRIGUEZ CANZANI (a) "ERNESTO",debía descender junto al resto del grupo próximo a Minas,utilizando una bicicleta trasportada en el porta equipaje del cacho de SCLAVO,desbordar la ciudad de Minas y dirigirse a un punto convenido en la Ruta 8 a unos 10 Kms. al Norte de Minas,transportando 2 paquetes que contenían un fusil M-1,armas cortas y una bolsa de grampas "Miguelito".En dicho punto debería encontrarse con "ROSENDO" y "PUENTES",a quienes entregaría las armas y recibiría de éstos el taximetrista secuestrado,permaneciendo en su custodia.A una hora convenida debería librar al taximetrista,regresando en bicicleta a Minas,hasta el mismo punto anterior donde,de acuerdo a lo convenido,sería recogido nuevamente por SCLAVO,quien lo transportaría nuevamente al "Caraguatá".-

Llegados a AIGUA,el grupo integrado por PICARDO (a) "CLEMENTE", SOAREZ PIREZ (a) "ALBERTO" y PHILLIPS ABI-SAAB (a) "IGNACIO",

Es de hacer notar que se realizaron 2 intentos para la consumación de dicha acción, el primero de los cuales fracasó debido a causas fortuitas.-

II - PRIMER INTENTO.

A - Intervinientes.

1 - JUAN DIEGO PICARDO ESTEVEZ (a) "CLEMENTE", responsable del grupo, capturado.-
2 - ATALIVA CASTILLO LIMA (a) "ROSENDO", prófugo.-
3 - MARCOS SEGUNDO SOAREZ PIREZ (a) "ALBERTO", muerto en un enfrentamiento con las Fuerzas Conjuntas el 29 de Julio de 1972.-
4 - WALTER DAVID PHILLIPS ABI-SAAB (a) "IGNACIO", capturado.-
5 - ROMULO ALBERTO RODRIGUEZ CANZANI (a) "ERNESTO", capturado.-
6 - NESTOR SCLAVO ARMAN (a) "PACO", capturado.-
7 - CEFERINO DIAZ PEREZ (a) "PUENTE", capturado

B - Planificación.-

Se hizo el reconocimiento del objetivo y se planificó la acción tomando como base de partida el local de la organización ubicado en el Km.113 de la Ruta 9, Departamento de Maldonado conocido bajo el nombre clave de "El Caragua" o "Caraguatá", y como elemento de apoyo se construyó un cubil subterraneo en un campo próximo a la Ruta 13 a unos 5 Kms. al oeste de la ciudad de AIGUA, el que fue bautizado con el nombre de "La Finadita Yara".-

ATALIVA CASTILLO (a) "ROSENDO" y CEFERINO DIAZ (a) "PUENTE", debían secuestrar al taximetrista en la ciudad de Minas con la finalidad de utilizar su vehículo para consumar el delito.-

NESTOR ESCLAVO (a) "PACO" debía trasportar el resto del grupo en su vehículo particular a un punto de la Ruta 60 próximo a la ciudad de Minas donde estos descenderían, luego debían atravesar la ciudad y realizar un reconocimiento de la Ruta 8 hasta las proximidades de AIGUA para constatar si existía algún peligro; luego regresaría hasta un punto de la Ruta 8 al Norte de Minas hasta encontrarse con el resto del grupo, el cual en el int rín habían desbordado la ciudad, utilizando caminos secundarios para evitar el control policial practicado en los principales accesos. Posteriormente, trasportaría al resto del grupo hasta AIGUA dejándoles en dicha localidad y regresaría por la ruta 39 a el "CARAGUATA".-

ROMULO ALBERTO RODRIGUEZ CANZANI (a) "ERNESTO", debía descender junto al resto del grupo próximo a Minas, utilizando una bicicleta trasportada en el porta equipaje del cacho de SCLAVO, desbordar la ciudad de Minas y dirigirse a un punto convenido en la Ruta 8 a unos 10 Kms. al Norte de Minas, transportando 2 paquetes que contenían un fusil M-1, armas cortas y una bolsa de grampas "Miguelito". En dicho punto debería encontrarse con "ROSENDO" y "PUENTES", a quienes entregaría las armas y recibiría de éstos el taximetrista secuestrado, permaneciendo en su custodia. A una hora convenida debería librar al taximetrista, regresando en bicicleta a Minas, hasta el mismo punto anterior donde, de acuerdo a lo convenido, sería recogido nuevamente por SCLAVO, quien lo transportaría nuevamente al "Caraguatá".-

Llegados a AIGUA, el grupo integrado por PICARDO (a) "CLEMENTE", SOAREZ PIREZ (a) "ALBERTO" y PHILLIPS ABI-SAAB (a) "IGNACIO", esperarían en un bar próximo al Banco la llegada de "ROSENDO"

0 1620 y "PUENTES" en el taximetro robado.-

Cuando ésto se ubiera verificado, se dirigirían a pie al Banco, coordinando la llegada en forma simultanea con el vehículo, del cual descendería "PUENTE" para unirse al grupo de asaltantes permaneciendo "ROSENDO" al volante.-

Consumada la acción se utilizaría el taxímetro robado para huir

del lugar hasta el enterradero de la Ruta 13,donde debía ocultarse el grupo luego de abandonar el vehículo y permanecer dos días pase recogidos nuevamente por SCLAVO y regresar al "Caraguatá".-

C - Ejecución.-

El día 22 de Octubre de 1971 se lleva a cabo el intento el cual se desarrollo normalmente de acuerdo a la planificado en sus etapas xxxxxxxxxx iniciales.-

"ROSENDO" y "PUENTE" procurarían el secuestro del taxímetro y el resto del grupo se ajustó en su conducta al plan original.-

En su trayecto desde la ciudad de Minas hasta el punto donde debían encontrarse con "ROSENDO" y "PUENTE",RODRIGUEZ CANZANI (a) "ERNESTO",sufrió una caida debido a las dificultades para manejar la bicicleta portando las armas y las grampas,A consecuencia de dicha caída,sufrió la fr ctura del xxxxxxxxxxxxxxx antebrazo izquierdo y amedrentado por esta circunstancia,no concurrió al lugar del contacto ocultándose en un monte próximo a la Ruta 8.-

En dicho lugar permaneció hasta la tarde en que nuevamente en la bicicleta se dirigió al lugar de reunión convenido anterirmente donde fue recogido por SCLAVO (a) "PACO" y transportado al "Caraguatá".-

Al llegar "ROLANDO" y "PUENTE",con el taximetrista secuestrado, al lugar de contacto y no encontrarse con "ERNESTO",temieron que hubiera sido detenido y se hubiera descubierto el plan.Desiden entonces alertar al resto del grupo de esta contingencia y para ello desciende "PUENTE" y el taximetrista en un lugar próximo a Villa Serrana mientras "ROSENDO" se dirige a AIGUA.Llegando a ésta ciudad alerta a "CLEMENTE" de lo acurrido quien decide posponer la acción,se dirigen todos a recoger a"PUENTE" y luego regresan hasta el enterradero de la Ruta 13 donde se ocultan luego de abandonar el vehículo.Trascurrido 2 días "IGNACIO" y "ALBERTO" regresan al "Caraguatá" en ómnibus mientras que "CLEMENTE","PUENTE" y "ROSENDO" son recogidos por SCLAVO (a) "PACO" y transportados al "Caraguatá" en su vehículo tal como había sido convenido.-

III - SEGUNDO INTENTO.-

A - Intervinientes.-

1.-JUAN DIEGO PICARDO ESTEVEZ (a) "CLEMENTE"
2.-CEFERINO DIAZ PEREZ (a) "PUENTE"
3.-ATALIVA CASTILLO LIMA (a) "ROSENDO"
4.-ISMAEL BASSINI CAMPIGLIA (a) "FALUCHO"
5.-RUBEN HECTOR GARCIA BIANCHIMANO (a) "HUGO"
6.-ARTIGAS WALTER GANDARO (a) "ALCIDES"

B - Planificación.-

Para la ejecución de ésta acción se ad pto el plan original para adecuarlo a las nuevas circunstancias,tamándose como base de partida una que había sido construida en la proximidades de Minas bautizada con el nombre de MARTIN AQUINO.-

Bassini Campiglia (a) "FALUCHO" y García Bianchimano (a) "HUGO" debían secuestrar un taxímetro en la ciudad de Rocha y abandonarlo luego sobre la Ruta 13.-

En AIGUA debían encontrarse con el resto del grupo el cual iba a ser trasladado desde Minas hasta dicha localidad en el vehículo particular de Gándaro.-

En los demás detalles la planificación coicidía con la relizadax para la ant rior y fallido intento.-

C - Ejecución.-

El 16 de Noviembre de 1971 se lleva a cabo la acción la cual se desarrollo ajustada a la planificación y sin contratiempos para los criminales.-

Consimado el delito,huyeron en el vehículo robado y tras abandonarlo,se refugiaron en el enterradero de la Ruta 13 donde transcurridos 2 días fueron recogido nuevanente por Gándaro y transportados a la base de partida.-

Tal como se citara ant riormente,este atraco le reportó a los facciosos un botín aproximadamente a los 3 millones.-

Investigacione posteriores permitieron establecer que la mayor parte del dinero fue empleado par la compra de víveres y medicamentos que permitieron la subsistencia de los diferentes grupos

se recogidos nuevamente por SCLAVO y regresar al "Caraguatá".-

C - Ejecución.-

El día 22 de Octubre de 1971 se lleva a cabo el intento el cual se desarrollo normalmente de acuerdo a la planificado en sus etapas ~~xxxxxxxxx~~ iniciales.-

"ROSENDO" y "PUENTE" procurarían el secuestro del taxímetro y el resto del grupo se ajustó en su conducta al plan original.-

En su trayecto desde la ciudad de Minas hasta el punto donde debían encontrarse con "ROSENDO" y "PUENTE",RODRIGUEZ CANZANI (a) "ERNESTO",sufrió una caida debido a las dificultades para manejar la bicicleta portando las armas y las grampas,A consecuencia de dicha caída,sufrió la fr ctura del ~~xxxxxxxxxxxxx~~ antebrazo izquierdo y amedrentado por esta circunstancia,no concurrió al lugar del contacto ocultándose en un monte próximo a la Ruta 8.-

En dicho lugar permaneció hasta la tarde en que nuevamente en la bicicleta se dirigió al lugar de reunión convenido anterirmente donde fue recogido por SCLAVO (a) "PACO" y transportado al "Caraguatá".-

Al llegar "ROLANDO" y "PUENTE",con el taximetrista secuestrado, al lugar de contacto y no encontrarse con "ERNESTO";temieron que hubiera sido detenido y se hubiera descubierto el plan.Desiden entonces alertar al resto del grupo de esta contingencia y para ello desciende "PUENTE" y el taximetrista en un lugar próximo a Villa Serrana mientras "ROSENDO" se dirige a AIGUA.Llegando a ésta ciudad alerta a "CLEMENTE" de lo acurrido quien decide posponer la acción,se dirigen todos a recoger a"PUENTE" y luego regresan hasta el enterradero de la Ruta 13 donde se ocultan luego de abandonar el vehículo.Trascurrido 2 días "IGNACIO" y "ALBERTO" regresan al "Caraguatá" en ómnibus mientras que "CLEMENTE","PUENTE" y "ROSENDO" son recogidos por SCLAVO (a) "PACO" y transportados al "Caraguatá" en su vehículo tal como había sido convenido.-

III - SEGUNDO INTENTO.-

A - Intervinientes.-

1.-JUAN DIEGO PICARDO ESTEVEZ (a) "CLEMENTE"
2.-CEFERINO DIAZ PEREZ (a) "PUENTE"
3.-ATALIVA CASTILLO LIMA (a) "ROSENDO"
4.-ISMAEL BASSINI CAMPIGLIA (a) "FALUCHO"
5.-RUBEN HECTOR GARCIA BIANCHIMANO (a) "HUGO"
6.-ARTIGAS WALTER GANDARO (a) "ALCIDES"

B - Planificación.-

Para la ejecución de ésta acción se adapto el plan original para adecuarlo a las nuevas circunstancias,tamándose como base de partida una que había sido construida en la proximidades de Minas bautizada con el nombre de MARTIN AQUINO.-

Bassini Campiglia (a) "FALUCHO" y García Bianchimano (a) "HUGO" debían secuestrar un taxímetro en la ciudad de Rocha y abandonarlo luego sobre la Ruta 13.-

En AIGUA debían encontrarse con el resto del grupo el cual iba a ser trasladado desde Minas hasta dicha localidad en el vehículo particular de Gándaro.-

En los demás detalles la planificación coicidía con la relizada para la ant rior y fallido intento.-

C - Ejecución.-

El 1o de Noviembre de 1971 se lleva a cabo la acción la cual se desarrollo ajustada a la planificación y sin contratiempos para los criminales.-

Consimado el delito,huyeron en el vehículo robado y tras abandonarlo,se refugiaron en el enterradero de la Ruta 13 donde transcurridos 2 días fueron recogido nuevamente por Gándaro y transportados a la base de partida.-

Tal como se citara ant riormente,este atraco le reportó a los facciosos un botín aproximadamente a los 3 millones.-

1621

Investigacione posteriores permitieron establecer que la mayor parte del dinero fue empleado par la compra de víveres y medicamentos que permitieron la subsistencia de los diferentes grupos de facciosos escondidos en sus madrigueras.Una elevada suma le fue entregada al sedicioso Eduardo Mondello (a) "PANCHO" detenide en Piriápolis.-

El citado Eduardo Mondello estafó por dos veces a la organización ya que no solamente pagó por el vehículo una suma apreciable menor de la recibida sino que posteriormente,estando ya detenido,dió instrucciones para su venta utilizando el producto en su provecho personal y el de sus familiares.

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 3625

FECHA..............

ORGANIZACION: MLN-T

APELLIDOS: STATHAKIS MEDINA "NORA"

NOMBRES: BEATRIZ

C.I. Nro.: .... C.C.Serie: .... Nro .... Pspte: ....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: ....

ESTADO CIVIL: SOLTERA DOMICILIO: CAYETANO RIVAS 4049

OCUPACION .... LUGAR DE TRABAJO: ....

CUTIS: .... OJOS: .... CABELLOS: ....

PESO: .... ESTATURA: .... SEÑAS PARTICULARES: ....

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.-

COMUNICADO No. 424.-
(DE CARACTER INFORMATIVO)

3625

Montevideo, 17 de agosto de 1972.-

Se captura a integrantes de varios CAT que actuaban en la zona del Cerro y la Teja de la Columna 70.-

Por informaciones en poder de las Fuerzas Conjuntas y declaraciones de facciosos detenidos se logra desbaratar a varios Comando de Apoyo Tupamaro(CAT) que estaban integra os por los siguientes mafiosos actualmente a disposición de la Justicia Militar:

- BEATRIZ STATHAKIS MEDINA (a) "NORA", s ltera, domiciliada en Cayetano Rivas 4049. - Fue reclutada en 1971 por WILLER FERDINAND HALLER, integrando un CAT y posteriormente un GAF de la Columna 70. Realizó relevamientos y volanteadas, participó en la asonada de la Teja y en el copamiento armado del Cantegril de San Martín y Aparicio Saravia, efectuó el atentado con molotov al domicilio de un integrante de las Fuerzas Conjuntas en abril de este año.-

C.I.Nro ....Nro ....

FECHA NACIMIENTO .... MIENTO: ....

OCUPACION ....



HIJOS: .... HERMANO: VICTOR HUGO STATHAKIS

1622

I.-EVALUACION: B-2

II.-RESPONDE A: Declaraciones de dos detenidos.-

III.-T E X T O:

1)-Se trasladaron a Piriápolis el 13 ó 14 de Setiembre.-

2)-Lo hicieron por C.O.T..-

3)-Tenían orden de construir tres tatuceras,dos para viviendas y una para armas.Todo parecía indicar que los mismos y mas gente concurrirían posteriormente.-

4)-Si bien tenían dinero por lo menos para dos semanas($ 100.000,menos algunos gastos) hay evidencias de que dispondrían de un abastecedor local "el que no tendría problemas para abastecer tanta verdura como armas".-

5)-Según manifestaciones de la responsable del grupo VIRGINIA A.OLIVERA de VAZQUEZ este es un momento de repliegue y que,debido a ello y a la carencia de locales para enterrar gente clandestina se debía concurrir a las tatuceras con ese propósito.No se harían acciones,siendo la futura conducta táctica la de acceder al poder mediante el único salto.Otras declaraciones de interes de la occisa,que concurría regularmente a Montevideo para informar y recibir órdenes,indican una gran carencia de armas pero qu que en cambio "algo de Sanidad se ha montado"

6)-Algo que parecía sugestivo era la razón de haber elegido esa casa,lo que quedó desbirtuado al confirmar los detenidos que optó por ella luego de casi un día de observación sin otro tipo de vigilancia.-
"La Gorda"entró forzando una ventana.-

7)-En cuanto a las herramientas,compraron un hacha xxxxxxxxx usando otras que hacían en la casa aunque no eran xxx exactamente las que necesitaban.-

8)-Referente al trabajo que se les había ordenado se desarrollaba lentamente teniendo en cuanta que no habían construido ni siquiera una(al menos aparentemente).-
El lugar elegido tampoco era el mas indicado todo lo contrario,estaba en un lugar descubierto y de paso obligado,Todo eso indicaría falta de experiencia para ese tipo de trabajo.-

1623

9)-Encuadre actual: Columna 7(Collar)la que nuevamente ha extendido sus límites,apareciendo un elemento novedoso:los SECTORES.Este de Piriápolis sería el 1o.,estimándoque el segundo lo constituiría región 3ra.de Maldonado("La Gorda"manifestó que el Sector 1o. sería el Sector dos para construir mas tatuceras que era la barra sin especificar cual por lo que estaba en duda si no sería la Ba.de Santa Lucía.No parece lógico que Piriápolis sea el Sector 1o. y en un lugar tan alejado el 2do..-

10)-
Su permanencia estaba condicionada al tiempo de duración de los trabajos.Este grupo

parece ser del tipo "Cédula,Pico y Pala" que existía en la columna 21 y que motivó el tiroteo en Est.Sanz.-

11)-La columna 7 estaría muy desintegrada y la refuerza actualmente con gente de la ex-columna 70.La DUBRA pertenecía a esa columna,Sector Trabajadores,en tanto JORGE FLORES ALVAREZ era de un C.A.T. Sector Barrios.-

12)-"La Gorda"extremaba medidas de seguridad,compartimentándoles información y diciendo estrictamente,lo indispensable.Así los enteraba que iba a Montevideo,por ejemplo,con solo una o dos horas de anticipación y señalando un contacto para el caso de ser apresada.No les permitió ver al abastecedor:"dejándolo para más adelante,cuando fuera necesario cuando ella se ausentaba".Todo esto parece confirmado porque cuando empieza el tiroteo,los obligó a entregarse a punta de revolver,ofreciendo ella la resistencia que se conoce "porque sabía mucho".-

13)-FLORES ALVAREZ recibió rodenes de"RAMIRO"(desconoce su nombre legal,bajo,morocho,bigote,pelo corto y ordenado,1,65 de estatura aproximadamente)de trasladarse al interior. La DUBRA recibió orden de "MARIANA".-

14)-Un contacto a que se refiere el numeral 12 era a las 18 horas en Marcelino Berthelot entre General Flores y Arenal Grande con la bolsa de papas CHIPS.-Seña: Pasa el 149 por aquí?.-Contra seña:No,pasa por Arenal Grande.-

15)-Actualmente,los contactos en Montevideo se realizan en lugares céntricos,particularmente bares(el de Uruguay y Rondeau es uno)Asociación Cristiana de Jóvenes(en el interior del local).-

16)-La "Gorda"conicía dos tatuceras sobre la carretera,aunque muy alejadas de Punta Colorada,como para ir a pie.-

17)- La DUBRA funcionaba como "AURELIANA" en la columna 70,"NINA" en la columna 7,JORGE FLORES ALVAREZ siempre como "DARIO".-

18)-El Mayor(R)Washington DUBRA,padre de la sediciosa capturada fue a Bn.Ing.4 el día 26 de Setiembre manifestando estar enterado de la captura de su hija.-
Por otra parte,se veía con ella,luego de pase a la clandestinidad,entregándole ropa para que le entregara a su marido,recluido en el Bn.I.13,en cuyo interior se ocultaba correspondencia y llevando,a su vez,carta del Bn.I.13(de la DUBRA a su marido).Se desconoce si prestaba esta colaboración conciente o voluntariamente.-

19)-Integrante de la organización(la que ahora es referida como "TIO")que conoce JORGE FLORES ALVAREZ:

-C.A.T. Sector Barrial: "FERMIN" - JORGE ANTONIO BOGLIOLO BRUM

"NATALIA" - GABRIELA OREGONI

"NORA" - responsable del grupo,apellido legal STATANSKI.- BEATRIZ STATKIS MEDINA(CAB 9)

"RAMIRO" (no apresado)

-Otros sin poder ~~xxx xxxxxxx~~ precisar encuadre:

MIGUEL ANGEL DELGADO (a) "JULIO" Domiciliado en la Aurora entre Gobernador del Pino y Cinciliación(Grpo.A.5).-

MARIO GASCO Iglesia casi Laureles (Grpo.A.5).-

MARIO CASENEGUY-Emilio Romero y Heredia.-

ROBERTO PINTOS (trabaja o trabajaba en la S.I.A.M.) Se domicilia en B.Casabó su padre vive en Juan C.Molina 786.-

GREGORIO (a) "QUIALE".-Para en un bar de Agustín Muñoz y Carlos María Ramirez. Trabajaba en una barraca de la construcción.Es robusto, castaño,con una entrada en el pelo,se peina con jopo,mide 1.77 aproximadamente,lampiño,de unos 26 años.-

LA JAPONESA: Colaboradora,estudiante del liceo No. 22 de 12.00 a 17.00horas.-

20)-Integraba el grupo de la Columna 70 de "AURELIANA":

LUCIO (LEGAL)

SERGIO (LEGAL)

VIRGINIA (LEGAL)

JOSE (LEGAL) responsable.-

MARY (CLANDESTINA)de apellido legal ALONSO,cayó en Brito del Pino,vinculada al C.A.I..-Lidia Rene Alonso Firpi.-

21)-Tambien estuvo vinculada a EDDA FABRI.-

22)-La DUBRA y su esposo pasaron un tiempo en casa de Christian de la Valle y su esposa Chantal en Marco Bruto entre 26 de Marzo y Luis Lamas.La casa tiene un bananero.-
Se desconoce si los nombrados estan vinculados a actividades subversivas.-

12/1138 SECRETO E 8 2/29 C.G.E.

EXT.

Copia No. 002
D.E.I.
MONTEVIDEO.
060810jul1978.-
A M- 178.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.178/D-2/78-

I.-EVALUACION: A-2.-

II. RESPONDE A: Información existente en este Comando, referente a una "LIBERTAD VIGILADA" dependiente del Bn.Ing.1.-

III.-T E X T O:-El día 16 de junio de 1978 se constató la falta a su presentación de la detenida en régimen de "Libertad Vigilada", Categoría "A" STATHAKIS MEDINA Beatríz, controlada por Bn.Ing.1.-Investigado su domicilio en la calle José María Vidal No.263 bis, por informe de sus familiares se toma conocimiento que la misma se trasladó en forma Clandestina a Buenos Aires (República Argentina) el día 2 de junio de los corrientes.-

3615

10378

IV.-ACCION TOMADA:-Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:

-Original	ARCHIVO.
1 Ejemplar	C.G.E.
1 Ejemplar	S.I.D.
1 Ejemplar	O.C.O.A.
1 Ejemplar	D.N.I.I.-

-El Comandante de la División de Ejército I.-

-General

RODOLFO H. ZUBIA.-

DIVISION DE EJERCITO I - República O. del Uruguay

wjc.-

Montevideo, 11 de julio de 197 .-

- Habiéndose tomado debido conocimiento, procesado, remitido Fotocopia a O.P.M. por Hoja de Trámite No. 646/78 y desglozado - copia para Fichas, el Superior dispuso su posterior ARCHIVO.-

Por el Jefe del Departamento II del E.M.E.
El Jefe de la División Interior
TTE.CNEL ESCOBAR.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SECRETO 1626

jrd.

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 3626

FECHA.

ORGANIZACION: MLN-T

APELLIDOS: RIVAS SIMONETTI

NOMBRES: JUAN MARIO

C.I. Nro.: 1.134.317 C.C.Serie: BJA Nro. 18910 Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 21 - JULIO - 51

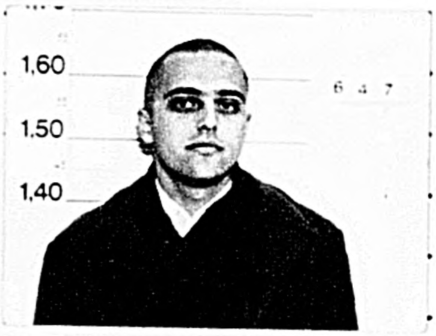
ESTADO CIVIL: DOMICILIO: OFICIAL 10 Nº 931 (NUEVO PARIS)

OCUPACION OBRERO METALURGICO LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: VERDES CABELLOS: CASTAÑOS

PESO: ESTATURA: 1.65 SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:



HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro C.C.Serie: Nro

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

1627

HIJOS:

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3626.....

FECHA...............

ORGANIZACION:.............MLN-T.............

APELLIDOS:....RIVAS SIMONETTI.............

NOMBRES:.......JUAN MARIO.............

C.I. Nro.:..1.134.817......C.C.Serie:..BJA.....Nro..18910...Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..........21 - JULIO - 51.............

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:..OFICIAL 10 N° 931 (NUEVO PARIS)..

OCUPACION..OBRERO METALURGICO..LUGAR DE TRABAJO:.............

....

CUTIS:..............OJOS:...VERDES....CABELLOS:...CASTAÑOS.........

PESO:.................ESTATURA:..1.65.....SEÑAS PARTICULARES:.............

....

ACTIVIDADES:.............



HIJO DE:..........................Y DE:.......

DATOS DE LOS PADRES:.............

....

CONYUGUE O SIMILAR:.............

C.I.Nro.....................C.C.Serie:...............Nro...................

FECHA NACIMIENTO.........................LUGAR DE NACIMIENTO:.............

OCUPACION.............................L.TRABAJO:.............

1627

HIJOS:.............





3626

Nombre y Apellido:Juan Mario RIVA SIMONETTI   Fecha confeccion:3-12-69

Lugar de nacimiento:oriental   Fecha: de 1951

Edad:18 años/69

Profesion:estudiante   Lugar de trabajo:Univ.del Trab.Urug.

Estado civil:soltero

3-12-69---Prensa---Este junto a Sergio Figueredo participaron junto a otros estudiantes no i identificados en el atraco al Agente Leal Sosa,lo golpearon sustrayendolw el arma de reglamento,la chapa y documentos varios.Durante las diligencias para ubicar a otros integrantes procedieron a la apertura del local donde funciona el Centro de Estudiantes Industriales de Mecanica y Electrónica, donde hallaron un estudiante dormido,varias bombas molotov,cachiporras y material literario contra las M.P.S.

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.-

3626

COMUNICADO No. 424.-
(DE CARACTER INFORMATIVO).-

Montevideo, 17 de agosto de 1972.-

Se captura a integrantes de varios CAT que actuaban en la zona del Cerro y la Teja de la Coluna 70.-

Por informaciones en poder de las Fuerzas Conjuntas y declaraciones de facciosos detenidos se logra desbaratar a varios Comando de Apoyo Tupamaro(CAT) que estaban integrados por los siguientes mafiosos actualmente a disposición de la Justicia Militar:

- JUAN MARIO RIVAS SIMONETTI.(a) "PANCHO", casado, obrero metalúrgico de ILSA domiciliado en Gibraltar 4324.- Fue reclutado en 1971 por MIGUEL HANUSZ, integró un grupo de laColumna 10 a cargo de GUSTAVO QUESIS ROMERO (a) "OJEDA", pasando posteriormente a la Columna de un GAF conjuntamente con su esposa; CARLOS SOLE (a) "LORENZO" y MARISA BALCUORI DE SOLE (a) ELENA, intervino en volanteadas y pintadas y en su anterior domicilio se efectuaron reuniones de elemtnos sediciosos. Anteriormente había sido procesado por "DESACATO".-

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 36.27.....

FECHA...............

ORGANIZACION:...

APELLIDOS: DE LA VEGA de RIVA...

NOMBRES: GRACIELA BEATRIZ...

C.I. Nro.:....................C.C.Serie:...........Nro...........Pspte:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:...

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:......................................

OCUPACION.......................LUGAR DE TRABAJO:.............................

....

CUTIS:............OJOS:................CABELLOS:..............................

PESO:.................ESTATURA:...........SEÑAS PARTICULARES:.................

....



ACTIVIDADES:................................

....

....

....

....

HIJO DE:......................Y DE:..

DATOS DE LOS PADRES:........................

....

CONYUGE O SIMILAR:..........................

C.I.Nro....................C.C.Serie:.............Nro.............................

FECHA NACIMIENTO.......................LUGAR DE NACIMIENTO:......................

OCUPACION.............................L.TRABAJO:...............................

1629

HIJOS: ....

....

....

COM. 678 - 20-XII-72 - PROCESADOS POR: "ASOC. PARA DELINQUIR"

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.

COMUNICADO No. 424.-
(DE CARACTER INFORMATIVO)

3627

Montevideo, 17 de agosto de 1972.-

Se captura a integrantes de varios CAT que actuaban en la zona del Cerro y la Teja de la Columna 70.-

Por informaciones en poder de las Fuerzas Conjutas y declaraciones de facciosos detenidos se logra desbaratar a varios Comando de Apoyo Tupamaro(CAT) que estaban integrados por los siguientes mafiosos actualmente a disposición de la Justicia Militar:

- GRACIELA BEATRIZ DE LA VEGA DE RIVA.(a) "PELUSA", casada, domiciliada en Gibraltar 4324. Fue reclutada por MIGUEL HANUSZ, Intervino en volanteadas y pintadas, habiendo tenido en el movimiento un funcionamiento paralelo al de su esposo.-

---

OFICIO 1975/74.-3 de setiembre de 1974.-J.M.de I.de 3er.Turno 3627

GRACIELA DE LA VEGA.Libertad provisional.-

Domicilio en OFICIAL 10 No.931.bis

D.V. No. 705686

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

FILIACION DE LA CIUDADANA: Graciela Beatriz DE LA VEGA de RIVA

Nombre del padre: José DE LA VEGA

Nombre de la madre: Angélica GIOVANAZZI

Fecha de nacimiento: 16 de diciembre de 1952

Lugar de nacimiento: Montevideo

Cédula de Identidad: 1:270.571.

Profesión: Secretaria.

- -

Montevideo, 3 de diciembre de 1975

El Secretario (Ad-hoc)

Teniente 1ro.(Res.) 1630

Wáshington B. Navarro da Rosa

20) GRACIELA BEATRIZ DE LA VEGA, Estudiante de derecho, casada, de 20 años.-Asociación para delinquir.-Detenida el 9/7/72.-Realizó volanteadas y pintadas.-J.M.I.3er.Turno.-

D.V. No. 703087.

OFICIO No.1024/975

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Montevideo, 3 de diciembre de 1975

OBJETO: Sol. captura de una procesada.-

.PS.

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO

Cúmpleme solicitar a ese Comando, se sirva ordenar la prisión de la ciudadana Graciela Beatriz DE LA VEGA de RIVA, procesada por: Artículos 132 inc. 6,137,150 del C.P.O. y (C.P.M.: Art.7 y C.P.O.: Art.54), y estando en livertad provisional, habiendo fijado domicilio en Oficial 10 No.951 Bis (Nuevo Paris), violó los Arts. 204 y 205 del C.P.P.M., según constancia policial de la Seccional 19a., Memorandum No.1.678.-

Se adjunta al presente la filiación de la mencionadaprocesada.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de 1ra. Inst. de 4to. Turno.-

Cnel.

Luis G. Blanco Vila

Secretario (Ad-hoc)

Tte. 1ro. (Res.)

Wáshington B. Navarro da Rosa

1631

3627

D. t. Nº 94 47 06.-

OFICIO Nº2-012/D-2/975.-

Montevideo, Enero 17 de 1975.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

-Referente a su Parte Especial de Información Nº1041 /74 y Oficio Nº2077/D-2/974 de la División de Ejército II, cúmpleme informar a usted que JUAN MARIO RIVA SIMONETTI quién se encontraba en Régimen de Libertad Vigilada, pasó a la clandestinidad y fué requerido con el Nº1007 así como también su esposa GRACIELA BEATRIZ de la VEGA quién se encontraba en las mismas condiciones ,fué requerida con el Nº1011.-Ambos eran controlados por el Grupo de Artillería Nº1.-

O B J E T O:
Ref.L.V.MARIO RIVA y GRACIELA de la VEGA.- -
-wjc.-

Saluda a usted atentamente.-

El Cte. de la División de Ejército I.-

General

ESTEBAN R. CRISTI.-

Montevideo, 28 de Enero de 1975.

- Habiéndose tomado debido conocimiento y procesado en fichas individuales, el superior dispuso su posterior A R C H I V O.

Por el Jefe del Departamento II del E.M.E.

El Sub-Jefe Accidental.

Tte.Cnel.

R O D R I G U E Z

A. T.

3627

S O L I C I T U D   D E   C A P T U R A

UNIDAD: Grupo de Artillería No.1.-

FECHA: 1° de Octubre de 1974.-

NOMBRES: GRACIELA BEATRIZ

APELLIDOS: DE LA VEGA GIOVANAZZI DE RIVAS

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: El 16 de Diciembre de 1952 en la 18va.Sec. Judicial del Dpto.de Montevideo.

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Oficial 10 N° 931 bis casi Camino Melilla (Barrio Nuevo Paris).-

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.270.371 (Montevideo.)

CREDENCIAL CIVICA: Serie.B.J.A. No.19.298

ACTIVIDAD: Estudiante de Ciencias Económicas

ESTATURA: 1.65 COMPLEXION: Delgada

COLOR DE OJOS: Castaños CABELLOS: Castaños

OBSERVACIONES: Encontrandose en Régimen de "Libertad Vigilada" no presentarse en los plazos estipulados.-

Montevideo.12 de Noviembre de 1974.-

El Cte.de la División de Ejercito I.-

General

ESTEBAN R.CRISTI.-

COM. 1190 . MVDEO. 4-DIC-74

REQUERIDO

1633

D. s. Nº 87 98 38.-

OFICIO Nº 2-255/D-2/974.-

Montevideo, 12 de Noviembre de 1974.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Cúmpleme elevar al Señor Comandante en Jefe un Formulario de solicitud de requisitoria de captura, producida por Unidad Dependiente de este Comando, según lo establecido en Parte Especial de Información (I) Nº 266/974 del C. G. E.-

OBJETO: Frm. 1 Sol. de Captura de [illegible] elc.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Cte. de la División de Ejército I.-

General

ESTEBAN R. CRISTI

Montevideo, 18 de Noviembre de 1974.

- Habiéndose tomado debido conocimiento, procesado en ficha individual y remitido copia al S.I.D. por H.T. No.1706/974, el superior dispuso su posterior

A R C H I V O . -

El Jefe del Departamento II del E.M.E.

CORONEL

V I A R

A. T.

NOMBRE: DE LA VEGA GIOVANAZZI de RIVAS, GRACIELA BEATRIZ

Fue procesado el día 1/XII/972 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 132 INC.6 y 137, 150 CPO del 7 CPM, 54 CPO.

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

3627

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3629....

FECHA...............

ORGANIZACION:..................P.V.P...

APELLIDOS: ROBAINA SINDIN..

NOMBRES: JAVIER ELIAS (a) "DIEGO"..

C.I. Nro.:......................C.C.Serie:............Nro...........Pspte:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..

ESTADO CIVIL:..............DOMICILIO: Florencio Escardo 1468.....................

OCUPACION. Est. Medicina.........LUGAR DE TRABAJO:........................

....

CUTIS:..............OJOS:.....................CABELLOS:..................................

PESO:..................ESTATURA:.............SEÑAS PARTICULARES:...................

....

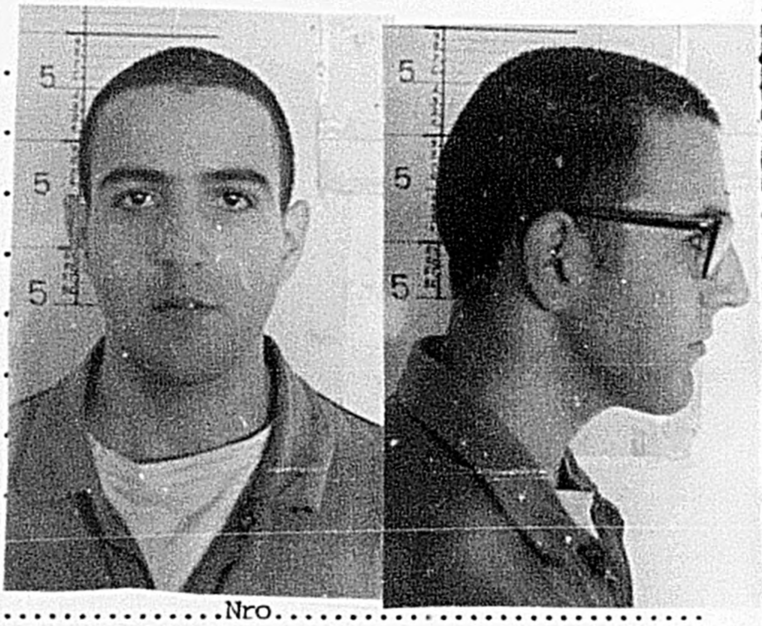
ACTIVIDADES:..........

....

....

....

....



HIJO DE:............................Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:..........

....

CONYUGUE O SIMILAR:..........

C.I.Nro.......................C.C.Serie:..............Nro.........................

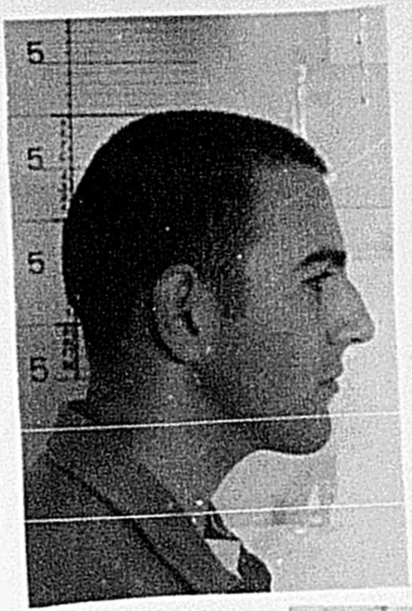
FECHA NACIMIENTO.......................LUGAR DE NACIMIENTO:......................

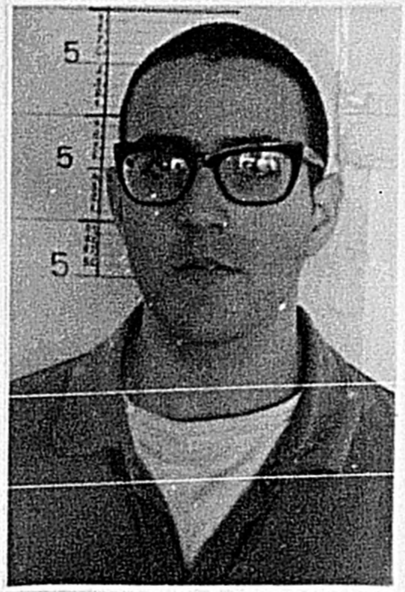
OCUPACION...............................L.TRABAJO:...

1635

HIJOS: ....

....





442



Tipificaron Delitos al Basquetbolista Freire

El basquetbolista del Club Tabaré, Milton Freire, figura en la nómina de diez sediciosos a los que procesó la Justicia Militar, tipificándoles diversos delitos. De ello dio cuenta anoche el Comunicado Nº 624 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, que expresa:

"Las personas que se citan a continuación, han sido procesadas por la Justicia Militar, por los delitos que se establecen:

Eleazar Alvarez, peón rural, domiciliado en Nuevo Berlín y José Luis Muñoz, empleado del Municipio, con domicilio en Alberto Lasplace 1557, por "Conspiración seguida de actos preparatorios de atentado a la Constitución".

Ana María Varela, nurse, domiciliada en Martín C. Martínez 2028 apto. 3 y Javier Elías María Robaina Sindín, estudiante de Medicina, con domicilio en Florencio Escardó 1468, por "Asistencia a la asociación".

Susana Alberti Ale, domiciliada en Rambla República de Perú 1093 apto. 24, por "Asociación para delinquir" y "Autoevasión".

Diana Riva Maldanic Petasnik, estudiante de Psicología Infantil, con domicilio en Concepción del Uruguay 1530, por "Asistencia a los asociados".

Milton Osvaldo Freire Baleirón, empleado de C.A.S.M.U., domiciliado en Bruno Méndez 3495 apto. 3, por "Conspiración seguida de actos preparatorios de atentado a la Constitución" y "Coautoría de rapiña".

María Teresa Fernández Teijeiro de Clavijo, con domicilio en Bruno Méndez 3495 apto. 3, empleada de C.A.S.M.U.; Stella Mary Lacruz Castillos, empleada de CASMU, domiciliada en Gustavo Gallinal 2268 y Javier Silvio Silva Iglesias, empleado, con domicilio en Alberto Lasplace 1563, por "Conspiración".

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.-

COMUNICADO No. 424.-
(DE CARACTER INFORMATIVO)

3629

Montevideo, 17 de agosto de 1973.-

Se captura a integrantes de varios CAT que actuaban en la zona del Cerro y la Teja de la Columna 70.-

Por informaciones en poder de las Fuerzas Conjuntas y declaraciones de facciosos detenidos se logra desbaratar a varios Comando de Apoyo Tupamaro(CAT) que estaban integrados por los siguientes mafiosos actualmente a disposición de la Justicia Militar:

- JAVIER ELIAS ROBAINA SINDIN.(a) "DIEGO", soltero, estudiante de Medicina domiciliado en Florecio Scardó 1468, detenido en momentos en que debía realizar un contacto con - MARIA DEL CARMEN OREGGIONI (a)"Natalia". Fue reclutado en la Facultad de Medicina por NORMA PAGLIANO (muerta en el Cerrito en los enfrentamientos del 14 de abril), aportó datos sobre vehículos de las Fuerzas Conjuntas e integrantes de las mismas, colocó volantes subversivos en varios lugares del interior de la FACULTAD, AL SER DETENIDO - iba a ser encudrado en un Grupo de Acción en Formación.-

Com 624 14-NOV-72

PROC. POR: "ASISTENCIA A LA ASOCIACIÓN"

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS
COMUNICADO Nº 1267.
(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA:20.00'

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 6 de agosto de 1975.-

Se requiere la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por estar bajo el régimen de "Libertad Vigilada", y no haberse presentado en el plazo y lugar que la misma estipula.-

ISIDORO INZAURRALDE WUNSCH, Nacido en Montevideo el 8 de diciembre de 1933, con Cédula de Identidad Nº 672.241.
Con último domicilio conocido en Democracia Nº 2221, Apto. 16.-

NORMELIO RODRIGUEZ DERAGON, nacido en Montevideo el 22 de enero de 1938; de cutis blanco, cabellos y ojos castaños.
Con último domicilio conocido en Casaravilla 858 A.-

MARIA CRISTINA CARDOZO, Nacida en Salto el 30 de marzo de 1943, con Cédula de Identidad Nº 1.302.132; cutis blanco, cabellos oscuros y ojos castaños.
Con último domicilio conocido en Lavalleja 1717.-

ADELA MARGARITA VIGIL EGUREN de SILVA, nacida en Montevideo el 3 de marzo de 1947; de cutis blanco, cabellos y ojos castaños.
Con último domicilio conocido en Rambla Euskal Erría 3980.-

ROBERTO LUIS SILVA GODIÑO, nacido en Montevideo el 20 de enero de 1949; de cutis blanco, cabellos y ojos castaños.
Con último domicilio conocido en Bulevar Artigas Nº 1043, Apto. 1.-

JAVIER ELIAS ROBAINA SINDÍN, nacido en Montevideo el 16 de febrero de 1951, con Cédula de Identidad Nº 1.149.768.
Con último domicilio conocido en Florencio Escardó Nº 1468.-

CARLOS ALBERTO RIBA GARCIA, nacido en la República Argentina, de 36 años de edad, con Cédula de Identidad Nº 3.864.181 de la Policía Federal (República Argentina).
Con último domicilio conocido en Felipe Cardozo Nº 2098.-

ERNA LANDES CRUK,
nacida en Rumania, el 27 de enero de 1946, con Cédula de Identidad Nº 1.018.045, divorciada, estudiante de Psicología.
Con último domicilio conocido en Durazno Nº 1967, Apto. 002.-

:::::::::::::

NOTA: Se adjuntan fotos.-

2/5475

MARIA CECILIA ROBAINA SINDIN.- =418=

C.I. 1.314.478.-
C.C.
F.N.
Ult.Dom.Con.Florencio Escardo 1468,
en el año,1971.-
Ocup. Estudiante de Medicina.-

07-02-971.-Identificada como integrante de el Grupo de aproximadamente 145 personas que ocuparon la Catedral Metropolitana,obligando a los Sacerdotes a hacer abandono de el Altar,repartiendo volantes y apoderándose de el Micrófono realizaron una arenga Político-Social referente al Conflicto laboral de los periódicos B.P.Color y Vea.-

MAY- 1976.-Detenida por O.C.O.A..- 2638
Hermana de los Nos.419,MIGUEL IGNACIO ROBAINA SINDIN y 442,JAVIER ELIAS ROBAINA SINDIN.-
3629

JAVIER ELIAS ROBAINA SINDIN.-

C.I.
C.C.
F.N.
Ult.Dom.Con.
Ocup. Estudiante de Medicina.-

ALIAS="DIEGO"=

3629

"DIEGO"= Javier Elias ROBAINA SINDIN.-

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO..3630.....

FECHA..............

ORGANIZACION:..

APELLIDOS:......SOSA SENOSIAN DE LOPEZ..........

NOMBRES:......GRACIELA..........................

C.I. Nro.:.1.326.006......C.C.Serie:.BVI.....Nro.24631.Pspte:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:.......8 - II - 952..........

ESTADO CIVIL:.CASADA..DOMICILIO:....DELTA DEL TIGRE - SOLAR 18
MANZANA 34

OCUPACION........................LUGAR DE TRABAJO:..............

....

CUTIS:............OJOS:................CABELLOS:..............

PESO:...............ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:............

....

ACTIVIDADES:..

......MONTEVIDEO - VIVE EN SAN JOSE......

....

....

....

HIJO DE:......................Y DE:..........................

DATOS DE LOS PADRES:..

....

CONYUGUE O SIMILAR:..

C.I.Nro...................C.C.Serie:.............Nro..............

FECHA NACIMIENTO......................LUGAR DE NACIMIENTO:..............

OCUPACION..........................L.TRABAJO:..........................

HIJOS: ....

....

OFICIO 1543/74-Montevideo.Junio 18 de 1974.-J.M.Inst.de 3er.Turno

3630

GRACIELA SOSA SENOSIAIN DE LOPEZ

Ha pasado a depender del Sr.Juez Militar de 1ra.Instancia de 4to.T.

Se encuentra alojado en el E.M.R.No.2.-

COM. 680 - 22-XII-72- PROCESADO POR ATENTADO A LA CONST. EN EL GRADO DE CONSP. SEGUIDO DE ACTOS PREP. Y ASOC. PARA DELINQUIR.-

3630

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 423   HORA: 20.00'

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 18 de agosto de 1972.-

Por informaciones en poder de las Fuerzas Conjuntas y declaraciones de sediciosos detenidos, se procedió a efectuar un allanamiento en la finca ubicada en la calle Racing entre Peñaroles y Peindibeni en el Paraje Villa Olímpica del Depto. de San Sosé, incautándose en su interior abundante documentación sediciosa.-

Fueron detenidos por personal del las Fuerzas actuantes los habitantes de la misma que resultaron ser:

- GRACIELA SOSA SENOSIAN DE LOPEZ (a) "VILMA", casada, quien admitió pertenecer a la Organización facciosa, Columna 7 del plan Collar desde el mes de abril de 1971, reclutada por una persona conocida por el seudónimo de "Mario"; efectuar reuniones con elementos clandestinos; haber realizado relevamientos de las Fuerzas Conjuntas y de las zonas de Playa Pascual y Delta del Tigre; recibir dinero de la organización para el sustento propio y el pago del alquiler donde vivía, como asimismo para la instalación de una Mercería llamada "Luisito" en la localidad de Delta del Tigre que proporcionaba cobertura legal; ceder una vivienda que poseía en la Playa Pascual para efectuar reuniones de la organización.-

36 30

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: SOSA SENOSIAIN de LOPEZ NOMBRES: GRACIELA

ALIAS: VILMA

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.32 6.066 (5) DEPTO: MONTEVIDEO NACIONALIDAD: ORIENTAL

CREDENCIAL CIVICA: SERIE B.V.D. (6) N.° 24.631 (7) SEXO: FEMENINO (8)

FECHA DE NACIMIENTO: 08 FEB.52 (9) DEPTO: MONTEVIDEO (10) CIUDAD: MONTEVIDEO (11)

DOMICILIO: DELTA DEL TIGRE. SOLAR 18- MANZANA 34 (12) DEPTO: SAN JOSE (13) CIUDAD:

PROFESION: Vendedora (14) ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: Tienda NIFURI (Las Piedras)

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO: 4o

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL: CASADA

NOMBRE DEL ESPOSO/A: ALFREDO LOPEZ SALDAIN EDAD: 28 años

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: VICTORIANO A. SOSA NOMBRE DE LA MADRE: CHELA JULIA SENOSIAIN

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- CLAUDIA ANDEZ EDAD: 7 m. 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: VICTORIANO AMERICO SOSA

DOMICILIADO/A: R.5 Km 24, manzana 10 (Las Piedras) TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: BN.I.6 (16) FECHA DE DETENCION: 05 JUL.72 (15)

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.° 3er.T. SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: J.M.1ra. Inst. 4to. T. (1)

ABOGADO DEFENSOR: DR.OCTAVIO CARCEN/DR.ANTONIO SELUJA (17)

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 4-XII 972 ARTS.60(XII) del C.P.M. y 150 del C.P.O. ATENTADO A LA CONST. EN EL GRADO DE CONSP. SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS.- ART.143.Inc.6 y ART. 137 C.P.O. ASOCIACION PARA DELINQUIR Art.132,6, y 150 en (4)

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- BN.I.6 5/7/72.- 2.- H.C.FF.AA.

3.- BN.I.4 4.- I.M.E.S. 5.- HC.FF.AA. (alta 9/10/73.-)

6.- I.M.E.S.- 7.- E.M.R. 2.- 2/9/74.- 8.- H.C.FF.AA. (19/3/976) (2)

9.- E.M/R.No.2 (31/3/976) (3) 10.- 11.-

Grado de Adoctrinamiento: FANATICO

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: MUCHA

Grado de Peligrosidad Posterior: MEDIA

Actividades Subversivas (Resumen): REUNIONES, CONTACTOS, LECTURA DE DOCUMENTOS, VOLANTEADAS, PINTADAS, RELEVAMIENTO DE PLAYA PASCUAL, DELTA DEL TIGRE, FUNCIONARIOS FF.CC., COBERTURA PARA LA ORGANIZACION Y RECLUTAMIENTO.-

(a) reit. real. (4)

Entrada S.T.M.:2-5-77 (18)

(1 Sentencia 1ra Inst. 6 años Penit. 29-11-76 (19)

(1) Oficio.No.1543/74.J.M.I.3er.T. mat.1083 0 . mas

(2) Rad. 11313 DE.I-(19/3/976) (sl)

(3) Rad. 11378 DE.I-(31/3/976) (sl)

(5) DATOS STM. JULIO DE 1977. (mc.12-7-77)

(6 4 18) DATOS S.T.M. A JULIO/977.- (3-8-77,mcu)

(19) DATOS STM/MARZO/78.(mc.6-3-78)

1642

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprentà clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3631.....

FECHA...............

ORGANIZACION:..

APELLIDOS: LOPEZ SALDAIN..

NOMBRES: ALFREDO EDUARDO..

C.I. Nro.: 1.056.808 .......C.C.Serie: 2QA .....Nro. 11178 Pspte:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO: Santana 19 Solar 18 Delta del Tigre San José.

OCUPACION.........................LUGAR DE TRABAJO:......................

....

CUTIS:.............OJOS:...................CABELLOS:.....................

PESO:................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:..............

....

1643

ACTIVIDADES:...

....

....

....

....

HIJO DE:..........................Y DE:..................................

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGUE O SIMILAR:..

C.I.Nro...................C.C.Serie:...............Nro.....................

FECHA NACIMIENTO........................LUGAR DE NACIMIENTO:..................

OCUPACION..........................L.TRABAJO:...............................

HIJOS: ....

....

OFICIO 1543/74-Montevideo.junio 18 de 1974.-J.M.Inst.de 3er.Turno.-

3631

ALFREDO LOPEZ SALDAIN

Ha pasado a depender del Sr.Juez Militar de lra.Instancia de 4to.T.

Se encuentra alojado en el E.M.R.No.1.-

1644

LOPEZ SALDAIN, ALFREDO   36311

Los Conspiradores Tenían un Negocio a Modo de Pantalla

La sedición perdió tres de sus integrantes, que pertenecían al denominado "Plan Collar" y que tenían instalada una mercería en la zona del Delta del Tigre como cobertura legal. Fueron incautadas varias armas largas, municiones, máscaras antigás y abundante documentación. Uno de los detenidos confesó haber intervenido en un robo de armas cometido en Progreso.

POR informaciones en poder de las Fuerzas Conjuntas y declaraciones de sediciosos detenidos, se procedió a efectuar un allanamiento en la finca ubicada en la calle Racing entre Peñaroles y Piendibeni, en el paraje Villa Olímpica del Depto. de San José, incautándose en su interior abundante documentación sediciosa.

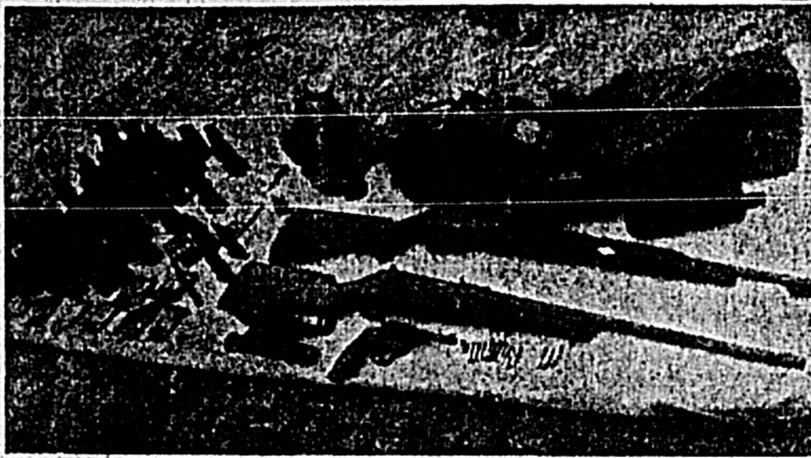
Fueron detenidos por personal de las Fuerzas actuantes los habitantes de la misma, que resultaron ser:

Graciela Sosa Senosián de López (a) "Vilma", casada, quien admitió pertenecer a la organización facciosa, Columna 7 del Plan Collar, desde el mes de abril de 1971, reclutada por una persona conocida por el seudónimo de "Mario"; efectuar reuniones con elementos clandestinos; haber realizado relevamientos de las Fuerzas Conjuntas y de las zonas de Playa Pascual y Delta del Tigre; recibir dinero de la organización para el sustento propio y el pago del alquiler donde vivía, como asimismo para la instalación de una mercería llamada "Luisito" en la localidad de Delta del Tigre, que proporcionaba cobertura legal; ceder una vivienda que poseía en la Playa Pascual para efectuar reuniones de la organización.

Alfredo López Saldain (a) "Napoleón", casado, quien admitió pertenecer a la organización sediciosa, Columna 7 del Plan Collar, reclutado por la anterior desde hace aproximadamente dos meses; efectuar contactos y reuniones con elementos clandestinos; haber realizado relevamientos de la zona de Delta del Tigre y Playa Pascual; efectuar el traslado de munición y materiales de la organización para un local de la Playa Pascual; proporcionar cobertura a la organización, simulando hacer trabajos de pesca y cría de animales en el local de Playa Pascual; recibir dinero de la organización y proporcionar una finca de su propiedad a la organización facciosa para local de reuniones de sus integrantes.

Washington Alberto Wilkins (a) "Enrique", soltero, quien admitió pertenecer a los facciosos, Columna 7 del Plan Collar desde el mes de setiembre de 1971, reclutado por una persona conocida con el seudónimo de "Martín"; haber integrado en principio un Comando de Apoyo Tupamaro (CAT), pasando posteriormente a formar parte de un Grupo de Acción en Formación; realizar tareas de propaganda y volanteadas; efectuar contactos y reuniones con elementos clandestinos; intervenir en la construcción de escondrijos; proporcionar cobertura para el local de la organización en Playa Pascual; intervenir en el robo de armas a una persona de apellido Benenatti en la zona de Progreso.

Por informes proporcionados por los anteriormente mencionados, se procedió a allanar la finca ubicada en la Manzana B 4, Solar 18, de la zona de Delta del Tigre, la cual funcionaba como mercería, siendo en realidad un local que daba cobertura a integrantes de la mafia criminal. Asimismo se pudo ubicar en las inmediaciones de la finca de Villa Olímpica en la zona de la costa, el siguiente material, el cual se encontraba enterrado: 3 máscaras antigás, un rifle calibre 22 automático, un rifle calibre 22 a repetición, un revólver calibre 38, 3 silenciadores 22, 2 mochilas un par de binóculos, 50 peines completos de munición M 1, 14 peines de 7 mm., 9 proyectiles 32 mm., 3 cartuchos calibre 12 y dos calibre 38.



Estas son las armas y municiones incautadas por las Fuerzas Conjuntas en el paraj[e Villa] Olímpica, en el departamento de San José, que los integrantes del denominado "Plan [Collar"] de la subversión habían ocultado bajo tierra.



Graciela Senosián de López ("Vilma")



Alfredo López Saldain ("Napoleón")



Wáshington Alberto [Wilkins] ("Enrique")

~~VIL 972 - VER ACUM. 3630 a~~
~~Ver 3630.~~

~~18-VIII-72 - VER ...3632~~

COM. 687 - 28-XII-72.
PROCESADO POR:
ATENTADO A LA CONST. EN EL GRADO DE CONSP, SEGUIDA DE ACTOS PREP. "TENENCIA DE EXPLOSIVOS Y ASOC. PARA DELINQUIR".

COMUNICADO DE LAS

Las personas que se citan a continuación, han sido procesadas por la Justicia Militar, por los delitos que se establecen:

-HORACIO MUJICA VIDART, estudiante, domiciliado en Prfano 1475. Por: "Asociación para delinquir", "Violencia privada" y "Circunstancias agravantes especiales".

-NESTOR JUSTO ARBONDO MARTINEZ, electricista, domiciliado en Casavalle 3360. Por: "Atentado a la Constitución en el grado de conspiración, seguida de actos preparatorios", "Violencia privada" y "Tentativa de hurto".

-LUIS WALTER PUCCIN, militar (marinero) domiciliado en 17 Metros No. 6163. Por: "Desobediencia" "Espionaje" y "Omisiones en el servicio".

-MARIA CRISTINA VILIZZIO CORREA, profesora y estudiante; domiciliada en José Enrique Rodó No. 92 (Rocha) Por: "Encubrimiento de Asociación para delinquir".

- JOSE LUIS PORRAS REY, comerciante, domiciliado en Juan Paullier 1192. Por: "Atentado a la Constitución", "Encubrimiento de autoevasión", "Privación de libertad" y "Asociación para delinquir".

-RAQUEL MARGARITA DUPONT OLIVERA, empleada, domiciliada en Pasaje Particular No. 955. Por: "Atentado a la Constitución", "Autoevasión" "Privación de libertad" "Asociación para delinquir" y "Coautoría de falsificación de documento público".

- RODOLFO EDUARDO WOLF VALENTE, estudiante, domiciliado en Molinos de Raffo No. 479 bis Ap. 6. Por: "Atentado a la Constitución"; "Homicidio"; "Privación de libertad" y "Asociación para delinquir".

-MARION IKWA T ABELES, estudiante, domiciliada en Constituyente 1785 Ap. 412. Por: "Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración, seguida de actos preparatorios", falsificación de documento público" y "Asociación subversiva"

- CESAR GERARDO LONG DAMBORIANO, carpintero, domiciliado en Juan Lacaze, Departa-

1646

FUERZAS CONJUNTAS.

mento de Colonia. Por: "Atentado a la Constitución en el grado de conspiración, seguida de actos preparatorios", "Auto-evasión" y "Asociación subversiva".

-SAMUEL GONZALO BLIXEN, periodista, domiciliado en García Cortinas 2484. Por: "Atentado a la Constitución en el grado de conspiración", "Homicidio", y "Asociación subversiva",

-EDUARDO ALFREDO LOPEZ SALEIN, domiciliado en Playa Pascual. Villa Olímpica. Por: "Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración, seguida de actos preparatorios", "Tenencia de explosivos", y "Asociación para delinquir".

-WASHINGTON ALBERTO WILKINS LANDINI, estudiante, domiciliado en Villa San Francisco Manzana 64, Solar 13 (Las Piedras). Por: "Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración, seguida de actos preparatorios", "Rapiña", "Encubrimiento de auto evasión"

- ROBERTO HENRY BERNVTTI VENER, empleado, domiciliado en Sierra 1935. Por: "Atentado a la Constitución en el grado de conspiración, seguida de actos preparatorios", "Auto evasión" "Tenencia de explosivos" "Atentado" y "Asociación para delinquir".



COMUNICADO DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.-

C O M U N I C A D O No. 423 (DE CARACTER INFORMATIVO)

HORA:20.00

Montevideo,18 de Agosto de 1972.-

Por informaciones en poder de las Fuerzas Conjuntas y declaraciones de sediciosos detenidos,se procedió a efectuar un allanamiento en la finca ubicada en la calle RACING entre Peñaroles y Piendibeni en el Paraji VILLA OLIMPICA del Dpto. de San José,incautándose en el interior abundante documentación sediciosa.-

Fueron detenidos por personal de las Fuerzas actuantes los habitantes de la misma que resultaron ser:

GRACIELA SOSA SENOSIAN DE LOPEZ (a) "VILMA",casada,quien admitió pertenecer a la organización facciosa,columna 7 del Plan Collar desde el mes de Abril de 1971,reclutada por una persona conocida por el seudónimo de "MARIO",efectuaba reuniones con elementos clandestinos,haber realizado relevamientos de las Fuerzas Conjuntas y de las zonas de la Playa Pascual y Delta del Tigre,recibir dinero de la organización para el sustento ptopio y elppago del alquiler donde vivía,como también para la instalación de una Mercería llamada "Luisito" en la localidad de Delta del Tigre que proporcionaba cobertura legal,ceder una vivienda quw poseía en Playa Pascual para efectuar reuniones de la organización.-

ALFREDO LOPEZ SALDAIN (a) "NAPOLEON",casado,quien admitió pertenecer a la organización sediciosa columna 7 del Plan Collar,reclutado por el anterior desde hace aproximadamente dos meses,efectuar contactos y reuniones con elementos clandestinos,haber realizado relevamientos de la zona de Delta del Tigre y Playa Pascual,efectuar el traslado de munición y materiales de la organización para un local de la Playa Pascual,proporcionar cobertura a la organización simulando hacer trabajos de pesca cría de animales en el local de la Playa Pascual,recibir dinero de la organización y proporcionar una finca de su propiedad a la organización facciosa para local de reunión de sus integrantes.-

WASHINGTON ALBERTO WILLKINS (a) "ENRIQUE",soltero,quien admitió pertenecer a los facciosos,columna 7 del Plan Collar,desde el mesde Setiembre de 1971.reclutado por una persona conocida con el seudónimo de "MARTIN",haber integrado en principio un Comando de Apoyo Tupanaro(CAT),pasando posteriormente a formar parte de un Grupo de acción en formación;realizar tareas de propaganda y volanteadas,efectuar contactos y reuniones con elementos clandestinos,intervenir en la construccín de escondrijos;proporcionar cobertura para el local de la organización en la Playa Pascual;intervenir en el robo de armas a una persona de apellido BENENATTI en la zona de Progreso.-

Por informes mencionados por los anteriormente nombrados,se procedió a allanar la finca situada en la Mnazana B 4 Solar 18 de la zona del Delta del Tigre,la cual funcionaba como Mercería,siendo en realidad un local que daba cobertura a integrantes de la mafia criminal.Asimismo se pudo ubicar en las inmediaciones de la finca de Villa Olímpica en la zona de la costa,el siguiente material,el cual se encontraba enterrado: 3 mascaras antigas;1 rifle calibre 22 automático;1 rifle calibre 22 a repetición;1 revolver calibre 38,3 silenciadores 22;dos mochilas;1 par de binóculos;50 peines completos de munición Ml;14 peines de 7mm,9 proyectiles 32mm;3 cartuchos calibre 12 y dos calibre 38.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

Día 18 de Agosto de 1972.-

AMPLIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS EN EL DEPARTAMENTO DE SAN JOSE.-OTROS 3 DETENIDOS.-

Por memoria del mes de Mayo e 1972,em página 7 y en la de Junio/72,en página 4,se informa de procedimientos de las Fuerzas Conjuntas realizados en aquel Departamento,con detenciones entre otros,de los prófugos:LAGOS LOCATELLI,PERALTA LARROSA y TABARE EUCLIDES RIVIRO CEDRES,en uno de los cuyos enfrentamientos perdiera la vida el Agente BENITEZ CONDE y donde tambien fueran capturados,los evadidos del Penal de Punta Carretas el día 6 de Setiembre:
Roberto Henry BERNATTE VENER(delincuente común reclutado)y el evadido por dos veces del Penal de Punta Carretas,Elbio Anibal CARDOZO RODRIGUEZ.-

En el presente mes de Agosto y en la continuidad de los procedimientos,en las inmediaciones de la finca de Villa Opímpica,en la zona de la costa,se logró incautar:
-3 máscaras antigas,
-1 rifle calibre 22 automático,
-1 rifle calibre 22 a repetición,
-1 revolver calibre 38,
-3 silenciadores 22,
-2 mochilas,
-1 par de binóculos,
-50 peines completos de munición M1,
-14 peines de 7 mm,
-9 proyectiles 32 mm,deteniéndose además a:

Graciela SOSA SENOSIAN DE LOPEZ (a) "VILMA",
Alfredo LOPEZ SALDAIN (a) "NAPOLEON" y
Washington Alberto WILKINS (a) "ENRIQUE"

Al ser interrogados,los tres admitieron pe tenecer al MLN(Tupamaros),quedando a disposición de la Justicia Militar,agregando en sus dichos,funcionar dentro de la columna 7 del Plan Collar.-

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL 3631

APELLIDOS: LOPEZ SALDAIN NOMBRES: ALFREDO EDUARDO

ALIAS: NAPOLEON (3)

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.056.808 DEPTO: MONTEVIDEO NACIONALIDAD: ORIENTAL

CREDENCIAL CIVICA: SERIE B Q A N.° 11178 SEXO: MASCULINO

FECHA DE NACIMIENTO: 15-9-44 DEPTO: MONTEVIDEO CIUDAD: CIUDAD

DOMICILIO: MANZANA 19 SOLAR 18 DEPTO: SAN JOSE CIUDAD: DELTA DEL TIGRE

PROFESION: OBRERO (4) ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: CURTIEMBRE BRANAA

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 3° SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL: CASADO (5)

NOMBRE DEL ESPOSO/A: GRACIELA SOSA EDAD: 19 años

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: NOMBRE DE LA MADRE: CELIA

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- CLAUDIA ANDREA EDAD: 6 MESES EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: ANA MARIA LOPEZ

DOMICILIADO/A: GUAVIYU N° 2532 (MONTEVIDEO) TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: ARTILLERIA N° 1 (6) FECHA DE DETENCION: 5/7/72. (8)

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.° 3° (7) SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 4to. TURNO. (1)

ABOGADO DEFENSOR: (DE OFICIO).

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 4-12-72- ART N° 137 C P O TENENCIA EXPLOSIVOS ENCUBRIMIENTO DE AUTOEVACION.

CONDENA: (1) LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- GRPO.A.1.- 2.- BN. INF. 2.-

3.- E.M.R. 1.-18/12/72N°714 (9) 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

Grado de Adoctrinamiento:

Grado de Peligrosidad al ser Detenido:

Grado de Peligrosidad Posterior:

Actividades Subversivas (Resumen): MLN. Col.7. Sector Militar. Contactos con clandestinos. Relev. de Playa Pascual. Práctica de tiro. Limpieza de armas. (10)

(1) Sentencia 1era Instancia 8 años 29-11-976 (11)

(1) a (2) Oficio.No.1543/74.J.M.I.3er.Turno. Mat.10830. mas

(3) (10) DATOS DEL LIBRO EMR.1.12/X/75.(m.c.27-9-76)

(11) DATOS STM/MARZO/78 TG/8-3-978

1650

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3632

FECHA...............

ORGANIZACION:...

APELLIDOS:... WILKINS LANDINI ....

NOMBRES:.......... WASHINGTON ALBERTO ....

C.I. Nro.:....................C.C.Serie:...........Nro...........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..

ESTADO CIVIL:..............DOMICILIO: VILLA SAN FRANCISCO -M-64 SOLAR 13 (LAS PIEDRAS)

OCUPACION.........................LUGAR DE TRABAJO:.............................

....

CUTIS:..............OJOS:....................CABELLOS:.............................

PESO:..................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:.....................

....

0 1651

ACTIVIDADES:..

....

....

....

....

HIJO DE:..........................Y DE:.......................................

DATOS DE LOS PADRES:..

....

CONYUGUE O SIMILAR:...

C.I.Nro......................C.C.Serie:...............Nro.........................

FECHA NACIMIENTO.........................LUGAR DE NACIMIENTO:.........................

OCUPACION...............................L.TRABAJO:.....................................

HIJOS: ....

....

OFICIO 1543/74-Montevideo.junio 18 de 1974.- J.M.Inst.3er.Turno.-

3632

WASHINGTON ALBERTO WILKINS

Ha pasado a depender del Sr.Juez Militar de 1ra.Instancia de 4to.T.

Se encuentra alojado en el E.M,R.No.1.-

Dia 18 - AMPLIACION DE PROCEDIMIENTOS EN EL DPTO.SAN JOSE.-OTROS 3 DETENIDOS.-

4/8/72

3632

Por MEMoria del mes de MAYO/72, en pagina 17 y en la de JUNIO/72, en pagina 4, se informo de procedimientos de las Fuerzas Conjuntas realizados en aquel Departamento, con detenciones entre otros, de los profugos: LAGOS LOCATELLI, PERALTA LARROSA y Tabare Euclide RIVERO CEDRES, en uno de los cuyos enfrentamientos perdiera la vida el Agte.Benitez Conde y donde tambien fueran recapturados, los evadidos del Penal de Punta Carretas el dia 6 de setiembre: - Roberto Henry BERNATTE VENER(delincuente comun reclutado) y el evadido por dos veces del Penal de Punta Carretas, Elbio Anibal CARDOZO RODRIGUEZ.-

En el presente mes de agosto y en la continuidad de los procedimientos, en las inmediaciones de la finca de VILLA OLIMPICA, en la zona de la costa, se logro incautar:

- 3 mascaras antigas-,
- 1 Rifle cal.22 automatico;
- 1 Rifle cal.22 a repeticion,
- 1 Revolver cal.38,
- 3 Silenciadores 22,
- 2 mochilas,
- 1 par de binoculos,
- 50 peines completos de municion M-1;
- 14 peines de 7mm;
- 19 proyectiles 32 mm, deteniendose ademas a:

3630 - Graciela SOSA SENOSIAN de LOPEZ, (a) "VILMA",
3631 - Alfredo LOPEZ SALDAIN, (a) "NAPOLEON, y
3632 - Washington Alberto WILKINS, (a) "ENRIQUE".-

Al ser interrogados, los tres admitieron pertenecer al MLN(TUPAMAROS), quedando a disposicion de la Justicia Militar, agregando en sus dichos, funcionar dentro de la COLUMNA 7 del Plan Collar.-

C 1652

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 687.

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA:20.00'

Montevideo, 28 de diciembre de 1972.-

Las personas que se citan a continuación, han sido procesadas por la Justicia Militar, por los delitos que se establecen: 3465

-HORACIO MUJICA VIDART, estudiante, domiciliado en Príamo Nº1475.
Por: "ASOCIACION PARA DELINQUIR", "VIOLENCIA PRIVADA" y "CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES ESPECIALES".-

3628

-NESTOR JUSTO ARBONDO MARTINEZ, electricista, domiciliado en Casavalle 3360.
Por: "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION, SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS", "VIOLENCIA PRIVADA" y "TENTATIVA DE HURTO".-

4996.

x-LUIS WALTER PUCCINI, militar(marinero); domiciliado en 17 Metros Nº6163.
Por: "DESOBEDIENCIA", "ESPIONAJE" y "OMISIONES EN EL SERVICIO".-

4997

x-MARIA CRISTINA VILIZZIO CORREA, profesora y estudiante; domiciliada en José Enrique Rodó Nº92 (Rocha).-
Por: "ENCUBRIMIENTO DE ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

2668

-JOSE LUIS PORRAS REY, comerciante, domiciliado en Juan Paullier 1192.-
Por: "ATENTADO A LA CONSTITUCION", "ENCUBRIMIENTO DE AUTOEVASION", "PRIVACION DE LIBERTAD" y "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

76

-RAQUEL MARGARITA DUPONT OLIVERA, empleada, domiciliada en Pasaje Particular Nº 955.-
Por: "ATENTADO A LA CONSTITUCION", "AUTOEVASION", "PRIVACION DE LIBERTAD", "ASOCIACION PARA DELINQUIR" y "COAUTORIA DE FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO".-

3044

-RODOLFO EDUARDO WOLF VALENTE, estudiante, domiciliado en Molinos de Raffo Nº 479 bis, Apto. 6.-
Por: "ATENTADO A LA CONSTITUCION", "HOMICIDIO", "PRIVACION DE LIBERTAD" y "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

3388

-MARION IKWAT ABELES, estudiante, domiciliada en Constituyente 1785, Apto. 412.
Por: "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION, SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS", "FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO" y "ASOCIACION SUBVERSIVA".-

116

-CESAR GERARDO LONG DAMBORIANO, carpintero, domiciliado en Juan Lacaze, Departamento de Colonia.-
Por: "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION, SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS", "AUTO EVASION" y "ASOCIACION SUBVERSIVA".-

402

-SAMUEL GONZALO BLIXEN, periodista, domiciliado en García Cortinas Nº2484.-
Por: "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION", "HOMICIDIO" y "ASOCIACION SUBVERSIVA".-

3631

-EDUARDO ALFREDO LOPEZ SALEIN, domiciliado en Playa Pascual -Villa Olímpica.-
Por: "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION, SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS", "TENENCIA DE EXPLOSIVOS" y "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

3632

-WASHINGTON ALBERTO WILKINS LANDINI, estudiante, domiciliado en Villa San Francisco, Manzana 64, Solar 13 (Las Piedras).-
Por: "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION, SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS", "RAPIÑA", "ENCUBRIMIENTO DE AUTO EVASION" y "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

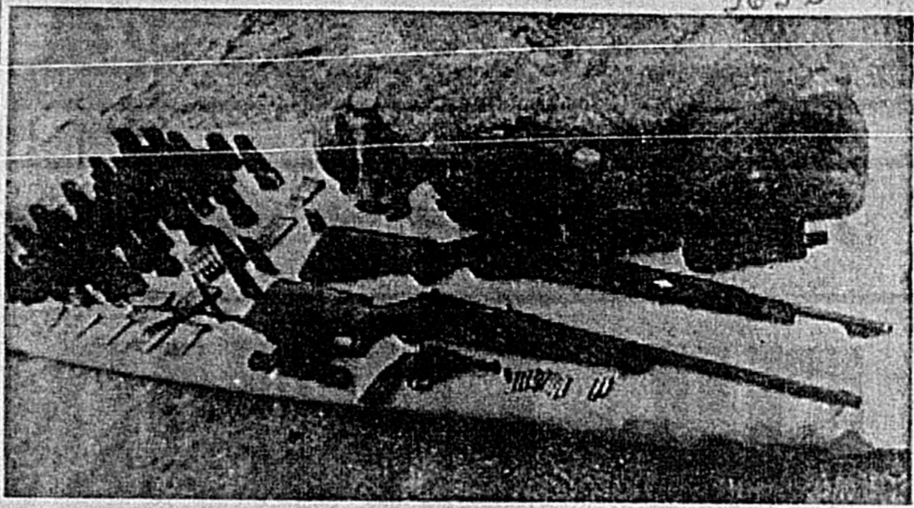
209.

-ROBERTO HENRY BERNATTI VENER, empleado, domiciliado en Sierra Nº 1935.-
Por: "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION, SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS", "AUTO EVASION", "TENENCIA DE EXPLOSIVOS", "ATENTADO" y "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

::::::::::::::::::::::::::::::::

717 Wilkins, Washington Alberto.

3632



Estas son las armas encontradas enterradas en las inmediaciones de Villa Olímpica, cerca de la costa, por efectivos de las Fuerzas Conjuntas



GRACIELA SOSA SENOSIAN DE LOPEZ "Vilma"



ALFREDO LOPEZ SALDAIN, "Napoleón"



WASHINGTON ALBERTO WILKINS, "Enrique"

1654 (A)

Tres sediciosos que integraban la columna 7 fueron capturados

Tres integrantes de la columna siete del Plan Collar, que actuaban en la zona del Delta del Tigre y Playa Pascual, fueron detenidos por efectivos de las Fuerzas Conjuntas al ser localizada la guarida donde se escondían, en el paraje denominado Villa Olímpica del departamento de San José.

La información fue proporcionada ayer por el Comunicado 428 de la oficina de prensa de las Fuerzas Conjuntas el cual establece:

Por informaciones en poder de las Fuerzas Conjuntas y declaraciones de sediciosos detenidos, se procedió a efectuar un allanamiento en la finca ubicada en la calle Racing entre Peñaroles y Piendibeni en el paraje Villa Olímpica del Depto. de San José, incautándose en su interior abundante documentación sediciosa.

Fueron detenidos por personal de las Fuerzas actuantes los habitantes de la misma que resultaron ser:

—GRACIELA SOSA SENOSIAN DE LOPEZ (a) "VILMA" casada, quien admitió pertenecer a la organización facciosa, Columna 7 del plan Collar desde el mes de abril de 1971; reclutada por una persona conocida por el seudónimo de "Mario"; estuvo en reuniones con elementos clandestinos; haber realizado relevamientos de las Fuerzas Conjuntas y de las zonas de Playa Pascual y Delta del Tigre; recibir dinero de la organización para el sustento propio y el pago del alquiler donde vivía, como asimismo para la instalación de una Mercería llamada "Lusito" en la localidad del Delta del Tigre que proporcionaba cobertura legal; ceder una vivienda que poseía en la Playa Pascual para efectuar reuniones de la organización.

—ALFREDO LOPEZ SALDAIN (a) "NAPOLEON", casado, quien admitió pertenecer a la organización sediciosa, Columna 7 del Plan Collar, reclutado por la anterior desde hace aproximadamente dos meses; efectuar contactos y reuniones con elementos clandestinos; haber realizado relevamientos de la zona de Delta del Tigre y Playa Pascual; efectuar el traslado de munición y materiales de la organización para un local de la Playa Pascual; proporcionar cobertura a la organización, simulando hacer trabajos de pesca y cría de animales en el local de Playa Pascual; recibir dinero de la organización y proporcionar una finca de su propiedad a la organización facciosa para local de reuniones de sus integrantes.

—WASHINGTON ALBERTO WILLKINS (a) "ENRIQUE", soltero, quien admitió pertenecer a los facciosos, Columna 7 del Plan Collar desde el mes de setiembre de 1971, reclutado por una persona conocida con el seudónimo de "Martín"; haber integrado en principio un Comando de Apoyo Tupamaro (CAT), pasando posteriormente a formar parte de un Grupo de Acción en Formación; realizar tareas de propaganda y volanteadas; efectuar contactos y reuniones con elementos clandestinos; intervenir en la construcción de escondrijos; proporcionar cobertura para el local de la organización en Playa Pascual; intervenir en el robo de armas a una persona de apellido Benenatti en la zona de Progreso.

Por informes proporcionados por los anteriormente mencionados, se procedió a allanar la finca ubicada en la Manzana B 4 Solar 18 de la zona de Delta del Tigre, la cual funcionaba como Mercería, siendo en realidad un local que daba cobertura a integrantes de la mafia criminal. Asimismo se pudo ubicar en las inmediaciones de la finca de Villa Olímpica en la zona de la Costa, el siguiente material, el cual se encontraba enterrado: 3 máscaras antigás, un rifle Calibre 22 automático, un rifle Calibre 22 a repetición, un revólver Calibre 38, tres silenciadores 22, dos mochilas, un par de binóculos, 50 peines completos de munición M1, 14 peines de 7mm, 9 proyectiles 32 mm., 3 cartuchos Calibre 12 y dos Calibre 38.

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL 3632

APELLIDOS: WILKINS LANDIN NOMBRES: WASHINGTON ALBERTO

ALIAS: ENRIQUE

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.327.086 DEPTO: MONTEVIDEO NACIONALIDAD: ORIENTAL

CREDENCIAL CIVICA: SERIE ..... N.° SEXO: MASCULINO

FECHA DE NACIMIENTO: 2-9-1953 DEPTO: MONTEVIDEO CIUDAD: MONTEVIDEO

DOMICILIO: CNO. SAN FUENTES 2757 DEPTO: MONTEVIDEO CIUDAD: CERRO

PROFESION: JORNALERO ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: MONTEVIDEO

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: COMPLETA SECUNDARIA GRADO: 2 años

U. T. U. CURSO: MECANICA GRADO: 2 años

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL: soltero

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: JULIO ALBERTO NOMBRE DE LA MADRE: EMA

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: A LOS PADRES

DOMICILIADO/A: DECLARADO TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: 1 ARTILLERIA FECHA DE DETENCION: 1-7-1972

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.° 3° (3) SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: J.M.I.1ra. Inst. 4to. T. (1)

ABOGADO DEFENSOR: DEFENSOR DE OFICIOS Cnel OSCAR LENCE

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 4-12-972 (5) Art. 15°, 132-6 y 137 C.P.O. (art 7 CPM y 56 C.P.O. 197 y 184 C.P.O. 344 C.P.O art 7 C.P.M. y 56 C.P.O.

CONDENA: (7) LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- GRPO.A.1.- 2.- E.M.R.1.- (2)

3.- Bn.I.6 4.- E.M.R.1 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

Grado de Adoctrinamiento: ....

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: ....

Grado de Peligrosidad Posterior: ....

Actividades Subversivas (Resumen): ....

(1) Sentencia 1era Instancia 29-11-976. 18 años Penintenciaria (4)

WILKINS LANDINI, Washington Alberto.- 717. Det. 5.0.72. MLN. Col 7. Reso: Integ. Act. comp: Int. GAF. Volanteadas. Robó rifle 22. Construcción de berretines. Form.L,C. Reg.Med.- Tipif.: Atentado a la Constitución, conspir., autoevación, Asoc., encubrimiento de Rapiña, Ing. al EMR. 18.12.72. Soltero. JMI 3T. Unid.capt.: Art.1. Estudiante de Secundaria. Alias : Enrique . 3632

2

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA 3632

APELLIDOS: WILKINS LANDIN NOMBRES: WASHINGTON ALBERTO

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
27/10/86	PEI Nº 320/986.	A1	Se brinda información sobre el causante:
	D.E.II.		01/7/972. Fue detenido por integrar la Columna 7 del MLN causa:
			- Estuvo detenido en el EMR Nº 1.
			Por ampliación ver Pei que se adjunta.

RELACION Nº 209/84 NOV. ONE 27-JUL-84

271603	R. 7512	B.I.5	R.S.R. 120/R/820 S/N.-
271622	R. 2-1510	D.E.I	WILKIN LADIN, WASHINGTON ALBERTO "L.V." Cat. "C" trat. Cat. "A" a cargo R.C.Mec.9 com. la falta de su Dom. y lugares habituales. Se ampliará por P.E.I.-

FICHA

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

C O M U N I C A D O No. 428 HORA:20.00
(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 18 de Agosto de 1972.-

Por informaciones en poder de las FF.CC. y declaraciones de sediciosos detenidos,se procedió a efectuar un allanamiento en la finca ubicada en la calle Racing entre Peñaroles y Piendibeni en el Paraje Villa Olímpica del Departamento de San José,incautándose en el interior abundante documentación sediciosa.-

Fueron detenidos por personal de las Fuerzas actuantes los habitantes de la misma que resultaron ser:

GRACIELA SOSA SENOSIAN DE LOPEZ (a) "VILMA",casada,quien admitió pertenecer a la organización facciosa,columna 7 del Plan Collar desde el mes de Abril de 1971,reclutada por una persona por el seudónimo de "MARIO";efectuan reuniones con elementos clandestinos; haber realizado relevamientos de las Fuerzas Conjuntas y de la Zona de la Playa Pascual y Delta del Tigre;recibir dinero de la organización para el sustento propio y el pago del alquiler donde vivía,como simismo para la instalación de una mercería llamada "Luisito" en la localidad de Delta del Tigre que proporcionaba cobertura legal;ceder una vivienda que poseía en la Playa Pascual para efectuar reuniones de la organización.-

ALFREDO LOPEZ SAIDAIN (a) "NAPOLEON",casado,quien admitió pertenecer a la organización sediciosa,columna 7 del Plan Collar,reclutado por la anterior desde hace aproximadamente dos meses;efectuar contactos y reuniones con elementos clandestinos;haber realizado relevamientos de la zona de Delta del Tigre y Playa Pascual;efectuar el traslado de munición y materiales de la organización para un local de la Playa Pascual;proporcionar cobertura a la organización simulando hacer trabajos de pesca y cría de animales en un local de Playa Pascual;recibir dinero de la organización facciosa xxxx xxxxx y proporcionar una finca de su propiedad a la organización facciosa para local de reuniones de sus integrantes.-

WASHINGTON ALBERTO WILLKINS (a) "ENRIQUE",soltero,quien admitió pertenecer a los facciosos,columna 7 Plan Collar desde el mes de setiembre de 1971,reclutado por una persona conocid con el seudónimo de "MARTIN";haber integrado en principio un Comando de Apoyo Tupamaro(CAT),pasando posteriormente a xxxxxxx formar parte del Grupo de Acción en Formación;realizar tareas de propaganda y volanteadas;efectuar contactos y reuniones con elementos clandestinos;intervenir en la construcción de escondrijos;proporcionar cobertura para el local de la organización de Playa Pascual;intervenir en el robo de armas a una persona de apellido BENENATTI en la zona de Progreso.-

1657

Por informes proporcionados por los anteriormente mencionados,se procedió a allanar la finca ubicada en la Manzana B 4 Solar 18 de la zona de Delta del Tigre,la cual funcionaba como mercería,siendo en realidad un local que daba cobertura a integrantes de la mafia criminal.Asimismo se pudo ubicar en las inmediaciones de la finca de Villa Olímpica en la zona de la costa,el siguiente material,el cual se encontraba enterrado:3 mascaras antigas,un rifle calibre 22 automático,un rifle calibre 22 a repetición,un revolver calibre 38,tres silenciadore s 22,dos mochilas,un par de binóculos, 50 peines completos de munición M1,14 peines 7 mm,9 proyectiles 32 mm,3 cartuchos calibre 12 y dos calibre 38.-

Copia No. 3 -
DE.II.-
C. SAN JOSE.-
2116ØØOCT86-
O.I. 24

SECRETO

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 320/D-2/986/

I.-EVALUACION: A - 1 . -

II.-RESPONDE A: Pedido de Información No. 026/B/SM/986.-

III.-T E X T O :

-Acorde a lo solicitado en el P.I. de referencia se informa:

-Raúl BIDEGAIN GREISING.-

-Oriundo del Dpto. de COLONIA.-

-Se encuentra desempeñando funciones en una Institución Bancaria de C. MONTEVIDEO.-

-En el año 1985, al poco tiempo de su regreso al País, viajaba periodicamente al Dpto. de COLONIA, ciudad de ROSARIO y C. COLONIA donde realizada contactos y reuniones con ex-integrantes del M.L.N.(T).-

-A principios del presente año, la Prensa capitalina se hizo eco de declaraciones del mencionado, donde manifestaba su simpatía por el Partido Nacional y dentro de éste por Wilson FERREIRA ALDUNATE, habiendo // aclarado además que el nunca había participado en hechos de sangre cuando integraba el M.L.N.(T).-

-A raíz de estas declaraciones, el causante habría sido victima de amenazas de muerte por parte del M.L.N.(T) en su domicilio en C. MONTEVIDEO,/ razón por la cual habría solicitado una licencia de aproximadamente 30 días en la Institución Bancaria donde trabajaba.-

-La residencia de la familia BIDEGAIN es en la Calle Sarandí s/n C. ROSARIO lugar donde permanecía el mencionado sedicioso durante sus visitas al Dpto. COLONIA.-

-Con referencia a: WILKINS MENDES, Hugo Wáshington.-

-Se registra: WILKINS LANDIN, Wáshington Alberto.- 3632.

-01-VII-72- Fue detenido por integrar la Columna 7 del Plan COLLAR.-

-02-I-84-(Recluso Nro.717). Es liberado del E.M.R.1, conjuntamente con / otros Sediciosos.-

-Viaja al Exterior, regresando al País el día 19-AGO-84 procedente de // EUROPA.-

-Domicilio: Calle Malaca casi 17 m. Manzana 29 - Solar 8 (Delta del Tigre) Dpto. SAN JOSE (Mes de Julio de 1986).-

-Con relación al resto de los mencionados en el P.I. no residen los mismos en la Z.A. de este Ambito Divisionario.-

IV.-DISTRIBUCION:

Ejemp.01-Archivo-
" 02-Dpto.II.E.M.E.
" 03- " " " " "
" 04- " " " " "

1658

Por el Cte.DE.II. y por su orden:
El Jefe del E. M. DE. II-
Coronel
Wáshington MASULLO.-

-ndis-

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO..3635.....

FECHA...............

ORGANIZACION:..

APELLIDOS:....VILLAREAL....SANTANA..

NOMBRES:........MIGUEL..ANGEL..

C.I. Nro.:..66..764.(PDU).C.C.Serie:............Nro...........Pspte:............

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:.........10-..DIC-.946....(PAYSANDU)..........

ESTADO CIVIL:..SOLTERO..DOMICILIO:..

OCUPACION.........................LUGAR DE TRABAJO:.......................................

....

CUTIS:.............OJOS:..................CABELLOS:..

PESO:.................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:..............................

....



ACTIVIDADES:..

....

....

....

....

HIJO DE:...........................Y DE:..

DATOS DE LOS PADRES:..

....

CONYUGE O SIMILAR:..

C.I.Nro....................C.C.Serie:...............Nro..................................

FECHA NACIMIENTO.....................LUGAR DE NACIMIENTO:.................................

OCUPACION............................L.TRABAJO:...

HIJOS: ....

....

VILLARREAL SANTANA, Miguel Angel. 1157. Det. 7.8.72. Ing. al EMR: 24.7.73.
Soltero. Unid. capt.: Inf.8. JMI.1T. Alias: Javier.
3635

SECRETO

COPIA No. 01/E.M.G.E./E-II.-

REFERENCIA	
R. M. 3.	UNIDAD
549	C-127

3635

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS.

I.-DATOS PERSONALES:

NOMBRE. MIGUEL ANGEL VILLARREAL ....ALIAS. JAVIER ......

DOCUMENTO. C.I.No.66.764(Pdú.).EDAD 26...ESTADO. Soltero.-......

PROFESION. Experto Forestal ....ESPECIALIDAD...................

FECHA DETENCION. 07-Ago-72.-....FECHA PROCESAMIENTO...............

CAUSAL PROCESAMIENTO.......................................

II.-DATOS FAMILIARES:

	INTEGRAN M.L.N.:		ALIAS:
ESPOSA/O........	SI	NO	....
HIJOS:........	SI	NO	....
....	SI	NO	....
....	SI	NO	....
PADRES........	SI	NO	....
....	SI	NO	....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter........	FUERTE	NORMAL	DEBIL
b.-Peligrosidad........	MUCHA	MEDIA	POCA

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO. Principios de 1971 ..POR. José González Romay.-..........

b.-Motivo reclutamiento......	CONVENCIMIENTO	SIMPATIA	COMPROMISO	CONVENIENCIA
c.-Grado concientización......	FANATICO	CONVENCIDO	SIMPATIA	ARREPENTIDO

d.-Funcionamiento:

Columna 20/30-Norte ......Zona. Paysandú.-..................

Sector. Militar ....Grupo.....-......................

Cargo ó tarea. Información sobre objetivos.-...............

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración........	NINGUNA	MEDIA	TOTAL
b.-Conducta........	MALA	REGULAR	BUENA

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria........	MAXIMA	REGULAR	NORMAL
b.-Aislamiento necesario........	TOTAL	MEDIO	NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

....

....

....

REGION MILITAR 3 - ESTADO MAYOR - REPUBLICA O. del URUGUAY

"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

El Jefe D - 2 / R. M. 3 .-

Tte.Cnel. [signature] ....

Arturo Maresca.-

SECRETO

FORMULARIO "K"

REFERENCIA	
R M 3	UNIDAD
549	C-12 7

ANEXO No.1.-REGISTRO DE ANTECEDENTES:

FECHA:	REGISTRO.-
JUL-972.-	ANTECEDENTES: -Fue reclutado por José González Romay(a) Carlos y se lo integró a un grupo militar en el cual era encargado de realizar los reconocimientos y relevamientos de los lugares en los cuales se realizarían acciones de propaganda armada como por ejemplo izamiento de una bandera de la organización y colocación de un artefacto simulando una bomba en el Obelisco.-

REGION MILITAR 3 - ESTADO MAYOR - REPUBLICA O. del URUGUAY

Paso de los Toros, setiembre 29 de 1972.-
(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-
El Jefe D.2 E.M.R.M.3.-
Tte.Cnel. [signature]
Arturo Maresca.-

ag

1661

VILLARREAL SANTANA, MIGUEL ANGEL

3635

PAYSANDU: CAYERON TRES INDIVIDUOS QUE ESTABAN VINCULADOS A LA SEDICION

Com 612 - 7-NOV-72

PROC. POR: "CONCEPTO DE AUTOR"

MEDIANTE informaciones en poder de las autoridades competentes y en el marco de las operaciones que se desarrollan en el Departamento de Paysandú, se procedió a la captura de integrantes de la organización criminal, quienes fueron puestos a disposición de la Justicia Militar. Los delincuentes capturados y s u implicancia con la organización son las siguientes:

Carlos María Bosco Fernández Soubiron (a) "Fermín", soltero, empleado. Integraba un Comité de Apoyo Tupamaro; había realizado acciones de propaganda así como también de vigilancia a integrantes de las Fuerzas Armadas. Desde el local en que trabajaba, ubicado a pocos metros de la Jefatura de Policía, desempeñaba la misión de controlar los movimientos de vehículos y personal policial.

Alfredo Roberto Deambrosis Strauch (a) "Andrés", casado, docente de la Facultad de Agronomía. Mantuvo contacto con elementos clandestinos de la organización, quienes le propusieron se prestara a dar cobertura a la compra de un establecimiento por parte de la organización criminal. Es de destacar que su padre estuvo a punto de ser secuestrado por los delincuentes tupamaros; objetivo que no pudieron lograr ante la resistencia opuesta por quien debía ser su víctima.

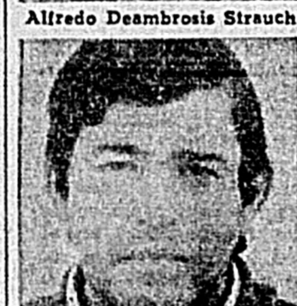
Miguel Angel Villarreal Santana (a) "Javier", soltero, experto forestal. Integró un Grupo Militar en el que realizaba prácticas de tiro y asistía a reuniones. Realizó varias vigilancias y relevamientos de emisoras y lugares en que se realizaron acciones de propaganda.



Carlos B. Fernández Soubirón



Alfredo Deambrosis Strauch



Miguel Villarreal Santana

Dia 1 3635 - AMPLIACION PROCEDIMIENTO EN PAYSANDU.- OTROS 3 DETENIDOS.-

A/072

Por Memoria del mes de JUNIO/72, se informo de la detencion de mas de un centenar de extremistas en el Departamento de PAYSANDU, pertenecientes a la COLUMNA 24 TUPAMARA, a traves de cuyos procedimientos se logro la detencion de varios profugos y fugados del Penal de Punta Carretas, en las evasiones masivas primero del 6 de setiembre de 1971 y mas tarde del 12 de abril de 1972, entre los que se encuentra:Pedro ZABALZA WAKSMAN, FERMANDEZ MARZICO de ZABALZA, Maria Elia TOPOLANSKY SAAVEDRA (a) "LA PARDA", GONZALEZ ROMAY, MACHADO RODALES, GARCIA QUAGLIA, LEON DUTER, y GREGORY SOUTO, lo cual se encuentra consignado en Memoria de dicho mes, en paginas 13 a la 18 inclusive.-

De aquellas actuaciones, surgieron otros procedimientos, que llevaron a la captura de otros tres extremistas:

3633 Carlos Maria BOSCO FERNANDEZ SOUBIRON, (a) "FERMIN",

3634 Alfredo Roberto DEAMBROSIS STRAUCH, (a) "ANDRES",casado, docente de la Facultad de Agronomia, quien a traves de la instancia de los interrogatorios de orden, admitio haber mantenido contactos con elementos clandestinos de la orga;

3635 Miguel Angel VILLAREAL SANTANA, (a) "JAVIER", soltero, experto forestal

Los tres quedaron a disposicion de la Justicia Militar.-

3635

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: VILLARREALSANTANA.- NOMBRES: MIGUEL ANGEL.-

ALIAS: JAVIER.-

CEDULA DE IDENTIDAD: 66764.- DEPTO: PAYSANDU.- NACIONALIDAD: ORIENTAL.-

CREDENCIAL CIVICA: SERIE N.º SEXO: MASCULINO.-

FECHA DE NACIMIENTO: 10-Dic-1946.- DEPTO: PAYSANDU.- CIUDAD: PAYSANDU.-

DOMICILIO: SOLIS 1029.- DEPTO: PAYSANDU.- CIUDAD: PAYSANDU.-

PROFESION: ESPERTO FORESTAL.- ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: ESCUELA DE CILCULTURA.-

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6to.- SECUNDARIA GRADO: 1er.-

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: SOLTERO.-

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: ANGEL.- NOMBRE DE LA MADRE: JULIA .-

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: ANGEL VILLARREAL.-

DOMICILIADO/A: SOLIS 1029.- TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Bn.1.No.8.- FECHA DE DETENCION: 7-Ago-1972.-

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º 1er.- SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR: No.tiene

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 25-Oct-972, Art 60 Ins.VI

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.-Paysandu,7-Agos-972.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

E. j. No 982395

Paso de los Toros, julio 14 de 1978.-

OFICIO No.28/OPM/978.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Referente mi Radio No.1622/K/78 y no habiéndose presentado en los plazos estipulados el "L.V" controlado por Batallón de Infantería No.8, Miguel Angel VILLAREAL SANTANA, solicito se gestione ante el Servicio de Información de Defensa la correspondiente requisitoria.-

OBJETO

Sol.requesitoria del "LV" Miguel Angel VILLAREAL SANTANA del Bn.I. 8.-

MJC/amp.-

El citado fué procesado por el Juzgado Militar de Instrucción de 1er.Turno, el cual decretó su libertad el 7 de enero de 1978, habiendo pasado ha residir en C.Paysandú: calle Solis 1029.-

Consultado al respecto, sus familiares y allegados manifestaron, que desconocen el paradero actual del mencionado, presumiéndose que haya pasado a la clandestinidad.-

Se adjunta al presente los siguientes documentos:

-3 fotos actuales.-

-Copia del acta elevada en su oportunidad al Juez Militar de 1er.Turno.-

-Formulario "X" del citado.-

-Formulario de solicitud de captura del Batallón de Infantería No.8.-

Saluda a usted atentamente.-

///..

F. h. No. 720927

F. h. No. 720927

OFICIO No.001/DI/978.-

Mojón 301,enero 07 de 1978.-

SEÑOR JEFE DEL BATALLON"GRAL.L.GOMEZ" DE INFAN/
TERIA No.8.-

OBJETO:Orde de Presentación de un Ex-recluso.-

f.s.-

-El portador del presente es el ciudadano VILLAREAL SANTANA,Miguel Angel quién fuera liberado de éste Establecimiento en el día de la fecha.-

- Al mismo se le otorgó la libertad DEFINITI/VA y se le dispuso la presentación en esa Unidad den/tro de las 48 horas siguientes a su liberación,al solo efecto de fijar su domicilio.-

- El mencionado recidirá en la calle Solís No.1029-Paysandú.-

Saluda a usted atentamente:

El Director del E.M.R.No.1.

Coronel(Fdo).

Jorge Olsina.-

0 1666

ACTA: En Paysandú, en la Sede del Batallón de Infantería No.8, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos setenta y dos, comparece a declarar una persona que acredita ser MIGUEL ANGEL VILLAREAL SANTANA, oriental, soltero, nacido en la ciudad de Paysandú el diez de diciembre de 1946, de profesión experto forestal, domiciliado en calle Solís 1029, titular de la Cédula de Identidad de Paysandú, No. 66.764 quién es interrogado sobre el siguiente tenor: PREGUNTADO (1)-Cómo está compuesto su núcleo familiar.-CONTESTA: Por mi padre ANGEL VILLAREAL, mi madre JULIA SANTANA y mi hermana GLADYS RAQUEL VILLAREAL.-PREGUNTADO (2)-Cuáles son sus medios de vida.-CONTESTA: Actualmente estoy sin trabajo y vivo con mis padres.-PREGUNTADO (3)-Qué vinculación tiene con el Movimiento MLN (Tupamaros).-CONTESTA: Fuí reclutado por JOSE GONZALEZ ROMAY, integrante del MLN, aproximadamente a principios del año 1971, se me adjudicó el seudónimo de "JAVIER" y comencé haciendo contactos en la calle Artigas desde la Plaza de Deportes hasta la Plaza Acuña de Figueroa, con la nurse ANA MARIA ALVAREZ (a) "Diana" también integrante del MLN y con CHARITO ESTEFANELL (a) "Juana", también integrante del MLN.-Antes de comenzar a realizar estos contactos había concurrido a una reunión en el domicilio de JOSE GONZALEZ ROMAY donde se leyeron varios documentos de la Organización.-Al integrarme pasé a formar parte de un grupo militar que estaba compuesto por las siguientes personas: La nurse ALVAREZ, CHA-

RITO ESTEFANELL, ANGEL RUIZ(a)Victorio, una muchacha que creo que es la compañera del Ing.RIERA y me parece que funcionaba con el seudónimo de "SARA".- Se me encomendó la tarea de vigilar el domicilio del Escribano Becerro que vive en la calle Florida y Queguay; la información recogida la entregaba en el contacto que realizaba a la hora 2100 en el lugar que mencioné anteriormente.- También realicé el relevamiento y vigilancia de la planta emisora de C.W.39.- En otra oportunidad se me encomendó la tarea de realizar la vigilancia de la zona del obelisco donde se puso más tarde una bandera de la Organización.-En uno de los contactos con la nurse ALVAREZ; ésta me entregó un tarro y un tubito conteniendo ácido indicándome que debía verter el contenido del tubo en una especie de embudo que tenía el tarro; el artefacto hací conformado es lo que se conoce con el nombre de bomba lanza-panfletos y debía colocarlo en la calle 18 de Julio en oportunidad de un desfile Militar, pero no la coloqué.-PREGUNTADO(4) Si tiene algo más que agregar.-CONTESTA: Que en algunas oportunidades los integrantes del grupo íbamos con el auto de Ruiz a realizar práctica de tiro en la zona del Arroyo Negro; tiramos con un rifle 22 y con una pistola 45.-Y leída que fué la presente por el declarante, se ratifica de su contenido y para constancia firma de conformidad un original y cuatro copias del mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicadas-.-

1667 (8)

(FDO)MIGUEL ANGEL VILLARREAL SANTANA.-

Bn."Gral.L.Gómez"I.8.-

S - 2.-

P A Y S A N D U.-

110030JUL78.-

SOLICITUD DE CAPTURA:

UNIDAD:Batallón"Gral.L.Gómez"de Infantería No.8.-

FECHA:11 de julio de 1978.-

APELLIDOS: VILLARREAL SANTANA.-

NOMBRES: Miguel Angel.-

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:Paysandú 10 de diciembre de 1946.-

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Solís 1029 de la Ciudad de Paysandú.-

CEDULA DE IDENTIDAD:67.764 del Departamento de Paysandú.-

ACTIVIDAD:Actualmente no ejercía su profesión como perito forestal.-

ESTATURA: 1,75 mts.- COMPLEXION: Fuerte.-

COLOR DE OJOS:Castaños.- CABELLOS: Castaños.-

OBSERVACIONES:El día 9 de enero del corriente año se presenta en ésta Unidad procedente del E.M.R.No.1(Libertad)aplicándosele régimen de"L.V". El día lunes 3 del mes en curso no se presentó en ésta para su control, preguntado al padre del mismo,éste manifiesta que su hijo le había planteado su preocupación al encontrarse sin trabajo y que posteriormente el día 27 había desaparecido de su domicilio desconociéndose su paradero presumiéndose que el mismo haya pasado a la clandestinidad.-

El Jefe del Bn."Gral.L.Gómez"I.8.-

Tte.Cnel.

CARLOS M.ROMBYS.-

-.arf.-

EJERCITO NACIONAL
COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II(INF) DEL EME
M O N T E V I D E O
151730 ENERO 1981
E M 2 5

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 025/BE/981

I.- EVALUACION: B - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf.) del E.M.E.

III.- T E X T O :

Se informa, para conocimiento, situación actual de los "LL.VV." controlados por el BN."GRAL.L.GOMEZ" I.8 que egresaron clandestinamente del país:

CATTOLICA PERALTA, JOSE EDUARDO: (Columna 24, Sector Militar) Fue reconocido como refugiado político de las Naciones Unidas, residiendo actualmente en RIO DE JANEIRO, Rua Da Gloria 446 Palacio Sao Joaquín. Los motivos de su huída serían la búsqueda de mejora de su posición económica.

RODRIGUEZ SEGOVIA, JESUS EXEQUIEL: (Columna 24, Sector Militar) Actualmente reside en SUECIA: SMORBLOMMEVAGEN 8 A TR 2-73400 HALLSTAHAMMAR-SVERIGE teléfono 0220-17383. 27563

VILLARREAL SANTANA, MIGUEL ANGEL: (Columna 20, Sector Militar) Actualmente reside en SUECIA.

GONZALEZ ECHART, JOSE FRANCISCO: (Columna 24, Sector Servicios) A su llegada a RIO DE JANEIRO vivió provisoriamente en una parroquia, después pasa a radicarse a un departamento cedido especialmente por las Naciones Unidas hasta la obtención de la documentación para su viaje hacia EUROPA.

LEIVAS PUIG, TEOTIMO HERCULANO: (Columna 24, Sector Servicios) Actualmente reside en Rua Da Gloria 446 Palacio Sao Joaquín, RIO DE JANEIRO. Los motivos de su huída serían laborales.

FERNANDEZ SOUBIRON, CARLOS MARIA BOSCO: (Columna 24, Sector Político) Es acompañado en su huída por su esposa e hijo, demorando de diez a doce días en llegar a RIO DE JANEIRO. Inició trámites ante el Consulado Francés para viajar hacia FRANCIA. El 31 JUL 980 la documentación se encontraba en BRASILIA previéndose una demora aproximada a los seis meses para finalizar la misma. Durante su permanencia en RIO DE JANEIRO estudian el idioma francés.
Mantiene contacto personal con el "L.V." GARGANO MATIO, HORACIO BARTOLOME (clandestino) y con EDUARDO FERNANDEZ SOUBIRON. Este último es hermano del causante y posee una barraca en C.RIVERA, pensando trasladarse a RORAIMA, ciudad brasileña situada en el límite con VENEZUELA.
La correspondencia para el clandestino es enviada a Rua Da Gloria 446 Palacio Sao Joaquín, RIO DE JANEIRO.

SPERONI BIANCHI, OMAR ADELCI: (Columna 24, Sector Servicios) Actualmente residiendo en Rua Da Gloria 446 Palacio Sao Joaquín, RIO DE JANEIRO, habiendo sido reconocido como refugiado político por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). El causante, su esposa e hija reciben un viático para sus gastos y se les brinda asistencia médica y alojamiento gratis. - Conviven provisoriamente con familias de "LL.VV." clandestinos realizándose una "olla común" para su alimentación. Se les cambia de lugar en forma periódica para que no convivan con una misma familia por un tiempo prolongado (no se pudo determinar la causal de este procedimiento). Realizan aprendizaje del idioma del país hacia donde viajarían. SPERONI BIANCHI solicitó para viajar a BELGICA pero ha tenido contratiempos con la documentación correspondiente debido a que necesitaría referencias de personas amigas que se encuentren radicadas en dicho país, además no existirían más visas en la Embajada Belga.
La madre del "L.V." viajó para visitarle pero no pudo concurrir al domicilio donde se encuentra radicado debido a que habrían directivas de las Naciones Unidas de no permitir la visita de familiares a dicho lugar, así como negar todo tipo de información a personas que concurrieran a preguntar por "LL.VV." que allí viven.
SPERONI BIANCHI tomó contacto personal con el "L.V." clandestino CATALDI VIDAL, ELBIO JAVIER quien viajó con su familia a SUECIA.

IV.- DISTRIBUCION

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3636

FECHA..............

ORGANIZACION:..

APELLIDOS: SANTULLO LINDES

NOMBRES: WALTER NELSON

C.I. Nro.: 989.436 ............C.C.Serie:............Nro...........Pspte:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 16-9-45

ESTADO CIVIL: CASADO DOMICILIO: JUAN LINDOLFO CUESTA 1484

OCUPACION.........................LUGAR DE TRABAJO:..........................

....

CUTIS: BLANCO OJOS: CAST. CABELLOS: CAST.

PESO:................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:..................

....

C 1670

ACTIVIDADES:
28-8-85 - INGRESÓ AL PAIS PROCEDENTE DE BS. AS.

....

HIJO DE:.........................Y DE:..................................

DATOS DE LOS PADRES:..

....

CONYUGUE O SIMILAR:...

C.I.Nro...................C.C.Serie:...............Nro....................

FECHA NACIMIENTO......................LUGAR DE NACIMIENTO:....................

OCUPACION.........................L.TRABAJO:................................

HIJOS: ....

3636

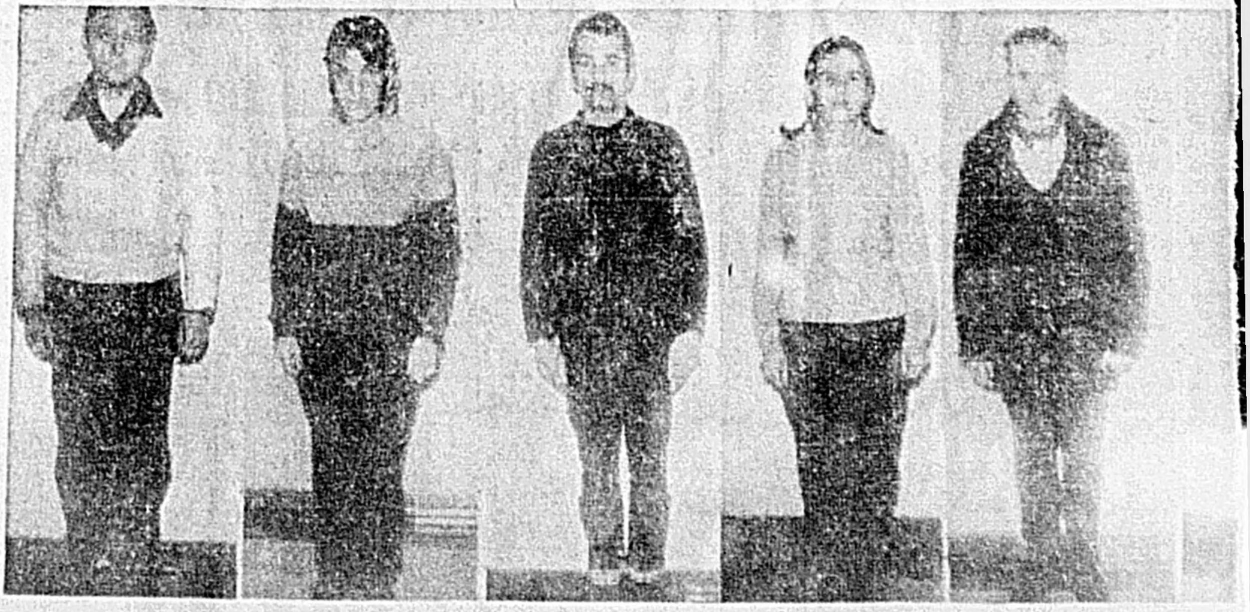
SANTULLO LINDES, WALTER NELSON

14.-Walter Nelson SANTULLO LINDES.-
-Notificación firmeda:Cumpla.- OF. 10/5/75. BA. TRASL. 1
3636 -Conducta:Buena.- 27-5-75
-Integración a la Sociedad:Desde su liberación se domicilia en calle Thompson No.3079,Apto.18,trabaja en la Boutique 911,sito en 18 de Julio 911.-

 J. 1671 (A)

3636

Apresan Matrimonio



Carlos G. Solé — Malcuori de Solé — Walter Santullo — Teresa Rodriguez — Salvador Burguez

1671 (B)

Ocho Conspiradores más Capturados: Entre Ellos un Sacerdote Católico.

Un matrimonio que integraba la organización antinacional desde hacia dos años y que se hallaba requerido fue capturado, con falsa documentación, en una casa de Malvin. Las Fuerzas Conjuntas detuvieron a otros ocho conspiradores, entre ellos un sacerdote católico, un funcionario del Correo y un procurador y su esposa que dieron su casa en un balneario para que se ocultaran fugitivos de la Justicia.

CONTINUANDO con las actuaciones en la ciudad de Montevideo, se logró ubicar en la finca de la calle 18 de Diciembre 1412 a la pareja de sediciosos requeridos por las Fuerzas Conjuntas **Carlos Gabriel Solé Arocha** (a) "José" o "Lorenzo", casado empleado de Radio Sarandí y estudiante del "Instituto de Profesores Artigas", domiciliado en la calle La Paz Nº 1823, Apto. 5 y 6, y a su esposa **Marisa Zulma Malcuori Ebole de Solé** (a) "Elena", casada, estudiante del IPA y con el mismo domicilio que el anterior. Los mencionados facciosos pertenecían a la organización delictiva desde 1970, habiendo integrado diferentes Comités de Apoyo Tupamaro y Grupos de Apoyo en Formación, primeramente en la Columna 10 y últimamente en la Columna 70; participaron en reuniones de adoctrinamiento, pintadas, volanteadas y aportaron datos sobre vehículos de las Fuerzas Conjuntas. El 24 de mayo pasan a la clandestinidad, alojándose en domicilios de diferentes colaboradores de la organización criminal.

Estos resultaron ser:

Walter Nelson Santullo Lindes, casado, funcionario del Correo, domiciliado en Thompson 3079, Apto. 18. Era conocido por el alias de "Polo". Integrante de un CAT de la Columna 10. Dio alojamiento a varios elementos clandestinos y en su domicilio se le sacaron fotos al matrimonio **Solé**, para la confección de los documentos falsificados que portaban al ser detenidos.

Teresa María Rodríguez (a) "Beatriz", soltera, con domicilio en Ruperto Pérez Martínez 1256, Apto. 4, se desempeñaba como doméstica en Florencio Escardó 1468, domicilio de los hermanos sediciosos **Robaina Sindin**. Colaboraba con la organización delictiva desde fines del año pasado, dando alojamiento a clandestinos; en el interior de un sofá se encontró una valija con abundante documentación y los implementos necesarios para la falsificación de documentos, tales como libretas de matrimonio, Cédulas de Identidad, Credenciales Cívicas, libretas de conductor, carnets policiales, etc. La persona encargada de hacer los contactos en la calle y llevar "compartimentados" a los clandestinos a la casa, era **Salvador Burguez Pericón** (a) "Jesús", español, soltero, de 34 años, sacerdote católico; colaboró con el movimiento subversivo desde principios del año, encontrándose con licencia de sus funciones de sacerdote y habitando en la finca de Ruperto Pérez Martínez.

María Cristina Pérez García, soltera, de 37 años, doméstica, acostumbraba a quedarse en la finca, teniendo pleno conocimiento que las personas que allí se encontraban, eran requeridas por las Fuerzas Conjuntas.

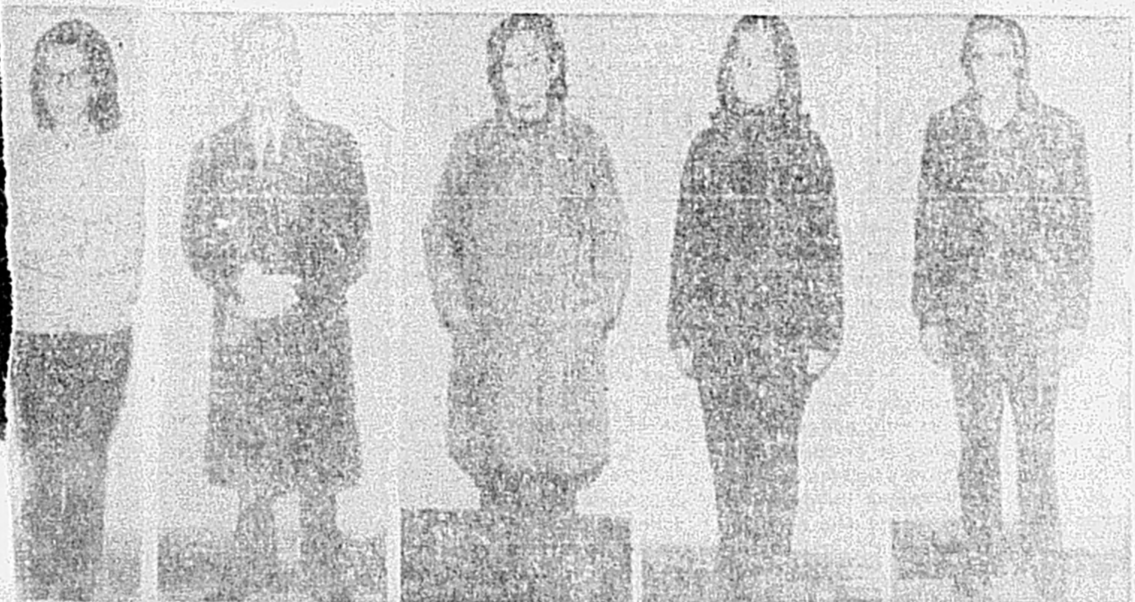
Juan Enrique Guyer Toggiveiler (a) "Pancho", casado, de 52 años, Procurador y agente de marcas, con domicilio en Carape 2035, conjuntamente con su esposa **Clara Gulla Griffero de Guyer** (a) "Pancha", casada, de 44 años, transportaron a elementos clandestinos en su auto particular y les dieron su finca en el Balneario Solís para ocultarse.

Zuli Dorila Rauduvinich Gonzalez (a) "Inés", soltera, empleada textil, con domicilio en 18 de Diciembre 1412, donde se diera captura al matrimonio **Solé**. Integraba la organización desde 1971 en un CAT, intervino en volanteadas, pintadas y en la colocación de una bandera sediciosa en el aerocarril de Malvín.

Jorge Jacinto Cabrera Rodríguez (a) "Elbio", casado, domiciliado en Laureles Nº 188. Fue captado para la organización en 1971 en el Liceo Nocturno Nº 2; integró un C.A.T. y posteriormente un G.A.F. de la Columna 70. Participó en la asonada de setiembre del año pasado en La Teja; aportó datos sobre desplazamientos de vehículos y levantó la barricada previa a los atentados del mes de abril de este año.

Todos los mencionados se encuentran a disposición de la Justicia Militar.

Sedicioso Requerido



aria C. Pirez Juan Guyer Gulla de Guyer Zuli Rauduvinich Jorge Cabrera

PEÑAROL, 26 de Setiembre de 1975

OFICIO 27/S/75 BN. TRASM. 1 3636

WALTER NELSON SANTULLO LINDES

NOTIFICACION FIRMADA: Cumplida

CONDUCTA: Buena

INTEGRACION A LA SOCIEDAD: Idem a informes anteriores

OF 44/S/75 - 30. DIC - 75 - IDEM

WALTER NELSON SANTULLO LINDES 3636

BN. TRASM 1 - 25 - 2 - 76

NOT. FIRMADA: EL DIA 31/I/76 DEJO DE PRESENTARSE EN ESTA COMO ESTABA DISPUESTO, FUE COMUNICADO A LA OFICINA DE P.M. POR OF. 5/S/76, DPTO II. DE ES CDO Y AL SR. J.M. INSTRUCCION DE 2do T. POR OFICIO 7/S/76

COM. 697 - 9 - I - 73 - PROCESADO POR: "ASOC. PARA DELINQUIR". -

OFICIO 39/S/74 - BN. TRASM. 1 - 28. 8 - 74 LIB. VIG.

COMUNICADO No. 433 Montevideo, 20 de Agosto de 1972.-

Continuando con las actuaciones en la ciudad de Montevideo, se logra ubicar en la finca 18 de Diciembre 1412 a la pareja de sediciosos requeridos por las FF.CC. CARLOS GABRIEL SOLE AROCHA (a) "JOSE" o "LORENZO", casado, empleado de radio Sarandi y estudiante del Instituto de Profesores Artigas domiciliado en la calle La Paz 1823/5 y 6 y a su esposa MARISA ZULMA MALCUORI BOLE DE SOLE (a) "ELENA", casada, estudiante de IPA y con el mismo domicilio que el anterior. Los mencionados sediciosos pertenecían a la organización delictiva desde 1970, habiendo integrado diferentes Comites de Apoyo Tupamaro y Grupos de Apoyo de Información, primeramente en la columna 10 y luego en la columna 70; participaron en reuniones de adoctrinamiento, pintadas, volanteadas y aportaron datos solbre vehículos de las FF.CC.. El 24 de Mayo pasan a la clandestinidad, alojándose en domicilio de diferentes colaboradores de la organización criminal.-
Estos resultaron ser:

WALTER NELSON SANTULLO LINDES, casado, funcionario del correo, domiciliado en Thompson 3079/18. Era conocido con el alias de "POLO". Integrante de un CAT de la columna 10. Dió alojamiento a varios elementos clandestinos y en su domicilio se le sacaron fotos al matrimonio SOLE para confección de los documentos falcificados que portaban al ser detenidos.-

TERESA MARTA RODRIGUEZ (a) "BEATRIZ", soltera, con domicilio en Ruperto Perez Martinez 1256/4, se desempeñaba como doméstica en Florencio Escardó 1468 domicilio de los hermanos sediciosos ROBAINA SINDIN. Colaboraba con la organización delictiva desde fines del año pasado, dando alojamiento a clandestinos; en el interior de un sofá se encontró una valija con abundante documentación y elementos necesarios para la falcificación de documentos, tales como libretas de matrimonio, cédulas de identidad, Credenciales Cívicas, libretas de conductor, carnets policiales, etc..-La persona encargada de hacer los contactos en la calle y llevar "compartimentados a los clandestinos a la casa, era SALVADOR BURGUEZ PERICON, (a) "JESUS", español, soltero de 34 años de edad, sacerdote católico, colaboró con el movimientos subversivo desde principio del año, encontrándose con licencia de sus funciones de sacerdote y habitando en la finca de la calle Ruperto Perez Martinez.-

MARTA CRISTINA PIREZ GARCIA, soltera, 37 años, doméstica, acostumbrada a quedarse en la finca, teniendo pleno conocimiento que las personas que allí se encontraban eran requeridas por las FF.CC..-

JUAN ENRIQUE GUYER TOGGIVERILER (a) "PANCHO", casado, 52 años, Procurados y Agente de Marcas, con domicilio en Carapé 2035, conjuntamente con su esposa CLARA GULIA GRIFFERO DE GUYER (a) "PANCHA", casada, 44 años, transportaron en su auto a elementos clandestinos y les dieron su finca del Balneario Solís para ocultarse.-

1673

ZULI DORILA RAUDUVINICH GONZALEZ, (a) "INES", soltera, empleada textil, con domicilio en 18 de Diciembre 1412, donde se diera captura al matriminio SOLE. Integraba la organización desde 1971 en un CAT, intervino en volanteadas, pintadas y en colocación de una bandera sediciosa en el aerocarril de Malvín.-

S

WALTER NELSON SANTULLO LINDES

3636

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1312 .-   HORA: 20.00'

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 28 de abril de 1976.

Se requiere la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por no haber comparecido al llamado de la Justicia Militar:

WALTER NELSON SANTULLO LINDES

Oriental, casado, nacido en Montevideo el 16 de setiembre de 1945, titular de la Cédula de Identidad Nº 989.436, Credencial Cívica Serie AXA Nº 14.969, empleado del Correo y de una Textil.- Cutis blanco, cabellos castaños, ojos castaños.- Ultimo domicilio conocido en Juan Lindolfo Cuesta Nº 1484.-y

GERMAN FRANCISCO GONZALEZ BARRETO

Oriental, soltero, nacido en Montevideo el 21 de agosto de 1952, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.344.148. Cutis blanco, cabellos castaños, ojos castaños.- Ultimo domicilio conocido en Bernardo Susviela Nº 4924.-

NOTA: Se adjuntan fotos.-

CONSPIRADORES REQUERIDOS





WALTER NELSON SANTULLO LINDES

SE requiere la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por no haber comparecido al llamado de la Justicia Militar.

Walter Nelson Santullo Lindes oriental, casado, nacido en Montevideo el 16 de setiembre de 1913, titular de la Cédula de Identidad Nº 989.436. Credencial Cívica Serie AXA Nº 14.939, empleado del Correo y de una textil. Cutis blanco, cabellos castaños, ojos castaños. Ultimo domicilio conocido en Juan Lindolfo Cuestas Nº 1481.

Germán Francisco González Barreto, oriental, soltero, nacido en Montevideo el 21 de agosto de 1952, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.344.148. Cutis blanco, cabellos castaños, ojos castaños. Ultimo domicilio conocido en Bernardo Susviela Nº 4924.

3636

1674

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF) DEL E M E
161100 NOVIEMBRE 1976

M E M O R A N D U M

Ampliando el memorandum de fecha 5 de noviembre de 1976 remitdo adjunto al Oficio Nro.459/B/SM/976 y habiendo continuado interrogatorios e investigaciones con referencia a los Soldados 1ra.Miguel Angel y Luis Alberto MOREIRA VEGA se pudo determinar lo siguiente:

-Que ambos Soldados 1ra., militaron en el Club de la Unión de Juventudes Comunistas de la lista 1001, Seccional 17a., Agrupación Puntas del Manga.-

-Que no se puede precisar el tiempo que concurrieron, pero abarca desde los años 1966 a 1969 o 1970.-

-Que de las personas que militaron junto con ellos, se han podido identificar a: Eduardo MERELLES (a) - "CHICHE" Secretario Político del Seccional 17a., actualmente clandestino; "Polo" SANTULLO, actualmente clandestino.-

-Que no han podido ser identificados los siguientes militantes: Maruja BARRIOS, Pilar BARRIOS y Norma.-

-Que no han podido ser ubicados por encontrarse en BUENOS AIRES desde hace aproximadamente un año y medio: Marta GARIN SILVERA, Olga GARIN SILVERA, José Pedro SAENZ.-

-Que ha sido interrogado: Octavio SILVERA (a) "POCHO", que fuera responsable del trabajo de Cuarta - Dirección de Personal Subalterno, detenido y procesado a disposición Juez Militar de Instrucción de 4to. Turno, quíen en actas manifiesta que sabía que había que tratar de conectar a un Soldado de la Escuela Mi litar conocido por el apodo "BOMBI" y que es con el que se conoce al Soldado 1ra. Miguel Angel MOREIRA VEGA y que posteriormente quedó sin efecto debido a que se tomó conocimiento que era alcohólico.-

-Que también la detenida procesada Lilián ROSADO (a) "GORDA" hace manifestaciones similares en sus declaraciones debido a que ella fue quien recibió la orden de Eduardo MERELLES (a) "CHICHE" de conectarlo por intermedio del ex-Soldado Luis Martín RODRIGUEZ.-

-Que se acumulan declaraciones de la ciudadana Nilsa Adelaides MOREIRA, quien declara como testigo, por ser vecina y vivir desde hace muchos años en la calle OSVALDO RODRIGUEZ, a pocos metros de la - casa de la familia GARIN, donde se estableció uno de los Comité de Base y a donde según sus manifestaciones, que figuran en actas, concurrían ambos Soldados, antes de su ingreso al Ejército.-

-Que se adjuntan copias y fotocopias de actas con declaraciones tomadas a la ciudadana Nilsa Adelaides MOREIRA y a los detenidos procesados Octavio SILVERA y Lilián ROSADO.-

-Que de lo expuesto precedentemente, no se puede precisar que hayan tenido militancia en el Partido Comunista, los Soldados mencionados, luego de su ingreso al Ejército, pero el posible adoctrinamiento recibido, hace aconsejable su separación del Instituto, a los efectos de mentener la seguridad interna

Por información existente en este Departamento y declaraciones en actas, de la ciudadana Nilsa Adelaida MOREIRA (16.517), se extrae que habría dos hermanos de apellido MOREIRA, que frecuentaron, durante el año 1971 y parte del año 1972, un Comité de Base de la calle OSVALDO RODRIGUEZ casi INSTRUCCIONES, apodados "Pelusa" y "Bombi", que prestarían servicios en la ESCUELA MILITAR. Se comienzan las investigaciones para determinar si existen personas que respondan a esa descripción y pertenezcan al mencionado Instituto, identificándose a los Soldados 1ra.Luis Alberto MOREIRA VEGA y Miguel Angel MOREIRA VEGA (16518 y 16519), quienes responden a esos apodos y vivieron en las inmediaciones de dicho Comité de Base.-

El Comité de Base funcionó en primer término en el domicilio de José Pedro SAENZ SANCHEZ (16523) quien tenía como inquilino a Juan Ramón CARRIZO (16524) y concurrían Mario Macario GARIN (16520) y dos hijas de nombres: Marta GARIN SILVERA (16522) y Olga GARIN SILVERA (16521), posteriormente comienza a funcionar un Comité de Base de la lista 1001, de la Unión de Juventudes Comunistas, en el domicilio de Macario GARIN y que está bajo la responsabilidad de las hijas del mismo. Este Comité funciona durante el período pre eleccionario y parte del año 1972, realizando su actividad política en el barrio.-

Se solicitan antecedentes de los Soldados y de las personas que presuntamente concurrían a las mismas reuniones, obteniéndose lo siguiente:

a) En la Dirección Nacional de Información e Inteligencia:
Luis Alberto MOREIRA VEGA: (17801)): Afiliado Nro.34.963 del PCU (Regional 1, Seccional Sur, Agrupación Chaná) Domiciliado en Cno.SANTOS Nro.5240.-
Juan Ramón CARRIZO MARENCO: Afiliado Nro.284 del PCU, empleado textil de PHUASA y ex funcionario policial dado de baja por su afiliación el 30 MAY 975.-

b) En el Servicio de Información de Defensa:
Juan Ramón CARRIZO: Los mismos elementos y el domicilio anterior.-
José Pedro SAENZ SANCHEZ: Afiliado al PCU con el Nro.17.580, empleado textil de PHUASA.Domiciliado en LEON PEREZ Nro.3488.-

c) En el Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas:
Miguel Angel MOREIRA VEGA: (17.802) Afiliado al PCU, oriental, nacido el 23 ABR 954, jornalero en el Frigorífico Modelo, presentado por José KETCHICHIAN y Jorge DIAZ. Domiciliado en DIONISIO CORONEL Nro.387.-

d) En archivos propios del Departamento II del E.M.E.:
Macario GARIN: Afiliado Nro.24.874 del PCU domiciliado en OSVALDO RODRIGUEZ Nro.4222, -- elaboración de cardas, casa WEISMAN.-
Olga GARIN SILVERA: Afiliada Nro.40.905, domicilio en OSVALDO RODRIGUEZ Nro.4222, empleada en Preparatorio Nocturno Nro.1.-

Con los datos filiatorios que anteceden se procede a investigar, determinándose lo siguiente:

. Respecto a Luis Alberto MOREIRA VEGA y Miguel Angel MOREIRA VEGA, a pesar de la coincidencia de nombres, no corresponden a los Soldados 1ra.de la ESCUELA MILITAR.-
.Respecto a Juan Ramon CARRIZO MARENCO, es la misma persona y fue dado de baja de la Policía -- por pertenecer al PCU y actualmente estaría radicado en el Departamento de ROCHA con su familia.-
. Respecto a José Pedro SAENZ SANCHEZ, se trata de la misma persona que tenía un Comité de Base en su domicilio y donde presuntamente concurrieron los Soldados mencionados y actualmente se encuentra en BUENOS AIRES.-
. Respecto a Macario GARIN, se trata de la misma persona, el Comité de Base funcionó en su casa, estaba a cargo de sus hijas y pertenecía a la lista 1001, de la Unión de Juventudes Comunistas, de su - interrogatorio surge que no recuerda si concurrían los mencionados Soldados, a pesar de haberse realizado un reconocimiento fotográfico.-
. Respecto a Olga GARIN SILVERA y Marta GARIN SILVERA, se trata de las mismas personas, hijas del antes mencionado, la primera se pudo determinar que es afiliada al PCU con el Nro.40.905 y ambas tenían un Comité de Base de la lista 1001 de la UJC y eran quienes organizaban las reuniones donde presuntamente concurrían los Soldados MOREIRA VEGA.-
Actualmente ambas se encuentran en BUENOS AIRES.-

Investigaciones posteriores permitieron determinar lo siguiente:

. Que ambos Soldados 1ra., militaron en el Club de la Unión de Juventudes Comunistas de la lista 1001, Seccional 17a., Agrupación Puntas del Manga.-
. Que no se puede precisar el tiempo que concurrieron, pero abarca desde el año 1966 a 1969 o 1970.-
. Que de las personas que militaron junto con ellos, se han podido identificar a: Eduardo MERELLES (a) "Chiche" (17.803), Secretario Político del Seccional 17a., actualmente clandestino; "Polo"SANTULLO (3636), actualmente clandestino.-
. Que no han podido ser identificados los siguientes militantes: Maruja BARRIOS (17804), Pilar BARRIOS (17805) y Norma.-
. Que no han podido ser ubicados por encontrarse en BUENOS AIRES desde hace aproximadamente un - año y medio: Marta GARIN SILVERA, Olga GARIN SILVERA, José Pedro SAENZ.-
. Que ha sido interrogado: Octavio SILVERA (a) "Pocho" (17806), que fuera responsable del trabajo de Cuarta Dirección de Personal Subalterno, detenido y procesado a disposición Juez Militar de Instrucción de 4to.Turno, quien en actas manifiesta que sabía que había que tratar de conectar a un Soldado de la Escuela Militar conocido por el apodo "Bombi" y que es con el que se conoce al Soldado 1ra.Miguel Angel MOREIRA VEGA y que posteriormente pquedó sin efecto debido a que se tomó conocimiento que era alcohólico.-

. Que también la detenida procesada Lilián ROSADO (a) "Gorda" (11404) hace manifestaciones similares en sus declaraciones debido a que ella fue quien recibio la orden de Eduardo MERELLES (a) "Chiche" de conectarlo por intermedio del exSoldado Luis Martín RODRIGUEZ (11515)

. Que se acumulan declaraciones de la ciudadana Nilsa Adelaida MOREIRA, quien declara como testigo, por ser vecina y vivir desde hace muchos años en la calle OSVALDO RODRIGUEZ, a pocos metros de - la casa de la familia GARIN, donde se estableció uno de los Comité de Base y a donde según sus manifestaciones, que figuran en actas, concurrían ambos Soldados, antes de su ingreso al Ejército.-

. Que se adjuntan copias y fotocopias de actas con declaraciones tomadas a la ciudadana Nilsa Adelaida MOREIRA y a los detenidos procesados Octavio SILVERA y Lilián ROSADO.-

SE REMITE MEMORANDUM ANTERIOR ADJUNTO AL OFICIO Nro.459/B/SM/976 AL SEÑOR DIRECTOR DE LA ESCUELA MILITAR, EL OFICIO HACE MENCION AL OFICIO Nro.516/976 (19 OCT 976) DE LA ESCUELA MILITAR.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
FECHA OFICIO 05 NOV 976.-.

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO...3640....

FECHA..............

ORGANIZACION: M L N

APELLIDOS: GUYER GULLA "LOLA"

NOMBRES: SILVIA CLARA

REG. FOT 1704459

C.I. Nro.: 1.242.768 C.C.Serie: .... Nro. .... Pspte: ....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 25-2-28 (MTDEO)

ESTADO CIVIL: .... DOMICILIO: CARAPE 2025 APTO 301 TEL. 406212

OCUPACION. EMPLEADA EST. AGRONOMIA LUGAR DE TRABAJO: LABORATORIO DEL MGAP

CUTIS: BLANCO OJOS: CASTAÑOS CABELLOS: CASTAÑOS

PESO: .... ESTATURA: .... SEÑAS PARTICULARES: ....



ACTIVIDADES: INTEG. COLUMNA 15 MLN

HIJO DE: .... Y DE: ....

DATOS DE LOS PADRES: JUAN GUYER TOGGIVEIBER
CLARA GULLA GUIFFERD

CONYUGUE O SIMILAR: ....

C.I.Nro .... C.C.Serie: .... Nro ....

FECHA NACIMIENTO .... LUGAR DE NACIMIENTO: ....

OCUPACION .... L.TRABAJO: ....

1678

HIJOS: ....



10-DIC-73
ESTUVO DETENIDO EN Gpo. ART. Nº5 Y CON ESTA FECHA
FUE PUESTO EN LIBERTAD VIGILADA. (SIN-ACTIVIDAD)

SILVIA CLARA GUYER GULLA.-

- F.L.D.N. - 10 de enero de 1953, Montevideo.

- C.I.Nº - 1.242.768

- Reg.Fot. Nº- 1.704.459

- Ident. Dact.- V 4344
  V 4244

- Cutis blanco, cabello castaño, ojos castaños, usa lentes.

(es amiga de Ricardo ROLANDO hermano del May PAM(R) Rodolfo ROLANDO integrante del M.L.N.)

- A. 1.70 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], [illegible], [illegible] [illegible] Rostro [illegible].-

- Domicilios de Familiares: OSVALDO GULLA - DUFORT y ALVAREZ 3287
- PEDRO TRAPANI 4228 Ap 2
- Balneario Solís

- GONZALEZ METHOL - LARRAÑAGA 4447.-

Se sabe que la causante usa el seudónimo de "LOLA", Columna 15, Sector Político, Sub-Columna C grupo 6.-

3640

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: GULLA GRIFFERO DE GUYER NOMBRES: CLARA

ALIAS: "PANCHA"

CEDULA DE IDENTIDAD: 521.484 DEPTO: Montevideo NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA: SERIE B.Q.B. N.º 5908 SEXO: Femenino.=

FECHA DE NACIMIENTO: 25-II-928 DEPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo.-

DOMICILIO: Carapé 2025 Apt.301 DEPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

PROFESION: Labores. ESPECIALIDAD: ------

LUGAR DE TRABAJO: En su domicilio.-

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6to. año SECUNDARIA GRADO: 4to.año

U. T. U. CURSO: ---- GRADO: ----

PREPARATORIO CURSO: Abogacía.- GRADO: 1 año.

UNIVERSIDAD CURSO: ---- GRADO: ----

OTROS: --- GRADO: -----

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: Casada.-

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Juanenrique Guyer EDAD: 54 años.-

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: ----- EDAD: -----

NOMBRE DEL PADRE: Fallecido; NOMBRE DE LA MADRE: Magdalena Griffer.-

NOMBRE DE LOS HIJOS:
1.- Ana Helena EDAD: 21
2.- Inés Magdalena EDAD: 12
3.- ---- EDAD: --
4.- Silvia Clara EDAD: 20
5.- Pablo Enrique EDAD: 11
6.- -- EDAD: ---

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Carapé 2025 Apto.301.=

DOMICILIADO/A: ---- TELEFONO: 40-62-12.-

UNIDAD CAPTORA: Reg.Cab.No.9.- FECHA DE DETENCION: 27 de Junio de 1972.-

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.º 2do.Turno SE DECLINO COMPETENCIA A: -----

SE DECLINO COMPETENCIA A: ---- SE DECLINO COMPETENCIA A: -----

JUZGADO DE INSTANCIA: ------

ABOGADO DEFENSOR: Andrés Mieres Muré.-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: Mes de Octubre 1972 por: Asistencia a la Asociación.-para delinquir.-

CONDENA: 13 meses LIBERTAD: FECHA 25-7--73 ORDENADA POR: J.M.I.2do.Tno.

TIPO DE LIBERTAD: Vigilada.- UNIDAD A PRESENTARSE: Grp.A. No.5.=

EXCARCELACION: ---- DETENIDO POR ARTICULO 31: ---

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- --- 2.- ----
3.- 4.- 5.-
6.- 7.- 8.-
9.- 10.- 11.-

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO: 3641

FECHA: ....

ORGANIZACION: MLN-T

APELLIDOS: RAUDIVINICH GONZALEZ "INES"

NOMBRES: ZULI DORILA

C.I. Nro.: 1633455 C.C.Serie: TAA Nro. 33009 Pspte: ....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 10-6-50 TACUAREMBO

ESTADO CIVIL: SOLTERA DOMICILIO: 18 DE DICIEMBRE 1412

OCUPACION: EMPLEADA TEXTIL LUGAR DE TRABAJO: GRUDEN Y CIA.

CUTIS: .... OJOS: .... CABELLOS: ....

PESO: .... ESTATURA: .... SEÑAS PARTICULARES: ....





ACTIVIDADES: ....

HIJO DE: ADELAIDO Y DE: CLARA

DATOS DE LOS PADRES: DOM. BERNARDINO DUHALDE 4817

CONYUGUE O SIMILAR: CARLOS GONZALEZ TUTOR (CONCUVINO)

- ZULI DORILA RAUDUVINICH GONZÁLEZ, (a)"INES", soltera, empleada textil, con domicilio en 18 de Diciembre 1412, donde se diera captura al matrimonio SOLÉ. Integraba la organización desde 1971 en un CAT, intervino en volanteadas, pintadas y en la colocación de una bandera sediciosa en el aerocarril de Malvín.-

HIJOS: ....

PIDEN DATOS PARA CAPTURAR A DIEZ MIEMBROS DEL MOVIMIENTO FACCIOSO

3642

POR sabérseles vinculados a la organización criminal que atenta contra el país, se requiere la captura de:

Virginia Russi Barreto (a) "Betty", estudiante de magisterio; cabellos castaños, ojos castaños. Ultimo domicilio conocido en Lindoro Forteza Nº 2436.

Héctor Felipe Pedocchi Falco estudiante de Agronomía. Cabello oscuro y lacio, ojos castaños, complexión normal, estatura de 1 mt. 70. Ultimo domicilio conocido en Centenario Nº 3193.

José Naya Regueira, de 36 años, empleado de la Administración Nacional de Puertos. Cabello castaño, ojos claros, complexión gruesa, estatura de 1 mt. 70. Ultimo domicilio conocido en Juncal Nº 1514 Apto. 7.

Héctor de Moraes Rosa (a) "Ismael", folklorista. Ultimo domicilio conocido en Juan Ramón Gómez Nº 1821 Apto. 3.

Carlos Enrique Guimaraens González, estudiante de Agronomía. Cabellos oscuros, ojos castaños, complexión delgada, estatura de 1 mt. 75. Ultimo domicilio conocido en Hipólito Yrigoyen Nº 1631.

María Cristina Marín Garrido, cabello castaño, ojos castaños verdosos. Ultimo domicilio conocido en Velsen Nº 4592.

Alicia Penino de Behrens (a) "Ani", ojos castaños claros. Ultimo domicilio conocido en Plaza Zabala Nº 377 Apto. 6.

María Cristina Bracco Martínez, de profesión empleada en la Oficina de Servicio Civil (actualmente en comisión). Ultimo domicilio conocido en Brito del Pino 1351.

Roberto Blanco Baliño (a) "Marcos", estudiante de Medicina. Ultimo domicilio conocido en Avenida Stewart Vargas y calle 61 (Kilómetro 23 de Avenida Italia).

Rafael Cantera Carlomagno (a) "Martín", estudiante de Medicina (Preparatorios, "Miranda"). Cabello negro corto, ojos castaños oscuros, complexión delgada, estatutra de 1 mt. 70. Ultimo domicilio conocido en Daniel Fernández Crespo Nº 2141.



Carlos Guimaraens, María C. Marín, Alicia Behrens, María C. Bracco.



Virginia Russi, Héctor Pedocchi, José Naya Regueira, Héctor De Moraes.



Roberto Blanco, Rafael Cantera



5649

COMUNICADO No. 434 Montevideo, 20 de Agosto de 1972.

Por sabérsele vinculado a la organización criminal que atenta contra el país, se requiere la captura de:

VIRGINIA RUSSI BARRETO, (a) "BETTY", estudiante de Magisterio, cabellos castaños, ojos castaños. Ultimo domicilio conocido en Lindoro Forteza 2436.-

1682

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3643.

FECHA. ....

ORGANIZACION: ....

APELLIDOS: PEDOCCHI FALCO

NOMBRES: HECTOR FELIPE

C.I. Nro.: 1169010 .......C.C.Serie: ....Nro........ Pspte: ....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 19-11-48 CAVALLESA

ESTADO CIVIL: .... DOMICILIO: CENTENARIO 3199

OCUPACION. EST. AGRONOMIA ....LUGAR DE TRABAJO: ....

....

CUTIS: .... OJOS: CASTAÑO ....CABELLOS: OSCUROS

PESO: .... ESTATURA: .... SEÑAS PARTICULARES: ....

....

ACTIVIDADES: ....



PEDOCCHI FALCO
Hector Felipe
Req. 399 .-

HIJO DE: FELIX AGUSTIN ....Y DE: ELIDA

DATOS DE LOS PADRES: ....

....

CONYUGUE O SIMILAR: ....

C.I.Nro .... C.C.Serie: .... Nro ....

FECHA NACIMIENTO .... LUGAR DE NACIMIENTO: ....

OCUPACION .... L.TRABAJO: ....

1683

HIJOS: ....

FECHA: 9.JUL.1986

ASUNTO: PERSONAS QUE HABIENDO ESTADO RADICADAS EN EL EXTERIOR HAN INGRESADO A NUESTRO PAIS PARA SU RADICACION DEFINITIVA.

I.- Característica de su ingreso

REPATRIADO	X
NO REPATRIADO	

II.- Datos filiatorios

3643

NOMBRE: PEDOCCHI FALCO Hector Felipe.-

FECHA DE NACIMIENTO O EDAD: Lavalleja.11.NOV.1948 NACIONALIDAD: Uruguayo

DOCUMENTOS C.I.: 1.169.010-5

C.C.:

Pasaporte: B. 033.374

FECHA DE INGRESO AL PAIS: ABR.1986

PROCEDE DE (País- Ciudad): ESTOCOLMO-SUECIA

DOMICILIO FIJADO A SU INGRESO: LUIS A DE HERRERA 3582 EDEO

PROFESION: INGENIERO MECANICO

POSIBLE LUGAR DE TRABAJO EN EL PAIS:

III.- Otros datos filiatorios (Parentesco-estado civil-etc.)

CASADO
OJOS: MARRONES
CABELLOS: CASTAÑOS

IV.- Sellos que presenta su pasaporte (Otros posibles lugares de residencia en el ext.)

Consulado uruguayo en ESTOCOLMO- SUECIA.

V.- Aspectos resaltables de efectos que ingresó al país.

S/N

VI.- Otros datos de interés

Sus pertenencias vinieron marcadas:Hector PEDOCCHI-COLUCCI, llegaron el día 18.de Mayo de 1986 en Vapor Rosa Tucano.-

fs 8

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
SOLICITUD DE DESPACHO DE EQUIPAJE NO ACOMPAÑADO

Montevideo, 20 mayo de 1986.

DIREC... Gral. DE SECRET...
PARTICULAR
No: 13078 Letra C 1886
...ido hoy
21 MES 5 AÑO 86

Señor Director Nacional de Aduanas
PRESENTE

Señor Director:

Quien suscribe Héctor Felipe Pedocchi Falco de nacionalidad uruguayo con domicilio en la calle Luis A. de Herrera 3582 de la ciudad de Montevideo y D.I. Nº 1.169.010 C.C. Nº ... solicita a usted autorización para despachar 55 bultos (1), marcados HECTOR PEDOCCHI-BOLOCCI (2) numerados del 1 al 55 (3) y depositados en DEPOSITO No.1 (4) que contienen sus efectos personales y del hogar, y que llegaron el día 18 de mayo de 19 86 en el Rosa Tucano (5)

A los efectos del despacho de su equipaje y demás efectos declarados, el suscripto se ampara en las disposiciones establecidas en el decreto 410/86, 305/84 adjuntando los documentos exigidos para el caso.

Saludo al señor Director atentamente.

Héctor F. Pedocchi
C.I. 1 169.010

MINISTERIO DE EDUCACION — COMISION NACIONAL DE REPATRIACION

HUGO LUSTEMBERG
DPTO. LEGALIZACIONES Y ...
COMISION NACIONAL DE REPATRIACION

(1) Indique cantidad y tipo de envase.
(2) Marca de los envases.
(3) Nº de los envases.
(4) Indique el lugar en que se encuentra depositada.
(5) Indique el medio de transporte y bandera del mismo.
(6) En el caso de que la solicitud se efectúe previa a la llegada de los efectos el interesado deberá manifestarlo para conocimiento de la DNA.



EDOCCHI FALCO
Héctor Felipe
Req. 399 .-

ant fs 3,

PASAPORTE
PASSPORT No. B033374-

NOMBRE / NAME: HÉCTOR FELIPE PEDOCCHI FALCO

PROFESION / OCCUPATION: Ingeniero mecánico

CIUDADANIA URUGUAYA / URUGUAYAN CITIZENSHIP: natural

ESTADO CIVIL / MARITAL STATUS: casado

COLOR DE LOS OJOS / COLOUR OF EYES: marrón

COLOR DEL CABELLO / COLOUR OF HAIR: castaño

LUGAR DE NACIMIENTO / PLACE OF BIRTH: Lavalleja - Uruguay

FECHA DE NACIMIENTO / DATE OF BIRTH: 11º de noviembre de 1948

FOTOGRAFIA DEL TITULAR
PHOTOGRAPH OF BEARER



PULGAR DERECHO
RIGHT THUMB

CONSULADO ... URUGUAY ... ESTOCOLMO

FIRMA DEL TITULAR
SIGNATURE OF BEARER

①

DIRECCION NACIONAL
DE IDENTIFICACION CIVIL
Cédula de Identidad
Nº 1.169.010-5

Nombre HECTOR FELIPE PEDOCCHI
FALCO

Firma Héctor F. Pedocchi

fs 2

CERTIFICADO DE RESIDENCIA Nro. 54.-esr.- El que Suscribe COMISA RIO de la Décimo Segunda Sección Policial del Departamento de Montevideo, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, previas constancias y verificaciones, que obran en poder de ésta Policía, luciendo a Folio número 361 (trescientos sesenta y uno), del Libro de / Novedades Generales del Primer Turno, CERTIFICA: Que la persona Héctor Felipe PEDUCCHI FALCO, de nacionalidad uruguaya, de estado civil casado, con 37 (treinta y siete) años de edad, titular de la Cédula de Identidad número 1.169.010 (un millón cien to sesenta y nueve mil diez), reside en la finca señalada con / el número 3582 (tres mil quinientos ochenta y dos) de la Avenida Doctor Luis Alberto de Herrera, en jurisdicción de ésta Seccional, desde el día 20 (veinte) del mes de marzo del presente año a la fecha. A solicitud de parte interesada, y al solo efecto de su presentación ante las autoridades de la Dirección Nacional de Aduanas a efectos de poder retirar efectos y mobiliario de su propiedad, procedentes del País de Suecia, expido el presente a los 10 (diez) días del mes de abril del año 1986 (mil novecientos ochenta y seis), documento que sello y firmo. CONSTE.-.

COMISARIO:

CELSO RODRIGUEZ.-

1687

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO...3644....

FECHA...............

ORGANIZACION:...

APELLIDOS:........NAYA REGUEIRA...........................

NOMBRES:........JOSE.....................................

C.I. Nro.:.....................C.C.Serie:..........Nro..........Pspte:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:...................................

ESTADO CIVIL:..............DOMICILIO:..JUNCAL 1514 APTO 7..........

OCUPACION.......................LUGAR DE TRABAJO:...................

....

CUTIS:.............OJOS:..CLAROS.......CABELLOS:...CASTAÑOS..........

PESO:..................ESTATURA:..170......SEÑAS PARTICULARES:..........

....



ACTIVIDADES:...

....

....

....

....

HIJO DE:..........................Y DE:..........................

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGE O SIMILAR:...

C.I.Nro......................C.C.Serie:...............Nro..................

FECHA NACIMIENTO......................LUGAR DE NACIMIENTO:......................

OCUPACION..........................L.TRABAJO:...............................

1688

HIJOS: ....

....

....

COMUNICADO XXX No. 434 3644 Montevideo,20 de Agosto de 1972.

Por sabérsele vinculado a la organización criminal que atenta contra el país,se requiere la captura de:

JOSE NAYA REGUEIRA,
de 36 años de edad, empleado de la Administración Nacional de Puertos
Cabellos castaños, ojos claros, complexión gruesa, estatura 1 mt. 70.
Ultimo domicilio conocido en Juncal No, 1514, Apto. 7

FUERZAS CONJUNTAS PIDEN CAPTURA DE 10 SEDICIOSOS

Las autoridades procuran la aprehensión de diez elementos sediciosos, quienes fueran recientemente individualizados. Al respecto la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas emitió anoche el siguiente comunicado:

Por sabérseles vinculados a la organización criminal que atenta contra el país, se requiere la captura de:

Virginia Rossi Barreto (a) "Betty", estudiante de Magisterio; cabellos castaños, ojos castaños. Ultimo domicilio conocido en Lindoro Forteza Nº 2436.

Héctor Felipe Pedocchi Falco: estudiante de Agronomía. Cabello oscuro y lacio, ojos castaños, complexión normal, estatura de 1,70 mt. Ultimo domicilio conocido en Centenario Nº 3199.

José Naya Regueira, de 36 años, empleado de la Administración Nacional de Puertos. Cabello castaño, ojos claros, complexión gruesa, estatura de 1,70 mt. Ultimo domicilio conocido en Juncal Nº 1514. Ap. 7.

Héctor de Moraes Rosa (a) "Ismael", folklorista. Ultimo domicilio conocido en Juan Ramón Gómez Nº 1821. Ap. 3.

Carlos Enrique Guimaraens González, estudiante de Agronomía. Cabellos oscuros, ojos castaños, complexión delgada, estatura de 1 mt. 75. Ultimo domicilio conocido en Hipólito Yrigoyen Nº 1631.

María Cristina Marín Garrido, cabello castado, ojos castaños verdosos. Ultimo domicilio conocido en Velsen Nº 4592.

Alicia Penino de Behrens, (a) "Ani", ojos castaños claros. Ultimo domicilio conocido en Plaza Zabala Nº 377, Apto. 6.

María Cristina Bracco Martínez, de profesión empleada en la Oficina del Servicio Civil (actualmente en comisión). Ultimo domicilio conocido en Brito del Pino 1351.

Roberto Blanco Baliño, (a) "Marcos", estudiante de Medicina. Ultimo domicilio conocido en Avenida Stewart Vargas y calle 61 (kilómetro 23 de Avenida Italia).

Rafael Cantera Carlomagno, (a) "Martín", estudiante de Medicina (Preparatorios - "Miranda"). Cabello negro corto, ojos castaños oscuros, complexión delgada, estatura de 1 mt. 70. Ultimo domicilio conocido en Daniel Fernández Crespo Nº 2141.

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO..3645....

FECHA...............

ORGANIZACION:..

APELLIDOS: DE MORAES ROSA....................................

NOMBRES: HECTOR NAJA..

C.I. Nro.: 26.402..........C.C.Serie:...........Nro...........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 28-04-950 TACUAREMBO...........

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO: J.R. GOMEZ 1821 Ap. 3.............

OCUPACION..........................LUGAR DE TRABAJO:..........................

....

CUTIS: BLANCO...OJOS:....................CABELLOS: OSCUROS

PESO:...................ESTATURA: 1.70....SEÑAS PARTICULARES:....................

....

ACTIVIDADES:..........................

COMUNISTA.............................



....

....

....

HIJO DE:............................Y DE:...................

DATOS DE LOS PADRES:.............................

....

CONYUGE O SIMILAR:...............................

C.I.Nro...................C.C.Serie:..............Nro...........

FECHA NACIMIENTO.......................LUGAR DE NACIMIENTO:....................

OCUPACION..............................L.TRABAJO:..............................

1690

HIJOS: ....

....

De Moraes Rosa, Hector —

3645

COMUNICADO No. 434 3645 Montevideo, 20 de agosto de 1972

Por sabérseles vinculados a la organización criminal que atenta contra el país se requiere la captura de:

HECTOR DE MORAES ROSA ,(a) "ISMAEL"
folklorista. Ultimo domicilio conocido en Juan Ramon Gomez No. 1821 Apto. 3

FUERZAS CONJUNTAS PIDEN CAPTURA DE 10 SEDICIOSOS

Las autoridades procuran la aprehensión de diez elementos sediciosos, quienes fueran recientemente individualizados. Al respecto la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas emitió anoche el siguiente comunicado:

Por sabérseles vinculados a la organización criminal que atenta contra el país, se requiere la captura de:

Virginia Russi Barreto (a) "Betty", estudiante de Magisterio; cabellos castaños, ojos castaños. Ultimo domicilio conocido en Lindoro Forteza Nº 2436.

Héctor Felipe Pedocchi Falco; estudiante de Agronomía. Cabello oscuro y lacio, ojos castaños, complexión normal, estatura de 1,70 mt. Ultimo domicilio conocido en Centenario Nº 3199.

José Naya Regueira, de 36 años, empleado de la Administración Nacional de Puertos. Cabello castaño, ojos claros, complexión gruesa, estatura de 1,70 mt. Ultimo domicilio conocido en Juncal Nº 1514, Ap. 7.

Héctor de Moraes Rosa (a) "Ismael", folklorista. Ultimo domicilio conocido en Juan Ramón Gómez Nº 1821, Ap. 3.

Carlos Enrique Guimaraens González, estudiante de Agronomía. Cabellos oscuros, ojos castaños, complexión delgada, estatura de 1 mt. 75. Ultimo domicilio conocido en Hipólito Yrigoyen Nº 1631.

María Cristina Marín Garrido, cabello castado, ojos castaños verdosos. Ultimo domicilio conocido en Velsen Nº 4592.

Alicia Penino de Behrens, (a) "Ani", ojos castaños claros. Ultimo domicilio conocido en Plaza Zabala Nº 377, Apto. 6.

María Cristina Bracco Martínez, de profesión empleada en la Oficina del Servicio Civil (actualmente en comisión). Ultimo domicilio conocido en Brito del Pino 1351.

Roberto Blanco Bariño, (a) "Marcos", estudiante de Medicina. Ultimo domicilio conocido en Avenida Stewart Vargas y calle 61 (kilómetro 23 de Avenida Italia).

Rafael Cantera Carlomagno, (a) "Martín", estudiante de Medicina (Preparatorios - "Miranda"). Cabello negro corto, ojos castaños oscuros, complexión delgada, estatura de 1 mt. 70. Ultimo domicilio conocido en Daniel Fernández Crespo Nº 2141.

1691

10-NOV-976- Nació en Tacuarembó comenzó a cantar sin mayores pretenciones dedicándose principalmente a escribir poemas para que otras personas lo musicalizara n posteriormente él escribió la música también.-Ayudado por los círculos Izquierdis tas del Dpto llega a Montevideo,desde donde a su vez es ayudado por los organizadores de la Feria del Libr o y el Grabado (Exp. Municipal) enseguid a graba y es ampliamente apoyado por los Tupamaros.-

Fue considerado durante e l período eleccionario junto a Daniel Viglieti uno de los más altos exponentes del llamado "Canto Popular!" que se desarrollaba en f orma previa a los actos del Frente Amplio.-

Hoy día sus dis cos están a la venta y son difundidos sin mayores problemas.-

Sus discos tienen amplia difución en varios países donde risiden Norteamericanos.-

1692

Montevideo, 28 de Setiembre de 1976.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Tte. Gral. Don JULIO C. VADORA

OF.147/76

SM/AM.-

Adjunto al presente remito a Usted relacion de Actores y locutores, folkloristas, conductores de programa conferencistas, etc.,etc., que por sus antecedentes ideológicos marxistas o subversivos, esta Secretaria de Estado estima se les debe prohibir su actuación en todo el territorio nacional.-

A tales efectos se ha confeccionado la relacion unicando los nombres en tre grupos: en el primer grupo se mencionan aquellas personas que por su peligrosidad y sus antecedentes se les debe prohibir de inmediato su actuación (esta medida ya ha sido tomada con algunas de ellas).- En el segundo grupo se mencionan personas a las que en un futuro próximo se les aplicarí dicha medida, y en el tercer grupo se mencionan las personas a las que se estima que con una amonestación, requerimiento de modificar su conducta y un estricto control, podrían seguir actuando.

Consecuente con ello solicito al Sr. Cte. en Jefe tenga a bien aprobar, modificar o incluir los nombres que estime necesarios, así como también se solicita toda sugerencia que crea conveniente a efectos de adoptar una resolución definitiva a l respecto.-

ADJ: Lista

NOTA: Se remite Oficio del mismo tenor a:

Sr. Cte. en Jefe de la ARMADA.-

Sr. Cte. en Jefe de la F.AEREA-

Sr. Dtor. del S. I. D..-

Sr. Jefe del Es.Ma. Co.-

Montevideo, 5 de Octubre de 1976.-

SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR.-

Este comando comparte lo expuesto en el documento precedente, debiendo agregarse a la relación en el Grupo C, al ciudadano JUAN CARLOS LOPEZ, Locutor de la Emisora CX-4 Radio RURAL, por tener las anotaciones en su fichero personal, que a continuación se detallan.-

-JUAN CARLOS LOPEZ: - Locutor de C X 4, Radio Rural, tiene un programa de Lunes a Sábados titulado: "AMERICANO" entre las 0700 y las 1130.- Los días Domingo se titula "ORIENTALISMO".- En el mismo se pasan grabaciones de ANSELMO GRAU, ANIBAL SAMPAYO, LOS CARRETEROS, HECTOR NUMA MORAES y WASHINGTON CARRASCO.- Conduce otro programa titulado "GESTA HEROICA" donde se ampararía a artistas de izquierda y se evitaría los contratos de conjuntos demócratas.-

Saluda a usted atentamente

Por el Cte. en Jefe del Ejército y p.s.o.,

El Jefe del Estado Mayor del Ejército.-

GENERAL

LUIS V. F. QUEIROLO.-

jrd.-

ncpy

- - - - - - - - - - - - - - - -

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

G R U P O A: (Prohibición de actuar en todo el ámbito nacional)

1) Alfredo Zitarrosa Iribarne.-
2) Yamandú Palacios Pintos.-
3) Raul Anselmo Grau Ribeiro.-
4) Daniel Viglietti Indart.-
5) Concepción Zorrilla de San Martín (China).-
6) Felix Villanueva Cose Vega.-
7) Héctor Numa de Moraes Rosa,-
8) Hugo Rodríguez Vera.-
9) José Carbajal Pruzzo.-
10) Moisés Lasca Epstein.-
11) Alfredo de la Peña.-
12) María Mercedes Rein Soumastra.-
13) César Roberto Campodónico Cardona.-
14) Miriam Mirta Gleicher Hirsch de Pérez.-
15) Rosa Vafico Gadea.-
16) Juan Manuel Tenuta González.-
17) Julio Calcagno.-
18) Jaurés Enrique Lamarque Pons.-
19) Dr. Rodolfo Vicente Tálice Ruiz.-
20) Helena Idear Vilariño Romani.-
21) Dahd Sfeir Neffa.-
22) Nanci Beatriz Bacelo Gomez.-
23) Américo Celestino Del Cioppo Fogliano (Atahualpa).-
24) Turqueza Loreley Pose.-
26) Lil Gonella de Chouy Terra.-
27) José Francisco Etcheverri Espinosa (Tabaré)
28) Horacio Guaraní.-
29) Joan Manuel Serrat.-
30) Mercedes Sosa.-
31) Jorge Antonio Cafrune.-
32) Juan Carlos Marcco (Pinocho).-
33) Osvaldo Pugliese.-
34) Roberto Fontana.-
35) Dr. Edmundo Reich Sintas.-

GRUPO B.-

1) Wilson Prieto.-
2) Washington Carrasco.-
3) Los Carreteros.-
4) Los Olimareños.-
5) Marcos Oscar Velazquez Vidal.-
6) Lea Gorbatay Villancio.-
7) Perla Raquel Seoane Cabrera.-
8) Humbolt Juan Riveiro Cardozo.-
9) Olga M. Serviño.-
10) Federico García Vigil.-
11) Eduardo Proust.-
12) Angel Alfredo Gentile.-
13) Julio Villegas Piaggio.-
14) Ruben Castillo.-
15) Julia Meler .-
16) Lil Cheuy de Fernández.-
17) Gloria Levi de Dadesido.-
18) Rodriguez Tabeira.-
19) Ruben Rolando Yañez Alonso.-
20) Americo Torres.-
21) Blás Adolfo Braidot Ferrante.-
22) Adela Gleicher Hirsch.-
23) Antonio Larreta.-

G R U P O C.-

1) Alberto Candeau.-
2) Roberto César Pérez(Roberto Barri)
3) Juver Salcedo.-
4) Dr. Andrés Castillo Casada.-
5) Nelly Coitiño o Goitiño.-
6) Oldimar Cáceres.-
7) María Minetti.-
8) Roberto Darwin.-
9) Héctor Urtazú.-
10) Estela Castro.-
11) Amanda Berenguer.-
12) Jorge Villalba.-

Héctor Numa DE MORAES ROSA (a) "ISMAEL"

C.I. 26.702 (Tacuarembó) Pasaporte 167.752. Nacido el 28/4/950, domicilio Reggi Tacuarembó y Fco. Miranda 4512 Montevideo y Juan R. Gómez 1821 Ap.3 Montevideo. Profesión cantente folklorico. ideología Comunista.

9/6/971.-En un acto realizado en la sala 18 de el Galpón organizado el 8 de Junio por el Comité provisorio de trabajadores portuarios del Frente Amplio, partició en el cierre de dicho acto interpretando canciones de corte netamente subversivo, haciendo en las mismas apologías de sediciosos como SENDIC y MARENALES,

22/4/970.-El 24 de marzo del corriente año se llevó a cabo una reunión en la Plaza Pública de Bella Unión patrocinada por el UTAA dentro del marco del encuentro de Obreros campesinos en la cual estuvo presente, y a la cual habrían concurrido elementos sediciosos

8/12/969.-Es entrevistado por un reportero de "El Popular" que reclama su

opinión sobre el septimo Congreso de la U.J.C.. Desde el Jueves 11 al domingo 14 pondrrá en escena junto con Julio CALCAGNO un espectaculo "Generación 70". Es una especie de homenaje al Congreso de la U.J.C. el cual lo encara desde el punto de vista combativo y no comercial.

12/8/972.- Se requiere su captura por sabérsele integrante de la organización expremista autodenominada M.L.N. (Tupamaros) actuando dentro de dicho grupo bajo el seudónimo de "ISMAEL".

25/5/974.- Se tuvo conocimiento que habría aparecido junto con Daniel VIGLIETTI en el reparto de la pelicula TUPAMAROS a quienes se le atribuye la música y canciones del Fin.

20.1/975.-El 8 de diciembre de 1974 canta en el Canal 2 de la TV Sueca canciones revolucionarias de diversos países ibero americanos

10/5/976.- Estuvo en Suecia y actualmente está en Francia con la linea de los renunciantes o fracción del M.L.N.

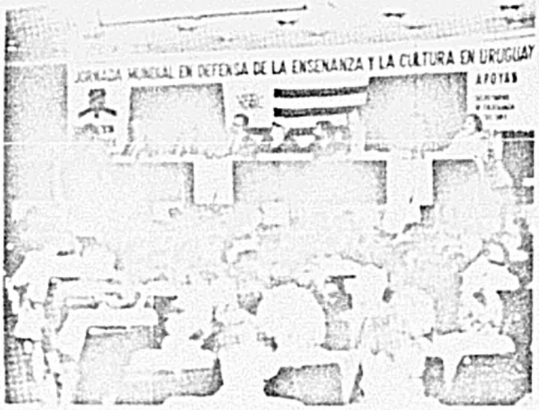
30-JUL-978.-

Participa en "SEMANA DE LA CULTURA URUGUAYA EN LUCHA" que se realizó en VENECIA-ITALIA entre el 24 y el 28 de Mayo de 1978. A la misma concurrieron elementos Subversivos que pretenden desprestigiar el Uruguay en el Exterior. FUENTE Suplémento DOMINICAL DEL DIARIO "EL PAIS" de fecha 30-JUL-978.-

HECTOR NUMA MORAES

El cantante folklórico Héctor Numa de Moraes Rosa, alias Ismael, integraba el llamado Movimiento de Liberación Nacional (MLN). Actualmente se encuentra en Francia, en un grupo del mismo movimiento, conocido como "los renunciantes".

Los discos de este sedicioso circulan por todas las ciudades donde residen latino americanos, sumándose a las campañas difamatorias contra Uruguay. En febrero de 1977, intervino en el Séptimo Festival de la Canción Política, realizada en Berlín. Cantó un tema que giraba en torno a "la lucha de clases y el amor por la Patria". Como se vé, amores que matan...



MESA Y PARTE DEL PUBLICO ASISTENTE AL ACTO EN DEFENSA DE LA ENSENANZA Y LA CULTURA EN URUGUAY, EFECTUADO EN MADRID EL 18 DE MARZO.

→ (Viene de la Página 1)

da mundial en defensa de la ensenanza y la cultura en el Uruguay, organizo la Convención Nacional de Trabajadores (CNT) de Uruguay, el 18 de marzo en Madrid, y que fue convocado por las Secretarías de Cultura y Ensenanza de los partidos políticos espanoles UCD, PSOE y PCE. El foro fue patrocinado por la Asociacion de Derechos Humanos, el Ayuntamiento de Madrid, las Universidades Complutense, Autonoma de Madrid, Alcalá de Henares, Internacional Menendez y Pelayo, y las Federaciones de las centrales sindicales: Comisiones Obreras y UGT.

Una gran concurrencia llenó uno de los teatros del Centro Cultural de la Villa de Madrid y escuchó conmovida los testimonios que ante las preguntas de la presidencia, efectuaron representantes uruguayos de maestros, profesores, periodistas, literatos, artistas y de la CNT.

La presidencia estuvo integrada por Fernando Alvarez de Miranda, diputado y vicepresidente de la Asociación Interparlamentaria, los cuatro rectores de las universidades, el Alcalde de Madrid, los secretarios de Cultura de las centrales CC.OO. y UGT y el vicepresidente de la Asociación de Derechos Humanos. En virtud de los testimonios escuchados y de la documentacion presentada, exigieron:

— Libertad de estudiantes, maestros, profesores e intelectuales presos por ideas, en el marco de una ley general de amnistia;

— Restitucion al pueblo de su derecho a elegir y orientar sus organismos de ensenanza;

— Regreso a los centros de estudio de los estudiantes que hoy se ven privados del derecho a la educacion.

— Restitucion en sus cargos de los docentes destituidos por razones ideologicas.

— Respeto del derecho de asociación de docentes, funcionarios y estudiantes, cuyos sindicatos están hoy ilegalizados y sus dirigentes presos y perseguidos.

— Respeto al desarrollo de la creacion artística en todas sus manifestaciones; libertad, regreso y restitucion de los trabajadores de la cultura a sus actividades; devolución de bienes y locales incautados.

— Libertad de prensa, liberación de periodistas, levantamiento de la clausura de los medios de difusion y restitución de sus bienes.

Para lograr estos objetivos, la presidencia apoya el proyecto de convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente, que hoy reclaman los partidos Blanco, Colorado y el Frente Amplio, así como el grupo de Convergencia Democratica en Uruguay, la CNT y la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU). Se acordo hacer llegar esta Declaración de Madrid al Congreso de Diputados, al Senado, al Gobierno, al Rey, y hacerla publica nacional e internacionalmente.

EN BARCELONA

El 17 de marzo se efectuó el encuentro en el Aula Magna de la Universidad Central de Barcelona, organizado por la Comision de Trabajo de la CNT de Uruguay y con la adhesion de los rectores de las tres Universidades (Central, Politecnica y Autonoma) Antoni Badia Margarit, Gabriel Ferrate y Serra Ramoneda, y de los vicerectores. Varios de ellos estuvieron presentes en la Mesa del encuentro, junto con figuras intelectuales y representantes de las organizaciones sindicales de la ensenanza de Cataluña.

En el acto, que colmó el Aula Magna de la Universidad, hablaron el escritor uruguayo Eduardo Galeano y el dirigente de la CNT Prof. Ricardo Vilaro. Mas de cien personalidades de la enseñanza y la cultura de Cataluña firmaron un llamamiento reclamando el cese de la represión y la persecución a la enseñanza, la libertad de presos políticos y sindicales, y la reposición de los destituidos. Telegramas con el mismo contenido fueron enviados a la UNESCO, a la OIT, al embajador uruguayo en Madrid y a Aparicio Mendez.

EN HOLANDA

En el marco de esta jornada mundial se efectuaron en Holanda dos actos.

En Rotterdam tuvo lugar en la Facultad Erasmus un mitin en que hicieron uso de la palabra el Prof. Dr. J.L. Grashuis, de la Facultad de Medicina, y el Prof. C. Piriz McColl, ex decano de la Facultad de Quimica de Montevideo. Se recibieron adhesiones del PSP y de ABOP (Federación de Profesores y Maestros). Finalizo este acto con la musica y canciones de Numa Moraes, Mabel Gonzalez, Gustavo Pazos y C. Rivas.

En la ciudad de Enschede se realizo un acto organizado por el Uruguay Comite de la zona, conjuntamente con el grupo de Amnesty Internacional. Hablaron el decano Prof. Piriz McColl y el rector de la Universidad de la provincia de Twente, Prof. Dr. H.V. van Kroonenberg. La parte artistica estuvo a cargo de los compatriotas G. Pazos y C. Rivas.

EN MEXICO

En Mexico se realizaron diversos actos en adhesion a la jornada mundial:

a) en la Universidad de Chapingo, el 18 de marzo, en que hicieron uso de la palabra universitarios uruguayos; b) el mismo dia, en la seccion 10a. del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educacion (SNTE), presidido por su máximo dirigente, Prof. Idulio Cortes y en que hablaron los educadores uruguayos Ruth Sanchez, Roberto Ares Pons y Daniel Buquet, éste ultimo representante de la CNT. Hubo en el acto tocantes expresiones de solidaridad por parte de los maestros presentes; c) en la Universidad de Toluca, el 19 de marzo, conferencia de los educadores uruguayos Lucia Sala de Touron y Alvaro Lopez. Actuo en la parte artistica el cantante Rodolfo da Costa, del elenco del teatro "El Galpon"; d) en la sede central del SNTE, se inauguro el 27 de marzo una exposicion de fotografias, posters y carteles sobre la represión en Uruguay y particularmente contra la enseñanza y la cultura. Hablaron en la inaugura-

(Pasa a la Página 6) →



CARLOS BOUZAS, DIRIGENTE DE LA CNT HACE USO DE LA PALABRA EN EL ACTO DE MADRID EN NOMBRE DE LA CENTRAL OBRERA URUGUAYA.

RICARDO VILARO HABLA EN EL ACTO EN DEFENSA DE LA ENSENANZA Y LA CULTURA URUGUAYAS EFECTUADO EN BARCELONA. A SU IZQUIERDA EL ESCRITOR EDUARDO GALEANO.

→ (Viene de la Página 5)

autoridades del P. Socialista Austriaco, dip. Fritz Marsch, (secretario general), María Jonas (Relaciones Internacionales) y dip. Hilde Hawlicek (derechos humanos); y Josef Cap, presidente de la Juventud Socialista.

España

En *España*, la delegación recorrió Barcelona y Madrid. En *Barcelona*, del 22 al 24 de marzo, se reunió con Joan Reventos, secretario general del PSC-PSOE; con Miguel Coll i Alientorn, conseller de la Generalitat, en nombre de Jordi Pujol; con Francesc Frutos, secretario general del Partido Socialista Unificado de Cataluña (PSUC); con el teniente alcalde Pascal Margal; con el Dr. Colomines, de relaciones internacionales de Convergencia i unió; con el presidente del Parlamento de Cataluña, Dr. Heriberto Barrera. Hubo asimismo una audiencia con la junta de portavoces del Parlamento, integrada por representantes de los diversos partidos. En *Madrid*, el 25 y 26 de marzo, hubo reuniones con: Javier Ruperez, secretario de Asuntos Internacionales de UCD y presidente de la Conferencia de Seguridad Europea; dip. Ignacio Camuñas, presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores de Diputados y vicepresidentes de la Internacional Liberal; dips. Gregorio López Raimundo y Miguel A. Martínez, de la misma Comisión; diputado Santiago Carrillo, del PCE, y Felipe González, del PSOE y vicepresidente de la Internacional Socialista. Se entrevistaron también con el alcalde de Madrid, Tierno Galván, y con el obispo auxiliar de Madrid, monseñor Alberto Inhiesta.

Inglaterra

Por último, en *Inglaterra*, los días 30 y 31 de marzo, la delegación de la Convergencia Democrática uruguaya realizó entrevistas a nivel del Foreign Office (cancillería); con el Secretario General de la Internacional Liberal, Urs Schottli; con el presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de los Lores, Lord Eric Avebury, y con el Secretario General de la Internacional Socialista, Bernt Carlsson.

El día 6 de marzo la Comisión Interamericana de Derechos Humanos adoptó su Resolución 22/81, referida al caso No. 2711 del Uruguay. El documento distribuido por la OEA está caratulado como Ser. L/V/II.52, lleva el No. 32 y en su parte resolutiva expresa:

RECLAMAN QUE A JUAN RAUL FERREIRA LE RENUEVEN EL PASAPORTE Y LE PERMITAN REINGRESAR A URUGUAY

La resolución fue adoptada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y comunicada al gobierno uruguayo.

"La Comisión Interamericana de Derechos Humanos resuelve: Recomendar al gobierno del Uruguay: a) que se renueve al Sr. Juan Raúl Ferreira su pasaporte; b) Se le permita el reingreso inmediato a su patria; c) que informe a la Comisión dentro de un plazo de 60 días sobre las medidas tomadas para poner en práctica esta recomendación.

Incluir esta resolución en el informe anual de la Comisión a la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, de conformidad con el artículo 50, inciso 5o. del Reglamento de la Comisión, sin perjuicio de que la Comisión en su próximo período de sesiones pueda reconsiderar el caso a la luz de las medidas que el gobierno haya adoptado.

→ (Viene de la Página 5)

LIBERTAD PARA SEREGNI Y TODOS LOS PRESOS POLITICOS

PREGUNTA: En relación a la situación particular del Uruguay que tiene que ver con los presos políticos y, fundamentalmente, con algunos de ellos que la Convergencia ha tomado como emblema, ¿nos puede decir si se efectuaron gestiones, o cómo fue recibido esto en las entrevistas en Europa?



LIBER SEREGNI, EL PRESO EMBLEMATICO DE LOS URUGUAYOS.

J.R.F.: Naturalmente, uno de los cinco puntos que nosotros levantamos es la libertad de los presos políticos. Demanda o exigencia que la Convergencia personifica o simboliza en el Gral. Líber Seregni, a quien hemos calificado en nuestra reunión constitutiva como el preso emblemático de la C.D.U.; en todos lados donde estuvimos, hemos afirmado que este tercer punto, esta tercer demanda de las propuestas de la Convergencia -la de la libertad de los presos políticos- es quizá la fundamental porque es en definitiva la que daría un sello de credibilidad o no a cualquier intento democratizador que se lance dentro de nuestro país. En ese marco hemos logrado no solamente un respaldo total a los planteos globalmente, sino algunas iniciativas concretas en torno a la libertad de los presos políticos. En algunos países, naturalmente, tuvimos más posibilidades de realizar gestiones en torno a los presos de esa nacionalidad o con antecedentes o ancestro de esa nacionalidad y, específicamente, en el caso del Gral. Líber Seregni, creo que han quedado encaminadas importantes gestiones a nivel político, a nivel diplomático multilateral y a nivel de las relaciones bilaterales de los países europeos con el Uruguay.

LA CDU SURGE FORTALECIDA.

PREGUNTA: ¿Quiere usted agregar algo más . . . ?

J.R.F.: Brevemente, yo creo que de todo esto surge fortalecida la C.D.U. y sus planteos, por los contactos que hizo a todos los niveles, por el apoyo que recibió de todas las colectividades uruguayas, que naturalmente nos importa mucho. Los contactos que se hicieron en Europa fueron a distintos niveles de gobiernos, cancillerías, Jefes de Gobierno, Jefes de Estado, Ministerios de Relaciones Exteriores. En otro nivel, se hicieron reuniones con los partidos políticos, con los Presidentes y Secretarios Generales de los partidos, de las Internacionales con sede en Europa, de los Parlamentos, y no solamente tuvimos oportunidad de hablar con los líderes parlamentarios, sino que -repito- en el caso de España, se nos invitó a hacer uso de la palabra en una comisión del Senado; con los gobiernos regionales, y además, tuvimos la oportunidad de ser huéspedes de los Alcaldes de Roma, Turín, Madrid, Barcelona, entre otros.

En fin, yo creo que estos distintos niveles de contactos políticos, las entrevistas que se efectuaron y la receptividad que se expresó en las mismas, la repercusión que tuvo en la prensa europea, pueden permitirnos asegurar que esta gira significó en términos políticos una avasalladora expresión de solidaridad a nivel europeo con la lucha del pueblo uruguayo.

CANADA: URUGUAYOS JUNTO A EL SALVADOR

SE REALIZARON EN MONTREAL Y OTRAS CIUDADES DE CANADA MANIFESTACIONES DE SOLIDARIDAD →







15930

← Con la participación artística del cantor uruguayo Numa Moraes y el dúo compatriota Pablo y Lilián, tuvo lugar en Toronto, Provincia de Ontario, Canadá, un acto con quinientas personas celebrando la victoria en el plebiscito del 30 de noviembre. La recaudación fue destinada al pueblo salvadoreño. Numa Moraes actuó también en un gran festival artístico de solidaridad con El Salvador, organizado por Plataforma Latinoamericana en Montreal, Provincia de Québec.

DESDE URUGUAY Nº 8/981

2ª QUINCENA ABRIL

→ (Viene de la Página 5)

autoridades del P. Socialista Austríaco, dip. Fritz Marsch, (secretario general), María Jonas (Relaciones Internacionales) y dip. Hilde Hawlicek (derechos humanos); y Josef Cap, presidente de la Juventud Socialista.

España

En *España*, la delegación recorrió Barcelona y Madrid. En *Barcelona*, del 22 al 24 de marzo, se reunió con Joan Reventos, secretario general del PSC-PSOE; con Miguel Coll i Allentorn, conseller de la Generalitat, en nombre de Jordi Pujol; con Francesc Frutos, secretario general del Partido Socialista Unificado de Cataluña (PSUC); con el teniente alcalde Pascal Margal; con el Dr. Colomines, de relaciones internacionales de Convergencia i unio; con el presidente del Parlamento de Cataluña, Dr. Heriberto Barrera. Hubo asimismo una audiencia con la junta de portavoces del Parlamento, integrada por representantes de los diversos partidos. En *Madrid*, el 25 y 26 de marzo, hubo reuniones con: Javier Rupérez, secretario de Asuntos Internacionales de UCD y presidente de la Conferencia de Seguridad Europea; dip. Ignacio Camuñas, presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores de Diputados y vicepresidentes de la Internacional Liberal; dips. Gregorio López Raimundo y Miguel A. Martínez, de la misma Comisión; diputado Santiago Carrillo, del PCE, y Felipe González, del PSOE y vicepresidente de la Internacional Socialista. Se entrevistaron también con el alcalde de Madrid, Tierno Galván, y con el obispo auxiliar de Madrid, monseñor Alberto Inniesta.

Inglaterra

Por último, en *Inglaterra*, los días 30 y 31 de marzo, la delegación de la Convergencia Democrática uruguaya realizó entrevistas a nivel del Foreign Office (cancillería); con el Secretario General de la Internacional Liberal, Urs Schottli; con el presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de los Lores, Lord Eric Avebury, y con el Secretario General de la Internacional Socialista, Bernt Carlsson.

RECLAMAN QUE A JUAN RAUL FERREIRA LE RENUEVEN EL PASAPORTE Y LE PERMITAN REINGRESAR A URUGUAY

La resolución fue adoptada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y comunicada al gobierno uruguayo.

El día 6 de marzo la Comision Interamericana de Derechos Humanos adoptó su Resolución 22/81, referida al caso No. 2711 del Uruguay. El documento distribuido por la OEA está caratulado como Ser. L/V/II.52, lleva el No. 32 y en su parte resolutiva expresa:

"La Comision Interamericana de Derechos Humanos resuelve: Recomendar al gobierno del Uruguay: a) que se renueve al Sr. Juan Raul Ferreira su pasaporte; b) Se le permita el reingreso inmediato a su patria; c) que informe a la Comision dentro de un plazo de 60 días sobre las medidas tomadas para poner en practica esta recomendación.

Incluir esta resolución en el informe anual de la Comisión a la Asamblea General de la Organizacion de Estados Americanos, de conformidad con el artículo 50, inciso 5o. del Reglamento de la Comision, sin perjuicio de que la Comision en su próximo período de sesiones pueda reconsiderar el caso a la luz de las medidas que el gobierno haya adoptado.

→ (Viene de la Página 5)

LIBERTAD PARA SEREGNI Y TODOS LOS PRESOS POLITICOS

PREGUNTA: En relación a la situación particular del Uruguay que tiene que ver con los presos políticos y, fundamentalmente, con algunos de ellos que la Convergencia ha tomado como emblema, ¿nos puede decir si se efectuaron gestiones, o cómo fue recibido esto en las entrevistas en Europa?



LIBER SEREGNI, EL PRESO EMBLEMATICO DE LOS URUGUAYOS.

J.R.F.: Naturalmente, uno de los cinco puntos que nosotros levantamos es la libertad de los presos políticos. Demanda o exigencia que la Convergencia personifica o simboliza en el Gral. Liber Seregni, a quien hemos calificado en nuestra reunión constitutiva como el preso emblemático de la C.D.U.; en todos lados donde estuvimos, hemos afirmado que este tercer punto, esta tercer demanda de las propuestas de la Convergencia -la de la libertad de los presos políticos- es quizá la fundamental porque es en definitiva la que daría un sello de credibilidad o no a cualquier intento democratizador que se lance dentro de nuestro país. En ese marco hemos logrado no solamente un respaldo total a los planteos globalmente, sino algunas iniciativas concretas en torno a la libertad de los presos políticos. En algunos países, naturalmente, tuvimos mas posibilidades de realizar gestiones en torno a los presos de esa nacionalidad o con antecedentes o ancestro de esa nacionalidad y, específicamente, en el caso del Gral. Liber Seregni, creo que han quedado encaminadas importantes gestiones a nivel político, a nivel diplomatico multilateral y a nivel de las relaciones bilaterales de los países europeos con el Uruguay.

LA CDU SURGE FORTALECIDA.

PREGUNTA: ¿Quiere usted agregar algo más . . . ?

J.R.F.: Brevemente, yo creo que de todo esto surge fortalecida la C.D.U. y sus planteos, por los contactos que hizo a todos los niveles, por el apoyo que recibió de todas las colectividades uruguayas, que naturalmente nos importa mucho. Los contactos que se hicieron en Europa fueron a distintos niveles de gobiernos, cancillerías, Jefes de Gobierno, Jefes de Estado, Ministerios de Relaciones Exteriores. En otro nivel, se hicieron reuniones con los partidos políticos, con los Presidentes y Secretarios Generales de los partidos, de las Internacionales con sede en Europa, de los Parlamentos, y no solamente tuvimos oportunidad de hablar con los líderes parlamentarios, sino que -repito- en el caso de España, se nos invitó a hacer uso de la palabra en una comisión del Senado; con los gobiernos regionales, y ademas, tuvimos la oportunidad de ser huespedes de los Alcaldes de Roma, Turín, Madrid, Barcelona, entre otros.

En fin, yo creo que estos distintos niveles de contactos políticos, las entrevistas que se efecturaron y la receptividad que se expresó en las mismas, la repercusion que tuvo en la prensa europea, pueden permitirnos asegurar que esta gira significó en terminos políticos una avasalladora expresión de solidaridad a nivel europeo con la lucha del pueblo uruguayo.

CANADA: URUGUAYOS JUNTO A EL SALVADOR

SE REALIZARON EN MONTREAL Y OTRAS CIUDADES DE CANADA MANIFESTACIONES DE SOLIDARIDAD →





15930

Con la participación artística del cantor uruguayo Numa Moraes y el duo compatriota Pablo y Lilian, tuvo lugar en Toronto, Provincia de Ontario, Canadá, un acto con quinientas personas celebrando la victoria en el plebiscito del 30 de noviembre. La recaudación fue destinada al pueblo salvadoreño. Numa Moraes actuo también en un gran festival artístico de solidaridad con El Salvador, organizado por Plataforma Latinoamericana en Montreal, Provincia de Québec.

DESDE URUGUAY Nº 8/981

2ª QUINCENA ABRIL

Holanda: en los Canales de Amsterdam, Demostración Contra la Dictadura Uruguaya

El 27 de junio se llevó a cabo en Amsterdan, Holanda, una gran jornada de condena a la dictadura y de homenaje a la clase obrera y al pueblo uruguayo.

Esta jornada comenzó a la tarde, cuando una embarcación del tamaño de remolcador recorrió los canales de Amsterdan llevando en la proa una gran tela a la manera de una vela, con la caricatura del NO, popularizada por "Desde Uruguay" (el gorila en bicicleta). A los costados del barco, grandes letreros pedían la libertad de todos los presos políticos, preguntaban por los desaparecidos y proclamaban "Abajo la dictadura". Ocupando gran parte de la cubierta, había una jaula con el mapa del Uruguay encerrado, custodiado por militares en las cuatro esquinas. Los parlantes del barco anunciaron a lo largo de los canales el acto a realizarse ese mismo día. El barco llamó la atención de numerosos turistas que circulaban por los canales y que registraron su imagen en sus cámaras fotográficas.

Más tarde, una columna de manifestantes desfiló por el centro de la ciudad con carteles y banderas coreando "Uruguay sí, dictadura no " y "Su lucha, nuestra lucha, solidaridad internacional", llegando hasta el monumento al Estibador (Dokwerker), homenaje a los obreros que participaron en la huelga general de 1941. Allí depositaron ofrendas florales y se continuó hasta la iglesia donde se llevó a cabo el acto final, haciendo uso de la palabra el presidente de la Comisión de Solidaridad (perteneciente a la iglesia holandesa) teólogo Dr. B. Schuurman. Se leyó un documento conjunto firmado por los partidos y organizaciones de solidaridad de Holanda y por las organizaciones uruguayas existentes en el país. La demostración finalizó con música y canciones a cargo del dúo paraguayo Enrique Miguel y de los compatriotas Mabel Gonzáles, dúo Ayui, Antonio Tamayo y Numa Moraes.

Previamente, el 19 de junio, en el día del nacimiento de Artigas, se efectuó un acto en Utrecht, organizado por la CNT bajo la consigna "Canto a la resistencia en Uruguay";

(Pasa a la página 4) →



MANIFESTACION POR LAS CALLES DE AMSTERDAM EN EL 8o ANIVERSARIO DEL GOLPE DE ESTADO RECLAMANDO LA AMNISTIA GENERAL DE URUGUAY

→ (Viene de la página 2)

dad de defenderse ante los tribunales competentes";

-rechaza la participación en el Consejo de Estado.

Al mismo tiempo se dio a conocer una declaración de la Juventud del Partido Nacional que reclama "la imperiosa necesidad de reinstitucionalizar la vida política del país en el más corto plazo"; "el total levantamiento de las proscripciones"; y declara que la única autoridad competente para manifestar el pensamiento de toda la colectividad nacionalista es el Directorio del Partido Nacional, elegido por el Congreso Elector el 11 de marzo de 1972 y su Comisión Delegada, el "Triunvirato". La Juventud hace suya la declaración del Directorio.

En declaraciones publicadas en el diario "El Día", el ex-subsecretario de Hacienda del gobierno del Partido Nacional, Dr. Héctor Lorenzo Ríos, defiende en forma vehemente la total representatividad del Directorio, historiando en forma detallada el proceso de su elección. Califica a las figuras de los partidos políticos que se encuentran proscriptas como "rehenes del gobierno"; agrega que "el pronunciamiento popular del 30 de noviembre no puede ni debe ser escamoteado"; y que se debe "convocar en el más breve plazo posible a elección de una Convención Nacional Constituyente".

En sentido análogo, el Dr. Javier Barrios Anza, del Movimiento Nacional de Rocha (componente del sector mayoritario del P. Nacional) destaca la validez del plebiscito, sostiene que el Directorio (y su Comisión Delegada, el Triunvirato)

"aglutina el 95 por ciento del P. Nacional" y que "las proscripciones deben levantarse en forma total".

Posteriormente hubo una entrevista con el ex-senador Carlos Julio Pereyra, quien fue candidato a la vicepresidencia de la República en la fórmula presidencial con Wilson Ferreira Aldunate.

LA POSICION DEL PARTIDO COLORADO

La "Comisión de los 6" (Carlos Manini Ríos, José Luis Batlle, Máximo Gurméndez, Enrique Tarigo, Eduardo Jiménez de Aréchaga y Jorge Luis Franzini) entregó también su respuesta por escrito, que contiene los siguientes puntos:

-apoyo al diálogo iniciado y propuesta de que no sea interrumpido;

-acuerdo de que el próximo período presidencial sea de transición y de duración limitada;

-considera positivos

"los propósitos anunciados de habilitar ciertas formas del derecho de reunión, así como de la libertad de expresión, levantar proscripciones políticas y admitir el libre funcionamiento de los partidos". La eliminación de las demás restricciones a los derechos será recibida con satisfacción;

-disposición a participar en la elaboración del estatuto de los partidos;

-disposición a participar en las soluciones institucionales "sea por el procedimiento de la Asamblea Nacional Constituyente, sea por otro que asegure la intervención de los partidos políticos en el estudio y redacción de las reformas de la Constitución, sin perjuicio, en todos los casos, del pronunciamiento del cuerpo electoral";

-rechazo a integrar órganos de gobierno.

OTRAS REUNIONES

También fueron recibidos otros sectores de ínfima representatividad. Entre ellos, los siguientes: a) el Movimiento por la Concordia Nacional, en cuyo nombre participaron Walter Santos, Ulysses Pereira Reverbel; Carlos Pirán, brigadier Danilo Sena, Daniel Barreiro y Esteban Bacigalupi. Este sector responde al ex presidente y actual embajador en Washington, Jorge Pacheco Areco, que aconsejó el voto por SI en el plebiscito de noviembre pasado (otro sector del antiguo reeleccionismo aconsejó el voto por NO y está representado en la "Comisión de los 6"). Efectuada la entrevista W. Santos voló a la capital norteamericana para entrevistarse con Pacheco Areco; b) Coordinadora Nacional Herrerista (César Z. Palomeque, Ing. Vejo Rodríguez, Antonio Gabito Barrios, Juan Etcheverry y otros); c) el recién constituido grupo de Restauración Nacionalista (José Antonio Ramírez, A. Suárez Ponte, Gervasio Domenech). Otros sectores trataban de concertar nuevas entrevistas.

San Pablo: los 5 Partidos de Oposición Brasileños Demandan Amnistía en Uruguay

Con motivo del 8o. aniversario del golpe de estado en Uruguay, se realizaron en Brasil diferentes actividades conmemorativas y solidarias con la lucha del pueblo uruguayo.

El día 26 de junio, en la Asamblea Legislativa de São Paulo, los cinco partidos de oposición convocaron una rueda de prensa para dar a conocer un documento sobre Uruguay. Estuvieron presentes el conjunto de la prensa nacional y las siguientes personalidades políticas: por el PMBD (Partido Movimiento Democrátivo Brasileño, principal partido de oposición) el senador Franco Montoro, miembro del Ejecutivo Nacional del partido y candidato a gobernador de São Paulo en 1982, Mario Covas y Fernando Henrique Cardozo, presidnete y vicepresidente del Ejecutivo Regional de São Paulo, Luis Máximo, líder de la bancada de la Asamblea Legislativa de São Paulo, y Miguel Rezk, diputado estadual; por el PT (Partido de los Trabajadores), los miembros del Ejecutivo Regional de São Paulo y diputados estaduales Marco Antonio Ribeiro y Claudio Santos; por el PDT (Partido Democrático Trabalhista), el diputado Reginaldo Valadão, presidente de la Regional de São Paulo; por el PTB (Partido Trabalhista Brasileiro), el líder de la bancada diputado Osmar Da Fonseca; por el PP (Partido Popular), el Dr. Claudio Lembo, miembro de la Dirección Regional.

PRESENCIA DE LA UNION NACIONAL DE ESTUDIANTES

Estuvo presente, además, una delegación de la Unión Nacional de Estudiantes (UNE) que en nombre de los estudiantes y de entidades docentes, entregó un documento dirigido al gobierno uruguayo reclamando una amnistía general e irrestricta para todos los presos políticos y sindicales, la libertad inmediata del ciudadano brasileño Luis Iguini Ferreira, preso en Uruguay, y la devolución a las autoridades brasileñas de Lilian Celiberti y Universindo Rodríguez Días, el regreso de todos los estudiantes y profesores exiliados y el respeto a la voluntad democrática del pueblo uruguayo expresada en el plebiscito constitucional. Asistió también el diputado Flori Luiz, del PMDB, 2o. vicepresidente de la Asamblea Legislativa de Paraná, quien hizo entrega de una nota de solidaridad del Centro Democrático Latinoamericano (CEDEL). La nota, firmada en Curitiba el 26 de junio, expresa apoyo a la Convergencia Democrática uruguaya y a los uruguayos secuestrados en Brasil.

MADRES DE DESAPARECIDOS

La carta de los cinco partidos manifiesta una amplia solidaridad con todas las fuerzas antidictatoriales uruguayas, el respaldo "a las luchas y reivindicaciones del pueblo uruguayo por el restablecimiento de la democracia en ese país hermano" y la exigencia de la libertad de los uruguayos secuestrados en Brasil.

Previamente, el día 24 de junio en la Curia Metropolitana de São Paulo, se realizó una reunión de prensa convocada por la Comisión de Justicia y Paz, el Comité Brasileño de Defensa de los Derechos Humanos para los países del Cono Sur (CLAMOR) y la Comisión Arquidiocesana por los Derechos Humanos.

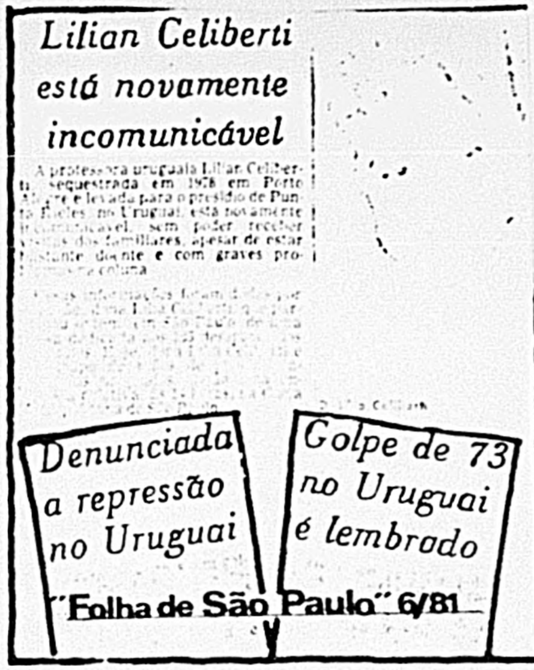
Estuvieron presentes las madres de siete desaparecidos uruguayos, entre ellas la de Lilián Celiberti.

En el acto se abogó por la libertad de los presos uruguayos y por la aparición de los desaparecidos.

Todas estas actividades tuvieron amplia repercusión en los medios de difusión, en particular en "Folha de São Paulo".

(Viene de la página 3)

actuaron Numa Moraes y A. Tamayo. El 25 de junio, en Gronigen, se realizo un acto de solidaridad organizando por el Comité Uruguay de esta ciudad con el apoyo de los partidos holandeses y la central de trabajadores FNV; participó un representante de la CNT, la Dra. Celia Gil y el folklorista A. Tamayo. (corresponsal).



LA SOLIDARIDAD CON URUGUAY ES INFORMADA EN LA PRENSA BRASILEÑA

CREAN ORGANISMO DE SOLIDARIDAD EN BRASIL

Con el fin de "dar apoyo al pueblo uruguayo en la defensa de las libertades públicas y del régimen democrático, fue constituida, en el curso de un acto realizado en la sede de la Orden de los Abogados de Río de Janeiro, la Asociación Brasileña de Apoyo a la Democracia en el Uruguay (ABADU), nueva entidad presidida por el jurista Raimundo Faoro.

Durante el acto inaugural se rindió homenaje a la primera Constitución uruguaya, la del 18 de julio de 1830, que "dio origen al nacimiento de un Uruguay libre, democrático y liberal, y a un gobierno republicano y representativo."

TRABAJADORES Y PC PERUANOS

En el VI Congreso de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), efectuado en Lima se votó una declaración de solidaridad y respaldo a la lucha de los trabajadores de Chile, Bolivia, Uruguay, Argentina, condenando a las dictaduras fascistas que sojuzgan a esos paises. Idéntica solidaridad se brindó en el mitin del 1o. de Mayo en Lima, con especial mención a los caídos en las luchas sindicales y emancipadoras en el Cono Sur y en Centroamérica. El mismo día, se publicó en el diario "Marka" una nota del Comité Peruano de Solidaridad con el Uruguay, que reproduce una declaración de la CNT en el exterior, en favor de una amnistía general y la convocatoria de una Asamblea Constituyente.

En su manifiesto del día de los trabajadores, el PC peruano expresa su apoyo a la lucha de los pueblos de Nicaragua, El Salvador, Chile, Uruguay y Paraguay. Su periódico, "Unidad", publicó una serie de notas sobre las trampas que prepara la dictadura uruguaya para violar la voluntad del pueblo expresada en el plebiscito, sobre las denuncias de torturas efectuadas por el marinero Daniel Rey Piuma y acerca de los ataques a la cultura.

CONSOLIDADO D.I.I. Nº 12 AGO/81

guay,con el fin de elaborar un informe sobre la situación de los Derechos Humanos en nuestro país.A posteriori de lo mismo ha contribuido con su presencia a diversos eventos de la campaña contra nuestro país en el Exterior,en particular los organizados por el SECRETARIADO INTERNACIONAL DE JURISTAS POR LA AMNISTIA TIA EN EL URUGUAY(SIJAU).=

*Jean Louis WEIL.Se trata de un abogado francés,que estuviera en nuestro país conjuntamente con el anterior.Esta vinculado a la filial frances de PAX ROMANA.Integrando el SIJAU.-

*Eddy KAUFMANN.Es el ex-Director de la Sección Israeli de Amnesty International.Fue Profesor del Dpto. Latinoamericano de la Universidad Hebrea de Jerusalem ,donde fue expulsado.=

*Joseph ELDRIDGE.Es un pastor metodista,Director de W.O.L.A.,vinculado desde hace tiempo a Juan Ferreira Sienra, y permanente vocero de la campaña contra el Uruguay en los EEUU.=

e)-Palabras pronunciadas por Juan R.FERREIRA SIENRA el 22 de julio de 1981 en Rio de Janeiro(BRASIL).Corresponde a P.E.I. Nro.28/81 del S.I.D.:

Ver ANEXO No.8.=

1703(A)

* * * * * * * * * * * * * * *

8)-MOVIMIENTO DE INDEPENDIENTES 26 DE MARZO.=

a)- Publicaciones del Movimiento en el Exterior:

Uno de los acuerdos de la reunión de febrero de 1981 en París de los Delegados de las distintas Agrupaciones del Movimiento,fue la de volver a imprimir la Revista "CUESTION" y los "CUADERNOS DEL 26".=

Este hecho que fuera informado en nuestro Consolidado No.11 a páginas 7,se ha visto confirmado,pudiendose agregar lo siguiente:

*Revista "CUESTION"

Se edita en Suecia(Dirección postal BOX 18-523.200-32 MALMO),siendo su Director,Jose Rudyard VIÑOLES y su Redactor Responsable,Ernesto L.LOCATELLI.-

En su número 1 ,Segunda Epoca,trae entre otros artículos los siguientes:

-Reportaje al dirigente de UTAA e integrante del M.L.N.(liberado penal),Nelson Ariel SANTANA PEREZ (a)"ORIBE".Ver ANEXO No.9.=

-Reportaje a Else HAMMERICH,integrante del MOVIMIENTO POPULAR CONTRA EL MERCADO COMUN EUROPEO y miembro del PARLAMENTO EUROPEO,la cual lanza una serie de mentiras contra la situación actual en nuestro país.=

-Artículo titulado "EL COMPAÑERO.EL MILITANTE.EL EJEMPLO...HUGO DERMIT" donde se realiza una cronica de la vida del sedicioso Hugo DERMIT BARBATO,por - parte de su madre Ana Ester BARBATO TORRELLI,la cual llegó a poder de "CUESTION" por intermedio de Else HAMMERICH.=

-Entrevista al delegado para Suecia del FRENTE DEMOCRATICO REVOLUCIONARIO-FRENTE FARABUNDO MARTI DE LIBERACION NACIONAL,Gabriel LARA.=

-Artículo titulado "SOLIDARIDAD CON LA MUJER URUGUAYA" de Maria Zulema ARENA OJEDA de PORRAS(integrante del M.L.N. que conjuntamente con su esposo - servía de cobertura a la"Carcel del Pueblo") donde se informa sobre el reciente ENCUENTRO INTERNACIONAL DE SOLIDARIDAD CON LAS MUJERES URUGUAYS,realizado en Barcelona (ESPAÑA)

-Artículo "LA LEY DE LA SELVA" donde reproduce un análisis hecho por

el periodista German ARAUJO emitido por CX-30 bajo el mismo título que el artículo.VER ANEXO No.10.=

-"POR UN REENCUENTRO" donde se relata un acto de homenaje a Anibal SAMPAYO,en el que participaron Mercedes SOSA,Yamandú PALACIOS,Numa MORAES, Daniel VIGLIETTI,Antonio GADES y Los OLIMAREÑOS.=

*Cuadernos del 26:

Su número 1 corresponde a Marzo de 1981.=

b)-Bases Políticas del Movimiento de Independientes 26 de Marzo:

Las mismas fueron publicadas por los CUADERNOS DEL 26 en Nro.1.= Ver ANEXO No.11.=

c)-Festejos del 10 Aniversario de la creación del Movimiento:

Se realizaron los siguientes actos:

*SUECIA:

-Lund-En el Stads Teater,con la presencia de Anibal SAMPAYO y LOS OLIMAREÑOS.-

-Uppsala-Con la participación de Anibel SAMPAYO,Carlos MEDINA, y de Susi MISA.-

-Estocolmo-Hablo José R.VIÑOLES integrante de la Mesa del 26,actuando en la parte artistica Anibal SAMPAYO,Susi MISA y Carlos MEDINA.=

-Vaxjo-En la parte oratoria actuaron René BLANCHEN(se trata de Renée Icanne Teresa BLANCHIN HOURCADE (A)"Simona" integrante del M.L.N.,recientemente liberada,viajando en mayo de 1981 hacia Suecia);actuaron en la parte artística Anibal SAMPAYO y Carlos MEDINA.=

*BELGICA:

-Lieja-El 17 de abril se hace la conmemoración en la Sala "TROCADERO",con la representación de una obra teatral y de Anibal SAMPAYO.=

*HOLANDA:

-Amsterdam:Actuó Numa MORAES.A posteriori Anibal SAMPAYO realiza entrevistas para Radio "LIBERACION" de NICARAGUA,"PRENSA LATINA" y "DENUNCIA" de ARGENTINA.=

*FRANCIA:

-París-El 22 de abril,participó Daniel VIGLIETTI,recibiendose el saludo de Miguel A.ESTRELLA.=

*ESPAÑA:

-Barcelona:El 24 de abril,con la participación de Ariel COLLAZO, José DIAZ CHAVEZ,Reynaldo GARGANO,Carlos MARTINEZ MORENO, y con la actuación de Jorge ESTELA,Anibal SAMPAYO,Wilson PRIETO,"Pepe"GUERRA y Yamandú PALACIOS en la parte artistica.=

*ITALIA:

-Genova-El 30 de abril,se dan cita en esa ciudad militantes del Movimiento provenientes de Roma,Torino,Milán,Firense.Contó con la presencia del Consúl Cubano,junto con dirigentes del P.C.Italiano, y el Intendente de Roneo,=

*SUIZA: 1704

-Ginebra:Contó con la presencia de Pastor Emilio CASTRO;Alejandro ARTUCIO,Carlos RAMA;Alba DEL ACQUA y Walter OLIVERA.=

*Adhesiones:Con motivo del Aniversario el Movimiento Ind.26 de Mar

ZCZC USP
ESPAIPS
.SPVRIPS HZ
MSG224/2

SUMI 3/83

ACTO CULTURAL DE SOLIDARIDAD SINDICAL
URUGUAYO-SOVIETICA

MOSCU 6 ABR (PRESSUR) - SE REALIZO EN LA SALA DE LA CASA DE EXPOSICIONES DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL ARTE DE ESTA CIUDAD, UN ACTO CULTURAL DE SOLIDARIDAD SINDICAL URUGUAYO-SOVIETICA.-

5492

FICHA

HECTOR NUMA MORAES, QUE SE PRESENTABA POR PRIMERA VEZ EN MOSCU FUE LEL PUNTO MAS ALTO EN LA PARTE ARTISTICA, QUE CONTO TAMBIEN CON LA PARTICIPACION DE ARTISTAS SOVIETICOS Y LATINOAMERICANOS.-

BREVES PALABRAS EXPRESIVAS DE LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL CON EL PUEBLO Y LOS TRABAJADORES URUGUAYOS, Y LA COMUN LUCHA POR LA PAZ, FUERON EXPRESADAS POR EL SECRETARIO DEL SINDICATO DE LOS TRABAJADORES DE MOSCU Y POR FELIX DIAZ, COORDINADOR DE LA COMISION EXTERIOR DE LA CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES (CNT), DE URUGUAY.-

LA VERSION GRABADA DEL ACTO SE TRANSMITIO POR ONDA CORTA DE RADIO MOSCU, LA QUE TAMBIEN ENTREVISTO A NUMA MORAES. (FIN).-

ASUNTO CONSIDERADO: P.E.I.No.6/973 de Reg.C.No.10 22-II-73

HECTOR NUMA MORAES
Músico, payador, participaba en los actos organizados por UTAA, casado con SILVIA RAMONA FAGUNDEZ, con domicilio en calle SAN JOSE casi MONTEVIDEO de B.UNION.-

FICHA COMPLEMENTARIA

Documento		Antecedentes
Fecha	Origen	-MORAES ROSAS - Hector Numa.-
23-JUN-1970.-	PEI No.23/970..-- de la R.M.3..----	De ideología Comunista. Asesorado por WASHINGTON BENAVIDEZ (del Dpto. de ROCHA).-Ambos frecuentan la Casa del P.C..- -Actúa en el Dpto. de TACUAREMBO.-

1705

CON LA LLAMA DE TACUAREMBO ENCENDIDA RETORNA HECTOR NUMA MORAES

Durante doce años de exilio, su canto y su guitarra recorrieron sin descanso el mundo, vibrando con la idea siempre enhiesta de que "La Patria Compañeros, la Vamos a Encontrar". Lega en noviembre a Buenos Aires, primera etapa de su inminente desexilio.

Desde La Habana, exclusivo para LA HORA, entrevistó: Carlos Reyes

Héctor Numa Moraes, el cantor popular que hizo de "La Patria Compañeros" un himno de lucha y esperanza en Uruguay hace unos 15 años, se apresta a volver a la patria.

El joven y admirado trovador del pueblo de Curtina, en su amado Tacuarembó, ha paseado su canto solidario por los cinco continentes y en una de las etapas de su periplo, en La Habana, Cuba, conversamos extensamente sobre el exilio, sus actividades, sus estudios, sus creaciones y sus proyectos de anhelado regreso.

DEL FOLKLORE ARGENTINO AL CANTO POLITICO

Numa llegó a Cuba el pasado mes de agosto para visitar a su hijo que cursa estudios secundarios en la ciudad de Santiago, cuna de la Revolución. A pesar del carácter particular de su viaje, no pudo evitar que sus compatriotas residentes en la isla, y muchos de sus admiradores cubanos, le hicieran actuar tanto en Santiago como en La Habana.

Y no sólo actuar en teatros. Porque en cada noche y durante los 15 días de su permanencia en la mayor de las Antillas, Numa tocó y cantó para pequeños y grandes grupos de uruguayos, cubanos, argentinos, chilenos, en casas de familia o al aire libre, entre mate y mate oriental y ron cubano, en la Sala Hubert de Blank o a cielo abierto como cuando festejamos la liberación de los primeros presos en Uruguay y con Numa cantamos todos con incontenible convicción: "La patria la de Artigas, la vamos a encontrar, la vamos a encontrar, la vamos a encontrar, la Patria compañeros, LA VAMOS A ENCONTRAR!"

El mismo día de su retorno a su país de exilio, Holanda, pudimos encontrar el tiempo que necesitábamos para entrevistarlo y debimos compartir con muchísimo gusto este reportaje con un muy querido y prestigioso colega de Radio Progreso, de Cuba, el periodista Julio Batista.

Fue precisamente Julio quien preguntó sobre los comienzos de Numa y éste comenzó a desgranar sus recuerdos de veinte años atrás, cuando era casi un niño.

"Comencé a tocar guitarra y a cantar canciones del folklore argentino allá por 1964. En todo el sur del continente esa música tenía gran auge y en Uruguay se escuchaba mucho a Yupanqui y Horacio Guarany. Y yo trataba de cantar sus canciones.

"Poco tiempo después empezaron a hacerse famosos uruguayos como Zitarrosa, Viglietti, Los Olimareños, Osiris Rodríguez Castillo. Y entonces tomé el camino de la canción uruguaya y política, por influencia fundamentalmente de Viglietti".

"En el año 66 conocí al poeta Washington Benavídez, de Tacuarembó, que fue el que me guió en todo mi comienzo. La llamita fundamental, pues, fue la de Benavídez y Viglietti".

Numa recuerda que desde las luchas de la independencia nunca faltó el guitarrero, el cantor que exaltaba las gestas, el payador, los cielitos de Bartolomé Hidalgo.

Atahualpa Yupanqui es quien recoge una tradición que viene de muy atrás, pero se transforma en el puente fundamental hacia los cantores de hoy.

Numa agrega: "Otra persona muy influyente por su calidad y seriedad en lo que se relaciona con el canto de origen folklórico es Osiris Rodríguez Castillo, de una gran cultura musical, un gran poeta gauchesco. Yupanqui y Osiris fueron dos puentes fundamentales".

EL EXILIO

—¿Qué ha significado para vos el exilio?, —preguntamos.

"Muchas cosas, incluso contradictorias. Yo soy un cantor en una posición difícil de ubicar. Fui de los últimos en incorporarme a aquella generación del 60, con Viglietti, con Zitarrosa. Nací realmente al canto nacional en el 68 69 y en el 72 se terminó mi ciclo en Uruguay, o me lo terminaron... Fue un momentito que canté ahí, quedé entre los iniciadores de lo nuevo también, de



"Eso motiva que no sea muy conocido en mi país; no pude grabar mucho, no tuve tiempo. Hice tres discos y había grabado tres más que no pudieron salir. Los censuraron y quedaron prohibidos.

"Por el exilio no puedo quejarme. Ha sido difícil por el alejamiento de la patria, de los poetas, del ambiente nuestro, pero ha tenido también algunas cosas positivas. Tuve posibilidades de estudiar guitarra, de conocer muchos países".

"Cuando regrese —en el caso mío tal vez tenga que esperar la amnistía, o quizás no...—, será casi que a empezar. Yo siempre he empezado de nuevo. Y en Uruguay voy a trabajar codo con codo con los compañeros jóvenes que hay allá, y con los más viejitos que también vuelven..." Y Numa sonríe con su pícara sonrisa campesina y me pide que no dé nombres de los "viejitos", no sea cosa que se enojen.

"Mi idea es aprender de la gente que está en el país, una cantidad de cosas que yo he perdido por mi alejamiento. Quiero trabajar muy junto a ellos, pero no es mi idea ni está en mí aparecer como alguien que va a enseñar nada. Claro, yo voy a llevar una experiencia determinada que los compañeros que están en el país, por motivos conocidos, no han podido tener; pero evidentemente la experiencia de ellos es la fundamental y de ahí hay que aprender".

LA MODESTIA

Numa ha recorrido todos los continentes. Tiene un currículum impresionante. Pero llegó a Cuba sin una sola hoja de propaganda, sin una foto, sin un disco, ni un casete siquiera. Es el mismo Numa de Curtina natal, del Tacuarembó que transpira por todos los poros.

Hoy treintañero, pelo y bigotes renegridos, ojos vivaces, sonrisa tímida a flor de labios, es la sencillez en persona. Es el eterno cultor de la amistad entrañable, de convicciones profundas y evolucionadas, respetuoso al extremo, capaz de silenciar su voz y de tender su guitarra a un principiante para escucharlo con verdadero interés si tiene algo importante para decir con su canto. Todo lo suyo no tiene pose, es auténtico. Y por todo eso, nos costó mucho reconstruir parte de ese currículum que él no computa ni exhibe en ninguna parte y que sin embargo es vital para todo artista.

En esta hora próxima al reencuentro, cuando está en vísperas de su viaje al Río de la Plata, nos parece bueno que se sepa al menos en forma sintética, que este trovador oriental mantuvo su corazón ardiendo junto a la patria a través de doce largos años de forzado exilio.

LO QUE HIZO NUMA EN EL EXILIO

A fines de 1972, víctima de la represión, debió salir hacia Argentina y de allí al Chile esperanzado de la Unidad Popular. Cantó innumerables veces en la Peña de los Parra. Participó en el Festival Internacional en Viña del Mar junto a Viglietti, Marcos Velasquez y El Sabalero. Grabó por la televisión.

Llegó al fascismo a Chile y Numa y su guitarra debieron escapar hacia otros países de nuestra América, hasta llegar finalmente a Europa. Su voz y su música vibraron en solidaridad con su Uruguay martirizado y también por España en aquellos años previos a la muerte del tirano Franco.

En el 75 obtuvo una beca para estudiar en el Conservatorio de Música de La Haya, Holanda, bajo el magisterio del guitarrista uruguayo Antonio Pereira Arias. "Fue para mí una actividad importante para sobrevivir el exilio. Me mantuvo muy ocupado y además me abrió un mundo distinto dentro de la música. No fue fácil, porque debí combinar el estudio con viajes muy frecuentes a lugares muy lejanos".

Participó en la jornada de "Siete Días de Solidaridad con Uruguay" en Panamá en 1978 junto a Zitarrosa, Camerata y los cubanos Silvio Rodríguez y Sara González, entre otros. Ese mismo año participó en las "Jornadas de la Cultura Uruguaya en el Exilio" realizadas en Venecia, Italia, junto a Zitarrosa, Camerata, Dahd Sfeir, el cubano Noel Nicola, y otros grandes artistas.

También en 1978 fue delegado uruguayo al Onceno Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes de La Habana, Cuba, junto con El Galpón, Camerata, Zitarrosa, Marcos Velásquez, el Sabalero, Manuel Capella y Roberto Darvin.

Actuó en tres oportunidades en Canadá. Estuvo dos veces en Israel. "Fui el primer cantor político de habla española que cayó por aquellos pagos. En Israel se había formado un Comité de Solidaridad con Uruguay porque muchos presos políticos eran de origen judío y otros viajaban a ese país después de salir de la cárcel. Fue una experiencia interesante. Canté en aldeas palestinas y recorrí varias ciudades de Israel que son antiquísimas. Yo abrí un poco el camino. Detrás de mí llegaron Mercedes Sosa, Viglietti, Horacio Guarany, todos ellos cantores políticos".

Numa viajó y actuó en innumerables oportunidades en Suecia, "donde hay un importante exilio uruguayo, gente muy solidaria". Hizo programas en Radio Dinamarca y también en Francia.

En 1982 recorrió casi toda Venezuela cantando. Ese año volvió a Cuba al Encuentro de Intelectuales y Artistas.

"Una de las experiencias más lindas que he tenido en cuanto a viajes, fue la visita a Angola para participar en las Jornadas Afrolatinoamericanas de Solidaridad con Uruguay, junto con Viglietti y el chileno Gitano Rodríguez. Fueron también el escritor Alfredo Gravina —de mis pagos de Tacuarembó—, Rodney Arismendi, Félix Díaz y otros. Fue una experiencia maravillosa. De toda Angola llegaron a Luanda los distintos grupos tribales, todos con su música. Y ahí escuchamos el candombe. Sí, nuestro candombe. Los tamborites igualitos a los nuestros; los templaban al fueguito como nosotros y sacaban unos candombes impresionantes. Fue maravilloso..."

—Entonces no hay duda de que el candombe oriental vino de Angola? —preguntamos.

"Parece que sí", responde Numa convencido. También me lo había dicho Alfredo Gravina. Queda el tema planteado para los investigadores.

"En 1982 tuve una lindísima experiencia en Hungría. Estuve también en la Unión Soviética donde hice una serie de recitales y grabaciones para la radio. Durante dos años consecutivos participé en el Festival Internacional de la Canción Política en la República Democrática Alemana".

"Aún hoy lamento no haber podido ir hace unos meses a Managua, al Festival de la Canción Política en Nicaragua. Fue una lástima, es una de las cosas que más me han dolido, no haber podido ir allí, por lo que significa Nicaragua para nosotros, pero yo culminaba en ese momento mis estudios en el Conservatorio. Uno no puede hacer todo lo que quisiera. Ahora me voy a Australia (el continente que le faltaba, acotamos nosotros); después voy a hacer una gira por España y tal vez en noviembre vuelva a Cuba; al Festival Internacional de la Canción, en Varadero. Ese mismo mes me voy para Buenos Aires".

LOS DISCOS GRABADOS

Durante su exilio, Numa Moraes grabó varios discos. En 1974, en Suecia, grabó el larga duración "Nuestra América" junto con el cantor chileno Carlos Smith, en solidaridad con Chile. En 1975 grabó "Yo sé que los ríos crecen", musicalizando a poetas uruguayos como Washington Benavídez, Circe Maia, Agustín R. Bisio. En 1979 grabó el disco "Furia," presentado por Mario Benedetti y que contiene poemas del propio Benedetti y de Benavídez, entre otros.

En 1981, grabó "No volverá el pasado", en solidaridad con Nicaragua. Ese disco está fundamentalmente basado en poesía nicaragüense. En el 83 quedó registrada la matriz del disco "Aire", que por ahora sólo ha quedado en casete. Allí recoge las grabaciones hechas en 1974 y actuaciones en vivo realizadas en 1983.

NUMA CANTA POESIA DE OTROS, ¿Y LA PROPIA?

—Confesame una cosa Numa, ¿por qué nunca cantaste una letra tuya y sólo trabajás la música?

"A veces hay cosas que te tocan muy duramente o ciertas fibras que te impulsan a crear algo. En general yo me expreso haciendo música. Siempre sentí la poesía de Benavídez como mi propia poesía. El escribe como a mí me gustaría escribir y dice lo que yo quería decir. Entonces escribir algo que esté al nivel de lo que yo quiero o de lo que yo canto, es muy difícil, por otro lado, cuando uno hace algo escrito es difícil ser objetivo".

—Sin embargo...

"Sí, hace poco tuve una conversación con un poeta uruguayo que de pronto me hizo decir: pucha, voy a hacer textos míos. Y ahí empecé a escribir algunas cositas que las tengo en la incubadora. Vamos a ver qué pasa. Puede ser una nueva posibilidad. Claro, hay que ser muy autocrítico, porque yo canto y musicalizo poemas de mucho nivel, empezando por los uruguayos Benavídez, Benedetti, Ortiz y Ayala, Juan Cunha, Circe Maia, hasta Vallejo, Miguel Hernández, Antonio Machado, García Lorca, Nicolás Guillén y últimamente José Martí, entre otros grandes. Y no voy a poner un poema mío para pasar vergüenza".

No hay duda que Numa es muy autocrítico. Una medida de ello, la da el hecho de que durante casi diez años estuvo haciendo, rehaciendo, olvidando y volviendo a hacer la música para el poema "Los Heraldos Negros", de César Vallejo". Nada de lo que había hecho hasta entonces, le parecía digno del gran vate peruano.

"Ahora creo haber logrado algo que me gusta". Y allí nomás, en una casa de familia, a pedido del amigo Julio Batista, Numa Moraes graba "Los Heraldos Negros" para Radio Progreso, de Cuba. Otro cantor de su talla habría reclamado un estudio de grabación y hasta se habría justificado porque en la noche anterior estuvo cantando para los amigos hasta las tres de la madrugada, apenas siete horas antes de esta entrevista; y de ello somos testigos y partícipes. Batista le pide dos canciones más: un poema de José Martí y otro del argentino Julio Huasi dedicado al General del Pueblo, Líber Seregni. Numa accede.

UNA ANECDOTA CURIOSA Y REVELADORA

Hablamos mucho con Numa y Batista acerca del bloqueo de las empresas difusoras capitalistas a la nueva canción y acerca de la deliberada promoción de lo populachero, lo comercial, el "anti amor" como llama Numa a ciertas canciones de "amor", "dulzonas, no realistas, comerciales, livianas".

"En cambio cuando Pablo Milanés, Silvio Rodríguez, Zitarrosa, Viglietti, Chico Buarque, Serrat y otros de su talla, le cantan a una mujer, siempre hay una profundidad, una cosa honesta, de peso", acota Numa.

Relata entonces una anécdota que le sucedió en Holanda.

"Yo estaba grabando el disco "Furia" en un estudio. En ese momento las empresas comerciales habían logrado imponer también en Holanda a ese cantor bastante malo que se llama Julio Iglesias, típicamente comercial

→

RADIO BERLIN INTERNACIONAL.-

Domingo 12 de Julio de 1981.-

PROGRAMA PARA URUGUAY.-

"AHORA LE TOCA A LA JUVENTUD" (Programa Especial).

--- El 30 de noviembre del año pasado, el régimen convocó a un plebiscito popular, con el fin de hacer votar una Constitución que le permitiera al régimen institucionalizar y "legalizar"su dictadura. Pero,el NO lo llevó a debilitarse aún más. Despues de esta hermosa expresión de repudio popular al facismo, se trata sin fatalismos, ni ilusiones, ni expectativas, de conjugar las fuerzas del pueblo, de ese pueblo que dijo NO, para derrotar los intentos de continuismo y de abrir paso sí a una apertura realmente democrática.
(A continuación pasan una canción de Zitarrosa).
-Diferentes organizaciones juveniles y estudiantiles a nivel nacional e internacional, están desarrollando iniciativas de variado carácter en el marco de la campaña mundial, de respaldo a la lucha y la voluntad democrática de los jóvenes y estudiantes de Uruguay. Hasta el momento, cincuenta organizaciones de 20 países, han apoyado el llamamiento a esta campaña.
Entrevistamos a Mario FUENTES, dirigente de la Juventud Comunista de Colombia, quien expresó: "La juventud colombiana, en particular la juventud comunista, ha venido desarrollando distintas manifestaciones de solidaridad con la lucha del pueblo y la juventud en Uruguay. Ese pueblo que .... , a las luchas que en país se han dado por el restablecimiento de las libertades cívicas, por el respeto de los derechos humanos y en general por la política contra la dictadura. Apreciamos altamente la nueva situación política creada en Uruguay, a raíz, entre otras cosas, del rechazo ....
.. en el plebiscito, que a través del llamado Cronograma pretendió institucionalizar el facismo, con su plan político. Este avance nos muestra claramente el desarrollo unitario de las fuerzas democráticas y por las justas luchas contra la dictadura en Uruguay. La juventud y el pueblo de Colombia acompañan al pueblo y a la juventud de Uruguay en sus luchas y continuamos exigiendo que se respete su voluntad democrática. Esta hora, seguro que la juventud uruguaya, el pueblo y su clase obrera vencerá, porque su lucha es justa y van a esta seguros de que en ella los acompañaremos solidariamente."
(Al final se escucha una canción de Héctor Numa MORAES; "El Clavel y La Rosa").

FICHA 5482

SECRETO

REG. C. MEC. No. 5.- 1553

T A C U A R E M B O.-

-171600MAYO/985.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.19/S-2/985.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Información obtenida por esta Agencia.-

III.-T E X T O:

-Cúmpleme informar al Señor Comandante de la Brigada de Caballería No.1, que el día 17 del corriente a la hora 1245, en Plaza "19 de Abril" se llevó a cabo un acto de Canto Popular, organizado por la Intendencia Municipal de Tacuarembó y del Departamento Municipal de / Cultura, con la participación de los Nicaragüense Luis y Carlos MEJIA GODOY y Norma Elena GADEA en representación de la mujer "NICARAGÜENSE" Abriendo el acto el Presidente de la Junta Departamental Franco Anton[io] FREDUCCI DA ROSA, presentó a los invitados citados anteriormente y // estos al Senador LOPEZ BALESTRA, aduciendo una amistad de años y que / los acompañaba en la gira por el interior.-

Los Nicaragüenses además de cantar canciones de protesta se refirieron a la Dictadura SOMOCISTA, a la Revolución SANDINISTA y al Presidente / ORTEGA.-

Posteriormente anunciaron la actuación para la noche en el Club Democrático de Héctor NUMA MORAES, organizado por el Círculo de Periodistas Deportivos de Tacuarembó:-

3645

Finalizando dicho acto a la hora 1410, concurriendo 200 personas aproximadamente, pudiéndose apreciar Banderas del F.A.,F.S.L.N. y P.N., así también sediciosos liberados y personas de reconocida militancia Frenteamplista.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:

6.-Ej.Sr.Cte.B.C.1.-
1.-Ej.Archivo S-2.-
JCB/ES

El Jefe del Reg.C.Mec. No.5.-
Tte. Cnel.
Bernabé Araujo.-

SECRETO

Montevideo, 16 de Julio de 1986

MEMORANDUM No. 109/B/CI/SO/986

REFERENTE: Inauguración Local de Fidel (Vazquez 1429)

T E X T O:

Siendo aproximadamente la hora 2030 comienza el acto, haciendo uso de la palabra Arturo BALIÑAS; quién hace un enfoque histórico del Frente Izquierda de Liberación, su postura en el actual gobierno; hablando de política generalizada. También hace uso de la palabra Gleber PITA FAJARDO, José IBARRA por el M.P.U., siendo éste el mas fuerte en su alocución tocando los siguientes temas:

Que gracias a la lucha obrera se ha logrado los actuales incrementos salariales, la cual debe continuar.-

Referente a la Justicia Civil manifiestan no estar de acuerdo con la impunidad para los asesinos de Gutierrez Ruiz y Michelini, como así también para todos los torturadores.-

En relación al tema de las pasividades manifiestan que gracias a la férrea oposición del F.A. se logró el 107,7 % de aumento.-

Hace un llamado de atención para todos los frentistas, para realizar un trabajo conjunto.-

Enrique RODRIGUEZ cierra la alocución, realizando un enfoque de la política económica, sobre la esperanza de gobierno popular del Frente Amplio para 1989, también toca el tema sobre Derechos Humanos.-

Cerrando el acto actúa el cantante Victor DUMAS MORAES.-

El local inaugurado consta de siete habitaciones, en la más amplia instalaron la mesa para los oradores y un pequeño grupo de personas.

La concurrencia fue aproximadamente de 200 personas, las cuales siguieron el acto de pié, las cuales en su mayoría eran personas mayores.- También se constata la venta de bebidas y alimentos, como así también la contribución en la obtención de folletos, esta parte del local es denominada Pulpería.-

En las distintas habitaciones lucen banderas de Avanzar F.A. y M.P.U..-

Dentro de la concurrencia se pudo constatar la presencia de jóvenes de la U.J.C. vistos en otros actos.-

En la puerta de entrada al local siempre hubo personas que se relevaban en la función de portero, no exigiendo documentación, pero observando detenidamente a todos los concurrentes.-

Se deja constancia de que Liber SEREGNI no concurrió al acto por tener otros compromisos.-

Se adjuntan panfletos obtenidos, haciéndose énfasis en el que tiene que ver con funcionarios de bomberos.-

Natrículas obtenidas en la zona: 243-338--160-216--157-530--204-725--151-575--B-510090--188-203--160-750--

BUSQUEDA 08-ENE-87

"Tupamaros"

El pasado lunes 2 de enero entre 18 y 20 personas se dieron cita en Cinema 1 —pequeña sala situada en Yí entre San José y Soriano— para ver en carácter de exhibición previa Tupamaros, un documental realizado con material filmado entre 1968 y 1972.

En el curioso marco de un microcine que hasta hace muy poco tiempo atrás mostraba un show erótico en vivo, a escasos sesenta metros de la Jefatura y en una calle totalmente ocupada por vehículos policiales pacíficamente estacionados, los asistentes trabaron contacto con una película vastamente difundida en el exterior que en forma muy sintética hace historia desde la óptica del movimiento y también ensaya justificaciones para su accionar.

Previo al comienzo los espectadores escucharon una cinta grabada donde se dio cuenta de la sujeción del movimiento a las reglas del juego democrático actuales.

A continuación, entre la base de documentales realizados en la clandestinidad en colores, blanco y negro y con la presencia conductora de una silueta negra recortándose sobre una bandera del MLN, el film pasó revista al período más virulento de la lucha armada.

Siguiendo un orden cronológico no siempre respetado, comienza con la asunción del mando por Bordaberry, su discurso en el Parlamento, señalándose que todo ello está siendo visto por observadores anónimos del movimiento.

A continuación, un reportaje a Roberto Fariña, administrador de "Acción" que fuera secuestrado, busca señalar la deficiente e interesada cobertura que, a juicio de los Tupamaros, la prensa no izquierdista realizaba de sus acciones.

El resto, con algunas variantes de poca significación, respeta la cronología de los hechos que partieron desde las marchas cañeras hasta el año 1972 con un final de puntos suspensivos pero de tono veladamente triunfal en el cual está omitido el comienzo de las operaciones que produjeron la derrota militar tupamara.

En medio quedó un interesante material documental que mostró aspectos de la cárcel del pueblo con el embajador británico Geoffrey Jackson; a Ulysses Pereira Reverbel, otro preso respondiendo a un entrevistador anónimo; al diputado Milton Fontaina argumentando a favor del establecimiento del estado de guerra interno; a Michelini señalando al fenómeno tupamaro como una consecuencia directa del estilo de gobierno de Pacheco y haciendo hincapié en el carácter idealista del mismo, al ministro del interior Alejandro Rovira, ubicado en una posición opuesta, reconociendo la inteligencia con que el movimiento realizaba sus operaciones.

El filme incluyó también material de otros orígenes: el entierro de Líber Arce, algunas escaramuzas callejeras entre policías y estudiantes y fotos fijas sobre operativos como el de Pando, por ejemplo.

El carácter de aventura física de algunas operaciones estuvo prolijamente mostrado en dibujos que reprodujeron algunos hechos espectaculares: la fuga del penal de Punta Carretas y el segundo secuestro de Pereira Reverbel.

El filme es necesariamente incompleto. A la memoria acuden infinidad de episodios que en aquellos años se sucedieron casi diariamente, y que aquí están omitidos. La peculiar óptica con que el relator anónimo enhebra las diferentes instancias sin duda circunscribe al ámbito de los partidarios la aceptación plena de sus postulados y argumentos expresados a modo de justificación.

Tupamaros es una realización dirigida por Jan Lindquist, presumiblemente un sueco, y cuenta con una banda sonora con música de Numa Moraes y Daniel Viglietti. Se exhibe para todo público —a partir de los quince años— desde el martes 6 en Cinema I, Yí 1275.

S.L.

LA HORA 26-ENE-86

El 31 en "Zorba" de Solymar

Canta Héctor Numa Moraes



Tal como se ha venido anunciando, el próximo viernes habrá de presentarse en "Zorba" de Solymar el cantante uruguayo Héctor Numa Moraes. Luego de casi una decena de años exiliado, el cantante nacido en Curtinas, volverá a presentarse en este balneario de la costa de Canelones, brindando de esta manera una oportunidad para que el público se reencuentre con el popular cantor. Cabe informar que este recital está auspiciado por el diario LA HORA y ha despertado una gran expectativa entre los pobladores del balneario y los turistas que se encuentran veraneando en el lugar.

ZCZC USP
ESPAIPS
.SPURIPS HZ
MSG224/2

ACTO CULTURAL DE SOLIDARIDAD SINDICAL
URUGUAYO-SOVIETICA

MOSCU 6 ABR (PRESSUR) - SE REALIZO EN LA SALA DE LA CASA DE EXPOSICIONES DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL ARTE DE ESTA CIUDAD, UN ACTO CULTURAL DE SOLIDARIDAD SINDICAL URUGUAYO-SOVIETICA.-

HECTOR NUMA MORAES, QUE SE PRESENTABA POR PRIMERA VEZ EN MOSCU FUE LEL PUNTO MAS ALTO EN LA PARTE ARTISTICA, QUE CONTO TAMBIEN CON LA PARTICIPACION DE ARTISTAS SOVIETICOS Y LATINOAMERICANOS.-

BREVES PALABRAS EXPRESIVAS DE LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL CON EL PUEBLO Y LOS TRABAJADORES URUGUAYOS, Y LA COMUN LUCHA POR LA PAZ, FUERON EXPRESADAS POR EL SECRETARIO DEL SINDICATO DE LOS TRABAJADORES DE MOSCU Y POR FELIX DIAZ, COORDINADOR DE LA COMISION EXTERIOR DE LA CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES (CNT), DE URUGUAY.-

LA VERSION GRABADA DEL ACTO SE TRANSMITIO POR ONDA CORTA DE RADIO MOSCU, LA QUE TAMBIEN ENTREVISTO A NUMA MORAES. (FIN).-

EMPATARON NACIONAL Y WANDERERS
POR LA LIBERTAORES AMERIA
MONTEVIEO, ABRIL 7, (PRESSUR) - NACIONAL Y WANDERERS EMPATARON 1 A 1 EL PRIMER ENCUENTRO DE LA COPA ''LIBERTADORES DE AMERICA''. LOS GOLES FUERON SENALADOS POR FRANCESCOLI (WANDERERS) A LOS 74 EMPATANDO UN MINUTO DESPUES ALZAMENDI.-

LOS EQUIPOS URUGUAYOS SON PARTE DEL GRUPO V, FORMADO ADEMAS POR LOS EQUIPOS PARAGUAYOS OLIMPIA Y NACIONAL.-

PENAROL PASA DIRECTAMENTE A LA PROXIMA FASE POR SER EL ACTUAL CAMPEON.- (FIN).-

----

-- FIN DEL BOLETIN PRESSUR DEL 10 ABRIL 1983 --

NNNNNN

GRP. A. N°7.-

Héctor Numa MORAES .... FICHADO

Nacido en Tacuarembó, comenzó a cantar sin sin mayores pretensiones, dedicándose principalmente a escribir poemas - para que otras personas los musicalizara, a posteriori él escribió la música también.- Ayudado por los círculos izquierdistas del Departamento llega a Montevideo, donde a - su vez es ayudado por los organizadores de la Feria del Libro y el Grabado (Explanada Municipal), enseguida graba y es ampliamente apoyado por los Sectores Tupamaros.-
Fue considerado durante el período eleccionario, junto a Daniel Viglietti uno de los más altos exponentes del llamado "canto popular" que se desarrollaba en forma previa a los actos políticos de todo el Frente Amplio.-
Hoy día sus discos están a la venta y son difundidos sin mayores problemas por varias emisoras.-
Sus discos tienen amplia difusión (junto con los de otros cultores de canciones de protesta) en varios países donde residen latinoamericanos y especialmente uruguayos, ejmplo de ello son Estados Unidos, Canadá, Australia, España.-
Este último punto es importante de destacar, pués es bien sabido que toda la gente que se ha ido del país es un terreno fácil para sembrar todo aquello que sirva para la - destrucción del Uruguay.-

Hoja No. 1 de 1
Copia No. 2 de 3
D. E. - I I .-
C. SAN JOSE .-
110900FEB88 .-
J.O. 17 .-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.041/D-2/88.-/

I.-EVALUACION: -B - 2 .-

II.-RESPONDE A: -Información recabada.-

III.-T E X T O :

-Se realizó en el Camping de C.DURAZNO,un Campamento Regional de la Juventud Comunista los días 05, 06 y 07FEB88;la cantidad de campamentistas osciló en // aproximadamente 40 personas,en dicho campamento se proyectaron películas de las cuales no se tiene información,debido a que se proyectaron en una carpa cerrada.-

-Esta congregación estuvo integrada por militantes / de las ciudades de RIVERA, TACUAREMBO, PASO DE LOS TOROS y DURAZNO.-

-Como acto central de dicha congregación se puede // destacar la reunión llevada a cabo por los campamentistas con militantes del F.A. de C.DURAZNO,festejando el 17º Aniversario del Partido,dicha reunión se efectuó en el mismo Camping,comenzando aproximadamente a la hora 2000,la misma contó con la participación del Conjunto Folklórico QUILLAY(de CHILE), Alfredo ZITARROZA, Héctor NUMA MORAEZ y Carlos BENAVIDES,finalizando aproximadamente a la hora 2400 // con una reunión de la Mesa Política del F.A.-

Hector Numa Moraes

3645

-El motivo de la realización de este Campamento denominado "SI,SE PUEDE" sería la discución de la rehabilitación del Ferrocarril en la línea principalmente que une MDEO. con la C.RIVERA.-

-Se prevee para el día de la fecha la realización de un "CABILDO ABIERTO" por parte de la Unión Ferroviaria en C.DURAZNO.-

IV.-ACCION TOMADA: -Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:

-Ejemp.- 01 -Archivo.- 1712
-Ejemp.- 02, 03 y 04 -Dpto.II.E.M.E.-

Por el Cte.DE-II.y por su orden:
El Jefe del E.M. / DE-II.-
Coronel

Carlos A. AFFONSO.-

/Joo/

DE MORAES ROSA Hector Numa (ANTECEDENTES TRAIDOS de la DGID (21/NOV/90)

C.I. No.167.752
F.N.: 28-04-950 en 2da.Secc.Pol.Tacuarembó
Profesión: Cantante Floklorico - Artista.
Hijo de Jacinto Artigas y María Ermelinda.
Casado con: Silvia Ramona FAGUNDEZ

09-06-971: -En un acto en Sala 18 de EL GALPON, organizado el 8/JUN, por el comité Provisorio de Trabajadores Portuarios del F.A., participó en el cierre de dicho acto, interpretando canciones de corte netamente subversivo, haciendo en las mismas, apologías de sediciosos como SENDIC y MARENALES.

22-04-970: -El 24-MAR del cte. año que se llevó a cabo una reunión en la Plaza Pública de Bella Unión patrocinada por UTAA dentro del marco del encuentro de Obreros Campesinos en la cual estuvo presente y a la cual habría concurrido elementos sediciosos.

SET/971: -En el Teatro ODEON se realizó un festival los días 20,21 y 22 y 23 de AGO organizado por esta persona y JULIO CALCAGNO.

08-10-970: -Participó en un Acto organizado por el Grupo de Promoción Cultural en la C.Mercedes, en las cuales actuaron renombrados activistas izquierdistas. Durante el recital se evocó canciones complementadas de neto corte subversivo, entre otros se menciona a: CASTRO Fidel, el "CHE GUEVARA" y a SENDIC Raul. Ademas se proyectó foto del Sr.Presidente de la República, mientras tanto decían; que estaba vendido al Oro Yanqui.

Año 1972: -Es entrevistado por un reportero de "El Popular" que reclama su opinión sobre el VII Congreso de la UJC. Desde el jueves 11 al domingo 14 pondrá en escena, junto con JULIO CALCAGNO, un espectaculo "Generación 70" Es una especie de homenaje al Congreso de la UJC, el cual lo encaran del punto de vista combativo y no comercial.

12-08-972: -Se requiere su captura por sabersele integrante de la organización extremista autodenominada MLN-T actuando dentro de dicho grupo delictivo bajo el seudónimo "ISMAEL".

26-03-973: -Su nombre figura en una relación de capturas solicitadas, actualmente vigentes que según M.RR.EE. poseen pasaporte válido, otorgado el 22-JUN-972.

15-05-974: -Se tuvo conocimiento de que habria aparecido, junto con Daniel VIGLIETTI, en el reparto de la película "TUPAMAROS", a quienes se atribuye la música y canciones del film.

20-01-975: -El 08-DIC-974 canta en Canal 2 de la TV Sueca canciones revolucionarias de diversos países iberoamericanas.

27-04-974: -Participó en el Encuentro Campesino realizado en Bella Unión los día 24/26-MAR-70 organizado por UTAA.

10-05-976: -Estuvo en Suecia y actualmente está en Francia con la linea de los Renunciantes o Fracción del MLN.

17-05-976: -Participaba previamente a la realización de actos del F.A., en el período pre-electoral siendo apoyado por sectores subversivos.

08-06-977: -Entre el 12 y el 19-FEB-977, intervino en el "SEPTIMO FESTIVAL DE LA CANCION POLITICA" realizado en BERLIN (Alemania), cantando acerca de "la lucha de clases y el amor por la Patria".

27-05-978: -Actuó en Plaza San Marcos (Italia, en las Jornadas de la Cultura Uruguaya en la Lucha", conjuntamente con DANIEL VIGLIETTI, ALFREDO ZITARROSA y otros. Estas Jornadas son organizadas por el P.C.U., formando parte de la campaña de desprestigio que existe contra nuestro País.

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO

HOLANDA 19-01-980: -Participa en la parte artistica de un "Foro" organizado por la Federación de Comités del Uruguay.

HOLANDA 25-01-980: Interviene en un acto de "Solidaridad con Uruguay" efectuado en la C.de ZEIST.

HOLANDA MAY/980: -Participa en los festejos de los 150 años de la ciudad de ZWolle, actuando junto a MABEL GONZALEZ.

SUIZA 14-04-980: -Participa en una Fiesta de Solidaridad para el Uruguay.

celebrada en el CJLEEHUS MADERGTSTRASSES 5, de BERNA.
SUECIA 08-12-974: -Canta por canal 2 de la TV Sueca, canciones revolucionarias.
FRANCIA 10-05-976: -Se encuentra en este país integrando la linea de Renunciantes o Fracción del MLN.
ESPAÑA 19-05-979: -Actua en la parte artística del mitín efectuado en homenaje y en solidaridad a la CNT llevado a cabo en BARCELONA.
ISRAEL ENE/978: Se establece que a comienzos de mes, realizó una exitosa gira en la que ofreció conciertos.
CUBA 0508-978: -Actuó en el "XI Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes, realizado en La Habana.
NOV/980: -Firma un manifiesto de "Repudio al Cronograma" y de "Condena a la farza del Plebiscito" como integrante del grupo de "CANTANTES POPULARES URUGUAYOS EN EL EXILIO"
29-06-981: -Participa en el acto publico en conmemoración del X Aniversario del F.A. realizado en HOLANDA, conjuntamente con GUSTAVO PAZOS, CARLOS RIVAS y MABEL GONZALEZ
15-09-981: -Necido en Tacuarembó, comenzó a cantar sin mayores pretenciones, dedicandose principalmente a escribir para que otras personas las musicalizara, posteriormente escribió la musica tambien. Ayudado por los circulos izquierdistas del Departamento llega a Montevideo, donde a su vez es ayudado por los organizadores de la Feria del Libro y el Grabado (Explanada Municipal) enseguida es ampliamente apoyado por los secotres Tupamaros. Fue considerado durante el periodo eleccionario, junto a DANIEL VIGLIETTI uno de los mas altos exponentes del CANTO POPULAR que se desarrollaba en forma previa a los actos políticos de todo el Frente Amplio.
15-06-983: -Figura en una relación de personas refugiadas al amparo de ACNUR, viajó a FRANCIA.
30-06-983: -En la audición de Radio Moscu de fecha 09-04-983 y el Boletín PRESSUR No.4 informa que actuó en un acto de solidaridad sindical Uruguayo-Soviético en MOSCU, al visitar por primera vez la URSS. Se estima que actualmente se encuentra militando en filas del P.C.U.
28-06-979: -Figura en la lista de artistas con antecedentes ideológicos Anexo 4 apéndice C-Gripp "A" de plan RR.PP. de DINARP. Prohibición de actuar en todo el ámbito nacional.
31-10-984: El 19-10-984 Arribó a nuestro país en vuelo 156 de PLUNA procedente de Bs.As., siendo aguardado en la terminal aerea por gran cantidad de personas que luego marcharon en caravana hasta el Cté. Central del F.A.
25-09-984: -Por circular No.014/984 se deja sin efecto su requisitoria por haber intervenido en su causa la Justicia Militar.
21-06-985: JUL/984 En la fecha se establece, según lo publicado por el diario "LA HORA" que el causante quien se encontraba exiliado, regresó a nuestro país el 15-10-84
15-05-985: En la fecha se llevó a cabo un acto de Canto Popular en la Plaza 19 de Abril organizado por la I.M.Tacuarembó y del Depto.Municipal de Cultura. el mismo se anunció la actuación del causante para esa noche en el Club Democratico, organizado por el Círculo de Periodistas Deportivos de Tbó.
"LA HORA" 16-10-984; Se publica una enttrevista realizada al causante, en la Habana, en oportunidad que visitara CUBA con el fin de ver a su hijo, quien cursa estudios secundarios en la C.Santiago. Durante entrevista describe todas las jornadas y actos de solidaridad con el Uruguay en los que intervino, así como los países que visitó*
19-11-984: -Actuó en el acto final de la Agrupación Democracia Avanzada, el cual se llevó a cabo en un estrado montado en la Plaza Cagancha.
EL POPULAR 21-10-986 Se establece que en la fecha se realizaron elecciones de ADEMPU (Asociaión de la Musica Popular Uruguaya), para elegeir una nueva Comisión D irectiva, siendo de destacar que el causante fue electo en calidad de suplente.
MATE AMARGO del 21*01*987: se informa que se extremó el 6 de los corrientes en Cinema I la película titulada "TUPAMAROS 1968-1972" musicalizada por el causante.

LA HORA 05-11-987: Figura en una nómina de personas de diversos sectores del quehacer nacional que emiten una declaración pública al cumplirse siete décadas de la Revolución Soviética, resaltando los avances científicos, tecnológicos y culturales que produjo la misma, proponiendo además la constitución de una Comisión Nacional que promueva su significado histórico y humanístico.
16-04-988: En la fecha actuó en un espectáculo artístico en conmemoración del 3 aniversario de AUTE realizado en el local de Avda.Agraciada 2463.
07-11-989: 2do.Suplente del 19 titular a la Cámara de Senadores por la lista 1001 Frente Amplio en las elecciones nacionales de 1989.
30-03-90: Figura en una nómina de autores e intérpretes de la música y del teatro uruguayo, firmantes de una declaración de repudio a la agresión ideológica de que es objeto la República de Cuba por parte de EE.UU. a través de las transmisiones telivisivas por larte del canal "JOSE MARTI".

1715

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3647

FECHA.

ORGANIZACION: MLN - PVP

APELLIDOS: MARIN GARRIDO

NOMBRES: MARIA CRISTINA

C.I. Nro.: 1.680.293 C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 21-VII-48

ESTADO CIVIL: SOLTERA DOMICILIO: VELSEN Nº 4592

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES: 10-8-84. RADIO 6776. LIBERTAD ANTICIPADA DECRETA J.M. 1ra I. 5ta T. (DOM. FIJADO IRLANDA 2226) L.V. CAT. "A".-



MARIN GARRIDO, María Cristina
Requerida No. 404 .-

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGE O SIMILAR:

C.I.Nro. C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

1716

HIJOS:

OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL 3647

APELLIDOS: MARIN GARRIDO NOMBRES: MARIA CRISTINA

ALIAS: "LEONOR"

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.680.293 (1) DEPTO: NACIONALIDAD: ORIENTAL

CREDENCIAL CIVICA: SERIE C.K.A. N.° 12.021 SEXO: FEMENINO

FECHA DE NACIMIENTO: 21-7-1948 DEPTO: MONTEVIDEO CIUDAD: MONTEVIDEO

DOMICILIO: VELSEN No.4592 DEPTO: MONTEVIDEO CIUDAD: MONTEVIDEO

PROFESION: ESTUDIANTE ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO:

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: COMPLETA SECUNDARIA GRADO: 1er.Ciclo

U. T U. CURSO: SECRETARIADO COMERCIAL GRADO: 2o.año

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: ESCUELA DE BELLAS ARTES GRADO: 3o.

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL: SOLTERA

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: JUAN ALBERTO MARIN NOMBRE DE LA MADRE: MARGARITA GARRIDO

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: JUAN ALBERTO MARIN

DOMICILIADO/A: VELSEN No.4592 TELEFONO: 59-14-08

UNIDAD CAPTORA: POLICIA DEPARTAMENTO No. VI (2) FECHA DE DETENCION: 22-3-1973 (3)

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.° 4o. (4) SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 5to.TURNO (5)

ABOGADO DEFENSOR: DR. JOSE PEDRO MARIN -(6)

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 15-5-1973- ASOCIACION PARA DELINQUIR EN EL GRADO DE CONSPIRACION Y ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION.- (7)

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.-POL.DPTO.6 ; 22-3-1973 2.- REG.CAB. 4 ; 22-3-1973

3.- REG.I. No1 -9-4-1973 4.- E.M.R.2 26-10-73 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

Grado de Adoctrinamiento: ...

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: ...

Grado de Peligrosidad Posterior: POCA

Actividades Subversivas (Resumen): INFORMACION EN EL SECUESTRO DE MOLAGUERO Y RELEVAMIENT VARIOS.-

REFERENCIAS ① Requisitoria No.70 del 12/8/1972.- w.o.p. (16/7/1975).-

② c/① DATOS DEL S.T.M. MAYO DE 1977.(mas. 21-6-77.).-

1718

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

3647

EL PAIS

AÑO LV — JUEVES 29 DE MARZO DE 1973

Caen Altos Cabecillas de un

Frustran Planes de Acción Inmediata de los Sediciosos

Los Fuerzas Conjuntas interrumpieron sorpresivamente una importante reunión que celebraba altos cabecillas de un grupo sedicioso cortando de raíz los planes ya trazados para una labor inmediata de hostigamiento que comprenderían atentados, secuestros y saqueos. Se practicaron diez detenciones.

A las 16 horas del día 22 de marzo del corriente año al controlar los documentos de los que estaban —en ese momento— en el Bar del Aeropuerto Nacional de Carrasco, pudo constatarse que una mujer portaba Cédula de Identidad falsa.

Dicha mujer se encontraba en compañía de: RICARDO BARREIRO PEREZ, Carnet de Identidad Nº 1.048.216, domiciliado en Colonia número 2273 P. 2 Apto. 12, socio propietario de una fábrica de café quien había concurrido al lugar, en el vehículo de su propiedad, camioneta Internacional matriculada con el Nº 107.627.

En este vehículo conducido por su propietario —se les trasladaba detenidos cuando al tener que aminorar la marcha, por razones de tránsito, frente al Hospital de Clínicas— Barreiro se arrojó del rodado penetrando en el citado nosocomio no pudiéndosele localizar posteriormente ni reprimir su fuga debido al abundante público allí presente.

Trasladada la mujer y el vehículo a una dependencia de las Fuerzas Conjuntas se constató que la misma era:

MARIA CRISTINA MARIN GARRIDO (a) "Leonor", C. Identidad Nº 1.680.293, quien portaba documentación falsificada y estaba requerida desde el 19 de julio de 1972, fecha en que pasara a la clandestinidad por sabérsele vinculada al movimiento subersivo O.P.R. "33".

La misma residía últimamente en San Quintín Nº 4294 Apto. 10 donde funcionaba un importantísimo laboratorio fotográfico a cargo del detenido RUBEN PERDOMO ARTAVE (a) "Martín", C. Id. Nº 62.298 de Rivera. En este laboratorio se procesaba todo tipo de fotografías, tanto de vigilancias de personas y locales como de fotos tipo carnet para la falsificación de cédulas de identidad y otros documentos.

Es de hacer notar que la facciosa detenida junto a: RICARDO BARREIRO PEREZ, ALFREDO PAREJA CARAMBULA y STELA MYRNA RIVERA DE PAREJA CARAMBULA, habían concurrido durante la 2ª quincena del mes de enero del corriente año en la camioneta Renault Mat. Nº 107.627 a la República Argentina donde mantuvieron contactos con organizaciones clandestinas del vecino país.

Por averiguaciones practicadas se llegó al local de Ariosto Nº 243 donde se encontró el mencionado: RICARDO BARREIRO PEREZ (a) "Sergio" que pasara a la clandestinidad el día anterior, a quien le daba refugio el también sedicioso: ANDRES FIGARI (a) "Roberto", C. de Id. número 1.135.499 funcionario del Instituto Nacional de Colonización, quien en anteriores oportunidades había cobijado en su domicilio a varios sediciosos clandestinos.

Posteriormente se llegó al local denominado "Torres" sito en Arenal Grande Nº 2129 sorprendiéndose una importante reunión de dirigentes del O.P.R. "33" en un sótano de la casa que daba cobertura legal a los siguientes sediciosos:

ALFREDO PAREJA CARAMBULA (a) "Nicolás" o "Manolo", C. Id. Nº 1.140.414, clandestino desde julio de 1972. Jefe de Informaciones y de Finanzas de la Organización.

STELA MYRNA SARVIA RIVERA de PAREJA CARAMBULA (a) "Verónica", C. Id. número 1.175.627, esposa del anterior y fugada de la cárcel de Mujeres el 30 de julio de 1971, donde estaba procesada por "Rapiña, Privación de libertad y Atentado a la Constitución".

JUAN CARLOS MECHOSO MENDEZ (a) "Rogelio", C. Id. Nº 844.841, figura importante del movimiento y clandestino desde abril de 1969. En la actualidad se desempeña como importante Jefe Militar de la organización.

RAUL CARIBONI DA SILVA (a) "Silva", Profesor de Enseñanza Secundaria en el Liceo Nº 11 (Cerro). En la actualidad encargado de: A) Formación ideológica y política del movimiento. B) Ordenes del día. C) Ordenamiento de discusión, charlas y reuniones. D) Orientación de la organización.

ALVARO NORES MONTEDONICO (a) "Gabriel", C. Id. Nº 1.195.742.

También fue detenido: JORGE BRALICH ROSSI (a) "Julio", C. Id. Nº 679.684, domiciliado en Amazonas 1664, quien tenía en su poder una poderosa pistola Star calibre 45. Profesor de la Escuela de Servicio Social dependencia de Facultad de Medicina.

En el local de Arenal Grande Nº 2129, que esa noche estaba destinado a la realización de una reunión de máxima importancia donde se trataba la reorganización del movimiento con vistas a su empleo de inmediato, se encontró un poderoso arsenal compuesto de varios revólveres y pistolas de grueso calibre, escopetas con caño recortado, rifles y proyectiles en cantidad que hacía enormemente peligrosa la actuación de estos antisociales. También se encontraba en el lugar un equipo completo para la confección de documentos de identidad de todo tipo: cédulas de identidad, credenciales cívicas, carnets de vacunas de Salud Pública e internacionales y un archivo destinado a registrar la actividad de todos los integrantes de las FF.CC., del Cuerpo Diplomático acreditado ante nuestro gobierno, industriales, comerciantes y políticos de todos los sectores.

Una pequeña imprenta les permitía realizar publicaciones de folletos clandestinos sobre armas, sobre política y conducción del movimiento O.P.R. "33".

Por último tenían gran cantidad de banderas Uruguayas, de Artigas y de los Treinta y Tres, así como una importante cantidad de materiales de primeros auxilios y un archivo de cassette grabados con seguimientos y vigilancias con el fin de atentar y/o robar a industriales, bancos, comercios y personalidades de nuestro país.

5321



Ricardo Barreiro Pérez

3647



María C. Marín Garrido



Stela Saravia de Pare...



Juan C. Mechoso Méndez



GARRIDO, María Cristina

PERTENECE AL O.P.R. 33 según PEI Nº 110/72 de la RN1 del 11-8-72

1719 (A)

1719 (B)

Nº 17.725

Grupo Subversivo








No.404.- MARIA CRISTINA, MARIN CARRIDO: Titular de la C.I.1.680.293, último domicilio conocido en Velson 4592. Cabellos castaño, ojos castaños verdosos.- Por sabérsele integrante del autodenominado O.P.R.33.-

3647

COMUNICADO No. 434 3647 Montevideo, 20 de agosto de 1972

Por sabérseles vinculados a la organización criminal que atenta contra el país, se requiere la captura de:

MARIA CRISTINN MARIN GARRIDO
CABELLO CASTANO? OJOS castaños verdosos. Ultimo domicilio conocido en Ve lsen No. 4592

1720

MARIA CRISTINA MARIN GARRIDO.-



128

128=

C.I. 1.600.293.-
F.N. 21-07-948.-
Ult.Dom.Con.Velsen 4592.-
San Quintín 4294,
Apto.No.10.-

ALIAS="LEONOR"="ANA"=

"LEONOR"="ANA"= María Cristina MARIN GARRIDO.-

12-08-972.-Se Requiere su Captura por sabersele integrante de la "C.P.R.33".-(REQ.No.=404=).-

22-03-973.-Detenida en el Aeropuerto de Carrasco conjuntamente con RICARDO RAUL BARRIENTOS PEREZ, la misma portaba documento falso a nombre de MARIA ABARACON OLIVERA, al ser conducidos a Jefatura de Policía, al llegar a la altura de el Hospital de Clínicas, su compañero se arrojó de la camioneta que los transportaba dandose a la fuga.-
Fué entregada al REG.C.No.4.-

ENE- 1973.-En la segunda quincena de éste més, habría concurrido a Bs.Aires con otros integrantes de la Organización a fin de establecer contactos.-
Fué Procesada por "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS" y "ASOCCIACION PARA DELINQUIR", "USO DE DOCUMENTO FALSO".-

28-12-974.-Se encuentra recluída en el E.M.R.No.2=P.de Riclos.-
Fué reclutada para la Organización por el No.328.-

Año 72-73.-FAI 32, Equipo I con los Nos.180,267 y 268.-
Trabajó con los Nos.114,135,138 y 223.-

4) Margarita Marín Garrido, C.I.Nº 1.558,783, domiciliada en Velsen Nº 4592(Malvin) hermana de la reclusa Cristina Marín con familiares de la reclusa Graciela Valdes.- 3644 Pcs 23/10-2/981 Dcs

NOMBRE: MARIN GARRIDO, Ma. Cristina

Fue procesado el día 4/5/973 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 60(I) Inc.6 en el grado del 60(XII) del C.P.M.

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

3647

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

MARIA - CRISTINA - MARIN - GARRIDO

Regimiento de Caballería No.4.(MM)

MEMORANDUM CORRESPONDIENTE A ACTUACIONES LLEVADAS A CABO CON EL O.P.R."33"

Siendo aproximadamente las 16.00 horas del día 22 de Marzo de 1973,se procedió a controlar documentos de una pareja en el bar del Aeropuerto Nacional de Carrasco,constatándose que la mujer tenía ced.de id.falsificada.

En circunstancias en se les trasladaba en una camioneta marca Internacional matriculada en Montevideo con el número 107.627 y al tener que detenerse en Avenida Italia frente al Hospital de Clínicas,el conductor y propietario de la misma,RICARDO BARREIRO PEREZ C.Id.No.1.048.216,domiciliado en Colonia No.2273 P.2 Ap.12,socio propietario de la fábrica de café El Emperador,se arrojó de la misma penetrando al Hospital de Clínicas y no pudiéndose reprimir la fuga debido a la cantidad de público que a esa hora se encuentra en dicho lugar.-

Trasladada la mujer y el vehículo a oficinas se constató que la misma era MARIA CRISTINA MARIN GARRIDO(a) LEONOR C.Id.No.1.680.293,quien portaba documentación falsificada y estaba requerida desde el 19 de Julio de 1972,fecha en que pasara a la clandestinidad por sabérsele vinculada al movimiento subversivo O.P.R."33".-

La misma residía ultimamente en SAN QUINTIN No.4294 Ap.10 donde funcionaba un importantísimo laboratorio fotográfico a cargo del detenido RUBEN PERDOMO ALTAVE(a)MARTIN C.Id.de RIVERA 62298.En este laboratorio se procesaba todo tipo de fotografías,tanto de vigilancias de personas y locales como de fotos tipo carnet para la falsificación de cédulas de identidad y otros documentos.Es de hacer notar que la facciosa detenida junto a RICARDO BARREIRO PEREZ,ALFREDO PAREJA CARAMBULA y STELLA MYRNA SARAVIA RIVERA de PAREJA CARAMBULA,habían concurrido durante la 2a.quincena del mes de Enero del corriente año en la camioneta Renault Mat.No.107.627 a la República Argentina donde mantuvieron contactos con organizaciones clandestinas del vecino país.-

Por averiguaciones practicadas se llegó al local de ARIOSTO No.243 donde se encontró al mencionado RICARDO BARREIRO PEREZ (a)SERGIO que pasara a la clandestinidad el día anterior,a quien le daba refugio el también sedicioso ANDRES FIGARI (a)ROBERTO C.Id. No.1.136.499 funcionario del Instituto Nacional de Colonización,quien en anteriores oportunidades había cobijado en su domicilio a varios sediciosos clandestinos.-

Posteriormente se llegó al local denominado "TORRES" sito en ARENAL GRANDE No.2129 e sorprendiéndose una importante reunión de dirigentes del O.P.R."33" en un sótano de la casa que daba cobertura legal a los siguientes sediciosos:

ALFREDO PAREJA CARAMBULA (a) NICOLAS ó MANOLO C.Id.1.140.414 clandestino desde Julio de 1972,Jefe de Informaciones y de Finanzas de la Organización.

STELLA MYRNA SARAVIA RIVERA de PAREJA CARAMBULA(a)VERONICA C.Id.1.175.627 esposa del anterior y fugada de la Cárcel de Mujeres el 30 de Julio de 1971,donde estaba procesada por Rapiña,Privación de libertad y atentado a la Constitución.-

JUAN CARLOS MECHOSO MENDEZ (a) ROGELIO,C.Id.844.841 figura importante del movimiento y clandestino desde Abril de 1969.En la actualidad se desempeña como importante jefe militar de la organización.-

RAUL CARIBONI da SILVA (a) SILVA, Profesor de Enseñanza Secundaria. En el Liceo No.11 (Cerro).-En la actualidad de : A)Formación ideológica y política del movimiento
B)Ordenes del día
C)Ordenamiento de discusión, charlas y reuniones.
D)Orientación de la Organización.

ALVARO NORES MONTEDONICO (a)GABRIEL C.Id.No.1.195.742.

También fué detenido JORGE BRALICH ROSSI (a)JULIO C.Id.No.679.684 domiciliado en AMAZONAS 1664, quien tenía en su poder una poderosa pistola STAR calibre 45. Profesor de la Esc.de Servicio Social dependencia de la Fac.de Medicina. En el local de ARENAL GRANDE No.2129, que esa noche estaba destinado a la realización de una reunión de máxima importancia donde se trataba la reorganización del movimiento con vistas a su empleo inmediato, se encontró un poderoso arsenal compuesto de varios revólveres y pistolas de grueso calibre, escopetas con caño recortado, rifles y proyectiles en cantidad que hacía enormemente peligrosa la actuación de estos antisociales. También se encontraba en el lugar un equipo completo para la construcción de documentos de identidad de todo tipo: Cédulas de Identidad, Credencias Cívicas, Carnets de vacunas de Salud Pública e internaciones y un archivo destinado a registrar la actividad de todos los integrantes de las F.F.C.C., del Cuerpo Diplomático acreditado ante nuestro gobierno, Industriales, comerciantes y Políticos de todos los sectores.
Una pequeña imprenta les permitía realizar publicaciones de folletos clandestinos sobre armas, sobre política y conducción del movimiento O.P.R."33".-
Por último tenían gran cantidad de banderas uruguayas, de Artigas y de los Treinta y Tres, así como una importante cantidad de materiales de primeros auxilios y un archivo de cassettes grabados con seguimientos y vigilancias con el fin de atentar y/o robar a Industrias, bancoas, comercios y personalidades de nuestro país.-

Cuartel en Miguelte, 26 de Marzo de 1973.-

COM 839 - 4 - JUN - 73.
PROCESADO POR:
ATENTADO A LA CONST. EN EL GRADO DE CONSP. SEGUIDO DE ACTOS PREP.- ASOC. PARA DELINQUIR - Y USO DE DOCUMENTO FALSO. —

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3648

FECHA...............

ORGANIZACION: ....

APELLIDOS: PENINO DE BEHRENS

NOMBRES: ALICIA

C.I. Nro.: ....................C.C.Serie: ....Nro. ....Pspte: ....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: ....

ESTADO CIVIL: ....DOMICILIO: PZA. ZABALA 847 AP. 6

OCUPACION ....LUGAR DE TRABAJO: ....

....

CUTIS: ....OJOS: CAST. CLARO ....CABELLOS: ....

PESO: ....ESTATURA: ....SEÑAS PARTICULARES: ....

....



ACTIVIDADES: ....

....

....

....

....

HIJO DE: ....Y DE: ....

DATOS DE LOS PADRES: ....

....

CONYUGUE O SIMILAR: ....

C.I.Nro ....................C.C.Serie: ....Nro. ....

FECHA NACIMIENTO ....LUGAR DE NACIMIENTO: ....

OCUPACION ....L.TRABAJO: ....

1724

HIJOS: ....

....

COMUNICADO No. 434 3648 Montevideo, 20 de agosto de 1972

Por sabérseles vinculado a la organización criminal que atenta contra nuestro el país se requiere la captura de:

ALICIA PENINO DE BEHRENS, (a) "ANI"
ojos castañosclaros. Ultimo domicilio conocido en Plaza Zabala No. 377 Ap. 6

1725

SECRETO

E.M.E. [illegible]
Fecha 23 [illegible] 1984

EMBAJADA DEL URUGUAY
AGREGADOS MILITARES

Madrid, 17 de octubre de 1984.-

-.PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.050/AME/984.-

I.- EVALUACION: A - 1.-

II.- RESPONDE A: Información obtenida por esta Agregaduría Militar.-

III.- T E X T O : La Brigada de Información Exterior de la Policía Nacional de España, tiene información, por declaraciones de un detenido, que existe la posibilidad de que algunos integrantes del M.L.N. Tupamaros, habrían realizado una serie de atracos acá en España.-Por las declaraciones obtenidas, solamente conocen los "alias" de los involucrados y que tienen una edad aproximada entre 30 y 45 años.-Los alias son "GORDO FONTELA", "TOTO", "CHORIZETA", "ROGELIO", "NENE", "INES", "ANI", "GONZALO", "[illegible]TA" y "NICANOR".-

Por lo expuesto han solicitado personalmente a esta Agregaduría, la posibilidad de conocer información(filiación, fotos, actividades realizadas etc.)de los alias referidos.-

Por ello, se eleva el presente parte, para recabar, de ser posible, en forma urgente, la referida información.

IV.- DISTRIBUCION: Al J.E.M.E........................ 1 ejemplar.-
Al archivo........................ 1 ejemplar.-

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

El Agregado Militar en España.-
Coronel.
Yelton A. Bagnasco.-

1726

SECRETO

DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
020930 ENE 1985 .-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 001/BE/985 .

I.- EVALUACION: La que se menciona en cada anotación.

II.- RESPONDE A: Lo solicitado en PEI No.050/AME/984 de esa Agregaduría Militar. Información existente en este Departamento y en el S.I.FF.AA.

III.- T E X T O:

- Habiéndose consultado nuestros registros sobre los sediciosos que - han funcionado en el M.L.N.(T) bajo los "alias" de "GORDO FONTELA", "TOTO", "CHORIZETA", "ROGELIO", "NENE", "INES", "ANI", "GONZALO", "LITA" y "NICANOR", se ha podido establecer solamente la identidad de dos de ellos, quienes actualmente residirían en ESPAÑA.

- Se trata de los sediciosos Alicia Mara PENINO VIDAL de BEHRENS y Mario Rùben NAVILLAT ODRIOZOLA quienes funcionaron con los alias de "ANI" y "ROGE-- LIO" respectivamente, de los cuales se detallan sus antecedentes:

* Referente a:Alias "ANI", se registra:
- Alicia Mara PENINO VIDAL de BEHRENS
- C.I. No.367.232 (MONTEVIDEO)

Fecha de Nacimiento: 25/OCT/919

Domicilio: Plaza Zabala 377 (MONTEVIDEO)
Mateo T. de Alvear 817 apto. 7 Piso 4 (BUENOS AIRES)
Rivadavia 1583 Capital Federal (REP. ARGENTINA)

Casada con Alfredo Enrique BEHRENS MUÑOZ

12/AGO/972: Se requiere su captura por sabérsele integrante de la organización autodenominada M.L.N.(T), actuando en dicha organización bajo el alias de "ANI".
EVAL: A-1

28/ABR/974: Está gestionando ante la Policía Federal Argentina Certificado de Viaje para viajar a ESPAÑA.
EVAL: B-2

14/FEB/974: Del procesamiento del material incautado en procedimientos se establece que se encuentra radicada en la REPUBLICA ARGENTINA y que es integrante del Comité de Asuntos Internacionales, funcionando para el M.L.N. conjuntamente con el E.R.P.
EVAL: B-2

10/JUL/975: Al tenerse información que en la finca de su propiedad ubicada en -- Tristán Narvaja 1826, habrían movimientos sospechosos se concurre al lugar siendo indagado el apoderado de la causante Julio M.MIERES MURO, el que expresa que allí guarda mercadería el feriante Carlos E. CASTRO CAMAÑO.
EVAL: A-1

29/JUL/977: A través de las declaraciones de su esposo se constata que la causante se encuentra residiendo en MADRID y que tiempo atrás envió una carta poder don de faculta a Julio M.MIERES MURO para la administración del negocio de su propiedad existente en Tristán Narvaja 1838. (EVAL: A-1)

25/SET/984: Por Circular No.14/984 se deja sin efecto su Solicitud de Captura.
EVAL: A-1

* Referente a: Alias "ROGELIO"
Registramos: NAVILLAT ODRIOZOLA, Mario Ruben
Alias "COME UÑAS" - "ROGELIO"
Nacido el 11/SET/921
C.I.: 36.687 o 117.173 (Válido hasta el 11/FEB/974) Posteriormente, en 1974 solicitó pasaporte de "refugiado" en LA HAYA.
Domicilio: ciudad de MADRID (ESPAÑA)
Ocupación: Médico Traumatólogo.
21/DIC/961: Partió de nuestro país con destino a LA HABANA (CUBA), conjuntamente con una delegación de activos comunistas que asistieron a los actos celebratorios del 3er. Aniversario de la Revolución Cubana.
Con fecha 26/ENE/962 regresó de CUBA.
1963: Se establece que el causante concurrió en este año a una reunión realizada en una cabaña de Raúl SENDIC donde se produce la fundación del M.L.N.
- El causante fue indagado por parte de la Jefatura de Policía de MONTEVIDEO a -- raíz del robo de armas que se efectuó en el Club de Tiro Suizo en C.NUEVA HELVE-- CIA, R.O.U.
- Figura en una nómina de simpatizantes anarquistas ocupada en el allanamiento - realizado en el domicilio de David ROSENGURT.
EVAL: B-2
16/ENE/968: Se establece que el nombrado está vinculado al M.L.N. Ha realizado - cursos en LA HABANA. Su tarea dentro del Movimiento sería formar cuadros de primeros auxilios, entre otros. Está vinculado al "Movimiento de Unificación Socialista Proletario".
EVAL: B-2
06/MAY/968: Figura en una relación de dirigentes activistas y simpatizantes comunistas.
EVAL: B-2
1969: Figura en una lista de integrantes del M.L.N. responsables de atentados a - empresas y particulares. Entrenado en CUBA.
EVAL: A-1
1970: Intentó obtener por intermedio de un Agente de Policía que se encontraba internado en el Sanatorio de la Sociedad Española, un relevamiento completo de la - Jefatura de Policía de MONTEVIDEO.
EVAL: F-6
1972: Estuvo presente en FRANCIA en la exhibición de la película "ESTADO DE SI-- TIO", cuyo productor es COSTA GAVRAS y constituye una apolología del M.L.N.(T).
30/JUN/972: Se encuentra en PARIS, posteriormente viajará a ARGELIA para comprar - armas para el movimiento "LA GUERRILLA" del cual es uno de sus principales diri-- gentes. El dinero que usó en dicho viaje fue obtenido por la organización M.L.N. en robos a CONAPROLE, IMPASA, expendios municipales, etc.
EVAL: C-3
1972: Se encuentra en CHILE donde estaría planificando el traslado de armamento a nuestro país.
EVAL: C-3

11/DIC/972: Se encuentra en CHILE conjuntamente con un grupo de cubanos e integrantes del M.L.N. en un campo de entrenamiento organizado por el MAPU.
Viajó posteriormente a ALEMANIA ORIENTAL, regresando a CHILE, para viajar posteriormente a la ARGENTINA.
EVAL: B-2
22/SET/972: Se requiere su captura con el No.517 por ser integrante del M.L.N.
EVAL: A-1
03/MAY/974: Según informes de Interpol el nombrado se domicilia en No.6 PIETER - POSTLAAN, en ROTTERDAM.
26/JUN/977: Se establece que el causante se encuentra alejado del M.L.N.
EVAL: C-2
05/AGO/977: Se encuentra en ANGOLA representando al Sector Guerrilla del M.L.N.
EVAL: B-2
30/ABR/979 Se establece que se presentó ante el Consulado Uruguayo en MADRID a - los efectos de realizar trámites de documentación, fijando su residencia en ARGEL
EVAL: A-1

NOTA: Se deja constancia que pese a la similitud de "alias" puede no tratarse de - las personas solicitadas.

IV.- DISTRIBUCION:

SR. AGREGADO MILITAR DE LA R.O.U. EN ESPAÑA — Ejemplar 01
A R C H I V O — Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

Por el Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.
El Sub Jefe
CORONEL
GERMAN C. CARBONE

No. 3649

Organización: ______________________

____

Fecha de confección: __________

A. - DOCUMENTACION:

BRACCO MARTINEZ — MARIA CRISTINA

Apellidos — Nombres

______ Fecha de Nacimiento — ______ Datos de Partida de Nacimiento

______ Cédula de Identidad

______ Estado Civil — ______ Datos de la Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:

-

- BRITO del PINO 1351.

Domicilio actual:

-

B. - FILIACION:



Requerida 406

______ CUTIS — OJOS

______ CABELLOS

______ ESTATURA

______ PESO

SEÑAS PARTICULARES:

-

-

1730

C. - ACTIVIDADES:

1.- Enseñanza: ______

2.- Política: ______

3.- Gremial: ______

4. - Religiosa: ______



406. MARIA CRISTINA BRACCO MARTINEZ, oriental, de 27 años.

INDICE "C" - TOMO "3" PAGINA "150"

- En las Elecciones Nacionales del Año 1971, trabajó como Delegado de Mesa en representación del "FRENTE AMPLIO", en el Departamento de MONTEVIDEO.-

CIRCUITO No. 264.

UBICACION: SIMON BOLIVAR 1361.

C. C. Serie B.L.B. No. 20187.

No. de Lista ó Agrupación: P.D.C 808 1008. Deleg. Gral

COMUNICADO No. 434 3654 Montevideo, 20 de agosto de 1972

Por saberseles vinculado a la organización criminal que atenta contra el país se requiere la captura de:

MARIA CRISTINA BRACCO MARTINEZ,
de profesión empleada en la Oficina del Sevicio civil (actualmente en comición). Ultimo domicilio conocido en Brito del Pino 1351.

COMUNICADO No. 434

No. 3650

Organización: ______________________

Fecha de confección: __________

A. - DOCUMENTACION:

BLANCO BALIÑO — ROBERTO

Apellidos — Nombres

Fecha de Nacimiento — Datos de Partida de Nacimiento

Cédula de Identidad

Estado Civil — Datos de la Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:

-
- AVDA STEWART VARGAS y
- CALLE 61 (Km 23 AVDA ITALIA).

Domicilio actual:

-

B. - FILIACION:

CUTIS — OJOS

CABELLOS

ESTATURA

PESO

SEÑAS PARTICULARES:

-
-



407. ROBERTO BLANCO BALIÑO, oriental, de 22 años.

1732

C. - ACTIVIDADES:

1.- Enseñanza: __________

2.- Política: __________

3.- Gremial: __________

4. - Religiosa: __________

No.407.- ROBERTO BLANCO BALIÑO: Nació el 10/IX/1950, titular de la C.I.1. 3650
210.549, estudiante de Medicina, conocido en
la organización con el "alias" de "MARCOS"
Ultimo domicilio conocido Av. Stowart Vargas y calle 61(Km.23
de Avda.Italia).- Por sabérsele vinculado al autodenominado
M.L.N. "TUPAMAROS".-

COMUNICADO No. 434 Montevideo, 20 de agosto de 1972

Por saberseles vinculados a la organización criminal que atenta contra el
país se requiere la captura de:

ROBERTO BLANCO BALIÑO (a) "MARCOS"
estudiante de Medicina. Ultimo domicilio conocido en Avenida Stewart Vargas
y calle 61 (kilometro 23 de Avenida Italia)

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
M O N T E V I D E O
COPIA FICHA O.C.O.A.
251600 FEB 1975.-

3650

BLANCO BALINO Roberto.-

Alias: " Marcos".

Domicilio: Ult.dom.conocido Av.Stewart Vargas y calle 61 (Km 23 de AvItalia).-

ANTECEDENTES:

Estuvo en Cuba presumiblemente para realizar cursos sobre guerrilla
y tecnica en lucha urbana.-

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO..3651........

FECHA..............

ORGANIZACION:........MLN - T..

APELLIDOS:........CANTERA CARLOMAGNO..

NOMBRES:........RAFAEL "MARTIN"..

C.I. Nro.:....................C.C.Serie:...........Nro...........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:....22/12/1953 - MONTEVIDEO........................

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:...D. F. CRESPO 2141........................

OCUPACION.ESTUDIANTE DE MEDICINA.LUGAR DE TRABAJO:............................

....

CUTIS:.............OJOS:....CAST. OSC.......CABELLOS:...........................

PESO:.................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:....................

....

ACTIVIDADES:..DETENIDO POR SABERSELE INTEGRANTE DEL........
........MLN - TUPAMAROS...

....

....

....

HIJO DE:........................Y DE:..

DATOS DE LOS PADRES:..

....

CONYUGUE O SIMILAR:...

C.I.Nro......................C.C.Serie:..............Nro.........................

FECHA NACIMIENTO.......................LUGAR DE NACIMIENTO:........................

OCUPACION.............................L.TRABAJO:..................................

1734

HIJOS: ....
....

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3652

FECHA.

ORGANIZACION: MLN - T

APELLIDOS: FERNANDEZ

NOMBRES: JORGE ARIEL "GRECO"

C.I. Nro.: C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: DOMICILIO:

OCUPACION. LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES: FUE ENCARGADO DE LOS RESPECTIVOS EQUIPOS OPERATIVOS QUE DISPUSIERAN LA ORGA POR PARTE DE DICHOS EQUIPOS DE LAS MISIONES DE VIGILANCIA Y RECONOCIMIENTO. ESTOS EQUIPOS ESTABAN COMPUESTOS POR: EQUIPO DE FERNANDEZ (a) "GRECO" INTEGRADO POR: HEBERTON CAMPIGLIA BAZ (a) "FRANCO" Y CESAR MARTINEZ (a) "FELIPE", EQUIPO DE PABLO FARIAS (a) "RUBEN"

[illegible]: INTEGRADO POR: JORGE [illegible]: LEONI MARENCO (a) "VICTOR" y "ANIBAL"

[illegible]: ADEMAS DISPUSO QUE CARLOS ALFREDO RODRIGUEZ MERCADER (a) "SANTANA" PARTICIPARA EN LAS MISMAS ACCIONES.

CONYUGUE O SIMILAR: SECUESTRO DE HUGO MOLAGUERO. (OF. 8133 - 13/5/82)

C.I.Nro. C.C.Serie: Nro. OCOA

FECHA NACIMIENTO. LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION. L.TRABAJO:

HIJOS:

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS
C O M U N I C A D O Nº 436 HORA:20.00'
(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 21 de agosto de 1972.-

Se captura a integrantes de la organización criminal que secuestraron al señor SERGIO HUGO MOLAGUERO y se descubre la planificación de la acción de referencia.-

La continua acción desarrollada por las Fuerzas Conjuntas ha permitido el total esclarecimiento de los detalles de planificación, organización y ejecución del secuestro del Señor SERGIO HUGO MOLAGUERO, como también la captura de varios intervinientes de la organización criminal que corresponden a un grupo autodenominado "O.P.R. 33".-

A los efectos de clarificar y de llevar a un conocimiento cabal de la opinión pública la acción desarrollada, se determina a continuación la síntesis:

A) MISION RECIBIDA:

Del estudio de los datos proporcionados por los facciosos detenidos se desprende que el grupo encargado que cumplió el hecho mencionado es el conocido en la organización con el nombre de UNIDAD OPERATIVA DE MARCELO.- Este grupo dirigido por JORGE LUIS VAZQUEZ ROSA (a) "MARCELO" ó "MARIO" recibió por intermedio de ANIBAL GRIOT AVONDETT (a) "CAMPOS" ó "MONTES" un sobre que contenía:

1) Misión: Secuestro del Sr. MOLAGUERO
2) Información referente a: Características del coche, datos para la identificación exacta del Sr. MOLAGUERO, actividades que desarrollaba, fundamentalmente la concurrencia a la casa de la novia en forma diaria.- Además esta información se clarificaba con un croquis de la zona.-

B) PLANIFICACION:

a) Antes de realizar esta etapa de la operación, "MARCELO" y "MONTES" decidieron realizar un reconocimiento de la zona para determinar exactamente la ubicación de la casa de la novia del Sr. MOLAGUERO en la Ciudad de Canelones, identificar el coche, e inclusive un reconocimiento en forma general de la Ruta y Caminos, utilizando para tal fin una camioneta "Peugeot" de color blanco, propiedad de "MONTES".-

b) En posesión de estos datos, "MARCELO", encargado y/o responsable de la operación, ordenó a JORGE ARIEL FERNANDEZ (a) "GRECO" y a PABLO FARIAS (a) "RUBEN", encargado a su vez de los respectivos equipos operativos, que dispusieran la realización por parte de dichos equipos de las misiones de vigilancias y reconocimientos.-

Estos equipos estaban compuestos por:

Equipo de FERNANDEZ (a) "GRECO", integrado por HEBERTON CAMPIGLIA BAZ (a) "FRANCO" y CESAR MARTINEZ (a) "FELIPE".

Equipo de PABLO FARIAS (a) 2RUBEN", integrado por JORGE LEONI MARENCO (a) "VICTOR" y "ANIBAL"

Además "MONTES" dispuso que CARLOS ALFREDO RODRIGUEZ MERCADER (a) "SANTANA" participara en las mismas acciones.-

c) En posesión de todos estos datos brindados por los equipos de referencia se dispuso la consolidación de los mismos mediante una detallada planificación, interviniendo en la misma "MARCELO", encargado de la Unidad Operativa y los encargados de los Equipos "GRECO" y "RUBEN".- A tal fin se utilizó la casa de "GRECO" sita en Heraclio Fajardo Nº 3361 bis.-

d) Para realizar la acción decidieron cumplir con las siguientes etapas:
1) Reunión de los intervinientes en el secuestro, en un Bar de Montevideo a una hora determinada.
2) Marcha hacia Canelones, Rutas y Caminos a seguir, lugar a ocupar

...///

dentro de la columna por cada vehículo.-

3) Verificación de la presencia del Sr. MOLAGUERO en la casa de la novia.-
4) Esperar su pasaje en la Ruta, aparentando ser un Puesto de Control de Ruta, y para ello usar uniforme de las Fuerzas Conjuntas.-
5) Detenerlo, solicitarle documentos, hacerlo descender del vehíuclo, desarmarlo y esposarlo con alambres.-
6) Marcha de regreso a Montevideo, vehículo de trnsporte a MOLAGUERO y camioneta "Peugeot" de "MONTES".-
7) Dispersión de vehículos, una vez llegados a Montevideo.-
8) Traslado del secuestrado a un local de la organización sito en Adolfo Valiant Nº 111.-

e) Medios utilizados: 1) Vehiculos:
- Moto marca "Triumph" 500 cc. ;propiedad e "SANTANA"
- Camioneta "Peugeot", propiedad de "MONTES"
- VW color celeste.

2) Armamentos:
- Una Pistola "Lugher" 9mm.
- Cuatro revólveres

3) Uniformes:
- 2 uniformes completos de las Fuerzas Conjuntas.

4) Comunicaciones:
- Dos equipos receptor-trasmisor portátiles.-

C) EJECUCION:

El plan estructurado fué puesto en práctica en varias oportunidades, debiendo por diversas razones suspenderse el operativo.-

Estos intentos se habían producido en las siguientes fechas, habiendo sido frustrados por las siguientes razones que a continuación se expresan:

Día 6 de mayo - 1er. intento - No se realiza debido a que el Sr. MOLAGUERO no pasa por el lugar preestablecido.-

Día 8 de mayo - 2º intento - Fracasa ese intento debido a una falla en las trasmisiones; "GRECO" no recibe la señal de "MARCELO" sobre el pasaje de MOLAGUERO, ya que tenía el receptor-trasmisor apagado.-

Día 9 de mayo - 3er. intento - Fracasa debido a interferencias en las comunicaciones, ya que "MARCELO" recepciona un radio aficionado y como consecuencia el grupo actuante no recibe las señales.-

Día 10 de mayo - 4º intento - Fracasa debido a que "MARCELO" se confunde de coche, da la señal al grupo operativo, este lo detiene, pero, al solicitar documentos como estaba presvisto, constatan que se trata del Sr. Diputado BARI GONZALEZ. Lo dejan pasar, y "MARCELO" decide levantar el Operativo por temor que el Sr. Diputado se hubiese dado cuenta de la farsa y avisado y/o denunciado a las Fuerzas Conjuntas para verificar el Puesto de Control de Ruta.-

Día 11 de mayo - 5º intento:

En la fecha mencionada, aproximadamente a la hora 20 y 30, comenzó la preparación de la puesta en práctica de la acción. Por ser este intento el que arrojó un resultado exitoso para la organización criminal, se detallarán los pasos que condujeron al secuestro mencionado.-

a) Reunión de los intervinientes en el Bar de Avda. Gral. Flores y Avda. Luis Alberto de Herrera.-

b) Organización de la marcha y ubicación de los vehículos.-
- "SANTANA" en la moto, fué el guía.-
- "MARCELO" conduce la camioneta "Peugeot" acompañado de "GRECO" y "RUBEN".-
- "VICTOR" conduce el VW acompañado de "ANIBAL". ...///

Cabe señalar que se había descartado la participación de "FRANCO" por ser una persona muy nerviosa y tener poca experiencia operativa, y de "FELIPE" por ser quien daría cobertura a uno de los lugares denominados "Cárcel" (calle Austria entre Oficial 15 y 16).-

c) Itinerario de marcha:

El itinerario elegido fué: Avda. Gral. Flores - Avda. José Batlle y Ordóñez - Avda. Garzón - Ruta 11 hasta el Puente sobre el Paso MARGAT.-

d) El secuestro:

"SANTANA", conductor de la moto y guía de la columna, se desvió y controló que el Sr.MOLAGUERO estuviese efectivamente en la casa de su novia.-

Al llegat al Paso MARGAT aproximadamente a la hora 22 y 30, se tomó el siguiente dispositivo:

1) Se dejó el VW en un camino adyacente.
2) "SANTANA" quedó con el resto debajo de un barranco.
3) "GRECO", "RUBEN" y "VICTOR" se vistieron con ropas militares y permanecieron debajo del Puente.
4) "MARCELO" utilizó la camioneta "Peugeot" y portando un receptor-trasmisor cruzó el Puente hacia Canelones, escondió la camioneta en un camino adyacente detrás de unos matorrales y esperó el paso de la víctima.

A la hora 01.15 aproximadamente del día 12 de mayo, "MARCELO" avisó que se aproximaba la víctima, lo dejó pasar, puso en marcha la camioneta y lo siguió despacio.

"GRECO", que tenía el otro receptor-trasmisor, recibió el aviso; se tomó el dispositivo previsto; al llegar al Puente el Sr. MOLAGUERO detuvo la marcha de su coche al percibir las señales de parar que se le hacían con linternas, y constatar la presencia de gente uniformada. Los tres que estaban uniformados le pidieron que mostrara los documentos, luego lo hicieron descender, y en ese momento uno de ellos dijo "Bidegain", por lo que la víctima se percató de la farsa e intentó extraer su arma, recibiendo un golpe en la cabeza que le hizo perder el conocimiento,- Atado con alambres fué sacado del camino, y cuando reaccionó se le inyectó "COMEL". Luego fué puesto en la caja de la camioneta, tapándolo con una frazada.-

Terminada esta etapa del secuestro, los facciosos salieron rumbo a Montevideo, tomando un itinerario prefijado, llegando así al primer lugar de cautiverio, calle Valiant 111, donde ya estaba abierto el garage para introducir la camioneta. Una vez hecho esto, lo transportaron al interior de la casa y lo depositaron en una cama, boca abajo. Luego fué curado por "MACELO", permaneciendo estrechamente vigilado por dos parejas, retirándose "RUBEN", "MARCELO" y "GRECO".-

En el Puente MARGAT dejan el coche de MOLAGUERO, con una linterna encima de su capot y en el suelo un cargador de la Pistola "Lugher" y un receptor-trasmisor.-

e) Lugares donde permaneció secuestrado el Sr. MOLAGUERO:

Inicialmente, de acuerdo a lo dicho, el Sr. MOLAGUERO fué llevado a la casa de la calle Adolfo Valiant Nº 111, en la que permanece aproximadamente de 8 a 10 días. Esta vivienda no poseía ningún escondrijo, razón po la cual deciden trasladarlo hasta un local del O.P.R. 33 sito en la calle HUMBERTO 1º.-

Aparentando una mudanza, es conducido en la camioneta "Peugeot", para lo cual se le envuelve en una frazada, se le ata con una cuerda y además se le colocan agarraderas para su mejor transporte. Este local poseía un escondrijo, brindando por lo tanto alguna seguridad.-

No obstante ello y en virtud de haber caído varios locales de la organización criminal en manos de las Fuerzas Conjuntas, se decide la evacuación del Sr. MOLAGUERO a un local sito en el Cerro. Ello se lleva a cabo aproximadamente a las 08.30 horas del día 30 de mayo, y para lo cual es colocado en un armario siendo transportado en la camioneta hacia la

...///

-///...   (hoja 4)

finca sita en la calle Austria entre Ofical 15 y 16, barrio Nueva Esperanza.-

Permanece en ese lugar hasta el día 19 de julio, fecha en que es puesto en libertad.-

f) Facciosos intervinientes en la acción, que han sido capturados:

Hasta la fecha han sido capturados los siguientes criminales que han reconocido su participación en la planificación y/o ejecución del vandálico hecho desarrollado:

- El día 31 de julio fué detenido JORGE LUIS VAZQUEZ ROSA (a) "MARIO" ó "MARCELO", encargado y responsable de la acción.- 3538
- El día 2 de agosto es detenido ARIEL VELAZQUEZ FERNANDEZ (a) "GRECO" responsable de uno de los equipos actuantes, intentando suicidarse dos días más tarde.-
- Ese mismo día es capturado HEBERTON CAMPIGLIA BAZM (a) "FRANCO", integrante del grupo del mencionado anteriormente.-
- El día 4 de agosto son capturados los locales de la calle Adolfo Valiant y de la calle Austria entre Oficial 15 y 16, pasando a la clandestinidad los ocupantes de este último, entre ellos "FELIPE", HECTOR", "EL PIBE", etc.-

3895

Además corresponde señalar que el día 20 de julio del presente año fueron detenidas ENILDA GLADYS SILVEIRA de GRIOT junto con su encubridora ANA ROSA AMOROS BALADO (a) "BEATRIZ", intervinientes en dicha acción como custodias.- 3655

NOTA: Se adjunta material gráfico.-

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO 3655

FECHA...............

ORGANIZACION: P.U.P.

APELLIDOS: AMOROS BALADO DE RODRIGUEZ

NOMBRES: ANA ROSA "BEATRIZ"

C.I. Nro.: 1.139.017 C.C.Serie: HAA Nro. 9945 Pspte: ....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 8-OCT-48 - MONTEVIDEO

ESTADO CIVIL: CASADA DOMICILIO: RAMON MARQUEZ 3564

OCUPACION EMPLEADA LUGAR DE TRABAJO: CAJA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CUTIS: .... OJOS: .... CABELLOS: ....

PESO: .... ESTATURA: .... SEÑAS PARTICULARES: ....

ACTIVIDADES: 20/7/1972 - DETENIDA POR REG. C. MEC. 4 POR PERTENECER AL MLN-T

RECLUTADA POR EL N° 55. EFECTUO LA COBERTURA DE LA N° 106 (ENILDA GLADYS SILVEIRA MEDEROS) (a) "LA GORDA" = "BEATRIZ". HACÍA VIGILANCIAS DETENIDA POR ROJO 4.

HIJO DE: ANTONIO AMOROS Y DE: JOSEFA BALADO

DATOS DE LOS PADRES: DOMICILIO GIL N° 1033 TEL 3.73.95

CONYUGUE O SIMILAR: ....

C.I.Nro .... C.C.Serie: .... Nro ....

FECHA NACIMIENTO .... LUGAR DE NACIMIENTO: ....

OCUPACION .... L.TRABAJO: ....

1710

HIJOS: ....

NOMBRE: AMOROS BALADO, Ana Rosa.

Fue procesado el día 3-1-73 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 60(V) del C.P.M. - . 3655

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

21-VIII-1972 - CAPTURADA - INTEGRANTE DE LA ORGANIZACIÓN QUE SECUESTRO A SERGIO HUGO MOLAGUERO (COMUNICADO Nº 436 DE LA O.P. FF.CC.)

1741

COPIA No. [illegible]
Hoja 1 de 1.-
D.E.I.-
D-2/E.M.-
MONTEVIDEO.-
060935/AGO/980.-
G P - 100.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 100/D-2/980.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Información existente en este Comando, proveniente del E.M.R.No.2.-

III.- T E X T O :A)=El día 27 de julio de 1980 durante la visita de la reclusa Lía Margarita MACIEL RODRIGUEZ con su madre Señora Lilí RODRIGUEZ, ésta le comunica que unos amigos de la reclusa de apellido AMOROS se habían ido a México resultando ser estos: Ex-reclusa Ana Rosa AMOROS ALONSO BALADO,("LV" en Bn.I.1, Cat."C", la misma no figura como que se encuentra realizando algún viaje), procesada por "Asistencia a la Asociación." El hermano de ésta José Antonio AMOROS ALONSO BALADO, ("LV" en Bn.Ing.1, asilado en la Embajada de México desde el 05/11/976) y la esposa de éste ex-reclusa Sonia Vivian JAVIER ACOSTA de AMOROS,(asilada en la Embajada de México desde el 05/11/976), que fuera procesada por "Asistencia a la Asociación" siendo entregada por el Establecimiento Militar de Reclusión No.2 a la D.N.I.I. bajo régimen de M.P.S.-
Según lo manifestado por la madre de la reclusa había obtenido esta información a traves de una conversación mantenida con la madre de la ex-reclusa AMOROS.-

B)=El mismo día durante la visita de la reclusa Reneé Jeanne Teresa BLANCHEN HOURCADE de GIL, con sus hijas Magdalena y Cecilia GIL BLANCHEN, éstas le informan la llegada desde Suecia de su tío Daniel GIL RUIZ-ZORRILLA(Sacerdote),hermano del esposo de la reclusa que se encontraba realizando una gira por Italia, España y Suecia,lugar éste último donde reside el esposo de la reclusa, el ex-recluso Enrique GIL RUIZ-ZORRILLA.-
Le informan además que el hijo de la reclusa de nombre Enrique Teófilo GIL BLANCHEN de 19 años de edad se encontraba realizando una gira por Europa, Alemania, Holanda, Francia y España donde se entrevistara con el mencionado tío Daniel.-
Se agrega además que en visitas anteriores se ha determinado que el esposo de la reclusa envía periódicamente sumas de dinero, de las que no se ha determinado su cantidad con destino a que una vez liberada la misma se traslade con las dos hijas a Suecia, donde se radicarían definitivamente.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

V.-DISTRIBUCION :

Original	ARCHIVO
1 Ejemplar	C.G.E.-
1 Ejemplar	B.I.1.-
1 Ejemplar	BN.ING.1.- 1742
1 Ejemplar	O.C.O.A.-

El Comandante de la División de Ejército I.-

HUGO LINARES BRUM.-

-WIN-

3655

C. G. E.
E M E.

Form. OPM/1

OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FOTO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION)

APELLIDOS: AMOROS BALADO NOMBRES: ANA ROSA

ALIAS "BEATRIZ" DET. EN (DIRECCIÓN) N.° PROCEDIMIENTO

ESTATURA: PESO: CABELLOS:

OJOS: CEJAS: NARIZ:

N.° CED. DE IDEN 1.139.017 DPTO: Mvdeo. N.° REGISTRO FOT. NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA SERIE H.A.A. N.° 9915 SEXO: Femenino

FECHA DE NACIMIENTO. 8-OCT-948 DPTO: Mvdeo. CIUDAD: Mvdeo.

DOMICILIO: Ramón Marquez 3564 DPTO: " CIUDAD: "

PROFESIÓN: Empleada Caja Industria y Comercio ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO Caja de Industria y Comercio DIRECCIÓN:

EDUCACIÓN: PRIMARIA GRADO: Completo SECUNDARIA GRADO. Completo

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL CASADA

NOMBRE DEL ESPOSO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: Antonio Amores NOMBRE DE LA MADRE: Josefa Balado

NOMBRES DE LOS HIJOS: 1.- FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

NONBRE DE LOS HERMANOS 1.- 2.- 3.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIETO NOTIFICAR A: Antonio Amoros

DOMICILIO/A: Gil No.1033 TELEFONO: 3.73.95

UNIDAD CAPTORA: Reg.C.Mec.5 FECHA DE DETENCION: 20-7-972

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.° 2do.Turno SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR.

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 3-1-973.Oficio 1102."Asistencia a la asociación subversiva".-

CONDENA: LIBERTAD: FECHA: ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS: 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

C 1743

9.- 10.- 11.-

SECRETO

FICHA

D.o. No. 90 50 88.-

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

E.M.R.No.2.-

OFICIO No.224/975.-

Montevideo,diciembre 20 de 1975.-

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION DE EJERCITO I.-

A los fines que estime conveniente, informo a usted, que el día 13 de diciembre del corriente, le fué requizado a la reclusa ANA ROSA AMOROS un papel con la siguiente inscripción: RECUERDO DEL CUMPLEAÑOS DE LA Cra.AMOROS-.-SALUD COMPAÑERA Y SERAN LUEGO NUESTROS HIJOS,QUE RETOMARAN EL FUEGO PASIONAL Y REVOLUCIONARIO PARA TRANSFORMAR EL MUNDO EN UNA SOCIEDAD FELIZ.-

Este papel lo recibió la reclusa estando internada en el HC.FF.AA. de parte del recluso tambien internado, LUCIANO ALVAREZ, por medio de una funcionaria de dicho nosocomio el día 8 de octubre del corriente, por declaraciones de reclusas que son internadas en el Hospital, ha llegado a conocimiento de esta Dirección que personal de enfermería afectado a la Sala 8 se prestaría a llevar mensajes entre reclusos y reclusas internados en dicha Sala.-

OBJETO:Inf.Ref.a 1 papel incautado a REC.QUE CITA.- - -/

-jac-

E.M.R. No. 2 EJERCITO NACIONAL DIRECTOR

Saluda a usted atentamente.-

El Director del E.M.R.No.2.-

Coronel:

JULIO A. BARRABINO.-

Exp.Nº.O-1092/D-1/975.- Montevideo,Diciembre 29 de 1975

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

A los efectos pertinentes, elevo a usted el

...///-

-///...informe producido por el Señor Director del Establecimiento Militar de Reclusión Nº.2, referente a un Mensaje incautado a la detenida ANA ROSA AMOROS recibido mientras estaba internada en la Sala 8 del Hospital Militar de las Fuerzas Armadas y que según sus manifestaciones fue enviado por el igualmente detenido LUCIANO ALVAREZ por intermedio del personal de Sala.-

Saluda a usted atentamente.-

El Comandante de la División de Ejército I.-

General

ESTEBAN R. CRISTI.- -/cipx-

1745

3615

REGISTRAMOS: **AMOROS BALADO, ANA ROSA.**

- Domicilio: RAMON VAZQUEZ No.3564.
- Ocupación: Empleada de la Caja de Industria y Comercio.
- Procesada por "Asistencia a la Asociación".(Comunicado No.172 de la O.P.FF.CC.).-
- Pertenece a la Organización O.P.R. 33.(P.E.I.No.110/972 de la DE.I).-

21-VIII-1972: - Capturada.- Integrante de la Organización que secuestró a SERGIO HUGO MOLAGUERO. (Comunicado No.436 de la O.P. FF.CC.).-

COMUNICADO DE LAS FF. CC.

COMUNICADO No. 172 3615
(De carácter informativo)

Las personas que se citan a continuación, han sido procesadas por la Justicia Militar, por los delitos que se establecen:

901- ROBERTO CABALLERO PACHECO empleado Bancario, domiciliado en Piedra Alta 1679 Ap. 1. Por: "Conspiración seguida de actos preparatorios" "Asociación para delinquir", "Atentado, con circunstancias agravantes", "Violencia privada con circunstancias agravantes", y "Co-autoría de tentativa de rapiña".

71-AGUEDA SUSANA CARLI ALANIZ, estudiante, con domicilio en 8 de Octubre 4726 Ap. 1. Por: "Conspiración seguida de actos preparatorios", "Asociación para delinquir" "Violencia privada con circunstancias agravantes", "Privación de libertad" y "Autoevasión".

3410 WALTER VALENTIN CASTRO, estudiante, domiciliado en Asencio 1363 Ap. 15. Por: "Conspiración seguida de actos preparatorios", "Asociación para delinquir", "Asistencia a la Asociación", "Empleo de las bombas, morteros, o substancias explosivas con el objeto de infundir temor colectivo", "Violencia privada con circunstancias agravantes" y "Co-autoría de tentativa de rapiña".

2820 ROBERTO FERNANDEZ CUNEO, empleado, con domicilio en Mariano Soler 3377. Por: "Conspiración seguida de actos preparatorios" y "Asociación para delinquir".

195 ROQUE LEZCANO AMARO, tapicero, domiciliado en Francisco Plá 3790 bis. Por: "Conspiración seguida de actos preparatorios", "Asociación para delinquir", "Atentado, con circunstancias agravantes", "Auto-evasión", "Violencia privada con circunstancias agravantes" y "Co-autoría de tentativa de rapiña".

5081 -ANA MARIA CASALA, enfermera, domiciliada en Yatay 1916 Ap. 3. Por: "Asociación para delinquir".

3615 ANA ROSA AMOROS BALADO, empleada de la Caja de Industria y Comercio, con domicilio en Ramón Vázquez 3564. Por: "Asistencia a la Asociación"

322 EMILIA GLADYS SILVEIRA DE GRIOT, labores con domicilio en Humberto 1o. 4097.

2643 ANAHY ELINA CABRERA SUREDA, Por: "Asociación subversiva".

Com 436 - 21-8-72

CAPTURADO - INTEGRANTE DE LA ORG. CRIMINAL QUE SECUESTRO A SERGIO HUGO MOLAGUERO

P.E. 110/72 R.M.

PERTENECE AL "O.P.R.33"

1746

3655

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
M O N T E V I D E O
COPIA FICHA O.C.O.A.

AMOROS Ana Rosa.

C.I. 1.139.017

Nacionalidad : Oriental

Est. Civil : Casada Fecha de Nac: 8/10/948 Lugar: Montevideo

Domicilio : Ramon Marquez 3594.

Ocupación ; Empleado de la Caja de Industria y Comercio.-

ANTECEDENTES

Pertenecia al OPR 33 .-Reclutada por OLGA CAIRELLO (Merida) la cual es una fugada de la Carcel de Mujeres (Cabildo)
Hizo relevamientos en lugares que despues servirian para los grupos que hicieran los secuestros del Industrial Sergio Molaguero intervinieron en ese rapto Roberto, Leonardo y Sergio
Ver Acta de interrogatorio de LA REGION MILITAR No 1 con fecha "20ABR.73

3655

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
M O N T E V I D E O
COPIA FICHA O.C.O.A.

NombreAMOROS ALONSO BALADO RODRIGUEZ Ana Rosa

Alias: Bea triz

CI: 1.139.017 de Mtevideo CC Serie HAA No. 9915

Na cionalidad: Uruguaya

Est.Civil Casada

Fecha de Nac. 8.9.48 Lugar : Montevideo

Domicilio: RamónMarquez 3564

Ocupación: Empleada en la Caja de Industria yn Comercio

ANTECEDENTES:Intervino en el secuestro del Sr. Sergio Molaguero como custodia junto con Enilda Gladys Silveira de Griot.Integraba el OPR33 Da cobertura a una compañera en su domicilio. Tenía"berretín para documentación. Realizó vigilancia al Diario "Azul y Blanco" y al responsable del mismo Procesada por "Asistencia a la Asociación". Según ficha Reg.c.4

1747

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO 3657

FECHA

ORGANIZACION:

APELLIDOS: BIANCHI BIANCHI

NOMBRES: JOSE ALEJANDRO

C.I. Nro.: 41.989 C.C.Serie: Nro Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: CASADO DOMICILIO: HELVECIA 3821

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:



ACTIVIDADES: 0- 1748

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro C.C.Serie: Nro

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

Melo: Ocho Sediciosos Ante Jueces Militares



Suárez De Olivera



José Bianchi



Atalivar Noble



Ihara Alfaro



Fermín Serrat



Adolfo Lange

Continuando las actuaciones que se siguen en la ciudad de Melo y basado en declaraciones que han efectuado otros sediciosos detenidos, se ha podido obtener la captura de las siguientes personas, a las cuales se les comprobó vinculaciones con la organización de asesinos que aún asola a la población y que han sido puestos a disposición de la Justicia Militar.

Héctor Alvariza Suárez de Olivera (a) "Santiago", soltero, estudiante becado por la Universidad de la República y profesor particular. Planificó el robo de uniformes en la Jefatura de Policía dando informes de su ubicación; estudió la posibilidad del robo de la armería "Giuggio Lines", realizado hace meses y robo de explosivos en la Cantera Municipal de la Ciudad de Melo Recibió clases sobre fabricación de explosivos. Participó en una reunión en la cual se habló de interferir en el arribo del Señor Presidente de la República el año pasado.

José Alejandro Bianchi Bianchi (a) "Carlitos", casado, de 57 años, Teniente 2º retirado e Intendente del Comité Central de un Partido Político. Realizó reuniones de índole político con elementos sediciosos.

Atalivar Noble Olivera, soltero estudiante de Preparatorio de Derecho. Pintó leyendas y estrellas tupamaras y realizó relevamiento de Ruta 8, Casino Paso de la Arena, Paso Amarillo, Paso la Canoa, de la Cuchilla del Cerro la Campana, hasta Ruta 8.

Ihara Yanet Alfaro Lucena (a) "Silvia", soltera, maestra. Recibió y entregó documentación de la organización en la Ciudad de Melo. Dichos documentos eran relativos a declaraciones de un secuestrado por la organización.

Fermín Manuel Serrat, soltero jornalero en trabajos de albañilería. Repartió volantes de la organización con declaraciones de un secuestrado.

Adolfo Lange Rodríguez, casado, de 30 años, maestro, que ejercía la cátedra de Radio manuel en la Escuela Industrial de la Ciudad de Minas, distribuyó volantes con declaraciones de un secuestrado.

Hugo Francisco Jorge Rodríguez (a) "Mateo", casado, de profesión maestro. Se integró al movimiento a fines de 1968. Recibió clases de fabricación de explosivos, control de vehículos; colaboró como "campana" en un atentado con bombas de alquitrán; realizó un contacto fuera del departamento con José Ramón Serrano y con "Pablo" en Treinta y Tres. Se desvinculó a principios de 1970 y se reintegró en setiembre de 1971, pasando a integrar el grupo de seguridad de la Columna 7. Colaboró en la construcción del berretín "Ñandú" en Pando. Trabajó en transporte de material a la Cabaña "Spartacus".

Carlos Antonio Jorge Rodríguez (a) "Marcos", de profesión carpintero, integra el movimiento desde mediados de 1969. Realizó trabajos de relevamientos de caminos y planificación de relevamiento a la Jefatura de Policía de Melo. Tenía conocimientos que un Instructor de Montevideo dictó clases sobre explosivos y además realizó volanteadas y lanzó bombas de alquitrán. Realizó en Montevideo, atentados contra clubes políticos.

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
C.A. C/INF.
MONTEVIDEO
COPIA FICHA O.C.O.A.
241600 FEB 1975.

3657

BIANCHI BIANCHI Jose Alejandro.-

Alias: Carlitos

Est.Civil: Casado.

Edad: 57 años.-

Ocupacion: Tte. 2do.-(R)

ANTECEDENTES
Ver Comunicado FFCC 437 del 22 AGOS.72.

3657

BIANCHI BIANCHI José Alejandro. No. 828.
Det. 1-1-72. MLN· Col. 21. Sector. Político. Resp. Integrante. Act.comp·
Encargado de estudiar efectivos del Ejército y Policía de Cerro Largo.
For.K:C.Nor.Nor.Tipif:Atentado a la Const. Art. 50 inc. 1 del CPM.
Ingresó EMR. 9-3-73. Casado. 1 hijo.58 años. J.M.I. 1er.T. Unid.cap.Reg.
Cab. 8. Prof.Ttc. 2do. (R)Alias. Carlitos.

NOMBRE: BIANCHI BIANCHI, José Alejandro

Fue procesado el día 29/9/972 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 132 Inc 6 en rel. al 137 y 150 del CPO: 7 CPM y 54 CPO

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

NOTA:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

1750

RESERVADO

3657

NUMERO: B.31

REGION MILITAR No.4.-
ESTADO MAYOR D-II.-

FICHA CORRESPONDIENTE A ELEMENTOS SEDICIOSOS.-

APELLIDOS BIANCHI BIANCHI

NOMBRES: JOSE ALEJANDRO

NACIONALIDAD...Oriental

COLOR DE PIEL.................. COLOR DE OJOS..................

COLOR DE PELO.................. SEÑAS PARTICULARES..................

ESTATURA..................

PROFESION.Militar.Tte.2o.(Retirado)........ EDAD57 años....EST.CIVIL.Casado.....

LUGAR DE NACIMIENTO.................. APODO."Carlitos"..................

CED.IDENT..No.41,929.................. FECHA NACIMIENTO..................

DOMICILIO..Helvecia 3921.-.................. CCAD.A324.......IMP.DIG...........

Nombre del padre y la Madre..................

Otros datos:.Tuvo reuniones de indole politico con Etanislao Moas y Emilio Silas,este ultimo le pidió diera clase de tiro.-

1751

RESERVADO

CLASIFICACION Y FICHAJE PERSONAL DETENIDO

I/-DATOS PERSONALES:

NOMBRE: JOSE ALEJANDRO BIANCHI BIANCHI ....ALIAS. CARLITOS.........
DOCUMENTO: C.I. 41.929.........EDAD. 57 años ESTADO: Casado.....

PROFESION: Militar Retirado.....ESPECIALIDAD:...............

FECHA DETENCION: 1o.-7-972-...FECHA PROCESAMIENTO:...........

CAUSAL PROCESAMIENTO: Arts. 59 Inc. 1o. del C.P.M. y Art. 137 del C.P.O.-

II.-DATOS FAMILIARES:

	INTEGRA M.L.N.	ALIAS:
ESPOSA: Eliasir Cantera Tort.......	NO	....
HIJOS:...Sergio...............	~~SI~~ NO	....
....	SI NO	....
....	SI NO	....
....	SI NO	....
....	SI NO	....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter:............ XXXXXX | ~~NORMAL~~ | ~~DEBIL~~

b.-Peligrosidad......... XXXXXX | MEDIA | XXXXXX

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO: 1969...........por:....Emilio Sila Luz (a) José.......

b.-Motivo reclutamiento:.... CONVENCIMIENTO | ~~SIMPATIA~~ | COMPROMISO.- | CONVENIENCIA XXXX

c.-Grado concientización:.... ~~FANATICO~~ | XXCONVENCIDO.- | SIMPATIA | ~~ARREPENTIDO.-~~

d.-Funcionamiento:

Columna:....21..........Zona: ..Este.................

Sector: Cerro Largo......Grupo. Político...............

Cargo o tarea:...Políticas.............................

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración;.......... ~~NINGUNA~~ | MEDIA | XXXXXX

b.-Conducta:.............. XXXXX | ~~REGULAR~~ | BUENA

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria:.... ~~MAXIMA~~ | ~~REGULAR~~ | NORMAL

b.-Aislamiento necesario:... ~~TOTAL~~ | ~~MEDIO~~XXX | NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

/.Se desvincula del M.LN. a fin del año 1969, considiendo con su afincamiento en Montevideo, donde se desempeñaba hasta la fecha de su detención como Intendente del Comité Central del F.A., con una asignación de $45.000.ooo.-

.Fué sometido a la Justicia Militar el día 31 de Julio de 1972.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 597 HORA:20.00'

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo,27 de octubre de 1972.-

Las personas que se citan a continuación,han sido procesadas por la Justicia Militar,por los delitos que se establecen:

3064

HECTOR LUIS DEGIOVANANGELO RODRIGUEZ,Soldado de 1ra.del Servicio Geográfico Militar,domiciliado en Coimbra Nº 5874,

por:DEL CONCURSO DE DELINCUENTES;ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION; CONCEPTO DE COAUTOR;PRIVACION DE LIBERTAD y RAPIÑA.-

2598

NELBA AGUERO DE OTERO,Auxiliar,domiciliada en Génova Nº3562 y

2597

EVARISTO MANUEL OTERO GAMARRA,Carpintero de obras,domiciliado en Génova Nº3562,

por:CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS y ENCUBRIMIENTO.-

3657

JOSE ALEJANDRO BIANCHI BIANCHI,Teniente 2do.en situación de retiro, por ENCUBRIMIENTO y DEL CONCURSO DE DELINCUENTES.-

3659

IHARA YANET ALFARO,Maestra

por:ENCUBRIMIENTO y EXCEPCION DE LAS NORMAS RELATIVAS A LA PARTICIPACION CRIMINAL.-

3661

ADOLFO LANGE RODRIGUEZ,maestro y

3660

FERMIN MANUEL SERRAT,jornalero,por

EXCEPCION DE LAS NORMAS RELATIVAS A LA PARTICIPACION CRIMINAL.-

B.31

D.k. No. 260721

En la Ciudad de Melo a los seis días del mes de Julio - del año mil novecientos setenta y dos comparece ante el suscrito Jefe del Regimiento de Caballería No.8, la persona que justificó ser JOSE ALEJANDRO BIANCHI BIANCHI.- Oriental, casado de 57 años de edad, domiciliado en Helvecia 3921, hijo de Egidio (fallecido) y de Rosa (Fallecida) Credencial Cívica Serie G.A.D. No.4324 de Cerro Largo, quien es interrogado sobre el siguiente tenor: PREG. Como está integrado su núcleo familiar.-CONT. Por mi esposa de nombre Eliasir Gentera Tort y un hijo de nombre Sergio, viviendo conmigo mi cuñada de nombre Nilza. PREG. Cuales son sus medios de vida. CONT/Como retirado del Ejército e Intendente del Comite Central del Frente Amplio lo que me da un ingreso neto de $ 97.000.00 mensuales.-PREG. Si integra el Movimiento de Liberación Nacional.-CONT. no señor.-PREG. Si conoce la finalidad del Movimiento de Liberación Nacional y el medio para conquistarla.-CONT: que conoce que es un grupo que pretende conquistar el poder por medio de la lucha armada.-PREG: Si integró alguna vez dicho movimiento en la Ciudad de Melo.-CONT: que no.-PREG: Si conoce al señor Emilio Sila y al señor Estanislao Moas.-CONT: Que si.-PREG: Si tuvo algunas reuniones con los señores Estanislao Moas y Emilio Sila.-CONT: Que si, tuve reuniones.-PREG: De que caracter eran dichas reuniones.-CONT: Eran reuniones de índole po...

...///...

0(1751

....////

SECRETO

...///lítico.-PREG:Si alguien trato de reclutarlo para el Movimiento de Liberación Nacional.-CONT:Que no.-PREG:Alguien alguna vez le pidió que diera instrucción de tiro CONT: que si.-PREG:Quien le pidio que diera instrucción de tiro.-CONT:El señor Emilio Sila.-PREG:Porque razón en el grupo político que formaba con el señor Emilio Sila y Etanislao Moas se trataba de impartir instrucción de tiro.-CONT: Que no sabe.-PREG:Que documento de indole politico trataban en dichas reuniones.-CONT:No se discutieron ningun tipo de documentos, sino que se hablaba de temas politicos.-PREG:Si conocia la existencia de algún grupo o similares al que el formaba parte.-CONT: Que no conocia.-PREG:Alguna vez el señor Etanislao Moas le comunico que habia sido baja del grupo político que formaba.-CONT:Que no, que nunca le comunicaron que habia sido dado de baja del grupo que formaba parte.-PREG:Si se le asigno algún nombre de funcionamiento.-CONT:Contesta que no.-PREG:Si tiene algo mas que agregar.-CONT: Que no tiene nada mas que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
Leida que fue la presente declaración al deponente se ratifica en todos sus términos del contenido de la misma y en señal de conformidad firma al pie de la presente.-

JOSE ALEJANDRO BIANCHI BIANCHI.-

...///...

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

3657

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: BIANCHI BIANCHI (1) NOMBRES: JOSE ALEJANDRO (2)

ALIAS: "CARLITOS" (25)

CEDULA DE IDENTIDAD: 41.929 (3) DEPTO: CERRO LARGO (4) NACIONALIDAD: ORIENTAL (5)

CREDENCIAL CIVICA: SERIE G.A.B. (6) N.° 4324 (7) SEXO: MASCULINO (8)

FECHA DE NACIMIENTO: 1-3-915 (9) DEPTO: CERRO LARGO (10) CIUDAD: MELO (11)

DOMICILIO: HELVECIA No.4058 (12) DEPTO: MONTEVIDEO (13) CIUDAD: MONTEVIDEO (14)

PROFESION: JUBILADO (15) ESPECIALIDAD: Tte. 2do.(R) (26)

LUGAR DE TRABAJO:

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: ABOGACIA GRADO: 2 años

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: CURSO DE OFICIAL DEL EJERCITO _(Ttc.1o.) (16) GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: CASADO (17)

NOMBRE DEL ESPOSO/A: ELIASIR CANTERA TORT EDAD: 32 años

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: EGIDIO (FALLECIDO) (18) NOMBRE DE LA MADRE: ROSA (FALLECIDA) (19)

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- SERGIO EDAD: 2 años 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: ELIASIR CANTERA

DOMICILIADO/A: HELVECIA No.3921 TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: 8o. DE CABALLERIA FECHA DE DETENCION: 31-7-972 (20)

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.° 1o. (21) SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 1ra.Inst. 2do. T. (22) (31)

ABOGADO DEFENSOR: MARIA E. MARTINEZ SALGUEIRO (23)

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 29/9/72.- Art. 59 inc.1, CPM. y 137 CPO. (24)

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: Definitiva 13/12/77 (35) UNIDAD A PRESENTARSE: LV.Bn.I.3 (33)

EXCARCELACION: Provisional 1-6-77.por Art.511.C.P.P.M. (32) DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- Reg. C.8 (1-7-72) 2.- CGIOR

3.- Reg. I.1.- 4.- E.M.R. Nol.- No. 828. (27) 5.- Liberado (LV) 9-11-77 (34)

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

Grado de Adoctrinamiento: Convencido. (28)

Grado de Peligrosidad al ser Detenido

Grado de Peligrosidad Posterior: Normal. (29)

Actividades Subversivas (Resumen): MLN. Col. 21. Sector Político. Responsable. Integrante. Act. comp: Encargado de estudiar efectivos del Ejército y Policía de Cerro Largo. (30)

(1)-(24) FICHA/STM/SET/75. (M.C.13/XI/75).

(25)-(30) DATOS DEL LIBRO DE ENR.1.(m.c.17-3-76).

(31) DATOS 1ra.Inst.2do.T. JULIO 1977.(mc.19-7-77)

(32) Of.367/77.23-8-77.Mat.13206.Carp.43.STM.Com.Lib.Prov.(mc.30-8-77)

(33)(34) Rad.4322 de DE.II 9-11-77 (10-11-77-ls)

(35) Of.No.1645/977.- Mat.20881.-Carp.43.-la.Instanc.2do.T.-Com.Lib.Def.-26/12/977.- ss 28/12/7

(1757.-

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

SECRETO

14630

D.I. Nº 944162

D. i. No. 94 41 62

Minas,18 de agosto de 1972.-

OFICIO No.2161/972...../

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Cúmpleme informar a Usted que en C.MELO fue detenido el Tte.2-do.(R) JOSE ALEJANDRO BIANCHI BIANCHI(a)"CARLITOS",Oriental casado de 57 años de edad,Intendente del Comité Central del Frente Amplio,habiéndose reconocido integrante del Movimiento de Liberación Nacional,Comando Político,conjuntamente con el Sedicioso procesado ESTAMISLAO MOAS(a)"PEDRO" y EMILIO SILAS.-

3657

3775

2983

OBJETO:Rem.Actas sedicio Capturado**********/

EM*D*II*MAD**********/

Se adjunta acta del mencionado Sedicioso ,el que se encuentra a disposición de la Justicia Militar.-

Saluda a usted atentamente.-

El J. R. M. No. 4.-

General

Julio C. Vadora Rozier.-

Montevideo, 29 de Agosto de 1972.

- Habiéndose tomado debido conocimiento, procesado en fichas y remitido copia al Dpto.E-I por H.T. No. 1079/972, el superior dispuso su posterior ARCHIVO.

El Jefe del Departamento E.II del E.M.G.E.

CORONEL

d'OLIVEIRA.

A.T.

1758

SECRETO

Ocho sediciosos fueron capturados en Melo

Un Teniente 2º retirado, tres maestros, dos estudiantes, un carpintero y un albañil fueron capturados por las Fuerzas Conjunaas en la ciudad de Melo, según informa el comunicado 437 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas dado a conocer anoche. Los ocho nombrados fueron capturados en base a datos obtenidos y por declaraciones de otros facciosos detenidos. Todos han admitido su participación y vinculación con la organización extremista, tupamaros, y actualmente se encuentran a disposición de la Justicia Militar.

El comunicado 437 expresa lo siguiente:

Continuando las actuaciones que se siguen en la Ciudad de Melo y basado en declaraciones que han efectuado otros sediciosos detenidos, se ha podido obtener la captura de las siguientes personas, a las cuales se les comprobó vinculaciones con la organización de asesinos que aún asola a la población y que han sido puestos a disposición de la Justicia Militar.

HECTOR ALVARIZA SUAREZ DE OLIVERA (a) "SANTIAGO", soltero, estudiante becado por la Universidad de la República y profesor particular. Planificó el robo de uniformes en la Jefatura de Policía dando informes de su ubicación; estudió la posibilidad del robo de la armería "GIUGGIOLINES", realizada hace meses y robo de explosivos en la Cantera Municipal de la Ciudad de Melo. Recibió clases sobre fabricación de explosivos. Participó en una reunión en la cual se habló de interferir en el arribo del Señor Presidente de la República el año pasado.

JOSE ALEJANDRO BIANCHI BIANCHI (a) "CARLITOS" casado, de 57 años, Teniente 2º retirado e Intendente del Comité Central de un Partido Político. Realizó reuniones de índole político con elementos sediciosos.

ATALIVAR NOBLE OLIVERA, soltero, estudiante de Preparatorio de Derecho. Pintó leyendas y estrellas tupamaras y realizó relevamiento de Ruta 8, Camino Paso de la Arena, Paso Amarillo, Paso la Canoa, de la Cuchilla del Cerro la Campana hasta Ruta 8.

IHARA YANET ALFARO LUCENA (a) "SILVIA", soltera, maestra. Recibió y entregó documentación de la organización en la Ciudad de Melo. Dichos documentos eran relativos a declaraciones de un secuestrado por la organización.

FERMIN MANUEL SERRAT, soltero, jornalero en trabaj de albañilería. Repartió volantes de la organización con declar ciones de un secuestrado.

ADOLFO LANGE RODRIGUEZ, casado, de 30 años, mae tro, que ejercía la cátedra de Radio Manuel en la Escuela Indu trial de la Ciudad de Minas, distribuyó volantes con declaraci nes de un secuestrado.

HUGO FRANCISCO JORGE RODRIGUEZ (a) "MATEO casado, de profesión maestro. Se integró al movimiento a fines 1968. Recibió clases de fabricación de explosivos, control de v hículos; colaboró como "campana" en un atentado con bombas alquitrán; realizó un contacto fuera del Departamento con JOS RAMON SERRANO y con "PABLO" en Treinta y Tres. Se d vinculó a principios de 1970 y se reintegró en setiembre de 19 pasando a integrar el grupo de seguridad de la Columna 7. C laboró en la construcción del berretín "SANDU" en Pando. T bajó en transporte de material a la Cabaña "SPARTACUS".

CARLOS ANTONIO JORGE RODRIGUEZ (a) "MARCO de profesión carpintero, integra el movimiento desde mediados 1969. Realizó trabajos de relevamientos de caminos y planifi ción de relevamiento a la Jefatura de Policía de Melo. Tenía c nocimientos que un Instructor de Montevideo dictó clases so explosivos y además realizó volanteadas y lanzó bombas de alq trán. Realizó en Montevideo atentados contra Clubes Políticos



HECTOR ALVARIZA SUAREZ DE OLIVERA



JOSE ALEJANDRO BIANCHI BIANCHI



ATALIVAR NOBLE OLIVERA



IHARA YANET ALFARO LUCENA



FERMIN MANUEL SERRAT



ADOLFO LANGE RODRIGUEZ

OFICIO 92/82/975.-B.C.2.-31 de julio de 1975.-

ATALIVAR NOBLE OLIVERA REG.C.8 3658

Lib.Vig.-Tiene un pequeño comercio ganando N $ 80.00 por mes y estudia para radio-técnico por correspondencia.-

OFICIO 2136/74.-23-OCT-74.-Reg.C.8 1759 (B)

REG/C.8 3658

ATALIVAR NOBLE OLIVERA, tiene un pequeño comercio ganando $ 50.000 aproximadamente por mes y estudiar para Radió-tecnico por correspondencia.-

3658

NUMERO: B.32

REGION MILITAR No.4.-
ESTADO MAYOR D-II.-

FICHA CORRESPONDIENTE A ELEMENTOS SEDICIOSOS.-

APELLIDOS NOBLE OLIVERA

NOMBRES: ATALIVAR

NACIONALIDAD.. Oriental

COLOR DE PIEL.......... COLOR DE OJOS..........

COLOR DE PELO.......... SEÑAS PARTICULARES..........

ESTATURA..........

PROFESION.... Estudiante .... EDAD. 22 años ...EST.CIVIL.. Soltero ....

LUGAR DE NACIMIENTO.......... APODO..........

CED.IDENT.. Nro.30.571 -Cerro Largo .... FECHA NACIMIENTO..........

DOMICILIO. Carretera Aceguá .... CC..........INP.DIG..........

Nombre del padre y la Madre..........

Otros datos:.Trabajó.con.RUBEN.ABREU." FERNAN", y JULIO GUERRA, pintando estrellas Tupamaras alrededor de la Plaza de las Carretas y realizó relevamiento de R-8, camino de Paso de la Arena, Paso Amarillo, Paso de La Canoa, Cno. de la Cuchilla de cerro La Campana hasta R-8.-.Ruben.Abreu.intentó. reclutarlo .-

1760

365

FICHA DE IDENTIFICACION DE DETENIDOS

UNIDAD: B.32

FOTO

I. - DATOS PERSONALES:

NOMBRE: ATALIVAR NOBLE OLIVERA ALIAS: * * *

DOCUMENTO C.I.No.30.571 EDAD: 22 años ESTADO: SOLTERO

PROFESION: Estudiante ESPECIALIDAD: Radiotécnico

FECHA DETENCION: 5-VII-972 FECHA PROCESAMIENTO

CAUSAL PROCESAMIENTO: Art. 152 - CPO

II.- DATOS FAMILIARES: - - - - INTEGRA M.L.N.: - - ALIAS: - - - -

ESPOSA: - - - - - - - - - | SI | NO | 6- - - - -

HIJOS: - - - - - - - - EDAD - - | SI | NO |

- - - - - - - - " - - | SI | NO |

- - - - - - - - " - - | SI | NO |

- - - - - - - - " - - | SI | NO |

- - - - - - - - " - - | SI | NO |

III.- PERSONALIDAD:

a.-Carácter	XXXXXXX	NORMAL	XXXX
b.-Peligrosidad	XXXXXXX	MEDIA	XXXX

IV.- INTEGRACION:

a.-Fecha Reclutamiento: - - - - por: - - - - - - - - - - - - - - -

b.-Motivo Vinculación	XXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXX	Compromiso	XXXXXXX
c.-Grado Concientización:	XXXXXXXX	XXXXXXXXX	Simpatía	XXXXXXXXXXX

d.-Funcionamiento:

Columna: 21 Zona ESTE

Sector CERRO LARGO Grupo: INFORMACION

Cargo-tarea: Pinturas y relevamientos

V.- ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración:	XXXXXXA	XXXXX	TOTAL
b.-Conducta:	XXXX	XXXXXXR	BUENA

VI.- FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria:	XXXXXXX	XXXXXXXX	
b.-Aislamiento necesario:	XXXXXXX	XXXXXXX	NORMAL

VII.- TURNO DE JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA: 1er. Turno

Defensor Nombre:

VIII.-EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A:

EN

IX.- ACTIVIDADES COMPROBADAS:

X.- OTRAS PRECISIONES:

El Jefe del

1761

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3659

FECHA.

ORGANIZACION:

APELLIDOS: ALFARO LUCENA

NOMBRES: IHARA YANET

C.I. Nro.: C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: SOLTERA DOMICILIO: BR. ESPAÑA 2305 AP. 302

OCUPACION. LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:



ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro. C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO. LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION. L.TRABAJO:

HIJOS:

NOMBRE: ALFARO LUCERA, Ihara Jane 3

Fue procesado el día 28/10/72 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 150, 197, 184 del CPO.

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

11 de Agosto de 1974.-Su nombre figura entre los funcionarios del Consejo de Enseñanza Secundaria que por encontrarse comprendidos en la situación prevista en el artículo 6to. de la ordenanza 11 se dispone la instrucción de sumario por orden del C.O.N.A.E.-

El inciso 2 del artículo 6to. de la ordenanza 11 establece:

" Tratándose de delitos de lesa Nación (Código Penal Militar),o de "
" delitos que sean incompatibles con la actuación en Organismos do-"
" centes,será preceptiva la retención total de haberes,hasta la Re-"
" solución final recaída en el expediente sumarial o hasta que exis-
" ta sentencia penal condenatoria y sin perjuicio de la independen-"
" cia de la responsabilidad penal y administrativa que resultare.-"

OFICIO 1455/74.-Montevideo.Agosto 6 de 1974.-J.M.Instrucción 1er.Turno.-

3659 Comunica excarcelación provisional otorgada.-

OFICIO 92/S2/975.-B.C.2.-31 de julio de 1975.- 3659

IARAT YANET ALFARO LUCENA REG.C.S

Lib.Vig.-Trabaja en manualidades en su domicilio.-

ALFARO LUCENA, IHARA YANET. 3659

Ocho Conspiradores de Melo Pasan a la Justicia Militar

Tres maestros de Enseñanza Primaria, Un Tte. 2º retirado, un estudiante de Preparatorios, un becario de la Universidad, un albañil y un carpintero, integran la nueva nómina de ocho facciosos apresados en la Ciudad de Melo y actualmente presumariados por la Justicia Militar, como consecuencia de las operaciones que prosiguen en el Departamento de Cerro Largo.

3659

Así lo consignó anoche el Comunicado Nº 437 de la Oficina de Prensade las Fuerzas Conjuntas, de carácter informativo, que atribuye estas detenciones a lo que declararon los sediciosos anteriormente capturados en aquella región del territorio nacional, donde continúa la indagación.

De la lista de prevenidos, los más graves delitos se adjudican a Héctor Alvariza Suárez de Olivera (a) "Santiago", soltero, estudiante becado por la Universidad de la República y profesor particular. Entre otros hechos, está imputado de participar (el año pasado) en una reunión en la que se consideró "interferir" la visita del entonces Presidente Jorge Pacheco Areco, aunque no se aclara si planeaban un atentado personal contra el primer magistrado o una asonada durante su estada en Melo.

En cambio, se especifica que Alvariza Suárez de Olivera planificó el robo de uniformes de la Jefatura de Policía de Cerro Largo, proporcionando la ubicación del guardarropas; estudió luego el robo de la armería "Giuggiolines" (perpetrado hace meses) y el golpe contra la Cantera Municipal de Melo, para hurtar explosivos, elementos acerca de cuya fabricación y manipulación había recibido instrucción clandestina tupamara.

El segundo conspirador de mayor responsabilidad en esta nómina es Hugo Francisco Jorge Rodríguez (a) "Mateo", casado, maestro escolar, reclutado por el MLN a fines de 1968. Lo entrenaron en fabricación de explosivos y realizó control de vehículos, interviniendo como "campana" en un atentado con bombas de alquitrán. Posteriormente se le encomendó establecer un contacto en el Departamento de Treinta y Tres, con los facciosos José Ramón Serrano y otro apodado "Pablo".

Jorge Rodríguez se desvinculó de la organización al comenzar 1970, pero volvió a la sedición armada en setiembre del año pasado, formando parte del llamado grupo de seguridad de la Columna 7. En tal implicancia, colaboró en la construcción del escondrijo nominado "Ñandú" —en la Ciudad de Pando— y transportó materiales a la cabaña "Spartacus", la estancia de los tupamaros en el Departamento de Maldonado.

Un hermano suyo, Carlos Antonio Jorge Rodríguez (a) "Marcos" de oficio carpintero, se plegó al movimiento subversivo a mediados del 69 y efectuó relevamientos de rutas de Cerro Largo, así como de la preparación de observaciones a la Jefatura de Policía Departamental. Intervino en volanteadas y en el lanzamiento de bombas de alquitrán en Melo y fue traído a Montevideo para atentar contra clubes políticos, en diversos locales.

El Tte. 2º (R) José Alejandro Bianchi Bianchi (a) "Carlitos", casado, de 57 años, responsable de la sede en Melo (Intendente) del Comité Central de un partido político, integra esta nómina por haber admitido que realizó reuniones de carácter político con varios conspiradores.

Atalivar Noble Olivera, soltero, estudiante de Preparatorios de Derecho, confesó haber pintado leyendas y estrellas tupamaras en la capital de Cerro Largo, cumpliendo además el relevamiento de Ruta 8 y Caminos Paso de la Arena, Paso Amarillo, Paso La Canoa, de la Cuchilla y del Cerro La Campana, en la zona de Melo.

Finalmente, Ihara Yanet Alfaro Lucena (a) "Silvia", soltera, maestra; Fermín Manuel Serrat, soltero, jornalero en trabajos de albañilería y Adolfo Lange Rodríguez, casado, maestro y profesor de Radio en la Escuela Industrial de la Ciudad de Minas, tienen la misma imputación de la Justicia Militar: la de haber distribuido en Melo volantes y documentos del movimiento sedicioso, que contenían declaraciones de un ciudadano secuestrado por los tupamaros.



José Alejandro Bianchi Bianchi — Atalivar Noble Olivera — Ihara Yanet Alfaro Lucena — Fermín Manuel Serrat — Adolfo Lange Rodríguez

1764

Cdm 597 27-10-72

PROC POR: "ENCUBRIMIENTO Y EXCEPCION DE LAS NORMAS RELATIVAS A LA PARTICIPACION CRIMINAL"

OFICIOS 1195 - 11-10-72

PROC. POR: "ENCUBRIMIENTO DE AUTOEVASIÓN"

OFICIO 2136/74.-23-OCT-74.-REG.C.8

3659

REG.C.8

ARNOLDO PICA SILVERA E IHARA YANET ALFARO LUCENA se encuentra sin TRABAJO, CUMPLIENDO TAREAS EN SUS RESPECTIVOS DOMICILIOS

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
M O N T E V I D E O
COPIA FICHA O.C.O.A.
101800 -DIC- 1974

[illegible] LUCENA, Ihara Yanet 3659
Alias: Silvia
Est.Civil: Soltera
Ocupación: Maestra
Antecedentes: Recibió y entregó documentos de la Organización en la C. de Melo.- Dichos documentos eran relativos a declaraciones de un secuestrado por la Orga. Funcionó en un C.A.T. de Montevideo como correo.- Dió alojamiento a sediciosos y oficio como correo con unos documentos de la Organización Clandestina.- Fue liberada el 23-4-74 quedando recluida por aplicación del Art. 31 de la Constitución hasta el [illegible]-74.- Unidad de reclución BnI.10.- Se encuentra en libertad vigilada.- Presentandose en el Reg.C.8.-

1765

RESERVADO

3659

NUMERO: **B.35**

REGION MILITAR No.4.-
ESTADO MAYOR D-II.-

FICHA CORRESPONDIENTE A ELEMENTOS SEDICIOSOS.-

APELLIDOS ALFARO LUCENA

NOMBRES: IHARA YANET

NACIONALIDAD....... Oriental

COLOR DE PIEL.......

COLOR DE OJOS.......

COLOR DE PELO.......

SEÑAS PARTICULARES.......

ESTATURA.......

PROFESION... Maestra.......

EDAD 23 años... EST.CIVIL Soltera.......

LUGAR DE NACIMIENTO.......

APODO... Silvia.......

CED.IDENT.... No.1.61.793. Montevideo.-.......

FECHA NACIMIENTO.......

DOMICILIO.. Bulevar España 2305 Apto.302.-Mdeo.-

CC............... IMP.DIG.......

Nombre del padre y la madre.......

Otros datos:. Fué reclutada por "Alberto" entablando contacto por medio de la directora de la escuela que trabajaba "Susana", quien le pregunto si podia conseguir una casa para ocultar una sediciosa, dicha sediciosa era Lia Margarita Maciel Rodriguez.- Posteriormente se encontró con Alberto Sequeira que trabajaba en un Sanatorio,- 1 Los documentos del M.L.N. que recibió los envió por O.N.D.A. a su casa en Melo, (Declaraciones de Bardecio),-Entregándosela al maestro Arley Sosa para que las leyera y las repartiera.-

1766

1

v.

CLASIFICACION Y FICHAJE PERSONAL DETENIDO

I/-DATOS PERSONALES:

NOMBRE: IHARA YANET ALFARO LUCENA ....ALIAS: SILVIA

DOCUMENTO: C.I. 1.651.793 ....EDAD 23 años ESTADO: Soltera

PROFESION: .... Maestra ..........ESPECIALIDAD: ....

FECHA DETENCION: 15-7-972.-...FECHA PROCESAMIENTO: ....

CAUSAL PROCESAMIENTO: Arts.197 y 152 C.P.O.(Encubrimiento de Autoevación).-

II.-DATOS FAMILIARES: .... INTEGRA M.L.N. ALIAS: ..

ESPOSA: ....

HIJOS: .... SI NO ....

.... SI NO ....

.... SI NO ....

.... SI NO ....

.... SI NO ....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter: .... ~~FUERTE~~ NORMAL ~~DEBIL~~

b.-Peligrosidad .... ~~MUCHA~~ ~~MEDIA~~ POCA

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO: 24-JUN-972 ......por: Lemy José Fernandez (a)Alberto.....

b.-Motivo reclutamiento: ... ~~CONVENCIMIENTO~~ SIMPATIA ~~COMPROMISO~~ ~~CONVENIENCIA~~

c.-Grado concientización: ... ~~FANATICO~~ ~~CONVENCIDO.-~~ SIMPATIA ~~ARREPENTIDO.-~~

d.-Funcionamiento:

Columna: ....Zona: Montevideo.............

Sector: ....Grupo ... C.A.T. ....

Cargo o tarea: Distribución de Correo Tupamaro.-.........

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración; .... ~~NINGUNA~~ ~~MEDIA~~ TOTAL

b.-Conducta: .... ~~MALA~~ ~~REGULAR~~ BUENA

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria: .... ~~MAXIMA~~ ~~REGULAR~~ NORMAL

b.-Aislamiento necesario: .. ~~TOTAL~~ ~~MEDIO~~ NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

/. Estando afincada en Montevideo en oportunidad de un viaje a Melo recibe documentación sediciosa que entrega al procesado ARLAY SOSA para su distribución.- Posteriormente enterada de la detención del mismo hace confianza con la directora de la escuela la cual ignorándolo ella funcionaba como legal y de esta forma la usa comprometiéndola presentándole a profugos que finalmente terminan integrándola al Movimiento.- Sometida a Justicia Militar el día 31 de Julio de 1972.

1767 El Jefe del ....

Tte.Cnel.

Según Cámunicación Oficial en la Prensa del día 6 de Octubre de 1974.-

VISTO: La relación de funcionarios del consejo de Educación Primaria, que antecede de 30 de setiembre del corriente.-

ATENTO: A que se ha verificado que dichas personas que se encuentran en las situaciones contempladas por el Art. 6° de la Ordenanza de este Consejo.-

EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

RESUELVE: 1) Instruir sumarios a los referidos empleados

2) Opérese la retención total de haberes

3) Suspéndase a la totalidad de los relacionados en el ejercicio del cargo

4) Notifíquese a la División Hacienda del Consejo de Educación Primaria para su aplicación en lo pertinente. Diligenciado, sigan los obrados a la Oficina de Sumarios del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior a fin de que se sirva instruir los procedimientos disciplinarios dispuestos. facultándosele a efectuar las acumulaciones de autos que estime procedentes. Las dependencias de Educación Primaria prestarán colaboración con carácter preferente diligenciamiento a la Oficina de Sumarios referenciada.-

ARTURO GONZALEZ PUIG
Secreta rio del Consejo

EDELMIRO MAÑE
RECTOR

A los efectos aclaratorios, se transcribe el Inciso 2 del artículo 6° de la Ordenanza N° 11, citada precedentemente: "Tratándose de delitos de lesa nación (Código Penal Militar), o de delitos que sean incompatibles con la actuación en Organismos docentes será preceptiva la retención total de haberes, hasta la Resolución final recaída en el expediente sumarial o hasta que exista condena penal condenatoria y sin perjuicio de la Independencia de la responsabilidad penal y administrativa que resultare.-

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3660

FECHA.

ORGANIZACION:

APELLIDOS: SERRAT

NOMBRES: FERMIN MANUEL

C.I. Nro.: C.C.Serie: 60.G Nro. 7279 Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: SOLTERO DOMICILIO: FCIO. SANCHEZ S/N ([illegible])

OCUPACION. LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES



1769

ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro. C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO. LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION. L.TRABAJO:

HIJOS:

OCHO TUPAS CAPTURADOS EN CAPITAL DE CERRO LARGO

Un Teniente 2º retirado, tres maestros, dos estudiantes, un carpintero y un albañil fueron capturados por las Fuerzas Conjuntas en la ciudad de Melo, según informa el comunicado 437 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas dado a conocer anoche. Los ocho nombrados fueron capturados en base a datos obtenidos y por declaraciones de otros facciosos detenidos. Todos han admitido su participación y vinculación con la organización extremista, tupamaros, y actualmente se encuentran a disposición de la Justicia Militar.

El comunicado 437 expresa lo siguiente:

Continuando las actuaciones que se siguen en la Ciudad de Melo y basado en declaraciones que han efectuado otros sediciosos detenidos, se ha podido obtener la captura de las siguientes personas, a las cuales se les comprobó vinculaciones con la organización de asesinos que aún asola a la población y que han sido puestos a disposición de la Justicia Militar.

3656 HECTOR ALVARIZA SUAREZ DE OLIVERA (a) "SANTIAGO", soltero, estudiante becado por la Universidad de la República y profesor particular. Planificó el robo de uniformes en la Jefatura de Policía dando informes de su ubicación; estudió la posibilidad del robo de la armería "GIUGGIOLINES", realizada hace meses y robo de explosivos en la Cantera Municipal de la Ciudad de Melo. Recibió clases sobre fabricación de explosivos. Participó en una reunión en la cual se habló de interferir en el arribo del Señor Presidente de la República el año pasado.

3657 JOSE ALEJANDRO BIANCHI BIANCHI (a) "CARLITOS", casado, de 57 años, Teniente 2º retirado e Intendente del Comité Central de un Partido Político. Realizó reuniones de índole político con elementos sediciosos.

3658 ATALIVAR NOBLE OLIVERA, soltero, estudiante de Preparatorio de Derecho. Pintó leyendas y estrellas tupamaras y realizó relevamiento de Ruta 8, Camino Paso de la Arena, Paso Amarillo, Paso la Canoa, de la Cuchilla del Cerro la Campa,a hasta Ruta 8.

3659 IHARA YANET ALFARO LUCENA (a) "SILVIA", soltera, maestra. Recibió y entregó documentación de la organización en la Ciudad de Melo. Dichos documentos eran relativos a declaraciones de un secuestrado por la organización.

3660 FERMIN MANUEL SERRAT, soltero, jornalero en trabajos de albañilería. Repartió volantes de la organización con declaraciones de un secuestrado.

3661 ADOLFO LANGE RODRIGUEZ, casado, de 30 años, maestro, que ejercía la cátedra de Radio Manuel en la Escuela Industrial de la Ciudad de Minas, distribuyó volantes con declaraciones de un secuestrado.

3662 HUGO FRANCISCO JORGE RODRIGUEZ (a) "MATEO", casado, de profesión maestro. Se integró al movimiento a fines de 1968. Recibió clases de fabricación de explosivos, control de vehículos; colaboró como "campana" en un atentado con bombas de alquitrán; realizó un contacto fuera del Departamento con JOSE RAMON SERRANO y con "PABLO" en Treinta y Tres. Se desvinculó a principios de 1970 y se reintegró en setiembre de 1971, pasando a integrar el grupo de seguridad de la Columna 7. Colaboró en la construcción del berretín "ÑANDU" en Pando. Trabajó en transporte de material a la Cabaña "SPARTACUS".

3663 CARLOS ANTONIO JORGE RODRIGUEZ (a) "MARCOS", de profesión carpintero, integra el movimiento desde mediados de 1969. Realizó trabajos de relevamientos de caminos y planificación de relevamiento a la Jefatura de Policía de Melo. Tenía conocimientos que un Instructor de Montevideo dictó clases sobre explosivos y además realizó volanteadas y lanzó bombas de alquitrán. Realizó en Montevideo, atentados contra Clubes Políticos.

OFICIO S. 1195 11-10-72
PROC. POR: ART 152 del C.P.O
B.I.4
OFICIO. 2094.-10-AGO.74
LIB VIG. REG. C.8
CAT. B

OFICIO 92/S2/975.-B.C.2.-31 de julio de 1975.-
FERMIN MANUEL SERRAT FRAGA.-REG.C.8 3660
Se encuentra trabajando de albañil en casa del Sr.SOCIMO RIVERO,ganando N$ 6.00 por día.-

OFICIO 2136/74.-23-OCT-74-Reg.C.8.-
REG.C.8 3660
FERMIN MANUEL SERRAT FRAGA,actualmente se encuentra sin trabajo

RESERVADO

3660

NUMERO: B.37

REGION MILITAR No.4.-
ESTADO MAYOR D-II.-

FICHA CORRESPONDIENTE A ELEMENTOS SEDICIOSOS.-

APELLIDOS SERRAT

NOMBRES: FERMIN MANUEL

NACIONALIDAD....... Oriental

COLOR DE PIEL.......................... COLOR DE OJOS..........................

COLOR DE PELO.......................... SEÑAS PARTICULARES..........................

ESTATURA.......................... ....

PROFESION... Jornalero.......................... EDAD 24 años.... EST.CIVIL. Soltero.....

LUGAR DE NACIMIENTO.......................... APODO..........................

CED.IDENT.......................... FECHA NACIMIENTO..........................

DOMICILIO.. Florencio Sanchez s/n. (Melo)..... CC GDB.-7279...... IMP.DIG...........

Nombre del padre y la madre........... Severo y Luisa

Otros datos:. Repartió volantes del M.L.N. con las declaraciones del secuestrado. Bardecio, que se las dió Arley Sosa.-Presume que Arley Sosa integra el Movimiento Tupamaro por haber sido quien le dió los panfletos.-

1771

RESERVADO

CLASIFICACION Y FICHAJE PERSONAL DETENIDO

I/-DATOS PERSONALES:

NOMBRE: FERMIN SERRAT FRAGA............ ALIAS...............

DOCUMENTO: C.I, 30,986.........EDAD 24 años. ESTADO Casado....

PROFESION:..........................ESPECIALIDAD: Peon albañil....

FECHA DETENCION: 18-7-972.....FECHA PROCESAMIENTO:..........

CAUSAL PROCESAMIENTO: Art.152 del C.P.O.-......................

II.-DATOS FAMILIARES:..........................INTEGRA M.L.N. ALIAS:...

ESPOSA:..........................

HIJOS:.......................... SI NO ....

.... SI NO ....

.... SI NO ....

.... SI NO ....

.... SI NO ....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter:............ XXXXXX | NORMAL | XXXXX

b.-Peligrosidad......... XXXXXX | MEDIA | XXXXXX

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO:...................por:..................

b.-Motivo reclutamiento:.... CONVENCI-MIENTO (XXXXXXXX) | SIMPATIA | COMPROMI-SO. (XXXXXX) | CONVENI-CIA. (XXXXX)

c.-Grado concientización:.... XXXXXXXXX | XXXXXXXXXX-DO.- | XXXXXXXX | XXXXXXX-DO.-

d.-Funcionamiento:

Columna: 21............Zona: Este..................

Sector: Cerro Largo......Grupo. C.A.T.*..................

Cargo o tarea: Repartio volantes Correo Tupamaro.-.........

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración:............ XXXXXXX | XXXXXXX | TOTAL

b.-Conducta:.............. XXXXXX | XXXXXXXX | BUENA

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria:..... XXXXXX | XXXXXXX | NORMAL

b.-Aislamiento necesario:... XXXXXXX | XXXXXXX | NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

/. Por amistad fué comprometido por el procesado ARLEY SOSA para repartir Correo.....

..Tupamaro.-..

...Sometido a la Justicia Militar el día 31 de Julio de 1972.-..................

....

1772

....

....

OFICIO No.340/976.-

Montevideo,31 de mayo de 1976.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

Cúmpleme poner en su conocimiento que por resolución del día de la fecha,se ha decretado la libertad definitiva del procesado FERMIN MANUEL SERRAT.-

3560

OBJETO:Comunica libertad definitiva del mencionado procesado.-

A.S.M.

Saluda a Ud.atentamente.-

El Juez Militar de 1ra.Instancia de 2do.Turno.-

Cnel.(PAM)(R)

Humberto R. Bía.-

El Secretario.-

Cap.(EP)(R)

Luis A. Coll.-

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO: 3661

FECHA:

ORGANIZACION:

APELLIDOS: LANGE RODRIGUEZ

NOMBRES: ADOLFO

C.I. Nro.: 23.185 C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: C. Largo

ESTADO CIVIL: Casado DOMICILIO: W. Beltrán 715 (Minas)

OCUPACION: LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:



ACTIVIDADES: Procesado por "Asistencia a la Asociación para Delinquir", recupera su libertad provisional el 5/1/73 reintegrándose a su cargo docente no habiéndosele hecho el sumario administrativo correspondiente.

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro. C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO. LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION. L.TRABAJO:

1774

HIJOS:

NOMBRE: LANGE RODRIGUEZ, Adolfo

Fue procesado el día 29/9/972 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 152 del C.P.O.

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

11 de Agosto de 1974.-Su nombre figura entre los funcionarios del Consejo de Enseñanza Secundaria que por encontrarse comprendidos en la situación prevista en el artículo 6to. de la ordenanza 11 se dispone la instrucción de sumario por orden del C.O.N.A.E.-

El inciso 2 del artículo 6to. de la ordenanza 11 establece:

" Tratándose de delitos de lesa Nación (Código Penal Militar),o de "
" delitos que sean incompatibles con la actuación en Organismos do-"
" centes,será preceptiva la retención total de haberes,hasta la Re-"
" solución final recaída en el expediente sumarial o hasta que exis-"
" ta sentencia penal condenatoria y sin perjuicio de la independen-"
" cia de la responsabilidad penal y administrativa que resultare.-"

OFICIO 2136/74.-23-OCT-74-REG.C.8 3661

REG.C.8

ADOLFO LANGE RODRIGUEZ,posee un taller dereparaciones de radio y televisión,ganando aproximadamente $ 140.000.oo mensuales.-

OFICIO 92/S2/975.-B.C.2.-31 de julio de 1975.-

ADOLFO LANGE RODRIGUEZ REG.C.8. 3661

Lib. Vig.Posee un taller de reparaciones de Radios y televisión ganando N$ 230.00 por mes.-

1775

FICHA (3661)

D.I. No.944388.-

R. M. 4.-

C O A -4.-

OFICIO (s) 1195.- - -

OBJETO: INFORM. SOB. PROC.

Minas, 11 de Octubre de 1972.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

-Llevo a su conocimiento del Señor Jefe que han sido procesados por disposición del Señor Juez Militar de Instrucción de Primer Turno el Tte.2do.Retirado 3657 ALEJANDRO BIANCHI BIANCHI, por hallarse incurso en los delitos previsto en los Arts.59 inciso 1o.del C.P.M. en la figura del Art.137(ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION), del C.P.O.-

3659 IMARA YANET ALFARO LUCENA, por hallarse incursa en los delitos previstos en los Arts.197(ENCUBRIMIENTO DE AUTORVACION), 152 del C.P.O.-

3660 FERMIN MANUEL SERRAT Y ADOLFO 3661 LANGE, por hallarse incurso en el delito previsto en el Art.152 del C.P.O.-

Dichos procesados pertenecen al Reg.C.8, se encuentran alojados en esa Unidad.-

Saluda a usted atentamente.-

El J. R. M. 4.-

General

Julio C. Vadora Rozier.-

1776

/EM/D.I/COA-4/RJ/ /R. M. 4/

RESERVADO

3661

NUMERO: 1339

REGION MILITAR No.4.-
ESTADO MAYOR D-II.-

FICHA CORRESPONDIENTE A ELEMENTOS SEDICIOSOS.-

APELLIDOS LANGE RODRIGUEZ

NOMBRES: ADOLFO

NACIONALIDAD.... Oriental

COLOR DE PIEL........ COLOR DE OJOS........

COLOR DE PELO........ SEÑAS PARTICULARES........

ESTATURA........

PROFESION.. Maestro .... EDAD. 30 años. EST.CIVIL.. Casado...

LUGAR DE NACIMIENTO........ APODO........

CED.IDENT..... No.23.185.- Cerro Largo.... FECHA NACIMIENTO........

DOMICILIO. Washington Beltran 715. Minas.- CC........ IMP.DIG........

Nombre del padre y la madre........ Adolfo........

Otros datos: Distribuyó volantes con las declaraciones de Bardecio, que se los dió a Arley Sosa.- Presume que Arley Sosa integra el M.L.N. en virtud de haberle entregado los volantes y de manifestarle que tenia un grupo en formación para apoyar el Movimiento.-

1777

1

v.

RESERVADO

CLASIFICACION Y FICHAJE PERSONAL DETENIDO

I/-DATOS PERSONALES:

NOMBRE:..ADOLFO.LANGE.RODRIGUEZ.....ALIAS...............

DOCUMENTO:..C.I.23.135.........EDAD..30.años ESTADO/.Casado....

PROFESION:..Maestro...........ESPECIALIDAD:..Radiotécnico....

FECHA DETENCION:.21-7-972...FECHA PROCESAMIENTO:............

CAUSAL PROCESAMIENTO:.Art.152.del.C.P.O.-..................

II.-DATOS FAMILIARES:......................INTEGRA M.L.N. ALIAS:..

ESPOSA:JULIA.BENTANCUR............ NO ....

HIJOS:.............................. SI NO ....

.... SI NO ....

.... SI NO ....

.... SI NO ....

.... SI NO ....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter:.............. XXXXXXX | NORMAL | XXXXXX

b.-Peligrosidad........... MXXXXXX | MEDIA | XXXXXX

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO:...................por:..............................

b.-Motivo reclutamiento:.... CONVENCI-MIENTO (XXXXXX) | XXXXXXXX | COMPROMI-SO (XXXXXX) | CONVENI-CIA (XXXXXX)

c.-Grado concientización:.... XXXXXXXX | XXXXXXXX-DO.- | SIMPATIA | XXXXXXXX-DO.-

d.-Funcionamiento:

Columna:..21...........Zona: ...Este.................

Sector: Cerro.Largo.....Grupo....C.A.T...................

Cargo o tarea:...Distribución.de.Correo.Tupamaro.........

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración;............ XXXXXXXX | XXXXXX | TOTAL

b.-Conducta:............... XXXXXXX | XXXXXXX | BUENA

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria:.... XXXXXXX | XXXXXXX | NORMAL

b.-Aislamiento necesario:... XXXXXXX | XXXXXXX | NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

/..Por.amistad.personal.y.de.familia.con.el.procesado..ARLEY.SOSA,........

...distribuyó.Correo.Tupamaro.-...

....

1778

....

....

................/................personas se retirarían de Uruguay originalmente el 08 de Febrero y posiblemente este regreso se aplazaría hasta el día 26 de Febrero de 1989 .-

-Según la información, la valija conteniendo armas fué retirada del lugar al 2do. o 3er. día de su llegada y aproximadamente a los 15 días por desavenencias con sus familiares, por sus actividades no muy claras, fueron desalojados de dicha casa, desconociéndose por el momento su actual paradero.-

-Según comentarios de la madre de Carmen FERRIN, la que viajó a SUECIA a visitar a su hija, ésta la encerraba en su habitación a causa de recibir en su domicilio a otros uruguayos con los cuales se reunían .-

-Carmen le manifestaba a su madre que eso lo hacía para darle seguridad y que no escuchara lo que conversaban .-

-También manifestó que la flia. JORGE-FERRIN, no tenía ninguna actividad laboral en SUECIA y que dentro de los planes que traían era de matar al Tte.Gral. MEDINA a Ulises PEREIRA REVERBEL y a otro militar del cual no se recuerda el nombre por parte del informante.-

IV.-SINTESIS

-Fecha : 26-NOV-88

-Organización:

-Nombres : Carlos JORGE y Carmen FERRIN

-Lugar : C. MONTEVIDEO

-Resúmen: Arribo a C. MONTEVIDEO procedentes de SUECIA de las personas antes mencionadas, las cuales portaban 14 valijas (las cuales no fueron revisadas en la aduana), en las que traerían armas, libros, material de propaganda y dinero en dóla-

......//.......

SECRETO

fs. 1780
NO APORTA INFORMACIÓN

1781

E.a № 038681

E.a No. 03 86 81

Hoja No. 1 de 3
Copia No. [illegible] de
D. E. IV - 2
R - 8 kmt.115
031500 -FEB- 89

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.025/89.-

I.-EVALUACION: F - 6

II.-RESPONDE A: P.E.I. No.2021/89 del Bn. I. 12 .-

III.-T E X T O :

-Por información recibida en Bn. I. 12 se tomó conocimiento que el 26-NOV-88 llegaron desde SUECIA al Aeropuerto Internacional de Carrasco, 68 personas las cuales se alojarían en nuestro País por algún tiempo .-

-Entre los que viajaron se encontraba 3663- Carlos JORGE, oriundo de C.MELO, el cual habría sido uno de los secuestradores de Ulises PEREYRA REVERBEL, oportunidad en la cual era quien le quería dar muerte antes que fuera liberado .-

-Su esposa o compañera se llama Carmen FERRIN, los cuales se alojaron en Barrio Colón de C. MONTEVIDEO, (Carlos A. LOPEZ y César Mayo GUTIERREZ) domicilio de un familiar .-

-Según información proporcionada por una hermana de Carmen FERRIN, esta habría tomado conocimiento que al llegar al Aeropuerto Internacional de Carrasco las 14 valijas que portaban Carlos JORGE y Carmen FERRIN, no fueron revisadas ya que se les colocó a su llegada un sello el cual las identifica como Valija Diplomática .-

-Al arribo al domicilio en C.MONTEVIDEO se ausentaron en forma prolongada, oportunidad en que la hermana de Carmen FERRIN abrió las valijas observando en su interior lo siguiente: Una contenía armas varias, una conteniendo libros y propaganda, una tipo portafolio conteniendo dinero en dólares y las restantes objetos varios .-

-Se tomó conocimiento que este grupo de

fs. 1779
NO APORTA
INFORMACIÓN.

SECRETO ..../..........

........../...........personas se retirarían de Uruguay originalmente el 08 de Febrero y posiblemente este regreso se aplazaría hasta el día 26 de Febrero de 1989 .-

-Según la información, la valija conteniendo armas fué retirada del lugar al 2do. o 3er. día de su llegada y aproximadamente a los 15 días por desavenencias con sus familiares,por sus actividades no muy claras,fueron desalojados de dicha casa, desconociéndose por el momento su actual paradero.-

-Según comentarios de la madre de Carmen FERRIN, la que viajó a SUECIA a visitar a su hija, ésta la encerraba en su habitación a causa de recibir en su domicilio a otros uruguayos con los cuales se reunían .-

-Carmen le manifestaba a su madre que eso lo hacía para darle seguridad y que no escuchara lo que conversaban .-

-También manifestó que la flia. JORGE-FERRIN, no tenía ninguna actividad laboral en SUECIA y que dentro de los planes que traían era de matar al Tte.Gral. MEDINA a Ulises PEREIRA REVERBEL y a otro militar del cual no se recuerda el nombre por parte del informante.-

IV.-SINTESIS

-Fecha : 26-NOV-88

-Organización:

-Nombres : Carlos JORGE y Carmen FERRIN

-Lugar : C. MONTEVIDEO

-Resúmen: Arribo a C. MONTEVIDEO procedentes de SUECIA de las personas antes mencionadas, las cuales portaban 14 valijas (las cuales no fueron revisadas en la aduana), en las que traerían armas, libros, material de propaganda y dinero en dóla-

......//.......

SECRETO

E.a № 038684

E.a No. 03 86 84

Hoja No. 3 de 3
Copia No. de

.......//.................res .-

Dentro de los planes que tendrían sería la de matar al Tte.Gral.MEDINA, a Ulises PEREYRA REVERBEL y a otro militar del cual el informante no recuerda el nombre .-

V.-DISTRIBUCION:

-Original .... Dpto.II EME

-Copia No.1 .... ARCHIVO

VI.-ACCION TOMADA:

-Confección del presente parte .-

El Jefe de Estado Mayor de la D.E.IV

CORONEL

ANGEL A. NEIRA .-

/JDI/jcnb/

DIVISION EJERCITO - J. E. M. IV - REPUBLICA O. del URUGUAY

1782

E.M.E. - DPTO. II - D.V. PLANES 22 2 89

CONOCIMIENTO

DISEMINADO

ARCHIVO EN DOS Pers.: Carlos Joaq / Carmen Ferrin

EST. DO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - DIVISION PLANES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

No. 3664

Organización: ______________________

____

Fecha de confección: ________

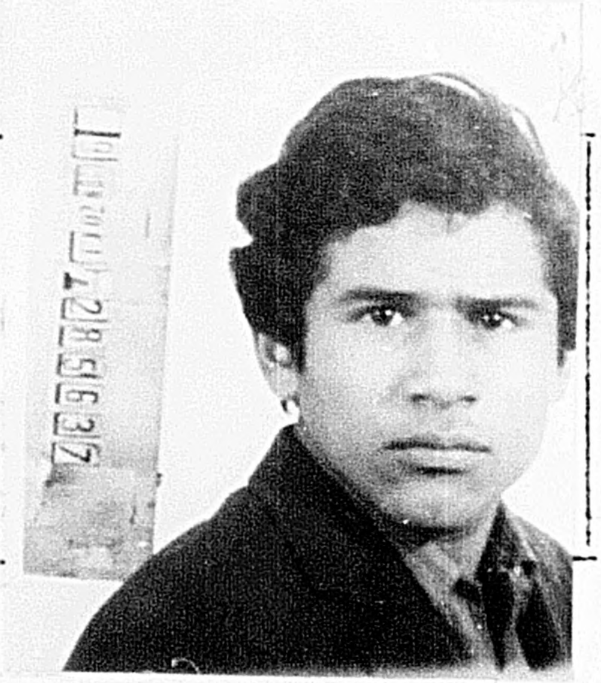
A. - DOCUMENTACION:

SEVERO BARRETO	ARY
Apellidos	Nombres
Fecha de Nacimiento	Datos de Partida de Nacimiento
Cédula de Identidad	
Estado Civil	Datos de la Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:
-
-
-

Domicilio actual:
-

B. - FILIACION:



CUTIS OJOS

CABELLOS

ESTATURA

PESO

SEÑAS PARTICULARES:
-
-

C. - ACTIVIDADES:

1.- Enseñanza: ________

2.- Política: ________

3.- Gremial: ________

4. - Religiosa: ________



SEVERO BARRETO, Ary
Requerido No. 410

1783

SECRETO

Ficha

E. M. R. M. 3.-
D-II.-
PO.DE LOS TOROS.-
111200-Nov-972.-
PQ- 009

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.161/972.-

I.-EVALUACION: B-2.-

II.-RESPONDE A: Información existente en este Comando solicitado por Radio No.4544/972 del Comando General del Ejército.-
-Declaración de ARY SEVERO BARRETO (a) GUAVIYU.- 3664

III.-T E X T:O:

-Conoció al Flaco BELLETTI en UTAA, les llevaba los correos del M.L.N.-Leían "PETIZO" o"MIGUEL (Valeriano Vallejo),Graciela Valdez, (DJamila). Lecturas eran en el local del Sindicato.-

-Trabajaba en la Policlínica.- Hizo las marchas 64,65 con los"viejos" (padres). La del 70 sólo. En ésta última en Montevideo estuvo en el Instituto de Colonización, fue internado en el Alvarez Cortés (lo sacó ARIEL COLLAZO) 2 días.-

-Volvió con la marcha.- Fue a vivir al sindicato (ya vivía cuando la marcha del 70, pues los viejos se fueron a Montevideo.-Agipto 3835). Siguió leyendo documentos que llevaba BELETTI.-

-RECLUTADO por NELSON SANTANA "ORIBE" en julio/971 como GUAVIYU,también junto a "MIGUEL", "DJAMILA" que se los presentó en la casa de BELETTI.-

-A los 5 días lo llevaron al monte ITACUMBU,MANDIYU,ÑAQUIÑA a reconocimiento.-

-ORIBE los llevan a Tacuarembó a los tres, él,DJAMILA y MIGUEL,(está seguro que no fue"CESAR", JORGE CARDOZO o GONZALEZ).-

-Antes conoció en B.UNION: JORGE CARDOZO "CESAR",NELSON SANTANA "ORIBE", VALERIANO VALLEJO "MIGUEL", GRACIELA VALDEZ "DJAMILA", ANGEL DIAZ "PAQUITO",RUBEN SANTANA "CEPILLO",SANTANA "EL ABUELO",ARAMBURU las 2; "YOLANDA" y "BINECA",MARIO GABOT "ESTEVEZ" ,JOSE OLIVERA "MARCOS",EDUARDO GALLO CASTRO "CARLOS",VAZQUEZ "BURRO", NESTOR PAIVA "CONEJO" ,ADAN MARTINEZ "ADAN",DIONEL SANTANA "BARBILLA", WALDEMAR ALVEZ "TOCO".-

-VIAJE A TBO.: Vienen en ONDA a PAYSANDU,pasan 2 días en casa de JESUS,tenía carpintería (esto fue por julio-agosto/71) el de la carpintería era flaco,alto,medio crespo,castaño,23 años aproximadamente, "Elias" un petiso,peinado para el costado,cutis blanco, vivía también alli.-
Hicieron contacto con ELIAS,Los llevó en el camión color verde,con baranda,chico, BEDFORD. Sabía que había un berretín, pero no lo vió. ORIBE salió pero no llegó nadie.-

-De ahí fueron a la Estación. Tomaron el tren a las 11 de la mañana,llegaron hora 1900 a Tacuarembó (posiblemente hicieron una maniobra en tren para ir a Tacuarembó).-

-Fueron a la chacra de CAMILO local 85. En la chacra estaba AURELIO,INA,GURI.-

-Pasaron dos días,conoció el berretín del galpón. Trabajó en el junto a AURELIO, GURI,MIGUEL.- Después conoció a PEDRO, a JOSE que venían a trabajar AL VAQUERNO. A los 10 días llegó FRANCISCO,vino solo,dejó la mujer en Paso de los Toros,la mujer era MARIA,conoció a SALUSTIANO, a EDUARDO, a TINO, a JULIAN,venían a reuniones de Comando.-

-Pasó un tiempo sin hacer mucho,AURELIO le daba instrucciones de armas.-

-Después llegó POCHO (oct.aprox),vino en tren, lo fue a buscar DJAMILA(se lo pasó JOSE). Cholo GONZALEZ, este ayudó a terminar el berretín.-

-Después vino TORIBIO como jefe del GRUPO-DJAMILA, lo esperó de la misma forma.-

-Viene con idea de hacer tatuceras: hacer en R-5 y 26 en chacra "ANTONIO",POCHO hace otra a los fondos.- TORIBIO y GUAVI hacen otra en Ao.Tbó.Chico junto con el BEBE,se desmoronó. GUALBERTO comentó después que estaba haciendo otra.-

-Salen para el monte por principios de Diciembre,GUAVI,POCHO,MIGUEL. Los lleva AUGUSTO en un auto negro de él; los deja en Tbó. Hacen una tatucera. Quedan 15 días haciéndola. Víveres les llevaba AUGUSTO,fue también FELIX.-

-AURELIO e INA se fueron los llevó uno de Paso de los Toros("SEBASTIAN"),fueron allí y luego a Montevideo. Había venido MAURO (MARRERO) a hablar con AURELIO sobre el traslado, cuando el llegó estaba con JOSE.-

-Vuelven para el local 85(chacra), los trae AUGUSTO,contacto en Ao.BATOVI.- Estaban TORIBIO,DJAMILA,PEDRO,JOSE,FRANCISCO,MARIA en la chacra.-

..///

SECRETO

-Después a fines de diciembre se ma MIGUEL. Lo hechan por "mamarse". Se piensa sacar a "CARLOS".-(Estaba en la Cárcel).-

-**FUGA MAS MAS:**

-Se reunían POCHO,TORIBIO,DJAMILA,PEDRO,GUAVI. Hicieron 2 o 3 reuniones. Vieron una casa que PEDRO conocía para "COPARLA". La casa era una cerca de la Guardia de Cárcel. Entraron DJAMILA y TORIBIO (estaban por vender la casa) disimulan comprarla, después entraba POCHO. PEDRO esperaba en auto en la calle Independencia a los fondos de la Intendencia. GUAVI iba a la chacra de DARIO a esperar a CARLOS para llevarlo a la No.1 (tatucera). Fierros: ya estaban y otros trajeron POCHO y TORIBIO. Agujerió con taladros y mechas traídas de Paso de los Toros. Falla.-

-Reclutan al matrimonio joven. No recuerda Alias.-

-El segundo intento lo hacen los mismos. Copan CASA DIEGO,contactaba con TORIBIO (DIEGO era pariente de la otra casa).-

-TORIBIO y DJAMILA contactan con DIEGO, simulan aprete,golpean y entran. Luego el POCHO. Plan era igual. PEDRO esperaba en R-5 en puesto Tbó. Chico con M-1 y munición que trajo JOSE de Paso de los Toros. Luego lo llevó de vuelta. Falla porque la pared era muy gruesa. No les da el tiempo y se van.- No pudo ir a la chacra de DARIO, porque el VAQUEANO no estaba. GUAVI se queda en la casa del VAQUEANO. Cae el POCHO, que viene en el auto del DIEGO. Los otros los dejan cerca de BATOVI, se van a la chacra de LEON y JULIA.

-Después llega febrero, a mediados va GUAVI a buscar a SOLANO y a CHARO a Montevideo.-

-Contacto en San Martín y B.Artigas. Hace contacto con"RAQUEL". Gorda,joven,pelo negro,cutis blanco,28 años,estatura mediana. Le dió contacto en Justicia y Lima, se quedó en la casa de la madre 2 o 3 días. Hace el contacto,toma el 526,va a Sayago a tomar el tren a eso de la hora 2000(domingo). LLegan y hacen contacto en CATALOGNE y LUTHER KING a las 0720 con "CAMILO" y van para la chacra,en el auto de CAMILO. Pasaron 2 o 3 días allí. POCHO,TORIBIO,FRANCISCO,MARIA,DJAMILA.- A los 2 o 3 días SOLANO y CHARO salen a reconocer el pueblo,con JAVIER,alto,peinado para atrás,flaco,24 años,medio rubio.-

-Se van para el monte POCHO,GUAVI,SOLANO,CHARO y TORIBIO en desacuerdo con el TATU no va, y luego se va para Montevideo solo, cuando estaban en el monte.- Van para la No.1 con AUGUSTO en el auto blanco.- Reconocen la zona y concurren a hacer la tatucera,la No.2 en campos de "EL GORRION" en el Tbó.Chico. Hacen contactos con DJAMILA,DARIO y TORIBIO y quedan unos días.- Se va DJAMILA y DARIO y queda TORIBIO.- Con DARIO arreglan contacto en Picada ROGELIO con gente de Rivera. Pasan al TRES CRUCES (contacto con FELIX en Cno.Rincón de GILOCA), FELIX,SOLANO,CHARO y MARCOS (que la vino a ver a CHARO). Luego van TORIBIO,POCHO,PEDRO y GUAVI. FELIX los recogen en el auto luego de dejar a los otros. Los deja en el TRES CRUCES.- MARCOS y FELIX regresan. Acampan,hacen un "buco",la tapa la trae PEDRO. Llega WARA, lo recibe DJAMILA se lo pasa PEDRO y éste lo lleva al monte.- Antes de terminar la tatucera llega GUALBERTO a ayudar hacer el "buco" se queda 3 días(viernes de noche y se va el domingo de noche),lo transporta PEDRO.-

-Luego pasan un tiempo sin hacer nada. Pasan para el lado del BALTAZAR VIEJO,un poco más allí. Allí hacen 5 "bucos" para guardar las cosas de día. Los hace hacer WARA. El día del contacto van a un camino cerca del BALTAZAR VIEJO(PEDRO cuando están en el TRES CERROS lleva la tapa al km.143, lleva la MP-40 que trajo de Rdú., TINO.- Se la dan a TORIBIO).Las mochilas las hacen ellos mismos. En el lugar anterior contactan con FELIX,AUGUSTO y los llevan a Po.ROGELIO en camión del Fco. Tacuarembó.Chico,rojo,ñato adelante.-

-Allí hacen contacto, el 2do.día con ALFREDO y SANTIAGO, se trasladan al Cerro del Monte, juntándose con DARIO,JUANA y SARANDI. Al otro día bajan al pié. Allí hacen campamento y una tatucera para comida,ropa, etc.,(de piedra).- Antes de terminar vienen con AUGUSTO, PEDRO y DANILO, se quedan 3 días. Ayudan a terminar la tatucera y se van.- TORIBIO se fue de la Picada ROGELIO para atrás.- ALFREDO y SANTIAGO reconocen M.Díaz(Reculadero en el CUÑAPIRU).- GUAVI se va con PEDRO y DANILO,con AUGUSTO para Tacuerembó.- GUAVI se queda en lo de GUALBERTO (DIANA no estaba). Al otro día se va a Rivera, lo lleva ANGEL en la camioneta roja y blanca,cerrada,2 puertas.- Va a la casa de MARIO (del coordinador),traía para que gente de Rivera reconociera LUNAREJO,para en la casa de EMILIANO, lo lleva FICHE,para 2 días,esperando el reconocimiento.- La Sra.de EMILIANO estaba,pero no sabe si está en la ORGA, no se descompartimentó.-

Después EMILIANO lo sacó de allí a pié,separados,al monte de la virgen y se encuentran con FICHE y FLACO. Le pasaron el informe "lugar bueno,de sierras y montes tu-

pidos, zona Lunareje".-
Nos llevaron hasta los DOS OMBUES donde lo esperaban WARA y SARANDI,llevaron comida,medicamentos.- Se fue con WARA y SARANDI para el campamento de Cerro del Monte. Pasó el informe. De ahí fueron al CUÑAPIRU, donde hicieron otra tatucera para gente, para operación M.Díaz, que se suspendió porque se fueron al LUNAREJO. Se fue SARANDI del CUÑAPIRU, porque tuvo un "puterío" y la mujer estaba embarazada. Se van al Tacuarembó grande 2 días y llegan a Po.del Cerro. Hacen contacto con gente de Rivera. Viene PANCHO,LUCHO,FLACO y FICHE, con un gordine y una camioneta, nos llevan al LUNAREJO.-

IV.-DISTRIBUCION:

Cdo.Gral.del E.-

REGION MILITAR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe Región Militar No.3.-
General Hugo R.Chiappe Posse.-

3664

Oficio No.[illegible]

Rivera, setiembre 29 de 1972.-

SEÑOR JEFE DEL REGIMIENTO DE CABALLERIA No.3.-

Tte.Cnel. don CALIXTO DE ARMAS.-

PRESENTE.-

En autos" ARY SEVERO BARRETO "Hecho Punible.(Letra M. Ficha No.142/1972), se libra a usted el presente a fín de que se sirva disponer lo pertinente para que por el intermedio de esa Unidad se proceda al traslado del menor ARY SEVERO BARRETO, para su internación en el CENTRO DE OBSERVACION No.2,ubicado en calle Mallorca No.152(Malvín) de la ciudad de Montevideo, donde quedará a disposición de este Juzgado.-

Saluda a Ud. Atte.=

(HAY UNA FIRMA)
Dr. DANUBIO ATALIBAR CABRERA.-
JUEZ LETRADO.-

(HAY UNA FIRMA)
SIMON BARG.-
ACTUARIO ADJUNTO.- 1787

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.-

AUTENTICA:
El Jefe Reg. C. 3.-
Tte.Cnel. [firma]
Calixto C. de Armas.-

REGIMIENTO DE CABALLERIA No. 3

La familia Severo Barreto

Blanca Zaira Barreto de Severo (59 años) todavía vive en Buenos Aires: "no me moveré de aquí hasta saber qué pasó con ellos. Son cinco, la mayor parte de mi familia; algún día llegaré a saber". Son cinco: tres hijos, Ary, Marta y Carlos que tenían 22, 20 y 16 años cuando desaparecieron; la esposa de Ary y el marido de Marta. Todos, más una señora de 54 años y una bebita de 35 días, fueron secuestrados en la provincia de Buenos Aires, el 20 y 24 de abril de 1978.



Carlos Severo Barreto

"Bastaron 96 horas para desvastar una familia construida con esfuerzo y amor", dijo a BRECHA Matilde Severo Barreto, que ahora tiene 26 años. En ese momento no podría viajar porque era menor. Y además no me dejaban. Estaba como presa en el Uruguay. A lo largo de muchos meses fui sometida a un seguimiento constante por civiles y amenazada muchas veces: **"A vos también te va a tocar"**, recuerda.



Beatriz De León de Severo

El primer operativo fue a las dos de la mañana del 20 de abril de 1978. Un grupo armado, cuyos integrantes no llevaban uniforme, pero dijeron pertenecer al Ejército argentino, llegó —en autos y camionetas— a Caypole, un pueblo situado a treinta quilómetros de la Capital Federal, en la ruta de Buenos Aires a La Plata y se llevaron, de la finca situada en Algorta 1745, todos sus habitantes y cuanto objeto de valor encontraron. Secuestraron a Marta Severo de Martínez, 20 años, a su esposo Jorge Hugo Martínez Horminges (22), a Carlos Severo Barreto de 16 años, a una bebita del matrimonio de apenas 35 días y a una prima política de Martínez, de 54 años. Esta sólo estuvo detenida 18 días, pero llegó a conocer el pozo de Quilmes. Después, nunca volvió a ser la misma y durante seis años se negó a hablar de lo que había vivido.

Se los llevaron a punta de metralleta, encapuchados y maniatados; los arrojaron al piso de un vehículo, mientras registraban la casa. Buscaban armas, que no encontraron. Se llevaron todo lo que les pareció que podía servir para algo.

A la bebita (Verónica Natalia Martínez) la dejaron en casa de una vecina, amenazando "en nombre del Ejército", con represalias terribles, si la devolvía.

Verónica, que ya tiene ocho años, está [illegible]

La rescató la entereza de un Juez argentino que ignoró por igual las órdenes del Ejército argentino y el terror de la familia que había recibido, como forzado regalo, a la bebita, y se negaba a entregarla.

Cuatro días después (el 24 de abril del 78) se cumplió la segunda parte. Varios patrulleros llegaron a su domicilio (en Boulogne Sur Mer, San Isidro) y se llevaron a Ary Severo Barreto, que tenía 21 años y había sido cañero en Artigas desde los once y luego dirigente de UTAA (por eso había cumplido tres años de prisión en Montevideo) y a su esposa Beatriz Anglet De León de Severo. Algún vecino vio como se los llevaban, maniatados y encapuchados. Y como robaban, entre otras cosas, el televisor de la casa.

Hay testimonios formulados ante organismos internacionales de Derechos Humanos (por el argentino Alberto Yllarsen, refugiado en Suecia, por ejemplo) que documentan la presencia de no menos de doce uruguayos en el pozo de Quilmes, entre los cuales estaban los cinco Severo Barreto. Se documentó, también, que las torturas eran prácticamente cotidianas (desde las once de la noche hasta las cinco de la mañana de lunes a jueves). Jorge Martínez, que había sido dirigente estudiantil de la Facultad de Agronomía era, entre los uruguayos, el interrogado con mayor frecuencia.



Jorge Martínez y Marta Severo de Martínez

La pesadilla vivida por los familiares de los desaparecidos, el inútil peregrinar por comisarías, juzgados y tribunales, se multiplicaron. "Pero nos trancaban todas las denuncias , las que formulamos mi madre y yo, y las presentadas por los parientes de Beatriz De León y de Jorge Martínez. En pocos casos existen tantos testimonios fehacientes de que fueron capturados por policías y militares argentinos; a pocos se les ha visto presos por tantos testigos. Pero en ninguna oportunidad nos dieron explicaciones. Ni a nosotros personalmente, ni a los organismos argentinos o internacionales que hicieron infinito número de gestiones y trámites. En los juzgados 1 y 2 de La Plata, nos presentamos varias veces. Nos habían informado que allí podían tener noticias de mi hermano Carlos (que sólo tenía 16 años cuando lo secuestraron) pero nunca tuvimos respuesta oficial sobre ninguno de los cinco. Eso en la Argentina. En el Uruguay tampoco nos han dado respuesta. Por supuesto, no contestaron ni Aparicio Méndez ni Gregorio Alvarez. Pero tampoco el Presidente Julio María Sanguinetti, que se negó a recibirnos, relata Matilde. También nos presentamos dos veces ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de nuestro país, pero sólo obtuvimos vagas promesas de que se estudiará el caso de los desaparecidos. Estas promesas verbales, es todo lo que hemos logrado. Oficialmente nadie se interesa. Ni antes, ni ahora."



MATILDE SEVERO BARRETO: Despreocupación oficial, antes y ahora.



Ary Severo Barreto

3664

1788

BRECHA
07-03-86

Montevideo, 5 de Octubre de 1972.-

FICHA 3664

-De cauerdo a lo dispuesto por Oficio No.82/S/72, de fecha 2 de Octubre del presente año del Regimiento de Caballería No.3 y Oficio No.5.238/72 de fecha 29 de Setiembre de 1972 del Juez Letrado de 1era. Instancia de Rivera, recibí al menor ARY SEVERO BARRETO, quien queda internado en este CENTRO DE OBSERVACION No. 1.-

RECIBI



3664

Ary Severo Barreto



3665

Oscar Sabino Madera



3666

Heber Godoy Vidal

Requeridos

POR sabérseles vinculados a la organización criminal que atenta contra el País, se requiere la captura de:

Ary Severo Barreto (a) "Tatú" o "Guaviyú". Ojos oscuros, complexión fuerte, cabellos negros.

Oscar Sabino Madera (a) "Sí-sí". De 32 años de edad, ojos castaños, cabellos castaños. Ultimo domicilio conocido en calle Roma esquina Montevideo y Cataluña (Juan Lacaze).

Heber Godoy Vidal. De estatura de 1 mt. 72. Ultimo domicilio conocido en José Pedro Varela Nº 829 (Departamento de Durazno).



SEVERO BARRETO, Ary
Requerido No. 410



SEVERO BARRETO, Ary
Requerido No. 410

Se entregó Mdeo.
(Puesto de Libertad)

1.551.837
ARY SEVERO BARRETO
Nac en Artigas 1956
Hijo Jose María y Bea Zulma
21/II/56

1789



Jorge Martínez Hormigonez y
Marta Severo Barretto

CINCO JOVENES DESAPARECIDOS



Carlos Severo Barretto

El 20 de abril de 1978 fueron detenidos en su domicilio en la Provincia de Buenos Aires, Carlos Baldomero, Severo Barretto, obrero (16 años); Marta Severo Barretto (19) casada con Jorge Hugo Martínez Hormigonéz, estudiante de agronomía (20 años); padres de Verónica Natalia Martínez Severo, nacida el 15/3/78. Cuatro días después sucede lo mismo con Beatriz Alicia Anglet de León, estudiante de Medicina (23 años) y su esposo Ary Severo Barretto, cañero (21 años).

Hoy sus nombres figuran entre los 150 uruguayos detenidos, desaparecidos en Argentina.

Conversamos en la Asamblea con Matilde Severo Barretto al encuentro de una realidad que habrá que asumir y resolver para que no vuelva a repetirse.

HABLA LA UNICA HERMANA

Cómo estaba compuesta tu familia?

Bueno, mis padres, yo y tres hermanos.

Uds. de dónde son?

- Nosotros de Bella Unión.

Contame de tu hermano mayor.

Bueno, Ary trabajaba con mi viejo en Calnu, cortando caña de azúcar. Empezó a los 11 años, iba a la escuela y después iba a cortar caña con mi viejo.

- Tenía militancia sindical?

- Sí, Ary estuvo detenido en Bella Unión a los 13 años en 1969. Estuvo muy poco porque era muy gurí. Después se vino a Montevideo y en el 71 lo detuvieron otra vez hasta el 75, cuatro años en la Colonia Suárez.

- Tu familia dónde estaba?

En Bella Unión, estuvimos hasta el 72, mi viejo se vino para acá, con todos, vivíamos en el Cerro. Cuando Ary cumplió los 18 años salió y se fué para Buenos Aires. A raíz de eso mi madre por seguir cuidándolo un poco más se fué con todos nosotros para allá.

- Tus hermanos ya eran casados?

No. Se casaron allá. Ary conoció a Beatriz en Buenos Aires, se casó a los 18 años.

- Ella que hacía?

—En Montevideo era estudiante de medicina.

—Y tu cuñado?

—Jorge estudiaba agronomía.

—Ellos habían estado detenidos?

—Jorge estuvo en la Colonia Suárez, ahí conoció a Ary.

—En el 75 se van para Buenos Aires, ¿no?

—Sí. Allá trabajan sin problema. Jorge y Marta vivían en San Martín (Pcia. de Bs. As.) con mi hermano menor Carlos, una prima política de mi cuñado y la hija de ellos que tenía 35 días cuando los detuvieron.

—Cuándo fué?

—El 20 de abril de 1978 a las 2 de la mañana.

Llegaron una camioneta y autos, irrumpieron armados. Derribaron la puerta, estaban durmiendo y los levantaron a punta de metralleta. Después de estar una hora y media revolviendo y rompiendo todo, los obligaron a tirarse al piso, los maniataron, los vendaron y se llevaron a Marta, Carlos y Jorge. Dejaron a la prima, una sra. de 54 años con la bebita. Después de 5 hs. volvieron y se llevaron a esa señora. A la beba la dejaron en casa de una vecina diciendo que iban a volver a la semana preguntando por la niña y la hacían responsable.

—Se sabe adónde los llevaron?

—Lo único que sabemos es de la prima que pasó 18 días con ellos. Dice que estaban en una casa grande, que había una piscina, había mucha gente. Estaban los 4 juntos y se llevaban a Jorge a torturarlo y lo traían y lo tiraban al piso. Eso fué lo único que nos dijo porque tenía mucho miedo y decía que si hablaba la iban a matar.

—Cuándo se enteraron Uds.?

—Mi vieja se enteró a los 15 días. Ella vivía apartada de Buenos Aires con mi padrastro. Un vecino que siempre pasaba por lo de mi hermana decía que estaba todo cerrado y no había nadie. Un día entró y le dijeron que se los habían llevado. Cuando fué mi madre salió a los gritos llorando de ver lo que había pasado, se encontró la casa horrible, fué a la comisaría a preguntar y hasta hoy no ha tenido respuesta. El padre de Jorge cuando se enteró viajó inmediatamente a Argentina, hizo la denuncia en la comisaría de la zona y después en organismos internacionales y nacionales. Viajaba todos los meses para poder seguir los trámites.

—El caso de Ary y Beatriz?

—Ellos vivían en Claypole (Bs. As.). A los cuatro días de llevarse a Marta y a los otros, fueron a la casa de Beatriz; hicieron lo mismo, se los llevaron encapuchados y maniatados. Una vecina que justo miraba por la ventana los vió. Le preguntamos pero no quería decir nada porque tenía muchos problemas y tenía miedo de comprometerse. Los padres de Beatriz también fueron a Buenos Aires a hacer la denuncia y hasta hoy tampoco saben nada.



Beatriz Anglet De León

—No hay ningún dato posterior?

—En el dossier que nosotros tenemos figura un testimonio de un argentino que estuvo desaparecido. Dice que en junio del 79 los vió a todos juntos, los cinco, con un grupo de uruguayos en la cárcel clandestina de Quilmes. O sea que al año y un mes él estuvo detenido con ellos y los vió con vida, a toda la familia.

—Se sabe de alguien más que estaba con ellos?

—Sí, pero no recuerda los nombres. Lo único un matrimonio que ella era médico y atendía a Marta durante el embarazo, antes que la detuvieran.

—Qué pasó con Verónica?

—La dejaron con la vecina con la amenaza de que todas las semanas iban a ir y si no la encontraban la llevaban a ella y una de sus hijas. Pero nunca fueron.

—Cómo la ubicaron?

—Mi madre quedó al borde de la locura, quería autoeliminarse porque no encontraba a sus hijos ni su nieta. Los seguía esperando, decía que iban a aparecer, estaba en un ataque de nervios permanente. Un día mi padrastro andaba preguntando a los vecinos si habían visto a los muchachos y decía: "doña Blanca se va a enloquecer, no sabe nada de los hijos ni de la nieta". Entonces un vecino dice: "cómo que de la niña no saben, si está acá enfrente". Mi madre vino corriendo a buscar a la nieta, se presentó en la casa de la vecina, pero no quería entregársela por las amenazas que le habían hecho. Al otro día mi vieja se presentó ante el juez explicándole lo que había pasado. El ya tenía cantidad de casos como ése. Y bueno ahora está con mi madre, bajo juez de menor, porque debido a la situación de los padres que no se sabe que pasó con ellos no le pueden dar la tutoría a mi madre. Tampoco puede dejar de vivir en Buenos Aires, hasta que no se aclare la situación de los padres o sea mayor de edad. Ahora tiene seis años, sabe de ellos, va a la escuela, es una niña muy inteligente. Al que extraña es al padre, porque a mi vieja la vé como la madre, le dice abuela, mami.



Ary Severo Barretto

—Y el esposo de tu mamá?

—Es el abuelo, el tata. Ella pregunta siempre por el padre, ¿va a venir un día? ¿me va a traer hermanitos? Y sabe que están desaparecidos. El problema en sí de la niña es que mi madre descarga todo el dolor en ella. Cuando yo voy a Buenos Aires me dice: "tía, abuela estuvo llorando por mis papás y mis tíos". Mi vieja se encerró en sí misma, no quiere salir. Dice, "yo quiero ver a mis hijos", tiene todo el derecho. Está muy nerviosa. A la niña no la deja sola un momento.

—Tiene miedo que le pase lo que a los padres?

—Claro. Y tiene terror de que se la saquen. Se niega a recibir ayuda de ningún organismo, incluso del juez de menor que le brindan. Ella se niega, dice que en cualquier momento se la pueden sacar. Es la base de ella para seguir viviendo. Es un poco entendible.

—Cuando detuvieron a tus hermanos estabas en Montevideo?

—Sí. Vine en el 77 y a los 7 meses pasó todo. Yo estaba acá con mi esposo, tenía 19 años y no podía salir del país hasta los 21. Pasé 2 años acá de angustia y sin poder hacer nada, encerrada en casa. Después sí, fuí a Buenos Aires porque las denuncias estaban presentadas por los padres de Beatriz y el padre de Jorge, pero por mi hermano menor tenía que firmar un familiar directo, o sea mi madre o yo. Me presenté y estoy a cargo de mi hermano Carlos.

—Cómo es su caso?

—Terminó la escuela a los 13 años. Trabajaba en una empresa de camiones acá. En Buenos Aires estuvo en la construcción, como pintor y no tenía militancia, se lo llevaron con la familia, tenía 16 años.

Daniel Porteiro

3664

CHEIRASCO CAMEJO, HECTOR NOEL 3665

=0=0=0=0=0=0=

(166.) 8-IX-72.

(19.00.- DETENIDO EN AVERIGUACION.-

Concurre personal de éste Departamento a la Avda. Luís Alberto de Herrera y Mariano Soler, donde un equipo de la Guardia Metropolitana, tenía un detenido por sospechas de ser sedicioso.- El detenido resultó ser, Hector Noel CHEIRASCO CAMEJO ,oriental, soltero, de 21 años de edad, domiciliado en Luís Sacarello Nro. 4666, Bis, Apto.2, titular de la cédula de identidad, Nro.53.558, (Dpto. de Canelones), estudiante de Magisterio,- A la mencionada persona se le incautó varias libretas con direcciones, apuntes; así como libros de estudio, carnet de estudiante, y papeles varios .-

Se le efectuó una inspección en su domicilio, donde fué incautado material izquierdista, y de origen desconocido, lo que se investiga.-

Permanece a disposición de esta Dependencia.-

=0=0=0=0=0=0=

1791

3666

GODOY VIDAL, HEBER



412. HEBER GODOY VIDAL, or., de 25 años.

22-AGO-72

Requieren a Otros Tres Sediciosos

3666

Comunicado Nº 438 (comprendido en lo dispuesto por el decreto 463|972) de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, emitido anoche:

"Por sabérseles vinculados a la organización criminal que atenta contra el País, se requiere la captura de:

Ary Severo Barreto (a) "Tatú" o "Guaviyú", ojos oscuros, complexión fuerte, cabellos negros.

Oscar Sabino Madera (a) "Sigi", de 32 años de edad, ojos castaños, cabellos castaños. Ultimo domicilio conocido en calle Roma esquina Montevideo y Cataluña (Juan Lacaze).

Heber Godoy Vidal, de estatura de 1 mt. 72. Ultimo domicilio conocido en José Pedro Varela Nº 829 (Departamento de Durazno)".



Ary Severo Barreto 3664 — Oscar Sabino Madera 3623 — Heber Godoy Vidal 3666

REFERENTE A: Heber GODOY VIDAL (No.25, Pág.1) 3666

REGISTRAMOS: Heber GODOY VIDAL (Puede ser hermano del No.4, Pág.1)

Alias "COLORADO".-

C.I. 24.592 (DURAZNO) Estudiante de C.Económicas.-

Movimiento Uruguayo de Liberación Nacional ("TACURUSES") y M.L.N...-

Domiciliado en URUGUAY 1715 (AGO-967) (969), GARZON 780 (Hogar Estudiantil de la Fac.de Agronomía (Jun.969) (971).- JOSE PEDRO VARELA 82 9 (DURAZNO-1972),.-

Oriental, soltero, [illegible] 22 años (1969), nació 13-ABR-947 DURAZNO, 1,72 de altura.-

24-AGO-967: Detenido en circunstancias que integraba una manifestación relámpago sometido a la Justicia el magistrado actuante dispuso su libertad.-

07-ABR-969: Sería jefe del M.U.L.N. y ex militante del F.A.R. (Frente Avanzar y Reforma) El M.U.L.N. es una cédula de acción directa que estaría en la misma línea de los "tupamaros", está formada por algunos miembros disidentes de la U.J.C. y otros elementos izquierdistas que operan en la Fac.de C.Económicas.-

27-JUN-969: Detenido estando en vigencia el Decreto de las M.P.S. cuando tomaba parte de una reunión no autorizada en el Paraninfo de la Universidad de la República.-

OCT-970: Según información confidencial figura en una nómina de usufructuarios de becas de ayuda económica otorgada por la Universidad de la República.-

17-AGO-972: El S.I.D. según requisitoria 71/72 del 16-AGO-972 solicita la captura del mismo por sabérseles vinculado al M.L.N..- El mismo está señalado con el No.412 de la requisitoria.-

23-AGO-972: Según com.438 de las FF.CC. se reitera su captura.-

3666

GODOY VIDAL, Heber.- ASILADO EMBAJADA PANAMA EN CHILE SET-73

C.I. 24.592 (Durazno). Domiciliado en Avda. Garzón 780 o J.P. Varela 829 (Durazno). FDN: 13/4/47. Ocupación: empleado Facultad de Agronomía. Profesión: Estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas. Ideología: M.L.N.. Integrante de la lista FAR 74.-

Con fecha 24/8/67, es detenido por integrar una manifestación "relámpago", siendo sometido a la Justicia la que decretó su libertad.-

En enero de 1969, sería Jefe del Movimiento Uruguayo de [illegible]ración Nacional, siendo ésta una cédula de acción directa al igual que el M.L.N..-

Es detenido durante las M.P.S. del año 1969.-

En fecha 20/2/70, declaró ante la Comisión del Senado que investiga las torturas policiales.-

Estuvo detenido en el Cuartel de San Ramón, donde pidió hacer un acto de desagravio a los símbolos patrios, un una visita de una delegación militar americana.-

El 22/8/72, según Comunicado 438 del la O.P.FF.CC. se dolicita su captura.-

0 1793

EMBAJADA DE PANAMA

A C T A

3666

Siendo las 11: a.m. del día 20 de septiembre de 1973, se presentó en la Cancillería de la Embajada de Panamá, ubicada en la Avenida Ricardo Lyon 2035, el señor HEBER GODOY VIDAL, uruguayo, Cédula de Identidad N° 24592 de Uruguay, casado, mayor de edad (26 años), Docente en Matemáticas, quien expresó lo siguiente:

"Yo-HEBER GODOY VIDAL, uruguayo, Cédula de Identidad N° 24592 de Uruguay, casado, 26 años, Docente en Matemáticas, solicito formalmente asilo político a la República de Panamá, debido a ser extranjero, considerando que no tengo seguridad personal y por no poder reingresar a mi Patria por persecución sindical.

Santiago, 20 de septiembre de 1973.

Heber Godoy Vidal

p.o.: José Guillermo Stoute
Tercer Secretario

Montevideo, 18 de Setiembre de 1974.-

-MEMORANDUM No.81/974

REFERENTE A: Hebert GODOY VIDAL, Requerido No.412 actualmente en BELGICA.-

-Se recibió en la Liga Departamental de Fútbol de DURAZNO Solicitud de pase para el Club "Sport Royale" de ese País.-

D. C.
REG. C. MEC. 2

E. M. E..-

RDP.-

1795

3666

En Panamá, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y tres, comparece en este Consulado / Héber Godoy, que exhibe el siguiente documento/ Cédula de Identidad No. 24592 y manifiesta que vino desde Chile asilado por intermedio de la Embajada de Panamá en ese país.

Solicita se le expida un pasaporte pero no para regresar al Uruguay.

Firmado y sellado en la ciudad de Panamá a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y tres.

Héber Godoy

CONSULADO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY PANAMA

Celia Giacosa

CELIA GIACOSA
CONSUL

Nota: Manifiesta ser profesor de matemáticas

Impresiones digitales de la mano derecha

C 1796

43
13890

OFICIO No.2546/972/D-2.-/

San José, 11 de agosto de 1972.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

OBJETO: Ref.capturas solicitadas que no han tenido difusión / jes

Cúmpleme elevar a conocimiento del Señor Comandante en Jefe, que este Comando Regional ha solicitado en oportunidad la requisitoria de captura de personas vinculadas a la sedición, a las cuales a la fecha no se les ha dado difusión por medio de los Comunicados de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, desconociendo este Comando si las mismas se encuentran detenidas en Dependencias de las Fuerzas Conjuntas.-

Las mismas se ajustan al siguiente detalle:

3666 -HEBER GODOY VIDAL.-Captura solicitada por el Regimiento de Caballería No.2(MM).-Solicitud elevada por P.E.I.No.60/972 de este Comando de fecha 30 deo mayo.-La foto correspondiente fue elevada por P.E.I.No.95/972 de este Comando de fecha 5 de julio.-

3596 -ALDEMAR OSORIO ARAUJO.-(a)"BRAULIO".-Captura solicitada por el Batallón de Infantería No.4.-Solicitud elevada por Asunto No. 2202/972 de este Comando de fecha 10 de julio.-

-RAQUEL AVILA(a)"SILVIA".-Captura solicitada por el Batallón de Ingenieros No.2.-Solicitud elevada por P.E.I.No.60/972 de este Comando de fecha 30 de mayo .-Reiterado por P.E.I.No.77/972 de este Comando de fecha 20 de junio.-

5993 -GUSTAVO NOVOA(a)"ATILIO".- IDEM ANTERIOR.-

- AMILCAR GARCIA(a)"JUAN-HECTOR".-" "

Saluda a usted atentamente.-

1797 RESERVADO

El//..

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3667

FECHA.

ORGANIZACION:

APELLIDOS: MATA FACCIOLO

NOMBRES: VICTOR FELIPE

C.I. Nro.: 1.184.658 C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: DOMICILIO: Oficial 5 Nº 4072

OCUPACION. LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:


Víctor Felipe
MATA FACCIOLO

ACTIVIDADES: 7/Jun/72. Se requiere su captura por sabérsele integrante de la organización sediciosa.

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro. C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO. LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION. L.TRABAJO:

HIJOS: 1798

Solicitan Captura de Otro Médico Tupamaro

OTRO médico —el segundo en cuarenta y ocho horas— acaba de ser identificado por las Fuerzas Conjuntas como integrante del M.L.N. requiriéndose en consecuencia su captura conjuntamente con dos estudiantes y otras dos personas. El médico prófugo es Ricardo Elena Percovich, cuyo nombre se suma al de un colega requerido en la víspera (Carlos Alvariza) y al de otros cuatro profesionales capturados en el curso de sucesivos procedimientos (Ivo Lima, Rómulo Rodríguez Canzani, Pablo Iriondo, Alberto de Pena). Se estima que estas detenciones e identificaciones constituyen un serio golpe para el M.L.N., que debe haber visto necesariamente alterados sus servicios sanitarios.

Acerca de estos últimos requerimientos la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas emitió a las 20 horas de ayer el Comunicado Nº 201, cuya publicación está comprendida en lo dispuesto en la Orden de Seguridad Nº 1 y que expresa en forma textual:

"Por sabérseles vinculados a la organización delictiva que actúa en nuestro medio, se requiere la captura de las siguientes personas:

Víctor Felipe Mata Facciolo, con último domicilio conocido en Oficial 5, Nº 4072, entre Petain y Costanera del Miguelete; **Ricardo Elena Percovich**, de 39 años de edad, de profesión médico, con último domicilio conocido en Verdi Nº 4740; **Daniel Alberto Moreira**, estudiante de química, con último domicilio conocido en Guaná y Acevedo Díaz; **Leonardo Rosiello**, estudiante, de estado civil soltero y **Rafael Deugenio Richieri**, con último domicilio conocido en Colombes Nº 1363".



Víctor F. Mata



Ricardo E. Percovich





Daniel Alberto Moreira, en dos fotos, con y sin bigotes



Leonardo Rosiello



Rafael Deugenio



Víctor Felipe
MATA FACCIOLO



Víctor Feli
MATA FACCIO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO 3668

FECHA..............

ORGANIZACION: M.L.N.
APELLIDOS: ELENA PERCOVICH
NOMBRES: RICARDO JOSE PEDRO
C.I. Nro.: 771.625 C.C.Serie:.......Nro..................Pptc.:..........
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 7-MAY-934
ESTADO CIVIL:..............................DOMICILIO:..............
OCUPACION: Médico ....LUGAR DE TRABAJO:..............

CUTIS..................OJOS:..................CABELLOS:..............
PESO:..................ESTATURA:..........SEÑAS PARTICULARES:..........

ACTIVIDADES:



Ricardo ELENA PERCOVICH
No. 285

HIJO DE:.......................Y DE:..........
DATOS DE LOS PADRES:..........

CONYUGUE O SIMILIAR:..........
C.I. Nro.:......................C.C.Serie:..................Nro.:..........
FECHA DE NACIMIENTO:..................LUGAR DE NACIMIENTO:..................
OCUPACION:..............................L.TRABAJO:..................

HIJOS:..........

1800

MEMO Nro. 012/986

18-2-86.- EL CAUSANTE INTEGRA NOMINA DE PERSONAS EX-REQUERIDAS Y EXILIADOS PERTENECIENTES A MOVIMIENTOS SEDICIOSOS QUE ARRIBARON AL PAIS A PARTIR DEL 1/1/86 AL 31/1/86. VER MEMO EN FICHA DE MARIA TELECHEA Nº 7944.

PERCOVICH, RICARDO ELENA.

23-VIII-72.-VER FICHAS 3667 al 3671.-
3663 Ver 3667.-

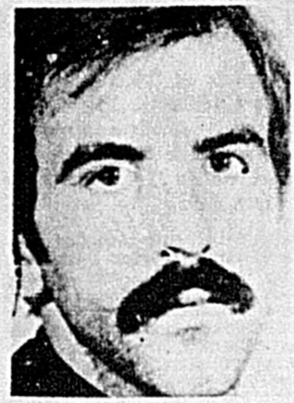
3668



Elena Percovich



Mata Facciolo



Leonardo Rosiello



Deugenio Richieri



Daniel Moreira (sin bigotes)



Daniel Moreira (con bigotes)

Conocido Médico era Conspirador

LA Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas distribuyó a los medios de información las fotografías de cinco sediciosos descubiertos en su condición de tales, entre ellos un conocido médico, solicitando la colaboración del público para su localización.

El comunicado respectivo expresa textualmente que: "por sabérseles vinculados a la organización delictiva que actúa en nuestro medio, se requiere la captura de las siguientes personas:

Víctor Felipe Mata Facciolo, con último domicilio conocido en Oficial 5 Nº 4072, entre Petain y Costanera del Miguelete.

Ricardo Elena Percovich, de 39 años de edad, de profesión médico, con último domicilio conocido en Verdi Nº 4740.

Daniel Alberto Moreira, estudiante de Química, con último domicilio conocido en Guaná y Acevedo Díaz.

Leonardo Rosiello, estudiante, de estado civil soltero.

Rafael Deugenio Richieri, con último domicilio conocido en Colombes Nº 1363."

Requerido Nº 285

3668 Ficha

CONSULADO
DE LA
República Oriental del Uruguay
CONCEPCION
(CHILE)

Detenido - Isla - Quiriquina

En TALCAHUANO (Chile) a seis de Octubre de 1973, ante la Canciller Encargado del Consulado de la República Oriental del Uruguay en Concepción, señora Penélope Cachicas de Fernández, deja constancia el ciudadano uruguayo Don RICARDO JOSE PEDRO ELENA PERCOVICH, que no desea la intervención de la Embajada del Uruguay para su salida de Chile, en vista que se ha acogido al Comité Internacional de Inmigración de las Naciones Unidas.-

Para constancia firma la presente Acta, en triplicado.-

[firma] P. Cachicas de F.

Penélope Cachicas Carrasco
CANCILLER
Encargada del Consulado

CONSULADO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CONCEPCION
CHILE

1802

FECHA: 23.JUL.1986

ASUNTO: PERSONAS QUE HABIENDO ESTADO RADICADAS EN EL EXTERIOR HAN INGRESADO A NUESTRO PAIS PARA SU RADICACION DEFINITIVA.

I - Característica de [illegible]

REPATRIADO	X
NO REPATRIADO	

3608

II - Datos filiatorios

NOMBRE: ELENA PERCOVICH Ricardo José.-

FECHA DE NACIMIENTO O EDAD: MDEO. 7 MAY.1934 NACIONALIDAD Uruguayo

DOCUMENTOS: C.I.: 771.625

C.C.:

Pasaporte: Cub. 507

FECHA DE INGRESO AL PAIS: ABR.1986

PROCEDE DE (País- Ciudad): CUBA (Se presume).

DOMICILIO FIJADO A SU INGRESO: MIGUEL BARREIRO 3169 Apto.102 MDEO.

PROFESION: MEDICO

POSIBLE LUGAR DE TRABAJO [illegible]

III - Otros datos filiatorios (Parentesco-estado civil-etc.)

OJOS: VERDES
ESTATURA: 1.83

IV.- Sellos que presenta su pasaporte (Otros posibles lugares de residencia en el ext.)

República de Cuba 24.06.07
Permiso de Viaje ,PV josé Martí, Salida 9.DIC.1985.-
R.O.U. Dirección de Migración. ENTRADA, 24.ENE.1986.-

V.- Aspectos resaltables de efectos que ingresó al país.

S/N

VI - Otros datos de interés

Sus efectos personales llegaron el 5.ABR.1986 en Vapor Batalla de Santa Clara-Cto 3 de la Habana.-
Realiza sus trámites aduaneros la firm, Binachi y Cia.-

Fotocopia para ...

DIRECCCION NACIONAL DE ADUANAS
SOLICITUD DE DESPACHO DE EQUIPAJE NO ACOMPAÑADO

T/5732

Montevideo, 23 de mayo de 1986

SECRETARIA DIRECCION Gral. DE ...
DESP. PARTICULAR
No 13268 Letra P 86
Recibido hoy
DIA 23 MES 5 86

Señor Director Nacional de Aduanas
PRESENTE

Señor Director:

Quien suscribe RICARDO ELENA PERCOVICH de nacionalidad uruguayo con domicilio en la calle Miguel Barreiro 3169 Ap.102 de la ciudad de Montevideo C.I. Nº 771.625 C.C.Nº Pasap. Cub. 507 solicita a usted autorización para despachar (1) UN CAJON (1), marcados DR.RICARDO J ELENA (2) numerados del s/n (3) al .... y depositados en Hangar 1 (4) que contienen sus efectos personales y del hogar, y que llegaron el día 5 de abril de 1986 en el vapor Batalla de Santa Clara - Cto. 3 de La Habana (5)

A los efectos del despacho de su equipaje y demás efectos declarados, el suscripto se ampara en las disposiciones establecidas en el decreto vigentes 305/84 adjuntando los documentos exigidos para el caso. Autorizo a la firma Despachante de Aduana Esteban Bianchi y Cía a tramitar la presente gestion.-

Saludo al señor Director atentamente,

BIANCHI Y CIA.

RICARDO ELENA.-

1804

HUGO LUSTEMBERG
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

(1) Indique cantidad y tipo de envase
(2) Marca de los envases
(3) Nº de los envases
(4) Indique el lugar en que se encuentra depositada
(5) Indique el medio de transporte y bandera del mismo
(6) En el caso de que la solicitud se efectúe previa a la llegada de los efectos el interesado deberá manifestarlo para conocimiento de la DNA

DECRETO 500/ del 11-6-85 N$ 15.00

Nº 165754

Imprenta Nacional

...CILIO — VALOR N$ 5,00 — ...CENAJE

...ribe, Comisario de la 10ª sección policial del ... de Montevideo, hace constar que la persona que ...marse Ricardo José Elena Perecovich ser de ...onalidad uruguayo de profesión Medico con 52 años de edad se encuentra actualmente domiciliada en Miguel Barreiro Nº 3169 ap. 102 jurisdicción de esta seccional.

A su pedido y al solo efecto de justificar su vecindad de acuerdo al artículo 338 Inc. 8, apartado C de la Ley de Recursos del 30/XI/960 le expide la presente, en este Departamento a los 8 días del mes de Abril del año 1986

EDILBERTO RAMIREZ FAGUNDEZ
SUBCOMISARIO

Imp. Nacional 109/85

For. 2

...uay)

...ION CERTIFICA que la ...z 8 Alemar.-

PESO APROXIMADO KGS.

...IDO ... No. 597.

...986.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

y artículos de cocina. frazadas y juego de

...tos y libros.
...tor de diapositivas y
...nos de cerámica y un

10	"	Libros
11	"	Juguetes y ropas
12	"	Libros
13	"	"
14	"	"
15	"	"
16	"	"
17	"	"
18	"	"
19	"	"
20	"	"
21	"	"
22	"	Discos
23	"	Adornos de cerámica
24	"	Platos y adornos de cerámica.
25	"	Cuadros, discos, libros de cuentas y frazadas.
26	Paquete	Cuadros
27	"	Proyector de cine
28	Cartón	Una cazuela, porcelana, máquina de cocina y miscé-laneas.
29	"	Efectos de cocina, platos y adornos.
30	"	Libros
31	"	"
32	"	Adornos
33	Paquete	Tren de juguetes
34	Cartón	Adornos, herramientas y miscélaneas.
35	Paquete	Cortina de bambu y sombrillas de playa.

...interesado y al solo efecto de su presentación ante DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS se expide la presente en Monte-video, a los ocho días del mes de Abril del año mil novecientos ochenta y seis.-

5-12-85

70087-400 B-1

1805

PERCOVICH RICARDO ELENA

D.N.I.I.INFORME MENSUAL DE AGOSTO DE 1974.-DIA 5.-
PROCESAMIENTO DE LUIS EDUARDO CARBAJAL ARRIAGA

Con fecha de hoy, la justicia militar dispuso el procesamiento de:
LUIS EDUARDO CARBAJAL ARRIGA (a)EVARISTO, orientla, casado de 36 años de edad de profesion medico, domitiliado en RAMBLA REPUBLICA DEL PERU 815 ap.810, por el delito de:
ASOCIACION PARA DELINQUIR
Venia desempeñandose como docente en la facultadd de Medicina y como asistente del depa rtamento de Educacion Médica.-
Su detención se encuentra consignda en Memoria de mayo de 1974 en página 9 sabiendosele vinculado sentimentalmente a la sediciosa procesada:
LUZ MARIA LABAT OB ES, (a)RENE, a la que en varias oportunidades le facilitó el apartamento para reuniones de conspiradores.-
Había sido reclutado por su colega:
LUIS YARZABAL TERRA. e n la actualidad profugo, con el cual y conjuntamente co con el tambien a hora requerido:
RICARDO ELENA PERCOVICH, de igual profesión que los anteriores, integraban el sector servicios, de la COLUMNA 15 del M.L.N(TUPAMAROS).-

3670.-

LEONARDO.

<u>DECLARACIONES DE TINO</u>.-

3670

ROSIELLO

No lo conocí personalmente. Supe cuando estaba encuadrado a nivel de prensa, trabajando en la revista Cuestión. Antes no se si estab ya integrado. Fue tratado como informante, cuando pasó a organizar la secretaría de prensa del Frente Amplio a pedido de Seregni. Leonel y Agustín Antunez pueden informar más sobre él.

<u>SOLICITAN LA CAPTURA DE OTRO MEDICO TUPAMARO</u>.-

Otro médico,el segundo en 48 horas,acaba de ser identificado por las Fuerzas Conjuntas como integrante del M.L.N.,requiriéndose en concecuecia su captura,conjuntamente con dos estudiantes y otras dos personas.El médico prófugo es María Elena Percovich cuyo nombre se suma al de un colega requerido en la víspera(Carlos Avariza) y al de otros 4 profesionales capturado en el curso de secesivos procedimientos(Ivo Lima,Rómulo Rodriguez Canzani,Pablo Iriondo,Alberto de Pena).Se estima que estas detenciones o identificaciones constituyen un serio golpe para el M.L.N.,que debe haber visto necesariamente alterados sus servicios sanitarios.- Acerca de los últimos requerimientos la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas emitió a las 20 horas de ayer un Comunicado No. 201,cuyo publicación está comprendida en lo dispuesto en la Orden de Seguridad No.1 y que expresa en forma textual:

"Por sabérseles vinculados a la organización delictiva que actua en nuesta país,se requiere la captura de las siguientes personas:

VICTOR FELIPE MATA FACCIOLA,con último domicilio conocido en Oficial 5 No. 4072,entre Petain y Costanera del Miguelete;

RICARDO ELENA PERCOVICH,de 39 años de edad,de profesión médico,con último domicilio conocido en Verdi 4740;

DANIEL ALBERTO MOREIRA,estudiante de Química con último domicilio conocido en Guaná y Acevedo Diaz;

LEONARDO ROSIELLO,estudiante,de estado civil soltero,y

RAFAEL DEUGENIO RICHIERI,con último domicili conocido en Colombres 1363".-



1807

SIRE BERNARDO.

~~4446~~ 3672

(HORA:01.00.- DETENIDOS EN AVERIGUACION.- 8-IX-72

A la hora mencionada registran entrada en éste Departamento, las siguientes personas, Alfredo ESTEVEZ (hn) 4415, oriental, soltero, de 20 años de edad, domiciliado en Guayabo Nro. 1504, titular de la cédula de identidad Nro. 1.251.723, y Bernardo SIRE (hn) 4416, oriental, soltero, de 19 años de edad, domiciliado en Guayabo Nro. 1504, C.I. Nro. 1.471.=127,- Los mencionadas fueron detenidos por el Patrullero Nro. 38, en la interccesión de las calles Tacuarembó y Constituyente, ya que llegó una comunicación al mencionado móvil, de que ambos (uno) sería un sedicioso requerido, siendo la misma proporcinada por una N.N. femenina, la cual quedó en pasar por la Seccional 6ta. de Policía a completar la información proporcionada en primer momento.-
Solicitados los antecedentes de los nombrados, Bernardo SIRE, estuvo detenido con fecha 7/6/ 968, por participar en una manifestación por la Avda. 18 de Julio, no autorizada; el restante carece.-
[illegible] realizaron por parte de funcionarios de éste Departamento, la ins=[illegible]ión domiciliaria, siendo su resultado negativo.- Los detenidos [illegible]aron la libertad a la hora 13.00, del día de la fecha, por Or=[illegible]uperior.-

1808

3673

LERENA MARTINEZ, PEDRO RICARDO.



Pedro Ricardo Lerena Martínez, Henry Willy Engler Golovchenco, Flavia Schilling, Luis Ferrón Gandós, cuatro tupamaros que están buscando la policía y el ejército; Wilhem Ferdinand Galler Millán, esposo de Susana Baliñas, funcionaria administrativa del Sindicato Médico, en cuya casa se halló una central de información tupamara y Augusto Teodoro Gregori Souto, uno de los detenidos en Paysandú, al capturarse un bastión que se consideraba inexpugnable

PIDEN CAPTURA DE 4 CONSPIRADORES

Las Fuerzas Conjuntas pidieron la captura de cuatro personas —tres hombres y una mujer— por sabérseles vinculados a la organización sediciosa. Se solicitó además la colaboración de un ciudadano, en cuyo poder se cree obran importantes datos. El comunicado oficial dice así:



292
LERENA MARTINEZ,
Pedro Ricardo, 33 a...



1809

"Por sabérseles vinculados a la organización delictiva que actúa en nuestro medio, se requiere la captura de las siguientes personas:

PEDRO RICARDO LERENE MARTINEZ, oriental, casado, de 30 años de edad, nacido en Treinta y Tres, conocido en la organización con el alias de "LINDORO". Funcionario de la Caja Rural; último domicilio conocido: Felipe Cardozo 1738.

HENRY WILLY ENGLER GOLOVCHENKO, oriental, casado, de 25 años de edad, de profesión practicante de medicina. Ultimo domicilio conocido: Caiguá 3528.

FLAVIA SCHILING (a) "Claudia", soltera, edad aproximadate, 18 ó 19 años; rubia, cabellos largos, estatura 1mt.60; ojos verdes, complexión mediana. Ultimo domicilio conocido: Carlos Berg casi 21 de Setiembre.

LUIS FERRON GANDOS, nacido el 6 de octubre de 1950 en Pontevedra (España). Empleado de Onetti Ltda. Administración de Propiedades. Estatura 1mt.75; complexión delgada, cutis blanco, pelo castaño oscuro, ojos castaños chicos. Ultimo domicilio conoci- Ciudadela 1415 bis.

...uiere la colaboración del "ELIP...

SECRETO

3673 Fulc

LERENA PEDRO

Copia No.
D - E
D E II
C. SAN JOSE
151800 ENE-974
H R 1 S

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 011/974/

I.-EVALUACION: A-2

II.-RESPONDE A:-Ampliando Información existente en P.E.I.No.638/973 E.M.E.

III.-T E X T O:.-Flaco Simón conjuntamente con Eusebio López (a)"LOPILLO", se habrían dirigido a C.MERCEDES a trabajar en la remolachera.-

×-Carlos BARBOZA: (a) "PEDRO", fué detenido en Agosto o inclusive estuvo internado en el Hospital Militar, tiene un hermano el -- cual integra la OSGA y que estuvieron juntos en un local, viaja asiduamente a CARDONA vinculado a Pedro LERENA (a) "EL CAUDILLO" integrante de la dirección del M.L.N.

-El Hermano de Carlos BARBOZA, se llama: OSCAR RAUL BARBOZA FERNANDEZ, nacido el 29 de diciembre de 1955 en C.Cardona (Dpto.de Soriano), hijo de Arturo Ataliba y Olga, Cédula de Identidad No 42.079, expedida el 31 de diciembre de 1965 por la Jefatura de Policía de Soriano, domiciliado en calle Pascual Ferrara entre Artigas y Lavalleja (Cardona), individual Dactiloscópica Serie V-4443, Sección I-4222.

-El mismo se hallaba en C.Montevideo estudiando Magisterio,regresando a C.Cardona en oportunidad en que fueron intervenidos los Centros de Enseñanza. Actualmente se encuentra en C.Montevideo, ya que según información obtenida fué con la finalidad de rendir exámenes. Se desconoce hasta el presente su paradero en C. Montevideo.-

IV.-DISTRIBUCION:
Cdo.G.E. 3 Ej.
S. I. D. 1 Ej.
O.C.O.A. 1 Ej.
ARCHIVO 1 Ej.

POR EL CTE.DE D-II,EL JEFE ESTADO MAYOR.-
CORONEL

DEMETRIO ... LOPEZ.-

AUTENTICA: Por el Jefe D/2 E.M.DE-II.
Mayor
Juan A. Lazaro.- C 1810

RMBP

LERENA MARTINEZ : Pedro Ricardo (a)"Lindoro","El Caudillo" o "José Luis"
Prontuario: 1.225.223.-
Gremio a que Pertenece: "Cajas de Jubilaciones".-
Organización: Comité de Apoyo a la Revolución Cubana de las Cajas de Jubilaciones.-"Partido Comunista".-"Movimiento de Liberación Nacional".-
Domicilio: Felipe Cardozo 1738 (1972).-
Oriental,casado,de 30 años(JUN-72),nacido en Depto. Treinta y Tres,nacido el día 4-NOV-941.-

VII/961:Integrante del Comité Ejecutivo del Comité de Apoyo a la Revolución Cubana de las Cajas de Jubilaciones.-
IX/964:Suscritor del semanario "Pekin Informa",que recibe directamente de Pekin en forma personal y recomendada.-
I/968:Segun una nomina ocupada en un allanamiento realizado en XII/967 el causante es militante de Partido Socialista.-
4/IV/969:Se informa sus antecedentes al Servicio de Informacion de Defensa en virtud de haberse solicitado antecedentes de Pedro Lerena Prando.-
14/VI/972:La prensa del día de la fecha,publica un comunicado de la Oficina de Prensa de las FF.CC. por el cual se solicita la CAPTURA del causante por sabersele vinculado al "Movimiento de Liberación Nacional".-El mismo es funcionario de la Caja Rural.-El Servicio de Informacion de Defensa Depto.III,por requisitoria No.39/972 de fecha 9 de Junio de 1972,reitera la CAPTURA del causante.-
Segun Parte Especial de Informacion (I)No.244/972 E.M.E. se establece que se solicita su captura asignándose el No.292.-
8/8/972:Por Comunicado No.233 del 13-VI-972 de la Oficina de Prensa de las FF.CC.,se requiere su captura.-Se pide la colaboración del ciudadano Felipe Quiróga (a) "EL TATO" quien trabaja en tareas rurales en Florida, para que brinde informacion que permita su captura.-
19/IV/974:Por Memo.90(4ta.Parte) del 6/XI/973 del SID se establece que integró el Grupo Técnico de la Col.7 y luego habría pasado al Ejecutivo.-
26/V/975:Detenido el 25/V/975 por personal de la DNII,del SID y de OCOA cuando junto con otros 4 sediciosos regresaban de una reunión en la playa Santa Catalina,produciendose un enfrentamiento armado en el que resultó muerto Celso Wilson FERNANDEZ HERNANDEZ,al resistirse a la accíon policial , en el cruce de Continuación Burdeos y 17 metros.-Ver P. de N. de la DNII del 26/V.975.-
5/VI/975:Ampliando la anotación anterior integra la Dirección del Movimiento sedicioso por la fracción denominada "La Tendencia" o "Las Proletarias.-CPTA. de ASUNTOS No.5001/64, Cpta.3.-

3673

NEPY-

DE-I 30-15-SET-1975 //// P.E.I.108/D-2/.

PEDRO LERENA MARTINEZ: -El día 29 de los corrientes dicha persona alias "El Caudillo o Pepe" se suicidó. Para ello ató una cuerda de nylon de un soporte metálico)mariposa) superior de tarima en desuso y subiendose a una saliente de la pared existente a unos 15 centímetros del piso, saltó del mismo produciendo su ahorcamiento con fractura de vertebras.-
-La referida cuerda fue la correspondiente a la jareta de una bolsa de nylon (para su cierre), recibida de sus familiares con efectos de uso personal, ropa, útiles de higiene,etc..-

EL DIA 30 SET 975

Pedro Ricardo Lerena Martínez — (Q.E.P.D.) — Falleció ayer 29 de setiembre de 1975. — Su esposa: Adela Taveira de Lerena; sus hijas: Adriana y Carmen; su madre: María Elena Martínez de Lerena; su abuela: Adela Carbajal de Martínez; su hermana: Irma Lerena de Sanz; su hermano político: José Alberto Sanz sus sobrinos: Gabriel y Adriana Sáez Lerena; sus tíos: Dionisio, Mercedes y Morocha Taveira; Dina Martínez y Osiris Maggi; Julia Martínez y Hugo Guasque; sus hermanos políticos, sobrinos políticos, tíos políticos y demás deudos, participan dicho deceso, e invitan a sus relaciones para el acto del sepelio que se efectuará hoy martes 30. Atención que agradecerán. Cem.: Verdi Nº 4532 — Emp. Rogelio Martinelli S. A. Tels.: 987721 al 25.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1251.-

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 26 de junio de 1975.

En base a informaciones que indicaban la presencia en el país de elementos sediciosos requeridos y que habían huído al extranjero, un equipo de las Fuerzas Conjuntas, luego de un trabajo de investigación, identificación y seguimiento, sorprende el 25 de mayo del corriente, una reunión de conspiradores a los que enfrenta, logrando su captura y resultando ser estos:

WALTER GONZALEZ DIAZ (a) "CHOLO", (Req. Nº 85)

Integra el M.L.N. desde el año 1967: viajó a esta capital como integrante del U.T.A.A. Fué detenido el 9 de agosto de 1970 en una chacra de Pajas Blancas, donde se incautó armamento robado a la Armada.- Cumplía condena por "ASOCIACION PARA DELINQUIR" cuando fugó del Penal de Punta Carretas en el año 1971; viajando luego a Buenos Aires, Chile y Cuba, donde realizó trabajos para el régimen castrista y curso de armamento.

Ingresó al país en forma clandestina con documentos falsos a nombre de: JUAN JOSE FERNANDEZ SOSA, C.I.Nº.1.220.344.-

PEDRO RICARDO LERENA MARTINEZ (a) "PEPE" o "CAUDILLO", (Req.Nº292)

Ingresó al país en marzo de 1975 con documentos falsos a nombre de: HUGO ENRIQUE MAGGIOLO BERZ.C.I. (F) Nº 749.555, uruguaya.

NELSON JESUS MIRANDA DIAZ, C.I.(F) Nº 1.301.400, uruguaya.

JULIO MARCELINO MIRANDA DIAZ, C.I. Nº 4.381.448, argentina.

HUGO ENRIQUE MAGGIOLO BERZ, C.C. (F) B.U.B.18.325, uruguaya.

De sus declaraciones del mismo se desprende:

Que integra la organización desde el año 1965. Mantiene contactos con los cabecillas de la misma. Participa en varias acciones, entre ellas robo de armas. En el año 1972 pasa a la clandestinidad, al ser requerida su captura por las Fuerzas Conjuntas. Viaja a Buenos Aires, Chile y a nuestro país, siendo uno de los principales elementos que se especializan en la confección de documentos falsos, llegando a preparar alrededor de 80 de ellos.

RAUL RODRIGUEZ DA SILVA (a) "JUAN" (Req. Nº 692)

Ingresó al país con documentos falsos a nombre de:

OSCAR ENRIQUE JURESZEN, C.I. (F) 5.541.301, argentina.

JUAN MANUEL SANCHEZ ALFONSIN, C.I.(F) Nº 1.261.209, uruguaya.

...///

EUGENIO SILVEIRA LARCE, pasaporte español expedido en el Consulado de Frankfort, Nº 7815.-

El mismo pertenece al M.L.N. desde el año 1970, habiendo sido capturado en el año 1972, cumpliendo una condena hasta el 24 de abril de 1973 cuando es liberado, quedando bajo el régimen de Libertad Vigilada.El 10 de Julio de 1973 se requiere su captura por haber pasado a la clandestinidad. Por declaraciones del mismo, se sabe que viaja a Buenos Aires,Chile y diversos países de Europa.

OSVALDO DURAN SCAGLIA.

Por declaraciones de sediciosos se logra su detención. Se contactaba con el sedicioso requerido WALTER GONZALEZ DIAZ (a) "EL CHOLO".-

Pedro Giralt 5347:

Al concurrir a la mencionada finca, los habitantes de la misma se resisten a los efectivos de las Fuerzas Conjuntas, efectuando fuego con pistolas y arrojando granadas de mano desde su interior, resultando levemente heridos 2 integrantes de las Fuerzas Conjuntas,quienes repelen la agresión, por lo que son muertos dos sediciosos, RAUL MELOGNO LUGO y su compañera MARIA LUISA KARAIAN.

RAUL MELOGNO LUGO actuaba en la organización con el alias de "EL PELADO RICARDO"; realizó diversos viajes a distintos países de América, principalmente Cuba; hijo de MARIA LUGO DE MELOGNO, quien vivía en la calle Canelones 819,finca que ésta adquirió con dinero proporcionado por aquel.-

En dicho local se incautó profuso material subversivo, en un "berretín" existente en una pared, como asimismo granadas de mano.Del análisis del material capturado, se tiene conocimiento que la organización había planeado el rapto del hijo de un industrial de nuestro medio, basado esto en el estudio pormenorizado del movimiento de esta persona y los seguimientos a que fué sometido, como también de las posteriores declaraciones de los sediciosos detenidos.-

Río de Janeiro 3871 :

Se procede a la detención de RUBEN BENITEZ,quien tenía como alias "JACINTO", actuando en la organización desde el año 1972, Columna 70, Sector Barrial.-

Había realizado volanteadas, pegatinas, pintadas y atentados con

...///

cocteles "molotov". Después de un período de inactividad estaba dedicado en la actualidad a reclutar gente para el M.L.N.

HUMBERTO DE LOS SANTOS, alias "CHATO",

Ingresó al país con documentos falsos a nombre de :

VICTORIANO DA SILVA FERREIRA.

C.I. (F) Nº 1.070.426.

C.C. (F) A.Z.A. Nº 25.553.

Viejo militante del Partido Comunista, en el año 1966,por invitación de éste viaja a Praga, Checoslovaquia, como dirigente del S.U.A.N.P..- En el año 1968 estuvo internado por actuar activamente, organizando asonadas. El 24 de octubre de 1974, se requiere su captura por integrar una célula piloto del M.L.N.en la A.N.P..-Durante el operativo que se relata resultó gravemente herido,falleciendo en circunstancias que se le transportaba al Hospital Central de las Fuerzas Armadas, quién resultó ser el sedicioso,CELSO WILSON FERNANDEZ HERNANDEZ, (a) "JULIAN O VALENTIN",el cual, encontrándose bajo el régimen de Libertad Vigilada, había huído del país, ingresando al mismo con documentación falsa a nombre de:

JULIAN ANTONIO LEZCANO MARTINEZ.

C.I. Nº 570.201, uruguaya.

C.C.-B.C.A. Nº 58.096, uruguaya.

También es herido de bala el sedicioso WALTER GONZALEZ DIAZ, quien fue conducido al Hospital Central de las Fuerzas Armadas, comprobándosele que no revestía gravedad. Posteriormente y como consecuencia de los trabajos de inteligencia realizados, se efectuaron simultaneamente los siguientes operativos:

Canelones 819

Domicilio de ELOISA LUGO DE MELOGNO, lugar donde había permanecido oculto WALTER GONZALEZ DIAZ, siendo detenida la anteriormente citada que figuraba como propietaria de la casa sita en Pedro Giralt 5347, finca adquirida con dinero de la organización.-

Bulevar Artigas 3881 bis

En el mismo se alojaba PEDRO R. LERENA MARTINEZ, procediéndose a la detención de JORGE A. DABO REVELLO, propietario de la finca sitada, quien actuaba en la organización con el alias de "LANCER" y tenía bajo su responsabilidad, un grupo que funcionaba en el Club Banco República, integrado por:

...///

///...

NELSON W. SANCHEZ TARELA (a) "EUSTAQUIO

VICTOR TORRORA (a) "MARCELO"

MARIA BEATRIZ BEQUIO DE RUBIO (a) "LA PARDA"

Estos se encuentran detenidos, junto a JACQUELINE RIUS DE BARREIRO (a) "MARIA LUISA", que actuaba como colaboradora de DABO. Este, se desempeñaba dentro de la organización como correo, habiendo realizado viajes a la ciudad de Buenos Aires y mantuvo bajo su custodia, armas y municiones del M.L.N.

Dionisio Coronel 1243 :

Por declaraciones de RUBEN BENITEZ, quien manifiesta que había sido reclutado para la organización por BRENDA R. PEÑA, se concurre a esta dirección deteniendose a la citada mujer, quien declara que actúa en el M.L.N con el alias de "LAURA", perteneciendo a la Columna 70, Sector Barrial, desde 1972 y es quien pone a BENITEZ en contacto con WALTER GONZALEZ alias "EL CHOLO", para iniciar sus trabajos de reclutamiento.-

Cuba 4222:

Se detiene a MARIA REINA PEÑA. Trabajaba en la organización con su hermana, BRENDA R.PEÑA, teniendo como alias "LUCIA", y perteneciendo a la Columna 70 Sector Barrial desde 1972; reclutada por RAUL MELOGNO LUGO, quien se la presentó a WALTER GONZALEZ alias "EL CHOLO", funcionando bajo la responsabilidad de éste dentro del M.L.N.-

Colman 5515.

Por declaraciones del sedicioso RAUL RODRIGUEZ DA SILVA, alias "JUAN", se detiene a MAXIMO NOBLE, quien en el año 1972 había integrado un Comando de apoyo "Tupamaro", con el alias de "NEGRO LUIS", habiendo sido reclutado para los mismos fines anteriores por el sedicioso citado.-

Defensa 1779:

Por declaraciones del sedicioso HUMBERTO DOS SANTOS alias "EL CHATO", se concurre a esta dirección, procediendose a la detención de WALTER OLMEDO, quien en su oportunidad colaboró con la organización, transportando en su vehículo materiales de construcción hasta su finca ubicada en Playa Pascual, donde según declaraciones de éste, se tenía pensado construir una "Carcel del Pueblo". WALTER OLMEDO, integraba un grupo de la Administración Nacional de Puertos, constituído por: WALTER OLMEDO, BERTA AMERICA ETCHEVERRIA

...///

///...

AGUIAR y LUIS ALBERTO PONCE DE LEON.

Los nombrados se encuentran detenidos y por sus declaraciones se tiene conocimiento de lo siguiente :

Este grupo se dedicaba, en el ámbito portuario, a recolectar dinero que manifestaban sería entregado a los familiares de los "Presos Políticos",administrando los fondos BERTA AMERICA ETCHEVERRIA AGUIAR.-No existiendo documentación al respecto y habiendo contradicciones en cuanto a los montos recolectados, y basados en las declaraciones de los mismos, se llega a la conclusión de que la mayor parte del dinero reunido era utilizada en provecho de las personas nombradas.-

Carabelas 2914 Apt.1:

Por declaraciones del sedicioso JORGE A. DABO REVELLO, se concurre a la finca citada, procediendose a detener a GLADYS NORMAN REYES, quien desarrollaba actividades en la organización con el alias de "MAGA".-

La requerida sediciosa actuaba como correo del M.L.N.,habiéndo realizado muchos viajes a Buenos Aires y Chile, transportando y trayendo documentación subversiva, particularmente material para la confección de documentos falsos.-

Turquía 3680.:

Domicilio de ANIBAL LOPEZ REY, alias "ALBERTO",quién había utilizado una motoneta marca Vespa,para realizar trabajos para el M.L.N.,.Fué reclutado para la organización por el sedicioso SANCHEZ TARELA.

RESUMEN DE LAS TAREAS REALIZADAS

-Operativos realizados : 55

-Detenidos: 22

-Heridos: 3 (dos de las Fuerzas Conjuntas y uno sedicioso)

-Muertos: 3 (sediciosos)

-Incautación de armas, granadas, dineros y de dos fincas adquiridas con fondos de la organización, como asimismo profuso material subversivo. Los sediciosos que se capturaron intentaban restablecer en el país, dirigidos por su Comité Central actuando clandestinamente en la ciudad de Buenos Aires,una infraestructura sediciosa, estableciendo la dirección para comenzar a operar y crear condiciones que faciliten el ingreso al país de los sediciosos que habían huído al extranjero.

...///

///...

Habían comenzado a conversar a posibles adeptos, recurriendo a antiguos colaboradores que se habían apartado definitivamente; a obreros de distintos gremios, a los que se les conversaba "políticamente" y se les comprometía haciéndoles aportar dinero para ayuda de los "Presos Políticos" y familiares, dinero que, conjuntamente con el obtenido de organizaciones sediciosas extranjeras, utilizaban en la financiación de la reestructuración del autodenominado M.L.N. en el país.-

Ratifican plenamente su ideología marxista-leninista, se reitera y confirma el enlace y apoyo constante de éstos con la sedición internacional. De ello hablan claramente, sus frecuentes viajes, a menudo sólo para hacer contactos, en Italia, Francia, Portugal, Suecia y Cuba.-

Esta vez encaraban el fundar un partido del proletariado, utilizando para ello la infiltración profunda en las masas trabajadoras. La profusa documentación que estaban estructurando, incluía, línea del movimiento, conducta operacional, bases ideológicas, rectificaciones en los procedimientos para evitar ser detectados, conceptos tales como: "Conforme a la teoría marxista-leninista, debe formarse un partido de cuadros clandestinos y armados, capaz de conducir a las grandes masas; porque sin su participación activa y consciente, tampoco es concebible la toma del poder político y la realización de una revolución Socialista.-

Toda revolución auténtica no puede ser pacífica, sino violenta desde el principio al fin. Ello sin perjuicio de aprovechar hasta el último resquicio legal que pueda proporcionar el sistema democrático para la acción revolucionaria".-

Este germen de Dirección de la sedición destruído, de la misma manera que el intento sofocado en marzo-abril 1974, alerta acerca de la incansable actividad de la conspiración marxista-leninista, que echando mano de todo tipo de organización internacional con visos de seriedad a los efectos de sorprender la buena fe de la gente poco informada, utilizando rótulos pretendidamente selectos como Tribunales, Amnistía, Comisiones, etc. o fomentando los movimientos seudo nacionalistas; utilizando y volviendo a utilizar aquellas huestes que han dejado de pensar por si mismas, al quedar sus mentes totalmente anuladas y vaciadas de

...///

///... todo contenido que no sea el inculcado por la inhumana y materialista dialéctica comunista.-

El estudio de la documentación incautada pone de manifiesto que los elementos que habían comenzado a establecer las bases de la Dirección del "M.L.N." estaban dispuestos a adoctrinar trabajadores, comenzando por aquellos que, como los militantes del Movimiento 26 de Marzo, habían comenzado a utilizarse desde 1971.

La línea de acción a estructurar se basaba en la dureza de los procedimientos, una vez que comenzaban a actuar, empleando procedimientos netamente combativos que se materializarían por "acciones militares" terroristas, que incluirían asesinatos y operaciones de finanzas, estas últimas determinadas por asaltos y secuestros selectos (demostrado además, por la planilla del seguimiento al hijo de un industrial).-

NOTA: Se adjuntan fotos.

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-II.-
CA. C/INF.-
M O N TEV I D E O.-
021200 -OCT- 1975.-

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

M E M O R A N D U M

-A partir de la hora 0945 del día 30 de Setiembre de 1975 y hasta la hora 1645 del mismo día se procedió a efectuar una vigilancia en la Calle Verdi No.4532 lugar del velatorio de PEDRO LERENA y posteriormente en el Cementerio del Norte con el siguiente resultado:

-Hasta la hora 1430 no se constató mucha presencia de público en el velatorio; permanentemente en la puerta de la finca la cual se encontraba a puerta cerrada, había un hombre.-

-Durante este período se constató que las escasas personas que visitaban la finca eran por pequeños lapsos de tiempo y generalmente se retiraban en grupos de tres o cuatro personas.-

-Muchas personas entraban también en el No.4534 (Casa de apartamento lindera) y luego se diriguían al velatorio o viceversa.-

-A la hora 1530 la afluencia de público aumentó estimandose en 150 personas aprox.y las mismas se encontraban en la vereda y jardín de la casa; a la misma hora es ubicado por la vigilancia en el techo de la finca de Verdi No.4576, tres hombres con binóculos no pudiéndose determinar la causa de su presencia ni quienes eran.-

-Fueron identificadas la presencia de la madre de la Req.No.894 - (Marina FANTIN FERNANDEZ) que se retiraba en el Taxi No.41.357 momentos antes que se retirara el cotejo, en los apartamentos ubicados en el No.4534 se domiciliaban familiares de tres requeridos, entre ellos los de Teresa - DE LEON SALGUAS DE MONTES Req.No.1017.-

-A la hora 1600 parte el cotejo fúnebre integrado por carrosa y 5 autos de la Empresa Martinelli y aprox.20 vehículos particulares la mayoría de los cuales estaban estacionados a cierta distancia del lugar.-

-Por averiguaciones practicadas en la Administración del Cementerio del Norte se determina que el entierro se efectuaba a la hora 1615 en los tubulares No.1995 ; pero a último momento a la hora 1630 los familiares del oxiso decidieron enterrarlo en tierra y efectuaron los trámites correspondiendole el pantión No.800.-

-El entierro se efectuó a la hora 1645.-

-Se adjunta matriculas de vehículos que integraron el cotejo y el de las que se encontraban en las inmediaciones.-

JCD

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-II.-
CA. C/INF.-
M O N T E V I D E O.-
011100-Oct- 1975.-

RELACION DE MATRICULAS DE INFORMES DE VIGILANCIA DE VERDI 4532.-

MATRICULA	P. VEHICULO	DOMICILIO	PADRON	MARCA
220.140	Margarita PEREIRA VARELA de MAREGA	Verdi 4534	117131	Citroen 50
105.745	José Antonio SAN MARTIN FORJAN	J. B.yOrdoñez 4085	184.184	V.W. 62
10.305	Juan C.ROCHE BOTTARI	Estrázula 1424	180.305	Simca 962
216.014	Rosel RIVAS	Suipacha 1865		Simca 50
266.996	Dajalma O. GIORDANO SILVA.-	M.C. Martìnez 2822		
121.793	Jockey Club de Montevideo	Andes 1374		Ford 56
106.797	Falta			
109. 400	Hebert HEDIERIA VAZQUEZ	Pte. Oribe 1658	106.264	Chevrolet
242.031	José María ALBUNQUERQUE	Julio César 1274	107.921	Renault 48
286.034	Miguel y Enrique de la SIERRA	Uruguay 1772	213.564	Fiat 65
263.968	Juan y Mario NOCETI	Stgo. de Anca 1546 Ap.102	159.579	Mercedez Benz
286.494	Jaime GALPLIN	Carlos Berg 2441 Ap. 2	178.750	Opel
50.900	Jesús Ortiz de Urbina Basabé Motor Nº: 824.MA.400.095	Avda. Italia 4318	27.674	Motocicleta Gilera
41.357	Manuel Martinez Rodriguez	Burgues 3786	177.268	Mercedes Benz Mod. 61
41.172	Bartibar Variosian	Enrique Martinez 1626	217.304	Mercedes Benz Mod. 70
L-26.207 Colonia	Josefa y Julieta Corbacho	en C. Rosario		Ford

- Hacer Ficha con los antecedentes correspondientes

Cnel. [signature]

1820

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E -II.-
CA. C/INF.-
M O N TEV I D E O.-
051400 -OCT- 1975.-

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD".

M E M O R A N D U M

Ampliando el Memorandum de fecha 16. de Octubre pròximo pasado referente al velatorio del sedicioso Pedro Larena,y segun información recibida de un informante que concurriò al mismo,

Momentos antes de que concurriera el sacerdote a oficiar la misa fue cantado por varios de los presentes el Himno Nacional ante el fèretro.Varias de las personas que se encontraban allì cuando comenzaba a cantar se retiraron hacia el jardìn.

según el mismo informante concurrieron al mismo numerosos familiares de sediciosos,y tambièn de sediciosos muertos que alentaban a la madre del occiso y felicitaban por un "escàndalo" que la misma protagonizò en el Hospital Militar cuando fuè a retirar los restos de su hijo.-

En el lugar del velatorio las paredes estaban literalmente cubiertas con frasès de la biblia tales como "La sangre que hoy derramas...." "El cuerpo ha muerto pero el alma....",etc.-

JD.

1821

EVALUACION
F-2

3676

Nº.

Organización: P.V.P.

Fecha de confección:

A. - DOCUMENTACION:

FERRON GANDOS — LUIS

Apellidos — Nombres

6-OCT-50 — ESPAÑA

Fecha de Nacimiento — Datos de Partida de Nacimiento

Cédula de Identidad — Datos de la Partida de Nacimiento

Estado Civil — Datos de Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:
-
-
- CIUDADELA 1415 bis

Domicilio actual:
-

B. - FILIACION:

Cutis: CAST OSCUROS

Cabellos: CAST.

Estatura: 1.75

Peso



Señas particulares
-
-

C. - ACTIVIDADES:

1- Enseñanza:

2- Política:

3- Gremial:

1822

4- Religiosa:

Figura en un cuadro de fotos de capturas solicitadas de sediciosos requeridos por la Jefatura de Policía de Mdeo. DIC-74

(...ADO SEGUN O.I.G.E. 3543)

D. E. IV.
E. M. D-2.
C. M I N A S
171130-JUL-77.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 123/77.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información obtenida por este Comando.

III.- T E X T O:

- Conceptos emitidos por el detenido en Medidas Especiales ELEUTERIO FENANDEZ HUIDOBRO, hacerca de actuales integrntes del M.L.N. mencionado en documento del Departamento II del E.M.E. de fecha 16-JUN-77.-

- BIDEGAIN GREISING, Raúl: Indisciplinado, desordenado individualista, muy nervioso. Muy suceptible, se ofende por cualquier cosa. Se pelea con todo el mndo. Tozudo. Es un problema para cualquier organización. Siempre fue cusa de lios. Vivio sancionzdo. Su "cartel" se lo hizo la Prensa. Y algunas cosas hechas por él han pasado por audacia cuando solo fueron inconciencias. De Punta Carreta se fugo él, porque él era el que tenía un hermano parecido a él y nada más. En el año 1972 se "insubordinó" y se fue por su cuenta. Este hecho le valió la expulsión del M.L.N.- Tiene pésima fama dentro del M.L.N.

- BENTIN MAIDANA, Felix:- Es un "cañero" típico. Muy firme. No por evolución intelectual sino porque ha vivido todo el proceso de U.T.A.A. practicamente desde su fundación. Ve la lucha como una necesidad natural y sencilla. Ve las cosas con sencilles pero con firmeza. No es un teórico ni mucho menos.-- Tiene poco nivel cultural. Es un militante humilde pero incansable. Muy querido yorespetado por su firmeza y "honestidad". Pero nada más.

- GARIN LANERI, Fernando Gerardo: Todas las referencias era de que no servía para la militancia clandestina por enfermedad nerviosa.

- LEAL DA ROSA ALVEZ, Alvear Victoriano: "Cañero", diferente a BENTIN. Indisciplinado. Milita "hasta por ahí nomás" Si la militancia es sacrificada: se vá. Muy valiente, gran baqueano en campaña.-

- CASTILLO LIMA, Ataliva: Viejo militante gremial rural. Co-fundadro de varios sindicaros entre ellos U.T.A.A.. Basta experiencia entonces en labores de agitación y organización gremial.-

...///

de FALERO" y nada más.

- DUBRA DIAZ, Pedro Ignacio: firme ideológicamente pero indiciplinado. Ha vivido preso por lo que su experiencia en la militancia activa dentro del M.L.N. era casi nula.

- DE LUCIA GRAJALES, Aníbal Raúl: Muy irregular. De vieja experiencia. Tiene capacidad militar y de organización pero nada del otro mundo. Muy variable en sus opiniones y muy influenciable. Poca iniciativa.

- NAVILLAT ODRIOZOLA, Ruben Mario: No sedel M.L.N. Estuvo vinculado al principio pero siempre en una relación accidentada, llena de choques. Al final, estaba radicalmente en contra del M.L.N. difícil: la Policia lo ficha como el Jefe Maximo del M.L.N. El está peleado con el M.L.N. y con casi todas las organizaciones. Se va: es un teórico puro. Pero por encima de todo es una personalidad difícil de encuadrar. Vive soñando. En las nubes. Es incapaz de organizar algo, y de organizarse en algo. No puede pasar de la teoría a la práctica. Anarquista por naturaleza (no ideológico), no admite disiplina de ningún tipo. - Variable, inventa una teoría distinta cada simana y vive contradiciéndose. Cae en la esterilidad absoluta. Es agudo en sus - análisis críticos, pero no va más allá. A lo último estaba creando una organización (eso es habitual en él, aunque la mayoría quedan en el papel). No tiene capacidad militar ni organizativa ni práctica en ningún aspecto. Tiene sí capacidad teórica. No era, ni creo que pueda ser jamás, del M.L.N. porque sus choques con él llegaron a niveles que hacen imposible un acercamiento. Le gusta su profeción -médico- tanto como lapolítica y parece que tenía futuro ciehtífico en ella. Por lo que si encuentra - un "habitat" donde pueda ejercer su profesión a fondo se va a entregar a ella totalmente.

- FERRON GANDO, Luis: Opaco. Sin experiencia.

- CALVIÑO GARCIA, José Antonio: Muy capaz técnicamente y - nada más. No sirve para otra cosa.

- BARRIOS CAMACHO, Luis Alberto: fama de "ferretero" en la "15". Fue al TATU en 1971 y pidio la baja. Opinaba que el TATU era una locura . Se fue al M.L.N. (muy mal visto) en 1972.

- ROMERO BASANTA, Gonzalo: Joven y nuevo. En 1971 en el - "collar" se asustó y pidió la baja. No quería saber nada de - nada. Se fue del M.L.N. antes de 1972 (No confundir con el hermano).-

- IGLESIAS PACHECO, José Alberto: De acción y nada más. Muy indisiplinado. Anda siempre armado hasta los dientes y se hace matar antes de caer preso.

3676

C.I. 1.260.688.-
C.C.
F.N. 06-10-950.en PONTEVEDRA,(ESPAÑA).-
Ult.Dom.Con.Ciudadela 1415 Bis,en 1972.-
Ocup. Estudiante de Abogacía.-

307



.-Candidato de la Lista 600,Lema:"FRENTE AVANZADA ESTUDIANTIL",en las elecciones para integrar la Comisión Directiva de la Asociación de Estudiantes del Liceo Nocturno No. I.(Zorrilla de San Martín),por el período 1966/77.-
.-El causante fue identificado en el interior de el I.A.V.A.,por promover desordenes y apedrear a Funcionario Policiales y comercios de la zona recuperando su Libertad por mandato del Juez de 4to.Turno.-
31-07-969.-Detenido,estando en vigencia el Decreto sobre las M.P.S., en circuntancias en que se hallaban reunidos con otros estudiantes en Acevedo Diaz y Lavalleja.-
.-Recuperó su Libertad por órden superior.-
11-02-971.-Se establece que el causante es Obrero Gráfico de la Comunidad del Sur.-
07-02-971.-Identificado como integrante del Grupo de aproximadamente 145 personas que en la Catedral Metropolitana obligaron a los Sacerdotes a hacer habandono de el Altar,repartieron volantes y realizaron una arenga Politico-Social referente al conflicto laboral de los periódicos B.P.Color y Vea.-
14-06-972.-Por Comunicado de la Oficina de Prensa de las FF.CC. se Requiere su Captura por sabersele vinculado al M.L.N.(T) El mismo es elemento de "ONETTI Ltda."administración de propiedades.-
12-07-972.-El S.I.D. Reitera su Captura.-
Su Padre es propietario de el Bar sito en la intersección de las calles 18 de Julio y Pablo de María,de nombre "LAS CAZUELITAS".-
08-08-972.-Por Comunicado de la Oficina de Prensa de las FF.CC. se Reitera su Captura y se solicita la colaboración del ciudadano FELIPE QUIROGA (a) "EL TATO" quién trabaja en tareas Rurales en FLORIDA,para que brinde información que permita la Captura del mismo.-
20-08-976.-Se encuentra Requerido.-

FERRON GANDOS, Luis. 3676 — INF. DEL SID POR PEI. Nº 307

Fecha de nacimiento: 6/10/950 en Pontevedra (España)

Ocupación: Emleado de ONETTI LTDA. (Administración de Propiedades)

Estado civil: Casado con Iris LAURENCENA.-

1825

ANTECEDENTES

Inf. S. - Viajó a Chile a principios de 1973, fue a vivir a uno de los campamentos que se había formado para la gente que iba de Montevideo. Su permanencia en Chile fue corta y posteriormente viaja a Cuba donde se encontraría en la actualidad.(Agosto 1975).-

(SUPLE PAPEL NUMERADO SEGUN OICE 3543)

FICHA

IRMA MINERVA ESIA FERNANDEZ :

SECRETO

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

D. E. IV.

E. M. D-2.

C. M I N A S

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.294/975.-

171705-OCT-975.-

I .- EVALUACION: B - 2 .-

II .- RESPONDE A: P.E.I.No.742/B/E/75 del Dpto.2 del E.M.E.;P.E.I.No.279/75 de este Comando; P.E.I.No.235 y 247/75 de la Brigada Infantería No.4.-

III .- T E X T O :

-No se ha obtenido información debido a que la familia se trasladó a C.Montevideo, a principios del mes de octubre de 1975.-

-El domicilio en dicha Ciudad sería JUAN SPICKERMAN No.1240.-

-Se realizaron los controles correspondientes.-

IV .- DISTRIBUCION:
C. C. E.-
/EM/D-2/JCC/

El Comandante de la División Ejército IV.-

General

GREGORIO C. ALVAREZ.-

DIVISION EJERCITO IV REPUBLICA O. DEL URUGUAY

1826

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3678

FECHA.

ORGANIZACION:

APELLIDOS: PEREZ DE PARDO

NOMBRES: CARMEN AURORA

C.I. Nro.: 1.014-384 C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 2-XI-44 MVDEO.

ESTADO CIVIL: CASADA DOMICILIO: PIOVENE 1153 (PANDO)

OCUPACION. OBSTETRICIA LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

1827

ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro. C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

3678

PEREZ de PARDO, CARMEN.

... a mediados de mayo

Una guarida sediciosa que funcionaba en pleno centro de la ciudad de Pando, fue descubierta por efectivos de las Fuerzas Conjuntas en el domicilio de un dentista y una partera. En el curso del procedimiento, realizado hace ya más de dos semanas, las autoridades detuvieron a tres personas que se encontraban en el reducto tupamaro. Se trata del matrimonio habitante de la finca (el hombre es odontólogo y la mujer partera y tranfusionista) y de un conspirador procesado que se había fugado el año pasado del Penal de Punta Carretas.

En los fondos de la casa, ubicada en la calle Piovene 1153 y Francisco de Meneses, las autoridades encontraron en el piso de un galpón la tapa de entrada al reducto extremista, la cual se accionaba con un sistema de contrapeso, como en otros refugios sediciosos hallados por las Fuerzas Conjuntas.

En el interior de la excavación se ubicaron armas y documentos de la organización ilegal. El refugio, de aproximadamente dos metros por tres, contaba con luz eléctrica, un ducto para la renovación de aire y dos cuchetas adosadas a la pared.

UN CONSULTORIO PROFESIONAL

Ayer a las 10 y 45, los representantes de la prensa fueron convocados en el lugar por los jerarcas de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas. La casa está ubicada en la calle Piovena 1153 de la ciudad de Pando a tres cuadras del centro de la ciudad. Se trata de una vivienda de tres habitaciones, baño cocina y un ambiente con estufa de leña. Cuenta también con un pequeño fondo, en el que hay un aljibe una parra y un galpón de reciente construcción.

En la vivienda residían, Oscar Pardo (oriental, casado, de 27 años) conocido como "Adrián" dentro del movimiento clandestino, de profesión dentista y su mujer Carmen Pérez de Pardo (28 años), partera y tranfusionista, y una hija de ambos de tres años de edad.

El consultorio odontológico estaba ubicado en la segunda pieza a la derecha de la casa y por lo que pudimos ver ayer no es muy completo.

El procedimiento en Pando fue cumplido por las Fuerzas Conjuntas el 16 de mayo ppdo., merced a una información confidencial, según la cual a la finca mencionada concurría asiduamente un hombre requerido por la Justicia después de participar en la fuga masiva de Punta Carretas, registrada el 6 de setiembre de 1971.



3678 Carmen Pérez de Pardo, la obstétrica

EL ALLANAMIENTO

La denuncia fue corroborada mediante una discreta vigilancia de la finca de Pando, llegándose a la conclusión de que efectivamente en la misma se producían movimientos extraños. Posteriormente el visitante fue identificado como Horacio Darío Ramos Bentancour (oriental, casado, de 32 años) quien había sido detenido en diciembre de 1970 cuando llevaba consigo una fotografía del entonces secuestrado ex embajador británico en el Uruguay, Sir Geoffrey Jackson.

Copada la finca el día 16 de mayo pasado, fue detenido inicialmente el matrimonio ocupante de la vivienda, mientras que la pequeña hija de ambos de tres años, fue entregada a la abuela.

ENCUENTRAN EL "BERRETIN"

Posteriormente, las autoridades que intervinieron en el procedimiento llevaron a cabo una profunda inspección de la vivienda ante la presunción de que existía un escondite secreto.

En efecto, a los fondos de la vivienda en el piso de un pequeño galpón de 1.50 y 3 metros, se ubicó una "puerta trampa" que se baja mediante un mecanismo de pesas. Por la entrada que queda franqueada se baja a un piso de tierra ubicado a unos 80 centímetros a modo de escalón. Luego se baja otro escalón de la misma altura y se accede al cubil que mide aproximadamente dos metros por tres, por 1.80 de altura. El piso es de tierra y dentro del cubil la atmósfera que se respira está cargada de humedad. Contra una pared, las autoridades encontraron dos cuchetas que era utilizadas por sediciosos requeridos por la policía. El refugio subterráneo contaba con instalación de luz eléctrica, mediante una línea que conectaba con la casa y también está provisto de un respiradero.

Apenas las autoridades entraron al cubil extremista, detuvieron al conspirador requerido Ramos Bentancour.

Paralelamente se ubicaron documentos comprometedores, una metralleta y cuatro revólveres de poco calibre, tres de ellos sin gatillo y cierta cantidad de municiones para el arma automática

CONSTRUIAN OTROS TRES REFUGIOS

En los pisos de las tres habitaciones de la casa, se ubicaron tapas de sótanos —bajo los pisos de madera— que los sediciosos estaban ampliando para construir nuevos enterraderos. Los tres "berretines" recién estaban en construcción, observándose que los facciosos se encontraban en la



Oscar Pardo, el odontólogo 3590

tarea de extraer tierra para ampliar las cavidades subterráneas

Cabe señalar que para los vecinos de Pando, el matrimonio Pardo Pérez era realmente insospechable, no conociéndoseles para nada afinidades ideológicas con la organización clandestina.

174

... reanudan

Dia 2 - PROCEDIMIENTO EN PANDO.CALLE PIOVENE 1153.-DETENIDO:RAMOS BENTANCOURT.-

Luego de testimonios aportados por sediciosos detenidos y resultados positivos de vigilancias y observaciones practicados en la finca de la calle PIOVENE NRO.1153, en la Ciudad de Pando, se lleva a la practica allanamiento en la misma, deteniendose en la oportunidad a:

174 - Horacio Dario RAMOS BENTANCOURT, (a) "SEBASTIAN", quien fugara del Penal de Punta Carretas el dia 6 de setiembre de 1971, el que habia sido remitido el dia 22 de diciembre de 1970, por "ASOCIACION PARA DELINQUIR";

3678 - Carmen PEREZ de PARDO, oriental, casada, de 27 anos de edad, Partera y a su esposo:

3590 - Oscar PARDO, (a) "ADRIAN", oriental, de 27 anos de edad, de profesion odontologo.-

Al ser inspeccionado un galpon, de reciente construccion que se encuentra a los fondos de dicha vivienda, fue ubicado un cubil, donde podian ser albergadas dos personas. Alli fueron encontradas armas de fuego, municiones y abundante documentacion del MLN(TUPAMAROS).-

(3678)

3678

OFICIO Nº 195/976.-

Montevideo, 22 de abril de 1976.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

Comunico a usted, que por Resolución de fecha 24 de marzo de 1976 de este Juzgado Militar, se le decretó la Libertad Definitiva de la condenada militar CARMEN PEREZ de PARDO.-

ASUNTO: Com. Lib. Def.
c.j.u.

Saluda a usted, atentamente.-

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 3er. Turno.-

Coronel:

HUGO W. AZCOYTIA GARCIA.-

El Secretario.-

Tte.1º(R):

ROBERTO J. CERUTI.-

1829

3678

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: PEREZ HUGARTE NOMBRES: CARMEN AURORA

ALIAS "ANA".-

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.014.384 DEPTO: MONTEVIDEO NACIONALIDAD: ORIENTAL.-

CREDENCIAL CIVICA: SERIE B.N.A. N.º 22.902 SEXO: FEMENINO.-

FECHA DE NACIMIENTO: 2-XI-1944.- DEPTO: MONTEVIDEO CIUDAD: MONTEVIDEO.-

DOMICILIO: PIOVENE 1153 DEPTO: CANELONES CIUDAD: PANDO.-

PROFESION: OBSTETRICA ESPECIALIDAD: MEDICINA.-

LUGAR DE TRABAJO: ASISTENCIA EXTERNA M.S.P.-

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: Toda SECUNDARIA GRADO: Toda

U. T. U. CURSO: - - - - - - - - - - -- GRADO:

PREPARATORIO CURSO --- 2 AÑOS MEDICINA.- GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: --------- GRADO:

OTROS: FACULTAD DE MEDICINA 4 años.- GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL CASADA.-

NOMBRE DEL ESPOSO/A: OSCAR PARDO EDAD: 30 años.-

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: - - - - - - - - - - - - - - - -- EDAD: ---------

NOMBRE PADRE: ALVERICO PEREZ NOMBRE DE LA MADRE: ELCIRA HUGARTE.-

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- ANNA EDAD: 5 A.- 4.- EDAD:

2.- GAVIER EDAD: 4 A.- 5.- - - - - - - - - - EDAD: - -

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES: SUS PADRES SE DOMICILIAN EN CAMINO MALDONADO KMTRO.26, 200.

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: FAMILIA SEQUEIRA.-

DOMICILIO/A: NO RECUERDA LA DIRECCION.- - - - - - - -- TELEFONO: 79-42-12.-

UNIDAD CAPTORA: USACBL.- FECHA DE DETENCION: 2 mayo de 1972.-

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º 2olTur. SE DECLINO COMPETENCIA A; - - - - - -

SE DECLINO COMPETENCIA A: - - - - - - - - SE DECLINO COMPETENCIA A. - - - - - - - -

JUZGADO DE INSTANCIA: - - - - - - - --

ABOGADO DEFENSOR: Dr. ALBERTO CAYMARIS.-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 6-II-1973, por hallarse incursa "prima Facie" en lo que establece el Art.150 del C.P.O.(Asociación para Delinquir).-

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 1830 11.-

Grado de Adoctrinamiento: Simpatia.-

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: Poca.-

Grado de Peligrosidad Posterior: Poca.-

Actividades Subversivas (Resumen): Cobertura en un local"LA QUIJADA".-

1831

3678.

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: PEREZ UGARTE NOMBRES: CARMEN AURORA.

FECHA	FUENTE	EVAL.	A N O T A C I O N E S
3/12/86.	PEI Nº 1127/86. D.E.I.		
			Por ampliación ver PEI en ficha de Raquel Pereira

-Se toma conocimiento de la Lista Gremial "TODO POR SUTEL" Lema "Unidad Movilización y Lucha" Sub-Lema "Por la Defensa del Ente y sus trabajadores".-

-En volante adjunto se expresa la lista de Candidatos para hacer conocer al gremio.-

En el mismo se detalla la trayectoria gremialista de cada uno de los integrantes de la mencionada lista.-

-Es de destacar que Raquel PEREIRA; No.11 de la lista(vocal), aproximadamente en el mes de agosto viajó a Rusia por espacio de 8 días.-

Consultados los archivos se destacan:

REFERENTE A: PEREZ, Carmen.-

REGISTRAMOS: PEREZ UGARTE, Carmen Aurora.- 3678.

ANOTACIONES: Fue procesada por "Asociación para Delinquir" "Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración".-(puede ser que no sea la misma persona).-

02.- PEREZ DE PARDO, Carmen 3678

C.I. 1.014.384; CC B.N.B. Nº 22.093; CAT. "C":;UNIDAD DE CONTROL Bn.I.2; FECHA CONSTATACION DE CLANDESTINIDAD 11-03-83; "POR NO ENCONTRARSE EN SU DOMICILIO Y LUGARES - HABITUALES, DESCONOCIENDOSE SU PARADERO"; ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO Burdeos 1837; COM. POR RAD. 2-422/D/D.E.I..-

1832

F3679 f.2 3679/1

NOMBRE: Jorge Leonel PEREZ FERNANDEZ

C.I.: 1.322.795

OCUPACION: Estudiante

DOMICILIO: Mendez Nuñez Nº2749 (en 1971).-

ANTECEDENTES: 11/VIII/971:Segun Informe Nº1868 del Dpto,Nº2,el causante cursa 1er. año de Ciencias Economicas en el Suarez.-Estaria sindicado como uno de los elementos que provocan desordenes en los centros de enseñanza.-Se establece que suele andar armado con una pistola

1971- Integra el Mov. Ind. "26 de Marzo"

1833

NOMBRE: Silvia LAGO

GREMIO: Escritora.-

ANTECEDENTES: Suscribe una declaracion de solidaridad con el Primer Encuentro de Intelectuales Progresistas que se lleva a cabo los dias 22 y 23 de Octubre de 1964, bajo los auspicios del Frente Izquierda de Liberacion en su local sede, ver al respecto el diario "El Popular" del 21/X/964.-"El Popular" del 17/XII/965; Pag.3: figura en una extensa nomina de Docentes Profesionales, y Artistas que firman un manifies--to en protesta contra las Medidas Prontas de Seguridad.-"El Popu--lar" del 14/V/966; Pag.10: Publica su foto al firmar la Reforma Po--pular auspiciada por un grupo de Sindicatos y el Partido Comunis--ta.-

1971- Integra el Mov. Ind. "26 de Marzo"

REFERENTE A: LAGO Silvia
REGISTRADOS: LAGO de FIRPO Silvia
Ocupación: Profesora - Escritora "El Popular".
- 22.10.964 - Adherente al "1er. Encuentro de Intelectuales Progresistas", organizado por el Mov. de Trabajadores de la Cultura del FIDEL, realizado en Montevideo.-
"INF. PRENSA".
- 01.06.965 - Firmante de un manifiesto de apoyo al "II Congreso Continental de Solidaridad con Cuba castrista", en el que se reitera el repudio a cualquier forma de ataque contra el régimen comunista cubano. Posteriormente este Congreso fue prohibido por nuestro Gobierno.- "EL POPULAR".

MEMO. 618/85 3680

SIFFAA

12/AGO/85.

FICHA COMPLEMENTARIA 8/8/66

Documento		Antecedentes
Fecha	Origen	
28/6/66	"El Popular"	Participó en un acto de Intelectuales Comunistas, el 28/6/66, en el local sito en 18 de Julio 1443, el que fué acompañado de una exposición plástica.-

Con la aplaudida presencia de Mario Benedetti en el Paraninfo, la División Publicaciones y Ediciones de la Universidad de la República, realizó el pasado viernes la presentación de su segundo casete de la serie "La Palabra Viviente", dedicado a este autor y con poemas de su libro "Preguntas al Azar".
En la oportunidad, la escritora Silvia Lago, Directora del Departamento de Literatura Hispanoamericana y Uruguaya de la Facultad de Humanidades y Ciencias, brindó a la concurrencia un aporte valioso para el conocimiento de la obra del mundialmente reconocido autor uruguayo.

NOMBRE: Alma Yolanda INGIANNI PERNAS

C.I.: 622.332

GREMIO: Actriz

DOMICILIO: Comodoro Coe Nº3567(en 1971) Telf.-79.13.24

DATOS PERSONALES: Oriental, soltera, edad 34 años(1971); hija de Blas y Esmeralda.-

ANTECEDENTES: "Epoca" de 14/V/965-Pag.14: Se informa que la causante es integran--te del conjunto teatral "La Mascara".-Se publica una nota grafica de un ensayo que lleva a cabo la nombrada A. Ingiani, conjuntamente con Atilio COSTA y Alberto MENA, bajo la direccion de Sergio OTERMIN
10/VIII/971: Segun Memorandum Nº111 del Dpto.Nº2, la causante dejo de pertenecer al personal administrativo del ANDA, hace unos cinco meses.-Se establece que nunca mostro militancia partidaria e inclu--so concurrio a trabajar en oportunidades de paros, ya que era muy cuidadosa de sus obligaciones.-

1971 - Integra el Mov. Ind. "26 de Mayo"

FICHA 3689.

- - - - - - - - - - - - - -

SILVA, Conrado.-
Ocupación: Periodísta.-
"Epoca" del 20/8/965 pag.14. intervino en una Mesa Redonda, donde se trató el tema "La Nueva Música" organizado por El Centro Uruguayo de Promoción - Cultural. Dicho debate se llevó a cabo en el local del nombrado centro en el Edificio Ciudadela, Plaza Independencia y Sarandí (Entrepiso). 1/8/967 integra el grupo de redactores permanentes sobre espectaculos en el Semanario Marcha.-

REFERENTE A: SILVA,Conrado
REGISTRAMOS: SILVA,Conrado
Ocupación: Músico - Periodista-
19/X/1967 - Firmante de un manifiesto de solidaridad con Paco ESPINOLA,expresando su mas viva protesta por la sorpresiva interrupción del espacio que este dirigía en Canal 5.-
INFORME DE PRENSA
03/IV/1968 - Participó en la parte musical de la jornada denominada "la Noche de Viet-Nam".-
EVALUACION: F - 6
18/IX/1970 - Figura en una lista de colaboradores de la Sección "Espectáculos" del Semanario "MARCHA", de acuerdo a publicación del mismo.-
03/XII/1971 - Intervendrá en el "Primer Curso Latinoamericano de Música Contemporánea" organizado por la "Sociedad Uruguaya de Música Contemporánea",evento a realizarse en el Cerro del Toro (Piríapolis) entre el 8 y el 22 de los corrientes.-
El causante regresó a nuestro país,luego de desempeñarse como Catedrático por espacio de dos años en Brasilia,invitado por el Instituto de Artes de la Universidad de esa ciudad.-
SEMANARIO "MARCHA"

1836

9)-REFERENTE: SILVA: Conrado.- (Continuación del Mem. No. 692/978.-Mhc.-)
REGISTRAMOS: SILVA: Conrado.-
PROFESION: Músico.-
OTROS DATOS: No se registran.-
ANOTACIONES: 25/IV/977:- Se establece que en 1968, estaba a cargo de un grupo formado por María Minetti, Julio Calcagno y Rosa Pampillón que se reunirían en el domicilio de las dos personas nombradas en último término para conversar sobre temas del M.L.N..- Las reuniones se hicieron a instancias de Hiber Juan Conteris Sardo y por sugerencia de Mauricio Rosencoff, quien también habría conectado a María Elisa Topolansky Saavedra, con el grupo.- Se halla radicado en Brasil.- 13/X/977:- Se establece que ha sido aceptado para componer el cuerpo docente del VII Curso Latinoamericano de Música Contemporánea, a realizarse en Sao Joao do rei-Minas Gerais(Brasil), en 1978.- 30/XII/977:- El titular, que es catedrático de la Universidad estadual de San Pablo, ha calificado elogiosamente un disco de larga duración editado por "Ediciones Tacuabé.- 17/I/978:- El titular, ex-profesor de acústica de la Facultad de Ingeniería y Fundador de "Núcleo Música Nueva", está radicado en Brasil hace 8 años y en la actualidad da clases de acústica y composición en la Universidad estadual paulista, habiendo estado vinculado al 1er. Simposio de compositores de Brasil, realizado en 1977. Está además vinculado al 7mo. Curso Latinoamericano de Música contemporánea que se realiza del 9 al 22 de Enero de este año en Sao Joao do rei, con asistencia de músicos uruguayos.-

::

10)-REFERENTE: SILVA: Conrado.-
REGISTRAMOS: SILVA: Conrado.- MEMORANDUM 692/977
DOMICILIO: M. Barreiro 3259, en 1976.-
PROFESION: Períodista.-
OTROS DATOS: No se registran.-
ANOTACIONES: 20/VIII/965:- Según "Epoca", de la fecha; intervino en una mesa redonda, donde se trató el tema: "La nueva música", organizado por el Centro Uruguayo de Promoción Cultural. Dicho debate se llevó a cabo en el local de nombrado Centro ubicado en el Edificio Ciudadela, Pza. Independencia y Sarandí (Entre-piso).- 1/VIII/967:- El mismo integra el grupo de Redactores permanentes, sobre espectáculos, en el Semanario "Marcha".- 29/XII/967:- En "Marcha", de la fecha; pública una nota titulada: "Música '67. Un año más".- 18/IV/968:- En "Marcha", de la fecha; "Danzas del Uruguay", es el título de una nota firmada por el mismo.- 29/XI/968:- Comenta sobre espectáculos del SODRE, con el título "El Gigante aturdido", en el semanario "Marcha", de la fecha.- 3/X/969:- En "Marcha", de la fecha; escribe una nota titulada: "Televisión: Un Otelo Pretencioso".- 4/I/973:- Se establece que en Diciembre 29 de 1972, que sigue integrando el grupo de Redactores sobre espectáculos del semanario "Marcha".- 4/I/977:- Según lista de fecha 6/XII/976, del D-2, de la DNII, recibe períodico "Eco" No. 139, procedente de Belgrado (Yugoeslavia), destacándose los Arts.; "Colombia en el Tercer Mundo y las relaciones económicas entre Yugoeslavia y los países de América Latina".-

FICHA 3683

!!

ZXXXXXXXX

TORRES, Washington.-
Clasificación: Comunista.-
Domicilio: Tel.59.04.30 (en 1965).-
Interviene por el Comité Universitario del FIDEL en el acto de inauguración del local del "Comité El Boca" del FIDEL sito en Calderón de la Barca y A - cahay el 1/11/965. Ver "El Popular" de esa fecha.- 9/2/965 figura en una nó mina hallada en poder de Horacio Bazzano, quien fuera detenido en la fecha.

3683

TORRES Wáshington; Integraba la Agrupación Cultural del Movimiento 26 de Marzo.

Segun declaraciones del detenido RODOLFO DA COSTA PEREYRA, además de hacer teatro es critico de arte, sé que trabaja en la UTU, en el Cerro, era de los más politizados, militaba en el Sindicato de Teatros a lo cual se dedicaba.-

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3684 ....

FECHA................

ORGANIZACION: ....

APELLIDOS: MULLER VINENT ....

NOMBRES: NILDA MARIA VICTORIA ....

C.I. Nro.: 246.035 ..................C.C.Serie: ....Nro...........Pspte: ....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 26-4-911 ....

ESTADO CIVIL: ....DOMICILIO: Palacio Salvo 741 of 741 ....

OCUPACION ....LUGAR DE TRABAJO: ....

....

CUTIS: ....OJOS: ....CABELLOS: ....

PESO: ....ESTATURA: ....SEÑAS PARTICULARES: ....

....

1839

ACTIVIDADES: ....

....

....

....

....

HIJO DE: ....Y DE: ....

DATOS DE LOS PADRES: ....

....

CONYUGUE O SIMILAR: ....

C.I.Nro ......................C.C.Serie: ....Nro. ....

FECHA NACIMIENTO ....LUGAR DE NACIMIENTO: ....

OCUPACION ....L.TRABAJO: ....

HIJOS: ....

....

REFERENTE A: MULLER, Nilda.-

REGISTRAMOS: MULLER, Nilda.-

Ocupación: Músico

8.6.962- Firmó remitido anti-imperialista publicado en el diario "El Popular" de la fecha.-

7.5.971- Integra la sección Espectáculos del Semanario "Marcha" (Prensa "Marcha").

7.4.974- Figura en relación de Redactores de la Revista "Patria". (Eval. A-1).

Lauro 1483/76 SJ

MULLER, Nilda.-
Clasificación : Comunista.-
Gremio a que pertenece: Profesorado.-
Organización: Institución Teatral "El Galpón". "Amigos del Arte".-
Prestó su "valiosa colaboración" en la obra "El Círculo de tiza Caucasiano" estrenado en Montevideo el 24/7/959 por la I.T. "El Galpón".- 7/965 se establece que se desempeña como vocal de "Amigos del Arte" organización ésta de tendencia Comunista.- "El Popular" del 8/6/962 pag.2. firmante de un manifiesto de adhesión al FIDEL.- "El Popular" del 16/10/971 pag.8. publica sus declaraciones en adhesión al F.A.-

1810

Ficha 3685

MARTINEZ, Ariel.-
Clasificación: Indiciado.-
Gremio a que pertenece: Músico.-
Datos personales: nacido el 16/12/940 en el Departamento de San José.-
"El Popular" del 21/7/964 se hace una reseña de su trayectoria artísitica y se publican sus respuestas a una encuesta que se le realizó.- "Epoca" del 4/7/965 pag.13. compuso la música y ejecuta la misma en la obra teatral"El Tranvía" del comunista Juan Carlos Legido, que pondrá en escena el grupo teatral de"TEatro Moderno".- "Epoca" del 25/3/966 pag.9. conjuntamente con el poeta chileno Luis E. Délano y Miguel A. Olivera del Grupo "Vanguardia",intermino en un espectáculo artístico, que se llevó a cabo en las escalinatas del viejo edificio del Mercado Central, el día 24/3/966, y que fuera organizado por los artistas que reclaman que no sea demolido el mencionado edifi.- "Epoca" del 21/5/966 pag.14. se informa que el causante intervendrá en la parte artísitica en el festival que se llevará a cabo en el Salón Marash en el día de hoy, organizado por la Comisión Juvenil de la CTU y la FEUU.- "Epoca" del 2/6/966 pag.17. alumno de la Escuela Municipal de Música; interviene en la parte musical de "La Escuela del Escándalo" puesta en escena - por la "Comedia Nacional".- 15/7/968 firmante de un manifiesto exigiendo el levantamiento de las M.P.de S.-

-------------- ------

- - - - - - - - - - - - - - - - -

JACOB, Mario.-
9/965. figura como redactor de "Gaceta de la Universidad", organo oficial de la Universidad de la República editada periodicamente por el Departamento de publicaciones de dicho ente.-

27.Jul.973. Cronista de "El Diario" Ex "Hechos"
F. Amplio
P.I. N° 049173 C-2 ESM 400

Colaborador del Semanario Compañero Ej. 2
14/8/73.

DTOR. DE "IMAGENES" 1985 Sgto. de Chile 1304
Tel. 91-52-73 Esta publicación se dedica a la comunicación social y a la educación popular a través de la publicación y difusión del cine y video.-

3 - Arte

La Coordinadora de Trabajadores del Arte (CTA) anunció que el 01/SET llegarán a nuestro país Atahualpa DEL CIOPPO, miembro de la institución teatral "El Galpón", Daniel VIGLIETTI y los cineastas Walter TOURNIER y Mario JACOB, exiliados en PERU. Ese día será el primero de una semana que culminará con el Encuentro Nacional de los Trabajadores del Arte.

ITURRIBERRY, Juan José.-
Gremio a que pertenece: Empleado de la Universidad de la República.-
Domicilio: Luis V.Cavia 2721 (1963) o Avda.Suarez 2959 Ap.5. Marzo de 1963. Constituyente 1721 Ap.2 en 1965.-
"Epoca" del 10/2/965 pag.7. Conjuntamente con otras personas, en su calidad de redactor de "Epoca" firma una nota titulada "No estamos en conflicto con "Epoca"" en la cual declaran su adhesión al mencionado matutino.- Según información obtenida en el mes de Marzo de 1960, se trata de un elemento anarquista activo, que formó parte de los elementos que habían almacenado en los patios interiores de la Universidad y detrás de los portones que dan sobre 18 de Julio, cantidad de proyectiles tales como bochines de plomo del tamaño de una frutilla grande, cachiporras, cuchillos y algún revolver. Esta concentración de proyectiles la realizaron en oportunidad de la visita a nuestro pais del Presidente de los EEUU, Gral. Eisenhower.- 28/3/963 figura en una nómina de elementos anarquistas, ocupada en el allanamiento del domicilio de David Rosengurt.- "Epoca" del 14/1/967 pag.4. se informa del fallecimiento de Juan Iturriberry, padre del causante.- 1/968. Contribuyente financiero del diario "Epoca".-

BATTAGLIOTTI GATTI DE WLASIUK, IRIS.-

3688

Tipificaron Delitos a Otros 16 Subversivos

3688

Los procesamientos de 16 tupamaros por varios delitos que les tipificó la Justicia Militar, se consignan en el Comunicado Nº 444 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, emitido anoche a las 20.

Ruben Oudri Long, de profesión mecánico y domiciliado en Lima 1513, es el encausado con las más graves figuras penales en esta nómina, habiendo sido remitido bajo cinco imputaciones: "Atentado a la Constitución", "Rapiña", "Privación de libertad", "Tenencia de explosivos" y "Asociación para delinquir".

Yamandú Rodríguez Olariaga, un estudiante que se domiciliaba en Camino Carrasco Nº 74, evadido de Punta Carretas y recapturado, aparece en la lista de remitidos con cuatro delitos: "Atentado a la Constitución" y "Asociación para delinquir" (los que tenía tipificados antes de su fuga) más "Autoevasión" y "Uso de documento falso", que se le añaden a su expediente penal militar.

José Antonio Pallas Requeira y Carlos Enrique Robles Iturbide, también estudiantes (Londres 3364 y Juan Ferrari Nº 1358) son procesados por "Actos capaces de exponer a la República a sufrir represalias" y "Asociación para delinquir". El primero de estos delitos (Art. 133 del Código Penal Ordinario) está penado con "seis a veinte años de penitenciaría".

Lorenzo Isidro Galli y José Batelli Manchaga, dos mecánicos (Jackson 1270 Apto. 10 y Osvaldo Cruz 5182, Apto. 5) fueron encausados por tres delitos: "Atentado a la Constitución", "Tenencia de explosivos" y "Asociación para delinquir".

Imputados de "Conspiración" (Art. 137 del C. P. O., penado con "dos a seis años de penitenciaría") se le abrió proceso militar a otros diez facciosos, que son:

Iris Battagliotti Gatti de Wlasiuk, escribana, domiciliada en Pablo De María 1435 Apto. 103.

Carlos Washington Wlasiuk Pereira, ayudante de Arquitecto, domiciliado en Pablo De María 1435 Apto. 103.

Perla Beatriz Wlasiuk Pereira, profesora de francés, domiciliada en Gregorio Ortiz 4546.

Ulises Olalde Guerrero, artesano, domiciliado en Jackson 1105.

María Elena Ortiz Camerotta, escribana, domiciliada en Galicia 1125 Ap. 6.

Carlos Martínez Rodríguez, empleado, con domicilio en Lutecia 3792.

Susana Pesce Farall, desocupada, domiciliada en Uruguay 1217.

Marta Avegno de Pijuan, empleada, con domicilio en Figueroa 2245.

María Virginia Cavallini Lorenzo, estudiante de Ingeniería, con domicilio en Palmas y Ombúes 5667 Apto. 2.

María Rosa González Nicola de Rodríguez, labores, domiciliada en Martín C. Martínez 1671 Apto. 202.

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO II
[illegible]
[illegible]
[illegible]
181600 FEB 1975.

3688

.BATTAGLIOTTI GATTI de WLASIUK Iris.-

Alias: BERTA.*
Domicilio: P. de María 1435 ap. 103.
Ocupación: Escribana.-

ANTECEDENTES

Ver comunicado 444 FFCC 25 AGO 72.-
Funciono en la Col.10 Sector Información. Procesada.-

NOMBRE: BATAGLIOTTI GATI de WLASIUK, Iris.

Fue procesado el día __________ por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 137 del C.P.O.-.

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

1844

NOTA:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

E. b. No. 83 50 74

Oficio No. 583/976.=

Montevideo, 28 de mayo de 1976.=

Señor JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.=

Objeto: Com.lib.prov. proc.Iris BATAGLIOTTI.===============

3688

Cúmpleme comunicar a usted que, en el día diecinueve de mayo de mil novecientos setenta y seis se le ha otorgado la libertad provisional a la procesada Iris BATAGLIOTTI GATTI, (Art. 137 del CPM), Cédula de Identidad No. 31.064, (Canelones), quién ha fijado domicilio en Florencio Sánchez No. 572 (Canelones), Sección Policial 1a..=

Saluda a usted atentamente.=

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.=

Coronel

José R. Spinelli.=

El Secretario.=

Cap. (R)

Carlos M. Ferreira.=

1845

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3689

FECHA................

ORGANIZACION:..

APELLIDOS: GIORDANO CORTAZZO

NOMBRES: HECTOR

C.I. Nro.:....................C.C.Serie:............Nro...........Pspte:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..

ESTADO CIVIL:..............DOMICILIO: 20 DE FEBRERO 2806 ESQ. AVELLANEDA

OCUPACION......................LUGAR DE TRABAJO:..............................

....

CUTIS:............OJOS:..................CABELLOS:..............................

PESO:.................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:....................

....

C 1846

ACTIVIDADES:...

....

....

....

....

HIJO DE:.......................Y DE:...................................

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGUE O SIMILAR:..

C.I.Nro.....................C.C.Serie:...............Nro...................

FECHA NACIMIENTO.......................LUGAR DE NACIMIENTO:......................

OCUPACION..............................L.TRABAJO:...............................

HIJOS: ....

....

FICHA DE HECTOR GIORDANO 3689

127

-Gilberto Artigas VALDEZ DUTRA declara en Actas:

1ºQue conoció al causante en C.Durazno como integrante de la dirección del M.I.R.-

2ºQue en 1971 viajaba de Montevideo a Durazno.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 911

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO 393/73)

HORA: 20.00

Montevideo, 27 de Agosto de 1973.-

Por sabérseles vinculados a la organización que atenta contra el pueblo oriental, se requiere la colaboración de toda la población para lograr la captura de las siguientes personas:

-HECTOR GIORDANO CORTAZZO 3689
Abogado.Ultimo domicilio conocido en 20 de Febrero 2806 esq. Avellaneda.-

HECTOR GIORDANO 3689

1

-Ampliando lo informado por P.E.I.No.17/973 y P.E.I.No.19/973.

Se informa que en la actualidad el P.C.R.(Partido Comunista Revolucionario)se encuentra organizado de la siguiente manera:

DIRECCION GENERAL integrada por:Ing.JULIO ARIZAGA,MARIO ETCHENIQUE,EDEN ETCHENIQUE,HECTOR GIORDANO,LEWIS ROSTAN,WISTON MAZZUCHI,ROBERTO GOMENSORO NEBIO MELO y un estudiante de la Facultad de Medicina de nombre LUIS.-

MARIO ETCHENIQUE,LEWIS ROSTAN y GIORDANO integrantes del DIRECTIVO,forman a su vez un COMITE PERMANENTE que tienen bajo su responsabilidad la resolución del funcionamiento diario del Movimiento,de éste depende el ESCRIBANO AUGUSTO BERSOUAT en lo que se refiere a la administración del dinero proveniente de la CHINA COMUNISTA.-

Existe dependiente del DIRECTIVO una COMISION ORGANIZATIVA que cumple / funciones de finanzas generales y de propaganda,se conoce como integrantes de la misma a WISTON MAZZUCHI y JOSE LUIS MOURA.-

Dependiente también del DIRECTIVO funciona una COMISION OBRERA y quienes se conoce que la integran son el Ing.JULIO ARIZAGA y NEBIO MELO.-

También funciona dependiente de la DIRECTIVA un COMANDO ESTUDIANTIL,que se conoce lo integra EDEN ETCHENIQUE y el LUIS de la Facultad de Medicina,este Comando cumple funciones de coordinación entre la DIRECCION del PCR y las AGRUPACIONES ROJAS,siendo éstas,grupos de acción que se manifiestan en el ambiente Estudiantil y que aunque tienen cierta autonomía responden a la DIRECCION del P.C.R.-Integrantes de las AGRUPACIONES ROJAS se encuentran actuando en las siguientes FACULTADES:MEDICINA,INGENIERIA,DERECHO,AGRONOMIA y HUMANIDADES.-

También se sabe que el PCR mantiene contactos con sus integrantes que / actúan en el interior del País,siendo los siguientes:en la C.PAYSANDU, DARIO CAROZO y LAURA GREGORY;en la C.TREINTA Y TRES:DARDO RODRIGUEZ;en la C.MERCEDES:ARTURO ETCHENIQUE,LUIS DELFIN MOURA,el "PELUDO"WALTER que fue de C.PAYSANDU y una persona de apellido RABA,estudiante que le dicen "EL PATO"y de C.DURAZNO se tiene conocimiento que el material del PCR / era entregado a un estudiante de Medicina en Montevideo al que le decían o se apellidaban RUBIO.-

Se adjunta organograma del PARTIDO COMUNISTA REVOLUCIONARIO de acuerdo a la versión del detenido MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO.-Este detenido informó referente a la "TENDENCIA"manifestando que la misma se inició un año antes de las elecciones o sea a mediados del año 1970.-En años anteriores se desarrollaba una tendencia dentro de la CENTRAL NACIONAL de TRABAJADORES,en la que coincidían grupos como la R.O.E.(RESISTENCIA OBRERA ESTUDIANTIL),las AGRUPACIONES ROJAS,el F.E.R.(FRENTE ESTUDIANTIL REVOLUCIONARIO)y un cierto apoyo del MOVIMIENTO 26 de MARZO.-

tos grupos coincidian en impulsar una linea mas radical que significara de-/
fender realmente los intereses de los gremios, esto era para organizarse y/
tratar de eliminar la dirección burocrática de la C.N.T. dominada por el -/
PARTIDO COMUNISTA, aunque cada grupo mantuviera su independencia en el tra-
bajo procelitista dentro de cada lugar de trabajo. En el correr del año 19-
70 se efectuan reuniones llamadas de CONSOLIDACION, que traen como conse--/
cuencia la creación de la TENDENCIA como tal.-

Los grupos que trabajan mas concientemente son las AGRUPACIONES ROJAS y la/
R.O.E., realizandose reuniones de estos grupos en la sede de F.U.N.S.A.,con
curren por las AGRUPACIONES ROJAS el Ing. JULIO ARIZAGA,WISTON MAZZUCHI y /
LEWIS ROSTAN, entre los que concurren por la R.O.E. se sabe que lo hace el/
Presidente de F . U . N . S . A.-

En el correr del año 1971 se realizan PLENARIOS a los que se invitan a la /
personas de otros grupos políticos, concurriendo personas por el F.E.R.(--/
FRENTE ESTUDIANTIL REVOLUCIONARIO),PARTIDO SOCIALISTA,los G.A.U.(GRUPOS de/
ACCION UNIFICADORA y el 26 de MARZO.En estos PLENARIOS se trataba de conso-
lidar una PLATAFORMA para llevar adelante una acción contra la PLATAFORMA e
intereses de la C.N.T. dominada por el PARTIDO COMUNISTA, también asisten a
estos PLENARIOS representantes de distintos gremios de otros Departamentos,
así tenemos a personas representando al PLENARIO GREMIAL DE MERCEDES,a los/
BANCARIOS DE PAYSANDU(DARIO CAROZO) y al GREMIO DE FRUTAS Y VERDURAS DE SAL
TO(SERGIO BENAVIDEZ CHIECHI).-

La posición Oficial de la TENDENCIA era trabajar con una nueva plataforma /
dentro de la C.N.T..- 1849(A)

Como consecuencia de la Ofensiva Política desarrollada por el FRENTE AMPLIO como consecuencia de la aproximación de las elecciones nacionales, la TENDENCIA se debilita, quedando solamente luchando por la misma la R.O.E. y las AGRUPACIONES ROJAS, respondiendo cada uno de estos grupos a la direcc[illegible] dada por el MOVIMIENTO SUBVERSIVO "O.P.R. 33" que manejaba la R.O.E. y el M.I.R. o P.C.R. que maneja las AGRUPACIONES ROJAS.-

En el período eleccionario de Noviembre de 1971 la TENDENCIA queda prácticamente anulada por la oposición del FRENTE AMPLIO que defendia el dominio del PARTIDO COMUNISTA dentro de la C.N.T. y también por las divergencias existentes entre los distintos medios de accienar expuestos por LAS AGRUPACIONES ROJAS y el R.O.E., éstos últimos deseaban acciones radicales principalmente dentro del ambiente estudiantil.-

Es posteriormente al acto eleccionario que grupos integrantes del FRENTE AMPLIO pierden la confianza al mismo en virtud de la derrota eleccionaria, [illegible]niendose para promover la creación de una nueva tendencia dentro del PARTIDO que se concreta en la creación de "LA CORRIENTE", que promulga la lucha a nivel gremial y estudiantil en los períodos no electorales.-

I) Por intermedio del MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO se sabe que el resumen manuscrito en el que se numeraban las Zonas de Montevideo, de mayor Patrullajes de efectivos Militares, resumen éste encontrado en su poder y por el cual fue procesado en el mes de Febrero del año 1972, le fue proporcionado por ...///

.../// MARIO ETCHENIQUE y en base al mismo CORREA BRAVO tenía que esbozar un material de SEGURIDAD INTERNA para el P.C.R.-Este trabajo CORREA BRAVO, no tuvo oportunidad de confeccionarlo en razón de haber sido detenido, pero desde el Penal de Punta Carreta conjuntamente con EMILIO GONZALEZ y ERNESTO KATZENSTEIN estructuraron ciertas NORMAS DE SEGURIDAD, las que fueron sacadas de dicho Penal, en forma de PILDORAS MANUSCRITAS y hechas llegar por intermedio de la visita que recibía ERNESTO KATZENSTEIN a MARIO ETCHENIQUE.-

/127

EJERCITO NACIONAL.-
DEPARTAMENTO E-II.-
GRUPO OPERATIVO.-
M O N TEV I D E O.-
081400 -JUN- 1973.-

3689

1.-FILIACION.-

NOMBRE: Héctor GIORDANO.-
Organización a que pertenece: M.I.R. P.C.R.
Cédula de Identidad:
Credencial Cívica:
Edad:
Domicilio: 20 de Febrero y Avellaneda (pegado a una Carnicería),Charrúa No.1923 Apto.19 (1964).-
Profesión: Abogado.-
Estado Civil:
Lugar de actuación: MONTEVIDEO.-

2.-ANTECEDENTES.-

A.-D.N.I.I.-

-V-64.-El causante es propietario de la moto matrícula 5824 y es asiduo concurrente a actos comunistas y locales particularmente de la U.J.C.-

B.-S.I.D.-

C.-Reunidos por el Dpto.E-II.-

-Se domicilia en 20 de Febrero y Avellaneda (pegado a una carnicería).-

-Fue mencionado como integrante del M.I.R. con el alias de "Porla".-

-Integra la Dirección General del P.C.R. junto con Mario y Edén ETCHENIQUE,Ing.Julio ARIZAGA,Lewis ROSTAN?Wiston MAZZUCHI,Roberto GOMENSORO,Nebio MELO y un estudiante de Medicina de nombre Luis.-

-Integra el Comité Permanente que resuelve lo realtivo al funcionamiento diario del P.C.R.-

-Posible fundador del M.I.R. realizó reuniones en la calle ALARCON con M.ETCHENIQUE y ARIZAGA con integrantes del M.L.N. (posiblemente AMODIO y ROSENCOFF).-

-Lewis ROSTAN,menciona en Actas que el causante concurrió a reuniones del M.I.R. que se realizaban en el domicilio de ROSTAN en 1971.-

-Angel CORREA BRAVO,manifestó tener conocimiento de la existencia de una persona (a)"Porla" integrante del P.C.R.-

E. M. DE. III
D - 2
PASO DE LOS TOROS
111730- AGOSTO -1977
P Q - 53

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 101/D-2/977

I. - EVALUACION : A - 1 .-

II. - RESPONDE A : Información obtenida como resultado de Operaciones realizadas en el ámbito del Batallón de Infantería No. 7 y posteriores declaraciones de MIGUEL ANGEL MENDIETA MARTINEZ (a) IÑIGO .-

III. - T E X T O :

SITUACION DEL PROSCRIPTO P.C.R. (Partido Comunista Revolucionario) EX-MIR, en el Uruguay y en la República Argentina .-

Esta organizacion clandéstina se encuentra actualmente dividida en dos fracciones como resultado de haberse profundizado sus desavenencias internas, aunque ambas siguen la línea marxista-maoista son antagónicas por problemas de organización .-

A.- Líneas de los hermanos Echenique :

Referente a esta línea, liderada por los hermanos ECHENIQUE, a julio de 1977 presenta la siguiente situación :

1- Mario Isidro ECHENIQUE SAN PEDRO (a) "Federico" o "Termo", Requerido No. 693 y Elen Mayo ECHENIQUE SAN PEDRO (a) "Ernesto" o "Pedreira", son los antiguos líderes de esta fracción siendo el primero de los nombrados, Secretario General .- Ambos se encuentran recluidos en la Cárcel de La Plata (R.A.) y próximos a cumplir su condena .-

2- Antonio Tomás ECHENIQUE SAN PEDRO y Luis Alberto ECHENIQUE SAN PEDRO (a) "Tiburón" o "Eusebio", Requerido No. 723, se encuentra en SUECIA . El último de los nombrados fue liberado de la Cárcel de La Plata (R.A.) en el año 1976 .-

3- Arturo Saúl ECHENIQUE SAN PEDRO: se encuentra recluído en el E.M.R. 1 (Libertad) .-

4- Ante este panorama se adoptó un esquema de organización soslayando el cargo de Secretario General y formando un Comité Central (C.C.) de tres miembros, los cuales son los que rigen realmente los destinos del movimiento, haciéndose cargo a la vez de la recaudación y control de las Finanzas (de acuerdo al organigrama del Anexo No. 1) .-

5- Como material de lectura y propaganda sigue publicando el periódico "JUSTICIA" (junio de 1977-Ejemplar No.11) y el Boletín "CAUSA PATRIOTICA" (junio de 1977- Ejemplar No. 14), los cuales son repartidos entre los afiliados al P.C.R. en Bs.As. y también introducidos clandestinamente al Uruguay en valijas y portafolios de doble fondo por MARTA BARROS .- Estas publicaciones son hechas en la imprenta de la Ex-Vanguardia Comunista (actual Partido Comunista Marxista-Leninista Argentino y ubicado en el barrio EL ABASTO en Bs. As.) .-

6- Además de la indtroducción por C.Montevideo, este movimiento intentaba realizarla por C.Salto debido a que la Vanguardia Comunista tiene facilidades en el Obrador de Salto Grande, por haber infiltrado gente en el mismo (lado argentino) .-

... ///

/// ...

7- Esta línea mantiene buenos contactos en el P.C.R.A. (Partido Comunista Revolucionario Argentino) y además integra junto a los proscriptos P.S. (Partido Socialista) ; G.A.U. (Grupo de Acción Unificadora); y U.P. (Unión Popular), la llamada "U.A.L." (Unión Artiguista de Liberacion) teniendo como representante ante ésta a Hector GIORDANO CORTAZZO, Luis CLADERA o Elbio LAXALDE TERRA .- A demás integra la llamada "Reunión de los Cuatro", conjuntamente con el P.S., el G.A.U. y la fracción "Nuevo Tiempo" del M.L.N. .-

8- Para el año 1977 pensaban comprar con fondos del Partido, una chacra y un Comercio, próximo a Montevideo . Al frente del comercio se colocaría a un elemento legal, el cual serviría de cobertura para clandestinos y depósito de materiales .-

9- FINANZAS : Las finanzas provienen de : 1) la venta de "JUSTICIA" y "CAUSA PATRIOTICA" . 2) El aporte de los militantes y que consiste en el 10% de los ingresos que puedan tener . 3) En un mayor volumen de las remesas de dinero provenientes de CHINA COMUNISTA, los cuales llegan a C.Bs.As. por intermedio de las Embajadas de ALBANIA o de la propia CHINA . Estas finanzas son controladas y administradas por el C.C. .- El Partido mantiene a los requeridos, los cuales son "Full-Time" del mismo y no trabajan .-

10- Los requeridos y los que se creen identificados circulan con documentación argentina falsa : D.N.I. (Documento Nacional de Identidad) provisto por V.C.A. (Vanguardia Comunista Argentina) o P.C.R.A. (Partido Comunista Revolucionario Argentino) .-

11- El plan 77 para el Uruguay, de acuerdo a lo establecido en el congreso de los PP.CC.RR. (Partidos Comunistas Revolucionarios) realizado en ALBANIA (C.TIRANA) en Noviembre-Diciembre de 1976, patrocinado por el C.C. de CHINA COMUNISTA, establece como trabajo inmediato el montaje de infraestructura y reclutamiento en nivel estudiantil . A este Congreso concurrió Luis ECHENIQUE SAN PEDRO, como delegado .-

B.- Línea denominada FRACCION :

Con la desaparición de Nebio Ariel MELLO CUESTA (Req. No. 695) (a) "EL PETIZO" o "SANABRIA" y Winston MAZZUCHI FRANCHEZ (a) "EL PELADO JACINTO" Req. No. 739, quedó totalmente desorganizada y comandanda por Roberto Javier GOMENSORO RIVEROS (a) "PEPE" o "EL MONO" o "JORGE BATLLE", Req. No.775, desconociéndose su actual organización, aunque se sabe que están funcionando en Bs.As. :

- GRACIELA ARACELY FERREIRA de FERNANDEZ - (a) "La Gaucha" .-
- ERNESTO LUIS KATZENSTEIN BERRO - (a) "Tito" - "Cabral" - "Ignacio" Req. No. 770 .-
- HUGO PATIÑO CHARRUTI - (a) "Pico" - "Bocacha" - "Perucho" - Req. No. 696 .-
- NILO PATIÑO CHARRUTI - (a) "El Pato" - Req. No. 699 .-
  - (a) El Gringo .-
  - (a) La Gorda María .-

Como material de lectura siguen sacando "PRENSA LIBRE" .- (No. 25 a jun/77) .-

IV . - DISTRIBUCION : "A y B"

El Comandante División Ejército III .-
General
Rodolfo N. Zubía .-

memoria viva

Héctor Giordano

Nació en Durazno el 13 de mayo de 1939. Fue un niño como tantos; jugaba y hacía deportes con entusiasmo y alegría. Cursó rápidamente y con brillo la escuela y el liceo locales; luego se trasladó a Montevideo y en 1970 se recibió de abogado. Hizo muchas otras cosas: fue militante de FEUU y dirigente de la Federación de Estudiantes del Interior (FEI). Se desempeñó como periodista en el diario Epoca y se especializó en derecho laboral. Asesoró al sindicato de FUNSA y en sus últimos años montevideanos asumió la defensa de muchos presos políticos. "Desde niño fue un fanático de la justicia y de la lealtad", recuerdan sus familiares.

El 9 de junio de 1978 Héctor Giordano estaba solo en su domicilio de Moreto 629, en el barrio de Flores, en Buenos Aires, cuando un vasto operativo rodeó la manzana en que vivía y asaltó su casa. Iban vestidos de civil, según el testimonio de numerosos vecinos. Se lo llevaron, vendado y ensangrentado, en un automóvil sin identificación.



"Una prima nos llamó por teléfono, desde Buenos Aires a Durazno, para avisarnos que Héctor estaba con problemas. Ya hacía un mes que se lo habían llevado. Su hermana Alicia viajó para averiguar qué había pasado. Los vecinos le contaron cómo había sido secuestrado. De todo esto, yo me enteré después. Mis hijas no querían agregarme preocupaciones a las que ya tenía", dijo a BRECHA Blanca Cortazzo de Giordano, de 71 años, la madre de Héctor.

Lucía Giordano, hija de Héctor, que ahora tiene 20 años, agrega: "No queremos que todo quede en los hechos fríos, sino que las investigaciones sean llevadas adelante con un criterio más político: es muy importante para afianzar el funcionamiento de una democracia efectiva. No descansaremos hasta que estos crímenes se investiguen en profundidad; no queremos que estos hechos se repitan. Queremos que intervenga la justicia civil, sabemos que la llamada justicia militar no va a hacer justicia".

Se formularon denuncias ante la seccional policial correspondiente y ante el Ministerio del Interior argentino. También se cumplieron trámites ante los Tribunales a través del consulado uruguayo en Buenos Aires. No se recibió ninguna respuesta concreta. Después se hicieron muchas otras gestiones ante organismos internacionales humanitarios y de defensa de los Derechos Humanos.

"Poco a poco fuimos reconstruyendo la historia de su detención ilegal y del trato infame que sufrió. Supimos que estuvo preso en el establecimiento aeronáutico El Palomar, donde se le sometió a permanentes interrogatorios (que siempre iban acompañados de torturas) y aun a careos con otros uruguayos detenidos. En ese momento sus condiciones de salud eran muy delicadas. Luego lo trasladaron al Policlínico Posadas, un establecimiento para enfermos mentales, de triste historia, que había sido convertido en cárcel clandestina. Después una llamada telefónica nos advirtió que había sido trasladado a Campo de Mayo, donde funcionaba otro campo ilegal de detención. Sólo dejamos de hacer gestiones personales cuando las agrupaciones de familiares de desaparecidos, tanto en Uruguay como en la Argentina, comenzaron a hacerlas en forma conjunta, por la aparición con vida de todos los desaparecidos".

"Pero lo cierto es que en todo momento nos estrellamos con las autoridades, que nunca nos dieron una respuesta concreta", concluye Blanca Cortazzo de Giordano: "Ni siquiera lo dicen claramente, pero en todo caso insinúan que todo esto ha sido una página más en la historia y que deberíamos tender un manto de piadoso olvido sobre todos estos crímenes". ●



BLANCA CORTAZZO: "los militares no harán justicia"

Sábado 26 de abril de 1986 —

LA VOZ DEL INTERIOR

Durazno: reclamo por justicia en los casos de desaparecidos

DURAZNO. (Corresponsal Angel Tuduri Cawen). – El tema de los Derechos Humanos ha sido planteado en la prensa de Durazno. En un reciente programa radial se abordó la problemática de los detenidos desaparecidos, partiendo del hecho de que en el interior, y en este caso particular, en Durazno, poco se sabe de ello.

"Más de 120 uruguayos –entre los que hay 7 niños y 5 mujeres embarazadas– fueron secuestrados de sus hogares o de sus lugares de trabajo, en Argentina; entre ellos hay dos de Durazno", afirmaba el periodista. Y proseguía: "Y quizá en nuestro medio menos gente aún sabe que casi 30 uruguayos desaparecieron y siguen desaparecidos aquí en Uruguay, a más de un año del retorno a la democracia".

Célica Gómez Rosano y Héctor Giordano Cortazzo son los dos duraznenses secuestrados en Argentina en 1978 y de los que aún no se tiene noticias.

LA HORA entrevistó a la madre de Giordano Cortazzo, cuyo hijo fue detenido en su domicilio en la provincia de Buenos Aires, por personas de civil armadas, que lo sacaron con las manos atadas y herido en la cabeza y en un vehículo sin chapa.

"La última noticia que tuve", nos dice Blanca Rosa Cortazzo de Giordano, "fue en mayo del 80, cuando nos informaron de un detenido que había estado con él en la cárcel de La Plata".

"En Argentina", continúa, "he hecho gestiones personalmente y en forma colectiva, ante diversos organismos, pero siempre con resultados negativos".

También se ha presentado ante la justicia de nuestro país, "en forma conjunta con los familiares de detenidos desaparecidos, pero hasta ahora no se ha conseguido nada en hechos concretos".

Preguntada sobre lo que espera de las autoridades nacionales en el sentido de lograr encontrar a su hijo, ella responde: "Que aclaren las cosas y se haga justicia".

También le preguntábamos qué opinión le merecía el hecho de que torturadores notorios –policías y militares– comprometidos en secuestros y homicidios, no hayan sido aún juzgados, a lo que ella responde:

"De esto prefiero no hablar. Es algo incalificable, algo que nunca podría suceder en una democracia, que sólo tiene vigencia afirmándose en bases sólidas y considerando el derecho de todos y no poniendo un manto de olvido sobre las atrocidades sufridas, que privaron del derecho a la vida a tantos jóvenes, mujeres y niños".

Blanca Rosa Cortazzo de Giordano, 71 años, conocida maestra de Durazno, concluye la entrevista denunciando ante el pueblo de Durazno, "que según las informaciones que han llegado por detenidos liberados y por la prensa, fueron las fuerzas represivas uruguayas las que intervinieron en los casos nuestros". "Pido que se juzgue a los culpables por medio de la justicia civil y no militar". Y concluye: "Yo no descansaré hasta descubrir la verdad de estos hechos, ya que esta incertidumbre nos atormenta cada vez más. Y en nombre de todas las madres, unidas en este gran dolor, vayan mis palabras: Ni perdón, ni olvido: Justicia!".

fichas
3689

Copia __de___.-
3 - 2.-
REG.C.BIDO.2.-
CDAD.DURAZNO.-
221200SET987.-
AJ - 74.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 59/987.-

-EVALUACION: B - 6.-

I.-RESPONDE A: Información obtenida por ésta Unidad.-

II.-T E X T O: El día 6 de Setiembre del corriente año, se tomó conocimiento por intermedio de un repartidor del Correo local, que había entregado una carta dirigida a la señora Raquel GIORDANO SASTRE, esposa de Carlos Eduardo EMOLA, quien se desempeña como Administrador del Hospital Dr. Emilio Penza de ésta ciudad.-

El remitente de la mencionada carta era Héctor GIORDANO, siendo su procedencia de Brasil.-

El mencionado se trataría del "desaparecido" Héctor GIORDANO // CORTAZZO, Abogado, militante del Partido Comunista Revolucionario, detenido el 9/6/78 en su domicilio de Virrey Loreto No. 629 San Antonio de Padua Provincia de Buenos Aires.-

-Averiguaciones realizadas por ésta Agencia dan como resultado el siguiente informe:

Manifestaciones de Carlos Eduardo EMOLA, quien llegó al país en en el año 1984, procedente de Perú, donde se desempeñaba como / fabricante de artículos de acrílicos en la capital "Lima", se / toma conocimiento que el mismo habría tenido problemas con la Organización Sendero Luminoso y con los Militares de ese país.-

Posteriormente manifiesta que en su residencia de Lima fue visitado por el aparentemente desaparecido Héctor GIORDANO CORTAZZO

-Manifiesta también que en una oportunidad se le dijo al Presi-/ dente de la Cámara de Diputados, Dip. Mtro. Víctor CORTAZZO, hermano de la madre del desaparecido, que no moviera mas el expediente sobre su sobrino, ya que el mismo había sido visto con vida en la casa de Carlos EMOLA.-

-Se destaca que el mencionado Legislador mantuvo hondas diferencias familiares, como consecuencia de su votación a favor del

///..

SECRETO

Hoja___de___.-
Copia__de___.-
S - 2.-
REG.C.BIDO.2.-
CDAD.DURAZNO.-
221200SET987.-
AB - 74.-

Cont.PEI.No. 59/987).-

///...Decreto de la Ley No. 15.848 y sus manifestaciones contrarias al Referéndum, las que aparentemente fueron saneadas.-

V.-DISTRIBUCION; 1 Ejemplar Sr. Jte.D.E.II.-
1 " archivo.-

El Jefe del Reg."Tte.Gral.Pablo Galarza"C.Bldo.No.2.-

Tte.Cnel.

Luis P. Aranco.

1857

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3690

FECHA..............

ORGANIZACION:

APELLIDOS: GREGORY

NOMBRES: LAURA

C.I. Nro.: .... C.C.Serie: .... Nro .... Pspte: ....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: .... DOMICILIO:

OCUPACION .... LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: .... OJOS: .... CABELLOS:

PESO: .... ESTATURA: .... SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES: 1858

HIJO DE: .... Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro .... C.C.Serie: .... Nro

FECHA NACIMIENTO .... LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION .... L.TRABAJO:

HIJOS:

-Ampliando lo informado por P.E.I.No.17/973 y P.E.I.No.19/973.

Se informa que en la actualidad el P.C.R.(Partido Comunista Revolucionario)se encuentra organizado de la siguiente manera:

DIRECCION GENERAL integrada por:Ing.JULIO ARIZAGA,MARIO ETCHENIQUE,EDEN ETCHENIQUE,HECTOR GIORDANO,LEWIS ROSTAN,WISTON MAZZUCHI,ROBERTO COMENSORO NEBIO MELO y un estudiante de la Facultad de Medicina de nombre LUIS.-

MARIO ETCHENIQUE,LEWIS ROSTAN y GIORDANO integrantes del DIRECTIVO,forman a su vez un COMITE PERMANENTE que tienen bajo su responsabilidad la resolución del funcionamiento diario del Movimiento,de éste depende el ESCRIBANO AUGUSTO BENSUAJ en lo que se refiere a la administración del dinero proveniente de la CHINA COMUNISTA.-

Existe dependiente del DIRECTIVO una COMISION ORGANIZATIVA que cumple / funciones de finanzas generales y de propaganda,se conoce como integrantes de la misma a WISTON MAZZUCHI y JOSE LUIS MOURA.-

Dependiente también del DIRECTIVO funciona una COMISION OBRERA y quienes se conoce que la integran son el Ing.JULIO ARIZAGA y NEBIO MELO.-

También funciona dependiente de la DIRECTIVA un COMANDO ESTUDIANTIL,que se conoce lo integra EDEN ETCHENIQUE y el LUIS de la Facultad de Medicina,este Comando cumple funciones de coordinación entre la DIRECCION del PCR y las AGRUPACIONES ROJAS,siendo éstas,grupos de acción que se manifiestan en el ambiente Estudiantil y que aunque tienen cierta autonomía responden a la DIRECCION del P.C.R.-Integrantes de las AGRUPACIONES ROJAS se encuentran actuando en las siguientes FACULTADES:MEDICINA,INGENIERIA,DERECHO,AGRONOMIA y HUMANIDADES.-

También se sabe que el PCR mantiene contactos con sus integrantes que / actúan en el interior del País,siendo los siguientes:en la C.PAYSANDU, DARIO CAROZO y LAURA GREGORY;en la C.TREINTA Y TRES:DARDO RODRIGUEZ;en la C.MERCEDES:ARTURO ETCHENIQUE,LUIS DELFIN MOURA,el "PELUDO"WALTER que fue de C.PAYSANDU y una persona de apellido RABA,estudiante que le dicen "EL PATO"y de C.DURAZNO se tiene conocimiento que el material del PCR / era entregado a un estudiante de Medicina en Montevideo al que le decían o se apellidaban RUBIO.-

Se adjunta organograma del PARTIDO COMUNISTA REVOLUCIONARIO de acuerdo a la versión del detenido MIGUEL ANGEL CORREA BRAVO.-Este detenido informó referente a la "TENDENCIA"manifestando que la misma se inició un año antes de las elecciones o sea a mediados del año 1970.-En años anteriores se desarrollaba una tendencia dentro de la CENTRAL NACIONAL de TRABAJADORES,en la que coincidían grupos como la R.O.E.(RESISTENCIA OBRERA ESTUDIANTIL),las AGRUPACIONES ROJAS,el F.E.R.(FRENTE ESTUDIANTIL REVOLUCIONARIO)y un cierto apoyo del MOVIMIENTO 26 de MARZO.-

...///

3691

SOLICITUD DE CAPTURA

UNIDAD: Juez Militar de 1ra. Inst. de 3er. Truno.-

FECHA: 23 de Diciembre de 1974.-

NOMBRES: ENRIQUE CARLOS

APELLIDOS: MARTINEZ RODRIGUEZ

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Echevarriarza 3231

CEDULA DE IDENTIDAD:

CREDENCIAL CIVICA:

ACTIVIDAD:

ESTATURA: COMPLEXION:

COLOR DE OJOS: CABELLOS:

OBSERVACIONES: Solicita su captura el Juez Militar de 1ra. Inst. de 3er. T

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 3er. Turno.-

CORONEL

REGELIO CAMACHO.-

MODEO 23 - DIC - 74 - OFICIO 556/74

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO...3692...

FECHA..............

ORGANIZACION:..

APELLIDOS:.......PESCE FARALL.......................

NOMBRES:.........SUSANA.............................

C.I. Nro.:....................C.C.Serie:............Nro...........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..........................

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:................

OCUPACION........................LUGAR DE TRABAJO:............

....

CUTIS:.............OJOS:..................CABELLOS:...........

PESO:..................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:............

....

ACTIVIDADES: Com. 444. 25/8/72. Proc. por "Conspiración".

....

....

....

....

HIJO DE:..........................Y DE:......................

DATOS DE LOS PADRES:...................................

....

CONYUGUE O SIMILAR:....................................

C.I.Nro......................C.C.Serie:...............Nro...............

FECHA NACIMIENTO.......................LUGAR DE NACIMIENTO:...............

OCUPACION..........................L.TRABAJO:..........................

1861

HIJOS: ....

....

RESERVADO

Montevideo, 10 de Abril de 1978.-

Of.(R) N° /10/IV/978.-

ASUNTO: Nómina detenidos en custodia de la Armada.-

AL SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO E-II DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO:-Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de remitir adjunto la nómina de detenidos en custodia de la Armada, regularizada al 8/IV/78.
Saluda a Ud. atentamente.-

Capitán de Navío (C.G.)
EDUARDO CUÑARRO
JEFE DE LA 2da. DIVISION
DEL ESTADO MAYOR NAVAL

1862

NOMBRE	FECHA DET.	LUGAR DET.	RADIO
1-AGUILAR MACIEL Ernesto		FUSNA	
2-ALBECETE PINTOS Daniel	26-9-75	F.S.M.	(19-I-76).
3.-ALVARIZA SANCHEZ Roque	28-X-75	F.S.M.	
4-ARAUJO TECHERA Richard Yonny	14-12-77	FUSNA.	
5-ARVELO PEREZ Antonio	01-09-77	FUSNA	
6-BARREIX SCHNEIDER Rosa María	22-11-77	FUSNA	
7-BARRETO OSFAL Angel Ricardo	22-I-76	F.S.M.	
8-BAZZINO TORTORA Orlando		P.N.N.	
9-BENTANCURT TRIAS Mario Orlando		P.N.N.	
10-BIDARTE CHAPARRO Enrique	21-I-76	FUSNA	
11-BOIANO COSTAS Oscar Mario	19-11-77	FUSNA	
12-BRENTA BADANO Alfonso Eduardo	29-11-77	FUSNA	
13-CABRERA FORTEZA Walter Anibal	6-6-75	F.S.M.	
15-CALLABA ALBICETE Martha Beatriz	22-2-75	P.N.N.	
16-CALZADA FIRPO Ricardo Hugo	15-11-75	F.S.M.	
17-CHAGAS DUTRA Washington	21-2-76	F.S.M.	
18-CHAFES PAIS Walter Alcides	21-11-77	FUSNA	
19-CHIMINELLI PEREZ Eleodoro Oscar	21-11-77	FUSNA	
20-CONDE RODRIGUEZ Nestor Walter	18-8-77	FUSNA M.F.S.	
21-CONDENANZA HAEDO María del Huerto	27-11-75	F.S.M.	
22-CORREA NIEVAS Lilian Soledad	19-I-76	FUSNA.	
23-CURBELO VARELA Carlos Ariel	16-5-77	P.N.NAVAL	
24-DAGUERRE GONZALEZ Raul Felipe	28-11-77	FUSNA	
25-DEAMBROSSI CHURRUT María Cristina	18-6-72	FUSNA	
-DELLA SANTA Yamandú		ESESP.	
27-DETTA PAOLINO Josefina Mirta	19-9-72	FUSNA	
28-DEUZ MARTINEZ Mairiam Rita	7-11-75	FUSNA.	
29-DOSIL DECARO Carlos Alberto	26-8-77	FUSNA	
30-DRAGICHEVICH BENCHIV Juan Carlos	26-8-77	FUSNA	
31-DURANTE GOMEZ Julio Carlos	23-12-77	FUSNA	
32-FAGUNDEZ AGUIAR Virgen de la Ayuda	23-11-76	FUSNA	
33-FERNANDEZ DE RICCIO Isabel	4-9-77	P.N.N.	
34-FINN FERNANDEZ Beatriz Cristina	6-12-77	FUSNA	
35-FLORES SOLER Ema Disnarda	7-11-75	FUSNA	
36-GALLO SCONAMIGLIO FLEMING Julio	11-4-76	FUSNA	
37-GARIFO Eduardo		FUSNA	
38-GOMEZ Juan Felipe	10-10-75	F.S.M.	
39-GUARNIERI PEREZ Oscar Orestes	23-1-76	F.S.M.	
40-GUZMAN MARTINEZ Miguel Angel	21-11-77	FUSNA	

1863

NOMBRE	FECHA DET.	LUGAR DET.	RADIO
41-HERMIDA MOREIRA Gabriel Matías-		P.N.N.	
42-KAPLAN MARKEZON Miguel	29-11-77	FUSNA	
43-ITT GONZALEZ Xenia		FUSNA Of.188/77.27-9-74	
44-LIGNELLI SORRENTINO Graciela Beatriz-21-11-77-FUSNA			
45-MARIEYHARA LANDECHEA Graciela-Beatriz-28-11077-FUSNA			
46-MACHIN MORALES Alberto Bernardino-21-11-77.		FUSNA	
47-MARQUEZ VOLONTE José Pedro	14-12-77	FUSNA	
48-MARTINEZ ADIEGO Ruben Vicente	29-11-77	FUSNA	
49-MENDEZ GATTAN Mauricio Roque	29-11-77	FUSNA	
50-MORETTI FRANCO Fernando	6-12-77	FUSNA	
51-NOGUEIRA LOPEZ Mario César	4-8-77	FUSNA	
52-OCAMPO MAS Luis Alberto	21-8-77	FUSNA	
53-PANDOLFO ORTIZ Claudio	9-10-75	F.S.M.	
54-PATRONE BELDERRAIN Roberto Cesar	10-3-76	FUSNA	
55-PICONE DACUNTO Juan	1-9-77	FUSNA	
56-RAMIREZ SUSANE Ricardo	21-10-75	F.S.M.	
57-RODRIGUEZ VAZ Juan Manuel	28-11-77	FUSNA.	
58-RODRIGUEZ DE LEON Nigui	26-8-77	F.S.M.	
59-ROSELLA PRADO Jorge Adrian	1-12-77	FUSNA	
60-SALDIAS D'ANGELO Heber Luis	21-8-77	FUSNA	
61-SAZLUND BARDIER Héctor Ricardo	20-10-75	F.S.M.	
62-SECCO HERNANDEZ Jorge Florentino	29-11-77	FUSNA	
63-SOLARI MARCONI Jorge Alfredo	29-11-77	FUSNA	
64-SUAREZ PERALTA Heriberto	9-1-78	FUSNA	
65-VIERA RODRIGUEZ Juan Antonio Andalican-11-11-75-F.S.M.			
66-VILARO NIETO Gustavo Leopoldo	22-1-77	FUSNA.	
67-WLASIUK PEREIRA Washington Carlls	3-6-72	FUSNA	
68-ZALKIND Saul	26-12-76	F.S.M.	
69-ORTIZ EULA Mabel	20-12-73	FUSNA	
70-PEREIRA VIERA Del Carmen Ma.	28-10-75	FUSNA	
71-PESCE FARRAL Susana	12-5-72	FUSNA	
72-RODRIGUEZ SOSA GLICERIA	4-9-77	FUSNA	
73-ROVETTA DIBINSKI Brenda Ines	19-2-75	P.N.N.	
74-STURINI IRIGARAY Marta Griselda	29-11-77	FUSNA	
75-VARVATSULIS AULISOS Martha	29-11-73	FUSNA	
76-VILLAMIL DE BOUZAS Ma.Otilia	25-10-77	FUSNA	
77-VINELLI Ma.del Carmen		FUSNA.Telefonema JMI.4to.T. del 1-4-75.	

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
091715 DIC 1980
L T 2 5 2

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 814/BE/980

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Requisitoria Interna No. 06/80 del S.I.D.

III.- T E X T O:

Se solicita la captura de las personas que se mencionan a continuación. Producidas éstas se informará de INMEDIATO a este Departamento para estar a lo que se disponga.

Req. 1538 PIREZ DA SILVA AQUINO, Antonio
Nacido el lo. de diciembre de 1947, con CI No. 38.296, hijo de ANTONIO y DILETA, de cutis trigueño, estatura baja, ojos marrones, cabello castaño oscuro, con último domicilio conocido en Av. 18 de Julio entre Artigas y Arrechabaleta, Villa San Javier (RIO NEGRO).
"Por presunta vinculación al proscripto Partido Comunista".

Req. 1539 COR FERNANDEZ, Luis Angel
Oriental, nacido el 28 de diciembre de 1953 en Montevideo, con CI No. 1.065.963, con CC Serie BUB No. 20.250, de profesión empleado gastronómico, de estado civil soltero, hijo de FELIPE y CELESTE ESTHER, con último domicilio conocido en José Mármol No. 472 o Rivera Indarte No. 4263 apt. 3

Req. 1540 SERGIO AGUIAR de MENA, Marta Graciela
Oriental, nacida el 16 de octubre de 1949 en Montevideo, con CI No 1.172.436, con CC Serie BEA No. 7224, de profesión Profesora de -- Química y Física, Maestra y empleada de Resyplasy sita en calle Vaillant No. 778, de estado civil casada, hija de CLEVIS y MARIA ELDA con último domicilio conocido en Duvimioso Terra No. 1511 o Av.Uruguay No. 2140 apt. 3

Req. 1541 STAFF TORRES, Daniel Mario Domingo
Oriental, nacido el 21 de abril de 1949, con CI No. 1.059.576, con CC Serie BCA No. 50.644, de profesión estudiante y empleado, de estado civil casado, hijo de ERNESTO y HEBE, con último domicilio conocido en Máximo Tajes No. 6493.

Req. 1542 GONZALEZ OTERMIN, Alain Luciano
Oriental, nacido el 25 de mayo de 1955 en el Departamento de San José, con CI No. 2.650.137-9 o 337.989 (SAN JOSE), de profesión estudiante y empleado de la construcción, de estado civil soltero, hijo de ALAIN LUCIANO y EMILIA EDELMA, con último domicilio conocido en Av. de los Médanos Kmt. 26.500 de Avda. Italia o Yaguarón No 2005 o Rincón No. 262 (SAN JOSE)

Req. 1543 SUAREZ BETARTE, Ricardo Germán
Oriental, nacido el 7 de octubre de 1956 en el Departamento de San José, con CI No. 2.510.012-2 o 433.370 (SAN JOSE), de profesión empleado de panadería Las Palmas, estudiante de Medicina, de estado civil soltero, hijo de JOSE LUIS y MARIA DEL CARMEN, con último domicilio conocido en Asamblea No. 350 (SAN JOSE).

Req. 1544 GRASSO ESPINOSA de FRONES, María Raquel
Oriental, nacida el 8 de diciembre de 1949 en el Departamento de San José, con CI No. 333.485, con CC Serie OAB No. 4642, de profesión estudiante y comerciante, de estado civil casada, hija de RICARDO y DOMINGA, con último domicilio conocido en Vidal No.337 -- (SAN JOSE)

Req. 1545 RISVEGLIATO MONTES DE OCA, Ana María
Con CI No. 331.605 (SAN JOSE), de 32 años de edad en 1980, de profesión Profesora de Italiano y Música, de estado civil soltera, con último domicilio conocido en Luis A. de Herrera No.696 (SAN JOSE).

Req. 1546 BENITEZ TONNA de IPAR, María Esther
Oriental, nacida el 6 de abril de 1951 en el Departamento de Artigas, con CI No. 1.727.984 o 33.151 (ARTIGAS), de profesión empleada de comercio, de estado civil casada, hija de SEVERIANO y TEOTILDE, con último domicilio conocido en Rivera No. 4819 o Calderón de la Barca No.1921 o Mariano Sagasta No.16 o Gral. Artigas No.20 (BELLA UNION) y Canelones No. 985.

Req. 1547 CLAVIJO PEREZ, Hugo
Oriental, nacido el 10 de octubre de 1931 en el Departamento de Lavalleja, con CI No. 899.232, de profesión mecánico, de estado civil casado, hijo de JOSE y RITA, con último domicilio conocido en Av. Italia No.2994 o San Fructuoso No. 1837

Req. 1548 AIRES CAMACHO, Emiliano
Oriental, nacido el 20 de agosto de 1925 en el Departamento de Rivera, con CI No. 1.497.100, con CC Serie HAB No. 10.292, de profesión Modelista de los Talleres de UTE, de estado civil casado, -- hijo de CLAUDIO y FILOMENA, de cabellos castaños, raza caucásica,- con último domicilio conocido en Calle No.4 No. 4729 casi Hipólito Irigoyen (Malvín Norte).

3692.

Req. 1549 PESCE FARRALL, Susana Raquel
Oriental, nacida el 16 de diciembre de 1951 en el Departamento de Paysandú, con CI No. 1.430.913, con CC Serie ASB No. 10.400, de -- profesión estudiante de Arquitectura, de estado civil soltera, hija de HECTOR EDUARDO y HAYDEE, con último domicilio conocido en -- Las Heras No.2282 apt. 7 o Uruguay No. 1217 o Cerro Largo No.1875.

Req. 1550 MARTINEZ RODRIGUEZ, Carlos Edgard
Oriental, nacido el 31 de enero de 1952 en el Departamento de Montevideo, con CI No. 1.228.400, de profesión estudiante y empleado de estado civil soltero, hijo de Juan Bautista y Francisca Zulema, con último domicilio conocido en Lutecia No.3792.

Req. 1551 CORREA CASTIGNIANI, Luis Alberto
Oriental, nacido el 6 de octubre de 1945, con CI No. 1.682.413,con CC Serie MCA No. 15.625, de profesión carpintero, de estado civil soltero, con último domicilio conocido en 18 de Julio y Vázquez -- (SORIANO) o Zufriategui No. 935.

Req. 1552 RODRIGUEZ SEGOVIA, Jesús Exequiel
Oriental, nacido el 27 de julio de 1948, con CI No. 105.647 (RIO - NEGRO), de profesión maestro y empleado en la Casa Mayorista Dragne e Hijos ubicada en Independencia No.1139 (PAYSANDU), de estado civil casado, hijo de EDMUNDO e ISIDORA, con último domicilio conocido en Gran Bretaña No.726 o José Pedro Varela esq. Minas (PAYSANDU)

Req. 1553 LEIVAS PUIG, Teótimo Herculano
Oriental, nacido el 14 de agosto de 1944 en el Departamento de Rivera, con CI No. 26.794 (RIO NEGRO), con CC Serie KAA No. 17.322, de profesión Profesor de Historia y Fotógrafo, de estado civil casado, hijo de TEOTIMO HERCULANO y LUCYM, con último domicilio conocido en Sarandí No.1156 o Washington No.921 (PAYSANDU)

Req. 1554 MELGAR PEREZ, Hugo Enrique
Oriental, nacido el 23 de setiembre de 1944 en el Departamento de Montevideo, con CI No. 1.004.541, con CC Serie BMA No. 17.107, de profesión Odontólogo, de estado civil soltero, hijo de HECTOR - - FRANCISCO y MARIA ELIDA, con último domicilio conocido en Antonio Ma. Fernández No.765 (FLORIDA) o Bvar. Batlle y Ordoñez No.1613 -- apto.314

Req. 1555 LEMES CALVETE, Ricardo
Oriental, nacido el 26 de marzo de 1952 en el Departamento de Montevideo, con CI No. 32.816 (ARTIGAS), con CC Serie IAC No.31.990,- de profesión estudiante, de estado civil soltero, hijo de RODOLFO y PAZ, con último domicilio conocido en Martín C. Martínez No.3256

Req. 1556 DE VARGAS ODRIOZOLA, Ana Graciela
Oriental, nacida el 29 de junio de 1952 en el Departamento de Artigas, con CI No. 33.499 o 33.446 (ARTIGAS), de profesión estudiante de sicología, de estado civil casada, hija de WILSON y SARA, con - último domicilio conocido en Rincón No.282 (ARTIGAS) o Cnel. Mora No.460 o S.Pereda No.3220 apto.2.

Por hallarse incursos en el delito previsto en el Art.205 del C.P.P.M.

1867

IV.- DISTRIBUCION:

DD.EE., Servicios, Institutos, Reparticiones y UU.Dependientes.

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO ltt

NOMBRE: PESCE FARALL Susana Raquel
Fue procesado el día 14/AG/72 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 137
del CPO.
Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

NOTA:
Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR". H.93

NOMBRE: AVEGNO de PIJUAN, Marta

Fue procesado el día 14/8/72 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 150 del CPO, 132 Inc. 6, 137, 54 CPO, 7 CPM

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

Com 444 ———— 25-8-72

PROC. POR: "CONSPIRACIÓN"

3693.

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
M O N T E V I D E O
COPIA FICHA O.C.O.A.
28 1500 ENE 1975

AVEGNO BERRIZA de PIJUAN Martha Enriqueta

Alias : " Cucki"
C.I. : 1.201.521.
Nacionalidad: Oriental
Est. Civil : Casada.-
Edad: Fecha de Nacimiento: 19.12.1950.-
Domicilio : Figueira Jose 2245. casi. Julio.H. y Reissig.-
Ocupaci'on : Empleada.- Direccion del trabajo: Contaduria de E.Primaria
Nombre del esposo: Pijuan Pintos Daniel Julio.-
Fecha de detención: 17.5.972.- por: FUSNA.-

ANTECEDENTES

17.5.972. Detenida en su domicili .Fue interrogada y declaro pertenecer al CAT Penino MLN

25.8.972: Procesada por: Conspiracion seguida de actos preparatorios.-
Avegno de Pijuan Martha E.- Funciono en la Col 10 Cat. Penino Procesada 17/5/72 FUSNA.-

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. [illegible]

FECHA. 3698

ORGANIZACION: ....

APELLIDOS: ROBLES ITURBIDE

NOMBRES: CARLOS ENRIQUE

C.I. Nro.: 1.177.888 ..... C.C.Serie: .... Nro. .... Pspte: ....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 4-10-49 MVDEO.

ESTADO CIVIL: SOLTERO ..... DOMICILIO: MANUEL FERRARI 1358

OCUPACION. EST. ODONT. .... LUGAR DE TRABAJO: ....

....

CUTIS: .... OJOS: .... CABELLOS: ....

PESO: .... ESTATURA: .... SEÑAS PARTICULARES: ....

....

1869

ACTIVIDADES: ....

....

....

....

....

HIJO DE: .... Y DE: ....

DATOS DE LOS PADRES: ....

....

CONYUGE O SIMILAR: ....

C.I.Nro .... C.C.Serie: .... Nro. ....

FECHA NACIMIENTO .... LUGAR DE NACIMIENTO: ....

OCUPACION .... L.TRABAJO: ....

HIJOS: ....

....

....

13 - ROBLES ITURBIDES, Carlos Enrique - Cat."C" último domicilio conocido en Juan Manuel Ferrari 1358 (Montevideo).-

3698 -Habiéndose concurrido al domicilio se constató que el mismo se encuentra desocupado. Consultados los vecinos manifestaron que dicho ciudadano se habría trasladado al Departamento de Maldonado a fines del año 1982.-

13-OCT-72 fue trasladado a E.M.R.Nº1.

Com HHH — 25-8-72

PROC. POR: "ACTOS CAPACES DE EXPONER A LA REPUBLICA A SUFRIR REPRESALIAS" "ASOCIACION PARA DELINQUIR"

10-DIC-73
ESTUVO DETENIDO EN GPO. ART. Nº5 Y CON ESTA FECHA FUE PUESTO EN LIBERTAD VIGILADA.-

3698

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

PAF

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: ROBLES ITURBIDES NOMBRES: Carlos Enrique.-

ALIAS: ------

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.177.888.- DEPTO: Montevideo NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA: SERIE B.C.A. N.° 49.206.- SEXO: Maculino

FECHA DE NACIMIENTO: 4-10-1949.- DEPTO: Montevideo. CIUDAD: Montevideo.

DOMICILIO: Juan Manuel Ferrari 1358 DEPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

PROFESION: Estudiante de Odontología ESPECIALIDAD: Odontología.-

LUGAR DE TRABAJO: -----------

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6to.Año SECUNDARIA GRADO: 6to.Año

U. T. U. CURSO: - --- GRADO:

PREPARATORIO CURSO: 2 Años Odontología GRADO: 2do.Año

UNIVERSIDAD CURSO: 1er. Odontología GRADO: 1er.Año

OTROS: ----------- GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL: Soltero

NOMBRE DEL ESPOSO/A: ------ ------ - EDAD:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: ------------ EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: Leandro Robles.- NOMBRE DE LA MADRE: Sélika Itiroides.-

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- --------- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD.

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Leandro Robles.-

DOMICILIADO/A: Juan Manuel Ferrari. 1358.- TELEFONO: 50.07.42.-

UNIDAD CAPTORA: Grp. de Art. No.5.- FECHA DE DETENCION: 12-Junio-1972.-

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.° 5er.Turno.- SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 5er.Turno.-

ABOGADO DEFENSOR: Emilio Castellano.-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 15-Agosto-1972.-Actos que Exponen al País a Represalias. Y asociación para delinqir.-

CONDENA: ~~Fa++++~~ 14 Meses LIBERTAD: FECHA 14-Agosto-1973. ORDENADA POR: Juez M.I. 5er T

TIPO DE LIBERTAD: Libertad Vigilada UNIDAD A PRESENTARSE: Grp. de Art. No.5.-

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

Grado de Adoctrinamiento: ....

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: POCA.-

Grado de Peligrosidad Posterior: Normal.-

Actividades Subversivas (Resumen): En el año 1969 tiro un Coctel Molotov en la casa de un representante de la Embajada de EE.UU. Junto con Rodriguez Olariaga, la Hermana, Fallas y otros en el año 1968. Estuvo detenido 14 meses desde el 12 de Junio de 1972 al 14 de Agosto de 1973 .Fue Procesado por Asociacion para delinquir .-

C 1872 .

3698 **C. G. E.**
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR 117

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: Robles Iturbides NOMBRES: Carlos Enrique
ALIAS: No tenía.
CEDULA DE IDENTIDAD: 1.137.888 DEPTO: Montevideo NACIONALIDAD: oriental
CREDENCIAL CIVICA: SERIE BCA N.º 49206 SEXO: Masculino.
FECHA DE NACIMIENTO: 4/10/949 DEPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo
DOMICILIO: J M Ferrari 1358 DEPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo
PROFESION: Estudiante ESPECIALIDAD: odontología.
LUGAR DE TRABAJO:
EDUCACION: PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO:
U. T. U. CURSO: GRADO:
PREPARATORIO CURSO: GRADO:
UNIVERSIDAD CURSO: S, - 2º año odontología GRADO: 2º año
OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL: Soltero

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD:
NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:
NOMBRE DEL PADRE: Leandro NOMBRE DE LA MADRE: Sélika.
NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:
2.- EDAD: 5.- EDAD.
3.- EDAD: 6.- EDAD:
OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Leandro
DOMICILIADO/A: Ferrari 1358 - Montevideo TELEFONO: 50-07-42.
UNIDAD CAPTORA: 5º artillería FECHA DE DETENCION: 12/6/72
JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º 3er SE DECLINO COMPETENCIA A:
SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:
JUZGADO DE INSTANCIA:
ABOGADO DEFENSOR: Emilio Castellanos.
FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: Fecha no recuerda. Actos capaces de exponer a la patria al ataque de país extranjero y Asoc. para delinquir.
CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:
TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:
EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31: No
LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-
3.- 4.- 5.-
6.- 7.- 8.-
9.- 10.- 11.-

REGISTRO Y FICHAS.

SECRETO

C.G.E.-
Hoja 1 de 1.-
Copia No. —
D-2/E.M/D.E.I.-
MONTEVIDEO.-
150810/MAY/984.-
R N - 36.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.36/LV/D-2/984.-

I.-**EVALUACION**: A - 1.-

II.-**RESPONDE A**: Información existente en este Comando, proveniente de la Artillería Divisionaria I.=

III.-**T E X T O** :

-Ampliando mi Radio No.2-1038/DLV, de fecha 14 de mayo de 1984, adjunto al presente remito a Usted fotocopia del P.E.I. No.122/S-2/984 de la A.D.I. referente a la constatación por parte del Grp.A. de la falta de sus domicilios y lugares habitual de los "LL.VV" categorías "C" (Libertad Definiti que cita, controlados por la Unidad antes mencionada.=

IV.-**ACCION TOMADA**: Confección del presente Parte.=

V.-**DISTRIBUCION**:

ORIGINAL	C. G. E.-
1 Ejemplar	ARCHIVO.-

El Comandante de la División de Ejército I.=

General.

JULIO C. BONELLI .=

-WFH-

1874

Dpto. II (Div. Int.)
16-V-984-88/26.-
13/DIV.INT.

OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

Apellidos: ROBLES ITURBIDES Nombres: CARLOS ENRIQUE.-

Alias: No tiene.-

Cédula de Identidad: 1.157.888.- Dpto: Montevideo.- Nación: Oriemtal.-

Credencial Cívica: B.C.A. Nº: 49.206.- Sexo: Masculino.-

Fecha de nacimiento: 4.de Oct.949.- Dpto: Mdeo.- Ciudad: Mdeo.-

Domicilio: Juan Mnuel Ferrari 1358 (Carrasco).- Dpto:

Profesión: Estudiante Odontología.- Especialidad: Odontología.-

Lugar de trabajo:

Educación Primaria Grado: Completa. Secundaria Grado Completa.

UTU Curso: GRADO:

PREP. NORMAL Curso: GRADO:

UNIVERSIDAD Curso: Facultad.- GRADO: 2do.Año.-

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES: ESTADO CIVIL: Soltero.-

Nombre de la esposa: Edad:

Nombre del concubino/a: Edad:

Nombre del padre: Leandro Robles. Madre: Sélica Iturbides.-

Nombre de los Hijos 1 Edad:

2 Edad:

3 Edad:

4 Edad:

Observaciones:

En caso de accidente y/o fallecimiento notificar a: Leandro Robles.-

Domicilio: Juan Manuel Ferrari 1358.- Fecha detención: 12.6.72.

Unidad Captora: Grpo.Art.5.-

Juzg.Mil.de Instrucción: 3er.Turno. se declinó compet.a:

Juzg.d.Mil.de Instancia de:

Nombre del defensor: Emilio Castellanos.- Juez: Cnel.Silva Ledesma.-

Fecha y causa del procesamiento: 12.6.72.-Actos capaces de exponer a la República a sufrir represalias Art.133 Inc.1. Asoc. para delinquir.-Embargo genérico sobre sus bienes, derechos y acciones.-

Condena: Libertad Fecha: 12.8.73.- Disp.por:

Tipo de libertad: Provisional.- Unidad a presentarse

Fecha de excarcelación: 12.8.73.-

Lugares y fecha de detención: 1) Grpo.Art.5.- 2) E.M.R.Nº.1.-

3) 4) 5)

6) 7) 8)

9) 10) 11)

Grado de adoctrinamiento: Simpatía. Grado de peligrosidad al ser detenido

Grado de peligrosidad posterior:

Actividades antinacionales y/o subversivas: Actos capaces de exponer a la República a sufrir represalias Art.133.Inc.1.-Asociación para delinquir.-Embargo genérico sobre sus bienes, derechos y acciones.-

DATOS PATRONIMICOS

FORM. No.

Recluso No. **117**

Apellidos: ROBLES ITURBIDES

Nombres: CARLOS ENRIQUE — C.I:1.177.888 — C.C:BEA 49.206

Fecha Nacim. 4 de octubre de 1949 — Lugar Montevideo

Padre Leandro — Doc. de Ident. OCUPACION: Comerciante

Madre Sélica — Doc. de Ident OCUPACION: Peluquera

Domic. de los Padres Juan M. Ferrari 1358 casi Basilea

HERMANOS:

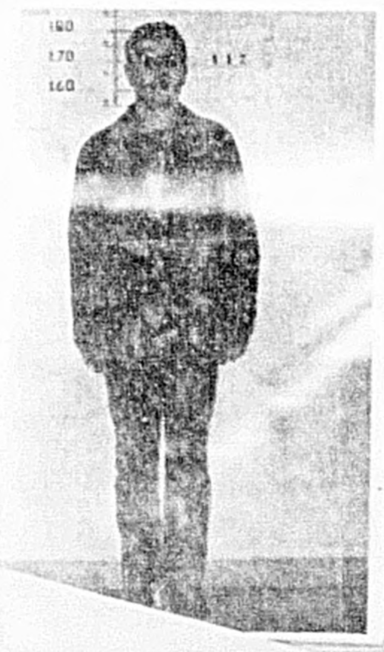
Nombres	Edad	Est. Civil	Doc. Identidad	Domicilio

HIJOS

ESPOSA / CONCUBINA:

FECHA INGRESO AL ESTABLEC.: 13 octubre de 1972

UNIDAD DE PROCEDENCIA: 5to.Art. EPR





. lib.B

TINEZ ~~42~~ 53 Tía Casada calle 10 23

icar a : Leandro Robles en Juan Manuel

D A T O S   P A T R O N I M I C O S

FORM. No.

Recluso No. **1 1 7**

Apellidos ROBLES ITURBIDES

Nombres CARLOS ENRIQUE   C.I:1.177.888
C.C:BEA 49.206

Fecha Nacim. 4 de octubre de 1949   Lugar Montevideo

Padre Leandro   Doc. de Ident. OCUPACION:Comerciante

Madre Sélica   Doc. de Ident. OCUPACION: Peluquera

Domic. de los Padres Juan V Ferrari 1358 casi Basilea

HERMANOS:

Nombres	Edad	Est. Civil	Doc. Identidad	Domicilio

HIJOS

ESPOSA / CONCUBINA:

FECHA INGRESO AL ESTABLEC. 13 octubre de 1972

UNIDAD DE PROCEDENCIA 5to.Art. EPR





. lib.B

..TINEZ ~~xx~~ 53 Tía Casada calle 10 23

..icar a : Leandro Robles en Juan Manuel

Liberado Liberado (4)

DATOS PATRONIMICOS

RECLUSO NO. 117

Apellidos: Robles Iturbides — Ced.de Id. 1177888

Nombres : Carlos Enrique — Cred.Cív. : BCA 49206

Fecha de Nacimiento: 4 oct.49 — Lugar: Mont.

Nombre del PADRE: Leandro — OCUPACION: Comerciante

Nombre de la MADRE: Sélika — OCUPACION: Peluquera

Domicilio de los Padres: Juan M.Ferrari 1358 casi Basilea

HERMANOS:

NOMBRES	EDAD	ESTADO CIVIL	OCUPACION	DOMICILIO

ESPOSA / CONCUBINA

HIJOS

Fecha de ing.al Estab.: 13 oct. 72 — 12 jun.1972

Unidad de Origen: 5o.m Artill./EPR

Defensor ; Emilio Castellanos

Juzgado 3er.T.Mil.

Juez Cnel. Silva Ledesma

Instruccion/educación: 2o.Fac.Odont.-

Habilidad/ destreza manual : Chofer con lib.B

Visita especial : Lea ITURBIDES DE MARTINEZ 53 Tía Casada calle 10 2348 (Carrasco).-

En caso de accidente o fallecimiento notificar a : Leandro Robles en Juan Manuel Ferrari 1358 .-

1877

No. 1 - Secc. Inf.

DATOS DE INTELIGENCIA

Apellidos: ROBLES ITURBIDES

Nombres: CARLOS ENRIQUE

Recluso No. 117

Alias

Cargo en la Organización

MOVIMIENTO AL CUAL PERTENECE:

ENLACES: Verticales: Superior: Nombres y Alias:

Subalternos: Nombres y alias:

Laterales (Grupo) Nombres y Alias:

ACTIVIDADES COMPROBADAS:

Actividad	Lugar y Fecha

Fecha de aprehensión y lugar: 12 Junio/972 Montevideo Procesado 24-9-972.-

Actitud en el momento de la aprehensión

Comportamiento en la U. aprehensora:

Tenor de las declaraciones

Colaboración con la U. aprehensora:

Profesión: 2do.Fac.de Odontología

DESTREZA / HABILIDAD MANUAL Declarada: Chófer Libreta B

Comprobada: para la organización:

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 3699.....

FECHA................

ORGANIZACION:..

APELLIDOS: ZABALZA WASSKMAN DE MAZZUCHI

NOMBRES: MABEL

C.I. Nro.: 20.067 ........C.C.Serie:............Nro............Pspte:............

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: Lavalleja

ESTADO CIVIL: Casada ...DOMICILIO: Juan Paullier 1276 Apto. 201

OCUPACION.......................LUGAR DE TRABAJO:..........................

CUTIS:............OJOS:..................CABELLOS:..................

PESO:.................ESTATURA:...........SEÑAS PARTICULARES:..........



ACTIVIDADES: Est. Med.

HIJO DE:.........................Y DE:....................................

DATOS DE LOS PADRES:...

CONYUGE O SIMILAR:..

C.I.Nro...................C.C.Serie:.............Nro.........................

FECHA NACIMIENTO.......................LUGAR DE NACIMIENTO:...................

OCUPACION.............................L.TRABAJO:..............................

1879

HIJOS: ....

16) Irma Ailsa Marcico Zeta, C.I.N° 6,000(Dpto.Flores), domicilia en Avenida Brasil 2529 piso 5 Apto.502, madre de la reclusa Miriam Fernández con la "L.V". Mabel Zabalza.- 3699 PET 23/D-2/PSI

ZABALZA WASTMAN de MAZZUCHI, MABEL

3699
(5)

Por Sediciosa Capturan a Mabel Zabalza Waksman

3699

Desmintiendo lo que canallescamente y a través de un panfleto firmado por "COMPAÑEROS DE MEDICINA Y HOSPITAL DE CLINICAS", se expresaba que Mabel Zabalza Waksman de Mazzuchi, había sido secuestrada y asesinada por las Fuerzas Conjuntas, éstas dieron a conocer anoche un comunicado en el cual señalan que se logró su captura por sabérsele integrada a la organización terrorista.

Continuando con los procedimientos que se llevan a cabo en la ciudad de Minas y por declaraciones de facciosos ya detenidos se logró la captura de las siguientes personas:

—MABEL ZABALZA WAKSMAN DE MAZZUCHI, casada, estudiante de medicina, practicante del Ministerio de Salud Pública, y funcionaria del Hospital de Clínicas.

Facilitó el contacto en Montevideo de MARIANELLA TOURNEE (a) "MARTINA", ya procesada por la Justicia Militar, con SIMON BERRETA HERNANDEZ (a) "FRUCTUOSO" quien fuera muerto en un enfrentamiento; inclusive acompañó personalmente a la citada "MARTINA" usando para ello una clave especial de identificación.

Es imputada por otros detenidos de pretender facilitarle la fuga del Hospital Marítimo de Maldonado, cuando desempeñaba allí funciones de practicante.

Intentó formar varios CAT en la ciudad de Minas.

Por lo dicho se reitera que la nombrada MABEL ZALBALZA WAKSMAN de MAZZUCHI fue apresada por haber sido sindicada como sediciosa por declaraciones de otros facciosos, y de ninguna manera secuestrada ni asesinada como canallescamente se afirma en un panfleto que firman "COMPAÑEROS DE MEDICINA Y HOSPITAL DE CLINICAS".

Por lo tanto la citada detenida será puesta a disposición de la Justicia Militar de acuerdo a lo que establece la ley.

—HIPOLITO EFRAIN CHURY IRIBARNE, soltero, de 36 años, empleado de Radio Lavalleja; entregó al sedicioso LUIS FRANCISCO MEROLA (a) "ZAMORA" datos y detalles de las instalaciones y personas que vivían en la Planta Emisora de Radio Lavalleja en la cual se propaló poco tiempo después una proclama de los facciosos. Conociendo que FRANCISCO MEROLA pertenecía a la organización criminal no denunció el hecho a pesar de que ya había entregado el informe y la proclama se había difundido.

3699 3700



Mabel Zabalza Wasskman de Mazzuchi



Hipólito Efraín Chury Iribarne

COMUNICADO No. 445
(De carácter informativo)

3699

Continuando con los procedimientos que se llevan a cabo en la ciudad de Minas y por declaraciones de detenidos se logró la captura de las siguientes personas:

-MABEL ZABALZA WASSKMAN DE MAZZUCHI, casada, estudiante de medicina, practicante del Ministerio de Salud Pública, y funcionaria del Hospital de Clínicas.

Facilitó el contacto en Montevideo de Marianella Tournee (a) "Martina", ya procesada por la Justicia Militar, con Simón Berreta Hernández (a) "Fructuoso" quien fuera muerto en un enfrentamiento; inclusive acompañó personalmente a la citada "Martina" usando para ello una clave especial de identificación.

Es imputada de pretender facilitarle la fuga del Hospital Marítimo de Maldonado, cuando desempeñaba allí funciones de practinante.

Intentó formar varios CAT en la ciudad de Minas.

-HIPOLITO EFRAIN CHURY IRIBARNE, soltero, de 36 años empleado de Radio Lavalleja; entregó a Luis Francisco Merola (a) "Zamora" datos y detalles de las instalaciones y personas que vivían en la planta emisora de Radio Lavalleja en la cual se propaló poco tiempo después una proclama del M.L.N. Conociendo que Francisco Merola pertenecía a la organización no denunció el hecho a pesar de que ya había entregado el informe y la proclama se había difundido.

COM. 3699 - 9-MAR-73 -
PROCESADO POR: ASOC. SUBV.-

1880

NOMBRE: ZABALZA WAKSMAN de MAZZUCHI: Mabel.- 3699

PRONTUARIO: No.20.067 (De Lavalleja).-OCUPACION: Estudiante de Medicina.-

DOMICILIO: Juan Paullier No.1276.-Apto.No.201.-(1969).-

DATOS PERSONALES: Oriental Soltera de 24 Años.(1969).-

ANTECEDENTES: Tomo parte en el homenaje que se le ofreció a su hermano, Ricardo ZABALZA WAKSMAN "Mauricio" 710, Ex-Integrante de la Organizacion, Terrorista del M.L.N. "Tupamaros, que se llevo a cabo el día 8 de Noviem--bre en el Cementerio Central de la Ciudad de Minas-Dpto.de Lavalleja.- En tal oportunidad la misma inscribio la siguiente leyenda, en el Panteon, de Zabalza: "Tiranos Temblád, Libertad ó Muerte, 8 de Octubre" y Carece, SARAVIA ARNABAL, inició la lectura del Himno Nacional, no prosiguiendo, por haber sido observado por un funcionario Policial.- Todos los asistentes al, acto fueron detenidos por personal de la Policía de Minas.- [illegible]

[illegible].-

Con Fecha 28/5/970, se establece que visita el Penal de Punta Carreta al, sedicioso Jorge Pedro ZABALZA WAKSMAN 114, procesado por actividades Sub--versivas.-Con fecha 7/9/72 segun Comunicado de Prensa de las Fuerzas Conjuntas No.445, informan que fue detenida y Sometida a la Justicia Militar; la misma facilito el contacto en Montevideo, de MARIANELLA TOURNEE 2121, ya procesada por la Justicia Militar, con SIMON BERRETA HERNANDEZ 3356, quien fuera muerto en un enfrentamiento: inclusive acompañada personalmente a la citada, usando para ello una clave especial de identificación.- Es imputada por otros detenidos de pretender facilitarle la fuga del Hospital de Maldonado, cuando desempeñaba allí funciones de practicante.- Intento formar varios C.A.T. en la Ciudad de Minas.-Cabe agregar que la detención de la causante fue realizada en la Ciudad de Minas.-

Con fecha 14/3/73:.-Por Comunidado No.759 del 9/3/73 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, se informa que fue procesada por la Justicia Militar por el delito de "ASOCIACION SUBVERSIVA".-

3699
(6)

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 445 HORA: 20.00'

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 25 de agosto de 1972.-

Continuando con los procedimientos que se llevan a cabo en la ciudad de Minas y por declaraciones de facciosos ya detenidos se logró la captura de las siguientes personas:

699

- MABEL ZABALZA WASSKMAN de MAZZUCHI, casada, estudiante de medicina, practicante del Ministerio de Salud Pública, y funcionaria del Hospital de Clínicas.-

Facilitó el contacto en Montevideo de MARIANELLA TOURNEE (a) "MARTINA", ya procesada por la Justicia Militar, con SIMON BERRETA HERNANDEZ (a) "FRUCTUOSO" quien fuera muerto en un enfrentamiento; inclusive acompañó personalmente a la citada "MARTINA" usando para ello una clave especial de identificación.-

Es imputada por otros detenidos de pretender facilitarle la fuga del Hospital Marítimo de Maldonado, cuando desempeñaba allí funciones de practicante.-

Intentó formar varios CAT en la ciudad de Minas.-

Por lo dicho se reitera que la nombrada MABEL ZABALZA WASSKMAN de MAZZUCHI fué apresada por haber sido sindicada como sediciosa por declaraciones de otros facciosos, y de ninguna manera secuestrada ni asesinada como canallescamente se afirma en un panfleto que firman "COMPAÑEROS DE MEDICINA Y HOSPITAL DE CLINICAS".-

Por lo tanto la citada detenida será puesta a disposición de la Justicia Militar de acuerdo a lo que establece la ley.-

- HIPOLITO EFRAIN CHURY IRIBARNE, soltero, de 36 años, empleado de Radio Lavalleja; entregó al sedicioso LUIS FRANCISCO MEROLA (a) "ZAMORA" datos y detalles de las instalaciones y personas que vivían en la Planta Emisora de Radio Lavalleja en la cual se propaló poco tiempo después una proclama de los facciosos. Conociendo que FRANCISCO MEROLA pertenecía a la organización criminal no denunció el hecho a pesar de que ya había entregado el informe y la proclama se había difundido.-

###

NOTA: Se adjuntan fotos.-

Ficha (9)

A D V E R T E N C I A
ESTA INFORMACION ... ESTRICTAMENTE RESERVADA ... VO DE LA AUTO... NO PUEDE ...

3699

NOMBRE: ZABALZA WAKSMAN de MAZZUCHI: Mabel.- ✓

PRONTUARIO: No.20.067 (De Lavalleja).-OCUPACION: Estudiante de Medicina.-

DOMICILIO: Juan Paullier No.1276.-Apto.No.201.-(1969).-

DATOS PERSONALES: Oriental Soltera de 24 Años.(1969).-

ANTECEDENTES: Tomo parte en el homenaje que se le ofreció a su hermano, Ricardo ZABALZA WAKSMAN "Mauricio",Ex-Integrante de la Organizacion, Terrorista del M.L.N. "Tupamaros,que se llevo a cabo el día 8 de Noviem--bre en el Cementerio Central de la Ciudad de Minas-Dpto.de Lavalleja.- En tal oportunidad la misma inscribio la siguiente leyenda,en el Panteon, de Zabalza:"Tiranos Temblad,Libertad ó Muerte,8 de Octubre" y Carece, SARAVIA ARNABAL inicio la lectura del Himno Nacional,no prosiguiendo,por haber sido observado por un funcionario Policial.- Todos los asistentes al acto fueron detenidos por personal de la Policia de Minas.-([tachado]

[tachado]

1883

Con Fecha 28/5/970,se establece que visita el Penal de Punta Carreta al, sedicioso Jorge Pedro ZABALZA WAKSMAN,procesado por actividades Sub--versivas.-Con fecha 7/9/72 segun Comunicado de Prensa de las Fuerzas Conjuntas No.445,informan que fue detenida y Sometida a la Justicia Milita la misma facilito el contacto en Montevideo ,de MARIANELLA TOURNEE,ya procesada por la Justicia Militar,con SIMON BERRETA HERNANDEZ,quien fuera muerto en un enfrentamiento:inclusive acompañose personalmente a la citada,usando para ello una clave especial de identificación.- Es imputada por otros detenidos de pretender facilitarle la fuga del Hospital de Maldonado,cuando desempeñaba allí funciones de practicante.- Intento formar varios C.A.T. en la Ciudad de Minas.-Cabe agregar que la detención de la causante fue realizada en la Ciudad de Minas.- Con fecha 14/3/73:.-Por Comunidado No.759 del 9/3/73 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas,se informa que fue procesada por la Justicia Militar por el delito de "ASOCIACION SUBVERSIVA".-

FICHA (9)

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ... ESTRICTAMENTE
RESERVA... VO DE LA
AUTORID... PUEDE

3699

NOMBRE: ZABALZA WAKSMAN de MAZZUCHI: Mabel.- ✓

PRONTUARIO: No.20.067 (De Lavalleja).-OCUPACION: Estudiante de Medicina.-

DOMICILIO: Juan Paullier No.1276.-Apto.No.201.-(1969).-

DATOS PERSONALES: Oriental Soltera de 24 Años.(1969).-

ANTECEDENTES: Tomo parte en el homenaje que se le ofreció a su hermano, Ricardo ZABALZA WAKSMAN "Mauricio",Ex-Integrante de la Organizacion, Terrorista del M.L.N. "Tupamaros,que se llevo a cabo el día 8 de Noviem- -bre en el Cementerio Central de la Ciudad de Minas-Dpto.de Lavalleja.- En tal oportunidad la misma inscribio la siguiente leyenda,en el Panteon, de Zabalza:"Tiranos Temblad,Libertad ó Muerte,8 de Octubre" y Carece, SARAVIA ARNABAL,inicio la lectura del Himno Nacional,no prosiguiendo,por haber sido observado por un funcionario Policial.- Todos los asistentes al, acto fueron detenidos por personal de la Policia de Minas.-(~~[illegible]~~).-

1883

Con Fecha 28/5/970,se establece que visita el Penal de Punta Carreta al, sedicioso Jorge Pedro ZABALZA WAKSMAN,procesado por actividades Sub- -versivas.-Con fecha 7/9/72 segun Comunicado de Prensa de las Fuerzas Conjuntas No.445,informan que fue detenida y Sometida a la Justicia Militar, la misma facilito el contacto en Montevideo ,de MARIANELLA TOURNEE,ya procesada por la Justicia Militar,con SIMON BERRETA HERNANDEZ,quien fuera muerto en un enfrentamiento:inclusive acompañose personalmente a la citada,usando para ello una clave especial de identificación.- Es imputada por otros detenidos de pretender facilitarle la fuga del Hospital de Maldonado,cuando desempeñaba allí funciones de practicante.- Intento formar varios C.A.T. en la Ciudad de Minas.-Cabe agregar que la detención de la causante fue realizada en la Ciudad de Minas.-

Con fecha 14/3/73:.-Por Comunidado No.759 del 9/3/73 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas,se informa que fue procesada por la Justicia Militar por el delito de "ASOCIACION SUBVERSIVA".-

-Batallón de Infantería No.12.-

-Rocha, 6 de enero de 1977.-

(15)

-SEÑOR SEGUNDO JEFE DEL BATALLON DE INFANTERIA No.12.-

-Para los fines que estime correspondan informo a usted, que a la hora 0855 el Sgto.Néstor Motta comunicó al suscrito que la detenida Mabel Zabalza de Mazzuchi se había producido dos cortes en el cuello y se encontraba sangrando, y que el enfermero de servicio Sdo.Isaías Rodríguez ya había sido enterado.-El suscrito concurrió de inmediato al alojamiento de la detenida, constatando la veracidad de las afirmaciones del Sgto.Néstor Motta, encontrándose ya el enfermero de servicio atendiendo a la misma.-

-El suscrito viendo entónces la cantidad de sangre que había perdido la mencionada detenida, dispuso que saliera de inmediato el vehículo de servicio al domicilio del Dr.Hugo Pérez de Castro y trasladase el mismo a la Unidad llamándole mientras por teléfono el enfermero Sdo.Isaías Rodríguez para alertarlo de que iba el vehículo mencionado a su casa.-

-Minutos después se hizo presente en la Unidad el Dr.Pérez de Castro, y procedió a atender a la detenida Mabel Zabalza de Mazzuchi.-

-El suscrito posteriormente dispuso que se le retirasen a la detenida todas sus pertenencias hasta nueva orden.-

-Saluda a usted atentamente.-

-El Capitán de Serv. del Bn.I.No.12.-

Capitán.-________________________

Rodolfo Suárez.-

-Rocha, 7 de enero de 1977.-

-SEÑOR JEFE DEL BATALLON DE INFANTERIA No.12.-

-A los fines que estime pertinentes elevo a usted informe producido por el Sr.Capitán de Servicio del/ día 6 de los corrientes, Capitán Rodolfo Suárez, relacionado con/ un intento de suicidio llevado a cabo por la detenida alojada//

.....////....

en ésta Unidad,Mabel Zabalza de Mazzuchi,en la fecha antes mencionada.-

-Asimismo llevo a su conocimiento// que la atención médica de la detenida se realizó en la Unidad/ no siendo necesaria su evacuación,encontrándose fuera de peligro.-

-Saluda a usted atentamente.-

-El 2º Jefe del Bn.I.No.12.-

BATALLON DE INFANTERIA No. 12 - 2o. JEFE - Republica O. del Uruguay

Mayor.-

Felipe L. Caballero.-

(21)

-Batallón de Infantería No.12.-

-Rocha, 08 de enero de 1977.-

-SEÑOR SEGUNDO JEFE DEL BATALLON DE INFANTERIA No.12.-

-Para los fines que estime correspondan informo a usted, que estando desempeñando las funciones// de Capitán de Servicio de la Unidad para el día de la fecha/ fue informado aproximadamente a la hora 1300, en el Comedor// del Casino de Oficiales, donde se encontraba almorzando, por// parte de un integrante de la Guardia de Prevención, que la detenida alojada en ésta Unidad, Mabel Zabalza de Mazzuchi, había antentado contra su vida nuevamente.-

-Que el suscrito se trasladó de inmediato al alojamiento de la detenida Zabalza, pudiendo comprobar que la referida estaba siendo atendida por el enfermero/ de la Unidad, quién trataba de detenerle una hemorragia producida como consecuencia de haberse abierto las heridas cortantes que se había producido en el cuello en su intento de suicidio el día 06 de los corrientes, con el mango de una cuchara mientras se hacía la higiene en el baño y limpiaba su menaje.-El caso fue detectado por el Sdo.Heber Méndez, quién se encontraba de custodia frente a la puerta del baño, mientras/ la reclusa procedía a hacerse la higiene en el mismo(a puerta cerrada), al sentir un golpe dentro y ver que salía sangre por debajo de la puerta del referido baño, encontrando a la// referida caída en su interior.-

-Inmediatamente fue atendida por el/ Jefe del Servicio Sanitario, quién dispuso su traslado al Hospital Local en la ambulancia de ésta, donde fue atendida además del Dr.Hugo Pérez de Castro por el Dr.Juan Pravia, habiéndole suministrado sangre y suero del citado Centro Asistencial, donde se encuentra internada bajo la vigilancia de una/ P.F. de la Jefatura de Policía y un Soldado de la Unidad.-

-Saluda a usted atentamente.-

1886

-El Capitán de Serv. del Bn.I.No.12.-

Tte.1o.-______________________

Juan C. Morales.-

-Rocha, 10 de enero de 1977.-

....////....

-SEÑOR JEFE DEL BATALLON DE INFANTERIA no.12.-

-A los fines que estime pertinentes elevo a usted informe producido por el Sr.Capitán de Servicio del día 08 de los corrientes,Tte.1o.Juan Carlos Morales, relacionado con intento de suicidio protagonizado por la detenida alojada en esta Unidad,Mabel Zabalza de Mazzuchi,en/ la fecha antes mencionada.-

-Asimismo llevo a su conocimiento// que a los efectos de una mejor atención médica,en el día // de la fecha se dispuso el traslado de la reclusa de refe-// rencia,al HC.FF.AA en la ambulancia de ésta Unidad.-

-Saluda a usted atentamente.-

-El 2o Jefe del Bn.I.No.12.-

BATALLON DE INFANTERIA No. 12 - 2o. JEFE - Republica O. del Uruguay

Mayor.-
Felipe L. Caballero.-

C 1887

(22)
2

E. d. No. 29 68 94

Rocha,6 de enero de 1977.-

Por llamado urgente del enfermero Sdo.1a.Isaías Rodríguez,se proce de inmediato a reconocer y asistir a la detenida Mabel Zabalza,por intento de autoeliminación.-

Presentaba:

A)-3 heridas cortantes,en regiones esternocleidomastoideas;1 a derecha,penetrante,con lesión de venas yugulares externas y 2 a izquierda,sólo cutáneas;causadas probablemente por hoja de afeitar.-

B)-Hemorragia externa muy abundante.-

C)-Sindrome de anemia aguda,con hipotensión arterial.-

D)-Trastornos síquicos marcados:

1)-Crisis de exitación psicomotriz.-

2)-Alucinaciones auditivas.-

El Jefe del Servicio Sanitario del Bn. I.No.12.-

Tte.1º(SM-M)

Hugo Pérez de Castro.-

(24)

E. d. No. 29 67 33

-Rocha,10 de enero de 1977.-

-Pase al señor Tte.2o.don Luis Bereocochea para que proceda a realizar la Información Sumaria correspondiente.-Cumplido-vuelva.-

-El Jefe del Bn.I.No.12.-

Tte.Cnel.

M I N O L I.-

-Recibido hoy,11 de enero de 1977.-

-A fin de dar cumplimiento al decreto que antecede se / procede a citar al Sdo.2a.[illegible] Méndez para que manifiesta lo que sabe del hecho que motiva la presente Información Sumaria:"Que el día 08 de enero siendo la hora 1[illegible]0 aproximadamente y en momentos que me disponía a efectuar el relevo de custodia de la detenida [illegible],noté // que por la puerta del baño del alojamiento de la misma salía sangre,de inmediato procedí a abrir la puerta del mencionado baño pudiendo comprobar que la detenida estaba [illegible] una venda que tenía en el cuello,procediendo de inmediato el suscrito a llamar para la guardia concurriendo varios soldados al presente llamado,ayudándome el Sdo.Walter [illegible] a sacar la detenida del baño y trasladarla a la cama que tenía en el alojamiento.-Momentos después llegaba el enfermero de servicio Sdo. [illegible] López conjuntamente con los Cabos de la Guardia.

El Ofl.Encdo.de la Inf.Sumaria.-

/////......

POCO LEGIBLE

////....

Pte.2o.

Luis A. Ferrocchea.-

Sdo.2o.

Heber Méndez.-

-A efectos de proseguir con la investigación correspondiente se cita al Sdo. Máximo Pereyra para que manifieste lo que sabe del hecho que provoca la presente Información Sumaria.-"Que siendo aproximadamente la hora 1050 del día 08 de enero de los corrientes acompañé a la detenida [illegible] desde donde se encontraba con rumbo hasta la pieza donde se alojaba la misma.-Luego de pasar / 2 ó 3 minutos le alcancé el almuerzo tomándolo y poniéndolo sobre la mesa que allí tenía, se dirigió a mí y me dijo que todavía no iba a almorzar, luego de tapar el almuerzo con un repasador, tomó asiento sobre la cabecera de la cama permaneciendo sentada en la misma 3 a 4 minutos poniéndose de pie en determinado momento, luego tomó una toalla que tenía sobre la cama y me pidió para pasar al baño, siendo autorizada por mí, pasando ésta y cerrando la puerta.-Pasados 2 ó 3 minutos llegó un Sdo. a relevarme y le dijo que la detenida había pasado al baño, retirándome luego de allí y dirigiéndome al cuerpo de guardia, tomando mi armamento [illegible] a salir hacia la Plaza de Armas, cuando el Sdo. Heber Méndez me gritó que

////....

0' 1890

5

(25)

R. d. No. 29 68 40

////..... llamaron al Médico urgente para atender a la detenida.-

El Ofl. encargado de la Inf. Sumaria.-

Tte. 2o.

Luis Berecochea.-

Sdo. 1a.

Máximo Pereyra.-

-A efectos de continuar con la averiguación correspondiente se cite al Sdo. (ANF) Leonardo López para que declare lo que sabe del hecho que provoca la presente Información Sumaria: "Que siendo el día 08 de los corrientes a la hora 1250, fuí llamado para atender a la detenida Zabalza, la cuál presentaba pérdida de sangre por dos cortes producidos anteriormente, de inmediato procedí a llamar al Médico de la Unidad Dr. Hugo Pérez de Castro.- A continuación procedí a reunir el material de curaciones necesarios y le prestaba los primeros auxilios en momentos en que llegaba el Médico, el cual dispuso / su inmediato traslado al Hospital Local.-

-El Ofl. Encargado de la Inf. Sumaria.-

Tte. 2o.

Luis A. Berecochea.-

Sdo. 1a. (ANF)

Leonardo López.-

////......

1891

////....-A efectos de continuar y culminar con las averiguaciones correspondientes se procede a interrogar a la detenida Mabel Zabalza, para que manifieste los motivos que la indujeron a herirse y motivu la presente Información Sumaria:"Que no recuerdo la fecha ni la hora en la cual me produje el desgarramiento con la decisión de autoeliminarme, que la misma no fué tomada en virtud de ningún tipo de apremios físicos o síquicos sino por continuar con las motivaciones y alucinaciones del anterior intento.-Recuerdo que solicité al Soldado de Guardia para concurrir al baño para higienizar efectos persohales, en // ese momento me habrí las heridas que tenía quitándome // las curaciones, no recordando nada más hasta encontrarme internada en el Hospital.-

El Ofl.Enc.de la Información Sumaria.-

Tte.2o.

Luis Beracochea.-

Mabel Zabalza.-

-Sr.Jefe del Bn.I.No.12.- -Rocha,13 de enero de 1977.-

Habiendo dado cumplimiento a lo dispuesto precedente-// mente informo a usted haber realizado la Información / Sumaria correspondiente y arribado a las siguientes conclusiones.-

/////.....

E. d. No. 29 68 93.-

////....

1o)Que la detenida Mabel Zabalza realizó un intento de auto-eliminación quitandose las curaciones y reabrir / las heridas producidas en el anterior intento,para ello empleó una cuchara provocándose una hemorragia interna según informe Médico.-

2o)Que el mismo fué realizado el día 08 de los corrientes a la hora 1250 aproximadamente en el lugar de detención ,en momentos en que la detenida solicitaba para / concurrir al baño al Sdo.1a.Máximo Pereyra quién la vigilaba a a vista directa,una vez en el baño cierra / la puerta y en ese momento se producía el relevo de servicio interno quedando apostado el Sdo.2a.Hebert Méndez el cual percata que por debajo de la puerta del baño / salía sangre,procediendo de inmediato a entrar en el / mismo comprobando que la detenida Mabel Zabalza había realizado un nuevo intento de auto-eliminación,llamando a la Guardia de Prevención,posteriormente sacando a la herida del baño conduciéndola a su cama donde se le practicaran los primeros auxilios por parte del personal del Servicio Sanitario de la Unidad,-Posteriormente es trasladada al Hospital Local y luego al H.C.FF.// AA,una vez que su recuperación lo hizo posible.-

3o)Que las causas del intento son las mismas que el anterior acaecidó el día 05 de los corrientes;alucinacio

/////.....

///....

nes auditivas y trastornos síquicos marcados,no habiendo ningún tipo de presión física o síquica por parte / del personal de la Unidad según declaraciones en fojas 4 vta.firmado Mabel Zabalza.-

4o)Que la actuación del Sdo.2a.Hebert Méndez es rápida y eficaz evitando que el intento se consumara demostrando celo y responsabilidad en el Servicio.-Asimismo la / atención dispensada por el personal de Sanidad es co-/rrecta y satisfactoria.-

-Saluda a usted atentamente.-

-El Oficial encargado de la Inf.Sumaria.-

-Tte.2o.

Luis A. Beracochea.-

Rocha,12 de enero de 1977.-

-SEÑOR COMANDANTE DE LA BRIGADA DE INFANTERIA No.4.-

-Elevo al Señor Comandante de Brigada,las actuaciones relativas con el hecho acaecido el día 08 de los corrientes en oportunidad que la detenida Mabel Zabalza realizara un nuevo intento de suicidio.-

-Llevo a su conocimiento que el // suscrito comparte las conclusiones a que ha arribado el Oficial Encargado de la presente Información Sumaria,// Tte.2o.Luis A.Beracochea.-

-Saluda a usted atentamente.-

///....

SECRETO

(28)

E. I. No. 89.31.84.-

Minas, Ø6 de Julio de 1977.-

OFICIO No.2104/977.- -SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

-Solicito al Señor Comandante en Jefe/ autorización para dejar sin efecto la internación en/// Régimen de MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD a la detenida/ ZABALZA WASKMAN de MAZZUCHI Mabel.-

DIVISION EJERCITO IV - REPUBLICA O. del URUGUAY

OBJETO: Sol. lib. MPS. 1 det.//////////////

-awc-

-Motiva la presente solicitud el tiempo considerable transcurrido de internación y haber evidenciado ultimamente buena conducta y cooperación, demostrando aparentes deseos de recuperación.-

-De autorizarse lo solicitado, la mencionada quedaría sujeta al Régimen de "LIBERTAD VIGILADA", prohibiéndosele su radicación en la Ciudad de Minas, por considerarse perjudicial su presencia en el// medio.-

Saluda a usted atentamente.-

El Comandante de la D.E.IV.-

General

GREGORIO C. ALVAREZ.-

1895

[illegible] NACIONAL
DEPARTAMENTO II - EME
M O N T E V I D E O
240900- JUNIO -977

M E M O R A N D U M No. 6/977

OBJETO : CONTESTAR LO SOLICITADO POR HOJA DE TRAMITE 079/R/977 DE P.M.E. .-

ZABALZA WAKSMAN de MASSUCHI Mabel : Es detenida a conocérsele como integrante del M.L.N. .- Se encargó de sacar del Penal de P.Carretas informes y directivas de la organización que integraba . Información que sacaba escrita en papel de fumar arrollado .-
Realizó y dio varios contactos para la organización usando para ello una clave especial de identificación .-
Intentó formar varios G.A.T. en la ciudad de MINAS .
Fue imputada por otros detenidos de pretender facilitar la fuga cuando se encontraran internados en el Hospital Marítimo de MALDONADO, cuando desempeñaba allí funciones de Practicante .-
Fue procesada por "Asociación Subversiva" .-

3699

1896

C. G. E.
E. M. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) SUBVERSION (MIN) 3699

APELLIDOS: ZABALZA WASSHMAN DE MAZZUCHI NOMBRES: MA[illegible]

ALIAS: PAULA

CEDULA DE IDENTIDAD: 20.067 DPTO: [illegible] NACIONALIDAD: [illegible]

CREDENCIAL CIVICA SERIE N° SEXO: [illegible]

FECHA DE NACIMIENTO: 1944 DPTO: CIUDAD:

DOMICILIO: JUAN APULLIER 1276 ap.101 DPTO: MVDEO! CIUDAD: [illegible]

PROFESION: [illegible] HOSp.CLINICAS ESPECIALIDAD

LUGAR DE TRABAJO:

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6to.(completo) SECUNDARIA GRADO: 6(comple[illegible]

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: 2(Medicina GRADO: 2

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL CASA[illegible]

NOMBRE DEL ESPOSO/A: [illegible] MAZZUCHI FECHA NACIMIENTO

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: [illegible] ZABALZA NOMBRE DE LA MADRE

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.
2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.
3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

[illegible]

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A:

DOMICILIO A: Bn.I.11 TELEFONO: 10-AGO 1972([illegible]

UNIDAD CAPTORA: FECHA DE DETENCION:

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N° 2do.T. SE DECLINO COMPETENCIA A: JM/ 1ra.[illegible]

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 3er. Turno

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 9-III-73 ART.60(V)(Ley Seg.del Estado)

CONDENA: 9 MAR 73 LIBERTAD: FECHA 21 NOV .73 ORDENADA POR: J.M.1ra.I[illegible]

TIPO DE LIBERTAD: M.P.S. UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA: Reg.[illegible]

REAPREHENSION (FECHA) NUEVA DETENCION POR

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS: 1.- Bn.I.11 2.- [illegible]

3.- Bn.I.11 4.- Bn.I.10 5.- E.M.P.S. ([illegible])

6.- Bn.I.12-(24/4/976) 7.-Hospital Rocha 8.1.1977. 8.- H.C.FF.AA. (20.I.1977)

9.- Bn.I.12.(25.II.1977) 10.- H.C.FF.AA. (13.IV.1977) 11.-Bn.I. 12.- (13.IV.[illegible])

[illegible] 739 12.- CESE M.P.S. (13.-[illegible] 2[illegible]

1897

[illegible] miento: [illegible]

[illegible] ...oridad al ser Detenido: [illegible]

[illegible] ...oridad Posterior: [illegible]

[illegible] Subversivas y/o antinacionales:

[illegible] Fue [illegible] por su hermano [illegible] aproximadamente en el mes de [illegible] (JORGE [illegible])

[illegible] S[illegible] ...ación del Penal de P.C. y realiza innumerables contactos [illegible] Zabalbeja, citándose con "MARTINA" ([illegible]) "[illegible]" (SIMON BERRETA HERNANDEZ) (muerto en tiroteo)

Facilita la fuga [illegible] Hospital MARITIMO de MALDONADO, donde era [illegible] en Bazán.-

Intentó formar varios SAT en la ciudad de MINAS.

Su [illegible] clandestino le escribe de Bs.As. El [illegible] fue a CHINA [illegible] en 1973 dinero para el PCR (20 millones).-

[illegible] parte en el homenaje a su hermano RICARDO [illegible] ("MAURICIO") muerto en un tiroteo (8 [illegible].71) escribió [illegible] de su hermano "TIRANO TEMBLAD" [illegible] O MUERTE".-

[illegible] [illegible] respecto durante su reclusión [illegible] 90 días de [illegible]

Cuando fué detenido era correo del Ejecutivo [illegible]

[illegible] información durante su interrogatorio [illegible]

[illegible] IV [illegible] liberado [illegible]

[illegible] 72 DE.IV

[illegible] demuestra arrepentimiento, denotando [illegible] en [illegible] Ha demostrado mala conducta. [illegible]

[illegible] 56/7[illegible] DE.IV. Mat.9208. [illegible]

[illegible]

[illegible] No.2228/975, Mat.20L77, D.E.IV, 23/1/2/75, Mant.M.P.S., autorizase por [illegible] 116/975 C.G.E..- (6/1/76, [illegible])

[illegible] IV, (2[illegible]) y Relación de la DE.IV- Mat. [illegible]

[illegible] IV-(9.I.1977) (Intentó suicidarse produciéndose [illegible] en el cuello.-) [illegible]

[illegible] IV-(10.I.1977) (s1)

[illegible] 24-1-77.- Mat.01[illegible] [illegible]

[illegible] 2202 DE.IV-(25.II.1977) (s1) Y Rad. 2217 DE.IV-(1.III.1977) (s1)

[illegible] DE.IV-(1[illegible].IV.1977) (s1)

[illegible] 4252 (15.[illegible])

[illegible] DE.IV 2[illegible]-7-77 [illegible]

[illegible] formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que [illegible] resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exata posible

SECRETO

DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA. "Secretaría".-

PARTE No. 247 /

Montevideo, 4 de setiembre de 1980.-

PARTE DIARIO DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

18/8/80 4 Renée IRURUETA, internada en el H. Vilardebó a disposición de la Justicia Lda. de Menores de 3er. Turno.-

12/8/80 3 Usbaldo DUTRA RODRIGUEZ, Juan DUTRA RODRIGUEZ, Julio BUTERVIDE SILVA, Danilo DE MARCO [illegible], Gastón SILVA PEREYRA, Julio BERMUDES DE LOS SANTOS, Freddy SARTOROTTI DI BELLO, Ricardo GARAZA CABRERA, Angel GARCIA OLIVERA, Jorge BASSO GARRIDO, Eduardo FERNANDEZ FARIAS, José Pedro CARDOZO (internado en CASMU 4), Lucio ESCOLAR BORJAS, Héctor CLAVIJO HERNANDEZ, Luis MARTINEZ PEREZ y Milton Jesús ANTOGNAZZA IRAS, por sus actividades en el proscripto Partido Socialista, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

---

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

7/7/80 4 Continúa internado en el H. Vilardebó, a disposición de la DN dependiente de ésta DNII la persona César DURAN SPINA.-

1/9/80 6 En la misma situación que el anterior, la persona Gustavo ACUÑA RABALLO, en tanto que permanece en la misma situación, en estas dependencias, el detenido Gustavo Adolfo SOSA OLIVERA.-

12/8/80 3 Por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno, recuperó su libertad en calidad de emplazado, Manuel Joaquín XAVIER [illegible], y prosiguiendo las investigaciones, y por sabersele vinculado a actividades clandestinas desarrolladas dentro de AEU, se procedió a la detención de Milton Jesús ANTOGNAZZA IRAS, oriental, divorciado, de 45 años de edad, titular de la Ced. I. [illegible], domiciliado en Valeriano Nro. 1556, empleado de "La Caja Obrera", casa Central incautándose, en la inspección que se lleva a cabo en su domicilio, abundante material de diversa índole, entre él, alguno relativo a la agremiación bancaria, todo el cual se encuentra en etapa de procesamiento. Es de hacer notar, que el detenido en cuestión registra profusas anotaciones en nuestros ficheros, que lo sitúan como militante activo dentro del gremio bancario y afiliado al Partido Comunista. Se ampliará.-

3/9/80 4 Continuando averiguaciones posteriores a la partida, en calidad de expulsados, de los médicos austríacos [illegible] y [illegible] PLINGER, personal de ésta procedió a individualizar e interrogar a las personas que aparecen como remitentes de cartas dirigidas a éstos, y relativas a presuntos "desaparecidos", con el siguiente resultado:-

Referente a la carta que trata 3699 sobre Winston Mazzuchi Frantchez, cuyo remitente es Rebel ZABALZA WAKSMAN, con domicilio en Juan Paullier 1[illegible] Ap 201, ésta informó que la carta efectivamente fué enviada por ella al Consulado de Austria en nuestro país, y que tuvo conocimiento de la llegada de los médicos, mediante un llamado telefónico anónimo, de una persona del sexo masculino a su domicilio, por la que le informaba que éstos se interesaban por la situación de los "desaparecidos";

Sobre la carta referida a Any Severo Barreto y Beatriz Alicia Angiot de León, la misma fué enviada por Avelina [illegible], domiciliada en Acevedo Díaz 1216, la que, interrogada, se expresó en términos similares a la anterior.- 1899

Por la carta referida a Victoria Lucía GRISONA DE JULIEN y Mario Roger JULIEN CACERES, la misma fué enviada por Angélica C[illegible] de JULIEN, domiciliada en Acevedo Díaz 2739, quien expresó haberse enterado de la llegada de los médicos por medio de un anónimo que le dejaron por debajo de la puerta de su domicilio, llevando a carta en cuestión al Hotel "Crillón".-

De Alberto Cecilio Mechoso Méndez; la carta fué remitida por Beatriz

SECRETO

HOJA 1 DE 1
COPIA NRO.
D * 2
D E II
C. SAN JOSE
090015SET981
J R 51

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.126/B/D-2/81/

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A:-Información producida por el Grpo.A.2.- 3699

III.-T E X T O: -De la visita que el 13SET81,recibe Jorge ZABALZA de su hermana Mabel,se extrae lo siguiente:
El día 14 viaja a Brasil,el padre de ambos,ex -- Senador Pedro ZABALZA,a entrevistarse con W.F.A.
Mabel ZABALZA se entrevistó con un abogado francés (34 años se desconoce el nombre)quien había venido para estar presente en el juicio de Jorge ZABALZA.
En la entrevista mantenida solicitó mayores datos sobre las circunstancias de la detención,estado - del expediente,etc.Es posible que Mabel ZABALZA - mantenga una nueva entrevista con esta persona.
La D.E.1 tiene ya conocimiento del viaje de ZABALZA.-

IV.-DISTRIBUCION:
3 Ej.Dpto.E-II
1 Ej.ARCHIVO

El Comandante Acc.de la DE-II-
CORONEL
EMILIO J. SEQUEIRA.-

DIVISION DE EJERCITO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

1900

SECRETO

E. a. No. 217330.-

DIVISION EJERCITO IV.-

ESTADO MAYOR D - 2.-

C. M I N A S.-

Ø11635 - A G O - 983.-

-.PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.73/983.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: -Transcripción de la parte que interesa de la conversación generada entre MABEL ZABALZA y JORGE ZABALZA, durante la visita de ésta al recluso.-

III.-T E X T O :

....M.Z.-A sí sabes lo que pasa, este que vino una cantidad de gente, estuvo en casa el Abogado de SENDIC que lo llevó PIVEL DEVOTO, y este, y entonces, bueno ahí nos enteramos que les habían dado una paliza, entonces nadie se quedó tranquilo, en MINAS.-J.Z.-A, pero hace años.- M.Z.-Y bueno pero a ellos les duele cuando se enteran, no cuando se la dan y bueno.-J.Z.-No eso fue hace años, además no fue nada grave.-M.Z.-Bueno, pero como todo se termina sabiendo, cuando lo termina sabiendo uno de ellos se pusieron malos.-J.Z.-Seguro.-M.Z.-Este, pero ahora se quedaron contentos porque te vieron bien, además vos estás mejor, estás más gordo y tenés mejor color, te vieron mejor, te acordás que ellos te habían visto flaco, yo fuí la que quedé con la visita colgada en MINAS, yo iba a ir para MINAS y pedí el permiso y te cortaron la visita.-J.Z.-Fue cuando recién vine de ROCHA sí.-M.Z.-No, no ahí está y después te fueron a ver ellos otra vez a MINAS y después fui yo, iba yo y ahí ya te suspendieron la visita, bueno entonces en medio de eso que había sido por mayo viste, ya le habían suspendido la visita a SENDIC por muchos meses entonces viste va ese hombre a casa que lo lleva PIVEL y bueno entonces se ponen a hablar y a uno se le paraban los pelos de punta, entonces el viejo y la vieja quedaron horribles.-J.Z...............M.Z.-Bueno a nadie le da después que te vimos bien, a nadie le da, pero cuando dijeron que no tenías visita ya mamá se pensó que estabas de vuelta dentro del "TACHO" y yo que se todas esas cosas, entonces..

IV.-DISTRIBUCION:
J.Dpto.II(E-2)E.M.E.-
S. I. D.-

1901

El Jefe D - 2 E.M. D.E.IV.-

TTE.CNEL. [signature]

RAUL J. SARAVIA.-

FICHAS DE:
- JUAN A. PIVEL DEVOTO
- JORGE ZABALZA
- MABEL ZABALZA
- RAUL SENDIC

ARCHIVO EN

M.E. Dpto. II (Div. Int.)
3-VIII-983
17/DIV.INT.
4-8 Hora 33-12

SECRETO

DIVISION DE EJERCITO IV.-
ESTADO MAYOR D - 2.-
R - 8 Km. 118.-
170800 - OCTUBRE - 983.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 103/983.-

I.- EVALUACION: E - 2.-

II.- RESPONDE A: Información obtenida por Bn.Ing.Cbte.4.-

III.- T E X T O:

Transcripción parte una entrevista entre la "L. V." Mabel ZABALZA y el detenido Jorge ZABALZA; durante una visita a este último: 3699 114

FICHAS

" El - Pero sí iba a pie capaz que también".-
"Ella - Claro pero si ahora vas a pié en una manifestación te "
" fotografían todo, entonces, viste, hasta que no saben "
" bien quienes son los dirigentes de las manifestaciones"
" entonces a SERGIO nunca se lo van a llevar, porque nun"
" ca va a dirigir nada, te dás cuenta".-
" El - ¿Y, este?".-
"Ella - Además ellos no tienen gremio ni nada".-

- - - - - - - -

"Ella - Che vos sabés que, el, la, las becas tienen un límite "
" de edad que es cumplir los 40, no, entonces yo digo que"
" yo me tengo que apurar porque no me van a dar ni las "
" neuronas ni los huesos".-
" El - ¿Así?".-
"Ella - He....".-
" El - ¿Tenés algo medio visto ya?".-
"Ella - Sí, sí".-
" El - ¿Sí, para ir a SEVILLA?".-
"Ella - A VALENCIA o a SEVILLA, porque PATRICIA me escribió que"
" era el mejor lugar, más fácil para revalidar....".-
" El - El clima es mejor en SEVILLA que en VALENCIA".-
"Ella - Yo ya les dije a los del CENTRO DE CARDIOLOGIA que les "
" voy a mandar, este; porque de VALENCIA la costa queda "
" a 3 kms., que me voy a sacar fotos todas las veces que"
" vaya y les voy a mandar postales mientras ellos traba-"
" jan yo voy a poner "estudiando para becas".-
" El - Pero VALENCIA no está sobre el Gua...., el Gua....".-

....//..

Mat. 14. 928.

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 18-X-983-10/27.
MATRICULA Nº 10/Div. Int.
Fecha 18-X Hora

SECRETO

...//...

"Ella - Sí, pero está a 3 kms. de la costa del MEDITERRANEO".-
" El - Ha, pero tan cerca está?".-
"Ella - Sí, y SEVILLA está a 120....".-
" El - No, no digo SEVILLA.-
"Ella - SEVILLA está sobre el GUADALQUIVIR, está a ciento y pi-"
" co".-
" El - VALENCIA, sí".-
"Ella - VALENCIA está a 3 kms. de la costa".-
" El - No, eso yo sabía, no pero vos me dijiste SEVILLA".-
"Ella - No, primero me dijo que eligiera primero VALENCIA, se- "
" gundo SEVILLA. Pero yo tengo que esperar todavía todos"
" los papeles de acá, así que yo empecé, ha..., yo tiré "
" los hilos, pero, te la dan; te la dan porque yo tengo "
" méritos". Hay mucha gente que tiene méritos, lo que pa"
" sa que después me presente yo, se va a presentar mucha"
" gente, seguramente".-
" El - Seguro".-
"Ella - Porque todos hicimos el mismo trámite, con, con los mis"
" mos abogados, tenemos las mismas, he, las mismas no "
" contestaciones, etc., etc., o sea, que desde el punto "
" de vista legal la razón es nuestra y eso, te, como a-"
" hora está muy, muy, este, insisten mucho en eso, en, en"
" iberoamérica, viste, los españoles te la dan. Pero vos"
" te tenés que pagar el pasaje, y lo bueno que tiene, que"
" la reválida es automática".-
" El - ¿He?".-
"Ella - La reválida es automática con el URUGUAY".-
" El - Ha, seguro".-
"Ella - Esa es la otra ventaja".-

IV.- DISTRIBUCION:

J.Depto. II E.M.E..-
S. I. D..-
Archivo.-

El Jefe D - 2 E. M. D. E. IV.-

TTE.CNEL. RAUL H. SARAVIA.-

DIVISION EJERCITO IV ESTADO MAYOR D-2

/RMS/hh/

SECRETO

PARTIDO NACIONAL
DIRECTORIO

EL DIRECTORIO DEL PARTIDO NACIONAL

D E C L A R A

Su profundo dolor por la situación que motiva esta denuncia que hace pública, y su exigencia de su cese inmediato; debiendo mantenerse a todos los detenidos en lugares públicamente reconocidos y especialmente destinados a la reclusión, en condiciones decorosas de trato, consignándose sus nombres y lugares de detención, en un Registro Central a disposición de familiares e interesados.-

---

Querido hermanito, te envié esta declaración, en su versión original, pues estoy convencida de que es bueno e importante que llegue a tus manos.

un abrazo fuerte, un beso

Mabel

=ES FOTOCOPIA =

EL JEFE DE LA DIV. INFORMACIONES DEL E.M.R.No.1.=
Tte.Cnel.(Av.).

ALBERTO E. MUÑOZ =

1882

3079

(3)

NUMERO: E - 63.-

REGION MILITAR No.4.-
ESTADO MAYOR D-II.-

FICHA CORRESPONDIENTE A ELEMENTOS SEDICIOSOS.-

APELLIDOS ZABALZA DE MAZZUCHY

NOMBRES: MABEL.-

NACIONALIDAD...Oriental....................

COLOR DE PIEL.............................. COLOR DE OJOS....................

COLOR DE PELO.............................. SEÑAS PARTICULARES................

ESTATURA.................................. ....

PROFESION.Est.Medicina.Pract.Hosp.Clinicas.- EDAD 27 años..EST.CIVIL.Casada.....

LUGAR DE NACIMIENTO........................ APODO..............................

CED.IDENT..No..20.067..-Lavalleja.-........ FECHA NACIMIENTO...................

DOMICILIO..Juan Paullier 1276 Apto.201.Mvdeo.-CC..............INP.DIG..........

Nombre del padre y la Madre...

Otros datos: Sacó Documentación del Penal de Punta Carretas,en papel del tamaño de un fósforo envueltos en nylon,el cual estaba quemado en las puntas y para abrirlos había que romperlos.-Realizó varios contactos,dichos contactos los hacia al ir a la panaderia,al ir a tomar el omnibus y también efectuó contactos en la zona de Malvín.-

1905

UNIDAD:..................

I. - DATOS PERSONALES:

NOMBRE: MABEL ZABALZA WASKMAN .... ALIAS: PAULA ....
DOCUMENTO.: C.I. 20.067.- EDAD: 27 .... ESTADO: Casada ....
PROFESION: Practicante de ESPECIALIDAD: Medicina.- ....
FECHA DETENCION: 10-AGO-72 .... FECHA PROCESAMIENTO ....

FOTO

CAUSAL PROCESAMIENTO: Art. 60 Ley de Seguridad del Estado ....

II.- DATOS FAMILIARES: .... INTEGRA M.L.N.: ALIAS:

		INTEGRA M.L.N.		ALIAS
ESPOSO ... WINSTON MAZZUCHY		XX SI	XX	
HIJOS:	EDAD	SI	NO	....
.... "	....	SI	NO	....
.... "	....	SI	NO	....
.... "	....	SI	NO	....
.... "	....	SI	NO	....

III.- PERSONALIDAD:

a.-Carácter	FUERTE	XXXXXXXXX	XXXXXXXXX
b.-Peligrosidad	XXXXXXXXX	MEDIA	XXXXXXXX

IV.- INTEGRACION:

a.-Fecha Reclutamiento: Octubre de 1969 por: Jorge Zabalza.- ....

b.-Motivo reclutamiento	XXXXXXXXXXXXXX	Simpatía	Compromiso	XXXXXXXXX
c.-Grado Concientización:	XXXXXXXXXXXXX	convencido	Simpatía	XXXXXXXXX

d.-Funcionamiento:

Columna: .... Zona ....
Sector .... Grupo: ....
Cargo-tarea: .. Pildorera a nivel ejecutivo ....

V.- ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración:	XXXXXXXX	MEDIA	XXXXXXXXX
b.-Conducta:	XXXXXXXXX	XXXXXXXX	BUENA

VI.- FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria: . . .	XXXXXXXX	XXXXXXXX	NORMAL
b.-Aislamiento necesario: . .	XXXXXXX	XXXXXXX	NORMAL

VII.- TURNO DE JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA: .... 2do. Turno ....
Defensor Nombre: ....

VIII.-EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Pedro Zabalza en Minas .. EN 18 de Julio entre Sarandí y Florencio ....
Sanchez.-

IX.- ACTIVIDADES COMPROBADAS: Sacó documentos del Penal de Punta Carretas .... e hizo contactos con elementos de la organización y llevó personas a hacer contactos.- ....

X.- OTRAS PRECISIONES: ....
....
....
....

El Jefe del ....

1906 ....

....

Libertad p/ excarcelación - 21-Nov-73 - J.L.19 Ins/3º T.
Oficio 211 (en OPU).
Fue detenida en MPS - Bn I 10 (T4 TR3) (Minas)
La DEIV informa gran peligrosidad durante su reclusión (90 días de A/e) y solicita que continúe en MPS. (22 Nov)

112

(8)

EJERCITO NACIONAL:-
DEPARTAMENTO E-II:-
GRUPO OPERATIVO:-
M O N T E V I D E O:-
051715-JUN-1973:-
3699

1:-FILIACION:-

NOMBRE: -Mabel ZABALZA WAKSMAN de MAZZUCHI:-

Organización a que pertenece:- M:L:N:.

Cédula de Identidad:-Prontuario No:20:067 (Lavalleja):-

Credencial Cívica:-

Edad:- 24 años de edad (1969):-

Domicilio:-Juan Paullier No:1276 Apto:201 (1969).-

Profesión:-Estudiante de Medicina:-

Estado Civil:-Casada,con Winston MAZZUCHI:-

Lugar de actuación:-Minas (Dpto:de Lavalleja),C:Montevideo:-

2:-ANTECEDENTES:-

A:-D:N:I:I: -Tomó parte en el homenaje que se le ofreció a su hermano Ricardo ZABALZA WAKSMAN "Mauricio",ex-integrante de la Organización,terrorista del M:L:N: "Tupamaros",que se llevó a cabo el día 8 de noviembre en el Cementerio Central de la ciudad de Minas:-En tal oportunidad la misma escribió la siguiente leyenda,en el panteón de Zabalza:"Tiranos Temblad,Libertad o Muerte,8 de Octubre"y Caracé SARAVIA ARNABAL,inició la lectura del Himno Nacional, no prosiguiendo,por haber sido observado por un funcionario Policial:-Todos los asistentes al acto fueron detenidos por personal de la Policía de Minas:-
-Con fecha 28-V-70,se establece que visita el Penal de Punta Carretas,al sedicioso Jorge Pedro ZABALZA WAKSMAN,procesado por actividades subversivas:-
-7-IX-72:-Según Comunicado de Prensa de las FF:CC:No: 445,informan que fue detenida y sometida a la Justicia Militar,la misma facilitó el contacto en Montevideo de Marianela TOURNE,ya procesada por la Justicia Militar,con Simón BERRETA HERNANDEZ,quien fuera muerto en un enfrentamiento;inclusive acompañando personalmente a la citada,usando para ello una clave especial de identificación.-Es imputada por otros detenidos de pretender facilitarle la fuga del Hospital de Maldonado,cuando desempeñaba allí funciones de practicante:-
-Intentó formar varios C:A:T. en la ciudad de Minas:-
Cabe agregar que la detención de la causante fue realizada en la ciudad de Minas:-
-14-III-73:-Por Comunicado No:759 del 9-III-73 de la Oficina de Prensa de las FF:CC:,se informa que fue procesada por la Justicia Militar por el delito de "Asociación Subversiva":-

B:-S:I:D:

C:-Reunidos por el Dpto:E-II:- Detenida por el Bn.I:10 por integrar el M:L:N:-

(SUPLE PAPEL NUMERADO SEGUN OIGE No.3543)

(10)

SECRETO

D. E. IV.-

E. M. D.II.-

C. MINAS.

03000-DIC-973.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.377/973.

I. - EVALUACION: A- 1-

II. - RESPONDE A: - Carta del esposo de MABEL ZABALZA WASKMAN de MAZZUCHI.-(P. E.I. No.222/973 de Bn.I.4).--

III. - TEXTO:

-- Con fecha 26-XI-973 se recibió en el Bn.I.10, una carta dirigida a MABEL ZABALZA WASKMAN DE MAZZUCHI, de su esposo WINSTON MAZZUCHI, requerido No.739.-

- De la lectura de la mencionada carta se pueden deducir las siguientes conclusiones:

1)-La carta vino por Vía Aérca.-

2)-Que el referido MAZZUCHI se encuentra en BUENOS AIRES.- La carta tiene un matasellos del 21-XI-973-Sucursal 2 BUENOS AIRES.-

3)-Que el día 19 manifiesta que le escribe durante el viaje a BUENOS AIRES.-

4)-Que se encontraba en nuestro País, y que los acontecimientos lo llevan a alejarse.-

5)-Menciona que el padre se encuentra grave de salud y piensa escribir en estos días.-

IV.- DISTRIBUCION:

Cdo.Gral.EJERCITO

S. I. D.

/.MAD./

El Cte. División Ejército IV.-

GENERAL

JULIO CESAR VADORA ROZIER.-

Minas 1o. de noviembre de 1976.-

13

OFICIO No.2172/76.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DE L EJERCITO.-

-En cumplimiento a lo dispuesto en su Radio, 1069/R/7102 cúmpleme elevar a usted el informe de los internados en M.P.S.de esta Z.A.-

Internados en el Reg.C.No.8.-

OBJETO: Cumplimiento su R-106 9/R/7102.-

JCC

JOSE VICENTE MONDELLO TECHERA, conducta buena, recuperación buena.-

JOSE ORESTES GADEA BUTIERREZ, conducta buena recuperación buena.-

WASHINGTON DANIEL YARZABAL LUCAS, conductabuena, recuperación buena.-

BLAS RICARDO AQUINO AGUIAR, conducta mala, recuperación mala.-

JULIO CESAR SPURR LISBOA, cónducta buena recuperación buena.-

HECTOR DARIO ARMENDARIZ OLASCOAGA, conducta buena, recuperación buena.-

JULIO ENRIQUE BRUN INSAURRAGA, conducta buena , recuperación buena.-

JUAN JOSE GONZALEZ TEJERIA, conducta regular, récuperación media.-

LUIS ALBERTO DIAZ LOPEZ, conducta buena recuperación buena.-

CARLOS MARIA GALLARDO MARINO, conducta buena , recuperación buena.-

ADAN PEDRO VERGARA MEDINA, conducta regular, recuperación media,-

JULIO ERNESTO DOMINICCI CEDREZ, conducta buena, recupera ción buena.-

DARDO ANGEL URIBASTERRA MATTOS, conducta buena, recuperación buena.-

MABEL ~~ZABALA~~ ZABALZA WASKMAN DE MAZZUCHI, conducta mal, recuperación mala.-

Saluda a usted atentamente.-

El Comandante de la D.E.IV.-

General.

GREGORIO ALVAREZ.-

Montevideo.10 de noviembre de 1976.-

-Habiéndose tomado debido conocimiento y remitido original a la Oficina Policia Militar por H.T.No.1701/BE/976, y desglozado copia para fichas, el superior dispuso su posterior ARCHIVAO.-

Por el Jefe del Departamento II del E.M.E.-

El Sub Jefe.

CORONEL

CHIALANZA.-

(16)

H. d. No. 29 68 95

Rocha, 8 de enero de 1977.-

Por llamado urgente del Enfermero, Sdo.1a. Leonardo López, se asiste de inmediato a la detenida Mabel Zabalza, la cual, en nuevo intento de suicidio, al concurrir al // baño se había reabierto la herida del lado derecho, quitándose la curación y provocándose nueva hemorragia // externa, posiblemente con el mango de un cubierto (cuchara).-

Presentaba estado de shock y sangrado "a blanco".-Por necesitar inmediata asistencia en medio hospitalario, / se interna en el Hospital de Rocha, donde es asistida / por los Médicos del Servicio Sanitario del Bn.I.No.12, (Cirujano Dr. Juan A. Pravia y el que suscribe).-

El Jefe del Servicio Sanitario del Bn.I.No. 12.-

Tte.1o (SM-M)

Hugo Pérez de Castro.-

BATALLON DE INFANTERIA No 12
JEFE DEL SERVICIO SANITARIO
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

4/65 DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- SECRETARIA.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 04/981-V.C.-HV

Montevideo, 6 de febrero de 1981.-

I)- EVALUACION: A-1

II)- TEMA: Actividades de un grupo de sediciosos liberados y familiares, las que se centran en la Farmacia "ELYMAR" de la calle Hipólito Irigoyen Nº1701

III)-A)1- FARMACIA "ELYMAR": PROPIETARIA: Iracelia GONZALEZ GRAMAJO, nacida en el Departamento de Rivera el 15/06/1926, hija de Iresieo y Gabriela, Cédula de Identidad Nº 1.370.060, de profesión / maestra, último domicilio conocido en la calle / Hipólito Irigoyen Nº 1613 (1972).-Registra anotaciones en esta Agencia, por su militancia dentro del "Movimiento Coordinador del Magisterio" y figurar en una nómina de maestros que apoyan la / "Agrupación 70" del Magisterio y repudian el Proyecto de la Ley de Enseñanza.-

2)- ENCARGADO: Su hijo, Ruben Eduardo GUIMARAENS GONZALEZ, (a) "Víctor", liberado penal.-Re-/gistra anotaciones por haber sido detenido en una manifestación no autorizada, integrar una nómina de activistas y revoltosos del Instituto de Enseñanza de la Construcción (U.T.U.) y procesado por su militancia dentro de la organización M.L.N. (Tupamaros), habiéndole tipificado la Justicia Militar los delitos de "Asociación para Delinquir" y "Falsificación o Alteración de Certificados".-

3)- QUIMICO FARMACEUTICO: Eduardo SOLER (s/a), / de quien por el momento se desconocen otros datos.-

3699

4)- IDONEA EN FARMACIA: Mabel ZABALZA WAKSMAN de MAZZUCHI, domiciliada en la calle Juan Paullier/ Nº 1276,apto. 201,teléfono 4.48.71, Cédula de Identidad Nº 1.947.419; se desempeña normalmente

..//

M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 11-II-981
MATRICULA Nº 16/DIV.INT.
Fecha ______ Hora ______

..// en el horario de 14.00' a 21.00', y cuando la Farmacia está de Turno, en el horario de/ 14.00' a 22.00'.- Cumple funciones además en la Clínica Cardiológica "DIGHIERO", ubicada en la/ Avda. Garibaldi Nº 2594.-Registra anotaciones como tupamara, habiendo sido procesada por la Justicia Militar por el delito de "Asociación Subversiva".- Intentó formar varios "CAT" en la / ciudad de Minas y pretendió facilitar la fuga / del Hospital de Maldonado, donde se desempeñaba como practicante.-El año próximo pasado se puso en contacto con dos médicos austríacos, a / quienes además les hizo entrega de una nota en la cual les informaba sobre el tratamiento a / los reclusos por actividades subversivas, y en particular, sobre la situación de su esposo.-

Recibe correspondencia desde Europa, a / nombre de su abuela, Elisa MANEVIT, en el domicilio de ésta, en la calle Martín C. Martínez / Nº 1625.-

Esposa del sedicioso desaparecido Winston César MAZZUCHI FRANTCHEZ, Cédula de Identidad / Nº 27.774, de Soriano, hijo de Juan y Dominga,/ con extensas anotaciones por su militancia dentro del Partido Comunista Revolucionario.-

5)- EMPLEADA:"Liliana", casada con Omar, tienen un hijo de corta edad, de nombre Mauricio y un / hermano apodado "Tito", procesado, en el E.M.R. 1, el cual, a fin de año se encontraba en"la Isla", cumpliendo una sanción.-

Su padre, que junto a su madre, se domicilia en Juan Lacaze, se desempeña en la firma "STYLER", al parecer técnico.-

6)-. EMPLEADA:Maitena, esposa de Ruben Eduardo CUIMARAENS GONZALEZ,mencionada en el numeral 2,/ se desconocen otros datos.-

7)- EMPLEADO:Daniel LA CRUZ, de quien se desconocen otros datos por el momento.-

8)- MENSAJERO/ Diego-se desconocen datos.-

9)- MENSAJERO: Javier- idem al anterior

B)- FARMACIA GUARANI: Ubicada en Luis Alberto de Herrera Nº2569,teléf. 58.66.68 (el teléfono, se encuentra a nombre de Dafne Urania CAMPOS AMARILLA de GARCIA, de nacionalidad paraguaya, casada con Bernardo GARCIA SEGOVIA, C.I. paraguaya Nº 7.689.- El 27 de julio de 1960 solicitó acogerse al Derecho de Asilo Político en nuestro país, renunciando al mismo posteriormente el 14 de setiembre del mismo año, en razón de que se trasladó a Concordia, Repca. Argentina, donde se radicó definitivamente).-

10)- PROPIETARIA: Iracelia GONZALEZ GRAMAJO / (divorciada de GUIMARAENS, mencionada en el numeral 1).-

11)- ENCARGADO: Walter José GUIMARAENS GONZALEZ, nacido en el Departamento de Rivera el 2 de agosto de 1954, hijo de Carlos Petronilo e Iracelia / (mencionada anteriormente), C.I. Nº1.333.800, con anotaciones en esta Agencia por su militancia en el "Movimiento 26 de Marzo" y en "U.N.T.M.R.A.", fue detenido por participar de una reunión no autorizada e internado en el Cilindro Municipal el / 17.2.974;en 1971 fue detenido por "pegatina" y en 1973, por vender "bonos" para la textil de Juan / Lacaze.-

12)- QUIMICO FARMACEUTICO: Eduardo SOLER, mencionado en el numeral 3.-

13)- IDONEA EN FARMACIA: Mabel ZABALZA WAKSMAN de MAZZUCHI, mencionada en el numeral 4.-

14)- EMPLEADO: Héctor VICENTE, sin anotaciones. Actualmente se encuentra internado en la Facultad de Higiene, piso 5º, cama 508, aparentemente afectado de meningitis.- Fue atendido por un doctor apodado "PERUCHO", que se domicilia en la Avenida Gral. Rivera Nº 4763, apto.2, el que se comunica asiduamente con Mabel.-

A continuación se mencionan nombres y se resumen las vinculaciones de personas con el núcleo anteriormente mencionado:

15)- Carlos Enrique GUIMARAENS GONZALEZ, hijo de Carlos Petronilo e Iracelia, C.I. Nº1.251.059, nacido en el Departamento de Rivera el 28.10.971, con anotaciones como tupamaro, actualmente recluído en el E.M.R. 1, habiendo sido procesado por la Justicia Militar, que lo tipificó los delitos de: "Asociaciones Subversivas", "Encubrimiento", "Hurto en Reiteración Real", "Privación de Libertad", "Coautor de Disparo de Arma de Fuego", "Rapiña en Reiteración Real", y "Actos Preparatorios, Conspiración y Proposición".-

Es de hacer constar, que la familia GUIMARAENS GONZALEZ, es oriunda del Departamento de Rivera, existiendo una gran preocupación, principalmente de Iracelia, con las comunicaciones a dicho Departamento (telefónicas, cartas, etc.).-

16)- Doctor Simón WAKSMAN, domiciliado en la calle Canelones Nº1167, teléf. 90.41.19, con anotaciones por haber integrado la Lista 58, lema "Por la Defensa de las Libertades y la Autonomía Universitaria", de tendencia izquierdista, para la Asamblea General del Claustro Universitario.

Padre de Daniel Alberto WAKSMAN SCHINCA, / 14
nacido en Montevideo el 16.4.941, con profusas anotaciones en esta Agencia por su permanente apoyo al M.L.N. en el exterior,-quien se encontraba en la ciudad de Méjico, empleado en el diario / "El Día", y falleció de cáncer a la cabeza el 11 de enero p.pdo., habiendo sido tratado en los EE. UU. con quimioterapia, luego regresó a Méjico, / donde falleció.-Por comentarios realizados, el / traslado de Méjico-EE.UU.-Méjico, lo hizo un a-/vión de la Presidencia de Méjico.- Su esposa, una ciudadana argentina de nombre Liliana (aparentemente se casaron en Méjico), actualmente está/ en la ciudad de Buenos Aires visitando a su ma-/dre, se encontró con la esposa de Simón WAKSMAN/ y su hija Beatriz,no así con Simón, que no viajó por su dolencia cardíaca.-

Como consecuencia de la enfermedad de Daniel, se establece, por palabras de Mabel ZABALZA, que, "por suerte" no estaban solos en Méjico, ya que los acompañaba Pablo, primo de "MINGO", / (refiriéndose, sin duda, al médico Pablo CARLEVARO BOTTERO (ex Decano de la Facultad de Medicina),/ 15
C.I. Nº521.937, hijo de Pablo Florentino y de María Emilia Catalina, nacido en Montevideo el 31. 10.929, quien registra profusas anotaciones en / esta Agencia, por su militancia dentro del "Movimiento 26 de Marzo y del M.L.N. (Tupamaros)", y al abogado Domingo CARLEVARO, notorio defensor / 16
de tupamaros y miembro también del "Movimiento / 26 de Marzo".- Fue atendido por el Dr. CANETTI;/ Marta (no identificada), cuando habla con Mabel/ manifestó su extrañeza en el sentido de que el / Dr. CANETTI hubiera atendido a Daniel WAKSMAN, /

manifestando Mabel: ¿Cómo, no sabés que es de la colectividad?

El mencionado CANETTI podría ser Daniel / CANETTI NAKSON, nacido el 19.12.928, hijo de Mauricio y de Sara, C.I. Nº1.562.294, con anotaciones en esta Agencia por su militancia dentro del "Grupo Independiente del Frente Amplio-Unión Popular", con último domicilio conocido en la calle Ybiray Nº2234 (1972).-

17

En averiguaciones practicadas en la Secc. Pasaportes, se estableció que el causante no realizó trámites para la obtención de dicho documento.-

17)- Guillermo Salvador WAKSMAN SCHINCA, nacido en Montevideo el 23.9.1944, hijo de Simón (mencionado en el numeral anterior) y de Elsa Raquel, C.I. Nº 996.638, periodista, con profusas anotaciones en esta Agencia, como izquierdista.- El / 1º.11.1979, se establece que ocupa el cacgo de / Secretario de Redacción de la Revista "Cuadernos de Marcha", que se edita en Méjico.-

18

Actualmente se encuentra en Méjico en forma accidental, pretendiendo regresar a Suiza, / donde ya estuvo como empleado de las NN.UU. y finalizado su contrato tramita su renovación.-

18)- Luis LARROSA (s/a), padre de un integrante del M.L.N. procesado, conocido como el "FITO", que también tiene las visitas suspendidas, ignorándose más detalles.-

19

19)- "PILAR", se trataría de una liberada penal por actividades sediciosas, la que a fines de 1980 pretendió viajar a España, lo que le fue denegado.- De una conversación con Mabel, se establece que el día 14 del mes de enero p.pdo., viajó/

a España un N.N. del sexo masculino, amigo de Mabel y cuya esposa es Abogada, quien prometió que a su regreso se interesaría de la situación de / Pilar, quien debía hacer un resumen sobre su procesamiento y reclamos posteriores, cuando la defendía el Dr. SCHURMANN y posteriormente el abogado designado por la Justicia Militar.-

Como comentario que orientaría para ubicar a esta persona, Mabel dijo de él. "que tiene muchos amigos, e intervino en una denuncia hecha / al gobierno español, para intervenir una Sociedad de acá, que estaba dominada por "franquistas" y / otorgaba becas "arregladas con el ES.MA.CO.".-

Se encuentra a estudio y averiguación / la lista de pasajeros de esa fecha, del vuelo de Iberia a Madrid, con la finalidad de detectar al mencionado, quien una vez identificado será incluído en ampliaciones del presente.-

Pilar actualmente se dedicaría a la confección de tapices, interviniendo Mabel para que los expongan en Punta del Este; a tal fin, habló con Beatriz Raquel LAGEARD CASTELAO, C.I. de Maldonado Nº 68.448, nacida en el Departamento de Flores el 14.9.943, hija de Juan Pedro y de María Rosa, de profesión Médico, empleada del Ministerio de / Salud Pública en el Departamento de Maldonado, domiciliada en el chalet "Rondinella", ubicado en / Parada 24, Las Delicias (Punta del Este), quien / registra anotaciones en esta Agencia, informadas por la Jefatura de Policía de Maldonado, como "izquierdista", y que, en el período eleccionario, se reunían en su domicilio, elementos comunistas. A tales efectos, Mabel concretó una entrevista entre ambas, la que debió llevarse a cabo el día /

19

viernes 30 de enero a la hora 19.00, en la Parada 24 de Punta del Este, y en caso de desencuentro, Pilar debía concurrir al domicilio de LAGEARD CASTELAO.-

20)- Beatriz ALFARO, (s/a), madre de Carlos, se/ comunica seguido en forma telefónica con Mabel, / interesándose por los detenidos.- 20

21)- Carlos Alberto ALFARO AGUILAR (a) "Willy", nacido el 14.9.946 en Montevideo, hijo de Ricardo y de Beatriz (mencionada en el numeral anterior), C.I. Nº 1.043.415, liberado penal, registra anotaciones en esta Agencia por haber sido procesado / por su militancia dentro de la organización M.L.N. (Tupamaros), por los delitos de: "Conspiración / seguida de Actos Preparatorios", y, "Coautoría de Incendio".-Actualmente se domicilia en la calle / Real Nº 4217, apto.1, siendo él y su esposa, muy amigos de Mabel.- 21

Sería propietario de un camión, el cual en la segunda quincena del mes de enero p.pdo., lo / habría puesto a trabajar en la empresa STYLER, / por recomendación de LILIANA (sin confirmar).-

22)- Ruth, a quien Mabel la nombra como Ruth / FERI o CERI, (s/a), domiciliada en la calle Cufré Nº 2313, teléf. 29.28.10 (a nombre de Nelson DI-FALCO (s/a)).- Trabaja en telares y es amiga de Mabel y por su intermedio le envía paquetes a Jorge ZABALZA.- 22

23)- "PEPE", domiciliado en la calle San Salvador Nº1747, apto. 3, teléfono 40.03.52 (a nombre de R.H. CASANOVA)(s/a).- Amigo de Mabel, y a pedido de ésta, confecciona un telar completo para mandarle a Jorge ZABALZA, quien por consejo del/ Dr. GUTIERREZ, debe realizar manualidades.-

24)- Olga Nélida PRESA, nacida en el Departa-/ 23

mento de Cerro Largo el 6.7.942, hija de Paula, C. I. Nº 1.277.987, con último domicilio conocido en la calle Eduardo Acevedo Nº 1521, apto. 4 (1972), empleada del Círculo Católico de Obreros y Empleados.- El día 6 del mes de enero p.pdo., falleció su compañero, Juan Carlos BONICIO.- 27

Registra anotaciones en esta Agencia, por su militancia en la organización M.L.N. (Tupamaros), habiendo sido procesada por: "Asistencia a los Asociados", ya que hizo confeccionar por su / novio, un relevamiento del Penal de Libertad, el/ que entregó al sedicioso Walter Ubaldo IRIGOYEN,/ y ocupó brevemente la finca de la Avda. Gral. Rivera Nº 4111, apto.6, la cual utilizó para realizar reuniones de sediciosos.- 25

25)- Gladys Mabel SANTOS CAMACHO (s/a), (a)"MONONA", C.I. Nº 853.966, la que si bien es cierto que en Archivo de Cédula figura como soltera, podría estar casada con una persona actualmente recluída en el E.M.R.1, donde la causante efectúa / visitas periódicas.- Podría domiciliarse junto a/ su madre, en la finca de la calle Magenta Nº 3882, teléf. 51.39.58 (a nombre de Luis IGLESIAS-s/a-), no obstante, se tiene conocimiento que adquirió un apartamento, cuya dirección no ha sido establecida, al cual se mudaría en fecha próxima.- 26

Su padre, podría ser un Comisario (R) de / apellido SANTOS, cuya identidad completa se trata de establecer.- Mantiene una comunicación constante con Mabel, pudiéndose establecer una comunidad ideológica.- En una oportunidad comentan la enfermedad de la madre de "MONONA" con Mabel, quedando ésta de mandar a "El Canario BONILLA" para aten-/

BONILLA CASANOVA, de profesión Médico Cirujano, / con domicilio en Cno. Corrales, detrás de FUNSA-/ no se pudo establecer numeración-, quien registra anotaciones en esta Agencia por su militancia dentro de la organización M.L.N. (Tupamaros), habiendo sido procesado por "Conspiración".- Era el responsable del grupo quirúrgico de la organización/ sediciosa que actuaba en la calle Coraceros, integrando además el grupo IV de la SubColumna sanitaria de la organización sediciosa.-

C)- El contacto entre los integrantes del mencionado grupo de personas, es constante y permanente, a tal punto que el día 17 de enero, circulaba entre ellos la información del levantamiento de / la huelga de hambre que efectuaban 10 reclusos / del E.M.R.1, y el buen trato momentáneo de los Superiores de dicho Establecimiento de Detención / con detenidos y familiares, por encontrarse en el Uruguay una Misión de la Cruz Roja.-

La conversación entre Mabel y la madre(por larga distancia) trata del estado de salud de Jorge ZABALZA -con problemas de angústia-, recluído/ actualmente en una Unidad Militar del Departamento de Flores, y en ella se utilizan términos muy duros contra las FF.AA. y en particular contra un / siquiatra del Hospital Central de las FF.AA., que también atiende a la esposa de Jorge ZABALZA WAKSMAN, de quien se dice que, "en cualquier momento/ le pegarán un tiro".- 28

D)- También se ha detectado que los propietarios o encargados de varias farmacias, como a saber: 1)- "ELYMAR", 2)- "GUARANI", 3)-"ZOE", 4)- / "PARQUE RIVERA", 5)-"ROSANA", 6)- "PILCOMAYO", y otras a comprobar, han formado un grupo para la /

compra de productos farmacéuticos en grandes cantidades, logrando así mejores precios y largos / plazos de pago, siendo el responsable de la deuda Ruben GUIMARAENS.-

Información confidencial recibida por otra vía, llama la atención a vendedores de productos farmacéuticos, la cantidad de farmacias que han / abierto o cambiado de dueño en el transcurso del año p.pdo. en el territorio nacional, encontrándose en marcha en esta Agencia una investigación sobre las 24 que se encuentran en esas condiciones en el Depto. de Montevideo.-

Por otra parte se está a la espera de confirmar la información oficial por intermedio del Ministerio de Salud Pública, de la versión circulante, de que hay más de 100 solicitudes para la/ apertura de farmacias.-

E)- COMENTARIO FINAL: Es de hacer constar que hasta el momento no se ha detectado claramente / actividades de corte subversivo, pero sí que todo este grupo actúa en apoyo de los sediciosos detenidos, intercambiándose información y ayuda, y que todos sus integrantes exteriorizan un no disimulado encono contra las Autoridades.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI

IV)- DISTRIBUCION:

Original	Sr. Ministro del Interior
Copia 1	Sr. Sub.Srio. del Minist. del Interior
Copia 2	Sr. Director Gral. del Min.del Inter.
Copia 3	S I D
Copia 4	J P M
Copia 5	E. II
Copia 6	A. 2
Copia 7	N. 2
Copia 8	OCOA
Copia 9	D.3-D.N.I.I.
Copia 10	Archivo

SECRETO

SECRETO

PARTIDO NACIONAL

DIRECTORIO

DIRECTORIO

ABRIL 9 de 1984

DECLARACION

VISTO: La nota de familiares de personas detenidas y procesadas por la Justicia Milita y su denuncia de que se hallan sometidos a malos tratos:

ATENTO: A las claras, concordantes e inequívocas informaciones recibidas y a la profusa investigación documentaria aportada por las Comisiones de Derechos Humanos de lasNaciones Unidas, de la Organización de Estados Americanos y de la Comisión Internacional de Juristas, que permite tomar conciencia de la existencia y persistencia de los malos tratos aludidos en dicha nota;

RESULTANDO: 1°) Que,en el caso, se trata especificamente de los detenidos reputados "rehenes" por sus aprehensores, que desde setiembre de 1973 fueron trasladados del Penal de Libertad hacia distintos cuarteles de las FF.AA. en el interior del país, que no constituyen establecimientos carcelarios: Raul Sendic Antonaccio, Eleuterio Fernández Huidobro, Jorge Amilcar Manera Lluveras, José Mujica Cordano, Jorge Zabalza Waksmann, Julio Marenales Saenz, Mauricio Rosencoff, Henry Engler y Adolfo Wassen Alaniz.

2°) Que dichas personas han sufrido, desde su arresto, abusos manifiestos por parte de la autoridad aprehensora, manteniéndoseles incomunicados durante muy largos períodos, sin posibilidad de patrocinio jurídico adecuado ni comunicación con sus familiares, siendo víctimas de graves apremios físicos y psíquicos; sin que la revisión de sus procesos hayan merecido aún pronunciamiento por el Supremo Tribunal Militar pese a que han transcurrido ya más de diez años.

3°) Que aún al presente el tratamiento que reciben es inhumano, manteniéndoseles en celdas individuales sumamente estrechas e inadecuadas, sin espacio para moverse, sin luz natural ni facilidades higiénicas y en términos de virtual incomunicación.

CONSIDERANDO: 1°) Que la detención de las referidas personas -acusadas de ser dirigentes del MLN (Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros) y condenados por delitos graves, incluso homicidio, con sentencias de prisión que fluctúan entre los 30 a 45 años, se produjo a inicios de la década de 1970.

2°) Que,desde entonces, Uruguay ha estado dominado por una total intervención militar en el gobierno, las instituciones y el estilo de convivencia nacional. Las necesidades militares para afirmar su victoria sobre la sedición, privilegiaron el uso de la fuerza, relegando a un segundo plano el respeto por el orden jurídico.

3°) Que, al avecinarse el ocaso de esta lacerante etapa histórica y en momentos en que la ciudadanía se dispone a recomponer su convivencia de acuerdo a otros parámetros, la necesidad de una reconciliación nacional que permita abrigar la firme esperanza de una real pacificación, se hace cada día más fuerte en el ánimo de todos los uruguayos.

4°) Que, atendiendo primordialmente a tan noble y prometedor estado de espíritu de nuestra gente y buscando revalorizar las actitudes de respeto al ser humano que nunca se debieron abandonar, constituye necesidad perentoria llamar la atención de los gobernantes sobre tan degradante situación, que debe cesar inmediatamente.

//////

5°) Que los motivos que sustentan la denuncia de esta afligente e inhumana situación, nada tienen que ver con afinidad o coincidencia alguna ni con las ideas ni con las acciones imputadas a tales personas: se trata exclusivamente de valores humanitarios que deben ser estrictamente respetados y enaltecidos para asegurar aquellos términos de pacificación nacional que constituyen desvelo permanente de la ciudadanía y que harán que Uruguay vuelva a ser respetado en el concierto de las Naciones como un país que vive con dignidad y conforme a Derecho.

En tal sentido, la circunstancia de tratarse de notorios adversarios políticos del PARTIDO NACIONAL, asegura la objetividad e imparcialidad de su juicio crítico y autoriza la denuncia pública de tan inhumana situación, porque no hay razón histórica, social ni política, que justifique semejante forma de abuso de autoridad.

6°) Que, además, el tratamiento bajo denuncia es contrario a preceptivas normas de tratados internacionales suscritos por el Uruguay, de nuestra Constitución y de nuestra ley.

El Uruguay está obligado a respetar la Declaración Universal de Derechos Humanos, aprobada en la noche del 10 de diciembre de 1948 como "ideal común por el cual todos los pueblos y naciones deben esforzarse". Dicha Carta fue reflejo de la reacción experimentada por los pueblos de todo el mundo ante la inauditas violaciones de los derechos humanos más fundamentales que se perpetraron en ciertos países antes y durante la segunda guerra mundial. Si bien la declaración es enunciativa y carece de todo atributo compulsorio, ello no atenúa su validez como punto de convergencia del gran esfuerzo internacional para el logro de la fraternidad y respeto entre los hombres. Y en tal entendido fue suscrita por nuestro país.

Además, nuestra organización constitucional se funda en los principios del gobierno democrático representativo y establece, como obligación primaria del Estado, la protección de los derechos y libertades inherentes a la persona humana. Nuestra Carta fundamental dedica más de 60 artículos a proteger los derechos políticos y civiles y las garantías individuales y, específicamente, su artículo 26 ordena: "En ningún caso se permitirá que las cárceles sirvan para mortificar y sí sólo para asegurar a los procesados y penados, persiguiendo su reeducación, la aptitud para el trabajo y la profilaxis del delito." Y el propio Código de Procedimiento Penal Militar (Libro III, Cap. VIII, Arts. 189 y Ss.) condena la incomunicación abusiva, los malos tratos, los apremios físicos o psíquicos, la restricción abusiva de libertad, etc.

7°) Que el desconocimiento sistemático de tales normas jurídicas y morales, exhibe un espíritu revanchista del vencedor sobre el vencido, que debe ser aherrojado para siempre. En tal sentido, la Convención Nacional del PARTIDO NACIONAL, en su "Declaración de Principios", dijo: "Hace un llamado fervoroso a todos los orientales para superar aquellas heridas del pasado reciente y forjar la reconciliación nacional. Como requisito básico para ello el Uruguay deberá encarar la tarea de darse a sí mismo una generosa amnistía, ya que nada útil y valedero se podrá construir sobre la base de un olvido ciego, ni nada positivo y viable con odios y revanchismos. El PARTIDO NACIONAL es sensible al clamor que surge del pueblo que anhela el reencuentro de los uruguayos pues tiene también el vivo deseo de ver el fin de odios y divisiones, para poder reconstruir la comunidad nacional y sobre esa base la estructura social y económica del país, hoy profundamente deteriorada."

/////

=ES FOTOCOPIA=

=EL JEFE DE LA DIV.INFORMACIONES DEL E.M.R.No.1.=

Tte.Cnel.(Av.).

ALBERTO E. MUÑOZ =

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO: 3700

FECHA:

ORGANIZACION:

APELLIDOS: CHURY IRIBARNE

NOMBRES: HIPOLITO IFRAIN

C.I. Nro.: C.C.Serie: SCC Nro. 3531 Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: SOLTERO DOMICILIO: HOTEL "VERDUN" (MINAS) 18 DE JULIO 804

OCUPACION: LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:



ACTIVIDADES: COLABORADOR DE LA PUBLICACION DE LA PLAZA LAS PIEDRAS
REF. Nº 83/0/980 O.C.O.A.

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro. C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

NOMBRE: CHURÍ IRIBARNE, Hipólito Efraín

Fue procesado el día 23/I/973 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 152 del C.P.O.

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

3700

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA

ANTECEDENTES A: CHURY IRIBARNE, Hipólito Efraín -
REGISTRADOS: CHURY IRIBARNE, Hipólito Efraín -

6770

C.I. Serie S.CC. Nº 3531 -
Oriental; soltero; 36 años (1972) -
Ocupación: Empleado de Radio "Lavalleja" (1972) -
Domicilio: 18 de Julio Nº 904 1er. piso (1973) -
Fue detenido el 7/VIII/972 en procedimientos efectuados por las FF.CC. en la Ciudad de Minas (Lavalleja).
Procesado el 23/I/973 por el delito de: "Asistencia a la Asociación para Delinquir".-
9/IX/972 - Se tuvo conocimiento que intervino en el copamiento de CW 43 "Radio Lavalleja" de Minas.-
Entregó al sedicioso Luis Francisco MEROLA, datos y detalles de las instalaciones y personas que vivían en la Planta Emisora de la Radio de referencia. En el copamiento mencionado, se emitió una proclama del M.L.N. Tupamaros.-
26/IV/973 - Es puesto bajo el régimen de "Libertad provisional
10/VII/973 - Queda en libertad definitiva por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno.-
23/VII/973 - Solicita autorización para trasladarse en forma definitiva a Montevideo, la razón que aduce es de trabajar en Radio Nacional, lo que posibilitará, volverse a vincular a elementos sediciosos.- EVALUACION: A - 1

MEMO (A)
491/81
SID

FICHA COMPLEMENTARIA

Documento		Antecedentes
Fecha	Origen	
		E/CHIRU IRIBARNE
-27-11-67-	Of.(S)640/67-	Firmó una relación de petitentes del local de la Casa de la Cultura en Minas, para efectuar un homenaje al universitario argentino Dr.Ernesto Guevara, el que fué negado por su carácter político.-

1925

/1982

3700

NUMERO: E - 62

REGION MILITAR No.4.-
ESTADO MAYOR D-II.-

FICHA CORRESPONDIENTE A ELEMENTOS SEDICIOSOS.-

APELLIDOS CHURY IRIBARNE

NOMBRES: HIPOLITO IFRAIN

NACIONALIDAD... Oriental

COLOR DE PIEL.......... COLOR DE OJOS..........

COLOR DE PELO.......... SEÑAS PARTICULARES..........

ESTATURA..........

PROFESION.......... EDAD... 37 ..... EST.CIVIL. Soltero

LUGAR DE NACIMIENTO.......... APODO..........

CED.IDENT.......... FECHA NACIMIENTO..........

DOMICILIO.. Hotel "Verdún" (Minas) CC. SCC. 3531.- ..INP.DIG..........

Nombre del padre y la madre..........

Otros datos: Le dió a Zamora un plano de la planta Emisora de Radio Lavalleja en el que constaba, la planta y la vivienda, las personas que trabajaban en la planta, el tipo de enlace entre el estudio y la planta Emisora y lo los técnicos en Radio que trabajaban.-Tenia conocimiento que Merola, era Tupamaro.-

El sedicioso Merola cuando le pide el relevamiento de la Planta Emisora de la Radio Lavalleja le dijo que eran para los Tupa pero no para que era.-

1926·v·

UNIDAD:.........................

I. - DATOS PERSONALES:

NOMBRE: HIPOLITO CHURY IRIBARNE ALIAS:

DOCUMENTO C.C. SCC.3531 EDAD: 37 ESTADO: Soltero

PROFESION: Locutor de Radio ESPECIALIDAD:

FECHA DETENCION: 7 AGO- 1972 FECHA PROCESAMIENTO. 23-ENE-73

FOTO

CAUSAL PROCESAMIENTO: Asistencia a la Asociación para Delinquir

II.- DATOS FAMILIARES: INTEGRA M.L.N.: ALIAS:

		INTEGRA M.L.N.		ALIAS
ESPOSA:		SI	NO	
HIJOS:	EDAD	SI	NO	
	"	SI	NO	
	"	SI	NO	
	"	SI	NO	
	"	SI	NO	

III.- PERSONALIDAD:

a.-Carácter	XXXXXXXX	NORMAL	XXXXXXXX
b.-Peligrosidad	XXXXXXXX	MEDIA	XXXXXXXX

IV.- INTEGRACION:

a.-Fecha Reclutamiento: Diciembre 1971 por: Luis Merola.

b.-Motivo reclutamiento	Convencimiento (tachado)	Simpatía	XXXXXXXX	XXXXXXXX
c.-Grado Concientización:	XXXXXXXX	Convencido (tachado)	Simpatía	XXXXXXXX

d.-Funcionamiento:

Columna: 21 Zona Minas

Sector Información Grupo: Información

Cargo-tarea: Hacer relevamientos.-

V.- ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración:	XXXXXXXX	MEDIA	XXXXXXXX
b.-Conducta:	XXXXXXXX	XXXXXXXX	BUENA

VI.- FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria:	XXXXXXXX	XXXXXXXX	NORMAL
b.-Aislamiento necesario:	XXXXXXXX	XXXXXXXX	NORMAL

VII.- TURNO DE JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA: 2do Turno

Defensor Nombre:

VIII.-EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Toribio Chury pueblo Solís

EN

IX.- ACTIVIDADES COMPROBADAS: Efectuó relevamientos de la Radio Lavalleja de Minas.-

X.- OTRAS PRECISIONES:

El Jefe del.........................

CHURY IRIBARNE, HIPOLITO EFRAIN.

3700

Detuvieron por sediciosa a Mabel Zabalza Wasskman



Esta es Mabel Zabalza Wakskman, detenida en Minas.



Efraín Chury Iribarne, empleado de Radio Lavalleja.

Fue capturada en Minas Mabel Zabalza Wasskman de Mazzuchi (casada, estudiante de Medicina, practicante del Ministerio de Salud Pública y funcionaria del Hospital de Clínicas) por haber sido acusada por otros facciosos detenidos, de pertenecer a la organización de conspiradores. La detenida es hermana de José Pedro Zabalza (detenido) y de Ricardo Zabalza (muerto), ambos conspiradores de reconocida actuación directa.

La información fue proporcionada anoche por intermedio del comunicado 445 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, que establece:

"Continuando con los procedimientos que se llevan a cabo en la ciudad de Minas y por declaraciones de facciosos ya detenidos se logró la captura de las siguientes personas:

—MABEL ZABALZA WASSKMAN DE MAZZUCHI, casada, estudiante de medicina, practicante del Ministerio de Salud Pública, y funcionaria del Hospital de Clínicas.

Facilitó el contacto en Montevideo de MARIANELLA TOURNEE (a) "MARTINA", ya procesada por la Justicia Militar, con SIMON BERRETA HERNANDEZ (a) "FRUCTUOSO" quien fuera muerto en un enfrentamiento; inclusive acompañó personalmente a la citada "MARTINA" usando para ello una clave especial de identificación.

Es imputada por otros detenidos de pretender facilitarle la fuga del Hospital Marítimo de Maldonado, cuando desempeñaba allí funciones de practicante.

Intentó formar varios CAT en la ciudad de Minas.

Por lo dicho se reitera que la nombrada MABEL ZABALZA WASSKMAN DE MAZZUCHI fue apresada por haber sido sindicada como sediciosa por declaraciones de otros facciosos, y de ninguna manera secuestrada ni asesinada como canallescamente se afirma en un panfleto que firman "COMPAÑEROS DE MEDICINA Y HOSPITAL DE CLINICAS".

Por lo tanto la citada detenida será puesta a disposición de la Justicia Militar de acuerdo a lo que establece la ley.

.—HIPOLITO EFRAIN CHURY IRIBARNE, soltero, de 36 años, empleado de Radio Lavalleja; entregó al sedicioso LUIS FRANCISCO MEROLA (a) "ZAMORA" datos y detalles de las instalaciones y personas que vivían en la Planta Emisora de Radio Lavalleja en la cual se propaló poco tiempo después una proclama de los facciosos. Conociendo que FRANCISCO MEROLA pertenecía a la organización criminal no denunció el hecho a pesar de que ya había entregado el informe y la proclama se había difundido."

1928(A)

Apresan en Minas a una Hermana de los Zabalza

En el comunicado Nº 445 de las Fuerzas Conjuntas, a través del cual se da cuenta de nuevas detenciones de facciosos, se consigna el apresamiento —en Minas— de Mabel Zabalza Waksman de Mazzuchi, casada, estudiante de medicina, practicante del MSP y funcionaria del Hospital de Clínicas.

Esta sediciosa —que es hermana de Ricardo Zabalza Waksman, muerto en los trágicos sucesos ocurridos en Pando el 11 de octubre de 1969, y de Jorge Pedro Zabalza Waksman, fugado el 6 de setiembre ppdo. y recapturado en Paysandú el 8 de junio del cte. año— había facilitado, en Montevideo, el contacto entre Marianella Tournes (a) "Martina", ya procesada por la Justicia Militar, con Simón Berreta Hernández (a) "Fructuoso", quien falleciera en un enfrentamiento. La propia Mabel Zabalza, en este episodio, acompañó personalmente a la citada "Martina", utilizando a tales fines una clave especial de identificación.

Se le imputan otras acciones, habiendo sido señalada por algunos detenidos de pretender facilitarles la fuga del Hospital Marítimo de Maldonado, cuando desempeñaba allí funciones como practicante. También intentó formar varios CAT en la ciudad de Minas.

El apresamiento de Mabel Zabalza Waksman viene a desmentir lo afirmado en algunos panfletos últimamente divulgados, por los que se la pretendía hacer aparecer como secuestrada o asesinada. La detenida será puesta a disposición de la Justicia Militar, de acuerdo a lo que establece la ley.

El otro apresado por las Fuerzas Conjuntas resultó ser Hipólito Efraín Chury Iribarne, uruguayo, de 36 años, soltero, empleado de Radio Lavalleja.

Este individuo había entregado al sedicioso Luis Francisco Mérola (a) "Zamora", datos y detalles relacionados con las instalaciones y personas que vivían en la planta de emisión de la referida radiodifusora, a través de la cual, poco después, fuera propalada una proclama facciosa. Chury Iribarne sabía que Mérola pertenecía a la organización criminal, pero no denunció el hecho pese a que ya había entregado el informe y la proclama se había difundido.



MABEL ZABALZA DE MAZZUCHI



HIPOLITO EFRAIN CHURY

~~3700~~

~~VER 3700.-~~

Dia 9 - ES ACLARADO COPAMIENTO DE LA PTA.EMISORA DE "CW-43"RADIO LAVALLEJA,DE MINAS.- (3700

Como resultado de un cumulo de elementos que han podido ser - reunidos en base a investigaciones practicadas y a lo aportado por extremistas detenidos, se ha logrado establecer los detalles del copamiento de la referida planta emisora, donde se llevara a cabo, el dia 31 de enero del corriente ano, en horas de la noche, una proclama del MLN(TUPAMAROS). Integraron el comando tupamaro que materializo el ilicito, los siguientes terroristas:

61 - Raul BIDEGAIN GREISSING, (a) "RUPERTO" o "RAMIREZ", profugo;
3854 - Pedro CRUZ, (a) "CHOLO", profugo;
146 - Adan Pedro VERGARA (a) "HEber",detenido, a disposicion de la Justicia Militar;
149 - Jose A.LOPEZ MERCAO, (a) "EDUARDO", detenido, a disposic.de la Just.Militar;
81 - Xenia ITTE GONZALEZ (a) "ALBA" o "LA NEGRA",detenida el 1ro.de set.de 1972;
132 - Ruben Hector GARCIA BIANCHIMANO,(a) "HUGO",a disposicion de la Just.Militar y
164 - Hugo Cesar ETCHENIQUE (a) "JESUS",tambien a disposicion de la Justicia Militar.

Surge de esta investigacion ademas, que el relevamiento de dicha planta emisora, habia sido realizado por:

3700 - Efrain CHURY IRIBARNE, tambien detenido.-

Dia 25 - DETENCION EN MINAS(LAVALLEJA),DE: WASKMAN de MAZZUCHI y CHURY IRIBARNE.-

Ampliando lo informado en Memoria de JUNIO/972, en pagina 18, donde se consignara de la detencion entre otros del Escribano Actuario del Jdo. Dptal. Hector Raul VERNENGO, (a) "MILAN" o "EL VIEJO", en posteriores procedimientos llevados a cabo por integrantes de las Fuerzas Conjuntas del Departamento de Lavalleja, permitieron en la ciudad de Minas, la detencion de:

4072 (3700)

3629 - Mabel ZABALZA WASKMAN de MAZZUCHI, casada, estudiante de medicina, practicante del Ministerio de Salud Publica y funcionaria del Hospital de Clinicas, por cuyo conducto, facilito asi el "contacto" con varios elementos de la orga, e

3700 - Hipolito Efrain CHURY IRIBARNE, soltero, de 36 anos de edad, empleado de Radio Lavalleja.-

COM. 747 - 23-FEB-73 -
PROCESADO POR:
"ASIST. A LA ASOC".-

10-DIC-73
ESTUVO DETENIDO EN BRIG. I. Nº1 Y CON ESTA FECHA FUE PUESTO EN LIBERTAD VIGILADA (Periodista Rural

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS
C O M U N I C A D O Nº 488 HORA: 20.00'
(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 9 de setiembre de 1972.-

SE CAPTURA A INTEGRANTES DEL GRUPO SEDICIOSO QUE EMITIO UNA PROCLAMA POR CW 43 RADIO LAVALLEJA DE LA CIUDAD DE MINAS.-

Como resultado de investigaciones practicadas, complementadas con declaraciones de facciosos detenidos, se ha logrado establecer, los detalles del copamiento de la Planta Emisora de CW.43 RADIO LAVALLEJA de la ciudad de Minas y posterior emisión de una proclama de la organización criminal, hecho ocurrido en horas de la noche del 31 de enero del año en curso.-

Los participantes en la mencionada acción, se dividieron para su ejecución en tres grupos:

GRUPO 1.- Integrado por:-RAUL BIDEGAIN (a) "RUPERTO" o "RAMIREZ" 61
2909 -PEDRO CRUZ (a) "EL CHOLO".-

GRUPO 2.- integrado por:-ADAN PEDRO VERGARA (a) "HEBER". 1766
149 -JOSE A.LOPEZ MERCAO (a) "EDUARDO"

GRUPO 3.- integrado por:-XENIA ITTE (a) "ALBA" o "LA NEGRA" 81
132 -RUBEN HECTOR GARCIA BIANCHIMANO (a) "HUGO"
1764 -HUGO CESAR ETCHENIQUE (a) "JESUS"

los que se concentraron incicialmente en un escondrijo, conocido con el nombre de "EL GALPON", ubicado en el paraje "EL ESPINILLO", próximo a Mina Valencia, a fin de estudiar la planificación, a llevarse a cabo.-

El GRUPO 1 partió en dirección a la ciudad de Piriápolis con el cometido específico de regresar en taxímetro el que sería utilizado para la operación. Reducido el propietario del taxi, el que fué conducido a un monte cercano al Parque de Vacaciones de UTE, permaneciendo bajo custodia y recogiendo en el camino a los integrantes del GRUPO 2, se dirigieron a la casa del técnico en electricidad Sr. JULIO RODRIGUEZ al cual necesitaban para efedtuar las conexiones correspondientes.-

A la mencionada finca llegaron LOPEZ MERCAO y CRUZ permaneciendo BIDEGAIN al volante. Los primeros le solicitaron al Sr. RODRIGUEZ que reparara la radio del auto, motivando,con ello el acercamiento del mismo al vehículo, circunstancia en la cual se identificaron como integrantes de la organización criminal, conminándolo a acompañarlos.-

Inmediatamente se dirigieron a la Planta Emisora aludida, recogiendo en Ruta 8 al 3er. GRUPO. A su arribo, reduciendo previamente a los encargados de la Planta que fueron encerrados, procedieron a la difusión de la proclama, permaneciendo en el desarrollo de la misma LOPEZ MERCAO en misión de vigilancia mientras que RUBEN HECTOR GARCIA estaba a cargo del vehículo.-

Cumplida la misión, el grupo en su totalidad abandonó la zona en el vehículo por Ruta 8 hacia Minas, descendiendo todos en un lugar prefijado excepto BIDEGAIN que lo condujo hasta la calzada sobre R. 12 regresando todos a campo traviesa y a pie hasta el escondrijo "EL GALPON".-

Es de hacer notar que el relevamiento de la Planta Emisora, había sido realizado por EFRAIN CHURY IRIBARNE, actualmente a disposición de la Justicia Militar.- 3700

De los participantes en la operación de referencia, se encuentran prófugos PEDRO CRUZ (a) "CHOLO" y RAUL BIDEGAIN (a) "RUPERTO" o "RAMIREZ" permaneciendo los restantes a disposición de la Justicia Militar.-

###

15.I-73 SECRETO Ficha 3700

Copia No.
R. M. 4.-
C. MINAS.-

SUMI de Operaciones en el Departamento de LAVALLEJA.-
(4ta. Parte)

I.- Por reinterrogatorios, se logró la captura de las siguientes personas:

A - HIPOLITO EFRAIN CHURY IRIBARNE. Entregó al sedicioso procesado LUIS FCO. MEROLA (a) "ZAMORA" datos y detalles de las instalaciones y personas que vivían en la Planta Emisora de CW-43 Radio Lavalleja, la que fué posteriormente copada con emisión de proclama tupamara, detallada en la Sección "Acciones DELICTIVAS" de este informe.- [3700]

B - LUIS OLIVIO CANO TETTI, Colaboró con la organización mediante relevamientos de Rutas y confección de pistoleras para armas cortas. [1664]

II.- En la 1ra. parte del SUMI del Dpto.de Lavalleja así como en el de Treinta y Tres se indica que permanecía profugó [1889] PABLO PERENDONES BOSQUES cuya captura se logró en el local de la Calle Ciudadela, siendo apresado junto a ARTIGAS [9234] GANDARO (a) ALCIDES, integrante del Cdo. de la Columna 21.-

Aquel confirmo la siguiente información:

- Haber sido reclutado por DARDO MARTINEZ ADIPE (a) PEDRO.
- Reclutó a [2719] EDEN R. HERNANDEZ (a) FERNANDO a quien entregó dinero para la construcción de una tapa de tatucera.
- Efectuó relevamientos a los integrantes de las FF.CC. y JUP.
- Integró un grupo con ALBA MARIA MUÑOZ e IVONNE PIO.
- Paso a la clandestinidad integrando luego un grupo de monte en el Dpto.de Treinta y Tres. Al ser desbaratada la Columna que integraba consiguió ser evacuado a Montevideo en busca de atención médica y nuevo encuadre, donde fué apresado.

Por declaraciones suyas se procedió a la detención de la ya citada ALBA MUÑOZ quien aportó datos y confeccionó fichas sobre integrantes de las FF.CC., confirmando en un todo las declaraciones de PERENDONES. Asimismo, indicó a ROMAN PRIETO GARCIA quién se contactaba con RUBEN GARCIA BIANCHIMANO éste ya detenido y procesado.

....//..

III.- Además, se detuvo a HECTOR EDUARDO MUNIZ (a) Juan, quién admitió haber colaborado con la organización y haber realizado contactos con EDUARDO MONDELLO (a) Jaime y el ya mencionado MARTINEZ ADIPE, ambos detenidos con anterioridad.-

SECRETO

3700

Minas. 29/Junio/73.-

Sr. IRIBARNE HIPOLITO CHURY

Jefe del Batallón de Infantería No.11.-

Teniente Coronel Ricardo Galarza.-

De mi más alta consideración:

El que firma al pie de la presente;quien se encuentra dentro del régimen de Libertad Provisional y se domicilia en calle Lavalleja 337 de la Ciudad de Minas , solicita la autorización para domiciliarse en Montevideo;Avenida 18 de Julio 904 Primer Piso.

El motivo por el cual el solicitante se traslada emana de sus obligaciones laborales.

De ser posible;el firmante seguiría registrando la presentación mensual en el Batallón de Infantería No.2 , o de lo contrario en la Unidad Militar que se le indique.

Cúmpleme informar tambien que mis tareas comienzan el día 2 de Julio de 1973.-

Sin otro particular,saluda al Señor Jefe con los mayores respetos.-

Hipolito Chury Iribarne

-(SUPEL PAPEL NUMERADO C.I.G.E. 3543)-

Minas, 29 de junio de 1973.-

Oficio 2045/973.- - -/ SEÑOR JEFE DEL REGIMIENTO DE INFANTERIA No.4.-

-En cumplimiento a lo dispuesto en la Circular No.6/D-II/973 de la R.M.No.4, cúmpleme informar a usted que el ciudadano Hipólito Churi solicita autorización para radicarse en la Ciudad de Montevideo. Por motivos laborales.-

OBJETO: Sol.de residencia. Ciudadano L.Vig.- /

Ag/S-2.-

-Se adjunta al presente la solicitud de dicho ciudadano.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Bn. I. No. 11.-

Tte.Cnel.

Ricardo Galarza.-

EXPEDIENTE No.2045/73.-Minas, 2 de julio de 1973.-

SEÑOR JEFE DE LA REGION MILITAR No.4.-

Cúmpleme elevar a usted el precedente oficio del Señor Jefe del Bn.I.11,al cual adjunta la solicitud presentada por el Ciudadano Efrain Churi.-

Asimismo se informa que manifestó el peticionante que el referido trabajo lo desempeñaría en / CX-30 Radio Nacional.-

Rdf/S-2.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Reg. I. No. 4.-

Coronel

Agustín I. Andrés.-

EXPEDIENTE (S) No.2054/973.- Minas04 de Julio de 1973.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Habiendo el Ciudadano HIPOLITO EFRAIN CHURY IRIBARNE solicitado para domiciliarse en Avenida 18 de Julio 904 1er.Piso(Montevideo),estando bajo el Régimen de Libertad Provisional y siendo autorizado por este Comando, cúmpleme elevarle los antecedentes a los efectos que estime pertinente.-

A la vez sugiere que se monte una discreta vigilancia,ya que el motivo expuesto es para trabaja en CX 30 RADIO NACIONAL,lo que posibilitaría el volverse a vincular a elementos Sediciosos.-

Saluda a usted atentamente.-

1934

El J. R. M. 4.-

General

/.EM.D.III/EM./MAD./

Julio C. Vadora Rozier.-

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.- DEPTO.: 3 .-

AMPLIACION DE MEMORANDUM Nro.1.168/81. lfs.

JEFE INFORMATIVOS.
Prog.: "AGROVISION".-

1).- REFERENTE: NUMERAL 4
REGISTRAMOS: CHURY IRIBARNE : Hipólito Efrain.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: 18 de Julio Nro.904 (1974).-
OCUPACION: Empleado de Radio Lavalleja.-
DATOS PERS.: Soltero, de 36 años de edad,(en 1972).-
ANOTACIONES: 7/9/972: Según Cdo. de la Oficina de Prensa de las FF.CC. Nro.445 de fecha 25/8/972 informan que el titular fue detenido en la Ciudad de Minas y Sometido a la Justicia Militar, el mismo entregó al sedicioso Luis Fco. MERCIA datos y detalles de las instalaciones y personas que vivían en la planta emisora de Radio "LAVALLEJA" en la cual se propaló poco tiempo después una proclama de los sediciosos, conociendo que Francisco MERCIA pertenecía a la organización criminal.- 11/9/1972: Por Comunicado Nro.488 del día 9/9/972 de la Oficina de Prensa de las FF.CC. se reitera lo precedentemente expuesto.- 25/2/1973: Por Comunicado Nro.747 de fecha 23/2/1973 de la Oficina de Prensa de las FF.CC., se informa que el titular fue procesado por la Justicia Militar por el delito de "ASISTENCIA A LA ASOCIACION".- 9/6/1973: Fue excarcelado en fecha no determinada recuperando la libertad en forma definitiva el 5/5/973. Por Relación de enero de 1974 de O.C.O.A. se establece que quedó en régimen de "Libertad Vigilada" la cual es controlada por el Bn. I. Nro.1 fijando residencia en 18 de Julio 904.-21/12/76: Figura en una nómina de Libertades Definitivas (Oficio Nro.422 del Supremo Tribunal Militar de fecha 4/11/976).-

1935

MEMO 1168/981
DNII

OoOoOoOoOoOoOoOoOoOoOoOoOoOoOoOoOoOoOoOoOoOoOoOoOoOoOoOoOoOoOo

4) REFERENTE :: CHURY IRIBARNE : Efrain.- JEFE INFORMATIVOS.
REGISTRAMOS :: CHURY IRIBARNE : Efrain.- (VER HOJA 21).
OCUPACION :: Prensa y Agrovisión en C.X. 30 La Radio.-
DEMAS DATOS :: No se registran.-
ANOTACIONES :: 29/11/74: Firma Aviso Publicitario en apoyo de C.X. 30 La Radio.- 23/8/75: "El Diario" de la fecha, Pág. 20.; C.X. 30 La Radio en su 50. Aniversario publica aviso comercial incluyendo a todo su personal con cargo y fotos.-

6770

SECRETO

OFICIO 614/6/0/80
22/oct/80 (0.137 E)

B.a No 92443

///...hoja 11........./ R.P. del 29/8/980.

-Referente a:Hipólito CHURY IRIBARNE.

-Registramos:Hipólito Efrain CHURY IRIBARNE.

Datos Filiatorios:C.C. Serie SCC Nro. 1531, Oriental, Soltero, domicliado en Hotel"Verdum" 18 de Julio 904 1er. piso (1974), de profesión empleado de Radio Lavalleja.

Antecedentes: Integrante del M.L.N., el 7/9/72 según comunicado de Prensa de las FF.CC. Nro. 445 de fecha 25/8/72, informa que el causante fué detenido en la Ciudad de Minas y sometido a la Justicia Militar, el mismo éntregó al faccioso Luis Francisco Merola datos y detalles de las instalaciones y personas que vivian en la planta emisora Radio Lavalleja en la cual se proclamó poco tiempo después una proclama de los facciosos, conociendo que Francisco Merola pertenecía a la Organización criminal. El 11/9/72 por comunicado Nro. 488 del 9/9/72, de la Oficina de Prensa de las FF.CC., se reitera lo precedentemente expuesto. El 25/2/73 por comunicado Nro. 747 del 23/2/73 de la Oficiana de Prensa de las FF.CC., se informa que el causante fué procesado por la Justicia Militar por el delito de "Asistencia a la Asociación para Delinquir" el 9/6/73. Fué excarcelado en fecha no determinada, recuperando la libertad en forma definitiva el 5/5/73, fijó domicilio en 18 de Julio Nro. 904 Según P.E.I..Nro. 16/80 de la DI.NA.R.P. del 29/8/980.

1936

SECRETO

QEI 98/80

CHURY IRIBARNE
HIPOLITO EFRAIN.

CR. CIV: SCC 3531

ESTADO CIVIL: Soltero.

DOMICILIO: Hotel "Verdun" 18 de Julio 904, 1er Piso. (1974)/

OCUPACION: Empleado

LUGAR DE TRABAJO: Radio Lavalleja.

ORGANIZACION: Movimiento de Liberación Nacional (TUPAMAROS).

07/09/72: Según comunicado de Prensa de las Fuerzas Conjuntas Nº 445 de fecha 25/08/72, informan que el causante fue detenido en la Ciudad de Minas, y sometido a la Justicia Militar; el mismo entregó al faccioso LUIS FRANCISCO MEROLA, datos y detalles de las instalaciones y personas que vivían en la planta emisora de Radio Lavalleja en la cual se propaló poco tiempo después una proclama de los facciosos, conociendo que Francisco MEROLA pertenecía a la Organización criminal.

11/09/72: Por Comunicado Nº 488 del 9/9/72, de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, se reitera lo precedentemente expuesto.

23/02/73: Por Comunicado Nº 747 del 23/2/73 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, se informa que el causante fue procesado por la Justicia Militar por el delito de "ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR".

09/06/73: Fue excarcelado en fecha no determinada, recuperando la libertad en forma definitiva el 5/5/73.

1974: Se establece que quedó en "Libertad Vigilada" la que es controlada. Fijó residencia en 18 de Julio 904.

21/12/76: Figura en una nómina de Libertades definitivas.

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente parte.

V.-DISTRIBUCION: Copia No.1.................O.C.O.A.
Copia No.2.................Sr.Jefe de Ayudantes del Sr.Comandante en Jefe del Ejército.
Copia No.3.................Archivo.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección [illegible] Públicas

Cnel. ALBERTO LARROQUE
DIRECTOR

El Presidente mexicano José López Portillo será recordado sin duda por el coraje de haberse enfrentado al capital financiero internacional y a las huestes de los banqueros.
— Su discurso en la 37 Asamblea General de la ONU un mes después de nacionalizar la banca de su país fue una pieza oratoria que desnudó los peligros de la acción incontrolada del capital sin patria representado por los altos centros de poder financiero.
Así comenzó su discurso López Portillo:

FICHA

EFRAIN CHURY IRIBARNE

55440

LA RAZON DE MEXICO

México advierte a la Banca Internacional, acreedora de gran parte de la ingente deuda externa de los países en desarrollo, que la suspensión de pagos no es un desenlace descartable, como consecuencia de lo que el Presidente José López Portillo describió en la Asamblea General de las Naciones Unidas como "la peor crisis económica (mundial) desde la gran depresión".

"A nadie le conviene y nadie quiere suspender pagos, pero el que esto suceda o no, rebasa el ámbito de la responsabilidad de los deudores", declaró López Portillo, luego de reconocer que "México y muchos otros países del Tercer Mundo no podríamos pagar conforme a plazos pactados en condiciones distintas a las que ahora privan", debido, entre otras cosas, al aumento "brutal" de las tasas de interés, la crisis del comercio internacional, la especulación financiera y la caída de los precios de las materias primas y de las manufacturas de los países en desarrollo.

"No podemos paralizar nuestras economías, ni hundir a nuestros pueblos en una mayor miseria para pagar una deuda cuyo servicio se triplicó sin nuestra participación ni responsabilidad y cuyas condiciones nos son impuestas" declaró.

Afirmando que "la responsabilidad es de todos" y que la "rigurosa interdependencia" existente en el mundo hace que "ninguna de sus partes pueda salvarse si las otras se condenan", el Presidente mexicano advirtió que "los países del Sur estamos a punto de quedarnos sin fichas y si no pudiéramos continuar en el juego, este terminaría en una derrota general".

A poco más de un mes de la nacionalización de la Banca y de la aplicación de rigurosos controles cambiarios, para interrumpir una "secuencia siniestra" de inflación, devaluaciones, alzas de precios y de salarios y fuga de capitales, López Portillo presentó la situación de México como "un caso muy ilustrativo de los diversos problemas" existentes entre las naciones del Tercer Mundo y los países desarrollados.

Describiendo esas medidas adoptadas por su gobierno a solo tres meses de la expiración de su mandato, como el fruto de la decisión de "atacar el mal por raíz y extirparlo de una buena vez", el Presidente criticó genéricamente a los medios de comunicación que "han deformado" la realidad mexicana y denunció a quienes "predican (a los países del Tercer Mundo) liberalismos económicos a ultranza que no se aplican ni en los países que han asumido su defensa apasionada".

"Por el contrario, el peligro de la desnacionalización ha conducido a muchos gobiernos, entre ellos el mío, a profundizar sus reformas económicas y a fortalecer el papel de los estados como rectores de las economías nacionales", puntualizó.

"Son casos de legítima defensa", declaró López Portillo, al insistir en que "la existencia misma de los estados nacionales" es puesta en peligro por "la injerencia de las corporaciones transnacionales, la concentración creciente de los medios financieros, la supeditación de los sistemas bancarios a las grandes metrópolis, las expatriaciones masivas de capital y la imitación de modelos ajenos de desarrollo".

En un discurso al que admitió haber dado deliberadamente un tomo dramático, porque, dijo, en la situación actual "hay lugar al tremendismo", el Presidente mexicano sostuvo, con todo, que "es posible superar la crisis" a través de las negociaciones globales sobre cooperación económica internacional.

Pero esas tratativas, cuya concertación sigue trabada a causa de "los intereses establecidos y los instintos conservadores de imperios sin ocaso", "deben comenzar de inmediato, con seriedad y voluntad de llegar a acuerdos", porque "la alternativa es peor que cualquier solución y que cualquier concesión".

Reconociendo la frustración de las expectativas creadas en octubre de 1981 por la conferencia celebrada en Cancún por 22 Jefes de Estado y de Gobierno de todo el mundo con el propósito de dar el "impulso político necesario" para la reanudación del llamado diálogo norte-sur, López Portillo señaló que en el año transcurrido desde entonces se produjo un "gravísimo deterioro de la economía internacional, particularmente en los países pobres, donde viven las tres cuartas partes de la humanidad y en donde las consecuencias de la crisis se sufren en una proporción que adquiere dimensiones trágicas".

López Portillo admitió que "muchos de los problemas" de los países en desarrollo "son imputables" a estos, pero sostuvo que "otros muy graves" se derivan de sus relaciones con los países desarrollados y puntualizó que "hoy se advierte que la posibilidad de que éstos últimos resulten fatales para la economía

El Presidente mexicano José López Portillo será recordado sin duda por el coraje de haberse enfrentado al capital financiero internacional y a las huestes de los banqueros.
— Su discurso en la 37 Asamblea General de la ONU un mes después de nacionalizar la banca de su país fue una pieza oratoria que desnudó los peligros de la acción incontrolada del capital sin patria representado por los altos centros de poder financiero.
Así comenzó su discurso López Portillo:

FICHA

EFRAIN CHURY IRIBARNE

5544 o

LA RAZON DE MEXICO

México advierte a la Banca Internacional, acreedora de gran parte de la ingente deuda externa de los países en desarrollo, que la suspensión de pagos no es un desenlace descartable, como consecuencia de lo que el Presidente José López Portillo describió en la Asamblea General de las Naciones Unidas como "la peor crisis económica (mundial) desde la gran depresión".

"A nadie le conviene y nadie quiere suspender pagos, pero el que esto suceda o no, rebasa el ámbito de la responsabilidad de los deudores", declaró López Portillo, luego de reconocer que "México y muchos otros países del Tercer Mundo no podríamos pagar conforme a plazos pactados en condiciones distintas a las que ahora privan", debido, entre otras cosas, al aumento "brutal" de las tasas de interés, la crisis del comercio internacional, la especulación financiera y la caída de los precios de las materias primas y de las manufacturas de los países en desarrollo.

"No podemos paralizar nuestras economías, ni hundir a nuestros pueblos en una mayor miseria para pagar una deuda cuyo servicio se triplicó sin nuestra participación ni responsabilidad y cuyas condiciones nos son impuestas" declaró.

Afirmando que "la responsabilidad es de todos" y que la "rigurosa interdependencia" existente en el mundo hace que "ninguna de sus partes pueda salvarse si las otras se condenan", el Presidente mexicano advirtió que "los países del Sur estamos a punto de quedarnos sin fichas y si no pudiéramos continuar en el juego, este terminaría en una derrota general".

A poco más de un mes de la nacionalización de la Banca y de la aplicación de rigurosos controles cambiarios, para interrumpir una "secuencia siniestra" de inflación, devaluaciones, alzas de precios y de salarios y fuga de capitales, López Portillo presentó la situación de México como "un caso muy ilustrativo de los diversos problemas" existentes entre las naciones del Tercer Mundo y los países desarrollados.

Describiendo esas medidas adoptadas por su gobierno a solo tres meses de la expiración de su mandato, como el fruto de la decisión de "atacar el mal por raíz y extirparlo de una buena vez", el Presidente criticó genéricamente a los medios de comunicación que "han deformado" la realidad mexicana y denunció a quienes "predican (a los países del Tercer Mundo) liberalismos económicos a ultranza que no se aplican ni en los países que han asumido su defensa apasionada".

"Por el contrario, el peligro de la desnacionalización ha conducido a muchos gobiernos, entre ellos el mío, a profundizar sus reformas económicas y a fortalecer el papel de los estados como rectores de las economías nacionales", puntualizó.

"Son casos de legítima defensa", declaró López Portillo, al insistir en que "la existencia misma de los estados nacionales" es puesta en peligro por "la injerencia de las corporaciones transnacionales, la concentración creciente de los medios financieros, la supeditación de los sistemas bancarios a las grandes metrópolis, las expatriaciones masivas de capital y la imitación de modelos ajenos de desarrollo".

En un discurso al que admitió haber dado deliberadamente un tomo dramático, porque, dijo, en la situación actual "hay lugar al tremendismo", el Presidente mexicano sostuvo, con todo, que "es posible superar la crisis" a través de las negociaciones globales sobre cooperación económica internacional.

Pero esas tratativas, cuya concertación sigue trabada a causa de "los intereses establecidos y los instintos conservadores de imperios sin ocaso", "deben comenzar de inmediato, con seriedad y voluntad de llegar a acuerdos", porque "la alternativa es peor que cualquier solución y que cualquier concesión".

Reconociendo la frustración de las expectativas creadas en octubre de 1981 por la conferencia celebrada en Cancún por 22 Jefes de Estado y de Gobierno de todo el mundo con el propósito de dar el "impulso político necesario" para la reanudación del llamado diálogo norte-sur, López Portillo señaló que en el año transcurrido desde entonces se produjo un "gravísimo deterioro de la economía internacional, particularmente en los países pobres, donde viven las tres cuartas partes de la humanidad y en donde las consecuencias de la crisis se sufren en una proporción que adquiere dimensiones trágicas".

López Portillo admitió que "muchos de los problemas" de los países en desarrollo "son imputables" a estos, pero sostuvo que "otros muy graves" se derivan de sus relaciones con los países desarrollados y puntualizó que "hoy se advierte que la posibilidad de que éstos últimos resulten fatales para la economía

mundial, se ha aproximado aceleradamente desde que nos reunimos en Cancún".

"Quiero ser enfático: los países del sur no hemos pecado contra la economía mundial (...) nuestros esfuerzos por crecer para vencer el hambre, enfermedad, ignorancia y dependencia, no han causado la crisis internacional".

Según el Presidente mexicano, "más cerca de ello está la decisión armamentista, vencer la fuerza con la fuerza, arrastrando a ese ilógico propósito, directa o indirectamente, todas las economías".

Insistiendo en que la convocación de las negociaciones globales es "urgente", López Portillo afirmó que "no puede ser esgrimida como tésis para retrasar el diálogo la pretendida querella entre las agencias especializadas del sistema (de la ONU) y la soberanía de esta Asamblea", que es el máximo Organo de la Organización Mundial.

"Todas las dependencias de las Naciones Unidas han sido creadas por nuestra decisión soberana, todas poseen un marco jurídico que las regula y son respetables".

Criticando implícitamente a las potencias industriales que insisten en atribuir un papel decisivo en el llamado diálogo norte-sur a los organismos financieros y de desarrollo internacionales en los cuales aquellas ocupan posiciones de predominio, el Presidente mexicano advirtió que "la dosificación de esos órganos no se da en la persistencia de desigualdades indeseables, sino en la búsqueda de soluciones racionales a las cuestiones cruciales de nuestro tiempo, como el desarme, la seguridad colectiva y el desarrollo".

* * *

Efraín Chury Iribarne

EL GENOCIDIO DE BEIRUT

Una vez más tenemos que referirnos a la masacre del Líbano.
Fue tan cruel tan inhumano todo que escapa a la dimensión de lo humano para entrar en los términos de la irracionalidad bestial.
¿Es que ahora para defender supuestos riesgos de un Dios o de un Estado hay que torturar, hay que asesinar, hay que exterminar niños, mujeres y ancianos?
Y hay que matar hasta el personal sanitario de un Hospital, Es que se puede matar así impunemente, es que hay quienes digan que esto está bien. Si lo dicen es que de humanos solo tienen la figura. ¿Porque en que estadio de la civilización se quedaron?
Aquí no hay un problema ideológico.

Aquí solo hay muerte colectiva, a mansalva. Aquí se trata de miles de mujeres, ancianos y niños mutilados. Aquí sí que podrían haber filmado Holocausto.
¿Dónde están los justos de los milenios? ¿Qué se hicieron?
¿Y las Falanges Cristianas, matan en nombre de la Cristiandad, de cuál?
De cierto decimos:
Que ni una religión, ni un Estado tienen derecho a existir cuando matando y torturando se amparan en la tranquilidad que da la paz de los cementerios.
¿Si Hitler viviera, que diría?
Posiblemente que después de todo le quedaron imitadores.
Pero con todo que confusión que tendría El Fhurer.

Lo del líbano no tiene perdón, es un crímen de lesa humanidad y el mundo tiene que aprender a no olvidar. Porque esos niños que murieron mutilados y cuyos cadáveres están hoy en una fosa común, pueden ser otro día otros niños ni tan lejanos ni tan ajenos.

LA DEMOCRACIA 04 oct 1985

FICHAS

3700

Nuevo diario frenteamplista

En no más de seis semanas la población montevideana contará con un nuevo diario cooperativo de inspiración frenteamplista, que aparecerá en horas del mediodía, dijo a "La Democracia" su director Efraín Churi Iribarne.

El conocido periodista radial que dirige el departamento informativo de CX 30 "La Radio" precisó que se tratará de un tabloide, de 24 páginas "que abarcará los principales temas locales e internacionales".

"Hemos resuelto llamarlo "TA"", señaló Churi Iribarne.

"Nuestro propósito es el de terminar con la prensa declarativa. Queremos hacer un diario con información apropiadamente contextualizada", acotó.

Agregó que el nuevo diario contará con noticias del exterior que aportarán las agencias ANSA, DPA e IPS.

"Si bien vamos a ser frenteamplistas, procuraremos ser lo más amplios y plurales posibles" aseveró.

La secretaría de redacción estará a cargo de Ruben Prieto.

863
628
7465
15477
57408

SECRETO

CHURI IRIBARNE
HIPOLITO. EFRAIN-

CR. CIV: SCC 3531

ESTADO CIVIL: Soltero.

DOMICILIO: Hotel "Verdun" 18 de Julio 904, 1er Piso. (1974)/

OCUPACION: Empleado

LUGAR DE TRABAJO: Radio Lavalleja.

ORGANIZACION: Movimiento de Liberación Nacional (TUPAMAROS).

07/09/72: Según comunicado de Prensa de las Fuerzas Conjuntas Nº 445 de fecha 25/08/72, informan que el causante fue detenido en la Ciudad de Minas, y sometido a la Justicia Militar; el mismo entregó al faccioso LUIS FRANCISCO MEROLA, datos y detalles de las instalaciones y personas que vivían en la planta emisora de Radio Lavalleja en la cual se propaló poco tiempo después una proclama de los facciosos, conociendo que Francisco MEROLA pertenecía a la Organización criminal.

11/09/72: Por Comunicado Nº 488 del 9/9/72, de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, se reitera lo precedentemente expuesto.

25/02/73: Por Comunicado Nº 747 del 23/2/73 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, se informa que el causante fue procesado por la Justicia Militar por el delito de "ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR".

09/06/73: Fue excarcelado en fecha no determinada, recuperando la libertad en forma definitiva el 5/5/73.

1974: Se establece que quedó en "Libertad Vigilada" la que es controlada. Fijó residencia en 18 de Julio 904.

21/12/76: Figura en una nómina de Libertades definitivas.

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente parte.

V.-DISTRIBUCION: Copia No.1..................O.C.O.A.
Copia No.2..................Sr.Jefe de Ayudantes del Sr.Comandante en Jefe del Ejército.
Copia No.3..................Archivo.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección Nacional de Relaciones Públicas
Cnel. ALBERTO LARROQUE
DIRECTOR

ANEXO N°4 al SUMI del período del 14 al 21/MAR/84.-

NOMINA DE PERSONAS QUE ESTARIAN VINCULADAS AL DIARIO "CINCO DIAS"

Dr. Marcos CARAMBULA (Hijo de Felisberto CARAMBULA - vinculado al P.C.)

Gonzalo CARAMBULA (Hijo de Felisberto CARAMBULA - vinculado al P.C.)

Luis PEREZ AGUIRRE (SJ) (integrante del ex-SERPAJ)

Guillermo GONZALEZ (ex redactor de "Marcha")

Hugo ALFARO (ex redactor de "Marcha", vinculado al P.S., redactor de "Convicción")

Guillermo CHIFLET (ex redactor de "Marcha", vinculado al P.S.)

Juan Carlos LEGIDO (ex redactor de "El Popular")

Rosario PEYROU (redactora de "La Democracia")

Tatiana OROÑO (directiva de la "Casa del Autor Nacional")

Horacio BUSCAGLIA (ex redactor de "El Popular")

Bésquer PUIG (ex periodista de CX 30)

Milton FORNARO (ex redactor de "El Popular" y actualmente de "Opinar")

Elina CARRIL (esposa del anterior, redactora de "Guambia")

Wilfredo PENCO (redactor del "Correo de los Viernes", vinculado al F.A.)

Manuel MARTINEZ CARRIL (ex redactor de "El Popular", "Ya", "El Eco" y "Ultima Hora", principal de "Cinemateca")

Luis CHARBONIER (ex redactor de "El Popular", relator deportivo de CX 30)

Jorge BRUGUEL (ex redactor de "El Popular", relator deportivo de CX 30)

Francisco OTTONELLI (ex director de "El Dedo", dueño de la empresa de fotocomposición e impresión CBA, editor de "Aquí", "Orsai" y "Guambia" y Vice Presidente de la Junta Nacional del P.D.C.)

Jorge SCLAVO (ex redactor de "El Popular")

3100 Efraín CHURY YRIBARNE (locutor de CX 30, vinculado al MLN - T, ex redactor de "La Plaza")

Danilo ASTORI (economista, colaborador de "Aquí" y "Asamblea")

Gladys ESTRAMIN (profesora destituída, vinculada al F.A.)

1942

Colaboradores en el extranjero:

Mario BENEDETTI - Gabriel GARCIA MARQUEZ

Eduardo GALEANO - Julio CORTAZAR

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA 3700.

APELLIDOS: CHURY IRIBARNE NOMBRES: EFRAIN.

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
30/10/984	P.E.I. Nº 288/986 DPTO. II.	B-2.	Se informa que el causante (MLN-T-) es el promotor de la iniciativa de grabar 6 cassettes de audio de caracter político en el que se ataca el Proceso Cívico-Militar. Por ampliación ver P.E.I. que se adjunta

1943

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 16/80

I.- EVALUACION: A-1

II.- RESPONDE A: Integración de la Radioemisora CX 30 "La Radio".

III.- T E X T O : Estudios: Plaza Independencia 846 - E.P. - Tel. 90.23.37
90.20.73

Planta: Camino Pajas Blancas 8580 - Tel. 32.01.62

DIRECTORIO

Leon SVIRSKY	Presidente
Mario HOPWHHAYM	Secretario
Walther ACOSTA SOSA	Vocal
Natalio BURSTIN	Vocal
Fabiano SVIRSKY	Vocal

DIRECTOR

José Germán ARAUJO

GERENTES

Programación	Joaquín FERNANDEZ INDARTE
Comerciales	Adriana BECEIRO
Ventas	José MONTEVERDE

DPTO. DE PRENSA

Jorge Wilson ARELLANO	Encargado
Efrain CHURY IRIBARNE	Encargado
Carlos GOMEZ	Informativista
Jorge MALFATTI	Informativista
Mario ALMEIDA	Informativista
Fernando BRITOS	Informativista
Jorge CROSA	Informativista

OTROS

Lorenzo GOYETCHE	Zelmar LISSARDY
Becquer PUIG	Abelardo JORGE
Adolfo OLDOINE	
Yamandú MARICHAL	
JORge DENEVI	

EVALUACION
HECHOS

APPEND ‖<C:>‖LIBROENT ‖Rec: 6119/6119 ‖Ins ‖ Caps

11:04:51am

ORIGEN CA.C/I
DOC PEI0037/B/CI
FECHADOC 07/28/89
FENTRADA 08/01/89
MATRICULA
CARPETA
DOCEXPED
FSALIDA / /
DISTRIBUC DIV.PL. 3700
FDISTRIBUC 08/01/89
RESUMEN EFRAIN CHURI IRIBARNE ESTA CONCURRIENDO ASIDUAMENTE A LA SEDE SEL SE
CTOR POL. QUE LIDERA EL DR.JORGE BATLLE. DONDE SE REUNIRIA CON ESTE
Y OTROS MIEMBROS DE ESE SECTOR.CHURI IRIBARNE ES PERIODISTA DE CX 30
Y MIEMBRO DE LA COMISION (sigue)
EVALUACION B4
HECHOS ?

APPEND ‖<C:>‖LIBROENT ‖Rec: 6123/6125 ‖Ins ‖ Caps

11:05:03am

ORIGEN CA.C/I
DOC PEI0037/B/CI
FECHADOC 07/28/89
FENTRADA 08/01/89
MATRICULA
CARPETA
DOCEXPED
FSALIDA / /
DISTRIBUC DIV.PL.
FDISTRIBUC 08/01/89
RESUMEN (cont.)DE PROPAGANDA DE LA C.U.F.-TANTO EN LA C.U.F. COMO EN CX 30 T
IENEN CONOCIMIENTO DE ESTE HECHO YA QUE SE COMENTA PUBLICAMENTE.

EVALUACION B4
HECHOS

SECRETO

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Departamento II (Informaciones)

Fecha 24/OCT/86 **Hora** 1950

MEMORANDUM 299/BE/86

Asunto: - GRABAN SERIE DE CASSETTES EN LOS QUE SE ATACA AL PROCESO CIVICO MILITA, CON UNA FINALIDAD ECONOMICA Y POLITICA.

EVALUACION: B - 2

3700

Este Departamento tiene conocimiento que Efraín CHURY IRIBARNE (MLN-T, que en la actualidad se desempeña como Jefe de Informativistas de CX 30 "LA RADIO" por lo que se infiere que está vinculado al PCU) es el promotor de la iniciativa de grabar una serie de 6 cassettes de audio de carácter político en que se ataca al Proceso Cívico-Militar.
El primer cassette de la serie está pronto para su comercialización llevando el nombre de "ANTECEDENTES" y estudia las causas que motivaron al Golpe de Estado de Junio de 1973. Se está esperando las condiciones comerciales óptimas para iniciar su venta.
La finalidad que se persigue es económica y política a la vez, calculando vender 2000 unidades en los distintos Comités de Base del Frente Amplio y exportar aproximadamente entre 1000 y 1500 cassettes para ARGENTINA, en mayor cantidad, MEXICO y ESPAÑA.
Se calcula lograr un beneficio de N$ 250 por cada unidad vendida.
El segundo cassette de la serie estaría preparado pero no grabado y los temas que se tocan en él serían los ilícitos económicos descubiertos por el MLN-T y entregados al Ejército Nacional y la conducción económica del Proceso Cívico-Militar, la temática del resto de la serie no estaría determinada aún.
Las personas que participan en los cassettes tienen conocimiento de las finalidades que las mismas persiguen.
En el primer cassette hacen uso de la palabra:

351
Dip. José DIAZ (PSU), se refiere al gobierno del Sr. Jorge PACHECO ARECO al que define como un "tobogán hacia la dictadura" al inaugurarse la era del "decretazo".

Líber SEREGNI, se refiere a la Asamblea realizada en el Centro Militar el 01/ENE/986 donde se planteó la posibilidad de realizar un homenaje a los militares caídos en la lucha contra la subversión latinoamericana.

115
Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO, trata el tema de la visión del MLN-T durante el "proceso dictatorial y de la propuesta de paz de 1972".

33245
Senador Gonzalo AGUIRRE (PN), se refiere a los supuestos vicios de las Elecciones Nacionales de 1971.

Orador no identificado, cita palabras del entonces Senador Enrique RODRIGUEZ (PCU) en el Parlamento horas antes de los sucesos ocurridos frente a la sede del Secc. 20 del PCU en ABR/1972.

57135.
Senador J. ZORRILLA (P. Col.), realiza un resumen de los sucesos de FEB/1973.

PLANES

FS80/25880

SECRETO

[illegible] [illegible] E.
[illegible] E-II.
[illegible] C/INT.
[illegible] V I D E O.
[illegible] -JULIO-1980.

PARTE [illegible] DE INFORMACION Nro.037/[illegible]/[illegible]/[illegible]/980.

I - [illegible]: D-4

II - [illegible] A: Información obtenida [illegible].

III - [illegible]:

- [illegible] conoci[illegible] que [illegible] está [illegible] del sector político que lid[illegible] el Dr. [illegible], [illegible] se reuniría con este y otros miembros de [illegible] sector.

- [illegible] Comisión de [illegible]...

- [illegible] la C.[illegible] 77-30 [illegible] este hecho [illegible].

IV - [illegible]: [illegible] del [illegible].

V - [illegible]: original y copia [illegible]...

Copia Nro.2

EJERCITO NACIONAL - ESTADO MAYOR
COMPAÑIA CONTRA INFORMACION DE EJERCITO
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

1947

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN NACIONAL DE RELACIONES PÚBLICAS

3700

APELLIDOS CHURY IRIBARNE
1er. NOMBRE Efraín
2do. NOMBRE
NOMBRE PADRE NAC.
NOMBRE MADRE NAC.
ESTADO CIVIL
NOMBRE ESPOSA NAC.
SEUDÓNIMO PERIODÍSTICO
MEDIO PARA QUIEN TRABAJA
C.C. SERIE NÚMERO – C.I. NÚMERO
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
CUTIS ESTATURA PESO COLOR CABELLOS
DOMICILIO ACTUAL SEC. POLICIAL
ÚLTIMOS 5 DOM.

TELÉFONOS: PARTICULAR TRABAJO
ESTUDIOS CURSADOS

1948
PROFESIÓN ESPECIALIDAD
OCUPACIONES ANTERIORES

FOTO

OBSERVACIONES Y/O ANTECEDENTES

"LA HORA"
06/SET/986 - Integrante del equipo periodístico del programa "MIL PREGUNTAS" que va de lunes a viernes de 0730 a 0900 hs. por CX 30.

"BUSQUEDA" - 05/NOV/987.- Coordinador del departamento de prensa de CX 30 "LA RADIO".

1949

Impreso en

SECRETO

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-II.-
CA. C/INF.-
M O N T E V I D E O.-
121830 -JUN.-1991.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.202/MIR/91

I-EVALUACION:C-3

II-RESPONDE A:Información proporciondda por PALACIOS.-

III-T E X T O:

-Se ha tomado conocimiento que Efraín CHURY IRIBARNE estaría por hacerse cargo de la campaña de promoción y publicidad para "La Juventud".-

La misma se realizaría por varios medios de comunicación entre los cuales estaría CX 14 El Espectador en el cual este tiene el programa.-

IV-ACCION TOMADA:La confección del presente parte.-

V-DISTRIBUCION: Original Jefe del Dpto.II del E.M.E.

Copia No.2 Archivo.-

El Jefe de la Ca.C/Inf.de Ejército.

Tte.Cnel.

GLAUCO YANNONE.-

EJERCITO NACIONAL-ESTADO MAYOR-REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY- COMPAÑIA CONTRA-INFORMACION DE EJERCITO

1950

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO 3702

FECHA..............

ORGANIZACION:..

APELLIDOS: GALANTE REVELLES

NOMBRES: ALVARO RAMON

C.I. Nro.:....................C.C.Serie:..........Nro..........Pspte:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..

ESTADO CIVIL:..............DOMICILIO:..

OCUPACION.......................LUGAR DE TRABAJO:..

....

CUTIS:............OJOS:..................CABELLOS:..

PESO:................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:..

....

ACTIVIDADES:..

....

....

....

....



416. ALVARO RAMON GA-LANTE REVELLES, oriental, de 23 años.

HIJO DE:........................Y DE:..

DATOS DE LOS PADRES:..

....

CONYUGUE O SIMILAR:..

C.I.Nro......................C.C.Serie:..............Nro..........

FECHA NACIMIENTO.......................LUGAR DE NACIMIENTO:..

OCUPACION..........................L.TRABAJO:..

1951

HIJOS:..

....

LIBERADO - 22-X-72

Com 653 - 5-12-72

SE REQUIERE SU CAPTURA POR SABERSELO VINCULADO A LA ORGANIZACIÓN QUE ATENTA CONTRA NUESTRO PAÍS.

COMUNICADO No.443 3702 Montevideo, 25 de Agosto de 1972

Por sebérseles vinculados a la organización criminal que atenta contra el país, se requiere la captura de:

ALVARO RAMON GALARTE TREVELIES ,nacido en Montevideo el 15 de noviembre de 1948, estudiante de la Facultad de Agronomía, con último domicilio conocido en 21 de Setiembre 2411 (Edificio "BOULEVARD" , Apto. 501, Piso 5) Cabellos negros, ojos castaños claros , complexión delgada, estatura 1m80

1952

C. G. E. Form. OPM 1
E. M. E.

OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FOTO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION)

APELLIDOS: GALANTE REVELLES NOMBRES: ALVARO RAMON

ALIAS: GONZALO DET. EN (DIRECCIÓN) N.° PROCEDIMIENTO

ESTATURA PESO: CABELLOS:

OJOS. CEJAS: NARIZ:

N.° CED. DE IDEN 1.146.339 DPTO. MDEO. N.° REGISTRO FOT. NACIONALIDAD ORIENTAL

CREDENCIAL CIVICA SERIE: N.° SEXO: MASCULINO

FECHA DE NACIMIENTO: 15 NOV 1948 DPTO. MONTEVIDEO CIUDAD:

DOMICILIO: 21 SET.2411,A.Piso 5 DPTO. MONTEVIDEO CIUDAD: MONTEVIDEO

PROFESIÓN: ESTUDIANTE ESPECIALIDAD: AGRONOMIA

LUGAR DE TRABAJO: DIRECCIÓN:

EDUCACIÓN PRIMARIA GRADO: 6to. SECUNDARIA GRADO: COMPLETO

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO: COMPLETO

UNIVERSIDAD CURSO. GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL

NOMBRE DEL ESPOSO/A FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DE CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE NOMBRE DE LA MADRE:

NOMBRE DE LOS HIJOS. 1 - FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

NOMBRE DE LOS HERMANOS 1.- 2 - 3 -

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A:

DOMICILIO/A: TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: GRPO.ART. 1 FECHA DE DETENCION: 6/8/72

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N° SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA LIBERTAD: FECHA: ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADO 1.- Grpo.A.1 2.- Liberado

3.- Requerido No 416 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 1953 11.-

FICHA Nº 3703

COMUNICADO No.443 3703 Montevideo, 25 de Agosto de 1972

Por sabérseles vinculados al la organización criminal que atenta contra el país, se requiere la captura de:

LUIS JACINTO PASINA CARRERA, con último domicilio conocido en Uruguay 1791 Apto. 1 Estatura 1m70, cabello castaño XXXXX



419 LUIS JACINTO PASINA CARRERA.

1954

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3704 .....

FECHA.................

ORGANIZACION: ....

APELLIDOS: SERRALTA DELPECH ....

NOMBRES: ANA ....

C.I. Nro.:....................C.C.Serie:...........Nro...........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..............................

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:....................

OCUPACION.......................LUGAR DE TRABAJO:..........

....

CUTIS:.............OJOS:..................CABELLOS:.........

PESO:.................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:...



420 ANA SERRALTA DELPECH.

ACTIVIDADES:...

....

HIJO DE:.........................Y DE:......................

DATOS DE LOS PADRES:.......................................

....

CONYUGE O SIMILAR:...

C.I.Nro.....................C.C.Serie:...............Nro..............

FECHA NACIMIENTO.....................LUGAR DE NACIMIENTO:.......

OCUPACION..........................L.TRABAJO:..................

6 1955

HIJOS: ....

COMUNICADO No.443 Montevideo, 25 de Agosto de 1972

Por sabérseles vinculado a la organización criminal que atenta contra el país, se requiere la captura de: 3704

ANA SERRALTA DELPECH, con último domicilio conocido en Luis alberto de Herrera 1042 Apto. 808 (Edificio Panamericano) Ojos claros, cabellos castaños.

3704

EJERCITO NACIONAL D-II
M O N T E V I D E O .-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION 398/973.-

En recientes procedimientos se encontraron datos paralaconfección de documentos falsos que habien sido obtenidos por uninteg,del Mov.tup.que firmaba con seudonimo deLAURA".-
Invest.practicadas permitieron establecer que la mencionada LAURA debia ser una persona que se domiciliace en la finca deP.VISCA 4250,dado que en el lugar se domicilian personas que son familiares de dosdelas personas a quienes les obtuvieron datos para sosias y que a dicha finch concuria a estudian ingles la persona a quien le confeccionaron le sosias que por otra parte es vecina de la misma.-
a)la maquina de escribir con la cual fueron escritos los sosias dereferencia.b)una hoja de papel carbonico donde se puede leer claramente el texto de una proclama sediciosa que comienza diciendo"Al pueblo,5-6-las FF.CC..." En la otra mitad de dicha hoja carbonico se lee otra proclama que dice "Hazaña del 2do.de Artilleria. . . ."
En el momento del allanamiento se encon raban presentes los dueños de casa JOSE NERIS BRANZANO FERNANDEZ y su esposa MARIA SATACROCE RINALDI,quienes manifestaron que una de las maquinas deescribir(la utilizada para escribir sosias)era de propidad de la sra.pero que solo la usaban las hijas deesta de nombres ADRIAN Y ANABEL y que la otra maquina la habia traido una de las jovenes y que ambas eran quienes la usaban.Se procedio a montar una ratonera en el lugar siendo detenida e1260200-bov.72 ADRIANA CRUZ SANTACROCE quien fue trasladada a OCOA posteriormente se probó no estaba vinculada al mov. subv.En el interrohatorio primario la det.ADRIAN CRUZ manifesto lo sgte: Pertenecer a la orga.tup.con elseudonimoa de LAURA y haber sido reclutada por NORMA PAGLIANO(muerta en el C.de la VICTORIA)en oct.71 quien posteriormen la conecto con JORGE(posiblemente el req.472 de nombre CARLOS KADESSIAN CON quien manifesto tiene un contacto elproximo jueves 30-nov.a las 1630 en Gal.de LONDON.
El mencionado JORGE estaria sindicado como responsable de los gpos.que actuan en Fac.Med.b)Ser compañera deMARTIN de nombre JORGE FERNANEZ dom.en V.LEDESMA 2977 A.301.
c)haber realizado para la orga los sgtes.trabajos.1)Al ser ubicada en el sector servicios en la confeccion de sosias para tecnicas.Paso la informac. de rutina de militares(Cnel.Ribas y Cnel.Mercader)de la Fza.Aérea.Ribas como "facho" y Cnel.Mercader como "centrista".-
d)Tener conocimiento de que integran la orga. tup. las sgtes.personas:
4770-ALVARO LARREBORGES(a)FERNANDO dom.RIVERA 2002.Tel.4.30.14
4771-SONIA FREITAS(a)MARIA dom.21 de setiembre 2104 Tel.78.25.41.-
4772-ASINER DANIEL(a)RAFAEL.Se desconoce el dom.pero se sabeque vive por E.ACEVEDO y Rbla.tel.4120.52 (corresponde a ISLA DE FLORES 1907)
4773-MIGUEL MANCEBO(estuvo preso y lo soltaron)
4774-AMBREALD EDUARDO(estuvo preso y lo soltaron)
4775-CLELIA DEMONI(docente de HISTOLOGIA de la fac.de Med.det y la soltaron
4776-COHANOFF PERLA(estuvo presa y la soltaron)
4777-SILVIO LOPEZ.Est.de la fac.de Med.Pract. de H.de Clinicas.Est.Med.
4778-EUGENIO CARLOMAGNO(~~esposaxxelxanteriorxestxxed~~responsable de un CAT del H.de Clin.Est.Med.
4779-DIANA LARROSA DE CARLOMAGNO(esposa del anterior.Est.Med.
4780-GASTON FERNANDEZ(pract.del H.de Clin.estuvo det.y puesta en libertad Est.Fac.Med.
4781-MARIA DEL CARMEN MENONI.pract.del J.de Clin.Fue det. y puesta en libertad Est.Fac.Med.
4782-VICTOR POSADAS(a)MANUEL Dom.AGRACIADA 1783.oriundo de RIVERA.compañero de LAGRECA
1686-SERGIO HOURCADE.Est.Med.sintio un comentario de que estaba vinculado a la orga.
El Hermano de EUGENIO CARLOMAGNO est.de la Fac.de Arq.
El individuo conocido con el (a)PICHON.Est.Secundaria
LA CHILENA,a quien conocio en elconsultio del Dr.BARONE
e)Haber oido que las requeridas ANA y DOMINIQUE SERRALTA se encontrarian en CHILE y que losrequeridos y borrados se han ido a CHIL
f)Tener en conocimiento que en Bn.I.1.hubo mov. de oficiales porque estaban en la linea de"PELEAR CONTRALOS ILICITOS".-

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO 3706

FECHA

ORGANIZACION:

APELLIDOS: BATISTA LASARGA

NOMBRES: BERTA ISABEL

C.I. Nro.: 35.250 C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 27-AGO-34

ESTADO CIVIL: Divorciada DOMICILIO: Charrua 1474 (Rch.) Maldonado 1830 (Hab.)

OCUPACION Escultora LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: Castaños CABELLOS: Castaños

PESO: ESTATURA: 1.70 SEÑAS PARTICULARES



ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro. C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

1957

HIJOS:

BATISTA LASARGA, BERTA ISABEL

3706

Las Fuerzas Conjuntas Solicitan la Captura de Diez Terroristas

3706

POR sabérseles vinculados a la organización criminal que atenta contra el país, se requiere la captura de:

—JORGE LORENZO BECCA TESSA, nacido en Montevideo, el 10 de agosto de 1937, con último domicilio conocido en Osvaldo Cruz 5039. Cabellos rubios, ojos castaños.

—GERARDO MIGUEL ANGEL DE AVILA PRATTO, nacido en Montevideo, el 3 de noviembre de 1933, empleado de FUNSA, con último domicilio conocido en Oficial 3, 6685. Cabellos castaños oscuros, ojos castaños, complexión normal, estatura m. 1.85.

—ALVARO RAMON GALANTE REVELLES, nacido en Montevideo el 15 de noviembre de 1948, estudiante de la Facultad de Agronomía, con último domicilio conocido en 21 de Setiembre 2411 (Edificio "Boulevard", Apto. 501, Piso 5). Cabellos negros, ojos castaños claros, complexión delgada, estatura m. 1.80.

—MARIA ROSA FERNANDEZ ESPINO DE LIMA, último domicilio conocido en Torres García de la ciudad de Las Piedras, estatura m. 1.75, complexión delgada.

—OMAR HECTOR LIMA HUERTAS, con igual domicilio que la anterior, estatura m. 1.75, complexión delgada, cabello castaño claro.

—LUIS JACINTO PASINA CARRERA, con último domicilio conocido en Uruguay 1791, Apto. 1. Estatura m. 1.70, cabello castaño.

—ANA SERRALTA DELPECH, con último domicilio conocido en Luis Alberto de Herrera 1042, Apto. 808 (Edificio Panamericano). Ojos claros, cabello castaño.

—ROBERTO ESPINO GOMEZ, nacido en Montevideo el 17 de febrero de 1944, con último domicilio conocido en Bogotá 3915. Ap. 2.

—BERTA ISABEL BAPTISTA LASARGA, nacida el 27 de agosto de 1934, con últimos domicilios conocidos en Charrúa 1474 (Paysandú) y Maldonado Nº 1830 (Montevideo). Estatura m. 1.70, ojos castaños, complexión fuerte, cabello castaño.

—MARIA DEL CARMEN MARURI BLANGERO, último domicilio en Colón 1430, Ap. 10.



Jorge Lorenzo Becca Tessa y Gerardo De Avila Pratto.



Alvaro Galante Revelles y María Fernández de Lima.



Omar Lima Huertas y Luis Pasina Carrera



Ana Serralta Delpech y Roberto Espino Gómez



Berta Baptista Lasarga y María Maruri Blangero



Capturada en Mdeo. S.P.I.

2.- BERTHA ISABEL BAUTISTA LASARGA: Nacido el 27 de agosto de 1934, titular de la C.I. 35.250 (PAYSANDU), con últimos domicilios conocidos en Charrúa 1474 (PAYSANDU) y Maldonado 1830 (MONTEVIDEO), estatura 1.70 mts. ojos castaños, complexión fuerte, cabellos castaños.-

3706

1958

COMUNICADO No.443 3706 Montevideo, 25 de Agosto de 1972

BERTA ISABEL BATISTA LASARGA, nacida el 27 de agosto de 1934, con último domicilio conocido en Charrúa 1474 (Paysandú) y Maldonado 1830 (Montevideo). Estatura 1m70 ojos castaños, complexión fuerte, cabellos castaños.

D.N.I.I. Montevideo, 12 de diciembre de 1974

...IDO

...ayor personal de esta direccion, procede allanar la finca de ... Blanco No.915 Apto.7, donde se tenia conocimiento que podria ... drogas ocultas y al realizarse la inspeccion no arroja resultados ... obstante resultan detenidos las personas; JACY PEREIRA LIMA, bra... ... de 59 años y de su compañera BERTA ISABEL BATISTA LASARGA, orien... ...da de 40 años ambos alli domiciliados, Posteriormente se establece ... de los nombrados se encontraba requerido por la Autoridades del ... ...onia. Asi mismo se establece que el mismo con fecha 7 de julio de ...lrado asilado politico en nuestro pais. Posteriormente el causante es entregado a las autoridades requirientes de dicha Jefatura, por lo ... ...pañera BATISTA LASARGA, luego de indagada, recupera su libertad ... ...rior.-

1359

Copia.No.01 al E.M.G.E./E-II.-

FORMULARIO "K"

REGION MILITAR No.3.-

REFERENCIA.	
R.M.3	UNIDAD.
586.-	C-131.-

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS:

I.-DATOS PERSONALES:

FOTO

NOMBRE: BERTA ISABEL BAPTISTA.-......ALIAS.....................

DOCUMENTO: C.I. 11228.186.-EDAD..38..ESTADO Divorciada.-...

PROFESION: Escultora.-......ESPECIALIDAD............................

FECHA DETENCION: 04-Set-972.-FECHA PROCESAMIENTO...........

CAUSAL PROCESAMIENTO...

II.-DATOS FAMILIARES:	INTEGRAN M.L.N.:		ALIAS:
ESPOSA/O:......................	si	no	....
HIJOS:	si	no	....
....	si	no	....
....	si	no	....
PADRES:......................	si	no	....
....	si	no	....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter:....................	Fuerte	Normal /	Debil
b.-Peligrisidad:..................	Mucha ⊥	Media	Poca

IV.-INTEGRACION AL M.L.N:

a.-Fecha reclutamiento:..............Por:.........................

b.-Motivo reclutamiento:..	Convencimiento	Simpatía	Compromiso	Conveniencia
c.-Grado concientización:..	Fanático	Convencido	Simpatía	Arrepentido.-

d.-Funcionamiento:

Columna.....................Zona.............................

Sector:.....................Grupo............................

Cargo o tarea:...

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración:................	Ninguna	Media	Total
b.-Conducta.....................	Mala	Regular	Buena

VI.-FACTORES DE RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria:.......	Máxima	Regular	Normal
b.-Aislamiento necesario......	Total	Medio	Normal

VII;OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

..No actuó en el M.L.N. pero solicitó ingreso en la organización.-....

....

....

....

REGION MILITAR - ESTADO MAYOR - REPUBLICA O. del URUGUAY

(ESCOPIA FIEL DEL ORIGINAL).-

El Jefe D.2 del E.M.R.M.3.-

Tte.Cnel. [signature] 0 1960

Arturo Maresca.-

FORMULARIO "K"

SECRETO

REFERENCIA
R. M. 3 UNIDAD
586.- C-131.-

ANEXO No.1: REGISTRO DE ANTECEDENTES.

FECHA	REGISTRO ANTECEDENTES.
JULIO-1972.-	ANTECEDENTES: -Luego de regresar de Cuba donde permaneció cerca de diez años se conectó con integrantes del M.L.N. solicitando ingreso en la organización. La integración no se le concedió presumiblemente porque dentro del movimiento existían dudas acerca de los propósitos que la movían a pedir el ingreso.-Escribió una carta donde da a conocer sus antecedentes y deseos de servir a la "revolución.-

REGION MILITAR 3 ESTADO MAYOR REPUBLICA O. del URUGUAY

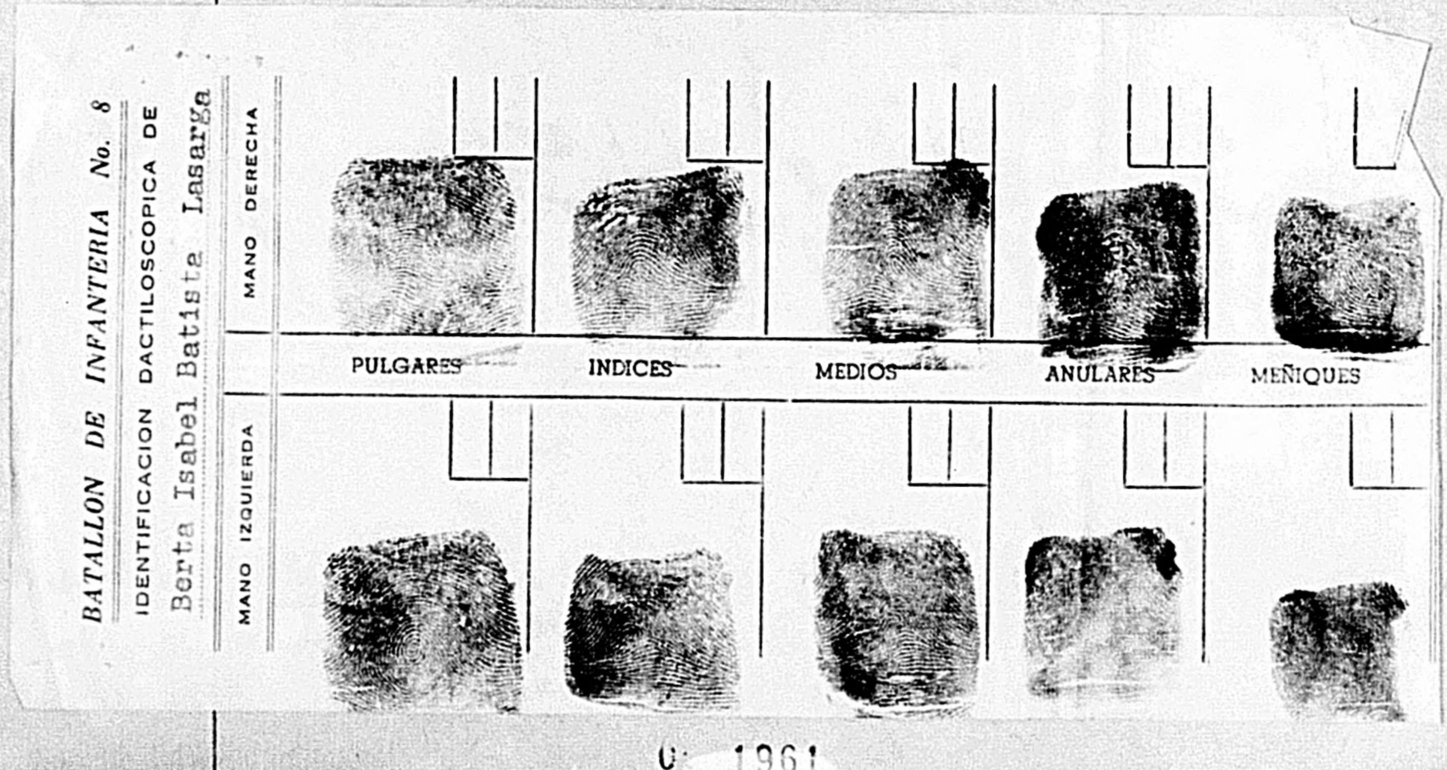
Paso de los Toros, Octubre 10 de 1972.-

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-

El Jefe D - II / R. M. 3.-

Tte.Cnel.

Arturo Maresca.-



0 1961

Oficio No.21/973/D-1.-
[illegible]

-OBJETO-

Solicita inter.del [illegible] I.B.Lasarga.-

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO E II - TRAMITE SECRETO
[illegible] E II 3
[illegible]
Fecha 22-II-973 hora 1030
2641 Carp. No.
Antecedentes

Paso de los Toros, Febrero 21 de 1973.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

-Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Comandante en Jefe, que por disposición del Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno, por Auto No.257 de fecha 9 de Febrero de 1973, fué dispuesta la libertad de la detenida de BERTA ISABEL BAPTISTA LASARGA recluida en el Batallón de Infantería No.8.

La mencionada persona vivió en Cuba durante un período próximo a los 10 años durante el cual mantuvo contacto con personalidades políticas de dicho país tales como Fidel Castro, "Che"Guevara etc. Ingresó al Uruguay y se relacionó con integrantes del M.L.N. a fin de integrarse al mismo, los que le encomendaron la confección de un documento donde constaran sus antecedentes como revolucionaria.
Dicho documento fué encontrado en un local del M.L.N. en Montevideo, y en el mismo se detallan las razones por las cuales la persona de referencia desea ingresar al Movimiento.

La Organización, si bien no la aceptó como integrante, mantuvo contactos con ella en Cuba y en Montevideo.

Durante su permanencia como detenida, demostró un total acuerdo desde el punto de vista ideoló

..//.ógico con el M.L.N., así como con sus métodos y fines, aunque ha manifestado que desde Cuba, tenía una visión distinta del Movimiento.

Por lo antes expuesto, solicito que BERTA ISABEL BAPTISTA LASAYGA sea internada al amparo del cese de vigencia del Art. 31 de la Constitución de la República.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe Estado Mayor R. M. 3.-

Coronel

Hugo M. Medina.-

1963

3706

C.G.E. - E.M.E.

O. P. M.   REQUERIDA NO.423 (3)   Form. OPM 1

APELLIDOS : BATISTA LASARGA (1) Nombres: BERTA ISABEL (2)

DETENCION - Unidad: B.I.1 (13) Causa: A/S Fecha: 20-8-972 (11)

Dirección: Ciudad: Dpto.:

IDENTIFICACION - Nacionalidad: Oriental Lugar: Paysandu (9) Fecha: 27-8-934 (8)

C.I. N.° 35.250 (4) 1.228.186 (1) Dpto.: Paysandu (6) C.C. Serie K.D.A (14) N.° 12.208 (15)

Alias: Sexo: Fem. Estatura: Cabello:

Nariz: Ojos: Foto N.°

Señas particulares:

Domicilio: Charrua 1474 (6) Ciudad: Paysandu (7) Dpto.:

Trabajo: Lugar:

Estudios/Conocimientos:

FAMILIA-Estado civil: Esposo/Concubino:

Hijos-Nombre/Edad

Padre: Madre:

Notificar a: Dirección:

ACCION JUDICIAL - Juez M de Instrucción de 1er Turno (10) Fecha:

Declinó competencia a: Fecha:

No. fue procesada. (16) Fecha:

Juez M de 1.ª Instancia de 2do Turno (12) Fecha:

Fecha:

STM/SCJ-

Fecha:

RECLUSION- Lugar y Fecha: 1.° B.I.1 2.° Bn.I.8

3.° E.M.R.No.1.DE.III. 4.° Lib.Vig. 7-5-973 5.° J.P.M.

6.° Lib.Def. 18-5-973 (17) 7.° Bn.Ing. 4 (24.XI.976) (18) 8.° H.C.FF.AA. (1.XI.976) (19)

9.- Bn.Ing.4 (20.II.1977) (20) 10.- Liberada (12.III.1977) (21)

LIBERTAD VIGILADA - Lugar y Fecha: 1.° Lib.Vig. B.I.1 2.°

3.° 4.° 5.°

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD - Lugar y Fecha: 1.° 2.°

3.° 4.° 5.°

AL EXTRANJERO - Fecha, Lugar y Causa:

1961

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 3707

FECHA.

ORGANIZACION:

APELLIDOS: RINALDI DEVOTO

NOMBRES: HILDA RENEE

C.I. Nro.: 30.935 (SALTO) C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 8-1-34 SALTO

ESTADO CIVIL: SOLTERO DOMICILIO: Avda. ITALIA 3403 Apto. 4
SALTO - SARANDI 457. -

OCUPACION. CONTADOR PUBLICO LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: BLANCO OJOS: CAST. CABELLOS: CAST. OSC. -

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:



ACTIVIDADES: 29-8-72 CAPT. EN SALTO JUNTO CON OTROS 12 FACCIOSOS

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro. C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

1965

HIJOS:

-Oficio 533 - Penal 5to. Turno de fecha 23/IV/986- AMNISTIA Ley 15.737 de Hilda Renee RINALDI DEVOTO, Prontuario I. C. 265.844, por el delito: Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración .-

3707- Hilda Renes RINALDI SEVOTO.- Por hallarse incurso en el delito previsto en el Artículo 152 del C.P.O.- 03-OCT-72

HILDA RENNE RINALDI DEVOTO,/ con 501- 14-SET-72

soltera,nacida el 8 de enero de 1934 en Salto;de profesión Contadora Pública,con domicilio en Montevideo en la calle Avenida Italia 3403, Apto.4 y con Escritorio 202 en la Galería "Uruguay".Concurre a Facultad de Humanidades y se encuentra vinculada al Gremio de Profesores Universitarios.-

Con último domicilio conocido en Salto en la calle Sarandí 457.

707- HILDA RENEE RINALDI DEVOTO (a) "INES", soltera, de 38 años, de profesión Contador Público, Jefe de Contaduría de la Universidad de la República, ex-empleada de la Sucursal Salto del Banco de Seguros del Estado y Caja Nacional de Ahorro Postal, domiciliada en la calle Sarandí Nº 457, Salto. Reclutó gente para la organización criminal, reprodujo documentos, dió información extraída de las Instituciones donde trabajó y colaboró en acciones delictivas consiguiendo vehículos para el grupo militar.-

1966

SECRETO

F... ...TC "K".-

REGION MILITAR No.3.- 3707

REFERENCIA	
R. M. 3.	UNIDAD
532	B-088

COPIA No. 01/E.M.G.E./E-II.-

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS.

I.-DATOS PERSONALES:

NOMBRE. HILDA RENEE RINALDI DEVOTO......... ALIAS. INES.-......

DOCUMENTO. C.I.No.30.935(Salto) EDAD. 38.. ESTADO. Soltera.-......

PROFESION. Contador Público... ESPECIALIDAD. J.Cont.Univ.República.-

FECHA DETENCION. 22-Jul-972.-... FECHA PROCESAMIENTO..............

CAUSAL PROCESAMIENTO...

II.-DATOS FAMILIARES:

	INTEGRAN M.L.N.:		ALIAS:
ESPOSA/O..........................	SI	NO	....
HIJOS:............................	SI	NO	....
....	SI	NO	....
....	SI	NO	....
PADRES............................	SI	NO	....
....	SI	NO	....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter.................. FUERTE | NORMAL | DEBIL

b.-Peligrosidad.............. MUCHA | MEDIA | POCA

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO.......... 1970 ...... POR. OSCAR NESTOR BIBBO BULANTI.-..

b.-Motivo reclutamiento....... CONVENCIMIENTO | SIMPATIA | COMPROMISO | CONVENIENCIA

c.-Grado concientización..... FANATICO | CONVENCIDO | SIMPATIA | ARREPENTIDO

d.-Funcionamiento:

Columna...23.......... Zona. Salto-Artigas.-......................

Sector... Político...... Grupo. Información.-......................

Cargo ó tarea Informes y reproducción de documentos M.L.N.y varios.

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración.............. NINGUNA | MEDIA | TOTAL

b.-Conducta.................. MALA | REGULAR | BUENA

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria........ MAXIMA | REGULAR | NORMAL

b.-Aislamiento necesario...... TOTAL | MEDIO | NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

....

....

....

"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

El Jefe D - 2 / R. M. 3 .-

Tte. Cnel. [signature]

Arturo Maresca.-

REGION MILITAR ESTADO MAYOR REPUBLICA O. del URUGUAY

U 1967

SECRETO

FORMULARIO "K"

REGION MILITAR No.3.-

REFERENCIA	
R M 3	UNIDAD
532	B-088

ANEXO No.1.-REGISTRO DE ANTECEDENTES:

FECHA:	REGISTRO.-
JUL-972.-	**ANTECEDENTES:** -Integrante del M.L.N.- Reclutó gente para la organización sediciosa,reprodujo documentos, dió información extraída de las Instituciones donde trabajó y colaboró en acciones sediciosas consiguiendo vehículos para el grupo militar.-

REGION MILITAR 3 - ESTADO MAYOR - REPUBLICA O. del URUGUAY

Paso de los Toros, octubre 2 de 1972.-

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-

El Jefe D.2 E.M.R.M.3.-

Tte.Cnel. [signature]

Arturo Maresca.-

ag

i 1968

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº501.

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº 463/972). HORA:20.00'

Montevideo, 14 de setiembre de 1972.-

Por sabérseles vinculados a la organización criminal que atenta contra el país, se requiere la captura de:

GUSTAVO NOVOA, (a) "ATILIO", 3993
de estatura baja, morocho, de complexión delgada, cabello negro.-
Con último domicilio conocido en el Barrio Malvín.

AMILCAR GARCIA (a) "JUAN HECTOE", 3994
Con último domicilio conocido en calle Jackson esquina Durazno.

ANIBAL DE LEON LOPEZ, 3995
Nacido en San José el 14 de Julio de 1943, de profesión camionero.
Con último domicilio conocido en C. Libertad.

GERARDO TELECHEA (a) "RICARDO", 2715
encargado del taller de herrería sito en Torricelli 4937; de cabello rubio.
Con último domicilio conocido en Camino Paso del Andaluz Kilómetro 5.

ALDEMAR OSORIO ARAÚJO, 3996
nacido en Colonia el 27 de febrero de 1950; empleado del "Molino Valdense" (Departamento de Colonia), con estatura de 1 metro 65 a 1,70, ojos castaños, de complexión mediana, cutis blanco, cabello negro.-
Con último domicilio conocido en Ituzaingó entre Bolívar y Lavalleja (Rosario).

ALCIDIO ARTURO BARBOZA CAMPOS, (a) "MARCELO", 3711
soltero, de 19 años de edad, nacido en Salto, actualmente estudiando en la Facultad de Ingeniería (Montevideo), domiciliándose en esta capital en Pensión "BENITEZ" ubicada a unas 14 cuadras aproximadamente de la referida Facultad.-
Con último domicilio conocido en Salto (año 1970) en la calle Charrúa 333.

NORMA GLADYS D'AMBROGIO MAURENTE, (a) "ADELA", 3439
divorciada, nacida el 8 de mayo de 1941 en Salto; profesora de Filosofía; concubina del sedicioso ELISEO WALDEMAR CORBO ACOSTA.
Con último domicilio conocido en la calle Río Branco Nº320.

HILDA RENNE RINALDI DEVOTO, 3797
soltera, nacida el 8 de enero de 1934 en Salto; de profesión Contadora Pública, con domicilio en Montevideo en la calle Avenida Italia 3403, Apto.4 y con Escritorio 202 en la Galería "Uruguay". Concurre a Facultad de Humanidades y se encuentra vinculada al Gremio de Profesores Universitarios.-
Con último domicilio conocido en Salto en la calle Sarandí 457.

OSCAR GONZALEZ (a) "JOAQUIN", 1662
de estatura de 1 metro 67, complexión fuerte, delgado, ojos marrones, cabellos castaños y piernas cortas.-
Con último domicilio conocido en Calle de los Pinos, Manzana 122, Solar 4 (Balneario Lagomar).

JULIÁN GONZALEZ BERMUDEZ, (a) "BRASILERO", 891
de Estatura de 1 metro 70, complexión delgada, ojos negros, cabellos negros.
Con último domicilio conocido en Marcelino Sosa Nº 2139.-

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

3707

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: RINALDI DEVOTO NOMBRES: HILDA RENEE
ALIAS: INEZ
CEDULA DE IDENTIDAD: 30935.- DEPTO: SALTO NACIONALIDAD: ORIENTAL
CREDENCIAL CIVICA: SERIE J.A.B. N.º 3649 SEXO: FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO: 8/I/934 DEPTO: SALTO CIUDAD: SALTO
DOMICILIO: SARANDI 457 DEPTO: SALTO CIUDAD: SALTO
PROFESION: CONTADOR PUBLICO ESPECIALIDAD:
LUGAR DE TRABAJO: UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
EDUCACION: PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO:
U. T. U. CURSO: GRADO:
PREPARATORIO CURSO: GRADO:
UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:
OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL: SOLTERA

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD:
NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:
NOMBRE DEL PADRE: ORLANDO RINALDI NOMBRE DE LA MADRE: LEONOR DEVOTO
NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:
2.- EDAD: 5.- EDAD:
3.- EDAD: 6.- EDAD:
OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: ORLANDO RINALDI
DOMICILIADO/A: SARANDI 457 TELEFONO: 31 20
UNIDAD CAPTORA: Bn.I.Nº.7. FECHA DE DETENCION: 22/VII/972.-
JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º 1.- SE DECLINO COMPETENCIA A:
SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:
JUZGADO DE INSTANCIA:
ABOGADO DEFENSOR: Dres.Gabriel Bentos Pereira.-Leonel Artegoytia.- José L.Bertal-/mío.
FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 3/IX/972.- Art. 137.-

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:
TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:
EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:
LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-
3.- 4.- 5.-
6.- 7.- 8.-
9.- 10.- 11.-

1970

Grado de Adoctrinamiento: CONVENCIDO

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: MEDIA

Grado de Peligrosidad Posterior: POCA

Actividades Subversivas (Resumen): Columna 23.- Zona Salto-Artigas.- Sector Político.- Grupo información.- Tarea informes y reproducción de documentos M.L.N. y varios.-

1971

RINALDI DEVOTO, Hilda Reneé (a)"Chela"
C.Cívica:Serie JAB No.3649.-
Ocupación:Contadora Públuca.-
Organización:M.L.N;
Domicilio:Sarandí No.457 Salto (1970).-Avda. Italia No.3403 Apto.No.4.-Escritorio 202 en la Galería "Uruguay" (año 1972).-
Datos Personales:Oriental,soltera,edad 36 años (1970),hija de Orlando y Leonor, nacida el día 8-I-934 en el Depto. de Salto.-

4-X-70.-Según información proporcionada a ésta Dirección la causante mantendria contactos con elementos subversivos del Depto. de Salto y de ésta Capital.-
Prestaba servicios en un Banco de Montevideo del cual fue fue expulsada durante el conflicto que mantuvo dicho gremio.-
Posteriormente trabajó en una oficina comercial en Salto en la cual efectuaba reuniones con elèmentos presumiblemente de izquierda.-Mantenía vinculación con la Escribana Graciela CABRERA de BONET,persona sospechada,y se establece que las autoridades Argentinas la tangan "Fichada"por presumir que realice contactos con elementos sediciosos de aquél país.-(Ver:Informe No.1454 del 4-X-970)Depto.No.2.-

7-IX-72.-Según Comunicado de prensa de las FF.CC.No.447 de fecha 26-VIII-72,informan que la causante fue detenida en la ciudad de Salto y sometida a la Justicia Militar,la misma reclutó para la organización criminal, reprodujo documentos ,dió información de las Instituciones donde trabajó y colaboró en acciones delictivas consiguiendo vehículo para el Grupo Militar.-

14-IX-72.-El S.I.D. Depto.III,por Requisitoria No. 80/972 de fecha 12-9-72,solicita la captura de la causante.La misma que concurre a la Facultad de Humanidades y se encuentra vinculada al Gremio de Profesores Universitarios,está señalada con el No.489 en la mencionada Requisitoria.-

17-X-72.-Por comunicado No.501 del 14-9-72 de la Oficina de Prensa de las FF.CC., se requiere la captura por sabérsele vinculada a la organización sediciosa.-El S.I.D. Depto.III,por Informe I-385/972 de fecha 14-IX-972,comunica que queda sin efecto la requisitoria de la causante,por haber sido capturada.-

16-X-972.-Por Comunicado No.561 del 9-X-72 de la Oficina de Prensa de las FF.CC., se informa que la causante fue procesada por la Justicia Militar por el delito de "Atentado contra la Constitución en grado de Conspiración".

1972

Mimeografiado en la Fac. de Humanidades el día 29/2/72 A.M. por la Sra. Contadora Rinaldi y un integrante del personal de Apellido Elber.-

¡NI LA CARCEL, NI LA TORTURA, NI LA MUERTE, DEBILITARAN A LOS REVOLUCIONARIOS DISPUESTOS A SERVIR DE TODO CORAZON A SU CLASE Y A SU PUEBLO!!!

AGRUPACIONES ROJAS (MARXISTAS-LENINISTAS)

Ante el ataque a las AGRUPACIONES ROJAS llevado a cabo por la policía pretendiendo presentarnos como agrupaciones clandestinas y adheridas a la línea del M.L.N. denunciamos:

1) Que las AGRUPACIONES ROJAS son agrupaciones gremiales; por consiguiente el trabajo que se plantean es dentro de los gremios estudiantiles, no siendo clandestinas y sus militantes conocidos por todo el gremio. Sus objetivos dentro del gremio estudiantil son:

a) la lucha consecuente contra el imperialismo a nivel de la enseñanza, denunciando la entrega del patrimonio cultural al amo yanki;
b) enfrentamiento a las medidas represivas del régimen contra la enseñanza, que pretenden poner a ésta al servicio del mandón de turno;
c) apoyo a la lucha anti-imperialista de otros pueblos;
d) acompañar la lucha del pueblo por su liberación, en especial la lucha de la clase obrera contra sus explotadores, por ser ésta la clase de vanguardia que liberándose a sí misma liberará a las otras clases;
e) impulsar la democratización de los gremios tratando de crear en ellos, a través de los Grupos de Base, organismos verdaderamente representativos.
f) difusión del marxismo-leninismo a nivel estudiantil y obrero, ya que esa es nuestra definición ideológica. Por ello denunciamos al revisionismo como agente del enemigo dentro de filas, que ha desvirtuado los principios del marxismo-leninismo poniéndolo al servicio de los intereses de la burguesía.

2) Que esta medida constituye un paso más dentro de la escalada general de la dictadura, que está marcada en lo fundamental, por la clausura de diarios, detenciones arbitrarias, decretos cercenando la cultura, etc. Que lo que buscan con ello es liquidar a las AGRUPACIONES ROJAS, organismos de nucleamiento gremial, y consecuentemente con ello, seguir adelante con la campaña de terror contra todo aquél que intente efectivamente enfrentar la dictadura; campaña ésta llevada a cabo a través de detenciones sin causa y confinamiento en los cuarteles de militantes obreros y estudiantiles.

Por otra parte, estas medidas están destinadas a preparar a la opinión pública para nuevas escaladas dictatoriales contra el pueblo, en particular la posibilidad de un golpe militar fascista que se perfila en las condiciones actuales (caso de no producirse el pacto blanco-colorado, ataque al Poder Judicial por parte del Ministerio del Interior, irregularidades a nivel militar, etc.).

Tratan de eliminar, de esta manera, a las fuerzas que lucharán hasta el fin contra sus proyectos reaccionarios, pretendiendo allanar el camino para las medidas que la dictadura prepara en el campo de la enseñanza, en especial la intervención a la Universidad. Atacar para ello a una de las fuerzas que a nivel estudiantil van a dar la batalla sin cuartel contra la política del régimen.

Lo grave de este hecho es que queda sentado un peligroso precedente, como ser, que una persona sea procesada pura y exclusivamente por sus ideas (cinco compañeros procesados sin pruebas que lo justifiquen ante la ley).

3) Por lo anterior reafirmamos que hoy más que nunca seguiremos impulsando nuestra línea: *de UNIDAD CON LA CLASE OBRERA para impulsar batallas conjuntas contra las medidas de la dictadura;

*de denuncia y lucha contra la penetración imperialista en la enseñanza;

*de democratización de los gremios para convertir a éstos en lugares de expresión de masas;

*de denuncia de los traidores dentro de filas.

La seguiremos impulsando porque NI LA CARCEL, NI LAS BALAS, DETIENEN A LOS PUEBLOS EN SU CAMINO POR LA LIBERACION Y PORQUE ES NUESTRO DEBER CON EL PUEBLO URUGUAYO INTEGRARNOS ACTIVAMENTE EN ESA LUCHA.

Es por eso que llamamos a los compañeros que compartan los puntos mencionados a integrarse activamente a las AGRUPACIONES ROJAS.

¡NI LA CARCEL, NI LA TORTURA, NI LA MUERTE, DEBILITARAN A LOS REVOLUCIONARIOS DISPUESTOS A SERVIR DE TODO CORAZON A SU CLASE Y A SU PUEBLO!

¡VIVAN LAS LUCHAS DEL PUEBLO URUGUAYO!

¡PREPAREMOS UNA NUEVA OFENSIVA!

¡DESENMASCAREMOS LAS PROVOCACIONES DE LAS FUERZAS REPRESIVAS!

L U C H E M O S P O R L A L I B E R T A D D E

T O D O S L O S P R E S O S P O L I T I C O S !

1971

2 6

1975 (A)

Acta: En Salto a los veintisiete días del mes de marzo del año mil nove---/cientos ochenta, ante el oficial delegado del Batallón de Infantería número siete, compareco la persona que acreditó ser EDGAR HEBER LLUVERAS PEREYRA,/ oriental, casado, de 36 años de edad, Cédula de Identidad número 46.161 de -/ Salto, domiciliado en calle Julio Delgado 397, de profesión profesor particular de matemáticas, quién es interrogado sobre el siguiente tenor.-.-.-.-.- (1) PREGUNTADO: Dónde se encuentra su esposa y cada cuanto la visita.-CONTESTADO: Mi esposa se encuentra recluída en Medidas Prontas de Seguridad en el Establecimiento de Reclusi-ón Número 1 de la ciudad de Pasos de los Toros, y yo la visito cada tres o cuatro semanas los días Sábado.-(2) PREGUNTADO:/ En circunstancia de visitarsa su señora en el penal, le comentó usted el haber recibido una correspondencia de Alemania de una persona llamada MARIANA.-CONTESTADO: Si señor.-(3) PREGUNTADO: Diga usted, quién es MARIANA y que/ vinculaciones tiene con la misma.-CONTESTADO: No la conozco y la vinculación con dicha persona ha sido solo epistolar, recibí una carta de élla y / yo la contesté.-(4) PREGUNTADO: Que ofrecimiento recibió de parte de quién / le escribió desde Alemania y que hizo usted al respecto.-CONTESTADO: En la/ correspondencia la persona que se identificaba como MARIANA ... me o-/ frecía, poreser esposo de MARIGEN, quién se encontraba MPS, ayuda moral y económica. Posteriormente de recibir dicha carta, decidí consultar a unos ami-/ gos, LUIS ROSTANI y JOSE LUIS URRETA, respecto a la contestación o no de esa carta, también se lo comenté a mi señora, cuando fuí a visitarla aproximadamente la última quincena del mes de Febrero de los corrientes; para decidir posteriormente contestarla, lo cual hice. (5) PREGUNTADO: Tiene usted conocimiento de otras cartas, del tenor de la que usted recibió, que hallan recibido otras personas en Salto u otra parte del País.-CONTESTADO: Si señor, tengo conocimiento de que el señor PASCUAL ... ha recibido este tipo de car-

ta.-(6)PREGUNTADO:Explique usted de que manera y porque envió la carta en/ contestación a la recibida de Alemania.-CONTESTADO:La mandé con un amigo,/ que hace viajes a Brasil, se llama VICTOR DAHER y le pedí que la depositara en Uruguayana para lo cual, le dí quince nuevos pesos para el franqueo. Refe rente a el haberla enviado por Brasil a la contestación, lo hizo por creer/ que mí nombre estaría censurado acá y no podría enviar cartas al exterior. (7)PREGUNTADO:A quién dirigió la carta a Alemania y que remitente le puso/ al sobre.-CONTESTADO:La carta a Alemania se la dirigí a MARIANA SIEBLER y/ en el remitente puse ADAN BARAT.-(8)PREGUNTADO:Explique usted por que em-/ pleó un remitente falso y de donde obtuvo dicho nombre.-CONTESTADO:Decidí/ poner un remitente falso, que corresponde a una persona que vive en Uruguayana, porque si ponía mi remitente de Salto, pensé que no me la iban a despachar a la carta, El nombre de la persona que usé como remitente la obtuve / por habermela dado el señor VICTOR DAHER, como consecuencia de conocer al / señor ADAN BARAT en uruguayana, quién tiene un comercio.-(9)PREGUNTADO:Le / entregó personalmente la carta al señor VICTOR DAHER, para que se la llevara o utilizó usted a otra persona como intermediario, porque lo hizo.-CON-/ TESTADO:La carta se la entregué al señor LUIS ROSTANI para que se la entregara al señor DAHER, por yo no haberlo encontrado a este -último.-(10)PRE-/ GUNTADO:El contenido de la carta, que usted envía a Alemania, sintetíza la / situación jurídica de su señora, De que manera pensaba usted que dicha in-/ formación podría servir para ayudarle para obtener la libertad de élla, su/ esposa.-CONTESTADO:Pensaba que si un país, un gobierno, se interesa por una/ persona en particular, pidiendo información al respecto, aquí también se aceleraría el trámite jurídico por estar estacionado, para darle una contestación a ese gobierno interesado.-(11)PREGUNTADO:Como sabía usted, que la persona que le escribió(MARIANA SIEBLER) y sus amigas, iban a encarar la ayuda moral o economica por intermedio de un gobierno o un país, si no le mencionan nada al respecto.-CONTESTADO:Pensé que por ser ciudadanas alemanas, po/ drían correr esos trámites y serle útil la información jurídica enviada.-/ (12)PREGUNTADO:Tomó usted conocimiento de quienes eran las personas que le escribieron desde el extranjero al señor PASCUAL AIELO, diga usted lo que / se acuerde al respecto.-CONTESTADO:Aparte de la carta de Alemania, que sabía el nombre del remitente(MARIANA SIEBLER), tenía conocimiento de una carta de LONDRES en los mismos términos y la cual, estaba escrita a maquina y/ una carta de SUECIA, que era particular en todos sus términos, ya que hablaba de los hijos de quién remitía jugaba en la visita al penal con los -/ nietos de PASCUAL AIELO.-.-.-.-.-.-.-.- 1975 (2) .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

...///

(13)PREGUNTADO:Tiene usted conocimiento de personas que estén vinculadas con sediciosos requeridos por la justicia militar u con personas que se encuentren fuera del País por causas análogas pero sin estar requeridos.-CONTESTADO:Si señor tengo conocimiento,que la Señora GRACIELA TEXEIRA DE CALONE,que vive en Montevideo,tiene comunicación con una hija de nombre SELVA, la que se encuentra requerida y está radicada en París,viviendo con su esposo,el cual conoció en CHILE,pero del cual,no se su nacionalidad.-(14)PREGUNTADO:Diga usted por intermedio de quién conoce a la señora GRACIELA TEXEIRA DE CALONE.-CONTESTADO:Dicha señora es la suegra de ANELIO CHACION,-/ quién es amigo mío y vive también en Montevideo casado con una hija de dicha señora de nombre MARIA.-(15)Explique usted que vínculaciones tiene o / tuvo ANELIO CHACON con las correspondencias del extranjero,que ha recibido PASCUAL AIELO.-CONTESTADO:Yo le plantee a CHACON,que querían mandar desde/ LONDRES una ayuda económica para los familiares de los detenidos alojadas/ en Pasos de los Toros y la persona que recibía las cartas de LONDRES,que / era PASCUAL AIELO,necesitaba,porque así yo se lo sugerí,una cuenta bancaria/ para recepcionar dicho dinero y concretamente le pedí a CHACON si él / tenía cuenta bancaria y si podía recibir dicha suma.El aceptó y me dió su/ número de cuenta bancaria del Banco Montevideo.Dicho número se lo entregué a AIELO,cuando regresé a Salto.-(16)PREGUNTADO:Que conocimiento posterior/ a lo que ha mencionado,referente a la cuenta bancaria del señor CHACON,tiene usted.-CONTESTADO:La señora de PASCUAL AIELO me mencionó,que habían extraviado el número de la cuenta bancaria del señor CHACON,por lo que no la habían podido mandar a LONDRES.-(17)PREGUNTADO:En que fecha aproximadamente sucedieron estas coordinaciones entre usted y los señores AIELO y CHACON.-CONTESTADO:Entre los meses de Octubre y Noviembre del año 1979.-(18)/ PREGUNTADO:Que otro tipo de vinculaciones le conoce a ANELIO CHACON con -/ personas que integran y/o integraron movimientos subversivos.-CONTESTADO:/ Sé que es amigo de JOSE LUIS URRETA y que en el trabajo,que es en la fabrica DISEÑOS S.A.,donde se desempeña como Jefe de Personal,conoce a MARIO -/ GUIRRBONO y JOSE,del cual solo le sé el sobrenombre"loquillo,quienes estuvieron procesados en el penal de Libertad.-(19)PREGUNTADO:Tiene usted alguna otra vinculación con personas que estuvieron procesadas por sedición,además de las ya nombradas.-CONTESTADO:En Salto conozco y en algunas oportunidades he visto a ITALO ALVAREZ, [illegible] RINALDI,IVO LIMA,JOSE FIGUEROA,POCHO MORENO,RUBEN AGUILA,OSCAR BIBBO,DORA BAFFO,ENRIQUE LLUVERAS,GRACIELA / CABRERA,WALTER OLEBTI y en Montevideo a ENRIQUE LORATO,INES RISCIO,ELENA / MEDINA y MARRERO que le dicen el "tigre",que me lo presentó en una oportunidad la doctora TERESA GOMEZ.-(20)PREGUNTADO:Diga usted como conoció a la doctora TERESA GOMEZ y que vinculaciones tiene la misma con elementos procesados por la justicia militar.-CONTESTADO:La conocí en el Hospital de -/ Clínicas donde formaba parte del equipo médico,que atendía a mí hermano,-/ siendo esposa de JORGE VOITURE,que se encuentra recluído en el penal de Libertad.-(21)PREGUNTADO:Diga usted que conversacion mantuvo usted con MARRERO en la casa de la doctora GOMEZ.-CONTESTADO:Hablamos sobre los presos en el penal y sobre los,que ya habían salido en libertad,me comentó que la -/ vía utilizada para salir para el extranjeroclandestinamente era por Brasil y que los que más lo habían hecho se presentaban en RIO DE JANEIRO en una/ Oficina de las NACIONES UNIDAS,que funcionaba en una casa o un hotel de dicha ciudad y que recuerdo podría ser en calle RUIZ DE BARBOZA a la altura/ del 9.-(22)PREGUNTADO:Diga usted si realiza alguna otra actividad que le / reporta ganancias en esta ciudad.-CONTESTADO:Estoy a prueba en un equipo / de venta de una editorial CENTRO LATINOAMERICANO DE INFORMACION,vendiendo/ discos y libros que son un programa para activar la inteligencia.-(23)PREGUNTADO:Si tiene algo mas que agregar,testar o rectificar a lo antes expresado por usted en la presente acta,la que se ha realizado sin apremios físicos.-CONTESTADO:No señor.-

3708

ARCE CASTELLANO, IRMA YOLANDA.

SALTO: CAEN TRECE FACCIOSOS Y HALLAN VOLUMINOSA TATUCERA

Trece sediciosos que cayeron en el departamento de Salto donde prosiguen las actuaciones de las Fuerzas Conjuntas, han sido puestos a disposición de la Justicia Militar. Fueron descubiertos escondrijos y tatuceras, una de éstas de gran volumen, según consigna el parte 447.

"Prosiguiendo con las actuaciones que se vienen realizando en el departamento de Salto, se ha procedido a la detención y posterior sometimiento a la Justicia Militar de las siguientes personas, por las causas que se especifican:

—BATLLE OXANDABARAT SCARONE (a) "VALERIO", luego (a) "VICTOR" casado, de 47 años de edad de profesión electricista, empleado en ANCAP "El Espinillar", domiciliado en Ibiray 2261, Montevideo Reconoció pertenecer a la organización criminal desde 1968 integrante del sector político y últimamente coordinador de la Columna 23. Planificó varias acciones a nivel coordinador, reclutó gente para la organización, realizó contactos en Montevideo, con integrantes del Comando de la organización criminal. En 1968 por encargo de ARIEL COLLAZO, tuvo como misión reclutar gente en Salto para ser enviada a Bolivia en apoyo de la guerrilla lo que no consigue por el desprestigio del M.R.O. en la localidad.

—HILDA RENEE RINALDI DEVOTO (a) "INES", soltera, de [illegible] años, de profesión Contador Público, Jefe de Contaduría de la Universidad de la República ex-empleada de la Sucursal Salto del Banco de Seguros del Estado y Caja Nacional de Ahorro Postal, domiciliada en la calle Sarandí 457, Salto. Reclutó gente para la organización criminal reprodujo documentos dio información extraída de las Instituciones donde trabajó y colaboró en acciones delictivas consiguiendo vehículos para el grupo militar.



—IRMA YOLANDA ARCE CASTELLANO (a) "ANA", soltera, de 32 años de edad de profesión empleada en la oficina parroquial de la Catedral domiciliada en la calle Cervantes 806 Salto. Integrada a la organización en febrero de 1971, por ALBERTO SALVADOR BONESSI, (a) "PABLO", concurrió a diversas reuniones de la organización con el grupo político y de propaganda habiendo realizado además volanteadas utilizando bombas lanza panfletos.

—HECTOR FEDERICO IBARRA PIÑEIRO, casado de profesión maestro, director de la Escuela Rural Nº 57 de Paso del Parque del Daymán domiciliado en la misma escuela. Conocía a varios integrantes de la organización y brindó asistencia a la organización delictiva guardando en su domicilio una valija con explosivos, por encargo del sedicioso ITALO ELIACIN ALVAREZ MORENI, (a) "Isaac" así como piezas de armas que se le encomendó llevar para la escuela donde era Director.

—VICTOR HUGO ARAUJO FERREIRA (a) "Santiago", soltero, empleado de un comercio domiciliado en Barrio [illegible] 4, Vivienda Nº 23, Pasaje 2. Realizó volanteadas utilizando bombas lanza-panfletos y efectuó vigilancias a la Jefatura de Policía para observar los movimientos de personal y patrulleros.

—ALCIDIO ARTURO BARBOZA CAMPOS (a) "MARCELO" soltero, de profesión estudiante de Ingeniería, domiciliado en calle Charrúa 333, Salto; realizó volanteadas vigilancia de personas de reconocida fe democrática, vigilancia de destacamentos policiales e integró el grupo de prensa. Realizó además relevamientos de caminos y de los ríos Uruguay y Daymán e intervino en acciones con el grupo militar habiendo comandado este grupo.

—IRIS MABEL GALEANO RACCIOPE DE LECHINI, (a) "MANUELA", casada de profesión modista, domiciliada en calle Brasil 429, Salto. Concurrió a reuniones de la organización integrando el grupo de información.

—GLADYS LUZARDO de DURANTE, casada de profesión labores, domiciliada en la calle Joaquín Suárez 1586 Salto. Efectuó volanteadas con bombas lanza-panfletos y consiguió información sobre personal militar.

—ASHIEL RIVAS IBARRA, (a) "JUANCHO", casado, empleado en Unión de Bancos del Uruguay (UBUR) domiciliado en Brasil 750 apto. 4, Salto. Integró un Comando de Apoyo Tupamaro de propaganda e izó una bandera tupamara en el puente denominado "de las Carretas" en esta ciudad. Tuvo como misión además informar sobre personal de las Fuerzas Conjuntas.

—DORA NEFER DA LUZ GALARZA, (a) "NELLY" soltera de 30 años, de profesión partera domiciliada en Julio Delgado 1237, Salto. Perteneció al grupo de información, habiendo aportado datos sobre personal de las Fuerzas Conjuntas confeccionando fichas de los mismos.

—NELSON OMAR VILLEGAS OLIVERA, (a) "ROQUE" casado, empleado de la Escuela de Agronomía, domiciliado en la calle Artigas esquina Maldonado, Salto. Perteneció a un Comando de Apoyo Tupamaro que comandaba un sedicioso capturado. Efectuó volanteadas e integró gente a la organización delictiva.

—CESAR OMAR COSTA BENITEZ, (a) "CARLOS" soltero, de 33 años de edad obrero de ANCAP "El Espinillar" domiciliado en Diagonal Nº 2 y Paraguay, Salto. Actuó conjuntamente con el anterior en el mismo Comando de Apoyo Tupamaro, teniendo como misión principal la propaganda.

—SELLY TERESITA HERNANDEZ GOMEZ (a) "BETTY", soltera, domiciliada en Uruguay 739, Salto. Fue detenida en febrero de 1972 e internada bajo Medidas Prontas de Seguridad. Integró el grupo de Información, aportó datos sobre personal de las Fuerzas Conjuntas que luego pasaba a fichas; hacía procesamiento y archivo de croquis y planos aportados por otros sediciosos. Integró posteriormente, junto a otros sediciosos detenidos un Grupo de Acción en Formación, que comandaba ALEJANDRO HECTOR MARIA BUSCARONS MORELLI, faccioso fugado del Penal de Punta Carretas y luego apresado en Salto. Actuó en acciones militares, destacándose la efectuada contra el destacamento policial de la Avda Rodó donde actuó aparentando estado de embarazo, lo que permitió la aproximación del resto del grupo.

—Estas detenciones dieron lugar al descubrimiento de diversos escondrijos y "tatuceras", destacándose una de grandes dimensiones en la margen sur del río Daymán, en un gran terraplén próximo al puente ferroviario. En la misma se encontró víveres, material de campamento, municiones calibre 30 para fusil, así como un fusil M1 y dos fusiles Springfield"

NOMBRE: ARCE CASTELLANO, Irma Yolanda.-

Fue procesado el día 28-12-72 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 137, 150, y 132 Inc. 6 del C.P.O.- .

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

3

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

03-OCT-72

3708- Irma Yolanda ARCE CASTELLANO.- Por hallarse incurso en el delito previsto en el Artículo 152 del C.P.O.-

JL 1977

SECRETO

REGION MILITAR No.3.-

REFERENCIA	
R. M. 3.	UNIDAD
533	B-084

FORMULARIO "Y".-

COPIA No.01/E.M.G.E./E-II.-

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS.

I.-DATOS PERSONALES:

NOMBRE. IRMA Y. ARCE CASTELLANO .... ALIAS. ANA.-

DOCUMENTO C.I.44.066(Salto) ... EDAD. 32 ... ESTADO. Soltera.-

PROFESION Emp.Ofic.Parroquial ESPECIALIDAD. -

FECHA DETENCION. 26-Jul-972 .... FECHA PROCESAMIENTO. ....

CAUSAL PROCESAMIENTO. ....

II.-DATOS FAMILIARES: INTEGRAN M.L.N.: ALIAS:

	INTEGRAN M.L.N.		ALIAS
ESPOSA/O.	SI	NO	....
HIJOS:	SI	NO	....
....	SI	NO	....
....	SI	NO	....
PADRES.	SI	NO	....
....	SI	NO	....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter .... FUERTE | NORMAL | DEBIL

b.-Peligrosidad .... MUCHA | MEDIA | POCA

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO. Febrero 1971 .... POR. Alberto Salvador Bonessi.-

b.-Motivo reclutamiento .... CONVENCIMIENTO | SIMPATIA | COMPROMISO | CONVENIENCIA

c.-Grado concientización .... FANATICO | CONVENCIDO | SIMPATIA | ARREPENTIDO

d.-Funcionamiento:

Columna ..... 21 .... Zona ..... Salto Artigas.-

Sector ..... Político.- ..... Grupo ..... C.A.T.-

Cargo ó tarea ..... Propaganda.-

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración .... NINGUNA | MEDIA | TOTAL

b.-Conducta .... MALA | REGULAR | BUENA

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria .... MAXIMA | REGULAR | NORMAL

b.-Aislamiento necesario .... TOTAL | MEDIO | NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

....

....

....

REGION MILITAR - ESTADO MAYOR - REPUBLICA O. del URUGUAY

"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

El Jefe D - 2 / R. M. 3.-

Tte.Cnel. ....

Arturo Maresca.-

0 1978

PRONTUARIO N.o .... Salto, 22 de Agosto de 1972.-

Sr. IRMA YOLANDA ARCE CASTELLANOS

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que puedan constar en el archivo de esa repartición, de la persona que ha dicho llamarse: IRMA YOLANDA ARCE CASTELLANOS.-

hijo de Obdulio y de Esmeralda

natural de Salto de 32 años de edad. Profesión Empleada

Estado civil Soltera Cutis Blanco Cabellos Cast.Osc. Ojos Oscuros Estatura 1 M 60 ctms.

Motivo de esta Identificación Integrante del M.L.N.-

Observaciones:

Irma Arce
Firma de la persona Identificada

1979

Encargado de la Oficina

Fórm 199

República Oriental del Uruguay. Policía de SALTO

FICHA DE CANJE

Oficina de Identificación Dactiloscópica

MANO DERECHA



Pulgares | Indices | Medios | Anulares | Meñiques

MANO IZQUIERDA



1980

FIRMA DEL OPERADOR:

SECRETO

REGION MILITAR No.3.-

REFERENCIA	
R M 3	UNIDAD
533	B-084

A N E X O No.1.-REGISTRO DE ANTECEDENTES:

F E C H A:	R E G I S T R O.-
JUL-972.-	ANTECEDENTES: -Integrada a la organización sediciosa en febrero de 1971,por Alberto Salvador Bonessi Ferrao, alias "Pablo",concurrió a diversas reuniones subversivas con el grupo político y de propaganda,habiendo realizado además volanteadas utilizando bombas lanza-panfletos.-

Paso de los Toros, octubre 2 de 1972.-
(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-
El Jefe D.2 E.M.R.M.3.-
Tte.Cnel. Arturo Maresca.-

ag

3708

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: ARCE CASTELLANO NOMBRES: IRMA YOLANDA

ALIAS: ANA

CEDULA DE IDENTIDAD: 44.066 DEPTO: SALTO NACIONALIDAD: ORIENTAL

CREDENCIAL CIVICA: SERIE J.E.D. N.º 3509 SEXO: FEMENINO.

FECHA DE NACIMIENTO: 18/X/939 DEPTO: SALTO CIUDAD: SALTO

DOMICILIO: CERVANTES 806 DEPTO: SALTO CIUDAD: SALTO

PROFESION: EMPLEADA ESPECIALIDAD: - - - - -

LUGAR DE TRABAJO: OFICINA PARROQUIAL

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: - - - - SECUNDARIA GRADO: - - -

U. T. U. CURSO: - - - - GRADO: - - -

PREPARATORIO CURSO: - - - GRADO: - - -

UNIVERSIDAD CURSO: - - - - GRADO: - - -

OTROS: - - - - - - - GRADO: - - -

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL: SOLTERA

NOMBRE DEL ESPOSO/A: - - - - - - EDAD: - - -

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: - - - - - EDAD: - - -

NOMBRE DEL PADRE: OBDULIO ARCE NOMBRE DE LA MADRE: ESMERALDA CASTELLANO

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- - - - EDAD: 4.- - - - EDAD:

2.- - - - - EDAD: 5.- - - - - EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: ALEJANDRO GUTIERREZ

DOMICILIADO/A: CERVANTES 806 TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Bn.I.7.- FECHA DE DETENCION: 26/VII/972.-

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º 1.- SE DECLINO COMPETENCIA A: - - -

SE DECLINO COMPETENCIA A: - - - SE DECLINO COMPETENCIA A: - - -

JUZGADO DE INSTANCIA: - - - -

ABOGADO DEFENSOR: Dr. JOSE BERTALMIO

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 28/IX/972.- Art.137.-

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

Grado de Adoctrinamiento: SIMPATIA

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: POCA

Grado de Peligrosidad Posterior: POCA

Actividades Subversivas (Resumen): SECTOR POLITICO GRUPO C.A.T.

PROPAGANDA

1983

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

3708

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: ARCE CASTELLANO NOMBRES: IRMA YOLANDA

ALIAS: ANA

CEDULA DE IDENTIDAD: 44.066 DEPTO: SALTO NACIONALIDAD: ORIENTAL

CREDENCIAL CIVICA: SERIE J.B.D. N.° 3509 SEXO: FEMENINO

FECHA DE NACIMIENTO: 18/X/939 DEPTO: SALTO CIUDAD: SALTO

DOMICILIO: CERVANTES 806 DEPTO: SALTO CIUDAD: SALTO

PROFESION: EMPLEADA ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: OFICINA PARROQUIAL

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: SOLTERA

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: OBDULIO ARCE NOMBRE DE LA MADRE: ESMERALDA CASTELLANO

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: ALEJANDRO GUTIERRES

DOMICILIADO/A: CERVANTES 806 TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Bn.I.7 FECHA DE DETENCION: 26.VII 972

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.° 1 SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: J.M.1a.I.2do.T.

ABOGADO DEFENSOR: Dr. Jose HERTALMIO

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 28/IX.972 Art.137 22/8/1975.= Art.132 Inc.6o. 137, 150 del C.P.O..= (1)

CONDENA: 3 años Penitenc.(2) LIBERTAD: FECHA 22/8/1975 (3)(9) ORDENADA POR: J.M.1a.I.2do.T.(4)(10)

TIPO DE LIBERTAD: Definitiva (11) UNIDAD A PRESENTARSE: Bn.I.7.-(7)

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- BN.I.7 2.- E.R.N.1. E.3

3.- BN.I.7 4.- ER 1.- DE. III.(5) 5.- Lib.Vig.(18/IX/975) Bn.I.7.-(6)

6.- Libertad Definitiva (27/II/976)(8) 8.-

9.- 10.- 11.-

1984

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO..........3709

FECHA...............

ORGANIZACION:...

APELLIDOS:......IBARRA PIÑEIRO......................

NOMBRES:......HECTOR FEDERICO......................

C.I. Nro.:......49.996.........C.C.Serie:...........Nro...........Pspte:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:.........................SALTO..........

ESTADO CIVIL:...CASADO.....DOMICILIO:.........................

OCUPACION....MAESTRO.............LUGAR DE TRABAJO:.......................

....

CUTIS:.BLANCO......OJOS:.VERDOSOS.......CABELLOS:.CAST.OSC.........

PESO:..................ESTATURA:.1.70.......SEÑAS PARTICULARES:..........

....



ACTIVIDADES:...

....

....

....

....

HIJO DE:..........................Y DE:...............................

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGUE O SIMILAR:...

C.I.Nro.....................C.C.Serie:...............Nro...................

FECHA NACIMIENTO.......................LUGAR DE NACIMIENTO:...................

OCUPACION.............................L.TRABAJO:...........................

1985

HIJOS: ....

....

....

Según Comunicación Oficial en la Prensa del día 6 de Octubre de 1974.-

VISTO: La relación de funcionarios del consejo de Educación Primaria, que antecede de 30 de setiembre del corriente.-

ATENTO: A que se ha verificado que dichas personas que se encuentran en las situaciones contempladas por el Art.6° de la Ordenanza de este Consejo.-

EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

RESUELVE: 1) Instruir sumarios a los referidos empleados
2) Opérese la retención total de haberes
3) Suspéndase a la totalidad de los relacionados en el ejercicio del cargo
4) Notifíquese a la División Hacienda del Consejo de Educación Primaria para su aplicación en lo pertinente. Diligenciado, sigan los obrados a la Oficina de Sumarios del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior a fin de que se sirva instruir los procedimientos disciplinarios dispuestos, facultándosele a efectuar las acumulaciones de autos que estime procedentes. Las dependencias de Educación Primaria prestarán colaboración con carácter preferente diligenciamiento a la Oficina de Sumarios referenciada.-

ARTURO GONZALEZ PUIG
Secretario del Consejo

EDELMIRO MAÑE
RECTOR

A los efectos aclaratorios, se transcribe el Inciso 2 del artículo 6° de la Ordenanza N° 11, citada precedentemente: "Tratándose de delitos de lesa nación (Código Penal Militar), o de delitos que sean incompatibles con la actuación en Organismos docentes será preceptiva la retención total de haberes, hasta la Resolución final recaída en el expediente sumarial o hasta que exista sentencia penal condenatoria y sin perjuicio de la Independencia de la responsabilidad penal y administrativa que resultare.-

11 de Agosto de 1974.-Su nombre figura entre los funcionarios del Consejo de Enseñanza Secundaria que por encontrarse comprendidos en la situación prevista en el artículo 6to. de la ordenanza 11 se dispone la instrucción de sumario por orden del C.O.N.A.E.-
El inciso 2 del artículo 6to. de la ordenanza 11 establece:
" Tratándose de delitos de lesa Nación (Código Penal Militar), o de "
" delitos que sean incompatibles con la actuación en Organismos do-"
" centes, será preceptiva la retención total de haberes, hasta la Re-"
" solución final recaída en el expediente sumarial o hasta que exis-"
" ta sentencia penal condenatoria y sin perjuicio de la independen-"
" cia de la responsabilidad penal y administrativa que resultare.-"

"B"Ø9Ø-HECTOR FEDERICO IBARRA PIÑEIRO:
5709

NOTIFICACION FIRMADA: Cumple normalmente.-

CONDUCTA: Buena.-

INTEGRACION A LA SOCIEDAD: Se mantiene lo informado.- BN.I.7-27-8-74- / BN I-7-27-II-75-IDEM

SECRETO

"O ... ARIO "K"

...CION MILITAR No.3.-	
REFERENCIA	
R M 3	UNIDAD
534	B-090

A N E X O No.1.-REGISTRO DE ANTECEDENTES:

FECHA:	R E G I S T R O.-
JUL-972.	**ANTECEDENTES:**
	-Al prestar declaraciones manifestó no integrar la organización sediciosa, pero dijo conocer a varios integrantes del M.L.N., además brindó asistencia a la organización delictiva guardando en su domicilio una valija con explosivos, por encargo del sedicioso Italo Eliacín Alvérez Moreni, alias "Isaac", así como piezas de armas que se le encomendó llevar para la escuela donde era Director.-

REGION MILITAR 3 ESTADO MAYOR REPUBLICA O. del URUGUAY

Paso de los Toros, octubre 2 de 1972.-
(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-
El Jefe D.2.E.M.R.M.3.-
Tte.Cnel. [signature]
Arturo Maresca.-

as

: IBARRA ...ETRO, Hector Federico -

C.I. Nº 4996 (Salto - C.C. Serie J.A.E. No....

Ocupación: Maestro - Domicilio: Eugenio No. ...

Edad: 26 Años (1972) -

VIII/972 - Detenido en la fecha por el Bn. ... 7. ...

23 (Salto) del M.L.N. (T), habiendo realizado ...

el entierro de explosivos y armas de la organización.-

X/972 - Procesado en la fecha.-

III/983 - Figura en nómina de "L.V." (C... ...

por el Bn. I. 7.-

91004/DI/87 3109 SEFTAA 03FEB987

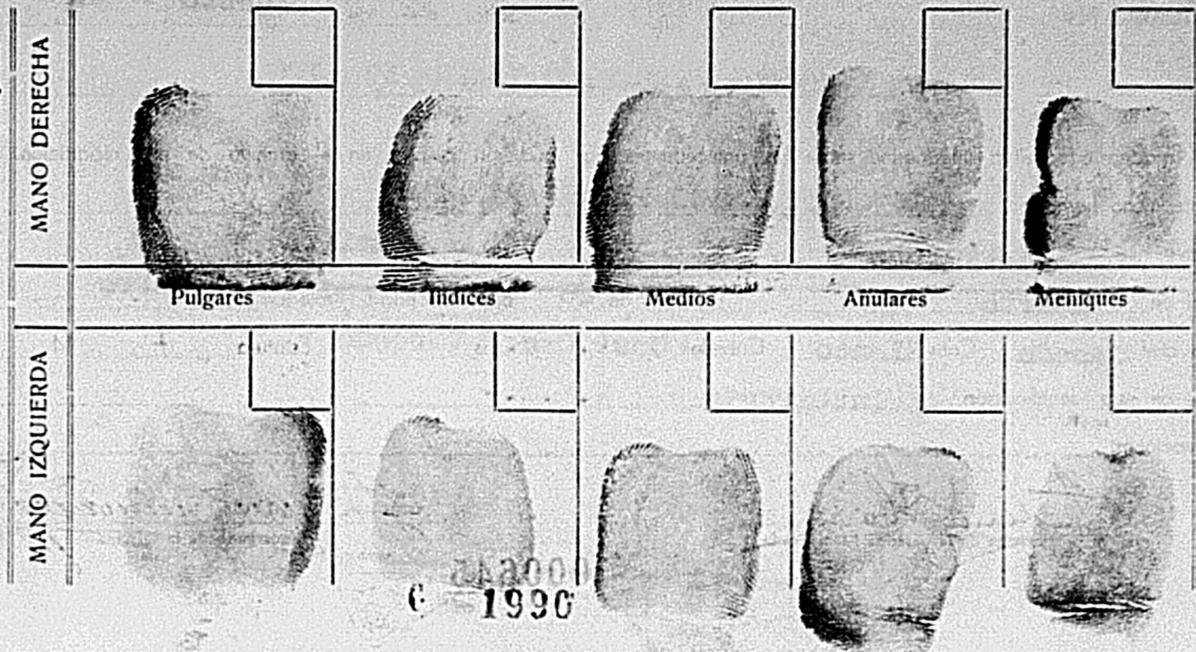
1987

Fórm. 199

República Oriental del Uruguay. Policía de SALTO

FICHA DE CANJE

Oficina de Identificación Dactiloscópica



FIRMA DEL OPERADOR:

GRAFICA SALTEÑA

3709- Hector Federico IBARRA PIÑERO.- Por hallarse incurso en los delitos previstos por los Arts. 132 Inc. 6o. 61, 340, 61, 281, 62, 171, 172 inc. 1o.3o., 62, 344-197 (Encubrimiento de autoevación) del C.P.O.- 03-OCT-72

26-8-72

Com 447 ES CAPTURADO E LA C. SALTO JUNTO CON 12 FACCIOSOS MAS.-

Com 564 10-10-72 EXCEPCIÓN DE LAS NORMAS RELATIVAS A LA PARTICIPACIÓN CRIMINAL

BN.I.7 - 27-JUL-74 - RESUMEN MENSUAL SOBRE CONTROL "LIB.VIG".-
NOTIFICACION FIRMADA: CUMPLE NORMALMENTE
CONDUCTA: BUENA.
INTEGRACION A LA SOCIEDAD: SE MANTIENE LO INFORMADO.-
IDEM.

OFICIO Nº 001/D-2/75 - 4-1-75-

BN.I 7 - MAR.75 SE TIENE INFORMACION QUE OCUPARIA CARGO COMO MAESTRO

BN.I7 - 5-JUN-75 - IDEM

1988

PRONTUARIO N.º .... Salto, 22 de Agosto de 1972.-

Sr. HECTOR FEDERICO IBARRA PIÑEIRO

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición, de la persona que ha dicho llamarse: RECTOR FEDENICO IBARRA PIÑEIRO

hijo de Agustín y de Emilia

natural de Salto de 26 años de edad. Profesión Maestro

Estado civil Casado Cutis Blanco Cabellos Cast.Osc Ojos Verdoso Estatura 1 M 70 ctms.

Motivo de esta identificación Integrante del M.[illegible]

Observaciones:

Federico Ibarra

Firma de la persona Identificada

Encargado de la Oficina

1939

Fórm. 199

República Oriental del Uruguay-Policía de SALTO

FICHA DE CANJE

Oficina de Identificación Dactiloscópica

MANO IZQUIERDA		MANO DERECHA
	Pulgares	
	Indices	
	Medios	
	Anulares	
	Meniques	

FIRMA DEL OPERADOR:

C 1990

3709

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: IBARRA PIÑEIRO NOMBRES: HECTOR FEDERICO.-

ALIAS: " ------

CEDULA DE IDENTIDAD: 49.996.- DEPTO: Salto NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA: SERIE J.A.E. N.º 4458 SEXO: Masculino.-

FECHA DE NACIMIENTO: 2.Feb.1946.- DEPTO: Salto CIUDAD: Salto

DOMICILIO: San Euguenio No.497.- DEPTO: Salto CIUDAD: Salto

PROFESION: Maestro ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: Paso del Parque Escuela No 57. Salto.-

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6to SECUNDARIA GRADO: 4to.-

U. T. U. CURSO: ---- GRADO: -----

PREPARATORIO CURSO: ---- GRADO: -----

UNIVERSIDAD CURSO: ----- GRADO: -----

OTROS: ----- GRADO: -----

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: Casado

NOMBRE DEL ESPOSO/A: JUANA DOMINGA PINTOS EDAD: 27 Años

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: ---- EDAD: ------

NOMBRE DEL PADRE: AGUSTIN IBARRA.- NOMBRE DE LA MADRE: EMILLA PIÑEIRO.-

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- ANA CLARA.- EDAD: 3 4.- ---- EDAD: ---

2.- ---- EDAD: -- 5.- ---- EDAD: --

3.- ---- EDAD: -- 6.- ---- EDAD: ---

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: JUANA DOMINGA OINTOS.-

DOMICILIADO/A: SAN EUGUENIO No 947.- TELEFONO: ----

UNIDAD CAPTORA: Bn. I.7.- FECHA DE DETENCION: 28.julio-1972.-

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º 1er.Tno.- SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR: Carlos Rodrigues Iribarne, Jose Sanota, Orfeo Hernandez.-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 28.Set. 1973.-por"Art.152-del,C.P.O..-

CONDENA: 3 a 18 Meses.- LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 28-julio 1972 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

1991

Grado de Adoctrinamiento: SIMPATIA._

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: MEDIA.-

Grado de Peligrosidad Posterior: Buena.-

Actividades Subversivas (Resumen): Dijo conocer a varios integrantes de la Organización sediciosa, brindó asistencia guardando en su domicilio una valija con explosivos.-

NOMBRE: IBARRA PIÑEYRO, HECTOR FEDERICO (+)(°)

Fue procesado el día 27-7-72 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 152 del CPO.

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

3709

1992

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

11/10/74/ CANDIDATO A LA JUNTA DPTAL DE SALTO EN LAS ELECCIONES DE 1971 POR LA LISTA 190 POR EL FRENTE SOCIALISTA (BN.I.7) OF. 236/5-2/974-

1993

SECRETO

FORMULARIO "K".-

COPIA No.01/E.M.G.E./E-II.-

REGION MILITAR No.3.-

REFERENCIA	
R. M. 3.	UNIDAD
534	B-090

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS.

I.-DATOS PERSONALES:

NOMBRE. Héctor F. Ibarra Piñeiro ............ALIAS....-..........

DOCUMENTO. C.I.49.996(Salto) ...EDAD..26..ESTADO. Casado.-........

PROFESION.. Maestro ............ESPECIALIDAD. Maest.Director.....

FECHA DETENCION. 28.-Jul-972.-..FECHA PROCESAMIENTO..............

CAUSAL PROCESAMIENTO...

II.-DATOS FAMILIARES:

	INTEGRAN M.L.N.:		ALIAS:
ESPOSA/O. Juana D.Pintos.-	SI	NO	-
HIJOS: Ana Clara.-	SI	NO	-
....	SI	NO	....
....	SI	NO	....
PADRES........	SI	NO	....
....	SI	NO	....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter.................. FUERTE | NORMAL | DEBIL

b.-Peligrosidad.............. MUCHA | MEDIA | POCA

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO..........-..........POR..........-..........

b.-Motivo reclutamiento...... CONVENCIMIENTO | SIMPATIA | COMPROMISO | CONVENIENCIA

c.-Grado concientización..... FANATICO | CONVENCIDO | SIMPATIA | ARREPENTIDO

d.-Funcionamiento:

Columna.........23.........Zona..... Salto-Artigas.-..........

Sector.........-.........Grupo.........-..........

Cargo ó tarea. Colaborador.-..............................

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración.............. NINGUNA | MEDIA | TOTAL

b.-Conducta.................. MALA | REGULAR | BUENA

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria........ MAXIMA | REGULAR | NORMAL

b.-Aislamiento necesario...... TOTAL | MEDIO | NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

....

....

....

REGION MILITAR 3 ESTADO MAYOR REPUBLICA O. del URUGUAY

"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

El Jefe D - 2 / R. M. 3 .-

Tte Cnel. ....

Arturo Maresca.-

C 1994

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3712

FECHA...............

ORGANIZACION:..

APELLIDOS: GALEANO DE LECHINI

NOMBRES: IRIS MABEL

C.I. Nro.: 72.065 C.C.Serie:........... Nro.......... Pspte:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 12-11-44 SALTO

ESTADO CIVIL: CASADA DOMICILIO: BRASIL 429 ó 431 (SALTO)

OCUPACION. MODISTA LUGAR DE TRABAJO:..........

CUTIS: BLANCO OJOS:............... CABELLOS: CAST.

PESO:............... ESTATURA: 1.60 SEÑAS PARTICULARES:..........



ACTIVIDADES:..

HIJO DE:........................ Y DE:........................

DATOS DE LOS PADRES:..

CONYUGE O SIMILAR:..

C.I.Nro.................. C.C.Serie:.............. Nro..............

FECHA NACIMIENTO.................. LUGAR DE NACIMIENTO:..............

OCUPACION.................. L.TRABAJO:..............

1995

HIJOS:..

3712

NOMBRE: GALEANO RACCIOPE de LECHINI, IRIS MABEL.

Fue procesado el día 28-9-72 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 137 del CPO.

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

3712- Iris Mabel Galeano RACCIOPE DE LECCHINI.- Por hallarse incurso en el delito previsto por el Artículo 152 del C.P.O.- 03-OCT-72

Com 447 26-8-72

FUE CAPTURADO EN C. SALTO JUNTO CON 12 FACCIOSOS MAS.-

BN. I. 7 - 27-JUL-74 - RESUMEN MENSUAL SOBRE CONTROL "LIB. VIG".

NOTIFICACION FIRMADA: CUMPLE NORMALMENTE

CONDUCTA BUENA:

INTEGRACION A LA SOCIEDAD: SE MANTIENE LO INFORMADO.

"B"Ø91- IRIS MABEL GALEANO DE LECHINI:
3712

Se mantiene lo informado.- BN.I.7-27-8-74

OF. 001/D-2/75 - BN. I. 7 - 4-1-75
SE MANTIENE LO INFORMADO

BN.I.-7- 27-II-75- IDEM.
BN.I.-7- MAR-75- IDEM.
BN.I.-7- JUN-75- IDEM.

FORMULARIO "K".-

SECRETO

COPIA No. 01/E.M.G.E./E-II.-

REFERENCIA	
R. M. 3.	UNIDAD
535	B-091

3712

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS.

I.-DATOS PERSONALES:

NOMBRE. IRIS M. GALEANO DE LECHINI .... ALIAS. Manuela.-

DOCUMENTO. C.I.72.065(Salto) ... EDAD .. 27 .. ESTADO. Casada.-

PROFESION. Modista .... ESPECIALIDAD .... -

FECHA DETENCION. 21-Jul-972 .... FECHA PROCESAMIENTO. ....

CAUSAL PROCESAMIENTO. ....

II.-DATOS FAMILIARES:

	INTEGRAN M.L.N.:		ALIAS:
ESPOSA/O. Jorge N. Lechini Poniaza.-	SI	NO	....
HIJOS:	SI	NO	....
....	SI	NO	....
....	SI	NO	....
PADRES	SI	NO	....
....	SI	NO	....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter .... FUERTE | NORMAL | DEBIL

b.-Peligrosidad .... MUCHA | MEDIA | POCA

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO ... 1971 .... POR. Carlos Eddy Gutierrez.-

b.-Motivo reclutamiento ...... CONVENCIMIENTO | SIMPATIA | COMPROMISO | CONVENIENCIA

c.-Grado concientización ..... FANATICO | CONVENCIDO | SIMPATIA | ARREPENTIDO

d.-Funcionamiento:

Columna ..... 23 .... Zona. Salto-Artigas.-

Sector. Servicios ..... Grupo. Laboratorio.-

Cargo ó tarea. .- ....

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración .... NINGUNA | MEDIA | TOTAL

b.-Conducta .... MALA | REGULAR | BUENA

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria .... MAXIMA | REGULAR | NORMAL

b.-Aislamiento necesario ...... TOTAL | MEDIO | NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

....

....

....

REGION MILITAR — ESTADO MAYOR — REPUBLICA O. del URUGUAY

"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

El Jefe D - 2 / R. M. 3 .-

Tte.Cnel. ....

Arturo Maresca.-

1997

PRONTUARIO N.o ....

Salto, 22 de Agosto de 1972.-

Sr. IRIS MABEL GALEANO DE LECCHINI

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición, de la persona que ha dicho llamarse: IRIS MABEL GALEANO DE LECHINI.-

hijo de Horacio y de Alba.-

natural de Salto de 27 años de edad. Profesión Labores

Estado civil Casada Cutis Blanco Cabellos Castaños Ojos Apizarrados Estatura 1 M 60 ctms.

Motivo de esta identificación Integrante del M.L.N.-

Observaciones:

Iris M. Galeano de Lechini
Firma de la persona identificada

1998

Encargado de la Oficina

Fórm. 199

República Oriental del Uruguay - Policía de SALTO

FICHA DE CANJE

Oficina de Identificación Dactiloscópica

MANO IZQUIERDA		MANO DERECHA
	Pulgares	
	Indices	
	Medios	
	Anulares	
	Meñiques	





C. 1999

FIRMA DEL OPERADOR:

SECRETO

ANEXO No.1.-REGISTRO DE ANTECEDENTES:

REFERENCIA	
R M 3	UNIDAD
535	B-091

FECHA:	REGISTRO.-
JUL-972.-	**ANTECEDENTES:** -Integrante del M.L.N.,actuaba con el alias de "MANUELA",concurrió a reuniones subversivas integrando el grupo de información.-

Paso de los Toros, octubre 2 de 1972.-
(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-
El Jefe D.2 E.M.R.M.3.-
Tte.Cnel. [firma]
Arturo Maresca.-

REGION MILITAR 3 ESTADO MAYOR REPUBLICA O. del URUGUAY

g a

2000

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: GALEANO DE LECCHINI NOMBRES: IRIS MABEL

ALIAS: MANUELA

CEDULA DE IDENTIDAD: 72.065 DEPTO: SALTO NACIONALIDAD: ORIENTAL

CREDENCIAL CIVICA: SERIE J.A.D. N.º 3570 SEXO: FEMENINO

FECHA DE NACIMIENTO: 12/IX/944 DEPTO: SALTO CIUDAD: SALTO

DOMICILIO: BRASIL 429 o 431 DEPTO: SALTO CIUDAD: SALTO

PROFESION: MODISTA ESPECIALIDAD: /

LUGAR DE TRABAJO: DOMICILIO

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO: 2do.(AÑO).-

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL: CASADA

NOMBRE DEL ESPOSO/A: JORGE NESTOR LECCHINI EDAD: 25

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: HORACIO GALEANO NOMBRE DE LA MADRE: ALBA RACCIOPPI

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD.

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: JORGE N. LECCHINI

DOMICILIADO/A: BRASIL 429 o 431 TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Bn.I.Nº.7.- FECHA DE DETENCION: 21/VII/972.-

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º 1.- SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR: Dr. JUAN JOSE SALVO(SALTO) Dr.ALBERTO CAYMARIS (MONTEVIDEO).-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 28/IX/972.- Art.137.-

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

3712

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: GALEANO DE LECCHINI NOMBRES: IRIS MABEL

ALIAS: MANUELA

CEDULA DE IDENTIDAD: 72.065 DEPTO: SALTO NACIONALIDAD: ORIENTAL

CREDENCIAL CIVICA: SERIE J.A.D. N.º 3570 SEXO: FEMENINO

FECHA DE NACIMIENTO: 12/IX/944 DEPTO: SALTO CIUDAD: SALTO

DOMICILIO: BRASIL 429 o 431 DEPTO: SALTO CIUDAD: SALTO

PROFESION: MODISTA ESPECIALIDAD: /

LUGAR DE TRABAJO: DOMICILIO

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO: 2do.(AÑO).-

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL: CASADA

NOMBRE DEL ESPOSO/A: JORGE NESTOR LECCHINI EDAD: 25

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: HORACIO GALEANO NOMBRE DE LA MADRE: ALBA RACCIOPPI

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD.

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: JORGE N. LECCHINI

DOMICILIADO/A: BRASIL 429 o 431 TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Bn.I.Nª.7.- FECHA DE DETENCION: 21/VII/972.-

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º 1.- SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR: Dr. JUAN JOSE SALVO(SALTO) Dr.ALBERTO CAYMARIS (MONTEVIDEO).-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 28/IX/972.- Art.137.-

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 2001 (A) 11.-

Grado de Adoctrinamiento: ARREPENTIDO

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: POCA

Grado de Peligrosidad Posterior: POCA

Actividades Subversivas (Resumen): COLUMNA 23- ZONA SALTO-ARTIGAS SECTOR SERVICIOS- GRUPO LABORATORIOS.-

2001(B)

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3713

FECHA...............

ORGANIZACION: ....

APELLIDOS: LUZARDO DE DURANTE

NOMBRES: GLADYS

C.I. Nro.: .... C.C.Serie: JAE ...... Nro. 3521 .... Pspte: ....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 27-VII-43 SALTO

ESTADO CIVIL: CASADA .... DOMICILIO: J. SUAREZ 1586

OCUPACION .... LUGAR DE TRABAJO: ....

....

CUTIS: TRIGUEÑA OJOS: MARRON .... CABELLOS: CAST. OSC.

PESO: .... ESTATURA: 1.50 ...... SEÑAS PARTICULARES: ....



ACTIVIDADES: ....

HIJO DE: .... Y DE: ....

DATOS DE LOS PADRES: ....

CONYUGUE O SIMILAR: ....

C.I.Nro .... C.C.Serie: .... Nro. ....

FECHA NACIMIENTO .... LUGAR DE NACIMIENTO: ....

OCUPACION .... L.TRABAJO: ....

2002

HIJOS: ....

3713

GLADYS LUZARDO de DURANTE -

LUZARDO COSTA DE DURANTEM Gladys: 3713

CC. J.A.E. 3521; F/Nac. 27-07-43; Cat. "C" c/trat."B"; Unidad de controlBn.I.8; Fecha constatación de Clandestinidad 13-12-82; Comunicado por Rad. 990/D.E.III; "Viajo a ciudad de Salto del 03-DIC-82 al 12-DIC-82 no se presentó en Bn.I.7 a retirar el pase, no se encuentra en su domicilio. Se presume que haya pasado a la Clandestinidad.- Ultimo domicilio conocido; Artigas 821 (Pdú)

Día 16/5/72-Se procedió a la detención mediante allanamiento a su domicilio de Nestor Eduardo DURANTE BAILATE "alias "ROBERTO, y su esposa Gladys LUZARDO DE DURANTE, 3713 la esposa recupera su libertad por falta de pruebas. día 19/5/72.

3713- Gladys LUZARDO DE DURANTE.- Por hallarse incurso en el delito previsto por el Artículo 152 del C.P.O.- 03-OCT-72

Com 447 26-8-72

FUE CAPTURADO EN C. SALTO JUNTO CON 12 FACCIOSOS MAS.

~~Bn. I 3.~~

Bn I 7 - 21-12-77 - E.M.R.I (LIB) 1 día

Según of 03/D-2/78 de la DE. III -

NOMBRE: LUZARDO COSTA de DURANTE, Gladys

Fue procesado el día 28/9/972 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 137 del C.P.O.

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

NOTA:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

SECRETO

FORMULARIO "K".-

COPIA No. 01/E.M.G.E./E-II.-

REGION MILITAR No.3.-

REFERENCIA	
R. M. 3.	UNIDAD
547	B-025

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS.

I.-DATOS PERSONALES:

NOMBRE. GLADYS LUZARDO DE DURANTE ....ALIAS. -

DOCUMENTO. C.C. JAE-3521 ....EDAD. 29 ..ESTADO. Casada.-

PROFESION.. Labores ............ESPECIALIDAD.... -

FECHA DETENCION.. 01-Ago-72 .....FECHA PROCESAMIENTO..............

CAUSAL PROCESAMIENTO..

II.-DATOS FAMILIARES:

	INTEGRAN M.L.N.:		ALIAS:
ESPOSA/O. Nestor A Durante	SI	NO	"Roberto".-
HIJOS: Daniel Antonio	SI	NO	
María Alejandra.-	SI	NO	
	SI	NO	
PADRES	SI	NO	
	SI	NO	

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter.................. FUERTE | NORMAL | DEBIL

b.-Peligrosidad.............. MUCHA | MEDIA | POCA

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO....... 1971 ....POR. Nestor A. Durante Vailati.-

b.-Motivo reclutamiento...... CONVENCIMIENTO | SIMPATIA | COMPROMISO | CONVENIENCIA

c.-Grado concientización..... FANATICO | CONVENCIDO | SIMPATIA | ARREPENTIDO

d.-Funcionamiento:

Columna...... 23 ....Zona. Salto-Artigas.-

Sector.. Político ....Grupo. G.A.T.-

Cargo ó tarea.. Volanteadas e información.-

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración.............. NINGUNA | MEDIA | TOTAL

b.-Conducta.................. MALA | REGULAR | BUENA

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria........ MAXIMA | REGULAR | NORMAL

b.-Aislamiento necesario...... TOTAL | MEDIO | NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

....

....

....

"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

El Jefe D - 2 / R. M. 3 .-

Tte. Cnel. ....

Arturo Maresca.-

REGION MILITAR 3 ESTADO MAYOR REPUBLICA O. del URUGUAY

0 2001

SECRETO REGION MILITAR No.3.-

REFERENCIA	
R M 3	UNIDAD
547	B-025

A N E X O No.1.-REGISTRO DE ANTECEDENTES:

F E C H A:	R E G I S T R O.-
AGO-972.-	ANTECEDENTES: -Realizó volanteadas de la organización subversiva,con bombas lanza panfletos y consiguió la información sobre personal militar.-

Paso de los Toros, octubre 2 de 1972.-
(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-
El Jefe D.2 E.M.R.M.3.-
Tte.Cnel. [firma]
Arturo Maresca.-

REGION MILITAR 3 - ESTADO MAYOR - REPUBLICA O. del URUGUAY

ag

2005

3713

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: LUZARDO COSTA DE DURANTE NOMBRES: GLADYS

ALIAS: S/A

CEDULA DE IDENTIDAD: DEPTO: NACIONALIDAD: ORIENTAL

CREDENCIAL CIVICA: SERIE J.A.E. N.º 3521 SEXO: FEMENINO

FECHA DE NACIMIENTO: 23/VII/943 DEPTO: SALTO CIUDAD: SALTO

DOMICILIO: JOAQUIN SUAREZ 1586 DEPTO: SALTO CIUDAD: SALTO

PROFESION: LABORES ESPECIALIDAD: - - - -

LUGAR DE TRABAJO: - - - - -

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6 SECUNDARIA GRADO: 2do.-

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: CASADA

NOMBRE DEL ESPOSO/A: NESTOR A. DURANTE EDAD: 32

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: NOMAR LUZARDO NOMBRE DE LA MADRE: ALEJANDRA COSTA

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- DANIEL ANTONIO EDAD: 6 4.- EDAD:

2.- MARIA ALEJANDRA EDAD: 3 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: ALEJANDRA COSTA DE LUZARDO

DOMICILIADO/A: JOAQUIN SUAREZ 1586 SALTO TELEFONO: ------

UNIDAD CAPTORA: Bn.I.Nº.7.- FECHA DE DETENCION: 1o/VIII/972.-

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º 1.- SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR: Dr. Miguel Aguerre (Salto) Dr. Fernández Gabrieli (Montevideo).-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 28/IX/972.- Art. 137.-

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

2006

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: LUZARDO COSTA DE DURANTE NOMBRES: GLADYS

ALIAS: S/A

CEDULA DE IDENTIDAD: DEPTO: NACIONALIDAD: ORIENTAL

CREDENCIAL CIVICA: SERIE J.A.E. N.º 3621 SEXO: FEMENINO

FECHA DE NACIMIENTO: 23/VII/943 DEPTO: SALTO CIUDAD: SALTO

DOMICILIO: JOAQUIN SUAREZ 1586 DEPTO: SALTO CIUDAD: SALTO

PROFESION: LABORES ESPECIALIDAD: - - - -

LUGAR DE TRABAJO: - - - - -

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6 SECUNDARIA GRADO: 2do.-

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL: CASADA

NOMBRE DEL ESPOSO/A: NESTOR A. DURANTE EDAD: 32

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: HOMAR LUZARDO NOMBRE DE LA MADRE: ALEJANDRA COSTA

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- DANIEL ANTONIO EDAD: 6 4.- EDAD:

2.- MARIA ALEJANDRA EDAD: 3 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: ALEJANDRA COSTA DE LUZARDO

DOMICILIADO/A: JOAQUIN SUAREZ 1586 SALTO TELEFONO: ------

UNIDAD CAPTORA: Bn.I.Nº.7.- FECHA DE DETENCION: 1o/VIII/972.-

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º 1.- SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR: Dr. Miguel Aguerre (Salto) Dr. Fernández Gabrieli (Montevideo).-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 28/IX/972.- Art. 137.-

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

Grado de Adoctrinamiento: SIMPAT IA

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: POCA

Grado de Peligrosidad Posterior: POCA

Actividades Subversivas (Resumen): Columna 23.- Zona Salto-Artigas.-

Grupo: C.A.T.- Volanteadas e informaciones

2006 (B)

FICHAS

E.M.D.E.III.-
D - 2
PASO DE LOS TOROS.-
280900-DICIEM-982.-
PQ - 143

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.207/D-2/982.-

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: Ampliación Radio No.999/OBM/982 de este Comando.

III.-T E X T O:

Los "LL.VV" DURANTE VAILATI, Néstor Alprinte (Libertad definitiva categoría "B"), C.I.No.2.696.376-5 y LUZARDO de DURANTE, Gladys (Libertad definitiva / categoría "B"), C.I.No.48.486, controlados por Bn.I.8 con domicilio en calle Artigas No.821, solicitaron para viajar a la ciudad de Salto desde el día 3 de diciembre hasta día 12 del mismo, a efectos de solucionar problemas de / vivienda, domiciliándose en calle Joaquín Suárez No.1469 entre Maciel y Silvestre Blanco.

El día 12 de los corrientes, no se presentaron en el Bn.I.7 a levantar los pases de circulación que regulan el control de las personas que cúmplen régimen de "L.V".

Ante esta situación se concurrió al domicilio constatando que en él, no se encontraban.

Se procedió a realizar las indagaciones correspondientes entre los vecinos a efectos de lograr mas información al respecto, donde se tomó conocimiento de su presunto pasaje a la clandestinidad.

Así mismo se pudo establecer que el día 3 del corriente se encontraba en / el domicilio de los "LL.VV" mencionados, un camión Fiat azul matriculado en Salto, al cual no se le pudo identificar la numeración.

Por datos obtenidos con la propietaria de la finca que alquilaban Sra. Juana Ema SILVA de FRONTAN dichas personas adeudan 3 meses de alquiler, siendo el mismo de N$ 2.300 mensual.

Se ha podido saber, por intermedio de familiares que los mencionados "LL.VV" se encuentran en la ciudad de Río de Janeiro (República Federativa de Brasil), de acuerdo a telegrama recibido por dichos familiares y cuyo texto se adjunta.

El camión utilizado para la mudanza de los muebles de los "LL.VV" desde la ciudad de Paysandú a ciudad Salto es de la fideletería "CAPRI" ubicada en calle 19 de Abril No.1850 de la ciudad de Salto.-El mencionado vehículo realiza dos viajes mensuales a ciudad de Montevideo, siendo uno de los conductores afectado al camión de referencia, un hermano de LUZARDO de DURANTE, / Gladys.

Por dicha vinculación familiar en el camión mencionado se realizó la traída de los muebles a ciudad Salto de los causantes.

Se continúan las investigaciones y se ampliará el presente P.E.I. oportunamente al recepcionar este Comando, de parte de familiares, la correspondencia mencionada en telegrama adjunto.

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

V.-DISTRIBUCION:

-Dpto.E-II E.M.E.

-Archivo D-2/DE.III.

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO 37/14

FECHA...............

ORGANIZACION: M.L.N.

APELLIDOS: RIVAS IBARRA

NOMBRES: ASHIER

C.I. Nro.: 25.230 (Bló) C.C.Serie:........ Nro.......... Pspte:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 29-MAY-46 Rivera

ESTADO CIVIL: casado DOMICILIO: Piedras 287 (Bló.)

OCUPACION empleado LUGAR DE TRABAJO: U.B.U.R.

CUTIS: Blanco OJOS: castaños CABELLOS: castaño oscuro

PESO:.............. ESTATURA: 1.64 SEÑAS PARTICULARES:..............



ACTIVIDADES:..........

HIJO DE: Hector Y DE: Ruth Elena

DATOS DE LOS PADRES:..........

CONYUGUE O SIMILAR:..........

C.I.Nro.......... C.C.Serie:.......... Nro..........

FECHA NACIMIENTO.......... LUGAR DE NACIMIENTO:..........

OCUPACION.......... L.TRABAJO:..........

2008

HIJOS:..........

03-OCT-72

3714- Ashiel RIVAS IBARRA.- Por hallarese incurso en el delito previsto por el Artículo 152 del C.P.O.-

Com 447 26-8-72

FUE CAPTURADO EN C. SALTO JUNTO A 12 FACCIOSOS MAS.-

G 2009

SECRETO

FORMULARIO "I"

REGION MILITAR No.3.-

COPIA No. 01/E.M.G.E./E-II.-

INTELIGENCIA	UNIDAD
566	B-097

3714

I.-DATOS PERSONALES:

NOMBRE ASHIEL RIVAS IBARRA.- ALIAS JUANCHO.-

DOCUMENTO C.I.25.230(Tbó.).- EDAD 26 ESTADO Casado.-

PROFESION Empleado(UBUR).- ESPECIALIDAD -

FECHA DETENCION 09-Ago-972.- FECHA PROCESAMIENTO ....

CAUSAL PROCESAMIENTO ....

II.-DATOS FAMILIARES: INTEGRANTE M.L.N. ALIAS

ESPOSA/O. ALBA ESTELA GOMEZ ... SI | NO (circled)

HIJOS: ... SI | NO

... SI | NO

... SI | NO

PADRES. ... SI | NO

... SI | NO

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter ... FUERTE | NORMAL | DEBIL

b. Peligrosidad ... MUCHA | MEDIA | POCA

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO 1971 ... POR José Luis Urreta Heguaburú.-

b.-Motivo reclutamiento ... CONVENCIMIENTO | SIMPATIA | COMPROMISO | CONVENIENCIA

c.-Grado concientización ... FANATICO | CONVENCIDO | SIMPATIA | APRENDIENDO

d.-Funcionamiento:

Columna 23 ... Zona Salto-Artigas.-

Sector Polítiço ... Grupo Información y propaganda.-

Cargo ó tarea Dist. de volantes.-

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración ... NINGUNA | MEDIA | TOTAL

b.-Conducta ... MALA | REGULAR | BUENA

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria ... MAXIMA | REGULAR | MINIMA

b.-Aislamiento necesario ... TOTAL | MEDIO | MINIMO

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

....

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

El Jefe D-2 // R.M. 3

Tte. Cnel. [signature]

Arturo Maresca.-

REGION MILITAR 3 - ESTADO MAYOR - REPUBLICA O. del URUGUAY

REGION MILITAR No.3.-

REFERENCIA	
R M 3	UNIDAD
566	B-097

ANEXO No.1.-REGISTRO DE ANTECEDENTES:

FECHA:	REGISTRO.-
AGO-972.-	**ANTECEDENTES:** -Integró un C.A.T.de propaganda e izó una bandera tupamara en el puente denominado "de las Carretas" en esta ciudad.- Tuvo como misión además informar sobre personal de las FF.CC.-

REGION MILITAR 3 / ESTADO MAYOR / REPUBLICA O. del URUGUAY

Paso de los Toros, octubre 2 de 1972.-

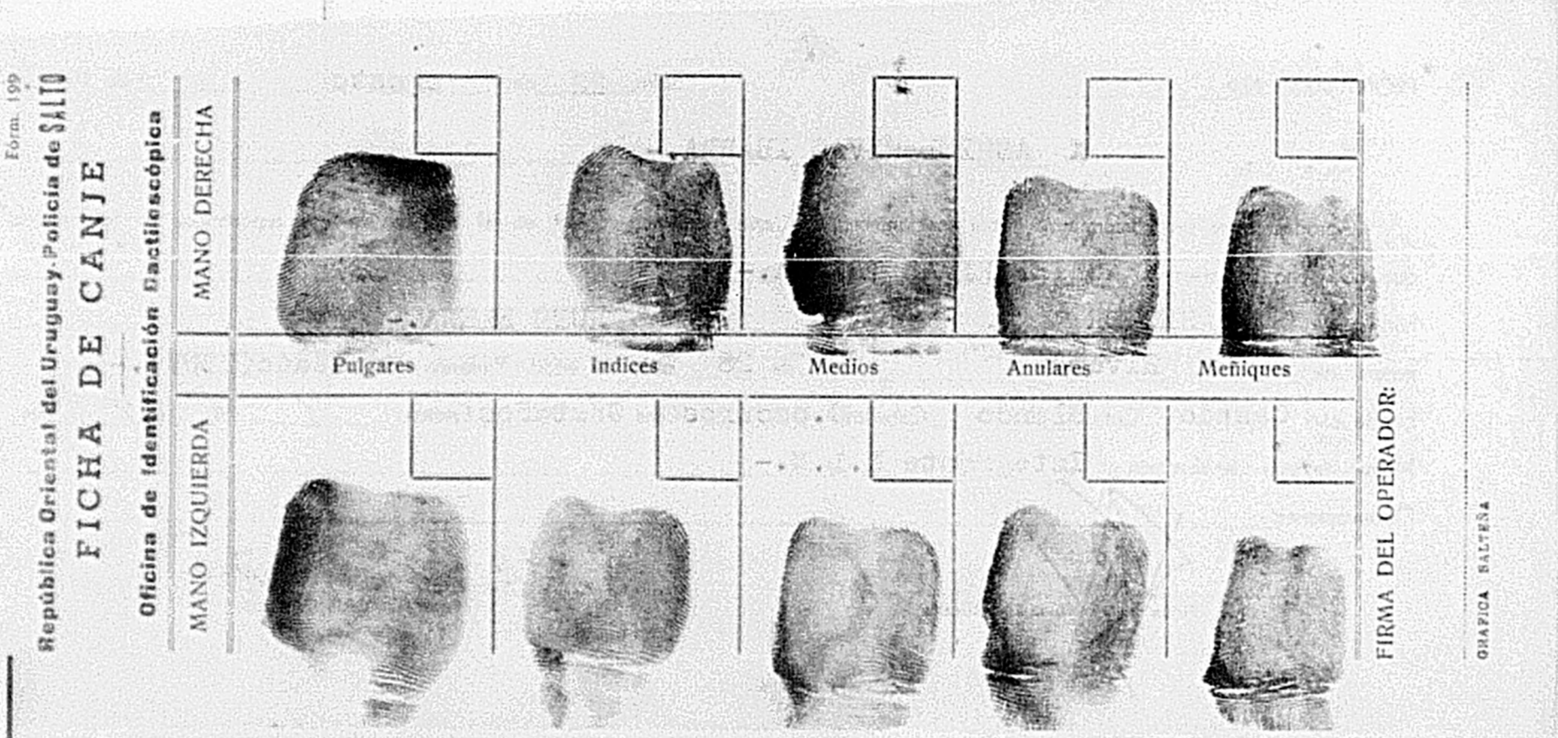
(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-

El Jefe D.2 E.M.R.M.3.-

Tte.Cnel. [signature]

Arturo Maresca.-

ag



C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: RIVAS IBARRA.- NOMBRES: ASHIEL.-

ALIAS: JUANCHO.-

CEDULA DE IDENTIDAD: 25230.- DEPTO: TACUAREMBO.- NACIONALIDAD: ORIENTAL.-

CREDENCIAL CIVICA: SERIE J.B.B. N.º 8511.- SEXO: MASCULINO.-

FECHA DE NACIMIENTO: 29-MAYO-1946.- DEPTO: RIVERA.- CIUDAD: 5a Secc. RIVERA.-

DOMICILIO: PIEDRAS 287.- DEPTO: TACUAREMBO.- CIUDAD: TACUAREMBO.-

PROFESION: EMPLEADO.- ESPECIALIDAD: BANCARIO.-

LUGAR DE TRABAJO: U.B.U.R. SALTO.-

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6 to.PRIMARIA.- SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: 2o.TALLERES DON BOSCO MONTEVIDEO.-MALDONADO 2125.- GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: CASADO.-

NOMBRE DEL ESPOSO/A: ALBA ESTELA GOMEZ SANCHEZ.- EDAD: 31 AÑOS.-

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: HECTOR RIVAS MENCIAS.- NOMBRE DE LA MADRE: RUBIENA IBARRA DA SILVEIRA.-

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- ------ EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: ALBA ESTELA GOMEZ.-

DOMICILIADO/A: PIEDRAS 287 TACUAREMBO.- TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: BATALLON DE INFANTERIA No.7.- FECHA DE DETENCION: 9-AGOSTO-1972.-

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º 1er.TURNO.- SE DECLINO COMPETENCIA A: ------

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR: *Abogado Renunció, el de Oficio*

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 28-SETIEMBRE 1972.- Art.137 (Atentado contra la constitución en el grado de conspiración).-

CONDENA: 2 a 6 AÑOS.- LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 9-AGOSTO-1972.- SALTO.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

2012

RIVAS IBARRA, Ashiel.- 1178. Det. 9.8.72. Act. comp.: Volanteadas. Un. abanderamiento. Tipif: Consp. Ing. al. EMIR: 16.7.73. Un. capt: Inf. 7. Bancario. Alias: Juancho.

3714

Grado de Adoctrinamiento: SIMPATIA.-

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: POCA.-

Grado de Peligrosidad Posterior: Buena.-

Actividades Subversivas (Resumen): Realizó volanteadas y colocó banderas de la organización en zona céntrica de la ciudad.-

2013

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3715

FECHA.................

ORGANIZACION:..................................

APELLIDOS: DA LUZ GALARZA

NOMBRES: DORA NETER

C.I. Nro.: 49.808 ............C.C.Serie:............Nro............Pspte:............

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 3-10-41 SALTO

ESTADO CIVIL: SOLT. DOMICILIO: JULIO DELGADO 1251 SALTO

OCUPACION. PARTERA SANATORIO URUGUAY (SALTO) - LUGAR DE TRABAJO:............

CUTIS: BLANCO OJOS: CAST. CABELLOS: CAST.

PESO:............ESTATURA: 1.55 SEÑAS PARTICULARES:............



ACTIVIDADES:..................................

HIJO DE: RICARDO Y DE: MAXIMA

DATOS DE LOS PADRES:..................................

CONYUGUE O SIMILAR:..................................

C.I.Nro............C.C.Serie:............Nro............

FECHA NACIMIENTO............LUGAR DE NACIMIENTO:............

OCUPACION............L.TRABAJO:............

2014

HIJOS:..................................

3715- Dora NEFER DA LUZ GALARZA.- Por hallarse incurso en el delito previsto por el Artículo 152 del C.P.O.-

Com 447- 26-8-72

FUE CAPTURADO EN C. SALTO JUNTO A 12 FACCIOSOS MAS.-

NOMBRE: DA LUZ GALARZA, Dora Neffer

Fue procesado el día 28/9/972 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 132 Inc. 6º; ~~del~~ 150, 151 Num. 1º del C.P.O.; 7 del C.P.M.

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

3715

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

2015

FORM... SECRETO

COPIA No. 01/E.M.G.E./E-II.-

REGION MILITAR No.3.- 3715

REFERENCIA	
R. M. 3.	UNIDAD
567	B-098

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS.

I.-DATOS PERSONALES:

NOMBRE. DORA NEFER DA LUZ GALARZA .... ALIAS. NELLY ......

DOCUMENTO. C.I.No.49.808(Sto.) EDAD 30 ... ESTADO. Soltera.- ......

PROFESION. Partera.- .... ESPECIALIDAD ...... - ....

FECHA DETENCION. 09-Ago-72.- .... FECHA PROCESAMIENTO. ....

CAUSAL PROCESAMIENTO. ....

II.-DATOS FAMILIARES:

	INTEGRAN M.L.N.:		ALIAS:
ESPOSA/O.	SI	NO	....
HIJOS:	SI	NO	....
....	SI	NO	....
....	SI	NO	....
PADRES	SI	NO	....
....	SI	NO	....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter	FUERTE	NORMAL	DEBIL
b.-Peligrosidad	MUCHA	MEDIA	POCA

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO. .... 1971 .... POR. Oscar Nestor Bibbo Bulantti.-

b.-Motivo reclutamiento	CONVENCIMIENTO	SIMPATIA	COMPROMISO	CONVENIENCIA
c.-Grado concientización	FANATICO	CONVENCIDO	SIMPATIA	ARREPENTIDO

d.-Funcionamiento:

Columna ...... 23 .... Zona ...... Salto-Artigas.- ....

Sector ...... Servicios .... Grupo ...... Información.- ....

Cargo ó tarea. Confección de fiches y procesamiento información.-

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración	NINGUNA	MEDIA	TOTAL
b.-Conducta	MALA	REGULAR	BUENA

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria	MAXIMA	REGULAR	NORMAL
b.-Aislamiento necesario	TOTAL	MEDIO	NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

....

....

....

"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

El Jefe D - 2 / R. M. 3 .-

Tte Cnel. ....

Arturo Maresca.-

REGION MILITAR 3 ESTADO MAYOR REPUBLICA O. del URUGUAY

2016

PRONTUARIO No ______________ Salto, [illegible] de [illegible] de 197[illegible]

Sr. [illegible]

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición, de la persona que ha dicho llamarse: [illegible]

hijo de [illegible] y de [illegible]

natural de [illegible] de [illegible] años de edad, Profesión [illegible]

Estado civil [illegible] Cutis [illegible] Cobellos [illegible] Ojos [illegible] Estatura 1 M 55 ctms.

Motivo de esta identificación [illegible]

Observaciones: ______________

Firma de la persona Identificada

Encargado de la oficina

2017

Form. 140

República Oriental del Uruguay - Policía de SALTO

FICHA DE CANJE

Oficina de Identificación Dactiloscópica

MANO DERECHA

Pulgares	Indices	Medios	Anulares	Meñiques

MANO IZQUIERDA

2018

FIRMA DEL OPERADOR:

REGION MILITAR No.3.-

REFERENCIA	
R M 3	UNIDAD
567	B-098

ANEXO No.1.-REGISTRO DE ANTECEDENTES:

FECHA:	REGISTRO.-
JUL-972.-	ANTECEDENTES: -Declaró haber pertenecido al grupo de información, habiendo aportado datos sobre personal de las FF.CC.,confeccionando fichas de los mismos.-

REGION MILITAR 3 - ESTADO MAYOR - REPUBLICA O. del URUGUAY

Paso de los Toros, setiembre 29 de 1972.-

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-

El Jefe D.2 E.M.R.M.3.-

Tte.Cnel. Arturo Maresca.-

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: DA LUZ GALARZA NOMBRES: DORA NEFER

ALIAS: NELLY

CEDULA DE IDENTIDAD: 49,808 DEPTO: SALTO NACIONALIDAD: ORIENTAL

CREDENCIAL CIVICA: SERIE J.C.D. N.º 4055 SEXO: FEMENINO

FECHA DE NACIMIENTO: 3/ X/941. DEPTO: SALTO CIUDAD: SALTO

DOMICILIO: JULIO DELGADO 1251.- DEPTO: SALTO CIUDAD: SALTO

PROFESION: PARTERA ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: SANATORIO URUGUAY (SALTO)

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL: SOLTERA

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: RICARDO DA LUZ NOMBRE DE LA MADRE: MAXIMA GALARZA

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD.

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: RICARDO DA LUZ

DOMICILIADO/A: JULIO DELGADO 1251.- TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Bn.I.Nº.7.- FECHA DE DETENCION: 9/VIII/972.-

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º 1. SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR: Dr. GABRIEL BENTOS PEREIRA(SALTO) Dr.JOSE [illegible] (MONTEVIDEO)

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 28/IX/972.- Art.137.-

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 2020 11.-

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 37/16

FECHA.

ORGANIZACION: M.L.N.

APELLIDOS: VILLEGAS OLIVERA

NOMBRES: NELSON OMAR

C.I. Nro.: 50.656 (Salto) C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: Salto (Fbre. Sojas)

ESTADO CIVIL: casado DOMICILIO:

OCUPACION empleado LUGAR DE TRABAJO: Escuela Agronomía

CUTIS: trigueño OJOS: marrón CABELLOS: castaño oscuro

PESO: ESTATURA: 1.70 SEÑAS PARTICULARES:



ACTIVIDADES:

HIJO DE: Modesto Y DE: Doqui

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro. C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO. LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION. L.TRABAJO:

2021

HIJOS:

3716- Nelson Omar VILLEGAS OLIVERA.- Por hallarse incurso en el delito - previsto por el Artículo 152 del C.P.C.-

03-OCT-72

Com 447 26-8-72

FUE CAPTURADO EN C SALTO JUNTO A 12 FACCIOSOS MAS.-

C 2022

REFERENCIA	
R. M. 3.	UNIDAD
568	B - 099

COPIA No. 01/E.M.G.E./E-II.-

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS.

I.-DATOS PERSONALES:

NOMBRE. NELSON O.VILLEGAS OLIVERA ....ALIAS. ROQUE ....

DOCUMENTO. CI.No.80656(Salto).....EDAD. 25...ESTADO. CASADO..........

PROFESION. EMP.ESC.AGRONOMIA.........ESPECIALIDAD. EMPLEADO DE CAMPO....

FECHA DETENCION. 09-AGOSTO-972....FECHA PROCESAMIENTO..............

CAUSAL PROCESAMIENTO..

II.-DATOS FAMILIARES:

	INTEGRAN M.L.N.:		ALIAS:
ESPOSA/O. MIRTA O.RODRIGUEZ..............	SI	NO	....
HIJOS:... MIRTA RAQUEL	SI	NO	....
....	SI	NO	....
....	SI	NO	....
PADRES............................	SI	NO	....
....	SI	NO	....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter.................. FUERTE | NORMAL | DEBIL

b.-Peligrosidad.............. MUCHA | MEDIA | POCA

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO.. AÑO 1971...............POR. ARIEL TABARE CARRERA CERECETTO.....

b.-Motivo reclutamiento...... CONVENCIMIENTO | SIMPATIA | COMPROMISO | CONVENIENCIA

c.-Grado concientización..... FANATICO | CONVENCIDO | SIMPATIA | ARREPENTIDO

d.-Funcionamiento:

Columna.... 23...........Zona...... SALTO-ARTIGAS...............

Sector. POLITICO.........Grupo......... PROPAGANDA...............

Cargo ó tarea.... VOLANTEADAS...............................

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración.............. NINGUNA | MEDIA | TOTAL

b.-Conducta.................. MALA | REGULAR | BUENA

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria......... MAXIMA | REGULAR | NORMAL

b.-Aislamiento necesario....... TOTAL | MEDIO | NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

....

....

....

"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

El Jefe D - 2 / R. M. 3 .-

Tte.Cnel. ....

Arturo Maresca.-

REGION MILITAR - ESTADO MAYOR - REPUBLICA O. del URUGUAY

R. M. 3	UNIDAD
568	B - 099

A N E X O No.1.-REGISTRO DE ANTECEDENTES:

FECHA:	R E G I S T R O.-
JULIO-1972	-**A N T E C E D E N T E S**: -Perteneció a un C.A.T.que comandaba el sedicioso TABARE ARIEL CARRERA CERECETTO (a) Walter.- -Efectuó volanteadas e integró gente a la organización delictiva.-

REGION MILITAR 3 ESTADO MAYOR REPUBLICA O. del URUGUAY

Paso de los Toros,setiembre 29 de 1972.-

"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

El Jefe D - 2 / R. M. 3.-

Tte.Cnel. [signature]

Arturo Maresca.-



SEC.	5-2
MAT.	915
E	12-VII-73

SECRETO

Bn.I.7.-
Salto.-
101800-Jul.973.-
J R - Ø4Ø.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.44/973.-

I-EVALUACION: A - 1.-

II-RESPONDE A: Información existente.-

III-T E X T O :

-El día 9 de agosto de 1972,en procedimiento realizado por esta / Unidad,fue detenido el ciudadano NELSON OMAR VILLEGAS OLIVERA,funcionario de la Escuela de Agronomía de Salto,por posibles actividades / sediciosas,el que fue puesto a disposición de la Justicia Militar competente,hecho este informado al señor Director de la mencionada Institución por Oficio No.190/972,de fecha 15 de agosto de 1972.-

-Con fecha 28 de setiembre de 1972,por resolución del señor Juez / Militar de Instrucción de 1er.Turno,según Oficio No.741/972,del mencionado Organo Jurisdiccional,fue decretado el procesamiento del mencionado funcionario por el delito de "Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración,previsto en el Artículo 137,del C.P.O.".-

-Ante la resolución del Juzgado competente,este Comando cursó Oficio con fecha 3 de octubre de 1972,informando lo que se transcribe a continuación:"Ofic.Rvdo.No.210/972.Salto,3 de octubre de 1972.-SEÑOR DIRECTOR DE LA ESCUELA DE AGRONOMIA.-De acuerdo a lo informado por / Oficio Reservado No.190/972,de esta Unidad,llevo a su conocimiento,/ que por orden del señor Juez Militar de Instrucción de Primer Turno, ha sido decretado el procesamiento del funcionario de esa Institución NELSON OMAR VILLEGAS OLIVERA.Por hallarse incurso en el delito previsto en el Artículo 137(Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración)del C.P.O.Saluda a usted atentamente.El Jefe Bn.I.7.Tte. Cnel.(Fdo.)Ruben J.González".-

-Por lo expuesto,se ha comprobado de que el mencionado sedicioso,/ en Planillas de Sueldos de la citada Institución,en el mes de junio / de 1973,percibió un sueldo aproximado a los $ 94.000,00,no habiendo - sido suprimido los mismos desde su procesamiento.-

IV-DISTRIBUCION:

Reg.I.3.-

2025

El Jefe Bn.I.7.-

3716

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: VILLEGAS OLIVERA.- NOMBRES: NELSON OMAR.-

ALIAS: "ROQUE".-

CEDULA DE IDENTIDAD: 80.656 DEPTO: Salto NACIONALIDAD: Oriental.-

CREDENCIAL CIVICA: SERIE J.C.B. N.º 5433 SEXO: Masculino.-

FECHA DE NACIMIENTO: 16-enero-1974 DEPTO: Salto CIUDAD: Pbo.Sopas.-

DOMICILIO: Barrio Umpierre.- DEPTO: Salto CIUDAD: Salto.-

PROFESION: Empleado Esc.Agronomía ESPECIALIDAD: Ganadero.-

LUGAR DE TRABAJO: Escuela de Agronomía de Salto.-

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6to. SECUNDARIA GRADO: - - -

U. T. U. CURSO: - - - GRADO: - - -

PREPARATORIO CURSO: - - - GRADO: - - -

UNIVERSIDAD CURSO: - - - GRADO: - - -

OTROS: - - - GRADO: - - -

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: Casado.-

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Mirta Odila Rodriguez.- EDAD: 27 años.-

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: - - - - - - - - - - EDAD: - - - -

NOMBRE DEL PADRE: Modesto Villegas NOMBRE DE LA MADRE: Noemia Olivera.-

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- Mirta Raquel EDAD: 4 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Sra.Mirta Odila Rodriguez.-

DOMICILIADO/A: Barrio Umpierre(Salto).- TELEFONO: - - - -

UNIDAD CAPTORA: Bn.I.7.- FECHA DE DETENCION: 9-agosto-1972.-

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º 1er.Tno. SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR: Gabriel Bentos Pereira.-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 28-setiembre-972,por"Art.137(Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración),del C.P.O.-

CONDENA: 2 a 6 años.- LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.Salto,9-agosto-972.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

Grado de Adoctrinamiento: SIMPATIA.-

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: BUENA.-

Grado de Peligrosidad Posterior: BUENA.-

Actividades Subversivas (Resumen): Integró un C.A.T.,funcionando con el alias de "ROQUE",efectuó volanteadas e integró gente a la organización delictiva.-

VILLEGAS OLIVERA, Nelson Omar. 1482. Det. 9.8.72. MLN. Col.23. Sector.Ñ Político. Resp.: Propaganda. Act. comp.: Volanteadas. Form.K.S. Norm.Norm. Tipifi.: Consp. Ing. al EMR.1 23.3.74. Casado. JMI 1T. Unid. Capt. Inf. 7. Empleado Facultad de Agronomía. Alias: Roque. 3716

2027

(SUPLE PAPEL NUMERADO ACORDE O.I.E. No.3543/54)

OFICIO No.107/D-2/976.- Paso de los Toros, Noviembre 17 de 1976.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

OBJETO
Rem:Form: O.P.M.No.1 de Detenidos por Bn.I.7.-

-Acorde a lo dispuesto en las Normas Generalos de la Oficina de Policía Militar del Ejército (Hoja No. 2) Adjunto al presente elevo los Formularios O.PM. No. 1 correspondiente, a los siguientes detenidos: capturados por el Batallón de Infanteria No.7 por realizar colecta de dinero para presuntos Izquierdistas que habrían venido de la República Argentina, hacia el Uruguay.-

COSTA BENITEZ,	César Osmar.-
REBOLLO PEREIRA,	Blanca.-
ARAUJO,	Nélida.-
VILLEGAS OLIVERA,	Nelson Omar.-
VILLEGAS OLIVERA,	Artigas Noel.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Comandante División Ejército III.-

General:

Rodolfo H. Zubía.-

E. M. E
DEPARTAMENTO II
MONTEVIDEO

F I C H A   P E R S O N A L

CAUSA DE DETENCION: Por presunta vinculación con elementos que realizaban una colecta para izquierdistas venidos de Rca.Ar

APELLIDOS: VILLEGAS OLIVERA NOMBRES: NELSON OMAR

ALIAS: "ROQUE" DET.EN Su domicilio.-

ESTATURA: 1.70 PESO: 75 Kgs. CABELLOS: Castaños

OJOS: Castaños CEJAS: Sep.gruesas NARIZ: Gde.cóncav.levantada.-

DOCUMENTO: C.I. 80.6 56.Salt . NACIONALIDAD: Oriental

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 16-Enero-947-Salto.-

DOMICILIO: Calle Artigas No.2913. DPTO: Salto

OCUPACION: Jornalero LUGAR DE TRABAJO

EDUCACION: Pr imaria Completa

DATOS FAMILIARES: ESTADO CIVIL: Casadd

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Mirta Odila Rodríguez FECHA DE NAC/ 29 años

NOMBRE DEL PADRE: Modesto NOMBRE DE LA MADRE Nohema.

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1 Mirta 2

3 4

NOMBRE DE LOS HERMANOS: 1 Maur o 2 Artigas

3 Omir 4 Gladyis y Nelda.-

EN CASO DE ACCIDENTE NOTIFICAR A: Su esposa

DOMICILIO: c.Artigas 2913-Salto UNIDAD CAPTORA: Bn.I.7.-

JUZGADO DE INSTRUC.MIL.No. ABOGADO DEFENSOR:

FECHA DETENCION:

FECHA Y CAUSA DE PROC.: Liberado el 13 de Octubre de 1976 por sabérsele desvinculados de los hechos que motivaros su detención

CONDENA: - - - - - FECHA LIBERTAD: 13 Octubre de 1976

ORDENADA POR: Jefe Bn.I.7 TIPO DE LIBERTAD: Definitiva

UNIDAD QUE CONTROLA LA " L.V." (1)

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS: 1

2 3

GRADO DE ADOCTRINAMIENTO: - - - GRADO DE PELIGROSIDAD: Bueno

2029

ACTIVIDADES: (1)Había salido en libertad provisional, el 11 de setiembre de 1976 del E.M.R.No.1 (LIBERTAD), encontrándose en la actualidad bajo régimen de "Libertad Vigilada".- Fue detenido el 09 de Octubre de 1976, por considerársele vinculado a personas que habían efectuado una colecta de dinero, para presuntos izquierdistas venidos de la Rca.Argentina, al Ur uguay siendo liberado el 13 de Oct-1976, por Sabérsele desvinculado a los hechos que motivaron su detención.-

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: ______________________ NOMBRES: ______________________

FECHA	FUENTE	EVAL.	A N O T A C I O N E S

REFERENTE A:-César Omar COSTA BENITEZ.-
REGISTRADOS:-César Omar COSTA BENITEZ, C.C. JDD No.2265.-
ANTECEDENTES:-12/8/972:-Detenido por Personal de esta Unidad, por presunta vinculación con el M.L.N.(T).-

3717
PE I 28/87
DE III

28/9/972:-Procesado por el J.M.I.1er.T., por encontrarse incurso en èl delito previsto en el Art.137 (Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración) C.P.O.-

25/2/973:-En la fecha fue liberado.-
09/10/976:-Detenido por Personal de esta Unidad, por realizar una colecta de dinero para presuntos izquierdistas que habrían llegado de la República Argentina. Siendo sometido a la J.M. tomando / intervención el J.M.I.4to.T.-
23/12/76:-En la fecha fue liberado.-
26/2/986:-Se pudo saber que en el domicilio del causante se efectuan reuniones periodicamente entre integrantes del M.L.N.(T) (ex Columna 23).-
25/4/987:-En la fecha el causante concurre a una "MATEADA", organizado por el M.L.N.(T), la que se llevó a cabo en su local ubicado en calle Amorín No.380.-

(Ver ficha de Eduardo Iruguzza)

2030

FICHA 3719

LA JUSTICIA MILITAR LE TIPIFICO GRAVES CARGOS A VEINTE CONSPIRADORES

3719

En el parte 448 emitido por la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, se dio cuenta del procesamiento, por parte de la Justicia Militar, de veinte sediciosos a varios de los cuales les tipificaron graves delitos.

LAS personas que se citan a continuación han sido procesadas por la Justicia Militar, por los delitos que se establecen:

Art. 137 del Código Penal Ordinario: "Conspiración":

LUIS ALBERTO CORREA GASTIGNIANI, carpintero, domiciliado en Zufriateguy 935.

FERNANDO LUIS MORADOR, empleado, con domicilio en Arenal Grande 1420.

ALVARO EDUARDO BOTTO ABELLA, estudiante, domiciliado en Ramón Massini 3133.

JORGE EDUARDO ILLA TAJES, procurador, domiciliado en Garibaldi 2190.

HECTOR SPINELLI KIRKERRO, docente, domiciliado en Colonia 2277 P. 4 Ap. 6.

OSCAR JOSE GARCIARENA PERESSINI, profesor de talleres de UTU (carpintero), domiciliado en Manuel Meléndez 4008.

JULIO CESAR PEREIRA FERNANDEZ, fotógrafo, domiciliado en Democracia 1792.

ROBERTO JULIO STIRLING SARALEGUI, carpintero, domiciliado en F. Vidal 617.

EDUARDO DANIEL GIBBS ARGIROFFO, estudiante, domiciliado en Tayuyá 1498.

HUGO CLAVIJO PEREZ, mecánico de automotores, domiciliano en San Fructuoso 1837.

Complicidad y Conspiración

EMILIANO AIRES CAMACHO modelista de los talleres de UTE domiciliado en Calle 4 Nº 4729.

ALFREDO FRANCISCO RAMOS CAPDEVILLA, empleado comercial, domiciliado en Concepción Arenal 1820.

Conspiración y Encubrimiento

MARIA VICTORIA RAMSPOTT de BALIÑAS, profesora de inglés, domiciliada en Defensa 1788.

Atentado a la Constitución, Autoevasión, Agravantes, Uso de Documento falso y Coautoría de Privación de Libertad

SERVANDO MARIA ARBELO GATTI, carpintero, domiciliado en Gral. Flores 2228.

Conspiración, Autoevasión, Agravantes y Uso de documento falso

JESUS MARIA ARGUIÑARENA BIURRUM, estudiante, sin domicilio fijo.

Atentado a la Constitución, y Coautorías de Rapiñas y Privaciones de Libertad

ALFREDO GUIDO GARCIA, profesor de matemáticas, domiciliado en Galicia 1125 Ap. 26.

Atentado a la Constitución y Uso de Documento Falso

ENRIQUE JOSE VILLAR FERNANDEZ, electricista, domiciliado en Lisboa 5211.

Atentado a la Constitución, Coautoría y Falsificación de Certificado

DUNCAN LORENZO NIÑO SICARDI, fotógrafo y visitador médico, domiciliado en Arenal Grande 2439 Ap. 1.

Asistencia a la Asociación

MARIA NELSA MENDEZ BENITEZ, empleada doméstica, domiciliada en Reconquista 294 Ap. 20.

MARIA JOSE LAGANA D'ANGELO, jubilada, con igual domicilio que la anterior.

29-8-72
FERNANDO LUIS MORADOR. 3719
Empleado, con domicilio en ARENAL GRANDE 1420
Proc. por: "CONSPIRACION".-

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3721 ....

FECHA. ....

ORGANIZACION: ....

APELLIDOS: STIRLING SARALEGUI ....

NOMBRES: ROBERTO JULIO ....

C.I. Nro.: 1.032.545 .... C.C.Serie: .... Nro .... Pspte: ....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 32 AÑOS (EN 1977) ....

ESTADO CIVIL: .... DOMICILIO: ....

OCUPACION .... LUGAR DE TRABAJO: ....

....

CUTIS: .... OJOS: .... CABELLOS: ....

PESO: .... ESTATURA: .... SEÑAS PARTICULARES: ....

....

2032

ACTIVIDADES: ....

....

....

....

....

HIJO DE: .... Y DE: ....

DATOS DE LOS PADRES: ....

....

CONYUGUE O SIMILAR: ....

C.I.Nro .... C.C.Serie: .... Nro ....

FECHA NACIMIENTO .... LUGAR DE NACIMIENTO: ....

OCUPACION .... L.TRABAJO: ....

HIJOS: ....

29-8-72
ROBERTO JULIO STIRLING SARALEGUI 3721
Carpintero, domiciliado en F.VIDAL 617
Proc. por: "CONSPIRACION".-

21-6-72
FUE DETENIDO EN LA FINCA DE FCO. VIDAL 617 QUIEN
ERA EL QUE DABA COBERTURA AL LOCAL.-

STIRLING SARALEGUI, Roberto Julio. 1695. Det. 1.6.72.MLN. Col.45.
Sector: Serv. Act. comp: Responsable de carpintería 2 en su domicilio - Fabricaba muebles con Berres- Alojó Clandes . Tipif: Consp. Ing. al EMIR: 11.1.75 Casado. JMI1T. Un. capt: FUSNA. Carpintero. Alias: Ramón. 3721

2033

Montevideo,21 de junio de 1972.-
DISTINTOS PROCEDIMIENTOS EN MONTEVIDEO,VARIAS DETENCIONES DE EXTREMISTAS.-
Eduardo Acevedo 1285,local de artesanía,en el cual se confecciona el bolsillos ocultos en portafolios y dobles fondos,en latas de conserva,siendo detenido.-
ULISES OLALDE GUERRERO (a) IGNACIO
MARTIN C.MARTINEZ 1671 ap.5,local enel que giraba negocio en el ramo de sastrería,donde se confeccionaban uniformes de la orga,como réplica de uniformes de las FF.CC.Fueron detenidos aquí:
LIBANO JACINTO RODRIGUEZ (a)GABRIEL y MARIA ROSA GONZALEZ NICOLA DE RODRIGUEZ(a)MARIELA,quienes realizaban los trabajos mencionados ordenados por la orga,bajo apariencia legal,fueron encontrados vehículos usados por el mov.tup.y diversa documentación que se encontraba escondida en una mesa,deteniéndose en este lugar,a quien fue identificada como HUGO CLAVIJO (a)ERNESTO.-
PABLO DE MARIA 1535.Funcionaba aquí un laborqtorio foregráfico y dentro de confección de tales documentos,siendo detenidos:
CARLOS WLASTUCK PEREIRA (a)JORGE y PERLA WLASTUCK PEREIRA (a)LUCIA.
LA HABANA 1354,local de carpintería,utilizado para la fabricación de escondrijos enmuebles,deteniéndose a:
OSCAR JOSE GARCIARENA PERESINI (a)LITO y JULIO CESAR PEREIRA (a)COCO.-
Francisco Vidal 617.Negocio en el ramo de carpintería,instalada por la orga,con igual finalidad que la anterior.Entre el cielorraso y el techo de este local,fué hallado un espacio libre,al cual se tenía acceso corriendo unap pared y en cuyo interior existían comodidad para el alojamiento de varias personas.Fue detenido quien figura como propietario del establecimiento,identificado como:
ROBERTO STIRLING SARALEGUI (a)RAMON,quien dabala cobertura al local.-
ZUFRIATEGUI 935,otra carpintería con igual finalidad que las anteriores,la que venía funcionando desde hacía tres meses,siendo detenidos:LUIS ALBERTO CORREA (a) JAIME Y EMILIANO AIRES (a)MARIO.-
~~xxxxxxxxxxxxxxxx otra carpintería con igual finalidad que las anteriores xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx~~ Reconquista 294,local que era utilizado como refugio de elementos clandestinos y de reuniones del grupo,siendo aprehendidos los ocupantes de la misma,que habitaban esta vivienda en aparente legalidad,identificados como MARIA JOSE LAGANA D"ANGELO (a)AMANDA,MARIA NELSA MENDEZ(a)INES y finalmente en posteriores diligencias ,a.GERALD SARDINHA(a)GUILLERMO de nacionalida brasileña,quien ingresara al país en usufructo del derecho de asilo en 1970,estando requerido por la policía de aquel país ~~xx~~ e integrandose luego a la orga.-
Colonia 2277 Ap.6,local de artesanía,donde se confeccionaban escondites y escondrijos en libros,bolsos,mochilas,pilas de linterna y latas de conserva,incautándose abundante documentación de la orga.Detenidos JOSE ENRIQUE VILLAR FERNANDEZ(a)FERNANDO,or.cas.de uno 28 años;el que entrara en la clandestinidad a raíz de la caída de su domicilio en LISBOA 5211,cuya solicitud de captura fuera librada por las FF.CC.el día 4-MAY-972.-
HECTOR SPINELLI (a)ALBERTO y su esposa ALICIA BERNASCONI MARTINEZ (a)JOSEFINA cuyo matrimonio ocupaba la finca con apariencia legal.-
PALMAS Y OMBUES 5667,talabartería,la que era conocida dentro de la orga,como "CUERO II donde se fabricaban artículos de cuero tales como valijas y bolsos con doble fondo y bolsillos ocultos.Allí fueron encontrados informes sobre observaciones a sedes bancaria y seguimientos de personas.Fueron detenidos:MARIA VIRGINIA CABALLINI LORENA (A) MARTA, EDUARDO GIBBS ARGIROFFO(a)ANTONIO y ALBERTO CIA DEL CAMPO(a)FELIPE,INTEGRANTE del aparato militar,fugado del Penal de Punta Carretas el 6-set-71,donde había sido remitido el 13 de junio de 1970 por los delitos de :ATENTADO A LA CONSTITUCION,RAPIÑA Y USO DE DOCUMENTOS FALSOS".Es oriental.nacido el 19 de febrero de 1943.-

2721

C. G. E. Form. OPM 1
E. M. E.

FOTO

OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) A. S. (1)

APELLIDOS: STIRLING SARALEGUI (2) NOMBRES: Roberto J. (3)

ALIAS: DET. EN (DIRECCIÓN) N.º PROCEDIMIENTO

ESTATURA PESO: CABELLOS:

OJOS. CEJAS: NARIZ:

N.º CED. DE IDEN 1.032.545 (10) DPTO. Montevideo. (11) REGISTRO FOT. NACIONALIDAD Oriental. (12)

CREDENCIAL CIVICA SERIE: K.C.D. (13) N.º 931. Pay. (14) SEXO: Masculino. (15)

FECHA DE NACIMIENTO: 32años en 1977. (16) DPTO. Montevideo. (17) CIUDAD: Montevideo. (18)

DOMICILIO: Francisco Vidal 617. (19) DPTO. CIUDAD:

PROFESIÓN: Carpintero (20) ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: DIRECCIÓN:

EDUCACIÓN PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL

NOMBRE DEL ESPOSO/A FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: Roberto Stirling (21) NOMBRE DE LA MADRE: Martha Saralegui. (22)

NOMBRE DE LOS HIJOS. 1 - FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

NOMBRE DE LOS HERMANOS 1.- 2 - 3.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A:

DOMICILIO/A: TELEFONO 146-72 (7)

UNIDAD CAPTORA: FUS. NAV.. FECHA DE DETENCION: 27/9/74.-

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.º 1er. Turno.- (4) SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: J.M.1ra.I.1er.T. (8)

ABOGADO DEFENSOR: Dr. Martinez Moreno. (23)

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 14-8-72. (24) Art. 137CPO.-132-6 y 150 CPO.- (25)

CONDENA ./ DE FECHA: ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADO: 1.- FUS. NAV. 27/9/74.- 2.- FUS-NA (5)

3.- E.M.R. No.1.- (6) 4.- 5.-

6 - 7.- 8 -

2035

10.- 11.-

Grado de Adoctrinamiento:

Grado de Peligrosidad al ser Detenido

Grado de Peligrosidad Posterior:

Actividades Subversivas y/o antinacionales.

Sentencia 1ra.Instancia:5 años y 6 meses penit.-9-5-77.-(26)

MATERIAL CAPTURADO.

(1) Oficio: 188/974. Gr.o. FUS-NA MAT. 15.436. (27-9-74.-) (sl.)

Com. Rad. 107 Dª. II (11/1/975) (sl)

DATOS J.M.1ra.I.1er.T. A JULIO/977.- (20-7-77.mcu)

Datos del S.T.M. Agosto de 1977.(mas. 4-8-77.).-

DATOS S.T.M. MARZO/978.-(10-3-78 ec)

2036

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina ó con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exacta posible.

3721 PAF

CARCEL DE ~~POLICIA~~ MILITAR

FICHA PERSONAL

Apellidos: Stirling Saralegui. Nombres: Roberto Julio.

Alias: "Ramón"

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.032.549 DEPTO: Montevideo NACIONALIDAD: oriental

CREDENCIAL CIVICA: SERIE K C B Nº 931 SEXO: masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 13.7.945 Dpto: Montevideo CIUDAD: --

DOMICILIO: Ramón Masini 3079 Dpto: Montevideo CIUDAD: --

PROFESION: Carpintero ESPECIALIDAD: --

Lugar de Trabajo:

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: completa SECUNDARIA GRADO: 4to. año

U.T.U. Curso: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL: casado

Nombre del Esposo/a: Laura Peyrou Cojevich EDAD: 22 años

Nombre del Concubino/a: -- EDAD:

Nombre del Padre: Darío. Nombre de la Madre: Norma.

Nombre de los Hijos: 1: María EDAD: 4: Edad:

2: Nicolás EDAD: 5: EDAD:

3: EDAD: 6: EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Padre

DOMICILIADO/A: Ramón Masini 3079 Montevideo TELEFONO: --

UNIDAD CAPTORA: FUSNA FECHA DE DETENCION: 1.06.972

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR Nº. 1er. tno SE DECLINO COMPETENCIA A: instancia

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A: --

JUZGADO DE INSTANCIA: 1ra. de 1er. turno

ABOGADO DEFENSOR: Dr. Carlós Martinez Moreno.-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 25.8.972 Conspiración seguida de actos Preparatorios y atentado contra la constitución.-

CONDENA: LIBERTAD: FECHA of/1597/78 ORDENADA POR: J. M. la. I. 1er. tno

TIPO DE LIBERTAD: Definitiva UNIDAD A PRESENTARSE: FUSNA

EXCARSELACION: 16-Enero de 1979.- DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- FUSNA 2.- EMR. 1.

3.- 4.- 5.- --

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

E. I. Nº 593350

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.-

ACTA Nº 278.-En el Mojón 301, departamento de San José, a los dieciseis días del mes de enero de mil novecien-/tos setenta y nueve, COMPARECEN: Por una parte: el Señor Coronel Don Luis Correa y el Señor Teniente Coronel Don Oriobaldo Nieves, Director del Establecimiento Militar de Reclusión Nº 1 y Jefe de la División Reclusión res-/pectivamente, en sus respectivos caracteres y en nombre y representación de dicho Establecimiento. Por otra parte: el recluso Roberto Julio Stirling Saralegui, oriental, mayor de edad, casado. Y DICEN QUE: Primero: Antecedentes: Según Radiograma Nº 149 de la D.E. II se ha / dispuesto la libertad definitiva del mencionado recluso. Segundo: A los efectos pertinentes se le hace saber que deberá presentarse el día dieciocho, a las nueve horas, del mes en curso, en el Cuerpo de Fusileros Navales con asiento en la Ciudad de Montevideo, al solo efecto de / comunicar su liberación y lugar de residencia habitual. Tercero: Instado, declara no le ha merecido ninguna objeción el trato, alimentación y régimen de reclusión // durante su permanencia en en este Establecimiento.-PARA CONSTANCIA: Se labra la presente y previa lectura fir-/man los Jefes Militares nombrados y el recluso liberado en el lugar y fecha indicados.- ...///

E. I. Nº 593356

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1

En el Mojón 301, departamento de San José, a los dieciseis días del mes de enero del año mil novecientos setenta y nueve, ante el suscrito se hace comparecer al recluso ROBERTO JULIO STIRLING SARALEGUI, Nº 1695, a fin de ser sometido al examen médico correspondiente el que una vez realizado, arrojó los resultados que se expresan;

ESTADO GENERAL; Bueno. PESO; 80 kgr.

PIEL; Cicatriz sobre rodilla derecha. MUCOSAS; s/p.

PANICULO; Conservado.

SISTEMA LINFOGANGLIONAR Y OSTEOARTICULAR; Fractura de pulgar izquierdo.

NEUROMUSCULAR: s/p.

GENITALES EXTERNOS: s/p.

ABDOMEN: Punta de hernia inguinal derecha. Resto, s/p.

FOSAS LUMBARES: s/p.

PLEUROPULMONAR; Crisis asmáticas periódicas.

CARDIOVASCULAR; Presión arterial; 13/8. Pulso: 70 ppm.

Estaba medicado con Lexotán 1 comprimido por día e inhalador antiasmático. Para constancia y con la expresa conformidad del interesado se firma la presente en el lugar y fecha indicados en el exordio.

ROBERTO JULIO STIRLING SARALEGUI

Por el Jefe del Servicio Médico del EMR Nº 1

Equip.Alf. Dr.Luis Villarino

EST. MILITAR DE RECLUSION Nº 1 JEFE SERVICIO SANITARIO R.O.U.

2039

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO...3722....

FECHA...............

ORGANIZACION:...

APELLIDOS:......AIRES......CAMACHO..

NOMBRES:.........EMILIANO "a" MARIO...

C.I. Nro.:....................C.C.Serie:............Nro...........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:...

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:...OFICIAL 4 N° 4729..........................

OCUPACION........................LUGAR DE TRABAJO:.....................................

....

CUTIS:...........OJOS:..................CABELLOS:.......................................

PESO:..................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:.........................

....

ACTIVIDADES:...

..........MODELISTA DE UTE..

....

....

....

HIJO DE:.........................Y DE:...

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGUE O SIMILAR:..

C.I.Nro....................C.C.Serie:..............Nro...................................

FECHA NACIMIENTO.....................LUGAR DE NACIMIENTO:...................................

OCUPACION............................L.TRABAJO:..

2040

HIJOS: ....

....

....

REGISTRAMOS: AIRES CAMACHO, EMILIANO. (A) "MARIO".-

- Domicilio: OFICIAL 4 No.4729.-
- Ocupación: Modelista de U.T.E.
- 3-VI-1972: - Detenido por pertenecer al M.L.N.- Funcionó en la Columna 45 - Seguridad.-
- 29-VIII-1972: - Procesado por "Complicidad y Conspiración".- Comunicado No.448 de la Of.P.de las FF.CC.-
- 28-VI-1974: - Por Oficio 1369/974, de la fecha el Sr.Juez M. de Instrucc. de ler.Turno comunica que se ha decretado su excarcelación provisional.-

2041

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
C., C/INF.
MONTEVIDEO
COPIA FICHA O.C.O.A.
051500 -DIC- 1974

3722

AIRES CAMACHO, Emiliano
Alias: Mario
Domicilio: Oficial 4 Nº 4729
Ocupación: Modelista de U.T.E.
Antecedentes: Funcionó en la columna 45. Seguridad.- Detenido el 3-6-72 por FUSNA Liberado el 6-7-74

2042

//..

- Hector SPINELLI, (a) "ALBERTO", y su esposa: 3179

- Alicia BERNASCONI MARTINEZ, (a) "JOSEFINA", cuyo matrimonio ocupaba la finca con apariencia legal.- 3180

- Palmas y Ombues Nro.5667, talabartería, la que era conocida dentro de la orga, como "CUERO II", donde se fabricaban artículos de cuero tales como valijas y bolsos con doble fondo y bolsillos ocultos. Allí fueron encontrados informes sobre observaciones a sedes bancarias y seguimientos de personas. Fueron detenidos:

- María Virginia CAVALLINI LORENZO, (a) "MARTA", 3181

- Eduardo GIBBS ARGIROFFO, (a) "ANTONIO", y 3182

- Alberto CIA DEL CAMPO, (a) FELIPE", integrante del aparato militar, fugado del Penal de Punta Carretas el día 6 de setiembre de 1971, donde había sido remitido el 13 de junio de 1970, por los delitos de: 148
- "ATENTADO A LA CONSTITUCION",
- "RAPIÑA" y
- "USO DE DOCUMENTOS FALSOS".

Es oriental, nacido el 19 de febrero de 1943.-

29-8-72
EMILIANO AIRES CAMACHO 3722
Modelista de los talleres de UTE domiciliado en CALLE 4 No.4729
Proc. por:"COMPLICIDAD Y CONSPIRACION".-

OFICIO 1455/74.-Montevideo.Agosto 6 de 1974.-J.M.Instrucción 1er.Turno.-
3722
Comunica excarcelación provisional otorgada.-

Dia 21 DISTINTOS PROCEDIMIENTOS EN MONTEVIDEO.- VARIAS DETENCIONES DE EXTREMISTAS.-

vm72 - Eduardo Acevedo Nro.1205, local de artesania, en el cual se confeccionaban bolsillos ocultos en portafolios y dobles fondos, en latas de conserva, siendo detenido:

- Ulises OLALDE GUERRERO, (a) "IGNACIO",.- 3168 //..

- Martin C. Martinez Nro.1671 Apto.5, local en el que giraba negocio en el ramo de sastreria, donde se confeccionaban uniformes de la orga, como replicas de uniformes de las Fuerzas Conjuntas. Fueron detenidos aqui:

- Libano Jacinto RODRIGUEZ,(a) "GABRIEL" y 3169

- Maria Rosa GONZALEZ NICOLA de RODRIGUEZ, (a) 3170 "MARIELA", quienes realizaban los trabajos mencionados ordenados por la orga, bajo apariencia legal.-

- San Fructuoso Nro.1037, taller mecanico, utilizado por la orga como garage, en cuyo interior fueron encontrados vehiculos usados por el movimiento tupamaro y diversa documentacion que se encontraba escondida en una mesa, deteniendose en este lugar, a quien fue identificado como:

- Hugo CLAVIJO, (a) "ERNESTO" .- 3171

- Pablo de Maria Nro.1435. Funcionaba aqui un laboratorio fotografico y centro de confeccion de planos y falsificacion de documentos, incautandose elementos para la confeccion de tales documentos, siendo detenidos:

- Carlos WLASTUCK PEREIRA,(a) "JORGE" y 3172

- Perla WLASTUCK PEREIRA, (a) "LUCIA" .- 3173

La Habana Nro.1354, local de carpinteria, utilizado para la fabricacion de escondrijos en muebles, deteniendose a:

- Oscar Jose GARCIARENA PERESINI, (a) "LITO" y 3174

- Julio Cesar PEREIRA, (a) "COCO" .- 3175

Francisco Vidal Nro.617. Negocio en el ramo de carpinteria, instalada por la organizacion, con igual finalidad que la anterior. Entre el cielorraso y el techo de este local, fue hallado un espacio libre, al cual se tenia acceso corriendo una pared y en cuyo interior existian comodidad para el alojamiento de varias personas. Fue detenido quien figura como propietario del establecimiento, identificado como:

3721

- Roberto STIRLING SARALEGUI, (a) "RAMON",quien daba la cobertura al local.-

Zufriategui Nro.935, otra carpinteria con igual finalidad que las anteriores, la que venia funcionando desde hacia tres meses, siendo detenidos:

- Luis Alberto CORREA,(a) "JAIME", y 3718

- Emiliano AIRES, (a) "MARIO" .- 3722

Reconquista Nro.294, local que era utilizado como refugio de elementos clandestinos y de reuniones del grupo, siendo aprehendidos los ocupantes de la misma, que habitaban esta vivienda en aparente legalidad, identificados como:

- Maria Jose LAGANA D'ANGELO, (a) "AMANDA"; 3176

3177

- Maria Nelsa MENDEZ, (a) "INES", y finalmente en posteriores diligencias,a:

- Geraldo SARDINHA,(a) "GUILLERMO", de nacionalidad brasilena, quien ingresara al pais en usufructo del derecho de asilo en 1970, estando requerido por la policia de aquel pais e integrandose luego a la orga.- 3178

Colonia Nro.2277 Apto.6, local de artesania, donde se confeccionaban escondites y escondrijos en libros, bolsos, mochilas, pilas de linterna y latas de conserva,incautandose abundante documentacion de la orga.Detenidos:

2460

- Jose Enrique VILLAR FERNANDEZ,(a) "FERNANDO", oriental, casado,de unos 28 anos de edad, el que entrara en la clandestinidad a raiz de la caida de su domicilio en calle LISBOA Nro. 5211, cuya solicitud de captura fuera librada por las Fuerzas Conjuntas el dia 4 de mayo de 1972; //..

3722

Montevideo, 6 de julio de 1974.-

.Nro.152/6/VII/974.- AL SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE LA POLICIA MILITAR:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de poner en su conocimiento que con fecha 5 de julio ha sido liberado de acuerdo al Oficio Nº 1370/974 del Señor Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno Coronel Hermes Sosa Illa, el ciudadano Emiliano - AIRES CAMACHO, quien fijo domicilio en Calle 4 Nº 4729 casi Hipolito Irigoyen - Barrio Malvín Norte.- Saluda a Ud. atentamente.-

Capitán de Corbeta (C. G.)
VICENTE POSE PATO
COMANDANTE DEL CUERPO DE FUSILEROS NAVALES

OFICIO No. 1369/974.-

Montevideo. junio 28 de 1974.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO.-

Llevo a su conocimiento que por Auto No. 988/974 dictado en la Causa No. 2124, se ha dispuesto el libramiento del presente a fin de comunicarle que se ha decretado la excarcelación provisional del procesado Emiliano Aires CAMACHO, bajo Caución real.-

OBJETO: Comunica liberta ..../

WBR

Saluda a usted atentamente.-

El Jez Militar de Instrucción de lo. Turno.-

Cnel.(NDR)

Hermes Sosa Illa.-

El Secretario.-

Cap.

Aniceto Normey.-

2046

NOMBRE: AIRES CAMACHO, Emilio 3722

Fue procesado el día 12-2-73 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 60 (V) del CPM y 197 CPO.-

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

C. G. E. Form. OPM 1

E. M. E.

OFICINA DE POLICIA MILITAR

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FOTO

3722

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) A/S (1)

APELLIDOS: AIRES CAMACHO (2) NOMBRES: EMILIANO.- (3)

ALIAS: DET. EN (DIRECCIÓN) N.° PROCEDIMIENTO

ESTATURA PESO: CABELLOS:

OJOS. CEJAS: NARIZ:

N.° CED. DE IDEN 1.497.100 (11) DPTO. N.° REGISTRO FOT. NACIONALIDAD

CREDENCIAL CIVICA SERIE: H.A.B. (12) N.° 10.292 (13) SEXO:

FECHA DE NACIMIENTO: 50 años (1975) (15) DPTO. Rivera (16) CIUDAD: Rivera. (14)

DOMICILIO: Calle 4 No.4729 casi Hipolito Irigoyen.- (10) (1) DPTO. CIUDAD:

PROFESIÓN: ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: DIRECCIÓN:

EDUCACIÓN PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO. GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL

NOMBRE DEL ESPOSO/A FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DE CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: Gregorio AIRES. (17) NOMBRE DE LA MADRE: Filomena CAMACHO. (18)

NOMBRE DE LOS HIJOS. 1 - FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

NOMBRE DE LOS HERMANOS 1.- 2 - 3 -

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A:

DOMICILIO/A: TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA CUERP. US. NAV. (4) FECHA DE DETENCION: 3/6/72 (19)

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N° 1er.TURNO.- (5) SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 1ra.Inst. 1er.T. (20)

ABOGADO DEFENSOR: Moras. (21)

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 14/8/72.- Art. 62 y 137 CPO. (22)

CONDENA LIBERTAD: FECHA: 5-Jul-1974.- 8 ORDENADA POR: J.M.I.1er.TURNO.- 9

TIPO DE LIBERTAD: Prov.28/6/74 (23) UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA: C.G. da la Armada (25)

EXCARCELACION: (FECHA) 28-Jun-1974.- (7) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADO: 1.- 2.- Lib. Vig. (24)

3.- 4.- 5.-

6 - 7.- 8 -

9.- 10.- 11.-

2048

(1) BARRIO MALVIN NORTE.-)

Grado de Adoctrinamiento:

Grado de Peligrosidad al ser Detenido

Grado de Peligrosidad Posterior:

Actividades Subversivas y/o antinacionales.

MATERIAL CAPTURADO.

(1) a (7) OFICIO.No.1369/74.J.M.I.de 1er.TURN .MAT.11664/74.-

(8) a (10) OFICIO.No.152/974.-FUS.NAV/74.-

(11) a (23). Ficha del S.T.M/Agosto/75.(m.c.17/9/75)

(24) (25) Datos enviados por el C.G.de la Armada . Mat.811. 30/3/976.a ss.- 5/4/976

2049

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exacta posible.

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.
091715 DIC 1980
L T 2 5 2

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 814/BE/980

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Requisitoria Interna No. 06/80 del S.I.D.

III.- T E X T O:

Se solicita la captura de las personas que se mencionan a continuación. Producidas éstas se informará de INMEDIATO a este Departamento para estar a lo que se disponga.

Req. 1538 PIREZ DA SILVA AQUINO, Antonio
Nacido el 1o. de diciembre de 1947, con CI No. 38.296, hijo de ANTONIO y DILETA, de cutis trigueño, estatura baja, ojos marrones, cabello castaño oscuro, con último domicilio conocido en Av. 18 de Julio entre Artigas y Arrechabaleta, Villa San Javier (RIO NEGRO).

"Por presunta vinculación al proscripto Partido Comunista".

Req. 1539 COR FERNANDEZ, Luis Angel
Oriental, nacido el 28 de diciembre de 1953 en Montevideo, con CI No. 1.065.963, con CC Serie BUB No. 20.250, de profesión empleado gastronómico, de estado civil soltero, hijo de FELIPE y CELESTE ESTHER, con último domicilio conocido en José Mármol No. 472 o Rivera Indarte No. 4263 apt. 3

Req. 1540 SERGIO AGUIAR de MENA, Marta Graciela
Oriental, nacida el 16 de octubre de 1949 en Montevideo, con CI No 1.172.436, con CC Serie BEA No. 7224, de profesión Profesora de Química y Física, Maestra y empleada de Resyplasy sita en calle Vaillant No. 778, de estado civil casada, hija de CLEVIS y MARIA ELDA con último domicilio conocido en Duvimioso Terra No. 1511 o Av.Uruguay No. 2140 apt. 3

Req. 1541 STAFF TORRES, Daniel Mario Domingo
Oriental, nacido el 21 de abril de 1949, con CI No. 1.059.576, con CC Serie BCA No. 50.644, de profesión estudiante y empleado, de estado civil casado, hijo de ERNESTO y HEBE, con último domicilio conocido en Máximo Tajes No. 6493.

Req. 1542 GONZALEZ OTERMIN, Alain Luciano
Oriental, nacido el 25 de mayo de 1955 en el Departamento de San José, con CI No. 2.650.137-9 o 337.989 (SAN JOSE), de profesión estudiante y empleado de la construcción, de estado civil soltero, hijo de ALAIN LUCIANO y EMILIA EDELMA, con último domicilio conocido en Av. de los Médanos Kmt. 26.500 de Avda. Italia o Yaguarón No 2005 o Rincón No. 262 (SAN JOSE)

Req. 1543 SUAREZ BETARTE, Ricardo Germán
Oriental, nacido el 7 de octubre de 1956 en el Departamento de San José, con CI No. 2.510.012-2 o 433.370 (SAN JOSE), de profesión empleado de panadería Las Palmas, estudiante de Medicina, de estado civil soltero, hijo de JOSE LUIS y MARIA DEL CARMEN, con último domicilio conocido en Asamblea No. 350 (SAN JOSE).

Req. 1544 GRASSO ESPINOSA de FRONES, María Raquel
Oriental, nacida el 8 de diciembre de 1949 en el Departamento de San José, con CI No. 333.485, con CC Serie OAB No. 4642, de profesión estudiante y comerciante, de estado civil casada, hija de RICARDO y DOMINGA, con último domicilio conocido en Vidal No.337 -- (SAN JOSE)

Req. 1545 RISVEGLIATO MONTES DE OCA, Ana María
Con CI No. 331.605 (SAN JOSE), de 32 años de edad en 1980, de profesión Profesora de Italiano y Música, de estado civil soltera, con último domicilio conocido en Luis A. de Herrera No.696 (SAN JOSE).

Req. 1546 BENITEZ TONNA de IPAR, María Esther
Oriental, nacida el 6 de abril de 1951 en el Departamento de Artigas, con CI No. 1.727.984 o 33.151 (ARTIGAS), de profesión empleada de comercio, de estado civil casada, hija de SEVERIANO y TEO--TILDE, con último domicilio conocido en Rivera No. 4819 o Calderón de la Barca No.1921 o Mariano Sagasta No.16 o Gral. Artigas No.20 (BELLA UNION) y Canelones No. 985.

Req. 1547 CLAVIJO PEREZ, Hugo
Oriental, nacido el 10 de octubre de 1931 en el Departamento de Lavalleja, con CI No. 899.232, de profesión mecánico, de estado ci--vil casado, hijo de JOSE y RITA, con último domicilio conocido en Av. Italia No.2994 o San Fructuoso No. 1837

Req. 1548 AIRES CAMACHO, Emiliano 3422.
Oriental, nacido el 20 de agosto de 1925 en el Departamento de Rivera, con CI No. 1.497.100, con CC Serie HAB No. 10.292, de profesión Modelista de los Talleres de UTE, de estado civil casado, -- hijo de CLAUDIO y FILOMENA, de cabellos castaños, raza caucásica,- con último domicilio conocido en Calle No.4 No. 4729 casi Hipólito Irigoyen (Malvín Norte).

Req. 1549 PESCE FARRALL, Susana Raquel
Oriental, nacida el 16 de diciembre de 1951 en el Departamento de Paysandú, con CI No. 1.430.913, con CC Serie ASB No. 10.400, de -- profesión estudiante de Arquitectura, de estado civil soltera, hija de HECTOR EDUARDO y HAYDEE, con último domicilio conocido en -- Las Heras No.2282 apt. 7 o Uruguay No. 1217 o Cerro Largo No.1875.

Req. 1550 MARTINEZ RODRIGUEZ, Carlos Edgard
Oriental, nacido el 31 de enero de 1952 en el Departamento de Montevideo, con CI No. 1.228.400, de profesión estudiante y empleado de estado civil soltero, hijo de Juan Bautista y Francisca Zulema, con último domicilio conocido en Lutecia No.3792.

Req. 1551 CORREA CASTIGNIANI, Luis Alberto
Oriental, nacido el 6 de octubre de 1945, con CI No. 1.682.413,con CC Serie MCA No. 15.625, de profesión carpintero, de estado civil soltero, con último domicilio conocido en 18 de Julio y Vázquez -- (SORIANO) o Zufriategui No. 935.

Req. 1552 RODRIGUEZ SEGOVIA, Jesús Exequiel
Oriental, nacido el 27 de julio de 1948, con CI No. 105.647 (RIO - NEGRO), de profesión maestro y empleado en la Casa Mayorista Dragne e Hijos ubicada en Independencia No.1139 (PAYSANDU), de estado civil casado, hijo de EDMUNDO e ISIDORA, con último domicilio conocido en Gran Bretaña No.726 o José Pedro Varela esq. Minas (PAYSANDU)

Req. 1553 LEIVAS PUIG, Teótimo Herculano
Oriental, nacido el 14 de agosto de 1944 en el Departamento de Rivera, con CI No. 26.794 (RIO NEGRO), con CC Serie KAA No. 17.322, de profesión Profesor de Historia y Fotógrafo, de estado civil casado, hijo de TEOTIMO HERCULANO y LUCYM, con último domicilio conocido en Sarandí No.1156 o Washington No.921 (PAYSANDU)

Req. 1554 MELGAR PEREZ, Hugo Enrique
Oriental, nacido el 23 de setiembre de 1944 en el Departamento de Montevideo, con CI No. 1.004.541, con CC Serie BMA No. 17.107, de profesión Odontólogo, de estado civil soltero, hijo de HECTOR - - FRANCISCO y MARIA ELIDA, con último domicilio conocido en Antonio Ma. Fernández No.765 (FLORIDA) o Bvar. Batlle y Ordoñez No.1613 -- apto.314

Req. 1555 LEMES CALVETE, Ricardo
Oriental, nacido el 26 de marzo de 1952 en el Departamento de Montevideo, con CI No. 32.816 (ARTIGAS), con CC Serie IAC No.31.990,- de profesión estudiante, de estado civil soltero, hijo de RODOLFO y PAZ, con último domicilio conocido en Martín C. Martínez No.3256

Req. 1556 DE VARGAS ODRIOZOLA, Ana Graciela
Oriental, nacida el 29 de junio de 1952 en el Departamento de Artigas, con CI No. 33.499 o 33.446 (ARTIGAS), de profesión estudiante de sicología, de estado civil casada, hija de WILSON y SARA, con - último domicilio conocido en Rincón No.282 (ARTIGAS) o Cnel. Mora No.460 o S.Pereda No.3220 apto.2.

Por hallarse incursos en el delito previsto en el Art.205 del C.P.P.M.

IV.- DISTRIBUCION:

DD.EE., Servicios, Institutos, Reparticiones y UU.Dependientes.

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL

MARIO J. AGUERRONDO

ltt

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3723

FECHA...............

ORGANIZACION:

APELLIDOS: RAMOS CARDEVILLA

NOMBRES: ALFREDO FRANCISCO

C.I. Nro.: .... C.C.Serie: .... Nro .... Pspte: ....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: .... DOMICILIO: CONCEPCION ARENAL 1820

OCUPACION .... LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: .... OJOS: .... CABELLOS:

PESO: .... ESTATURA: .... SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:

Com 448 26-8-72

29-8-72
ALFREDO FRANCISCO RAMOS CARDEVILLA 3723
Empleado comercial, domiciliado en
CONCEPCION ARENAL 1820
Proc.por:"COMPLICIDAD Y CONSPIRACION".-

OF. 1455/74- 6/AGO/74
J.M.I. 1ª TURNO
COMUNICA EXCARCELACION
PROVISIONAL OTORGADA.-

HIJO DE: .... Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGE O SIMILAR:

C.I.Nro .... C.C.Serie: .... Nro

FECHA NACIMIENTO .... LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION .... L.TRABAJO:

2053

HIJOS:

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3724.

FECHA...............

ORGANIZACION:

APELLIDOS: RAMSPOT de BALIÑAS

NOMBRES: MARIA VICTORIA

C.I. Nro. 563.225 ..... C.C.Serie: .... Nro. .... Pspte: ....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 2- 12- 928.

ESTADO CIVIL: CASADA ... DOMICILIO: ARENAL GRANDE 2439

OCUPACION. PROF. INGLES ..... LUGAR DE TRABAJO: ....

CUTIS: .... OJOS: .... CABELLOS: ....

PESO: .... ESTATURA: .... SEÑAS PARTICULARES: ....

2054

ACTIVIDADES:

HIJO DE: .... Y DE: ....

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro .... C.C.Serie: .... Nro. ....

FECHA NACIMIENTO .... LUGAR DE NACIMIENTO: ....

OCUPACION .... L.TRABAJO: ....

HIJOS:

11 de Agosto de 1974.-Su nombre figura entre los funcionarios del Consejo de Enseñanza Secundaria que por encontrarse comprendidos en la situación prevista en el artículo 6to. de la ordenanza 11 se dispone la instrucción de sumario por orden del C.O.N.A.E.-

El inciso 2 del artículo 6to. de la ordenanza 11 establece:

" Tratándose de delitos de lesa Nación (Código Penal Militar),o de "
" delitos que sean incompatibles con la actuación en Organismos do-"
" centes,será preceptiva la retención total de haberes,hasta la Re-"
" solución final recaída en el expediente sumarial o hasta que exis-
" ta sentencia penal condenatoria y sin perjuicio de la independen-"
" cia de la responsabilidad penal y administrativa que resultare.-"

Sin efecto fu captura S.I.D.

RAMSPOT DE BALIÑAS,Maria alias "Viky". Canta al ser golpeada el lugar de encuentro en caso de raje,de Pablo,Sofia y ella. Reconoce dar cobertura a Clarita y a Rivero Cedres.Reconoce que Pablo y Sófia son tupas.Reconoce que fue reclutada por Alfredo y Sofia.Que en el local estuvo Rene.Canta un local donde estuvo enterrada y la zona de otro.Manifiesta no sentirse traidora porque Amodio y Rey Morales cantaron antes.La llevaron al CIM 3724

RAMSPOT DE BALIÑAS(sigue)Alli hace traducciones de Ingles para la Ma rinay tiene comida de oficiales(informa Sofia 15/X/72

MATERIAL INCAUTADO R.L. 23-8-73

Com 448 26-8-72

29-8-72
MARIA VICTORIA RAMSPOTT DE BALIÑAS 3724
Profesora de inglés,domiciliado en
DEFENSA 1788
Proc. por:"CONSPIRACION Y ENCUBRIMIENTO

E. base a declaracio es de facciosos que se encuantran detenidos y datos que se obraban en poder de las Fuerzas Conjuntas, se efectuó un allanamiento en la vivienda sita en Ruta 1 Camino de Tropas. Al aproximarse los efectivos fueron recibidos por un nutrido tiroteo que al ser contestado provocando la muerte de tres conspiradores, uno de los cuales había fugado del Penal de Punta Carretas el 6 detiembre de 1971. Por estar comprendido en el Decreto 463/972 damos a conocer en forma textual el Comunicado No. 449, emitido anoche por la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas.-

Continuando las operaciones que se desarrollan en nuestra capital por declaraciones de sediosos detenidos y datos que obraban en poder de las FF.CC. se procedió a relizar un allanamiento en una vivienda sita en la Ruta 1 y Camino de las Tropas.-
Al aproximarse los efectivos de las FF.CC. al denominado lugar fueron recibidos por un nutrido tiroteo que al ser contestado provocó la muerte de los siguientes facciosos:

1.-CARLOS ERNESTO RODRIGUEZ DUCCOS,, nacido el 28 de Diciembre de 1941, domiciliado en Saint Rosas 4711.-
Remitido el 11 de Octubre de 1968 por:
-ASOCIACION PARA DELINQUIR
-ATENTADO A LA CONSTITUCION
-HURTO
Había fugado el 6 de Setiembre de 1971 del Penal de Punta Carretas.-

2.-JUAN CARLOS PEREZ BUSTAMANTE y

3.-CARLOS BIAGGIO BATELLI, cuyos demas datos se averiguan.-

-LIBERTAD DE PERSONA DETENIDA EN AVERIGUACION.- 26-IV-72

Luego de indagado, recobro la libertad JUAN CARLOS PEREZ BUSTAMANTE, sobre cuya detención se informara.-

3726

Dia 26 - EXTREMISTAS: RODRIGUEZ DUCCOS, PEREZ BUSTAMANTE y PIAGGIO BATTELLI, HERIDOS DE MUERTE EN ENFRENTAMIENTO CON LAS FF.CC. EN RUTA 1 y CNO. DE LAS TROPAS.-

A 1072

3726

Como resultado de interesantes elementos aportados por extremistas detenidos y documentacion procesada, se llega a establecer la presencia en una vivienda de la RUTA 1 y CAMINO DE LAS TROPAS, de elementos del MLN. Es asi que en el dia de la fecha, se lleva a cabo allanamiento en la referida vivienda, a la que, al aproximarse los integrantes de las Fuerzas Conjuntas, fueron recibidos por un nutrido tiroteo que fue contestado sin perdida de tiempo por los efectivos actuantes. Del cruento enfrentamiento, resultaron tres extremistas heridos de muerte, identificados posteriormente como:

105 - Carlos Ernesto RODRIGUEZ DUCCOS, nacido el 28 de diciembre de 1941, profugo del Penal de Punta Carretas en la evasion masiva del 6 de setiembre de 1971, donde se encontraba recluido desde el 11 de octubre de 1968, por los delitos de:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR"
- "ATENTADO A LA CONSTITUCION" y
- "HURTO";

3726 - Juan Carlos PEREZ BUSTAMANTE y
3727 - Carlos PIAGGIO BATTELLI.-

Durante la balazea, algun otro extremista alli "enterrado", habria logrado darse a la fuga.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS
COMUNICADO Nº 449 HORA: 20.00'
(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº 463/972)

Montevideo, 26 de agosto de 1972.-

Continuando las operaciones que se desarrollan en nuestra Capital, por declaraciones de facciosos detenidos y datos que obraban en poder de las Fuerzas Conjuntas, se procedió a realiaar un allanamiento en una vivienda sita en Ruta 1 y Camino de las Tropas.-

Al aproximarse los efectivos de las Fuerzas Conjuntas al denominado lugar, fueron recibidos por un nutrido tirotéo, que al ser constestado provocó la muerte de los siguientes facciosos:

105 1- CARLOS ERNESTO RODRIGUEZ DUCCOS, nacido el 28 de diciembre de 1941, domiciliado en Saint Rosas Nº 4711.-
Remitido el 11 de octubre de 1968 por:
- ASOCIACION PARA DELINQUIR.
- ATENTADO A LA CONSTITUCION.
- HURTO.
Había fugado el 6 de setiembre de 1971 del Penal de Punta Carretas.

3726 2- JUAN CARLOS PEREZ BUSTAMANTE y
3727 3- CARLOS PIAGGIO BATELLI, cuyos demás datos se averiguan.-

###

NOTA: Se adjunta foto.-

8 de abril de 1973.-

1815.-

Grupo Operativo.-

Grupo Operativo.-

= La siguiente es una nómina de integrantes del M.L.T.(Movimiento de Lucha por la Tierra);organización de fachada del autodenominado M.L.N.,vinculado al Mov.Ind."26 de Marzo":

3726- Juan Carlos PEREZ BUSTAMANTE,C.I.Nº 1.255.891,domiciliado en SAN MARTIN Nº 2862.-

3727- Carlos Enrique PIAGGIO BERTELLI,C.I.Nº 1.261.982,domiciliado en Camino ANAYA Nº 14

✓- Antonio Eduardo ROSSI GARCIA,C.I.Nº 1.132.141

✓- María Graciela NOGUES GARRICHO,C.I.Nº 1.341.186,domiciliada en Camino ANAYA Nº 2744.

5308- María del Rosario NOGUES GARRICHO,con igual domicilio de la anterior,se ignora número de laCédula de Identidad.-

- Debe agregarse una persona cuyo nombre se ignora;domiciliada en Camino ANAYA Nº 2596 y con Cédula de Identidad Nº 1.571.399.-

- En poder de una de las personas que figuran en la relación precedente había una libreta con las siguientes anotaciones:

= Alberto 20 9482
= Beto 29 75 85
= Ricardo 20 81 32
= Mónica 29 58 83

B - 2

(El presente informe fue trasmitido por una persona integrante de una organización democrática y que en oportunidades ha trasmitido información exacta sobre personas de ideología izquierdista.)

Pasa a Sección Extremistas para confección de fichas y diseminación a otras Agencias si se estima conveniente.-

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3727

FECHA.

ORGANIZACION:

APELLIDOS: PIAGGIO ~~[illegible]~~ BERTELLI

NOMBRES: CARLOS ENRIQUE

C.I. Nro.: 1.261.982 C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: DOMICILIO:

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES: COMUNICADO 449 - 26/08/72.

FUE MUERTO EN UN ENFRENTAMIENTO CON LAS FF.AA. EN RUTA 1 Y CNO. DE LAS TROPAS.

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGE O SIMILAR:

C.I.Nro. C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO. LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

8 de abril de 1973.-

1815.-

Grupo Operativo.-

Grupo Operativo.-

= La siguiente es una nómina de integrantes del M.L.T.(Movimiento de Lucha por la Tierra); organización de fachada del autodenominado M.L.N., vinculado al Mov.Ind."26 de Marzo":

3726- Juan Carlos PEREZ BUSTAMANTE, C.I.Nº 1.255.891, domiciliado en SAN MARTIN Nº 2862.-

3727- Carlos Enrique FIASCHO BERTELLI, C.I.Nº 1.261.982, domiciliado en Camino ANAYA Nº 14

✓ Antonio Eduardo ROSSI GARCIA, C.I.Nº 1.132.141

✓ María Graciela NOGUES GARRICHO, C.I.Nº 1.341.186, domiciliada en Camino ANAYA Nº 2744.

5308 María del Rosario NOGUES GARRICHO, con igual domicilio de la anterior, se ignora número de la Cédula de Identidad.-

- Debe agregarse una persona cuyo nombre se ignora; domiciliada en Camino ANAYA Nº 2596 y con Cédula de Identidad Nº 1.571.399.-

- En poder de una de las personas que figuran en la relación precedente había una libreta con las siguientes anotaciones:

= Alberto	20 9482
= Beto	29 75 85
= Ricardo	20 81 32
= Mónica	29 58 83

B - 2 2060

(El presente informe fue trasmitido por una persona integrante de una organización democrática y que en oportunidades ha trasmitido información exacta sobre personas de ideología izquierdista.)

Pasa a Sección Extremistas para confección de fichas y diseminación a otras Agencias si se estima conveniente.-

PEREZ LUTZ, ENRIQUE.- FICHA N° 3729.

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
E. M. E.

PROCEDENCIA P.TOROS Dia 23 de JUNIO 19 74 Hora

DESTINATARIO CTE.J.E.

RADIO N.° 2284/K/74

AMPLIANDO MI RADIO 2282/K MENCIONADA PERSONA ES HERMANA DE SEDICIOSOS JORGE PEREZ LUTZ,ACTUALMENTE RECLUIDO EN PUNTA CARRETAS Y JOSE MARIA PEREZ LUTZ.MUERTO, POSIBLE DIRECCION 19 DE ABRIL 1224,UTE. 3.55.56.-

CTE.D.E.III

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
E. M. E.

PROCEDENCIA ARTIGAS Dia ~~22~~ 23 de JUNIO 19 74 Hora 0952

DESTINATARIO J.DEPTO.II E.M.E.

RADIO N.° 415/S

SOLICITO CAPTURA Y REMISION A LA BREVEDAD REG.C.10 DE ELIZABET PERES LUTZ DOMICILIADA EN CALLE 19 DE ABRIL EN ESA TIENE TELEFONO.-

S.2 E.M. D.E.III

DOM. FIGURITA 2843 APTO 14.

2061

Un Médico y Otros Catorce Conspiradores a la Cárcel

LAS personas que se citan a continuación han sido procesadas por la Justicia Militar por los delitos que se establecen:

Art. 137 del Código Penal Ordinario "Atentado contra la Constitución:

Gerardo Jorge Saldinha, de nacionalidad brasileña, estudiante, domiciliado en Norberto Ortiz Nº 3880.

Jorge Enrique Pérez Lutz, empleado de Taxifiet, con domicilio en Figurita 2843, Ap. 14.

Germán Nelson García Calcagno, fotógrafo, domiciliado en Brito del Pino 963.

Roberto Walter Urtazum Terra, tapicero, domiciliado en Caicobé s.n.

Jorge Omar Urtazum Terra, tapicero, domiciliado en Caicobé Nº 4015 bis.

Virgini Vezzoso Baratelli de Tierno, ama de casa, domiciliada en Enrique Muñoz 847.

Herman Lorenzo González Yost médico, domiciliado en Pedro Campbell 1447, Apto. 17.

Antonio Tomás Mármol Suárez, obrero textil, domiciliado en General Hornos 5256, Apto. 1.

Fernando Lema Domínguez, profesor, con domicilio en Roque Graceras 835.

Hugo Vicente Eguia Escudero, empleado de Impositiva, domiciliado en Ombú 3238.

"Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración, "Co-autoría", "Falsificación o alteración de Certificados".

María Cristina Deambrosi Churrut, estudiante, domiciliada en Tapes 1018.

"Complicidad" y "Atentado a la Constitución":

José Luis Urtazum Terra, tapicero, domiciliado en Mariano de Sales s.n.

María Cristina Castro Bonifaci-

3729

C. G. E.
E. M. E.

Form. OPM 1

FOTO

OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) Integrante del M.L.N.

APELLIDOS: PEREZ LUTZ NOMBRES: JORGE ENRIQUE

ALIAS: "Guillermo" DET. EN (DIRECCIÓN) N.º PROCEDIMIENTO

ESTATURA PESO: CABELLOS:

OJOS. CEJAS: NARIZ:

N.º CED. DE IDEN 1.268.475 (2) DPTO. Mdeo. (3) N.º REGISTRO FOT. NACIONALIDAD Oriental (4)

CREDENCIAL CIVICA SERIE: N.º SEXO: Masculino (7)

FECHA DE NACIMIENTO: 29-5-946 (6) DPTO. Flores (6) CIUDAD: Trinidad (8)

DOMICILIO: 19 de Abril 1224 DPTO. Montevideo CIUDAD: Montevideo

PROFESIÓN: Chofer de Taxi-Flet (9) ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: Gaboto 1493 DIRECCIÓN:

EDUCACIÓN PRIMARIA GRADO: 6to. SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD.CURSO. GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL Casado (10)

NOMBRE DEL ESPOSO/A Cristina L.Rey FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DE CONCUBINO/A: (11) FECHA NACIMIENTO: (11)

NOMBRE DEL PADRE: José M.Pérez Alonso NOMBRE DE LA MADRE: Sara Lila Lutz

NOMBRE DE LOS HIJOS. 1.- FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

NOMBRE DE LOS HERMANOS 1.- 2.- 3.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A:

DOMICILIO/A: TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Reg.Cab.9 (13) FECHA DE DETENCION: 23-6-972 (14)

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.º 1er Turno (15) SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 1ra.I.1er.T. (16)

ABOGADO DEFENSOR: DRA. ALBA DELL'ACQUA (17)

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 19-8-972.-Art.137"Atentado a la Constitución en el grado de conspiración,del C.P.O..- "Rapiña con agrav. esp."Asoc. para delinq"agravado

CONDENA: LIBERTAD FECHA: ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADO: 1. Reg.Cab.9 2.- Bn.Ing.2

3.- Punta Carretas 4.- E.M.R. No.1 (8/1/975) (1) 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

2062

Grado de Adoctrinamiento:

Grado de Peligrosidad al ser Detenido

Grado de Peligrosidad Posterior:

Actividades Subversivas y/o antinacionales. Integró la columna 70.-

OBSERVACIONES: Los datos fueron sacados de la ficha enviada por la Unidad.-

"Atent. a la const. grado de consp. seguida de actos prep. y coautoría de dos delitos "Priv. libertad con agrav. especiales en reit. real con "Atent. contra la libertad de un representan de Estado Extranjero.- (18)

(2) Sentencia 1ra Instancia 30-9-77 24 años Penit. MPS 1 a 5 años. (19)

NOMBRE: PEREZ LUTZ Jorge Enrique

Fue procesado el día 19/VII/72 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 132 inc 6; 61, 281; 61; 344 del C.P.O.

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR". H-92-

(1) Rad. 346 Dº.II (5/II/75) (sl)

(2) al (18) DATOS S.TM. A JULIO/977.- (14-7-77,mcu)

19 DATOS STM/MARZO/78.(mc.9-3-78)

MATERIAL CAPTURADO.

3729

PEREZ LUTZ, Jorge Enrique. 1676.- Det. 24.6.72.MLN. Sector: Servicios.

RESP: Integ.Act. comp: Local Cobertura-Vigilancias- Secuestro de Ferres.- Intervino Fuga Cabildo. Conocía Química Colon.-Tipif: Atentado a la Constitución - Privación de Libertad .- Ing. al EMIR: 8.1.75. Casado. JMI1T. Un. capt.: Reg. cab. 9. Estudiante.- Alias: Guillermo.-

2063

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exacta posible.

EJERCITO NACIONAL

DEPARTAMENTO E-II

GRUPO OPERATIVO

FECHA 24- JUN 7 1974 HORA 0650 No. OPERATIVO OCOA 8324

Procedimiento en la finca sita en calle 18 de Abril No. 1224

Piso ______ Apto. ______ Telef. 3 55 56

OCUPANTES DE LA FINCA EN MOMENTOS DEL PROCEDIMIENTO

Nombres OLGA ALICIA LUZ CHANQUET C.I. 1.196.483 Dpto. Mdeo

Fecha Nac. 3-6-922 Lugar FLORES C.C. PBA. Dpto. ______

Profesion JUBILADA Ocupacion ______ Oficio ______

Lugar de trabajo ______ Estudia en: ______

Otras actividades: Ficha Individual 418-063

UTE-3-55-56 - Carnet. 771-060 (Caja de Industria y Comercio - Sucursal [illegible])

Nombres VIOLETA LUTZ C.I. ______ Dpto. ______

Fecha Nac. ______ Lugar ______ C.C. ______ Dpto. ______

Profesion Administrativa Ocupacion ______ Oficio ______

Lugar de trabajo FUASA Estudia en: ______

Otras actividades: Se encuentra en PIRIAPOLIS en casa de una tía de la sobrina. Llegaron el Domingo de mañana en ómnibus.

7336

Nombres [illegible] ELIZABETH NEREZ C.I. ______ Dpto. ______

Fecha Nac. ______ Lugar ______ C.C. ______ Dpto. ______

Profesion: Estudiante Ocupacion ______ Oficio ______

Lugar de trabajo Instituto Magisterial Estudia en: ______

Otras actividades: - [illegible]

Nombre ______ C.I. ______ Dpto. ______

Fecha Nac. ______ Lugar ______ C.C. ______ Dpto. ______

Profesion ______ Ocupacion ______ Oficio ______

Lugar de trabajo ______ Estudia en: ______

Otras actividades: ______

PROPIETARIO DE LA FINCA: ________________________________

INQUILINO DE LA FINCA: ________________________________

1 - MATERIAL INCAUTADO:

2 - REFUERZOS RECIBIDOS:

3 - CAUSAS QUE MOTIVARON EL PROCEDIMIENTO:

Por [illegible] Acudo a la solicitud por radios 9282/K y 9284/K de la O.E. III se concurre a la finca en busca de ELIZABET PEREZ LUTZ, hermana del sedicioso muerto y del detenido.

4 - RESULTADOS DEL OPERATIVO:

Se montó clave 66 siendo levantada a las 1530 del 24 Jun.

Se puso en conocimiento a la guardia de la casa presidencial por encontrarse en puesto frente a la finca.

C 2065

Otros Quince Tupamaros Remitidos

3731 com 451 27-8-72

ORTAZUM TERRA, Roberto Walter - Ficha Nº 3731

Otros quince terroristas fueron ya procesados por la Justicia Militar, que se expidió —según lo informado a través del Comunicado Nº 451 de las Fuerzas Conjuntas— tipificándoles diferentes delitos, de acuerdo al siguiente detalle:

Por "Atentado a la Constitución en el grado de conspiración", "Coautoría" y "Falsificación o alteración de certificado públicos": María Cristina Deambrosi Churrut, estudiante, domiciliada en Tapes 1018.

Por "Atentado a la Constitución" y "Complicidad": José Luis Urtazum Terra, tapicero, domiciliado en Mariano de Sales s/n. y María Cristina Castro Bonifacino, secretaria, afincada en Bella Vista 1418.

Por "Atentado a la Constitución", "Complicidad" y "Hurto": Julio César Mario Otero Maseda, estudiante de Medicina, domiciliado en Fray Bentos 4232.

Por "Encubrimiento": Norma Rosa Carballo de Gutiérrez, maestra, afincada en Manuel Oribe 621, en la ciudad de Treinta y Tres.

Por "Atentado a la Constitución": Geraldo Jorge Sardinha, brasileño, estudiante, domiciliado en Norberto Ortiz 3880; Jorge Enrique Pérez Luiz, empleado de Taxi Flet, afincado en Figurita 2843, apto 14; Germán Nelson García Calcagno, fotógrafo, Brito del Pino 963; Roberto Walter Urtazum Terra, tapicero, Calcobé s/n.; Jorge Omar Urtazum Terra, tapicero, Calcobé 4015 bis; Virginia Vezoso Baratelli de Tierno, sin ocupación, Enrique Muñoz 847; Herman Lorenzo González Yosi, médico, Pedro Campbell 1447 apto. 17; Antonio Tomás Mármol Suárez, obrero textil, Gral. Hornos 5256 apto. 1; Fernando Lema Domínguez, profesor, Roque Graseras 835 y Hugo Vicente Eguía Escudero, funcionario de la Dirección Impositiva, domiciliado en Ombú 3338.

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS 3731
COMUNICADO No. 451 Montevideo. 27 de agosto de 1972
ROBERTO WALTER URTAZUM TERRA, tapicero com en CALCOBE No. s/n
Proc. por: "ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION". -

3731 C. G. E. 506

E. M. G. E.

OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: URTASÚN TERRA NOMBRES: ROBERTO WALTER

ALIAS: LEANDRO

CEDULA DE IDENTIDAD: 949 105 DEPTO: MONTEVIDEO NACIONALIDAD: URUGUAYO

CREDENCIAL CIVICA: SERIE N.º SEXO: MASC.

FECHA DE NACIMIENTO: 11-4-42 DEPTO: MONTEVIDEO CIUDAD: —

DOMICILIO: M de SALAS 3386 DEPTO: MONTEVIDEO CIUDAD: —

PROFESION: ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: F. U. ALPARGATAS S.A.

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: — SECUNDARIA GRADO: —

U. T. U. CURSO: ELECTROTECNIA GRADO: 2º

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL: CASADO

NOMBRE DEL ESPOSO/A: RAQUEL INÉS PASTOR EDAD: 24

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: — EDAD: —

NOMBRE DEL PADRE: JOSÉ FRANCISCO NOMBRE DE LA MADRE: MARÍA

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- ROBERTO CARLOS EDAD: 5 4.- EDAD:

2.- ANDREA INES EDAD: 2 5.- EDAD.

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: RAQUEL PASTOR

DOMICILIADO/A: M de SALAS 3386 TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: BOISSO LANZA FECHA DE DETENCION: 31-5-72

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.º 1 SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR: Dra M. IRIS GARMENDIA

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

FECHA: 11.ABR.1986

ASUNTO: PERSONAS QUE HABIENDO ESTADO RADICADAS EN EL EXTERIOR HAN INGRESADO A NUESTRO PAIS PARA SU RADICACION DEFINITIVA.

I.- Característica de su ingreso

REPATRIADO	X
NO REPATRIADO	

II.- Datos filiatorios

3731

NOMBRE: URTASUN TERRA Roberto Walter

FECHA DE NACIMIENTO O EDAD: MDEO. 11.ABR.1942 NACIONALIDAD: Uruguayo

DOCUMENTOS C.I.: 949.105

C.C.: BBA 21489

Pasaporte: 81.391288

FECHA DE INGRESO AL PAIS: MAR.1986

PROCEDE DE (País- Ciudad):

DOMICILIO FIJADO A SU INGRESO: M. DE SALAS 3386 MDEO.

PROFESION: TORNERO

POSIBLE LUGAR DE TRABAJO EN EL PAIS:

III.- Otros datos filiatorios (Parentesco-estado civil-etc.)

IV.- Sellos que presenta su pasaporte (Otros posibles lugares de residencia en el ext.)

Polisstyrelsen- Norrkoping.

V.- Aspectos resaltables de efectos que ingresó al país.

VI.- Otros datos de interés

Realiza los trámites aduaneros la firma GONZALEZ & CIA.
Sus pertenencias llegaron el día 11.MAR.1986 en Vapor Rosa Tucano..

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
SOLICITUD DE DESPACHO DE EQUIPAJE NO ACOMPAÑADO

Montevideo, Marzo de 1986.

DIRECCION Gral. DE SECRETARÍA
DESP. PARTICULAR
No: 2816
Letra D 1986
Recibido hoy
DIA 31 MES 3 AÑO 86

Señor Director Nacional de Aduanas
PRESENTE

Señor Director:

Quien suscribe Roberto Walter URTASUN TERRA
de nacionalidad oriental con domicilio en la calle M. de Salas 3386 de la ciudad de Montevideo
y D.I. Nº 949.105 C.C. Nº BBA 21489 solicita a usted autorización para despachar 42 bultos (1) marcados R. URTASUN (2)
numerados del S/N (3) al - y depositados en dep. 4 (4)
que contienen sus efectos personales y del hogar, y que llegaron el día 11 de marzo de 1986 en el Vapor " ROSA TUCANO" (5)

A los efectos del despacho de su equipaje y demas efectos declarados, el suscripto se ampara en las disposiciones establecidas en el decreto .... adjuntando los documentos exigidos para el caso.

Saludo al señor Director atentamente,

Autorizo a tramitar la presente gestión a la firma Despachante de Aduana GONZALEZ & CIA .

Roberto W. URTASUN

GONZALEZ y Cia.
DESPACHANTES DE ADUANA
HECTOR PEDREIRA
C. 2285 C. I. 743.430

Lic. CARLOS MAZAL
Secretario Adjunto
Comisión Nacional de Repatriación

(1) Indique cantidad y tipo de envase.
(2) Marca de los envases.
(3) Nº de los envases.
(4) Indique el lugar en que se encuentra depositada.
(5) Indique el medio de transporte y bandera del mismo.
(6) En el caso de que la solicitud se efectue previa a la llegada de los efectos el interesado debera manifestarlo para conocimiento de la DNA.

Pass nummer Passport number

81-391288

81-391288

81-391288

Efternamn Surname

Urtasun Terra

Förnamn Given names

Roberto Walter

Födelsetid Date of birth
År — mån — dag Year — month — day

1942-04-11

Personnummer Civic registration No.

420411-8352

Födelseort/hemort Place of birth

Montevideo, Uruguay

Hemkommun Residence

Norrköping

Passet gäller för resa till alla länder

This passport is valid for all countries

Utfärdat den Date of issue
År — mån — dag Year — month — day

1981-07-31

År — mån — dag Year — month — day

SISTA GILTIGHETSDAG
LAST DATE OF VALIDITY

1991-07-31

81-391288

Hår Hair

Svart
Black

Ögon Eyes

Mörkbruna
Darkbrown

Längd Height

168 cm

Kön Sex

X Man Male Kvinna Female



Passinnehavarens namnteckning Signature of bearer

Roberto Urtasun

Utfärdat av (myndighet och ort) Issued by (authority and place)

POLISSTYRELSEN NORRKÖPING

Elvi-Anne Carlsson

2070

...E POLICIA
...EVIDEO

...A DE DOMICILIO

Imprenta Nacional

Nº 163486

VALOR N$ 5,00

El que suscribe Comisario de la ____ sección policial del Departamento de Montevideo, hace constar que la persona que dijo llamarse ____ ser de nacionalidad ____ de profesión ____ con ____ años de edad se encuentra actualmente domiciliada en ____ Nº ____ jurisdicción de esta seccional.

A su pedido y al solo efecto de justificar su vecindad de acuerdo al artículo 338 Inc. 8, apartado C de la Ley de Recursos del 30/XI/960 le expide la presente, en este Departamento a los ____ días del mes de ____ del año 198__

HUMBERTO AMOROSO
COMISARIO
OFICIAL AYT.

Imp. Nacional 109/85

2071

3732 — 372

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: URTASUN TERRA NOMBRES: JORGE OMAR

ALIAS: JACINTO

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.135.994 DEPTO: NACIONALIDAD: URUGUAYO

CREDENCIAL CIVICA: SERIE - N.° - SEXO: MASCULINO

FECHA DE NACIMIENTO: 12/1/41 DEPTO: MONTEVIDEO CIUDAD: Mdeo.

DOMICILIO: CAÏCOBÉ 4015 DEPTO: MONTEVIDEO CIUDAD: -

PROFESION: TAPICERO ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: CAIRO 3392 - Montevideo

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6º año SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL: CASADO

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Mª DEL CARMEN GONZALEZ EDAD: 37 años

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: JOSE FRANCISCO NOMBRE DE LA MADRE: MARIA

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- JORGE OMAR EDAD: 10 años EDAD:

2.- Mª DEL ROSARIO EDAD: 5 años EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Mª DEL CARMEN GONZALEZ

DOMICILIADO/A: PETAIN 1113 TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: BOISSO LANZA FECHA DE DETENCION: 31-5-72

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.° 1º SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR: MILKA IRIS GARMENDIA

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 9/72.- Art. 137/C.P.O.

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

2072

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS 3732
C O M U N I C A D O No. 541 Montevideo, 27 de agosto de 1972
JORGE OMAR URTASUN TERRA, tapicero, con en CAICOBE 4015 bis
Proc. por: "ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION".-

MEMORANDUM Nº 11/78.

Del procesamiento de informes obtenidos ha sido posible establecer la situación y actividades de algunos grupos del M.L.N (T) en diferentes países, la que a continuación se pasa a desarrollar:

En Argentina, la situación del grupo de la denominada línea "Peludos" es de crisis total, teniéndose la convicción de que el mismo no tendría actualmente elementos significativos en éste país, ni la posibilidad de formar una infraestructura capaz de afectar la seguridad en el Territorio Nacional, a corto plazo.

En cuanto a la línea denominada "Nuevo Tiempo" no se ha logrado información sobre su estado actual en éste país.

En Colombia, se tiene conocimiento que en la actualidad el grupo de Antonio BANDERA LIMA (a) "PEDRO", tiene gente trabajando, sin conocerse exactamente su funcionamiento. Las personas detectadas son las siguientes:

- Puro Constancio FERRER IBAÑEZ, actualmente (a) "DAMASO", de activa participación en el secuestro de una ciudadana italiana, realizado en Roma a mediados del año 1977.-
- María Luisa ADANO ROBASIO, actualmente (a) "LA GORDA MARTA". Se trasladó a Colombia en marzo del presente año. Estuvo en Francia funcionando en un grupo de técnica del que era responsable Ignacio AROCENA LYNN actualmente (a) "CIRO".-
- Rodrigo AROCENA LYNN, no se conoce su vinculación al movimiento, pero es el "buzón" en Colombia de María L. ADANO ROBASIO en la siguiente dirección. Teléfono 6614770/Sagi 22- Santa Mónica - API 17286.-
- Wilder César SILVA BARRETO, quien estuvo en Cuba donde su alias era "MACAQUITO", actualmente en Colombia su alias es "GERVASIO". Sus intenciones son de trasladarse a Buenos Aires a fin de buscar funcionamiento. Tiene el siguiente apartado postal: Apartado No. 54784/Bogotá-Zona 2/ Colombia.-
- "ANIELLA" y "VALENTIN", (no identificados). Los mismos se trasladaron desde Francia en abril de 1978, para integrarse a la gente que funcionaba en Buenos Aires, portando dinero para apoyarlos.
  Posteriormente, se fueron a Bogotá.-
- También se sabe de la existencia de otros elementos que no han podido ser identificados y cuyos alias son "MURMULLO", "CACHO" y "GONZALO".

5732

- Jorge Omar URTAZUN TERRA, en agosto del corriente año, se trasladó a Bogotá al habérsele ordenado su abandono de Buenos Aires. Hasta el momento de irse de Argentina, era integrante de la Coordinadora. Actualmente funciona con el alias de "EL GORDO MARCOS" y es una persona considerada de gran importancia dentro del M.L.N.(T) en virtud de ser uno de los principales impulsores de la reunificación y de la realización del Simposio. Si bien se sabe respondía a la línea de Antonio BANDERA LIMA (a) "PEDRO", se cree que en la actualidad tiene mayor afinidad con los seguidores de Gabino FALERO MONTES DE OCA (a) "BETO". No se ha determinado exactamente si en la actualidad se encuentra en éste país.-

En España: Grupo liderado por (a) "PANCHO" quien podría ser Eduardo Luis DICONCA HERNANDEZ (Req.Nº386) o José Dilón OLIVEIRA RIBEIRO(Req.Nº2727).- Esta persona que intervino en el secuestro de una ciudadana italiana a mediados de 1977, se trasladó a España luego de realizado el mismo y formó un grupo integrado por Gustavo SANGUINETTI DIAZ (a) "PACHO" y otros cuya identidad se desconoce y cuyos alias son: "ANDRES", "OTTO", y "OMAR" Este grupo intervino en el asalto realizado en Madrid contra una pequeña sucursal bancaria, en donde es arrestado uno de sus integrantes.-

Grupo liderado por (a) "LA CANARIA", que está integrado entre otros por alias "ANI","ALEJANDRO", y "MARIANA" y del que se desconocen otros detalles .-

Grupo denominado "El Grupo de los 6" que responde a la línea de Antonio BANDERA LIMA (a) "PEDRO", conociéndose únicamente que lo integrarían entre otros, (a) "NICANOR" y su compañera.-

El grupo de "PEDRO" tiene actualmente en España un elemento que es el responsable de Técnica. Se trata de José Luis BIASSIOLI MARTIN (a) "OTTO", quien instruye a otros elementos tales como alias "LITA" y "GERARDO",en la actualidad.-

Se sabe también, que una de las parejas que intervino en el secuestro de la ciudadana italiana realizado en Roma y que actuaron como sirvientes en casa de la misma, se encuentran actualmente en España.-

No han sido aún identificados pero se sabe que el hombre es una persona alta, delgada, 1.80 m. de estatura, ojos claros, pelo castaño enrulado y ella es de pequeña estatura entre 1.50 m. y 1.55 m.,posiblemente utilicen Pasaportes Ecuatorianos.-

En Francia, el grupo liderado por Antonio BANDERA LIMA (a) "PEDRO" hasta fines del año 1977, tenía una pequeña infraestructura montada que consistía en lo siguiente:

2074

- Aparato Militar,Responsable Daniel Ferreira Ramos Scaltritti (a) "HECTOR" e integrado entre otros por GENY ITTE GONZALEZ (a) "LA NEGRA" (Req.708),y (a) "LUIS" y (a) "GUSTAVO" .-

Este grupo militar, realizó en París un asalto a una sucursal bancaria o a un cambio, del cual lograron poco dinero y que el mismo fue destinado a apoyar la operación del secuestro que se estaba realizando en esos momentos en Italia.-

- Técnica- La misma estaba integrada por Ignacio AROCENA LYNN (a) "CIRO" y María Luisa ADANO ROBASIO (a) "LA GORDA MARTA". Esta técnica era muy elemental ya que no fabricaban documentos, sino que adulteraban documentos legales. Habían logrado una buena falsificación de sellos de varios países También tenía un grupo, integrado por elementos que habían llegado a Francia a principios del año 1977 provenientes de Cuba (aproximadamente 15 personas) los que inicialmente no tenían encuadre y que posteriormente algunos se integraron a los grupos anteriormente nombrados. El resto, quedó en este grupo que tenía la finalidad de hacer relaciones, robar pasaportes u otros documentos y conseguir líneas para comunicarse con otros elementos en otros países. Entre sus integrantes se encontraba (a) "SOFIA" y (a) "GERMAN".-

Posteriormente sobre fines del año 1977, principios del 78 y como concecuencias de discrepancias con la conducción de Antonio BANDERA LIMA (a) "PEDRO" a quien acusaban de no querer la reunificación, e incluso no tener objetivos claros, así como también de quedarse con parte del dinero del rescate logrado del secuestro, la pequeña infraestructura lograda, se va desmantelando al comenzar sus integrantes a asilarse e irse a diferentes países de Europa y América así como también integrando otros grupos .-

Referente al grupo liderado por Gabino Martín FALERO MONTES DE OCA (a) "BETO", se pudo confirmar información existente, referente a ser este grupo el mejor organizado de los de la línea "Peludos". En el momento actual cuenta con una técnica que está muy compartimentada y capaz de confeccionar fondos de distintos documentos de identidad.-

Se ha detectado la presencia en Francia de los Siguientes elementos de éste grupo:

- Ana María PEREDA AGUIRREGARAY (a) "SONIA"..
- Nelson LARRAUD SALES, compañero de la anterior.
- (a) "ROSENDO", quien puede ser localizable en el teléfono 672-3741/ 672-3791. Esta persona no se trata de Ruben SASSANO.-

Por otra parte se tomó conocimiento que Ruben SASSANO (a) "ROSENDO" está actualmente integrando el Comité de Apoyo a los Presos Políticos Uruguayos y tiene la intención de sacar un periódico conjuntamente con Enrique ERRO.-

Referente a la fracción "Nuevo Tiempo", se estableció, que a mediados del año 1977, se realizó en París una reunión de dichos grupos para buscar una unificación ya que los mismos se encontraban divididos en tres grupos liderados por Lucas Víctor MANSILLA CALLEROS (a) "MARCELO", Kimal Nur AMIR PER

CEL (a) "JOSE" y Luis Bolívar ALEMAÑY VIÑAS (a) "PRUDENCIO".

De dicha reunión surgió un distanciamiento mayor, en especial con AMIR PERCEL. Tanto "PRUDENCIO" como "MARCELO", se encuentran actualmente en Lyon (Francia) .-

2076

762
13 E

EXT

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

24 | VII | 79.-

Parte Especial de Información Nro. 128/79.-

Evaluación: B-2 Ejemplar Nro.

Asunto: ALGUNOS INTEGRANTES DEL M.L.N. EN EUROPA.-

TEXTO:

De acuerdo a información recibida en este Servicio, se eleva nómina de integrantes del M.L.N. que se encuentran en Europa.-

1 - José Urtazún, tiene 2 hermanos menores que él que estuvieron detenidos en el Penal de Libertad. Es activista de la organización, ocupando un alto cargo.

a - Descripción física actual - altura: 1.70, complexión fuerte, cara redonda con barba gruesa, cejas gruesas, pelo negro corto, con mucho vello en el cuerpo.

Fuma y bebe mucho.

Su aspecto es de persona equilibrada, siendo muy cuidadoso en todos sus movimientos, como así un agudo observador de todas las personas que lo rodean, como así en las reuniones.

Su dirección es Palace Du Damier, Logement 66, Grigny. Con él vive Adhemar Estoyano, activista tupamaro que habría llegado como refugiado desde el Brasil.

- Este departamento serviría como lugar de reuniones y asambleas de la Organización.-

DISTRIBUCION

Original - Archivo
Copia 1 - E-2
Copia 2 - N-2
Copia 3 - C-2
Copia 4 - A-2
Copia 5 - D.N.I.I.

El Sub- Director del S.I.D.
C/N(CG)
JORGE SANCHEZ MARQUEZ.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - DIRECTOR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SECRETO

13

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

24 | VII | 79.-

Parte Especial de Información Nro. 128/79.-

Evaluación: B-2 Ejemplar Nro.

Asunto: ALGUNOS INTEGRANTES DEL M.L.N. EN EUROPA.-

TEXTO:

De acuerdo a información recibida en este Servicio, se eleva nómina de integrantes del M.L.N. que se encuentran en Europa.-

1 - José Urtazún, tiene 2 hermanos menores que él que estuvieron detenidos en el Penal de Libertad. Es activista de la organización, ocupando un alto cargo.

a - Descripción física actual - altura: 1.70, complexión fuerte, cara redonda con barba gruesa, cejas gruesas, pelo negro corto, con mucho vello en el cuerpo.

Fuma y bebe mucho.

Su aspecto es de persona equilibrada, siendo muy cuidadoso en todos sus movimientos, como así un agudo observador de todas las personas que lo rodean, como así en las reuniones.

Su dirección es Palace Du Damier, Logement 66, Grigny. Con él vive Adhemar Estoyano, activista tupamaro que habría llegado como refugiado desde el Brasil.

- Este departamento serviría como lugar de reuniones y asambleas de la Organización.-

DISTRIBUCION

Original - Archivo
Copia 1 - E-2
Copia 2 - N-2
Copia 3 - C-2
Copia 4 - A-2
Copia 5 - D.N.I.I.

El Sub- Director del S.I.D.

C/N(CG)

JORGE SANCHEZ MARQUEZ.-

SECRETO 2077

SECRETO

COPIA Nº 1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

76/9

Montevideo, 19 de julio de 1979.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 27/79

RESPONDE A : Diseminar información en poder de este Servicio referente a Ademar ESTOYANOFF.-

EVALUACION : B - 3

TEXTO : Informaciones en poder de este Servicio permiten establecer que una persona de nombre Ademar ESTOYANOFF, se encuentra actualmente en la ciudad de París, habiendo llegado como refugiado procedente de Brasil, participando en reuniones al más alto nivel del MLN (Línea de los Peludos), que se llevaron a cabo en el propio apartamento donde vive el mencionado ESTOYANOFF, junto con Jorge Omar URTASUN TERRA (a) "MARCOS" y "CARLOS".-

ACCION TOMADA : Confección del presente Parte.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

General Iván S. Paulós

DISTRIBUCION :

Original	:	ES.MA.CO.
Copia 1	:	Departamento E - II
Copia 2	:	N - 2
Copia 3	:	A - 2
Copia 4	:	D.N.I.I.
Copia 5	:	O.C.O.A.
Copia 6	:	Departamento I (S.I.D.)
Copia 7	:	Archivo

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS 3736
C O M U N I C A D O N°1541 Montevideo.27 de agosto de 1972
MARIA CRISTINA DEAMBROSI CHURRUT,estudiante dom en TAPES 1018
Proc.por:"COAUTORIA [illegible]" y ATENTADO A LA CONSTITUCION"EN EL GRADO DE CONSPIRACION"
FALSIFICACION O ALTERACION DE CERTIFICADOS

2079

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS 3737
C O M U N I C A D O No 421 ontevideo.27 de agosto de 1972
JOSE LUIS URTAZUM TERRA, tapicero, dom en MARIANO DE SALES s/n.-
Proc. por: "COMPLICIDAD y ATENTADO A LA CONSTITUCION".-

Brigada de Infantería Nº 1.-

11 de marzo de 1973.-



URTAZUN TERRA.-

José Luis.-

Montevideo, 19/1/1946.-

Mariano de Salas Nº 3386.-

1:1573239.-

no tiene.-

Carpintero.-

1.70.- delgada.-

castaños castaños.-

Siendo "Libertad Vigilada" de la Brigada de Infantería Nº 1: Faltó a su presentación.-

2080

3737 C. G. E.

E. M. G. E.

510

OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: URTASUN TERRA NOMBRES: JOSÉ LUIS

ALIAS: HUGO

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.157.239 DEPTO: MONTEVIDEO NACIONALIDAD: ORIENTAL

CREDENCIAL CIVICA: SERIE BBB N.º — SEXO: MASCULINO

FECHA DE NACIMIENTO: 19/1/46 DEPTO: MONTEVIDEO CIUDAD:

DOMICILIO: M de SALAS 3386 DEPTO: MONTEVIDEO CIUDAD:

PROFESION: TAPICERO ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: CAIRO 3392 - MONTEVIDEO

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6to. SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: CARPINTERÍA GRADO: 2do

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL: SOLTERO

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: JOSÉ Fco NOMBRE DE LA MADRE: MARÍA

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: JOSÉ FCO. URTASUN

DOMICILIADO/A: M. de SALAS 3386 - MONTEVIDEO TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: BOIZO LANZA (F.A.U.) FECHA DE DETENCION: 31 MAYO de 1972

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR: IRIS GARMENDIA

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: NO RECUERDA - ENCUBRIMIENTO DE ATENTADO (EN GRADO DE CONSPIRACIÓN) -

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

D. t. No. 94 55 62

OFICIO No.2-047/D-2/975.-

Montevideo,11 de Marzo de 1975.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO:

-Cúmpleme elevar al Señor Comandante en Jefe, un (1) formulario de requisitoria de captura,producida por Unidad Dependiente de este Comando,según lo establecido en Parte Especial de Información (I) No.266/974, del C.G.E.-

Saluda a usted atentamente.-

El Cte.de la División de Ejército I.-

General

ESTEBAN R. CRISTI.-

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA

O B J E T O. . . . . .

Elev.1 solicitud de captura prod.por UU.DD. . .

-md.-

Montevideo, 19 de Marzo de 1975.

- Habiéndose tomado debido conocimiento, procesado en ficha individual y remitido el original de la Solicitud de Captura al S.I.D. por H.T. No.422/975, el superior dispuso su posterior A R C H I V O . -

El Sub-Jefe del Departamento II del E.M.E.

Tte.Cnel.

S E Q U E I R A

A. T.

2082

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3738

FECHA...............

ORGANIZACION:

APELLIDOS: ROMERO DE ARMAS

NOMBRES: LUIS ALBERTO

C.I. Nro.: 32.629 C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 28-SET-918

ESTADO CIVIL: SOLTERO DOMICILIO: WILLIAMAN 866 (MALDONADO

OCUPACION. LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:

- ALBERTO ROMERO DE ARMAS. ORIENTAL. SOLTERO. 54 AÑOS.
NACIDO: 28 SETIEMBRE de 1918. CANELONES. C.I.No.32.629. C.C.C.D.A.No.5236.-
PROFESION: GASTRONOMICO
DOMICILIO: WILLIMAN 866. MALDONADO.
DETENIDO: Por Presunta Vinculación Con Grupos Armados. 26 MAYO 1973.-

21-VI-73 SE ENCUENTRA DETENIDO BN. ING-4

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro. C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO. LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION. L.TRABAJO:

2083

HIJOS:

O. a. No. 141222

OFICIO No. 2165/973.-.-.-

OBJETO: Elevar inf. accidente de un detenido.-.-.-.-

Minas, 15 de agosto de 1973.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Ampliando lo informado en mi radio 3778/73 llevo a su conocimiento:

1o.-Que el día 11 de los corrientes aproximadamente a la hora - 2100 en circunstancias que era trasladado al Batallón de Ingenieros No.4, luego de haber sido dado de alta del Hospital Central de las Fuerzas Armadas el detenido LUIS ALBERTO ROMERO DE ARMAS, a la altura del Arroyo Pando por la Ruta Interbalnearia, se arrojó del vehículo que lo transportaba debiendo ser internado nuevamente en el mencionado Hospital, presentando politraumatismos con fractura de cráneo, puño y clavícula izquierda, según certificado médico.-

2o.-Que en el momento de producirse los hechos viajaban en el camión:

A-En la caja el Soldado de primera [illegible] como - custodia del detenido y en la cabina el Soldado de - primera [illegible] SILVA, conductor del vehículo; Soldado de primera [illegible] y Cabo de primera - [illegible].-

B-El detenido fue trasladado desde el lugar en una ambulancia de la Policía Caminera hacia el Centro Asistencial de la Base Aérea No.1 y desde allí al Hospital - Central de las Fuerzas Armadas donde quedó internado.-

C-Se dispuso se practicara la información sumaria corres

...pondiente a los efectos de determinar si se presume la comisión de delito en el hecho de referencia.-

Saluda a usted atentamente.-

El Cte. D. E. 4.-

General

Julio C. Vadora Rozier .-

/D-II/Kart/

C 2085

27-8-72 = Com 452

SE REQUIERE SU CAPTURA POR SABERSELO VINCULADO A LA ORGANIZACIÓN QUE ATENTA CONTRA NUESTRO PAÍS.-



421. ELVIRA JUANA SUAREZ ALCALDE, oriental, de 19 años.

No.421.- ELVIRA JUANA SUAREZ ALCALDE: 3739

Nació en Montevideo el 22/1/953.Estudiante del I.B.O. C.Ident. 1. 305.005. Cabellos castaños largos,ojos claros,complexión normal- estatura 1.55 mts.Ultimo domicilio conocido:Florencio Escardó 1474 BIS.-

2086

3739

ELVIRA JUANA SUAREZ ALCALDE.- =353=

C.I. 1.305.005.-
C.C.
Ult.Dom.Con.Florencio Escardó
No.1474 Bis,en 1972.-
F.N. 22-01-953.-
Ocup. Estudiante de Magisterio.-

REQ. =421=

07-02-971.-Identificada como integrante de el Grupo de aproximadamente 145 personas que ocuparon la Catdral Metropólitana obligando a los Sacerdotes a hacer abandono de el Altar,repartiendo panfletos y apoderándose de el micrófono hicieron una arenga Político-Social referente al conflicto laboral del personal de los periódicos B.P. Color y Vea.-
22-08-972.-El S.I.D. Requiere su Captura por sabersele vinculada al M.L.N.(T),la misma era estudiante del "I.B.O.".-
24-08-976.-Se encuentra Requerida.-

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

EJERCITO NACIONAL.-
DIVISION EJERCITO..IV...
171730-JUN-975.-

A)-DATOS FILIATORIOS:

1)-APELLIDOS: LOPEZ PEREYRA

2)-NOMBRES: Maximino Ruben

3)-Céd.Ident.No. 18.287 Rocha 4)-Cred.Cív.Serie: E.D.C N°. 9895.-

5)-Fecha de Nacimiento: 5 de Agosto de 1934.-

6)-Domicilio: Miranda 1234 Ciudad de Castillos.-

7)-Estado Civil: Casado 8)-Cónyugue: María Nelly SOLANA.-

9)-Hijo/a de: Máximo LOPEZ y de: Nair PEREYRA.-

10)-HIJOS: a) Fernando LOPEZ 15 meses.-

b)

c)

d)

11)-HERMANOS: a) Jorge LOPEZ PERÉYRA 31 años

b) Néstor LOPEZ PEREYRA 29 años

c) Gloria LOPEZ PEREYRA. 28 años

d)

B)-ACTIVIDAD:

1)-Títulos profesionales y/o docentes: Diploma National SCHOOL y Radio Instituto,- Docente de UTU

2)-Materia/s que dicta: Eléctricidad.- – UTU (C. Castillos)

3)-Antiguedad: Marzo de 1970 (5 años)

C)-ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

No registra antecedentes.-

D)-EVALUACION DE LAS FUENTES DE INFORMACION:

A - 1.-

E)-CUALQUIER OTRA INFORMACION:

Sin información.-

No.425.- SARA ELVIRA LERENA SOLARI de GOESSERNS: 3741

C.Identidad 1.209.731.Vendedora de libros(sin ocupación fija).Estatura regular,complexión robusta,ojos castaños,cabellos negros. Ultimo domicilio conocido:Francisco Llambi 1337 Apto.3.-



425. SARA ELVIRA LERENA SOLARI de GOESSERNS, oriental, de 21 años.

SARA ELVIRA LERENA SOLARI de GOESSERNS.-



C.I. 1.209.731.-
C.C.
F.M.
Ult.Dom.Con.Francisco Llambi 1337 Ap.3, en el año 1972.-
Ocup. Estudiante y Vendedora de Libros.-

ALIAS="JULIETA"="MARIELA"=

REQ. =425=

"JULIETA"="MARIELA"= Sara Elvira LERENA SOLARI de GOESSERNS.-

13-01-972.-Detenida por personal de la Secc.1ª.en la intersección de las calles Buenos Aires y Misiones,cuando realizaban una "Pegatina"no autorizada,en apoyo a los funcionarios postales en conflicto.-
El Juez de 5to.Turno dispuso su Libertad.-

30-08-972.-Por Comunicado de la Oficina de Prensa de las FF.CC. se Requiere su Captura por sabersele vinculada al M.L.N.(T) y hab-er pasado a la Clandestinidad.-

4-08-976.-Se encuentra Requerida.-
Esposa de CARLOS FERNANDO GOESSERNS MERE(a)"EL CARA"No.628=
Integran de la Asamblea de la Mesa "4"de las Mezclas Grandez.-
Una de las "Invitadas variables"de la Mesa "A" de las Mezclas de Fin de Semana.-

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3742

FECHA...............

ORGANIZACION: P. V. P

APELLIDOS: ECHAGUE ZAPETTINI

NOMBRES: MARISELVA EUGENIA

C.I. Nro.: 1.247.103 C.C.Serie:............Nro............Pspte:............

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 7 - JULIO - 51

ESTADO CIVIL: CASADA DOMICILIO: COMERCIO 1836 - 38

OCUPACION.........................LUGAR DE TRABAJO:..........................

CUTIS:.............OJOS: CASTAÑOS CABELLOS: CASTAÑOS

PESO:...................ESTATURA:.............SEÑAS PARTICULARES:..............

ACTIVIDADES: MAESTRA

HIJO DE:..........................Y DE:..........................

DATOS DE LOS PADRES:..........................

CONYUGUE O SIMILAR:..........................

C.I.Nro.....................C.C.Serie:...............Nro..............

FECHA NACIMIENTO.........................LUGAR DE NACIMIENTO:..........................

OCUPACION..........................L.TRABAJO:..........................

HIJOS: 2090

Según Cómunicación Oficial en la Prensa del día 6 de Octubre de 1974.- 374

VISTO: La relación de funcionarios del consejo de Educación Primaria, que antecede de 30 de setiembre del corriente.-

ATENTO: A que se ha verificado que dichas personas que se encuentran en las situaciones contempladas por el Art. 6° de la Ordenanza de este Consejo.-

EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

RESUELVE: 1) Instruir sumarios a los referidos empleados

2) Opérese la retención total de haberes

3) Suspéndase a la totalidad de los relacionados en el ejercicio del cargo

4) Notifíquese a la División Hacienda del Consejo de Educación Primaria para su aplicación en lo pertinente. Diligenciado, sigan los obrados a la Oficina de Sumarios del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior a fin de que se sirva instruir los procedimientos disciplinarios dispuestos, facultándosele a efectuar las acumulaciones de autos que estime procedentes. Las dependencias de Educación Primaria prestarán colaboración con carácter preferente diligenciamiento a la Oficina de Sumarios referenciada.-

ARTURO GONZALEZ PUIG
Secretario del Consejo

EDELMIRO MAÑE
RECTOR

A los efectos aclaratorios, se transcribe el Inciso 2 del artículo 6° de la Ordenanza N° 11, citada precedentemente: "Tratándose de delitos de lesa nación (Código Penal Militar), o de delitos que sean incompatibles con la actuación en Organismos docentes será preceptiva la retención total de haberes, hasta la Resolución final recaída en el expediente sumarial o hasta que exista sentencia penal condenatoria y sin perjuicio de la Independencia de la responsabilidad penal y administrativa que resultare.-

NOMBRE: ECHAGUE ZAPPETINI de PRIETO Maria Selva Eugenia

Fue procesado el día 30/11/1973 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 60(V) Cap. VI Bis del CPM; 61 y 242, 238 C.P.O.

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

3742

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

COM 762 - 12-MAR-73

PROCESADA POR: ASOC. SUBV.

"COAUTORIA DE FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO". -

Com 452 - 27-8-72

SE REQUIERE SU CAPTURA POR SABERSELE VINCULADO A LA ORGANIZACION QUE ATENTA CONTRA NUESTRO PAIS. -



426. MARISELVA EUGENIA ECHAGUE de ZAPETTINI, oriental, de 21 años.

Ci 2091

3742 **C. G. E.**
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: ECHAGÜE ZAPPETTINI NOMBRES: MARIASELVA.-

ALIAS ----------

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.247.103.- DEPTO: MONTEVIDEO NACIONALIDAD: ORIENTAL.-

CREDENCIAL CIVICA: SERIE - - - N.º - - - - - SEXO: FEMENINO.-

FECHA DE NACIMIENTO: 7 julio 1951.- DEPTO: MONTEVIDEO CIUDAD: MONTEVIDEO

DOMICILIO: COMERCIO No.1836 .- DEPTO: MONTEVIDEO CIUDAD: MONTEVIDEO.-

PROFESION: MAESTRA ESPECIALIDAD: ----

LUGAR DE TRABAJO: ESCUELA No.107 de LA PAZ (CANELONES).-

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: toda SECUNDARIA GRADO: Toda.-

U. T. U. CURSO: - - - - - - - - - - - GRADO: - - - -

PREPARATORIO CURSO - - - - - - - - - - GRADO: - - -

UNIVERSIDAD CURSO: - - - - - - - - - GRADO: - - -

OTROS: INSTITUTO NORMAL .- GRADO: - - -

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL CASADA.-

NOMBRE DEL ESPOSO/A: RUBEN PRIETO EDAD: 25 años.-

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: - - - - - - - - - EDAD: - - - -

NOMBRE PADRE: JUAN VICENTE ECHAGÜE NOMBRE DE LA MADRE: MARIA ZAPPETTINI.-

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- - - - - - - - - EDAD: - - 4.- - - - - - - - - - - EDAD: - -

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: PADRES.-

DOMICILIO/A: COMERCIO No.1836.- TELEFONO: 58.41.45.-

UNIDAD CAPTORA: GRUP/ART. No.5.- FECHA DE DETENCION: 8-XI-1972.-

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º 3er.Tur. SE DECLINO COMPETENCIA A; - - - - - - - -

SE DECLINO COMPETENCIA A: - - - - - - - SE DECLINO COMPETENCIA A. - - - - - - - -

JUZGADO DE INSTANCIA: - - - - - - - -

ABOGADO DEFENSOR: Dra. SUSANA ANDRESSEN.-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 31-I- de 1973. ASOCIACION SUBVERSIVA Art.60 (V) Ley 14.068.-,CUATORIA DE ~~XXXXXXXX~~ FALCIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS ART.237 del C.P.O.-

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

C 2092

Grado de Adoctrinamiento: Simpatia.-

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: Poca.-

Grado de Peligrosidad Posterior: Poca.-

Actividades Subversivas (Resumen): Requerida por las FF.CC. po pertenecer al O.P.R 33 conjuntamente con su esposo al ser detenida portaba documentos falsos.-

2093

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividaddes subversivas, sea lo mas breve posible.

MARIA SELVA EUGENIA ECHAGUE ZAPETTINI de PRIETO.-

C.I. 1.247.103.-
F.N. 07-07-951.en MONTEVIDEO.-
Ult.Dom.Con.Comercio 1836/38.-
Ocup. Estudiante de Magisterio.-

ALIAS="ENANA"="CECILIA"="MARIA"=
"LA PERLA"="ELISA"=

CONGRESO =20=

CLAUSTRO =K=Técnica.-

"ENANA"="CECILIA"="MARIA"="LA PERLA"="ELISA"= María Selva ECHAGUE.-

17-09-970.-Figura en una lista de detenidos en Spencer y Veracierto, por ser ocupante de un camión que conducía obreros de TEM. En dicho vehículo se encontraron tres bombas tipo Mólotov. Por órden de el Juez de Instrucción de 1er.Turno fué puesta en Libertad.-
07-02-971.-Fue identificada en la Catedral Metropolitana,por integrar un grupo de unas 145 personas,aproximadamente,que obligaron a los Sacerdotes a hacer avandono de el Altar,distribuyeron volantes y apoderandose de el micrófono hicieron una arenga Político-Social refernte al conflicto laboral del personal de los periódicos B.P.Color y VEA.-
23-07-971.-Detenida por la Secc.5ta.y puesta a disposición del D-4 de la D.N.I.I..-
30-08-972.-Según comunicado de Prensa de las FF.CC. Se Requiere su Captura,por sabersele vinculada al M.L.N.(T).-
La misma es maestra y cursó estudios en "I.M.S."
30-11-972.-Fué detenida en MONTEVIDEO.-
12-03-973.-Procesada por "ASOCIACION SUBVERSIVA" y "COAUTORIA DE FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO".-
12-03-974.-El Juez dispuso su excarcelación .-
08-02-974.-El Juez Militar de 4to.Turno de Instancia efectuó sobreseimiento de la causa de "ASOCIACION SUBVERSIVA",por haber comprobado que no existió tal delito y declinando competencia sobre la causa de "FALSIFICACION DE CERTIFICADO PUBLICO",por lo cual pasó a Juzgado de Instrucción de 1er.Turno.-
13-03-974.-Se encuentra a disposición de el Poder Ejecutivo bajo el marco de las M.P.S.,fué puesta en Libertad bajo el régimen de "L.V." debiendo presentarse en el BN.I.No.1.-
01-07-975.-Por resolución de la Dirección General de Educación Secundaria Básica y Superior ,fué destituída de su cargo.-
Compañera de el No.107.-
Año 1976.-Funcionando en la "COCINA"en Bs.Aires.-
Año 1976.-Sub-Responsable del Equipo "MORAN".-

El padre es Dr. vive en la calle Comercio

CARLOS FERNANDO GOESSERNS MERE.- =628=

3743

~~628~~

C.I.
C.C.
F.N.
Ult.Dom.Con.
Ocup.



ALIAS="EL CARA"="RUBEN"="COCA"="PEDRO"=

REQ. =429=

CONGRESO =130=

CLAUSTRO =Z=

"EL CARA"="RUBEN"="COCA"="PEDRO"= Carlos Fernando GOESSERNS MERE.-

Integrante de la Asamblea de Mesa "2" en las Mezclas Gran des.-
Uno de los "invitados variables" de la Mesa "1" de las Mezclas de Fin de Semana.-



429. CARLOS FERNANDO GOESSERNS MERE, oriental, de 25 años.

Com 452- 27-8-72

SE REQUIERE SU CAPTURA POR SABERSELE VINCULADA CON LA ORGANIZACIÓN QUE ATENTA CONTRA NUESTRO PAÍS_

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO..3744...

FECHA...............

ORGANIZACION:..........P.V.P..........

APELLIDOS: RODRIGUEZ CORONEL..........

NOMBRES: RUBEN NERY..........

C.I. Nro.:....................C.C.Serie:............Nro...........Pspte:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..........

ESTADO CIVIL:..............DOMICILIO: JUAN DE DIOS PESSA 2333

OCUPACION.........................LUGAR DE TRABAJO:..........

....

CUTIS:............OJOS: CAST.........CABELLOS: RUBIOS.

PESO:................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:..........

....

ACTIVIDADES:..........
Requerido 428.



428. **RUBEN NERY RODRIGUEZ CORONEL.** oriental, de 28 años.

HIJO DE:..........................Y DE:..........

DATOS DE LOS PADRES:..........

....

CONYUGUE O SIMILAR:..........

C.I.Nro...................C.C.Serie:..............Nro..........

FECHA NACIMIENTO.........................LUGAR DE NACIMIENTO:..........

OCUPACION.........................L.TRABAJO:..........

2096

HIJOS:..........

3744

Piden la captura de ex Director de Epoca

El ex Director del diario "Epoca", Gerardo Francisco Gatti Antuña y el ex dirigente bancario Hugo Andrés Cores Pérez son requeridos por las autoridades junto a otros nueve conspiradores. Sobre este hecho la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas dio a publicidad ayer el siguiente comunicado:

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS
COMUNICADO Nº 452
Comprendido en el Decreto Nº 463/972

Montevideo, 27 de agosto de 1972.

Por sabérseles vinculados a la organización que asuela nuestro País, se requiere la captura de las siguientes personas:

HUGO A. CORES PEREZ, nacido en Buenos Aires (R. A.) el 7 de noviembre de 1937, ex bancario (Bco. de Seguros), con último domicilio conocido en Libertad 2879 Apto. 2. Cabellos rubios, ojos castaños, complexión normal, estatura 1m.75.

GERARDO FRANCISCO GATTI ANTUÑA, nacido el 30 de abril de 1932, obrero gráfico y ex-Director del diario "Epoca", con último domicilio conocido en Michigan 1382 Apto. 2. Cabellos castaños claros, ojos castaños claros, complexión normal, estatura 1m.78.

ELVIRA JUANA SUAREZ ALCALDE, estudiante del I.B.O.; cabellos castaños largos, ojos claros, complexión normal estatura 1m.55; último domicilio conocido: Florencio Escardó 1474 bis.

KIMAL NUT ADDIN AMIL PERCEL, nació en Trinidad en el año 1940, empleado del Banco Hipotecario. Cabellos castaños, ojos oscuros, complexión delgada, estatura 1m.70 Ultimo domicilio conocido 4 de julio 3125 bis. Apto. 4.

SARA ELVIRA LERENA SOLARI DE GOESSERNS, vendedora de libros, estatura regular complexión robusta, ojos castaños, cabellos negros. Ultimo domicilio conocido en Francisco Llambí 1337. Apto. 3.

MARISELVA EUGENIA ECHAGUE ZAPETTINI, maestra, cursando estudios en IMS Estatura regular, complexión regular, ojos castaños, cabellos castaños largos. Ultimo domicilio conocido en Comercio 1836-38.

DARIO ANTONIO ESPIGA CORBO, sin ocupación fija, estatura regular complexión delgada, ojos oscuros, cabellos negros largos, casado. Usa bigotes Ultimo domicilio conocido en Juan Dios Pessa 2333.

CARLOS FERNANDO GOESSERNS MERE, vendedor de libros. Estatura re[illegible]lar, complexión regular, ojos castaño oscuros, cabellos negros, casado.

RUBEN NOY RODRIGUEZ CORONEL, bancario Bco. Central). Estatura mediana complexión delgada, ojos castaños cabellos rubios lacios. Ultimo domicilio conocido en Juan de Dios Pessa 2333.

SILVIA HORTENSIVA VALERON LAFARGUEZ, empleada de "El Mago S. A." Estatura regular, complexión delgada, ojos castaños, cabellos castaños.

GONZALO VIGIL GROMPONE, empleado del Palacio de la Música. Ultimo domicilio conocido en Antonio Costa 3480.



Hugo Andrés Cores Pérez. Gerardo Francisco Gatti Antuña. Elvira Juana Suárez Alcalde. Kimal Nut Addin Amil Percel. Sara Elvira Lerena Solari de Goeserns. Mariselva Eugenia Achague Zapettini



Darío Antonio Espiga Corbo. Carlos Fernando Goesserns Mere. Ruben Noy Rodríguez Coronel Silvia Hortensia Valeron Lafarguez. Gonzalo Vigil Grompone

2097(A)

11-SET-72.- VER FICHAS: 382-3744-3803-3814.
3744 VER: 3803.- 2295

.o.428.- RUBEN NEY RODRIGUEZ CORONEL: 3744

Nació en Montevideo el 27/XII/943.Bancario(Bco.Rpca.Central-Secc. Arrendamiento Rurales).Estatura mediana,complexión delgada,ojos-castaños,cabellos rubios lacios.Ultimo domicilio conocido:Juan de Dios Peza 2333(sigue viviendo allí su señora con 3 hijos).-

FICHA COMPLEMENTARIA

Documento		Antecedentes
Fecha	Origen	-RODRIGUEZ CORONEL - Ruben Ney.-
t/VIII/69.-	OF/S/2281/69. de R.M.1.- - - -	-Elemento sindicado como activista. Trabaja en el Banco de Cobranzas Locación y Anticipos.- -Tiene tres hermanos: CARLOS ANTONIO,nacido el 4-12-941.;MIGUEL ANGEL,nacido el 19-10-948.y GUSTAVO RAMON,nacido el 4-8-957.-

109



0 2097 (B)

I. G. E.
E.M.G.E.
Dto. E.-II

FICHA N.º

Fecha confección 13-AGO-1969.-

APELLIDOS: RODRIGUEZ COIONEL

NOMBRES: Ruben Ney.-

NACIMIENTO:

LUGAR: FECHA: 27 de diciembre de 1943.

PADRE: Ramón MADRE: Luz del Alba

C.C. Serie N.º Expedida en:

Céd. Ident. No.971.349.-

OTROS DOCUMENTOS:

DOMICILIO: Cno.Maldonado No.10176. TELEF.: 2-21-41.

FOTO

FILIACION

EDAD APARENTE 25 años (969.)

COLOR CUTIS

COLOR CABELLO

ESTATURA

COMPLEXION

ASPECTO SOCIAL

SEÑAS PARTICULARES 2098

A C T I V I D A D E S

(1) Laborales: Profesión BANCARIO Lugar de trabajo Bco.Cobranzas.

Cargo Antigüedad

Otras Actividades

(2) Políticas : Ideología IZQ. Actuación

Antecedentes

Antecedentes familiares

(3) Sociales : Estado Civil Casado Religión

Hijos 2 Edades y Sexos Mariana,6-8-66 y Federico 10-10-67 Estudios

Grado Instrucción Lugares que frecuenta

(4) Económicas: Situación Capital aprox. Vehiculo

Otros datos

Datos Complementarios Casado con: ANA MARIA RICAGNI.-

Apreciación Personal Gral.

2099

(Sigue ficha Complem.)

RUBEN NEY RODRIGUEZ CORONEL.-

C.I. 971.349.-
F.N. 27-12-943.-
Ult.Dom.Con.Juan de Dios Pesa
No.2333 .-
Ocup.Bancario-Banco de Cobranzas.-
N.ESPOSA:ANA MARIA RICAGNI.-

REQ. =428=

ALIAS="BANANA"="EL TATA"=

"BANANA"="EL TATA"= Rúben Ney RODRIGUEZ CORONEL.-

27-07-968.-Estando en vigencia las M.P.S.fué detenido en averiguaciones,se establece que es empleado del Banco "TREINTA Y TRES",fué internado en la Base de el Cuerpo Nacional de Bomberos, sindicado como activista dentro de el Banco de Cobranzas.-

27-08-972.-Se Requiere su Captura por sabersele vinculado a la Organización subversiva M.L.N.(Tupamaros)y haber pasado a la Clandestinidad.-Era funcionario de el Banco República,casa Central,Sección Arrendamientos Rurales.-

17-03-973.-Se establece que realizó trámites ante el Consulado Uruguayo en Santiago de CHILE entre Enero y Marzo del presente año.-
Se encontraba residiendo en CHILE cuando el Golpe de Estado.-
Participó en el asalto a "EL MAGO S.A."junto con la No. 108-.-
Hermano de el No.461.-

SILVIA HORTENCIA VALERON LAFAGES.- 3745 =108=

C.I. 1.252.685.-
F.N. 29-03-949.-e-n MONTEVIDEO.-
Ult.Dom.Con.Oficial 4 No.4211-
Cno.Maldonado Kmt.16 1/2.-
Ocup. Empleada de el MAGO S.A..-
ec. BDB 31680
REQ.=430=

27-08-972.-Se Requiere su Captura por sabersele integrante de la Organización subversiva M.L.N.(T) y haber pasado a la Clandestinidad.-
Se establece que realizó trámites ante el Consulado Uruguayo en Santiago de CHILE, al producirse el golpe de Estado en el mencionado País.-
Participó en el Asalto al MAGO S.A..-



430. SILVIA HORTENCIA VALERON LAFARGUEZ, oriental, de 23 años.

P.P.I.
SANTIAGO CHILE
AGREGADO MILITAR
021700 -MAY- 73.
PERIODO 31-MAR-73. a 02 MAY 73.
GESTIONO PASAPORTE.

Com 452 27-8-72

POR SABERSELE VINCULADO A LA ORGANIZACION QUE ATENTA CONTRA NUESTRO PAIS SE REQUIERE SU CAPTURA.-

16/ENE/74 Gestión en Consulado de la Rou. en CHILE para obtención del pasaporte.-

FICHA 3746

3746

VIGIL GROMPONE, Gonzalo.- DETENIDO EN ESTADIO NACIONAL DE CHILE SET-73
C.I. 1:176.013. Domiciliado en Antonio Costa 3480. Empleado del Palacio de la Música. Ideología: "Tupamaro". Con fecha 22/8/72 se requiere su captura por sabérsele integrado al M.L.N..-
Según Comunicado No.520 de la Oficina de las FF.CC. pertenece al grupó "22 de Diciembre" teniendo participación directa en las acciones al "Club de Golf".-



431. GONZALO GUILLERMO VIGIL GROMPONE, oriental, de 22 años.

Once Terroristas con Captura Recomendada

Las Fuerzas Conjuntas distribuyeron anoche a los medios de difusión las fotografías de once personas cuyá detención se procura por sabérseles vinculadas a los grupos extremistas. El comunicado respectivo —comprendido en las disposiciones del Decreto 463/972— expresa textualmente:

POR sabérseles vinculados a la organización que asola nuestro país, se requiere la captura de las siguientes personas:

Hugo Andrés Cores Pérez, nacido en Buenos Aires (R.A.) el 7 de noviembre de 1937 ex-bancario (Bco. de Seguros), con último domicilio conocido en Libertad 2379 Apto. 2. Cabellos rubios, ojos castaños, complexión normal, estatura 1.75 m.

Gerardo Francisco Gatti Antuña, nacido el 30 de abril de 1932, obrero gráfico y ex-Director del diario "EPOCA", con último domicilio conocido en Michigán 1352 Apto. 2. Cabellos castaños claros, ojos castaños claros, complexión normal, estatura 1.78 m.

Elvira Juana Suárez Alcalde, estudiante del I.B.O cabellos castaños largos ojos claros, complexión normal, estatura 1 m. 55; último domicilio conocido: Florencio Escardó 1474 bis.

Kimal Nut Addin Amil Percel, nació en Trinidad en el año 1940, empleado del Banco Hipotecario. Cabellos castaños, ojos oscuros, complexión delgada, estatura 1.70 m. Ultimo domicilio conocido 4 de Julio 3125 bis Apto. 4.

Sara Elvira Lerena Solari de Goesserns, vendedora de libros, estatura regular, complexión robusta, ojos castaños, cabellos negros. Ultimo domicilio conocido en Francisco Llambi 1337 apto. 3.

Marizelva Eugenia Echague Zepettini, maestra, cursando estudios en IMS. Estatura regular, complexión regular ojos castaños, cabellos castaños largos. Ultimo domicilio conocido en Comercio 1836-38.

Dario Antonio Espiga Corbo sin ocupación fija estatura regular, complexión delgada, ojos oscuros, cabellos negros largos, casado. Usa bigotes. Ultimo domicilio conocido es Juan de Dios Pezza 2333.

Carlos Fernando Goesserns More, vendedor de libros. Estatura regular, complexión regular, ojos castaños oscuros, cabellos negros casado.

Ruben Noy Rodriguez Coronel, bancario (Bco. Central). Estatura mediana, complexión delgada, ojos castaños, cabellos rubios lacios. Ultimo domicilio conocido en Juan de Dios Pezza 2333.

Silvia Hortensia Valeron Lafarguez, empleada de "El Mago S.A.". Estatura regular, complexión delgada, ojos castaños, cabellos castaños.

Gonzalo Vigil Grompone, empleado del Palacio de la Música. Ultimo domicilio conocido en Antonio Costa 3480.



Hugo Cores, Gerardo Gatti, Elvira Suárez.



Amir Percel, Lerena de Goesserns, Mariselva Echague



Dario Espiga, Carlos Goesserns, Ruben Rodriguez.



Silvia Valerón, Gonzalo Vigil Grompone.

FICHA 3746

3746

VIGIL GROMPONE,Gonzalo.- DETENIDO EN ESTADIO NACIONAL DE CHILE SET-73
C.I. 1:176.013.Domiciliado en Antonio Costa 3480.Empleado del Palacio de la Música.Ideología:"Tupamaro".Con fecha 22/8/72 se requiere su captura por sabérsele integrado al M.L.N..-
Según Comunicado No.520 de la Oficina de las FF.CC.pertenece al grupó "22 de Diciembre"teniendo participación directa en las acciones al "Club de Golf".-



431. GONZALO GUILLERMO VIGIL GROMPONE, oriental, de 22 años.

Once Terroristas con Captura Recomendada

3746

Las Fuerzas Conjuntas distribuyeron anoche a los medios de difusión las fotografías de once personas cuyá detención se procura por sabérseles vinculadas a los grupos extremistas. El comunicado respectivo —comprendido en las disposiciones del Decreto 463/972— expresa textualmente:

POR sabérseles vinculados a la organización que asola nuestro país se requiere la captura de las siguientes personas:

748 **Hugo Andrés Cores Pérez**, nacido en Buenos Aires (R.A.) el 7 de noviembre de 1937 ex-bancario (Bco. de Seguros), con último domicilio conocido en Libertad 2379 Apto. 2. Cabellos rubios, ojos castaños, complexión normal, estatura 1.75 m.

146 **Gerardo Francisco Gatti Antuña**, nacido el 30 de abril de 1932, obrero gráfico y ex-Director del diario "EPOCA", con último domicilio conocido en Michigán 1382 Apto. 2. Cabellos castaños claros, ojos castaños claros, complexión normal, estatura 1.78 m.

3739 **Elvira Juana Suárez Alcalde**, estudiante del I.B.O. cabellos castaños largos, ojos claros, complexión normal, estatura 1 m. 50, último domicilio conocido: Florencio Escardó 1474 bis.

3740 **Kimal Nut Addin Amil Percel**, nació en Trinidad en el año 1940, empleado del Banco Hipotecario. Cabellos castaños, ojos oscuros, complexión delgada, estatura 1.79 m. Ultimo domicilio conocido 4 de Julio 3125 bis Apto. 4.

3741 **Sara Elvira Lerena Solari de Goesserns**, vendedora de libros, estatura regular, complexión robusta, ojos castaños, cabellos negros. Ultimo domicilio conocido en Francisco Llambí 1237 apto. 3.

3742 **Mariselva Eugenia Echague Zapettini**, maestra, cursando estudios en IMS. Estatura regular, complexión regular, ojos castaños, cabellos castaños largos. Ultimo domicilio conocido en Comercio 1836-38.

844 **Darío Antonio Espiga Corbo** sin ocupación fija, estatura regular, complexión delgada, ojos oscuros, cabellos negros largos, casado. Usa bigotes. Ultimo domicilio conocido es Juan de Dios Peza 2333.

3743 **Carlos Fernando Goesserns Mere**, vendedor de libros. Estatura regular, complexión regular, ojos castaños oscuros, cabellos negros, casado.

3744 **Ruben Noy Rodriguez Coronel**, bancario (Bco. Central). Estatura mediana, complexión delgada, ojos castaños, cabellos rubios lacios. Ultimo domicilio conocido en Juan de Dios Pezzo 2333.

3745 **Silvia Hortensia Valeron Lafarguez**, empleada de "El Mago S.A.". Estatura regular, complexión delgada, ojos castaños, cabellos castaños.

3746 **Gonzalo Vigil Grompone**, empleado del Palacio de la Música. Ultimo domicilio conocido en Antonio Costa 3480.

748 146 3739



Hugo Cores, Gerardo Gatti, Elvira Suárez.

3740 3741 3742



Amir Percel, Lerena de Goesserns, Mariselva Echague

844 3743 3744



Dario Espiga, Carlos Goesserns, Ruben Rodriguez.

3745 3746



Silvia Valerón, Gonzalo Vigil Grompone.

P.P.I.
SANTIAGO CHILE
AGREGADO MILITAR.
ABRIL - 73 -
LE FUE OTORGADO PASAPORTE

Cpm 520 - 23-5.72

INTEGRANTE DEL MOV. 22 de Dic.

2103

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3747

FECHA..............

ORGANIZACION: ....

APELLIDOS: GARRIDO LEITE

NOMBRES: JUAN EMILIO

C.I. Nro.: 26.276 .......C.C.Serie: ....Nro. ....Pspte: ....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 15-JUN-29

ESTADO CIVIL: CASADO ....DOMICILIO: SAN GREGORIO (Tbó.)

OCUPACION ....LUGAR DE TRABAJO: ....

....

CUTIS: ....OJOS: ....CABELLOS: ....

PESO: ....ESTATURA: ....SEÑAS PARTICULARES: ....

....



ACTIVIDADES: ....

....

....

....

....

HIJO DE: ....Y DE: ....

DATOS DE LOS PADRES: ....

....

CONYUGUE O SIMILAR: ....

C.I.Nro ..........C.C.Serie: ....Nro ....

FECHA NACIMIENTO ....LUGAR DE NACIMIENTO: ....

OCUPACION ....L.TRABAJO: ....

2104

HIJOS: ....

....

11 de Agosto de 1974.- Su nombre figura entre los funcionarios del Concejo de Enseñanza Secundaria que por encontrarse comprendidos en la situación prevista en el artículo 6to. de la ordenanza 11 se dispone la instrucción de sumario por orden del C.O.N.A.E.-

El inciso 2 del artículo 6to. de la ordenanza 11 establece:

" Tratándose de delitos de lesa Nación (Código Penal Militar), de "
"delitos que sean incompatibles con la actuación en Organismos do- "
" centes, será preceptiva la retención total de haberes, hasta la Re-"
" solución final recaída en el expediente sumarial o hasta que exis-"
" ta sentencia penal condenatoria y sin perjuicio de la independen-
" cia de la responsabilidad penal y administrativa que resultare.-"

BN. ING. 3 - FEB-75 -
NOT. FIRMADA - CUMPLE
CONDUCTA: NO SE HA OBSERVADO IRREGULARIDAD EN SU COMPORTAMIENTO
INT. A LA SOCIEDAD: DESOCUPADO

BN. ING 3 - MAR-75 - IDEM.

Tupamaro tenía escondrijo en agencia del Banco República

3747

Las autoridades apresaron a cuatro conspiradores que tenían como epicentro de su acción la ciudad de San Gregorio. Uno de los facciosos que mantenía conexiones con los detenidos, y que en la actualidad se encuentra prófugo, tenía un escondrijo detrás del zócalo del mostrador de la Sucursal San Gregorio del Banco República.

"SE LE HARIA SUFRIR UN ACCIDENTE"

Este sedicioso es Basilio del Pino Machado quien manifestó a otros integrantes de la organización clandestina que al faccioso apresado Juan Emilio Garrido Leite se "le haría sufrir un accidente" al no haber concurrido a un contacto.

Sobre este hecho la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas emitió ayer el siguiente comunicado: Comunicado Nº 450

Como resultado de operaciones realizadas en los últimos días del mes de julio de 1972 en la localidad de San Gregorio, fueron detenidos en la misma los siguientes facciosos, que se encuentran en la actualidad a disposición de la Justicia Militar.

—Juan Emilio Garrido Leite (a) "Raúl", casado de 4[illegible] años, Maestro y Profesor de Liceo.

Fue uno de los creadores del movimiento en San Gregorio, manifestando haber sido reclutado por Bentos Pereira (a) "Angel" actualmente detenido en Tacuarembó. Participó en una reunión realizada en diciembre de 1971 en una playa cerca del Parador Municipal junto con el antes nombrado y Basilio del Pino Machado, actualmente en la clandestinidad en la cual trataron de la creación de una célula en San Gregorio. Posteriormente y en enero de este año no concurrió a un contacto que debía realizarse en Tacuarembó por lo cual Basilio del Pino manifestó a otros integrantes de la organización que se le haría sufrir un accidente; asimismo en la casa de este sujeto que se encuentra prófugo, por declaraciones de detenidos se ubicó un escondrijo en el fondo de un termofón el cual se encontraba vacío en el momento de su inspección, encontrándose además un escondrijo detrás del zócalo del mostrador de la Sucursal San Gregorio del Banco República, lugar donde trabajaba Basilio del Pino y donde fue encontrada documentación subversiva por él oculta. Dentro de las acciones pensadas e informadas al Comando de Tacuarembó por Basilio del Pino se encontraban relevamientos, toma y hurto de aparatos de radio del Aeropuerto de PLUNA y asalto a las remesas de la Sucursal del Banco República en San Gregorio.

—Darío Magín Rodríguez Viera, soltero de 30 años de edad, empleado. Fue captado por Basilio del Pino en el mes de mayo del corriente año. Recibía correspondencia de la organización sediciosa y le fue encomendado un relevamiento de las costas del río Negro, el cual no se realizó.

—Tabaré Arias Merino (a) "Flaco", casado, de 28 años de edad, peluquero. Fue captado por Basilio del Pino en el mes de mayo del corriente año. Recibía correspondencia de la organización criminal y le había sido prometida ayuda económica por los trabajos que realizara para la organización. Captó a Horacio Beltrán (a) "Yuri".

—Horacio Beltrán Ruiz (a) "Yuri", casado, empleado de Panadería. Fue captado en mayo del corriente año por Tabaré Arias (a) "Flaco". En un terreno anexo a su casa fue encontrado un escondrijo dentro de un cañaveral en el cual había ocultado documentación de la organización criminal. Le habían sido encomendado acciones de vigilancia de personas extrañas en San Gregorio, Policía y Ejército.

Com. 830 - 25/4/73.

Proc. Por:

ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE PROPOSICION Y [ASOCIACION] PARA DELINQUIR.

C 2106

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: GARRIDO LEITE.- NOMBRES: JUAN EMILIO.-

ALIAS: - - - - - -

CEDULA DE IDENTIDAD: 26.276.- DEPTO: Tacuarembó.- NACIONALIDAD: Oriental.-

CREDENCIAL CIVICA: SERIE T.E.D.- N.º 4900.- SEXO: Masculino.-

FECHA DE NACIMIENTO: 15-junio-1927 DEPTO: Tacuarembó.- CIUDAD: 8va.Sec.Judicial.-

DOMICILIO: San Gregorio DEPTO: Tacuarembó.- CIUDAD: Villa San Gregorio.-

PROFESION: Maestro.- ESPECIALIDAD: - - - -

LUGAR DE TRABAJO: Escuela No.3, de Segundo Grado.-

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6to.- SECUNDARIA GRADO: 4to.Año.-

U. T. U. CURSO: - - - - GRADO: - - - -

PREPARATORIO CURSO: - - - - GRADO: - - - -

UNIVERSIDAD CURSO: - - - - GRADO: - - - -

OTROS: Magisteriales.- GRADO: 3er.Plan 41.-

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: Casado.-

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Selva Teresa Melo EDAD: 29 años.-

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: - - - - - EDAD: - - - -

NOMBRE DEL PADRE: Juan Fco.Garrido(F.). NOMBRE DE LA MADRE: Olga Leite.-

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- Juan Luis EDAD: 18 4.- Gimena Isabel EDAD: 8 meses

2.- Ana María EDAD: 15 5.- EDAD:

3.- Alicia EDAD: 11 6.- EDAD:

OBSERVACIONES: Los 3 primeros hijos pertenecen al primer Matrimnio(Divorciado)

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Selva Teresa Melo de Garrido.-

DOMICILIADO/A: Villa San Gregorio(Dpto.Tacuarembó).- TELEFONO: - - - -

UNIDAD CAPTORA: Bn.Ing.3.- FECHA DE DETENCION: 26-julio-1972.-

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º 3er.Tno.- SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR: Coronel(R)Camilo Rodriguez.-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: -973.-Por"Atentado contra la Const.en el grado de proposición y Asociación para delinquir,Art.137 y 150)del C.P.O.-

CONDENA: 2 a 6 años.- LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- San Gregorio, 26-VII-72 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

3747

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 450 HORA: 20.00'

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 27 de agosto de 1972.-

Como resultado de operaciones realizadas en los últimos días del mes de julio de 1972 en la localidad de San Gregorio, fueron detenidas en la misma los siguientes facciosos, que se encuentran en la actualidad a disposición de la Justicia Militar:

- JUAN EMILIO GARRIDO LEITE (a) "RAUL", casado de 45 años, Maestro y Profesor de Liceo.-

Fué uno de los creadores del movimiento en San Gregorio, manifestando haber sido reclutado por BENTOS PEREIRA (a) "ANGEL" actualmente detenido en Tacuarembó.- Participó en una reunión realizada en diciembre de 1971 en una playa cerca del Parador Municipal junto con el antes nombrado y BASILIO DEL PINO MACHADO, actualmente en la clandestinidad, en la cual trataron de la creación de una célula en San Gregorio. Posteriormente y en Enero de este año no concurrió a un contacto que debía realizarse en Tacuarembó por lo cual BASILIO DEL PINO manifestó a otros integrantes de la organización que se le haría sufrir un accidente; así mismo en la casa de este sujeto que se encuentra prófugo, por declaraciones de detenidos se ubicó un escondrijo en el fondo de un termofón el cual se encontraba vacío en el momento de su inspección, encontrándose además un escondrijo detrás del zócalo del mostrador de la Sucursal San Gregorio del Banco República, lugar donde trabajaba BASILIO DEL PINO y donde fué encontrada documentación subversiva por él oculta. Dentro de las acciones pensadas e informadas al Comando de Tacuarembó por BASILIO DEL PINO se encontraban relevamientos, toma y hurto de aparatos de Radio del Aeropuerto de PLUNA y asalto a las remesas de la Sucursal del Banco República en San Gregorio.-

- DARIO MAGIN RODRIGUEZ VIERA, soltero de 30 años de edad, empleado.- Fué captado por BASILIO DEL PINO en el mes de mayo del corriente año.- Recibía correspondencia de la organización sediciosa y le fué encomendado un relevamiento de las costas del Río Negro, el cual no realizó.-

- TABARE ARIAS MERINO (a) "FLACO", casado, de 28 años de edad, peluquero.- Fué captado por BASILIO DEL PINO en el mes de mayo del corriente año.- Recibía correspondencia de la organización criminal y le había sido prometida ayuda económica por los trabajos que realizara para la organización. Captó a HORACIO BELTRAN (a) "YURI".-

- HORACIO BELTRAN RUIZ (a) "YURI", casado, empleado de Panadería.- Fué captado en mayo del corriente año por TABARE ARIAS (a) FLACO". En un terreno anexo a su casa fué encontrado un escondrijo dentro de un cañaveral en el cual había ocultado documentación de la organización criminal. Le habían sido encomendado acciones de vigilancia de personas extrañas en San Gregorio, Policía y Ejército.-

Copia.No.01 al EMGE/E-II

FORMULARIO "K"

REGION MILITAR No.3.-
REFERENCIA.-

R. M. 3	UNIDAD.
550.-	E-0302.-

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS:

FOTO

I.-DATOS PERSONALES:

NOMBRE: JUAN EMILIO GARRIDO LEITES.-. ALIAS. RAUL.-

DOCUMENTO: C.I. 26.276.- EDAD 45 ESTADO Casado.-

PROFESION: MAESTRO.- ESPECIALIDAD PRIMARIA.-

FECHA DETENCION: 25-Jul-972. FECHA PROCESAMIENTO

CAUSAL PROCESAMIENTO

II.-DATOS FAMILIARES: INTEGRAN M.L.N.: ALIAS:

		INTEGRAN M.L.N.		ALIAS
ESPOSA/O:	SELVA TERESA MELO MARTINS.-	si	no	
HIJOS:		si	no	
		si	no	
		si	no	
PADRES:		si	no	
		si	no	

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter:	Fuerte	Normal	Debil
b.-Peligrosidad:	Mucha	Media	Poca

IV.-INTEGRACION AL M.L.N:

a.-Fecha reclutamiento: Diciembre 1971. Por: BENTOS PEREIRA "ANGEL".-

b.-Motivo reclutamiento:	Convencimiento	Simpatía	Compromiso	Conveniencia
c.-Grado concientización:	Fanático	Convencido	Simpatía	Arrepentido.-

d.-Funcionamiento:

Columna - - Zona SAN GREGORIO.-

Sector: - - Grupo -

Cargo o tarea: - - - -

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración:	Ninguna	Media	Total
b.-Conducta	Mala	Regular	Buena

VI.-FACTORES DE RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria:	Máxima	Regular	Normal
b.-Aislamiento necesario	Total	Medio	Normal

VII: OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

-
-
-
-
-

REGION MILITAR - ESTADO MAYOR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-
El Jefe D.2 del E.M. R.M.3.-
Tte.Cnel. [signature]
Arturo Maresca.-

2109

jbh.-

SECRET "K"

REFERENCIA
R. M. 3 UNIDAD
550.- E-030.-

ANEXO No.1: REGISTRO DE ANTECEDENTES.

FECHA	REGISTRO ANTECEDENTES.
JULIO 1972.-	**ANTECEDENTES:** Fué reclutado para la Organización en Enero de 1972 por BENTOS PEREIRA y JOSE MACHADO con quienes acordó el nombre de RAUL.- Puso en contacto a BENTOS PEREIRA y BASILIO DEL PINO a pedido del primero y estando él también presente,oportunidad en la que hablaron de integrar el Movimiento.En donde BASILIO DEL PINO les hizo saber que él ya integraba la Organización.- Mantuvo conversaciones con DARIO RODRIGUEZ y TABARE ARIAS de la misma índole.- En oportunidad de proponérsele la realización de un contacto en Tacuarembó para integrarse formalmente a la organización se negó a ello desvinculándose del movimiento.- Paso de los Toros, Octubre 16 de 1972.- (ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).- El Jefe D - II / R / M / 3.- Tte.Cnel. Arturo Maresca.-

REGION MILITAR 3 ESTADO MAYOR REPUBLICA O. del URUGUAY

5 3747

JUAN EMILIO GARRIDO LEYTES

Montevideo.Marzo 4 de 1976.-

OFICIO: 265?976

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Cúmpleme comunicar a Ustedmque en autos caratulados:"TABARE ARIAS MERINO- DARIO MAGIN RODRIGUEZ -JUAN EMILIO GARRIDO - Causa No.80 Libro 1 A Folio 80 se ha dictado sentencia definitiva de Primera Instancia No.209/75 de fecha 4 de Diciembre 1975 cuyo texto es el siguiente:"I)CONDENANDO a los procesados JUAN EMILIO GARRIDO LEYTES y TABARE ARIAS MERINO como autores responsables del delito de "Asociación para Delinquir"(C.P.O.Art.150) a la pena de 22 meses de prisión,dándoselas por compurgadas con las respectivas preventivas cumplidas y declarando definitivas las libertades provisionales de que gozan.II)CONDENANDO al procesado DARIO MAGIN RODRIGUEZ VIERA como autor responsable del delito de "Delito continuado de encubrimiento de asociación para delinquir"(C.P.O.Art.197,150 y 58 a la pena de 18 meses de prisión dándosela por compurgada con la preventiva sufrida y declarando definitiva la libertadde que goza. III)Trabese embargo genérico en los derechos y acciones de los tres condenados e impóneseles la obligación de resarcir los daños y perjuicios causados y el pago de los gastos del proceso y expensas carcelarias.-IV)Ejecutoriada,háganse las comunicaciones respectivas al Ministerio de Defensa Nacional,C.G.E.,Instituto Técnico Forense,Registro Gral.de Inhibiciones,cancélese las fianzas,etc,elevense estos autos al Supremo Tribunal Militar.(Fdo)Cnel.LUIS G.BLANCO VILA. (Fdo)Tte.lo.(RES)Washington B.Navarro da Rosa

Saluda a usted atentamente

El Juez Militar de la.Instancia de 4to.Turno

Cnel.

Luis G.Blanco Vila

El Secretario

Tte.lo.(Res)

Washington B.Navarro da Rosa

Po.de los Toros .-
17Ø93Ø-Oct-979 .-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº Ø42/979 .-

I - EVALUACION: A-1 .-

II - RESPONDE A: Pedido de Información Nº 91/D-2/979 del E.M.D.E.III y P.I.Nº 123/BE/979 del E.M.C.G.E. .-

III - T E X T O :

- De acuerdo a lo dispuesto en su P.I.Nº 91/D-2/979 y P.I. Nº 123/BE/979 del E.M.C.G.E., cúmpleme informar al Señor Comandante de División sobre las actividades realizadas por los LL.VV. dentro del Area de responsabilidad de esta Unidad por la cual se presumen que los mismos podrían estar actuando para una posible reorganización .-

-ACTIVIDADES DE TRABAJO:

-El L.V. Sergio Raúl DE LOS SANTOS tiene una Inmobiliaria para la administración, compra y venta de propiedades, trabajan en la misma los LL.VV. Beatríz Cristina HERRERA y Juan José FERNANDEZ PUA, debido a la actividad que se desarrolla en el mencionado Escritorio, reciben en forma continua a personas de distintas ideologías, por lo cual podrían mantener conversaciones de carácter político con la apariencia de posibles negocios .-

-Las actividades que desarrollan los LL.VV.Eduardo VAZ y Roberto REVELLO pueden prestarse para mantener contactos con elementos de su misma ideología y para una posible reorganización sediciosa, sus actividades son ; empleado bancario y hacendado respectivamente .-

-El L.V.categoría "C" Ruben Mario CIARAN FARINELLA es uno de los propietarios de la Agencia "FORD" de la localidad, por lo cual se dedica a la venta de automotores, función ésta que le permite desplazarse asiduamente para Montevideo y otros puntos del país, esto podría ser aprovechado para actividades clandestinas.-

2112

-Los LL.VV. categorías "C" Nelson Zoilo MOYANO, Valerio BLANCO, Juan Emilio GARRIDO LEITEZ y el L.V. categoría "B" Walter Artemio RAINERI

..///

son propietarios de Comercios, actividad ésta que les permite entablar contactos con distintos elementos de izquierda y LL.VV. en forma solapada.-

-El L.V.categoria "C" Oscar Abel MELIAN CAL trabaja como conductor en una Empresa de camiones de la localidad, esto le permite viajar constantemente, por lo que podría estar actuando como correo en la posible reorganización.-

-SOCIAL :

Se ha podido constatar que durante el desarrollo de distintas actividades (carreras hípicas, festivales benéficos, bailables, etc.) en la localidad, los LL.VV. mantienen junto con sus familias reuniones de carácter aparentemente de camaradería .-

-Otras formas de reunión de los LL.VV. es en cumpleaños, reuniones familiares, en domicilio de alguno de ellos, motivo éste que pueden aprovechar para tratar temas políticos .-

El Jefe del Bn. de Ing.N° 3 .-

Tte.Cnel.

Miguel H. Gamou .-

E . M . D E . III .-

D - 2

PASO DE LOS TOROS .-

311700DIC83

PQ - 341

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.418/D-2/983.

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: P.E.I.No.030/8-2/983 del Bn.Ing.Cbte.3.-

III.- T E X T O :

-El día 24 de los corrientes a la hora 2400, en la Villa de San Gregorio de Polanco, se realizó un golpeteo de utensillos de cocina en el domicilio de Inés ALVEZ de DEL PINO (esposa del requerido Basilio DEL PINO) y que el pasado 26 de los corrientes entre / la hora 2330 y 2355 aproximadamente se realizó un golpeteo de utensillos de cocina y se pronunciaron expresiones contrarias al Gobierno.

-Los acontecimientos se desarrollaron de la siguiente / manera: Desplazamiento de dos vehículos propiedad de los Sres. Juan Carlos ALONSO ARBIZA y Juan Emilio GARRIDO LEITEZ, por la Avda. Gral. Artigas tomando luego por la calle Arturo Mello hasta llegar a las inmediaciones del Estadio, lugar donde descienden y se dirigen nuevamente a pié hacia la Avda. Gral. Artigas, donde son abordados por un / Agte. Policial de la Secc. 4ta., siendo éste rodeado por el grupo de / personas las cuales comienzan a corear "viva la novia", cabe acotar que no se produjo ninguna clase de agresión al Agte. Policial.

-Posteriormente se produjo la detención de 10 mayores y 3 menores, quienes resultaron ser:

-Juan C. ALONSO AMOZA (hijo de Juan C. ALONSO), padre informado en mi P.E.I.No.327/D-2/83, estudiante, soltero de 19 años.
-Lilián AMOZA de ECHENIQUE (casada de 24 años).
-Adela GONZALEZ (soltera de 18 años).
-Carmen MIRANDA de BORDERRE (casada de 32 años).
-Isabel AMOZA LIENDO (soltera de 20 años).
-Nery Gladys LIENDO de AMOZA (casada de 45 años).
-Juana FIERRO TAROCO (informado por mi P.E.I.No.327/D-2/83), divorciada de 35 años.
-Nancy CHAVARRIA de ALVEZ (casada de 38 años), Partera Hospital local San Gregorio de Polanco.
-Sonia ROCHA (soltera de 24 años), empleada restaurant de Juana FIERRO.
-María Clara ALONSO AMOZA (hija de Juan C. ALONSO), padre informado en mi P.E.I.No.327/D-2/83, estudiante, soltera de 15 años.
-Laura POSADA CHIAPPARA (soltera de 15 años, estudiante).
-Alexandra RODRIGUEZ (soltera de 15 años, estudiante).
-Selva MELO de GARRIDO (casada de 39 años, esposa de Juan E. GARRIDO LEITEZ "L.V" Cat."C".

-Una vez interrogados en la Secc. 4ta. de Policía, fueron puestos en libertad.

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

V.- DISTRIBUCION:
-Dpto.E.II E.M.E.
-Archivo D-2/DE.III.

3747

00187

Luot

2114

Por el Comandante División Ejército III.

El 2do. Comandante.

Coronel

Ignacio M. Bonifacio.-

RM/amp.

4-I-84. 38.28
15-D.J. IIIS
7-I

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 37.418.

FECHA. ....

ORGANIZACION: ....

APELLIDOS: RODRIGUEZ VIERA

NOMBRES: DARIO SAGIN

C.I. Nro. 18.672 .... C.C.Serie: .... Nro. .... Pspte: ....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 30 Abril 42

ESTADO CIVIL: Soltero ..... DOMICILIO: ....

OCUPACION .... LUGAR DE TRABAJO: ....

CUTIS: .... OJOS: .... CABELLOS: ....

PESO: .... ESTATURA: .... SEÑAS PARTICULARES: ....

ACTIVIDADES: ....



HIJO DE: .... Y DE: ....

DATOS DE LOS PADRES: ....

CONYUGUE O SIMILAR: ....

C.I.Nro .... C.C.Serie: .... Nro. ....

FECHA NACIMIENTO .... LUGAR DE NACIMIENTO: ....

OCUPACION .... L.TRABAJO: ....

2115

HIJOS: ....

Desbarataron Célula que Operaba en San Gregorio

Una serie de rápidos y efectivós procedimientos permitieron a las Fuerzas Conjuntas desbaratar una célula sediciosa que actuaba en la localidad de San Gregorio y capturar a cuatro de sus integrantes.

Los mismos —cuyas filiaciones fueron proporcionadas anoche a través del comunicado Nº 450:

Juan Emilio Garrido Leite (a) "Raúl", oriental, casado, de 45 años Maestro y Profesor liceal.

Fue uno de los iniciadores de la actividad subversiva en San Gregorio, habiendo sido reclutado por Bentos Pereyra (a) "Angel", actualmente detenido en Tacuarembó.

Su primera reunión "formal" —en la que recibió instrucciones— tuvo lugar en diciembre del pasado año; en una playa de las inmediaciones del Parador Municipal de la localidad. Allí se puso en contacto con el citado Pereyra y **Basilio del Pino Machado** —prófugo en la actualidad— ultimando detalles de la puesta en marcha de la "célula".

Tras algunas tareas primarias faltó a un importante "contacto" que debería concretarse en Tacuarembó. Ello le valió que del Pino Machado le acusase y condenase —ante otros tupamaros— a un castigo.

La actividad subversiva en San Gregorio no alcanza mayor importancia; ya que fue descubierta a tiempo.

A raíz de este procedimiento se localizó un escondrijo en el domicilio de Basilio del Pino, en el fondo de un "termofón"; y un falso fondo detrás del zócalo del mostrador de la Sucursal "San Gregorio" del BROU, donde trabajaba éste.

Allí fueron incautados documentos de cierta relevancia para la conspiración, en los que se detallaba; entre otras cosas fechas, montos y lugares del recorrido de las remesas destinadas a dicha casa bancaria.

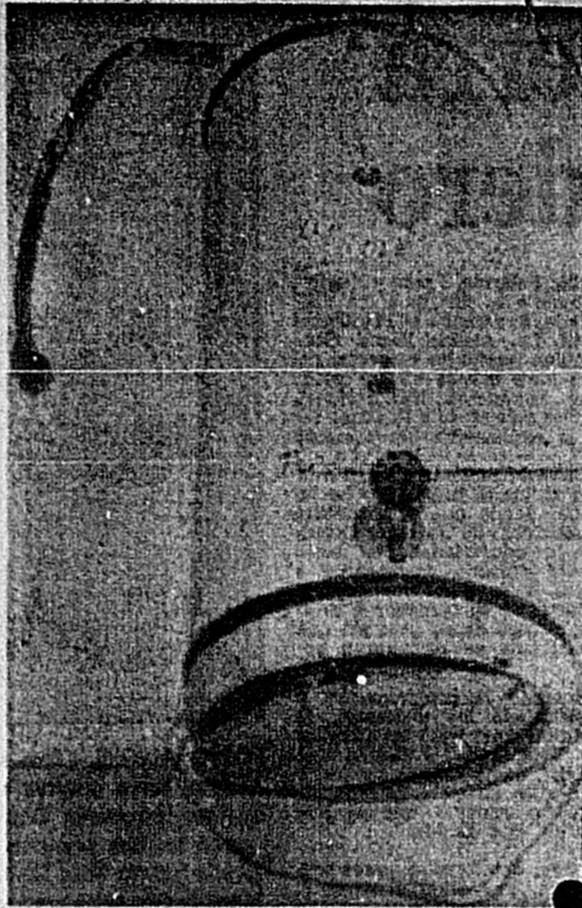
Asimismo fueron encontrados relevamientos y planes de copamiento del Aeropuerto de PLUNA en Tacuarembó, destinado a la apropiación de los aparatos radioemisores del mismo.

Darío Magin Rodríguez Viera. Oriental, soltero, de 30 años, empleado. Fue captado por Basilio del Pino, en mayo del presente año. Recibía correspondencia clandestina y le fue encomendado un relevamiento de las costas del Río Negro, que no llevó a cabo.

Tabaré Arias Merino (a) "Flaco". Oriental, casado, de 28 años, peluquero. Reclutado por el mismo sedicioso que el anterior y en la misma fecha.

También recibía correspondencia y cumplía trabajos generales, por los cuales le había sido prometida una ayuda económica.

A su vez captó a Horacio Beltrán Ruiz (a) "Yuri", casado, peón de Panadería. Construyó un escondrijo en un terreno anexo a su casa, en el que ocultó documentación de la organización. Le habían sido encomendadas tareas de vigilancia de personas extrañas en San Gregorio, así como de residentes que pertenecieran a las Fuerzas Conjuntas.



Este calefón, con un falso fondo, era utilizado como escondrijo por el sedicioso Del Pino Machado

3748 B-026.-DARIO MAGIN RODRIGUEZ VIERA: REG. C.5

Notificación firmada: Cumple. 25.8.74

Conducta: Pese a haber sido liberado recientemente, no se ha observado irregularidades en su comportamiento.

Integración a la Sociedad: No se ha integrado.

DARIO MAGIN RODRIGUEZ VIERA BN/ING/No.3.- AGOSTO 1974.-

NOTIFICACION: cumple CONDUCTA: igual anterior 3748

INTEGRACION A LA SOCIEDAD: Trabaja en el almacén de su padre.-

2116

Copia.No. 61 al EMGE/E-II

FORMULARIO "K"

REGION MILITAR No.3.-

REFERENCIA.	
R.M.3	UNIDAD.
538.-	E-026.-

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS:

FOTO

I.-DATOS PERSONALES:

NOMBRE: DARIO MAGIN RODRIGUEZ.- ALIAS GORDO.-

DOCUMENTO: C.I.18.672.- EDAD 30 ESTADO Soltero.-

PROFESION: EMPLEADO PUBLICO. ESPECIALIDAD CORREO.-

FECHA DETENCION: 27-7-72.- FECHA PROCESAMIENTO ....

CAUSAL PROCESAMIENTO ....

II.-DATOS FAMILIARES: INTEGRAN M.L.N.: ALIAS:

	INTEGRAN M.L.N.		ALIAS
ESPOSA/O:	si	no	....
HIJOS:	si	no	....
....	si	no	....
....	si	no	....
PADRES:	si	no	....
....	si	no	....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter:	Fuerte	Normal	Debil
b.-Peligrisidad:	Mucha	Media	Poca

IV.-INTEGRACION AL M.L.N:

a.-Fecha reclutamiento: Mayo 1972.0 Por: BASILIO DEL PINO.-

b.-Motivo reclutamiento:	Convenci-miento	Simpa-tía	Compromi-so	Convenien-cia
c.-Grado concientización:	Fanático	Convenci-do	Simpa-tía	Arrepen-tido.-

d.-Funcionamiento:

Columna ... - ... - ... Zona SAN GREGORIO.-

Sector: .... Grupo ....

Cargo o tarea: ....

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración:	Ninguna	Media	Total
b.-Conducta	Mala	Regular	Buena

VI.-FACTORES DE RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria:	Máxima	Regular	Normal
b.-Aislamiento necesario	Total	Medio	Normal

VII;OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

-..........
-..........
-..........
-..........
-..........

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-
El Jefe D.2 del E.M.R.M.3.-
Coronel.
Arturo Maresca.-

2117

SECRETO

FORMULARIO "K"

REFERENCIA
R. M. 3 UNIDAD
538.- E-026.-

ANEXO No.1: REGISTRO DE ANTECEDENTES.

FECHA	REGISTRO ANTECEDENTES.
JULIO-1972.-	**ANTECEDENTES:** Fué hablado por el sedicioso clandestino BASILIO DEL PINO,quien le dijo que debía realizar unrelevamiento de las costas del lago del Rincón del Bonete,el cual no hizo.- Recibió la publicación "Correo Tupamaro" en dos oportunidades.- Conocía la existencia de un berretín en el calefón en la casa de BASILIO DEL PINO y otro en el Banco de la República Oriental del Uruguay sucursal San Gregorio.- Fué citado por Basilio del Pino para una reunión que no llegó a realizarse.- Paso de los Toros, Octubre 16 de 1972.- (ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).- El Jefe .D-II/ R. M. 3.- Tte.Cnel. Arturo Maresca.- jbh.- REGION MILITAR 3 ESTADO MAYOR REPUBLICA O. del URUGUAY

2118

3748

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: RODRIGUEZ VIERA.- NOMBRES: Darío Magil.-

ALIAS: - - - -

CEDULA DE IDENTIDAD: 18.672 DEPTO: Tacuarembó.- NACIONALIDAD: Oriental.-

CREDENCIAL CIVICA: SERIE T.E.D.- N.º 4231.- SEXO: Masculino.-

FECHA DE NACIMIENTO: 30-abril.942.- DEPTO: Tacuarembó.- PUEBLO: San Gregorio.-

DOMICILIO: Villa San Gregorio.- DEPTO: Tacuarembó.- CIUDAD: 9na.Sec.Judicial.-

PROFESION: Empleado.- ESPECIALIDAD: Comerciante.-

LUGAR DE TRABAJO: Dirección Nacional de Correos.-

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6to.Año.- SECUNDARIA GRADO: 2do.Año.-

U. T. U. CURSO: Carpintería.- GRADO: 2do.Año.-

PREPARATORIO CURSO: - - - - GRADO: - - -

UNIVERSIDAD CURSO: - - - - GRADO: - - -

OTROS: - - - - GRADO: - - -

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: Soltero.-

NOMBRE DEL ESPOSO/A: - - - - - - EDAD: - - - -

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: - - - - - - EDAD: - - - -

NOMBRE DEL PADRE: Darío Rodriguez.- NOMBRE DE LA MADRE: Balbina Viera.-

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- - - - - EDAD: 4.- - - - - - EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Darío Rodriguez.-

DOMICILIADO/A: Villa San Gregorio(Dpto.Tacuarembó).- TELEFONO: - - - -

UNIDAD CAPTORA: Bn.Ing.3.- FECHA DE DETENCION: 26-julio.972.-

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º 3er.Tno.- SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR: Dr.Arbeleche(Mdeo.).-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 2-febrero-1973,Art.137(Atentado contra la Constitución en el grado de proposición),del C.P.O.-

CONDENA: 2 a 6 años.- LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.26-julio-1972.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

2110

Sediciosos de San Gregorio capturan

3748

Las autoridades apresaron a cuatro conspiradores que tenían como epicentro de su acción la ciudad de San Gregorio. Uno de los facciosos que mantenía conexiones con los detenidos, y que en la actualidad se encuentra prófugo, tenía un escondrijo detrás del zócalo del mostrador de la sucursal San Gregorio del Banco República.

"SE LE HARIA SUFRIR UN ACCIDENTE"

Este sedicioso es Basilio del Pino Machado quien manifestó a otros integrantes de la organización clandestina que al faccioso apresado Juan Emilio Garrido Leite se "le haría sufrir un accidente" al no haber concurrido a un contacto.

Sobre este hecho la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas emitió ayer el siguiente comunicado:

Comunicado Nº 450

Como resultado de operaciones realizadas en los últimos días del mes de julio de 1972 en la localidad de San Gregorio, fueron detenidos en la misma los siguientes facciosos, que se encuentran en la actualidad a disposición de la Justicia Militar.

—Juan Emilio Garrido Leite (a) "Raúl", casado de 45 años, Maestro y Profesor de Liceo.

Fue uno de los creadores del movimiento en San Gregorio, manifestando haber sido reclutado por Bentos Pereira (a) "Angel" actualmente detenido en Tacuarembó. Participó en una reunión realizada en diciembre de 1971 en una playa cerca del Parador Municipal junto con el antes nombrado y Basilio del Pino Machado, actualmente en la clandestinidad, en la cual trataron de la creación de una célula en San Gregorio. Posteriormente y en enero de este año no concurrió a un contacto que debía realizarse en Tacuarembó por lo cual Basilio del Pino manifestó a otros integrantes de la organización que se le haría sufrir un accidente; asimismo en la casa de este sujeto que se encuentra prófugo, por declaraciones de detenidos se ubicó un escondrijo en el fondo de un termofón el cual se encontraba vacío en el momento de su inspección, encontrándose además un escondrijo detrás del zócalo del mostrador de la Sucursal San Gregorio del Banco República, lugar donde trabajaba Basilio del Pino y donde fue encontrada documentación subversiva por él oculta. Dentro de las acciones pensadas e informadas al Comando de Tacuarembó por Basilio del Pino se encontraban relevamientos, toma y hurto de aparatos de radio del Aeropuerto de PLUNA y asalto a las remesas de la Sucursal del Banco República en San Gregorio.

—Darío Magin Rodríguez Viera, soltero de 30 años de edad, empleado. Fue captado por Basilio del Pino en el mes de mayo del corriente año. Recibía correspondencia de la organización sediciosa y le fue encomendado un relevamiento de las costas del río Negro, el cual no se realizó.

—Tabaré Arias Merino (a) "Flaco", casado, de 28 años de edad, peluquero. Fue captado por Basilio del Pino en el mes de mayo del corriente año. Recibía correspondencia de la organización criminal y le había sido prometida ayuda económica por los trabajos que realizara para la organización. Captó a Horacio Beltrán (a) "Yuri".

—Horacio Beltrán Ruiz (a) "Yuri", casado, empleado de Panadería. Fue captado en mayo del corriente año por Tabaré Arias (a) "Flaco". En un terreno anexo a su casa fue encontrado un escondrijo dentro de un cañaveral en el cual había ocultado documentación de la organización criminal. Le habían sido encomendado acciones de vigilancia de personas extrañas en San Gregorio, Policía y Ejército.

3748

RESERVADO

D. q. No. 38 84 18

BATALLON DE INGENIEROS No.3.-

OFICIO No.002/S/975.- Paso de los Toros, Enero 7 de 1975.-

SEÑOR COMANDANTE DIVISION EJERCITO III.-

OBJETO: Sol. órd. men. lib. vig. a rad. en Montevideo.-

RR

Habiendo decidido el sedicioso actualmente en régimen de libertad vigilada, controlada por esta Unidad, Darío Magín Rodríguez Viera (R-026), pasar a residir en la ciudad de Montevideo en la calle Andrés Gómez No.1940.

Solicito órdenes al respecto a la Unidad en la cual deberá presentarse en la ciudad antes mencionada.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por el Jefe del Bn.Ing.No.3.El 2do.Jefe

May.

Dieter R.Kellner.-

Paso de los Toros, enero 9 de 1975.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Exp. No.005/OPM/75.-

A los efectos de establecer enlace con la Unidad que ese Comando General disponga para control, elevo éstos antecedentes por los cuales el Señor Jefe del Batallón de Ingenieros No.3 informa que el sedicioso en libertad vigilada Dario MAGIN RODRIGUEZ solicita para radicarse en la Ciudad de Montevideo , fijando domicilio en Calle Andrés Gómez No.1940.-

Saluda a usted atentamente.-

El Comandante de la DE-III.-

Gene...///

//////....... ral

Rodolfo H. Zubía.-

DARIO MAGIN RODRIGUEZ VIERA

3

Montevideo.Marzo 4 de 1976.-

OFICIO: 265?976

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Cúmpleme comunicar a Ustedmque en autos caratulados:"TABARE ARIAS MERINO- DARIO MAGIN RODRIGUEZ -JUAN EMILIO GARRIDO - Causa No.80 Libro 1 A Folio 80 se ha dictado sentencia definitiva de Primera Instancia No.209/75 de fecha 4 de Diciembre 1975 cuyo texto es el siguiente:"I)CONDENANDO a los procesados JUAN EMILIO GARRIDO LEYTES y TABARE ARIAS MERINO como autores responsables del delito de "Asociación para Delinquir"(C.P.O.Art.150) a la pena de 22 meses de prisión,dándoselas por compurgadas con las respectivas preventivas cumplidas y declarando definitivas las libertades provisionales de que gozan.II)CONDENANDO al procesado DARIO MAGIN RODRIGUEZ VIERA como autor responsable del delito de "Delito continuado de encubrimiento de asociación para delinquir"(C.P.O.Art.197,150 y 58 a la pena de 18 meses de prisión dándosela por compurgada con la preventiva sufrida y declarando definitiva la libertadde que goza. III)Trabese embargo genérico en los derechos y acciones de los tres condenados e impóneseles la obligación de resarcir los daños y perjuicios causados y el pago de los gastos del proceso y expensas carcelarias.-IV)Ejecutoriada,háganse las comunicaciones respectivas al Ministerio de Defensa Nacional,C.G.E.,Instituto Técnico Forense,Registro Gral.de Inhibiciones,cancélese las fianzas,etc,elevense estos autos al Supremo Tribunal Militar.(Fdo)Cnel.LUIS G.BLANCO VILA. (Fdo)Tte.1o.(RES)Washington B.Navarro da Rosa

Saluda a usted atentamente

El Juez Militar de 1a.Instancia de 4to.Turno

Cnel.

Luis G.Blanco Vila

2122

El Secretario

Tte.1o.(Res)

Washington B.Navarro da Rosa

SECRETO

BN.ING.DE CBTE.No.3 .-
S - 2 .-
PASO DE LOS TOROS .-
171100-AGOSTO- 1987 .-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.021/S-2/987.-

I .-EVALUACION: A - 1 .- DARIO RODRIGUEZ 3748

II .-RESPONDE A: Información obtenida por esta Unidad .-

III .-T E X T O :

De acuerdo a información obtenida por un personal Subalterno, integrante de la Sección II de la Unidad, destacado en la Villa de San Gregorio de Polanco y corroborada por la Seccional 4ta. de Policía de dicha Villa, informo al Señor Comandante de División lo siguiente:

-El día 9 de los corrientes llegaron vía O.N.D.A. a la Villa antes mencionada, los integrantes de la Organización M.L.N.(T), Raúl SENDIC y Raúl BIDEGAIN, quienes mantuvieron una reunión en el domicilio del Ex-L.V.-Dario Magín RODRIGUEZ, (Empleado del Correo y propietario de Comercio), concurriendo además el ciudadano Juan ESPONDA (simpatizante F.A., propietario de farmacia), el ex-L.V.Horacio Beltrán RUIZ (pescador costas del Río Negro en zona de Cardozo Grande) y Gustavo RUIZ (changador), sobrino del antes mencionado, desconociéndose el motivo de dicha visita.-

Asimismo informo a usted, que las dos primeras personas mencionadas, se retiraron de dicha Villa el día 10 a la hora 02.45 en el coche de O.N.D.A. que cumple servicios a la ciudad de Montevideo.-

IV .-ACCION TOMADA: Se continúa la Colección de Informes y confección del presente Parte.-

V .-DISTRIBUCION:

2 - Ejem. al Cdo.DE.III.-
1 - Ejem. al Grp.A. No.3.-
1 - Ejem. al S-2 del Bn.Ing.Cbte.No.3.-

El Jefe del Bn.Ing.Cbte.No.3.-
Tte.Cnel.

Dany O. García.-

DIVISION EJERCITO III

BATALLON INGENIEROS DE CBTE. No. 3 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO...3752.....

FECHA...............

ORGANIZACION:..

APELLIDOS:.........CAMAÑO LOPEZ...

NOMBRES:...............GLAIR..

C.I. Nro.:....................C.C.Serie:............Nro...........Pspte:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:...

ESTADO CIVIL:..SOLTERA.DOMICILIO:...ALEJANDRO GALLINAL 1893/5.

OCUPACION.........................LUGAR DE TRABAJO:...

....

CUTIS:..............OJOS:.................CABELLOS:......................................

PESO:.................ESTATURA:...........SEÑAS PARTICULARES:..............................

....

ACTIVIDADES:.....EST. NOTARIADO...

....

HIJO DE:..........................Y DE:...

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGUE O SIMILAR:...

C.I.Nro......................C.C.Serie:...............Nro...............................

FECHA NACIMIENTO.........................LUGAR DE NACIMIENTO:.................................

OCUPACION...........................L.TRABAJO:...

0C 2124

HIJOS: ....

NOMBRE: CAMAÑO LOPEZ, PAULA GLAIR

Fue procesado el día - por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 152 del C PO.

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

2135

Detuvieron a un conspirador que recibió instrucción en La Habana

Fue apresado por las autoridades un conspirador que luego de viajar a Chile —haciendo uso de la opción constitucional— se trasladó a Cuba donde realizó cursos de tiro, supervivencia, explosivos, trampas caza-bobos y tácticas guerrillera. Se trata de Yanduy Miguel Cabrera Sureda— hermano de los facciosos Arapey y Daymán— quien en marzo de este año ingresó ilegalmente al Uruguay prestando desde entonces servicios en varios locales de la organización delictiva.

AE SECUESTRADOR DE JACKSON

Las Fuerzas Conjuntas apresaron también a otros cuatro conspiradores, entre los cuales se encuentra uno de los participantes en el secuestro del embajador inglés Geoffrey Jackson. El faccioso es José Ignacio Vita Hernández quien fue aprehendido en momentos que portaba una granada de alto poder explosivo. Asimismo fue detenido el sedicioso Miguel Angel Coitiño quien fugara junto a José Ignacio Vita Hernández del Penal de Punta Carretas. El conspirador —conocido dentro de la organización delictiva con el alias de "Coco"— había tomado parte en el trágico Operativo Pando.

Tanto Miguel Angel Coitiño como Yanduy Miguel Cabrera Sureda fueron detenidos en la estación Progreso de AFE.

Sobre la aprehensión de los cinco conspiradores la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas emitió anoche el siguiente comunicado:

"Por actuaciones llevadas a cabo por las Fuerzas Conjuntas, se obtuvo información que en la estación de AFE en la ciudad de Progreso, (Depto. de Canelones), se encontraban refugiados dos facciosos integrantes de la organización criminal.

Se logró así, la detención de:

MIGUEL ANGEL COITIÑO ARIGON (a) "Coco", soltero, de 30 años, el que había sido detenido durante el denominado Operativo Pando; fue procesado el 16 de octubre de 1969 por "Conspiración", "Atentado a la Constitución" y "Rapiña", fugando del Penal de Punta Carretas el 6 de setiembre de 1971. En el momento de su captura se le incautó una pistola Colt 45, abundante munición y documentación falsa.

YANDUY MIGUEL CABRERA SUREDA (a) "José", soltero, de 22 años, el que había sido procesado el 17 de febrero de 1970 por "Asociación para delinquir", "Homicidio", "Uso de documentación falsa", "Atentado a la Constitución", "Conspiración" y "Tenencia de explosivos". Haciendo uso de la opción constitucional se radica en Chile realizando en ese país diversos contactos, integrándose a la Columna "Guacha", tal como se denomina el grupo de mafiosos integrantes de la organización criminal de ese país.

Viaja posteriormente a Cuba donde realiza cursos de tiro, supervivencia, explosivos, trampas caza-bobos y táctica guerrillera. En marzo de 1972 ingresa ilegalmente al país y luego de prestar servicios en varios locales de la organización, es detenido fuertemente armado con munición especial y documentación falsa.

Asimismo corresponde señalar que en otro procedimiento llevado a cabo por las Fuerzas Conjuntas, se logró desbaratar un contacto, capturándose a:

OMAR MORENO MALLADA, visitador médico de un laboratorio de plaza, el que actuaba en la organización con el alias de "Abel", dentro de la Columna 15, con la cual participó en varios relevamientos, obtención de información y construcción de cubiles subterráneos.

Averiguaciones posteriores, permitieron la captura de:

JOSE IGNACIO VITA HERNANDEZ, (a) "Pedro", el que portaba al ser detenido, una granada de alto poder explosivo y un arma corta con abundante munición.

Este faccioso fue procesado en junio de 1971 por "Asociación para delinquir", fugando del Penal de Punta Carretas en setiembre de 1971, pasando a actuar en la Columna 15. Participa en varias acciones, entre las cuales se detalla:

—Secuestro del Embajador Geoffrey Jackson.
—Atentado contra el domicilio del Sr. Berenbaum.
—Asalto contra la casa Bosch.
—Dos intentos fallidos de atentado contra un jefe de las Fuerzas Conjuntas.
—Violación del domicilio del Sr. Raúl Fontaina.

Además, en otro procedimiento realizado, se captura a:

GLAIR CAMAÑO LOPEZ, soltera, de 35 años, estudiante de Notariado que ostentaba el alias de "Alicia".

En su domicilio de Alejandro Gallinal 1893 Apto. 5 se efectuaban reuniones de integrantes de la organización criminal".



MIGUEL ANGEL COITIÑO ARIGON



YANDUY CABRERA SUREDA



OMAR MORENO MALLADA



JOSE IGNACIO VITA HERNANDEZ



GLAIR CAMAÑO LOPEZ

Dia 27 - CAPTURA DE: Yanduy Miguel CABRERA SUREDA y otros.-

Ago/72 4/10

En procedimiento llevado a cabo por las Fuerzas Conjuntas en Estadion Progreso de AFE, es detenido:

- Yanduy Miguel CABRERA SUREDA, (a) "JOSE", soltero, de 22 anos de edad, quien habia sido procesado el 17 de febrero de 1970, por los delitos de:
- "ASOCIACION PARA DELINQUIR",
- "HOMICIDIO",
- "USO DE DOCUMENTACION FALSA",
- "ATENTADO A LA CONSTITUCION",
- "CONSPIRACION", y
- "TENENCIA DE EXPLOSIVOS". Recobra posteriormente su libertad por la via judicial, siendo internado en el marco de Medidas Prontas de Seguridad, haciendo finalmente, opcion Constitucional, trasladandose a Chile, desde donde viaja a Cuba y desde entonces, a partir del mes de marzo de 1972, ingresa clandestinamente al Pais.-

(3752)

Fueron detenidos ademas:

3751 - Omar MORENO MALLADA, visitador medico de un laboratorio de plaza, quien funcionaba bajo el alias de "ABEL", en la COLUMNA 15 y

3752 Glair CAMANO LOPEZ, soltera, de 35 anos de edad, estudiante de notariado, que funcionaba en la orga, con el alias de "ALICIA". Admitio en acta, que en su domicilio de la calle ALEJANDRO GALLINAL 1893 apto.5, se efectuaban reuniones de integrantes de la orga.-

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO..3753..

FECHA...............

ORGANIZACION: M. L. N. (TUPAMAROS)

APELLIDOS: CAROU SOLIÑO

NOMBRES: MARIA MAGDALENA

C.I. Nro. 1.176.956 C.C.Serie:..........Nro..........Pspte:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 13-XII-1953

ESTADO CIVIL: CASADA DOMICILIO: PATRIA 704

OCUPACION Estudiante LUGAR DE TRABAJO:..........

....

CUTIS:.......... OJOS: AZUL CABELLOS: RUBIOS

PESO:.......... ESTATURA:.......... SEÑAS PARTICULARES:..........

....

ACTIVIDADES: [illegible] Republica Maria Carou integrante de la Org [illegible] [illegible]

....

....

....

HIJO DE:.......... Y DE:..........

DATOS DE LOS PADRES:..........

....

CONYUGE O SIMILAR: ALBERTI ALE JOSE PEDRO

C.I.Nro.......... C.C.Serie:.......... Nro..........

FECHA NACIMIENTO.......... LUGAR DE NACIMIENTO:..........

OCUPACION.......... L.TRABAJO:..........

2128

HIJOS: ....

....

....



432. MARIA MAGDALENA CAMOU SOLIÑO, or.. de 18 años.

3755 CAMOU SOLIÑO, María Magdalena.- ASILADA EMB.ARG.EN CHILE SET-73
Domicilio: PATRIA 704 F.D.N. 13-12-53. Ideología "tupamara".-
8 Con fecha 24-8-72 se solicita su captura por sabérselo vinculada al MLN.-
Con fecha 24-9-73 se presume se encontraría en CHILE

Requerido. Nº 432. por. Bn I.2

REFERENTE A: CAMOU SOLIÑO, María Magdalena
REGISTRAMOS: CAMOU SOLIÑO, María Magdalena
C.I. 1.176.956
Fecha de Nac.: 13.XII.953 - Dpto. Montevideo
Domicilio: Patria 704 (Dpto. Montevideo) - Alvarez 920 Barrio Vicente López - Buenos Aires.
Ocupación: Estudiante
Estado civil: Casado con JOSE P. ALBERTI ALE
Año 1970 - Indagada con referencia a unas incripciones realizadas en el Kiosco Policial de Julio H y Reissig y Requena García, recobrando la libertad posteriormente.-
EVALUACION: A - 1
24.VIII.972 - Por Requisitoria Nº 74/72 de la fecha se solicita su captura por sabérsele vinculada al "M.L.N." Requerida Nº 432.-
EVALUACION: A - 1
20.II.973 - Tiene pasaporte en trámite de otorgamiento.-
4.V.973 - Figura en una relación de requeridos que realizaron trámites o consultas ante el Consulado Uruguayo en Santiago de Chile, antes del 1ro. de marzo de 1973.-
19.IV.974 - Viajó con destino a la República Federativa Alemana.-
EVALUACION: A - 1
18.VI.975 - Se tiene conocimiento de que junto a su esposo JOSE PEDRO ALBERTI ALE, residen en Birschertrasse 8 - Berlín
EVALUACION: A - 1
7.IV.977 - Figura en una relación de ciudadanos Uruguayos que abandonaron la República Argentina, como refugiados al amparo del Comité Internacional para la Migración Europea entre el 26.XII.973 y el 27.II.977.-
EVALUACION: A - 1

MEMORANDUM (A) No.1829/984 del S.I.D. de fecha 14-09-984.-

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO..3754.....

FECHA..............

ORGANIZACION:..

APELLIDOS:......CHIESSA BOARAT..

NOMBRES:........PATRICIA OFELIA...

C.I. Nro.:......................C.C.Serie:...........Nro..........Pspte:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:...

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:..PATRIA 733..............................

OCUPACION.......................LUGAR DE TRABAJO:..............................

....

CUTIS:............OJOS:.CASTAÑOS.....CABELLOS:...CASTAÑOS.......................

PESO:................ESTATURA:...........SEÑAS PARTICULARES:......................

....

ACTIVIDADES:..

..........ESTUDIANTES..

....

....

....

HIJO DE:........................Y DE:.......................................

DATOS DE LOS PADRES:..

....

CONYUGUE O SIMILAR:...

C.I.Nro.....................C.C.Serie:..............Nro.........................

FECHA NACIMIENTO.......................LUGAR DE NACIMIENTO:........................

OCUPACION..............................L.TRABAJO:....................................

2130

HIJOS: ....

....

....



433. PATRICIA OFELIA CHIESSA BORRAT, oriental, de 18 años.

3759

Requieren la Detención de Seis Sediciosos "Legales"

Por saberseles vinculados a la organización criminal que atenta contra el país, se requiere la captura de:

—MARIA MAGDALENA CAMOU SOLIÑO, Estudiante, de ojos azul claros, cabellos rubio claros. Ultimo domicilio conocido en Patria Nº 704.

—PATRICIA OFELIA CHIESSA BORRAT, Estudiante, de ojos castaños, cabellos castaños. Ultimo domicilio conocido en Patria Nº 733.

—SERGIO CAMPOREALE CALZADA, Estudiante, de complexión fuerte, ojos castaños, cabellos castaños oscuros. Ultimo domicilio conocido en Pedro F. Berro 1341, Piso 8, Apto. 802.

—MARIA DE LOS ANGELES SIGILLITO OLDRINO. Ultimo domicilio conocido en Avenida Uruguay Nº 1615.

—ALEJANDRO RONALD ALEM LOPEZ. Ultimo domicilio conocido en Avenida Uruguay Nº 1615.

—JUAN MIGUEL MORALES VON PIEVERLING. Estudiante, de ojos verdosos, cabellos castaños claros. Ultimo domicilio conocido en Arenal Grande Nº 2792.



Camou Soliño, Chiessa Borrat.



Camporeale Calzada, Sigillito Oldrino.



Alem López, Morales Von Pieverling.

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO: 3155.

FECHA: ....

ORGANIZACION: A. L. N.

APELLIDOS: S.I.C.I.L.L.I.T.O. OLDRINO

NOMBRES: MARIA DE LOS ANGELES.

C.I. Nro.: .... C.C.Serie: .... Nro. .... Pspte: 131.678 SID.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 10-11-52.

ESTADO CIVIL: .... DOMICILIO: URUGUAY 1615.

OCUPACION .... LUGAR DE TRABAJO: ....

CUTIS: .... OJOS: .... CABELLOS: ....

PESO: .... ESTATURA: .... SEÑAS PARTICULARES: ....

ACTIVIDADES: REQ. 435 708 F.A.U.



435. MARIA DE LOS ANGELES SICILLITO OLDRINO, oriental, de 19 años.

HIJO DE: HIJASTRA DEL EMBAJADOR DEL URUGUAY EN BRASIL (1983) Dr. ALFREDO PLATAS Y DE: ....

DATOS DE LOS PADRES: ....

CONYUGUE O SIMILAR: ....

C.I.Nro .... C.C.Serie: .... Nro. ....

FECHA NACIMIENTO .... LUGAR DE NACIMIENTO: ....

OCUPACION .... L.TRABAJO: ....

HIJOS: ....

3755

Piden captura de otros seis conspiradores

Otros seis sediciosos identificados por las Fuerzas Conjuntas, son requeridos a las autoridades de todo el país, según lo informa el comunicado 454, dado a conocer anoche.

La lista de requeridos, es la siguiente:

MARIA MAGDALENA CAMOU SOLIÑO. Estudiante, de ojos azul claros, cabellos rubio claros. Ultimo domicilio conocido en Patria Nº 701.

PATRICIA OFELIA CHIESSA BORRAT. Estudiante, de ojos castaños, cabellos castaños. Ultimo domicilio conocido en Patria Nº 733.

SERGIO CAMPORELE CALZADA. Estudiante ,de complexión fuerte, ojos castaños, cabellos castaños oscuros. Ultimo domicilio conocido en Pedro F. Berro 1341, Piso 8, Apto. 802.

MARIA DE LOS ANGELES SIGILLITO OLDRINO. Ultimo domicilio conocido en Avenida Uruguay Nº 1615.

ALEJANDRO RONALD ALEM LOPEZ. Ultimo domicilio conocido en Avenida Uruguay Nº 1515.

JUAN MIGUEL MORALES VON PIEVERLING. Estudiante, de ojos verdosos, cabellos castaños claros. Ultimo domicilio conocido en Arenal Grande Nº 2792.



Patricia Chiessa Borrat — Alejandro Ronald Alem López — Miguel Morales Von Pieverling — Sergio Camporeale Calzada

INFORMACION PROPORCIONADA POR LA D.I.I. EN FORMA TELEFÔNICA

6-7-83

MARIA DE LOS ANGELES ~~[illegible]~~ SIGILITO OLDRINO

23-12-71: Según Nota Interna No.20/71 del F.A.M., se establece que la causante integraba una nómina de personas que ocupaban la Universidad de la República y de las que fueron desalojadas por personal de las -- FF.AA. y de la Policía.

20-8-72: Según C. de Prensa de las FF.CC. No.454 del 28/8/72 se requiere la captura de la causante.

29-8-72: por Requisitoria No.74/72 del 24/8/72 se requiere la captura por sabérsele vinculada a la organización sediciosa y por lo que se le adjudica el No.435.

O.C.O.A.

1973: Estuvo en Cuba junto con varios sediciosos posiblemente para realizar curso sobre guerrilla, inteligencia, - comunicaciones y técnica guerrillera urbana.

4-5-73: Figura en una relación de requeridos que realizan trámites o consultas ante el Consulado uruguayo en Santiago de Chile antes del 1-3-73.

fo. 1/2

SECRETO.-

NDC -1-

EMBAJADA DEL URUGUAY
AGREGADO MILITAR

Parte Especial de Información Nº 286/83

I. EVALUACION : A.1.-

Requerido 435 del S1 ... 19..

II. RESPONDE A: CIGILLITO OLDRINI, Maria de los Angeles.-

III. TEXTO : Hija de Gabriel Sigillito (P.A.M fallecido) y de Ilda Maria Oldrino Caraffa.

- Actualmente radicada en San José de Costa Rica madre de una hija no se conoce si tiene esposo.-
- Ilda Maria Oldrino actualmente se encuentra casada con el Embajador Alfredo José Platas.-
- La Sra de Platas ha viajado el 25 Ago 83 a San José de Costa Rica, vía Río de Janeiro - Manaos Miami - San José de Costa Rica, al enterarse que su hija, la sediciosa, iba a ser operada (posible vaciamiento ginecológico) hasta a la fecha 15 de Set 83 no ha regresado.-
- Por informaciones recogidas se pudo comprobar que en Enero viajó con 2 hijos de su nuevo matrimonio a Costa Rica, dirigiéndose luego con su nieta e hijos a EE.UU. ciudad de Orlando, Disneylandia, regresando a Brasilia donde permanece varios días hasta que un matrimonio radicado en Costa Rica que sería quien avisó de la reciente operación, regresando con la hija de la sediciosa en la 2da quincena de Enero a Costa. Rica..

Este matrimonio estuvo alojado en la residencia privada del Embajador dentro del predio de la Embajada, según manifestaciones de la Sra de Platas son los únicos amigos que le tienden una mano y la mantienen informada.-
- También por manifestaciones de la Sra de Platas a mi señora esposa, en la reunión de recepción de

EMBAJADA DEL URUGUAY
AGREGADO MILITAR

suscrito le manifestó que la distancia a São Paulo para ver al hijo no era mucha ya que cuando estaban en Panamá, recorrían en auto la distancia a San José de Costa Rica unas ocho horas y que iban muy a menudo por lo menos una vez por mes cuando no dos veces.

IV : 01 Jefe D. E2 EME.
02 Archivo Agreg. Militar

V : Confección del presente parte.

Cnel. Agregado Militar en Brasil
Cnel. [firma]
NELSON M. DICANDIA

EMBAJADA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AGREGADURIA MILITAR

B R A S I L I A
281000NOV983.-
APP 228.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 310/983.- .-

I)-EVALUACION:- A - 1.-

II)-RESPONDE A:- Información obtenida por el Señor Agremil.-

III)-T E X T O :- Conforme a lo informado en mi P.E.I. No.295/983.-
En una reuniom social el día 26 de los corrientes,se - presentó el Señor Embajador don Alfredo Platas,con - la Señora "MARINA LOMBANA",de nacionalidad Panameña - la cual se encuentra de visita,y como huesped especial de la Sra.Ilda María Oldrino de Platas,sin ningún reparo disculpó la no presencia de su Sra.esposa aduciendo que se encontraba muy nerviosa quizás motivada por la llegada de la nieta de la esposa "ALEJANDRA",hija de - la requerida No.435,el día 27 de los corrientes a la - hora 0600 procedente de Panamá.-
-Durante el transcurso de la reunión la Sra.Panameña - manifestó que la tiene muy preocupada la sensible pérdida de peso de la Sra.de Platas y de un estado emocional seguramente causada por la incertidumbre de no saber hasta la fecha si la hija "MAGELA",trátase de la - requerida 435 "MARIA DE LOS ANGELES" vendrá o no a acompañarlos después del 20 de diciembre.-
-También presumió que dicha concurrencia podría hacerse aunque mal no fuera en el transcurso de enero.-
-Al respecto se confirma el hecho de que a partir del 20 de diciembre la familia Platas hará uso de unas vacaciones fuera de Brasilia.-No es en la Ciudad de San Pablo como se informara oportunamente sino que será - en la Ciudad de Rio de Janeiro,dónde a tal efecto se - alquiló una vivienda por dos meses a partir de dicha - fecha,teniendo tambien la información que el alquiler por esa temporada asciende a la suma de CRZ.2.000.000.-
Dada la discricionalidad con que se conduce en forma - personal por parte del suscrito la recolección de estos informes,no se puede precisar la dirección de la misma,- se conoce que es un apartamento en "Leblon" cercano a - la playa.-

IV)-DISTRIBUCION: 01 ejemplar J.E.M.E.-
02 ejemplar archivo.-

V)-ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

EMBAJADA DEL URUGUAY AGREGADO MILITAR - EN EL BRASIL -

El Agregado Militar en Brasil.-
Cnel. [signature]
NELSON M. DI CANDIA.-

2137

BRASILIA

JADA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AGREGADURIA MILITAR

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 319/983.- .-

I)-EVALUACION:- A-1.-

II)-RESPONDE A:- Información obtenida por el Señor Agremil.-

III)-T E X T O :- Relacionado con mi P.E.I.No.310/983.-
Por información obtenida por ésta, se informa que - la requerida No 425 "María de los Angeles" llegó a Rio de Janeiro el día 21 de diciembre de 1983 procedente de Costa Rica.-
-La misma fué detenida por la Policía Federal Brasilera por tener su pasaporte irregular, sin el visto correspondiente de Costa Rica, por ese motivo no podrá desembarcar debiendo regresar al país antes mencionado.-
-Mientras tanto en la Embajada de Uruguay en Brasil el Sr.Ministro Martinez y el Sr.1er.Srio.Aldabalde permanecieron en ésta hasta la hora 2200 atendiendo llamadas telefónicas presumiblemente de Rio de Janeiro.-

IV)-DISTRIBUCION: 01 Ejemplar al Sr.J.E.M.E.-
02 Ejemplar archivo.-

V)-ACCION TOMADA: La confección del presente parte.-

EMBAJADA DEL URUGUAY – AGREGADO MILITAR – BRASIL

El Agregado Militar en Brasil.-
Cnel. NELSON A. DI Candia.-

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº 297 / 983

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 29 DIC 83

REFERENCIA: INFORMACION OBTENIDA POR ESTA AGENCIA

ORIGEN: E M I N T

AREA / PAIS:

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO

DISTRIBUCION: M.RR.EE. - S.I.D. - E II - ARCHIVO

ANEXOS: NEGATIVO

TEXTO:

Esta Agencia ha tomado conocimiento, que el día 24 DIC 83 a las 10.30 aproximadamente en el Aeropuerto Internacional de Río de Janeiro el AGENTE al recibir al Sr. Embajador de la República Don Alfredo Platas quien venía de Brasilia, en momentos en que se encontraba de charlas con el mismo se apersonó el Sr. Cónsul General Don Augusto Wild el cual interrumpiendo la conversación, le manifestó al Sr. Embajador de que se había sucitado un problema con respecto a la documentación de una persona, desconocida hasta ese momento por el AGENTE, quedando la misma detenida en las oficinas del Aeropuerto, no dándosele entrada al país por problemas de documentación.
Posteriormente se tuvo conocimiento de que la persona involucrada en el problema resultó ser:
Requerida Nº 435 - SIGILLIT OLDRINO, María de los Angeles
Unidad que requiere: F.A.U. - GRUPO: M.L.N. (Tupamaros)
El AGENTE se retiró del Aeropuerto aproximadamente a la hora 11.30.

A la hora 13.30 aproximadamente el AGENTE concurrió nuevamente al Aeropuerto a llevar al Sr. Cónsul de Distrito Juan Carlos MOREIRA, encontrándose nuevamente con el Sr. Cónsul General al que le preguntó si no se había solucionado el problema, a lo que éste respondió que todavía no, que era un problema de visa, que por lo tanto al no tener visado el pasaporte, no le validaban la entrada al Brasil.

3755.

Dpto. II (Div. Int.)
2-I-984-38/26.
21/Div. Int.

SECRETO ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: RESIN Nº 297 / 983 - EMINT

Preguntado cuál era el problema de no presentar la documentación uruguaya al Sr. Cónsul General Wild, este manifestó que era debido a que la misma había tenido unos problemitas en el Uruguay, a lo cual el AGENTE le informó que no eran problemitas, pasando a darle la total identidad de la requerida.

A través de averiguaciones, se pudo comprobar que el Sr. Embajador Don Alfredo Platas ejerció su influencia ante las autoridades brasileñas y Relaciones Exteriores (Itamaratí) por intermedio de la Cancillería en Brasilia, Sr. Ministro Don Ernesto MARTINEZ GARIAZO para conseguir la visa de entrada de la infrascrita.

Por informaciones recibidas se tuvo conocimiento de que la misma fue liberada a las 23.00 horas por influencia de su padrasto, desconociéndose en el momento su paradero, cosa que se tomará conocimiento a la brevedad.

NOTA: El Sr. Embajador de la República Don Alfredo Platas es el padrasttro de la requerida Nº 435 María de los Angeles SIGILLIT OLDRINO.

EVALUACION: A - 1

ACCION TOMADA: Confección del presente RESIN.

Capitán de Navío (CG)
JOSE T. TOMAS
Jefe de la 2da. División d
Estado Mayor General de la A

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA - 2da. DIVISION - República O. del Uruguay

E.M.E. DPTO. II D.V. INTERIOR 11 ENE 84

CONOCIMIENTO CARP. C.13 / LEME 10 - ENE

DISEMINADO HT 0125/83 a Div. Exterior

ARCHIVO F. María de los Angeles SIGILLIT OLDRINO

EL JEFE DE LA DIVISION INTERIOR

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - REPUBLICA - DIVISION INTERIOR

MAYOR ... AGUIRRE

SECRETO ARMADA

EMBAJADA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AGREGADURIA MILITAR

BRASILIA
191000ENE984.-
ASD 234.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 05/984.- .-

I)-EVALUACION:- A-1.-

II)-RESPONDE A:- Información obtenida por el Agremil.-

E.M.E. Dpto. II (Div. Exterior)
ENTRADA 23/1/84
PROCEDENCIA Brasil
RECIBIDO [illegible]

III)-T E X T O :- Ampliando lo informado en mi P.E.I.No.321/983 se informa lo siguiente: día 17 de enero el suscrito fué convocado por el E-2 del E.M.E. de Brasil Cnel.Dickens Ferraz quién comunicó en forma personal las actuaciones seguidas por la Policía Federal de Rio de Janeiro en coordinación con el Ejército Brasilero que solicitó su colaboración, con respecto al ingreso en Brasil de la requerida No.435 María de los Angeles Sigilito Oldrino.-
A su llegada al Aeropuerto de "El "GALEAO" en el vuelo 875 de Varig a las 0620 del día 21 de diciembre - de 1983, procedente de Panamá desembarcó la requerida quién presentó la documentación cuya fotocopia se adjunta.-
Extrañó sobre manera y a pesar de estar alertados que la misma presentara una tarjeta, con atentos saludos - de la Embajada de la República Federativa del Brasil en San José de Costa Rica que a su dorso expresaba, a pesar de tener sello que la señorita María de los - Angeles Sigilito no necesita visa para entrar al Brasil, sin registrar la misma firma alguna, no obstante - como se careció de visa de la Embajada del Uruguay o representante del mismo, se le detuvo en el aeropuerto impidiendo su ingreso y con expresa comunicación a - las autoridades que tenía que ser reintegrada al país de origen.-
Posteriormente siendo las 0930 comparece el Cónsul -

SECRETO ///...

Continuación del P.E.I.No.05/984.-

...///

de Uruguay Sr.Augusto H.Wild quién intercede a fin de solucionar el ingreso de la requerida,se comprueba feacientemente que las influencias son a través del Sr.Embajador Alfredo Platas quién hace acto de presencia en dicho aeropuerto procedente de Brasilia,pasadas las 1130 horas,efectuando varias llamadas a la Sede de la Embajada y que coinciden con los - números oficiales de la misma.-Esas llamadas son dirigidas inicialmente al Ministro Ernesto Martinez - y al Cónsul José Luis Aldabalde a quienes les dispone las gestiones para que Itamaraty facilite el ingreso de la requerida,transcurren horas de la tarde sin que se hubiese conseguido los fines procurados,es - cuando se intensifican nuevamente llamadas tratando de acelerar las gestiones y órden de suspención de - regreso al país de orígen lo que evidentemente se - obtiene,porque a las 18 y 5 se le permite ingresar al local dónde estaba detenida en espera del vuelo de regreso,al joven Guillermo Platas Oldrino;hasta que cercana a las 2200 horas la Policía Federal recibe telex de Itamaraty comunicando dejar sin efecto el regreso previsto y proceder a autorizar el - ingreso en forma provisoria,aún sin la visa consular correspondiente,ante lo cual hace abandono del aeropuerto en compañía del Sr.Embajador y su Sra.- esposa en el coche acreditado al Jefe de Misión - CM 0080 habiendo ingresado posteriormente al apartamento que fuera informado se había alquilado en una playa de Rio de Janeiro,también informa el Ejército de Brasil que se mantiene una continua vigilancia de la misma y que según el parte del día 9 de - los corrientes las oportunidades en que fué vista - por la discreta vigilancia mantenida en compañía de su madre y del Sr.Embajador ya sea entrando o saliendo de dicho apartamento o en el coche concurriendo a restaurantes,paseos y/o playas han sido por demás - numerosas. ///...

SECRETO

SECRETO

EMBAJADA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AGREGADURIA MILITAR

Continuación del P.E.I.No.05/984.-

...///
A la fecha la requerida permanece en la Ciudad de Rio de Janeiro.-

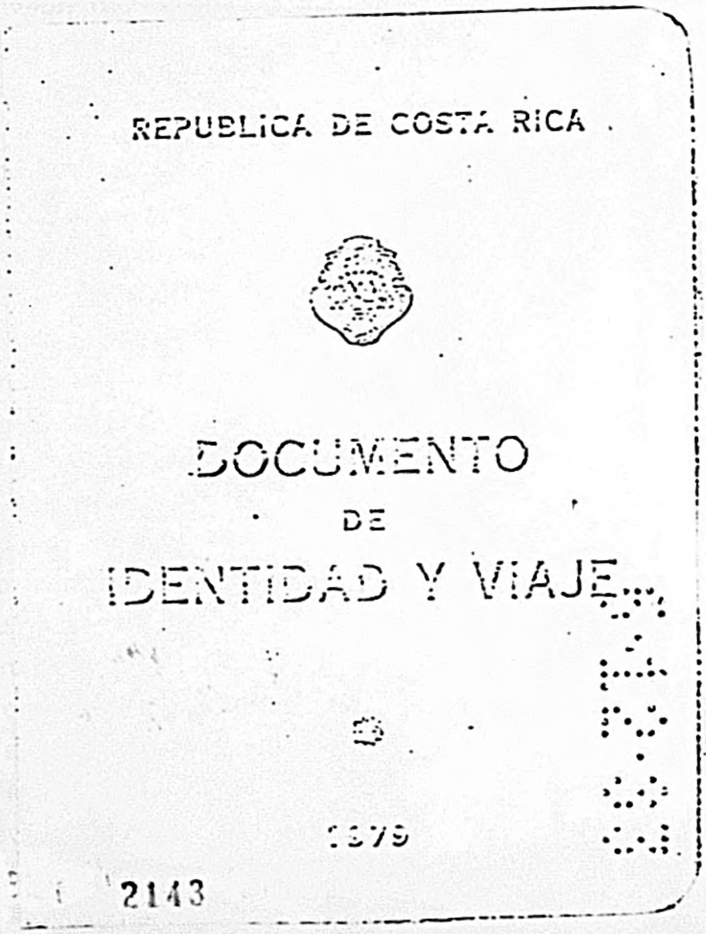
IV)-DISTRIBUCION: 01 Ejemplar al Sr.J.E.M.E.-
02 Ejemplar archivo.-

V)-ACCION TOMADA: La confección del presente parte.-

EMBAJADA DEL URUGUAY EN EL BRASIL

El Agregado Miliatr en Brasil.-
Cnel. NELSON R. DI CANDIA.-





FOTOGRAFIA
PHOTOGRAPH



La fotografía debe tener el sello del Departamento de Migración

Firma del Portador
Bearer's signature

6

FOTOGRAFIA
PHOTOGRAPH

La fotografía debe tener el sello del Departamento de Migración

Firma de la Esposa
Signature of wife

7

"ILEGIBLE"

2144

Con atentos saludos de la

EMBAJADA DE LA REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL

Aparado Postal 10.132
San José - Costa Rica

Teléfonos 33-15-44
33-10-92
Telex 2270

...suplica a las autoridades civiles y militares de los países por donde transite(n), que en atención a las condiciones especiales en que se encuentra(n), le(s) imparta(n) ayuda y protección en casos necesarios.

2

OBSERVACIONES
REMARKS

3

Ya Srta Mª de los Angeles Sigillito, Uruguaya, no necesita visa para entrar al Brasil

2145, "ILEGIBLE"

EMBAJADA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AGREGADURIA MILITAR

BRASILIA
071000FEB84.-
ASF 191

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 09/984.- .-

I)-EVALUACION:-A - 1.-

II)-RESPONDE A:-Información obtenida por el Sr.Agremil.-

III)-T E X T O :- Complementando mi P.E.I.No.05/984 informo que - que la requerida No.435, María de los Angeles - Sigillito Oldrino hizo abandono de Rio de Janeiro el día 30 de enero.-
Permaneciendo en casa de su abuela la joven Alejandra Alem Sigillito hija de la requerida.-
Se pudo establecer además que el requerido No.- 436 ALEM LOPEZ ALEJANDRO RONALD, estuvo casado - con la requerida No.435 de la cual se encuentra en la actualidad divorciado, y habiendo cedido - ambos a la abuela, Sra.Hilda Oldrinos de Platas el cuidado de Alejandra, durante los primeros - años de existencia, criándose junto a sus hijos de forma tal que la llama "mamá".-

E.M.E. Dpto.II (Div.Exterior)
ENTRADA 14/2/84
PROCEDENCIA Brasil
RECIBIDO [illegible]

IV)-DISTRIBUCION: 01 Ejemplar al Sr.J.E.M.E.-
02 Ejemplar archivo.-

V)-ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

EMBAJADA DEL URUGUAY AGREGADO MILITAR EN EL BRASIL

El Agregado Militar en Brasil.-
Cnel. [signature]
NELSON [illegible] CANDIA.-

	Portador (Bearer)	Esposa (Wife)
Nacionalidad / Nationality	[illegible]	
Lugar de nacimiento / Place of birth	[illegible]	
Edad / Age	[illegible] 1959	
Profesión u Oficio / Profession or Occupation	[illegible]	
Estado Civil / Marital standing	[illegible]	
Color	[illegible]	
Estatura / Height	–	
Identidad / Identification	[illegible] -85	
Reside en / Resides at	[illegible]	

Niños
Children

Nombre / Name	Edad / Age	Sexo / Sex

[illegible] Diciembre 1984.

Dado en / Given at: SAN JOSE, COSTA RICA

a los / the: 5 días del mes de Diciembre de 1983 / Day of the month of ... of

Válido hasta / Valid until: 5 Diciembre 1985.

Pudiendo ser renovado a su vencimiento

El Jefe del Departamento

DPTO. II DIV. INTERIOR 24 II 84

CONOCIMIENTO

TERMINADO

X ARCHIVO EN DOC.

EL JEFE DE LA DIVISION INTERIOR

2147

ORIGEN: DIV. EXTERIOR

DOCUMENTO: H.T. Nº 179/B/DE/984. (8)

ENTRO: 4-IV-984.

REFIERE: Adjunta Fotocopia de PEI Nº23/984 de Agreg. M. U. en Brasil. Fotos ref. a presencia en Brasil de María de los Angeles Sigillito Oldrini

CORRESPONDE: Secc. Militar 0068-5

ACCION TOMADA: Secc. Militar - Registro - Archivo

ARCHIVO: 3755

FICHA de MARIA DE LOS ANGELES SIGILLITO.-

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO..3756.....

FECHA...............

ORGANIZACION:...

APELLIDOS:.......ALEM LOPEZ...

NOMBRES:.........ALEJANDRO RONALD...

C.I. Nro.:....................C.C.Serie:...........Nro...........Pspte:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:.....URUGUAY....1615.....................

OCUPACION........................LUGAR DE TRABAJO:...............................

....

CUTIS:..............OJOS:...................CABELLOS:...........................

PESO:.................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:...................

....

ACTIVIDADES:...

....

....

....

....

HIJO DE:..........................Y DE:...

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGE O SIMILAR:...

C.I.Nro.......................C.C.Serie:..............Nro.........................

FECHA NACIMIENTO........................LUGAR DE NACIMIENTO:........................

OCUPACION...............................L.TRABAJO:..................................

2148

HIJOS: ....

....

....

…recado fotocopia … pasaporte ff ① ②

2

SIGNALEMENT
Description

…ille / …ght: 1m 80

Couleur des yeux / Colour of eyes: marron

Signes particuliers / Special marks: /

* * *

ACCOMPAGNÉ DE 2 ENFANTS
Accompanied by … children

	Prénoms / Christian names	Date de naissance / Date of birth
ALEM	Lucia	04-10-77
ALEM	Marcos	09-2-81

3

PHOTOGRAPHIE DU TITULAIRE
(le cas échéant photographies des enfants)
Photograph of the bearer (and of children if any)



Signature du titulaire / Signature: Alejandro …

…LABADORRA…

①

84BU-96552

VOIR EN DERNIÈRE PAGE LA RUBRIQUE

RECOMMANDATIONS IMPORTANTES

NOM / Surname: - ALEM -

Prénoms / Christian names: Alejandro

Né le / Date of birth: 16 octobre 1952

à / Place of birth: Montevideo (Uruguay)

Nationalité française

Profession:

Domicile / Address: 61 rue du Val André PORT MARLY

N° 78 294614

Ce passeport contient 32 pages
This passport contains 32 pages

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INT.
M O N T E V I D E O
COPIA FICHA O.C.O.A.

101690 -DIC- 1974

ALEM LOPEZ, Alejandro Ronald 3756
C.I. 1.222.993 Montevideo
Fecha de nacimiento: 15-10-52
Antecedentes: El 24-8-72 se requiere su captura por sabersele vinculado al M.L.N.- Requerido Nº 436.- El 4-5-73 figura en una relación de requeridos que efectuaron tramites ante el consulado uruguayo en Santiago de Chile, antes del 1-3-73



436. ALEJANDRO RONALD ALEM LOPEZ, oriental, de 19 años.

COMUNICADO No. 454 3756
(COMPRENDIDO EN EL DECRETO No. 463/972) - HORA 20.00'

Montevideo, 28 de agosto de 1972

Por sabérseles vinculados a la organización criminal que atenta contra el país se requiere la captura de:

- MARIA MAGDALENA CAMOU SOLINO, Estudiante, de ojos azul claros, cabellos rubio claros. Ultimo domicilio conocido en Patria No. 704.
- PATRICIA OFELIA CHIESSA BORRAT - Estudiante, de ojos castaños, cabellos castaños. Ultimo domicilio conocido en Patria No. 733.
- SERGIO CAMPOREALE CALZADA - Estudiante, de complexion fuerte, ojos castaños, cabellos castaños oscuros. Ultimo domicilio conocido en Pedro F. Berro 1341, Piso 8, Apto 802.
- MARIA DE LOS ANGELES SIGILLITO OLDRINO - Ultimo domicilio conocido en Avenida Uruguay No. 1615.
- ALEJANDRO RONALD ALEM LOPEZ - Ultimo domicilio conocido en Avenida Uruguay N. 1615.
- JUAN MIGUEL MORALES VON PIEVERLING - Estudiante, de ojos verdosos, cabellos castaños claros. Ultimo domicilio conocido en Areal Grande N. 2792.

C 2150

SECRETO

BAJADA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AGREGADURIA MILITAR

BRASILIA
071000FEB84.-
ASF 131

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 09/984.- .-

I)-EVALUACION:-A - 1.-

II)-RESPONDE A:-Información obtenida por el Sr.Agremil.-

III)-T E X T O :- Complementando mi P.E.I.No.05/984 informo que que la requerida No.435,María de los Angeles Sigillito Oldrino hizo abandono de Rio de Janeiro el día 30 de enero.-
Permaneciendo en casa de su abuela la joven Alejandra Alem Sigillito hija de la requerida.-
Se pudo establecer además que el requerido No.-436 ALEM LOPEZ ALEJANDRO RONALD,estuvo casado con la requerida No.435 de la cual se encuentra en la actualidad divorciado,y habiendo cedido ambos a la abuela,Sra.Hilda Oldrinos de Platas el cuidado de Alejandra,durante los primeros años de existencia,criándose junto a sus hijos de forma tal que la llama "mamá".-

E.M.E. Dpto.II (Div.Exterior)
ENTRADA 14/2/84
PROCEDENCIA Brasil
RECIBIDO [illegible]

3756

IV)-DISTRIBUCION: 01 Ejemplar al Sr.J.E.M.E.-
02 Ejemplar archivo.-

V)-ACCION TOMADA:Confección del presente parte.-

EMBAJADA DEL URUGUAY - AGREGADO MILITAR - EN EL BRASIL

El Agregado Militar en Brasil.-
Cnel. NELSON [illegible] CANDIA.-

2151

FECHA:

ASUNTO: PERSONAS QUE HABIENDO ESTADO RADICADAS EN EL EXTERIOR HAN INGRESADO A NUESTRO PAIS PARA SU RADICACION DEFINITIVA.

I.- Característica de su ingreso

REPATRIADO	x
NO REPATRIADO	

3756

II.- Datos filiatorios

NOMBRE: ALEM LOPEZ Alejandro Ronard.-

FECHA DE NACIMIENTO O EDAD: ______ NACIONALIDAD: ______

DOCUMENTOS: C.I. 1.222.993-7

C.C.

Pasaporte F. 78294614

FECHA INGRESO AL PAIS:

PROCEDE DE (País-Ciudad): FRANCIA

DOMICILIO FIJADO A SU INGRESO: AVDA. ITALIA 4157.

PROFESION:

POSIBLE LUGAR DE TRABAJO EN EL PAIS:

III.- Otros datos filiatorios (parentezco- estado civil-etc.)

ESTATURA: 1.80mts.-
OJOS: MARRONES.-
2 HIJOS: LUCIA nacida el 04-OCT-1977.

IV.- Sellos que presenta su pasaporte (Otros posibles lugares de residencia en el ext.)

V.- Aspectos resaltables de efectos que ingresó al país.

2152

VI.- Otros datos de interés.

Estuvo radicado en FRANCIA desde OCTUBRE 1977.-

DIRECCCION NACIONAL DE ADUANAS
SOLICITUD DE DESPACHO DE EQUIPAJE NO ACOMPAÑADO

DIRECCION Gral. DE SECRETARIA
DESP. PARTICULAR
No: 22116 Letra A 1985
Recibido hoy
DIA 20 MES 9 AÑO 85

Montevideo,

Señor Director Nacional de Aduanas
PRESENTE

Señor Director:

Quien suscribe ALEJANDRO RONARD ALEM LOPEZ
de nacionalidad uruguayo con domicilio en la calle Av. Italia 4157 de la ciudad de Montevideo
y D.I. Nº 1.222.993-7 Pte. Nº F 78294614 solicita a usted autorización para despachar (20)Veinte Cajas (1) ,marcados ALEM ALEJANDRO (2)
numerados del s/n. al - - (3) y depositados en Dto. Nro.3.- (4)
que contienen sus efectos personales y del hogar, y que llegaron el día 26.08.85 en el Vapor "LAFAYETTE", francés.
c.to. Nº 1512. Puerto El Havre. (5)

A los efectos del despacho de su equipaje y demás efectos declarados, el suscripto se ampara en las disposiciones establecidas en el decreto .... adjuntando los documentos exijidos para el caso.

Saludo al señor Director atentamente,

ALEJANDRO RONARD ALEM LOPEZ.

2153

(1) Indique cantidad y tipo de envase.
(2) Marca de los envases.
(3) Nº de los envases.
(4) Indique el lugar en que se encuentra depositada.
(5) Indique el medio de transporte y bandera del mismo.
(6) En el caso de que la solicitud se efectúe previa a la llegada de los efectos el interesado deberá manifestarlo para conocimiento de la DNA.

Francia - octubre 1977.

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3757.......

FECHA...............

ORGANIZACION:..

APELLIDOS:..Morales..Von..Pieveling..

NOMBRES:..Juan..Miguel..

C.I. Nro.:......................C.C.Serie:............Nro...........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:...

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:..

OCUPACION.........................LUGAR DE TRABAJO:..............................

....

CUTIS:.............OJOS:..................CABELLOS:..............................

PESO:..................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:...................

....

ACTIVIDADES:.................................

632





437. JUAN MIGUEL MORALES VON PIEVERLING, oriental, de 25 años.

....

....

....

....

HIJO DE:..........................Y DE:........

DATOS DE LOS PADRES:..........................

....

CONYUGUE O SIMILAR:..

C.I.Nro......................C.C.Serie:...............Nro..........................

FECHA NACIMIENTO.......................LUGAR DE NACIMIENTO:..........................

OCUPACION...........................L.TRABAJO:......................................

2154

HIJOS: ....

....

MEMO Nº 1503/985 de D.E. I

REFERENTE A: MORALES VON PLEVERLING, Pablo. (No.840)

REGISTRAMOS: MORALES VON PLAVERLING, Juan Miguel. (Se deja constancia que puede tratarse de un familiar del causante.)

3757

ANOTACIONES: Según Comunicado de las FF.CC. No.454 de fecha 28 de Agosto de 1972, se requiere su captura por sabérsele vinculado a la organización criminal que atenta contra el País.-

=632=

JUAN MIGUEL MORALES VON PIEVERLING.-

C.I. 1.109.670. de MONTEVIDEO.-
C.C.
F.N. 20-09-947. en MONTEVIDEO.-
Ult.Dom.Con. Arenal Grande 2792.-
Ocup. Estudiante de Medicina.-

ALIAS="FRANCISCO"="PEPE"=

REQ. =437=

CONGRESO =113=
CLAUSTRO =K=N=

"FRANCISCO"="PEPE"= Juan Miguel MORALES VON PIEVERLING.-

Integraba uno de los Equipos de Discusión junto con JOSE CABEZA (a)"EMILIO", Cra. ZELMAR, (a)"IRENE", FERREIRA DA SILVA, (a)"DANIEL", JUAN MIGUEL MORALES (a)"PEPE" y RODRIGUEZ MERCADER y ZELMA DUTRA cuyos alias no recuerda.-

Uno de los Claustristas Fijos de la Mesa "A" en las Mezclas de Fin de Semana.-

3757

=632

JUAN MIGUEL MORALES VON PIEVERLING.-

C.I. 1.109.670. de MONTEVIDEO.-
C.C.
F.N. 20-09-947. en MONTEVIDEO.-
Ult.Dom.Con. Arenal Grande 2792.-
Ocup. Estudiante de Medicina.-

ALIAS="FRANCISCO"="PEPE"=

REQ. =437=

CONGRESO =113=
CLAUSTRO =K=N= 2155

"FRANCISCO"="PEPE"= Juan Miguel MORALES VON PIEVERLING.-

Integraba uno de los Equipos de Discusión junto con JOSE CABEZA (a)"EMILIO", Cra. ZELMAR, (a)"IRENE", FERREIRA DA SILVA, (a)"DANIEL", JUAN MIGUEL MORALES (a)"PEPE" y RODRIGUEZ MERCADER y ZELMA DUTRA cuyos alias no recuerda.-

Uno de los Claustristas Fijos de la Mesa "A" en las Mezclas de Fin de Semana.-

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO...3758...

FECHA...............

ORGANIZACION:...........R.V.P.......................................

APELLIDOS:..LINA FERNANDEZ..

NOMBRES:..RUBEN...

C.I. Nro.:..................C.C.Serie:............Nro...........Pspte:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:....................................

OCUPACION........................LUGAR DE TRABAJO:..........................

....

CUTIS:.............OJOS:...................CABELLOS:......................

PESO:.................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:...............

....

0 2156

ACTIVIDADES:..

....

....

....

....

HIJO DE:..........................Y DE:...................................

DATOS DE LOS PADRES:..

....

CONYUGUE O SIMILAR:...

C.I.Nro...................C.C.Serie:...............Nro......................

FECHA NACIMIENTO......................LUGAR DE NACIMIENTO:....................

OCUPACION..............................L.TRABAJO:...........................

HIJOS: ....

....



Ruben Zina Fernández



Gustavo Odriozola Raymundo



Estela Mary Román Blanco



María Teresa Mila Bozzolo



Javier Muñoz Dolio



Felipe Ramos Marini

2157 (A)



Luz María Labat Obes



Julio César Modernel



Enriqueta Sosa Scapa



Blanca Azucena Sanabria



Violeta Malugani Torena



Jesús Martínez Blanco

CATORCE SEDICIOSOS DETENIDOS EN LA CAPITAL PASAN A LA JUSTICIA MILITAR

Catorce facciosos se encuentran a disposición de la Justicia Militar, según lo informó anoche la Oficina de Prensa de las FF. CC. en el comunicado 455, el cual expresa:

De acuerdo a las informaciones que obraban en poder de las Fuerzas Conjuntas y a los datos brindados por facciosos capturados, se ha logrado la detención de los siguientes mafiosos integrantes de la organización criminal, que actualmente se encuentran a disposición de la Justicia Militar.

RUBEN ZINA FERNANDEZ, colaboró con la organización, brindando informaciones, utilizando para ello la conexión que le proporcionara la facciosa GRAZIA AMALIA DRI DA SILVA (a) "Susana", actualmente detenida.

GUSTAVO ADOLFO ODRIOZOLA RAYMUNDO. Colaboró con la organización, brindando informaciones, utilizando para ello la conexión que le proporcionara GRAZIA AMALIA DRI DA SILVA (a) "Susana", actualmente detenida.

ESTELA MARY ROMAN BLANCO Soltera, profesora de Enseñanza Secundaria, domiciliada en la calle Guayabos 1884. Realizó reuniones en su domicilio, invitando a personas a las cuales se les requería documentos que posteriormente eran fotografiados en lo referente a los datos relativos a la identificación, los cuales eran entregados a la organización para confección de documentos falsos. Participó además en la organización de manifestaciones en la zona de La Teja, las cuales eran utilizadas para crear disturbios, colocar grampas "miguelito", etc.

MARIA TERESA MILA BOZZOLO (a) "Alicia", soltera, de profesión odontóloga, con domicilio en la calle Tomás Diago Nº 853; vinculada a la sub - Columna Sanitaria, asistió en su consultorio a integrantes de la organización criminal que estaban requeridos.

JAVIER FRANCISCO MUÑOZ DOLIO, (a) "Pancho", soltero, de 32 años, Médico, domiciliado en Camino Anaya 2620, captado por el practicante de Medicina perteneciente a la organización criminal, de apellido LEGRO, actualmente en el extranjero. Pertenecía a uno de los grupos médicos de la Sub - Columna Sanitaria de la Columna 45. Asistió a diversos facciosos en varios locales, adaptados para tal fin.

JOSE FELIPE RAMOS MARINI, casado, de 35 años, industrial, domiciliado en la calle Tomás Toribio, planificó —con otros sediciosos— la instalación de un taller de tapizados a los efectos de dar cobertura a un local donde se ocultarían armas.

LUZ MARIA LABAT OBES (a) "Renée, soltera, practicante de Medicina, domiciliada en la calle El Viejo Pancho Nº 2431, Apto. 16. Realizó relevamiento de zonas, vehículos fábricas, talleres. Participó en un atentado a un club político; confeccionó bombas, cocteles "Molotov", etc. Recibió instrucción para el manejo de diferentes armas; integró el grupo de Información Económica de la organización criminal.

JULIO CESAR MODERNELL, (a) "Simón", soltero, de 30 años, estudiante de Derecho, domiciliado en Pablo de María Nº 1178. Realizó trabajos dentro de un G.A.F. llevando a cabo relevamiento de zonas, volanteadas, pintadas, copamiento de un domicilio para robar armas. Posteriormente integró el Grupo de Información Económica.

ENRIQUETA SOSA SCAPA (a) "RAQUEL", soltera, de 44 años, de profesión Arquitecto y profesora de Educación Física, domiciliada en Ayuí 3379, Apto. 3. Integró la organización criminal, ocultando a sediciosos prófugos en su domicilio, además de armas.

BLANCA AZUCENA SANABRIA, (a) "ISABEL", soltera, de 32 años, Nurse del Hospital de Clínicas, domiciliada en Ayuí Nº 3379, Apto. 3. Fue captada para la organización criminal por EDITA OLIVERA (a) "LUCIANA". Ocultaba a sediciosos prófugos en su domicilio.

VIOLETA [illegible]LUGANI [illegible]RENA, divorciada, de 53 años, jubilada, empleada en una fábrica de carteras, domiciliada en la calle Andrés Cheveste Nº 1411 A. Colaboró con la organización, brindando informaciones, ocultando además, armas y municiones.

EMBER JESUS MARTINEZ BLANCO, (a) "RAUL", casado, empleado, domiciliado en Democracia Nº 2240, Apto. 1. Integraba la organización criminal como coordinador de la Columna 70, captando para la misma, varios elementos integrantes de un club político en el cual militaba. Formó dos *C.A.T.*, realizando relevamiento de zonas, pintadas, vigilancias, etc.

JOSE ANDRES PASTORINO CHIESA, (a) "JOAQUIN", argentino, de 37 años, agricultor y avicultor, domiciliado en Avenida Eugenio Garzón Nº 1037. Fue captado para la organización de asesinos por EMBER JESUS MARTINEZ BLANCO (a) "RAUL". Colaboró con la organización criminal, realizando relevamiento de zonas, volanteadas, pintadas, izamiento de una bandera de la organización en un quiosco policial. Brindó cobertura a elementos sediciosos clandestinos, como responsable de una chacra, perteneciente a la organización que asuela nuestro país.

LUISA SUSANA PERLA SUGLIANO, (a) "MARIELA", casada, empleada, domiciliada en la calle Santander Nº 1920, Apto. 4. Captada para la organización criminal por EDITA OLIVERA (a) "LUCIANA", alojó en su domicilio a sediciosos prófugos, encontrándose en el mismo, un escondrijo bajo el piso del living, en cuyo interior había abundante material quirúrgico y medicamentos, 1 fusil ametrallador "Colt" AR15, calibre 223, 1 pistola "Colt" 45, 1 pistola "Smith & Wesson" calibre 9 milímetros y abundante munición, todo ello robado al Centro de Instrucción de la Marina.

VIDA MUNDANA

CONCURRIDO "VERNISSAGE"

Recientemente quedó inaugurado "El Taller" galería de arte que abarca también el ramo de la enseñanza con varios talleres de artesanía y plástica. En el día de su inauguración se realizó una exposición de obras realizadas por su personal docente y la participación de obras de artistas especialmente invitados



El Director de "El Taller", R. Zina Fernández y su socia María Girardín son felicitados por el artista Juan Carlos Montero Zorrilla

2158 (A)



na Fernandez junto a la cantante y pintora Vera Sienra



Zina Fernandez y el agregado comercial y cultural de la Embajada de Egipto, S. Ahmed El-Gammal

Fotos ROLAND

COMUNICADO No. 455 3759

De acuerdo a las informaciones que obraban en poder de las Fuerzas Conjuntas y a los datos brindados por capturados, se ha logrado la detención de las siguientes personas, integrantes de la organización que actualmente se encuentran a disposición de la Justicia Militar.

1) RUBEN ZINA FERNANDEZ colaboró con la organización, brindando informaciones, utilizando para ello la conexión que le proporcionara GRAZIA AMALIA DRIDA SILVA (a) "SUSANA", actualmente detenida.

2) GUSTAVO ADOLFO ODRIOZOLA RAYMUNDO. Colaboró con la organización, brindando informaciones, utilizando para ello la conexión que le proporcionara GRAZIA AMALIA DRI DA SILVA (a) "SUSANA", actualmente detenida.

3) ESTELA MARY ROMAN BLANCO. Soltera, profesora de Enseñanza Secundaria, domiciliada en la calle Gdayabos 1884 Realizó reuniones en su domicilio, invitando a personas a las cuales se les requería documentos que posteriormente eran fotografiados en lo referente a los datos relativos a la identificación los cuales eran entregados a la organización para confección de documentos falsos.

4) MARIA TERESA MILA BOZZOLO (a) "ALICIA", soltera, de profesión odontóloga, con domicilio en la calle Tomás Diago. No. 853; vinculada a la Sub Columna Sanitaria, asistió en su consultorio a integrantes de la organización que estaban requeridos.

5) JAVIER FRANCISCO MUÑOZ DOLIO (a) "PANCHO", soltero, de 32 años, médico, domicilado en Camino Anaya 2620, captado por el practicante de medicina perteneciente a la organización de apellido NEGRO, actualmente en el extranjero. Pertenecía a uno de los grupos médicos de la Sub-Columna Sanitaria de la Columna 45. Asistió a diversos requeridos en varios locales, adaptados para tal fin.

6) JOSE FELIPE RAMOS MARINI, casado, de 35 años, industrial, domiciliado en la calle Tomás Toribio, planificó con otros, la instalación de un taller de tapizados a los efectos de dar cobertura a un local donde se coultarían armas.

7) LUZ MARIA LABAT OBES (a) "RENEE", soltera, practicante de Medicina, domiciliada en la calle El Viejo Pancho No. 2431, apto. 16. Realizó relevamiento de zonas, vehículos, fábricas, talleres. Participó en un atentado a un club político, confeccionó bombas, cócteles "Molotov", etc. Recibió instrucción para el manejo de diferentes armas, integró el grupo de Información Económica de la organización.

8) JULIO CESAR MODERNELL (a) "SIMON", soltero de 30 años estudiante de Derecho, domiciliado en Pablo de María No. 1178 Realizó trabajos dentro de un G.A.F. llevando a cabo relevamiento de zonas, volanteadas, pintadas, copamiento de un domicilio para robar armas. Posteriormente integró el Grupo de Información Económica.

9) ENRIQUETA SOSA SCAPA (a) "RAQUEL", soltera de 44 años, de profesión Arquitecto, y profesora de Educación Física, domiciliada en Ayui 3379, apto. 3. Integró la organización ocultando a tupamaros prófugos en su domicilio, además de armas.

10) BLANCA AZUCENA SANABRIA (a) "ISABEL", soltera, de 32 años, nurse del Hospital de Clínicas, domiciliada en Ayui No. 3379, apto. 3. Fue captada para la organización por EDITA OLIVERA (a) "LUCIANA". Ocultaba a requeridos en su domicilio.

11) VIOLETA MALUGANI TORENA, divorciada de 53 años, jubilada, empleada en una fábrica de carteras, domiciliada en la calle Andrés Cheveste No. 1411 A. Colaboró con la organización, brindando informaciones ocultando además, armas y municiones.

12) EMBER JESUS MARTINEZ BLANCO (a) "RAUL", casado, empleado, domiciliado en Democracia No. 2240, apto. 1. integraba la organización como coordinador de la Columna 70, captando para la misma, varios elementos integrantes de un club político en el cual militaba. Formó dos C.A.T. realizando relevamiento de zonas, pintadas, vigilancias, etc.

13) JOSE ANDRES PASTORINO CHIESA (a) "JOAQUIN", argentino, de 37 años, agricultor y avicultor, domiciliado en Avenida Eugenio Garzón No. 1037. Fue captado para la organización por EMBER JESUS MARTINEZ BLANCO (a) "RAUL". Colaboró relevamiento de zonas, volanteadas, pintadas, izamiento de una bandera de la organización en un kiosco policial. Brindó cobertura a elementos clandestinos, como responsable de una chacra, perteneciente a la organización.

14) LUISA SUSANA PERLA SUGLIANO (a) "MARIELA", casada, empleada, domiciliada en la calle Santander No. 1920 ap. 4 Captada para la organización por EDITA OLIVERA (a) "LUCIANA", alojó en su domicilio a prófugos, encontrándose en el mismo, un escondrijo bajo el piso del living, en cuyo interior había abundante material quirúrgico y medicamentos, 1 fusil ametrallador "COLT" AR 15, calibre 223, 1 pistola "COLT" 45 1 pistola "Smith y Wesson", calibre 9 milímetros y abundante munición, todo ello del Centro de Instrucción de la Marina.

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO..3760....

FECHA................

ORGANIZACION:..

APELLIDOS: Rodan Blanco..

NOMBRES: Estela Sary...

C.I. Nro.:......................C.C.Serie:............Nro...........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..

ESTADO CIVIL: soltera....DOMICILIO: Guayabos 1884 - Carapé 2039 A.10

OCUPACION. Profesora..........LUGAR DE TRABAJO:..................................

....

CUTIS:.............OJOS:..................CABELLOS:.................................

PESO:..................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:...................

....

C 2160

ACTIVIDADES:...

....

....

....

....

HIJO DE:..........................Y DE:..

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGUE O SIMILAR:...

C.I.Nro......................C.C.Serie:...............Nro...............................

FECHA NACIMIENTO.......................LUGAR DE NACIMIENTO:.....................

OCUPACION..............................L.TRABAJO:......................................

HIJOS: ....

....

....

11 de Agosto de 1974.- Su nombre figura entre los funcionarios del Concejo de Enseñanza Secundaria que por encontrarse comprendidos en la situación prevista en el artículo 6to. de la ordenanza 11 se dispone la instrucción de sumario por orden del C.O.N.A.E.-

El inciso 2 del artículo 6to. de la ordenanza 11 establece:

" Tratándose de delitos de lesa Nación (Código Penal Militar), de "
"delitos que sean incompatibles con la actuación en Organismos do- "
" centes, será preceptiva la retención total de haberes, hasta la Re-"
" solución final recaída en el expediente sumarial o hasta que exis-"
" ta sentencia penal condenatoria y sin perjuicio de la independen-"
" cia de la responsabilidad penal y administrativa que resultare.-"

CAPTURAN A OTRO MEDICO INTEGRADO A LA SEDICION

Profesionales universitarios —un doctor en Medicina, una odontóloga, una arquitecta— una profesora liceal, nurses y practicantes, integran el grupo de sediciosos confesos que aguardan turno para comparecer ante la Justicia Militar. Las Fuerzas Conjuntas informaron anoche de la detención de catorce integrantes de los grupos clandestinos, a través del comunicado que a continuación se transcribe.



Ruben Zina, Gustavo Odriozola, Estela Román, Maria T. Mila.



Javier Muñoz, José Ramos, Luz Maria Labat, Julio C. Modernell.



Enriqueta Sosa, Blanca Sanabria, Violeta Malugani, Ember Martinez.

DE acuerdo a las informaciones que obraban en poder de las Fuerzas Conjuntas y a los datos brindados por facciosos capturados, se ha logrado la detención de los siguientes mafiosos integrantes de la organización criminal, que actualmente se encuentran a disposición de la Justicia Militar.

RUBEN ZINA FERNANDEZ, colaboró con la organización brindando informaciones, utilizando para ello la conexión que le proporcionara la facciosa GRAZIA AMALIA DRI DA SILVA (a) "Susana", actualmente detenida.

GUSTAVO ADOLFO ODRIOZOLA RAYMUNDO, colaboró con la organización brindando informaciones, utilizando para ello la conexión que le proporcionara la sediciosa precedentemente nombrada.

ESTELA MARY ROMAN BLANCO, soltera, profesora de Enseñanza Secundaria, domiciliada en la calle Guayabos 1884. Realizó reuniones en su domicilio, invitando a personas a las cuales se les requería documentos que posteriormente eran fotografiados en lo referente a los datos relativos a la identificación, los cuales eran entregados a la organización para confección de documentos falsos. Participó además en la organización de manifestaciones en la zona de La Teja, las cuales eran utilizadas para crear disturbios, colocar grampas "miguelito", etc.

MARIA TERESA MILA BOZZOLO (a) "Alicia", soltera, de profesión odontóloga, con domicilio en la calle Tomás Diago Nº 853; vinculada a la subcolumna sanitaria, asistió en su consultorio a integrantes de la organización criminal que estaban requeridos.

JAVIER FRANCISCO MUÑOZ DOLIO (a) "Pancho", soltero, de 32 años, médico, domiciliado en Cno. Anaya 2620, captado por el practicante de Medicina perteneciente a la organización criminal, de apellido NEGRO, actualmente en el extranjero. Pertenecía a uno de los grupos médicos de la subcolumna sanitaria de la Columna 45. Asistió a diversos facciosos en varios locales, adaptados para tal fin.

JOSE FELIPE RAMOS MARINI, casado, de 35 años, industrial, domiciliado en la calle Tomás Toribio, planificó —con otros sediciosos— la instalación de un taller de tapizados a los efectos de dar cobertura a un local donde se ocultarían armas.

LUZ MARIA LABAT OBES (a) "Renée", soltera, practicante de Medicina, domiciliada en la calle El Viejo Pancho Nº 2431 Ap. 16. Realizó relevamiento de zonas, vehículos, fábricas, talleres. Participó en un atentado a un club político; confeccionó bombas, cocteles "Molotov", etc. Recibió instrucción para el manejo de diferentes armas; integró el grupo de Información Económica de la organización criminal.

JULIO CESAR MODERNELL (a) "Simón", soltero, de 30 años, estudiante de Derecho, domiciliado en Pablo de María Nº 1178. Realizó trabajos dentro de un GAF, llevando a cabo relevamiento de zonas, volanteadas, pintadas, copamiento de un domicilio para robar armas. Posteriormente integró el grupo de Información Económica.

ENRIQUETA SOSA SCAPA (a) "Raquel", soltera, de 44 años, de profesión Arquitecto y profesora de Educación Física, domiciliada en Ayuí 3379 Ap. 3. Integró la organización criminal, ocultando a sediciosos prófugos en su domicilio, además de armas.

BLANCA AZUCENA SANABRIA (a) "Isabel", soltera, de 32 años, Nurse del Hospital de Clínicas, domiciliada en Ayuí 3379 Ap. 3. Fue captada para la organización criminal por EDITA OLIVERA (a) "Luciana". Ocultaba a sediciosos prófugos en su domicilio.

VIOLETA MALUGANI TORENA, divorciada, de 53 años, jubilada, empleada en una fábrica de carteras, domiciliada en la calle Andrés Cheveste Nº 1411 A. Colaboró con la organización, brindando informaciones, ocultando además armas y municiones.

EMBER JESUS MARTINEZ BLANCO (a) "Raúl", casado, empleado, domiciliado en Democracia Nº 2240 Ap. 1., integraba la organización criminal como coordinador de la Columna 70, captando para la misma varios elementos integrantes de un club político en el cual militaba. Formó dos CAT, realizando relevamiento de zonas, pintadas, vigilancias, etc.

JOSE ANDRES PASTORINO CHIESA (a) "Joaquín", argentino, de 37 años, agricultor y avicultor, domiciliado en Av. Eugenio Garzón Nº 1037. Fue captado para la organización de asesinos por EMBER JESUS MARTINEZ BLANCO (a) "Raúl". Colaboró con la organización criminal realizando relevamiento de zonas, volanteadas, pintadas, izamiento de una bandera de la organización en un kiosco policial. Brindó cobertura a elementos sediciosos clandestinos, como responsable de una chacra, perteneciente a la organización que asola nuestro país.

LUISA SUSANA PERLA SUGLIANO (a) "Mariella", casada, empleada, domiciliada en la calle Santander Nº 1920 Ap. 4. Captada para la organización criminal por EDITA OLIVERA (a) "Luciana", alojó en su domicilio a sediciosos prófugos, encontrándose en el mismo, un escondrijo bajo el piso del living, en cuyo interior había abundante material quirúrgico y medicamentos, 1 fusil ametrallador "Colt" AR 15, calibre .223; 1 pistola "Colt" 45; 1 pistola "Smith y Wesson" calibre 9 mm. y abundante munición, todo ello robado al Centro de Instrucción de la Marina.

Aclaración

Walter Alberto Santullo Pascual, visitador médico y actor, ha debido soportar en los últimos días alguna situación incómoda a raíz de la divulgación de la captura de un sedicioso cuyos primer nombre y apellido son iguales. El faccioso es Walter Nelson Santullo Lindes, un funcionario del Correo, de cuya detención informamos el lunes de la semana pasada.



Pastorino Chiesa, Perla Sugliano.

Estela Marys ROMAN Fecha,9-3-73 3760

Habiéndo sido procesada y liberada bajo vigilancia se presenta en Bn.I.1.-

COMUNICADO No. 911 Montevideo, 27 de Agosto de 1973

Por sabérseles vinculados a la organización que atenta contra el pueblo orienta, se requiere la colaboración de toda la población para lograr la captura de las siguientes personas:

-ESTELA MARY ROMAN BLANCO 3760

Profesora.

Cédula de Identidad Nº 45.432 (Colonia).Credemcial Cívica Serie NFC Nº 1821.

Ultimo domicilio conocido en Carapé 2039 Apto.10.-

2163

C. G. E. Form. OPM 1
E. M. E.

FOTO

OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL

REQUERIDA No, 728. (A)

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) A.S.

APELLIDOS: ROMAN BLANCO NOMBRES: ESHELA MARY

ALIAS: DET. EN (DIRECCIÓN) N.º PROCEDIMIENTO

ESTATURA PESO: CABELLOS:

OJOS. CEJAS: NARIZ:

N.º CED. DE IDEN 15.432 DPTO. Colonia N.º REGISTRO FOT. NACIONALIDAD Oriental

CREDENCIAL CIVICA SERIE: N. F. C. N.º 1821 SEXO: Femenino

FECHA DE NACIMIENTO: 14/Marzo/1946 DPTO. Colonia CIUDAD: Nueva Helvecia

DOMICILIO: Guayabo 1884 DPTO. Montevideo CIUDAD: Montevideo

PROFESIÓN: Profesor ESPECIALIDAD: Química

LUGAR DE TRABAJO: DIRECCIÓN:

EDUCACIÓN PRIMARIA GRADO: 6to. SECUNDARIA GRADO: 6to.

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL Soltera

NOMBRE DEL ESPOSO/A FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: Victorio Román NOMBRE DE LA MADRE: Nita Blanco

NOMBRE DE LOS HIJOS. 1 - FECHA NAC. 4 - FECHA NAC.
2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.
3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

NOMBRE DE LOS HERMANOS 1.- 2 - 3.-

[illegible]SO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Su padre

DOMICILIO/A: Guayabo 1884 TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: REG.C.No. 6 FECHA DE DETENCION: 25/Junio/ 1972

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR Nº 1er/ Tno. SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA LIBERTAD: FECHA: 22/[illegible]1973 ORDENADA POR: J.M.I. 1er.Tno.

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA: BN.I.1.

EXCARCELACION: (FECHA) 22-Enero-73. NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADO: 1.- Reg.C.6 25/6/972 2.- Rg.C.9

3.- E.M.R. 2 4.-LIB.VIG. 22/1/73.- BN.I.1.- 5.- REQUERIDO No. 728.-

6 - 7.- 2164 8 -

10.-

Grado de Adoctrinamiento: Simpatía

Grado de Peligrosidad al ser Detenido Ninguna

Grado de Peligrosidad Posterior:

Actividades Subversivas y/o antinacionales.

Tenía conocimiento que en su domicilio se efectuaban reuniones de integrantes del M.L.N..- Efectuó socias.-

MATERIAL CAPTURADO.

REQUISITORIA:No. 83/1974.S.I.D. (24-Oct-74.) mas

Los datos fueron sacados de la ficha enviada por la Unidad.-

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exacta posible.

FICHA Nº 3763

COMUNICADO No. 455 Montevideo,28 Agosto 1972.-

De acuerdo a informaciones que obraban en poder de las Fuerzas Conjuntas y a datos brindados por facciosos capturados,se ha logrado la detención de los siguientes mafiosos integrantes de la organización criminal,que actualmente se encuentran a disposición de la Justicia Militar.-

JOSE FELIPE RAMOS MARINI,casado.de 35 años,industrial,domiciliado en Tomas Toribio,planificó con otros facciosos la instalación de un taller de tapizados a los efectos de dar cobertura a un local donde se ocultarían armas.-

2166

NOMBRE: Elena Ideas VILARIÑO ROMAÑI.-(a) "IDEA"

FICHA 3764

PRONTUARIO: 347.676.- R.FOTOGRAFICO: 1.978.724.-

PASAPORTE: 137.139.-

ORGANIZACION: Movimiento Nacional de Solidaridad con Cuba.-

DOMICILIO: E.Acevedo 1426 (en 8/969).-

DATOS PERSONALES: Nacido en Montevideo el dia 18/8/920, hija de Leandro y Jo sefina; firma Idea Vilariño.-

ANTECEDENTES: 14/1/964: Mantuvo contactos con DURAN, en la fecha estaba veraneando en las Toscas.-"El Popular"del 2/1/968: Integrante de la delegación que intervendra en el Congreso Cultural de La Habana que se realizaradesde el dia 4 al11 del cte..-"Marcha"del 15/8/968: Articulista, colaborador de ese periodico.-Segun material obtenido en el allanamiento efectuado el dia 13/12/967, en la redacción de "Epoca", es colaborador pecuniaria de ese periodico, pagando en eel Museo Pedagogico.-9/8/969: En la fecha se establese que recibe correspondencia de Cuba.-12/1/967: Viajo de Canadá a Cuba y Checoeslovaquia.-

2167

VILARIÑO ROMANI: Helena Idear

VILARIÑO ROMANI: Elena Idear.-(a) "Idea".- (20)

Clasificación "INDICIADA"

Prontuario No. 347.676.- C. Civ.

R.F. 1.978.724.- Pasaporte 137.139

Gremio a que pertenece "Escritores" - "Profesorado"

Organización Movimiento Nacional de Solidaridad con Cuba.-

Domicilio Durazno No.2258, Ap.9 (en 1966).- E. Acevedo No.1426, (Agosto/969).-

Datos personales Nacida en la 19a. Sección del Depto. de Montevideo (Uruguay) el día 18 de agosto de 1920; hija de Leandro y de Josefina; firma Idea Vilariño;

2168

23/VII/960.-

OBSERVACIONES

F. 210-11.000-3/4

"Marcha" del 22/VII/960: suscribe declaración de apoyo a la revolución cubana.-jca.-Mencionado en "Marcha" del 8/VII/960, como adherente a la causa de la revolución cubana en el sector intelectuales y artistas.- Esta persona aparentemente es amiga de Guillermo Duran Valiente, Agregado a la Embajada de Cuba.- 14/I/964: mantuvo contactos con Duran, en la fecha estaba veraneando en Las Toscas.-cc.- "El Popular" del 2/I/968, Pág. 1:- integrante de la delegación que intervendrá en el Congreso Cultural de La Habana, que se realizará desde el día 4 al 11 del corriente.-smdf.- "Marcha" del 15/VIII/968: Articulista, colaborador de ese periódico.-it.-Según material obtenido en el allanamiento efectuado el día 13 de diciembre de 1967, en la redacción de "Epoca", es colaboradora pecuniaria de ese periódico, pagando en el museo Pedagógico. 9/VIII/969.- En la fecha se establece que recibe correspondencia de Cuba.-jn.- 12.1.67-Viajo deCanadá a Cuba y Checoeslovaquia.-11 4/I/973:Se establece con fecha 29/XII/972 que integra el -

VILARIÑO ROMANI : Elena Idear.-(a) "Idea".- Hoja No.2.-

OBSERVACIONES

F. 310-5 620-1-68

grupo de Redactores permanentes sobre Literatura del Semanario "Marcha".-ww.- 11/I/975:- "Marcha" del 18/VI/70, pag.13,publica sus declaraciones contrarias al proyecto de Ley de "Seguridad Nacional" .-rça. 5/III/75.-"MARCHA" 11/VI/71.-Pag.2.-Se publica una lista del Comité de Escritores del Frente Amplio donde figura en la Mesa Ejecutiva.-Lbm.- 16/V/75.-"MARCHA"28/V/71.-Se publica un artículo titulado:"DECLARACION DE INTELECTUALES Y ARTISTAS URUGUAYOS"el cual lleva su firma junto a la de otros.-Lbm. 4/VII/975:-"MARCHA"del 26/XI/971,pag.7:-Integra nómina de escritores que exhortan a los intelectuales y pueblo en general a adhdrirse al Frente Amplio.-c.v.- 18/11/75:-Registra en la Biblioteca Nal. las traducciones de las obras de William Shakespeare "Hamlet"y"Julio César".-(D.O.Nº.-19639/75 Pag: 2275 C.-wftm.- 22/I/976:-"Marcha" del 24/VI/960:-

OBSERVACIONES

bajo el título "Los Profesores del Vazquez y la revolución Cubana", figura en una nómina de personas que inician un movimiento de adhesión a la revolución cubana y de propagación de sus ideales y realizaciones.-IGS/gvb.- 11/II/976:-"Marcha" del 31/V/963,pág.28:-Anuncia la aparición de la revista literaria "Número", en la que escribe.-AR/gvb.- 12/III/976:"Marcha" 22/VIII/-967 pag. 30, participará en Mesa Redonda auspiciada por el Semanario Marcha, en el local del Cine Renacimiento, en homenaje al catorce aniversario del asalto al Cuartel Moncada.-Participarán en la misma, los intelectuales Argentinos y Uruguayos que han visitado Cuba.-hc

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3765

FECHA...............

ORGANIZACION:..

APELLIDOS: SOSA SCAPA

NOMBRES: ENRIQUETA

C.I. Nro.: 523.166 .......C.C.Serie:............Nro............Pspte:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 8-VIII-937 Mdeo.

ESTADO CIVIL: soltera DOMICILIO: Ayui 3379 Apto 3

OCUPACION..........................LUGAR DE TRABAJO:..........................

....

CUTIS:.............OJOS:..................CABELLOS:..........................

PESO:..................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:..................

....

ACTIVIDADES:...

....

....

....

....

HIJO DE:...........................Y DE:...

DATOS DE LOS PADRES:...

2170

....

CONYUGE O SIMILAR:...

C.I.Nro...................C.C.Serie:..............Nro............................

FECHA NACIMIENTO..................LUGAR DE NACIMIENTO:..............................

OCUPACION..........................L.TRABAJO:......................................

~~0412~~

HIJOS: ....

....

3765

11 de Agosto de 1974.-Su nombre figura entre los funcionarios del Consejo de Enseñanza Secundaria que por encontrarse comprendidos en la situación prevista en el artículo 6to. de la ordenanza 11 se dispone la instrucción de sumario por orden del C.O.N.A.E.-

El inciso 2 del artículo 6to. de la ordenanza 11 establece:

" Tratándose de delitos de lesa Nación (Código Penal Militar), o de "
" delitos que sean incompatibles con la actuación en Organismos do-"
" centes, será preceptiva la retención total de haberes, hasta la Re-"
" solución final recaída en el expediente sumarial o hasta que exis-"
" ta sentencia penal condenatoria y sin perjuicio de la independen-"
" cia de la responsabilidad penal y administrativa que resultare.-"

COM. 679- 21-XII-72. PROCESADA POR: "ENCUBRIMIENTO DE ATENTADO A LA CONST." Y ASOC. SUBVERSIVA".-

2171 (A)

COMUNICADO No.455 Montevideo, 28 de Agosto de 1972.-

De acuerdo a informaciones que obraban en poder de las Fuerzas Conjuntas y datos brindados por facciosos capturados, se ha logrado la detención de los siguientes mafiosos integrantes de la organización criminal, que actualmente se encuentran a disposición de la Justicia Militar.-

ENRIQUETA SOSA SCAPA, (a) "RAQUEL", soltera de 44 años, de profesión arquitecto y profesora de Educación Física, domiciliada en Ayui 3379/3. Integró la organización criminal, ocultando a sediciosos prófugos en su domicilio, además de armas.-

23-10-73
ENRIQUETA SOSA ESSAPPA 3765
Proc. por: "ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

25-ENE-74
ESTA EN LIBERTAD VIGILADA Y SE PRESENTA
EN Bn.I.1.

AFIL. Nº: ______

NOMBRE: ______

NAC: ______ F. INGR: ______ EDAD: ______

DOCUMENTOS: ______

DPTO: ______ SECC: ______ :ABR: ______

DLIO: ______

OF: ______ L.T: ______

ORIGEN DATO: ______

LO/A PRESENTAN: ______

Afiliado al PC
Nº 21187.

217~~1~~(5)

OBS: ______

PSI 8240/978 D5I

C. G. E.
E. M. E.

Form. OPM 1

F 1/2

FOTO

OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) A/S.- ①

APELLIDOS: SOSA ESCAPPA ② NOMBRES: ENRIQUETA ③

ALIAS: DET. EN (DIRECCIÓN) N.º PROCEDIMIENTO

ESTATURA PESO: CABELLOS:

OJOS. CEJAS: NARIZ:

N.º CED. DE IDEN 523.165 ④ DPTO. Mdeo. ⑤ N.º REGISTRO FOT. NACIONALIDAD Oriental ⑥

CREDENCIAL CIVICA SERIE: B. C. A. ⑦ N.º 17.513 ⑧ SEXO: Femenino ⑨

FECHA DE NACIMIENTO: 8/Agosto/1937 ⑩ DPTO. Montevideo ⑪ CIUDAD: Montevideo ⑫

DOMICILIO: Ayuí 3379 Ap. 3 ⑬ DPTO. Montevideo ⑭ CIUDAD: Montevideo ⑮

PROFESIÓN: Profesor ⑯ ESPECIALIDAD: Educación Física ⑰

LUGAR DE TRABAJO: Com.Nac.Educ.Física ⑲ DIRECCIÓN:

EDUCACIÓN PRIMARIA GRADO: 6to. ⑱ SECUNDARIA GRADO: Completa ⑳

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: Arquitectura ㉛ GRADO: 2do. ㉜

UNIVERSIDAD CURSO: Facultad de Arquitectura ㉝ GRADO: 5to. ㉞

OTROS: Instituto Educación Física ㉟ GRADO: 3ro. ㊱

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL Soltera ㊲

NOMBRE DEL ESPOSO/A FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: Carlos Sosa (F) ㊳ NOMBRE DE LA MADRE: Enriqueta Scappa (F) ㊴

NOMBRE DE LOS HIJOS. 1 - FECHA NAC. 4 - FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

NOMBRE DE LOS HERMANOS 1.- 2 - 3.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Roberto Vota ㊵

DOMICILIO/A: Plaza de los Olímpicos 4447 Ap.8 ㊶ TELEFONO: 59 44 32 ㊷

UNIDAD CAPTORA: REG.C.No. 6 ㊸ FECHA DE DETENCION: 30/Julio/1972 ㊹

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.º 3er. Tno. ㊺ /2do.T. ㊻ SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 1era.Inst.Ato.T /1ra.I.1er.T. ⑥⓪ 2172

ABOGADO DEFENSOR: Dr. José Wainer ㊼

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 1/12/972.Encubrimiento de Atentado a la Constitución Art.197 y 132-6 del CPO y Asociación subversiva Art.60(V) y 43 Ley 14.068.- ⑤⑤

CONDENA: LIBERTAD FECHA: 15/Nov./973 ⑤⑥ ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA: L.V ⑤⑦

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADO: 1.- Reg.C.6 30/7/972 ⑤⑧ 2.- Reg.C.9 30/8/972 ⑤⑨

3.- E.M.R. 2 ⑥⓪ 4 - Bn.I. 1 ⑥① M.P.S. 5.- LIB.VIG. 15/11/73.-

6 - MPS.(30-8-76) 7.- Reg.C.6 (30.8.976) ㊽ 8 - Reg.C.Mec. 4 (3.9.976) ㊾

9.- CESE MPS.(6-9-76) 10.- B.I.1 (27.9.976) ⑤③ 11.- E.M.R.No.2 (7.10.976) ⑤⑤

12.- H.C.FF.AA. (17.XI.976) ⑤① 13.- E.M.R.No.2 (26.XI.976) ⑤① 14.- H.C.FF.AA. (20.XII.976)

Grado de Adoctrinamiento: Convencimiento (82)

Grado de Peligrosidad al ser Detenido Media (62)

Grado de Peligrosidad Posterior:

Actividades Subversivas y/o antinacionales.

Integrante del M.L.N. desde junio de 1971, enterró en su domicilio a integrantes del M.L.N.; le fue entregado armamento para enterrarlo en su domicilio.- (34)

(1) Procesada:4/10/76:Art.60(V) CPN.- (57)

Sentencia 1ra Inst. 4 años Penit. 30-11-77 (61)

(62) Of.No.1766/976.-30-11-76.-Mat.20198 Carp.43.-J.M.I.3er.T.a cargo de 2do.T.-Com.elev.a Plenario.-(16-12-76 ec)

(61) DATOS STM/MARZO/78.(mc.-8-3-78)

(55) Rad. 11282 DE.I-(7.10.976) (sl)

(56) Oficio No.1340/76,Mat.15782,Carp.43,5/10/76;J.M.I.2do.T.,Com.Prec..- (20/10/76,mcu)

(58) Rad. 11493/A DE.I-(18.XI.976) (sl)

(59) Rad. 11534 DE.I-(26.XI.976) (sl)

(60) Rad. 11661 DE.I- (20.XII.976) (sl)

(54) Of.No.1829/D-1/976.-7-9-76.-Mat.14325 Carp.43.-Sol.cese MPS.por pasaje a Juez,aut.por ASUNTO 506/R/976.-(14-9-76 oc)

(53) Of.No.269/R/976.-31-8-76.-Mat.15069 Carp.43.-Sol.int.MPS.,aut.al MDN.por ASUNTO 542/R/76.-(4-10-76 ec)

MATERIAL CAPTURADO.

(49) Rad. 11119/A DE.I-(3.9.976) (sl)

(50) Rad.11128/A.-D-1 Com.cese MPS.por pasaje a Juez Militar y aut.por Rad.869/R/5817.-(7-9-76 oc)

(51) Of.No.1627/D-1/976.-30-8-76.-Mat.13878 Carp.43.-Sol.internación MPS. Aut.por ASUNTO 498/R/976.-(10-9-76 oc)

(52) Rad. 11231 /A DE.I-(27.9.976) (sl)

(1) a (30) Ficha enviada por Reg.C. 6

(35) a (46) Ficha enviada por Reg.C.No. 4 (W.O.P.)

(47) Rad.11091.-DE.I.-30-8-76.-Com.internación MPS.-(2-9-76 ec)

(48) Rad. 11091 DE. I-(30.8.976) (sl)

(53) Of.No.282/R/976.-8-9-76.-Mat.15236 Carp.43.-Sol.cese MPS.,aut.al MDN.por ASUNTO 544/R/76.-(6-10-76 oc)

Rad. 4795 DE. II-(23-XII-976) (sl)

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exacta posible.

ENRIQUETA SOSA SCAPPA.-

C.I. 523.165.-
C.C.
F.N.
Ult.Dom.Con.Ayuí 3379 Ap.3.-
Ocup.

ALIAS="RAQUEL"=

"RAQUEL"= Enriqueta SOSA SCAPPA.-

Detenida.-

2174

B.a. No. 122 828.=

83 | 606 | 28

E.M.E. DPTO. II D.V. INT

.M.R.No.2.=

FICIO No.125/AR/83.=

OBJETO:Ref.MPS Rec. que cita.= = = = = = =/

JAC -jac-

Montevideo, junio 16 de 1983.=

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION DE EJERCITO I:

Ampliando mi expediente No.15/AR/83, de fecha 16 de los corrientes, en virtud de la conducta mantenida por la reclusa Enriqueta SOSA SCAPPA, durante su reclusión y habiéndose consultado a la Unidad captora, se recomienda la no aplicación de Medidas Prontas de Seguridad, para con la mencionada reclusa.=

3765

Saluda a Usted atentamente.=

El Director Accidental del E.M.R.No.2.=

Tte.Cnel.

RUDYARD R. SCIOSCIA.=

Exp.No.2-80/DLV/D-2/983.- Montevideo, 21 de junio de 1983.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Elevo a usted el presente Oficio del Señor Director del Establecimiento Militar de Reclusión No.2, por el cual se recomienda la no aplicación de Medidas Prontas de Seguridad para la reclusa: SOSA SCAPPA, Enriqueta.-Asimismo informo a usted, que según Oficio del J.M.1era.Inst.1er.Turno Nro.1649/79 de fecha 22 de octubre del año 1979, la mencionada detenida cumplirá la totalidad de la pena impuesta el día 29 de julio del año en curso, habiendo fijado domicilio en caso de ser liberada en la calle: Duque de los Abruzos 679(Montevideo).

Se adjunta al presente el Formulario de informes y antecedentes, Acta de Interrogatorio y Oficio No.1649/79 del J.M. 1era.Inst.1er.Turno por el cual se comunica la fecha del cumplimiento de pena de la citada reclusa.-

Saluda a usted atentamente.-

El Comandante de la D. E. I.-

General

JULIO C. RAPELA.-

-/chx

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION N° 2

Informes y antecedentes de la Reclusa: ENRIQUETA ROSA.= Nº 319.=

Nombres y apellidos: ENRIQUETA ROSA SCAPPA.=

F. nacimiento: 8/AGO/927.= Dpto. de: Montevideo.= Sec. Judicial: = = =

Paraje = = = = = = = = = = Estado Civil: Soltera.=

Hijos: F. Nac. F. Nac.

Hijos: F. Nac. F. Nac.

Nombre del esposo/concubino:

Situación del esposo/concubino:

Doc de Identidad: C. I. 523.165.= ; C. C. R.C.A. 17.513.=

Religión: = = = = = = = = = Partido politico = = = = = Se vinculó al movimiento sedicioso por intermedio de: Jesús Ponce (a) "Flaco".=

desde: 1976.= ; Habiendo militado en: P.V.P.= = = = = = = = = = = = = = = = = = = Siendo su encuadre: = = = =

Interviniendo en las siguientes acciones: Efectuó relevamientos de teléfonos monederos en la zona de 8 de Octubre, envió sobres con información del partido a países sudamericanos.= =

Por lo que el J. M. de Instrucción 2o.Tno. , le tipificó "Asistencia a la asociación" En el S.T.M. "Asociación subversiva".= = = = = = = =

Grado de Peligrosidad: MEDIA.= ; F. Ingreso al EMR 2· 6/10/76.=

Procedente de: Bn.I.1.= Detenida por: O.C.O.A.=

Fue atendida por Dr.José Wainer.= como defensor.

Durante su permanencia en el E. M. R 2 observó una conducta Buena.=

En caso de ser liberada se domiciliaría en: Duque de los Abruzos 679 = Montevideo.=

PERSONAS AUTORIZADAS A VISITAR A LA RECLUSA:

PADRE Domicilio

Doc. Ident.

MADRE Domicilio

Doc. Ident.

HERMANOS Domicilio

Doc. Ident

Domicilio

Doc, Ident.

Domicilio

Doc. Ident.

OTROS: AMIGAS: Norma Sanabria — Dom. Senen Rodriguez 4783 X = Montevideo.
C.I. 908.817.=
Blanca Sanabria — Dom. Duque de los Abruzos 679 = Montevideo
C.I. 916.966-3.=
Mary Sanabria — Dom. " " " " " "
C.I. 844.213.=

Habiendo presentado problemas de carácter:

Trabaja en: Tareas generales.= = = = =

Dedicándose a: manualidades.= = = = ==

Su actividad anterior a ser detenida se desarrolló como: Arquitecta y Profesora de educación física.= = = = = = = = = =

Durante su permanencia en el E.M.R. 2 su estado de salud fue: Bueno.=

desde el punto de vista odontológico fue: Bueno.=

Respecto a su liberación la Dirección de E.M.R. 2. considera que: Habiendo mantenido durante su reclusión una conducta buena y a pesar de mantenerse aferrada a sus ideales revolucionarios y teniendo en cuenta sus actividades comprobadas y su grado de peligrosidad medio, estaría en condiciones de ser reintegrada a la sociedad.= = = = = = = = = = = =

COLABORACION, MEDIA.=

Carácter: Normal.= ; Inteligencia: Normal.=

Sometimiento al régimen interno de reclusión: Medio.=

Gdo. de Convencimiento: Medio.= Gdo. de Recuperación: Medio.=

Posibilidades de futuro: Trabajar en alguna de sus profesiones (arquitecta o Profesora de educación física).=

Montevideo, 16 de JUNIO de 1983.=

El Director Accidental del E.M.R.No.2.=
Tte. Cnel.
(HAY UNA FIRMA)
RUDYARD R. SCIOSCIA.=

J.R.N. — DIRECTOR

Fs. 2

ACTA: En Montevideo, a los días del mes de agosto de 1976 comparece una persona quién acreditó ser: Enriqueta SOSA SCAPPA, oriental, soltera, de 48 años de edad, domiciliada en Ayuí No. 3379 Apto. 3, de profección Arquitecta, quién manifiesta: Que fué procesada en el año 1972 por el delito "Asistencia a la Asociación", perteneciente al Movimiento de Liberación Nacional Tupamaro quedando en libertad el día 15 de noviembre de 1973.- Que es colaboradora del actual Partido de la Victoria del Pueblo (P.V.P.), siendo reclutada para estos fines por Jesus PONCE (a), "FLACO", Que en su domicilio vive junto con Blanca SANABRIA también procesada con anterioridad y la cual a su vez fué reclutada como colaboradora del Partido de la Victoria del Pueblo (P.V.P.).- ue recibía líneas políticas junto con Blanca SANABRIA e información de la estructuración, medios y logros del Partido de la Victoria del Pueblo (P.V.P).- Que a su vez efectuó un relevamiento de los teléfonos monederos de la zona de 8 de Octubre, que envió 10 sobres con información al exterior (A países Sud-Americanos), que sacó direcciones de la guía teléfonica y las coloco en sobres los cuales entregó a Jesus PONCE.-
Que tenía conocimiento que el Partido de la Victoria del Pueblo (P.V.P.), busca la toma del poder por medio de la revolución armada.-
Leida que me fué la presente y en prueba de conformidad con su contenido firmo un original y conco copias del mismo tenor en el lugar y fecha indicado

ENRIQUETA SOSA SCAPPA.-
C.I.No.523,165.-
Declarante.-

Montevideo, junio 15 de 1983.-

Es fotocopia del original archivado en la Oficina de Adm. de Reclusión del E.M.R.2.-

El Ofl. Enc. de Reclusión.-
Capitán:
JUAN A. CIRILLO.-

C 2178

L.p. No.191 851.=

icio No.1649/79.= Montevideo,22 de octubre de 1979.=

SEÑOR DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nro.2.(PUNTA DE RIELES).-

Por el presente comunico a usted que la penada ENRIQUETA SOSA SCAPPA cumple la totalidad de la pena el día veintinueve(29) de julio de mil novecientos ochenta y tres(1983).-

Saluda a usted atentamente.=

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.

Cnel.(R)

JOSE R.SPINELLI

El Secretario

Tte.1o.(JM)Dr.

S.KELBI BARBOZA CULSHAW.=

Montevideo,24 de octubre de 1979.=

Pase al Señor Jefe de Administración e Información de Reclusas a sus efectos.=

El Director del E.M.R.No.2.=

Coronel:

(HAY UNA FIRMA)

GONZALEZ.=

Montevideo, junio 16 de 1983.=

SEÑOR DIRECTOR ACCIDENTAL DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.2.=

En cumplimiento a lo dispuesto precedentemente, adjunto al presente elevo a Usted el formulario de informes y antecedentes y fotocopia del acta de interrogatorio de la reclusa Enriqueta ROSA SCAFFA.=

Saluda a Usted atentamente.=

El Jefe de Adm.de Reclusión.=

Mayor

[illegible]

[illegible] No. 15/[illegible]/83.=Montevideo, junio 16 de 1983.=

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION DE EJERCITO I:

Para los fines que estime pertinentes elevo a Usted el Oficio No. 1649/79, expedido por el Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 1er. Turno con fecha 12/Oct/79 por el cual comunica la fecha en que cumple la pena impuesta la reclusa Enriqueta ROSA SCAFFA.=

Se adjunta el formulario de informes y antecedentes y fotocopia del acta de interrogatorio de la

...//

B.a. No. 122 826.=

..//mencionada recluea.=

Saluda a Usted atentamente.=

El Director Accidental del E.M.R.No.2.=

Tte.Cnel. (HAY UNA FIRMA)

RUDYARD R. SCIOSCIA.=

B.a. No. 03 75 17

OFICIO 2-111/DIV/D-2/983.- Montevideo, agosto 10 de 1983.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

En cumplimiento a lo dispuesto en Oficio No.80/R/974 de fecha 27 de mayo de 1974, adjunto al presente, elevo a usted los Formularios O.P.M.No.2 de la Oficina Policía Militar de Ejército, correspondientes al mes de julio, de la totalidad de detenidos pertenecientes al ámbito de esta División de Ejército.-

OBJETO: Eleva Forms.OPM 2, mes julio/983.-.-.-

-/ohx-

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Saluda a usted atentamente.-

El Comandante de la D. E. I.-

General

JULIO C. RAPELA.-

E.M.E. DPTO. II DIV. INTERIOR 29 AGO 83

[x] CONOCIMIENTO Fichero.

[x] DISEMINADO MT 345/85 a PMS.

[x] ARCHIVO EN DOC. Fichas.

EL JEFE DE LA DIVISION INTERIOR

Tte. Cnel. Causi

31-JULIO-1983.=

E.M.R.2.= = = = = = = = 110 = = = 5 = TTTD = =

= = = = = = = 110 = = = 5 = TTTD = =

01 31 JULIO TTEB.=

BAJAS "A"IRIONDO CHIESA MARIA CORINA.PE
TRONA.= 29-9-77.= 8-7-83.= = = = = = = = = = Dn.D.DD.Dn.TB.=

" "A" SOSA SCAPPA ENRIQUETA.= 6-10-76.= 29-7-83. = = = = = = = = = Dn.D.DD.Dn.TB.=

2183

[illegible]O. IV. *R E C I B I D O S*

291052	R.3136	E.A.S.	Sol. camión transporte mudanza a nombre Sdo.1a. Recci Cardozo desde Cno. Casavalle 7786 hasta Calle José Hernández y Eduardo Acevedo (Barrio Monterreg Carrasco) Canelones para día 030800 Ago.83.-
291053	R.1061	E.A.S.	Sol. apoyo con chata 010600 Ago.83 efectos acarreo portland desde ANCAP Manga a éste.-
291200	R.214	S.I.D.	Sol. apoyo TP 4 ton. 010800 Ago.83 efectos transporte de víveres.-
291201	R.500	C.C.S.A.	Sol. camioneta Reunión Comisión Calificadora día 02 Ago.83, debiendo encontrarse en domicilio Cnel. Arturo Milans, Siria 6215 Esq. Beirut H. 1345.-
291316	R.7755	B.I. 5	Se dispuso apoyo 300800 Jul.83 a Bn.I.15 con Cavol E-2809 efectos transporte arena desde Playa Pascual a Calle Libre 588 (Las Piedras) a órdenes Sdo.1a. Justo Martínez.-
291316	R.7751	B.I. 5	Se dispuso apoyo a Bn.I.13 con TP mudanza E-1580 día 030700 Ago.83 efectos mudanza Sdo.1a. Jorge País desde Manuel Lavalleja (B. Marconi) a Calle 3 Nro. 5640 (B. Borro).-
291319	R.206	E.A.S.	Sol. Trac y Sere con barandas a partir 010700 Ago.83 hasta día 03 Ago.83 efectos transporte de postes desde Fábrica de Columnas de U.T.E. a ésta para construcción Pista de Guerra.-
291320	R.056	A.E.T.	Sol. apoyo transporte efectos trasladar 70 P/S desde E.A.S. a Bn.I.15 los días 020700 Ago.83 y 040700 Ago.83.-
291404	R.4720	D.E.I	Ampliando M.R. 4715 conductor Sdo.1a. Negver Suárez, realizaba comisión del servicio. Vehículo particular posee seguro. (Comunica accidente de tránsito sufrido por camioneta E-6138 del Bn.Ing. 1 con un vehículo particular.).-
291600	R.2420	D.E.II	Acorde OCGE 7949 D.F. transita C. Mdeo. E-2006 del Bn.I.6.-
291727	R.738	S.G.M.	R.M.R. 656 D.F. ptes. en éste. (Comunica salida de 14 P/S destino Pueblo Bernabé Rivera efectos realizar trabajos de Campo.).
291900	R.057	BN.ING. 3	D.F. quedó F/S Opala 10 E-2453 por desperfectos en sistema de embraque.-
291902	R.2135	B.ING. 1	D.F. se evacuó a S.M.A. camioneta Pick-Up E-6448 del Bn.Ing. C.V. 5 efectos reparación tren delantero.-
291908	R.182	S.I.E.	Día 01 Ago.83 Cnel. Carlos Rosales y Cnel. Juan J. Molina se presentan en Ctel.Gral. D.E.III y E.M.R. 1. Día 02 Ago.83 Cnel. Héctor Somma, Roberto Risso y Julio C. Brovia se presentan en Bn.Ing.2, Bn.I.3 y Grp.A. 2, y en fecha presentación a confirmar Cnel. Manuel Fonticiella realizará Inspección en Reg.C. 2 acorde OCGE 8353. Inspección e Inventario practicado en L.M. 2 por cambio de Cdo. comprende Plan de Inspecciones.-

P M. E. *E X P E D I D O S* 3765

290808	R.5982	R.S.Exp. 2-80 sírvase liberar Sosa Scappa Enriqueta. Unidad de Presentación Bn.I.13.-	D.E.I
291100	R.5989	E.M.R. 1 liberará Ayala Faval Jesús Gabriel. Lib. Def. decretada por J.M. 1a.I. 3er.T. (Dom. fijado Garzón 212 entre Eduardo Castro y Baldomir Artigas). L.V. Cat. C. Tratamiento Cat. A. U.P. Reg.C.1.- 10884	D.E.III
291102	R.5990	E.M.R. 1 liberará Musso Casales Osiris Elías. U.P. J.P.C.- 32240	J.P.C.
291102	R.5991	E.M.R. 1 liberará Rodríguez De Sanctis Alvaro Enrique. U.P.FUSNA.	FUSNA
291102	R.5992	E.M.R. 1 liberará Heguy Illa Martín Julio. U.P. P.N.N.- 5667	P.N.N.
291102	R.5993	R.SS.AA. 7101, 7102, 7103, y 7104 sírvase liberar Musso Casales Osiris Elías (U.P. J.P.C.); Heguy Illa Martín Julio (U.P. P.N.N.); Rodríguez De Sanctis Alvaro Enrique (U.P. FUSNA); y Ayala Faval Jesús Gabriel (Unidad de Presentación Reg.C.10.).-	D.E.II
2911217	R.5997	S.D. evacuación H.C.FF.AA. Ibarburú Elizalde Rita.-	D.E.I

FICHAS 1091

R E C I B I D O S

291048	R.6/5238	S.M.A.	Pronto para ser retirado en éste 3 Revólveres Nros. 649247; 639686; y 647451.- 10227
291050	R.2-1043	D.E.I	Castillo Malmieca Jorge, L.V. Reg.C. 9 fue autorizado viajar C. Bs.As. (Rep. Argentina) día 31 ctes. vía Colonia por término de 14 días. Fijó domicilio Juncal 3706 Apto.18.- (FICHA)
291310	R.2-1047	D.E.I	Comunico abandono del domicilio y lugares habituales de L.V. Cat. C. del Reg.C. 9 Colón Vespa Ruth Mabel. Ultimo domicilio conocido José Ma. Montero 1836.- (FICHA) 2438
291311	R.758	REG.C. 1	R.S.R. 120/R/820 S/N.-
291314	R.2231	D.E.IV	R.S.R. 120/R/820 S/N.-
291315	R.7750	B.I. 5	R.S.R. 120/R/820 S/N.-

Vor EME 29-JUL-83

FICHERO

CONFIDENCIAL

Fos 25

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
E. I. E.
M O N T E V I D E O;
241300 =ABR= 1987.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.005/B/EIE/987.-

I.-EVALUACION: C-3.-

II.-RESPONDE A: Información obtenida por este Instituto.-

III.-T E X T O :

3265

=La ex-Reclusa Enriqueta SOSA que habría estado detenida alrededor de 12 años, se encontraría viviendo en la Pensión "PARANA" ubicada en la calle Durazno 2072.-

IV.-ACCION TOMADA:=La Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:=Original Señor Jefe del Departamento II del E.M.E.
=Copia 1 de 1 ejemplar al archivo del Instituto.-

El Director de la E.I.E.
Coronel Arquímedes Maciel.-

M.E. ... 8 5 87

PEI 282/SE/987 a DEI y DGID - PEI 283/SE/987 a la DNII - Helitor - Fichero - Sec Adm

FICHA: ENRIQUETA SOSA

Al JEFE DE LOS SUB PLANES
YTTE CNEL.

PEREYRA

SECRETO

246/12 — 48

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA GENERAL

DIRECCION NACIONAL INFORMACION E INTEL.CIA

Oficio No.212/987/JNR.-elpo.-

REF.: SOSA SCARPA Enriqueta.-
Se contesta P.E.I.283/87
actuaciones cumplidas se
informan.================

Montevideo, 10 de Junio de 1987 3765

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II (INF) del E.M.E..-

En respuesta a su P.E.I.(I) No.283/BE/987, referente a la ex reclusa Enriqueta SOSA SCARPA, oriental, soltera, de 59 años de edad, Cédula de Identidad Nro. 523.165 -4, de profesión Arquitecto, se informa que - residió en la Pensión "PARANA" desde el 13 de Noviembre de 1986 al 25 de Abril p.pdo., ocupando actualmente la finca de Carlos Roxlo No.1359 apto.203.-

Saluda a usted atentamente

Sub Director Nacional de Información e Inteligencia
Insp. May.
HUMBERTO FRAGA PINTOS

2186

M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
DA 167/5 5e
...ICULA.°
Fecha 15-6-87 Hora 17.00

SECRETO

***

P. M. E.*			*R E C I B I D O S*
301120	R.761	REG.C. 1	R.S.R. 120/R/820 S/N.-
301122	R.760	REG.C. 1	R.M.R. 732 pte. en ésta. (Comunica viaje de un L.V. a C.Bs.As.
301136	R.7762	B.I. 5	R.S.R. 120/R/820 S/N.-
301140	R.1311	B.COM. 1	R.S.R. 120/R/820 S/N.-
301219	R.2-1049	D.E.I FICHA *	R.S.R. 120/R/820 inf.: I) Bajas día 29 Jul.83 fue baja en E.M. quedando bajo régimen L.V. Cat. C. tratamiento Cat. A. en el Bn.I.13 reclusa Sosa Scappa Enriqueta. II) y III) S/N.-
301220	R.2-1050	D.E.I	R.S.R. 5997 D.F. se dio cumplimiento. (Dispone evacuación del H.C.FF.AA. de un recluso.).-
301220	R.0763	D.E.IV	R.S.R. 120/R/820 S/N.-
301223	R.2429	D.E.II	R.S.R. 120/R/820 S/N.-
301306	R.444	D.E.III	R.S.R. 120/R/820 S/N.-
301540	R.7763	B.I. 5	R.S.R. 5830 ptes. en Bn.I.13. (Comunica liberación de E.M.R.2 de una reclusa, teniendo como U.P. Bn.I.13.).-

3165

FINANZAS			*R E C I B I D O S*
301050	R.1946	GRP.A. 1	S.D.Y.R. N$ 245,oo gastos Julio Tte.1o. E. Grosso.-

JEFE DE SERVICIO		*R E C I B I D O S*
301630	COMUNICADO	Comunicó el Sr. Cnel. Pablo Gaye que se encuentra presente de ...

27 6 87

Nldos Fichero Administrativo.

Ficha Enriqueta Sosa Scappa

Al Jefe de la Div. Planes
Vto. Cual.

Por Fyrd

2187

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3766

FECHA................

ORGANIZACION:..

APELLIDOS: SANABRIA

NOMBRES: BLANCA AZUCENA

C.I. Nro.: 916.966 .... C.C.Serie: BZC ..... Nro. 30308 ... Pspte: ....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: ....

ESTADO CIVIL: SOLT .... DOMICILIO: AYUI 3378 Apto. 3

OCUPACION... NURSE .... LUGAR DE TRABAJO: ....

....

CUTIS: .... OJOS: .... CABELLOS: ....

PESO: .... ESTATURA: .... SEÑAS PARTICULARES: ....

....

ACTIVIDADES: ....

....

....

....

....

HIJO DE: .... Y DE: ....

DATOS DE LOS PADRES: ....

....

CONYUGUE O SIMILAR: ....

C.I.Nro .... C.C.Serie: .... Nro. ....

FECHA NACIMIENTO .... LUGAR DE NACIMIENTO: ....

OCUPACION .... L.TRABAJO: ....

HIJOS: .... 2188 ....

....

....

COM. 679 - 21-XII-72 - PROCESADO POR: "ENCUBRIMIENTO DE ATENTADO A LA CONST" Y ASOC. SUBVERSIVA.

COMUNICADO No.455 Montevideo,28 de Agosto de 1972.-

De acuerdo a informaciones que obraban en poder de las Fuerzas Conjuntas y datos brindados por facciosos capturados,se ha logrado la detención de los siguientes mafiosos integrantes de la organización criminal,que actualmente se encuentran a disposición de la Justicia Militar.-

BLANCA AZUCENA SANABRIA (a) ISABEL",soltera,de 32 años,nurse del Hospital de Clínicas,domiciliada en Ayuí 3379/3.Fue captada para la organización criminal por EDITA OLIVERA (a) "LUCIANA".Ocultaba sediciosos prófugos en su domicilio.

23-10-73
BLANCA AZUCENA SANABRIA 3766
Proc.por:"ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

25-ENE-74

ESTA EN LIB. VIGILADA Y SE PRESENTA EN BN.I. 1

Desmienten Que Ciudadana Recluida se Haya Suicidado

19 NOV 980

La Dirección Nacional de Relaciones Públicas (DINARP) emitió ayer el siguiente comunicado:

Coincidentemente con los prolegómenos de la X Asamblea General de la Organización de Estados Americanos que comienza mañana miércoles en Washington, organismos y entidades privadas fácilmente manejables por los sediciosos uruguayos prófugos han vuelto a la "ofensiva" tratando de promover expresiones o manifestaciones negativas respecto de la situación de nuestro país.

El último de los casos ha tomado por vehículo a una llamada "Comisión de Justicia y Derechos Humanos" de Porto Alegre cuyos voceros se han dado a la poco edificante tarea de sorprender a los medios de comunicación con una noticia tan falsa como ridícula.

Y esa noticia, como otras en el pasado, corre y da la vuelta al mundo sin que a nadie se le haya ocurrido que la tan pretendida objetividad que siempre se reclama y de la que muchas veces hacen alarde sus trasmisores, pueda estar en absoluto ausente.

No es improbable, además, que a esta nota ya le hayan dado patente de autenticidad en los medios sospechosamente sensibles que pululan en derredor de cuanta conferencia o encuentro internacional se realiza en el mundo, para ser utilizada en detrimento de un país como el nuestro, que, pese a todos los malos augures, sigue su marcha ascendente con firmeza y con dignidad.

La noticia en cuestión, divulgada por las agencias cablegráficas internacionales, recoge la versión de la denominada "Comisión de Justicia y Derechos Humanos" dada en Porto Alegre el sábado 15 próximo pasado y según la cual "la prisionera política uruguaya Blanca Sanabria, se suicidó en su celda de la Cárcel Punta Rieles, ubicada en Montevideo".

"Según el organismo —dice el cable— el suicidio ocurrió hace aproximadamente veinte días y habría sido motivado por miedo a las torturas".

Lo curioso de todo esto es que ni hay "prisionera política", ni hubo "suicidio", por cuanto en Uruguay no se castiga el disentimiento político y sí la comisión de delitos comunes (asaltos, robo, secuestros, atentados terroristas, crímenes) sean ellos perpetrados por cualquier motivo, aun los pretendidamente inspirados en reivindicaciones de carácter político.

Y tampoco hay "suicidio", por cuanto familiares directos de la nombrada reclusa, en sus regulares visitas al centro de detención, la han hallado dueña de buena salud y bien alimentada, como cuadra a cualquier persona en este país donde los establecimientos de reclusión son lugares que persiguen la recuperación y readaptación del delincuente y no lugares de mortificación que denigran a la persona humana.

ANOTACIONES: 1/III/974: Detenido en su domicilio en el día de la fecha, por personal del D-6 de esta Dirección, habiendose incautado material literario perteneciente a la U.J.C..- Fue internado en el Cilindro Municipal el día 3/3/73, recuperando la libertad el día 27/III/974.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

6) REFERENTE: SANABRIA, Blanca Azucena.- 3766

REGISTRAMOS: SANABRIA CASTILLO, Blanca Azucena.-

DOMICILIO: Ayui Nº 3379, apto. Nº 3, en el año 1974.-

DATOS PERSONALES: Soltera de 32 años de edad en el año 1972.-

OCUPACION: Nurse.-

ANOTACIONES: 14/9/72: Según Comunicado de Prensa de las Fuerzas Conjuntas Nº 455, de fecha 28/8/72, informa que fue detenida y sometida a la Justicia Militar, la misma había sido reclutada para la organización criminal por EDIT OLIVERA, ocultaba a Sediciosos profugos en su domicilio.- Por Comunicado Nº 679 del 21/12/972 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, se informa que fué procesada por la Justicia Militar por los delitos de "ENCUBRIMIENTO DE ATENTADO A LA CONSTITUCION" y "ASOCIACION SUBVERSIVA".- Por Comunicado Nº 996 del 28/11/973 de la Oficina de Prensa de las FF.CC., se establece que la Justicia Militar la sentenció por "ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR".- (Pena compurgada). Fecha de sentencia: 23/10/973.- 6/4/74: Por Relación de enero del año 1974 de CCOA, se establece que quedó en "Libertad Vigilada" controlada por el Bn. I. 1.- Fijó residencia en Ayuí 2379, apto. Nº 3.-.-.-.-.-.-.-

Ministerio de Relaciones Exteriores

DIRECCION DE ASUNTOS CULTURALES Y DE INFORMACION

DEPARTAMENTO DE INFORMACION

RESERVADO N°70

2

INFORMACIÓN FALSA.

3766

URKGUAY SUICIDIO.
SAO PAULO, NOV 14 (AFP) - LA PRISIONEMA POLITICA URUGUAYA BLANCA SANABRIA SE SUICIDO EN SU CELDA DE LA CARCEL DE PUNTA RIELES, EN MONTEVIDEO, ANUNCIO EL MOVIMIENTO DE JUSTICIA Y DE LOS DERECHOS HUMANOS DE PORTO ALEGRE KBRASIL). AZUCENA

BLANCA SANABRIA, DE UNOS 30 ANOS DE EDAD, SE SUICIDO EN LA SEGUNDA SEMANA DEL MES DE OCTUBRE, SEGUN LAS INFORMACIONES QUE PUDO

RECOGER EL CITADO MOVIMIENTO.

EL ESTADO FISICO Y SICÓLOGICO DE LA PRISIONERA URUGUYA, QUE YA HABIA INTENTADO QUITARSE LA VIDA EN DOS OCASIONES ANTERIORMENTE, YE

DETERIORO CONSIDERABLEMENTE COMO CONSECUENCIA DE LAS TORTURAS QUE SUFRIO DURANTE LOS CUATRO ANOS DE DETENCION, ANADIO LA MISMA FUENTE.

BLANCA SANABRIA, EX ENFERMERA, HABIA SIDO CONDENADA A SEIS ANOS DE CARCEL POR ACTIVIDADES SUBVERSIVAS.

NO SE DIO NINGKN DETALLE SOBRE LOS MEDIOS EMPLEADOS POR BLANCA SANABRIA PARA SUICIDARSE.

Montevideo, 14 de noviembre de 1980.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CASA MILITAR
DIRECCION DE COMUNICACIONES

2191

IMAZUL FERNANDEZ
ASESOR PERIODISTICO

19 - 11

C. G. E. Form. OPM 1
E. M. E.

FOTO

OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) A/S.- ①

APELLIDOS: SANABRIA ② NOMBRES: BLANCA AZUCENA ③

ALIAS: "ISABEL" ⑳ DET. EN (DIRECCIÓN) N.º PROCEDIMIENTO

ESTATURA PESO: CABELLOS:

OJOS. CEJAS: NARIZ:

N.º CRD. DE IDEN 916.966 ④ DPTO. Mdeo. ⑤ N.º REGISTRO FOT. NACIONALIDAD Oriental ⑥

CREDENCIAL CIVICA SERIE: B. Z. B. ⑦ N.º 30.308 ⑧ SEXO: Femenino ⑨

FECHA DE NACIMIENTO: 3/Febrero/1940 ⑩ DPTO. Montevideo ⑪ CIUDAD: Montevideo ⑫

DOMICILIO: Ayuí 3379 Ap. 3 ⑬ DPTO. Montevideo ⑭ CIUDAD: Montevideo ⑮

PROFESIÓN: Enfermera ⑯ ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: Hospital de Clínicas ⑰ DIRECCIÓN:

EDUCACIÓN PRIMARIA GRADO: 6to. ⑱ SECUNDARIA GRADO: Completa

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO. GRADO:

OTROS: Escuela Universitaria de Enfermaría GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL Soltera ⑲

NOMBRE DEL ESPOSO/A FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DE CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: Desconocido ㉑ NOMBRE DE LA MADRE: Petrona Sanabria ㉑

NOMBRE DE LOS HIJOS. 1 - FECHA NAC. 4 - FECHA NAC.

2 - FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC 6.- FECHA NAC.

NOMBRE DE LOS HERMANOS 1.- 2 - 3 -

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Su madre ㉒

DOMICILIO/A: Cno. Maldonado S/N (Punta de Rieles) ㉓ TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: REG.C.Mec. 6 ㉔ FECHA DE DETENCION: 30/Julio/1972 ㉕

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.º 3er. Tno. ㉖ 2do.T. ㉙ SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 1era Inst.4to.T /1ra.I.1er.T.- ㉛

ABOGADO DEFENSOR: Dr. José Weiner ㉞ 2192

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 1/12/1972.-Encubrimiento de atentado a la Constitución.Art.197 y 132 inc.6 del C.P.C. y Asociación Subversiva Art. 60(V)y43 de la Ley 14.068 ㉗

CONDENA 1) LIBERTAD FECHA: 15/Noviembre/973 ㉘ ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA: BN.I.1 ㉘ .-

EXCARCELACION: (FECHA) (PROV.) 24-8-73 ㉝ NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADO: 1.- Reg.C.6 ㉚ 30/7/972 2.- Reg.C.9 30/8/972 ㉛

3.- E.M.R. 2 ㉜ 4 - BN.I. 1 ㉝ 5.- LIB.VIG. 15/11/72.-

6 - MPS (30-8-76) ㊷ ㊸ ㊺ 7.- Reg.C.6 (30.8.976) ㊵ 8 - Reg.C.Mec.4 (3.9.976) ㊶

9.- CGSE MPS(6-9-76) ㊷ ㊸ ㊻ 10.- B.I.1 (27.9.976) ㊹ 11.-E.M.R.No.2.-(7.10.976) ㊽

Grado de Adoctrinamiento: Convencimiento (37)

Grado de Peligrosidad al ser Detenido Medio (33)

Grado de Peligrosidad Posterior:

Actividades Subversivas y/o antinacionales.

Integrante del M.L.N. desde junio de 1972, reclutada por Edita Olivera, enterró en su domicilio a integrantes del M.L.N. clandestinos. Enterró en su domicilio armamento de la Organización.- (36)

(1) Procesada: 4/10/76: Art. 60 (VI) CPM.- (50)

(1) Sentencia 1ra Instancia: 4 años Penit.: 30-11-77 (54)

(1) Of. No. 1766/976.-30-11-76.-Mat. 20198 Carp. 43.-J.M.I. 3er. T. a cargo de 2do. T.- Com. Elev. a plenario.-(16-12-76 oc)

(53) (53) DATOS S.T.M. A JULIO/977. - (13-7-77, mcu)

DATOS STM/MARZO/78.(mc.6-3-78) (54)

(45) Of. No. 269/R/976.-31-8-76.-Mat. 15069 Carp. 43.-Sol. int. MPS., aut. al MDN. por ASUNTO 542/R/76.-(4-10-76 oc)

(46) Of. No. 282/R/976.-8-9-76.-Mat. 15236 Carp. 43.-Sol. cese MPS., aut. al MDN. por ASUNTO 544/R/76.-(6-10-76 oc)

(48) Rad. 11282/A DE .I-(7.10.976) (sl)

(50) Oficio No. 1340/76, Mat. 15782, Carp. 43, 5/10/76; J.M.I. 2do. T., Com. Prec..- (20/10/76, mcu)

MATERIAL CAPTURADO.

(42) Rad. 11128/A.-6-9-76.-D-1 Com. cese MPS por pasaje a Juez Militar y aut. por Rad. 869/R/5817.-(7-9-76 oc)

(42) Of. No. 1627/D-1/976.-30-8-76.-Mat. 13878 Carp. 43.-Sol. internación MPS. Aut. por ASUNTO 498/R/976.-(10-9-76 oc)

(43) Of. No. 1629/D-1/976.-7-9-76.-Mat. 14325 Carp. 43.-Sol. cese MPS. (por pasaje a Juez, aut. por ASUNTO 506/R/976.-(14-9-76 oc)

(1) a (36) Ficha enviada por Reg. C. No. 6

(37) y (33) Ficha enviada por Reg. C. No. 6

(39) Rad. 11092.-DE.I.-30-8-76.-Com. internación MPS.-(2-9-76 oc)

(40) Rad. 11091 DE.I-(30.8.976) (sl)

(41) Rad. 11119 DE.I-(3.9.976) (sl)

(44) Rad. 11231 /A DE.I-(27/9.976) (sl)

Los datos fueron sacados de la ficha enviada por la Unidad.-

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exacta posible.

.M.R.No.2.=

FICIO No.140/AR/82.=

BJETO: Ref.no Aplic. PS.Rec.que cita.=/

PJS-jac-

Montevideo, junio 14 de 1982.=

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION DE EJERCITO I: 3766

Ampliando mi expediente No.007/AR/82 de fecha 14 de los corrientes, en virtud de la conducta mantenida por la reclusa Blanca Azucena SANABRIA, durante su reclusión y habiéndose consultado con la Unidad captora, este Establecimiento recomienda la no aplicación de Medidas Prontas de Seguridad, para con la mencionada reclusa.=

Saluda a Usted atentamente.=

El Director Accidental del E.M.R.No.2.=

Tte.Cnel.

MARIO E. LACAVA.=

Exp.No.2-96/DLV/D-2/982.- Montevideo,Junio 23 de 1982.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Elevo a usted el presente Oficio del Señor Director del Establecimiento Militar de Reclusión No.2 por el cual se recomienda la no aplicación de Medidas Prontas de Seguridad para la reclusa:SANABRIA, Blanca Azucena.-Asimismo informo a usted, que según Oficio del Juez Militar de 1ra. Instancia de 1er.Turno, Nro.1650/79 de fecha 22 de octubre del año 1979, la mencionada detenida cumplirá la totalidad de la pena impuesta el día 29 de julio del año en curso,habiendo fijado domicilio en caso de ser liberada en la calle Duque de los Abruzos No.679 (hoy Julio A. Millot), Montevideo.-

Saluda a usted atentamente.-

El Comandante de la D. E. I.-

General

JULIO C. RAPELA.-

2191

Montevideo, 30 de junio de 1982.-

Habiéndose tomado debido conocimiento, remitido H.T.No. 171/BE/982, a la P.M.E., y confeccionado copia para ficha individual el Superior dispuso su posterior A R C H I V O.

Por el Jefe de la División Interior

MAYOR

C A S T R O

sip

SECRETO

.FICHA: BLANCA SANABRIA.

3766
413627

C.G.E.-

Hoja 1 de 1.-
Copia No. —
D-2/E.M/D.E.I.-
MONTEVIDEO.-
281623/FEB/984.-
R N - 16.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.16/LV/D-2/984.-

I.-EVALUACION: B - 2.-

II.-RESPONDE A: Información existente en este Comando, proveniente del E.M.R.No.2.-

III.-T E X T O :

-Adjunto al presente elevo a Usted fotocopia del P.E.I.No.23/S-2/984 del E.M.R.No.2, referente a contactos entre familiares y visitas a reclusas.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION: ORIGINAL C. G. E.

1 Ejemplar ARCHIVO.-

El Comandante de la División de Ejército I.-
General.

JULIO C. BONELLI.-

-urn-

E.M.E. DPTO. II ... 07 ... 84

... 83 I (I) 177/85 ...

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 2-III-984-59/16.-
MATRICULA 18/DIV./INT.
Fecha 7-3

2195

SECRETO

3)=Dora Aguilar, madre de la reclusa María E. Cabrera comenta:"Ayer estuvo el "Negrito"(se desconoce) de Idia Idia Aguilar, prima de la reclusa) y "Chamer"(se desconoce) a visitarnos por la proximidad del 22(fecha de liberación de la reclusa),dice que no,por favor, como no lo íbamos a avisar. Porque Elida (se desconoce) está en Rivera".=

4)=Eduardo González, esposo de la reclusa María E.Cabrera,comenta:"Mi abuela Belli(residente en Buenos Aires) me llamó para ver si ya tenía novedades de tu salida del miércoles(se refiere al día 22 de febrero,fecha de liberación de la reclusa), tienen ganas de venirse.=

5)=La reclusa Sara de León, comenta a su sobrina Elena de León:.."Recordá que yo estuve visitando presos más de un año y era de lunes a sábado, todos los días y a veces iba a ver a Wilson(Hermano de la reclusa,residente en Buenos Aires).=

6)=Carlos Caballero, esposo de la reclusa Nirsa Alvarez le comenta:"(referente a la reclusa Gloria Castro)...el problema de ella salió en CONVICCION, que la habían detenido y se había intentado suicidar",.."Llegó otra carta del operado de corazón, mandó muchos saludos.."

FICHA

7)=Mario Silveira, hermano de la reclusa Jovita Silveira,comenta:"..tuve que ir al Vilardebó a sacar a Caco(sobrino de la reclusa), lo tuvieron ahí, en el celdario, allá abajo(fue traído de Rivera por consumo de drogas), yo lo saqué nomás, y lo mandé para Rivera porque era el único pariente que estaba acá".=

8)=La reclusa Sonia Botana le comenta a su hija Daniela"...si vas a IMPASA, tenés que ir a cobranza y hablar con la Sra.Laura,porque la gurisa nueva(la reclusa Gloria Castro) está con nosotras en barraca y esta señora Laura es la abuela del hijo de la reclusa...".=

FICHA

9)=La "LV" María Luisa González que visita a la reclusa Isabel Volonterio,comenta:"..a fin de mes, llegan los representantes de la Ciudad de Pisa, por Massera(recluído en EMR 1) y está declarado Ciudadano de Honor, es nacido en Génova y lo dejan en puerta con la anticipada".=

10)=Luis Lladó,hijo de la reclusa Niria Rodríguez comenta:" Estuvo un amigo de Françoise, le mandamos carta, te mandó otro libro".=

11)=Enriqueta Sosa"LV",que visita a la reclusa Catalina Irigoyen le comenta:"..Blanca Sanabria"LV", ya empezó a trabajar en el anexo al Sanatorio Israelita, teniendo un contrato de 3 meses".=

FICHA

2196

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3767

FECHA.

ORGANIZACION:

APELLIDOS: MALUGANI TORENA

NOMBRES: VIOLETA

C.I. Nro.: 500-274 C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 16-NOV-918 MVDEO.

ESTADO CIVIL: DIVORCIADA DOMICILIO: ANDRES CHEVESTE 1411 A.

OCUPACION. LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION. L.TRABAJO:

HIJOS:

2197

Violeta MALUGAN TORENA Fecha: 2-3-73

Habiéndo sido procesado y liberado bajo vigilancia se presenta en Grpo.A.5.- Domiciliado en Andrés Cheveste 4411.-

3767

JUBILADA.

COMUNICADO No. 455 Montevideo, 28 de Agosto de 1972.-

De acuerdo a datos que obraban en poder de las Fuerzas Conjuntas y datos brindados por facciosos capturados, se ha logrado la det nción de los siguientes mafiosos integrantes de la organización criminal, que actualmente se encuentran a disposición de la Justicia Militar.-

VIOLETA MALUBANI TORENA, divorciada, de 53 años, jubilada, empleada de una fabrica de carteras, domiciliada en la calle ANDRES CHEVESTE 1411A. Colaboró con la organización, brindando informaciones, ocultando ademas, armas y municiones

10-DIC-73

ESTUVO DETENIDO EN GRUPO de ARTILLERIA Nº5, Y CON ESTA FECHA FUE PUESTO EN LIBERTA VIGILADA (Jubilado)

25-ENE-74

ESTA EN LIB. VIGILADA Y SE PRESENTA EN GRP. ART. 5

OFICIO 912/74.-agosto 16 de 1974.-J.M. de Instrucción de 2do. Turno.-

3767 VIOLETA MALUGANI TORENA Se ha dispuesto la clausura de dichos antecedentes.-

2199

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

3767

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: MALUGANI TORENA NOMBRES: VIOLETA

ALIAS: ------

CEDULA DE IDENTIDAD: 500.274 DEPTO: Montevideo NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA: SERIE B.E.B. N.º 3358 SEXO: Femenino

FECHA DE NACIMIENTO 16-Nov-918 DEPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

DOMICILIO: Andrés Chevaste 1411 DEPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

PROFESION: Jubilada. Industria Comercio ESPECIALIDAD: ----------

LUGAR DE TRABAJO: -------

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6to. Grado. SECUNDARIA GRADO 2do. Año

U. T. U. CURSO: ------ GRADO: ------

PREPARATORIO CURSO: ------ GRADO: -----

UNIVERSIDAD CURSO: ----- GRADO: ----

OTROS: ----- GRADO: ----

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: Divorciada

NOMBRE DEL ESPOSO/A: ----- EDAD: -----

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: ------- EDAD: ------

NOMBRE DEL PADRE: Fallecido. NOMBRE DE LA MADRE: Fallecida

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1. Miguel Angel EDAD: 25 4.- EDAD:

2. Marta Alicia EDAD: 23 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES: ------

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Marta Alicia Andrés Chevaste 1411

DOMICILIADO/A: Andrés Chevaste 1411 TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Reg. Cab. 6.- FECHA DE DETENCION: 26 de Junio 1972

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º 2do. Turno SE DECLINO COMPETENCIA A: -----

SE DECLINO COMPETENCIA A: ------- SE DECLINO COMPETENCIA A: -----

JUZGADO DE INSTANCIA: ------

ABOGADO DEFENSOR: --------

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: No fue procesada.

CONDENA: 4 meses LIBERTAD: FECHA 11-Otu.972. ORDENADA POR: 2do. Turno

TIPO DE LIBERTAD: Vigilada UNIDAD A PRESENTARSE: Grp. Art. No.5.-

EXCARCELACION: ----- DETENIDO POR ARTICULO 31: 14-Feb.973.-

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- ------ 2.- ------

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

2199

Grado de Adoctrinamiento: Se desconoce.-

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: Se desconoce.-

Grado de Peligrosidad Posterior: Se desconoce.-

Actividades Subversivas (Resumen): Detenida por el Reg.Cab.6 al pasar su hijo pasado a la clandestinidad, estuvo detenida en averiguaciones 3 meses y 15 días (No fue procesada).-

Sol. a Interpol pasar Reg. de la citada al o/países al que huyó.-

C 2200

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

NRO. FICHA DPTO II/EME - 3768

MARTINEZ BLANCO Ember Jesus (a) "RAUL"

C.I. No.1.089.960 - C.C.: BZB 32484

Fecha Nac.: 08-09-946 en Montevideo

Domicilio: Democracia 2240

Profesión: Empleado (Idóneo en laboratorios)

Lugar de trabajo: ANCAP (LA TEJA)

Casado con: Selva CARDOZO

Hijo de: Utier y de Florinda.

Hijos: Pablo

-Según Comunicado de Prensa de las FF.CC. No.455 del 28-08-972; De acuerdo a informaciones en poder de las FF.CC. y datos brindados por facciosos detenidos, se ha logrado la detención del causante, faccioso integrante de la organización criminal que actualmente se encuentra a disposición de la Justicia Militar. Integraba la organización como coordinador de la Columna 70,captando para la misma varios elementos integrantes de un club político en el cual militaba. Formo dos CAT, realizando relevamientos de zonas, pintadas vigilancias, etc.

10-11-972: -Procesado por: "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN GRADO DE CONSPIRACION" Y "ASOCIACION SUBVERSIVA" Ley 14068 Art. 132-6, 137 C.P.O., 60(V) Cap.VI bis en reit.real.

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3769.....

FECHA...............

ORGANIZACION:...

APELLIDOS:..RASTONINO CHIESA...

NOMBRES:....JOSE ANDRES...

C.I. Nro.:..698-907........C.C.Serie:............Nro...........Pspte:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..9-ABR-935........................ARGENTINO............

ESTADO CIVIL:..SOLT.........DOMICILIO:...AV. EUGENIO GARZON 1031...........

OCUPACION. AVICULTOR - HORTICULTOR..LUGAR DE TRABAJO:...................................

....

CUTIS:.............OJOS:...................CABELLOS:.......................

PESO:..................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:......................

....

ACTIVIDADES:..

....

....

....

....

HIJO DE:...........................Y DE:.......................................

DATOS DE LOS PADRES:..

....

CONYUGUE O SIMILAR:...

2202

C.I.Nro......................C.C.Serie:..............Nro.............................

FECHA NACIMIENTO.......................LUGAR DE NACIMIENTO:...........................

OCUPACION............................L.TRABAJO:.......................................

HIJOS: ....

....

....

3769

PASTORINO CHIESA, JOSE ANDRES

PASTORINO CHIESA, José Andrés . 476. Det. 18.8.72. MLN. Col. 7 . 3769
Sector Servicios. Resp.: Integ. Act. comp: Relevamientos- Volanteadas-
Cobertura a un local- Form. K.C. Max . Med. Tipif: Consp.- Asoc.
Ing. al EMIR: 23.11,72. Soltero. JMI3T. Un. capt.: Cab. 6. Agricultor.
Alias: Joaquin.-

COM 768 - 16 - MAR - 73 - -
PROCESADO POR: "ATENTADO A LA CONST EN EL GRADO DE CONSP, SEGUIDA DE ACTOS PREP. Y ASOC. SUBVERSIVA".-

COMUNICADO No. 455 Montevideo, 28 de Agosto de 1972.-

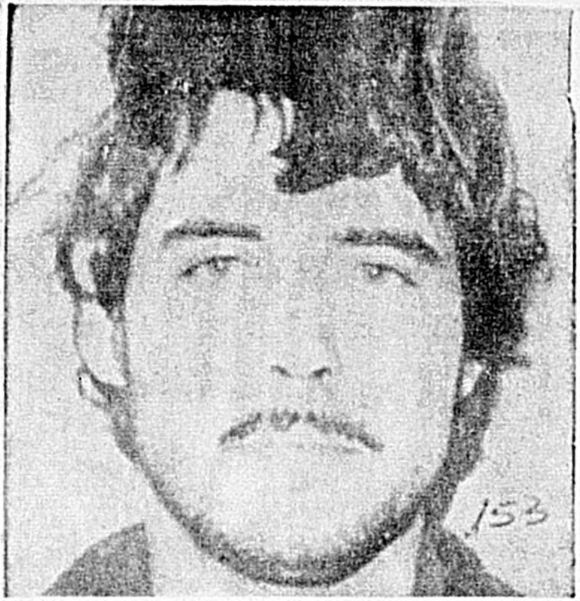
De acuerdo a informaciones que obraban en poder de las Fuerzas Conjuntas y datos brindados por facciosos capturados, integrantes de la organización criminal, que actualmente se encuentran a disposición de la Justicia Militar.-

JOSE ANDRES PASTORINO CHIESSA (a) "JOUQUIN", argentino, de 37 años de edad, agricultor y avicultor, domiciliado en Avda. Eugenio Garzón 1037. Fue captado para la organización de asesinos por EMBER JESUS MARTINEZ BLANCO (a) "RAUL". Colaboró con la organización criminal realizando relevamientos de zonas, volanteadas, pintadas, izamiento de bandera dela organización en un Kiosco policial. Brindó cobertura a elementos sediciosos clandestinos, como responsable de una chacra, perteneciente a la organización que auela nuestro país.-

COMUNICADO No.459 Montevideo, 29 de Agosto de 1972.-

Por datos obtenidos de sediciosos capturados, se tomó conocimiento que la chacra sita en la calle Propios 5535 servía de escondite a elementos de la organización criminal. Realizado el allanamiento correspondiente, se detienen a las personas que se citan, quienes efectivamente estaban vinculados a los sediciosos.-

JOSE A. PASTORINO (a) "JOUQUIN", argentino, soltero, de 37 años, responsable de la chacra, en la que se encontraban elementos requeridos por las Fuerzas Conjuntas.-



Este es el cabecilla sedicioso Sergio Emidgio Da Rosa Silveira, quien se había fugado del Penal de Punta Carretas en dos oportunidades



WILFREDO ROMAN AVELLANEDA



BEATRIZ PERLA IUGLIANO, prófuga

2204 (A)

Cae cabecilla tupamaro que se había fugado dos veces

3769

Un cabecilla tupamaro fue capturado por las Fuerzas Conjuntas en el curso de un espectacular procedimiento que se inició al localizar y allanar una chacra ubicada en Camino Propios 5535 y que culminó en otro enterradero de la organización ilegal, donde cayó el conocido extremista Sergio Emidgio Da Rosa Silveira.

La información fue proporcionada ayer a las 20 horas a través del comunicado 459 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, en el cual se comunicaba, además, de la captura de otros seis facciosos, tres de ellos, menores de edad.

Con la captura del conspirador, las autoridades de las Fuerzas Conjuntas desbarataron un operativo que pensaban llevar a cabo contra un comercio de la ciudad de Las Piedras. En ese asalto, según trascendió, intervendrían dos menores de 17 años y otro de 15 años de edad, los cuales se encuentran detenidos.

Sergio Emidgio Da Rosa Silveira, se había fugado en dos oportunidades del Penal de Punta Carretas. La primera vez en el mes de setiembre de 1971, cuando tomó parte de la fuga masiva de 106 sediciosos y cinco delincuentes comunes reclutados y la segunda fuga se perpetró el 12 de abril de este año, cuando por otro túnel que comenzaba en el subsuelo del Hospital Penitenciario del Penal de Punta Carretas, lograron fugarse otros 15 sediciosos y 10 delincuentes reclutados por la organización ilegal.

El faccioso, responsable de múltiples acciones terroristas, entre los que se cuentan asalto a mano armada y secuestro, fue remitido por primera vez el 3 de agosto de 1970 por "atentado a la Constitución en el grado de conspiración", "rapiña", "co-autoría de falsificación de certificado público" y "privación de libertad en el grado de tentativa". Se fugó el 6 de setiembre de 1971 y el 17 de noviembre del mismo año, fue nuevamente capturado. El 21 de noviembre fue procesado por "asociación para delinquir", "auto-evasión" y "falsificación de certificado público", fugando nuevamente el 12 de abril de este año.

LOS OTROS CAPTURADOS

Según el comunicado 459, durante el allanamiento realizado en la chacra ubicada en Propios 5535, que servía de escondite a los tupamaros fueron capturados tres conspiradores.

Se trata de José A. Pastorino, alias "Joaquín", argentino, soltero, de 37 años, responsable de la chacra.

Wilfredo Román Avellaneda, alias "Pocho", uno de los requeridos que en el momento de su detención portaba armas cortasy granadas de las robadas al Centro de Instrucción de la Marina.

Miguel Alvarez, alias "Pedro" quien también estaba requerido y al ser detenido se le incautaron armas y granadas.

Posteriormente y en base a las declaraciones aportadas por estos detenidos, las Fuerzas Conjuntas llevaron a cabo otro allanamiento en la ciudad de Las Piedras donde se logro capturar al cabecilla tupamaro Sergio Emidgio Da Rosa Silveira.

En esa oportunidad, paso a la clandestinidad con motivo de los procedimientos realizados en la ciudad de Las Piedras, Beatriz Dolores Perla Sugliano, quién es requerida ahora a todas las autoridades del país.

CAEN TRES MENORES DE EDAD

Entre la documentación que portaba el sedicioso Sergio Emidgio Da Rosa Silveira, se encontraron los planes de una acción que debían llevar a cabo próximamente en Las Piedras. En dicha documentación se hacía mención a la participación del golpe en un comercio de Las Piedras, de tres menores de edad, dos de 17 años y uno de 15 años. Los tres menores fueron detenidos por las Fuerzas Conjuntas y entregados al Juez de Menores competente quien dispuso la internación de los tres en un Centro de Observación del Consejo del Niño, según lo informó anoche el comunicado 459 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas.

3769

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: PASTORINO CHIESA NOMBRES: JOSE ANDRES

ALIAS: JOAQUIN

CEDULA DE IDENTIDAD: 628.207 (1) DEPTO: Mdeo. (2) NACIONALIDAD: ARGENTINO

CREDENCIAL CIVICA: SERIE N.° SEXO: MASCULINO

FECHA DE NACIMIENTO: 9 ABRIL 1935 DEPTO: CIUDAD: BUENOS AIRES

DOMICILIO: Av- EUGENIO GARZON 1037 DEPTO: CIUDAD: MONTEVIDEO

PROFESION: AVICULTOR- HORTICULTOR ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: PROPIOS 5535

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6° SECUNDARIA GRADO: 1°

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: SOLTERO

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: JUAN NOMBRE DE LA MADRE: MARIA ELENA

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: JUAN PASTORINO

DOMICILIADO/A: Av EUGENIO GARZON 1037 TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: 6° DE CABALLERIA FECHA DE DETENCION: 13-8-72

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.° 3° SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 1ra. I. 4to. T. (3)

ABOGADO DEFENSOR: EL DE OFICIO

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: ART 132- ART 137- ART 60- ART 43 (10-11-72) (4)

CONDENA: 7 años Penit. (5) LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- Reg.C.6 13-8-72 2.- E.P.R.

3.- E.M.R.1 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

Grado de Adoctrinamiento:

Grado de Peligrosidad al ser Detenido:

Grado de Peligrosidad Posterior:

Actividades Subversivas (Resumen):

(1) Sent. de 2da.Inst. por Art.60(V) CPM,Arts.132-6,137 CPO y Art.58 Nal.2do.CPM y Expulsión del territorio Nacional una vez cumplida la pena .- (6) Y Art.5 num.2 CPM,7 CPM. y 56 CPO (2)

Entrada al S.T.M. 16-6-76 (3)

(4) Cumple la Pena el día 17/8/1979.Sent 2da Inst.dictada por STM. el 28/6/78 (8)

(1)(3) Datos sacados del S.T.M. al mes de mayo/977.-(24-6-77 cc)

(6) Oficio No.1088/977,Mat.14141,Carp.43,06-09-77;J.M.1ra.I.4to. .;Com..fallo de sent. de 2da.Inst..- (03-10-77,mcu)

(8) Of.56/78.20/2/78.Mat.2610.Carp.43.JM.1ra.Inst.4to.T.Com.Venc.Cond(mc.28/2/78)

(7) DATOS S.T.M. A FEBRERO/978.-(1-3-78 oc)

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

-A-

-En Montevideo, a los veintinueve dias del mes de agosto de mil novecientos setenta y dos, siendo la hora quince, estando en audiencia el Señor Juez Sumariante, Capitán Don Delguer H. Arocena asistido del infrascrito Secretario, comparece una persona citada la que juramentada en forma legal (Art. 354. C.P.P.M.), el Señor Juez pasa a interrogarla de la siguiente manera:-(PREGUNTADO)-Por su nombre, Patria, Estado, Edad, Profesión y Domicilio.-(CONTESTO)-José Andrés Pasterino Chiesa, Argentino, de 37 años de edad, Agricultor y Avicultor, domiciliado en la calle Eugenio Garzón Nº.1037.-(PREGUNTADO)-Si sabe o presume porque ha sido llamado a declarar.-(CONTESTO)-Que si.-(PREGUNTADO)-Cuando y en que circunstancias fué detenido y por quién.-(CONTESTO)-El // dia 17 de agosto de 1972, aproximadamente a la hora 1200, en el lugar donde trabajo, ubicado en Propios Nº.5535, por las Fuerzas Conjuntas.-(PREGUNTADO)-Como está integrado su núcleo familiar (CONTESTO)-Por mi padre (Juan Pasterino), mi madre (Maria Elena Chiesa) y mi hermana (Rosa).-(PREGUNTADO)-Si es integrante de la Organización Clandestina M.L.N. (TUPAMAROS).-(CONTESTO)-Que si. (PREGUNTADO)-Por quién fué reclutado.-(CONTESTO)-Por una persona con el nombre de "Raúl", desconociendo su nombre legal.-(PREGUNTADO)-Que alias tenia dentro de la Organización Clandestina M.L.N.-(CONTESTO)-"Joaquin".-(PREGUNTADO)-En que fecha pasó a integrar la Organización Clandestina M.L.N.-(CONTESTO)-Aproximadamente a fines del mes de diciembre de 1971.-(PREGUNTADO)-A que grupo de la Organización Clandestina M.L.N., pertenecia y a que Columna.-(CONTESTO)-En primer momento pasé a integrar un (CAT) y posteriormente a la Columna 7.-(PREGUNTADO)-Como estaba integrado el (CAT) y quién era su responsable.-(CONTESTO)-"Juan" (Carlos Molina), "Jose", "Javier" "Raúl", quién era el responsable y yo.-(PREGUNTADO)-Donde se reunia dicho grupo, que temas se trataban en el mismo y que trabajos realizó.-(CONTESTO)-Generalmente en la quinta donde trabajaba legalmente, ubicada en Propios Nº.5535 y en dos locales donde concurría compartimentado, tratandose temas politicos y de carácter general, sobre estructura de la Organización Clandestina M.L.N., sobre documentación de la misma, realizando trabajos de volanteadas en la zona de movilización, pintada en la zona de Sayago y en un Kiosko Policial se hizó la Bandera de la Organización Clandestina M.L.N., un relevamiento de la zona comprendida por Camino Mendoza y Osvaldo Rodriguez, con respecto a Fábricas, Kioskos Policiales, Sub-Estación y Cajas de U.T.E. y el Relevamiento de Base Aérea Boiso Lanza, además información en forma particular de ubicación de domicilios de integrantes de las Fuerzas Conjuntas, Policias.-(PREGUNTADO)-En que fecha pasó a integrar la Columna 7.-(CONTESTO)-Aproximadamente en el mes de abril, se desintegró el (CAT), al cuál yo pertenecia, pasando a hacer cobertura de una chacra que alquilé con dinero de la Organización Clandestina M.L.N., pero por motivos de mi ciudadania no pude firmar el contrato, haciéndolo la otra persona que iba hacer cobertura conmigo en la chacra, integrante de la Organización antes mencionada, "Juan" (Carlos Molina) que por motivos de haberse enterado "Juan", que dicho lugar ya estaba alertado, con el pretexto de haber conseguido un empleo, solicitó para retirarse de la Organización Clandestina M.L.N., manteniendo igual contacto conmigo a los efectos de seguridad; una vez que se fué "Juan", vinieron a hacer cobertura a dicha

...////

-A-

-En Montevideo, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos setenta y dos, siendo la hora quince, estando en audiencia el Señor Juez Sumariante, Capitán Don Delguer H. Arocena asistido del infrascrito Secretario, comparece una persona citada la que juramentada en forma legal (Art. 354. C.P.P.M.), el Señor Juez pasa a interrogarla de la siguiente manera:-(PREGUNTADO)-Por su nombre, Patria, Estado, Edad, Profesión y Domicilio.-(CONTESTO)-José Andrés Pastorino Chiesa, Argentino, de 37 años de edad, Agricultor y Avicultor, domiciliado en la calle Eugenio Garzón Nº.1037.-(PREGUNTADO)-Si sabe o presume porque ha sido llamado a declarar.-(CONTESTO)-Que sí.-(PREGUNTADO)-Cuando y en que circunstancias fué detenido y por quién.-(CONTESTO)-El // día 17 de agosto de 1972, aproximadamente a la hora 1200, en el lugar donde trabajo, ubicado en Propios Nº.5535, por las Fuerzas Conjuntas.-(PREGUNTADO)-Como está integrado su núcleo familiar (CONTESTO)-Por mi padre (Juan Pastorino), mi madre (María Elena Chiesa) y mi hermana (Rosa).-(PREGUNTADO)-Si es integrante de la Organización Clandestina M.L.N. (TUPAMAROS).-(CONTESTO)-Que sí. (PREGUNTADO)-Por quién fué reclutado.-(CONTESTO)-Por una persona con el nombre de "Raúl", desconociendo su nombre legal.-(PREGUNTADO)-Que alias tenia dentro de la Organización Clandestina M.L.N.-(CONTESTO)-"Joaquin".-(PREGUNTADO)-En que fecha pasó a integrar la Organización Clandestina M.L.N.-(CONTESTO)-Aproximadamente a fines del mes de diciembre de 1971.-(PREGUNTADO)-A que grupo de la Organización Clandestina M.L.N., pertenecia y a que columna.-(CONTESTO)-En primer momento pasé a integrar un (CAT) y posteriormente a la columna 7.-(PREGUNTADO)-Como estaba integrado el (CAT) y quién era su responsable.-(CONTESTO)-"Juan" (Carlos Molina), "Jose", "Javie "Raúl", quién era el responsable y yo.-(PREGUNTADO)-Donde se reunia dicho grupo, que temas se trataban en el mismo y que trabajos realizó.-(CONTESTO)-Generalmente en la quinta donde trabajaba legalmente, ubicada en Propios Nº.5535 y en dos locales donde concurría compartimentado, tratandose temas politicos y de carácter general, sobre estructura de la Organización Clandestina M.L.N., sobre documentación de la misma, realizando trabajos de volanteadas en la zona de Conciliación, pintada en la zona de Sayago y en un Kiosko Policial se hizó la Bandera de la Organización Clandestina M.L.N., un relevamiento de la zona comprendida por Camino Mendoza y Osvaldo Rodriguez, con respecto a Fábricas, Kioskos Policiales, Sub-Estación y Cajas de U.T.E. y el Relevamiento de Base Aérea Boizo Lanza, además información en forma particular de ubicación de domicilios de integrantes de las Fuerzas Conjuntas, Policias.-(PREGUNTADO)-En que fecha pasó a integrar la Columna 7.-(CONTESTO)-Aproximadamente en el mes de abril, se desintegró el (CAT), el cuál yo pertenecia, pasando a hacer cobertura de una chacra que alquilé con dinero de la Organización Clandestina M.L.N., pero por motivos de mi ciudadania no pude firmar el contrato, haciéndolo la otra persona que iba hacer cobertura conmigo en la chacra, integrante de la Organización antes mencionada, "Juan" (Carlos Molina) que por motivos de haberse enterado "Juan", que dicho lugar ya estaba alertado, con el pretexto de haber conseguido un empleo, solicitó para retirarse de la Organización Clandestina M.L.N., manteniendo igual contacto conmigo a los efectos de seguridad; una vez que se fué "Juan", vinieron a hacer cobertura a dicha /

...////

///....chacra un matrimonio integrado por: "Gervasio" y su señora "Negra", dicha cobertura en la chacra duró aproximadamente un mes, debido a que cayeron personas que conocían a dicho local entregando la chacra a su propietario al que se le había dejado una seña de $ 100.000 (cien mil pesos) y un alquiler que se iba a pagar semestralmente por un valor de $ 18.000.00 (Diez y ocho mil pesos), por mes, siendo progresivo en los años restantes, que posteriormente esto pasó a mi domicilio donde puse un criadero de pollos con dinero de la Organización Clandestina M.L.N., como cobertura personal dentro del Barrio.-(PREGUNTADO)-cuando pasé a hacer cobertura en la chacra, quién era su responsable y que otras funciones desempeñaba en la misma.-(CONTESTO)-Que mi responsable era "Yamandú" y que otro de los objetos de dicho local era la de enterrar a clandestinos, donde estuvieron dos que se encontraban en la clandestinidad "Ricardo" y "Pocho", ambos estaban con Revólver y Granadas; estos dos clandestinos se encontraban anteriormente enterrados en la chacra donde yo hago mi trabajo legal, pasándolos posteriormente a la chacra de la Organización Clandestina M.L.N.-(PREGUNTADO)-Si tuvo algún otro clandestino enterrado en la chacra de su trabajo legal.-(CONTESTO)-Que si, "Serafín", tres hombres y una mujer que no las conocía, además "Ricardo" y "Pocho", de todos ellos armados con Revólver y Granadas, excepto la pareja que no los conocía.-(PREGUNTADO)-Si tiene algo más que agregar, corregir o enmendar .-(CONTESTO)-Que nó. - - - - - - - - - - -
En este estado el Señor Juez mandó suspender la audiencia, leida al deponente su declaración se ratifica de su contenido, firmándola después del Señor Juez, por ante mi que certifico. -
- - - - - - - - - - - - - - - - - Conste.- -

JOSE ANDRES PASTORINO CHIESA.-

-(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL)-

Cuartel en Piedras Blancas, 7 de Agosto de 1979.-

El Jefe del Reg. "A.S". de Cab. Nº.6.-

Tte. Cnel.-

MANUEL A. CALVO.-

NOMBRE: PASTORINO CHIESA José Andrés

Fue procesado el día 10/NOV/72 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 132 Inc. 6, 137 CPO; 60 (V) CPM y 7 CPM, 54 CPO del CPM y CPO.

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

3769

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR". H.89

Ficha

B.a. Nº. 03 12 54

OFICIO Nº.265/X/D-2/79

Montevideo, 01 de Setiembre de 1979.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Confirmando lo adelantado por Radio Nº.2026/W de este Comando Divisionario, solicito a usted, se autorice la internación bajo el régimen de Medidas Prontas de Seguridad hasta tanto se tramite su expulsión del territorio Nacional por ser de nacionalidad argentina, del recluso: PASTORINO CHIESA, José Andrés.- 3769

Motiva la presente, el hecho de tratarse de un activo integrante de la organización terrorista denominada M.L.N.(Tupamaros).-Formó parte de un CAT., actuando bajo el alias de "Joaquín", realizó reuniones, volanteadas, pintadas, contactos e izamiento de la Bandera del M.L.N.(Tupamaros) en un Quiosco Policial y relevamientos de zonas tales como: Quioscos Policiales; Base Aérea Boiso Lanza, Sub-Estación y Cajas de UTE.-Además información en forma particular de ubicación de domicilios de integrantes de las FF.CC. y Policiales.-

OBJETO: Ref. sol. M.P.S. det. que cita.-.-.-.-

-/ohx-

Por lo expuesto, se entiende que no sería conveniente su reintegro a la Sociedad.-

Se adjunta copia del Acta de Interrogatorio del recluso de referencia.-

Saluda a usted atentamente.-

El Comandante de la División de Ejército I.-
General
HUGO LINARES BRUM.-

Montevideo, 11 de setiembre de 1979.-

Habiéndose tomado conocimiento y remitido HT Nro. 1165/BE/79 a OPM, el Superior dispuso su archivo en Ficha.-

El Jefe de la Div.Int. del Depto.II del EME
TTE.CNEL.
ZAMARRIPA.-

AS/am

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO 3770

FECHA...............

ORGANIZACION:

APELLIDOS: COBAS PEREZ

NOMBRES: MIRIAM NELLY

C.I. Nro.: 81.777 C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 18-3-48 Florida

ESTADO CIVIL: SOLT. DOMICILIO: OFICIAL 1ª S/N

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:



ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS: 2241

NOMBRE: CUBA PEREZ, Miriam Nelly

Fue procesado el día 20/9/973 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 62 y 132 Inc. 6º del CPO.

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

3770

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

OFICIO. 2116/74 - 13.AGO-74. B.I.4
LIB. VIG. BN. I. 10
CAT. B.

OFICIO 266/74 - 25-OCT-74 - BN I. 10
3770
MIRIAM CUBA
SOCIABLE, DE BUENA CONDUCTA

BN. INF. 10. TREINTA Y TRES. 3770

NUMERO: D. 102

REGION MILITAR No.4.-
ESTADO MAYOR D-II.-

FICHA CORRESPONDIENTE A ELEMENTOS SEDICIOSOS.-

APELLIDOS CUBA XXXXXXX

NOMBRES: MIRIAM NELLY

NACIONALIDAD...... Oriental

COLOR DE PIEL........ COLOR DE OJOS........

COLOR DE PELO........ SEÑAS PARTICULARES........

ESTATURA........

PROFESION.. Trabaj en Libreria........ EDAD.. 24 años EST.CIVIL. Soltera....

LUGAR DE NACIMIENTO... Florida........ APODO........

CED.IDENT........ FECHA NACIMIENTO. 18/3/948........

DOMICILIO... Oficial 1ero. s/n........ CC........ INP.DIG........

Nombre del padre y la madre........

Otros datos: Conoce a Sergio Villar y a Diego Brun ,el primero le daba paquetes con armas para guardar.-

2213

CLASIFICACION Y FICHAJE PERSONAL DETENIDO

I/-DATOS PERSONALES:

NOMBRE: Miriam Nelly Cuba Perez .... ALIAS..........

DOCUMENTO: C.I. 21.777.- .... EDAD. 24 .... ESTADO/. Soltera..

PROFESION: Empleada .... ESPECIALIDAD: ....

FECHA DETENCION: 2/6/972 .... FECHA PROCESAMIENTO: 15/8/972 ...

CAUSAL PROCESAMIENTO: Art. 62 y 132 Inc. 6to. del C.P.O.- ....

II.-DATOS FAMILIARES: .... INTEGRA M.L.N. ALIAS: ...

	INTEGRA M.L.N.	ALIAS
ESPOSA:		....
HIJOS:	SI NO	....
....	SI NO	....
....	SI NO	....
....	SI NO	....
....	SI NO	....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter: .... FUERTE | XXXXXX | XXXXX

b.-Peligrosidad .... XXXXXX | XXXXXX | POCA

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO: .... por: ....

b.-Motivo reclutamiento: .... CONVENCIMIENTO | SIMPATIA | COMPROMISO.- | CONVENIENCIA.-

c.-Grado concientización: .... FANATICO | CONVENCIDO.- | SIMPATIA | ARREPENTIDO.-

d.-Funcionamiento:

Columna: .... 21 .... Zona: "33" ....

Sector: .... Grupo ....

Cargo o tarea: Colaboradora ....

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración; .... NINGUNA | XXXXXX | XXXXXX

b.-Conducta: .... XXXXXX | XXXXXX | BUENA

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria: .... XXXXXX | XXXXXX | NORMAL

b.-Aislamiento necesario: ... XXXXXX | XXXXXX | NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

/ ....

....

....

.... 2214

....

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.-
COMUNICADO Nº 456 HORA: 20.00
(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 28 de Agosto de 1972.-

Continuando los procedimientos que se realizan en el ámbito nacional, se logró la detención, en la Ciudad de Treinta y Tres, de los que se nombran a continuación, quienes han sido puestos a disposición de la Justicia Militar por integrar la organización criminal que asuela nuestro territorio.-

770 MIRIAM NELLY CUBAS PEREZ, soltera, empleada de una librería. Ocultó documentación y armamento pertenecientes a los facciosos.-

3773 IRIS PUIG VALIS, nacida en Francia, nacionalizada en España, soltera, de profesión Maestra sin ejercer, dedicándose a la docencia en clases particulares.-

Contribuyó a destruir un escondrijo que contenía documentación y armas de la organización criminal.-

771 MARIA DEL PILAR MIRANDA Y FRANCO, española, soltera, de 30 años de edad, Cooperativista y Asistente Social. Lo mismo que la anterior, contribuyó a destruir un escondite que contenía documentación y armas oculto en la Parroquia San José Obrero.-

772 PEDRO EDGBERT BAUTISTA, soltero, de 30 años de edad, jornalero, integraba la organización en carácter de colaborador e informante.-

3774 NORMA ROSA CARABALLO DE GUTIERREZ, casada, de profesión Maestra. Colaboradora de la mafia delictiva, construyó un escondite en su domicilio que luego destruyó y transportó en el auto de su padre a varios integrantes de la organización.-

Asimismo en la Ciudad de Melo se capturó a:

3775 EMILIO SILAS LUZ (a) "JOSE", casado, de 37 años de edad, de profesión Maestro, se dedicaba a realizar estudios pormenorizados de los efectivos de las Fuerzas Conjuntas del Departamento de Cerro Largo, así como también relevamientos de gremios y Sindicatos.-

Desde Mayo de 1971 mantenía contacto con otros grupos que actuaban en la Capital.-

---

NOTA: Hay fotos.-

fs 1

Treinta y Tres, 10 de Junio de 1976.

Señor Jefe de la Región Militar No. 4.
General Gregorio ALVAREZ
Minas.

General;

Ingresado por concurso de Oposición Libre en 1968 a Enseñanza Secundaria, he sido destituído de mi cargo, por alguna falta que todavía me es desconocida.

Las gestiones realizadas en procura de una nueva ocupación no han arrojado ningún resultado positivo, poniendo así en grave peligro la estabilidad de mi hogar. Situación que se hace mas angustiosa con la espera de mi primer hijo.

Enterado de éste estado de cosas, mi hermano,quién trabaja en Venezuela, me propone ir junto a él, donde podría trabajar en un colegio particular, en la Universidad Simón Bolívar o aún en la misma fábrica donde él trabaja. Pero ésto no es posible en razón de mi esposa estar bajo régimen de libertad vigilada desde hace algo mas de dos años, luego de estar veinte meses en prisión. Los trámites corridos hasta el momento tendientes a lograr una autorización permitiéndole ausentarse del país no han sido positivos.

- Puede usted, General, encontrar solución a ésta solución? -Puede usted evitar que nuestro hijo al llegar encuentre un cuadro de desorden e inseguridad? - Podría mi esposa salir del país, y tratar, aunque lejos de nuestra patria, de dar a nuestro hijo la atención que todo niño necesita?

Creo que huelga decir mi agradecimiento por cualquier intervención suya y únicamente me resta saludar a usted muy atentamente.

(Hay una firma)
Raúl Hernández

PD: Mi dirección: Andrés Areguati 434.- Treinta y Tres
Documento: C.I. No. 16.184

- -

"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

El C - 2. E. M. D. E. IV.-

Mayor. MARIO A. GONZALEZ.-

2216

E. a. No. 274336

fs 2

Minas, 18 de Junio de 1976.-

OFICIO No.2099/976.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Se adjunta al presente una carta recibida por el suscrito, enviada por el señor RAUL HERNANDEZ MEDINA, esposo de la actual " LIBERTAD VIGILADA" del Batallón de Infantería No. 10, MIRIAM CUBAS .-

Este Comando estima que se podría acceder a lo solicitado, autorizando a la mencionada "LIBERTAD VIGILADA", a radicarse definitivamente en VENEZUELA .-

Saluda a usted atentamente .-

El Comandante de División Ejército IV

DIVISION EJERCITO - IV - REPUBLICA O. del URUGUAY

OBJETO: Adj.sol.recibida por Cte.D.E.IV.-

EM/D-2/O.E.d M.-

GENERAL

GREGORIO C. ALVAREZ .-

E. M. E
DEPARTAMENTO II
MONTEVIDEO

FICHA PERSONAL

CAUSA DE DETENCION:

APELLIDOS: CUBAS PEREZ NOMBRES: MIRIAN NELLY

ALIAS: DET.EN

ESTATURA: PESO: CABELLOS:

OJOS: CEJAS: NARIZ:

DOCUMENTO: C.I. 21777 (T. Y Tres) NACIONALIDAD:

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: FLORIDA - 18-3-1948

DOMICILIO: OFL. 1ro. S/N DPTO: TREINTA Y TRES

OCUPACION: EMPLEADA LUGAR DE TRABAJO LIBRERIA OLIMAR

EDUCACION:

DATOS FAMILIARES: ESTADO CIVIL: SOLTERA

NOMBRE DEL ESPOSO/A: RAUL HERNANDEZ MEDINA FECHA DE NAC/

NOMBRE DEL PADRE: PEDRO NOMBRE DE LA MADRE MARIA ESTHER

NOMBRE DE LOS HIJOS:1 2

3 4

NOMBRE DE LOS HERMANOS:1 2

3 4

EN CASO DE ACCIDENTE NOTIFICAR A: SU MADRE

DOMICILIO: OFL. 1ro. S/N UNIDAD CAPTORA: BN I 10

JUZGADO DE INSTRUC.MIL.No. 1a Turno ABOGADO DEFENSOR: EUSEBIO RODRIGUEZ GIGENA

FECHA DETENCION: 15-6-1972

FECHA Y CAUSA DE PROC.: 20/9/73 - ART. 62 y 137 del C.P.O

CONDENA: FECHA LIBERTAD: 8-1-74

ORDENADA POR: J.M.I. 1a T. TIPO DE LIBERTAD: VIGILADA

UNIDAD QUE CONTROLA LA " L.V."

000939

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS:1

2 3

GRADO DE ADOCTRINAMIENTO: SIMPATIZANTE GRADO DE PELIGROSIDAD: POCO

ACTIVIDADES: COLABORÓ EN EL TRANSPORTE DE ARMAS PARA SEDICIOSOS EN LAS TATUCERAS.-

2218

229/R/77.-

SEÑOR JEFE DEL DPTO.II.DEL E.M.E.-
30 DE DICIEMBRE DE 1977.-
POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

.-Comunico que CUBA DE HERNANDEZ,Miriam Nelly Libertad Vigilada de Bn.I.No.10,fué autorizada a radicarse en la República de Venezuela,donde se encuentra su esposo Raúl Hernandez,(C.I.16.184) radicado.-

.-DATOS PERSONALES DE CUBA HERNANDEZ,Miriam Nelly.-

-C.I.21.777 Treinta Y Tres.-

-J.M.I.1er.Turno,la procesó con fecha 20-09-73,por: Art. 62, 137 C.P.O.-

-con fecha 26-12-73 se le decretó Libertad Provisional.

-con fecha 08-01-74 J.M.1a.1er.Turno decretó Libertad Definitiva (Compurgada con la preventiva cumplida).-

Posteriormente se comunicará,fecha de

2302

- partida, medio de transporte y domicilio en la República de Venezuela.-

El Jefe de la Policía Militar del Ejército.-

CORONEL

JULIO R.MORERE GENTA.-

mas.-

Montevideo, 5 de Enero de 1978.

- Habiéndose tomado debido conocimiento, procesado, confeccionado el P.E.I.(I) No.014/BE/978 remitido a S.I.D., O.C.O.A. y D.N.I.I. y desglosado copia para fichas, el superior dispuso su posterior ARCHIVO.

Por el Jefe del Departamento II del E.M.E.

El Jefe de la División Interior.

Tte.Cnel.

E S C O B A L

0(2229

EXT,

(Suple papel numerado según O.I.G.E.No.3543).-

Treinta y Tres, diciembre 19 de 1977.-

OFICIO No.156/S-2/977.-SEÑOR COMANDANTE DE LA BRIGADA DE INFANTERIA No.4.-

Acorde lo dispuesto en las Directivas Generales para el control de ciudadanos bajo el régimen de "LIBERTAD VIGILADA" de fecha 23 de noviembre de 1976; adjunto al presente elevo a usted la solicitud presentada por la ciudadana Miriam Nelly CUBA de HERNANDEZ, para radicarse en la República de Venezuela, y el certificado expedido por el Juzgado Militar de Primera Instannia de 1er.Turno, en el que consta que ha regularizado su situación para con el Estado. A dicho certificado le ha sido rectificada la fecha 27-dic-73 por la de 30-jun-77, acorde radio No.55 del J.M.1ra. Instancia 1er.Turno.-

3770

Objeto: Elev.sol.de radicación en el extranjero de "LV" M.Cuba de Hernández.

EM-jco-S2.-

Informo además, que la mencionada persona ha observado buen comportamiento estimándose que puede ser recuperable y que la causal del procesamiento fue: Arts.62 y 132 inc.6o.del C.P.O. (Complicidad de atentado contra la Constitución).-

Este Comando estima, salvo mejor opinión del superior, que dicha solicitud puede ser atendida favorablemente dado la buena conducta observada por la peticionante desde el 9 de enero de 1974 en que fuera sometida al régimen de "LIBERTAD VIGILADA".-

Saluda a usted atentamente.-
El Jefe del Bn.I.10.-
Tte.Cnel.
Kleber F. Pampillón.-

EXPEDIENTE No.2068/977.-Minas, 20 de diciembre de 1977.-

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION DE EJERCITO IV.-

Cúmpleme elevar a usted el precedente oficio del señor Jefe del Bn.I.No.10, por el cual dá trámite a la solicitud presentada por la ciudadana en régimen de Libertad Vigilada Miriam Nelly CUBA de HERNANDEZ, a los efectos de radicarse definitivamente en la República de Venezuela, exponiendo como causa tener a su esposo radicado en dicho País.- Asimismo informo al señor Comandante de División, que, acorde a lo informado por el señor Jefe de Unidad respecto a la conducta observada por la peticionante, este Comando comparte la opinión del señor Jefe en lo que respecta a que podría accederse a lo solicitado.-

Saluda a usted atentamente.-
El Comandante de la B.I.No.4.-
Coronel

2221

RESERVADO

EXPEDIENTE No.214Ø/977.-Minas,21 de Diciembre de 1977.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

-Acorde a lo dispuesto en Normas y Directivas que rigen la Actividad de Civiles bajo responsabilidad del Ejército Numeral 5to.Hoja 4,adjunto al presente elevo al Señor Comandante en Jefe a los efectos que estime correspondan la solicitud presentada al Señor Jefe del Batallón de Infantería No.1Ø por la "Libertad Vigilada" Miriam Nelly CUBA de HERNANDEZ,en el sentido que se le autorice a radicarse en la República de Venezuela.-

-Motiva la presente solicitud que su Esposo Raúl HERNANDEZ MEDINA se encuentra radicado en el mencionado País.

-Asimismo cúmpleme informar a usted que se adjunta al presente,certificado expedido por el Señor Juez Militar de Instrucción de 1ra.Instáncia de 1er.Turno por el cual se informa que la mencionada se encuentra en "Libertad Definitiva" desde el día 27 de Diciembre de 1973.-

-Este Comando estima que salvo mejor opinión del Superior,la misma podría ser autorizada.-

Saluda a usted atentamente.-

El Comandante D. E. IV.-

DIVISION EJERCITO IV REPUBLICA O. del URUGUAY

GENERAL

GREGORIO C. ALVAREZ.-

D-2/swap.

Montevideo, 5 de Enero de 1978.

- Habiéndose tomado debido conocimiento, procesado, remitido el original a la O.P.M.E. adjunto a H.T. No:012/BE/978 y desglosado copia para ficha, el superior dispuso su posterior ARCHIVO.

Por el Jefe del Departamento II del E.M.E.

El Jefe de la División Interior.

Tte.Cnel.

2222

E S C O B A L

-A. T.

E.h. No. 16 08 54

R.O.U. JUSTICIA MILITAR.-

CERTIFICO: que Mirian Nolly CUBA PEREZ, titular de la Cédula de Identidad Nro.21.777(Treinta y Tres), se encuentra / en Libertad definitiva desde el día 27 de diciembre de // 1973, habiendo regularizado su situación para con el Estado.-A solicitud de parte interesada, careciendo de valor para cualquier otra tramitación y al solo efecto de ser presentado ante el Comando del Batallón de Infantería / No.10, se expide el presente en Montevideo a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.-...CONSTE.-

El Secretario del Juzgado Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-

Tte.Cdo. (JM) Dr. (Hay una firma)

cpM. S.Kolba Barboza Gulchuw.

RESERVADO

Treinta y Tres, diciembre 19 de 1977.-

SEÑOR JEFE DEL BATALLON DE INFANTERIA No.10.-

La que suscribe ciudadana Miriam Nelly CUBA de HERNANDEZ, titular de la Cédula de Identidad No.21.777 de Treinta y Tres, ante usted se presenta y solicita:

-Se me autorice radicarme en la República de VENEZUELA.-

-La que suscribe expone como causa tener mi esposo Raúl HERNANDEZ radicado en dicho país.-

-La fecha prevista para viajar sería en la primera quincena del mes de enero próximo, viajando por avión.-

-Fijando el futuro domicilio en Avenida San Martín, Residencia San Martín Apto.95-Caracas -Venezuela.-

Saluda a usted atentamente.-

Miriam N.Cuba de Hernández.-

fs. 1

Treinta y Tres, 10 de Junio de 1976.

Señor Jefe de la Región Militar No. 4.
General Gregorio ALVAREZ
Minas.

General;

Ingresado por concurso de Oposición Libre en 1968 a Enseñanza Secundaria, he sido destituído de mi cargo, por alguna falta que todavía me es desconocida.

Las gestiones realizadas en procura de una nueva ocupación no han arrojado ningún resultado positivo, poniendo así en grave peligro la estabilidad de mi hogar. Situación que se hace mas angustiosa con la espera de mi primer hijo.

Enterado de éste estado de cosas, mi hermano,quién trabaja en Venezuela, me propone ir junto a él, donde podría trabajar en un colegio particular, en la Universidad Simón Bolívar o aún en la misma fábrica donde él trabaja. Pero ésto no es posible en razón de mi esposa estar bajo régimen de libertad vigilada desde hace algo mas de dos años, luego de estar veinte meses en prisión. Los trámites corridos hasta el momento tendientes a lograr una autorización permitiéndole ausentarse del país no han sido positivos.

- Puede usted, General, encontrar solución a ésta solución? -Puede usted evitar que nuestro hijo al llegar encuentre un cuadro de desorden e inseguridad? - Podría mi esposa salir del país, y tratar, aunque lejos de nuestra patria, de dar a nuestro hijo la atención que todo niño necesita?

Creo que huelga decir mi agradecimiento por cualquier intervención suya y únicamente me resta saludar a usted muy atentamente.

(Hay una firma)
Raúl Hernández

PD: Mi dirección: Andrés Areguati 434.- Treinta y Tres
Documento: C.I. No. 16.184

- -

"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

El C - 2. E. M. D. E. IV.

Mayor. MARIO A. GONZALEZ.-

2225

SECRETO

E. a. No. 274336

fs. 2

Minas, 18 de Junio de 1976.-

OFICIO No. 2099/976.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Se adjunta al presente una carta recibida por el suscrito, enviada por el señor PAUL HERNANDEZ MEDINA, esposo de la actual " LIBERTAD VIGILADA" del Batallón de Infantería No. 10, MIRIAM SUBAS .- 3770

Este Comando estima que se podría acceder a lo solicitado, autorizando a la mencionada "LIBERTAD VIGILADA", a radicarse definitivamente en VENEZUELA .-

Saluda a usted atentamente .-

El Comandante de División Ejército IV

GENERAL

GREGORIO C. ALVAREZ .-

OBJETO: Adj. sol. recibida por Cte. D. E. IV.- EM/D-2/O.E.d M.-

DIVISION EJERCITO - IV - REPUBLICA O. del URUGUAY

2226

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO 3771

FECHA

ORGANIZACION:

APELLIDOS: MIRANDA Y FRANCO

NOMBRES: MA. DEL PILAR

C.I. Nro.: 36.428 (T.y TRES) C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 12-1-42 TENER. (ESPAÑA)

ESTADO CIVIL: DOMICILIO: MANUEL ORIBE 271 (TREINTA Y TRES)

OCUPACION: MAESTRA LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:



ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro. C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS: 2227

MIRANDA Y FRANCO, MARÍA DEL PILAR

COMUICADO No. 456

Continuando los procedimientos que se realizan en el ámbito nacional, se logró la detención en la ciudad de Treinta y Tres de los que se nombran a continuación, quienes han sido puestos a disposición de la Justicia Militar. 374

MIRIAM NELLY CUBAS PEREZ, soltera, empleada de una librería. Ocultó documentación y armamento pertenecientes al M.L.N.

IRIS PUIG VALIS, Nacida en Francia, nacionalizada en España, soltera, de profesión maestra sin ejercer, dedicándose a la docencia en clases particulares.

Contribuyó a destruir un escondrijo que contenía documentación y armas de la organizacion.

MARIA DEL PILAR MIRANDA Y FRANCO, española, soltera de 30 años de edad, Cooperativista y Asistente Social. Lo mismo que la anterior, contribuyó a destruir un escondite que contenía documentación y armas oculto en la Parroquia San José Obrero.

PEDRO EDEBERT BAUTISTA soltero de 30 años de edad, jornalero, integraba la organización en carácter de colaborador e informante.

NORMA ROSA CARABALLO DE GUTIERREZ, casada de profesión maestra. Colaboradora de la organización, construyó un escondite en su domicilio que luego destruyó y transportó en el auto de su padre a vaios integrantes de la misha.

Asimismo en la ciudad de Melo se capturó a:

EMILIO SILAS LUZ (a) "JOSE", casado de 37 años de edad, de profesión maestro, se dedicaba a realizar estudios pormenorizados de los efectivos de las Fuerzas Conjuntas del Departamento de Cerro Largo, así como también relevamientos de gremios y sindicatos

Desde mayo de 1971 mantenía contacto con otros grupos que actuaban en la capital.

OFICIO 2116/74 13-AGO.74 B-I 4
LIB. VIG. Bn. I 10
CAT. B.

3771

NUMERO: D.105

REGION MILITAR No.4.-
ESTADO MAYOR D-II.-

FICHA CORRESPONDIENTE A ELEMENTOS SEDICIOSOS.-

APELLIDOS MIRANDA Y FRANCO

NOMBRES: MARIA DEL PILAR

NACIONALIDAD.... Española

COLOR DE PIEL.......... COLOR DE OJOS..........

COLOR DE PELO.......... SEÑAS PARTICULARES..........

ESTATURA..........

PROFESION.......... EDAD 30 años ...EST.CIVIL. Soltera...

LUGAR DE NACIMIENTO. Teruel (España)..... APODO..........

CED.IDENT. No. 36.428 (33)..... FECHA NACIMIENTO... 12/1/942.....

DOMICILIO... Manuel Oribe.271..... CC.......... IMP.DIG..........

Nombre del padre y la madre... Antonio y Natividad..........

Otros datos:. Luis Murgioni intentó reclutarla lo que no aceptó.-Tenia conocimiento de la existencia de un berretín en la iglesia de dicho Cura, que contenia armas y documentación, el que fué desarmado por Sergio Billar, Ibis Puig y la declarante.-Billar fué el que ordeno la destrucción del mismo.

2229

CLASIFICACION Y FICHAJE PERSONAL DETENIDO

I/-DATOS PERSONALES:

NOMBRE: María del Pilar M. Y Franco...ALIAS..................
DOCUMENTO CI 36.428..............EDAD. 30....ESTADO/. Soltera...
PROFESION Lic. en Filosofía y..ESPECIALIDAD:..................
Letras
FECHA DETENCION: 4/6/972....FECHA PROCESAMIENTO: 15/8/972....
CAUSAL PROCESAMIENTO: Art. 137 y 197 del C.P.O.-..............

II.-DATOS FAMILIARES:....................INTEGRA M.L.N. ALIAS:...

ESPOSA:.......................... SI NO ....
HIJOS:.......................... SI NO ....
.... SI NO ....
.... SI NO ....
.... SI NO ....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter:............ [XXXXXXX] NORMAL [XXXXX]
b.-Peligrosidad......... [XXXXXXX] [XXXXX] POCA

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO:..............por:..................
b.-Motivo reclutamiento:.... [CONVENCIMIENTO XXXXXXX] SIMPATIA [COMPROMISO.- XXXXX] [CONVENIENCIA.- XXXX]
c.-Grado concientización:.... [XXXXXXX] [CONVENCIDO.- XXXX] SIMPATIA [ARREPENTIDO.- XXXX]
d.-Funcionamiento:

Columna:..21...........Zona: ..."33"..................
Sector: ....Grupo..........................
Cargo o tarea: Encubrimiento.................................

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración;........... [XXXXXXX] MEDIA [XXXXXXX]
b.-Conducta:............... [XXXXXX] [XXXXXXX] BUENA

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria:.... [XXXXXXX] [XXXXXXX] NORMAL
b.-Aislamiento necesario:... [XXXXXXX] [XXXXXXX] NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

/..
....
....
....
....

CLASIFICACION Y FICHAJE PERSONAL DETENIDO

I/-DATOS PERSONALES:

NOMBRE: María del Pilar M. Y. Franco...ALIAS.................
DOCUMENTO CI. 36.428..........EDAD. 30....ESTADO/. Soltera..
PROFESION Lic. en Filosofía y Letras...ESPECIALIDAD:..................
FECHA DETENCION: 4/6/972....FECHA PROCESAMIENTO: 15/8/972....
CAUSAL PROCESAMIENTO: Art. 137 y 197 del C.P.O.-..............

II.-DATOS FAMILIARES:....................INTEGRA M.L.N. ALIAS:..

ESPOSA:.........................
HIJOS:......................... SI NO ....
.... SI NO ....
.... SI NO ....
.... SI NO ....
.... SI NO ....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter:............ XXXXXX | NORMAL | XXXXX
b.-Peligrosidad......... XXXXXX | XXXXXX | POCA

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO:....................por:......................
b.-Motivo reclutamiento:.... CONVENCIMIENTO (XXXXXXX) | SIMPATIA | COMPROMISO.- (XXXXX) | CONVENIENCIA.- (XXXXX)
c.-Grado concientización:.... XXXXXXX | XXXXXXXXDO.- | SIMPATIA | ARREPENTIDO.- (XXXXX)
d.-Funcionamiento:

Columna:..21..........Zona: ..."33"..................
Sector:...................Grupo..........................
Cargo o tarea: Encubrimiento.............................

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración;............ XXXXXX | MEDIA | XXXXXX
b.-Conducta:................ XXXXXX | XXXXXXXX | BUENA

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria:..... XXXXXXX | XXXXXXXX | NORMAL
b.-Aislamiento necesario:... XXXXXXX | XXXXXXXX | NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

/..
....
....
....
....
....

El Jefe del ....
Tte. Cnel. ___________________

C 2230

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3773.....

FECHA...............

ORGANIZACION:..

APELLIDOS:..... PUIG VALIS ....

NOMBRES:..... IRIS ....

C.I. Nro.: 32.307 (T y TRES) C.C.Serie:..........Nro..........Pspte:..........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 26-5-44 .... MESSERIES (FRANCIA) ....

ESTADO CIVIL: SOLT. .... DOMICILIO: MANUEL ORIBE 871 (TREINTA Y TRES) ....

OCUPACION.....................LUGAR DE TRABAJO:..............................

....

CUTIS:.............OJOS:..................CABELLOS:..........................

PESO:.................ESTATURA:...........SEÑAS PARTICULARES:...



....

ACTIVIDADES:...

....

....

....

....

HIJO DE: JUAN .... Y DE: MARIA ....

DATOS DE LOS PADRES:..

....

CONYUGUE O SIMILAR:...

C.I.Nro......................C.C.Serie:...............Nro.......................

FECHA NACIMIENTO.........................LUGAR DE NACIMIENTO:....................

OCUPACION.................................L.TRABAJO:..............................

HIJOS: ....2231...

....

PUIG VALIS, IRIS

Seis extremistas que operaban en Treinta y Tres son detenidos



Iris Puig Valis — Miriam Nelly Cubas Pérez — Pedro Bautista — Norma Rosa Caraballo — Emilio Silxas Luz

Otros seis extremistas que operaban en el departamento de Treinta y Tres fueron capturados por efectivos de las Fuerzas Conjuntas, en el curso de numerosos procedimientos. Según el comunicado 456, los detenidos —que se encuentran a disposición de la Justicia Militar— son:

MIRIAM NELLY CUBAS PEREZ, soltera, empleada de una librería. Ocultó documentación y armamento pertenecientes a los facciosos.

IRIS PUIG VALIS, nacida en Francia, nacionalizada en España, soltera, de profesión maestra sin ejercer, dedicándose a la docencia en clases particulares. Contribuyó a destruir un escondrijo que contenía documentación y armas de la organización criminal.

MARIA DEL PILAR MIRANDA Y FRANCO, española, soltera, de 30 años de edad, Cooperativista y Asistente Social. Lo mismo que la anterior, contribuyo a destruir un escondite que contenía documentación y armas oculto en la Parroquia San José Obrero.

PEDRO EDEBERT BAUTISTA, soltero, de 30 años de edad, jornalero, integraba la organización en carácter de colaborador e informante.

NORMA ROSA CARABALLO DE GUTIERREZ, casada, de profesión Maestra. Colaboradora de la mafia delictiva, construyó un escondite en su domicilio que luego destruyó y transportó en el auto de su padre a varios integrantes de la organización.

Asimismo en la Ciudad de Melo se capturó a:

EMILIO SILAS LUZ (a) "JOSE", casado, de 37 años de edad, de profesión Maestro, se dedicaba a realizar estudios pormenorizados de los efectivos de las Fuerzas Conjuntas del Departamento de Cerro Largo, así como también relevamientos de gremios y Sindicatos. Desde mayo de 1971 mantenía contacto con otros grupos que actuaban en la Capital.

OFICIO 2116/74 - 13-460-74 - B.I.4.

LIB VIG. 20.I.10

Según Cómunicación Oficial en la Prensa del día 6 de Octubre de 1974.- 3773

VISTO: La relación de funcionarios del consejo de Educación Primaria, que antecede de 30 de setiembre del corriente.-

ATENTO: A que se ha verificado que dichas personas que se encuentran en las situaciones contempladas por el Art.6° de la Ordenanza de este Consejo.-

EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

RESUELVE: 1) Instruir sumarios a los referidos empleados

2) Opérese la retención total de haberes

3) Suspéndase a la totalidad de los relacionados en el ejercicio del cargo

4) Notifíquese a la División Hacienda del Consejo de Educación Primaria para su aplicación en lo pertinente. Diligenciado, sigan los obrados a la Oficina de Sumarios del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior a fin de que se sirva instruir los procedimientos disciplinarios dispuestos, facultándosele a efectuar las acumulaciones de autos que estime procedentes. Las dependencias de Educación Primaria prestarán colaboración con carácter preferente diligenciamiento a la Oficina de Sumarios referenciada.-

ARTURO GONZALEZ PUIG — Secretario del Consejo

2232

EDELMIRO MAÑE — RECTOR

A los efectos aclaratorios, se transcribe el Inciso 2 del artículo 6° de la Ordenanza N° 11, citada precedentemente: "Tratándose de delitos de lesa nación (Código Penal Militar), o de delitos que sean incompatibles con la actuación en Organismos docentes será preceptiva la retención total de haberes, hasta la Resolución final recaída en el expediente sumarial o hasta que exista sentencia penal condenatoria y sin perjuicio de la Independencia de la responsabilidad penal y administrativa que resultare.-

BN. INF. 10. TREINTA Y TRES. 3723

NUMERO: D.104

REGION MILITAR No.4.-
ESTADO MAYOR D-II.-

FICHA CORRESPONDIENTE A ELEMENTOS SEDICIOSOS.-

APELLIDOS PUIG VALLS

NOMBRES: IRIS

NACIONALIDAD.... Española

COLOR DE PIEL.......... COLOR DE OJOS..........

COLOR DE PELO.......... SEÑAS PARTICULARES..........

ESTATURA..........

PROFESION.... Maestra.......... EDAD... 28 años ... EST.CIVIL... Soltera.....

LUGAR DE NACIMIENTO... Messeries(Francia)... APODO..........

CED.IDENT....... Nro. 32.307. .... FECHA NACIMIENTO... 25/5/944........

DOMICILIO. Manuel Oribe. 271 (33)......... CC............. INP.DIG..........

Nombre del padre y la Madre....... Juan y María..........

Otros datos: Tenia conocimiento de un berretín que se encontraba en la Parroquía San José Obrero, además de ella sabian: María del Pilar Miranda y Franco, Sergio Vállar y Mario Oscar Diaz.- Tuvo conocimiento que Pilar y Diaz retiraron del mismo un paquete con armas, llevandolo a casa de María del Carmen Olascoaga.-

CLASIFICACION Y FICHAJE PERSONAL DETENIDO

I/-DATOS PERSONALES:

NOMBRE: Ibis Puig Valls .... ALIAS. ....
DOCUMENTO: CI 37.307 .... EDAD. 28 ... ESTADO/. Soltera ...
PROFESION: Maestra .... ESPECIALIDAD: ....
FECHA DETENCION: 4/6/972 ... FECHA PROCESAMIENTO: 15/9/972 ...
CAUSAL PROCESAMIENTO: Art. 137 y 197 del C.P.O.- ....

II.-DATOS FAMILIARES: .... INTEGRA M.L.N. ALIAS: ..

ESPOSA: ....
HIJOS: .... SI NO ....
.... SI NO ....
.... SI NO ....
.... SI NO ....
.... SI NO ....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter: .... ~~FUERTE~~ NORMAL ~~DEBIL~~
b.-Peligrosidad .... ~~MUCHA~~ ~~MEDIA~~ POCA

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO: .... por: ....
b.-Motivo reclutamiento: ... ~~CONVENCIMIENTO~~ SIMPATIA ~~COMPROMISO.-~~ ~~CONVENIENCIA.-~~
c.-Grado concientización: ... ~~FANATICO~~ ~~CONVENCIDO.-~~ SIMPATIA ~~ARREPENTIDO.-~~
d.-Funcionamiento:

Columna: 21 .... Zona: "33" ....
Sector: .... Grupo ....
Cargo o tarea: Encubrimiento ....

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración; .... ~~NINGUNA~~ MEDIA ~~TOTAL~~
b.-Conducta: .... ~~MALA~~ ~~REGULAR~~ BUENA

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria: .... ~~MAXIMA~~ ~~REGULAR~~ NORMAL
b.-Aislamiento necesario: .. ~~TOTAL~~ ~~MEDIO~~ NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

/...
....
....
....
....
....

El Jefe del ....
Tte.Cnel. ___________

LIBERTADES VIGILADAS EN CAT. "C" QUE SE LES CONSTATO SU FALTA EN EL DOMICILIO Y/O PRESENTACION.- CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 1983.-

01.- PAREJA CARAMBULA Alfredo.

C.I. 1.140414; Fecha de Nacimiento: 30-03-48 Cat."C" con Trat. Cat."A" Unidad de control: Bn.Com.1. Fecha de constatación de Clandestinidad 01-08-83 "por no presentarse en los plazos estipulados, faltar de su domicilio y lugares habituales. Ultimo domicilio conocido: Rivera 3218 ; comunicado por Of: 62/S de B. Com.1.-

---

02.- PIRIZ ESTEVEZ Juan Carlos.

C.I. 14.425 Tbó. F/Nac.01-10-939. Cat."C" con Trat.Cat."A"; Unidad de control Gpo.A.3; fecha de constatación de Clandestinidad: 12-08-83 "no presentarse en los plazos estipulados y desaparecer de sus lugares habituales." Ultimo domicilio conocido: Uruguay 113. Com. por Of: 63/D-2/83 DE.III.-

---

03.- PUIG VALLS Ibis.- 3773

C.I. 37.307 T. y Tres. Cat."C" Unidad de control Bn.I.1. Fecha de constatación de Clandestinidad; 24-08-83," no se ha presentado en los plazos estipulados" Ultimo domicilio conocido: San Cono Paso Carrasco.Com. por Rad:2-1175 DE.I.-

---

04.- SANCHEZ BOSIYA Nelson Manuel.-

C.I. 1.086.474; F/Nac. 12-11-946. Cat."C" Unidad de contròl. Reg.C.Mot.9; Fecha de constatación de Clandestinidad: 19-08-83;"Comunica abandono de su domicilio y lugares habituales"; Ultimo domicilio conocido: Corrales 2807 Apto.2. Com. por Rad: 2-1144 DE.I.-

---

05.- VILA GONZALEZ Ernesto Antonio.-

C.I. 572.757; F.Nac. 28-06-936 Cat."C" Unidad de Control; Reg.C.Mot.9.; Fecha de constatación de Clandestinidad: 05-08-83"Com. abandono de su domicilio y lugares habituales" Ultimo domicilio conocido: Branzen 2090.Comunicado por Rad: 2-1073 DE.I..-

---

06.- SILVERA RIVERO Brenda Mary.-

C.I. 36.648 F/Nac. no registramos. Cat."C"; Unidad de control: Bn.I.1.; Fecha de Constatación de Clandestinidad: 03-08-83"Com. abandono de su domicilio y lugares habituales" Ultimo domicilio conocido" Felipe Cardozo 2090 B.5 Apto.004. Comunicado por Rad: 2-1065 DE.I.-

---

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3774

FECHA...............

ORGANIZACION:

APELLIDOS: CARABALLO DE GUTIERREZ

NOMBRES: NORMA ROSA

C.I. Nro.: 70.849 C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 27-1-48

ESTADO CIVIL: CASADA DOMICILIO: MANUEL URIBE 6 (T. y TRES)

OCUPACION MAESTRA LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:



ACTIVIDADES:

HIJO DE: DANIEL Y DE: CRISTINA

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR: OVIDIO GUTIERREZ

C.I.Nro. C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS: 2236

Según Cómunicación Oficial en la Prensa del día 6 de Octubre de 1974.-

VISTO: La relación de funcionarios del consejo de Educación Primaria, que antecede de 30 de setiembre del corriente.-

ATENTO: A que se ha verificado que dichas personas que se encuentran en las situaciones contempladas por el Art.6° de la Ordenanza de este Consejo.-

EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

RESUELVE: 1) Instruir sumarios a los referidos empleados

2) Opérese la retención total de haberes

3) Suspéndase a la totalidad de los relacionados en el ejercicio del cargo

4) Notifíquese a la División Hacienda del Consejo de Educación Primaria para su aplicación en lo pertinente. Diligenciado, sigan los obrados a la Oficina de Sumarios del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior a fin de que se sirva instruir los procedimientos disciplinarios dispuestos. facultándosele a efectuar las acumulaciones de autos que estime procedentes. Las dependencias de Educación Primaria prestarán colaboración con carácter preferente diligenciamiento a la Oficina de Sumarios referenciada.-

ARTURO GONZALEZ PUIG
Secretario del Consejo

EDELMIRO MAÑE
RECTOR

A los efectos aclaratorios, se transcribe el Inciso 2 del artículo 6° de la Ordenanza N° 11, citada precedentemente: "Tratándose de delitos de lesa nación (Código Penal Militar), o de delitos que sean incompatibles con la actuación en Organismos docentes será preceptiva la retención total de haberes, hasta la Resolución final recaída en el expediente sumarial o hasta que exista sentencia penal condenatoria y sin perjuicio de la Independencia de la responsabilidad penal y administrativa que resultare.-

11 de Agosto de 1974.-Su nombre figura entre los funcionarios del Consejo de Enseñanza Secundaria que por encontrarse comprendidos en la situación prevista en el artículo 6to. de la ordenanza 11 se dispone la instrucción de sumario por orden del C.O.N.A.E.-

El inciso 2 del artículo 6to. de la ordenanza 11 establece:

" Tratándose de delitos de lesa Nación (Código Penal Militar), o de "
" delitos que sean incompatibles con la actuación en Organismos do-"
" centes, será preceptiva la retención total de haberes, hasta la Re-"
" solución final recaída en el expediente sumarial o hasta que exis-"
" ta sentencia penal condenatoria y sin perjuicio de la independen-"
" cia de la responsabilidad penal y administrativa que resultare.-"

ESPOSA DE GUIDO GUTIERREZ. (2221)

SEIS EXTREMISTAS QUE OPERABAN EN TREITA Y TRES SON DETENIDOS.-

Otros seis extremistas que operaban en el departamento de Treita y Tres fueron capturados por efectivos de las FF.CC. en el curso de numerosos procedimientos.Según el Comunicado 456 los detenidos que se encuentran a disposición de la Justicia Militar son:

NORMA ROSA CARBALLO DE GUTIERREZ,casada,de profesión maestra.Colaboradora de la mafia delictiva,construyó un escondite en su domicilio que luego destruyó y transportó,en el auto de su padre a varios integrantes de la organizacion

Com 451- 27-8-72 —

PROC. POR "ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION" "COMPLICIDAD" Y "HURTO".-

OFICIO 2116/74- 13-AGO-74 - D.I.4
LIB.VIG. BN.I.10
CAT.B.

OFICIO 260/74-25-OCT-74-BN.I.10
NORMA CARABALLO 3774
DE BUENA CONDUCTA,SOCIABLE.

NUMERO: D.115

REGION MILITAR No.4.-
ESTADO MAYOR D-II.-

FICHA CORRESPONDIENTE A ELEMENTOS SEDICIOSOS.-

APELLIDOS CARBALLO RODRIGUEZ de GUTIERREZ

NOMBRES: NORMA ROSA

NACIONALIDAD. Oriental

COLOR DE PIEL.................... COLOR DE OJOS....................

COLOR DE PELO.................... SEÑAS PARTICULARES....................

ESTATURA....................

PROFESION.....Maestra.................... EDAD. 24 años EST.CIVIL..Casada...

LUGAR DE NACIMIENTO.................... APODO....................

CED.IDENT....No.80.848.................... FECHA NACIMIENTO....27/1/948......

DOMICILIO.Manuel Oribe 6.................... CC...............D.P.DIG..........

Nombre del padre y la madre.Daniel y Cristina....................

Otros datos:.Su esposo a fines del año pasado le contó que pertenecia a la Orga.,posteriormente le ofreció si queria integrarla lo que no aceptó.- Su esposo contruyó un berretín en su casa luego lo destruyó;hablaban sobre los fines del M.L.N.,en oportunidades le decia que no preguntara demasiado.-Fué con su marido en el auto de su padre y otras personas a una de las cuales la reconoció como Diego Brun,llevando bultos por el camino Perinetti.-

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3775

FECHA.

ORGANIZACION:

APELLIDOS: SILA LUZ

NOMBRES: EMILIO

C.I. Nro.: 45.445 C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: Casado DOMICILIO: Domingo Torres 4289

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:



ACTIVIDADES: Maestro.

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro C.C.Serie: Nro

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

11 de Agosto de 1974.-Su nombre figura entre los funcionarios del Consejo de Enseñanza Secundaria que por encontrarse comprendidos en la situación prevista en el artículo 6to. de la ordenanza 11 se dispone la instrucción de sumario por orden del C.O.N.A.E.-

El inciso 2 del artículo 6to. de la ordenanza 11 establece:

" Tratándose de delitos de lesa Nación (Código Penal Militar),o de "
" delitos que sean incompatibles con la actuación en Organismos do-"
" centes,será preceptiva la retención total de haberes,hasta la Re-"
" solución final recaída en el expediente sumarial o hasta que exis-"
" ta sentencia penal condenatoria y sin perjuicio de la independen-"
" cia de la responsabilidad penal y administrativa que resultare.-"

Según Comunicación Oficial en la Prensa del día 6 de Octubre de 1974.- 3775

VISTO: La relación de funcionarios del consejo de Educación Primaria,que antecede de 30 de setiembre del corriente.-

ATENTO:A que se ha verificado que dichas personas que se encuentran en las situaciones contempladas por el Art.6° de la Ordenanza de este Consejo.-

EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

RESUELVE: 1)Instruir sumarios a los referidos empleados

2)Opérese la retención total de haberes

3)Suspéndase a la totalidad de los relacionados en el ejercicio del cargo

4)Notifíquese a la División Hacienda del Consejo de Educación Primaria para su aplicación en lo pertinente.Diligenciado,sigan los obrados a la Oficina de Sumarios del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior a fin de que se sirva instruir los procedimientos disciplinarios dispuestos,facultándosele a efectuar las acumulaciones de autos que estime procedentes.Las dependencias de Educación Primaria prestarán colaboración con carácter preferente diligenciamiento a la Oficina de Sumarios referenciada.-

ARTURO GONZALEZ PUIG
Secretario del Consejo

EDELMIRO MAÑE
RECTOR

A los efectos aclaratorios,se transcribe el Inciso 2 del artículo 6° de la Ordenanza N° 11,citada precedentemente:"Tratándose de delitos de lesa nación(Código Penal Militar),o de delitos que sean incompatibles con la actuación en Organismos docentes será preceptiva la retención total de haberes,hasta la Resolución final recaída en el expediente sumarial o hasta que exista sentencia penal condenatoria y sin perjuicio de la Independencia de la responsabilidad penal y administrativa que resultare.-

FICHA DE IDENTIFICACION DE DETENIDOS

UNIDAD: B.29

FOTO

I. - DATOS PERSONALES:

NOMBRE: EMILIO MILAS LUZ — ALIAS: JOSE

DOCUMENTO: C.T. 45445 — EDAD: 37 años — ESTADO: Casado

PROFESION: Maestro — ESPECIALIDAD: Docente

FECHA DETENCION: 27 de Julio — FECHA PROCESAMIENTO: ...

CAUSAL PROCESAMIENTO: Art. 60 (XII) CPM

II.- DATOS FAMILIARES:

		EDAD	INTEGRA M.L.N.: SI	NO	ALIAS:
ESPOSA:	MARIA LILA MENDEZ BAYONI		XX		
HIJOS:	GABRIELA		XX		
"	EMILIA BEATRIZ		XX		
"					
"					
"					

III.- PERSONALIDAD:

a.-Carácter: FUERTE / NORMAL / DEBIL — marcado: FUERTE XXXXXXX; DEBIL XXXXXX

b.-Peligrosidad: MUCHA / MEDIA / POCA — marcado: MUCHA XXXXX; POCA XXXXXX

IV.- INTEGRACION:

a.-Fecha Reclutamiento: Junio de 1969 por: Estanislao [illegible]

b.-Motivo reclutamiento: Convencimiento XXXXXXXXXX / Simpatía / Compromiso XXXXXXXX / Conveniencia XXXXXXX

c.-Grado Concientización: Fanático XXXXXXXXX / convencido XXXXXXX / Simpatía XXXXXXXX / Arrepentido

d.-Funcionamiento:

Columna: ... Zona: Melo Cerro Largo

Sector: ... Grupo: Político

Cargo-tarea: ...

V.- ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración: NINGUNA XXXXXX / MEDIA / TOTAL XXXXXX

b.-Conducta: MALA XXXXXX / REGULAR XXXXXX / BUENA

VI.- FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria: MAXIMA XXXXXX / REGULAR XXXXXX / NORMAL

b.-Aislamiento necesario: TOTAL XXXXXXX / MEDIO XXXXXX / NORMAL

VII.- TURNO DE JUZGADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA: 1er. TURNO

Defensor Nombre: ...

VIII.-EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: ...

... EN ...

IX.- ACTIVIDADES COMPROBADAS: ...

X.- OTRAS PRECISIONES:

Padece de una afección al corazón lo que lo hace desvincularse de todas las actividades gremiales y políticas.- Formó un grupo en el año 1969 en la Ciudad de Melo que pretendió ejercer la dirección política.- Recibió instrucción de explosivos En el año 1970 pasa a vivir en Montevideo no lográndose probar vinculación con el M.L.N. en esa Ciudad.

3775

NUMERO: B.29

REGION MILITAR No.4.-
ESTADO MAYOR D-II.-

FICHA CORRESPONDIENTE A ELEMENTOS SEDICIOSOS.-

APELLIDOS SILAS LUZ

NOMBRES: EMILIO LUZ

NACIONALIDAD... Oriental

COLOR DE PIEL..................

COLOR DE OJOS..................

COLOR DE PELO..................

SEÑAS PARTICULARES..................

ESTATURA..................

PROFESION..................

EDAD..37......EST.CIVIL..Casado.....

LUGAR DE NACIMIENTO..................

APODO..................

CED.IDENT. No. 45.445..................

FECHA NACIMIENTO..................

DOMICILIO... Domingo Torres 4289-Montevideo..

CC...............IMP.DIG...........

Nombre del padre y la madre..................

Otros datos:. . Integró el M.L.N. junto a Estanislao Moas y Gustavo Spera, sabía además que integraban la Orga. un tal Santiago y Mateo, cumplió funciones políticas junto con Moas.- Moas concurría a Montevideo a realizar contactos,- Habló en varias oportunidades con Alejandro Bianchi , coincidiendo totalmente con el aspecto político del grupo .-.-

11/9/975 OBSERVACIONES

Según registro de JPM: 28/VIII/972: Comunicado de Prensa Nº 456 de la fecha se informa su detención en la ciudad de Melo y sometido a la Justicia Militar.- 3/I/973: Comunicado Nº651 de la fecha se informa que fue procesado por el delito de "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDO DE ACTOS PREPARATORIOS".- 16/XII/75: Delegado por el Depto.de Cerro Largo ante la F.U.M. en el ejercicio 1970/71.-

FICHAS

SUMI de Operaciones desarrolladas en el Dpto. de Cerro Largo (2da.Parte).-

Continuando con las Operaciones en el Departamento de Cerro Largo se logro la captura de: HUGO JORGE (a) Mateo, CARLOS JORGE (a) Marcos, EMOLIO SILA(a) José, Tte.lo.(R) JOSE BIANCHI (a) Carlitos, HECTOR ALVARIZA SUAREZ (a)Santiago, ATALIVAR NOBLE OLIVERA, YHARA YANET ALFARO LUCENA(a) Silvia, FERMIN MANUEL SERRAT, ADOLFO LAUG RODRIGUEZ, OVIEDO NERY OLIVERA, WALTER ARIEL BLANCO SOUZA(liberado por la Justicia ordinaria y detenido nuevamente por las Fuerzas Conjuntas), JUAN PEDRO MALVAREZ MALVAREZ, JUAN ANTONIO SANAVIA BOER, ANIBAL OLIVERA LIMA (a) Andrés, HUGO DILAMAR ALVAREZ GONZALEZ, JAIME CORONEL NIETO, LUIS OMAR VIÑAS ETCHEVERRY y JORGE HUGO ALBERTI (menor)GUARINO en diversos procedimientos, **correspondiendo** a cada uno responsabilidad por los hechos que a continuación se detallán :

1.- HUGO FRANCISCO JORGE RODRIGUEZ(a)Mateo, Se integró al movimiento a fines del año 1968 integrando un grupo formado por su hermano, CARLOS JORGE (a)Marcos, DANIEL YARZABAL (a) Lucas, HECTOR ALVARIZA SUAREZ (a) Santiago, existiendo además otro grupo integrado por GUSTAVO SPERA(a) Enrique, NERY FERNANDEZ (a)Antonio, ESTANISLAO MOAS (a) Pedro, EMILIO SILA (a) José, y el Tte.lo.(R) JOSE BIANCHI (a) Carlitos.

3662

Recibió instrucción sobre fabricación de explosivos y chequeo de vehiculos, trasmitiendo a su vez lo aprendido. Realizó también relevamientos de caminos y carreteras del Departamento.-

En 1971 paso a integrar el grupo de seguridad de la Colúmna 7 colaborando en la construcción "ÑANDU" en Pando y en el traslado de material a la estancia "SPARTACUS".- Participó también en la evacuación de las personas que intervinieron en el atentado de SOCA como donductor de un camión.-

2.- CARLOS ANTONIO JORGE RODRIGUEZ (a)Marcos. Se integro al movimiento a mediados de 1969 integrando el grupo ya relatado para el anterior y conociendo a quienes, formaban el otro grupo citado. Realizó relevamientos de caminos y la planificación de relevamiento de la Jefatura de Policía, ejecutó volanteadas y arrojó bombas de alquitrán contra el

3663

....//..

domicilio de los Mormones en Melo.-

Al trasladarse a Montevideo en 1970 continuó actuando para la organización en aquel Departamento, hecho que ya fué investigado y explotado en el mismo.-

3.- HECTOR ALVARIZA SUAREZ (a) Santiago. Desde 1968 integró el grupo ya relatado por Hugo Jorge (a) Mateo con la finalidad de colaborar con el M.L.N. proporcionando información y procurando facilitar material e informes para lo cual dió los lugares precisos de ubicación de los mismos dentro de la Jefatura de Policía.-

3656

Estudió además la posibilidad de robo de la Armería Giugiolini y de los explosivos de la Cantera Municipal.-

Recibió instrucción sobre empleo de explosivos de parte de "Mateo".-

4.- EMILIO SILA LUZ(a)José .Al igual que los anteriores integró en 1969 uno de los grupos existentes en aquel momento colaborando con el M.L.N. e integrando al Tte.1o.(R)José Bianchi(a)Carlitos al mismo.-En 1970 debido a una afección cardiaca pasa a vivir en Montevideo no lográndose probar tuviera vinculación con el Movimiento en aquella ciudad.-

3775

5.- TTE.1o.(R) JOSE ALEJANDRO BIANCHI BIANCHI(a) Carlitos. Reclutado por Emilio Sila (a) José integró con el anterior y con Estanislao Moas (a) Pedro un grupo compartimentado con los demás que trabajó en funciones políticas no llegando a desarrollar ninguna acción. Se desvinculó del movimiento a fines del año 1969.-

3657

-Los cincos sediciosos reseñados hasta el momento complementa la información compilada en la 1ra. parte de este S.U.M.I., y se hallaban incluidos en el Anexo 1 al mismo precisamente como integrantes del Grupo original de 1969.-

6.- ATALIVAR NOBLE OLIVERA. Prestó colaboración a la Organización subversiva realizando pintada de estrellas tupamaras y realizando conjuntamente con RUBEN ABREU(a) Fernán un relevamiento de caminos próximos a la Ciudad de Melo.-

3658

7.- IHARA YANET ALFARO LUCENA(a) Silvia. Integra el M.L.N. desde junio del corriente año, realizó varios contactos en Montevideo donde fué reclutada y colaboró a su vez proporcionando información y facilitando contactos. Posteriormente viajó a Melo a entregar documentación a APLEY SOSA ARAUJO quién se encargó de su distribución. La documentación en

3659

...///....

cuestión eran ejemplares de las supuestas declaraciones del secuestrado Bardecio.-

8.- FERMIN MANUEL SERRAT. Detenido por su colaboración en la distribución de los ejemplares con las supuestas declaraciones de BARDECIO que le entregara a esos efectos ARLEY SOSA ARAUJO. Niega haber sido reclutado.-

3660

9.- ADOLFO LANGE RODRIGUEZ. Detenido por la misma causa que el anterior, habiéndole además manifestado ARLEY SOSA ARAUJO que tenía un grupo en formación para apoyar al Movimiento pero no dándole mayores precisiones sobre su integración.-

3661

10.- OVIDIO NERY OLIVERA. Colaboró con la organización agrupando gente y realizando reuniones con la misma en la Ciudad de Río Branco, donde debía organizar un grupo de acuerdo a lo solicitado por JOSE RAMON SERRANO PIEDECASAS FERNANDEZ.-

5015

Además entregó a SERRANO PIEDECASAS información sobre el Cuartelillo y una Comisaría de la Ciudad de Río Branco. Mantuvo también contactos con EMILIO SILA y NOL BURGOS sediciosos de la Ciudad de Melo, facilitando a su vez para el último de los nombrados un contacto en Montevideo por intermedio de ONITO AYALA sedicioso del Departamento de Artigas en cuyo domicilio se encontraba residiendo en ese momento, ya que por razones de trabajo había dejado Río Branco.-

Actuó en forma periférica no llegando a comprometerse totalmente.-

11.- WALTER ARIEL BLANCO SOUZA (a) Felipe. Como consecuencia de una carta dirigida por el a DANIEL ENRIQUE PEREZ CONESA de corte netamente subversivo se practicó un allanamiento en su domicilio el 14 de Enero de 1972 incautándose material de izquierda y gremial. Puesto a disposición del Juez fué procesado el 15 de Enero de 1972 por "Asistencia a la Asociación para Delinquir en el Grado de Tentativa".-

Al ser liberado por la Justicia Civil es detenido nuevamente admitiendo integrar el M.L.N. de acuerdo a lo ya detallado en el Anexo J a la 1ra. Parte de este S.U.M.I. como integrante del grupo B.- Las reuniones se realizaban normalmente en su librería en la que existía un berretín, dicho grupo realizó diversos trabajos de información y relevamiento.-

12.- JUAN PEDRO MALVAREZ MALVAREZ.

13.- JUAN ANTONIO SARAVIA BOER.-

14.- HUGO DILAMAR ALVAREZ GONZALEZ.-

15.- JAIME CORONEL NIETO. 4633

16.- LUIS OMAR VIÑAS ETCHEVERRY. 4631

17.- JORGE HUGO ALBERTI GUARINO. (menor puesto a disposición del Consejo del Niño).-

Integraban un C.A.T. que actuaba bajo las órdenes de RUBEN JESUS ABREU quien reunió a sus miembros en su domicilio y les dió directivas para realizar el pintado de inscripciones en diversos lugares de la Ciudad llevadas a cabo en Febrero del presente año relativas al Ejército y tendientes a menoscabar su moral.-

18.- ANIBAL OLIVERA LIMA(a) Andrés.Ex-Soldado de 1ra. del G.A.No.1.Integra el M.L.N. desde aproximadamente marzo o abril de 1972,habiendo sido reclutado por un tal "Carlos" cuyo nombre legal desconoce,no habiendo recibido hasta la fecha de su aprehensión encuadre.-

4636

Realizó un plano de una Unidad Militar e informes sobre personal de la misma.Confeccionó también volantes a mano para ser repartidos en el Cerro en los mismos constaba la leyenda "El Cerro no olvida".-Intentó el reclutamiento del Sdo.de 1ra. Atilio Rodríguez cosa que no pudo concretar por trasladarse para la Ciudad de Melo donde, según "Carlos" le manifestara le iban a conseguir un contacto,no habiéndose el mismo concretado hasta el momento de su detención.-

SILA LUZ, EMILIO

COM. 691 - 3 - I - 73

PROCESADO POR: ATENTADO A LA CONST EN EL GRADO DE CONSP. SEGUIDA DE ACTOS PREP.

Catorce Sediciosos Enviados a Prisión

Las personas que se citan a continuación, han sido procesadas por la Justicia Militar, por los delitos que se establecen: 3775

EMILIO SILAS LUZ, maestro y Gerente del "CLUB URUGUAY" de Montevideo; domiciliado en Domingo Torres Nº 4289. 5017

MARIA DEL CARMEN BERAMENDI DE MARRERO, docente universitaria; domiciliada en Nelson Nº 3623. 5018

JULIO CESAR MANSUETTI MENDEZ, mecánico; domiciliado en Suecia 2174. 5019

HENRY ISIDORO BRITOS ALVEZ, jornalero; domiciliado en Polonia Nº 3458. 5020

MARIO GARCIA GARCIA, empleado municipal; domiciliado en Gregorio Más Nº 147. 3609

ALBERTO ALCARAZ MERCEDES, textil; domiciliado en Punta de Soto Nº 5331. 3612

ISMAEL CLAVEL LONGUEIRA, empleado de "Montevideo Refrescos S.A."; domiciliado en Areguatí Nº 3281 Ap. 2. 3614

RAUL IGLESIAS BLANCO, empleado de "Montevideo Refrescos S.A."; domiciliado en Manuel Acuña Nº 3285. 954

EDMUNDO JOSE CANALDA PEREIRA, estudiante; domiciliado en Ombú Nº 3214. 5021

MARIA LILIAN PEREIRA MOLINA DE LOPEZ, domiciliada en Azara Nº 3244. 4444

LAURA MARIA MAZZINI CASATROJA DE BONINO, profesora de dibujo; domiciliada en Mariano Soler Nº 3369. 4443

ANA MARIA BLANCO SIOLA DE LUZARDO, domiciliada en calle Santa Lucía s/n. esquina República Argentina, Las Piedras (Dpto. de Canelones),

por: **"Atentado a la Constitución en el grado de conspiración, seguida de actos preparatorios".** 4445

JUAN PABLO BALBI CASTRO, maestro, domiciliado en Pernas Nº 2690,

por: **"Atentado a la Constitución en el grado de conspiración, seguida de actos preparatorios", "Coautoría de privación de libertad" y "Coautoría de violencia privada".** A59

RUBEN MALIKOSKI TREY, conductor de máquinas agrícolas; sin domicilio estable,

por: **"Atentado contra la integridad del territorio nacional, la independencia o la unidad del Estado", "Encubrimiento" y "Coautoría de hurto".**

En la ciudad de Melo se capturó a:

EMILIO SILAS LUZ (a) "JOSE", casado de 37 años de edad, de profesión maestro se dedicaba a realizar estudios pormenorizados de los efectivos de las Fuerzas Conjuntas del Departamento de Cerro Largo, así como también relevamientos de gremios y sindicatos. Desde mayo de 1971 mantenía contactos con otros grupos que actuaban en la capital.-

SECRETO

14630

NACION

D. I. Nº 944162

D. I. No. 94 41 62

Minas, 18 de agosto de 1972.-

OFICIO No. 2161/972....../

[illegible] Actas sedicio Capturado........../

[illegible]/

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Cúmpleme informar a Usted que en C.MELO fue detenido el Tte.2-do.(R) JOSE ALEJANDRO BIANCHI BIANCHI(a)"CARLITOS", Oriental casado de 57 años de edad, Intendente del Comité Central del Frente Amplio, habiéndose reconocido integrante del Movimiento de Liberación Nacional, Comando Político, conjuntamente con el Sedicioso procesado ESTANISLAO MOAS(a)"PEDRO" y EMILIO SILAS.-

3654 2983 3775

Se adjunta acta del mencionado Sedicioso, el que se encuentra a disposición de la Justicia Militar.-

Saluda a usted atentamente.-

El J. R. M. No. 4.-

General

Julio C. Vadora Rozier.-

Montevideo, 29 de Agosto de 1972.

- Habiéndose tomado debido conocimiento, procesado en fichas y remitido copia al Dpto.E-I por H.T. No. 1079/972, el superior dispuso su posterior ARCHIVO.

El Jefe del Departamento E.II del E.M.G.E.

CORONEL

d'OLIVEIRA.

A.T.

B.31

D.R. No. 26072

En la Ciudad de Melo a los seis días del mes de Julio - del año mil novecientos setenta y dos comparece ante el suscrito Jefe del Regimiento de Caballería No.8, la persona que justifica ser JOSE ALEJANDRO [illegible].- Oriental, casado de 57 años de edad, domiciliado en [illegible] [illegible], hijo de Egidio(fallecido) y de Rosa(Fallecida) Credencial Cívica Serie C.A.D. No.4324 de Cerro Largo, quien es interrogado sobre el siguiente tenor: PREG. Como está integrado su núcleo familiar.-CONT. Por mi esposa de nombre [illegible] Contera Tort y un hijo de nombre Sergio, viviendo conmigo mi cuñada de nombre Nilza. PREG. Cuales son sus medios de vida. CONT/Como retirado del Ejercito e Intendente del Comite Central del Frente Amplio lo que me da un ingreso neto de $ 97.000.00 mensuales.-PREG. Si integra el Movimiento de Liberación Nacional.-CONT. no señor.-PREG. Si conoce la finalidad del Movimiento de Liberación Nacional y el medio para conquistarla.-CONT: que conoce que es un grupo que pretende conquistar el poder por medio de la lucha armada.-PREG: Si integro alguna vez dicho movimiento en la Ciudad de Melo.-CONT: que no.-PREG: Si conoce al señor Emilio Sila y al señor Estanislao [illegible].-CONT: que si.-PREG: Si tuvo algunas reuniones con los señores Estanislao [illegible] y Emilio Sila.-CONT: que si, tuvo reuniones.-PREG: De que caracter eran dichas reuniones.-CONT: Eran reuniones de indole no...

....////

...///lítico.-PREG:Si alguien trato de reclutarlo para el Movimiento de Liberación Nacional.-CONT:Que no.-PREG:Alguien alguna vez le pidió que diera instrucción de tiro CONT: que si.-PREG:Quien le pidio que diera instrucción de tiro.-CONT:El señor Emilio Sila.-PREG:Porque razón en el grupo político que formaba con el señor Emilio Sila y Estanislao Mesa se trataba de impartir instrucción de tiro.-CONT: Que no sabe.-PREG:Que documento de indole politico trataban en dichas reuniones.-CONT:No se discutieron ningun tipo de documentos, sino que se hablaba de temas políticos.-PREG:Si conocia la existencia de algún grupo o similares al que el formaba parte.-CONT: que no conocia.-PREG:Alguna vez el señor Etanislao Mesa le comunico que habia sido baja del grupo politico que formaba.-CONT:Que no, que nunca le comunicaron que habia sido dado de baja del grupo que formaba parte.-PREG:Si se le asigno algún nombre de funcionamiento.-CONT:Contesta que no.-PREG:Si tiene algo mas que agregar.-CONT: que no tiene nada mas que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Leida que fue la presente declaración el deponente se ratifica en todos sus términos del contenido de la misma y en señal de conformidad firma al pie de la presente.-.

JOSE ALEJANDRO BIANCHI BIANCHI.-

...///...

SECRETO

FICHA DE: EMILIO LUZ SILA LUZ

3775

C.G.E

Hoja 1 de 1.-
Copia No. —
D-2/E.M/D.E.I.-
MONTEVIDEO.-
051043/OCT/983.-
L V - 34.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.34/LV/D-2/983.-

I.-EVALUACION: B - 2.-

II.-RESPONDE A: Información existente en este Comando.=

III.-T E X T O :

-Adjunto al presente elevo a Usted fotocopia del P.E.I. No.88/S-2/983 del E.M.R.No.2, referente a contactos entre familiares y visitas a reclusas.=

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.=

V.-DISTRIBUCION: ORIGINAL C. G. E.-

1 Ejemplar ARCHIVO.=

El Comandante de la División de Ejército I.=

General. JULIO C. RAPELA .=

-wrn-

E.M.E. DPTO. II DIV. INT. 18 OCT 83

PES (S) 333/83 al SID.

EL JEFE DE LA DIVISION INTERIOR

14-X-983 - 9/4.-
M/Div. Int.

18.10

2252

19)=Ana María Pérez, sobrina de la reclusa Elida Valdomir, con Alicia.........(presuntamente "L.V" y/o requerida, radicada en Suecia, en forma epistolar o telefónica).=

VARIOS:

-FICHA-

CARP. PERIÓDICO "CONVICCIÓN"

1)=Emilio Luz Sila Luz(padre de la reclusa Gabriela Sila), C.I.No.1.980.857 de Montevideo, C.C.Serie C.I.A. No.7512 de Canelones, nacido en Canelones el 7/Dic/934, Domiciliado en Dante 2049 Apto.203, Montevideo, Jubilado Docente; estuvo detenido en el E.M.R.No.1 desde 1973 a 1976 por ser integrante del M.L.N.(Tupamaros), presuntamente estaría vinculado a la redacción del periódico "Convicción", montado en la oficina del convencional de la C.B.I, Manuel Flores Silva; de acuerdo a manifestaciones realizadas por el mismo a su hija la reclusa mencionada anteriormente:
-Que el 6 de Octubre salen de vuelta y luego cada 15 días.=

2)=Daniel Sassarini, hermano de la reclusa Alicia Sassarini, recorrería el mismo itinerario del Exodo de Artigas en una excursión organizada presuntamente por CX 30.=

3)=Nubia Errico, madre de la reclusa Alicia Sassarini manifiesta:"estuve repartiendo en los medios de comunicación, una carta de las madres.......".=

4)=Ana Varela Esponda,prima de la reclusa Yolanda Esponda, estaría de viaje por Europa, regresando a Uruguay en los primeros días de Octubre.=

FICHADA

5)=Heber Antonio Rodríguez, hermano de la reclusa Niria Rodríguez(Policía en el Dpto.de Cerro Largo), le habría traído dinero a Julia Ocampo, madrina de la reclusa, al venir a Montevideo a buscar a un detenido.=

6)=Daniela Sosa, hija de la reclusa Sonia Botana, viajaría en Octubre a Young, junto con el "L.V" Gustavo Alsina, esposo de la reclusa Ivonne Klingler.=

7)=Daniel González(radicado en Canadá),sobrino de la "L.V" Blanca Sanabria, vendría a pasar las fiestas y parte del verano a la casa de su madre Mary Sanabria.=

8)=Aída Armand, suegra de la reclusa Gloria Echeveste, comenta que:"....traje medias de allá, que me regalaron, ya anduve repartiendo".=
".....hay mucha comunicación con la isla aquella (Suecia)".=

9)=Beatriz Gaybisso,amiga de la reclusa Gloria Echeveste,comenta que "....el proyecto de Constitución es del lado del consuegro del "negro"... y que por ahora no se da publicidad....".=

FICHA

10)=Lil Sclavo, sobrina de la reclusa Gloria Echeveste, radicada en México,viajaría de regreso a Montevideo, (la reclusa estaría preocupada por si tiene o no problemas, se desconocen motivos).=

SECRETO

C.G.E
Hoja 1 de 1.-
Copia No. —
D-2/E.M/D.E.I.-
MONTEVIDEO.-
181114/OCT/983.-
L V - 36.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.36/LV/D-2/983.-

I.-EVALUACION: B - 2.-

II.-RESPONDE A: Información existente en este Comando.=

III.-T E X T O :

-Adjunto al presente elevo a Usted fotocopias de los P.E.I. Nros.92 y 93/S-2/983 del E.M.R.No.2, referente a contactos entre familiares y visitas a reclusas.=

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.=

V.-DISTRIBUCION: ORIGINAL C. G. E.-
1 Ejemplar ARCHIVO.-

El Comandante de la División de Ejército I.=
General. JULIO C. RAPELA .=

-wrn-

E.M.E. 28 OCT 83

PES (F) 928/83 al ... y ...
C. 85 e1

24-X-983. 12/25.-
14/DIV. INT.
25/...

POR EL JEFE DE LA DIVISION ...
MAY.
D GUIRRE

2251

FICHA: Emilio Sila

SECRETO

EJERCITO NACIONAL:
E.M.R.No.2.=
MONTEVIDEO.=
141030OCT83.=
LF = 97.=

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.93/S/2/983.=

I.=EVALUACION: B-2.=

II.=RESPONDE A: Información obtenida en este Establecimiento.=

III.=T E X T O : Ampliando P.E.I.No.90/S-2/983, se ha tomado conocimiento que a la marcha de la Semana Estudiantil del Día 25/SET/83, habrían concurrido las siguientes personas.=

3775

FICHAS - MARP. del 25/9/83

- -Emilio Sila y María Lila Méndez, padres de la reclusa Gabriela Sila.=
- -Zelmira Pereira, madre de la reclusa Nelly Santos.=
- -Marta Pérez, hija de la reclusa Elida Valdomir.=
- -Balbina Recalde de Rodríguez, suegra de la reclusa Edith Moraes.=
- -Dardo Uribasterra("L.V") hermano de la reclusa Esther Uribasterra.=
- -Rosa Schneider, madre de la reclusa Rosa Barreix.=
- -Carmen Carro, hermana de la reclusa Rosa Carro.=
- -Silvana Magariños "L.V".=
- -Gabriela Ruffinelli, hija de la reclusa María Selva Braselli.=
- -Amanda Cardozo, madre de la reclusa Paula Laborde.=
- -María Pérez, Carmen Gómez, Jorge Quiñones y Roscana Quiñones, madre, hermana, cuñado y sobrina respectivamente de la reclusa Teresa Gómez.=
- -Raquel Albagli, hermana de la reclusa Leonor Albagli.=
- -Raquel López, madre de la "L.V" Lidia Mesa.=
- -Lidia Mesa "L.V".=
- -Beatriz Gaybisso, amiga de la reclusa Gloria Echeveste.=
- -Aída Armand, suegra de la reclusa Gloria Echeveste.=
- -José Pedro Cardozo(Presidente Proscripto Partido Socialista.=).=
- -Ana María, José Gerardo, María Graciela y Alejandro Duffau, hermanos de la reclusa María Cecilia Duffau.=
- -Karina Giorgi,(se desconocen otros datos).=
- -.....Acadá(Presuntamente Cirujano y Profesor) y su señora, que habrían llegado de un viaje por Europa y/o Méjico.=

IV.=ACCION TOMADA: Confección del presente parte.=

V.=DISTRIBUCION: Original a D.E.I.=
1 ejemplar a O.C.O.A.=
1 ejemplar a archivo.=

El Director Accidental del EMR.2.=
Tte.Cnel.
EDUARD R.SCIOSCIA.=

E.M.R. No 2 — EJERCITO NACIONAL — DIRECTOR

SECRETO 2255

SILA LUZ 3775

Apellidos

EMILIO LUZ.-

Nombres



C. I. 1.980.857.- Dpto. Montevideo.-

C. C. Serie C.I.A. No. 7512 Dpto. Canelones.-

F. Nac. 7/12/34.- Lugar Canelones.-

Hijo de Martín Sila.- (F) y Natlia Luz(F)

Hermanos: Gledomiro Sila.- Domicilio

Luis Alberto Sila.-

Ma.Emilia Sila.-

Isabel Rosa Sila.-

Martín Sila.- EE.UU.-

Carmen Sila.-

Jorge Osvaldo Sila.-

Conyugue: Divorciado.-

Hijos Emilia Beatriz Sila.- Domingo Torres 4289.-Mdeo.-

Gabriela Sila.- Recluída.-

Domicilio Dante 2049 Ap.203.Mdeo.- Localidad

Teléfono

Ocupación Jubilado Docente.-

Lugar de Trabajo

Dirección

Visita a la Reclusa No. 627 -GABRIELA SILA.-

Grado de Parentesco Padre.-

Observaciones Recluído desde el 26-6-72 hasta el 16-1-75.=Proc.por MLN)

"L.V" EMILIO SILA.

ALTURA APROXIMADA 1MT. 67.

PESO APROXIMADO 85KGS

VISTE NORMALMENTE: SPORT FORMAL (SACO)

2256 CABELLOS OSCUROS

CUTIS BLANCO.

SECRETO

C.G.E. 3

Hoja 1 de 1.-
Copia Nro. ——
D-2/E.M./D.E.I.-
MONTEVIDEO:
090830/FEB/984:
W M - 52.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.52/D-2/984-

I- **EVALUACION:** B - 2.-

II- **RESPONDE A:** Información existente en este Comando, proveneinte del E.M.R.No.2.-

III- **T E X T O:** De acuerdo a mi P.E.I.Nro.12/DLV/D-2/984 el cual adjunta P.E.I.Nro.16/S-2/984 del E.M.R.No.2, elevo a usted a los efectos que estime pertinente la Ficha del "Libertad Vigilada" Emilio Luz SILA LUZ, padre de la reclusa Gabriela SILA MENDEZ, quien en visita reciente realizada a su hija, efectuara comentarios sobre el "PLAN PULPO" y sanciones aplicadas a un grupo de Señores Oficiales del Ejército.-

FICHAS

IV- **ACCION TOMADA:** Confección del presente Parte.-

V- **DISTRIBUCION :**

ORIGINAL	C.G.E.
1 Ejemplar	ARCHIVO.-

Mat. 01835.

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Comandante de la D. E. I.-
General

JULIO C. BONELLI.-

-/ohx-

E.M.E. DPTO. II DIV. INTERIOR 15. Feb. 1983

CONOCIMIENTO

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 10-II-984-52/26.-
ARCHIVO DIV. INT. Ficha de Emilio Luz Sila Luz.
MATRICULA N° 6/DIV. INT.
Fecha 15.FEB. Hora
EL JEFE DE LA DIVISION INTERIOR

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II - REPUBLICA O. DEL U.

MAYOR
AGUERRE.

C 2257

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO: 3776

FECHA:

ORGANIZACION:

APELLIDOS: SOSA BORDOLI DE CABRERA

NOMBRES: NIBIA OFELIA

C.I. Nro.: 45383 C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 26-1-42 SALTO

ESTADO CIVIL: CASADA DOMICILIO: 8 DE OCTUBRE 2048 y OFICIAL 2 DE 350 (SALTO)

OCUPACION: LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: BLANCO OJOS: CAST. CABELLOS: CAST. CLARO

PESO: ESTATURA: 1.60 SEÑAS PARTICULARES:



ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR: CABRERA ARIEL TABARE

C.I.Nro C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

2258

Nombre y Apellido:Nibia SOSA 3776 Fecha confeccion:28-4-71

Lugar de nacimiento:Dpto.Salto

Domicilio:8 de Octubre 2048

Edad:23 años/71

Profesion:estudiante

Estado civil:soltero

24-3-71---Of.36/71-Bn.I.7---Esta persona realiza frecuentes viajes a Mvdeo.,desconociendose el motivo de los mismos,aunque se presume este vinculada al FA. Estudiante,al parecer esta persona recibe desde Mvdeo.correspondencia de la Federecion Anarquista del Uruguay(FAU)por intermedio del Correo Local.-

COMUNICADO No.571 3776 Montevideo, 13 de Octubre de 1972

NIBIA OFELIA SOSA DE CARRERA
Proc. por: CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS DE ATENTADO CON CONTRA LA CONSTITUCION ; ENCUBRIMIENTO

03-OCT-72
3776 - Nibia Ofelia SOSA DE CARRERA.- Por hallarse incurso en los delitos previstos en los Arts. 137(Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración) 62, 206, 197(Encubrimiento de autoevación) del C.P.O.

RELACION Nº 181/84 29/Junio/84

NOVEME

291450 R. 5472 E.M.R.2 liberará: SOSA BORDOLI, NIBIA OFELIA, lib. def.decretada por J.M.1ra I.2do.T. (Dom.fijado: Corrientes Nº1848-Salto.) U.P.: Bn.I.7 "L.V " Cat. "C" trat. Cat."A".- D.E.III

291544 R. 5473 R.S.R. 2-089/DLV/D-2/984. sírvase liberar SOSA BORDOLI, NIBIA OFELIA U.P.:Bn.I.7.- D.E.I

3776

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: SOSA BORDOLI DE CARRERA NOMBRES: NIBIA OFELIA

ALIAS: MARIA o CRISTINA

CEDULA DE IDENTIDAD: 45,383 DEPTO: SALTO NACIONALIDAD: ORIENTAL

CREDENCIAL CIVICA: SERIE J.C.C. N.º 7721 SEXO: FEMENINO

FECHA DE NACIMIENTO: 26/V/942.- DEPTO: SALTO CIUDAD: SALTO

DOMICILIO: CORRIENTES 1848 DEPTO: SALTO CIUDAD: SALTO

PROFESION: EMPLEADA COMERCIO ESPECIALIDAD: CAJERA

LUGAR DE TRABAJO: CAPUTTO HNOS.- SALTO

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: CASADA

NOMBRE DEL ESPOSO/A: ARIEL TABARE CARRERA EDAD: 31.(Años).-

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: SANTIAGO SOSA NOMBRE DE LA MADRE: FRANCISCA BORDOLI

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: SANTIAGO SOSA

DOMICILIADO/A: CORRIENTES 1848 TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Bn.I.Nº.7.- FECHA DE DETENCION: 29/VI/972.-

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º 1.- SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR: Dr.Juan José Calvo (Salto).- Dr. Caymarís (Montevideo).-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 28/IX/972.- Arts.137-197-62 y 206.-

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

C 2260

Grado de Adoctrinamiento: ARREPENTIDO

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: MEDIA

Grado de Peligrosidad Posterior: POCA

Actividades Subversivas (Resumen): COLUMNA 23- ZONA SALTO-ARTIGAS-
SECTOR MILITAR - GRUPO ACCION EN FORMACION- TAREA VIGILANCIA PARA FUTURAS ACCIONES -ATENTADOS.-

2261

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

[OFI]CINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.-

CO[MU]NICADO Nº 362 HORA: 20.00

(DE CARACTER INFORMATIVO).-

Montevideo, 28 de Julio de 1972.-

Continuando las investigaciones que se realizan en la Ciudad de Salto y mediante datos obtenidos de facciosos que se encuentran detenidos, se logró la detención de las siguientes personas, las que al sabérseles vinculadas a la Organización Sediciosa pasan a disposición de la Justicia Militar:

3776

1 - NIBIA OFELIA SOSA BORDOLI DE CARRERA: alias "MARIA" o "CRISTINA", casada, de 30 años de edad, de profesión Empleada, domiciliada en calle Oficial 2do. Nº 350, Salto. Al ser interrogada admitió integrar la organización sediciosa y haber integrado los grupos de Laboratorio; de Prensa y que por último formaba un grupo de acción integrado por su esposo ARIEL TABARE CARRERA CERECETTO (3856), alias "WALTER", JUAN JOSE NOUECHE SOSA (175), alias "AMERICO", HEBER LEONEL SUAREZ (3434), alias "TITO" y UBALDO GONZALEZ ROLON (3435), alias "COCO". Este grupo que llevó a cabo una acción ordenada por el fugado del Penal de Punta Carreta ALEJANDRO HECTOR MARIA BUSCARONS MORELLI (204), alias "PANCHO", contra la camioneta propiedad del señor CARLOS SILVEIRA, que se encontraba estacionada en el garage del domicilio del propietario de dicho vehículo, a la que arrojaron una bomba incendiaria, produciéndole múltiples desperfectos. Dicho grupo participó además en vigilancia y relevamientos de Destacamentos Policiales, que diera como resultado posterior el asalto al Quiosco Policial de Avenida Rodó y Batlle.-

2 - HEBER LEONEL SUAREZ: alias "TITO", soltero, de 27 años de edad, desocupado, domiciliado en Avenida Batlle Nº 2886, Salto, quien admitió su vinculación a la organización criminal y haber integrado un grupo de acción formado por los sediciosos nombrados anteriormente, que participaron en el atentado contra la camioneta del señor CARLOS SILVEIRA.-

3 - UBALDO GONZALEZ ROLON: alias "COCO", casado, de 30 años de edad, ex-Soldado, de profesión Pintor de Obras, domiciliado en Avenida

Solari Nº 996, Salto, admitió haber integrado el grupo de acción de los anteriores nombrados, participando en la vigilancia de varios Destacamentos Policiales. Confeccionó plano de la Unidad Militar en Salto, donde prestó servicios.-

3436 4 - ANDRES ORLANDO BALATTI MOSCATELLI: alias "JUAN ANGEL", soltero, de 30 años de edad, domiciliado en Colonia Corralitos, Dpto. Salto, de profesión Agricultor, quien al ser interrogado admitió pertenecer a la organización criminal y operar en el sector servicio, llevando abastecimientos a los facciosos ocultos en los montes y haber proporcionado su chacra como enterradero para los mismos. Hizo contactos por encargo de los delincuentes que ei encubría, con el fin de conseguir dinero para el grupo Militar.-

3256 5 - ARIEL TABARE CARRERA CERECETTO: alias "WALTER", casado, de 30 años de edad, de profesión Bancario, domiciliado en Oficial 2do. No. 350, Salto, se encontraba requerido, por sabérsele vinculado con la organización criminal, pasando a integrar un grupo del monte que operaba en la zona del Río Daymán, lugar donde fué capturado conjuntamente con el anteriormente nombrado. Por su parte confesó haber sido reclutado por WASHINGTON MARIO BERRETA, alias "MARCOS", habiendo actuado para la organización en diversas actividades, entre ellas proporcionó informaciones de funcionarios policiales y Militares, que extraía de los archivos del Banco de Seguros del Estado en donde era Empleado. Además efectuó diversas vigilancias y relevamientos de locales policiales, como Destacamento Rodó, Ruta Nacional 3, Daymán, Salto Nuevo, Parque Solari y otros; también efectuaba reuniones con integrantes de la organización en su domicilio, prestando el mismo para reunión de Comando y otros grupos. Reclutó entre otros a su esposa, a HEBER LEONEL SUAREZ alias "TITO" y a UBALDO GONZALEZ ROLON, alias "COCO". Integró el sector Prensa como encargado de la confección de volantes, realizó una acción contra la camioneta del señor CARLOS SILVEIRA y por último integró un grupo Militar conjuntamente con elementos sediciosos fugados del Penal de Punta Carretas, que operaban en zona Sur del Departamento, sobre el Río Daymán y Chapicuy. Su detención se realizó en la chacra propie-

dad de ANDRES ORLANDO BALATTI MOSCATELLI, alias "JUAN ANGEL".-

437 6 - ENRIQUE DANIEL IURATO POSE: soltero, de profesión Estudiante de Arquitectura, domiciliado en calle Lavalleja Nº 184, Salto. Al ser interrogado manifestó haber efectuado volanteadas para la organización criminal, que le eran proporcionados por el sedicioso requerido 3438. ELISEO WALDEMAR CORBO ACOSTA y su concubina Profesora NORMA 3439 D'AMBROGIO, personas éstas que eran sus profesores particulares de Filosofía.-

---

NOTA: Hay fotos.-

SECRETO

COPIA No.02; a S.I.D.-

REGION MILITAR No.3.

FORMULARIO "K"

REFERENCIA	
R. M. 3.	UNIDAD
469	B- 076

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS.

I.-DATOS PERSONALES:

NOMBRE. NIBIA O.SOSA DE CARRERA .... ALIAS. MARISA/CRISTINA

DOCUMENTO. C.I.No.45383 (SALTO)..... EDAD...30... ESTADO. CASADA

PROFESION EMPLEADA COMERCIO .... ESPECIALIDAD. CAJERA

FECHA DETENCION. 29-JUN-972 .... FECHA PROCESAMIENTO. ....

CAUSAL PROCESAMIENTO. ....

DATOS FAMILIARES: — INTEGRAN M.L.N.: — ALIAS:

	INTEGRAN M.L.N.		ALIAS
ESPOSA/O.. ARIEL TABARE CARRERA	SI (circled)	NO	WALTER
HIJOS:	SI	NO	
	SI	NO	
	SI	NO	
PADRES	SI	NO	
	SI	NO	

PERSONALIDAD:

a.-Caracter	FUERTE	NORMAL (circled)	DEBIL
b.-Peligrosidad	MUCHA	MEDIA (circled)	POCA

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO:....1971 .... POR. ARIEL TABARE CARRERA CERECETTO

b.-Motivo reclutamiento	CONVENCIMIENTO.	SIMPATIA (circled)	COMPROMISO	CONVENIENCIA.
c.-Grado concientización	FANATICO.	CONVENCIDO	SIMPATIA (circled)	ARREPENTIDO.

d.-Funcionamiento:

Columna..... 23 .... Zona.. SALTO - ARTIGAS

Sector. MILITAR .... Grupo. ACCION EN FORMACION

Cargo ó tarea. VIGILANCIAS PARA FUTURAS ACCIONES(ATENTADOS)...

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración	NINGUNA	MEDIA	TOTAL (circled)
b.-Conducta	MALA	REGULAR	BUENA (circled)

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria	MAXIMA	REGULAR	NORMAL (circled)
b.-Aislamiento necesario	TOTAL	MEDIO	NORMAL (circled)

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

....

"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

El Jefe de.. D- 2 / R. M. 3.-

Tte Cnel: [signature]

Arturo Maresca.

REGION MILITAR 3 ESTADO MAYOR

0 2265

PRONTUARIO No ....

Salto, 17 de julio de 1972.-

X NIBIA OFELIA SOSA BORDOLI DE CARRERA.-

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición, de la persona que ha dicho llamarse: NIBIA OFELIA SOSA BORDOLI DE CARRERA.-

hijo de SANTIAGO FELIPE SOSA y de FRANCISCA BORDOLI.-

natural de Salto de 30 años de edad, Profesión Empleada Comercio.-

estado civil Casada Cutis Blanco Cabellos Cast.Cla. Ojos Castaños Estatura 1 M 60 ctms.

Motivo de esta identificación INTEGRANTE DEL M.L.N.-

Observaciones:

[signature]
Firma de la persona Identificada

000987 [signature]
Encargado de la oficina

2266

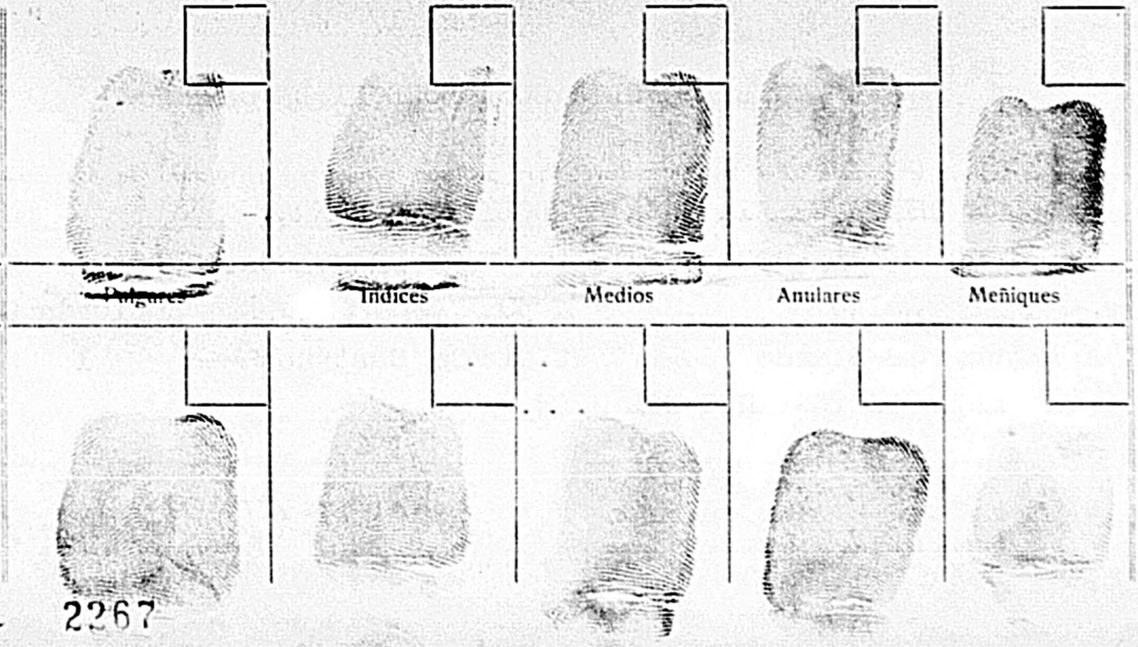
Fórm. 199

República Oriental del Uruguay - Policía de SALTO

FICHA DE CANJE

Oficina de Identificación Dactiloscópica

MANO DERECHA



MANO IZQUIERDA

FIRMA DEL OPERADOR:

2267

SECRETO

REGION MILITAR No.3.

FORMULARIO "R"

REFERENCIA	
R. M. 3	UNIDAD
469	B- 076

ANEXO No.1: Registro de Antecedentes.

FECHA.	REGISTRO

.IO-1972. -ANTECEDENTES:

1.-Al ser interrogada declaró pertenecer a la organización sediciosa (Tupamaros) y haber sido reclutada por su Esposo ARIEL TABARE CARRERA CERECETTO (a) WALTER.-

2.-Su participación en la organización se realizó en primera instancia actuando con el (a) de MARIA e intervino en la construcción de bombas lanza panfletos y diseminación de panfletos en la vía pública.-

3.-Posteriormente y ya con el alias de CRISTINA, participó en el atentado contra la camioneta del Señor CARLOS H.SILVEIRA, junto con los siguientes sediciosos: ARIEL TABARE CARRERA CERECETTO (a) WALTER, y otros que los conoce por el seudónimo de: MARCELO, TITO, los que luego de ser detenidos son reconocidos por la misma, los que resultaron ser: MARCELA era ALCIDIO ARTURO BARBOZA CAMPOS y TITO era HEBER LEONEL SUAREZ.-

REGION MILITAR 3 – ESTADO MAYOR – REPUBLICA O. del URUGUAY

Paso de los Toros, agosto 29 de 1972.-

"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

El Jefe D - 2 / R. M. 3.-

Tte.Cnel. [signature]

Arturo Maresca.

VI

2268

C. G. E. Form. OPM 1
E. M. E.

3776

OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FOTO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) INTEGRANTE DEL M.L.N.-

APELLIDOS: SOSA BORDOLI DE CARRERA (1) NOMBRES: NIBIA OFELIA (1)

ALIAS: "MARIA CRISTINA" (DIRECCIÓN) N.º PROCEDIMIENTO

ESTATURA PESO: CABELLOS:

OJOS. CEJAS: NARIZ:

N.º CED. DE IDEN. 45.383 DPTO. Salto N.º REGISTRO FOT. NACIONALIDAD Oriental

CREDENCIAL CIVICA SERIE: N.º SEXO: Femenino

FECHA DE NACIMIENTO: 26 de mayo 1942 DPTO. Salto CIUDAD: Salto

DOMICILIO: Oficia 1 2 No.350 DPTO. CIUDAD:

PROFESIÓN: Empleada Comercio ESPECIALIDAD: Cajera

LUGAR DE TRABAJO: (1) DIRECCIÓN:

EDUCACIÓN PRIMARIA GRADO: 6to.- SECUNDARIA GRADO: 3ro.- (2)

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL Casada

NOMBRE DEL ESPOSO/A Ariel Tabare CArrera FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: Santiago Felipe NOMBRE DE LA MADRE: Francisca

NOMBRE DE LOS HIJOS. 1 - FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

NOMBRE DE LOS HERMANOS 1.- 2 - 3 -

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Ariel T. Carrera.-

DOMICILIO/A: Oficial 2 No. 350(Salto). TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Bn.I.7 (5) FECHA DE DETENCION: 29 de junio 972 (6)

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.º 1er.T. (7) SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 2do.T. (8) J.M.1era.INS 1er.T.- (8)

ABOGADO DEFENSOR: DR.BUSCH

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 28 Set. 972 "Art.137(Consp.seg.de Actas prep. de Atent. c/la Constituc. ecn. de auteev. 62,206 del C.P.C.) (9)

CONDENA 12 años P. (3) LIBERTAD FECHA: ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADO: 1.- BN.I.7, 29-jun-972 2.- E.R. 1.- R.M. III

3.- E.M.R.2 29-9-77 (12) 4.- 5.-

6 - 7.- 8 -

9.- 10.- 11.-

NOTA: Estos datos fueron extraídos de la Unidad captora.-

Grado de Adoctrinamiento:

Grado de Peligrosidad al ser Detenido

Grado de Peligrosidad Posterior:

Actividades Subversivas y/o antinacionales.

9/5/972.-

(2) Sentencia 1ra Inst. 12 años Penit. 7-12-76. MPS. de 1 año a 3 años.(13)

(3) Sentencia 2da Instancia, STM 13-06-78, Art. 132 inc. 6, 150 CPO, Art. 61 y 206 CPO, 197 y 184 CPO. M.S.E. 1 a 3 años.(14)

(3) (4) Datos obtenidos en los respectivos Juzgados el 5/4/76.- (mcu, 21/4/76)

(10-0) DATOS S.T.M. agosto.-977.-gd.-

MATERIAL CAPTURADO.

(13) DATOS STM/MARZO/78.(mc.6-3-78)

Oficio No.63/CPM/975, Mat.443 D-E.III (Datos Censales).- (mcu)

(12) Rad.2307 de DE.III 29-9-77 (1-10-77-ls)

(14) DATOS STM.JUNIO.1978.(mas.22-06-78).

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exacta posible.

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO: 3777

FECHA: ....

ORGANIZACION: ....

APELLIDOS: SUAREZ

NOMBRES: HEBER LEONEL

C.I. Nro.: 55961 (SALTO) C.C.Serie: .... Nro. .... Pspte: ....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: ....

ESTADO CIVIL: SOLT. DOMICILIO: Avda. BATLLE 2886 (SALTO)

OCUPACION .... LUGAR DE TRABAJO: ....

CUTIS: TRIGUEÑO OJOS: MEDIANO CABELLOS: OSCUROS

PESO: .... ESTATURA: 1.80 SEÑAS PARTICULARES: ....



ACTIVIDADES: ....

HIJO DE: .... Y DE: ....

DATOS DE LOS PADRES: ....

CONYUGUE O SIMILAR: ....

C.I.Nro .... C.C.Serie: .... Nro. ....

FECHA NACIMIENTO .... LUGAR DE NACIMIENTO: ....

OCUPACION .... L.TRABAJO: ....

HIJOS: ....

2271

SUAREZ, Heber Leonel. 1161. Det.3.7.72. MLN. Col.23. Sector: Militar. Resp: Integ.; Act. comp.: Relevamiento de destacamento policial- Atentado contra un vehículo .- Form.K.S.Nor. Nor. Tipif.: Consp.- 3777

3777 - Heber Leonel SUAREZ.- Por hallarse incurso en los delitos previstos en los Arts. 62, 137 (Complicidad de atentado contra la Constitución en el grado de conspiración) del C.P.O.-

COMUNICADO No. 571 3777 Montevideo, 13 de Octubre de 1972

HEBER LEONEL SUAREZ
Proc. por: ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION ; ENCUBRIMIENTO DE AUTO-EVASION

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.-

COMUNICADO Nº 362 HORA: 20.00

(DE CARACTER INFORMATIVO).-

Montevideo, 28 de Julio de 1972.-

Continuando las investigaciones que se realizan en la Ciudad de Salto y mediante datos obtenidos de facciosos que se encuentran detenidos, se logró la detención de las siguientes personas, las que al sabérseles vinculadas a la Organización Sediciosa pasan a disposición de la Justicia Militar:

1 - NIBIA OFELIA SOSA BORDOLI DE CARRERA: alias "MARIA" o "CRISTINA", casada, de 30 años de edad, de profesión Empleada, domiciliada en calle Oficial 2do. Nº 350, Salto. Al ser interrogada admitió integrar la organización sediciosa y haber integrado los grupos de Laboratorio; de Prensa y que por último formaba un grupo de acción integrado por su esposo ARIEL TABARE CARRERA CERECETTO, alias "WALTER", JUAN JOSE NOUECHE SOSA, alias "AMERICO", HEBER LEONEL SUAREZ, alias "TITO" y UBALDO GONZALEZ ROLON, alias "COCO". Este grupo que llevó a cabo una acción ordenada por el fugado del Penal de Punta Carreta ALEJANDRO HECTOR MARIA BUSCARONS MORELLI, alias "PANCHO", contra la camioneta propiedad del señor CARLOS SILVEIRA, que se encontraba estacionada en el garage del domicilio del propietario de dicho vehículo, a la que arrojaron una bomba incendiaria, produciéndole múltiples desperfectos. Dicho grupo participó además en vigilancia y relevamientos de Destacamentos Policiales, que diera como resultado posterior el asalto al Quiosco Policial de Avenida Rodó y Batlle.-

2 - HEBER LEONEL SUAREZ: alias "TITO", soltero, de 27 años de edad, desocupado, domiciliado en Avenida Batlle Nº 2886, Salto, quien admitió su vinculación a la organización criminal y haber integrado un grupo de acción formado por los sediciosos nombrados anteriormente, que participaron en el atentado contra la camioneta del señor CARLOS SILVEIRA.-

3 - UBALDO GONZALEZ ROLON: alias "COCO", casado, de 30 años de edad, ex-Soldado, de profesión Pintor de Obras, domiciliado en Avenida

Solari Nº 996, Salto, admitió haber integrado el grupo de acción de los anteriores nombrados, participando en la vigilancia de varios Destacamentos Policiales. Confeccionó plano de la Unidad Militar en Salto, donde prestó servicios.-

4 - ANDRES ORLANDO BALATTI MOSCATELLI: alias "JUAN ANGEL", soltero, de 30 años de edad, domiciliado en Colonia Corralitos, Dpto. Salto, de profesión Agricultor, quien al ser interrogado admitió pertenecer a la organización criminal y operar en el sector servicio, llevando abastecimientos a los facciosos ocultos en los montes y haber proporcionado su chacra como enterradero para los mismos. Hizo contactos por encargo de los delincuentes que el encubría, con el fin de conseguir dinero para el grupo Militar.-

5 - ARIEL TABARE CARRERA CERECETTO: alias "WALTER", casado, de 30 años de edad, de profesión Bancario, domiciliado en Oficial 2do. No. 350, Salto, se encontraba requerido, por sabérsele vinculado con la organización criminal, pasando a integrar un grupo del monte que operaba en la zona del Río Daymán, lugar donde fué capturado conjuntamente con el anteriormente nombrado. Por su parte confesó haber sido reclutado por WASHINGTON MARIO BERRETA, alias "MARCOS", habiendo actuado para la organización en diversas actividades, entre ellas proporcionó informaciones de funcionarios policiales y Militares, que extraía de los archivos del Banco de Seguros del Estado en donde era Empleado. Además efectuó diversas vigilancias y relevamientos de locales policiales, como Destacamento Rodó, Ruta Nacional 3, ymán, Salto Nuevo, Parque Solari y otros; también efectuaba reuniones con integrantes de la organización en su domicilio, prestando el mismo para reunión de Comando y otros grupos. Reclutó entre otros a su esposa, a HEBER LEONEL SUAREZ, alias "TITO" y a UBALDO GONZALEZ ROLON, alias "COCO". Integró el sector Prensa como encargado de la confección de volantes, realizó una acción contra la camioneta del señor CARLOS SILVEIRA y por último integró un grupo Militar conjuntamente con elementos sediciosos fugados del Penal de Punta Carretas, que operaban en zona Sur del Departamento, sobre el Río Daymán y Chapicuy. Su detención se realizó en la chacra propie-

dad de ANDRES ORLANDO BALATTI MOSCATELLI, alias "JUAN ANGEL".-

6 - ENRIQUE DANIEL IURATO POSE: soltero, de profesión Estudiante de Arquitectura, domiciliado en calle Lavalleja Nº 184, Salto. Al ser interrogado manifestó haber efectuado volanteadas para la organización criminal, que le eran proporcionados por el sedicioso requerido ELISEO WALDEMAR CORBO ACOSTA y su concubina Profesora NORMA D'AMBROGIO, personas éstas que eran sus profesores particulares de Filosofía.-

---

NOTA: Hay fotos.-

dad de ANDRES ORLANDO BALATTI MOSCATELLI, alias "JUAN ANGEL".-

6 - ENRIQUE DANIEL IURATO POSE: soltero, de profesión Estudiante de Arquitectura, domiciliado en calle Lavalleja Nº 184, Salto. Al ser interrogado manifestó haber efectuado volanteadas para la organización criminal, que le eran proporcionados por el sedicioso requerido ELISEO WALDEMAR CORBO ACOSTA y su concubina Profesora NORMA D'AMBROGIO, personas éstas que eran sus profesores particulares de Filosofía.-

---

NOTA: Hay fotos.-

2275

3277

C.G.E. - E.M.E.

O P M

Form. OPM 1

APELLIDOS: SUAREZ (1) Nombres: HEBER LEONEL (2)

DETENCION Unidad Bn.I.7 (3) Causa: Fecha: 4-7-72. (4)

Dirección Ciudad: Dpto.:

IDENTIFICACION-Nacionalidad: Oriental (5) Lugar: Salto (6) Fecha: 33 años 77. (7)

C.I. N.º 55.961 (8) Dpto. Salto. (9) C.C. Serie N.º

Alias: Sexo: Masculino (10) Estatura: Cabello:

Nariz: Ojos: Foto N.º

Señas particulares:

Domicilio: Avda. Batlle. 2886. (11) Ciudad: Dpto.:

Trabajo: Desocupado. (12) Pintor (20) Lugar: Obras (21)

Estudios/Conocimientos:

FAMILIA-Estado civil: Esposa/Concubina:

Hijos-Nombre/Edad

Padre: Washington (13) Madre: Mónica. (14)

Notificar a: Dirección:

ACCION JUDICIAL-Juez M. de Instrucción de 1er. Turno (15) Fecha:

Declinó competencia a: Fecha:

Art. 137,62,206,197 CPO.- (16) Fecha: 28-9-72. (17)

Juez M. de 1a. Instancia de 2do. Turno (18) Fecha:

Fecha

Ab. Def: Dr. José Zanatta.- (19)

STM/SCJ-

Fecha

RECLUSION- Lugar y Fecha: 1.º Bn.I.7 2.º E.M.R.1 24-7-73

3.º 4.º 5.º

6.º 7.º 8.º

LIBERTAD VIGILADA-Lugar y Fecha: 1.º 2.º

3.º 4.º 5.º

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD-Lugar y Fecha: 1.º 2.º

3.º 4.º 5.º

AL EXTRANJERO-Fecha, Lugar y Causa:

ADOCTRINAMIENTO:

PELIGROSIDAD:

ACTIVIDADES: Sector Integrante.

Sentencia 1ra.Instancia: 9 años penit.-3-11-77.-

REFERENCIAS: Datos del S.T.M. Agosto de 1977.(mas. 4-8-77.).-

Datos De E.M.R.1.parte [illegible] de Informacion No.258/77.-19/1/78.-gd

DATOS S.T.M. MARZO/978.-(10-3-78 ec)

NOTA: - Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara.
- Toda anotación irá acompañada de las iniciales de quien la hace.

COPIA No. 02/ a S.I.D.-

REGION MILITAR No.3.

FORMULARIO "K"

REFERENCIA	
R. M. 3.	UNIDAD
507	B-079

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS.

I.-DATOS PERSONALES:

NOMBRE. HEBER LEONEL SUAREZ .... ALIAS. TITO ....

DOCUMENTO. C.I.No.55961 (SALTO) .... EDAD. 27 .... ESTADO. SOLTERO

PROFESION. EMPLEADO .... ESPECIALIDAD ....

FECHA DETENCION. 4-JUL-972 .... FECHA PROCESAMIENTO ....

CAUSAL PROCESAMIENTO ....

II.-DATOS FAMILIARES: INTEGRAN M.L.N.: ALIAS:

	INTEGRAN M.L.N.		ALIAS
ESPOSA/O	SI	NO	....
HIJOS:	SI	NO	....
....	SI	NO	....
....	SI	NO	....
PADRES	SI	NO	....
....	SI	NO	....

I.-PERSONALIDAD:

a.-Caracter	FUERTE	NORMAL	DEBIL
b.-Peligrosidad	MUCHA	MEDIA	POCA

.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO: .... 1971 .... POR ... ARIEL TABARE CARRERA ....

b.-Motivo reclutamiento	CONVENCIMIENTO.	SIMPATIA	COMPROMISO	CONVENIENCIA.
c.-Grado concientización	FANATICO.	CONVENCIDO	SIMPATIA	ARREPENTIDO.

d.-Funcionamiento:

Columna ..... 23 .... Zona ... SALTO-ARTIGAS ....

Sector ... MILITAR .... Grupo. ACCION EN FORMACION(CIUDAD)

Cargo ó tarea. VIGILANCIA Y UN ATENTADO A UN VEHICULO. ....

ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración	NINGUNA	MEDIA	TOTAL
b.-Conducta	MALA	REGULAR	BUENA

FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria	MAXIMA	REGULAR	NORMAL
b.-Aislamiento necesario ...	TOTAL	MEDIO	NORMAL

.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

....

....

"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

....

REGION MILITAR 3 ESTADO MAYOR REPUBLICA ...

El Jefe de D-2 / R. M. 3.- ....

Tte.Cnel: ....

Arturo Maresca.

SECRETO 0. 2278

SECRETO

REGION MILITAR No.3.

FORMULARIO "K"

REFERENCIA	
R. M. 3	UNIDAD
507	B- 079

ANEXO No.1: Registro de Antecedentes.

FECHA.	REGISTRO
10-1972.-	ANTECEDENTES:

1.-Al ser interrogado manifestó pertenecer a la organización sediciosa (Tupamaros),desde el año 1971,hasta el mes de febrero del corriente año.-

2.-Fué reclutado por ARIEL TABARE CARRERA CERECETTO (a) WALTER.-

3.-Además declaró actuar dentro de la organización con el (a) de TITO.-

4.-Manifestó haber concurrido a una o dos reuniones en casa de este con los compañeros: MARCELO?COCO y AMERICO, a los cuales los conocía solo por el alias,estando además presentes:la Señora de CARRERA (a) CRISTINA,NORMA D'AMBROGIO, (a) ADELA y ALEJANDRO HECTOR MARIA BUSCARONS MORELLE (a) PANCHO.-

5.-El tema que se trataba era lectura de documentos del M.L.N.,documentos estos que daba lectura PANCHO y en algunas oportunidades WALTER,también se dió instrucciones sobre manejo de armas de fuego,instrucción esta que era impartida por:VLADIMIR SAWCHUK SWED,(a) VALENTIN.-

6.-Declaró ademas haber realizado volanteadas en la zona del Cerro con el comapñero MARCELO,realizando además vigilancia sobre el Kiosco Policial de Avenida RODO,Destacamento Policial del DAYMAN, conjuntamente con los compañeros:WALTER,COCO,MARCELO y CRISTINA.

7.-Realizó además vigilancias en el Centro COMERCIAL con la finalidad de establecer horarios de cierre,a los efectos de hurtar de allí un mimeógrafo.-

8.-Tambien realizó vigilancias en el domicilio del Señor de apellido SILVA,en calle OSIMANI y LLERENA,entre URUGUAY y BRASIL donde se creía habían armas,vigilancias esta dispuestas por PANCHO.

9.-Otras vigilancias realizdas fueron:Destacamento Policial de SALTO NUEVO y la Sub-Comisaría de la 2da.Sección en RURA 3,diciendo que en estas dos últimas no participó.-

10-Declaró ademas que conjuntamente con:CRISTINA,WALTER y MARCELO realizaron el atentado contra la camioneta del Señor CARLOS H. SILVEIRA,que dicha acción la realizaron ordenada por PANCHO,acción esta que fué planificada en casa de WALTER,conjuntamente con AMERICO,o sea JUAN JOSE NOUECHED SOSA.-

Paso de los Toros,agosto 29 de 1972.-

"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

El Jefe D-,2/ R. M. 3.-

Tte.Cnel.

Arturo Maresca.

REGION MILITAR 3 ESTADO MAYOR REPUBLICA O. del URUGUAY

I. V. VI. VII

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: SUAREZ NOMBRES: Heber Leonel.-

ALIAS: "Tito"

CEDULA DE IDENTIDAD: 55.961 DEPTO: Salto NACIONALIDAD: Oriental.-

CREDENCIAL CIVICA: SERIE J.C.B. N.º 4706 SEXO: Masculino.-

FECHA DE NACIMIENTO: 1-Nov-944 DEPTO: Salto CIUDAD: San Antonio(Salto

DOMICILIO: Avda.Batlle No.2886 DEPTO: Salto CIUDAD: Salto.-

PROFESION: Empleado ESPECIALIDAD: - - - - - - -

LUGAR DE TRABAJO: Contrución.-

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6to.año.- SECUNDARIA GRADO: - - - - -

U. T. U. CURSO: - - - - - - GRADO: - - - -

PREPARATORIO CURSO: - - - - - - - - - - GRADO: - - - -

UNIVERSIDAD CURSO: - - - - - - - - GRADO: - - - - -

OTROS: - - - - - - - - - - GRADO: - - - - -

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: Soltero.-

NOMBRE DEL ESPOSO/A: - - - - - - - - - - - - EDAD: - - - - -

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: - - - - - - - - - - - - EDAD: - - - - -

NOMBRE DEL PADRE: - - - - - - - - NOMBRE DE LA MADRE: Mónica.-

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- - - - - - - EDAD: - - - 4.- - - - - - - - - EDAD: - - -

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Sra.Mónica Suárez.-

DOMICILIADO/A: Avda.Batlle No.2886.- TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Bn.I.No.7.- FECHA DE DETENCION: 4-Jul-972.-

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.º 1er.Turno SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR: José Zanota.-

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 28-Set-972.-Art.137 (Atentado Contra la Constitución en el Grado de Conspiración);62/206;197 (Encubrimiento de Autoevasión.-

CONDENA: 2 a 6 Años.- LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: [illegible] NIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR ARTICULO 31:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- Salto,4-Jul-972.- 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

Grado de Adoctrinamiento: SIMPATIA.-

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: MEDIA.-

Grado de Peligrosidad Posterior: Buena.-

Actividades Subversivas (Resumen): Concurrió a reuniones con integrantes de la organización donde se dieron lectura a documentos subversivos y clase sobre armas,realizó vigilancias sobre Quioscos Policiales y Casas Comerciales y Bancarias.Realizó con otros sediciosos un atentado contra una camioneta propiedad del señor Carlos H.Silveira.-

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, sea lo mas breve posible.

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 3778

FECHA.

ORGANIZACION: M.L.N.

APELLIDOS: ROUVE BENAUD

NOMBRES: LOUIS CELESTIN MARIE

C.I. Nro.: C.C.Serie: Nro. Pspte: Francés

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 12/3/26 Francia

ESTADO CIVIL: Soltero DOMICILIO:

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:



CUTIS: Trigueña OJOS: Marrones CABELLOS:

PESO: ESTATURA: 1.65 SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:

HIJO DE: Romain Rouve Y DE: Marguerite Benaud

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro C.C.Serie: Nro

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

298

3778

ROUVE BENAUD : Luis.-

Pasaporte No. 12.326 de Embajada Francesa.- Frances de 37 años de edad (1971)

Profesion : Sacerdote.-

7/I/971: Segun carpeta No.123/inciso 1, del Ministerio del Interior el causante fue detenido el dia 2/XII/970, en el local del Sindicato Portuario de la Ciudad de Salto, por participar de una reunion no autorizada.-
31/VIII/971: Se establece que llegö el 5/I/970 procedente de Mexico.-

Dia 17 - SE SUCEDEN PROCEDIMIENTOS EN DPTO.SALTO.-DETENIDO:ROUVE BENAUD(Sacerdote)

Por Memorias de los meses de MAYO, JUNIO, JULIO y AGOSTO/72 se informo de detenciones practicadas en aquel Departamento, entre los que figuran los terroristas: SAWCHUCK SWED, Juan Carlos RODRIGUEZ, SOLSONA ACOSTA, - NOUECHED SOSA, BONESSI y CARRERA CERECETTO.-

Nuevos procedimientos practicados en el presente mes de setiembre, permiten la captura de otros nueve extremistas que vienen siendo interrogados, entre los que se encuentra:

3778

- Louis Celestin Marie ROUVE BENAUD, (a) "ANGEL",de nacionalidad frances,de 40 anos de edad, sacerdote, ingresado al pais en enero de 1970 procedente de Mexico y contratado por la Curia de Salto, para dirigir un movimiento denominado "JUVENTUD AGRARIA CATOLICA". Hecha una recopilacion de lo actuado en -- aquella ciudad, surge que dicho movimiento, beco en 1971, al sedicioso Angel Maria TEODORO ROTEL al Canada, para que realizara en su representacion, un curso de un ano de duracion en aquel Pais.-

De sus dichos a traves de los interrogatorios, surge que el nombrado sacerdote, llevo a clandetinos al monte y prestaba una camioneta de la Curia de San Jose, para ser utilizada por la orga.- //..

3778- Louis Celestín MARIO ROUVE BENAUD.- Por hallarse incurso en los delitos previstos por los Arts. 132Inc. 6o. 61,340, 61, 281, 62, 171, 172 inc. 1o. 3o. 62, 344. 197- (Encubrimiento de autoevación) del C.P.O.- 03-OCT-72

D.N.I.I. - ENE-74 - LIB. JUD.

2283

Expulsaron del País a un Sacerdote Francés



En acuerdo con los Ministros del Interior, de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores, el Presidente de la República dictó una resolución por la cual se expulsa del país a un religioso de nacionalidad francesa, Louis Celestin Marie Rouve Benaud, por participar en actos atentatorios contra la seguridad interior del Estado.

El Poder Ejecutivo interpretó que era irregular la situación de permanencia del sacerdote, ingresado al país en régimen de admisión temporaria el 3/12/970.

El clérigo fue detenido en setiembre de 1972 y sometido a la Justicia Militar por ayudar a la sedición.

Se consideró que su participación en la subversión entrañó la transgresión de elementales deberes para con el país que le brindó hospitalidad, por lo que se impone la revocación de la autorización de permanencia que se le acordara en ocasión de su ingreso.

La disposición aludida, dice entre otras cosas:

"Atento: Al tiempo de detención preventiva sufrido y a lo previsto en la Constitución, artículo 168 num. 1º, Leyes Nos. 8.868 y 9.604, de 18 de Junio de 1932 y 13 de octubre de 1936 y Decretos de 28 de febrero de 1947, 1º de abril y 5 de noviembre de 1959, el Presidente de la República, resuelve:

1º) Expulsar del territorio nacional al extranjero Louis Celestin Marie Rouve Benaud

2º) Pase a sus efectos a la Jefatura de Policía de Montevideo, hágase saber a la Dirección de Migración, oportunamente, archívese.

RECLUTABA JOVENES

Sobre la actuación del cura, cabe recordar que la principal actividad en la sedición, la cumplió en Salto. Contando en la actualidad 41 años, usaba el apodo de Angel. Arribó al Uruguay procedente de México, en enero de 1970. Al llegar al departamento litoraleño, a escasas semanas de su entrada al País fue contratado por las autoridades de la Curia local para dirigir un movimiento denominado "Juventud Agraria Católica".

En esa actividad, aprovechó el religioso para atraerse al mayor número de personas y vincularlos, de una u otra forma, al proceso sedicioso que venía asolando al País, tergiversando la verdadera finalidad para la cual ingresara al servicio de la iglesia salteña.

Transportaba a individuos entrados a la clandestinidad, a reuniones en sitios descampados, montes, etc., utilizando una camioneta, cuyos dueños eran otros religiosos y sobre quienes no se formularon cargos, pues desconocían las verdaderas andanzas del sacerdote francés.

Este se empeñaba por atraerse a los jóvenes, con la aviesa intención de reclutarlos para los antisociales. En 1971 le consiguió una beca al sedicioso Angel Ma. Teodoro Rotel, para que durante un año lo representara en el Canadá, con todos los gastos pagos.

Finalmente sus procedimientos fueron descubiertos por las autoridades y, el 17 de diciembre del año pasado las Fuerzas Conjuntas dieron a conocer su detención por el comunicado Nº 505, donde también anunciaron la captura de otras nueve personas en Salto —entre ellas un abogado— por el mismo delito que el constatado al cura francés.

COPIA No. 01;E.M.G.E./E-II.-

FORMULARIO "K"

REGION MILITAR No.3.-	
REFERENCIA.-	
R.M.3	UNIDAD.
572	B- 103

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS:

I.-DATOS PERSONALES:

FOTO

NOMBRE: LUIS C.M.ROUVE BENAUD..........ALIAS. ANGEL..........

DOCUMENTO: PASAP.FRANC.12326..EDAD.40...ESTADO. SOLTERO.........

PROFESION: .SACERDOTE........ESPECIALIDAD.................

FECHA DETENCION: 17-AGo-972...FECHA PROCESAMIENTO..........

CAUSAL PROCESAMIENTO. ARTICULO. 152.......................

II.-DATOS FAMILIARES:

	INTEGRAN M.L.N.:		ALIAS:
ESPOSA/O:....................	si	no	....
HIJOS:	si	no	....
....	si	no	....
....	si	no	....
PADRES:....................	si	no	....
....	si	no	....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter:..................	Fuerte	Normal	Debil
b.-Peligrisidad:................	Mucha	Media	Poca

IV.-INTEGRACION AL M.L.N:

a.-Fecha reclutamiento:..............Por:.....................

b.-Motivo reclutamiento:...	Convencimiento	Simpatía	Compromiso	Conveniencia
c.-Grado concientización:..	Fanático	Convencido	Simpatía	Arrepentido.-

d.-Funcionamiento:

Columna.....23.........Zona...SALTO-ARTIGAS..........

Sector:. SERVICIOS.......Grupo......................

Cargo o tarea:..COLABORADOR,.........................

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración:...............	Ninguna	Media	Total
b.-Conducta...................	Mala	Regular	Buena

VI.-FACTORES DE RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria:.......	Máxima	Regular	Normal
b.-Aislamiento necesario......	Total	Medio	Normal

VII;OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

-..

-..

-..

-..

-.........."COPIA FIEL DEL ORIGINAL"..........

REGION MILITAR 3 ESTADO MAYOR REPUBLICA O. del URUGUAY

Jefe de D. 2 del E.M.R.M.3.-

Tte.Cnel. Arturo Maresca.

2285

A N E X O No.1.-REGISTRO DE ANTECEDENTES:

F E C H A:	R E G I S T R O.-
AGOSTO-1972	- **A N T E C E D E N T E S:** -Al prestar declaraciones,admitió haber colaborado con la organización sediciosa,actuando con el alias de Angel y haber transportado en una camioneta de la INGESIA CATOLOCA DE SAN JOSE DE MAYO,a clandestinos a los montes del Rio DAYMAN.- Paso de los Toros,octubre 10 de 1972.- "ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL" El Jefe D- 2 / R. M. 3.- Tte.Cnel. Arturo Maresca.-
OCTUBRE 1972	- Artículo 152.-

REGION MILITAR 3 - ESTADO MAYOR - REPUBLICA O. del URUGUAY

3778

Ficha

SECRETO

Batallón de Infantería No.7.-

S - 2

D.I. No.934348.-

Salto,6 de setiembre de 1972.-

Ofic.Sec.No.202/972.- -SEÑOR JEFE DEL REGIMIENTO DE INFANTERIA No.3.-

Objeto

Inf.sobre entrev.Emb. Francés y 1 Detenido.-

-JJS-

Informo al señor Jefe de Regimiento, que en el día de la fecha y acorde a lo dispuesto por Radio No.3222/972,de ese Comando Regimental,se realizó la entrevista entre el sedicioso detenido en esta Unidad,Sacerdote Louis Celestín Marié Rouve Benaud,/ 3778 con el señor Jacques Benaroch,Cónsul de Francia. 4498 Esta entrevista tuvo lugar en el despacho del suscrito y / en presencia del mismo y desarrollada en idioma castellano.Los temas tratados fueron:

Interés del señor Cónsul por estado / de salud del detenido,su alimentación,necesidades de índole material,como ser cigarrillos,libros,revistas, etc.-

Se destaca que no fue presentada ninguna necesidad por el detenido,quien manifiesta que / está bien y cómodo,con la sola limitación de su privación de libertad.Posteriormente el detenido solicita que la Embajada Francesa ponga al tanto de su situación a sus familiares en Francia,a un amigo en / Montevideo y al Obispado de Salto.-

La entrevista duró unos 15 minutos,/ habiéndose finalmente conversado sobre el proceso legal que se sigue con todos los detenidos.-

SECRETO

2287

SECRETO

..// Esta entrevista fue una conversación en la que el suscrito intervino tambien,dado que se realizó en un ambiente de total cordialidad.-

Finalmente informo,que se puso en conocimiento del señor Cónsul,el grado de compromiso / del detenido,su vinculación efectiva con la organización sediciosa e incluso su participación activa en acciones como el traslado de clandestinos al monte / en su camioneta;lo que fue claramente comprendido / por el visitante.Se destaca también que éste manifestó en todo momento un profundo respeto por las leyes de nuestro país,expresando repetidamente que su presencia era una ayuda moral para el detenido,pero que no podía ni deseaba interferir con el proceso legal.

El señor Cónsul departió posteriormente con el suscrito de temas generales y por espacio / de unos 90 minutos.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe Bn.I.7.-

Tte.Cnel.

Ruben J.González.-

REGIMIENTO DE INFANTERIA No.3.- 2288

S = 2 //..

D 1 No. 605665

//.. EXP.Nº.92/S/972.- Salto, 9 de setiembre de 1972.-

SEÑOR JEFE DE LA REGION MILITAR Nº.3.-

A los efectos que estime pertinentes, cúmpleme elevar al señor Jefe de Región el precedente informe realizado por el señor Jefe del Batallón de Infantería Nº.7, relacionado con la visita que el señor Cónsul de Francia don Jacques Benaroch realizara el día 6 de los corrientes para entrevistarse con el sedicioso detenido en dicha Unidad, sacerdote Louis Celestín Marié Rouve Renaud, acorde a lo dispuesto por radios Nos.2537/K y 2540/K/972 de ese Comando de Región.-

Saluda a Ud.atentamente.-

El J.Reg.I.3.-

Coronel

Roberto E. Ducro.-

hms

Exp.No.163/972.-Paso de los Toros,setiembre 13 de 1972.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Acorde a lo dispuesto por Radio No.3832 (del 5 de setiembre del año en curso) elevo estos antecedentes iniciados en el Batallón de Infantería No.7 con motivo de la visita del Consul de Francia Señor JACQUES BENAROCH al prisionero LOUIS CELESTIN MARIE ROUVE RENAUD de su Unidad.-

Informo al Señor Comandante en Jefe que la entrevista se realizó en presencia del Señor Jefe de la Unidad y que el prisionero no presentó al Cónsul necesidades de índole personal,li-

..//

.../mitándose a solicitar se le comunique la situación del mismo a sus familiares en FRANCIA, al Obispado de SALTO y a un amigo en MONTEVIDEO.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe Región Militar No.3.-

General

Hugo R.Chiappe Posse.-

REGIÓN MILITAR IL. 3

Montevideo, 25 de OCTUBRE de 1977

Habiéndose diligenciado, archívese.

El Jefe del Dpto. E-I del [illegible]

Coronel

BARRIOS

MC/JCM

3778

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 570 HORA: 20.00'

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 13 de octubre de 1972.-

En el Comunicado Nº505 emitido por esta Oficina dePrensa, se dió cuenta a la opinión pública la detención de:

LOUIS CELESTIN MARIE ROUVE BENAUD (a) Angel, francés, de 40 años de edad, de profesión Sacerdote siendo una de sus actividades-en apoyo de la mafia criminal-la de prestar una camioneta de la Curia de San José para ser utilizada por éstos para sus infames propósitos.-

Ante este hecho el Señor Obispo de San José de Mayo hace una aclaración-que solicita se haga pública-en el sentido de que, la camioneta mencionada estaba empadronada a nombre de "Iglesia Católica Apostólica Romana-Diócesis de San José de Mayo" por razones administrativas, pero que ese vehículoera utilizado-en Salto-para uso exclusivo de la Juventud Agraria Católica, no teniendo por tanto la Diócesis nombrada, ninguna vinculación con el movimiento sedicioso.-

En la fecha se puso a disposición de los medios de difusión, copia de la carta del Señor Obispo.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

Montevideo,13 de octubre de 1972.-

El siguiente texto,es copia textual de la carta a que hace referencia el Comunicado Nº570 de esta Oficina:

"San José,setiembre 19 de 1972.-De mi más alta consideración:El Comunicado "de las Fuerzas Conjuntas Nº505,de fecha 17 del corriente,se refiere en el "numeral 1,a la detención de un sacerdote francés LOUIS CELESTINMARIE ROUVE "BENAUD,y dice en el último párrafo:"Llevó clandestinos al monte y prestaba "una camioneta de la Curia de San José para ser usada por sediciosos."Co- "mo en este párrafo,la Diócesis de San José de Mayo puede aparecer o puede "interpretarse como comprometida en este procedimiento,y deseando por otra "parte,dejar bien en claro la situación de esta Curia,me complazco en mani- "festarle cuanto sigue:1)La camioneta marca Citroen,modelo 65,matrícula "23706,motor número 98240032,pertenece en realidad al Equipo Nacional de la "Juventud Agraria Católica.-Fue adquirida con la ayuda económica de-l "M.I.J.A.R.C.(Movimiento Internacional de la Juventud Agraria Rural Cató- "lica),con sede en Lovaina (Bélgica).-

"2)Este Equipo Nacional de la J.A.C.desde su creación en el año 1957,tenía "su Sede en esta Ciudad de San José.-

"3)Cuando se trató de empadronar la camioneta CITROEN,que estaba a nombre "de Asesor PAUL DUGAST,no teniendo la J.A.C.personería jurídica,y por otra "parte,no pudiendo por razones obvias,empadronarla a nombre de un particular "se resolvió empadronar dicho vehículo a nombre de la "Iglesia Católica A. "Romana--Diócesis de San José de Mayo",cosa que se hizo el 13 de abril de "1967.-

"4)Este vehículo siempre estuvo destinado al uso exclusivo del Equipo Nacio- "nal de la J.A.C. quién corrió con todos los gastos exigidos por el uso de "la camioneta(Patente,combustible,reparaciones,etc.).-

"5)Hace casi dos años,al disolverse el Equipo Nacional de la J.A.C.,la ca- "mioneta fue llevada a la Diócesis de Salto,donde mantenían algunos grupos "de la J.A.C..-Desde entonces,esta Diócesis de San José no está en condiciones de informar sobre el uso de dicho vehículo.-

"6)Esta es la verdad de los hechos.Por consiguiente,haciendo referencia al "Comunicado de las Fuerzas Conjuntas Nº505,ruego a Ud.quiera disponer una "aclaración en los términos que juzgue la Autoridad Militar con el fin de "que se quede claramente establecida la desvinculación de la Diócesis con "un movimiento reiteradas veces condenado por la Iglesia.-

"Sin otro particular,quedando a sus gratas órdenes para cualquier aclara- "ción,aprovecho esta oportunidad para saludar a Ud.con mi más distinguida "consideración.-"

Luce una firma que dice:Luis Baccino.Obispo de San José de Mayo

4328 4329

Estuvo preso y sometido a la Justicia Militar por ayudar a grupo sedicioso

Expulsaron anoche al sacerdote francés Louis Celestin Marie Rouve-Benaud por actos atentatorios contra la seguridad interior del Estado. Esta decisión fue tomada en acuerdo entre el Presidente de la República, Juan María Bordaberry, y los Ministros del Interior, Cnel. Néstor Bolentini; de Defensa Nacional, Dr. Walter Ravenna y de Relaciones Exteriores, Dr. Juan Carlos Blanco. El sacerdote de marras, había entrado al país, con permiso de admisión temporaria, el 3 de diciembre de 1970. En setiembre de 1972, el sacerdote Rouve-Benaud fue detenido y sometido a disposición de la Justicia Militar por ayuda a la sedición.

18 AGO. 1973

Louis Celestin Marie Rouve-Benaud, fue contratado, en diciembre de 1970, por la Curia Salteña. El sacerdote debía dirigir un movimiento católico, denominado Juventud Agraria Católica. Rouve-Benaud, llegó procedente de México, con excelentes cartas presentatorias, y un "curriculum" muy satisfactorio. De inmediato pasó a formar el mencionado Movimiento. Posteriormente, también prestó servicios para la Curia de San José.

UTILIZABA CAMIONETA DE LA CURIA

El mencionado sacerdote, fue procesado el 18 de setiembre de 1972, junto a otros ocho sediciosos. Rouve-Benaud fue apresado en Colonia Nueva Hespérides, en el departamento de San José. Se le acusó entonces de transportar, con una camioneta perteneciente a la Curia de San José, a miembros de la organización clandestina a zonas de montes, donde éstos realizaban ejercicios de tiro. También transportó a sediciosos de un punto a otro del departamento, siempre utilizando la camioneta de la Curia.

Rouve-Benaud tiene 41 años. Cuando lo apresaron, lo hicieron conjuntamente con Leonar Moreni Martínez, quien poseía una chacra en Nueva Hespérides donde funcionaba una imprenta clandestina; con Sofildo Moreni Martínez, un abogado que también prestaba su concurso a la sedición, y a Horacio Daniel Marzeroli Piastri, Ingrid Mabel Urroz Umeres, Rivera Bianchi Godoy, Luis Edgardo Simonelli Pertusatti, Ricardo Daher y Carlos Fynn Rodríguez. Todos los mencionados habían realizado una serie de reuniones para planificar actos de subversión, y en colaboración, habían relevado al Campo de Aviación de la Colonia Nueva Hespérides.

EPICENTRO EN SALTO

El epicentro de todas sus actividades estaba, sin embargo, en la ciudad de Salto. El sacerdote que ayer fuera expulsado, a través del movimiento Juventudes Agrarias Católicas logró una beca de un año de duración en Canadá para el sedicioso Angel María Teodoro Rotel, quien efectuó un curso en aquel país susfructuando la mencionada beca.

El decreto de expulsión del sacerdote Rouve-Benaud se realizó considerando que los actos atentatorios contra la seguridad interior del Estado entrañan la transgresión de elementales deberes para con el país que le brindó hospitalidad, por lo que se impone la revocación de la autorización de permanencia en nuestra República.

La expulsión del sacerdote francés deberá llevarse a cabo con la colaboración de la Jefatura de Policía montevideana, y de la Dirección de Migración de nuestro país.

EL DECRETO Y SU TEXTO

El Decreto que resuelve la expulsión del Uruguay del sacerdote francés Rouve-Benaud dice textualmente lo siguiente:

VISTOS: La situación irregular de permanencia en el país de la persona Louis Celestin Marie Rouve-Benaud, sacerdote, de nacionalidad francesa, Pasaporte Nº 12.326, ingresado en admisión temporaria el 3 de diciembre de 1970;

RESULTANDO: En setiembre de 1972 el nombrado fue detenido y sometido a disposición de la Justicia Militar por ayuda a la sedición;

CONSIDERANDO: La participación del aludido extranjero en actos atentatorios contra la seguridad interior del Estado entraña la transgresión de elementales deberes para con el país que le brindó hospitalidad, por lo que se impone la revocación de la autorización de permanencia que se le acordara en ocasión de su ingreso; y

ATENTO: Al tiempo de detención preventiva sufrido y a lo previsto en la Constitución, artículo 168 num. 1º, Leyes Nros. 8868 y 9604, de 18 de junio de 1932 y 13 de octubre de 1936 y Decretos de 28 de febrero de 1947, 1º de abril y 5 de noviembre de 1959,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
RESUELVE:

1º) Expulsar del territorio nacional al extranjero Louis Celestin Marie Rouve-Benaud.

2º) Pase a sus efectos a la Jefatura de Policía de Montevideo, hágase saber a la Dirección de Migración; oportunamente, archívese.

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O No. 505

Montevideo, setiembre 17 de 197[illegible].-

Continuando con las operaciones antisubversivas que se vienen llevando a cabo en el Departamento de SALTO, se ha logrado detener a otras 9 personas, las que, tras probárseles su vinculación con la Banda de Criminales que asuela el país, ha sido puesos a disposición de la Justicia Militar, ellos son:

1 - LOUIS CELESTIN MARIE BOLVE BERAUD, (a) "ANGEL", de nacionalidad Francés, de 40 años de profesión sacerdote.- Ingresó al país en Enero de 1970 procedente de Mexico y contratado por la Curia de Salto para dirigir un movimiento denominado Juventud Agraria Católica.- Este movimiento becó en 1971 al sedicioso ANGEL MARIA TEODORO KOTEL, para que realizara, en su representación, un curso de un año de duración en el Canadá. Llevó clandestinos al monte y prestaban una camioneta de la Curia de SAN JOSE para ser usadas por sediciosos.-

2 - LEONARDO MORENI MARTINEZ, domiciliado en la Calle Roca No. 667, colaboró con la organización transportando en un camión de su propiedad, la maquinaria correspondiente a una imprenta para hacerla funcionar en forma clandestina.- Esta imprenta se había empezada a montar en una Chacra de su propiedad cuando fue confiscada, por lo que no llegó a funcionar.-

3 - ROMILDO LAVECCHIA HERNANDEZ, abogado de 32 años, domiciliado en la calle 33 No. -336, Salto.- Mantenía contacto con el grupo de Información de la Columna 23 y tenía como misión proporcionar informes sobre allanamientos, lo que debía obtener en los juzgados locales.-

4 - HORACIO DANIEL MARCHIOLLI [illegible], (a) "TIMOTEO", agricultor, domiciliado en Colonia Nueva Hespérides, proporcionó a la organización informes sobre la guardia del Campo de Aviación plano de las instalaciones del mismo, ubicación de las pistas, angares, etc.- Resguardó aduanero de corralitos, personal, armamento y ubicación. Además concurría a la Chacra de ANDRES BALATTI (a) "JUAN ANGEL" donde tomaba contactos con sediciosos , que tenían sus guaridas en los Montes del Daymán y a los que le proporcionó informes, habiéndoles realizado trabajos para los escondites que aquello tenían en la zona.- Los 5 restantes integraban un C.A.T. (Comando de Apoyo Tupamaro) quiénes concurría a reuniones de adoctrinamiento, instruyendose en actividades de propaganda volanteadas, etc.- Ellos son:

5 - INGRID MABEL UNTON UMERES, (a)"GINEBRA" .- Domiciliada en la calle Uruguay No. 1180 de Salto.-

6 - MYRNA BIANCHI CORDY, estudiante de Medicina, nacido en Bella Unión y residente en Av. Agraciada No. [illegible]8 0 Montevideo.-

7 - LUIS RICARDO SITOMELLI [illegible], estudiante de Medicina, residente en Jaffo No. 11 9 Montevideo.-

8 - EDUARDO [illegible], (a)"[illegible]" , estudiante de 1er año de la F. de C. Económicas, domiciliado en JULIAN ALVAREZ nO. 81 Apto. [illegible] Montevideo.-

9 - CARLOS FYNN [illegible], (a) "MIGUEL" estudiante de la F. de Agronomía domiciliado en Juan María Pérez No. 60[illegible], Montevideo.-

2294

(a) ANGEL. C. 23 del M.L.N (SALTO).

- POR ORDEN DEL JUZGADO DE I.M. de 1ª T
PASO A LA JEFATURA DE POLICIA DE MVDEO
SIENDO EXPULSADO DEL PAIS POSTERIORMENTE
EL 16-ENE-74

3710

E. M. DE. III.-
Dp2.-
Po.de los Toros.-
221200-Dic-973.-
P Q -629

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.091/973.-

I.-**EVALUACION** : A-1.-

II.-**RESPONDE A:** Información existente en este Comando.-

III.-**T E X T O:**

-Acorde Oficio No.2881/73 del Señor Juez Militar de Instrucción de 1er. Turno, recibido por el Batallón de Infantería No.7, se dispone la libertad provisional del Sedicioso LOUIS CELESTIN MARIE ROUVET, actualmente recluído en el Penal de Libertad.-

Este Comando posee la siguiente información del Sacerdote Sedicioso de nacionalidad Francesa.-

-Pasaporte del sedicioso LOUIS CELESTIN MARIE ROUVET, No.12.326, expedido por la Embajada Francesa el 24 de junio de 1969.- Renovado el / 12 de mayo de 1972, por la Embajada de Francia en el Uruguay.-

-**VISACIONES:**

-El Savador, C.A.Migración Ilopango, entrada el 27 de diciembre de 1969.-
-El Salvador, C.A.Migración Ilopango, salida el 29 de diciembre de 1969.-
-República de Panamá, Dpto.de Migración, entrada el 29 de diciembre de 1969.-
-República del Ecuadro(Quito), entrada el 30 de diciembre de 1969.-
-República del Ecuador(Quito), salida el 2 enero de 1970.-
-República del Perú, Callao-Inmigración, entrada el 2 de enero de 1970.-
-Rep.del Perú, Callao-Inmigración, salida el 5 de enero de 1970.-
-Rep.Argentina, entrada el 5 de enero de 1970, salida mismo día.-
-Uruguay, Dirección Gral.de Migración, entrada 5 de enero de 1970.-
-Rep.Argentiba(Concordia), entrada 13 de marzo de 1970.-
-Rep.Argentina(Concordia), salida 17 de marzo de 1970.-
-Uruguay(Salto), entrada 17 de marzo de 1970.-
-Argentina(Concordia), entrada 17 de marzo de 1970.-
-Argentina(Concordia), salida 17 de junio de 1970.-
-Uruguay(Salto), entrada el 17 de junio de 1970.-
-Argentina(Concordia), entrada el 31 de agosto de 1970.-
-Argentina(Concordia), salida el 31 de agosto de 1970.-
-Uruguay(Salto), entrada 31 de agosto de 1970. Residencia definitiva, Expediente Concordia 69324.-
-Rep.Argentina(Concordia), entrada 16 de noviembre de 1970.-
-Rep.Argentina(Concordia), salida 16 de noviembre de 1970.-
-Uruguay(Salto), entrada 16 de noviembre de 1970, Exp.Concordia / 69533.-
-Rep.Argentina(Concordia), entrada el 16 de febrero de 1971.-
-Rep.Argentina(Concordia), salida el 16 de febrero de 1971.-
-Uruguay(Salto)entrada el 16 de febrero de 1971.-
-Rep.Argentina(Concordia), entrada el 14 de mayo de 1971.-
-Rep.Argentina(Concordia), salida 15 de mayo de 1971.-
-Uruguay (Salto), entrada el 15 de mayo de 1971.-
-Rep.Argentina(Concordia), entrada 13 de agosto de 1971.-
-Rep.Argentina(Concordia), salida 13 de agosto de 1971.-
-Uruguay(Salto), entrada el 13 de agosto de 1971.-
-Rep.Argentina(Concordia), entrada el 4 de noviembre de 1971.-
-Rep.Argentina(Concordia), salida el 4 de noviembre de 1971.-
-Uruguay(Salto), entrada el 4 de noviembre de 1971.-
-Brasil(Uruguayana), entrada el 27 de enero de 1972.-
-Rep.Argentina(Concordia), entrada 27 de enero de 1972.-
-Rep.Argentina(Concordia), salida 6 de febrero de 1972.-
-Paraguay(Asunción), entrada el 7 de febrero de 1972.-
-Paraguay(Asunción), salida el 7 de febrero de 1972.-
-Rep.Argentina(Concordia), entrada el 7 de febrero de 1972.-
-Rep.Argentina(Concordia), salida el 16 de febrero de 1972.-
-Uruguay(Salto), entrada el 16 de febrero de 1972.-

...////

///.........

-Rep.Argentina(Concordia),entrada el 10 de mayo de 1972.-
-Rep.Argentina(Concordia),salida el 10 de mayo de 1972.-
-Uruguay(Salto),entrada el 10 de mayo de 1972.-
-Uruguay(Salto),salida el 8 de agosto de 1972.-
-Rep.Argentina(Concordia),entrada el 8 de agosto de 1972.-
-Rep.Argentina(Concordia),salida el 8 de agosto de 1972.-
-Uruguay(Salto),entrada el 8 de agosto de 1972. -

-Detenido por el Batallón de Infantería No.7 el día 17 de agosto de 1972, a la hora 1400. Ingresó el País contratado por la CURIA de Salto,para dirigir un Movimiento denominado Juventud Agraria Católica. Este Movimiento becó en 1971, al Sedicioso ANGEL MARIA TRODORO ROTEL, para que realizara en su representación, un curso de un año de duración en el CANADA.

-Al prestar declaraciones admitió haber colaborado con la organización sediciosa y actuar con el alias de "ANGEL",colaboración esta que consistía en transportar clandestinos al monte,en la camioneta Citroen, empadronada en San José con el No.24286,propiedad de PAUL JOSEPH DUGAST PETIT,la que fue transferida el 14 de abril de 1967, a la Iglesia Católica Apostólica Romana en el Uruguay; Diócesis de San José.-

-El 28 de setiembre de 1972, fue procesado por el Juzgado Militar de Instrucción de Primer Turno, por el delito previsto en el Art.152 del C.P.O. Por Auto 5741- Causa No.223-Libro 4-Folio 217.-

-En virtud de la información que antecede, este Comando sugiere, que por donde corresponda se gestione la expulsión del País del Sacerdote Sedicioso LOUIS CELESTIN MARIE BOUVET.

IV.-DISTRIBUCION:

-C.G.E.

El Comandante DE-III.-

General
Rodolfo H.Zubía.-

DIVISION DE EJERCITO III REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3779

FECHA.

ORGANIZACION:

APELLIDOS: JEANNOT

NOMBRES: IGNACIO

C.I. Nro.: C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: ARGENTINO

ESTADO CIVIL: DOMICILIO:

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

3779.

Nombre y Apellido: Ignacio JEANNOT   Fecha confección: 27-771

Lugar de nacimiento: ARGENTINA

Trabajó en EXPRINTE hasta hace un año?-
Despues se empleo en AEROSOL(18 de Julio y Ejido)sucursal de SUDANTEX de donde fuera despedido.-Vive confortablemente en una casa que co pró no hace mucho y viaja seguido a Brasil y Argentina.-Realiza reuniones en su casa(solo de hombres),y estacionan contidad de coches en la cuadra de su domicilio.-La señara de éste desconoce a que y para que vienen y no la dejan ver los participantes de dichas reuniones.-

2299

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3780.....

FECHA................

ORGANIZACION:..

APELLIDOS:.....LAMARCA...

NOMBRES:.....CARLOS..

C.I. Nro.:....................C.C.Serie:............Nro...........Pspte:............

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:....27-10-37.................RIO DE JANEIRO..........

ESTADO CIVIL:...CASADO.......DOMICILIO:.......................................

OCUPACION.........................LUGAR DE TRABAJO:................................

....

CUTIS:...BLANCO.....OJOS:...CLAROS.............CABELLOS:.CAST. LISO.............

PESO:.................ESTATURA:.............SEÑAS PARTICULARES:.....................

....

ACTIVIDADES:...

....

....

....

....

HIJO DE:....ANTONIO.................Y DE:....GERTRUDES DA CONCEICAO..........

DATOS DE LOS PADRES:...

....

CONYUGUE O SIMILAR:..

C.I.Nro.....................C.C.Serie:................Nro....................

FECHA NACIMIENTO.......................LUGAR DE NACIMIENTO:.........................

OCUPACION.............................L.TRABAJO:.......................................

HIJOS: ....

....

....

Nombre y Apellido:Carlos LAMARCA Fecha confección:25-11-69

Lugar de nacimiento:RIO DE JANEIRO-GB

Fecha:27 de Octubre de 1937

Padre:Antonio LAMARCA

Madre:Gertrudes Da Conceicao

Edad:32 años

Calor cabello:castaño liso

Señas particulares:ojos clarosColor cutis:blanco

Profesión:Ex-Militar

Lugar de trabajo:Ejército Brasil

Cargo:Ex-Capitan(desertor)

Ideología:ext.

Estado civil:casado

17-10-69---605/69.RM 3---Entró al país en forma ilegal,a traves del Río Cuareimediante
PEI.26/969 amenazas a un botero brasileño(ex-policia)el cual proporcionó los datos de LAMARCA.-

Fue el autor del robo de un camión con armas y municiones de una Unidad del Ejército brasileño de la C.de San Pablo.-

Se halla vinculado a actividades terroristas en su país.-

Es intensamente buscado en la Guarnición de Artigas.-

Segun informaciones recogidas estos(son tres las personas)se encuentran armados y uniformados(ropa kaki)y al parecer llevan equipos;radios.-

Se presume en la última información que no hallan entrado en la ciudad;se encontrarían a unos 25 Kms.de Artigas,zona Guayubirá-Urumbeba.-

3782 · 19

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: HERNANDEZ Castillo Nelson Raul

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
21-1-88	Fe10/65 2011/86	.....	~~Propietario~~ socio de "EL NORTE" (SRL) vinculada a Organización Revolucionaria. Hermana socio a Luis Rodesto Olima por fichas de Luis Orca 6717.
		.....	

2302

PLANES

SECRETO

C-G-E

Hoja 1 de 1.-

Copia Nro. 100

D-2/EM/DEI.-

Montevideo.-

100006/JUN/989.-

AC -58

14/10

1

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.320/D-2/989.-

I.- EVALUACION: A-2

II.-RESPONDE A: Información existente en este C...-

III.-T E X T O:

Se adjunta una Hoja.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION: ORIGINAL C.G.E.

1 Ejemplar ARCHIVO.-

El Jefe del Estado Mayor de la D.E.I.-

Coronel

ROBERTO L. ALVAREZ.-

DIVISION DE EJERCITO I - JEFE ESTADO MAYOR - REPUBLICA O. del URUGUAY

NS/lab.-

100

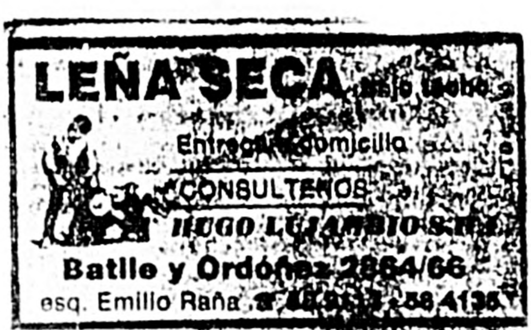
3782

acuerdo a información recabada se informa que el ciudadano Nelson
[illegible] (c/a M.L.N.), habría establecido sociedad comercial con
[illegible]go LUJAMBIO en la compra de montes de eucaliptus en Rocha, Castillos y
[illegible]rededores.-

[illegible]gún versiones de allegados, dispondrían de capital que no se sabe de donde
[illegible]oviene.-

[illegible]njuntamente con ésto, ha aparecido en la prensa capitalina (recorte adjunto)
[illegible] venta de leña seca por parte de Hugo LUJAMBIO, S.R.L. Batlle y Ordoñez [illegible]
[illegible]64/66 esq. Emilio Raña.-

80869



2301

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3783.......

FECHA...............

ORGANIZACION:...

APELLIDOS: CABILLON ARRUTI

NOMBRES: ROSSANA SILVIA

C.I. Nro.:....................C.C.Serie:............Nro...........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:...

ESTADO CIVIL: SOLT. ....DOMICILIO:...

OCUPACION........................LUGAR DE TRABAJO:...

....

CUTIS:.............OJOS:.................CABELLOS:.......................................

PESO:................ESTATURA:...........SEÑAS PARTICULARES:..............................



ACTIVIDADES:..

....

....

....

....

HIJO DE:..........................Y DE:..

DATOS DE LOS PADRES:..

....

CONYUGE O SIMILAR:..

C.I.Nro....................C.C.Serie:...............Nro...................................

FECHA NACIMIENTO......................LUGAR DE NACIMIENTO:...................................

OCUPACION..........................L.TRABAJO:..

HIJOS: ....2305..

....

SECRETO

COPIA No. 01/E.M.G.E./E-II

REGION MILITAR No.

REFERENCIA	
R. M. 3	UNIDAD
400	C-087

FORMULÁRIO "K"

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS.

I.- DATOS PERSONALES:

NOMBRE...ROSSANA SILVIA CABILLON ARRUTI...ALIAS..........

DOCUMENTO..........................EDAD 12 años ESTADO. Soltera.

PROFESION..........................ESPECIALIDAD..............

FECHA DETENCION..14-Jun-1972..FECHA PROCESAMIENTO..........

CAUSAL PROCESAMIENTO...

II.-DATOS FAMILIARES: INTEGRA M.L.N.: ALIAS.

	INTEGRA M.L.N.		ALIAS
ESPOSA/O........	SI	NO	....
HIJOS:........	SI	NO	....
....	SI	NO	....
....	SI	NO	....
PADRES........	SI	NO	....
....	SI	NO	....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Caracter..........	FUERTE	NORMAL	DEBIL
b.-Peligrosidad.....	MUCHA	MEDIA	POCA

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO...........................R.......................

b.-Motivo reclutamiento....	CONVENCIMIENTO	SIMPATIA	COMPROMISO	CONVENIENCIA.
c.-Grado concientización....	FANATICO.	CONVENCIMIENTO.	SIMPATIA	ARREPENTIDO.

d.-Funcionamiento:

Columna................Zona.......................................

Sector.................Grupo......................................

Cargo o tarea..

V.-ACTIVIDAD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración..........	NINGUNA	MEDIA	TOTAL
b.-Conducta..............	MALA	REGULAR	BUENA

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria....	MAXIMA	REGULAR	NORMAL
b.-Aislamiento necesario..	TOTAL	MEDIO	NORMAL

2306

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

....

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL)

El Jefe del D.2 del E.M.R.M.3.-....

Tte.Cnel...............

Arturo Maresca.-

REGION MILITAR 3 ESTADO MAYOR REPUBLICA ... URUGUAY

SECRETO

REGION MILITAR No.3.

FORMULARIO "R."

REFERENCIA	
R. M. 3	UNIDAD
400	C-087

A N E X O No.1: Registro de antecedentes.

FECHA.	R E G I S T R O
JUL-972.-	**ANTECEDENTES.-** 1.-Integra núcleo familiar de Tupamaros.-

REGION MILITAR 3 - ESTADO MAYOR - REPUBLICA O. del URUGUAY

Paso de los Toros,agosto 21 de 1972.-
("ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-
El Jefe D.2 del E.R.R.M.3.-
Tte.Cnel. [firma]
Arturo Maresca.-

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

NUMERO. 3784

FECHA...............

ORGANIZACION:

APELLIDOS: CABILLON ARRUTI

NOMBRES: CARMEN IRIS

C.I. Nro.: .... C.C.Serie: .... Nro. .... Pspte: ....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: SOLT. DOMICILIO:

OCUPACION .... LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: .... OJOS: .... CABELLOS:

PESO: .... ESTATURA: .... SEÑAS PARTICULARES:



ACTIVIDADES:

HIJO DE: .... Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro .... C.C.Serie: .... Nro.

FECHA NACIMIENTO .... LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION .... L.TRABAJO:

HIJOS:

COPIA No. 01/E.M.G.E./E-II

3781

REGION MILITAR No. 3.

R E F E R E N C I A	
R. M. 3	UNIDAD
399	C-086

FORMULARIO "K"

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS.

I.- DATOS PERSONALES:

NOMBRE. CARMEN IRIS CABILLON ARRUTI .... ALIAS. CARMENCITA.-

DOCUMENTO .... EDAD ... 16. ESTADO Soltera.-

PROFESION. Estudiante .... ESPECIALIDAD ....

FECHA DETENCION. 14-Jun-972.-.. FECHA PROCESAMIENTO ....

CAUSAL PROCESAMIENTO ....

II.-DATOS FAMILIARES: INTEGRA M.L.N.: ALIAS:

	INTEGRA M.L.N.		ALIAS
ESPOSA/O	SI	NO	....
HIJOS:	SI	NO	....
....	SI	NO	....
....	SI	NO	....
PADRES	SI	NO	....
....	SI	NO	....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Caracter	FUERTE	NORMAL	DEBIL
b.-Peligrosidad	MUCHA	MEDIA	POCA

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO .... [illegible] ....

b.-Motivo reclutamiento	CONVENCIMIENTO	SIMPATIA	COMPROMISO	CONVENIENCIA.
c.-Grado concientización ...	FANATICO.	CONVENCIMIENTO.	SIMPATIA	ARREPENTIDO.

d.-Funcionamiento:

Columna .... Zona ....

Sector .... Grupo ....

Cargo o tarea ....

V.-ACTIVIDAD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración	NINGUNA	MEDIA	TOTAL
b.-Conducta	MALA	REGULAR	BUENA

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria	MAXIMA	REGULAR	NORMAL
b.-Aislamiento necesario ..	TOTAL	MEDIO	NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

2309

....

.... (ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL)

El Jefe del D.2 del E.M.R.M.3.-....

Tte.Cnel ....

Arturo Maresca.-

REGION MILITAR 3 ESTADO MAYOR REPUBLICA O. del URUGUAY

SECRETO

SECRETO

REGION MILITAR No.3.

F O R M U L A R I O "K".

R E F E R E N C I A	
R. M. 3	UNIDAD
399	C-086

A N E X O No.1: Registro de antecedentes.

FECHA.	R E G I S T R O
JUL-972.-	ANTECEDENTES: 1.-Integra núcleo familiar de sediciosos y conoció a varios clandestinos.- REGION MILITAR 3 - ESTADO MAYOR - REPUBLICA O. del URUGUAY Paso de los Toros, agosto 21 de 1972.- (ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).- El Jefe D.2 del E.M.R.M.3.- Tte.Cnel. [signature] Arturo Maresca.-

3784

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: CABILLON ARRUTI NOMBRES: CARMEN IRIS

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
13-5-88	RE1 31/B/ Bn Inf-8	A.1	Se han identificado afiches en domicilios y locales femeninos por RE1 en fecha de julio Arbitra 15/12

-Carmen Iris CABILLON ARRUTI:(C.A.).-

Nacida en Pdú.el 2ØFEB956.-

Hija de Juan Carlos(fallecido)e Iris Manuela,ambos integrantes del M.L.N..-

Domicilio:19 de Abril 1166.-

Ocupación:Atiende boutique "Caprichos",en 18 de Julio e Independencia.-

AÑO972:Detenida en su domicilio junto a su madre(M.L.N.),y luego puesta en libertad por ser menor.-

Concurre asiduamente al Comité del M.L.N..-

2711

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3785

FECHA.

ORGANIZACION:

APELLIDOS: PERONI NIEVAS

NOMBRES: GUILLERMO

C.I. Nro.: 74.512 C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: SOLT. DOMICILIO:

OCUPACION. EST. LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES



ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro. C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO. LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION. L.TRABAJO:

HIJOS: 2312

COPIA No. 01/E.M.G.E./E-II

REGION MILITAR No.

REFERENCIA	
R. M. 3	UNIDAD
445	C-095.-

FORMULARIO "K"

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS.

I.- DATOS PERSONALES:

NOMBRE GUILLERMO PERONI NIEVAS ALIAS LUIS o BASILICIO

DOCUMENTO C.I.No.74.512 EDAD 15 ESTADO Soltero

PROFESION Estudiante ESPECIALIDAD

FECHA DETENCION 22-Jun-972 FECHA PROCESAMIENTO 23-Jun-72

CAUSAL PROCESAMIENTO

II.-DATOS FAMILIARES:

	INTEGRA M.L.N.:		ALIAS:
ESPOSA/O	SI	NO	
HIJOS:	SI	NO	
	SI	NO	
	SI	NO	
PADRES	SI	NO	
	SI	NO	

III.-PERSONALIDAD:

a.-Caracter	FUERTE	NORMAL	DEBIL
b.-Peligrosidad	MUCHA	MEDIA	POCA

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO Junio 1971 ... POR GUILLERMO NAVIA.-

b.-Motivo reclutamiento	CONVENCIMIENTO	SIMPATIA	COMPROMISO	CONVENIENCIA.
c.-Grado concientización	FANATICO.	CONVENCIMIENTO.	SIMPATIA	ARREPENTIDO.

d.-Funcionamiento:

Columna 24 Zona Paysandú.-

Sector Apoyo Grupo CAT/-

Cargo o tarea Propaganda.-

V.-ACTIVIDAD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración	NINGUNA	MEDIA	TOTAL
b.-Conducta	MALA	REGULAR	BUENA

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria	MAXIMA	REGULAR	NORMAL
b.-Aislamiento necesario	TOTAL	MEDIO	NORMAL

2313

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-

El Jefe del D.2.del E.M.R.M.3.-

Tte.Cnel.

Arturo Maresca.-

REGIÓN MILITAR ESTADO MAYOR REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SECRETO

SECRETO

REGION MILITAR No. 3.

F O R M U L A R I O "K"

R E F E R E N C I A	
R. M. 3	UNIDAD
1445	C-095

A N E X O No.1: Registro de antecedentes.

FECHA.	R E G I S T R O .
JUL-972.-	**ANTECEDENTES:** 1.-Interviene realizando pegatinas.-

REGION MILITAR 3 - ESTADO MAYOR - REPUBLICA O. del URUGUAY

Paso de los Toros, agosto 21 de 1972.-
(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-
El Jefe D.2 del E.M.R.M.3.-
Tte.Cnel. Arturo Maresca.-

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3786

FECHA...............

ORGANIZACION:

APELLIDOS: GENTA OBERTI

NOMBRES: ENRIQUE

C.I. Nro.: .... C.C.Serie: .... Nro .... Pspte: ....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: SOLT. DOMICILIO:

OCUPACION .... LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: .... OJOS: .... CABELLOS:

PESO: .... ESTATURA: .... SEÑAS PARTICULARES:



ACTIVIDADES:

HIJO DE: .... Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGE O SIMILAR:

C.I.Nro .... C.C.Serie: .... Nro

FECHA NACIMIENTO .... LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION .... L.TRABAJO:

HIJOS:

2315

SECRETO

-3780-

COPIA No. 01/E.M. G.EEDII.-

REGION MILITAR No.3.

REFERENCIA	
R. M. 3	UNIDAD
446	C-096

FORMULARIO "K"

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS.

I.- DATOS PERSONALES:

NOMBRE. ENRIQUE GENTA OBERTI .... ALIAS. JONAS ......

DOCUMENTO .... EDAD. 16 .... ESTADO Soltero

PROFESION. Estudiante .... ESPECIALIDAD ....

FECHA DETENCION. 22-Jun-72 ..... FECHA PROCESAMIENTO. 23-Jun-1972.-

CAUSAL PROCESAMIENTO ....

II.-DATOS FAMILIARES:

	INTEGRA M.L.N.:		ALIAS:
ESPOSA/O	SI	NO	....
HIJOS:	SI	NO	....
....	SI	NO	....
....	SI	NO	....
PADRES	SI	NO	....
....	SI	NO	....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Caracter	FUERTE	NORMAL	DEBIL
b.-Poligrosidad	MUCHA	MEDIA	POCA

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO... Junio 1971 .... Por: MARIO CURTI POGGIO ....

b.-Motivo reclutamiento....	CONVENCIMIENTO	SIMPATIA	COMPROMISO	CONVENIENCIA.
c.-Grado concientización...	FANATICO.	CONVENCIMIENTO.	SIMPATIA	ARREPENTIDO.

d.-Funcionamiento:

Columna ...... 24 ...... Zona. Paysandú.-

Sector. Apoyo .... Grupo. CAT.-

Cargo o tarea.. Propaganda e Información.-

V.-ACTIVIDAD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración	NINGUNA	MEDIA	TOTAL
b.-Conducta	MALA	REGULAR	BUENA

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria:....	MAXIMA	REGULAR	NORMAL
b.-Aislamiento necesario..	TOTAL	MEDIO	NORMAL

2316

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

....

.... (ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).- ....

El Jefe del D. 2. del E.M.R.M.3.-.....

Tte.Cnel: ....

Arturo Maresca.-

SECRETO

SECRETO

REGION MILITAR No.3.

FORMULARIO "K"

REFERENCIA	
R.M. 3	UNIDAD
446	C-096

ANEXO No.1: Registro de Antecedentes.

FECHA.	REGISTRO
JUL-972.-	ANTECEDENTES:
	1.-Interviene realizando volanteadas y vigilancia de personas.-

REGION MILITAR 3 - ESTADO MAYOR - REPUBLICA O. del URUGUAY

Paso de Los Toros, agosto 21 de 1972.-

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-

El Jefe D.2 del E.M.R.M.3.-

Tte.Cnel. Arturo Maresca.-

[illegible]

Div. II.-

SECC. OPERACIONES.-

PASO DE LOS TOROS.

211800-MAR-973.-

PQ - 006 .-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.22/973.-

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: Información proporcionada por el Regimiento de Infantería No 3 ampliando el P.E.I. No.18/73 (Referencia de Mensaje PQ-004) Elevado a ese Comando por esta Región Militar, relacionado con los discursos pronunciados por el Senador ENRIQUE ERRO en Paysandú y Fray Bentos. Se establece además que hubo un discurso presumiblemente similar en C.Salto.-

III.-T E X T O :

-En el ámbito del Bn.I.8: el discurso del Senador ERRO, se realizó ente una concurrencia apróximada de 40 personas, en la Sede del Frente Amplio. Se han identificado los siguientes familiares de sediciosos, que estuvieron presentes:

× ISMAEL SOTELO SOTELO: Hermano de LUIS E. SOTELO SOTELO 370 (C -075)

ELIAS STELMAJ: Hermano de la esposa de JESUS E.RODIGUEZ 3514 (C -115)

× MIRIAM CABILLON: Hermana de JUAN CARLOS CABILLON STEFANI 2843 (C -080)

3786

JULIO ESCOBAR: Casado con la madre de ENRIQUE GENTA OBERTI (C -096)

En la Guarnición de Fray Bentos: el discurso tuvo lugar en la Fonoplatéa de Radio Rincón, ante apróximadamente 50 personas, habiendo sido identificados los siguientes familiares de sediciosos, Obreros del Frigorífico Fray Bentos y Dirigentes de la Unión Obrera de Río Negro, los que a continuación se detallan:

FAMILIARES DE SEDICIOSOS:

ESMERALDA S. DE MACEDO: Esposa de APARICIO MACEDO ALMEIDA (D -007)

SUSANA MACEDO DE OJEDA: Hija de APARICIO MACEDO ALMEIDA (D -007)

LUIS ALBERTO OJEDA: Yerno de APARICIO MACEDO ALMEIDA (D -007)

ANA URGOITE de APOLONIA: Esposa de JULIO APOLONIA DEMASI (D -029)

AIDA FERREIRA de CORIA: Tía de OSVALDO FERREIRA (D -015)

LITA CENTURION de LEMO: Madre de OSVALDO FERREIRA (D -015)

RITA DOMINGUEZ de RIVAS: Esposa de FERMIN RIVAS (D -030)

ANIBAL FERMIN RIVAS: Hijo de FERMIN RIVAS (D -030)

ARTIGAS CARDOZO: Cuñado de FERMIN RIVAS (D -030)

JUANA CURBELO de LUNA: Esposa de ANGEL LUNA CANONIERO (D -022)

FRANCISCA M.A. de KENNEDY: Madre de AUGUSTO KENNEDY ARBIZA (D -010)

MARIA H. KENNEDY de VAZQUEZ: Hermana de AUGUSTO KENNEDY ARBIZA (D -010)

PABLO GUSTAVO KENNEDY: Hermano de AUGUSTO KENNEDY ARBIZA (D- 010)

ROBERTO HUGO VAZQUEZ: Cuñado de AUGUSTO KENNEDY ARBIZA (D -010)

(1)-VICTORIANO L. SUISINA: Padre de NELSA E.SUISINA CURBELO y ANA MARIA SUISINA CURBELO (D-019-y026)

RAUL ROCHA FREDES: Hijo de NELIDA IRIGOYEN (D -042)

(2)-DAMACIO IRIGOYEN: Hermano de NELIDA IRIGOYEN (D -042)

0: 2318....////

(3) LIZARDO E. IRIGOYEN: Hermano de NELIDA IRIGOYEN (D- 042).-

DELIA H.FLEITAS de RODRIGUEZ:Esposa de HERIBERTO RODRIGUEZ (D -044)

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ:Hijo de HERIBERTO RODRIGUEZ (D -044)

ANIBAL RUIZ:Hijo de Oscar D. RUIZ ALVIN (D -001)

SONIA E. PICART de RUIZ:Nuera de OSCAR D.RUIZ ALVIN (D -001)

TOMASA DUTER de LEON:Madre de EDUARDO LEON DUTER

(4) VENTURA SENA:Padre de NELSON NERY SENA JUNCO (D -017)

(5) IRMA JUNCO de SENA:Madre de NELSON NERY SENA JUNCO (D -017)

(6) JULIO C.MUÑOS OJEDA:Padre de CARLOS RAUL MUÑOS (D -025)

<u>CONCURRENCIA DE OBREROS DEL FROGORIFICO FRAY BENTOS</u>:

-JESUS OJEDA ALVAREZ

-RAMON AGAPITO BARRIENTOS ALZAMENDY

-ALBERICO ROSENDO GARCIA

-DAMACIO IRIGOYEN (2)

-LIZARDO IRIGOYEN (3)

-BELTRAN ALVAREZ

-AMERICO BARLETTA

-LUIS PEREYRA

-JORGE OTTO MULLER

-JULIO CESAR MUÑOS OJEDA (6)

-JAIME CENTURION

-ANIBAL ROBAINA

-JUAN RAMON AGUILAR

-DOMINGO PINTOS y Sra.

-VENTURA SENA (4)

-IRMA JUNCO DE SENA (5)

-VICTORIANO L. SUISINA (1)

<u>DIRIGENTES DE LA UNION OBRERA DE RIO NEGRO</u>:

-VENTURA SENA (4) (Pro-Secretario de la U.O.R.N. y delegado de los obreros, ante el Directorio del Frigorífico)

-Son las mismas personas.-(Llamadas del 1 al 6).-

No se ha detectado reacción alguna ante las palabras del Senador ERRO por parte de los Obreros del Frigorífico Fray Bentos,como tampoco en el medio local

<u>En el ámbito del Bn.I.7</u>: El acto se realizó ante apróximadamente 40 personas; las tareas de información contiñúan a lo efectos de determinar número e

....////

identificación de los familiares de sediciosos que concurrieron al acto.-

No se ha obtenido la grabación del discurso,ni se tiene informante que lo haya escuchado,para poder extractar el texto.-

Se estima que el discurso pronunciado sería de un tenor sémilar a los pronunciados en Paysandú y Fray Bentos.-

El Jefe de la Región Militar No.3.-

General

Rodolfo H. Zubía

IV.-DISTRIBUCION:

Cdo.Gral.del E.

Archivo D-II/R.M.3.-

/wsr.-

identificación de los familiares de sediciosos que concurrieron al acto.-

No se ha obtenido la grabación del discurso,ni se tiene informante que lo haya escuchado,para poder extractar el texto.-

Se estima que el discurso pronunciado sería de un tenor similar a los pronunciados en Paysandú y Fray Bentos.-

El Jefe de la Región Militar No.3.-

General

Rodolfo H. Zubía

IV.-**DISTRIBUCION:**

Cdo.Gral.del E.

Archivo D-II/R.M.3.-

/wsr.-

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3787

FECHA...............

ORGANIZACION:...

APELLIDOS: BIANCHINI

NOMBRES: TIDIO [illegible] NILO

C.I. Nro.: 47.007 .........C.C.Serie:..............Nro............Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:...

ESTADO CIVIL: CASADO ....DOMICILIO:..

OCUPACION..........................LUGAR DE TRABAJO:.................................

....

CUTIS:...............OJOS:....................CABELLOS:...........................

PESO:..................ESTATURA:.............SEÑAS PARTICULARES:



ACTIVIDADES:...

HIJO DE:...........................Y DE:...

DATOS DE LOS PADRES:...

CONYUGUE O SIMILAR:..

C.I.Nro.......................C.C.Serie:...............Nro.........................

FECHA NACIMIENTO.......................LUGAR DE NACIMIENTO:..........................

OCUPACION............................L.TRABAJO:.....................................

HIJOS: ....2221...........................

COPIA No. 01 /E.M.G.E.E-II.-

REGION MILITAR No.3.

REFERENCIA	
R. M. 3	UNIDAD
474	C-101

FORMULARIO "K"

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS.

I.- DATOS PERSONALES:

NOMBRE...TIDIO NILO BIANCHINI..........ALIAS..........

DOCUMENTO..C.I.No.47.007..........EDAD..40...ESTADO..Casado.-

PROFESION...Pintor..........ESPECIALIDAD..........

FECHA DETENCION...26-Jun-72....FECHA PROCESAMIENTO..........

CAUSAL PROCESAMIENTO..........

II.-DATOS FAMILIARES: | INTEGRA M.L.N.: | ALIAS:

	INTEGRA M.L.N.		ALIAS
ESPOSA/O MARIA DEL CARMEN BINEBENA-TANO.-	SI	NO	....
HIJOS:..........	SI	NO	....
....	SI	NO	....
....	SI	NO	....
PADRES..........	SI	NO	....
....	SI	NO	....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Caracter..........	FUERTE	NORMAL	DEBIL
b.-Peligrosidad......	MUCHA	MEDIA	POCA

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO......1963 .... POR: VIQUE ....

b.-Motivo reclutamiento.....	CONVENCIMIENTO	SIMPATIA	COMPROMISO	CONVENIENCIA.
c.-Grado concientización....	FANATICO.	CONVENCIMIENTO.	SIMPATIA	ARREPENTIDO.

d.-Funcionamiento:

Columna..........Zona..........

Sector..........Grupo..........

Cargo o tarea..........

V.-ACTIVIDAD EN INTERROGATORIO.

a.-Colaboración..........	NINGUNA	MEDIA	TOTAL
b.-Conducta..........	MALA	REGULAR	BUENA

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria.....	MAXIMA	REGULAR	NORMAL
b.-Aislamiento necesario..	TOTAL	MEDIO	NORMAL

2322

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

....

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-

El Jefe de E.M. 2 R.M.3.-

Arturo Maresca.-

SECRETO

REGION MILITAR No.3.

FORMULARIO "K"

REFERENCIA	
R.M. 3	UNIDAD
474	C-101

ANEXO No.1: Registro de Antecedentes.

FECHA.	REGISTRO
JUL-972.-	**ANTECEDENTES:**
	1.-Interviene dando apoyo a actividades de varios tupamaros y desarma una camioneta de la organización.-

REGION MILITAR 3 - ESTADO MAYOR - REPUBLICA O. del URUGUAY

Paso de los Toros, agosto 21 de 1972.-

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-

El Jefe D.2 R.M.3.-
Tte.Cnel. Arturo Maresca.-

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3788

FECHA...............

ORGANIZACION:

APELLIDOS: RAYMONDO MARTINI

NOMBRES: ANA CRISTINA

C.I. Nro.: 74.880 C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: SOLT. DOMICILIO:

OCUPACION. EST. LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:



ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro. C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO. LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION. L.TRABAJO:

HIJOS:

Copia No.01 al E.M.G.E./E-II

REGION MILITAR No.3.

REFERENCIA	
R. M. 3	UNIDAD
479.-	C-106.-

FORMULARIO "K"

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS.

I.- DATOS PERSONALES:

NOMBRE ANA CRISTINA RAYMONDO MARTINI ..........ALIAS..EMA.-....

DOCUMENTO. C.I..74.280.-...............EDAD..17.....ESTADO Soltera.

PROFESION. ESTUDIANTE.-...........ESPECIALIDAD................

FECHA DETENCION..27-Jun-972.-...FECHA PROCESAMIENTO...........

CAUSAL PROCESAMIENTO..

II.-DATOS FAMILIARES:

	INTEGRA M.L.N.		ALIAS:
ESPOSA/O....................	SI	NO	....
HIJOS:......................	SI	NO	....
....	SI	NO	....
....	SI	NO	....
PADRES......................	SI	NO	....
....	SI	NO	....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Caracter.........	FUERTE	NORMAL	DEBIL
b.-Peligrosidad.....	MUCHA	MEDIA	POCA

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO... Abril 1972.-......POR.. CARLOS Ma.FERNANDEZ.-......

b.-Motivo reclutamiento....	CONVENCIMIENTO	SIMPATIA	COMPROMISO	CONVENIENCIA.
c.-Grado concientización...	FANATICO.	CONVENCIMIENTO.	SIMPATIA	ARREPENTIDO.

d.-Funcionamiento:

Columna.. 24 ....Zona...... PAYSANDU.-...............

Sector.. APOYO.-........Grupo....... C.A.T.-.................

Cargo o tarea...

V.-ACTIVIDAD EN INTERROGATORIO.

a.-Colaboración..........	NINGUNA	MEDIA	TOTAL
b.-Conducta..............	MALA	REGULAR	BUENA

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria:....	MAXIMA	REGULAR	NORMAL
b.-Aislamiento necesario..	TOTAL	MEDIO	NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

....

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL)

....

Jefe de...D - 2 / R. M . 3.-.......

Tte.Cnel.............................

Arturo Maresca.-

REGION M. ESTADO MAYOR REPUBLICA O. del URUGUAY

0 2325

SECRETO

REGION MILITAR No.3.

FORMULARIO "K"

REFERENCIA	
R. M. 3	UNIDAD
479	C-106.-

ANEXO No.1: Registro de antecedentes.

FECHA.	REGISTROS
JULIO-1972.-	**ANTECEDENTES:** Integró un C. A. T .-

REGION MILITAR 3 - ESTADO MAYOR - REPUBLICA O. del URUGUAY

Paso de los Toros, Agosto 22 de 1972 .-
(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-
El Jefe D-2 / R. M. 3.-
Tte.Cnel.
Arturo Maresca.-

2326

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3789

FECHA...............

ORGANIZACION:...

APELLIDOS: PINTOS MORENI

NOMBRES: ADRIANA MARIA

C.I. Nro.:....................C.C.Serie:............Nro...........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:...

ESTADO CIVIL: SOLT. .....DOMICILIO:...

OCUPACION... EST. ....LUGAR DE TRABAJO:...........................

....

CUTIS:.............OJOS:...................CABELLOS:..........

PESO:..................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:



ACTIVIDADES:..

HIJO DE:..........................Y DE:...............................

DATOS DE LOS PADRES:..

CONYUGUE O SIMILAR:..

C.I.Nro......................C.C.Serie:..............Nro................

FECHA NACIMIENTO.......................LUGAR DE NACIMIENTO:....................

OCUPACION.............................L.TRABAJO:..........................

HIJOS: ....

G 2327

Copia No.01 al E.M.G.E./E-II.- SECRETO

REGION MILITAR No.3.

REFERENCIA	
R. M. 3	UNIDAD
483.-	C-110.-

FORMULARIO "M"

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS.

I.- DATOS PERSONALES:

NOMBRE. ADRIANA MARIA PINTOS MORENI.-..........ALIAS..URSULA.-
DOCUMENTO..C.I.-.-.-.-...............EDAD..17....ESTADO.Soltera.-
PROFESION. ESTUDIANTE.-...........ESPECIALIDAD..........
FECHA DETENCION...27-Jun-972.-...FECHA PROCESAMIENTO..........
CAUSAL PROCESAMIENTO..........................

II.-DATOS FAMILIARES: INTEGRA M.L.N. ALIAS:

	INTEGRA M.L.N.		ALIAS
ESPOSA/O..........	SI	NO	....
HIJOS:..........	SI	NO	....
....	SI	NO	....
....	SI	NO	....
PADRES..........	SI	NO	....
....	SI	NO	....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Caracter..........	FUERTE	NORMAL	DEBIL
b.-Peligrosidad......	MUCHA	MEDIA	POCA

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO..Marzo 1972.-.....(?)..DANIEL BLANCO FADOL.-..........

b.-Motivo reclutamiento....	CONVENCIMIENTO	SIMPATIA	COMPROMISO	CONVENIENCIA.
c.-Grado concientización....	FANATICO.	CONVENCIMIENTO.	SIMPATIA	ARREPENTIDO.

d.-Funcionamiento:

Columna...24........Zona......PAYSANDU.-..........
Sector...APOYO.-......Grupo. C . A . T .-..........
Cargo o tarea. Relevamiento y vigilancias de Oficiales del Ejército.-

V.-ACTIVIDAD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración..........	NINGUNA	MEDIA	TOTAL
b.-Conducta..........	MALA	REGULAR	BUENA

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria:....	MAXIMA	REGULAR	NORMAL
b.-Aislamiento necesario..	TOTAL	MEDIO	NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

....

..........(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.-)..........

El Jefe del .. D.-2 / R . M . 3 .-...

Tte.Cnel......[signature]..........

Arturo Maresca.-

REGION MILITAR ESTADO MAYOR REPUBLICA O. del URUGUAY

2328

SECRETO

REGION MILITAR No.3.

FORMULARIO "K"

REFERENCIA	
R. M. 3	UNIDAD
483.-	C-110.-

ANEXO No.1: Registro de antecedentes.

FECHA.	REGISTRO
JULIO-1972.-	**ANTECEDENTES:** Realizó tareas de vigilancias a Oficiales del Ejército.-

REGION MILITAR 3 - ESTADO MAYOR - REPUBLICA O. del URUGUAY

Paso de los Toros, Agosto 22 de 1972.-
(ES COPIA FIELDEL ORIGINAL).-
El Jefe D - 2 / R. M . 3 .-
Tte.Cnel.
Arturo Maresca.-

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO 3790

FECHA

ORGANIZACION:

APELLIDOS: TITO VIRGILIO

NOMBRES: Francisco

C.I. Nro.: 39.529 C.C.Serie: Nro Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: Solt. DOMICILIO:

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:



ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGE O SIMILAR:

C.I.Nro. C.C.Serie: Nro

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

Según Comunicación Oficial en la Prensa del día 6 de Octubre de 1974.- 3790

VISTO: La relación de funcionarios del consejo de Educación Primaria, que antecede de 30 de setiembre del corriente.-

ATENTO: A que se ha verificado que dichas personas que se encuentran en las situaciones contempladas por el Art.6° de la Ordenanza de este Consejo.-

EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

RESUELVE: 1) Instruir sumarios a los referidos empleados

2) Opérese la retención total de haberes

3) Suspéndase a la totalidad de los relacionados en el ejercicio del cargo

4) Notifíquese a la División Hacienda del Consejo de Educación Primaria para su aplicación en lo pertinente. Diligenciado, sigan los obrados a la Oficina de Sumarios del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior a fin de que se sirva instruir los procedimientos disciplinarios dispuestos, facultándosele a efectuar las acumulaciones de autos que estime procedentes. Las dependencias de Educación Primaria prestarán colaboración con carácter preferente diligenciamiento a la Oficina de Sumarios referenciada.-

ARTURO GONZALEZ PUIG
Secretario del Consejo

EDELMIRO MAÑE
RECTOR

A los efectos aclaratorios, se transcribe el Inciso 2 del artículo 6° de la Ordenanza N° 11, citada precedentemente: "Tratándose de delitos de lesa nación (Código Penal Militar), o de delitos que sean incompatibles con la actuación en Organismos docentes será preceptiva la retención total de haberes, hasta la Resolución final recaída en el expediente sumarial o hasta que exista sentencia penal condenatoria y sin perjuicio de la Independencia de la responsabilidad penal y administrativa que resultare.-

TITO VIRGILIO FRANCISCO OSTUNI 3790

11 de Agosto de 1974.-Su nombre figura entre los funcionarios del Consejo de Enseñanza Secundaria que por encontrarse comprendidos en la situación prevista en el artículo 6to. de la ordenanza 11 se dispone la instrucción de sumario por orden del C.O.N.A.E.-

El inciso 2 del artículo 6to. de la ordenanza 11 establece:

" Tratándose de delitos de lesa Nación (Código Penal Militar), o de " delitos que sean incompatibles con la actuación en Organismos do- " centes, será preceptiva la retención total de haberes, hasta la Re- " solución final recaída en el expediente sumarial o hasta que exis- " ta sentencia penal condenatoria y sin perjuicio de la independen- " cia de la responsabilidad penal y administrativa que resultare.-"

VIRGILIO OSTUNI. FRANCISCO TITO.

TITO VIRGILIO Francisco. 732. Det. 30.7.72. MLN. Col.24. Sector. Político.- Tipif: Consp. Ing. al EMIR:20.12.72. Act. comp.: Volanteadas.-Form.K.C. Nor. Nor. Alias: Arturo.- 3790 Soltero. JMI 1T. Un. capt.: Inf. 8. Maestro.

2331

COPIA No. 01/E.M.R.E./E-II

3/90

REGION MILITAR No.3.

REFERENCIA	
R. M. 3	UNIDAD
489	C- 116

FORMULARIO "K"

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS.

I.- DATOS PERSONALES:

NOMBRE. FRANCISCO TITO VIRGILIO .... ALIAS. ARTURO ......

DOCUMENTO. C.I.No.39.529 .... EDAD. 36 ... ESTADO Soltero

PROFESION. MAESTRO .... ESPECIALIDAD. ....

FECHA DETENCION. 30-Jun-72.- ... FECHA PROCESAMIENTO ....

CAUSAL PROCESAMIENTO. ....

II.-DATOS FAMILIARES:

	INTEGRA M.L.N.:		ALIAS.
ESPOSA/O........................	SI	NO	....
HIJOS:..........................	SI	NO	....
....	SI	NO	....
....	SI	NO	....
PADRES..........................	SI	NO	....
....	SI	NO	....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Caracter.........	FUERTE	NORMAL	DEBIL
b.-Peligrosidad......	MUCHA	MEDIA	POCA

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO... 1969 .... POR. JOSE MELLO RAMOS.- ....

b.-Motivo reclutamiento.....	CONVENCIMIENTO	SIMPATIA	COMPROMISO	CONVENIENCIA.
c.-Grado concientización....	FANATICO.	CONVENCIMIENTO.	SIMPATIA	ARREPENTIDO.

d.-Funcionamiento:

Columna. 24 .... Zona. PAYSANDU.- ....

Sector.... POLITICO ....Grupo. ....

Cargo o tarea. ....

V.-ACTIVIDAD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración............	NINGUNA	MEDIA	TOTAL
b.-Conducta...............	MALA	REGULAR	BUENA

VI.-FACTORES RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria	MAXIMA	REGULAR	NORMAL
b.-Aislamiento necesario..	TOTAL	MEDIO	NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

2332

....

.... (ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-

... del E.II. 2 del E.M.R.M.3.-....

Tte.Cnel. ....

ARTURO MARESCA.-

SECRETO

REGION MILITAR No.3.

FORMULARIO "K"

REFERENCIA	
R. M. 3	UNIDAD
489.-	C-116.-

ANEXO No.1: Registro de antecedentes.

FECHA.	REGISTRO
JULIO-1972.-	**ANTECEDENTES:** Interviene realizando volanteadas.-

Paso de los Toros, Agosto 22 de 1972.-
(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-
El Jefe D - 2 / R. M . 3 .-
Tte.Cnel. [firma]
Arturo Maresca.-

REGION MILITAR 3 · ESTADO MAYOR · REPUBLICA O. del URUGUAY

BATALLON DE INFANTERIA No. 8

IDENTIFICACION DACTILOSCOPICA DE

FRANCISCO TITO VIRGILIO

MANO DERECHA

PULGARES | INDICES | MEDIOS | ANULARES | MEÑIQUES

MANO IZQUIERDA

2334

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS
COMUNICADO Nº 487 HORA: 20.00'
(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 9 de setiembre de 1972.-

Las personas que se citan a continuación han sido procesadas por la Justicia Militar por los delitos que se establecen:

Procesados por aplicación del Art. 137 del Código Penal Ordinario "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS", castigado con dos a seis años de Penitenciaría:

3503
- LUIS DOMINGO PRINO RIBABEN, empleado. Domicilio Europa 923 (Paysandú)
- JULIO JORGE GIOSSA COPPOLA, estudiante. Domicilio 18 de Julio 1169, Piso 2 (Paysandú)
- AGUSTIN ANGEL FACCIO ACOSTA, estudiante. Domicilio Nuevo Berlín (R.Negro)
- JESUS EXEQUIEL RODRIGUEZ, maestro. Domiciliado en José P. Varela y Minas (Paysandú)
- CARLOS MARIA BOSCO FERNANDEZ, empleado. Domicilio Europa 1078 (Paysandú)
- HUGO ROBERTO DI SANTO SATRIANO, empleado. Domicilio Washington 620 (Paysandú)
- ALICIA HAYDEE NARI HENRIEUD, profesora. Domicilio Silvan Fernández 859 (Paysandú)
- FRANCISCO TITO VIRGILIO OSTUNI, maestro, domicilio 33 Orientales 565 (Paysandú)
- RAQUEL EUNICE CULÑEV HEIN de MALLARINO, maestra. Domicilio Barrio Jardín Pasaje 1 Nº 962 (Paysandú)
- NIDIA TERESA MIÑO NAN, maestra. Domicilio Tropa y Libertad (Paysandú)
- CELIA ESTER BRANDAO ESTEVENSON de LARA, labores. Domicilio 18 de Julio 662 (Paysandú)
- GLADYS RAQUEL BERTULO PAIS de RUIZ, mmaestra. Domicilio Independencia 1104 (Paysandú)

Por "ATENTADO A LA CONSTITUCION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS", (Art. 132 inc. 6º y art. 137) y "ASOCIACION PARA DELINQUIR" (Art. 150 del Código Penal Ordinario) y Traba de embargo genérico sobre sus bienes, derechos y acciones:

- OSCAR SABINO MADERAS VILLASBOAS, 3623
- RUBEN WASHINGTON AQUINO MORALES, 3622
- CESAR OMAR BETARTE BENITEZ, 2599
- MARIA SUSANA GONNET de BETARTE, 2600
- PABLO RICARDO BLANCO MAZZARA, y 379
- PEDRO ANTONIO GIANZA 3414

Art. 132 Inc. 6º, penado con diez a treinta años de Penitenciaría y de dos a diez años de inhabilitación absoluta.-
Art. 137, penado con dos a seis años de Penitenciaría.-
Art. 150, penado con seis meses de prisión a cinco años de Penitenciaría.-

###

MEMO Nro. 015/86 de D.N.I.I. 02/ABR/86.
SE INFORMA QUE EL CAUSANTE PARTICIPO DE
LA INAUGURACION DE UN LOCAL DEL MLN "T"
EN EL DEPARTAMENTO DE PAYSANDU UBICADO
EN LA CALLE SARANDI Y SETEMBRINO PEREDA.
CABE CONSIGNAR QUE ESTA INAUGURACION
PUEDE SIGNIFICAR EL COMIENZO DE APERTU-
RAS DE LOCALES DEL MLN "T" EN TODO EL
PAIS. VER MEMO EN FICHA DE JUAN CABI-
LLON STEFANI Nro. 2813

S E C R E T O

Bn. "Gral.L.Gómez" I.8.
S - 2.-
P A Y S A N D U.-
14Ø930ØOCT8Ø.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.67/98Ø.-

I.- EVALUACION: A - 1.-

II.- RESPONDE A: Actuaciones cumplidas por la Unidad.-

III.- T E X T O:
Esta Unidad se ha visto afectada por el pasaje a la clandestinidad de varios "L.V" controlados por la misma y su posterior ubicación en ciudades de la República Federativa de Brasíl.- Entre los "L.V" mencionados anteriormente podemos citar los siguientes:
-LEIVAS PUIG, Teótimo Herculano (C-21, registra pasaje a la // clandestinidad el 1ro. de julio de 1980 y se le había otorgado Libertad Provisoria), RODRIGUEZ SEGOVIA, Jesús Ezequiel (C-115, registra pasaje a la clandestinidad el 23 de julio de 1980, se le había otorgado Libertad Provisoria y se encontraba bajo régimen de "L.V" Categoría "A"), FERNANDEZ SOUBIRON, Carlos (C-112, registra pasaje a la clandestinidad el 7 de agosto de 1980, se le había otorgado Libertad definitiva), GARGANO MATEIO, Horacio (C-52, registra pasaje a la clandestinidad el 19 de agosto de 1980, se le había otorgado Libertad definitiva), CAMPBELL MARTINEZ, Perla Graciela (C-109, registra pasaje a la clandestinidad el día 1ro. de octubre de 1980, se le había otorgado Libertad definitiva) y SPERONI BIANCHI, Omar Adelgi (C-20, registra pasaje a la clandestinidad el día 4 de octubre de 1980, se le había otorgado Libertad definitiva).-
Ante la reiteración de este tipo de situación y el corto lapso de tiempo transcurrido entre las mismas, esta Unidad se abocó a la obtención de información tendiente a detectar los medios utilizados por dichos "L.V" para su egreso del país, los fines perseguidos en su huida hacia el Brasíl, las rutas posibles de escape utilizadas así como también cualquier otro tipo de información que pudiera obtenerse al respecto.- Como // consecuencia de las actuaciones realizadas al respecto se tomó conocimiento de que se encontraría funcionando como nexo entre las personas que quisieran huír del país y grupos de ayuda a dichas personas residentes en Brasíl, un individuo // apodado con el alias de "Gringo Telmo".- Esta personas facilitaría el pasaje de los "L.V" hacia territorio brasileño y los contactaría con los grupos existentes en ciudades del Brasíl como se dijo anteriormente.-
Se procede entonces a individualizar a dicha persona lográndose detectar que el mismo se trata de Elías STEINAJ FAICEL C.I.No.69.812 de Paysandú, de profesión agricultor, con domicilio actual en José P. Varela y Francisco Picudo de esta ciudad quien se encuentra actualmente trabajando en el Establecimiento Carpintería propiedad del Señor Newton De Souza existente en la 8va. Sección Policial del Dpto. de Rivera.- Asimismo se pudo saber que junto a esta persona se encuentra trabajando en ese mismo establecimiento el libertad vigilada controlado por esta Unidad Walter LEDESMA URRUTI, C.I.138.213 (Paysandú) el cual fué autorizado a viajar a dicho lugar a los // efectos de realizar trabajos agrícolas desde el 14 de junio al 31 de diciembre del presente año.- Se procede de inmediato a efectuar una vigilancia discreta en el domicilio de Elías STEINAJ a los efectos de identificar la o las personas que / tuvieran vinculación con el mismo, no arrojando este resulta-
...///

2337

SECRETO

3790.

///...
dos positivos en virtud de que la persona a vigilar no viajaba desde Rivera en ese lapso de tiempo.-Se procede entonces a efectuar las detenciones de la esposa de STEIMAJ de nombre Julia Dolores MANERA TARRAGONA(Doc.Nal.No.2.593.863-0)a los efectos de ampliar y confirmar la información del actual paradero y situación de STEIMAJ,y del "L.V"controlado por esta Unidad Francisco TITO VIRGILIO(C.I.39.599 de Paysandú)al tener conocimiento esta Agencia por intermedio de P.E.I.No.17/980 de la B.I.3.del presunto funcionamiento del mismo en la ciudad de Paysandú y su vinculación con el clandestino Jesús Exequiel RODRIGUEZ(esta persona está casada con Ana María STEIMAJ,hermana de Elías STEIMAJ,quien acompañó en su huida al "LV"anteriormente mencionado).-
De las declaraciones surgidas de las personas detenidas se pudo tomar conocimiento de lo informado en el P.E.I.No.66/980 de esta Unidad y el posible traslado conjunto hacia Rivera desde Paysandú de las personas Elías STEIMAJ,Jesús Exequiel RODRIGUEZ,Ana María STEIMAJ y un hijo del matrimonio integrado por las personas mencionadas en último término.-Esta información surgió del interrogatorio realizado a Francisco TITO VIRGILIO el cual además declara un posible ingreso a territorio brasileño por parte de las personas mencionadas anteriormente.-
En base a la información obtenida y al no comprobárseles vinculación alguna a las personas detenidas,se procede a detener a Elías STEIMAJ RAICEI a los efectos de poder confirmar y esclarecer la información existente,/ y liberar a las personas mencionadas anteriormente.-
Se adjunta Actas de Interrogatorio de las personas Francisco TITO VIRGILIO y Julia Dolores MANERA TARRAGONA.-

V.- DISTRIBUCION: B.I.3.-

BATALLON "GRAL. LEANDRO GOMEZ"

El Jefo Bn."Gral.L.Gómez"I.2.-
Tte.Cnel.
CARLOS M. ROMEYS.-

-.arf.-

ELEVADO A: DE-III.-
F E C H A: 18-OCT-980.-

El Comandante de la B. I. 3.-
Coronel
Hugo N. Canobra.-

F/cas.-

RESPONDE A: P.E.I.104/BE/80 Dpto.II. E.M.E.-

ELEVADO A: C. G. E.
FECHA: 24-OCTUBRE-980

DIVISION DE EJERCITO — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JS/cf

El Comandante División Ejército III.-
General
Boscán Hontou.-

ACTA: En Paysandú, a los tres días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta, en la Sede del Batallón "Gral.L.Gómez" de Infantería No.8. comparece a declarar una persona que acreditó ser Francisco TITO VIRGILIO, oriental, soltero, de 44 años de edad, con domicilio en 33 Orientales 565 de la ciudad de Paysandú, Titular de la Cédula de Identidad Policial No.39.599 del Dpto.de Paysandú, el cual es interrogado en base al siguiente tenor: .- PREGUNTADO(1)-Cómo está integrado su núcleo familiar.-CONTESTA: Vivo solo. PREGUNTADO(2)-Por su ocupación y medios de vida.-CONTESTA: Soy empleado en el Taller mecánico de Cabrera Hnos. ubicado en la calle 6 de Abril 1462 de esta ciudad donde percibo N$ 1.000.oo. mensuales.-PREGUNTADO(3)-Si tiene / conocimiento del pasaje a la clandestinidad y su posterior huída al Brasil de varios "L.V" compañeros suyos.-CONTESTA: Que si señor.-PREGUNTADO(4)-Si sabe algo más al respecto.-CONTESTA: Por manifestaciones realizadas por // Horacio GARGANO MATTIO, familiar mío, me pude enterar que los mismos se van hacia Brasil, más concretamente hacia Río de Janeiro en donde serían asilados por un Centro de Refugiados allí existente.-Los mismos no permanecerían mucho tiempo en dicho lugar pués creo son enviados a países como ser Holanda, España, Francia, Suecia y me parece que también la URSS.-PREGUNTADO (5)-Si puede decirme la forma por la cual GARGANO MATTIO se había enterado de lo mencionado por usted anteriormente.-CONTESTA: Me parece que el mismo se enteró por comentarios realizados por otras personas a las cuales no conozco pué él no mesles nombró.-PREGUNTADO(6)-Que relación tiene usted / con el ciudadano Jesús Exequiel RODRIGUEZ.-CONTESTA: Yó lo conozco pués fui detenido junto con él por ser integrante del M.L.N.(tupamaros) y posteriormente ser trasladado al E.M.R.No.1 en donde en algunas circunstancias conversaba con él.-PREGUNTADO(7)-Si visitó en alguna oportunidad a Jesús Exequiel RODRIGUEZ después que éste fuera liberado.-CONTESTA: Que si señor, pu como yó lo conocía lo fuí a saludar para saber algo de su estado, pero después de esa vez nunca más lo ví.-PREGUNTADO(8)-Si tiene conocimiento de / donde se encuentra actualmente dicha persona.-CONTESTA: Por comentarios realizados por los "L.V" cuando nos veníamos a presentar a esta Unidad me pude enterar de que se había ido para el Brasil y que posiblemente habría atravesado la frontera por la ciudad de Rivera.-PREGUNTADO(9)-Si sabe algo más sobre la ida de Jesús Exequiel RODRIGUEZ hacia el Brasil.-CONTESTA: Me parece que el mismo se fué con la señora, un hijo y el cuñado de éste de apellido STEINAJ en COPAY pero no me acuerdo el día ni la hora.-PREGUNTADO(10)-Si conoce a Elías STEINAJ, como y en que circunstancias lo conoció.-CONTESTA: Lo conozco pués iba conmigo a la escuela cuando éramos chicos y despu lo volví a ver por que como andaba necesitando trabajo lo fuí a ver para que me tomara como peón de un establecimiento en el cual él está trabajando.-PREGUNTADO(11)-Si tiene conocimiento de la situación actual y trabajo que estaría realizando STEINAJ en dicho establecimiento.-CONTESTA: Me parece que está por la zona de Rivera en unas plantaciones de soja y viene

...///

///... de vez en cuando a visitar sus familiares aquí en Paysandú.-PRE-// GUNTADO(12)-Si tiene conocimiento de algo más acerca de todo lo relacionado con las personas que pasan a la clandestinidad y su posterior huída hacia el Brasil.-CONTESTA:Me parece que los mismos recibirían ayuda desde el exterior para solventar los gastos ocasionados por el traslado y serían ubicados en Brasil por personas que los ayudarían en ese sentido.-PREGUNTADO(13)-Si podría decirme la forma por la cual se enteró de lo dicho anteriormente.-CONTESTA:Por intermedio de comentarios que a veces se realizan,personas estas que ahora no recuerdo y por deducciones mías.-PREGUNTADO(14)-Si tiene algo más que agregar,enmendar o rectificar a lo antes mencionado en la presente declaración la que se efectuó sin apremios físicos.-CONTESTA:Que no señor-.-
Se labra y firma la presente en un original y cinco copias del mismo tenor en el lugar y fecha antes indicados.-

FRANCISCO TITO VIRGILIO .-
(C.I.No.39.599).-

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3791

FECHA...............

ORGANIZACION:

APELLIDOS: AMI MOLINA

NOMBRES: ARIEL OZER

C.I. Nro.: 52.183 C.C.Serie: Nro Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: CASADO DOMICILIO:

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:



ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro C.C.Serie: Nro

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

COMUNICADO No. 382 Montevideo,2 de Agosto de 1972.-

Continuando anteriores actuaciones que se llevaban a cabo en el Dpto. de Paysandú,se logró la captura de varias personas integrantes de la columna 24 de la organización que opera en nuestro país.-
Los detenidos,sometidos a la Justicia Militar,y su vinculación,son los que detallan a continuación:

3791

ARIEL OZER AMI MOLINA (a) "DANIEL",oriental,soltero,31 años,relojero. Formaba parte del Sector Político,habiendo también realizado tareas de propaganda.En el año 1963 estuvo vinculado con el robo de armas realizado en el Tiro Suizo de Nueva Helvecia,por la mafia organizada.

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
M O N T E V I D E O
COPIA FICHA O.C.O.A.
20 1500 Ene. 75

3791

Nombre: AMI MOLINA Ariel Ozer

Alias: Daniel

CI: 82.183

Nacionalidad: Oriental

Est. Civil; Casado

Fecha de Nac. 31 años

Ocupación: Relojero

ANTECEDENTES: Intervino realizando volanteadas; propaganda y evaluación de personas dentro del Frente Amplio.- Funcionó en la Col. 24 zona Paysandú Sector Político.

SECRETO

COPIA No. 01/E.M.G.E./E-II

REGION MILITAR No. 3.

FORMULARIO ...

REFERENCIA	
R. M. 3	UNIDAD
508	C-121

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS.

I.- DATOS PERSONALES:

NOMBRE. ARIEL OZER AMI MOLINA ....ALIAS. DANIEL ...

DOCUMENTO. C.I.No. 52.183 ....EDAD. 31. ESTADO. Casado

PROFESION RELOJERO ..........ESPECIALIDAD..........

FECHA DETENCION.. 4-JUN-972 ....FECHA PROCESAMIENTO..........

CAUSAL PROCESAMIENTO..........

II.-DATOS FAMILIARES: INTEGRA M.L.N. ALIAS

	INTEGRA M.L.N.		ALIAS
ESPOSA/O. ALICIA SILVA PALUMBO	SI	NO	....
HIJOS:..........	SI	NO	....
....	SI	NO	....
....	SI	NO	....
PADRES..........	SI	NO	....
....	SI	NO	....

III.-PERSONALIDAD:

a.-Caracter..........	FUERTE	NORMAL	DEBIL
b.-Peligrosidad.....	MUCHA	MEDIA	POCA

IV.-INTEGRACION AL M.L.N.

a.-FECHA RECLUTAMIENTO.. Abril 1971... VALENTIN PIÑEIRO ....

b.-Motivo reclutamiento....	CONVENCIMIENTO	SIMPATIA	COMPROMISO	CONVENIENCIA
c.-Grado concientisación....	FANATICO	CONVENCIDO	SIMPATIA	ARREPENTIDO.

d.-Funcionamiento:

Columna. 24 .... PAYSANDU ....

Sector. POLITICO ....Grupo..........

Cargo o tarea..........

V.-ACTIVIDAD EN INTERROGATORIO.

a.-Colaboración..........	BUENA	MALA	NULA
b.-Conducta..........	MALA	REGULAR	BUENA

VI.-FACTORES RECLUSION.

a.-Seguridad necesaria....	MAXIMA	REGULAR	NORMAL
b.-Aislamiento necesario..	TOTAL	MEDIO	NORMAL

VII.-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR.

Estuvo implicado en el año 1963 en el robo de armas de Nueva Helvacia realizado por RAUL SENDIC y otros.-

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL)

El Jefe del D.2 del E.M.R.M.3.-

Tte.Cnel. Arturo Marasca.-

REGION MILITAR ... ESTADO MAYOR ... REPUBLICA ... URUGUAY

0: 2343

SECRETO

SECRETO

REGION MILITAR No.3.

FORMULARIO "K".

REFERENCIA	
R. M. 3	UNIDAD
508.-	C-121.-

ANEXO No.1: Registro de Antecedentes.

FECHA.	REGISTRO
JULIO-1972.-	**ANTECEDENTES:** Intervino realizando volanteadas,propaganda y evaluación de personas demtro del Frente Amplio.-

REGION MILITAR 3 · ESTADO MAYOR · REPUBLICA O. del URUGUAY

Paso de los Toros,Agosto 22 de 1972.-
(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-
El Jefe D - 2 R. M. 3.-
Tte.Cnel. [firma]
Arturo Maresca.-

DE INFANTERIA No. 8

IDENTIFICACION DACTILOSCOPICA DE

ARIEL OZER AMI MOLINA

MANO DERECHA

PULGARES | INDICES | MEDIOS | ANULARES | MEÑIQUES

MANO IZQUIERDA

2345

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3793

FECHA.

ORGANIZACION:

APELLIDOS: FERNANDEZ DE CLAVIJO

NOMBRES: MARIA TERESA

C.I. Nro.: C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: CASADA DOMICILIO: BRUNO MENDEZ 3445/3

OCUPACION. LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:



ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro. C.C.Serie: Nro.

FECHA NACIMIENTO. LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION. L.TRABAJO:

HIJOS:

NOMBRE: FERNANDEZ TEJEIRO de CLAVIJO, María Teresa

Fue procesado el día 6-11-72 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 60(V) y 7 del CPM y 137 y 54 del CP.O.-

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

3793

47547

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

MARIA
AMRIA TERESA FERNANDEZ TEJEIRO.-

C.I. 1.076.357.-
C.C.
F.N. 24-10-947.en MONTEVIDEO.-
Ult.Dom.Con.Pedro Vidal 2303.-
Ocup. Empleada de "CASMU".-



FERNANDEZ de ILAUIJO, MARIA TERESA.

3793

UN CONOCIDO BASQUETBO[...] FUE DETENIDO POR TUPA[...]



En la composición gráfica los cuatro sediciosos capturados recientemente. De izquierda a derecha: el conocido player de Tabaré, Milton Freire y los miembros de una CAF, Bruno Iparraguirre, Stella Lacruz y María Teresa Fernández.

Las Fuerzas Conjuntas dieron a conocer un [...] sobre la detención del conocido jugador del [...] ton Freire y de tres integrantes de un Gru[...] (C.A.F.). Cabe señalar que el deportista hab[...] vos para la columna 70 de los tupamaros.

El comunicado Nº 457 expresa lo siguiente:

"Continuando las operaciones realizadas en la capital se logra la detención, en la vía pública, de un faccioso que se desempeñaba en el comando de la columna 70 de la organización criminal: se trata de MILTON OSVALDO FREIRE BALEIRON (a) "TERO", casado, empleado de CASMU y conocido deportista, domiciliado en Bruno Méndez 3495 Apto. 3. Integraba el movimiento desde abril de 1971, habiendo sido reclutado en un campamento de cañeros en el Cerro, por otro delincuente. Pasó a integrar el sector de trabajadores de la columna 70 para luego participar en grupos de adoctrinamiento y desempeñarse en el Frente de Masas a nivel de un Movimiento integrante de un partido político ,siendo responsable en éste del sector Salud.

Participó además en diferentes acciones entre las que se citan el copamiento armado en el cine Capurro y robo de máquinas en ACDE. Asimismo se logra la detención de un CAF (Grupo de Acción en Formac[...] mentos:

MARIA[...] JO (a) "L[...] con el mi[...] se realizab[...] vino en pi[...] cia.

BRUNO[...] "OSVALDO[...] do de CA[...] tegraba la[...] tuando en [...] borador d[...] captar nue[...]

STELL[...] "ANA", se[...] mo domici[...] nes de ado[...] organizació[...]

Com 624 - 14-11-72

PROC POR: "CONSPIRACION"

2348

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.-

COMUNICADO Nº 457 HORA: 11.00'

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 29 de Agosto de 1972.-

Continuando las operaciones realizadas en la Capital se logra la detención, en la vía pública, de un faccioso que se desempeñaba en el Comando de la Columna 70 de la organización criminal; se trata de:

192 MILTON OSVALDO FREIRE BALEIRON (a) "TERO", casado, empleado de C.A.S.M.U. y conocido deportista, domiciliado en Bruno Méndez 3495 Apto. 3.- Integraba el movimiento desde Abril de 1971, habiendo sido reclutado en un campamento de cañeros en el Cerro, por otro delincuente.-

Pasó a integrar el Sector de Trabajadores de la Columna 70 para luego participar en grupos de adoctrinamiento y desempeñarse en el Frente de Masas a nivel de un Movimiento integrante de un Partido Político, siendo responsable, en éste, del Sector Salud.-

Participó además en diferentes acciones entre las que se citan el copamiento armado en el Cine Capurro y robo de máquinas en A.C.D.E.-

Asimismo se logra la detención de un C.A.F. (Grupo de Acción en Formación) compuesto por los siguientes elementos:

93 MARIA TERESA FERNANDEZ DE CLAVIJO (a) "LAURA", casada, empleada de C.A.S.M.U. con el mismo domicilio que el anterior, en el que se realizaban reuniones de adoctrinamiento.-

Intervino en pintadas, volanteadas y tareas de vigilancia.-

94 BRUNO HEBER IPARRAGUIRRE SOSA (a) "OSVALDO", casado, de 31 años de edad, empleado de C.A.S.M.U., domiciliado en Gallinal 2268. Integraba la organización desde fines de 1970, actuando en el momento de su detención como colaborador de FREIRE BALEIRON con la misión de captar nuevos elementos.-

95 STELLA MARY LACRUZ CASTILLO (a) "ANA", soltera, funcionaria de C.A.S.M.U., con el mismo domicilio que el anterior, participó en reuniones de adoctrinamiento, habiéndose integrado a la organización criminal en Febrero del corriente año.-

---

NOTA: Hay fotos.-

FERNANDEZ de CLAVIJO MARIA T.

INFORME MENSUAL DE MARZO/1974 DE LA JEFATURA DE MONTEVIDEO.-DIA 15.-

DETENCIONES DE LOS EXTREMISTAS:FUENTES GRIZUT Y RICO D'ANGELO-D-4 CON PASE AL COMANDO DEL EJERCITO.-

El día 12 de los corrientes,personal dependiente de la D.Invest.(Dpto.de hurtos y Rapiñas),procedió a la detención de una persona sospechosa,en el interior de un coche taxímetro,a la vez que se le incautó un folleto titulado:"EL TUPAMARO",(ORGANO DEL MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL TUPAMAROS).-

Trasladado el detenido a la D.N.I.I.,resultó ser la persona:
JORGE MANUEL FUENTES GRIZUT,de nacionalidad oriental,soltero,de 20 años,domiciliado en MONTE CASEROS 2854 apto.11,empleado del C.A.S.M.U.-

Personal de este departamento tuvo a su cargo la faz interrogatoria a traves de la cual,el detenido admite pertenecer a la orga.ext.,a la que se vincula a principios de 1972,siendo reclutado por el sedicioso procesado MILTON FREIRE(a)ELTERO, funcionando el detenido en un CAT del sector de trabajadores de la COLUMNA 70 con el (a)de PACO,CAT este que se encontraba integrado además por los sediciosos procesados STELLA MARY LA CRUZ(a)ANA,MARIA T.FERNANDEZ DE CLAVIJO,(a)LAURA,BRUNO HEBER IBARRAGUERRE(a)OSVALDO,actualmente procesado y por los ahora prófugos:
WALTER HUGO RICO D'ANGELO (a)ANTONIO,
FRANCISCO J.ARDEMA ( )"PANCHO",
ENRIQUE MARTINEZ TEJERA (a)QUIQUE"
JULIO MARTINEZ VANZULLI ( )CABEZA y
WALTER WALDUSCHE (a) GABRIEL y el ya nombrado FREIRE.-

En posteriores procedimientos,personal de este Dpto.logra la detención de:
WALTER HUGO RICO D'ANGELO,or.solt.25 años,empleado de C.A.S.M.U.quien interrogado en forma exhaustiva,admite estar vinculado al movimiento extremista desde mayo de 1972,siendo reclutado por el profugo FRANCISCO J.ARDEMA (a)PANCHO.-

En sucesivas actuaciones practicadas,se trató obtener la detención de los restantes integrantes delgrupo aquí mencionados,pero con resultados negativos,llegandose así a establecer que los mismo habían pasado a la clandestinidad,procediendose por lo tanto este Dpto.a librar las respectivas solicitudes de capturas.-

A partir de este momento,los detenidos pasaron a disposición del Comando del Ejército,cuyos efectivos profundizaron lo actuado hasta el momento.-

Con fecha 19 de los corrientes,este Dpto.elevó al Sr.Juez Militar de Instrucción de 1er Turno,Memorandum explicativo de todo lo aquí consignado hasta el momento.-

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3795 ....

FECHA...............

ORGANIZACION:..

APELLIDOS: LA CRUZ CASTILLO ....

NOMBRES: STELLA MARY ....

C.I. Nro.:....................C.C.Serie:............Nro...........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:..

OCUPACION.......................LUGAR DE TRABAJO:....................................

....

CUTIS:.............OJOS:..................CABELLOS:..................................

PESO:.................ESTATURA:.............SEÑAS PARTICULARES:........................

....

ACTIVIDADES:..

....





HIJO DE:..

DATOS DE LOS PADRES:..

....

CONYUGUE O SIMILAR:...

C.I.Nro......................C.C.Serie:...............Nro...........................

FECHA NACIMIENTO.....................LUGAR DE NACIMIENTO:..............................

OCUPACION..........................L.TRABAJO:...

HIJOS: ....

....

....

1) STELLA LACRUZ, Empleada, soltera, de 23 años, Atentado a la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios (está pedido el cambio de carátula en Primera Instancia y la excarcelación) Fecha detención el 13/7/72.-Integrante de un C.A.T. J.M.I.1er. Turno.- 3795

0)



3795

LA CRUZ CASTILLO, STELLA MARY.-

CONOCIDO BASQUETBOLISTA COMANDABA COLUMNA DE LA ORGANIZACION EXTREMISTA

3792 3793 3794 3795



Freire Baleirón, Fernández de Clavijo, Iparraguirre Sosa, Lacru Castillo: el primero jugador de Tabaré y los cuatro, empleados del Centro de Asistencia del Sindicato Médico del Uruguay.

CONTINUANDO las operaciones realizadas en la capital s logra la detención, en la vía pública, de un faccioso que se desempeñaba en el Comando de la Columna 70 de la organización criminal; se trata de:

Milton Osvaldo Freire Baleirón (a) "TERO", casado, empleado de C.A.S.M.U. y conocido deportista, domiciliado en Bruno Méndez 3495 Apto. 3. Integraba el movimiento desde Abril de 1971, habiendo sido reclutado en un campamento de cañeros en el Cerro, por otro delincuente.

Pasó a integrar el Sector de Trabajadores de la Columna 70 para luego participar en grupos de adoctrinamiento y desempeñarse en el Frente de Masas a nivel de un Movimiento integrante de un Partido Político, siendo responsable, en éste, del Sector Salud.

Particip además en diferentes acciones entre las que se citan el copamiento armado en el Cine Capurro y robo de máquinas de A.C.D.E.

Asimismo se logra la detención de un C.A.F. (Grupo de Acción en Formación) compuesto por los siguientes elementos:

María Teresa Fernández de Clavijo (a) "LAURA", casada, empleada de C.A.S.M.U. con el mismo domicilio que el anterior, en el que se realizaban reuniones de adoctrinamiento.

Intervino en pintadas, volanteadas y tareas de vigilancia.

Bruno Heber Iparraguirre Sosa (a) "OSVALDO", casado, de 31 años de edad, empleado de C.A.S.M.U., domiciliado en Gallinal 2268. Integraba la organización desde fines de 1970, actuando en el momento de su detención como colaborador de Freire Baleirón con la misión de captar nuevos elementos.

Stella Mar, Lacruz Castillo (a) "ANA", soltera, funcionaria de C.A.S.M.U., con el mismo domicilio que el anterior, participó en reuniones de adoctrinamiento, habiéndose integrado a la organización criminal en febrero del corriente año.

Sediciosos Son Enviados a la Cárcel

Las personas que se citan a continuación, han sido procesadas por la Justicia Militar, por los delitos que se establecen: 2099

ELEAZAR ALVAREZ, peón rural, domiciliado en Nuevo Berlín, y 4214

JOSE LUIS MUÑOZ, empleado del Municipio, con domicilio en Alberto Lasplaces 1557,

por: "Conspiración seguida de actos preparatorios de atentado a la Constitución". 1818

ANA MARIA VARELA, nurse, domiciliada en Martín C. Martínez 2028 Ap. 3, y 3629

JAVIER ELIAS MARIA ROBAINA SINDIN, estudiante de Medicina, con domicilio en Florencio Escardó 1468,

por: "Asistencia a la Asociación". 63

SUSANA ALBERTI ALE, domiciliada en Rambla República del Perú 1093 Ap. 24,

por: "Asociación para delinquir" y "Auto-evasión". 4290

DIANA RIVA MAIDANIC POTASNIK, estudiante de Psicología Infantil, con domicilio en Concepción del Uruguay 1530,

por: "Asistencia a los asociados". 3792

MILTON OSVALDO FREIRE BALEIRON, empleado de CASMU, domiciliado en Bruno Méndez 3495 Ap. 3.

por: "Conspiración seguida de actos preparatorios de atentado a la Constitución" y "Co-autoría de rapiña". 3793

MARIA TERESA FERNANDEZ TEIJEIRO DE CLAVIJO, con domicilio en Bruno Méndez 3495 Ap. 3, empleada de CASMU. 3795

STELLA MARY LACRUZ CASTILLOS, empleada de CASMU, domiciliada en Gustavo Gallinal 2268, y 4039

JAVIER SILVIO SILVA IGLESIAS, empleado, con domicilio en Alberto Lasplaces 1563,

por: "Conspiración".

Com 624 - 14-11-72

PROC. POR: "CONSPIRACIÓN"

NOMBRE: LA CRUZ CASTILLO Stella Mary

Fue procesado el día 13/7/72 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 132 Inc. 6° y 150 del CPO, 7 del CPM y 54 del CPO.

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

3795

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

2353

LA CRUZ STELLA MARY

INFORME MENSUAL DE MARZO/1974 DE LA JEFATURA DE MONTEVIDEO.-DIA 15.-

DETENCIONES DE LOS EXTREMISTAS:FUENTES GRIZUT Y RICO D'ANGELO-D-4 CON PASE AL COMANDO DEL EJERCITO.-

El día 12 de los corrientes,personal dependiente de la D.Invest.(Dpto.de hurtos y Rapiñas),procedió a la detención de una persona sospechosa,en el interior de un coche taxímetro,a la vez que se le incautó un folleto titulado:"EL TUPAMARO",(ORGANO DEL MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL TUPAMAROS).-

Trasladado el detenido,a la D.N.I.I.,resultó ser la persona:

JORGE MANUEL FUENTES GRIZUT,de nacionalidad oriental,soltero,de 20 años,domiciliado en MONTE CASEROS 2854 apto.11,empleado del C.A.S.M.U.-

Personal de este departamento tuvo a su cargo la fas interrogatoria a traves de la cual,el detenido admite pertenecer a la orga.ext.,a la que se vincula a principios de 1972,siendo reclutado por el sedicioso procesado MILTON FREIRE(a)ELTERO, funcionando el detenido en un CAT del sector de trabajadores de la COLUMNA 70 con el (a)de PACO,CAT este que se encontraba integrado además por los sediciosos procesados STELLA MARY LA CRUZ(a)ANA,MARIA T.FERNANDEZ DE CLAVIJO,(a)LAURA,BRUNO HEBER IBARRAGUERRE(a)OSVALDO,actualmente procesado y por los ahora prófugos:

WALTER HUGO RICO D'ANGELO (a)ANTONIO,
FRANCISCO J.AMORENA ( )"PANCHO",
ENRIQUE MARTINEZ TEJERA (a)"QUIQUE"
JULIO MARTINEZ VANZULLI ( )CABEZA y
WALTER WALLUSCHE (a) GABRIEL y el ya nombrado FREIRE.-

En posteriores procedimientos,personal de este Dpto.logra la detención de: WALTER HUGO RICO D'ANGELO,or.solt.25 años,empleado de C.A.SM.U.quien interrogado en forma exhaustiva,admite estar vinculado al movimiento extremista desde mayo de 1972,siendo reclutado por el profugo FRANCISCO J.AMORENA (a)PANCHO.-

En sucesivas actuaciones practicadas,se trató obtener la detención de los restantes integrantes delgrupo aquí mencionados,pero con resultados negativos,llegandose asi a establecer que los mismo habían pasado a la clandestinidad,procediendose por lo tanto este Dpto.a librar las respectivas solicitudes de capturas.-

A partir de este momento,los detenidos pasaron a disposición del Comando del Ejército,cuyos efectivos profundizaron lo actuado hasta el momento.-

Con fecha 19 de los corrientes,este Dpto.elevó al Sr.Juez Militar de Instrucción de 1er Turno,Memorandum explicativo de todo lo aquí consignado hasta el momento.-

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO: 3797

FECHA:

ORGANIZACION:

APELLIDOS: PINTOS ROHNER

NOMBRES: NESTOR ABEL

C.I. Nro.: C.C.Serie: Nro. Pspte:

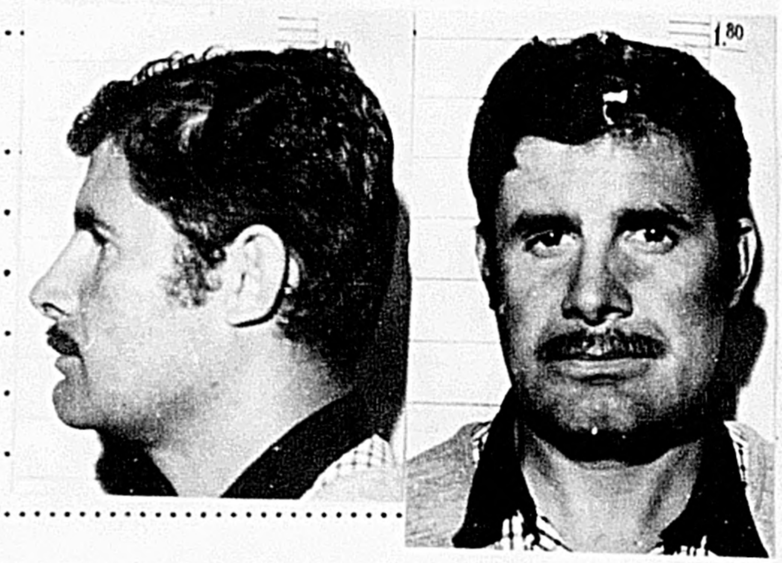
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: CASADO DOMICILIO: RARUA ROMUS 2499

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:



ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro C.C.Serie: Nro

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

NOMBRE: PINTOS BOHNER Nestor Abel

Fue procesado el día 29/EN/73 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 150 del CPO.

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR". H. 94

PINTOS ROHNER, NESTOR ABEL.-

Otra Chacra Sediciosa

Ulteriores investigaciones permitieron determinar que en otra chacra ubicada en Cno. del Poniente 4945, existía una base del movimiento clandestino. Allí fueron apresados:

3796 **Oscar Suárez Moyano (a.) "Marcos".** Casado, de 25 años de edad, empleado del Banco de Seguros, con domicilio en Gonzalo Ramírez 1721, ap. 1. Había sido reclutado en el mes de febrero. Era copropietario de la chacra, donde se pensaba construir una mazmorra para detenidos.

En ese lugar se dio albergue a prófugos de la Justicia y se realizaron reuniones con la participación de varios integrantes de cierta relevancia en la organización. 3797

Néstor Abel Pintos Rohner (a.) "Pablo". Casado, de 33 años, funcionario del Banco de la República. Afincado en Parva Domus 2499. Otro copropietario de la chacra. Tenía pleno conocimiento de lo que allí se realizaba, habiendo intervenido en varias reuniones. Se había vinculado al MLN por intermedio de Oscar Suárez, que le propuso su pasaje a la cobertura de otra chacra. Prestó apoyo sanitario con su vehículo al operativo montado en la ciudad de Las Piedras el 14 de abril y que culminara con la muerte del capitán Motto Benvenutto. 3798

Eduardo Edison González Míguez (a.) "Joaquín". Casado, carpintero, domiciliado en una pensión sita en Chaná 2186. Integraba la organización desde el mes de febrero. Fue reclutado en el Movimiento Nacional de Desocupados. Mediante sucesivos contactos se conectó con Suárez Moyano, pasando a trabajar para el movimiento criminal. 3799

Elizabeth Esmeralda Rodríguez de González (a.) "Alicia". Esposa del anterior. Integraba la organización desde la misma época y efectuaba idénticas tareas.

COM. 776 - 26 - III - 73

FUE - PROCESADO - POR:

"ASISTENCIA - A LA - ASOCIACION PARA DELINQUIR"

Com 465 - 31-8-72

ENCARGADO JUNTO CON OTROS 3 DE DAR MUERTE AL CAP. DE CORBETA ERNESTO MOTTO.-

MAT. 26/5/75 - O.P.M. - 25-II-75

INTERNADO - M.P.S. - FEB. 75 - DE II

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS.-

COMUNICADO Nº 458 HORA: 20.00'

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 29 de Agosto de 1972.-

Por informaciones en poder de las Fuerzas Conjuntas, se captura una base del movimiento subversivo, en una chacra de Cno. del Poniente 4945, resultando implicados y detenidos en los procedimientos:

796 OSCAR SUAREZ MOYANO (a) "MARCOS", casado, empleado del Banco de Seguros del Estado, con domicilio en Gonzalo Ramírez 1721 Ap. 1. Había sido reclutado en el mes de Febrero. Era co-propietario de la chacra, donde se había pensado en la posibilidad de hacer una mazmorra tupamara; allí mismo se dió albergue a elementos clandestinos y se realizaron reuniones con la participación de integrantes de la organización de asesinos.-

797 NESTOR ABEL PINTOS ROHRER (a) "PABLO", casado, de 33 años de edad, funcionario del B.R.O.U., con domicilio en Parva Domus 2499. Siendo co-propietario de la chacra de referencia, tenía pleno conocimiento de lo que allí se realizaba, habiendo participado en varias reuniones. Se había vinculado al movimiento por medio de OSCAR SUAREZ (a) "MARCOS" quien le había propuesto su pasaje a la cobertura de otra chacra; prestó apoyo sanitario con su vehículo al operativo montado en la Ciudad de Las Piedras el 14 de Abril y que culminara con la muerte del Cap. Motto.-

3798 EDUARDO EDISON GONZALEZ MIGUEZ (a) "JOAQUIN", casado, de oficio carpintero, domiciliado en una pensión de Chaná 2186. Integraba la organización desde Febrero, habiendo sido reclutado en el Movimiento Nacional de Desocupados; por medio de sucesivos contactos se conecta con SUAREZ MOYANO, pasando a trabajar en beneficio de la mafia delictiva.-

99 ELIZABETH ESMERALDA RODRIGUEZ DE GONZALEZ (a) "ALICIA", casada, con el mismo domicilio que el anterior. Integraba el movimiento desde la misma época que su esposo, ocupándose de idénticos cometidos.-

---

NOTA: Hay fotos.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Servicio de Información de Defensa

Montevideo, 5 de enero de 1974.-

ASUNTO: Se evacúan antecedentes.-

ORIGEN: DEPARTAMENTO II del E.M.E..-

CLASIFICACION: A (FUENTE) 1 (INFORMACION)

REFERENCIA: Pedido de Información (I) No. 61/973..-

DIFUSION DEL: S. I. D. **PARA:** Dpto. II del E.M.E..-

M E M O R A N D U M Nº 5/973.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: PINTOS ROHMER, Abel (a) "Pablo".-

REGISTRAMOS: PINTOS ROHMER, Néstor Abel (a) "Pablo" - "Pelo".-

Edad: 33 años (1972) - Domicilio: Parva Domus 2499.-

Funcionario del Banco de la Rpca. Oriental del Uruguay.-

Est.Civil: casado.-

30/VIII/972: Detenido junto a otros 3 extremistas, en la chacra de Cno. del Poniente 4945, al tenerse información de que en la misma se realizaban movimientos sospechosos. Era co-propietario de la citada chacra; tenía conocimiento de que en la misma se realizaban reuniones entre elementos extremistas. Admite haber prestado apoyo sanitario con su vehículo, en oportunidad de la acción tupamara montada en la ciudad de Las Piedras el día 14 de abril/72, donde encontrara muerte el Capitán MOTTO. A los efectos de [illegible] la acción se reunían: José R. [illegible] FERNANDEZ (a) "Ruben"; [illegible] (a) "[illegible]"; Abel D. [illegible] SUAREZ (a) "Pancho"; y [illegible] (a) "Víctor". Operaba dentro de la Col. 7 "COLLAR".-

26/III/973: Procesado por el delito de "Asistencia a la Asociación para delinquir".-

VII/973: Se encuentra detenido en el E.M.R. No. 1.-

El Director del Servicio de Información de Defensa.-

[illegible] Coronel.

POR LA COPIA:

El Jefe de Secretaría.

Teniente Coronel.

No. 3799

Organización: M. L. N.

Fecha de confección:

A. - DOCUMENTACION:

RODRIGUEZ DE GONZALEZ	ELIZABETH ESMERALDA
Apellidos	Nombres
Fecha de Nacimiento	Datos de Partida de Nacimiento
Cédula de Identidad	
Estado Civil	Datos de la Partida de Matrimonio

Domicilios Anteriores:

-
- CHANA 2186
-

Domicilio actual:

-

B. - FILIACION:

CUTIS OJOS

CABELLOS

ESTATURA

PESO

SEÑAS PARTICULARES:

-
-



C. - ACTIVIDADES:

1.- Enseñanza:

2.- Política:

3.- Gremial:

4. - Religiosa:



EJERCITO NACIONAL GRUPO OPERATIVO

DEPARTAMENTO E-II

FECHA /5 octubre de 1973 HORA 1030 No. OPERATIVO OCOA

Procedimiento en la finca sita en calle Propios 1722 No. 1722

Piso Apto. 1 Telef.

OCUPANTES DE LA FINCA EN MOMENTOS DEL PROCEDIMIENTO

3799

Nombres ELIZABETH ESMERALDA RODRIGUEZ PEREYRA C.I. Dpto.

Fecha Nac. 3/12/944 Lugar Mdeo C.C. Dpto.

Profesion Ocupacion empleado Oficio

Lugar de trabajo Estudia en:

Otras actividades:

Nombres C.I. Dpto.

Fecha Nac. Lugar C.C. Dpto.

Profesion Ocupacion Oficio

Lugar de trabajo Estudia en:

Otras actividades:

Nombres C.I. Dpto.

Fecha Nac. Lugar C.C. Dpto.

Profesion: Ocupacion Oficio

Lugar de trabajo Estudia en:

Otras actividades:

Nombres C.I. Dpto.

Fecha Nac. Lugar C.C. Dpto.

Profesion Ocupacion Oficio

Lugar de trabajo Estudia en:

Otras actividades:

PROPIETARIO DE LA FINCA:

INQUILINO DE LA FINCA:

1 - MATERIAL INCAUTADO:

2 - REFUERZOS RECIBIDOS:

3 - CAUSAS QUE MOTIVARON EL PROCEDIMIENTO:

Cuando fue detenida le tomaron los documentos en el Reg. C. 1 luego la llevaron a Junta de Recla saliendo en libertad 19/5/73. Se presenta todos los primeros de mes en el Florida.-

4 - RESULTADOS DEL OPERATIVO:

Recibí el documento: Libreta de casamiento perteneciente a Eduardo edison Gonzalez y Esmeralda Rodriguez.- CC. BCA 54539-

1 FOTO CARNET -

Elizabeth R. de González

ELIZABETH RODRIGUEZ

Nota.- Fueron detenidos en el local "El Potrero" sito en calle El Poniente.

- CI 1.291.821

- Detenido 21/junio 72. por Reg. C. 1.

PROC. POR:

ENCUBRIMIENTO de ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION.-

2362

25-ENE-74

ESTA EN LIBERTAD VIGILADA Y SE PRESENTA EN BN. I. 1.-

3799

PEREZ LUTZ JORGE

D.E.III
D - II
B.DE LOS TOROS
271200-Jun-74

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.114/974.-

I.-EVALUACION: C - 1

II.-RESPONDE A: Informaciones en poder de la D-2/E.M.DE-III obtenidas en interrogatorios practicados a liberados del Penal de Punta Carretas.-

III.-T E X T O:

A-No se capta un funcionamiento activo,pero son sindicados como dirigentes o bien como más activos en la Sección de Sediciosos procesados a los siguientes reclusos.-

-ANIBAL RODRIGUEZ "Monterito"- OSCAR ACEVEDO "Tuerto"- PEDRO ROCCO(contador)
-JORGE PEREZ LUTZ- PEREIRO -TORTOZA-Estos delegados de los procesados para hablar con las autoridades en caso de alguna queja o para obtener beneficios.
-CAMPODONICO-KOBIMINSKI(flaco,alto,rubio)-OTERO-GUIMARAENS-FERNANDEZ y"TARAS BULBAS".-Son los encargados de nombrar mandadero y faginero entre los reclusos,generalmente son nombrads los que ellos quieren por causas que les interesa y que se desconocen.-

B-Se encontró en poder de un sedicioso liberado unas tiras de papel de aproximadamente 3 cms.de ancho por unos 40 cms.de largo.de textura muy fina,similar al empleado para fumar.-

Los mensajes encontrados en berretines,que procedían de Punta Carretas, aparentemente estarían escritos en ese papel.-

Los deyenidos interrogados manifiestan que era utilizado para armar cigarros y que solo algunos de lis detenidos lo tenían,siendo ellos los nombrados en Parágrafo A anterior.-

Según manifestaciones de los interrogados dichas tiras de papel,cortadas todas iguales,procedían de la imprenta de la Cárcel.-

C-Podría existir una corriente de mensajes que salga de la cárcel,ésto es casi seguro.-

Para ello utilizarían la salida de manualidades,preferentemente los muñecos de trapo,que se prestan muy bien para ello.

El encargado de reunir las manualidades, es un recluso CAMPODONICO
Otros métodos utilizados serían los niños que visitan a los reclusos y son tenidos en la falda por ellos.Tambien podría utilizarse la ropa que sale a lavar,uno de los que hace este es un recluso de apellido CABALLERO.-

D-Se llevarían a cabo guitarreadas,donde se interpretan canciones de los Olimareños,se le música a poemas de autores de izquierda y se conponen canciones alusivas a su reclusión,detención y actividades anteriores a su caída

Los principales integrantes de estas actividades serían:
"Flaco Sosa"(Sosita).-"El falgo".-"El Fraile Constanzo".-

RODRIGUEZ de GONZALEZ, ELIZABETH ESMERALDA -

Allanan una chacra y logran detener a otros 4 sediciosos

Cuatro extremistas fueron capturados por las Fuerzas Conjuntas al caer una base de la organización ilegal, instalada en el Camino del Poniente 4945.

Se trata de una chacra que fue rodeada por numerosos efectivos quienes lograron la captura de tres hombres y una mujer que ocupaban la finca en ese momento.

Al respecto, la Oficina de Prensa de las FF. CC dio a conocer anoche el comunicado 458, que expresa:

Por informaciones en poder de las Fuerzas Conjuntas, se captura una base del movimiento subversivo, en una chacra de Cno. del Poniente 4945, resultando implicados y detenidos en los procedimientos: 3796

OSCAR SUAREZ MOYANO (a) "Marcos", casado, empleado del Banco de Seguros del Estado, con domicilio en Gonzalo Ramírez 1721 Ap. 1. Había sido reclutado en el mes de febrero. Era co-propietario de la chacra, donde se había pensado en la posibilidad de hacer una mazmorra tupamara; allí mismo se dio albergue a elementos clandestinos y se realizaron reuniones con la participación de integrantes de la organización de asesinos. 3797

NESTOR ABEL PINTOS ROHNER (a) "Pablo", casado de 33 años de edad, funcionario del B. R. O U., con domicilio en Parva Domus 2499. Siendo co-propietario de la chacra de referencia, tenía pleno conocimiento de lo que allí se realizaba, habiendo participado en varias reuniones. Se había vinculado al movimiento por medio de OSCAR SUAREZ (a) "Marcos" quien le había propuesto su pasaje a la cobertura de otra chacra; prestó apoyo sanitario con su vehículo al operativo montado en la Ciudad de Las Piedras el 14 de abril y que culminara con la muerte del Cap. Motto. 3798

EDUARDO EDISON GONZALEZ MIGUEZ (a) "Joaquín", casado, de oficio carpintero, domiilio en una pensión de Chaná 2186. Integraba la organización desde Febrero, habiendo sido reclutado en el Movimiento Nacional de Desocupados; por medio de sucesivos contactos se conecta con SUAREZ MOYANO, pasando a trabajar en beneficio de la mafia delictiva. 3799

ELIZABETH ESMERALDA RODRIGUEZ DE GONZALEZ (a) "Alicia", casada, con el mismo domicilio que el anterior. Integraba el movimiento desde la misma época que su esposo, ocupándose de idénticos cometidos.

2364

Dia 30 - PROCEDIMIENTO EN CHACRA DE C.O.DEL PONIENTE 4945.- CUATRO DETENIDOS.- 4/3799/2

Las Fuerzas Conjuntas en poder de informacion que daba cuenta de movimientos sospechosos en la chacra de la referencia, a traves de rapidas actuaciones, llega a verificar fe cientemente de lo comunicado en la informacion rece cionada, siendo asi que al lugar se traslada una comision de efectivos, logrando alli la detencion de:

- 3796 Oscar SUAREZ MOYANO, (a) Marcos2, casado, empleado de Banco de Seguros;
- 3797 Nestor Abel PINTOS ROHNER, (a) "PABLO", casado, de 33 anos, funcionario del BROU; admitio en acta haber prestado apoyo sanitario con su vehiculo, en oportunidad de la accion tupamara montada en la Ciudad de Las Piedras el dia 14 de abril del corriente ano, donde resultara muerto el Capitan Motto.;
- 3798 Eduardo Edison GONZALEZ MIGUEZ.(a) "JOAQUIN", casado, carpintero, y
- 3799 Elizabeth Esmeralda RODRIGUEZ de GONZALEZ, (a) "ALICIA", casada con el anterior.

//..

10-DIC-73
ESTUVO DETENIDO EN BN. I. Nº1 Y CON ESTA FECHA FUE PUESTO EN LIBERTAD VIGILADA (SIN ACTIVIDAD)

AVELLANEDA, WILFREDO ROMAN

FICHA. NO. 3800

AVELLANEDA, Wilfredo ROMAN

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
M O N T E V I D E O
COPIA FICHA O.C.O.A.
281500 ENE 1975

3800

AVELLANEDA Wilfredo Roman

ANTECEDENTES

Encuadramiento: " Funciono en la Col.7 Zona 2 Grupo de "Pocho" Detenido.-

Resumen: 30.IX.75.

REGISTRAMOS: AVELLANEDA, WILFREDO ROMAN. (A) "POCHO".

29-VIII-1972: - Detenido por su vinculación al M.L.N.(Comunicado No.459 de la O.P.FF.CC.).-

28-I-1975: - Mem. copia de ficha de O.C.O.A. de la Ca.C/Inf. E., de la fecha;

ANTECEDENTES: Encuadramiento: - Funcionó en la Col.7 Zona 2.- Grupo de "POCHO".- Detenido.-

NOMBRE: AVELLANEDA, Wilfredo Guadalupe Roman

Fue procesado el día 24/11/72 por la Justicia, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 132 Inc.6 del 137, 209 CPO 60(V), 43 CPM.

Comprendido en el Art. 1ro. literal b) del Acto Institucional No. 4.

2365

N O T A:

Ver Carpeta No.1010, "NOMINA DE PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR".

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO. 3801

FECHA...............

ORGANIZACION:

APELLIDOS: ALVAREZ

NOMBRES: MIGUEL

C.I. Nro.: ..................C.C.Serie: ....Nro..........Pspte: ....

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: ....DOMICILIO: AV. BATLLE Y ORDOÑEZ 5585

OCUPACION ....LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: ....OJOS: ....CABELLOS:

PESO: ....ESTATURA: ....SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES: Contribuyente de la U.J.C. de Nueva Helvecia

HIJO DE: ....Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGE O SIMILAR:

C.I.Nro ..................C.C.Serie: ....Nro

FECHA NACIMIENTO ....LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION ....L.TRABAJO:

HIJOS:

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 459.

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA:20.00'

Montevideo,29 de agosto de 1972.-

Por datos obtenidos de sediciosos capturados,se tomó conocimiento que la chacra sita en la calle Propios Nº5535 servía de escondite a elementos de la organización criminal.Realizado el allanamiento correspondiente,se detienen las personas que se citan,quienes efectivamente estaban vinculados a los sediciosos.-

3769 - JOSE A. PASTORINO,(a) "JOAQUIN", argentino.soltero,de 37 años,responsable de la chacra,en la que se encontraban elementos requeridos por las Fuerzas Conjuntas.-

3800 - WILFREDO ROMAN AVELLANEDA,(a) "POCHO", uno de los requeridos que en el momento de su detención portaba armas cortas y granadas de las robadas al Centro de Instrucción de la Marina.-

3801 - MIGUEL ALVAREZ, (a) "PEDRO", otro de los requeridos que también al ser detenido,se le incautó armas y granadas.-

Posteriormente a estas detenciones se capturan a otros facciosos,contactos de los anteriores; éllos son:

153 - SERGIO EMIDGIO DA ROSA SILVEIRA, remitido el 3 de agosto de 1970 por "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION", "RAPIÑA", "CO-AUTORIA DE FALSIFICACION DE CERTIFICADO PUBLICO" y "PRIVACION DE LIBERTAD EN EL GRADO DE TENTATIVA". El 6 de setiembre de 1971 fuga del Penal de Punta Carretas;el 17 de noviembre de 1971 es nuevamente detenido,siendo procesado el 21 de noviembre de 1971 por "ASOCIACION PARA DELINQUIR", "AUTO-EVASION" y "CO-AUTORIA DE FALSIFICACION DE CERTIFICADO PUBLICO".-Fuga el día 12 de abril de 1972 del Penal de Punta Carretas.-

3456 - BEATRIZ DOLORES PERLA SUGLIANO, (a) "BETTY" o "MECHA", pasó a la clandestinidad con motivo de los procedimientos que se realizarán en la ciudad de Las Piedras.-

Entre la documentación que portaba el sedicioso SERGIO EMIDGIO DA ROSA SILVEIRA se encontraron los planes de una acción que debían realizar próximamente.

Esta consistía en el robo de un vehículo con el fin de asaltar un comercio en la ciudad de Las Piedras; en estas acciones intervendrían dos menores,uno de 17 años y otro de 15 años,los que,posteriormente a su detención,pasaron a disposición del Señor Juez de Menores,quien ordenó su internación en Centros de Observación.-

El empleo de estos jóvenes evidencia la falta de escrúpulos de los criminales organizados,que no vacilan en emplear cualquier método para llevar a cabo sus oscuros fines sin importarles el riesgo que pudieran correr esos adolescentes.-

::::::::::::::

NOTA: Se adjuntan fotos.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-DPTO. No. 3.-

f. 3

DEPARTAMENTO N°. 3

MEMORANDUM No. 4824/978.-cch.-

REFERENCIA.- SOLICITUD DE ANTECEDENTES No. 121/-B/SM/978 DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II INFORMACIONES.-

DESTINO.- DEPARTAMENTO No. 1 DE LA D.N.I.I.-

(1) REFERENTE: ~~ALVAREZ PENA, Miguel Angel.-~~

REGISTRAMOS: ALVAREZ, Miguel.-

DOCUMENTO: No registra.-

DOMICILIO: Bv.Batlle y Ordoñez No. 5535.-

DATOS PERSONALES: No registra.-

PROF. U OCUPACION: No registra.-

ANOTACIONES: 18/9/972.- Según Comunicado de Prensa de las Fuerzas Conjuntas No. 459 de fecha 29/8/972, informa que el titular fue detenido en la chacra sita en la calle Propios No. 5535.- El mismo al ser detenido se le incautó armas y granadas.- 3/6/975.- Contribuyente de la "U.J.C." de Nueva Helvecia, según Oficio 20.097/975 del 27/5/975 de O.C.O.A.-

Como Miguel Alvarez

26-2-82 SE ENCUENTRA AFILIADO A UJC DESDE
CON N° 18084 SEGUN MAT. INC. POR OCOA
EL 21-12-71 T.1 H.22

4824

2368

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO...3803......

FECHA...............

ORGANIZACION:..

APELLIDOS:...LLANOS VILLAMIL..

NOMBRES:....CARLOS ALBERTO...

C.I. Nro.:....................C.C.Serie:............Nro...........Pspte:...........

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:..

ESTADO CIVIL:...............DOMICILIO:...26 DE AGOSTO 568......................

OCUPACION........................LUGAR DE TRABAJO:................................

....

CUTIS:............OJOS:..................CABELLOS:.............................

PESO:..................ESTATURA:............SEÑAS PARTICULARES:..................

....

ACTIVIDADES:..CAPT. 31-AGO-72 AMPEC...

....

....

....

....

HIJO DE:...........................Y DE:......................................

DATOS DE LOS PADRES:..

....

CONYUGUE O SIMILAR:...

C.I.Nro......................C.C.Serie:..............Nro..........................

FECHA NACIMIENTO.........................LUGAR DE NACIMIENTO:........................

OCUPACION...........................L.TRABAJO:....................................

HIJOS: ....

....

....

3803

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº460.

(COMPRENDIDO EN EL DECRETO Nº 463/972). HORA:20.00'

Montevideo, 29 de agosto de 1972.-

Por sabérseles vinculados a la organización criminal que atenta contra nuestro país, se requiere la cpatura de:

3802 - FLORENTINO VICTOR GUTIERREZ SICA,
de 39 años de edad; con último domicilio conocido en Dunant 3968.

2397 - MARIA CLARA ALDRIGHI CAVANI,
italiana, casada; con último domicilio conocido en Avenida Lezica Nº 5808.

2635 - NELSON BURGOS,
soltero, con último domicilio en la calle Azara Nº 3815.

3803 - CARLOS ALBERTO LLANOS VILLAMIL,
divorciado, de 42 años de edad.
Con último domicilio conocido en 25 de Agosto Nº562.

- ~~EDUARDO ANTONIO ROSSI GARCIA~~,
~~de cabello castaño, ojos castaños.-~~
~~Con último domicilio conocido en Luisa Luissi Nº 1528.~~

3804 - JOEL PAYSSÉ RODRIGUEZ, (a) "DANIEL",
de profesión empleado - Local 30, Galería "El Polvorín" -; de cabello castaño oscuro, ojos castaños.
Con último domicilio conocido en Missouri Nº 1571C.

3805 - ANTONIO GOMEZ CASTILLO,
Cabello castaño, ojos castaños.
Con último domicilio conocido en Juan Paullier Nº2582.

3806 - ALBA NELDA GONZALEZ SOUZA, (a) "MARIA",
de 38 años de edad, funcionaria de U.T.E..
Con último domicilio conocido en Tomás Villalba Nº 3327.

3807 - RAQUEL KUPPERSCHMIDT de ZABALA,
de cabello castaño oscuro, ojos claros, complexión normal, de estatura de 1 metro 65. Con último domicilio conocido en Alicante 1728, Apto.2.

3808 MIREL NINÓN ANDRES CENCIO,
Estudiante, de cabellos castaños, ojos marrones, complexión delgada, de estatura de 1 metro 65.
Con último domicilio conocido en Reconquista Nº329, Apto.8.-

::::::::::::::

NOTA: Se adjuntan fotos.-

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO 3804

FECHA

ORGANIZACION:

APELLIDOS: PAYSEE RODRIGUEZ

NOMBRES: JOEL

C.I. Nro.: C.C.Serie: Nro. Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL: DOMICILIO: MISSOURI 1571 C

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro C.C.Serie: Nro

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

Día 22/2/75 ingresó al país procedente de Buenos Air

fijando domicilio en: Missouri 1571

Documento:

Fecha Nacimiento: 14-9-54

Organización: MLN.

Joel Carlos Paysee Rodriguez

2372

E. M. G. E.
DEPARTAMENTO E-II
DIV. C/INFORMACION.

I) - FECHA: 2 de Abril de 1973.-

HORA: 1800

RECIBIDO POR: ----------------------------------

II) - INFORMANTE:

A) - NOMBRE: Grupo Operativo Dpto.E-II.-

B) - NACIONALIDAD: ------------------------------

C) - DOCUMENTOS: ------------------------------

D) - DOMICILIO: ------------------------------

III) - TEXTO DEL INFORME:

-Integración del C.A.T. "Selva", está integrado por los siguientes sediciosos:

-"AURELIO"-Se llama Carlos Miguel [illegible] Y[illegible].- 4954
C.I.No.1.39[illegible].[illegible]7 FLN 29/7/55 en Montevideo.-
Estudiante de Preparatorios de 15 B Malvín.-
Detenido en R.C.4.-
Reclutado por "Daniel", Joel PAYSEE RODRIGUEZ en un C.A.T. perteneciente a la Col.15 que luego pasó a la Col.70.-
Al C.A.T también pertenecían: Carmela-
Marta.
Carlos.
Daniel.-Joel PAYSEE.-
~~Los mencionados sediciosos~~ Chumbo -Detenidos (formaron éstos dos en el GAF 5)

Se informó a OCOA por parte de fecha 1916[illegible]0 -DIC-1972.-

"DANIEL"-Joel PAYSEE RODRIGUEZ.- 3804
Requerido por Comunicado No.4[illegible]0 de las FF.CC.del 29-8-72.
empleado de "La Cachila", local No.[illegible]0 de la Galería "El Polvorín" siendo además hermano de la dueña, Daniela P.de Hernández.-
Ultimo domicilio conocido MISSOURI 1571 Apto.C.-

"MARGARITA"-Thenis Nereida BONGHI VARELA.- 4550
[illegible], se presume que está en Chile.-
C.I.No.1.289.065 FLN 19/9/54 en Montevideo.-
Ultimo domicilio conocido RIVERA 5954 entre YAGUANESES y LIMBURGO.-Estudiante de Preparatorios, hermana del sedicioso detenido Eduardo BONGHI VARELA.-

"BEATRIZ"-Novia de un sedicioso muerto.-

"INES"-María de los Angeles [illegible] [illegible] (detenida).- 2714

[illegible] C.A.T también lo integraron en otro momento:

"ALDO"-[illegible]o [illegible] REYNOSO.-59

"[illegible]"-María [illegible] [illegible]GUI [illegible] (detenida en Bn.Ing.1)
C.I.No.1.275.912 FLN 26/6/[illegible]4 en Montevideo.-

IV) - EVALUACION: ------------- ...//

V) - ACCION TOMADA:

3804

PAYSEE RODRIGUEZ, JOEL



443. JOEL PAYSSE RO- DRIGUEZ, oriental, de 18 años.

Requieren Captura de Otros 9 Subversivos

29-Abr-972 3804



Florentino Víctor Gutiérrez Sica



María Clara Aldrighi Cavani



Nelson Burgos



Carlos Alberto Llanos Villamil



Joel Payssé Rodríguez



Antonio Gómez Castillo



Alba Nelda González Souza



Raquel Kupperschmidt de Zabala



Mirel Ninón Andrés Cencio

Comunicado Nº 460 (comprendido en lo dispuesto por el decreto 463|972) de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, emitido anoche:

"Por sabérseles vinculados a la organización criminal que atenta contra nuestro País, se requiere la captura de:

—**Florentino Víctor Gutiérrez Sica**, de 39 años de edad; con último domicilio conocido en Dunant 3968.

—**María Clara Aldrighi Cavani**, italiana, casada; con último domicilio conocido en Avenida Lezica Nº 5808.

—**Nelson Burgos**, soltero, con último domicilio en la calle Azara Nº 3615.

—**Carlos Alberto Llanos Villamil**, divorciado, de 42 años de edad. Con último domicilio conocido en 25 de Agosto Nº 562.

—**Joel Payssé Rodríguez** (a) "Daniel", de profesión empleado, local 30, Galería "El Polvorín", de cabello castaño oscuro, ojos castaños. Con último domicilio conocido en Missouri Nº 1571 C.

—**Antonio Gómez Castillo**, cabello castaño, ojos castaños con último domicilio conocido en Juan Paullier Nº 2582.

—**Alba Nelda González Souza** (a) "María", de 38 años de edad, funcionaria de UTE. Con último domicilio conocido en Tomás Villalba Nº 3327.

—**Raquel Kupperschmidt de Zabala**, de cabello castaño oscuro, ojos claros, complexión normal, de estatura de 1 metro 65. Con último domicilio conocido en Alicante 1726, Apto. 2.

—**Mirel Ninón Andrés Cencio**, estudiante, de cabellos castaños, ojos marrones, complexión delgada, de estatura de 1 metro 65. Con último domicilio conocido en Reconquista Nº 329, Apto. 8".

DANIEL
GAT Selva

República Oriental del Uruguay. Policía de Montevideo

Cédula de Identidad N°

1.188.171

Cutis blanco

Registro Fotográfico N°

Serie A 328.803

Individual Dactiloscópica

E.3333
I.122.

Idh

309296

E.196-6.70

Color ojos: Celeste

CERTIFICO que esta Cédula-Identidad se expide a quien acreditó ser DEBORA SARAVIA ORTIZ

nacido en Montevideo R.O. del Uruguay

Dpto. o Paraj. País

17.9.1952 D. Saravia

Fecha Firma habitual del Identificado

Observaciones:

Por el Jefe de Policía y por su orden,

Montevideo, 28.8.1976

Vence 28.8.1980

MODESTO EGUREN

NOMBRE- DÉBORA SARAVIA ORTIZ
DOMICILIO- Avenida Brasil 2909 (No sé cual Apto.)
~~...~~ (Vive con la madre y dos hermanos (José y Zulma).
Tiene otro hermano (Aparicio) que no vive con ellos.
NO TRABAJA- NO ESTUDIA. NO TIENE NOVIO,
ACTIVIDADES, Salir, visitar amigos, ir al cine, bailar, etc
Viste a la moda. NO TIENE ACTIVIDADES POLÍTICAS

República Oriental del Uruguay – Policía de Montevideo

Cédula de Identidad Nº

1,03?.159

Serie AL 334.395

Cutis: Blanco

Castaño

IMPRESIÓN DÍGITO PULGAR.

FOTO

Nº 009776

E 4443

I. 4442

MP11-

FORMULARIO COLOR – CELESTE.

CERTIFICO que esta Cédula de Identidad se expide a QUIEN ACREDITO SER JAVIER MENDE ALVAREZ

nacido en Barcelona — España

22.12.1941

Fecha

Firma del titular de Identidad

Observaciones: CIUDADANO LEGAL – Carta Nº 73.093 de fecha 15.7.1970

Por el Jefe de Policía y por su orden

Montevideo, 4.9.1970

Vence 4.9.1980.

MODESTO EGUREN

→ ATENCIÓN

NOMBRE – Javier Mende Alvarez.

DOMICILIO – H. 1565 Apto. 13 o 14, (vive con su mujer, suegros y pequeña hija (6 meses)).

TRABAJO – GALERÍA POLVORÍN (18 de Julio 1077) Local 33. Vende cosas de [illegible] (tazas, platos, etc), baterías de aluminio, vasos, etc.

El negocio es de un pariente, él lo atiende y tiene un porcentaje de ganancias.

COSTUMBRES – Trabaja con doble horario, va a su casa de noche, los fines de semana, sale con su mujer y su hija a pasear en coche (camioneta vieja).

Gusta mucho de salir a cazar (pero lo hace poco).

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS. Altura regular, complexión gruesa, tez oscura, pelo morocho.

NO TIENE INQUIETUDES POLÍTICAS. MUY DESINFORMADO.

República Oriental del Uruguay - Policía de Montevideo

Cédula de Identidad N° 969.490 | Registro Fotográfico N° Serie A 337.602

FORMULARIO COLOR CELESTE.

Cutis blanco | Ojos castaño

Esta foto (?) está así, fuera del ángulo



Indiv. Dact. E.3233 I.2222 86

N° 31.953 F. 19-6-70 → DATOS A TRASLUZ (SU UBICACIÓN ES ASÍ)

CERTIFICO que esta Cédula de Identidad se expide A QUIEN ACREDITO SER IRMA GLORIA AGUIAR FONES de LEWKOWICZ

nacido en Montevideo - R.O. del Uruguay
Depto. o Prov. | País

7-1-1944 | [signature]
Fecha | Firma habitual del Identificado

Observación

Por el Jefe de Policía y por su orden

Montevideo, 9-8-19.0
Vence 9-8-1980

IMPUESTO ABONADO

Nombre - Irma Gloria Aguiar Fones de Lewkowicz.
Casada. Domicilio - Ricaldoni 1510 Apto 10 (Vive con su marido
Teléfono 79-59-17 (Casa de al lado). Luis y sus 2 hijos,
Trabaja en Boutique "Mundo Sex" Alexis y Geraldine
Galería Polvorín Local 30. (Cedados escolares).
(es la dueña).
Relaciones y/o Amistades - Su hermana ("Blanquita"), su cuñado (Jaime), el hermano de este (Aron), la señora (Teresa).
Es conocida por el sobrenombre de "Chiquita".
Características Físicas, ESTATURA NORMAL. MUY ATRACTIVA. SE PINTA MUCHO. PELO NEGRO. SE VISTE A LA MODA. USA ADORNOS, PESTAÑAS POSTIZAS, etc.
NO TIENE INQUIETUDES POLÍTICAS

2377

[illegible]

[illegible]

[illegible]

FORMULARIO [illegible]

[illegible]

NOMBRE: MARIO JOSE [illegible]

DOMICILIO: 18 DE JULIO [illegible]

[illegible]

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

NUMERO 3806

FECHA

ORGANIZACION:

APELLIDOS: GONZALEZ SOUZA

NOMBRES: ALBA NELDA

C.I. Nro.: 672.999 C.C.Serie: B.A.A. Nro. 15.339 Pspte:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 14/2/1934

ESTADO CIVIL: DOMICILIO: Tomás Villalba 3327

OCUPACION LUGAR DE TRABAJO:

CUTIS: OJOS: CABELLOS:

PESO: ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

ACTIVIDADES:

HIJO DE: Y DE:

DATOS DE LOS PADRES:

CONYUGUE O SIMILAR:

C.I.Nro C.C.Serie: Nro

FECHA NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO:

OCUPACION L.TRABAJO:

HIJOS:

ALBA NELDA GONZALES SOUZA (A) "MARIA"

Fecha de nacimiento 14/II/934-Mdeo

Integrante MLN desde 1968 aprox.

Funciona a nivel Secretariado (secretaria) y también en

Col10

Funciona con Wassen (Nepo) en especial a nivel SIFA y SIPI

Su casa es con "berre".- Enterraban clands. y armas.-

Pianista del SODRE y empleada de UTE.

Funciona en el SODRE y con Teatro EL GALPON

La marca Amodio y se considera "Pesada"

Posiblemente funcionó con "Aurelio" (Hugo Marquez) y "Joaquin

(Luciano P. Alvarez)

3806 3.- GONZALEZ SOUZA, Alba Nelda (a) "MARIA"

- Fecha de nacimiento: 14.2.934
- Lugar de nacimiento: Montevideo
- Ocupación: Pianista del SODRE y empleada de UTE.
- C.C.: BAA 15339
- Domicilio: Tomás Villalba 3327
- Edad: 28 años

Según información O.C.O.A.

- Integrante del M.L.N. desde 1968 aprox.
- Funciona a nivel Secretariado y también en Col. 10
- Funciona con Wassen (NEPO) en especial a nivel SIFA y SIPI.
- Su casa servía como berretín
- Posiblemente funcionó con Hugo MARQUEZ (a) "AURELIO" y con Luciano P. ALVAREZ (a) "JOAQUIN"

2380

Según información D.N.I.I.

- Presidenta del Instituto Musical "MULTIPLE, integrado por estudiantes del Liceo No. 1
- 17.7.64: Suscribe una nota al POPULAR, denunciando atentados sobre el grupo musical antes mencionado y calificando a los causantes del mismo como fascistas.
- 30.8.72: Según Comunicado de Prensa de las FF.CC. No. 460 se solicita su "CAPTURA".
- 10.7.76: Según Semanario "MARCHA" es integrante del sector de músicos de la Agrupación de Trabajo Cultural del Movimiento Independiente "26 de Marzo".

DNII.-

Referente a : GONZALEZ SOUZA , ALBA NELIDA

REGISTRAMOS : GONZALEZ SOUZA, ALBA NELIDA

Presidenta del Instituto Musical "[illegible]", integrado por estudiantes del Liceo No.1.-

17-7-964- Suscribe una nota al POPULAR, denunciando atentados sobre el grupo musical antes nombrado y calificando a los causantes del mismo como fascistas.

30-8-72- Comunicado de Prensa de las Fuerzas Conjuntas. 460, requisitoria 75/72 departamento III SID.

27.8.72 Se reitera su captura.-por ser integrante del MLN y haber pasado a la clandestinidad.

19.7.76- INF. 174/976- Semanario "Marcha"- integrante del sector de músicos de la agrupación de trabajo cultural del Movimiento Independiente "26 de Marzo".-

GONZALEZ SOUZA, ALBA NELDA. 3806

REQUIEREN LA DETENCION DE CONJURADOS

3806

POR sabérseles vinculados a la organización criminal que atenta contra nuestro país, se requiere la captura de:

Florentino Víctor Gutiérrez Sica, de 39 años de edad; con último domicilio conocido en Dunant 3968.

María Clara Aldrighi Cavani, italiana, casada; con último domicilio conocido en Avda. Lezica Nº 5808.

Nelson Burgos soltero, con último domicilio en la calle Azara Nº 3815.

Carlos Alberto Llanos Villamil, divorciado, de 42 años de edad. Con último domicilio conocido en 25 de Agosto Nº 562.

Joel Payssé Rodríguez (a) "Daniel", de profesión empleado —Local 30, Galería "El Polvorín"—, de cabello castaño oscuro, ojos castaños. Con último domicilio conocido en Missouri Nº 1571C.

Antonio Gómez Castillo. Cabello castaño, ojos castaños. Con último domicilio conocido en J. Paullier Nº 2582.

Alba Nelda González Souza (a) "María", de 38 años de edad, funcionaria de U.T.E. Con último domicilio conocido en Tomás Villalba Nº 3327.

Raquel Kupperschmidt de Zabala, de cabello castaño oscuro, ojos claros, complexión normal, de estatura de 1 metro 65. Con último domicilio conocido en Alicante Nº 1728 Apto. 2.

Mirel Ninón Andrés Cencio. Estudiante, de cabellos castaños, ojos marrones, complexión delgada, de estatura de 1 metro 65. Con último domicilio conocido en Reconquista Nº 329 Apto. 8.

29-AGO-72- VER FICHAS 2397-2635-3802-AL 3808 Ver 3802.- 3806 2295



Gutiérrez Sica, Aldrighi Cavani, Nelson Burgos, Llanos Villamil.



Payssé, Goméz, González Souza, K. de Zabala, Andrés Cencio.



445. ALBA NELDA GONZALEZ SOUZA, oriental, de 28 años.

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS 3806
C O M U N IC A D O No.460 Montevideo.29 de agosto de 1972
Por sabersele vinculado a la organizacion criminal que atenta contra nuestro pais,se requiere la captura de:
ALBA NELDA GONZALEZ SOUZA,(a)MARIA de 38 años,funcionaria de UTE con último domicilio en TOMAS VILLALBA 3327.

Oficio 4018/0/79

OCOA 3806

- -

2)REFERENTE: GONZALEZ SOUZA, Alba Nelia.-

REGISTRADOS: GONZALEZ SOUZA de LEZAMA, Alba Nelia.-alias "MARIA".- Este

DOCUMENTO: C.I. No.672.99[illegible].-

DOMICILIO: Bogotá (COLOMBIA), en 1979.-

DATOS PERS.: Nacida en la 20a. Secc. del Dpto. de Montevideo, el día 14 de febrero de 1934.-Hija de Laudelino Estanislao y de María Orlinda, casada con Rafael Ignacio Lezama.-

OCUPACION: Funcionaria de U.T.E..-

ANOTACIONES: 20/VII/964:-Integrante del Grupo Teatral Estudiantil "Mul

2383(A)

...///

tiple" del cual ejerce la Presidencia, que forman alumnos del Instituto Nocturno y del Liceo Nocturno No.1.-Suscribe una nota enviada al diario "El Popular", que éste publica en el número del 17/VII/964, por lo que denuncia atentados cometidos contra integrantes del grupo, enumerando alguno de ellos y calificando a sus autores de "elementos fascistas".- 30/VIII/972:-Según Comunicado de Prensa de las Fuerzas Conjuntas No.46 de fecha 29/VIII/972, solicitan la captura de la titular por sabérsela vinculada a la Organización criminal.-El Serv. de Información de Defensa (SID),Dpto. III, por Requisitoria No.75/72 de fecha 27/VIII/972, reitera la CAPTURA de la titular, por sabérsele integrante del "MLN" y haber pasado a la clandestinidad.-Se aclara en la Requisitoria con el No. 445.-24/6/976:-Según Oficio 174/976 del 10/7/976 del SID, se encuentra REQUERIDA.-28/IX/976:-"Marcha" 2/VII/971,pág.2, figura como integrante del sector de músicos de la Agrupación de Trabajo Cultural del Movimiento de Independientes 26 de Marzo.-27/1/979:-Por Cable de A.N.S.A.,proveniente de Bogotá (Colombia), se informa que el Juez de Instrucción Penal Militar de dicho país, dictó auto de detención contra ésta, y dos elementos "tupamaros" más los cuales aparecen vinculados a la organización guerrillera M-19.-Se presume que viajó desde Montevideo a Bs.As., donde logró documentos falsos a nombre de María del Carmen LONDOÑO, con los cuales ingresó a Colombia.-Los tres actuaban como entrenadores y asesores del M-19, en secuestros, asaltos y construcciónes de túneles, en los que funcionaban las denominadas "Cárceles del Pueblo".-7/2/979:- Se establece que por Comunicado No.741 del 16/2/973 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, se informa que el titular con Fernando KAYANS AGUIGUREN y bajo la dirección de la nombrada en primera instancia coparon la finca de Juan Artagaga No.3817 (Cerrito de la Victoria) que les permitió utilizar la camioneta Studebaker matrícula 11-475 guiada por un tal "RUBEN" (no identificado) en la que huyeron José Luis RODRIGUEZ y Alberto Ulises COSTA BARREIR, luego de asesinar al Coronel de Artillería Don Artigas ALVAREZ ARMELLINO.-El chequeo de la finca Artagaga lo hizo Enrique ESPINOSA(a) "GRAS".-Se presume que la titular se encontraría fuera del país.-7/2/979:-En el día de la fecha fueron consultados las restantes Agencias de Información (Policía Militar) (G.I.D.) y (S.C.O.A.) respecto a la persona María del Carmen LONDOÑO que sería el falso nombre usado por la titular en su Pasaporte para ingresar a Colombia.-

280

- Fecha de Nacimiento: 14-FEB-934.-
- Lugar de Nacimiento: Montevideo.-
- Ocupación: Pianista del Sodre y Empleada de U.T.E.-
- C.C.: BAA No.15339.-
- Domicilio: Tomás Villalba No.3327.-
- Edad: 28 años.-

O.C.O.A.

- Integrante del M.L.N. desde 1968 aprox.-
- Funciona a nivel secretariado y también en Col.10.-
- Funciona con WASSEN (Nepo) en especial a nivel SIMA Y SIFI.
- Su casa servía como berretín.-
- Posiblemente funcionó con HUGO MARQUEZ (a) "AURELIO" y con LUCIANO ALVAREZ (a) "JOAQUIN".-

D.N.I.I.

- Presidenta del Instituto Musical "Multiple", integrado por estudiantes del Liceo No.1.-
- 17-07-64: -Suscribe una nota al "POPULAR", denunciando atentados sobre el Grupo Musical antes mencionado y calificando a los causantes del mismo como fascistas.-
- 30-08-72: -Según Comunicado de Prensa de las FF.CC. No.460 se solicita su "Captura".-
- 10-07-76: -Según Semanario "MARCHA" es integrante del Sector de Músicos de la Agrupación de Trabajo Cultural del Movimiento Independiente "26 DE MARZO".-

MAIGUATA, VENEZUELA, 21 (LATIN)- LA ENSEÑANZA EN URUGUAY HA SIDO DESMANTELADA Y SOMETIDA AL RIGIDO CONTROL DEL GOBIERNO CIVICO MILITAR, DENUNCIARON AQUI DOCENTES DE ESE PAIS QUIENES INFORMARON ADEMAS DE ASESINATOS, TORTURAS Y HOSTIGAMIENTO A LOS EDUCADORES URUGUAYOS.

EL INFORME FUE PRESENTADO AYER ANTE EL XII CONGRESO DE EDUCADORES DE AMERICA (CEA) QUE SESIONA EN LA "CASA DEL PERIODISTA" EN ESTE BALNEARIOS, 75 KILOMETROS AL NOROESTE DE CARACAS.

"EN EL MINISTERIO DE EDUCACION, EN EL CONSEJO CENTRAL UNIVERSITARIO, EN EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION (CONAE), QUE CENTRALIZA LA ENSEÑANZA PRIMARIA Y MEDIA, ACTUAN SOLO MILITARES COORDINADORES DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS Y POLICIALES (ESMACO)" AFIRMO EL INFORMANTE.

VARIOS PAISES DE AMERICA LATINA ENTRE ELLOS URUGUAY ESTAN REPRESENTADOS POR EXILIADOS POLITICOS EN ESTE CONGRESO DE CARACTER GREMIAL.

"MUCHOS DE LOS MAS PRESTIGIOSOS INVESTIGADORES UNIVERSITARIOS HAN PASADO POR LA CARCEL Y LA TORTURA" DIJO EL INFORME. "EL INGENIERO JULIO RICALDONI, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA EL MOMENTO DE LA INTERVENCION, ESTUVO PRESO MAS DE DOS AÑOS. JOSE LUIS MASSERA, INGENIERO, CIENTIFICO MATEMATICO, ESTA PRESO DESDE HACE TRES AÑOS. TORTURADO".

EL INFORME PRESENTADO AL CEA AGREGO QUE EL MAESTRO RAMON PEREZ FUE ASESINADO EN JULIO DE 1973 EN PLENA CALLE, EL MAESTRO CARLOS CHASSALE FUE TORTURADO HASTA QUEDAR INCAPACITADO Y LA MAESTRA NIBYA SABALSAGARAY MURIO ASFIXIADA CON UNA BOLSA PLASTICA EN MEDIO DE TORTURAS.

LA POLITICA EDUCACIONAL DEL GOBIERNO URUGUAYO HA ELABORADO DEFINICIONES IDEOLOGICAS PARA SUSTENTAR SU RIGIDO CONTROL MILITAR, AGREGO, Y UNA DE ESAS DEFINICIONES FUE FORMULADAS POR EL CORONEL JULIO SOTO, VICERRECTOR INTERVENTOR EN EL CONAE, DIJO EL INFORME.

SEGUN EL TEXTO PRESENTADO AQUI, LA FILOSOFIA EDUCATIVA OFICIAL URUGUAYA BUSCA SUS FUNDAMENTOS EN "LA TRILOGIA MAS PERFECTA QUE HA OPERADO LA HUMANIDAD AL CONJUGAR EL SENTIDO ESTETICO DEL CLASICISMO GRIEGO, LA FORMA JURIDICA ROMANA, CON LA MORAL CRISTIANA .

"TODA CORRIENTE DEL PENSAMIENTO QUE ENCIERRE CONCEPTOS DISCORDANTES, CONDUCE A SUBVERTIR LOS VALORES DE NUESTRA PURA TRADICION HISTORICA. DEBEMOS ESTAR ALERTAS ANTE CUALQUIER INFILTRACION Y ECHAR MANO DEL ARMA MAS FIRME QUE PARA ELLO DISPONEMOS: "LA EDUCACION" PROSIGUIO EL INFORME.

EL DOCUMENTO PRESENTADO POR LOS EXILIADOS URUGUAYOS, INCLUYO ADEMAS UN SUPUESTO INFORME DEL MINISTERIO DE EDUCACION AL ESTADO MAYOR CONJUNTO SOBRE POLITICA APLICADA EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA".

EL PRESUNTO INFORME OFICIAL SOSTIENE QUE "EN LO ACADEMICO SE SUPRIMIERON LOS PLANES DE ESTUDIO QUE CONDUCIAN A LA FORMACION DE UN PROFESIONAL INADAPTADO Y A CATEQUIZAR ESTUDIANTES PARA EL MARXISMO. EL EXITO HA SIDO TOTAL".

"EN LO ADMINISTRATIVO SE HA ELIMINADO SABOTEADORES Y DIRIGENTES EXTREMISTAS MEDIANTE LA DESTITUCION, TRASLADOS, ETC... EN LO DOCENTE SE ELIMINARON TODOS LOS CUADROS QUE HACEN DIRECTA O INDIRECTAMENTE PROSELITISMO POLITICO Y LOS QUE DIRIGEN AGRUPACIONES GREMIALES. CON LOS ESTUDIANTES LA POLITICA HA SIDO ENERGICA: SE INTENSIFICO LA VIGILANCIA POR PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS EN TODOS LOS PLANTELES"AGREGO.

AL CONGRESO NO ASISTEN EDUCADORES QUE ACTUALMENTE TRABAJEN EN EL URUGUAY NI REPRESENTANTES DEL GOBIERNO DE ESE PAIS, POR LO QUE NO SE PIENSA EN LA POSIBILIDAD DE REPLICA A LOS CARGOS FORMULADOS EN ESTE INFORME.

ROMA, 21 (LATIN)- LA ORGANIZACION QUE NUCLEA AQUI A LOS EXILIADOS URUGUAYOS DIO A CONOCER HOY UNA DECLARACION EN LA QUE SOLICITA AL GOBIERNO DE COLOMBIA LA LIBERACION DE TRES DE SUS COMPATRIOTAS QUE SE ENCUENTRAN DETENIDOS EN BOGOTA DESDE ENERO PASADO.

SE TRATA DE SERGIO BETARTHE, ALBA GONZALEZ SOUZA Y JUAN VIVANCO RRYES, CUYA EXTRADICION FUE SOLICITADA POR EL GOBIERNO URUGUAYO A COLOMBIA LA SEMANA PASADA.

LA "COORDINADORA URUGUAYA DE SOLIDARIDAD EN EL EXILIO" (CUSI) INFORMO QUE HA PEDIDO AL GOBIERNO DE COLOMBIA QUE "RESPETE LAS NORMAS DEL DERECHO INTERNACIONAL" NEGANDO A URUGUAY LA EXTRADICION DE LOS DIRIGENTES POLITICOS EN PRISION.

TAMBIEN SOLICITO QUE SE LES OTORGUE UNA VISA PARA SALIR DE COLOMBIA Y PUEDAN TRASLADARSE A UN PAIS DE SU ELECCION".

Oficio 087/79 de Casa Militar

Tupamaro Asesino del Cnel. Alvarez Asesoraba el M-19 en Colombia

Según informaciones telegráficas de nuestros servicios del exterior, llegadas anoche a nuestra redacción, la policía colombiana logró la identificación de los tres tupamaros que actuaban como asesores del grupo subversivo M-19, autor de robos y asaltos a mano armada y constructores de una "Cárcel del Pueblo" similar a la que erigieron en Montevideo. En ella fue confiando el diplomático y hombre de negocios bogotano Miguel de German Ribon, hasta que pagó un fuerte rescate por su liberación. Los delincuentes uruguayos, luego de numerosas evasivas, fueron fichados como Sergio Descartes Benitez, Juan Victor Vivanco Reyes y Alba Nelda González Souza de Lezama.

SEGUN la policía colombiana les tres tupamaros entraron a ese país con nombres y documentos falsos y actuaban como entrenadores y asesores del M-19, en grupos de acción. A raíz del robo de un arsenal militar en el cantón norte de Bogotá, de donde fueron sustraídas 4.700 armas, el ejército inició una búsqueda masiva, que condujo al hallazgo de una "cárcel del pueblo", la recuperación de las armas y la captura de numerosos sospechosos, con el consiguiente casi desmembramiento de la célula subversiva. El robo fue casi similar al cometido en el Centro de Instrucción de la Marina de nuestro Montevideo.

Sergio Descartes Benitez, agrega la información, ingresó con documentos falsos por Venezuela, como Luis E. Bernal Restrepo. A éste se le acusa de haber construido el túnel o cárcel del pueblo donde fue mantenido secuestrado el industrial Miguel de German Ribon.

Juan Victor Vivanco Reyes, también entró por la frontera venezolana como Raúl León Bravo y Alba Nelda González Souza viajó de Montevideo a Buenos Aires con documentos falsos como María del Carmen Londono, con los cuales entró posteriormente a Colombia.

SUJETOS CON ANTECEDENTES

De la peligrosidad de ambos es exacta referencia el hecho de que Sergio Descartes Benitez fuera el constructor e ideólogo de la cárcel del pueblo, además de otras planificaciones de ataque a la sociedad colombiana.

En nuestra capital todos tienen antecedentes y digamos que Juan Victor Vivanco Reyes, alias "Javier", nació el 7 de setiembre de 1942, con 1.75 de estatura, morocho, de complexión fuerte y color subido de su piel. Era empleado municipal en nuestro medio y vivía por 1972 en la calle Mariano de Salas. Pasó ese mismo año a la clandestinidad y luego hacia Santiago de Chile.

Actuó en la preparación del asesinato del coronel Artigas Alvarez, hermano del actual Comandante en Jefe del Ejército teniente general Gregorio Alvarez, cuando era director de Defensa Civil. El coronel Alvarez vivía en Punta Gorda, calle Otelo, en las cercanías de un colegio y desde allí, tupamaros disfrazados de estudiantes les vigilaron. Así cronometraron sus horas y planearon el ataque. La noche antes, Vivanco Reyes, conjuntamente con Fernando Mayans Eguiguren y bajo la dirección de Alba Mabel Antunez de Balmelli, coparon la finca de Juan Arteaga 3817, Cerrito de la Victoria, lo que les permitió utilizar al otro día, para realizar la "ejecución", una camioneta Studebaker, matrícula 110.475, que guiaba un tal Ruben y que era el apoyo logístico para la huída de los asesinos.

Allí estaban los tupamaros, esa mañana, y cuando había partido la hija del coronel hacia un colegio cercano y el militar sacaba su coche del garage, José Luis Rodríguez y Alberto Ulises Costa Barreiro, uno por cada lado, hicieron fuego con un revólver y una 45. La muerte de Alvarez fue instantánea y su hija, que volvió corriendo cuando oyó los disparos, nada pudo hacer.

Los delincuentes huyeron en la camioneta. Uno se fue a la facultad de Veterinaria donde trabajaba y el otro deambuló por la zona, tras abandonar la camioneta. Todos se reunieron horas más tarde, en un café de las inmediaciones para "evaluar" el atentado.

UNA DAMA CON SUS BEMOLES

Alba Nelda González de Souza de Lezama, funcionaria de UTE, nacida en Montevideo el 14 de febrero de 1934, es hija de Laudelino Estanislao y María Orlinda, casada con Rafael Ignacio Lezama. Vivió en el año 1972 en Tomás Villalva al tres mil trescientos.

Integrante del grupo teatral estudiantil "Múltiple", del cual ejerce la presidencia, formado por alumnos del Instituto Nocturno y del Liceo Nocturno Nº 1, denuncia ataques contra sus integrantes a través de El Popular, responsabilizando a elementos derechistas. Era también, por esa época, 1969, acompañante como pianista en el SODRE, y luego de diversas acciones que la vinculan con los tupamaros, se pide su captura en agosto de 1972.

Como miembro del sector músicos del movimiento 26 de Marzo (tupamaros) aparece muchas veces en programaciones artísticas de izquierda. Su captura ha sido requerida y seguramente, tras su detención en Colombia y cumplimiento de la condena, se solicitará su extradición.

Misión Italiana Compra Cueros

Diversos negocios concretaría en las próximas horas el grupo de industriales italianos que visita nuestro país, a instancias del director de la Oficina Comercial de nuestro país en la ciudad de Milán, Raúl Güena Manduca.

El grupo, que se encuentra en Montevideo acompañado del funcionario Güena Manduca, ha preparado las bases y acuerdos para programas de compras de varios sectores industriales de nuestro país.

Los productos que se negocian son fundamentalmente confecciones de cuero y marroquinería, productos alimenticios (miel, carnes en conservas, productos lácteos, jugos y frutas enlatadas, cereales y sucedáneos).

Se supo que las tratativas están muy bien encaminadas y existe optimismo en cuanto a la concertación final de operaciones.

Se indicó que esto supondría el primer ingreso del Uruguay en rubros tales como la confección y marroquinería en un mercado reconocido como centro mundial de la creación de modas, como lo es sin duda Italia, cuya sofisticada producción de prendas es calificada, y cotizada, como la mejor del mundo.

Si se concretan los acuerdos, como todo parece indicar, nuestro país entrará en contacto con un mercado que le exigirá nueva tecnología, diseños y modas, que permitan que nuestros productos logren así un mejor nivel y [illegible] cotizaciones más favorables en los mer-

2387



El nuevo brigadier general de la Fuerza Aérea, ex Coronel (Av.) Hebert R. Pampillón, que entre los cargos que ocu-

Tupamaros, asesinos de Coronel uruguayo detenidos en Bogotá

LA MAÑANA 23/2/79

BOGOTA, (AFP). — Tres uruguayos arrestados aquí por actividades subversivas, asesinaron en su patria a un Coronel, revelaron fuentes oficiales en Bogotá.

Se trata de Ana Nelda González Sousa, Sergio Betarte Benitez y Juan Víctor Vivanco Reyes, quienes ingresaron ilegalmente a Colombia siendo detenidos el pasado 3 de enero en relación con el robo de armas perpetrado por el movimiento extremista "M-19" a un cuartel del ejército en el Norte de Bogotá y con varios secuestros en esta capital.

El procurador delegado de las fuerzas armadas, Mayor General Francisco Afanador, expidió un comunicado en el cual consigna que a los tres ciudadanos en cuestión se les dictó auto de detención el 1º de enero.

Además del robo del arsenal militar, se les acusa aquí de numerosos secuestros, entre ellos el del ex-Embajador de Colombia en París, Miguel De Germán Ribón.

El documento afirma que al ser arrestados, los uruguayos portaban cada uno dos cédulas de identidad, en que figuraban con nombres supuestos: María del Carmen Restrepo, Luis Eduardo Bernal y Raúl Leone, respectivamente.

Los servicios secretos averiguaron que esas personas asesinaron en territorio uruguayo a un Coronel de apellido Artigas, afirma el boletín oficial.

Añade que los detenidos enseñaron a los organismos de investigación lugares donde fueron halladas las armas robadas al Ejército y que contra ellos no hay solicitud de extradición.

La información de la Procuraduría sale así al paso a los mensajes de numerosas entidades y personas nacionales y del extranjero "dirigidos a las autoridades colombianas por medio de una circular de contenido idéntico para pedir que no se acceda a su extradición al Uruguay y también para que se les respeten sus derechos humanos, dentro de la misma táctica adoptada en relación con los demás detenidos" (del M-19), dice el comunicado.

Caen en Bogotá Asesinos d



...n Víctor Vivanco y Alba Nelda González Souza, dos de los tres tupamaros capturados en Bogotá.

Tres Tupamaros Prófugos de Uruguay Integraban el M-19

TRES sediciosos uruguayos detenidos en Bogotá y que permanecen a disposición de la Procuraduría General de la Nación en la Brigada de Institutos Militares de Colombia aguardan ahora el pedido de extradición por parte del gobierno de nuestro país. Se trata de integrantes del diezmado MLN (Tupamaros) y que tienen captura pendiente desde hace varios años en virtud de su participación en el copamiento y asesinato del Cnel. Artigas Gregorio Alvarez Armellino, a quien abatieron cuando abandonaba su casa de la calle Otelo casi Rivera, en Punta Gorda. El vil asesinato se perpetró a las 8.15 del 25 de julio de 1972.

Tiempo después las Fuerzas Conjuntas lograron aprehender a casi todos los autores del crimen restando dos de ellos que ya en 1973 se presumía que se encontraban en el exterior.

La información proporcionada ayer por nuestras agencias indica que los uruguayos detenidos, Juan Víctor Vivanco Reyes (a) "Javier", Alba Nelda Gonzalez Souza y Sergio Benitez, participaron con el grupo guerrillero colombiano "M-19" en varios secuestros y acciones bélicas, entre otros el secuestro del ex embajador Miguel de Germán Ribón.

Todos fueron detenidos el 3 de enero pasado y enjuiciados el 20 del mismo mes. La Procuraduría General de la Nación, en respuesta a pedidos del exterior para que se respeten los derechos de los tres extranjeros y que no sean extraditados emitió un boletín en el que informa acerca de la situación de ellos, agregando que, además de las acciones cometidas en Colombia son considerados ex guerrilleros tupamaros en su patria y acusados del asesinato de un Coronel.

En el comunicado Nº 741 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas del mes de febrero de 1973, se informaba que se había esclarecido el crimen perpetrado por la sedición contra el Coronel Artigas G. Alvarez Armellino.

La acción había sido planificada hasta el extremo y el día 21 de Julio de 1972, en horas de la noche, se pretendió copar una casa del Cerrito de la Victoria no pudiendo realizarse la misma, por lo cual se postergó la acción.

Posteriormente, siendo la hora 22 del día 24, los extremistas designados para la obtención de la finca, irrumpen en la misma manteniendo privados de su libertad a sus moradores hasta la hora 8.15 del día siguiente.

A las 7.30 del día 25, un N. N. masculino (no identificado) de alias "Ruben" retira la camioneta Studebaker matrícula 110.475 dirigiéndose hasta la zona de la acción, estacionando en Caramurú y Otelo, a escasos 80 metros del domicilio del extinto Coronel Artigas Alvarez.

José Luis Rodríguez alias "Roque" y Alberto Ulises Costa Barreiro alias "Juan", vestidos con apariencia de estudiantes liceales, debido a la proximidad de un centro de Enseñanza y confundidos en la zona dada la afluencia normal de la hora de comienzo de las clases, apostados en Rivera y Otelo, esperaban con toda tranquilidad la aparición del vehículo que conducía al Coronel Alvarez para dirigirse a sus habituales tareas.

Al ver abrirse los portones de la c[illegible] del Coronel comienzan a caminar lentame[illegible] en dirección a la misma, llegando al lugar [illegible]ndo el vehículo traspasaba la acera siendo entonces las 8.15 horas cuando **José Luis Rodríguez alias "Roque"**, ubicado en la parte izquierda del vehículo y armado con una pistola Colt cal. 45 comienza a descargar su arma homicida sobre el Coronel sin que éste pudiese verlo ni intentar la menor defensa.

Alberto Ulises Costa Barreiro alias "Juan" ubicado del lado derecho del vehículo y armado con un revólver calibre 38, efectúa cuatro disparos sobre su objetivo.

Consumado el atentado huyen rápidamente en dirección al vehículo que los esperaba con el motor en marcha, saliendo rápidamente de la zona.

Alberto Ulises oCsta Berreiro alias "Juan", desciende frente al Supermercado "Disco" de Punta Gorda, dirigiéndose luego de consumada su bárbara agresión, con total tranquilidad, hacia la Facultad de Veterinaria, donde se desempeñaba como empleado administrativo.

José Luis Rodríguez alias "Roque", desciende cuadras más adelante [illegible]de hace tiempo hasta la hora 10, en que tiene contacto con su responsable **Alba Antúnez de Balmelli alias "Patricia"**, al cual concurre también **Alberto Costa alias "Juan"**, donde comentan los detalles de su bárbaro asesinato.

Todos los nombrados han sido capturados y puestos a disposición de la Justicia Militar, con excepción de **Loreley Alemañy y Juan Víctor Vivanco**, quienes se presume no se encuentran en el país.

José María Pérez Luz resultó muerto al resistir la orden de detención dada por una patrulla.

Tupamaros, asesinos de Coronel uruguayo detenidos en Bogotá

LA MAÑANA 23/3/79.

BOGOTA. (AFP). — Tres uruguayos arrestados aquí por actividades subversivas, asesinaron en su patria a un Coronel, revelaron fuentes oficiales en Bogotá.

Se trata de Ana Nelda González Sousa, Sergio Betarte Benítez y Juan Víctor Vivanco Reyes, quienes ingresaron ilegalmente a Colombia siendo detenidos el pasado 3 de enero en relación con el robo de armas perpetrado por el movimiento extremista "M-19" a un cuartel del ejército en el Norte de Bogotá y con varios secuestros en esta capital.

El procurador delegado de las fuerzas armadas, Mayor General Francisco Afanador, expidió un comunicado en el cual consigna que a los tres ciudadanos en cuestión se les dictó auto de detención el 1º de enero.

Además del robo del arsenal militar, se les acusa aquí de numerosos secuestros, entre ellos el del ex-Embajador de Colombia en París, Miguel De Germán Ribón.

El documento afirma que al ser arrestados, los uruguayos portaban cada uno dos cédulas de identidad, en que figuraban con nombres supuestos: María del Carmen Restrepo, Luis Eduardo Bernal y Raúl Leone, respectivamente.

Los servicios secretos averiguaron que esas personas asesinaron en territorio uruguayo a un Coronel de apellido Artigas, afirma el boletín oficial.

Añade que los detenidos enseñaron a los organismos de investigación lugares donde fueron halladas las armas robadas al Ejército y que contra ellos no hay solicitud de extradición.

La información de la Procuraduría sale así al paso a los mensajes de numerosas entidades y personas nacionales y del extranjero "dirigidos a las autoridades colombianas por medio de una circular de contenido idéntico para pedir que no se acceda a su extradición al Uruguay y también para que se les respeten sus derechos humanos, dentro de la misma táctica adoptada en relación con los demás detenidos" (del M-19), dice el comunicado.

Caen en Bogotá Asesinos d



...Víctor Vivanco y Alba Nelda González Souza, dos de los tres tupamaros capturados en Bogotá.

Tres Tupamaros Prófugos de Uruguay Integraban el M-19

TRES sediciosos uruguayos detenidos en Bógotá y que permanecen a disposición de la Procuraduría General de la Nación en la Brigada de Institutos Militares de Colombia aguardan ahora el pedido de extradición por parte del gobierno de nuestro país. Se trata de integrantes del diezmado MLN (Tupamaros) y que tienen captura pendiente desde hace varios años en virtud de su participación en el copamiento y asesinato del Cnel. Artigas Gregorio Alvarez Armellino, a quien abatieron cuando abandonaba su casa de la calle Otelo casi Rivera, en Punta Gorda. El vil asesinato se perpetró a las 8.15 del 25 de julio de 1972.

Tiempo después las Fuerzas Conjuntas lograron aprehender a casi todos los autores del crimen restando dos de ellos que ya en 1973 se presumía que se encontraban en el exterior.

La información proporcionada ayer por nuestras agencias indica que los uruguayos detenidos, Juan Víctor Vivanco Reyes (a) "Javier", Alba Nelda Gonzalez Souza y Sergio Benítez, participaron con el grupo guerrillero colombiano "M-19" en varios secuestros y acciones bélicas, entre otros el secuestro del ex embajador Miguel de Germán Ribón.

Todos fueron detenidos el 3 de enero pasado y enjuiciados el 20 del mismo mes. La Procuraduría General de la Nación, en respuesta a pedidos del exterior para que se respeten los derechos de los tres extranjeros y que no sean extraditados emitió un boletín en el que informa acerca de la situación de ellos, agregando que, además de las acciones cometidas en Colombia son considerados ex guerrilleros tupamaros en su patria y acusados del asesinato de un Coronel.

En el comunicado Nº 741 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas del mes de febrero de 1973, se informaba que se había esclarecido el crimen perpetrado por la sedición contra el Coronel Artigas G. Alvarez Armellino.

La acción había sido planificada hasta el extremo y el día 21 de Julio de 1972, en horas de la noche, se pretendió copar una casa del Cerrito de la Victoria no pudiendo realizarse la misma, por lo cual se postergó la acción.

Posteriormente, siendo la hora 22 del día 24, los extremistas designados para la obtención de la finca, irrumpen en la misma manteniendo privados de su libertad a sus moradores hasta la hora 8.15 del día siguiente.

A las 7.30 del día 25, un N. N. masculino (no identificado) de alias "Rubén", retira la camioneta Studebaker matrícula 110.475 dirigiéndose hasta la zona de la acción, estacionando en Caramurú y Otelo, a escasos 80 metros del domicilio del extinto Coronel Artigas Alvarez.

José Luis Rodríguez alias "Roque" y Alberto Ulises Costa Barreiro alias "Juan", vestidos con apariencia de estudiantes liceales, debido a la proximidad de un centro de Enseñanza y confundidos en la zona dada la afluencia normal de la hora de comienzo de las clases, apostados en Rivera y Otelo, esperaban con toda tranquilidad la aparición del vehículo que conducía al Coronel Alvarez para dirigirse a sus habituales tareas.

Al ver abrirse los portones de la casa del Coronel comienzan a caminar lentamente en dirección a la misma, llegando al lugar cuando el vehículo traspasaba la acera siendo entonces las 8.15 horas cuando José Luis Rodríguez alias "Roque", ubicado en la parte izquierda del vehículo y armado con una pistola Colt cal. 45 comienza a descargar su arma homicida sobre el Coronel sin que éste pudiese verlo ni intentar la menor defensa.

Alberto Ulises Costa Barreiro alias "Juan" ubicado del lado derecho del vehículo y armado con un revólver calibre 38, efectúa cuatro disparos sobre su objetivo.

Consumado el atentado huyen rápidamente en dirección al vehículo que los esperaba con el motor en marcha, saliendo rápidamente de la zona.

Alberto Ulises oCsta Berreiro alias "Juan", desciende frente al Supermercado "Disco" de Punta Gorda, dirigiéndose luego de consumada su bárbara agresión, con total tranquilidad, hacia la Facultad de Veterinaria, donde se desempeñaba como empleado administrativo.

José Luis Rodríguez alias "Roque", desciende cuadras más adelante desde hace tiempo hasta la hora 10, en que tiene contacto con su responsable Alba Antúnez de Balmelli alias "Patricia", al cual concurre también Alberto Costa alias "Juan", donde comentan los detalles de su bárbaro asesinato.

Todos los nombrados han sido capturados y puestos a disposición de la Justicia Militar, con excepción de Loreley Alemañy y Juan Víctor Vivanco, quienes se presume no se encuentran en el país.

José María Pérez Luz resultó muerto al resistir la orden de detención dada por una patrulla.

2388

Tres tupamaros detenidos en Bogotá; periodista liberado

BOGOTA (LATIN) — Tres uruguayos capturados aquí por su vinculación con el grupo guerrillero M-19, habían entrado ilegalmente al país, utilizaban documentos falsos y están acusados de asesinar a un Coronel en su patria.

La Procuraduría General de la Nación, en respuesta a pedidos del exterior de que se respeten los derechos humanos de los tres extranjeros y que no sean extraditados, emitió anoche un informe sobre su situación.

Los tres uruguayos participaron en varios secuestros realizados por el M-19, incluso el del ex-Embajador Miguel de German Ribón, afirmó el boletín.

Se trata de Alba Nelda Gonzáles Souza, Sergio Benítez y Juan Víctor Vivanco Reyes. Según la Procuraduría fueron acusados en su país del asesinato de un Coronel. Fueron detenidos el tres de enero último en Bogotá y se abrió juicio contra ellos el 20 del mismo mes. Los tres son considerados como exguerrilleros tupamaros en su patria.

La Procuraduría informó que no existe una solicitud oficial del gobierno uruguayo para la extradición de los tres nacionales de su país, quienes permanecen detenidos en la Brigada de Institutos Militares de esta ciudad.

PERIODISTA URUGUAYO LIBERADO

El periodista uruguayo Fernando Brito Volpe, corresponsal en Colombia del Canal 13 de televisión de México, retenido hace una semana en esta capital, recuperó hoy su libertad.

Brito había sido retenido por las autoridades militares colombianas a raíz de denuncias sobre su posible vinculación con el grupo guerrillero urbano "M-19".

El General Miguel Vega Uribe, Comandante de la Brigada de Institutos Militares, informó esta tarde a una delegación de la Asociación de Prensa Extranjera (APE), que la libertad de Brito había sido dispuesta después de comprobarse que éste no ha intervenido en política interna colombiana, en los años que lleva residiendo aquí, a donde llegó como asilado político.

Brito, quien también colabora con una firma local de publicidad, fue sometido a un examen médico antes de quedar en libertad para comprobar que no había sido sometido a ningún tipo de maltrato físico.

SedicIosos

No Pedirán Extradición de los Uruguayos Integrantes del "M-19"

Los terroristas uruguayos detenidos en Colombia por actividades subversivas no podrán ser objeto de extradición según dijeron anoche a EL DIA voceros de la Justicia Militar al ser consultados sobre el particular.

Las informaciones cablegráficas habían indicado que las autoridades colombianas informaron que aun no se había recibido pedido en tal sentido de parte del gobierno uruguayo.

Sin embargo, dicho pedido no puede ser formulado en virtud de expresas normas vigentes en nuestro país, así como en Tratados Internacionales que Uruguay ha suscrito.

Según las fuentes de la Justicia Militar, el propio Código Penal Militar, establece claramente, que los delitos de su jurisdicción no pueden ser objeto de extradición.

VARIOS DETENIDOS

Informaciones procedentes de Bogotá indicaron en la víspera, que tres sediciosos uruguayos arrestados en dicha capital, asesinaron en nuestro país a un Coronel. Dichos terroristas, fueron detenidos por su vinculación al movimiento colombiano "M-19", que últimamente realizó varios actos subversivos y que está siendo objeto de tenaz persecución por las fuerzas del orden en aquella Nación.

Los detenidos son Ana Nelda González Sousa, Sergio Betarte Benítez y Juan Víctor Vivanco Reyes, quienes habían ingresado ilegalmente a Colombia.

EL DIA 2/3/79

Caen asesinos



Juan Víctor Vivanc Reyes



Alba Nelda González Souza

TRES "Tupamaros" que habían fugado del Uruguay y eran buscados por su participación en el asesinato del Cnel. Artigas Alvarez Armelino, de la Defensa Civil, fueron capturados en Colombia.

Según las informaciones proporcionadas por agencias internacionales, Juan Víctor Vivanco Reyes (a) "Javier", Alba Nelda González Souza y Sergio Benítez, participaron con el grupo guerrillero colombiano M-19 en varios secuestros y acciones bélicas, entre otros el secuestro del ex embajador Miguel de Germán Ribón.

Todos fueron detenidos el 3 de enero pasado y enjuiciados el 20 del mismo mes.

La Procuraduría General de la Nación, en respuesta a pedidos del exterior para que se respeten los derechos de los tres extranjeros y que no sean extraditados emitió un boletín en el que informa acerca de la situación de ellos, agregando que, además de las acciones cometidas en Colombia son considerados ex guerrilleros tupamaros en su patria y acusados del asesinato de un Coronel.

El Coronel Alvarez fue asesinado a balazos el 25 de julio de 1972 cuando abandonaba su casa de la calle Otelo casi Avda. Gral. Rivera, en Punta Gorda.

Tiempo después las Fuerzas Conjuntas lograron aprehender a casi todos los autores del crimen restando dos de ellos que ya en 1973 se presumía que se encontraban en el exterior.

MUNDO COLOR 3/3/79.

2389 (B)

Ministerio de Relaciones Exteriores

DIRECCION DE ASUNTOS CULTURALES Y DE INFORMACION

DEPARTAMENTO DE INFORMACION

RESERVADO N°46

3806

URUGUAYOS UNO.
BOGOTA, JUL 30 (AFP) - LOS URUGUAYOS ~~OLGA~~ ALBA NELDA GONZALEZ SOUZA Y JUAN VICTOR VIVANCO REYES, QUIENES FUERON VINCULADOS A UN JUICIO POR PRESUNTA PARTICIPACION EN ACCIONES DEL IZQUIERDISTA MOVIMIENTO 19 DE ABRIL (M-19), SERAN DEPORTADOS EN LOS PROXIMOS MESES, SE SUPO HOY AQUI.

TANTO LA SENORA GONZALEZ SOUZA COMO VIVANCO REYEU INGRESARON A COLOMBIA CLANDESTINAMENTE HACE UNOS TRES ANOS Y SE DEDICARON, SEGUN LAS AUTORIDADES, A ACTIVIDADES NO LICITAS E INCLUSO SE LLEGO A DECIR QUE COOPERACON CON EL M-19 PARA EL ROBO MEDIANTE UN TUNEL DE VARIOS MILES DE ARMAS AL EJERCITO AQUI.

SIN EMBARGO, DENTRO DEL JUICIO QUE SE LES SIGUE EN UNA CARCEL LOCAL, SE LES DESVINCULO DEL PROCESO MARCIAL PORQUE SU ASISTENCIA AL M-19, GRUPO QUE ASALTO EN FEBRERO AQUI LA EMBAJADA DOMINICANA, NO ESTABAN PROCESALMENTE COMPROBADO.

ACTUALMENTE UN JUEZ INVESTIGA CONTRA ELLOS UN POSIBLE DELITO DE DOCUMENTOS FALSOS PERO EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD (DAS) LOS SOLICITO PARA DEPORTARLOS.

EL DAS, EN COMUNICACION AL JUEZ, PIDIO QUE UNA VEZ SE LES RESUELVA LA SITUACION JURIDICA SEAN PUESTOS A LAS ORDENES DE LA DIVISION DE EXTRANJE
A PARA TRAMITAR LA DEPORTACION A URUGUAY O A OTRO PAIS DE AMERICA LATINA.

TRASCENDIO QUE POR EL DELITO DE FALSEDAD, EN CASO DE QUE SE LES HWLLE CULPABLES, DE TODAS MANERAS LOS URUGUASOS RECOBRARAN SU LIBERTAD PUES HAN PERMANECIDO POR MAS DE 18 MESES PRESOS.

OLGA NEIDA GONZALEZ SOUZA Y JUAN VICTOR VIVANCO REYES, SEGUN LAS AUTORIDADES COLOMBIANAS, ZSTAN SIENDO RECLAMADOS POR LA JUSTICIA DE URUGUAY, YA QUE SE LES SINDICA EN ESE PAIS DE PERTENECER AL YA EXTINGUIDO GRUPO TUPAMARO Y POR EL ASESINATO DEL CORONEL ARTIGAS.

EN COLOMBIA SE HA RECIBIDO DEMANDAS DE ORGANISMOS MUNDIALES, PRINCIPALMENTE DE EUROPA, PARA QUE LOS URUGUAYOS NO SEAN DEVUELTOS A SU NACION YA QUE ALLI PELIGRAN SUSVIDAS.

EL DAS DIJO QUE NO HAY FECHA PRECISA PARA LA DEPORTACION Y QUE TODO DEPENDE DE LO QUE DECIDA EL JUEZ QUE LOS JUZGA POR FALSEDAD.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CASA MILITAR
DIRECCION DE COMUNICACIONES

IMAZ - FERNANDEZ
ASESOR PERIODISTICO

2390

Montevideo, 30 de julio de 1980

Ministerio de Relaciones Exteriores

DIRECCION DE ASUNTOS CULTURALES Y DE INFORMACION

DEPARTAMENTO DE INFORMACION

RESERVADO Nº 42

M19 URUGUAYOS.
BOGOTA, JUL 22 (AFP) - DOS DE LOS TRES CIUDADANOS URUGUAYOS QUE COMPARECEN ANTE UNA CORTE MARCIAL AQUI, COMO SUPUESTOS INTEGRANTES DE UNA ORGANIZACION SUBVERSIVA COLOMBIANA, PASARAN A DISPOSICION DE LA JUSTICIA ORDINARIA, SE SUPO ESTA NOCHE.

SEGUN LA CADENA RADIAL RCN, QUE CITA FUENTES CASTRENSES, SE TRATA DE ALBA LUZ GONZALEZ DE SOUZA Y JUAN MANUEL VIVANCO, ARRESTADOS EL AÑO PASADO POR SUS APARENTES VINCULACIONES CON EL MOVIMIENTO EXTREMISTA M19, DEL CUAL UN POCO MAS DE DOS CENTENARES DE MIEMBROS SON JUZGADOS POR REBELION EN UNA CARCEL BOGOTANA.

LOS DOS EXTRANJEROS, PRESUNTOS ELEMENTOS TUPAMAROS, HUYERON DE SU PATRIA Y DESPUES DE ARGENTINA, DONDE SE HABIAN REFUGIADO, LLEGANDO A COLOMBIA EN 1978 CON DOCUMENTOS FALSOS, ACUSACION POR LA CUAL DEBERAN RESPONDER AHORA ANTE UN JUEZ DE LA REPUBLICA.

POR EL CONTRARIO, SU COMPATRIOTA SERGIO BETARTE SEGUIRA EN MANOS DEL TRIBUNAL MILITAR.

TODOS ELLOS HABIAN SIDO DETENIDOS EN EL TRANSCURSO DE LOS PRIMEROS MESES DE 1979, EN EL OPERATIVO LANZADO POR EL EJERCITO CONTRA EL M19 TRAS EL ROBO DE MAS DE 4.000 ARMAS DE UN CANTON MILITAR EN EL NORTE DE BOGOTA Y EL DESCUBRIMIENTO DE ALGUNAS CARCELES DEL PUEBLO DONDE EL M19 MANTUVO EN CAUTIVERIO A VARIAS PERSONALIDADES SECUESTRADAS, POR LAS CUALES OBTUVO MILLONARIOS RESCATES.

3806

Montevideo, 23 de julio de 1980

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CASA MILITAR
DIRECCION DE COMUNICACIONES
Fernandez
IMAZUL FERNANDEZ
ASESOR PERIODISTICO

AGREGADURIA MILITAR DEL URUGUAY

OFICIO No.060/980.-

Bogotá D.E. Agosto 18 de 1980.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

OFICIO
Ampliación del
Oficio No.052/80
de fecha 23/7/80

1p.-

Ampliando mi Oficio No.052, de fecha 23 de julio de 1980, cumpleme informar al Señor Jefe de Estado Mayor lo siguiente:

-El suscrito a obtenido información de que el gobierno de Suecia otorgaría visa y trabajo al sedicioso uruguayo JUAN VICTOR VIVANCO REYES, quién tras haber sido desvinculado del proceso que se le seguía por presunta vinculación al M-19, se encuentre en poder de la Justicia Ordinaria por el Delito de Falsificación de Documentos, desconociendose cuando será puesto en libertad difinitiva.-

3806

-Con respecto a ALBA NEIDA GONZALEZ SOUZA, en la misma situación que el anterior tendría visa para Francia, una vez liberada.-

Saluda a usted atentamente.-

[signature]

CORONEL RUBEN BARBI
Agregado Militar, Naval y
Aéreo a la Embajada del
Uruguay en Colombia

2392

SECRETO

AGREGADURIA MILITAR DEL URUGUAY

Oficio No.074/9 0

Bogotá D.E. Setiembre 23 de 1980.-

Objeto
Com.asunto
Vivanco Reyes
y Nelda Gonzalez
lp

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

El Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) y Jefe del Departamento E-2 de las Fuerzas Militares, mediante audiencia solicitada por el suscrito con anterioridad, se comprometieron a mantener informada a esta Agregaduría con la debida antelación de la fecha en que JUAN VIVANCO REYES y ALBA NELDA GONZALEZ SOUZA, 2868 quedaran en libertad y cuando saldrian del pais, segun lo 3806 informado en mi Oficio No.065 de fecha 3 de setiembre de 1980.-

El suscrito se enteró por la prensa del dia domingo 21, que el dia anterior habian partido del pais los nombrados, informando por telex cifrado No.050, cuya publicació se adjunta.-

Se tomó de inmediato contacto con el Departamento E de las Fuerzas Militares para solicitar la confirmación oficial del hecho. Este Departamento a traves del Señor Oficial de Enlace con los Agregados Militares en el día d la fecha a la hora 11.00 informa lo siguiente:

Día 20 setiembre hora 1200 en vuelo 519 de Luftansa salieron del país con salvoconducto del Departamento de Extranjería del Departamento Administrativo de Seguridad, Los uruguayos JUAN VIVANCO REYES y ALBA NELDA GONZALEZ SOUZA con destino final Suecia y Francia respectivamente, debiendo hacer presentación en los Consulados de Colombia en dichos paises.-

Saluda a usted atentamente. -

[signature]

[illegible] BARBI
Agregado Militar, Naval y
Aéreo a la Embajada del
Uruguay en Colombia.

Hablan los uruguayos liberados

'No me voy resentido': Víctor Vivanco Reyes

Por RAMIRO CASTELLANOS

Víctor Vivanco Reyes, uno de los uruguayos que estuvo detenido en el país bajo sindicación de pertenecer al M-19, no se va resentido y, según sus propias palabras, tiene un gran cariño por el pueblo colombiano.

Vivanco Reyes, quien fue liberado recientemente por el Juzgado 22 Superior de Bogotá, accedió a hablar con EL TIEMPO minutos antes de viajar a Francfort, en compañía de su compatriota Alba Inés González de Souza.

La entrevista se cumplió en el muelle internacional de Eldorado, mientras los dos uruguayos llenaban los trámites legales para salir del país, bajo la protección de funcionarios de la embajada de Suecia y del abogado Arturo Fuquene Macías, quien desde un comienzo los apoderó en compañía del exmagistrado Luis Carlos Pérez.

Hizo críticas a la justicia penal militar colombiana y sostuvo que los civiles no deben ser juzgados por los militares, porque se hacen presentes las injusticias.

"En el caso de nosotros, por ejemplo, se nos detuvo casi dos años, se nos maltrató y al final quedamos desvinculados del consejo de guerra cuando comprobamos que nada teníamos que ver con el M-19", dijo.

Vivanco Reyes manifestó que antes de abandonar el Uruguay era chofer del municipio de Montevideo, y que es hijo de un capitán del Ejército uruguayo ya fallecido.

Los dos uruguayos salieron ayer del país en calidad de deportados por el DAS, pero Vivanco Reyes, manifestó que tiene intención de regresar algún día a Colombia.

2394(A)

A su turno, cuando quisimos entrevistar a Alba Inés González de Souza, la otra extranjera que estuvo vinculada al proceso del M-19, ésta respondió en tono mal humorado: "No quiero nada con EL TIEMPO".

Las palabras de la uruguaya fueron respaldadas por el abogado Gabriel Ronderos, quien en tono grosero se dirigió al redactor para manifestar que "espero que publique textualmente lo que dijo la señora".

Ronderos, quien últimamente entró a apoderar a Alba Inés en franco desconocimiento de la labor adelantada por sus colegas Fuquene Macías y Pérez, no quiso charlar con el reportero.

Vivanco Reyes y Alba Inés partieron hacia Frankfurt a las 12 del día y de allí pasarán a Suecia, donde se quedará el primero de los nombrados. La segunda se dirigirá a Francia donde fijará su residencia.

Al iniciarse el diálogo, Vivanco Reyes dijo: "Quiero que quede claro que nosotros no fuimos ni somos combatientes del grupo Tupamaros. En mi caso personal, soy integrante del Frente Amplio del Partido Socialista del Uruguay y además líder sindicalista".

"En relación con el M19 —agregó—, nuestra libertad es una muestra inequívoca de que nosotros no tuvimos nada que ver con ese grupo guerrillero".

El uruguayo se mostró feliz por lo que llamó "el fin de una pesadilla", pero en sus movimientos dejaba ver el nerviosismo que le acompañaba al temor de que lo pudieran capturar agentes de seguridad uruguayos que, [illegible] ando el momento oportuno.

Vivanco Reyes sostuvo que él y Alba Inés se vieron precisados a huir del Uruguay y de la Argentina ante las amenazas del "Escuadrón de la Muerte" que los perseguía para matarlos.

"En estas circunstancias llegamos a Colombia con documentos falsificados y nos alojamos en la casa de Sergio Betarte Benítez, otro uruguayo que actualmente es juzgado en el consejo de guerra contra el M-19".

"Precisamente el 6 de enero los tres fuimos capturados por el Ejército en la casa de Betarte Benítez, situada en el barrio "Ciudad Jardín del Norte".

El uruguayo dijo que vio torturar a su compatriota Betarte Benítez. "Cuando a mí me llevaron a reconocerlo dentro de las diligencias investiga- [illegible] de las manos. Lo tenían en "La Cueva" de la Caballería.

2394(B)

"Sergio —anotó— continuó siendo torturado luego de rendir indagatoria ante el juez".

Betarte Benítez dijo que "en mi caso [illegible] bién fui maltratado y estuve nueve días sin comer. Sólo bebía agua que un soldadito, en forma humanitaria, me llevó en todo ese tiempo".

A una pregunta de por qué tenían temor de regresar al Uruguay, Vivanco Reyes dijo: "Somos perseguidos debido a nuestra militancia izquierdista.



Alba Inés González Souza y Víctor Vivanco Reyes, los dos uruguayos que estuvieron vinculados al proceso del M-19 por el robo de las armas del Cantón Norte, aparecen en el Aeropuerto Eldorado mientras esperaban la salida del avión que los conduciría a Frankfort. (Foto EL TIEMPO, de Jorge Parga)

DIRECCCION NACIONAL DE ADUANAS

SOLICITUD DE DESPACHO DE EQUIPAJE NO ACOMPAÑADO

DIRECCION ... SECRETARIA

Montevideo, 20.27.2 ... 19 85

... 3 9 85

Señor Director Nacional de Aduanas

PRESENTE

Señor Director:

Quien suscribe ALBA GONZALEZ SOUZA

de nacionalidad Uruguaya con domicilio en la calle Andes 1111 - Ap. 1201 de la ciudad de Montevideo y D.I. Nº 672.999-9 C.C. Nº PTE. B033442 solicita a usted autorización para despachar (1) Un Cajón - ,marcados ALBA GONZALEZ SOUZA

(1) (2)

numerados del 1/1 al - y depositados en Dto.No.3.

(3) (4)

que contienen sus efectos personales y del hogar, y que llegaron el día 26.08.85 en el Vapor Francés "LAFAYETTE"

Peso Bruto: 410 kgs. (5)

A los efectos del despacho de su equipaje y demás efectos declarados, el suscripto se ampara en las disposiciones establecidas en el decreto .... adjuntando los documentos exijidos para el caso.

Saludo al señor Director atentamente.

ALBA GONZALEZ SOUZA.

COMISION NACIONAL DE REPATRIACION

(1) Indique cantidad y tipo de envase.
(2) Marca de los envases.
(3) Nº de los envases.
(4) Indique el lugar en que se encuentra depositada.
(5) Indique el medio de transporte y bandera del mismo.
(6) En el caso de que la solicitud se efectúe previa a la llegada de los efectos el interesado deberá manifestarlo para conocimiento de la DNA.

PASAPORTE
PASSPORT No. B 033442

Nelda GONZALEZ SOUZA

…ION …usico
…ATION

…UDADANIA URUGUAYA NATURAL ESTADO CIVIL DIVORCIADA
…RUGUAYAN CITIZENSHIP MARITAL STATUS

COLOR DE LOS OJOS CASTAÑO COLOR DEL CABELLO CASTAÑO
COLOUR OF EYES COLOUR OF HAIR

LUGAR DE NACIMIENTO MONTEVIDEO - URUGUAY
PLACE OF BIRTH

FECHA DE NACIMIENTO 14 FEBRERO DE 1934
DATE OF BIRTH

FOTOGRAFIA DEL TITULAR
PHOTOGRAPH OF BEARER



PULGAR DERECHO
RIGHT THUMB



FIRMA DEL TITULAR
SIGNATURE OF BEARER

Consulado de Distrito – PARIS

EN URUGUAY

…EZ SOUZA Alba
…S 1111 ap. 1201
… 86 - Montevideo

VALEUR F.F.

…rete	
…	15.000 f…
…isada	
…t. Moulinez	500 f…
…a Disco	
…ag. Coser	1.000 f…
Estantería	
Pasa Casetta	
	Total 18.000

ACTUACION Nº 1016
ARANCEL Nº 97
RECIBO Nº 03063
CODIGO Nº 33.01.21
M/URUG. Svc. Bs. 5
M/LOCAL Ley 16.827 Art. 21
FECHA 01 JUIL. 1985

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY – PARIS - FRANCIA – CONSULADO DE DISTRITO

ALVARO ZORRILLA
Canciller

Visto en el Consulado de Distrito de la
Republica Oriental del Uruguay.
Paris, 01 JUIL. 1985

DATE SIGNATURE TOTAL FF.

Repatriados de Francia

PABLO DE CICCO
DIR. INT. DEL DPTO. INTELIGENCIA
DIV. P.R.L.A.

PASAPORTE
PASSPORT No. B 033442

Nelda GONZALEZ SOUZA

[...]ON MUSICO
[...]ATION

[...]DADAN'A URUGUAYA NATURAL ESTADO CIVIL DIVORCIADA
[...]UGUAYAN CITIZENSHIP MARITAL STATUS

COLOR DE LOS OJOS CASTAÑO COLOR DEL CABELLO CASTAÑO
COLOUR OF EYES COLOUR OF HAIR

LUGAR DE NACIMIENTO MONTEVIDEO - URUGUAY
PLACE OF BIRTH

FECHA DE NACIMIENTO 14 FEBRERO DE 1934
DATE OF BIRTH

FOTOGRAFIA DEL TITULAR
PHOTOGRAPH OF BEARER



PULGAR DERECHO
RIGHT THUMB



FIRMA DEL TITULAR
SIGNATURE OF BEARER

EN URUGUAY

[...]EZ SOUZA Alba
[...]S 1111 ap. 1201
86. Montevideo

VALEUR FF.

[...]rete
[...] 15.000 fr
[...]isada
[...]t. Moulinex 500 fr
[...]a Disco
[...]aq. Coser 1.000 fr
Estantería
Pasa Casette
Total 18.000 F

ACTUACION Nº 1016
ARANCEL Nº 94
RECIBO Nº 03063
CODIGO Nº 33.01.21
M/URUG. Svc [illegible]
M/LOCAL [illegible] Art. 21
FECHA 01 JUL. 1985

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - CONSULADO DE DISTRITO - PARIS - FRANCIA

ALVARO ZORRILLA
Canciller

Visto en el Consulado de Distrito de la
Republica Oriental del Uruguay.
Paris, 01 JUL. 1985

DATE SIGNATURE TOTAL FF.

Repatriados de Francia

PABLO DE CICCO
DIR. INT. DEL DPTO. INTELIGENCIA
DIV. P.R.L.A.

FECHA:

ASUNTO: PERSONAS QUE HABIENDO ESTADO RADICADAS EN EL EXTERIOR HAN INGRESADO A NUESTRO PAIS PARA SU RADICACION DEFINITIVA.

I.- Característica de su ingreso

REPATRIADO	X
NO REPATRIADO	

II.- Datos filiatorios

3806

NOMBRE: GONZALEZ SOUZA Alba Nelda.-

FECHA DE NACIMIENTO O EDAD: Mdeo. 14-FEB-934 NACIONALIDAD: Uruguaya

DOCUMENTOS: C.I. 672.999-9

C.C.

Pasaporte B. 033442

FECHA INGRESO AL PAIS: Aproximadamente: 26-AGO-1985

PROCEDE DE (País-Ciudad): FRANCIA

DOMICILIO FIJADO A SU INGRESO: ANDES 1111 Apto.1201

PROFESION: MUSICO

POSIBLE LUGAR DE TRABAJO EN EL PAIS:

III.- Otros datos filiatorios (parentezco- estado civil-etc.)
DIVORCIADA.
OJOS Y CABELLOS: CASTAÑOS.

IV.- Sellos que presenta su pasaporte (Otros posibles lugares de residencia en el ext.)

V.- Aspectos resaltables de efectos que ingresó al país.

VI.- Otros datos de interés.

3806

RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE LA FICHA

APELLIDOS: GONZALEZ SOUZA NOMBRES: Alba Nelda

FECHA	FUENTE	EVAL.	ANOTACIONES
6/10/86	DE I	A-1	Domicilio: Andes Nº 1111, Ap. 1201 en 1985.
	PEI 963/10-2/86		Ingresó al país el 2/7/85 procedente de París (FRANCIA)
			(Ver. PEI en ficha de Asdrubal PEREIRA CABRERA)

C 2398

3808

ANDRES CENCIO, MIREL NINON

Com 460 - 29-8-72

Por saberselo vinculado a la organización Criminal que atenta contra nuestro país, se requiere su captura.-



447. MIREL NINON ANDRES CENCIO, oriental, de 20 años,

3808

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
M O N T E V I D E O
COPIA FICHA O.C.O.A

ANDRES CENCIO Mirel Ninon.-

Cabello: Castaños Ojos: Marrones

Otras Señas : Complexión delgada.

Domicilio : Ult. dom conocido Reconquista 329 ap.8.

ANTECEDENTES

Requerido No 447.

Ver comunicado FFCC 460 29 AGOSTO 1972.-

3808

ANDRES CENCIO, MIREL NINON



447. **MIREL NINON ANDRES CENCIO**, oriental, de 20 años,

Com 460 - 29-8-72

Por saberselo vinculado a la organización Criminal que atenta contra nuestro país, se requiere su captura.-

3808

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
M O N T E V I D E O
COPIA FICHA O.C.O.A

ANDRES CENCIO Mirel Ninon.-

Cabello: Castaños Ojos: Marrones

Otras Señas : Complexión delgada.

Domicilio : Ult. dom conocido Reconquista 329 ap.8.

ANTECEDENTES

Requerido No 447.

Ver comunicado FFCC 460 29 AGOSTO 1972.-

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - MONTEVIDEO.
COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.
ESCUELA DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.

DIV.MICROFILMACION
ROLLO Nº 3035

ACTA DE CIERRE DE MICROFILMACION:

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): Departamento II/E.M.E. - Escuela de Inteligencia del Ejército.-

FECHA DE FINALIZACION DE LA MICROFILMACION: 23 de Mayo de 1995.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: Fichero Biográfico del Dpto.II/E.M.E.

IDENTIFICACION DEL ULTIMO ORIGINAL MICROFILMADO: Fs.2399 referente a ANDRES CENCIO, Mirel Ninpn (Ficha individual)

OPERARIO/S: Cbo.1a. Juan Torres (DGID) - Cbo.2da. Jorge Sarraute (DGID)

REDUCCION DE IMAGEN: 24 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

VISTO: Una vez comprobadas las caracteristicas que contiene el ultimo documento en el cierre del acta, se da por finalizada la microfilmación, firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina, como aval de la autenticidad de este Rollo.-

El Encargado de la Sec.Microfilmación

Sgto. [signature]
Dervi Vieira

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INTELIGENCIA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Vo.Bo.

Por el Jefe del CE.PRO.DA.
Tte.1ro. [signature]
Norbertino Suarez

FIN
ROLLO
3035